

UNIVERSITY OF CALIFORNIA

Santa Barbara

Transcripción y Edición del Catálogo Real de Castilla,
autógrafo inédito de Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés

Part I

A dissertation submitted in partial satisfaction
of the requirements for the degree of

BIBLIOTECA VIRTUAL

Doctor of Philosophy

in

Hispanic Languages and Literatures

by

Evelia Ana Romano de Thuesen

Committee in charge:

Professor Juan Bautista Avalle-Arce, Chairperson

Professor Enrique Martínez López

Professor Jorge Checa

June 1992

UNIVERSITY OF CALIFORNIA

Santa Barbara

Transcripción y Edición del Catálogo Real de Castell
autógrafo inédito de Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés

Part II

A dissertation submitted in partial satisfaction
of the requirements for the degree of

BIBLIOTECA VIRTUAL

Doctor of Philosophy

in

Hispanic Languages and Literatures

by

Evelia Ana Romano de Thuesen

Committee in charge:

Professor Juan Bautista Avalle-Arce, Chairperson

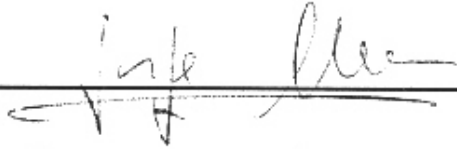
Professor Enrique Martínez López

Professor Jorge Checa

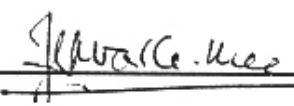
June 1992

The dissertation of Evelia A. Romano de Thuesen
is approved:

BIBLIOTECA VIRTUAL



Enrique Martínez-López



Alberto López

Committee Chairperson

June 1992

June 12, 1992



Copyright by
Evelia Ana Romano de Thuesen
1992

BIBLIOTECA VIRTUAL

A mi abuela, que me enseñó a leer y a soñar,
a mi padre, que me alentó a concretar algunos de mis sueños,
y a mis hijos, que me dan motivo para seguir soñando.

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer de una manera muy especial a mi director de tesis, el profesor Juan Bautista A Valle-Arce, quien tuvo la inmensa generosidad intelectual de confiarme este proyecto. Él me ha contagiado su interés por este madrileño del siglo XVI y me ha enseñado a comprender mejor al hombre y su obra. Su paciente lectura de la transcripción, sus correcciones y sugerencias han sido de inapreciable valor para la consumación del producto final. Todo el esfuerzo invertido en esta transcripción y edición del Catálogo Real sea pues un sincero homenaje, lleno de admiración y respeto, de quien lo considera su maestro.

Gracias debo dar también al profesor Enrique Martínez López por un buen número de conversaciones amenas e ilustrativas que me ayudaron no pocas veces a orientarme en la investigación. Tanto esta tesis como otros aspectos de mi vida profesional se han enriquecido con sus conocimientos y su ejemplo. El profesor Jorge Checa ha estado disponible para todas mis consultas y ha tenido siempre consejos utilísimos que han encauzado mi tarea y planteado nuevas posibilidades en la consideración de un tema. Vaya a él también todo mi agradecimiento.

Quiero mencionar también a la profesora Marta Gallo quien, cuando me iniciaba, me brindó todo su apoyo y facilitó mis primeros pasos. Su guía me ahorró tiempo y energía y me ayudó a definir mis metas.

He dejado para el final a mi esposo, Erik, responsable de las ilustraciones del apéndice, a las que ha dedicado muchas horas de arduo trabajo. Más allá de este concreto aporte, él ha sido mi refugio y mi baluarte en los momentos de desaliento y la mejor compañía en cualquier circunstancia. Mi deuda con él, como mi agradecimiento, se profundiza cada día que compartimos.

VITA

February 7, 1962 Born, Buenos Aires, Argentina.

1984 Professor in Literature and Linguistics, Universidad Católica Argentina, Buenos Aires, Argentina.

1985-87 Monbushô Scholar, Ministry of Education, Science and Culture, Japan.

1986 Certificate in Advanced Japanese, Osaka University of Foreign Studies, Osaka, Japan.

1986-87 Graduate Research Student (*Kenkyusei*), Traditional Japanese Theater: Kabuki, Department of Japanese Literature, Sophia University, Tokyo, Japan.

1986-87 Research Auditor (*Kenkyuchokosei*), National Theater of Japan, Tokyo, Japan.

1988-92 Teaching Assistant, Department of Spanish and Portuguese, University of California, Santa Bárbara.

1992 Assistant Professor, The Evergreen State College, Olympia, Washington.

PUBLICATIONS

"El entenado: la 'relación' contemporánea de las memorias de Francisco del Puerto." Actas del Primer Congreso de Literatura.

Departamento de Literatura, Universidad de las Américas, Puebla, México. In press.

"El personaje femenino: un sol para develar en dos cuentos de Juan

Rulfo." Literatura Mexicana 3, 1992.

"El presente sin presencia en Respiración Artificial de Ricardo Piglia." Nueva Revista de Filología Hispánica. Submitted.

"Un autógrafo inédito de Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés: la historia de España escrita desde el Nuevo Mundo." Actas del XI Congreso, Asociación Internacional de Hispanistas. Submitted.

ABSTRACT

Transcripción y Edición del Catálogo Real de Castilla,
autógrafo inédito de Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés

by

Evelia Ana Romano de Thuesen

The bulk of the dissertation is a transcription and critical analysis of a valuable autographic manuscript from the 16th century that concerns the genealogy of the reigning houses of Spain and Europe and their relationships, focusing on the ascendants of Charles V. At the same time it develops the chronology of the empire since the very first emperor, during the Roman era, Cayo Julio Ceasar and concludes with the account of Popes, since Saint Peter. The document is laying in the Escorial Library, Spain, not only without having been transcribed and published but without ever having been well studied.

The author Gonzalo Fernández de Oviedo was an active participant in all the events related to the early colonization of the Americas, and he became the first crown appointed Chronist of Indias the same year he finished the Catálogo Real and presented it to the Emperor's wife. Eventually, he also reached the position of Governor of Santo Domingo, where he wrote a good part of the document based on material in his personal library and the rich memories of his exceptional life. Since it was composed not many years after the encounter with the New World, it is a valuable historical account of the social and political

state of the ruling empire, particularly the last section which is devoted to contemporary figures and facts.

The transcription is introduced by a brief biographical and bibliographical review. The introduction inserts the Catálogo within the general written work of the governor of Santo Domingo and places it significantly in the course of his intense life, many aspects of which still remain partially unfolded. It considers the Catálogo from the historical, literary and linguistic perspectives.

The text is furnished with footnotes when they will substantially and critically clarify, amplify or rectify the content of the manuscript, paying particular attention to the recognition of sources. An appendix at the end displays the genealogical trees and drawings done by Oviedo, in order to show the esthetic and plastic dimension of the manuscript.

INDICE

Introducción.

1. Algunos conceptos preliminares sobre el Catálogo Real.....	1
2. El Catálogo como documento histórico.....	10
3. El Catálogo como testimonio literario.....	24
4. Particularidades lingüísticas.....	27
5. Descripción del Catálogo y criterios de edición	30

Catálogo Real de Castilla	41
---	--------------------

[Apéndice](#)

Arboles genealógicos.....	1993
---	----------------------

Ilustraciones.....	2035
------------------------------------	----------------------

Bibliografía	2053
------------------------------------	----------------------

INTRODUCCION

1. Algunos conceptos preliminares sobre el Catálogo Real

1.1 Gonzalo Fernández de Oviedo hace entrega a la emperatriz Isabel del manuscrito del Catálogo Real en 1532, unos meses antes que el mismo emperador Carlos V lo nombrara nada menos que primer Cronista Oficial de Indias. Tal honor hace realidad el deseo de sosiego y asentamiento del alcaide, que podrá entonces descansar de la vida azarosa que lo había tenido como protagonista hasta entonces. Así lo declara él mismo en la Historia General y Natural de las Indias:

... y Su Magestad ... mandó que yo, como hombre constituido en edad para repossar, descansasse ya en mi casa recolhendo y escribiendo con más reposo, por su Real mandado, estas materias e nuevas historias de Indias.¹

La redacción de este documento se remontaría, sin embargo, a unos cuantos años atrás, cuando Oviedo al servicio del duque de Calabria, don Fernando de Aragón, tiene oportunidad de recoger del Rey Católico don Fernando V la propuesta o sugerencia de una relación genealógica de los reyes de España, deseo expresado en las

¹ Cada vez que citamos la Historia General y Natural lo hacemos de Historia General y Natural de las Indias, ed. José Pérez de Tudela y Bueso, Biblioteca de autores españoles 117-121, (Madrid: Real Academia de la Historia, 1959). I: libro VI, Cap. VIII, p. 159.

cortes reunidas en Toro en 1505. Esta génesis de la idea del Catálogo, es declarada abiertamente por Oviedo en el Prohemio de dicha obra (f 1r),² así como aparecen corroborados al final los lugares y las fechas en que se inició y se concluyó el manuscrito, o su primera parte como insiste el autor:

E porque desto se dirá más largamente en la segunda parte, aquí se concluye la primera deste tractado e rreal Catálogo e sumario reportorio de los pontífices que ha avido en la Yglesja de Dios, de los quales mucho se pudiera en todo lo que se ha tocado escrevir, sino por no pervertir la orden con que me ofresçí a este trabajo, que como en otra parte se ha dicho començé estando el Cathólico Rrey don Fernando, qujnto de tal nombre, en la çibdad de Toro haziendo allj cortes, año del Señor de mjll e quinientos e çinco años e le acabé en Medina del Campo el postrero día de abrijl de mjll e quinientos e treynta e dos años. (f 427v)

En el proceso mismo de su redacción encontramos otra fecha particularmente destacable. Hacia fines de 1515 Oviedo se encuentra por primera vez de vuelta en la Península desde su partida hacia el Nuevo Mundo como Veedor de Castilla del Oro. Es portador de una

² Cada vez que cito el Catálogo, lo hago de acuerdo con el faccímil que manejamos, del original que se encuentra en la Biblioteca del Real Monasterio del Escorial bajo la signatura H-1-7. Dice Oviedo en el Prohemio, dedicatoria a Carlos V: "Lo qual yo començé a copilar el año de mill e quinientos e cinco de la natividad del Señor, conoççiendo quel Sereníssimo e Cathólico rey don Fernando, quinto de tal nombre, vuestro abuelo, desseava una copilación semeiante en que se tractasse lo que en esta primera parte..."

serie de acusaciones en contra del entonces gobernador del Darién, Pedrarias Dávila, y pretende que su pleito llegue a oídos del mismo monarca, si bien todas sus tratativas resultan infructuosas. En enero de 1516 muere el Rey Católico y entonces Oviedo se embarca para Flandes dispuesto a conquistar el favor del nuevo monarca, pero este intento fracasa también. En 1517 poco se sabe de sus actividades, pero es probable que se encontrara abocado a una doble tarea: la confección de lo que dio en llamar Genialogía de los Reyes de Castilla y por otro lado la redacción de su única novela, Claribalte, que será dada a publicar dos años más tarde. La mencionada Genialogía no es sino el embrión del Catálogo, quedando incluida posteriormente en éste, y que Oviedo habría ofrecido a Lope Conchillos para subsanar con el secretario del Consejo de Indias unas relaciones por entonces bastante deterioradas. Tal ofrecimiento consta en una carta de Conchillos a Oviedo, fechada en mayo de 1518, en la que le agradece la promesa de enviarle la obra en cuestión:

...y tengoos en merced la genealogía de los reyes de España que decís que me queréis enviar y yo creo bien que ella es tal que contentaría a los que decís que la vieron.³

³ Dicha carta aparece citada en su versión completa en Enrique OTTE, "Aspiraciones y actividades heterogéneas de Gonzalo Fernández de Oviedo, Cronista", Revista de Indias 71, (1958): 9-61.

Cabe recordar, por otro lado, que un año más tarde se conoce la noticia de la elección de Carlos como futuro emperador. Oviedo regresará finalmente al Darién en 1520, habiendo sido escuchados sus pedidos de reforma en la administración de Castilla del Oro y viéndose confirmado en su cargo de Veedor, con una serie de nuevas prerrogativas.

Además de estas tres fechas que muestran un paralelo entre las vicisitudes personales del Cronista y los cambios de la corona y sus consecuencias, la composición del Catálogo tiene lugar al mismo tiempo que la de su obra capital como historiador indiano, esto es, la Historia General y Natural de Indias. Con esto pretendemos destacar que así como se escribió sobre el mundo recientemente descubierto desde la Península,⁴ en este caso se cumpliría el fenómeno contrario: hacer historia de España desde el Nuevo Mundo.

⁴ Pensamos específicamente en el caso de Pedro Mártir de Anglería, quien compuso sus Décadas del Nuevo Mundo sin moverse de la corte de los Reyes Católicos. Oviedo mismo, tras varios años de residencia en Indias, redacta el Sumario de la Natural Historia de Indias de regreso en España, reproduciendo de memoria lo escrito en Santo Domingo y que según declara el mismo Oviedo habría dejado allí antes de su partida. Dice en la Dedicatoria del Sumario, ed. José Miranda, (México: Fondo de Cultura Económica, 1950). p. 78: "...tengo aparte escrito todo lo que he podido comprender y notar de las cosas de Indias; y porque todo aquello está en la ciudad de Santo Domingo ... y aquí no traje ni hay de esta escritura más de lo que en la memoria está y puedo de ella aquí recoger, determino para dar a vuestra majestad alguna recreación, de resumir en aqueste repertorio algo de lo que me parece..."

1.2 Desde su llegada al Darién en 1514 hasta su muerte Oviedo realiza cuatro viajes a la península motivados por problemas indios e intereses personales. Tales viajes le permiten reunir material para sus obras históricas así como plasmar y difundir sus escritos de tema americano. Oviedo regresa a España un año después de su partida, (esto es 1515) se queda allí hasta 1520 siguiendo los acontecimientos políticos que culminarán con la elección de Carlos I como Emperador. Se hallaría abocado entonces a la confección de la citada Genealogía de los Reyes de Castilla, más tarde Catálogo Real, y de su única obra de ficción, El libro del muy esforzado e invencible caballero de Fortuna, propiamente llamado don Claribalte. Esta novela se publica en Valencia en 1519, cuya composición indiana como bien destaca Avalle-Arce en la introducción a su edición de Batallas y Quinquagenas,⁵ la convertiría en la primera novela americana. En el segundo viaje encuentra a su patria conmocionada con la rebelión de los comuneros, siendo ésta y "otros males de España" motivo de preocupación y alusión frecuente en sus trabajos,⁶ mientras que el

⁵ Juan Bautista AVALLE-ARCE, ed, Batallas y Quinquagenas, Serie Lengua y Literatura 4, (Salamanca: Ediciones de la Diputación de Salamanca, 1989), p.10.

⁶ Es precisamente la rebelión comunera el tema de un escrito, Respuesta a la epístola moral del almirante de Castilla, que ha sido atribuido erróneamente a Oviedo. Avalle-Arce, en su libro del Almirante de pronta publicación, explica que en realidad la Epístola es producto de la pluma del padre Ortiz, autor de Las 400 respuestas.

triunfo de Pavía inspira la Relación de lo subcedido en la prisión del rey Francisco de Francia...⁷ En la corte imperial halla el ambiente apropiado para otras aventuras literarias como la traducción del Laberinto de amor de Juan Bocaccio. Durante este segundo viaje hace imprimir el Sumario de la natural historia de las Indias, (esto es comienzos de 1526), recuento de sus experiencias en el Nuevo Mundo y que constituye el primer paso del futuro cronista oficial en el camino hacia su obra indiana capital. Por esta época, ya de regreso en Panamá, daría conclusión al Libro del blasón, tratado que manifiesta un particular conocimiento e interés en la heráldica y las genealogías que subsiste en sus últimas obras relacionadas con la historia de su patria, especialmente en el Libro de linajes y armas.... Hacia 1530 emprende el penúltimo viaje a la Península, durante el cual hará entrega a la familia imperial del Catálogo Real y del Epílogo real de Castilla y será investido del cargo de Cronista Oficial y alcaide de Santo Domingo. El deseo del príncipe Felipe de emular la corte del príncipe don Juan es el germen en 1535 del Libro de la Cámara del

⁷ El título completo es Relación de lo subcedido en la prisión del rey Francisco de Francia desde que fue traído a España y por todo el tiempo que estuvo en ella hasta que el Emperador le dio libertad y volvió a Francia, casado con Madama Leonor, hermana del Emperador Carlos V, rey de España. El autógrafo se ha perdido, conservándose una copia de finales del siglo XVI. En el mismo manuscrito se incluye otro racconto de los mismos episodios históricos con el título de Relación del cerco de Nápoles por las tropas francesas en 1528 y de la victoria alcanzada por el ejército imperial,

príncipe don Juan, en cuya composición aún estará trabajando diez años más tarde. Por su parte, su prestigio como historiador indiano se verá corroborado con la aparición de los primeros diecinueve libros de su Historia Natural y General de las Indias en 1535, única parte publicada en vida de Oviedo. Su última ida a España le servirá para acumular más datos y así ampliar el Libro de la Cámara y las Batallas y Quinquagenas, en las que el Sereno y el Alcaide, en diálogo, pasan revista a todos los personajes contemporáneos de relevancia histórica. Emparentada con esta última obra están sin duda las Quinquagenas de España que incluyen a todas las figuras notables de la historia española desde sus orígenes. Aparece entonces impresa su traducción del toscano de la Reglas de la vida espiritual y secreta theología, una nueva muestra de la versatilidad de Oviedo que a todo lo enumerado sumaba la redacción constante de la Historia Natural.

Toda la producción de Oviedo se genera y desarrolla así entre el Nuevo y el Viejo Continente y su pluma sin descanso fluctúa entre dos temas de interés: el aquí y ahora del mundo americano, objetivo de su tarea oficial como cronista, y la historia, especialmente la reciente y contemporánea, de su tierra natal, que se nutre de sus memorias personales y del conjunto de obras presentes en su

biblioteca particular.⁸ El Catálogo no es una excepción y el mismo autor lo declara en el Prohemio:

... porque aviendo yo passado a las Indias todo lo escripto lo he traydo a España penssando presentar a vuestra Magestad mi copilación. Y puesto que no le hallé en ella, no he dexado en vn año que ha que llegué a Castilla descreuir, en limpio y de mi propia mano, lo que aquí se contiene... (f.1v)

Buena parte de la copiosa obra ovetense arriba catalogada permanece inédita hasta el presente. Avalor-Arce, gran conocedor y estudioso de Oviedo, tras pasar revista a lo publicado y por publicar de los escritos del alcaide de Santo Domingo en su artículo "Oviedo a media luz" hace votos porque "se publiquen pronto los volúmenes y volúmenes que forman el corpus inédito de Oviedo" que a su entender es "lo menos que exigen nuestras disciplinas" y servirá para "iluminar con toda claridad posible la obra de ese madrileño sin par que fue Oviedo."⁹ Por otra parte, nada menos que José Amador de los Ríos, en el prólogo a su edición de la Historia General y Natural de las Indias, "Vida y escritos de Gonzalo Fernández de Oviedo", define

⁸ De hecho, sus principales trabajos sobre la historia de España fueron compuestos mayormente desde su fortaleza en Santo Domingo. Baste mencionar el Libro de la Cámara Real del príncipe don Juan, las Batallas y Quincuagenas y las Quincuagenas entre otros.

⁹ Juan Bautista AVALLE-ARCE, "Oviedo a media luz.", Nueva Revista de Filología Hispánica 29 (1980): 138-151.

el Catálogo como "el tratado más completo de la historia de España y de sus relaciones con los demás estados de Europa, de cuantos hacia fines del primer tercio del siglo XVI se escribieron."¹⁰ De modo que con la transcripción y edición del voluminoso autógrafo se contribuye literariamente a la concreción de las obras completas así como históricamente se actualiza un documento de importante valor. A esto se sumaría la particular coyuntura en que se genera y concreta el Catálogo, tanto en las vicisitudes personales del madrileño alcaide de Santo Domingo como en las de la España imperial regidora del Nuevo Mundo.¹¹

¹⁰ José AMADOR DE LOS RÍOS, ed., Historia General y Natural de las Indias, Islas y Tierra firme del mar Océano, 4v., (Madrid: Real Academia de la Historia, 1851-1855), I: XCI.

¹¹ Este breve panorama biográfico y bibliográfico se basa fundamentalmente en las obras, relativamente recientes, de PEREZ DE TUDELA Y BUESO y Antonello GERBI. El primero, en su estudio preliminar a la edición de la Historia General y Natural de las Indias (op. cit. pp. VII - CLXXV), corrige consideraciones erróneas y concilia las tendencias antagónicas suscitadas por la personalidad del cronista. Su juicio nos parece sólidamente documentado, objetivamente fraguado y con una perspectiva positiva. Evita así la exaltada apologética, de la que se acusa generalmente al primer biógrafo de Oviedo, Amador de los Ríos, y la tendenciosa interpretación de aspectos oscuros o negativos, tal como se ofrece en los trabajos de José de la PEÑA, ("Contribuciones para una biografía de Gonzalo Fernández de Oviedo", Homenaje a Gonzalo Fernández de Oviedo, Ed. Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, Madrid: Consejo de Investigaciones Científicas, 1957, 603-607), y Enrique OTTE (op. cit.). GERBI en La naturaleza de las Indias Nuevas, trad. Antonio Alatorre, (México: Fondo de Cultura Económica, 1978) si bien se

2. El Catálogo como documento histórico.

2.1 Sanchez Alonso en Historia de la historiografía española, sitúa a Oviedo y su Catálogo en el período comprendido entre Juan Margarit, El Gerundense, y la crónica general de Ocampo, aproximadamente desde 1480 a 1543.¹² Nos hallamos, pues, frente a una época, donde el nacionalismo promovido por el humanismo italiano, entonces en vigencia, coincide en España con una necesidad de reconsiderar los orígenes de un pueblo en camino del apogeo de su poder. La época precristiana de España no ofrecía el material adecuado para plasmar un principio acorde a la grandeza del momento. De allí que no se diera cabida al método histórico crítico del humanismo, establecido por Brunini, y se acogieran con brazos abiertos las fabulaciones de Giovanni Nanni, mejor conocido por Juan Annio de Viterbo, para equiparar el pasado español con el heroico de Roma. Y en este sentido, más que la renovación humanista se impuso una "transacción con la tradición medieval."¹³

detiene particularmente en Oviedo como cronista de la Historia General y Natural, ofrece un estudio excelente sobre la formación cultural, las influencias y valores artísticos del madrileño.

¹² B. SANCHEZ ALONSO, Historia de la historiografía española, 2vols, (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1941). 1: 355-465.

¹³ FUETER, Historia de la historiografía moderna, 2vols, Biblioteca histórica, (Buenos Aires: Nova, 1953), p. 245.

Otra característica que separa la historiografía española de la propiamente humanista es el uso preferente de la lengua nacional en los textos de historia, mientras el humanismo propiciaba el latín. Y aquí ejemplificaremos directamente con el caso que nos ocupa. Oviedo declara orgulloso en el Prohemio del Catálogo que "el romance es sin mistión o mezcla de vocablos extraños" (f 1v). La elección del castellano¹⁴ aparece igualmente justificada en la Historia General y Natural:

E pues la lengua castellana está tan ampliada e comunicada por tantos imperios e reynos como lo está, no se han de tener en menos estima los que ella escriben que los que escribieron en las otras. Assí que, lo que les parece inconuiente a mis amigos o reprehensores ... hay en lo que les

¹⁴ En el autógrafo que estudiamos el uso del latín se limita a las anotaciones marginales, muchas de ellas citas textuales de obras escritas en la lengua del Lacio. Se le ha achacado a Oviedo la ignorancia del latín, especialmente Bartolomé de las Casas, y al respecto GERBI, op. cit. p.286, afirma "que es probable que haya podido leer cuando menos los autores más fáciles y las crónicas medievales". Consideramos, en coincidencia con GERBI, que el conocimiento de esta lengua clásica debe haber sido, como tantos otros, producto de la propia voluntad de aprenderla y que probablemente no alcanzó niveles de gran erudición. Pero no creemos que su servicio en la corte del príncipe don Juan, humanista y latinista, haya creado en Oviedo un "complejo de inferioridad lingüística", sino por el contrario pensamos que puede haber servido como incentivo al permitir un mayor contacto con el latín.

parece defeito, mucho más que loar que no contrariar ni tener en menos por estar dicho y escrito en nuestro vulgar sermón...¹⁵

Tal valoración del idioma coincide con el criterio peninsular, en el que desde la Gramática de Nebrija en adelante se acentúa la importancia del español como lengua óptima para la expresión de cualquier materia o tema, y como símbolo del poderío político de un imperio en ascenso.¹⁶ El mismo emperador Carlos V, en 1536, así lo dejará oficialmente estipulado en su discurso pronunciado en español frente a la autoridad papal.¹⁷

La historia antigua de España acoje en Oviedo el patrón establecido por Juan Annio de Viterbo, quien consolidó y elevó a

¹⁵ Historia, v.4, lib. L, Cap. XXX, 589.

¹⁶ Usamos indistintamente español y castellano puesto que en la época de que hablamos el primer término venía imponiéndose para nombrar "el idioma como instrumento de la nación y, en cierto modo como su símbolo, y visto en parangón con los otros idiomas nacionales", tal como declara Amado Alonso en Castellano, español, idioma nacional, 3 ed., (Buenos Aires: Losada, 1943) p. 27.

¹⁷ Dice Antonio de NEBRIJA, Gramática de la lengua castellana, ed. de Antonio de Quilis, (Madrid: Editora Nacional, 1980), en la dedicatoria a la reina Isabel: " Lo qual hezimos en el tiempo más oportuno que nunca fue hasta aquí, por estar ia nuestra lengua tanto en la cumbre, que más se puesde temer el decendimiento de ella que esperar la subida."(p.101). Menéndez Pidal en "El lenguaje del siglo XVI", España y su historia, 2vols., (Madrid: Minotauro, 1957), 1: 125-160, aporta el ejemplo de Carlos V quien "en un parlamento ante el papa Paulo III, declaraba el español lengua universal de la política, replicando al obispo de Mâcon, que la interrumpía por no comprender su discurso." (p.143)

veinticuatro el número de los primitivos reyes de España, desde Tubal, hijo de Noé, hasta Mellicola. La obra de Viterbo que sirve de modelo a nuestro autor es "De primis temporibus et quatuor ac viginti regibus Hispaniae et eius antiquitate", incluida en un tratado que lleva por título Commentaria super opera diuersorum auctorum de antiquitatibus loquentium; eiusdem chronographia etrusca et italica. Allí aparece citado como autoridad el caldeo Beroso, en quien Viterbo apoya muchos de sus datos y que reaparecerá mencionado como fuente directa también por Oviedo, aunque evidentemente a quien se refiere en verdad es a Viterbo.¹⁸ La adopción del origen tubálico hace necesaria una revisión de la genealogía de los personajes bíblicos desde Adán hasta Cristo, donde las fuentes fundamentales serán el Viejo Testamento y De Civitate Dei de San Agustín. En cuanto a la época romana, Oviedo sostiene la idea, sustentada por un claro nacionalismo, de una civilización española anterior y más heroica que la de Roma:

Para tomar el origen de Roma me paresçe que... los auíamos de poner ... en la [estirpe] de Japhet, de la qual pendieron los reyes de Espagña, y del quarto dellos dicho Brigo los phrigios, porque Frigia se llama el reyno de

¹⁸ SANCHEZ ALONSO, (op. cit. p.369) establece que el dominico atribuyó falsamente sus fabulaciones a "autores que realmente existieron: el caldeo Beroso, el egipcio Manethon y el romano Fabio Pictor".

Troya. Y así se concluye que de españoles sucedieron los troyanos de quienes procedieron los reyes de Roma o romanos. (f.7r)¹⁹

La preeminencia de godos sobre romanos, que también aparece estipulada en la Historia General y Natural,²⁰ es por lo que "se puede gloriarse la silla real de Castilla de ser de la alta sangre de godos o scythas e reyes principales de tal prosapia" (f. 17r), siendo su último retoño el Emperador Carlos, a quien va dedicada esta obra.

La mezcla de personajes mitológicos e históricos se adecúa a una tendencia general de las historias de su época, con bases en las Crónicas de Alfonso el Sabio. Así aparecen en el Catálogo como reyes que realmente existieron Saturno y Júpiter, aunque se les niega su categoría de dioses. Esto está además en plena concordancia con la teoría "evemerista", que se origina en un texto de Evémero del siglo

¹⁹ Es interesante el comentario que sobre esta actitud hace GERBI, en La naturaleza de las Indias Nuevas, trad. Antonio Alatorre, (México: Fondo de Cultura Económica, 1978) : "la embrionaria conciencia de la patria ibérica y de la monarquía imperial se modelaba en formas extrañamente arcaicas, y se reforzaba, no con el ejemplo vivo de la expulsión de los moros o de las guerras de los Reyes Católicos y de Carlos V, sino con el remoto recuerdo de los primeros mártires y de las invasiones bárbaras." (324)

²⁰ En el capítulo XX de la Historia... repite la idea de una civilización española predecesora de la romana (II: 213) y luego declara: "Por manera que España mucho más debe gloriarse de sus godos y de sus propios naturales que no de los beneficios e industria de la gente romana..." (II: 214)

III traducido por Ennio.²¹ También se incluye a Hespero, prolongando la leyenda que posteriormente tomará cuerpo en la Historia General y Natural sobre el derecho de la corona española a las nuevas tierras descubiertas por pertenecer a aquel antiguo rey de España, ya que en el Catálogo, tomando como autoridad a Solino, identifica las Hespérides con las Indias (f.19r).²²

La adopción de esta perspectiva histórica contribuye al carácter del Catálogo de reafirmación permanente de la supremacía de España desde sus orígenes, coincidiendo con su consolidación imperial.

2.2 La referencia a autoridades es constante y carece de un criterio ordenador. Con respecto a las fuentes, creemos que podemos aplicar a Oviedo la misma ausencia de trabajo crítico frente a ellas que Fueter atribuye a Petrarca cuando dice:

²¹ En la anotación de los pasajes correspondientes en el texto explicamos con más detalle tal teoría (v. infra, f.2v, nota 19)

²² Es bien conocido el pleito que tal teoría le valió a Oviedo con Bartolomé de las Casas y los descendientes de Colón por representar una merma en los derechos de estos últimos a las tierras descubiertas. Sin embargo, en el Catálogo, tras establecer que las Hespérides son las Indias se refiere a Colón como "primero inventor o descubridor de aquestas Indias, enriquecedor de nuestra España" (f. 19r). Más que un intento de menoscabar la hazaña colombina o de provocar mengua en los derechos de nadie, vemos en la teoría de Oviedo el propósito de establecer y justificar una vez más la hegemonía de España y su corona.

Tan luego como una fuente resultaba antigua, la utilizaba sin examinar si era digna de fe; a menos que no hubiera allí inverosimilitudes muy groseras entre las cuales él colocaba sobre todo los prodigios antiguos. No hacía diferencia entre los autores de épocas distintas y no se informaba de su tendencia.²³

El aval de los autores clásicos, antiguos y medievales, es imperativo y tanto más abundante cuanto más remoto lo que se relata. Como ejemplo, mencionemos algunos de los nombres que aparecen en los primeros diez folios de la obra que nos ocupa: Claudiano, Eusebio, San Agustín, Solino, Estrabón, Flavio Josefo, Pomponio Mela, San Jerónimo, Diodoro, Tolomeo, Séneca, Marcial, Ovidio, Plutarco, Plinio, Tito Livio, Herodiano, Julio César, etc. Muchas veces, tanto en el Catálogo como en sus otros escritos, la cita es de segunda mano,²⁴ pero sea como sea revela un alarde de erudición que tiene más tintes medievales que de humanismo renacentista, según concluye Gerbi.²⁵

²³ FUETER, *op. cit.*, p. 18.

²⁴ La mención, por ejemplo, que en el f. 5 r. hace de Marco Varrón y Catón puede deberse a que son fuentes de la obra de Plinio. (cfr. *infra*, nota 47)

²⁵ Se basa para ello en un trabajo de ULLMAN, "Trends in Greek and Latin Studies, Studies in Philology, XLII (1945) según el cual los autores medievales se nutrirían de colecciones o antologías de obras clásicas, mientras que los renacentistas acudirían a los originales. Cfr. GERBI, *op. cit.*, p. 183, nota 63 y p. 365.

De sus admirados escritores italianos, cita el Comentario de Cristóforo Landino a la Divina Comedia de Dante, mientras que de su gran predilecto, Petrarca, trae a colación la Summa, la que sin embargo, y de acuerdo al juicio de Gerbi, referiría a la Chronica delle vite de' Pontifici et imperatori romani que apócrifamente se atribuyó al poeta de los Trionfi. De Leonardo Bruni, recurre a la crónica universal titulada El Aquila volante y su Storia fiorentina. De las fuentes españolas se destacan la General Estoria, compuesta por iniciativa de Alfonso el Sabio; dos representantes de la historia cristiana durante la invasión musulmana, Don Lucas, obispo de Tuy, o El Tudense y su Chronicon Mundi y don Rodrigo Jiménez de Rada, arzobispo de Toledo, con su Historia Gothica, ambas de inspiración isidoriana. De un período posterior a los recientemente mencionados, Pablo de Cartagena o de Santa María, cuya Suma de crónicas de España llega hasta la coronación de Fernando I de Aragón, y por supuesto declara ser fiel seguidor de la obra de su hijo, Alonso de Cartagena, o el Burgensis como prefiere llamarlo Oviedo. En cuanto a los casi coetáneos, los autores consultados son: Diego de Valera con su Crónica de España; Marineo Sículo en su Opus de rebus Hispaniae memorabilibus, particularmente para la historia de Aragón a través de la traducción de Juan de Molina o Crónica de Aragón; Alfonso de Palencia, cuyas Décadas comprenden los reinados de los Reyes Católicos y de Enrique IV. No están ausentes las crónicas de hechos particulares, como la del Cid, y a partir de Alfonso XI sigue al

pie de la letra las crónicas de los distintos reinados, como las del canciller Pérez de Ayala y las copiladas por el doctor Carvajal. Cuando adopta uno de estos textos como modelo sólo se aparta de él ocasionalmente para dar noticias o descripciones heráldicas (por ejemplo fols. 313 v. y 314 r, cuando se ocupa de las armas de la casa de Alba), recordar versos de Juan de Mena (fols.117 v., 316 v., 320v.), o agregar pormenores de los que ha sido testigo o posee testimonios fidedignos (278 v. al referir detalles del proceso de Juan García de Guadalajara o más adelante 324v, al hablar del rey "Federique" de Nápoles).

De sus obras saca a relucir la composición del Libro de armas y de las Batallas y Quincuagenas. Hace también referencia a un tratado de "phisonomías e vidas de los varones e mugeres jllustres" (f. 7 v.) que escribió "mucho tiempo ha" (f. 417 v) y "donde al natural pintadas están los rostros o cabeças conforme a sus medallas antiguas, que con mucho trabajo en Jtalja vn tiempo yo anduve inquiriendo" (f. 417 r.). Esta última no parece responder a la descripción de ninguna de las obras de Oviedo conocidas hasta el presente.

Por su parte el Catálogo ha sido usado como fuente histórica hacia fines del siglo XVI por Gonzalo Argote de Molina en su Nobleza

del Andalucía,²⁶ para sufrir a partir de allí la indiferencia y el olvido del que es rescatado por Amador de los Ríos en el siglo XIX.

2.3 En cuanto al concepto de historia y de su función de historiador, una de las insistencias fundamentales de Oviedo es en la intención de decir la verdad que queda sugerida desde una de las primeras frases :

Tan yllícito es encubrir la verdad como dezir lo incierto -según dize Sócrates- y porque la presente obra es de calidad ...es de presumir que el autor desta compilación ni quiso encubrir verdad ni traer a la memoria de Vuestra Magestad lo contrario dello.(f 1v)

Tal propósito se refleja también en la profusa utilización del adjetivo "verdadero" u otras expresiones sinónimas, especialmente cuando defiende el autor su posición frente a acontecimientos dudosos o ambiguos.

La necesidad de veracidad, o al menos verosimilitud en el contenido estaría señalando por otro lado la afiliación de Oviedo al pensamiento erasmista, la misma que lo llevará a repudiar su primera y única obra de ficción, el Claribalte. Tal característica es señalada

²⁶ Gonzalo ARGOTE DE MOLINA, Nobleza del Andalucía. (Jaén: Instituto de Estudios Giennenses, 1957), 11. Aparece en el "Índice de los libros manuscritos de que me he valido para esta historia."

por Bataillon cuando cita a Oviedo entre los erasmistas españoles.²⁷ No quedan dudas de la adhesión del cronista a esta nueva corriente espiritual, cuyo apogeo fue contemporáneo a la redacción de la obra ovetense. En el Catálogo cita a Erasmo como fuente para la genealogía de los condes de Holanda, hacia el final (fs. 408r, 410v, 411v), y su nombre aparece siempre precedido de términos encomiables que revelan la admiración y el respeto de Oviedo por el "maestro de Rotterdam". Cabe recordar aquí que como hemos dicho, la historiografía española no se adscribe aun al método analítico del humanismo y carece de un estudio crítico de las fuentes. En otras palabras, el límite entre verdad poética y verdad histórica es todavía difuso, acentuándose en cambio la importancia del mensaje moral y aceptándose como fuentes confiables textos parcial o totalmente ficticios.²⁸

Además de ser testimonio de verdad, la historia debe servir para iluminar aquello que los ignorantes y el vulgo desconocen. Haciendo referencia a otra de sus obras, el Libro general de armas, establece con todas las letras que lo escribe de "ver las inorancias que en ellas andan en estos reynos" (f. 7v) y en el caso del Catálogo la tarea de

²⁷ Marcel BATAILLON, Erasmo y España. Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI., trad. Antonio Alatorre, 2 ed. (México: Fondo de Cultura Económica, 1966), p.642.

²⁸ William NELSON dedica el segundo capítulo de su obra Fact or fiction. The dilemma of the Renaissance Storyteller, (Massachusetts: Harvard University Press, 1973.) a analizar esta actitud.

copilarlo se torna difícil "segund las tiniebras que en esto hay a causa de los escriptores passados y del descuydo de nuestros españoles" (f.14). Es interesante destacar que este interés por dilucidar y establecer linajes y sus correspondientes blasones, antecedente de lo que se desarrollará en las Batallas, adquiere particular significación en el contexto de la ciencia heráldica que alcanza pleno desarrollo hacia fines del siglo XVI. Así lo señala Pérez de Tudela y Bueso en el estudio introductorio a su edición de las Batallas y Quinquagenas al considerar el trabajo de Oviedo "entre las escasa contribuciones anteriores a la segunda mitad del XVI."²⁹

Si bien dedicada al emperador, la obra hace alusión constante al "lector" en metonimia por "lectores", vocativo que actualiza su presencia en el texto y en la intención del autor. Hay una necesidad de ilustrar sobre los hechos verdaderos para que de ellos saquen provecho las generaciones venideras y se dignifique el momento presente. Existe, pues, una función formativa de la historia, que se ejemplifica en su dedicatoria, al hacer entrega del documento a la emperatriz:

...para que demás de mandar que tan dignas historias se conseruen y biuan aprenda a leer en ellas el Serenísimó Príncipe don Phelipe ...porque

²⁹ Batallas y Quinquagenas, transcripción de Amador de los Ríos, ed. Juan Pérez de Tudela y Bueso, Madrid: Real Academia de la Historia, 1983. I: XXIX.

demás de exercitarsse su pueriçia...en cosas tan memorables, sabrá desde su niñez acordarsse de su antigua e real prosapia... (f 1v)

2.4. Considerado el Catálogo entre las otras obras de carácter histórico se agruparía sin duda con Batallas y Quincuagenas y las Quincuagenas de España. Si bien en proporción menor que en estas últimas, en el autógrafo insiste en la importancia de ser testigo, participante o conocedor de los hacedores de la historia, entendida entonces en su más pura etimología. Por un lado "no se dexa de dezir verdad en todo y por todo, conforme a los autores que destas materias an tractado"(f.1v) en lo que respecta a la antigüedad; por otro los hechos contemporáneos se narran en base a memorias personales, de acontecimientos o lecturas, o testigos fidedignos.

Ley en la cámara del Sereníssimo rey don Fadrique de Nápoles, a quien yo seruj algún tiempo... (f.332r)

...ques bien que diga lo que supe en Nápoles agora ha treynta e dos años serujendo yo al rey don Federique...(f.324r)

E digo más que vi e conosçí e hablé muchas vezes a vn criado viejo de aquella casa real... (f. 324v)

Pero porque ... supe yo de caualleros que presentes se hallaron... (f. 394v)

No pasó así según yo lo entendí de quien presente se halló... (336r)

En estos casos se siente autorizado a interrumpir la historia que le sirve de modelo para enriquecerla o corregirla, como ya dijéramos, al mencionar sus fuentes. Aprovecha además para dirigir algunas invectivas a los cronistas extranjeros: Pedro Mártir de Anglería en sus Décadas del Nuevo Mundo, y en el caso particular de la historia de España, Marineo Sículo.³⁰

Recordemos que parte del Catálogo fue redactada en Santo Domingo, desde donde Oviedo historia los hechos americanos, de los que será el vocero oficial, entre otras cosas, gracias a la presentación de esta obra al emperador. La redacción paralela del Catálogo con la primera mitad de la Historia Natural y General se patentiza en el tratamiento casi idéntico que en una y otra obra se hace de ciertos temas comunes. Citemos como ejemplo específico la teoría de las Hespérides, que aparece avalada en ambos documentos por la misma cita de Solino y parafraseada casi en los mismos términos.³¹

³⁰ Aludiendo al primero dice en el folio 320 v. : "Esto se haze agora de otra manera que los que están en España e nunca metieron el pie en el agua escriuen las cosas de las Indias, y avn presumen de dárnoslo a entender a los que muchos años ha que en ellas biuimos e lo vemos." En cuanto a Marineo Sículo, al destacar cierto error de su crónica, remata diciendo "quánd vtil cosa es dar dineros a cronjstas estranjeros" (387r.).

³¹ Cfr. Historia... XX; II: 213 y Catálogo, f.19r: "E no dexo de creer que las mismas Espérides son estas Indias, conformándome con aquella autorjdad de Solino, De Mirabilibus Mundi donde dize : "Vltra Gorgades Hesperidum insule sunt (sicut Sebosus affirmat) dierum quadraginta nauigatione in intimos maris sinus reçesserunt." Confrontar también los pasajes donde trata la procedencia y

Frente a los sucesos contemporáneos, Oviedo revela una gran intuición para determinar su valor histórico y como tales registrarlos, de acuerdo, como dijimos, con un serio compromiso de verdad. De su relación más o menos directa con los acontecimientos que narra surgen además datos que permiten precisar o aclarar aspectos de su fascinante biografía, aún hoy develada sólo parcialmente, y de la génesis y elaboración de sus escritos.

3. El Catálogo como testimonio literario

Desde la composición de las crónicas alfonsíes se introducen en los relatos históricos temas y motivos de la poesía y leyendas populares que las vuelven más atractivas y menos áridas con respecto a sus antecesoras. La incorporación de tales elementos, que degeneró en cierta medida en la adopción de todo tipo de fábulas, unido a la exigencia de dar a la historia una forma retórica y amena, hace que los límites entre literatura e historia se desdibujen en esta reinención con intención de estilo. Cabe además señalar que los estrictos límites de la tarea literaria son relativamente modernos, y de acuerdo a lo que afirma Aguiar e Silva en su Teoría de la Literatura, " el concepto de literatura se basa en las tendencias generales de la estética y de la crítica literaria contemporáneas; pero es necesario

deendencia de Hispalo, Hispán y Hespero (Historia... Libro I, capítulo III; I: p18 y Catálogo fs.9r y 11r) en los que utiliza casi las mismas palabras en el mismo orden de presentación con los mismos datos.

reconocer que, en su desarrollo histórico, el concepto de literatura ha tenido extensión diferente."³²

En el caso particular del Catálogo, no están ausentes de él la referencia a leyendas populares como la pérdida de España, ni pasajes, como la loa a España donde lo que cuenta no es el dato concreto sino la tradición histórico-literaria de tal género y la plasticidad de la expresión. Ciertos episodios históricos, como la muerte del conde de Niebla, estarán adornados por la palabra poética del predilecto de Oviedo: Juan de Mena. Y el mismo cronista cierra el Catálogo con una copla octosilábica, que al igual que sus otras incursiones poéticas, dista de ser un producto artístico loable, pero muestra la inquietud estética del madrileño.

Las digresiones son también abundantes y le permiten abandonar el cauce pautado por las fuentes y la tarea de historiador para dar lugar a un estilo más vital, con imágenes bien logradas, dotado no pocas veces de una fina ironía y sentido del humor.

Los juicios sobre el arte de Oviedo como escritor son, salvo contadas excepciones, negativos.³³ Pero a nuestro parecer, resultan

³² Vitor Manuel AGUIAR E SILVA, Teoría de la literatura, trad. Valentín García Yebra, (Madrid: Gredos, 1975), 35.

³³ Tan sólo Ernesto Chinchilla Aguilar en su estudio "Algunos aspectos de al obra de Oviedo", Revista de Historia de América 28, (1949), abiertamente hace un juicio general favorable al punto de considerar a Oviedo "uno de los grandes prosistas del siglo XVI". Antonello Gerbi es quien, tras reseñar las distintas críticas,

demasiado generales, e ignoran la existencia de pasajes donde el colorido y la amenidad se enseñorean por los párrafos.

A ese colorido y amenidad contribuye también el uso del estilo directo en una especie de rudimento de diálogo en el que los personajes cobran vida en medio de la descripción de un hecho o la consideración de una determinada figura histórica. Estos pasajes en estilo directo engarzan en la tradición platónica revitalizada por Erasmo y son el antecedente directo de la forma dialogada de sus Batallas y Quincuagenas y de sus Quincuagenas. En algunos casos estilo directo e indirecto se continúan pasando de uno a otro sin previo aviso, como si el autor cediera la palabra a los protagonistas de lo que narra o viceversa.

Esta obra ofrece el material estructurado acorde a una división exterior, pero de su lectura resulta una sensación de acumulación espontánea de ideas que se ordenan siguiendo los impulsos de la pluma. Esta característica, común a otras obras de Oviedo, sin duda le quita brillantez al conjunto, pero de manera alguna le niega todo mérito literario. Sin embargo hay por parte del autor una constante preocupación por mantener el orden de la obra a fin de facilitar la tarea del lector, al que muchas veces se dirige para orientarlo cuando el contenido se ha vuelto demasiado farragoso. El lector aparece también aludido en las reiteradas promesas de brevedad, que en

destaca el valor literario del estilo de Oviedo y exige para él el reconocimiento que se merece (op. cit., 455- 457).

muchos casos queda desmentida por las largas digresiones que las preceden o las siguen. Claro está que si bien este irse por las ramas puede ir en desmedro de la solidez estructural, enriquece con su valor intrínseco el interés de la obra más allá de lo histórico.

Su estilo se declara partidario de la simplicidad, dejando de lado la ampulosidad retórica o latinizante, y prefiriendo la expresión llana, tal como la proclamaba Juan de Valdés en su Diálogo de la lengua. Y si bien a veces se pierde en complicaciones y reiteraciones, que vuelven la expresión monótona y artificial, y a pesar de su afirmación de carecer de arte retórico o cualidades suficientes para que su "manera del estilo o elegancia se deuan loar", no cabe duda que la lectura del conjunto permite afirmar la presencia de un estilo personal que trasciende los límites meramente informativos para participar de valores estéticos.

4. Particularidades lingüísticas

Lingüísticamente, lo primero que debemos destacar es el uso del romance, hecho que se inserta en la corriente historiográfica española, en cuanto prefiere la lengua nacional, y así se aparta de las tendencias humanistas, que consagran el latín como lengua propia de los documentos históricos. Por otro lado, existe el deseo de una lengua española, que reflejo y símbolo de la idea imperial y de su florecimiento, se constituya en oficial y universal. Nos ocupamos más

en detalle de tal característica al hablar de la posición historiográfica del manuscrito.

La variable más notable en el texto es gráfica y atañe al uso de z, ç, s y ss, g, j y x. La c se presenta cedillada en casi un cien por ciento de los casos. Existen también vacilaciones entre b y v, y se mantiene la grafía de u, con el doble valor de vocal y semivocal latina y v, en algunos casos empleada con valor vocálico de u.

No existe en absoluto la alternancia de d y t finales, adoptándose la forma con d y se generaliza el uso de h inicial, si bien se observan unos pocos ejemplos de conservación de f (*fecho, fijo*, si bien éste último es ampliamente superado por el empleo de *hijo*). Aparecen algunas vacilaciones vocálicas en las sílabas no acentuadas (*privilegio, seguir, virtuoso*). De las formas verbales llaman la atención el futuro de verbos como tener, *terná* (tendrá), poner, *porná* (pondrá), venir, *verná* (vendrá) y la conservación de la forma arcaica del participio y gerundio de ser, *seydo* y *seyendo* respectivamente..

En cuanto a los cultismos, se adopta en algunos casos la fonética vulgar para su escritura : *seta, ynorançia, perfeçión*; en otros se prefiere la forma latina: *redemptor, tractado, escriptura*, y en un tercer caso, conviven ambas opciones: *sancto y santo, dubda y duda, sobjuzgar y sojuzgar*.

La estructura de la frase ofrece pocas reminiscencias de las sintaxis latina, si bien existen algunas construcciones de infinitivo. Por ej: "... el qual dicho Hispalo se cree aver sido hijo de Ércoles..." ...y

como.... Espagna tomasse nombre deste nieto de Ércoles, neçessario es seguirse averse nombrado antes segund la antiquísima costumbre de los conombres..." (f 9r). Existe un uso alternado de 'e' e 'y' como conjunciones copulativas, y a veces su repetición resulta excesiva. También se observa la repetición de 'que', cuando la frase se interrumpe: "Tanbién quiero dezir que como esta sangre española es de mucha habilidad y libre de sí, quel mal español o española es más mala perssona..."(f 18 v). Los períodos tienden a ser largos y complejos, con numerosos incisos y acotaciones: "Grand extremo de descuydo parecerá en mí, al que penssare que he trabajado y velado algunos día, que tanbién se pueden dezir años, en poner en luz este Cathálogo Real, aver olvidado tan expressamente al rey Pirro, que algunos quieren dezir que reinó en las Españas después del rey Ispan, y aver yo desacordado aquellas fabulosas fiçiones que atribuyen a vn Rocas e aquel su dragón, en lo qual todo no me detengo nj lo aprueuo ni condepno, hasta que los que tales cosas afirman me digan quis est doctor. Pero porque no parezca que diziendo otros que ouo rey que se llamó Pirro... (16 v) y en ocasiones cargados con referencias a autoridades, en una gama que abarca desde Plinio, Eusebio, San Isidoro, hasta Cristóforo Landino y Petrarca. En ciertos casos, presentan más bien un cierto movimiento envolvente acumulativo: "Plega al Rey de los Reyes, que tantos reynos temporales ha dado al rey que nos manda y en tan ygal justiçia nos sostiene, que le dé tanta sabiduría y vida y con tan

colmada prosperidad, que su cesárea persona y estados y el nombre y gloria de los cristianos luengos siglos se aumenten; y así gobierne y ame a sus súbditos y naturales que los que somos en su felice tiempo con puro corazón y entera lealtad le amemos y sirvamos. E los venideros le alaben de manera que ..." (f 2v). La expresión adquiere, por otro lado, tintes formulaicos cuando adopta los patrones de la fuente seguida, como en el caso de los pasajes dedicados a personajes bíblicos, reflejo de un estilo más rígido y menos ameno, de moldes latinos propios de la Vulgata.

5. Descripción del Catálogo y criterios de edición

5.1 El voluminoso autógrafo de 451 folios, lleva por título completo "Cathálogo Real de Castilla, y de todos los Reyes de las Españas e de Nápoles y Secilia, e de los Reyes y señores de las Casa de Françia, Austria, Holanda y Borgoña; de donde proceden los quatro abolorios de la Cesárea Magestad del Emperador don Carlos, nuestro Rey e señor de las Españas, con relación de todos los Emperadores y Summos Pontífices que han sucedido desde Jullio César, que fue el primero emperador, y desde el apóstol Sanct Pedro, que fue el primero Papa, hasta este año de Cristo de MDXXXII años."

El nombre de "catálogo" responde a la intención del autor no sólo de recopilar personajes, sus relaciones y ascendencias que permitan trazar la compleja genealogía de los reyes de España, sino también hacer una suma de las crónicas y tratados sobre la historia

de la Península, "para lo que en grandes y muchos libros está escrito, en este solo lo más substancial de todos ellos se pueda ver y entender..." (f.1r). Por otra parte, catálogo es una convección que se remonta a los poemas épicos griegos y latinos y consistía en la enumeración de las tropas o de personajes heroicos. Bien podemos suponer, considerando el gusto de Oviedo por la originalidad en los títulos, que el nombre de esta obra se inspira en aquel recurso clásico, por existir en ella un recuento de personajes ilustres de España.

El contenido de la obra está repartido en cinco divisiones, cada una con su correspondiente subtítulo que a su vez constituye un buen resumen de lo tratado en dichas partes.

A. La primera, "Catálogo de los Reyes de Castilla, y del antiquísimo origen del Castillo de sus armas de donde procedieron todos los Reyes de las Españas, copilado por Gonçalo Fernández de Oviedo y de Valdés, e dirigido a la Sacra Cesárea Real e Cathólica Magestad del Emperador de los cristianos, nuestro Rey de las Españas ,y del origen e sucesción de todos sus quatro abolorios, con relación de todos los Emperadores e Summos Pontífices", consta de 399 folios y por lo tanto es la más copiosa. Se trata de una relación de todos los reyes de España, considerando como el primero de ellos a Tubal, hasta el rey Juan Segundo. Tal relación se subdivide a su vez:

- a) Prohemio, con la dedicatoria al Emperador Carlos V
- b) Avisos de la orden con que la obra proçede
- c) Primera Edad: "desde la creación

del mundo hasta el diluio de Noé" d) Segunda Edad: "desde el diluio de Noé hasta el nacimiento del pathriarca Abraam" e) Terçera Edad: desde el nacimiento de Abraam hasta el "nacimiento de Moysén" f) Cuarta Edad: desde el nacimiento de Moysen hasta el reino de David g) Quinta Edad: "desde el principio del reyno de Daujt hasta el nacimiento de Cristo, Nuestro Redemptor" h) Sexta Edad: "desde el nacimiento de Cristo, Nuestro Redemptor, hasta el día del Final Juizio e vniuersal que esperamos".

De estas seis edades las cinco primeras se desarrollan en apenas 13 folios donde se consideran las líneas semita y camita para desembocar en la figura de Cristo y a partir de allí comenzar con la sexta edad. Se basa fundamentalmente en el Antiguo Testamento y en San Agustín y el mismo autor justifica la existencia de esta parte:

Puesto que es necesario para el fundamento desta copilación traer a consecuencia al generación primera ... e así deste propósito se pornán los que conuinieren solamente para destinguir la generación del patriarca Noé e sus antecessores, mostrando la línea de Cristo, y por ella mijor entendiendo lo que haze al propósito de Tubal, primero rey de España... (f. 1v)

La sexta edad comienza entonces con los godos hasta la pérdida de España con el rey don Rodrigo y su reconquista con don Pelayo, las sucesivas guerras con los moros y de los reinos entre sí, una breve relación de los reyes de Aragón y Nápoles, para confluir todo

ello en la figura de Juan II y la promesa de una segunda parte destinada a los Reyes Católicos:

Con lo que dicho se dará la final conclusión a esta primera parte o libro deste apostólico e del Real Catálogo, porque en el segundo volumen se tratará desde el rey don Enrique, quarto rey de Castilla, e desde el[sic] rey don Johan de Aragón hasta el rey don Juan de Navarra, que perdió aquel reyno, hasta el Rey Cathólico don Fernando que ganó a Granada e a Nápoles. E después en su lugar se pondrá la relación sumaria de lo que tocara a la Cesárea Magestad del Emperador Rey, nuestro señor don Carlos, quinto de tal nombre, con el qual se acabarán de resumir todas las líneas de los rreyes de Castilla e de Aragón e Nápoles e de Navarra, e los duques de Borgoña e de los condes de Flandes, e de los condes de Holanda e de los emperadores, aviendo también primero memorado el árbol de la rreal consanguinidad de los rreyes de Portugal, desde donde en esta parte cesaré hasta concluir en el serenísimo rrey don Johan, que al presente reyna en Portugal. E en la tercera e última parte o tractado se dirán las casas de los grandes e personas generosas e jllustres e mayoradgos de los rreynos e señorjos d' España de título e sin él, de vn quento de renta e desde arriba, Con lo qual se dará fin a todos los tres cuerpos deste tractado del dicho Real Catálogo ...(f. 398v)]

Según Amador de los Ríos esa segunda parte no sería otra que el Epílogo Real, Imperial y Pontifical.³⁴ Sin embargo la descripción que hace Amador de los Ríos del manuscrito no concuerda con el raleado documento que maneja Perez de Tudela, creándose así una situación ambigua en que no puede determinarse si se trata de la misma obra o no. La tercera parte, por su descripción, concuerda perfectamente con lo que contienen las Batallas y quincuagenas.³⁵

B. La segunda consiste en "Las colupnas de las estirpes e Casas Reales de Castilla e de León e Aragón e Nápoles e Portugal e de Borgoña e Flandes e Holanda e asimismo la consequençia imperial desde Jullio César hasta el Emperador, nuestro señor, don Carlos Quinto de tal nombre...." y mucho más breve, abarca apenas siete folios, desde el 400 al 406. La diagramación de los folios a partir de aquí hasta el final del autógrafo es muy particular, pues inserta el texto entre y dentro del dibujo de columnas arquitectónicas con

³⁴ Al hablar del Epílogo, AMADOR DE LOS RÍOS (*op. cit.*, I: XCI) establece: "Completa esta preciosa obra [el Catálogo] el Epílogo Real, Imperial y Pontifical que parece formar la segunda y tercera parte al Catálogo y comprende desde el reinado de don Juan II de Castilla y don Juan II de Aragón hasta el año 1535..."

³⁵ Dice AMADOR DE LOS RÍOS en la introducción de su edición a la Historia (*op. cit.*, I: XCIII): "Trazados en el Catálogo Real las ascendencias del monarca no tuvo por terminada tan ardua tarea sin presentar igualmente cuantas noticias había atesorado durante su larga vida sobre las casas ilustres de España y los generosos varones... Tal fue el pensamiento que dio vida a las Batallas y Quincuagenas."

coronas imperiales, reales o pontificales de acuerdo con la genealogía que se trate.

C. La tercera desde el folio 407 al 412, se subtitula: "Sumaria relación del Cathálogo de los reyes desde França, para traer a consequencia las Casas e estados de Austria e Borgoña e Flandes e Holanda e Habsburgia, que de la dicha Casa real de França desçienden, que son los solares e abolorios paternos del Emperador Rey don Carlos, nuestro señor."

D. "Epílogo imperial de los Çésares, desde Cayo Jullio Çéssar, el primero dellos, hasta la Cesárea e Sacra e Cathólica Magestad del Emperador Rey don Carlos, quinto de tal nombre, nuestro señor." constituye la cuarta división, desde el folio 412 al 419. A partir de aquí y hasta el final se alternan los folios distribuidos en columnas y los organizados en tiradas horizontales.

E. "Sumaria relación del Cathálogo de los Summos Pontífices del glorioso trono e silla apostólica, dende el apóstol Sanct Pedro, espejo e vicario primero en la Yglesia de Dios e sus subçesores, hasta nuestro muy Sancto Padre Clemente Séptimo, que al presente es Papa de toda la monarchía e religión cristiana" es la quinta y última parte, desde el folio 420 al 427.

Los últimos veinticuatro folios están ocupados por las tablas o índices de la obra, con lo cual se le da conclusión.

5.2 El Catálogo llega a nosotros por tradición directa, con un sólo testimonio manuscrito, que no sólo es el autógrafo original sino además la copia dedicada al Emperador. Al tratarse de un codex unicus, el único tipo de edición que cabe emprender es la llamada "edición interpretativa", en la que el proceso crítico, en comparación con el de la "edición crítica", es mucho más simple, si bien no desaparece. Como trabajamos con un autógrafo, se intentará que la reproducción del manuscrito sea lo más fiel posible, sin que esto excluya un cierto grado de interpretación, puesto que habrá que separar correctamente las palabras, puntuar el texto de acuerdo con las normas actuales y resolver las abreviaturas.³⁶ Para la transcripción contaremos con el auxilio de algunos conceptos y conocimientos paleográficos de acuerdo con las características que al respecto presenta este particular manuscrito. Queremos aclarar, que consideraremos aquí, dentro de la paleografía, fundamentalmente la paleografía de lectura, esto es, la que permite identificar y descifrar letras y demás signos convencionales, a fin de reproducirlos en el lenguaje escrito actual.³⁷

³⁶ Los conceptos aquí vertidos y la terminología empleada los hemos tomado de Alberto BLECUA, Manual de crítica textual, (Madrid: Castalia, 1983) y de Elisa RUIZ, "Crítica Textual. Edición de Textos", Métodos de estudio de la obra literaria, ed. José María Diez Borque, (Madrid: Taurus), 1985.

³⁷ La división en tres categorías de la ciencia paleográfica la recogemos de MILLARES CARLO, Tratado de Paleografía española, 3 ed., (Madrid: Espasa-Calpe, 1983), que distingue la paleografía de lectura, la de peritación y análisis y la

El Catálogo presenta folios numerados consecutivamente con caracteres romanos, y en los que la caja del texto se halla pautada a dos columnas a excepción de la cuarta parte, el "Epílogo Imperial", en la que la glosa se distribuye en tiradas horizontales continuas. La edición faccímil que manejamos revela un excelente estado de conservación del códice.

La letra, con escasas ligaduras y sumamente prolija, revela la mano de un verdadero pendolista; no ofrece, en términos generales, dificultad alguna para su lectura. Ornatos, decoraciones e ilustraciones completan una dimensión estética en el documento, que refleja sin duda otra parte del interés y la sensibilidad de Oviedo. Baste como corroboración de esto lo que expresa Perez de Tudela y Bueso en "Vida y escritos de Gonzalo Fernández de Oviedo": "...él mismo se juzgó lo bastante bien dispuesto en el arte del dibujo como para ilustrar por su mano el texto de su Historia General...lo que importa no es tanto la capacidad de ejecutor como su vocación y su sensibilidad estéticas;...alentando no sólo en los pasajes descriptivos, sino también en la materialidad de las formas caligráficas."³⁸

El sistema de abreviaturas es sumamente simple y regular y se reduce fundamentalmente a las siguientes formas: a) arco

historia de la escritura, basándose a su vez en el criterio de Léon GILLESSEN en "Analyse des écritures: manuscrits datés et expertise des manuscrits non datés en Les techniques de laboratoire dans l'étude dese manuscrits."

³⁸ Juan PEREZ DE TUDELA Y BUESO, *op. cit.*, 117 : XIX.

superpuesto que indica la ausencia de una o varias letras, intermedias o finales (q= que o qui, vra= vuestra, genaçio= generación) b) mantenimiento de las iniciales de cada sílaba de la palabra, en algunos casos superponiendo la última (mg =magestad) c) abreviaturas contractas que presentan la sílaba inicial y la final, ésta generalmente superpuesta (Ser = Serenísimo) d) contracción silábica con indicación de la flexión (ill =illustres) e) signos especiales que representan una determinada sílaba (=ser =ver) f) menos frecuentes en los documentos castellanos que en los latinos son las abreviaturas por siglas, indicándose únicamente la inicial. En los siglos XVI y XVII, aparecen frecuentemente usadas para los tratamientos. (S C C R M = Sacra Cesárea Cathólica Real Magestad) g) Letras superpuestas, generalmente vocales, que señalan la ausencia de "r" o "u" (pdecessores= predeçessores, pncipes= príncipes, psapia= prosapia; ql= qual)

Los signos de puntuación más frecuentes son el punto, con valor de tal o de coma, los dos puntos, generalmente con valor de punto, la virga , funcionando como coma, paréntesis y calderón, indicando punto y aparte. Su distribución resulta arbitraria y frecuentemente no pauta o esclarece el sentido del texto. También arbitrario es el sistema y empleo de las mayúsculas.

Por último, existen correcciones señaladas de modo bastante radical: tachaduras, uso de guioncitos verticales para indicar la alteración en el orden de las palabras, transcripción interlineal de la

corrección, agregado de omisiones al margen mediante un signo de referencia.

5.3 Detallaremos a continuación las normas seguidas para la transcripción:

a. Se desarrollan todas las palabras abreviadas y siglas. En aquellos casos donde la restitución de las letras faltantes plantea dificultades, se adoptarán dos soluciones. En los casos donde la palabra aparece completa en el código varias veces, se desarrollará la abreviatura de dicha palabra de acuerdo a este modelo (por ej: *Tabién* se resolverá en *tanbién* pues es así como aparece completa en el texto) Cuando la palabra aparece siempre abreviada, se resolverá de acuerdo a su forma actual.

b. En caso de existir alguna duda de lectura, se colocará a continuación de la palabra o palabras en cuestión un signo de interrogación entre corchetes {?}.

c. Las repeticiones, palabras con ortografía anómala o cualquier distracción aparente del autor, la transcribimos tal cual con la acotación sic entre paréntesis cuadrados [sic].

d. Entre paréntesis también indicamos el número de folio, con números arábigos, seguido de "r" si se trata del recto y de "v" si es el vuelto.

e. Entre corchetes o paréntesis cuadrados encerramos todo aquellos que figura fuera de la caja misma del texto. Entiéndase por

ello notas o referencias, omisiones agregadas al margen, acotaciones.

f. Entre corchetes también se consignan tachaduras, y en caso de poder restituir palabras o frases se lo hace entre paréntesis cuadrados.

g. Se respeta la grafía original. Se separan las palabras impropriamente unidas y se unen las sílabas o letras que corresponden a una misma palabra.

h. La acentuación obedece a las reglas actuales de la Real Academia Española.

i. En virtud de una lectura más accesible, hemos decidido la puntuación y el uso de mayúsculas de acuerdo a las normas vigentes.

CATALOGO REAL E IMPERIAL

Historia general de emperadores, pontífices, reyes e señores de Castilla, Francia y otras provincias de Europa, desde los primeros destos títulos hasta el año de 1532 por Gonçalo Fenández de Oviedo y de Valdés.

(folio sin numerar) CATHALOGO REAL DE CASTILLA

y de todos los reyes de las Españas e de Nápoles y Secilia e de los reyes y señores de las casas de Francia, Austria, Holanda y Borgoña, de donde proceden los quatro abolorios de la Cesárea Magestad del Emperador don Carlos, nuestro Rey e señor de las Españas,¹ con relación de todos los emperadores y summos pontífices que han sucedido desde Jullio Çésar, que fue el primero emperador, y desde el apóstol Sanct Pedro que fue el primero Papa, hasta este año de Cristo de MQxxxij años.

(folio sin numerar) CATALOGO DE LOS REYES DE CASTILLA

y del antiquíssimo origen del castillo de sus armas, de donde procedieron todos los reyes de las Españas, copilado por Gonçalo Fernández de Oviedo y de Valdés e dirigido a la Sacra Cesárea Real e Cathólica Magestad del Emperador de los cristianos, nuestro Rey de las Españas, y del origen e suçesión de todos sus quatro abolorios, con relación de todos los emperadores e summos pontífices.

(1r)PROHEMIO

A[iluminada] la Sacra Cesárea e Cathólica e Real Magestad del vniuerssal, solo Emperador de los cristianos don Carlos, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, de Aragón e

¹ Los "quatro abolorios" refieren por vía materna a los Reyes Católicos, de los cuales recibe Carlos V los aludidos reinos de España, Nápoles y Sicilia; por la vía paterna nos encontramos con Maximiliano I de Austria, emperador de Alemania, y María de Borgoña. La mentada procedencia francesa se explica más adelante (cfr. f. 407v.) cuando hace descender de la casa real de Francia las de Austria, Holanda, Flandes y Borgoña, de acuerdo a acontecimientos históricos que se remontan a la Edad Media. Austria fue establecida como marca oriental por Carlomagno para proteger su imperio; la marca o condado de Flandes fue creado por Carlos el Calvo, rey francés, como feudo hereditario para Balduino, su yerno; Borgoña fue en los tiempos medievales un importante principado feudal dentro del territorio francés que en 1363 pasó a constituir dominio directo de la monarquía francesa, para a partir de los sucesores de Felipe el Atrevido desconocer el parentesco con los reyes de Francia; Holanda, así como Bélgica, quedaron bajo la soberanía borgoñesa a partir del siglo XIV.

de las dos Seçilias, Çitra e Vltra farum, e Jherusalem, de Damaçia, de Croaçia, de Nauarra, de Granada, de Toledo, de Valençia, de Galiçia, de Mallorca e Menorca, de Seuilla, de Çerdeña, de Córdoua, de Córçega, de Murçia, de Jahén, de los Algarbes, de Algezira, de Gibraltar, de las Yslas de Canaria, de las Yndias, Yslas e Tierra Firme del Mar Occéano, etcétera. Rey e archiduque de Austria, duque de Borgoña e de Loteringia, e Brabante e Limburgia, e Luçemburque, e de Gueldres, e de Calabria, e de Athenas e de Neopatria, etcétera. Conde de Flandes e de Absburgie. e de Barcelona e de Artues e Borgoña. Conde palatino de Hanonía, de Holanda, Gelandia, Ferreti, Riburgi, Namurçi, de Roysellón e de Çerdania e Zuphanie. Marqués de Oristán e de Goçiano. Príncipe de Cataluña e Asturias, etcétera. Señor de Frisa, de Vizcaya, de Molina, Salinarum{?}, Tripolis, e Miclina, etcétera. Primero de tal nombre, nuestro señor, e el quinto emperador que así se llama, enderesçando la obra a Su Magestad, síguese el prohemio.

Sacra Cesárea Cathólica Real Magestad²

T[iluminada]an yllícito es encubrir la verdad como dezir lo inçierto -según dize Sócrates-³ y porque la presente obra es de calidad, que así por lo que toca en sus principios de la Sagrada Escripura hasta llegar al passo donde estará la imagen de nuestro redemptor Jhesu Cristo, como porque son muchos los historiales que en las otras cosas de que adelante será tractado lo testifican, e allende desto innumerables los testigos que pueden dar fe de lo que se contiene en las vltimas historias deste tractado, es de presumir quel autor desta compilación ni quiso encubrir verdad ni traer a la memoria de Vuestra Magestad lo contrario dello. Antes, conforme al dicho de Sócrates, con largas vigiliias, empleando el tiempo en este real sumario, an llegado a tal estado estas copilaciones intituladas Cathálogo de los Reyes de Castilla y de diverssos historiales por Gonzalo Fernández de Oviedo, alias de Valdés, veedor de Vuestra Magestad en Castilla del Oro, aquí resumidos. Para que lo que en grandes y muchos libros está escrito, en este solo lo más substancial de todos ellos se pueda ver y entender, desde el primero rey de España hasta vuestra Cesárea Magestad,

² La abreviatura "S C C R M" la hemos desarrollado de acuerdo con la ortografía que presentan unas líneas más arriba las palabras que la constituyen.

³ La cita, si bien expresa la oposición entre el pensamiento socrático y el sofista que se repite en los diálogos platónicos, corresponde exactamente al Teeteto, 151.

según lo que mi posibilidad ha bastado, sin dejar de conosçer que otros lo pudieran mejor hazer e ordenar, mas por aventura, no con más voluntad e perseuerançia inquerir. Lo qual yo començé a copilar el año de mill e quinientos e cinco de la natiuidad del Señor, conosciendo quel Sereníssimo e Cathólico Rey don Fernando, quinto de tal nombre, vuestro abuelo, desseaua una copilación semejante en que se tractasse lo que en esta primera parte e en otras dos espero continuar [subrayado en el texto]. La presente es desde el primero Rey de España hasta en fin de la vida del Sereníssimo rey don Johan, segundo de tal nombre en Castilla, bisabuelo de Vuestra Magestad Carlos, con los otros reyes de Nauarra y Aragón e Portugal. E la segunda parte ha de ser desde allí hasta el tiempo presente;⁴ e la vltima e final, tractará de las cosas yllustres e generosos varones desta España, que debajo de vuestro real señorío e obidiençia militan, declarando sus estados e armas.⁵

¶ Y si el comedido lector quisiere aduertir mi desseo, donde le paresçiere que para cumplir lo que prometo no tan bien satisfago como conuiene, acuérdesse que mandó Dios a Moysés en el monte Sinay que numerase la gente que avía de veynte años e dende arriba, en los onze tribus de Isrrael, porquel de Leuí reseruó para el sacerdoçio, e sin contar los que eran de menos edad de la susodicha e sin hazer mençión de las mugeres, se hallaron sobre seysçientos mill ombres.⁶ E la segunda vez, quando el mismo Moisés con el saçerdote Eleazar, por mandado del Señor, en el monte de Moab, cerca del Jordán, tornaron a numerar este pueblo ysrraelítico,⁷ hallaron muchos millares

(1v) PROHEMIO

⁴ El Epílogo real, imperial y pontifical constituiría esta "segunda parte" de acuerdo con la descripción que de tal documento hace Amador de los RIOS en "Vida y escritos de Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés", estudio introductorio de su edición de la Historia general y natural de las Indias (Madrid: Real Academia de Historia, 1851-1855), quien habría manejado una versión definitiva hoy perdida y que no concuerda con las partes del manuscrito del mismo título que se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid, lo cual más extensamente se explica en el estudio introductorio.

⁵ Se trataría precisamente de las Batallas y Quincuagenas, cuya composición, iniciada alrededor de 1535, habría sido interrumpida por su muerte.

⁶ Éxodo 12, 37.

⁷ Números 26, 1 y sgtes.

de ombres. De que se colige que sería muy dificultoso e no posible al ingenio mortal espressar en tam breue suma como la presente, ni en otra más larga, el número destas gentes e de los que dellos desçindieron, puesto que nesçessario para el fundamento desta copilación traer a consecuencia la generaçión primera, como por aledaños auténticos e verdaderos que nos enseñen el cierto principio e origen desta poblaçión e reyes primeros de España. E así, deste propósito, se pornán los que convinieren sólamente para destinguir la generaçión del patriarca Noé e sus antecessores, mostrando la línia de Cristo, e por ella mijor entendiendo lo que haze al propósito de Túbal, primero Rey de España [subrayado en el texto] e los reyes que dél procedieron en este señorío.

¶ Así que del Testamento Viejo e Sacra Escripura, avido este prinçipio por fundamental, se seguirá hasta Cristo, nuestro salvador, por su rrecta línea e allí parará, con todo lo que hasta la Quinta Edad se deua expressar,⁸ e deste propósito, continuando assimismo el proçesso de los primeros reyes e más antiguos de España, desde Túbal hasta el vigéssimo quarto dellos. E de allí adelante, segund el discurso de los tiempos, se dirá lo demás hasta el dicho rey don Johan, el segundo de Castilla, en este primero volumen o parte.

¶ Esta leçión se començará en el primero ombre que fue nuestro padre Adam.⁹

¶ Bien conozco que no pueden faltar murmuradores. Pero como sea el officio de los tales común pestilencia en el mundo, no deue por ella dexar de hazer a Vuestra Magestad seruiçio tan señalado como es memorar lo que aquí se trata; porque avnque en diuersos autores esté notado, en pocos o ninguno hasta agora semejante suma tan copiosa se ha visto en esta materia.

⁸ La Quinta Edad comprende desde Moisés hasta el nacimiento de Cristo, con el que se inicia la Sexta Edad. Para la división en Edades cfr. el folio 12v. y su correspondiente explicación en la nota 84, *infra*.

⁹ Se inscribe así el Catálogo dentro de la concepción historiográfica según la cual la historia nacional solo tiene cabida en el marco general de la historia desde el comienzo de los tiempos y de acuerdo al plan divino, y cuyo antecedente más directo es la General Estoria de Alfonso X. En el caso del Catálogo la historia universal actúa como preámbulo de los acontecimientos puramente nacionales, es decir, que tras los primeros folios aquélla se desdibuja para dar paso a la historia nacional.

¶ No quiero dezir que la manera del estilo o elegancia se deuan loar, pero quiero referir que concurren en aquesta ofrenda cosas que se deuen azeptar por vuestra propia e real clemencia.

¶ [Al margen: NOTA] La primera porque el romance es sin mistión o mezcla de vocablos estraños.[subrayado en el texto].¹⁰

¶ La segunda es que aquesto se ha copilado e rreduzido a la memoria de los que biuen, y quedará para los que vinieren tras averse perdido muchas escripturas e libros e preuilegios originales de la nobleza de Castilla, por los tumultos e pasiones de las comunidades passadas, en especial en la çibdad de Burgos donde estauan, e que podría ser que aquí se acordassen algunas cosas de las que allí el fuego e la rapiña de los malos quisieron poner en oluido.¹¹

¶ Lo tercero, porque ningun género de lisonja aquí se rrepite ni se dexa de dezir verdad en todo y por todo, conforme a los autores que destas materias an tractado, en quanto a lo que a mí toca.

¶ Lo quarto, porque sin premio ni salario alguno, yo he trabajado en llegar a tal estado tan copioso e vtil volumen, non obstante que Dios ha lleuado a su gloria mucho tiempo ha al Cathólico Rey, de quien yo quedara de mis vigalias gratificado.

¶ Y lo quinto, porque aviendo yo passado a las Indias todo lo escripto lo he traydo a España penssando presentar a Vuestra Magestad mi copilacion. Y puesto que no le hallé en ella, no he dexado en un año que ha que llegué a Castilla descreuir, en limpio y de mi propia mano, lo que aquí se contiene, lo qual pocos pudieron aver hecho en tan breue tiempo.¹² Y pues no soy digno de bessar vuestros reales pies con mi ofrenda, ofrézcola a vuestra misma Cesárea Magestad en las reales manos de la muy

¹⁰ La importancia del uso del castellano se explica más largamente en nuestra introducción. Recordemos simplemente que el mismo Carlos V, a quien va dedicada esta historia, cuatro años más tarde, esto es 1536, oficializó el español como lengua universal de la política al pronunciar su discurso en castellano frente al Papa en Roma, de regreso de su expedición en Túnez .

¹¹ La rebelión de las comunidades se inicia en 1520 en la Santa Junta de Avila, con una activa participación de Valladolid, Burgos y Toledo, y queda definitivamente sofocada con la victoria de las fuerzas imperiales en Villalar en abril de 1521.

¹² Con tal afirmación se corroboraría la teoría de Amador de los RIOS en "Vida y escritos de Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés" (*op. cit.*, p. LVI), según la cual Oviedo habría arribado a la Península en diciembre de 1530, teniendo, claro está, como referencia la fecha en que entrega el documento a la emperatriz, 1532. En buena parte de este año Carlos V se encuentra en Ratisbona dirigiendo y organizando la guerra contra los turcos.

poderosa e bien auenturada emperatriz doña Ysabel, vuestra consorte, quia estis duo in carne vna [subrayado en el texto].¹³ Para que demás demandar que tan dignas historias se conseruen y biuan, aprenda a leer en ellas el serenísimo príncipe don Phelipe en quien vuestro señoríos e monarchía esperan suçeder a largos tiempos. Porque demás [tachado: demás] de exerçitarsse su pueriçia, quando a tal edad llegare, en cosas tan memorables, sabrá desde su niñez acordarsse de su antigua e real prosapia, y terná aprendido su memoria muchos attos que los buenos príncipes, sus predecesores, obraron, y los que muchos varones yllustres e leales súbditos suyos han fecho, esclarecidos por sus hazañas.

¶ Resçiban pues Vuestras Magestades este mínimo presente y seruicio, que si se tomare en cuenta la voluntad con que le haze, loarsse puede mi trabajo, pues ha plazido a Dios de me dexar llegar a tal estado este cathálogo de la altíssima generación e prosapia real, que desde tantos siglos Vuestras Magestades gozan.

(2r) ¶ AVISOS DE LA ORDEN CON QUE LA OBRA PROÇEDE

P[iluminada, enmarcada por la inscripción: Sub unbra alarum tuarum protege nos domine.¹⁴]ara que el lector lleve continuada su lección y breuemente entienda qué es lo que aquí se tracta, digo que hallará sumariamente los príncipes que en esta casa real hasta este presente año de la natiuidad de Jhesu Cristo, nuestro salvador, de mjl e quinientos e treynta e dos años han passado antes y después de la destruyçión de España. Desde el patriarcha Noé, que en ella dexó por el primero rey a su nieto Túbal, y descurriendo por los tiempos y edades que después passaron, se hará en su lugar conuiniente e particular relación de aquel rey Athanarico, primero de los godos, que estos reynos subjuzgó el año de trezientos y quarenta e tres años quel Redemptor naçió, de la qual estirpe real treynta e ocho reyes, con el infeliçe rey don Rodrigo, reynaron en Espagña. Y después de su perdiçión, desde el muy sancto y victoriosso rey don Pelayo hasta el más poderoso rey que ha auido en las Españas e oy tenemos, que es la Cesárea e Cathólica Magestad del Rey don Carlos, que al presente reyna e

¹³ La expresión parafrasea el Génesis 2, 24: "...et erunt duo in carne una". Para todas las citas bíblicas en latín usamos como referencia la Vulgata en su edición de la Biblioteca de Autores Cristianos.

¹⁴ Psalmi 16 (17), 8.

por largos tiempos reyne, se contarán çinquenta e vn [subrayado en el texto] reyes. Así que serán ochenta e nueve [subrayado en el texto] los que del cathálogo real de godos, por espeçial mençión de todos los verdaderos historjales que en esto hablan nos acuerdan. Y porque con mayor auctorjdad e más fundado prinçipio la presente obra se continúe, tomará su comienço en el primero ombre que fue nuestro padre Adam, al qual crió Dios y dio ser porque dél suçediessen todos los ombres e generación humana. Desde el qual hasta Noé, conformándome con la Sagrada Esçriptura, serán numeradas las perssonas nesçessarias para que lleguemos, por el verdadero proçesso, a su nieto Túbal, que fue el primero rey que después del diluujio vniuerssal començó a poblar e reynar en España, dos mill e çiento e setenta e quatro años antes de la cristiana redempçión que son hasta agora tres mill e seteçientos e seys años [Al margen: NOTA: mjll dccvj] que ha que resplandesçe la silla real de España; y desde el dicho Túbal se seguirá su real línea, verificando la derecha suçesión de los reyes que después del dicho Túbal fueron.¹⁵

¶ En su lugar conuiniente se tractará del muy alto linaje e generación de godos, en cuya real sangre vltimamente hasta agora suçedió este señorío. Así que mostrarse ha como, desde el dicho Athanarico hasta agora, [al margen: Attende] han corrido mill e çiento e ochenta e nueve años y se cuentan ochenta e nueve reyes [subrayado en el texto]¹⁶ hasta el Emperador Rey, nuestro señor, todos ellos de la real prosapia de godos, según más largamente adelante se dirá.¹⁷

¶ Origen de reyes tan perpetuado en vn mismo linaje no se escriue aver seydo entre cristianos ni en parte alguna del mundo, porque avnque leemos que el reyno de los assirios fue continuado por mill e trezientos años, no fueron aquellos reyes de vn

¹⁵ En este pasaje Oviedo muestra a las claras que su objetivo fundamental es la historia de España, de modo que la referencia a la historia universal se limitará a los datos imprescindibles que constituyen el origen y prolegómeno de la nacional.

¹⁶ Oviedo toma como punto de referencia el año en que comienza a reinar Athanarico, 343, el cual sumado a 1189 da como resultado el año en que el Catálogo se termina de escribir, 1532. Es interesante observar que a las dos eras en que se divide la historia universal cristiana, antes y después de Cristo, hace Oviedo corresponder dos épocas de la historia nacional, antes y después de la destrucción y pérdida de España.

¹⁷ La historia española propiamente dicha se inicia entonces con el reinado godo, tal y como se plantea en San Isidoro Historia gothorum y el arzobispo de Toledo, don Rodrigo Jiménez de Rada en su Historia Gothica. La época goda de la Península constituye un antepasado perfecto e idealizado de la España imperial de Carlos V, explicando la hegemonía y el poder presente por el pasado.

linaje. Los romanos, que touieron el mayor señorío sobre los ombres, tampoco fueron los que el imperio dellos governaron de vna generaci3n o sangre, antes de muchas y a vezes de extrañas naçiones. Y entre ellos ovo algunos, y de los más vertuosos, que fueron naturales de nuestra España, por lo que con mucha raz3n dixo Claudiano que el [al margen: NOTA]tributo que daua España a Roma era darle emperadores que la mandassen [subrayado en el texto].¹⁸ Algunos cronistas, mal informados por historias compuestas o fictas, an querido dezir o poner en disputa la antigüedad de la silla real de Françia con la de Castilla, lo qual es manifiesta ynorançia, como palpablemente se verá en las colupnas que lo miençan en la hoja quatroçientas e siete, donde se tracta de los reyes de Françia como estenssamente allí se conoçe y enseña la verdad y avn se prueua con sus mismos historiales.

¶ Tornando a nuestro propósito, desde Adam nuestro padre e primero ombre, hasta donde estará la figura de Cristo, nuestro redemptor cruçificado, se pornán las figuras o nonbres que ouiere de aver, atenta la leçión de la Sagrada Escripura e Testamento Viejo.

¶ Por las líneas transversales se pornán, desde el sobredicho Túbal, los más antiguos reyes y primeros de España. E en donde convenga, será fecha mençión de las báruaras o estrañas gentes que en diuerssos tiempos se enseñorearon en estos reynos, algunas vezes en partes e otras en el todo, hasta que lleguemos al passo o lugar donde ha de començar el reyno de los godos, con el qual se ha de dar fin a esta copilaci3n o real catálogo

(2v) ¶ AVISOS de la Orden con que la obra proçede dellos.

¶ Assimismo, será fecha mençión de algunos antiguos y fabulosos diosses de los gentiles, de los quales conforme a verdadera historia, algunos fueron reyes e todos ellos ombres mortales e no partiçiparon deydad, saluo que las antiguas fiçiones

¹⁸ Claudiano (365 - 408) poeta latino nacido en Alejandría, pasó a Italia en el 395 y vivió en la corte del emperador Honorio. Fue autor de Laus Serenae, dedicada a la suegra de Honorio, Serena, princesa española. Al alabar sus cualidades ensalza las de la patria que la vio nacer. Y es en este poema laudatorio donde Claudiano afirma que así como cada provincia da su tributo al imperio, España lo paga con "los Augustos": "Haec generat qui cuncta regant".

poéticas quisieron dar a entender a los ynorantes que Saturno y Júpiter y los tales fuessen dioses. Pero la verdad dello fue que seyendo onbres como lo fueron, reynaron en algunos reynos de la tierra, e como alcançauan algunas partes de sabiduría e mejor ingenio que otros varones, la vulgar inorançia juzgáualos por çelestiales.¹⁹ De manera que de aquí se colegirá cómo antes de los godos millares de años ouo reyes en España. Porque como sea prouinçia a natura temperatissima e ssana, assí es abundantíssima e fértil de todas las cosas e de las más nescerias al ombre. Por lo qual, desde a poco tiempo que passó el diluujo grande o general, [al margen: NOTA] vino el mismo Noé a España e dexó por rey e señor della al dicho Túbal, su nieto, quinto hijo de Japhet [subrayado en el texto]. E después de Túbal, reynó en el mismo señorío su hijo Hiberno, del qual suçedieron otros reyes hasta Melicola, que fue el vigéssimo quarto rey de España, que fue abuelo del antiquíssimo rey Abides, que reynó en estas partes en el año de mill e çiento e ochenta e ocho años, antes que Jhesu Cristo, nuestro salvador, nasçiese. Finalmente, de grado en grado, después que entraremos en la suçesión e reyno de los godos, vernemos discurriendo asta el presente tiempo e rey que tenemos, de cuya esclareçida sangre e antecesores se dirán con breuedad algunas cosas notables, donde se pusieren sus figuras o nombres.

¶ Las hazañas y obras que nuestro soberano Emperador, Rey don Carlos, nuestro señor, ha fecho e hiziere, escriúanlas sus cronistas que así lo hará el autor de la copilaçión deste Cathálogo Real, lo que bastare mi pluma e vida, confiando más de la verdad que del estilo o ingenio mío. Plega al Rey de los reyes, que tantos reynos temporales ha dado al rey que nos manda y en tan ygual justia nos sostiene, que le

¹⁹ Esta teoría que considera a los dioses de la mitología como seres humanos extraordinarios deificados parte de un romance de Evémero del siglo III antes de Cristo, traducido al latín por Ennio y del que se conservan fragmentos. Esta teoría fue muy bien recibida a comienzos de la era cristiana, siendo utilizada como arma en contra de la idolatría. Su influencia permaneció activa durante la Edad Media, cuando se comienza a darle aplicación histórica más que religiosa, intentando especificar cuándo tales hombres, luego dioses, vivieron y cual es su lugar en el devenir histórico. Así aparece en la Historia Eclesiástica de Eusebio, en las Etimologías de San Isidoro, etc, para citar algunos autores entre las fuentes mencionadas por Oviedo. En el Renacimiento, al interés histórico se suma el genealógico, y combinados aparecen en los trabajos de Annio de Viterbo y en Jacopo da Bergamo, especialmente en su Supplementum chronicarum. Remitimos para más información al respecto al estupendo libro de Jean SEZNEC, The survival of de pagan gods, trad. Barbara Sessions, (New York: Pantheon Books, 1953).

dé tanta sabiduría y vida y con tan colmada prosperidad, que su çesárea perssona y estados y el nombre y gloria de los cristianos luengos siglos se aumenten. Y así gouierne y ame sus súbditos y naturales, que los que somos en su felice tiempo, con puro coraçón y entera lealtad le amemos y siruamos. E los venideros le alaben de manera que méritamente goze, después que a largos años dexare aquesta vida, de la otra çelestial, donde mayores y mejores estados con glorja perdurable e infalible tiene Dios aparejada a los buenos príncipes, que por su amor e en su sagrada fe an en aqueste valle de lágrimas militado y seguido y avmentado la religión cristiana. Amén.

¶ Después de aver concluydo con los reyes destos reynos hasta la Çesárea Magestad por la vía materna, se tocarán breuemente sus imperiales e reales e muy altos progenitores por la vía paterna, haziendo primeramente discursso de la casa real de Françia e de los estados de Austria e Absburgia e Holanda e Borgoña e otros señoríos que della salieron, para que claramente, por todos quatro abolorios, se entienda e particularmente comprehenda el letor el altíssimo e antiguo origen de la Çesárea Magestad; todo ello distingujéndosse en particulares colupnas reales que patentemente, con algunos notables, lo testifiquen.

¶ Después de lo qual se hallarán otras colupnas imperiales en que desde el primero César hasta el presente, harán expressa memoria de todos los emperadores.

¶ E vltimamente, para recreaçión de los curiosos, avrá otras colupnas appostólicas del cathálogo general de los summos pontífices, desde Sanct Pedro, glorjoso apóstol, príncipe e cabeça de Nuestra Madre Yglesja, hasta nuestro muy Sancto Padre Clemente Séptimo, que en su silla al presente reside. E con esto se concluye esta primera parte o libro, en el qual el letor ha de ocurrir a buscar lo que quisiere a las tablas del árbol de la real consanguinidad. E si allí no lo hallare, vaya a la general tabla e abecedario que está en fin de todo el libro, e podrá lleuar continuada su leçión e avrá noticia de lo que deseare saber en qualquiera passo o historia de las que aquí se tractan.

¶ Assimismo, para conosçer breuemente lo que significan las figuras que

(3r) AVISOS de la orden con que la orden proçede que ouiere en el áruol de consanguinidad, ha de aver memoria que donde estouieren las figuras sigujentes, notifican los efetos que agora diré.

Primera

¶ Aquesta figura e círculo limpio e senzillo sinifica legítimo, así en el varón como en la muger. [Dentro de un círculo: legítimo]

Segunda

¶ La figura que es tal como aquesta lisonja significa bastardo tanto en el ombre como en la muger e donde quiera questé puesta. [Dentro de un losange: bastardo]

Tercera

¶ La figura que está con entramas las figuras susodichas, que dentro del círculo redondo tiene vna lisonja e está desta manera, está en dubda si es legítimo o bastardo. [Dentro de un losange, inscripto en un círculo: en duda si es legítimo o bastardo]

Quarta

¶ Tal figura como aquesta quadrada es concubina averiguada e sin duda. [Dentro de un cuadrado: concubina]

Quinta

¶ Tal figura como la que dentro de vn círculo limpio e redondo tiene vn quadrángulo, así como ésta, es y sinifica que es dudosa concubina o dudosa muger ligítima. [Dentro de un cuadrado inscripto en un círculo: en duda de ser ligítima muger o concubina]

Sexta

¶ La figura que tiene dos círculos limpios, vno menor que otro, como se ve en esta figura, significa que es vno de los tribus de Hisrrael o si el tal tribu fuere bastardo, estará en forma de lisonja un çerco dentro del otro. [Dentro de un círculo inscripto en otro más grande: tribu de Ysrrael]

Séptima

¶ La figura que touiere dos círculos e entre el vno e el otro vnos puntos como aquí se ve en esta figura será vno de los juezes que ovo del pueblo de Ysrrael. [Dentro de un doble círculo, y entre ellos una serie de puntos: Juez del pueblo de Ysrrael]

Octaua

¶ Esta figura significa vn grand parentado de muchos de vn mismo linaje e generación grande. [Dentro de una estrella de ocho picos o puntas: muchos de vn mismo lina [sic] y parientes]

Nona

¶ Aquesta novena figura, donde estouiere puesta, significa grand moltitud de naçión e gente estraña. [Dentro de un cartucho: grand moltitud de naçión e gente estraña]

Décima

¶ Para significar ligítimo matrimonio se pornán dos rayas yguales de vna figura a otra como aquí están. [Dos círculo unidos por una doble línea horizontal]

Vndécima

¶ Quando fuere dudoso el matrimonio, avrá vna raya de vna figura a otra de aquesta manera que aquj está. [Línea recta cubierta por otra serpenteada]

Esto que es dicho destas onze figuras, es nesçessario que no lo oluide el letor, porque sabido esto sabrá luego, en viendo las figuras, conosçer de qué calidad es cada vna o la que buscare.

(3v) PRIMERA EDAD

N[iluminada]uestros primeros parientes de toda la generación humana fueron Adam y Eva, los cuales fueron creados y fechos por la mano de Dios

[Al margen: NOTA: ¶ Faciamus hominem ad imaginem e similitudinem nostram. Génesis 1] y biuieron nuevecientos y treynta años. Sus hijos fueron Caím, Abel, Seth. Allende estos tres ouieron otros muchos así varones como mugeres. Este Adam y Eva fueron las más perfectas, más hermosas, más excelentes criaturas que ouo sobre la tierra. Más por su inobediencia fueron los primeros pecadores, y por su pecado, todos los días de su vida hizieron grandíssima penitencia, a causa de la qual hallaron en Dios misericordia e alcançaron el don de profecía. E de las cosas por venir, muchas dixeron e magnifistaron a sus hijos e nietos, e les dieron preçeptos de doctrina grande e les enseñaron muchas cosas, e mandaron a Seth, su hijo e a sus subçesores que no casasen o se ayuntassen sus hijos con las hijas de Caím omeçida. Murió Adam el año nuevecientos e treynta de su creación e vida,²⁰ en Ebrón, en la çibdad de Arbea, e fue sepultado en vna sepultura de mármor en la qual fue sepultada después Eva e después Abraham e Sarra e Ysaac e Jacob e sus mugeres.²¹ Algunos

²⁰ Génesis 5, 5

²¹ Una antigua tradición judía supone a Adán enterrado en el Hebrón al lado de los Patriarcas. De hecho en la mezquita de Hebrón se encuentra la llamada Tumba de los Patriarcas.

dizen que Adam fue sepultado en el monte Caluario, en el qual lugar fue después nuestro redemptor Jhesu Cristo crucificado y por esta memoria, acostumbran los pintores poner vna cabeça de ombre en hueso a los pies del crucifixo, etcétera.²² Y porque todo lo que en esto se podría dezir de los primeros ombres se hallará mejor e copiosamente escrito en la Sagrada Escripura, el que fuere curioso ocurra al original Génesis, capítulo primo e dende adelante, etcétera.

[Escenas Bíblicas en recuadro con anotaciones al margen. Sobre el margen derecho: ¶ Formauit Deus hominem ex limo terre.²³ Génesis primo. ¶ De ligno scientie boni e mali ne comedas.²⁴ Génesis segundo. Sobre el margen izquierdo: ¶ In sudore vultus tui visceris pane tuo.²⁵ Génesis 3. capítulo.]

¶ ABEL

A[iluminada]bel fue muy bueno e agradable a Dios. Su exerciçio fue de pastor y de todo lo que Dios le daua y ganaua ofresçía el primer fructo a Dios, e así el Señor le multiplicaua los bienes e le eran más acebtos sus sacrificios. Desta causa, Caím embidioso, propuso de lo matar, e avnque Dios le amonestó que se abstuyese de la yra que contra el hermano thenía, despreció su mandamiento e por engaño sacó a Abel al campo e lo mató, etcétera. Este Abel fue el primero mártir por la justicia de Dios y el primero çibdadino, segund Augustino, De çiuitate Dei.²⁶ Avía Abel quando murió çient años o más. Grande fue la bondad de Abel segund se lee en la Sacra Escripura a la qual se refiere todo lo demás. - Génesis 4.

²² Se trata de una antiquísima leyenda, según la cual los judíos, y con ellos los talmudistas y los Santos Padres, creyeron que el cráneo de Adán fue conservado por Noé de quien pasó a Sem y de él a Melquisedec para ser por fin enterrado en el Monte Calvario, al que según esta tradición le daría nombre. De hecho Calvaria, como aparece en la Vulgata significa "calavera" o "cráneo"; los judíos llamaron al monte Gólgota que tiene también significación de cráneo pues proviene de galal, "rodar". Tal explicación fue desechada ya por San Jerónimo que atribuye el nombre a la forma redondeada del lugar. Sin embargo la tradición sobrevive en la práctica de poner huesos y cráneos debajo de los crucifijos en las representaciones.

²³ Génesis 2, 7.

²⁴ Génesis 2, 9.

²⁵ Génesis 3, 19

²⁶ Libro XV, cap. V: "Primus itaque fuit terrenae ciuitatis conditor fraticida; nam suum fratrem (Abel) ciuem ciuitatis aeternae in hac terra peregrinantem inuidientia uictus occidit." Esta cita como todas las relativas a la misma obra corresponden a SANCTII AVRELII AVGVSTINI, De çiuitate Dei, 2v. Corpus christianorum, Series Latina XLVII, XLVIII, (Turnholti: Typographi Brepols Editores Pontificii, 1955.)

¶ DELBORA

D[iluminada]élbora fue la muger y hermana de Abel, en la qual no ovo hijos nj quedaron del dicho Abel. De Abel no descendió ninguna generación, porque murió virgen segund dan a entender los santos doctores. Esto dize El Tostado en el libro primero sobre Eusebio, en el capítulo quinto{?}.²⁷

¶ ENOS

E [iluminada]nos fue hijo de Seth e nieto de Adam e fue padre de Cainam, pero segund Sant Agustín no fue Cainam su hijo mayor.²⁸ A éste engendró a los ciento e quinze años, pero otros muchos hijos e hijas ouo. Los hebreos dizen quéste halló çiertas ymágenes para despertar la pereza de los pueblos a orar, como al presente lo hazen los cristianos. Dize Sant Agustín en el 15 capítulo De çiuitate Dei, que aquello era profecía, que de aquel pueblo auja de nasçer el que, segund la elección de la gracia, inuocase el nombre de Dios verdadero, etcétera.²⁹ Todos los años que biuió Enós fueron nuevecientos e cinco. Génesis, quinto capítulo.

¶ CAINAM

C[iluminada]ainam fue hijo de Enós e este engendró a Malalehel e después otros muchos hijos e hijas. Murió de nuevecientos e diez años, como se lee en el Génesis, capítulo quinto.

¶ MALALEHEL

M[iluminada]alalehel hijo de Cainam, cuyo nombre es interpretado planta de Dios, seyendo [tachadura] de sesenta e çinco años engendró a su hijo Jareth. E biuió después ochoçientos e treynta años, e engendró otros hijos e hijas, e murió de edad de ochoçientos e nouenta e çinco años. Génesis, capítulo quinto.

¶ SETH

²⁷ Se trata del célebre escritor español Alonso de Madrigal, El Tostado, nacido a principios del siglo XV, entre 1400 y 1409 y muerto en 1455. Los comentarios del Tostado sobre Eusebio se publicaron junto con sus Quaestiones vulgares en Salamanca en 1506 y 1507. Se trata pues de la primera de cinco partes, Tostado sobre el eusebio (Hans Gysser, Salamanca, 1506).

²⁸ Se refiere Oviedo a la teoría de San Agustín, De çiuitate Dei en el libro XV, cap. XV de que una de las explicaciones a la avanzada edad en que los primeros hombres procreaban es que los hijos mencionados primero no son necesariamente los primogénitos pero sí los fundamentales en la línea de sucesión, idea que reitera en el cap. XX.

²⁹ De çiuitate Dei, libro XV, cap. XVIII

S[iluminada]eth, hijo terçero de Adam, avía ciento y çinco años quando engendró a Enós; e después biuió ochoçientos e siete años e engendró otros hijos e hijas, e murió de nueueçientos e doze años. Su nombre es interpretado resurrección porque en él resuçitó la justa simiente. Fue virtuosísimo varón, e asimismo, sus hijos e nietos, e biuieron sin hazer agrauio a nadie, por lo qual permitió Dios que biuiessen sin ser molestados de ninguno. Mas andando el tiempo, se descuidaron los nietos e descendientes de Seth de los mandamientos de sus mayores, por los quales les era mandado que no casasen con las hijas de Caím. Pero su cobdiçia hizo que escogiesen entrellas las que después tomaron, de las quales naçieron los gigantes, los quales, tanto quanto en número cresçieron, tanto más cometieron mayores viçios y pecados.³⁰ E ayrado Dios contra ellos, embió el diluujó e todo el pueblo e umana generaçion fue desfecho e ygualmente castigado, eçebto Noé con aquellos pocos que reseruó Dios, como se dirá adelante, etcétera.

¶CAIM

C[iluminada]aím, hijo primero de Adam, e Almaná, su hermana e muger, naçieron de vn vientre e casaron en vno, porque en aquellos prinçipios era nesçessario e así conuenía para la aumentaçion de los humanos. Este Caím fue el primero que començó el arte de la agricultura, y fue tan cobdiçioso y lleno de embidia, que por ella mató a su hermano Abel, porque ouo Dios por más açepto su sacrificio, e después que le ouo muerto, lo escondió. Pero como a Dios ninguna cosa le es oculta, llamó a Caím e díxole cómo era omeçida de su hermano e maldíxole hasta en la séptima generaçion. Huyó Caim e fuesse en la India, e allí multiplicó por él la generaçion humana; mas por su pecado, todos sus subçesores eran inclinados a omeçidios e furtos. Éste puso alli términos a las tierras y edificó vna çibdad, a la qual llamó Enochia del nombre de su hijo Enoch, e çerróla de adarves e fue la primera çibdad murada que ouo en el mundo.³¹ Seyendo ya muy viejo Caím, e estando

³⁰ A los gigantes se hace referencia por primera vez en el Génesis 6, 4, como hijos de los "hijos de Dios" y las "hijas de los hombres". Se trata de una explicación folklórica del origen de los gigantes, raza ciclópea, a los que según la tradición cananea se debían las construcciones megalíticas muy abundantes en Transjordania.

³¹ Génesis 4, 10 y sgtes. Caín alejándose de la presencia de Dios se va a habitar según la Biblia a la tierra de Nod o del Destierro. Allí fija su morada y da origen a la cultura humana que en cuanto a su progreso material se vincula a Caín y su descendencia.

sentado entre vnos áruoles e ya ciego, andando a caça Lamech, hijo de su rreuisnieto, le tiró con el arco pensando que era fiera e lo mató, e desta manera murió Caím. E el dicho Lamech ençendido de yra, viéndole muerto, mató a vn muchacho que adestraua por la çeguedad al dicho Caím, porque aquél le avía dicho que le tirasse, que era fiera, etcétera. Vido Caím poblada aquella çibdad que él fundó, e llena de sus hijos e nietos e desçendientes e de su generación, etcétera.

[El árbol genealógico que completa esta página se halla reproducido en el apéndice con el número 1]

(4r) PRIMERA EDAD

¶ JARETH

¶ Jareth, hijo de Malalehel, auiendo çiento e sesenta e dos años, engendró Enoch e después biuió ochocientos años e ouo muchos hijos e hijas. En el tiempo déste, los hijos del perfectísimo Seth, perseuerando en los mandamientos del padre con simplicidad e mansedumbre de coraçón, por causa de los hijos de Caím, en toda luxuria caídos, muchos males padescieron, etcétera.

¶ ENOCH

¶ Enoch, hijo de Jareth, auiendo biujdo [tachadura] sesenta e çinco años, engendró a Matusalem, e biuió después trezientos años e engendró otros hijos e hijas. Así que fue su vida trezientos e sesenta e çinco años, en fin de los quales murió. Pero lo que se ha de creer es lo que dize en el Génesis, capítulo quinto, que es que cumplidos los dichos trezientos e sesenta e çinco años, no pareció más porque Dios le thomó, etcétera.

¶ MATUSALEM

¶ Matusalem fue hijo de Enoch, e después que biuió çiento e ohenta e siete años, engendró a Lamech e después biuió septeçientos e ochenta e dos años e engendró otros hijos e hijas; así que biuió Matusalem nueueçientos e sesenta e nueve años e mortus est. Génesis, quinto capítulo. Dizen que este Matusalem biuió más que ningún otro ombre, e que después del diluvio viuió catorze años, e quel e su padre fueron trasladados en el parayso terrenal hasta quel diluuiio çesase. Mas Sant Augustín, De çiuitate Dei, capítulo 15, lo contradize e afirma que Matusalem murió

aquel mismo año del diluio.³² Jhesu, hijo de Sirach, en el capítulos 45 de su Eclesiástico, dize que por su grand sanctidad auía sido trasladado en el parayso e que ay biue juntamente con Elías.³³ Judas apóstol refiere en vna su epístola aver el dicho Matusalem scripto algunas cosas de la antigüedad de la fe e de los antiguos padres.

¶ LAMECH

¶ Lamech, hijo de Matusalem, seyendo de edad de çiento e ochenta e dos años, engendró vn hijo al qual llamó Noé, e después biuió quinientos e noventa e çinco años e engendró otros hijos e hijas; así que biuió Lamech trezientos e septenta e siete años. Génesis, capítulo quinto. En tiempo deste Lamech eran los gigantes sobre la tierra, ombres famosos e de increíble poderío, e muy diestros e expertos en las batallas, etcétera.³⁴

¶ YDEM DE NOE

¶ Dixo el Señor a Noé que él e toda su casa entrassen en la dicha arca porque era justo en su acatamiento, e Noé lo hizo como Dios se lo mandó; e el diluio vino a los seysçientos años de su edad, en el segundo mes e al décimo séptimo día. E turó la lluuia quarenta días e quarenta noches, e las aguas multiplicaron e leuataron el arca en alto sobre la tierra, e fueron cubiertos de agua todos los exçelsos montes de debaxo del çielo qujnze cobdos e consumida toda carne que se mouía sobre la tierra. E Dios destruyó toda la sustançia que era sobre la tierra, desde el ombre hasta el animal e aves e rreptilias, etcétera. Sólo Noé con aquéllos del arca escaparon. Génesis, capítulo séptimo Así que los que en aquella arca o primera naue salieron e quedaron biuos para restaurar el humano linaje por la misericordia diuina fueron solamente ocho personas. [Al margen: NOTA mutilada por la micropelícula]

³² De ciuitate Dei, libro XV, cap. XII.

³³ En el capítulo 45 del Eclesiástico no se hace ninguna mención a Matusalem, sino que está dedicado a las figuras de Moisés y Aarón. En los capítulos anteriores se canta la "gloria y sabiduría de los grandes de Israel" y en el 44 se menciona particularmente a Henoc, padre de Matusalén, fiel seguidor de Dios, quien desaparece misteriosamente y se lo considera transportado por Dios. Como Elías desapareció misteriosamente también, se estableció la creencia de que al fin de los tiempos volverían a predicar la penitencia a los gentiles tal como aparece expresado en la Vulgata: "Enoch placuit Deus et translatus est in paradysum ut det gentibus poenitentiam" (Ecclesiasticus 44, 16). Esta tradición aparece en San Irineo, San Jerónimo, los libros apócrifos de Henoc y Los Jubileos. No hay duda que Oviedo le atribuye a Matusalén lo que en el Eclesiástico se refiere a Henoc.

³⁴ Sobre los gigantes v. supra, nota 29.

¶ YDEM

¶ Disminuyeron las aguas, passados çiento e çinquenta días, e el arca reposó sobre los montes de Armenia. Génesis, capítulo octavo.

¶ Habló Dios a Noé e mandóle salir del arca con su muger e hijos e animales e aves, etcétera, e mandóles que cresçiesen e multiplicassen. E en saliendo el sancto Noé, edificó el altar e sacrificó al Señor, etcétera. Génesis, capítulo nono.

¶ JONICO

¶ Este Jónico no entró en el arca porque nasció después que sus padres salieron della. Éste engendró después a Cosdrón e Cosdrón a Subsirsadebech, el qual sobjuzgó sesenta e siete cibdades e destruyó la India e echó los hijos de Hizmael del yermo Eteruio, etcétera. Pero porque no haze más a nuestro caso, se acaba aquí con este Jónico por no hablar más en él.

¶ YDEM DE CAIM

¶ Fue maldito Caím e aborresçido de Dios por su pecado, e asimismo sus descendientes, en los cuales siempre ovo maldad. Por lo qual Dios. como justo juez, enbió el diluio sobre la tierra en tiempo del sancto varón Noé. En la qual sazón, era grande la generación en el mundo de los hijos de Lamech, hijo de Matusalem, reuisnieto de Caím, cuja stirpe e generación toda deste omeçida ahí peresçió. Quedó el dicho Noé que venía derecha y justamente de la simiente e línea perfetta de Seth, segund más largamente se puede ver por este árbol que desçiende por medio desta tabla o jstoria, etcétera. [El árbol genealógico que completa esta página se halla reproducido en el apéndice con el número 2]

¶ LAMECH

¶ Lamech, hijo de Matusalem, ovo dos mugeres llamadas Ada e Sela, en las cuales ovo sesenta e siete hijos e hijas, pero de los que prinçipalmente se escriue son estos quatro aquí puestos, conviene a saber, de Ada, Jubal, por otro nombre llamado Jael, e de Sela Noemma e Tubalcaím. Este Lamech fue el primero que enseñó a los ombres, el primero bígamo e ninguno antes quél se casó con dos mugeres. Destos tres hijos de Lamech, el dicho Jubal fue padre de los habitantes en las cauañas, así como los pastores a Túbal hazen padre o prinçipio de los cantores en Cítara, e Tubalcaíno fue maestro e prinçipiador de las obras de fierro e arambre, etcétera. Génesis 4.

¶ NOE

¶ Noé fue ombre justo e perfecto e halló gracia ante Dios. Después que ouo tres hijos llamados Sem, Cam e Japhet, ya que la tierra estaua llena de iniquidad, e viendo Dios la corrupción e pecados de los ombres quando acordó destruyr el mundo por agua, mandó a Noé que hiziesse el arca e que touiesse de longura trezientos cobdos e de ancho cinquenta e en alto treinta e que lo alto se rresumiese en un cobdo e con otras particularidades, etcétera. E mandó que Noé e su muger, e sus hijos susodichos e sus mugeres, entrasen en el arca e que metiesse de toda generación de animales, de dos en dos, del uno e otro sexo, id est, macho e hembra e de las aves asimismo e toda reptilia de la tierra. Génesis, capítulo sexto.

[En recuadro: FIN DE LA PRIMERA PARTE]

En el dibujo del arca se lee la siguiente inscripción latina al pie: ARCA DE NOE habuit in longitudine ccc cubitos in latitudine L cubitus in altitudine xxx e in summitate I cubitum. Génesis.vj^o.]

(4v) SEGUNDA EDAD

[En recuadro: EDAD SEGUNDA]

¶ CAM

¶ De Sem, Cam e Japhet, hijos de Noé, fue poblado el mundo después del diluio; e asímosmo[sic] después que pasó aquella vniuersal sentencia sobre los mortales, ouo el dicho Noé a Jónico, su hijo, como se dixo de suso, e también ouo otros hijos. Después plantó la viña e beuió del vino e enbeodósse, e estando durmiendo desnudo, viólo Cam, padre de Canaam, cómo tenía Noé descubiertas las partes secretas, e díxolo a sus hermanos Sem e Jafet e ellos pusieron el manto sobre las espaldas, e andando para atrás cubrieron los miembros vergonçosos de su padre, bueltos los rostros, e no vieron los miembros viriles del padre, el qual como despertó e supo esto maldixo a Cam, etcétera. Biuió Noé trezientos e çinquenta años después del diluio. Génesis 9.

¶ Chus

¶ Este pobló la Ethiopía.

¶ Amphut

¶ Este dio nombre a Libia e otros dizen que se le dio Libia, muger de Papho.

¶ CAINAM

¶ Este Cainam, hijo quarto de Cam ouo honze hijos que son aquéstos: Sidonem, Etheo, Jebuseo. Anmorreo, Gergeseo, Eneo, Aracheo, Sineo, alias Asineo, Aradio, Samaritem alias Samareo, e Ematheo.

¶ El dicho Cainam pobló a Judea e llamó la prouinçia Cananea, e después se dixo Judea.

¶ SABAA

¶ Este Sabaa, hijo mayor de Chus e nieto de Cam, pobló a Arabia e dél procedieron los sabbeos que después se llamaron árabes, tomando el nombre de la prouinçia.

¶ YDEM DE LOS HIJOS DE SEM

Díxose de suso que de Aram ouieron prinçipio los sirios; otros escriuen que de Asur, su segundo hijo de Sem, ouieron origen los reyes de los asirios e de Elaim, su primero hijo, descendieron los reyes de Persia.

¶ RAGAV

¶ En tiempo de Ragau, hijo de Phalech, se hizieron muchos templos.

¶ MEMBROTH

¶ Membroth, sexto hijo de Chus e nieto de Cam, ouo dos hijos: el primero se llamó Creto, de quien la ysla de Candía vn grand tiempo fue dicha Creta, e el segundo hijo se llamó Cassame. E del dicho Creto desçendió Celo e aquella estirpe fabulosa de Saturno e Júpiter, de lo qual en su lugar adelante se hablará alguna cosa al propósito desta materia de que se tracta, etcétera.

¶ REGMA

¶ Regma, quarto hijo de Chus e nieto de Cam, ouo dos hijos: el vno se llamó Saba e el otro Dadam.

¶ MEFRAM

¶ Este Mefram alias Mefraim, séptimo hijo de Chus e nieto de Cam, ouo seys hijos. El primero se llamó Ludim, el segundo Ananim, e el tercero Laabim e el quarto Neptuim, e el quinto Phetrusim, e el sexto Cellum alias Caluim. Algunos quieren dezir que del dicho Mefram ouieron prinçipio los egipcios, mas otros jstoriales dizen que no suçedieron sino de Egipto, hermano de Danao.

¶ YDEM DE MEMBROTH

¶ Sumariamente se dixo de suso de Membroth e de sus hijos, e por éstos sescriuíó antes que lo questá dicho de su hermano Mefram. Pero acabado que se aya satisfecho con las figuras reales que aquí están coronadas, se continuará adelante lo que queda de dezir de los descendientes del dicho Membroth e su estirpe, etcétera.

¶ YDEM DE NOE

Por manera que todo lo que biuíó Noé fueron nuevecientos e cinquenta años.

Génesis, capítulo décimo.

¶ IAPHET

¶ Imposible sería escriuir en tan breue sumario de todas las personas de que hará alguna mençión este árbol de consanguinidad, pero bastará lo dicho hasta Noé para entender aquella Edad Primera. E en la Segunda que aquí comienza se porná con breuedad lo que haze al caso de mi propósito, para lo qual es de notar que destes tres hermanos, hijos de Noé, que eredaron el mundo, desçienden todos los mortales de la generación humana. De Sem, por la línea directa aquí figurada, vino Cristo, nuestro redemptor, e las otras gentes transversales de parte de las quales alguna cosa se dirá. De Caim vinieron las otras gentes, en espeçial aquéllas que aquí serán memoradas; e de Túbal, quinto hijo de Japhet, es el fundamento prinçipal del aqeste Real Cathálogo de los Reyes de Castilla. [A un costado, dentro de círculo con corona: TVBAL Primero Rey de España.³⁵ A un costado fuera del círculo: ¶ DE PRIMO HISPANIAE REGE TVBAL]

¶ SEM

E[iluminada]el[sic] bendito Sem ouo cinco hijos varones que aquí notaremos. El primero fue Elam, el segundo se dixo Assur, el tercero es el sobredicho Arphaxhat o Melchisedech, e el quarto Lud, e el quinto Aram, del qual ouieron prinçipio los sirios, e de Luth, su hermano, los lutheyos. E el dicho Aram ouo quatro hijos que fueron: Mefram alias Hus, el primero, e el segundo fue Hul, e el tercero se dixo Betel alias Geter, e el quarto Job alias Mes. [A un costado, dentro de círculo:

³⁵ Túbal es el primero de los veinticuatro reyes fabulosos que en la parte dedicada a la España primitiva incluye el dominico italiano Giovanni Nanni (1432- 1502), conocido por Annio de Viterbo, en su Commentaria fratris Joannis Annii ... super opera diversorum auctorum de antiquitibus loquentium confecta... publicada en 1498. Tal genealogía tuvo buena acogida y gran influencia en su época, sobre todo como argumento para probar la antigüedad e importancia de los orígenes y ascendencia de España.

ARPHAXATH alias Melchisedech. A un costado fuera del círculo: ¶ De Arphaxath procedieron los caldeos.]

¶ SALE

¶ De Sale procedieron los sármatas, que se llamaron indios por el río Indo que pasa por aquella región.

¶ HEBER

¶ De aqueste Heber ouieron nombre hebreos los judíos.

¶ PHALECH

¶ En tiempo deste Phalech fue la diuisión de la torre de Bauilonia, la qual hazía Membroth, e fueron diuisos septenta e dos lenguajes.³⁶ Pero el Membroth de la torre, algunos jstoriales quieren dezir que fue el hijo sexto de Chus, e otros que aqueste hijo de Heber.

¶ MEMBROTH

¶ Este Membroth, hijo de Heber susodicho, fue padre de Creto e el dicho Creto padre de [tachado: Chus] Celo, marido de Vesta.³⁷ Pero estos mismos nombres se hallan por la línea de Cam, e avn pienso que es más verisímil qualquier dósos. El dicho Creto dio el nombre a Creta, ysla que agora se llama Candía, ques en el Mediterráneo.

¶ IECTHE

¶ Este Jecte, hijo de Heber, ouo catorze hijos que son éstos: el Modach, Salecha alias Saleph, Arfamothe alias Asmoroth, Jare, Azuram alias Adurambzal, Deda, Ebal, Rami, Abimael, Saba, Ophir, Ejsela, Joab.

[Al margen de la segunda columna:

¶ FRATIS IOHANIS

Annij Biterbensis, ordinis Predicaturm, De primis temporibus,³⁸ y de veynte e quatro reyes de Espagna e de su antigüedad.

¶ Capitulo primero de los tiempos antiguos.]

³⁶ Génesis 11, 1-9.

³⁷ Ya hemos explicado la tradición evemerista de considerar a los dioses paganos como humanos divinizados (v. supra, nota 19). Aquí se muestra a las claras en la fusión de historia sagrada y pagana. La genealogía cretense de Júpiter puede haberla tomado Oviedo del Supplementum chronicorum de Jacopo da Bergamo, aparecido en 1483, que estudia el origen y prosapia de los dioses.

³⁸ Se trata de la parte dedicada a España dentro de los Commentaria (v. supra, nota 35)

Nota

¶ Los que mejor e algo más verdaderamente de los tiempos antiguos escriuieron dizen que Deucalión nasció en el segundo año del reynado de Sphero, rey de la Asíria, e que seyendo ya de ochenta y dos anos [sic] fue mucho aflegido, segund cuenta Xenophón historiador.³⁹ Al qual parece aver seguido Beroso⁴⁰ y Eusebio,⁴¹ los quales cuentan ochenta y dos años desde el segundo año del rey Sphero hasta el año treynta e quatro del rey Spareto, en cuyo tiempo dizen aver acaesçido el diluujio de Deucalión. El qual dicho segundo año del rey Sphero, quando Deucalión nasció, era el quarenta e ocho del captiuerio de los Ebreos en Egipto, segund que Eusebio señaló muy bien. Y de aqueste dicho año del Captiuerio, hasta el prinçipio del vniuersal diluujio que fue en tiempo de Noé, cuenta e señala Moysem septeçientos años y quasi diez meses; y otros tantos cuenta Beroso de los caldeos, los quales también señala y afirma entre los latinos Solino,⁴² en el capitulo que habla de Creta diziendo assí: "Justo es acordarnos e

³⁹ Jenofonte, escritor griego del siglo IV fue autor entre otras obras de una Historia Griega, la Anábasis, y Ciropedia. Estas dos últimas tienen como protagonista principal a Ciro, y de acuerdo con lo que establece TURNER en "Biblioteca Ovetense: a speculative reconstruction" Oviedo cita en la Historia general y natural repetidamente la Ciropedia. Turner también aclara que las obras de Jenofonte no fueron publicadas en español hasta el año 1552, cuando las tradujo Diego Gracián de Alderete, por lo que Oviedo las habría consultado en una de las numerosas versiones en otro idioma (¿italiano?) ya existentes.

⁴⁰ Beroso fue un historiador caldeo de cuyo nombre se valió Annio de Viterbo para sostener sus fabulaciones en los Commentaria (v. supra, nota 35). Georges CIROT en Les histories générales d'Espagne entre Alphonse X et Philippe II (1284-1556) (Bordeaux: Feret & Fils, 1904) dice al hablar de las fuentes de Annio de Viterbo: "Les auteurs allegués étaient Bérose, Manéthon et Fabius Pictor, dont les noms et les oeuvres sont mentionnés par les anciens, et dont nous avons en effet des fragments. Au reste, ces fragments n'ont rien de commun avec ce que publiait Annus. Il a donc supposé des oeuvres; mais les noms des auteurs étaient authentiques." (p.67) El Beroso del que habla Oviedo es pues una fuente de segunda mano, cuyo contenido es de hecho una invención de Viterbo.

⁴¹ Se trata de los Cánones Crónicos que se difundieron en la Edad Media gracias a la traducción, ampliación y actualización que de la segunda parte hizo San Jerónimo. En ellos se sincroniza la historia sagrada y la profana en una cronología que desde Abraham se entrelaza con otras parciales de los reinos y calendarios de los distintos pueblos. Para más detalles v. infra, nota 44. De acuerdo con Francisco RICO en Alfonso El Sabio e la General Estoria, (Barcelona: Ariel, 1972) " las ristas de números ... rebosan de sentido... Eusebio y Jerónimo aspiran a demostrar que la cultura judía es más antigua que cualquier otra y que, por lo mismo, la ejecutoria de nobleza del cristianismo es también harto más ilustre" y todo ello en el marco de la tradición evemerista. (ps. 21-22)

⁴² Caius Julius SOLINUS, Iulii Solini Polyhistor siue de mirabilibus mundi. Según TURNER en el artículo citado la edición manejada por Oviedo probablemente era la aparecida en Boloña en 1500.

[El árbol genealógico que completa esta página se halla reproducido en el apéndice con el número 3.]

(5r) EDAD SEGUNDA

¶ YDEM DE LOS tiempos Antiguos

e sentir desde el primer diluio que fue en tiempo de Ogige [Al margen: ¶ De temporibus priscis, capitulo primus], quando vna continua noche de obscuridad cubrió la luz del día, nueue meses y más, hasta el tiempo de Deucalión, darsse medio siglo en septeçientos años. Y por tanto, en esta obra ordenaremos los tiempos desde el diluio de Noé, llamado también Ogige,⁴³ como cuenta Beroso y los fenices y diuidirlos hemos desta manera:

[Al margen: NOTA: ¶ La orden de la cuenta de las Edades e tiempos con que proçeden los reyes primeros desde Túbal e es muy neçesaria cosa al que lee.] Desde el diluio hasta el año quarenta e tres de Nino, rey de los Asírios, pone y cuenta Beroso dozientos e nouenta e dos años, y otros tantos pone y cuenta Moysén en el capítulo vndécimo del Génesis desde el mismo diluio hasta el nasçimiento de Abraam. Por lo qual escriuió muy bien Eusebio,⁴⁴ Abraam aver nasçido en el año xliij del reyno de Nino, e de ay Eusebio y Beroso cuentan quinientos y treinta e ocho años desde el año xliij de Nino hasta la edificación de Troya, y desde el mismo

⁴³ Ogiges es un rey legendario de Beocia. También se dice que fue el fundador y primer rey de Tebas o primer rey de Atenas. Su nombre es símbolo de los orígenes de la civilización griega y se relaciona con el diluio o inundación que ocurrió en su tiempo. Aquí Oviedo lo utiliza como perfecto paralelo del Noé de la historia sagrada.

⁴⁴ Eusebio, obispo de Cesarea, fue un historiador eclesiástico que vivió entre el 260 y el 341. Su Cronicón o Historia de todos los tiempos traducido del griego por San Jerónimo tendrá a partir de la Edad Media una influencia fundamental en el establecimiento de las cronologías. Aunque Turner niega que Oviedo haya tenido acceso a los Cánones crónicos, son éstos la fuente directa de la cronología empleada por Oviedo en toda esta primera sección. Eusebio considera a Abraham la figura más antigua cuya existencia puede datarse con cierta precisión e inicia la cronología con su nacimiento. Establece pues dos patrones cronológicos paralelos, correspondientes a la historia sagrada y la profana respectivamente: los años de Abraham y los años de las Olimpíadas. Estos patrones se relacionan a su vez con los reinados persas que entroncan con la historia bíblica a través de la captividad de Babilonia, ocurrida en el segundo año del rey Darío. Así a partir de esta última fecha establece una serie de sincronías entre las cuatro cronologías más importantes: la griega, la romana, la persa y la hebrea. De allí que para la datación de un acontecimiento se consideran puntos de referencia la caída de Troya, la fundación de Roma, el ministerio de Cristo, etc, como repetidamente aparece en los folios siguientes en que Oviedo tiene a Eusebio como una de sus fuentes.

nasçimiento de Abraam hasta el aduenimiento de Cristo, señala Eusebio dos mill e veynte e çinco años. Por lo qual desde el primer diluio de Noé Ogigio hasta la edificaçión de Troya se coligen ochoçientos y treynta años, y desde el mesmo diluujo hasta el aduenimiento de Jhesu Cristo, dos mill e trezientos y diez e siete años, los quales señalaremos siempre con añadimiento del prinçipio e origen de Espagna.

¶ DE LA ANTIGUEDAD DE ESPAGÑA, CAPITULO SECUNDO

[Al margen: De antiquitate hispaniae, capítulo II. NOTA] [A lo largo del margen y en recuadro: NOTA DE LA ANTIGUEDAD DE ESPAÑA]

E[iluminada]n el tiempo del rey Nino, touieron los hispanos letras, poesía y philosophía moral, lo qual se colige de Beroso, Estrabón y de la memoria y antigüedad de Espagna. Porque escriue Beroso, Túbal, el primer rey de Espagna, auer ordenado y formado a los hispanos con leyes y orden de biuir el año quarto del Rey Nino. Y la memoria de Espagna que Estrabón⁴⁵ pone en el libro primero dize e afirma aver ella alcançado letras, leyes y versos, seys mill años antes que el mesmo Estrabón fuesse. Y segund dize el historiador Xenophón, tractando de la variedad y diuersidad de los años de las generaçiones antiguas, los años de Espagna eran de quatro meses cada vno, y por tanto seys mill años de Espagna son dos mill años solares, los quales, si contamos desde el tiempo de Augusto Çésar, quando floresçió Estrabón, vernemos a dar en los mismos tiempos de Nino. Tanbién Eusebio cuenta desde el quarto año de Nino hasta ochoçientos antes de la destruyçión de Troya quasi ochoçientos años. En el qual año, como Eusebio dize, Cadmo teniendo grand batalla por los celos de su muger Prisca, sufrió muchos trabajos, por razón de los quales, según Spingha y Palefato, fue constreñido a salir de Samothracia y venir en las griegas Thebas adonde fue el primero, segund dizen, que formó e inuentó las letras griegas. Luego floresçieron los hispanos en philosophía e letras, quasi ochoçientos años antes que los griegos alcançassen e resçibiesen las figuras de las letras de Cadmo, de manera que la fama o grandeza e philosophía de Espagna es tanto más antigua que la de Grecia.

⁴⁵ Estrabón, *Geographica*, ed. C. Müllero y F. Dübner, (París: Ambrosio Frimin Didot, 1853) Libro III, cap I "Hispania": "Hi omnium Hispanorum doctissimi iudicantur, utunturque grammatica, et antiquitatis monumenta habent conscripta, ac poemata et metris inclusas leges a sex millibus, ut aiunt, annorum."(p. 115)

¶ DEL ORIGEN E PRINCIPIO DE LA GENTE DE ESPAGNA. CAPITULO
TERCIO.

[Al margen: ¶ De origine hispanice gentis. Capítulo III NOTA]

E[iluminada]n el principio de las generaciones, entraron por toda Espagna desde los montes Caspios los híberos, persas, phenices, penos y celtas segund que Plinio afirma en el libro tercero de la Natural Historia⁴⁶ y Marco Varrón dize, y Catón hablando de los orígenes contó.⁴⁷ Y piensan ser fabuloso o fengido lo que los griegos fingen e leuantan de Ércoles, y de Pirene, y Luso, y Pan y otros varones griegos. Desta manera, estos íberos y arameos son çitas de los caspios, a los quales los persas llaman sagas. Pero los persas, que son a par de los caspios, son de los sagos, llamados corsos segund que Plinio escriue en el quinto de la Natural Historia, y los dos varones que los persas y hebreos llaman Corso y Quoris, los griegos nombran Çirno y Çiro. [Al margen: NOTA: ¶ De la antigüedad de Sagunto que es la que agora llaman Monuedro] Y por tanto, los híberos, sagas, primero poblaron y habitaron en Sagunto, y los persas, corsos, en Córscica, a la qual los griegos llaman Çirno. De manera que de aquestos primeros pobladores todas las ysas, Sicilia, Córscica, Sardinia hasta las que se dizen Baleares, que son Mallorca e Menorca y otras asy, y tanbién toda Espagna tomó origen e principio. Y como después los godos y alanos, viniendo de los montes Caspios, se oujessen derramado primeramente por toda la Europa, y después del aduenimiento de Cristo tanto se ayan estendido por todas las Espagnas y ayan hasta esta edad nuestra rreynado, es

⁴⁶ GERBI en su La naturaleza de las Indias Nuevas, trad. A. Alatorre, (México: Fondo de Cultura Económica, 1975) cita a Bartolomé de las Casas, quien asegura en su Historia de la Indias que Oviedo leyó a Plinio en lengua toscana y no en latín, en oposición a Amador de los Ríos quien afirma que lo había leído en su lengua original. "Es un hecho", -continúa GERBI-, "que la Historia Natural de Plinio fue traducida 'in lingua fiorentina' por aquel Cristóforo Landino cuyo comentario a la Divina Commedia y a la vida del Alighieri cita Oviedo repetidamente..."(p. 457). TURNER (op. cit.) está casi seguro que Oviedo poseía y consultaba la Historia naturale de C. Plinio tradota di lingua latina in fiorentina per Christophoro Landino al Serenissimo Re di Napole impresa en Venecia en 1489. Los tres primeros capítulos del libro tercero, centrado en la descripción de Europa, están dedicados a España.

⁴⁷ Según TURNER (op. cit.) Oviedo probablemente era dueño de una de las varias colecciones de obras sobre la agricultura como Opera agricolatioenem: Columellae; Varronis; Catonis necnon Palladii ... Regii, Franciscus Mazalus, 1498 o Rei Rusticae scriptores: Marcus Priscus Cato, Marcus Terentius Varro et Luc. Junius Moderatus Columella, Venice, Nicholas Jensen, 1472. Podría ser también que Oviedo cite a estos autores por ser fuentes mencionadas por Plinio.

nesçessario seguirsse que después que vinieron, no ayan variado ni mudado el origen antiguo de la gente espagnola. Así que aquéste es el prinçipio e origen de Espagña e de los godos della.

¶ DEL PRIMERO REY DE ESPAGÑA LLAMADO TUBAL. CAPITULO
QUARTO

[Al margen: ¶ De primo Hispagniae rege Túbale, capitulo III.] [Debajo, dentro de círculo coronado: TVBAL 1]

S[iluminada]anct Gerónimo y Eusebio dizen Túbal, quinto hijo de Japeto, hijo de Noé, aver seído el primero rey de todos los reyes de Espagña. Y concédelo Josepho,⁴⁸ historiador de los ebreos, y Beroso, de los caldeos, el qual dize el dicho Túbal aver edificado la Espagna en el año çiento y quarenta y tres después del diluujo. El qual año era doze de Saturno babilónico Membroth, antes que Troya se fundasse, seysçientos y treinta e siete años, y antes del año de la cristiana redempçion, dos mill y çiento y setenta e quatro años. La çibdad que él dedicó y nombró Túbal, segund su nombre, es en el Andaluzía uel Bethica, segund pareçe por Pomponio Mela.⁴⁹ Todo el exerçio más prinçipal que este dicho rey tuuo fue criar e ampliar mucho ovejas, vacas y yeguas e cauallos, así porque estas cosas creçen y se crían muy mejor en España, como más prinçipalmente porque eran nesçessarias a los moradores para el comer, vida, vestir y otras cosas desta manera, y avn también porque en aquel tiempo eran éstas las más prinçipales riquezas y deleytes. Al qual exerçio los arameos llaman tharacoam que quiere dextr "ayuntamiento de pastores",

⁴⁸ Flavio Josefo, historiador judío del siglo I. Durante la antigüedad y la Edad Media tuvo una reputación que pocos historiadores han igualado debido a la concordancia entre sus escritos y la historia religiosa, aunque esta coincidencia fue tachada de superchería por algunos escritores que suponen la existencia de interpolaciones tardías en el texto. Dos de sus obras generalmente publicadas juntas, pueden haber servido a Oviedo de fuente: De bello judaico y Contra Appion gramático. Ambas fueron traducidas y publicadas en español en Sevilla en 1492. Así también Los siete libros de las guerras judaicas que en traducción de Alfonso de Palencia aparecieron en Sevilla en 1494.

⁴⁹ Pomponio Mela fue un geógrafo y escritor del siglo I de nuestra era. Su obra capital conocida como De situ orbis o Chorographía se divide en tres libros y es el relato de un viaje por las costas del mundo hasta entonces conocido, desde Africa del Norte hasta el océano Indico. Las ediciones de sus obras datan de 1471, 1493 (Roma, Hermolao Barbaro), 1543 (Salamanca, Olivario). Las ediciones en español son posteriores al 1600.

segund que Sanct Gerónimo⁵⁰ y también los talmudistas declaran, y de aquí el offiçio dio a Túbal este nombre Tharacon, del qual sin dubda se llamo Tharacona, como de sus moradores llamados saguos tomó Sagunto su antiquíssimo nombre. Así que este dicho rey Túbal ordenó a los hispanos e les dio leyes, como dize Beroso, en el año quarto de Nino, lo qual por çierto paresçió bien ser así por el testimonio e auctoridad ya dicho de la antigua España, el qual truximos en los capitulos pasados de Estrabón. Y el mesmo Beroso cuenta que en el año décimo de Nino y en el año çiento y quinze del mesmo Túbal, el padre Noé, cuyo conomento o sobrenombre fue Jano, passó desde la Feniçia y Africa en las Espagnas, [Al margen: NOTA: Que Noé vino en España] y que dexó a Túbal, su nieto, hijo de Japeto, su hijo, dos poblaciones llamadas, segund su propio nombre, Noelas y Noeglas, avnque Plinio en el terçero libro de la Natural Historia, en el capítulo xxj escriua Noegas. Y proçediendo adelante, el mesmo Beroso dize aver reynado hasta el año quarenta e tres de Nino, el qual año es después que España fue dél fundada, çiento y cinquenta e çinco. De manera que çinco años antes que Túbal muriesse, naçió Abraam porque segun que ya arriba diximos él fue engendrado e naçido en el año quarenta e tres de Nino, rey de los asirios.

(5v) EDAD SEGUNDA

¶ DE IBERO SEGUNDO REY DE ESPAÑA CAPITULO QUINTO

[Al margen: De IIº Hispánie rege Ibero, capitulo Vº.] [Debajo, dentro de círculo coronado: HIBERO 2]

S[iluminada]subçedió[sic] en el reyno a su padre Túbal su hijo Hiberno, en el año quarenta e nueue del rey Nino, como escriue Beroso; conuiene a saber, en el año dozientos y nouenta e nueue después del diluio, y de la fundación de España,

⁵⁰ San Jerónimo tiene varias obras exegéticas como Liber interpretationis hebraecorum nominum, etc. Por la mención que se hace aquí del arameo, conviene recordar que San Jerónimo tradujo el Antiguo Testamento del texto original (hebraica veritas) y los libros de Rut y Tobías los tradujo precisamente del arameo. A partir de la toma de Troya San Jerónimo completa el trabajo de Eusebio con noticias tomadas de otras obras y continua la exposición hasta el año 378. Probablemente Oviedo maneje su traducción latina y continuación del Chronicón de Eusebio Cabe recordar que por otro lado San Jerónimo fue el iniciador de la biografía colectiva dentro de la historiografía cristiana con su Liber de viris illustribus. (cfr. SANCHEZ ALONSO, Historia de la historiografía española, 3v., Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1947, I: p. 55)

çiento e çinquenta e seys, y antes que Troya se edificasse quinientos y treinta e vno, e antes del aduenimiento de Cristo, dos mill e diez e seys. Por lo qual, toda la prouinçia se llamó Iberia de los iberos caspios, y segund Marco Varrón dize, la parte más çercana de la Galia o Françia por los çeltas fue nombrada de los historiadores Çeltiberia, y del rey Ibero se nombró el río Ebro y todos los que çerca dél moran fueron llamados iberos. Este río, segund dize Alberto Magno,⁵¹ Solino y Diodoro en el libro sexto,⁵² nasçe en las rayzes de los montes Perineos de Cantabria o Nauarra, y dando bueltas a par de vn promontorio o monte de Ferrara, entra en el mar de las Baleares o Mallorcas, el qual por ayuntamiento de otros va muy grande y es muy nombrado de los autores. Así que reynó este dicho rey Ibero hasta el año treynta e tres de Semíramis, conuiene a saber, treynta e siete años segund que Eusebio se computa o cuenta.

¶ DE IUBALDA TERCERO REY DE LAS ESPAGNAS CAPITULO SEXTO

[Al margen: ¶ De IIIº Hispagniarum rege Jubalda, capitulo VIº.] [Debajo, dentro de círculo coronado: IUBALDA 3]

E[iluminada]ntró en el imperio e reyno de las Españas el terçero rey llamado Jubalda, de el qual tomó nombre el monte Jubalda, segund Beroso, avnque los escritores en Tholomeo no bien escriuan Jubeda, y los moros, muy corrompidamente, le llamaron y también agora los espagnoles le llaman Gibeltar o Gibraltar. El qual dicho rey començó a rreynar, como dize Beroso, en el año treynta e quatro de Semíramis, conuiene a saber, trezientos y treinta e seys años después del

⁵¹ San Alberto Magno, obispo de Ratisbona de la Orden de Santo Domingo que vivió en el siglo XIII, aparece citado también en su Historia General y Natural de las Indias como autor de De proprietatibus rerum que según TURNER (*op. cit.*) es expresión usada en el colofón de Incipit liber animalium primus de communi diuersitate animalium, etc aparecida en Roma en 1478. Fue autor de un tratado Physica que apareció más o menos completo en Venecia en 1518 del que la obra citada formaría parte. _

⁵² Diodoro del siglo I tuvo como proyecto una enciclopedia histórica con el título de Biblioteca histórica o Biblioteca de las historias, que contenía 40 libros divididos en tres grupos: el primero, sobre los orígenes fabulosos de los pueblos hasta la guerra de Troya, comprendía seis libros, tres destinados a la historia primitiva de los pueblos bárbaros y otros tres a los orígenes del pueblo griego; el segundo, desde la guerra de Troya hasta la muerte de Alejandro Magno; y el tercero concluía con la expedición de César a las Galias. Existen varias ediciones de Diodori historiarum priscarum a Poggio in Latinum traducti: Bonn, 1472; Venice 1476, 1493, 1496, 1518; Basel, 1531; París 1531; Florence 1526.

diluuió, y quarenta e tres después de nascido Abraam, y çiento y nouenta e tres después de la fundaçión de Espagna, y quatroçientos y nouenta e quatro antes que se fundasse Troya, e mill e nueueçientos e ochenta e vno antes del nascimiento de Jhesu Cristo. De manera que el año catorze deste rey Jubal fue trezientos e çinquenta después del diluuió. Y así se sigue que en el año quinto del imperio de Jubal, murió el padre Noé llamado también Jano y Ogiges.⁵³ Y también el año treinta e dos de Jubal fue septenta e çinco de Abraam, de manera que en este año le fue fecha la repromissión de la redempçión cristiana, segund pareçe en el capitulo xij del Génesis,⁵⁴ por que la bendiçión de los paganos fuesse no en el nombre del Dios de Jsrael, sino en el nombre de la simiente de Abraam, o de Cristo Dios. Lo qual dize también e declara Ysaías, en el capítulo lxij⁵⁵: "Dexaréys vosotros, jsraelitas, vuestro nombre para maldiçión a mis escogidos, y llamará Dios a sus sieruos y criados por otro nombre, en el qual el que fue bendito y jurare, será bendito en Dios. Amén". En estos tiempos nasció Hércoles Libio, quasi septeçientos años antes del griego Ércoles. Los quales dichos septeçientos años hazen quasi diez mill años egipçios, segund que Diodoro, en el primero libro contra los griegos arguye. Reinó este rey Jubalda, según Beroso, desde el año treynta e quatro de Semíramis hasta el año doze de Ario, conuiene a saber, sesenta e quatro años segund en Beroso y Eusebio se colige. Y siete años antes de la muerte de Jubal, siendo ya Abraam cient años ouo a su hijo Ysaac en su muger Sarra.

¶ DE BRIGO QUARTO REY DE ESPAGNA CAPITULO SEPTIMO

[Al margen: ¶ De Brigo III^o Hispaniae rege, capitulo VII^o.] [Debajo, dentro de círculo coronado: BRIGO 4]

C[iluminada]omençó Brigo a rreynar en Espagna segund que Beroso dize en el año diez e nueue de Ario, conuiene a saber, quatroçientos años después del diluuió, e dozientos e sesenta y siete después de la fundaçión de Espagna, e nouenta e ocho

⁵³ Aquí nuevamente establece Oviedo el paralelo entre la historia sagrada y la mitología romana y griega respectivamente, como lo hiciera con Noé y Ogiges (cfr. f. 5r y supra, nota 42),

⁵⁴ Genesis 12, 1-3

⁵⁵ El pasaje que reproduce Oviedo a continuación no corresponde al capítulo 62 sino al 65, versículos 15 y 16: "Et dimittetis nomen vestrum in iuramentum electis meis; et interficiet te Dominus Deus, et servos suos vocabit nomine alio: in quo qui benedictus est super terram benedicetur in Deo amen."

después de nacido Abraam, y quatroçientos e treynta antes que se fundase Troya, y mill e nueueçientos y diez e siete antes del aduenimiento de Cristo. Los arameos llaman brigo al alcayde o castellano y al castillo brigola, de donde los etruscos, los quales avn hasta oy tienen muchos vocablos o nombres arameos, llaman bricola al castillo questá puesto en algund lugar alto. Y assí pienso yo que por dos cosas le fue dado a este rey este nombre: porque en su pendon traya vn muy hermoso castillo y porque, segund Beroso dize, fundó y edificó muchos castillos en toda España y llamáualos brigo, preponiendo al nombre de cada vno dellos el propio nombre del capitán a quien lo encargaua. Lo qual pareçe muy claro en Tholomeo, que en Lusitania o Portugal nombra Laccobriga, Mirobriga, y en otros muchos e acá en Tharracona, Briganto, Volubriga, y otros muchos de aquesta manera. [Al margen: ¶ E per insigne sibi invexillo castellum statuerit. E qui teste Beroso plura in tota Hispânia castella fundauerit. E brigum nomen indiderit, preposito singulo eorum proprio nomine ducis cui jllud consignabat , etcétera.] Plinio en el quarto libro de la Natural Historia, en el capitulo xxj dize y afirma que ay auctores que digan y señalan por memoria los brigos de la Europa auer passado en Asia y auerse tornado y nombrado brigios. A los quales, después mudada la b en ph, dixeron phrigios, y también embió poblaçiones en Ybernia y a los Alpinos y en la Thuçia, en las quales partes biuen todavia sus nombres. [Al margen: NOTA: ¶ Los brigos, id est españoles, aver poblado a Frigia, ques el reyno donde fue fundada Troya.] En la Ybernia tienen un río que llaman Brigo, y a los pueblos que están çerca dél llaman brigantes y en los vindeliçios dizen también brigos y bartobriga. Segund se escriue en Tholomeo,⁵⁶ en la Thuçia también vna región o prouinçia llamada Sabatia, tiene vn campo llamado Brigiano, en el qual vn lugar que después se fundó se dize Brigiano, avnque la habla e sermón vulgar mude la g en dos cc y a brigola, brigo, brigiano, dezimos bricola, bricco, y bricciano ,y corrompidamente brachiano, como al campo suyo del rrío Laconis dizen y llaman Anguillaria auéndose de llamar Amniglara, porque muchas vezes mudó los nombres. Porque Brigiano, del primer capitán dicho

⁵⁶ La Geographia de Tolomeo contó con varias ediciones latinas a las que Oviedo probablemente tuvo acceso: Liber Geographiae cum tabulis et universali figura et cum additione locorum queae a recentioribus reperta sunt, venice Pentius de Leucho 1511 o la impresa por Joannes Schotti en 1513 y 1520 o la de Grieningering, en la misma ciudad en 1525.

de ay vino a llamarsse Arceno, y de la fortaleza de viento después se dixo arçeano y barçeano y, corruptamente, bracciano. Reynó este rey Brigo, como dize Beroso, hasta el primer año de Balanco, conuiene a saber, çinquenta e dos años segund que Eusebio cuenta e escriue.

¶ DE TAGVO QVINTO REY DE ESPAGÑA CAPITULO OCTAVO

[Al margen: ¶ De Taguo Vº hispaniarun rege, capitulo VIIIº.] [Debajo, dentro de círculo coronado: TAGO 5.]

T[iluminada]ago rey de Espagna, començó a reynar segund Beroso en el año primero de Balaneo Xersses, conuiene a saber, quatroçientos y çinquenta y dos años después del diluujo, y trezientos y nueue después de la fundación de Espagna, y trezientos y septenta e ocho antes que se fundasse Troya, y mill e ochoçientos e sesenta e çinco antes que Jhesu Cristo viniessse. Del qual dicho rey tomó nombre el rio Taguo o Tajo, como dize Beroso, rico así en pesqueria como en arenas de oro, como escriue Plinio y

(6r) EDAD SEGVNDA

Solino confirma. Del qual escriue Juvenal, en la terçera Sátira,⁵⁷ diziendo que no tengas en tanto [sobrelineado: todo] el arena del río cubierto, a al[sic] qual río llama Beroso Orma, y Moysén, Tagorma, por sireneica composición. Puso este rey vnas cibdades o poblaciones llamadas Taguas en los Caspios y Taguorma en la Africa, de las quales él pasó en las Espagnas, segund que aquellos lugares en Tholomeo se escriuen y nombran. Reynó este dicho rey treynta años, los quales también reynó Balaneo Xersses.

¶ DE BETO SEXTO REY DE ESPAGNA. CAPITVLO NONO.

[Al margen: ¶ De Beto VIº hispaniae rege capitulo IXº.] [Debajo, dentro de círculo coronado: BETO 6.]

E[iluminada]n el primero año de Armatrite, como Beroso dize, començó el rey Beto a reynar en Espagna, lo qual fue quatroçientos e ochenta e dos años des [sic] después del diluujo y trezientos y treynta e nueue después de la fundación de Espagna, y trezientos y quarenta e ocho antes que Troya se fundase, y antes que Jhesu Cristo

⁵⁷ Sátira III, versos 54-56: "...tanti tibi non sit opaci omnis harena Tagi/ quodque in mare volvitur aurum..."

viniesse, mill e ochoçientos e treinta e çinco. [Al margen: NOTA: de Bética. Attende] Los talmudistas o ebreos dizen que Beto se ha de escreuir con diphtongo ae, al qual nombre los etruscos pronunçiaron las letras mudadas e ante a y dixeron Beato. Y los latinos llamaron bienauenturado, de adonde Betus y Bética es bienauenturado y tierra bienauenturada y próspera, la qual Omero y los griegos dezían ser los campos Eliseos o Parayso, segund que Estrabón cuenta en el primer libro. Pero los hebreos quieren que Betum se diga Behim, a lo qual Sant Jerónimo impetra "lugar de mi vida", conuiene a saber, de la bienauenturança desseada, la qual es lugar de vida a cada vno y campo de holgança. [Al margen: ¶ Frater Joannis Annij Biterbensis, ordinis Predicatorum.] A la qual provinçia vosotros muy bienauenturados reyes de España, don Fernando y doña Ysabel, inventores de toda felicidad, librades de las manos y poderío de los infieles, como Ércoles Egipçio de las manos y poderío de los geriones. [Al margen: NOTA: ¶ Ércoles egiptio.] Del río de la qual, llamado Betis, y de su muy saludable ayre los historiadores dizen muchas cosas, espeçialmente Séneca, poeta cordoués, en la tragedia de Medea⁵⁸ escriue desta manera: "El río Betis que dio nombre a sus tierras hiriendo los mares hispanos con flaco vado". Y Juuenal en la Sátira xij⁵⁹: "Quería echar todas las más hermosas cosas que lleuaua: la ropa de grana y otras muchas, la natura de la generosa yerua de las quales tiñó a la mesma oueja, ayudándole la noble fuente con ocultas fuerças, y el bético ayre". Y Marçial: "O Betis, enrramado el cabello con corona de oliuas, que tiñes los vellocinos de oro con muy claras aguas."⁶⁰ Reinó este rey Beto xxxj años y el año luego siguiente alcançó Gerión la tiranía, como cuenta Beroso.

¶ DE GERION SEPTIMO REY DE ESPAGNA CAPITULO DECIMO.

[Al margen: ¶ De VII hispaniarun rege Gerion capitulo Xº.] [Debajo, dentro de círculo coronado: GERION 7]

⁵⁸ Versos 726-727, parlamento de Nutrix: "...nomenque terris qui dedit Paetis suis/ Hesperia pulsans maria languenti vado."

⁵⁹ Versos 37-42: "...fundite, quae mea sunt', dicebat, 'cuncta', Catullus/ praecipitare volens etiam pulcherrima, vestem/ purpuream, veneris quoque maecenatibus aptam/ atque alias, quarum generosi graminis ipsum/ infecit natura pecus, sed et egregius fons/ viribus occultis et Baeticus aduirat aer."

⁶⁰ Epigrama XCVIII, versos 1 y 2: "Baetis oliuifera crinem redimite corona/ aurea qui nitides vellera tinguis aquis"

G[iluminada]erión Afer o Africano, segund Beroso, alcançó la tiranía en Espagna en el año treynta y dos de Armatrite, conuiene a saber, quinientos y catorze años después del diluio, y trezientos y septenta y vno después de la fundación de Espagna, y trezientos y seys antes que se edificasse Troya, y mill y ochoçientos y tres años antes de la cristiana religión. Gerión se llamó assí de vn nombre o vocablo africano y propiamente ebreo, gera, que quiere dezir venedizo o extrangero. Porque como Beroso dize, vino de la Mauritania y se alçó con Espagna y entró en ella. El cognomento o alcuña que tuuo fue, segund los arameos, de Abo, y griegamente, Chryseo, y segund latinos, Avreo, porque tomó nombre de sus muchas riquezas, como Beroso escriue y Diodoro en el quinto libro confirma. El qual dicho Gerión reynó hasta el año veynte e ocho de Belochi, o segund cuenta Beroso, conuiene a saber, treynta e tress[sic] años segund la cuenta de Eusebio.

[Como inmensa nota a pie de página, a dos columnas:

¶ Por manera que sumariamente se ha hasta aquí satisfecho a todas las figuras contenidas en la hoja antes desta, y en lo que toca al Cathálogo Real de que aquí se trata, también he dicho lo que el exçelente historiador fray Juan Annjo de Biterbo de la orden de los predicadores, escriuió resumiendo diuersas crónicas destes reyes, hasta el dicho Gerión, al qual autor siguo y entiendo seguir a la letra hasta el vigéssimo quarto rey llamado Mellicola.

¶ THARE

¶ Thare fue hijo de Nachor e padre del bendito Abraam, el qual ouo tres hijos, el mayor de los quales, el dicho Abraham, e el segundo se llamó Naror, e el terçero Aram. E el dicho padre Abraam e Naror casaron con sus sobrinas, hijas de Aram, Sarra con Abraam e Melcha con Naror. Abraam ouo en Sarra, su muger, a Ysaac e en su sierua, Agar, ouo a Hizmael. Otros hijos bastardos ouo Abraam que no se ponen aquí, por euitar prolixidad. E el dicho Naror ouo ocho hijos ligítimos en la dicha Melcha, e otros quatro bastardos en su concubina, dicha Roma. No se tratará de ningún dellos por no hazer a nuestro caso.

¶ ABRAAM

¶ Del padre Abraham la Sagrada Escritura está asaz llena y hasta él corrió la Segunda Edad, e desde él algunos autores dan prinçipio a la Terçera, porque hazen la Primera desde Adam, primero ombre e padre de la generaçion humana hasta Noé e el diluio

vniuerssal, e desde Noé cuentan la Segunda Edad hasta el dicho Abraam. Y del padre Abraam, como es dicho, comiençan la Terçera Edad, del qual en la siguiente [tachado: hoja] obra se dirá con breuedad alguna cosa. Y también se satisfará el Cathálogo Real en lo que toca a estos tres reyes de España, del octauo e noueno e décimo número, contando desde Túbal, primero rey en España.

[Al margen, tres círculos coronados, en columna, con los siguientes nombres: TRIGEMINO 8, HISPALO 9, HISPAN 10] [A lo largo del margen: DESÇIENDE DE IAPHET LINIA DE LOS REYES DE ESPAÑA]

[El árbol genealógico que completa esta página se halla reproducido en el apéndice con el número 4]

(6v) EDAD SEGUNDA

CAM

P[iluminada]ues se ha començado a notar la estirpe de Cam [Al margen: NOTA], quiero antes que proçeda de Abraam adelante, dar conclusión en lo que oujere de dezir della, hasta boluer a este passo en que están las vltimas figuras o çírculos conthenidos en la hoja antes desta. E luego diré asimesmo lo que toca a la línea de Sem, assí de los transuerssales della como de los demás, hasta tornar a este mismo paso en que estamos. E fecho aquesto, thomaré desde Japhet su línea, porque ésta es lo prinçipal que a mi propósito haze, e discurriendo por ella diré de los transuersales de su generación, e luego de los de la línea rreal de que trato, hasta concludyr en la relación del décimo rey de España, llamado Hispán. E fecho todo esto que he dicho, començaré adelante la Terçera Edad en Abraham, e de allí proçederé, por esta misma orden, expresando primero lo que tocara a la suçesión de Cam, e tras ella verná la de Sem e la vltima será la de Japhet.

¶ YDEM CAM

¶ Cam ouo quatro hijos: el primero fue Chus, que ouo onze hijos, de quien se ha fecho mençión. E el segundo hijo de Cam se llamó Mefram alias Mefrain. E el terçero hijo de Cam se dixo Amphut; e el quarto Cainam, que ouo onze hijos, los quales ya auemos expressado atrás en el capítulo de Cainam.

¶ MEFRAM

¶ Mefram alias Mefrain, séptimo hijo de [tachado: cusu] Chus, ouo seys hijos que fueron Ludim, Ananim, Laabim, Neptaim, Phetrusin, Celuin alias Calluim.

¶ REGMA

¶ Este Regma fue quarto hijo d[sic] Cus e ouo dos hijos: Saba fue el primero e Dadam el segundo.

¶ MEMBROTH

¶ Como ya tengo dicho Menbroth fue el sexto hijo de Chus e ouo dos hijos que fueron Creto e Casame. Pero, porque atrás se dixo que se diría en su lugar alguna cosa de la generacion fabulosa de Saturno, digo que del dicho Creto se escriue que fue hijo Celo, del qual e de Vesta sucedieron Saturno, Forco, Rea, Titón, e Ops, que fue muger e hermana al dicho Saturno.

[Al margen: Belo

¶ También se escriue que Belo fue hijo de Membroth, el qual fue la primera monarchía del mundo en los asirios por mill e trezientos e más años, e su primero rey fue el dicho Belo, espaçio de sesenta e çinco años, e el vltimo Sardanápalo.]

¶ SATURNO

¶ Este Saturno tuuo muchos hijos e fue rey de Creta, que agora llaman Candía, ysla del mar Mediterraneo[sic], pero el primero e prinçipal e subçessor en el reyno fue Júpiter. Los otros fueron Plutón, Neptuno, Vulcano, Araso, Quirón, Messapo, Glauco, Pico, que fue rey de Toscana e también de mucha parte de Jtalia, e otros hijos ouo Saturno. Sus hijas fueron Juno, que casó con Júpiter, su hermano, e Venus, muger de Vulcano, madre que fue de Cupido [Al margen, en recuadro: CVPIDO], el qual ouo en Marte, e aqueste Cupido es a quien los fabulosos poetas llaman dios de amor. E del dicho Vulcano fue hijo Appoline que dizen ser inuentor de la medeçina, e deste Apoline fue hijo Esculapio, grand físico e inuentor del espejo. También fueron hijas de Saturno, Palas e Vesta. De Neptuno, hijo de Saturno, fue hijo Busírides que edificó a Thebas, como más largamente lo pone el Vocaçio, De genealogia deorum.⁶¹

⁶¹ Bocaccio emprende esta Genealogia deorum para complacer a Hugo IV, rey de Chipre, a mediados del siglo XIV y le dedica los últimos veinticinco años de su vida. Se trata de una obra más abarcadora que sus predecesores, representando según la opinión de Jean SEZNEC (op. cit., p. 220) el principal eslabón entre la mitología del renacimiento y la medieval. La primera edición fue hecha en Venecia en 1472, y en la misma ciudad se registran otras dos de 1494 y 1497; en Reggio, en 1481 y en Basel la última de 1532, no registrándose otras ediciones posteriores de la obra completa.

IVPITER

[iluminada]Júpiter, como es dicho, fue hijo de Saturno e Ops e casó con su hermana Juno, e ella nunca parió, por lo qual Júpiter fue muy dado a diuersos adulterios. Pero, porque en los hijos que ouo algunos fueron muy señalados en el mundo, nombrarse an algunos. Este Júpiter se alzó con el reyno de Candía contra su padre Saturno, e lo echó de la ysla, e en esta batalla puso en su seña o pendón vna águila, e éste fue el origen de la primera vanderá e del aguila imperial, según algunos quieren. Pero yo tengo por más antiguas armas el castillo real de Castilla, porque muchos años antes que Júpiter nasçiesse, lo puso en su vanderá Brigo, quarto rey de España, según más largamente queda dicho en la vida del dicho rey Brigo. [Al margen: NOTA: El año que Jupiter echó a su padre Saturno del reyno de Creta o Candía, puso en su vanderá vna águila negra en campo de oro, e esto fue el año 1489 años antes del nasçimiento de Cristo. E muchos de los que han escrito tienen quel águila es la prinçipal enseña de las armas e más antigua, pero Beroso, historjador de los caldeos, pone que más antiguas las armas del Castillo de Castilla, las quales primero puso Brigo, quarto rey de España, a los mjll e dcccc°.viiiij° años antes del nasçimiento de Cristo. Por manera que cccc°19 tienen [tachadura] de más antigüedad [tachado: tienen] las armas del Castillo que las del águila; cccc° xjx años fue antes el castillo quel águila puesto en vanderá] Tornando a nuestro propósito, digo que los que yo hallo nombrados por hijos de Jupiter son: Apolo, alias Febo, Baco, alias Dionisio, Zeto, grand músico y hermano de Amphión, Mercurio, Tántalo, el qual dio su hijo a comer a los dioses, llamado Pelopo, e Níobe fue asimismo hijo de Tántalo. Fueron también hijos de Júpiter, Amphión, al qual algunos llaman inuentor de la música, Egial, e también le atribuyen por hijo a Minos, rei de Candía, e el que allí dio primero leyes, el qual fue cassado con Pasíphe madre del Minotauro, e ouo en ella a Ariadna, Glauco, Deucalión, Androgeo, Phedra. También hazen hijo de Júpiter al magno Alexandre, que fue rey de Maçedonia e subçesor a Phelipo, que penssaua ser su padre; pero lo que algunos jstoriales afirman es que Alexandre fue hijo de Neptanabo, la qual jstoria aquí no refiero por no dilatar. Fue asimismo tenido o llaman hijo de Júpiter a Ércoles Thebano, o El Fuerte, lo qual tanpoco no se deue

creer, e es fito porque Júpiter fue mucho tiempo antes que Minos, ni Alexandre ni Ércoles, que en esta línia de Júpiter e sus subçesores o generaçión. También quiero parar por conseguir mi propósito e llegar más breuemente al Catálogo Real, pero quien de Júpiter quisiere saber más, vea aquel tractado de Johan Vocaçio intitulado Genealogia Deorum, e a Ouidio, Methamorphoseos,⁶² e otros muchos poetas hablan desta materia que a mi paresçer no ay aquí más que tocar en ella. También trata desto aquella suma de crónicas llamada El Aguila Bolante.⁶³ [Al margen en columna: John Vocaçio De genealogia deorum, Ouidio Methamorphoseos, El Aguila Bolante.]

¶LAVMEDON

¶ Deste Laumedón quieren algunos dezir que fue de la estirpe de Cam, pero que lo sea o non haze poco al caso, eçpto para tocar solamente que fue padre de Príamo, rey de Troya, el qual fue padre de Etor e Paris, Deifebo, Polito, Troilo, Poliçena, Casandra e Franconio [Al margen: NOTA: ¶ Del origen de los françeses e de los romanos, etcétera], del qual los françeses dizen aver origen, a lo menos así lo dize Vicençio Jstorial. Mas aquella Crónica Mundi⁶⁴ dize que este Franconio [Al margen: NOTA: ¶ Que no es este Franconio el que dio origen y nombre a los françeses, sino otro que fue después más de [...] años apareçe adelante en las [...] reales de los reyes de Françia en fin deste [...] en la hoja CCCVII. Nota mutilada por la micropelícula.]

⁶² Tal como lo revela la ortografía con que Oviedo reproduce el título de la obra capital de Ovidio, la edición usada como fuente es la Metamorphoseos Vulgare, Venice, Georgio Rusconi, 1522. Además la traducción castellana de Jorge de Bustamante aparece recién en 1542, y si bien existía una traducción catalana (Barcelona, 1494), Avalor-Arce duda que Oviedo la haya manejado (Memorias de Gonzalo Fernández de Oviedo, 2 vols., Chapel Hill: Dept. of Romance Languages, University of North Carolina, 1974. II: p. 539, nota 596)

⁶³ Bruni, historiador, nació en 1369 en Arezzo y de allí el nombre de Aretino que se le atribuye comúnmente. Es según FUETER, Historia de la historiografía moderna, 2v., (Buenos Aires: Nova, 1953) el fundador del método analítico en la historiografía humanista y cita como obras históricas fundamentales la Historiarum Florentinorum libri XII y Rerum suo tempore in Italia gestarum commentarius, restando importancia a sus otros trabajos, en su mayoría traducciones. (p. 30 y sgtes.) L'Aquila volante está entre las varias obras atribuidas falsamente a Leonardo Bruni, publicada por primera vez en Nápoles, Ayolpho de Canthono, 1492. Se trata de una historia semifabulosa de la antigüedad clásica desde el inicio del mundo hasta Nerón.

⁶⁴ De estas dos obras, la primera refiere a Vicente de Beauvais, más precisamente a una de las partes, Speculum historiale, de su enciclopedia medieval, Speculum majus. Don Lucas, obispo de Tuy, mejor conocido por el Tudense, concluyó hacia 1236 su Chronicón Mundi que pertenece al género mixto universal- nacional. Consta de cuatro libros y es de neta inspiración isidoriana. Puede considerarse como el primer intento de historia general de España, reuniendo trabajos anteriores y completándolos con los suyos propios.

fue hijo de Eneas. Pero porque este Eneas fue troyano e dél suçedió la famosa naçión de los romanos, diré aquí algo dellos, no con menos deste aditamento que se acuerde el lector que estos romanos desçienden de troyanos o frigianos, y los tales de Frigia de los brigianos o españoles, como se dixo en el capítulo del rey Brigo, quarto rey de España.

(7r) EDAD SEGUNDA

CAM

¶ ROMANOS

Para tomar el origen de Roma me paresçe que, pues los romanos se jactan e presçian de la suçesión de troyanos, que no los auíamos de poner aquí en la estirpe de Caím, sino en la de Japhet, de la qual pendieron los reyes de España, y del quarto dellos, dicho Brigo, los phrigios, porque Frigia se llama el reyno de Troya. Y así se concluye que de españoles sucedieron los troyanos, de quien proçedieron los reyes de Roma o rromanos. Pero pues ellos dizen ser Eneas hijo de Venus, pongo aquí conforme a tal madre ser desçendido de la estirpe de Cam, pues que Çelo fue su reuisnieto, e deste Çelo fue nieta Venus, como ya se dixo en el capitulo de Saturno, etcétera. Del nombre de Roma tanpoco quiero disputar porque son muchas las opiniones, como más largamente Plutarco lo dize en la vida de Rómulo.⁶⁵ Mas continuando lo que he propuesto, digo que passada la ruyna de Troya vino en Italia Eneas, en tiempo del rey Latino, e se casó con Lauinia, su hija, contra voluntad de Amata, su madre, muger del dicho rey Latino, que desseaua casar la hija con Turno, rey de Rútulos. E obró de tal forma Amata e sus cabtelas, que Latino fue constreñido juntamente con Turno de mouer guerra, en la qual Eneas ouo fauor de los toscanos y de Euandro, rey de Pamantheo, çibdad donde después fue Roma. Aquesta guerra ouo varios euentos e en la primera batalla que hizo Eneas, después que torno de Toscana, mató Turno a Palante, hijo de Euandro, pero finalmente fue muerto Turno de Eneas. Ouieron la victoria los troyanos e vino el imperio de los latinos a Eneas, el

⁶⁵ Vidas de los ilustres varones de Grecia y Roma, traducción española del original Vidas Paralelas por Alfonso de Palencia aparecida en Sevilla en 1491, existiendo otra edición de 1508. En su obra Plutarco alterna un personaje griego y uno romano, seguidos de una comparación, apareciendo Rómulo en segundo lugar después de Teseo.

qual se ahogó en el río Numico, e fue referido en el número de los dioses de los gentiles, al qual sucedió Ascanio, que en Troya avía engendrado de Creusa, hija del rey Priamo. Éste dexó el reyno a Lauinia, su madrastra, e fundó nueva çibdad, la qual llamó Albalonga, en la qual reynaron catorze reyes, conuiene a saber: Ascanio, Siluio, Eneas, Latino, Alba, Ati, Capis, Capeto, Tiberio, el qual se ahogó en la ribera de Albula, e de ay adelante llamaron Tiber al dicho río. Después de Tiberio sucedieron Agrippa, Rómulo, Auentino, Proca e Amulio, el qual por quedar solo en el reyno desterró a Munitor, su hermano, el qual tenía sola vna hija e aquélla hizo Amulio que fuesse virgen vestal, a tal que del hermano no quedasse simiente ni erederero. E escriúesse questando en la orden desta Vesta, que era religión de mugeres castas, se empreñó del dios Marte, e que parió dos hijos de vn vientre que se llamaron Remo e Rómulo. [Al margen: NOTA: Johan Vocaçio De las jllustres mugeres⁶⁶ no aprueua (sobrelineado: ser) muy gloriosa origen la de Rómulo en la jstoria que pone de Rea Olia su madre, saçerdotisa virgen de Vesta, do dize que de vna preñez e vn parto parió a Remo e Rómulo, padres de la çibdad de Roma, e que por tal hierro{?} quanto quier que fuese real muger poe antigua ordenança e mandamjento real fueron estos dos desarbados{?} y ella biua sepultada, etcétera.] No curaré de alargarme cómo los crío la loba, ni de otras particularidades de poetas ni historiales, porque no haze de todo ello al caso, sino que aquestos dos hermanos Remo e Rómulo echaron del reyno después al dicho Amulio, e reduzieron en él a Munitor, su abuelo materno, porque el paterno no se sabe çierto quál fue. Después edificaron a Roma en el año del mundo quatro mill e quatroçientos e çinquenta e quatro, después de lo qual, como en el señorío pocas vezes se conforman en ygualdad dos cabeças, mató Rómulo a Remo, su hermano, e quedó por vnico rey de rromanos. Éste fue el que los historiadores, todos de vna conformidad, hazen el primero rei, e fue ombre muy belicoso e hizo el pueblo entrépido i no temeroso contra todo peligro. A este Romulo suçebdió Numa Pompilio, segundo rey, e aqueste introduxo paz e religión. Después del qual reynó Tulio Hostilio, terçero rey de romanos, ombre de grande ánimo e de no menos ingenjo, el qual fue quasi

⁶⁶ La obra De claris mulieribus, que forma parte de la producción en latín de Boccaccio junto con la ya citada Genealogia deorum, tuvo una versión española De las ilustres mujeres publicada en Sevilla por Cromberger en 1528.

primero autor de toda disciplina e orden militar, a lo menos aumentóla mucho. Anco Marçio fue quarto rey a los romanos e fue hijo de vna hermana de Numa. Éste çibió la cibdad de Roma de muros. El quinto rey della fue Tarquino Prisco, el qual la jllustró e dio grande ornamento a aquella república. Seruio Tullio fue el sexto rey e aquéste ordenó primero el çenso e las imposiçiones con las quales los mjlitcs oujessen sueldo público. Tarquino Superbio fue séptimo e vltimo rey de los romanos, el qual dio causa que la çibdad se rreduziesse a libertad por el caso de Lucreçia. Así que fue el pueblo de Roma debaxo de Rómulo, audace, y en poder de Numa, religioso, e debaxo de Hostilio, armado, e con Anco, seguro, e con Prisco, ornado, e debaxo de Seruio, apremiado, e debaxo del Soberuio, librado. Reynaron estos siete reyes en Roma dozientos e quarenta e quatro años, después de los quales reyes fue gouernado aquel señorío por diuersos magistrados, así como cónsules e dictadores e otros particulares ofiçios quel Senado proueya, como de senadores e tribunos, pero el supremo grado era el del dictador. E también fue regida algún tiempo la romana gente por los Deçem Viros. Pero en el tiempo que floresçió e estuuó más próspero aquel estado fue con el Senado e cónsules e los otros magistrados de la República, en la qual sazón sojuzgaron grande parte y la mejor del mundo, de lo qual dan testimonio muchos y verdaderos jstoriales en conformidad, assí como Tito Liuio, Ab vrbe condita, e también en sus Décadas,⁶⁷ y el Plinio, Justino, Solino, Plutarco e otros que sería largo proçeso numerarlos. Finalmente vino a parar todo en el señorío de Jullio César y después dél en su sobrino e subçessor, Octauiano César Augusto, que fueron primero y segundo emperadores, desde el qual dicho Caio Jullio Cesar primero de los Césares, hasta Vuestra Cesárea Magestad, son ciento e setenta e çinco emperadores [Al margen: NOTA: Que avnque dize que son çiento e setenta e çinco emperadores desde el primero, dichos Çésares, hasta el Emperador don Carlos,

⁶⁷ Tito Livio, historiador romano nació hacia el 59 a.C. y murió en el 17 de nuestra era. Su obra más celebrada fue su Historia de Roma en 142 libros o Ab urbe condita, del que solo se conservan 35. Comprendía desde el viaje de Eneas a Italia hasta la muerte de Druso, el hijo adoptivo de Augusto. Publicó esta obra sucesivamente y en forma fragmentaria. Sus libros se agruparon posteriormente en grupos de diez por lo que se la conoce también con el nombre de Décadas. De modo que aunque Oviedo sugiere que se trata de dos obras distintas, en realidad se trata de los dos nombres de una misma historia. Existieron dos traducciones de la década tercera: con el título de Las décadas de Tito Livio la de Pero López de Ayala (Salamanca, 1497) reimpresa en Sevilla, 1497, Burgos, 1505 y Toledo, 1516; la de fray Pedro de la Vega con el título de Las quatrozientas décadas de Tito Livio Hystoriador de los romanos que apareció en Zaragoza, en 1520.

nuestro señor, ha se de entender con las çismas dellos, porque en vn tiempo muchas vezes acaeciò aver dos e tres e más juntamente e llámansse todos ellos emperadores, segund muchos historiales afirman e especialmente Herodiano,⁶⁸ en lo quescriuió del tiempo suyo, después que murió el emperador Marco Vero. Pero los que en la verdad se han de tener por verdaderos emperadores fueron desde el dicho Jullio César, primero emperador, hasta oy contando con el Emperador nuestro señor, Carlos Quinto, de tal no[sic] nombre, son çiento e diez e seys emperadores. E en la cuenta de los emperadores de Jermania es la magestad del Emperador, nuestro señor, el vigéssimo séptimo e no tregésimo primo, como adelante dize, porque en el dicho libro de phisonomías que yo escreuj puse los que poseyeron el imperio e los que sobre él litigaron, llamándose emperadores. Pero en la verdad, el número çierto es aqueste, porque Francisco Petrarca en aquel tratado o corónica quél esvriujo en su vida, desde los primeros summos pontifiçes e emperadores hasta su tiempo,⁶⁹ fueron çiento e diez emperadores e el vltimo dellos fue Carlo, quarto de tal nombre, hijo de Johan, rey de Bohemia, que suçedió en la silla imperial después que Ludouico Emperador fue priuado por el Papa Clemente, año del Señor de mill e trezientos e quarenta e siete. Después ha auido otros seys emperadores con la Cesárea Magestad del Emperador Carlos Quinto, de tal nombre nuestro... El resto de la nota mutilado por la micropelícula], so emienda de quien mejor los toujere. No todos, pero hasta este número yo me atreuería a dezir alguna cosa notable de cada vno, segund lo que he leydo, sino fuesse preuertir

(7v) EDAD SEGVNDA

CAM

⁶⁸ Herodiano, historiador griego, nació en Alejandría en el año 170 y murió en el 240. Escribió una historia griega de los emperadores romanos de su tiempo que comprende los reinados de Cómodo, Pertinax, Didio, Juliano, Séptimo Severo, Caracalla, Macrino, Gordiano I y II, Balbino, Máximo y Gordiano III está escrita en excelente estilo pero con poca precisión cronológica y geográfica, si bien es importante por los documentos desconocidos de que se valió el autor.

⁶⁹ Esta más adelante llamada por Oviedo Summa de las vidas de los Summos Pontífices correspondería según GERBI (op. cit., p. 184, nota 74) a la Chronica delle vite de' Pontifici et Imperatori romani atribuida falsamente a Petrarca y de la cual existen varias ediciones de 1478 (Florencia), 1507 (Venecia), 1526, 1534, etc.

la materia. E desde Constantino Magno, que en la cuenta o número de los Césares le hazen algunos historiales el tregésimo quarto e otros el tregésimo octauo, e yo le pongo por quinquagésimo en aquel tractado que escreuj de phisonomías e vidas de los varones e mugeres jllustres,⁷⁰ desde el qual hasta Vuestra Cesárea Magestad se cuentan çiento e veynte e quatro emperadores. E desde el imperio de los jermanos o alemanes, que començó en Octo, primero de tal nombre, el año nueueçientos e sesenta e dos del aduenimiento de Cristo, que la silla imperial passó en Alemania e fue coronado el dicho Octo por el Papa León Octauo, hasta Vuestra Magestad, que lo está por el Papa Clemente Séptimo, se cuentan en el imperio alemán treynta e vn emperadores, a lo que yo he podido inquirir y he leydo hasta agora, afirmando sin las çismas no ser sino los contenidos en la margen o notas. Porque se ha fecho atrás mençión de dos vanderas espeçialmente, assí como la del castillo, que a mi ver es la más antigua, y de la del águila de Júpiter, será conuiniente cosa que aquí se pongan otras. Pues son de las más antiquísimas que se saben, conuiene a saber, aquella vadera romana que tanta parte del mundo puso debaxo del señorío romano, que era colorada o mijor diziendo, sanguina, e puestas en vandar quatro letras tales S.P.Q.R. de oro, no porque en las huestes romanas por esso dexasse de ser la prinçipal vadera en cada batalla vn águila e tantos quantos esquadrones hauía, tantas águilas o vanderas del águila avía. Prinçipalmente lo qual se muestra bien en los Comentarios de Çésar, en el libro 3º,⁷¹ do dize expressando su vençimiento contra Pompeo, que sus soldados le presentaron çiento e ochenta enseñas militares e çinquenta e nueue águilas, así que la vna e otra eran común señal del señorío romano. También dize Cristóforo Landino en aquel loable comento de la Comedia del Danthe,⁷² en el canto

⁷⁰ Entre las obras catalogadas de Oviedo no existe una que se ajuste precisamente al contenido descrito, a no ser por el Libro de los linajes o las Batallas y Quincuagenas. Sin embargo, hacia el final, en los folios 417 r. y v, da detalles sobre su composición, que por la fecha, descartarían ésta última como posible.

⁷¹ Julio César en sus Commentarii de bello Gallico historia su conquista de las Galias, y en los Commentarii de bello ciuili sus luchas contra Pompeyo, a las cuales se hace específica mención en este pasaje. Una traducción española de López de Toledo se publicó en Toledo en 1493 y otra edición apareció en Alcalá en 1519.

⁷² Según afirma GERBI (op. cit. p. 186. nota 82) "se puede conjeturar que Oviedo poseía un ejemplar de la famosa edición ... impresa en Florencia en 1481 que contiene la Divina Commedia con el comentario de Landino, la vida de Dante... y algunas ilustraciones de Sandro Botticelli." Fernández de Villegas la tradujo al español en una edición impresa en Burgos en 1515.

15 del Parayso, quel pueblo romano a todas sus colonias daua sus armas, quera la vanderas sanguina sin las letras S. P. Q. R., e después las colonias ponían allí lo que les parescía sobre tal color. También dize Plinio en su Natural Historia, en el libro décimo, que Caio Marcio en su segundo consulado dedicó primeramente el águila a la región romana, e primero era el águila primera enseña, pero con quatro vanderas otras, conuiene a saber, el lobo, el minotauro, el cauallo, e el çingial e aquéstas andauan delante cada vna en su esquadra; pero poco antes se solía traer sola en la batalla el águila e las otras quedauan en el campo o rreal , etcétera. [Al margen de esta columna está el dibujo a pluma de las banderas descriptas.] Todo esto que toca a vanderas de armas, si yo tuujere vida para acabar e sacar en limpio el Libro General de Armas,⁷³ que mucho tiempo ha yo escriuo de lástima de ver las inorançias que en ellas andan en estos reynos, se verá asaz copiosamente notado. Después que Ottauiano vençió a Marco Antonio e juntó el imperio oriental con el occidental quél ya poseya, segund la diuisión por amos fecha con Lepido en el triunvirato, después que murió el primero de los çésares, e por tal victoria el dicho Ottauiano adquirió el nombre de Augusto e quedó por monarcha, puso el águila con la testa partida: la vna parte que mira al oriente e la otra al poniente, como aquélla que la vna e la otra parte del mundo conprehende. E así de allí adelante se vsó por todos los otros emperadores traer la dicha águila de testa partida e al presente así la trae Vuestra Cesárea Magestad, por la razón e origen que es dicho. Mas por todo lo que es relatado, ninguno deue entender que tantos e tan señalados príncipes e capitanes ordenassen ni touiessen sus exércitos sin vanderas proprias e señaladas. Pero aquestas ocho de quien hastaquj está dicho muy poco en comparación de lo que se puede dezir e alabar en sus

⁷³ Se trata de su Libro del blasón: tractado general de todas las armas e diferencias dellas e de lso escudos e diferencias que en ellso hay e de la orden que se debe guardar en al dichas armas para que sean ciertas no falsas e de la scolores e metale sque hay en armaería e de las reglas e circunstancias a este efeto convenientes. Tal es el título que da PEREZ DE TUDELA Y BUESO en su "Vida y escritos de Gonzalo Fernández de Oviedo", estudio introductorio a su edición en cinco volúmenes de la Historia General y Natural de Indias (Madrid: Atlas, 1959) Dice Pérez de Tudela que es el primer libro de "un gran tratado de heráldica constituido por once libros y de los que Oviedo sólo llegó a concluir al parecer el de referencia." (p. CLXXII) AVALLE -ARCE en la introducción a su reciente edición de las Batallas y Quincuagenas (Salamanca: Ediciones de la Diputación de Salamanca, 1989) establece que "los cuarenta y tantos folios primeros del infolio salmantino pertenecen a una obra de heráldica", aportando así al único libro apógrafo conocido, un ejemplar autógrafo del libro II. (p. 16) Su composición habría coincidido parcialmente con la del Catálogo.

blasones e memoria, lo podemos tener por lo más antiguo y con tanto se da fin a lo que toca a la línea de Cam. E luego començemos a proseguir la línea de Sem hasta Cristo, nuestro redemptor, con intención de no me detener mucho en ella, para passar a la generación de Japhet e al Cathálogo Rreal el qual, avnque será la mayor parte de todo el tractado, será breuíssima en comparación de lo que ay que escreuir della.

¶ Las colores destas armas e vanderas son, de la primera, las letras de oro en campo de goles ve sanguino. ¶ La otra es el águila de sable o negro en campo blanco o argenteo, según algunos, pero yo piensso que ha de ser de oro. ¶ El lobo averiguado es de sable e la lengua de goles e el campo de plata. ¶ El minotauro es de goles e los cuernos de oro e las baruas e vñas de sable e el campo blanco. ¶ El cauallo es cándido ve argentheo, e el campo de sinople o verde. ¶ El çingial es de sable e el campo blanco, que la vltima vanderá imperial es de oro e el águila es de sable. Muchas cosas se podrían dezir de los propios significados de las dichas armas e vanderas, sino que sería hazer prolixa esta leçión e el intento presente no es esso. Quede lo tal para el dicho Libro de armas que tengo dicho, e con tanto se concluye e da fin a la línea de Cam o primera parte, e comiença la segunda parte e línea de Sem sobre lo que della al prinçipio se tocó, donde está su figura o nombre, etcétera.

(8r) EDAD SEGVNDA

SEM

¶ NACHOR

D[iluminada]icho queda que acabado lo que aquí se hauía de referir de la línea de Cam, verníamos a la de Sem. Por tanto, allende de lo questá dicho della, tornando al punto vltimo, digo que Nacor, segundo hijo de Thare, ouo doze hijos, los ocho ligítimos que huuo en Melcha, hija de Aram, e los quatro bastardos, que ouo en su concubina, llamada Roma. Los viij^o son Batuel, Chamu, Azau, Phedas, Hus, Buz, Edlaf, Chaset, y los quatro son Ragon, Thaas, Thabec, Mahacha. De Batuel, primero hijo, nasçió o fue engendrado Laban, e Chamu, segundo hijo de Nacor, engendró a Sirij.

¶ ARAM

A[iluminada]ram, como está dicho, fue hermano de Abraam e terçero hijo de Tare, el qual dio sus dos hijas, Sarra e Melcha, por mugeres a Abraam e Nacor, sus

hermanos. Asimismo, el dicho Aram fue padre de Loth, el qual Loth salió de Sodoma por amonestación del ángel de Dios, con su muger e dos hijas, e por la desobediencia que la muger tuuo a lo quel ángel le dixo, fue conuertida en piedra de sal. Después las hijas pensando que la generación humana era acabada por la destruyçión de Sodoma, ouieron acceso carnal con el proprio padre Loth. E la mayor se enpreñó e parió vn hijo que fue llamado Moab, del qual sucedieron los moabitas, e la segunda se enpreñó e parió otro hijo que le dixo Amón, del qual vinieron los amonitas, de la qual generación descendió Beor, padre del profetta Balam. [Al margen: NOTA: ¶ En esto de Loth e sus hijas más largamente lo hallaréys en el capítulo xjx del Génesis.]

¶ YZMAEL

D[iluminada]íxose atrás que de los hijos bastardos de Abraam no curaría por euitar prolixidad y lo mismo propongo con los más dellos. Pero con algunos conpliré con dezir solamente sus nombres e con otros diré algo más, pero todo ello con breuedad. Para lo qual es de notar que yo hallo que el padre Abraam ouo diez hijos bastardos en Agar, que fueron aquéstos: Hizmael, primero bastardo en el mundo, segund algunos dizen, e los otros fueron: Zaram, Gesam alias Jerssan, Jesboch, Madian, Sue, Surim, Astran, Jectam, Mabian, mas porque déstos suçedió grande generación diré algo más en este caso. De Jersan, terçero hijo de Agar: Saba e Dadam alias Dedam e deste Dedam, Esau alias Asurim, e Latusim e Loomin. De Madiam, quinto hijo de Abraam e de Agar suçedieron estos çinco hijos: Ephu, Opher, alias Ephher, Enoc, Abida, Beldaa alias Eldaa. Del dicho Hizmael, hijo primero de Abraam, e de Agar, yo hallo doze hijos que fueron aquestos: Nabaioth, Çedar, Abdehel, Mabsan, Masma, alias Nasma, Duma, Massa, Addad, Thema, Ithur alias Jathur, Naphis, Çedma. Destos hizmaelitas desçienden los moros y toda la deprauada setta de Mahoma, a los quales llaman agarenos en memoria de Agar; avnque otros tienen lo contrario e dizen que no proceden sino de Sarra, e los que esto tienen llaman a los moros Sarraçenos.

¶ RAHVEL

R[iluminada]ahuel fue nieto de Hizmael e hijo de su hija Baremath, el qual Rahuel ouo estos hijos: Naath, Zara, Sema, Meza. Puse aquesto aquí solamente para lo que se tocó en el capítulo antes déste de las dos opiniones que dixé [Al margen: NOTA: ¶

Si se han de llamar los moros sarracenos o agarenos.]: si los moros desçienden de Sarra para llamarlos sarracenos, o de Agar para que se digan agarenos. Y que declinen con causa muchos a los llamar agarenos, fúndanlo por la larga costumbre que entre aquesta generaçión perdida está guardada en conseruar los nombres de muchos de aquéllos de la estirpe hizmaelita, así como Hizmael, del qual nombre muchos moros prinçipales se nonbran oy, e el grand Sofí, rey de Persia que oy biue, Hizmael se llama. De Abdehel, terçero hijo de Hizmael e nieto de Agar, se llaman muchos moros Abdalla y del segundo hijo de Agar, llamado Zaram, muchos moros se llaman así, Zaram, e moras muchas dellas se dizen Zora e otras se dizen Zara, del segundo hijo de Rahuel susodicho. E así al propósito vsan de otros nombres muchos que vsaron los antiguos agarenos e hizmaelitas, avnque, por el discurso del tiempo e diuersidad de las lenguas, muchos nombres están mudados de la verdadera lengua arabia que otros llaman aráuigo, etcétera.

¶ NOTA

V[iluminada]oy corriendo por todo lo que toca a Sem e Cam por detenerme más en lo que haze a mj intençión que es hablar en la estirpe de Japhet, de donde proçede el cathálogo, prinçipio e origen de los reyes de Espagna. Porque en la verdad, de todo el tiempo que se gasta en estotras dos líneas de Sem e Cam, no se ha de thomar tanta atençión, así porque todo ello está muy mijor e largamente escripto en la Sagrada Escripura, e en diuersos autores e tractados espeçial e amplíssimamente dedicados a las tales materias con istorias más puntuales, como porque de la que aquí prinçipalmente se tracta es para solamente entender el largo e antiquísimo çeptro real de Espagña, perpetuado quanto a la estirpe de godos por mill clxxx°.jx años [Al margen: Destos 1189 años lo hallarés adelante largo en la relaçión del rey Athanarico en la hoja xjx] en vn proprio linaje hasta el presente día. E en confiança de Nuestro Redemptor, así esperamos que se continuará en tanto que Espagña fuere Espagña, por la bondad de los gloriosos reyes della, passados y presentes, y los que vernán. Así que dígase agora de la estirpe de Japhe el restante sobre lo questá dicho, hasta dar fin en la jstoria de Hispán, décimo rey en las Espagñas, segund el discurso e orden con que tales memorias voy sumariamente copilando.

(8v) EDAD SEGUNDA

IAPHET

¶ GOMER

[iluminad]aphet, como atrás queda dicho, fue el terçero hijo de Noé, el qual ouo en su muger Funda siete hijos que fueron aquéstos: Gomer, Magog, Meder, Jauan, Túbal, Mosech, Tiras. El dicho Gomer tuuo tres hijos que fueron: Ascarie, Rafat, Tergoma. Deste Gomer se dixeron e oujeron prinçipio los gomorritas [Al margen: ¶ Gomorritas, alias gálatas], a los quales los griegos llamaron gálatas, de quien Galaçia fue dicha. De los tres hijos de Jauan fue el primero Elisa, del qual desçendieron los pueblos eliseos [Al margen: ¶ Eliseos]. El segundo se llamó Tharsse, del qual se dio el nombre a la cibdad Tharsis e aquéste pobló a Çiliçia. [Al margen: ¶ Tharsis cibdad]. El terçero se llamo Çethin, del qual se dixo la ysla Çetin que agora llamamos Chipre, la qual éste pobló [Al margen: Origen de la ysla e poblaçión de Chipre].

¶ Magog

[Al margen: NOTA: ¶ Del origen de los godos] ¶ Aquéste es el segundo hijo que ouo Japhet, del qual suçedió la gente Magoga, a la qual los griegos llamaron Scithios, e Goçia de donde vinieron los godos a España, el qual paso es muy de notar al propóssito de lo que tractamos aquí.

¶ Meder alias Medeo

[Al margen: ¶ Del reyno de Media] ¶ Éste fue terçero hijo de Japhet, del qual desçendieron los Medos e se dixo la región Media. Otros dizen que thomó el nombre aquella prouinçia de Medo, hijo de Medea.

¶ IAVAM

[Al margen: ¶ Del origen de los griegos] ¶ El quarto hijo de Japhet fue Jauan, del qual los griegos se presçian e dizen aver prinçipio su origen e gente griega. Este touo tres hijos: el primero fue Elisa, e el segundo Tarse e el terçero se llamo Cethin. De suso se dixo lo que aquéstos poblaron.

¶ YDEM GOMER

[Al margen: ¶ Origen de los sármatas]

¶ Deste Gomer, primero hijo de Japhet, fue de qujen primero se dixo e allí se dexó de dezir lo que sus hijos poblaron, que fueron: Ascane, alias Asenem, del qual, segund opinión de algunos, desçindieron los sármatas e otros dizen que ouieron prinçipio de Sale,

visnieto de Noé. E el segundo hijo de Gomer fue Raphat, del qual descendieron los Ripheos alias Paflagonios, y también los veneçianos quieren dezir que vienen déstos. El terçero hijo de Gomer fue Tergoma alias Togorma, el qual escriuen que pobló a Frigia, la qual después Dardano llamó Dardania, e su hijo Troe la llamó Troya. Pero en esto de Frigia yo tengo por más auténtico averla poblado españoles, dichos brigianos de Brigo, quarto rey de las Españas, como lo tiene Plinio e queda ya dicho en el capítulo que se tractó del dicho rey Brigo.⁷⁴

[Al margen: ¶ Origen de la poblaçion de Dardania alias Frigia o Troya]

¶ TVBAL

[Al margen: ¶ Origen de los reyes de España]

¶ Túbal, como está dicho fue el quinto hijo de Japhet, del qual prinçipalmente es aqueste tractado, porque aquéste fue el primero rey de las Espagñas, como más largamente se dixo en su particular capítulo, dando prinçipio e origen a los reyes destos reynos en el dicho Túbal.⁷⁵ Hiberno fue su hijo e segundo rey.

¶ MOSECH

[Al margen: ¶ De la poblaçión de Capadoçia]

¶ Mosech fue el sexto hijo de Japhet, el qual pobló a Capadoçia a quien después los romanos llamaron Çesarea.

¶ THIRAS

[Al margen: ¶ De la poblaçión de Traçia e Daçia alias Dinamarca, e parte de Sçithia]

¶ Aqueste Thiras fue el séptimo hijo de Japhet, el qual pobló al reyno de Traçia e al de Daçia, que agora le llamamos vulgarmente Dinamarca, e asimismo pobló parte de Sçithia.

¶ HIBERO

[Al margen: ¶ Recoleçión de los siete reyes primeros de España]

H[iluminada]ebero, como atrás se dixo sumariamente, fue hijo de Túbal y padre de Jubaldo y abuelo de Brigo, que fue padre de Tago. Y de Tago fue hijo Beto y de Beto fue hijo Gerión, séptimo rey en las Espagñas, del qual queda fecha particular relaçión. Queda agora dezir de los otros tres reyes, hasta el déçimo, que fueron Trigémio e Hispalo e

⁷⁴ Capítulo VII, f. 5v.

⁷⁵ Capítulo IV, f. 5r.

Hispán, para que de ay adelante se siga el árbol de consanguinidad, segund estoy ofresçido e me obligué en otros capítulos ya passados.

¶ DE GERION TRIGEMINO OCTAVO REY DE ESPAGNA CAPITULO XIº

[Al margen: De Gerión Trigémimo VIIIº Hispániae rege, capitulo XIº]

E[iluminada]n el año veynte e nueue de Belochio, como cuenta Beroso, reinaron los hijos de Deabo, Lomnimios, que quiere dezir príncipes o capitanes de los exércitos, según interpreta Sant Hierónimo. A los quales nuestros latinos llaman Trigémimos Geriones, porque fueron tres hijos de Gerión. Y encomençaron a reynar en el dicho año de Belochio, que fue quinientos y quarenta e nueue después del diluio, y quatroçientos y seys después de la fundaçion de Espagña, y antes que se edificasse Troya dozientos y ochenta e vno, antes del aduenimiento de Cristo mill e septeçientos y sesenta e ocho. Los quales dichos Geriones, reynando segund cuenta Beroso, y juntos y confederados con los otros príncipes de toda la tierra, Tiphéo Egipçio mató a su hermano Osiris, llamado también Júpiter Justo, el qual regía e mandaua justamente. Por lo qual, segund el mismo autor cuenta y Diodoro después dél en muchas partes del primero libro, segundo, quinto y sexto repite, Ércoles Libio [Al margen: NOTA: Ércoles Libio], hijo de Osiris, dando batalla y publicándola por toda la tierra contra los traydores, en vengança de la muerte de su padre, degolló a su [enmienda] tío Thipheo en Egipto, e destruyó a Busiris en Feniçia, e mató a Thipheo, mançebo en Phrigia, y descabeçó en Creta a Milino, almirante de la mar. Derribó a Antheón en los arenales de la Libia y mató en Espagna a los tres Geriones, tomando campo con cada vno dellos por sí. Y queriendo partir a la Jtalia contra los lestrigrones, como dize Beroso, crió a Hispalo por rey de Espagna. Así que reynaron estos Geriones, segund Beroso, hasta el año treynta e seys del rey Baleo, conuiene a saber, quarenta y dos años.

(9r) EDAD SEGUNDA

IAPHET

¶ DE HISPALO NONO REY DE ESPAGNA CAPITULO XIIº

[Al margen: ¶ De Hispalo IXº hispaniarum regea capitulo XIIº] [Debajo, dentro de círculo con corona: HISPALO 9]

H[iluminada]ispalo, segund Beroso cuenta, començó a reynar en el año treynta e seys de Baleo, conuiene a saber, quinientos e nouenta años después del diluio, y quatroçientos y quarenta e siete después de la fundaçión de Espagna, y dozientos y

quarenta y vno antes que se fundasse Troya, y antes de la chrystiana redempçión mill e septeçientos e veynte e siete. El qual nombre deste rey demuestra Hispalis, que agora llaman Sevilla, aver tomado nombre de él mismo. Ni piensso yo que se nombró de los palos como dizen, sino del rey Hispalo y de los hispalos, sus moradores, que fueron pueblos de la Sçithia. [Al margen: NOTA: ¶ Del origen del nombre del rey Hispalis de Seuilla e de aquí se llama la çibdad de Seuilla Hispalensis, el qual nombre pende del dicho rey Hispalo, etcétera. Videlicet.] A los quales Ércoles truxo consigo por el mundo, como cuenta tanbién el claro historiador don Rodrigo, arçobispo de Toledo, el qual dicho Hispalo se cree aver sido hijo de Ércoles, lo qual parece ser assí porque los escriptores hispanos dizen e afirman que Hispáno e Eliberia, su hija, fueron nietos de Ércoles, avnque por viçio de escriptores se perdió esta memoria del original de Beroso. Assí que reynó este rey Hispalo hasta el fin del rey Baleo, que fueron diez e siete años.

¶ DE HISPANO O HISPAN DÉCIMO REY DE ESPAGNA CAPITULO XIIIº

[Al margen: ¶ De Hispáno décimo Hispanie rege, capitulo XIIIº] [Debajo. dentro de círculo con corona: Hispán 10]

E[iluminada]n el primero año de Altadio, començó a reynar Hispáno, alias Hispán, nieto de Ércoles, el qual año fue seysçientos y siete después del diluio, y quatroçientos y sesenta y quatro después de fundada Espagna, y antes que se edificasse Troya dozientos y veinte e tres y mill e septeçientos, y diez antes que el Salvador del mundo viniessse. Y como con consentimiento y voluntad de todos, Espagna tomasse nombre deste nieto de Ércoles, nesçessario es seguirse averse nombrado antes, segund la antiquísima costumbre de los conombres o alcuñas de los nueue reyes que antes deste presçedieron, el qual dicho Ércoles con Caco, tanbién por viçio de los escriptores se perdió de Beroso. Así que reynó este rey Hispáno treynta e dos años, los quales biuió tanbién Altades.

¶ ATTENDE

[Al margen: NOTA: Recoleçión de diez reyes, los primeros de Espagna]

L[iluminada]argamente queda notificada la origen de los reyes de Espagna, desde Túbal primero rey della, hasta en fin de la vida de Hispán, décimo rey en el señorío. Agora, antes que entre la pluma en la Edad Terçera, recolijamos cuántos e quáles reyes han passado hasta el dicho rey Hispán.

T[iluminada]úbal fue el primero rey de las Espagnas, y el segundo fue Híbero, su hijo; el tercero fue Jubalda, Brigo el quarto, Tago el quinto, Betho el sexto, e Gerión el séptimo. Trigémimo fue el octauo, e Hispalo el noueno, e el décimo fue su hijo Hispán, segund que distinta e peregrinamente queda dicho e espeçificado de la manera que yo lo he podido entender, no me allegando a la oppini3n de Moss3n Diego de Valera, el qual dize en su sumario tractado, llamado del vulgo Valeriana,⁷⁶ que Piero reyn3 en las Espa3as despu3 del rey Hispán, lo qual se contradize expresamente por muchos autores. E despu3 de Piero dize el dicho autor aver venido en Espa3a los alm3nides, e despu3 salta en Jullio César e en otras materias muy desuiadas del antiguo proçeso deste Cat3logo Real, en que muestra claro que no tuuo notiçia de la verdadera e continuada subçesi3n de los primeros reyes que aqu3 se ponen por orden. Porque despu3 que el dicho Mos3n Diego puso por el primero rey a Túbal, salt3 en Ércoles e dex3le en medio todos estos otros reyes; porque Ércoles fue el vnd3cimo e tr3s Ércoles puso a Hispán, que fue el d3cimo e de Hispán salt3 como es dicho a Piero, e dex3 todos los otros que adelante ser3n expressados. No me marauillo porque todos los que escriuen no tienen vna misma diligenci3 ni inquietan de vna forma lo que querr3an ver en perfiçion, ni por eso se ha de dexar de loar su desseo, pues dixo lo que supo, e por la misma obra paresçe qu3 quisiera saber o aver notiçia de m3s reyes para ponerlos en su historia. As3 que continuado lo prosupuesto en mi mente y como ya puedo ser entendido por lo que est3 dicho, la Primera Edad fue desde la creaci3n del mundo hasta el diluujo de No3, y en esta Edad se gastaron mill e seysçientos e çinquenta e seys a3os. La Segunda se cuenta desde el dicho diluuio hasta el nasçimiento de Abraam, en la qual Edad passaron dozientos e nouenta e dos a3os. [Al margen, círculos encadenados y en columna con los siguientes nombres: Tvbal, Ibero, Ivbalda, Brigo, Tago, Beto, Geri3n, Trigémimo, Hispalo, Hispán.]

⁷⁶ Diego de Valera (¿1412-1488?) activa figura política en los reinados de Juan II, Enrique IV y los Reyes Cat3licos compuso una Cr3nica de Espa3a, que 3l mismo apod3 "Cr3nica abreviada". En su mayor parte es un calco de la Cr3nica de 1344, la de Castilla y la Cuarta, siendo original en cuanto al reinado de Juan II con que concluye. Presenta el per3odo primitivo con el mismo car3cter fabulario que existe en el Cat3logo. Alcanz3 muchas ediciones hasta el siglo XVI, siendo la pr3ncipe de Sevilla, Alfonso del Puerto, 1482. La expresi3n "valeriana" la utiliz3 el mismo autor en otra de sus obras, el Memorial de diversas haza3as, refiri3ndose a la Cr3nica.

(9v) EDAD TERCERA

¶ ABRAAM

E[iluminada]l patriarca Abraam e de su sanctidad e obidiençia, la Sagrada Escripura está llena. Fue casado con Sarra, en la qual ouo a Ysaac, e de la sierua Agar ouo a Hizmael.[Al margen: Génesis, 15 capítulo...El resto mutilado pro la micropelícula.] Bendixo Dios la simiente de Abraam e dixo que sería multiplicada como las estrellas del çielo. E en esta Terçera Edad, en tiempo del dicho Abraam, apartó Dios el pueblo de los judíos del de los gentiles. Aquesta Terçera Edad se cuenta desde el naçimiento de Abraam hasta el naçimjento de Moysén, en el qual tiempo pasaron quatroçientos e veynte e çinco años.

¶ De Ysac e Jacob e sus desçindientes se dirá alguna cosa antes de proçeder ni estender las figuras e nombres desta estirpe de Sem a más çírculos de los que aquí están notados, e se dirá breuemente algunos de los de[sic] demás.

¶ YZMAEL

[Al margen ¶ De natiuita Hizmael Génesis...[El resto mutilado por la micropelícula]

De Yzmael, hijo del patriarcha Abraam, e de Agar, sierua, segund algunos autores afirman, suçedió el pueblo de los gentiles; caso que también otros dizen que los gentiles suçedieron e vienen de la estirpe e generaçión de Japhet. Pero porque aquí no ay lugar para estender más lo que en estas opiniones sescriue, ni tanpoco, como tengo dicho, mi intençion no es sino de abreuia la copilaçión presente por llegar al Cathálogo Real, y asy voy solamente tocando y no alargando en las otras materias, etcétera .

ATTENDE

¶ Así como sea acabada la relaçión de aquestas figuras todas de lastirpe de Sem hasta Aminadab, luego se dirán las relaçiones destos siete reyes que aquí están puestos, hasta la conclusión de el capítulo de Luso, décimo séptimo rey de las Espagnas.

[El árbol genealógico que completa la página se halla reproducido en el apéndice con el número 5]

[Al margen, la siguiente lista de reyes de España, con los nombres en mayúscula encerrados en círculos coronados: ERCOLES 11, HESPERO 12, ATLANTE 13,

SICORO 14, SICANO15, SIÇELEO 16, LVSO 17]

(10r) TERCERA HEDAD

¶ YSAAC

Y[iluminada]sahac fue hijo del patriarca Abraam, al qual ouo en Sarra, su muger, al qual ofresçió en sacrificio a Dios, por la qual grandíssima vmilldad, fue tan azepto al Señor que bendixo a él e a sus desçendientes. Este Ysaac fue casado con Rebeca, en la qual ouo a Jacob, patriarcha dicho por otro nombre Jsrael. Todo lo vno e lo otro son istorias de la Sagrada Escripura e muy notas: en el Génesis, capítulo 21, De natiuitate Jsaac e capítulo 22.

¶ IACOB

[Al margen:¶ De las mugeres de Jacob. Génesis 29, etcétera]

E[iluminada] [sic] éste se llamó por otro nombre Jsrael, el qual ouo dos mugeres e siruió por ellas catorze años a su suegro; así que él seruía los siete primeros porque se le diesse a Rrachel por muger, que era la más hermosa dellas, ca eran hermanas. E en cabo de aver seruido los siete años, dióle el suegro engañándole, la primera hija llamada Lía. Del qual matrimonio, reclamando después de la aver conosçido, se dio por medio que siruiesse a su suegro Labam otros siete años e que le sería dada Rrachel. E así él los serujó e touo a Rrachel por segunda muger, en las quales ouo los nueue fijos o nueve tribus. E los otros tres que fueron los bastardos, el vno ouo en Brala, e los dos ouo en Çelphal. Los nombres de todos ellos son aquéstos: Rubén, Simeón, Leuí, Judá, Manassés, Joseph, Benjamín, y Sachar, Zabulón, Neptalim, Gad, Asser. Mas quiero particularmente por la orden que los suelen poner, dezir dellos e de su generaçión.

¶ RUBÉN TRIBU primero

[Al margen, encerrado en doble círculo: RVBEM I]

R[iluminada]ubén, como la Sagrada Escripura nos enseña, fue vno de los doze tribus de Ysrael e el que ponen primeramente. Aquéste ouo quatro hijos que fueron: Enoch, del qual se dize auer origen la gente enochia, Esicon, Carmi, del qual vinieron las gentes dichas carmios, e Phalú, del qual los falutes oujeron origen.

¶ SIMEON TRIBU IIº

[Al margen, encerrado en doble círculo: SIMEON II]

S[iluminada][sic]simeón, segundo hijo de Jacob, fue en el número de los tribus el segundo. Éste ouo siete hijos que fueron: Jamin, Jamuel, alias Namuel, Jami, Ahod, Jaquím, Saher e Saul, de los cuales desçendió otra mucha generaçión la qual en éste ni en los otros no se puede contar, etcétera.

¶ LEVI TRIBU III°

[Al margen en doble círculo: LEVI III]

E[iluminada]l tribu de Leuí fue reseruado para el saçerdoçio, non obstante lo qual ouo mucha generaçión en este tribu, el qual se cuenta por el terçero de los hijos de Jsrael. Este Leuí touo quatro hijos que fueron: Caath alias Coath, Gersson, Merari, Caath alias Cahut, de los cuales desçendió mucha generaçión. Entre los cuales fue Amram hijo de Caat o Coat, que casó con Iocabet, hija de Leuí, la qual e el dicho Amram fueron padres de María e de Aarón, summo saçerdote, que casó con Elizabeth, hija de Aminadab. E al sancto Moysén de Aarón fue hijo Eleazar e Nadas, [sobrelineado: rabino primogenitor], e de Moysés fue hijo Bellezer o Eliezer e Berssán, alias Jerssán. Otros mucho hijos oujeron de que no me paresçe que ay que espressar.

¶ IVDA TRIBU IIII°

[Al margen, en doble círculo: IVDA IIII°]

I[iluminada]uda es el real tribu, e en el número el quarto de todos ellos. Fue padre de Phares e [tachadura e sobrelineado: Zaram] e otros así como al que se llamó Zaran. E Her, que casó con Thomar e matólo Dios por su iniquidad, e también fue su hijo que mató asimismo Dios por su pecado. Sela fue otro su hijo. Déstos desçendió mucha generaçión .

¶ YSACHAR TRIBU V°

[Al margen en doble círculo: ISACHAR V]

E[iluminada][sic]éste Ysachar ouo quatro hijos que fueron Thola, Phua, Joab, Simeón, e dellos se multiplicó mucha generaçión.

¶ ZABVLON Tribu VI°

[Al margen en doble círculo: ZABVLON VI]

Z[iluminada]abulón yo hallo que tuuo tres hijos que son aquéstos: Sareth, Chelon, Jalehel.

¶ MANASES tribu VII°

[Al margen en doble círculo: MANASES VII]

M[iluminada][sic]Manassés, tribu séptimo, ouo por hijos a Chisamech del qual e de sus hijos desçendieron muchos e tenemos poco tiempo para los narrar.

¶ IOSEPH TRIBU VIIIº

[Al margen en doble círculo: IOSEPH VIIIº]

I[iluminada]oseph ouo dos hijos llamados Manasés e Efraín. Del [tachadura] Efraín fue hijo Berçia, e del Manassés proçedieron seys hijos, conuiene a saber, Machir primogénito, dél desçendió mucha generaçión. Los otros hijos de Manassés fueron: Semiad, Epher, Sichen, Asreyhel, Lath alias Lechias, de los quales ouo asimismo mucha generaçión e descendientes en este tribu.

(10v) EDAD TERÇERA

¶ BENIAMIN TRIBU IX

[Al margen, en doble círculo: BENIAMIN IX]

B[iluminada]enjamin fue el tribu nono, hijo de Jacob, el qual touo aquestos hijos: Bale, Asbel alias Asbal, Becor, Gerra, Naaman, Jechei, Mephin, Ophim, Jethros, Areod, e déstos asimismo suçedieron otros muchos en aqueste tribu.

¶ NEPHTALIM TRIBU Xº

[Al margen, en doble rombo NEPTALIM X]

N[iluminada]eptalim, décimo tribu, al qual ouo Jacob en Briala. Éste tuuo quatro hijos que fueron Jahel, Guni, Jesier e Salem, de los quales assimismo suçedió gran linaje o moltitud en este tribu.

¶ GAD TRIBU XIº

[Al margen, en doble rombo: GAD XI]

G[iluminada]ad fue hijo asimismo de Jacob, e cuéntasse por el vndécimo en el número de los tribus e tuuo siete hijos que fueron éstos: Sephon, Aggi, Esebon, Simj, Beri, Aroch, Areli, de los quales suçedió en el pueblo de Ysraael mucha copia de generaçión, etcétera.

¶ ASSER TRIBU XIIº

[Al margen, en doble rombo: ASSER XII]

A[iluminada]asser fue el duodécimo hijo de Jacob, el qual e el dicho Gad fueron bastardos e los ouo en Celpha, sierua de Rachel. Este Asser fue el duodécimo de los

tribus de Jsrrael e ouo quatro hijos que fueron: Jenna, Jesira, Jesú alias Isui, e Beria alias Varia, de los quales assimismo desçendió mucha generaçión en el pueblo de Jsrrael, etcétera.⁷⁷

¶ RELACION DE DIVERSOS PARTICULARES

N[iluminada]inguna nesçesidad auía de poner aquí más nombres desta gente de la Ley Vieja, pues es fuera del intento con que he de llegar al Cathálogo Real. Pero también me pareçe que conuiene a algunos curiosos que aquesto leyeren, avnque no sea sino apuntar que del tribu de Benjamín suçedió Saúl, primero rey del pueblo de Jsrrael, padre de Jonatas e Aminadab e Melchi, que murieron en la batalla del monte Gelboe e fueron asimismo sus hijos Fua e Jesui e Hisboseth. E assí, por consiguiente, podría dezir de otros muchos, lo qual sería vn trasunto estensso de la Sagrada Escripura. Pero por no me detener, diré solamente de los juezes que ouo en el pueblo de Jsrrael, e de aquí adelante seguiré solamente la línea retta de Sem hasta Cristo, dando silençio a todo lo demás de aquesta Ley Vieja por que con menos ocupaçión de lettura lleguemos a nuestro Real Cathólogo[sic].

¶ IUEZES DEL PVEBLO DE ISRRAEL

H[iluminada]allo que ouo en este pueblo de Jsrrael diez e seys juezes señalados e prinçipales, que son aquéstos por su orden: Octoniel primero, Ayoth segundo, Delbora e Baruch su marido terçio, Gedeón, alias Jeroboal quarto e de septenta hijos que aquéste tuuo, sólo Joathan escapó de la mano de Abimelech, su hermano, el qual fue hijo bastardo del dicho Gedeón, e combatiendo Abimelech vna torre de Thebas le mató vna muger con una piedra que tiró de alto como se scriue en el capítulo 9 de los Juezes. Abimelech fue el quinto juez, Thola sexto, Jahir séptimo, Iepte el octauo, Abessán nono, Ahialon déçimo, Abdón vndéçimo, Sansón duodéçimo, Helí fue el terçiodéçimo, Samuel propheta fue el quarto déçimo, Ihoel fue quintodéçimo e Abia sextodéçimo. Éstos dos vltimos juezes fueron hijos de Samuel, e porque no juzgauan derecho e resçibían dones, pidió el pueblo de Jsrrael rey e Samuel oró al Señor, el qual le mandó vngir a Saúl, primero de los reyes. Capitulo octauo e déçimo.[Al margen, anotación mutilada por la micropelícula]

NOTA

⁷⁷ Las tribus aparecen enumeradas en Numeri I, 20-44.

Adelante se seguirá solamente como he dicho la línea de Sem por la vía recta hasta el círculo donde estouiere el Redemptor crucificado. E agora escriuiré lo que toca a los reyes de Espagna, desde Ércoles, vndécimo dellos, hasta el décimo séptimo llamado Luso. E auiedo allí satisfecho bolueré como digo a la stirpe de Sem, desde Aminadab, donde la dexé, hasta donde ouiere lugar o me paresciere que se deue dexar por lleuar continuada la materia por el estilo que lleua. E de los reyes hebreos no curaré si fueren transversales y caso que alguno círculo se ponga dello, será poco inconuiniente, etcétera. [Al margen: NOTA mutilada por la micropelícula]

[Al margen, dentro de doble círculo punteado, en columna bajo el título de IVEZES, se leen en letras mayúsculas: Othoniel, Aioth, Delbora e Baruch, Gedeón, Abimelech, Thola, Iahir, Jepte, Abessan, Chialón alias Ahialón, Abdón, Sansón, Helel profecta, Samuel o profecta, Iohel, Abia. Fuera de cada círculo se lee el número romano que le corresponde, del I al XVI respectivamente.]

(11r) TERÇERA EDAD

¶ DE ERCOLES LIBIO VNDEÇIMO REY DE ESPAGNA CAPITULO XIIIº

[Al margen: ¶ De Ercoles XIº hispaniarum rege capitulo XIIIº. Debajo, dentro de un círculo coronado: ERCOLES 11]

D[iluminada]espués que Ercoles, ya Jtalia vençida, passó y dió fin a sus trabajos todos, segund Beroso cuenta, bolujó de Jtalia a las Espagnas en el año diez e nueue del rey Altado. En las quales Espagnas su nieto Hispán Reynaua y como en aquellos días el dicho Hispán muriesse, en el vltimo año de Altadio, el mismo Ercoles ya muy viejo tomó el reyno de Espagna en el primero año de Manuto, seysçientos y treinta e nueue años después del diluio, e quatroçientos e nouenta e seys después de fundada España, e ciento e nouenta e vno antes que se fundasse Troya, e mill e seysçientos e setenta e ocho antes del aduenimiento de Cristo. El qual Ercoles reynó en Espagna hasta el año diez e nueue del mesmo Manuto o Mameto y murió. A los huesos del qual los hispanos labraron e fundaron vn muy rico sepulcro e templo çerca de Cáliz, segund que Pomponio Mela siguiendo a Beroso declara. El mesmo Beroso dize aver edificado e dedicado a su nombre Libio quatro çibdades: Libisason, Libisocam, Libuncam, Liboram, las quales tanbién Tholomeo escriue e nombra. Plinio en el terçero libro de la Natural Historia en el capítulo quinto dize que

Libiense fue llamada de los romanos Foro Augustana y que le dieron las leyes e derechos de Italia. Así que reynó hasta el año diez e nueve de Mameto.

¶ DE HESPERO DVUODECIMO REY DE ESPAGNA CAPITULO XV

[Al margen: ¶ De Hespero XII^o hispanie rege capitulo XV^o. Debajo, dentro de un círculo coronado HESPERO 12]

C[iluminada]uenta don Rodrigo, arzobispo de Toledo,⁷⁸ que Ercoles truxo consigo a Athalante, el qual fue çerca de los tiempos de Moysén. El qual dicho Athalante dize Beroso que no fue mauro sino italiano, el qual thenía vn hermano llamado Hespero, segund que escriue Iginjo, al qual Ercoles Libio dexó por subçessor y erederero, y reinó, segund Beroso, hasta el vltimo año de Mameto, conuiene a saber, diez años. Porque el Atlas italiano, echándolo del reino le hizo que se fuesse en Italia cojo, el dicho Iginio⁷⁹ escriue, y por esso prueua él que España e Italia se dizen Hesperias de queste rey Hespero y no de la estrella, como los griegos fingen, porque por la mesma razón también Françia que está en medio [tachado: también] se diría Hesperia, porque así como con esta estrella los griegos nauegan de Italia en Espagna, así también nauegan en Françia. Así que començó a reinar en Espagna este rey Hespero subçediendo a Ercoles egipçio, en el año veinte de Mameto, seisçientos e çinquenta e ocho años después del diluujo, y quinientos e diez e seys después de fundada Espagna, e antes que Troya se edificasse çiento e setenta e vno, y antes que se fundasse la çibdad de Roma seysçientos e tres, e mill e seysçientos y çinquenta e ocho antes que Jhesu Cristo encarnasse.

¶ DE ATLANTE ITALO TERÇIO DEÇIMO REY DE ESPAGNA CAPITULO XVI.

[Al margen: ¶ De Atlante italo XIII^o hispaniarum rege capitulo XVI. Debajo, dentro de un círculo coronado: ATLANTE 13]

R[iluminada]itym Atlante, segund dize Beroso, reynó en Espagna en el primero año de Mancaleo, conuiene a saber, seysçientos e sesenta e nueve años después del

⁷⁸ Rodrigo Jiménez de Rada, arzobispo de Toledo (¿1180?-1247) es autor de Rerum in hispania gestarum Chronicon, conocida por el nombre más breve de Historia Gothica. En ella historia desde Jafet hasta su tiempo, dedicándole a los tiempos primitivos, fabulosos, los primeros siete capítulos, para entrar desde el octavo en la primitiva historia de los godos, a los que identifica con el pueblo hispano. Existieron varias versiones en el mismo siglo XIII, lo que prueba la aceptación inmediata que recibió. De rebus Hispanie I, iv.

⁷⁹ Escritor hispano latino del siglo I. Entre sus obras alcanzó gran difusión su Libro de las fábulas, que sirvió de fuente a la ya citada Genealogia deorum de Boccaccio

diluio, y quinientos e veinte e seys después de fundada España, e antes que se edificasse Troya çiento e sesenta e vno, y antes que Roma fuesse quinientos y noventa y tres e mill, e seysçientos e quarenta e ocho antes de la redempçión cristiana. Seruio, sobre La Eneida de Virgilio,⁸⁰ escriue que fueron tres Atlantes: el primero de todos mauro, el postrero griego e el de en medio Atlante jtaliano, suegro de Corito etrusco y hermano de Espero, al qual Beroso llama Atalo Rytim, del qual aquí avemos hablado. Reinó segund dize Beroso hasta el año duodécimo del dicho Mancaleo, y criando y alçando por rey a su hijo Sicoro, él nauegó para la Seçilia y de ay en la Jtalia a su yerno Corito, segund que se prueua en la historia etrusca.

¶ DE SICORO QVARTODEÇIMO REY DE ESPAGNA CAPITULOXVIIº

[Al margen: ¶ de Sicoro XIIIº hispaniae rege capitulo XVIIº. Debajo, dentro de un círculo coronado: SICORO 14]

C[iluminada]omençó el rey Sicoro a rreinar, segund cuenta Beroso, en el año treze del dicho Mancaleo, conuiene a saber, seysçientos y ochenta e dos años después del diluio, y quinientos e treinta e ocho años después de la fundaçión de España, e çiento e quarenta e ocho años antes de Troya, e quinientos e ochenta antes que Roma fuesse, y antes de la venida de Cristo mill e seysçientos e treynta e çinco. De aqueste rey se llamó vna parte de España, Sicora, adonde es el río Sicoro, del qual Lucano dize: "Sicoro no vltimo entre

(11v) QUARTA EDAD

los ríos hesperios."⁸¹ Reynó hasta el séptimo año de Mameló, como Beroso declara, que son quarenta e çinco años en el tiempo del qual rey Sicoro aconteçieron estas cosas. La primera que el año veynte de Sicoro era segundo del rey Sphero, en el qual naçió Deucalión, salvador de la Thesalia. Lo segundo que el año diez e nueue de Sphero es treinta e siete de Sicoro, en el qual dicho xjx año de Sphero nasçió

⁸⁰ Mauro Servio, gramático latino del siglo V. Este comentario de Virgilio es la obra más célebre, compilado sobre otros trabajos de autores antiguos que aparece en varias ediciones junto con la obra del poeta.

⁸¹ Lucano es considerado el poeta épico romano más grande después de Virgilio. Nació en Córdoba en el año 39 y murió en el 65. De sus obras la única que nos ha llegado el poema épico-histórico Farsalia en 10 cantos, inconcluso, que gira en torno a la guerra de César con Pompeyo hasta el sitio de Alejandría. Hubo alrededor de 40 ediciones latinas de este poema entre 1469 y 1549; una versión castellana, de Antwerp, apareció en 1530.

Moysén, saluador del hebraico captiuero, segund que Eusebio señala. [NOTA ¶ Que en tiempo destes Sicoro nasció Moysés.] Y así en el tiempo de Sphero y Sicoro nascieron dos saluadores, el vno redimidor del diluuió y el otro del captiuero.

NOTA. RIO SICORE

[Al margen: ATTENDE del Rio Segre]

¶ Porque no todos los lectores entienden cosmographía e éste es paso notable, digo que este río e su prouincia Sicora tomó este nombre del rey susodicho, como paresçe por la relación ya expresada de su Reynado. Y este río es el que agora llamamos Segre, que passa por la çibdad de Lérida en Cataluña, lo qual se halla ser así en el libro primero de los Comentarios de Jullio Çéssar, primero emperador.

¶ DE SICANO, QVINTODEÇIMO REY DE ESPAGNA CAPITULO XVIIIº

[Al margen: ¶ De Sicano XV hispaniarum rege capitulo XVIIIº. Debajo, dentro de un círculo coronado: SICANO 15]

S[iluminada]icano suçedió a su padre en el reyno, como cuenta Beroso, en el año octauo de Mameló, conuiene a saber, septeçientos y veinte e seys años después del diluuió, e quinientos e ochenta e tress[sic] después de la fundación de España, e antes de Troya çiento e quatro, y antes de Roma quinientos e treinta e seys, y antes de la redempción cristiana mill e quinientos e onze. Leemos este nombre Sicano auersse dado a los sículos e italianos e es nombre muy famoso en los historiadores y poetas. Así que reynó este rey, como Beroso dize, hasta el octauo año de Espareto, conuiene a saber, treynta e vn años, como se colige de Eusebio.

¶ DE SIÇELEO DEÇIMO SEXTO REY DE ESPAGNA CAPITULO XIX

[Al margen: ¶ De Sicelo xvi hispanie rege capitulo xix. Debajo, dentro de un círculo coronado: SIÇELEO 16]

C[iluminada]omençó a rreynar este Siçeleo vn poco tiempo después de Jasio, hermano de Dardano, que fundó a Troya, y después de Çecrops antiguo, primero rey de los athenienses, segund que cuenta Beroso, en el año nueue de Espareto, septeçientos y çinquenta e siete después del diluuió, y seyscientos y catorze después de fundada España, pero antes de Troya setenta y tres, e antes de la çibdad de Roma quinientos e çinco, y antes de la venida del Messías mill e quinientos e sesenta, seyendo Moysén de quarenta e vn año y Deucalión de çinquenta e ocho. Deste Siçeleo y de su hijo fueron los jitalianos dichos

sículos, segund que Dionisio Halicarnasseo cuenta en el primero libro,⁸² y como Eusebio y Beroso escriuen, el diluuio aconteció en la Thesalia en el año treinta quatro de Espareto y ochenta e dos de Deucalión y sesen[tachadura]ta e seys de Moysén y en el año treinta e çinco de este mismo Siçleo. Pero en el año quarto de Ascatadis, Yo egipçiana, hermana de Osiridis, boluió en Egipto y fue llamada Ysis [Al margen: NOTA: ¶ Qujen inuentó el amassar] por el benefiçio del arte del amassar que dio al linaje humano, como Xenophón cuenta y señala Eusebio y como Beroso prosigue. Ouo grand contienda entre Dárdano y Jasio sobre el reyno, en la qual contençión o pelea como Jassio y los thuscos llamassen de la Espagna a Siçleo, solos los naturales seguían a Dárdano por toda la Jtalia y los seçilianos con Siçleo defendían la parte de Çibeles y Jassio. E como después Dárdano matase por traición a Jasio en el campo de Betulonia, par de las termas Jasínelas, Siçleo echó todos los naturales y desterró de la Jtalia a Dárdano y hízolo yr huyendo hasta Samothraçia, segund lo cuenta la historia latina. Del qual también Virgilio haze mençión en el séptimo de Las Eneidas diziendo: "Dárdano llegó hasta las Hideas, çibdades de la Frigia y a Traçiasamo, que agora Samothraçia se dize, y de aquí los Coritos salido él del reino de Italia", etcétera.⁸³ Ésta fue la primera rebuelta e contienda çiuil de la Jtalia [Al margen: NOTA: ¶ Primera guerra çiuil en la Italia], por la qual los aborígenes o naturales, siendo contrarios de los sículos, auida después ocasión para contra ellos, juntaron armas y hizieron liga con los pelagos o griegos y echáronlos de la Jtalia en la Sicilia, segund cuenta Dionissio Alicarnasseo en el primero libro. Y en este mesmo año murió Siçleo, en el qual murió Jasio y dexó a su hijo Luso. Así que reinó hasta el año treze de Ascatadis, conuiene a saber, quarenta e quatro años.

¶ DE LUSO DEÇIMOSEPTIMO REY DE ESPAGNA CAPITULO XX°

[Al margen: ¶ De Luso xvij° hispaniarum rege capitulo xx°. Debajo, dentro de un círculo coronado: LUSO 17]

⁸² Dionisio, crítico retórico e historiador griego, nació hacia el año 70 a. C. Residente en Roma, historió en su lengua la época anterior a las guerras púnicas con el nombre de Arqueología romana. De los veinte libros que la componían sólo se conservan once incompletos. Su carácter es apologético en favor de los romanos y está dirigida a los griegos para hacerles más llevadero el yugo romano. La edición latina, Originum siue antiquitatum Romanorum, fue hecha en Treviso en 1480 y existe otra de Regensburg de 1498.

⁸³ Eneida, libro VII, versos 207-210: "Dardanus Idaeas Phrygiae penetrarit ad urbes/ Threiciamque Samum, quae nunc Samothracia fertur./ hinc illum Corythi Tyrrhena ab sede profectum..."

N[iluminada]o es este Luso griego sino hispano, hijo de Siçeleo, el qual començó a rreynar en el año treze de Ascatadio, ochoçientos e vno después del diluuió, e seysçientos e çinquenta e ocho después de fundada España, y antes de Troya a veinte e nueue, y antes de la çibdad de Roma quatroçientos e sesenta e vno, y antes de la humana redempçión mill e quinientos e diez e seys. Todos los autores conçeden Lusitania auersse nombrado de este rey Luso, y dizen que se llamó Luso porque segund la costumbre de los arameos, en todas partes çelebraua y representaua los sacrificios con juegos y bailes, como Dauid hizo algunas vezes delante del arca, y era costumbre a los lucumones de la Thuçia, como cuenta Sesto Pompeio del fundador de los luçenses. Este dicho Luso, alçado por rey en la Italia después de muerto su padre Siçeleo, truxo muchas poblazones de sus amigos de la Italia en la Lusitania o Portugal [Al margen: NOTA ¶ Del origen de la prouinçia o poblaçión de Lusitania e Portugales, parte desta prouinçia e toda Estremadura, etcétera.] lo qual declaran muchos antiguos nombres de lugares y gentes comunes a los italianos y portugueses, los quales se hallan guardados en los antiguos geógraphos, avnque agora estén variados. En el año veynte e ocho de

(12r) QVARTA EDAD

de aqueste rey Luso Dárdano, que desde el reino Tirreno de Corito huyó en Samothraçia, como dize Virgilio, llegó hasta las ydeas çibdades de la Frigia y fundó a Troya, a la qual primero llamo Dardania segund su proprio nombre, en el ano [sic] sexto de Egipto, hermano de Danao egiptio, segund que Eusebio muy bien señaló. Assí que reynó Luso hasta el año séptimo de Egipto, que son treinta años. [Al margen: NOTA: ¶ Del origen de la fundaçión de Troya].

¶ RECOLEÇION DE LAS EDADES DEL MVNDO

L[iluminada]as edades del mundo hanlas escripto muchos en diferentes maneras, de las quales opiniones me paresçe seguir aquésta ques común a los doctos. Y pues por autores dignos de reputaçión y crédito ésta les paresçe justa e conuiniente segund los discursos del tiempo passado y presente y del que se espera, también a mí me ha

parecido que para la orden que sigo en este Real Cathálogo deuo conformarme con ellos, la qual distinción de edades son de aquesta manera.⁸⁴

¶ EDAD PRIMERA

¶ Fue la Edad Primera, como ya esta dicho, desde la creación del mundo hasta el diluio de Noé, en el qual tiempo passaron mill e seysçientos e çinquenta e seys años.

Génesis 5 capítulo.

¶ EDAD SEGUNDA

¶ Contóse la Hedad Segunda desde el diluio de Noé hasta el nascimiento del pathiarca Abraam, y en aquesta Edad corrieron dozientos y nouenta e dos años. Génesis 11 capítulo.

¶ EDAD TERÇERA

¶ La Terçera Hedad se contó desde el nascimiento del pathiarca e padre Abraam hasta el nascimiento de Moysén, y en aqueste tiempo passaron quatroçientos e veynte e çinco años.

¶ EDAD QUARTA

¶ Paso la Quarta Edad e fue contada desde el nascimiento de Moysén hasta el reyno de Daud, en el qual término passaron quinien[sic] e diez e siete años, al qual dicho Moysés le dio Dios la ley e de Moysén adelante se cuenta e nombra la Ley de Scriptura, porque escripta se la dio Dios en las tablas e en artículos e mandamientos sanctíssimos e distintos e conuinientes a la salud de los pecadores, etcétera.

EDAD QVINTA

¶ Quinta Edad se contó desde el prinçipio del reyno de Daud hasta el nascimiento de Cristo, nuestro redemptor, y en esta edad se cuentan mill e sesenta e quatro años. Todos estos años se deuen entender segund nuestros quentos y segund los cuentos

⁸⁴ Así como la creación del mundo se llevó a cabo en seis días y pueden distinguirse seis etapas en la vida del hombre, San Agustín reconoce seis edades en la historia de la humanidad, particularmente en el De Genesi contra Manichaeos. El esquema agustiniano fue seguido durante la Edad Media y se encuentra presente en la General Estoria, en la que se habla de una Séptima Edad correspondiente a la vida supraterrrenal. En la General Estoria como en Oviedo todo parece conducir a la Sexta Edad que comienza con el principal acontecimiento en la datación histórica, esto es el nacimiento de Cristo. De ahí que sea tan importante mantener siempre en vista la "línea de Cristo", puesto que es el eje de toda cronología. Un estudio interesante de las edades en la General Estoria, aplicable al Catálogo de Oviedo, es la obra de Francisco RICO, Alfonso el Sabio y la General Estoria, (op. cit.), pp. 67- 84.

de la hera hebrayca, porque los cuentos de los setenta y dos intérpretes son más largos que los nuestros.

¶ EDAD SEXTA

¶ La Sexta Edad se cuenta y corre desde el nacimiento de Cristo, nuestro redemptor, hasta el día del final juicio e vniuersal que esperamos. De manera que desde la creación del mundo hasta el ano[sic] presente de mill e quinientos e treinta e dos de la natiuidad de Cristo son passados seis mill e ochocientos e sesenta e doss[sic] o sesenta e tres años.

¶ EDAD SEPTIMA

¶ Séptima Edad se llama la de aquéllos que están en purgatorio.

¶ OCTAVA EDAD

¶ Octaua Edad se contará desde la resurrección de los muertos, después que todos los ombres juntamente resuscitaren el día del juicio vniuersal, por manera que de aquestas ocho Edades, las seys pertenesçen a los biuos e las dos a los muertos.

¶ NOTA

¶ Como los poetas de los gentiles no pudieron repartir las Edades por años çiertos, diuidieronlas por las costumbres de las gentes y así hizieron quatro Edades, no poco sabiamente comparadas a los quatro metales, de manera que por la exçelencia o vileza del metal significauan las buenas o malas costumbres de las gentes. E así afirmaron ser la primera Edad de oro e la segunda de plata e la terçera de cobre e la quarta de hierro. La ynoçencia y simplicidad de las gentes en la primera Edad que se cuenta en los tiempos del rey Saturno fue muy encaresçida y ensalçada por el alto estilo de los poetas, e por la grand simpleza de las gentes afirmauan ser aquéllos tiempos dorados. La segunda Edad cuentan los dichos gentiles e dizen que començó quando Júpiter echó a su padre Saturno del señorío e reyno de Creta o Candía, etcétera. Así esta cuenta gentílica no es a nuestro propósito ni es la que sigo, sino la que primero se dixo, pero púsose aquí porque el que partiçipare de poeta y no fuere experto historial sienta lo que deue sentir de la verdad de las Edades, etcétera.⁸⁵

⁸⁵ Las cinco edades establecidas por los autores clásicos eran: la edad de oro, la de plata la de bronce, una segunda edad de bronce más refinada que la anterior, y la de hierro que se correspondía con el tiempo presente.

(12v) CUARTA EDAD

¶ BOOZ

A[iluminada]lgunos tienen que Booz es por otro nombre dicho Abessán, octavo juez de Israel y, si es él, digo que tuvo treinta hijos e treinta hijas. Llamóse su mujer Ruth.

¶ IESSE

I[iluminada]esse padre del rey David, tuvo aquestos hijos: Eliab, Aminadab, Samma, alias Symmaha, Nathanahel, Raday, Assen, David, segundo rei del pueblo de Israel fue el séptimo hijo de Jessé. Sarnia fue el octavo e éste fue padre de Joab, capitán de David e de Abisay e Asael. Fue hija del dicho Jessé Abigail, mujer de Geter, de los cuales hijos e nietos de Jessé floreció mucha alta generación, etcétera. [Al margen: NOTA: Aquí has de entender que David fue hijo de Jese por estirpe, porque su padre de David fue Isai Bethleemiten, como lo hallarás en el primero de los Reyes, en el capítulo xvj.]

¶ DAVID

E[iluminada]l rey David fue hijo séptimo de Jessé [Al margen: Ydem. Fue hijo David por estirpe de Iesse pero su padre fue Isai, como se dixo en la nota de suso, lo qual en el primero de los Reyes, capítulo 16 hallarás, e cómo fue vngido David por Samuel por mandado de Dios, etcétera.], e fue el segundo rei que ouo en el pueblo de Israel, el qual fue sancto e profeta e muy amigo de Dios, como más largamente lo pregonan la Sagrada Escritura, el qual tuvo muchos hijos e hijas. E el primero que ouo en Bersabé lo mató Dios por su pecado; e el segundo se llamó Amón, primogénito de David e Achinaam, hija de Israel. Digo que asimismo ouo estos hijos: Daniel, hijo de Abigail, Jethatan, hijo de Eglá, mujer del dicho rey David, e Saphaças, hijo de la madre de Abithal, Summa, Sabab, Nathan. Absalon, hijo de Mahaca, hija de Tholomeo, rey de Jessur. Este Absalón durmió con las concubinas de su padre por consejo de Achitafel e vino [En el texto, en recuadro QUINTA EDAD] Absalón a batalla contra su padre e fue vencido Absalon e huyendo quedó ahorcado por los cabellos de una enxada. Fue hija de David, Tamar e hermana de madre del dicho Absalon. Salomón fue asimismo hijo de David e rey tercero en el pueblo de Israel. Tuvo asimismo David aquestas hijas: Amihel, Lebar alias Jebar, Alisua, alias Lisur, Heliphalech, Noge, Napheg, Japhie, Helisama, Heliade. Dezir

sus exçelencias deste grand profetta e salmista e sus victorias, su penitencia e discurso de su vida, sería mucha dilación para la presente obra o tractado, pues todo está larga e sanctamente escripto en la Sagrada Escripura. Allí deue quien curioso fuere ocurrir e los hallará copiosamente notado. Para aquí basta solamente lo questá dicho. Solamente puedo acordar al lector que de los hijos e hijas e nietos del dicho rey Daudid suçedió gran multitud en el pueblo de Jsrrael, etcétera.

¶ SALOMON

E[iluminada]l rey Salomón fue el terçero rei de Jsrael e fue el décimo hijo del rei Daudid e subçessor en el reino. Este es el sabio Salomón de quien nuestra madre Sancta Yglesia e la Sagrada Escripura tan grande y expressa mençion de su sabiduría çelebran, el qual escriuió los Prouerbios e otras sanctas escripturas e hizo aquel tan nombrado e sumptuoso templo de Dios en Jherusalem. En el discurso e vida del qual dicho Salomón no me detengo, porque quien curioso fuere fáçilmente e mijor que nadie lo sabrá expressar ni dezir podrá ver e leer en la Sagrada Escripura a la qual me refiero.

¶ ROBOAN

E[iluminada]n tiempo de Roboán se diuidió el pueblo de Jsrrael e quedó solamente con él el tribu de Judá e el de Benjamín e los otros diez tribus quedaron e se alçaron con Jeroboán, el qual e sus subçesores se llamaron reyes de Jsrrael. E dende adelante se llamó Roboán e sus subçesores reyes de Judá, del qual e de sus hijos e nietos e subçesores se dilató e alargó asaz el pueblo de su generación, según la Sancta Escripura lo tiene, a que me refiero en todo y por todo.

¶ Ydem de los hijos de Daudid

Por error se olvidó de dezir que do se habló de Salomón como Adonias, hijo de Daudid, se juntó con Joab e hazíase llamar rey. Pero Daudid, por consejo de Nathan, profetta, e de Bersabé, alçó por rey a Salomón en Jherusalem. E Adonias pidió perdón a Solomón e perdonólo, pero después lo hizo matar porque pidió por muger a Abisan , etcétera. Terçero de los Reyes, capítulo primo e segundo.

NOTA

P[iluminada]ues quedan satisfechas las figuras de suso de la línea de Sem, tornaremos de aquí en adelante a continuar la de Japhet, solamente en lo que toca al dicho Cathálogo Real hasta concluir con Melicola, vigéssimo quarto rey en las

Espagnas, conforme a lo que escribió el dicho frai Juan Annio o coligió Beroso, etcétera.

[En medio de las dos columnas, corren círculos encadenados y encolumnados con los siguientes nombres: NAASON, SALMON, BOOZ, OBETH, IESSE, DAVID, SALOMON, ROBOAN. Asimismo, sobre el margen derecho, en círculos coronados y encolumnados se leen: SICVLO 18, TESTA 19, ROMO 20, PALATVO 21, CACO 22, ERITHRO 23, MELICOLA 24.]

(13r) QVINTA EDAD

¶ DE SICVLO DEÇIMO OCTAVO REY DE ESPAGNA CAPITULO XXI

[Al margen ¶ De Siculo XVIII^o hispaniae rege capitulo xxj^o. Debajo, dentro de un círculo coronado SICVLO 18]

S[iluminada]egund Manethón⁸⁶ dize Sículo reinó en el octauo año de Egipto, ochoçientos y treinta y dos años después del diluio, e seisçientos e ochenta e nueue después de fundada Espagna, y dos años después de edificada Troya, pero quatroçientos e treinta antes de la çibdad de Roma, y antes de la cristiana salud mill e quatroçientos e ohenta e çinco. Pero avéis aquí de notar que antiguamente los hispanos propriamente no tenían reyes sino capitanes muy escogidos, como escriue Trogo Pompeio y abreuia Justino⁸⁷ en el libro quarenta e tres, lo qual declara que llamauan a sus príncipes por nombre Arameo Iberico No Rei, conuiene a saber, reyes, sino sic, conuiene a saber capitanes, de adonde a horum, anum, eleum, vllum dixeron Siquorum, Sicanum, Sicleum, Siculo del nonbre de sus capitanes. Éste fue dicho Siculo, el moço o postrero, a diferencia del antiguo hijo de Italo. Reinó este Sículo hasta el principio de Menophis, rey de Egipto, como cuenta Manetón,

⁸⁶ Manethón, historiador egipcio, es otra de las fuentes aducidas por Annio de Viterbo para sostener sus fabulaciones (v. supra, nota 40).

⁸⁷ Marco Juniano Justino, cuya vida se desconoce, extractó los cuarenta y cuatro libros de una historia universal escrita para completar las décadas de Tito Livio por Trogo Pompeyo. Se titulaba Liber Historiarum Philippicarum y como Historiae Philippicae se conserva en el "Epítoma" de Justino. Se centraba en la historia de Macedonia, comenzando con Nino y terminando en la época de Augusto. Todo el último libro está dedicado a España, cosa que no sucede con ninguna otra provincia del imperio. Oviedo la cita frecuentemente con el título español Abreviación de Trogo Pompeyo, suponiéndose la existencia de una primera edición en español hacia 1530, la cual se ha perdido.

conuiene a saber, quasi sesenta años segund la cuenta de Eusebio. [Al margen: NOTA ¶ De la antigüedad de Troya en que tiempo]

¶ DE TESTA DECIMO NONO REY DE ESPAGNA CAPITULO XIIIº

[Al margen: ¶ De Testa xixº hispaniarum rege capitulo xxijº. Debajo dentro de un círculo coronado TESTA 19]

T[iluminada]esta, como Manethón dize, reynó en el primero año de Menophis, rey de Egipto, ochoçienos y nouenta e tres años después del diluuió, y septeçientos e cinquenta después de fundada España, y después de edificada Troya sesenta e quatro, e trezientos e sesenta e ocho antes que Roma fuesse, y antes del año de la salud cristiana mill e quatroçientos e veinte e quatro años. En aqueste mismo año, segund señala Eusebio, començó a reinar Erichthonio, hijo de Dárdano, segundo rey de Troya. Este rey Testa, segund Manethón, fue natural de Libia Tritonia, tierra natural de Minerua Palatua y edificó en la ribera vna çibdad llamada Testa, por la qual Tholomeo a los pueblos comarcanos de ella llama contestanos, a la qual segund dizen los hispanos los que después se siguieron llamaron Teucría por Teucro Thelamonio, segund Silio Itálico y Justino cuentan, y de ay Cartago, la Nueva, en el año del rey Testa quarenta e siete, el qual era séptimo de Zeto, rey de Egipto, según que Manethón y Eusebio señalan. Tros, hijo de Erichthonio, fue terçero rey de Troya y començó a rreynar en ella, de el qual fue ampliada y nombrada. Reynó este rey Testa hasta el año treinta e dos de Zeto, como declara Manethón, que son setenta e quatro años, segund cuenta Eusebio.

¶ DE ROMO VIGESIMO REY DE ESPAGNA CAPITULO XXIIIº

[Al margen: ¶ De Romo xx hispaniae rege capitulo xxiiijº. Debajo, dentro de círculo coronado ROMO 20]

R[iluminada]einó Romo, como Manethón, dize en el año treinta e çinco de Zeto, nueueçientos e sesenta e ocho años después del diluuió, e ochoçientos e veinte e çinco después de poblada España, y después de fundada Troya çiento e treinta e ocho, e antes que Roma fuesse dozientos e nouenta e quatro años, y antes de la venida de Cristo mill e trezientos e quarenta e nueue. Ouó otro Romo que en la Italia estendió vn lugarejo llamado Roma, al qual Roma, la hija de Italo, edificó, como Beroso cuenta y Plutharco confirma en la vida de Rómulo. Al qual lugarejo lamado Roma después la latina jouentud por la interptraçion del nombre llamó Valençia y

Euander tornó otra vez a llamar Roma, segund afirma Solino, porque Roma quiere dezir vna mesma cosa en lengua aramea y griega y en latina, valençia, así como romus quiere dezir valens. De manera que çibdad que Romo Hispáno, segund la costumbre de los reyes, nombró Roma por su nonbre, los romanos llamaron después hasta oy Valençia, guardada la interptraçión del vocablo. La qual çibdad por çierto es muy antigua [Al margen: NOTA: ¶ De la antigüedad de la çibdad de Valençia.],

fundada por este rey Romo y muy famosa por el mártir Sant Lloreinte[sic] y Sanct Viçeinte[sic] confessor, y con la casa de Borgia, la qual fue muy triumphante e sublimada con los sumos pontífices Calixto Terçero, por cuyo fauor y esfuerço el turco fue echado de Vngria e instituída la fiesta de la Transfiguraçión, y assimismo agora con su sobrino, el Santíssimo Pontífice máximo Alexandre Sexto, por cuia venida en su çibdad Vetulonia apareçieron los triumphos e antigüedades de Jasio y Çibeles, los quales fueron escondidos en el tiempo de su defensor Soçelco, rey de Espagna. Y así en la vida deste Pontífice sospechamos que aconteçerán muy grandes cosas en gloria e alabança suya. Así que acabó de reinar el rey Romo, como demuestra Manethón, en el año doze de Ramsis, rey de Egipto, los quales son en Eusebio treinta e tres años. [Al margen: NOTA: ¶ Loores del linaje de los de Borja, dichos por fray Johan Annio quescriuó lo susodicho en tiempo del Papa Alexandro Sexto, que por su nombre propio se llamó don Rodrigo de Borja, etcétera.]

¶ DE PALATVO REY DE ESPAGÑA VIGESIMO PRIMO CAPITULO XXIII^o

(13v) QVINTA EDAD

[Al margen: Dentro de un círculo coronado PALATVO 21. Debajo: ¶ De Palatuo xxj^o hispaniarum rege capitulo xxiii^o]

P[iluminada]ues que señalan los palatuos pueblos çerca de Valençia, síguesse que en ella mesma el padre Romo e su hijo Palatuo touieron su asiento, de los quales Palençia aver sido fundada la deriuación del nonbre nos lo declara, en la qual floresçió antiguamente el estudio de la çiençia y escuela general de España, segund se escriue en la leyenda de Santo Domingo.⁸⁸ Así que reynó este rey Palatuo, segund Manetón declara, en el año octauo de Ramsis, rey de Egipto, mill años e vno después

⁸⁸ Santo Domingo de Guzmán, fundador de la Orden de los Predicadores, fue enviado a los catorce años a Palencia para sus estudios superiores.

del diluio, y nueueçientos e çinquenta y ocho después de fundada España, e çiento e setenta e vno después de edificada Troya, y dozientos e çinquenta y dos antes que Roma fuesse, e antes de la encarnación de Jhesu Cristo mill e trezientos e diez e seys. En este año, como señala Eusebio e Manethón començó a rreynar Ylus, hijo de Trois, el qual fue el quarto rey de Troya, del qual fue fundado y nombrado Jlión en Troya. Reynó este rey Palatuo en la prouinçia de Valencia [Al margen: NOTA: ¶ De la antigüedad de Valençia.], al qual como algunos dizen, Caco Çeltiberio echó del reyno, el qual dicho Caco truxo guerra en el monte de Carpentania, en el qual alcançó la victoria y puso nombre al monte hasta oy, avnque otros le llaman Cano [Al margen: NOTA: Caco Çeltiberio y del monte de Carpentania, que agora llaman Moncayo]. Dizen que Palatuo fue vençido porque era mançebo, pero reynó el dicho Palatuo en esta primera vez hasta el año treynta de Ramsis, conuiene a saber, diez e ocho años según que se puede contar en Eusebio.

¶ DE CACO VIGESSIMO SECVNDO REY DE ESPAGÑA CAPITULO XXVº

[Al margen: ¶ De Caco xxijº hispaniarum rege capitulo xxv. Debajo, dentro de círculo coronado CACO 22]

Q[iluminada]uarenta e dos años antes que Ercoles griego nasçiesse, Caco, avn mançebo celtiberio, reynó en España, por cuja victoria fue puesto nonbre al monte Caco, en el año treynta e vno de Ramsis, mill e diez e nueve años después del diluio, e después de fundada España nueueçientos e setenta e seys, e çiento e ochenta e ocho después de edificada Troya, e antes de la çibdad de Roma dozientos e quarenta y quatro, e mill e dozientos e nouenta e ocho antes del nasçimiento de Cristo. Fue llamado Caco, hijo de Vulcano, porque fue el primero que inuentó e enseñó en España hierro e armas y batallas armadas, las quales se hazen con Vulcano que es el fuego.[Al margen: NOTA: ¶ Del origen de las armas de hierro en España e batallas armadas.] Reynó hasta el postrero año de Ramsis, conuiene a saber, treynta e seys años, y después fue despojado e echado del reyno en la Jtalia por Palatuo, el qual tornando a recobrar mucha gente, lo desterró de España. Lo qual digo, porque en el primero año de Amenophis, \muerto ya Ramsis, se torna otra vez a hallar Palatuo rey en Manethón. Luego no pudo ser echado por Ercoles el Griego que avn no era nasçido y dende a poco tiempo naçió, en el año sexto del dicho Menophis,

segund que lo prueua la muerte del dicho Ercoles. [Al margen: NOTA: ¶ Estas autoridades cerca de las fabulosas cosas de Ercoles.]

Porque como Eusebio, conçertando con todos escriue, çinquenta e dos años se cuentan desde el año sexto de Amenophis hasta el décimo sexto de Amenemis, los quales biuió Ercoles, y en el mismo dicho año de diez e seys de Amenemis se echó Ercoles a sí mesmo en el fuego, como todos dizen. Luego, no pudo antes Ercoles echar a Caco o començar los Argonautas o destruyr a Jllión en Troya, segund que se escriue falssamente en Eusebio, porque avn no era nasçido Ercoles, como se prueua por el çertíssimo tiempo ya dicho de su muerte. Reynó Palatuo esta segunda vez no muchos años, hasta el nasçimiento de Ercoles.

¶ DE ERITHRO VIGESIMOTERÇIO REY DE ESPAGNA CAPITULO]XXVI°

[Al margen: ¶ De Erithro xxiiij° hispaniarum rege capitulo xxvj. Debajo en círculo coronado ERITHRO 23.]

A[iluminada]sí como el rey Hispalo, hijo de Ercoles Libio, tuuo aqueste nonbre de los moradores, porque segund don Rodrigo, arçobispo de Toledo dize, hispalas son vnas gentes de la Scithia,⁸⁹ así es verisimile Erithro aver tomado este nombre de los moradores erithreos llamados, los quales viniendo del mar Bermejo a Cáliz, habitaron en la ysla erithrea segund que Plinio en el tercero de la Natural Historia declara y otros muchos confirman. El qual rey començó a reynar en el año séptimo de Amenophis, conuiene a saber, mill e sesenta e vn años después del diluuio y nueueçientos e diez e ocho después

(14r) QVINTA EDAD

de fundada Espagna, y dozientos e treinta e vno después de edificada Troya, e antes de la çibdad de Roma dozientos e vno, e mill e dozientos e septenta y dos antes de la venida de Cristo, el qual biuió hasta la destruyçión de Troya, conuiene a saber, sesenta e ocho años. En el onzeno año deste rey, el qual era sesenta antes de la destruyçión de Troya, vino Euander a Roma, e en el año veynte e çinco del mesmo Ercules, el Griego, mató a trayçión a Caco en el monte Aventino de Roma. E en el

⁸⁹ De rebus Hispanie, I, v, 10: "... in planiciem que Betis flumine irrigatur ciuitatem Hispalim populauit, nomen adaptans eo quod prima habitacula palis suppositis tegimen susceperunt et in ea Spalos qui secum de prope Scithiam uenerant..."

mesmo año, navegando en la Asia, mató por engaño a Laumedonte, quinto rey de Troya, porque este Alceo Ercoles era muy grand corsario y capitán no de justa batalla e ordenada guerra. Por lo qual, siendo Ercoles de veynete e seys años, destruyó a Jllión. No pudo luego Príamo reynar çinquenta e ocho años después de la muerte de Laumedón, como pone Eusebio, porque entonçes hallamos que Ercoles era de doze años e aprendía música de su maestro Lino y no avía avn comenzado guerras. Luego, en el año veynete e seys de Erithro, muerto Caco, Laumedón murió y su hijo Príamo, comenzando a rreynar en el año siguiente, reynó quarenta e quatro años, en el qual año murió juntamente con Troya. Pero qujen quisiere lea los tiempos de los reyes troyanos muy corregidos y verdaderos en Archílocho.⁹⁰

¶ DE MELICOLA VIGESIMOQUARTO REY DE ESPAÑA CAPITULO]XXVIIº

[Al margen: ¶ De MELICOLA xxiiiº Hispaniae rege capitulo xxvij. Debajo en círculo coronado MELICOLA 24]

H[iluminada]állase que en el primero año, después de la destrucción de Troya, reynó en España el rey Melicola, cuyo proprio nonbre fue Gargoris y llamósse Mellicola porque él fue el primero que enseñó a los españoles a cojer la miel. [Al margen: NOTA: ¶ Qujen enseñó a cojer la mjel en España.] La marauillosa fortuna y reyno de su nieto Habis cuenta breuemente Justino en el libro quarenta y dos de sus Epítomas, así que hasta aquí a éste vltimo solamente pude hallar por su proprio nonbre en los autores con todos los demás, el qual comenzó a reynar en el primero año después de la destrucción de Troya que fue mill e çiento e treinta e vn años después del diluuio, y después de fundada España nueueçientos e ochenta e ocho, y antes de la çibdad de Roma ciento e treynta e vno y también antes que Jhesu Cristo viniessen mill e çiento e ochenta e ocho años. El qual murió en el primero año de Eneas Siluio, rey de los latinos, conuiene a saber, sesenta e siete años. De ay España se conuertió en prouinçias y particulares señorjos de çibdades hasta los cartagineses, y de ay a los tiempos de los romanos, los quales trabajaré alguna vez distintamente declarar si vida e dispusiçión para ello Dios me diere. [Al margen: NOTA: ¶ Cómo España se diujdió en prouinçias e particulares señorjos, etcétera.]

⁹⁰ Poeta jónico del siglo VII a. C. del que sólo se conservan fragmentos.

H[iluminada]asta aquí yo he dicho lo que dixo e escriuió fray Johan Anio de Biterbo en lo que toca a estos veynte e quatro reyes primeros en España, porque todo ello es de autores muy aprouados entre historiales. De aquí adelante seguiré aquello que en más claridad hallare conformándome con mi desseo, non obstante el poco aparejo e mínimo exerçio de letras mío. Porque yo confieso, segund las tiniebras que en esto ay a causa de los escriptores passados y del descuydo de nuestros españoles, que es asaz ardua e difícil para mí aquesta obra que tengo entre manos. Mas en confiança del Spíritu Sancto, cuya lumbré suele ser fauorable a los que justamente la piden, tengo esperança en Dios que me dará su gracia e aliento e tanta posibilidad que pueda difinir este tractado a gloria e alabança suya, así porque lo que pido e le suplico en este caso es que la verdadera historia destos príncipes aquí se pronunçie e diga, como porque tan sereníssima e real stirpe no ande tan ofuscada y en partes diuisa como hasta aquí la avemos leydo, por no aver querido los que mejor que yo lo supieran hazer trabajar o aver trabajado en esta copilación. A lo menos podráseme agradesçer, ya que mis vigiliass sean murmuradas de algunos que son amigos de olujdo por su propria e siniestra inclinación o por ser los tales dignos de ser olujdados y no fechos juezes de mi pluma, que ésta ha bastado y bastará por esta lección y sudor mío a que en mejor estilo y elegancia lo puedan los doctos reduzir y reformar y más copiosamente colmar, para que con más dulce ocupación se passe el tiempo que en tal letura fuere gastado. [Al margen: AQVI SE DIO FIN A LOS XXIIIº REYES DE ESPAÑA PRIMEROS.]

[En el texto, en recuadro: ¶ NOTA LETOR EL CAPITVLO DE SVSO Y ASIMISMO ESTE OTRO SIGVIENTE.]

(14 v) QVINTA EDAD

P[iluminada]aréçceme que, confusamente, se escriue que vinieron por mar a España vnas gentes llamadas almonizes de las partes de Suiçia, e otros dizen de Sueuia [Al margen, dentro de un cartucho: ALMONIZES] Éstos aportaron a la Coruña con çiertos nauíos enrramados, e con uallestas fuertes tiraron e quebraron aqueste espejo que escriue la General Historia⁹¹ que ovo sobre aquella magnífica e grande torre de

⁹¹ La General Estoria por iniciativa del rey Alfonso X se comenzó a compilar hacia 1272, continuándose la labor hasta la muerte del monarca en 1284. El rey aspiraba a historiar hasta su

faro que está en la Coruña, e de súbito saltaron en tierra e se enseñorearon de toda la prouinçia e tomaron el señorío della quarenta años e más. E también se escriue que poblaron a Córdoua e a Pamplona e otros pueblos d' España estos almonizes, hasta que después los romanos los echaron de la tierra. Pero por más çierto tengo que de Cartagineses se pobló çierta parte de España, segund Plinio lo dize en el terçero libro de su Natural Historia, dando por autor a Marco Agrippa. [Al margen: Plinio, libro 3 de la Historia Natural, qué gentes poblaron a España] E dize más, que los primeros pobladores fueron, según Marco Varrón, los persas, hiberos, pheniçes, çeltas e cartagineses, aquéllos que poblaron las Españas, e que de Luso o Lissa, el qual era de la compañia de Baco, fue nombrada Lusitania [Al margen: NOTA: ¶ Origen de Lusitanja]. Y también dize el mismo Plinio, en el lugar de suso alegado, que todo lo que se dize de las cosas de Ercoles e de Pirene e de Saturno las estima por falssas, etcétera. FRAY Johan Annio, a quien hasta aquí he seguido, a la sombra de Beroso dize en su traduçión que el antiguo Abides [Al margen, en círculo coronado, ABIDES 25. Junto a él NOTA mutilada por la micropelícula] fue nieto de Egargoris o Mellicola, que de suso queda en el cathálogo numerado por vigéssimo quarto rey de las Españas. E por tanto me paresçe que le deuiera numerar entre los reyes ya dichos por el vigéssimo quinto de los reyes antiguos de España, pues su señorío tuvo en ella, lo qual el dicho autor no dize. También he visto que afirma Plutharco que Luçerio era príncipe de los çeltiberios, al qual Sçipiar[sic] restituyó la esposa que tenía en rehenes en Cartago la Nueva, quando tomó aquella çibdad por fuerça de armas e se la entregó intacta por mostrar a España toda su acostumbrada continençia e virtud. [Al margen: Plutharco ¶ De la continençia de Sçipión Africano. Luego en columna: LVÇERIO, MANDONIO, INDIBILE, GORBIS, ORSVA.] La qual clemençia e virtuoso acto fue mucha parte para la gloria e victorias que en España consiguíó. Assimismo dize el dicho Plutarco que Mandonio e Indibile eran otros príncipes, entre otros que auíe en España, pero a ninguno de los susodichos llama rey. E en la vida o historia del dicho Scipión es escripto que dos príncipes, el vno llamado Gorbis e el otro Orsua, combatieron a campo abierto, de cuerpo a cuerpo, con liçençia del dicho Scipión en la dicha Cartajena Nueva e que el uno mató al otro e

tiempo. De sus varias y copiosas partes se conservan completas la primera, la segunda y cuarta; incompletas la tercera y quinta y un fragmento de la sexta.

que eran primeros pero tanpoco los llama reyes. Digo más, que Plinio en el sexto libro de su Natural Historia habla de algunas perssonas señaladas que biuieron muchos años e entre las otras, dize que es manifiesto que Argantonio Gaditano reynó ochenta años e que tomó el reyno seyendo de edad de quarenta años. [Al margen, en círculo coronado, ARGANTHONIO] A éste, rey le llamó Plinio e por antiguo le cuenta, pero ni él dize en qué tiempo ni tanpoco se ha hablado dél entre aquellos reyes primeros, de que infiero que también quedan olujdados otros muchos reyes de los que ha auido en estas Españas. Amaltheo reynó en Carteya, çibdad de Españas e biuió çiento e çinquenta años [Al margen, en círculo coronado, AMALTHEO.] como más largamente lo acuerda aquel provechoso Enchiridion de los Tiempos quescriuió el muy docto padre reverendo fray Alfonso de Venero de la Orden de los Predicadores.⁹² Pero después que no se halla tan ordinario e suçessiue lo antiguo como fuera nesçessario para yr continuada la historia o intento mío, prosyguiré lo que tengo por notorio desta España, que aversse fecho o diuidido en dos partes o Españas e prouinçias llamadas España ,citerior e vlterior, tomando por limite de la vna e de la otra el rio Ebro. [Al margen: NOTA: ¶ La General Historia del rey don Alfonso Xº dize esta fundación de la Nueva Cartago.⁹³] En estas partes vinieron primero los cartagineses e por mandado de Elisa Dido poblaron a Cartago la Nueva, e dende se enseñorearon de mucha parte de la prouinçia, e de poco en poco, multiplicándose la potencia de los cartaginesses en Africa e Europa obtuieron estos africanos la mayor parte de España, hasta que los romanos en diuerssos tiempos ouieron muchas contiendas e batallas por el señorío de España e con ellos vñose a partir como es dicho España e hazersse çiterior e vlterior de los límites de Ebro. Pero la soberuia africana, queriendo más ampliar su estado por mano del capitán Aníbal, combatió e tomó la populosa e muy noble çibdad de Sagunto, la qual es la que agora se llama Monuiedro a quatro leguas de Valençia [Al margen: ¶ Sagunto que agora llaman Monujedro.], que en aquella sazón era muy insigne e grande çibdad. E no contento desto, adquirió la mayor parte de ambas Españas e las puso debaxo de la

⁹² El dominico Alfonso de Venero (1488-1565) compuso el Enchiridion de los tiempos, una obra muy heterogénea que no llega a constituir una historia universal a pesar de trascender lo puramente nacional. Para tener una idea de la variedad de asuntos abordados por Venero véase la descripción que de la edición de 1541 hace CIROT (op. cit., pp. 170-171, nota 6)

⁹³ General Estoria, segunda parte, cap. CCCLXXII

obediencia de los cartagineses e pasó después en Italia e la holló diez e seys años, seyendo notorio estímulo e cruel cuchillo contra los romanos, como más largamente nos informa Tito Liuió. [Al margen: Tito Liuió] Esto tuuo hasta que fue Roma e su onor restituyda en su gloria e fama e vencido el dicho Aníbal por el dicho Scipión, de qujen de suso se hizo mençión, e finalmente ambas Españas fueron subjectas. E debaxo del señorjo de los romanos e desde a tiempo, el monarca Caesar Augusto reduzió las Españas en prouinçia, puesto que antes y después dél nunca los romanos, si no fue en tiempo deste emperador Octauiano Augusto, la touieron a España tan paçífica que les faltasse muchas contiendas con los naturales della, en tiempo del famoso Viriato, capitán antiguo e muy señalado en Lusitania, como con otros que ouo muy valerosos.

(15r) QVINTA EDAD

¶ REYES DE IVDA Y DE HISRAEL

D[iluminada]icho se a cómo en tiempo de Roboán se diujdió el pueblo de Jsrael e que quedaron solamente con el dicho Roboán dos tribus, que fueron el de Judá e Benjamín, e que los otros diez tribus se quedaron e alcaron[sic] con Jeroboán, el qual e sus subçessores se dixerón desde allí reyes de Judá. Así se lee en la Sagrada Escripura, pero es también razón que, avnque aquí seguamos prinçipalmente en esta parte la línea de los reyes de Judá, de la qual stirpe vino nuestro redemptor Jhesu Cristo, que se haga alguna mençión destotros reyes hisraaelíticos, de los quales el primero fue el dicho ¶ Jeroboán. ¶ Nadab fue el segundo. ¶ Baassa fue el terçero. ¶ Hela fue el quarto. ¶ Zambri fue el quinto e traydor, porque seyendo capitán o duque de la mitad de la Canattia de Hela lo mató e se hizo rey e lo fue, pero no más de siete días porque se quemó en el çerco que él tenía sobre la çibdad de Thersa. ¶ Thebin fue el sexto rey de Jsrael. ¶ El séptimo fue Amrj, hijo de Gineth. ¶ Achab fue el octauo rey de Jsrael, el qual tuvo septenta hijos que hizo matar Jehu. Este Achab fue casado con Zezael, hija de Mathaab, rey de los sidonios, en la qual el dicho Acaab ouo tres hijos, el primero de los quales fue: ¶ Ochozias, noueno rey de Jsrael, el qual cayó de vna ventana, como se lo avia dicho Elías que moriría, segund más largamente se escriue en el capítulo primero del quarto libro de los Reyes. ¶ Joram fue el segundo hijo de Acab e éste fue el décimo rey en Jsrael. ¶ El terçero hijo de Acab fue

Jonadab, pero no fue rey. ¶ Jehu, hijo de Josaphat e nieto de Namsi, fue vndécimo rey de Jsrrael e este Jehu mató a Joram décimo rey de Jsrrael, por mandado de Dios, como se lee en el quarto de los Reyes, capítulo nono, e también mató a Ochozías rey e hizo descabeçar septenta hijos de Achab. E mandó Dios a Helias que vngiesse Assael, rey de Siria, e al dicho Jehu por rey de Jsrrael.

¶ EZECHIAS

E[iluminada]ste Ezechías fue rey de Judá, al qual dio Dios quinze años más de vida de los que avía de biuir, según que más largamente en el quarto libro de los Reyes se escriue, en el capítulo veynte. E asimismo hallarán todo lo que toca a los reyes susodichos de Ysrrael e de Juda en el dicho libro e partes de los Reyes, que son quatro libros inclusos en el cuerpo de la Blibia e Sagrada Escritura. Lo qual aquí se dexa por passar con más breuedad a nuestro Catálogo[sic] de los Reyes de España para continuar lo prosupuesto. [Al margen: NOTA]. Pero porquel lector no se admire de ver quán aliena es aquesta materia de la que poco antes dexamos de los romanos e cartagineses e se entienda con su lección, vea primero al prinçipio del tractado, la forma del proçeder e verá el artificio con que se prosigue.

¶ IOSAPHAT

I[iluminada]osaphat, hijo de Assa, tuvo seys hijos de qujen prinçipal mençión se haze. E el primero dellos fue Ioran, el segundo Azarias, el terçero Jahiel, el quarto fue Zacharías, e el quinto Michael, e el sexto e vltimo fue Saphaçias, de los quales e de sus descendientes ouo mucha generaçión. E así se puede conprehender de los demás que aquí no se ponen, por eujtar prolixidad.

¶ IOATHAN

I[iluminada]oathan fue padre de Achaz e de Amassias, rey de Judá, del qual Amasias fue hijo Azarias, que casó con Jerusa, hija de Zadoch, en la qual ouo a Joathan. De los quales ouo mucha generaçión en sus subçessores porque de aqueste Joathan fue hijo Achaz e de Achaz, Ezechias e de Ezechias, Manasés e de Manasés, Amón, padre de Josias, e de Josias fue hijo Johannam, e por otro nombre Joachin, e también fueron hijos del dicho Josias, Joachin, Sedechias, e Sellum. De Joachin segundo, hijo de Josias, fue hijo Jonias e también Sedechias, el qual Sedechias tuvo ocho hijos que fueron éstos: Assir, Salathiel. Mechiram, Phadala, Sermafer, Jesemia, Nadabia. E del dicho Fadaia o Phadala, quarto hijo

de Sedechias, fueron hijos Zorobabel e Semey e del dicho Zorobabel ouo vna grand cantidad de suçessores que no siruiría a cosa alguna nombrarlos.

¶ IVDICH

Y[iluminada]a se dixo en el principio de aqueste tractado que se oujesse memoria de doze figuras que allí se pintaron para que mijor se entendiesse aquesta lettura. E la octaua de aquéllas es aquésta que sinifica muchos de vn mismo linaje o vna familia toda de vna generaçión, e por no me detener en nombrar tanta moltitud de gentes y también porque no sería posible dezir ni expressarlos todos, se pone aquí en nombre de todo vn tribu. E así se ha de entender que Judich ebrea, muger de Manasés [Desde Judich sale una línea que conduce a una estrella octagonal al margen que dice: Tribu de RVBEM], hija de Merari e nieta de Ydor, etcétera, desçiende de la tribu de Rubén, la qual es aquélla que corto la cabeça a Olophernes, capitán de Nabucodonosor en el çerco de Betalia, etcétera.

¶ THOBIAS

¶ Asimismo se ha de entender de Thobias aver desçendido del tribu de Neptalim. [De Neptalim sale una linea que conduce a una estrella octagonal al margen que dice: Tribu de NEPTALIM]

¶ BALAM

¶ Este Balam profetta fue el que dixo de la estrella que gujo a los reyes magos en la natiuidad de Cristo [Sale una línea hacia una estrella octogonal al margen que dice: Generaçión de Amón]

[Entre las dos columnas corren círculos encolumnados, con los siguientes nombres : Abias, Assa, Iosaphat, Ioram, Ozias, Ioathan, Achaz, Ezechias.]

(15v) QVINTA EDAD

YDEM DE LOS REYES DE ISRAEL

E[iluminadao]n la hoja antes désta se hizo mençión de los reyes de Jsrael. Qujero otro poco más estender la pluma en la recoleçión sumaria de algunos más de los que allí dixe, quando acabé en Jehu vndécimo rei, tras el qual fue rey duodécimo en Jsrael Joachaz, al qual suçedió Joas que fue el terçiodécimo rey, e el quartodécimo fue Jeroboal e el quintodécimo fue Azarias. Pero su antecesor Jerobal[sic] se llama por otro nombre Gedeón, el qual es aquél a quien mandó Dios que lleuasse su gente

çerca del agua para prouarlos, quando yua contra los madianitas, e mandóle lleuar los treinta que thomaron agua con la mano, e los que beuieron echados en tierra hízoselos dexar, libro de los Juezes, capítulo 7º. Sela fue décimosexto rey en Jsrrael e su padre se llamó Jabes. Este Selo[sic] mató a traición a su rey Azarias e así se cumplio lo que dixo el Señor a Jehu, que reynaría su hijo hasta la quarta generación. Manahim, hijo de Gaddi, fue deçimoséptimo rei en Jsrrael, el qual mató a Selo e quedó él por rey. El décimoctauo rei de Jsrrael fue Phaçaia e el décimonono se llamó Phaçee, que fue hijo de Romelie alias Oromelie. Este Phaçee mató a su señor el rey de Phaçaia e se quedó él por rey. E el vigéssimo rei de Jsrrael se llamó Osee alias Oser. Éste mató a Phaçee a traición e se quedó él por rey.

IECHONIAS

E[iluminada]n tiempo de Jachonias[sic] fue la transmigración de Babilonia, seyendo rey de la dicha Bauilonia Nabucodonosor.

ELIACHIM

A[iluminada]quéste fue hermano de Jechonias e este Eliachim dio a Pharaon Nechao, el qual era rey de Babilonia, el oro y la plata de su tierra. Su muger deste Eliachim se llamó Naescha e su hijo Ioachim

¶ DE LA ORIGEN E PATRIA PROPRIA DE LOS IVDIOS

L[iluminada]a origen de los judíos quanto a su señorío fue Damasco, nobilíssima çibdad de Soria, donde los reyes de Siria ouieron prinçipio. Llamóse así esta çibdad por Damasco, rey della, por onrra del qual los assírios onrraron la sepultura de Ariathi, su muger, e después la llamaron Dea de Sanctísima Religión. Después de Damasco, fueron reyes Athalo e Jsrrael, benditto e más famoso que sus passados, el qual diuidió su pueblo en diez reynos e diólos a sus hijos e llamólos todos judíos del nombre de Judá. Aquesto dize Justino en su libro 36 [Al margen: Justino, libro 36] sobre la Abreuiación de Trogo Pompeio. Pero en este caso avemos de referirnos a lo que dize la Sagrada Escripura porque aquello es los más çierto e seguro. Cresçieron las rentas de los judíos en grand presçio del appobálsamo, el qual solamente nasce en aquella tierra, çerca de Damasco e del monte Sinay, donde dizen Jericó, lo qual asimismo dize el dicho Justino en el libro e capítulo de suso alegado [Al margen: NOTA: ¶ Del bálsamo verdadero e donde solamente nasce. Justino libro 36] Hebreos se llaman asimismo los judíos e oujeron aqueste nonbre de Heber, como atrás se

dixo, el qual Heber fue en la segunda edad que començó en Noé e fue el dicho Noé abuelo de Arphaxat, que fue reuisabuelo del dicho Heber. Cuya ley destes judíos fue sancta e muy bien escripta, pero fue dellos muy mal entendida, digo de aquéllos que se apartaron del camino verdadero que ella les enseñaua por no la querer seguir e exerçer como los primeros padres, pues Abraam tres vidit et vnum adorauit.

¶ NOTA YDEM de los hebreos

¶ Prima promissio facta fuit Noe vn de bene. Ponam arum meum in nubibus celi et hec impleta est. [Al margen: Racional] Secda Abrahe e Daudid Abrahe dictum est: "In senine tuo bene dicentur omnes gentes". Daudid dictum est: "de fructu ventris tui ponam super sedem tuam e hec impleta est in beata Virgine". Mas los malaventurados ciegos ebreos, desacordados e ingratos a tantas e tan señaladas merçedes como Dios les hizo e obró con ellos, no solamente le desconosçieron e negaron, pero perseuerando en su çeguedad e desamor, jamás se han arrepentido ni dexan avn de esperar al Messías prometido en la ley, al qual pues quando vino no le conosçieron, él verná quando todos le esperamos en el final juizio para castigo e remuneración de todo el vniuersso.

[Entre las dos columnas corren círculos encadenados y encolumnados con los siguientes nombres: Manasés, Amón, Iosias, (del que se desprenden) Eliachim, Iechonias e Ioachaz. (De Iechonias sigue la línea con) Salathiel, Zorobabel Abivd, Eliachim, Azor]

(16r) QVINTA EDAD

¶ DE CHRISTO NVESTRO REDEMPTOR

[Al margen de esta columna se lee : ¶ Christus per cruce triumphauit et nos triumphare façit.

¶ Christus mortuus est pro delictis nostris e resurrexit propter justificationem nostram.

¶ Deus laudare debemus non solum quia passus est pro nobis sed etiam quia nobiscum{?} est quotidie vsque ad consummationem vite vel quia no solum se dedit pro nobis in precium sed etiam quia dedit se pro nobis incibum vt per precium redimeret nos a morte per cibum aleret nos ad vitam.

¶ Vere langores nostros ꝓpse tulit e dolores nostros ꝓpse portauit ꝓfectum dexꝓpꝓe dicit.

¶ Quinque etatis mundi fuerunt ante Christi natiuitatem; sextum tempus sed a Christi natiuitate vsque ad finem mundi.]

P[iluminada]ues ha plazido a Jhesu Cristo, nuestro redemptor, que ayamos llegado a su presçiosa figura y que ayamos mostrado cómo allende de ser Dios, como ombre fue verdadero Señor del humano linaje, como patentemente parece por este árbol de la estirpe derecha de Sem, acabaremos agora con todo esto y passaré a proseguir lo que toca al Real Cathálogo del ceptro real de Castilla, que es el principal intento con que yo me mouj a este trabajo e en lo que seré más largo que en las otras cosas o particularidades de que hasta aquí se ha tractado. Así que tornando a Nuestro Redemptor digo, e así es notorio a todos los que algo han leydo, que Çésar, primero enperador muerto por Bruto e Casio e otros que contra Çésar se conjuraron, sucedió en el imperio Octauiano Çésar, segundo emperador que después se llamo Augusto. El qual fue monarcha en tiempo del qual nasció Cristo, nuestro redemptor, de la gloriosa Virgen Sancta María, nuestra Señora, por obra del Spíritu Sancto, seyendo e quedando virgen antes del parto y en el parto y después del parto. La qual fue hija mayor de la gloriosa Sancta Ana e de Joachin, su primero marido; así que fue la Virgen por sus padres del tribu real de Judá e del de los sumos saçerdotes que era el de Leuj. La qual [En el texto, en recuadro: SEXTA EDAD] gloriosa natiuidad fue en el año quarenta e dos del imperio del dicho Octauiano Augusto, el terçero año que se contaua de la Olimpiade 193, e de la edificación de Roma 759 anos [sic], e de la seruitud de los hebreos 545 años, e de la natiuidad de Abraam 215 años e de la creación de Adam 5198 años, e de la conçepción de Sant Juan Baptista seys meses, e a quinze días de março, viernes diez días de luna. Fue crucificado en tiempo de Tiberio Çésar, terçero emperador como más largamente lo tiene nuestra Sancta Madre Yglesia Appostólica de Roma, a la qual en todo me refiero.

YDEM DE CRISTO

S[iluminada]egund Damasçeno dize,⁹⁴ fue Joachín del tribu real de Judá e así lo tiene también otros sanctos doctores.

⁹⁴ San Juan Damasceno nació en el año 676 y murió entre el 756 y el 780. Se lo considera el último de los Padres de la Iglesia griega, así como San Isidoro lo es de la occidental. Escribió en griego numerosas obras sobre distintas materias: Sobre las herejías, Exposición de la fe ortodoxa,

S[iluminada]anta Ana gloriosa fue hija de Hisachar, del tribu de Leuí. Fue casada tres veces. El primero marido fue Joachín, el qual engendró a la Virgen sin manzilla, madre del Redemptor. El segundo marido fue Cleophe el qual engendró a Maria Cleophe, que fue muger del Alpheo e madre de los gloriosos Jacobo Alpheo, e Simón Camaneo, e Juda Thadeo e Barsaba. El terçero marido de Sancta Ana fue Salomé que engendró a María Salomé que casó con El Zebedeo que engendró a los gloriosos Jacobo Zebedeo e Iohan Euangelista que fue el disçipulo que mas amó Cristo, etcétera.

¶ DE SAN IOHAN BAPTISTA

¶ Ixose[sic] de suso cómo Ysachar fue padre de Sancta Ana y así lo fue de Emerari, su hermana, la qual fue madre de Ysabeth que casó con Zacharías e fueron padres del glorioso Sanct Johan Baptista, primo segundo y precursor de Cristo. Y con tanto concluyo con el Testamento Viejo con las palabras del profeta Balam: "Quál es aquél que podrá numerar el poluo de Jacob e conosçer el número de la estirpe de Jsrrael", etcétera, libro de los Números, capítulo vigéssimo tercio.⁹⁵

[El árbol genealógico que completa la página se halla reproducido en el apéndice con el número 6.]

(16v) SEXTA EDAD

[Aparecen en cartuchos, sobre el margen izquierdo: VANDALOS, en el centro: ALANOS, y sobre el margen derecho: SVEVOS]

NOTA

G[iluminada]rand extremo de descuydo parecerá en mí al que pensare que he trabajado y velado algunos días, que también se pueden dezir años, en poner en luz este Cathálogo Real, aver olvidado tan expressamente al rey Pirro [Al margen, en círculo coronado PIRRO] que algunos quieren dezir que reinó en las Españas después del rey Ispan, y aver yo desacordado aquellas fabulosas fiçiones que atribuyen a vn Rocas e aquel su dragón, en lo qual todo no me deatengo nj lo

Contra los enemigos de las santas imágenes, etc, siendo la más famosa Fuente de la sabiduría, tratando en todas ellas de recoger la ciencia de los autores eclesiásticos anteriores a él.

⁹⁵ Numeri 23, 10: "Quis dinumerare possit pulverem Iacob et nosse numerum stirpis Israel."

aprueuo ni conde pno hasta que los que tales cosas afirman me digan quis est doctor. Pero porque no parezca que diziendo otros que ouo rey que se llamo Pirro en Espagña, yo le saco del cuento real y le pongo aquí su círculo, pero no le azepto por suçessor de Hispán, si se ha de dar crédito a lo que atrás queda esccripto, que es que tras Hispán reynó Ercoles, su abuelo, e fue vndécimo rei de las Espagñas, segund tengo dicho e prouado con autores dignos de crédito. Ni menos he por vera jstoria aquella contención de los tres caualleros que por industria de Beria que dizen ser hija del dicho Hispán, hazían aquellos tres edefiçios que ella les impuso para ennoblesçer a Cáliz e darse a sí misma por muger de aquél que antes acabase la obra, como dizen que quedó la victoria por Pirro griego, que tenía cargo de conduzir el agua en la dicha çibdad de Caliz. Así que como de todo aquesto yo no hallo autor que me satisfaga, assí passo por ello tan sumariamente. Quédese pues como pluguiere a cada qual azeptarlo por falso o vero, porque yo estoy en no creer estas cosas de jstoria en más de quanto truxeren consigo auctoridad de tal historial que por el común consensso de los ombres expertos deua ser dada fee a lo que en semejantes matherias deue ser creydo, puesto que todo esto escriuio Mossén Diego de Valera gujado por la General Historia que manda escreujr el rey don Alonso Déçimo donde está lo susodicho.

[Al margen: NOTA: ¶ Yo he por desculpado en alguna manera a Mosén Djego de Valera pues, como he dicho, esta fábula o vera historja, si lo es, de Rocas está escripta en la General Historja, puesto que al prinçipio del libro todo da notiçia el rey de los autores a qujen sigue, que son algunos santos e otros notables historiales. Pero en una cosa tan señalada como ésta quisiera yo que demás de dar el autor que dixera otras particularidades que la verdadera historia ha de tener así como la discripçión del tiempo o duplicados contestes o tales cosas que no truxesen tanta admiración como la soçiedad de Rocas e del dragón e tomarle por yerno aquel cauallero de Avila, que dizen que le halló e otras cosas que paresçen más ser fábula que aver así passado. Verdad es que lo que allí se dize de Liberia algunos afirman aver avido en la sierra de Eluira vna çibdad así llamada, de qujen ouo prinçipio la çibdad de Granada [Al margen: NOTA: Origen de Granada] que muchos tiempos después començó en pequeña poblaçión e la puerta que le dieron prinçipal llamaron la puerta de Liberia e después los moros, corrompido el vocablo, llamauan la puerta de Ilbiria e los cristianos ayudándolos a más olujdo del proprjo nombre dixéronla Eluira.

Aquella çibdad ques dicho fue su fundamento e asiento en la falda de aquella sierra que oy llaman de Eluira, a qujen acata la dicha puerta. E la qual historja susodicha dize quel dicho Pirro fundó aquella çibdad Libiria e le dio el nombre en memoria de Liberia, su muger, a qujen el mucho quería, e dize queste Pirro era griego e que fue yerno de Hispán, etcétera.

NOTA

Y[iluminada] también he hallado en algunos tractados no de mucha reputación, pero en parte tan estendidos por el vulgo que no se les deue quitar el crédito totalmente, que dizen que en tiempo de Onorio e Theodosio, emperadores romanos, los vándalos e alanos e sueuos conquistaron a España y, avnque algunas gentes destas tres generaçiones passaron a conquistar la Africa, el restante dellos quedó en España enseñoreándola. A lo menos dízesse que la mayor parte della adquirieron hasta que los godos vinieron, puesto que los romanos continuamente guerreauan e thenían cotediana e grand pendençia con los vnos e los otros destas gentes bárbaras, lo qual no sin larga e prolixa relación se avie de dezir queriendo a más estender el tractado. Vandalia es parte del reino de Polonia, este nombre se toma de vn río llamado Vandalos que passa por aquella prouinçia. Constantino Magno conquistó estas gentes e después les dio donde biuiesen en Vngría a muchos dellos e allí estouieron quarenta años en la obidiencia de los romanos. E de allí salieron por temor de los godos e se hizieron corsarios en la mar oçéana, e después tornaron a Vandalia, e después de todo esto, tornaron a salir de su tierra e conquistaron a Françia, seyendo su capitán Stilcon e su hijo Eleuterio, a los quales venció e mató el susodicho emperador Onorjo. Por cuyo fin los vándalos tomaron por rei a Corsico, que fue vn cruelíssimo capitán e hizo muy cruda guerra a los romanos, mas al cabo ellos le acabaron. Después se fizo rey de los vándalos Fedelbrando e turóle poco tiempo porque fue preso e lleuado a Onorjo emperador. Tras éste reinó Gunderico, el qual fue el que passó en España [Sobre el margen derecho corren círculos encadenados con los siguientes nombres: Stilcon, Eleuterio, Corsico, Fedelbrando, Gunderio, Genserico, Honorico, Transimondo, Gilderico, Gilmerico. A su vez a lo largo del margen, abarcando los círculos, se lee: REYES VANDALOS] e sojuzgó gran parte della e destas gentes se dize aver tomado nombre Vandalia [Al pie de la página:

NOTA DE SVSO: ¶ De la origen de la población e nombre [sic] de Vandalia alias Andaluía] la qual agora llamamos An-

(17r) SEXTA EDAD

andaluía. Subçedió después Genserico, el qual passó con parte de los vándalos e con muchos españoles en Africa e thomó mucha parte della. E fecho aquesto, passó en Italia e saqueó a Rroma e fue grand guerrero pero mala perssona e siguió la secta de Arrio. Después deste fue Honorico rey de los vándalos, e tras él reynó Transimondo, el qual fue asimismo arriano e amos persiguieron a los cristianos. Después de los susodichos reinó Childerico e fue cathólico, tras el qual reynó Gilmerico, al qual subjuzgó Belisario, capitán general de Justiniano emperador. [Al margen: NOTA ¶ Los auctores de los que este capítulo contiene son aquel Suplimentum cronicarum⁹⁶ e aquella Crónica Mundi Theutonica⁹⁷ e El aguila bolante e otros e la General Historia que copiló el rey don Alonso Déçimo.]

¶ALANOS

L[iluminada][sic]los alanos, como dicho es, en el mismo tiempo passaron en España e se enseñorearon de parte della, en espeçial de aquella que se nonbró Alaua. E hizieron mucha guerra, puesto que los cantabros, que son los vizcaynos e montañeses e los otros vezinos españoles que por allí biuían, en espeçial los moradores de la costa del río Ebro, les hizieron mucha resistençia, e por partido dizen que se les dio aquello que llamaron Alaba en que biujesen. E así quedó aquel valle por Alaua e se nombra así hasta oy, dízelo la Historja General. [Al margen: NOTA: ¶ De la población e origen de la proujnçia de Alaua]

SVEVOS

D[iluminada]e los sueuos se dixo atrás que son pueblos que algunos dizen aver origen de la Çuyça, otros dizen que de Sueuia, pero comoquier que ello sea, su origen es de

⁹⁶ Obra de Jacopo da Bergamo (1434-1520), erudito italiano. (v. supra, nota 37)

⁹⁷ Hartman Schedel (1440-1514), historiador e humanista alemán, es autor de Liber Chronicarum, aparecida por primera vez en Nuremberg en 1493 y cuyo carácter, en su intento de ser una historia universal, concuerda con el de las otras dos obras con las que aparece citada en este párrafo. Abarca hasta 1492 y la materia histórica se divide en seis edades siendo la sexta la más extensa. Esta obra es a la que Oviedo llama "Crónica Teutónica".

Germania o Alemania. Ya se dixo de suso como éstos e los alanos e vándalos passaron en España, e lo que hizieron e por tanto no me deterné más en esto.

¶ DEL NOMBRE E OFICIO Y SEÑORIO DEL REY

D[iluminada]el principio de los fechos del mundo, la señoría de los ombres fue açerca de los reyes, los quales no eran alçados a alteza de magestad por fauor de los pueblos, mas por conosçida virtud entre los buenos. Y no eran constreñidos los pueblos por algunas leyes, mas la voluntad de los reyes eran en lugar de las leyes e era costunbre defender los confines suyos más que de alargarlos. Nino, rey de los assirios, primero que todos por nueva cobdiçia de señoría mudó la antigua usança e costumbre quasi de todos los passados, e domó por guerra primero a sus vezinos e después a los pueblos circustantes e hizo guerra hasta los confines de la Etiopía. E más antiguos que este Nino ciertamente fueron Vxure, rey de Egipto, e Thanao, rey de Thartharia, de los quales el vno fue hasta Ponto e el otro hasta el Egipto. Mas aquéstos hazían guerra a los de lexos e no a los vezinos, no buscauan gloria a ssí, mas a sus pueblos, e contentos de la victoria, no curauan de la señoría. Mas Nino, continuando la possession, afirmó la grandeza de la adquirida señorja. Así que después que ouo vençido a aquéllos de çerca, juntadas sus fuerças, pasó a los otros más poderosos e seyendo cada vna victoria de las çercanas instrumento de aquello que se deuía seguir, sojuzgó los pueblos de todo el oriente, etcétera. De aquesta manera que lo tengo dicho lo escriue Justino en su primero libro e capítulo sobre la Abreuiación de Trogo Pompeio. [Al margen: Justino, libro primero] Así que nos queda de aquesta autorjdad o exemplo, notariamente conosçido, el efecto para que eran alçados los reyes antiguamente e quán al reués lo exerçitó Nino e lo exercitan oy los que se deujeren dezir tiranos y quánto son de loar los que pudiéremos llamar justos.

¶ DE LA PROVINCIA O REINO DE GOCIA

G[iluminada]oçia es vna parte de Europa superior, próxima a la prouinçia de Dacia, que por otro nombre se llama Dinamarcha. Es vezina asimismo Gocia a Jermania o Alemagna, e es aquello que llaman Gocia parte de Sçithia. [Al margen: NOTA: ¶ Esta autoridad de Sanct Esidoro sobre la discripçion de Europa dándonos a entender

dónde es Eçithia. ATTENDE: ¶ Isidori Ethimologiarum liber xiii^o capitulo 4.⁹⁸ ¶ Prima Europe regio Sçithia inferior quae a Meotibus{?} paludibus incipiens inter Danubium e oceanum septentrionalem vsquia ad Germaniam, etcétera.] Diuídese en prouinçias e reinos según aquella Crónica theutónica la descriue. Lo que más a nuestro propósito es desta Goçia es la parte della más próxima a los Paludes Meothides, en los quales entra el grand río Thanais. Yo hallo que aquesta discreçión de cosmographía es diferente de lo que Tholomeo e las cartas de nauegar nos enseñan, porque Dignamarcha es en la costa del Mar Oçéano e mar de Alemania, e el lago Meothides es en el mar Magno delanthe de Capha, en la costa de Sarmaçia. Pero dexadas las opiniones de la cosmographía, porque mi fin no es de tocar más della de lo que haze al propósito, ya que esto es dicho, digo que los godos vinieron de Goçia, antiquísimamente poblada por Magog, nieto de Noé e terçero hijo de Japhet e hermano de Túbal, que pobló a España e fue el primero rey della, como ya queda declarado en el cathálogo de los primeros reyes. Finalmente, para mí yo tengo por averiguado que los godos son sçithas e que la primera lengua que en España se enseñoreó fue la aramea de los arameos que con Túbal vinieron después del diluio de Noé. E segund Plinio dize en su libro sexto de la Natural Jstoria [Al margen: Plinio, libro 6^o] los antiguos llamaron arameos a los sçithas, de forma que no solamente se puede gloriar la silla real de Castilla ser de la alta sangre de godos o sçithas e reyes prinçipales de tal prosapia, pero comúnmente digo que aquellos primeros pobladores de España, vniversalmente o la mayor parte dellos, fueron godos scithas.

(17v) SEXTA EDAD

¶ LOORES DE LOS GODOS Y DE ESPANA

¶ DEL ORIGEN DE LAS BELICOSAS AMAZONAS

N[iluminada]o es ajeno o diferente de aquesta matheria traer a consequençia la antigüedad e origen de las belicosísimas mugeres llamadas amazonas, pues antiguo

⁹⁸ La cita textual del libro XIV, cap. 4, versículo 3 difiere sólo en lo transcripto en "Meotibus" que en el original aparece como "Maeotidis".

deudo tuuieron con los godos.⁹⁹ Y para esto verificar, digo que Justino, en su segundo libro de la Abreuiación de Trogo, dize que contienden de antigüedad los tártaros e los egipcios, e da Justino la victoria a los de Thartharia, de la qual prouinçia de thártharos desçienden las amazonas desta manera. Dos mancebos llamados Plinos e Scolopytho de sangre real fueron desterrados e lleuaron consigo grand moltitud de mancebos e fuéronse en Capadoçia, a par del río Thermodonte, e thomaron los campos Temjsçirijs. E en aquel lugar hazían la guerra a los vezinos e por tracto de los pueblos fueron muertos. Las mugeres de aquéstos, viéndose desterradas e viudas, tomaron las armas e defendieron animosamente la tierra e hizieron guerra a los vezinos de aquellas comarcas e reduziéronsse en república e no se quisieron casar. Antes, mataron los varones que les quedauan, como por vengança de los muertos, y porque no les faltasse la gente para el exerçio de la guerra, començaron a luxuriar con los circustantes vezinos. E si del tal ayuntamiento nascía hijo, matáuanle, e si hija, criáuanla en el hábito de las armas e caça. E quando eran ya muchachas, para lo poder comportar, quemáuanles la teta derecha porque no touiessen enpacho por ella en el tirar del arco e la siniestra les quedaua para criar las hijas que después ouiessen.

¶ Éstas ouieron dos reynas, Marpesia e Lampedo, las cuales por darsse auctoridad se llamauan hijas de Marte, dios de las batallas. Sojuzgaron la mayor parte de Europa e parte de Asia. Edificaron a Éfeso e otras muchas çibdades, e fecho aquesto, tornó Lampedo en su prinçipal asiento e quedó Marpesia con parte dellas a guardar el imperio de Asia, la qual fue muerta por el concurso de aquellos bárbaros. E en su lugar subçedió Orithia, su hija, la qual guardó siempre virginidad e fue famosa en guerra, la qual acresçentó el reino de las amazonas. Todo lo que he dicho escriue el dicho Justino en su segundo libro. Llamáronse amazonas estas mugeres porque en griego sermón a significa sin e mazon quiere dezir

⁹⁹ Herodoto en sus Nueve libros de la historia narra por primera vez el mito de las amazonas, mujeres guerreras que supone originarias del Caúcaso y que llegaron a formar un pueblo guerrero a orillas del Termodón en el Ponto Euxino, cerca de Trebizonda y cuya población principal era Temiscira. El origen de la leyenda no se ha aclarado aún. Algunos creen que se trata de un pueblo histórico de mujeres guerreras, y otros las consideran como pertenecientes a los pueblos escitas, en los que estaba vigente el derecho materno y cuyas mujeres llevaron a cabo campañas por el litoral asiático. Con esta última opinión coincide la descripción de Oviedo.

teta.¹⁰⁰ Esta prouinçia de donde fueron desterrados Plinos alias Phinos, e Escolopytho alias Esculapeyo, es en Thartaria e parthe[sic] de la prouincia de Sçithia de donde ouieron prinçipio los godos. Así que donde tales mugeres se criaron e ouo, no es de marauillar que los varones que de aquellas partes tomaron e traen su origen sean de altos pensamientos e osados e hábiles para obthener e adquirir e sojuzgar grandes estados e señoríos, como los godos han thenido e conquistado en el mundo. E hasta oy, aquesta naçión goza e tiene grandes tiempos ha entramas Españas, las quales ellos primero hizieron vna como agora lo es e la tienen sus subçesores, avnque vn tiempo los romanos e cartagineses las diujdieron e llamaron Çiterior e Vlterior con la diuisión del río Ebro, como atrás queda dicho.¹⁰¹ [Al margen: NOTA ¶ De las exçelentes particularidades de España e de sus riquezas] Quanto más que allende de lo que de su prinçipio e sangre real los godos truxeron habituado en la grandeza de sus coraçones e ánimos, no les ha estoruado para la conseruaçión de aquella belicosidad e esfuerço la región de Espagna, donde naturalmente los toros son feroçísimos e brauos, los cauallos de mucha veloçidad e para más que otros algunos en el mundo, los otros ganados todos cada vno en su espeçie muy escogidos e de mucha ventaja a los de otras partes. El pan e el vino e las frutas e todos los esquilmos de la tierra, óptimos e de muy vuen sabor e sanos y de mucha sustentación, en tanta manera, que en todas las cosas o en la mayor parte de todas las que son nesçessarias al ombre ninguna falta padeçe España; antes su abundançia reparte por otras muchas partes e prouinçias del mundo como es notorio. Aquí los ayres son templados e las aguas exçelentes. El cielo e orizontes más puros e suaues que en otros reynos, pues donde todas estas cosas e otras muchas particularidades que se dexan de dezir concurren en vna patria, es nesçessario e natural que los ombres que fueren naturales della sean denodados y sanos y templados para los trabajos y sufridos para las aduersidades y de más constançia que los de otras nasçiones. E así se

¹⁰⁰ Otra leyenda sin embargo afirma que su nombre se debía a sus pechos muy desarrollados, considerando la alfa como prefijo aumentativo. Esta interpretación estaría avalada por su culto a Artemisa, la gran nodriza de la naturaleza.

¹⁰¹ Aquí se inicia la Laus Hispaniae, tópico literario que tiene su origen en el prólogo de la Crónica de San Isidoro. A partir de allí adoptará una serie de reglas para su forma y contenido. Siguiendo el esquema enumerativo de Isidoro se ensalzan la ubicación geográfica, el clima, las cualidades productivas de la tierra, para hablar luego de la gente, su origen y características, y su lengua. Oviedo divide su elogio de acuerdo con las riquezas de España, poniendo especial acento en el origen godo, el valor guerrero y la devoción cristiana, así como añade entre las causas de la grandeza española el descubrimiento y posesión del Nuevo Continente.

vee oy en el mundo esta naçión, por muy esclareçidas y continuas victorias, la más florida y victoriosa entre los cristianos. En las riquezas de España no hablo porque de sí misma es en el mundo la más abundante de todos los metales, y antiguamente fue la más rica al pueblo romano de todos quantos señoríos poseyeren en el vniuersso, porque se halla escripto en Plinio en el libro treinta e tres de su Historia Natural en el capítulo quarto [Al margen: Plinio, libro 33, capítulo 4º] que los españoles en Asturias e Galizia e Lusithania sacauan veinte mill libras de oro en el año, e que la mayor parte dello engendraua Esturias[sic] e que no se halla en alguna parte del mundo donde semejante abundancia oujesse durado tantos siglos. Conosçida cosa es que, si aquellas libras eran de diez e seys onças como son las nuestras deste tiempo, a rrazón de dos marcos de oro la libra,

(18r) SEXTA EDAD
EN LOOR DE ESPAÑA

que serán las veinte mill libras quel Plinio dize dos millones de pesos o castellanos de oro. Pero a mi paresçer se puede quitar la quarta parte de aquesta suma, porque en aquel tiempo de Plinio e de los antiguos no era vna libra sino de doze onças, por manera que los veinte millares de libras serían vn millón y quinientos mill castellanos de oro. Estos se ha de enteder sin lo que rentauan los mineros de la plata en Espagna, e otros metales, que era tanto e de tan gran riqueza que yo me espanto e paresçe increíble, pero pues doy el autor extranjero e romano e de tanto crédito, yo lo tengo por cierto.

¶ YDEM DE LA RIQVEZA DE ESPAGÑA

E[iluminada]n mi opinión, e creo que no me engaño, yo juzgo a Espagña por la más rica cosa o prouinçia del mundo por todas aquestas causas. [Al margen: NOTA: ¶ Seys causa prinçipales y notorias de la riqueza de Espagna.] La primera [Al margen, dentro de un cartucho: PRIMERA] porque pienso y así lo muestra la obra, que en ninguna parte de los cristianos está la religión cristiana más ensalçada ni la yglesia de Dios mas acatada e bien seruida, e los offiços del culto diuino con más perseuerança continuados e sanctamente administrados. Y porque los extranjeros murmuradores no digan que yo como espagñol me alargó, no diré en esto sino lo que no se puede negar por ningún cathólico. [Al margen: NOTA: ¶ De la reuerençia e fe que se tiene con Dios e como es acatada e seruida la Yglesia en España e castigada la erética

prauedad e apostasía] Espagña por su espada ha disipado e echado fuera della toda la secta e gente que del pueblo de Mahoma más de ochoçientos años auía estauan arraygados en ella desde la traición del conde don Jullián, el qual por su origen era extranjero romano. La qual conquista acabaron e concluyeron los Cathólicos Reyes don Fernando Quinto e doña Ysabel, de inmortal memoria. Y no solamente España se a mostrado quién es con tan grande aduersario en aquestos reynos, pero dellos al mismo Mahoma e su deprauada generaçión ha quitado e ganado otros reynos en Africa que oy posee Castilla. E demás desto, echó destes reynos el mismo rey con la dicha reyna todos los judíos que auía e de largos tiempos passado a España, la mayor parte dellos de França, y para más limpieza e sanctidad, colmando sus gloriosos renombres, castigaron [sobrelineado: e oy se castigan] los eréticos y perssonas sospechosas, que debaxo del nonbre cristiano eran deuotos e culpados de la opinión ebrea. Pues notorio está que estando la Yglesia Appostólica de Roma en extrema fatiga e quasi para se perder por culpa de la cisma que en tiempo del Papa Julio 2º fue mouida contra él, sólo el dicho Rey Cathólico fauoresció al Pontífice con su España, e fue causa que a pesar de los otros principes cismáticos, el verdadero Vicario de Dios no rescibiesse vltraje nj la Yglesia fuesse desacatada nj ofendida. Lo qual puede bien testificar el rey don Johan de Nauarra, al qual por vno de los notorios çismáticos mandó hazer la guerra el dicho Rey Cathólico e le ganó el reyno, e fue e está e estará incorporado con los otros reynos de Castilla, con autorjidad e expressa bula del Sumo Pontífice e por la Yglesia Appostólica e su Vicario aprouada tal guerra por justa e sancta como contra tal çismático príncipe.

¶ La otra causa de la riqueza de Espagña [Al margen, dentro de un cartucho: SEGUNDA] es aver subçedido en ella tan bienauenturado e justo príncipe como el que oy la posee, a quien Dios largos tiempos la dexa poseer y gozar, por cuyos méritos ha Dios mostrado tan señaladas vittorias en Espagña e Jtalia e otras partes como son notorias [Al margen: NOTA: ¶ En loor de la Çesárea e Cathólica Magestad del Emperador, nuestro señor] en las quales yo no hablo particularmente porque no me hallo digno ni quiero que alguno piensse que quiero lagotear ni ser lisonjero. Tiempo verná en que se halle escripta su gloriosa vida e recordable fama por otras manos e plumas que sean más al propósito que mi insuficiencia. El qual César, señor nuestro, está oy puesto en vista de todo el mundo por freno e en

frontera quasi del grand Turco, común aduersario e notorio enemigo del nonbre cristiano. E está assimismo su Sacra Magestad por pilar de la Yglesia Appostólica, la qual después de Dios, prinçipalmente sostiene su fauor e lança contra la erética e nueua opinión del abominable Lutherio e sus seçaçes, que tanta parte de Germania y del mundo ha maculado con sus yrronías[sic]. Y todo esto que la Cesárea Magestad en serujçio de Dios e de su fee cathólica haze y sustenta con tan propios y continuos trabajos de su imperial spíritu e perssona, e tan apartado de la magestad de muger e hijos e con tan grandes y exçessiuos gastos e armadas de mar e de tierra, en que aquestos reynos de Espagña prinçipal y generalmente suplen e cumplen no solamente con los réditos ordinarios reales, pero con continuos serujcios e residiendo con muchos e propios gastos, muchos y muy notables señores caualleros e hidalgos españoles, aconpañando la perssona de la Çesárea Magestad, a tal que demás de complir con la natural e entrañable afixión que se deue méritamente a su magestad, no le dexen de continuar la antigua costumbre que siempre vsaron con sus príncipes los españoles.

(18v) SEXTA EDAD
EN LOOR DE ESPAÑA

¶ La terçera causa de la riqueza de España [Al margen, dentro de un cartucho: TERCERA] y muy perentoria es el grand ser de las gentes della, así en general como en particular, así en nobles e jllustres como en equestres e plebeyos, e en toda manera e hábito o estado de ombres, así en religión e perlados e en todo el saçerdoçio e braço ecclesiástico en que tan perfectas consçiençias e theologales letras están conseruadas e habitudas por tanta espiriençia e honestidad e religión de muy señalados varones, que sin dubda, así como el sol es coraçón del vniuerso y el auxis[sic] o polos sobre que se gira e mueue toda la redondez del mundo, desa forma es la yema y lo más resplandesçiente entre los cristianos España. [Al margen: NOTA ¶ De la excelencia que ay en todo género o estado e calidad de los ombres en España , etcétera.] Pues dexada la Yglesia aparte como cosa más prinçipal y tornando a lo secular, ¡qué grandíssimo minero de varones notables y exçelentes en toda manera de sçiençias y letras y qué espiriençia de los tales en el curso dellas! En la miliçia e cauallería, ¡qué hazañosos e jllustres capitanes y particulares caualleros en nuestros tiempos avemos

visto de España, en las guerras que dentro e fuera della se han ofresçido! Y caso que muchos dellos ya sean muertos, ¡quántos y quán señalados y espermentados oy bien y guarda Dios para acresçentar la fe católica! ¡Qué generalidad y de quán copiosa multitud de hidalgos e limpia sangre! ¡Y qué exerçitados en la guerra y qué mansos y comedidos en la paz! ¡Qué vniuersidad tan grande de ofiçiales artesanos y mecánicos y qué habilidades en todas las maneras e calidades de offiçios! ¡Y qué multitud e innumerable cantidad de agricultores e gente ocupada en las cosas del campo e nescessarias a la vida humana! Para que todas estas cosas se dixessen en el grado que son y se escriuiese como conuiene a la grandeza dellas, auían de ocurrir dos cosas en mí, que son las prinçipales sin las quales ningún famoso orador nj poeta jamás pudo poner en perfiçión cosa quescriujesse. La vna, tiempo oportuno con reposo y sin nesçesidad de otra ocupaçión y la otra, saberlo hazer, pues a mj me falta todo. Yo tengo liçencia para callar y deuo ser perdonado de qualquier inaduertencia que aya dicho o dixere en tal materia.

¶ La quarta causa y muy notable de la riqueza de España [Al margen, dentro de un cartucho: QVARTA] es que, caso que tan exçelentes notables onbres aya en todas y en cada vna de aquellas cosas en que sus perssonas e exerçiçios se ocupan en toda Espagna, quando conuiene tomar las armas todos comúnmente se aplican a ellas e les son tan naturales e de tan aplazible conuerssaçión como si en solo el arte militar e no en otra cosa se oujeran criado ni ocupado desde su niñez, cosa, por çierto, de mucha admiración e peregrina, e que solamente es conçedida a nuestra naçión. [Al margen: NOTA: ¶ La habilidad que generalmente tiene la gente española en las armas e militar disçiplina]

¶ La quinta y muy expressa e loable riqueza de Espagña [Al margen, dentro de un cartucho: QVINTA] es el femíneo o flaco sexo [Al margen: NOTA ¶ En loor de las mugeres de España] en el mundo, común a las mugeres, en el qual las de España han alcançado e tienen tan preminente lugar e alabança que sin ofensa de ninguna otra patria, es tan autorizada e graue su onestidad e castíssimas perssonas su deuoción, su modestia, su abstinencia e templança, que es admiración a las gentes [Al margen, con una cruz de referencia: No quiero particularizar las exçelencias de muchas a qujen paresció claramente aver en todo el bien de todas eredado y comprehendido, la suprema e Cathólica Reyna doña Ysabel, de inmortal memoria, cuya suçesión e

treslado tenemos al presente y largo tiempo tengamos por dechado a su nieto e sucesora en el nonbre e obras questa magestad de la Emperatriz, nuestra señora, en cuya compañía e méritos colma e avmenta Dios la buenaventura de nuestro grand César y éstos, sus reynos y súbditos, que no entiendo ocuparme en tan prolixa orden como requieren la grandeza de sus méritos. A la generalidad quiero tornar.] Porque juntamente con las muchas virtudes y exçelencias de las mugeres de aquesta naçión, son de muy hermosas e lindas disposiçiones y con esto, tan religiosas e sabias, que ninguna ventaja les hizieron las muy loadas romanas particulares, de quien tanto está escripto. Ni tienen de qué tener embidia a las antiguas o modernas de Greçia ni ay oy algunas que puedan, no digo hazerles ventaja, mas ni avn ser sus yguales, hablando generalmente y no dexando de confessar que he visto e ay otras muchas mugeres particulares en otras naçiones, dignas de toda alabança e renombre. También quiero dezir que como esta sangre española es de mucha habilidad y libre de sí, quel mal español o española es más mala perssona que de otra naçión porque tiene los penssamjentos conformes a la agilidad e a las fuerzas e tenplança de sus perssonas. E assí por este mismo repecto son tan aventajados los no viçiosos e los virtuosos e buenos que son tan conosçidos e apartados e tan fáçiles de entender, cada vno en su género, como el día con la noche o lo blanco con lo prieto, puesto que a los estranjeros les paresçe algunas vezes otra cosa, porque el estilo e oportunidad que lexos desto ay en su patria no se los dexa entender.

(19 r) SEXTA EDAD

EN LOOR DE ESPAÑA

¶ [Al margen, dentro de un cartucho: SEXTA] La sexta e vltima cosa o causa de la riqueza de Espagña [Al margen: NOTA: ¶ Del oro e perlas e otras riquezas de las Indias e de España, e en espeçial de Castilla, de cuya corona son las Indias] es la innumerable [tachadura] cantidad de oro, e perlas, e otras joyas, e açúcar e asaz diuerssas mercaderías que a ella continua e ordinariamente se traen [tachadura] de las Yslas e Yndias del Mar Oçéano que son de la corona de Castilla. En las quales, desde el año que passó de mill e quinientos e catorze hasta el presente de mill e quinientos e treinta e doss[sic] años, yo he seruido a los Cathólicos Reyes passados e seruo a sus Magestades, e tengo al presente mi muger e hijos en aquella tierra. E en este tiempo,

he ydo e tornado tres vezes e passado seys el grande Mar Océano, e con ayuda de Dios, pienso tornar presto a aquella patria nueva a españoles e a todos los cristianos e gentes que ay en Africa, Asia, e Europa, a vsar e exerçer el offiçio que allá tengo de veedor de las fundiçiones del oro. E pienso ya acabar desta vez, bolviéndome Dios a mi casa, mis caminos e peregrinaçiones en ella, así porque mi edad no pide ya más romerías, como porque España no me sería a mi propósito o salud tan conuiniente por los temporales della e desconuençia del verano con el ynuerno, de los quales extremos las Indias careçen en eso e otras cosas. Esto he traído a consequençia para que se crea, que pues soy ofiçial de su Magestad e su veedor de las fundiçiones del oro en la prouinçia de Castilla del Oro en Tierra Firme. E ha tanto tiempo que curso en aquella tierra, que se me puede dar crédito si dixere de suso que es innumerable la cantidad de oro e perlas e otras mercaderías que se ha traydo, e continua e ordinariamente se traen [tachadura] a España, e de mucha más cantidad e presçio lo que se traerá de aquí adelante, así porque las minas cada día se descubren e hallan mas rías de oro, como porque los onbres están ya más diestros y más sanos e hechos a los ayres e constelaçión de la tierra, como porque los cristianos e las granjerías siempre cresçen e se aumentan allá en todos los géneros e tractos de haziendas, e se va la tierra ennobleçiendo en edeficios e templos y en todo lo demás. E la nauegación está ya muy mejor entendida e por esso es de menor peligros. E caso que solamente el oro e perlas que para el thesoro real de aquella tierra ha venido sea de innarrable cantidad e grandísima suma [Al margen, con una llamada de referencia: Puesto que el rey lleua e se le paga el otavo e avn el diezmo, e menos en algunas partes, del oro e perlas que se sacan e se coje en las Indias], quién acabará de dezir e expressar el dinero o oro puro e virgen que particulares personas han metido en Espagna. No curemos de las fábulas de Mjdas nj de los thesoros que thomó Perseo a las Espérides. Hablemos historia auténtica e verdadera. No curemos de ornato de retórica para engrandesçer la cosa, que aquí no solamente Gonçalo Fernández de Oujedo será pobre de palabras e estilo, por las grandeza de la materia e abundançia de oro e riqueza de las Indias, pero a los muy ornados historiales y a aquel vnico Tullio Çiçerón les faltaran palabras para acabar de dezir lo que en este paso es claro e notoriamente visto e cada día se vee, lo qual yo he tocado con las manos e visto con los ojos. E no dexo de creer que las mismas Espérides son estas Indias,

conformándome con aquella autorjdad de Solino, De Mirabilibus Mundi donde dize : "Vltra Gorgades Hesperidum insule sunt (sicut Sebosus afirmat) dierum quadraginta nauigatione in intimos maris sinus reçesserunt." [Al margen: Solino, De Mirabilibus mundi.] De manera que çerrados los ojos, thomando por guía esta autorjdad de Solino, viendo que él hablaua lo que es dicho desde Jtalia, e auertiendo que las Górgades son las yslas que se llaman agora de Cabo Verde, çerrados los ojos era nesçessario en nauegaçión de quarenta días dar forçosamente en las Indias. Y no dexo de sospechar que aquesta auctorjdad leuantasse a don Cristoual Colom, primero inuentor o descubridor de aquestas Indias, enriquesçedor de nuestra España [Al margen: NOTA: De don Cristóual Colom, primero descubridor de las Indias, Yslas e Tierra Firme del Mar Oçéano, a qujen los españoles, después de Santiago que primero plantó la cruz en España, más deuen como aquél que más vtil ha seydo a todos por aver descubierto las dichas Indias.] con buen ánimo e esperança çierta a descubrir aquel nueuo mundo oçidental destas Indias de España. Así que tornando a nuestro propósito de la riqueza de España, ¿qué prouinçia o región en el mundo se puede alegrar ni hallar tan rica ni tan próspera o sublimada como Espagna? Por repecto destas seys partes o causas particulares de su riqueza, demos todos los naturales españoles infinitas gracias a Dios por ello y esté aparejada la mente del lector con grande atençión en lo que agora diré deste Real Cathálogo de los godos, porque desde aquí se tracta e destingue su origen e real estirpe.

(19v) SEXTA EDAD

LA ORIGEN DE LOS REYES GODOS DE ESPAGNA

[En esta página, entre las dos columnas, se halla en primer lugar un retrato a pluma de Acrito, cuyo nombre aparece encerrado entre dos círculos. Como laterales y en dos círculos sin corona, se encierran los nombres de GIBERICO y HERMARICO 2. Del centro, se desprende la siguiente columna de nombres, encerrados en círculos coronados: HERMARICO 1, GVNDERICO 1, HERMARICO 3, FRIDIGVINO, ATHANARICO 1, (como laterales) ALARICO 2, GVNDERICO 2. Con respecto a los dos círculos no coronados correspondientes a Giberico y Hermarico, al margen se hace la siguiente aclaración: ¶ Estos dos transversales Giberico e su hijo

Hermarico también fueron reyes, e por error se olvidó de les poner las coronas e como se escriuió no ouo lugar para las pintar.-]

E[iluminada]n tiempo del emperador Constantino Magno escriuen que salieron de Goçia dos reyes con grandes exércitos a le ayudar. Mas al contrario lo dize aquella Crónica Mundi o theutónica, que afirma que salieron a le resistir e que auiedo diuisión entre ellos, se tornó a su tierra el vno destos príncipes, llamado Arriarico, rey de los vándalos, e que salió de la prouinçia el otro que auía nombre Acrito, rey de los godos, pero que passados algunos días tornó a su rreyno e que murió, no desde a mucho tiempo, e fue alçado por rey su hijo mayor dicho Hermarico. Avnque para poco tiempo, porque no vsando de la prudencia que el padre tuuo, antes era soberuio e vltrajoso e de tan mal tratamiento a sus vassallos que les dio mucha causa para que se le atreuiessen, e que así como él hazia de echo, también sus súbditos, de la misma forma, le quitassen la obidiencia, y avn al parecer dellos con mucha justicia e derecho, se mouieron contra el rey e le quitaron el reino. Y porque su hijo era de poca edad e también por la mala intención del padre, alçaron por rey a Gilberico, su hermano del dicho Ermarico. No se ponen aquí Acrito ni sus hijos e nietos que assimismo fueron reyes en Gotia porque aquéstos fuessen los primeros reyes en Gotia, pues ouo otros muchos primero. Pero tráense a consecuencia e prueua de cómo aquesta estirpe, de donde procedieron los godos que a Espagna vinieron, estaua jubilada desde muchos tiempos antes en el çeptro e señorío real de la dicha prouinçia o reyno de Goçia. Verdad es que, junto con lo que dicho, se scriue que aqueste rey Acrito salió el primero de todos muy poderosamente de su tierra a rresistir los romanos con onze mill combatientes. Pero la dicha crónica dize que con muchos más, e que la causa fue que su hermano mayor de Acrito, que thenía el reyno de Goçia, quiso obedesçer a los romanos e que Acrito contradiziéndolo, se juntó con muchos del reyno e mató al hermano e se quedó con el señorío de la tierra de Gocia. Al qual loan de muy osado e liberal, e clemente, e muy agradeçido porque no dexaua sin remuneración a quien le seruía, [En recuadro y con letras mayúsculas de imprenta: PRIMERO REY DE LOS GODOS ATHANARICO] avnque fuesse de los aduerssarios. Era justo en la administración de la justicia e hazía con mucha atención guardar las leyes de la república, pero como biuían los sobrinos hijos del rey, su hermano, qué l auía muerto, nunca biuió ni estouo ora alguna sin sospecha. La qual

dolencia es de tal calidad que donde se asienta desuía todo descanso y es muy anexa al oficio del reinar, porque como dize Séneca, muchos themen al rey, e él a muchos. No ynorando aqueste rey las costumbres del rey Nino, acrescentó sus señoríos mucho más de lo que primero eran hazia la parte oriental, y si la vida le fuera tan complida como la cobdiçia, muy mayor fuera su estado porque su perssona era valerosa, saluo que quando mató al hermano e començó a rreynar eran passados los años en que él pudiera trabajar. Con todo no se le passó tan en ocio la vida que aquello que le tuuo reinando no se supiesse defender de los romanos e ofender a otras potencias, dexando a sus hijos e subcessores para la perpetua señoría de Goçia, escluyendo totalmente a los sobrinos, hijos de su hermano, de aquella subçesion. Ovo Acrito dos hijos varones: el primogénito se llamó Hermarico e el segundo se dixo Gilberico, e seyendo de ochenta años murió. E suçedió su hijo mayor en el reyno, al qual, como ya se dixo, los vasallos le quitaron el estado e hizieron rey a su hermano Gilberico, del qual no se scriue alguna cosa que de loor ni vituperio sea. E biuió en quietud e muy poco tiempo, al qual sucedió su hijo Hermarico, segundo rey de tal nombre en Goçia, el qual no ouo hijos e siempre tractó muy bien a su primo Gunderico e le hizo acatar como a príncipe que le avía de suceder. E así fue que después de sus días reynó el dicho Gunderico, el qual tuuo grand guerra con Velamuro, rey de Vngría, el qual pasó con grandes huestes en Goçia e algunos de aquella tierra le ayudaron contra Gunderico. Mas como era ombre muy animoso, él se opuso valerosamente para la resistencia e ouieron su batalla, en la qual la fortuna le fue contraria e el dicho Velamur fue vençedor e echó de Goçia a los reyes della, ayudándole a ello el rey de Daçia e otros príncipes. E así se derramaron los godos por el mundo con Hermarico, su capitán, hijo del dicho Gunderico, el qual se dio tal recabdo e salió tan valiente e diestro en la milicia que en virtud della e de su prudencia tornó a la patria aviéndose muy bien vengado primero de los vngaros. E después que tuuo el reino de Goçia paçífico, murió e quedó por rey su hijo Fridiguino, el qual fue muy amigo del emperador Valente e le fue

(20r) SEXTA EDAD

a visitar, e el emperador le resçibió con mucho amor e le dio el reino de Traçia e la Mesia con todas sus prouinçias. E después como ingrato se reueló contra el dicho

emperador e le hizo guerra, por manera que de muy amigos, conuertos en grande inimiçia, vinieron a batalla e vençió Frideguino e echó del campo al emperador herido, el qual se retruxo a vna villa. Pero, siguiendo los godos la victoria, tomaron asimismo la villa por fuerça de armas el mismo día, e el emperador se metió en vna casa a la qual pusieron fuego e le quemaron dentro della. E desde a poco tiempo, passada esta victoria, murió el dicho rei Frideguino. Otros dizen e escriuen que aquesta batalla fue en Traçia y en esto concuerdan los más historiales, e en que fue digna e apropiada e justa muerte a Valente la que es dicha, porque fue erético de la setta de Arrio. A este Valente induzió Eudoxio, obispo erético, a que se rebaptizasse e así lo hizo e se tornó erético arriano e persiguió los cristianos. E poco después, amonestado por vn philósopho cristiano, se apartó de perseguir los cristianos no dexando su errada opinión, el qual el año 368 de la natiuidad de Cristo començó a imperar juntamente con su hermano Valentiniano pero finalmente hizo el fin que es dicho. Tornando a nuestros godos digo que Athanarico [Al margen: NOTA: ¶ Abaxo en el pie de la margen, hallaréis otra opinión çerca deste Athanarico. Videlicet e attende.] fue hijo de Frideguino e reinó después que murió su padre e fue muy malo e crudo e erético e perseguidor de los cristianos e el mayor bien que ouo en su vida fue ser poca, el qual murió muy atormentado de enfermedades y nunca le faltaron discordias con los vassallos ni con los príncipes, sus comarcanos. [Al margen, con una estrella de referencia: Pero el Burgensis¹⁰² escriue quel año de la natiuidad del Saluador trezientos e quarenta e tres, tomó el reyno e reynó treze años e dize que no se deue dubdar que los godos ante déste tomassen otros muchos reyes e príncipes, etcétera. Per usquam fines terrarum suarum exeuntes terras et regna aliorum tam per Italam et per Galiam et Hispaniam occupare decreuerunt, etcétera.]

¶ ALARICO

[Al margen, en un círculo con corona: ALARICO 2]

A[iluminada]larico fue hijo del susodicho Athanarico e subçedió en el reyno a su padre. Éste fue ombre de grandes pensamientos e touo perssona conforme a ellos e

¹⁰² Con este nombre se refiere Oviedo a Alfonso de Cartagena, obispo de Burgos, autor de Regum Hispanorum, Romanorum Imperatorum, Summorum Pontificum, necnon Regum Francorum, anacephaleosis. Comienza con la descripción del mundo, la historia primitiva, de carácter fabuloso, de España para llegar hasta Enrique IV inclusive. Fue traducida al castellano en 1463 por Juan de Villafuerte (o Rodríguez de Villafuerte) con el título de Genealogía de los Reyes.

para enprender grandes fechos, al qual paresçiéndole poco su estado, salió de Goçia con grande exército e thomó e sojuzgó toda la Jtalia e fuele cometido por el emperador Honorio César, que defendiesse la Françia de los vándalos. En este tiempo, se leuantó contra este rey vn cauallero, grande patriçio romano, llamado Stilcón e ayuntó muchos pueblos de Jtalia contra los godos. A causa de lo qual, Alarico dexó la conquista de Françia e tornó en Jtalia, e por batalla vençió al dicho Stilcon e çercó a Rroma e púsola en tal nesçesidad de hambre que ouo algunas madres que comieron sus hijos proprios [Al margen: NOTA: ¶ Que en Rroma algunas madres comieron los proprios hijos.] E en fin thomó a Roma e la puso a sacomano e hinchió de sangre de sus çibdadanos aquella çibdad e mandó que todos los que huyan a las yglesias y en espeçial a las de Sant Pedro e Sant Pablo fuessen saluos [Al margen: NOTA: E mandó que todos los que huyan a las yglesias, etcétera. Sant Antonino, arçobispo de Florençia, en su 2º parte Historial, título 9 capitulo nono § 2º¹⁰³]. Este Alarico, después que ouo tomado a Roma e paçificado la Jtalia, tornó contra los françeses, los quales visto lo que avía fecho en Roma, se le dieron. E aquella prouinçia o reinos de Françia sojuzgados, passó en Espagña, donde los vándalos e alanos eran poderosos, a los quales Alarico venció e echó fuera e se enseñoreó de Espagña quando avía xxviiº años que estauan los godos sin rey. Començó a reinar año [Al margen: NOTA] del nascimjento de nuestro redemptor Jhesu Cristo de quatroçientos e ochenta e çinco. Reynó veynte e siete años e aquéstos complidos, dexó en Espagña sus gobernadores e boluió a Jtalia, e fue contra los calabreses, que se le auían reuelado, e sojuzgólos. E estando en Cosençia murió, por el qual grandísimo sentimiento hizieron los godos, los quales sacaron el río que por aquella çibdad passa de su acostumbrado curso e en medio dél hizieron una sepoltura de mármol muy excelente [NOTA ¶ El Burgensis y el Palentino¹⁰⁴ e la General Historia e la Teutónica Crónica e otros todos concuerdan en esta sepoltura de

¹⁰³ San Antonino (1389-1459) es autor de la Summa Historialis o Chronica tripartita, compilación en tres partes que comprenden a su vez 24 títulos divididos en capítulos y secciones. Desde el comienzo del mundo llega hasta 1458. Se publicó por primera vez en la edición de la Opera Omnia, en Venezia, 1474-1479. Todas las ediciones posteriores se hicieron fuera de Italia

¹⁰⁴ Así llama Oviedo a Rodríguez Sánchez de Arévalo (1404-1470), obispo de Palencia. Su Historia Hispánica tiene como fuente la de don Rodrigo de Rada, el Toledano, y trata de enfatizar el carácter nacional de su obra. Comienza con los primitivos reyes fabulosos y llega hasta 1469. Apareció por primera vez en Roma en 1470.

Alarico e en lo que dize de la tomada de Roma e Santo Antonino, arçobispo de Florençia en la 2º parte Historial, título 9 capítulo nono 9 § 2º] y en ella enterraron a este rey Alarico con muchas riquezas e joyas e tornaron a echar el río por donde primero yua. E sobre aquel sepulcro quisieron los godos dar a este su rey vna estremada sepultura, porque así fue este rey estremado en esfuerço e cauallería. Ocúrreme a la memoria vn notable caso deste príncipe que no es digno de olvidar, del qual se scriue que al tiempo que thomó a Roma, según es dicho, vn cauallero godo entró en la yglesia de Sant Pedro, continuándose el sacomano, e sacó de allí çiertos vasos de oro e otras cosas e joyas. E como el rey Alarico lo supo, mandó venir ante sí a aquel cauallero e díxole: "Bolued luego todas esas cosas adonde las tomastes que yo con los romanos lo he e no con los apóstoles de Jhesu Cristo." Por manera que aqueste rey no pareçió a su padre, pues aquel fue erético e estotro cathólico, por lo que es dicho con mucha parte de lo questá dicho concuerda la general e verdadera historia [Al margen: General Historia.] que el rey don Alonso, el Dezeno, hizo colegir e acomular de las jstorias antiguas que él pudo aver, la qual yo tuve muchas vezes en mis manos e estaua en la cámara del serenísimo príncipe don Johan, mi señor de gloriosa memoria, de la qual así, en este passo como en otros, yo noté muchas cosas que aquj se pornán en su lugar.

¶ DE LAS ARMAS ANTIGVAS DE LOS REYES GODOS

M[iluminada]ucha diferençia se halla en esto de las armas de los godos reyes, assí como la suele aver e acaesçer en todos los linajes reales e jllustres, e por la mayor parte, en todos aquéllos que armas e insignias traen, así porque con el tiempo muchas cosas se olvidan, como porque la inconstançia de los humanos los inçita a menguar e añadir e traçar e repartir escudos e armas muy diferentes los vnos de los otros, a vezes con alguna oportunidad e legitima causa y las más, a sabor del paladar.

[Al margen izquierdo: YDEM ¶ ATHANARICO ATTENDE

¶ Athanarico [Al margen derecho, en círculo coronado: ATHANARICO 1] segund algunos escriuen, en espeçial aquella suma del obispo Palentino que fue alcayde del castillo de Sanct Angel, dize que fue el primero de los reyes godos que vino a España y con esta opinión se acuerda Michaelis Ritij{ ? } Neapolitani De regibus Hispaniae donde dize que los godos "sub auspicijs Athanariçi qui primus eius gentis rex fuisse proditur Hispánie fines ingressi sedes posuerunt anno dominicae salutis

trecentissimo quadragessimo terçio quamque regnasset annis tresdecim diem clausit Hispânia recerti sunt Theodosij Caessaris uirtute qui gotos annis duo de uiginti imperata facere coegit et in officio continuit. Ex inde goti quom descuissent ab imperio regem sibi creant Alaricus Pannonem de gente Balthorum", etcétera. Mossén Diego de Valera siguió al dicho obispo Palentino, pero yo no contradiziendo a nadie, pongo entrambas opiniones y a mj paresçer, caso que fuesse como se escriue ser hijo del dicho Athamarico, el que aquí pongo por ... El resto de la nota mutilado por la micropelícula]

(20v) SEXTA EDAD

Y como en esta matheria yo hallo muy pocos autores de crédito y veo cada día muchas nouedades, tengo por dubdosas estas insignias modernas y por mucho mayor burla las antiguas, eçpto en aquéllas de quien in scriptis se haze mençión por autores de crédito. Esto que toca a las armas, si la vida y oportunidad del tiempo dieren lugar a que yo pueda escreuir lo que en esta materia he visto e notado, bien creo que será cosa muy nesçessaria e grata a todos los buenos de España, porque demás de dexar puestas en claridad las reglas de armería, se verán muchas antigüedades y escudos de los linajes de nuestra España, declarando lo fabuloso por lo que es, y lo que fuere verdadero por tal, como ha de ser thenido.¹⁰⁵ Todo aquesto es fuera de aqueste tractado en que agora tractamos, pero porque atrás se hizo mençión del castillo e del águila de los romanos o de Júpiter, e de la imperial de la cabeça partida e de otras enseñas antiguas del pueblo romano, diré aquí antes que a más se proçeda, qué armas toujeron los antiguos reyes godos. Para inteligençia de lo qual, digo que en aquel tractado que copiló el obispo de [tachado: Palençia] Burgos, hijo [tachado: o nieto] del reverendo e muy enseñado e docto el obispo don Pablo,¹⁰⁶ he visto que hablando de las antigüedades de Espagna viene, entre otras cosas, a dezir que las armas de lo antiguos reyes godos fueron vn escudo partido en quatro

¹⁰⁵ Este trabajo lo concreta en El libro del blasón (v. supra, nota 73), así como en sus Batallas y Quincuagenas.

¹⁰⁶ Don Pablo de Cartagena o de Santa María (1350-1435), obispo de Cartagena y luego de Burgos, fue a su vez autor de una Suma de Corónicas de España, obra que llega hasta la coronación de Fernando I de Aragón en 1412. De la Suma se conoce un compendio que se extiende hasta Juan II, el que algunos atribuyen a don Pablo y otros a su hijo Alfonso de Cartagena.

quartos e en el primero e superior çinco faxas de oro en campo de sable o negro, y en el quarto inferior derecho debaxo de las dichas faxas, vn león rampante de púrpura o color morado, en campo de plata vel cándido, mirando a la parte derecha del dicho escudo. Y en el quarto siniestro superior tres coronas de oro en campo de goles o sanguino, la vna corona sobre la otra distintas, puestas de medio a medio del quarto en que están. E debaxo de las coronas, en el quarto inferior e siniestro, otro león rampante, assimismo de púrpura pero en campo de oro, mirando también a la parte derecha del escudo, assí que parece que este león vltimo mira al que está delante dél. Segund que las dichas armas en esta vanderá [Al margen, está dibujada a pluma tal bandera heráldica.] están repartidas, e de aquesta forma e color que tengo dicho, estauan pintadas en el dicho libro en vn escudo. También quiero dezir que este rey de Daçia, que oy es alias de Dignamarcha, que casó con la serenísima reyna doña Ysabel, hermana que fue de la Cesárea Magestad del Emperador, nuestro señor [Al margen: NOTA: ¶ El Emperador, nuestro señor, tiene vn señorío que se llama Alsas, Alsanje, Lanchranie, de donde es príncipe, e las armas de aquel principado son vn escudo de goles con vna vanda de oro e seys coronas de reyes de oro, tres de la vna parte de la vanda e tres de la otra, puestas en triángulo, las dos puestas al luengo de la vanda e la vna hazia la punta del escudo, e las flores hazia el perfil del escudo, e lo que entra en la cabeça hazia la dicha vanda. Puse aquesto porque avnque son de doblado número, son de oro e en campo de sangre como las de la vanderá de suso.], vi que traía en el escudo de sus reales armas, entre otras, en un quarto siniestro e superior de su escudo, tres coronas de oro en campo azul, no vna más alta que otra según es dicho, sino que las pone en triángulo las dos altas e la vna baxa, de aquella manera que los reyes de Françia ponen las tres flores de lis. Y no sin misterio ni fuera del deudo de los reyes godos trae las dichas tres coronas el dicho rey, porque yo me he informado de caualleros de su casa que pretiende ser señor de Goçia e parte de Sçithia, donde ay tres señoríos grandes, e que por esso trae las dichas tres coronas, e que aquella tierra es la propria de los godos, antiguos reyes que a España vinieron. E también por esta causa creo que las coronas han de estar en el campo azul e no de goles e por tanto las puse en la vna e otra manera. Yo me remito a lo que fuere más çierto. [Al margen, está dibujada a pluma esta bandera heráldica.]

¶ ATAHVLPHO

[Al margen, en círculo coronado: ATHAVLPHO 3]

D[iluminada]espués que murió Alarico, alçaron los godos en Espagna por rey Athaúlpho su sobrino, el qual eredó el señorío del tío e la enemistad contra romanos, porque luego se le reueló la Jtalia e él passó a ella poderosamente contra Roma [Al margen: ¶ A este Athaulpho llama la traduçión de Abembique africano,¹⁰⁷ Lorian e en otras cosas es diferente desta relación e llama Filiguenda a esta romana que tomó por muger, etcétera.] La qual le abrió las puertas más de themor que de grado de los romanos y desta causa la despojó de sus thesoros e de lo que le auía quedado e quemó parte de la çibdad e derribó muchos edefeçios. E ayudando el cielo a esta infelçidad de Roma, cayeron muchos rayos a la sazón en aquella çibdad e continuóse la guerra por algund tiempo más. Al fin hizo paz Athaulpho con el emperador Onorio, interuiniendo en ello Constantino, patriçio romano, e dióle por muger a su hermana Pláçida, e en docte le renunció con ella al dicho rey Athaúlpho el derecho quel emperador e los césares thenían a España. [Al margen: NOTA: ¶ Primera renunciación del derecho que el imperio tenja a España.] Después de lo qual, el reino de los godos en este tiempo fue diuiso, e la Goçia quedó en obidiençia del imperio con los godos que quisieron seguir aquella opinión. E los otros quedaron con Athaulpho, el qual passado lo que es dicho, fue contra los reinos de Françia e los subjuzgó. E puso su silla en Tholosa e estando allí, supo cómo en España avía nouedades, e determinó de echar della los bárbaros que de las guerras passadas auían quedado en obidiençia de los godos e vino a España e llegado a Barçelona adolesçió e murió allí. Al dicho Onorio emperador hazen algunos historiadores el décimo emperador de Constantinopla, e otros el décimosexto, pero concuerdan todos que thomó el imperio en el año de quatroçientos e diez años de la natiuidad de Cristo, el qual emperador fue cristianjsimo e hijo del buen Thedosio, emperador español. Pero

¹⁰⁷ Creemos reconocer detrás de este nombre la Crónica del Moro Rasis. Nos basamos en la descripción que de tal fuente hace en el folio 27 v., hacia el final, diciendo que se trata de una traducción del árabe solicitada por el rey don Dionís de Portugal. Se sabe que el moro Mahomad en el siglo xiv, tradujo la Crónica de Rasis al portugués y sobre esa versión compuso la castellana el clérigo Gil Pérez. Otra pauta de la posible identificación de Abembique con esta Crónica es que Oviedo lo utiliza como fuente fundamental para los sucesos de la pérdida y reconquista de España, en la que abunda también la del historiador árabe, que es, entre otras cosas, el primero que le da el nombre de Cava a la hija del conde Julián. Dejamos esto como hipótesis a confirmar en un estudio más detallado que está en nuestros planes emprender.

la vida de Honorio emperador no concuerda en muchas cosas con lo que dicho. Antes dize que passó en España e fue vencedor e que desde a poco tiempo murió. Pero lo que de suso se dize de Athaúlpho es de aquella Coronica Mundi e del Burgensis [Al margen: NOTA: El Burgensis dize que este Athaúlpho reynó año del Señor de quatrocientos e onze e que reynó seys años. La General Estoria dize que fue alçado por rey en la era de quatrocientos e çinquenta e dos, que lo mismo que dicho pero no dize que reynó sino tres años e que vn criado suyo le degolló en Barçelona, estando durmiendo. Con lo qual parece que concuerda el dicho Burgensis, donde dize Apud Barchino naturam fuit inter familiares fabulas jugulit, etcétera.]

(21r) SEXTA EDAD

VALBA

[Al margen en círculo con corona: VALBA alias Huvalia 5]

L[iluminada]uego que murió Athaulpho, se llamo rei en Françia Valba, sobrino de Alarico, hijo de vn primo suyo. Pero reynó poco, e viniendo contra su hermano a Espagna por sus enbaxadores se concertaron e çessaron las discordias que entre ellos auía e se dio medio para la paz. E estando en esto conformes, aunque apartados, començauan los vándalos que avían quedado en España en la obediencia de los godos a se escandalizar e ensoberueçer, pareçiéndoles que durante aquellas diferencias de los reyes el tiempo les daua oportunidad para se libertar, e moujan ya en sus ánimos la guerra. Pero como la paz era ya acordada entre los dos reyes hermanos, el vno por vn cabo e el otro por el otro, los echaron por fuerça fuera de toda Espagña. E fecho aquesto murió el dicho rey Valba en Tolosa de Françia, donde él se solía hallar muy sano. Pero siete años se llamó rey de España [Al margen, con una llamada de referencia: Puesto que en la verdad no lo fue sino tres, en el qual tiempo destruyó los vándalos e solingos e los hizo salir de Bética e de Galizia e los hizo pasar en Africa huyendo, e después murió de luenga enfermedad en Tolosa como dicho es.-]

SERGIO

[Al margen, en círculo con corona: SERGIO alias Singerico 4]

S[iluminada]ergio alias Singerico fue hermano de Balba e ambos en vn mesmo tiempo se llamaron reyes. Mas Sergio fue alçado rei en Espagña e el dicho Valba en Françia, aunque algunos de los pueblos de Espagña también llamauan rey a Valba, a

causa de lo qual andaua mucha murmuración en España. Pero la muerte lo atajó, porque biuió poco Valba e quedó sin contradición el dicho Sergio o Singerico, lo qual fue en tiempo del Papa Bonifacio. Este rey echó del Andaluzía los bárbaros vándalos que auían quedado e los desterró de España, e a todos los [tinta corrida: o]tros bárbaros, avnque en esto juntamente se conuinieron e fueron de acuerdo Sergio e Balba, su hermano, no porque andouiesen juntas sus personas, pero porque lo hizieron entramos en vn tiempo e de conformidad. Fue aqueste Sergio muy dado a mugeres e libidinoso, e tanto se dio a ellas e a mouer contiendas que fue thenido en poco después que murió su hermano, por lo qual sus criadas con fauor de los vasallos del reyno le mataron a trayción. Esto es de la Crónica teutónica e en parte de la General quel rey don Alonso Déçimo mandó escreuir. Pero otros escreuen que le mató vn cauallero, después de le aver requerido que no siguiesse a su muger, de la qual el dicho rey estaua enamorado. [Al margen, con una llamada de referencia: Començó a reynar año del Señor de quatroçientos e diez e siete e reynó vn año. Et asuis interfecit.]

TEODORICO

[Al margen, en círculo con corona: THEODORICO alias Theuderirus o Teuderedus 6]

A[iluminada]algunos quieren que aquéste sea hijo de Valba e otros le hazen hijo de Sergio. Yo no supe determinar cuál de aquestos dos fue el verdadero padre, e por eso dexé las líneas que desde Theodorico yuan guiadas a los susodichos imperfectas o no complidas. Pero no tengo por incierto que Theodorico reynó después de los susodichos. [Al margen: NOTA: ¶ El Burgensis dize que aqueste Theodorico tomó el reyno el año del Señor de quatroçientos e veynte e vno e que reynó treynta e tres años, e la General Historia dize que reynó catorze] Contra éste se leuanto Velamuro, segundo deste nombre, rey de Vngría, no se desacordando de la inimiçia antigua que los vngaros auían thenido con los godos, e juntóse con el dicho Velamuro, Athila rey de los estrogodos, e con grandísimos exércitos fueron contra Theodorico. E él se opuso poderosamente a la resistencia e ouieron su batalla en los Campos Cathalanos, en la qual fue vençido Atila e Velamuro e perdieron en aquella jornada trezientos mill ombres. Pero no obstante que los godos fueron vençedores desta batalla, en ella murió su rey, Theodorico vençedor, pero quedó biuo allí sin aver victoria, al qual algunos jstoriales no le llaman rey de estrogodos sino de Vngría, e a

Velamiro hazen rey de los estrogodos. [Al margen: NOTA: ¶ Hoc autem prelium fuit de famofloribus prelijs mundi.] Pero la mayor parte de los jstoriales concuerdan en que Athila no tardó allí, antes escriuen que fue después discurriendo por Italia e haziendo grandes daños en ella, lo qual yo tengo por más çierto, dando crédito a Cristóforo Landino [Al margen: ¶ Cristóforo Landino en el comento del Danthe sobre el canto 13 de la primera cántica del Infierno] buen historial, el qual dize en la expusición del Danthe en el canto 13 de la primera cántica del

[El árbol genealógico que completa esta página se halla reproducido en el apéndice con el número 7.]

(21v) SEXTA EDAD

del Infierno que destruyó Attila a Florençia e que era rey de Lumij, como lo escriue Paulo Diácono [Al margen: Paulo Diácono],¹⁰⁸ e que en el año 442, seyendo señor de Daçia, Vngría, Maçedonia, Mesia, Achaia e de Traçia, ombre cobdiçioso de imperio e sitibundo de sangre humana e en extremo cruel, destruyó Aquilea con guerra de tres años e al vltimo la ruinó. Deshizo después: Concordia, Altino, Padua. Saqueó a Viçençia, Verona, Bressa, Bérgamo, Millán e Pauía, no sin muchas muertes. E otras muchas çibdades destruyó en Lombardía e Romaña e finalmente llegó donde el río Mençio entra en el Po. E estando deliberado de yr en Rroma contra el Papa, no sin diuino misterio, este tirano dexó a Jtalia e se tornó en Vngría, auiendo ya tomado por muger a Honoria, hermana de Valentiniano emperador. E en Vngría en vn conbite murió por abundançia de sangre que le salió de las narizes. [Al margen: NOTA: ¶ La muerte que ovo Attila.] Así que si fue cobdiçioso de sangre, permitió Dios que se ahogasse en la suya propria. Este Attila se llamó Flagelum Dey, e adquirió tal nombre desta manera: que llegado a Módena con su exército, Geminiano, obispo de aquella çibdad, onbre de sancta vida, confiándose en la diuina ayuda, le salió a rresçebir. E preguntóle que quién era e él respondió: "Soy Athila, flagellus dey" al qual respondió el sancto obispo e dixo: "Yo soy Geminiano, sieruo de Dios". E dichas estas palabras, abrió las puertas de la çibdad e Atila, mouido de diuino terror, passó con los suyos de largo por medio de la çibdad, sin poder hazer daño

¹⁰⁸ Poeta, literato e historiador latino del siglo VIII. Su obra Historia Longobardorum es una de las fuentes más antiguas de la historia de Italia y una fuente de consulta obligada para los historiadores.

alguno. E después, preguntándole los suyos que por qué hauía fecho lo que aquel pontífice le avía amonestado en que no hiziesse mal a nadie dixo: "Vi estar a par dél vn viejo muy onrrado, con vna espada sacada amenazándome, que si le desdixesse de aquello que me pedía, que me mataríe". Tornando a Theodorico, reinó catorze años, e antes que fuesse muerto en aquella batalla que es dicho, avía vençido otra contra romanos e muerto en ella a Bethorio, cabdillo dellos.

THORSIMVND0

[Al margen, en círculo con corona: THORSIMVND0 alias Turismundo 7]

T[iluminada]horsimundo por otro nombre se llama Torismundo, así como Theodorico fue muerto, le alçaron los godos por rey, el qual era su hijo mayor e reynó tres años. Fue muy loçano e ardid de coraçón, mas mudó presto la condiçión e tornóse iracundo e soberuio, inconportable en tanta manera que sus ermanos Theodorico e Eurigo se conjuraron contra él secretamente, e auido su consejo, hizieron que vn seruidor suyo lo matasse con vn cuchillo del mismo rey Thorismundo quél thenia en la mano. Pero cuéntasse déste que al tiempo que murió su padre en la batalla que ouo con los vngaros e Athila, desseando vengar su muerte, estuuó tres días continuos peleando con los enemigos. E en fin, echó del campo a Athila e mató de los contrarios vn número quasi increyble de vngaros. E en la noche siguiente, vn cauallero nombrado Actio, induzió a Athila que huyesse e lo mismo hizo hazer a Torsimundo mañosamente, por librar la patria e conseruarla en los romanos. Desde a poco que boluió en España Torsimundo, estando aparejando de boluer en Jtalia e dende ella passar en Vngría a la destruyr, murió sin dexar hijos, al qual hizo matar su hermano Theodorico, de consentimiento de Eurigo como es dicho.[Al margen, con una llamada: El qual dize el Burgensis que tomó el señorío el año de nuestra redempçion de quatro cientos e çinquenta e quatro añõs pero que no reynó más de vn año e matólo un criado suyo; pero herido que fue mató él al que le hirió e a otros{?} que fueron en su muerte consejándola]

¶ THEODORICO SEGVND0

[Al margen, en círculo con corona, Theodorico IIº, 8]

S[iluminada]uçedió a Torsimundo alias Torismundo, su hermano Theodorico [Al margen con una llamada de referencia: E tomó el señorío año del Señor de quatroçientos e çinquenta e çinco años] el qual hizo cruda guerra a Roçario, rey de

los Suyços, con el qual ouo batalla e lo vençió e mató. E de allí vino en España donde ya se le alçauan algunos con fauor de los mismos godos, e peleó con ellos e vençiólos. E hizo grande castigo en muchos particulares e paçificó los reinos, e fue muy themido de sus súbditos, e era muy estimado de los estraños a causa de su mucho esfuerço e su ventura muy mayor en las cosas de la guerra. Éste fue el primero rey de los godos que ouo enteramente todo el señorío de España. Vençió por batalla los sueuos çerca del río de Oruigo, e después que ouo reinado treze años, lo hizo matar su hermano Eurigo por la misma forma qué l mató a Thorsimundo.

¶ EVRIGO

[Al margen, en círculo con corona: EVRIGO alias Eurricus, 7]

E[iluminada]urigo que por otro nombre llaman Eurrico, muerto Theodorico segundo, le alçaron los godos por rey. Éste fue enteramente inimiçíssimo de los romanos, e aquéste dio las leyes por escrito a sus súbditos para la gouernaçión de sus estados e rreynos, porque hasta entonçes los godos no biuían debaxo de constituçiones ni eran juzgados sino arbitrariamente por buenos varones. Reinó diez e siete años e fue buen rey para sus súbditos e criados. [Al margen: NOTA: ¶ Este rey Eurrico fue el que primero dio leyes por escrito en España e las estableçió. Tomó el reyno año del señor de quatroçientos e sesenta e ocho e reynó diez e siete años, segund el Burgensis, pero la General Historja dize dos años más.]

(22r) SEXTA EDAD

ALARICO SEGVNDO

[Al margen, en círculo con corona: ALARICO IIº, 10]

H[iluminada]alarico Segundo subçedió en el reino a su padre Eurigo e casó con Amalassumpta, hija de Theodorico, rey de Ytalia, en la qual ouo vn hijo que se llamo Amalarico. Ésta fue segunda muger, porque primero auía seydo casado e thenía otro hijo de la muger primera, e algunos dizen que le ouo en vna donzella, al qual llamaron Leonegildo. Este rey Alarico tuvo mucha guerra con los françeses y mató en batalla a Glodoneo, rey de França. Pero los historiales françeses, e entrellos Johan Villano,¹⁰⁹ lo

¹⁰⁹ Suponemos que se refiere a Giovanni Villani, historiador italiano muerto en 1348. Comenzó una Historia o Crónica de Florencia que va desde los tiempos de la torre de Babel hasta su época y que fue continuada por su hermano Mateo y su sobrino Felipe, llegando hasta el año 1365.

escriuen al contrario e afirman que el Glodoneo mató en batalla a este rey Alarico, e que tomó la Aquítania e la prouinçia de Narbona, la qual ya se llamaua Goçia, pero todavía quedó España en el señorjo de los godos. [Al margen: NOTA: ¶ La verdad es que Glodoneo rey de Françia vençió e mató en batalla al dicho Alarico e e[sic] así lo dize también la General Historia e el Burgensis. Éste tomó el reyno año del Señor de cccc°lxxx°vij e el Burgensis dize dos años menos, e reynó veynte e tres años.]

GRISALAIICO

[Al margen, en rombo con corona: GRISALAIICO 11]

D[iluminada]espués de la muerte de Alarico Segundo alçaron los godos por su rey a Grisalayco, el qual fue hijo de Enrrique[sic] e hermano bastardo del rey Alarico, e reynó quatro años. E como la reyna Amalassumpta vido que aquesto era en perjuizio de la subçesión de su hijo Amalarico, al qual de derecho pertenesçia el reyno, fuesse con su hijo en Italia al rey Theodorico, padre de la susodicha. El qual secretamente aperçibió sus exércitos e hizo capitán a su hijo Atlarico, e con él puso por colega vn cabdillo llamado Yba y embiólos en Françia a vengar la muerte de su yerno Alarico. E los françeses sacaron sus huestes e vinieron a la batalla, pero fueron vençidos e perdieron todo lo que avían ganado a los godos, así en Françia, como çierta parte de Espagña que auían thomado. E luego el dicho Amalarico, con fauor del tío Atlarico, enbió vn capitán contra este Grisalaico e ouo batalla con él a siete leguas de Barçelona. E fue vençido Grisalaico e huyó a Africa, donde murió desde a algund tiempo con mucha miseria. Todo lo que es dicho se escriue en la dicha Suma de Crónicas¹¹⁰: -general. [Al margen: BURGENSIS ¶ "Ad regum gothorum tiranni de assumptus et anno Dei quingentessimo octauo et regnauit annos quatuor." La qual

Giovanni fue también autor del tratado De aurei floreniflorentini origine, praestantia et valore per varias temporum vices, cum signis et emblematis, quae in ipsis inspiciuntur. La primera edición de la Crónica se publicó en el siglo XVI: los primeros X libros en Venecia en 1537, y los libros XI y XII en Florencia en 1554. La edición que manejamos es la Crónica con le continuazioni di Matteo e Filippo, ed. Giovanni Aquilecchia, Torino: Giulio Einaudi, 1979. No sabemos de ningún historial francés de la época que aquí se refiere que lo haya tenido como autor.

¹¹⁰ Se refiere a la Suma de corónicas de don Pablo de Cartagena, cuyo compendio y continuación suele atribuirse a Alfonso, su hijo (v. supra, nota 106) A ella dice remitirse y seguir en todo a menos que se señale otro autor particular (cfr. f. 22v, el capítulo de Buiba)

historia también dize que reynó quatro años, pero dize que començó a reynar en el año de quinientos e diez.]

AMALARICO

[Al margen, e círculo con corona: AMALARICO, 12]

Q[iluminada]uando supo el rey Theodorico de Italia, abuelo de Amalarico, que era desbaratado Grisalayco, e que su nieto avn no tenía enteramente el señorío de Espagna, vino en perssona a ella con grand poder. E luego le fue todo llano e se le dio e hizo alçar por rei a su nieto Amalarico, al qual pertenesçía el señorío de España. Pero porque era muy moço, gouernó doze años a España el abuelo, e desde lo vido en edad para poder gobernar sus estados, dexóle el reino e diole muchos consejos vtils [Al margen y pie de página: NOTA: Eusebio De temporibus. ¶ Este autor no le llama Amalarico a este rey como la General Historia e el Burgensis e otros historiales dizen, sino Athalarico. E en el tiempo quél e su madre tomaron el reyno también dize otra cosa e en el tiempo que le tuuo el reynado dize çinco más. Pero porqueste Eusebio se tiene por diligente inuestigador en esto de los tiempos, dare aquí las palabras puntuales quescruiue en aquesto: "Anni salutis 522º Athalaricus puer Theodoricier filia nepos cui Amalassumtha matre in regno successit annis decem."] E enseñóle las cosas que deue aver el rey en sí para bien regir su perssona e súbditos, así como ser sabio e franco, libre e noble, templado e yqual, justo e sin cobdiçia, sino de onra e señorío, de buen consejo, esforçado e constante amador de su pueblo, manso e paçiente, no açelerado e humano con los pequeños, graue e autorizado con los grandes, muy vigilante e aperçebido enemigo del sueño e de la gula, e themeroso de Dios sobre todo, etcétera. Muchas cosas le dixo demás de las dichas, en espeçial que toujesse en su consejo ombres çientes, e de buenas consçiençias e limpia sangre, leales por propia casta o estirpe, no themerarios nj pusilánimos, mas onestos y esforçados, diziéndole que los tales saben aconsejar en los grandes fechos, ca non puede aver el rey más peligrosos enemigos que los malos consejeros, e díxole que es grand mengua al príncipe conuerssar con ombres viles. E dados estos consejos e otros muy buenos e nesçessarios para bien gobernar, alçólo rey de España e mandóle que rreynasse con Malassumpta, su madre juntamente. E el dicho Theodorico tornóse en Italia, después de lo qual reinó Amalarico çinco años e fue casado con la reina Cotida, la qual fue muy cristianjssima muger. E porque no

quiso ser de su setta dél, ca era arriano, atormentáuala e diole muy mala vida. E ella quexóse a Childiberto, su hermano, el qual salió con grand gente contra Amalarico.[Al margen: NOTA: ¶ Pues tomó el reyno Grisalaico año del Señor quinientos e ocho e reynó quatro, e Teodorico su abuelo de Amalarico doze, síguese que Amalarico tomo el señorjo año de quinientos e veynte e quatro e reynó çinco después. Esto según el Burgensis, el qual dize quel dicho Teodorico fue de la setta de Arrio y perseguidor de cristianos. E también dize que reynó éste su nieto muchos meses sobre çinco años, e que a Chiliberto, rey de Françia, mató al dicho Amalarico en batalla, etcétera.] E ouieron batalla, en la qual murió Amalarico e los françeses quedaron vencedores, como por las Crónicas de Françia que copiló Juan Villano paresçe. Mas otros dizen queste Amalarico vengó la muerte de su padre e mató a Clodoneo, rei de Françia, en vna batalla, e que después en otra que ouo con françeses lo mataron, como es dicho, çerca de Barçelona.[Al margen: NOTA: ¶ La qual historia dize queste Theodorico de la setta de Arrio mató de hambre en prisiones al Papa Johan, e hizo martirizar otros cristianos. E dize que con qujen Amalarico ovo la batalla donde fue muerto no era a Chiliberto, como se dixo, syno Clodoneo, quinto rey de Françia, el qual dize Francisco Petrarca en su Crónica de Emperadores e Pontifiçes,¹¹¹ en el capítulo de la vida del Papa Johan, primero de tal nombre, que este Clodoneo fue el primero rey cristiano de los de Françia. Al qual baptizó Sandt Remigio, obispo en tiempo del dicho Papa Juan, el qual tovo el pontificado dos años e siete meses e diez e ocho días e sucedió en la silla de Sant Pedro año del Señor de qujnientos e veynte e çinco años].

[A lo largo del margen, en recuadro y con imprenta mayúscula, se lee: EL PRIMERO REY QUE FUE CHRISTIANO FRANCIA[sic]]

¶ LEONEGILDO

[Al margen, dentro de un rombo inscripto en un círculo con corona: LEONEGILDO 15]

A[iluminada]sí como murió Amalarico, se entremetió en el señorío Leonegildo, contra voluntad de muchos caualleros de los godos e en despecho de su madrastra Amalassumpta, la qual era muy amada en toda España. E hizo alçar por rey a Theudo,

¹¹¹ O Summa de las vidas...., v. supra, nota 69 .

su sobrino, de consentimiento de los altos ombres de España e de las comunjdades. E fueron tan pocos los días que le turó el nombre de rey a este Leonegildo, que pocos historiales curaron de hazer mençion dél ni tanpoco escriuen qué fin ouo. Esta relación es assimismo de la Suma de Crónicas y avn confusamente dicho, quasi no aujéndole por rey nj de tal número.

(22v) SEXTA EDAD

¶ THEVDO

[Al margen, en círculo con corona: THEVDO, 14]

T[iluminada]heudo fue sobrino de la reyna Amalassumpta, e ella le hizo hazer rey en España y también lo fue de Italia, la qual ella eredó de su padre. [Al margen: NOTA: ¶ Començó a reynar este Theudo año del Señor de qujnientos e treynta e vno e reynó diez e siete años e çinco meses.] E lo vno e lo otro dio a este ingrato sobrino, el qual desacordando de cuánto bien della auía resçebido, la desterró e después la hizo matar en vn año. E sabida su maldad, el emperador Justiniano enbió contra él a vn su capitán general llamado Belisario. Pero antes que la gente del emperador llegase en España, vn criado de la dicha reyna se avía fecho loco, otros escriuen que era truhán, e estando el rey Theudo con muchos caualleros e personas prinçipales de sus reynos, entró aquel loco e diziendo donayres, dio al rei con vna porra en la cabeça, del qual golpe murió desde a pocas oras. E desta forma vengó el loco la muerte de su señora, mas el rey visto que él moría por justo juizio de Dios e por la injustiçia que auía fecho en aver mandado matar a la reyna Amalassumpta, que le auía fecho rei, mandó expressamente que el loco no fuesse muerto nj resçibiesse alguna pena por su atreuimjento, e así rogó a los suyos que fuese fecho.

¶ THEVDOSILO

[Al margen, en círculo con corona: Thevdosilo 15]

M[ilunminada]uerto Theudo de la manera que es dicho, fue alçado por rey de Espagna Theudosilo, su cabdillo. [Al margen: NOTA: ¶ Thomó el reyno año del Señor de e[sic] quarenta e ocho años.] Reynó vn año e tres meses, en el qual tiempo todo su exerçio fue adulterar con muchas mugeres de las más principales de sus vassallos más poderosos, e avn hizo por esta causa matar algunos dellos. Por lo qual, estando en Seuilla, entraron en su palaçio muchos ombres nobles de godos e

prendieron al dicho rey Theudosilo. Mas algunos de aquellos que se sentian dél desonrrados e que a la dicha prisión se hallaron, diéronle tantas e tan mortales heridas que luego murió. Todo esto y el capítulo de suso es de la dicha Suma de Crónicas e de la General e del Burgensis.

¶ AGILA

[Al margen, en círculo con corona: AGILA 16]

A[iluminada]gila, al qual otros llaman Aguila, fue alçado por rei en España después que fue muerto Theudosilo, porque aquéste era el más propinquo señor de la estirpe real de godos, y porque pensaron los dichos godos que serían por este príncipe mejor gobernados que por otro ninguno. Reynó çinco años e fue muy enemigo de los cristianos. E era mal onbre, pero porque era de la verdadera estirpe de los godos más nobles e reales, le comportaron todo el tiempo que es dicho. [Al margen: NOTA: ¶ Començó a reynar año del Señor de quinientos e çinquenta años] En fin, hizo guerra a Córdoua porque quería mal a los cristianos que allí onrrauan el sepulcro de San Auselo mártir, e desta causa hizo hazer establo para sus bestias de aquel lugar donde estaua el dicho sepulcro por vituperio, e que ellos e sus onbres estouiesen sobre aquella sepoltura. Mas enojados los de aquella çibdad de ver esto, ouieron de pelear con los del rei de tal manera que fue él allí vençido e desonrado, e fue su hijo e todos los mejores de su hueste muertos e él se fue huyendo a Merida. Después de lo qual se alçó en Seuilla contra él Thanagildo e fue Agila contra él. Otros escriuen que no fue en perssona e que enbió su gente, e ouieron batalla e quedó la victoria con Thanagildo, el qual mató e prendió, venciendo mucha gente de la mejor de Agila. Por lo qual, y más por sus pecados, permitió Dios que los godos que quedaron biuos del mismo rey Agila, por complazer a Thanagildo, mataron en Mérida a dicho Agila.

¶ THANAGILDO

[Al margen, en círculo con corona: THANAGILDO 17]

D[iluminada]espués que fue muerto Agila, alçaron los godos por rey en España a Thanagildo, que era su primo y principal de la sangre real, y reynó catorze años. No he hallado que en tiempo de aquéste oujesse guerra más de lo que se dixo en el capítulo de Agila. Pero escriuen que fue buen rey e que tuvo su señorjo en paz e justicia, e que la administró con la ygualdad e retitud que se requiere. E estando en Toledo adolesçió e allí murió, e fue fecho mucho sentimiento por su muerte, e en

especial por la gente plebea. [Al margen: NOTA: ¶ Començó Athanagildo a reinar año del Señor de quinientos e çinquenta e çinco, e reynó lo ques dicho. Fueron en este tiempo Santo Martín, obispo, y San Emiliano, abbad, los quales en esta España biujan a la sazón.]

¶ BVIBA

[Al margen, en círculo con corona: BVIBA 18]

A[iluminada]sí como murió Thanagildo, estouieron los godos muy diferentes sobre la elección del que auía de reynar. E passado mucho tiempo sin se poder acordar entre sí para elegir rei en Espagna, porque los vnos quisieran reduzir la gouernaçión a república, conforme a lo que en Roma se vsó en tiempo de los cónsules e dictadores e otros magistrados, e a otros les pessaua desto porque era perder la sangre real su dignidad e ceptro. De manera que en éstas e otras opiniones altercando, al fin se concertaron e acordaron que se continuase el reynado, e ouiesse vna cabeça e rey, pues desde tan larga antigüedad le auían thenido. E dexadas las otras passiones en olujdo, alçaron a vno que era el más jllustre en sangre e más verdadero subçessor de la misma estirpe real. Pero no reinó más de tres años e murió en Galia Gótica, que también era de los reyes de España. Éste se llamó Buyba, el qual quiso tanto a su hermano, Leonegildo, que assí como fue alçado por rei, hizo que juntamente reinasse con él por el grande amor que le thenía. El qual, después de sus días, le suçedió en el reino, porque el dicho Buyba no ouo hijos. Todos los capítulos donde no se diere autor particular, son de la dicha Suma de Crónicas y de vna relación antigua e sumaria que tuuo, de mucha parte desta real genealogía, la reyna doña Ysabel, de gloriosa memorja, que yo vi e ley algunas vezes.¹¹² Este rey llaman algunos Loyba. [Al margen: NOTA: ¶ Començó a reynar Buyba año del Señor de qujnientos e sesenta e nueve años. El qual año ovo diferençia sobre la Pasqua de Resurreçión, que los españoles la guardaron veynte e ocho de março e los françeses a diez e ocho de abril. E mostró Dios que los françeses avían fecho lo çierto en un miraglo notorio, porque las pilas del baptismo queste día se suelen henchir, enleuáronse a los françeses e no a los españoles.]

¹¹² Oviedo aparece en directa relación con la corte desde temprana edad como paje del duque de Villahermosa, sobrino del Rey Católico, y como mozo de cámara del príncipe don Juan (hasta 1497). De regreso de Italia lo hallamos de un modo u otro ligado a la corte de Fernando por el año 1505, tras la muerte de la reina Isabel, y más tarde, hacia 1512, poco antes de partir para Indias.

[En el texto, en recuadro: NOTA PVES LEES]

T[iluminada]hanagildo e Buyba o Loyba, que son este vltimo e penúltimo de quien he dicho de suso la relación de sus vidas, no están atrás en el áruol de la consanguinidad sus çírculos e pórnanse agora, e no se dirán sus vidas pues están dichas. Esto se hizo porque el áruol mejor se vea e se acabase esta plana sin mezclar nuevas figuras, así que la leçión començará en Leonegildo, segundo de tal nombre, etcétera.

(23r) SEXTA EDAD

LEONEGILDO IIº

[Al margen, en círculo con corona: LEONEGILDO IIº 19]

L[iluminada]eonegildo, segundo de tal nombre, e Buyba fueron hermanos e su padre se llamo Alarico, pero no fue el padre rey, puesto que era de la casa real de los godos. Muerto el rey Buyba, alçaron los godos por rey a este Leonegildo e reinó diez e ocho años e conquistó el condado de Saboya e otras muchas çibdades. [Al margen: NOTA: ¶ Leonegildo començó a reynar año del Señor de qujnientos e septenta e dos años.] Este ouo dos hijos, e el mayor dellos auía nonbre Hermenegildo, que casó con vna hija del rey de Françia, e el otro se llamó Ricaredo. Este Leonegildo fue de la setta e horror de Arriano, e porque Hermenegildo, su hijo, no quiso seguir su secta, prendiólo e después él mismo lo mató en la cárçel do estaua preso, con vn destral o hacha, dándole a entender que lo hazía porque se auía casado sin su liçençia con hija del rey de Françia. Lo qual paresçió ser falso, porque al tiempo que lo quiso matar le amonestó que siguiesse la mala opinión e secta de Arrio e que lo soltaría e perdonaría si lo hiziesse. Mas el bienaventurado Hermenegildo más quiso ser mártir e morir por la fe de Jhesu Cristo que biuir ni ser rey de España después del padre seyendo arriano, e resçibió la muerte en paçiençia e con mucha voluntad, dada por la mano del herético padre vna noche de Pasqua. Desde a poco tiempo que aquesto pasó, enfermó este crudo rey Leonegildo e murió en la erética opinión e setta de Arrio. Su muger déste fue dicha Theodosia, reyna cristianíssima e sancta, la qual fue hermana de Sanct Leandro e Sanct Fulgencio e Sancta Florentina, monja. [Al margen: NOTA: ¶ Estos bienaventurados sanctos deste linaje real de godos.] Así que

este sancto mártir Hermenegildo más quiso paresçer sobrino de tales [tachado: p] tños en su muerte que no con la vida ymitar a tan crudo e erético[sic] padre.

E[iluminada]n tiempo deste rey Leonegildo naçió el erético e abominable Mahoma, en el año de quinientos e nouenta e çinco después que naçió Jhesu Cristo, nuestro redemptor. [Al margen: ¶ MAHOMA ¶ Eusebio, De Temporibus dize que naçió Mahoma en Arabia año de qujnientos e noventa e siete años de la natiuidad del Señor. De manera que lo que dize la General Historia que naçió en tiempo de Leonegildo no sería así, que Leonegildo reynó diez e ocho años vernjan a ser sobre quinientos e septenta e dos que corrían quando reynó por todos qujnientos e noventa.]

[Al pie de página, al final de esta columna: ¶ Ydem de Mahoma ¶ Segund el dicho Eusebio, Mahoma nasçió año de quinientos e nouenta e siete de la natiuidad del Señor. De manera que no fue Mahoma en tiempo de Leonegildo como se dixo de suso, pero sería en tiempo de su hijo Ricaredo. En qualquier tiempo quél nasçiese dize la Historia General del rey Don Alonso Décimo que fue de la casta e subçesión de Hizmael e Agar. Su padre de Mahoma se llamó Abdalla, digo Abdalla e su madre Einjna e naçió en vna villa que se dize Yatrib ques çerca de Meca. Casóse con Hadaya, e tomáuale el mal caduco e dezía él questionçes le habla el ángel Sant Gabrjel. Mucho se podría dezir deste mal onbre, pero no lo hago por no dilatar el fin e intento deste Catálogo Real.]

RICHAREDO Iº

[Al margen, en círculo con corona: RICAREDO Iº 20]

A[iluminada]sí como fue muerto Leonegildo Segundo, alçaron los godos por rey en Espagna al sancto e muy noble rey Ricaredo, su hijo, e reynó quinze años. Éste fue muy diferente del padre, porque tanto quanto fue Leonegildo cruel y erético, fue el hijo piadoso y cathólico. El padre fue perseguidor de la fe de Cristo; el hijo, amator e zeloso della con todo su coraçón e obras de sancto. El padre acresçentó el reyno por armas; el hijo le ensalçó con sanctidad y deuoción, e luego que començó a rreinar enbió por Sant Leandro, arçobispo de Seuilla, e por Sanct Fulgençio y Mansona y todos los otros cristianos y sanctos varones que Leonegildo, su padre, avía desterrado, y de mano de San Leandro se baptizó este santo rey Ricaredo e toda su casa. Fue este bienaventurado príncipe destruidor de la secta de Arrio y defenssor de la fe cristiana, esforçado e muy liberal. [Al margen: NOTA: ¶ Començó a reynar

Ricaredo años del Señor de qujnientos e noventa años e reynó quinze años e hizo celebrar el terçero Conçilio en Toledo, en el qual se juntaron sesenta e quatro obispos a la condenación de la seta erética de los arrianos.] En su tiempo entraron sesenta mill françeses en España, estando este rey en Toledo, y desde allí enbjó contra ellos a Claudio, capitán general suyo, el qual por batalla los vençió e mató la mayor parte dellos e prendió muchos, de manera que escaparon muy pocos dellos. [Al margen: NOTA: ¶ Esta batalla contra françeses de la qual dize el Burgensis: "Nulla unquam{?} in Hispanijs victoria viator vel similis invenit{?}]] Después desta victoria adolesçió en Toledo e allí murió sanctamente e como cathólico. E quedó por rey su hijo Buyba, como lo cuenta la Suma e General Historia que hizo copilar el rey don Alfonso Décimo, e también lo escriue el arçobispo don Rodrigo.

¶ BVIBA

[Al margen, dentro de un rombo inscripto en un círculo con corona: LVIBA 21]

E[iluminad]l rey Luyba alias Litibia, reynó en España después de la muerte del sancto rey Ricaredo, su padre, e reynó dos años. E aqueso poco que le turó la vida fue muy virtuoso e yua ymitando al padre en la religión e onestas costumbres. Matólo a traición Biterico, dándole fauor para ello algunos desleales e quedóse por rey, como adelante se dirá en su lugar. Algunos historiales no hazen mençión deste Luiba ni creen que ouiese tal rey pues le ynoran o no hablan en él. Otros dizen que Litibia, de quien adelante será fecha mençión, fue su hijo. Pero conformándome con los más auténticos historiographos, digo que escriuen que en España fue muy llorado Litibia alias Luyba de qujen aquí se tracta, pero este llanto fue secreto e en los coraçones de los españoles a causa de quien le mató. [Al margen: NOTA: ¶ Reynó Luyba año del Señor de seysçientos e çinco años, e aviendo reynado dos años e çinco meses, fue muerto en su adolesçençia seyéndole metido vn puñal por los pechos por el tirano Viterico. "De jnnobile quidem matre progenitus sed virtute indolis insigetus, etcétera. De pingitur{?} Lujba in etate adolescentie gladio in pectore fixo." Burgensis.]

¶ VITHERICO Iº

[Al margen, en círculo con corona: Vitherico Iº]

D[iluminada]espués de la muerte de Luiba, reynó Viterico, primero de tal nonbre. Y porque aquéste fue vno de los más prinçipales y primero en la maldad fue siempre muy aborresçido. Reinó siete años como tirano, e así después, estando en su palaçio

comiendo, entraron muchos criados e algunos deudos de Luiba e diéronle tantas heridas que luego murió dellas. Pagóle Dios como él lo mereçía. Començó a reynar año del Salvador de seysçientos e siete años e fue siempre desdichado en las armas, puesto que era muy animoso e gran enemigo de romanos, e vna vez prendió çiertos caualleros dellos e hízolos a Sagunto llevar e tener allí a buen recabdo, la qual Sagunto es Monujedro. E así como en su vida hizo muchas cosas jllíçitas, assy acabó.

[El árbol genealógico que completa esta página se halla reproducido en el apéndice con el número 8.]

(23 v) SEXTA EDAD

¶ GVNDOMARO

[Al margen, en círculo con corona: GVNDOMARO 23]

D[iluminada]espués que fue muerto Viterico de la manera ques dicho, alçaron los godos por rey a Gundomaro, el qual fue tan cathólico e temeroso de Dios que quasi era tenido por religioso e en su tiempo fue a todo su poder fauoresçida la fe de Cristo, nuestro redemptor. Ouo una batalla con los gascones e vençiólos e mató e prendió muchos dellos e ganóles mucha parte de su tierra. Este buen príncipe mandó que por delito que ninguno [tachadura] cometiesse en todos sus señorjos, no fuesse sacado de la yglesia, eçpto en aquellos casos permisos en derecho, assí como al erético e traydor, etcétera, corroborando e aprouando el preuilegio apostólico que en este caso se habla. [Al margen, dibujo de una iglesia seguido de NOTA: ¶ Quándo fue ordenado que en Castilla e en los reynos d' España valiesse la yglesia a los delinquentes.] E así, desde aqueste rey hasta el presente tiempo, se ha guardado en España, e prinçipalmente e mejor en Castilla que en parte del mundo. Començó a reynar año del Señor de seysçientos e catorze e reynó dos años, e adolesçió e de su enfermedad murió en Toledo, e sucedió en el reyno su hermano Sisebuto. Lo ques dicho se scriue en la Historia General del rey don Alonso Décimo, e en parte la sigue el Burgensis.

¶ SISEBUTO

[Al margen, en círculo con corona: SISEBVNDO 24]

D[iluminada]espués que murió Gundomaro, subçedió en el reyno Sisebuto su hermano. Este fue muy buen rey y por exçelencia llamado cristianíssimo méritamente, e junto con esto fue muy valeroso príncipe e muy liberal e esforçado. E hizo mucha guerra a los romanos por la mar e por la tierra e vençiólos en dos batallas campales e tomóles muchas çibdades e villas que thenían en España. E hizo convertir a los judíos de todos su señorjos a nuestra sancta fe cathólica [Al margen: NOTA: ¶ Quándo fueron los judíos echados de España los judíos[sic], e fechos que se convertiesen la primera vez]. E hizo en Seuilla vn conçilio contra los nuevos eréticos dichos açéfalos, los quales fueron confundidos e conuertidos por la doctrina de Sanct Isidro que ay fue presente. E como dize Eusebio, De Temporibus, en su tiempo déste fueron escluydos los romanos del señorío d' España de todo punto. Començó a reynar años del Señor de seisçientos e diez e seys e reynó nueve años e seys meses, segund la General Historia e el Burgensis dizen. Pero el dicho Eusebio dize que quando los romanos fueron del señorjo que les quedaua en Espana escluydo[sic] por el dicho rey, fue en el año del Señor de seisçientos e quarenta, como lo porné puntualmente en esta margen [Al margen: ¶ Eusebij, De Temporibus: "Sisebutus gothorum rex religus hispaniae ciuitates romanis sustulit a quo tempore in hispania defecit romanuruz imperium. Anni Salutis 640."] Fue su muerte muy llorada e no sin sospecha que le oujessen entoçecado o dádole yeruas para matarle. Fue Suintila su capitán general e caudillo de los exérçitos deste rey e muy venturoso e diestro en las cosas de la guerra.

RICAREDO IIº

[Al margen, en círculo con corona: RICAREDO IIº 25]

F[iluminada]ue hijo de Sisebundo o Sisebuto, Ricaredo, segundo de tal nombre, e por la muerte de su padre suçedió en el reyno, año del Señor de de seysçientos e veynte e çinco años, e reynó siete meses. E por ser tan breue su vida no ay cosa de memoria que dél se pueda escreujr, del qual dize el Burgensis que murió en la edad de pueriçia.

¶ SUINTILA

[Al margen en círculo con corona: SVINTILA 26]

S[iluminada]uintila fue caudillo e capitán general, pero fue hijo del rey Ricaredo, primero de tal nombre. E seyendo como es dicho caudillo de Sisebuto, vençió

muchas vezes a los romanos. E éste dize la General Historia que los acabó de echar de España e el primero que todos los reynos della tuvo e poseyó enteramente, lo qual ningún rey tuvo hasta él. Mas Eusebio, como de suso se dixo, esta gloria de echar los romanos de todo punto d' España no la da sino a Sisebuto. Sobjuzgó los gascones que se le avían rebelado e mató muchos dellos. A los çinco años del reynado de Suintila murió Mahoma, e porque la forma de muerte es notable e para reyr, escreujrla he sumariamente, [Al margen: NOTA: LA MUERTE DE MAHOMA] conforme a la General Historia, la qual dize que Mahoma avía dicho que cumplidos diez años de su reynado avía de morir, e que al terçero día avie de resuçitar, como avía fecho Cristo. E vn disçipulo del dicho Mahoma, queriendo experimentar esto, entosecóle e diole ocultamente çierto veneno a beuer con el qual le mató. E como él conosçió que no podía biuir, dixo a aquellos moros que con él estauan que por agua serían saluos e avrían perdón. E luego questo ovo dicho, dio el alma al diablo e sus disçipulos guardáronlo bien hasta que passaron los tres días. E como vieron que eran ya passados aquéllos e más otros e no resuçitaua, e no avie qujen pudiese comportar el hedor, dexáronlo e cada vno se fue donde le plugo. E sus deuotos tomaron después su cuerpo e halláronlo comido de perros. E vn disçipulo suyo, llamado Albimor, tomó los huesos e enterrólos segund cuenta el obispo don Lucas. Eusebio, De Temporibus, no cuenta la forma de la muerte de Mahoma, pero dize que murió el año de seysçientos e treynta e siete de la natiuidad del Señor. Tornando a Suintila, dize el arçobispo don Rodrigo que murió de su enfermedad, e que era tan deuoto e buen cristiano e tan limosnero que fue llamado "Padre de los pobres". Començó a reynar año del Señor de seysçientos e veynte e seys años e reynó diez años, por el qual fue fecho mucho sentimiento en España e por todos sus vasallos, e espeçialmente por los pobres a qujen fizo mayor falta.

[Entre las columnas de esta página corren círculos coronados, encolumnados con los siguientes nombres : RICAREDO IIº 25, SVINTILA 26, RACHIMIRO 27, SISENANDO 28, SCINTILA 29.]

(24r) SEXTA EDAD

¶ RACHIMIRO

[Al margen, en círculo con corona: RACHIMIRO 27]

H[iluminada]ijo fue Rachimiro de Suintila e muy querido de su padre. E así le hizo su par e fue asumpto por su consorte e reinó con él. E érale muy semejante en la perssona, e paresçie su propria efigie, e no tan solamente en esto ques dicho. El Burgensis escriue que le ymitaua, mas avn en las vertudes le era muy semejante. Murió temprano e los autores no dizen dél cosa que deua ser más repetida.

¶ SISENANDO

[Al margen, en círculo con corona: SISENANDO 28]

S[iluminada]isenando suçedió en el reyno de los godos después que murió su padre Suintila, año del Señor de seysçientos e treynta e çinco, e reynó çinco años e onze meses segund el Burgensis. Pero la General Historia no le haze hijo de Suintila, ni tanpoco el Burgensis en el capítulo que haze espeçial para este Sisenando, sino donde trató de la vida del dicho Suintila, antes dize quando viene a hablar en él particularmente que fue tirano. La Historia General dize que hizo çelebrar el quarto conçilio en Toledo, en Sancta Leocadia del Alcáçar, e que se juntaron de España e de la Galia Gótica sesenta e ocho obispos. Éste acomuló las leyes que llaman del fuero judiçial en vn libro e murió de su propria enfermedad en Toledo.

¶ SCINTILA

[Al margen, en círculo con corona: SCINTILA IIº 29]

T[iluminada]omó el reyno Scintila, segundo de tal nombre, año del Señor de seysçientos e quarenta, e reynó quatro años. E en su tiempo se hizieron dos conçilios en Toledo en Sancta Leocadia, a par del Alcáçar, e fueron çelebrados con el bienaventurado arçobispo Sancto Eugenio, primado de las Españas, e Honorato, arçobispo de Seuilla, e otros perlados e el arçobispo de Narbona e Protasio, arçobispo de Tarragona. E el año antes, avía passado desta presente vida el glorioso Santo Esidoro. E aquestos dos Conçilios fueron el quinto e sexto que se çelebraron en Toledo, donde se trataron e ordenaron muchas cosas santas e conuinientes a la Yglesia de Dios. Fue este rey Sintila muy cristianíssimo e fauoresçedor de la Yglesia e muy limosnero, e tuvo su señorío en mucha paz e justiçia e por tanto fue muy llorado quando passó desta presente vida.

¶ TVLGAS

[Al margen, en círculo con corona: TVLGAS 30]

D[iluminada]espués que murió Sintila Segundo, reynó su hijo Tulgas en el año de la natiuidad de Jhesu Cristo, nuestro redemptor, de seysçientos e quarenta e çinco, e reynó dos años. Fue muy buen rey e justo juez, e muy cristiano e grand limosnero, e tuvo en mucha paz sus reynos esso poco quél biujó, e fue muy liberal e buen señor. Era njño en la edad pero viejo en el seso e buen entendimiento, como dize la Historia General, e confirmó todos los sínodos de sus predeçesores. Murió en Toledo e fue muy llorado en toda España porque todos tenjan esperança que, segund sus prinçipios se mostraron, fuera muy bueno para todos los súbditos e reynos suyos.

¶ CINDASVND0

[Al margen, en círculo con corona: CINDASVND0 31]

M[iluminada]uerto el rey Tulgas, ouo algunas contenciones sobrel reynar, e dize el Burgensis que Çindasundo como tirano, el año del Señor de seysçientos e quarenta e siete, e que reynó diez años, en el qual tiempo se çelebraron dos conçilios en la çibdad de Toledo, e que allí murió de su propria muerte. La General Historia dize que reynó diez años asimismo e tomó el reyno segund es dicho, pero dize otras cosas tan notables deste rey que me maravillo cómo tan docto e experto en tales materias las dexase de escreujr. No niega averse fecho rey por fuerça, pero dize que la dignidad del Primado hasta allí era en la dignidad de Seuilla. A suplicaçión deste rey e con voluntad de los perlados de España, se passó con auctorjdad del Sumo Pontífice a la dignidad de la Sancta Yglesia de Toledo. [Al margen: NOTA: ¶ La dignidad de la primaçía de España, que tenía el arçobispo e yglesia de Seuilla, se passó a Toledo e su perlado, etcétera.] Touo sus reynos en ta[sic] paz e justicia que ninguno osaua tomar armas loca o atreuidamente. Hizo buscar con mucha diligencia todos los estableçimientos apostólicos e los de Sanct Isidoro, e mandólos muy bien guardar. E hizo priuar del arçobispado de Seujlla a Theodosisto, el qual era griego e erético, e así fue pronunçiado por el Papa e hizo muchos delitos contra la fe de Cristo. [Al margen: NOTA: ¶ Cómo fue priuado por erético Theodosisto, arçobispo de Seuilla e natural de Greçia] E después se pasó en Africa para los alárabes e tornóse de la seta de Mahoma. E por causa déste se pasó el primado, como es dicho, de Seuilla a Toledo como antiguamente lo thenía. En el quinto año de su reynado, fue çelebrado en Toledo el séptimo conçilio con Sancto Eugenio, arçobispo de Toledo, e porque no

se hallaua el libro de los Morales de Sant Gregorio sobre Job,¹¹³ fue acordado por el rey e el conçilio todo que Tajo, obispo de Çaragoça, ombre santo e muy letrado fuesse a suplicar al Summo Pontifiçe por el dicho libro para que mandasse sacar vn treslado dél, el qual libro escriujó San Gregorio a petición de Sant Leandro, arçobispo de Seujslla. E no se hallando los Morales en la librería appostólica apareşció San Gregorio al dicho obispo Tago vna noche e díxole que los hallaría en cabo de todos los almarios de la librería e así fue fallado el dicho libro. [Al margen: NOTA: ¶ Cómo fueron hallados los Morales de San Gregorio e traydos d' España donde se avían perdido e etcétera] Este miraglo de cómo los Morales paresçieron, está largamente escripto en la traduçión dellos que agora nueva- [Entre las columnas de esta página corren círculos coronados y encolumnados con los siguientes nombres: TVLGAS 30, CINDASVND0 31, RECESVND0 32, BAMBA 33, ERNIGO 34, EGICA35]

(24v)SEXTA EDAD

mente anda inpressa,¹¹⁴ e assimismo está escripto en dicha Historia General el mismo miraglo e cómo fueron hallados los dichos Morales. E dize assimismo queste rey en sus días hizo alçar por rey a su hijo Reçesundo, e que juntamente reynó con él quatro años. Pero el Burgensis no lo dize así, sino que reynó después quel padre murió, e dize que en su tiempo del dicho Çindasundo no quedó ereje alguno en España; e que murió en Toledo de su enfermedad, e fue su muerte muy sentida en todos sus reynos porque era muy buen príncipe. [Al margen: NOTA: ¶ Patronadgo de las diuinidades eclesiásticas e benefiçios, e primera conçesión a los reyes de Espagña e prinçipalmente a Castilla.] Escriuen queste buen rey embió al Papa por privilegio para dar las dignidades e prelaçias e benefiçios de sus reynos a los naturales d' España, e que como patrones della, él e los reyes que después dél fuesen, presentassen a los que en Dios e en su conşiençia les paresçiese ser conuiniente e de perssonas más ydóneas e suficietes, e los sumos pontifiçes

¹¹³ San Gregorio I, El Magno (540-604), Papa, fue uno de los cuatro principales doctores de la iglesia occidental. Fue autor entre otras obras de la Expositio in librum Job siue Moraliu libri XXXV, donde expone el libro de Job literal, mística y moralmente.

¹¹⁴ Se refiere a la traducción de Alonso Alvarez de Toledo, Sevilla, Jacobo Croenberge, 1527.

confirmassen e conçediessen sus bulas appostólicas e aprouassen a los tales e les hiziessen merçed conforme a la tal suplicaçión real e no a otros algunos. E la verdad es questo trae consigo mucha razón e justiçia, porquel natural sálesele la vida, e no al estraño, como paresçió en el dicho arçobispo erético que fue depuesto, como se dixo de suso. E el Papa Martín, primero deste nombre, conçedió la dicha merçed e preuilegio al dicho rey Çindasundo, e a todos los reyes que suçediessen en esta silla real de España, cuya cabeça principalmente se entiende Castilla, e en aquella sazón, la çibdad de Toledo era la prinçipal silla e cabeça suya. E de la misma manera lo conçedieron e aprouaron después otros santos padres, e así se ha vsado e guardado después acá, saluo quando algunos reyes han querido, contra su proprio preuilegio e el de sus súbditos de España, introducir e benefiçiar en las yglesjas della a algunos estranjeros.¹¹⁵

¶ RECESVND0

[Al margen, en círculo con corona: RECESVND0 32]

R[iluminada]eyno Reçesundo año del Señor de seysçientos e çinquenta e siete años, e reynó diez e nueve años menos vn mes, según el Burgensis, e segund la Historia General, quatro meses menos. Fue muy buen rey e muy cathólico, e en su tiempo se çelebraron tres conçilios en la çibdad de Toledo con el arçobispo Eugenio, santo varón, al qual suçedió en aquel arçobispado el glorjoso Sant Jlefonso[sic], el onzeno año del reyno de Reçesundo. El qual dicho Sanct Jlefonso era de noble generaçión e diçípulo de Sant Jsidoro, el qual confundió los eréticos Eluidio e Pelagio venidos de Françia, que quisieron infiçonar infamando la virginidad de la gloriosa e sin manzilla nuestra Señora e Madre de Dios. Por lo qual, el día de su fiesta de su Sacraçiónissima Purificaçión, que se çelebra el quinto décimo de las calendas de enero, estando en los maytines el glorjoso Santo Ylefonso, le apareçió la Virgen gloriosa con los coros de los apóstoles mártires e vírgines, la qual dándole las gracias por lo que en defensa e alabança de su virginidad avía fecho, le dio aquella santa casulla que oy está en la

¹¹⁵ Carlos V es un ejemplo de tal conducta, pues una vez llegado a España con una corte compuesta de sus amigos flamencos, coloca a varios de ellos en puestos importantes, tanto políticos como religiosos: en el arzobispado de Toledo a un sobrino de Chievres, a Adriano de Utrecht le entregó el capelo cardenalicio, a Guillermo de Croy lo hizo duque de Soria, y a Sauvaigne, canceller de Castilla.

çibdad de Oujedo, etcétera. Murió Reçesundo en Toledo de su muerte propria, e quedóle vn hijo dicho Theodofredo, al qual Betisa çegó. E aquéste casó con Recalona, en la qual ouo dos fijos que fueron Acosta e don Rodrigo, vltimos reyes de godos hasta que los moros vinieron a España. Todo lo susodicho, se colige del Burgensis e demás de lo susodicho dize la Historia General que a este rey se le rebellaron los gascones e entraron con grand hueste por la tierra, a los quales él sojuzgó e vençió. También difiere de lo susodicho del misterio de la casulla de Santo Jlefonso, porque dize que este misterio acaesçió en el día de la natiuidad de Nuestra Señora, ques a ocho de septiembre. Difiere asimismo en la muerte deste rey, porque no dize ser en Toledo como se dixo de suso, sino que le dio vna enfermedad en tierra de Palençia, en vna villa suya que avía nombre Geragos, que es donde agora dizen Bamba e allí fue enterrado.

¶ BAMBÁ

[Al margen, en círculo con corona: BAMBÁ 33]

Q[iluminada]uieren algunos dezir que después que murió Reçesundo, que porque su hijo Theodoredó era muy niño, los godos suplicaron al Papa que mandasse hazer oración para que Dios les mostrasse a qujén alçarían por rey. E que el Papa [tachadura] lo hizo e fue reuelado que la voluntad diuina era que vno que hallarían arando con vn buey blanco e otro bermejo que se llamaua Bamba, que aquél lo fuesse, e así lo respondió a los enbaxadores de los godos. E que buscándolo, fue hallado en Lusitania cerca del río Hircana, e que lo hizieron rey, etcétera. Ninguna cosa déstas dize la General Historia ni el Burgensis, pero concuerdan en que era del alto linaje de los reyes godos e que fue de común consenso alçado por rey en España, el año del Señor de seysçientos e septenta e seys años, e que reynó nueve años e un mes. E que se le rebeló desde a poco Paulo Griego, vno de los grandes de su reyno, e Ildario Tiranos, e çercólos en Narbona e tomólos por fuerza de armas e hízolos traer a Toledo, donde se hizo justiçia dellos conforme a su delicto. [Al margen: NOTA: ¶ La Historia General no dize que Paulo fue preso en Narbona sino en Nemis.] E el quarto año de su reyno se celebró en Toledo conçilio general con Quinçio, primado e arçobispo, en el qual tiempo dozientas e septenta naves de alárabes vinieron a la costa de España, el qual buen rey con poderoso exército los vençió e mató e prendió e quemó la mayor parte de los navíos. E con el triumpho

desta victoria, se boluió a Toledo e rehedificó los muros de aquella çibdad, e hizo Conçilio, e departió los obispados sufraganos a los arçobispados e yglesjas metropolitanas. Asimismo, los gascones entraron por Cantabrja, pero sojuzgólos e hízolos boluer a su tierra con mucho daño e desonrra; pero púsolos debaxo de su señorjo, e tomó a Barçelona e parte de Cataluña que se le rebelaron. Fue muy justo e noble e cristianjsimo, e vno de los mijores reyes de los godos. Pero diole yeruas Ernigo, e perdió el seso e fuese a vn monesterio de Çistel, questaua en Pampliega, donde se metió monje e murió allí santamente. Desde a siete años que entró en la religión, muchas cosas se dexan de dezir de las bondades de Bamba e de sus fechos, por por [sic] guardar ygualdad a la abreuiaçión destas historias, pero en la General quescruió el rey don Alonso Déçimo se hallará todo lo demás.

(25r) SEXTA EDAD

¶ ERNIGO

[Al margen, en círculo con corona: ERNIGO 34]

E[iluminada]rnigo, sobrino de Reçesundo, subçedió en el reyno después de Bamba como tirano. Començó en el año de nuestra redempçión de seysçientos e ochenta e çinco, e reynó siete años contra justiçia, porque el reyno pertenesçía a Godofredo alias Teudofredo, hijo de Reçesundo. Este Ernica [sobrelineado: go] casó una hija que tenía con vn alto ombre llamado Egica, sobrino del rey Bamba, e en este tiempo ouo tan grande hambre en España que se despobló parte della. Ouo tres conçilios en tiempo deste rey en Toledo, seyendo primado e arçobispo Juliano Pomerio. Así que tornando a Ernigo, su padre se llamó Ardanaste e fue desterrado de Constantinopla, e venido en España, casólo el rey Reçesundo con vna sobrijna en la qual ouo a este Ernigo, e pretendiendo que por su madre le venía de derecho el reyno, dio yeruas al buen rey Bamba.

EGICA

[Al margen, en círculo con corona: EGICA 35]

M[iluminada]uerto Ernigo, fue alçado por rey Egica, su yerno, e en el año del Señor de seysçientos e noventa e dos años e reynó otros treze e los tres dellos juntamente con su hijo, pero estos tres no se cuentan al fijo sino a él. E repudió a su muger Çislona por la trayçión de Ernigo, su padre, en la qual ouo a su hijo Betisa. Murió

Egica en Toledo, e en su tiempo se çelebraron tres conçilios en aquella çibdad, e tres años antes deste rey muriese, hizo rey de Galizia a Betisa, su hijo. El qual qual [sic] Egica desterró al duque don Faujla, padre de don Pelayo, e seyendo en Tuy, firió este Egica al dicho duque don Fauila, por ocasión de la muger, con vn palo en la cabeça, de la qual herida murió, e fue enterrado en vna villa que avie nombre Doze Manos e después se llamó Palaçios. Esto es de la General Historia, con lo qual adelante, en la vida del rey don Pelayo, no concuerda Abembique, historial árabe, porque dize que por hallarse doliente el dicho duque don Faujla, no se halló en la batalla prinçipal que perdieron los cristianos e el rey don Rodrigo, donde murió su hermano mayor el duque de Cantabrja, Julliano. Murió con dos hijos suyos peleando a causa de lo qual eredó don Fauila, hijo de Polibio, duque de Cantabria, segund el dicho historial Abembique.

NOTA

Q[iluminada]uieren algunos dezir que después de Betisa, reynó Abarca por ser el más propinquo de la estirpe real de godos. [Al margen: NOTA ¶ Esta opinión deste rey Abarca es del historial Abembique árabe, la qual adelante se torna a tocar en la vida del rey Acosta, etcétera.] Yo no le he hallado en la Historia General ni en otros avtores desta materia, e el autor desto dizen ser tractados aráuigos. A lo menos en la traduçión de Abembique yo no lo he visto, de la qual adelante se hará mençión. Pero los que este rey añaden, dizen que fue brauío e mató e desterró muchos onbres prinçipales de España, e que era enemigo de los buenos e holgaua con la conversaçión de los viles, e era muy fáçil cosa enamorarse de muchas mugeres ajenas e por averlas más a su voluntad, mataua los maridos de las tales. E en diez e sey[sic] años questos avtores incónitos dizen que reynó, le hazen muy culpado e en su tiempo qujeren que fuesen los amores del duque don Faujla de Cantabrja e la ynfanta Luz, padres que fueron del sancto e bienaventurado rey don Pelayo, restaurador de las Españas. Lo qual paresçe no ser así porque el infante don Pelayo nasció reynando el rey Acosta, como adelante se verá. De manera que yo no tengo por deste número este rey Abarca, sino el que se llamó Abarca tengo ques del número de los reyes [sic] de Nauarra, como se dirá en su lugar, y fue buen rey.

[El árbol genealógico que completa esta página se halla reproducido en el apéndice con el número 9.]

(25r) SEXTA EDAD

P[iluminada]ara dar conclusión en lo que toca a este Rreal Catálogo, hasta la destrucción de España e entrada de los alárabes e moros en ella, es menester que se entienda y tenga por máxima e averiguada verdad que Theodredo fue hijo del rey Reçesundo. El qual Theodredo casó con Recalona, en la qual ouo al rey dicho Acosta e a don Rodrigo, que fue el rey en cuyo tiempo se perdió España. [Al margen: NOTA: ¶ Segund Abembique, historiador aráuigo] Fue hijo asimismo del dicho Theodredo don Fauila, duque de Cantabria del qual adelante se dirá más largamente, e fue hija del dicho Theodredo la condessa Frandina, muger del conde don Jullían; vnos dizen que hera bastarda e otros la hazen ligítima. Deste conde e condesa fue hija Caua, la qual fue muy hermosa muger e mucha parte para la destruyçión de España. E el dicho duque don Fauila fue casado con la infanta Luz e ambos procrearon al infante don Pelayo, que después fue el primero rey de las Españas que las començó a restaurar, e que reynó después que fueron perdidas. Estos pocos renglones ha el lector de tener en la memoria para lleuar mijor entendida su leçión.

¶ BETISA

[Al margen, en círculo con corona: BETISA 36]

A[iluminada]sí como murió Egica, alçaron los godos por rey a Betisa, su hijo, e reynó nueue años, e en el terçero dellos començó a ser muy malo e vil en sus costumbres. Este desterró, según la Historia General dize, al infante don Pelayo, hijo de don Fauila, duque de Cantabria, lo qual yo tengo por dudoso tal destierro porque Pelayo nasció en tiempo del rey Acosta, como adelante se dirá. Aqueste Betisa çegó a Theodredo, padre del rey Acosta, hijo que fue del rey Recesundo, porque era el verdadero erederero del reyno. Mas como Acosta vido que Betisa avía çegado a su padre, alçóse contra él con fauor de los romanos e avn ayudándole muchos de los de España, que querían mal al dicho Betisa a causa que daua liçençia a los perlados e clérigos de España que touiessen quantas mugeres quisiesen públicamente, como él lo hazía. [Al margen: NOTA: ¶ Dize deste Betisa el Burgensis: "Iste luxuriouse vixit e alijs luxuriandi causam dedit."] De forma que Acosta e Betisa vinieron a las manos en batalla e fue vencido e preso Betisa. E luego Acosta le mandó sacar los ojos, como él los avía fecho sacar a su padre Theodredo, e desterróle donde en miserable exilio

acabó su vida, en la çibdad de Córdoua. Este Betisa fue el que en el tiempo que reinaua mandó deshazer todas las armas [Al margen: NOTA: ¶ En esto de desazer las armas, dize la Corónica traduzida de Abembique aráuigo, que el rey don Rodrigo lo mandó por consejo del conde don Jullián] e derribar muchos castillos e casas fuertes e los muros de los pueblos con themor que auía de su propria maldad e obras pero al cabo pagó e ouo la fin según sus méritos. En esto ques dicho la Jstorja General e otros historiales son conformes e escriuen [Al margen, con una llamada de referencia: que dio el arçobispado de Toledo a su hermano Opas, arçobispo de Seuilla, e que lo quitó a Sinderedo e que quebrantó los preuilegios de la Yglesia e boluió los judíos a la tierra e les dio muchas franquezas e quençiendo{?}. E en esto de admitir a Oppas en vida de Sinderedo, paresçe que lo aprueua el Catálogo de los arçobispos de Toledo, porque dando fin a él hasta la destruyçión d' España pone por los vltimos arçobispos de Toledo, éstos: "Emderedus 2º, cum eo Oppa ispalensis hoc tempore moritur". Así que este Betisa fue muy malo, e quedaron dos hijos llamados Seseberto e Eban alias Erba, pero ninguno dellos fue rey.]

ACOSTA

[Al margen, en círculo con corona: ACOSTA 37]

E[iluminada]n la relaçión preçedente del rey Betisa queda dicho de la batalla que ouieron el dicho Betisa e Acosta, e cómo le hizo sacar los ojos, como él auía fecho a Theodoredos, etcétera. Digo después, que quedando vençedor Acosta luego se llamó rey, e por tal le alçaron e obedesçieron en España. Este Acosta, segund es dicho era hijo de Theodoredos alias Theodofredo, e nieto del rey Reçesundo, e ouo dos hijos varones llamados don Sancho e Alier, e después que ouo reynado quasi seys años murió. Pero porque en su tiempo acaesçieron los amores del duque don Fauila e de la infanta Luz, su muger, diré aquí algo dello en pocas palabras. [Al margen: NOTA: ¶ Los amores de don Fauila e de Luz, padres de don Pelayo, primero rey que fue después de la perdiçión de Espagña.] Don Fauila, duque de Cantabria, seyendo mançebo e estando en la corte del dicho rey Acosta, que lo más del tiempo residía en la çibdad de Toledo, se enamoró de la infanta Luz e continuando sus amores se desposaron secretamente. E concluydo el matrimonio, como entre marido y muger, Luz se empreñó de vn hijo el qual nasció secretamente, e por no se ver su madre en peligro, metió el niño en una caxa qual conuenía para su nauegaçión, e ocultamente e

con muchas lágrimas lo hizo echar en el río de Tajo, que passa por aquella çibdad. E la corriente del río lo lleuó çiertas leguas de allí hasta que vn cauallero que andaua a caça, tío de la mesma Luz, lo vido e hizo sacar del río e lo crió secretamente, sin saber cúyo hijo era. En este tiempo se ouo sospecha de los amores de don Fauila con la infanta Luz, e fueron acusados de trayçión diziendo que en casa del rey auían cometido adulterio e por tal caso deuían ser punidos como traydores. Sobre lo qual, don Fauila en campo aplazado, combatió dos vezes con dos caualleros en presençia del rey e su corte, e entrambas fue vençedor. E el campo fue en la dicha Toledo, fuera de los muros en el Campo que llaman de la Verdad. E finalmente, por no me detener en esto, con voluntad del rey fueron después çelebradas las bodas del dicho duque don Fauila e Luz su muger. Lo demás, de cómo conosçieron por hijo después al dicho infante don Pelayo, se dirá en la relaçión de su vida del mismo infante, do estará puesto por el primero rey en España, después de la destruiçión e venida de los moros a ella, etcétera. Tornando al rey Acosta, es de saber que al tiempo que murió, sus hijos quedaron de muy poca edad, por lo qual thomó la tutela de sus perssonas e del reyno don Rodrigo, su tío, hermano del dicho rey Acosta, en tal punto que fuera mejor no aver nascido para estos reynos. En lo que es dicho, la General Jstoria no haze mençión de Acosta ni escriue su vida, e así confiessa el Burgensis que careçe della, porque después de Betisa pone suçesiue al rey don Rodrigo, pero el dicho Burgensis dize aver sucedido Acosta a Betisa e tras Acosta, don Rodrigo. [Al margen: NOTA: ¶ El Burgensis dize en la vida donde tracta deste Acosta que puntualmente no se sabe en la verdad lo que cada vno destes reyes godos reynaron.]

ATTENDE ¶ YDEM DEL REY ACOSTA

¶ Todo o lo más substançial ques dicho del rey Acosta es al contrario en la traduçión de Abembique africano, la qual se tiene por más auténtica, en la qual no dize aver Acosta suçedido a Betisa, sino al rey Abarca e los amores de don Fauila e de Luz, progenitores de don Pelayo, aver sido en tiempo de Abarca. E dize más, quel mismo Abarca se enamoró de Luz, e porque ella nunca quiso açebtar al rey en su amor, de enojo della, la hizo acusar de adúltera e que auía cometido trayción en su casa, e de aquí proçedieron los desafios e batallas particulares de don Fauila en su defensa, etcétera.

(26r) SEXTA EDAD

DON RODRIGO

[Al margen, en círculo con corona: DON RODRIGO 38]

E[iluminada]l infeliçe rey don Rodrigo suçedió al rey Acosta a causa que don Sancho e Elier, hijos de Acosta, eran de poca edad para la administración de los reynos d' España, e por tanto los godos e altos ombres della juntos en Toledo le dieron la gouernaçión e tutela de los infantes e reynos. Los quales menores estauan a la sazón en Córdoua, en poder de dos caualleros poderosos, ayos suyos, que penssando de gouernar a Espagña, no quisieron conçeder ni consentir en la gouernaçión de don Rodrigo. Por lo qual, de consentimiento de la mayor parte de los altos ombres e pueblos d' España, fueron contra dichos ayos de los infantes, e después de amonestados que viniessen en lo que la mayor parte de España venía, acordaron que por fuerça de las armas los infantes fuessen entregados a don Rodrigo. E para esto se juntó mucha gente de pie e de cauallo, e con el dicho don Rodrigo como tal gouernador, fue çercada Córdoua. E después de muchas batallas, en las quales los caualleros que tenían los infantes e otros muchos murieron de ambas partes, el dicho don Rodrigo ouo a los infantes e a Córdoua. E así como aquello quedó acabado, quedó paçífico gouernador d' Espagña, e agradándole el offiçio, no passó mucho tiempo sin se llamar rey de Espagña, no obstante que tal título pertenesçiese más a los infantes que no a él, e reynó e gouernó qujnze años. [Al margen: NOTA: ¶ El Burgensis, no aprouando ni contradiziendo las diuersas opiniones que en el tiempo ponen del reyno de don Rodrigo, dize que començó a reynar año de septeçientos e nueue de la natiuidad del Señor, e que reynó tres años. Pero así porquel dicho autor no se apropinqua ni çertifica más a vn tiempo que a otro, como prudente escriptor, pues ninguna cosa desto él vido, quiero en esta parte seguir la Crónica arábica de Abembique, la qual tiene que reynó los quinze años que aquí se dize.]

¶ Como se vido Señor absoluto e bienquisto, porque era sabio varón e comedido e generoso e muy esforçado y franco, acordó de casarsse, creyendo dexar a los hijos que ouiesse en el mismo estado por señores. [Al margen: Burgensis: ¶ “Erat autem Rodericus durus in bellis e ad negocia expeditus.”] E para esto embió a pedir al rey de Africa que le diesse vna hija que thenía por muger, la qual era muy hermosa e de quien mucho loor se daua dondequiera que era conosciada. E para ello embió por su

embaxador al arçobispo de Toledo e otros caualleros, e el rey de Africa se la embió de grado. La qual después que fue baptizada e fecha cristiana, la thomó por muger, e se çelebraron las bodas con muchas fiestas e alegría. E fue muy buena perssona aquesta reyna, la qual se llamaua Elieta. A estas fiestas e a dar la obidiençia al rey don Rodrigo, vino a Toledo el conde don Julián, el qual era de los más poderosos vasallos e señores de España, e thenía su prinçipal asiento en Çebta, allende, e otras muchas villas e castillos en Africa e España porque era suya Cartajena e otra mucha tierra. E truxo vna hija suya llamada La Caua, muy hermosa muger, e muy honesta e acabada perssona de muchas virtudes, para que estouiesse en casa de la reyna e en su compañia e seruiçio, como las otras hijas de los altos onbres d' España que la reyna tenía. E después se tornó el conde en Africa muy onrrado e fauoresçido del rey, como su capitán general, e le dio mucha gente. Con la qual e con la quel conde thenía de su casa, ouo muchas batallas contra los moros en Africa, en las quales fue vençedor, e el rey se thenía dél por seruido e su perssona estaua muy onrrada e acatada, e era de renta e estado vno de los más poderosos de España. Estando las cosas en este estado, e reynando quieta e paçíficamente don Rodrigo, fuele dicho que vna casa que hauía en Toledo que dezían averla fecho el grande Ercoles con çiertos mágicos o arte, era costumbre que cada rey que suçedía en España le echase vn candado e así estauan las puertas della llenas de tales candados.[Al margen: NOTA: ¶ Esto desta casa e candados e todo lo demás que a esto toca, yo lo tengo por fábula, non obstante que la General Historia haze desto mençión, avnque no tan largamente, con tantas particularidades como Abembique, historial aráuico, el qual y su estorja añade la estatua de Ercoles, e el águila que puso fuego a la casa, e otras cosas.] E el rey, oydo aquesto, dixo quél quería saber primero lo que auía dentro en la casa e que después le echarja el candado, e avnque le fue aconsejado que no lo hiziese, no curó sino complir su voluntad. E luego hizo abrir o quebrantar todos los candados e entró dentro con algunos caualleros, e halló vn estatua de Ercoles armado, e tenja vn escripto en la mano, el qual tomó e leyó el rey, el qual contenía el prenóstico de su perdiçión e recontaua los fechos de Ercoles en suma. Pero el rey disimuló, avnque le pesó de lo que alli avía escripto, e dixo que aquello era burla e que ninguno sabía lo por venir. E entrando más adelante, halló vna colupna en la qual avía vn alhazena o concauidad con sus puertas, pequeña e çerrada. E también quebró el candado e sacó

de allí vna tela en questauan pintados muchos exércitos e batallas de alárabes, e tenía vnas letras que dezían que tales gentes conquistarían a España e serían señores della, quando aquella tela fuese descogida e fuesen mostradas las figuras della. Al rey le pesó de lo que avía visto e mandó que ninguno de los que allí se hallaron dixessen cosa alguna. E dezía que todo aquello era vanidad, porque de lo que avía de contesçer solo Dios es sabidor, e disimulando e burlando de aquello se salió. Hizo çerrar la casa con todos los candados que primero tenja e él le echó el suyo, allende de los otros primeros. E desde a pocas oras vino un águjla con vn tizón en el pico e puso

(26v) EDAD SEXTA

fuego a la casa, ençendiéndolo con las alas, e en muy breue espacio fue toda fecha çeniza e aquella del viento arrebatada. El conde don Jullján hallóse presente a lo ques dicho, e ésta fue la causa porquel rey, sospechando que si alárabes avían de ganar a España, avían de venir por su tierra e frontera del dicho conde, le mandó dar la gente como atrás se dixo para que estouiesse España e sus costas de mar e de tierra seguro de los moros. E después de las victorias que ouo el dicho conde contra ellos, fueron asentadas treguas por diez años. E en esa sazón, un cauallero alemán llamado Arcanus çercó a Narbona, la qual e otras muchas tierras de Françia posehía el dicho rey don Rodrigo e poseyeron otros reyes de España antes quel. E luego el rey embió poderosamente al infante don Sancho contra el dicho Arcanus, al qual con mucho daño de los alemanes e extranjeros echó de allí, e dexó a Narbona e toda aquella tierra e señorjo paçífico por fuerça de armas. En el qual negoçio, el dicho infante quedó aprouado por muy valiente cauallero e qual deuía ser para el rey e muy quisto e amado de todos. E como hizo saber a su tío el rey don Rodrigo aquesta victoria, fueron fechas muchas alegrías en Toledo, e mandó que en toda España se hiziese lo quel infante don Sancho mandasse. E públicamente dezía el rey que así como oujesse veynte e çinco años le auía de hazer regidor de toda España, la qual esperança daua causa a quel infante le fuesse muy obidiente. En tanto quel fue en esta jornada, murió en Toledo su hermano Elier, al qual hizo el rey enterrar como a tal perssona conuenía e fizo mucho sentimiento e demostración de dolor por él.

¶ Passadas ya las tristezas e tornando a se renouar los exerçios de fiestas e plazer, vido vn día acaso el rey don Rodrigo desde su palaçio a la Caua en vna huerta, do

estaua con otras damas e mugeres de palacio holgando, e estando en su plazer [sic], con descuydo pareçiéronsele las piernas. [Al margen: NOTA: ¶ Caso pareçe semejante al de Daudid e Bersabé] No pensaua ella ni otra alguna que eran vistas del rey ni de otra perssona, porque ningún onbre con ellas estaua. En tal punto el rey vido o miró a aquella muger que se enamoró della, e de ay adelante tractó sus amores con toda diligencia, e avnque ella mucho se defendió, al cabo el rey complió su voluntad enteramente. E como las mugeres son flacas para encubrir largo tiempo lo que callar les conujene, e también porque ella quedó muy arrepentida e pessante del negocio, dio parte desto a vna su donzella o camarera, la qual le aconsejó que lo hiziesse saber al conde don Jullian, su padre. E avnque algunos días ella lo dilató, al cabo importunada de su criada e mouida por su enojo proprio, lo hizo saber al conde, el qual lo sintió e tomó por tan grand afrenta que esta fue la causa e principio de la perdiçion d' España. E en ese punto, vino secretamente de Africa e fuese derecho a Consuegra, que era del arçobispo don Opas, hermano de la condesa Frandina, muger del conde, e contóle el caso, de lo qual el conde no sintió la décima parte de la que el mal arçobispo mostró ser injuriado, e aconsejó al conde que se fuese a Toledo e tomasse su hija fingendo que su madre, la condesa, estaua muy mala e pidiese licencia para se la leuar, para que se consolase e holgasse con ella e diesse a entender al rey que en viendo a la Caua, estaría luego buena; e que junto con esto, mostrase mucho amor al rey e mejor rostro que nunca, e le aconsejasse que pues, a Dios loado, avía tanta paz e sosiego en sus reynos, que mandasse deshazer todas las armas, que por las aver avía contiendas e enojos e vandos particulares e se segujan otros muchos daños; e que se quitasse de gastos e salarios hordinarios, e mandasse que los nobles caualleros e cortesanos se fuessen a sus casas e curassen de sus heredades e haziendas, e que así allegaría grandes thesoros para si algunas nesçesidades le ocurriessen; e que cada vez que armas quisiesse, en muy breue espacio que las mandasse aver, las hallaría quantas e tales como las quisiesse, e que lo mandasse pregonar e guardar so graves penas; e que después que fuese fecho aquesto, que se tornasse en su tierra e se concertasse con los moros e pasasse poderosamente España, e que en pocos días sería Señor della desta guisa e se vengaría por su mano del rey e le pagaría la injuria e desonrra que al conde e su hija e a todo su linaje avía fecho; e quel dicho arçobispo con su perssona e estado sería con él hasta perder la

vida, e quanto touiesse acordados en aquesto. El conde hizo saber al rey su venida e le scriuió, e luego se fue a él, a Toledo e lo salió a rresçebir e le hizo mucha fiesta e buen tratamiento, e ninguna cosa dexó de le otorgar e conçeder de la misma manera quel se lo quiso pedir e aconsejar. E le dio

(27r) EDAD SEXTA

muchas firmas e cartas firmadas en blanco segund él quiso, diziendo que era para su serujcio e para hazer venir de la frontera los quel quisiesse, e que sin ningún proçesso al que no le obedesciesse lo hiziesse matar. En conclusión, ninguna cosa el rey dexó de complir de todas las quel conde pidió, e [sobrelineado: en]continente fueron escrutadas las que luego trayan aparejo o posibilidad de se complir, assí como despedir el rrey sus criados e gente de lo qual no poca enemjstad y enojo se formó en las voluntades de sus seruidores e amigos. E en muy pocos días fueron desfechas las armas de España toda, e se convertían en rejas para arados e en otras cosas. [Al margen: Burgensis ¶ Muchas cosas destas escriue el Burgensis avnque no todas ni tan particularmente.] E como el conde vido que todo se hazía como lo quería, tomó su hija con liçençia del rey e de la reyna e diéronle muchas joyas e dineros, e rogáronle que como la condessa, su madre, estoujesse mijor e sana, la Caua se tornasse a la corte para que la casasen como conuenía a perssona que tanto querían e tal meresçimjento auía, e el conde lo prometió así. E en pocos dias pasó en Çebta, e luego entendió en dar a entender a aquellos caualleros españoles que en aquella frontera estauan, quel rey los mandaua matar en pago de lo quellos le aujan serujdo. E mostróles las cartas e poderes que lleuaua e díxoles quel se quería juntar con ellos, porque creya que después que los oviessse muerto mataría a él, asimismo. E díxoles cómo avía desonrrado a su fija, e finalmente los enemistó de manera con el rey que se conjuraron con el conde para morir por él contra el rrey. Fecho aquesto, se confederó con los moros e el Miramamolín, que era el mayor del mundo entre los moros porque señoreaua la Turquía e Arabia e Bervería, hasta el poniente. El qual mandó que passasen con el conde don Jullján Muça alárabe e otros capitanes con mucha gente de pie e de cauallo, e así se hizo. E el conde los metió sin contradición alguna a causa de los recabdos e de los poderes que tenja del mal aconsejado rey don Rodrigo. E luego se supo la nueva en Toledo, e el escándalo e terror fue grandísimo en toda

España. E mandó luego juntar sus gentes e aperçibirse de todas maneras de defenssas, e como era de gran ánimo e esfuerço, luego quisiera yr en perssona a rresistir los infieles, pero fue consejado de los altos onbres d' España que enbiasse al infante don Sancho con toda la gente que fuesse posible, e quél se quedasse allegando más gente para que seyendo nesçessario, fuesse en perssona. E luego mandó hazer muchas armas e poner recabdo en todo lo que pudo, mas era ya tarde e no conosçió con tiempo lo que contra él estaua armado. Don Opas vino a la corte e mostraua mucha enemistad en sus palabras contra el conde, e por esto era muy bien escuchado e querido de todos. Pero para lo quél allí fue no era sino para avisar, como le avisó siempre de todo, al conde don Julian. Ydo pues el infante contra los infieles e los traydores que con ellos venían, ovo çiertas batallas muy reñidas e sangrjentas pero como los cristianos eran desarmados, todos o los más dellos murieron, puesto que los moros compraron muy caramente sus vidas. E en una batalla fue herido el infante de muerte, e se fue a Seujlla otro día e el sigujente murió como cathólico, el qual fue muy llorado porque avía dado de sí muy grandes señales y esperança de ser muy buen rrey. [Al margen: NOTA: ¶ Cómo murió el infante don Sancho, el qual era buen cauallero e a qujen pertenesçían los reynos de España.] E sabido por el rrey don Rodrigo, hizo muy gran llanto público por él más que si fuera proprio hijo e así le lloró toda España. E sin dilación alguna, caualgó el rey con muchas gente, e tanta que, si la quarta parte della estouiera armada, se colige de la crónica que para muchos más enemigos bastara a los vençer e sojuzgar e echar de España e del mundo. Y por no me dethener, digo que llegado el rrey don Rodrigo e sus exérçitos delante de los moros, con más de ochenta mill de cauallo e sobre trezientos mill peones, en toda esta gente no avía quatro mill onbres armados e la más parte de los bien armados eran la gente quel arçobispo don Opas lleuaua. Asentados amos rreales, el rrey llegó al campo vn sábado, e otro día domjngo fue la primera batalla, e continuadamente, hasta el otro domingo sigujente, ouo cada día vna batalla y fueron ocho por todas. Y en las más dellas quedauan vençedores lo cristianos, avnque con mucha pérdida de gente por no tener armas. E en este tiempo se conçertó el arçobispo [sobrelineado: don Opas] para quel domingo postrero, en que entramos exérçitos avían de dar conclusión al vençimjento o victorja, se passase con su gente, e con los más quél

puadiesse, al conde e a los moros, e que lleuase él vna batalla, la qual le conçedió el infeliçe rey penssando que por ser saçerdote e perlado no dexaría de pelear por

(27v) SEXTA EDAD

la fe como cathólico cristiano. E el sábadó en la noche aujsó de todo al conde e le hizo saber la orden quel rey e los caualleros avían acordado detener en el pelear otro día, para quel conde e los moros estouiessen preuenidos e mijor e más seguramente ordenassen sus gentes, como lo hizieron. E llegado el triste día, luego salieron al campo e se trauó la más cruda batalla que pensar se puede. E sin dubda por el mucho esfuerço del rey, si no interuiniera la trayción del arçobispo don Opas, e peleara a tiempo como los cristianos penssauan que lo hizieran, no fueran vençidos sino vençedores. E desta causa, como se passó a los enemigos, e prinçipalmente porque la yra de Dios quiso dar lugar a ello por los pecados del rey don Rodrigo e de toda España, allí se fenesçió e acabó la flor de la cauallería de toda la miliçia que en todo el mundo auía en aquella sazón, en se perder los godos y España. E los moros e alárabes quedaron señores della por más de ochoçientos años. Pero porque demos conclusión al triste e malfortunado rey don Rodrigo, sescriue quel rrey viéndose desbarato[sic] e su gente toda perdida, salió de la batalla e se puso sobre un çerro por ver si quedaua alguna reliquia de sus caualleros, para los recojer e tornar a morir contra los enemigos. Pero no vido onbre ni lança enhiesta para lo poder hazer, sino todos los suyos muertos e huydos e en amarga e miserable e espantosa rota e asolaçión, e de allí se fue. E llegado a Guadalete ques un río que por alli passa, e en un çenagal dexó el cauallo llamado Orella, que muy canssado e con muchas heridas yua, e quitóse la corona e las armas e todo lo que lleuaua, e dexólo en aquel çieno diziendo: "En tremadal hize mis penssamjentos e así posey la corona, e así la dexo en el tremadal y çieno desta miserable vida". E desçalcóse e a pie tiró la vía de Portugal, adonde en vna hermita hizo áspera penitencia, como más largamente la crónica suya lo cuenta, e acabó sanctamente. Los príncipes moros entraron para lo ques dicho en España, año del Saluador de septeçientos e catorze e pelearon con el rey don Rodrigo çerca de Xerez de la Frontera, en el campo de Sangonera, çerca del río de Guadalete. [Al margen: NOTA: ¶ Quándo entraron los moros en España e donde fue la batalla en que se perdió e fue vençido el rey don Rodrigo. ¶ Francisco Petrarca [subrayado en

el texto] ¶ En aquel tractado quescriuió de las crónicas e vidas de los summos pontífices e emperadores romanos dize que, imperando León Hismaro 3º, el qual tomó el imperio año de Cristo de septeçientos e diez e nueve años, los moros tomaron a España pero no dize puntualmente en qué año del imperio de León acaesçió. ¶ Pero Eusebio, De Temporibus, dize que los moros tomaron a España año de la natiujdad de Jhesu Cristo, nuestro redemptor, de septeçientos e veynte años, lo que fue el segundo año del imperio del dicho León, e seyendo Summo Pontífice en la yglesja de Dios Gregorio Segundo, e esto se deve tener por más çierto. El santo Antonino, arçobispo de Florençia, en su segunda parte Historial, titulo xj, capitulo 7, versículo 2 dize assímismo que se perdió España año del Señor de septeçientos e veynte años.] E segund escriue Abembique africano, cronista del rey de Marruecos, la batalla fue en el mes de junio de la encarnaçión e aduenimiento de Cristo, seteçientos e diez e seys, e de la era de Çésar, seteçientos e çinquenta e quatro, e en el tiempo de la quaresma de los moros que ellos llaman Ramadan; e andaua el año en que Mahoma avía començado a predicar su falsa sexta, en nouenta e çinco años. [Al margen: NOTA: ¶ Quánto avía la secta de Mahoma quando los moros thomaron a Espagna. ¶ Eusebio, De Temporibus, dize que Mahoma, que dio la ley a los sarracenos en Arabia, nasçió año del Señor de quinientos e noventa e siete. Así que era que avie naçido según esto, çiento e diez e nueve años, por manera que de xxiiij años començó a predicar su dañosa setta. Pero el mismo Eusebio dize que murió Mahoma año de seysçientos e treynta e siete, por manera que avía que era muerto Mahoma quando se perdió España, septenta e nueve años e que diez e seys años antes que muriese, avie començado a senbrar sus abominaçiones e setta, e vernían a ser los malditos años que biujó quarenta.] Este conde don Julián no era del linaje de los godos sino de la estirpe de los romanos, al qual los moros le dieron el pago que tal traydor mereçía, porque lo destruyeron e le mataron los hijos. E la Caua era ya muerta e murió rauiendo e comiendo sus carnes abocados, de achaque o prinçipio que ovo su enfermedad de una espina que se le lançó de un pescado entre la vña e la carne de un dedo de la mano. [Al margen: ¶ NOTA: De la muerte de la Caua e el fin que ouieron el conde don Jullián e su muger e sus hijos] La condesa Frandina murió apedreada en Córdoua por mano de los cristianos captiuos, mandándosele así hazer los moros. Del arçobispo Opas, exemplo de toda trayçión e maldad, por cuya

industria e trayçiones, juntándose con los moros e yendo en persona a conquistar muchos pueblos contra los cristianos se ganó mucha e avn la mayor parte d' España, se dira dél el fin que ouo quando se diga la rrelación del bienauenturado rrey don Pelayo, primero de tal nombre, al qual guardó Dios del poder de los infieles, para el reparo de España e de los cristianos della. Con toda la mayor parte de lo ques dicho concuerda la General Historja que mandó copilar el Sereníssimo rey don Alonso, décimo de tal nombre, que hizo las Siete Partidas e por otro nombre es llamado El Sabio. Pero yo tengo por buen jstorjal a este Abembique africano, en este caso porque como se perdió España e ouieron los moros todas las riquezas della, tambien oujeron los libros quescaparon de los inçendios e los treslادaron en arávigo. [Al margen: NOTA: ¶ De la traduçión de la Crónica de Abembique.] E así dize el mismo autor que a rruego del rey don Donís[sic] de Portugal, el rey de Marruecos le mandó traduzir la crónica toda de arávigo en aquesta lengua vulgar de España e se la embió a Portugal. E por esta vía, se pudo aver mucha notiçia de la verdadera historia antigua e razón del linaje e antigua estirpe real de los godos que reynaron en Spaña, hasta el dicho rey don Rodrigo, en los nonbres de los quales yo hallo muchas diferençias entre los autores que dellos escriujeron.

(28r) SEXTA EDAD

[En el centro de la página, en un gran doble círculo, hay un dibujo a pluma de Gonzalo Fernández de Oviedo que representa al rey don Pelayo a caballo, armado de todas armas y con la espada en alto.]

¶ REY DON PELAYO BIENAVENTVRADO¹¹⁶

¹¹⁶ El primer texto que trata de don Pelayo es un Cronicón del siglo IX seguido del Cronicón Abaldense del siglo X y del Silense del siglo XII, en los que existen divergencias en cuanto a su genealogía. La opinión más extendida considera a este rey de Asturias de estirpe goda, hijo del duque de Cantabria don Favila y de la sangre real de Rodrigo. La leyenda de don Pelayo, tal como la presenta Oviedo con todos los detalles de su infancia (amores de Favila y Luz, secreto nacimiento del héroe y su abandono en las aguas del Tajo, etc.) aparecen por primera vez en la Crónica del rey don Rodrigo de Pedro del Corral, también conocida como Genealogía de los godos con la destruycción de España o Crónica Sarracina. Esta obra, muy próxima a una novela de caballería, estaría ampliamente basada en la Crónica del Moro Rasis, a la que aumenta y parafrasea. Oviedo en su tratamiento de don Pelayo menciona como fuentes la General Estoria y el árabe Abembique, en quien como dijéramos en la nota 107, supra, vemos al famoso historiador árabe.

[Al margen, en círculo con corona: REY DON PELAYO PRIMERO 1]

Y[iluminada]o confieso que, auiedo prometido brevedad en este Real Cathálogo, que me tengo de alargar en la relación de la memoria que he de continuar de aquí adelante. Mas también qujero dezir que avnque ello parezca así a los que no han leydo, que a otros que tienen notiçia de aquesta crónica de España les paresçerá asaz breuíssima lo que dixere, aviendo respecto a los grandes volúmenes e tractados que en solo esto de la destruiçión d' España están con mucha diferençia escritos, de los quales yo he seguido las partes más aprouadas en historia. Puesto que aquello que se dize de la casa de Ercoles, quel rey don Rodrigo abrió en Toledo, yo lo tengo por apocrífico[sic], pero porque lo dizen muchos y lo hallé en la General Historia, también en el trasunto de la crónica aráuiga de Abembique, no quise passar sin hazer breuíssima o alguna relación dello. Pero yo tengo por muy noueleros vanos a los moros, e creo que assí como andan errados y ciegos en los errores y desuaríos que creen, también lo han de andar en las otras cosas que escriuen. Agora nos ocurre el glorioso e de inmortal memoria y sancto rey don Pelayo, primero rey de España después de la destruyçión della, el qual guardó Dios para su remedio y prinçipio de su restauraçión y para tornar a cultiuar e acresçentar y renouar en aquestos reinos la fee cathólica e Yglesja de Dios, que yua de rondón e totalmente destruída e anichilada si Dios, por su omnipotencia e misericordia, no lo remediara. Y como tal perssona, preseruada y escogida por la diuina mano del soberano Dios, cupo en este bendito rey todo el esfuerço e sanctidad que conuenía para tan alta empresa, e así paresçió en muchas cosas que le era nuestro Señor fauorable en todos sus fechos. Pero porque mejor se entienda lo que a esto toca, avnque con breuedad se descriua, se ha de thener por máxima que ninguno otro quedó en Espagña a quien con tanto derecho el reyno y reynos della pertenesçienssen, porque muerto el rey don Rodrigo e don Sancho e Elier, su hermano, hijos del rey Acosta, e los otros prinçipes e personas jllustres que desta real sangre murieron en las batallas del rey don Rodrigo, no quedaua ni avía otro señor ni varón que deuiere aver la corona tan bien ni tan justamente como don Pelayo, duque de Cantabria. El qual señorío de Cantabria le vino e heredó de su padre, el duque don Faujla, porque Julliano, hijo de Polibio, era duque e hermano mayor de don Fauila, e el dicho Juliano, duque de Cantabria, con dos hijos suyos murieron como buenos caualleros e mártires peleando contra los

infieles en las batallas que el rey don Rodrigo ouo con los moros. [Al margen: NOTA: ¶ Esta enfermedad de don Fauila es contra lo que atrás queda dicho de averle muerto el rey Egica, como en su vida se dixo.] E en su testamento dexó por duque e eredero del ducado de Cantabria al dicho don Fauila, su hermano, que muy doliente auía quedado en su tierra e, por su enfermedad e indisposición, no se pudo hallar con el hermano e los otros que murieron en el Campo de Sangonera [sobrelinado: o mjjor diziendo rribera de Guadalete çerca de Xerez.] [Al margen: ¶ Campo de Sangonera ¶ Si es verdad que la batalla fue en el Campo de Sangonera, hase de negar que fue a par de Guadalete, río en el Andaluzía e çerca de Xerez, como es la verdad que allí pasa, e el Campo de Sangonera es entre Murçia e Lorca] Y porque del nasçimjento de don Pelayo se colige milagrosamente averle Dios guardado e administrado para instrumento e ministro de las victorias e buenas fortunas que por él suçedieron a los cristianos, diré algo en pocas palabras de su vida e hazañas, puesto que yo me hallo pobre de estilo y eloquencia para dezir, en pocos [tachadura] renglones, lo que con muchos y altos tractados no pudieron acabar los que desta materia hablaron conforme ni tan copiosamente como lo piden los méritos e obras deste príncipe. Ni tanpoco yo no me ofrezco a hazer más ni tanto como los otros historiales, mas thomaré dellos lo que más hiziere a mj propósito para conseguir esta obra que tengo entre manos, la qual Dios fauorezca e alumbre, de manera quél sea seruido e España goze de vn breue e verdadero reportorio por mi trabajo. Y si así el Señor lo permite, como mi desseo y voluntad limpia de adulación se mueve, yo confío en su clemencia que seré libre de murmuradores. Así que sin themor dellos digo que en tiempo quel rey Abarca [Al margen: NOTA: ¶ Este rey Abarca es aquí memorado por el historial Abembique, del qual Abarca no haze mençion la Historia General nj el Burgensis] reynaua en España estando en Toledo, donde más continuamente con su corte residía don Fauila, hijo del duque de Cantabria, de hedad de veynte e dos años. Pero avnque mançebo muy valeroso e doctado de muchas virtudes, de linda diposición e bien exercitado en las armas. [Al margen: NOTA: ¶ Los amores de don Fauila e de Luz e del nasçimjento del infante don Pelayo] Continuando el serujcio del rey, auía algunos días que miraua a Luz, dama de alta guisa e esclareçido linaje que en casa de la reyna estaua. Y como en ella reinaua el mismo amor ençen-

(28v) SEXTA EDAD

dido, no pudieron ser tan mudas sus lenguas ni tan ocultos sus pensamientos del vno al otro que passando días, no obrasse esta dolencia tanto atreimiento en don Fauila, que dexasse de bastar para çertificar a Luz quanto él la amaua. Y como ella estaua estimulada y no libre del mismo cuydado, confiriendo algunas vezes y comunicándose con cartas, ouieron lugar y tiempo oportuno para se ver en lugar apartado y solos, donde por no me detener digo que desposándose y dándose palabras de presente, consumaron el matrimonio, y de la comunicaci3n resultó el fructo de bendici3n, quedando Luz preñada deste dichoso infante don Pelayo de quien tractamos. Por çierto, nombre apropiado fue llamarse esta señora Luz, porque así la dio a España con su hijo, que ya en tinjebras yua toda ella, si por su resplandor no fuera, seyendo Dios medianero en sus fechos. Estando las cosas en esta disposici3n, e pensando la forma que se avía de tener para que con voluntad del rey se çelebrasen las bodas e su matrimonio no fuese peligroso, como nuestro adversario no çesa destoruar todo lo que es bueno, puso en coraç3n al rey que se enamorase de Luz. E tan presto como él pensó en ello, luego puso en obra de la hablar e dezir lo que le paresçió, para la mouer a su error, en lo qual ella jamás consintió ni dio lugar, de lo qual el rey quedó tan enojado y conçibió contra esta señora estremada inimiçi3a. E como ella estaua determinada en el amor de su marido don Fauila, e de morir si conuiniessse antes que dar lugar a lo quel rey quería, díxole a don Fauila lo quel rey le avía dicho ya algunas vezes. Pero avnque le pesó en el ánjma de saber la mala intenci3n del rey, él estaua seguro de la bondad de Luz, puesto que el rey Abarca, como atrás se dixo, era muy dado a tal viçio e avía desonrrado muchas donzellas de claros linajes e avn muerto a los parientes, e maridos de algunas de las tales. E por quitar ocasiones, don Fauila se fue a Cantabria, no sospechando que Luz quedaua preñada. Mas el rey no çesó por eso de lascriuir e procurar de averla, e si no fuera porque era parienta de muchos caualleros e perssonas poderosas, no procurara con tanto secreto de salir con su intenci3n ni aguardara a la voluntad della para efetuar su determinaci3n. Pero así por esto como porque en Luz nunca halló tal aparejo, a cada día le cresçía a él el enojo e a ella el vientre por su preñez, e quando vino el tiempo del parto, hízose enferma e echóse en la cama e parió un hijo muy lindo. E por no ser descubierta, hizo hazer

luego, o tenja fecho secretamente, vna caixa de madera muy juntada e calafeteada e como conuenía, e por medio de vna camarera suya y no con pocas lágrimas, después que ouieron baptizado el nño, lo metieron dentro con çiertos paños de oro e seda muy ricos e con alguna buena cantidad de moneda e vn escrito que dezía que era cristiano e que quien tal ventura oujese de lo hallar, que lo criasse e touiesse secreto, e creyese que era de alto linaje aquel infante e que no quedaría sin galardón de Dios qujen así lo hiziesse. E el nombre que Luz puso a su hijo fue Pelayo, e quando les paresçió, salió secretamente la camarera e lleuó la caixa con aquel nño al río, e santiguándolo e con muchas lágrimas encomendándolo a Dios lo metió en el río Tajo. E así como el agua lo tomó e lleuó, paresçía a la camarera que yua grand resplandor de lumbre alrededor de la caixa. E desde lo perdió de vista, se tornó a su señora con mucha tristeza e la halló con más, pero como era muger muy sabia avnque de poca edad, suplió con su saber e disimuló su tristeza lo mejor que pudo. Mas como el rey no la vido e le dixerón que estaua mala, no se pudiendo sofrir e muy indinado, presumiendo lo que pudiera ser, fue a verla e le dixo: "Mala muger, pues no quisistes consentir a mi voluntad e vos distes a quien os empreñase. Si por conçiencia no me fuesse e por no tomar sobre mí el pecado de hazer pereçer la criatura que tenés en el vientre, yo haría de vos la justiçia luego que se hará como seáys parida". E mandóle poner luego guardas. E ella le dixo que nunca Dios quisiesse quella oujese fecho maldad e que esperaría en Dios e en la clemencia del rey, que Él no le haría sinjustiçia, e que le suplicaua que no la infamasse e que le pusiese las guardas como él mandasse que ella confiaua en Dios que la libraría pues era sin culpa en aquel caso. E puestas las guardas en esa ora, el rey se fue tan enojado que no avía quien le osase mirar a la cara. Pero desde a pocos días Luz estouo buena e sana e hermosa, e a sabiendas vn día se desnudó delante de las guardas, quedando en vna delgada vasqujña de grana, e se paseó e pudieron muy bien ver que ella no estaua preñada e dixéronlo al rey, el qual dixo: "Parido deuiera de aver la mala muger quando le mandé poner las guardas", e luego mandó hazer pesqujsa en Toledo [Al margen: NOTA: ¶ Esta inquisiçión que hazía este rey paresçe a la erodiana, quando quiso hazer buscar a Cristo.] e sus comarcas qué nños avía de dos meses

(29r) SEXTA EDAD

en toda la tierra e quién eran sus madres. E mandó quitar las guardas a Luz, la qual como supo que tal pesquisa se hazía, no era poco su temor pensando que su hijo sería hallado. E luego escriujó a don Fauila pidiendo muy afincadamente que la viesse e viniese secretamente, e significóle parte de su trabajo e angustia en que estaua. E él luego vino secretamente a Toledo e la vido e acordaron que ella pidiesse al rey su deliberaçión, negando aver fecho traición, e que si alguno oujesse que la acusase, que él la defendería quando las cosas llegasen a tal extremo, pero que ella no se ofresçiese a dar cauallero que por ella fablasse. En este tiempo ouo el rey, por testimonios de los escriuanos e de perssonas a quien dio cargo de aquesta erodiana pesquisa, la informaçión de todos los niños que avía de tres meses. E a todos hallaron madres, e a mi paresçer no serían todas desculpadas de semejantes errores y no tan onestos como el de Luz, que no lo era, pues con su marido se avía antiçipado a se poner en essa disputaçión. E como vido el rey que por este camino no se hallaua senda por do proçediese contra Luz mandó a vn cauallero, que auja nombre Melías, que la acusase que avía fecho trayçión. E así él por complazer al rey lo hizo, como agora se hallarían muchos Melías que, por complazer a sus príncipes, pospuesta la vergüenza y temor de Dios e el daño e peligro de sus ánimas, se encargarían de qualquier cosa que su príncipe le dixesse. E llamando a Luz por mandado del rey en su presençia y de todos los príncipales señores de su corte, Melías la acusó e dixo que hauía fecho trayçión e maldad de su cuerpo en casa del rey e, que segund las leyes, devía morir muerte desonrrada por ello. E el rey le dixo a Luz que respondiesse a lo que le acusauan. Ella dixo: "Señor Melías dize falsedad e grande maldad en quanto dize, como mal cauallero." Estonçes dixo el rey: "Luz yo no sé si os llame dueña o donzella, mas mándoos que digáys la verdad desto de que vos acusan." Ella dixo: "Yo digo que soy sin culpa e deuo ser libre desta acusaçión, porques maldad e contra la verdad lo que Melías dize." El rey dixo que no avía ella de ser creyda por su palabra, mas que dicesse cauallero que respondiese por ella, pues thenía parientes e buenos. Estonçes Luz dixo: "Señor, yo no he poder sobre ellos para que respondan por mj, mas si ellos, por serujçio de Dios, quieren defender mi onrra, yo se lo ruego en reuerençia suya e presta soy de les hazer juramento que soy sin culpa." Mas avnque allj avía debdos suyos, ninguno habló, porque la cosa estaua ya pública e ellos no estauan sin sospecha. E el rey holgando dello dixo que mandaua

e daua por sentençia que si dentro de dos meses no diesse cauallero que la defendiesse, que fuesse quemada públicamente por mala muger aleuosa. La qual, oydo esto, con lágrimas supplicó al rey que le guardasse justiçia e que mandasse llamar cortes e juntarse los caualleros e nobles de sus reynos dentro de vn mes, e que si cauallero no hallasse que por ella respondiesse, fuese juzgada por corte conforme a justiçia. Estonçes, algunos caualleros, sus parientes della, dixeron que pedía justiçia e quel rey se lo deuía otorgar. E a su petiçión así se hizo, e dio luego sus cartas de llamamientos e con mucho enojo se fue a su cámara. E don Fauila e Luz se vieron esa noche e acordaron quél se fuese luego, porquel mandamiento general le tomase en su tierra e él podiesse dezir que venja por mandado del rey a su corte, e así se fue secretamente como avía venido. [Al margen: NOTA: ¶ Las primeras armas que don Faujla hizo contra Melías] Mas como a quien tanto le yua en el negoçio, tornó quando conuino a la corte e vn día de la Madalena, estando el rey con todos los señores e prinçipales de sus reynos, juntados los caualleros por sus mandamientos, hizo que Luz paresçiesse, la qual luego le dixo que Melías la acusaua con falsedad e que si ella toujesse qujen por ella respondiesse quél no lo harja. El qual de enojado dixo: "Así agora lo diré peor e me afirmo en mi acusación e suplico al rrey que presente ésta que mande escrutar la senja que ha dado. E digo más, si aquí ay alguno que lo contrario diga e responda por vos, yo se lo combatiré e haré batalla con él sobre ello." Estonçes Faujla le dixo: "Señor Melías, vos avés dicho dos cosas por donde vuestro hermano proprio tiene causa de vos responder a ellas. La vna es que señaladamente avés hablado en las onrras de quantos caualleros aquí son. La otra es que a todos rrequjris de batalla, dándoles a entender que grand [tachado: grand] cargo les sería si a vos [sobrelineado: os] dexasse yr con vuestra intençión, e pues vos cobdiçiays esta batalla, yo vos la daré. E dígovos así que por ver a amedrente{?} a todos los que son aquí hezistes mal en lo que avéis dicho, e si dezís que no, yo os lo combatiré." E qujtó de su cabeça vn capirote e echólo en el suelo. Estonçes Melías otorgó la batalla e quedaron de se combatir. Pero Luz se [tachadura] quexaua e [sobrelineado: dezía] questo no sería excusa para ella, pues sobre palabras se avía desafiado para combatir a terçero día e por tanto supplicó al rey lo declarase e dixo que si al plazo no la acusasen, que ella era libre,

(29v)SEXTA EDAD

pero que si otro sobre lo mismo la acusasse en el vltimo día, que avía destar obligada a lo mismo, e ella respondió que aquello avía de ser dándole plazo de nuevo para responder, como hallase que era justo para su corte. E el rey dixo que así era la verdad e que así se lo otorgaua e con esto çesó la plática. Mas llegado el término del día de la batalla, los caualleros vinieron al campo armados, e el rey mandó ser fieles e guardas del campo al duque de Cabra e al conde de Mérida, e metieron los caualleros en el campo. E el rey e la reyna e muchos señores e mugeres de alta gujsa, e con ellas Luz, e otras muchas gentes los mirauan. E metiéronlos por dos puertas en el estecado[sic], porque así era costumbre, e tocadas las trompetas començaron su batalla muy animosamente, e la victorja quedó con don Fauila e Melías muerto. E como acabó de le cortar la cabeça, preguntó don Fauila al rey si avía más que hazer, e respondióle que tanto avía fecho que si no le fuesse a mal contado, no holgaría hasta que fuese fecho dél lo que él avía fecho de Melías, porque se deuiera contentar de le aver vençido e no lo matar. E dicho aquesto, se levantó ayrado e se fue a palaçio e algunos días passaron que no se dexaua ver de nadie. E don Fauila salió del campo e fue muy acompañado de sus debdos e otros caualleros, e entendió en se curar de las heridas que en la batalla avía resçebido.

¶ [Al margen: NOTA: Lo que hizo Dios de don Pelayo después que fue echado en el arca, por el río de Tajo] No me parece que es fuera de propósito traer aquí a la memoria lo que hizo Dios de don Pelayo, que yua en el arca por Tajo abaxo quando es dicho, en tanto que tornamos a continuar los otros trabajos de don Fauila e de Luz. Porque con estas diuersidades que vienen al sentido de la jstorjal lección se abiuu la mente e da más sabor al letor, no con segujr lo que se narra absolutamente de vna parte o artículo, sin que ande junta la armonía de las otras cosas o cláusulas que concurren con toda la melodía o vniuersidad de lo que en vna misma sazón o tiempo disponen los effetos desta fortuna. Y así acesçió en esto, que echado Pelayo, como atrás queda dicho, en Tajo, el concurso e furia del agua lo lleuó e aportó a ora de terçia a Alcántara, donde biuía vn cauallero ançiano de grand linaje e de edad de sesenta o más años, tío de Luz, hermano de su padre, que auja nombre Grafeses, el qual aquel día avía salido a caça. E a media legua de Alcántara vido la caixa en el río, e llegósse por ver qué cosa era, e como oyó llorar al njño dentro en ella, hizo desnudar

a vn donzel o paje, su sobrjno que con él yva, e mandóle que sacasse aquella arca, o la llegase a la ribera o costa del río, e así lo hizo. E sacaron al njño fuera e el arca dexáronla yr el agua ayuso, e ya el niño con dificultad gemja de flaqueza e hambre, porque auía estado vn día e dos noches sin mamar. E como vido la forma de la caixa e el dinero e paños de seda e de oro e el escrito que traya, creyó sin dubda que era de alta generaçión e tóuolo a buena ventura. E hízole criar secretamente e con mucha diligençia, como si fuera proprio hijo, e exerçitándole, quando fue tiempo, en todas buenas costumbres como lo suelen hazer con los hijos de las perssonas jllustres.

¶ [Al margen: NOTA: Aquí torna la historia a don Fauila e Luz] Tornando a la jstoria e trabajos de sus padres, es de saber que quando llegaron los dos meses del plazo en que Luz avía de ser acusada para ser libre o condenada, ella fue al rey e le dixo que oujesse piedad della e la mandasse dar por libre pues lo estaua ante Dios. El el rey le dixo: "Vos soys libre e Melías pagó vuestras culpas, e mejor fuera que vos no quedárades biua porque fuera más lijera de comportarsse vuestra mengua. Mas, pues los fechos van como la ventura los guía, vos libre soys de la acusación de Melías e de la senja contra vos dada. Mas mucho me maraujllaría si tan a vuestro saluo quedásedes destos fechos." Ella calló como vido al rey sañado, que cosa no le osó responder e tomólo por testimonjo.

P[iluminada]assados algunos días, ya don Fauila questaua sano, fue a besar las manos al rey e él le mostró mal rostro porque quería mucho a Melías. [Al margen: ¶ Del segundo desafío de don Fauila e como mató a Abristes, el qual por consejo del rey e por le complazer acusaua a Luz.] E don Fauila, avnque lo disimuló, lo sintió e entendió muy bien. E conosciendo todos esta voluntad en el rey, tres caualleros primos de Melías le hablaron secretamente, e con su acuerdo e fauor, el vno dellos, que se dezía Abristes, asístió de nueuo en la acusación contra Luz. E acordada la manera con el rey, fue acusada públicamente e dixo que tomaua la querella e la acusaua como lo avía fecho Melías, su primo, e pedía que por mala e aleuosa fuese castigada. E el rey la mandó responder, la qual dixo que ella no sabía

(30r) SEXTA EDAD

lo que deuíá responder, e con muchas lágrimas, le suplicó que le diesse qujén por ella hablase, a lo qual el rey dixo quél no mandaríá a nadie que repondiesse por lo que

ella avía fecho, pues avía hartos debdos caualleros que lo podrían hazer si quisiessen, pero aviendo dél la manzilla, avnque en la verdad no era así, dixo que rogaua a Fauila que respondiesse por ella si grado le fuesse. E Fauila se lo touo en merçed por la cuenta que dél hazía, e dixo que por él se lo mandar lo açebtaua, con tanto que a sus debdos les fuese en plazer e que ella le hiziesse la salua que era obligada e él le pediría , dando término el rey para qué se consejasse qué salua le deuía pedir e que desta manera él respondería por ella. El rey se holgó desto, porque como quería mal a don Fauila, no creya que auía de ser siempre vencedor, e dixo qué le otorgaua vn mes para se consejar e pedirle la salua que qujiesse de Luz, e que cumplido aquel término, paresçiesse ante él a responder a Abristes en su presençia.

¶ [Al margen: NOTA: ¶ Cómo el rey prestó su espa[sic] a Abristes contra don Faujla] En tanto que este tiempo corría, Abristes supplicó al rey le diesse vna muy buena espada qué thenja para hazer armas con don Faujla e el rey se la dio e le mandó que la toujesse secreta, porque Fauila no lo supiesse e le toujesse por parte. E en este tiempo Fauila e Luz se vieron muchas vezes secretamente, e avían su acuerdo de lo que deuían hazer en caso tan grande e peligroso como el que tenían entre las manos. Mas cumplido el término quel rey dio a Fauila, mandó juntar los altos ombres que eran en su corte e allj vinieron estos caualleros que se avían de combatir, e asimismo Luz. E Abristes dixo a don Faujlla, con mucha audaçia e altivez, si se avía confesado e él dixo que sí avía. Estonçes Abristes acusó en forma a Luz de adúltera e mala e aleuosa, e que avía cometido trayçión, la qual, negando por las palabras que deuen ser respondidas a semejantes injurias, boluió la cara a don Fauila e díxole: "Cauallero, yo os ruego que me amparés e defendáys mi onor por lo que deuéys a vos mismo e a vna muger qual yo soy, e que en tanto trabajo e neçesidad os pide socorro, pues yo vos juro solenemente que maldad yo nunca la cometí." E don Faujla dixo qué tomaua a su cargo de la defender e açebtaua la batalla contra Abrjstes. E con liçençia del rey se conçertó la batalla para dende en quatro días. E llegado el término mandó el rey que los caualleros saliessen al campo, e que fuese fecha vna hoguera e puesta allj çerca Luz para que si don Fauila fuese vençido, ella fuese en el fuego luego quemada. E puesto por obra el desafío e çerrados estos dos caualleros dentro de la liça, pelearon muy animosamente. Pero como Dios ama la verdad e faouresçe a los que en su serujcio andan derechos, quedó la vitoria por don Fauila e

mató a Abristes e le cortó la cabeça. E fecho aquesto, preguntó Fauila al rey si era libre Luz de la acusación e el rey dixo que sí, maldita ella fuesse de Dios, pues tales dos caualleros avía muerto por su causa.

P[iluminada]assado todo lo ques dicho, Longarus, el baço primo de Abristes, desafió a don Fauila diziendo que deuíá tornar al rey su espada, qué l avía prestado a Abristes, diziendo que también se la diera a él si se la pidiera, lo qual todo era manejado por el rey. [Al margen: NOTA: ¶ De la batalla terçera de don Fauila quando peleó contra Longarus sobre el derecho de la espada quel rey avíe prestado a Abristes] E don Fauila le dixo que le dexasse curar e, que como fuese sano, él le respondería. E así fue que el día que Fauila fue a palacio le reptó Longarus sobre la espada, e él dixo qué l la thenía con justo título e era suya e muy bien ganada, e sobresto se desafiaron e el rey les dio liçençia para la batalla e les señaló el campo. [Al margen: ¶ De la batalla de Pandorus contra Agreses sobrel derecho de la espada del rey que Faujla avíe ganado a Abristes.] E sobresto mismo Agreses, hermano de Longarus, e Pandorus, pariente de Luz, oujeron palabras sobre si pertenesçia o no aquella espada al rey o a don Fauila, e se desafiaron e el rey les dio campo [sobrelineado: también], e mandó que peleasse primero que don Fauila e Longares. E señalada la jornada e entrados en la batalla, e aviéndose ya dado muchas heridas, vino vn sancto ombre ermitaño por conteplaçion, del qual el rey mandó que la batalla çesase e le dixo en poridad que bjen sabía él que todo aquello era maldad. E rodeado por el mismo rey Abarca e conosçiéndose así, los mandó despartir e salir del estecado[sic] con ygal çirimonía. E amonestó aquel ermitaño al rey que tanpoco diesse lugar a la difiniçion de la batalla de don Fauila e de Longarus, porque Luz estaua sin culpa e don Fauila defendía verdad e justiçia sino que supiesse que Dios le castigaría. E así propuso hazerlo, pero como cada vno destos caualleros tenía nesçesidad de complir

(30v) SEXTA EDAD

[Al margen: Ydem de la batalla ¶ De don Faujla contra Longarus] su onor, fue nesçessario que saliessen al campo, e metidos en él e ronpidas las lanças en lo más rezió de la batalla, el rey cayó e se puso entre ambos, e rogó a don Fauila que aquel negocio lo pusiesse en sus manos e dexasse la batalla. E él dixo que era contento, no

perjudicando su onor en cosa alguna, e Luz fue a rogar a Longarus que fuesse amigo de don Faujla e también dixo que le plazía. E el rey los hizo allí abraçar e ser amigos e los sacó del campo con ygal çirimonia.

¶ [Al margen: ¶ Cómo se casó públicamente don Fauila con Luz con liçencia del rey e cómo conosçieron a su hijo don Pelayo] Passadas estas cosas se celebraron las bodas de don Fauila e Luz con liçencia del rey e en grado de todos los señores d' España, e ouo muchas justas e torneos e fiestas de alegría en Toledo algunos días. Los quales passados, don Fauila lleuó su muger a Cantabrja, a su tierra, e no passó mucho tiempo después, mas era ya seyendo don Pelayo de siete años, que fue conosçido de sus padres e se los lleuó Graffeses, tío de Luz, que lo avía criado. E uinjeron en conosçimjento dél porque vn día Grafeses conosçió en la cámara de Luz çierta parte de aquellos paños de seda e de oro en qual avía hallado en el arca en Tajo a don Pelayo, e tanto fizo con la camarera que los limpiaua e cogía con sospiros, que supo della la causa e le prometió de le tener secreto. E quando le paresçió, seyendo ya informado de la verdad, vistió al infante de aquellos paños con que le avía hallado, e lleuólo a Cantabrja, do lo conosçieron los padres e fueron tan alegres con su hijo como se puede considerar mejor que escreuirsse, e Grafeses se tornó para su tierra. E el rey Abarca e sus maldades acabaron con su muerte desde a poco tiempo que Fauila e Luz se casaron e ellos criaron su hijo, como era razón que fuesse dotrinado e enseñado hijo de tales padres.

A[iluminada]caesçió que seyendo ya don Pelayo de edad de veynte e vn años, andando a monte, halló dos de cauallo e tres peones que salteauan e quiso saber qué hazían e qué perssonas eran. E como se llegó a ellos preguntándoles su vida e los suyos quedauan lexos dél, dixéronle que a él aguardauan para lo matar o prender, si de su grado no les diesse lo que tenía e que deuíá hazerlo sin premia, pues veía que estaua en poder de quien le podía constreñir para ello. A las quales palabras lo que replicó fue aprouecharsse de sus armas, e tan buen recabdo se dio, que mató a los dos cualleros e el vn peón e prendió los otros dos. E aquéste fue el primero fecho de armas quel infante don Pelayo hizo. Desde a pocos días le acaesçió otro trançe con vn ladrón grande que hazía mucho daño en la tierra e fue assí.

[Al margen: ¶ Del segundo fecho que en armas hizo el infante don Pelayo contra el ladrón Arnao e sus compañeros, quando libró al mercader de Burdeos e a su muger e hija e a los suyos.]

Salió de Burdeos vn rico mercader que trataua en Vizcaya e tomó su muger e vna hija que tenía hermosa, e como él traya pensado de estar algunos días fuera de su casa haziendo su hazienda, lleuóselas consigo aconpañado de algunos criados. E el ladrón acaso topó con ellos, el qual dize la crónica que se llamaua Arnao, e que traya gente de pie e de cauallo. E el mercader, como al principio no vido a todos los quel Arnao lleuaua, púsose en defenſsa, pero no le aprouechó porque, llegados los demás, el mercader fue herido e preso con toda su compañía e le mataron allí vn sobrino. En tanto que duró la pelea, tuvo lugar de huyr vn moço del mercader e se entró en el monte donde don Pelayo andaua monteando. E como lo vio venir tan espantado e avn sospechaua que don Pelayo deuía ser de la quadrilla de aquellos salteadores, no osaua hablar, pero mirando en su perssona tornó en sí e le contó el caso. E en ese punto don Pelayo tomó la lança e el escudo a vn paje que traya consigo, e hizo quel moço del mercader le guiasse a la parte donde el mercader quedaua preso. E avnquel moço le amonestó que allá no fuesse, porque aquellos mal fechores eran muchos, él no curó de sus palabras, sino mandóle que fuese delante guiándole e que no ouiesse miedo. Llegado don Pelayo donde Arnao le pudo ver, salió al encuentro con otros dos de cauallo, sus lanças enristradas. Pero como Dios thenía a don Pelayo guardado para otros fechos mayores, guardóle deste peligro, e en ese punto enristró su lança e del primero encuentro derribó muerto al dicho Arnao. E como era Jhesu Cristo en fauor suyo, peleó de manera que derribó tambien los otros dos caualleros e mató e hirió algunos de los peones. E al cauallo de don Pelayo le dieron tres heridas, pero a él ninguna en su perssona, de manera que los que quedaron biuos destos ladrones fueron presos, e el mercader e su muger e hija e los criados quedaron libres, dando muchas gracias a Dios e a don Pelayo, hincándose de rodillas antél. E no sabían qué plazer ni seruiçio tan señalado le pudiessen hazer, e ofresçíanle

(31r) SEXTA EDAD

quantos dineros lleuauan e sus perssonas, de lo qual don Pelayo ninguna cosa reçibió ni quiso, antes los lleuó consigo donde sus criados le thenían aparejado para que reposase. E en el camino toparon con dos criados de don Pelayo, monteros que le dixeron que quedaua en cierta parte vn oso muy grande de lo qual holgó mucho. [Al margen: ¶ Cómo la hija del mercader de Burdeos se enamoró del infante don Pelayo,

e cómo fue a buscar vn oso de que sus monteros le dieron notiçia, e de lo que en el camjno le acaesçió con el santo hermjtano.] E porque ya era tarde, quedó aquello para el siguiente día, e aquella noche çenaron e repossaron e hizo todo buen tractamiento al mercader e su gente, sin que ninguna mala sospecha en su ánimo viniessse, puesto que él conosçió bien que la hija del mercader le amava e jamás quitaua los ojos dél. Mas luego otro día de mañana, dixo al mercader que si se quería yr, fuesse en buen ora, e que si quisiese quedar a ver su montería con aquel oso que quería yr a matar, que en su escojer fuesse. Mas como estauan tan obligados a le conplazer, el mercader e su gente fueron voluntariamente a ver aquella montería, y también porque la donzella así lo pedía a sus padres, por no se apartar tan presto de ver a don Pelayo, que muy enamorada estaua dél e ninguna cosa le negara de su perssona si él fuera otro ombre viçioso. Pues como andouieron su camino para una sierra donde el oso estaua e era lexos, no pudieron llegar aquel día allá, e acordó don Pelayo de dormir en vna ermita donde estaua vn buen onbre ermitaño, perssona de sancta vida, el qual los ospedó como mejor pudo. Pero don Pelayo, que no tenía el cuidado que la donzella quisiera, toda la más parte de la noche gastó departiendo en cosas de Dios con el ermitaño e se confessó con él. E así como esclaresçió el día sigujente, dixo misa aquel buen religioso e oyda por todos, prosiguieron su camino para buscar el oso. E antes que de allí se fuessen, el ermitaño le rogó en poridad a don Pelayo que de allí a quinze días se tornasse a aquella ermita solo, porque le avía de dezir algunas cosas que eran en serujcio de Dios de que le conuenía ser avisado, e don Pelayo se lo prometió. E tomada la bendiçion del hermitano[sic], se fueron donde hallaron el oso, el qual era muy grande e feroçissimo, el qual, así como salió aquexado de los canes, se fue hazia la parte donde el mercader e su muger e hija estauan, las quales començaron a dar gritos porque les paresçió que no era aquello de menos peligro que los ladrones. Mas fueron socorridos de don Pelayo, el qual salió de través e hirió de la lança al oso. Él qujsiera estar más desuiado pero no le dio lugar, porque con mucha veloçidad, fecha la lança pedaços, abraçó al cauallo de don Pelayo con tanta fuerça que quasi no lo dexaua mover ni se le podía descabullir. Mas don Pelayo le metió el espada por la boca e le dio otras heridas con tanta presteza como la nesçesidad en questaua lo requería, e los lebreles socorrieron muy bien, de manera que sin aver tiempo ni lugar que alguno de sus monteros le ayudasse, el oso quedó

muerto con mucha admiración de todos los que vieron aquella bestia segund su grandeza e feroçidad. Fecho aquesto, con mucho plazer comió don Pelayo e el mercader e toda la compañía, e de allí se despidió con su muger e hija e crjados para Vizcaya, donde él yua e el infante les dio algunos de sus criados que los acompañasen e sacassen de las montañas hasta los poner en parte segura. Mas la donzella que por don Pelayo estaua lastimada, no se pudiendo sofrir ni çesando sus ojos de llorar porque se partía dél, le supplicó que tomasse della vn anillo de oro e lo truxesse por su amor en la mano derecha con que la avía librado de los ladrones, e él lo resçibió por no la afrentar ni desconplazer en aquello. E a las palabras que con mucha ansia ella le dixo, respondió: "Amiga, yo os lo agradezco e estoy aparejado para hazer en qualquiera tiempo todo aquello que para vuestro onor sea onesto." E con tanto, no çesando sus lágrimas, la donzella e sus padres se fueron adonde les conuino. Escribe la crónica antigua que aquesta donzella jamás se desacordó del infante, e que tanto le amó, que no se quiso casar, e que murió virgen e compuso vn libro que se llama Contemplación de amor.

E[iluminada]l infante don Pelayo después que andouo monteando algunos días, se fue a Cantabria a sus padres. [Al margen: ¶ De cómo el infante don Pelayo por consejo del santo ermitaño, fue en romerja a Jherusalem, donde tomó la orden de cauallerja. E de lo que le dixo el ermitaño de las cosas por venir e lo que hizo en este santo viaje.] E desde allj, secretamente passados quinze días, se tornó al hermitaño como se lo avía prometido, e se confessó e comulgó por su mano. E de allí se partió por consejo e mandado de aquel sancto varón, e se fue en rromería a Jherusalem, solo, sin otra perssona alguna. E el ermitaño le dixo que así como fuese en la casa del Sancto Sepulcro del Redemptor e lo ouiesse visitado, e reformado su consçiençia e ánima, tomasse ende la Orden de cauallería e dende allí fuese a visitar los gloriosos apóstoles Sanct Pedro e Sanct Pablo de Roma. E avisóle que en esto todo estaría quasi vn año, e que quando tornasse hallaría en confusión e dolor a España e que su estada no sería en

(31v) SEXTA EDAD

aquellas partidas, antes sería en las postreras montañas de España, porque avía de hallar toda la otra tierra enajenada por el venino de las malas plantas, de que auía

de ser causa el pecado consentido e ya obrado por el rey don Rodrigo con la hija de Sathanás. E qué e los suyos sufrirían muchas angustias, mas que toujese por çierto que después sería ayudado e fauoresçido del socorro çelestial. E mandóle que por cosa del mundo no tornasse atrás, porque de la manera que al tiempo de las aguas dexó Dios por testigo de su grand poder a Noé, así quería que quedase él para que de su perssona suçediessen los que avían de aver el señorjo de España. E dicho esto e dádole su bendiçión, don Pelayo se partió e siguió su viaje, algunos quieren dezir que sin tornar a casa de sus padres, e otros escriuen que fue a Cantabria e tomó dineros, los que ouo menester, e que con sólo un paje se fue. Comoquiera que ello fuese, caminó hasta Marsella e passó en Secilia, e desde Secilia en Rodas, e desde Rodas passó en vna galeota en que yua a Jherusalem vna hermana del señor o rey de Chipre. E estuuu en la Casa Sancta vn mes e allj se armó cauallero e visitó todos aquellos sanctos lugares e estaçiones de la Tierra Sancta. E de allí passó en Constantinopla, desde la qual fue a Rroma e llegado allí supo que España era en poder de los moros o la mayor parte della, e como avía seydo perdido el rey don Rodrigo e la çibdad de Toledo tomada de los infieles, e que su padre don Fauila era ya muerto. [Al margen: NOTA: ¶ La General Historia dize quel arçobispo de Toledo don Urbán fue el que llevó las reliquias de Toledo a Esturias[sic], como lo dize de yuso. Pero dize que éste fue arçobispo después de Sinderedo, de lo qual me maravillo, porque en el catálogo de los arçobispos de Toledo no ay tal nombre e porque el vltimo arçobispo antes de la destruyçión fue el dicho Sinderedo e Oppas.] E era cosa muy notoria todo esto, e de nesçesidad se avía de saber en Roma, quanto más que dize la Crónica que, el sábado antes que la vltima batalla del rey don Rodrigo se diesse, avía él mandado al al [sic] arçobispo de Toledo que se fuesse a Seujlla e questouiesse allí; e que como suçedió su vençimiento luego otro día siguiente, el arçobispo lo supo e se fue a más andar a Toledo, sin parar de día ni de noche; [Al margen: NOTA: ¶ Cómo se lleuaron las reliquias de la sancta yglesia de Toledo a Esturias[sic] de Oujedo.] e que como desseaua morir confessor e no mártir, o porque Dios así lo toujese acordado, le puso en coraçón que tomasse todas las reliquias de aquella sancta yglesia de Toledo e se fuesse, como lo hizo. en Asturias de Oujedo. E él las lleuó e puso en vna montaña muy áspera, e bendixo aquel monte alto donde quedaron, e púsole nombre monte Sacro [Al margen: Monte

Sacro] e desde allj se passó en Roma. Así que pública era ya en Roma e en otras partes muchas del mundo la desventurada infeliçidad d' España, e informado que fue de todo don Pelayo, passó en España e tomó su hermana Luçençia e leuóla en Asturias de Oujedo, e halló quasi toda la tierra despoblada.

E[iluminada]n aqueste tiempo el Miramamolín enbió a llamar a Muça, Tarif e Maget, sus capitanes questauan en España e thenían ya ganada la mayor e mijor parte de toda ella. [Al margen: ¶ Cómo Minuça, rey de Gijón, tomó por muger a Luçençia, hermana de don Pelayo, e de la forma que tuvo para ello en le enbiar a Córdoua, e de cómo después que boluió de Córdoua don Pelayo le quitó su hermana, etcétera.] Era aquesto, segund que mastre Pedro, frayre menor, lo sacó por la cuenta de la era del Céssar, septeçientos e veynte e vn años de la venida de Nuestro Redemptor. En la qual sazón, Minuça, rey de Gigón en Asturias, thenía aquella tierra por el dicho Tarif, el qual Minuça, avnque era cristiano, acordó de ser moro secreto. E los dichos tres capitanes, estando en Córdoua aderesçando para passar en Africa como les era mandado, este Minuça, rey de Gijón, hazía grande onrra al dicho don Pelayo, no por lo quél mereçía por ser su persona la que era ni por bien que le quisiesse, sino por que estaua enamorado de Luçençia, su hermana. E para thener más lugar de cumplir su desseo, rogó a don Pelayo que fuesse a Córdoua con çierto despacho e creençia suya para Tarif. E él lo açeptó porque Minuça le ofresçió de mirar siempre por su onor. E dize el cronista Elastrás quél fue con don Pelayo a Córdoua a lo ques dicho, e que entretanto, más por fuerça que de grado, thomó por muger a Luçençia e después le rogó muchas vezes que fuesse mora, lo qual ella nunca conçedió ni dexó su fe, avnque el traïdor del rey Minuça la çerficaua que no avía de quedar cristiano a vida e que no esperauan sino que pasassen muchos moros, como cada día pasauan de Africa, para poblar dellos toda Espagña. El dicho don Pelayo despachó en Córdoua todo aquello porque yua, e Elastrás habló allí al conde don Jullián e se informó de muchas cosas para la crónica. E se tornaron ambos, los dichos don Pelayo e Elastrás a Gigón, donde Minuça rresçibió muy bien a don Pelayo, avnque él, disimulando, sintió en el ánima mucho dolor en ver a su hermana así casada, a la qual habló secretamente para que dexasse a Minuça e no se perdiessse ni tomasse aquella mala setta en que ya él estaua lançado. E ella dixo a don Pelayo que haría todo lo que él quisiesse, porque era muy cathólica e verdadera cristiana. E vn día quel rey Minuça

no estaua en el pueblo, tomó a su hermana e la lleuó donde le paresçió quedaría más segura, e así la touo en Llanes e en Ribadesella. Como Minuça tornó e no halló a Luçençia, quería rebentar de enojo, pero no osó moverse contra don Pelayo porque todos los cristianos que avía en Asturias le querían mucho. E el infante desde aquesa ora se començó a confederar con ellos e ellos con él para matar los moros aviendo oportunidad. Esto no pudo ser tan secreto que Minuça no lo supiesse e sabido, hizo avisado dello a Tarif, el qual embió luego çient caualleros e quatroçientos peones para que prendiessen a don Pelayo, do quiera que lo pudiesen aver, e se lo lleuassen a Córdoua para que él lo castigasse de cruel muerte. La qual gente llegada en Asturias, Minuça tentó secretamente si lo

(32r) SEXTA EDAD

podría prender. E estando don Pelayo en vn lugar que se dize Breca, fue avisado e armóse él e Elastrás e salieron al campo, e vieron venir los moros que venían a los prender e acogieronse a vn río que, por venir cresçido, le passó Elastrás a nado con su cauallo. [Al margen: NOTA: ¶ Del primero moro quel infante don Pelayo mató. E después desde a poca de ora, al passar de vn vado, mató a otros çinco e etcétera] Pero don Pelayo atendió a vn cauallero que venía muy adelantado de los otros e enristró su lança, e fueron el vno contra el otro, e dióle tal encuentro que dio con él muerto a los pies del cauallo, e luego passó el río a nado porque ya los otros moros llegauan çerca. E estando de la otra parte, preguntó a los moros la causa de su venida e vno dellos le dixo: "Si agora avés escapado, otro día serés tomado e castigado de la grand traición que avés fecho a vuestro senor[çic] Mjnuça." Don Pelayo respondió: "Yo no he otro señor sino a Jhesu Cristo, y plaziendo a Él, presto verná tiempo en que yo pueda mataros a todos los moros e echaros de la tierra, porque tan mala simiente e casta peruerssa no quede en ella." Destas palabras enojados, diez moros determinaron de passar el río e lo prender, si pudieran, e los quatro dellos se lleuó el agua, e de los seys mató don Pelayo los çinco al salir a la otra parte, e el dicho Elastrás mató el otro. E los moros que aquende el río quedauan, no osándole passar, se tornaron contando lo que les avía acaesçido. Mas así como esto pasó, don Pelayo se fue a su hermana e la puso donde le paresçió quedaría más segura, e puesta en vna alta sierra, dexó en su guarda a Elastrás e otros cristianos e mugeres, avnque pocos.

E él començó a discurrir por una parte e otra d' Esturias[sic]. [Al margen: NOTA: ¶ Cómo los cristianos hizieron su cabdillo e capitán al infante don Pelayo e le tomaron por señor, etcétera.] E como los cristianos supieron lo que avía fecho, e quién era e cómo de derecho ninguno avía más justo erederero del reyno de los godos, llegáronse a él todos los que andavan perdidos e asonbrados e disimulados entre los infieles por aquella tierra, e hizieron cabdillo e cabeça dél, e oviéronlo por su señor natural como lo era. E él los acogía a todos e animaua e trataua con tanto amor e humanidad que como a sí propios le querían, e pensauan que de su perssona pendía su remedio e el de toda España. [Al margen: NOTA: ¶ La primera batalla de moros quel infante don Pelayo vençió çerca de Prauia.] E como tuuo alguna gente, avnque poca, començó a hazer la guerra a los moros e vençió la primera batalla contra ellos çerca de Prauia, en que mató todos los que allí avía, que fueron más de mill e quinientos. E robaron todo lo que ende fallaron los cristianos, lo qual largamente don Pelayo repartía entre sus mílites. E sabida esta nueua, los moros que avía enbiado Tarif, e aviéndole visto obrar a don Pelayo lo que de suso se dixo en la passada del río, no osaron estar en la tierra e tornáronse a Córdoba. E con su llegada quedó muy indinado Tarif contra don Pelayo, e propuso de enbiar tanta gente de moros en Asturias que ningún cristiano quedasse con la vida. [Al margen: NOTA: ¶ Quando y dónde fue dado por rey don Pelayo después de la perdición de España.] Y así fuera si Dios no tuujera dispensado otra cosa por su clemencia, porque así como don Pelayo ovo vençido los moros en la batalla de Prauia, fuesse a los valles de Cangas e los cristianos lo alçaron allí por rey, en el año de la era de Çésar que fue de septeçientos e sesenta, e de la natiuidad de Cristo septeçientos e veynte e dos, segund computa mastre Pedro, frayre menor, e al año nono del Papa Gregorio Segundo, e el primero año del imperio de León, e el segundo año del rey Carlo Magño de França, e de Aburgalen Miramamolín onze e al año nouenta e nueue de los alárabes. [Al margen: NOTA: ¶ La quenta de Eusebio bien responde quanto al nono año del Papa Gregorio 3º, los 722 de la natiuidad de Cristo, pero en ser el primero año del imperio de León no, porque a León emperador lo pone el dicho Eusebio, De temporibus, año de 737.] E así como se llamó rey, vino sobre la çibdad de Gijón do estaua Minuça e corrióle la tierra e lleuó los gandos, e tóuolo çercado vn mes con dos mill e quinientos onbres que ya thenía don Pelayo a pie e veynte a cauallo. [Al margen: NOTA: ¶ Dos mill e

quinientos peones e veynte de cauallo e cómo ganó el rey don Pelayo a Asturias[sic].] Gente poca en número para tan alta empresa como tamaña de cobrar a España, pero de mucha calidad e nobleza, porque eran las reliquias de todos o de la mayor parte de los caualleros jllustres e generosos de toda España. Mas como Gigón es fuerte e quasi toda la çerca la mar, no pudo tomar aquella fuerça, mas conquistando todo aquel prinçipado no dexó moro a vida en toda Asturias, saluo los que se acogeron a la dicha Gijón.

C[iluminada]omo Tarif e los otros capitanes quel Miramamolín embió a llamar passaron en Africa, este Tarif dexó en su llugar a vn cauallero que llamauan Alcamar, onbre asaz valeroso e muy experimentado en las cosas de la guerra, al qual mandó que fuesse a Asturias con treinta mill moros e que en toda aquella tierra no quedasse cristiano a vida. [Al margen: ¶ De cómo el capitán Alcamar e el arçobispo don Opas fueron contra el rey don Pelayo quando fue vençedor e salió de la cueva Donga, etcétera] E rogó a Muça, que era capitán general e el prinçipal de los moros en Spagña, que mandasse al arçobispo don Opas que hiziesse que en toda España obedesçiesse a Abalagio, hijo del dicho Muça, que quedaua en España por el prinçipal señor e en lugar del dicho Muça, su padre, e que no se diesse vagar ni oportunidad a Pelayo para que se alçase con la tierra, e Muça lo mandó así hazer. E partidos aquellos tres capitanes prinçipales para Africa, luego se entendió en yr contra don Pelayo, porque de pequeño inconviniente no suçediessen otros mayores. E para esto Alcamar e don Opas, el mal obispo, con grand poder e morisma, se fueron para Asturias, e supieron cómo don Pelayo estaua en los valles de Cangas con hasta mill cristianos

(32v)SEXTA EDAD

que él auía escogido de los más aptos e mijor armados, aperçebido para la defenssa e los otros mandólos subir a vn monte que se dezía Esaña{?}, el qual nombre ha origen de vn río que se llama así. E él fuesse con aquellos mill ombres a vna peña grande en que estaua vna cueva que se llama Donga e metióse allj. La peña e cueva es cosa tan fuerte que con pocos se puede defender a muchos e por fuerça no se puede thomar. E los moros pusieron luego su çerco, mas paresçiéndoles que aquello era cosa inexpugñable e tan fortíssima cosa, acordaron quel obispo don Opas hablasse al

rey don Pelayo, creyendo que como con sus palabras e engaños avía fechos a otros, que así haría a don Pelayo, para que sin batalla se pusiesse en sus manos. E él fue e habló e dixo muchas cosas engrandesçiendo e loando el poder de los moros e su buena ventura, e por el contrario, diziendo la miseria e calamidad de los cristianos e su desventura e infelichidad, e exortándole que se diesse en poder de Alcamar que era muy bueno e le sería fecha mucha onrra, e a este propósito otras muchas razones. A lo qual todo don Pelayo respondió como cathólico, diziendo que él estaua de propósito de morir e padesçer por la fe de Jhesu Cristo todo lo que le viniessse, e le dixo a este propósito otras palabras santas e que no curasse de hablar en aquello e se fuesse de allí. De manera quel obispo traydor e muy peor que los mismos infieles, tornado a Alcamar, le dixo: "Estas gentes nunca harán cosa por bien, por ende mandad, señor, que sean combatidos e ninguno dellos quede con la vida, e lo que se ha de hazer tarde hágasse temprano."

¶ En ese punto el capitán Alcamar mandó tocar sus trompetas e añafiles e dar liçencia a la batalla e más de diez mjl moros juntos fueron a combatir la cueua.

¶ [Al margen: NOTA: Las saetas e tiros e dardos e lanças que tirauan los moros a los cristianos contra don Pelayo e su gente se tornauan diuinamente contra los moros mismos e los matauan, etcétera.] Allí mostró Dios aquel día vna grand maraujlla que fue que quantos tiros e dardos e lanças e saetas se tirauan de los moros contra don Pelayo e su gente se tornauan contra los mismos que los lançauan e los matauan que no quedaua ninguno. Alcamar e don Opas el obispo andauan esforçando sus gentes para que llegassen a la cueua sin themor, e siempre les cresçía gente en su ayu [tinta corrida:da]. [Al margen: NOTA: ¶ El escudo que le fue enbiado del çielo al infante, o mejor diziendo rey don Pelayo.] Pero [sobrelineado: el rey don Pelayo avía] el fauor del çielo, contra el qual no ay resistencia, e allj fue dado vn escudo al rey don Pelayo en el qual avía vna cruz blanca e el campo de oro o amarillo, e en él escriptas ciertas letras en caldeo que dezían Jhesus. [Al margen un dibujo del escudo con las letras IE, S, V, S distribuidas en los cuadrantes.] El infante no miró qujén se lo daua e aquél que se lo truxo díxole: "Esfuerça e sal a ellos en el nombre de Jhesu Cristo e vençerás." [Al margen: ¶: La General Historia] E como el rey quiso saber qujén era aquél que le avía dado el escudo, e dichas aquellas razones no le vido nj qujen la dixesse nueva dél, bien entendió que de parte de Dios era. E salió con los suyos de la

cueua e començó de dar en los enemigos, los quales, avnque peleauan animosamente, poco les aprouechó porque ellos mismos se matauan, segund dicho es, con sus proprias armas porque Dios peleaua con ellos en fauor de los cristianos. Allj fue muerto Alcamar e preso don Opas, e murieron de las gentes que allj avía traydo más de veynte mill moros, e los otros echaron a huyr hazia el monte de Asena, por se acojer en él. [Al margen: monte Ausona] E los cristianos que allj estauan salieron a ellos e oujeron su batalla e mataron muchos de los infieles. E fecho este desbarate, no pudiéndolo sufrir los moros, se desparzieron por las montañas e andouieron tanto hasta que llegaron a Ljúana. [Al margen: NOTA: ¶ Donde se echó vn monte con muchos moros en vn río, la qual marauilla obró Dios con el rey don Pelayo e los cristianos.] E llegados en la ribera de vn río que llaman Euia, por vn grande monte e áspero de peñas, el mismo monte se echó con los moros en el rrío do murieron todos ahogados que ninguno escapó. Ésta fue la puerta que Dios abrió para quitar a los cristianos de la persecución en questauan, por la forma que se ouo con el pueblo de Jsrrael, quando los sacó del poder del Pharaón, príncipe de Egipto, que murieron él e los suyos en el mar Bermejo. [Al margen: NOTA: ¶ La muerte que el rey don Pelayo hizo dar al obispo don Oppas.] Auido pues este glorioso vençimiento, muchos cristianos rogaron al rey don Pelayo que mandasse dar cruda muerte al traydor apóstata del obispo don Opas, trayéndole a la memoria cuántos males e daños avía fabricado su deslealtad e trayción. Mas el rey no lo quiso hazer por ser obispo e consagrado, mas hízolo poner en vna prisión donde murió mala muerte, dándole cada día vn poco de pan e de agua e cada día disminuyéndole la ración e así acabó aquel exemplo de maldad. [Al margen: NOTA: ¶ De la batalla que dizen las Ellas e cómo tomó el rey don Pelayo a Oujedo e a Gijón e [tinta corrida:Le]ón, e de la muerte del [tinta corrida: buen] cauallero e cronista Elastrás.] E de allí fue el rey don Pelayo contra Minuça, rey de Gijón, mas él no le osó esperar e fuesse para Oujedo. E como cada ora le venían gentes e cristianos de los que auían escapado de las batallas e manos de los moros, los que estauan en Oujedo salieron a rresçebir al dicho Minuça. E ouieron con él batalla en vn lugar que dizen las Ellas, ribera de vn río, e vençieronlo e mataron todos los que con él yuan. E hizieronlo saber a don Pelayo, de lo qual él holgó mucho. E fue luego sobre Gijón e tomóla e mató todos los moros que allj estauan, e doquiera que los hallaua o los podía aver. E

como se halló con alguna más gente e cada día Dios le avmentaua en victorias e gente, fue sobre la çibdad de León e tomola por fuerça de armas, e puso a cuchillo todos los moros que allí estauan. E en aquella batalla murió el cronista Elastrás, como buen cauallero defendiendo la fe cathólica,

(33r) SEXTA EDAD

e con su muerte çesó su crónica, la qual escriuió como testigo de vista e perssona que en todo se hauía hallado como fiel escriptor, y así se le da crédito. [Al margen: NOTA: ¶ Del prinçipio del reyno de León. (Sigue a la nota un dibujo a pluma del escudo de León)] De allí adelante, el dicho rey don Pelayo hizo su asiento en aquella çibdad e dio prinçipio a la silla real de los reyes de León. Tomó el señorío don Pelayo dos años después que se perdió el rey don Rodrigo e reynó treze años. [Al margen: NOTA: Aquí dize que el rey don Pelayo tomó el reyno dos años después que se perdió el rey don Rodrigo e que reynó treze. E aquesto es según la historia de Abembique, o mejor diziendo, su traducción de lo aráuigo. Pero el Burgensis dize que tomó el reyno dos años después quel rey don Rodrigo se perdió, en el año de septeçientos e doze, e que reynó veynte años. E la General Historia conuerda con la del dicho Abembique e no dize que rreynó sino treze años] En el qual tiempo ouo otras muchas victorias contra los infieles que dexo descreuir poque mi intencion no es de tresladar o repetir todas la[sic] crónicas que toca este Real Cathálogo sino sumariamente, para continuar esta victoriosa e larga prosapia destes reyes d' España, hasta llegar a la magestad del Emperador, nuestro señor. Escriúesse que don Pelayo tuvo un hijo que le suçedió en el reyno, como adelante se dirá, e vna hija que se llamó Hermiselda, que casó con el rey don Alonso, primero de tal nombre, llamado el Cathólico, avnque algunos dizen e otros escriuen que Hermiselda no fue hija de don Pelayo sino nieta, hija de don Fauila hijo suyo, lo qual paresçe más verisímil. Murió este bienaventurado e sancto rey en viernes diez e ocho de setiembre, año de la natiuidad de Cristo de septeçientos e treynta e dos años, auiendo ganado todo lo que se avía perdido de Asturias de Oujedo e la çibdad de León, como es dicho, e las villas de Rueda e Mansilla, Cangas e Tineo e todos los castillos e lugares de sus comarcas. Dio el ánima a Dios en la dicha villa de Cangas por enfermedad graue que tuvo, con que sus días se acabaron, dexando de su perssona

perpetua memoria e alabança, e aviendo dexado tan memorable prinçipio e exemplo a todos los reyes cristianos para pugnar por la defenssa de la fee, e en espeçial a sus descendientes e subçesores, que después dél hasta nuestros tiempos continuaron la misma e sancta empresa contra los moros. [Al margen: NOTA: ¶ Lo que los moros no tomaron o quedó por ganar en España.] Los quales solamente dexaron de ganar en España, e les quedaua de adquirir para la tener toda, vna muy poca parte de Asturias de Oujedo, e en las montañas, desde Peña Horadada adentro e Vizcaya e Guipuzcua, e algùn poco de las montañas de Jaca en Aragón e de Cataluña. Todo lo demás d' España hollaron, e debajo de la espada de Mahoma estuvo, hasta que en nuestros tiempos se acabó de ganar o restaurar por los Cathólicos Reyes de inmortal memoria, don Fernando e doña Ysabel, abuelos de la Cesárea Magestad, que en gloria están. Como ya atrás oue significado, yo he sido algo largo en este discurso del rey don Pelayo e de su antecesor, el rey don Rodrigo, porque es conunjiente e nesçesario hazerse así por aver sido el vno el que perdió a Espagña, e el otro el que dio prinçipio a su remedio e restauraçión. En todo lo demás, de aquí adelante, será la relación breue con los más de los reyes, e algo más larga con algunos de los vltimos, a lo qual dará cavsa que por ser algunas faltas e breues e diuerssas, no se halla junto lo que de cada vna dellas aquí se dirá.

¶ REY DON FAVILA

[Al margen, dentro de círculo coronado: REY DON FAVILA 2]

E[iluminada] el segundo rey de Espagña después de su destruyçión fue don Fauila, hijo del victorioso don Pelayo. [Al margen: NOTA: ¶ La General Historia e El Burgensis no le llaman a este rey Faujla, sino Fafila.] Éste fue muy animoso e de grandes fuerças, e muy inclinado a la caça e montería e a todos los otros exerçios de cauallero. E vn día, corriendo monte, hallóse con vn oso muy grande e mandó a los suyos que le dexassen solo con él. Confiándose en sus fuerças e buena maña e lidiando con el oso, vno por vno el oso se abraçó con él e lo mató por su desventura e themeraria osadía. E no dexó hijos, por lo qual vino el reyno a Hermiselda, su hermana. Este prinçipe reynó dos años e murió en el año septeçientos e treynta e quatro de nuestra redempçión e natiuidad de Cristo. No sescriue cosa más notable dél que su muerte, la qual deue ser exemplo a todos los prinçipes para se guardar de semejantes atreuimientos.

¶ REY DON ALONSO PRIMERO E REYNA HERMISELDA

[Al margen, dentro de dos círculos coronados y unidos por doble línea: REY DON ALONSO PRIMERO, llamado El Cathólico 3 y REYNA HERMISELDA]

M[iluminada]uerto don Fauila por el oso, como se dixo en el capítulo de suso, reynó Hermiselda, su hermana, e con ella don Alonso, primero rey de tal nombre en España, el qual llamaron el Cathólico, hijo de don Pedro, duque de Cantabria, de la estirpe e derecha línea asimismo del linaje real de los godos. [Al margen: NOTA: ¶ Reynó este rey don Alonso año del Señor de setecientos e treynta e quatro años, e reynó otros diez e nueve años, e está enterrado este buen rey e la reyna, su muger, en Cangas.] La qual Hermiselda, hija del sancto rey don Pelayo, e fue muy sancta perssona e hizo muchas limosnas e rehedificó muchos templos e monesterios que estauan mal tractados de los moros. E su marido le paresció bien en todo, porque fue muy religioso e por tal, ouo el nombre de Cathólico e fue muy buen príncipe e ovo muchas batallas con los infieles de quien siempre fue vencedor, e ganó a los moros el puerto de Portugal, Braga, Viseo, Bejar, Ledesma, Çamora, Salamanca, Simancas, Dueñas, Miranda, Segouia, Trasmiera, Sopena, Garnica, Orduña, Alaua, Bitoria, Vizcaya, Pamplona, Pancoruo e otros lugares. E asimismo ganó la Coruña en Galizia e la mayor parte de aquel reyno e todo.

(33v) SEXTA EDAD

E asimismo ganó otras muchas villas e fortalezas e ouo toda la Tierra de Campos e tomó hasta los montes Pirineos. Ouó en su muger aquestos hijos: don Fruela, Vilmariçio, que fue padre del rey don Bermudo, e Aurelio, e una hija que se llamó Edesimada. El tiempo que reynó este victorioso rey don Alonso fueron nueue años e a cabo dellos murió de enfermedad. Aquéste fue el primero rey que en Espagña ouo el reyno por su muger, digo después de la destrucción o venida de los moros. Tuuo aqueste rey don Alonso vn hijo bastardo que se llamó Mauregato, del qual será fecha mençion en su lugar.

¶ REY DON FRVUELA PRIMERO

[Al margen, dentro de círculo con corona: REY DON FRVUELA PRIMERO 4]

D[iluminada]espués de los días del rey don Alonso el Casto, reynó su hijo mayor, don Fruela, primero de tal nombre. Reynó treze años. Éste fue ombre mouible, de

poca constançia, e muy inclinado a libidine e otros viçios. Ouou vna batalla con Omar, rey de Córdoua, de la qual fue vençedor e murieron en aquella batalla çinquenta e quatro mill moros e fueron presos muchos. E segund los cristianos quedaron alegres e victoriosos desta jornada, juntamente con la costumbre que thenían de las armas, en que estauan muy diestros, y las cosas de la guerra les eran ya tan propiçias e comunes, mucho pudieran hazer si la inclinación deste rey no fuera tan dada a mugeres, porque ningún cuidado mayor que éste ocupaua su memoria, de la qual causa thenía enojados a muchos de los suyos, cuyas onrras no auía bien mirado. E assy ellos le mataron por esto. [Al margen: NOTA: ¶ Antes que se sojuzgasse de su luxuria, dize la tradiçión[sic por 'traducción'] de Abembique que hizo este rey don Fruela otras cosas buenas. E la General Historia dize vna bien dina de loas y fue que quitó a los clérigos que no touiessen mugeres, como las tenían públicamente desde el tiempo del mal rey Betisa.] Fue aqueste rey don Fruela en tiempo de Constantino e del Papa Estéphano. Este rey don Fruela pobló la çibdad de Oujedo e mató por sus manos a su hermano Vilmariçio, alias Vilmarcano. E dexó este don Fruela vn hijo que fue rey e se llamó don Alonso el Casto, muy apartado de las luxurias del padre, e vna hija llamada doña Ximena, de los quales hijo e hija se dirá en su lugar alguna cosa. Murió año de septeçientos e sesenta e seys de la natiuidad de Jhesu Cristo, redemptor nuestro. También sojuzgó los nauarros que se avían alçado de su obidiençia, e domó los gascones e gallegos, porque, avnque auía cristianos en Galizia, muchos dellos estauan por los moros. E otras cosas hizo buenas antes que se sojuzgasse de su luxuria. Su muger se llamó Menina e su muerte fue en Cangas, de la manera que es dicha. E en este tiempo vino Carlos Martel, hijo del rey Pepino de Françia a Toledo por amores de Galiana, hija del rey Galafre, e mató a vn rey moro llamado Bramante con la espada Joyosa que Galiana le auja dado. E le ganó e thomó la espada llamada Durandarte, e sacó después a Galiana e se la lleuó en Françia. E casó con ella porque él se lo auía prometido quando le dio la dicha espada e vn cauallo e otras armas, de lo qual todo más largamente se haze mençion en la Crónica General que mandó copilar, o mejor diziendo, copiló el rey don Alonso Décimo.¹¹⁷

¹¹⁷ Alfonso X de hecho participó activamente en la composición de esta Crónica general de España, hoy conocida como Primera crónica general. La primera parte o volumen se habría iniciado hacia el año 1270 para terminarse diez años más tarde, coincidiendo parcialmente su composición con la de la General Estoria. La segunda parte, bajo la dirección de Sancho IV, va desde Pelayo hasta Fernando III y se desconocen las fechas exactas de iniciación y terminación de la misma. De esto se

E dize questa batalla con Bramante fue en el Val Samorian, que es entre Cauañas e Olias.

¶ REY AVRELIO

[Al margen, dentro de círculo con corona: REY AVRELIO 5]

A[iluminada] sí como mataron al rey don Fruela fue alçado por rey Aurelio, su hermano, hijo del rey don Alonso el Cathólico e reynó seys años. E no ouo hijos, en lo qual mostró Dios su clemencia, porque de los príncipes viçiosos lo mejor dellos es quedar los reynos sin suçesores de los tales. El comienço de su reynado fue en el año del Saluador de septeçientos e sesenta e seys. Este rey, de pusilánimo, hizo tregua con los moros, porque le dexassen en paz, e lo que peor es quescriuen dél que se ofresçió a los moros de les dar çierto número de donzellas hijasdalgo cada vn año, e dexaría el título de se llamar rey de España e se llamaría solamente rey de León. [Al margen: NOTA: ¶ Qué mal exemplo de rey dar muger a los moros.] Algunos quieren dezir questo se començó a poner en obra, e otros dizen que su muerte lo atajó. Murió en Cangas do está sepultado.

REY SILO E REINA EDESIMADA

[Al margen, dentro de dos círculos con corona, unidos por doble línea: REY SILO 6 y REINA EDESIMADA 6.]

C[iluminada]omo fue muerto Aurelio, tomó el reyno el rey Silo, porque su muger, Hedesimada, era hija eredera del rey don Alonso el Cathólico e hermana del dicho Aurelio. E aquésta fue la segunda muger que eredó estos reynos después de la destruiçión d' España. Reynó Silo ocho años e en fin dellos murió e fue sepultado en Cangas. El prinçipio de su reynado fue en el año de septeçientos e septenta e dos de la venida del hijo de Dios. Éste hizo treguas con los moros, no de su grado sino porque los gallegos se le alçaron e tuuo nesçesidad de los castigar e venir a batalla con ellos, en la qual fueron vençidos e sojuzgados con mucho daño dellos. E luego enfermó este buen rey, e por su indisposiçión gouernaua el reyno e la casa del rey su

deduce que lo que le sirve de fuente a Oviedo en este pasaje no es la parte de hecho copilada bajo la tutela de Alfonso X, sino esta segunda parte dirigida por Sancho IV.

sobrino, don Alonso, hijo del rey don Fruela. Fue enterrado segund algunos escriuen en Oujedo, en la yglesia de Sant Johan quél edificó. Otros dizen que no fue sepultado sino en Cangas con la dicha su muger, la reyna Edesimada.

(34r) SEXTA EDAD

¶ REY MAVREGATO

[Al margen, dentro de círculo con corona: REY MAVREGATO 7]

A[iluminada]sí como fue muerto el rey Silo, tomó el reyno Mauregato por fuerça. Éste fue hijo bastardo del rey don Alonso el Cathólico, e porque a todo el reyno pessaua de verle ser rey, él como malo, truxo moros en su ayuda, con cuyo fauor se apoderó del reyno, y en gratificación y pacto de aquesto dáuales en cada vn año cient donzellas vírgines. E aquéste fue el que este vergonçoso tributo conçedió a los moros. [Al margen: NOTA: ¶ El maldito tributo de las donzellas que daua este mal rey e tirano a los moros, la Historia General e el Burgensis e otros historiales son conformes. En todo ese tiempo que reynó biuía don Alonso el Casto, a qujen el reyno venía de derecho, e començó su tiranja año del Señor de 780.] No obstante quel año de septeçientos y ochenta años de la natiuidad de Cristo fue alçado por rey don Alonso el Casto, hijo del rey don Fruela, a quien de derecho venía el reyno, e aqueste mal tío acordó de se lo usurpar con ayuda de los moros. E así tomó la çibdad de León e luego se hizo llamar rey, e don Alonso se passó en Nauarra, e quedó el dicho Mauregato con el reyno tres o quatro años, e otros dizen que çinco. Acabado este tiempo murió e fue enterrado en la villa de Prauja, donde acabaron sus días y no con poco plazer de todo el reyno. E luego fue alçado por rey don Bermudo.

¶ REY DON BERMVDO PRIMERO

[Al margen, dentro de círculo con corona: REY DON BERMVDO, Diácono Iº, 8]

D[iluminada]on Bermudo, primero de tal nombre, por consiguiente llamado el Diácono, reynó después que fue muerto Mauregato. Éste fue hijo de Vilmariçio e nieto del rey don Alonso el Cathólico, e reynó dos años e dexó dos hijos que se llamaron don Ramiro, primero de tal nombre, e don García, que fueron reyes como adelante se dirá. Este don Bermudo, antes que casase, auía tomado órdenes de diácono, e paresçiéndole que no podía gobernar el reyno sin cargo de consçiencia, dexólo de su voluntad a su primo don Alonso, hijo del rey don Fruela. [Al margen:

NOTA: ¶ Su muger deste rey don Bermudo primero de tal nombre se lamó Milliona, la qual dexó e él reynó por aver sido acorde, e quedaron dél dos hijos que después fueron reyes, como se dirá adelante. Los historiales son conformes en lo que dicho. Están enterrados en la çibdad de Oujedo.] E desde a poco tiempo murió el dicho don Bermudo, año de la natiuidad del Redemptor de septeçientos e ochenta e nueue años. Otros escriuen que reynó don Bermudo quatro años, e que hizo venir de Nauarra al dicho don Alonso e le dio el reyno, porque siempre fue acatado como rey el dicho don Bermudo el tiempo que biuió.

¶ REY DON ALONSO IIº

[Al margen, dentro de círculo coronado: REY DON ALONSO IIº el Casto 9]

R[iluminada]enunçió el reyno don Bermudo en don Alonso , segundo rey deste nombre, alias dicho el Casto, hijo que fue de don Fruela como dicho es en el capítulo antes deste, porque se le hazía conçiencia por ser ordenado de Euangelio. Assí que a este rey don Alonso, "El Casto" le llamaron porque no conosçió muger carnalmente. Fue muy excelente varón en todos sus fechos e ymjtó bien a su abuelo, don Alonso el Cathólico. Reynó quarenta e vn años. Vençió vna memorable batalla de moros en la qual murieron septenta mill dellos. [Al margen: NOTA: Esta batalla de moros quel rey don Alonso vençió se llama la batalla de Aledo.] [sobrelineado: En Rronçesvalles] vençió la cauallerja del emperador Carlomagno de Françia, donde murieron aquellos paladines que otros llaman Doze Pares, en la qual jornada le ayudó el rey de Çaragoça, su vasallo e moro. [Al margen: NOTA: ¶ Fue la batalla quando murieron los Doze Pares de Françia año del Señor de ochoçientos e nueve.] [Al margen: NOTA: ¶ Dónde e quién mató los Doze Pares que dizen de Françia, Roldán e Olieros, etcétera.] E de aquí toman los françeses que los Doze Pares los mataron los moros, pero la verdad es que la batalla y empresa del dicho rey don Alonso era, e que si moros se açertaron en ella, eran vasallos de aquel vasallo rey moro de Çaragoça, en la qual jornada Bernaldo del Carpio¹¹⁸ hizo cosas estremadas e

¹¹⁸ Bernaldo del Carpio es un héroe legendario del que no dan noticia ninguno de los autores coetáneos, como por ejemplo el obispo Sampiro del siglo XI. Tampoco lo mencionan los Anales Complutenses, la Crónica de Burgos, los Anales Toledanos, los Compostelanos, la Corónica Salmanticense ni el Fuero de Sobrarbe. La existencia de Bernaldo del Carpio toma cuerpo en el Romancero, muy posterior a la época en que supuestamente vivió este personaje, y el romancero será la fuente de Lucas de Tuy, Ambrosio Morales y el padre Mariana, y por supuesto de la Crónica General de España de Alfonso X. De hecho es el arzobispo de Toledo, don Rodrigo, quien basado

denuedos de valiente cauallero. Ouo este rey don Alonso otras batallas muchas con los moros e siempre fue vencedor. Este rey hizo las yglesjas de Oujedo e en su tiempo e a su petiçión hizieron los ángeles la Cruz Sancta que oy día está en la dicha çibdad de Oujedo. [Al margen, un dibujo de la cruz sostenida por dos ángeles. Debajo la siguiente NOTA: ¶ La Cruz + de Oujedo que hizieron los ángeles a este buen rey don Alonso es fecha desta manera. De lo qual breuemente hablando, conforme a la Historia General de España e según afirman los que en esto hablaron, es de saber queste rey don Alonso era muy deuoto de la Santa Vera Cruz. E mouido por su deuoción e fauoresçido de Dios para efetuar su santa intençión, deseaua hazer vna cruz muy presçiosa. E para esto, como él tenía piedras presçiosas de mucho valor, siendo consigo arbitrando de qué forma sería e dónde avría suficientes ofiçiales que la labrasen, acaesçió el año quinto décimo de su reynado, que fue de la natiuidad del Redemptor ochoçientos años, que venido vn día de oyr misa a su palaçio en la çibdad de Oujedo, vido pasar dos mançebos muy hermosos en forma de peregrinos. E mandólos llamar ante sí e preguntóles de dónde eran e qué ofiçio avían, e ellos respondieron que eran de muy lexas tierras e que eran plateros. E el rey les preguntó si le querían hazer una cruz de oro e si la sabrjan hazer, a las quales preguntas satisfaziendo, el rey les mandó dar el oro e piedras que quería de que se fiziese la cruz +. E porque eran estranjeros e no conosçidos, mandóles dar un aposiento apartado donde labrasen e ponerles todo el aparejo que ovjeron menester. E ençerrados en su cámara e con guardas disimulados, como a cabo de otro día no se oyó martillos ni otro rumor alguno para que se sintiese que allí dentro estauan, avisado el rey desto, pensando que eran enbaydores o personas de mal biuir e que se avrían ydo con el oro e joyas quel rey les avía dado para hazer la cruz +, fue allá e mandó abrir la puerta. E hallaron la Cruz fecha de la forma o talle de suso, pintada, e el rey, entendiendo bien que aquella era por diuina mano obrada por los ángeles, como en çiertas letras que al pie della están dize que los ángeles de Dios la hizieron,

en los romances tradicionales, inicia la serie de narradores de las supuestas aventuras de Bernaldo, cuya figura se destaca particularmente en conexión con los hechos de la batalla de Roncesvalles.

el rey se hincó de rodillas e la adoró. E llamando el obispo e todo el clero e el pueblo todo con mucha devoçión e alegrja, la lleuaron a la yglesja de Sanct Saluador de aquella çibdad episcopal. E llegados allá, el rey por su mano la puso sobre el altar mayor, en la qual sazón rehedificaua e labraua el dicho rey la yglesja mayor. Así que esta Cruz + fue diuinamente fecha e dada por Dios; e así por su bondad e deuoçión deste buen rey le dio Dios muchas victorjas contra los infieles, etcétera.] Tuvo este rey vna hermana que se llamó la infanta doña Ximena, en la qual ouo vn hijo el conde don Sancho Díaz de Saldaña, que se llamó Bernaldo del Carpio, que fue vno de los mejores caualleros e más señalados varones en su tiempo de las armas que le ouo en España, ni avn en toda Europa. [A pie de página: NOTA: (Al margen, en recuadro: ¶BERNALDO DEL CARPIO) ¶ Algunos hazen bastardo a Bernaldo del Carpio, pero la General Historia que yo vi muchas vezes no le haze sino legítimo e dize quel conde don Sancho Díaz de Saldaña se casó a furto con la infanta doña Ximena. Pero otros dizen que no fuera casado con ella, e que si lo fuera, que a éste venía el reyno de derecho. Pero la verdad es que avnque fuesse legítimo no le venía el reyno, porque proçedía por vía femenina, sino al rey don Ramiro Primero e el rey don García, que reynaron depués deste rey don Alonso. E por respeto desto, el rey don Alonso mandó al conde don Orios Godos e al conde don Abalte que fuessen a llamar al dicho conde don Sancho Díaz. Algunos quisieron dezir que este Bernaldo del Carpio le ouo el dicho conde en doña Tambor, hermana de Carlos el Grande, alias Martel, rey de Françia, la qual vino en romería a Santiago. E el dicho conde le fizo muchas fiestas, passando por su tierra, e allí ouieron su conoçimiento de que resultó ser la susodicha madre dese buen cauallero. Pero la General Historia, que cuenta lo vno e lo otro, dize que así lo contaúan algunos en sus cantares, pero que la verdad es lo que primero se dixo e que Bernaldo del Carpio no fue hijo sino de doña Ximena (El resto de la nota mutilado por la micropelícula) E por causa de aver el dicho conde a la dicha doña Ximena, le tuvo preso grand tiempo el dicho rey don Alonso, hasta que el dicho conde murió en prisiones, e a la dicha doña Ximena su hermana metióla en vn monesterio donde acabó sus día. Salió este don Bernaldo tan valiente cauallero, que como dicho es, en su tiempo ninguno le hizo ventaja, el qual muy señalados seruicios hizo al rey don Alonso porque soltasse al conde su padre. E avnque el rrey se lo prometió, no lo quiso hazer, por lo qual muchas guerras e contiendas ouo en estos

reynos, así con el rey como con sus vasallos, e viendo el rey quán dañoso le era, se hizo la paz e le otorgó la libertad del conde. E confiado de aquella palabra entregó el castillo primeramente al rey, e el rey le mandó entregar su padre, mas diéronsele muerto, dándole a entender que de su muerte natural avie pocos días que era finado. Por lo qual, Bernaldo del Carpio, hallándose burlado y escarnesçido, se fue desterrado por mandado del dicho rey que no quiso que estouiesse en sus reynos, acordándose de algunos enojos que le auja fecho [(34v) Al margen, con una 'x' de referencia: por aquesto de le entregar a Bernaldo del Carpio su padre, todos los más concuerdan que, seyendo desterrado Bernaldo en Françia e después tornando a España en tiempo del rey don Alonso el Magno, 3º Alonso, fue quando se le dio su padre. Así que opinjones hay de lo uno y de lo otro.] Murió este buen rey después

(34v) SEXTA EDAD

que ouo reynado quarenta e vn años como de suso se dixo e está enterrado en Oujedo. Pero porque se dixo de suso que auía vençido vna memorable batalla en que murió grand número de moros, digo que esta victoria ouo el dicho rey contra Mogayo, poderoso capitán de los alárabes, en vn lugar que se llama Aledo. En el número destes quarenta años que reynó este rey don Alonso el Casto, se cuentan los del reynado de don Bermudo e de Mauregato en la General Historia, así porque el vno fue tirano como porque el otro hizo gouernador e señor en sus días al dicho don Alonso. También quisiera passar adelante continuando la breue suma deste Catálogo real, pero llegado aquí me paresçe que por tocar a françesses lo que se dixo de suso, ques nesçessaria más particular razón de su vençimjento para que çessen sus fábulas que ellos inventaron por quitar la gloria a los castellanos e españoles que los vençieron. Y aquesto conforme a muchas crónicas, así en la General como en otras particulares, se halla escripto queste rey don Alonso el Casto, seyendo ya viejo e desseando ver acabados los moros, se conçertó con el emperador Carlomagno en que si le ayudasse contra los moros, le dexaría el reyno después de sus días, pues no avía hijos que lo eredasen. Lo qual, açebtado por el emperador, y sabiéndose questaua determinado de venir en España a complir la tal capitulaçión, fue contradicho por los altos onbres de España, y amonestaron al rey e avn le certificaron que si no escusaua la venida del emperador e daua por ninguno lo que con él avía asentado,

que le quitarían la obediencia e tomarían señor que los defendiese, porque querían más morir libres que no en seruidumbre de franceses. E el que más agra e determinadamente questo dixo fue Bernaldo del Carpio, su sobrino. Al rey le pesó de oyr esto, pero como no pudo hazer otra cosa sino conformarse con los de su reyno, avisó dello al emperador e embióle a rogar que lo ouiesse por escusado porque él no podía cumplir su palabra. A lo qual el emperador con mucho enojo le certifiçó por sus letras que pues se le quitaua de lo que con él avía asentado, que de dos cosas le conuenía hazer: la vna que era meterse so su señorío e vasallaje, o cumplir lo capitulado, donde no, quél le tomaría el reyno por fuerça. E luego puso por obra su venida, e en ese punto el rey juntó sus gentes para la defenssa, e en su serujçio e compañía fue el rey Marsil de Çaragoça, moro, con su exército. E puestos en Ronçesvalles en Nauarra oujeron batalla, en la qual el emperador fue vençido e los más prinçipales de sus reynos muertos e presos. [Al margen: NOTA: ¶ De la batalla de Ronçesvalles donde fue desbaratado e vençido el rey Carlomagno, o mijor diziendo, emperador, e fueron muertos los Doze Pares, en la qual se mostró muy valeroso e valiente cauallero Bernaldo del Carpio etcétera. E los prinçipales que la Historia General nombra que allj murieron son éstos: ¶ Roldán ¶ EL conde don Anselmo ¶ Reynaldos de Montaluán ¶ Don Giraldo ¶ El conde don Terrin de Dardeña ¶ El conde don Dalbuoy ¶ Gastón de Anglero ¶ El arçobispo don Torpín ¶ Don Ojer de las Marchas ¶ Salamón de Bretaña e otros muchos altos e nobles varones.] Concuerdan la crónica de España y la françessa en que vn conde Galarón, françés, dio mucha causa a esta victoria, donde Carlos emperador fue desbaratado a Alemania, donde como rey lastimado començaua a hazer llamamientos e juntar muchas gentes para tornar en Espagña, e no le dio lugar su muerte. [Al margen: NOTA: ¶ La batalla que vençió este rey don Alonso a franceses, donde fue muerto don Bueso por Bernaldo del Carpio, etcétera, la qual fue a treynta e çinco años del reynado del rey don Alonso.] Después desta victoria, ovo otra señalada contra franceses e su capitán don Bueso en Castilla la Vieja, en la qual jornada hizieron armas de cuerpo a cuerpo el dicho capitán e Bernaldo del Carpio. E quedó muerto don Bueso, por cuya falta los franceses se pusieron en fuyda e fueron desbaratados todos e vençidos. Éstas e otras muchas cosas, que dexo de dezir por no ser largo, se hallarán copiosamente e bien dichas en la General Historia, que mandó copilar el rey

don Alonso Décimo. [Al margen: NOTA: ¶ La General Historia amemora en el fin de la vida deste buen rey, que era casado con doña Berta, hermana del rey Carlos el Grande de Françia, pero que biuió limpiamente e casto, etcétera.] Murió este rey don Alonso el Casto año de ochoçientos e veynte años de la natiuidad de Cristo, nuestro saluador. E fue enterrado como dicho es en la çibdad de Oujedo, en la yglesia de Sancta María quél rehedificó.

¶ REY DON RAMIRO PRIMERO Y REY DON GARÇIA PRIMERO

[Al margen, dentro de respectivos círculos con corona: REY DON RAMIRO Iº 10 REY DON GARCIA Iº 11]

E[iluminada]l rey don Ramiro, primero de tal nombre reynó después que murió su tío, el rey don Alonso el Casto, porque no quedó dél heredero ni se casó. Este don Ramiro fue hijo de don Bermudo e reynó seys años. [Al margen: NOTA: ¶ Començó a reynar este rey don Ramiro año del Señor de ochoçientos e veynte e tres de la natiuidad del Señor, juntamente con su muger, doña Urraca que fue vna santa e exçelente persona. E tomó el reyno a su hermano don Garçia e hizo que reynasse juntamente con él. Pero murió primero el rey don Garçia e todo lo que reynó don Ramiro fueron seys años e nueve meses, como El Burgensis e la General Historia escriuen, etcétera.] Ouo vna cruda batalla en la qual fue vençido de los moros e retrúxose a vn çerro donde los enemigos le çercaron. E como sobrevino la noche e el rey e los cristianos se vieron perdidos, todos se encomendaron a Dios con mucha deuoción, viéndose en muy estremada nesçesidad, paresçiéndoles que ninguno de allí se podía escapar. E el rey con mayor atención llamó a Dios en aquella visible perdiçión en que estaua lançado, e estando en su oraçión contemplando, se adormesçió. E le aparesçió el apóstol Santiago e le dixo: "Sábete que Dios diuidió las prouinçias del mundo entre sus apóstoles, mis hermanos, e a mí sólo conçedió España, para que la amparasse e defendiesse e guardasse contra los enemigos de la fe." E tomóle de la mano apretándosela e díxole: "Rey Ramiro, esfuérçate que yo soy Sanctiago, apóstol de Jhesu Cristo, que vengo a te ayudar, e mañana serás vençedor contra todos estos moros que aquí te tienen çercado. Mas dígote que morirán muchos de los tuyos, a los quales está aparejada la gloria del çielo. Y porque no dubdes en questo que te digo, verme has en la batalla en vn cauallo blanco, con vna enseña blanca e vna cruz colorada, e en la mano vna espada

(35r) SEXTA EDAD

reluziente. Leuántate e confiessa tus pecados e resçibe el Sancto Sacramento de Jhesu Cristo, tú e los tuyos. E fecho aquesto, no dubdes de ferir en la hueste de los bárbaros. Llamando a Dios, ayuda Santiago." E dicho esto desparesçió e dexó al rey muy consolado e alegre. [Al margen, : NOTA: ¶ Desde quando se començó en Castilla e en León de llamar a Sanctiago por valedor e apellido en las batallas. Así lo dize la General Historia.] E hizo el rey e su gente todo aquello que del Apóstol fue mandado. E así como fue de día, salió a la batalla, e luego vieron al Apóstol e fue con ellos como se los auía prometido, e con su fauor cresçió el esfuerço a los cristianos e vençieron la batalla, en la qual fueron muertos de los infieles más de setenta mill ombres, e los otros fuyeron e muchos fueron presos. Estonçes estableseçió este buen rey e mandó que de todo lo que allí se ganó, e de todo lo que se ganase a los moros dende adelante, se diesse el diezmo a la yglesia del apóstol Sanctiago. [Al margen, con una llamada de referencia: E de cada yunta de bueyes, vna ochaua de pan, e del moyo del vino vna medida. E que en todas las ganancias e entradas contra moros que se hiziesen se diessen a la yglesia del Apóstol tanto como cupiesse de parte a vn cauallero, perpetuamente dende adelante.] Este rey ganó a Calahorra e otros muchos lugares e villas a los moros. E en su tiempo, passaron en España los normandos con grande exército en Galizia, contra los quales fue en perssona e le dieron la batalla. Pero este rey quedó vençedor e los desbarató e murieron muchos dellos e los echó de toda la tierra perdidos. Contra este rey se le alçaron dos condes llamados Alderado e Priuiolo e prendiólos. E mandó que le fuessen sacados los ojos a Alderado e hizo matar a Priuiolo e a siete hijos suyos. Este rey amó tanto a don Garçía, su hermano, que lo hizo rey e quiso que juntamente amos reynassen. Pero el dicho rey don Garçía murió antes que su hermano don Ramiro, el qual no dexó hijos ningunos, e por esso e porque su reynado e el del hermano fue junto no hize más de aquesta breue relación de ambos. Este rey don Ramiro fue cassado con doña Vrraca e ouo en ella al rey don Ordoño, que reynó después dél. E quando plugo a Dios de le llamar adolesçió e murió e fue sepultado en la çibdad de Oujedo. El prinçipio de su reynado fue año de ochoçientos e veynte e tres de la natiuidad de Jhesu Cristo, nuestro redemptor. E aquel primero año, vn conde palatino de su casa, llamado

Nepoçiano, se le leuantó con Asturias e puso grande escándalo en toda la tierra, queriendo hazerse rey a lo qual fauoresçían los gascones. E el rey fue en persona e ouo su batalla con los rebeldes e sus valedores e vençiólos. E el dicho conde fue presso, e sacándole los ojos por mandado del rey, murió en fierros por castigo e exemplo de su delito. A este buen rey pidieron los moros çient donzellas, las çinquenta hijasdalgo e las otras çinquenta de gente plebea, como ya se las avía dado Mauregato, e enbiáronlo desafiar si repondiese de no. Pero él houo su consejo con los altos onbres d' España, e como los moros estauan ricos e poderosos, la cosa se puso en paresçeres, e el rey enojado dixo quél moriría antes que tal tributo se conçediesse. E vista la sancta intençión del rey, todos fueron del mismo acuerdo e en esa ora. Luego mandó que se començassen a juntar sus vasallos e salió desde a pocos día en campo e corrió la tierra de los moros. E fue quemando e destruyéndoles la tierra hasta Nájera, e los moros salieron a le resçibir con grand poder a par de vn lugar que se dize Albelda, e ouieron batalla. E como la noche no dio lugar a la difiniçión della, los cristianos se retruxeron a vn collado no lejos del castillo que llaman Clauijo. E allí fue donde apareció el Apóstol Santiago, segund atrás tengo dicho, e desta causa ouo prinçipio la orden de los caualleros de Sanctiago segund la Historia General nos enseña. [Al margen: NOTA (antes del texto de la nota, un dibujo a pluma de la Espada de Santiago con dos conchas, una a cada lado): ¶ El origen de la cauallería de la Orden de Sanctiago, que por otro nombre es dicha de la Espada, començó en tiempo deste rey don Ramiro, segund lo cuenta la General Historia del rey don Alonso Déçimo, quél mandó copilar o él copiló, avnque en ella no haze mençión de los ábitos o cruces que traen, como el de suso, los caualleros desta Orden. Pero dize la dicha Historja que començó la Orden en tiempo deste rey.] La qual Orden militar es tan noble e de tanto ser, e en quien tan notables caualleros e capitanes señalados ha auido e agora ay, que ninguna otra al presente está más encumbrada. En cuya alabança yo no quiero gastar tiempo, porque con verdad y más particularmente se verá algund tiempo por mi escripto, si Dios fuere seruido de me dexar sacar en limpio el Libro General de Armas, que ha algunos años que le estoy acomulando, y no con poca fatiga, inquirendo la verdad de grande cantidad e diuersidad de escudos e blasones de las perssonas e algunos de los estranjeros e órdenes militares.

¶ REY DON ORDOÑO PRIMERO

[Al margen, dentro de círculo coronado: REY DON ORDOÑO PRIMERO 12]

D[iluminada]espués que murió el rey don Ramiro, reynó el rey don Ordoño, su hijo, primero de tal nombre, e turóle el señorío diez años. El qual casó con Magnadona e ouo en ella a don Alonso, terçero rey de tal nombre, que llamaron el Magno, e a don Bermudo, e don Fruela, e don Ordoño e 16 {?} hijos. Este rey de quien aquí se tracta, ouo batalla con Muça, rey de Córdoua, en la qual los cristianos fueron vençedores e el dicho Muça fue herido de dos lançadas. E murieron en aquel día doze mill caualleros de los moros sin otra mucha gente de pie. El prinçipio de su reynado fue año de ochoçientos e veynte e siete de la venida de Jhesu Cristo. [Al margen: NOTA: ¶ Este rey don Ordoño, según la Historia General cuenta e El Burgensis conforme a ella, reynó año de 827 de la natiuidad del Saluador. Pero yo, no con intençión de reprehender a ninguno, digo que no puede ser e los tengo de creer en la discrepçión del tiempo e años del rey don Ramiro, su anteçesor, que dizen los mjsmos autores que començó a reynar año del Señor de 823 e que reynó seys años e nueve meses, los quales puestos sobre 823 vernían a ser quando reynó don Ordoño ochoçientos e treynta años menos tres meses. Ved cómo podría reynar don Ordoño en el tiempo ques dicho. Helo tocado así porque en la verdad, en esta cuenta de los años muy derramados hallo yo los avtores, y como yo alcanço menos que todos, bástanme mis inorançias sin que se me atribuyan las que no fueren mjas, o por mj negligençia aquí insertas. Esto ha suçedido de vna de dos causas, conujene a saber: o por descuydo de los cronistas primeros, o por los borradores o trasladores vltimos.] Algunos escriven que ouo otro hijo llamado don Nuño. En su tiempo

(35v) SEXTA EDAD

deste rey, auiendo los moros çercado de muros e fortaleçido a Albayda, lo fue a combatir e conquistar, donde, por los moros sabida su intençión, salieron a le resistir con muy grand poder. E teniendo el rey ya puesto su çerco, no le leuantó, mas hizo dos partes su exército e con la vna dellas dio la batalla e fue vençedor e murieron mucha gente de pie e de cauallo de los moros, tanto que afirman los historiales que passaron de ochenta mill moros, e el caudillo o capitán dellos, llamado Muça, escapó muy malherido. E los cristianos robaron el campo e tornaron con su rey victorioso al

sitio o real questaua sobre Albayda, e desde a muy pocos días, se thomó por fuerça de armas e todos los moros fueron puestos a cuchillo, eçebto las mugeres e niños, que mandó el rey que no los matassen. E en aquel castillo se hallaron muy grandes thesoros que Muça allí thenía, e hizo el rey derribar el castillo hasta los çimientos. E de allí se fue a León muy rico e victorioso. Así como el capitán Lope, hijo del dicho Muça, supo lo ques dicho en Toledo, adonde auía quedado por caudillo, con themor que ouo, se fue a León al dicho rey don Ordoño e se hizo su vassallo. E el rey lo resçibió muy bien e le hizo merçedes e se siruió dél en muchas batallas que vençió contra moros, seyendo su capitán. E después, el dicho rey don Ordoño thomó a Coria e otros muchos lugares, haziendo mucho daño en los moros. [Al margen: NOTA: ¶ Quándo se thomó Salamanca e Coria, etcétera.] E desde allí se partió con sus exércitos para Salamanca, e el rey moro de aquella çibdad salió al campo e ouieron batalla, en la qual, la mayor parte de los moros fueron muertos, e tomó la çibdad por fuerça de armas. E fecho aquesto, dexó recabdo en aquella çibdad e en todos los otros castillos que le paresçió, e con mucho triumpho e victoria, se tornó a la çibdad de León.

[Al margen: NOTA: ¶ Escriue la General Historia que quando murió este Adurramen, rey de Córdoua, Miramamoljn dexó al tiempo de su muerte quarenta e çinco hijos e quarenta e dos hijas] Auían quedado muchas villas e lugares despoblados e otros asolados de las guerras passadas, desde el tiempo que reynaron sus predecesores, e mandólas poblar e reedificar e dio muchas libertades e merçedes para ello, entre las quales fueron Tuy, Astorga, León, Anaya, Orense, e otros que por euitar prolixidad no digo. Quando Dios le llamó para la otra vida, dio el ánima a su Hazedor en la çibdad de Oujedo, año de la natiuidad de nuestro redemptor Jhesu Cristo de ochoçientos e treynta e siete años, e fue sepultado en aquella çibdad en la yglesia de Sancta María. Los auctores Burgensis e la General Historia de España se conuerdan en que su muerte fue de podraga, que el vulgo llama gota.

[El árbol genealógico que completa esta página se halla reproducido en el apéndice con el número10.]

[Al margen: NOTA: ¶ A este rey don Yñigo Ximénez, rey de Aragón, yerno del Çid, no le llama así la Crónica del Çid,¹¹⁹ sino don Sancho, hijo e erederero del rey don Pedro de Aragón. Pero no ovo hijos en esta señora doña Sol e murió este don Sancho antes que reynase. Hallarse ha esto en la Crónica del Çid, folio 91, capítulo 272. Y avn la suçesión del Çid cuenta de otra manera, en el mjsmo tratado de su genealogía, folio 104, capítulo 4. Pero en otra parte dize quel rey don Sancho, marjdo de doña Sol, hija del Çid, reynó después de los día de rey don Pedro de Aragón, su padre, pero que no quedaron hijos del dicho rey don Sancho e esto es lo más çierto.]

(36r) SEXTA EDAD

¶ REY DON ALONSO TERÇERO

[Al margen, dentro de un círculo con corona: REY DON ALONSO IIIº EL MAGNO 13] D[iluminada]espués que murió el rey don Ordoño, reynó don Alonso, terçero de tal nombre, dicho el Magno. La reyna, su muger, se dixo doña Ximena, en la qual ouo a don Garçía Segundo, e don Ordoño Segundo, e don Fruela, segundo deste nombre, e a don Gonçalo, arçediano de Oujedo. Los tres dèstos fueron reyes como se dirá adelante. Thomó el reyno año del Señor de 837, seyendo de catorze años, e reinó quarenta e seys. [Al margen: NOTA: ¶ La Historia General de España, que copiló el rey don Alonso Décimo, y el Burgensis dizen que este rey don Alonso tomó el reyno año del Señor de ochocientos e treynta e siete e que reynó quarenta e seys años. Yo no contradigo lo que dizen, mas está en mi mano dexar de creer que los tiempos no concuerdan con lo ques dicho en los predeçesores. Porque se dixo atrás que don Rramiro Primero tomó el reyno el año de 823, e que le tuvo seys años e nueve meses, luego auía de suçeder don Ordoño año de de[sic] 830 menos tres meses, porque el dicho don Rramiro reynó seys e nueve meses [tinta corrida: como es

¹¹⁹ Se basa Oviedo en la controvertida Crónica del Çid de 1512 (existía una anterior de 1498). Coincide parcialmente con la Crónica de Castilla, y aunque se desconoce su autor, la frecuente mención de una crónica cidiana en Cardeña, a las que se suma la del propio Oviedo, hace pensar en un monje de tal monasterio. Fue publicada por el abad de Cardeña fray Juan de Velorado. Acompaña el manuscrito de una genealogía del héroe hasta 1507, al parecer obra del propio Velorado, a la que Oviedo también cita en este párrafo.

dicho]. E pues dizen que don [tinta corrida: Ordoño] reynó diez años, [tinta corrida: era for]çado que suçediese en el reyno este don Alonso 3º el año de ochoçientos e quarenta, e yo así lo entiendo. E pues dize la Historja que reynó 46 años, síguese que don Garçía, su hijo, entrara en el reyno el año de ochoçientos e ochenta e seys de nuestra redempçión. Pero no dizen los dichos avtores que reynó sino [tachado:sino] año de 883 lo qual puede ser porque tomó el reyno en vida de su padre, etcétera.] En el qual tiempo, tuvo mucha guerra con los moros e ouo muchas victorias contra ellos, avnque no le faltaron traydores ni contradiciones en su propria casa, e de sus criados y algunos vasallos, en espeçial de vn cauallero gallego llamado Fruela Bermúdez, que demás de aver ya vsurpado e traydo a su deuoción algunos pueblos e mucha gente se llamaua rey. Mas no faltaron otros leales vasallos, que no lo pudiendo comportar, le dieron el pago que meresçía, e ansy los esturianos e de la çibdad de Oujedo lo mataron por servir a su rey e señor natural. También se le alçó con mucha parte de Navarra vn capitán llamado el conde Zenón, mas el rey fue contra él e por medio de los mismos navarros e alaueses que con él eran primero, el rey le ouo e prendió e murió en prisiones en Oujedo. Çerca de la ribera de Duero ouo vna grand batalla contra los moros que, desde Toledo, le avían venido a correr la tierra e los vençió e ouo muchas riquezas del despojo. E [tinta corrida] scriuiesse que en esta batalla se halló Bernal[tinta corrida:do] del Carpio, hijo del conde don Sancho Díaz de Saldaña, de quien a[tinta corrida:trás] se hizo mençión, el qual avía ya tornado a España e le avía seydo alçado el destierro de los reynos que le puso su tío, el rey don Alonso el Casto. E dize la crónica que avn estaua preso el conde su padre, e que fueron tan grandes los fechos de armas que en esta batalla Bernaldo hizo, quel rey le prometió de soltar al conde e que después no lo hizo. E desta causa se fue enojado para Saldaña e se juntó con algunos caualleros e gente de Toro e Çamora e otros pueblos de la comarca, e hizo en tierra de Salamanca la fortaleza del Carpio, de donde se le dio el sobrenombre. E desde aquel castillo corría la tierra del rey, e hizo muchas caualgadas, e se conçertó con los alárabes e fue a correr la tierra de León. Por lo qual el rrey ouo su consejo, e theniendo memoria de sus seruiçios, que avían seydo muchos e muy señalados, soltó al conde e truxo a su seruiçio e casa al dicho Bernaldo del Carpio. Así que yo he dicho aquí e en el capítulo del rey don Alonso el Casto lo que toca a Bernaldo del Carpio. Tomen los lectores lo que les paresçiere.

Así como la amistad de Bernaldo del Carpio se apartó de los árabes, el rey les hizo la guerra. E cerca de vn lugar que se llama Valdemoro, les dio batalla, en la qual fueron muertos todos, que quasi ningunos escaparon. E passadas algunas victorias, otras que por no me detener no escriuo, el rey touo notiçia que don Garçía, su hijo mayor, conseyado de su madre, la reyna, tractaua de se le alçar con el reyno. E prendió a don Garçía e hizo hazer justiçia de algunos que eran en tal conseyo, e en espeçial, de vn su priuado, llamado Abdelio. E theniendo preso a don Garçía en el castillo de Gordes quel ouo fundado, estauan algunos prinçipales caualleros desavenidos con el rey, por industria e formas que para ello touo la reyna, e pusieronle en tanta neçesidad, que soltó al hijo e le dexó la mayor parte del reyno. E él se retruxo en Asturias e de allí se fue en Santiago, do estouo algund tiempo. Mas como zeloso de la fe, no dexó de hazer guerra a los moros, e así con la gente que él thenía e juntó de Galizia e las montañas como con la que le fue a seruir por mandado del dicho don Garçía, su hijo, vençió vna grand batalla a los moros en que ouo muy grand despojo. E fuesse a Astorga, o según otros a Çamora, en la qual adolesçió e murió, aviendo primeramente repartido sus thesoros con sus criados e fecho muy grandes limosnas a los monesterios e pobres, e reparado muchos templos. E como ouo resçebido el Sancto Sacramento, dio el ánima a Dios e fue enterrado e después lleuado a la çibdad de Oujedo. Este buen prinçipe rehedificó muchas yglesias como tengo dicho; en espeçial hizo la de Santiago e la de Sahagund, puesto que después los moros las derribaron. Las exçelençias deste rey fueron muchas y dinas de ser muy loadas, porque demás de ser muy cathólico, fue de tan piadosa condiçión e tan vmano que familiarmente tractaua los vassallos y naturales más pequeños como si fuera padre de todos y así era amado dellos. Fue muy animoso e muy diestro en las cosas de la guerra y apartado de todos los viçios. Fue muy bien partido y franco en todos los vençimientos que ouo, no queriendo de los despojos alguna cosa sino reseruando para su perssón solamente la gloria de la victoria. Todo lo demás hazía que fuesse repartido entre los caualleros e gente que en las hazañas e afrentas se hallauan. La justiçia era acatada e realmente esecutada en los malfechores, e a los pleyteantes él mismo los conçertaua y las más vezes dándoles de sus propios bienes. Fue este rey en tiempo del Papa Gregorio e del emperador Lotherio. E en aquesa sazón

(36v) SEXTA EDAD

vençió e mató al rey de Mérida en vna batalla que no fue de las menores victorias que ouo, sino vna de las más señaladas. Todo lo ques dicho aprueuan la General Historia e otras particulares.

¶ REY DON GARÇIA IIº

[Al margen, dentro de círculo con corona: REY DON GARÇIA IIº 14]

M[iluminada]uerto el buen rey don Alonso el Magno, quedó por rey su hijo, don Garçía, segundo de tal nombre, el qual desde la vida del padre, como se ha dicho, poseía la mayor parte del señorío. E començó a reynar año de ochoçientos e ochenta e quatro años del nasçimjento del Salvador, e reynó tres años. En el qual tiempo ouo vna grand batalla con los moros e alárabes, de los quales era caudillo Ayaya, su rey, onbre muy hazanoso[sic] e de grande esfuerço, el qual fue vençido e la mayor parte de su gente muerta e presa. E su persona fue asimismo preso e el rey lo dio a guardar a çiertos caualleros, por cuyo mal recabdo, se le soltó e se fue herido e con mucha pérdida de sus gentes. E recogido el campo, el rey don Garçía se fue a la çibdad de Çamora, en la qual adolesçió e murió. E de allí lo lleuaron a la çibdad de Oujedo, adonde pusieron su cuerpo en la yglesia de Sancta María con los otros reyes que allí están. No quedaron hijos ni otros herederos de don Garçía que el reino eredassen, sino sus hermanos.

¶ REY DON ORDOÑO IIº

[Al margen, dentro de círculo coronado: REY DON ORDOÑO II 15]

C[iluminada]omo fue muerto el rey don Garçía, fue alçado por rey don Ordoño, su hermano, segundo de tal nombre, año de la natiuidad de Cristo de ochoçientos e ochenta e syete, segund algunos. Mas, segund el discurso e cuenta de los reyes de que atrás es fecha mençión, no podría ser sino año de ochoçientos e ochenta e nueve. Reynó seys años e seys meses. Al qual en su testamento le avía dexado su padre por rey de Galizia e avn puesto en la posesión del reyno, pero como don Garçía biuió poco e no dexó hijos, eredólo todo. E luego fue a çercar a Talauera e puso su real sobrella, lo qual sabido por Adurramen, rey de Córdoua, vino con grand poder a la socorrer e ouieron batalla. E los moros fueron vençidos e su rey preso, e la villa se tomó por fuerça de armas e todos los moros que en ella se hallaron fueron puestos a cuchillo. E robada la villa se tornó en su tierra con esta vitoria e mucha riqueza. Pero

los moros quescaparon, tornaron con mucha morisma e ayuda de los del Andaluzía e de Tánjar, e fueron a correr e destruyr la tierra de León. E como el rey fue avisado de su venida, en ese punto salió en el campo e halláronse entrambos exércitos en la ribera de Duero, e a par de Santisteuan de Griñán, e la batalla se dio e fue muy sangrienta e cruda e muy reñida. Mas al cabo fueron los cristianos vençedores e la mayor parte de los infieles quedaron muertos e presos. [Al margen: NOTA: ¶ La batalla de moros quel rey don Ordoño vençió, donde murió el caudillo Vlit, grand príncipe entre los moros.] E en aquella batalla murió Vlit, grand príncipe de los moros. Este buen rey ganó la villa de Alcarraz e en aquel poco tiempo que biuió ouo las victorias que es dicho e otras contra los infieles. [Al margen: NOTA: ¶ La fundación de la yglesia de León, llamada Santa María de Regla.] E fundó aquella exçelente yglesia cathedral de León llamada Sancta María de Regla, que es vno de los mijores edefiçios de España, e la doctó de mucha renta e ende se coronó. E sabido en el Andaluzía el daño que los moros avían reçebido en la batalla de la ribera de Duero, se juntaron muchas gentes e con el rey que suçedió en Córdoua, vinieron poderosamente contra este dicho rey don Ordoño a su misma tierra de León, el qual no tardó de salir con su exército a los reçibir. [Al margen: NOTA: ¶ Otra batalla muy grande quel dicho rey don Ordoño vençió a los moros, en tierra del reyno de León, etcétera.] E ouieron su batalla de sol a sol, todo vn día entero, sin se poder vençer, donde muchos perdieron las vidas de amas partes. E con mucho daño, los vnos e los otros se tornaron a sus tierras. [Al margen: NOTA: ¶ De las particularidades de la perssona del rey don Ordoño.] Este rey imitó mucho en las bondades e esfuerço al rey don Alonso, su padre, e fue vno de los príncipes, que desde don Pelayo, rey primero después de la destruyçión de España, hasta él más notables cosas hizo e batallas vençió en tan poco tiempo. [Al margen: NOTA: ¶ La muerte de los condes de Castilla.] Aqueste rey por sospecha que tuvo o por alguna grand causa que le moujese, la qual la Crónica no dize, mandó juntar los grandes e altos onbres de sus reynos, e en espeçial a los condes de Castilla que eran don Nuño Fernández e don Almodar el Blanco e su hijo mayor don Diego e al conde Fernán Ansurez, e mandólos matar. Lo qual dio mucho terror e espanto a todos los de sus reynos, después de lo qual, estando en la çibdad de Çamora murió. E no quedaron otros fijos ni erederos sino don Fruela, segundo de tal nombre, su ermano, que suçedió en el

reyno. E el dicho rey don Ordoño fue leuado su cuerpo a la çibdad de León, a aquella insigne yglesia quél fundó, de la qual de suso se hizo mençión, cuyo artifiçio e primor exçede a las otras todas o mayor parte de las que se saben de cristianos, no digo en riqueza, sino en la forma de la subtilidad e maestría del artifiçio e otras particularidades muchas que tiene.

(37r) SEXTA EDAD

¶ REY DON FRVELA IIº

[Al margen, dentro de círculo con corona: REY DON FRVELA IIº 16]

R[iluminada][sic]Reynó don Fruela, segundo de tal nombre, después que fue muerto el rey don Ordoño, su hermano, e ouo prinçipio su reynado en el año del Saluador de ochoçientos e noventa e quatro. E tuuo el señorío doss años, segund algunos escriuen, e otros dizen poco más de vn año. Éste casó con doña Moyna e ouo tres hijos en ella que fueron don Alonso e don Ramiro e don Ordoño. Fue malquisto por sus obras, injusto e soberuio para sus vasallos e thenía en odio a todos los nobles. [Al margen: NOTA: La causa porque fueron elegidos los alcaldes de los hijosdalgo de Castilla, Nuño Rasura e Layn Caluo, en tiempo deste rey don Fruela.] E así, por su mal tratamiento como por aver su hermano don Ordoño fecho matar los condes que se dixo de Castilla, viendo los castellanos el peligro en questauan, acordaron de elegir entre sí dos alcaldes, no de los mayores e más poderosos ni tanpoco de los menores, pero de los nobles e de mejor conçiencia e sabios, para que aquéstos juzgasen e determinassen todos los debates e contiendas que tocasen a los hijosdalgo e nobles de Espagña, digo que fuessen castellanos. E de hecho lo pusieron por obra e se continuó e avn hasta oy ay aquellos alcaldes de los hijosdalgo en las chancillerías reales de Castilla que residen en Valladolid e Granada. Estos dos alcaldes primeros fueron dos caualleros ançianos, quales conuino ser escogidos para lo ques dicho. E el vno se llamaua Nuño Núñez Rasura e el otro Laín Caluo, de los quales e de sus desçendientes atrás queda significado por la línea del Nuño Rasura para los condes de Castilla Fernand Gonçález e sus desçendientes e la línea del Laín Caluo para el Çid Ruy Díaz e sus suç[tinta corrida]. Este rey don Fruela no fue menos [tinta corrida] e mal complisionado que de mala con[tinta corrida]. E tornóse gapho e de tal enfermedad murió en León, donde fue sepultado con los otros reyes.

¶REY DON ALONSO IIIº

[Al margen, dentro de círculo coronado: REY DON ALONSO IIIº 17]

D[iluminada]espués de la muerte de don Fruela, reynó el rey don Alonso, quarto de tal nombre, su hijo, año de la natiuidad de nuestro redemptor Jhesu Cristo de ochoçientos e nouenta e çinco años, e tuuo el señorío [sic] çinco años. Éste fue casado con la reyna doña Ximena, hija del rey don Sancho de Nauarra, e ouo vn hijo en ella que se llamó don Ordoño Quarto, al qual dixerón el Malo por sus malas costumbres. Este rey don Alonso estando en Çamora, embió por su hermano don Ramiro que estaua en Viseo. E como fue venido, renunció el reyno en él e él metióse monje en Sant Sahagún, más por moçedad que deuoción por lo que adelante se siguió, pues desde a poco tiempo quel hermano era rey, se salió del monesterio. Lo qual sabido por el rey don Ramiro, fue contra él e çercólo en León e tuuo el çerco sobre él dos años. Mas al cabo deste tiempo lo thomó e le hizo sacar los ojos, e assí murió e quedó paçífico en el reyno e en todo el señorío del dicho rey don Ramiro. [Al margen: NOTA: ¶ La Historia General e El Burgensis son conformes en todo lo ques dicho.]

¶REY DON RAMIRO IIº

[Al margen, dentro de círculo con corona: REY DON RAMIRO IIº 18]

Y[iluminada][sic]ya se dixo en el capítulo de suso cómo el rey don Alonso Quarto renunció el reyno en este su hermano don Ramiro, segundo de tal nombre, e él se metió a monje en Sant Sahagun, e después arrepentido se salió del monesterio penssando tornar a rreynar. Mas el dicho don Ramiro çercólo e tuuo el sitio sobrél dos años, e óvolo a las manos e sacóle los ojos e tuvólo emprisiones hasta que murió. E como se vido paçífico rey, hizo luego la guerra a los moros. E así como thenía juntas sus gentes, supo cómo se auían alçado en Asturias don Alonso e don Ordoño e don Ramiro, hijos de don Fruela, e fue contra ellos e peleó con ellos. E todos fueron presos e púsolos en hierros en León con don Alonso, su hermano, e también les hizo sacar los ojos. E hizo un monesterio dicho Sant Jullían, donde los puso e estouieron toda su vida. Después que tuvo sosegados sus señoríos, corrió la tierra de los moros e puso su real sobre Talauera, otros escriuen que sobre Madrjd, e tomóla por fuerça de armas e púsola a saco e murieron muchos moros e muchos lleuó captiuos. Después de lo qual, se juntaron este rey e el conde Fernand Gonçález e

ouieron vna grand batalla, en que los moros fueron vençidos e muertos e presos en tanto número que no se pudieron contar. E deste camino hizo su vassallo al rey de Çaragoça e le constriñjó a que le diesse parias, las quales hasta allí las daua al rey de Córdoua. Mas así como fue tornado en su tierra, juntáronse los dichos reyes de Córdoua e Çaragoça con mucha morisma e fueron contra el rey don Ramiro, e entraron por su tierra quemando e destruyendo quanto podían. E sabido por el rey salió a los resistir e ouieron batalla, en la qual los moros fueron vençidos, muertos e presos, e Adurramen, rey de Córdoua, escapó huyendo, e el rey de Çaragoça fue preso. Otra batalla ouo con los moros en la ribera de Tajo en que mató doze mill dellos e prendió siete mill otros. E después desto, con fauor de los enemigos de la fe, algunos caua [En recuadro, a pie de página: lleros de los grandes]

(37v) SEXTA EDAD

caualleros de los grandes de Castilla e de León [sobrelineado: se juntauan con los moros], en espeçial Fernand Gonçález e Diego Núñez. E el rey ouo grande enojo de ver juntar sus ricos ombres con los moros a le hazer la guerra, e en poco tiempo le tomaron muchos castillos e villas en la ribera de Tormes e corrieron la tierra de Salamanca e Ledesma e Alua e hizieron muchos daños. [Al margen: NOTA: La batalla que vençió el rey a los moros e a Fernd[sic] Gonçález e Diego Núñez, ricos ombres, los quales prendió, etcétera.] Mas assí como el rey salió en campo, le dieron batalla e en ella quedó el rey vençedor, e los dos caualleros ya dichos, presos, e los moros muchos dellos muertos, e los quescaparon salieron huyendo de la tierra. E luego hizo llevar al Fernand Gonçález preso a León, de donde era natural, e al Diego Núñez fizo poner en el castillo de Gordon. Mas como éstos eran perssonas prinçipales, començáronse a escandalizar otros muchos, a causa de los quales, por escusar la guerra con sus vasallos, los mandó soltar con la pleytesía e omenaje que les fue pedido. E fecho aquesto, ya los caualleros de Castilla començauan nouedades e hazían cabeça del conde Fernand Gonçález, avnque Castilla e los vassallos della siempre avían estado debaxo de la obidiençia de los reyes de León. E por no dar lugar a tal mouimiento, casó el rey a su hijo don Ordoño con hija del dicho conde Fernand Gonçález, al qual los ricos ombres de Castilla quieren algunos dezir, en tiempo deste rey don Ramiro, le alçaron por conde de Castilla. Pero lo más çierto es

averse esentado por el presçio del açor e del cauallo en tiempo del rey don Sancho el Gordo, como se dirá adelante en su lugar. Este rey don Ramiro començó a reynar año de nueueçientos e vn años e reynó otros diez e nueue, en el qual tiempo, nunca le faltaron guerras con los moros ni contiendas dentro de sus reynos de algunos de sus vasallos. Después de lo qual murió de enfermedad en León, donde fue sepultado e muy llorado de los pequeños e no así de los mayores.

¶ REY DON ORDOÑO IIIº

[Al margen, dentro de círculo con corona: REY DON ORDOÑO IIIº 19]

F[iluminada]ue hijo el rey don Ordoño, terçero de tal nombre, del rey don Ramiro Segundo, al qual suçedió en el reyno, año de la natiuidad del Saluador Nuestro de nueueçientos e veynte años, e touo otro hermano que se llamó don Sancho el Gordo. Este don Ordoño reynó cinco años e ouo vn hijo que se llamó don Bermudo, que fue muy doliente de los pies, del qual en su lugar será fecha mençión. Contra este rey se quiso alçar el dicho don Sancho, su hermano, al qual el rey don Ramiro, su padre, auía auido en la reyna dona[sic] Teresa, su segunda muger, hija de don Garçía, rey de Nauarra, y para esto, se fue al dicho rey, su abuelo, a Pamplona a le pedir ayuda e la misma pidió al conde Fernand Gonçález. E ambos se la ofreçieron con sus personas e gentes, e fueron hasta la çibdad de León. Mas el rey don Ordoño los resistió e defendió de tal manera su tierra que ellos touieron por bien de se tornar a sus casas. E deste enojo el rey don Ordoño repudió e dexó a su muger, que era hija del dicho conde Fernand Gonçález, llamada doña Vrraca, de lo qual no poca guerra se siguió, porque luego se leuataron los gallegos e el rey fue sobrellos e los castigó e sojuzgó e hizo muchas justiçias dellos. E los moros, viendo la discordia que andaua entre los cristianos, entraron en la tierra e la corrieron hasta Burgos, paresçiéndoles quel tiempo les daua oportunidad para complir sus desseos. [Al margen: ¶ La Historia General lo aprueua e más largamente cuenta batalla en que los moros fueron vençidos por el conde Fernand Gonçález, capitán general e vasallo del dicho rey don Ordoño.] E pudiera ser ello así, pero viendo lo que dello se podría causar, se conçertaron el dicho rey e el conde e tornó a tomar la muger. E por mandado del rey, fue el conde por Capitán General suyo e entró con grand poder en tierra de moros, e ouo batalla con ellos, en la qual fue vençedor e los moros fueron muertos e presos. E fecho aquesto embió al rey muchas cosas e vn grand presente del despojo e se tornó

en su tierra. E el año siguiente sacó sus huestes el rey don Ordoño para yr contra los moros, e llegado en Çamora, adolesció de la enfermedad de que allí murió, e fue leuado a León, donde fue sepultado en el monesterio de Sant Saluador. E así acabaron sus días, los quales despendió como muy buen rey, porque tal fue para sus vassallos e súbditos, e muy zelador de la fe e onrra de Dios e así siempre hizo la guerra a los infieles.

REY DON SANCHO Iº

[Al margen, dentro de círculo con corona: REY DON SANCHO Iº el Gordo 20]

D[iluminada]on Sancho, primero de tal nombre, e asimismo llamado el Gordo, así como fue muerto su hermano el rey don Ordoño, de quien tractamos en el capítulo de suso, començó a reynar año del nascimjento de Cristo de nueueçientos e veynte e quatro años e reynó doze otros. Éste fue tan gordo que biuja lisiado e no podía gouernar su persona por la pesadumbre de sus carnes, e por esto fuese a curar a Córdoua, que a la sazón era de moros, e sanó. Pero en ese tiempo se alçó contra él su primo don Ordoño el Malo

(38r) SEXTA EDAD

con fauor de su suegro el conde Fernand Gonçález, e llamóse rey e avn tomóle mucha parte o lo más del reyno. Pero después que fue sano, lo tornó a cobrar. ¶ [Al margen: NOTA: ¶ De quando fue libertada Castilla del vasallaje de León.] En tiempo deste rey don Sancho, fue libre e esenta Castilla del señorío que thenían los reyes de León por causa de vn cauallo e vn açor que el conde Fernand Gonçález vendió a este rey don Sancho. Lo qual, por ser cosa tan notable e señalada, se dirá más largamente en el capítulo o rrelaçión particular que adelante se tractará de la vida e fechos del dicho conde Fernand Gonçález, puesto que sumariamente se relate alguna parte de su crónica e hazañas. Este rey hizo cortes generales en León, a las quales vinieron los grandes e procuradores de sus señoríos e el dicho conde, comoquier que era su vasallo. E paresçiéndole bien al rey vn cauallo e vn açor mudado quel conde thenía, pidió al conde que se los vendiesse, e él no quería sino servirle con el cauallo e el açor. Mas no los quiso resçebir sino comprados, e conçertáronse en el presçio que eran mill marcos de plata e señalaron día para la paga, con tal condiçión y expressa postura que si no pagase el rey en aquel día señalado, cada día que pasasse fuese el

presçio doblado. E para firmeza desta conuenençia, hizieron firme escriptura sellada de ambos a dos. Pero llegado aquel plazo después e passando algund tiempo más, fue tanto multiplicándose el valor del açor e del caualllo que por ser tan grandíssima la suma, no se le pudo pagar. E en presçio desta deuda le fue suelto al conde el vasallaje quél deuía a los reyes de León, pero como de suso se dixo, esto se dirá más largamente en la historia del conde. [Al margen: NOTA: ¶ La trayción del conde don Gonçalo e el aujsio que los príncipes deuen tener en el comer por mano sospechosa, etcétera. Attende] Tornando al rey don Sancho, digo que don Gonçalo, señor de Estremadura, se leuantó contra él e queriendo yr poderosamente a le destruir e castigar, por contemplaçión de buenos interuenidores, le perdonó e lo truxo a su seruiçio. Lo qual, no conosciendo el dicho don Gonçalo, a trayción le dio yeruas a este rey don Sancho en vna mançana [tinta corrida: de] que murió. E así dio la gula lugar a la malda[tinta corrida:d] de aquel cauallero, dexando expresso auiso a l[tinta corrida:os] príncipes para se abstener de no comer co[tinta corrida:sa] que de mano sospechosa se les dé.

P[iluminada]orque no se mude la orden que hasta aquí se ha continuado e con ella se proçeda adelante, digo que continuaré los otros reyes e relaçiones particulares de los que quedan atrás en el áruol de consanguinidad memorados en sus çírculos, hasta aver dicho lo que conuerná dezirsse del rey don Alonso, quinto de tan nombre. [Al margen: NOTA: ¶ El copilador reysterando e acordando la orden con que la historia y leçión prosigue, etcétera.] E luego escriuiré del conde Fernand Gonçález e sus antepassados progenitores, e del Çid Ruy Díaz e su prosapia, con todas aquellas figuras que quedan espeçificadas en el general áruol de consanguinidad o hoja donde queda el çírculo del dicho rey don Alonso Quinto, para que aquesto fecho se prosigua en otros sus sus[sic] subçesores, de quien ocurriere derechamente a la historia deste Real cathálogo.

A[iluminada]sí que tornando al dicho rey don Sancho, escriue la Historia General que tuuo vn hijo que se llamó don Ramiro, terçero de tal nombre, que fue rey, e en su lugar se hará mençión de su vida e obras.

¶ REY DON ORDOÑO IIIº

[Al margen, dentro de çírculo con corona: REY DON ORDOÑO IIIº 21]

E[iluminada]n vida del dicho rey don Sancho se alçó contra él don Ordoño, quarto de tal nombre, a quien méritamente llamauan el Malo. E desde el año de nueueçientos e veynte e vno hasta çinco años adelante que murió, se llamó rey con fauor del conde Fernand Gonçález que le auía dado vna su hija por muger. Esto tuvo lugar por estar el rey don Sancho fuera de su tierra, curándose en la çibdad de Córdoua, como de suso se dixo. Mas así como fue sano e tornó a Castilla, o mejor diziendo a León, e sabiendo cómo su primo, don Ordoño el Malo, se llamaua rey e se avía apoderado de algunas villas e castillos, fue contra él. E el conde Fernand Gonçález no le quiso ayudar, avnque era su yerno, por ser ombre de malas costumbres e muy apocado, antes le quitó la hija. E así se perdió e le thomó el rey don Sancho quanto tenía robado e avn lo que le auía dexado su padre. E él se fue huyendo a los moros, donde acabó e hizo el fin conforme a su mal biuir. E también se escriue que yendo huyendo como couarde del dicho rey don Sancho, le mataron los moros a quien él se acogía o donde pensó de se salvar, çerca de Córdoua. De qualquiera forma quello fuesse, acabó en mal como thenía el nombre de Malo. [Al margen: NOTA: ¶ De lo que dicho se hallará más particular e largamente en la General Historja e en El Burgensis.]

REY DON RAMIRO IIIº

[Al margen, dentro de çírculo con corona: REY DON RAMIRO IIIº 22]

P[iluminada]assados los días del rey don Sancho, reynó don Ramiro, su hijo, terçero de tal nombre, año de la natiuidad de Cristo, nuestro redemptor, de nueueçientos e treynta e siete años, e biuió en tal estado veynte e çinco años. En su tiempo vinieron muchos normandos con vna gruesa armada en Galizia, donde hizieron muchos males e em-

(38v) SEXTA EDAD

bió contra ellos a don Gonçalo Sánchez e vençiólos por batalla, que ninguno quedó sin ser muerto o preso; e les tomó todos los nauíos e armada, de los quales quemó los que quiso. E en esta sazón, el rey auía fecho paz con los moros, a causa de la qual y de la venida de los normandos, no pudo ayudar al conde Fernand Gonçález contra ellos. E entraron con tanto poder en la tierra de los cristianos que no fue parte el conde para los resistir, e tomaron a Simancas e a Dueñas e otras villas.

Assimismo, en tiempo deste rey don Rramiro, mataron los moros a los infantes de Lara, e don Bermudo Segundo, Doliente de los Pies, su primo, se leuantó contra este rey e le hizo la guerra, en la qual sazón adolesció en León, por lo qual quedó sin contradición en el reyno el dicho don Bermudo.

¶ REY DON BERMVDO IIº

[Al margen, dentro de círculo coronado: REY DON BERMVDO IIº 23]

A[iluminada]sí como murió don Ramiro Terçero, quedó por rey su primo, don Bermudo, segundo deste nombre, llamado el Doliente de los Pies, que fue hijo del rey don Ordoño Terçero. E thomó el reyno ano[sic] del nascimjento de Cristo, nuestro redemptor, nueueçientos e sesenta e doss e reynó diez e siete años. Fue casado dos vezes: la primera con doña Eluira e la segunda con doña Vrraca, en la qual ouo a don Alonso, quinto de tal nombre. [Al margen: NOTA: Del conde don Vela e los que se fueron al rey Almançor de Córdoua, e de la batalla e vitorja de los moros e cómo se lleuaron las puertas e campanas de Santiago a Córdoua, etçétera.] Este rrey desterró al conde don Vela e a otros condes de León, los quales se fueron al rey Almançor de Córdoua e le hizieron venir contra el dicho rey don Bermudo con mucha gente de moros. E ouo entre ambos reyes vna cruda batalla, en la qual fue vençedor Almançor e hizo mucho daño en los cristianos. E el rey don Bermudo se acogió a la çibdad de León, donde lo çercó Almançor e allí fuera tomado, sino vinieran tantas aguas de lluias. [Al margen: General Historia] E a esta causa alçó el real e se tornó a Córdoua, pero tornó el siguiente año muy más poderoso e tomó por fuerça a León e mató al conde don Guillén Gómez que la thenía e destruyóla. [Al margen: NOTA: Este conde don Gujllén Gómez de Galizia estaua doliente e fízose armar e lleuar a vn portillo, el qual defendió çiertos días, e no se quiso apartar de allí sin morjr allj peleando como buen cauallero.] E asimismo quemó e destruyó muchas villas e castillos de tierra de León; e passó en Galizia e thomó la çibdad de Santiago, e lleuóse las puertas e campanas de la yglesia del Apóstol hasta Córdoua, en señal de vençimjento e como insignias que testificassen sus victorias, e puso las campanas por lámparas en su mezquita de Córdoua. E por miedo deste rey moro thomaron los huesos del Apóstol Sanctiago dos ombres de sancta vida e los escondieron, de manera que no se sabe dellos el lugar proprio sino de muy pocos. [Al margen:

NOTA: ¶ Del secreto del cuerpo e huesos del glorioso apóstol Santiago.¹²⁰] Otra vez entró el dicho rey Almançor a correr la tierra de los cristianos e salieron contra él este rey don Bermudo e el conde don Garçía Fernández de Castilla, hijo del conde Fernán Gonçález. [Al margen: ¶ Batalla en que fueron vençedores el conde don Garçja Fernández de Castilla e el rey don Bermudo Segundo contra Almançor, etcétera.] E ouieron vna cruda batalla en la qual los cristianos fueron vençedores, e el dicho Almançor desbaratado, e la mayor parte de los moros, muertos e presos, a par de vn lugar que dizen Cañatanaçor. [Al margen: NOTA: ¶ Del milagro que vsó Dios con Athaúlpho, arçobispo de Santiago, quando se quedó con los cuernos del toro en las manos, etcétera. Burgensis e la General Historia.] Este rey don Bermudo fue muy dado a mugeres e créyasse de lijero, e prendió al arçobispo de Santiago, llamado Ataúlpho, porque le dieron a entender que thenía conçierto con los moros para les dar la tierra. E hízolo echar en vn corral con vn toro muy brauo, el qual se fue para este buen perlado paso a paso; e él le traouó con ambas manos por los cuernos e el toro se desuió luego e se los dexó en las manos. E el rey viendo tan grande misterio, le pidió perdón e el dicho arçobispo se fue desde allí a su yglesia e puso los cuernos del toro delante del altar. [Al margen: NOTA: ¶ Del milagro del obispo de Oujedo, don Gustio quando lloujó en soltándole de la prisión etcétera. Burgensis e la General Historia.] Assimismo tuvo este rey preso al obispo de Oujedo, llamado don Gustio tres años en vn castillo, en los quales nunca llouió e avía por esto mucha hambre. E vnos sanctos religiosos dixeron al rey que les avía seydo reuelado que por tener preso aquel perlado non llouía. E mandó que lo soltassen e hízole restituyr su Obispado. E luego llouió así como se arrepintió e determinó confessar su pecado e hazer penitençia dél. [Al margen: General Historia.] E hizo dende en adelante buenos

¹²⁰ En la repartición de los lugares a evangelizar correspondió a Santiago, según una antigua tradición, España. Martirizado y degollado en Jerusalén, los discípulos que lo habían acompañado desde España recogieron su cuerpo y lo llevaron por barco hasta Iria Flavia, donde desembarcaron y caminaron hasta un lugar, Liberodunum, en que fue sepultado. Debido a las persecuciones sufridas por la iglesia en España se perdió conocimiento de este lugar y su significado, ignorándose el lugar donde se encontraban las reliquias del santo hasta el siglo IX. Fueron descubiertas bajo el reinado de Alfonso El Casto, en lo que se dio en llamar Campus Stellae o Compostela. A fines del siglo XVI fueron ocultadas nuevamente las reliquias por el arzobispo de Santiago Juan San Clemente, para ser redescubiertas más tarde por el cardenal Payá. La tradición de la venida de Santiago a España se remonta al siglo VII, hallándose presente entre otros en San Isidoro, Suetonio y posteriormente en Juan de Mariana y su De adventu beati Jacobi Apostoli in Hispaniam.

temporales, e la vida del rey fue dende adelante muy emendada, e hizo reparar e rehedificar la yglesia de Sanctiago e otros muchos templos quel dicho rey Almançor avía derribado, e hizo otras muchas limosnas a pobres e monasterios. E después que ouo reynado diez e siete años, con mucho dolor e passión de gota, sobreviniéronle otras enfermedades e murió en Villabuena. E después fue de allí lleuado a León, donde estaua sepultada la reyna doña Eluira, su muger.

REY DON ALONSO Vº

[Al margen, dentro de círculo con corona: REY DON ALONSO Vº 24]

M[iluminada]uerto el rey don Bermudo, fue alçado por rey don Alonso, quinto de tal nombre, su hijo, el qual tomó el señorío de los reynos de León, año del nascimjento de Nuestra Redempçión de nueueçientos e septenta e nueue, e reynó otros veynte e siete años. E eredó seyendo de çinco años, en el qual tiempo, hasta que fue de edad para

(39r) SEXTA EDAD

gouernar, ouo muchas contiendas e poca paz entre los caualleros e perssonas prinçipales del reyno. Pero como fue mayor, fue thenido por onbre varón e muy inclinado a la guerra, puesto que seyendo mal aconsejado e como mançebo no lo mirando como deuíá, dio por muger a doña Teresa, su hermana, al rey de Toledo llamado Abdalla, lo qual fue contra su voluntad della. E al tiempo dél consumir sus bodas, ella se defendió todo lo que pudo, e asimismo hizo muchas protestaçiones, e al moro le dixo que presto sería castigado de la mano de Dios si no la dexaua. [Al margen: NOTA: ¶ Mal exemplo de rey dar su hermana a onbre infiel, e buena e sancta muger esta infanta doña Teresa, pues siempre lo contradixo, etcétera.] E así acaesçió que luego enfermó de manera que pensó ser muerto, e creyendo que esto le venía por causa de doña Teresa, acordó de la embiar a su hermano, el rey don Alonso, e dióle muchas joyas e thesoro, e muy acompañada la embió a León donde el rey estaua. E luego ella se metió monja en aquella çibdad e desde a algund tiempo, se passó a otro monesterio de la çibdad de Oujedo, donde acabó como cathólica cristiana sanctamente.

¶ [Al margen: ¶ De la reyna doña Sancha, muger del rey don Fernando Primero, la qual primero fue desposada con el infante don Garçía de Castilla, que mataron en

León los hijos del conde don Vela.] Tuuo este rey don Alonso vn hijo que se llamó don Bermudo, terçero deste nombre, e vna hija que llamaron doña Sancha, la qual primeramente fue desposada con el infante don Garçía que mataron en León los hijos del conde don Vela a trayción, e después casó con el infante don Fernando, hijo del rey don Sancho de Nauarra e de doña Eluira, hija del conde don Sancho Fernández de Castilla.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey don Alonso rehedificó a León e de vn conçilio que hizo çelebrar e e[sic] del conde don Vela e sus hijos, etcétera.] Este rey don Alonso reparó e reedificó la çibdad de León, así los muros como las yglesias que Almançor auía derribado. E mandó hazer vn conçilio allí donde fueron reuocadas algunas leyes y statutos que auían estableçido los antiguos reyes godos por ser contra el derecho canónico e hizieronse otros de nueuo. E en aquella sazón, murió el conde don Vela e dexó tres hijos varones, los quales, no queriendo reconosçer señorío al conde don Sancho, antes le hazían guerra e muchos daños en Castilla. Él los echó della con mucha desonrra e se fueron para este dicho rey don Alonso, el qual los reçibió por sus vasallos e les dio tierra en la Somoça en que biuiesen.

¶ [Al margen: ¶ La muerte del dicho rey don Alonso sobre Viseo.] Después de todo esto, acordó el dicho rey de yr a hazer la guerra a los moros e con grand exército çercó a Viseo en Portugal. E andando en torno de los adarues, mirando la dispusiçión que thenía o por donde deuia ser combatida, segund cuenta la General Historia e otros historiales, fue herido por las espaldas de vna saetada de la qual herida murió.

¶ [Al margen: NOTA: ¶ El copilador reyterando e acordando la orden con que la historjal leçión prosigue, etcétera.] Aquj es acabada la relaçión que toca a los reyes atrás memorados. Passaré agora a lo que toca a los dos alcaldes elegidos por los castellanos en tiempo del rey don Fruela e a los suçesores dellos, de quien pendieron lo sanctos e hazañosos e de inmortal memoria el Çid Ruy Díaz e el conde Fernand Gonçález. E primero diré del Çid hasta sus hijas, porque allí pararé en aquel linaje porque el del dicho conde se ha de continuar en el dicho Real Cathálogo. E como aya llegado a la relaçión de la condessa doña Eluira, avré complido lo que prometí en la hoja antes desta e fecho aquesto, continuar se ha adelante el áruol desta real consanguinidad de Castilla e de León etcétera.

LAIN CALVO

[Al margen: NOTA: ¶ De los dos alcaldes de Castilla e propiamente de Laín Caluo, abuelo del abuelo del santo e inuençible e de inmortal fama, el Çid Ruy Díaz de Biuar.]

E[iluminada]n el capítulo donde se tractó del rey Fruela, segundo de tal nombre, se dixo que en su tiempo e por sus defectos dél e del rey don Ordoño, su hermano e anteçessor, eligieron los castellos[sic] entre sí dos alcaldes que conosçiesen de todos sus fechos e contiendas, los quales no tomaron de los más poderosos sino de los más sabios e mejores e más virtuosos, ricos e de la misma estirpe real de los godos. El vno se llamaua Nuño Rasura, del qual desçendieron los condes de Castilla Fernán Gonçález e sus hijos e nietos, e los reyes después de Castilla, etcétera. El otro alcalde fue Laín Caluo del qual desçendieron los abuelos del Çid Ruy Díaz e sus hijas e suçessores. Deste linaje dizen los Mendoças que vienen, e que era el conde don Gómez de Campo de Espina señor de Gormaz, del qual será fecha mençión en su lugar. Algunos escriuen esta estirpe de aquesta manera: Laín Caluo susodicho fue padre de Fernán Laínez, e de Fernán Laynez fue hijo Laín Fernández, padre de Nuño Laínez, e deste Nuño Laynez fue hijo Diego Laínez, padre del Çid Ruy Díaz. Otros escriuen de otra forma, y concuerdan más historiales en ello, e dizen que del dicho Laín Caluo fue hijo Nuño Laínez, padre de Laín Caluo, segundo de tal nombre, padre que fue de Diego Laynez, padre del Çid Ruy Díaz. Escriuen que el bisabuelo, llamado Nuño Laínez, es el que yua por prinçipal capitán de los castellanos e con la vanderá de Castilla a sacar de la prisión a su señor, el conde Fernand Gonçález, teniéndolo preso el rey de Nauarra. [Al margen: NOTA: ¶ Del vocto leal de los castellanos.] E lleuauan los castellanos la figura del dicho conde fecha de piedra, auiendo fecho voto de no boluer atrás con aquélla hasta morir o libertar al dicho conde. Al qual toparon que se hauía soltado de la prisión por mano e industria de la infanta doña Sancha, hija del dicho rey de Nauarra, la qual se salió con el conde como se dirá adelante. Así quéste fue vn valeroso cauallero, pero porque nuestro intento es sumariamente conseguir lo propuesto, llegemos al Çid. [Al pie de página: NOTA: ¶ En la Historia del Çid questá en Sanct Pedro de Cardeña, que después fue inpresa por mando del serenísimo señor infante don Fernando, dize quel yerno del Çid, rrey de Navarra, se llamó don Ramiro. Hallarse ha en la dicha

Crónica, capítulo X, folio 5.¹²¹ Pero la Crónica de Aragón lo llama don Garçía e don Garçi Ramírez. La verdad es quél fue hijo del rey don Garçía e njeto del rey don Sancho, el Mayor.]

[El árbol genealógico que completa esta página se halla reproducido en el apéndice con el número 11]

(39v) SEXTA EDAD

CID RVI DIAZ

[Al margen, dentro de círculo decorado: CID RVY DIAZ. Le siguen, distribuidas a lo largo de ambos márgenes laterales y sobre el margen inferior, 25 coronas, numeradas sucesivamente.]

C[iluminada]omo las victorias e fechos del Cid son tan grandes, e tan digna historia, que avnque solamente en ella yo me ocupasse, es materia tan famosa e esclareçida que en mucho tiempo no podría satisfazer ni descriuir sus triumphos, si en esta relación fuere breue será por dos causas: la vna, porque todo lo que está dicho de quantos príncipes he tractado y lo que pienso dezir de todos los restantes hasta la final conclusión deste tractado, ha sido y será muy sumaria relación de lo que en las originales historias destes príncipes o en muchas dellas está escrito; y la otra, porque en esta del Çid Ruy Díaz, de nesçesidad se ha de dezir sus victorias en las vidas de aquellos reyes de Castilla, en cuyos tiempos acaesçieron. Así que por estos rrespectos y por no salir de la orden que con todas las perssonas reales de quien escriuo he tenido y piensso tener en este volumen, haré con el Çid lo mismo y con pocos renglones tocaré algo de su crónica. Y lo demás se hallará con lo que aquí dixere más copiosamente en la vida del rey don Fernando, primero de tal nombre, y en las de los reyes su fijos, don Sancho y don Alonso. Y digo así, que estando este hazañoso varón en casa de su padre Diego Laynez, de edad de diez años, passando acaso el dicho rey don Fernando por Biuar, resçibió por suyo a Rodrigo de Biuar, que aquéste es el proprio nombre del Çid, e lleuólo consigo e siruió de paje al rey e crióse

¹²¹ Vide supra, nota 119. El mismo Velorado dice en el prólogo que el infante don Fernando, hermano y sucesor en el imperio de Carlos V, en una visita al monasterio de Cardeña vio la crónica y recomendó su publicación para que se guardara memoria de las hazañas del Cid. (B. SANCHEZ ALONSO, op. cit., p.429, nota 156)

en su casa. E quando fue de edad diole armas e cauallo, e queriéndole armar cauallero, como hazía a todos los hijosdalgo que en su casa se criauan, Rodrigo de Biuar no lo quiso aceptor, pareçiéndole que para sus altos pensamientos conuenía otro tiempo más al propósito, tomando la orden de cauallería, y que aquéllo se deuía hazer después que en las armas touiesse su persona méritos que bastassen para meresçer tal dignidad, o estando en el campo a vista de los enemigos, donde se pudiesse conosçer su perssona. Así que por estonçes, él rehusó la merçed quel rey le hazía e le suplicó que en otro tiempo se la hiziesse. De su origen e generaçión ya queda dicho que fue visnieto de Nuño Laynez, hijo de Laín Caluo, vno de los dos alcaldes que los castellanos eligieron entre sí, en tiempo del rey don Fruela. Su perssona fue tan valerosa que en su tiempo fue vno de los más señalados capitanes que ouo entre los cristianos, no digo solamente en España, pero en ninguna parte del mundo no ouo en aquellos tiempos otro que más digno fuesse. E estando el dicho rey don Fernando en el çerco de sobre Coimbra, armó cauallero a Rodrigo de Biuar e allí dio tales señales de su esfuerço e denuedo, que avnque mançebo, se pudo muy bien conosçer que auía de ser el que fue. Después de lo qual, contendiendo Castilla e Aragón sobre el derecho de la çibdad de Callahorra[sic], quedó la determinaçión en la virtud de dos caualleros, para que el que quedasse vençedor, aquél quedasse por determinador e adquiriesse a su rey e patria aquella çibdad. E para esto fue nombrado Rodrigo de Biuar, el qual vençió al cauallero aragonés e quedó Calahorra con Castilla. Después desto, ya estando su perssona en grande reputaçión e muy espirimentada en las cosas de la guerra, siguióse quel emperador demandaua al dicho rey don Fernando que le reconosçiesse por su soberanidad. E como fue respondido que el rey no quería reconosçer tal superior en lo temporal, pues Castilla sin fauor ni ayuda le avía conquistado con la espada propria de los naturales della, sin que el imperio ni otro príncipe cristiano le ayudasse. E sobresto el dicho emperador e con él el rey de França e otros príncipes mouieron guerra al dicho rey don Fernando. E juntaron grandes exércitos para venir en España, e avn el Papa, conformándose con ellos, quería quel dicho rey reconosçiesse al dicho emperador. Mas no esperó a que le fuese fecha la guerra en su tierra, antes acordó de yr al imperio e a França e presentarles la batalla. E para esto, juntado su exército lo más poderosamente que pudo, salió en campo e hizo capitán de su auangarda o primer batalla a Rodrigo de

Biuar, el qual siempre yua quasi media jornada delante. E entrado en las tierras de Saboya, salió al encuentro el conde don Remón de Saboya, al qual el dicho Rodrigo de Biuar desbarató e prendió, e le mató mucha gente que thenía de los dichos emperador e rey de Françia e suya propria. [Al margen: NOTA: ¶ La causa de se esemir Castilla de reconosçer al imperio nj auer en ningún tiempo superior temporal, sino ser absolutos señores los reyes de España.] E deste vençimjento quel dicho Rodrigo de Biuar ouo contra los exércitos contrarios resultó que interuiniendo el Papa en ello, a su ruego e contemplaçión çesó la guerra e el rey se tornó en Castilla e el emperador se apartó de tal demanda. E fue por el Papa decretado que dende en adelante los reyes de España fuessen libres e esentos para siempre jamás e no reconosçiessen al imperio ni tuujessen superior, e quel dicho rey don Fernando e sus subçessores fuessen señores absolutos como lo son, e se guarda hasta el día de oy e así está asentado el canon en el cuerpo del decreto. [Al pie de página: (En recuadro: NOTA): ¶ Paresceía a alguno que por poner aquí esta suma de la vida del Çid, que se hizo por no entender que es más moderna historia que la del conde Fernán Gonçález. Lo qual no deuen los lectores así pensar, que bien es notorio quel conde fue antes y si aquí se puso esta memorja del Çid, fue para satisfazer a la suçesión de la generaçión que suçedió de los dos alcaldes Nuño Rasura e Laín Caluo, porque en lo demás de dezir su origen del Çid mejor se verá adelante en qué tiempo fue. E antes de llegar a ese tiempo, hallarse ha escripta la historia del dicho conde Fernand Gonçález, en qué tiempo fue. Quise poner aquí esto, no para los que lo saben, sino para que los que no tienen estas cosas de historjas tan familiares, sepan por qué se puso aquí esto e no piensen quel Cid fue primero, sino los condes, e qué e ellos suçedieron de los dichos dos alcaldes, etcétera.] Allende de lo ques dicho, ouo el dicho Rodrigo de Biuar muchas e muy señaladas victorias contra moros e siempre fue vençedor, antes y después de muerto, y avnque no fue rey, tuuo reyes prisioneros e vasallos reyes, como más larga-

(40r) SEXTA EDAD

[Los márgenes aparecen ilustrados con coronas numeradas sucesivamente del 26 al 47]

mente consta por su crónica particular, con la qual concuerdan las crónicas del dicho rey don Fernando¹²² e de los otros reyes sus hijos, en memoria de lo qual tantas coronas pusse en las márgenes desta relación, quantos reyes tuvo prisioneros e quantos vençió. Así que son sesenta e seys coronas por todas y aquesto se da a entender desta manera: que teniendo guerra el rey don Sancho, segundo de tal nombre, con el rey don Garçía, su hermano, en vna batalla, desbaratado ya el rey don Sancho, en la qual el Çid no se avía hallado, llegó al tiempo de la rota e difinición de la victoria, e por su llegada se renouó la batalla e el rey vençido quedó vençedor. E lo mismo quasi le acaesçió en otra batalla quel dicho rey don Sancho ouo con el rey don Alonso Sexto, su hermano, donde el dicho rey don Sancho fue preso e desbaratado e por causa del Çid fue restaurado. E así como quedaua vençido, tornó en el mismo día e sazón a vençer e quedar señor del campo; e quedó en prisión el dicho rey don Alonso, de la qual, después salido con çiertas condiçiones, tornó a continuarsse la guerra. E en otra batalla quedó preso e su hermano lo puso en fierros, de la qual prisión después lo soltó. E el dicho don Alonso se hizo monje en Sahagund e desde allí se fue a Toledo que era de moros, hasta quel dicho rey don Sancho fue muerto, como se dirá adelante en las crónicas particulares de los reyes susodichos. Así que aquestos tres vençimjentos destes tres reyes hallo yo que deuen ser atribuydos al Çid, como en la verdad él fue la causa dellos, y así por esto cuento tres coronas. Desbarató en campal batalla al rey de Granada e por esto le atribuyo la quarta corona. Asimismo, theniéndole çercado dos reyes moros en el castillo de Alcoçer, e teniéndole en mucho estrecho, acordó de hazer el passo para sí e a sus gentes, avnque mucho menos en número, con el espada en la mano, e salió e dioles la batalla, e desbarató e venció a entrambos los dichos reyes, e mató e prendió muchos moros dellos. Asimismo, a Almudifar, rey de Çaragoça lo sojuzgó e hizo su vasallo, de manera que hasta aquí son siete coronas. Después de todo aquesto, ouo batalla con çinco reyes moros e los vençió e desbarató e ouo grand despojo dellos, e soltólos e quedaron por sus vasallos tributarios. E trayéndole después las parias començó la oración vn enbaxador de aquellos çinco reyes, diziendo así: "Çid, tus

¹²² Crónica de Fernando III, publicada en Sevilla por el arcediano Diego López de Cortegana en 1516. Sigue a pies juntillas la Crónica alfonsí.

vasallos, los reyes moros te embían las parias que te deuen e aqueste presente”, etcétera. E dende en adelante le llamaron todos Çid, el qual vocablo en arávigo quiere dezir señor, así que serán doze coronas. En otra batalla que ouo con el rey de Aragón e con el rey de Denia los vençió e desbarató e fue preso el rey de Aragón. Hizo su vasallo e tributario al rey de Albarrazín e le constriñió a que le diesse parias. E en otra batalla vençió al conde don Remón de Barcelona, e al senõr de Tolosa de Françia, e al rey moro de Çaragoça. Ganó la çibdad de Valençia e desbarató e echó della al rey Vñez. Así que son diez e siete coronas hasta aquí, e porque la dicha Valençia era de la conquista del rey don Alonso Sexto, él le hizo magestad della. Después de lo qual, vençió al rey Búcar e prendió diez e siete reyes moros en aquella batalla, con gran derramamiento de sangre fecho en aquellos infieles. Así que hasta aquí tenemos treynta e tres coronas. E después de muerto el Çid, estando en la dicha çibdad de Valençia por diuina ynspiraçión, supo cómo avía de morir e ordenó su ánima e testamento. E seyendo çertificado de la venida de treynta e seys reyes que venían con grandíssimos exércitos a le çercar, e conosçiendo que después de sus días no podrían sus vasallos e erederos sostener a Valençia, dexó ordenado que pusiessen su cuerpo sobre su cauallo Bauieca, que así se llamaua, e que su gente le armasse e saliese a dar la batalla a los moros, çertificándoles que auían de ser los moros muertos e pressos, e que la muger del Çid e sus crjados e gente con todos los cristianos lleuarían su inuicta perssona a Castilla, con todos aquellos despojos que en aquel vençimjento se oujessen. E de aquella misma manera quel Çid lo ordenó e dixo que auía de acaesçer, así se cumplió en efetto. E de los treynta e seys reyes moros fueron los veynte e dos muertos, con la qual victoria llegan las coronas a sesenta e nueve. De manera que, sin aquellas victorias que el mismo Çid Ruy Díaz ouo con los tres reyes hermanos, don Sancho e don Garçía e don Alonso, avnque aquéllas no se cuenten, quedan las dichas sesenta e seys coronas. Pues vençida esta vltima batalla su cuerpo fue lleuado a Sant Pedro de Cardaña, dos leguas de Burgos, adonde quedó

(40v) SEXTA EDAD

[Los márgenes están ilustrados con coronas numeradas sucesivamente del 48 al 65] y está para pertua [sic] gloria, memoria de España e suya. Y porque demás de la victorias de suso tocadas ouo otras muchas, no quiero dellas que se noten más

principalmente que aquéostas tres que agora diré. [Al margen: NOTA ¶ Armas opimas] Notorio es a los que han avido notiçia de los grandes fechos de los romanos, que entre quantos varones señalados ouo de Roma, solos tres fueron los que ganaron armas opimas,¹²³ las quales se llaman así quando vn capitán o príncipe o otro señalado mílite, de cuerpo a cuerpo combate por la diçisión de la batalla campal que sespera e a vista de ambos exércitos.

¶ Estas tales armas ganó Rómulo, primero rey de los romanos, e después dél Cornelio Coso, e vltimamente M. Marçelo. Estas son las armas o premjo más alto que adquirir se puede de la miliçia y sólo el Çid Ruy Díaz, no vna, más tres vezes adquirió e ganó las tales armas opimas.

¶ La primera vez quando hizo armas sobrel derecho de Callahorra[sic] con vn cauallero aragonés llamado don Martín Gómez e lo mató e quedó aquella çibdad por Castilla.

¶ La segunda vez fue quando hizo armas con vn cauallero nauarro que se llamaua Simón Garçía sobre el derecho de vn castillo çerca de la çibdad de Logroño, e lo mató e quedó aquella fortaleça por Castilla. E la terçera vez fue quando combatió con vn famoso cauallero moro llamado Férez e lo mató.

¶ Así que si tres romanos tan señalados solamente gozan de aqueste don militar de armas opimas, e cada vno vna sola vez, el Çid Ruy Díaz las gozó e ganó tres vezes segund es dicho.

¶ Este cauallero fue tan amigo de Dios que muchos le tienen por sancto, y segund lo que se colige de su crónica e de los señalados faoures que nuestro Señor le hizo en sus fechos, mucha razón es que se crea que está en la gloria.

¶ Tuvo el Çid dos hijas, las quales fueron primero casadas con los condes de Carrión, los quales ellos mismos las pidieron por mugeres, aviendo rexpetto al mucho meresçimjento del Çid, que avnque estos condes eran onbres poderosos en Castilla e de alta sangre, otros que fueran mejores e de más estado oujeran por bien

¹²³ Los romanos llamaban *opima spolia* a las armas de un jefe muerto por el jefe del enemigo en el campo de batalla. Las armas se ofrecían a Júpiter Feretriano, en conmemoración de la ofrenda de Rómulo después de matar al rey de los ceninios, Acrón. Cornelio Coso (general romano del s. IV a.C.) se dice que obtuvo los despojos opimos del rey de los veyentes, Tolumnio, y de Claudio Marco Marcelo (general romano del siglo III a.C.) los de Vindomar, rey de los galos.

de casar con ellas, como lo mostró después su segundo matrimonio. Porque estos condes, como mançebos e mal aconsejados las dexaron muy desonrradamente en vn bosque, desdeñándolas e no mirando quién ellos eran ni considerando la grande auctorjdad e reputaçión del Cid, e que quien a tales personas vltrajava, que no auía de quedar sin castigo e mayor vergüença, como les acaesçió. Porque seyendo reutados por ello, fueron vençidos en campo e batalla e confessado su delito, e acabaron muy abiltadamente sus vidas. E después de aquesto casaron las hijas del Çid con dos príncipes herederos, el vno de Nauarra e el otro de Aragón: la mayor, llamada doña Eluira, con don Ramiro que fue rey de Nauarra e la otra, llamada doña Sol, con don Yñigo Ximénez que fue rey de Aragón. Avnque hablando conforme a las opiniones de los que esta historia cuentan, digo que de tres nombres he visto este príncipe de Nauarra notado en diuersos libros y son éstos: don Garçía de Nauarra, don Garçi Ramírez, don Ramiro. E al otro príncipe de Aragón que casó con doña Sol, vnos le llaman don Yñigo Ximénez e otros don Ramiro. Pero la verdad es que, qualesquier nombres éstos que sean los çiertos, se concluyen en que el vno fue rey en Nauarra e el otro en Aragón. El Çid dexó dos yernos infames e cobró dos reyes en su lugar. Los tiempos en que fueron todas estas vittorias del Çid e su vida e muerte estarán más copiosamente adelante expressados, puesto que estén en partes e diuersas crónicas donde algo más puntualmente que aquí será escrito. E por tanto, solamente puse aquí esto so vna genarilidad[sic] e particular relaçión, porque con el Çid ni sus suçessores no verné a más relaçión de lo que hiziere al caso de la historia de aquel rey o reyes en que algo dello se tocara. Y primero que passe a los dichos reyes, diré agora la sumaria relaçión de las obras e vida del Sereníssimo e primero conde de Castilla, llamado Fernand Gonçález hasta su visnieta, la condesa doña Eluira, reyna de Nauarra, madre del dicho rey don Fernando. El qual dicho conde fue nieto de Nuño Rasura, vno de aquellos dos alcaldes de los hijosdalgo que fueron fechos en tiempo del rey don Fruela etcétera.

(41r) SEXTA EDAD

¶ DEL CONDE FERNAN GONÇALEZ E SVS PROGENITORES¹²⁴

Y[iluminada]a se dixo cómo en tiempo del rey don Fruela, segundo de tal nombre, eligieron los altos ombres de Castilla e los hidalgos e gente noble dos alcaldes que conosçiesen de sus causas e de todo lo que les tocasse a los hijosdalgo. E no los thomaron de los más poderosos e de la misma estirpe e sangre real de godos, el vno de los quales fue Laín Caluo, de quien proçedió el Çid Ruy Díaz, como se dixo en el capítulo antes déste, e el otro alcalde fue Nuño Rasura, de qujen suçedió la estirpe del conde Fernand Gonçález e sus desçendientes, que son por vna parte los reyes de Castilla, como atrás queda en sus çírculos espaçificado, e más estenssamente se dirá adelante e se pornán los çírculos suçesiue sobre los que están ya dichos. E del dicho Nuño Rasura fue hijo Gonçalo Núñez, padre del conde Fernand Gonçález, que casó con la infanta doña Sancha, hija del rey don Garçía de Nauarra; e del dicho conde e su muger fue hijo el segundo conde de Castilla, llamado don Garçi Fernández, que fue casado con la condesa doña Sancha, la que quiso matar al conde, su hijo, llamado don Sancho Fernández, terçero conde de Castilla. [Al margen: NOTA: ¶ De la libertad de los monteros de Espinosa.] E theniendo acordado de le dar yeruas, fue avisado de vn criado suyo, natural de los barrios d' Espinosa, al qual vna camarera de la condessa lo dixo porque tenían amores. E como el conde supo de la trayción e cómo su madre estaua conçertada con los moros e avía çiertas señas para que ellos viniessen quando el conde oujese beuido çierto venino, hizo que la madre lo beuiesse. E aviendo primero fecho armar su gente e puesto en partes que fáçilmente pudiesse o más a su saluo consegujr la vitorja, hizo hazer la seña que la mala madre del conde avía conçertado, e los moros acudieron a ella, pensando que allarían al conde muerto e a sus criados e vasallos en llanto. E no les salió así, porque como los

¹²⁴ Este conde de Castilla, el más ilustre de su dinastía, es un personaje histórico y legendario. Ya en el folio 38 r, al comienzo se recuerda el episodio de la exención del vasallaje de Castilla por la venta del azor y del caballo, central en la leyenda y en el romancero, que aparece relatado con cierta minuciosidad en Oviedo. En 1250 aparece un poema de clerecía que tiene al conde como protagonista y mezcla elementos juglarescos con otros eruditos del Libro de Alexandre de Berceo, Liber Regum, Chronicon Mundi del Tudense y de la Historia Gothorum de San Isidoro. Este poema sirvió de base a la Primera crónica general y sólo la Crónica de 1344 hace una refundición incorporando partes de una gesta tardía perdida, siendo uno de los elementos para su reconocimiento un vívido y violento diálogo entre el rey y el conde, ausente del poema, y que aparece brevemente en Oviedo en el folio 44 r. Cfr. Seminario Menéndez Pidal, ed., Romancero Tradicional de las lenguas hispánicas, 12 v., (Madrid: Gredos, 1963), II: 3-81.

cristianos dieron en ellos, súbito los vençieron e mataron todos, o la mayor parte dellos, e muchos fueron presos. E por este serujcio señalado el conde casó a aquél que le avisó con aquella donzella o muger que es dicho, e hizo merçed a los barrios d' Espinosa de los monteros que los de çiertos lugares de aquella jurisdicción, que son la dicha Espinosa e Quintanilla, e otros allí junto fuessen, para siempre jamás, monteros de guarda de las perssonas de los condes señores de Castilla e sus suçessores. E así hasta agora desde entonçes guardan de noche e çierran las puertas de palaçio los dichos monteros d' Espinosa, e no ha de aver çerradura entre la cámara do están las perssonas reales e los dichos monteros. E les fueron otorgadas otras muchas libertades, e hasta oy no se ha visto ni se espera de perssona alguna destes monteros sino mucha lealtad.

¶ [Al margen: NOTA: La causa por qué beuen primero las mugeres en Castilla Vieja e en las montañas e en Vizcaya hasta oy comúnmente, etcétera.] Asimismo se sigujó deste caso desta condessa e de su maldad que dende en adelante do quiera que onbres e mugeres se hallauan en Castilla la Vieja e en las montañas e otras partes de sus comarcas, siempre las mugeres avían de beuer primero a manera de hazer la salua a los onbres e por vituperio de las mugeres, e memorja de la de la [sic] dicha condessa. E como han passado muchos tiempos que acaesçió lo ques dicho, avn al presente se vsa, en las montañas e otras partes, beuer las mugeres primero; e si algún ombre que allj se hallase, beuiese antes que la muger, tenerle han por descomedido o mal crjado. Así quel tiempo ha convertido lo que era fecho en vltraje o infamia, que agora sea onor e buena criança. Deste dicho conde don Sancho fue hija la condessa doña Eluira e el infante don Garçía que mataron en León, e como no ouo hijos e murió mançebo, eredó e quedó por condessa la hermana doña Eluira que fue muger del rey don Sancho de Navarra alias dicho el Grande, que fueron padres del rey don Fernando, primero de tal nombre e primero rey de Castilla, como adelante se dirá, en el qual se juntaron los reynos de Castilla e de León. Pero porquel dicho conde primero, llamado Fernand Gonçález, fue vno de los más valerosos e señalados varones que en su tiempo ouo en los cristianos, diré algo más de su historia e vida.

¶ [Al margen: NOTA: ¶ LA historia del conde Fernán Gonçález.] Escriuen algunos que en tiempo del rey don Ramiro 2º fue alçado por conde de Castilla. Pero la verdad de la historja es conforme a la General que hizo copilar el rey don Alonso Déçimo,

que no fue sino en tiempo del rey don Sancho primero, llamado el Gordo, al qual, como ya se dixo, vendió el conde Fernán Gonçález

[El árbol genealógico que completa la página se halla reproducido en el apéndice con el número 12]

[Al margen, y como aclaraciones del árbol genealógico, una nota que se reproduce parcialmente por estar mutilada por la micropelícula.

[...quando se torne a escreuir en limpio se ha de hazer capítulo extenso de cómo tuvo este conde don Garçía el señorjo de Castilla después que murió su padre, el conde don Sancho, hasta que le mataron en León los hijos del conde don Vela. Por cuya muerte, suçedió en el señorjo de Castilla su hermana, doña Eluira, muger del rey don Sancho de Navarra, dicho el Mayor, etcétera.]

[... Pero como lo supo el dicho conde don Fernán Gonçález, avnque estaua muy enfermo, caualgó e fue allá e ovo enojo con los suyos por lo que avían fecho. E fuese luego al conde don Garçía e besóle la mano e resçibióle por señor e entrególe a Monçón e a Agujlar e a Grajel e Can de Toro e Sant Roman. E fecho esto, fuese a León e posó en vn barrio que dizen Barrio de Rey e el rey don Sancho, su cuñado, posó fuera de la villa en tiendas y rramadas. E los hijos del conde don Vela, paresçiéndoles que se les ofresçía tiempo para se vengar de la desonrra quel conde don Sancho su padre les avía fecho en los echar de Castilla, fuéronse luego a León. E el infante o conde don Garçía habló estonçes con el rrey don Sancho, su cuñado. Pero dize el arçobispo don Rrodrigo que el infante avía dexado su gente en Sant Fagún, con el rey don Sancho de Nauarra, e quel se fue con pocos de los suyos a León secretamente por ver a su esposa e a la rreyna doña Teresa, su hermana. E Rruy Vela e Diego Vela e Yñigo Vela saliéronle a rresçebir e besáronle la mano e tornáronse sus vasallos, e suplicáronle que les tornase la tierra que tenjan del conde don Sancho, su padre, e que le serujrían con ella como sus vasallos e naturales que eran. E él se lo otorgó, e tornáronle a besar la mano por ello e oujéronlo por su señor, e él los resçibió por sus vasallos. E después fue a ver a su esposa, e fue tanto el amor que entrellos puso Dios, que no se podían partir de en vno. E ella le dixo que avía fecho mal en no traer sus armas, que no sabía qujen le quería bien o mal; e el conde le dixo quel no avía fecho mal a ninguno e por eso pensaua que estaua seguro.

En esa sazón, los susodichos oujeron su acuerdo para la maldad e aleuosía, e ordenaron que se armase vn tablado o fusta de tablado para braçear e que haría çerrar las puertas de la çibdad. E los castellanos como eran amigos de todo exerçio de cauallerja saldrían al tablado e que allj se rresoluería la cosa, de manera que ellos hiziesen el mal que deseauan e los matarjan a todos. E de la misma manera lo hizieron e como supieron quel conde don Garçía era salido a la fiesta, fueron allá armados para acabar su maldad; e el conde, como los vido así metióse en Santa María de Rregla e allí lo prendieron e lo lleuaron muy auiltadamente antel conde Nuño Rodrigo. E él, estonçes, rogóles que no lo matasen, ofresçiéndoles muchos vasallos e tierras en su señorjo, e el conde Nuño Rrodrigo díxoles que lo devían así hazer e que más les valdría que no matarlo. E Yñigo Vela dixo: "Antes que le matasemos los caualleros fuera eso de ver, pero agora no es tiempo de le dexar así." E como doña Sancha supo lo ques dicho, fue corriendo allá dando bozes e diziendo: "Condes, no mateys al infante ca vuestro señor es, e si ál quereys hazer, matadme a mj primero que a él." E el conde don Fernando Flayno ovo mucho enojo della e diole vna bofetada. Lo qual, viendo el infante aquello, sintiólo más que su muerte, e avnque estaua preso, començólos a maltrata (una cruz de referencia) (41v. A pie de página, con una cruz de referencia) tar de palabra. E ellos estonçes, sintiéndose de las injurias que él dixo, diéronle muchas herjdas e el primero que le hirió con el venablo fue Rruy Vela, su padrino de pila. E quando doña Sancha esto vido, echóse sobre él por lo amparar, mas tomóla Fernán Flayno e derribóla por las escaleras abaxo. E como el rrey don Sancho, que posaua fuera de la villa, lo supo, armóse e fue a grand priesa e halló las puertas de la villa çerradas. Pero los condes tomaron el cuerpo del infante e echáronlo por como los muros, e derribado de ay abaxo, el rey don Sancho le hizo tornar e lleuar a León, adonde fue sepultado a par del conde don Sancho, su padre. Después de lo qual, el rey don Sancho el Grande, rey de Nauarra, que era casado con doña Eluira hermana del dicho infante e por ella suçedió en el señorjo de Castilla, hizo la vengança desta maldad en todos los delinquentes, segund todo lo ques dicho. E otras cosas más largamente recuenta la Historja General que copiló el serenísimo rey don Alonso, décimo de tal nombre, en Castilla.]

(41v) SEXTA EDAD

vn açor e vn cauallo en mill marcos de plata con tal condiçión que si a çierto tiempo no le pagassen el presçio, que se fuesse cada día redoblando hasta ser pagado. [Al margen: ydem. ¶ De la esençión de Castilla.] E después quel plazo de la paga llegó, pasó mucho interualo e tiempo e montaua tanto que el rey no pudo complirlo, e así ouo de soltar el dicho rey el vassallaje al dicho conde. E así quedó libre Castilla e no subjeta a León, como hasta allj lo era, e de ay adelante ningún superior reconocieron los reyes de Castilla nj los condes susodichos, sus antecesores, a causa del dicho conde Fernán Gonçález.

¶ [Al margen: NOTA: ¶ Cómo sigujendo el conde Hernand Gonçález vn puerco montés entró en vna ermita trás él e de lo que ay acaesçió.] Ya el conde Fernand Gonçález avía fecho muchas cosas en defenssa de la fe e ampliando la tierra de los cristianos contra moros, quando vn día andando a monte en tierra de Lara, donde agora está Sant Pedro de Arlança, halló vn puerco muy grande e siguióle tanto que se perdió de los suyos. E muy apartado dellos, se lançó en vna hermita muy enboscada e en vna áspera sierra, e de tal dispusiçión, que el conde no pudo entrar a cauallo tras el puerco e se apeó. E entró dentro e vido estar aquel animal çerca del altar, e maraujllado dello no lo quiso herir, mas hincóse de rodillas e hizo oraçión delante de las ymágenes del dicho altar.

¶ [Al margen: Del monje don Pelayo.] En esta hermita estauan tres monjes amigos de Dios y el vno dellos llamauan Pelayo, el qual se llegó al conde e le preguntó qujén era. E él luego se lo dixo e los ermitaños le rogaron que quedasse allí aquella noche, con los quales resçibió mucha consolaçión, porque la plática e conversaçión de tales perssonas era muy conforme a la voluntad del conde que fue muy cristianíssimo. E así como otro día amanesçió le dixo el monje Pelayo que ouiese mucha alegrja e diesse muchas graçias a nuestro Señor por la grande victoria que auía de aver contra el rey Almançor, donde avría tanta sangre vertida que en mucha parte del mundo se sonaría su vençimiento. E le dixo que auía de ser dos vezes preso e que antes de tres días vería vna señal de tan grande temor que ningún onbre de los suyos, por animoso que fuesse, dexaría de aver miedo, pero que los esforçase e supiesse que ellos dexarían de themer por sus palabras; e que supiesse que, quando llegasse a su gente, los hallaría a todos los suyos haziendo grande llanto por él creyendo que era muerto o preso. E rogóle que desque oujesse vençido aquella batalla, se acordase de aquella

casa e hermanos religiosos della. E el conde se lo prometió e les prometió de les gratificar el serujçio que le auían fecho. E dicho aquesto, se despidió de los monjes e se fue para Lara, donde halló a los suyos llorando por su avsençia, e como llegó todos conuertieron las lágrimas en mucho gozo. E les contó lo que le auía acaesçido e la buena esperançã que aquel santo ombre le auía dado de la vitoria. [Al margen: NOTA: ¶ De la grand batalla quel conde Fernand Gonçález vençió al rey Almançor de Córdoua e a los moros, etcétera, quando la tierra se abrijó con vn cauallero.] E otro día de mañana, salió al campo con toda su gente, porque como estaua esperando los moros, estaua aperçebido, avnque no con tanto exército como él quisiera nj qual el grande número de los infieles, porque eran çien vezes más. Como ya estauan los vnos de los otros a vista e el conde andaua rodeando su batalla e poniéndola en conçierto, acaesçió que vn cauallero de los del conde arremetió e abrijóse la tierra e sorbióle, lo qual todos los del conde ovjeron por mala señal e temjeron mucho. Pero el conde los anjmó e dixo que no desmayassen e toujessen por çierto que pues la tierra siendo tan dura no los podía sufrir, que mucho menos los sufrirían sus enemigos, e que pues eran hijosdalgo e peleauan por la fe, que hiziesse su deuer como quien eran, que mucho avía quél esperaua aquella jornada, e que tenía por çierto que nunca tan pocos caualleros avían ganado tamaña honrra e victoria como la quesperaua. E mandó luego tocar sus trompetas e hordenadas sus batallas, fue a herir en los moros con marauilloso denuedo e la batalla fue muy cruda e de amas partes se hizieron admirables fechos de armas. Pero al cabo, con la voluntad de Dios, obró tanto el esfuerço del conde y la virtud de sus mílites que los moros fueron vençidos, e tantos dellos muertos e presos que no se pudieron contar. El alcance fue grande e los despojos e thesoros que

(42r) SEXTA EDAD

en el real de los moros vençidos se tomaron fueron tantos que los cristianos fueron ricos. [Al margen: NOTA: ¶ Cómo el conde Fernán Gonçalez mandó hazer a Sant Pedro de Arlança.] E el conde enbió luego con la nueua desta victoria mucho oro e plata al monje Pelayo para que se hiziesse vn monesterio en aquella su ermita, que es el que oy se llama Sant Pedro de Arlança. [Al margen: ¶ Otra batalla contra el rey Adurramen de Córdoua e Abenaya, rey de Çaragoça.] E tomó su camino para

Burgos, donde descansó e se curaron los heridos, después de lo qual, año de mueueçientos e ocho de la natiuidad de Cristo, entraron Adurramen, rey de Córdoba, e Abenaya, rey de Çaragoça, en tierra del rey Ramiro poderosamente. E el rey salió a ellos e los vençió e prendió al rey de Çaragoça, e Adurramen escapó huyendo. [Al margen: De la batalla que llaman Degollada, donde el conde Fernán Gonçález mató al rey don Sancho de Nauarra.] Algunos dizen quel conde se halló en esta batalla e otros escriptores no hazen mençión dello, mas dizen por çierto quel mismo año enbió el conde a dezir al rey don Sancho de Nauarra que emendasse çiertos daños que avía fecho a los castellanos, e que si no lo qujiesse hazer, que lo desafiassen de su parte. E quando esto se dixo al rey de Nauarra, respondió muy enojado que dixessen al conde que él no avía de hazer cosa alguna de lo que pedía ni deuía tal dezir porque oujese vençido los moros que de suso se dixo. E oyda esta respuesta del embaxador del conde, desafió al rey don Sancho de parte del conde, el qual dixo assí: "Dezid al conde que le tengo por loco e mal aconsejado en me desafiar." E con esta respuesta se tornó al conde el dicho embaxador, el qual, así como le oyó, aperçibió su gente e el rey de Nauarra la suya. E salieron al campo e ouieron batalla campal çerca de vn lugar que se llama la Era Degollada, la qual fue muy rigurosa e sangrienta. E en ella se toparon el dicho rey e el conde e diéronse tan grandes encuentros que ningún dellos quedó en la silla. Mas la herida quel rey resçibió fue tal, que caydo en tierra luego murió. E el conde fue socorrido e tornó a caualgar, avnque bien herido, e esforçó de tal manera los suyos que fue vençedor con mucho daño de los nauarros. E hizo thomar el cuerpo del rey don Sancho e leuarlo a enterrar a Nájara, con tan solepnes obsequias como a tal perssona e rey conuenía. E luego llegaron los condes de Pitias e Tolosa que venían a ayudar al dicho rey, e oujeron mucho pesar de su muerte e embiaron a desafiar al conde e a le requerir de batalla, el qual no obstante questaua herido, la açebtó. E avnque los suyos lo quisieran estoruar por estar herido, no quiso dilatar la batalla, e salido con su gente e los françeses e nauarros con su exército contra el conde e los castellanos, oujeron su batalla, en la qual el conde Fernán Gonçález por su lança mató al dicho conde de Tolosa. E todos los demás fueron muertos e presos, eçebto los que huyeron desbaratados. E el conde, vençida la batalla, hizo soltar los caualleros del conde que eran presos, que passauan de trezientos, e tomóles juramento que no desamparassen el cuerpo del conde muerto,

su señor, e lo lleuassen en su tierra. E así lo hizieron lleuándolo cubierto con vn paño de oro quel conde les dio.

¶ [Al margen: ¶ De otra batalla quel conde ovo con Almançor; e de lo que le fue reuelado e pronosticado que avie de acaesçer. E del socorro çelestial que vino en su fauor, etcétera.] Passadas estas cosas, supo el conde Fernán Gonçález quel rey Almançor que él avía vençido, venía muy poderoso contra él e con muchos moros que en su fauor avían passado de Africa. E en ese punto mandó juntar su gente, e en tanto fue a visitar al monje Pelayo e halló que ya era muerto, de que el conde sintió mucha pena. E aquella noche entrado en la yglesia, haziendo muy deuotamente oraçión suplicando a nuestro Señor que librase a Castilla de aquellos infieles que contra él venjan, se adormesçió. E el santto monje Pelayo, por permissiõ diuina, le apareçió e le dixo que Dios le auía oydo e que se leuantasse e fuese a su gente e que vençería a Almançor. E el apóstol Santiago sería en su fauor, e asimismo, el dicho Pelayo con mucho ángeles e quel los vería a todos en la batalla, armados de armas blancas e con sendas cruces en su pendón. E dicho aquesto, le desapareçió e despertó el conde muy alegre, avnque le avía dicho Pelayo que perdería en la batalla grand parte de su compañía. E luego oyó vna boz que le dixo: "Leuántate e sigue tu camino e no des tregua a los moros. E harás de tu gente tres partes, y tu entrarás con los menos por el oriente e seré yo contigo. E en la segunda por el oçidente será Santiago e a la parte del çierco seré yo, Millán, que te digo esto de parte de Dios. Y sábeta que serás vençedor si así lo hizieres, avnque durará la batalla tres días." E oydo aquesto, el conde se fue muy consolado para Piedrahita, donde halló su gente muy tur-

(42 v) SEXTA EDAD

bada porque no sabían dél. El qual contó a sus caualleros e gente lo que es dicho e de donde venía, de que todos fueron muy alegres porque touieron por çierto que, para los que allí muriessen, thenía Dios la gloria e para los que biuos quedassen, sería el vençimiento, e de los vnos e otros sería nuestro Señor muy seruido. [Al margen: NOTA: ¶ En esta batalla ordenó el conde que fuese su gente en tres partes ordenada, e que lleuase la vna con la avanguardia Gustio Gonçález con los siete infantes de Lara a sus hijos; e la segunda batalla que la leuase don Lope de Vizcaya; e en la otra yua el

conde Fernand Gonçález e con él, Ruy Cauía e Nuño Cauja e los Velascos, que aquel día el conde los armó caualleros, etcétera.] El conde hizo luego pregonar quel que a prisión se diese fuese avido por traydor. E fecho su alarde, halló que thenía quinze mill peones e quinientos de cauallo. E el día siguiente se començó la batalla e turó tres días continuos, e el vltimo, seyendo ya muerta mucha gente de amas partes, el conde mató por su perssona vn rey moro, el mayor príncipe de todos los que allí avía. E de su muerte cobraron los moros tanta yra que apretaron mucho a los cristianos e los pusieron en mucha nesçesidad e los hizieron algo desmayar, puesto quel conde, como valiente cauallero e valeroso capitán, los esforçaua e animaua. [Attende: ¶ Cómo apareçió Santiago Apóstol en esta batalla al conde Fernán Gonçáles.] E en esa sazón, oyó vna boz que le dixo: "No desmayes conde, que grande socorro te viene." E como alçó los ojos, vido al glorjoso apóstol Sanctiago çerca de sí, con mucha compañía de gente de armas, todos cruzados, de la qual vista los infieles fueron muy espantados e los cristianos cobraron tanto esfuerço que los enemigos se pusieron en huyda. E siguyendo el alcançe, fueron tantos los muertos que paresçe que les faltan palabras a los cronistas para encaresçer este grand número. E recogido el campo con infinitas gracias quel conde e los cristianos dieron a Dios, oujeron grandes riquezas e despojo. E el conde rogó a sus caualleros e vasallos que ninguno de los cristianos muertos lleuassen a enterrar a sus tierras ni a otra parte, sino que todos fuessen sepultados en aquella ermita de Sant Pedro de Arlança, donde él esperaua enterrarse, e a todos les plugo dello. E despidió sus gentes e él se fue a Burgos a se curar e descansar, que lo avía bien menester segund lo que auía trabajado.

[Al margen: ¶ De la vençión[sic] del cauallo e açor quel conde Fernán Gonçález vendió al rey don Sancho el Gordo, e el presçio que se le ofresció por ello, etcétera.] E[iluminada]l año de la natiuidad del Señor de nueueçientos e veynte e seys años enbió el rey don Sancho a llamar al conde Fernand Gonçález que fuese a León a las cortes. E él lo hizo e estonçes fue quando le vendió el açor e el cauallo por los mill marcos de plata, como queda dicho, con condiçión que no le pagando en el térmjno que fue asentado, se doblasse el presçio cada día de quantos passasen sin le pagar al conde. [Al margen: ¶ Del engañoso casamiento que la reyna de León, muger del rey don Sancho, mouió al conde Fernand Gonçáles para que fuese preso en poder de su hermano, el rey de Nauarra, etcétera.] E fecha aquesta conuenençia, la reyna le habló

al conde en casamiento, diciendo que haría quel rey don Garçía de Nauarra le diese por muger su hija, lo qual era mañosamente dicho por la reyna que quería mal al conde. Mas él creyendo que aquello sería así, enbió a dezir sobre aqueste conçierto al rey de Nauarra que viesse donde quería que se juntassen para hablar en este matrimonio. E la reyna thenía conçertado con el rey de Nauarra que prendiesse al conde e conçertaron las vistas con cada çinco caualleros. E el conde no lleuó más e el rey fue con veynte e çinco de cauallo muy bien armados. E como el conde vio aquello, entendió la maldad e con aquellos pocos que tenía se retruxo a vna hermita, donde fue combatido tanto que no le pudieron entrar. Mas asegurándole el rey la vida, le dio a prisión. E luego se oyó en el ayre una boz muy temerosa e espantable e se abrió la pared e altar de la ermita. E de allj lleuó el rey al conde preso e lo hizo poner en grillos, e dio liçencia a sus caualleros que se fuesen a Castilla, como se tornaron con mucho dolor por la prisión del conde. Con la qual nueva, todos sus vasallos sintieron tanto pesar que muchos se determinaron de perder las vidas o libertar al conde, e en espeçial, los prinçipales caualleros e hijosdalgo de Castilla que mucho le amauan, como se puede muy bien creer por lo que adelante se dirá.

[Al margen: ¶ Del conde de Normandía que dio orden a la infanta de Nauarra, doña Sancha e le consejó que sacase de la prisión al conde Fernand Gonçález.] V[iluminada]n conde de Normandía, en la sazón que pasó ques dicho o poco tiempo después, quiso yr a Santiago en romería e deseaua mucho conosçer al conde Fernand Gonçález, por lo que auía oydo de su persona e fama.

(43r) SEXTA EDAD

E como supo que estaua preso, acordó de se yr por la corte del rey de Nauarra. E allí se informó quel conde Fernand Gonçález estaua en Castroviejo e fuese allá. [Al margen: NOTA: ¶ Cómo el conde normando habló a la infanta e cómo ella sacó a[sic] conde Fernán Gonçález de la prisión, e de lo que les acaesçió con el mal açipreste.] E con dádiuas que dio al alcayde tuuo manera que le dexó ver e hablar con el conde. E desde ouieron amos condes platicado largamente, el conde normando se tornó a la corte del rey de Nauarra e trabajó de hablar a la infanta secretamente, a la qual dixo que pues el conde estaua preso por su causa e desseando casar con ella, por engaño le avían prendido, e sabía ella e el mundo quán valeroso cauallero era e cuánto era dél

seruido Dios de su prisión; e que sería muy posible tornar los moros a ganar a Castilla, de lo qual todo avría ella de dar cuenta a Dios; por tanto que ella deuía dar orden en la deliberación del conde. E a este propósito le dixo otras muchas palabras consejándole lo que en esto ella deuía hazer, la qual, así porque le era notoria la fama del conde e el grand ser de su perssona, como porque ella vía que no avie ninguno en España con quien ella más noblemente casar pudiesse, se determinó de soltar al conde si dél touiesse seguridad que la tomaría por muger. E para asegurarse desto, enbió vna persona de quien se fió que hablase al conde e le dixesse que si él le daua su fee de se casar con ella, que lo sacaría de allj, e el conde se lo prometió asy. E como desto fue çertificada, le fue a ver secretamente e le habló, e el conde le hizo omenaje que sacándole de allj, la tomarja por muger e que por causa de su padre nunca la ternía en menos. E acordados en esto, así como fue de noche, ella se dio tal recabdo que tomó por la mano al conde e lo sacó del castillo, e tomaron su camino para Castilla e assí andouieron toda la noche. Escríuese que salieron a pie, e avnque algunas vezes la infanta lo lleuaua a cuestras, porque el conde con las prisiones no podía libremente caminar; e que como fue de día, se metieron en vn monte e sescondieron, por no ser vistos. E acaso andando por ay a caça vn arçipreste los halló e rogáronle que no los descubriesse; pero como él vido la hermosura de la infanta, engañado de su mala intençión, dixo que él lo haría como se lo pedían, si la infanta quisiese consentir que el mal clérigo la ouiesse a su voluntad, e que de otra manera, él haría que fuesen presos. El conde sintió aquellas palabras por más grave cosa quel morir, e viendo la infanta la determinación de aquel clérigo, dixo al conde: "Señor, apartáos allá, que por saluar la vida, algunos errores se han de conportar." E llegóse al açipreste con blandas palabras, rogándole que no quisiese della cosa de lo que dezía, pues podría ella e el conde hazerle muchas merçedes. E como se llegó a él, tomándole de la mano e él, con intençión de gozar antes della que de njngund Obispado que se le pudiesse dar, abraçóle tan reziamente que ayudándola Dios se convirtieron sus flacas fuerças en tanto poder que el conde, a las bozes que la infanta daua llamándole, e teniendo asido el clérigo, llegó con sus presiones cayendo e leuando a tan buen tiempo que aquel mal onbre no consiguíó su mal deseo. E perdió la vida por mano del conde, la qual le quitó con vn cuchillo quel mismo clérigo traya en la çinta. E fecho aquesto, caualgaron el conde e la infanta en la mula

que el açipreste allí tenía e tomaron el açor e siguieron, fecha aquesta caça, camino para Castilla.

¶ [Al margen: NOTA: ¶ De la lealtad de los castellanos e de lo que determinaron çerca de su deliberaçión del conde Fernand Gonçález, su señor, etcétera.] Bien avía ya un año quel conde auía sido preso, en el qual tiempo, no pudiendo la lealtad de los castellanos comportar sin vergüença la prisión de su señor, diuerssas vezes avían juntádoe los prinçipales señores e los hidalgos y procuradores de los pueblos de Castilla para dar orden en lo que deuían hazer para la deliberaçión del conde y nunca se avían podido acordar. [Al margen: ¶ Del consejo e paresçer de Nuño Laynez.] Entre aquellos caualleros estaua Nuño Laínez, el qual dio por consejo que se hiziese vna estatua de piedra en lugar del conde, e que todos le besasen la mano por señor e la pusiesen sobre vn carro e hiziesen omenaje de no la desamparar hasta que ouiesse al conde en su poder, cuya perssona representaua aquella ymagen, o todos resçebir la muerte sobre tal demanda; e que el que tornasse a Castilla sin el conde ouiesse muerte de traydor. (No he yo leydo ni creo que ay escripto más hermoso exemplo de lealtad en ninguna generaçión del mundo.) A todos plugo

(43v) SEXTA EDAD

el consejo de Nuño Laynez. [Al margen: NOTA: ¶ Nuño Laynez, bisabuelo del Çid Ruy Díaz.] E bien nos enseña la razón que de varón que tal consejo daua era muy justa cosa que suçediese tal generaçión como la suya, porque aquéste fue bisabuelo del Çid Ruy Díaz. [Al margen: ¶ Cómo los castellanos fueron con mano armada a sacar al conde Fernán Gonçález de la prisión o morir, leuando consigo en su memorja la statua de piedra, etcétera.]

Tornando a la historia, es de saber que así como es dicho, se puso por obra e dexaron los castellanos conuiniente guarda en los pueblos e castillos e fronteras, e con toda la más gente que pudieron, de la forma que está dicho, thomaron aquella ymagen del conde fecha de piedra, e junto con ella, su vanderá del poderoso castillo de oro en campo de sangre. [Al margen, un dibujo a pluma de tal bandera] E siguieron su camjno para Nauarra, ordenadas sus batallas e gente e por sus jornadas llegaron a Bilhorado. E otro día sigujente por la mañana, quasi vna legua de allj, el conde e la infanta que venían, como sintieron aquel exército, pensaron que era gente de Nauarra que a buscarlos venía, e ouieron mucho

temor. Mas como el conde era de grande ánimo, detúuose e començó de lexos a mirar e reconosçió sus armas e vanderas. E luego pensó lo que era e dixo a la infanta que estaua quasi sin sentido: "Señora, no ayáys temor, que vuestro vasallos leales nuestros castellanos son que nos vienen a buscar, e aquélla es çierto mj vanderas. E todos aquellos e otros muchos os besarán la mano por su señora." E así como el conde dixo aquesto, se salieron del camino o senda que lleuauan e se entraron en el camino real. E los corredores que yuan delante de los castellanos, como llegaron al conde e lo conosçieron, se derribaron de los caualllos con el mayor plazer que se puede dezir, e le besaron la mano e lo mismo a la infanta, porque así se lo mandó el conde diziéndoles que era su señora. E luego enbió vno de aquellos caualleros con la nueua de su venida a lo dezir a toda la gente e los otros quedaron con el conde, yéndose hazia sus batallas e preguntándoles con mucho plazer por las cosas de Castilla, e informándose de su venida e del voto que auían fecho e de la orden e determinaçión con que todos venían, lo qual la infanta con estremada alegría escuchaua. E no quisieron tomar caualllos ni mudar la forma de como ambos venían en la mula del açipreste. E como la nueua llegó a la gente, el que más pudo andar hasta llegar al conde no lo dexó de hazer, de manera que la estatua se quedó quasi sola. De lo qual, los calupniadores arguyen que en la desamparar auían fecho mal o ydo contra lo que auían jurado, lo qual no es así porque, si pelear conuiniera arredrados de la estatua algund tanto, así se hauía de hazer. Quanto más que quien les lleuó la nueua era conosçido e vno de los descubridores, de quien se suele fiar la salud e guía de todo el exército, e no quedó tan solo el carro en que aquella piedra o ymagen yua, que muchos de pie e de cauallo con ella no quedassen. Así que no ay nota ni imprudencia en esto, nj porque los escriptores ayan escripto corto, no se ha de dexar de considerar que donde tanta gente noble yua y con tanto acuerdo e pensada consultaçión se mouían, que auían de caer en error semejante, quanto más que, como ombre que he visto la disposiçión de aquella tierra donde aquesto passó, desde muy lexos se pudiera ver el engaño si algund peligro o çelada ouiera. Dexando aquesto e tornando al conde, digo questá bueno de considerar el plazer que los vassallos con sus señores y ellos con sus súbditos leales y criados avrían en vn caso tan nueuo o nunca visto su semejante. El conde les dixo: "Amigos, besad las manos a la infanta, ques vuestra señora e qujen de todo nuestro plazer y de mi libertad es causa, y la que

muchas muertes y derramamiento de vuestra sangre ha escusado, segund vuestra loable e leal determinación con que me yuades a buscar." E ellos así lo hizieron con muy entera voluntad como supieron que era la infanta doña Sancha e que era conuiniente muger para su príncipe. E jamás quiso el conde tomar cauallos, sino así como yuan se fueron hasta donde encontraron la piedra, la qual mandó que quedasse en aquel mismo lugar por memoria. [Al margen: NOTA: ¶ Valpierre alias Valle de la Piedra] E allj está oy e se llama aquello Valpierre o Valle de la Piedra. E de allí se fue el conde a desferrar a la villa de Bilforado, a la qual dio çiertos preuilegios e esençiones e de ay se fueron para la çibdad de Burgos, donde luego el conde çelebró sus bodas con la infanta e se hizieron muchas alegrías e fiestas por muchos días, e asimismo en todo su señorío, porque el conde era por sus méritos muy amado de todos sus vasallos.

(44r) SEXTA EDAD

[Al margen: ¶ Cómo el rey de Nauarra entró en campo con el conde Fernán Gonçáles, e oujeron su batalla, en la qual el conde quedó vençedor e el rey preso e después lo soltó desde a treze meses, etcétera.] A[iluminada]sí como el rey don Garçía de Nauarra supo que su hija era yda e el conde se auía soltado, juntó sus gentes para entrar en Castilla e vengar su injuria, no se acordando quán injustamente auía prendido al conde Fernán Gonçález. El qual no tardó de le salir al encuentro, e entramos se hallaron con mucha gente de pie e de cauallo en el campo e ouieron batalla, donde de los vnos y de los otros ouo mucha sangre. E el rey e el conde hizieron armas de cuerpo a cuerpo, en tanto que asimismo sus exércitos peleauan, e del encuentro cayó el rey mal herido e quedó preso. En ese punto los nauarros se pusieron en huyda, e en el alcance fueron dellos muchos muertos e presos. E recogidos los despojos, el conde se fue a Burgos e lleuó al rey preso e lo tuvo treze meses en prisiones. Mas al cabo, por ruegos de la infanta, su hija, e de algunos caualleros castellanos, lo soltó e el conde le dio muchos cauallos e joyas, e soltó a todos los que avían seydo presos de los nauarros e les hizo merçedes. E quedaron muy conformes el conde e su suegro, avnque para pocos días, porque así como el rrey se vido suelto, él se fue a Stella e juntó los de su reyno para tornar en Castilla contra el conde. [Al margen: NOTA: ¶ De la caualgada quel conde Fernán Gonçález

qujtó a los moros.] E en esa sazón. el rey don Sancho el Gordo enbió a pedir socorro al conde porque los moros yuan a çercar a León, e el conde salió contra ellos, pero no le osaron esperar. Mas lleuaron vna grand caualgada, e el conde les salió al atajo e peleó con ellos e les quitó la presa e mandóla tornar a sus dueños. E el conde, fecho aquesto, se fue para León, al rey, e de allj se fue a Castilla a su casa. [Al margen: ¶ De la segunda batalla quel conde Fernán Gonçález e el rey de Nauarra, su suegro, oujeron, donde tanbién fue vençido.] E halló que en tanto que avía ydo a León a lo ques dicho, el rey de Nauarra entró en Castilla e lleuó grand presa de captiuos e ganados. Por lo qual, tornado el conde para Burgos, embió a dezir al rey don Garçía de Nauarra que le emendasse todos los daños que hauía fecho en Castilla e, si luego no lo quisiese hazer, lo desafiasen. E el rey de Nauarra respondió quél no avía de emendar cosa quél oujesse fecho; antes le çertificó le vernía a buscar a Castilla. Lo qual sabido por el conde, entró por Nauarra poderosamente e el rey de Nauarra ya venía a lo mismo. E en vn valle que se llama Valpietri e Valparri, en ribera del río Ebro, ouieron su batalla, en la qual el dicho rey e sus nauarros fueron vençidos e muchos dellos muertos e presos e estuuo el rey muy mal herido. E el conde, recogido el campo, se tornó a Burgos muy alegre e victorioso.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el conde pidió al rey don Sancho que le pagase el cauallo e açor que le avía vendido e lo quel rey respondió.] E desde a pocos días, embió a pedir al rey don Sancho de León que le pagase el açor e el cauallo que le avía comprado, e avía passado mucho tiempo quel término de la paga era conplido. E el rey le enbió dezir que se allegarían los dineros e sería pagado; e el conde, con esta repuesta[sic], fue muy alegre e dexó passar otros tres años más, de forma que ya era tan grande la deuda que no bastara toda España para lo pagar.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey don Sancho de León prendió al conde Fernán Gonçález.] Estando las cosas así, embió el dicho rey don Sancho que fuesse a las cortes que mandaua hazer en León o le dexasse el condado. E para responder a esto, hizo juntar los caualleros e ricos ombres de Castilla e muchos le aconsejaron que no fuese, pero él todavía acordó de yr a León. Pero el conde les dixo quél no dexaría de yr por ninguna cosa, porque no paresçiese que él se alçaua con el condado e quitaua la obidiençia que deuía al rey, puesto que conosçía que de muerto o preso no podía escaparse. Y por tanto dixo que les encomendaua su casa e señorío, e que mirasen,

como solían, por su onor e el suyo. E luego se partió para León con seys o siete de cauallo, e quando allá llegó, ninguno lo salió a rresçebir, e fuese luego a besar las manos al rey. El qual no le hizo buen acogimiento, antes con yra le dixo: "Quitáos allá, conde, que tres años ha que de vfano de las victorias que auéis avido no avés querido venir a mis cortes e os avés alçado con el condado. Y avés de ser preso e pagar los enojos que me avéis fecho." A lo qual el conde respondió con mucha paçiençia: "Señor, no plega a Dios que tal cosa sea, porque yo no he fecho falta en vuestro serujçio ni me he alçado con la tierra ni vengo de suelo o generaçión que aya fecho cosa fea. E si he dexado de venir a vuestra corte, fue porque la otra vez que en ella estuve fuy mal tractado de los leoneses. E avnque me alçara con la tierra, no hiziera mal en ello, pues me tenéys por fuerça mj hazienda mucho tiempo ha e no me queréys pagar." A lo qual el rey con enojo boluió la cabeça e mandólo lleuar de allj e que lo pusiesen a buen recabdo e en fierros e con mucha guarda, sin lo dexar ver ni comunicar con persona alguna, e assí estuuo algund tiempo.

(44v) SEXTA EDAD

[Al margen: Cómo la condesa doña Sancha, fingindo que yua en romería a Santiago, tuvo manera de sacar al conde Fernán Gonçález de la prisión en que lo tenja el rey don Sancho de León, dicho el Gordo.] S[iluminada]abida en Castilla la prisión del conde, hízose mucho sentimiento e llanto por ello e mucho dolor sintió la condessa doña Sancha, que ouiera de morir oyda tal nueua. E luego hizo juntar a corte todos los mayores onbres de Castilla e ouo su consejo con ellos, e pusieron cobro e mucha vigilançia en la guarda de la tierra. E ella determinó de se yr en peregrinaçión a Santiago, disimulada con dos dueñas e dos caualleros ançianos solamente. Pero detrás della yuan quinientos de cauallo muy bien armados, que hizieron primero voto e omenaje de morir todos o sacar al conde su señor de la prisión. E partieron secretamente e por fuera de camino e con suficièntes adalides e fueron sin ser sentidos e llegaron hasta Mansilla. E de ay se fueron a enboscar en vn monte de la Somoça, e dexando allí acordado por la condessa lo que avían de hazer, ella se fue con las dos dueñas e dos caualleros ançianos a León, e le hizo saber al rey cómo yua a Santiago e le quería hazer reuerençia, si serujdo fuesse. E el rey, como lo supo, salió luego a la resçebir, porque era sobrina de la reyna, su muger, e hija del rey de

Nauarra, su cuñado, e le hizo mucha cortesía e fiesta. La qual le suplicó que le dicsse liçençia para ver al conde, su marido, e estar con él aquella noche, e el rey se lo otorgó. E estando la condessa con él, el rey mandó que le quitasen los grillos e así durmieron juntos e tuvo liçençia del rey para se partir a la ora que ella quisiese, çertificándole que desde ella bolujese por ay, se harían los fechos del conde muy bien. E así reposó con poco sueño ella e el conde esa noche, e conçertaron su deliberaçión. E como las guardas tenían liçençia de la dexar salir, quando fue ora, llegaron los dos caualleros ançianos e las dueñas con sus bordones a llamar a la condessa para seguir su romería, e ya ella avía vestido al conde sus vestidos e avía tocádole como muger. E muy bien arreboçado salió con tan buena manera, que descuydándose el carçelero o guarda, pudo salir de la çibdad. E en saliendo, caualgó en vn cauallo que le tenjan a çierta parte e los dos caualleros con él, e fueron donde los suyos le esperauan e sin perder tiempo alguno a la ora, partieron para Castila. E como no se ouo sentimiento de aquesto hasta que fue muy de día, así como al rey le fue dicho quel conde era ydo e que la condessa quedaua allj, ouo grandíssimo enojo e fuela a ver, quexándose della porque así le auía engañado. [Al margen: ¶ Lo quel rey pasó con la condessa después quel conde fue ydo, e cómo la dexó yr a ella e la mandó acompañar, etcétera.] Mas como la condessa era tan sabia, suplicóle que mirase su merçed que ella avía fecho aquello por su marido e que en su poder estaua e podía hazer en ella qualquier castigo que le pluguiesse; porque aviendo consideraçión a la calidad de lo acaesçido, antes pensaua reçebir merçedes de su mano. E acabado ella de dezir muchas palabras en su desculpa el rey dixo así: "La verdad es que soys desculpada e para siempre seréys vos loada por lo que avedes fecho en todo el mundo, e yo seré avido por onbre descuydado e de mal recabdo. E no vos deuiera creer ni dar lugar a vuestros ruegos, pero pues aquesto es fecho, vos os yd a vuestro marido." E dióle liçençia e la condessa le besó las manos por ello. E mandó el rey que fuesen con ella çiertos caualleros e la acompañasen e serujessen hasta allegar donde el conde estoujese, el qual, desde supo su venida, salió a la resçebir. E holgó con su vista lo que los letores podrán mejor considerar que yo lo puedo escreuir, e hizo merçedes a los caualleros que con la condessa fueron. Así que ya la condessa libró dos vezes al conde, su marido, de prisiones y la profeçia del monje Pelayo en todo fue çierta e el conde amaua a la condessa tanto como era razón.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el conde pidió la segunda vez al rey don Sancho que le pagase el açor e el cauallo e cómo en presçio de la gran suma que la debda montaua, le dexó a Castilla esenta e así salió fuera del vasallaje e señorjo que los reyes de León sobre ella thenjan, etcétera.] E no passaron mucho días después hasta que el qual embió a pedir al rey el presçio del açor e del cauallo. Mas la respuesta no fue agrado del conde, por lo qual luego entró poderosamente por las tierras del rey, robando e quemando e haziéndole muchos daños. A cavsa de lo qual el rey fue constrenido[sic] de querer que se viesse la cuenta, e diose orden cómo çesase la guerra e breuemente se averiguasse la debda, diziendo quel rey quería pagar lo que le deuía pero no bastaua a lo pagar España toda. E sabido esto, acordó el rey en sus cortes generales que le fuese dado al conde el condado e señorío de Castilla, libre e franco, para él e sus subçesores, porquel conde diesse por quito al rey del aver e presçio del açor e del cauallo e de lo que avía avmentádose el presçio, conforme a la venta o escriptura que dello avía. E desta manera salió Castilla del dominio e

(45r) SEXTA EDAD

subjeçión de León, después de lo qual ouo vna batalla contra los moros e vençiólos e fueron muertos e presos muchos dellos. E con la victoria e muy grand despojo tornó a Burgos, e no desde a mucho tiempo, adolesçió e murió en el año del nasçimjento del Redemptor de nueueçientos e quarenta años, dexando en toda Castilla muchas lágrimas en su memoria. E su cuerpo fue lleuado a enterrar a Sant Pedro de Arlança e quedó por su eredero el conde don Garçi Fernández, su hijo. Muchas batallas e otros vençimjentos ouo el dicho conde Fernán Gonçález que se dexan de dezir por euitar prolixidad, que puede ver, quien curioso fuere, en su particular historia¹²⁵ y también en la General.

¶ CONDE DON GARCI FERNANDEZ

[Al margen, dentro de un círculo: CONDE DON GARCI FERNANDEZ 2]

¹²⁵ Fray Gonzalo de Arredondo, entre 1506 y 1516, escribe una Crónica en cuatro libros sobre las virtudes y hazañas del conde Fernán González, que reproducía la Crónica de 1344 y quedó inédita. En 1509 se publicó otra Crónica del mismo conde junto con la historia de los infantes de Lara (cfr. SANCHEZ ALONSO, op. cit., pp. 428-429).

E[iluminada]l conde don Garçi Fernández fue hijo e heredero e segundo conde de Castilla, después de la muerte del conde Fernán Gonçález, su padre. E fue muy amigo de fauoresçer e onrrar los caualleros e ombres hijosdalgo, avnque algunos dellos le fueron ingratos al tiempo quel conde, su hijo, llamado don Sancho, se le quiso alçar con Castilla. E durante aquesta discordia los moros hizieron mucho daño a los cristianos, porque tomaron a Auila e Olmedo e Satisteuan de Gormaz e las destruyeron. con otros muchos pueblos. E viendo el conde quanto era desseruido Dios de la discordia que con su hijo thenía, a lo qual no avía dado causa sino malos consejeros de el vno e del otro, avnque no thenía mucha gente, con esa que le avía quedado, acordó de morir defendiendo la tierra contra los infieles. E en vna batalla que ouo con ellos en que mató muchos moros, como los cristianos eran pocos, los menos escaparon e el conde fue muy mal herido e preso, e desde a pocos días murió de las heridas. E el conde don Sancho, su hijo e subçesor, rescató el cuerpo del padre por mucho preççio e hízolo llevar a enterrar a Sant Pedro de Arlança. [A lo largo del margen : NOTAD CRISTIANOS. En una segunda línea: ¶ DEL MIRAGLO DE LA MISSA QVE HIZO DIOS POR FERNAND ANTOLINEZ EN TIEMPO DEL CONDE DON GARÇI FERNANDEZ. Y con una llamada de referencia: Dos cosas muy notables no puedo callar en la vida del conde don Garçj Fernández, porque me pareçe que se me podría increpar a cansançio y pesadumbre de lo que ha que en estas istorias ando ocupado o a notorio olujdo y descuydo, así porque la vna e la otra son de grand exemplo y aujsio para que de la deuoçio[sic] spiritual no nos descuydemos, como para que de las malas mugeres estemos en vela y tanto más aperçibidos quanto más próximas o amadas la natural inclinación nos las allegare. Así que conforme a la Historja aquella del Serenísimo rey don Alonso Décimo, contaré primero el miraglo que a vn cauallero devoto acaesçió, el qual nunca dexaua de oyr mjsa nj salía de la yglesja mjentras la oujese por ninguna nesçesidad que le socorriese, y luego diré lo que al mismo conde acaesçió con las mugeres que tuvo. Quanto a lo primero, el conde estaua en Santisteuan de Gormaz quel avía ganado a los moros, acaesçió vn recuento o batalla con los moros, que llaman del Cascajar. E aquel día hizo Dios vn hermoso miraglo por vn cauallero del dicho conde, llamado Fernand Antolínez, que tenía por deuoción que como de mañana entrauá en la yglesia, no salía della hasta que todas las misas fuesen acabadas. E el día questo acaesçió de aquesta pelea o batalla,

el conde oyó misa en vna yglesja quél hizo en el castillo de Santisteuan de Gormáz, donde estauan dichos monjes quel conde avía allí leuado del monesterio de Sant Pedro de Arlança. E acabada la primera misa, el conde e sus caualleros fueron a pelear con los moros al dicho vado del Cascajar. E aqieste cauallero por guardar su costumbre no salió de la yglesja hasta que todas las misas fueron acabadas, estando armado e hincado de rodillas delante del altar. E vn escudero, que le atendía a la puerta de la yglesja con su cauallo, vía desde allj como el conde e los otros caualleros peleauan con los moros e pensaua él por qué su señor no yva a hazer lo que deuja a par con el conde, cuyo vasallo era, e estaua murmurando diziendo que de couarde lo hazía e no de deuoción. Pero el cauallero estaua con tanta atención que nj boluja la cabeça nj atendía a más de su oraçión, e obró Dios con él esto: que acullá, donde peleauan, ninguno ovo más señalado ni tan conoçido como él, nj que tan esforçado se mostrase con sus mjsmas armas e deuisas e en su mismo cauallo armado. E aquél juzgaron todos que fue el que mató al alférez que traya la vanderá de los moros, e por sus manos e esfuerço fue vençida la batalla, tanto que todos no hablaban sino en la valerosa perssona e denuedo de Fernand Antolínez. E en tanto que las misas se dixerón, se acabó el vençimjento e victoria contra los moros, e este cauallero de vergüenza no osaua salir de la yglesja porque no avía ydo a pelear. Pero quantas heridas e golpes se dieron en la batalla a aquél que traya sus armas, tantos tenja Fernán Antolínez en su arnés e armas que tenja sobre sí. E quando el conde tornó de la batalla, preguntó por aquel cauallero que tan bien lo avía fecho aquel día e él no lo avie podido después hallar en el campo. E supo que aquel cauallero estaua en la yglesja, que avn no osaua salir de vergüença, por no se aver hallado en la batalla. E sabida la verdad e viendo los golpes de las armas, entendióse el mjsterio e cómo Dios, por la deuoción de aquel cauallero, avía puesto en la batalla quien por él peleasse e que el ángel suplía allj por él. E dieron mucho loores a Dios e a su glorjosa Madre por tan señalado e hermoso miraglo, para exaltaçión e avmento de la deuida deuoción al santísimo sacrificio de la mjssa.

¶ Quanto a lo segundo, este conde don Garçj Fernandez fue casado dos vezes. La primera, con vna condesa de Françia que ouo nombre doña Argentina, la qual con su padre e madre venían en rromería a Santiago e era muy hermosa. E tanto grado tuvo el conde della que, sabiendo que era de buen linaje, se qujso casar con ella e la tovo

por muger seys años. Pero ella salió mala muger, e estando el conde enfermo, el segundo año del reynado del rey don Rramjro Terçero, vino a ver esta dueña vn conde de su tierra, so color que yua en rromería, el qual era biudo e avíesele muerto la muger e quedáuale vna hija llamada doña Sancha, muy hermosa donzella. E esta condesa Argentina, secretamente, fuese con aquel conde e saliéronse de Castilla, lo qual el conde don Garçj Fernández sintió en el coraçón como cosa que tanto a su onor tocava. E como se vido sano, fingió yr en rromería a Santa María de Rocamador e a pie con vn sayo en ábito de peregrinaçión, continuaron su camino. E finalmente él aportó a aquella tierra donde aquel conde biuja, e allj se informó cómo tenja una hija muy hermosa e maltratada de la dicha Argentina e del padre, e estaua tan desesperada que se halló aparejo en ella para lo que se hizo. E por no me detener en la historja digo que se cuenta quel conde don Garçj Fernandez e esta doña Sancha se conçertaron, e él le contó la injuria que su padre le avía fecho e cómo doña Argentina era su muger, e que si le diese lugar que dellos se vengase, qué la tomaría a ella por muger e serja condesa de Castilla e de mucho señorjo, diziéndole qujén era. A lo qual, no poco atenta doña Sancha, otorgó e metióle escondido en la cámara donde su padre e doña Argentina dormjan. E quando fue tiempo (Sobre el margen izquierdo con una cruz de referencia: para su propósito, los degolló durmiendo. E antes tres noches, vna a par de otra, el conde dormía con doña Sancha e havía otorgado por su marjdo; pero, como ovo satisfecho su deseo, tomó a doña Sancha e las cabeças de los que así avien muerto e dio priesa a su camjno. E tal recabdo se dio que la truxo a Castilla, e llegada a Burgos, hizo cortes e dixo en ellas estas palabras: "Agora so yo para ser vuestro señor que soy vengado, e no mientras[sic] estaua desonrrado." E así quedó doña Sancha por condesa de Castilla e ovo en ella al conde don Sancho, su hijo, del qual adelante se dirá. E al prinçipio esta condesa fue buena pero turóle poco, puesto que en maldad de su cuerpo no se osaua descubrjr por temor que avie del conde don Garçj Fernández, pero deseáuale la muerte e tratándosela, dio causa de la desauenençia que entre padre e fijo ouo. E finalmente el conde murió, según es dicho, e después, no cansada de su maldad, también qujso matar al hijo, según consta por el capítulo sigujente. De manera ques satisfecho en ambos casos lo que de suso se propuso, para que los onbres tengan cuydado de amar y temer a Dios e ser devotos del santísimo misterio del sacrificio de la mjsa e procurar de la oyr siempre

para que Dios enb́e su ángel que pelee por nos, como hizo por Fernán Antolínez, e que estemos en vela en lo demás, etcétera, avnque esto segundo poco aprovechará si no es Dios el velador por nosotros.]

¶ DON SANCHO FERNANDEZ CONDE DE CASTILLA

[Al margen, dentro de círculo: CONDE DON SANCHO FERNANDEZ 3]

F[iluminada]ue el terçero conde de Castilla don Sancho Fernández que subçedió en el señorío e condado a su padre don Garçi Fernández. Éste fue muy valeroso señor e quitó mucha tierra a los moros e la acresçentoó en el señorío de Castilla. Su esfuerço fue asaz grande e su liberalidad no menos. Ganó a Peñafiel e Sepúlveda e Maderuelo, Montejo. Recobró a Gormáz e a Santistewan e Osma, que se avían perdido en el tiempo questuuo preso su padre. Libertó a los caualleros e hidalgos castellanos que ni pechasen ni contribuyesen ni fuessen en hueste alguna sin soldada. Sus fijos fueron el infante don Garçía, que mataron en León los hijos de don Vela a traçión, e tuvo una hija que se llamó doña Eluira que fue muger del rey don Sancho el Grande de Navarra, que fue la quarta condesa de Castilla. La madre deste conde don Sancho fue muy desonesta, e desseándose casar con vn moro poderoso, quiso matar con yeruas a su hijo e alçársele con las fuerças. Mas avisado el conde de la maldad de su madre, hízole beuer a ella las yeruas e así la mató. E hizo hazer, por este delito de aver muerto su madre, aquel notable monasterio de Oña, donde la mandó sepultar e le dotó de mucha renta. E deste delito ouieron prinçipio las libertades de los moneros de Espinosa, e desde allí son guardas de las personas reales en Castilla, como atrás se hizo mençión. Después de lo qual, el dicho conde don Sancho vengó muy bien la muerte de su padre e vertió por ello mucha sangre de moros e les ganó muchas villas e castillos. [Al margen: ¶ De la muerte del conde don Vela e sus hijos.] E en su tiempo murió el conde don Vela e a sus hijos los echó de Castilla muy desonrradamente este conde don Sancho, e el rey don Alonso Quinto de León los resçibió e dio tierra en que biuessen. E después que tuuo pacíficos sus señoríos, ya muy cansado, fallesçió e acabaron sus días con loable fin de muy cathólico cristiano e su cuerpo fue sepultado en el dicho monesterio de Oña quél auía fundado. [Al margen: NOTA: OJO ¶ Aquí entra el capítulo que está escripto en las márjenes de la hoja xl del infante (ilegible por mutilación de la micropelícula) do está otra nota e ojo

como esto de (ilegible por mutilación de la micropelícula) e a de entrar antes del capítulo siguiente de la condesa doña Elujra, hermana del dicho infante don Garçía.]

¶ DOÑA ELVIRA CONDESA DE CASTILLA

[Al margen, dentro de círculo: CONDESA DOÑA ELVIRA 5]

D[iluminada]oña Eluira subçedió en el condado de Castilla al infante don Garçía, su hermano, e fue la qujnta perssona que fue condesa de Castilla. Fue casada con el rey don Sancho de Nauarra que llamaron el Grande, e algunos errando le llaman Abarca. Los hijos que ouo fueron don Garçía e don Fernando, que fue el primero rey de Castilla y deste nombre también el primero Fernando. Siguióse que el rey don Sancho ovo de yr a çierta parte do estouo algunos días

(45v) SEXTA EDAD

e don Garçía, el hijo mayor, pidió vn cauallo que su padre quería mucho para caualgar en él. [Al margen: NOTA: ¶ De la maldad que sus hijos levantaron a la condesa de Castilla, doña Eluira sobre que no quiso dar a su hijo mayor vn cauallo del rey, en la Estoria General.] E el cauallerizo no se le quiso dar sin que la reyna lo mandase, e su hijo fue a se lo pedir e no quiso dárselo, porquel rey auía mandado que no caualgassen en él e que se lo curasen mucho. Por lo qual, indignado don Garçía leuantó a su madre que hazía trayçión al rey con el cauallerizo, e así lo publicó e lo escriuió al rey su padre. E en esta maldad disimuló don Fernando, sino se conformó con el hermano don Garçía. De manera que venido el rey, fue acusada la reyna de su proprio hijo, e el rey la tuuo presa e para la hazer quemar sino diesse cauallero que tomase la boz por ella e por las armas la librasse. La qual, estando en tanta indignaçión del rey e acusada de sus propios hijos, ninguno la quería defender nj osaua, non obstante que segund la onestidad e cuenta que de su bondad era pública e notoria, todos creyan que la reyna era sin culpa. E vn hijo del rey que Lucio Marineo en su historia¹²⁶ dize ser legítimo e de la primera muger del rey hijo, tomó la

¹²⁶ Lucio Marineo Sículo, humanista italiano, llegó a España en 1484, donde permaneció hasta su muerte en 1533. Fue autor de De Hispaniae laudibus libri VII, de fecha incierta pero con seguridad anterior a la muerte de Isabel I; De primis Aragonie[sic] regibus: et eorum rerum gestarum perbreui narratiõe librii quinque, publicado en 1509. En 1530 apareció Opus de rebus Hispaniae memorabilibus, que se imprimió en castellano (De las cosas memorables de España) y en latín a la vez y por el mismo impresor en Alcalá. Esta compendia las dos anteriores y las amplía, especialmente en lo correspondiente al reinado de Juan II y Fernando V de Castilla. De la primera obra apuntada, De primis Aragoniae regibus, apareció en Valencia en 1524 una traducción de Juan

boz por la reyna, su madrastra, contra el hermano. Pero porque es bien que antes que se proçeda adelante, se averigüe este paso de aqueste hijo del rey que quiso defender la reyna, llamado don Ramiro, primero rey que fue en Aragón, digo que en aquella copilaçión quel bien enseñado bachiller Juan de Molina no ha mucho tiempo copiló de los reyes de Aragón e de Nauarra, alega la Crónica Vniuersal quel dicho Luçio Marineo escriuió. Y en la vna y la otra dize e está escripto quel rey don Sancho Abarca fue llamado enperador de toda España e que echó los moros fuera de todas las partidas de Nauarra e Aragón e Castilla e León e Portugal e Cantabria e de la tierra de los vascones. A esto digo que si así fuera, no oujeran turado tanto los infieles en España, pues somos testigos de averse acabado de escluyr e conquistar en nuestros tiempos, ni nunca el dicho rey tuuo la conquista de León ni avía dexado de aver reyes en aquel reyno desde don Pelayo, muchos años antes quel dicho rey don Sancho nasçiese, e en su tiempo e después dél, como se prueua por la General Historia que hizo copilar el rey don Alonso Déçimo, y segund que lo escriuen el arçobispo de Toledo don Rodrigo e otros. [Al margen: Historia General. El arçobispo don Rodrigo.] [Al margen: ¶ Del rey don Sancho el Grande e su muger doña Eluira, condesa de Castilla.] Dize más el dicho Luçio Marineo, e aprueua el dicho compendio aragonés, que casó el dicho rey don Sancho con doña Eluira, muger noble de linaje e señora del castillo de Ayuar, en la qual ouo vn hijo llamado don Ramiro, [Al margen: ¶ Error de cronistas.] e que muerta la dicha doña Eluira, casó segunda vez el dicho rey con doña Mayor, hija del conde de Castilla, e que ouo en ella tres hijos que fueron don Garçía, don Fernando, don Sancho, e que el mayor dellos acusó a la madre de adulterio, etcétera. E en fin, concluye en que el don Garçía, después de los días del rey quedó por rey de Nauarra e don Fernando por rey de Castilla e el don Sancho dize que quedó por rey de Vascueña, e que por otro nombre, se llamó don Gonçalo, etcétera. Muy claramente nos enseñan otra cosa los autores que he dicho e de la misma leçión del Luçio Marineo se colige no poder ser lo que dize, porque si el

de Molina con el título Crónica Daragón, que es la que cita Oviedo como obra independiente unas líneas más abajo y apareció mencionada por primera vez al final del folio 38v.

dicho don Ramiro fuera hijo mayor e legítimo, ¿cómo avía de ser rey de Nauarra que era el principal reyno e patrimonio don Garçía, que era segundo hijo e de segunda muger? Lo que yo tengo aprendido de la dicha Jstoria General e otros autores, allende del dicho arçobispo e de aquella exçelente suma que hizo el obispo de Palençia, hijo del obispo don Pablo,¹²⁷ es que este rey don Sancho no tuvo otra muger legítima sino a su hija del conde don Sancho de Castilla e quèsta se llamó doña Eluira e no doña Mayor, e que en ésta ovo a don Garçía, que fue rey de Nauarra, e a don Fernando, que fue rey primero de Castilla, e quel dicho rey don Sancho tenía otro hijo de ganancia llamado don Ramiro, que fue primero rey de Aragón etcétera. [Al margen: ¶ Cómo el abbad de Nájara escusó la batalla de los tress[sic] ermanos.] Tornando a nuestro propósito, como fue acusada la reyna, éste, su alnado hijo del rey, tomó su defenssa contra el hermano. E estando ya conçedido el campo en Nájara, vn abbad, sancta perssona, informado de la verdad e limpieza de la reyna e conosciendo la maldad de don Garçía e el error de su hermano menor don Fernando en se conformar con él, los habló e dio a entender cuánta ofenssa hazía a su padre e madre e cuánto desseruja a Dios, e que no se avían de lograr nj hazer buen fin nj dexasen de creer que su hermano don Ramiro avía de ser vençedor. E a este propósito les dixo tales palabras, que obrando Dios e no dando lugar a su mal propósito, a don Garçía le puso en coraçón que se desdixese e confesase sus culpas, como lo hizo. Por lo qual el rey

(46r) SEXTA EDAD

queriendo proçeder por todo rigor contra su hijo, si la reyna quisiese seguir su justiciã e darle la misma pena que la reyna avía de padecer, mediante la buena interçesiõ de aquel buen religioso e el amor de madre, que pudo más con la reyna que la razón mucha que thenía para se vengar de sus hijos, como cathólica los perdonó e suplicó al rey que hiziesse lo mismo. E así el rey, a su ruego, perdonó sus hijos. [Al margen: NOTA: ¶ La diuisiõ de los reynos en tiempo del rey don Sancho de Nauarra, el Grande.] E después de los días del rey quedaron sus reynos e

¹²⁷ Se refiere sin duda al obispo de Burgos, don Alonso de Cartagena, hijo del obispo don Pablo de Cartagena o Santa María (v. supra, notas 102 y 106). En el f. 20v. comete la misma errata y la corrige, no así en este caso.

señoríos en esta manera diuididos: a don Garçía, el hijo mayor, le quedó el reyno de Nauarra; e a don Fernando le quedó el reyno de Castilla o condado que era el patrimonio de su madre. E aquéste casaron su padres con doña Sancha, hermana del rey de León, llamado don Bermudo, terçero de tal nombre, e le intitularon al dicho don Fernando, rey de Castilla e fue el primero que se llamó rey de Castilla. [Al margen: NOTA: ¶ Primero rey de Aragón, don Ramiro.] E al don Ramiro, hijo del dicho rey don Sancho el Grande, acordándose la reyna doña Eluira que en su alnado avía hallado la defensa de la vida e onrra, que sus propios hijos le querían quitar, ordenó en su testamento e con voluntad del dicho rey don Sancho, su marido, que Aragón, que le auía dado en arras, fuesse e quedasse al dicho don Ramiro, con título de rey de Aragón. E así se hizo e aquéste fue el primero que se llamó rey de Aragón. [Al margen: NOTA: ¶ Murió la prinçesa de Castilla, reyna de Portugal, doña Ysabel, del parto del príncipe don Miguel.] Digo más, que estando en Çaragoça de Aragón, los Cathólicos Reyes don Fernando e doña Ysabel quando allí nasció su nieto el príncipe don Miguel, hijo del Serenísimos rey don Manuel de Portugal e de la serenísima reyna e prinçesa doña Ysabel, hija e eredera de los dicho Reyes Cathólicos, la qual en esa sazón murió del parto del dicho príncipe don Miguel, año de la natiuidad de Jhesu Cristo, nuestro redemptor, de mill e quatroçientos e nouenta e ocho años, que fue el sigujente que auría Dios lleuado a su gloria al Serenísimos príncipe don Juan, mi señor, yo vi allí vna crónica antigua em[sic] poder de vn cauallero amigo mío, llamado don Fernando de Bolea, vezino e natural de la dicha Çaragoça, el qual avía seydo camarero del Serenísimos príncipe don Carlos de Aragón,¹²⁸ que fue hermano mayor del dicho rey don Fernando Cathólico e primogénito del rey don Johan de Aragón. E me dixo el dicho don Fernando de Bolea que la dicha crónica avía seydo del dicho príncipe don Carlos e que la thenía en mucho e por muy auténtica. [Al margen: NOTA: ¶ De la maldiçión de la reyna dona[sic] Eluira e bendiçión enfín a sus hijos e reynos etcétera.] En la qual se hazía mençión que la dicha doña Eluira, reyna susodicha, en su testamento auía dicho estas palabras, las quales yo noté e puse por memoria: "Tú mi hijo, don García que as de

¹²⁸ Carlos de Aragón, príncipe de Viana, (1420-1461) inicia la historia navarra con su Crónica de los reyes de Navarra, compuesta en 1454, si bien fue editada recién en el siglo XIX por el historiador José Yanguas y Miranda (Pamplona, 1843.)

eredar el reyno de Nauarra, así como leuantaste a tu madre con falsedad que auja cometido trayción, que Dios te lo perdone por su clemençia. Pero, así como me quesiste anichilar e azer menos, así nunca tu reyno nj tu aver sea más, sino que siempre se disminuya e no falten en él traydores. E así plega a Dios que a ti, don Fernando, mi hijo segundo, que eredas a Castilla e mis señoríos, Él te perdone por su clemençian e permita pues [sobrelineado: callando] te conformauas con tu hermano contra tu madre en tan grand maldad, que nunca te falte en tus días e señoríos contiendas e rebueltas. E a ti, mi amado don Ramiro, e más que hijo, que sin te aver parido te doliste de la onrra e vida mía e del onor de tu padre, e tu bondad no pudo conportar ni sofrir a tus propios hermanos su maldad, quiero que ayas y eredes los señoríos de Aragón e seas rey dellos, los quales tu padre, el rey don Sancho, mi señor, me dio en arras quando en vno casamos. Y ruego yo a Dios Todopoderoso que su bendición e la mía te alcançen e te dexen lograr, e que tus señorjos e estado de Aragón siempre crezcan e se avmenten con mucha prosperidad tuya e de tus suçesores, lo qual todo falte a don Garçía e a los suyos e a sus reynos. E plega a Dios, por su passión, que mis palabras no crezcan en su acatamiento la saña diuina, sino que sean en loor de su justiçia, la qual por propria bondad e alto poderío miraglosamente, sin méritos míos, mostró la verdad de mi desculpa. Y al mismo Señor pido que todo lo que yo he padeçido sea en descuento de mis pecados." [Al margen: NOTA] ¶ Si los que algo han leydo de las crónicas pasadas quisieren mirar los discursos del tiempo, me paresçe que aquello, cotejado con lo que oy vemos, nos enseña e da a entender que no fueron de Dios olvidadas las palabras susodichas desta reyna condesa, para que todos los hijos acaten a sus madres y las onrren e siruan, que aquesto es lo que plaze a Dios y paresçe bien a todo el mundo. E con esto se da fin a todos los çírculos atrás conthenidos.

(46v) SEXTA EDAD

DE LA ORIGEN DE LOS REYES DE NAVARRA Y DE ARAGON

P[iluminada]arésçeme que mi trabajo no sería tan açebto ni aquesta obra thernía la perfisión que conuiene a tan alta historia o tractado, si quedasen en oluido los reyes primeros de Aragón e Nauarra e Portogal e sus orígenes, como cosa apropiada e muy nesçessaria a mi propósito para queste Cathálogo real mejor sea entendido. [Al

margen, dentro de círculo con corona: DON GARCIA XIMENEZ 1] Por tanto digo que, después de perdida España por el rey don Rodrigo y recogiendo algunos pocos cristianos de la çibdad de Çaragoça e de Aragón e aquellas comarcas a los montes Pirineos, biuieron algunos tiempos quasi escondidos por aquellas breñas e ásperas montañas. [Al margen: ¶ De la origen de la yglesia de San Johan de la Peña e primeros reyes de Sobrarbre, de donde penden los de Aragón, etcétera.] Antes de lo qual, vn sancto hermitaño hizo allí vna hermita inserta en vna cueua, e junto a vna muy alta roca llamada La Peña comúnmente, y dedicóla al glorioso precursor de Cristo, Sant Johan Baptista, e allí hizo vida solitaria e feneçió sus días. E desds a grand tiempo, vn noble natural de Çaragoça, llamado Voto, alias Otto, andando a caça, siguió vn çieruo, el qual huyendo de los canes se acogió en aquel lugar que la ermita estaua y, como todo aquello estaua muy espeso de espiños e áruoles, apeado este cauallero con la espada cortando ramas e haziendo lugar buscando el çieruo, descubrió el edefiçio de la dicha hermita. E así como vido algo della, con mayor voluntad, trabajó en la descubrir, hasta tanto que libremente pudo entrar en ella. E entrando, halló vn altar e junto a él el cuerpo del ermitaño susodicho, que mucho tiempo auía que era muerto, e marauillado de aquesto, mirándole vido allí çerca, en vna piedra escriptas vnas letras con algund fierro fechas, que dezían de aquesta manera: "Yo, Johan, hazedor desta hermita y primero morador della, con deseo de seruir a Dios en este yermo, edificué esta pequeñita yglesia y la consagré al glorioso Sant Juan Baptista. En ella he biuido mucho tiempo y agora, muerto, en ella descanso con el Señor." Leydo esto por aquel deuoto varón, enterró el cuerpo de aquel ermitaño e tornóseo a Çaragoça e vendió todos su bienes e diolos a pobres. E lo mismo hizo vn hermano suyo, llamado Felçe, e ambos se fueron a aquella ermita donde biuieron santamente. Y por consejo déstos, aquellos cristianos que estauan recogidos por aquellas montañas, allí venían a verlos por su buena doctrina, e se mouieron a elegir vn rey para yr a hazer la guerra a los moros. Y escogieron a vn noble varón del linaje de los godos, llamado Garçía Ximénez, año del nasçimiento de nuestro Salvador Jhesu Cristo de septeçientos e diez e ocho años [subrayado en el texto] [Al margen: alias dii°xvii°], el qual con hasta seysçientos ombres hizo muy señaladas victorias, e le dio Dios mucha ventura en las armas e fue muy valeroso cauallero, e ganó a los moros todos los lugares comarcanos a los montes Pirineos e

thomó mucha parte de Nauarra, e cada día se le allegauan cristianos por su fama e cresçia su poder. Después de lo qual, murieron aquellos dos ermanos ermitaños, Voto e Felice, e este buen rey don Garçia Ximénez, como auía grand deuoción en el glorioso Baptista, e de aquella pobre ermita que su nombre e uocaçion thenía fue el prinçipio de subir él a ser elegido por rey, hizo hazer mayor la yglesia della. Y quando Dios le lleuó desta vida, mandó que allí se enterrase su cuerpo e así se hizo en el año de septeçientos e çinquenta e ocho [Al margen: alias dii° Lvij°] e dexó vn hijo que se llamó con Garçia. [Al margen, un dibujo a pluma de la bandera que a continuación se describe] [Al margen: ¶ Armas primeras de los reyes de Sobrarbre[sic].] Este rey traya en sus vanderas e pendón vn árvol de sinople en campo de oro, e sobre el dicho árvol, vna cruz de goles vel sanguina de la manera que aquí está en esta vanderá. [Al margen: NOTA: ¶ Que se quemaron en Burgos por los comuneros muchas escripturas originales de la casa e corona real de Castilla.] La auctoridad de questo anda escripta en crónicas antiguas de Aragón, y prinçipalmente conseruados los originales dellas en los archiuos de Caragoça e Barçelona. De donde, los que la verdad quisieren saber de la antigüedad, quedarán informados de auténticas jstorias, que en mucha custodia e reputaçion allí están a mejor recabdo que las que en Burgos quemaron los comuneros que tocauan a la casa real de Castilla, donde muy notables escripturas e preuillejos apareçieron y que con mucha dificultad e trabajo se podrían hallar aquellas memorias. Y avn sospecho que la Crónica General original de España, quel rey don Alonso el Dezeno mandó copilar, feneçió allí, puesto que el transunto della yo le vi e tuve a mi cargo vn tiempo en la cámara del prinçipe don Johan, mj señor.

[Entre las columnas de esta página corren círculos cronados y encolumnados con los siguientes nombres: DON GARCI XIMENEZ 1, DON GARCIA II° alias Yñíguez 2, DON FORTVÑO 3, DON SANCHO I° GARÇIA, alias Garçés 4, REY DON IÑIGO ARISTA 5, REY DON GARCIA INIGVEZ III° 6]

(47r) SEXTA EDAD

¶ DE LOS REYES DE NAVARRA Y DE ARAGON

[Al margen, dentro de círculo con corona: DON GARÇIA YÑIGUEZ II° 2]

M[iluminada]uerto el rey don Garçía Ximénez reynó su fijo don Garçía Yñíguez, el qual fue muy duro aduersario contra los enemigos de la fe. E aquéste ganó la cibdad de Pamplona a los moros que es la prinçipal de aquel reyno. En tiempo deste rey fue don Aznar que fue muy notable varón e muy esforçado, al qual se juntaron muchos cristianos, e fecho su capitán, ganó a los moros, passado el río de Aragón, muchas villas e castillos, e también ganó la çibdad de Jaca e allí está sepultado. Aqueste cauallero se llamó conde de la prouinçia de Aragón porque fue el primero conquistador que pasó de la otra parte del río. [Al margen: ¶ Don Aznar primero, conde de Aragón.] E al tiempo que murió, dexó vn hijo llamado Galindo que fue segundo conde de Aragón. [Al margen: ¶ Galindo segundo conde de Aragón.] E después quel dicho rey don Garçía ouo mucho ensanchado sus señorjos, murió como cathólico e dexó por eredere a su hijo don Fortuño. En esta discreción destes reyes de Aragón y de Nauarra y condes de Cataluña, yo siguo la copilación dellos que escriuió el bachiller Johan de Molina, porque demás de ser docto y ombre de mucha habilidad, sé que trabajó mucho por inquirir la verdadera historia de aquestos prinçipes. [Al margen: ¶ El bachiller Juan de Molina en la Crónica de Aragón.] Y también siguo aquel breue compendio que escriuió de algunos prinçipes éstos desde Iñigo Arista, el comendador Cristóual de Santisteuan, cauallero de la Orden de Sanctiago, perssona muy inclinada a verdaderas historias e que ha visto mucho e ha muy bien escripto e es antiguo criado de la casa real de Castilla. [A margen: ¶ El comendador Cristóual de Santisteuan.] Y también no dexo de traer a consequençia las crónicas antiguas, que sin los dichos copiladores, yo he visto hallándome en aquellos señoríos de quien tracto.

A[iluminada]sí como fue muerto el dicho rey don Garçía, segundo de tal nombre e segundo rey en Nauarra, fue auido e acatado por rey su hijo, don Fortuño. [Al margen, dentro de círculo con corona: DON FORTVÑO 3] El qual casó con hija del conde de Aragón don Galindo, cuya eredera ligítima e vnica fue por causa deste matrimonio, se llamó aqueste rey conde asimismo de Aragón, el qual ouo en ella vn hijo que se llamó don Sancho Garçía que le suçedió en el reyno después de sus días, los quales se le acabaron en el año de la natiuidad del saluador nuestro Jhesu Cristo de ochoçientos e quinze años. De aqueste rey no hallo cosa memorable que hiziesse

ni tampoco por el contrario más de quanto, ni continuó la guerra ni perdió cosa alguna de su estado.

D[iluminada]on Sancho Garçía o Garçés fue hijo e suçessor del rey don Fortuño. [Al margen, dentro de círculo con corona: DON SANCHO GARÇIA alias Garçés Iº, 4] Éste fue muy esforçado príncipe e hizo cruel guerra a los moros e los echó por fuerza de armas de las partidas de Sobrarbre e Ribagorça. E ouo vna muy grand batalla contra los infieles en que murieron muchos dellos; pero, como eran muchos más que los cristianos, al cabo fue allí muerto este animoso príncipe, peleando como muy valiente cauallero, el qual, antes de aquella batalla, auía ya sojuzgado e thenía debaxo de su señorjo quasi toda la prouincia de Nauarra. Deste buen rey no quedaron hijos ni suçessor, e así touieron lugar los moros por su muerte de tornar a tomar a Nauarra e hazerse señores della. E así la touieron hasta que vino el emperador Carlos Magno, el año de la natiuidad de Cristo de nueueçientos años, el qual aconpañado de doze capitanes que comúnmente suelen llamar los Doze Pares, con grande excército e por muchas batallas ganó a los moros a Nauarra e Aragón quasi del todo. E fecho aquesto, se tornó en Françia. Después de lo qual, los aragoneses, segund dize su Crónica de suso alegada. alçaron por rey a vn cauallero lamado Yñigo e por sobrenombre Arista, el qual era del linaje de los godos, e segund otros quieren, era del condado de Begorra.

C[iluminada]uenta el arçobispo don Rodrigo, e conforman con él otros historiales, que los reyes de Aragón vienen de los reyes de Nauarra, y dizen que el primero rey que ouo en Nauarra se llamó don Yñigo e que este fue natural de Françia. [Al margen, dentro de círculo con corona: REY DON IÑIGO ARISTA 5] No es desconuiniente de lo ques dicho, pues Carlomagno era rey de Françia e avía ya passado en España, como se tocó en el capítulo antes deste. Fue muy valeroso rey don Yñigo e por sobrenombre se dixo Arista, e ouo muchas batallas contra moros de que fue vençedor e les ganó muchas villas e castillos en Nauarra e Aragón, e desde los montes Perines[sic] baxó haziendo la guerra a los infieles. [Al margen: NOTA: ¶ La interpretación de aqueste apellido Arista.] La Crónica o Suma aragonesa dize que la causa deste nombre Arista le ouo porque en el pelear era tan denodado e se ençendría como el arista en el fuego. [Al margen: El Anthonjo de Lebrixa en su

Vocabulista.¹²⁹] Pero yo no lo entiendo así sino porque aristos: "interpertatur optimus a un superlatiuum" segund el Antonio Nebrissen. Y cabía muy bien tal nombre en tan señalado e óptimo varón como fue aqueste rey, en conformidad de todos los que dél han escripto. [Al margen: Plinio, de la Natural Historja, libro xxv, capítulo 8°.] Plinio, de la Natural Historia, en su libro vigéssimo quinto en el capítulo octauo,

(47v) SEXTA EDAD

¶ DE LOS REYES DE NAVARRA Y DE ARAGON

este nombre o uocablo arista óptimo le llama e por tal le pone. E así creo yo que por tal se añadió sobre Yñigo a este rey. [Al margen: NOTA: ¶ Del offiço del Justiçia de Aragón.] Del qual escriuen que, al tiempo que los nauarros e aragoneses le alçaron por su príncipe, con çiertas condiçiones con que auía de regir e gouernar, entre aquéllas pidieron vn juez medianero entre ellos y el rey y que éste fuese llamado el Justiçia de Aragón. E después que les ouo otorgado aquellas condiçiones e fueros, ordenó las armas que auía de traer en sus vanderas contra los infieles e fuele diuinamente reuelado que se parase a doquiera que viesse en el ayre vna cruz. [Al margen, dibujo de la bandera y el escudo.] E estando muy sobre auiso, mirando por todas partes cuándo e adónde la vería, estando vn día en vn llano que se haze entre los montes de Sobrarbre e los Perineos, vido estar en el ayre vna cruz blanca, de la qual figura e señal vsó siempre en sus pendones y vanderas. En edefiços reales he visto yo en aquellos reynos de Aragón, e en espeçial en aquella real casa que se llama la Diputaçión, en la çibdad de Çaragoça, donde los reyes se juntan a cortes e donde los fechos más importantes a aquel reyno se despachan, entre los otros escudos e insignias reales, está el que tiene las armas de aquesta miraglosa cruz de qujen de suso es dicho, la qual es de la manera e talle que en aquesta vanderas e escudo aquí la pongo. E así puesta a la punta o parte derecha, quedando desocupado to[sic] el

¹²⁹ Elio Antonio de Nebrija o Lebrija compuso el famoso Lexicon, hoc est dictionarium ex sermone latino in hispaniensem interprete Aelio Antonio Nebressensi que apareció por primera vez en 1492. El vocabulario español- latín apareció en Salamanca dos o tres años después. También existió una edición de Juan de Valera en Sevilla en 1516 y varias impresiones en Salamanca (1513, 1520, 1528, etc.), Zaragoza (1514), etc.

espaço restante, la qual en armería se llama cruz fixa, e assí se muestra aquella espiga en el braço baxo para fixar la qual es blanca yel argentea en campo azul. Tornando a la historia, este buen rey dexó por heredero a su hijo don Garçía Yñiguez

A[iluminada]sí como murió el dicho rey don Yñigo Arista, suçedió su hijo don Garçía, terçero de tal nombre, e por sobrenombre dicho Yñiguez, el qual fue rey sexto. [Al margen, dentro de círculo con corona REY DON GARÇIA IIIº, alias Iñiguez 6] [NOTA: ¶ Cómo nasció el rey don Sancho Garçés, alias Abarcha.] El qual casó con vna generosa muger llamada doña Vrraca, e pasando con su exército por los montes de Nauarra e lleuando consigo a la dicha reyna preñada y en días de parir, no lleuando tanto auiso como conuenía, le salieron al encuentro los enemigos, e trauada la batalla, en la qual el dicho rey murió peleando e la reyna cayó herida en el vientre de una mortal lançada que huyendo le dieron en vn monte del valle llamado Ayuar. [Al margen: Ayuar ¶ La General Historia del rey don Alonso Décimo dize questo fue en el lugar llamado Laramba.] E quando la pelea fue partida e los moros moros[sic] fueron ydos, vn cauallero llamado [espacio en blanco] criado del mesmo rey, viniendo por allí, açertó acaso a donde la reyna estaua muerta e vido quel niño, questaua en el vientre, sacaua el braço por la lançada, esforçándose a nasçer. El qual cauallero, conosciendo a la reyna e con muchas lágrimas, la abrió por el vientre e sacó la criatura biua, la qual enboluió en sus paños lo mejor quel pudo e leuó aquel infante a su casa. Y tomó testigos del caso para que adelante se supiesse la verdad, e hizo baptizar el niño y púsole nombre Sancho Garçés, al qual hizo criar con mucha vigilançia e secreto e como mejor pudo. E quando fue ya bonico, trayalo este prudente ayo, bien mantenida e tractada su perssona, pero estudioussamente no muy bien vestido, antes andaua con pobres ropas porque no fuesse conosciado e con vnas auarcas calçadas en lugar de çapatos. [Al margen: NOTA: ¶ Del linaje e origen de los ladrones de aquellos reynos de Aragón e de Valençia, y no de Guevara, como algunos piensan o escriuió Luçio Marineo Sículo.] E desde a algunos años, juntándose los aragoneses para elegir rey en la çibdad de Jaca, aquel cauallero fue allí e leuó consigoo aquel moçuelo, quasi ya de quinze años, como si fuera hijo de algund pastor e con sus abarcas calçadas, e allí el dicho cauallero lo presentó ante todos e dixo quién era e dio tal informaçión e testigos, que por verdadero rey fue açebtado e thenido de todos. E luego le dieron la obidiençia e, por causa de las

auarcas que lleuaua calçadas, se le dio el sobrenombre de Auarca, e al cauallero que lo auía criado llamáronle, por exçelencia de su prudencia e secreto con que avía criado al dicho rey, Ladrón por alcuña, del qual linaje ay oy en España muchos caualleros generosos. D[iluminada]espués quel rey don Sancho Garçes tomó el título de rey e fue conoçido de sus vasallos, se casó con vna jllustre muger llamada doña Toda [Al margen, dentro de círculo con corona: REY DON SANCHO IIº GARÇES, alias Abarca.], en la qual ouo vn hijo que se llamó don Garçía Sánchez, el Temboso, e quatro hijas que fueron aquesta: doña Vrraca, que casó con don Alonso, rey de León, e doña Sancha que casó con don Ramiro, rey de Castilla, e doña María que casó con don Ordoño, rey de León, e a doña Banquita, que otros llaman doña Blanca, que casó con don Nuño, conde de Cantabria. Éste hizo grandes fechos contra los moros e los echó de la Cantabria e de los lugares comarcanos

(48r) SEXTA EDAD

DE LOS REYES DE NAVARRA Y DE ARAGON

a los montes Perineos e llegó hasta Nájara. E después de aver fecho mucho daño a los moros e acrescentado su señorío, murió e dexó a su hijo e erederero don Garçi Sancho. Biuió çinquenta seys años e fue sepultado en la yglesia de Sant Johan de la Peña. Todo lo conthenido en este capítulo es de la Crónica o Suma aragonesa. No sé por qué causa dexa ninguno de escreuir la verdad o calla las cosas que son notables y tan averiguadas, como la muerte deste rey don Sancho, porque avnque la Crónica aragonesa no lo diga, nunca faltan autores que lo acuerden. Y así la Historia General que mandó copilar el rey don Alonso Dezeno e las sumas de muchas crónicas particulares e la propria del conde Fernand Gonçález, todas son conformes, y dize que en vna batalla campal que ouieron este rey don Sancho e el conde Fernand Gonçález, çerca de vn lugar que se dize la Era Degollada, mató por su lança el dicho conde a este rey, como más largamente queda escripto en la relación sumaria que atrás queda fecha de los condes de Castilla e espeçialmente deste Fernán Gonçález, primero dellos. Tanbién tengo dubda en los maridos que de suso da la Corónica aragonesa a las hijas deste rey don Sancho, en espeçial a la doña Sancha, que dize que casó con don Ramiro, rey de Castilla, porque el primero rey de Castilla fue hijo

de su visneta del dicho conde Fernand Gonçález e se llamó don Fernando, e en Castilla ningund rey ouo que se llamasse don Ramiro, saluo en León e antes que oujesse reyes en Castilla.

S[iluminada]uçedió después del dicho rey don Sancho Garçés Abarca, su hijo don Garçi Sánchez, por otro nombre dicho el Temblosa, que fue el quarto rey llamado Garçía. [Al margen, dentro de círculo con corona REY DON GARÇIA IIIº, alias Garçi Sánchez 8] E la causa por qué le llamaron Tenblosa fue porque quando estaua çerca de entrar en las batallas, le venía vn temblor en toda la persona, puesto que después, exerçitando las armas, ningund temor en él se conosçía, antes era muy denodado. Ouo muchas victorias contra los moros e ganóles muchas villas e lugares e castillos en veynte e ocho años que reynó. E a cabo dellos, murió e dexó por erederero a su hijo don Sancho, el mayor, e fue sepultado este dicho rey don Garçía en la yglesia sobredicha de Sant Juan de la Peña. Todo lo susodicho es de la Crónica de Aragón. E la de Castilla le aprueua assimismo por muy buen rey e dize que también tuvo guerra algún tiempo con el dicho conde Fernán Gonçález. E la suma que escriuió el comendador Cristóual de Santistevan¹³⁰ dize que a este rey don Garçía mataron los moros e que su muger se halló allí e le dieron vna lançada, por la qual nasció el hijo llamado don Sancho Auarca, que casó con doña Eluira, hija del conde don Sancho de Castilla, e fueron padres del rey don Fernando Primero de Castilla, etcétera. Así que, segund la Corónica aragonesa avrían seydo dos reyes en Nauarra dicho Sancho Abarca, e en la de Castilla vno;¹³¹ e esto dize la Crónica de España o General, que casó con la condesa doña Eluira, que es el que [tachado: casó] nasció por la lançada. E la historia aragonesa dize que no, sino su abuelo, como atrás queda dicho en su lugar. No es nueva cosa no conformarse algunas historias en algunos passos, en espeçial quando ocurren los mismos

¹³⁰ Fue autor de un trabajo de genealogía titulado Tratado de las sucesiones de los reynos de Gerusalem, Nápoles, Sicilia y provincias de Pulla y Calabria y del derecho que a ellos tienen los Reyes Cathólicos don Fernnado y doña Isabel, siendo este Cristóbal de Santistevan caballero de dichos monarcas y luego de Carlos V. Apareció en Zaragoza en 1503.

¹³¹ Por otro nombre la Crónica de los reyes de Castilla, que empieza por Fernando I y termina en Fernando III y es del año 1370 aproximadamente. Entre sus fuentes pueden destacarse la Abreviación de la Primera Crónica y la segunda parte de la Crónica de 1344. Trata extensamente del Cid, por lo que Fray Alonso de Espina en su Fortalitiu fidei la llama Crónica del Cid.

nonbres, atribuyr los fechos de vno al otro que así se llama, pero en la relación historial la vna e la otra en lo demás son conformes.

D[iluminada]espués del dicho rey don García Sánchez Garçés, de quien se tractó de suso, reynó en Nauarra e Aragón el rey don Sancho el Mayor, el qual fue muy valeroso príncipe, cuya historia en parte queda ya dicha donde se tractó particularmente de la reyna doña Elujra, su muger, condesa de Castilla. [Al margen, dentro de círculo con corona: REY DON SANCHO EL MAYOR IIIº 9] Y siguiendo en este passo a la Historia General, dixo que después de aver nascido por la lançada que a su madre se dio en el vientre .donde también mataron los moros al [tachado: conde] rey don Garçía, su padre, lo qual en este artículo se reprueua ser aqueste rey así nascido, porque más verisímil es aver sido el otro don Sancho, por ser en tiempo del conde Hernán Gonçález, como se dixo, e averle muerto en la batalla de la Era Degollada, e este otro fue después. Ni tanpoco en esto no me quiero ocupar en sus nascimientos, sino digo que en conformidad de las más de las crónjcas, este rey don Sancho el Mayor no se dixo Abarca, e fue muy esforçado e noble e fue el mayor rey e más poderoso que en España ouo hasta su tiempo, después de la perdiçión del rey don Rodrigo, e conquistó e ganó a los moros mucho señorío e ganó quasi todo lo que agora se llama Aragón e Nauarra. E ouo con su muger doña Eluira el condado de Castilla, la qual fue hija del conde don Sancho e visnjeta del conde Fernand Gonçález, la qual Castilla eredó la dicha reyna doña Eluira por la muerte del infante don Garçía, su hermano, que mataron en León los hijos del conde don Vela. Este rey don Sancho

(48v) SEXTA EDAD

DE LOS REYES DE NAVARRA Y DE ARAGON

de Nauarra, antes que muriesse, repartió sus reynos. E a su hijo mayor llamado don Garçía quisiérale dexar deseredado por la maldad que leuantó a la reyna, su madre, muger del dicho rey, del qual peligro la libró don Ramiro, hijo del rey don Sancho, que lo hauía avido en vna donzella antes qué casase con la dicha reyna doña Elvira. [Al margen: NOTA: ¶ Cómo repartió los reynos el rey don Sancho el Mayor de Navarra entre sus hijos.] E a rruego e suplicación de la piadosa madre, non obstante la ingratitud del hijo que el rey quería dexar escluydo de la erençia, le dexó el reyno

de Nauarra que era su primero título, e a don Fernando, segundo hijo del dicho rey don Sancho e de la dicha reyna doña Eluira, dexó el reyno de Castilla. Y éste fue el primero que se llamó rey de Castilla, la qual prouinçia primero era condado e el prinçipal reyno de España era León. [Al margen: ¶ Primero rey de Aragón.] E a suplicación de la dicha reyna doña Eluira e con acuerdo de los estados de sus reynos, dio el dicho rey don Sancho el reyno de Aragón al dicho don Ramiro, su hijo natural, e fue el primero que se llamó rey de Aragón, el qual señorío auía dado el dicho rey don Sancho en arras a la dicha doña Eluira, su muger, esto por la bondad que ouo en el dicho don Ramiro en defender a la reyna, su madrastra, de los propios hijos que ella auía parido. Y desde entonçes hordenó el dicho rey don Sancho el Mayor, por memoria del noble rey don Ramiro su hijo, que en sus reynos e señoríos eredassen los hijos naturales ygualmente con los ligítimos. [Al margen: NOTA: ¶ Ley en Nauarra e Aragón antigua que ereden los hijos naturales, etcétera.]

¶ Este rey don Sancho fue el que edificó aquella muy alta e fuerte fortaleza del castillo, de su nombre denominado, e que oy día se llama Sancha Abarca, que está quatro leguas de Tudela de Nauarra, el río Ebro abaxo de la otra parte, hazia lo que llaman Várdenas. [Al margen: NOTA: ¶ Castillo Sancho Barca, algunos dizen que no le edificó este rey don Sancho, de qujen aquj se trata, sino el otro don Sancho Abarca, abuelo deste.] Desde donde, los caualleros e gente que allí estauan en frontera de los moros, hizieron muchas cosas notables e se conquistaron muchas villas e castillos de la ribera del dicho Ebro. Ee oy día ay parte del dicho edefiçio en pie, puesto que la mayor parte del dicho castillo está ruynado. Su muerte del dicho rey don Sancho en qué tiempo fue se colige por el tiempo en quel dicho rey primero de Aragón, su hijo, començó a reynar que fue en el año del nascimiento de nuestro redemptor Jhesu Cristo de mill e diez e siete años. Pero la Crónica de Aragón dize vno más, e dello se colige que en sus días le dexó entregado e puesto en el reyno por la causa susodicha. Reynó el dicho rey don Sancho cinquenta años y no quiero creer que su sepultura fuesse la que dize la Suma aragonesa del bachiller Juan de Molina, que dize que fue sepultado en Oujedo, çibdad de las Asturias, en la yglesia de Sant Salvador. E dize que su muger, doña Eluira, que murió desde a pocos día después, fue enterrada en Sant Johan de la Peña, donde es más verisímil estar el vno e el otro. La inaduertencia del dicho bachiller Juan de Molina es seguir la opinieon de Luçio

Marineo que lo escriue como es dicho. E pues ambos son biuos e no lo han visto, devrían mirar pues son doctos, que a Oujedo no avía causa para llevar a enterrar al rey de Nauarra, que ningund debdo tenía con los otros reyes de León, cuya era en esa sazeon la dicha Oujedo. E en aquel tiempo reynaua en León don Bermudo, o su padre don Alonso, quinto de tal nombre, cuya hija fue doña Sancha, muger del rey primero de Castilla don Fernando, hijo segundo del dicho rey don Sancho el Grande, como está dicho.

¶ NOTA

P[iluminada]ues que está dicho el origen de los reyes de Aragón e de Nauarra particularmente, tiempo es que tornemos a nuestro Real Catálogo de los reyes de Castilla e de León, desde el rey don Alonso Quinto adonde dexé aquella línea e proçesso que dellos hasta allí truxe e salté, como en parte conuiniente e digna de traer a mi propósito, en los alcaldes de Castilla Nuño Rasura e Laín Cauallo[sic] e en el Çid Ruy Díaz e el conde Fernand Gonçález e sus subçesores, e después en los reyes de Nauarra e Aragón hasta el dicho rey don Sancho e reyna doña Eluira, que fueron padres del primero rey de Castilla, llamado don Fernando. En el qual, e primero en don Bermudo su cuñado, rey de León, a quien suçedió en el reyno de León, tornaré a tomar la estirpe e continuaré el Cathálogo Real de que tracto. E de aquí adelante porné todos los otros reyes de más que quedan por escriuir de Aragón e Nauarra e condes de Barçelona e reyes de Portugal en aquellos lugares que convenga hazerse mençion dellos Y porque demás de los çírculos del áruol destes reyes de Nauarra que quedan atrás, he dicho las relaçiones de las vidas del rey don Sancho Garçés Auarca e e [sic] don Garçi Sánchez 4º e del dicho rey don

(49r) SEXTA EDAD

Sancho el Mayor de Nauarra, que algunos también le qujeren dezir Abarca, no se hablará más en ellos sino en aquéllos de quien no se ouiere fecho particular relaçion

P[iluminada]orque es cosa tan neçessaria como paresçe notoriamente dar razón del origen de los condes de Barçelona, que es vno de los más prinçipales estados de los reyes de Aragón, digo que assí como aya dado fin a la relaçion del rey don Alonso Octauo, diré del conde don Remón Berenguer de Barçelona, porques cosa conuiniente a este Catálogo, e diré el origen de los condes de Barçelona.

[El árbol genealógico que completa esta página se halla reproducido en el apéndice con el número 13.]

[Transcribiremos a continuación aclaraciones del árbol genealógico, a excepción de dos que se hallan mutiladas por la micropelícula, referidas al rey don Ramiro Iº de Aragón y al conde don Remón de Berenguer de Barcelona.

¶ Esta condesa doña Eluira fue heredera de Castilla, hija del conde don Sancho e visneta del conde Fernán Gonçález e muger del rey don Sancho de Nauarra, el Grande.

¶ Este rey don Garçía de Nauarra murió en vna batalla que ouo con el rey don Fernando, su hermano, e así quedaron los reynos todos de España en el dicho rey don Fernando, etcétera.

¶ A este rey don Sancho segundo mató el traydor de Bellido Dolphos en Çamora, theniéndola çerrada el dicho rey e estando dentro çerrada doña Eluira, su hermana, como se dirá más largamente en la relación de su historia. E al rey don Garçía, su hermano, lo puso en prisiones donde murió el rey don Alonso Sexto que ganó a Toledo, segund más particularmente se dirá adelante, donde de cada vno particularmente se tractare.

¶ Este conde don Remón de Tolosa fue primero marido de doña Vrraca, hija del rey don Alonso Sexto, con la qual casó en vida del rey su padre e biuiendo el infante don Sancho, su hermano, al qual mataron los moros. E en vida del dicho rey don Alonso, su padre, enbiudó quedándole vn hijo que se llamó don Alonso Octauo que fue rey, al qual otros llaman don Alonso Jordán. E después casó segunda vez con el rey don Alonso de Aragón, como se dirá todo adelante más largo.]

[En recuadro: El rey don Bermudo Terçero.]

(49v) SEXTA EDAD

REY DON BERMVDO IIIº

[Al margen, dentro de círculo con corona: REY DON BERMVDO IIIº 25]

E[iluminada]l rey don Bermudo, terçero de tal nombre, hijo del rey don Alonso Quinto, començó a reynar año de la natiuidad de nuestro redemptor Jhesu Cristo de mill e seys años. Éste no ouo hijos e casó a su hermana doña Sancha con el infante don Fernando, primero rey que fue de Castilla e de tal nombre hijo del rey don

Sancho el Grande de Nauarra e de la reyna doña Eluira, condessa de Castilla. E sobre la partiçión del reyno de León, que le prometió de dar çierta parte en casamiento e no quería el dicho rey don Bermudo complirlo, vinieron a batalla en la Vega de Carrión, en la qual fue vençido e muerto el dicho rey don Bermudo a cabo de diez años que reynaua. [Al margen: NOTA: ¶ Quando se juntaron los reynos de León e de Castilla, año de mjl e diez e seys años de la natiujdad de Cristo, nuestro redemptor.] E como no quedaua otro heredero más propinquo que la dicha muger del dicho rey don Fernando, suçedió en ellos e assí se juntaron los reynos de Castilla e de León en este rey. Antes de lo qual, en tiempo del dicho rey don Bermudo, los condes don Iñigo e don Rodrigo e don Diego Vela, hijos del conde d [tinta corrida: on V]ela que mataron al infante don Garçía, señor [tinta corrida: de] Castilla, en León se acogieron al castillo de Monçón e allí fueron çercados e tomados por el rey don Sancho de Nauarra, el Mayor, [espacio en blanco] que eredó el señorío de Castilla por su muger, la reyna doña Eluira, hermana del dicho infante don Garçía. [Al margen: NOTA: ¶ El castigo e muerte de los hijos del conde don Vela.] E fueron presos, e después de los aver atormentado, fueron quemados como traydores que mataron a su señor. Fue el dicho rey don Bermudo cathólico e limosnero, e rehedificó muchas yglesias que del tiempo de los moros estauan destruydas.

¶ REY DON FERNANDO EL MAGNO, PRIMERO REY DE CASTILLA Y PRIMERO DE AQVESTE NONBRE

[Al margen, dentro de círculo con corona: REY DON FERNANDO EL MAGNO PRIMERO rey de Castilla 26]

R[iluminada]eynando en Nauarra e Aragón, condado, e Castilla, condado, el rey don Sancho, el Mayor, que algunos asimismo llaman Abarca, que fue cassado con doña Eluira, hija del conde don Sancho de Castilla. El qual condado ouo por la muerte de su hermano, el infante don Garçía, que mataron en León a trayçión los hijos del conde don Vela, aviendo ydo a ver el dicho infante a su espossa, hermana del susodicho rey don Bermudo. E después de aquesto, auiendo guerra entre aquestos dos reyes don Sancho e don Bermudo, por amor de paz, fue acordado que el infante don Fernando, hijo segundo del dicho rey don Sancho, casasse con la dicha hermana del rey don Bermudo, llamada doña Sancha, espossa que auía seydo del dicho infante don Garçía e que sus padres diessen al dicho infante don Fernando el

condado de Castilla, que era el patrimonio de su madre, la reyna doña Eluira, e que se intitulasse rey de Castilla; e que el dicho rey don Bermudo diesse en su vida la mitad de su reyno de León a su hermana doña Sancha en docte e lo restante oujese después de sus días. [Al margen, dibujo a pluma de la bandera de Castilla, después de unirse al reino de León] E estando assí conçertado e capitulado entre aquestos reyes, la dicha doña Sancha dixo al tiempo que se ouo de çelebrar el desposorio que, si el rey don Sancho, su suegro, no la vengaua del traydor del conde don Fernand Laínez, que avía seydo el prinçipal en la muerte del infante don Garçía, que nunca casaría con su hijo. E el rey don Sancho se lo prometió e enbió luego gente contra el dicho conde, e truxéronlo preso e fízose dél cruda justiçia, como de traydor que auía muerto a su señor de la manera que lo ordenó, e dando el cuchillo para ello la dicha doña Sancha. [Al margen: NOTA: ¶ El primero que se llamó rey de Castilla fue el rey don Fernando el Magno, en el qual se juntaron los reynos de Castilla e de León; e le pertenesçió Castilla por su madre e León por su muger.] E luego se çelebraron desde a pocos días las bodas, e el dicho infante don Fernando, en vida de sus padres que le dieron el dicho condado de Castilla, se llamó rey de Castilla e fue el primero rey della e primero de tal nombre. E desde a poco tiempo, pidiendo a su cuñado el rey don Bermudo el docte de su muger e no se los queriendo dar como era obligado, vinieron a batalla e lo vençió e mató en ella en la Vega de Carrión. E asy se juntaron los reynos de León e Castilla en el dicho rey don Fernando, año de nuestra redempción de mill e diez e seys o diez e siete años.

¶ Dicho se a cómo el dicho rey don Sancho el Mayor de Nauarra diuidió e partió sus reynos entre sus hijos, e qué causa le mouió a dexar a don Garçía, su hijo mayor, el reyno de Nauarra e cómo lo quería deseredar, e por qué razón dexó a don Ramiro, su hijo natural o de ganança, el condado de Aragón e con título de rey e fue el primero rey de [tachado: ag] Aragón. Y asimismo tengo dicho de suso cómo quedó por rey en Castilla este dicho rey don Fernando Primero, de quien aquí se tracta, y para inteligençia de su loable vida, diré sumariamente lo que hiziere más al propósito. Para lo qual, es de saber que reynó quarenta años, e estando assí eredado e paçífico rey de Castilla e de León, era muy liberal e naturalmente animoso e esforçado e muy zeloso de la fe e muy afiçionado a sus criados e quando alguno dellos moría, criaua sus

hijos e ayudáualos e hazíales mercedes. Tuvo aqueste magnánimo rey tres hijos varones ligítimos, llamados don Sancho que fue segundo de tal nombre,

(50r) SEXTA EDAD

e don Alonso, sexto de tal nombre, que ganó a Toledo, e a don Garçía que fue rey de Galizia e Portugal. E ouo otro hijo que fue cardenal, llamado don Fernando, de los quales en su tiempo se dirá. El qual dicho don Fernando fue hijo de su hija del conde don Remón de Saboya. Tuvo asimismo dos hijas ligítimas, la vna llamada doña Urraca e la otra doña Eluira.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey don Fernando tomó a Rodrigo de Biuar,¹³² que después se llamó el Çid, e lo crió en su casa, etcétera.] Pasando acaso este rey por Biuar, donde viuía Diego Laínez, tomóle vn hijo que thenía llamado Rodrigo de Biuar que sería de diez años, para que se criasse en su casa, como hazían otros muchos hijos de nobles caualleros, el qual salió tan valeroso mançebo que todos ponían los ojos en él. E quando fue de edad, dióle el rey armas e cauallo e quísole armar cauallero, como hazía a los nobles e hidalgos que desde su moçedad se criauan en su casa. Mas Rodrigo de Biuar no lo quiso ser, paresçiéndole que avría otro tiempo que más al propósito de sus grandes pensamientos fuesse, quando se ofresçiesse alguna batalla o fecho de armas, e a este fin suplicó al rey que aquella merced para en otro tiempo se la hiziesse y auiéndola mereçido su perssona. E al rey le paresçió bien lo que Rodrigo de Biuar dixo e le tuvo en más por ello. [Al margen: ¶ Cómo Rodrigo de Biuar venció çinco reyes en batalla e los prendió e quedaron por sus vasallos, etcétera.] Siguióse que después, estando el rey en Carrión, entraron

¹³² La figura histórica y legendaria de Rodrigo Díaz de Vivar ha servido de materia a varios escritos, tanto históricos como literarios. Interesa por lo pronto destacar que el primer testimonio de las letras castellanas, el Poema de Mio Cid, es anterior a todas la crónicas o historias que tratan del Campeador, por lo que bien puede considerarse aquél como principal fuente de estas últimas. Sólomente una crónica latina, Gesta Roderici Campidocti, sería anterior al poema mismo, habiendo sido escrita sólo un siglo después de la muerte del Campeador. Entre los documentos históricos que se ocupan del Cid, podemos mencionar: la Crónica Particular del Cid, antes citada por Oviedo (v. supra, nota 119), Crónica general de España y la Segunda o de 1344, Crónica abreviada y Crónica cumplida del infante don Juan Manuel, la Corónica o Tractado e los fechos de Ruy Díaz de 1498. Además del Poema, el Cid es el protagonista de la Crónica rimada o Leyenda de las mocedades del Cid y sirve de centro a una parte del Romancero General conocida como Romancero del Cid

çinco reyes moros en Castilla e corrieron la tierra de Burgos e sus comarcas, e lleuauan grand caualgada de ganados e prisioneros cristianos. E Rodrigo de Biuar hallóse çerca de allí e començó a apellidar e juntar la más gente que él pudo. E salióles al traués, thomándoles la delantera, e peleó de tal manera con los moros que los vençió e mató e prendió muchos dellos, e les quitó la pressa e quedaron captiuos todos çinco reyes. E con su victoria fue a casa de su madre Teresa Núñez, e partió todo el despojo con aquellos caualleros e hidalgos e gente que en este fecho se auían con él allegado, e soltó libremente a los dichos reyes con pleytesía e omenaje que se otorgaron por sus vassallos e con çierto tributo e reconosçimiento que le pagaron en cada vn año. [Al margen: ¶ Cómo casó el dicho Rodrigo de Biuar con doña Ximena Gómez, hija del conde don Gómez, señor de Gormaz.] Por este fecho cresçió mucho la fama de Rodrigo de Biuar e doña Ximena Gómez, hija del conde don Gómez, señor de Gormaz, suplicó al rey que la casase con Rodrigo de Biuar, e que por ser tan buen cauallero, le perdonaría la muerte del conde su padre, quél auía muerto. De lo qual el rey holgó mucho, e embiólo a llamar e los casó en vno. [Al margen: Cómo vençió e mató Rodrigo de Biuar a don Martín Gómez en campo çerrado, sobre el derecho de la çibdad de Calahorra (otros le llaman Martjn Gonçález).] E non desde a mucho tiempo, ouo mucha contienda entre el dicho rey don Fernando e el rey de Aragón sobre la çibdad de Calahorra, que cada vno dellos dezía pertenesçerle, e por euitar mayores daños e muertes de ombres, acordaron de dar sendos caualleros que hiziessen armas e que Calahorra quedasse con aquel rey cuyo fuesse el cauallero vençedor. E el rey don Fernando, a suplicaçión de Rodrigo de Biuar, le nombró por su parte, e el rey de Aragón dio por sí a vn cauallero llamado don Martín Gómez o Gonçález, de quien mucha espiriençia se thenía de valiente. E entrados en la batalla, començó a dezir algunas palabras vltrajosas contra Rodrigo de Biuar, a lo qual él respondió diziéndole que atasse la lengua e meneasse las manos que le sería más menester. E por no me dethener en las otras particularidades, escriuen todos los que desta batalla hablan en conformidad que Rodrigo de Biuar le cortó la cabeça al cauallero aragonés e dende allí quedó Calahorra por Castilla. E el rey don Fernando sacó muy onrradamente del campo a Rodrigo de Biuar e de ay adelante le onrró mucho e le hizo muchas merçedes. Escriuen algunos que aquesto fue antes quel çerco de Coimbra, donde el dicho rey don Fernando armó cauallero a Rodrigo de Biuar, lo

qual yo dubdo, porque pues hizo armas con cauallero sobre el derecho de Calahorra, cauallero auía de ser. De todo su acresçentamiento e onor pesaua mucho a los embidiosos, e en espeçial a los condes de Castilla e pensaron cómo lo matarían; e para esto, se conçertaron con los moros e que oujese batalla. E como Dios thenía para mayores cosas a Rodrigo de Biuar, permitió quel tracto se descubriesse e, sabido por el rey don Fernando, mandó salir de Castilla a los condes e él se fue para Santiago. E en tanto, el mismo Rodrigo de Biuar por comission del rey, los hizo salir de la tierra toda de Castilla e, a ruego de su hermana, doña Sancha de Biuar, que era muger del conde don Garçía, avnque lo echaua de la tierra, le dio cartas para algunos de los reyes moros, sus vasallos, de fauor, para que le diessen en qué biuiesse. [Al margen: NOTA: ¶ Vno de los çinco reyes vasallos del Cid era el de Córdoua.] E vno de los dichos reyes vasallos del Çid era el de Córdoua, el qual por su contemplaçión le dio a Cabra al dicho conde don Garçía en que biuiesse.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey don Fernando vençió al rey don Garçía de Navarra, su hermano, en la batalla que llaman Atapuerca.] Después de lo qual, el rey don Garçía de Nauarra entró poderosamente en Castilla, e llegó hasta çerca de la çibdad de Burgos, haziendo mucho daño en toda la tierra. E el rey don Fernando, por ser su hermano mayor, le enbió a rogar que se tornase en Nauarra e quél le perdonaua su ofenssa con que emendasse algunos daños. Lo qual el

(50v) SEXTA EDAD

dicho rey don Garçía, despreciándolo, no lo quiso hazer e así ouo de salir en campo contra él. E ouieron su batalla, en la qual los navarros fueron vençidos e muchos dellos e su rey, muertos, e otros muchos, pressos. La qual batalla se llamó de Atapuerca porque fue a par de vn valle o lugar así llamado.

¶ [Al margen: NOTA: ¶ Este acto de cauallero leal pero no cathólico ni preçisa {?} a Cristo tal desesperaçión.] Antes que la batalla se diesse, vn cauallero que auía seydo ayo del dicho rey don Garçía llamado [espacio en blanco]¹³³ que mucho le amaua, le requirió que se conçertasse con su hermano, el rey don Fernando, e hiziesse lo quél

¹³³ Suponemos que el nombre que queda sin mencionar es el de Fortún Sánchez, señor de Nájera, quien en efecto murió tratando de proteger con su cuerpo la persona del rey.

le pedía, pues se justificaua porque su soberuia no le dañase. E como vido quel rey don Garçía no quería dexar su mal propósito, dixo su ayo: "Pues nunca Dios quiera que yo vea la muerte de mj señor." E para que ello fuese así, al tiempo que las batallas se oujeron de encontrar, se desarmó e quitó todas las armas defensiuas, e con sola la lança e el espada, se metió en lo más rezio de todo e allí fue fecho pedaços.

¶ [Al margen: La batalla que vençió a los moros Rodrigo de Biuar çerca de Atiença.] Estando el rey don Fernando en el reyno de León fue a Galizia, e los moros viéndole apartado de Castilla, entraron por la tierra poderosamente. E Ruy Díaz de Biuar con sus parientes e amigos çerca de Atiença los alcançó e ouo batalla con ellos, la qual vençió e mató e prendió muchos dellos. [Al margen: NOTA: Cómo el rey Fernando tomó Viseo e Coimbra e armó cauallero a Rodrigo de Biuar en este çerco de Coimbra. Tiene el Burgensis que le apareşció el apóstol Santiago al dicho rey e le dio las llaves de Coinbra[sic]. E en tiempo deste rey floresçió Santo Domingo de Silos.] E después desto, el dicho rey embió llamar al dicho Ruy Díaz e a los altos ombres de su reynos, e poderosamente entró en Portugal e tomó a los moros por fuerça de armas a Viseo, e luego se le dieron otros muchos lugares por pleytesía que ellos tenían. Después de lo qual, fue sobre Coinbra, la qual tuuo mucho tiempo çercada, en el qual sitio hizo muy señaladas cosas en armas Ruy Díaz de Biuar, e allí lo armó el rey cauallero [Al margen: Attende.]. Torno a dezir lo que tengo ya dicho, que mi opinión es que esto de Coimbra fue primero que lo de Calahorra, avnque las historias lo pongan después, porquel que es cauallero no ha de combatir en campo aplazado de cuerpo a cuerpo sino con cauallero de par condiçión. [Al margen: NOTA: ¶ La costumbre antigua quando el rey armaua cauallero a vn alto o rrico onbre, aquél armaua allj a otros de liçençia del rey e el rey señalaua el número.] Tornando a la historia, digo que fue antigua costumbre de los reyes d' Espagna que quando los reyes della armauan cauallero a algund señor de los grandes, así como era el tal armado, luego armaua él con liçençia del rey çierto número de caualleros. E por esta razón e costumbre le dio el rey al dicho Ruy Díaz de Biuar su espada e le dixo que armasse nueue cauaalleros e así lo hizo luego. Después de todo lo susodicho, el rey don Fernando ganó muchas villas e castillos a los moros. [Al margen: ¶ Cómo se hizo vasallo del rey Alimaymón rey de Toledo, moro.] E fue a poner çerco sobre Guadalajara, e allí fue con su seguro el rey de Toledo, Alimaymón, e se hizo su

vassallo e le dio parias. [Al margen: ¶ Cómo se hizo vasallo asimismo del rey don Fernando el rey moro de Seuilla.] E el rey don Fernando se fue a León e el año sigujente, estándose aderesçando para yr a Seuilla contra el rey moro que la thenía, se le enbió a ofresçer por vasallo e le ofresçió çiertas parias en cada año. E el rey don Fernando lo resçibió por vasallo con çiertas condiçiones, entre las quales pidió que le diesse los cuerpos de Sancta Justa e Rufina que allí fueron martirizadas. [Al margen: ¶ Los cuerpos santos de Justa e Rrufina.]

¶ [Al margen: ¶ Quándo e cómo o por qué causa Rodrigo de Biuar fue llamado Çid, etcétera.] Después de lo ques dicho, acordó el rey de hazer reedificar e poblar a Çamora, e estando allí con él Ruy Díaz de Biuar, le vinieron enbaxadores de los reyes moros, sus vasallos, con las parias que le deuían e vn grand presente. E queriéndole besar la mano, hincados de rodillas antél, él les dixo: "Besad las manos al rey, mi señor, que está presente, a quien todos las besamos." E ellos hizieron lo que les mandó, e fecho así, hincaron las rodillas e le dixerón: "Çid, los çinco reyes que prendiste, tus vasallos, embían las parias que te deuen e son obligados e este presente." E él lo thomó e dio el quinto de todo ello al rey. Mas él no lo quiso resçebir, dándole graçias por su comedimiento e mandó que dende adelante llamasen al dicho Ruy Díaz, Çid Ruy Díaz, porque los moros lo auían así llamado. E así se hizo.

¶ [Al margen: Cómo enbió el rey a Seuilla por los cuerpos santos de Santa Justa e Rrufina e truxeron el cuerpo del glorioso Sant Esidro arçobispo de aquella çibdad.] Desde allí embió el rey a Seuilla al conde don Nuño e otros ricos ombres e ciertos perlados para que le truxessen aquellos cuerpos santos que se dixo de suso. E fueron muy bien resçebidos del rey de Seuilla, el qual dixo quél era muy contento de les dar las parias que lleuassen al rey don Fernando, pero quél no sabía de aquellos mártires, mas que los fiziessen buscar, e de dondequiera que se fallassen los tomassen. E estando en este estado, inquirendo dónde podrían estar, apareçió Sanct Ysidro a vno de aquellos perlados. E algunos escriuen que a los dichos perlados, que eran dos obispos, les reueló que ni curassen de buscar los mártires que pedían, porque aquella çibdad auía de ser ganada de los cristianos e la voluntad de Dios era que allí quedassen aquellos sanctos cuerpos, mas que leuassen el suyo. E los obispos, espantados desto e de la grand claridad que el sancto de sí echaua, estauan quasi sin

sentido e después que Dios los esforçó, preguntáronle que quién era, a lo qual respondió:
"Yo soy Esidro, arçobispo que fuy desta çibdad."

(51r) SEXTAD EDAD

Estonçes los obispos, dando muchos loores a Dios, le pidieron que les enseñase dónde hallarían su cuerpo e el santto les dio çiertas señas e desapareçió. Los obispos dixeron después que ya sabían donde auén de hallar lo que buscauan, e pidieron liçençia al rey para yr a Seuilla la Vieja, porque allí estaua lo que pedían. E el rey se la dio e fue con estos perlados e los otros cristianos que el rey don Fernando enbiaua. E en la dicha Seuilla Vieja, cauando segund los obispos lo mandauan, abrieron vna sepoltura de la qual salió luego tanta suauidad de olor que los moros e los cristianos se marauillaron, e sacaron aquel cuerpo sancto, el qual con mucha reuerençia lleuaron a León e por el camino hizo miraglos. E el rey don Fernando lo salió a reçeibir con solepne proçesión e lo lleuaron a la yglesia, donde oy está intitulado de su nombre.

¶ [Al margen: ¶ Cómo enbió el Papa a mandar al rey que reconosçiese la superioridad al emperador e so çiertas penas. E el emperador e rey de França le enbiaron a rrequerir que lo hiziese e, donde no quisiese, lo desafiauan.] Después de lo qual, en tiempo del Papa Urbano, el emperador Enrrique en conçilio general se quexó del rey de España, diziendo que no le quería dar el tributo e reconosçimiento que los otros reyes cristianos le dauan e era obligado. Por lo qual el Papa le embió su enbaxador, amonestando al rey don Fernando que si no pagaua el dicho tributo con el reconosçimjento al emperador, segund todos los otros reyes cristianos, que daría cruzada contra él. E junto con eso, el dicho emperador e el rey de França con otros príncipes le enbiaron sus harautes o reyes de armas a le amonestar que hiziesse lo quel Papa le mandaua, donde no lo quisiese hazer, que lo desafiassen. El rey don Fernando, vista la embaxada del Sancto Padre e lo que por sus letras le mandaua e amonestaua, e junto con esto el desafío del emperador e de los otros reyes, mandó luego juntar en su corte los tres estados. E auido su consejo con los perlados e altos ombres e procuradores de sus señorjos, estuuu algunos días en se determinar çerca de lo que deuía responder, porque los votos eran muy contrarios, porque vnos consejauan que obedesçiese y escusase la guerra e otros querían lo contrario. [Al margen: ¶ Cómo no se quiso el rey determinar en la respuesta sin el consejo del Çid e

lo quel Çid dio por paresçer en aqueste fecho.] Mas el rey sin el consejo del Çid no se qujso declarar, el qual, como llegó a la corte, seyéndole dada particular notiçia de todo, dixo que mejor le estaua al rey e a sus ricos ombres e a todos sus vasallos morir libres con el espada en la mano que dexar a España tributaria e que el rey deuía açeptar el desafío e yr a les dar la batalla dentro en sus tierras. E que el rey le haría merçed de le dar la auanguardia, quél yría delante, aposentándole con mill e quinientos caualleros de sus parientes e amigos e vasallos, que con la ayuda de Dios e de su justiçia e en virtud de su perssona real e con la virtud e lealtad de los hijosdalgo de sus reynos que le yrían de grado a seruir en tan justa e nesçessaria guerra, por çierta se deuía tener la victoria, e que asimismo mandasse venir gente de cauallo de los reyes moros sus vasallos. [Al margen: ¶ La respuesta del rey al Papa e al emperador e al rey de Françia e sus consortes.] Auido el rey oydo el consejo del Çid, e con determinado acuerdo e paresçer de los perlados e altos ombres de Castilla, respondió my cortésmente al Papa, suplicándole que repusiesse lo que le mandaua e non le hiziesse sinjustiçia, e ouiesse rexpetto a que España e los reyes della con sus propios vasallos e naturales con su propria espada e sangre, vertiéndola en muchas e diuerssas partes e batallas, no dexando Dios de obrar notorios miraglos, se auía conquistado e echado de sus reynos los infieles sin ayuda ni socorro del imperio ni de los otros príncipes cristianos, e sin que ningund príncipe extranjero, con gente ni pecunia ni socorro, por mar nj por tierra, ouiesse dado ningún fauor. Antes, algunos príncipes de los que con el emperador asístían en tan injusta petiçión e el emperador o emperadores passados, auían molestado a los reyes d' España, sus predeçessores, en los tiempos que en la sancta empresa contra moros estauan ocupados e dado causa que más tiempo se tardase y escusasse de ampliar nuestra sancta fe cathólica. E assy, por estas causas como por otras muchas y muy justas que ante su Sanctidad se espressarían quando conuiniese, España era esenta e lo avía de ser perpetuamente, e sobre tal negoçio e justa querella, los reyes e sus naturales pornían las perssonas e vidas con los bienes. E de todo el daño e muertes que en el mundo viniessen entre los cristianos, su Sanctidad del Papa sería la causa, no reuocando lo que mandava, e si dexasse de mandar al emperador e a los que con él se juntauan, que para siempre se apartassen de lo que pedían. E así lo embió a supplicar al Papa lo proueyesse. E al emperador e otros reyes escriuijó e respondió como conuenía, açebtando su desafío e

prometiendo de les yr a dar la batalla dentro en sus tierras, haziendo a Dios testigo de su notoria justiciã.

(51v) SEXTA EDAD

E luego proueyó en allegar sus gentes e se poner a punto de guerra, e desde le paresçió que podría partir, púsolo por obra e tomó su camino. [Al margen: ¶ La batalla quel Çid Ruy Díaz dio al conde don Rremón de Saboya e a la gente del emperador e del rey de Françia; e los vençió e prendió al conde e, en sus rehenes, dio a su hija, etcétera.] En el[sic] la qual empresa el Çid Ruy Díaz lleuaua la auanguardia, e passados los puertos de Aspa que entraron los españoles en tierra de los enemigos, como no querían dar bastimentos, el Cid les hazía grandes daños, quemando lugares e metiéndolos a saco. De tal manera que de todas las comarcas sabido, luego venieron con bituallas e todos los bastimentos que tenían. E sabido por el rey de Françia, luego enbió sus exércitos contra los españoles e con mucha gente vino al encuentro por su capitán general, el conde don Remón de Saboya, que en aquellos tiempos era muy estimado capitán e con él yuan otros capitanes del emperador e de la liga o confederación contraria. E oujeron batalla con el Çid, la qual fue muy cruda e sangrienta, mas el Çid fue vençedor e murieron mucha parte de los alemanes e françeses e gentes del conde de Saboya, e su persona fue preso con otros muchos,. E los españoles, que en esta jornada se hallaron, ouieron muchos despojos e rescates. E como el dicho conde quedó preso, rogó al Çid que lo soltasse e que le daría vna hija quél thenía e amaua mucho en rehenes, hasta tanto quél cumpliesse su rescate. E tractándose cómo auía de ser libertado el conde, el Çid fue contento de lo soltar e resçebir su hija en rehenes hasta que cumpliesse çierta capitulaçión, e con condiçión que dicho conde ni su gente tomarían armas contra el rey don Fernando ni contra el Çid. E así lo otorgó el conde, e trayda su hija, fue suelto. [Al margen: ¶ Cómo el rey ouo a don Fernando, que fue Cardenal d' España, en su hija del conde don Rremón de Saboya] E luego en continente, el Çid enbió la hija del conde al rey e, como era muy hermosa, no fue tractada como prisionera sino como muger de quien se enamoró. De que resultó que ouo vn hijo en ella que se llamó don Fernando e fue Cardenal d' España, [subrayado en el texto] E como el Cid proseguía con su guerra, e el rey yua en seguimjento de la promesa que es dicho, e cada día se juntauan más

gentes que le venían a servir, los franceses e alemanes oujeron otra batalla grande e otras escaramuças e recuentros con el Çid, y en todas las vezes que vinieron a las manos quedaron españoles vençedores. Y fue tan grande el daño que a los contrarios se hizo que de nesçessidad e por themor desta guerra, acordaron el enperador e rey de Françia e sus confederados de supplicar al Papa que enbiasse a mandar e rogar al rey don Fernando que se tornasse a su tierra e que no se le pediría tributo ni reconosçimjento en tiempo alguno. E así el Papa, a su suplicaçión, lo embió dezir al rey don Fernando rogándole e mandándole lo mjsmo, e embióle su legado sobre ello. [Al margen: ¶ El conde don Rodrigo e Aluar Añez Minaya.] E como el rey don Fernando oyó lo quel Papa le pedía e mandaua, embió sus enbaxadores al Sancto Padre, que fueron el conde don Rodrigo e Aluar Añez Minaya, a le besar sus sanctos pies con otros caualleros e letrados, e él se quedó en Tolosa. E luego, el emperador e los otros reyes embiaron asimismo sus embaxadores con sus poderes, e por la paz vniuersal de los cristianos e por las causas muchas y euidentes que para ellos ouo, fue decretado por el Sumo Pontífice e Vicario de Dios e de consentimjento del emperador e príncipes cristianos, que España fuese libre e esenta para siempre jamás con mero e misto imperio, sin dar tributo ni reconosçimjento alguno al emperador o emperadores presentes o por venir, saluo a sus reyes e señores naturales, así como al dicho rey don Fernando e los que dél viniessen e reynassen en las Españas, como señores absolutos, segund más largamente se contiene en los sacros cánones e cuerpo del decreto, del prinçipio del qual en esta margen se haze mençión. [Al margen: NOTA: ¶ Ques España esenta del imperio por lo ques dicho con la auctoridad apostólica deste decreto... (Nota en latín con numerosas abreviaturas).] E asentado e concluydo de la manera ques dicho, e fechas las pazes de todos aquellos príncipes cristianos, el rey don Fernando hizo salir sus gentes de los reynos de Françia e él se tornó para Castilla. E a contemplaçión del Papa, restituyó la hija del conde de Saboya e embióla muy bien acompañada e seruida de muchos caualleros e dueñas e con muchos atauíos e riquezas e joyas de mucho valor. E con sus enbaxadores la embió al Papa, haziéndole saber que yua preñada de çinco meses e suplicándole que mandasse guardarla hasta que pariesse e la ouiesse por encomendada por respecto suyo. E el Papa lo cumplió así, e desque ouo parido vn hijo, el Papa por su mano lo baptizó e puso nombre Fernando e lo

(52r) SEXTA EDAD

hizo criar como hijo de tal padre. E así, por ser de sus sagradas manos baptizado, como usando de su poder, lo legitimo para que fuesse capaz para todas e qualesquier grandes dignidades. E assí, quando fue de edad, tuuo en la Yglesia de Dios muy grandes prelaçias e rentas e fue Cardenal de España.

¶ [Al margen: ¶ Del título de cómo se llamó este rey don Fernando Par de Emperador, alias el Magno.] Después que el rey don Fernando tornó de Françia, tan onrrado e victorioso como está dicho, fue llamado Par de Emperador porque ningún otro rey cristiano en su tiempo fue más onrrado. [Al margen: ¶ Cómo sojuzgó los cantabros e çeltiberios que se le avían rebelado. La discreçión de ambas prouinçias de Cantabrja e Çeltiberia.] E estando ya cansado e en días, se le rebelaron las prouinçias de Çeltiberia e Carpentania el año de la salud cristiana de mill e çinquenta e dos años. E la reyna doña Sancha dio todas sus joyas e plata para pagar la gente e enbió sus capitanes contra las dichas prouinçias, e por fuerça de armas los boluió a la obidiençia suya e les hizo pagar las parias dobladas. Pero porque todos los que leen no entienden cosmographía e los nombres antiguos de las prouinçias no son los que agora tienen, digo que Çeltiberia es en la ribera de Ebro hazia Castilla, el qual nombre ouo de los çeltas, sus primeros pobladores, como Estrabón e Plinio e otros autores afirman. E de la otra parte de Hebro hazia las montañas e costa de la mar, es dicho Cantabria, e así aquella ensenada de mar que ay desde la Coruña a Fuenterrabía, con toda la buelta que da la tierra al norte e costa de Normandía e Bretaña, digo hasta el cabo de Vxente llamaron los antiguo cosmógraphos e el Tholomeo Mare Cantábrico. [Al margen: ¶ Dónde es Carpentanja en España.] Carpentania es propriamente el reyno de Toledo e lo que vaña la ribera de Tajo e sus márgenes de sierra a sierra, que son esas cumbres de Segouia, e toda aquella cordillera o continuación de montañas hasta Moncayo, e de la otra parte, la sierra que llamamos Morena. Así que la tierra que está entre la vna sierra e la otra, hasta llegar al paraje de Mérida, es Carpentania. [Al margen: ¶ Dónde es Lusitania.] Porque de allí adelante, a la parte del poniente e del norte, es Lusitania. Dexando aparte esta determinaçión destas prouinçias que yo aquí he declarado, segund la verdadera cosmographía, es ya tiempo de continuar la historia deste buen rey e dezir el fin santo que ouo para que se concluya su vida.

¶ [Al margen: ¶ Cómo dixo Sant Esidro al rey don Fernando quándo avía de morir e la diuisión que hizo entre sus hijos, repartiéndoles los reynos.] Escriuen que estando el rey don Fernando en León, le apareció Sanct Ysidro e le dixo quándo auía de morir. E desde aquella ora adelante, hizo muchas limosnas e tuvo mucha vigilancia sobre su conciencia. Y penssando que diuidiendo sus reynos quedaría más amistad e concordia entre sus hijos e sus vassallos, acordó de los repartir de aquesta manera: a don Sancho, su hijo mayor, dióle a Castilla e Nauarra hasta Ebro e parte de Estremadura; e a don Alonso, su hijo segundo, dexóle el reyno de León con Asturias e las Montañas e Campos; e a don García, su hijo menor, dióle a Galizia con lo que de Portugal le staua ganado e su conquista. [Al margen: ¶ Don Sancho e otros caualleros dixeron de la partición de los reynos.] Mas como don Sancho supo esta determinación de su padre, pesóle della porque dezía que su padre no lo podía hazer conforme a la antigua costumbre de los godos reyes de España, e publicó quel rey hazía en ello su voluntad e no lo que deuíá. No faltó quien dixesse al rey lo que don Sancho, su hijo, dezía e hízolo llamar e díxole que él auía ganado los reynos e quería hazer su voluntad dellos. E don Sancho no le respondió cosa alguna. E no solamente pesó a don Sancho desta partición, que también la contradixeron muchos caualleros de los más principales. [Al margen: ¶ Cómo maldixo el rey a don Sancho, su hijo mayor, e bendixo a don Alonso, su hijo segundo; e así acaesçió como se lo pronosticó. E de lo quél dio a doña Eluira e doña Vrraca, sus hijas, etcétera.] E passados pocos días, yendo para Valladolid, ya muy enfermo, aquexóle mucho su mal e paró en Cabeçón. E allí estaua el Cardenal don Fernando, su hijo, que era legado a latere en España, el qual como vido al rey su padre al cabo de la vida, le dixo que se marauillaua dél e de la partición que avía fecho de los reynos. E el rey le dixo: "Yo dexo Castilla e su señorío a don Sancho, que es lo más e mejor que tengo. Mas rruego a Dios que no lo lograrse ni le diesse subçesores, porque en su desacatamiento e en su presencia auía puesto las manos en sus hermanos." E estando el rey con el dicho cardenal platicando en lo que dicho, entraron sus hijas doña Vrraca e doña Eluira e le dixeron con muchas lágrimas que cómo las dexaua pobres e desheredadas. E el rey con lágrimas se boluió a sus hijos e díxoles que por su amor les diessen tierras en que biuiesen e todos callaron sino don Alonso que dixo: "Señor, de lo que me avéys dado, dad la parte que quisiéredes a mis hermanas."

Estonçes dixo el rey: "Hijo don Alonso. la bendición de Dios e la mía ayas. Dáles tú lo que tú quisieres." E don Alonso replicó que si su merçed fuese, diesse a doña Vrraca a Çamora e su tierra con la mitad del Infantadgo, e a doña Eluira a Toro e su tierra con la otra mitad del Infantado. E como esto ouo dicho don Alonso, le tornó a echar su bendición el rey, su padre, e dixo: "Plega a Dios, hijo, que así como están partidos mjs reynos en ti e tus hermanos, te los dé a ti todos e muchos más. E la bendición de Dios e la mía ayas. E quien quitare a mis hijas tus hermanas lo que les as dado, la maldición de Dios e la mía los comprehenda. " E luego dixo a don Sancho qué l tomaua de la parte que le quedaua a Sahagund e su tierra, e a don Garçía a Villafranca e sus términos para doña Eluira, e fízolo así firmar e jurar a sus hijos. E mandóles que ouiessem al Çid por muy encomendado e le hiziessen merçedes. E quando se quiso morir, resçibió los sacramentos

(52v) SEXTA EDAD

[Al margen: ¶ La muerte del rey don Fernando en Cabeçón.] de mano del cardenal don Fernando, su hijo, que ouo en la hija del conde de Saboya. E al tiempo de la comunión, salió de la cama e púsose en tierra, en camisa desnudo e hincado de rrodillas, con muchas lágrimas resçibió el sancto sacramento, e el cardenal, su hijo, lo bendixo e le ayudó a se tornar a la cama. E en sus manos espiró, encomendándose a nuestro Señor e quedó el dicho cardenal por su testamentario o albaçea. Reynó este rey don Fernando quarenta años e algunos días más, e murió día de Sant Johan Baptista, en domingo, año de Nuestro Redemptor de mill e septenta e tres e segund otros año de mill e sesenta e quatro, e según Burgensis año de mill e çinquenta e siete, en Cabeçón, dos leguas de Valladolid. E de allí fue leuado a León e fue sepultado en la yglesia de Sant Ysidro qué l fundó. E desde a dos años, murió la reyna doña Sancha, su muger, e acabó sanctamente, que era muy cathólica, la qual assimismo está enterrada en la dicha yglesia de Sant Ysidro de León. [espacio en blanco]nes en tiempo de aqueste buen rey fue Sancta Casílda. [Al margen: NOTA: ¶ Sancta Casilda e vn grand miraglo de los pedaços del pan que daua a los cristianos presos, etcétera.] Bien es que se diga breuemente su vida. Aquésta fue hija de Aldemo, rey moro de Toledo, e Casilda, su hija, era cristiana oculta e thenía votada virginidad e hazía muchas limosnas a los cristianos presos questauan captiuos en

poder de su padre. E auiéndoselo dicho al rey, pesándole dello e estando sobre aviso, açechóla. E lleuaua la halda llena de pedaços de pan para los captiuos, e el rey, su padre, la llamó e preguntóle qué lleuaua en la halda e ella le respondió que vnas rosas. E queriendo el padre verlas, abrióle falda[sic] e hallóla llena de rosas blancas e coloradas. E el rey creyó que era mentira lo que le dezían de su hija, la qual como lo contó a los cristianos presos, dieron muchas graçias a Dios por tan grande miraglo. Después de lo qual, ella adolesció de fluxo de sangre e los médicos dixeron al rey que su mal era incurable, por lo qual estaua muy triste porque la amaua mucho. E vna noche le fue reuelado que, si se lauaua en el lago de San Viçente, que sería sana de aquella enfermedad e díxolo a su padre, el qual le dio liçençia que fuesse a buscar aquel lago. E enbióla muy acompañada, e hizo soltar los captiuos cristianos, e escriuió al rey don Fernando pidiéndole liçençia para que Casilda, su hija, entrasse libremente en tierra de cristianos. E el rey don Fernando la resçibió muy bien e le fizo mucha cortesía, como a hija de rei, e mandó que ella e los suyos libremente fuessen por su tierra donde les pluguiesse. E así ella se fue para Burena, donde aquel lago estaua, e vañóse en él, theniendo firme esperança en Jhesu Cristo que auía de sanar. E así luego Dios la sanó e se tornó cristiana e no quiso tornar a su padre ni tener en su conpañía ninguna perssona de la setta de Mahoma. E hizo hazer vna ermita çerca del dicho lago e allí biuió casta e sanctamente hasta que murió; e allí está su cuerpo e ha fecho e haze muchos miraglos Dios por ella e está canonizada e en el Cathálogo de los Santtos.

¶ REY DON SANCHO IIº

[Al margen, dentro de círculo con corona : REY DON SANCHO IIº 27]

P[iluminada]ues está dicho el buen fin e vida del rey don Fernando, Par de Emperador, diré agora lo que hizo Dios de sus hijos, de lo qual fáçilmente se colige la fuerça que tiene la bendición e maldiçión de los padres ante Dios sobre sus hijos. Y primero diré de don Sancho, segundo deste nonbre, y segundo rey que fue en Castilla por la partiçión de los reynos que su padre hizo, como más largamente se dixo en el capítulo antes deste, para inteligençia de lo qual es de saber que assí como el rey don Fernando en sus días partió los reynos, así quedaron em posición[sic] dellos cada vno en la parte que le cupo, en la ora quel rey su padre espiró, y asimismo las infantas sus hijas, doña Vrraca e doña Eluira, en aquellos pueblos e

heredamientos que auían de aver. Mas como el rey don Sancho no consintió que sus hermanos oujesen lo que sus padres les dexauan, luego quél fue muerto, juntó cortes el año de mill e sesenta e tress[sic] e otorgó a sus vasallos muchas cosas que le pidieron en ellas por les ganar las voluntades para hazer adelante la guerra a sus hermanos e hermanas, más a su plazer e sin contradición de sus vasallos. [Al margen: ¶ Cómo hizo el rey don Sancho su vasallo al rey de Çaragoça.] E porque no paresçiese que començaua luego aquella guerra, que el más desseaua, por aver los reynos juntos como el padre los tuvo, el año siguiente que començó a rreynar, salió en campo poderosamente e fue contra el rey de Çaragoça e quemóle e hizo robar algunos lugares de moros e combatió aquella çibdad e púsola en tal neçesidad quel rey moro, señor della, se hizo su vasallo e le dio parias dende adelante. E fecho aquesto e auiendo allí auido muchas riquezas e dones de los moros, dando ya la buelta para Castilla, le enbió a dezir su tío,

(53r) SEXTA EDAD

el rey don Ramiro de Aragón, que auía mal fecho en se ocupar en la conquista de Çaragoça, porque era suya e le pertenesçía, e que en ninguna manera lo dexaría boluer a Castilla sin que le restituyesse todo lo que los moros le auían dado, e soltasse la pleytesía al rey de Caragoça e se la hiziesse a él, porque por derecho deuíá ser su vassallo, e que si de su grado no lo hiziesse, que a tiempo era de le contrefñir a ello por batalla. [Al margen: ¶ Batalla entre el rey don Ramiro de Aragón e el rey don Sancho de Castilla donde ovo lo mejor el rey don Sancho e quedó fecho su vasallo el rey de Çaragoça, etcétera.] A lo qual, el rey don Sancho, no curando de las palabras, dixo que se remitía a las obras, e le presentó la batalla, en la qual de ambas partes ouo mucha gente muerta. E el rey don Ramiro fue vençido e se retruxo con pocos de los suyos a vn monte alto, donde los castellanos le çercaron. E con seguridad quel rey don Sancho le dio, fue por amos acordado que el rey de Aragón fuese libremente a su tierra, e la conquista de Çaragoça e vasallaje de su rey moro quedasse con el rey don Sancho, e de ay adelante se guardasse paz e amistad del vn rey al otro.

¶ [Al margen, dentro de círculo con corona: REY DON GARÇIA DE GALIZIA 28]

Siguióse que en el tiempo quel rey don Sancho estaua ocupado en las cosas susodichas, su hermano, el rey don Garçía de Galizia e Portugal, no se acordando de

lo que avía jurado delante su padre, o mijor diziendo, queriendo dexar de guardarlo, tomó a su hermana doña Vrraca mucha parte de las tierras que su padre el rey don Fernando le auía dado. E como esto supo el rey don Sancho, holgó dello porque pensó que de aquel prinçipio se auía de consegujr el fin quel desseaua. E juntó luego los altos onbres de su reyno e díxoles que su padre, el rey don Fernando, auía contra justiçia repartido los reynos que le pertenesçían a él solo, e que el rey don Garçía, su hermano, auía començado a quitar la tierra a doña Vrraca su hermana, e quel se lo quería pedir con las armas e cobrar sus tierras e que quería su consejo antes de lo començar. [Al margen: ¶ Del consejo que dio el conde don Garçía de Cabra al rey don Sancho sobre el tomar las tierras el rey a sus hermanos.] E el conde de Cabra, don Garçía, le dixo que ninguno le deuja consejar que quebrasse el juramento que auía fecho ante su padre, lo qual le pesó al rey de oyr e le dixo que se quitasse delante e otras palabras con enojo. [Al margen: ¶ Del consejo quel Çid Ruy Díaz dio al rey sobre lo mjsmo.] E apartóse con el Çid e díxole que ya sabía cómo el rey, su padre, se lo auía dexado por consejero e que por amor suyo, pues él siempre auíe tomado su paresçer, que le consejasse cómo cobraría sus tierras e reynos que, sin justiçia, su padre le auía quitado e dado a sus hermanos. E el Cid le dixo lo mesmo quel conde de Cabra, e demás deso, que ya sabía cómo el rey don Fernando, su padre, le auía fecho jurar en sus manos que sienpre le consejasse bien, e que así lo auía hecho e lo haría en tanto quel quisiesse su paresçer, pero que no deuíá de yr contra lo jurado. E estouieron mucho espaçio altercando e el rey dixo quel no quebrantaua el juramento ni de de[sic] derecho le deuíá guardar, caso que le oujesse fecho, así porque lo auía jurado contra su voluntad como porque era en su perjuizio notorio, e que luego avía reclamado e contradicho en todo ello, e que finalmente él estaua determinado de morir o cobrar los reynos tan enteramente como su padre los auía tenido. E como el Çid le vido en aquel propósito e que tan afincadamente le pedía consejo para efetuar su voluntad le dixo: "Señor, yo mucho más querría que en esto no se entendiesse. E quando otra cosa acordáredes, si todavía estouiéredes en esa determinaçión, procurad de tener grand amistad con don Alonso, vuestro hermano, para que vos dé passo por su tierra para hazer la guerra a don Garçía. E si esto no pudiéredes acabar, no curéys de emprender aquesto que tanto desseáys como dezís." [Al margen: ¶ Del acuerdo que oujeron el rrey don Sancho e el rey don Alonso Sexto, su hermano.] Al rey don

Sancho le paresçió bien el consejo del Çid e para ello tractó e tuuo forma cómo en Sahagund él e el rey don Alonso, su hermano, se viessen. E en aquellas vistas le dixo cómo quería hazer la guerra al rey don Garçía por aver deseredado a su hermana doña Vrraca e aver quebrantado lo que auía jurado, e que le rogaua que le ayudasse e que partirían lo que tomasse, e que si esto no quisiesse hazer, que le diesse passo por su tierra. E el rey don Alonso le repondió qué l no le ayudaría ni quebraría lo que auíe jurado ni ayudaría al vno ni al otro, pero que le daría el passo por su tierra. E con esto se contentó el rey don Sancho e quedó que el daría la mitad de quanto ganase al dicho rey don Garçía, su hermano. E de lo que así conçertaron dieron çiertos caualleros e fortalezas para seguridad de cada parte. [Al margen: ¶ Cómo el rey don Sancho movió la guerra al rey don Garçía, su hermano, e le enbió dezir que le dexasse el reyno, si no que se lo tomaría.] E desde a pocos días el rey don Sancho embió a dezir al rey don Garçía que le dexasse el reyno, e que si de su grado no lo quisiesse hazer, qué l se lo tomaría por fuerça por las causas que le paresçió expresar e sobrello le desafiaua. La qual embaxa le hizo notificar por Aluar Hiañez, primo del Çid, el qual fue e cumplió lo quel rey le mandó. E así como el rey don Garçía le ouo oydo, no quisiera aver quebrantado lo que auía jurado e dixo a Alvar

(53 v) SEXTA EDAD

Hiáñez que dixesse al rey don Sancho que le pedía por merçed que no quebrantasse la jura e promessa que auía fecho ante el rey don Fernando, su padre, e que si no lo quise[sic] así hazer, qué l se pensaua defender. E con esta respuesta se tornó Aluar Añez al rei don Sancho, el qual en ese punto e desde muchos días antes, entendió en aperçebir sus gentes para esta guerra. E el rey don Garçía, no sospechando el conçierto de sus hermanos, enbió al rey don Alonso a vn cauallero de su casa, llamado Ruy Ximénez, e enbióle dezir con él lo que le pedía el rey don Sancho e que le rogaua que le ayudasse a defender la tierra que su padre le auía dado o que, a lo menos, por la suya no le diesse passo. E el rey don Alonso respondiό qué l no entendía ayudar ni estoruar al rey don Sancho e que si se pudiesse defender, qué l avría plazer dello, e con esta respuesta se tornó su mensajero. [Al margen de esta primera columna aparecen tres anotaciones, todas ellas ilegibles por mutilación de la micropelícula.] E como el rey don Garçía lo oyó, pessóle mucho dello e avn quisiera

hazer guerra al rey don Alonso por consejo de vn mal consejero, el qual le avía fecho tomar la tierra a su hermana doña Vrraca. E como era mala perssona e malquisto de los buenos, por lo qual los prinçipales señores, estando en consejo con el rey sobrestos fechos, e aquél contradezía lo que todos dezían, yendo para ello acordados, le dieron de puñaladas en presençia del rey e lo mataron que no le pudo valer. E a esta causa, los más destos caualleros se passaron al seruicio del rey don Sancho, los vnos e parte dellos al rey don Alonso, lo qual fue no poco escándalo e daño para el mismo rey don Garçía, porque después, quando los ouo menester para su defenssa, no los tuvo, antes los que no querían ayudarle, avnque perdonó algunos, disimulauan e otros le eran contrarios. De manera que proçediendo el rey don Sancho en esta guerra, entró por Galizia poderosamente e lleuaron su auanguardia los tres condes, don Nuño de Lara, e don Garçía de Cabra, e el conde de Monçón. E el dicho rey don Garçía salió contra ellos e dioles batalla, en la qual los condes fueron desbaratados e mucha gente dellos muertos. E como el rey don Sancho supo la nueua, diose mucha priessa a andar con su exército en socorro de los condes. E el rey don Garçía no le atendió e fuesse en Portugal a sacar más gente para su defenssa, e en Santarén lo çercó el dicho rey don Sancho. E vn día, salió el dicho rey don Garçía a dar batalla al hermano, e fue de tal manera e con tanto ánimo reñjda, que mediante el esfuerço de don García e seyéndole para poco tiempo o espaçio fauorable la fortuna, desbarató al rey don Sancho e los castellanos e fue preso el dicho rey. E el rey don Garçía, theniéndose ya por vençedor, diolo a guardar a quatro caualleros de los suyos e él siguió el alcançe, animando sus gentes a proseguir la victoria. E en tanto, llegó Aluar Añez Minaya e peleó por su persona solo contra los quatro caualleros que tenían al rey don Sancho, su señor, e tal recabdo se dio en lo librar de prisión que deribó[sic] los dos e a pessar de todos ellos lo saluó e se recogió con él a vn çerro donde algunos castellanos se aujan allegado. E estando el dicho rey don Sancho en esta nesçesidad y de tal manera que no se pudiera saluar sin tornar a las manos de sus enemigos muerto o preso, asomó el Çid Ruy Díaz que no se auía hallado en la batalla primera. [Al margen: ¶ Cómo estando quasi vençido el rey don Sancho, llegó a lo socorrer el Çid e fue causa que fuese vençedor, e quedó preso el rey don Garçía, etcétera.] E luego el rey conosçió su seña e se fue para él e le dixo: "Çid, nunca hasta oy socorrió vasallo a tan buen tiempo a su señor como vos. En

buena ora seáys venido." E con mucha diligencia ordenaron su segunda batalla con la gente que con el Çid llegó. E muchos de los desbaratados se recogieron e salieron al encuentro al rey don Garçía, que ya daua la buelta creyendo que no le quedaua más que hazer. E trauada de nueuo, prinçipió otra vez la batalla; se mostró allí bien aquel prouerbio del Petrarca que dize que la vida en el fin e el día en la noche se han de loar. [Al margen: Francisco Petrarca.]¹³⁴ De tal manera pelearon los castellanos e tanto ánimo les daua la compañía del inuencible Cid Ruy Díaz que desbarataron e vençieron a los portugueses e gallegos e a todos los demás, e su rey don Garçía fue preso e en hierros lo lleuó el rey don Sancho a Castilla. E desde a algund poco tiempo, sus hermanas doña Vrraca e doña Elujra, e con ellas algunos perlados, entendieron en conçertar estos reyes e lo acabaron, quedando el dicho rey don Garçía por vasallo del rey don Sancho e por tal le hizo omenaje e pleytesía. E conçertados desta manera, el rey don Sancho lo hizo soltar e dexó yr a su reyno. [Al margen, dentro de círculo con corona: REY DON ALONSO VIº 29] Luego que aquesto estuvo en este término ques dicho, acordó el rey don Sancho de hazer guerra al rey don Alonso, su hermano, e enbióle a pedir el reyno o que le hiziesse omenaje como vasallo por él, e que si esto no quisiese hazer, que touiesse por çier[sic] que se lo haría hazer por fuerça, como al rey don Garçía. [Al margen: ¶ De la batalla que llaman de Leuada que [tachadura] donde el rey don Sancho fue vençedor contra el rey don Alonso, su hermano.] E el rey don Alonso le respondió que él defendería con el espada en la mano lo que con tan justo título posehía e su padre le auía dado. E por abreujar la historia, digo que sescriue que de vna voluntad e acuerdo se dieron la batalla a par de vn lugar que llaman Leuada, e el rey don Sancho fue vençedor, e el rey don Alonso, vençido e desbaratado, escapó aviendo reçebido mucho daño los vnos e los otros e mayor los leoneses.

(54r) SEXTA EDAD

¶ [Al margen: ¶ Otra segunda batalla entre aquestos rreyes, en que seyendo ya vençedor el rey don Alonso, por venir después el Çid en fauor del rrey don Sancho, ouo de ser vençido e quedó preso el rrey don Alonso e fue ljrado el rey don Sancho

¹³⁴ Canzoniere, poema 23, verso 31: "La vita el fin e'l di loda la sera."

de prisión, etcétera.] Algunos escriuen que la batalla quel rey don Sancho e el rey don Garçía, su hermano, ouieron, en quel dicho don Garçía fue preso, que fue çerca de Guimeranes en Portogal. Pero dexando [tinta corrida] las contiendas de que se ha tractado del rey don Garçía e continuando las que tenemos presentes del rey don Sancho e rey don Alonso de León, escriuen que después de la primera batalla questos dos dos[sic] reyes ouieron, se tornaron a rehazer de gentes e quel rey don Alonso fue vençedor; e que yendo desbaratado el rey don Sancho, le topó el Çid e le recogió a él e otros muchos de sus caualleros; e que el siguiente día dio el Çid de sobresalto en la hueste del rey don Alonso e lo desbarató, e recogién dose a vna yglesia, fue allí preso. E en esa sazón los leoneses prendieron al rey don Sancho, e leuándolo preso catorze caualleros, los alcançó el Çid e les rogó que le diessen al rey don Sancho, su señor, e que él les daría el suyo. [Al margen: NOTA: ¶ Lo quel Çid Ruy Díaz hizo contra catorze caualleros en deliberación de la persona del rrey don Sancho, etcétera. E cómo soltó depués al rrey don Alonso, con tanto que se metiese monje en Sahagún.] Mas avnque conosçieron al Çid, despreçiaron sus palabras e dixéronle que se fuese, si no que lo lleuarían con él. E él les dixo: "Pues dadme vna lança de las vuestras e yo os le tomaré solo." E ellos teniéndole en poco, por le ver solo se la dieron, e él la thomó e peleó de tal manera con ellos, que a su pesar les quitó el rey e recogió el campo e lleuaron al rey don Alonso en fierros a la çibdad de Burgos. [Al margen: ¶ Cómo el rey don Alonso se saljó del monasterio e se fue de Sahagún a Toledo huyendo al rey Alimaymón.] E desde a algunos días, a rruego de doña Vrraca, lo soltó con tanto que dexasse el reyno al rey don Sancho e él se metiesse monje en Sahagún, lo qual el dicho rey don Alonso hizo contra su voluntad porque no pudo hazer menos. Pero desde a algún tiempo que estuvo en aquella Orden, se salió della por consejo e en conpañja del conde don Per Ansúrez, avnque la verdad es, según el arçobispo don Rodrigo escriue, que el don Per Ansúrez no fue con él. E salido de Sahagún, se fue a Toledo, al rey Alimaymón, el qual lo resçibió e hizo mucha onrra e buen tractamiento, como a quien era. E allí sestuuo hasta que el rey don Sancho murió theniendo çercada a Çamora, por la traiçión de Vellido Dolfos, como en su lugar se dirá. [Al margen: ¶ Cómo el conde don Per Ansúrez e sus hermanos se fueron a Toledo por consejo e mando de doña Vrraca a acompañar al rey don Alonso, su hermano, e de la pleytesía que se puso entre el dicho rey don Alonso

e el rey e Toledo.] Mas así como doña Vrraca supo quel rey don Alonso estaua en Toledo, rogó al conde don Per Ansúrez e a sus hermanos, don Gonçalo e don Fernando, que se fuesen para él e lo acompañasen e consejassen. E así lo hizieron e Alimaymón les dio liçençia que con él estoujese [tinta corrida] tanto quel rey don Alonso le hiziesse [tinta corrida: pleyto] omenaje de no se partir de Toledo sin expresa liçençia suya. [Al margen: ¶ Lo que hizo el rey don Alonso en serujçio del rey de Toledo e de cómo le dio el castillo de Uurgan] E fecha esta pleytesía, le hizo hazer vn buen aposiento apartado, donde más a su plazer estoujese çerca de la huerta. E desde a algunos días le enbió con gente de moros a hazer la guerra a otros. E el rey don Alonso lo hizo e acabó con próspera victoria, por lo qual el rey le amaua mucho, e a su ruego le dio el castillo de Burgan, el qual pobló el rey don Alonso de sus monteros e caçadores e se yua allí muchas vezer a holgar.

¶ [Al margen: ¶ De lo quel rey moro de Toledo e los de su consejo platicaron sobre la fortaleza de Toledo e si se podía tomar etcétera.] Estando vn día holgando el rey Alimaymón en la huerta que llamauan en esa sazón del Rey, desque ouieron comido él e el rey don Alonso, este rey moro e algunos de sus caualleros començaron a departir loando mucho a Toledo, e el rey don Alonso avíase entrado a dormir allí cerca, en otra cámara, desde donde oya todo lo que los moros dezían. E ellos, no pensando qué estaua ay, platicaron si se podría tomar Toledo por fuerça de armas o por qué ardid o forma. E entre otra[tachada:s] cosa[sic] muchas que en esta materia allí passaron, vn cauallero moro dixo la manera cómo aquella çibdad se podría ganar, e el rey e los otros moros que en esta plática estauan dixeron que así era la verdad. E reconosçieronse de don Alonso e dixeron al rey Alimaymón questaua allí e que deuiera de aver oydo todo lo que auían passado. E pesóle dello e fuese para él por ver si dormía, e el rey don Alonso todo lo entendió e fingió estar dormido. [Al margen: NOTA: ¶ Que no es verdad quel rey don Alonso fuese su mano horadada, como se suele dezir vulgarmente, etcétera, porque en la verdad le llamaron de la Mano Horadada.] E de aquí arman algunas fábulas e dicen que, para ver si dormja, truxeron plomo derretido e que le echaron [ilegible] dello en la palma vn poco e que le atravesó la mano, e por eso le llamaron Alfonso de la Mano Horadada. Lo qual no es así ni tal cosa escriue ningund auténtico historial por afirmar que se llamó de la Mano Horadada, porque era muy largo e gastaua e daua exçessiuamente e hazía

grandes merçedes por pequeños seruiçios. [Al margen: NOTA: ¶ De las agorería e abusiones de los moros e de lo que soñó vn moro çerca del fecho del rey don Alonso, prenosticando lo por venir etcétera. E de la jura e pleyto omenaje quel rey moro le tomó.] Así que penssando Alimaymón que dormía se aseguró algo, pero no quedó sin alguna sospecha, la qual se le dobló porque vn día yuan caualgando los dos reyes, e dos caualleros moros prinçipales que detrás e çerca dellos yuan, dixo el vno al otro: "Grand perssona es la deste rey cristiano." E el otro le respondió que avía soñado la noche ante que veyra entrar por Toledo al dicho rey don Alonso cauallero en vn puerco, e

(54v) SEXTA EDAD

detrás dél yuan otros muchos puercos, e que entrauan en sus mezclitas[sic] e todas las ensuziauau e hoçauan. El otro cauallero moro, oydo aquesto, dixo muy turbado: "Agora creo quéste ha de ser señor de Toledo." E yendo así, mirando en él, vieron que se le alçó vna bedija de cabellos para arriba al rey don Alonso e Alimaymón le puso la mano e se la allanó; e como apartó la mano, se tornó a alçar. De lo qual, estos dos caualleros moros, tomando mal augurio o prenóstico e no dexando de murmurar oyó sus pláticas vn priuado del rey Alimaymón que çerca dellos yua, e como fueron apeados, se los dixo en poridad e él los mandó llamar e le contaron el sueño e lo ques dicho. E como los moros son agoreros e miran en semejantes liuiandades, Alimaymón quiso questo se platicasse en su consejo e ouo algunos votos que matassen al rey don Alonso. Mas el rey Alimaymón no lo quiso hazer por no quebrar la palabra que le avía dado de le tractar bien e fauoresçerle quando a su casa se vino, pero para se asegurar dél, le hizo tornar a jurar e hazer pleyto omenaje de nunca ser contra él ni contra su hijo e que no se yría sin su liçençia. E el rey don Alonso lo prometió assí e el rey Alimaymón se fió mas dél de ay adelante. [Al margen, dentro de círculo: INFANTA DOÑA ELVIRA.] En aqueste tiempo quel rey don Alonso estaua en Toledo, el rey don Sancho fue sobre León e apoderóse della e de todo lo demás. [Al margen: ¶ Cómo hizo el rey don Sancho a su hermana que fuese su vasalla, etcétera.] E desde touo las fuerças e el reyno, fue sobre Toro contra doña Eluira, su hermana, e tomósela e hízole pleytesía como su vasalla por todo lo que tenía, no se acordando de lo que auía jurado al rey don Fernando, su padre. [Al

margen, dentro de círculo: INFANTA DOÑA VRACA.] E fecho aquesto fue contra doña Vrraca, su hermana questaua en Çamora, e puso su real sobrella estando con poderoso exército e enbióle a mover partidos, pidiéndole a su hermana aquella çibdad e ofresçiéndole la recompensa. [Al margen: ¶ Cómo fue sobre Çamora el rey don Sancho contra doña Vrraca e la çercó e lo que allj pasó, etcétera.] Pero ella no quiso hazerlo, sino ponerse a la defensa, confiando en la fuerte disposiçión de la çibdad e en la buena gente que dentro avía de pie e de cauallo. E el Çid Ruy Díaz entendió en los conçertar al rey e su hermana, mas no pudo abenirlos e así se continuó el çercó e se le dieron a Çamora algunos combates, de que la gente del rey resçibió mucho daño. E por eso él acordó de no combatirla ni se apartar del sitio hasta que por hambre o de otra manera la oujesse. [Al margen: ¶ De la trayçión de Vellido Dolfos e de cómo fue muerto el rey don Sancho.] Siguióse que estando ya doña Vr[tinta corrida:raca] en propósito de entregar a Çamora e se yr a Toledo al rey don Alonso su hermano con los que con ella se quisiessen yr, llegó a ella Vellido Dolfos e le dixo que ya ella sabía cómo él con treinta caualleros avía allí venido a la seruir e lo avía así fecho muy bien, si[sic] le aver fecho merçed alguna, e que si ella le prometía de le otorgar lo que le pidiesse quél desçercaría a Çamora. A lo qual ella respondió que no quería quél hiziesse cosa fea ni mal fecha por la seruir, pero que no avía cosa en el mundo que se le pidiesse que dexasse de dar porquel rey don Sancho la desçercasse e se fuesse de allí. E Vellido, oydo aquesto, le besó la mano por ello e fuesse a la puerta de la çibdad, e rogó mucho al portero o guarda que allí era que si boluiesse huyendo, que le abriesse presto, e diole vn manto que lleuaua e él se lo prometió. E fecho aquesto, fuese armar e caualgó a cauallo e desde allí fuesse a la casa de Arias Gonçalo, que era el pinçipal cauallero e ançiano que doña Vrraca thenía e por cuyo consejo en las cosas más importantes se regía, e dixo a grandes bozes: "Bien sabéys todos la causa porque doña Vrraca no se conçierta con el rey su hermano. E vos, Harias Gonçalo, hazéys traiçión con ella como mal viejo e traydor que soys." E puso las espuelas al cauallo e fuesse fuyendo. E los hijos de Arias Gonçalo a grand prissa se armaron e caualgaron a cauallo e lo siguieron por matarle hasta el real, pero no lo pudieron alcançar. E él se fue derecho al rey don Sancho e díxole: "Señor, porque dixé a los de Çamora que hazían trayçión en no vos entregar la çibdad, me quisieron matar los hijos de Arias Gonçalo. E yo véngome a vos, e si vuestra merçed fuere,

quiero ser vuestro vassallo e pienso hazeros tan señalado serujcio que vos mostraré cómo toméys a Çamora a pesar de Arias Gonçalo e de todos los que dentro están." El rey se lo creyó e agradeçió e resçibió por su vassallo e le prometió de hazerle merçedes. E Vellido le besó al mano por rey e señor suyo. E de ay adelante el rey le fauoresçió e hazía mucha onrra, pensando que Vellido Dolfos haría lo que avie dicho, e comunicaua con él lo que pensaua hazer. E aquella noche, en secreto, dio a entender al rey que le mostraría vn postigo por donde thomasse a Çamora. [Al margen: NOTA: ¶ Del auiso que dio vn cauallero de Santiago al rey don Sancho e a los del real para que se guarden de Velljdo Dolphos, e aperçibiendo al rey dello e protestando que si mal le vinjese, que a su cargo fuese, etcétera.] E luego otro día por la mañana, vn cauallero de Çamora se subió sobre el adarue e dixo a bozes que se pudieron muy bien oyr e entender por los del real: "Yo soy vn cauallero natural de Santiago e aquéllos de quien yo vengo siempre se presçiaron de ser leales. Por tanto, rey don Sancho, mirad que vos desengaño, si quisiéredes creerme. Desta villa ha salido vn cauallero traydor, llamado Vellido Dolfos, hijo e nieto de traydores, e os quiere matar e para ello vos dirá dulçes palabras. A-

(55r) SEXTA EDAD

questo os digo porque si daño resçibiéredes, no se pueda dezir que no fuystes dello auisado." [Al margen: NOTA: ¶ Las cautelosas palabras de Vellido e cómo sacó por engaño al rey donde lo mató, etcétera.] E los de la villa en secreto le embiaron assimismo a avisar al rey don Sancho. Mas, como Vellido oyó lo quel cauallero dixo a bozes desde el muro, fuesse al rey e díxole: "Señor, Arias Gonçalo sabe mucho, e como él conosçe que yo os podré seruir, haze dezir aquello. Mas porque de mí no se tenga mala sospecha, con vuestra liçençia, yo, señor, me yré a buscar donde biua." E el rey le dixo quel no creya nada que contra él se dixesse ni quería que se fuesse, e que touiesse por çierto que si Çamora se ganasse quel legaría el mayor[sic] della e le prometió otras merçedes. E él le besó las manos e le dixo: "Señor, si vuestra voluntad fuere, caualguemos solos e mostraros he el postigo por donde avés de tomar la villa." E como el rey lo desseaua, creyóle, e dixo que así se hiziesse e fuéronse solos e andouieron en torno de la villa mirándola. E lleuaua el rey vn venablo en la mano e vínole gana de hazer lo que no pudo escusar, e apeósse e dio el

venablo a Vellido e las riendas del cauallo. E como el traydor vio tiempo, arrojóle el venablo e atravesóle al rey de parte a parte por medio de las espaldas e fuesse huyendo al postigo que auía mostrado al rey. [Al margen: NOTA: ¶ Que antes desto avía muerto el dicho Vellido a trayción al conde don Nuño] E no era aquesta la primera maldad deste Vellido, que ya avía muerto sobre seguro al conde don Nuño. E desde el real el Çid lo vido yr huyendo e sospechando lo que podía ser, caualgó apriesa e no tuvo tiempo de se calçar espuelas, e siguióle hasta quasi lo alcançar. [Al margen: ¶ Cómo el Cid maldixo al cauallero que caualgaua a cauallo sin espuelas.] E llegó muy çerca del postigo e estonçes dixo el Çid: "Maldito sea el cauallero que caualga a cauallo sin espuelas."[subrayado en el texto] E entrado Vellido en Çamora, se fue a meter so el manto de doña Vrraca de themor. [Al margen: ¶ Cómo Arias Gonçalo consejó a doña Vrraca que entregase al traydor de Vellido Dolfos a los del real.] E luego, Arias Gonçalo le dixo: "Señora, yo os pido por merçed que entreguéys esse traydor a los del real porque de otra manera vos vendrá gran daño por ello e los castellanos reptarnos han por que le acogimos en la vila" E ella dixo que holgaría de hallar camino por don[sic] aquél no muriesse. E Arias Gonçalo le dixo: "Señora, dádmelo e yo lo terné preso hasta que tres vezes sean cumplidos nueue días, e si a estos plazos los castellanos nos reptaren, darémosles el malfechor. E si así no lo hazen, echar lo emos de la villa." E así fue acordado e lleuólo Arias Gonçalo e hízolo poner en segura prisión e con las guardas que conuenía. Mas como los del real sintieron la maldad, fueron al rey don Sancho questaua herido, como es dicho caydo entre a[sic] a par del río. E avn el rey hablaua e sus cirujanos no consintieron sacarle del cuerpo el venablo, mas segáronlo de vna parte e de la otra. E el conde don Garçía de Cabra le dixo: "Señor, curad de vuestra ánima que mal herido estáys." E el rey le dio gracias por su buen consejo e dixo: "Bien veo que soy muerto e aquel traydor de Vellido me mató, aviéndose otorgado por mi vasallo, lo qual yo merezco por no aver guardado lo que juré antel rey mi padre." E luego se confessó el rey e murió, desde a poco espaçio, conoçiéndo sus culpas e pidiendo a Dios misericordia como cathólico cristiano. Reinó seys años.

¶ REY DON ALONSO VIº

[Al margen, dentro de círculo con corona : REY DON ALONSO SEXTO QUE GANO A TOLEDO 29]

M[iluminada]uchos días hauía que doña Vrraca auía rogado al conde don Per Ansúrez e a sus hermanos, don Gonçalo e don Fernando, se fuesen a Toledo a acompañar e aconsejar al rey don Alonso. E así lo hizieron mucho antes que Çamora fuesse cercada por el dicho rey don Sancho, el qual murió segund se dixo de suso. El qual año començó a reynar el rey don Alonso Sexto, su hermano, en Castilla e en León, que fue mill e septenta e tress de nuestra redempción e reynó quarenta e tres años. Mas porque sobre la muerte del rey don Sancho, con acuerdo de los caualleros castellanos que en su serujçio e hueste estauan, fueron reptados los de Çamora e ouo desafíos e batallas particulares de algunos míllites que son cosas memorables, e en esa sazón, el rey don Alonso estaua en Toledo con el rey Alimaymón e como supo la muerte del rey su hermano, buscó maneras cómo se pudiesse yr a Toledo, diré primero estas particularidades que tocan a los rieptos e descargo de la lealtad de Çamora, e en su lugar se proçederá en lo que más ouiere que dezir de la crónica del dicho rey don Alonso. Assí que tornando a Çamora, digo que así como el rey don Sancho fue muerto, los caualleros e señores prinçipales, que en su real estauan juntos, oujeron su acuerdo çerca de lo que deuían hazer sobre la muerte del rey. [Al margen: ¶ Lo que los caualleros del real del rey don Sancho enbiaron a dezir a los de Çamora sobre la muerte del rey don Sancho e lo que respondieron.] E enbiaron a dezir a los de Çamora que ya sabían cómo Vellido Dophos avía salido cautelosamente de aquella villa e se auía fecho vasallo del rey don Sancho e le auía muerto a trayçión e se auía acogido a la misma villa e lo auían amparado; e por tanto que deuían dar su descargo en tan notoria e señalada maldad. E los de Çamora respondieron que ellos no auían seydo en el fecho, ni en dicho ni consejo de tal cosa, antes les pesó de lo que auía acaesçido e les parecía muy mal, e que ellos estauan aparejados de dar todo el descargo que al onor de aquella villa conforme a justiçia le conuiniessse e fuesse thenida de dar. E como ouieron oydo esta repuesta[sic] los del real e no quedando a su voluntad satisfechos, segund la grandeza del caso requería e estando consultando entrellos lo que se deuíá hazer e proueer, vn cauallero de los que allí estauan, lla -

(55v) SEXTA EDAD

mado don Diego Ordóñez de Lara, dixo quél quería hazer este riepto contra los de Çamora por la muerte del rey don Sancho e por el onor de los caualleros e hijosdalgo

que allí eran. E a todos les paresçió bien lo que dezía, e se lo agradeçieron e touieron por çierto que haría en ello lo que deuía, porque era valiente cauallero e muy experimentado en las armas e de sangre generosa. E así como fue de todos açeptado, él se fue a su pauellón e se armó e caualgó a cauallo e se fuese para la villa e a bozes llamó a don Arias Gonçalo, el qual se puso sobre el muro para ver lo que quería. E como le vido, dixo don Diego Ordóñez: "Los castellanos han perdido al rey don Sancho, su señor, al qual el traydor de Vellido Dolfos mató seyendo su vasallo e fiándose dél. E vosotros, los de Çamora, desque ouo fecho la trayçión, lo acogistes e amparastes e por ello soys traydores. E vos rriepo a todos, así a los grandes como a los pequeños, e a los nasçidos e por nacer, e las aguas que corren por el río e los panes e vinos con lo demás. E si en essa villa ay alguno quel contrario diga, yo se lo combatiré e lo mataré sobrello o se lo haré confesar por su boca. E así quedaréys todos por traydores conosçidos." [Al margen: ¶ La repuesta[sic] de don Arias Gonçalo a don Diego Ordóñez.] Don Arias Gonçalo repondió: "Si yo fuesse qual tú dizes, no deuiera ser nasçido ni Dios consentirá que tal nombre yo ni cosa mía tenga. E en todo lo que as dicho hablaste mal e touiste mal consejo, porque quien riepa[sic] a conçejo deue combatir con çinco, vno en pos de otro, e si alguno dellos le mata o vençe, finca libre e quito el conçejo e el cauallero prouocador queda infame, e si el tal mata o vençe a todos çinco defensores, el conçejo queda culpado. Quanto más que te deuieras acordar que los pequeños no deuen padecer la culpa de los grandes ni los grandes deuen ser culpados del error de los pequeños, ni los muertos deuen aver pena por lo que hazen los biuos, ni los por nasçer no meresçen vltraje por lo que hizieren los nasçidos." [Al margen: ¶ El conçierto que se tomó entre don Diego Ordóñez e don Arias Gonçalo sobre razón de la determinación del riepto e forma que se deuía tener, etcétera.] Estonçes don Diego Ordóñez, arrepentido de se aver alargado en palabras, dixo quél daría doze caualleros castellanos e que Çamora diese otros doze leoneses, e que jurassen los vnos e los otros lo que se deuía hazer e determinar en aquello de derecho e que, si hallassen quél deuía hazer armas con çinco, quél estaua presto de lo complir. E don Arias Gonçalo dixo que era contento e así fueron otorgadas treguas entre los del real e la villa de tres plazos, cada vno de nueve días, en el qual tiempo aquello se determinasse.

¶ [Al margen: ¶ Cómo doña Vrraca e los sseñores[sic] e caualleros de Castilla e de León hizieron saber al rey don Alonso la muerte del rey don Sancho e le llamaron para que vinjese a tomar los reynos, etcétera.] En esta sazón, doña Vrraca auisó por sus cartas secretamente al rey don Alonso, su hermano, haziéndole saber la muerte del rey don Sancho e exortándole que en todo caso se viniesse luego a rresçebir sus reynos de Castilla e de León, e que lo pusiese luego en obra e efetto, porque los moros no toujessen aviso e lo detuviessen. Los caualleros e señores prinçipales de Castilla, por su parte, e los de León por la suya, acordaron que juntamente escriuiessen a Toledo al rey don Alonso, a quien de derecho entrambos reynos pertenesçían, haziéndole saber la muerte del rey don Sancho, su hermano, e suplicándole que se viniesse a su tierra e reynos a los mandar e gouernar. E así lo pusieron por obra, mas no se pudo hazer tan secreto que los moros no ouiessem notiçia del caso. [Al margen: ¶ Del aviso del conde don Per Ansúrez e cómo mató a dos moros que trayan la nueva de la muerte del rey don Sancho. E cómo consejó al rey don Alonso que pidiese liçençia al rrey de Toledo para se yr a sus rreynos e le dixese la muerte del rrey don Sancho e lo que desto suçedió.] Mas como don Per Ansúrez desseaua ver al rey don Alonso fuera de Toledo, en tanto que Dios disponía tiempo para ello, como prudente siempre, conjeturaua e pensaua consigo qué forma podría thener para salir el rey don Alonso secretamente de Toledo, si nesçessidad touiesse de lo hazer. E a este fin, thenía por costumbre de mirar todas las partes e dispusiçión de la çibdad e caualgaua muchos días e salíase a passear al campo e por los caminos por saber nuevas. E acaso topó vn día vn onbre que venía a Toledo con la nueva de la muerte del rey don Sancho e apartósse con él fuera del camino con dulçes palabras, informándosse de lo que le paresçió, e cortóle la cabeça e tomóle las cartas e tornóse a la çibdad. E luego que se entró en el camino, topó otro mensajero al qual hizo lo mismo, porquel rey de Toledo no supiese la muerte del rey don Sancho antes quel rey don Alonso se pudiesse yr. E antes que entrasse en la çibdad, vio venir a grand priessa los mensajeros de doña Vrracca e contáronle más largamente todo lo que en Çamora auía passado. E entrado en Toledo, dio notiçia de todo en secreto al rey don Alonso, el qual, temiendo de ser detenido si Alimaymón supiese de otro primero que dél la muerte del rey don Sancho, determinó de sse yr a do estaua el rey de Toledo e díxole que el rey don Sancho era muerto e que le rogaua que le

fauoresçiesse e dicesse alguna gente que con él fuese, porque se quería yr para Castilla desde donde siempre le haría muy buenas obras e vezindad. E el rey Alimaymón, puesto que ya él lo sabía todo, le agradesció su comedimiento a lo que le ofresçía e mostró holgar mucho de aquellas nuevas, e thenía ya puestas guardas en los caminos

(56r) SEXTA EDAD

porque no se pudiesse yr. E díxole: "Tened por çierto que yo he holgado mucho con estas nuevas e que si partiérades sin que yo lo supiera que no pudiérades dexar de ser muerto, o preso, o veniros mucho daño. Mas por vuestro buen comedimiento yo he plazer que vays mucho en buen ora a vuestro reyno e lo toméys, si pudiéredes. E para ello yo os daré de lo que tengo, para que déys a vuestros vasallos e les ganéys las voluntades." E dicho aquesto, le rogó que ynouasse la jura que le avía fecho, ratificando e prometiendo de nuevo de le ser buen amigo e no le ser contrario a él nj a su hijo mayor ni ser en ningún tiempo su aduersario, e así lo juró e prometió el rey don Alonso como cristiano. E el rey Alimaymón, como moro, juró e prometió lo mismo al rey don Alonso. Todos estos cumplimentos del moro eran falsos, porque de día en día dilataua la partida al rey don Alonso cautelosamente, temiéndose que, desque fuese en su tierra, no le guardaría la amistad que le prometía. [Al margen: ¶ Cómo se salió el rey don Alonso de Toledo e se fue para Castilla.] E don Alonso conosçió asaz claramente que no le avía de dexar yr, e él temporizaua sufriendo, esperando la ora en que Dios le auía de sacar de entre los moros. E vn día, estando jugando al axedrez ambos reyes, vinieron a contender sobre çierto lance e, enojado mucho Alimaymón, dixo al rey don Alonso que le mandaua que se fuese de allí. E así él, mostrando buen sufrimjento e paçiençia se salió de palaçio, e don Per Ansúrez tenía los cauallos fuera de Toledo e aparejados para quando conuiniessse. E desque don Alonso se retruxo en su aposento e le enseñó la oportunidad del tiempo lo que deuíá hazer, como fue de noche e las puertas de Toledo se çerraron, don Per Ansúrez e sus hermanos con aquellos pocos caualleros quel rey don Alonso tenía, llegados a çierta parte del muro descolgaron al rey por el adarue, e luego ellos baxaron tras él e caualgaron en sendos cauallos. E diéronse toda la prissa que pudieron a caminar hazia Castilla, e como salió a prima noche, quando otro día amanesçió estauan bien apartados de Toledo. Esa misma noche, como el rey moro quedó algo enojado del

juego del axedrez, preguntó a sus priuados o perssonas más açeptas qué les paresçía de la yda de don Alonso en su tierra e si lo dexaría yr o lo deternía. E ellos en conformidad dieron a entender al rey que lo mejor e más seguro era prenderle e tenerle a buen recabdo, porque mal nj daño no viniessse a los moros. E con esta determinaçión quedó el rey para lo mandar prender otro día. E así como se leuantó el rey de Toledo, enbió a llamar al rey don Alonso para le poner en fierros, e el mensajero que fue a llamarle nj halló al rey don Alonso ni a ninguno de los suyos e halló las cuerdas en el muro. E díxolo así al rey moro, el qual lo sintió mucho más profundamente en el ánima de lo que mostró sentirlo, e dixo que no thenía nesçesidad ninguna el rey don Alonso para se yr de aquella forma, e que él estaua de intençión de yr en perssona con él hasta lo hazer retituyr en toda su tierra. [Al margen: ¶ Lo que pasó en el desafío de don Djejo Ordóñez de Lara e los de Çamora.] Tornando a lo que passó sobre el desafío de don Diego Ordóñez de Lara e los de Çamora, al tiempo que los mensajeros de doña Vrraca fueron partidos con la nueua de la muerte del rey don Sancho e llegaron a Toledo, en esa propria sazón salió de Çamora Arias Gonçalo, en virtud de la tregua questaua sentada con los del real, e por amas partes escogieron cada doze caualleros. [Al margen: ¶ Quel que riepta a conçejo ha de lidiar con çinco caualleros, vno en pos de otros, etcétera.] E todos veynte e quatro declararon que conforme a la costumbre antigua de España, el cauallero que reptaua a conçejo deuía lidiar con çinco caualleros, vno en pos de otro, con tanto quel prouocador o reutador podiessse con cada vno mudar el cauallo e las armas e comer e beuer agua o vino o lo que le pluguiesse, e assí fue decretado e sentençiado por los xxiiij^o juezes. E así como fue declarada esta determinaçión, otro día siguiente fue aderesçado el estecado o liça donde auían de ser fechas las armas, en vn lugar do dizen Santiago, no lexos de los muros de Çamora, e hincóse en medio del campo vna vara alta [Al margen: NOTA] e ordenaron que el que vençiesse echasse mano della e dixesse "Yo he vençido", e púsose plazo de diez días para que en aquel lugar diputado combatiessen. E quedando aquesto así asentado, se tornó a Çamora don Arias Gonçalo e dixo a doña Vrraca todo lo que estaua acordado, la qual mandó luego juntar a los de Çamora ante ella, e en su presençia Arias Gonçalo les dixo que si allí avía alguno que ouiesse seydo en consejo de la muerte del rey don Sancho, que

lo dixesse luego, porque más quería yr a buscar donde biuiesse entre los moros con sus hijos que no ser en campo notorio vencidos por aleuosos. Todos los de

(56v) SEXTA EDAD

Çamora respondieron que ninguno auía sabido tal cosa hasta después quel rey don Sancho fue muerto, ni Dios quissiesse que de cosa tan mal fecha les ouiesse plazido. E estonçes don Arias Gonçalo dixo quel con quatro hijos suyos quería defender la justiçia de Çamora e hazer armas contra don Diego Ordóñez de Lara. E dixo a sus hijos quel quería ser el primero que combatiessse, porque si caso fuesse, non ouiesse de ver la muerte de sus hijos. [Al margen: ¶ De las armas que hizo don Diego Ordóñez e cómo mató a Pedrarias.] E desde ora començó a enseñar a sus hijos lo que deúan hazer en la exerçitaçión de las armas. E llegado el día del combatir, luego de mañana, se armaron don Arias Gonçalo e quatro hijos suyos. E luego les fue dicho cómo ya don Diego Ordóñez estaua armado atendiendo en el campo e el onrado padre e sus hijos caualgaron a cauallo. Mas doña Vrraca, con lágrimas, se atrauesó e no dexó salir a don Arias Gonçalo, diziéndole quel quebraua lo que avía prometido al rey don Fernando, su padre, quando se la encomendó, que dixo que nunca la desampararía. E otros mucho e buenos caualleros pedían que les diessen liçençia de yr en lugar suyo, e él conuençido de las piadosas lágrimas e mandamiento de su señora mandó a Pedrarias, su hijo, quel lidiassse primero e diole su bendiçión. E salió al campo, en el qual los fieles para ello diputados lo metieron, e ya estaua dentro don Diego Ordóñez. E partiéronles el sol e hizieronles señal para efetuar su batalla, e en continente fueron el vno contra el otro e se dieron tales encuentros que rompieron las lanças en muchos pedaços e pusieron mano a las espadas. E finalmente, Pedrarias quedó muerto en el campo. E don Djego Ordóñez, como vençedor, echó mano a la vara de la victoria e dixo : "Dezid a Arias Gonçalo que enbíe otro de sus fijos." E luego los fieles lo sacaron del campo e lo leuaron a su tienda e le desarmaron e dieron de comer, e holgó poco espaçio e tomó otras armas e otro cauallo e tornarónle al campo. [Al margen: ¶ Cómo don Diego Ordóñez hizo armas con Diego Arias e lo mató.] E don Arias Gonçalo mandó a otro hijo suyo, que se dezía Diego Arias, que fuesse a vengar la muerte de su hermano e a defender la justiçia de Çamora. E luego salió armado e a cauallo e fue al lugar diputado, donde su contendor le atendía, e los

fieles, hechas sus diligencias, dieron señal a la batalla, la qual por cada vno de los dos fue animosamente continuada. Pero también le fue la ventura fauorable a don Diego Ordóñez e mató al segundo combatiente e trauó con su mano la vara de la victoria e demandó el terçero cauallero. E los fieles lo sacaron del estecado, quedando dentro dél, muerto, el dicho Diego Arias, e fueron a la tienda de don Diego Ordóñez e lo desarmaron e diéronle a comer e beuer e dexáronle descanssar algund espacio de tiempo, avnque poco, e con otras armas e otro cauallo lo boluieron al campo. E hizieron saber a don Arias Gonçalo que su hijo segundo era muerto, que embiasse el terçero cauallero que lidiasse por Çamora. [Al margen: ¶ Cómo don Diego Ordóñez hizo armas con Rodrigo Arias e lo mató e él salió del campo.] E luego llamó a Rodrigo Arias que era el mayor de sus hijos e muy valiente de su perssona e díxole: "Hijo, yo te ruego que vayas a defender la onrra de doña Vrraca, tu señora, e a nos los de Çamora, e a vengar las muertes de tus hermanos. E si Dios te diere la victoria, podrásse dezir que en buena ora naçiste." E él obedesçió de muy buena voluntad el mandamjento de su padre e le besó la mano, e con su bendición se fue armado de todas armas e a cauallo al campo, donde ya don Diego Ordóñez esperaua. E los fieles lo metieron dentro de la liça, e fechas las acostumbradas e nesçessarias çirimonias, les dieron la señal de la batalla. E el vn cauallero fue contra el otro, e Rodrigo Arias le dio tan grande encuentro de la lança que le quebrantó el arzón de la silla e le hizo perder los estribos e cayera en tierra sino se abraçara presto al cuello del cauallo. E don Diego no le encontró, antes herró el golpe de la lança e quebróla en el escudo de su enemigo e se le passó e no le pudo herir como él quisiera porque, avnque de suso se dixo que herró el encuentro, entiéndesse quél no quisiera darle en el escudo. Pero pasósele como es dicho, e también las otras armas, e metióle grand parte del hierro de la lança por el cuerpo e tornó presto en sí cada vno dellos. E continuaron con mucho esfuerço su batalla con las espadas, e dio Rodrigo Arias a don Diego en el braço izquierdo vna grand herida, e como se vido muy mal herido, con gran saña dio sobrel yelmo tal golpe a Rodrigo Arias que se lo passó e le hirió en la cabeça e le cortó mucha parte della. E como Rodrigo Arias se vido herido de muerte, thomó la espada con ambas manos e pensó ferir a don Diego sobre la cabeça, e como avía soltado la rienda, herró el tiro e hirió

(57r) SEXTA EDAD

al cauallo de don Diego Ordóñez de tan grande golpe que le partió la cabeça. E el cauallo con el ímpeto del dolor salió huyendo fuera del campo e sacó fuera dél a don Diego Ordóñez, e Rodrigo Arias, yendo tras él, cayó del cauallo muerto dentro del campo. E don Diego Ordóñez quisiera boluer al campo a lidiar con los otros caualleros hasta el número çinco, como avía seydo acordado, pero los fieles no lo consintieron ni dieron lugar a ello ni tanpoco se pudo determinar si los de Çamora avían seydo vençidos o no, antes suçedieron muchas opiniones que avn hasta oy turan, a pro e a contra, entre caualleros hablando de aqueste fecho de Camora.

T[iluminada]ornando a nuestra prinçipal historia del rey don Alonso, es de saber que así como el rey Alimaymón supo que era ydo, avnque dixo palabras en que dio a entender en lo público que no le penssaua detener, no dexó de hazer yr tras él con toda diligencia por todas las partes que se pensó que podría yr. Pero no le alcançaron, assí porque el que huye aguija de mejor gana, como porque los cauалlos yuan herrados al reués e la traça que dexauan las herraduras señaladas en tierra paresçían de cauалlos que venían a Toledo e no que se yuan. Verdad es que aquesto del herrar los cauалlos al reués no lo he visto en autor señalado, avnque lo he leydo y también está así notorio en la memoria del vulgo. Mas de cualquier manera que ello fuesse, el rey don Alonso se partió sin quel rey moro lo supiesse e se saluó e fue derecho a Çamora a se ver con doña Vrraca, su hermana, la qual él quería mucho. E allí mandó juntar cortes de los reynos de Castilla e León e vinieron a sus llamamientos procuradores de los pueblos prinçipales e los perlados e ricos ombres. [Al margen: ¶ Quál era el que se llamaua rico ombre en Castilla en los tiempos passados.] Y porque aqueste nombre de rico ombre se entienda mejor del lector, dondequiera que alguno así se nombrare, digo que en aquella sazón se dezía rico ombre¹³⁵ al que agora llamamos grande y eran los ricos ombres los mayores de los

¹³⁵ Según COVARRUBIAS en su Tesoro de la lengua castellana o española, ed de Martín de Riquer, (Barcelona: Horta, 1943.) "este nombre es godo y tiene dos significaciones: la una es ser noble un hombre y de alto linage; la otra es ser buneo que por su persona merece ser honrada y estimado; ambas las comprendió la ley de partida 6, tít. 9, p. 2 diciendo: 'Nobles son llamados en dos maneras o por linage o por bondad ...; mas quien las a de ambas, éste puede ser dicho en verdad rico hombre...'. E la ley dézima, tít. 25, p. 4 dize assí: 'Ricos homes, según contumbre de España, son llamados los que en las otras tierras dizen condes o barones'. Oy día se han alçado con este nombre de ricos los que tienen mucho dinero y hazienda y éstos son lo nobles y los caualleros y los condes y duques porque todo lo sujeta el dinero..."

reynos. [Al margen: ¶ Del juramento quel rey hizo que no avie seydo en la muerte del rey don Sancho su hermano e lo juró en la yglesja de Santa Gadea de Burgos, e el Çid le tomó el juramento.] Juntos pues en Çamora todos de muy buena voluntad, dixerón que lo querían jurar al rey don Alonso por su rey e señor natural, con tanto que primeramente jurasse que no hauía seydo en fecho ni consejo de la muerte del rey don Sancho, su hermano. E como todos aquellos caualleros por el plazer de su venida le avían besado la mano sino el Çid, marauillándose el rey de aquello, dixo que qué era la causa porquel Çid no hazía lo que los otros e él le dixo: "Señor, todos quantos os [tachado:la] han besado la mano e aquí vedes sospechan que por vuestra industria o consejo murió el rey don Sancho. E por eso yo no os beso hasta que hagáys la salua que de dicho conuiene." El rey dixo estonçes: "Çid, yo os agradezco lo que me avés dicho, mas plega a Dios que tal muerte yo muera como el rey don Sancho murió si yo le mandé matar. Ni fuy en dicho ni fecho de tal cosa, ni me plugo que de tal manera muriesse, puesto que me thenía forçosamente mi reyno, como es notorio a todos vosotros. E yo estoy presto de dar todo el descargo que convenga en este caso, como a Dios e al mundo sea satisfacción, e así os ruego como amigos e leales vassallos que veáys lo que yo deuo en ello hazer que así lo quiero cumplir." [Al margen: ¶ Juramento del rey e doze caualleros con él sobre la muerte del rey don Sancho, e cómo después quel rrey ovo jurado, le juraron a él por rey de los reynos de Castilla e de León.] Estonçes todos le tuuieron en merçed lo que dezía en la yglesia de Sancta Gadea de Burgos e el rey se partió luego para Burgos. E el día siguiente que allí llegó fue a aquella yglesia, e como la autoridad del Çid era grande, él thomó el juramento al rey e a los que con él juraron diziendo desta manera: "Vos, señor, y vosotros, caualleros, venís aquí a jurar que en la muerte del rey don Sancho, mi señor, no fuystes consejeros ni supistes della ni distes tal consentimjento." E el rey e todos respondieron: "Así lo dezimos." E el Çid replicó: "Si supistes o procurastes quel ouiesse tal muerte, la misma muráys." E el rey e los que jurauan respondieron: "Amén." E luego, en aquel ynstante, enojado el rey de la forma de la

confusión del juramento, dixo: "Çid, no deuiérades de afincar tanto estos juramentos pues que mañana me besaréys la mano." E el Çid le repondió: "Señor, yo os serviré como me hizíeredes merçed, porque en otras tierras sueldo dan a los hijosdalgo e así hará a mí quien por su vasallo me quisiere." E avnquel rey disimuló lo quel Çid dixo, no le plugo dello ni le tuvo buena voluntad de ay adelante. E fecho el juramento e solepnidad que es dicha, todos los perlados e altos e ricos ombres e caualleros que ende se hallaron besaron la mano al rey por su príncipe e señor natural de los reynos de Castilla e de León.

¶ [Al margen: ¶ De la prisión del rey don Garçía de Galizia e Portugal, e de cómo quedaron todos los reynos en el dicho rey don Alonso, e murió en grillos el dicho rey don Garçía.] En el tiempo quel rey don Alonso estuuu en Toledo, segund es dicho, el rey don Garçía, su hermano, después que lo soltó el rey don Sancho, tractó mal a los nobles e hidalgos e a sus vasallos. E por su cobdiçia e mal aconsejado despechava los conçejos e amenguava los ricosombres e estaua muy malquisto con ellos. E desta causa, muchos se passaron a servir al rey don Alonso e algunos se fueron en Aragón, e como el rey don Alonso los trataua bien, amáuanle. E al rey don Garçía pesáuale porque los acogía e de-

(57v) SEXTA EDAD

terminó de le hazer la guerra e juntó el mayor exército quél pudo. En esta sazón, el rey don Alonso estaua en Çamora e hizo aperçebir su gente para la resistençia. Mas embió primero sus embaxadores al rey don Garçía, su hermano, a le amonestar e requerir que dexasse las armas e no emplease tan mal su tiempo e se guardasse entrellos el amistad que entre hermanos auía de aver, e que le rogaua que se viesen para que se diesse asiento cómo todos biuiesen en paz.

¶ [Al margen: ¶ De la prisión del rey don Garçía.] El rey don Garçía, falto de consejo, sin seguro y sin más consultaçión, se fue luego a do estaua el rey don Alonso, el qual, como estava muy enojado dél e auía fecho muchos daños a sus vasallos, prendiólo e hízolo llevar al castillo de Luna. De lo qual no pesó a los portugueses e gallegos, sus vasallos, antes luego dieron la obidiençia al rey don Alonso e le entregaron todas las fortalezas. E de la manera que es dicho, ouo el rey don Alonso todos los reynos sin contradición alguna e se cumplió la bendición que el

rey don Fernando, su padre, le dio al tiempo que diuidió los reynos. E comoquier que amaua al rey don Garçía, su hermano, nunca le osó saltar[sic] porque le tenía por bulliçioso e amigo de nouedades, mas hizo que fuese muy bien tractada su perssona e que le djesen plazer, mas questuuiese a buen recabdo en el dicho castillo. E desde a algunt tiempo adolesçió allí el rey don Garçía e el rey don Alonso le mandó muy bien curar e que le quitassen los grillos e prisiones. E él no quiso dexarlos diziendo que pues siendo sano le auían thenido compañía sin salir dellos diez e siete años, que no los quería dexar estando enfermo para tan poca vida como le quedaua, e enbió a supplicar al rey don Alonso que lo mandasse llevar a León e así se hizo. E murió en el camjno e fue enterrado con los grillos porque así lo auja él mandado.

[Al margen:¶ De las mugeres e hijos que tuuo el rey don Alonso Sexto.]

E[iluminada]l rey don Alonso fue casado en haz de la yglesia seys vezes. E su primera muger se llamó soña Ynés, de la qual no ouo hijos. La segunda se llamó doña Costança, en la qual ouo vna hija que llamaron doña Vrraca que fue su eredera, muger que fue del conde don Remón de Tolosa, el qual ouo en la dicha doña Vrraca vn hijo e vna hija. Al hijo llamaron don Alonso, octauo rey de tal nombre, e la hija se llamó doña Costança, como su abuela, la qual fue perpetua virgen e no quiso ser casada, antes se fue en romería a la Tierra Sancta e estuuó en el ospital siruiendo los pobres cristianos por amor de Jhesús Cristo, donde murió sanctamente, a la qual acaesçió vn miraglo grande e fue que dio fuego çelestial en vna lámpara suya. La terçera muger del dicho rey don Alonso Sexto fue doña Teresa, en la qual no ouo hijos. La quarta se llamó doña Ysabel, hija del rey Luys de Françia, en la qual ouo vna hija llamada doña Sancha, muger que fue del conde don Rodrigo, e ouo otra hija que llamaron doña Eluira, muger que fue de vn señor de Galizia, hermano del conde de Auila. Éste escriuen que vino de Lonbardía e ganó a Seçilia e Calabria. La quinta muger del dicho rey don Alonso fue doña Beatriz, hija del emperador de los romanos, e no ouo della hijos. E la sexta fue doña María que primero que fuesse cristiana se llamó Laçayda, hija del rey moro de Seuilla, muy hermosa e noble muger e fue muy cathólica reyna, en la qual ouo vn hijo que llamaron don Sancho. [Al margen: NOTA: ¶ En la Crónica del Cid dize quel rey don Alonso qujso que Laçayda se llamase Marja e que la llamaron Leonor. Así se hallará en fin del capítulo cxlj folio 44. Pero la Historia General e otras la llaman María.] Con ésta se casó el dicho rey

haziendo guerra a su padre , e como ella era hermosa mucho e el rey estaua biudo, tuvo forma como se vieron e tanto se enamoró de Laçayda que luego se entendió en las treguas e se dio asiento en la paz. E se casó con ella, con la qual le dio en dote el rey de Seuilla, su padre, a Cuenca e Alarcón e otras siete villas e castillos e le fueron entregadas al rey, avnque después las ganaron moros, digo a Cuenca e Alarón, que assí se llamó Alarcón. [Al margen: ¶ De la muerte del infante don Sancho e del conde de Cabra, su ayo, e del conde don Garçía, el Crespo de Grañón e otros caualleros. En fin fueron los que con él murieron siete condes, etcétera.] Al dicho infante don Sancho quel rey ouo en esta reyna doña María mataron los moros en la batalla de alcáçar de Consuegra, otros dizen que en Veles. La Crónica General dize questando en Toledo enfermo el rey don Alonso, supo que los moros avían çercado a Vclés e enbió en su socorro al dicho infante, su hijo, e fueron con él su ayo, el conde don Garçía de Cabra e otros caualleros e señores. E los moros leuataron el çerco e dieron batalla al dicho infante don Sancho, en la qual cayó en tierra de vn encuentro, e el conde don Garçía se apeó e se puso sobrel defendiéndolo. E peleando el conde muy animosamente, le cortaron vn pie e como no se pudo mover, se echó sobre el infante para lo cubrir de los golpes de los moros e resçebirlos en su perssona propria. E en essa sazón, socorriéronle los condes don Garçía, el Crespo de Grañón, e don Martín e tomaron al infante e lleuáronlo a vn lugar que se llamaua Siete Puertas, pensando saluarse allí. E como los moros eran muchos, çercáronlos luego e por fuerça los mataron con el infante, que ninguno se quiso dexar prender ni pudieron tomar a vida. E dende adelante, se llamó aquel lugar Siete Condes porque murieron allí el infante e siete condes con él. E de aquella victoria tomaron los moros a Cuenca e Huete e Vclés e a Priego e otras villas. ¶ La oportunidad de hablar en este infante e traer su fin tan çerca de su nasçimiento pareçe que interronpe el proçesso de los hijos quel rey don Alonso tuvo. E también sea dicho que desde Toledo enbió el rey a socorrer a Vclés e así fue. Y pareçe ques no bien continuar la historia pues avn no es dicho cómo se ganó Toledo, ques cosa muy notable, e a questo causó, como he dicho, querer yo concludyr lo que hazía al caso deste infante. Pero adelante en su

(58r) SEXTA EDAD

lugar se dirá de qué manera ouo el rey don Alonso la çibdad de Toledo.

¶ Tuuo asimismo este rey vna dueña barragana, alias concubina, en la qual ouo vna hija que se llamó doña Eluira, que fue muger del conde don Remón de Sant Gil. E ouo en la misma dueña otra hija llama [sic] doña Teresa, quel rey quiso mucho e la casó con don Enrrique, natural de Costantinopla, e diole el rey en dote a ésta, su hija, el condado de Portugal. [Al margen: NOTA: ¶ El origen de los reyes de Portugal.] E aqueste conde e condessa fueron padres de don Alonso, primero rey de Portugal, segund que la General Historia lo acuerda. [Al margen: ¶ Mosén Diego de Valera, cronjsta.] Este primero rey de Portugal se llamó don Alonso Jordán y la causa porque así le llamaron dize que fue porque le bautizaron en el río Jordán, porque el dicho conde don Enrrique fue vno de los doze capitanes que fueron a conquistar la Casa Sancta en el tiempo del Papa Urbano, quando ganaron a Tripol e Acre e Antiochía e Jerusalén, etcétera. [Al margen: ¶ El Burgensis e la Historia General.] Pero segund escriuieron otros, e en espeçial el obispo don Alonso de Cartajena, el rey don Alonso Octauo, hijo de doña Vrraca e del conde don Remón de Tolosa, nieto del dicho rey don Alonso Sexto, fue el que se llamó don Alonso Jordán. E asimismo, el doctor Montaluo¹³⁶ en aquella copilación de los reyes Alfonsos de Castilla, a este hijo del dicho conde Tolosa, octauo Alfonso, Jordán le llama. E este conde quiso mucho a la dicho doña Vrraca, su muger, e se la lleuó consigo en la empresa de la Tierra Sancta e allá parió e fue baptizado en el río Jordán este su hijo. Mas porque se ha tocado esta origen de Portugal e cómo esta doña Teresa e conde don Enrrique son el origen real de quien han proçedido hasta oy los reyes de Portugal, es de saber que muerto el dicho conde don Enrrique, la dicha doña Teresa se casó segunda vez con el conde don Fernando de Trana. [Al margen: ¶ De la batalla quel rey don Alonso de Portugal Primero vençió en batalla a su padrastro, el conde don Fernando de Trana, e tuvo presa a su madre, e de la maldición que le echó e cómo le conprehendió, etcétera.] E deste matrimonio pesó mucho al príncipe don Alonso Enrríquez e se siguió mucha guerra e ouo batalla campal con el padrastro, en la qual lo vençió e prendió e a su

¹³⁶ Debe tratarse de Alonso Díaz de Montalvo, jurisconsulto español que desempeñó importantes cargos en la corte de Juan II, Enrique IV y fue consejero y oidor de los Reyes Católicos. De él se conocen su colección de leyes y ordenanzas tituladas Ordenamiento Real, aparecida en Castro en 1484, y las glosas del Fuero Real (Burgos, 1533) y las Partidas (Venecia, 1501)

madre púsola en grillos en vn castillo. Por la qual injuria, ella se quexó por sus cartas al Papa, e con vn nunçio apostólico, el Sancto Padre embió a amonestar al príncipe que soltasse a su madre. E aquesta embaxada truxo el obispo de Coimbra, el qual thenía comission para que, si no obedesçiesse, pusiesse entredicho en todo Portugal. E así lo hizo porquel rey no la quiso soltar, antes procuró de aver a las manos al obispo, e él se escapó de noche e se fue a Rroma, huyendo. E el rey dio su Obispado de Coimbra a vn buen clérigo llamado Martino que era negro como etio pio, hijo de vn moro llamado Çulema. E viendo la condessa cómo su hijo, por la amonestación del Papa, no la soltaua, dixo con lágrimas que rogaua a Dios quél fuesse presso en hierros como ella lo era. E comprehendióle la maldiçión, porque peleando en Badajoz con el rey don Fernando de León, saliendo corriendo a cauallo por la puerta de la villa a los suyos que peleauan, topó con vna pierna en el çerrojo e quebróselo por medio. E con todo aquel dolor no dexó de llegar a la batalla, porque fue ombre de mucho ánimo, e peleó muy valerosamente, pero allí fue vençido e preso. Muchos exemplos grandes están escriptos e cada ora se ven otros en los hijos que no son muy obidientes a sus padres. [Al margen: ¶ Que los reyes de Portugal fueron todos vasallos de Castilla hasta quel rey don Alonso Dezeno los esentó.] Tornando a la historia del rey don Alonso Sexto, caso quél diesse el condado de Portugal a su hija, así ella como los otros reyes que después fueron em[sic] Portugal siempre fueron vasallos de los reyes de Castilla e vinieron a los seruir e a sus llamamientos e corte, hasta quel rey don Alonso Dezeno que hizo las Partidas los esentó, como se dirá en su lugar.

[Al margen: ¶ Cómo el rey don Alonso fue a socorrer al rey de Toledo e de lo que con él passó. E cómo el rey de Córdoua alçó el çerco de temor de los cristianos e se fue huyendo con harto daño que se le hizo. E cómo el rey don Alonso enbió en Toledo e el rey de Toledo se fue después al real del rey don Alonso e otras cosas, etcétera.]

E[iluminada][sic]el rey de Córdoua acordó de de[sic] hazer guerra al rey Alimaymón de Toledo e fuelo a çercar en aquella çibdad con mucha gente que lleuó de pie e de cauallo. Esto era en el segundo año después quel rey don Alonso Sexto se avía ydo de Toledo para Çamora porque supo la muerte del rey don Sancho, su hermano. E como fue çertificado el rey don Alonso de la nesçesidad en questaua el rey de Toledo, juntó sus exércitos e poderosamente fue a lo socorrer, acordándosele

de lo que auía jurado e le thenía prometido, caso que los juramentos fechos contra voluntad e forçados a ello no permite el derecho que se guarde. E como el rey de Toledo supo su venida, marauillóse mucho dello, antes pensó que yua contra él. Mas con toda su sospecha acordó de la escreuir rogándole que ouiesse memoria de la fe que le auía dado e de cuánta honrra le auía fecho en su casa, e pidiéndole por merçed que quisiesse aver paz con él. E el rey reaçibió bien los mensajeros e mandólos muy bien tractar, pero ninguna repuesta[sic] les dio más de la que en su rostro ellos pudiessen considerar. E entró con sus gentes por tierra de Toledo e mandó, so graves penas, que ningún daño se hiziesse a nadie e asentó su real en Olías, dos leguas de Toledo. E el rey de Córdoua alçó luego su real e se fue huyendo, mas siguióle la gente del rey don Alonso e mataron e prendieron muchos moros, e hizieronle mucho daño en la retroguarda. E recogidos los cristianos que auían ydo en el alcançe, el rey don Alonso mandó llamar los embaxadores de Alimaymón, que no los avía dexado tornar a Toledo, e fuesse con ellos a Toledo con çiento de cauallo solamente. E como llegó a la puerta de Visagra, embió dezir al rey de Toledo cómo estaua allí, el qual

(58v) SEXTA EDAD

ouo tan grande plazer de su venida que no esperó cauallo que le diessen e a pie salió a le reçebir. E se abraçaron con mucho plazer e se fueron a su palaçio, don[sic] fue muy festejado e seruido el rey don Alonso. E Alimaymón le dio muy enteras gracias por su socorro e merçed que le auía fecho en aver tan bien guardado e cumplido su palabra e amistad. E tanto quanto plazer los moros ouieron con el rey don Alonso, tanto e más pesar e congoxa tenían los cristianos en su real por la estada del rey en Toledo, donde durmió aquella noche e hablaron muy familiarmente en muchas cosas de las passadas. E luego otro día de mañana, el rey don Alonso rogó al rey Alimaymón que se fuese con él al real para que viesse la gente que traya para le ayudar e assy lo hizo. E llegados a Olías, todos los cristianos, muy bien armados de pie e de cauallo, salieron a reçebir a los reyes, e el moro sespantó e holgó mucho de ver tan luzido exército e tan grande e de tantos nobles. E apeáronse en la tienda real e comieron juntos, e antes que acabassen de comer, ya al cabo de yantar, vinieron hasta quinientos ombres darmas e çercaron la tienda del rey, lo qual él auía mandado

secretamente que así se hiziesse. E el rey moro, con gran temor que ouo, preguntó que qué era aquello e el rey don Alonso le dixo: "Comed, que después lo sabrés." E como la mesa fue leuantada, le dixo: "Vos me hizistes jurar e prometer que por mí nunca vos vernía mal, a vos ni a vuestro hijo, e así como estando en vuestro poder yo hize aquella promessa, quiero agora, pues estáys vos en el mío, que me soltés la jura e pleyto que vos hize." E el moro dixo que le plazía e diole por quito tres vezes. E fecho aquesto, el rey mandó traer vn libro con los Sanctos Euangelios e dixo así: "Yo os juro e prometo a Dios sobre aquestos Euangelios suyos de nunca yr contra vos, el rey Alimaymón, ni contra vuestro fijo, e de vos ayudar contra todos los ombres del mundo. E este juramento vos hago porque tenía razón de quebrantar el que hize en vuestro poder e de derecho no era obligado a lo guardar. E agora no avrá razón de de[sic] quebrar éste que hago yo de mi grado, pues estáys en mi poder e podría hazer de vos lo que mi voluntad fuesse." E puestas ambas las manos sobre los sagrados Euangelios, juró lo ques dicho e de allí adelante fue el rey don Alonso muy amado de los moros e fue aquésta vna de las causas prinçipales por donde después ouo a Toledo. E aquel día estouo en el real e durmjó allí asimismo el rey de Toledo. E otro día se fue para Toledo e lleuó firmado del rey don Alonso el dicho juramento e quedaron conçertados de hazer la guerra al rey de Córdoua. [Al margen: ¶ La guerra que los reyes don Alonso e Alimaymón rey de Toledo hizieron al rey de Córdova.] E así se tornó para su tierra el rey don Alonso e desde esa ora començó Alimaymón de aperçebir sus gentes para las guerras. El año siguiente, ambos reyes hizieron cruda guerra al rey de Córdoua e le ganaron mucha parte de su tierra e villas e castillos. E tornado a Castilla, el rey don Alonso hizo tan grande guerra a todos los moros de Castilla que los más dellos se otorgaron por sus vasallos e le dieron parias. [Al margen: ¶ De dos batallas que el Çid vençió de cuerpo a cuerpo con vn cauallero navarro e después con otro moro.] E en este tiempo el Çid Ruy Díaz ouo batalla con vn cauallero navarro que se llamaua Simón Garçía, sobre vn castillo çerca de Logroño, e lo mató e el rey don Alonso quedó con el castillo. E el mismo año hizo armas con vn cauallero moro muy valiente que se llamaua Ferréz e lo mató, la qual batalla fue çerca de Medinaçeli como se dixo en la particular vida del Çid, atrás escripta.

[Al margen: ¶ Cómo estando el Çid en Seuilla demandando las parias que al rey don Alonso se devían, vino el rey de Granada a hazer guerra al dicho rey de Seuilla e con él yuan çiertos ricos onbres e caualleros cristianos. E el Çid les embió a rrequerir que no lo hiziesen, e como no curaron de sus palabras, salió contra ellos e dioles la batalla e vençiólos e prendió los caualleros cristianos e huyó el rey de Granada, etcétera.]

Y[iluminada]a era el quarto año del reynado del rey don Alonso quando embió al dicho Çid Ruy Díaz a Seuilla a demandar al rey de aquella çibdad las parias que le deuía. E como llegó a Seuilla, supo quel rey de Granada le hazía guerra e en su compañía o sueldo estauan el conde don Garçía Ordóñez e don Fernand Sánchez, su hermano, e Diego Pérez, que era en aquella sazón vno de los mayores señores de Castilla. E todos fueron contra el dicho rey de Seuilla, a los quales el Çid embió dezir con enojo que dello ouo que no viniessen a hazer daño a su tierra de Seuilla, porquel rey della era vasallo del rey don Alonso, su señor, y que auía de fauoresçerle como a su vassallo. Mas el rey de Granada ni los que es dicho no curaron de sus palabras e prosiguieron adelante lo començado. E en esse punto, el Çid juntó toda la gente quél pudo de moros e cristianos e fue a pelear con el rey de Granada. E diole la batalla e vençiólo e prendió a los condes susodichos e otros caualleros muchos. E murió mucha gente del rey de Granada, el qual escapó a vña de cauallo. E el Çid robó el campo e ouo muy grande despojo, e desde a tres días soltó a los condes e a todos los cristianos e fuesse para Seuilla muy rico. E el rey della lo salió a reşçebir e diole muy ricas joyas para sí e las parias muy complidas para el rey don Alonso, al qual el Çid se tornó e holgó mucho con él de de[sic] su buena andança e victoria e se tuvo por muy bien seruido dél. [Al margen: ¶ Cómo el rey don Alonso castigó e hizo la guerra a los moros del Andaluzía que se le avían rrebelado, etcétera.] Después de lo qual, el rey don Alonso hizo la guerra a los moros que se le rebelaron en el Andaluzía e los castigó e sobjuzgó. [Al margen: ¶ Cómo el Cid desçercó a Santisteuan de Gormaz e hizo mucho daño en tierra de moros, etcétera.] E el Çid que auía quedado en Castilla, estando ya algo mejor, supo que los moros çercauan a Santesteuan de Gormaz e hazían mucho daño en toda la tierra. E juntó

(59r)SEXTA EDAD

quanta gente pudo e fue contra ellos e non le osaron atender. E siguiólos haziéndoles mucho mal hasta Guadalajara, e taló e quemó muchos lugares de tierra de moros e quasi hasta Toledo. [Al margen: ¶ Cómo boluieron al Çid con el rey e lo desterró e mandó salir de sus reynos.] De lo qual, el rey de Toledo se embió a quejar al rey don Alonso, e como algunos enbidiosos le desamauan al Çid, junto con no le tener el rey olvidado el enojo del juramento que le tomó sobre la muerte del rei don Sancho, hallaron aparejo en el rey para lo que se siguió e agrauan[sic] mucho lo quel Çid auía fecho en tierra de Toledo, seyendo tan amigo Alimaymón al rey don Alonso. E por eso hizo llamar para que se viniessse a Burgos e él se partió luego, cumpliendo lo quel rey mandaua, avnque ya él avía seydo auisado que le avían buelto con el rey. E como llegó, pidióle la mano para se la besar e el rey, no se la queriendo dar, le mandó luego que se fuesse de su tierra e reynos. E el Çid le pidió que le diessse el plazo de los treynta días que era costumbre de darsse antiguamente a los ombres hijosdalgo de España quando eran desterrados, mas el rey le dixo que saliesse de su tierra dentro de nueue días, si no, quel em[sic] perssona le haría salir a mal de su grado. [Al margen: ¶ Cómo el Çid aparejó su partida e convocó sus parientes e amigos para salir del reyno e cómo empeñó las arcas de arena a los judíos de Burgos.] E sin responder palabra, viendo al rey tan ayrado con él, se salió de palaçio e se fue luego su camino derecho a Biuar e juntó sus parientes e amigos e prinçipales vassallos e contóles lo ques dicho, quexándose del rey porque le mal agradescía sus seruiçios. E quiso saber cuáles querrían yr con él o cuáles quedar, prometiendo departir bien con los que fuesssen. E muchos se le ofresçieron e él les rogó que luego se aparejasen con sus armas e cauallos e lo que les conuenía. E en esa ora, enbió a llamar a Burgos con Martín Antolínez, secretamente, çiertos judíos amigos e seruidores suyos ricos. E venidos les dixo como se partía e que no podía lleuar consigo las arcas de su thesoro, pero que les rogaua que sobrellas le prestassen algunos dineros en moneda. E fízoles enseñar dos arcas grandes, muy cubiertas de cuero e herradas con cada quatro çerraduras, e tan pessadas que quatro onbres no podían leuantar ninguna del suelo, las quales estauan llenas de arena e de tal manera atapadas que ninguna cosa podía salir dellas. E ellos dixerón que eran contentos de hazer lo quel Çid les rogaua e mandoles entregar en mucho secreto las arcas. E confiados de las palabras del Çid, le prestaron sobre ellas çient marcos de oro e seysçientos de plata, con condiçión que si

dentro de vn año no pagase el Çid, que los judíos abriesen las arcas e vender lo que tenían e pagarsse a su voluntad e enbiarle la demasía. [Al margen: NOTA: ¶ Todo el empréstido monta nueve mjll e quinientos e pocos más ducados, de que se colige quánto más se hazía entonçes con poca moneda que agora con mucha, e quán poco dinero avía, pues tanta astuçia e cavtela como aquellas mañosas arcas eran menester, avnque fuesen de arena, para dar crédito a tanta persona como la del Çid Ruy Díaz. La qual cantidad el día de oy avrja muchos en Burgos que la pudiesen prestar e que la hacían con dos renglones o vna mjnjma çédula de muchos que con muchos qujlates no llegassen al Çid. El caso es que aquello poco que era bastaua más sin comparación que lo que agora se podría rexpetar e equiparar con ello para llevar fuera del reyno la gente de guerra quel Çid llevaua, etcétera. Pues, vn solo mes no se podrja sostener aquella cantjidad de gente que con él yua con lo que los judíos prestaron, digo en aqueste tiempo.] E fecho aquesto el Cid partió con trezientos de cauallo e tres mill peones e fuesse camino de Burgos, e junto o bien çerca de allí, puso sus tiendas. Mas ninguno salió contra él, e tomó todo el ganado que pudo robar e lleuólo a Sant Pedro de Cardeña, donde auía mandado yr a su muger e sus hijas. E como vido que ninguno le contradecía, hizo tornar el ganado todo adonde lo auía tomado. E assí dexó a doña Ximena e sus hijas e encomendólas al abbad de la casa e dexóles parte de la plata para su despenssa. [Al margen: NOTA: ¶ Del camino del Çid e de la promesa quel ángel de Dios le hizo.] E el día siguiente passó a Duero por barcas, e aquella noche, en sueños, le dixo el ángel que fuesse alegre e no temiesse que en quanto biujese le yría bien e sería rico e onrrado. E como despertó [tinta corrida: dio{?}] gracias a nuestro Señor por ello e sigujó su viaje e passó la sierra por salir de tierra del rey don Alonso, aquel día que era el postrero de los nueue que le avía dado de plazo. [Al margen: ¶ Cómo el Çid tomó a Hita.] E luego corrió la tierra de Hita e Guadalajara e aquellas comarcas, e tomó a Hita, donde ouo mucha riqueza. E así todo lo que allí como en otras partes ganó, lo repartía muy bien con los suyos. [Al margen: ¶ Cómo ganó el Çid a Alcoçer.] E de allí dexó a Hita con pleytesía a los moros, e también ganó después Alcoçer e enbió a dezir al rey don Alonso que mirasse cómo él sabría tanbién desseruir como seruir a su señor. E dende fue a correr la tierra de Daroca e Calatayud. Al dicho Alcoçer ouo mostrando que huya e los moros salieron a dar en la reçaga, e por otra parte, la çelada que auía echado dio por

otro costado e quando quisieron dar los moros la buelta, no tuuieron tiempo para ello. E así ganó el Çid con mucho daño de los moros a Alcoçer e ouo allj también grande presa. [Al margen: ¶ Cómo desbarató el Cid e vençió en batalla la gente del rey de Valençia e del quinto que enbió de todo al rey don Alonso.] E como el rey de Valençia lo supo enbió tres mill de cauallo e mucha gente de pie con dos reyes, sus vasallos, contra el Çid e touieronlo çercado allí más de veynte días. E como no esperaua otro socorro sino el de Dios e de su espada, salió vna mañana al quarto del alua, e dio en los moros e mató más de dos mill dellos e vençiólos e ouo muy rico despojo.

¶ Non obstante quel Çid tenía causa de se quexar del rey don Alonso, assí como ouo aquesta victoria, embióle çinquenta cauallos con otras tantas espadas en los arzones en reconoçimjento. [Al margen: ¶ Cómo enbió las vanderas que ouo en la vitoria susodicha a las poner en la yglesja de Burgos.] E con este presente fue a Castilla Aluar Añez, su primo, al qual mandó que besase las manos al rey por él e le dixese la vida quel Çid e los suyos tenían contra los moros, e que lleuase las vanderas que auía ganado e las pusiese en Sancta María de Burgos e se cantassen allí mill misas por

(59v) SEXTA EDAD

las victorias que Dios le auía dado contra los infieles. E mandó que visitasse a su muger doña Ximena e sus hijas. [Al margen: ¶ De lo quel rey don Alonso oyó {?} por el Çid e la causa por qué estonçes no le alçó el destierro, etcétera {?}] E el rey que estaua en León reseçibió con mucho plazer el presente e se lo agradeseçió e tuvo en mucho e preguntó muy particularmente por todo lo que al Çid auía acaesçido. E dixo a don Aluar Añez que le diesse sus encomiendas e touiesse por çierto que luego perdonaría al Cid e le alçaría el destierro, si no fuesse por el amor e postura quel rey tenía con Alimaymón, e que por esto no lo podía hazer tan ayna. E perdonó a don Aluar Añez e tornóle su tierra e mandó que todos los que de sus reynos se quisiessen yr al Çid, lo hiziessen sin incurrir en pena alguna. E tomó so su anparo e encomienda a su muger e hijas e sus tierras e eredamientos e mandóles tornar todos los bienes del Çid, e el dicho don Aluar Yáñez le besó al rey las manos por ello.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el Cid hizo su vasallo e tributarjo a Almuðáfar, rey de Çaragoça, e también lo fue su fijo.] Ya eran quinze años del Reynado del rey don

Alonso e el Çid corría toda la ribera de Ebro, haziendo cruel e continua guerra a los moros, e puso en tanta nesçesidad a Almodáfar rey de Çaragoça que le hizo su vassallo e tributario. E estando el Çid dentro en aquella çibdad, llegó de Castilla Aluar Añez con el qual holgó mucho, así por saber el Çid de su muger e hijos como de oyr quel rey tenía perdido el enojo. E estando allí, murió el rey de Çaragoça, e sus hijos Çulema e Abenalfe retificaron el vasallaje con el Çid, según su padre lo auía asentado. [Al margen: ¶ Cómo el Cid peleó con el conde de Barçelona e lo desbarató e prendió e cómo ganó allj su espada Colada, e como soltó después muy liberalmente al dicho conde de Barçelona.] E desde pocos días, salió a correr Alcañiz e otras villas e truxo mucha presa, de lo qual, indinado el rey de Denia se confederó con el conde de Barcelona, e juntos fueron con mucha gente de pie e de cauallo contra el Çid, al qual toparon con çierta presa que traya de los moros. E luego les presentó la batalla, mas antes que fuesse trauada enbió a rrogar al conde de Barçelona que no quisiesse ayudar a los moros, pues que a él ni de su tierra no le avía tomado cosa alguna. E el conde le respondió que no auía de ser como penssaua ni avía de passar de donde estaua sin que restituyesse quantos males auía fecho e los pagasse muy enteramente. E por acortar la istoria, el efetto de la batalla fue quel Çid fue vençedor e los moros e el conde de Barçelona vençidos, e mal herido quedó preso, del qual allí ganó el Çid su espada Colada. E lleuó consigo al conde e hízolo muy bien curar e onrrólo mucho, e como estuuó mejor de la herida, lo soltó liberalmente e él fue muy obligado e ofresçido al Cid por las buenas obras que le hizo en su prisión e le libertar.

¶ [Al margen: ¶ Cómo tomó el Cid a Monçón e de la guerra que tuvo con el rey de Aragón, etcétera.] Después de lo qual corrió el Cid a Monçón e aquella comarca, e pesóle dello al rey de Aragón e fue contra el Çid con mucha gente. E estando el Çid çerca del lugar de Peralta, asentado su real, otro día siguiente se le dieron los de Monçón. Pero no osó pelear el rey de Aragón con el Çid, mas hazíanse guerra guerreada. [Al margen: ¶ Cómo ganó este rey don Alonso a Almenara.] E el Çid ganó a Almenara e estando en ella vinieron a lo çercar el rey de Denia e el conde de Barçelona, desacordado de quán bien lo auía tractado, como es dicho. E el Çid avía dexado el mejor recabdo que pudo e buena gente en aquella fuerça, e el dicho rey e el conde la pusieron en tanto estrecho que ya no tenían qué comer ni tanpoco tenían agua. [Al margen: ¶ De la batalla en que el rey de Denia e el conde de Barçelona

fueron vençidos por el Cid e les mató asaz gente, etcétera] E thenía el Çid çercado el castillo de Estrada, acerca del río Segre, e el rey de Çaragoça le enbió dezir que socorriese al castillo de Almenara. E como lo supo, fue a más andar con su gente a Almenara e ouo batalla con el rey de Denia e el conde de Barçelona e vençiólos e desbaratólos e matóles mucha gente de pie e de cauallo. E turó el alçance tres leguas e fueron presos muchos moros e cristianos de la parte de los vençidos, los quales presos todos, dio el Cid al rey de Caragoça, avnque junto con dárselos le rogó que los cristianos fuesen sueltos. E así se hizo e el Çid se fue a Çaragoça muy rico e victorioso. [Al margen: NOTA: ¶ Este traydor moro se llamaua Almocolas e de cómo el rey perdonó al Çid e lo enbió a llamar e de cómo él vino e las cosas que hizo, etcétera.] En tanto que aquestas cosas passauan, vn moro se alçó con el castillo de Roda contra el rey don Alonso e el enbió allá con gente al infante don Sancho de Nauarra e al conde don Garçía de Cabra. E porquel moro dixo que no entregaría la fuerça sino al rey en perssona, enbiéronle a suplicar que fuesse allá. E llegado el rey, el moro le enbió a suplicar al rey que entrasse en el castillo e comiesse con él. E el rey dixo qué l no lo quería hazer, temiéndose de alguna trayçión, e el conde e el infante dixerón al rey que ellos açeptarían el conbite, si les daua liçençia, e el rey se la dio. E entraron en el castillo e a ellos e quantos consigo lleuaron los mataron, luego de lo qual el rey ouo mucho sentimiento e enojo, e enbió a llamar al Çid que no estaua lexo de aquella tierra, e vino con mucha gente de pie e de cauallo a seruir al rey. E él lo resçibió e le hizo mucha onrra e lo perdonó e alçó el destierro. E el Cid le besó las manos por ello, e le supplicó que quando algún hijodalgo mandasse salir de sus reynos, que

(60r) SEXTA EDAD

touiesse treynta días de plazo, así como primero les dauan nueue, e que nunca proçediesse contra ningún hijodalgo sin lo oyr primero e conforme a derecho, ni quebrantasse a sus çibdades e pueblos sus fueros e preuilegios ni echasse en sus reynos pecho alguno sin grande nesçessidad, e si los echase, que la tierra se alçasse contra él sin pena alguna hasta que lo emendasse. [Al margen: ¶ Las cosas quel Çid pidió al rey después que le perdonó e él se las otorgó, que son en onor de los hidalgos de Castilla, etcétera.] E el rey se lo otorgó todo como lo pidió, e el rey

quería que se viniese con él el Çid a Castilla e él le suplicó que le dexasse allí hasta que ouiesse a aquel traydor moro e fuesse castigado. [Al margen; ¶ Cómo el Çid, con liçençia del rey, se quedó sobrel castillo e lo tomó e prendió al moro que lo tenja e enbió al rrey los culpados de que se hiziese justiciar, etcétera.] E el rey se lo agradeşció e se fue a Castilla e el Çid quedó allí con la gente del rey e la suya, e puso en tal estrecho al castillo, teniéndolo çercado, que los moros se le dauan con partido de las vidas. Pero no lo quiso resçebir hasta que por fuerça de armas lo tomó, e prendió al moro que se avía alçado con el castillo, e a los que con él estauan, e enbiólos al rey presos e túvoselo en grand serujcio. E a los moros mandólos justiciar como a traydores, e el Çid se tornó a Çaragoça. [Al margen: ¶ De la batalla que oujeron el rey de Aragón e de Denia donde los vençió el Çid e fue preso el conde de [sic] don Sancho Sánchez de Pamplona e el conde don Nuño e Sancho Sánchez de Galizia e Pero Suárez de León e otros, etcétera. E fecho, el Çid se bolujó con mucha victoria para Çaragoça, e desde a poco tiempo, sin rescate, soltó al rrey de Aragón e a todos los cristianos.] E desde a poco tiempo, estando el Çid labrando vna fortaleza, se juntaron el rey de Aragón e el de Denia e él les salió al encuentro e ouieron batalla, en la qual los dichos reyes, con asaz daño de sus gentes, fueron vençidos e el de Aragón fue preso e con él el conde don Sancho Sánchez de Pamplona e el conde don Nuño e Sancho Sánchez de Galizia e Pero Suárez de León e otros grandes e caualleros prinçipales. E con este triumpho e victoria se fue para Çaragoça el Çid e el rey della lo salió a resçebir. E desde a pocos días, sin rescate alguno, soltó al rey de Aragón e a todos los cristianos, e muy rico se partió para Castilla. [Al margen: ¶ De la batalla quel rey don Alonso ouo con el rrey de Consuegra Abenalfayr, en la qual batalla murió Diego Rodríguez hijo del Çid.] E el siguiente año adelante, el rey don Alonso, que fue el décimo nono de su reynado, ouo batalla con el rey de Consuegra Abenalfayr e los cristianos fueron vençidos, en la qual batalla murió Diego Rodríguez, hijo del Çid. [Al margen: ¶ Victoria que ovo el Cid con ij mill caualleros contra quinze mill de cauallo e sescapó el rey moro con vna gran cuchillada en la cara.] La qual pérdida emendó el mismo año don Aluar Añez Minaya, porque con dos mill e quinientos caualleros peleó con el proprio rey moro e quinze [tachado:de] mill de cauallo e fueron los moros vençidos e muertos, e presos muchos dellos, e su rey escapó herido en la cara de vna grand herida. E este mismo año dizen algunos, en

espeçial Mossén Diego de Valera, que murió el rey don Garçía en prisiones. Pero engañañase, pues él mismo dize questa batalla fue a los diez e nueve años del reynado del rey don Alonso. E las corónicas de Castilla, así la General como la Suma del obispo de Burgos,¹³⁷ don Alonso de Cartajena, e otros concuerdan en quel dicho rey don Garçía murió a los diez e siete años de su prisión.

¶ [Al margen: ¶ El partido con quel rey don Alonso tomó a Toledo e cómo fue el primero alcaýde el Çid Ruy Díaz e otras cosas, etcétera.] Este mismo año tomó a Toledo el rey don Alonso, por partido que quedassen los moros en la çibdad, e entregáronle al rey las fuerças e puertas della. La qual se le dio porque la tenía en mucha nesçesidad e hambre. E después quel rey se apoderó e puso el recabdo que convenía para guardar la çibdad, tomó las comarcas, en espeçial Talauera, Sancta Olalla, Escalona, Almonaçir, Vzeda, Osma, Atiença, Berlanga, Medinaceli e otros lugares e castillos. E tornóse a Toledo e reparó las fuerças della e llamó cortes, e juntos los perlados e grandes e los procuradores de sus reynos, hizo çiertos estableçimientos e estatutos e cosas que conuenían proueerse en el reyno. E el primero alcaýde que tuvo Toledo fue el Çid Ruy Díaz, a quien el rey don Alonso dio aquella tenençia así como ganó la çibdad. E el primero arçobispo e electo de aquella sancta yglesia quel rey don Alonso eligió e ouo en ella, assí como la ganó fue don Bernaldo de Toledo. [Al margen: NOTA: ¶ Hera millessima centesssima prima Toletum reditur cultui Christiano.] Fecho aquesto, el rey se fue para León, e estando allá la reyna e el electo, entraron en la mezclita[sic] mayor vna noche con conpanja de caualleros cristianos e bendíxola el electo e dixo missa en ella en el altar prinçipal de nuestra Señora Sancta María e hizieron luego poner campanas. E los moros enviáronsse a quexar al rey, por lo qual él vino muy enojado contra la reyna e el electo en tres días e con determinaçión de hazer vn grande castigo en la reyna e en el electo. E los moros salieron al rey hasta Olías con sus mugeres e hijos, e hincados de rodillas e muchos dellos llorando, suplicaron al rey que perdiessse enojo de la reyna e del electo. E el rey, como era clemente, se lo conçedió. E no le atendían con poco temor, segund la prisa con que avía venido.

¹³⁷ Vide supra, notas 102 y 106.

¶ [Al margen: ¶ Cómo mataron los moros al infante don Sancho, hijo del rrey don Alonso.] El año veynte e tres del reynado del rey don Alonso fue quando mataron a su hijo, el infante don Sancho, segund atrás se dixo, e por tanto, aquí no se repitirá de aquel fecho más de vna pala-

(60v) SEXTA EDAD

bra de reprehenssion quel rey dixo al conde don Gómez, ques muy digna de tener en la memoria, qualquiera onbre noble que va con su señor e torna biuo de donde él queda muerto o preso.

¶ [Al margen: NOTA: ¶ Esta reprehension del rey al conde don Gómez.] Al tiempo que se tornaron a Toledo los quescaparon de aquella batalla, el rey les preguntó por el infante su hijo, e el conde don Gómez le dixo: "Señor, ¿por qué nos demandáys por vuestro hijo, pues no nos le distes a nosotros?" E el rey replicó: "Si yo lo di a otro, a vos enbié con él para le guardar e defender su perssona, e aquél a quien yo le di resçibió muerte por él e cumplió su dever."

[Al margen: NOTA: ¶ De la prision e muerte del rey de Córdoua , etcétera.]

C[iluminada]omo el rey don Alonso supo quel Miramamolín, questaua en Córdoua, auía muerto su hijo, segund es dicho, e ya el rey estaua algo más rezió e conualesçido de su enfermedad, juntó sus exércitos e los moros hizieron lo mismo. E estando los cristianos en su real, salió el Miramamolín de Córdoua e dio en ellos, pensando que de sobresalto podría romperlos, e fue de tal guisa resçebido, quel fue preso con otros moros prinçipales e la mayor parte de su gente murió aquel día. Como el rey don Alonso supo que estaua preso, acordándose que aquél auía muerto a su hijo, mándale[sic] dar cruda muerte, e así se hizo, que en vida fue despedaçado miembro por miembro, e después de fecho pedaços, lo mandó quemar. E asimismo hizo quemar biuos todos los moros prinçipales que auían sido presos. E los moros de la çibdad, con themor, hizieronse vasallos del rey e diéronle mucho oro e plata para sus gastos. E fecho aquesto, se tornó con mucha prosperidad a Toledo.

[Al margen: ¶ Cómo el Miramamolín tomó a Seujlla e se le dio Córdoua, e de las sinrazones que hazían los moros de Africa a éstos destotra parte de la mar] Y[iluminada]a corría el año veynte e quatro del reynado deste rey don Alonso quando el Miramamolín de Marruecos, a interçession del rey de Çaragoça e de otros prinçipes

moros de España, passó de Africa. E el dicho rey don Alonso thenía çercada a Çaragoça e en mucho estrecho. E así como tomó tierra desta otra parte de la mar, luego los moros del Andaluzía se alçaron, reuelándose de la obidiencia del rey don Alonso e le començaron a hazer guerra. E el Miramamolín fue sobre Seuilla e tomóla e Córdoua se le dio e allí mató a vn hijo del rey de Seuilla e hazían los moros africanos muchas demasías a los de su setta seuillanos. Pero non obstante eso, se juntaron ellos e todos los otros moros del Andaluzía e fueron poderosamente con el dicho Miramamolín a correr e destruyr la tierra del rey don Alonso, por lo qual le fue nesçesario de leuantar el çerco de sobre Çaragoça e embió luego a llamar al Çid e a don Aluar Añez e vino contra los moros. E çerca de Badajoz, ouo batalla con ellos, en la qual el Çid no se halló, que estaua guardando la frontera de Toledo por mandado del rey. [Al margen: ¶ Cómo los moros vençieron al rey don Alonso çerca de Badajoz e él escapó de la batalla con dos heridas.] E en esta jornada, el rey fue vençido porque fuyó mucha parte de su gente, mas el rey, como animoso príncipe, quedó en el campo peleando con los que le quedaron. E hizo tanto que por fuerça de armas se oujeron de retraer los moros hasta las tiendas del Miramamolín e, si no estouiera çercado su real de çierta tranchea¹³⁸ o fossado, fueran los moros desbaratados. Y también porque, llegado allí, el rey, haziendo mucho daño en los enemigos, le fue dicho que los moros andaluzes le robauan el real. E así se retruxo e fue contra ellos e se renouó la batalla e fue muy sangrienta para ambas partes. E como los moros eran muchos, fueron vençedores, e el rey escapó desbaratado e con dos heridas. E con los que le siguieron, puesto que eran pocos, se acogió a Coria, e los moros con esta victoria se tornaron muy vfanos e soberuios a sus casas. E el Miramamolín, muy rico de despojos, se boluió en Africa, e después que visitó sus tierras tornó en España donde estuuó grand tiempo. Mas como el rey don Alonso estaua sentido de lo que dicho, ya passado algún tiempo, quasi dos años después de lo que dicho, fue poderosamente a buscar al Miramamolín e a correr la tierra de los moros quemando e talando e haziendo mucho daño. E llegó sobre Seuilla, donde el Miramamolín estaua. Pero, avnque tenía mucha gente, no osó salir ni verse en el campo con los cristianos. E desta causa e açercándose el inuierno el rey don Alonso

¹³⁸ Como la voz "trinchea" proviene del francés antiguo trancheé y significa trinchera.

se tornó a Toledo. E como era zeloso de la fe acordó vn buen ardid para poner discordia entre los moros, e a este efetto, escriuió a los del Andaluzía que echassen a los africanos, alias marines, que así los llamauan, fuera de la tierra e quél no les pediría villa ni castillo e los dexaría en sus casas e iredamientos, con tanto que le pagassen la mitad de las parias que solían darle. Mas como estauan soberuios del vençimiento susodicho, e también por otra batalla que avían vençido a don Aluar Añez, no le respondieron a su

(61r) SEXTA EDAD

petición.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey de Denia, con ----{?} de alguna gente de cristianos çercó {?} al rey de Valençia que era amigo del rey don Alonso.] Estaua en esta sazón el rey de Valençia en mucha fatiga e el rey de Denia, como vido quel rey don Alon [sic] estaua tan ocupado en sus guerras e no podría socorrer ni ayudar al dicho rey de Valençia, juntó mucha gente suya, e con ella françeses e castellanos e leoneses, e enbió sobre Valençia. De la qual e de aquel reyno salieron a la resistençia muchos moros e ouieron batalla, e quedaron señores del campo los cristianos e moros de la parte del rey de Denia. E fueron a çercar a Valençia, lo qual el rey della hizo saber al rey don Alonso, dándole notiçia de su trabajo e suplicándole que lo mandasse socorrer.

Q[iluminada]uando al rey don Alonso le vino la nueua cómo estaua çercada Valençia, habló con el Çid e dio forma cómo el Çid la fuesse a socorrer. [Al margen: ¶ Cómo el rey enbió al Cid a socorrer al rey de Valençia e en el camjno el rey de Albarrazín se hizo vasallo del Çid e Valençia fue desçercada, etcétera.] E el rey estaua aparejado e su gente junta para yr a correr la tierra de Vbeda e Baeza, e el Çid juntó muy presto mucha gente de pie e de cauallo e fue a la frontera de Aragón. E el rey moro de Albarrazín se hizo su vasallo e le dió parias e continuó su camino para Çaragoça. E resçibióle el rey della e juntos se fueron a Valençia para la socorrer. E como el rey de Denia supo quel Çid yua, conçertóse con el rey çercado e diole todos bastimentos que tenía en el real e rogóle que guardasse bien la villa e que creyesse que Adurramen, rey de Çaragoça, e el Çid no venían a socorrerle sino a tomarle el reyno. E el dicho rey de Denja fuesse más que de passo a Tortosa. Mas como el Çid e Adurramen

llegaron a Valençia, saliólos el rey a rreçebir e metiólos en ella e conbidólos a comer.

¶ [Al margen: ¶ Cómo se desabinjeron el rey Adurramen de Çaragoça e el Çid porque no le qujso dar Valençia; e se fue e juntóse después con el conde de Barçelona don Rremón contra el Çid.] El rey Adurramen pensó que luego le entregarían la villa, como entrellos estaua acordado. E como vido que de aquello no se hazía mençión dixo al Çid que aquel moro le auía prometido de le dar la villa e no lo hazía, que le rogaua que le ayudasse a tomárssela. E el Çid le dixo que no lo podía hazer porque la villa era del rey don Alonso, su señor, e que aquél la tenía de su mano, e que si no se la diesse el rey don Alonso, no se podía él ocupar en esso. E sabida esta repuesta[sic], Adurramen se tornó a Çaragoça, e el Çid embió a supplicar al rey don Alonso que le dexase aquella gente que con él estaua, porque penssaua con ella seruir mucho a Dios e a él. E el rey se lo conçedió e mandó dar liçençia a los que más se quisiessen yr al Çid. Como Adurramen fue descontento de lo quel Çid le dio por repuesta[sic] en Valençia, confederósse con el conde don Remón de Barçelona e con mucho número de gente, entranbos fueron a çercar a Valençia. E ya el Cid auía algunos día questaua en Castilla, e como supo que Valençia estaua çercada fuela a socorrer. E llegado a Monuedro, embió a rogar al conde don Remón que leuantase el çerco de sobre Valençia. E así lo hizo e se fue para Requena e el Çid para Valençia, donde fue con mucho plazer resçebido e festejado del rey de Valençia. E estuuu algunos días el Çid paçificando la tierra e reduziendo los castillos e comarca a la obidiencia del dicho rey de Valençia, e hizo mucho daño a los moros contrarios.

¶ [Al margen: ¶ De la batalla quel Çid ovo contra Adurramen, rey de Çarago[sic] e el conde don Rremón de Barçelona e el señor de Tortosa e los desbarató e vençió.] La yda del conde don Remón no fue tanto por complazer al Çid quando se alçó del çerco de Valençia, quanto porque no se atreujó a a pelear con él; antes paresçiéndole que yua afrontado, se conçertó con el señor de Tortosa e con mucho exército fueron contra él, penssando echarlo de la tierra. E embiáronle a dezir el conde e el rey de Çaragoça que querían auer batalla con él e él respondió quel no quería pelear con ellos. E fortaleçió los passos e estuuu en vela. Pero el conde e sus consortes no dexaron por esso de yr por la parte de la sierra. E como el Çid estaua precauido e a punto e tenía sus espías, salió contra ellos, en parte que él fue el que primero

començó la batalla. E diose tan buen recabdo en ella, quel conde don Remón e el rey de Çaragoça, e los de demás fueron vençidos e desbaratados e muy grand parte de su gente muertos e presos en el alcançe. E entre los otros prendió algunos françesses prinçipales e mató muchos [tachadura] dellos en aquella jornada, e ouo él e su gente muy rico despojo. [Al margen: ¶ De la gentileza que vsó el conde don Rremón de Barçelona en no querer salvarse, sabjendo que los suyos quedaron presos. E se fue a meter en las manos del Çid a hazer el rescate de los suyos e el Çid dexó libremente yr al dicho conde, etcétera.] E como el conde yua huyendo e le fue dicho que quedauan presos los más principales que con él auían ydo, sintiólo más de lo que sintiera la muerte e dixo que pues ellos quedauan presos, qué también quería ser preso. E tornó para el Çid e metióse en su poder, que no se lo pudo escusar con ruegos ninguno de sus vasallos e amigos. E hizo gran acatamiento al Çid, el qual lo reaçibió onorablemente e hizo el rescate de aquellos caualleros, e al conde lo dexó yr libremente, sin presçio alguno, e con esta victoria se fue a Valençia, donde repossó él e sus gentes que lo auían bien menester. E deste vençimjento el Çid e su exército ouieron mucha riqueza. [En recuadro: Supo el rey don Alonso]

(61v) SEXTA EDAD

[Al margen: ¶ Cómo malos consejeros reboluieron al Çid con el rey don Alonso e la desculpa del Çid, etcétera.] S[iluminada]upo el rey don Alonso que los moros thenían çercado el castillo de Aledo e embió a llamar al Çid. E entretanto allegó toda la más gente que pudo e fuesse a lo socorrer, antes quel Çid llegasse, e los moros no le atendieron. E algunos que no querían bien al Çid, dixeron al rey que cautelosamente se avía detenido en Requena, porque el rey peleasse sin él con los moros. E el rey creyólo assí e ouo tanto enojo dél que le mandó tomar sus bienes e prender a su muger e hijas. E como el Çid lo supo, escriuió al rey diziéndole que si algund conde o rico ombre o cauallero dixesse que thenía más voluntad de le seruir que él se mataría con él de su perssona a la suya. E el rey con su enojo no quiso reçebir la desculpa del Çid. E como algunos caualleros vieron al Çid questaua sobre vn castillo çerca de Çaragoça, pidieron por merçed al rey les diesse liçençia para yr contra él, mas no se la quiso dar. E en essa sazón, los moros tomaron a Murçia e el castillo de Aledo, e el rey quiso yr a socorrer aquella tierra, e la reyna, su muger,

escruió al Çid rogándole que viniesse a servir al rey; e lo mesmo le escriuieron algunos caualleros amigos del Çid, porque su venida sería a muy buen tiempo e le perdonaría e haría merçedes el rey. E así como el Çid resçibió las cartas, se partió e a las mayores jornadas quél e su gente pudieron andar. E llegó a Martos, donde el rey estaua, e el rey se holgó mucho de su llegada e juntos partieron de allí e fueron hasta passar la sierra de Eluira e el rey nunca no osó pelear. E el rey don Alonso se fue a Vbeda e el Çid con él, al qual, en la verdad, por causa de malos consejeros el rey lo desamaua, e conosciendo esto el Çid, se tornó para Valençia e el rey se fue a Toledo. E de aquel camino el rey de Aragón, sabiendo la amistad del Çid con el rey de Çaragoça, procuró de se ver con el Çid e aver su amistad. [Al margen: ¶ Cómo desafiaron al Çid el conde don Garçía Ordóñez e otros caualleros; e él los esperó e no osaron yr a pelear con él. E el rrey se conçertó con el Çid e le perdonó, avnque no avía de qué, etcétera.] P[iluminada]assado todo lo ques dicho, el rey don Alonso con mucha gente se fue para Valençia, a la qual e a los castillos de la comarca les pidió el pecho de çinco años, assí como lo pagauan al Çid. Lo qual sabido por el Çid, embió a dezir al rey que se maraujllaua mucho dél en lo querer onrrar, e que confiaua en Dios e presto conosçería el mal consejo que le dauan los que cerca dél estauan. E luego el Çid allegó quanta gente pudo e entró en la tierra del rey don Alon [sic] robando e haziendo muchos danos [sic] en ella. E pusso a saco a Logroño e Alfaro, e estando allí en Alfaro le enbiaron a dezir al conde Garçía Ordóñez e otros señores ricos onbres de Castilla que los esperasse allí siete días e yrían a le pedir con las armas los daños que avía fecho en tierra del rey. E el Çid los esperó doze días e no fueron e él se tornó a ssalir de la tierra. E sabido el rey el daño quel Çid le auía fecho e que los que lo enbiaron a dessafiar no avían osado pelear, ni avién ydo a complir su palabra, tóusse por mal aconsejado en estar desabenido e diferente con el Çid, e escruióle rogándole que se viniesse a Castilla a le servir, confessando por sus letras que auía seydo mal informado, e que todos sus bienes hallaría desembargados. [Al margen: ¶ Cómo el Çid tuvo çercada a Valençia diez meses e la tomó e el presente que enbió al rey don Alonso.] E el Çid le respondió, teniéndole en merçed lo que con él hazía, e le auíe escripto e le suplicó por su carta que no creyesse a malos consejos e quél sería siempre en su serujcio. E como thenía mouida guerra contra Valençia, queriendo dar fin a ella, la tuvo çercada diez meses

hasta que la tomó en fin de junio de mill e ochenta e siete años. E luego embió por su muger e sus hijas con Alvar Añez e Martín Antolínez e embió al rey don Alonso dozientos cauallos presentados e mill marcos de plata para el abbad don Sancho, del monesterio de Sant Pedro de Cardeña e treynta marcos de oro para el gasto del camino de doña Ximena, su muger. [Al margen: ¶ Cómo el Çid desempeñó a los judíos de Burgos las arcas de arena.] E para desempeñar las arcas que auía dexado a los judíos llenas de arena envió çien marcos de oro e seysçientos de plata, e escriuióles rogándoles que le perdonassen el engaño que con mucha nescessidad les auía fecho; e embió muy bien proueydos dozientos e çinquenta de cauallo con los susodichos e para que aconpañassen a su muger e hijas. [Al margen: ¶ Vençió el Çid tres batallas campales de moros e ganóles siete castillos e a Valençia.] E los dichos Aluar Añez e Martín Antolínez fueron a Castilla con este despacho, e hallaron al rey don Alonso en Palençia, e besáronle las manos de parte del Çid, e diéronle sus cartas e el presente. E dixéronle cómo después quel Çid auía salido de Castilla, aué vençido tres batallas campales de moros e les auía ganado siete castillos e a la muy noble çibdad de Valençia e que su perssona y todo ello era para su

(62r) SEXTA EDAD

seruiçio e que en ventura del rey le auía Dios ayudado, e que en reconosçimjento que como a su señor deuía le enbiaua aquellos dozientos e çinquenta cauallos enjaezados. [Al margen: ¶ Cómo hizo merçed el rey al Çid de Valençia, etcétera.] El rey ouo mucho plazer de oyr lo ques dicho, e estando ende muchos caualleros e ricos ombres, dixo: "Sin duda el Çid es vno de los más nobles caualleros que en Castilla se armaron en el ábito de la cauallería, e por çierto yo he auido mucho plazer de toda su buena ventura. E yo mando que todo el tiempo que vosotros estuuiertes en mis reynos se os dé todo lo que menester oujéredes, e la muger del Çid e sus hijas vayan en buena ora e todos los que ellas quisieren lleuar consigo e ouieren menester, de manera que vayan muy onrradas e guardadas. E por le hazer merçed al Çid yo le otorgo a Valençia, e lo que más ha ganado e con todo lo que más ganare, para que sea suyo proprio e se llame señor dello. E mando que todos los que de mis reynos quisieren yr a le servir tengan liçençia sin caer por ello en pena alguna." E de todo lo

ques dicho mandó el rey que les fuessen dadas su letras e despachos con su real auctorjdad. [Al margen: ¶ Cómo vençió el Çid al rey Vñez e le mató mucha gente e otras cosas que passaron en esta batalla.] M[iluminada]uchos caualleros e hidalgos fueron a servir al Çid e aconpañar a su muger e hijas e el rey les mandó a todos dar quanto ouieron menester para el camjno. E como llegaron a Valençia, el Çid las salió a rresçebir e se hizieron muchas fiestas por su venida. Mas, desde a poco tiempo que su muger e hijas del Cid llegaron a Valençia, vino el rey Vñez, hijo del Miramamolín de Marruecos, con çinquenta mill de cauallo e innumerable gente de pie que passaron de Africa por le thomar a Valençia. E el Çid aprestó sus gentes quantas más pudo e presentóles batalla. E dio la auanguardia a don Alvaro Saluadoris para que en las huertas, donde ya eran los moros entrados, començasse a escaramuçar con ellos con dozientos de cauallo. E a su muger e hijas mandólas subir en la más alta torre desde donde pudiessen ver lo que se hazía. E don Alvaro, por fuerça de armas, hizo retraer los moros hasta los poner por las tiendas de su real e tanto se metió en ellos que fue preso, e como el Çid lo supo, sintió gran enojo dellos. Este día el Çid no peleó hasta el siguiente día que les dio batalla campal, e por su lança hirió muy mal al rey Vñez, e se le escapó por traer el cauallo muy lijero. E fue vençido e murieron más de quinze mill de cauallo e de los peones muchos más e fue seguido el alcance con grand daño de la morisma. E su rey se acogió a vn castillo con los que se pudieron saluar e el Çid tornó al real e ouo grandíssimos averes e riquezas. E halló en la tienda del rey a don Alvaro Saluadoris, con que holgó más que con la victoria e la tuvo por muy mayor. E tuvo en más aver cobrado aquel cauallero que todo quanto thesoro allj se ouo, que fue mucho, e assí ganó el Çid su espada Tizona. [Al margen: ¶ Cómo ganó el Çid su espada [tachado: Colada] Tizona.]

¶ E el rey Vñez se fue a Denia, desde donde muy descontento e perdido se boluió a Africa. E fue tan grande el pessar que lleuaua de su vençimjento que desde a muy poco tiempo murió, e quando quiso finarsse, llamó a su hermano e tomóle juramento en su Alcorán que passaría en España a destruyr al Çid e a vengar su afrenta e muerte. [Al margen: ¶ Del presente quel Çid embió al rey don Alonso de lo que ovo en la batalla do fue vençido el rey Vñez.] El Çid partió muy bien con su gente todos los despojos de aquella victoria e embió luego al rey don Alonso a don Aluar Añez e

a Pero Bermúdez con vn hermoso e sumptuoso presente, que eran trezientos caualllos muy escogidos, enjaezados, e sendas espadas ricas en los arzones. E también embió la tienda real del dicho rey Vñez que era la más rica que se avía visto en España e otras joyas muchas embió con los susodichos. E escreuió al rey en crédito de los caualleros que lleuaron este presente, para que después que de su parte le oujesse basado[sic] las manos, le contassen como testigos de vista todo lo acaesçido en la batalla.

¶ Hallaron al rey en Valladolid, e como supo que yuan, enbióles a mandar que no entrassen en la villa hasta otro día. El qual, luego de mañana oyó missa e acompañado de muchos señores e altos ombres, caualgó e salió al campo, media [tachadura] legua de la villa. E venían trezientos caualllos ensillados e enjaezados con sendas espadas en los arzones, e cada cauallo lo traya vn donzel de diestro. E detrás de los caualllos llegaron Aluar Añez e Pero Bermúdez, muy bien acompañados, e así como llegaron, algo desuiados del rey, se apearon de sus caualllos e le besaron las manos al rey. E don Aluar Añez le dixo: "Señor, vuestro vasallo el Çid vos besa las manos por

(62v) SEXTA EDAD

las merçedes que le hezistes e por el buen tractamiento e merçed que a su muger e hijas mandastes que les fuese fecha. E vos haze saber cómo después que a Valençia llegó doña Ximena, ovo el Çid vna grand batalla con el rey Vñez, hijo del Miramamolín de Marruecos, e de çinquenta mill de cauallo e grandíssimo número de peones que vinieron de Africa, fueron muertos más de treinta mill onbres. E fue el real e aver de los moros todo tomado, e entre las otras cosas, la tienda del dicho rey ques tal como veréys, la qual con otras joyas e aquestos trezientos caualllos e de lo que ouo en el quinto quel Çid ganó enbía a Vuestra Merçed este presente, e vos supplica le perdonéys porque muy mayor quisiera que fuera." El rey loó mucho el presente e dio las gracias al Çid con muy dulçes palabras e mandó luego armar la tienda. E el rey e los que la vieron la loaron por la más hermosa e rica que avían visto. E hizo muy buen acogimjento a los caualleros del Çid e les preguntó muy particularmente por las cosas al Çid acaesçidas e mandólos muy bien aposentar.

[Al margen: ¶ Cómo el rey don Alonso fue a Requena a se ver con el Çid e le pidió sus hijas para que casasen con los condes de Carrión e del casamiento e otras cosas, etcétera.] A[iluminada]l tiempo que este presente del Çid llegó a la corte del rey don Alonso, halláronse allí los condes de Carrión, don Diego Gonçález y Fernán Gonçález, hijos del conde don Gonçalo, e viendo cuánto cada día prosperauan los fechos del Çid e cuán estimado estaua en España e quel rey don Alonso le quería mucho, suplicaron al rey que por les hazer merçed hiziesse quel Çid les diese a sus hijas por mugeres e él se las demandase para ellos. E a su ruego el rey le screuió sobre aqueste negocio con los mensajeros quel presente le truxeron. E caso que el Çid sabía que eran los condes de gran sangre, no le contentauan sus personas ni tanpoco doña Ximena holgó dello. E para esto, el rey se fue a Requena e lleuó consigo los condes, e el Çid fue a aquella villa, e el rey lo salió a resçibir con toda su corte quasi vna legua. E el Çid, antes que llegasse al rey, se apeó e prouó a quererle besar el pie. Mas no le dio lugar el rey, antes le abraçó muchas vezes e le dio paz, e luego le dio la mano. E todos los grandes que allí se hallaron holgaron mucho de su venida e le saludaron, segund entre grandes e generosos se vsaua. En esa sazón e de tanta cortesía como al Çid era fecha, no les plazía al conde don Aluar Díaz e a don Garçía Ordóñez porque mucho le desamauan. E tornados a Requena, comió el Çid aquel día con el rey. E aquel mismo día los condes fueron a hazer reuerençia al Çid e él los resçibió muy bien. Pero es de saber que avnque el rey e el Çid comieron en vna sala, no en vna mesa porquel Çid no quiso por vmilldad. E el rey dixo estonçes: "Quien reyes vençe e reyes tiene vassallos, con reyes se puede sentar." E mandó poner vna otra mesa junto con la suya para el Çid e avn algo más alta, e mandó comer con el Çid al conde don Gonçalo, padre de los condes de Carrión. E el día siguiente el rey comió con el Çid e le hizo grand fiesta e todos se marauillaron de ver las baxillas de oro e de plata e la riqueza del Çid. En estas vistas quedó el Çid mucho en gracia del rey e se reconçiliaron los mouimientos e discordias que malos consejeros avían causado en las cosas passadas. E el rey le pidió sus hijas para los infantes de Carrión e le respondió quél no las casaua, pero que se las daua para que dellas e dél hiziesse lo que fuese seruido en las casar. E el rey dixo que él daua trezientos marcos de plata para ayuda su casamiento e quel Çid no las casaua sino él. E el rey las resçibió e mandó a don Aluar Añez que las touiesse encomendadas hasta que las

diesse a los infantes de Carrión por mugeres. E luego mandó el rey a los infantes que besasen las manos al Çid e le hiziessen omenaje e así lo hizieron. E el rey se fue para Castilla e el Çid tornó a Valençia e mandó a Pero Bermúdez e Nuño Gustos que se fuesen con los infantes e mirassen sus costumbres. E ellos lo hizieron assí e avisaron al Çid cómo su tío e ayo, don Suero Gonçález, los criaua mal e consejaua peor e eran altiuos e soberujos e de mala condiçión. E bien quisiera el Çid quel cassamiento no passara desde aquesto supo, pero disimuló e no dio a enter[sic] que lo sabía. E como los infantes fueron en Valençia, el Çid los rresçibió como a tan grandes personas, e quando les ovo de dar sus hijas, dixo a don Aluar Añez que hiziesse lo quel rey le avía mandado e que tomasse sus sobrnas

BIBLIOTECA VIRTUAL

(63r) SEXTA EDAD

e las diesse a los infantes de Carrión por mugeres, quel rey las casaua e no él. E don Aluar Añez les entregó las hijas del Çid a los infantes, como el rey se lo avía mandado, por mugeres, conforme que la Sancta Madre Yglesia e por mano del obispo don Jerónimo fue administrado este sacramento matrimonial. E se hizieron muchas fiestas algunos días e el Çid dio muy largas dádiuas e joyas, no tan solamente a sus yernos, pero a todos aquellos caualleros que en esa sazón allí se hallaron. E muy contentos se tornaron a Castilla porque los infantes no se fueron a sus tierras hasta que passaron algunos días. [Al margen: ¶ De la venida del rey Búcar a Valençia e cómo se soltó vn león e entró en la sala donde el Çid estaua, e de la couardía que mostraron los condes de Carrión de mjedo del león, e de la indinaçión que tomaron penssando que cautelossamente avía venido el león allj.] En el qual tiempo, estando en Valençia, acaesçió que el rey Búcar, hermano del rey Vñez que auía vençido el Çid, no oluidando el juramento que su hermano le tomó, fue sobre Valençia con grande exército de moros, e con él diez e nueue reyes, porque como su padre deste rey Búcar era Miramamolín e el mayor de los moros, todos fueron de grado a le seruir contra el Çid. E ya avía dos años que los infantes e su tío, Suero Gonçález, estauan en Valençia muy festejados e a su plazer. E estando vn día el Çid con muchos caualleros hablando sobre la venida del dicho rey Búcar e los moros e fuesse ora de comer, el Çid se asentó a yantar, e los infantes desde oujeron comido, jugauan a tablas e muchos caualleros mjrauan el juego e otros departían en la guerra

que presto esperauan. E el Çid se adormesçió sentado en el escaño do avía comido, e por descuydo del leonero, se soltó vn león que en el palaçio avía e entró en aquella sala, e muchos de los que allj se hallaron echaron mano a las espadas e otros huyeron. E el infante don Diego Gonçález se metió debaxo del escaño del Çid e se rasgó el manto por sesconder a priesa. E don Fernán Gonçález salió por vn postigo pequeño e se dexó caer en vn corral de tres tapias en alto en parte desonesta, y tal que quando salió, auía menester sahumarle porque no hediessa. E como el Çid despertó al ruydo que avíe en la sala, se leuantó con vn bastón que solía traer en la mano e tomólo por el pescueço al león e metiólo en vna jaula, donde se avía criado, con la qual lo lleuaron al corral de donde se avía soltado. [Al margen: ¶ Del mal acuerdo que tomaron los condes e su tío contra las hijas del Çid e de la reprehensión del Çid çerca de su couardía de los condes.] Los infantes como entreoyeron que se hablaua en la couardía que avíen mostrado, creyendo quel león fuesse echado de mano para los afrontar, llamaron a su tío don Suero e habláronle en secreto e dixéronle: "Vos no vedes la desonrra quel Çid nos ha fecho pues nosotros nos vengaremos en aquestas sus hijas, que no eran ellas mugeres para casar con nosotros." E el tío fue del mjsmo parecer e les dixo que así lo deujan hazer. Quedando en aqueste mal consejo acordados secretamente e ydos a palaçio, como el Çid los vido, les dixo: "Mal avés fecho hijos en mostrar tanta couardía por vna bestia fiera. Deuiérades vos acordar quién soys e de qué sangre venís e que soys mis yernos e vos di mis espadas, que con tantos trabajos yo gané e son por ventura de las mejores del mundo." E ello [tinta corrida: s ninguna{?}] cosa respondieron, mas avergonçándose más de oyr la reprehensión del Çid, duplicaron su mala intençión, e entre sí acordaron con su tío quesperassen a ver en qué paraua la venida del rey Búcar, e que aquello passado, se yrían con sus mugeres en Castilla e se vengarían del padre e dellas. E disimularon, esperando tiempo para poner en obra lo que después hizieron. [Al margen: ¶ Cómo llegaron los moros e asentaron real sobre Valençia e el Cid, con mucho plazer, subió a vna torre con sus yernos para mirar el real de los moros; e cómo les dio la batalla e los vençió.] L[iluminada][sic] los moros llegaron desde a pocos días e asentaron real en el campo de Carte. E la çibdad de Valençia se puso en armas, e el Çid, como prudentíssimo capitán que ya avía días que atendía tales huéspedes, tenía las guardas e rrecabdo que convenía en las fuerças e puertas e partes

que era nescessario. E sabido que los moros asentauan su exército e que eran muchos, tomó consigo a los infantes por las manos e a don Suero Gonçales, e subiólos a la más alta torre del Alcáçar e vieron de allj grandísima muchedumbre de gentes e muchas tiendas e pauellones asentados. E mostró mucho plazer de verlo, lo qual no hazían así sus yernos nj su tío por el grand miedo que avían, antes dixo el vno al otro: "Si en esta batalla entramos no bolueremos a Castilla." E oyólo Nuño Gustos e díxolo después al Çid,

(63v) SEXTA EDAD

[Al margen: ¶ De lo quel Çid dixo a los condes, sus yernos, conoçiendo su covardía.] al qual pesó mucho dello, e no dándoles a entender cosa ninguna, les dixo: "Hijos, vosotros que soys moços e para biuir qujero que quedéys a guardar la çibdad, e los que somos viejos e ya vsados en las armas yremos a la batalla." Estonçes los infantes, avergonçados desto dixerón, creyendo que alguno los avía oydo: "Señor, no plega a Dios que nosotros quedemos acá, sino que vamos con vuestra persona a la batalla e vos aguardemos como a nuestro padre." [Al margen: ¶ De lo que el rey Búcar enbió dezir al Çid e la repuesta[sic] que a ello dio.] E en esa sazón dixerón al Çid que estaua a la puerta vn mensajero del rey Búcar e mandó que lo dexassen entrar.

¶ [Al margen: NOTA: Virtud espeçial del Cid.] Auía el Cid vna virtud espeçial y era que no avía moro que lo viesse la primera vez que no temjesse del acatamiento suyo. E como entró, estouo vn poco de espaçio turbado e el Çid le dixo : "Di, moro, a lo que vienes." Estonçes el moro dixo: "Çid, el rey Búcar, mi señor, dize que tú le tienes a Valençia ques de sus progenitores e desbarataste al rey Vñez, su hermano. E por la buena fama que ay de tu perssona dize que te dará lugar a que libremente te vayas con los tuyos e le dexes a Valençia, en lo qual cree que te haze mucha merçed, e si no ,que te la entiende tomar a tu pesar e de los que contigo son, por fuerça de armas." El Çid le dixo así: "Moro, di a tu señor, el rey Búcar, que no me cuesta Valençia tan poco afán que yo haga eso que dize, e que yo la gané con mis parientes e amigos e yo se la defenderé con ellos. E más le puedes dezir que yo no soy onbre para estar çercado, e quando no se cataren, me verá con él en el campo." E con esta repuesta[sic] se tornó el moro al real e refirió lo quel Çid le dixo a su rey Búcar, en

presençia de los otros reyes moros. E todos se maraujllaron de la repuesta[sic] del Çid, porque penssauan que no era poderoso a los resistir nj dar la batalla. E luego dieron orden en poner el sitio a Valençia, mas en esa mjsma ora quel moro fue ydo, hizo aderesçar su gente e ante que fuese de día auían dicho misa. [Al margen: ¶ Cómo el Çid salió al campo e la manera e orden que dio a su gente.] E salieron antes del alua en campo, paso a paso, el Çid e su gente. E la avanguardia dio a Aluar Añez, e la vander a Pero Bermúdez, e la vna esquadra o costado a don Alvaro Saluadoris, e el Çid fue en la retroguardia ençima de su cauallo Baujeca. [Al margen: ¶ Bauieca, cauallo del Çid.] E en compañja del Çid yuan sus yernos e como los moros los vieron venir, ordenadas sus batallas, se armaron a grand priessa e ouieron su batalla muy reñjda e sangrienta. E estando muy trauada, don Diego Gonçález topó con vn moro muy valiente e el moro le hizo tal reşçibimiento quel infante don Diego bolujó las espaldas e huyó. [Al margen: NOTA: ¶ Cómo Ordoño mató vn moro por quien aué buelto las espaldas don Diego, yerno del Çid, e le dio el cauallo para que dixese quel lo avé muerto.] E viéndolo Ordoño, sobrijno del Çid, encontró al moro e dio con él muerto del cauallo abaxo. E tomó el cauallo e diolo al infante e díxole: "Señor, tomad este cauallo e dezid que matastes el moro, que yo vos prometo de nunca lo contradezir." E después Ordoño dixo al Çid que don Diego auía muerto el moro, de lo qual holgó mucho. Finalmente la victoria quedó por los cristianos e fueron vençidos los moros e siguióse el alcançe hasta la mar. [Al margen: NOTA: (En recuadro): Murieron e fueron presos más de diez mjll moros e entrellos diez e siete reyes fueron presos.] E el Çid vido huyr al rey Búcar e sigujólo llamándole, mas como no lo pundo alcançar, arrojóle el espada e hiriólo en las espaldas. E todavía se fue e embarcó herido muy mal e muchos se ahogaron por se embarcar. Fueron muertos e presos en el campo más de diez mjll moros, e entrellos diez e siete rreyes moros fueron presos. E el despojo fue mucho, e de su quinto le cupieron al Çid ochoçientos cauallos. E la presa fue muy bien partida, porque tanto se daua al muerto como al biuo, e todos los cristianos quedaron ricos deste vençimiento. E ouo más dos mjll e dozientos presioneros el Çid de su quinto, sin el oro e plata e joyas que no se podían numerar. E deste despojo dio el Çid a los infantes dos mill marcos de plata e otras muchas joyas.

(64r) SEXTA EDAD

[Al margen: ¶ Cómo se fueron los infantes de Carrión con sus mugeres e les dio el Çid sus espadas Tizona e Colada; e de la maldad e vltraje que en el camjno obraron contra sus mugeres.] D[iluminada]espués questa batalla passó, dende a algunos días, los infantes demandaron liçençia al Çid para se yr a sus tierras con sus mugeres. E caso que al Çid e a doña Ximena les pessó, no pudieron hazer otra cosa e dioles el Çid, entre otras muchas joyas, sus espadas Tizona e Colada e dioles ciento de cauallo que los aconpañassen, de los quales era capitán el asturiano Martín Paez. [Al margen: ¶ Enbió el Çid a Ordoño disimulado para que viese el tratamjento que los condes hazían a sus hijas.] E salió el Çid dos leguas con sus yernos e hijas, e de allj, así como tornó a Valençia, en esa ora enbió a Ordoño su sobrnjo tras los infantes para que, disimulado, se fuese sin ser conosçido hasta Carrión, porque como tenía por mal acondiçionados a los infantes, pudiesse ser avisado del tratamjento que hizieron a sus hijas. E Ordoño mudó sus vestiduras e en hábito pobre fue en cumplimjento de lo quel Çid le mandó. E llegaron los infantes a Berlanga e de ay passaron a robledo de Torpes[sic], donde trayan acordado de poner en obra su maldad. E para efetuar su mal pensamjento, hizieron que su tío se fuesse delante con todos los del Çid, e los infantes se quedaron atrás con sus mugeres. E ellas temerossas de se ver solas, no pudiendo hazer otra cosa, entraron en vn monte. [Al margen: ¶ Cómo desnudaron e açotaron e dexaron maltratadas en vn monte los condes a sus mugeres, hijas del Çid.] E a par de vna fuente las apearon e desnudaron e açotaron e hizieron muchos vltrajes, diziéndoles: "Agora nos paga vuestro padre las injurias que nos ha fecho. E no érades vosotras mugeres para casar con tales onbres como nosotros. E ay quedarés e veremos sy vos vengará vuestro padre." E dexándolas quasi muertas e arrastradas, tomaron los vestidos e se fueron e las dueñas quedaron en aquel monte según es dicho.

¶ [Al margen: ¶ Cómo Ordoño halló en el monte a las hijas del Çid do las avían dexado maltratadas sus [tachado: hija] maridos e lo que hizo dellas.] Ordoño venía detrás solo e a pie, disimulado, e como llegó a aquel paraje oyó apartado del camino quexar con doloridos gemidos e no sabía a quién. E entró por el monte guiado del llanto e passión de aquellas mugeres, e quando fue ya çerca dellas e las conosçió, quedó espantado. E los ojos lagrimando, preguntárales qué era aquello, pero no

podían de fatigadas responderle palabra. E él sospechó luego lo que deuíá ser, e porque no tornassen los infantes, tomó a cuestras a doña Eluira e lleuóla bien apartado de allj. E tornó por doña Sol e lleuóla con su hermana e hízoles vna cama de hojas de los áruoles e cubrijólas con su capa. E estuvo con mucho dolor e lágrimas pensando qué harja, porque ni las osaua dexar solas nj podía llevarlas. E estando él en esto, cuydando lo que haría, como los infantes alcançaron a su tío e a los caualleros del Çid e vieron las mulas dellas e no a las hijas de su señor, cuydaron que las dexauan muertas. [Al margen: ¶ Lo que dixo el capitán Martín Paez, el Asturiano a los condes. E cómo los desafió e boluió a buscar a las hijas del Çid e no las halló, e se fue al rey don Alonso e le contó lo que deste mal caso sabía.] E estonçes, el capitán Martín Paez, el Asturiano, les preguntó a los infantes que qué era de aquellas señoras. E ellos le dixeron que fuesse a los rrobledales de Torpes[sic], que allj las hallarja sanas e biuas. Estonçes el capitán les dixo: "Vosotros avés fecho como malos e aleuosos en desamparar tan nobles mugeres e hijas de tan valeroso e noble padre. E de aquí vos desafío por el aleuosía que avés cometido e vos torno el amistad por el Çid, mj señor, e por todos sus parientes e amigos e vassallos, y muy caro avés conprado la injuria que a sus hijas hezistes." E de allj se tornó el capitán e los del Çid a buscar sus hijas, e como llegaron a aquel lugar donde sus maluados maridos las dexaron e vieron por allj alguna sangre e no a ellas, acordauan de yr tras los infantes e matarlos. Pero como yuan ya muy lexos, avnque lo pusieron por obra, no los podieron alcançar. E fuéronse para Palençia, donde estaua el rey don Alonso, e contáronle lo que supieron dezir del negoçio como onbres, e que no sabían dellas. E el rey dixo que era rrazón desperar lo quel Çid dixesse sobre tan gran fecho. E el rrey ouo grandíssimo enojo de lo aconteçido e no quisiera aver sido

(64v) SEXTA EDAD

el casamentero como lo fue, para aver dado tales maridos a sus hijas del Çid.

¶ [Al margen: ¶ Cómo Ordoño leuó a vna aldea las hijas del Çid, a do estoujeron secretamente algunos días.] En este tiempo, Ordoño lleuó aquellas señoras a vna aldea, mas primero quiso yr a ver qué lugar era e trúxoles de comer para siete días, e yua e tornaua los más día a aquel lugar. E tomó conoçimjento con vn labrador, en cuya casa el Çid auía posado algunas vezes e le era muy afiçionado, tanto que de oyr

al labrador hablar tantos bienes del Çid, le descubrió lo acaesçido. E él, pessándole mucho del caso, fue con Ordoño e lleuó consigo dos hijos suyos. E aderesçó vna azémila e fueron al monte e de ay las lleuaron a su casa, donde fueron serujdas lo mijor que el labrador pudo, e estoujeron secretamente hasta quel Çid embió por sus hijas.

¶ [Al margen: ¶ Del presente quel Çid embió al rey don Alonso de la vitorja que avía avido contra el rey Búcar, e cómo en el camjno se informaron de Ordoño de la maldad de los condes de Carrión e lo contaron al rey.] En el tiempo quel Çid dio liçençia a los infantes e a sus hijas para se partir de Valençia, luego embió al rey don Alonso con Aluar Añez e Pero Bermúdez de la presa e victoria que ovo contra el rey Búcar e los reyes moros, dozientos caualllos enjaezados con otros dozientos esclauos que los lleuauan de diestro. E en el camino toparon con Ordoño, que les contó lo acaesçido, e estos caualleros del Çid fueron a Valladolid, do hallaron al rey e le dieron el presente e cartas del Çid e le contaron particularmente la batalla e de cómo avía vençido al rey Búcar con veynte e nueve reyes moros. E el rey les dio las gracias para que de su parte las diessen al Çid por su presente. E luego Aluar Añez le contó la maldad de los infantes e le suplicó de parte del Çid que mirasse que aquella injuria más era suya que del Çid. E el rey le dixo que así era verdad, e que informándose bien de lo que avían fecho los infantes, que si lo avían fecho a tuerto, que en ello se haría todo lo que fuesse justiçia, e que a él le pessaua porque los infantes tal cosa oujessen fecho. [Al margen: ¶ Cómo el rey mandó çitar a los infantes de Carrión e al Çid e embió muchas sedas e otros ataujos a las hijas del Çid, las quales llevaron a Valençia Aluar Añez e Pero Bermúdez.] E mandó luego a dar sus cartas de emplazamjento para que dentro de tres meses los infantes de Carrión fuessen en su corte, e hizo dezir al Çid que para aquel tiempo también él paresçiesse antel rey e truxesse consigo todos los quel quisiesse. E tomada liçençia Aluar Añez e Pero Bermúdez, el rey les mandó dar mulas e azémilas e mucho paño e seda e otros atauíos para las hijas del Çid e todo lo que más oujeron menester hasta ser en Valençia. E luego estos caualleros se fueron para donde Ordoño les avía dicho questauan las hijas del Çid, e las vistieron de lo quel rey les enbiaua, e las lleuaron como a hijas de su señor a casa de sus padres a Valençia. [Al margen: NOTA: ¶ Quán bien paresçe ser los generosos agradescidos con qujen los sirue.] E ellas hizieron

muchas mercedes al labrador e a dos hijas e dos hijos que llevaron en su serujcio. [Al margen: ¶ El rey de Molina, vasallo del Çid.] E llegadas a Valençia el Çid las salió a resçebir, pero antes estoujeron algunos días en Moljna, porque aquel rey era vasallo del Çid e les hizo muchas fiestas, hasta que conualesçieron e estuvieron para seguir su camino. Pero no me paresçe que haze mucho al caso reçitar las lágrimas que su muger del Çid vertía de continuo con sus hijas, que era cosa que al Çid daua más trabajo que nunca él sintió con cosa que por él passasse en esta vida, mas como prudente e varón de tanto ánjmo, confortava a su muger e a sus hijas e dáuales esperança çierta de su vengança. [Al margen: ¶ Cómo fue el Çid a Toledo, donde el rey don Alonso estava, e de lo que allí pasó sobre el fecho de los infantes de Carrión contra las hijas del Çid.] Q[iluminada]uando fue tiempo de yrse el Çid a la corte a estar a derecho con los infantes de Carrión, dexó en guarda de Valençia al obispo don Jerónimo e a Martín Paez, el Asturiano, con la gente que era nesçessario, e él se partió para Castilla con nueveçientos o mjll de cauallo, muy bien aparejados de paz e de guerra. E fue derechamente a Toledo, dondel rey estaua, el qual lo salió a resçebir dos leguas e fízole mucha onrra, de lo qual pesó a los infantes e a

(65r) SEXTA EDAD

e a sus amigos. [Al margen: ¶ De la onrra quel rey hizo al Çid.] E así como el rey e el Çid se vieron, él le abraçó e le dio paz e mandólo aposentar en los palaçios de Galiana, e a suplicación del Çid, que no quiso allí posar, se passó al castillo de Sant Seruán. E el rey fue con él hasta lo dexar apeado en aquel castillo que es fuera de la çibdad, de la otra parte de Tajo, a par de la puente de Alcántara.

¶ [Al margen: ¶ De la audiençia quel rey dio al Çid e a los condes e lo que pasó sobre el escaño e asiento del Çid.] E luego mandó el rey que el día siguiente los infantes de Carrión e el Çid e todos los altos e rricos ombres que eran en la corte se juntassen en el palaçio de Galiana, e así se hizo. El Çid traya muchas tiendas e pauellones e toda su gente possaua en ellas allí en torno e paresçía vn hermoso exérçito.

¶ Fue aparejada muy ricamente vna sala en los dichos palaçios e puesta vna riquíssima silla para el rey, que él auía ganado en Toledo e era de los reyes moros, e mandó que el asentamiento del Çid fuesse puesto junto e yqual con la dicha silla. E el

Çid mandó a vn cauallero de su casa muy hidalgo, que auía nombre Fernand Alfonso, que hiziesse lleuar su escaño e lo pusiessen de la manera quel rey lo auía mandado, e que fuessen çient escuderos hijosdalgo con él, a los quales mandó que hasta otro día no se quitassen de a par del escaño. Era aquel escaño muy bien labrado e pusieron sobrél vn cabeçal de seda e ençima vn rico paño de oro.

¶ Juntados con el rey otro día todos los señores e nobles en los palacios de Galiana, así como entraron en la sala e vieron el escaño del Çid çerca de la silla del rey, los que mal le querían començaron a burlar del Çid. [Al margen: ¶ De las palabras del conde don Suero en ofensa del Çid sobre su escaño, e de la repuesta[sic] de Fernand Alfonso.] E no lo pudiendo sofrir, el conde don Suero se llegó al rey e le dixo: "Señor, pídós por merçed que me digáys para quál dueña se puso este escaño que aquí está, e si verná vestida de almexías blancas o azules. E tal estrado no conuiene questé a par de vos e Vuestra Merçed lo deue mandar quitar de ay." Estas palabras oyó Fernand Alfonso e dixo: "Conde, vos habláys mal, quel que se ha de sentar en aqueste escaño es cauallero que vale mucho más que vos, el qual a todos sus vezinos siempre les paresçió varón e muy esforçado cauallero e no dueña." El conde le quiso dar vna bofetada a Fernad[sic] Alfonso e se puso la mano en el espada e dixo: "Conde, si el rey, nuestro señor, no estoujese presente, yos castigaría a vos como mereçes."

¶ El rey ouo mucho enojo desto e dixo a los condes de Carrión e a don Suero e los demás: "Vosotros no tenés razón de dezir mal del Çid ni de su escaño, ca él lo ganó como valiente cauallero, e yo no sé oy quién tan bien lo merezca como él nj sé ningund rey que tenga tan buen vassallo como yo tengo en él. E por tanto, el escaño está muy bien puesto como está e yo mandé que aquí se pusiesse, e más honrra mereççe el Çid que la que aquí se le puede hazer. Y si vosotros muyrmuráys contra el Çid, que tantas batallas ha vençido de moros e cristianos e que tan señalados seruiçios me ha fecho, querría saber quál de vosotros ha fecho tales cosas. E los que le avés embidia de su onrra e autoridad, procurad de paresçerle en la obras para que más merezcáys, y estonçes serés como él acatados e vos serán fechos semejantes onores como él resçibe. E ninguno se desacate en mi corte porque yo le mandaré muy bien castigar." Todo lo ques dicho supo el Çid ante que allí viniessse. Luego mandó a Aluar Añez e a Pero Bermúdez que con toda la gente del Çid e a punto de guerra

caualgassen e fuessen a le aconpañar e estouiessen aparejados para hazer lo que les mandasse, no desacatando al rey ni dexando de guardar en todo su seruiçio, e díxoles que ninguno hablasse sin quel Çid se lo mandasse. Entrado el Çid por la sala, el rey se leuantó a él e los resçibió muy generosamente, e él se hincó de rodillas e dixo: "Señor, ¿dónde es Vuestra Merçed que yo me asiente con estos parientes e amigos míos que conmigo vienen?" El rey le dixo: "Çid, vuestra perssona es tal e mereçe tanto que si vos pluguiesse, ternía por bien que os sentássedes conmigo, que quien reyes vençe con reyes se deue sentar. E así lo doy por mi sentençia en estas cortes e quiero que de aquí adelante así se guarde e cumpla." El Çid le besó la mano por esta merçed e dixo que

(65v) SEXTA EDAD

no pluguiesse a Dios quél se sentasse çerca de su merced, sino a sus pies pues era fechura suya. E el rey le mandó sentar en su escaño, e dixo luego el rey: "Yo mando e sentençio aquí que ninguno se sienta con vos si no fuere rey o perlado, que pues tantos reyes moros e cristianos avés vençido, ninguno es vuestro par ni se deue con vos sentar." A todo esto el Çid respondió con sólo besarle la mano e fuesse a sentar en su escaño e todos los suyos en torno dél. [Al margen: ¶ Lo que propuso e dixo el Çid en las cortes ante el rey.] E luego el rey mandó que callassen todos e el Çid se leuantó en pie e dixo: "Señor, yo os suplico que hasta que yo aya dicho lo que me conuiene, ninguno hable ni me contradiga, e que Vuestra Majestad mande que en palabras nadie se desmesure ni desacate, porque en presençia vuestra no se deue alguno desmedir." El rey dixo luego así: "Oyd todos los condes e infantes e ricos onbres e caualleros e hidalgos quantos aquí estáys. Mirad que os mando que ninguno diga palabra contra el Çid, so pena de muerte e de incurrir en caso de trayçión. E mando a vos, el Çid, e quiero que señales alcaldes de mi corte que vos oyan con los infantes de Carrión e con los que vos entendiéredes litigar." E el Çid dixo que no quería ver otros juezes sino los quel rey mandasse. [Al margen: ¶ De los juezes quel rey señaló entre el Çid e los condes de Carrión.] Estonçes el rey señaló por juezes al conde don Remón de Tolosa, su yerno, e al conde don Vela que pobló a Salamanca, e al conde don Osorio de Campos e al conde don Rodrigo, que pobló a Valladolid, e al conde don Nuño de Lara.

¶ Estos [espacio en blanco] condes diputó el rey para que oyessen al Çid con los infantes de Carrión, a los cuales mandó luego jurar en forma de guardar justiçia a las partes. E fecha esta solepnidad e asentado el auto, dixo el rey al Çid que hablasse lo que conuiniessse a su justiçia. [Al margen: ¶ Lo primero quel Çid demandó a los condes fue sus espadas Tizona e Colada.] E leuantado el Çid en pie, dixo así: "Ante el rey e su corte pocas palabras se deuen dezir, e aquéllas que sean verdaderas. Yo pido a los infantes de Carrión que aquí están que me den dos espadas que les presté, la vna llaman Tizona e la otra Colada, pues no ay razón alguna para que contra mj voluntad ellos las tengan." A lo qual los infantes callaron, que ninguna cosa respondieron, e el rey mandó a los juezes que determinassen aquello e ellos mandaron e declararon que los infantes diessen las espadas al Çid. [Al margen: ¶ Cómo el rey se leuantó e quitó las espadas a los infantes e las dio al Çid.] E los infantes no lo quisieron hazer, de lo qual el rey enojado se leuantó e fue a ellos, do estauan sentados, e tomóles las espadas de la çinta e diolas al Çid. [Al margen: ¶ Cómo don Aluar Añez e Pero Bermúdez pidieron las espadas al Çid para le aconpañar en aquellas cortes e se las dio, etcétera.] E don Aluar Añez se leuantó luego e pidió por merçed al Çid que le diesse la espada Colada, para que con ella le aguardasse en tanto que aquellas cortes turauan e él se la dio. E Pero Bermúdez de la misma manera le pido[sic] la otra e el Çid le dio la Tizona. E fecho esto, el Çid se puso la mano en la barba, como lo acostumbraua, lo qual causó asaz temor en los infantes e en sus amigos, e pensaron que pues no tenjan espadas, que el Çid querría reboluer la corte.

[Al margen: ¶ De la segunda demanda del Çid a los condes de Carrión e cómo se sentençió e pagaron al Çid mill e quinientos marcos de plata, etcétera.] A[iluminada]questo así fecho, el Cid se leuantó en pie e dixo al rey: "Señor, Vuestra Merçed bien sabe que me mandastes venir a Rrequena e yo fuy allí por vuestro mandado. E me pedistes mis hijas para mugeres de los infantes de Carrión e yo las di como lo ordenastes a don Aluar Añez para que conforme a nuestra Sancta Madre Yglesja se las diesse por mugeres, e vos señor las casastes que yo no. E pensando hazer bien a los infantes, ellos lo han querido entender de otra manera, porque avnque ellos eran onrrados e de gran sangre, yo no les diera mis hijas y así os lo dixen yo a vos, señor. E quando los infantes se partieron con ellas de Valençia, diles

muchos cauallos e mulas e azémillas e otras joyas de mucho valor e grand cantidad de moneda amonedada, como a hijos que mucho amaua, e pues ellos han desonrrado mis hijas e no se tienen por onrrados con ellas, mandaldes, señor, que me tornen lo mjo o se defiendan con justa razón." Los infantes de Carrión se leuataron en pie e dixeron que le pedían e supl^j [sic]

(66r) SEXTA EDAD

al rey que les diese plazo para auer su acuerdo. El rey les mandó que luego le ouiesen e respondiessen e ellos se salieron de la sala con doze condes e rricos ombres e estouieron vn grande espaçio platicando entre sí. E no pudiendo fallar justa razón para se escusar e tornados al rey, habló el conde don Garçía e dixo así: "Señor, el auer quel Çid pide a los infantes verdad es que lo resçebieron, pero dizen que en vuestro serujcio lo an gastado. Mas si por derecho lo deuen tornar, daldes término para que puedan yr a sus tierras e complirán lo que, señor, mandáredes." E el Çid dixo: "Señor, si los infantes despendieron algo en vuestro serujcio, no ay razón para que yo pierda mi hazienda. E pues ellos han confessado la verdad e no niegan lo que les di, yo os pido por merçed que los constringáys a que me lo tornen." E el rey dixo estonçes al conde don Garçía Ordóñez que hablaua por los infantes: "Conde, esas excusas que vos dáys por los infantes no valen nada, e si ellos en algo me han serjdo, yo se lo satisfaré e el Çid no tiene en eso qué hazer ni ha de perder lo suyo. E por tanto, mando a los juezes que determinen en esto lo que vieren que es justiçia." Luego los juezes determjnaron que pues los infantes conosçían lo que auían resçebido del Çid con sus hijas, que luego se lo tornassen todo sin otro término nin dilación o plazo alguno. Esta sentençia pronunçió el conde don Nuño de Lara por sí e en nombre de todos los otros juezes e el rey la confirmó. E luego los infantes de Carrión e todos los condes e rricos ombres que eran de su parte suplicaron al rey que les diese plazo en que pudiessen pagar, e a ruego del rey el Çid otorgó quinze días para la paga, con que hiziesen pleyto omenaje de no partir de allí sin pagarle. E así se hizo e la suma eran nueueçientos marcos de plata segund la cuenta de los infantes, e el Çid mostró luego que eran mill e quinientos, los quales pagaron en el dicho plazo

[Al margen: ¶ De la terçera demanda quel Çid puso a los condes de Carrión, que fue pedirles la injuria que avían fecho a sus fijas.] Y[iluminada]a quel Çid estaua pagado

de los dotes de sus hijas, quiso ser satisfecho de la injuria. E vn día quel rey estaua en las cortes, e en presençia de los condes e ricos onbres, leuantado en pie, el Çid dixo así: "Señor, a Dios e a vos doy muchas gracias porque con justiçia yo soy entregado de mis espadas e de mis bienes. Agora os suplico que queráys saber de los infantes de Carrión por qué razón os suplicaron que los casásedes con mis hijas, pues así las pensauan tractar e dexarlas tan desonrradamente en los robledos de Torpes[sic]. E bien fuera que no oluidaran que fuystes qujen me las pidió para se las dar e que yo por vuestro mandado se las di muy onrradamente. Y pues a Dios ni a vos quisieron conosçer la merçed que les hezistes, yo os pido, señor, que me hagáys justiçia de la desonrra que me hizieron en las dexar solas, desnudas e açotadas en el monte, como si fueran malas mugeres. Pues bien considerando el caso, avnque a mí e a ellas desonrraron, mayor desonrra vos hizieron a vos que se las distes por mugeres. Y si de tan feo delito no me hiziéredes justiçia mandándome desagrauiar, dadme Señor liçençia que yo tome la vengança por mis manos." El rey respondió: "Çid, la verdad es que a suplicación de los infantes yo os pedí vuestras hijas para se las dar por mugeres, como se hizo, e que yo soy el más injuriado e tengo por mío el caso. Mas pues en mi corte estáys, pedid todo lo que a vuestro derecho convenga e los infantes sáluense si razón toujeren para ello, que a lo menos la sentençia que los juezes questán diputados pronunçiarenen, ellos passarán por ella." E el Çid besó las manos al rey e fuese a sentar e dixo

(66v) SEXTA EDAD

[Al margen: ¶ Del riepto del Çid contra los infantes de Carrión e de la repuesta[sic] que dieron.] a los infantes estando de pies Diego Gonçález e Fernand Gonçález: "Yo os digo que soys aleuosos e hezistes aleue conosçido en dexar vuestras mugeres feridas e desonrradas en el monte yermo, sin ninguna compañía, como si fueran malas mugeres e viles. E por tanto soy[sic] aleuosos e vos daré vuestros yguales que vos lo hagan confessar como yo lo digo, o vos maten en el campo sobre ello." Los infantes callaron e el rey les mandó que respondiessen. E leuantóse Diego Gonçález e dixo al rey : "Señor, vuestros naturales somos, e como sabéys de los mejores de Castilla, e tenemos que no éramos bien casados con sus hijas del Çid. E por eso las dexamos, que no eran de sangre que deuiessen ser nuestras mugeres, e muy apartado

es su linaje del nuestro. E si dize que las dexamos, verdad es e no erramos en ello, antes por eso valemos más e por esta causa no deuemos poner la mano a ninguno." Luego se leuantó Fernand Gonçález e dixo: "Señor, bien sabés vos quand grande es nuestro linaje e las hijas del Çid de Biuar no eran para casarse con nosotros" e sentósse. Todos los del Çid callaron por no le enojar. [Al margen: ¶ Lo quel rey dixo a los infantes sobre lo que avía respondido al riepto e la razón quel rey dio del linaje del Çid, prouando ser mejor e de más alta sangre que los dichos infantes, etcétera.] E el rey se leuantó e dixo a los infantes: "Si las hijas del Çid no eran vuestras yguales, ¿por qué me pedistes por merçed que os casase con ellas? Bien deués conoçer lo que errastes en las desonrrar, y fuera justo que buscáredes otro corredor, pues yo no era para vos buscar tales barraganas o mançebas." E boluiéndose al Cid, le dixo: "Yo os mando que culpes a los infantes todo lo que con derecho deuiéredes, e a los juezes mando que determinen en el caso lo que hallaren ser justo, segund el fuero de los hijosdalgos de España. E a lo que dezís que soys más hidalgos quel Çid, digo que no lo tenés bien aprendido, porque Ruy Díaz, el Cid, es hijo de Diego Laínez, bisnieto de Laín Caluo, que fue vno de los dos alcaldes escogidos para mantener en justiçia a Castilla. Y el otro alcalde fue Nuño Rasura, padre de doña Teresa Núñez, muger del dicho Laín Caluo, e deste Nuño Rasura venimos los reyes de Castilla. E su padre del Çid, Diego Laínez, fue casado con doña Eluira Núñez, hija del conde don Nuño Alvarez de Mayo. Por manera quel Çid es de la más alta sangre de Castilla, y el Çid, por su perssona propria, es el más onrrado onbre que nunca ouo en nuestro linaje. E por tanto veremos cómo vos defenderéys dél, e yo soy çierto que avréys bien menester todo lo que supiéredes y todo lo que supieren los que vos consejaren." E dicho todo aquesto, el rey se sentó, e luego se leuantó el Çid e fuele a besar la mano.

[Al margen: ¶ De cómo Ordoño dixo a los condes de Carrión sus couardías en presençia del rey e de toda su corte e los reptó e llamó aleuosos.] A[iluminada]queste mismo día, el Çid auía armado cauallero a su sobrino Ordoño, hermano de Pero Bermúdez, e sabía muy bien las injurias que los infantes avían fecho a las hijas del Çid. E no pudiendo en paçiençia oyr las palabras que los infantes dixeron, se leuantó de do estaua e fuesse para ellos e dixo a don Diego Gonçález: "Callad, couarde boca sin verdad e mal cauallero, pues sabés que el día de la batalla en quel Çid vençió al

rey Búcar boluistes huyendo de vn cauallero moro, oluidando esa nobleza que dezís de vuestro linaje. E yo le maté e vos di su cauallo, e por daros la onrra que no mereçíades, dixé al Çid que vos le auíades muerto, lo qual yo nunca pensé dezir, pero la grand maldad vuestra me ha hecho descubrir vuestra couardía. Y también sabéys que quando el león se soltó en Valençia, os metistes de miedo debaxo del escaño del Çid e por entrar a priesa, os rompistes el manto por las espaldas. E vos, Fernand Gonçález, acouardado y lleno de temor, os arrojastes en vn

(67r)SEXTA EDAD

corral, de donde quando salistes non veníades oliendo a almizcle. Y pues tan esforçados fuistes en Valençia, aquí ante el rey menester avéys esfuerço más que el día que en los robledos de Torpes[sic] desonrrastes dueñas de tan alta guisa. Por ende, con liçençia del rey, vos riepto e llamo por ello aleuosos." A ninguna cosa los infantes no hablaron palabra. [Al margen: ¶ Lo quel conde don Garçía Ordóñez dixo contra el Çid e cómo le dio Pero Bermúdez vna puñada que dio con él en tierra, etcétera.] Mas leuantóse el conde don Garçía Ordóñez e dixo: "Dexad estar al Çid sentado en su escaño, que nos piensa espantar con su barua luenga. Vaya allá a espantar esos moros que le suelen dar parias vençidos, con que él tiene sus prouechos." A esto ninguno osaua hablar por miedo del [sobrelineado: Çid, de todos los suyos] e como vido que todos callauan, dixo el Çid: "Habla, Pero Bermúdez, ¿por qué estás callando?" El qual se leuantó sin dezir palabra, e fuesse para el conde, pero don Garçía Ordóñez[sic] e dióle tan grand puñada que dio con él en tierra, el qual estaua sentado entre onze condes. E reboluióse de tal manera la cosa que, si el rey no lo apaziguara, se mataran muchos dentro de la sala. E trauó por los cabeçones el rey a Pero Bermúdez e tomóle la espada e díxole: "Pero Bermúdez, si no me acordasse algunos serujcios grandes que me avés fecho, yo os cortara luego la cabeça." E desto se quexaron mucho los de la parte de los infantes, e el rey dixo que pidiessen lo que quisiesen qué haría justiçia muy enteramente. [Al margen: ¶ De la sentençia sobre el riepto e cómo quedó aplazada la batalla. E el Çid nombró los tres caualleros que combatiesen con los dos infantes de Carrión e con don Suero Gonçález, su tío, etcétera.] E mandó sosegar a todos e apartóse con los juezes, e salidos de otra cámara, aviendo rexpeto a que don Suero Gonçález, tío de los

infantes, fue en consejo de la desonra que hizieron a sus mugeres, sentençiaron que los condes o infantes de Carrión lidiassen e el dicho don Suero Gonçález contra otros tres caualleros para saluar su derecho, e que los caualleros fuesen los quel Çid diesse de su casa, la qual sentençia el rey aprouó e confirmó. E luego que así fue pronunçiada, el Çid besó la mano al rey por ello. E Pero Bermúdez se leuantó e pidió por merçed al Çid quél fuesse vno de los que ouiessen de lidiar por él e el Çid se lo otorgó e mandó que lidiasse con Diego Gonçález, el mayor. E Martín Antolínez le pidió quél fuesse el segundo e conçedióselo e mandó que hiziesse armas con Fernand Gonçález, el menor. E Nuño Gustos le suplicó quél fuesse el terçero e el Cid le dixo que él lidiasse con don Suero Gonçález. E el rey mandó que la batalla fuesse otro día e los infantes dixeron que no estauan aderesçados, e suplicaron al rey que les diesse término para yr a Carrión e aderesçar lo que auían menester. E el rey otorgó a ambas partes tres semanas para que ante él paresçiesse a hazer su batalla, segund está dicho.

[Al margen: ¶ Cómo los reyes de Aragón e de Nauarra enbiaron a pedir las hijas del Çid para sus hijos primogénitos e erederos de sus reynos, e se asentaron estos segundos matrimonjos, etcétera.] A[iluminada]l tiempo que aquesta batalla se conçertaua llegaron a la corte juntamente embaxadores del rey de Nauarra e del rey de Aragón, los quales vinieron a demandar las hijas del Çid para los hijos primogénitos erederos de los dichos reyes. E oydos los embaxadores, el rey dixo que respondería a sus petiçiones, juntamente con el paresçer e voluntad del Çid, pues tanto le tocava el negoçio, e se hallaua en su corte, para el qual asimismo truxeron cartas los enbaxadores. E vistas las cartas, el rey e el Çid, juntos e platicando çerca destas enbaxadas, el Çid dixo al rey: "Mis hijas e yo somos vuestros. Hazed dellas e de mí lo que por bien touiéredes." E el rey le dixo: "Çid, lo que mj paresçer e voluntad es que pues hijos de condes desecharon vuestras hijas e hijos de reyes erederos de reynos las quieren, que se les deuen dar, que yo soy çierto que las sabrán mejor onrrar e tractar que los que las dexaron. E pues el trueco es tan aventajado, conclúyase con la bendiçión de Dios, que yo así lo quiero pues vos también lo queréys." E el Çid le besó las manos por ello e concertóse con los embaxadores,

(67v) SEXTA EDAD

conforme a sus poderes que trayan, que los infantes de Aragón e Navarra yrían a Valençia a hazer las bodas con las hijas del Çid dentro de çierto tiempo, e firmaron las capitulaçiones por sus partes e el rey e el Çid por sus hijas. Estos segundos matrimonios sintieron por muy grande afrenta y enojo los infantes de Carrión e sus deudos e amigos, porque vn día dixo el rey don Alonso al Çid, en presençia de muchos grandes e altos ombres, estas palabras: [Al margen: NOTA: ¶ Lo quel rey dixo al Çid çerca del casamiento de sus hijas e de la ventaja e mejorja del segundo matrimonio dellas.] "Çid, muchas gracias a nuestro Señor que la desonrra que se hizo a vuestras hijas se a conuertido en doblada onrra e descanso vuestro, porque, como eran casadas con hijos de condes, serán agora mugeres de hijos de reyes y erederos de reynos." E el Çid besó las manos al rey por este fauor, a lo qual eran presentes los que no holgauan de las buenas fortunas del Çid. [Al margen: ¶ Cómo el Çid se partió para Valençia e el rey salió con él, e lo que le encomendó los caualleros suyos que avían de combatir con los infantes e su tío, e cómo el rey los tomó so su amparo real.] E así como le ouo besado las manos, dixo: "Señor, yo he nombrado los caualleros que han de combatirse con los infantes e su tío, como la merçed vuestra lo mandó, e a mj me conuiene yr a Valençia. Yo os suplico que me deys, señor, liçençia e que tengáys so vuestra guarda e real amparo estos caualleros que aquí dexo para defender mi onor e justiçia." E el rey le dixo que fuesse en buena ora e perdiessse cuydado de los caualleros, quél los tomaua en su guarda e amparo e les sería enteramente guardada justiçia, e que en aquel caso hiziesse cuenta questaua presente y en todo lo que a su onor tocasse. E besó las manos al rey e fuese a los juezes e a cada vno dellos rogó e encargó que mirassen su justiçia como quien ellos eran, e ellos le prometieron que guardarían muy bien el derecho como lo avían jurado. E el Çid dio muchas joyas e presentes a muchos de la casa del rey e a los altos e ricos ombres. E el día siguiente fue de camino a besar las manos al rey e se despedir. E el rey salió con él gran espaçio fuera de la çibdad, aconpañándole, e el Çid soltó al rey los marcos de plata que le avía mandado para ayuda a casar sus hijas e le suplicó que tomasse su cauallo Bauieca. E el rey se lo gradesçió e no lo quiso resçebir, antes le dixo que mejor estaua en él, porque el mejor cauallo del mundo lo tuviesse el mejor cauallero del mundo, y pues aquéste era él, que no conuenía que Bauieca conosçiese otro señor. Y despedido el Cid del rey, fueron gran parte del

camino aquel día con el Çid Pero Bermúdez e Martín Antolínez e Nuño Gustos. E el Çid les dio su paresçer çerca del fecho de las armas e de lo que deuían hazer e les encomendó que mirassen que su onor quedaua en la virtud de sus personas, e que hiziessen como solían hazer e obrar en las cosas de caualleros e encomendólos a Dios. E ellos se tornaron a Toledo e el Çid fue su camino para Valençia.

¶ LA BATALLA DE LOS INFANTES DE CARRION CON LOS CAVALLEROS DEL ÇID

C[iluminada]onosçía el rey muy bien la couardía de los infantes y themió que no vernían a hazer batalla como les estaua mandado. Y por esto el rey se partió para Carrión e adolesçió en el camino, a causa de lo qual prorrogó seys semanas el término del combatimiento o batalla. E como el rey se sintió mejor, prosiguió su camino para Carrión e lleuó consigo los condes que estauan diputados por juezes e a los caualleros del Çid que auían de hazer armas. E en llegando, mandó a los infantes que se aparejassen para combatir vn día çierto quel rey señaló, e mandó luego hazer la liça o estacado en la vega de Carrión. E llegado ya el vltimo plazo, vinieron los infantes al campo muy acompañados[sic] de sus parientes e amigos, e avn acordados de matar a los caualleros del Çid, si tal oportunidad viessen por escusar la batalla particular. Mas como el rey era varón e thenía preuenida su guarda e fieles

(68r) SEXTA EDAD

para asegurar el campo con bastante cantidad de gente, no lo osaron acometer de themor del rey. La noche antes todos los que auían de combatisse velaron sus armas en las yglesias, como era la costumbre de los caualleros que auían de entrar en batalla. E así como amanesció, el rey mandó salir su guarda al campo e que se armassen don Enrrique e don Remón, sus yernos, e los otros condes que eran juezes, e estouiessen con la dicha guarda en el campo, de tal manera quel que se atreuiesse a mover algund escándalo supiesse que auíe de ser castigado. E a la vna parte fuera del campo e no muy desuiado dél, se puso vna grande e hermosa tienda, donde los caualleros del Çid se armassen, e mandó el rey que los armasse el conde don Remón. E a la otra parte se armó otra tienda para los infantes, e el rey mandó que los armasse el conde don Enrrique de Portugal, su yerno.

¶ [Al margen: ¶ Cómo los infantes suplicaron al rey que mandase que las espadas Tizona e Colada no se metiesen en el campo e batalla.] En este tiempo que los vnos e los otros se armauan, embiaron los infantes a supplicar al rey que mandasse que no metiessen en la batalla los caualleros del Çid las espadas Tizona e Colada. E el rey respondió que ninguno auía de llevar más armas quel otro e que en lo demás no avía de mandar lo que no deuiesse. De la qual repuesta[sic] se agraujauan e quexauan los infantes e sus parientes y no con razón, pero al cabo no se hizo más de lo quel rey dixo. [Al margen: ¶ De la amonestaçión e mandamjento quel rey hizo públicamente para que ninguno se atreviese a meter escándalo, etcétera.] E ya que los caualleros salieron a cauallo armados, mandólos todos venir delante de ssí[sic] e dixo aquestas palabras, de manera que todos los çircustantes lo pudieron bien entender: "Infantes, yo quisiera que ésta, vuestra batalla, se hiziera en Toledo como primero fue acordado. Mas vosotros me dexistes que no teníades tal aparejo e a vuestra suplicaçión se os dio el término que conuenía. E yo he querido venir aquí para que se dé conclusión a esto que tenés entre manos, e truxe conmigo[sic] a estos caualleros con quien avés de lidiar e están so mi amparo e seguro. E por tanto, os desengaño para que vosotros ni vuestros parientes no tengáys penssamjento de los enojar en más del derecho e ventura que en vuestra batalla particular pudiéredes obrar con solas vuestras perssonas, si no, sean çiertos qualesquier que otra cosa hizieren que morirán por ello. E desde agora pronunçio e declaro por traydores conosçidos a los que contra lo que dicho fueren." E así como ouo dicho aquesto el rey, caualgó a cauallo e él mesmo [tachadura] los metió a todos seys caualleros en el campo e mandó a los fieles que les mostrassen los hitos o señales que hauían de guardar e que les partiessen el sol con yqual retitud. E el rey se salió del campo e mandó apartar toda la otra gente, que era mucha e de muchas partes de España venida para ver esta batalla.

¶ [Al margen: ¶ De la forma del campo e de los pregones e diligençias que se acostumbran hazer en semejantes batallas.] Entre la raya e límites del campo e la moltitud de gente que miraua, avía siete passadas, e luego se dieron los pregones que conuenía. E fechas las otras çirimonias millitares en tales casos permissas se dio liçençia a los combatientes, e en esse punto, sus lanças enristradas, se fueron vnos contra otros. E destos primeros encuentros los infantes fueron mal heridos e lo mismo don Suero Gonçález, su tío. [Al margen: ¶ Batalla de Pero Bermúdez con el

infante don Diego Gonçález.] E luego Pero Bermúdez se fue para don Diego Gonçález e ouieron su batalla apartada, en la qual se dio tal recabdo Pero Bermúdez que lo derribó en tierra, e don Diego se leuantó mal herido e echando sangre por la boca. E Pero Bermúdez puso mano a la espada Tizona, e así como lo vido venir, don Diego Gonçález no le osó atender, antes se rindió e conosçió que era verdad lo que Pero Bermúdez dezía. E visto esto, los fieles se pusieron en medio e dixeron a Pero Bermúdez que no avía por qué más herirle pues se le rendía.

¶ [Al margen: ¶ Batalla de Martín Antolínez contra el infante Fernán Gonçález.] El infante Fernand Gonçález e Martín Antolínez, passado el primero encuentro, echaron mano a las espadas e se combatieron grande espaçio muy animosamente. E Martín Antolínez le hirió de vn grand golpe en la cabeça e le dio otra herida de punta de espada en la cara, de las quales dos llagas le salía mucha sangre e andaua como atónito e de poco sentido e huya de vna parte a otra. E Martín Antolínez le seguía diziendo a bozes, que todos lo oyan: "Aleuoso, fuera soys del campo." E los juezes mandaron a Martín Antolínez que no lo siguiesse, pues que no auía para qué, por aver salido huyendo del campo e passado los límites o rraya que les era señalado.

¶ [Al margen: ¶ De la batalla de Nuño Gustos contra don Suero.] En todo el tiempo ques dicho en que las batallas personales destes infantes se hazían, no çessaron de se combatir don Suero, su tío, e Nuño Gustos, dándose muchas heridas.

(68v) SEXTA EDAD

E como Suero Gonçález estaua muy mal herido e se avía mucho desangrado, cayó en tierra e Nuño Gustos comencó a le ferir con más denuedo. E su padre de don Suero daua bozes diziendo: "No le firades más que vençido es." E Nuño Gustos preguntó si era vençido Suero Gonçález por lo que su padre dezía, e los juezes le repondieron que no. Estonçes él tornó sobrél para le matar, e como le vido venir, don Suero le dixo: "Nuño Gustos, no me mates que vençido soy e todo es verdad quanto vos dexistes." E por esa confisión lo dexó, e los juezes no dieron lugar a que más lo hiriesse, e fuéronse al rey e le pidieron por merçed que entrasse en el campo a hazer justiçia. [Al margen: NOTA: ¶ De la sentençia que se pronunçió sobre la batalla destes caualleros.] E el rey preguntó a los juezes si los caualleros del Çid auían bien cumplido su deuer o si les quedaua más que hazer. E los juezes dixeron que ellos

quedauan vençedores e sus enemigos vençidos, e auían muy bien fecho lo que deujan, e que no les quedaua más que hazer de oyr la sentençia que su majestad real deuía pronunçiar açerca de su victoria. Estonçes el rey don Alonso dixo estas palabras en presençia de los vençedores e de los vençidos e theniendo los juezes a sus lados: " Yo doy por aleuosos conoçidos a don Diego Gonçález e Fernand Gonçález, infantes de Carrión e a don Suero Gonçález, su tío, e los priuo de toda nobleza e aplico sus bienes a mj corona real. E los condepeno en todas aquellas penas que segund fuero e derecho de mis reynos de Castilla e de León deuen padescer. E declaro por vençedores e victoriosos millites a Pero Bermúdez e Martín Antolínez e Nuño Gustos, e a cada vno dellos conforme a las mismas leyes, e por tales mando que sean tenidos e onrrados de todos los dones e preminençias que las leyes millitares les conçeden. E mando al mayordomo mayor que tome los caualllos e armas de los vençidos." E fecho aqueste pronunçiamjento, los caualleros del Çid lo pidieron por testimonio e besaron la mano al rey, e él se lo mandó dar firmado de su real nombre e de los iuezes, e los sacó del campo muy onrrosos e colmados de victoria. E el rey les hizo muchas merçedes e mandóles dar dozientos de cauallo que los acompañasen, hasta los poner en saluo. E así ellos se fueron para Valençia, donde el Çid estaua, el qual los salió a rresçebir con todos sus caualleros e les hizo mucha fiesta e dioles muchas joyas e otras muchas merçedes. E más plazer ouo el Çid desta victoria de sus caualleros que de todas quantas buenas fortunas ouo en su vida. E doña Ximena e sus hijas dieron infinitas gracias a Dios e el Çid no menos, porque ya podían casar sus hijas sin escrúpulos de infamia ni desonrra alguna. E el rey thomó la tierra a los infantes e desde entonces, quedó Carrión por de la corona real de Castilla, como al presente lo es.

[Al margen: ¶ De la enbaxada quel soldán de Persia con vn grand presente, enbió al Çid.] E[iluminada]stando el Çid e toda su casa muy alegre con la venida de los tres caualleros vençedores e con el castigo de los infantes de Carrión e su tío, llegaron a Valençia enbaxadores al Çid que le embiaua el soldán de Perssia desseando su amjstad, a los quales el Çid salió a rresçebir con mucha cauallería. E quando llegó junto al embaxador le dixo: "Humíllome a tí, el Çid, como al más onrrado cauallero cristiano que jamás se çibió espada, ni caualgó a cauallo. El grand soldán de Persia, mi señor, te embía a saludar e dessea tu amistad como aquél a quien más ama. Y

comigo que soy de su sangre, te embía sus dones y rruega que los açeptes con la voluntad que se te ofresçen." E el Çid le respondió con palabras dulçes y conuinientes, e le hizo aposentar al embaxador e los suyos en las mejores posadas de la çibdad. E luego, el siguiente día, el embaxador hizo traer muchas azémilas cargadas delante del Çid e abrió sus caxas e sacó correos, o mejor diziendo, talegonos llenos de moneda amonedada de oro e de plata en mucha suma; e vna muy rrica baxilla de plata para seruiçio de la mesa e con todo el aderesço e vasijas que suele aver en la cozina, que en todo avía diez mill marcos de plata; e diez copas de oro de ca[sic] diez marcos e muchos paños de oro e seda; e vna redoma de oro llena de bálsamo e çient libras de mirra e vn tablero de axedrez muy rico e con muchas piedras presçiosas; e también le truxo çiertos animales estraños e hasta entonçes nunca vistos en España. E desque todo lo ouo allí mostrado, dixo el embaxador moro: "Çid, estas cosas te embía mi señor, el soldán de Perssia, e dessea que conozcas el grande amor que te ha." E el Çid le dixo que se lo agradeçía mucho e abraçó al embaxador

(69r) SEXTA EDAD

e díxole: "Si fueras cristiano, diérate paz", e besóle en el ombro segund constumbre de moros. E el embaxador dixo quel le tenía en merçed la buena voluntad e cortesía con que auía resçebido el presente e la onrra que a él le auja fecho. [Al margen: NOTA: ¶ La onrra queste embaxador dixo que era dar a comer la cabeça del cauallo e los que le supliçó e dixo.] E entre otros ofresçimientos, le dixo así: "Çid, si tú fueses ante el soldán, mi señor, por te onrrar él te daría a comer la cabeça de su cauallo, que es la mayor onrra que entre nosotros se puede hazer a quien conbidamos. Mas, porque vosotros cristianos no lo vsáys, el soldán, mj señor, te embía vn cauallo, el mejor que en su tierra se pudo aver, que vale más que la cabeça cozida. Y quiero, señor, que me dexes besar tu mano para que yo me tenga por más onrrado." [Al margen: ¶ Del presente e recompensa quel Çid hizo al soldán de Persia.] E el Çid resçibió el cauallo e consintió quel moro le besasse la mano, e le hizo muchas merçedes e embió al soldán vn grand presente de todas las cosas quel pudo saber que no avía en Perssia. E el embaxador se fue muy alegre e contento del Çid e loando mucho su perssona e auctoridad, porque en la verdad estaua vno de los más

estimados ombres que entre los cristianos avía en aquel tiempo y con mucha razón. [Al margen: ¶ Cómo los infantes de Aragón e Nauarra fueron a Valençia a se casar con las hijas del Çid, e las lleuaron a sus tierras después que se casaron, etcétera] E muy pocos días después desto llegaron a Valençia los infantes de Aragón e Nauarra que venían a cassarsse con las hijas del Çid, como se auía conçertado por el rey don Alonso en Toledo, como queda dicho, a los quales se les hizo muy grand resçebimjento e muchas fiestas. E el obispo don Jerónimo desposó al infante don Sancho de Aragón con doña Sol, e al infante don Garçi Ramírez, que también le llaman algunos don Ramiro, desposó con doña Eluira. E otro día después que fueron despossados, rescibieron las bendiçiones del altar e hizieron sus bodas e turaron muchos días las fiestas, en las quales el Çid hizo muchas merçedes a todos los caualleros que auían venido con sus yernos. E vn día los metió en su cámara e les mostró el presente quel soldán de Perssia le avía embiado e dioles mucha parte de todo quanto allí avía. E desde a pocos días se partieron con sus mugeres, el vno para Aragón e el otro para Nauarra, muy contentos y rricos. [Al margen: NOTA: ¶ La muerte del rey de Navarra en Rronda e quedó por rey su hijo, yerno del Çid.] Mas desde a vn año mataron los moros en Rronda al rey don Sancho de Nauarra, e fue alçado por rey su hijo, yerno del Çid, llamado don Ramiro. E éste ouo vn hijo en la dicha doña Eluira que se llamó don Garçi Ramírez, que fue rey después de los días del padre en Nauarra. Y esto se tiene por más çierto que no llamarsse el padre deste Garçi Ramírez como primero se dixo. [Al margen: ¶ Lucio Marineo. Crónica de Aragón.¹³⁹] La Crónica Aragonesa e Luçio Marineo llaman al yerno del Çid don Garçi Ximénez en vna parte, e en otra don Garçi Ramírez. E la Crónica de Nauarra antigua¹⁴⁰ (que yo vi en Tudela de Nauarra en poder del alcayde de aquella çibdad, que era vn cauallero virtuoso e bien enseñado llamado Garçi Pérez de Baraez) no llama al yerno del Çid sino don Ramiro. Sea la verdad de su nombre el vno dellos, qual al letor más quadrare, que la verdad es que el Çid era tan amigo de Dios y tan cathólico que no quiso sufrir desonrra de sus hijas, sino que al tiempo questuuieron

¹³⁹ Nuevamente cita la Crónica Daragón, traducción de Juan de Molina de la obra de Marineo Sículo (v. supra, nota 126).

¹⁴⁰ Suponemos que se trata de la misma crónica que en el folio 46 r. dice haber visto en "Çaragoça de Aragón", compuesta por el príncipe Carlos de Viana (v. supra, nota 128)

desechadas, fuessen tomadas por mugeres de dos príncipes tales. [Al margen: ¶ Cómo se perdió Valençia e fue desbaratado e vençido el rey Búcar.] Los quales auía ya çinco años que eran casados con las hijas del Çid quando se perdió Valençia por su muerte. E fue de aquesta manera que el rey Búcar, no desacordado de la injuria que auía resçebido del Çid e del gran daño de la gente que le mató e perdió, como ya se dixo, anduuo por toda Africa, conuocando e allegando fauor de gentes de muchos príncipes moros. E con treynta e seys reyes moros [Al margen: NOTA: xxxvj reyes] e grandísimo número de gente de pie e de cauallo, passó en Espagna, de lo qual çertificado el Çid hizo salir de Valençia todos los moros e mandó que biuiesen en el arrual de Alcudia, hasta ver en qué paraua la venida de los africanos. E començó luego a fortalesçer la çibdad e proueer lo que conuenía para la resistencia, e en esto se ocupaua como buen capitán aperçebido. [Al margen: ¶ Cómo el apóstol San Pedro apareşió al Çid e le dixo cuándo avie de morir e cómo avía de vençer al rey Búcar, después que fuesse el Çid muerto, con fauor e ayuda quel apóstol Santiago vernía a le dar e suplicación del dicho apóstol San Pedro, etcétera.] E vn día quel Cid quedó muy cansado e se echó en su cama, con grande cuydado de lo que deuía hazer e estando como transportado, le apareşió el apóstol Sanct Pedro, el qual le dixo que dende a treynta días el Cid auía de morir e yría a descansar a la gloria perdurable; e que supiesse que Dios, nuestro Señor, quería quel rey Búcar fuesse desbaratado, e que seyendo muerto el Çid, vençiesse la batalla con la ayuda del apóstol Santiago que nuestro Señor le embiaría en fauor suyo e de su gente; por tanto, que hiziesse penitencia de sus pecados e ordenasse su ánima e que sería salua e que Dios se lo auía así otorgado a supplicación del dicho Sanct Pedro, por la onrra e limosnas que avía

(69v) SEXTA EDAD

fecho a su casa de Sanct Pedro de Cardeña. Lo qual oydo por el Çid, dio muchas gracias a Dios e a tan glorioso embaxador por todo lo que le dixo e por las merçedes que nuestro Señor le hazía. [Al margen: ¶ De la habla quel Çid hizo a sus caualleros e cómo les contó lo quel apóstol Sant Pedro le dixo.] E como otro día fue leuantado, hizo juntar todos sus parientes e amigos e los más príncipales e hízoles vna muy dulce habla, en que en efetto se contenía cómo dos vezes el rey don Alonso le auía

echado de Castilla e que ellos le avían acompañado e aguardado e serujdo con mucha lealtad, e que Dios por su clemencia a él e a ellos avía fecho vençedores de muchas batallas e recuentros de moros e cristianos, e que auían ganado aquella çibdad tan noble en que biuían, de lo qual solamente era en cargo a Dios e al rey don Alonso, por la naturaleza e obediencia que le deuía. E que supiesen quel estaua ya al cabo de su vida, e touiessen por çierto que la noche passada el glorioso apóstol Sant Pedro le avía çertificado que dende en treynta días, avía de morir como verían, e que pues ésta era la voluntad diuina, del qual mandamiento ninguno puede huyr, e sabían quel rey Búcar venía con treynta e seys reyes e grandíssimo poder, que para aconsejarlos cómo le vençiesen e ellos se saluasen, que confiaua en Jhesu Cristo que los sabría aconsejar de manera que ouiessen la victoria del campo, e les daría la orden dello antes quel se partiesse para la otra vida sin fin. [Al margen: ¶ Cómo el Çid adolesçió e ordenó su ánima e todo lo que más le convino proveer como cathólico, e de la habla que hizo a sus caualleros e crjados.] Estas nuevas sintieron todos los del Cid en tanto como sus proprias muertes, porque separarse de tal señor y perder a él e a Valencia eran dos trabajos de mucho dolor e angustia, puesto que les dio esperanza de la victoria. Pero como no se pueden huyr los juizios diuinos, él los consoló con muchas e buenas palabras e los animó de tal manera que los dexó muy consolados. E desde a pocos días, el Çid adolesçió e mandó luego çerrar las puertas de Valencia e poner mucha guarda en toda ella. E hizose llevar a la Yglesia de Sanct Pedro e allí mandó llamar al obispo don Jerónimo e a todos los caualleros e gente principal e los que más quisieron estar presentes e díxoles: [Al margen: NOTA: ¶ Cómo nunca fue vençido el Çid.] "Amigos, ya sabéys cómo, loores sean dados a Dios, nunca fuy vençido hasta aquj, e la muerte a ninguno perdona. Y porque yo estoy a cabo de la vida, os rruego que no consintáys que yo sea vltrajado ni vençido en mi postrimería. Porque toda la bienandança consiste en el fin, y por tanto os mando y ruego que queráys obedesçer e conplir todo aquello quel obispo don Jerónimo e don Aluar Añez e Pero Bermúdez os dirán, porque yo les dexo ordenado lo que an de hazer. E ellos vos gobernarán e regirán como a mi onor e a vuestras personas e onrras convenga. E por amor mío, vos ruego que así los obedezcáys, como avés fecho a mj perssona." E así se despidió de todos, dexándolos muy tristes pero con mucha esperanza de la victoriosa batalla que sesperaua. E de allí, el Çid se tornó a su alcáçar e aposento, e

no faltauan sino siete días para la conclusión de su vida. E hizo traer allí antél el bálsamo e mirra quel soldán de Persia le auía embiado, e mezclado con agua rosada, beuía cada día tanta cantidad como cabía en vna cuchar de pequeño e común tamaño, de la qual costumbre, avnque la virtud andaua al cabo, thenía tanto frescor en la cara e tez della como si ningún mal tuviera. [Al margen: ¶ La forma quel Çid dio para que le vngiessen después de muerto con el bálsamo, etcétera. E la orden con que avía de pelear e yrse con su cuerpo de Valençia, etcétera.] E el día penúltimo de su vida hizo llamar al obispo e a don Aluar Añez e Pero Bermúdez e a Gil Díaz, su almozarife, e díxoles, estando presente doña Ximena: "Lo que se ha de hazer es que así como yo aya espirado, lauen mi cuerpo con agua rosada e después sea vngido con mirra e bálsamo, de manera que ninguna cosa quede de mi cuerpo sin vngirse. E ruégovos doña Ximena e a todos vosotros que no déys bozes ni por mí se haga llanto, ni los de fuera puedan sentir que soy muerto, ni avn los questán dentro en la çibdad. E como el rey Búcar sea llegado, mandad subir toda la gente a los muros e tañer muchas trompetas e atabalas e hagan mucha señal de alegrías, e tened aparejado lo que os conuiene para seguir vuestro camino para Castilla. E en su tiempo, dezildo assí a todos para questén aperçebidos e lleuen lo suyo sin que los moros lo sientan, porque es imposible poder vosotros sin mí sosteneros en aquesta çibdad. E vos, Gil Díaz, tened cuydado de hazer ensillar mj cauallo Bauieca e armarlo muy bien e aderesçar mi persona muy apuestamente. E ponedme en la silla atado de tal manera que no pueda caer, e ponedme en la [tachadura]mano mi espada Tizona. E vos, obispo, e Gil Díaz, nos quitéys de a par de mj e guiadme el cauallo. E vos Pero Ber-

(70r) SEXTA EDAD

múdez, lleuad mi seña como lo avés de costumbre. E vos, Aluar Añez, acaudillad la gente e ordenad vuestras hazes con mucho conçierto e dad la batalla al rey Búcar, e sed çierto que lo avéys de vençer e no tengáys dello dubda, que así me lo çertificó el Apóstol de Dios, Sanct Pedro, e cojed el campo en el qual avrés muy rrico despojo." [Al margen: ¶ Cómo murió el Çid.] E dada esta orden ques dicho al obispo e caualleros, hizo testamento e dexó por erederos a doña Ximena en sus días, e después dellos a sus hijas, e por albaçeas a la dicha doña Ximena e al obispo don Jerónimo e a don Aluar Añez e Pero Bermúdez. E resçebió el Sancto Sacramento de

Nuestro Redemptor, e encomendándose muy deuotamente e con mucha contrición pidiendo misericordia a nuestro Señor, dio el espíritu a su Hazedor. E como espiró, ningún sentimiento se hizo exterior e pusieronlo en la yglesia que llamauan Sancta María de las Virtudes, donde estuuo hasta que fue tiempo, haziéndole continuas obsequias e diziéndole muchas missas e sacrificios, como a tal perssona conuenía.

[Al margen: ¶ La venida del rey Búcar con treynta e seys reyes moros e cómo combatieron a Valençia.] T[iluminada]res días auíe quel Çid era muerto, quando el rey Búcar, con treynta e seys reyes e con grandíssimo exército de pie e de cauallo, baxaron en la playa de Valençia. E también venía allí vna reyna mora con mill e dozientos negros de cauallo, tresquilados todos ellos, e en lo más alto de la cabeça vna bedija de cabellos, lo qual dezían que era seña que venían a saluar sus ánimas. [Al margen: NOTA: ¶ Esta costumbre de bedija de cabellos sobre la cabeça e la forma desta gente e su capitán que era vna muger negra, etcétera.] Las armaduras de aquestos caualleros negros eran coraças e lorigas e arcos turquescos. E como el rey Búcar saltó en tierra, luego hizo sentar su real, el qual era muy hermosa cosa de ver con más de quinze mill tiendas e pauellones. E la dicha reyna negra puso sus tiendas e gente en la delantera e más çerca de la çibdad. E luego en los tres días siguientes, vno en pos de otro, combatieron la çibdad e murieron muchos moros de los del real a causa de la prompta resistençia e muchos petrechos que los de la çibdad tenían para su defenssa. E dentro hazían muchas alegrías e tañían muchas trompetas e atambores, e como los moros vieron el daño que les hazían, arredraronse de los muros e estouieron así algunos días sin dar combate alguno. [Al margen: ¶ Cómo salió el Cid a la batalla seyendo muerto, etcétera; e cómo los moros fueron vençidos e desbaratados, etcétera.] En este tiempo, los cristianos se aderesçauan para se yr a Castilla, e como aquello no se podía hazer sin batalla, siguiendo la orden quel Çid les auía dado e seyendo passado nueue días que los moros tenían çercada a Valençia, pusieron al Çid ençima de su cauallo Bauieca muy bien atado, el qual thenía los ojos abiertos e el rostro tan alegre e fresco que no paresçía que estaua muerto, e thenía su espada Tizona en la mano, e puesto el cuerpo entre dos tablas que lo thenían derecho, e ençima vestido e de tal guisa ligado que no podía torçer ni caerse. E en esclareçiendo, muy bien armada toda la gente del Cid e su fardaje e hazienda con todo lo que pudieron llevar, yua a buen recabdo, muy hordenadas sus batallas.

Salieron al campo, e yvan a los lados junto al Çid, el obispo don Jerónimo e Gil Díaz, e Pero Bermúdez delante con la vanderá del Çid, e con ella quinientos caualleros muy bien armados. E detrás desta batalla yua el fardaje con otros quinientos de cauallo en su guarda. Tras esta segunda batalla yua doña Ximena con otros quinientos caualleros, e en la retroguarda yua la perssona del Çid con otros quinientos caualleros, los más escogidos e de los mejores quél thenía. E salieron sin ser sentidos de los del real entre las dos luzes, e luego que el día fue claro, Aluar Añez ordenó las batallas, ca era muy diestro e entendido capitán, e dio sobre los moros tan de sobresalto e estando ellos muy sin sospecha que auían de ser acometidos para batalla campal, que mediante la buena ventura del Çid, que avn después de sus días le acompañaua, muchos de los moros negros murieron porque estauan en la delantera. Pero su reyna caualgó a cauallo e començó a pelear animosamente e esforçando los suyos. Mas como ella ni ellos no touieron tiempo de se armar, allí la mataron, e luego boluieron las espaldas acogiéndose al real prinçipal del rey Búcar, en el qual tanpoco dio lugar el miedo para se poder armar. E fue tanta su turbaçión e la matança que los cristianos en ellos hizieron, que el que más ayna pudo huyó para la mar.

(70v) SEXTA EDAD

[Al margen: ¶ Cómo huyan los moros espantados del apóstol Santiago e de la forma que le vían.] E pareçíales a los moros que yuan en pos de ellos innumerable gente de cauallo, e entre todos, vn cauallero de vn cauallo blanco, que en la mano siniestra leuaua vna vanderá blanca con vna cruz colorada o sanguina e vna espada que pareçía de fuego con que hazía increíble mortandad en los aduersarios. E desta manera el rey Búcar e todos los moros se pusieron en huyda, e tanta fue la prisa que se dauan a embarcar huyendo que se ahogaron más de veynte mill moros, [Al margen: ¶ xxmill moros ahogados.] e con ellos se ahogaron e murieron veynte e dos reyes [Al margen: ¶ xxij reyes ahogados e muertos.] E el rey Búcar e los que con él se acogieron a las naos, tan presto como en ellas entraron, alçaron velas e se tornaron en Africa. E don Aluar Añez e los cristianos robaron el campo e real de los moros, en que ouieron tan grandes despojos e riquezas que todos quedaron muy ricos e otros muchos lo fueron con lo que dexaron, que no pudieron llevar. E con esta victoria e el Çid de la manera

ques dicho, prosiguieron su camino para Castilla, e los moros naturales de Valençia, que como es dicho morauan fuera en los arrauales della, avnque vieron la victoria que los cristianos auían avido e los vían yr su camino hazia Castilla, no lo creyan. Antes sopechando que fuesse aquello así fecho por alguna cautela para tornar sobrellos, estáuanse quedos, que no se osauan mouer en todo lo restante de aquel día, ni osaron yr al real, ni tanpoco, hasta otro día, ninguno entró en la çibdad. [Al margen: ¶ Lo que dezía la piedra que dexó fixada Gil Díaz en vna pared de Valençia.] E juntándose algunos moros de los prinçipales, fueron a la çibdad e no hallaron perssona alguna dentro. E toparon en vna pared fixada vna letra en aráuigo que Gil Díaz allí dexó, que dezía cómo el Çid era muerto e de la manera que auía seydo lleuado a la batalla contra el rey Búcar e cómo se yua a Castilla e dexaua a Valençia a los moros. E con esto los moros fueron muy alegres e se apoderaron de la çibdad e fueron al real del rey Búcar, donde hallaron muchas tiendas e cosas de mucho valor e otras muchas escondidas. E no hallaron perssona biua, sino innumerables muertos, que desde el real hasta la mar estaua toda la tierra cubierta de moros muertos, e asimismo por la costa e ribera de la agua salada.

¶ [Al margen: ¶ Del camino que la gente del Çid hizo con su cuerpo e cómo vinieron sus yernos a le aconpañar e lo lleuaron a Sant Pedro de Cardeña.] La gente del Çid con su persona fueron de la primera jornada a vn lugar que se dize Siete Aguas e de ay continuaron su camino. E como en la ora questa victoria se huuo, hizieron mensajeros al rey don Alonso e a los yernos del Çid, así como llegaron a Osma, vino allí el infante don Sancho con su muger, doña Sol, e trayan consigo çient caualleros delante armados e sus escudos en los arzones abueltos del reués. E todos trayan capas negras descosidas e doña Sol e sus donzellas venían vestidas de estameña negra. E como llegaron çerca de Osma, doña Ximena los salió a resçebir e el Çid a su costado, que paresçía que verdaderamente no era muerto, e delante dél su seña leuantada e toda su gente muy bien atauada. E como el infante vido que ninguno hazía llanto ni mostraua pesar, marauillósse mucho, e como vido al Çid, lloró vertiendo muchas lágrimas. E doña Ximena le dixo que en ninguna manera llorasse, porque el Çid lo auía así mandado espressamente, so pena de su maldiçión. E doña Sol besó la mano al Çid e a doña Ximena. E desde a pocos días, llegaron allí don Ramiro e su muger, doña Eluira, con dozientos caualleros e sin luto alguno porque

auían seydo auistados. E fueron a alcançar al Çid e a doña Ximena a Santisteuan de Gormaz, e fueles fecho el mismo resçebimiento que se auía fecho a doña Sol e su marido. E doña Eluira besó las manos a sus padres, e todos juntos fueron aconpañando al Çid hasta Sant Pedro de Cardeña, donde el rey don Alonso llegó desde a pocos días. [Al margen: ¶ Cómo fue el rey don Alonso a las obsequias del Çid, etcétera.] E como se supo su venida, saliéronlo a rresçebir con el cuerpo del Çid a cauallo como lo auían hasta allí traydo, e yuan sus yernos a sus lados. E como el rey llegó, le hizo la cortesía que le solía hazer siendo biuo, e así lleuaron su cuerpo hasta lo poner en la yglesia de Sant Pedro. E en la ora dexándole allí, fue el rey don Alonso a ver

(71r) SEXTA EDAD

a doña Ximena, muger del Çid e a sus hijas. E después de las aver consolado, proueyó en los gastos de los infantes e de todos los que allí se hallaron en todo el tiempo que las obsequias turaron. [Al margen: ¶ Cómo se acordó quel Çid no fuesse enterrado en tanto que su rostro estoujese sin fealdad, e la manera de cómo lo pusieron.] E acordósse por el rey e los infantes con doña Ximena e sus hijas que pues el rostro del Çid e todo él estaua para se sostener algund tiempo, que en tanto questouiesse sin fealdad no le enterrassen. E mandó el rey traer el escaño quel Çid auía leuado a Toledo e hízolo poner a la mano derecha del altar, e sobre él se puso vn rico paño de oro. E a las espaldas del escaño mandó el rey fazer vn tabernáculo rico de oro e de azul, e fizo allí poner sus armas reales e las del Çid e de don Ramiro, rey de Nauarra, e de don Sancho, infante que después fue rey de Aragón. E vistieron ricamente al Çid e sentáronlo en su escaño e pusiéronle su espada Tizona en la mano, e de aquesta manera estouo diez años.

¶ [Al margen: ¶ De las obsequias del Çid.] Las obsequias del Çid turaron tress[sic] semanas, e acabadas el rey don Alonso se fue para Toledo e los infantes con sus mugeres se fueron a sus tierras. E así con el rey don Alonso como con sus yernos e hijas del Çid asentaron muchos de los criados del Çid, eçpto Aluar Añez e el obispo don Jerónimo e Pero Bermúdez e Gil Díaz que quedaron con doña Ximena, como el Çid lo dexó mandado.

¶ [Al margen: ¶ Del famoso cauallo del Çid, llamado Baujeca.] El cauallo famoso del Çid, llamado Bauieca, estuu en su poder quarenta años. E otros dos después de muerto el Çid escriuen que murió el dicho cauallo, del qual escriuen que ouo mucho tiempo casta de los mejores cauallos d' España.

¶ [Al margen: ¶ De lo que acaesçió a vn judío con el Çid después de muerto.] E en aquel tiempo quel Çid estuu sentado en el escaño, acaesçió que vn día estando la yglesia sola, entró vn judío e por vn grande espaçio miró al Çid. E después de le aver muy bien considerado, llegósse a él e dixo: "A tu barua ni cristiano ni moro nunca llegó, mas llegará este judío e veamos qué le harás." Dize la particular Crónica del Çid e otros escriuen quel Çid puso mano al espada e sacó un palmo fuera de la vayna, e el judío, espantado, cayó en tierra amortecido. E desde a poco espaçio, los que entraron en la yglesia halláronle sin sentido, caydo en tierra, e como tornó en sí, contó lo que le auía acaesçido e tornóse cristiano.

¶ Quando al Çid se le cayó parte de la nariz e paresçía feo lo hizieron sepultar y con esto se da fin en este sumario a las cosas del Çid. [Al margen: NOTA: ¶ Partes de la perssona del rey don Alonso Sexto e lo que ganó e conquistó contra los moros en España.] Y también concluyré con el rey don Alonso Sexto, del qual los que dél han escripto conformes dizen que fue muy animoso e liberal, justo, esforçado, themido e amado de sus naturales y a sus enemigos, en espeçial a los infieles, espantaua su nombre. Puso debaxo de su obidiençia e tributo todos los moros d' España e algunos de Africa. Fue muy cathólico e themeroso de Dios e después que ganó a Toledo hízose llamar Enperador de España. Ganó en Portugal a Coimbra a los moros e otros muchos lugares, e ganó a Toledo sin quebrantar la palabra que auía dado al rey Alimaymón, e a Auila e Salamanca e Segouia e Medina del Campo, Olmedo e Sepúlueda, Coca, Jscar, Cuéllar, Medinaçeli, Talauera, Coria, Madrid, Atiença, Canales, Guadalajara, Hita, Berlanga, Consuegra, Maqueda, Buytrago; e ouo en casamiento con la Çayda, que después se llamó doña María, hija del rey de Seuilla, a Cuenca e Huete e Vclés, Ocaña, Alarcón, Mora, Oreja.

¶ Ouo el dicho rey don Alonso vna hija que se llamó doña Vrraca en doña Ysabel, hija del rey Luys de Françia, primero deste nombre. [Al margen: NOTA: ¶ Esta doña Vrraca queda dicho que fue hija de doña Constança e no desta doña Ysabel e assí lo tienen los más. E por eso en el áruol o çírculo se puso por hija de doña Costança,

como primero se dixo, etcétera.] La qual doña Vrraca casó primero con don Remón, conde de Tolosa, de que ouo vn hijo que se llamó don Alonso, octauo rey deste nombre, que también se hizo llamar Emperador de España. E segundamente casó la dicha doña Vrraca en vida de su padre con don Alonso, séptimo de tal nombre en Castilla, que era rey de Aragón, del qual se tractará en el siguiente capítulo. Ouo asimismo el rey don Alonso Sexto en doña María la Çayda al infante don Sancho que mataron los moros, como es dicho, e estonçes se perdieron los lugares del dote de su madre. Tuuo asimismo dos hijas

(71v) SEXTA EDAD

bastardas en vna donzella de grand linaje llamada Ximena Gómez. La vna casó con el conde don Remón de Sant Gil, como auemos dicho, e la otra casó con don Enrique, llamada doña Teresa, a la qual dio el condado de Portugal en casamiento. E algunos quieren dezir questa doña Teresa no fue bastarda sino hija natural, e que la ouo el rey seyendo mançebo antes quél casase. Otros dizen, a lo menos portogueses así lo piensan e afirman, quel rey don Alonso auía dado palabra de casamiento a doña Ximena quando ouo a la dicha doña Teresa. E desde este conde don Enrique se vido tan bien eredado con Portugal, dexó de reconosçer el vasallaje al rey, mas él le puso la mano de tal manera que todo el tiempo que biuió le reconosçió e vino a sus cortes e mandado. E deste don Enrique e doña Teresa fue hijo e eredero don Alonso, primero rey de Portugal, como está dicho. [Al margen: NOTA: ¶ Reyes de Portugal, de los quales el primero fue el dicho rey don Alonso, en tiempo del Papa Eugenio Terçio, que le dio el título.] Deste don Alonso fue hijo e eredero el rey don Sancho, primero de tal nombre em[sic] Portugal, padre que fue del rey don Alonso, segundo de tal nombre, del qual fue hijo el rey don Sancho Segundo. Y porque en otra parte se dirá más desta estirpe real de Portugal, tornando a nuestro propósito del rey don Alonso Sexto, su fin fue en aquella muy noble çibdad de Toledo quél ganó a los moros, donde dio el ánima a Dios primero de jullio, año de nuestra redempçión de mill e çiento e seys años.

¶ REY DON ALONSO VIIº

[Al margen, dentro de círculos con corona, unidos por doble línea: REY DON REMON,
CONDE DE TOLOSA REYNA DOÑA VRACA 30]

D[iluminada]oña Vrraca, como es dicho, fue hija del dicho rey don Alonso Sexto, la qual fue muger del conde don Remón de Tolosa, e éste fue vno de los señores que passaron a conquistar la Casa Sancta. E como era muy hermosa su muger doña Vrraca e la quería mucho, leuóla consigo e allá parió vn hijo que se llamó don Alonso Jordán, porque fue baptizado en aquel original río en quel Redemptor fue baptizado, dando prinçipio al sancto sacramento del baptismo. E este fue después rey, llamado don Alonso Octauo, del qual adelante se dirá más largamente. [Al margen: ¶ Reynó este rey don Alonso Séptimo con doña Vrraca en Castilla año de mill e çiento e diez e seys años, pero antes quél muriese se llamó rey su alnado, el rey don Alonso, hijo de la dicha doña Vrraca, al qual algunos le hazen el séptimo de los Alfonsos e no a éste, su padrastró. De la qual opinión yo no soy, sino que éste es séptimo e el hijo de doña Vrraca, octauo, como en otra parte yo doy más larga razón e cuenta destas opiniones destes reyes de Castilla llamados Alfonsos e ninguna razón doy para le dexar de dezir séptimo a este rrey marido de doña Vrraca.] [Al margen, con una llamada: Pero la verdad es que este hijo de dona[sic] Vrraca no es el que se llamó don Alonso Jordán, sino el hijo de doña Eluira, su hermana, muger del conde don Rremón de San Gil, la qual fue hija del rey don Alonso Sexto, no ligítima, e aquélla es la que pasó con el dicho conde don Rremón de Sant Gil, su marjdo, a vltramar e parió allá vn hijo que fue baptizado en el rrío Jordán e de ay ovo el rrenombre, etcétera. Pero tornando al rrey don Alonso hijo de doña Vrraca, eredera del rrey don Alonso 6, digo que] muerto el dicho conde don Remón, doña Vrraca vino en Castilla, biuiendo el rey su padre, el qual la casó segunda vez con el rey don Alonso de Aragón, llamado el Batallador. E como fue muerto el rey don Alonso Sexto, vino en Castilla su yerno e su hija, doña Vrraca, e alçáronlos por reyes e así lo fueron. E llamóse este dicho rey de Aragón don Alonso, séptimo de tal nombre en Castilla, el qual apoderado del reyno puso las más de las fortalezas importantes en poder de los aragoneses, de lo qual ouieron mucho pesar los castellanos e no quedó muy bien quisto por ello. E como doña Vrraca fue muger desonesta e no miró la lealtad que deuía a su marido, metióla en la fortaleza que llaman Castellar en Aragón, del qual ençerramiento ella touo manera como se soltó e se vino a Castilla. E algunos de los dichos alcaydes, juntamente con otros caualleros castellanos, touieron forma como la tornaron al dicho castillo, con seguridad quel rey dio de la tener consigo e la sacar de aquella onesta

prisión e así lo hizo. E estando después en Soria el dicho rey don Alonso e la reyna su muger, doña Vrraca, canssado de sus cosas, la dexó estar en su reyno de Castilla a toda su voluntad. E ella hizo luego cortes e por el omenaje que le tenían fecho sus vasallos, pidió a los alcaydes las fortalezas e ellos se las entregaron por la lealtad que deuían. E luego quitó la tierra al conde don Per Ansúrez, que la auía criado, agradeçciéndole mal su serujcio. [Al margen: NOTA: ¶ De la lealtad e complimjento quel conde don Per Ansúrez hizo con el rey don Alonso de Aragón e séptimo Alfonso en Castilla.] E porquel conde tenía fecho omenaje al rey de Aragón, así como ouo entregado la tierra a la reyna, él se fue adonde el rey estaua en su reyno de Aragón con vna sogá al cuello. E díxole que pues él auía entregado la tierra a su reyna natural por no incurrir en mal caso e le thenía al rey fecho omenaje por ella e también a la reyna, que thomasse su cuerpo con aquella sogá e hiziesse lo que su merçed hallasse por su corte que se deuía hazer dél. E el rey visto su leal comedimiento le perdonó e le hizo muchas merçedes, con que se tornó muy onrrado en Castilla.

¶ [Al margen: ¶ De la batalla quel dicho rey don Alonso ovo con el conde don Gómez de Campo d' Espina, çerca de Sepúlveda, en la qual quedó vençedor el dicho rey don Alonso.] La reyna andaua muy suelta con el conde don Gómez de Campo d' Espina, señor de Gormaz, muy en ofenssa de la onrra de su marido e de su proprio onor, e biuía muy perjudiçialmente para sus vassallos. E como avn estauan algunas fuerças en poder de alcaydes e aragoneses, e algunos de los prinçipales del reyno estauan muy mal con ella, llamaron al rey su marido para

(72r) SEXTA EDAD

que viniessse en Castilla a le corregir e escusasse las sinjustiçias que la dicha reyna hazía. E el dicho rey vino lo más poderosamente quél pudo e con la parçialidad que le llamaua e color que como a marido e jurado en Castilla deuía de ser acogido fáçilmente por ser malquiستا la reyna, se llegaron a él muchos caualleros. Mas como el conde don Gómez e el conde don Pedro de Lara estauan con la reyna e eran poderosos e enparentados en Castilla, salieron en nombre de la reyna al campo a resistir al dicho rey don Alonso. E encontráronse ambos exérçitos çerca de Sepúlueda e ouieron batalla muy cruda. E el dicho rey quedó vençedor e los condes vençidos.

[Al margen: ¶ De la muerte del conde don Gómez de Campo d'Espina e de su hijo don Fernando Hurtado, de qujen desçienden los Hurtados de Mendoça.] E allí murió el dicho conde don Gómez, el qual procuraua de se casar con la reyna, en la qual, segund escriuen, avía auido vn hijo que se llamó don Fernando Hurtado, del qual los Hurtados de Mendoça tomaron este apellido de Hurtado por propria alcuña o sobrenombre. [Al margen: NOTA: ¶ De la vadera e invencible perssona deste buen alférez.] En esta batalla fue preso el alférez del dicho conde don Gómez, llamado Oca, alias Montedoca, segund arguyen o se presçian dél los del linaje de Montedoca, al qual jamás le pudieron sacar la vadera de las manos hasta que le cortaron los braços por los codos. Por çierto inmortal memoria y graue e glorioso exemplo fue aquéste para todos los alférez y ninguno de más loor se puede llamar de quantos han seydo alférez. [Al margen: ¶ De la batalla quel dicho rey don Alonso vençió en Villadaragas e cómo fue después a Avila e lo que allj passó.] Tornando a la historia, escriuen que vençida por el rey don Alonso Séptimo la dicha batalla, tomó muchas villas e castillos en Campos e fue a correr tierra de León. E juntáronse los leoneses e asturianos e gallegos a le resistir por batalla a vn lugar que se lama Villadaragas, e venciólos e prendió e mató muchos dellos. E de allí, con su victoria, vino contra Auila a les pedir aquella çibdad, la qual, segund algunos escriuen, thenía cargo de criar a don Alonso, príncipe e heredero de los reynos, e quel conde don Remón, su padre, se lo auía dado en guarda, avnquel arçobispo don Rrodrigo [Al margen: Arçobispo don Rodrigo] dize quel conde don Pedro de Traua lo criaua en Galizia. E como el dicho rey don Alonso dezía que le entregassen la çibdad, los della dezían que ellos tenían rey en don Alonso, su alnado. E el rey respondía que era muerto e quel reyno era suyo, pues era de doña Vrraca, su muger. E los de Avila porfiauau que su rey era biuo e no muerto, e que dándoles térmjno conuiniente, se lo mostrarían con tanto que alçase el çerco que thenía sobre Avila. E dioles dos meses de plazo e diéronle sesenta cauallos de Aujla e ellos salieron e truxeron al njño de Naua, donde lo criauan. E pidieron al rey sus rehenes e que le mostrarían a su rey, con fiança e forma que no oujesse fuerça de tres a tres caualleros e de trezientos a trezientos. E como vido que era entendido e no podía salir con su intençión, dixo que lo quería ver e que se lo mostrassen como les pluguiesse. [Al margen, dibujo de la bandera de armas de Avila, tal y como se describe más adelante, bajo la inscripçión AVILA] E

açercóse para la çibdad, e los caualleros e gente de Avila le dixerón que mirasse al çinborro e aquél que allí estaua era su rey, e que no passase adelante proque no le darían lugar a éllo. E thenjan al dicho príncipe don Alonso puesto a vna ventana de las del çinborro. E deste fecho resultaron las armas que oy tiene la dicha çibdad de Auila, que es aquella torre o çinborro blanca e vn rey puesto a vna ventana con su corona e çeptro de oro, e el campo de goles o de sangre, como está en esta vadera. De lo qual enojado el rey don Alonso de Aragón matós[sic] los caualleros de Auila que thenía en rehenes, e a algunos de los más prinçipales hizo cozer en caldera biuos, en vn lugar que hasta oy en memoria de aquell crueldad se llama Las Heruençias. E algunos de los dichos rehenes dexó biuos, e lleuándolos delante de las mantas fue a combatir la çibdad, pensando que por no matar sus propios e naturales çibdadinos nobles, haría menos resistençia e que así podría tomar la çibdad. [Al margen: NOTA: ¶ Noble acto de los de Avila e cómo desafiaron al rey don Alonso e otras cosas que con él oujeron como leales.] Pero ellos no curaron desso, antes los que primero mataron por la salud de la patria fueron aquellos sus çibdadanos e nobles míllites. E el rey viendo aquesto alçó el çerco e fue a tomar otros lugares. E los de la çibdad embiaron luego en pos dél a Velasco Ximeno para que los rebtasse e afeasse la crueldad ques dicho, e fue con él vn su sobrijno que le llamauan asimismo Belasco Ximeno. E hallaron al rey en el lugar llamado Día Çiego, que agora llaman Sant Johan de la Torre, e llegados antel rey dixo Blasco Ximeno, el mayor, que si algún rey se podía rebtar por fealdad que ouiesse fecho, Auila le reptaua e le pedía que en su lugar diesse vn cauallero o dos o más hasta trezientos e que Avila con otros tantos harían bueno lo que dezía con armas yguales. Enojóse tanto el rey desta embaxada que avnque les dio liçençia para la dezir, los mandó luego matar. Estonçes el mançebo puso mano a las armas por matar al rey e fue allí fecho pedaços por los muchos que defendieron al rey. E durante aquella rebuelta, el tío sescapó e pudo subir en vn cauallo, pero alcançáronle porque salió de Cantiueros vn capitán e otros caualleros del rey e lo atajaron. E como vido que no podía escapar, aderesçó contra el capitán que dezía que era hermano del rey e matólo. E también mataron al dicho Velasco Ximeno, e en su memorja los de Avila pusieron allj vna piedra que llaman el

(72v) SEXTA EDAD

Hito, questuuo allí mucho tiempo. [Al margen: ¶ Del título e armas de la çibdad de Aujla del Rey.] Quando después fue rey el dicho príncipe don Alonso, muertos sus padres, dio las dichas armas e vanderas a Avila, e mandó que se llamasse Avila del Rey e les hizo otras merçedes por su grand lealtad. Tornando a la historia, como el rey don Alonso de Aragón no pudo aver la çibdad de Auila, robó muchas villas e lugares de Castilla e tornóse a Aragón. E la reyna doña Vrraca trataua de se casar con el conde don Pedro de Lara que a su voluntad la thenía, por lo qual enojados los príncipales del reyno, alçaron por rey al dicho don Alonso, su fijo. E doña Vrraca, su madre, por consejo del conde don Pedro juntó cortes en Valençia de Don Johan, diziendo que quería dexar el reyno a su hijo. E llegados allí los altos e ricos onbres del reyno, vna noche, con treynta e çinco caualleros e trezientos onbres de pie, por consejo de don Gutierre Fernández de Castro, el nueuo rey prendió a su madre, la reyna doña Vrraca, e al conde don Pedro de Lara, e hízola llevar a buen rrecabdo a las torres de León, donde la tuuo presa algún tiempo. E después a rruego de algunos perlados e con çiertas capitulaçiones, desterró de Castilla al dicho conde don Pero de Lara e murió desterrado en Aragón. E theniendo presa a la reyna segund es dicho quasi dos años, ouo el rey, su hijo, de la mandar soltar, acordándose que era su madre; e por complazer a los grandes e perlados que se lo suplicaron, e con condiçión que ella biuiesse onestamente e recogida e el rey le diesse el serujcio e casa que conuenía dar a su madre e quedasse paçífico rey en el reyno. E esto así otorgado por el rey e por su parte puesto en obra, como ella no tenía el ánimo repossado, no dexó de mover bulliçios e tramar nouedades. En este tiempo el dicho rey don Alonso, que ya podemos llamar octauo de tal nombre en Castilla e en León, sacó sus gentes en campo después de aver embiado a requerir al rey don Alonso, su padrastro, que le hiziesse entregar todas las fortalezas que avn tenía asaz en Castilla en poder de alcaydes aragoneses e no lo auía querido hazer. Antes se puso con mucho exército a le resistir e llegó a Nájara, e los perlados de Castilla e Aragón los conçertaron e dieron medio e asiento en la paz. E restituyéronse todas las fuerças de Castilla al dicho rey don Alonso Octauo e cada vno de los reyes se tornaron a sus reynos. [Al margen: ¶ De la batalla de Fraga donde murió el dicho rey don Alonso.] E en el camino supo el rey de Aragón cómo muchos moros avían entrado en su tierra e fueles a hallar en Fraga donde ouo batalla con ellos, donde Dios le pagó lo que mal

auía fecho en Castilla. E allí fue vençido e desbaratado e muchos cristianos con él muertos e presos, puesto que la perssona del dicho rey nunca se halló muerto nj preso ni se supo la verdad de lo que dél auía seydo, por lo qual quedaron hasta oy diuerssas opiniones de su fin. [Al margen: ¶ La muerte de la reyna doña Vrraca.] Doña Vrraca no contenta con biuir de la manera questá dicho, sino queriendo reboluer el reyno, halló de su paresçer algunos e començó a juntar gentes en León contra su hijo, el rey don Alonso. E faltándole dineros para le hazer guerra, acordó de pedir la plata e joyas de las yglesjas, e en espeçial, lo que avía en Sanct Ysidro. Pero no se lo queriendo dar de grado, mandó a sus caualleros que entrassen en la yglesia e tomassen todo lo que hallassen. [Al margen: NOTA: ¶ En ste[sic] tiempo floresçió Sant Johan de Ortega.¹⁴¹] E ellos le dixeron: "Señora, ésa es casa de Dios. Entrad vos e sacadlo acá e dárnoslo eys." E ella enojada entró e tomó quanto halló, e al tiempo que salía de la puerta de la yglesia, tiniendo el vn pie dentro e el otro fuera, rebentó e murió allí mala muerte, con las faldas llenas de las joyas e plata de la yglesia. E desta manera acabó la dicha reyna doña Vrraca e quedó su hijo paçíficamente por rey de los reynos de Castilla e de León.

¶ REY DON ALONSO VIIIº

[Al margen, dentro de círculo con corona: REY DON ALONSO VIIIº 31]

D[iluminada]este rey don Alonso Octauo, puesto que en vida de su madre se llamó rey e biuiendo assimismo su padrastró, el rey don Alonso Séptimo, segund es dicho, no contamos su reynado sino después de muertos sus padres e padrastró. [Al margen : Burgensis: ¶ Tomó el reyno año del Señor de mill e çiento e ocho años e reynó çinquenta otros o çinquenta e vn. Este rey se hizo llamar Emperador e así se intitulaua; pero caso que así él se ha dixese en sus reynos o durante su vida, la verdad es quél no fue enperador.] Aquéste fue muy valeroso rey e muy esforçado e ouo muchas batallas contra moros e hizo mucha guerra al rey don Ramiro, el Monje, que suçedió en Aragón, como se dirá en su lugar, por la muerte del rey don Alonso, su

¹⁴¹ San Juan Ermitaño o de Ortega floreció a principios del s. XII. Nació en Quintana de Ortuño, de donde se partió por causa de la guerra promovida por le rey de Aragón a al meurte de Alfonso VI de Castilla. Peregrinó a Jerusalén, salvándose de regreso milagrosamente de un naufragio. Se estableció en Montes de Oca, a pocas leguas de Burgos llamado entonces Ortega, donde levantó una ermita dedicada a San Nicolás.

hermano, que murió en la batalla de Fraga, al qual constriñió a tanto que le dio la obidiençia e le besó la mano por señor como su vasallo. E estando este rey don Alonso sobre Cuenca, le embió a llamar e vino allí con su gente a le seruir, e por lo que en esto gastó e por le hazer merçed, le alçó el vasallaje e omenaje que le tenía dado e le dexó libre el reyno de Aragón. E después se coronó e hizo llamarsse Emperador de España. Fue casado dos vezes la primera con doña Berenguela e la otra con doña Berta. E en la dicha reyna doña Berenguela ouo dos fijos, que fueron don Sancho e don Fernando, e ouo dos hijas, la vna doña Ysabel, que casó con el rey Luys de Françia, e doña Costançã, que casó con el rey don Sancho de Nauarra. E a queste rey don Alonso diuidió

(73r) SEXTA EDAD

[Al margen: NOTA: ¶ Este rey don Alonso Octauo diuidió los reynos de Castilla e de León.] los reynos de Castilla e León. E el de Castilla dio al hijo mayor, don Sancho, que fue llamado el Deseado, e a don Fernando dio el reyno de León, lo qual hizo aconsejado de algunos grandes del reyno que desseauan nouedades. [Al margen: ¶ Cómo el rey de Córdoua se hizo vasallo del rey don Alonso 8º e le dio la obidiençia e después se alçó contra el rey, etcétera.] Pero luego que se vido paçífico rey, hizo allegar sus gentes e fue contra el rey de Córdoua, el qual, como supo su venida, lo salió a rresçebir con todo su poder de paz e dióle las llaues e obidiençia e metiólo en Córdoua. E don Remón, arçobispo de Toledo, que yua con el rey don Alonso, celebró missa solepne en la mezquita mayor. E desde que el dicho rey moro se ouo dado por vassallo del rey e le hizo pleytesía de le acudir e seruir lealmente e le acojer, ayrado e pagado con la dicha çibdad como cosa propria e que la tenía de su mano, el rey don Alonso se la dexó. En lo qual no fue bien aconsejado, porque después quando el dicho rey moro vido tiempo, se alçó con la dicha çibdad, e assí el rey don Alonso la perdió. [Al margen: ¶ De la causa de la venida del rey de Françia en romería a Santiago, e de las fiestas que en Castilla le hizo el rey don Alonso 8º, su suegro.] E después quel rey se tornó a Castilla, no faltaron maldizientes que por poner discordia entre Castilla e Françia, dieron a entender al rey Luys cómo doña Ysabel, su muger, no era hija ligítima del rey don Alonso. E por saber la verdad el dicho rey de Françia fingió que venía en romería a Sanctiago, e sabida su venida, el rey don Alonso se fue

a lo atender en Burgos. E como llegó a vna legua de allí, saliolo a rresçebir muy acompañado e con el dicho rey don Alonso yua el rrey de Nauarra, que estaua en su corte a aquella sazón, e muchos condes e ricos ombres e mucha cauallería e hijosdalgo, todos con muchos atauíos, e hízole muy grand fiesta. E fuesse con él hasta Santiago con muchas gastos e fiestas, e desde allí vinieron juntos a Toledo, para donde el rey auía fecho juntar a cortes generales e fecho juntar todos sus más prinçipales e grandes vasallos, así moros como cristianos, e fue grandíssimo el número de los señores e gente noble que en aquellas cortes se juntaron. E allí vino el conde don Remón de Barçelona, suegro del dicho rey don Alonso, muy aconpañado de caualleros e onbres prinçipales, sus vasallos. E supo el rey de França que le avían dicho grande falsedad contra su muger, de lo qual él fue muy alegre e quedó muy espantado de ver la corte e cauallería de la casa del rey don Alonso e de su reyno. E hizo muchas merçedes e dio muchas joyas e preseas el rrey a todos los caualleros extranjeros, e dio al rey de França muchas joyas, e entre las otras cosas, le dio vn carbunco muy presçioso de grand valor. [Al margen: NOTA: ¶ De vn carbunco de mucho valor que dio el rey don Alonso su yerno, el rey de França.] E se tornó en su tierra muy marauillado de ver el estado grande del rey, su suegro, e muy contentos todos los que con él avían venido porque a todos hizo merçedes el rey don Alonso, el qual, sin las otras partes que tuvo de magnánimo prinçipe, fue muy zelador de la justiçia. [Al margen: NOTA: ¶ Esta justiçia quel rey hizo en Galizia.] E acaesçió que en Galizia, vn infançón llamado don Fernando, tomó a vn labrador çierta tierra, e quexándose de la fuerça, mandóle dar el rey sus cartas para quel infançón le tornase su hazienda. E ydo con ellas, ouo tanta saña el infançón que le dio de palos e tornóse a quexar al rey. E como lo supo, partió secretamente de Segouia con dos de Cauallo e mandó que se dixesse en palaçio questaua doliente. E a grandes jornadas llegó al lugar donde el infançón estaua en Galizia e hízolo prender luego. E sabida la verdad le hizo ahorcar de vna ventana de su casa propria, lo qual puso tanto espanto en España que nadie osaua hazer fuerça nj sinrazón en sus reynos. [Al margen: NOTA: ¶ De la batalla quel rey don Alonso vençió a par de Baeça e cómo le apareçió el apóstol Sant Andrés e de cómo tomó aquella çibdad.] Después de lo ques dicho, sacó sus huestes e fue poderosamente e puso çerco sobre Baeça. E teniéndola çercada, algunos de sus caualleros se le tornaron en Castilla, e avisados los moros dello se

juntaron muchos e dieron sobrel real del rey. E la noche antes, le apareçió Sanct Andrés e le dixo cómo los moros venían sobrel e questouiesse de buen ánimo e touiesse por çierto que los avía de vençer. E otro día, en amanesçiendo, los dicho moros dieron sobrel real, e como el rey estaua amonestado e aperçebido por el sancto ya dicho e atendía con su gente puesta a punto e como conuenía, peleó con ellos e venciólos e mató e prendió muchos dellos. E como los de la villa vieron que su socorro era perdido, e con él su esperança, dieron la villa al rey a partido que saliessen con las vidas e con sus bienes muebles, e salidos los moros, la pobló de cristianos. [Al margen: NOTA: Cómo el rey don Alonso fue sobre Almería e la çercó e se tomó aquella çibdad.] E de allí fue a Almería, quemando e robando la costa e haziendo mucho daño a los moros, e çercóla. E allí vino con hermosa gente a seruir al rey don Remón, conde de Barçelona, e los ginoueses con su flotta, e ayudáronle e siruíéronle tan bien [En recuadro: que la villa se thomó.]

(73v) SEXTA EDAD

que la villa se thomó. [Al margen: NOTA: ¶ La escudjlla o plato de esmeralda que llaman el Sancto Greal que tienen los genoueses, la oujeron aquí en esta çibdad por lo que sirujeron al rey en esta {?} empresa de Almerja.] E repartió el rey la presa de aquesta manera: tomó para sí la villa e de todo lo que en ella se halló se hizo dos partes, la vna fue de todas las riquezas e joyas e la otra de vna grande escudilla de esmeralda que allí se halló. E destas dos partes dio a escoger a los genoueses, teniéndose por muy seruido dellos, e los genouesses escogieron la escudilla e se fueron muy contentos con ella. E así la tienen oy en grandíssima estima, la qual yo vi en el año de 1499 años en la yglesia mayor de Génoua,¹⁴² llamada Sant Lorenço, a par de vna capilla de Sant Johan Baptista, seyendo capelaço e señor prinçipal en Jénoua Miçer Johan Adorno. E el dicho rey don Alonso dio al conde de Barçelona todo el aver restante que se tomó en la villa. E después que dexó en ella el recabdo que conuenía, tornóse a Baeça con mucha onrra e dexó allí al infante don Sancho, su

¹⁴² La presencia de Oviedo en Génova en el año 1499 queda también testimoniada por el autor en Batallas y Quincuagenas (Bat. I, Quinc. II, diálogo 20) y en el Libro del Blasón. De Génova pasará por Mantua para terminar en la corte de don Fadrique de Nápoles y de allí regresar a Valencia en 1502 acompañando a doña Juana, sobrina de Fernando el Católico.

hijo, e él pasó el puerto del Muradal para se tornar en Castilla. [Al margen: NOTA: ¶ La súbita e arrebatada muerte del rey don Alonso.] E llegando a vn lugar que se llama Las Frexedas, le alcançó la muerte e diole tan grande mal que no pudo passar de allj. E lo pusieron debaxo de vna grande enzina, e estando allí rindió el ánima a su Hazedor. E desde allj fue leuado a Toledo e le fueron fechas las obsequias, segund que a tan alto príncipe convenía. [Al margen: ¶ Ganó a los moros a Calatraua.] Asimismo ganó a los moros a Calatraua e otras cosas en Castilla, e antes quel muriesse, avía diuidjdo los rreynos para sus hijos, segund es dicho, e reynó çinquenta e vn años. [Al margen: ¶ Cómo se qujso apartar de la obidiencia del rey don Alonso, primero rey que fue en Portugal, e de la astuçia de Egas Núñez.] En tiempo deste dicho rey, se quiso apartar de su obidiencia don Alonso Enrríquez que fue primero rey que ouo en Portugal, su tío, e túvolo çercado en Guimarans. E el emperador don Alonso leuantó el çerco por astuçia de Egas Núñez, ayo del dicho príncipe, el qual después, con su muger e hijos, vino a Toledo, e desnudo en los palacios de Galiana, delante del rey, le pidió que hiziesse dél lo que seruido fuesse por el pleyto omenaje que auía fecho quel rey vernía a las cortes e mandamientos suyos. E el dicho rey le perdonó por su comedimiento. Otros escriuen que este rey no quitó el tributo al rey don Ramiro el Monje, que pagauan los reyes de Aragón, como de susodicho se dixo, sobre Cuenca sino al rey don Pedro de Aragón, su hermano del dicho don Ramiro. E como es dicho, ganó este rey don Alonso a Cuenca e Alarcón a los moros e poblólas de cristianos, e hizo a Cuenca cabeça de Obispado e el primero obispo se llamó don Yvañez. [Al margen: NOTA: ¶ Por qué causa traen muchos caualleros e hidalgos en sus armas e escudos ocho aspas de Sanct Andrés de oro en campo de sangre o colorado, puesto que el linaje de Haro no creo que consintirá que sus aspas sean tan modernas.] Pues que es cosa notable e no para que quede en oluido, digo que avnque no lo he visto en la crónica deste rey, lo que agora diré no está sin acuerdo en muchos libros de armas e en notorio acuerdo de los nobles castellanos, que al tiempo quel dicho rey don Alonso tenía çercada a Baeça e le avisó el apóstol Sanct Andrés, como está dicho, de la venida de los moros por donde se siguió su victoria, vino después a se pactear e entregarsse Baeça el proprjo

día de aquel glorjoso apóstol. [Al margen: NOTA: ¶ En tiempo deste rey don Alonso Octauo fue Santo Lesmes¹⁴³ questá en vna yglesja de su vocación, çerca del muro de la çibdad de Burgos, a la puerta que llaman de Sant Johan.] E así por estas causas como porquel rey era muy deuoto de Sanct Andrés, con auctorjdad del dicho rey e por acuerdo desta victoria, conçedió a los caualleros e nobles e hidalgos que tenían armas conosçidas de sus linajes, que las mejorassen con vna orla de goles o sanguina con ocho aspas de oro en torno. [Al margen: NOTA: ¶ En tiempo deste rey e por su mandado se fundó el espital[sic] que llaman del Rey, çerca de Burgos, a par de donde después se fundaron las Huelgas por el rey don Alonso Noveno.] E desde entonçes acá vsaron semeiante orla los de Haro e Ayala, Avellaneda, Horozco, Almansa, Afrontes, Molina Vera e otros linajes de notorios hijosdalgo. Quise aquí ponerlo porque muchos inoran qué es la causa por qué tantos caualleros e hidalgos, sin ser deudos los vnos de los otros, vsan aquesta orla destas ocho aspas de oro en campo de sangre, en memoria de la que se vertió de los enemigos de la fee en aquella victoria, mediante el fauor diuino e el dicho glorioso apóstol Sanct Andrés.

¶ REY DON SANCHO IIIº LLAMADO EL DESEADO.

[Al margen, debajo de la bandera de Castilla, dentro de círculo con corona: REY DON SANCHO IIIº 32]

A[iluminada]sí como murió el dicho emperador o rey don Alonso Octauo, reynaron sus hijos don Sancho en Castilla e don Fernando en León. E tomó el reyno este don Sancho, por otro nonbre llamado el Desseado, año de la natiuidad de nuestro saluador Jhesú Cristo de mill e çiento e sesenta e çinco años. Biuió poco tiempo después que eredó, mas en aquel breue espaçio hizo muchas obras de buen príncipe, tanto que era llamado Padre de los pobres, Amigo de religiosos, Amparo de las biudas e Tutor de los huérfanos, Espejo de la justia.

(74r) SEXTA EDAD

¹⁴³ San Adelelmo fue un religiosos francés del s. XI. Vino a España llamado por doña Constanza, esposa de Alfonso VI. Se cree que asistió a la conquista de Toledo. Fue fundador de la iglesia de San Juan Evangelista de Burgos y de su antigua hospedería para peregrinos, cerca de los cuales se erigió después el monasterio. Su sepulcro se venera en la iglesia de San Lesmes de la misma ciudad.

E siguióse quel rey don Fernando de León, su hermano, mal aconsejado, quitó al conde don Ponçe e a otros caualleros e hidalgos de su reyno la tierra e heredamientos que thenían. E fuéronse a queixar al dicho rey don Sancho, diziendo que su hermano les avía quitado lo que les auía dado el emperador, su padre. De lo qual enojado el rey don Sancho fue poderosamente contra el rey don Fernando, su hermano, el qual, como lo supo, de themor se fue derecho al dicho rey don Sancho, su hermano, a Sant Fagún, desconoçido, e así entró en la sala del rey don Sancho al tiempo que se sentaua a comer. E como lo vido, lo conosció luego e leuantósse a él e abraçólo e besólo e hízolo entrar en su cámara e fízolo vestir como rey. E estúuolo esperando hasta que salió e comieron juntos, e después de aver comjdo, se retruxeron juntos, solos, sin otro terçero ni criado. E el rey don Sancho le preguntó que cómo venía assí, desconoçido e en tal hábito, e el rey don Fernando le dixo: "Señor, a mí me fue dicho que yuades a me tomar la tierra e yo véngome a vos la dar e meterme en vuestras manos e serujçio, e quiero hazeruos omenaje por ella." E el rey don Sancho le dixo que no pluguiesse a Dios quél tomasse omenaje a su hermano, ni que seyendo hijo de su padre, el emperador, touiesse ninguno por señor, pero que le rogaua que tractase bien a sus caualleros e les tornasse sus bienes, pues con ellos su padre avía acresçentado sus reynos, e bolujesse al conde don Ponçe e a los otros sus tierras e lo que les avía tomado, e que si así lo hiziesse, él se tornaríase desde allj para su tierra. E así se lo prometió el rey don Fernando e lo cumplió muy bien. Este rey don Sancho fue casado con dona[sic] Blanca, hija del rey don Garçía de Nauarra, nieta del Çid Ruy Díaz, e ouo en ella vn hijo que se llamó el rey don Alonso, noueno de tal nombre, que reynó después dél, avnque quedó muy niño de teta, como en su lugar se dirá. Fue tan bueno este rey e tan querido por su grand perssona que todos sus vasallos le desseauan tener muchos años por señor e por eso le llamaron el Desseado.

¶ Desseando hazer guerra a los moros enemigos de nuestra sancta fee cathólica se prinçipió en su tiempo la Orden de la cauallería de Calatraua [Al margen, con una llamada de referencia: de aquesta manera. Nota mutilada por la micropelícula] Acordaron los moros de yr sobre Calatraua la Vieja la qual en esa sazón tenían los templarios, e ellos temjendo desto, vinieron a Toledo a suplicar al rey don Sancho que los socorriesse. E como el rey no pudo hazerlo como él quisiera, hizo pregonar en su corte que el que quisiesse tomar la empressa de defender a Calatraua se le daría

todo lo que de los moros ganasse e lo oujese por suyo. E non obstante el pregón que dicho e el grand premio que se ofresçía por él, no ovo qujen lo açebtasse nj quisiese encargarsse dellos. En essa sazón, estaua en la corte vn monje abbad de Fitero, que vn monasterio de la Orden de Sanct Bernardo, en la frontera de Nauarra, en conpañja del qual estaua otro monje, su compañero, llamado fray Diego Velazques. Éste rogó al abbad que pidiesse al rey esta empresa con mucha ynstançia, pero él no lo quiso hazer, paresçiéndole que no era cosa con que podría salir. Pero importunado mucho del dicho Fray Diego Velazques, determinó de suplicar al rey que le diesse la empresa, e fuele por él conçedida. E encontinente se fue a su monasterio e tomó todo el oro e plata e joyas y todo lo que pudo, e truxo consigo todos los monjes mançebos e ábiles para pelear, dexando en la casa los viejos e doljentes, e puso en obra su santta empresa. A lo qual aprovechó mucho el arçobispo de Toledo, porque viendo el sancto propósito del dicho abbad, otorgó muchas indulgençias a todos los que fuessen en aquella guerra. Llamáuase Reymundo este padre abbad e paresçió bien en el efetto que era amigo de Dios, e así Él le fauoresçió e allegó veynte mjll onbres e fue con ellos a socorrer a Calatraua. Y fue la voluntad del Señor que como los moros supieron la yda de los cristianos, alçaron su real más que de passo y se fueron. E el sancto abbad llegó a Calatraua, y como en frontería, asentó ay e despidió la mayor parte de la gente e dexó la que a él le paresçió que convenía quedar para hazer la guerra a los moros. E diuidió su exército por capitanjas e dio a cada monje la suya, e hizieron de tal forma la guerra que en breve tiempo ganó mucha parte del campo de Calatraua. E después, quando les fue qujtada Calatraua a los templarios, fuele dada al dicho monje e a su congregación. E después que passó desta presente vida el dicho abad Reymundo y fray Diego Velázquez, los monjes que quedaron eligieron entre sí maestre. E desde a poco tiempo, murió e eligieron otro, hasta que vino el maestre don Gutierre Núñez de Guzmán, el qual ganó del Papa que los caualleros desta Orden truxessen la cruz colorada vel sangujna que oy traen, que como la que aquí está patente. (Sobre el margen derecho, un dibujo de la mencionada cruz) Después de lo qual, por los muchos e grandes serujcios questa Orden ha fecho a la corona rreal de Castilla, el sobredicho rey don Sancho le dio la dicha Calatraua a la orden e la preujlegió e onrró mucho, e así lo hizieron e continuaron los reyes que después vinieron. (Sobre el

margen derecho, con otra llamada de referencia: Después de lo qual, el Papa Alexandre Terçio, viendo la manera de la fundación desta Orden de cauallería, la loó e aprouó e la preuilegió e lo mismo hizo el Papa Gregorio 8º e los otros Pontífices Santos Padres que después han sucedido.) E está oy vna de la prósperas religiones militares del mundo, en la qual concurren muchas personas yllustres e nobles e de muchas rentas e notables caualleros, e tienen muchas villas e castillos, etcétera. Está enterrado este santo abad Reymundo en Sant Bernardo de Toledo.... (el resto mutilado por la micropelícula)]

¶ [Al margen: NOTA: ¶ Que en tiempo deste rey don Sancho el Desseado se comenzó la Orden de la Cauallería de Calatraua.] Amaua tanto la justiçia e fauoresçiala tanto que por su perssona muchas vezes oya los pleytos. E estando en Toledo, aparejándose e llamando sus gentes para yr a hazer guerra a los moros, adolesció e murió desde a vn año que auía eredado, por cuya muerte fue fecho mucho sentimjento por todos sus vasallos. La causa porque aquí se puso vna vanderá, al prinçipio deste capítulo, con vn real castillo es porque éste fue solamente rey de Castilla e su hermano de León e por eso se le porná vn león en otra vanderá al dicho don Fernando rey de León.

REY DON FERNANDO IIº

[Al margen, debajo de la bandera de León y dentro de círculo con corona: REY DON FERNANDO IIº 33]

R[iluminada]eynó en León el rey don Fernando, segundo de tal nombre, después de la muerte del emperador rey don Alonso Octauo, su padre, que diuidió los reynos segund de suso se dixo. E por eso mismo diuidieron sus armas reales e don Sancho el Desseado, traya en su vanderá solamente el castillo e aqueste otro traya solo el León que aquí se pone, el qual es de púrpora ranpante, armado de sable en campo blanco vel argénteo, como aquí está puesto. [Al margen, dibujo a pluma de esta bandera de León] E así, los suçesores de cada vno déstos truxo las mismas armas hasta que se tornaron a juntar los reinos en el rey don Fernando, terçero de tal nonbre, llamado el Santto, como se dirá en su lugar. Este dicho rey don Fernando Segundo reynó treynta e vn años, e fue buen rey avnque no le faltó cobdiçia, porque si él pudiera, bien quisiera señorear a Castilla e quitarla al rey don Alonso, su sobrijno, hijo del rey don Sancho el Desseado, su hermano, porque como biuió poco

el dicho don Sancho e su hijo mamaua quando eredó. E por esto tuuo lugar de tomar en Castilla parte del reino, lo qual cobró después, quando fue de edad el dicho rey don Alonso, su sobrijno. La muger deste rey don Fernando fue doña Vrraca, hermana de don Diego de Haro, señor de Vizcaya, en la qual ouo al dicho rey don Alonso, que fue padre del rey don Fernando que ganó a Seuilla. E porque en la vida o relación del rey don Alonso Noueno se dirá lo demás, se concluye con que reynó lo ques dicho, e quando Dios lo llamó fue enterrado en León con los otros reyes sus progenitores.

(74v) SEXTA EDAD

¶ REYES DE ARAGON

¶ REY DON PEDRO Iº

[Al margen, dentro de círculo con corona: REY DON PEDRO Iº 4]

Y[iluminada]a se dixo cómo don Ramiro, primero rey de Aragón, fue padre del rey don Sancho, yerno del Çid que casó con doña Sol, en la qual deuéys saber que ouo tres hijos varones, conuiene saber, don Alonso, que murió en la batalla de Fraga e fue casado con doña Vrraca hija e eredera del rey don Alonso que ganó a Toledo, e a don Pedro, primero de tal nombre en Aragón, de quien aquí trataremos, e a don Ramiro el Monje, puesto que la Crónica de Aragón no dize que su madre fuesse doña Sol, hija del Çid, sino la reyna doña Felicia. Así quel primero rey en Aragón fue el dicho don Ramiro, hijo del rey don Sancho de Nauarra, el Mayor. E el segundo fue don Sancho, yerno del Çid. E el terçero fue este rey don Pedro. E el quarto, don Alonso, que fue rey de Castilla por su muger, e déste basta lo que está dicho. E el quinto rey de Aragón fue don Ramiro el Monje, de quien adelante se dirá. Así que tornando a este rey don Pedro, en vida de su padre, el rey don Sancho, se llamaua rey de Ribagorça e de Monçón. [Al margen: NOTA: ¶ Don Fortuño de Lizana e del linaje de Maça.] Éste, así como eredó a Aragón, juntó su exército e fue a çercar a Huesca. E allí le vino a seruir, de los montes Perineos, don Fortuño de Lizana, al qual él tiempo atrás avía seydo sentençado a muerte por el rey don Sancho. E por aver perdón del dicho rey don Pedro, como supo que yua sobre Huesca, fuele a seruir con trezientos lacayos que truxo de Gascueña, muy bien armados e con maças de hierro, nueva manera de armas para los moros. E pelearon tan animosamente que

los moros fueron vencidos e el rey tomó aquella çibdad. E por este serujcio, perdonó a don Fortuño e llamólo don Fortuño de la Maca. E quieren algunos dezir quéste fue el origen del linaje de los de Maça. [Al margen: NOTA: ¶ El origen de la vocaçión e Patronadgo de Sant Jorge, cauallero, e su apellido desde cuándo començó en Aragón e de sus armas, etcétera.] Escriuen que en esta batalla paresçió súbitamente vn cauallero grande, terrible e espantoso, armado en blanco e en los pechos vna cruz de fuego, que a manera de llama, se señalaua. Al qual viendo los moros pelear tan rigurosa e valientemente temieron en tanta manera que desmayaron e se pusieron en huyda e fueron vençidos. E andando los cristianos vençedores por el campo, reconociendo los muertos para tomar el despojo, hallaron quatro cabeças de moros cortadas e adornadas con muchas perlas e piedras presçiosas, en memoria de lo qual y por deuoción del glorioso Sant Jorge, a quien se atribuyó esta victoria, e el rey don Pedro e todos creyeron ser aquel cauallero que vieron en su fauor, segund es dicho, puso de ay adelante por armas vn escudo blanco con vna cruz colorada en medio en memoria del dicho Sancto, e en los quatro quartos que quedan diuididos por la dicha cruz, quatro cabeças de moros con sus pescueços e sendas tocas blancas añudadas detrás, e las cabeças de sable como aquí en este escudo están patentes, las cuales son las verdaderas armas de Aragón. [Al margen, dibujo del escudo de armas de Aragón arriba descripto.] Así que como fue thomada la dicha çibdad de Huesca, el rey Almoçabén de Çaragoça con grande exército fue sobre la dicha Huesca. E el rey don Pedro le salió al encuentro muy bien ordenada su gente, e los moros de themor dél desampararon su real e pusieron en huyda. E los cristianos fueron en su alcançe e prendieron e mataron muchos dellos. Dize la dicha Crónica que en esta batalla fue preso don Garçía, hermano del rey de Castilla, e otros cristianos que auían ydo en fauor de los moros, lo qual es falso porquel rey [Al margen: NOTA] de Castilla en esa sazón era el rey don Alonso Ottauo, e él nj su padre ni sus hijos ni nietos no touieron tal hermano. Este rey don Pedro fue casado con la reyna doña Ynés, en que ouo vn hijo llamado don Pedro e vna hija que se llamó doña Ysabel e ambos murieron njños en vida del dicho rey su padre, porque sescriue quel rey don Pedro biuió ocho años después de la muerte de sus hijos en el mes de septiembre de mill e çiento e ocho años seyendo de edad de veynte e çinco años. E según la dicha Crónica, a este rey hizo merçed el Papa Vrbano Segundo que las primiçias fuessen

suyas e los diezmos e todos los benefiçios de derecho de Patronadgo, que en latín se llaman saçerdoçios del linaje. Y así el dicho rey e sus suçessores prouehían todas aquellas rentas e benefiçios, eçpto los obispados, en todas las çibdades e tierras quel dicho rey auíe conquistado de los moros.

¶ [Al margen: NOTA: ¶ Del rey don Alonso Séptimo de Castilla e también rey de Aragón, cuya vida aquí no se torna a repetir porque atrás, en la hoja lxxj e dende adelante se dixo lo demás.] Muerto el dicho rey don Pedro, suçedió en el reyno don Alonso, su hermano, que, como avemos dicho, seyendo rey de Aragón, fue el segundo marido que tuvo doña Vrraca, hija del rey don Alonso que ganó a Toledo, e por ella fue rey de Castilla, llamado don Alonso Séptimo. Este dicho rey don Alonso ganó a Çaragoça, Tudela, Daroca, Calatayud, Taraçona, Borja e otros lugares, e rehedificó a Pamplona, en espeçial el arrual della, e rehedificó a Soria, alias Numañia, e edificó a Almansa e a Berlanga e a Belhorado. Fue muy belicoso, avnque en las cosas que tocauan

(75r) SEXTA EDAD

¶ REYES DE ARAGON

a la yglesia no era acatado, que en lugares sagrados e yglesias se hazían establos muchas vezes siguiendo sus guerras. E él lo sufría e no sin causa se perdió, por juicio de Dios, en la batalla de Fraga e nunca más pareçió muerto ni biuo. Su muerte, segund la escriptura aragonesa, fue en el año de mill e çiento e veynte e seys de la natiuidad de Cristo, e no se dize aquí más dél porque atrás se dixo en su capítulo particular como rey de Castilla

¶ REY DON RAMIRO IIº DICHO EL MONGE

[Al margen, dentro de círculo con corona: REY DON RAMIRO IIº el Monje. 5]

P[iluminada]arte de la vida deste rey don Ramiro, el Monje, se ha tocado en los capítulos passados. Mas porque aquí se tracta particularmente de los reyes de Aragón, para dar conclusión en los círculos atrás numerados e pintados en el áruol deste Cathálogo e real consanguinidad, dezirse ha más particularmente lo que conuenga expressarsse deste rey don Ramiro, segundo de tal nonbre en Aragón, dicho asimismo el Monje. Para inteligençia de lo qual es de saber que como el rey don Alonso, su hermano, que se perdió en la batalla de Fraga, no dexó hijos,

juntáronse los nobles de Aragón e Navarra para elegir rey e acordaron que lo fuese vn don Pedro Athares, alias Ateres, señor de Borja, el qual avnque era vno de los que más derecho tenían al reyno, era de su natural muy presumptuoso. E como supo que era elegido e el reyno le llamaua, en lugar de salir a resçebir a los caualleros que le lleuauan la embaxada, hízoles çerrar las puertas de su casa. E enojados desto los enbaxadores, se tornaron sin le hablar al ayuntamiento de los caualleros e nobles, a los quales contaron el descomedimiento de don Pedro. E paresçiéndoles a todos que eran dél despreçiados antes que touiesse el çetro e que mucho más lo serían después que lo ouiesse por rey reçebido, mudaron de propósito e eligieron a don Ramiro, el Monje, hermano del dicho rey don Alonso que auía mucho tiempo que en Françia era monje de la Orden de Sanct Ponçe de Thomeras, al qual, con auctorjdad del Papa, sacaron del dicho monesterio e le fue entregado el reyno de Aragón. E así como fue apoderado dél, fue a Pamplona e pidió el reyno de Navarra a don Garçi Ramírez, e por themor quel tío no lo matasse, se fue a Valençia por estar más seguro. E estando allí lo eligieron los nobles de Navarra por rey e le embiaron sus embaxadores. Esto hizieron porque auían estado enojados porque los aragoneses, sin les dar parte, auían elegido por rey al dicho don Ramiro y traydole de Françia sin se lo dezir. [Al margen: NOTA: ¶ Estos linajes de Aragón e Navarra nobles: ¶ Don Pedro Caxal. ¶ Don Ferriz de Huesca. ¶ Don Pedro Ateres. ¶ Don Ladrón. ¶ Don Guillén Aynares de Oteyça. ¶ Don Ximen Aznares, por sobrenombre Cortés Torres.] E a esta causa ovo mucha guerra entre los navarros e aragoneses e durante aquella discordia, los moros hazían mucho daño en las tierras de los cristianos. E por atajar estas discordias e tornar sobre los moros, se conçertaron ambos reyes en poner sus diferencias en manos de árbitros, nonbrando seys varones para la determinación. E de parte de Aragón fueron tales juezes don Pedro Caxal, don Ferriz de Huesca, e don Pedro de Ateres e por parte de los navarros fueron don Ladrón e don Guillem Aznares [tachado:e] de Oteyza e don Ximen Aznárez, por sobrenombre Cortés, o segund otros dizen, Torres. Aquéstos, ayuntados e oydas las partes e considerado muy bien el negoçio, sentençiaron quel dicho rey don Ramiro fuese señor sobre los pueblos de Navarra, e don Garçía fuese mestre de los caualleros e touiesse jurisdicción sobre los nobles. E a rruego de los dicho juezes, el rey le dio por sus días al dicho don Garçía çierta tierra e jurisdicción, con tanto que después se tornasse todo a la corona.

Este rey estando en la religión nunca quiso ser obispo, aunque algunas vezes le fue ofrescido porque era santta perssona. Ni tanpoco fuera rey si en su elección e voluntad ello fuera, saluo importunado e muy rogado de los aragonesses e apremiado y exortado por el Papa, e porque con ser rey çessauan muchas guerras e diferençias, e desta manera lo açebtó. Fue casado con dispensaçión appostólica con hija del conde de Poities, en la qual ouo vna hija llamada Petronila, que después fue casada con don Remón Berenguer, conde de Barçelona, e diole en dote el reyno de Aragón. En el qual casamiento e matrimonio, se capituló, segund más largamente en las Crónicas de Aragón se escriue, que dio en dote al dicho conde con la dicha su hija el reyno de Aragón enteramente, según lo auía antes repartido el rey don Sancho, el Mayor, su bisabuelo, e así como él lo auía repartido con don Garçi Ramírez, rey de Nauarra en Pamplona, esçeptando çiertas tenençias quel dicho rey don Sancho el Mayor avía dado al rey don Ramiro, su abuelo, en Nauarra. E de la parte de Castilla dixo que le daua, desde Hariza hasta Herrera e de Herrera hasta Taraçona e de Taraçona hasta Tudela, las villas e castillos que en estos términos entran e dixo así: "A Tudela adquirió e tomó mi hermano, el rey don Alonso, e la dio al conde de Porges. Por honra desto harás como mejor pudieres o conçiértate con él. Çaragoça, en verdad, yo la di al emperador de Castilla, id est don Alonso Octauo, con sus jurisdicciones en su vida tan solamente, e hízome omenaje della para que me sea tornada

(75v) SEXTA EDAD

¶ REYES DE ARAGON

a mí en mis días o a mi subçessor. E quiero que todo lo que auía de hazer conmigo se haga contigo de la parte de Castilla. De la parte de Nauarra te doy desde Sancta Engraçia del Puerto, la qual mi padre dio a Sanct Saluador, su monasterio, hasta Brozal, o Bozial, con todo Roncal que es o se dize la Hora de Rosca o de Ruesca; y deste Brozal, así como va el agua a el río Sarasazo e cae en el río de Ida e de ay a la puente de Sanct Martín; y de la puente de Sant Martjn, así como corre Yda e parte a Nauarra e Aragón hasta que cae en el río de Aragón, y de ay, por medio la puente, al vado luengo, e del vado luengo al Gallippienço; así como corre el agua de Galippienço, así como corre el río de Aragón y se junta con Arga y cae en el río grande Ebro; y de ay, como corre Ebro hasta Tudela ya dicha, porque de Roncal e Alasues e

Quadreyta e Valterra, así te lo digo, que las di al rey de los nauarros don Garçi Ramírez solamente en su vida e hízome omenaje que después de su muerte será tornado a mí o a mi subçessor, todo lo que avía de hazer comigo qujero e mando que lo cumpla contigo. Esto te doy e otorgo a los hijos de tus hijos que fueren de generaçión de mi hija in secula seculorum. Tú te conçiertas comigo en palabra de verdad e pones tus manos entre las manos mías, que no enajenes nj consientas enajenar este reyno que yo te doy de la generaçión de los hijos de nuestra hija, ni después de la muerte del rey don Garçi Ramírez dexes a su hijo Roncal, Alasues, Quadreyta e Valtierra, y que en toda mi vida me tengas como a padre e señor. Empero retengo para mí el señorío real sobre todas las yglesias de mi reyno, sobre el monesterio de Sant Saluador de Leyre, al qual doy aquella mi meytad de aquel oliuar de Arascuas, o segund otros de Arasimes, por el espada que allí tomé que era de Lope Johan; y sobrel monasterio de Sant Johan de Pinna o de la Peña; y sobre el monasterio de Sanct Victoriano y sobre todas las yglesias parrochiales y más propriamente sobre Sanct Pedro de Ceresa con sus appendençias o pertenençias y Pertusa y Sant Vrbin y Sancta Çeçilia. Y avnque te dé el reyno, empero no dexo mi dignidad.”

¶ Este buen rey don Ramiro era sancta perssona e nunca dexó de traer el ábito de Sant Benito debaxo de la otra ropa que vestía. Rehedificó e tanbién fundó muchas yglesjas e monesterios e era tan deuoto que los onbres del mundo lo tenían em poco, en espeçial los nobles, como a ombre no conuiniente para gobernar. Y non obstante que murmurauan dél, fue asaz venturoso en la guerra contra los moros e acaesçió que queriendo entrar en vna batalla e estando a cauallo armado, pusiéronle el escudo en la mano ezquierda e el espada en la derecha e dixéronle: "Señor, tomad la rienda en la siniestra." E él dixo: "Con esa tengo el escudo. Metédmela en la boca." E hizieronlo assí e entró en la batalla de aquella manera e vençió los moros. Por esto e otras cosas burlauan dél los caualleros e hazíanle cosas que no convenían ser fechas a rey, e él comportaua e disimulaua, e por esso le menospresçiauan. Mas cansado ya de sufrir, embió secretamente a vn criado de quien se fió al abbad de Sant Ponçe de Thomerio, donde él auía sido monje, con qujen era muy amigo, para que le consejasse lo que deuíá hazer con sus caualleros. E desquel mensajero ouo llegado e el abbad leyó las cartas e entendió bien la congoxa del rey, metió al mensajero en

vn huerto e con vn cuchillo que lleuaua, remedando al rey Tarquino,¹⁴⁴ derribaua e cortaua las flores más altas, de manera que ygualaua las ramas e todo lo demás que era superfluo cortaua. E fecho aquesto, dixo al mensajero que se tornase al rey e le diesse sus encomiendas, el qual, como fue tornado, dixo al rey lo quel abbad auía fecho en el huerto. E el rey entendió la figura e consejo como sabio, e fuesse luego a la çibdad de Huesca e allj publicó que quería hazer vna muy grand campana que se pudiesse oyr en todo su reyno e avn en los comarcanos. E para hazerla mandó juntar a todos los prinçipales de Aragón, los quales burlauan del rey e de sus locuras e disparates, e dezían que aquello era vna de las mayores locuras. E estando vn día en su palaçio, enbiólos a llamar, e como venían vno a vno e entrauan solos donde el rey estaua, hazíalos luego degollar e poner en vn çircuyto alrededor como campana.

(76r) SEXTA EDAD

¶ CONDES DE BARÇELONA

Eran los muertos que así hizo descabeçar onze, segund algunos escriuen, e la Crónica Aragonesa dize más e se nombrarán adelante. E desde que los vido muertos, començose a reyr dellos e dixo: "No sabe la vulpeja con quien trebeja." [Al margen: NOTA: ¶ Quién fueron los quel rey don Ramiro, el Monje, mandó matar en Huesca, quando hizo la campana, etcétera.] E mandó llamar a los hijos de los que así avían muerto e mostróles sus padres en la forma que dicho, los quales muertos eran Lope Fernández de Luna, Pedro de Berga, Rodrigo Ximénez de Luna, Gil de Trosillo, Pedro Cornel, Fernando de Luna, Gómez de Luna, Garçía Vidaure, Gonçalo de la Peña, Ramón de Hoçes, Pedro Martínez de Luna, Pedro Luesía, Miguel Azlor, Sancho de Fontana y don Ferraz de Lizana. De manera que con la muerte déstos, no sólo sonó la campana en todo el reyno de Aragón, mas avn por todo el mundo. E de allí adelante, después desto, el dicho rey fue muy temido e gobernó sin aquellos despreçios ni burlas. E luego edificó en la dicha Huesca la yglesia de Sant Pedro el

¹⁴⁴ Hace alusión a la leyenda según la cual cuando Tarquino el Soberbio, séptimo rey legendario de Roma (534-510 a.C.), sitió la ciudad de los gabios, su hijo, fingiéndose su enemigo, logró penetrar entre los sitiados y desde allí mandó un emisario para pedir instrucciones a su padre. Tarquino, sin contestar palabra, se paseó con el enviado por entre unas matas de adormideras y se entretuvo en tronchar con el bastón las cabezas de las plantas que sobresalían por encima de las demás. Su hijo, entendiendo el mensaje, decapitó a los notables de la ciudad y la entregó a los sitiadores.

Viejo e allí ordenó questoujessen monjes de la Horden de Sant Benito e dioles rentas en que biuiesen. E en la mesma yglesia está sepultado e murió en el año de la natiuidad de Saluador de mill e çiento e treynta e ocho años e reynó diez e nueve. Algunos dizen que tuvo órdenes sacras e otros dizen que no fue ordenado de misa e que tuvo muchas dignidades en la yglesia e que las gobernó por sus vicarios, con dispensaçión, e que después que ouo rrenunçiado el reyno en su hija Petronila, que fue muger del conde don Remón de Barçelona, permanesçió todo el tiempo que después biujó en la yglesja que de suso se dixo. Pero las crónicas de Castilla dizen que desde a poco tiempo después que ouo fecho morir aquellos caualleros en Huesca, como es dicho, él desseó hazer penitencia de aquello, e demás deso era tan aborresçido en el reyno de los prinçipales dél, que siempre andaua reçelándose e temiendo de sus vasallos. Se encomendó al emperador don Alonso, alias Octauo de Castilla, e diole el reyno de Aragón en guarda hasta tanto que su hija fuesse de edad para la casar con el dicho conde don Remón de Barçelona, que fue con ella después rey de Aragón. E dio por esto el dicho don Ramiro en don a Soria al dicho rey don Alonso, para que fuesse de Castilla como hasta allí la tenía Aragón, e quel se tornó al monesterio donde estuvo e acabó santamente desde a algunos años.

¶ ORIGEN DE LOS CONDES DE BARCELONA

P[iluminada]ues que viene a consequencia e es muy nesçessario a mj propósito e muy notable artículo para el Catálogo Real, de que se tracta, dezir la origen de los condes de Barçelona, de qujén ouo la suçesión en aquel estado el conde don Remón Berenguer de Barçelona, que casó con su hija del susodicho rey don Ramiro, el Monje, llamada Petronila, en los quales se juntaron Aragón e Cataluña, diré desde algo atrás e desde el prinçipio destes condes de Barçelona hasta llegar a este conde rey. E desde él adelante se seguirá su estirpe en el áruol de consanguinidad, continuándose la orden de aqueste tractado de la forma que hasta agora se ha fecho. Escríuese en la Crónica de Aragón quel dicho don Remón Berenguer, décimo conde de Barçelona que suçedió en el reyno de Aragón por el casamiento susodicho, no fue llamado rey sino prinçipe de Aragón porque así lo avía ordenado su suegro, el rey don Ramiro, e así se intitulaua prinçipe de Aragón y conde de Barçelona. E los que dél suçedieron se dixeron reyes de Aragón e condes de

Barcelona, como hasta oy se guarda, y para que mejor se entienda esta suçesión e stirpe destes condes, digo así conforme a las Crónicas de Cataluña¹⁴⁵ e de Aragón antiguas. C[iluminada]orrían de la natiuidad de nuestro redemptor Jhesu Cristo septeçientos e treyna e tres años [Al margen: Ydem] quando los moros, enemigos de la fe, destruyeron la mayor parte d' España, lo qual començaron el año de septeçientos e diez e seys que se perdió el rey don Rodrigo e la flor de la cauallería de los godos. Así que avían ya passado diez e siete años que los infieles hollauan estos reynos, quando vn onbre que de su naçión era alemán, de noble sangre e de muy valerosos ánimo e coraçón, llamado Octogerio Golantes, gouernador de la prouinçia de Guiayna por Pepino, rey de Françia, al qual allj estando le pusieron por sobrenombre Catalón

(76v) SEXTA EDAD

¶ CONDES DE BARÇELONA

por razones de vn castillo así llamado adonde él lo más continuo solía estar. Éste juntó consigo nueue varones de su patria o Alemania, onbres de claros linajes, los nombres de los quales eran estos: don Napifer de Moncada, don Guillem Ceruera, don Galçerán Pinos, don Guillem Ramón Çeriello, don Hugo Mataplana, don Pedro Alemán, don Ramón Englesola, don Gilbert Ribellas, don Berenguer Rogier Erill. Éstos oyendo cómo España estaua cruelmente opressa o sojuzgada de moros, por seruir a Dios y con todos los más cristianos que ellos pudieron, passaron en España, puesto que fuesse pequeño exérçito, mas era de personas de mucho esfuerço e bondad. E entraron por los montes Pirineos, a los quales se allegaron todos los cristianos que andauan escondidos e corridos por aquellos montes e ásperas breñas, e fechos los vnos e los otros vn cuerpo e ençendidos en amor de Dios e determinados de morir por la fe, eligeron por su capitán al dicho Octogier, el qual se dio tan buen

¹⁴⁵ Jaime I inicia una nueva etapa dentro de la historiografía catalana con su Crónica, aparecida en Valencia en 1515. Es la primera de una serie llamada las "cuatro perlas", de mediados del siglo XIII. Comprende desde el matrimonio de Alfonso II, abuelo de Jaime, siendo refundida posteriormente al parecer por orden de Jaime II. La segunda es la de Pedro Desclot compuesta hacia fines del siglo XIII; la de Ramón Muntaner es la tercera, cuya composición se inicia en 1525 y abarca hasta la coronación de Alfonso IV; la cuarta y última es la del rey Pedro IV, de la que se conservan los seis primeros capítulos hasta 1366, y notas sueltas del séptimo que cubren el período que va de 1374 a 1380.

recabdo que en breue tiempo alcançó los moros de parte de la prouinçia de Tarragona. E se hizo señor de mucha parte de aquella tierra, el qual después murió teniendo çercada a la çibdad de Ampurias. E antes que muriesse, hizo juntar aquellos nueue caualleros de suso dichos, e después de les encomendar la defenssa de la fe, hizo que eligessen en su lugar a don Napifer de Moncada. E éste quedó por su capitán general de consentimjento de todos, e continuando el dicho çerco, supo que venía contra él grandíssimo número de moros, por lo qual alçó el real e se retiró en Çerdanja e en los montes Perineos, en parte segura e porque allí avían quedado sus mugeres e hijos e la gente inútil a la guerra. E estuvo así retraydo este exérçito de cristianos por aquella tierra algund tiempo, hasta tanto quel emperador Carlomagno e el Papa León Terçero, que a la sazón era, vinieron a socorrer a Narbona que ya los moros por combate aujan tomado. [Al margen: NOTA: Los Doze Pares] E por poder echar de allí los moros más presto, enbiaron en España contra los moros que en ella avía veynte mill de cauallo, de los quales fueron por capitanes don Roldán, don Oliueros, don Galuino, don Otoger Pelos, don Octoger Normandino, don Gastón, don Angel, don Arnaldo Montaluán, don Berardo Roselli, e mandóles el emperador que a fuego e a sangre, por donde passasen, todo lo destruyessen. E este exérçito entró por los montes Pirineos, e por la vía que siguieron, toparon con don Napifer de Moncada e sus gentes. E como los vnos e los otros se reconosçieron, fue muy grande su alegría e plazer e conçertáronse ambos exérçitos e baxaron de los montes e dieron sobre los enemigos. [Al margen: NOTA: ¶ Dónde murieron tres reyes moros en esta batalla con los Doze Pares, etcétera.] E dándoles Dios muchas victorias, vençiendo los moros, ganaron hasta que llegaron a los campos de Vrgel, en los quales, ya juntada grand moltitud de infieles, ouieron vna batalla campal en la qual se hallaron Farega, rey de Toledo e Supero, rey de Fraga, e Alfach, rey de Sogorbe[sic], los quales allí murieron. E de los cristianos murió don Octoger Normandino e los moros fueron vençidos e mucha parte dellos muertos. E con esta victoria fueron al emperador Carlomagno que estaua en Roysellón e con él el Papa, e ouieron mucho plazer e hiziéronse grandes alegrías por esta victoria tan señalada e honrraron mucho a los nueve caualleros que primero diximos que auían prinçipiado la dicha guerra con Octogerio Golantes. E allí dondestos caualleros avían morado en aquellos montes, mandó el Papa que se edificasse vna yglesia a onor e reuerençia del glorioso apóstol

Sanct Andrés. E allí está sepultado el cuerpo del dicho Octogier Normandino que murió en la dicha batalla donde los dichos reyes moros fueron muertos e vençidos. E el emperador hizo muy bien fortalesçer la dicha yglesia, porque en ningún tiempo, los moros se pudiessen enseñorear della. E fecho esso, fue todo el exérçito sobre Narbona de la qual huyó Magtano, rey della, e Almançor, rey poderoso de Córdoua, e fue tomada por combate e fuerça de armas, con muerte de muchos moros. E diola el emperador a vn noble varón llamado don Enrique e intitulóle de vizconde, e el Papa tomó para sí la jurisdición de la yglesia en aquella çibdad, la qual jurisdición hasta oy se tiene el arçobispo de Narbona. E desde allí, el dicho emperador boluió para España e llamó aquella prouinçia de Tarragona, Cataluña, del nombre de Ottoger Catalón, capitán pinçipal de aquellos nueue varones. E a petiçión del dicho emperador, mandó el Papa que

(77r) SEXTA EDAD

¶ CONDES DE BARCELONA

[Al margen: NOTA: ¶ Nueve yglesias cathredales en la prouinçia de Tarragona.] del número de aquellos nueue varones que primero vinieron a la dicha conquista, fuessen instituidas nueue yglesias cathredales en la dicha prouinçia de Tarragona, que fueron e son aquésta: ¶ El arçobispo e yglesia de la çibdad de Tarragona. ¶ El obispo e yglesia de Barçelona. ¶ El obispo e yglesia de Vic. ¶ El obispo e yglesia de Girona. ¶ El obispo e yglesia de Vrgel. ¶ El obispo e yglesia de Tortosa. ¶ El obispo e yglesia de la çibdad de Roda, que fue passado a Lérida. ¶ El obispo e yglesia de la çibdad de Mallorca.

¶ [Al margen: NOTA: ¶ De las xxxvj casas de Cataluña.] Dada orden y conclusión en lo de las dichas nueue yglesias, el emperador instituyó tanbién en la mesma prouinçia, de nueue varones señalados, nueue condes que fuessen llamados potestades e otros tantos vizcondes, e nueue nobles e otros nueue que comúnmente se llaman valuassores, de aquesta manera que aquj se dirá. Así que serán treynta e seys casas prinçipales en nueue quadernas.

¶ La primera, conde de Barçelona, vizconde de Cardona, noble de Monclús, valuassor de Boxados.

- ¶ La segunda, conde de Çerdania, vizconde de Querforadat, noble Durz, valuassor Damech.
- ¶ La terçera, conde de Pallares, vizconde de Villamur, noble de Bellera, valuassor de Toralla.
- ¶ La quarta, conde de Vrgel, vizconde Ajar, noble de Termes, valuassor de Guimerano.
- ¶ La quinta, conde de Ossuna, vizconde de Cabrera, noble de Centellas, valuassor de Villademay.
- ¶ La sexta, conde de Roysellón, vizconde de Castellón, noble de Canet, valuassor de Muscot, que agora se dize de Dolms.
- ¶ La séptima, conde de Ampurias, vizconde de Rocabertín, noble de Çeruiano, valuassor de Fox.
- ¶ La octaua, conde de Bisulduno, vizconde de Bas, noble de Porqueras que se dize agora de Sancta Paz, valuassor de Besora.
- ¶ La nouena, conde de Tarragona, vizconde d' Escornaebou, noble de Castellet, valuassor de Mediona.
- ¶ Assimismo, el dicho emperador repartió algunos señorjos en España con aquellos nueue varones que primero vinieron con el dicho Octoger, dándoles señorjo[sic] proprio, que son los que comúnmente agora se llaman varones, y los señoríos de los tales se llaman varonías. E quiso questos varones fuessen dichos príncipes, así como los condes, potestades. E fecho lo ques dicho por el emperador e auiendo destirpado e echado a los moros quasi de toda Nauarra e Aragón, se tornó en Françia. Pero después de muerto el emperador, los moros se tornaron a enseñorear de la mayor parte de la dicha prouinçia de Tarragona, después de lo qual, el rey Luys de Françia, hijo del dicho emperador, vino en España el año del Saluador de nueueçientos e diez e siete años e entró por los montes Perineos, donde halló muchos cristianos que ya eran tributarios a los moros. E el dicho rey los amonestó que se rebelassen contra los infieles e se juntassen con él a les hazer la guerra, pero ellos no osaron seguir su consejo. Non obstante lo qual, el rey pasó adelante e baxó de los montes a lo llano, donde ya los moros que bien sabían su venida, estauan esperándole con muy grande exército e ouieron su batalla, la qual fue muy cruda. Mas al cabo los cristianos fueron vencedores e mataron muy grand número de los moros, los quales escapando

algunos e acogiéndose a los montes, dauan en las manos de los cristianos que primero se dixo, los quales venían en socorro del rey. E así con esta grande victoria, continuándose la empresa, en poco tiempo el dicho rey Luys tornó a recobrar la mayor parte de toda la dicha prouinçia tarraconense. [Al margen: NOTA: ¶ De los villanos de rentas en Cataluña.] E a los cristianos que no le quisieron seguir que halló en los montes, como de suso se dixo, hízolos pecheros e mandó que pagassen el mesmo tributo que a los moros solían pagar en cada vn año a sus señores. E aquéstos son los pueblos que oy en día están tributarios e que comúnmente los llaman remenssanos. E confirmó el dicho rey todos los estados e varonías, de suso declarados, que su padre avía estableçido, reteniendo en sí el condado de Barçelona. E se hizo a sí proprio vno de los nueue condes y ordenó que aquéste fuese el primero e prinçipal e más prehemimente e que a todos los de demás mandasse. E dexó en su lugar, quando se quiso tornar en Françia, por conde de Barçelona a vn varón muy señalado en nobleza e esfuerço, llamado don Jofre, que era nascido en el castillo que comúnmente se llamó Arria, de la prouinçia confluente que es junto a Çerdaña. Al qual cauallero e a todos los que suçediessen en la señorja deste condado mandó que vsasen

(77v) SEXTA EDAD

¶ CONDES DE BARCELONA

[Al margen: NOTA: ¶ De las armas de los bastones e del bastón que traen por armas los de Biedma e los de Román.] de las mismas insignias de armas que Otogier Golante auía vsado que eran çinco bastones de goles vel sanguíneos en campo de oro, puesto que desde aquella hazaña en que aquel cauallero de Biezma e el otro de Román desbarataron los moros e libraron a la reyna de Aragón, su marido quitó él vn bastón de sus armas e le dio a los susodichos. Caso que la Crónica Aragonessa ni la de Cataluña no hazen mençión desto, mas porque viene a propósito destas armas, diré aquí lo que he hallado e visto escripto e pintado en libros antiguos de armas. E quanto a lo más antiguo, que es el número de los çinco bastones, escriuen que peleando contra los moros el dicho Octoger Golante traya vn escudo franco todo dorado e que fue herido en la mano. E así como la tenja sangrienta, queriendo enderesçar el dicho escudo o ponerle a su voluntad, le señaló de alto a baxo con

todos çinco dedos sangrientos e quedaron çinco línias o bastones de sangre sobre lo dorado del escudo. E vençida la batalla con mucha prosperidad mandó quel escudo así sestoujessse e de ay adelante puso aquello por armas él e sus subçessores. [Al margen, un dibujo del escudo del que se trata.] Y esto baste quanto a lo antiguo. Quanto a lo más moderno, que fue quando los dicho çinco bastones quedaron en quatro, sescriue en los dichos libros de armas que deste linaje de Biezma ouo vn cauallero llamado don Iñigo Yñiguez de Biedma, el qual estando en Aragón en serujcio del rey e continuándose la guerra con los moros, acaesçió que passando la reyna de Aragón de vn lugar a otro, avían entrado los moros a correr la tierra e prendieron a la reyna e las dueñas e donzellas e a los que con ella yuan. E súpose la nueva luego en vn lugar donde estaua este cauallero, el qual luego apellidó la tierra, e con pocos que pudo allegar salió a socorrer la rreyna e alcançó los moros. E peleó con ellos de tal manera que les quitó la presa e saluó a la reyna e sus damas e los otros prisioneros e púsolos en saluo. E reconosçiéndose si faltaua alguno, hallaron menos vna donzella de la reyna, la qual era esposa del mismo don Yñigo, el qual sin se tardar más bolujó tras los moros e peleó con ellos e quitósela, en cuya deliberaçión perdió él vn ojo. Sabido por el rey e queriendo gratificarle de tan grande e señalado serujcio, le prometió en presençia de muchos nobles e caualleros de le hazer merçed de todo lo que le pidiesse, el qual como era más cobdiçioso de onor que de rentas e otros thesoros quel tiempo fáçilmente consume, desseando perpetuar su nombre e fama, le pidió vno de los bastones de sus armas, lo qual el rey rehusó de darle porque le pidió que le quitase el rey de su escudo si se le conçediesse. E el rey le quería dar vasallos e hazer otras merçedes e que no curasse de pedir aquello de que no se le avía de seguir acresçentamiento de hazienda ni estado más de proprio onor, e a esta opinión del rey ayudauan otros que no le desseauan ver tan onrrado. Mas como el rey estaua prendado por la palabra que le avía dado de le otorgar lo que qujiesse, no se quiso mudar de su propósito nj pedir otra merçed, la qual el rey le otorgó contra su voluntad e de otros muchos. Después de lo qual, saliendo el rey en campo, vido este cauallero que en el pendón real no faltaua ninguno de los dichos çinco bastones reales e ante muchos caualleros dixo al rey quél le tornaua la merçed que le avía fecho, e que pues se traya todos sus çinco bastones enteros, que él no quería el que le avía dado de merçed con condiçión expressa de no traer sino quatro, e que más

quería su justa quexa que cautelosa paga por tan señalado serujcio, mayormente qué l no le avía forçado a le otorgar la merçed qué l pidiese. E el rey e otros caualleros prinçipales le rogaron que pidiesse otras merçedes e no curasse de asistir en aquello, pues se le darían otras cosas de más prouecho. El qual dixo qué l no quería otras merçedes, porque serían todas las que le pudiessen dar menos memorables que la que pedía o se le deuía. Estonçes el rey mandó traer ante sí su pendón real e con su mano propria cortó vn bastón dél e diósele al dicho don Yñigo por mejoramiento de armas, el qual e sus descendientes así lo truxeron después por armas. E los deste linaje

(78r) SEXTA EDAD

¶ CONDES DE BARCELONA

de Biezma así traen las dichas armas de aquel bastón en campo de oro e en torno del escudo, sin diuisión de orla, ocho calderos de sable. Este don Yñigo, que otros llaman don Rodrigo Yñiguez, era de la casa e linaje de Langurel, que es de la dicha línia de los reyes de Nauarra, el qual, después de lo que es dicho se vino a biuir a la çibdad de Jahén e está sepultado delante del altar mayor de la yglesia [espacio en blanco] de aquella çibdad. Los que se llaman de Román en Castilla traen asimismo por armas este mismo bastón en campo de oro e traen, fuera del escudo, vna orla de oro con ocho aspas de goles. E la causa dello es porque vno deste linaje fue muy íntimo amigo del dicho don Yñigo o don Rodrigo de Biezma e ambos salieron juntos de Castilla e andoujeron por el mundo en compañía e hizieron muchas cosas dinas de loar en armas. E estando en Aragón quando acaesçió lo que dicho, se halló en ello en compañía el vno del otro e a entramos se les hizo la merçed del dicho bastón. E las vnas e las otras son vnas mismas armas, eçebto que difieren en las orlas, etcétera. Así que tornando a nuestro propósito, desde que aquesto acaesçió hasta agora, los reyes de Aragón no traen çinco bastones sino quatro de goles en campo de oro en sus escudos e vanderas por armas. De manera que los condes de Barcelona primeros truxeron çinco, e después que aquel estado o condado de Barçelona se juntó con el reyno de Aragón e suçedió lo que dicho a la reyna que libraron de prisión de los moros estos dos caualleros, no traen los dichos reyes de Aragón sino quatro bastones como están en aqueste escudo segundo. [Al margen, un escudo con cinco bastones y la palabra PRIMERO a un costado y debajo de éste, un escudo con cuatro bastones y

la palabra SEGUNDO a un costado] Pero no se ha de entender, aunque las traygan los reyes de Aragón, que son sino armas de Cataluña, porque quando casó el conde de Barcelona don Remón Berenguer con doña Petronila, hija e heredera del rey don Ramiro 2º de Aragón, el Monje, se capituló que se truxesse por principales las armas de Cataluña, como se traen, e quel nombre de rrey fuesse de Aragón. Consintiósse aquesta forma de escudo porquel campo ques de oro muestra çinco líneas o bastones de oro e quatro de sangre, así que son nueve líneas en memoria de los nueve capitanes o caualleros, primeros conquistadores de qujen ovo prinçipio la conquista e nobleza de Cataluña.

P[iluminada]artido el rey Luys de França de Cataluña, quedó por governador de aquel condado o prinçipado de Barcelona don Jofre con mucha justiçia e fidelidad. E vn varón señalado de França, llamado don Salomón, desseando aver la governaçión de Barcelona, reboluió al dicho don Jofre con el rey de tal manera que lo enbió a llamar con sus enbaxadores. A los quales mandó que llegados a Narbona, le enbiassen las cartas del rey por las quales le mandaua que como las viesse se fuese a Narbona a los dichos enbaxadores. E el dicho don Jofre, así como vio las cartas del rey, se partió e fue a Narbona e lleuó consigo vn hijo pequeño que tenía. E llegado allj, acaesçió que vn cauallero de los que auían ydo con los enbaxadores ouo palabras con don Jofre, e asiéronse de tal manera que aquél le metió la mano a la barba e don Jofre puso mano a vn puñal e diole de puñaladas e matóle allj, por lo qual los enbaxadores prendieron a don Jofre e al muchacho hijo suyo e leuáronlos al rey. E en el camino los mismos de la compañía destes enbaxadores entre sí reboluiéron vn rruydo e vinieron a las manos e ora fuesse acaso o sobre acuerdo, no ovo otro ninguno muerto sino el dicho don Jofre e hizieronlo enterrar los enbaxadores onorablemente e leuaron el hijo al rey. E como supo la muerte de don Jofre, pesóle mucho dello e tomó al hijo e hízolo muy bien tractar e diolo al conde de Flandes para que lo criase, al qual se lo encomendó mucho, el qual lo hizo de grado porque era muy amigo de don Jofre su padre, del qual hijo de don Jofre será adelante fecha mençión.

[Al margen: ¶ De don Jofre, primero conde de Barcelona.] E[iluminada]ste hijo de don Jofre, ques dicho quel rey Luys encomendó al conde de Flandes, se llamó assimismo don Jofre como el padre e tuuo por sobrenombre el Peloso. E quando fue

algo más creciendo, acaesçió quél e vna hija del dicho conde de Flandes touieron tanto grado el vno del otro que grand tiempo secretamente tractaron sus amores e estuvo callado, hasta que ella se empreñó e fue conoçido por su madre. E confessando su culpa con muchas lágrimas, le dixo a su madre lo que passaua e cómo vençida de los estímulos de amor, avía caydo en tan grande error e desculpaua a don Jofre, dando a sí misma la mayor parte de aquella culpa. E la madre, como no podía

(78v)SEXTA EDAD

¶ CONDES DE BARCELONA

escusar lo que ya estaua hecho quiso, como prudente madre, ocultamente remediar lo que pudiesse. E para aquesto, llamó aparte a don Jofre, e después que ouieron passado muchas palabras, le hizo dar palabra de se cassar con ella, el qual, como tanto la amaua, no lo rehusó. E como esto él ouo prometido, hizo que se fuesse disimuladamente e desconoçido a Barçelona. E acaso vino en ese tiempo don Salomón desde Çerdania, donde avía días e algunos años questaua, e don Jofre fuesse derecho a casa de su madre que avn biuja, la qual ocultamente dio notiçia a sus debdos de la venida de su hijo. E reconoçido con sus parientes e aviéndoles dado cuenta de su vida e dicho la causa de su venida por consejo de su suegra, acordó don Jofre de vengar la muerte de su padre, a lo qual halló prompts a sus parientes e amigos. E acordada la forma que en esto se avía de tener, yendo vn día el dicho don Salamón por la çibdad, salió don Jofre al encuentro armado e a cauallo e diole de presto tales heridas que luego murió. E como sobrevinieron sus parientes en su fauor, çesó el escándalo e publicóse luego quién era, e todos le touieron a bien lo que auía fecho e le començaron a llamar príncipe de Barçelona, e le hazían grande acatamiento e se enseñoreó de aquel estado. E así como se vido paçífico en él, enbió sus enbaxadores a Flandes, suplicando al conde que le embiasse su esposa, e el conde e condesa resçibieron muy generosamente los enbaxadores e les plugo de conçeder todo lo que pedían e le embieron su hija muy acompañada e como quien era. E llegada en Barçelona, se velaron en haz de la yglesia e se hizieron muy solepnes fiestas. E luego quel conde de Flandes supo quán bien casada e onrrada tenía su hija, se partió a Françia a dar cuenta al rey de todo el caso e matrimonio de su

hija e la causa por qué don Jofre auía muerto a don Salomón, el qual auía fecho matar a su padre. E informado el rey de la verdad, no solamente perdonó a don Jofre, mas avn le confirmó para toda su vida la governaçión del condado de Barçelona. E sabido don Jofre lo que su suegro auíe negociado, fuese en Françia e besó las manos al rey por ello e estuvo en su corte algunos días, muy festejado e fauoresçido. E en aquel tiempo los moros tornaron a ocupar parte de la prouinçia e tierra tarraconensse, para el remedio de lo qual don Jofre pidió liçençia al rey e el rey susodicho se la dio. [Al margen: NOTA: ¶ Cómo el rey de Françia conçedió el señorjo de Cataluña a[sic] conde don Jofre, primero conde de Barçelona.] E a supplicaçión del conde de Flandes e del dicho su yerno don Jofre, conçedió que defendiesse aquella tierra a su propria costa e expensas e hízole merçed perpetuamente de la tierra e condado de Cataluña e Barçelona, con toda la prouinçia de Tarragona, traspasándole todo el derecho enteramente quel dicho rey tenía sobre aquella tierra e sobre Barçelona e Roysellón e Çerdania, por preuilegio patente que le dio en el año de nueueçientos e septenta e çinco de la natiuidad del Saluador. E así fue fecho el primero conde de Barçelona, del qual començaremos el número de los condes della. E fecho aquesto se tornó a Barçelona e a su prinçipado de Cataluña, e luego juntó toda la más gente quel pudo e no çesó en la guerra contra los moros e los hechó de la mayor parte della e de todo su prinçipado. [Al margen: ¶ Fundaçión e ereçión de Sancta María de Ripoll.] E después de sus vittorias, que fueron muchas, como prinçipe grato a Dios e a su gloriosa Madre, hizo edeficar el monasterio de Nuestra Señora de Ripoll e le dottó muy bien e mandó allí hazer su vltima morada para su perssona e fin postrero. Ouó este buen conde de la dicha su muger, hija del conde de Flandres, quatro hijos que se llamron don Rolptheo, el qual parió de la preñez de sus amores su madre en Flandes, e éste fue religioso en el dicho monesterio de Ripoll e allj acabó su vida. Parió después a don Jofre, el qual murió e no sin sospecha de ponçoña que le fue dada, e fue enterrado en el dicho monesterio de Ripoll. El terçero hijo fue don Mir, el qual suçedió a su padre don Jofre, e el postrero hijo fue don Suñer que fue conde de Vrgel, porque don Armingol murió sin fijos e vino el condado de derecho a don Jofre, padre del dicho don Suñer. E murió el dicho don Jofre, primero conde de Barçelona, año de la natiuidad de Jhesu Cristo, nuestro redemptor, de nueueçientos y

nouenta e dos años, e fue sepultado en el dicho monesterio de Ripoll quél avía mandado fundar.

[Al margen: ¶ De don Mir, segundo conde de Barçelona.] S[iluminada]uçedió en el condado de Barçelona e prinçipado de Cataluña don Mir, segundo conde después de la muerte de don Jofre, su padre, e biuió en aquel estado diez e nueue años en mucha paz e tranquilidad. E ouo tres hijos: el primero se llamó don Jofre, que le suçedió en el estado, e don Oliuano, que fue conde de Bisulduño y Çerdania. El terçero fue don Mir, conde e obispo de Girona e quando murió el dicho conde don Mir, dexó pequeños sus hijos e quedó por su tutor don Suñer, su hermano, el qual también quedó por gouernador del prinçipado.

(79r) SEXTA EDAD

¶ CONDES DE BARÇELONA

[Al margen: ¶ Del terçero conde de Barçelona don Jofre.] D[iluminada]espués que murió el conde don Mir, estuuu su hijo don Jofre quasi veynte años en poder de su tío [tachado: don] e tutor don Suñer, e quando fue desta edad, entregó la la [sic] gouernaçión e estado e biuió en ella diez e nueue años. Murió sin hijos e quedó por su eredero don Borrell, su primo, hijo de don Suñer. E aquesto mandó que así fuesse porque su hermano, don Oliuano, era inábil para gouernar, e demás deso muy inpedido de la lengua, en tanta manera que no podía dezir palabra si primero no cauaua la tierra con las manos, por lo qual le llamauan Cabrilla, porque así escaruaua el suelo, como las cabras lo suelen hazer. Ouo el dicho don Suñer dos hijos que fueron don Borell, el mayor, que suçedió a su padre en el condado de Vrgel, e a don Armingol que fue obispo de Vrgel, adonde biuió con tanta sanctidad e religión que después fue canonizado por sancto.

[Al margen: ¶ Del quarto conde de Barçelona llamado don Borell.] E[iluminada]n el capítulo de suso se dixo cómo suçedió en el condado de Barçelona don Borell, en cuyo tiempo los moros se juntaron e con grand exército fueron sobre Barçelona. Pero el conde con la más gente que pudo les salió al camino, e avnque con tanta compañía e guerreros como eran los enemigos, se hallaron en el campo a vista los vnos de los otros çerca del castillo de Moncada que comúnmente se dize de Matabuey, donde el dicho conde fue vençido e perdió quinientos caualleros e vino huyendo a metersse en

Barçelona. E allí siguiéndole la çercaron los moros, e con trabucos por ençima de los adarves les arrojauan dentro las cabeças de los cristianos por poner espanto a los de dentro. E el dicho conde hazíalas cojer e sepultar con mucha onrra en el çiminterio de los mártires, que es en la yglesia de Sanct Just, e pusieron en tanto estrecho la çibdad con continuos combates, que así por esso como por falta de mantenimientos en se poder defender, la ouo de desamparar el conde don Borell e se retruxo con pocos caualleros a los montes çerca de la çibdad de Menorca. E allí hizo juntar todos los condes e vizcondes e nobles e otros caualleros e acordaron de pedir socorro al Papa e al rey de Françia. E demás deso, se pregonó quel conde don Borell daría títulos muy onrrosos e haría otras merçedes a los que le siruiessen en la defenssió del condado de Barçelona, con sus personas e armas e cauillos contra los infieles. E así lo conplía dando títulos e onores militares a caualleros e a los que le seruían, por lo qual se juntaron quasi mill de cauallo sin los quel conde se thenía muy bien aderesçado. A los quales dándoles títulos e onores, el conde mandó que aquellos tales fuessen llamados los Aparejados, que por otro nombre se llaman de Paraje, cuyo linaje e casa avn oy día biue deste nombre. Con esta gente tornó a hazer la guerra a los moros el dicho conde don Borell e en breue tiempo los echó de Barçelona e de toda la tierra e prouinçia de Tarragona, donde pasó el restante de su vida en mucho reposo e dando fin a las guerras de los moros. Este conde ouo dos hijos en su muger, el vno se llamó don Remón Borrell que le suçedió en el señorío, e a don Armingol, conde de Vrgel.

[Al margen: ¶ Del quinto conde de Barçelona llamado don Remón Borrell.]

F[iluminada]ue el quinto conde de Barçelona don Remón Borell, al qual llamó después que tuuo el estado el rey de Castilla don Alonso para que passasse contra los moros de allende el río de Ebro. E fue muy aconpañado de nobles, de sus parientes e vassallos, en espeçial de los que hazen minçión las crónicas de Aragón que lleuó consigo son aquéstos: don Armingol, conde de Vrgel e su hermano don Vgo, conde de Ampurias, don Gastón de Moncada, don Dalmau, vizconde de Rocaberti, don Bernaldo, conde de Bisolduno, don Huguet, vizconde de Bassa e los prelados de Ausonia, Vic, Girona y Barçelona e otros muchos caualleros. Los quales todos se juntaron çerca de Córdoua con el dicho rey don Alonso que traya muy grand exército e ouieron batalla muy cruda con los moros, de la qual los cristianos fueron vençedores. Después desta victoria se tornó a Barçelona el dicho conde don Remón

Borrell con todos los dichos caualleros, exçpto don Armingol, conde de Vrgel, que murió en la dicha batalla. E muerto este conde de Vrgel, se llamaron sus subçesores de Córdoua porque murió çerca de Córdoua en aquella batalla. E después

(79v) SEXTA EDAD

¶ CONDES DE BARCELONA

quel dicho conde don Remón Borell se tornó a Barçelona, biuió diez e siete años, e murió año de la natiuidad de Cristo mill e diez e siete años, e dexó por heredero a su hijo vnico, llamado don Berenguel.

[Al margen: ¶ Del sexto conde de Barçelona llamado don Berenguel.] S[iluminada]exto conde de Barçelona fue don Berenguel, hijo del dicho don Remón. Éste fue mal inclinado, assí en la diçiplina millitar como en ser falto de las otras buenas partes e virtudes que deuen permanesçer en los príncipes, y demás deso fue muy descuydado con su propria ánima. E menospreçiando las astuçias e fuerças de los moros, enemigos de la fee, e por la niçlignçia que tenía en gouernar su estado, perdió mucha parte de la prouinçia de Tarragona, avnque después su hijo don Remón Berenguel por armas, dicho por sobrenombre Veto, [sobrelineado: lo cobró]. Sin el qual don Remón Berenguel Veto, tuuo otros dos hijos: el vno se llamó don Guillelmo Berenguer, conde de Menorca, e el otro fue don San Djego, que después de la muerte de su hermano, fue conde de Menorca y prior del monasterio de Bages.

[Al margen: ¶ Del séptimo conde de Barçelona llamado don Remón Berenguer.] S[iluminada]éptimo conde de Barçelona fue don Remón Berenguer, por sobrenombre dicho Veto, hijo del dicho don Berenguer. Éste cobró de los moros todo lo que su padre auía perdido, e demás deso, en batallas campales vençió doze reyes moros e los hizo sus tributarios. [Al margen: NOTA: ¶ Vençió doze reyes moros en batalla.] E siempre fue muy victorioso contra los infieles e fue muy liberal e conçedió muchas merçedes a los caualleros e vassallos suyos que le serujeron e con todos fue muy grato. Fue casado dos vezes e de la primera ouo dos hijos que fueron don Pedro Remón e don Berenguer Ramón; e de la segunda muger ouo a don Remón Berenguer. Destos hijos, el don Pedro, que era el mayor, fue muerto con ponçoña, que segund sescriue, le dio su madrastra. Don Remón Berenguer fue heredero. [Al margen: NOTA: ¶ Fundaçión de la yglesia cathedral de Barçelona.] Este conde murió

en Barçelona e fue enterrado en la yglesia mayor, donde al presente está, la qual él mismo avía edificado y él se hizo el sepulcro çerca del sagrario e fue muy deuoto e cathólico cristiano.

[Al margen: ¶ Octauo conde de Barçelona dicho don Remón Berenguel.] D[iluminada]on Remón Berenguer fue el octauo conde de Barçelona, el qual, demás de ser muy animoso príncipe, fue muy virtuosos e noble e muy cathólico e temeroso de Dios, de linda conuerssaçión e disposiçión de perssona. Thenía mucho e muy ruuios cabellos, de lo qual fue llamado Cabeça d' Estopa. Su hermano don Berenguer, mouido por embidia por aver el estado, acordó de lo matar, e sabiendo que yua don Remón Berenguer de Barçelona a Girona, salió al camino e lo mató crudamente. La qual muerte todos sus vassallos sintieron e lloraron mucho y, en espeçial, los nobles e todos los buenos, que eran muy bien tractados dél, e propusieron de hazer la vengança. Lo qual él conosçiendo, cobró tan estremado cuydado e miedo e tan espantado en sí mesmo que perdió la habla, e dándose él proprio la penitençia de su delitto, huyó e se fue más de temor que de deuoción en Jherusallem[sic]. E así con la fatiga del camino, como con el trabajo spiritual e corporal que le fatigaua, acordándose de su maldad, enfermó e murió en aquel camino. E el conde don Rremón, antes que muriesse, seyendo ya en possession de su prinçipado, se avía casado con vna hija de don Ruberto Biscardo[sic], duque de Meçina e de Apullja, en la qual avía auido vn hijo, don Remón Berenguer llamado, que suçedió en el prinçipado después de la muerte del padre, en el año del Señor mill y ochenta e dos. La madre déste, quando se vio sin su marido, hizo hazer dos monasterios, el vno de la Orden de Sanct Bernardo en el valle dicho de María que es lugar del vizcondado de Cabrera, y otro de la orden de Sanct Benito, çerca de la çibdad de Girona, llamado Sanct Daniel, adonde ella biuió largo tiempo, honestíssima y muy santamente. En tiempo deste conde fue conde de Vrgel don Armingol, llamado comúnmente Berbo, ombre muy señalado en las armas e que hizo mucha hazañas e recobró a Balaguer que estaua en poder de los moros, a los quales vençió e los echó de allí.

[Al margen: ¶ Del noveno conde de Barçelona, don Remón Berenguel.] D[iluminada]on Remón Berenguer, noueno conde de Barçelona, suçedió en el estado

a su padre, el qual fue muy señalado príncipe y muy virtuoso. El qual supo que la emperatriz de Alemania

(80r) SEXTA EDAD

¶ CONDES DE BARÇELONA

auía sido acusada por dos caualleros poderosos que dezían que auía cometido adulterio e el emperador la auía condenado a muerte si dentro de vn año no oujesse cauallero que por las armas la defendiesse. E como el dicho conde de Barçelona fue informado de aquesto, tomó consigo vn cauallero de quien fiaua, llamado Rocabruna, e partiósse secretamente para Alemania. E llegado a la corte del emperador, vistióse el hábito de Sanct Françisco, e como la emperatriz estaua pressa e a buen recabdo, tuuo forma de la hablar, e por yr en forma de religioso fuele dado lugar. E ella se quiso confessar con él e diole muy particular cuenta de todo el fecho de la verdad, e como el conde vido su limpieza e cómo la emperatriz era sin culpa, él la conortó e consoló con muy dulçes palabras. E dándole esperança que Dios la libraría, díxole quién él era e que auía venido a hazer armas por su deliberaçión, e rogóle que en ninguna manera ella le descubriesse ni dixesse quién era hasta que fuessen passados tres días después de la batalla. Lo qual la emperatriz prometió de hazer assí, dándole con muchas lágrimas infinitas gracias por su comedimiento e trabajo a que se obligaua por su propria bondad.

¶ Auía hordenado el emperador e fecho pregonar que çierto día señalado estarían los dos caualleros alemanes en el campo o estacado diputado para la batalla a cauallo e armados de todas armas, e que si no paresçiesen otros dos caualleros que los contradixessen, sería executada la cruel sentençia que tenía dada contra la emperatriz, su muger. E llegado aquel día de aquesta definiçión e puestos dentro de la liça los dos acusantes a cauallo e muy bien armados, e estando el conde armándose quando pensó que su compañero Rocabruna hiziera lo mismo, como ya entrellos estaua acordado, no le halló ni paresçió. Pero el conde no dexó por esso de se armar e caualgó a cauallo e fuesse donde los dos caualleros estauan. E el conde dixo al emperador que porque vn cauallero que le auía de ayudar no paresçía, que le suplicaua que mandasse quel vno de aquellos reptadores saliesse del campo e que con el otro él haría armas, defendiendo la causa e onor de la emperatriz, y que si Dios le

diesse ventura de ser vencedor, quél haría armas con el segundo. E al emperador le plugo dello e también a los dichos dos caualleros, porque les paresció que no fuera onrra suya pelear entrambos contra vn cauallero. E así se puso por obra e combatióse con el vno dellos e de tal manera se ouo que lo venció e mató. E el segundo acusador, venido a tomar la boz del vencido, de themor de la muerte, se desdixo e rindió al conde. E desta victoria quedó el emperador muy gozoso porque amaua mucho a la emperatriz, e él sacó del campo como a vencedor al conde e lo declaró por tal, dándole muchas gracias por lo que auía fecho e onrrándole mucho e ofresciéndole muchas merçedes, si las quisiesse dél resçebir, e lo acompañó hasta su possada. E el conde le tuuo en merçed todo lo quel emperador dezía, ofresciéndosele con muy buenas repuestas, sin dársele a conosçer. E la misma noche, secretamente, se partió por postas e se tornó a su çibdad de Barçelona en pocos días. El día siguiente que la batalla passó, el emperador enbió a combidar al conde e ordenósse vna grand fiesta porque desseaua conosçer quién era aquel cauallero que tanto cuydado auía tenido de su onor, e quisiera hazerle muchas merçedes. E penssaua hazer que comiesse con él e con la emperatriz e festejarle e informarsse de su ser e perssona. E mandó a çiertos caualleros prinçipales que fuessen por él, e informados de su partida, vueltos al emperador, le dixerón quel cauallero vencedor se auía partido aquella noche a las dos oras. E el emperador, oyendo esto, creyó que la empe-

(80v) SEXTA EDAD

¶ CONDES DE BARÇELONA

ratriz deuíá saber quién era [tachado: q] aquel cauallero que la auía librado de la muerte e preguntóle que dónde lo hallarían. E ella le dixo que sin dubda no sabía dónde el cauallero estaua, puesto que sabía qujén era, mas que hasta ser passados tres días después de la batalla no lo podía dezir porque lo auía jurado e con tal condiçión se le auía dicho. E passado aquel término, la emperatriz dixo al emperador, em presençia de los más altos ombres e caualleros que en su corte se hallaron, que era el conde de Barçelona aquel cauallero que auía defendido su onor e librado su perssona e fama de la falssa acusaçión que le auía seydo puesta. De lo qual el emperador e todos los que le oyeron fueron muy marauillados de tanta virtud y comedimiento de propria nobleza, e ouo el emperador mucho plazer de saber que era

tan principal cauallero el que tal hazaña e cortesía avía fecho. E mandó a muchos caualleros que lo buscassen, no penssando que sería ydo de su tierra, e como no pudo ser avido, más le cresçió el desseo de conosçerlo. E dixo a la emperatriz que a ella conuenía prinçipalmente buscar al conde e traérselo, porque no pensaua verse alegre hasta que conosçiesse a onbre que tanto cargo le tenía. Y la emperatriz, con voluntad del emperador, acompañada de muchos perlados y caualleros, vino en España a buscar al conde don Remón Berenguer, el qual como supo su venida hizo presto juntar todos los nobles e varones de su prinçipado e aparejó grandes fiestas. E entre otras cosas, hizo poner mesas muy largamente proueydas desde las puertas de Barçelona hasta el castillo de Moncada, que eran quasi doze mill passos lo que turauan las dichas mesas, con todas las cosas nesçessarias. E fue el conde a resçebir la emperatriz hasta çerca de Girona e fueron con él, demás de los prinçipales de su señorío[sic], todas las dueñas e damas prinçipales que en su tierra auía, con muy presçiosos e lindos atauíos, e como la emperatriz supo quel conde yua, embióle a rresçebir dos cardenales e otros caualleros muy nobles e de alta guisa de los que con ella venían. E quando llegó a la emperatriz ella le hizo muy grand demostración de amor e cortesía e holgó tanto con su vista como era razón, auiendo repecto a lo quel conde meresçía e a lo que le deuía. E de allí vinieron a Barçelona e por todo el camino e después, en aquella çibdad, se hizieron todas las fiestas y serujçios a la emperatriz quel conde pudo e con muy grandes gastos. E dio muchas joyas e presseas a todos los caualleros e perssonas estimadas que con la emperatriz avían venido. E a cabo de quinze días se partió la emperatriz e el conde con ella hasta la poner en la corte del emperador, el qual los salió a rresçebir e holgó tanto de ver e conosçer al conde que ninguna cosa él tanto desseaua en esta vida. E le onrró e festejó todo lo quel pudo e diole muy enteras gracias por lo que por él avía fecho. E demás de las muchas joyas que de grand valor le dio, le hizo donaçión del condado de la prouinçia, el qual le entregó enteramente con todos sus títulos e derechos e rentas e de la misma manera quel emperador lo thenía. [Al margen: NOTA: ¶ Cómo le dio el emperador a este conde de Barçelona el señorío de la Proençia.] E desde a pocos días quel emperador le dio los preuilegios del dicho condado de Proençia se tornó a su tierra y como ouo tomado la posesión de aquel estado, luego juntó su exérçito e vinieron a le seruir pisanos e genoueses. [Al margen: ¶ Cómo tornó e ganó a los moros este conde de

Barçelona la ysla de Mallorca.] E con grande armada fue a thomar la ysla de Mallorca a los moros e conquistóla e reduzióla a la vnidad e ley de Jhesu Cristo a todos los que en aquella ysla avía. E en tanto quel conde en aquesto estaua ocupado, los moros çercaron a Barçelona e le dieron rezios conbates. [Al margen: NOTA: ¶ La ermandad e amistad e armas de Sant Jorge que se asentó entre aqueste conde de Barçelona e los pisanos e genoveses.] E el conde sabido aquesto vino a la socorrer, e dexó encomendada la ysla e çibdad de Mallorca a los pisanos e genoueses. E por más seguridad se confederó e hizo liga con ellos e perpetua ermandad firmada e jurada, e por más los onrrar, dioles parte de sus armas e conçedióles que pudiessen vsar de la insignias e armas de San Jorge que son del condado de Barçelona. [Al margen: NOTA: ¶ En lo que paró la amistad susodicha.] Mas los desconoçidos e fengidos amigos genoueses, por cobdiçia de los muchos dineros que les ofresçieron los moros, entregáronles la ysla e çibdad. E como el conde lo supo, con acuerdo de los nobles de su prinçipado, or-

(81r) SEXTA EDAD

¶ CONDES DE BARÇELONA Y REYES DE ARAGON

denó e mandó que jamás se touiesse paz con los genoueses. Tornando a la historia del çerco de Barçelona, el conde la socorrió de tal manera que hizo leuantar los moros del sitio por fuerça de armas e en el alcançe mató muchos dellos. E deshizo las treguas que tenía con los reyes de Lérida, Tortosa, Valençia, e todos ellos le dieron tributo porquestouiesse en paz con ellos. Mas al cabo como los moros guardan poca verdad, los destruyó e echó de sus çibdades e señorío. Otras muchas victorias ouo el dicho conde contra los moros e fue sienpre vençedor. Su muger fue doña Dolça, hija de don Gilbert, conde de la Prouinçia y de Millán, en la qual ouo dos hijos: el vno se llamó don Remón Berenguer que le sucedió en el señorío o prinçipado e a don Berenguer, su segundo hijo, le quedó el condado de la Proençia. Touo vna hija que fue casada con el rey don Alonso Sexto que ganó a Toledo, e seyendo ya muy viejo el dicho conde don Remón murió como cathólico príncipe en su çibdad de Barçelona, el año del Señor de mill e çiento e treynta e vno. E antes quespirasse se vistió el ábito de los Pobres del Hospital de Jherusalem, e después que dio el ánima a Dios, fue lleuado su cuerpo al monasterio de Ripoll. E en todo su señorío fue fecho muy

grande llanto e sentimiento porque era muy amado e querido de sus vassallos e criados, todo lo qual ques dicho está muy más copiosamente escripto en las antiguas e catalanas crónicas de los condes de Barçelona, donde quien fuere curioso lo puede ver más copioso, porque para mi propóssito, ques de ser breue, por llegar a perfecto fin este Cathálogo, basta lo questá dicho. Assí que tornaremos agora a continuar el discurso de los reyes de Aragón, los quales de aquí adelante hasta el tiempo presente son asimismo condes de Barçelona, porque estos dos estados se juntaron en el conde don Remón Berenguer, décimo conde de Barçelona, e doña Petronila, hija y heredera del rey don Ramiro, segundo de tal nombre, rey de Aragón llamado el Monje como primero se hizo mençión en la vida e relaçión del dicho rey don Ramiro.

[Al margen, en dos círculos con corona, unidos por doble línea: CONDE DON REMON BERENGVER, príncipe. REYNA DOÑA PETRONILA.]

C[iluminada]asóse don Remón Berenguer, conde de Barçelona, con doña Petronila, hija vnica e heredera del rey don Ramiro de Aragón, el Monje, de la qual ouo dos hijos. [Al margen: NOTA: ¶ Don Remón Berenguer, décimo conde de Barçelona en el qual e con la reyna doña Petronila, su muger, se juntaron los reynos de Aragón e Cataluña.] El mayor fue don Alonso que después fue rey de Aragón e conde de Barçelona, e don Sancho, que fue conde de Roysellón e de Çerdania. E tuvo otras dos hijas: la vna llamaron doña Dolça, que fue casada con el rey de Portugal, e la otra fue muger de don Armingol, conde de Vrgel. Este don Remón Berenguer, conde de Barçelona e príncipe de Aragón, fue muy exçelente perssona, muy esforçado e prudente, e naturalmente virtuoso e de grande auctorjdad, muy templado e justo, e de muy linda disposiçión e hermosura de cuerpo e phisonomía. Fue muy animoso e determinado quando conuenía, e también de mucho sufrimiento e sufría con buen senblante los trabajos. [Al margen: NOTA: ¶ Este conde don Remón Berenguel fue en la tomada de Almería juntamente con el rey don Alonso Octauo, que otros llaman Séptimo, ques el que se hizo llamar emperador, e le vino este conde a ayudar quando a los genoveses se les dio el Santo Grial, como ya se dixo en la vida del dicho rey don Alonso Octavo] Dize la Crónica de Aragón que quando fue a ayudar al rey don Alonso de Castilla que thomó a Almería e la puso por el suelo con voluntad del dicho rey, porque era aquella çibdad su acogimjento e abrigo de los moros, e después que tornó de Castilla a su tierra, en el año del Señor de mill e çiento e quarenta e ocho,

fue sobre Tortosa que los moros la tenían ocupada e ganóla con muerte e prisiones de muchos dellos. [Al margen: NOTA: ¶ Liçençia a los çibdadanos de Barçelona de traer collares de oro e ornamentos de nobleza, etcétera.] E en memoria e alegría desta victoria dio liçençia a los çibdadanos de Barçelona que pudiessen traer collares de oro e otros ornamentos de su perssona. E dio asimismo dos partes del castillo de la çibdad a don Remón de Moncada y a don Pedro Semenat, porquestos dos en el combate dél se señalaron e entraron los primeros, e la terçera parte se retuuu para sy. E tomada Tortosa, se fue a poner çerco sobre Lérida e allí le fueron por embaxadores del rey don Ramiro de Aragón don Guillén Remón de Moncada e otros, trayéndole en casamiento a la dicha doña Petronila, hija del dicho rey. E resçibió con mucho plazer la embaxada, puesto que no sin alteraçión de ver al dicho don Gujllén Remón de Moncada, que poco tiempo antes auía muerto al arçobispo de Tarragona e estaua por ello

(81v) SEXTA EDAD

¶ REYES DE ARAGON

desterrado del prinçipado de Cataluña. E por rexpeto del cargo que traya lo perdonó e le ouo absoluçión del Papa, e demás de esso le dio a Mequinença e otros lugares e vassallos para siempre, con todos sus rentas e propiedades. E assí como ouo tomado el conde la dicha çibdad de Lérida, dio orden cómo se concluyesse el dicho casamiento. [Al margen: NOTA: ¶ Las condiçiones del matrjmonio deste conde de Barçelona con la eredera de los reynos de Aragón.] E las condiçiones que los embaxadores pidieron de parte del rey don Ramiro al conde fueron aquéstas: la primera, que el dicho conde don Remón no fuesse llamado rey sino prinçipe de Aragón, e quel nonbre de Aragón fuesse antepuesto al de Barçelona en esta manera: "Don Remón, por la gracia de Dios, prinçipe de Aragón e conde de Barçelona." La terçera condiçión fue que en las batallas fuesse alférez y leuasse la vanderá ombre de Aragón. Todo lo qual otorgó el conde don Remón de muy buena voluntad con ynstrumento e juramento e lo firmó, e hasta oy lo han guardado sus subçessores. Ordenóse asimismo que en las batallas fuesse inuocado el nombre de Sanct Jorge, e declaróse otrosí de qué señales de armas avía de vsar el conde don Remón e sus suçesores. Conuiene saber que los capaçetes e armadura de cabeças fuesen con

insignjas de Aragón, que son, segund está ya dicho atrás, vna cruz blanca en campo azul e la cruz semejante a las que traen los del hospital de Sant Johan de Jherusallem, a manera de cruz fixa o con vna espiga en el pie inferior della; la sobreropa e el escudo e cubiertas del cauallo de colorado e amarillo, que son las armas del condado de Barçelona. Así que el nombre fue de Aragón e las armas de Cataluña. Dio asimismo el conde don Remón sus insignjas a los grandes e pueblos de Aragón que se las demandaron, e dioles también las armas de Sant Jorge que eran del prinçipado de Barçelona. Djoles asimismo las quatro cabeças de moros e en medio vna cruz colorada, en cuya virtud auía vencido los moros y muértoles su reyes.

¶ [Al margen: ¶ Tomó por fuerça de armas a la çibdad de Tortosa e otras villas.] Quando se casó con la dicha doña Petronila, tomó por fuerça de armas a Tortosa e Fraga, Mequjnença y Mirauete, [Al margen: NOTA: ¶ De donde eran reyes aquéllos cuyas cabeças son aquellas quatro que traen por armas los reyes de Aragón.] muertos los reyes dellos, cuyas cabeças, juntamente con la señal de la cruz, acotumbró traer en sus armas y escudo, con el qual acabó de echar los moros de todo su prinçipado de Cataluña. [Al margen: NOTA: ¶ Edificó e doctó trezientas yglesias.] E fue tan cathólico que edificó en su señoría trezientas yglesias e las dotó de muy cresçidas e muchas rentas e dio a la yglesia de Çaragoça la villa de Albalat.

¶ [Al margen: NOTA: ¶ El castigo que hizo sobre la muerte del conde de Prohençia, su hermano.] E acaesçió que a su hermano, don Berenguer, conde de Proençia, lo mataron cruelmente sus vasallos. En vengança de lo qual fue poderosamente contra ellos e asoló la çibdad de Arles e otros muchos lugares e castillos. E fecho muy señalado castigo en los malfechores, se tornó a España e biuió algunos años después, governando en mucha paz e justiçia sus señoríos. E murió, segund algunos escriuieron, en el arrual de Sant Daniel de la çibdad de Girona, a treze días de agosto año de la natiuidad de nuestro redemptor Jhesu Cristo de mill e çiento e quarenta e dos años, e fue leuado su cuerpo y sepultado muy sumptuosamente en el monesterio de Ripoll.

¶ REY DON ALONSO SEGVNDO DE TAL NONBRE

[Al margen, dentro de círculo con corona: REY DON ALONSO IIº 7]

E[iluminada]l rey don Alonso, segundo de tal nombre en Aragón y el que primero fue lamado rey de Aragón y conde de Barçelona, después que fueron juntos estos

dos estados, assí como murió su padre e subçedió en el reyno, hizo muy notables fechos, no solamente de varón de mucho esfuerço e ánimo, mas avn de muy liberal e cristianíssimo. [Al margen: ¶ Edificó la çibdad de Teruel.] Éste edificó la çibdad de Teruel y de Rusinón, que agora se llama Rosellón, y juntólo con el condado de Pallares. [Al margen: ¶ Edificó e doctó el monasterio de Poblet, donde se entierran los reyes de Aragón.] Éste tuuo grandes y continuas guerras con el rey de Castilla e edificó el monasterio insignie[sic] de Poblete, donde hizo su sepultura e después se enterraron allí los reyes de Aragón. E dotóle de mucha renta e hizo otras yglesias e monesterios en Barçelona e otras partes de sus señorjos. Fue casado con doña Sancha, hija del emperador don Alonso de Castilla Octauo, en la qual ouo tres fijos que fueron don Pedro, que suçedió al padre en el reyno de Aragón e condado de Barçelona, e a don Alonso que fue [tachadura] conde de la Prouinçia o Proençia, e a don Fernando, que fue primero monje en el monesterio de Poblete e después fue abbad de Monte Aragón. La hija mayor que tuvo se llamó doña Costança e casó con el rey de Vngría, del qual embiudó e tornó a casar con don Federico, emperador de

(82r) SEXTA EDAD

¶ REYES DE ARAGON

los romanos. La segunda hija que tuuo fue doña Leonor, la qual fue muger del conde de Tolosa. E la terçera e vltima hija que tuuo fue doña Sancha que casó con el hijo del conde de Tolosa. Murió este rey don Alonso en la villa de Perpiñán, en el año de la natiuidad de Nuestro Redemptor de mill e çiento e nouenta e seys años, a veynte e cinco días de abril, e fue leuado a sepultar al monesterio de Poblete susodicho.

H[iluminada]asta aquí queda dicho y declarado lo que conuiene ser particularmante expressado de todos los círculos y figuras que atrás quedan notados en el árbol desta real consanguinidad, así de Castilla e de León como de Portugal e de Nauarra e de Aragón e condes de Barçelona. [Al margen: NOTA:¶ El copilador, reysterando e acordando la orden con que la historial leçión proçede, etcétera.] Agora, de aquí adelante se tornará a continuar el dicho árbol, desde don Sancho el Desseado, terçero de tal nombre, tras el qual pornemos a su hijo el rey don Alonso, noveno rey de Castilla de tal nombre, e continuar se ha el dicho áruol e su estirpe real por su orden, segund que hasta aquí la avemos traydo al propósito deste sumario. Y dexarse han

las otras estirpes e debdos trasuerssales a la casa real de Castilla, hasta que en su lugar e partes que conuengan se toque o diga breuemente lo que hiziere a nuestro caso e propósito, etcétera.

[El árbol genealógico que completa esta página se halla reproducido en el apéndice con el número 14. Intercaladas en el árbol se leen las siguientes notas:

¶ Esta reyna dona[sic]Leonor fue hija del rey Enrrique de Inglaterra.

¶ Este rey don Alonso Noueno es el que hizo las Huelgas de Burgos, a par del Hospital del Rey, questá junto con el dicho monasterio, e es asimismo el que venció aquella grande e memorable batalla de las Nauas de Tolosa, que también llaman del puerto del Muradal.

¶ Esta infanta doña Costança fue abbadessa del monesterio de las Huelgas de Burgos, la qual no se quiso casar avnque la pidieron algunos reyes, e fue sancta perssona.

¶ El duque don Juan de Bretaña fue marido desta infanta doña Berenguela

¶ Esta doña Cristina fue hija del rey de Daçia alias Dignamarcha e de Noruega e casó con el infante don Felipe hermano del rey don Alonso dezeno.]

(82v) SEXTA EDAD

REY DON ALONSO IX

[Al margen, dentro de círculo con corona: REY ALONSO que hizo Las Huelgas 34]

E[iluminada][sic]el rey don Alonso, noueno de tal nombre, començó a reynar en Castilla después del rey don Sancho, su padre, seyendo de edad de vn año[tachado: s], en el año de la natiuidad de Cristo, nuestro redemptor, de mill e çiento e sesenta años. Quando fue en edad de se casar, tomó por muger a la reyna doña Leonor, hija del rey Enrrique de Inglaterra (El Burgensis dize que se llamó Ricardo), en la qual ouo dos hijos varones. Al mayor llamaron don Fernando, que murió njño, e al segundo llamaron don Enrrique, primero de tal nombre, que murió desastradamente en Palençia segund adelante se dirá. Ouo asimismo el dicho rey don Alonso aquestas hijas: doña Berenguella que fue casada con el rey don Alonso de León, e a doña Leonor, reyna de Aragón, e a doña Vrraca, reyna de Portugal, e a doña Blanca, reyna de Françia, que fue madre del rey Sanct Luys de Françia, e a doña Constançia, que fue abadessa en el monesterio de las Huelgas de Burgos. E en el tiempo de las

tutorías deste rey don Alonso se hizieron en Castilla muchas sinrazones por ser él de poca edad, e tomóle el rey don Fernando de León, su tío, muchas villas e castillos e algunas çibdades con sus rentas. E otros comarcanos príncipes, así moros como cristianos, también vsurparon parte del reyno, e avn algunos caualleros castellanos no dexaron de tomar lo que pudieron. E anduuo así la contienda de los vnos e de los otros, no mirando algunos dellos lo que deuían a su soberano señor a causa de su niñez, de los quales bulliçios y contiendas era la prinçipal culpa del dicho rey de León. Eran perssonas poderosas en el reyno el conde don Manrique de Lara e don Alvaro e don Nuño Pérez de Lara, hijos del conde don Pedro de Lara, e don Garçi Garçez de Aça, hermano de madre de los susodichos condes, los quales asimismo dauan mucho desasosiego en el reyno. Mas como el rey salió de la tutela e se casó con la dicha reyna doña Leonor, e conosçieron los grandes e los pequeños que la perssona del rey era tan valerosa e que les conuenía ser comedidos e obedesçer, çesaron los tumultos e robos que hasta allí andauan, e quando sus hijas fueron de edad, dioles los maridos que es dicho. E la dicha dona[sic] Blanca, que casó con el rey Luys de Françia, fue madre del rey Sanct Luys, el Sancto, e de la madre e del hijo haze la Yglesia Appostólica mucha memoria, la qual consejaua e dezía al dicho su hijo que le era mejor incurrir en la muerte corporal que ofender a su Criador con vn pecado mortal. [Al margen: NOTA: ¶ De Sant Luys, rey de Françia, e de su madre la reyna doña Blanca, hija deste rey don Alonso, noveno de Castilla] Lo qual entendió de tal manera el dicho su hijo, que jamás se conosçió tal crimen en su perssona, antes quando ya fue varón por su mano propria daua de comer a los pobres e los seruía secretamente. E semper in prandio et inçena prope se tres pauperes senes habebat quibus de cibus suis sepe mittebat e iterdum cibos eorum manibus contrectatos ipse sumebat. Christum pauperem cuius pauperibus honorando semper aut veste humili fuit contentus, etcétera. De su vida e sanctidad muchos volúmenes de veras istorias se hallan, e largamente, como primero dixi, la Yglesia, nuestra madre, nos lo acuerda en su leyenda. [Al margen: NOTA: ¶ Fue preso en Africa el rey Sant Luys de susodicho.] Passó en Africa por aumentar la fe contra los infieles e fue preso, e durante su prisión conuertió muchos moros, e después se rescató a sí e a todos los otros cristianos questauan captiuos en poder de los moros. E boluió en Françia, e en el camino le tomó en la mar vna muy grande tempestad, donde todos

pensaron peresçer, e por su deuota oraçión deste rey santto fueron él y todos los de su flota libres e miraglosamente y en prouisso çesó la tormenta. Y por no me detener en esto digo que sescriue que hizo muchos miraglos en vida e después de muerto, e fue canonizado e puesto en el cathálogo de los Sanctos e por tal la Yglesia çelebra su fiesta. Tornando a la jstoria de su abuelo, el rey don Alonso, dicen conformes los que dél escriuieron que ouo muchas batallas contra los moros e les ganó muchas villas e castillos. [Al margen: ¶ De la batalla de Alarcos, donde fue vençido este rey don Alonso.] Ouo espeçialmente vna grand batalla con el Miramamolín de Africa, çerca de Alarcos, en la qual, avnque los moros fueron vençedores, el dicho rey peleó tan animossamente e se retruxo con tanta prudençia e esfuerço que dio causa a que muchos se saluassen. E él se fue a Toledo con mucha pérdida, la qual rrota fue año de la natiuidad del Señor de mill e çiento e nouenta e çinco. [Al margen: El Antonino, santto arçobispo de Florençia, dize que fue esta batalla año de millxcvj e dize que murjeron çinquenta mjll cristianos. Segunda parte Historial, título 17, capítulo 9, § 25.] Mas porque los que escriuen han destar muy sobre aviso, caso que abreuien e acorten en las palabras para no dexar passar so silençio las cosas notables y de substançia, diré lo que por ventura algunos quisieran que aquí no fuera inserto. Pero no determino de olvidar lo que otros escriuieron e testifican, porque en la verdad a las vezes lo ques

(83r) SEXTA EDAD

dexa de serlo en aquella parte que aprouecha para auiso a otros con que se guarden de errar, y no se a de encobrir lo bueno ni lo malo en ninguna fiel escriptura. [Al margen: ¶ De don Diego López de Haro, señor de Vizcaya.] Tornando al propósito porque he dicho aquesto, es máxima e aprouada historia que don Diego de Haro, señor de Vizcaya, después de perdida por el rey la dicha batalla de Alarcos, acogiósse al castillo de Alarcos con los condes don Nuño e don Alvaro de Lara, sus yernos, e mucha gente de la quescapó de la batalla. E el Miramamolín puso luego çerco sobrel dicho castillo, e juró en su Alcorán que si don Diego no le daua luego el castillo, quél e los que con él estauan serían descabeçados, pero que si luego se lo entregauan e daua doze caualleros en rehenes para que a çierto día fuesse el dicho don Diego en Marruecos a entrar en su prisión, que él dexaría salir con todos los otros que fuessen

libres, saluo los condes de Lara, por amor de don Pero Fernández de Castro, que eran sus enemigos, el qual estaua con el dicho Miramamolín desterrado de Castilla. E con esta embaxada se fue el dicho don Pero Fernández a don Diego, e don Diego lo conçeidió e sacó por partido que saliessen con él dos caualleros porquél se quería yr e no ver el castillo entregar. E así le fue otorgado e hizo don Djego a los condes, sus yernos, tomar las armas de otros de los questauan dentro, e sacólos consigo sin quel dicho don Pero Fernández los conosçiesse. E dexó ordenado a los del castillo que no lo entregassen hasta que les paresçiesse quél estaría vna legua de allí, e salióse con los condes sus yernos como criados e el don Pero Fernández con él, hasta que le dexó fuera del real. E don Diego le acordó que oujesse por encomendados a los condes e a los otros cristianos e mirasse que era cristiano, e él se lo prometió de lo hazer assí. E después, quando fue el Miramamolín e don Pero Fernandes a tomar el castillo e no halló a los condes, sus enemigos, hallósse burlado. Mas por esso no dexó de guardar la fe que auía dado de mirar por los cristianos e púsolos en salvo.

¶ [Al margen: NOTA: ¶ De los amores del rey don Alonso 9º con la judía, sobre lo qual dize aquel tractado intitulado Fortaliçium fidey,¹⁴⁶ libro tercius "De bello judeorum", capítulo "De venenis propinandis": "Nonne rex Alfonsus ex conuersatione judeorum in tantam venit cecitari quam tenerit quadam iudeam in concubina quinquam auis inquiebat sic fuit alienatus maleficijs illius iudei qui nullus potent habere audientiam cum eo et regnum destruebat nisi millites succurrissent qui quadam diem ipsam occiderunt cum scintricibus cuiusdem secundum quam legit in cronica eljdaci{?}Campidocti," etcétera.] Tornando al rey don Alonso, escriúese dél que fue ombre libidinoso e no obstante que la reyna doña Leonor, su muger, era muy hermosa, él se enamoró en Toledo de vna judía con la qual estuuu ençerrado siete meses. E los grandes de su rreyno se juntaron para le hablar, e estando ellos con el rey, entraron otros por otra parte e mataron la judía. Lo qual el rey sintió mucho porque la amaua estremadamente e pensaua hazer vn grand castigo en los que tal

¹⁴⁶ Alfonso de Espina, escritor y religioso franciscano español del siglo XV, es autor de esta Fortalitiium Fidei contra judeos, saracenos e alios christianae fidei inimicos que alcanzó varias ediciones (Nuremberg, 1494-1498, y Lyon, 1511-1525). Se divide en cinco libros: "De armatura omnium fidelium", "De bello hereticorum", "De bello judeorum", "De bello saracenororum", "De bello dominorum". Es una obra muy erudita que contiene también noticias interesantes de la historia de España en general.

enojo le avían fecho. E vna noche questaua muy penado e con grande dolor, le apareşció el ángel resprenhiéndole e le dixo: "Cómo avn estás cuydando en el mal que es fecho en desserujcio de Dios, pues demandado te será a ti e a tu reyno." E el rey, espantado, preguntóle que quién era e dixo quel Angel de Dios. Estonçes el rey hincó las rrodillas e rogóle que pidiesse merçed a Dios por él e díxole el ángel: "Por este pecado que heziste no quedará de ti hijo varón que en tu lugar reyne, mas fincará del linaje de tu hija", e desapareşció el ángel. Fue dende adelante el rey muy emendado en sus carnalidades e apartó e olvidó de su pensamjento la vengança que pensaua executar contra muchos por la causa que es dicho. [Al margen: NOTA: ¶ Cómo fundó este rey el monesterio de la Huelgas de Burgos e el Hospital del Rey questá junto con él. Pero el Ospital no se atribuye sino al rey don Alonso Octauo, abuelo déste de qujen aquí se tracta.] E luego entendió en fundar el monasterio de las Huelgas de Burgos e el Ospital que llaman del Rey, questá junto con el dicho monesterio, e dotóle de muy grand renta e con muchos preuilegios. ¶ Acordándose el rey del daño que auía reşçebido de los moros en la batalla de Alarcos, embió al infante su hijo don Fernando que ya era de edad de veynte años, a correr la tierra de los infieles e truxo grand caualgada. De lo qual muy sentido, el Miramamolín juntó grand gente e çercó a Saluatierra e tomóla. E el rey determinó de le dar la batalla, e como el dicho infante era muy animoso e se desseaua hallar en ella, supplicó al rey que embiasse a desafiar al Miramamolín para la batalla campal. E estando el rey en propósito de lo hazer assí, adolesçió en Madrid el dicho infante don Fernando e murió. E como quier quel rey ouo grand pessar, porque no tenía otro hijo varón, començó luego a se aparejar para la batalla e la dio, la qual fue la que dizen de las Nauas de Tolosa, de la qual adelante se dirá. ¶ [Al margen: NOTA HIDALGO] Acaesçió a este buen rey vn caso con los hijosdalgo de Castilla que no es de poca memoria nj jamás se oluirá[sic], y fue aquesto: questando el rey en determinaçión de yr a çercar a Cuenca, hizo cortes en la çibdad de Burgos. E habló con don Diego de Haro, señor de Vizcaya, que era muy priuado e vno de los mayores del reyno e díxole que a causa de las guerras passadas e presentes tenía grand nesçessidad e no sabía con qué la cumplir, e que para esto quería demandar a los hijosdalgo que le ayudassen cada vno con çinco maravedíes. E don Diego le aconsejó que no lo hiziesse en njnguna manera, diziéndole que aquello

sería muy graue cosa de acabar con los hidalgos. E el rey, replicando e con determinación de lo poner en obra, como don Diego no le pudo quitar

(83v) SEXTA EDAD

de aquel propósito, díxole qué haría todo su poder en ello, e que porqué avía de ser el primero en la habla por ser el mayor e principal en el reyno después del rey, que tenía sus çinco maravedís para se los dar, e que desde los otros aquello vieses, no avría razón de yr contra ello e harían lo mismo. El rey se lo agradeçió e dixo que era buen consejo. E otro día mandó llamar los hidalgos en las cortes e díxoles su neçesidad, e que para continuar la guerra contra los moros e por otras causas muchas que dio, dixo que les pedía e rogaua que le ayudassen con cada çinco maravedís cada vno en cada año por pleytesía e que avría para seruir a Dios e partiría con ellos. [Al margen: NOTA: ¶ Hidalgo que deues al conde don Nuño de Lara] E dicho aquesto el rey, leuantósse don Diego de Haro, señor de Vizcaya e dixo así: "Señor, vos auedes dicho e mostrado por tan buenas razones vuestra neçesidad, que somos thenudos de vos hazer seruiçio e ayudar como dezís. E para esto véys aquí mis çinco maravedís." E el rey se lo agradeçió mucho, e entonçes, se leuantó en pie el conde don Nuño de Lara e dixo al rey, pospuesto todo temor: "Çiertamente nos nj aquéllos de donde venimos nunca pecharon ni nos agora lo faremos. Esto digo yo por mí e por todos aquellos que lo quisieren fazer". E saliósse del palaçio e dixo quando se yua: "Aquéllos que quisieren ser villanos finquen, e los otros, vénganse conmigo." E caualgó e de tres mill hidalgos questauan en el palaçio no quedaron sino tres que eran el rey e don Diego e el camarero e dos pajes, así que fueron por todos çinco, e los de demás todos se fueron con el conde don Nuño. E desde fueron en su posada, preguntáronle que qué les mandaua hazer e él les dixo: "Ydvos todos a vuestras posadas e armáos e tomad cada çinco maravedís enbultos en sendos paños e atadlos en las puntas de las lanças e caualgad en vuestros cauallos e yduos a la Glera, que allí me hallaréis." [Al margen: Glera: la glera es aquel campo que está en Burgos, entre Sancta María de Gamonar e la çibdad.] Hiziéronlo ellos así, e quando todos fueron ayuntados, dixeron al conde: "Señor, vednos aquí a vuestro mandado, ¿qué nos mandáys hazer?" Estonçes les dixo: "Vos fezistes como caalleros hijosdalgo que os quesistes apartar de villanos como lo hizieron aquellos de donde

venís. Parésceme que será bien que dos de vosotros vades al rey a le dezir quel conde don Nuño de Lara e los hidalgos de Castilla, a quien oy demandó el pecho, están en aquesta Glera e que cada vno tiene çinco maravedíes que les demandó, que enbíe aquel cojedor que los ha de cojer que nos le daremos aquel pecho que siempre dieron aquéllos de donde venimos, e que quanto toca a su perssona, no venga acá, e que si viniere, hazer le hemos el reconosçimjento que deuemos a nuestro rey e señor natural e guardaremos todo su onor. Mas a aquéllos que le aconsejaron esto e qujsieren ser cojedores de tal tributo, vengán acá e hallarán tal recabdo qual a nos conuerná de les dar, así como siempre hizieron aquellos de quien nos venimos." Estonçes los hijosdalgo escogieron entre sí dos dellos e embiáronlos al rey a le dezir lo ques dicho. E oydo por el rey, consultando la repuesta[sic] con don Diego, le preguntó que qué le paresçía e el dicho don Diego como leal vasallo le aconsejó que no curasse de tal demanda, e que para que no fuesse desamado a sus vasallos hidalgos, le aconsejaua que luego le desterrasse a él e le echasse la culpa e le mandasse tomar su tierra e que embiasse a dezir al conde don Nuño e a los hijosdalgo que les agradeçía mucho lo que auían fecho, ca los hijosdalgo no eran para pechar. E el rey les prometió de no pedir jamás semejante cosa e fízolo asy. E desde el conde e los hijosdalgo supieron de sus mensajeros la buena e generosa repuesta[sic] del rey, fueron muy alegres e tornáronse a sus possadas. E don Djego fue luego desterrado e le tomaron su tierra, por complir con los hidalgos. Pero desde a poco tiempo le fue todo restituydo e tornado, e se boluió a la corte a supplicación del dicho conde don Nuño e de los caualleros e hidalgos de Castilla. E después que esto estouo paçificado e los coraçones de los hidalgos fuera desta sospecha, acordó el rey de yr sobre Cuenca e corrió la tierra de moros en derredor e después la çercó. E desde a algún tiempo, la tomó e la rehedió, e labró la yglesia mayor e la casa de la obispalía e el monasterio de Sant Francisco, que es fuera de la dicha çibdad. Puesto que en la vida del rey don Alonso Octauo se dixo que aquel tomó a Cuenca [Al margen: NOTA.] e no este rey don Alonso Noueno, vnos escriptores lo atribuyen al vno e otros al otro, pero los más concuerdan con el Octauo.

¶ Yo auía querido acortar, en alguna manera, esta relaçión de la sumaria vida deste serenísimo rey don Alonso Noueno y passéme en el prinçipio discurriendo con más veloçidad de la que llegado aquí. Y reconosçida mj culpa, agora terné, porque me

paresçe que a perssonas generosas y particulares y tan prinçipales en estos reynos sería molesto no dezir lo que agora escriuiré, avnque sea tornar a ynouar el prinçipio de la jstoria. Y para este descuydo mío y hazerle menor, digo que la Historia General y otros particulares escriuen que muerto el rey don Sancho, el Desseado, fue alçado por rey este don Alonso, su hijo, que era de edad de vn año, e como lo supo el rey don Fernando de León, su tío, entró en Castilla e tomó la mayor parte del reyno. E los condes don Manrique e don Nuño de Lara, que eran hermanos e thenían el niño rey en su poder en Soria, fueron en tanta afrenta con el dicho rey de León que, constreñidos de nesçessidad e no por su vo-

(84r) SEXTA EDAD

luntad, hizieron omenaje que le darían al rey su sobrino por vassallaje. E a esta causa el rey de León se fue a Soria a lo resçebir, segund los dichos condes se lo auían prometido, e los de Soria que tenían al rey niño de mano de los condes leuáronlo al rey su tío e, como él lo vido, començó a le falagar e el niño a llorar fuertemente. Estonçes, el conde don Manrique de Lara dixo: "Señor, el niño llora por mamar. Leuarlo he a su ama que mame, e después que lo acallare traéruoslo han." E tomóle el conde en los braços e lleuólo a su ama. [Al margen: ¶ Pero Meléndez de Fuente Almexí.] E así como ouo mamado, tomólo vn cauallero de Fuente Almexí, llamado Pero Meléndez, e por mandado de los condes, cubierto el niño debaxo de la capa, subió en vn cauallo e anduuo tanto que ese día entró con el niño rey en Sanctisteuan de Gormaz. Estauan el rey de León e los ricos omes con el conçejo de Soria atendiendo quel niño fuesse tornado del ama, e como vieron que tanto se tardaua, enbió el rey de León por él, enojado. E como lo pidieron al ama, dixo que vn cauallero lo avía leuado a su tío, e como lo supo el rey, enojóse mucho e ouo grande alboroto e escándalo en la villa. E los condes se vieron en grand vergüença e dixeron que lo querían yr a buscar e lo traerían como con el rey de León auían asentado. E partiéronse luego essa noche e llegaron a Santisteuan, e el conde don Nuño de Lara adelantósse de los otros e tomó el niño rey e fuesse con él a Atiença e no paró mientes al omenaje que hizo al rey de León por librar al rey su señor. E como el rey de León se vido burlado, embió a rreptar al conde don Nuño, llamándole aleuoso. E el conde no respondió cosa alguna a lo que le fue dicho, sino fuesse luego para el rey

de León e él desonrrólo de palabra, llamándole traydor. E el conde respondió que dixesse lo que toujese por bien e que tomasse de su perssona la emienda que por bien toujese. E el rey muy enojado puso esto en consejo e fuele respondido por don Fernand Ruyz de Castro, llamado el Castellano: "Señor, no podedes de derecho prender al conde don Nuño nj dezir mal dél por essa razón, ca él hizo bien e derecho e grand lealtad. E de aquí adelante no tengáys esperançã de cobrar vuestro sobrino, ca la lealtad de los castellanos vos lo defendió." E todos los otros señores e ricos omes dixeron que Fernand Rruyz dezía la verdad e asy el rey le soltó al dicho conde don Nuño el omenaje que le avía fecho, e tornóse el dicho rey de León a su reyno con mucho pesar de no aver conseguido lo qué tanto desseaua. Siguióse después que don Fernand Ruyz de Castro thenía a Huete e los condes don Manrique e don Nuño de Lara, que thenían la perssona del dicho rey njño, e requirieron al dicho don Fernand Ruyz de parte del rey que les entregasse la dicha villa de Huete e las otras villas e castillos que del rey thenía. E él respondió que no las daría porque el rey don Sancho, su padre, auía mandado en su testamento que no le diessen ninguna tierra hasta que ouiesse quinze años, e los condes le desafiaron por ello. E él açebtó el desafío, e al día aplazado salieron al campo, e con astuçia el don Fernad[sic] Ruyz trocó las armas con vn cauallero suyo llamado Ruy Paez. [Al margen: ¶ De la muerte del conde don Manrique.] Esto escriuen que hizo él porquel conde don Manrique avía tal virtud que ninguno escapaua a quien él hiriesse de la lança. E don Fernand Ruyz thenía otra gracia espeçial, e era que en todas las batallas que entraua salía vençedor. E trauada la batalla, el conde don Manrique buscaua por ella a don Fernand Ruyz, e creyendo que era Ruy Paez, firióle con la lança de tal manera que luego lo derribó e mató. E esforçando los suyos, dixo a bozes: "Ferid, amigos. que muerto es don Fernand Ruyz." E como don Fernand Ruyz le oyó, salióle de traués e dixo : "Çiertamente no dezís verdad, ca yo soy don Fernand Ruyz", e dióle tal encuentro que lo hizo caer en tierra. E antes que se pudiesse leuantar fue muerto e preso el conde don Nuño, su hermano, e leuólo a Huete. [Al margen: NOTA: Esta cautela.] E el conde don Nuño le mouió pleytesía para que le dexasse leuar a enterrar su hermano a su tierra, e como lo ouiesse enterrado, se tornaría a la prisión, e que desto le haría omenaje e otros con él. E don Fernán Ruyz se lo otorgó assí, e el conde e otros le hizieron el dicho omenaje e soltólo de la prissión e leuó el cuerpo de su

hermano. Mas nunca lo quiso enterrar por no ser obligado de boluer a la prisión e omenaje, antes lo hizo meter en vn ataúd e púsolo en vna torre en el castillo de Tariego.

¶ Como vido don Fernán Ruyz quel conde don Nuño no quería tornar a la prisión, embióle dezir que viniessse e guardasse lo prometido, sino que lo reptaría por ello. E el conde le respondiό quél no era thenudo de boluer a su prisión, e que si sobresto le quería desafiar, quél le respondería cada vez quél quisiesse e don Fernand Ruyz, el Castellano, tóuose por engañado.

¶ [Al margen: NOTA: ¶ De la rebelión de Lope de Arenas e de cómo Domjnguejo le mató, etcétera.] Tornando al rey don Alonso, está por cosa notable en su crónica que vn cauallero, llamado Lope de Arenas, hurtó el castillo

(84v) SEXTA EDAD

de Çorita e basteçióle e desde allí hazía la guerra. E el rey hizo juntar gente para le yr a çercar, e como Lope de Arenas lo supo, embió dezir al rey que le embiasse allá los condes don Nuño de Lara e don Osorio para hablar en su pleytesía e conçierto, porque él quería darse a su merçed e boluer a su seruiçio. E el rey embió los condes e el dicho Lope de Arenas los prendió sobrel seguro, de lo qual el rey sintió mucho enojo. E desde a pocos días, saliósse del castillo vn ombre llamado Domjnguejo, el qual dixo al rey que si le hazía merçed, quél daría forma cómo oujessse el castillo, con tanto que le diessse vn ombre señalado a qujen él diessse vna cuchillada que no fuese de peligro, e que fuessen tras él como la oujessse dado, e quél se acojería al castillo e tornaría en gracia de Lope de Arenas, e él haría lo demás. El rey dixo que dónde avría el onbre que se dexasse herir como dezía, e estonçes vn cauallero noble de Toledo, llamado Pero Díez, dixo: "Señor, porque vos cobréys el castillo, yo sufriré la herida." E luego Domjnguejo le dio vna cuchillada con vn puñal en el rostro, de guisa que no muriesse, e echó a huyr. E fue seguido de muchos hasta el castillo donde se recogió. E Lope de Arenas le preguntó qué auía fecho, por qué venía huyendo, el qual respondiό que auía muerto vn cauallero onrrado que delante del rey dezía mal dél. E Lope de Arenas plúgole mucho dello e amóle tanto de ay adelante que hizo su guardamayor del castillo al dicho Dominguejo. E vn día estándose haziendo la barua el dicho Lope de Arenas con sólo el baruero en vna cámara, entró Dominguejo con

vn venablo en la mano e Lope de Arenas, que mucho fiaua dél, le preguntó que cómo venía así e él dixo que aquella noche se auía caydo vna vela e que venía de la hazer adobar. E en diziéndole aquesto, dióle tan grand golpe con el venablo que nunca más habló. E salióse luego del castillo por çierto agujero quél tenía ya fecho para esto, e fuesse al rey e díxole: "Yo he, señor, conplido lo que prometí." E contóle cómo avía muerto al dicho Lope de Arenas, de lo qual el rey holgó mucho e desde a poco espacio, salió del castillo vn su sobrino del dicho Lope de Arenas e entrególo al rey. E el rey perdonóle a él e a los otros, porque la culpa de aquella rebelión e de la prisión de los condes auía seydo del dicho Lope de Arenas. E de la manera ques dicho fueron por Dominguejo los condes libres de la prisión e el castillo cobrado. Después de lo qual, estando el dicho rey en Toledo, mandó traer de todas las comarcas muchos bastimentos. [Al margen: NOTA: ¶ Cómo se comenzó el rey a aperçebir esperando al Miramamolín, etcétera.] E junto con esto hizo llamar a todos los príncipales de su reyno e hizo venir allí toda la gente quél pudo allegar, así de dentro de su señorío[sic] como de otras muchas partes, porque estaua çertificado quel Miramamolín venía muy poderoso contra él e con determinaçión de le destruyr. E así por seruir a Dios contra los infieles, como porque del daño que Castilla resçibiese de los moros podría resultar el mismo trabajo a los otros príncipes e reynos comarcanos de cristianos, muchos vinieron a seruir al dicho rey, a los quales él hizo graçioso acogimjento e les daua todo lo que auían menester, en espeçial mantenimientos muy abastadamente. [Al margen: NOTA: ¶ Cómo vino el rey don Pedro de Aragón con muy buena gente e muchos nobles e caualleros e hidalgos de sus reynos e señorjos[sic]]. Allí vino con muy hermosa gente el rey don Pedro de Aragón e acompañado de muchos nobles de su reyno, al qual el rey don Alonso salió a rresçebir muy onrosamente e con proçessiõ, e su real e gente se aposentó en la huerta del rey. Vinieron de Françia para se hallar en esta batalla los arçobispos de Narbona e Burdeos, e con ellos, otros muchos caualleros e gente de la Françia gótica, e también vinieron algunos caualleros de Lonbardía. E después vinieron algunos caualleros nobles de Aragón que no avían podido venir con su rey más ayna, los quales fueron don Garçía Romero e don Ximen Coronel e el conde de Ampurias e Ximeno de Cardona, e con ellos, muy buena gente de pie e de cauallo. E como el rey se vido con tanta copia de buena gente, salió de Toledo a los veynte e vno de junjo,

año de la natiuidad de nuestro saluador Jhesu Cristo de mill e dozientos e doze años. [Al margen: NOTA: ¶ Quándo salió el rey de Toledo para yr a la batalla de las Navas de Tolosa.] E entró por la tierra de los moros haziéndoles muy gran daño, e tomó a Calatraua la Vieja e a Alarcos e Almodóuar, e mató todos los moros que en estos lugares e castillos estauan. Los caualleros estranjeros ques dicho que no eran españoles passauan de diez mill de cauallo, e non obstante quel rey muy largamente lo hazía con todos ellos e les daua quanto auían menester, todos se tornaron para sus tierras, que otro no quedó sino don Arnalte, arçobispo de Narbona con hasta çiento e treynta de cauallo. La partida de aquesta gente dio algùn desmayo en el real porque eran muchos los que se tornaron, mas el ánimo del rey don Alonso era grande e dioles tan buenas palabras a los que quedaron conosciendo quel rey no mostraua tener en algo que los tales se boluiesen, que con mucha voluntad repossaron los ánimos de los que quedauan a continuar la guerra. [Al margen: NOTA: ¶ Cómo vino el rey don Sancho de Navarra con muy buena gente.] La qual conquista, proçediendo adelante, estando el rey sobrel castillo de Almodóuar, llegó en su ayuda el rey don Sancho de Nauarra con muy luzida e noble gente, avnque

(85r) SEXTA EDAD

venían a grandes jornadas. E de allí mouieron los tres reyes e fueron la primera jornada sobre Saluatierra, donde mandaron hazer alarde a toda la gente, la qual era tanta e tan buena que no sintieron falta de los estranjeros porque se ouiesen ydo. E de allí todos tres reyes fueron juntos hasta que llegaron al castillo de Castroferral que era muy çerca de las Nauas de Tolosa, donde la batalla se dio.

[Al margen: NOTA: ¶ Cómo enbió el Miramamolín a tomar los pasos de las Navas que dizen de Tolosa, e cómo los ganaron los cristianos e echaron de allj a los moros.] Estaua açerca de Jahén juntando sus gentes Mahomad Miramamolín, e como supo el grand poder quel rey don Alonso lleuaua, dubdaua de yr a pelear con él. Mas como supo que se le auían ydo al rey los estranjeros que de suso se dixo e que eran más de diez mill de cauallo, auisado desto por algunos traydores tornadizos que del real de los cristianos se passaron al dicho Miramamolín, esforçóse mucho. E fue luego a Jahén e de allí a Baeça, desde donde embió mucha gente a tomar los passos de la Nauas de Tolosa. E teniéndolos tomados e a buen recabdo, llegó o[sic] don Diego

López de Haro, señor de Vizcaya, que lleuaua la avanguardia, el qual mandó a su hijo don Diego Díaz e a sus sobrinos don Sancho Fernández e don Martín Núñez que tomassen el puerto, los quales subieron por vn monte a vn lugar que se dize Castro Ferral, e allí en çierto passo salieron los moros a se los defender. E los cristianos pelearon de tal manera que a su pesar tomaron el puerto e echaron los moros dél, e pusieron sus pendones e sus tiendas allí. E otro día siguiente, llegaron todas las batallas e exército del rey al pie del monte, e el viernes de mañana llegaron los reyes juntos e pusieron su real ençima del puerto. E el mismo día mandaron combatir el castillo de Castro Ferral e lo tomaron. Çerca del dicho castillo avía vn mal paso de losas e tan peligroso de passar por su aspereza e mala disposiçión, que si por allí passaua la gente, reçoibiera muy grand daño, e por esta causa se detuuieron allí dos días e a mucho peligro. E consultando sobre la pasada, eran muy diuersos los votos, e algunos dezían que se deujan boluer a baxar del monte por donde avían subido e que se buscasse otro camino más seguro e llano. Lo qual no paresció al rey don Alonso que se deuiesse así hazer, antes aquello mostró él que era más peligroso, porque los que los viessen tornar atrás no pensassen que se voluían por temor de dar la batalla e podrían los moros tomar osadía de los acometer por las espaldas, e si los cristianos començassen a huyr, no avría qujen los detuuiesse. Antes dixo el rey que pues los moros estauan tan çerca que los vnos a los otros se veyan, no conuenía hazer otra cosa sino pelear e ponerlo todo en las manos de Dios e quél hiziesse su voluntad, pues defendían su fe. [Al margen: NOTA: ¶ La origen del linaje de los de Cabeça de Vaca, e del prinçipio de su nobleza e de sus armas.] Todos aprouaron el paresçer del rey, e estando en este propósito, paresció ay vn ombre como pastor e mal vestido, e llegóse al rey e díxole quél auía allí guardado ganado algund tiempo en aquel monte e sabía vn passo por donde seguramente el rey e sus gentes pudiessen passar a pelear con los moros sin ningún peligro. El rey ouo mucho plazer de le oyr, mas muchos no le creyan. Con todo esso, el rey mandó a don Diego López de Haro e a don Garçía Romero de Aragón que fuesssen delante e supiesssen si lo quel pastor dezía era verdad. E el pastor fue delante a los guiar e dixo quél les mostraría buen passo, si podiesse hallar o açertar donde antaño le auían comido lobos vna vaca. Dizen algunos queste ombre se llamaua Martín Alhaja e quel rey le prometió de le hazer merçedes si hazie lo que dezía. En conclusión, quél mostró el passo seguro, e

llegado a aquel lugar, halló la calauera de la cabeça de la vaca que auja dicho, e dándole con el cuento de la lança, dixo: "Señor, ésta es la cabeça de la vaca que me comieron los lobos." E por aquella palabra le llamaron Cabeça de Vaca. E por abreuiar en estas cosas, digo quescriuen e testifican muchos libros antiguos de armería que después de vençida la batalla, el rey don Alonso armó cauallero a este ombre e le hizo noble e le puso nombre Cabeça de Vaca. E le dio por armas siete escaques de goles en campo de oro, e sobre el escudo por timbre, vna cabeça de vaca de goles, e algunos deste linaje la traen dentro en vn escudo de oro. [Al margen, debajo de un dibujo del escudo descrito, la siguiente NOTA: ¶ Yo me acuerdo que vn hidalgo del linaje destes llamado Francisco Vaca el qual yo vi en serujcio del rey don Federico de Nápoles e era vno de aquellos que yo he visto [...] {?} que más supiese destes linajes de Castilla nobles e mejor touiese entendidos los blasones de armas de España. E platicando con él en estos armas [...] dezia {?} muy al revés de lo ques dicho destes Vacas e Cabeça de Vaca e el vno e el otro hazía muy diferentes, porque negaua tener [...] {?} los escaques sino solamente la cabeça de vaca e aquella blanca [...] {?} la hallo en hueso [...] {?} e el campo de goles sangujno en memorja de la sangre que se deramó el día desta [...] {?} batalla e glorjoso vençimjento de las Navas de Tolosa, etcétera. El margen de la nota mutilado por la micropelícula.] Así que tornando a la jstoria, el rey mandó, como es dicho, a don Diego de Haro e don Garçía Romero que sy hallassen el passo quel pastor dezia, pusiessen sus tiendas en vn llano questaua çerca de los moros. E los caualleros, siguiendo al pastor, hallaron ser todo verdad lo que dixo e subieron sin ningún peligro e tomaron el llano como el rey auía mandado. E luego otro día sábadu de mañana, los reyes oyeron missa con mucha deuoción, la qual dixo aquel exçelente varón, el arçobispo de Toledo don Rodrigo, el qual egregiamente escriuió así los fechos e vida deste Sereníssimo rey don Alonso como testigo de vista, como otras crónicas en que se le da entero crédito como a persona de grandíssima auctorjdad e dotrina. E el dicho arçobispo echó su bendición e hizo a los reyes e a todo el exército vna muy exçelente e sancta e breue exortación para [En recuadro: que como cristianos fieles]

(85v) SEXTA EDAD

como fieles cristianos, todos hiziessen lo que deuían. E luego subieron al monte e assentaron sus tiendas e real.

¶ Como los moros vieron que los cristianos no passauan por las losas, pensaron que se querían yr sin pelear, e con mucho plazer fueron a thomar el castillo de Castro Ferral que los cristianos auían dexado desamparado. Los quales ya auían passado por el camino quel pastor les avía enseñado e auían ya llegado al lugar e sitio donde don Diego López de Haro e don Garçi Romero estauan. Muy grand conpañía de los moros quisieron estoruar que los reyes no asentassen nj su gente el real donde es dicho, mas a su pesar se asentó e con daño de los infieles. E como el Miramamolín aquello vido, pensó que aquel día se diera la batalla e sacó sus gentes al campo, e ordenó sus batallas como y donde mejor le paresçió. E asy estuuo atendiendo hasta la tarde e los rreyes acordaron de dilatar la batalla hasta el lunes siguiente [tachado:s} porque sus gentes descansassen. De la qual dilación cresçió la soberuia al Miramamolín, e embió sus cartas a Baeça e a Jahén, haziéndoles saber que tenía tres reyes cristianos çercados e que dentro de tres días los penssaua tomar presos. El domingo syguyente los moros salieron al campo, ordenadas sus batallas como lo auían fecho el día de antes, e los reyes e sus gentes estouieron quedos e en vigilançia. E el dicho arçobispo don Rodrigo e los otros obispos predicaron aquel día, e las gentes todas se confessaron e el arçobispo los asoluió. E aquella noche se oyó en las tiendas de los reyes vna boz çelestial mandando que todos se armassen e aparejassen para yr a dar la batalla a los enemigos de la fe. E en ese punto, se armaron e oyeron missa, la qual dicha, salieron al campo e ordenaron sus batallas. E lleuó don Diego López de Haro la auanguardia del rey don Alonso; e la segunda batalla don Gonçalo Núñez con los freyles del Temple e del Hospital de Sanct Johan y de Sanctiago y de Calatraua; e la terçera batalla de la diestra parte thenía Ruy Díaz de los Cameros e su hermano Aluar Díaz; en la vltima batalla estaua el rey don Alfonso e con él el dicho arçobispo de Toledo don Rodrigo e otros perlados e muchos ricos ombres, entre los quales estauan Ruy Pérez de Villalobos y Suero Téllez y Fernad[sic] Garçía, y con estas batallas estauan las comunjdades de las çibdades e villas de Castilla. E el rey don Pedro de Aragón ordenó su gente en tres batallas, de las quales la primera tenía don Garçía Romero, e la segunda, Simón Coronel, e la terçera thenía el mismo rey con los ricos e altos ombres de su reyno.

¶ El rey don Sancho de Nauarra, que otros escritores llaman don [espacio en blanco],¹⁴⁷ lleuaua la batalla de la mano diestra del rey don Alonso e yuan en aquesta batallas[sic] los ricos ombres e principales de su reyno y la gente de los conçejos de Segouia e Medina del Campo.

¶ Las batallas así ordenadas e los moros atendiendo con las suyas, se traouó la pelea con tanto denuedo e osadía de ambas partes quanto jamás se oujesse visto entre ombres humanos. [Al margen: NOTA: ¶ Los que primero hirieron en los enemigos fueron don Lope Díaz de Haro, hijo de don Diego López, e sus sobrinos, don Sancho Fernández e don Martín Núñez.] E los que primero hirieron en los enemigos fueron don Lope Díaz de Haro, hijo de don Diego López, e sus sobrinos, don Sancho Fernández e don Martín Núñez. E los moros tenían fecha, ençima del cabeço o en lo más alto del real suyo, vna plaça çerrada de gente escogida de pie e en medio della estaua vna tienda colorada muy rica enuelada. E allí dentro estaua el Miramamolín, asentado en vna rica silla de manera que todos lo podían ver, e a su mano derecha tenía vna espada, e a la siniestra, el libro del Alcorán. Delante de aquella plaça estauan tres batallas de peones, tapiados fasta las rodillas e atados por los mulos vnos con otros e çircuydos de cadenas, de manera que en ningún caso podían fuyr nj quitarse de allí. [Al margen: NOTA: ¶ Estos peones tapiados hasta las rodillas, etcétera.] Delante déstos estaua vna muy grand batalla de caualleros muy bien armados e de muy buenos caualllos, e de los lados diestro e siniestro auía grandíssima multitud de alárabes, como açesorios e no en batallas ordenadas, que discurrían de vnas partes a otras socorriendo e ofendiendo todo lo que podían e donde más les conuenía. Súposse que auían venido a esta batalla ochenta mill de cauallo, e de peones, vn número sin cuenta.

¶ Estouieron pues muy fuertes los moros en aquel cabeço, e don Diego López, que lleuaua el auanguardia, subió a ellos con mucha fatiga e por fuerça de armas, e

(86r) SEXTA EDAD

allí fue lo más rezió de la batalla. E todas las gentes de los reyes por vna parte e por otra pelearon animosamente, avnque tanbién sescriue que huyeron alguna gente de

¹⁴⁷ La Crónica de 1344 lo llama Sancho Abarca o el Mayor.

los pueblos e el rey don Alonso los reprehendió como a couardes. E dixo estonçes al arçobispo don Rodrigo : "Vos e yo muramos aquí." E él repondió: "Señor, no querrá Dios que vos muráys aquí, sino que seays vençedor de vuestros enemigos." E el rey replicó: "Arçobispo, vamos a grand priesa a socorrer los nuestros que menester lo an." E en ese punto, mouieron todas las batallas con grandíssimo ímpeto e hirieron crudamente en los enemigos, los quales estouieron tan fuertes a la resistençia e peleauan de tal manera quel rey dixo otra vez al arçobispo: "En tal lugar buena es la muerte." El qual repondió : "Para vos, señor, es el vençer, e la muerte será de vuestros enemigos. E si a Dios pluguiere otra cosa, todos estamos aparejados a morir con vos, como la razón nos obliga por defenssion de nuestra santta fee en vuestro serujcio." E como el rey era valeroso e quiso poner las piernas al caualllo para yr a socorrer su gente, asióle de las riendas Fernand Garçía, que era vn muy buen cauallero, e díxole: "Señor, yd a passo que no fallesçerá ayuda para los vuestros." E luego este cauallero e Gonçalo Ruyz e sus hermanos, con vna gruesa batalla, fueron a ayudar a los questauan delante en mucha priesa e así se llagaron[sic] todas las otras batallas del rey.

¶ [Al margen: NOTA:¶ Del canónigo Domingo Paqual[sic] que leuaua la cruz delante del arçobispo don Rodrigo.] Vn canónigo de la yglesia de Toledo, llamado Domingo Pasqual, que lleuaua la cruz † delante del arçobispo, passó por todas las batallas de los moros miraculosamente sin resçebir daño alguno. E en llegando la vanderá en que yua la ymagen de Nuestra Señora, luego boluieron los moros las espaldas e fueron huyendo sin orden alguna. E quando el Miramamolín vido sus batallas vençidas, caualgó en vna yegua houera e con solos quatro caualleros se acogió a Baeça. E como los de la villa le preguntaron qué les mandaua hazer, les dixo: "Amigos, no tengo consejo para vosotros ni para mí." E caualgó allí en vn caualllo e fuese para Jahén e desta manera se saluó el Miramamolín e murieron de los suyos la mayor parte, tantos que no se pudieron contar. Pero súposse después que auían seydo más de dozientos mill moros los que allí se perdieron. [Al margen: NOTA: ¶ Que fueron los moros que murieron en sta batalla más de dozientos mjll moros con los que se perdieron dellos.] El alcançe turó hasta la noche e los reyes boluieron al real de los moros, comoquier que los peones cristianos e algunos de caualllo mal mirados auían robado todo lo que pudieron, mas el despojo fue grandíssimo e de muy grande

riqueza. [Al margen: NOTA: ¶ Cómo por mandado del rey repartió el campo e despojo don Diego López de Haro e la forma de la partiçión.] E luego se puso recabdo en que no fuese más saqueado e mandólo todo el rey repartir a don Diego López de Haro, señor de Vizcaya, como a él le paresçiesse, el qual como conosçía la grand liberalidad del rey, dixo así: "Señor, todo lo que vos e nos, los hijosdalgo, avremos desta batalla conuiene a saber, lo questá en el corral quel Miramamolín avía çercado de cadenas, sea todo de los reyes de Navarra e Aragón. E a vos, señor, doy la onrra de la batalla que vos es deuida e vos pertenesçe, como a señor desta conquista. E todo el aver e despojo de fuera del corral lo ayan los que lo tomaron, cada vno como lo alcançó." E el rey aprouó esta sentençia e paresçió a todos muy bien e quedaron contentos. [Al margen: NOTA: ¶ Quándo fue esta batalla del puerto del Muladar o de las Nauas de Tolosa.] E quedaron los reyes e sus gentes allí reposando dos días después que pasó la batalla, la qual fue lunes diez e seys días del mes de jullio, año del Señor de mill e dozientos e doze años.

¶ [Al margen: NOTA: ¶ Lo que el arçobispo don Rodrigo dize de la perssona del rey don Alonso.] Escriue el dicho arçobispo don Rodrigo que en el tiempo quel rey e los cristianos que se hallaron en esta batalla touieron mayor peligro e más dudoso estuuó el vençimiento, no se conosçió jamás flaqueza de ánimo ni mudança de rostro en el rey don Alonso, sino entera constançia e esfuerço maraujlloso. [Al margen: NOTA] Parésceme que lo que algunos cronistas dexan de dezir en semejantes historias y que otros lo acuerdan con sus enseñas e armas e particulares preuilegios e acuerdo de antiguos libros de armas, que en quanto fuere el propósito de la vida o tiempo del rey que aquí se tracta y de todos los otros que no se deue dexar de dezir, porque en libro de tantas y tan señaladas historias, ha de tener en mucho qualquier noble que aquí se hallare memorado el comedimjento mío para que su sangre e linaje esté sin oluido.

¶ A este propósito se tiene e digo ques auido por máxima e cosa notoria que

(86v) [Primer folio sin encabezamiento]

el dicho rey de Navarra, que en esta batalla se halló, desde aquel día deste glorioso vençimiento en adelante, e todos sus subçesores hasta oy, traen por armas vn marro que otros llaman alquerque, como en este escudo está patente, de cadenas de oro en campo de goles [Al margen, un dibujo del escudo con la siguiente inscripción al pie:

ARMAS DEL REY DE NAVARRA], las quales al presente traen los reyes modernos de Nauarra juntamente con otras de otros señoríos. Pero las antiguas armas de Nauarra son aquella cruz † fixa, segund se dixo en la vida e relación del rey Iñigo Arista, de quien se hizo expresa mençión, e de cómo e por qué causa el dicho rey e los otros, sus subçesores en el reyno de Nauarra e de Aragón, truxeron la dicha cruz por armas.

¶ Es otro notable singular en la casa e linaje de Haro. Y es aquéste, como ya está dicho, don Diego López de Haro, señor de Vizcaya, e su hijo e sobrinos fueron los que primero rompieron esta batalla, a lo menos los que primero ensangrentaron sus lanças en los infieles. E hasta allí traya el dicho don Diego López sus dos lobos negros en campo de plata o blanco, e como aquel día lleuaua la delantera e hirió primero en los moros e çeuó en tanta gloria e victoria a su hijo e sobrinos, puso de ay adelante los lobos çeuados su hijo, don Lope Díaz, conuiene a saber, dos lobos negros en campo de plata e sendos corderos blancos en las bocas, algo ensangrentados, e la orla colorada con ocho aspas de oro ya el dicho don Diego López la traya. [Al margen, un dibujo de tal escudo, debajo de la inscripción: ARMAS DE HARO.] Estas armas primeras sin los corderos están en Toledo, debaxo del bunto[sic] del dicho don Diego López, questá en vn poste sobre el coro de los señores de aquella yglesia. E allí vi yo mucho tiempo quatro o çinco vanderas de moros colgadas, quel dicho don Diego López ganó en la dicha batalla de las Nauas, e en memoria desta gloria de los de Haro estouieron allí las dichas vanderas hasta quel Cathólico Rey don Fernando, que ganó a Granada, murió, e avn más tiempo. E por este acuerdo pongo aquí aquellas armas, segund que los de Haro las deuen traer.

¶ Es otro notable gentil de otro linaje de caualleros hijosdalgo llamados Reynosos, del qual linaje era el cauallero quel día desta batalla lleuaua como alférez prinçipal la seña real del rey don Alonso, del qual sescriue que poco antes que la batalla se diesse, fue el primero que vido en el çielo vna cruz † colorada vel sangujna e la enseñó al rey. E él se la dio por armas, la qual traen los deste linaje, segund que aquí está en este escudo [Al margen, un dibujo de tal escudo con la inscripción: ARMAS DE REYNOSO], la qual es de goles en campo de plata e por orla traen jaqueles o escaques blancos e colorados que eran sus armas primeras. E la dicha cruz es vana e

de la forma que la traen los caualleros de la orden de Calatraua, que son las cabeças della flores de lis.

¶ Otro notable también se me ofresçe ques digno de acuerdo, pues que es al propósito desta jornada, y éste es el dicho don Garçi Romero de Aragón, de quien de suso se ha fecho mención expresa, porque demás de ser muy prinçipal en aquel reyno e de quien el dicho rey de Aragón mucho caso hazía por su ser e perssona, traya por armas antes desta batalla vna águila de sable en campo de plata. E como fue vno de los primeros que rompieron los estacados de los moros questauan tapiados e texidos con cadenas e con estacas, fecho dellos reparo e fuerça para la tienda del Miramamolín, segund es dicho, puso de ay adelante en sus armas vn águila en el quarto derecho e superior, e en el siniestro inferior otra, según es dicho. E en los otros dos quartos puso en cada vno tres estacas en campo de goles e ellas de oro, segund aquí están patentes en este escudo. Pero en algunos libros de armas se dize que quatro fueron los que juntamente se halla aver rompido los dicho estacados e cadenas e moros tapiados: el vno, el mismo rey de Nauarra, e el otro, don Lope Díaz de Haro, e el otro, don Garçi Romero, e el otro, al qual algunos quieren dezir que fue el primero, vn cauallero nauarro llamado Yuán Garro. Puso este don Garçi Romero las tres estacas porque eran tres los estacados, etcétera. [Al margen, un dibujo de tal escudo con la inscripción: ARMAS DE ROMERO.] [Al margen: NOTA: ¶ En este tiempo se perdió Jherusalem e la tomaron moros.] Todo esto que toca a armas pongo aquí breuemente, porque si yo tuuiere vida, más ystensamente se verá en el Libro General de Armas que yo escriuo. [Al margen: NOTA: ¶ En tiempo deste rey asimismo, e seyendo Summo Pontífice Ynoçencio Terçio, començaron las dos Ordenes de Sancto Domingo e de Sant Francisco. Sancto Domingo fue español, natural de Caleruega, en el Obispado de Osma, hijo de don Félix de Guzmán e de doña Johana de Aça, de noble e generosa estirpe por su padre e por su madre. E Sant Francisco fue natural de Ançia, en tierra de Florençia. Ambos fueron gloriosos sanctos de qujen, sin mucha historia, no se podrja dezir la exçelencia de sus perssonas e vida. Lo que aquí haze al propósito es que concurrieron en tiempo deste dicho rey don Alonso Noueno.] Tornando a la jstoria del dicho rey don Alonso Noueno él y su [tachadura] gente después de la dicha victoria e [espacio en blanco] los [tachadura] reyes e sus gentes fueron [tachadura] a correr la tierra a los moros e

ganó los castillos de Bilches e Vaños y el de Tolosa. E dende se fue para Baeça e hallóla yerma, que toda la gente della era yda a Vbeda. E de allí los dichos reyes juntos le pussieron sitio, e a cabo de ocho días mandáronla combatir. E el combate fue tal e el miedo de los moros tanto que dauan los moros vn millón de doblas al rey don Alonso porque los dexasse en paz en la villa. E deste partido holgauan los prinçipales grandes que con el rey estauan e los arçobispos de Toledo e Narbona defen-

(87r) SEXTA EDAD

[Al margen: NOTA: ¶ Cómo se tomó Baeça.] dieron de parte del Papa, so pena de excomunjon, que no pasasse aquel partido. E luego la villa se tornó a combatir e se tomó por fuerça de armas, e los moros todos della fueron muertos e presos. E luego suçedió pestilencia en el real, por lo qual el rey se fue a Calatraua, donde halló al duque de Austria con muy buena gente que venía a le seruir e deseoso de se hallar en la batalla de las Nauas de Tolosa. E el rey don Alonso se lo agradeşció mucho e le dio muchas joyas e caualllos e otras presseas. E el duque se tornó muy contento de la liberalidad e amistad del rey, e se fue en su tierra en compañia del rey de Aragón, hasta lo dexar en su reyno. E el rey de Nauarra fue con el rey don Alonso a Toledo, e desde allí se tornó a su reyno. E luego el rey despidió todas sus gentes e se fueron a sus tierras a descansar, ricos e onrrados e con merçedes quel rey hizo a todos, porque era muy agradeşcido prinçipe. Después, el año siguiente en la primavera, el rey sacó sus huestes e fue a çercar a vn lugar que se llama Castro de Dueñas e ganólo por fuerça de armas e diolo a la orden de Calatraua, cuyo antes avía seydo. [Al margen: NOTA: ¶ Quando se tomó Alcaraz.] E desde allj fue a çercar la villa de Alcaraz, e después que algund tiempo estuuo sobrella, la tomó vn día de la Aşçension. E de allí se tornó a su tierra, donde halló a la reyna su muger e a doña Berenguela, su hija, muger del rey de León, don Alonso, e a los infantes, su nietos, don Fernando e don Alonso, hijos del dicho rey de León e folgó allí la fiesta de Çinquesma. E de allí se fueron todos a Toledo, e el rey don Alonso se fue para la çibdad de Plazençia e embió allí a llamar al rey de Portogal, su yerno, que se viniese a ver con él. [Al margen: NOTA: ¶ Murió este buen rey don Alonso Noveno en Martín Núñez de las Posadas, año de 1213.] E adolesçió en vna aldea de Aréualo que se llama Martín Núñez e allí murió como cathólico prinçipe este sereníssimo rey don

Alon[tachadura]so, noueno de tal nombre, después de aver reynado çinquenta e tres años, en el año de la natiuidad del Redemptor de mill e dozientos e treze años, dexando por rey en Castilla al infante don Enrrique, primero de tal nombre, su hijo, e casadas sus hijas como se dixo de susso. Del qual dicho don Enrrique agora se dirá en el siguiente capítulo con breuedad, porque assí fue su vida breue e de poco tiempo e por desastrado fin acabados sus días.

¶ DEL REY DON ENRRIQVE PRIMERO DE TAL NONBRE E ASIMISMO DEL REI DON ALONSO DE LEON

[Al margen, dentro de círculo con corona: REY DON ENRRIQVE Iº 35.]

L[iluminada]a historia passada del rey don Alonso Noueno nos ha declarado los hijos e hijas que ouo. E para mejor entender el proçeso desta real consanguinidad, es nescesario tener en la memoria cómo la infanta doña Berenguela casó con el rey don Alonso de León, al qual algunos que no tienen bien entendido este número de los reyes Alfonsos que han reynado en Castilla le llaman Noueno, e al Noueno que hizo las Huelgas llaman Octauo porque dexan de numerar al séptimo don Alfonso que casó con doña Vrraca, hija del rey don Alonso Sexto, que ganó a Toledo. [Al margen, dentro de sendos círculos con corona unidos por doble línea: REINA DOÑA BERENGVELA 36 REY DON ALONSO DE LEON 36] Lo qual es notoria ynorançia de historiales o impressores y para que este error quede escludo y mejor se entienda, es de notar que ninguno de los que han escripto niega ser el sexto de tal nombre el que ganó a Toledo. Avido aquesto por máxima e seyendo como fue su heredera doña Vrraca, muger del rey don Alonso de Aragón que murió en la batalla de Fraga, qujén le quita de ser el séptimo rey Alfonso en Castilla, en tanto que biuió por causa de la dicha doña Vrraca, su muger, y quién negará ser el octauo el suçesor don Alonso, hijo de la dicha doña Vrraca e del conde don Remón de Tolosa, al qual también llaman Alfonso Jordán, como ya se dixo en su historia. Así que de nesçessidad ha de ser noueno el rey don Alonso que hizo las Huelgas e vençió la batalla de las Nauas de Tolosa, de quien en el capítulo antes déste se hizo mençión, de manera queste rey don Alonso, rey de León, que casó con la dicha doña Berenguela, no fue rey de Castilla ni se havía de dexar de poner en el número de los Alfonsos pues el cuento dellos de León proçede. Mas caso que su muger fuesse verdadera suçesora de Castilla, por la muerte del rey don Enrrique, su hermano, de

quien e de su desastrada muerte aquí se dirá, ella no se quiso llamar reyna, mas tuvo forma cómo su fijo don Fernando fuesse rey de Castila, el qual asimismo era fijo del dicho rey don Alonso de León, como adelante se dirá, porque quando ella eredó el reyno estaua apartada e fecho diuorçio entre

(87v) SEXTA EDAD

ella e el dicho rey don Alonso de León, la qual fue muy valerosa e sabia e gouernaua a Castilla por la poca edad del ermano, don Enrique, primero de tal nombre, del qual aquí trataremos. Este casamiento de la dicha doña Berenguela hizo su padre, el rey don Alonso Noueno, a causa que la guerra çesasse entrél e el dicho rey don Alonso de León, su sobrino, hijo del rey don Fernando Segundo de León. En la qual doña Berenguela ouo al infante don Fernando que ganó a Seuilla, e al infante don Alonso, señor de Molina, e a doña Costança, que fue monja abbadessa de las Huelgas de Burgos, e a doña Berenguela, que fue casada con don Johan, duque de Bretaña [Al margen, con una llamada de referencia: También quiero dezir otra cosa en este número de los reyes Alfonsos y es que para mj no dexo de tener por del número dellos a este rey don Alonso de León, que casó con la dicha doña Berenguela, puesto que no fuese rey de Castilla, pues de los reyes de León, sus antecesores, comjença el dicho número. E por tanto, no deue ser excluydo en la cuenta dellos y desta manera yo le pongo por décimo. Y al décimo que hizo las Partidas digo yo que fue vndécimo, e al vndécimo que murió sobre Gibraltar digo yo ques duodécimo, y al rey don Alonso que murió en Cardeñosa, hermano de la Católica Rreyna doña Ysabel e del rey don Enrique Quarto, digo yo ques terçiodécimo para mj opinión. E no sé a qué propósito nj por qué rrazón se haga otra cuenta que como digo yo haría ésta, pero dexado aparte lo que a mí me parece, seguiré en la historia o catálogo lo que tienen los más con el vulgo, e haré al Alfonso que hizo las Partidas, décimo, e al que murió sobre Gibraltar, el vndécimo, como los más quieren. Pero como he dicho, yo no me partiré de mj opinjón hasta que vea razón para ello.] Assí que tornando agora a la historia del dicho rey don Enrique, primero de tal nombre, algunos escriuen que de onze años subçedió a su padre, el rey don Alonso Noueno, en los reynos de Castilla, e otros escriuen que de diez [tachadura] años. Comoquiera que ello sea, su hermana era tan sabia e prudente que como estaua en Castilla desabenida con el rey de León, su

marido, e era muy noble e bien quista, regía el estado del dicho su hermano en mucha paz e justiçia. E començó a reynar el dicho don Enrrique año del Señor de mill e dozientos e quatorze años e reynó dos años e diez meses. En la qual sazón eran grandes señores en Castilla los condes don Fernando e don Alvaro e don Gonçalo, hijos del conde don Nuño de Lara. E mostrando que desseauan seruir a la reyna, trabajauan por aver al rey en su poder, del qual era su ayo vn cauallero de Plazençia llamado Garçi Lorenço, onbre de más cobdiçia que prudençia, de quien la reyna mucho confiaua e de su mano le auía puesto a par del rey. Con éste trataron los dichos condes, persuadiéndole que consejasse a la reyna que les diesse cargo de la perssona del rey, e porque con más voluntad lo procurasse, le dieron muchas dádiuas e dineros, el qual lo hizo assí. E confiando la reyna de su consejo, vino en ello e dio al rey, su hermano, en guarda al conde don Alvaro de Lara, puesto que acordándose la reyna de los escándalos que en tiempo de su padre éste auía fecho e causado en Castilla, hízole hazer omenaje que no quitaría la tierra a ninguno del reyno ni pornía pecho ni tributo ni haría cosa de inportançia alguna sin su expreso consentimjento e mandado. E el conde, avnque hizo este omenaje en manos de la reyna e lo juró en presençia de muchos caualleros, todo lo hizo al rrevés. Antes con sus tiranías e mal tractamiento que hazía a los vasallos del reyno, todo se ouiera de perder Castilla a su causa, si no fuera por la grand prudençia de la reyna doña Berenguela e por la lealtad de algunos caualleros que la siguieron, la qual viendo cómo la cosa yua camino de total perdiçión, se fue a vn lugar que se llama Autillo, en Campos, e lleuaua consigo a su hermana, la infanta doña Leonor, que fue después reyna de Aragón. E assí se juntaron con ella don Lope Díaz de Haro, señor de Vizcaya, e don Gonçalo Rruyz Girón e sus hermanos, e don Alonso Téllez de Menesses, e Aluar Díaz de los Cameros e otros muchos caualleros prinçipales e hidalgos para dar remedio en los males e desafueros quel conde don Alvaro e su hermano hazían en el reyno. En esta sazón traya al rey de vna parte a otra, apoderándose quanto podían de las fuerças e de los pueblos, e llegados a Villalua, no la pudieron tomar. E de allí fuéronse a Palençia, donde vn día estando el rey jugando con sus pajes, el vno dellos arrojó vn tejo e dio en vna ala de vn tejado e derribó vna teja, e passando el rey por debaxo, diole en la cabeça tal golpe que desde a pocos días murió. (Algunos quieren dezir que aquel paje era del linaje de Mendoça pero todos le hazen sin culpa.) El conde don Alvaro

quisiera mucho encobrir la muerte del rey e lleuóle secretamente a Tariago. Pero la reyna çertificada de la verdad de la muerte de su hermano, embió a don Lope Díaz de Haro e a don Gonçalo Ruyz Girón al rey de León, su marjdo, a le suplicar que le embiasse a su hijo don Fernando. Los quales fueron a Toro, donde el dicho rey de León estaua, e fablaron con él en otras cosas, ya que entendieron del rey que no vernía en les dar al infante. E ellos, secretamente, trataron con él para que se fuesse a la rreyna, su madre, dándole a entender el estado en quel reyno estaua por la muerte de su tío, el rey don Enrrique. E el infante trasnochó con los dichos caualleros e fuesse a su madre al dicho lugar de Otillo, la qual, con su hijo el infante e los otros

(88r) SEXTA EDAD

grandes que en su corte estauan, se fueron para Valladolid e allí se juntaron en breues días los ricos onbres e caualleros e hidalgos de Castilla e los procuradores de las çibdades e villas del reyno. E besaron la mano por señora a la reyna doña Berenguela, como a legítima eredera del rey don Alonso Noueno e hermana del dicho rey don Enrrique, la qual no quiso tomar el reyno para sí sino para su hijo, el infante don Fernando, e todos lo ouieron por bien e le besaron la mano por rey de Castilla, como más largamente se dirá en el siguiente capítulo e sumaria relación de su vida. Desta elección pesó mucho al dicho rey don Alonso, su padre, porquél quisiera gobernar e señorear a Castilla por aver sido marido de la dicha reyna doña Berenguela [Al margen, con una llamada de referencia: puesto caso que otro derecho no tenía sino su cobdiçia, porque aviendo sido fecho diuorçio entrél e doña Berenguela, se casó segunda vez con la reyna doña Teresa, con la qual estaua e tenía dos hijas en ella. E el Papa Inoçençio auía apartado al dicho rey don Alonso de la dicha reyna doña Berenguela porque eran primos en 3º grado. Pero pensando ser rey en Castilla, quería dexar la segunda muger e tornar a tomar la primera, diziendo que aquélla era su ligítima muger, lo qual ella no quiso hazer diziendo que, pues con justa causa auja seydo separada dél, que nunca a él tornaríanj con otro casaría, la qual biuió casta e onestamente e fue muy buena e justa reyna. E por tanto [tachadura] no le aprouechó dessearlo nj poner por obra de venir con mano armada a tomar el reyno a su hijo, así porque la dicha reyna no quería que su marido lo ouiesse, con quien mucho tiempo auía que no hazíe vida e estauan apartados, como de suso se dixo, e él

tenía otra muger, como porque era muy bien quista e los del reyno no querían sino al dicho rey don Fernando, su hijo. El qual, como supo la venida del rey don Alonso, su padre, salió contra él en campo, e estando las batallas de ambos para se mouer la vna contra la otra, algunos perlados e grandes se mouieron a tractar la paz, porque demás de ser cosa tan fea la diferencia e discordia de entre padre e hijo, estauan a punto de se perder los reinos e morir mucha gente. E quiso Dios que la cosa no llegó a rrompimiento, e que aprouechó tanto el zelo de los perlados e nobles que entendieron en la concordia, que çesó la batalla e cada vno de los dichos reyes se reduzió en su reyno, e despidieron la gente de guerra. [Al margen: NOTA: ¶ Quándo e en qujén se tornaron a juntar los reynos de Castilla e de León.] E desde a poco tiempo, murió el dicho rey don Alonso de León e quedó por erederero el dicho su hijo, don Fernando, rey de Castilla, e assí se tornaron a juntar en él los reynos de Castilla e de León como hasta agora están juntos, segund se dirá en el capítulo siguiente.

¶ DEL REY DON FERNANDO IIIº EL SANCTO QVE GANO A SEVILLA

[Al margen, dentro de círculo con corona: REY DON FERNANDO IIIº El Sancto que ganó Seujlla 37.]

E[iluminada]l rey don Fernando, terçero de tal nombre, llamado el Sancto, que ganó a Seuilla, así como fue muerto el rey don Enrique, su tío, desastradamente como es dicho, la reyna doña Berenguela, su madre, embió por él a Toro donde estaua con el rey don Alonso de León, su padre, el qual se vino secretamente e sin liçençia del padre con don Lope Díaz de Haro e don Gonçalo Ruyz Girón, con qujen la reyna doña Berenguela auía enbiado a rogar al rey don Alonso, su marido, que le embiasse al dicho infante. E estos dos ricos onbres se dieron tan buen recabdo que truxeron secretamente al dicho infante don Fernando a Autillo, ques vn lugar en Campos, la qual se fue luego a Valladolid e allí, fechas juntar las cortes e procuradores de las çibdades e villas e los perlados e altos onbres, fue jurado por rey el infante don Fernando en Castilla. E no quiso su madre tomar el reyno para sí sino darlo al hijo, de la qual eleçión así fecha e jurado por rey en la yglesia de Sancta María del Antigua, año de la natiuidad de Cristo de mill e dozientos e diez e seys años, pesó mucho a su padre. E induzido por los condes de Lara e otros caualleros que seguían su opinión, juntó mucha gente e poderosamente vino contra el hijo para le quitar el reyno, diziendo quél no podía ni deuía reynar en vida de su madre, que fue muger del dicho

rey don Alfonso de León, e que por tanto él, como varón y más propinquo y no doña Berenguela, avía de mandar e gouernar a Castilla e no el dicho su fijo; e que la eleçión fecha era ninguna porque también algunos caualleros de los mayores la contradezían. E sabido por el rey don Fernando, e mediante la prudencia de su madre e confiado de su justicia, salió a resistir a su padre. E estando ambos rreyes, padre e hijo, para romper, quiso Dios, obrando de su clemencia, dar tan buena manera en el zelo de los perlados e de algunos grandes que se mouieron a tractar la paz, que el padre e el hijo quedaron amigos e la batalla çesó. E cada vno ouo por bien de se estar en su reyno e despidieron la gente de guerra, de lo qual pesó mucho a los condes de Lara, mas no bastaron ni pudieron jamás hazer que más discordia ni diferencia entre los dichos reyes oujese, porquel dicho rey don Fernando fue muy obidiente a su padre e procuró de lo contentar e agradar en quanto pudo, avnque desde a poco tiempo fallaçió. [Al margen un dibujo de la bandera de los reynos unidos de Castilla e León.] [Al margen: NOTA: Quándo se juntaron la vltima vez los reynos de Castila e León como lo están hasta agora.] E quedó por erederero del reyno de León el dicho don Fernando, rey de Castilla, en el qual se tornaron a juntar los reynos de Castilla e de León e así lo han estado hasta agora, como al presente los tiene e posee el Emperador don Carlos, nuestro señor. Así que a León ouo por su padre e a Castilla por la dicha reyna su madre. Este bien-

(88v) SEXTA EDAD

auenturado rey don Fernando reynó treynta e çinco años e fue casado dos vezes. La primera con doña Beatriz, hija del emperador de Alemania, en la qual ouo a don Alonso, que fue rey después, e a don Fadrique e a don Manuel e a don Phelipe e a don Sancho e a don Enrrique. [Al margen: NOTA: ¶ Dize el Burgensis que su padre desta reyna doña Beatriz, primera muger deste rey don Fernando, fue Phelipo, duque de Baujera, electo rey de romanos e que murió antes que fuese coronado por enperador, e suçedióle su hermano Federico en el imperio.] La segunda muger que ouo fue doña Johana, hija del conde don Simón de Pontis [subrayado en el texto], e ouo en ella vn hijo que llamaron don Fernando e vna hija que dixerón doña Leonor, e otro hijo que se llamó don Luys. [Al margen: NOTA: Yo creo que esta segunda muger del emperador de Constantinopla, llamado Johan, porque dize el Antonino,

arçobispo de Florençia, en su terçera parte, Historial, título 19, capítulo 3.§.5. que este emperador dio su hija por muger al Emperador de Alemanja Federico e que él no le tractaua bien e le fue quitada, e que el dicho Emperador Johan fue en rromerja a Santiago e que allí dio su hija por muger al rey de Galizia, año de mjll e dozientos e veynte e tres años. Pues en este tiempo no avía otro rrey en Galizia sino este rey don Fernando, e dixere de suso Johan, Emperador de Constantinopla y no ha de dezir sino rey de Jherusalem que así lo era.] Al prinçipio de su reynado e durante la discordia deste rey e del dicho rey de León, su padre, de la qual discordia fue mucha causa el conde don Alonso de Lara, así como la reyna doña Berenguela vido que avía paz entre los reyes, en la qual su prudençia fue mucha parte, fuese a Palençia e desde allí enbió los obispos de Burgos e Palençia a Tariago por el cuerpo del rey don Enrique su hermano. E ella se fue con él a Burgos e fizolo enterrar en las Huelgas, çerca del infante su hermano mayor don Fernando. E en tanto que la dicha reyna fazía çelebrar las obsequias del hermano, el rey don Fernando, su hijo, tomó por fuerça de armas el castillo de Lara e el de Nuño e la villa de Lerma, que eran del conde don Alvaro, e desde allí, después de aver dexado suficienete recabdo e guarda en todas tres fuerças, se fue a Burgos. E estando el rey e su madre en aquella çibdad, el conde don Alvaro e sus hermanos, con mucha gente de pie e de cauallo, passaron por Tardajos e por Quintana e fueron a Bilforado e tomáronla por la fuerça e metiéronla a cuchillo sin perdonar a muger ni criatura e pusiéronle fuego. E fecho aquesto, se tornaron para su tierra. Como esto supieron la reyna e el rey, su fijo, salieron de Burgos con toda la gente que pudieron juntar, e passando çerca de Herrera, donde estaua el dicho conde don Alvaro, él salió fuera de la villa por robar el fardaje del rey, e quando quiso boluer fuyendo, cayó del cauallo, e los que seguían tras él prendiéronle e lleuáronlo delante del rey e de la reyna. E allí algunos caualleros suplicaron por él, e como la reyna era piadosa e noble, ouo conpassión dél e diolo en guarda a don Gonçalo Ruyz Girón, para que sobre su fee lo toujesse en el palaçio del rey hasta que entregasse los castillos de Alarcón e Amaya e Çanedo, Tariago, Cerezo, Villafranca de Montesdoca e la torre de Bilhorado e a Najara e Pancoruo, e entregasse asimismo el conde don Fernando, su hermano, a Castro Xerez e a Orçejón. E dado aqueste asiento, el rey e la reyna se fueron luego a Castro Xerez, e el conde don Fernando les entregó luego la fuerça e la villa e también a Orçejón. E asimismo se entregaron las otras cosas que

se dixerón de suso, e el dicho conde fue suelto de la prisión. Mas como los condes e sus parientes e allegados vieron quel rey se yua apoderando del reyno, alçáronse en Valdenebro e desde allí començaron a le hazer la guerra. Mas así como el rey se aperçibió, se fueron todos aquellos remisos a vnas partes e otras, de manera que la tierra se sosegó e el dicho conde don Aluaro se fue a León e adolesçió. E de allí se vino a Toro e murió, e su hermano don Fernando se passó a los moros en Africa e allá murió. E como aquestos condes hermanos faltaron, luego estouo el reyno en paz. E desde a poco tiempo enbió la reyna sus enbaxadores a pedir al emperador de Alemania su hija para la casar con su hijo, el rey don Fernando. [Al margen: ydem electo] E él se la embió de grado muy acompañada e las bodas se fizieron en Burgos, con muchas fiestas. E después no passaron muchos días quando sacó el rey sus huestes e fue a correr la tierra de los moros, e desta entrada ganó a Sanct Esteuan e Aznatoraph e a Priego e Alhama e çercó el castillo de Capilla e tomólo por combate e fuerça de armas. E el siguiente año corrió la tierra de Jahén e hizo mucho daño en la tierra a los moros e tornóse para Guadalajara. E estando allí le vino nueua cómo el dicho rey de León, su padre, era muerto, avnque algunos escriuen que las dichas vittorias fueron después que eredó a León, e otros que antes. Comoqujer que ello sea, sabido cómo su padre era muerto en Galizia, en vn lugar que se dize Villanueua, e que auía en su testamento mandado la mayor parte del reyno a sus hijas que auía auido en la reyna doña Teresa, juntamente el rey don Fernando e la reyna, su madre, e con ellos el arçobispo don Rodrigo que avn biuía, se fueron a San Çebrian, çerca de Toro, e allí salieron los de la çibdad e le besaron la mano por señor. E otro día entró en Toro, donde se le hizo grand reseçbimiento e le juraron e fizieron omenaje por su rey.

(89r) SEXTA EDAD

E lo mismo hizieron los más pueblos del reyno de León, eçebto algunos que estauan por doña Sancha e doña Dulçe, sus hermanas. E fuesse a León el dicho rey e allí fue asimjsmo reseçbido con mucha solepnidad e le juraron por rey. [Al margen: NOTA: ¶ Dónde se intituló e llamó este rey don Fernando rey de Castilla e de León.] E de allí adelante se llamó rey de Castilla e de León, e estando allí, se partió la reyna doña Berenguela para Valençia de don Johan a se ver con la reyna doña Teresa, segunda

muger del dicho rey don Alonso, para que se diesse medio en conçertar al rey don Fernando e sus hermanas, hijas de la dicha su madrastra. E diose por medio que las infantas hermanas del rey entregassen todas las villas e fortalezas que tenían e el rey les señalase para en sus vidas lugares çiertos, donde touiessen çinquenta mill doblas de renta. E así se efetuó, avnque a muchos pesó de ver juntos los reynos, e dado aqueste asiento, el rey e sus hermanas se vieron en Benaunte e desde allí, quedando muy conformes e en gracia del rey, su hermano, ellas se fueron a las tierras que les dio. E el rey fue visitando todos los pueblos prinçipales del reyno de León, e fecho aquesto, se fue a Toledo, donde le vino nueva cómo la Reyna doña Beatriz, su muger, era muerta en Toro e de allí fue lleuada a las Huelgas de Burgos, que auía fundado el rey don Alonso Noueno, su abuelo. Después de lo qual, entró poderosamente el rey don Fernando en tierra de moros e puso çerco sobre Húbeda, e túuola en tanta nesçesidad e combatióla de tal manera que se le rindió con pacto que los moros saliessen sin lleuar armas nj otra cosa alguna más de sus perssonas. E allí ouo el rey e su gente muy grand riqueza e despojo e se fue desde allí muy victorioso para la çibdad de Toledo.

¶ [Al margen: NOTA: ¶ Cómo se ganó la çibdad de Córdoua.] Auía ya dos años quel rey no tenía guerra, quando acaesçió que çiertos almogáuares o adalides se juntaron con alguna poca gente para entrar a saltar en tierra de moros e sacar alguna presa de la tierra de Córdoua. E algunos moros de aquella çibdad que estauan descontentos de la gobernaçión della e tenían conosçimiento con algunos destes almogáuares, ofrecieronles que si querían, les darían el axarquía e algunas torres de la çibdad e que desta manera la podrían aver, porque querían más ser subjetos e bien tractados de los cristianos que no padescer la vida que tenían. E avnque los dichos adalides no fiaron destas palabras, no dexaron por eso de lo tentar y saber si era verdad lo que aquellos moros dezían. [Al margen: NOTA: ¶ De los tres adalides quescalaron a Córdoua.] E aderesçaron sus escalas e fueron a Córdoua, conforme al dicho auiso, e hallaron ser verdad lo que les avían dicho e aconsejado los moros. E Domingo Muñoz hizo poner el escala e Alvaro Colodro e Benito de Vaños fueron los primeros que subieron al muro [subrayado en el texto], los quales, no seyendo ombres de alta guisa, por su causa se hizo alto fecho, como más largamente nos lo acuerda en el

tractado intitulado Doctrinal de Caualleros,¹⁴⁸ en el título seys de los almogáuares e adalides, el graue e muy docto varón y no menos reuerendo obispo de Burgos, don Alonso de Cartajena. [Al margen: Burgensis] Dixe aquí tres adalides de suso nombrados e no dos como algunos piensan (algunos llaman Garçía e no Aluaro al Colodro). Tornando a la jstoria, estos adalides con los pocos que con ellos yuan, tomaron algunas torres e mataron los veladores e apoderáronse del Axarquía e mataron los que en ella estauan, e dieron luego aviso por los lugares que los cristianos tenían en la frontera del estado en que tenían a Córdoua. E en tanto quel socorro les fue, innumerables combates les dieron los moros de la çibdad, mas los susodichos muy animosamente como varones pelearon e se defendieron. E el primero que los socorrió fue vn cauallero que dezían don Ordoño Aluarez, el qual así como lo supo, fue con todos los más cristianos que pudo recojer e se metió en Córdoua con los dichos tres almogáuares. E luego embió dezir al rey don Fernando lo que passaua, para que en ese punto fuesse a los socorrer e ganar a Córdoua. El segundo socorro fue don Aluar Pérez de Guzmán, el qual era muy buen cauallero e

(89v)SEXTA EDAD

llegó con muy buena gente e metióse asimismo en Córdoua. E de cada día fueron más cristianos e se entrauan con los çercados. En esta sazón, el rey don Fernando estaua en el reyno de León, en la villa de Benaute, e como llegó la nueua, se partió para Córdoua con los caualleros que le pudieron seguir. E por mucha prisa que lleuaua no dexaua de yr proueyendo con sus cartas, llamando sus gentes para que fuesen tras él en el dicho socorro de ambos reynos de Castilla e de León. E llegó a tiempo, que fue bien menester porque los moros tenían ya en mucho estrecho a los cristianos çercados en el Axarquía e torres que primero se dixo. E con la presençia del rey e la grand gente que en pocos días llegaron de todas partes, puso en tanta neçesidad a los moros que le dieron la çibdad por partido e condiçión que saliessen

¹⁴⁸ Apareció con tal título en la edición de Burgos de Fadrique Alemán de 1487 y con el de Doctrinal e Instrucción de la arte de cauallería en la de Sevilla de 1492. Es una copilación de leyes y ordenanzas sacadas de los fueros y partidas de los reinos de Castilla y León que atañen a los caballeros, hidalgos y a quienes actúan en la guerra. Ottavio di Camillo en El humanismo castellano del siglo XV (Valencia, 1976, pp. 176 y sgtes.) analiza la idea del honor en el obispo de Burgos.

della con solas sus perssonas, desarmados. E así tomó a Córdoua, día de Sant Pedro e Sant Pablo, a los veynte e nueve de junio, año de al natiuidad de Cristo de mill e dozientos e veynte e çinco años. E aquel dicho día en la mezclita mayor dixo la primera misa al rey don Gutierre electo de Toledo. [Al margen con una llamada de referencia: Mas porque más particularmente se diga la causa de se aver tomado Córdoua segund es dicho e non quede sin las devidas gracias qujen las mereçe, digo que don Lorenço Suárez de Figueroa estaua desterrado del rey en Eçija con el rey Abenyud, el qual muy poderosamente quería yr a socorrer a Córdoua e pudiéralo muy bien hazer. E tomó el paresçer de don Lorenço, el qual tomó cargo de yr secretamente a ver e espiar lo quel rey don Fernando hazía e qué gente auja con él e ydo habló con el rey don Fernando en secreto e avisóle de todo lo que le paresçió. E tornó al rey moro e díxole quel rey don Fernando estaua muy próspero de gente e que cada día le venía más. E estando en consejo de lo que devía hazer, vínole aviso cómo el rey don Jayme de Aragón tenía çercada a Valençia. E allí dio su paresçer el dicho don Lorenço Suárez que se socorriese Valençia primero e deste mismo voto fueron el dicho rey moro e los demás pensando que lo que don Lorenço dezía era lo mejor por las rrazones quel allj dio. E así lo puso por obra e fuese luego a Almería para proveer que su armada se fuese a Valençia e él hazer con su exército lo mismo. E estando allí en Almería conbidó al rey Abenyud a çenar vn moro llamado Abenarramón, su priuado, e enbeodólo e ahogólo en vna pila de agua por se alçar con sus tesoros e lo demás. E como los de su hueste le vieron muerto, cada vno se fue por su parte. E su señorjo desta parte aquende de la mar se diujdió en muchos caudillos e no tuuieron los moros tanto poderío, e ésta fue la principal causa porque perdieron el Andaluzía. E don Lorenço Suárez vínose al rey don Fernando e resçibiólo muy bien e agradeçióle mucho lo que aví fecho porque en la verdad él hizo grandísimo serujcio a Dios e a su rey porque como los moros de Córdoua supieron la meurte del dicho rey Abenyud e que no esperauan ser socorridos dél, perdida aquesta esperança, entregaron la çibdad al rey don Fernando, segund es dicho.] E luego el dicho rey, como príncipe agradeçido, hizo muchas merçedes a todos los caualleros e hidalgos e a quantos se hallaron en esta victoria, e dioles heredamientos e haziendas en aquella çibdad e su tierra, segund cada vno auja seruido, e en espeçial a los dicho tres adalides e armólos caualleros e dioles armas conoçidas con apellido e nombre de

Córdoua. E así como auían seydo tres varones señalados los dichos tres adalides, que así touiessen por armas tres faxas de sangre en campo de oro ques el más subido en nobleza. [Al margen: NOTA] E quieren algunos dezir, a lo menos algunos libros antiguos de armas así lo repiten, que el Domingo Muñoz era natural de Ajofrín, tierra de Toledo, e que éste era allí solariego e que estas tres faxas eran las armas antiguas de Toledo e las pidieron así al rey con el nombre de Córdoua. Ni yo lo afirmo ni contradigo, el vestigio que con esto se conforma es aquella pintura de don Esteuan Yllán que está en lo alto de la bóueda de la yglesia mayor de Toledo, pintada con tales deuisas de las dichas tres faxas de goles en campo de oro, la qual figura está en la naue que están los reyes o capilla suya e la capilla que reedificó el arçobispo de Toledo, cardenal fray Francisco Ximénez de Çisneros que llaman de los muçárabes. [Al margen, un dibujo del escudo, debajo de la inscripción: ARMAS DE CORDOVA.] Todo está en la dicha naue del linaje destes adalides. Ay oy en Córdoua los prinçipales caualleros e señores de título que en aquella çibdad e su tierra e en mucha parte de Castilla están eredados y algunos en mucho estado, como se dirá más largamente en la vltima parte de todo el tractado don[sic] se escriuirán las casas de los grandes e generosos de Castilla e de León, e avn de la más parte de España. En memoria del qual linaje e renombre de los dichos primeros fundadores se ponen en aqueste escudo sus proprias armas que son las que tengo dicho. Tornando a la historia, el rey hizo aquella mezclita mayor consagrarla con mucha solepnidad e dióle mucha renta, e fízola cabeça de Obispado e hízole merçed de la villa de Luçena e de otros eredamjentos. E viniéronse allí a biuir algunos caualleros nobles de otras partes e eredáronse en Córdoua, e el rey les hizo merçedes porque deseaua verla poblada de tales perssonas. E en vengança de la infamia que de tanto tiempo turaua con aver el rey de Córdoua, llamado Almançor, traydo allí las campanas de Santiago, hizo este buen rey que fuessen allá tornadas, e como Almançor las hizo traer a cristianos captiuos, así el rey don Fernando las mandó boluer a moros esclauos hasta la yglesia del apóstol Santiago.

¶ Passado aquesto, fue contra el rey de Arjona, el qual non obstante que era muy esforçado cauallero, se dio por vasallo del rey e le entregó a Arjona muy liberalmente. E se fizo su vasallo e le seruió muy bien, a causa de lo qual el rey don Fernando tractó con los moros de Granada que tomassen por rey a éste de Arjona,

llamado Alhamar. E los moros lo hizieron por su contenplaçión e porque lo tenjan por muy valiente cauallero, como lo era el dicho Alhamar. E así se fue a Granada e entregó de todo punto de Arjona al rey don Fernando. E como Alhamar fue reçebido

(90r) SEXTA EDAD

por rey [tachado: e] de Granada e la tuuo paçífica, embióle a dezir el rey don Fernando que se acordasse que lo auía fecho rey de Granada e que le rogaua que le diesse a Jahén. E él se la dio con pleytesía que le hizo de se la tornar quando se la pidiesse. E así la ouo e dio forma de labrar en ella vnos fuertes alçares[sic] que oy allí ay, dando a entender a los moros vezinos de aquella çibdad que aquello se hazía porque los cristianos estouiessen aparte e no les diessen enojo en la villa, e el rey e los suyos se aposentassen allí quando se fuesse a holgar en aquella tierra o por allí passassen. E fecho aquesto, el rey se fue para Toledo e dexó en Córdoua al maestre de Santiago, don Pelayo Correa, e a don Rodrigo Aluarez de Asturias e a otros muchos caualleros e nobles que allí se eredaron, los quales, con aquellos que asimismo estauan con los dichos maestre e don Rodrigo, corrían toda la tierra de los moros hasta Seuilla. E el dicho maestre se aposentó en vn lugar que se llama Sant Lúcar de Alpechín, ques entre Seuilla e Tejada, e don Rodrigo Aluarez se aposentó en Alcalá de Guadayra. E desde aquestos lugares corrían toda la tierra e pusieron en tanta nesçessidad a Seuilla quel rey della procuró de asentar treguas con los cristianos e avn les dio çierta suma de pecunia por ello, lo qual los dichos capitanes reçibieron. Tenían los moros aviso que el rey don Fernando no boluería de Castilla en aquellos dos o tres años, e confiados desto e por tener más bastimentos para adelante en este tiempo de las treguas, senbraron quanto trigo e çeuada thenían. E acudieron también los temporales, que era cosa marauillosa el abundançia que los campos mostrauan en tanta manera, que cogiéndose en paz, tuuieran pan para mucho tiempo los moros. Mas el maestre e don Rodrigo Aluarez auisaron al rey e embiáronle a suplicar que fuesse a correr los campos, si quería aver a Seuilla, e si no que se descuydasse della, porque en veynte años no la avría si dexasse cojer a los moros lo que tenían sembrado e quasi para recojerlo. E como el rey ouo sus cartas en aquesa ora, se partió de Burgos e hizo luego sus llamamientos por sus reynos, e con hasta çien caualleros prosiguió su camino. E llegó adonde sus capitanes ya dichos estauan en el

mes de junjo, año de mill e dozientos e quarenta e siete años. E fue luego a çercar a Seuilla e asentó su rreal de todas partes, de tal manera que por ningún cabo le podía entrar bastimento, sino por la parte del Axarafe, a causa del castillo de Triana e de vna cadena gruesa que atrauessaua el río desde la Torre del Oro a la otra parte, la qual no daua lugar a que algún nauío pudiesse passar. [Al margen: NOTA: ¶ Remón Bonifaz.] E hallóse en aquel exército con el rey vn çibdadano onrrado e natural de Burgos, llamado Remón Bonifaz, e dixo al rey que queriendo Dios dar buen viento, él pensaría romper aquella cadena con vna nao muy buena que en el dicho río tenía. E el rey se lo agradebió e le preguntó que qué viento era menester para aquello e él le dixo el que conuenía. E luego el rey se retruxo en su tienda e ocurrió a Dios con muy deuota oraçión e confiança, el qual le oyó en tres días continuos. E quando salió, mandó aparejar la nao, e en soltando las velas, vino tan grand viento como conuenía por ello. E guiada la nave, subió el río arriba con toda sus velas e con muy buena gente de guerra e bien armada dentro della, e dio con tanta furia en la cadena que fácilmente la rrompió e pasó de largo e envistió con la puente de barcas que estaua buen trecho adelante, e asimismo la rrompió. E pasó de la otra parte e surgió donde les paresció a los pilotos e capitanes que en la dicha nao yuan, de lo qual a los moros pesó tanto que desde esa ora perdieron el esperança de mantenimiento ni en la çibdad lo avía. E a causa de aver passado la dicha nao segund es dicho, pudo el rey señorear el río e poner asimismo sitio sobre el castillo de Triana, e así quedó çercada la çibdad de todo punto. Durante el dicho çercos passaron muchas escaramuças e se hizieron grandes e señalados fechos

(90v) SEXTA EDAD

de armas e se señalaron algunos caualleros e hidalgos, los quales me paresçe que quedan ellos y sus subçessores notoriamente agraiados de los cronistas en no hazer particular mençión de sus hazañas e proezas. Ni avn los príncipes deurían permitir que semejantes seruiçios quedassen en oluido, no solamente respondiendole a ellos con la conuiniente gratificaçión de señaladas merçedes, pero mandando que en sus proprias historias e crónicas pudiessen adelante sabersse semejantes serujcios. Porque demás de ser cosa nesçesaria e muy justa que así se hiziesse, es vna grandíssima ocaçión para que los venideros procuren de ymitar a los que ven

gratificados e onrrados por sus denuedos. Con todo el descuydo de nuestros historiales, ay memoria de algunas cosas semejantes, en espeçial de los que aquí yo porné, pues avnque a la Çesárea Magestad sea mi copilaçión enderesçada, es bien que sepa y conozca su grandeza, más particularmente de sus naturales y de aquellos castizos linajes que están en las armas jubilados. Lo qual más larga e particularmente y de todos los más e más prinçipales e notorios hijosdalgo de aquestos reynos se verá como tenga acabado el Libro General que yo escriuo de los linajes e armas de España. Así que tornando a mj propósito, acaesçió que estando el rey don Fernando en el dicho çerco, vn cauallero infançón, natural de Galizia e del linaje de los Mariños, vido traer a Garçi Pérez de Vargas en sus deuisas e escudo las armas de las ondas blancas e azules. [Al margen: NOTA: ¶ De la forma que han de ser las ondas del linaje de Vargas e del valeroso e esforçado cauallero don Garçi Pérez de Vargas e algunos fechos que hizo.] E hablando más propriamente, digo çinco ondas de mar en campo de plata e ellas azules, no quebradas o fechas a manera de veros, segund al presente algunos con este nombre de Vargas las traen, sino tendidas e con la façión e proporçión que verdaderas ondas deven tener. E hablando con otros caualleros, dixo el dicho infançón que en aquel exército avía vn cauallero que traya sus armas, e que se las avía de mandar tomar, e que cómo pertenesçían sus ondas a tal perssona. Algunos de los que esto oyan le dixeron: "Mirad lo que hazéys primero, porque esse cauallero que dezís que trae tales armas es Garçi Pérez de Vargas, y avnque él no es tan loçano e brioso como otros que vos vedes que se presçian mucho, es tal onbre que vos lo sabrá muy vien defender. Y si él sabe lo que avés dicho, es çierto que no podrés partiros dél sin daño vuestro." E como el infançón oyó esto e fue allí informado de qujén era Garçi Pérez, pesóle de lo que auja dicho. Todo lo qual supo después Garçi Pérez e disimulólo muy bien. E vn día salieron los moros desde Triana hasta los reparos de los cristianos a pelear como solían, e el dicho cauallero infançón e Garçi Pérez e otros caualleros halláronse en parte que podían socorrer a los cristianos, si los moros lleuassen lo mejor. E como los infieles salieron de tropel e con mucho ánimo, llegaron hasta donde aquestos caualleros estauan e avn mataron allj algunos onbres. En ese punto, Garçi Pérez batió las piernas a su cauallo e encontró a vn cauallero moro que andaua más delantero e dio con él muerto del cauallo abaxo. E como los moros vieron esto, boluieron las espaldas e los cristianos

reboluieron sobrellos, peleando e matando dellos hasta los meter por las puertas del castillo de Triana. E como en su socorro salieron otros muchos, trauóse vna batalla asaz reñjda e sangrienta e que turó mucha parte del día, en la qual murieron de la vna e otra parte, e muchos más de los moros. E en este fecho fue el dicho Garçi Pérez de Vargas muy señalado e esforçado varón, e tan firme e fuerte estuuó ante las puertas del castillo peleando que se le atribuyó la gloria prinçipal desta jornada. E por su causa e esfuerço quedaron los moros vençidos e muy peor tractados aqweste día, avnque muchos de los cristianos fueron mal heridos a causa que desde ençima del muro e torres les lançaron muchas piedras e saetas. E como los moros quedaron ençerrados en el dicho castillo, los cristianos se retruxeron al lugar de donde se auían partido e Garçi Pérez vido allí al infançón que no se auía movido de donde primero estaua, e como no avía olvidado lo que le avie sido dicho, fuesse para él e díxole: "Señor cauallero, véys aquj cómo yo traygo las señales e armas de las ondas y en tales lugares las meto y las saco como agora avéys visto. Y mirad que tales vienes, e si quisiéredes, bien será que vos y yo vamos a pelear con los moros que agora saldrán, pues también traéys las ondas,

(91r) SEXTA EDAD

e veremos cuál de nos meresçe mejor traerlas." Al infançón pessó de aver oydo lo que es dicho, porque pensó verse con Garçi Pérez en trabajo e respondióle con mucha templança estas palabras: "Señor cauallero, vos traed las ondas e hazed con ellas como agora hezistes, que muy bien enpleadas e onrradas están en vos. E yo os ruego que si por no vos conosçer, dixé alguna cosa no bien dicha que os parezca ser yerro, me perdonéys." E Garçi Pérez le perdonó, pues que el infançón así conosçía su culpa. Lo qual fue luego público al rey e a todos los de su hueste e el cauallero gallego quedó no muy bien estimado e Garçi Pérez por ello más onrrado. E los ricos onbres e caualleros preguntáuanle al infançón que cómo le auía acaesçido con Garçi Pérez de Vargas en manera de escarnio, por lo qual de avergonçado se fue a su tierra.

¶ Pues se ha contado lo que a este cauallero acaesçió con el infançón, bien es que no se dexé en oluido otras cosas de tanta o más memorja del mismo Garçi Pérez. Acaesçió en el mismo tiempo quel rey don Fernando continuaua su çerco que salieron del real çiertos caualleros en guarda de los que yuan al eruaje e Garçi Pérez era vno

de aquellos, el qual e vn otro salieron algo más tarde e juntos, e siguieron el camino que los primeros avían lleuado pero vieron ante sí, por donde avían de passar, siete caualleros moros. E dixo el otro cauallero a Garçi Pérez que se deuían tornar, pues los cualleros moros eran siete e ellos non más de dos e que no era rrazón de los acometer. E Garçi Pérez dixo: "No es bien eso, sino vámonos por nuestro camino que no nos atenderán." E el otro cauallero le dixo: "Çierto no haré yo eso". E boluió la rrienda e tornósse arrededor del real por no ser conosçido. Estaua la tienda del rey en lo más alto del real e por donde yua Garçi Pérez era llano e podíasse muy bien ver. E don Lorenço Suárez e otros caualleros con el rey estáuanlo mirando, e dixo el dicho don Lorenço Suárez al rey: "Señor, aquel cauallero que queda solo con aquellos moros es Garçi Pérez de Vargas". E el rrey que muy bien avía visto cómo el otro cauallero cristiano lo auía dexado solo, quisiera mucho saber quién era e mandó que fuessen algunos caualleros a socorrer a Garçi Pérez. E el dicho don Lorenço Suárez dixo: "Señor, para tanto moros como ellos son no ha menester ayuda Garçi Pérez, e si los moros le conosçieren en las armas, no le osarán atender; e si le acometieren, veréys las maraujllas que hará." Garçi Pérez tomó las armas que traya su escudero e mandóle que no se desuiasse dél a parte ninguna. Quando se enlazó el armadura de cabeça, cayósele la cofia de lienço en tierra sin que la viesse, e siguió su camino e su escudero en pos dél. E los moros, así como le conosçieron en las armas, no le osaron esperar, mas apartados dél por los costados, yuan çerca dél de vnas partes a otras haziendo ademanes alrededor. E como vieron quél no curaua dellos sino aperçebido continuar su camino, tornáronse para aquel lugar donde se le avía caydo la cofia al enlazar del yelmo, porque muchas vezes lo auían visto pelear y no osaron atenderle. Quando Garçi Pérez se vido ya desuiado de los moros, dio las armas al escudero, e como se quitó el armadura de la cabeça, no halló la cofia e preguntó al escudero por ella. E él le dixo que no la avía visto, e tuvo por çierto que se avía caydo donde primero avía tomado las armas e tornó a tomar su yelmo, e díxole que le siguiesse que él era caluo e no auía de andar sin la cofia. El escudero, mal contento con tal determinación, le dixo: "¿Cómo, señor, por vna cofia de lino queréys tornar a tal peligro y no conosçéys que librastes bien, pues sin daño vuestro pasastes por aquellos moros, seyendo ellos siete e vos vn cauallero solo?" Garçi Pérez le dixo: "No me hables más en esto, que bien veys que no tengo cabeça para

andar sin cofia." E así tornó al lugar que dicho, donde la primera vez tomó las armas. Estonçes dixo don Lorenço Suárez al rey: "Mirad, señor, cómo Garçi Pérez buelue a los moros porque vio que ellos no le avían acome-

(91v) SEXTA EDAD

tido. Agora vereys lo quél hará si osan esperarle." E como los moros le vieron tornar para ellos, pensaron que quería pelear con ellos e apartáronse de allí. E don Lorenço Suárez dixo al rey: "Véys aquí, señor, lo que vos dixe, que no le atenderían. Yo soy Lorenço Suárez que conozco muy bien los caualleros desta hueste." Garçi Pérez llegó al lugar donde se le avía caydo la cofia e hallóla e mandó a su escudero que se apeasse por ella, e como se la dio, quitóse el yelmo e púsose su cofia e fuesse en busca de los cristianos que avían salido a eruajar, como se dixo de suso.

¶ Otra hazaña le acaesçió a Garçi Pérez de más notorio peligro que todo lo que dicho al tiempo que el dicho rey don Fernando puso el çerco a Seuilla. Y fue de aquesta manera: trauada vn día vna escaramuça con los moros por fuerça de armas, los cristianos los hizieron retraer hasta meterlos por la puerta que llaman de Macarena, e dándose mucha priessa a entrar por la çibdad, yua tan delantero Garçi Pérez alañeando dellos, que se entró a bueltas en la çibdad con los moros. E quando quiso dar la buelta e se vió solo e cada vno de los moros entendía en se poner en saluo, él sigujó por la calle adelante e atrauesó toda la çibdad e fue a salir por la puerta de Xerez, a la qual llegado, halló que estaua abierta, atendiendo a çiertos caualleros moros que por aquella parte andauan fuera. E allj alañeó vno o dos dellos, porque tres fueron los que dentro de la misma çibdad mató. E salió por la dicha puerta de Xerez e se recogió al campo e real de los cristianos, lo qual paresçe imposible a mj juyzio e así creo que paresçerá a todos los que ouieren visto la grandeza de Seuilla e el largo camino e calles que avía de andar, desde a vna puerta a la otra de las que es dicho, porque es todo el luengo de aquella çibdad. Otras cosas muchas hizo este cauallero para gloria e alabança de su linaje e no sin causa aquel rey bienaventurado le quería mucho por sus méritos. E así acaesçió que desde a algund tiempo, ya retraydo Garçi Pérez en Vargas, çerca de Toledo, e passado el rey don Fernando çerca de aquel lugar a caça, por le ver fue a vna viña donde Garçi Pérez estaua haziéndola podar, e él como buen agricultor y por su recreaçión hazía lo mismo. E como el rrey

llegó e lo vido sudando e tan puesto en aquello, díxole: "¿Qué hazéys, buen cauallero Garçi Pérez?" E él, enderesçándose, fuele a besar la mano e dixo: "Señor, aquí, como vedes, y acullá, como sabedes", dando a entender que en la guerra era el que el rey muy bien sabía, e fuera della se ocupaua en su hazienda e en lo que los caualleros e nobles deuen estar prontos y exerçitados, e no ocupados en otras cosas ajenas o viçiosas e menos onestas. Ya que aquí he llegado, avnque no me pensé detener tanto con Garçi Pérez, diré lo que poco tiempo antes que Seujslla se ganasse acaesçió a Diego de Vargas, que quieren algunos que sea hermano del susodicho, y se llamó después Machuca. Y pues de algunos de qujen atrás queda fecha mençión se han puesto sus armas y aquj se han de referir las de Vargas, pues ellas y las de Machucas son vnas mismas, sepa el lettor que el infante don Alonso, primogénito e erejero del dicho rrey don Fernando, y con él, el conde don Aluar Pérez de Castro, antes del dicho çerco de Seujslla entraron a correr la tierra de los moros e tomaron a saco la villa de Palma e passaron adelante, quemando e destruyendo lo que hallauan, hasta que llegaron a Xerez. E salió contra ellos el rey Abenyud, con veynte e çinco mill de cauallo e muy mayor número de gente de pie, e ouieron batalla campal muy cruda. E quiso Dios dar la victoria al infante don Alonso e a los cristianos, e fueron los moros vençidos e echados del campo con grandísimo daño dellos. [Al margen: NOTA: ¶ Apareçió en esta batalla el apóstol Santiago. (Debajo de la nota, un dibujo de una concha de mar.)] E en esta batalla se lee que apareçió el apóstol Sanctiago con grand compañía de caualleros blancos e los moros dieron testimonjo dello, e el alcance e matança turó hasta Xerez. En esta batalla se mostraron muy valerosos e denodados algunos caualleros cristianos e espeçialmente el infante don Alonso e don Gil Enrríquez e don Tello Alfonso e don Ruy Gonçález y Garçi Pérez de Vargas, e los caualleros de Toledo e los frayres comendadores de las Ordenes de Sanctiago e Calatraua.

(92r)SEXTA EDAD

[Al margen: NOTA: ¶ De Diego Pérez de Vargas, que después se dixo Machuca, e dio prinçipio a este linaje de Machuca.] Mas entre todos el que más aquel día se señaló fue Diego Pérez de Vargas, el qual en aquesta batalla, vsando de todas las armas ofensiuas que en ella metió, todas las avía rompido e quebrado peleando,

firiendo e matando muchos de los enemigos. E no le quedando lança ni espada ni tanpoco maça, e avnque sus armas no le avían podido bastar, no le faltauan sus fuerças e ánimo, llegóse a vn oliuo e quebró vn ramo en el qual quedó vn cepo a manera de porra. E con él se entró en la mayor priessa de la batalla, e començó a dar tales golpes en los moros de vna parte e de otra, que al que açertaua no avie más menester e por doquiera que passaua se hazía dar lugar. E el conde don Aluar Pérez, quando así lo vido, con grand plazer que en ello avía de las parradas que tan a su voluntad Diego Pérez enpleaua a cada golpe, dezía el conde : "Assí, assí, Diego, machuca mucha[sic por machuca] assy." Y por esto le quedó este nombre, Machuca, a él e a los de su linaje de allí adelante. Esta batalla fue tanta parte de la gloria que después consiguio el rey don Fernando, que se afirma y escriuen que a causa de los muchos y notables caualleros moros que allí murieron, se pudo después ganar Seuilla e lo demás con más façilidad. Y desta batalla e vençimjento la mayor causa fue lo quel dicho Diego Pérez Machuca hizo por su persona.

¶ [Al margen: NOTA: ¶ Qué hazaña desta valerosa condessa e de las mugeres que con ella se hallaron en este fecho.] Otro caso notable sescriue del mismo, y es que aviendo el dicho rrey don Fernando tomado la peña de Martos e dádola en thenençia al dicho conde don Aluar Pérez de Castro, e seyendo ydo a Castilla a pedir al rey bastimentos para la frontera, dexó en Martos a la condessa, su muger, e a don Tello, su sobrino, el qual, con çinquenta e çinco caualleros, entró a hazer caualgada en tierra de moros. E en la misma sazón, fue el rey de Granada con mucha gente sobre Martos e combatió la peña, e fue de tal manera el conbate, que la oujera de tomar, porque en la peña no avía varón alguno, saluo la condessa con sus dueñas e donzellas. Las quales dexaron las tocas e armáronse e tomaron lanças e pusiéronse a la defenssa tirando esquinas e piedras. E estando dándoles el conbate, llegó don Tello con los caualleros pocos que es dicho que avía entrado en la tierra de los moros e como vieron alrededor de la peña tanta morisma, combatiéndola, sintieron mucho dolor e arrepentimiento de su salida, así porque aquella fuerça era la llaue e la cosa en quel rey don Fernando tenía esperança que por ella avía de cobrar grand parte dela tierra de los moros, como porque avían temor que la condessa sería muerta o pressa con sus mugeres e todas las dueña que ende eran, e que a ellos les sería grand vergüença e no bien contada su salida e siempre serían estimados por onbres de mal recabdo e

dinos de vituperio. E estando así sin saber qué medio pudiessen tener, Diego Pérez de Vargas que ganó por alcuña o sobrenombre Machuca en la batalla de Xerez, según es dicho, dixo: "Caualleros, ¿que es lo que estáys aquí pensando? Hagamos de nos vn tropel o esquadron y entremos por medio de los moros y prouemos si podremos socorrer la peña, y cayga el que cayere, que yo fío en Dios que lo acabaremos. E si comenzamos, no puede ser que algunos de nosotros no passen a la otra parte, e si la peña pueden subir, defenderla han a los moros. Y los que no pudiéremos passar e muriéremos, saluaremos nuestra ánimas y faremos nuestro deuer y lo que todo hijodalgo deue cumplir." Y como esto ouo dicho a todos, paresció buen acuerdo y hizieronse todos vn tropel, e enristradas sus lanças, entraron por medio de la hueste de los moros con tanto ímpeto que a mal de su grado passaron por ellos e allegaron a la puerta del castillo, sin que los moros pudiessen matar sino algunos pocos que se apartaron de los otros. Pero muchos más derribaron ellos de los infieles e desde allí llegaron, abriéronles las puertas e subieron por la peña e entraron en el castillo. E como los moros vieron que aquellos pocos caualleros, con tanta osadía e efectiva determinación se avían puesto en tanto peligro por

(92v)SEXTA EDAD

guardar aquel castillo, bien entendieron e vieron que eran tales que lo defenderían, e luego dexaron el combate e se fueron. Así que aviendo traydo a memoria el esfuerço de Diego Pérez de Vargas Machuca, se ha fecho memoria de la valerosa condesa e aquellas mugeres que con tanto ánimo estauan opuestas a la defenssa de la dicha peña e castillo de Martos, cuya recordación loable meresçe perpetua alabança. [Al margen: ¶ Del linaje de los de Vargas e Machucas e sus armas.] Estos dos linajes de Vargas e Machuca es vno e el mismo e vnas mismas armas, eçebto que los subçessores del Diego Pérez dexaron el apellido suyo antiguo de Vargas, y en memoria deste hazñoso y esfuerçado cauallero, sus desçendientes se llamaron Machuca sin deferençiar en cosa alguna las armas, eçebto en los timbres, porque los de Vargas traen vn braço sobrel yelmo con vna espada desnuda en la mano desde el cobdo arriba e la manga cubierta de ondas azules sobre blanco, e los Machucas traen por timbre otro braço desde el cobdo vestido de la mismas ondas e en la mano vn ramo de oljuo, tomado por las rramas, con sus hojas e del puño adelante hecho leño sin hojas

e al cabo más grueso, desgajado. E el escudo ha de ser tal como aquí está, pero no les puse tinbres porque no se ha puesto en otros escudos muy principales e reales de qujen atrás se ha fecho mençión, y también porque aquesto que toca a armas se hallará más copiosamente en el Libro General dellas que yo escriuo, quando plaziendo a nuestro Señor salga a luz.

[Al margen, un dibujo del escudo con la inscripción: VARGAS] Tornando pues a la jstoria deste esclareçido rey don Fernando, tuvo a Seuilla en tanta nesçessidad puesta que començaron a entender en tractos. E don Rodrigo Aluarez de Asturias entró dentro en Seuilla, e los moros le dauan al rey la çibdad e que los dexasse yr a viuir donde ellos quisiesen libremente con sus haziendas, e que los que se quisiessen quedar los dexassen viuir como a sus vasallos, en sus bienes e ley, en seruicio del rey. E el don Rodrigo bolujó con aquesto, e consultado con el infante don Alonso, enbiaron los moros a dezir demás de lo que es dicho que les auía de dar el rey lugar que derribasen la torre e la mezquita mayor. E el rey mandó que se dixesse al infante don Alonso, el qual dixo que de su paresçer no se deuía consentir nj otorgar tal cosa, e que les deuía embiar a dezir que si vna teja sola derribassen de toda la çibdad, que por aquélla los avría de mandar matar a todos. E como los moros supieron esta repuesta[sic], pidieron siete días de plazo e que le entregarían la çibdad como el rey lo quería. E así se hizo e diéronse a pleytesía, con condiçión que se fuesen los que quisiessen e quedassen por sus vasallos los que quedar quisiesen. E mandó el rey dar nauíos a los que quisieron passarse en Africa, e los que passaron en Çepta fueron çient mill e los que fueron por tierra eran trezientos mill, los quales lleuó a los poner en saluo el maestre de Calatraua.

¶ [Al margen: NOTA: ¶ Quándo entró el rey don Fernando en Seuilla.] Entró el rey don Fernando en Seuilla ocho días por andar de noujembre del [tachado: dicho] año de mill e dozientos e quarenta e ocho años. De manera que turó el çerco diez e siete [tachado: ocho] meses e ocho días, pero la opinión de otros escriptores es que turó el çerco vn año e medio [tachado: meses]. De la manera que entró en Seuilla este victorjoso rey es que todos los perlados e rreligiosos e todo el clero que se hallaron en aquella santa conquista yuan en proçesión con las cruces caontando “Te Deum laudamus”, e tras éstos yuan los maestros e comendadores de las Ordenes de Santiago e Calatraua e Alcántara e del Temple, e el prior de Sanct Johan con todos los

otros ricos ombres e caualleros, e en medio dellos, yua el rey don Fernando a cauallo armado, e fue derecho con este triumpho a la mezquita mayor. E púsose ençima de la torre vna cruz † e a par della la vanderá real, e en el punto que la cruz † se vido sobre la torre, tocaron muchas trompetas e atabales con tanto gozo de los cristianos, que dando muchos loores a nuestro Señor salían muchas lágrimas de plazer de los ojos de los cathólicos cristianos y tantas vertían los infieles de pessar. E los obispos limpiaron la mezquita de las suziedades de Mahoma e consagráronla a onor e reuerencia de la bendita Virgen María e don Gutierre, eletto de Toledo, predicó e dixo la missa. E desde a pocos días, con paresçer de los altos ombres que allj se hallaron, acordó el rey

(93r) SEXTA EDAD

de se partir para Castilla dexando allí la guarda e recabdo que menester fuesse. E acaesçió que vn truhán del rey que se llamaua Paja, subióse en la torre de la iglesia que oy es la mayor, e como es muy alta, miró desde allí la çibdad e vido que los barrios della, en que los cristianos estauan, no era avn la terçia parte de la poblaçión, porque en cada vno estaua el pendón del señor que allí posaua, e maguera loco conosçió en quanto peligro quedarían los cristianos que en Seuilla quedassen después quel rey se fuesse. E muy bien considerada la grandeza de aquella çibdad, abaxóse de la torre el truhán e fuesse al rey e díxole: "Señor, pues a querido Dios hazerte tanta merçed que te ha dexado ganar esta çibdad, hazme tú otra a mj y sea que mañana seas mi conbidado e te plega comer conmigo y que mandes a tus ricos ombres que también sean mis combidados." Y el rey le dixo que dónde le auía de dar de comer e él dixo que ençima de la torre de la yglesia mayor. Y el rey le dixo: ¿Cómo en aquella torre podrá caber tanta gente?" E el truhán dixo: "En aquella torrezilla que tú ves ençima de la otra y te paresçe tan pequeña cabrán çinquenta ombres e más." E el rey dixo que a él le plazía que allí comiessen, y también porque todos dezían que la çibdad paresçía muy bien desde allj e la quería ver. E el truhán se fue e la hizo aparejar, e quando fue ora de comer vino a llamar al rey. E él subió a la torre acompañado de todos los grandes, e desque fueron en lo alto, le dixo el truhán: "Señor, la comida que aquí se os ha de dar es que miréys muy bien esta çibdad que Dios por su clemencia os ha dado." E el rey le dixo: "Yo la veo bien e doy a Dios infinitas gracias por ello e sea

siempre loado, pues tanta merçed nos hizo en la ganar e ver lo que vemos." El truhán le replicó: "Señor, yo os la mostraré muy mejor de lo que vos la véys", e enseñóle los pendones e vanderas de todos los ricos ombres e conçejos e capitanes que allí estauan e lo poco que ocupauan de la çibdad. E estonçes dixo el rey: "Si Dios me vala, mucho queda yermo desta çibdad." E el truhán le respondió: "Si agora que están aquí Castilla e León no está poblada Seuilla, ¿cómo pienssas tú partirte della sin dexar quién la pueble e defienda? Yo te digo que si de aquí te partes vna vez, que nunca te verás tornado en ella. Por esso, mira bien lo que hazes." Estonçes dixo el rey: "Siempre oy dezir que de los locos salen a las vezes buenos consejeros". E de allj se baxó el rey e se fue a su possento[sic], e no tan desacordado de las palabras e consejo de Paja que no le paresçiesse que aquello le era dicho del çielo, porque en esse día propuso e después dixo que prometía a Dios de nunca tornar en Castilla e que allí quería que fuesse su sepoltura, e hízola muy bien poblar de gentes de diuersas partes de España. Pero porque aquí se ofresçe vn passo que no se deue callar nj puede ser sin ofenssa de los Çerones disimularsse, es bien que se sepa cómo sin perjuizio de los nobles e de tan prinçipales señores de título como ay en la vezindad de Seuilla, vno de los más prinçipales e conosçidos hijosdalgo que allí se puede tener por más antiguos e solariegos son los deste linaje. Porque el mismo rey santo don Fernando que la ganó, así como entendió en la poblar e ornar e noblesçer [sobrelineado: aquella çibdad, acordándose que] sobre todas las cosas que más nesçessarias son para la sustentación e aumentación e la más noble parte de las cibdades e rreppúblicas es la justiçia, e así deue ser puesta e exerçitada por la mano de los más nobles e aprouados varones. E de aquí resulta que por diuina dispensación, el proprjo ofiçio del rey es aquéste de la administración de tan alta e nesçessaria virtud e de que tanto serujcio Dios resçibe, e por quien el mundo es sostenido do quiera que tranquilidad e verdad es exerçitada. E así los reyes miran e deuen considerar a qué perssonas encomiendan sus propios ofiçios, en espeçial los prinçipes cristianos e temerosos de Dios. E como a este rey santo don Fernando, más que otro, fuese zeloso del serujcio de Dios e desseasse que vna çibdad tan prinçipal en España e en sus estados fuesse mejor gobernada e puesta en rrazón e justiçia, escogió de todos sus rreynos e casa, quatro caualleros a quien hizo alcaldes mayores

(93v) SEXTA EDAD

perpetuos de aquesta noble e insignie çibdad. Vno de los quales fue Martín Fernández Çerón, al qual, como a perssona que por limpieza de linaje e por el ser de su propria perssona e bondad, el rey le hizo digno de aqueste offiçio e le eredó en aquella çibdad e hizo otras merçedes por sus méritos. Dixe que eran estos Çerones de los más solariegos de Seuilla, porque desde estonçes hasta agora, siempre ha estado e está la dicha alcaldía mayor de Seuilla en los deste linaje. E las de los otros alcaldes mayores primeros, e avn las que después se han acresçentado en aquella cibdad por los otros reyes, han passado de vnos en otros linajes, eçebto aquésta de Martjn Hernández Çerrón[sic], que como he dicho, está en su casa e linaje hasta oy; e avnque en bienes de fortuna allí aya muchas más prósperas, en este caso de antigüedad ninguna ay como ella quanto a la vezindad de Seuilla. Mas porque estos Çerones, desde que aquella cibdad se ganó, fueron allj prinçipales pongo aquí sus armas, que yo sé que ellos no las traen tan copiosas como las tienen. E causólo que a los de Seuilla se les olujdó o no curan de hazer mençión de las de su origen ques en Mayorga, donde primero e prinçipal principio ouieron, como se verá en algunos blasones antiguos de armas que trayan. E tienen vna águjla negra en campo de oro, menbrada e coronada de oro, con vna orla de goles e ocho rruedas de carro de oro. E los de Seuilla traen vn león de púrpora en campo de plata, con vna orla azul e quatro ruedas de oro de las ques dicho. [Al margen, un dibujo de tal escudo.] E porquel rey don Fernando dio las dichas armas de su león real al dicho Martjn Fernandes Çerón, no han de dexar los que dél suçeden de traer las vnas e las otras como aquí están puestas. Tornando a nuestra jstorja e dando conclusión en esta breuíssima relación de la vida deste rey santto, es de saber que quando fue alçado por rey en Valladolid era de edad de diez e ocho años. E los hijos que ouo en la reyna doña Beatriz, hija del enperador de Alemania, fueron don Alonso que reynó después de sus días, e los infantes don Fadrique e don Enrique e don Manuel, e a la infanta doña Berenguela, que fue abbadesa de las Huelgas de Burgos, e a la infanta doña Leonor, que fue reyna de Inglaterra. E en la segunda muger que tuuo el dicho rey don Fernando ouo al infante don Felipe e al infante don Luys. Fue aqueste glorioso rey muy gran guerrero e dichoso en todas sus empresas e muy justo e amigo de justiçia, e muy deuoto e cathólico e muy amado de sus súbditos, e hizo muy magníficas e señaladas

obras e acabó muy grandes conquistas. [Al margen: NOTA: ¶ En tiempo deste santo rey se edificó la yglesia mayor de Toledo, seyendo arçobispo della don Rodrigo, e se edificó la yglesia mayor de Burgos, seyendo obispo della don Mauriçio de naçion inglés] Porque después que fundó la insignie e muy excelentíssima e muy santta yglesia de Toledo, en vno con el reverendísimo arçobispo don Rodrigo e la muy notable e acabada santta yglesia de Burgos, juntamente con el muy reverendo e sancto obispo don Mauriçio, conquistó las muy nobles çibdades de Córdoua e Seuilla, con la mayor parte de toda el Andaluzía, e el reyno de Murçia. E todo lo que començó acabó prósperamente, e en veynte e çinco años que estuu en la frontera haziendo la guerra a los moros e paçificando sus reynos, los gouernó la Sereníssima e muy exçelente reyna, su madre doña Berenguela. [Al margen: NOTA: ¶ De la muerte del rey don Fernando, el Santo e lo que dixo a su hijo el rey don Alonso, etcétera.] E después que ouo ganado a Seuilla, el quarto año que se contaron treynta e çinco de su reynado, lo llamó Dios para su gloria, e al tiempo que ouo de dar el ánima a Dios, resçibió los Sanctos Sacramentos. E fecho aquesto, mandó llamar ante sí todos sus hijos, en presençia de todos los perlados e ricos ombres e caualleros de su casa e corte. E echóles su bendición e dixo a don Alonso, su primogénito: "Hijo, yo te ruego que allegues e fauezcas a tus hermanos e los mantengas e acresçientes, e ayas por encomendado al infante don Alonso de Molina, mj hermano, e a todos los altos e ricos ombres e caualleros de mis reynos e les haga merçedes, e ampara e tengas en justiçia a todos los pueblos. E si así lo hizieres, ayas mj bendición, e si así no lo cumplieres, ayas mi maldiçión." E el infante don Alonso respondió: "Amén". E el rey le dixo más: "Hijo, rico quedas de tierra e de muchos e buenos vassallos, más que rey ha de toda la cristiandad. Trabaja de ser buen cauallero, esforçado, ca bien tienes con qué. Señor te dexo de toda la tierra, desdel grand Mar Oçéano al Mediterraneo[sic], e así como lo perdió el rey don Rodrigo, queda en tu poder España della conquistada, e todo el restante tributaria. E si en el estado que te la dexo la supieres gouernar, serás tan buen rey como yo, e si desto menguares, no serás tan buen rey como yo." E dicho aquesto, como se açercaua el tiempo en que su ánima bendita se auía de partir del cuerpo,

(94r) SEXTA EDAD

alçó las manos y los ojos al çielo e dixo: "Señor Jhesu Cristo, Rey de los Reyes y Señor de toda la tierra, dísteme reyno a mandar que yo no auía y ensalçásteme en onrra que yo no meresçía. Agora te entrego el reyno que me diste, con el aprouechamiento que yo pude hazer, y el ánima que tú criaste e con tu preçiosa sangre redemiste pídotte por merçed que la reşçibas." E dicho aquesto, pidió la candela e tomóla en las manos e puestos los ojos en el çielo, dixo: "Señor, desnudo salí del vientre de mi madre e desnudo me tornaré a la tierra. En tus manos encomiendo mi ánima." E çerró sus ojos e dio el espíritu a Dios. E poco antes que espirasse, dixo a don Alfonso, su hijo, después de le aver dado muchos e sanctos consejos: "Hijo, yo tengo a Jahén con pleyto omenaje que hize al rey de Granada de se la tornar quando me la demandasse, e quiero que mi fe e palabra se guarde después de mis días, tan enteramente como yo la guardé biuiendo a todo aquél que la di. Por ende, yo te mando que quandoquiera quel rey de Granada te pidiere a Jahén, que tú se la des e ten para ti la fortaleza que yo labré, que es tuya." Lo qual cumplió assí el rey don Alonso después que murió el dicho rey su padre. Su fin deste bendito rey fue en Seuilla, miércoles treynta días de mayo de mill e dozientos e çinquenta años de la natiuidad de de[sic] Nuestra Redempçión, e algunos escriuen dos años más.

¶ DEL REY DON ALONSO EL DEÇIMO QVE HIZO LAS PARTIDAS

[Al margen, dentro de círculo con corona: REY DON ALONSO X que hizo Las Partidas 38]

D[iluminada]espués que ouo Dios lleuado al rey don Fernando, terçero de tal nombre, alias dicho el Sancto, que ganó Seuilla e Córdoua, reynó su hijo el infante don Alonso, déçimo de tal nombre, que copiló las leyes e fizo aquel tractado que llaman las Siete Partidas, al qual algunos llaman el Sabio e otros el Estrólogo e otros el Deseredado, e començó a reynar año del nasçimiento de Cristo de mill e dozientos e çinquenta e dos años. Este príncipe fue muy dado a las sçiençias e studiosso e alcançó mucha parte en ellas porque compuso las Tablas Alfonsíes,¹⁴⁹ singular obra en astroglogía, e copiló la General Historia e hizo las sobredichas Siete Partidas,

¹⁴⁹ Amador de los RIOS en su Historia crítica de la literatura española, 7v., (Madrid: Imprenta de José Rodríguez, 1863) la califica de "monumento de la ciencia astronómica" (II: p. 634). Se terminaron de componer en 1252 y cuentan con varias ediciones venecianas de 1492, 1518 y 1524.

sacadas del derecho común, que se guardan en Castilla por leyes auténticas e propias, e asimismo compuso otro libro que es intitulado del Thesoro.¹⁵⁰ Fue casado con la reyna doña Violante, hija del rey don Jayme de Aragón, en la qual ouo a su hijo mayor, el infante don Fernando de la Çerda, que murió antes que eredasse, e ouo assimismo al infante don Sancho, que fue rey, e a don Pedro e a don Johan e don Enrrique e don Manuel. Pero antes que oujesse aquestos hijos e penssando que la reyna doña Violante no pariera, porque passaron algunos años sin hazersse preñada, desseoso de aver hijos, ouo comunicación con algunas mugeres de buen linaje, e de vna dellas ouo a doña Beatriz, su fija bastarda, la qual quiso mucho e fue muy acabada perssona. [Al margen: NOTA: ¶ A esta reyna doña Beatriz dio el rey don Alonso, su padre, el Algarbe en casamiento e dende en adelante, su marido e los otros reyes de Portogal que después dél biuieron se llamaron reyes de Portugal e del Algarbe. Aquesta reyna doña Beatriz ouo el rey don Alonso en doña Mayor Gujllén, hija de don Pero de Guzmán, la qual reyna doña Beatriz fue madre del rey don Donís[sic] de Portogal.] E casóla con el rey don Alonso de Portogal, en la qual ouo al rey don Donís[sic], su hijo, que suçedió en aquel reyno. Así que teniendo este buen rey don Alonso por estéril a su muger, la reyna doña Violante [tachado: e] porque sus reynos no quedassen sin erederos ligítimos, embió sus embaxadores al rey de Daçia e Noruega, que por otro nombre llaman de Dinamarcha, a le pedir vna hija que tenía muy hermosa. E no pudo ser tan secreta esta embaxada que la reyna doña Violante non lo supiesse, la qual con muchas lágrimas e oraçiones e ayunos se encomendó a Dios, e le supplicó le diesse hijos por no se ver separada del rey, su marido, e fue su oraçión oyda en el çielo. Como el rey de Daçia supo de los embaxadores del rey don Alonso lo que querían, fue muy contento de les dar su hija, la infanta doña Cristina, para quel dicho rey don Alonso casase con ella, la qual escriuen que era vna de las más hermosas mugeres de aquel tiempo. E embióla con los dichos embaxadores e muy acompañada de otros caualleros de su reyno. E al tiempo que esta señora llegó en Castilla, estaua preñada la reyna doña Violante de la infante doña Berenguela, que fue señora de Guadalajara. Desto ouo grand vergüença

¹⁵⁰ Obra de alquimia que no se remonta más allá del siglo XV y que junto con otra del mismo carácter, Clauis Sapientiae se atribuye a Alfonso X.

el rey don Alonso, así por respecto del rey de Daçia que con tanta instançia le avía dado su hija, como por lo mal que paresçería tornarla a embiar y por la afrenta que avía fecho a la reyna, su muger, en buscar en su vida otra que en su lugar entrasse, como desconfiado de aver hijos en ella. Por todas estas causas acordó de dar el mejor medio que le paresció en la venida de la

(94v) SEXTA EDAD

infanta doña Cristina. E penssando que casarla con el infante don Phelipe, su hermano, sería lo mijor, rogóle que se casasse con ella, el qual era electo de la yglesia de Seuilla e abbad de Valladolid e de Cueuasrruujas, çertificándole que le daría tal estado e renta con que biuiesse contento e como quien era. E el infante, por complazer al rey e porque creyó quél cumpliría lo que le prometía e porque doña Cristina era muy hermosa dama, se casó con ella. Avnque también he leydo que el infante supplicó al rey que se la diesse e que le pesó al rey de dexar el infante el hábito clerical, pero que en fin, vino en ellos por los reppetos ques dicho e que le dio al infante a Alua e a Valdecorneja e a Valdepurchena, que es en el reyno de Almería, porque, avnque era de moros, lleuaua el rey todas las rentas, e diole asimismo otras villas e vasallos en Castilla. [Al margen: ¶ Mosén Diego de Valera contra esta opinjón.] Non obstante esto, Mossén Diego de Valera en su Sumaria Crónica de Castilla¹⁵¹ dize que después de casados el infante e doña Cristina, no le dio nada de lo que les auía prometido, e que desde a poco tiempo murió doña Cristina de pesar. Lo qual no se puede sospechar del rey don Alonso, porque vna de las cosas de que fue increpado e se le puso por objeto quando se le quitó la obidiençia en Castilla fue culparle de pródigo e dar largamente a quien no deuíá. De do se colegirá con razón que auiendo él embiado por esta señora e traydola de casa del rey su padre, e casándola con su hermano en lugar de averla él de tomar por muger, que no podía sin mucha vergüença dexar de darle lo ques dicho e mucho más, por no la embiar a casa del rey su padre con justa querella dél. [Al margen: ¶ La rebelión de los moros del reyno de Murçia.] Estando este rey don Alonso en Segouia el onzeno año de su reynado e teniendo treguas con el rey de Granada, acordóse este rey moro e

¹⁵¹ Se refiere a la también llamada Crónica de España o abreviada de Valera (v. supra, nota 76).

conçertóse con los moros del reyno de Murçia que en vn día se alçassen contra el rey don Alonso. E así lo pusieron por obra e cobraron todas las fortalezas del reyno de Murçia e otras del Andaluzía. E el rey de Granada vino sobre Xerez e tomó la villa que estaua poblada de moros e combatió el alcáçar que tenía vn cauallero llamado Garçi Gómez Carrillo. [Al margen: NOTA: ¶ Del esfuerço e ánimo de Garçi Gómez Carrillo, alcayde de Xerez.] E tantos fueron los moros e tal el combate que le dieron que entraron el alcáçar por fuerça e mataron todos los cristianos que en él estauan. E el alcayde Garçi Gómez, como esforçado cauallero, peleaua muy animosamente defendiendo él solo la torre del omenaje. E era tan grande su valentía e el estrago que en los moros hazía, que el rey de Granada, admirado de su denuedo e de lo que obraua su esfuerço, mandó que no lo matassen e que lo tomassen biuo. E para esto truxeron garphios de hierro con que trauauan dél y dexáuasse romper las carnes, queriendo más morir que ser presso. Mas todauía ouo de ser tomado, non pudiendo más hazer e auiendo fecho tanto por no venir a tal prisión que mató e hirió muchos moros primero e dexó espantados a los demás. E quando el rey de Granada lo vido assí e muy herido, loó mucho su perssona e esfuerço e mandó que fuesse muy bien curado de las llagas. E después que guaresció dellas, diole de lo suyo e hízole merçedes e otorgóle liçençia para que libremente se viniessen a Castilla e embiólo muy onrrado. [Al margen: ¶ Cómo tornó el rey don Alonso a cobrar el reyno de Murçia.] A causa de la rebelión que es dicho de los moros del reyno de Murçia e de las treguas quebrantadas por el rey de Granada, la guerra fue muy cruda. E el dicho rrey don Alonso les hizo tan grande resistençia que los desbarató muchas vezes e tornó a ganar todas las villas e castillos del reyno de Murçia, e poblólo todo de cristianos e mandó hazer en Lorca aquella fuerça que oy se llama la Torre Alfonsí. [Al margen: ¶ La Torre Alfonsí de Lorca.] E durante las dichas guerras e estando ya biudo el infante don Phelipe se alcó contra el rey, su hermano, con otros ricos ombres e pasáronsse al rey de Granada. [Al margen: NOTA: ¶ Cómo se alcó el infante don Phelipe contra el rey don Alonso, su hermano, e con otros ricos onbres e se passaron al rey de Granada, etcétera.] E desde allj embiaron a don Johan Núñez, hijo de don Nuño de Lara, con sus letras e sellos al rey Abenyuça, rogándole de darle la tierra como en el tiempo del rey don Rodrigo se avía fecho. E el rey Abenyuça holgó destas nuevas e

dio muchas dádiuas a don Johan Núñez e embió grand suma de dineros e joyas al infante don Phelipe e a los ricos onbres que con él estauan. E en tanto que él

(95r) SEXTA EDAD

estuu en Africa, el infante don Phelipe e los otros ricos onbres se conçertaron con el rey don Alonso e se tornaron a su serujçio. [Al margen; ¶ De la venida de Abenyuçá en España e de la muerte de don Nuño de Lara.] Lo qual sabido por el rey Abenyuçá, enojado dellos, enbió sus letras e sellos al rey don Alonso, e passó luego desde a poco tiempo en España poderosamente e hizo mucho daño en la tierra de los cristianos. E el rey don Alonso, como supo la venida de los moros, enbió a don Nuño de Lara por capitán de la frontera, e por otra parte, secretamente, escriuió que no lo resçibiessen en los castillos e villas. E resçibiéronlo en Eçija e de allí salió a pelear con los moros, e fue muerto e vençido e su gente desbaratada. [Al margen: ¶ La muerte del infante don Sancho, arçobispo de Toledo.] En esta sazón, don Sancho, hijo del rey don Jayme de Aragón, arçobispo de Toledo, que estaua en Quessada, salió de allí por seruir a Dios e al rey don Alonso, su cuñado, porque era este valeroso e jllustrísimo perlado hermano de la reyna doña Violante. E ouo batalla con los moros, en la qual mostró bien su ánimo e esfuerço, avnque fue desbaratado e vençido e murió en la batalla. Después de lo qual, el rey don Alonso se conçertó con Abenyuçá e se tornó en Africa e sosegó sus reynos, en los quales, demás de la guerra de los moros que era la más cotediana, no faltauan otras passiones e guerras açessorias que en la verdad eran de grandíssima importançia e causa destar algunos coraçones remontados, en espeçial los que eran inclinados a rreuoluçiones e nouedades e hallauan grand aparejo en aquel derecho quel rey Sant Luys de Françia publicaua e pretendía tener a Castilla. [Al margen: NOTA: ¶ Del derecho del rey Sancto Luys de Françia a Castilla.] E auía días e avn años que turaua esta pendençia porque el dicho rey Sanct Luys dezía que su madre, la reyna doña Blanca, era fija ligítima e la mayor del rey don Alonso Noueno, que hizo las Huelgas de Burgos, e de la reyna doña Leonor, su muger, hija del rey Enrrique de Inglaterra. La qual dicha reyna doña Blanca fue hermana del rey don Enrrique Primero, que murió sin hijos e muchacho por el desastre de vna teja que le hirió en la cabeça en Palençia, e que doña Berenguela, su hermana segunda, fue muger del rey don Alonso de León e madre del

rey don Fernando que ganó a Seuilla e abuela del dicho rey don Alonso Déçimo, de qujen aquí trattamos. E que seyendo la dicha doña Berenguela, segunda hija del dicho rey don Alonso Noueno, non avía por qué eredar ella ni su hijo, el rey don Fernando a Castilla, en perjuizio de la dicha reyna doña Blanca e de su hijo, el dicho rey Sant Luys. [Al margen: NOTA: ¶ Del matrimonio del infante don Fernando de la Çerda con la infanta doña Blanca, hija del rey Sant Luys de França.] E por quitar estos escrúpulos e por thener con más justos títulos los reynos, tractóse casamiento del infante don Fernando de la Çerda, primogénito del dicho rey don Alonso Déçimo, con la infanta doña Blanca, hija del dicho rey Sanct Luys de França, con la qual renunció e çedió por solepne ynstrumento, e con todas aquellas fuerças e solepnidad que fue nesçessario todo el derecho quel dicho rey de França tenía a Castilla. E este matrimonjo se efetuó e se çelebraron la bodas en Burgos, estando en estas fiestas el dalfín[sic] don Phelipe, hijo del dicho rey Sanct Luys e hermano de la dicha infanta doña Blanca, e don Edoardo, primogénito del rey de Inglaterra, sobrino del dicho rey don Alonso, hijos de su hermana, e el infante don Pedro, primogénito del rey de Aragón don Jayme, el qual don Pedro fue rey e era hermano de la reyna doña Violante, e el infante don Sancho, arçobispo que de suso se dixo que avían muerto los moros en la batalla de Quesada, de que se colige aver seydo primero aqueste casamiento que la dicha batalla. E asimismo estauan el infante don Fadrique e el infante don Phelipe, hermano del rey don Alonso, e los infantes don Sancho e don Pedro e don Johan e don Jaymes[sic], hijos del dicho rey don Alonso, e muchos arçobispos e obispos e duques e condes e ricos e grandes onbres del reyno e de fuera dél. En las quales fiestas el rey hizo muy grandes gastos e dio muchas joyas e fizo muchas merçedes, así a los naturales como a los extranjeros. E a la sazón que se capituló e efetuó el dicho matrimonjo, el rey don Alonso e los grandes de su reyno juraron e hizieron pleyto omenaje que después de la vida del rey don Alonso reynaría el dicho infante don Fernando de la Çerda, e después dél, sus descendientes e ligítimos herederos dél e de la dicha doña Blanca, porque en otra manera no quiso venir en ello el dicho rey Sanct Luys de França. [Al margen: NOTA: ¶ De la venida de la emperatriz de Constantinopla e cómo el rey pagó el recate para redemir el captiuerio del emperador, su marido.] Faziéndose pues estas bodas, vino a esta corte del rey don Alonso la emperatriz de Costantinopla con treynta dueñas e donzellas

vestidas de luto, e el rey, con todos los susodichos príncipes e infantes e los altos ombres que en su corte estauan, la salió a rresçebir e trúxola a su palacio. E al tiempo del comer, estando puestas las mesas, la reyna

(95v) SEXTA EDAD

doña Violante rogó a la emperatriz que se sentasse a comer, la qual dixo que no auía de comer a manteles. E preguntándole la reyna por qué, ella le dixo: "Señora, tu estás en tu onor e casa real e tienes tu marido sano e rico e magnífico e poderoso. Dios te le guarde. E mi señor e marido, el emperador, está presso e captiuo en poder del soldán de Baulonia e de infieles. ¿Cómo podré yo comer a manteles, haziendo lo que deuo, hasta que sepa si mi marido tiene alguna esperança de redempçión?" La reyna hizo saber esto al rey que comía en otra sala e él fue luego donde estaua la emperatriz e consolóla con dulçes palabras, rogándole que comiesse, e preguntóle que por qué sus súbditos no lo remediauán e que cuánta cantidad costaua el rescate. La emperatriz dixo que sus súbditos no thenían por costumbre en su tierra de rredemir ni pagar rescate por sus señores, antes dizen que se han bien, pues en su vida no toman otro por emperador. "Y por esto fuy a buscar cómo lo pueda redemir. Su rescate cuesta çinquenta quintales de plata que son diez mill marcos, e fuy al Papa, nuestro Santto Padre, e mandóme dar la terçia parte. E de allí fuy al rey de Françia e mandóme dar la otra terçia parte. E como oy nombrar el esplendor e nobleza de tu real magestad, como seas vno de los más magníficos príncipes del mundo, vengo a ti por ver lo que en tu merçed hallaría." Oydo el rey lo que es dicho e que la emperatriz con muchas lágrimas le respondió, tomóla por la mano e hízola sentar a la mesa e díxole que oujesse plazer e comiesse, que dende en veynte días, él le daría todos los çinquenta quintales de plata o diez mill marcos. E cumpliólo assí, tomando della seguridad que boluería al Papa e al rey de Françia lo que le auían dado, e la emperatriz lo cumplió assí. E con aquella plata quel rey don Alonso le dio sacó al emperador, su marido, de captiuero. Esta liberalidad fue publicada por mucha parte del mundo e el dicho emperador e su muger predicauan aquella grandeza que con ellos el dicho rey don Alonso auía vssado. E quantos lo oyan, sin lo conosçer, le loauan e amauan por su franqueza e clemençia, la qual, mouida de su propia bondad e de las lágrimas de aquella pobre señora, fue causa quel dicho emperador saliesse de la prisión e poder

de los paganos. [Al margen: NOTA: ¶ De la elección al imperio del rey don Alfonso Décimo.] Siguióse desde a algunos años que los elettores del imperio de Alemania, estando vaca la silla imperial, le eligieron a este rey don Alonso por rey de los romanos e futuro emperador. E le embia[tachadura]ron sus embaxadores, llamándole para le dar la corona de Çésar, aviendo repecto a su grand fama e liberalidad, e que estaua estimado por vno de los más sabios príncipes del mundo e muy dichoso en armas, porque seyendo infante en vida del rey don Fernando, su padre, avía vençido vna grand batalla a par de Xerez, donde Diego Pérez de Vargas ganó el apellido de Machuca, como se dixo en la vida e historia del dicho rey don Fernando, su padre; e después que se le rebeló el reyno de Murçia lo tornó a cobrar por fuerça de armas e ganó dos vezes a Xerez de la Frontera e ouo otras victorias muchas. [Al margen: ¶ Cristóforo Landino sobre el Danthe en fin quasi del canto 19 del Parayso.] Fue aqueste llamamiento de los electores el año de mjll e doziento e sesenta, segund escriue Cristóforo Landino en su Comento del Danthe, quasi en el fin del canto décimo nono del Parayso. [Al margen: ¶ El arçipreste Diego Rodríguez de Almella en sus Historias Escolásticas.¹⁵²] E avn dize que por defetto suyo no consiguió la enpresa; pero el arçipreste Diego Rodríguez de Almella, en sus Jstorias Escolásticas, dize que fue elegido en discordia, de que se colige que no sería totalmente culpado si no ouo efetto su elección. Dexando aparte aquesto, es averiguado que dexó por gouernador y regidor de los reynos al infante don Fernando de la Çerda, su hijo primogénito erederero. E sabiendo el rey de Granada quel rey don Alonso era ydo al imperio, non obstante que auía treguas con los cristianos, escriuió al rey Abenyuçaf de Benamarí que viniessse de Africa con grand poder e qué l le daría

¹⁵² Diego Rodríguez de Almela, murciano, paje y familiar de don Alfonso de Cartagena, capellán de la reina Isabel la Católica, fue autor de El Valerio de las historias [escolásticas de la sagrada escritura e de los hechos despaña], obra que alcanzó 10 ediciones en un siglo, siendo la primera de 1487 en Murcia. La dedicó a don Alfonso de Cartagena y sigue el modelo de Valerio Máximo en sus Factorum dictorumque memerabilium libri IX, muy de moda en el siglo XV. Así como el historiador latino registró los hechos de los romanos, con una estructura semejante Rodríguez de Almela compendia los hechos de la Sagrada Escritura y de los reyes de España, dando preeminencia a la historia española, particularmente la de Castilla. Fue también autor de un Compendio historial o Copilación de las Crónicas et Estorias de España, desde el diluvio hasta Enrique IV, aún inédito, y de un compendio en dos partes, una universal hasta Cristo y otra nacional hasta 1481 titulado Batallas campales.

los puertos de Algezira e Tarifa e Gibraltar, e que él se juntaría con él con sus gentes e ambos podrían en poco tiempo enseñorearse de España o de muy grand parte de la tierra de los cristianos. E el rey Abenyuçaf lo lo[sic] fizo assí, e desde a poco tiempo, passó la mar e vino a Algezira con veynte e dos mill de cauallo e mucha más gente de pie. E juntósse con el dicho rey de Granada e ambos vinieron con grande exército sobre Eçija, de donde, como de suso se dixo, salió el adelantado don Nuño de Lara e peleó con los moros e fue vençido e muerto. E después el infante don Sancho, arçobispo de Toledo,

(96r) SEXTA EDAD

peleó con los dichos reyes de Benamarí e de Granada e fue vençido e muerto e los más de sus gentes presos e muertos, como queda dicho, pero tornélo aquí a rrepetir para que mejor se entienda el suçesso de la historia. [Al margen: Burgensis ¶ De la muerte del infante don Fernando de la Çerda.] Porque segund el obispo don Alonso de Cartajena escriue, sabido esto por el infante don Fernando que auía quedado en Burgos por gouernador de los reynos, partió luego a grand priessa con la más gente que pudo a poner recabdo en la frontera, e llegando a Villareal adolesçió e murió. Como los cristianos de la frontera vieron el vençimjento e muerte de don Nuño de Lara e, asimismo, la muerte e vençimjento del infante arçobispo don Sancho, e por consiguiente la muerte del infante don Fernando de la Çerda, e que el rey don Alonso no estaua en el reyno, oujeron mucho temor e pensaron sin dubda que toda el Andaluzía se perdería e la cobrarían los moros. [Al margen: NOTA: ¶ Del infante don Sancho, de dónde ouo prinçipio su ensalçamiento e cómo por su causa e diligencia el rey Abenyuçaf se tornó en Africa, etcétera.] Lo qual visto por el infante don Sancho, fijo segundo del dicho rey don Alonso, que era esforçado cauallero, e doliéndosse de todo lo ques dicho e porque más males no se recresçiesen, partió luego de Castilla e fuesse a Seuilla con la más gente quél pudo. E escriuió luego a todos los caualleros e hidalgos de las villas e castillos de la frontera, esforçándolos e haziéndoles saber su venida e que muy presto sería en su socorro. E asimismo puso luego mucho recabdo en la flota e guarda del estrecho e costas de la mar, en tal manera que no podían passar más gentes ni mantenimjentos de Africa para el dicho Abenyuçaf. Pues como los moros vieron quel rey don Sancho así virilmente se mostraua e con tanta

habilidad e discreción a defender la frontera se puso, e que no podían aver mantenimientos de Africa porque la flota quel dicho infante thenía puesta en el estrecho se lo estoruaua, requirió el rey Abenyuçaf al infante don Sancho que le diesse tregua e que se tornaría en Africa con su gente e con todos los moros que a España avían venido a su causa, e le daría çierta cantidad de doblas por los gastos que avía fecho. E como el infante vido que segund la oportunidad del tiempo e los gastos que auía fecho, e lo que en lo ques dicho auía trabajado e que no avía aparejo para hazersse otra cosa que mejor fuesse por estonçes, otorgó las treguas e el dicho rey Abenyuçaf e sus gentes con él se tornaron en Africa. [Al margen: NOTA: ¶ Cómo el rey don Alonso tornó a España, porque su eleción del imperio no ovo efeto, e cómo hizo jurar al infante don Sancho, su hijo segundo, en perjuizio de sus njetos, hijos del infante don Fernando de la Çerda.] E desde a poco tiempo vino el rey don Alonso con mal recabdo de su eleción e negoçios del imperio, pero como supo lo quel infante don Sancho, su fijo, auía fecho en se poner tan bien a la guerra que los moros avían començado, e que si no fuera por su buen esfuerço e prudencia se perdiera la mayor parte de la frontera, non obstante que antes que partiesse para el imperio auía fecho jurar al infante don Fernando, su fijo primogénito, que murió en Villarreal e después dél a su nieto don Alonso de la Çerda, fijo del dicho don Fernando, hizo que jurassen e ouiessen por infante erederero a este infante don Sancho e lo ouiessen por rey e señor después de sus días. Otros escriuen que el dicho infante se alçó con el reyno, no solamente en perjuizio de sus sobrinos, hijos de su hermano mayor, el dicho infante don Fernando, pero contra su padre, el rey don Alonso, e puesto que en su vida no se quiso llamar rey, apoderóse de los reynos e quitóle las rentas e hizo que todas las çibdades e villas le quitassen la obiciencia. [Al margen: NOTA: ¶ La sentençia que en Valladolid se dio contra el rey don Alonso, priuándolo de los reynos e quitándole la obidiencia, etcétera, e las causas por qué se hizo.] E juntados en Valladolid los mayores e ricos onbres de los rreynos con el dicho infante don Sancho, fue pronunçiado que no fuesse obedesçido el dicho rey don Alonso por estas causas: lo primero, diziendo que era pródigo porque auía pagado para el rescate del emperador de Constantinopla çinquenta quintales de plata; lo segundo, por aver fecho mala moneda; lo terçero, porque quitó el vasallaje al rey don Alonso de Portugal, su yerno, que era casado con doña Beatriz, su hija bastarda, como es

dicho. E quando el dicho rey don Alonso tornó en Castilla, sabiendo la muerte del infante don Fernando de la Çerda, su fijo, e halló todo el reyno contra sí, que le non quedó otra cosa saluo solamente las çibdad esa de Seujlla e Murçia, viéndose desamparado e deseredado en vida, rogó a algunos perlados que entendiessen en conçertarle e acordar al dicho don Sancho, su fijo, con él. Mas ellos lo hizieron por el contrario, de forma que ouo de permanesçer la guerra

(96v) SEXTA EDAD

entre el padre e el hijo por algún tiempo. [Al margen: NOTA: ¶ Este empeño de la corona del rey en lx mill doblas, e de la ayuda e socorro que Abenyuçaf dio al rey don Alonso contra su hijo, etcétera.] E con mucha neçesidad, embió a empeñar su corona al rey Abenyuçá, el qual le prestó sobre ella sesenta mill doblas. E estando vn día mirándola con sus caualleros, les dixo que le venía en voluntad de yr a ayudar a tan noble rey contra el maluado hijo que lo tenía deseredado, a lo qual los cualleros moros que allí se hallaron le dixerón que sería muy bien fecho, porque avría en ello dos bienes, el vno ayudar a su amigo e el otro hazer mal a sus enemigos, los cristianos. E luego le enbió al rey don Alonso quatro mill de cauallo, e le scriuió que si quería su ayuda, quél vernía en perssona con todo su poder a le ayudar e fauoresçer. E el rey don Alonso le embió a dar las gracias e a rrogarle que viniessen, lo qual Abenyuçá puso luego por obra e passó en Algezira con mucha gente de pie e de cauallo. E desdeque allí estouo, hízole saber su venida al rey don Alonso e pidióle que le enbiase a dezir si quería que entrase por Granada. E el rey don Alonso ouo mucho plazer con su venida e conçertaron de se ver en el camino de Córdoua. E Abenyuçá atrauessó por tierra de moros e llegó a Zahara, e como supo quel rey don Alonso venía, hizo armar vna rica tienda e poner en ella dos estrados, vno más alto quel otro, muy ricos, e hizo llamar a Alonso Pérez de Guzmán e a Alfonso Fernández Çebollilla, que auían passado la mar con él e eran sus vassallos, e díxoles que quando el rey don Alonso llegasse, que se lo mostrasen. E quando el rey llegó çerca de la tienda, passó delante el rey don Alonso e todos sus caualleros quedaron por su mandado parados detrás dél. E don Alonso Pérez dixo al rey Abenyuçá: "Señor, aquéste es el rey don Alonso". E luego él mandó a todos sus caualleros marines que fuesen a besar el pie al rey don Alonso. E en tanto que assy se hazía, estuuo el rey

Abenyuça en pie parado, puesta la mano en vna cuerda de las de la tienda. E el rey don Alonso quisiera allí apearse e no se lo consintieron los caualleros e pidiéronle por merçed que no descaualgasse hasta entrar en la tienda. Mas como fue a par della, se apeó e los reyes se abraçaron con mucha demostración de plazer, e asidos de las manos, el rey Abenyuça fizo sentar al rey don Alonso en el estrado más alto e más onrrado e él asentósse en el baxo. E el rey don Alonso se leuantó e porfió mucho con él que se asentassen ambos a dos yualmente, e Abenyuça le dixo: "Señor, no es razón que tú e yo estemos yguales, que tú eres desde ab iniçio acá, e yo lo soy desde agora que Dios me lo dio por su merçed." E el rey don Alonso le dixo: "Dios no dio onrra ni nobleza sino a quien lo mereçe e así lo dio a tí porque lo meresçes." E allí capitularon su amistad, e Abenyuça le pidió que le diesse vn adalid que los guiasse a los lugares que no obedesçían al rey don Alonso para los destruyr, e diole quien lo guiasse a Carmona, e el rey don Alonso se fue para Seuilla para sacar su gente. E en tanto los moros hizieron harto daño por la tierra, e los reyes susodichos se fueron a juntar çerca de Eçija e passaron a Castro. E antes quel rey don Alonso llegasse, los moros hizieron gran daño, mas como llegó su perssona, salieron los de la villa e besáronle la mano e obedesçiéronle como a su señor. E desde allj los reyes se fueron a apossentar a dos leguas de Córdoua e mandó el rey don Alonso que se armasse toda la gente e andouieron hasta que llegaron muy çerca de la çibdad. [Al margen: NOTA: ¶ Cómo el rey don Alonso, e con él, el rey Abenyuça llegaron sobre Córdoua e de lo que allí passó, estando dentro el infante don Sancho.] E mandó el rey que llegassen su pendón a las puertas e que preguntassen si estaua allí Fernand Martínez, el qual se puso en las almenas e el alférez le dixo: "Fernán Martínez, ¿conosçéys este pendón?" E él respondió: "Sí, conozco que es del señor rey don Alonso." El alférez replicó: "El rey, vuestro señor, vos embía dezir que le dedes a Córdoua, que bien sabéys que él vos armó cauallero e vos la dio." E él le repondió: "Dezid vos al rey don Alonso que otro señor tenemos en Córdoua." E el alférez preguntó que quién era, e fuele respondido que don Sancho, que a la ora avía entrado en aquella çibdad. E esto sabido por los reyes, acordaron que Abenyuça embiasse a don Alonso Pérez de Guzmán a don Sancho e le dixesse que le rogaua que mirasse lo que siempre hizieron aquéllos de quien él venía e no se alçasse contra su padre e le bolujesse la tierra, como era obligado. E estando en esta habla, llegaron los marines a las barreras

e mataron algunos peones de la villa, de lo qual el infante don Sancho ouo tanto enojo que dixo: "Con este mensaje me venistes. Mátanme los moros mi gente, mucha onrra resçebís de mí en que no vos fago lançar por las almenas fuera de la villa e ydvos luego de aquí." E bolujóse don Alonso Pérez con esta repuesta[sic].

(97r) SEXTA EDAD

E Abenyuça embió a hazer saber al rey don Alonso que viesse lo que quería que él hiziesse porque aquello haría, e el rey don Alonso enbióle a rogar que mandasse correr la tierra. [Al margen: NOTA: ¶ De los daños que los moros hizieron en Castilla a causa de la discordia e diferençias del rey don Alonso e del infante don Sancho, su hijo.] E así enbió por aquellas comarcas Abenyuça çiertos capitanes, los quales con su gente robaron e destruyeron mucho e llegaron hasta Consuegra. E Abenyuça passó el puerto del Muradal e llegó hasta Montiel, e en aquel campo e comarcas sestendieron sus gentes, donde fizieron grande estrago sin hallar resistençia e robaron la tierra e lleuaron muchos hatos de ganados e rebaños de vacas que passaron en Africa. E de allí boluió para Eçija e embió a dezir al rey don Alonso que se quería ver con él antes que se fuesse a Africa. [Al margen: NOTA: ¶ Destas vistas e fraudes, e de lo que passó entrel rey don Alonso e Abenyuça.] E luego el rey don Alonso con su gente se fue a Eçija e puso su real çerca de la hueste de Abenyuça, pero no entró él en Eçija, e porque era ya tarde noche, Abenyuça no salió a lo ver. E mandó el rey don Alonso a sentar sus tiendas e enbiáronle dezir de la hueste de Abenyuça que mirasse lo que le cumplía e que fuesse çierto quel rey Abenyuça lo quería matar a trayçión. E por esso el rey don Alonso trasnochó e anduu quanto pudo. E después embió por vn hijo deste Abenyuça que con él estaua, e díxole que su padre le avía querido matar a trayçión y él le respondió que nunca le pluguiesse a Dios que su padre tal cosa oujesse pensado. E el rey Abenyuça ouo desto gran saña e holgara mucho de saber quién tal maldad le avía leuantado. E sospecharon algunos que auía seydo Aluar Pérez de Guzmán, el qual se saluó e hizo el complimiento que deuía ante el rey. Desde a vn mes enbió Abenyuça a rrogar al rey don Alonso que le embiasse ayuda, porque quería correr la tierra de Granada. [Al margen: NOTA: ¶ Lo que acaesçió a don Fernando Pérez e a don Johan Fernández e a Pero Fernández con Abenyuça, e lo que después se siguió entre aquestos caualleros e la çibdad de

Córdoua con qujen pelearon, etcétera.] E el rey don Alonso le embió a don Fernán Pérez Ponçe e a don Johan Fernández e a Pero Fernández, su hermano, con mill caualleros, los quales se fueron para Granada e fallaron al rey Abenyuça çerca de Rronda. E plúgole mucho con ellos e mandóles pagar su sueldo e tomó el camjno de Málaga. E fuele dicho a don Fernán Pérez Ponçe, después que ouieron tomado el sueldo, en muy secreto, quel rey Abenyuça los quería lleuar allende a Africa e pesóle mucho dello e dixo: "Eso será como Dios quisiere." E a media noche, mandó caualgar toda su gente de los cristianos e cargar sus azémilas para boluer en Castilla. E como el rey Abenyuça lo supo, embióle a dezir que por qué hazían aquello, e ellos le repondieron que porque no querían andar más con él. E Abenyuça les embió a dezir que le embiassen su sueldo, que lleuauan demassiado, e se fuessen en buen ora, que pues mal seruían a su señor, que a él non le podían bien seruir, e que esta costumbre era muy antigua de los castellanos, e que si no fuera por mirar al rey don Alonso, su hermano, que él hiziera en ellos tal escarmiento que para siempre quedara memoria. E don Fernán Pérez Ponçe cogió el aver que los cristianos avían aujdo e embiólo al rey Abenyuça e luego se partió con todos los cristianos a vista de Abenyuça, con intençión de boluersse a Seuilla. E con miedo que ouieron del rey don Alonso, fuéronse camino de Córdoua e don Sancho no estaua en la çibdad, mas hablaron con algunos de los buenos della e rogáronles que diessen la çibdad al rey don Alonso. En esa sazón avían venido a Córdoua los más conçeijos de las más çibdades e villas de los reynos de Castilla e de León. E aquellos buenos onbres que avían hablado con don Fernán Pérez Ponçe dixeron que querían hablar con los otros de la villa e que le responderían, e don Fernán Pérez se bolujó a su real. La repuesta[sic] fue que salieron de la çibdad más de diez mill de cauallo e mucha más gente de pie. E como los del real los vieron, caualgaron a grand priessa e fuéronse para ellos muy a passo, sus batallas ordenadas, e hirieron tan sin temor en la gente que de la çibdad salió, que luego derribaron los más de los pendones. E luego la gente començó a huyr e Fernand Arias, que era su caudillo, huyó luego e fueron los del real matando e hiriendo en la gente de Córdoua hasta las puertas de la çibdad. E fue allí muerto Fernán Munoz[sic] e fue lleuada su cabeça e su escudo e todos los pendones que allí fueron tomados a la çibdad de Seuilla e puestos en la yglesja de Sancta María. [Al margen: NOTA: ¶ De la cabeça e escudo de Fernand Muñoz.] E

mandó el rey poner la cabeça de Fernand Muñoz en el tablado de Sant Francisco e mandó quemar su escudo. E así entraron estos caualleros en Seuilla, e resçibieron mucha onrra del rey don Alonso, por lo que en Córdoua avían fecho. Quando esto supo el infante don Sancho, pesóle mucho dello e dixo: "Bien meresçieron resçebir este daño porque salieron a pelear contra el pendón de mi padre, que bien sabían ellos que yo nunca peleé contra él, avnque quiero tomar este reyno para mí que es mjo." E luego se fue para Córdoua con muy grand gente e dixo: "Si yo hallara biuo a Fernán Muñoz yo le mandara cozer en vna caldera." Don Sancho se partió de Córdoua, [En recuadro: e dixéronle al rey don Alonsso]

(97v) SEXTA EDAD

dixeron al rey don Alonso cómo estaua en la puente de Alcolea, e partióse luego de Seuilla e fuesse para Constantina con poca gente. E el infante llegó hasta Guadalcanal, e como supo quel rey estaua tan çerca, tornósse por do auía venido, diziendo mucho mal a los que allí le auían traydo. E allí juró que en quanto biuiesse, nunca se allegaría con çinco leguas adonde su padre estouiesse. E desde allí se partió del infante don Sancho don Johan, su hermano, e don Alvaro, hijo de don Juan Núñez, e fuéronse para el rey don Alonso a Seuilla. E como el rey fue avisado de la buelta del infante e de lo que auía jurado, llorando dixo a don Sancho: "Quán caro me cuesta el amor que te he." [Al margen, dos notas mutiladas por la micropelícula.] E desde allí se tornó a Seuilla e con él el dicho infante don Johan e don Alvaro, e estando en Seuilla, supo quel comendador de Mérida auía tomado la boz por el infante don Sancho. E luego enbió con gente sobrel al infante don Johan, su hijo, e a don Fernán Pérez Ponçe e desde a pocos días que llegaron sobre Mérida, la tomaron por fuerça de armas. E los que pudieron de los çercados acogieronse a la fortaleza, e los çercadores tomáronles las mugeres e los fijos e todo quanto tenían. E como los çercados se vieron en tal trabajo, dixeron al comendador que ya él veyá que les avían tomado las mugeres e los hijos e todos sus bienes e la nescçidad en que estauan, e requiriéronle que tomasse algún buen apuntamiento o partido, de tal manera que ellos no se acabassen de perder, porque de otra guisa, ellos no podían dexar de buscar su rremedio e cómo cobrassen lo suyo. E el comendador les rogó que atendiessen hasta otro día e que le plazía que se diesse algún buen medio, e luego en amanesçiendo se

armó e se puso a la puerta del castillo e allj peleó hasta que lo mataron. E luego se dio la fortaleza al infante don Johan, e como touo a Mérida, hizo desde allí la guerra a los que tenían la parte del infante don Sancho. El qual don Sancho, como supo que Mérida estaua en nesçesidad de ser socorrida, fue lo más presto quél pudo a la socorrer. E el rey enbió a mandar al infante don Johan que no saliesse a pelear con él sino que guardasse la villa. E él salió de Seuilla por ver al infante don Sancho, si pudiesse, e adolesçió en el camino e boluióse, quexándose mucho de su ventura por no le aver podido ver antes de su muerte. [Al margen, nota mutilada por la micropelícula.] Esta desobidiençia o leuamtamiento del infante don Sancho contra su padre, demás de ser jyzio de Dios prinçipalmente por sus pecados e soberuia, fue por consejo e ayuda del dicho infante don Johan, su hermano, de qujen de suso se dixo que tomó a Mérida, a los quales hijos ayudaua la reyna doña Violante, su madre, porque quería mal al rey don Alonso, su marido. En aquella suma de Valerio de las Historias Escolásticas, dize en su libro quinto, título octauo e capítulo quarto que aqueste infante don Johan, arrepintiéndose mucho de lo que con su padre auía fecho en ser en le deseredar, e por le fazer emienda e aver dél perdón, tomó a su muger doña Margarita, hija del marqués de Ferrara, e vn fijo que en ella tenía e que se fue para Seuilla. E al tiempo que ouo de entrar a su padre, desnudáronse él e su muger e hijo, e descalços, entraron en el palacio del rey. E el infante delante, con vna soga a la garganta e hincado de rrodillas delante del rey, pidióle por merçed que lo perdonasse. E como el rey así lo vido, mouido de piedad[sic] e dolor que ouo del dicho infante, su hijo, lloró con él e leuantólo e abraçólo e besóle e diole su bendiçión. E el infante e su muger e hijo besáronle los pies e las manos al rey e desde aquel día en adelante, todo el tiempo que biuió el rey le siruió muy bien el dicho infante don Johan, su hijo.

¶ [Al margen: NOTA: ¶ Esta blasfemia e soberuia e no bien dicho por el rey don Alonso, por lo qual no es de maraujllar que se viesse en los trabajos que tuvo, etcétera. E de la visión de Pero Martínez.] Dize assimismo el autor susodicho en el tractado de suso alegado, en el libro nono e título quinto e capítulo quinto, que dixo este dicho rey vn día que si él con Dios estuuiera o fuera su consejero, que algunas cosas, si Él le quisiera creer, fueran mejor fechas que Él las fizo. E que acaesçió assí que vn cauallero de Pampliega, llamado Pero Marínez, ayo del infante don Manuel,

vido en visión vn ombre muy fermoso, en vestiduras blancas, que le dixo que en el çielo se auía dado sentençia quel rey don Alonsso muriesse deseredado e oujesse mal fin. El cauallero le preguntó que qué era la causa por que Dios tal saña tenía, a lo qual dixo: "Estando don Alonso en Seuilla dixo en plaça que si él fuera con Dios quando formó el mundo, que muchas cosas emendara que se hizieran mejor que lo que se hizo", e que por esto estaua ayrado Dios contra él, e que si se arrepintiesse de lo que auía dicho e fiziesse penitençia, que luego sería reuocada aquella sentençia e le faría Dios merçed. Este cauallero se fue a Peñafiel, donde estaua el dicho infante don Manuel, e contóle todo lo que avía visto e oydo. E el infante le mandó que lo hiziesse dezir al rey, que en aquella sazón estaua en Burgos, e hízolo assí. E dixo el rey que así era verdad e lo dezía, e avn que si él fuera en la creaçión del mundo, muchas cosas emendara e corrigiera que se hiziera muy mejor de lo que estaua fecho. E desde a pocos días se partió el rey de Burgos e se fue a Segouia. [Al margen: NOTA: ¶ Del error duplicado del rey, reysterando sus malas palabras e dañada opinión e de lo que le acaesçió con el frayre sobrello. E de la tenpestad que sobrevino e del rayo que quemó las tocas a la reyna, etcétera.] E estaua allí vn frayre menor de sancta vida, al qual Dios reueló aquella mesma vission que fue mostrada al caualleros de Pampliega, e vino al rey e díxole que hiziesse penitençia de los pecados que auía fecho e que haría su pro mayormente de aquellas malditas e descomulgadas palabras, complidas con mucha soberuia e dichas con grand presumpçión e vanidad, las quales auía dicho muchas vezes en plaça o públicamente, sino que no dubdasse que Dios mostraría sobrél su poder. El rey le respondió con saña e semblante ayrado: "Yo digo verdad en lo que digo, e en lo que dezís os tengo por nesçio e sin saber." El frayre partióse de delante dél e fuesse a su monasterio. Esa noche siguiete enbió Dios tan grande tempestad de relámpagos

(98r) SEXTA EDAD

e truenos que era cosa muy espantosa. E en la cámara donde el rey e la reyna estauan cayó vn rrayo e quemó las tocas a la rreyna e gran parte de las cosas que estauan en la cámara. E como aquesto vieron, salieron de la cámara el rey e la reyna espantados, que pensaron ser muertos. E el rey començó a dar bozes e dezir que le fuessen por aquel frayre, mas la tempestad era tan grande que no auía ombre que osase salir de

casa. E vno de las guardas del rey caualgó en vn cauallo e fue por él, el qual frayre no quería yr allá e el guardián le hizo yr. [Al margen: NOTA: ¶ La virtud e eficacia del sacramento de la confesión.] Mas en todo aquello la tempestad no çessó, e como el frayre llegó a palaçio, apartáronsse el rey e él a hablar en confesión, e assí como el rey yua arrepintiéndose e tomando penjtencia, así se yua el çielo serenando e çessando la tempestad. E otro día en público el rey confessó aquel pecado de blasfemia e soberuia que auía dicho contra Dios, e tal mjedo ouo de aquella tempestad que por hazer emienda a Dios, embió sus mensajeros allende el mar con grande auer para que le truxessen el cuerpo de la gloriosa Sancta Bárbara e non lo pudieron aver. [Al margen: ¶ Proverbio xxviii°] Marauíllome yo de vn príncipe tan sabio como fue el dicho rey don Alonso caer en tan notorio error e desacordarsse de aquellas palabras del Sabio en el xxviii° de sus Prouerbios, donde dize ques bienaventurado el ombre que siempre está temeroso.¹⁵³ [Al margen: ¶ Pablo A los Romanos xij°] Alumbrado de Dios dixo Sanct Pablo, que no se deue saber más de lo que conuiene saber sino saber con templança, Romanorum xij.¹⁵⁴ [Al margen: ¶ Gregorio en el 16 libro en sus Morales, capítulo 39] Muy piadosso fue Dios con este rey e muy notoriamente vssó con él su misericordia, pues como dize Sanct Gregorio en el décimo sexto libro de sus Morales, capítulo 39, del pecado que aquí no es corregido en vano se demanda perdón. Tornando a la historia, este rey don Alfonso fue mal afortunado en sus fechos, pues seyendo elegido por emperador de Alemania, por su soberuia e jatançia non ouo el imperio. E tornado en Castilla, halló muy grandes daños en sus reynos porque los moros avían vençido e muerto al infante don Sancho de Aragón, arçobispo de Toledo, e a don Nuño de Lara, adelantado de la frontera, e otros muchos presos e muertos. E asimesmo halló muerto al infante don Fernando de la Çerda, su primogénito, e don Sancho, su fijo, leuantado contra él con fauor de todos los del reyno, llamándose infante erederero e gouernador, e señoreando a todos los reynos, saluo a Murçia e a Seuilla, adonde se retruxo e halló en su absençia pronunçia e escrutada contra ssí vna sentençia dada en Valladolid, tan en ofenssa

¹⁵³ Proverbia XXVIII, 14: "Beatus homo qui semper est pavidus..." Por el sabio se refiere al rey Salomón, autor de un buen número de las sentencias que figuran en este libro.

¹⁵⁴ Ad Romanos XII, 3: "... non plus sapere quam oportet sapere, sed sapere ad sobrietatem..."

de su honor e tan en concordia de todos los principales señores e ricos e altos ombres de Castilla e de León, interuiniendo en ello sus propios hijos e principales deudos e comunidades todas de España, eçebto las dos çibdades ques dicho [Al margen con una llamada de referencia, un agregado ilegible por mutilación de la micropelícula.] Por manera quel dicho rey vido palpablemente la saña diuina contra sí por su soberuia, e al fin el clementíssimo e soberano Dios, le quiso perdonar e castigar en esta vida para que él no se perdiesse e a los príncipes deste mundo les quedasse exemplo para no desconosçer la superior potencia de nuestro Dios en todo poderosso. E porque ya es tiempo de resoluerse la pluma en la final conclusión desta breue suma del rey don Alonso Onzeno, e en algunas partes deste tractado he tenido memoria de algunas particulares armas, que por señalados seruçios o justas causas, he hallado memoradas en diuerssas crónicas, sinrazón le haría yo a Murçia oluidando las que este dicho rey don Alonso le conçedió por su lealtad. Y juntamente diré lo que en sus victorias, con otras particularidades, nos acuerda vn capítulo sexto del libro quinto e en el título sexto de las Jstorias Escolásticas de Valerio, en que dize queste dicho rey don Alonso Décimo ganó a los moros la çibdad de Murçia y todas las villas e castillos de su reyno que son desde Chinchilla hasta Cartajena y de Lorca hasta Alicante. [Al margen, nota mutilada por la micropelícula.] E pobló la dicha çibdad de Murçia de cristianos e diole muchos e buenos preuilegios. E thenía mucha voluntad de estar e biuir en ella, lo vno por la fertilidad de la tierra e fermoso sitio e tan viçiosa de huertas, como por la aver él tomado a los moros e pobládola de cristianos. Después quando el dicho rey don Alonso fue deseredado de los reynos por el infante, su fijo don Sancho, la çibdad de Murçia le fue leal y tuuo siempre su opinión hasta que murió en Seuilla, e estuuu por él. E por su grande lealtad le dio seys coronas de reyes por armas, e antes que muriesse, mandó en su testamento por el gran amor que le tenía que después de muerto le sacassen el coraçón e lo lleuassen a enterrar en la yglesia de Sancta María de Graçia del Alcáçar de la dicha çibdad, porque el amor en sólo el coraçón consiste, y con ninguna cosa podía el rey mejor manifestar lo que a Murçia quería que con ofresçerle su proprio coraçón. No oluidó nuestro Señor de socorrer a este príncipe en no le querer punir en la otra vida por lo que contra su Hazedor erró en las palabras que dixo, ofendiendo su inmenssa e infinita sabiduría, según de suso se dixo, pues que en esta vida le quiso castigar e dexar conosçer su

culpa. De que sse presume y se nos muestra palpable que tan señalado serujcio como Dios resçibió deste príncipe en distirpar e escluyr a Mahoma e su setta de la dicha çibdad e reyno de Murçia e poblarle de cristianos, no estaua oluidado de Dios ni quiso permitir que tan grandíssimo mérito fuesse en el suelo remunerado, sino en aquel çelestial reyno, adonde se cree que este rey está porque en su vltimo fin murió muy santamente conosciendo a Dios e muy emendado de su soberuia e con grandíssima contri-

(98v) SEXTA EDAD

triçión, después de aver muy bien ordenado su ánjma e testamento e aver resçebido los sacramentos e aver perdonado todas sus injurias e desacatamientos grandes quel infante don Sancho, su hijo, e por su causa otros muchos le fizieron. Passó desta vida el dicho rey año de la natiuidad de nuestro redemptor Jhesu Cristo de mill e dozientos e ochenta e siete años e fue sepultado en la yglesia mayor de Seuilla, çerca de su padre, el sancto rey don Fernando, con tanta solepnidad e onor como a tan alto rey conuenía. Pero porque de suso passé sumariamente por estas armas que el rey don Alonso Déçimo dio a la çibdad de Murçia y mejor entiendan los letores lo que con ellas quiso este rrey onrrar a Murçia e significar por ellas, ocurra a las antiguas armas del linaje de los reyes godos que atrás quedan pintadas, del qual alto linaje e real stirpe prinçipalmente aqueste Cathálogo tracta. E hallará en la vadera dellas vn quarto superior de la parte siniestra con tres coronas de reyes de oro, puestas en pal sobre vn campo de goles. Y para mostrar a Murçia el rey don Alonso cuánto la desseaua colmar de onor quiso darle no solamente sus proprias e originales tres coronas, e en el mismo campo sanguino como a él e a todos los reyes godos d' España pertenesçen y del mismo metal de oro, más avn se las duplicó e conçedió en número senario, dando a entender la senetud o antigüedad de tan largo origen e nobleza como los godos traen e en que quiso hazer participante, quasi poniendo en deudo proprio la dicha çibdad de Murçia. [Al margen, un dibujo del escudo de Murçia, bajo la inscripción MVRÇIA] Púsolas en este número de seys porque con cada seys alas vido Sant Johan los quatro euangelistas, segund dél escriue en su

Apocalipse:¹⁵⁵ en número de seys a denotar las seys edades que corren desde la creación del mundo hasta la presente en que fueron las dichas armas concedidas, la qual edad comenzó en la natiuidad del Redemptor; en número de seys porque en seys días dio Dios el ser a todas las cosas; en número de seys porque en la sexta ora Dominus Jhesus est cruci conclaatur por la redempción del vmano linaje. Assí que por todos estos rexpettos este número senatorio es de muchas exçelencia y también aduertió más en la fábrica deste escudo que en lo que toca a la nobleza de las colores e metales. Segund el estilo de armas, el oro tiene el primero lugar que significa el planeta principal ques el sol, e el más alto e perfetto metal. E la color de goles vel sanguina, es la más preheminate de todas las çinco que en colores de armas se platican. Y con aquesto se da fin a la historia del dicho rrey don Alonso Déçimo e a las armas de la dicha çibdad de Murçia.

¶ DEL REY DON SANCHO IIIº

[Al margen, dentro de círculo con corona: REY DON SANCHO IIIº 39]

Q[iluminada]uieren algunos historiales dezir e escriuen que el rey don Sancho, hijo del rey don Alonso que hizo las Partidas no se ha de llamar Quarto sino Quinto del número de los Sanchos que reynaron en Castilla. Y assí sería ello llamando primero Sancho al que casó con doña Eluira, hija del conde don Sancho de Castilla, el qual condado de Castilla eredó la dicha doña Eluira por la muerte del infante, su hermano don Garçía, que mataron en León. Pero non obstante eso e que a Castilla touiesse como la heredera e la mandasse e governasse su marido, el rey don Sancho de Nauarra, nunca ella ni él se llamaron reyes de Castilla, saluo su hijo, el rey don Fernando, primero de tal nombre e primero rey intitulado de Castilla. Así que no se ha de llamar este rey don Sancho, de quien aquí se trata sino el quarto de tal nombre, porque el primero fue el rey don Sancho, el Gordo, e el segundo fue el rey don Sancho que mató Vellido Dolfos sobre Çamora, e el terçero fue el rey don Sancho que llamaron el Deseado, e aquéste, de quien es la presente historia, es el quarto rey don Sancho que ganó a Taripha a los moros, el qual algunos llaman el Brauo. Este rey, seyendo infante, tuvo mucha guerra e contienda con el rey don Alonso Déçimo,

¹⁵⁵ Apocalypsis 4, 8: "Et quatuor animalia, singula eorum habebant alas senas..."

su padre, e le thomó el reyno como se dixo en el capítulo antes déste. Mas porque allí no se dixo tan particularmente la discordia e causa de se alçar con el reyno en vida de su padre, para que mijor se entienda, digo conforme a su crónica que en tanto que el rey don Alonso fue a la elección del imperio de Alemania llamado por los elettores, quedó en Castilla por gouernador della su hijo mayor, el infante don Fernando de la Çerda, el qual tenía el reyno en toda justiçia e quietud e era muy amado de todos. El qual ya tenía dos hijos en doña Blanca, su muger, hija del rey Sant Luys de França, el vno llamado don Alonso de la Çerda e el otro don Fernando. E yendo el dicho infante don Fernando a hazer la guerra a los moros, adolesció en Villarreal de graue enfermedad e murió allj, theniendo ya mucha gente allegada para continuar su empresa. E el infante don Sancho, su hermano, viendo la oportunidad quel tiempo daua a sus altos pensamientos para se hazer rey de Castilla, a causa de la muerte del dicho infante don Fernando, su hermano, e de la poca edad de su hijo e por el ausençia del rey don Alonso, aconsejado de don Lope Díaz de Haro, habló con los caudillos e gentes que estauan allegados para la guerra en la dicha Villarreal. E díxoles que pues Dios avía lleuado al infante don Fernando, su hermano, e su padre no estaua en el reyno, ni a otro alguno tocava más prinçipalmente que a su perssona

(99r) SEXTA EDAD

tener los reynos en paz e justiçia e defenderlos e hazer la guerra a los infieles, así por las razones susodichas como por otras muchas que les era notorias. Por tanto que les mandaua e rrogaua que fuessen con él a la guerra para que la tierra e frontera de los cristianos fuesse amparada, en tanto quel rey su padre embiaua a mandar lo que se deuía hazer. Esto hizo él por lo que su coraçón le ditaua para venir a su desseo de hazersse señor de los reynos como porque con esto penssaua ganar la voluntad al rey, su padre, para que lo dexasse por eredero después de sus días, y porque con tal aparejo e mando penssaua darse tal manera que ganaría las voluntades de todos los del reyno. [Al margen: NOTA: ¶ Cómo el infante don Sancho, muerto el infante don Fernando, su hermano, en Villareal, continuó la guerra contra los moros.] E junto con aver hablado a los ques dicho, tuvo mucho avisso en ganar con dulçes palabras e industria las voluntades de todos los ricos e altos ombres que allí se hallaron, los quales dixeron que yrían con él de buena voluntad. E de allj se partió para el

Andaluzía con todo aquel exército que en Villareal se auía allegado, e proueyó luego por sus letras e solícitos correos de embiar a llamar, mandando e rrogando, a todos los otros conçeijos e grandes e ricos onbres e caualleros de los reynos de Castilla e de León que fuessen a Córdoua a se juntar con él para defender la tierra. [Al margen: NOTA: ¶ Este título significó el suçesso en que paró su desseo.] E en aquestas cartas e llamamientos se llamó hijo mayor e heredero del rey don Alonso, e dende en adelante en todas sus letras. [Al margen: NOTA: ¶ Dónde estaua el rey don Alonso quando supo la muerte del infante don Fernando de la Çerda, su hijo.] Hallóse el rey don Alonso en Belcayre, que es en la ribera del Ródano, en el reyno de Françia, quando supo quel rey Abenyuçaf auía passado de Africa en España con mucha gente e que los moros auían muerto al adelantado de la frontera, don Nuño, e al arçobispo de Toledo, don Sancho de Aragón. E así por temor que sus reynos por su avsençia se perderían, como porque en las cosas de su eleçión e del imperio le traían en palabras, acordó de se tornar en Castilla e llegó a Requena el año veynte e quatro de su reynado. E desde allj se fue a Alcalá de Henares, e como supo el buen rrecabdo quel infante don Sancho auía puesto en las cosas de la guerra e amparo del reyno, plúgole mucho dello e començó a le amar mucho más cada día. E como don Diego López de Haro, señor de Vizcaya, era perssona tan prinçipal e amaua al infante don Sancho, consejándose el rey con él, tuuo el rey por bien que todos los del reyno hiziesen pleyto omenaje al dicho infante don Sancho como a su prinçipal eredero para después de sus días. [Al margen: NOTA: ¶ Las palabras quel rey don Alonso e el infante don Sancho, su hijo, pasaron sobre lo qual se desabinjeron, etcétera.] E así estouieron padre e fijo muy conformes, pero turó poco tiempo esta conformidad porque sobre palabras, vn día, dixo el dicho infante al rey que le pedía por merçed que no le hablasse en el pleyto de don Alonso de la Çerda, su nieto, de lo qual se enojó el rey e le dixo que pues él no quería venir en lo qué quería, que ello se haría e no sescusaría, avnque le pesase, non obstante el omenaje que los de Castilla e León le avían fecho, e que él lo desfaría como lo hizo hazer. Como el infante don Sancho oyó aquesto, con mucha saña e enojo respondió al rey e le dixo: "Señor, no me hezistes vos sino Dios por su merçed e hizo mucho en hazerme, ca mató a mi hermano mayor, que era eredero de vuestros reynos, para que yo los eredasse después de vuestros días. E esta palabra que me avés dicho la pudiérades vos muy

bien escussar, mas tiempo verná que no quisiérades averla dicho." E así quedaron desabenedos porque el infante don Sancho no quería que a don Alonso de la Çerda se le diesse recompensa alguna ni satisfacción del derecho grande que a Castilla e a los reynos del dicho rey don Alonso, su abuelo, tenía, el qual estaua preso en Xatiua por su interçessi3n, en poder del rey de Aragón. [Al margen, nota mutilada por la micropelícula.] E luego don Sancho embió sus cartas a todas las çibdades e villas con el infante don Johan, su hermano, e tractó con ellos dos cosas: la vna que tomassen su boz del dicho don Sancho, e la otra, que todos vnánimes pidiessen por merçed al rey que no los desaforasse ni fatigasse ni los matasse ni despechasse. E diose tal recabdo en aquesto que todos los pueblos e prinçipales del reyno touo a su voluntad e propósito. E después que los tuvo ganados, tomó el alcáçar de Çamora e hizo que le hiziessen muchos pleyto omenaje secretamente, e confederó e truxo a su opinión a los maestros de Santiago e Calatraua e al infante don Manuel, su tío, el qual era de tanta auctorjdad que por sus cartas hizo mucho para que las cosas viniessen al propósito de don Sancho, su sobrijno. E dio a entender el infante don Sancho a todos los perlados e pueblos que su intençión era tomar la boz por ellos contra el rey su padre e pedirle por merçed que no los matasse ni despechase nj desaforasse como avía fecho fasta entonçes. El dicho rey de Aragón, tío del dicho infante, fauoresçiale e ofresçióle su poder e quanto tenía. E las çibdades de Toledo e Aujla e Segouia conçertáronse con el dicho infante, e de todo esto la reyna doña Violante era muy contenta, la qual quería más contentar a su hijo que a su marido. [Al margen, nota mutilada por la micropelícula.] E estando ella e el infante en Valladolid, hizieron juntar en aquella villa todos los ricos onbres que andauan fuera del reyno e los maestros e perlados, e acordaron todos que se llamasse rey el infante don Sancho e que le diessen todo el poder que se le pudiesse dar. Mas el infante no quiso jamás consentir que en días de su padre ninguno le llamasse rey de sus reynos, e auido sobrello su acuerdo, ordenaron que le fuessen entregadas todas las fortalezas del reyno e que le diessen la justiçia e que le acudiessen con todas las rentas. Esta sentençia dieron el infante don Manuel e Diego López

(99v) SEXTA EDAD

de Salzedo que los de Castilla e de León escogieron e diputaron por juezes. E fueron elegidos abogados que respondiessen por las partes, Johan Gato de Çamora, el vno, e Agustín Pérez, el otro. La razón que de la parte del infante se daua era que pues el rey don Alonso, su padre, era biuo e él era el fijo mayor, quél deuía eredar e ser rey, e que el infante don Fernando, su hermano, no auía reynado, e por tanto su hijo, don Alonso de la Çerda, no deuía ser rey. E los dichos juezes dieron sentençia, pronunçiendo quel rey don Alonso era pródigo e auía fecho mala moneda e expressaron otras causas contra él, por donde no deuía tener la administración de los reynos e que se deuían dar e encomendar al infante don Sancho, su fijo mayor. [Al margen de esta primera columna se ven cuatro anotaciones mutiladas por la micropelícula.] Esta sentençia fue públicamente pronunçiada con grand solepnidad en el mercado de la plaça de Valladolid. Visto aquesto, el rey don Alonso, como deseaua paz con su hijo, rogó e con grand instançia puso algunos perlados del reyno para que los conçertassen e no llegassen las cosas a rrompimiento de las armas por el peligro e daño común que le podría seguir. Lo qual los dichos perlados e religiosos hizieron todo al reués, antes los hizieron ser más enemigos con su mala industria e dañadas intençiones e obra. E estando el rey en Seuilla, la qual e la çibdad de Murçia solamente touieron su boz, e con mucha nesçesidad e pobreza, embió su corona a Africa en empeño al rey Abenyuçaf, el qual le embió sesenta mill doblas de oro sobrella. E entretanto que sus mensajeros tornauan con el dinero, mandó azer vna nao (otros escriuen que era galea) toda negra, en la qual se penssaua yr perdido por el mundo, donde su ventura lo echasse como onbre desesperado. E como el rey moro vido la riqueza e hermosura de la corona, enseñóla a los mayores de su reyno e estando mirándola, ouo mucha compassión del rey don Alonso e dixo: "Yo he mucha manzilla a este buen rey don Alonso, e viéneme voluntad de lo ayudar contra su mal hijo don Sancho que lo tiene deseredado e hazer que cobre su reyno." E aquellos moros prinçipales le dixerón que en aquello él dezía muy bien porque, pues avía de yr a España a hazer la guerra a los cristianos, podría tanbién, juntamente con aquello, ayudar a su amigo, el rey don Alonso, para que cobrase lo suyo. E luego puso por obra lo ques dicho, e juntamente con las sesenta mill doblas, le embió quatro mill de cauallo e sus letras, por las quales lecriuió que si él quería, él le yría a ayudar en perssona para que cobrase su reyno e estado. E el rey don Alonso holgó mucho con

estas nuevas, e embió luego a dar las gracias a Abenyuçaf e a le rogar que viniese e quel se juntaría luego con él. E así passó poderosamente Abenyuçaf a socorrer e ayudar al rey don Alonso, e el Papa Benedito Quarto mandó so pena de excomunión e de su maldiçión que todos los reynos de Castilla e de León obedesçïessen al rey don Alonso. Por lo qual, ordenaron todos con el infante don Sancho que matassen al que tales letras truxiesse e que no guardassen entredicho alguno que el Papa pusiesse. E hizo luego el infante, por sí e por todos los demás, vna apelaçión para otro Papa primero que viniesse o para ante el primero conçilio que se hiziesse o para ante Dios, del agraujo que el Papa susodicho hazía a la tierra quel dicho infante tenía. E desde a poco adolesçió de tan grande enfermedad que fue desamparado de los médicos. [Al margen: NOTA: ¶ Repuesta[sic] de sabio.] E como el rey lo supo, ouo muy grand pessar dello, porque le dixeron que era muerto. E así lo mostró en el rretraerse e estar solo algunos días como en las palabras que dixo, de lo qual, seyendo reprehendido de vno de sus criados porque mostraua tanta pena por hijo que le tenía puesto en tanta nesçessidad, dixo que su dolor no era por la muerte de don Sancho, sino porque acordándose sus vasallos del error que avían cometido, que por temor que le avrían, no podría tan ayna cobrar su reyno e sacarlo de las manos de tantos como lo cobrara de vno solo. E como fue çertificado de la conualesçençia e salud del infante, plúgole dello, puesto que no por eso çesó la guerra e muchos trabajos padesçieron las comunidades e reynos, porquel dicho rrey Abenyuçaf, después que passó de Africa poderosamente hizo mucho daño a la tierra de los cristianos, fauoresçiendo la parte del rey don Alonso, pero vañando la espada de Mahoma en la sangre de los cathólicos e cristianos que poca culpa tenjan destas diferençias. E de su venida hizo e acaesçió lo que se dixo en el capítulo antes deste, en la crónica o sumaria relaçión de la vida del dicho rey don Alonso, lo qual por superflua cosa aquí no se torna a dezir. [Al margen: NOTA: ¶ Esta reuocaçión del testamento del rey don Alonso.] Es de saber que tornado en Africa Abenyuçaf, auiendo ya passado dos años que en vida del dicho rey don Alonso turauan estas discordias con su hijo, lo lleuó Dios desta vida, el qual avnque avía fecho testamento en que hazía erederero al infante don Sancho de sus reynos, e aquesto fue luego que boluió de Françia quando lo hizo jurar como tal heredero, después, como estouieron desabenidos, lo reuocó. Pero por esso no dexó de quedar por señor e rey paçífico en

los reynos de Castilla e de León el dicho infante don Sancho e comenzó a reynar sin contradición el año de mill e dozientos e ochenta e quatro años, e a mj parecer año de 1287. E reynó poco más de onze años, segund la Historia General con la qual concuerda el Burgensis, y también siguyendo estos autores Mosén Diego de Valera dize que a los mill e dozientos e ochenta e quatro comenzó a reynar. [Al margen: Fray Alonso de Venero] E con ello concuerda el reverendo padre fray Alonso de Venero en su Inquiridión de los Tiempos, tractado por çierto muy vtilísimo e bien compuesto. Mas su paternidad deuiera mjar quel mismo auctor, a qujen eso siguió, dize quel rey don Alonso reynó treynta e çinco e que tomó el reyno año de mill e dozientos e çinquenta e doss. Así que de nesçessidad le tomó el dicho don Sancho año

(100r) SEXTA EDAD

de mill e dozientos e ochenta e siete, como he dicho, el qual ouo en la reyna doña María su muger a los infantes don Fernando e don Pedro e don Phelipe e don Enrrique e a doña Ysabel. [Al margen: ¶ El Burgensis dize queste infante don Enrrique era mudo.] E así como comenzó a rreynar le enbió sus embaxadores Abenyuçaf diziendo que amaua e desseaua su amistad e le rrogaua que le touiesse por amigo como lo avía seydo del rey don Alonso, su padre. [Al margen: NOTA: ¶ Cómo Abenyuçaf vino a España e çercó a Xerez, e los çercados lescrujeron cartas al rey don Sancho pidiéndole socorro, escriptas con sangre.] E el rey don Sancho le respondió muy desabridamente e los embaxadores se tornaron muy descontentos. Por lo qual, enojado el rey Abeyuçaf vino de Africa poderosamente a le hazer la guerra e tuvo seys meses çercada a Xerez, e avnque muchas vezes embiaron a llamar al rey don Sancho, óuose de detener en Castilla por las nesçessidades que en aquella sazón ocurrieron. E como lo çercados veyan quel rey tardaua de los socorrer, le embiaron cartas escriptas con sangre, haziéndole saber que sy presto no los socorría, que no se podían ya defender e que de nesçessidad se avían de dar a los moros. E vistas estas letras, el rey fue a más andar para Seuilla, e como Abenyuçaf lo supo, embió çinco mill caualleros que corriesen hasta las puertas de Seuilla. Pero como el rey no se halló con gente para salir al campo, hizo poner mucha guarda en la çibdad e los moros se tornaron a su real de Xerez. Mas desde a muy pocos días, se llegó

mucha gente de cristianos, e el rey hizo que hiziessen alarde e halló que tenía diez mill de cauallo. E partióse con esta gente para Xerez, contra la voluntad de algunos caualleros de los más prinçipales que le consejauan que esperasse más gente pues cada día venía más por sus cartas e llamamientos. Mas avnque los moros eran muchos más, el rey respondió a los caualleros que aquello le dezían que si no peleaua con aquellos diez mill que tenja e no oujesse victoria, que no la avría con los demás que viniessen. E salido de Seujslla, llegó con su hueste al cortijo de don Melendo, e en la ora que supo Abenyuçaf que el rey don Sancho era salido de Seujslla, leuantó el real de sobre Xerez e pasó allende del río de Guadalete. E quando supo que el rey don Sancho era en Lebrixa, fuesse çerca de Medina a vn lugar que dizen Albuhera, çerca de Barbate. E quando el rey don Sancho passó en El Palmar, tenía ya más de veynte e tantos mill de cauallo e muchos más de pie. E como se vido con tan copioso exército, aviéndoles primero tomado alarde, mandó que todos se aperçibiessen para dar la batalla. Estonçes el conde don Lope, viendo la determnaçión del rey, apartóle e dixo: "Señor, el rey Abenyuçaf se va fuyendo de vos. Dexalde váyasse su camino." El rey le respondió: "Conde, vos me auíades de dar priessa e no dexar tal tiempo perder e dezisme aquesso." [Al margen, nota mutilada por la micropelícula.] E el conde le replicó: "Señor, yo digo lo que os cumple." E en esa sazón llegó allí vn escudero de don Pero Ponçe, que auía quedado doliente en Sant Francisco de Xerez, e dixo al rey: "Señor, don Ponçe vos pide por merçed que lo queráys ver antes que muera, porque os cumple mucho." E luego el rey caualgó e fuele a ver e hablóle en secreto sin que ninguno supiesse lo que le dixo. E estando el rey e don Ponçe solos, llegaron el infante don Johan, hermano del rey, e otros rricos ombres con él e el rey mandó que no entrassen e fuéronse muy descontentos por ello. Esa noche murió don Ponçe e otro día fue sepultado muy sumptuosamente, e fue el rey con su cuerpo hasta la yglesia de Sant Salvador, donde lo enterraron. E el mismo día se tornó a su exército, e el siguiente día por la mañana mandó boluer la gente para Seujslla, lo qual a todos pesó. E el rey hizo lo mismo e los ricos ombres con su liçençia se fueron para Castilla. E el infante don Johan e el conde don Lope yuan muy enojados creyendo quel dicho don Ponçe avría descubierto e dicho al rey lo que ellos tenían entre sí acordado. Después que la gente fue despedida, andaua el rey muy solícito, inquirendo por todas las vías que podía secretamente por saber por entero la trayçión

que algunos de los principales tenían contra él ordenada. E salió de Seuilla e fuesse a Xerez con mill de cauallo, mas no lleuó consigo a ningún grande ombre, eçpto a don Per Alvarez de Asturias que era muy buen cauallero, ançiano, e no sabía otra cosa sino seruir a Dios e a su rey. [Al margen, nota mutilada por la micropelícula.] E el rey passó por Xerez e fue a posar al Palmar e estuuó allí dos días e ninguno sabía a qué propósito avía ydo allí ni tanpo[sic] se lo osaua alguno preguntar. E algunos rogaron al dicho don Per Alvarez que se lo preguntasse, e como era perssona de grande autorjdad e quel rey le quería e onrraua mucho, hízolo assí e díxole: "Señor, todos estamos con mucho cuydado porque no sabemos dónde ymos." A lo qual le respondió el rey, riyéndose: "Ymos a pelear con Abenyuçaf". E don Per Alvarez replicó: "A buena fe assí lo piensan todos." Estonçes el rey le apartó e le dixo: "Don Per Alvarez, yo voy a hablar con el rey Abenyuçaf algunas cosas de que avréys plazer y veréys lo que nunca vistes e sabrés lo que hasta agora no avés sabido." E don Per Alvarez dixo: "Dios lo haga todo bien, y por graue cosa e no conuiniente tengo que con tan poca gente os váys a poner en su poder." A lo qual el rey le dixo: "Don Per Alvarez, muy mejor es hazer el onbre con poca gente de su enemigo, amigo, que con mucha perder el amigo e la vida." E luego el

(100v) SEXTA EDAD

rey caualgó con su gente, e quando llegaron al Albuhera hallaron al rey Abenyuçaf que lo salía a resçebir con sus hijos. E hablaron así a cauallo vn poco espaçio, e fuéronse a apear en vna tienda donde solamente estouieron los dos reyes e con ellos don Per Alvarez e dos fijos de Abenyuçaf e dos alanos que que [sic] siempre traya el rey consigo. E allí quedaron en mucha paz e amistad e se despidieron con mucho amor en el senblante que cada qual mostraua, e el rey don Sancho se fue para Seuilla e Abenyucaf para Algezira. De aquestas vistas fue el rey çertificado de toda la traición quel infante don Johan, su hermano, e el conde don Lope tenían contra el rey ordenado, e escriuen que don Ponçe no le descubrió cosa alguna, saluo quel dixo que en ninguna manera no fuesse a la batalla. [Al margen, anotación mutilada por la micropelícula.] Después que el rey quedó çertificado de lo ques dicho buscaua manera cómo pudiesse tomar juntos a su hermano, el infante don Johan, e a don Lope e a los otros caualleros que eran en la maldad. E mostráuales muy buena cara e

dáuales quanto le pedían, con la qual industria les dio a entender que el rey no sabía sus malos pensamientos e lo que tenjan ordenado. E vn día, estando el conde don Lope con el rey e muy agradado, hablando en caça e cosas de plazer, díxole que se quería yr a holgar e a ver con él su tierra e el conde le dixo: "Señor, vamos en buen ora, mas lleuad poca gente porque mi tierra es pobre." E él le dixo: "Lleemos la menos que pudiéremos." E partiéronse de Burgos e fueron por la tierra del conde don Lope hasta que llegaron a Alpharo, que era suyo. E el rey aposentóse en la fortaleza e el infante don Johan e el conde don Lope e los otros caualleros se aposentaron en la villa. E el conde don Lope embió a supplicar al rey que otro día comiesse con él e al rey le plugo dello e se lo otorgó e embiole a dezir que le rogaua que fuese luego a hablar con él. E el conde embió a llamar al infante don Johan que era su yerno e díxole: "El rey me enbía a dezir que vaya a le hablar. Vamos allá, veremos qué es lo que quiere". E el infante le dixo: "Conde, no vades allá quel coraçón me dize que no vos cumple la yda." E el conde le respondió: "¿Cómo avemos miedo dél, estando aquí en mi tierra? Vamos allá." E así lo hizieron e en el camino toparon con Diego López de Campos e fuesse con ellos, e así juntos llegaron, pero yua el conde e Diego López de Campos con él delante e el infante yua a la postre. E dixo el conde a Diego López: "No véys que buen esfuerço de [tachado: conde.] infante el que auía de yr adelante viene a la postre e parece que lo lleuamos llorando." E el infante dixo: "Así me salue Dios que a mí me pesa porque entramos allá." E así entraron, seyendo el infante el postrimero, e entrados todos tres çerraron luego los porteros las puertas e no dexaron entrar a otra perssona alguna. E como el conde vido esto, les dixo: "¿Por qué hazéys esto?", e los porteros le dixeron: "Señor, porque nos es mandado." E todos tres entraron donde el estrado del rey estaua aparejado e luego el conde preguntó que dónde estaua el rey e respondióle vn capellán: "Agora le llamarán." E el rey vino luego e falló al conde don Lope sentado en el estrado e dixo luego: "Señor, ¿qué es esto que me queréys?". E el rey le dixo: "Conde, lo que quiero es que desfagáys todos los tuertos e agrauios que avéys fecho a muchos de mis reynos que se me quexan de vos, esto no sé por qué lo hazéys sin causa alguna." El conde replicó: "¿Por qué dezís esto que yo hago?". E el rey dixo: "Porque es verdad". E el conde le respondió, como burlando: "Por qué casó Marina franca a quatro leguas de Salamanca." Y el rey dixo estonçes: "Conde, avn aquí tenés a Marina Franca, dexad

esto e dadme mis castillos que me tenéys." El conde le dixo: "Sí que los tengo aquí en la bolsa. Mañana avéys de comer conmigo e allá me los demandaréys.." El rey le dixo: "Conde, no saliréys de aquí hasta que me los déys." El conde dixo: "Como en esto lo tenemos con vos", e leuantósse aprisa e puso mano a vn cuchillo e quiso herir al rey. Mas el rey vínose para él a grand priesa e tropeçó e ouiera de caer, e puso mano a vn cuchillo que siempre trahía en la çinta e dio al conde tan grand golpe en el braço que se lo derribó con el ombro. E dixo luego el rey a grandes bozes: "Mataldo, mataldo." E luego salieron çiertos ombres darmas que estauan prestos para prender a los dichos caualleros, e acabaron de matar al conde. E el infante fuyó a la cámara de la reyna e ella lo amparó, e el rey con mucha saña discurría de vn cabo a otro por el castillo. E topó con don Diego López de Campos e díxole: "Cómo aquí estáys vos", e con el mesmo cuchillo que avía herido al conde, diole tan grand golpe que le cortó la cabeça. E a suplicación de la reyna perdonó el rey al infante don Johan, su hermano. Fecho aquesto, se partió el rey de Alfaro e fue sosegando sus reynos. Pero a causa de aver tenido presso al dicho infante, su hermano, hasta que lo hizo soltar a interçesión de la reyna e por aver muerto al dicho conde don Lope, señor de Vizcaya, segund se dixo de suso, don Diego, hijo del conde, con otros caualleros se fueron al rey de Aragón e touieron forma con él que soltasse de la prisión a don Alonso de la Çerda, hijo del infante don Fernando de la Çerda, primogénito del rey don Alonso Déçimo. [Al margen: ¶ Cómo el rey de Aragón soltó de la prisión a don Alonso de la Çerda, hijo del infante don Alonso de la Çerda e entró en Castilla, llamándose rey della e de León.] E diole fauor e gente e entró en Castilla, llamándose rey della e de León, e turó la guerra tres años hasta que se trató casamjento entre el rey don Jayme de Aragón con la infante doña Ysabel, hija del dicho rey don Sancho de Castilla. E por aquesta paz e deudo, declinado el fauor e boz

(101r) SEXTA EDAD

del dicho don Alonso de la Çerda e no del todo avn olvidado, acaesçió vn caso que avnque fue dino de ser castigado, si fuera la justiçia con menos rigor executada, fuera Dios más seruido e el rey don Sancho no ganara sobrenombre de Brauo. [Al margen: NOTA: ¶ Del castigo crudo quel rey don Sancho mandó hazer en los bejermanos de la çibdad de Badajoz, por lo qual fue llamado el rey don Sancho el Brauo.] Auía en la

çibdad de Badajoz dos vandos: al vno llamauan portugueses, e echaron fuera de la çibdad a los bejranos, los quales se fueron a quejar al rey don Sancho. E como le aquejaron mucho importunándole vn día quél estaua enojado de otros negoçios, dixo a los bejranos: "Vosotros naturales soys de Badajoz, lleuad las cartas que os doy e complidlas." Con esta palabra quel rey les dixo tomaron osadía e fueron a Badajoz, e vna noche, ayuntados todos ellos, entraron en la çibdad e pelearon con el vando de los portugaleses e mataron muchos dellos e a los demás echaron fuera, e apoderáronse de la çibdad e del alcáçar. E fecho aquesto, conosçiendo que avían errado con el temor que ouieron quel rey los castigaría, acordaron de se alçar contra él por don Alonso de la Çerda, que como es dicho se llamaua rey de Castilla. E como lo supo el rey don Sancho, fue muy indinado contra ellos e mandó yr sobre Badajoz a los maestros de Santiago e Alcántara e Calatraua e del Temple e al prior de Sant Johan e a los conçeijos de Córdoba e Seuilla e otra mucha gente de pie e de cauallo. E ouieron entrada en la çibdad e fueron presos todos los del vando de los dicho bejranos, e como el rey tenja mucho enojo dellos, vsando de rriguridad, e avn de crueldad, hízolos matar a todos por justiçia, que fueron por número más de quatro mill onbres e mugeres, a causa de lo qual algunos historiales le llaman el rey don Sancho el Brauo. E así hizo vna cruda persecuçión contra éstos y tomaron tanto espanto los que alguna opinión tenjan de fauoresçer a don Alonso de la Çerda, que no solamente no le osauan nombrar, pero no tuuo él parte alguna donde osase parar en España, e así se fue a Rroma e allj anduvo algún tiempo pidiendo justiçia al Papa. [NOTA: ¶ Esta victoria del almirante Miçer Benito Zacharías.] Murió en este tiempo el rey Abenyuçaf en Africa e suçedióle su fijo, Abenjacob, rey de Fez e de Marruecos, e teniendo gran armada en el puerto de Tanjar, con treze mill caualleros e grand gente de pie para passar en España e hazer la guerra a los cristianos. Sabido esto por el rey don Sancho Quarto hizo armar catorze galeas en Seuilla e embiólas con su almirante Miçer Benito Zacarías, el qual ouo batalla en la mar con la flota del rey Abenjacob e vençió e tomó treze galeas e quemó e anegó todas las otras galeas, e fueron de los moros muchos muertos e captiuos. E otro día siguiente, después desta victoria, estando el dicho rey Abenjacob en la costa de Tanjar con grand cauallería, hizo el dicho almirante en señal de triumpho traer a jorro, atadas vna en pos de otra, las treze galeas que avía tomado a los moros, viéndolo el dicho rey Abenjacob e

todos los suyos, lo qual él sintió más o tanto como sintiera la muerte e con mucho dolor se tornó a Fez. Lo qual, sabido por el rey don Sancho, dio muchas gracias a Dios e se fizieron muchas alegrjas por ello. E mandó aperçebir luego sus gentes e fue desde a pocos días a çercar a Tarifa, la qual hizo combatir con doze ingenios e tomóla por fuerça de armas día de Sanct Matheo apóstol, año de mill e dozientos e nouenta e dos años. [Al margen: ¶ Quando fue çercada Tarifa.] La qual fuerça, segund la parte donde está, fue grandíssima pérdida para los moros infieles e mucha seguridad para los cristianos por ser cosa de tanta importançia en todo este tiempo. Después quel infante don Johan fue suelto de la prisión en quel rey don Sancho, su hermano, le tuvo, según es dicho, fuesse a Ljsbona e de allj se pasó a Africa al dicho rey Abenjacob de Benamarín, el qual lo rreçibió muy bien e le hizo mucha onrra. El qual se ofresçió que dándole gente e exército suficienete le haría cobrar a Tarifa, lo qual el rey Abenjacob holgó de oyr e creyó que así sería ello. E diole çient mill de cauallo e muy grandíssimo número de gente de pie e passaron en Algezira, e el dicho infante don Johan, con toda aquella morisma, puso real sobre la dicha Tarifa. [Al margen: ¶ Don Alonso Pérez de Guzmán el [...] {? } (el resto mutilado por la micropelícula) fundador de la casa de Medinasidonia.] E tenía vn cauallero llamado don Alonssso Pérez de Guzmán, el qual tenía vn fijo, e tomólo el infante don Johan consigo e embió a dezir a don Alonso Pérez que le diesse a Tarifa, si no que le degollaría a su hijo que allí tenía delante dél. Don Alonso Pérez de Guzmán era ombre de grand coraçón e buen cauallero, respondió quél tenía aquella villa por el rey don Sancho, su señor, a quien por ella tenía fecho omenaje, e que no la daría al dicho infante nj a otro alguno, antes padescería la muerte, e que en quanto a la muerte de su hijo, que él le daría el cuchillo con que lo degollasse e que lo mismo haría avnque otros diez tuuiesse. E diziendo aquesto, don Alonso Pérez lançó por ençima del muro vn cuchillo contra la hueste de los moros. Estonçes el infante don Johan, con mucha saña, tomó el cuchillo e hizo con él degollar al hijo del dicho don Alonso Pérez de Guzmán, viéndolo el mjsmo padre. E como el infante e los moros vieron cómo el hijo de don Alonso era degollado e quel proprio padre avía dado el cuchillo, entendieron deste grandíssimo acto que era tan buen cauallero que él e los que dentro de Tarifa estauan la sabrían muy bien defender, e dessesperados de la victoria, leuantaron el çerco e tornáronse en Africa.

(101v) SEXTA EDAD

Por la qual cosa, el dicho rey don Sancho le hizo muchas merçedes al dicho don Alonso Pérez de Guzmán, como a tan fidelíssimo e buen alcaydde e famoso ymitador o segundo Abraham que ofresçió su hijo al sacrificio. E así aqueste cauallero fue el prinçipio de la muy jllustre e generosa casa de Medinasidonia, que con título de duque sus subçesores han posse[sic] el duque Aluar Pérez de Guzmán e la jllustrísima señora duquesa, su muger, doña Ana de Aragón, nieta del Cathólico Rey don Fernando, quinto de tal nombre, que ganó a Granada. La qual casa e estado de Medinasidonia es la más rica e de más renta que ninguna de todas las de Castilla, avnque de vassallos otras tienen más. De las armas deste linaje no se haze aquí mençión porque no fue el dicho don Alonso Pérez el que las ganó, que ya mucho tiempo antes las thenjan sus predeçesores. Pero en la vltima parte, quando se tractare de las cosas de Castilla, se verá todo lo demás que conuenga dezirse. Tornando a la historia del dicho rey don Sancho, muchas victorias ouo demás de las ques dicho, e mucho afán e trabajos passó en esta vida. Parte dellos adquirió de su voluntad, a lo menos quando se determinó de ser rey, e otros muchos le dio el tiempo e la nesçesidad en que la fortuna y sus inconstantes promessas suelen ofuscar los mortales, en espeçial a los que son inclinados a señorjo. Murió el rey don Sancho dexando sus hijos de muy poca edad, como se dirá en la siguiente historia, miércoles, veynte e çinco días del mes de abril, año de nuestra redempción de mill e dozientos e nouenta e ocho año. [sobrelineado:Otros tienen que fue año de noventa e çinco.] Fue enterrado a proporçión de la onorifiçençia que se deuía a tan alto prinçipe, en la çibdad de Toledo en la capilla de los Reyes e en el ábito del glorioso San Françisco con quien grandíssima deuosiçión tuuo biuiendo, e así se cree que le fue fauorable para que su ánima fuesse a la gloria. [Al margen, anotación mutilada por la micropelícula.]

¶ DEL REY DON FERNANDO IIIº

[Al margen, dentro de círculo con corona: REY DON FERNANDO IIIº 40]

A[iluminada]sí como se cumplieron los días e trabajos del rey don Sancho Quarto reynó su fijo, el infante don Fernando, quarto de tal nombre, que algunos llaman el Emplazado por la fin que ouo. Començó a reynar año de mill e dozientos e nouenta e

çinco e reynó quinze años. Fue casado con la reyna doña Costança, hija del rey don Donís[sic] de Portugal, en la qual ouo al infante don Alonso, que fue rey después dél, e a doña Leonor, reyna de Aragón. E quando murió el dicho rey don Sancho no auía este rey don Fernando más de nueve años, el qual quedó debaxo de la tutela e administración de la muy exçelente e prudente e onestísssima reyna doña Marja, su madre, hija del infante don Alonso de Moljna e nieta de la reyna doña Berenguela. E así como eredó este rey don Fernando los reynos de Castilla e de León, eredó con ellos muchos enemigos porque desde a veynte días que fue alçado por rey, en vn día le embieron a desafiar los reyes de Aragón e de Portugal e Granada e don Alonso de la Çerda, que se llamaua [tachadura] rey de Castilla, e el infante don Johan, que se llamaua rrey de León, e cada vno destos procuró de se apropiiar e tomar todo quanto pudo. [Al margen: NOTA:¶ De las partes de la Sereníssima reyna doña María, madre del rey don Fernando Quarto.] Mas la dicha reyna doña María, con su prudencia e valeroso ánimo, se opusso a todas las dichas guerras e dióse tan buen recabdo en ellas que siempre sostuuo el estado e lo defendió, avnque con muchos trabajos e neçesidades, a vnos con las armas e a otros con su prudencia e saber. De forma que sus aduersarios non preualesçieron nj pudieron salir con lo comenzado, e su fijo, el rey don Fernando, quedó en fin paçífico en los reynos. La qual señora fue muy grand espejo de bondad a todas las mugeres de su tiempo y dexó de ssí memorable exemplo a las venideras, porque demás de honestísssima y casta, fue muy moderada y graue, con clemencia, deuotísssima e justa, liberal quando conuenía, e de mucho recabdo e abstinençia en los tiempos neçessarios. Fundó el monesterio de Sant Francisco de Valladolid e otros siete monasterios. Biuió luengamente e ouo buen fin.

[El árbol genealógico que completa esta páginas se halla reproducido en el apéndice con el número 15. Intercaladas en el árbol se leen las siguientes notas:

¶ Esta reyna doña María, muger del rey don Sancho Quarto, fue hija del infante don Alonso de Molina e njeta de la reyna doña Berenguela.

¶ Esta infante doña Blanca fue hija del rey Sant Luys de Françia.

¶ Este don Alonso de la Çerda non ouo fijos algunos e se llamó rey de Castilla, e después renunció su derecho en el rey don Fernando Quarto, su primo, hijo del rey Sancho Quarto.

¶ Este [infante don Fernando de la Çerda] casó con doña Johana, hija de don Johan Núñez de Lara, el Bueno, en la qual ovo a doña Blanca, que casó con don Juan, hijo del infante don Manuel.]

(102r) SEXTA EDAD

[Al margen: ¶ Don Johan Alonso de Haro, señor de los Cameros, cómo prendió e venció a don Johan Núñez de Lara.] En las crónicas que sumariamente quedan atrás memoradas se ha fecho mençión de algunos seruiçios señalados que a los reyes passados hizieron algunos particulares caualleros, y así se hará en la presente historia e en las que después della oujere en aqueste Real Catálogo. E aquí, como en lugar nesçessario para la sustentación del Reynado deste rey tan njiño, cuyo onor e reynos sostenían la bondad y el ser de su madre e la lealtad de sus vasallos, e como vno de los más señalados don Juan Alonso de Haro, señor de los Cameros. Porque don Johan Núñez de Lara con grand número de nauarros e aragoneses entró poderosamente en Castilla, e rrobando el Obispado de Calahorra e leuando muchos prisioneros e ganados, contra los quales salió el dicho don Juan Alfonso de Haro con la más gente quél pudo allegar. E peleó con el dicho don Johan Núñez e venciólo e prendiólo e qujtóle la presa e leuóle preso al dicho rey don Fernando e a la Reyna doña María, su madre, que estaua sobre Palençuela, que era del dicho don Johan Núñez. E porque lo mandasse soltar, hizo entregar al rey las villas e castillos de la dicha Palençuela, sobre quel rey e su madre estauan, e Castro Xerez e Dueñas e Tariego e Lerma e Cañete e Moya e Yscar. E después quel rey las ouo en su poder, todos sus enemigos oujeron por bien de se concordar con él e tuvo de ay adelante su Reyno paçífico. El qual seruiçio tan señalado e en tiempo de tanta nesçessidad le fue muy mal agradescido después al dicho don Johan Alfonso de Haro por el rey don Alonso Vndécimo, hijo deste rey don Fernando, como se dirá adelante en su lugar.

¶ [Al margen: ¶ Cómo se alçó por rey de León el infante don Johan.] Continuándose pues las guerras con los reyes ques dicho, e en espeçial con el dicho don Alonso de la Çerda que con el infante don Pedro de Aragón poderosamente entraron en Castilla, e tomaron la çibdad de León e alçaron por rey al infante don Johan e tomaron muchas villas e castillos del Reyno. [Al margen: ¶ El rey don Jayme de Aragón tomó el Reyno de Murçia.] E la dicha Reyna con su hijo estauan en

Valladolid muy aflegidos, mayormente después que fueron çertificados quel rey don Jaymes[sic] de Aragón les auja tomado todo el reyno de Murçia, e el rey don Donís[sic] de Portugal avía tomado a Ribadeoca que se la dio doña Margarita, muger del infante don Pedro de Castilla, lo qual todo era de los reynos de Castilla. [Al margen: ¶ El infante don Enrrique, hijo del santo rrey don Fernando, estouo preso en Seçilia xxij años.] En la qual sazón el infante don Enrrique, fijo del santo rey don Fernando que ganó a Seuilla, que avía poco tiempo que era venido de Seçilia do estouo preso veynte e dos años, quiso tractar con la reyna doña María vna negoçiaçión en que ella acabó de mostrar su bondad e qujén era. E díxole de parte del infante don Pedro de Aragón, que si ella se quisiese casar con él, que ayudaría a su hijo el rey don Fernando e echaría fuera del reyno a don Alonso de la Çerda que se llamaua rey, e asimismo echaría a todos los otros sus enemigos e haría que el rey de Aragón, su hermano, le ayudasse al dicho rey don Fernando, su hijo, contra todos los ombres del mundo, e que de su voto le paresçía que lo deuía hazer. La qual respondió que muy bien casada estaua con su hijo e que le pedía e rogaua que no le hablasse en tal cosa, çertificándole que nj con el infante don Pedro nj con otro rey nj emperador ella non se casaría, avnque fuesse çierta que por ello avía de aver su hijo otros diez reynos, e que si en semeiante materia le hablaua, más que lo ternía por enemigo capital, e que si otro fuera quien tal negoçio le oujera dicho, que le hiziera dar vn castigo que fuera sonado. Acaesçió que desde a vn mes murió el dicho infante don Pedro en Oterdehumos e todo el exército de los aragoneses se boluió a Aragón e el dicho don Alonso de la Çerda con ellos. [Al margen cuatro anotaciones y una nota mutiladas por la micropelícula.] Non obstante que porquel rey de Aragón dexasse al reyno de Murçia que avía tomado, se quedó con Orihuela e Alicante e Elche e Guardamar e la Val d'Elda. E el rey de Portugal se quedó con toda Rribadeoca que era de la corona de Castilla. E comoquier que en Castilla no faltauan caualleros que fuessen desasosegados e adherentes a los dichos reyes que dicho, como vieron fechas aquestas pazes de Aragón e Portugal con el rey don Fernando, asosegaron e obedesçieron a su rey e a su madre, la qual era tan sabia e tan bien qujsta e governaua tan bien los estados del rey su hijo, que en poco tiempo estuvieron los reynos paçíficos que otra contienda ya no quedaua, sino lo de don Alonso de la Cerda. Y para questa contradición se desechase conviniéronse las partes ambas en que el dicho

rey don Fernando Quarto e el dicho don Alonso de la Çerda, que se llamaua rey, lo comprometieron en manos de juezes árbítrós que fueron los dichos reyes de Aragón e Portugal. Del qual compromisso fue escriuano Andrés Pérez de la Coruera, notario público de la çibdad de Taraçona, e fue nombrado por parte del dicho don Alonso de la Çerda el rey don Jayme de Aragón, e por parte del infante don Juan, procurador del rey don Fernando, se nombró el rey don Donjs[sic] de Portugal. Esto fue año de mill e trezientos e quatro años, en veynte días del mes de abril, estando presentes por testigos don Remón, obispo de Çaragoça e don Jayme, señor de Xerica, e don Jufre, abbad de Fox, e don Diego, gran consejero del rey de Aragón, e don Remón, arçediano de la Guardia e don Frey Gil de Sixto, e don Bartholomé de Eslaua, e Fernán Rodríguez Osorio, e Gonçalo Díaz de Çauillos, e Fernán Rremón, chançiller del infante don Johan, e Pero Gonçález, escriuano de la cámara del rey don Fernando. Por virtud del qual compromjsso los dichos reyes, juezes árbítrós declararon e sentençiaron que a don Alonso de la Çerda, hijo del infante don Fernando de la Çerda le fuesse

(102v)SEXTA EDAD

dado por heredamjento suyo e franco El odio, Alua de Tormes, Béjar, Valdecorneja, Gibraleón, Gargantalaolla, Torremenga. Passaron el real de Mançanares, el Algaua, los montes del Agreda de Magan, la puebla de Sarría con sus alfoes, tierra de Lemos e Robayna que es en el Axarafe, e el Aliadra con el Almonia, el canal con la Varca e Estercolinas, Torreblanca e la Roda, Eledia con lo de Hornachuelos e las Açeñas de Córdoua que fueron del rey, los dichos reales de Bonilla con todas sus pertençias, el Colmenar de Sepúlueda y el Aldeamayor con la Sal de Campos, Vençon e Gatos e Ferrán Moliellas, las salinas del Rubio e Belbimbre e Castro Caluón e la Puerta de Visagra en Toledo, e la martiniega de Madrid que tenía la infante doña Ysabel, la martiniega de Medina del Campo que tenía la infante doña Blanca, con todas las rentas e pechos e derechos de todo lo ques dicho e con todo lo que han de vso e de costumbre para hazer de todo ello lo que quisiese e por bien toujese. E para sus hijos e subçesores e parientes e en otros qualesquier que fuessen del señorjo de Castilla, eçebto clérigos e monesterios e yglesjas e religiosos, por franco el odio e heredamjento con toda jurisdicçión mero e misto inperio, esento e quitos de toda

jurisdicción e subjección e seruidumbre e señorjo, también de apelación, como de cualesquier otras cosas del dicho rey don Fernando e{?} e que lo pudiesse dar todo lo ques dicho a don Fernando de la Çerda, su hermano, de la misma manera. E los toujesse el dicho don Fernando los dichos castillos e villas e heredamientos non desserujendo al dicho rey don Fernando. E otrosy mandaron los dichos árbítrros quel dicho don Alonso dexase la boz de rrey de Castilla e de León e las armas derechas e sello de rey, e so çiertas penas lo mandaron así guardar e efetuar. E fue pronunçiado lo ques dicho en el lugar de Torrellas, çerca de Taraçona, sábadó ocho de agosto de mill e trezientos e quatro años, estando presente el infante don Johan, en nombre del rey don Fernando como su procurador. E en avsençia del dicho don Alonso de la Çerda, seyendo requerido que fuesse a oyr el dicho ordenamiento o sentençia e no fue, e estando por testigos don Remón de Valençia e don Martjn de Lisbona e don Martín de Huesca, obispos, e don Johan Osorjo, maestre de la cauallería de Santiago e don fray Gutierre López Rremón, obispo de Córdoua, e Johan Simón e Diego Gonçález, sacristán de Taraçona e Gonçalo Gonçález Remón e Artal de Agujlar, Pero López de Padilla, Fernán Gutiérrez Quixada, Gonçalo Díaz de Çauillos e Lope Garçía de Fermosilla, Martín Fernández Puertocarrero, Alonso Pérez de Sayauedra, Sancho Ruyz de Escalante, camarero mayor del rey, Velasco Pérez de Leyua e Esteuan Pérez de Auila e Lope Pérez de Burgos e muchos otros, etcétera. Con este assiento quedó paçífico el rey e sin contradicción alguna el dicho rey don Fernando Quarto, el qual fue buen rey e muy inclinado a las cosas de la guerra, e después que començó a exerçitar las armas, ovo algunas batallas contra los moros de las cuales siempre fue vençedor. [Al margen: ¶ Cómo el rey don Fernando Quarto tomó a Gibraltar e lo que le dixo allj vn moro muy viejo.] E theniendo çercada a Algezira, embió a don Johan Nuño de Lara e al conçejo de Seuilla e otra gente de pie e de cauallo sobre Gibraltar e combatiéronla. E al cabo diéronse al rey, el qual se partió luego que lo supo de Algezira, dexando recabdo en su exérçito. E llegado a Gibraltar, los moros se la entregaron, e al tiempo quel rey la resçibió, llegóse a él vn moro que estaua en la villa e era muy viejo de más de çien años e díxole: "Señor, qué ouiste conmigo que yo solía viuir en Seujlla, siendo en ella casado, e vino tu bisabuelo, el rey don Fernando, e çercó a Seuilla y tomóla, e yo víneme a morar a Xerez. Después vino tu abuelo, el rey don Alonso, e tomó a Xerez e yo víneme a morar a Tarifa.

Después vino el rey don Sancho, tu padre, e çercó a Tarifa e tomóla. E yo viendo que en ningund lugar de España que los moros tienen aquende la mar podía más seguramente viuir, vine a morar aquí a Gibraltar. Agora veniste tú e çercaste y tomaste a Gibraltar. Pídote por merçed que me mandes dar algún nauío en que passe allende la mar e acabe mis días en paz e no vea cada día ante mis ojos tanto pesar." E el rey mandó dar navíos a él e a todos los moros que passaron a Africa. Quando Dios ouo por bien de lleuar desta vida al dicho rey don Fernando, por vna manera de muerte que ningund príncipe que tenga temor de Dios la devría olujdar, en espeçial quando ouieren de juzgar a muerte al onbre que hizo Dios a su semejança y no tan solamente el príncipe, pero qualquiera otro juez deve mirar el fin que este rey hizo. [Al margen: NOTA: ¶ De la muerte del rey don Fernando Quarto que llaman el Emplazado.] Estando en Martos, fueron antél acusados dos escuderos llamados Pedro de Carauajal e don Alfonso de Caruajal, su hermano, diziendo que estando en Palençia el rey avían muerto a Juan Alonso de Benauides, que era vn cauallero que el rey quería mucho, de lo qual dauan indiçios e señales que paresçía que eran culpados. E el rey mouido a rrigurossa justiçia hizo prender a ambos hermanos e mandólos despeñar de la peña de Martos. E antes que fuessen despeñados, dixeron que Dios era la verdad y el testigo e sabía que ellos eran sin culpa en aquella muerte que les oponían, e que pues el rey los mandaua despeñar e matar sin rrazón, que le enplazauan para que dende en treynta días paresçiesse a estar a juyzio con ellos

(103r) SEXTA EDAD

ante Dios, e dicho aquesto los despeñaron e murieron. El rey se vino luego a Jahén, e dos días antes que se cumpliesse el plazo se sintió vn poco enojado e comió carne e beuió vino. E el mismo día que se cumplieron los treynta del plazo, quísose el rey partir para Alcaudete que el infante don Pedro la avía tomado a los moros, e comió temprano e echóse a dormir la siesta, que era en verano, e mandó que su camarero lo despertasse a çierta ora. E quando fue ora, entró el camarero a le despertar e hallóle muerto en la cama, que ninguno lo vido morir. E desta manera acabó en Jahén el rey don Fernando Quarto, año de la natiuidad de nuestro redemptor Jhesu Cristo de mill e trezientos e diez años, segund algunos, e otros escriuen tres años e más después de los ques dicho. [Al margen: NOTA: ¶ Desta muerte del rey don Fernando Quarto dize

el Burgensis que antes tuvo calentura e que si fue ella la causa o la çitaçión, que esto es caso que sólo Dios lo puede juzgar.] Muy nesçessaria es la justiçia, pero no es de menos sino de mayor peligro al que juzga que al juzgado si no es fecha como conuiene. Pero porque en esto de los años que reynó el rey don Fernando Quarto he hallado diferentes los cronistas, lo que yo más creo es lo que vi en vna crónica que yo ley en Madrid, a la magestad del rey de los romanos, seyendo infante don Fernando, hermano de la Cesárea Magestad que agora es rey de Vngría e Bohemja, el año de 1516. La qual crónica dezía que en el año décimo sexto del reynado del rey don Fernando Quarto fueron mill e trezientos e quarenta e siete años de la era del Çésar, que son mill e trezientos e nueue del nasçimjento de Cristo, e que aquel año murió el dicho rey don Fernando, a siete días del mes de septiembre, bíspera de Nuestra Señora en Jahén, de la manera que es dicho.

¶ DEL REY DON ALONSO XIIº

[Al margen, dentro de círculo con corona: REY DON ALONSO XIIº 41]

M[iluminada]uerto el rey don Fernando Quarto en Jahén de la manera que es dicho, luego en la dicha Jahén el infante don Pedro, su hermano, alçó pendones por el rey don Alonso, su sobrino, hijo del dicho rey don Fernando. El qual don Alonso estaua en Avila con la reyna doña Costança, su madre, e era de edad de vn año e veynte e seys días. Este rey se llama don Alonso, dozeno de tal nombre, e reynó quarenta e nueve años. E ouo en la reyna doña María, su muger, don Fernando que murió njño, al infante don Pedro que fue rey después dél. E ovo en doña Leonor de Guzmán a don Enrrique, conde de Trastámara, que fue rey, e a don Fadrique, maestre de Santiago, e a don Sancho, conde de Alburquerque, e a don Tello, señor de Vizcaya, e a don Diego, señor de Agujlar, e otros que murieron njños.

[Al margen: NOTA: ¶ Ovo el rey don Alonso estos hijos en doña Leonor de Guzmán, biujendo la reyna doña María, su muger.] Los tutores deste rey don Alonso toujeron muchas contiendas entre sí, de que vino mucho daño a los reynos, los quales eran el infante don Johan Manuel e don Juan, hijo del infante don Johan, e su ayo fue Martín Fernández de Toledo. E en el segundo año de su reynado murió la reyna su madre e en el sexto año que reynó entraron en tierra de moros a les fazer la guerra el infante don Johan e el infante don Pedro con muy buena gente. [A lo largo del margen de la segunda columna, una nota y dos anotaciones mutiladas por la micropelícula.] E

estando çerca de Granada, el dicho don Johan tenía la delantera, e los moros hazían mucho daño en su gente, e embió a dezir al infante don Pedro que le socorriessse. E queriéndolo hazer, nunca pudo por la desobidiençia de la gente que tenja e tulliósse allj súbitamente e cayó del cauallo muerto en tierra. E como le fue dicho al infante don Johan, salió fuera de su sentido de tal manera que le toujeron quasi por muerto. E retrayéndosse los cristianos e avn huyendo, esse mismo día murió asimismo el dicho infante don Johan. E los cristianos pusiéronlo sobre vn cauallo antes que muriesse e al infante don Pedro atrauessaron sobre vna azémila, e como fueron desbaratados los cristianos, perdiósse el infante don Johan, que no paresçió nj supieron dó avía quedado muerto. E el infante don Pedro salió así muerto cuyo cuerpo fue lleuado a las Huelgas a Burgos. E desde que supo don Johan, hijo del infante don Juan, que los suyos avían perdido en tierra de moros a su padre, embió a rogar al rey de Granada que lo hiziesse buscar e se lo dicesse e hízolo assí. E mandólo buscar e halláronlo muerto, e embióselo muy acompañado e enterráronlo en Sancta María de la cibdad de Córdoua. En este tiempo el rey estaua en Valladolid e los grandes del reyno ordenaron su casa, e fuéronle dados por consejeros a Garçilasso de la Vega e a don Aluar Núñez de Osorio, porque eran caualleros entendidos e de noble sangre e el rey los amaua, e a vn don Yuçaf, judío de Eçija, almoxarife que entendía en las rentas del rey, e destos tres se confiaua todo el estado e consejo real. E como ouo el rey cumplido treze años, salió de Valladolid a visitar sus reynos, e luego dio el adelantamiento de la frontera al infante don Johan Manuel e mandó hazer la guerra a los moros. E ydo el dicho infante de Córdoua, embió el rey de Granada a Ozmín con todo su poder para que corriessse hasta las puertas de Córdoua. E el infante salió en campo a la resistençia con la gente de los maestros de Sanctiago e Calatraua e Alcántara e con la gente de los conçejos de la frontera e oujeron batalla a par del río de Guadalherza, en la qual fueron los moros vençidos e presos e muertos o la mayor parte dellos. En el qual dicho tiempo, el almjrante Alonso Jufré Tenorio se alçó con Seujslla e echó de la çibdad a doña María Alonso, muger que fue de don Alonso Pérez de Guzmán, e a don Johan Alonso, su hijo, que eran señores de Sant Lúcar de Barrameda e de Medinasidonia e Bejer e Rota e Ayamonte e echó tanbién de la dicha çibdad a don Pero Ponçe de León, hijo de don Fernand Pérez Ponçe, njeto de la

dicha doña María Alonso que era señora de Marchena e a don Luys, hijo de don Alonso

(103v)SEXTA EDAD

de la Çerda, nieto del infante don Fernando que murió en Villarreal, que era casado con su hija de don Alonso Pérez; e a don Pero Núñez de Guzmán e a Alfonso Fernández de Saauedra, allcayde mayor de Seuilla e a otros caualleros e çibdadanos, e tomóles lo que thenían, e cobró las rentas del rey e hizo dellas lo que quiso, e dio saca de pan, de que ouo grand dinero. E como en aquel tiempo estaua en Valladolid con el rey don Alonso vn pariente del dicho almjrante que llamauan Alonso de Benaujdes, ganó vna çédula del rey en que le enbió a mandar al dicho almirante que le guardasse aquella çibdad para su serujcio e no acogiesse en ella al infante don Phelipe ni a otro alguno. E so esta color se tuvo la çibdad hasta quel rey salió de la tutela, haziendo justiçia contra los que entendía que le serían contrarios. E después quel rrey salió de la tutela e en el quinzeno año de su reynado, don Aluar Núñez Osorjo, camarero mayor e justiçia mayor del rey e del reyno, aseguro a don Johan, hijo del infante don Johan que murió en la Vega e nieto del conde don Lope. E venido a la corte hízolo matar el rey en Toro, e con él a Garçi Fernández Manrique e a Lope Alvarez de Hermostilla, sus vassallos. Éste es don Johan, el que algunas crónicas llaman el Tuerto, e juzgólos el rey por traydores e fueron degollados en la dicha Toro, día de Todos Santtos, e puso el rey estrado negro e tomóles sus bienes e tierra. [Al margen, cuatro notas y un agregado con llamada de referencia mutilados por la micropelícula.] Este don Johan tenía vna hija muy njña con la qual huyó vn ama que la criaua e fuese a Vayona, que era de ingleses. E doña Marj Díaz, madre del dicho don Johan estaua a la sazón quel rey le mandó matar en el monasterio de Parrales. E fue allá por mandado del rrey Garcjlaso de la Vega, al qual ella le vendió el señorjo de Vizcaya para el dicho rey don Alonso e otorgóle carta de venta dello. E el rey se llamó dende en adelante señor de Vizcaya e de Moljna e hizo merçed al dicho don Aluar Núñez Osorjo a Beluer, que era del dicho don Johan, e diole en tenençia los otros castillos que eran del dicho don Johan. E desde a pocos días, en el mismo año, fue el rey don Alonso a çercar a Oluera e diósele a partido. Tomó por fuerça de armas a Pruna e Ayamonte, e fecho esto, se tornó para Seuilla muy alegre. E llegado

a Seujslla, enbió al almirante don Alonso Jufre con ocho naos e seys galeas e seys leños para pelear a las galeas de los moros, que eran veynte e dos, e ouo su batalla con ellos e venciólos. E prendió treze galeas e otras nueve echó a fondo, e murieron más de mill e dozientos moros e truxo otros trezientos captiuos. E con ellos atados en sogá entró en Seujslla, e el rey con mucho plazer e por le onrrar le salió a rreçibir. E en este tiempo avía mucho antes el rey don Alonso tomado por muger a doña Costança, hija de don Johan, hijo de don Johan Manuel, e porque era muy moço e ella más, avíala dado a criar a doña Teresa, su tía. Pero dexóla sin aver auido excessos[sic] a ella e firmó su casamiento con doña María, hija del rey don Alonso de Portugal, por lo qual el infante don Johan Manuel se desnaturó del rey e le corrió la tierra e le hizo grandes daños. En el qual tiempo, cresçiendo ca día la ventura de don Aluar Núñez, que por le amar el rey más que a otro ninguno e aviéndole ya fecho justiçia mayor del reyno e su camarero mayor e mayordomo mayor, le hizo asimismo conde de Trastámara e de Lemos e de Sarria, e dióle asimismo el señorjo de Ribera e de Cabrera. [Al margen: NOTA: ¶ De don Aluar Núñez de Osorjo, al qual el rey hizo justiçia mayor del reyno e camarero mayor e mayordomo mayor, conde de Trastámara e de Lemos e de Sarria e señor de Cabrera e Ribera e le dio estas armas que ayuntó a las quél se tenía primero de Osorjo.] E porque este Aluar Núñez traya de antes por armas lobos desollados en campo de oro, añadiendo e mejorando las dichas armas, le dio dos cabras prietas en campo blanco e, en torno del escudo, avía trauas e las señales de las trauas por el señorjo de Cabrera. Pero inquiriendo yo más particularmente de aquestas armas, no han de ser dos la cabras sino vna, e lo que llaman trauas se llama según diuersos blasones. Vnos las llaman trauas, otros los llaman visos, e otros las dizen batallas, e han de ser ocho negras, de la color de la cabra, e según quel linaje de los de Cabrera las traen, eçepto que la cabra e batallas de Cabrera están en campo de oro. [Al margen un dibujo del escudo de armas bajo la inscripción : ¶ OSORIO E CABRERA] De todo lo ques dicho dio el rey sus preuilegios e cartas e apoderóle en todas aquellas tierras e estado que son en Galizia, e llamóse dende adelante el dicho don Aluar Núñez conde de Trastámara e de Lemos e de Sarria e señor de Cabrera e de Rribera e camarero mayor del rey e su mayordomo mayor e adelantado mayor de la frontera e pertiguero mayor en la tierra de Sanctiago. E porque avía grande tiempo que en los reynos de Castilla e de León

no se avía fecho conde, era dubda en qué manera le faría e con qual çirimonia. [Al margen: NOTA: ¶ Esta manera del cómo se le dio el título de conde al dicho Aluar Núñez.] E dize la historia que le dieron el título de aquesta manera: sentóse el rey don Alonso en vn estrado e truxeron vna copa con vino e tres sopas de pan en ella e el rey dixo : "Tomad, conde". E el conde dixo:"Tomad rey." E aquesto repitieron el vno e el otro cada tres vezes e comieron de aquellas sopas sendas. E luego todos los caualleros e los que ende estauan dixeron en boz alta: "Catad al conde." E de ay adelante truxo pendón e caldera e casa e estado de conde. [Al margen: ¶ Cómo mandó el rey cortar la cabeça a don Juan Ponçe de Cabrera.] En este tiempo biuía en Córdoua don Johan Ponçe de Cabrera, el qual tenía el castillo de Cabra, que era de la Orden de Calatraua,

(104r) SEXTA EDAD

e porque no lo quiso dar e porque puso tanto alboroto en la çibdad que se ouiera de perder e por otros delitos que auía fecho, le mandó el rey cortar la cabeça. [Al margen: ¶ Cómo mataron en Sorja a Garcjlaso de la Vega e a su hijo e a Aluar Pérez de Quiñones e a otros veynte e dos caualleros e infançones, e el castigo que sobrello se hizo.] Después de lo qual embió a Garcjlaso de la Vega a Soria e fueron con él su hijo e Aluar Pérez de Quiñones para sacar de allí çierta gente que auía de yr contra el infante don Johan Manuel. E llegado a Soria, hizo llegar los caualleros de la çibdad en la yglesja de Sant Francisco, e sin que ouiesse tiempo de hablar el dicho Garcjlaso, se alborotaron entre sí e dixeron que Garcjlaso los venía a prender e determinaron de lo matar e pusiéronlo por obra de hecho. E matáronle a él e a los dichos su hijo e Aluar Pérez de Quiñones e a otros veynte e dos caualleros e infançones que con ellos yuan, sobre lo qual el rey mandó hazer muy rrezio castigo e hizo matar muchos caualleros de los más prinçipales e mijores de la çibdad de Soria. En este tiempo dio el rey la guarda mayor de su perssona al almirante don Alonso Jufre Tenorjo, la qual solía tener Johan Martínez de Leyua. [Al margen: NOTA: ¶ Por qué se apartaron de la obidiencia del rey Toro e Çamora e Valladolid, por cuyo respeto echó de a par de sí al conde don Aluar Núñez, etcétera. E cómo hizo el rey que lo matasse Ramir Florez de Guzmán, en el qual negoçio él ganó poca onrra porque biuja con él quando lo mató. E de cómo lo hizo después el rey quemar,

etcétera.] E acaesçió en esta sazón que se apartaron de la obidiencia del rey las çibdades de Toro e Çamora e la villa de Valladolid porque traya consigo a Aluar Núñez Osorjo, porque hazía muchos males en el reyno e era muy mal quisto e avíalo el rey fecho conde de Trastámara e de Lemos e Sarria, e señor de Cabrera e Rribera, e avíale dado pendón e caldera. E las dichas çibdades estouieron alçadas hasta quel rey lo echó de a par de sí e él se fue a su tierra muy desdeñado. E como el rey fue informado de los males e daños que avía fecho el conde, quitóle el adelantamiento de la frontera e diolo a don Vasco Rodríguez, maestre de Santiago, e mandó a Rramir Florez de Guzmán que lo matasse. El qual Ramir Florez era fijo de don Johan Ramírez de Guzmán, e él prometió al rey de lo fazer porquel rey le prometió larga remuneración. A esto dieron consejo el almirante Alonso Jufre e Johan Martínez de Leyua e el prior de Sant Johan, Fernán Rodríguez, e para lo poder mejor acabar fuesse el dicho Ramir Florez como desabenido e descontento del rey e asentó biuienda con el dicho conde don Aluar Núñez. E así touo lugar de acabar su maldad e lo mató e fizolo saber luego al rey, e como el conde era muy rico e thenía sus thesoros en Tordehumos, fue luego allj el rey e ouo aquel lugar e todos los thesoros e muebles quel dicho conde tenja. E mandó que truxessen allj el cuerpo muerto del dicho conde, e por causas quel rey públicamente dixo en su tribunal, le declaró por traydor e mandó que fuesse quemado, e aplicó a su cámara todos sus bienes, e hizo merçed al dicho Ramir Flores de Guzmán, porque le avía muerto, la villa e castillo de Beluer e el lugar de Cabrerros de juro de eredad que eran del dicho conde. [Al margen, dos anotaciones mutiladas por la micropelícula.] Después de lo qual el rey don Alonso casó a su hermana la infante doña Leonor con el rey de Aragón en Tاراçona, e se concluyeron las pazes de todos tres reynos con condiçión que ninguno dellos amparasse a ningún vassallo de los otros e que todos tres se ayudassen contra los moros. El dicho rey de Aragón se llamava don Alonso e sus hermanos fueron los infantes don Pedro e don Remón e el patriarca de Alexandría, arçobispo de Tarragona. E el rey don Donís[sic] fue padre del rey don Alonso de Portogal, suegro del dicho rey don Alonso Onzeno. Así que en todos tres reynos concurrieron en aquella sazón ser todos tres reyes dellos Alfonsos. E a la sazón era Sumo Pontífice en la Yglesja de Dios el Papa Johan, año de mill e trezientos e veynte. E en este tiempo el rey don Alonso dio al infante don Juan Manuel su hija doña Costança, que

la tenía en Toro, e él boluió al rey los castillos que tenía e quedó de le serujr en la guerra contra los moros. Después de lo qual el rey fue a çercar a Tebahardales, e combatióla e diósele con condiçión que los moros saliessen con solos sus vestidos e sin armas. [Al margen, nota mutilada por la micropelícula.] E en el año diez e nueve de su reynado mandó el rey don Alonso por las quejas que le dieron contra don Yuçaf, su almozarife mayor, que se le tomasse cuenta e hizieronle grande alcance, el qual le hizo pagar e quitóle el offiçio, e mandó que dende en adelante cobrassen sus rentas cristianos e no judfos e que se llamasen de ay adelante thesoreros e no almozarifes. [Al margen: NOTA: ¶ De doña Leonor de Guzmán.] Ya avía tiempo quel rey don Alonso era casado con la reyna doña María, hija del rey don Alonso de Portugal e en aquel tiempo estaua en Seuilla vna dueña que se llamaua doña Leonor de Guzmán, hija de don Pero Núñez de Guzmán, la qual estaua biuda e era muy moça e avía seydo muger de don Johan de Velasco, e era muy rica e hijadalgo e la más hermosa muger que avía en el reyno, la qual tenía otra hermana cassada con don Enrrique Enrríquez. En la qual doña Leonor de Guzmán ovo el rey don Alonso los hijos que es dicho. La qual amistad tomó el rey con la susodicha el año treynta e vno de su reynado. E en aquella sazón se hizo su vasallo el rey de Granada e le dio de parias doze mill doblas cada vn año. [Al margen, una anotación y una nota mutiladas por la micropelícula.] E en el mismo año, el infante don Alonso de la Çerda que se avía llamado rey de Castilla, hijo del infante don Alonso de la Çerda, se vino a la corte estando el rey don Alonso en Burgujllos muy descuydado de su venjda, e le besó amas manos e le hizo de nuevo çesión e traspasso de qualquier derecho quel dicho don Alonso de la Çerda toujese a los reynos de Castilla e de León. E el rey le resçibió con mucho amor

(104v) SEXTA EDAD

e le hizo merçed de çiertas villas e eredamientos. E desde a pocos días, fue el rey don Alonso desde Burujón a Santta Olalla de sobresalto e tomó veynte e seys ladrones e robadores que desde allí hazían mal en la tierra e hízolos todos degollar, el prinçipal de lo quales era Egas Pies, natural de Talauera. E de allj fue a Toledo e hizo allí matar a vn cauallero que se dezía Fernand Gudiel. [Al margen de esta columna todas las anotaciones están mutiladas por la micropelícula.] En aqueste tiempo doña

María, hija de don Johan el Tuerto, nieta del infante don Johan que murió en la Vega, la qual estaua en Vayona de Inglaterra porque auía el ama que la criaua huydo con ella al tiempo quel rey hizo matar a su padre en Toro, según se dixo de suso, casóse con don Johan Núñez por medio e tratos de don Johan, hijo del infante don Manuel, por ser parte contra el serujcio del rey don Alonso, diziendo que a ésta le perteneçía Vizcaya. E en este tiempo ouo el rey en doña Leonor de Guzmán vn hijo que se llamó don Pedro, al qual eredó en tierra e vasallos en Agujlar de Campo e en Ljeuana e en Pernia. Tenía en aquel tiempo Alaua costumbre de se encomendar e dar al señor de Vizcaya o a alguno de los hijos del rey de Castilla e a vezes al señor de Lara o al señor de los Cameros. E hasta aquella sazón los reyes passados no touieron señorjo en Alaua e dezíasse aquello la cofadría de Alaua e hazían su junta en el lugar de Campo de Arriaga e juzgauan sus cosas por aluedrío de buen varón. E diéronse al rey don Alonssso e él dioles el fuero de las leyes de Castilla a su suplicación. E en este año ordenó el rey don Alonso la deuissa de la Vanda¹⁵⁶ e el primero que la truxo en sus ropas fue él, e después la dio a otros muchos caualleros de noble sangre, los quales con juramento e çiertos votos e condiçiones guardauan çierta regla quel rey don Alonso ordenó con la dicha deuissa. En este año se armó cauallero el rey don Alonssso en Santiago de Galizia, e en el altar del apóstol hizieron de manera que la misma ymagen del apóstol, questá de bulto sobre el altar, le diesse la pescoçada con la mano derecha, e assí resçibió la cauallería estando armado de todas armas. E ordenó que dende adelante los que se oujessen de armar caualleros fuesse estando armados. E fecho aquesto, el rey se vino a Burgos donde estaua su muger, la reyna doña María, e allí se coronaron e ouo muchas fiestas, e el rey armó caualleros a muchos. Mas avnque algo se dilate esta sumaria relación de los fechos del rey don Alonso Onzeno, a causa que los que leen huelgan de topar en la crónicas passadas las memorias de los de su linaje, e aquí podremos hazer mençión de muchos e nobles apellidos que en aquel tiempo eran de los mijores e más prinçipales onbres de Castilla e de León, de los quales al presente ay suçesores en sus mismas casas e linaje. E también faltan e se acabaron algunos porque conozcamos que ninguna cosa ay

¹⁵⁶ Orden de caballería creada por Alonso XI que tuvo corta vida.

perpetua en esta vida. Y también diré la manera que tenían en armarse caualleros los altos onbres y hijosdalgo en aquella sazón, y quáles armó el rey de su mano e quáles fueron armados de mano de aquellos ricos onbres quel rey armó caualleros, pero interviniendo su auctorjdad e poder real y espeçial para ello. [Al margen: NOTA: ¶ Qujén puede armar caualleros e quáles no lo pueden hazer.] Porque de otra manera no lo podían ellos hazer, ni es capaz para armar cauallero a ninguno aquél que no es cauallero, e demás deso ha de ser rey o príncipe que no reconozca superior. Ni tanpoco puede fazer cauallero ninguna emperatriz ni reyna o prinçesa, pues que las tales no lo pueden ser ni es Orden que a mugeres se deua dar, non obstante que de muchas e notables mugeres están escriptas loables historias e grandes conquistas e fechos darmas fechos por mugeres. Pero puédelos fazer caualleros y nobles y darles armas e deuisas el Capitán General, en tanto que estouiere con el exército e gente de guerra, estando así expressado en el poder e título firmado del príncipe, absoluto señor. [Al margen: ¶ El doctor Miçer París de Puçol o Puçeo en su tractado de los rieptos e desaffios.¹⁵⁷] Y también la emperatriz e reyna puede dar armas e deuisas a los que ouiere por bien de dárselas en avsençia del emperador o rey, su marido, si es gobernadora de los reynos con su poder o está en la guerra por prinçipal caudillo o senõra de sus exércitos en lugar del príncipe. Pero no podría fazer a ninguno cauallero, mas podría mandar a vn cauallero noble, que ya oujese seydo armado cauallero, que armasse e diese la orden de cauallería a qujen ella quisiese hazer semejante merçed, e el tal sería tan preminente cauallero como si el proprio rey le armase, pues todo pende de su poderío e voluntad real. [Al margen: ¶ Los quel rey armó caualleros el día de su enconoraçión.] Así que tornando a nuestro propósito, los

¹⁵⁷ Paride de Puteo, tal como aparece citaddo más adelante en el folio 222 r., o París de Puzo o Puzzo, más próximo al nombre con que aparece en la presente cita, fue un jurisconsulto italiano nacido en Piamonte y muerto en Nápoles en 1493. Fue consejero del rey Alfonso, preceptor del duque de Calabria e inquisidor general del reino. De las obras que escribió sobre duelos y leyes de caballería se conoce una traducción anónima de De re militari con el siguiente título: Libro llamado batalla de dos, compuesto por el generoso París de Puteo, doctor en leyes, que trata de batallas particulares de reyes, emperadores, príncipes y de todo estado de caballeros e d'hombres de guerra: en el qual se contiene el modo de desafío y gaje de batalla u concordar paz: y de casos acesçientes y sentencias con razón y exemplos de poetas, ystoriógraphos, legistas, canonistas, eclesiásticos. Traduzido d' lengua toscana en neustro vulgar castellano. La traducción apareció en Toledo en 1544, por lo que suponemos que Oviedo la conocería en el original toscano. También se cita de Pozzo Batallas particulares de reyes y emperadores también publicada en Toledo en 1510.

quel rey armó caualleros el día de su enconoraçión o el sigujente fueron éstos: don Johan Alonso de Alburquerque e don Juan Alonso de Haro, señor de los Cameros; don Pero Fernández de Castro; don Ruy Pérez Ponçe de León, señor de Marchena; don Pero Ponçe de León; don Sancho de la Çerda, hijo de don Alonso de la Çerda; Aluar Díaz de Haro, hermano de don Johan Alonso de Haro e Alonso Tellez, su hermano; don Fernán Rodríguez de Villalobos e don Ruy Pérez de Villalobos; don Johan Garçía Manrique e don Garçi Fernández Manrique; don Aluar Pérez de Guzmán, que biuía en las montañas de León; Ramir Flores de Guzmán, hijo de don Johan Ramírez de Guzmán; e Sancho Manuel, hijo de don Johan Manuel; e Fernand Aluarez Daça. Avnque algunos de los quescriuieron esta crónica del dicho rey don Alonso Onzeno¹⁵⁸ dizen que ya aquéstos que es dicho eran antes caualleros armados e que los que en aquella sazón armó el rey son aquéstos: [Al margen: Ydem.] ¶ Alonso Fernández Coronel; Martín Fernández Portocarrero; Garçilaso de la Vega; Fernán Sánchez de Velasco; Johan Alonso de Benauides; Pero Ponçe de Cabrera; Fernán Pérez Puertocarrero, hermano de Martjn Fernández Portocarrero;

(105r) SEXTA EDAD

Lope Díaz de Rojas; Johan Hurtado de Mendoça, Juan Rodríguez de Sandoual; Pero Fernández Carrillo; Fernando Díaz Delgadillo; Fernán Pérez de Ayala; Peryváñez de Noual; Gutierre Gómez Quixada; Ruy Díaz de Rojas; Diego Ortiz Calderón; Gonçalo Suárez de Meneses; Suero Téllez, su hermano; Melén Pérez de Valeña; Johan Alonso Carrillo; Sancho Sánchez de Rojas; Aluar Díaz de Sandoual; Día Gómez de Sandoual; Fernad Yáñez de Rebuxos, aposentador mayor del rey; Pero Gómez de Torquemada; Lope Alonso de Torquemada; Gómez Quixada; Nuño Pérez Gallinato; Lope Ruyz de Villegas; Lope Ruyz Quixada; Fernando Díaz de Rojas; Fernando Díaz Duque; Sancho Ruyz de Rojas; Pero Ruyz Sarmiento; Pero Gómez de Agüero; Ruy Pérez de

¹⁵⁸ La Crónica de Alfonso XI suele atribuirse a Fernán Sánchez de Valladolid, supuesto autor de las Tres corónicas, lo que sería puesto en tela de juicio por el carácter inconcluso de la Crónica, habiendo sobrevivido Fernán Sánchez nueve años al rey en cuestión. Es muy copiosa en datos y es esencialmente narrativa, con gran profusión de pormenores. Una fuente importante de esta Crónica habría sido el Poema de Alfonso XI. Avalle-Arce en su edición de las Batallas y Quinquagenas (Salamanca, 1989) considera la posibilidad de una edición anterior a la de Valladolid de 1551, probablemente la de 1514 anotada por Nicolás Antonio (p. 52, nota 36)

Sotomayor; Rodrigo Sánchez, hijo de Día Sánchez de Rojas; Gonçalo Fernández, alcalde mayor de Toledo; Jaun Gonçalo de Saavedra; Johan Garçía de Padilla; Johan Ruyz de Gaona; Johan Arias Maldonado; Saluador e Fernán Garçía Duque; Garçi Sánchez de Bustamante; Men Rodríguez de Toledo e Alonso Meléndez de Toledo; Diego Aluarez de Sotomayor; Garçi López de Hermosilla; Juan Garçía Palomeque; Garçi López, hijo de Garçi Gutiérrez de Córdoua; Nuño Fernández de Castrillo; Gutierre de las Ribas; Gonçalo Ruyz de Ríotuerto; Ruy Díaz de Rojas; Gonçalo Martínez Orejón; Yñigo Pérez de Torres, hermano del obispo de Burgos; Fernán Gómez de Albornoz; Alonso Fernández de Solís; Johan Garçía de Villandrando; Diego Gil de Fumada; Gonçalo Vélez de Mora; Johan Martjnez de Armijo; Johan Guerrero de Soto; Pero Fernández de Eruias; Fernand Gómez, camarero del rey don Alonso. A todos los sobredichos e otros algunos de los mismos apellidos armó el rey caualleros en Burgos en la dicha su enconoraçión, los quales todos eran hijosdalgo e de grand linaje. Muchos dellos e Johan Martínez de Leyua e Ruy Pérez de Biedma e Ruy Gutiérrez Quixada e Pero Fernández Quixada, ya aquéstos eran caualleros quando el rey armó a los de suso dichos. Pero los ricos onbres quel rey armó caualleros a quien él dio liçençia que armassen a otros caualleros son aquéstos y tanbién se dirán quáles fueron los armados.

¶ [Al margen: ¶ Los caualleros que armó don Pero Fernández de Castro.] Don Pero Fernández de Castro armó treze caualleros que fueron éstos: Johan Merino, Diego Gómez Daça; Fernán Gómez de Villadares; Vasco Pérez de Caueyros; Pero López de Montenegro; Johan Fernández de Bolaño; Nuño Freyle; Ruy Frey Arias Pardo; Diego Pérez de Somoça; Garcí Fernández Sarmiento; Fernán Yáñez de Sotomayor; Maçías Pérez de Balboa.

¶ [Al margen: ¶ Los caualleros que armó don Juan Alonso de Alburquerque.] Don Johan Alonso de Alburquerque armó nueue caualleros que fueron: Día Gómez, hijo de Gutierre Díaz de Sandoual; Johan Fernández, hijo de Fernán Pérez de Valuerde; Gonçalo de Hermosilla; Diego Gómez de Silues; Gonçalo Ramírez Máximo; Gonçalo Yáñez; Gonçalo Suárez, hijos del maestre Suer Téllez; Nuño Aluarez Osorjo; Juan Garçía de Talauera.

¶ [Al margen: ¶ Los caualleros que armó don Ruy Pérez Ponçe] Don Ruy Pérez Ponçe armó diez caualleros que fueron Aluar Gómez de Ybias e Aluar Gómez de

Blande; Fernán Rodríguez de Lasina; Lope Alonso, hijo de Alonso Rodríguez de Lasina; Melen García de Somiedo; Pero Gutiérrez, hijo de Garçi Gutiérrez de Palaçuelo; Johan Alvarez de Villafáfila; Esteuan Fernández de Somiedo; Pero Alonso de la Vega; Garçi Pérez de Yexas.

¶ [Al margen: ¶ Los caualleros que armó don Pero Ponçe.] Don Pero Ponçe armó otros diez que fueron: Ruy Fernández de Orniz; Gonçalo Rodríguez, hijo de Lope López de Ribera; Aluar Garçía, hijo hijo[sic] de Juan Martínez de Almijo; Ruy Gómez de Castro e otros.

¶ [Al margen: ¶ El conde de Tarcas armó quatro caualleros.] El vizconde de Tarcas armó quatro caualleros de su tierra quel cronista no supo los nonbres. [Anotación mutilada por la micropelícula.] Desde a poco tiempo passadas las dichas fiestas Johan Hurtado de Mendoça e Diego Hurtado, su hermano e Johan Martínez de Leyua e Sancho Ruyz de Rojas e Ruy Pérez de Soto se fueron del serujcio del rey don Alonso e se passaron a don Johan Núñez de Lara, señor de Lerma, el qual luego començó a hazer guerra al rey, llamándose deseredado porque dezía que le pertenesçía Vizcaya a don Johan, hijo del infante don Johan que murió en la Vega. El qual don Johan era padre de doña María, muger del dicho don Johan Núñez de Lara. [Al margen: ¶ El infante don Fernando, hijo del rey.] En el qual tiempo ouo el rey en su muger, la reyna doña María, a su hijo mayor, el infante don Fernando, al qual dio por ayo a don a don Johan Alonso de Alburquerque. E desde a poco le nasció al rey otro hijo de doña Leonor de Guzmán que llamaron don Sancho, al qual dio el señorjo de Ledesma e a Béjar e Galisteo e Granadilla e Montemayor e hizo su ayo a Garçilaso de la Vega. [Al margen, tres anotaciones mutiladas por la micropelícula.] E en este tiempo el rey de Granada çercó a Castro el Río, la qual defendió valerosamente Martín Alonso, hijo de Alonso Fernández de Córdoua. E corriendo ya treynta dos años del reynado deste rey don Alonso, pasó la mar el infante Abomelique, hijo del rey Alboharén de Belamari, al qual dicho Abomelique llamauan también el Infante Píçaro, el qual era tuerto e muy animoso. E con siete mill de cauallo passó en Algezira e puso çerco sobre Gibraltar, e combatióla muchas vezes por mar e por tierra, e tuuo en tanta nesçessidad a los çercados que no comían ya sino los cueros de los escudos. E Vasco Pérez de Meyra que era alcajde, enbió muchas vezes al rey don Alonso que lo socorriesse, e no lo pudo hazer a causa de la guerra quel rey de

Granada e el infante don Johan Manuel le hazían. E por esto Vasco Pérez entregó a Gibraltar a los moros e él se passó en Africa como mal alcayde. E çinco días después que se dio, llegó el rey a socorrerle e como halló que era dado, ouo muy grand pesar dello. [Al margen: Gonçalo de Mesa] E aquel día quel rey llegó a vista de los moros, Gonçalo de Mesa

(105v) SEXTA EDAD

cauallero de la Orden de Calatraua, mató vn cauallero moro a vista del rey e de su gente e los moros mataron a Ruy Día de Rojas, que llamauan Çençerro. E çercó el rey a la dicha Gibraltar después quel mal alcayde la auía entregado a los moros. [Al margen: ¶ Cómo el rey don Alonso çercó a Gibraltar.] E allí vino a seruir al rey don fray Alonso Ortiz Calderón, prior de Sant Johan, que avía poco que era venido de Rodas e era muy buen cauallero. E estando continuándose el çerco, faltaron los bastimentos en el real e en espeçial de carnes. E estando vn día el rey comiendo oyó el ruydo e queexas de la gente e preguntó qué cosa era aquello e dixéronle: "Señor, dan bozes de hambre porque ha días que no la ay en el real." E el rey tenía delante en el plato vna galljna e dio al plato con la mano e dixo: "Pues tanpoco la quiero comer yo pues mis vasallos no la tienen hasta que Dios dé tiempo con que puedan venir los bastimentos." E así lo cumplió. [Al margen de la primera columna, las anotaciones están mutiladas por la micropelícula.] E plugo a Dios que desde a poco llegaron los nauíos con bastimentos e se repararon todos los del real de lo nesçesario. E según la crónica dize, sin dubda el rey cobrara aquella vez a Gibraltar, sino que teniendo ya a los moros en harta nesçessidad, le fue nueua de los robos e cosas que en su desserujçio hazía don Juan Manuel e don Johan Núñez de Lara e don Johan Alonso de Haro, señor de los Cameros, e que el infante don Fernando, primogénito del rey que auía dexado en Toro, era muerto. E a esta causa leuantó el çerco e se pusieron treguas entre el rey don Alonso e el rey de Granada, e el infante Abomelique e Picaço, rey de Algezira. E ouieron vistas el rey don Alonso e el rey de Granada e comió el rey moro en la tienda del rey e con él a su mesa, e diole muchas joyas, en espeçial vna espada, la vayna de oro llena de piedras de mucho valor, e vn baçinete muy rico, que es armadura de cabeça, el qual tenía muchas piedras, e entrellas avía dos rubíes, vno en la frente e otro sobre la cabeça, tan grandes como castañas

gruesas. E allí quedó asentado que diesse el moro las doze mill doblas de parias al rey don Alonso que le solía dar, e que los moros pudiessen sacar ganados e tratar en Castilla por sus dineros. E asentadas las treguas, Abomelique se fue para Algezira e el rey Mahoma para Granada e el rey don Alonso quedó allí aquel día. E el syguiente se partió a Castilla a rremediar los daños que en ella hazían don Juan Manuel e don Juan Núñez e don Juan Alonso de Haro, señor de los Cameros. E la siguiente noche le vino nueua cómo los hijos de Ozmín avían muerto al dicho rey Mahoma de Granada, hijo que fue del rey Hizmael, e su aguazil mayor, que dezían Roduán, que era hijo de cristianos e natural de la Calçada. E desque lo supo el rey en su tienda, partiósse luego e anduuo quanto pudo e llegó al Alhambra de Granada. E de los hermanos queste rey de Grana[sic] thenía, que se dezían Farache e Yuçaf, alçó por rey al mayor dellos que era el Yucaf, hijo asimismo del rey Hizmael. Mas desde a poco rompieron los moros con este rey nueuo e el rey de Algezira las treguas que se avían asentado con lo cristianos, porquel rey don Alonso desçercasse a Gibraltar como es dicho. [Al margen: ¶ Quándo començaron las alcaualas.] E estaua el rey don Alonso en Seuilla con mucha nesçesidad de dineros para defender la tierra e conveníale mucho yr a Castilla a rremediarla por los daños que los caualleros ques dicho hazían en ella. E para esso pidió por tres años a Seuilla e Córdoua e a los otros lugares de la frontera que le diessen las alcaualas para que de aquel dinero se pagassen los caualleros que avían de quedar en guarda de los castillos de la frontera. E otorgáronse la con condiçión que aquel término passado non la lleuase más. Esto fue año de mill e trezientos e treynta e dos años de la natiuidad de nuestro redemptor Jhesu Cristo. [Al margen: ¶ Mandó matar el rey a Día Sánchez de Jahén en Córdoua.] E de allí fue el rey don Alonso a Córdoua e hizo matar a Día Sánchez de Jahén por muchos males que avía fecho. [Al margen: ¶ Mal exemplo de caualleros.] E de temor que ouieron, don Gonçalo de Aguilar e Fernán Gonçález, su hermano, passáronse al rey de Granada, e salieron de Córdoua secretamente e fuéronse a Agujlar e dende a los moros e otorgáronse por vasallos del rey Yuçaf. E luego començaron a hazer guerra a los cristianos desde los castillos de Aguilar e Montilla e Munturque e de Castelençín que ellos tenían, e conçertáronse luego con los tres Johanes que avemos dicho, Manuel e Núñez e de los Cameros. Pero como el rey era valeroso e de grande ánimo, ningún descuydo tenía con sus aduerssarios. Al qual

dicho rey le nascieron este año en Seujslla hijos de doña Leonor de Guzmán, don Enrrique e don Fadrique. [Al margen: ¶ Nascieron don Enrrique e don Fadrique de vn vientre, hijos del rey e de doña Leonor de Guzmán. E notad la erençia de don Rodrigo Aluarez.] E porque don Rodrigo Aluarez de Asturias no avía hijo ni hija ligítimos que eredassen lo suyo, tomó por hijo a don Enrrique e por eso eredó el solar de Ludueña e todo lo quél avía. E después quel rey hizo despeñar de la puente de Córdoua abaxo al dicho Día Sánchez de Jaén por sus muchos delitos e que don Gonçalo e Fernán Gonçález de Agujlar se passaron de miedo a los moros, fuesse el rey a Burgos. E desde allí fue en vn día a Logroño e supo que estaua don Johan Alonso, señor de los Cameros, en Agonçillo. E fue allj e fízolo luego degollar con muy justa causa, porque el rey le auía dado sus dineros para le yr a seruir en el socorro de Gibraltar. E no tan solamente se tornó del camino haziendo mal en la tierra e vasallos del rey, pero conçertósse con don Johan Manuel e con don Juan Núñez de Lara e con don Gonçalo de Agujlar, sus enemigos. [Al margen, con una cruz de referencia: Esta muerte del dicho don Juan Alonso escriuen otros de otra manera e dizen que como el rey era mançebo, no se acordando lo quel dicho don Juan Alonso avía serujdo al rey don Fernando, su padre, leuando conbidado el dicho don Juan Alonso al rey a correr monte a vn lugar suyo llamado Angusejo, le hizo matar a dos pajes suyos a lançadas por la mala información que sus enemjgos le avían fecho, etçétera.] E porque no tenía hijos el dicho don Johan Alonso de Haro dio el señorío de los Cameros a Aluar Díaz e a Alonso Téllez, hermanos deste don Johan Alonso de Haro, e tomó el rey para sj las otras villas e lugares quel dicho don Juan Alonso thenía. [Al margen: ¶ La muerte de don Juan Alonso, señor de los Cameros.] El año siguiente que se contaron mill e trezientos e treynta e tres de la natiuidad de Cristo, tenjendo

(106r) SEXTA EDAD

[Al margen: ¶ Naçió el infante don Pedro que después fue rey en Burgos, 30 de agosto, año del Señor de 1333 años.] teniendo el rey don Alonso çercada a Herrera, que es çerca de Palençuela, el qual castillo de Herrera era de don Johan Núñez de Lara, parió la reyna doña María en Burgos al infante don Pedro que después fue rey, el qual naçió a los treynta días de agosto del dicho año e fue su ayo don Vasco

Rodríguez, maestre de Santiago. [Al margen: NOTA: ¶ Este castigo porque avían dado con piedras e otros tiros en el pendón real.] Era vasallo de don Johan Manuel Lope Días de Rojas, que tenía vna casafuerte que llaman Santiuañez de Çarça Aguada e tenía asimismo en Lerma otra casafuerte que dizían Rojas, e desde aquestas casas hazía todo el mal e daño que podía en desserujcio del rey. Por lo qual le tomó el rey a Santiuañez e entrególa a Garçilaso, que dezía que tenía derecho a ella. E después fue e tomó la casa de Rojas e degolló el alcajde e otros diez e siete con él, avnque se avían dado a merçed del rey, porque avían dado con muchas piedras e otros tiros en el pendón real e en el escudo de las armas reales. [Al margen: NOTA: ¶ Hijo de algo, este passo en lo que toca a los omenajes.] E desde entonçes los hijosdalgo pusieron por condiçión en los omenajes que hazían a los ricos onbres e caualleros por los castillos e casafuertes que dellos tenían o tomauan, que si el rey llegasse al castillo o fortaleza, ora fuesse ayrado o pagado, que qualquier que lo touiesse por otro fuesse obligado de lo acojer en él. [Al margen: ¶ Don Fernando, hijo del rey e de doña Leonor de Guzmán.] Lo qual fue en el año de Cristo de mill e trezientos e treynta e tres años, en el qual año parió del rey la dicha doña Leonor de Guzmán otro hijo que se llamó don Fernando. [Al margen: ¶ Murió don Rodrigo Aluarez, señor de Ludeña.] E a queste año fallesçió don Rodrigo Aluarez, señor de Loreña[sic], e quedó en aquel estado don Enrrique, hijo del rey, al qual auía aprohijado el mismo don Rodrigo Aluarez, e eredó más dél la puebla de Gijón e otras tierras que le avía dado al dicho don Rodrigo Aluarez el rey don Fernando Quarto. [Al margen: ¶ La reyna de Aragón e sus hijos.] La reyna de Aragón doña Leonor era hermana del rey don Alonso de Castilla, e su marido el rey don Alonso de Aragón, hijo que fue del rey don Jaymes, tenja dos hijos que ovo de otra muger con qujen fue casado primero, que se llamauan don Pedro e don Jaymes. E la dicha reyna tenía por fijos que ouo en ella el dicho rey don Alonso de Aragón, a los infantes don Fernando e don Johan, que eran muy pequeños quando murió su padre. E el dicho infante don Pedro en días del padre lo avía jurado por erederero de los reynos de Aragón para después de los días del padre. [Al margen; ¶ De lo acaesçido al rey en el castillo de Híscar con el alcajde dél, e de lo que sobrello suçedió a Juan Núñez de Leyua, etcétera.] Tenía en aquel tiempo Johan Martínez de Leyua el castillo de Híscar por don Diego e don Pedro, hijos de don Lope de Haro, hermano del conde don Lope, señor que fue de Vizcaya,

e llegó el rey don Alonso al dicho castillo e vn escudero del dicho Juan Martínez que lo tenía en guarda no quiso acoger al rey en el castillo. E fuese el rey a Portillo e halló allí al dicho Juan Martínez a la entrada de la villa, e como llegó por le besar la mano, traúóle el rey por los cabeçones e por los cabellos e lleuólo así hasta su possada. E llegado díxole que si auía él mandado a aquel escudero que tenía a Yscar que no le acogiesse en ella, e él dixo que no e quél daría el escudero que lo dixesse. E el rey hizo prender al dicho Juan Martínez e tenello a buen recabdo, e él embió por el escudero e vino. E estando el rey en consejo público, e presente el dicho Juan Martínez e el escudero, el rey le preguntó al escudero si le avía mandado Johan Martínez que no acogiesse al rey en el dicho castillo e dixo que no. E el rey le replicó que pues no se lo avía mandado, que por qué lo avía fecho e el escudero dixo que por su mala ventura. E luego el rey, con acuerdo de los de su consejo, juzgó por traydor al escudero e se le dio muerte de traydor. Así que deuen mirar los alcaydes cómo hazen los omenajes porque al rey todo le ha de ser obidiente e acatado. [Al margen: ¶ Cómo se casó el infante don Pedro de Portugal con doña Costança, hija del infante don Pedro que murió en la Vega; digo con doña Costança.] En la misma sazón estaua conçertado que doña Blanca, hija del infante don Pedro que murió en la Vega, casase con el infante don Pedro, erederero de Portugal, hijo del rey don Alonso e nieto del rey don Donís[sic], la qual era paralítica e doliente. E dexóla e casóse con doña Costança, hija de don Johan, hijo del infante don Manuel. La qual doña Costança era con la que auía de casar el rey don Alonso Onzeno e la auía dexado por se casar con la reyna doña María, hija del dicho rey don Alonso de Portugal. [Al margen: ¶ De la entrada de los navarros con Enrrique de Solier como capitán.] En aqueste mismo tiempo entraron los nauarros con fauor de los aragoneses en Castilla e era capitán dellos vn su governador que llamauan Enrrique de Solier, el qual tenía aquel reyno por don Felipe, conde de Enrremés, que auía casado con [espacio en blanco] a la qual pertenesçía el reyno de Navarra. E como el rey don Alonso supo la venida desta gente, embió llamar a don Diego López de Haro, hijo de don Lope, e a su fiyo de don Fernand Rodríguez de Villalobos, e a don Johan Garçía Manrique, e a don Rodrigo de Çisneros, e a don Pero Núñez de Guzmán, e a Rramir Flores, su hermano, e a don Lope de Almanssa, e a don Gonçalo Ruyz Girón, e a don Gonçalo Núñez Daça, e a don Aluar Rodríguez de Marruecos, altos onbres de Castilla e de León. E mandó

llamar los caualleros de su casa que eran Alonso Fernandez Coronel, e Garçilaso de la Vega, e Hernando de Velasco, e Pero Ramírez Carrillo, e Johan Alonso de Benaujdes, e Juan Rodríguez, e Sancho Sánchez de Rojas e otros, e dioles el pendón del infante don Pedro. E mandóles que oujessen por su capitán general a Martín Fernández Puertocarrero, mayordomo del dicho infante, e todos holgaron dello, puesto que entrellos auía ricos onbres e de mayores solares quel dicho Martín Fernández e otros caualleros de tan buenos solares como él. [Al margen, Nota mutilada por la micropelícula.] Pero por mandarlo el rey, holgaron dello e dixeron que no tan solamente harían lo que mandasse en aquella guerra Martjn Hernández que era buen cauallero, pero que harían lo que les mandasse qualqujer moço de los que curauan los caualllos quel rey embiase

(106v) SEXTA EDAD

por su capitán general e fuesse en su lugar. E el rey se lo agradesció con muy buenas palabras, e así los caualleros ques dicho se fueron a Alfaro con el dicho pendón del infante don Pedro e corrieron a Tudela de Nauarra. E salieron de allí mucha gente de los aragoneses e nauarros e desbaratáronlos e prendieron e mataron muchos, e siguiéronlos hasta los poner por las puertas de Tudela. E en aquel punto llegó Miguel Pérez Çapata que venía con gente de basteçer el castillo de Fítero que avían tomado a los castellanos días avía, e con su llegada se tornó a ynuar la batalla. E pelearon con él los castellanos e desbaratáronle e quedó herido e preso. [Al margen de esta primera columna, las anotaciones están mutiladas por la micropelícula.] E murieron muchos de los aragoneses e nauarros que consigo traya e los castellanos se tornaron a Alfaro victoriosos e con muchos prisioneros. E luego salieron de allí estos ricos onbres e gente de Castilla e fueron a combatir el monesterio de Fítero. Mas como los aragoneses e nauarros supieron el vençimjento passado e la prisión de Miguell Pérez Çapata, desampararon el monasterio de Fitero e tomáronlo los castellanos sin resistençia alguna. En aquesta misma sazón, los de la prouincia de Lepuzqua hizieron su capitán prinçipal a vn escudero llamado Lope Garçía de Lezcano, e entraron en Nauarra por otra parte e hizieron mucho daño en aquel reyno. E lo mismo hazían los questauan fronteros en Alfaro, que repartidos en quadrillas entravan en Nauarra e sacauan muchos prisioneros e ganados e mucha presa. E vino a tanta neşçesidad

aquel reyno que de aver piedad de los nauarros mandó el rey don Alonso que sus gentes se saliessen de Navarra porque eran cristianos e él no holgava de semejantes guerras, ni aquella él no mandara hazer si los nauarros no la començaran. Lo qual el rey mandó por su propria clemencia e sin se lo pedir ni supplicar ninguno. Desde a poco que se avía dado silencio en las cosas de Navarra, se juntaron contra el rey don Alonso, secretamente, don Juan Manuel e don Johan Núñez e don Johan Alonso de Alburquerque e don Pero Fernández de Castro e don Gonçalo de Agujlar. E juntáronse con el rey don Alonso de Portugal porquel rey don Alonso de Castilla no daua lugar de lleuar en Portugal a doña Costança, hija del dicho don Juan Manuel, para que casase con el infante don Pedro de Portugal que dexaua a doña Blanca, hija del infante don Pedro que murió en la Vega, como de suso se dixo. E así por esta color, como porquel rey don Alonso Onzeno no dexaua a doña Leonor de Guzmán, su amiga, pues questaua casado con la reyna doña María, hija del dicho rey don Alonso de Portugal, e en este acuerdo fue también don Alonso Pérez de Haro, a quien el rey avía dado el señorjo de los Cameros. En la qual sazón murió el rey don Alonso de Aragón e fue fecho rey don Pedro, su hijo alnado de la reyna doña Leonor, hermana del rey don Alonso Onzeno de Castilla. [Al margen: ¶ Murió el rey don Alonso de Portugal e fue su fijo, don Pedro, rey de Portugal.] Por contemplación de la qual mandó el rey soltar a Miguel Pérez Çapata e a sus parientes, porque aquéste era muy querido del dicho rey don Pedro e porque se creya que sería buen seruidor della seyendo suelto por su cavsa, porquel rey don Pedro dezía que le tomaría la tierra a la reyna e a sus hijos e eran de la reyna Fraga e Tortosa e Albarrazín e otras villas en Aragón e Cataluña. [Al margen: ¶ Cómo fue el rey a çercar a don Juan Núñez en Lerma.] A [iluminada]cordó el rey don Alonso de yr a çercar a don Juan Núñez en Lerma, el qual, como de suso fue dicho, estaua confederado con el rey de Portugal e con los cuaalleros que está dicho. [Al margen: NOTA: ¶ Del cauallo e armas quel rey dio a Alonso Garçía de Padilla e la condición de maldiçión con que se las dio.] E vn cauallero, llamado Alonso Garçía de Padilla, biuja con el dicho don Johan Núñez e el rey diole vn muy buen cauallo e armas que le pidió para seruir con ellas a don Johan Núñez, su señor, en nombre del qual yua a negoçiar con el rey a Burgos, quando el rey quiso yrle a çercar en Lerma. E quando le dio aquellas armas, el rey le dixo que si

con ellas le dessiruiesse, que en ellas muriese. Acaesçió quel primero día quel rey llegó a Lerma, en çierta escaramuça, los del rey retruxeron a los de la villa hasta las puertas e salió el dicho Alonso Garçía de Padilla a defender los de la villa e vn su sobrjno, que era de los de la parte del rey, que se dezía Gonçalo López de Padilla, diole vna lançada e derribólo en la puente. E los del rey llegaron a él e degolláronlo, teniendo vestidas las armas quel rey le auía dado. [Al margen: ¶ Cómo dio el rey por traydores a Gómez Gutiérrez de Sandoual e a Gutierre Díaz de Sandoual.] Poco antes quel rey fuesse al dicho çerco, estando en Burgos, se avían venido e puesto en su merçed dos escuderos que solían biuir con don Johan Núñez, que se llamauan Gómez Gutiérrez de Sandoual e Gutierre Díaz de Sandoual. E al tiempo quel rey quiso yr a poner el çerco sobre Lerma, supo quéstos andauan por se yr a seruir al dicho don Johan Núñez. E el rey mandólos llamar e díxoles que le avían çertificado que se querían yr a don Johan, e que si así era, que se fuessen en buen ora, quel no se lo estoruaría, e ellos dixeron que no querían partirse de su merçed sino seruirle. E después, teniendo el rey çercada a Lerma, vna noche se fueron del real e metiéronse en Lerma ellos e sus onbres. E el rey mandó llamar su consejo e preguntóles qué se deuía hazer en este caso, e dixéronle que los diesse por traydores. E el rey, puesto que lo pudiera con justiçia hazer así, enbióles a dezir, antes que ninguna cosa juzgasse, el hierro grande en que avían caydo, e que comoquier quél tenía poca nesçessidad dellos, pero que doliéndose dellos como de sus naturales, aviendo muy grand pesar porque onbres de tan grandes solares de caualleros como ellos eran oujesen caydo en tan mal caso, e que por conplir consigo e con su clemençia, les enbiaua a dezir que saliessen de la villa e que les haría merçed, e que en lo hazer así les dexaua mucho de su derecho en quitarlos de tan grand mácula e denuesto

(107r) SEXTA EDAD

e a los que dellos desçendiessen, pero ellos no lo quisieron hazer. E el rey mandó poner vn estrado negro de paño lutuoso e triste, e dio sentençia contra estos Gómez Gutiérrez e Gutierre Díaz declarándolos por traydores. [Al margen: ¶ Cómo dio el rey por traydor a Garçj López de Torquemada.] Después desto se fue del real e se metió en Lerma vn escudero que se dezía Garçi López de Torquemada, el qual ninguna cosa hizo que a él conuiniesse ni al propósito de los susodichos, mas de indinar más

al rey, e luego asimismo declaró el rey por traydor. [Al margen: ¶ Cómo vino a serujcio del rey don Juan Alonso de Alburquerque e las merçedes que le hizo.] En esta sazón vino al dicho real de Lerma a serujcio del rey don Johan Alonso de Alburquerque e señor asimismo de Medellín, lo qual tractó don Pero Fernández de Castro que ya se avía reduzido él al serujcio del rey e estaua mucho en su graçia. E truxo el dicho don Johan Alonso mucha gente de pie e de cauallo, e el rey lo resçibió muy bien, e por le sosegar en su serujcio diole lo que auía la Orden del Temple en el lugar de Villalua del Alcor e hízole su alférez mayor. [Al margen: ¶ Cómo el rey don Alonso enbió gente fauor de don Pero de Xérica contra el rey de Aragón e le dio el Adelantamiento de Murçia.] En el tiempo desta obsidióu o çerco de Lerma, el rey don Pedro de Aragón hazía cruda guerra a don Pedro de Xérica, su vasallo, porque avía puesto en saluo a la reyna doña Leonor e la avía lleuado a su castillo de Albarrazín con sus fijos e infantes, don Fernando e don Johan. Esta guerra continuaua contra el dicho don Pedro de Xérica el infante don Jayme, hermano del dicho rey don Pedro. E sabido por el dicho rey don Alonso questaua sobre Lerma, le enbió gente en su fauor al dicho don Pedro de Xérica, e por le aver tomado su tierra el rey de Aragón diole el rey don Alonso el Adelantamiento de Murçia. [Al margen: ¶ De la rota que se dio a los portugueses por don Enrrique Enrríquez e otros caualleros quando vinje[sic] con el pendón a Seuilla a desçercar a Badajoz.] En el qual tiempo el rey de Portugal embió dezir al rey don Alonso que don Johan Núñez era su vassallo e que lo desçercasse sino qué l le ayudaría muy enteramente. E ponjéndolo por obra fue a çercar a Badajoz, e sabido por el rey de Castilla, embió a don Pero Fernández de Castro a desçercar a Badajoz e escriuió a don Enrrique Enrríquez e a don Johan Alonso de Guzmán e a don Pero Ponçe de León e a los conçejos de Córdoua e de Seuilla que fuessen a socorrer a Badajoz. E antes que las cartas del rey llegassen el dicho don Enrrique Enrríquez fue con sus parientes e vasallos e amigos, porque vido quand grande serujcio fazían en ello al rey, a socorrer a Badajoz. E el rey de Portugal embió contra el dicho don Enrrique Enrríquez a don Pero Alfonso de Sosa, rico ombre de Portugal, con mucha gente, pero no osaron los portugueses acometer al dicho don Enrrique Enrríquez e asentaron real a vista e muy çerca los vnos de los otros. E estando assí llegaron çerca los caualleros del Andaluzía pero no venían en orden de pelear, creyendo que no estauan en tal estado las cosas. E vn ombre que

estaua en vna torre de la yglesja vídolos venir e fue presto a ellos e díxoles que si aguijauan, que los portugueses serían vençidos. E en continente se armaron don Pero Ponçe e don Juan Alonso de Guzmán e sus gentes e con ellos el pendón de Seujslla, e a todo correr, sus vanderas tendidas, fueron adonde estauan. Pero los portugueses, así cono los vieron, se pusieron en huyda e, como don Enrrique Enrríquez estaua çerca, sigujólos e mató e prendió muchos dellos e lo mjsmo hizieron llegados los otros castellanos. E fue tanto el daño que fue fecho en los portugueses que muy pocos dellos escaparon, e fecho aquesto, se tornaron estos caualleros e gente de Castilla a Villanueua de Barcarota[sic]. E sabido por el rey de Portogal, leuantó su real de sobre Badajoz, e luego questo se supo donde el rey don Alonso estaua, se le dio don Johan Núñez e se le puso en su merçed. E el rey don Alonso, benignamente, le perdonó e a todos lo que con él estauan en Lerma, eçpto a los tres que antes se dixo que avía dado el rey por traydores, que eran los de Sandoual e aquel otro de Torquemada. [Al margen: ¶ Cómo don Johan Núñez se dio a merçed del rey e hizo el rey derribar los muros de Lerma e de otras fuerças del dicho Juan Núñez, etcétera] E fizo el rey derribar los muros de Lerma e de Busto e de Villafranca e de otras fuerças de don Juan Núñez, el qual fizo entregar al rey todos los castillos que tenía en Vizcaya e que todo fuese fecho a voluntad del rey. En lo qual él açertó, porque de ver el rey la vmilldad e contriçión suya con que vino a se poner en su obidiencia e serujcio confessando sus culpas, le hizo merçed desde a poco tiempo de le tornar el offiçio de alférez mayor e diole las villas de Villalón e Çigales e Morales e otros vasallos. [Al margen, anotación mutilada por la micropelícula.] Auía en aquesta sazón mucho tiempo que el castillo de Çorita non reconoçía al rey e era de la Orden de Calatraua, e después que el rey lo ouo, hizo e mandó expressamente que dende adelante los maestros de las Ordenes hiziessen pleyto omenaje, e asimismo los priores de Sant Johan, por todos los castillos e casafuertes que touiessen en sus reynos de acojer en todo tiempo al rey, e aqueste mismo pleyto omenaje tomassen los maestros a qualquiera que fuese aquél a quien diessen e encomendassen sus fortalezas e acojerían al rey ayrado e pagado e a su espeçial mandado, so muy grandes penas e calonias.

(107v) SEXTA EDAD

E en aquesta sazón don Johan Alonso, hijo de don Alonso señor de Gibraleón, se hizo vasallo del rey don Alonso e hasta allí lo era del rey de Portugal. E hízole merçed el rey de todos los lugares del Real de Mançanares, e a Gonçalo Núñez de Oujedo, despensero mayor del dicho rey, hízole maestre de Alcántara. E en este tiempo nasció otro hijo quel rey ouo en doña Leonor de Guzmán que llamaron don Tello. E peleó en la mar el almirante don Alonso Jufré contra la flota del rey de Portugal e prendió a su almirante Manuel Peçãno, ginovés, e a Carlos, su hijo, e tomóles ocho galeas e echó a fondo otras seys, e las otras le fuyeron. E prendió e mató en esta batalla marítima muchos portugueses, con los quales prisioneros e ocho galeas entró en Seuilla, estando ende el rey don Alonso. [Al margen de la primera columna anotaciones mutiladas por la micropelícula.] E truxo todos los portugueses atados en sogas, eçpto a los dichos almjrante e su fijo, e el estandarte de Portugal, que en la batalla ganaron los castellanos, trahíanlo arrastrando por el agua atado en la galea prinçipal portuguesa. E el rey don Alonso salió a rreçebir al dicho almirante e hízole mucha onrra e mandó poner el estandarte de Portugal en la yglesja mayor de Seuilla. Desde a poco tiempo que aquesto passó, a suplicaçión del arçobispo de Remes, embaxador del rey de Françia, e del embaxador del Papa, Maestro de Rodas, el rey don Alonso otorgó treguas por vn año al rey de Portugal. E para que entrambos reyes se guardassen el dicho tiempo en paz las dichas treguas e perssonalmente el vno e el otro las jurassen, fue en Portugal Fernán Rodríguez de Villalobos e vino en Castilla Lope Fernández Pacheco. En aqueste tiempo, fallesçió el arçobispo de Santtiago, del linaje de los de Luna, e eligió la yglesja vn canónigo della llamado Martjn Fernández de Gres, que después se llamó el arçobispo don Mjño. E estando el rey en Guadalajara, finó don Pedro, su hijo e hijo de doña Leonor de Guzmán, e vino a Madrid el infante don Pedro de Aragón, hermano del rey don Alonso de Aragón que casó con doña Leonor, hermana del rey don Alonso Onzeno. El qual dicho infante vino a tractar la concordia entre el dicho rey don Alonso de Castilla e su sobrnjo del dicho infante, el rey don Pedro de Aragón. E diole el rey el señorjo de Agujlar que avía sido del dicho don Pedro, su hijo que murió, e todo lo otro que tenía diolo a su hijo don Tello e hijo de la dicha doña Leonor de Guzmán. E desde a pocos días finó don Vasco Rodríguez, maestre de Sanctiago, e algunos comendadores eligieron a don Vasco López, su sobrnjo. Pero otros muchos lo

contradixeron e por eso el rey don Alonso embió a llamar los comendadores todos. E de concordia e porque era la voluntad del rey, querían elegir a don Fadrique, su fijo en Ocaña, en el año de la Era del César de mjl e trezientos e septenta e seys años. E el dicho don Vasco López tomó todo lo que pudo aver de lo que dexaron los maestros passados e fuesse en Portugal. E porquel dicho don Fadrique era niño, dieron el Maestrado a don Alonso Meléndez de Guzmán, hermano de doña Leonor de Guzmán. [Al margen: ¶ Cómo armó el rey cauallero a don Juan Núñez de Lara e él armó caualleros a otros diez caualleros.] E en ese mismo tiempo armó el rey cauallero a don Johan Núñez de Lara e el dicho don Juan Núñez armó caualleros a otros diez. E en aqueste tiempo eran de los más principales en Castilla don Johan, hijo de don Alonso, e don Alonso Meléndez de Guzmán, maestre de Sanctiago, e don Rodrigo de León e don Johan Alonso de Guzmán e don Pero Ponçe de León, señor de Marchena, don Diego de Haro e don Johan Núñez, maestre de Calatraua, e don Gonçalo Martínez de Oujedo, maestre de Alcántara, e don Frey Alonso Ortiz, prior de Sant Johan, don Johan Garçía Manrique, don Fernán Rodríguez, señor de Villalobos, don Diego López de Haro, que dezían hijo de don Lope, el Chico, don Pedro Núñez de Guzmán que moraua en las montaña de León, Fernán Pérez Ponçe de León, hermano de don Pedro Ponçe de León, Fernand Pérez Portocarrero, Johan Martínez de Leyua, que enbió el rey don Alonso por embaxador al Papa Benedito. [Al margen: NOTA: ¶ Desdel párrapho de suso los grandes de aquel tiempo.] Todos éstos eran en aquel tiempo, e los otros que avemos atrás nombrado, señaladamente generosos e de grandes solares, e paresçerán a algún letor que es fuera del propósito de la continuación de la historja e de los fechos notables del rey don Alonso nombrar estos caualleros sin misterio. E aqueso que no paresçe misterio, lo es muy grande e muy neçessario tal acuerdo, en espeçial para que aquellos que no saben qué personas señaladas ouo en sus linajes para que las hallen aquí memoradas. E porque en muchas partes destas crónicas voy abreuiando, no quiero de todo punto en este caso solo dexar en olujdo aqueste artículo o nombres de los que eran tenidos por onbres principales en aquellos tiempos, puesto que no digan enteramente todas las crónicas por donde voy discurriendo, porque si así no se hiziesse e puntalmente las acomulasse en el presente Catálogo Real o tractado presente, ninguna estatura de onbre humano sería tan alta e de tantos cobdos como el volumen e hojas de aqueste

libro. [Al margen: ¶ De la rota quel maestre de Santiago, don Alonso Meléndez de Guzmán, dio a los moros que tenjan çercado a Silos.] Así que dexando aquesto e tornando a la historia, como avía días que la guerra de los moros no se continuaua a causa de los leuantamientos e nouedades que algunos caualleros avían mouido, en la paçificación de lo qual el rey auía estado ocupado, e con las diferençias portoguesas e nauarras e de Aragón, los moros çercaron a Silos ques de la orden de Santtiago en el Obispado de Jaén, paresçiéndoles que era tiempo aparejado para hazer daño en la tierra de los cristianos. E el maestre de Santiago, don Alonso Meléndez de Guzmán, saljó con mjll de cauallo e dos mjll peones a socorrer los çercados,

(108r) SEXTA EDAD

e auía en el exército de los moros mill e quinientos caualleros e seys mill peones sobre el dicho castillo de Silos, el qual se perdiera si aquel día no llegara el socorro. E ouieron batalla porfiada e sangrienta, mas en fin los cristianos fueron vençedores, e los moros vençidos e muertos e presos, e turó el alcance dos leguas e más. De manera que muy pocos escaparon e tomó el maestre las tiendas e ouo muy grand pressa, la qual él repartió muy bien con los que en esta victoria se hallaron. E sabido por el rey don Alonso, ouo mucho plazer de lo quel maestre auía fecho, assí por aver vençido a los infieles como porquel rey le fauoresçía mucho al maestre por ser hermano de doña Leonor de Guzmán. [Al margen: ¶ Otro vençimiento contra los moros en que se halló el pendón de Seuilla e con él don Juan de Guzmán e Aluar Pérez de Guzmán e don Pedro Ponçe e Fernand Pérez Portocarrero e Fernán Pérez Ponçe, que después fue maestre de Calatraua, e el maestre de Alcántara, don Gonçalo Martínez de Oujedo. E otros caualleros después se juntaron con los ques dicho e ouieron batalla con el infante Abomelique, donde lo mataron, etcétera. E murieron más de diez mill moros.] E quasi en la misma sazón salieron mill e trezientos moros de cauallo de Algezira e entraron en la tierra de los cristianos e lleuauan grand caualgada de ganados e algunos cristianos presos, la qual gente era del infante Abomelique, rey de Algezira. E apellidósse la frontera así como ouieron sentimjento de la entrada destes moros, e con ochoçientos de cauallo, salió el pendón de Seuilla con el qual se hallaron don Juan de Guzmán e Aluar Pérez de Guzmán e don Pedro Ponçe e Fernán Pérez Portocarrero, alcajde de Tarifa, e pelearon con los moros e

tomáronles la presa los ochoçientos cristianos a los mjll moros o más, e prendieron e mataron los más dellos. E Fernand Pérez Ponçe, que después fue maestre de Calatraua, salió de Arcos e peleó con los trezientos caualleros moros que guardauan la caualgada, en tanto que los otros susodichos peleauan con los mill e tantos moros e vençiólos tanbién. E todos, los vnos e los otros, boluieron con esta victoria a la dicha Arcos, en la qual batalla e vençimjento se halló asimismo el maestre de Alcántara, don Gonçalo Martínez de Oujedo. Después de lo qual se juntaron con los sobredichos vençedores Fernán Gómez de Agujlar, vezino de Eçija, e otros caualleros e cristianos de la frontera, en que por todos fueron dos mill de cauallo e dos mill e quinçientos peones se allegaron, sabiendo quel dicho Abomelique con gran poder de moros, en que avía más de çinco mill de cauallo sacaua grand caualgada de tierra de cristianos, e fuéronle a buscar e halláronle e oujeron batalla con él e vençiéronle. E él escapó a pie e hízose muerto en vn çarçal, e un cristiano de los que yvan en el alcançe parósse e vídole resollar e diole dos lançadas, e pasóse delante e dexólo pensando que quedaua muerto. E después Abomelique topó vn moro con el que lo conosció e tomóle a cuestras e lleuólo de allj e escondiólo en vna breña e mandóle que se fuesse a Algezira e allá dixese cómo e dónde quedaua. E como él se desangraua mucho ovo sed e baxó de la breña a beuer a vn arroyo e allj murió. E quando los moros bolujeron por él, halláronlo muerto en aquel lugar. E segund sescriue murieron en esta batalla más de diez mill moros de pie e de cauallo. E era este infante Abomelique o Picaço hijo de Albohaçén, rey de Marruecos, el qual, como supo la muerte de su hijo, començó a juntar sus gentes e valedores para pasar en España. [Al margen: ¶ Cómo doña Leonor de Guzmán indinó al rey contra el maestre don Gonçalo Martjnez de Oujedo e el rey lo hizo degollar e quemar por traydor.] E en tanto quel en esto entendía, se sigujó que doña Leonor indinó muy mal al rey don Alonso contra el maestre don Gonçalo Martjnez de Oujedo, por lo qual él lo embió a llamar, que estaua en la frontera. E él con temor no osó nj quiso yr, e con mal acuerdo escriuió al rey vna carta de muchos atreujmjentos, e començó a tratar con el rey de Portugal e después con el de Granada e hizo otros errores. Por lo qual el rey hizo hazer maestre a don Nuño Chamjço e fue en perssona a Valençia de Alcántara. E porque desde el castillo dieron çiertas pedradas al rey en el escudo e en el arzón del cauallo e no lo quiso acojer, declarólo por traydor, e el dicho maestre don Gonçalo

Martínez repartió las torres e guarda del castillo entre los suyos. E ciertos dellos dieron entrada por las torres que guardauan a la gente del rey e así entraron en el castillo. E el maestre subióse al omenaje e el rey perdonó a todos, eçpto al maestre, avnque se abaxó e puso en la merçed del rey, pero hízolo degollar e quemar por traydor. [Al margen: ¶ Cómo passando {?} el rey de Marruecos e Belamarín e {?} el rey de Túnez e el de Bugia çcercaron a Tarifa e de la muerte del almirante {?} don Alonso Jufré Tenorio. (el margen de la nota mutilado por la micropelícula)] Tornando al rey Albohaçén de Marruecos, dize la crónica del rey don Alonso que passó el dicho rey de Marruecos e Belamarín de Africa en España, e que vinieron con él el rey de Túnez e el rey de Bugía con más de çinquenta mill de cauallo e tantos de pie que no avía cuenta. E baxaron a tomar tierra en Gibraltar e el rey de Granada se juntó con ellos con seys mill de cauallo e grand gente de pie e fueron luego a çercar a Tarifa e combatiéronla dos día e murieron allí hasta ocho mill moros. Mas como el rey don Alonso supo que los moros eran passados, habló con vn cómitre de una galera de las suyas e preguntóle si avía aquella gente de los moros passado por culpa del almyrante Alonso Jufré Tenorio o por non querer pelear, e él le dixo quel almirante no tenja culpa. E después el dicho cómjtre dixo a doña Eluira, su muger del almirante,

(108v) SEXTA EDAD

lo que el rey le auía preguntado e ella escriuiólo al almirante. Por lo qual él pensó que el rey estaría indinado contra él, o que preguntaua aquello pensando quél auía por presçio dado lugar que los moros pasasen. E por esta causa, acometió a la flota de los moros que eran dozientas e sesenta velas, e del almirante e Castilla eran treynta e seys galeas e seys nauíos. E murió peleando, como pudiera morir el más osado e valeroso varón del mundo, e con el estandarte real en la mano, e solas çinco galeas de los cristianos escaparon. [Al margen de la primera columna anotaciones mutiladas por la micropelícula.] E así teniendo los moros susodichos çercada a Tarifa e viniéndoles de cada día mucha gente, escriuen que tuuo allí el dicho rrey Albohaçén sesenta mill de cauallo e quatroçientos mjll onbres a pie. E el rey don Alonso de Castilla embió rogar al rey don Alonso de Portugal, su suegro, que le viniesse a ayudar, el qual lo hizo de grado e vino con todo su poder. E juntáronse ambos reyes, e queriendo saber la

gente que tenían, hallaron catorze mill de cauallo e veynte e çinco mill peones. E mouieron los reyes e cristianos e anduieron por sus jornadas hasta llegar a çerca de donde los moros estauan, e fueron çertificados que los moros pasauan de cinquenta e tres mill de cauallo e septeçientos mill peones. E pocos días antes, estando çercada la dicha Tarifa, Juan Alonso de Benauides, buen cauallero, e binían con él muchos fijosdalgo, al qual el rey crió desde niño e mandóle entrar en Tarifa quando el dicho rey Albohaçén de Marruecos la çercó. E quando ya estouieron çerca de Tarifa estos exérçitos mandó el rey don Alonso que los pendones e vasallos de sus hijos e vasallos, con çiertos caualleros prinçipales e sus gentes, se fuessen a meter en Tarifa. Pero hallaron tomado el paso e pelearon con los moros e desbaratáronlos, pero no pudieron entrar. Otro día sigujente, que se contaron lunes xxjx de ottubre de mill e trezientos e quarenta [tachadura] años fue la batalla que se llama del Salado, por causa de aquel río donde fue que tiene el mismo nombre. E así como fue de día o antes algo quesclaresçiesse, el arcobispo de Toledo, don Gil de Albornoz, dixo la misa e comulgaron de su mano ambos reyes e dioles su bendiçión. E fecho aquesto, caualgaron a cauallo todos los de cauallo e passaron la peña que llaman del Çieruo e hallaron a los moros muy bien ordenadas sus batallas. Pero porque, como tengo dicho, no quiero dexar de nombrar los caualleros que hallo notados en semejantes fechos, escriuen que lleuauan los reyes cristianos e sus gentes aquesta orden:

¶ Nuño Fernández de Castrillo, alférez del pendón del infante don Pedro, primogénito erederero del rrey [tachado: fante] don Alonso Onzeno e don Pedro Fernández de Castro; Don Juan Alonso de Alburquerque; don Juan Núñez, maestre de Calatraua; don Diego de Haro; don Nuño Chamiço, maestre de Alcántara; don Gonçalo Ruyz Girón; don Gonçalo Núñez Daça e los conçejos de Salamanca e Çibdad Rodrigo. En las quales conpañas avía tres mill de cauallo, los quales con otros mill de cauallo que ende avía del rey de Portugal, porque avn no le era llegada más gente. Con estas quatro mill lanças acordaron los reyes quel de Portugal fuesse a acometer al rey de Granada que tenía su real separado del otro del rey de Marruecos, e thenía siete mill de cauallo el dicho rey de Granada.

¶ [Al margen: ¶ La batalla de la avanguardia de los cristianos.] Don Johan, hijo del infante don Manuel; don Juan Núñez de Lara, señor de Vizcaya; don Alonso Meléndez de Guzmán, maestre de Santiago; don Juan, hijo de don Johan Alonso de

la Çerda; don Johan Alonso de Guzmán; don Pedro Ponçe de León, señor de Marchena; don Enrrique Enrríquez con el Obispado de Jahén, de que era caudillo; don Fernán Rodríguez, señor de Villalobos; don Johan Garçía Manrrique; don Diego López de Haro, hijo de don Lope, el Chico; Fernán Gutierres de Agujlar, con los del conçejo de Eçija de que era caudillo; Johan Fernández de Çifueros; Garçj Fernández Manrrique; Alvaro Rodríguez Daça. Todos estos rricos onbres e los conçejos de Seujslla e de Xerez e de Carmona, todos éstos yuan en la avanguardia.

¶ [Al margen: ¶ Otra batallas de los perlados e hijos del rey.] E los arçobispos e obispos fueron con los vasallos e pendones de don Enrrique e don Fadrique e don Fernando e don Tello, hijos del rey.

¶ [Al margen: ¶ La batalla de la retroguarda.] E don Ruy Pérez Ponçe de León e don Gonçalo de Agujlar con el conçejo de Córdoua de que era caudillo e otras gentes yuan detrás del rey don Alonso Onzeno en la rretroguarda.

¶ [Al margen: ¶ La batalla de la gente de pie de las montañas e de Vizcaya.] E don Pedro Núñez de Guzmán, que moraua en las montañas de León, yua por capitán de la gente de las montañas e Esturias de Oujedo e de los vizcaynos e otras gentes de pie muchas.

¶ [Al margen: ¶ La armada de la mar.] Martín Fernández Portocarrero; don Pedro de Moncada, almirante del rey de Aragón estaua allí en la mar con doze galeas quel rey don Alonso xjº pagaua, e no salió a tierra para se hallar en la batalla.

¶ [Al margen: ¶ Los caualleros que pasaron primero el arroyo del Salado, entre los quales Gonçalo Rruyz de la Vega lleuaua las cubiertas e sobreseñales de oro e por ellas, vnas letras releuadas azules que dezían "Ave Marja".] Garçilaso de la Vega e Gonçalo Rruyz, su hermano; Garçi Meléndez de Sotomayor; don Aluar Pérez de Guzmán; Garçi Jufré Tenorjo, hijo del almirante que mataron los moros en la mar, e Gonçalo Rruyz de la Vega, mayordomo de don Fadrique, con algunos vasallos del dicho don Fadrique, por socorrer a çiertos peones questauan ya del otro cabo del arroyo del Salado, passó por vna puente estrecha e su hermano Garçilasso, desde vió que Gonçalo Rruyz avía passado aquella puente, él con algunos vasallos de don Fadrique e de don Tello passó luego. E aquéstos fueron los primeros que en aquel día passaron el arroyo del Salado.

(109r) SEXTA EDAD

[Al margen: NOTA: ¶ Qué buen cauallero e buen alférez este Pero Ruyz de Castrillo.] Pero Ruyz Castrillo lleuaua este día el pendón o estandarte real, e como los más de los caualleros andauan rebueltos con los moros e con la persona del rey auían quedado pocos, vino vn esquadron de los enemigos a dar en el rey e los que con él eran, echando lanças e saetas. E vna saeta le passó el arzón delantero de la silla del cauallo en que el rey estaua e viéronse en mucho trabajo. E el alférez puso las piernas al cauallo e entró por los moros, e passó tanto adelante que puso la vadera real sobre el çerco en que el rey moro Albohaçén estaua e tenía su real. E los más de los cristianos siguieron el pendón pero el rey no, porque no le dexó partir de ay el arçobispo don Gil de Albornoz que a su lado estaua. E como el alférez vido quel rey no yua tras él, tornó con el pendón dondel rey estaua, e en ese punto recresçieron muchos moros a dar otra vez sobrel rey, echando lanças e saetas e azagayas. E él sufriólos como onbre de mucho esfuerço e como los moros boluieron las espaldas quiso yr sobrellos. [Al margen: NOTA: ¶ Qué buenas palabras del rey.] E poco antes, animando a los suyos, les dixo estando en el mayor peligro: "Amigos e leales vasallos, hazed vuestro deuer que oy veré yo qujén soys y veréys el rey que tenéys." E diziendo aquesto dixo: "A ellos caualleros, con la ayuda de Dios e del Apóstol Santiago." E como puso las piernas al cauallo, el dicho arçobispo don Gil de Albornoz, que junto con el rey estaua e todo aquel día no se avía quitado de su costado, asióle por las riendas del cauallo e díxole: "Estad quedo, señor, e no pongáys en aventura los reynos de Castilla e de León, ca vedes allj vuestros maestros que son vençedores. E fío en Dios e en su Santta Passión que vos seréys oy vençedor e nuestra Santta Fe muy ensalçada." E comoquiera que los que avían quedado con el rey eran pocos e no avían de dexar de morir por el amor que le avían a él e a su serujcio, cumpliendo asimismo con lo que deuían, eran los más de aquellos de la casa propria real. E el rey les hizo merçedes e vido e miró muy bien los que delante dél allí se hallaron en la mayor nesçessidad e trabajo, e como él dixo, pudo ver muy bien qué caualleros e criados tenía e qujén eran e ellos conoçieron muy bien qué rey e señor tenjan, el qual nunca mudó el senblante e alegría de su rostro. [Al margen: ¶ Los caualleros señalados que con el rey se hallaron en el mayor peligro fueron estos quatro e el arçobispo don Gil de Albornoz, digo de personas

generosas.] E el historiador pagado e muy contento de la lealtad e buen esfuerço de los cualleros que allí estouieron, nonbra señaladamente a Sancho Sánchez de Rojas e Gonçalo Garçía de Grijalua e Yñigo López de Horozco e Johan Estéuanez de Castellanos. E estando el rey en aquella grand neççessidad de ser socorrido de Dios e de los suyos, miró donde andaua Pedro Núñez de Guzmán que yua por capitán de la gente de pie, porquel día antes le avía mandado el rey que fuesse çerca dél con los peones. E vídolo muy apartado azia la parte quel rey de Portugal yua, de manera que de los de pie no pudo ser socorrido. [Al margen: ¶ El socorro que llegó al rey en la extrema neççesidad.] Pero llegaron a muy buen tiempo e en aquella extrema neççesidad a socorrer al rey e a los pocos que con él auían quedado aquestos caualleros: Don Ruy Pérez Ponce de León con el conçejo de Carmona e Ruy Pérez de Medina e don Aluaro, obispo de Mondoñedo e Ruy Páez de Biedma, su hermano, e en todos éstos avría hasta quatroçientos de cauallo, e don Gonçalo de Agujlar con el conçejo de Córdoua. E viendo los moros questas gentes eran llegadas en socorro del rey e que los otros crisitanos avían desbaratado a los moros que avían quedado en guarda de sus reales començauan a baxar por vn recuesto como vençedores, pusiéronse los moros en huyda hazia la villa de Algezira. E el rey don Alonso de Castilla e don Aluar Pérez e don Gonçalo Ruyz e los vasallos de don Fadrique e don Fernando yvan tanbién, por otra parte, tras ellos matando e firiendo.

¶ [Al margen, NOTA mutilada por la micropelícula.] El rey de Portugal hirió en los moros e rrey de Granada, como de suso se dixo, e presto se pusieron en huyda porque sobrevino Pero Núñez de Guzmán con la gente de pie. E así aquellos moros se juntaron huyendo con los otros del rey Albohaçén e de aquesta manera fue vençida aquella grand batalla que llaman del Salado, que es vn arroyo que passa entre la peña del Çieruo e Tarifa [Al margen: ¶ Dónde fue esta batalla.] E es más que arroyo pues por todas partes no se vadea, el qual nombre se dio a esta batalla porque fue donde es dicho. Murieron quinze o veynte de cauallo de los cristianos e de los moros fueron muertos e presos muy grande número. E fue preso Abohamar, hijo del rey Albohaçén de Marruecos, e matáronle allj este día otros dos hijos pequeños e algunas de sus mugeres del dicho rey. E los reyes de Granada e de Marruecos escaparon huyendo e se acogieron a Algezira, pero luego salieron dende reçelando que los cristianos los çercarjan allj. E ya era quasi de noche e el rey de Marruecos fuesse a

Gibraltar e el de Granada se fue a Marbella. E rezelando el rey Alboçén[sic] que si allende en Africa se supiese que era vençido, se le alçaría su hijo [En recuadro: con el reyno]

(109v) SEXTA EDAD

con el reyno. [Al margen: NOTA mutilada por la micropelícula.] E porque los cristianos no touiessen tiempo de poner guarda en la mar, esa misma noche se pasó a allende en vna galea. E si el almirante de Aragón questaua a sueldo del rey don Alonso quisiera guardar como deuía el estrecho e costa de la mar, aquella noche no se fuera el dicho rey moro. El qual almirante no fue solamente en aquesto mal mandado en tal tiempo e oportunidad pero avn no quiso aquel día salir de la galea a tierra ni consintió salir a ninguno de los de sus galeas e nauíos en ayuda de los cristianos. E los reyes ambos de Castilla e de Portugal esa noche tornaron a sus tiendas e reales, de donde aquel día avían salido, que era çerca de la Peña del Çieruo. E túvose por muy çierto que los moros queste día murieron en la batalla sin los presos eran más de dozientos mjll moros [Al margen: NOTA: ¶ Murieron más de cc mill moros.], porque tornado en Africa su rey hizo ver las nóminas de los alardes e halló Albohaçén que faltavan quatroçientos mill ombres. Recogido el campo, ambos los reyes se fueron a Seuilla, donde fueron con muchas alegrjas e suntuosos rreçebimjento resçebidos, e los pendones que se ganaron en aquella santta batalla trayanlos baxos e sobrel cuello los moros prisioneros e fueron puestos en la yglesia mayor. Esta batalla, escriuen algunos que fue año de mill e trezientos e quarenta e vno, pero la crónica por mí de susso alegada no dize que fue sino año de mjll e trezientos e sesenta e ocho de la era del César [Al margen, con una llamada de referencia una anotación mutilada por la micropelícula.] E en el sigujente año en el mes de agosto tomó este rey don Alonso Onzeno a Alcalá de Abençayde, que agora se llama la Real, e en aquel mismo mes cumplió el dicho rey treynta e vn años. E combatiendo la prinçipal torre a vista del rey fue el primero del escala Diego Fernández de Bouadilla, ombre hijodalgo, e él le puso fuego e fue causa que por su denuedo e esfuerço se ganasse la dicha torre. E el rey le armó después cauallero e le dio por armas la dicha torre quemada, ardiendo, en llamas las puertas e ventanas, e la torre duplicada de sable en campo blanco yel argénteo, para que truxesse la dicha torre duplicada e duplicasse assimismo el águjla

blanca que primero trayan los de aqueste linaje en campo de goles. E resçibióle en su casa el rey e hízole merçedes e fue muy buen cauallero e en memorja dél acostumbran los deste linaje de Bouadilla llamarsse Fernández demás del nombre proprio. Este hidalgo, como más largamente sescriue en los blasones de armas, era natural de Medina del Campo, e en Santta María del Antigua, extramuros de aquella villa, fue sacristán pero no tenía órdenes, e avnque sus padres le querían hazer eclesiástico, no dieron lugar a ello sus pensamientos e ánimo, e dexado aquel exerçicio, tomó el de las armas. E hallándose en aquel çerco de Alcalá, fue por él fecho lo que dicho a vista del rey, e no fue aquéllo solo lo que su esfuerço obró en serujcio de Dios e de su príncipe, por lo qual fue vno de los bien estimados de su tiempo. E así los de Bouadilla han de traer estas armas como aquí están puestas [Al margen: un dibujo del escudo bajo la inscripción BOVADILLA.], digo los subçessores del dicho Diego Fernández de Bouadilla e no todos los que son Bouadillas: a la mano derecha en el quarto alto e en el inferior siniestro, vna águjla blanca en campo de goles e en el quarto siniestro alto e en el inferior derecho, las torres de sable ardiendo en campo blanco. Tornando a la historia del rey don Alonso Onzeno, digo que en la dicha crónica suya se escriue que al tiempo que tuvo çercado el dicho rey a Alcalá la Real, que estonçes llamauan de Abençayde, fue allj a le serujr e a ser su almirante Miçer Gilio Bocanegra, [Al margen: ¶ De Miçer Gilio, alias Egidio Bocanegra.] que otros llaman Miçer Egidio. Este cauallero era hermano del duque de Génoua e es de quien pende o suçedió la casa del conde de Palma, el qual fue muy valeroso cauallero e de mucha prudencia e esfuerço. [Al margen: ¶ Del presente quel rey don Alonso embió al Papa después de la victorjosa batalla del Salado, e de lo que el Papa hizo e proveyó como buen perlado e grato etcétera.] Auía el rey embiado vn presente al Santto Padre del despojo de la batalla del Salado, haziendo saber a Su Santtidad tan glorjosa batalla. E aquí yo quise dexar esto en silencio por hallar discordes los quescriuen en el nombre de los enbaxadores que lleuaron este presente. Y paréçeme que es mejor dezir los que cada cronista dize, porque vnos escriuen que lleuó este presente don Johan Martínez de Guzmán, pero lo que yo más creo es que no se llamó sino Johan Martínez de Leyua, e así lo dize su crónjca¹⁵⁹ que fue por el dicho rey embiado al

¹⁵⁹ O sea la Crónica de Alfonso XI (v. supra, nota 158).

Papa Benedito xijº con su pendón real, e con el mismo cauallo en quel rey peleó en aquella batalla, e veynte e quatro vanderas otras de las que allj se ganaron a los infieles, e çient moros captiuos, e cada moro lleuaua vn cauallo de diestro e vna seña o pendón de los que se ganaron, e delante de todos yua la vadera real, reconociendo la obidiençia que se deue a la Yglesia y al vicario de Dios. E el Santto Padre que a la sazón residía en Avjñón, con mucha alegría enbió a resçebir la enbaxada con toda su corte [Al margen, con una llamada de referencia: E como el enbaxador entró por la sala, el Padre Santo desçendía de la silla en que estaua e tomó en las manos el pendón real e començó a dezir: "Vexilla regis poterunt fulget crucis misterium." E los cardenales e perlados con el clero todo que ay se halló continuaron el mjsmo hyno, etcétera.] por más onrrar al rey don Alonso. E el sigujente día dixo la missa de pontifical y predicó dando muchas gracias a Dios por la victoria

(110r) SEXTA EDAD

que el rey don Alonso auía auido contra los infieles. [Al margen: ¶ De la conçessi3n quel Papa hizo al rey don Alonso e sus suçessores de las terçias e en qué han de ser gastados.] E otorgó grandes perdones a los que rogassen a Dios por él, e diole las terçias que oy han los reyes de Castilla e an auido sus suçessores e avrán los que vinieren para defenssi3n de la fee contra los infieles. [Al margen: ¶ El origen que oujeron las alcaualas en Castilla e en qué tiempo; pero aquesto de las alcaualas ovo efetto en tiempo del rey don Enrrique Segundo, lo qual hallarás adelante a cartas 155.] E en el año de la era de César mill e trezientos e Lxxjx años conçedieron sus vasallos e comunidades al rey don Alonso Onzeno e sus altos onbres las alcaualas para que él las arrendasse e toujese por renta çierta por la guerra que quería hazer de Algezira. Mas no se las conçedieron sino por çierto tiempo y con tanto que la guerra jurasse; e assí le hizieron jurar quél las resçibiría e no en otra manera nj se las otorgaron sino con tal condiçión, lo qual fue después de la batalla del Salado e después que tomó a Alcalá la Real. [Al margen: ¶ La victoria que se ovo contra los moros por el thenjente del almjrante Miçer Gilio Bocanegra.] E luego el año sigujente, la primera cosa que hizo el almyrante Miçer Gilio Bocanegra fue que supo que en el puerto de Bullones, ques allende del estrecho, el rey Almohaçén armaua de nueuo doze galeas, e enbió allá doze galeas de las del rey don Alonsso Onzeno. E

diose tan buen recabdo el thenjente que enbió en su lugar, que quemó quatro galeas de moros e echó a fondo otras dos e truxeron seys presas, a lo que el dicho almirante no se halló presente, como es dicho, pero embió a qujen lo supo muy bien hazer.

¶ [Al margen: ¶ Otra batalla de mar e victoria que ovo el dicho almirante contra los moros.] E después de lo susodicho, passó grande flota de moros de Africa e entró en el río de Guadameçil e el almjrante Mjçer Gilio púsose a la boca, porque no pudiessen pasar delante. E los moros de Algezira enbiaron treze galeas a los socorrer, e el dicho almirante enbió diez contra las treze. E oujeron batalla e las diez de los cristianos vençieron a las treze e prendieron dos e anegaron e echaron a fondo quatro, e las siete dieron al través en tierra, vençidas e muertas muchas de las gentes dellas. [Al margen: ¶ Otra batalla de mar e de mucha memorja que vençió el dicho almyrante contra moros.] E desde a muy pocos días, peleó este almjrante con la dicha flota del rey Almohaçén, que quiso salir del dicho río e yrse a Algezira, e fue muy grande e ovo muchos muertos de ambas partes. Mas al cabo, el dicho almyrante Meçer Giljo fue vençedor, puesto que prendió tres naos que los mismos cristianos las quemaron, desque no las pudieron lleuar. Pero los moros perdieron veynte e çinco galeas entre presas e anegadas e sus almirantes moros murieron en esta batalla e sus estandartes fueron tomados con muchos presos. E en esta batalla se halló el almirante de Portogal, Carlos Peçaño, con dos galeas, e passado lo ques dicho, çercó el rey don Alonso a Algezira [Al margen: ¶ Quando çercó el rey don Alonso a Algezira.], en el mes de agosto que fue en la era del Çésar mill e trezientos e ochenta años e en el dicho mes cumplió el rey treynta e vn años, e en el mes de septiembre adelante se cumplieron veynte e nueue años de su reynado. E continuóse el dicho çerco mucho tiempo e hiziéronse cosas notables en fechos de armas. [Al margen: ¶ Murió en el real de Algezira el maestre de Santiago don Alonso Meléndez de Guzmán e fue elegido por maestre don Fadrique, hijo del rey.] E en aquella sazón, allí en el real, finó de dolençia el maestre de Sanctiago don Alonso Meléndez de Guzmán e fue elegido por maestre don Fadrique, hijo del rey, a suplicaçión del qual el Papa dispensó en la edad porque era menor e lo legitimó. E porque como tengo dicho mi fin es nombrar los caualleros de aquel tiempo para que sus suçessores de mí no se quexen, digo que la Crónica dize que Nuño Fernández e Gómez Fernández de Castrillo, su hermano, valientes caualleros, murieron en aquel çerco peleando como

Etor [Al margen: ¶ Nuño Fernández e Gómez Fernández de Castrillo murieron peleando como valientes caualleros.] e por no ser socorridos. [Al margen: ¶ Y don Gutierre Díaz de Sandoual e Lope Fernández de Villagra e Ruy Sánchez de Rojas.] E asimismo mataron a Gutierre Díaz de Sandoual e Lope Fernández de Villagra, estos dos caualleros eran de la casa de don Johan Núñez de Lara, e asimismo mataron a Ruy Sánchez de Rojas, los quales todos tres eran buenos caualleros e de buenos solares, e matáronlos porque salieron desarmados a socorrer a otros. [Al margen: ¶ Señalóse muy bien en este çerco Gonçalo Ruyz de la Vega.] Señalóse muy bien en este çerco Gonçalo Ruyz de la Vega. [Al margen: ¶ Del Alcaide de los Donzeles e de los mismos Donzeles.] Dize la crónica que Alonso Fernández era Alcayde de los Donzeles del rey e que mandó el rey que sus Donzeles andouiessem muy juntos en la pelea e escaramuças e çerca de los moros porque, desde saljesen de la çelada, si los moros huyesen, pudiessen los Donzeles hazerles daño. E este alcayde e estos Donzeles eran criados desde muy pequeños en la çámara del rey e en la su merçed e eran onbres muy bien acostumbrados e de buenos coraçones e serujan al rey de buen talante en todo lo que les él mandaua. De manera que por estas palabras antiguas, podemos entender questos Donzeles eran los que agora llamamos pajes e los que seruían en la çámara e eran hijos de nobles caualleros e hidalgos. [Al margen, anotación mutilada por la micropelícula.] Murió en aquel real don Gonçalo, señor de Agujlar e de Montilla e de Castil Ancier, e eredóle su hermano, Fernán Gonçález, el qual fue desde el real de Algezira a tomar la posesión de los dichos lugares e casa que eredó. E estando en Agujlar, supo que los moros de Granada entrauan en la tierra de los cristianos e que eran mill de cauallo e dos mill peones e que sacauan gran caualgada, e juntó presto toda la gente que pudo, de los suyos e de los

(110v) SEXTA EDAD

de Eçija en que avría dozientos de cauallo e quinientos peones e fue tras los moros, siguiendo el rastro. E a medianoche llegó al río de Las Yeguas e halló allí a los moros, los quales tenían de la otra parte del río las vacas e ovejas que llevauan e los moros estauan entre el río e los ganados. E mandó Fernán Gonçález que al quarto del alua diessen en los moros, llamando por apellido a Santiago, e así se hizo. E avnque algunos de los moros fuyeron, luego otros muchos subieron a cauallo, los quales e

muchos de los de pie vinieron luego a pelear. E estando trauada la batalla, acaesçió vn caso que se tuvo por misterio y fue que las vacas que los moros tenjan hazia su tierra tomaron entre sí grande alboroto e juntáronse, e juntas corriendo, boluieron el rostro e tomaron el camjno para se tornar a tierra de los cristianos, de donde las avían lleuado. E dando la buelta toparon en la batalla de los moros questauan çerca del dicho río, peleando con los cristianos, e rompiendo por ellos, derribaron muchos dellos en el río con sus caualllos e passaron todas el rrío a tierra de cristianos. E en esta sazón, esclareçió el día e los cristianos de pie entraron en el río e degollaron los moros que las vacas derribaron e los de cauallo pasaron el río e hirieron con mucho ánimo en los moros, los quales con poca resistençia que mostraron, se pusieron en huyda. E los cristianos siguieron el alcance dos leguas e mataron muchos dellos e Fernand Gonçález recogió la gente e con todos se tornó con esta victoria e cobrada la presa que lleuauan los moros, con trezientos dellos prisioneros e más de trezientos caualllos e roçines. E entre los moros que murieron e fueron presos serían seysçientos e çinquenta. Desta victoria ouo muy grande plazer e serujcio el rey por ser tan señalada, e en tal sazón. En aqueste tiempo fue a serujr al rey don Alonso al dicho real de Algezira don Bernaldín de Rocabertín, vizconde de Cabrera, cauallero aragonés. [Al margen: ¶ Don Bernaldín de Rocabertín, vizconde de Cabrera.] E nunca el rey pudo de todo punto çercar a Algezira hasta que avía ocho meses que estaua sobre ella, avnque tenía en guarda de la mar çinquenta galeas de ginoueses e de Castilla e otras diez de Aragón e quarenta naos de Castilla, sin otros muchos navíos que trahían bastimentos. [Al margen: ¶ Mataron en aquel çercos a don Bernal Duque, mallorquí.] E allj murió en el dicho çercos de vn tiro de póluora don Bernal Duque, crjado del rey, el qual era natural del reyno de Mallorcassic. [Al margen: ¶ Mataron asimismo a Diego Alfonso de Tamayo.] E también mataron vn buen cauallero que dezían Diego Alfonso de Tamayo, vasallo de don Juan, hijo del infante don Manuel. [Al margen: ¶ Fue a aquel çercos don Felipe rey de Nauarra e adoleçió e murió en Xerez, do se fue a çurar.] E a aquel çercos fue en perssona don Felipe, rey de Nauarra, con dozientos de cauallo, el qual adoleçió allí e fuese a curar a Xerez, donde murió de aquella dolençia e de allí lo lleuaron a su reyno. [Al margen: ¶ Murió don Pero Fernandes de Castro en aquel çercos.] E murió en el dicho çercos don Pedro Fernández de Castro. [Al margen: Quemóse mucha parte del real.] E aprendióse

fuego en el real e quemáronse muchas casas e bienes de mucho valor e presçio. [Al margen: ¶ Yñigo López de Horozco, buen cauallero.] E en este tiempo Ynjgo López de Horozco, hermano del otro Yñjgo López questaua con el rey en el dicho çerco era alcayde de Lorca e buen cauallero e hizo muy buenos fechos por su lança e esfuerço en aquella frontera. [Al margen: ¶ Mataron con vna saetada a su njeto de don Rodrigo Alvarez de Asturias.] E en el dicho çerco fue herido de vna saetada en la cabeça [espacio en blanco]¹⁶⁰ njeto de don Rodrigo Alvarez de Asturias e criáualo don Fernán Rodríguez de Villalobos, de la qual herida murió. [Al margen: ¶ Prestó el Papa al rey veynte mjll florines e el rey de França le dio çinquenta mjll generosos.] E como este çerco fue de tanto tiempo e tan rezio invierno de aguas e de tan grandes gastos, el rey tuvo mucha nesçesidad de dinero para pagar sus gentes e prestóle el Papa veynte mjll florines e el rey de França le dio generosos çinquenta mill, lo qual fue muy buena amistad de príncipe en tal tiempo para socorrer con parte del sueldo a Jaymes[sic] Escriuá, çibdadano de Valençia del Çid, que vino con diez galeas de Aragón a seruir en este çerco con otras diez que ende estauan con el almirante de Aragón. [Al margen: ¶ En este tiempo cobró el rey de Aragón la çibdad de Mallorca e a Menorca.] En el qual tiempo, enbió a dezir el rey de Aragón al rey don Alonso de Castilla que avía cobrado la çibdad de Mallorca e a Menorca, avnque todavía quedaua la guerra pendiente con don Jayme, rey que se llamaua de Mallorcas. [Al margen: ¶ Fuéronse del real el conde de Fox e dos condes ingleses con liçençia; mas a mj paresçer haziéndose vergüença.] En el qual tiempo se fueron del real de Algezira, con liçençia del rey, el conde de Fox e dos condes ingleses con sus gentes, lo qual no paresçió bien ni fue bien fecho por ser en la sazón quel rey embió abasteçer la torre de Cartajena, ques çerca de Algezira, al maestre de Alcántara don Nuño Chamiço e Fernán Gonçález, señor de Agujlar. E después que ouieron basteçido la torre e se tornauan de noche por la cresçiente de la mar, en el río de Guadarranque se ahogaron allj los dichos maestre e Fernán Gonçález de Agujlar e otros caualleros. [Al margen: ¶ Cómo se ahogaron en el río de Guadarranque el maestre de Alcántara, don Nuño

¹⁶⁰ En la *Crónicas de los Reyes de Castilla*, (Biblioteca de Autores Españoles LXVI, Madrid: Real Academia Española, 1919), en la parte dedicada al rey Alfonso XI dice: "Et en esta pelea fue herido de una saeta en la cabeza Per Alvarez, nieto de Don Rodrigo Alvarez de Asturias et criabalo don Fernán Rodríguez de Villalobos..." (p. 367)

Chamiço, e Fernán Gonçález, señor de Agujlar, e otros caualleros, e fue elegido por maestre don Pero Alonso Pantoja.] E a cabo de tres días hallaron en la mar el cuerpo de Fernán Gonçález e nunca pudieron hallar al maestre e pessóle al rey mucho, como era razón, por la pérdida de dos caualleros tan famosos e tan prinçipales. E por la muerte del dicho maestre fue elegido don Pero Alonso Pantoja. [Al margen: ¶ Cómo fue el rey de Granada a socorrer Algezira.] En el qual tiempo el rey de Granada vino con grand gente, e con él vn hijo del rey Almohaçén

(111r) SEXTA EDAD

penssando socorrer e desçercar a Algezira, e thenía su real a par de Gibraltar. E estouieron a dos leguas e menos del real del rey don Alonso e desde allj salían de vna parte e otra e avía muchas escaramuças e las más vezes los cristianos fueron vençedores e lleuaron lo mejor dellas.

¶[Al margen: ¶ Del moro que salió de Algezira a matar al rey don Alonso e la justiçia que dél se hizo.] Acaesçió en este tiempo que viéndose los moros muy apremiados e la grand constançia quel rey don Alonso mostraua en no se querer leuantar por ningún caso de sobre aquella çibdad sin la tomar, vn moro de Algezira, a quien el caso del romano Muçio Sçeuola deuía contentar, pensó cómo podría él desçercar a Algezira e posponiendo su vida a lo que le viniese salió de la çibdad al real e con intençión de matar al rey. E dixo a los primeros con qujen topó que lo lleuassen donde el rey estaua que le quería hablar en cosas que importauan a su serujcio e darle manera cómo tomasse la çibdad. E fue lleuado al rey, pero antes que llegasse, lo cataron e halláronle vn cuchillo escondido e pusieronlo a tormento e confessó que salía a matar al rey, avnque él muriesse, por librar su patria. E mandólo el rey quartear e poner los quartos en sendos palos a ojo de la çibdad, donde los moros lo podían muy bien ver. [Al margen: ¶ De la habla que los reyes moros pidieron con el rey don Alonso, la qual se convertió en escaramuça e mucho daño de los moros etcétera.] En este tiempo los reyes moros ques dicho trayan sus tratos con el rey don Alonso porque desçercase a Algezira, e como el rey entendía sus cautelas, dixo quél vernía en los partidos que le movían con que el rey de Granada e él se viesen. E el rey de Granada dixo quél le vería con el rey de Marruecos e el rey don Alonso dixo quél era contento que así fuesse. E dexando en el çerco e real muy buen recabdo,

salió en campo e fuesse a ver con los dichos reyes e ordenó muy bien su gente e batallas. Pero los moros no osaron darle batalla, aunque algunos dellos, adelantándose, salían a escaramuçar e muchos dellos mataron e sigujéronlos don Johan Núñez de Lara e otros buenos caualleros. E los moros, boluiendo las espaldas a rrienda suelta, vnos huyeron a Gibraltar e otros al Castellar, e los cristianos fueron alañeando e matando en ellos hasta que vino la noche. E el rey estuuu esperando en el campo hasta que boluieron los vençedores e se boluió con su gente muy alegre a su real, lo qual fue bíspera de Santa Loçía, año de la natiujdad del Señor de mill e trezientos e quarenta e tres. [Al margen: ¶ Cómo se dio Algezira con onrrosos partidos para los cristianos e este buen rey e cómo quedó por su vasallo el rey de Granada, etcétera.] E passado esto luego fueron al real enbaxadores de los dichos dos reyes moros e diose la çibdad de Algezira al rey don Alonso a partido e asentáronsse treguas con los dichos dos reyes moros por diez años con quel rey de Granada quedasse por vasallo del rey don Alonso e pagasse cada vn año doze mill doblas de parias e con otras onrrosas condiçiones. E tomóse esta çibdad viernes veynte e seys días del mes de março, año susodicho del naçimjento de nuestro saluador Jhesu Cristo de mill e trezientos e quarenta e quatro años; así questuvo çercada diez e nueve meses e veynte e tres días. [Al margen: ¶ Lo que turó el çerco de Algezira e cómo entró en ella el rey don Alonso.] E otro día sábado sigujente se entregó la villa vieja de Algezira al rey don Alonso pero él no entró en ella hasta el otro día, domjngo de Ramos, en proçesión e con los ramos en las manos. E díxose la missa en la yglesja mayor, a la qual mandó el rey llamar Sancta María de la Palma. Otros escriuen queste çerco turó veynte e dos meses [Al margen: ¶ ydem.] [Al margen: Cómo el rey don Alonso embió dos hijas quél tenja presas del rey Albohaçén de Marruecos al padre, muy onrradamente, e del presente quél embió al rey.] E que después que tomó a Algezira, embió en Africa dos hijas quel rey tenía presas de Albohaçén, rey de Marruecos, muy onrradamente e muy aconpañadas, el qual viendo la merced e liberalidad quel rey don Alonso vsaua con él, le embió vn grand presente de joyas e cosas de mucha estimaçión e valor. Estas hijas deste rey avían seydo presas en la batalla de Belamarín. [Al margen: ¶ Cómo el rey don Alonso çercó Gibraltar e murió allj en el çerco de pestilençia, etcétera.] Después de lo qual, el año de mill e trezientos e quarenta e ocho, acordó de çercar el rey don Alonso a Gibraltar,

el qual fue el primero lugar por donde entró Tarif Abenzeit quando el rey don Rodrigo perdió a España e por allj pasó por no hazer mal nj daño en Algezira, que era del conde don Jullján. E tenjendo çercada la dicha Gibraltar e en gran estrecho, sobrevino grand pestilencia e morían muchos cristianos, e viendo la persona del rey en tanto peligro, don Fernando, marqués de Tortosa, infante de Aragón, sobrnino del dicho rey don Alonso, e don Johan Núñez de Lara, señor de Vizcaya, e don Fernando, señor de Villena, hijo de don Johan Manuel, e don Johan Alonso de Alburquerque e otros caualleros prinçipales le dixerón e requirieron que leuantasse el çercó. Mas no lo quiso el rey escuchar por se aver perdido en su tiempo Gibraltar, seyendo alcajde della Vasco Pérez de Meyra, en el año de Cristo de mill e trezientos e treynta e tress. Por manera que estando continuando su çercó le dio vna landre e finó della Viernes Santo de la Cruz †, a veynte e siete de março año del nascimjento de nuestro saluador Jhesu Cristo de mill e trezientos e çinquenta años e fue estonçes año del [tinta corrida] desde a diez años que avía vençido la batalla del Salado

(111v) SEXTA EDAD

çerca de Tarifa. El qual victorioso rey ganó las villas de Algezira e de Alcalá de Abençayde e otros muchos lugares e castillos de moros. [Al margen: NOTA: ¶ Las partes de la perssona deste buen rey don Alonso el Onzeno.] Su perssona fue de mediana estatura, bien proporçionado e de grande e biua fuerça, ruuio e blanco e grand trabajador, amigo de justiçia e de verdad, liberal en sus fechos e franco, e muy amado de los pequeños e themido de los mayores, de presto e sutil e grande entendimiento, e muy venturoso en las armas e cosas de la guerra. En el prinçipio de su reynado fue tenido por crudo porque mandó matar a algunos prinçipales caualleros, como está dicho, pero no se mouió tanto a ello por matarlos quanto por ser mal aconsejado, e después fue muy clemente e piadosso. Finalmente fue muy varón e quería ser acatado e así conuenía, porque de aver estado sus reynos tanto tiempo gobernados por tutores, así quando su padre el rrey don Fernando eredó como hasta quel mismo rey don Alonso salió de la tutela, esto dio mucha ocassión a que fuesse nesçessario lo que después se hizo por allanar e paçificar sus reynos e ser obedesçido. Murió este rey en tiempo que era pontífice en la Yglesja de Dios Clemente Sexto, e theniendo el imperio de Roma Carlos, hijo del rey de Bohemia, e

reynando en Françia el rey Phelipe, que primero fue conde de Valoys e heredó aquel estado porque en la línea de los reyes de Françia faltó varón erederero; reynaua en Inglaterra el rey Duarte, e en Nápoles la reyna Johana, hija del rey de Vngrja, e reynaua en Portugal don Alonso, hijo del rey don Donís[sic], e en Aragón el rey don Pedro, hijo del rey don Alonso, e en Nauarra el rey don Carlos, hijo del rey Felipe, que murió en Xerez de la Frontera teniendo el dicho rey don Alonso çercada a Algezira. El qual así como murió, alçaron por rey a su fijo legítimo el infante don Pedro que estaua en Seuilla e era de edad de quinze años e siete meses. E los caualleros questauan en el çerco de Gibraltar tomaron el cuerpo del rey don Alonso e lleuáronlo a Seuilla e fue enterrado en la yglesja mayor a manera de depósito. E después, el rey don Enrique, segundo de tal nombre, su hijo, le mandó lleuar a Córdoua donde estaua enterrado el rey don Fernando Quarto, su padre, e fue lleuado a Córdoua desde a veynte e vn años año de la natiuidad de nuestro saluador Jhesu Cristo de mill e trezientos e setenta e vn años.

¶ DEL REY DON PEDRO

[Al margen, dentro de círculo con corona: REY DON PEDRO 42.] D[iluminada]icho se ha en el capítulo e historia de susso cómo el rey don Alonso Onzeno murió de pestilencia estando por él çercada Gibraltar, cuyo fin fue el Viernes Santto de las indulgençias, veynte e siete de março año, de la natiuidad de Nuestro Saluador de mill e trezientos e çinquenta años, el qual año fue jubileo. E así se cree que su ánima gozó de aquella santta indulgençia e fue leuada al çielo por la deuoción e santto zelo que siempre tuvo de ampliar la fe cathólica, haziendo la guerra a los infieles, en el qual exerçio, como es dicho, acabó su vida. E los ricos onbres e señores e caualleros que en aquel exército se hallaron pusieron mucho recabdo en el real e alçaron el çerco e lleuaron el cuerpo del rey a Seuilla, do estaua el infante don Pedro, su hijo legítimo e vniuerssal heredero, el qual desde el dicho día Viernes Santto començó a reynar en Castilla e en León, seyendo de edad de quinze años e reynó diez e nueve años. Eran los caualleros prinçipales que lleuaron el cuerpo del rey don Alonso a Seuilla el infante don Fernando, marqués de Tortosa, señor de Albarrazín, sobrino del dicho rey, hijo de su hermana la reyna de Aragón doña Leonor, e don Johan Núñez de Lara, señor de Vizcaya, e don Enrique, conde de Tratámara, e don Fadrique, maestre de Santiago, su hermano, hijos del dicho rrey don Alonso e de

doña Leonor de Guzmán, e don Juan Alonso, señor de Alburquerque, e don Fernando, señor de Villena, e otros señores e caualleros. [Al margen: ¶ De doña Leonor de Guzmán, en qujen el rey don Alonso ovo al conde de Trastámara, don Enrrique, e al maestre don Fadrique e sus hermanos, etcétera.] E trayendo el cuerpo del rey a Seuilla passaron por Medinasidonia, la qual el dicho rey don Alonso avía dado días auja a doña Leonor de Guzmán, madre del conde de Trastámara e del maestre don Fadrique e de don Fernando, señor de Ledesma, e de don Tello, señor de Agujlar que después fue señor de Lara e de Vizcaya, e de don Sancho, que después fue conde de Alburquerque, e de don Johan e don Pedro e doña Johana, que casó con don Fernando de Castro. Pero primero avía avido el rey don Alonso en la dicha doña Leonor a don Pedro, señor de Agujlar, e a don Sancho el Mudo que murieron siendo njños en

(112r) SEXTA EDAD

vida del rey don Alonso, su padre. E passando por la villa de Medinasidonia se entró en ella doña Leonor, de temor del rey don Pedro e de la reyna doña María, su madre, porque aquella villa es muy fuerte e era suya que, como es dicho, se la avía dado el rey don Alonso. [Al margen: ¶ Lo que dixo don Alonso Fernández Coronel a doña Leonor de Guzmán sobre que no querja tener a Medina Sidonja, etcétera.] E su entrada fue porque don Alonso Fernández Coronel, que era grand señor en aquel tiempo, tenía aquella villa por ella, en tanto quel rey don Alonso biuía, e le dixo: "Señora, ya sabéys como os tengo fecho omenaje desta vuestra villa, e agora vos pido por merçed que la reşçibáys e me soltéys el omenaje, porque no es mi voluntad de la tener de aquí adelante." Esto hizo él porque así como falta el fauor faltan los amigos y porque no quería, por rexpeto de doña Leonor, estar mal con la reyna e el rey su fijo, y avn porque ya estaua de acuerdo con don Juan Alonso de Alburquerque. Destas palabras sintió mucha pena doña Leonor porque conosçió que los que primero la deseauan serujr la yuan ya aborresçiendo o dexando, e ella le respondiό: "En verdad, conpadre amigo, a fuerte tiempo me dexáys la villa, que no siento qujen la quiera tener por mí." E como él repitiό su demanda, a ella le convino reşçebir su villa e le soltó el omenaje e se entró en ella. Los caualleros que lleuauan el cuerpo del rey penssaron que doña Leonor se quería allí encastillar, por ser Medina

casafuerte e ouo mucho escándalo entrellos, teniendo que como sus hijos eran grandes señores e estauan ende algunos dellos e otros sus parientes e deudos que eran don Pedro Ponçe de León, señor de Marchena, e don Fernán Pérez Ponçe, maestre de Alcántara, su hermano, e don Johan Alonso de Guzmán, senõr de Sant Lucar de Barrameda e de Bejer, e don Alonso Pérez de Guzmán, señor de Oluera, e don Enrrique Enrríquez, que era casado con hermana de la dicha doña Leonor, e Fernand Enrríquez, su fijo, e otros caualleros que por ella avían de hazer. Como don Johan Alonso de Alburquerque vido en la villa a doña Leonor trató con algunos caualleros diziendo que era bien que estouiessen en aquella villa como presos el conde don Enrrique e el maestre de Santiago, don Fadrique, hijos de doña Leonor, hasta ver lo que ella hazía, de lo qual tuvo mucho temor así como lo supo. Pero trataron con ella e aseguráronla el dicho don Juan Alonso, señor de Alburquerque, e don Juan Núñez, señor de Vizcaya, fióse del seguro porque doña Juana, hija del dicho don Johan Núñez, era desposada con don Tello, hijo de la dicha doña Leonor e del rey don Alonso. [Al margen: NOTA: ¶ Dase aquí razón de qujén era don Johan Alonso de Alburquerque.] E porque esta historia haze mucha mençión de don Johan Alonso de Alburquerque es bien que se diga qujén era. Fue don Alonso de Alburquerque hermano del rey don Alonso de Portugal, suegro del rey don Alonso Onzeno de Castilla, e era nieto del rey don Donís[sic], e primo de la reyna doña María, madre del rey don Pedro, e muy querido e priuado del dicho rey. [Al margen: ¶ De lo que hizieron los caualleros parientes e amigos de doña Leonor de Guzmán, temjéndose de don Juan Alonso de Alburquerque.] Sabiendo los hijos del rey don Alonso e sus debdos que don Juan Alonso de Alburquerque auía tractado de los detener en Medinasidonia, e salida de allí doña Leonor, algunos de sus parientes acordaron de se apartar del rey porque reçelauan que, si fuessen a Seujlla, serían presos. E por esto el conde don Enrrique e su hermano, el maestre don Fadrique, e don Pero Ponçe e don Fernán Pérez Ponçe, su hermano, e don Aluar Pérez de Guzmán e otros debdos de doña Leonor fuéronse a Morón, que era de la orden de Calatraua e castillo fuerte e çerca de tierra de moros, e teníalo el dicho maestre de Calatraua, don Fernán Pérez Ponçe. E desde allj, por estar más seguros, se passaron en Algezira, que la tenía don Pero Ponçe, el qual e don Enrrique Enrríquez e su fijo don Fernán Enrríquez se quedaron allj. E el maestre de Santtiago, don Fadrique, se

fue para su Maestrado e don Alonso Pérez de Guzmán se fue a su villa de Olvera e el maestre de Alcántara, don Fernán Pérez Ponçe, se quedó en su castillo de Morón, e así se repartieron todos estos caualleros. Los restantes que lleuauan el cuerpo del rey don Alonso fueron con él a Seuilla, de la qual salieron a lo resçebir con gran solepnidad e proçesión e con mucho luto el rey don Pedro, su fijo, e todos los grandes e caualleros que en la corte estauan. E haziéndose muy gran llanto e sentimiento por todos, e en espeçial la gente del pueblo, porque en vida del rey don Alonso era la justiçia muy acatada, al qual pusieron en la capilla donde los reyes, sus predeçesores, estauan en depósito a causa que él se mandó enterrar en Córdoua con el rey don Fernando Quarto, su padre. E allí fueron fechas continuas e tan solepnes obsequias como conuenía a tan alto príncipe. [Al margen; ¶ Cómo sentó el rey su casa e oficios, etcétera {?}] E en este tiempo el rey don Pedro e los grandes que con él se hallaron entendieron en ordenar su casa e estado e repartieron los oficios. E así como don Johan Núñez de Lara era alférez mayor del rey don Alonso, que también lo fuesse del rey don Pedro, e que don Fernando de Castro, hijo de don Pedro de la Guerra, que era pequeño e estaua

(112v) SEXTA EDAD

en Galizia, touiesse el offiçio de mayordomo mayor así como su padre lo avía tenido. El Adelantamiento Mayor de Castilla, que tenía Fernán Pérez Puertocarrero, diosse a Garçilasso de la Vega a suplicaçión de don Johan Núñez de Lara, señor de Vizcaya, e la guarda mayor del rey don Alonso, que tenja Lope Díaz de Almansa [tachado: e] diosse a Gutierre Fernández de Toledo. Don Alonso Fernández Coronel, que primero era copero mayor, quedó en el mismo offiçio; el escudilla auíala primero Garçilasso e diéronla a Fernán Pérez Puertocarrero, a quien avían quitado el Adelantamiento de Castilla. E quedó Pero Suárez de Toledo por camarero mayor del rey don Pedro, el qual auía seydo su mayordomo mayor seyendo infante. Pero Fernández de Guadalajara solía ser repostero mayor e quitósele e diose a Pero Suárez de Toledo, el Moço. Thenía el Adelantamiento de la Frontera el maestre don Fadrique e por él Fernand Enrríquez, e diose al infante don Fernando, marqués de Tortosa e señor de Albarrazín, primo del rey. El Adelantamiento de Murçia que tenía don Fernando, señor de Villena quedó con él, pero murió desde a pocos días e diolo el

rey a don Martín Gil, hijo de don Juan Alonso de Alburquerque. E así se repartieron los otros offiçios e quedaron en ellos algunos e otros mudaron. E desde a pocos días se vinieron a seruir del rey don Alonso Pérez de Guzmán e don Enrrique Enrríquez. Pero como los otros caualleros que se dixo primero estauan apartados e eran poderosos e muy heredados e tenjan muchos castillos, temíasse que oujesse guerra e turbaciones en los reynos, así por el peligro en questaua Algezira, e que la guerra con los moros turaua como porque avía mucho descontentamiento de la manera de la governación e de los señores que en ella entendían. E el rey quiso saber el estado en que Algezira estaua e embió allá a vn escudero criado del rey don Alonso, su padre, que tenía la torre de Cartajena desde quel rey don Alonso la ganó e auía muy bien serujdo, que se llamaua Lope de Cañizares, el qual secretamente habló de parte del rey con algunos e se informó de lo quel rey qujso saber. E fuele dicho que aquellos caualleros que dentro estauan se apoderauan cada día más en Algezira, pero que si el rey quería, que allí tomarían su boz enbiándoles el rey socorro por la mar e por la tierra, e que con su fauor creyan que los echarían fuera de la çibdad. E como Lope de Cañizares qujso tornar al rey, no pudo salir porque avía mucho recabdo en las puertas e grand diligencia en le buscar e los caualleros questauan en desseruiçio del rey avían sabido su venida e procuraron mucho de lo aver. Pero escondiéronlo aquéllos que amauan al rey e touieron forma cómo de noche con cuerdas lo descolgaron por el adarue de la çibdad. E así se fue al rey e le avisó del estado de Algezira, e mostrándole las manos desolladas de las cuerdas por do avía baxado del muro, le dixo que le conuenía de enbiar presto a poner recabdo en aquella çibdad, porque estauan de propósito los parientes de doña Leonor de Guzmán e los que con ellos allí estauan de echar fuera a sus serujdores o matarlos e de se apoderar de la dicha çibdad. Lo qual sabido por el rey, con acuerdo de sus consejeros, enbió luego a Gutierre Fernández de Toledo que era muy buen cauallero con las galeras e mucha gente darmas en ellas. E llegado en Algezira saltó la gente en tierra e luego los de la çibdad armados se juntaron con ellos dando bozes e diziendo "Castilla, Castilla por el rey don Pedro". Estonçes el conde don Enrrique e don Pero Ponçe e los que con ellos eran, como eran muchos menos que los de la villa e los de las galeas, no se atreuyendo a pelear con ellos, abrieron vna puerta que tenían por si e saliéronse de la çibdad e fuéronse a Morón donde estaua el maestre de Alcántara, don Fernán Pérez

Ponçe, hermano del dicho don Pero Ponçe. E así se apoderó de la çibdad de Algezira en nombre del rey el dicho Gutierre Fernández e embió luego a lo fazer saber al rey questaua en Seuilla, de lo qual holgó mucho e escriuióle luego, teniéndose por muy seruido dél. E hízole merçed de la thenençia de Algezira que, en esa sazón, era muy grand cosa e de mucha importançia. Mas él enbió a besar las manos al rey por la merçed que le hazía e a dezirle que más quería yrse para él e andar con él en su corte e seruiçio. Desde a pocos días el rey adolesçió e estava en tanto peligro de morir que ya andaua mucho escándalo e bolliçio e diuerssas opiniones sobre quál auía de reynar si el rey muriesse. Por lo qual, el conde don Enrique e don Pero Ponçe se açercaron más a Seuilla e fuéronse a Marchena, que era del dicho don Pero Ponçe e enbiaron a llamar a don Fernando, señor de Ledesma, que era hijo del rey don Alonso e de doña Leonor de Guzmán e se avía criado con doña María Ponçe, hija del dicho don Pero Ponçe, avnque no ouo tiempo de se casar con ella porquel dicho don Fernando murió después a pocos días. Todos estos caualleros que andauan apartados del rey trayan sus tratos con él por se boluer a su seruiçio.

(113r) SEXTA EDAD

E así se hizo e todos ellos fueron a la corte del rey e él los resçebió generosamente. E escriuió al maestre don Fadrique que se estuuiesse en su tierra e lo esperase en ella, porque él quería yr a Castilla e passaría por allí e sus fechos se harían a su voluntad e como le conuiniessse e con esto los aseguró a todos. [Al margen: ¶ La prisión de doña Leonor de Guzmán.] Pero después que doña Leonor de Guzmán se salió de Medinasidonia, confiada del seguro que don Juan Alonso de Alburquerque e don Juan Núñez de Lara le dieron, e fue llegada a Seuilla, siempre estuvo en son de presa. E mucho más después fue declarada su prisión porquestuvo en la cárçel del rey, dentro de su palaçio, bien guardada, e no obstante eso los dichos caualleros se reduzieron al seruiçio del rey, el qual los tractó muy bien. Pero ordenó e mandó que todos los castillos de la orden de Alcántara los toujessen caualleros della e le fiziessen a él omenaje por ellos e que no los entregassen al maestre sin su expresso mandado e así se hizo. E luego mandó el rey yr a la frontera a su primo el infante don Fernando de Aragón, marqués de Tortosa, señor de Albarrazín, hijo del rey don Alonso de Aragón e de la reyna doña Leonor, hermana del rey don Alonso, padre del dicho rey

don Pedro. El qual infante era adelantado mayor de la frontera e también enbió al maestre de Santiago, don Fadrique, hermano del mismo rey don Pedro, e fuéronse a Eçija con hasta mill de cauallo. E al Obispado de Jahén embió el rey a don Johan Núñez de Prado, maestre de Calatraua, e a don Enrique Enríquez e a Men Rodríguez de Biedma, caudillo del Obispado de Jahén, para que allí fuesen estos caualleros e sus gentes fronteros. E en Morón mandó estar al maestre de Alcántara e a don Pedro Ponçe de León; e en Castro el Río, a don Fernando, señor de Villena, con los caualleros de Córdoua; e en Xerez, a don Juan Alonso de Guzmán e a don Aluar Pérez de Guzmán. E así puso otros caualleros e gente en todas la otras partes conuinientes de todas las fronteras de moros. Pero ni los moros entraron en tanto que así estoujeron en tierra de los cristianos ni los cristianos en tierra de moros para que cosa señalada se hiziesse. E desde a poco, se asentaron treguas e no ovo guerra sino fue vn poco de tiempo quel rey don Pedro fauoresçió al rey Mahoma contra el rey Bermejo. Esto turó quasi diez meses e el rey ganó en esa sazón algunos castillos de los moros, pero todos se perdieron después, eçpto vno que llaman Benamexir que es de la orden de Santiago.

[Al margen: ¶ La causa de las discordias entre el rey don Pedro e sus hermanos, etcétera.] P[iluminada]orque el passo que agora viene es muy dino de estar en la memoria del que lee, si desseaua tener comprehendida la causa de muchas turbaçiones e cosas que acaesçieron, he querido hazer capítulo expresso para destinguir e poner en acuerdo qué es lo que pudo causar tantos exçessos e trabajos como después sobrevinieron. Para lo qual es de saber que el conde don Enrique, hijo del rey don Alonso e de doña Leonor de Guzmán, después que vino a la obidiencia e serujcio del rey don Pedro, su hermano, a Seuilla yua cada día a ver a su madre doña Leonor de Guzmán que estaua como es dicho presa, con la qual estaua doña Johana, hija de don Johan Manuel, esposa del dicho conde don Enrique. E porque doña Leonor supo que don Fernando, señor de Villena, hermano de la dicha doña Juana, trataua que casase su hermana con el rey don Pedro o con el infante de Aragón, marqués de Tortosa, la dicha doña Leonor de Guzmán habló con el conde don Enrique, su hijo, diziéndole que hiziesse sus bodas con la dicha doña Juana, su esposa. E así lo hizo por atajar esotros inconvinientes, e secretamente en el aposento de la dicha doña Juana que estaua con la dicha doña Leonor el dicho conde don

Enrique la ovo a su voluntad e consumjó el matrimonio con ella. De lo qual ovo mucho enojo el rey e la reyna, su madre, e don Juan Alonso de Alburquerque e los otros priuados del rey quando se supo. De que resultó que la dicha doña Leonor fue más estrechada en su prisión e no la dexaron ver de ay adelante al conde don Enrique, su hijo, nj a otros, antes el rey la hizo lleuar presa a Carmona. Pero quedó el conde don Enrique por marido de la doña Johana e de ay adelante la llamaron la condessa doña Johana. Desde a pocos días fue avisado el conde don Enrique quel rrey lo quería prender e él se fue huyendo de Seuilla para Esturias con dos caualleros suyos que eran Pero Carrjlo e Men Rrodríguez de Sanabrja. [Al margen: NOTA: Estas máscaras.] E leuauan rostros de cuero por no ser conosçidos e así passaron por todo el reyno hasta que fueron en Asturias. Pero porque de susso en el capítulo antes deste se tocó en la dolença que ovo el rey don Pedro el primero año de su reynado e quasi so silençio passé adelante, es bien expressar aquí lo que se conjeturó e se platicó entonçes çerca de su enfermedad, creyendo que se muriera. Porque algunos eran de opinión que fuesse rey el infante don Fernando, marqués

(113v) SEXTA EDAD

marqués[sic] de Tortosa, por ser legítimo, e su madre doña Leonor, reyna de Aragón era primogénita del rey don Fernando Quarto e auía seydo jurada por prinçesa en Castilla e León antes que nasçiese el rey don Alonso xjº, su hermano. E avn se dezía quel rey don Alonso auía mandado que si su hijo don Pedro no ouiesse hijos legítimos, que eredasse sus reynos de Castilla el infante don Fernando, su sobrnjo, marqués de Tortosa. E también se trataua quel dicho infante casase con la reyna doña María, si el rey don Pedro su hijo muriessse. Esto tratauan don Juan Alonso de Alburquerque e don Johan Núñez de Prado, maestre de Calatraua, por aver al rey de Portugal a su propósito. Otros caualleros eran de otra opinión e dezían que don Johan Núñez de Lara, señor de Vizcaya, devía de aver el reyno, porque dezían que venía de los de la Çerda porque era hijo legítimo de don Fernando de la Çerda, que fue hijo legítimo de don Alonso de la Çerda, eredero de Castilla. E los que eran desta opinión tratauan quel dicho don Johan Núñez de Lara se casase con la reyna doña María, por aver asimismo de su parte al dicho rey de Portugal e también porque aquesta reyna doña María hera nieta del rey don Sancho de Castilla, hija de su

hija doña Beatriz, reyna de Portugal. E sobrestas contiendas ouo en Seuilla muchas passiones e contradiciones, lo qual todo çesó con la salud e mejorja que tuvo el rey don Pedro. [Al margen: ¶ Quedó {?} don Juan Núñez de Lara descontento de don Juan Alonso de Alburquerque en la dolencia del rey etcétera.] Puesto que de las cosas que allí passaron se partió malcontento de Seuilla don Johan Núñez de Lara e otros caualleros que segujan su opinión, e el prinçipal enojo era contra don Johan Alonso de Alburquerque, que governaua al rey e al reyno e no era amigo de don Johan Núñez de Lara e se acostaua a las opinjones de guareantes o malsines, e tanbién, como él era portugués, e así hazía los negoçios más a propósito del rrey de Portugal que no de otro alguno, e {?} no era amigo de don Johan Núñez de Lara. E por esso se fue para Castilla descontento el dicho Juan Núñez, e si la muerte no le atajara, no faltaran nouedades en el reyno porqué e otros muchos questauan de su opinión no eran contentos de la priuança de don Juan Alonso de Alburquerque ni de la manera de su governaçión. Pero llegado a Burgos falleçió desde a poco tiempo e fue enterrado en Sant Pablo. E el mismo año finó don Fernando, señor de Villena, fijo de don Johan Manuel, sobrijno del dicho don Juan Núñez e hijo de doña Blanca, su hermana. E dexó vna hija este don Fernando llamada asímjmo doña Blanca, la qual ouo en su muger doña Juana de Espina, hija del infante de Aragón don Remón Berenguel, la qual hizo traer el rey don Pedro a Seuilla e allí murió después, e porque no ouo hijos, quedó su tierra, que era la tierra de don Johan, que agora se llama marquesado de Villena, al rey don Pedro. Quedó de la dolencia ques dicho muy flaco el rey e así por eso como por su grand priuança de don Johan Alonso todos los negoçios e despachos e libranças del reyno se hazían e passauan por su mano e a su voluntad. E eran muy priuados del rey Pero Suárez de Toledo, su camarero mayor, e Gutierre Fernández, su hermano, su guarda mayor. En el qual tiempo hizo don Juan Alonso de Alburquerque thesorero del rey a don Simuel Leuj que primero era almoxarife suyo. E el rey se ocupaua en la çaça de halcones más que en los otros negoçios, en el qual tiempo se començó a leuar la camarería del sueldo, que son quarenta maravedies, al millar, que nunca en Castilla hasta entonçes se avían lleuado. En este tiempo el rey mandó llamar cortes en Valladolid e como estuvo ya conualesçido de su enfermedad, fue a ellas. E porque quando escriuió al maestre don Fadrique, su hermano, le mandó que sestouiese en su tierra e quél yría por allí,

fuesse el rey a Llerena e allí el maestre le hizo gran sala e seruiçio e quedó mucho en su graçia. Pero mandó el rey que todas las fuerças del Maestrado de Santiago le hiziessen omenaje e estuuiesen por él en poder de caualleros de la Orden e que no acudiessen con ellas al maestre don Fadrique, sino a él. E en todo lo demás mandó que obedesçiesen e serujessen al maestre como a su señor e lo deujan hazer. E así el maestre quedó asegurado e se quedó en su tierra porquel rey le dio ljuçençia que no fuesse a las cortes. [Al margen: ¶ Cómo enbió el rey don Pedro a doña Leonor de Guzmán a Talauera, donde la hizo matar la reyna doña María, madre del dicho rey.] E yua con el rey su madre la reyna doña María, la qual traya consigo a doña Leonor de Guzmán, pero presa en su palaçio e a buen recabdo. E quando llegó a Llerena, supplicó el maestre al rey que le diesse licençia que pudiesse ver a su madre e él lo ouo por bien. E como la vido, ella lo abraçó e besó e estouieron a su grande ora llorando el vno e el otro sin se hablar palabra. E las guardas que ella tenía dixeron al maestre que se fuesse para el rey e él así lo hizo e nunca más en sus vidas se vio el vno al otro. E allí se acordó por paresçer de don Juan Alonso de Alburquerque que lleuassen a la dicha doña Leonor a Talauera, que era de la reyna doña María, madre del rey, e tenía la Gutierre

(114r) SEXTA EDAD

Fernández de Toledo, al qual fue cometido que la lleuasse. E él así lo hizo e púsola en el alcáçar de Talauera, donde él tenía por su teniente a vn cauallero natural de aquella villa que se dezía Gutierre Fernández de Talauera. E desde a pocos días, la reyna doña María embió vn escudero suyo que llamauan Fernández de Olmedo, el qual por su mandado mató a la dicha doña Leonor de Guzmán en el alcáçar de Talauera. De lo qual pesó a muchos en espeçial a sus hijos e deudos que eran grandes e poderosos en el reyno, e fue poca prudençia tal vengança e ocasión para muchos males e trabajos e discordias que después en el reyno se siguieron. E luego el rey mandó a don Johan Garçía Manrique, rico ombre e poderoso e de quien él fiaua, e que se fuesse a Palençuela dondestaua don Tello, su hermano, hijo de la dicha doña Leonor e del rey don Alonso, su padre, porque aquella villa era fuerte e el rey no se fiaua de don Tello. E don Juan García Manrique lo hizo así e fuesse a Palençuela, donde halló a don Tello e con él a Pero Ruyz de Villegas, su mayordomo mayor, e

como supieron quel rey era ya llegado en Castilla, se fueron todos tres al rey a Palençia. E don Tello fue luego a besarle las manos e el rey le dixo luego: "Don Tello, sabéys cómo doña Leonor, vuestra madre, es muerta." E como don Tello yua avisado de don Johan Garçía Manrique para que así lo dixesse, dixo e respondió al rey: "Señor, yo no tengo otro padre ni otra madre sino a vuestra merçed" e plúgole al rey desta repuesta[sic]. [Al margen:¶ Cómo fue el rey a Burgos sobre los recaudadores que allj se avían muerto e cómo hizo matar allj a Garcjlaso de la Vega, e de otras cosas que allj pasaron, etcétera.] E desde allí se partió el rey para Burgos, en tanto que las cortes se juntauan en Valladolid, porque después que de Seuilla se avía ydo don Johan Núñez de Lara avían acaesçido en aquella çibdad algunas nouedades, en espeçial que avían muerto a vn onbre del rey que pedía las alcaualas e el rey estaua enojado porque la çibdad no avía preso a los que lo mataron ni fecho las diligençias que deuía. E a la sazón estauan en Burgos Garcjlasso de la Vega con mucha compañía de caualleros, sus deudos e amigos, e también auía otros de las comarcas que no le querían bien ni eran sus amigos, antes los vnos e los otros eran contrarios. E como el rey llegó a Çelada, ques quatro leguas de Burgos, Garcjlaso estaua ya allí que lo yua a rresçebir, con el qual yua vn rico onbre llamado Ruy Gonçález de Castañeda que era casado con Doña Eluira Lasa [Sobre el margen inferior: Eluira Lasa], su hermana, e Pero Ruyz Carrjlo que asimismo era su cuñado, casado con otra su hermana que se llamua doña Vrraca Lassa. [Sobre el margen superior: Urraca Lassa] E yua allj también su hijo Gómez Carrillo e otros muchos caualleros e escuderos, e aquel día mesmo quel rey llegó a Çelada llegó allí don Tello, su hermano, hijo del rey don Alonso e yua con él don Johan Garçía Manrique e Pero Ruyz de Villegas. E oujeron ay malas palabras delante del rey don Johan Garçía Manrique e Pero Ruyz de Villegas con Garcjlasso e el rey los mandó callar. E otro día sigujente queriendo el rey partirse para Tardajos, ques vna aldea a dos leguas de Burgos, vido al tiempo que avía de caualgar a Garcjlasso e a los de su vando a cauallo e armados. E don Tello e don Johan Garçía Manrique e Pero Ruyz de Villegas e los que eran de su vando, como los vieron así, fuéronse a armar e començaron otra vez a se trauar en palabras e malas razones. E el rey los mandó callar e como el Garçilaso estaua más aconpañado e sin esso tenía más gente en Burgos, mandó el rey a don Tello e a don Johan Garçía Manrique e Pero Ruyz de Villegas que se fuesen a Burgos e se aposentassen en la

judería e se apoderassen della. E ellos lo hizieron assí e otro día sigujente, sábado, entró el rey en Burgos e fue a possar en las casas del obispo, que son al Sarmental, e posaua la reyna doña María, su madre, con él. E don Juan Alonso de Alburquerque posaua en las casas de Fernand Garçía de Areilça a Sant Esteuan e Garcjlasso posaua en otras casas del obispo a Sant Lorenzo. E Johan Estéuanez de Burgos, criado del rey don Alonso, como vido quel rey embiaua a tomar la judería, salió de la çibdad e fuesse huyendo a Aragón e allá lo prendieron en la villa de Daroca, por mandado del rey de Aragón, a contemplaçión del rey don Pedro, el qual después se soltó e se fue huyendo a Agujlar, dondestaua don Alonso Fernández Coronel. E así como el rey fue en Burgos, luego esa noche se tractó del daño de Garcjlasso porque [subrayado en el texto.] lo quería mal don Juan Alonso de Alburquerque, el qual, como era tanta parte con el rey, se truxo a la memorja cómo al tiempo que auía estado enfermo en Seuilla para se morir e pensaron algunos que don Juan Núñez de Lara auía de ser rey, era vno de los prinçipales que lo tratauan Garcjlasso; e que también, después que se vino, si no se muriera don Juan Núñez, ouiera muchos bulliçios en el reyno e que de mucha parte de aquello era la causa Garcjlasso. E junto con esto los de Burgos, antes quel rey entrasse en la çibdad, le auían enbiado a supplicar que no

(114v) SEXTA EDAD

entrasse con mucha gente, lo qual acriminaua don Juan Alonso de Alburquerque porquestaua mal con los de aquella çibdad, a causa que pocos días antes que se fuesse Juan Estéuanez de Burgos, auía fecho que los de la çibdad embiaron a pedir por merçed al rey que no entrasse en ella don Juan Alonso de Alburquerque, diziendo que Garcjlasso tenía mucha gente e asimismo don Johan Garçía Manrrique e don Tello e Pero Ruyz de Villegas; e que si entrauan muchos de más e allende, que avría muchos escándalos e que por escusar aquel peligro el rey lo deuía mandar así e remediallo con tiempo. E aquella misma noche que entró en Burgos el rey [subrayado en el texto], la reyna, su madre, doña María, enbió secretamente a dezir a Garcjlasso que otro día domingo no viniessse a palaçio por ninguna manera, que no le conuenía. Pero él no lo creyó e fuesse a palaçio otro día de mañana e con él Ruy Gonçález de Castañeda e Pero Ruyz Carrillo, sus cuñados, e Gómez Carrillo, hijo del dicho Pero Ruyz [subrayado en el texto], e otros caualleros, sus devdos e amigos, e muchos de

sus criados éstos. E como entraron a la cámara donde el rey estaua, luego su madre, la reyna doña María, se fue de allí e se pasó a otra cámara e con ella don Vasco, obispo de Palençia, su chançiller mayor. E así como fue yda la reyna, prendieron luego a tres onbres de la çibdad de Burgos que se llamauan Pero Fernández de Mediana e Alonso Fernández Escriuano e Alonso Garçía de Camargo, el Yzquierdo, e pusiéronlos aparte. E luego don Juan Alonso de Alburquerque dixo a Domingo Johan de Salamanca, alcalde del rey, que allí estaua [subrayado en el texto]: "Alcalde, vos sabés lo que avés de hazer." El qual se llegó a la oreja del rey e díxole, oyéndolo don Johan Alonso: "Señor, mandad vos esto que yo no lo diré." Estonçes dixo el rey, muy baxo, avnque bien lo oyeron los que ende estauan: "Vallesteros, prended a Garçilasso [subrayado en el texto] de la Vega." E don Juan Alonso tenía allí tres escuderos muy armados que eran Alonso Fernández de Vargas, que fue después señor de Burgujillos, e Ruy Fernández de Escobar e Fernand Garçía de Medina, los quales así como el rey dixo lo que es dicho, estos tres trauaron luego de Garçjlaso muy denodadamente e Garçjlaso dixo al rey: "Sea la merçed vuestra de me mandar dar vn clérigo con quien me confiesse." E boluióse a Ruy Fernández d' Escobar e díxole: "Ruy Fernández, amigo, yo os ruego que váys a doña Leonor mi muger e traedme vna bula del Papa que ella os dará para me absolver." Pero Ruy Fernández sescusó de yr e diéronle vn clérigo que acaso se halló ay çerca e oyóle de penitençia e, en ese punto que fue preso Garçjlasso, sus cuñados e los que con él avían ydo, todos se apartaron a vna parte del palaçio e estouieron así, quedos, juntamente. E don Juan Alonso de Alburquerque dixo al rey: "Señor, mandad lo que se ha de hazer." Estonçes mandó el rey a Vasco Alonso de Portugal e a Aluar Gómez Martín, que eran dos caualleros que aguardauan a don Juan Alonso, que dixessen a los vallesteros que tenían preso a Garçjlaso que lo matassen. E éstos se lo dixeron a Juan Fernández Chamorro e Rodrigo Alonso de Salamanca e Juan Ruyz de Oña que eran los vallesteros. Pero ellos non lo osaron hazer e salió el Juan Ruyz al rey e díxole: "Señor, ¿qué mandáys hazer de Garçilasso?" E el rey dixo: "Mándouos que lo matedes." Entonçes entró el valletero donde lo tenían e dióle con vna maça en la cabeça e Johan Fernández Chamorro diole con vna broncha e diéronle otras muchas feridas hasta que lo mataron. E luego lo mandó el rey echar en la calle e así sestuuu en tierra, e como era aquel día domingo e el rey avía entrado la noche antes,

corriéronse aquel día en la tarde toros delante su palacio. E vido el rey cómo estava Garcjlasso en tierra e los toros passauan sobré l, e mandó que lo pusiessen en vn escaño e así estuuu aquel día allj; e después le pusieron en vn ataut sobre el muro de la çibdad, dondestuvo grand tiempo[subrayado en el texto]. E aquella semana que se sigujó, estando el rey comiendo en la possada de don Juan Alonso, passaron por delante la puerta a justiçiar aquellos tres onbres que avían preso quando fue preso Garcjlasso, por lo qual muchos huyeron de la çibdad de temor del rey. E fue presa ay en Burgos doña Leonor de Cornago, muger del dicho Garcjlasso, e algunos criados suyos tomaron a su hijo mayor, que también se llamaua Garcjlasso e lleuáronlo a Esturias, donde estaua el conde don Enrrique. Luego hizo merçed a don Juan Garçía Manrrique del Adelantamiento Mayor de Castilla que era de Garcjlasso. [Al margen: ¶ Cómo los vizcaynos huyeron con don Nuño de Lara e el rrey fue tras ellos e lo que en aquesto pasó, etcétera.] En esta sazón algunos vizcaynos e vna dueña que se dezía doña Mençía, que avía seydo muger de vn cauallero vizcayno que se llamó Martín Ruyz de Avendaño, tomaron a don Nuño de Lara, hijo de don Juan Núñez de la villa de Paredes de Naua, donde la dicha dueña criaua al dicho don Nuño, señor de Vizcaya. E fuéronse para Vizcaya, escondidamente, así como supieron la muerte de Garcjlasso, porque sabían que don Juan Alonso de Alburquerque avía querido mal a su padre de don Nuño e que por eso trataría mal al hijo, el qual era de edad de tres años. E como el rey fue avisado desto, fue tras los que lo lleuauan e llegó hasta vna villa que

(115r) SEXTA EDAD

se llama Sancta Gadea, que es desta parte del puerto de la Peña de Orduña por donde desçienden a Vizcaya. E allí supo el rey que don Nuño era puesto en saluo porque los que lo leuaron passaron la puente de la Red, que es en el río de [espacio en blanco],¹⁶¹ e como ouieron passado la dicha puente, quebraron vn arco della e lleuaron a don Nuño a Bermeo, que es en la costa de la mar. E como el rey no lleuaua consigo sino gente de mulas e creyó que los vizcaynos le defenderían a don Nuño o

¹⁶¹ En la Crónica de los reyes de Castilla (op. cit.) en la parte del rey don Pedro I se lee: "...fasta que le pasaron la puente de la Rad, que es en el río de Ebro..." (p. 415).

lo passarían a la Rochela en Françia o a Vayona que era de Inglaterra, lo qual todo es çerca de Vizcaya, tornóse desde la dicha Sancta Gadea. [Al margen: ¶ Cómo enbió el rey a Rruy Díaz de Rojas, señor de Poza, a hablar con los vizcaynos sobre la fuga de don Nuño.] E antes que de ay se partiesse, embió con su poder in escriptis a Ruy Díaz de Rojas, señor de Poza, a hablar con los vizcaynos porque no se alterassen e a los asegurar. El qual Ruy Díaz, con gente de las villas del rey que eran en su comarca, cercó la casa de Horozco que la tenía Johan de Avendaño, en la qual estauan vnos escuderos de Vizcaya que se llamauan Juan Pérez de Aldaue e Martín Sánchez de Vedia. E tuvo çercada la dicha casa dos meses, conbatiéndola con ingenios, todo el qual dicho tiempo estos escuderos e los que con ellos estauan la defendieron. E al cabo, se oujeron de dar a pleytesía con que los dexassen yr seguros, e Juan de Avendaño, hijo de doña Mençía, que era la que tenía a don Nuño en el castillo de Vncueran, que es çerca de aquella casa de Horozco, no se qujso ver con Ruy Díaz de Rojas. E como vido el rey que no podía aver a don Nuño en su poder, acordó de le tomar la tierra, e para este efetto, mandó a don Fernán Pérez de Ayala que fuesse a la tierra que llaman las Encartaçiones e la tomasse para el rey. E como el don Fernán Pérez era natural de aquella tierra, juntó sus parientes e amigos en Balmaseda e entró en las Encartaçiones e tomó el castillo de Aragua e hízolo reparar e basteçióle e dexóle bien guardado. E como él se apartó de allí, fueron sobrel dicho castillo diez mill onbres de vizcaynos e no lo pudieron tomar. [Al margen: ¶ Cómo se dieron las Encartaçiones al rey don Pedro.] E don Fernán Pérez partió de Balmasseda con sus gentes e entró en las Encartaçiones e diéronsele e dieron la obidjençia al rey, e çiertos onbres de aquella tierra fuéronse con don Fernán Pérez de Ayala para el rey a Valladolid, a las cortes, e besáronle las manos por señor en nombre de aquella tierra e con sus poderes, e el rey los ouo por suyos dende adelante. [Al margen: ¶ Murió don Nuño de Lara señor de Vizcaya e quedaron dos hermanas suyas, doña Juana e doña Ysabel] E desde a pocos días después desto, murió don Nuño de Lara, señor de Vizcaya, e quedaron dos hermanas suyas, fijas de don Juan Núñez de Lara, que se llamauan doña Johana e doña Ysabel, las quales se truxeron a poder del rey. [Al margen: ¶ Cómo tomó el rey la tierra de don Juan Núñez de Lara e del linaje desta casa e de los erederos que quedaron dél.] E asimismo todas las tierras de Lara que eran de don Nuño quedaron por el rey. Pero

porque adelante conuerná saberse qué perssonas o erederos quedaron deste linaje, dize la historia que ouo don Johan Núñez de Lara, señor de Vizcaya, estos hijos de doña María, hija de don Johan, el Tuerto, hijo del infante don Johan que murió en la Vega de Granada, por la qual doña María ouo don Johan Núñez a Vizcaya. E aqueste año, que fue el segundo del reynado del rey don Pedro, día de la Trenidad, murió en Palençia doña Johana de Lara, madre del dicho don Johan Núñez, que fue hija de don Johan Núñez de Lara e de doña Teresa, hermana del conde don Lope, señor de Vizcaya, al qual mató el rey don Sancho Quarto en Alfaro. E fue primero casada esta doña Johana con el infante don Enrrique, hijo del rey don Fernando, que ganó la frontera, la qual por ser ella de tan poca edad quando con él casó e biuir[sic] poco después el dicho infante, escriuen que quedó quasi intata la dicha doña Juana. E era el dicho infante quando murió tutor del rey don Alonso, e casó después esta doña Juana segunda vez con don Johan de la Çerda e oujeron a don Johan Núñez de Lara, señor de Vizcaya, de qujen avemos tractado, e a doña Blanca que casó con don Johan, hijo del infante don Manuel, e a doña Margarita, que murió monja en el monesterio de Caleruega, e a doña María, que casó en Françia con el conde de Estampas primero e después casó con el conde de Alançón, hermano del rey Phelipe de Françia, el qual murió en la batalla de Cartisi en Picardía, do peleó el rey Phelipe de Françia con el rey Eduardo de Inglaterra. E quedóle a esta doña María vn hijo del conde de Estampas e otros hijos que ouo en ella el conde de Alançón. [Al margen: ¶ Cómo vinieron a Burgos el rey de Nauarra e don Phelipe, su hijo.] Tornando a nuestra historia, después quel rey don Pedro boluió desta Santta Gadea, estando en Burgos, vinieron allí don Carlos, rey de Nauarra, e don Phelipe, su hijo, que le yuan a ver, e el rey don Pedro los resçibió muy bien e les hizo muchas fiestas e les dio muchos cauallos e mulas e otras joyas e cosas de presçio. E estouieron en su corte algunos días e asentaron sus amistades e tornáronse en su tierra muy contentos. E el rey don Pedro se fue a Valladolid a hazer las primera cortes que hizo después que eredó el reyno. E los más açebtos priuados e por cuyas manos pasauan todas las cosas de importançia eran don Juan Alonso de Alburquerque e don Vasco, obispo de Palençia, chançiller mayor del rey, e después fue arçobispo de Toledo, hermano de Pero Suárez e de Gutierre Fernández

(115v) SEXTA EDAD

de Toledo, el qual era muy buen perlado. [Al margen: NOTA: ¶ Del debate que en Valladolid se tractó en las primeras cortes quel rey tuvo después que heredó sobre razón del fecho de las behetrías.] E estando el rey en las dichas cortes tratóse de ordenar que se partiessen las behetrías, lo qual quisiera don Juan Alonso de Alburquerque porque pensaua aver grand parte en ellas, así por su grand priuança como porque su muger, doña Ysabel, fue hija de don Tello de Menesses que era muy natural en Campos; e él, don Juan, tenía grand posesión de muchos lugares que eran behetrías e por la muerte de don Juan Núñez de Lara avíansele allegado muchos lugares éstos al dicho don Juan Alonso. Mas no holgaron de tal partiçión los otros caualleros de Castilla ni la quisieron consentir, porque reçelaron que la partiçión no sería ygual. E sobresto ouo muchas contençiones con el dicho don Juan Alonso e en espeçial don Johan Rodríguez de Sandoual, que era grand señor e natural de la behetrías, e otros que fueron de su opinión, e así no ouo efetto lo que don Joan Alonso de Alburquerque quería. [Al margen: ¶ Cómo el rey don Pedro casó con la reyna doña Blanca de Borbón.] En este tiempo, el rey don Pedro enbió sus embaxadores en Françia a don Juan de las Roelas, obispo que fue de Burgos, natural de Toledo, e a vn cauallero de Cuenca que se llamaua don Aluar Garçía de Albornoz para pedir al duque de Borbón, primo del rey de Françia, vna de sus hijas por muger para el dicho rey don Pedro. El qual duque, con voluntad del rey de Françia, don Johan, su primo, dio a su hija doña Blanca por muger al rey don Pedro. E el embaxador susodicho se desposó con ella en su nombre e asentaron las amistades e ligas entre Françia e Castilla e los embaxadores truxeron a la dicha doña Blanca a Castilla, como se dirá adelante. [Al margen: NOTA: ¶ De la preminençia e nobleza de Toledo e cómo hablar en las cortes, etcétera.] Así que tornando a hablar en los fechos de las cortes de Valladolid, acaesçió que después quel rey don Pedro ouo propuesto lo que era su voluntad e fecho vna larga e bien ordenada oraçión, ouo mucha contienda sobre si respondería primero Toledo que Burgos, e así los procuradores destas dos çibdades debatían en esto que ya otras vezes muchas así solían en otras cortes porfiar. E el rey don Pedro dixo que ya aquello se avía mucho altercado en las cortes quel rey don Alonso, su padre, avía fecho en Alcalá de Henares e que allí dixo el dicho rey don Alonso, su padre, e quedó asentado lo quel

asimismo aprouaua e mandaua que se guardasse que eran estas palabras: "Los de Toledo harán todo lo que yo les mandare e yo así lo digo por ello e por ende hable Burgos." E así se hizo e ambas partes quedaron contentos; pero es cosa conuiniente, avnque se dilate algo la historia, que se diga la causa porque se haze aquesto e el rey dize lo que es dicho en las cortes y es porque Toledo no es conçejo, como las otras çibdades, sino cauallería. Esto es desta manera: quando el rey don Alonso Sexto ganó a Toledo fue con pleytesía que los moros se quedassen en la çibdad en sus casas e eredades; e que a vna parte della se hiziesse vn alcáçar e apartamiento donde estouiessen los cristianos en guarda e señorío della. E así se hizo e puso el rey por alcayde del dicho alcáçar al Çid Ruy Díaz e éste fue el primero alcayde que allj ouo, e por su thenjente quedó allí Aluar Añez Minaya. El qual alcáçar después acresçentó e labró mucho más el rey don Alonso Dezeno que hizo las Partidas, hijo del rey don Fernando, que ganó a Seuilla. E dexó allí el dicho rey don Alonso Sexto por guarda de la dicha çibdad de Toledo mill de cauallo de los hijosdalgo de Castilla e dioles las casas que fueron del rey moro e otras possadas que quedauan de fuera diolas a otros caualleros que allí dexó. Estos caualleros quedaron allí como fronteros, e quando el rey salía en campo, enbiaua por algunos dellos e yua a él e éstos guardauan su cuerpo e perssona real e eran muy onrrados en las huestes e corte del rey porque estauan en tan noble çibdad e en tan grande guarda como Toledo. E assimismo los que en la guarda de aquella çibdad quedauan, quando enbiauan sus cartas al rey, no se llamauan conçejo, puesto que thenían la çibdad, mas llamáuansse los alcaldes e alguaziles y caualleros de Toledo e sellauan las cartas con vn sello de sus offçiales, e no lleuauan pendón de conçejo porque no lo avían, saluo cada rico ombre o cauallero lleuaua su pendón e sus armas. Por la qual razón e costumbre de Toledo quedó assí que nunca se llamó conçejo ni habla de manera de conçejo nj se deue tal llamar porque los moros como es dicho tenían toda la çibdad y eran el conçejo, e por tanto los reyes acostumbraron en sus cortes dezir las palabras susodichas por ello. Y pues se ha tocado esta materia e preheminençia de Toledo, que trae su prinçipio del dicho rey don Alonso Sexto, es también cosa conuiniente que se diga en fauor desta çibdad otro más antiguo preuilegio que goza desde la destruyçión d' España, y es que al tiempo que los moros la ganaron por la trayççión e auiso de los judíos que en ella biuían que les dieron la entrada, los que se defendieron en aquella poca parte que les

quedó capitularon con los moros que fuessen libres de todo pecho e que les quedassen seys yglesjas donde siempre se çelebrase el culto diujno,

(116r) SEXTA EDAD

las quales son Sanct Lucas, Sanct Sebastián, Sancta Olalla, Sancta Justa e Rufina, Sanct Orcas, Sant Marcos, en las quales nunca se dexó de dezir misa avnque Toledo fuesse de moros. E conçedióseles asimismo que ouiessen sus alcaldes e juezes cristianos que çiuil e criminalmente conosçiesen de todas sus causas, e que touiessen su fuero antiguo que llaman el Libro Juzgo, que era confirmado por muchos reyes godos. Los quales preuilegios se le guardaron siempre a Toledo en tiempo de moros e después muy mejor quando los cristianos la cobraron, e señaladamente, porque los cristianos que allí quedaron, después que la çibdad se dio al rey don Alonso que la ganó, eran onbres hijosdalgo notorios, e todos los que después allj fueron gozaron de la misma libertad. E en el tiempo del rey don Alonso Onzeno se echó en el reyno vna sisa para la guerra de los moros, que agora se llama alcauala, la qual Toledo por su preuilegio no quería consentir. E el rey dezía que sí porque aquello no se echa a las perssonas sino a los mantenimjentos e su perssona la pagaua, e los perlados e ricos onbres e libertados, e avnque si el Papa o otro rey viniesse en su reyno, así lo pagaría e con estas razones ouo de consentir Toledo en la dicha sisa o alcauala, ques general cosa en todos los reynos de Castilla. E tanbién al tiempo quel rey don Alonso Sexto ganó la çibdad dio alcalde a los cristianos que allí dexó en guarda, como avemos dicho, al qual llamaron alcalde de los castellanos e juzgúalos segund su fuero de Castilla. El qual alcalde no entendía en el juzgado de los otros cristianos primeros que auían quedado desde el tiempo que los moros la ganaron porque aquello tenían sus alcaldes e justiçia por sí, como se dixo de suso. E a aquel primero alcalde o juzgado llamáuasse muçárabe, segund más largamente éstas e otras libertades de aquella çibdad se pueden ver e constan por sus preuilegios e costumbres que oy tienen, de las quales baste lo ques dicho. [Al margen: ¶ Cómo se vieron el rey don Pedro e su abuelo el rey don Alonso de Portugal e cómo perdonó el rey al conde don Enrrique, su hermano.] E boluamos a nuestra historia del rey don Pedro, el qual estando en las cortes de Valladolid conçertó por sus letras e mensajeros de se ver con el rey don Alonso de Portugal, su abuelo, padre de la reyna

doña María, su madre. E para esto fuesse a Çibdad Rodrigo e allí vino el rey de Portugal, en las quales vistas hizieron sus ligas e confederaciones e se dieron joyas e presentes el vn rey al otro. E de allí se partieron cada vno para su tierra, quedando en mucho amor e conformidad, como lo requería tan grand deudo como se avían, e allí rogó el rey de Portugal al rey don Pedro por el conde don Enrrique que estaua en su reyno por temor dél e perdonóle el rey. E él se tornó para Esturias, elqual se avía ydo de temor desde que supo la muerte de Garçilaso. [Al margen: ¶ De don Alonso Fernández Coronel.] En este tiempo avía don Alonso Fernández Coronel basteçido su castillo e no avía ydo a las cortes de Valladolid, a causa de lo qual el rey acordó de yr al Andaluzía. E la causa desto fue porque don Alonso Fernández auía mucho que pedía a Aguilar, viuyendo el rey don Alonso Onzeno, e auía mucho contendido [tachadura] sobrella con vn cauallero aragonés que dezía que le pertenesçíe, que se llamaua el vizconde don Bernal de Cabrera. E por los abenir el dicho rey don Alonsso dio a don Bernal, en recompenssa de Aguilar, la puebla de Alcoçer, el qual don Bernal la vendió después a la çibdad de Toledo e dio a don Alonso Fernández Coronel vn castillo muy fuerte e de buena tierra que llaman Capilla que auía seydo de la Orden del Templo. E el rey tomó a [tachado: a] Aguilar para sí, non obstante quel rey don Alonso dezía que la avía perdido don Alonso Fernández Coronel, porque don Gonçalo, señor de Aguilar, le avía corrido la tierra e avía labrado moneda en ella, e deuía ser de la corona, en contra de lo qual se dezía aver el rey perdonado al dicho don Gonçalo e averle después muy bien seruido. En fin que por contentar e abenir estos dos caualleros el rey don Alonso les dio lo ques dicho por el derecho que avían a Aguilar. Mas así como reynó el rey don Pedro, don Alonso Fernández Coronel se juntó e procuró d'estar en la amistad de don Juan Alonso de Alburquerque e dexó la amistad de doña Leonor de Guzmán e le dio su villa e Medinasidonia que por ella tenía, como ya queda dicho. E hizo sus partidos con el dicho don Juan Alonso, al qual pidió que le ayudasse a cobrar la villa e Aguilar e quel rey se la diesse e le hiziesse rico onbre e le diesse pendón e caldera, porque, avnque él era cauallero muy prinçipal, no era rico onbre, e que él daría por esto al dicho don Johan Alonso la villa de Burgujllos con su fortaleza quel rey don Alonsso le avía dado, quando fueron desfechos los caualleros e orden del Templo. [Al margen: NOTA: ¶ La diferencia del rico onbre al cauallero en aquel tiempo de que se dixo{?}que aquéllos que en aquella

sazón llamauan ricos onbres los llamamos agora Grandes.^{162]} E en fin el rey hizo todo lo que dicho es a contemplación del dicho don Juan Alonso de Alburquerque por don Alonso Fernández Coronel, de manera que le dio a Agujlar e le hizo rico onbre e le dio pendón e caldera, según de la costumbre de Castilla quando el rey haze a alguno rico onbre. E veló don Alonso Fernández en la yglesja de Sancta Ana de Triana el su pendón que se le dio entonçes, e hizo el rey que se le entregase la villa de Agujlar.

(116v) SEXTA EDAD

Traya hasta allí don Alfon Fernández Coronel por armas çinco águjlas de goles en campo de plata e de ay adelante truxo vna águjla india o de sable en campo blanco vel argénteo, ca éstas eran las armas de Agujlar. E desde aquel día fue llamado con Alonso Fernández Coronel rico onbre.

¶ Todo esto dize la Crónica del rey don Pedro.¹⁶³ Pero porque toca aquí en armas particulares quél se tenía primero de su linaje e ya en otros avemos dicho algunas particularidades e éste es vno de los buenos linajes de Castilla, no sería razón que yo me pasase con él tan en silençio que se dexe de apuntar con breuedad alguna cosa destos Coroneles, avnque no lo diga tan copioso quanto se hallarán en el libro general quescriuo de las armas e blasones de los linajes de España y digo así.

¶ Las armas del señorjo de Agujlar, e deste nombre Agujlar se ha de entender en dos maneras, que es Agujlar de Campó e Agujlar de la Frontera, ques la de suso del don Alonso Fernández Coronel. E avn ay otra terçera casa o señorjo de Agujlar que es el que oy tiene el conde de Agujlar e casa de Arellano, que es en la frontera de Nauarra, de la qual aquí no se tracta. Y de todas ellas se hallará plenaria relación donde tengo dicho, porque no con pequeña fatiga e largo tiempo lo he inquerido pero hablando en estas dos casa de Agujlar que he dicho primero.

¹⁶² Lo mismo dice en el folio 57 r., v. supra, nota 136

¹⁶³ Esta Crónica es la "cuarta perla" de las crónicas catalanas-aragonesas (v. supra, nota 145). A pesar de su carácter autobiográfico no se la considera fuera del prólogo obra exclusiva del monarca, sino que en ella habría tenido buena parte Bernardo Dezcoll, que sobrevivió al rey y fue consejero de su sucesor. La Crónica con todo quedó inconclusa. La obra es abundante en noticias presentadas con orden y claridad, y presenta tmabién documentos reproducidos a al letra. La primera edición es de Barcelona de 1546.

¶ Deuéis notar quel rey don Alonso Onzeno a todos los hijos que ouo en doña Leonor de Guzmán les dio estado e armas particulares, y pues no se dixo en la vida del dicho rey don Alonso, digámoslo agora en ésta ques de su hijo legítimo, el rey don Pedro, hermano destos hijos del dicho rey don Alonso. Como en parte apropiada e al propósito de las armas de Agujlar, con las quales e con las de los Coroneles e deste otro señorjo de Agujlar de la Frontera se dará conçension a este passo con breue narraçión. Para inteligençia de lo qual digo segund lo que he podido conprehender de los blasones e tractados de armas de Castilla.

¶ El dicho rey don Alonso Onzeno que ganó las Algeziras, fue espejo de la miliçia en su tiempo e muy inclinado a las armas e al exerçicio dellas e onrró e gratificó a los nobles e hidalgos. E así como hizo merçed a sus hijos de diferentes estados así les dio armas diferentes haziendo a cada vno dellos cabeça e prinçipio de vn linaje claro e jllustre, como oy hay algunos en sus subçesores. Y desta manera dio al conde don Enrrique, que después fue rey, de quien adelante largamente trataré, que suçedió dando la muerte al dicho rey don Pedro, vn escudo en quatro quartos partido, con las armas derechas de Castilla e vn filete en vanda atrauessado sobre los castillos azul e blanco a trechos, como aquí está puesto e espeçificado. [Al margen, un dibujo del escudo descripto y encima de él: Del conde don Enrrique.]

¶ Avnque también he visto en algunos blasones que dizen no aver dado estas armas repartidas como es dicho el dicho rey don Alonso a su hijo don Enrrique, sino vn escudo de aquesta manera conuiene a saber, en medio dél vna diuission en forma de lisonja[sic], el campo blanco con vn león rampante de púrpura con vna corona de oro e las otras quatro partes, el campo de goles vel sangujno con quatro castillos reales de oro e las puertas e ventanas azules. [Al margen. un dibujo del escudo descripto y encima de él: Ydem.]

¶ Al maestre de Santiago don Fadrique, que nasçió de vn vientre tras el dicho conde don Enrrique, le dio por armas asimismo las reales en aquesta forma partidas e traçadas, a diferençia de las de susso, porque avnque las vnas e las otras sean las mismas reales oujese diferençia e muy grande e notoria en la forma de los escudos. E así dio al dicho maestre, su hijo, vn escudo partido en mantel, en el qual como aquí está, [Al margen, un dibujo del escudo descripto y a su lado: Del maestre de Sanctiago don Fadrique.] touiese vn león de púrpura real e coronado rrampante, en

campo de plata e en las dos partes superiores dos castillos de oro reales en campo de goles. Ésta es la casa jllustre que oy tiene el Almirante de Castilla, don Fadrique Enrríquez, el qual es hijo del almjrante don Alonso Enrríquez, hijo del almjrante don Fadrique que fue nieto del dicho maestre, hijo del dicho rey don Alonso que es vna de las mayores casas de España. De la qual e de los señores della, desde el dicho maestre, ay mucho que dezir en su loor e grand ser, de lo qual se tractará en la vltima parte deste tractado más copiosamente porque aquí no dilatemos nuestro motiuo.

(117r)SEXTA EDAD

[Al margen de esta columna, las anotaciones están mutiladas por la micropelícula.] ¶ Al conde don Sancho su hijo, señor de Alburquerque, le dió por armas vn escudo con las armas reales de Castilla, puestas en aquesta manera: vn escudo cándido vel argénteo con quatro leones de púrpura con coronas de oro e ellos rampantes, puestos a las puntas o quatro triángulos del escudo, e todos los quatro leones han de tener los rostros, abiertas las bocas e las lenguas sacadas de goles, mirando a vn castillo real de oro que ha destar en medio dellos en campo de goles, en la manera e forma que aquí están traçadas e patentes. [Al margen, un dibujo del escudo descripto.]

¶ Dio asimismo el dicho rey don Alonso Onzeno a su hijo don Tello, que fue señor de Vizcaya, por armas vn escudo real en quatro quartos, como aquí está, con dos castillo e dos leones segund los traen los reyes de Castilla, e en medio de la partiçión o cruz de las líneas que diuiden los dicho quatro quartos, otro escudo menor con las armas del señorjo de Vizcaya, ques vn lobo de sable o negro de passo que pasa por delante de vna enzina de sinople e verde que muestre las rayzes e este el lobo tanto delantero de la enzina como lo questá por passar della. E el campo del escudo menor o armas de Vizcaya ha de ser cándido cristalino vel argénteo e el lobo ha de tener la lengua sacada de goles. [Al margen, un dibujo del escudo descripto.]

¶ Dio asimismo el rey don Alonso Onzeno a su hijo don Diego, señor de Aguilar, otro escudo de armas proprio que es el que aquí haze al propósito del señorío de Aguilar e armas de don Alonso Fernández Coronel, de quien de suso se hizo mençión. E para mostrar cómo el cronista quescriujó la crónica del rey don Pedro se engañó en este paso, pues dize que el rey don Pedro le dio al dicho don Alonso Fernández Coronel el águjla negra en campo de plata o blanco por el señorjo de

Aguilar, lo qual es falso ser tales armas del señorjo de Agujlar de la Frontera sino del señorjo de Agujlar de Canpó, que tuvo el dicho don Diego, hijo del rey don Alonso, non obstante que las otras armas de Agujlar de la Frontera no son de menos nobleza ellas en sí, pero aquí se pornán asimismo. De manera que tornando a nuestro propósito, las armas quel dicho rey dio a don Diego, su hijo, fue vn castillo real, como él lo traya, duplicado, e vna águila de sable en campo de plata, assimismo duplicada, e trocados los quartos como aquí están, el derecho alto e el siniestro inferior, con sendos castillos e en los otros dos quartos sendas águilas. Por manera que se ha de entender que las armas del señorjo de Agujlar son el águila de sable en campo blanco e el dicho castillo real. Estas armas traen el marqués de Agujlar e el conde de Osorno porque ambas casas jllustres proçeden e son de la çepa e señorjo e origen susodicho, avnquestos señores las traen mezcladas con sus armas otras que tienen de sus antiguos e memorables e jllustres linajes de los Manrriques de Lara e otras quales pertenesçen. Así que tornando al lugar de donde se mouió esta memoria de armas que fue del dicho don Alonso Fernández Coronel, donde dize la historia queste cauallero traya primero çinco águilas por armas e que eran de goles en campo blanco, e lo que paresce en los blasones e libros antiguos de armería es que las águilas han de ser blancas e el campo de goles como aquí están. [Al margen, un dibujo del escudo descrito y encima de él: Coroneles.] Quieren algunos dezir que aqueste linaje ouiesse prinçipio de aquella hazañosa e castíssima muger doña María Coronel e que aquésta fue mucho antes quel dicho don Alonso Fernández Coronel; otros dizen que fue su hija e así ay mucha diferençia en las armas, porque los que toman el prinçipio en aquesta loable dueña añaden a las susodichas armas vna corona de oro que paresçe ser fue adquirida o acresçentada en las proprias armas por el caso acaesçido a esta señora. [Al margen, un dibujo del escudo descrito y encima de él: Coroneles.] Mas comoquier que parezca estraño i en su prinçipio no suene bien, es tan loable el fin que suçedió desta memoria que muy dinamente se puede loar e aver en más reputaçión e renombre quel que se da a la Lucreçia romana, en que

(117v) SEXTA EDAD

tantos y tan graues autores se han ocupado en sus loores. Y caso que parezca ajeno de la historia del rey don Pedro, diré en suma algo en aquesto por ser en loor de las

mugeres e al propósito del dicho don Alonso Fernández Coronel e de las armas deste linaje, del qual oy hay pocos en Castilla. Désta doña María Coronel dize Johan de Mena en vna de sus Treientas¹⁶⁴ así:

¶ “Poco más baxo vi otras enteras
la muy casta dueña de manos crueles
digna corona de los Coroneles
que quiso con fuego vencer sus hogueras.
; O ínclita Roma, si desta supieras
quando mandauas el grand vniuersso,
qué gloria, qué fama, qué prosa, qué versso
qué templo vestal a ésta hizieras!" etcétera.

¶ En el comento e declaración de los versos ya dichos, el muy bien enseñado e dino maestro Fernán Núñez, doctísimo varón e cauallero de la Orden de Santiago, dize en loor desta señora que su historia o nuevo caso no se cuenta de vna manera, porque vnos dizen quel dicho don Alonso Fernández Coronel, de quien aquí se tracta, tuuo por hija a esta doña María Coronel¹⁶⁵ e que casó con don Johan de la Çerda, nieto

¹⁶⁴ Juan de Mena (1411-1456), poeta cordobés, el predilecto de Juan II y de don Alvaro de Luna, se desempeñó como secretarop de cartas latinas de la corte y sus ponderados versos el valieron el nombramiento de cronista regio. Entre sus obras, de calidad desigual y bastante mediocre, mencionaremos tres poemas de relativa extensión: La coronación, o Calamícleos, poema alegórico en 51 quintillas dobles cargado de latinismos, de la que existe una edición gótica del siglo XV con su glosa probablemente hecha en Zaragoza en 1499; las Coplas de los siete pecados mortales o Debate de la razón contra la voluntad, un poco más legible que el anterior, tuvo sólo una edición suelta en Salamanca en 1500; y por último aquél al que debe su gloria poética, el Laberinto de amor, escrito en 1444, por largo tiempo conocido con el título de Las Trescientas por el número de estancias que tenía, aunque su número es motivo de discusión entre los críticos. Por su dificultad Las Trescientas, como sus otros poemas, tuvo necesidad de glosa y comentario, que fue bien hecho primero por el comendador Hernán Núñez, que Oviedo cita renglones más abajo, y luego por el Brocense. La primera edición de muchas más fue en 1496 sin glosa y en 1499 con la glosa del comendador. Fue sin duda el poeta predilecto de Oviedo, de lo que da testimonio en el presente documento a través de las frecuentes citas que hace de su obra. En la actualidad el estudio más exhaustivo sobre Juan de Mena es el de María Rosa LIDA DE MAKIEL, Juan de Mena, poeta del Prerrenacimiento español (México, 1950) Esta copla es la 79.

¹⁶⁵ Esta dama castellana, tras la muerte de su esposo Juan de la Cerda, se retiró al convento de Santa Clara y de allí pasó al de Santa Inés fundado por ella, del que fue la primera abadesa. Su figura es protagonista de una leyenda popular que se presenta fundamentalmente de dos formas: para escapar de los deseos del rey Pedro I, María se hace enterrar viva en el jardín del convento en el que estaba enclaustrada, o mutila su cuerpo y su rostro para hacerse desagradable a los apetitos del monarca. Esta segunda versión es la que desarrolla aquí Oviedo. Para más información sobre la leyenda de

del infante don Fernando de la Çerda, primogénito del rey don Alonso el Sabio que hizo las Partidas, llamado el Dezeno; e que estando su marido absente, le vino tentación de la carne, de tal manera que, avnque la flaqueza suya sintió pena, pudo tanto su bondad e pudiciçias que por no macular la castidad e fe deuida al matrimonio, eligió antes de morir que incurrir en tal delito; e que se metió vn tizón ardiendo por aquella parte oculta que la sensualidad la llamaua e se mató. Dize assimismo el dicho autor que la opinión de otros es que la dicha doña María Coronel fue muger de don Alonso de Guzmán, cauallero noble e prinçipal en tiempo del rey don Sancho Quarto, e questando aqueste su marido çercado en Tarifa e ésta su muger en Seuilla e que tentándola su flaqueza natural, según es dicho, se mató de la manera ya dicha por no hazer cosa que no deuiesse. Ambas opiniones pareçe que concuerdan con el segundo, terçero e quarto versos de suso, pero en los blasones de armas se halla escrito el caso desta notable muger que dio origen a los Coroneles de otra muy diferente manera, la qual pareçe más onesta y más al propósito de la corona que está en el segundo escudo de armas de suso notado y dize así: que vna señora destos reynos de Castilla e en su tiempo de las más hermosas, enamorado el rey della, se siguió que auéndola el rey mucho seguido e ella como noble e casta muger guardado la fe que deuía a su marido, hallándose muy aquexada y buscando siempre onestas excusas para no venir en lo quel rey della quería, le dixo que en tanto que su marido allí estouiesse ella no tenía lugar para le complazer, quasi teniendo por imposible que su marido della se apartasse por ningún caso. E el rey estonçes tuvo forma cómo le hizo yr de allí a çierto negoçio muy inportante e grato al marido e muy lexos de la corte. E así como él fue partido, tornó el rey a su requesta e diosse tal recabdo e soliçitud que como ella le vido tan determinado, que de nesçesidad avía de hazer su voluntad o correr mucha infamia e vergüença, pensó vn medio para su remedio y fue éste: que le dixo, que a tal tiempo fuese secretamente a versse con ella e el rey así lo hizo. Mas como preuenida para su defenssa, vn día o dos antes tomó azeite e hízolo heruir e con vn ysopillo roçió sus hermosos pechos y braços de la

María Coronel, véase el trabajo de Anthony George LO RE, La leyenda de doña María Coronel, Albatros Hispanófila 14, (Valencia: Artes gráficas Soler, 1980).

garganta abaxo e todo lo que pensó mostrar de su perssona, la qual hasta allí era destremada hermosura, así en lo que ocultauan los velos e atauíos como en lo exterior e notorio de su rostro. E encontinente se le alçaron muchas ampollas e se le rompieron, e cresçiendo el ardor e çesando la medeçina, se le conuertieron en podre e sangre e se paró tan disforme como está bueno de conjeturar. E quando el rey fue al plazo e la halló en la cama, que era de la manera quél procuraua verla, asentado muy gozosso a par della y no desseando testigos antes quél jugasse de manos, ella le dixo en presençia de algunas de sus criadas de qujen se pudo confiar: "Señor, no déys tantas gracias a mi bondad si hasta aquí yo no he consentido hazer cosa que a mj onor perjudicasse quanto a la propria enfermedad incurable que tengo, de la qual yo no quisiera que vos supierades ni querría daros parte. Yo estoy qual vedes mucho tiempo ha, avnque vnas vezes más trabajada que otras", y diziendo aquesto descubrió los braços e pechos, corriendo todo, materia e sangre, e junto con esto, vertiendo muchas lágrimas, le suplicó que ya que su persona della estaua más para meterla en la huesa que para lo quél avie desseado, fuese secreto el mal que ella avía acometido en averle dado esperança de averla. El rey quedó espantado e tan asquerosso que le pesó de su soliçitud e de aver allj venido e le mandó que se cubriese, e pidiéndole perdón le prometió de no la descubrir e fue

(118r) SEXTA EDAD

muy marauillado de lo que auía visto e mucho más del marido que hazía vida con tal muger, e así la dexó e se fue espantado de ver vna perssona tan lastimada. Pues como las mugeres son sospechosas ninguna soliçitud ni diligençia ay tamaña en las que han çelos de sus maridos como en mirar los passos que dan. E así vino a notiçia de la reyna cómo el rey avía visitado aquella dueña con tan mal pensamjento como él lleuaua, e creyó que ninguna cosa avía quedado por hazer con ella y desta sospecha conçibió tan grande enemjstad con ella que le deseaua la muerte e no dexara de dársela todas las vezes que pudiera. Acaesçió después que estando ya aquella dueña sana de las llagas del azeyte, pero quedándole perpetuas çicatrices e señales feas en todas aquellas partes e quanto el azeyte tocó, que ella con otras dueñas muy prinçipales fueron al palaçio de la reyna, la qual a todas hizo generoso acogimjento e fauor. E a aquélla mostró mucha saña e no le quiso dar la mano e con poca paçiençia

le dixo: "O dueña sin vergüença, no touistes temor de venir delante de mí". A lo qual ella respondió como perssona sin culpa, osadamente, e dixo así: "Por çierto, señora, yo os he más serujdo que no pensáys, porque yo en obras ni penssamjento nunca hize vltraje a vuestra persona ni tuve piedad de la mja, a fin de guardar vuestro onor e el mío. E por tanto no ay cosa porque yo deua dexar de paresçer en vuestra presençia para pediros merçedes." A lo qual la reyna le replicó: "Vos no dezís verdad, antes me avés ofendido e me avés fecho ser aborresçida del rey e Dios e el tiempo me dexará veros muy bien castigada." Estonçes aquella señora se descubrió e le mostró los braços e los pechos como vn alabastro, pero muy maltratada toda su persona de la manchas e desigualdad de la carne en vnas partes encogida, e en otras alterada, e en otras hoyosa e en muchas arrugada, e según suelen quedar las carnes quemadas, e con lágrjmas le contó el caso e nombró al rey por testigo e a las criadas questouieron presentes quando él la vido, según es dicho. Estonçes la reyna se quitó la corona e se la puso a esta dueña en la cabeça e le dixo: "Ésta mereççéys vos mejor que otra muger de las que oy biuen, e por tal devéys ser coronada." E le hizo muchas merçedes e de allí adelante ella e sus subçesores se llamaron por apellido Coroneles, e en memorja del caso, mejoraron sus armas antiguas los de aqueste linaje, añadiendo en ellas la dicha corona de oro. En esta prosapia a avido muy buenos caualleros e personas de mucho estado, pero dexando agora aparte esto e tornando a las armas de Agujlar, digo que las armas del señorjo de Aguilar de Campó, el qual estado está en los señores Manrriques que he dicho, el águjla ha de ser negra en canpo de plata e con el castillo rreal e duplicado, según tengo dicho. E el águjla e armas destotra casa de Agujlar de la Frontera que puso en su pendón el dicho don Alonso Fernández Coronel no avía de ser sino de la manera que aquí está en este escudo, conuiene saber, de sable assymismo e el campo de oro. [Al margen, un dibujo del escudo de armas de Aguilar descrito.] E los señores de la casa del conde de Agujlar, cuyo apellido es Arellano, quando oujessen de traer o quisiesen poner las armas de aquel señorjo que tienen de Agujlar, avían de ponerlas como aquí están, digo el campo de oro e el águila india o de sable, pero gritada toda de oro. E así las truxo doña Guiomar, señora de aquella villa de Agujlar de la Frontera de Nauarra, la qual pretendía venir del linaje inperial de los Çéssares, la qual fue muger de Garçj Fernández Barroso, hermano del cardenal Barroso, como más largamente se verán en

el tractado general de armas que yo escriuo quando saliere a luz. Así que baste lo que está dicho e tornemos a despertar nuestra historja que es tiempo de boluer a ella. [Attende: ¶ Torna a la historia del rey don Pedro e don Alonso Fernández Coronel.] Escríuesse que al tiempo quel rey don Pedro estuuu para morir en Seuilla, como he dicho, este don Alonso Fernández Coronel, pensando que si el rey muriera avía de reynar don Juan Núñez de Lara, acostósse a él. E desto pesóle mucho a don Juan Alonso de Alburquerque, porque él, si muriera el rey, estaua más afiçionado al infante de Aragón don Fernando, marqués de Tortosa, que no a don Juan Núñez de Lara. E avn los más del reyno así lo querían, porque demás de ser el dicho infante marqués de Tortosa, muy noble e valeroso, era él el que más derecho tenía al rreyno. E en aquella sazón quel rey don Pedro estuvo en su enfermedad, el dicho don Alonso Fernández Coronel e Garcjlaso de la Vega tractauan que don Johan Núñez de Lara casase con la reyna doña María, si su fijo el rey muriesse. E con este achaque e porque no le avía querido dar a Burgujllos, como se lo avía prometido a don Juan Alonso de Alburquerque, él le puso muy mal con el rey e le dio a enter[sic] que se avía apartado de su serujcio e basteçido a Agujlar e

(118v) SEXTA EDAD

[Sobre el margen superior, la siguiente anotación de letra ajena: Juan de la Cerda, hijo de don Luis, casó con María Coronel, hija de Alonso Fernández Coronel.] no avía querido yr a las cortes de Valladolid. Ni tanpoco avía ydo a las cortes don Johan de la Çerda, hijo de don Luys de la Çerda, que era casado con doña María Coronel, hija del dicho don Alonso Fernández Coronel, e las villas quél tenía eran la dicha Aguilar e Montaluán e Capilla e Burgujllos e Torija, e en Campos la casa de Bolaños, e tenía mucha fuzia en sus debdos e amigos e muchos con qujen el dicho don Alonso Fernández avía hablado que querían mal a don Juan Alonso de Alburquerque, los quales después no le ayudaron. E como el rey vido que basteçía sus castillos e que era grand señor e tenía su casa çerca de los moros e avía tales castillos e fuerças en el reyno, e teniendo por yerno a don Johan de la Çerda, que era grand señor en Castilla, acordó de se yr al Andaluzía a le çercar en Agujlar. [Al margen: ¶ Cómo fue çercado don Alonso Fernández Coronel en Agujlar e de las cosas que passaron en aquel çerco, etcétera.] E enbió a llamar gente de sus reynos para ello e él fuesse a Córdoua

e desde allí enbió gente darmas a Agujlar con Gutierre Fernández, su camarero mayor, e Sancho Fernández de Rojas, su vallestero mayor, para que hablassen a don Alonso Fernández Coronel, con el qual estaua su yerno don Johan de la Cerda e supiesen si acojería al rey en aquella villa. E él respondió a los que le hazían el requerimiento que él veyea a don Juan Alonso de Alburquerque, de quien él se temía, e era muy priuado e tenía grand poder con el rey e que, por este temor, no le osaua acojer. E avn ponía otras excusas por colorar su temor, diziendo que el rey le avía dado aquella villa con mero e misto imperio e otras muchas libertades, e que conforme a su preuilegio no era obligado a lo reçebir de la manera que él venía, avnque en lo quél más se afirmaua era en el miedo grande que auía de don Johan Alonso, e aquello le hizo estar muy dubdoso. E como los caualleros ques dicho oyeron esta repuesta[sic] e determinaçión de don Alonso Fernández, hizieron llegar el pendón del rey adelante con la gente que lleuauan e pelearon con los de la villa en las barreras e a par de la puerta della. E yuan con el pendón del rey ese día Diego Gómez de Toledo, que era caudillo de los escuderos del cuerpo del rey, e tornáronse para el rey diziéndole que su pendón le avían rrompido con piedras e saetas que le tiraron de la villa de Agujlar e que don Alonso Fernández no los avie querido acojer. El mismo día le dixeron a don Alonso algunos de su amigos que hazía mal en se alçar contra el rey, e que si con tiempo no le acogía e no buscasse alguna buena pleytesía con él, que se perdería. Otros le consejauan que entregasse al rey las fuerças quél tenía e quél le daría lçençia que fuese seguro en otro reyno, qual él quisiesse, desde donde podría después tractar cómo el rey le perdonasse e le tornase lo suyo. E con el temor quél tenía de don Juan Alonso, no se qujso llegar al paresçer de sus amigos; antes les dixo quel rey podía hazer lo que fuese su voluntad, pero que todo aquello hazía de temor de don Johan Alonso, señor de Alburquerque, que allí era e traya el rey en su poder, del qual él se temja de muerte. E como los dichos caualleros tornaron al rey e él vido su pendón rompido de las pedradas que le avían dado, proçedió contra don Alonso Fernández e confiscó e repartió todos sus bienes, como se dirá adelante. E partiósse el rey de Agujlar e dexó a don Juan Núñez de Prado, mestre de Alcántara, e a Men Rodríguez de Biedma, caudillo del Obispado de Jaén, e a otros caualleros de Castilla e de Córdoua por fronteros de Agujlar en algunos lugares de la comarca e tornóse para Castilla porque supo quel conde don Enrrique, su hermano, hazía basteçer sus

castillos en Asturias. E de camino passó el rey por Montaluán e Burgujllos e Capilla e Torija, que eran de don Alonso Fernández Coronel, e diéronsele luego. A Montaluán tenía vn escudero que dezía Arias Gonçález Quexada e a Capilla, otro escudero que dezían Suero Alonso de Mallea, que era esturiano, e dieron los castillos al rey. E el castillo de Burgujllos detúuose algún tiempo, el qual tenía vn escudero criado de don Alonso que se llamaua Johan Fernández Canedo. [Al margen: NOTA: ¶ Qué buen criado.] Pero hizolo el rey çercar e ponerle bastidas e prendiéronle al dicho alcayde e cortáronle las manos. E desde que fue sano de las cortaduras de las manos, fuesse para Agujlar quando después otra vez la çercó el rey, como después se dirá e pidióle por merçed que lo mandasse poner dentro en la villa de Agujlar para que allí pudiesse morir con su señor don Alonso Fernández, e mandólo el rey así. Después quel rey se partió de Agujlar para Castilla, don Juan de la Çerda, yerno de don Alonso Fernández, se salió [subrayado en el texto] [Al margen, la siguiente anotación de letra ajena: Juan de la Cerda, yerno de Alonso Fernández Coronel.] de Agujlar e se passó al reyno de Granada e de allj se passó en Africa, para ver si podría allá hallar en ellos algún socorro para ayudar a su suegro e no lo halló, avnquestuuo allá gran tiempo [subrayado en el texto]. [Al margen, la siguiente anotación de letra ajena: Africa.] E en çierta batalla que allá ouo el rey Albohaçén con el rey Abohanén, su hijo, don Juan ayudó al hijo e fue vençedor; e allj se ouo tan valientemente [Al margen una anotación ilegible de letra ajena] don Johan que no pudo más hazer ningún valiente cauallero, de lo qual fue muy loado, e después se passó en Portogal. E en aquella sazón quel rey don Pedro se partió de Aguilar para Castilla, estaua don Tello, su hermano, en Aranda de Duero que era suya, e con él

(119r) SEXTA EDAD

Pero Ruyz de Villegas, su mayordomo mayor. E quando supo quel rey venía, ouo grand miedo dél e salieron de Aranda e rrobaron vna recua que yua de Burgos a la feria de Alcalá de Henares, en la qual tomaron grande aver, e don Tello fuese luego a la frontera de Aragón a Monteagudo que era suyo. E el rey siguió su camino para Asturias e çercó a Gijón, en la qual villa estaua la condesa doña Johana, muger del conde don Enrique, su hermano, la qual era hija de don Johan, hijo del infante don Manuel, e de doña Blanca, hija de don Johan Núñez de Lara, e estauan con ella

algunos caualleros. E el conde no se atreujó a esperar allí al rey e fuesse a vna montaña muy fuerte que se llama Monteyo e, como no tenía dinero, daua a los que con él andauan a su sueldo piedras e joyas e aljófar que le auía dado su madre doña Leonor de Guzmán en Seuilla, estando presa. E después quel rey estuvo algunas oras sobre Gijón, se partió dende con pleytesía que le hizieron, e omenaje de los caualleros que dentro estauan, que desde Gijón ni desde las otras fortalezas suyas, perdonando él al conde, no harían guerra. El qual pleyto omenaje hizo e otorgó Pero Carrillo que estaua allí en Gijón por mayor e estauan con él Pero Fernández Quixada e Hurtado Díaz de Mendoça e otros esturianos. [Al margen: ¶ De doña María de Padilla, quando la ovo el rey.] E yendo el dicho rey a Esturias, como es dicho, tomó a doña María de Padilla que era vna donzella muy hermosa que andaua en la casa de doña Ysabel de Meneses, muger de don Juan Alonso de Alburquerque que la avía criado. E trúxosela a Sahagún Johan Fernández de Hinestrosa, tío de la dicha doña María, hermano de doña Mari Gonçález, su madre, el qual lo hizo por consejo de don Johan Alonso de Alburquerque. E venido el rey en Valladolid supo cómo don Tello su hermano e Pero Ruyz de Villegas avían robado la recua de los burgaleses e don Tello se auía ydo a Monteagudo e desde allí en Aragón e que el dicho Pero Ruyz, que avía quedado con gente de armas en Monteagudo e desde allí hazía guerra. E el rey fue allá e halló que Fuentedueña, que era de don Tello, e Muñoz, que era de Pero Ruyz, también se hazía desde ellos, e el rey fue a ellos e diéronsele; e fue a Monteagudo e Pero Ruyz fizo partido con el rey que no haría guerra e que no lo çercasen. E el rey se contentó en esto, porque quería yr sobre Agujlar e quería dexar paçíficas las otras turbaçiones del reyno, por remediar lo más peligoso, porque don Alonso Fernández desde allj hazía mucho daño en el Andaluzía. [Al margen: ¶ Las treguas entre el rey don Pedro e el rey de Aragón e cómo perdonó a don Tello, su hermano.] E fuesse el rey a Sorja donde le vinieron mensajeros del rey de Aragón e letras rogándole que perdonasse a don Tello, e asentaron las amistades entre él e el rey de Aragón, así como primero se fazía con el rey don Alonso, su padre. [Al margen: ¶ Cómo se tornó el rey a Andaluzía en prosecuçión de lo cometido contra don Alonso Fernández Coronel.] E fecho esto se fue para el Andaluzía, porque, como es dicho, desde Agujlar se hazía mucho daño a la tierra del rey e avían preso a Men Rodríguez de Biedma, caudillo de Jahén quel rey auía dexado por frontero, e

que don Juan de la Çerda, yerno de don Alonso Fernández, auía ydo a buscar ayuda e fauor de los moros, como avemos dicho. E llegado el rey çerca de Agujlar, hízola çercar e estuuo quatro meses sobre ella, en el qual tiempo mató vna piedra de vn ingenjo a Juan Estéuanez de Burgos questaua dentro de Agujlar, el qual avía seydo muy priuado del rey don Alonso e su chançiller del sello de la poridad, que de miedo del rey don Pedro se avía allí metido con don Alonso Fernández Coronel. Mas en fin de los quatro meses quel rey tuuo çercada Agujlar, la hizo minar. E vn jueves primero día de hebrero, el quarto año del reynado del rey don Pedro, diose fuego a las minas e cayó vn grand portillo e por allí se salieron muchos de la villa e se vinieron al rey. E otro día viernes sigujente, el rey mandó armar sus gentes e combatir la villa, en la qual avía ya muy pocos para la defender. E antes que la gente llegase al conbate, Gutierre Fernández de Toledo, que era muy amigo de don Alonso Fernández Coronel, llegó a la villa e vídole que andaua a cauallo, requiriendo las barreras, e díxole: "Conpadre amigo, pésame de tal porfía que avés tomado". E don Alonso le respondió: "Gutierre Fernández, ¿ay algún remedio a ello?" E él le replicó : "En tal estado están las cosas que no le veo." E don Alonso dixo estonçes: "Pues yo veo el remedio que a de ser". E Gutierre Fernández replicó: "¿Qué es el remedio, don Alonso?" E él dixo estonçes: "Gutierre Fernández, amigo, el remedio de aquí adelante es morir lo mejor que yo pudiere como cauallero." E estonçes armósse de vn gambax e de vna capellina e assí fue a oyr missa. E estando en la yglesja, le dixo vn escudero suyo: "¿Qué hazéys, don Alonso, que la villa se entra por el portillo que cayó, e don Pedro Estéuanez Carpintero, comendador mayor de Calatrava, es ya entrado en la villa con mucha gente?" E don Alonso dixo: "Comoqjer que sea, tengo de ver a Dios primero." E después de visto, salió de la yglesja e vido cómo las gentes del rey eran entradas en la villa

(119v) SEXTA EDAD

e él púsose en vna torre, así armado como estaua, e llegó ay Día Gómez de Toledo, capitán de los escuderos que guardauan la perssona del rey, e díxole don Alonso Fernández: "Día Gómez,

amigo, ponerme edes ante el rey, mi señor, biuo." Día Gómez le dixo: "En verdad, no sé si lo podré hazer, mas sed çierto que haré mi poder en ello." E don Alonso replicó: "Pues lleuadme allá con vos e ruégovos, Día Gómez amigo, que mandedes a vuestros onbres que hagan lo que pudieren por guardar a mis hijos, que están en mi possada, que no reçiban mal nin daño." E baxó de la torre e, así como fue abaxo, luego fue preso e desarmado, saluo el gambax, e así lo llevaron delante del rey dos de aquellos escuderos de los susodichos, que se llamauan Fernando Díaz Calderón e Alonso Ruyz de Tarzes, por mandado de su caudillo, Día Gómez de Toledo. E toparon con don Johan Alonso de Alburquerque, el qual le dixo: "Qué porfía tomastes, don Alonso Fernández, tan sin prouecho, seyendo tan bien andante en este reyno. [Al margen: NOTA: ¶ Esta confisión e lo que haze Dios con su justiciã.] E don Alonso le respondió: "Don Juan Alonso, ésta es Castilla que haze los onbre e los gasta. Asaz lo entendí, pero no fue mi ventura de me poder desuiar deste mal. Pero píдовos por mesura que me den aquella muerte que yo hize dar a don Gonçalo Martínez de Oujedo, maestre de Alcántara." Así que públicamente confessó ser en [subrayado en el texto] culpa de la muerte del dicho maestre e avn escriúese que en tal mes e en tal tiempo e en tal día murió aquel maestre, como murió don Alonso Fernández Coronel. E estando así, llegó el rey e vido a don Alonso Fernández e no le habló, e don Alonso no le vido a él e fue entregado a los aguaziles del rey. [Al margen: NOTA: ¶ Los quel el rey mandó matar con el dicho don Alonso Fernández Coronel.] E luego allí lo mataron e con él a Juan Alonso Carrillo, que era vn muy buen cauallero e muy noble e muy amigo del dicho don Alonso Fernández, que solía tener a Cabra e Luçena por doña Leonor de Guzmán e desde que ella avía seydo presa se los quitó el rey e dió cargo dellos a otros caualleros; e de enojado desto se avía juntado con don Alonso Fernández Coronel, que era muy su amigo e avía estado allj en Agujlar con él. E asimismo mataron a Pedro Coronel, sobrijno del dicho don Alonso, e a don Johan Gonçález Daça e a Ponçe Díaz de Quesada e a Rodrigo Yáñez de Biedma. [Al margen, anotación mutilada por la micropelícula.] E hizo luego el rey derribar los muros de la dicha villa de Aguilar e fuesse para Córdoua, a la qual llegado, le nasció doña Beatriz, su fija e hija de doña María de Padilla. E dióle el rey luego a ésta, su fija, los castillo de Montaluán e Capilla e Burgujllos e Mondéjar e Juncos que eran del dicho don Alonso Fernández Coronel. [Al margen: ¶ El torneo de Torrijos en quel rey fue herido.] E passado todo lo que es dicho, partió el rey de Córdoua e fue a Toledo e de allí se fue a Torrijos e hizo hazer vn torneo, en el qual él entró e fue herido en la mano

derecha de vna punta de espada e llegó a grand peligro porque no le podían restañar la sangre, e estuvo allí en Torrijos hasta que fue sano. [Al margen: ¶ De la venida a Castilla de la reyna doña [tachadura] Blanca, muger del rey don Pedro.] E allí le vino nueua cómo boluían sus enbaxadores don Johan de las Roelas, obispo de Burgos, e don Aluar Garçía de Albornoz, que avía él enbiado al rey don Johan de Françia a le demandar por muger su sobrnja, doña Blanca, hija del duque de Borbón, con la qual venía el vizconde de Narbona e otros caualleros prinçipales franceses, que eran ya llegados a Valladolid donde estaua la reyna doña María, su madre del rey don Pedro. E como tenía allí en Torrijos a doña María de Padilla consigo e ella le tenía ganada la voluntad, ya el rey tenía poca voluntad de se casar con doña Blanca su esposa. Era doña María de Padilla pequeña de cuerpo, mas muy hermosa e de buen entendimiento. Y allí a Torrijos vino don Juan Alonso de Alburquerque, que venía de Portogal, porque así como el rey ovo tomado a Agujlar, lo avía enbiado el rey a su abuelo, el rey don Alonso de Portugal, e truxo consigo el dicho don Juan Alonso [Al margen, la siguiente anotación de letra ajena: Volva{?} don Juan de la Cerda. Perdónalo el rey.] a don Juan de la Cerda, yerno de don Alonso Fernández Coronel. E rescibiólo muy bien el rey e avíalo perdonado a contemplación del rey de Portogal, pero no le boluío ningunos bienes de los de su suegro, que todos los avía ya repartido. Porque demás de los que dellos avía dado a doña Beatriz su hija, [subrayado en el texto] [Al margen: ¶ Dio el rey a Bolaños e otros lugares del dicho don Alonso Fernández Coronel a los caualleros aquí contenidos.] como es dicho dio a Bolaños que es en Campos a Pedro Suárez de Toledo, el Moço, su rrepostero mayor, e dio a Casarrujos del Monte a Día Gómez de Toledo, hermano del dicho Pedro Suárez, que era su notario mayor del reyno de Toledo; e dio a Torija a Yñigo López de Horozco, e así repartió todos los bienes de don Alonso Fernández Coronel, el qual era muy eredado en Castilla. [Al margen: ¶ Del consejo que dio don Juan Alonso de Alburquerque al rey que se casase, pues era venjda su muger e el rey lo hizo, etcétera.] E como el dicho don Juan Alonso llegó a Torrijos e conosçió del rey que no avía gana de se casar, avnque la dicha doña Blanca estaua ya en Valladolid, consejóle que fuesse luego allá e la tomasse [subrayado en el texto] por muger, como sus enbaxadores en su nombre lo avían asentado, e que se casase, ca el sabía muy bien

(120r) SEXTA EDAD

e vido claramente en quanta aventura avían estado los reynos, diziendo que a quién tomarían por rey quando en Seuilla estouo para morir el rey don Pedro aquel año que començó a rreynar, e que aviendo el rey hijos ligítimos todo aquello çesaría. E también le amonestó que parase mientes cómo su tía, la reyna doña Leonor de Aragón, e sus hijos, los infantes don Fernando e don Johan, eran legítimos erederos de los reynos de Castilla e de León, e que si él no se casase, quéstos tenían siempre mucha parte en el reyno e [tinta corrida] quitar todos los inconuinientes se partiesse luego de Torrijos e se fuese a tomar su muger a Valladolid, que ya todos la llamauan reyna de Castilla, e que daría en esto mucho plazer a todos sus reynos e vassallos. E avnque el consejo que don Johan Alonso daua al rey era muy bueno e lo que se deuía hazer, también lo dezía por apartar al rey de doña María de Padilla, porque veyá que algunos de sus parientes della estauan en gracia del rey e los acogía e no desseaua don Juan Alonso que en su priuança otro se le ygualasse. E con el fauor del rey sentía que ya de ay adelante se le atreverían e conoçía que le desamauan, e era ya muy priuado del rey Juan Fernández de Hinestrosa, tío de doña María de Padilla, hermano de su madre, e Diego Garçía de Padilla, hermano de la dicha doña María e Juan Thenorjo, al qual entonçes avía fecho el rey su repostero mayor e era muy amigo de los parientes de doña María de Padilla. Tomó el rey el consejo de don Juan Alonso de Alburquerque, avnque no de buena gana por se apartar de doña María de Padilla, la qual dexó en el castillo de Montaluán ques çerca de Toledo. E dexó con ella a vn su hermano bastardo, que se dezía Johan Garçía, que después fue maestre de Santiago, e otros con quien ella estouiesse segura e seruida, porquel rey se reçelaua del dicho don Juan Alonso porque conosçíe que le pessaua porque tanto la quería, puesto que al prinçipio el dicho Juan fue en el consejo de dársela porque ella estaua en casa de doña Ysabel de Menesses, su muger, donzella e muy hermosa, lo qual él avía fecho creyendo que por su mano se avía de apoderar más en el reyno e en la perssona del rey, por ser ella criada de su casa. Mas después no salió çierto su pensamjento, así que fuese a Valladolid el rey, donde por sus cartas todos los grandes del reyno se avían juntado para las fiestas de sus bodas con la dicha su esposa, la qual era bien hermosa e de hedad de diez e ocho años e de la sangre real de Françia, ca era sobrina del rey Johan de Françia que estonçes reynaua, hermano de su padre. [Al margen; ¶]

De la venida del conde don Enrrique e el conde don Tello a las fiestas del casamiento del rey e de lo que passó sobre la gente que trayan, etcétera.] E en esta sazón llegaron a Çigales el conde don Enrrique e don Tello, hermanos del rey, muy aconpañados de gente que venían a las fiestas del casamiento del rey e dezían que no entrarían en Valladolid sin que sus conpañias todas entrasen con ellos, porque temían de don Juan Alonso de Alburquerque, el qual aconsejó al rey que saliese a los prender o matar porque su venida no era sino a le desserujr e díxole tales cosas quel rey salió de Valladolid con todos los grandes e gente que allí se halló, e yvan con él los infantes de Aragón, sus primos, e don Juan de la Çerda e don Juan Alonso de Alburquerque e otros muchos ricos onbres e caualleros. E yendo camino de Çigales llegó al rey vn escudero del conde don Enrrique, que se llamaua Alonso Carreño, esturiano, a cauallo e armado e díxole quel conde e don Tello le besauan las manos e venían a sus bodas por su mandado e a le servir, pero que por temor de don Juan Alonso de Alburquerque que estaua en su corte con mucha gente que eran de su vando le pedían por merçed que no los culpasse si venían de aquella manera aconpañados por se guardar del dicho don Juan Alonso, e que ellos estauan allí muy prestos a su mandado, seyendo seguros de don Johan Alonso. E como el escudero calló, dixo el rey a don Johan Alonso: "Ved estas razones que el conde me enbía a dezir con este escudero, pues que tocan en vos." E don Juan Alonso dixo así: "Lo quel conde enbía dezir con ese escudero no es bien dicho ni él tiene buena escusa para venir así aperçebido con gente de pie e de cauallo armados adonde el rey está." Porque el rey ha de tener en paz en su corte, e avnque así lo avía enbiado dezir al conde e a don Tello con Johan Gonçález de Bazán quando le enbió a ellos con sus cartas, de seguro para venir a sus bodas, de las quales cartas no deuieran dubdar; y que el conde açerca de su rey e señor que allí estaua no deviera venir asy como viene con gente de armas de pie e de cauallo, e que en todo esto ponja al conde e a don Tello Pero Ruyz de Villegas. Estonçes dixo el rey al escudero que dixese al conde e a don Tello e a todos los suyos que sin otro detenimiento se viniessen luego a su merçed, e quél los aseguraua de todos aquéllos de qujen ello e los suyos reçelauan e que la gente que tenían en Çigales la enbiassen luego para sus tierras. E el dicho Alonso Carreño, aviendo muy bien oydo lo que don Juan Alonso dixo e lo quel rey respondió no osó

más responder ni replicar otra cosa, sino que dixo qué l dyría al conde, su señor, todo aquello que le era mandado que le dixesse. Estauan con

(120v) SEXTA EDAD

el conde don Enrrique e don Tello su hermano en Çigales seysçientos de cauallo e mill e quinientos peones esturianos. E como supo todo lo ques dicho por la repuesta[sic] de Alonso Carreño, su escudero, platicando sobrello con don Tello su hermano e los caualleros que con él eran, ouo diuersos paresçeres de lo que deuía hazer, porque los vnos le dizían que no esperasse al rey e otros le consejauan que se fuesse luego a él e se pusiesse en su poder. E en lo que se determinó fue que armada toda su gente, salió de Çigales al campo e púsose con su gente en vnos panes que ay estauan e llegó el rey e púsose en vnos parrales de la otra parte, çerca de vna ermita, e entre los vnos e los otros passaua vn pequeño arroyo, lo qual era en el mes de mayo el quarto año que començó a reynar. E como el rey no amaua ya tanto como solía a don Johan Alonso de Alburquerque no quería pelear con el conde, e demás deso los parientes de doña María de Padilla, que ay eran, acostauan a la parte del conde e afirmauan con él sus amistades quanto podían, por medio de vn cauallero que entendía entrellos llamado Johan Gonçález de Bazán, que auía tres meses questaua en la corte tractando esto.

¶ [Al margen, NOTA mutilada por la micropelícula.] Vido aquel día el rey delante de las batallas del conde cómo andaua ordenando la gente vn cauallero que traya vnas sobreuistas coloradas con vna vanda de oro e preguntó que qujén era aquel e dixéronle que Pero Carrillo. E luego el rey enbió a él vn su donzel con el qual le enbió a dezir que pues no era su vasallo, no avía por qué traer la Vanda. Era esta Orden de la Vanda que el rey don Alonso hizo muy onrrada e muy noble e presçiada en los reynos de Castilla e en otras partes, e no la trayan sino muy escogidos onbres e esmerados en costumbres e linajes e hidalguía., e seyendo vassallos del rey o del infante primogénito e no de otra manera, e como el donzel le dixo lo ques dicho de parte del rey, luego Pero Carrillo tiró las sobrevistas que traya e dixo al donzel así: "Vos dezid al rey, mi señor, que quando Albuhaçén, rey de Belamarín, çercó la villa de Tarifa me mandó el rey don Alonso, su padre, que, entre otros nobles e buenos caualleros que allá enbió para la ayudar a defender, yo fuesse con ellos. E vna noche

ouimos de pelear con los moros que porfiauau a entrar por vn portillo que sus ingenios auían fecho, e aquella noche murió en aquel conbate el señor de los Montes Claros, que era vn moro muy poderoso e tenía allí mucha gente. E luego, desde a quinze días, me enbió el rey don Alonso, mi señor que Dios aya, estas sobrevistas de su cuerpo e menbió mandar que yo truxese la Vanda. E desde entonçes acá la tengo e de aquí adelante no la traeré más sin su liçençia del rey, pues a él no plaze." E al rey plugo quando vido que la tiró de sobre sí, que tan çerca estauan los vnos de los otros que se veyá bien. E esta regla se guardó siempre en la orden de la Vanda en las cortes de los reyes de Castilla, que onbre que no fuesse vassallo del rey o de su hijo primogénito erederero, que no truxesse la Vanda. [Al margen: NOTA: ¶ De la soliçitud de don Juan Alonso porquel rey peleasse, etcétera. E el rey no lo qujso hazer, e cómo los condes don Enrrique e don Tello besaron las manos al rey.] En este tiempo don Juan Alonso daua prisa al rey que peleasse, diziendo quel conde le tenía en palabras, esperando la noche para huyr, e el rey no lo avía gana. Antes, le enbió al conde a dezir con don Aluar Garçía de Albornoz, copero mayor de la reyna doña Blanca, su esposa del rey, e con Sancho Sánchez de Rojas, su valletero mayor, que se viniese luego para su merçed e le diese caualleros en rehenes, hasta que le entregasse las fortalezas que tenía en Asturias e las que tenía don Tello, su hermano, e que él los aseguraa e les haría muchas merçedes, así a él e don Tello como a los caualleros que con ellos estauan e que no dubdasen dello e lo fiziesen luego assí. E estos caualleros fueron e les dixeron lo quel rey les mandó e les aconsejaron que no hiziesen otra cosa. E el conde quiso aver su acuerdo e aconsejarse en ello con los caualleros que allí eran e Johan Gonçález de Bazán le dixo que así lo hiziesse, como el rey, su señor e hermano lo mandaua, porque él tenía entendida la voluntad del rey e sabía el estado de las cosas de la corte. E el conde lo hizo así e desarmóse él e don Tello e los otros caualleros que con ellos eran e fuéronse al rey. E quando çerca dél llegaron, apeáranse syno quel rey mandó que no lo hiziesen, e llegaron a él e besáronle las manos el conde e don Tello e los otros que con ellos yuan. E fecho esto, descaualgó el rey de su cauallo e entró en vna ermita que ende avía e con él el conde e don Tello e otros caualleros e dixo el conde luego al rey: "Señor don Tello, mi hermano e yo e los caualleros que aquí están con nosotros e todos los demás que vinieron con nos estamos prestos a la vuestra merçed, e si tan ayna no lo hezimos, esto no fue con

voluntad de enojaros ni dexaros de seruir como es razón, mas fue reçelándonos de algunas cosas que nos dezían que vuestros priuados vos informauan contra nos. Mas pues somos venidos a seruiros, hazés, señor, de nosotros e de los nuestros lo que vuestro serujcio sea, que en vuestra merçed y en vuestro poder nos metemos."

(121r) SEXTA EDAD

El rey respondió: "Conde hermano, a mí me plaze con vuestra venida e con la de don Tello, mi hermano, y de todos los vuestros en averos venido a la mi merçed e yo vos haré a vos e a ellos muchas merçedes, de guisa que todos seays contentos." E esto así dicho, el rey caualgó e mandó que caualgassen sus hermanos e los caualleros que con ellos auían venido. E todos se fueron a Valladolid, los vnos e los otros con el rey. Desta paz holgaron mucho e tanbién les pesó a otros, e en espeçial a don Juan Alonso de Alburquerque e los que tenían su partido. E aquesa noche çenaron con él el conde e don Tello e los caualleros que con ellos eran en la possada del dicho don Johan Alonso de Alburquerque, el qual e el conde don Enrique esa misma noche firmaron sus amistades, avnque turaron poco tiempo. E otro día luego, el conde dio las rehenes quel rey pidió para que entregaran las fortalezas quel e don Tello tenían en sus reynos. E los caualleros que dieron por estas rehenes fueron Per Alvarez de Osorio e Pero Carrillo e Pero Ruyz de Villegas e Gonçalo Bernaldo de Qujros e Johan Rodríguez de Villegas, el Caluo, e Fernán Dálvarez de Nava e Garçilaso, hijo de Garçilaso, el que mataron en Burgos, que era entonçes moço. E todos estos caualleros quedaron en poder de Juan Alonso de Benauides, alguazil mayor del rey, que los avía de tener hasta que los castillos fuessen entregados al rey. [Al margen: Las bodas del rey.] E passado todo lo ques dicho, hizo el rey sus bodas en Valladolid con doña Blanca de Borbón, su espossa, e tomóla por muger e velóse con ella en Santta María la Nueva e hizieronse muchas fiestas e alegrías e justas e torneos. E quando fueron a la yglesia, yuan el rey don Pedro e la reyna aquel día vestidos de vnos paños de oro, blancos, enforrados en armjños, e caualgando en sendos cauillos blancos. E eran los padrinos don Juan Alonso de Alburquerque e la reyna de Aragón, doña Leonor, la qual yua en vna mula e lleuaua paños blancos con peñas grises. E lleuauan las riendas del cauillo de la reyna doña Blanca el conde j don Tello, su hermano, los quales e los demás todos yuan a pie e eran don Fernando de Castro e

don Johan de la Çerda e el maestre de Calatraua, don Juan Núñez de Prado e don Pedro de Haro e otros muchos caualleros e señores. E el infante don Fernando de Aragón lleuaua a la reyna doña Leonor, su madre e yua la reyna doña María, madre del rey don Pedro, en vna mula e lleuaua paños de xamjtes blancos con peñas veras e lléuala por la rienda el infante don Johan de Aragón, primo del rey. E estaua aquel día en las bodas, a las espaldas de la reyna doña Blanca, segund se suele vsar en Castilla, doña Margarita de Lara, hermana de don Juan Núñez, que era donzella que nunca casó. E halláronse ende muchos caualleros e dueñas de alta gujsa, que por euitar prolixidad se dexan de dezir. Fueron estas bodas lunes, tres días de junio, el quarto año que reynaua el dicho rey don Pedro.[Al margen, anotación mutilada por la micropelícula.] P[iluminada]orque la historia es larga e se requiere que así en ella como en las otras que después della se escriuirán de los otros reyes hasta la conclusión final deste Catálogo, nos ayamos de alargar mucho más que en las de hasta aquí, no se dexarán de diuidir por capítulos por dar menos cansancio a los letores. Assí que començaré agora como en paso notable a separar la lección por partes en este passo que es de considerar mucho, para que se vea e entiendan los príncipes quanto desplazen a Dios los que semejante cosas hazen y quanto más feas y vituperables son a las personnas reales que a las otras gentes. Dize la crónica que luego, el miércoles sigujente que fue el terçero día quel rey se avía velado, comía en sus palacios en las casas del abbad de Santander, donde él possaua, que son çerca del monesterio de las Huelgas, e comía retraydo. E estando a la mesa, llegaron la reyna doña María, su madre e la reyna de Aragón, su tía, doña Leonor, llorando, e el rey se leuantó de la mesa e se apartó con ellas e le dixeron que les avían dado a entender que se quería partir luego para dondestaua doña María de Padilla. E pidiéronle por merçed que no lo hiziesse porque era grand error e mengua suya dexar así luego a su muger, e que mirasse que era sobrnja del rey de Françia e que se la avía él enbiado a pedir e que por causa deste casamiento se avía aliado e confederado con él; e que de su parttida nasçería grande escándalo porque estauan en su corte los mayores de sus reynos que [En recuadro: por su mandado avían venido]

(121v) SEXTA EDAD

por su mandado avían venido a sus bodas; e que no sería su onor partirse sin los hablar. E el rey les respondió que se maraujllaua dellas si creyan qué se avía de partir así de Valladolid e dexar así a su muger e que no lo creyesen. E él las aseguró con semejantes palabras, pero ellas no le creyeron porque sabían que sin dubda se yua, pero no pudieron ál hazer. E desde a vna ora que ellas se fueron, el rey pidió las mulas, que dixo que quería yr a ver a la reyna, su madre, e caualgó e tiró su camino. E fue ese día a dormir a Pajares, que es vna aldea de Olmedo, diez e seys leguas de Valladolid. E otro día fue a la Puebla de Montaluán, donde estaua doña María de Padilla, porque tenía ya puestas mulas en paradas para él e los que con él yuan. Pero no llegaron con él sino tres que eran Diego García de Padilla e Johan Thenorio, su repostero mayor, e Suero Pérez de Quiñones. E otros muchos de los que yuan con el rey llegaron otro día syguiente. [Al margen; ¶ Lo que hizieron los caualleros después de la súbita partida del rey de Valladolid para doña María de Padilla.] E así como se publicó la partida del rey de Valladolid e la vieron puesta por obra, se partieron el conde don Enrrique e don Tello, su hermano, e don Juan de la Çerda e se fueron tras el rey, e otro día después, los infantes de Aragón, primos del rey. E todos estos eran amigos e parientes de doña María de Padilla, e por hazer plazer al rey e todos ellos eran ya contrarios de don Juan Alonso de Alburquerque. E don Fernando de Castro, como vido quel rey se avía partido de Valladolid, fuesse a Galizia. E así como el rey partió de Valladolid fueron sueltos los caualleros rehenes quel conde e don Tello avían dado que entregarían sus castillos, porque antes quel rey se partiesse, firmó vn mandamjento en que los mandó soltar, e sueltos se fueron tras el rey. E por eso no dexaron el conde e don Tello de entregar de su grado las fuerças como primero lo avían prometido. Desta súbita partida del rey de Valladolid e yrse a doña María de Padilla ovo mucha murmuración e grand mouimiento en Valladolid, e a los caualleros ques dicho que se fueron luego tras el rey, plúgoles mucho desto porque no se avía dado parte desta partida a don Johan Alonso de Alburquerque e se avía fecho sin su voluntad. [Al margen: ¶ Lo que don Juan Alonso de Alburquerque e el maestre de Calatraua, don Juan Núñez de Prado, e las reynas acordaron después de la súbita partida del rey de Valladolid para donde doña María de Padilla estaua, etcétera.] E luego el dicho don Juan Alonso e don Juan Núñez de Prado, maestre de Calatraua, e otros caualleros fueron luego a ver a las reynas doña Blanca e doña María e doña

Leonor e halláronlas muy tristes e con mucho cuydado por esta nouedad grande. E acordaron questos caualleros, don Johan Alonso de Alburquerque e maestre don Juan Núñez de Prado e otros caualleros se partiessen luego e fuessen al rey e trabajassen en todas maneras de lo hazer tornar a su muger, la reyna doña Blanca e que el caso se emendasse. E así se partieron e yuan con ellos más de mill e qujnientos de cauallo e de mula. E los caualleros del rey que fueron asimismo con ellos eran Johan Rodríguez de Çisneros e Johan Rodríguez de Sandoual e Aluar Rodríguez Daça e Lope Rodríguez de Villalobos e Fernán Ruyz Girón e Alonso Téllez Girón e Johan Alonso Girón e don Aluar Pérez de Castro, hermano de don Fernando de Castro, e don Garçi Fernández Manrique e Lope Díaz de Rojas e Pero Ruyz de Castañeda e Suero Yñiguez de Parada e Aluar Gonçález Morán e Garçi Jufré Tenorjo, hijo del almirante don Johan Jufré, e Gutierre Gómez de Toledo e Johan Martínez de Rojas e otros caualleros. E demás de los susodichos yuan de vasallos de don Johan Alonso de Alburquerque, Diego Pérez Sarmiento e Ruy Díaz Cabeça de Vaca, su mayordomo mayor, e Garcj Fernández Duque e Pero Díaz de Sandoual e Fernán Gutiérrez, su hermano, e Fernán Sánchez de Touar e Martín Alonso de Arenillas e Juan Fernández Cabeça de Vaca, el Romo, e otros muchos. E desde a ocho días quel rey era partido tomaron camjno todos los ques dicho para Toledo e fueron por sus jornadas. [Al margen: ¶ Cómo don Simuel Leuj salió al camjno a don Juan Alonso de Alburquerque con vna falsa e fita embaxada de parte del rey e lo que le dixo de su parte.] E llegado don Juan Alonso a Almorox, fue allí a él don Simuel Leui, thesorero mayor del rey, que auía seydo primero almozarife de don Juan Alonso, que era muy priuado del rey e consejero e seruía quanto él podía a doña María de Padilla. E dixo a don Johan Alonso cómo el rey le enbiaua a él para que andouiese su camino presto e fuese a Toledo, donde el rey estaua, e que no avía por qué temer e quel rey dezía que con su consejo quería hazer todo lo que ouiesse de hazer, como primero lo solía hazer, e que eso mismo dezían los parientes de doña María, e que no le conuenía lleuar tanta gente como lleuava e que la hiziese tornar. E avnque don Simuel sentía otra cosa, no lo osaua dezir, pero algunos de los que con don Simuel yuan contaron por nuevas en casa de don Johan Alonso que porquel rey avía sabido que lleuaua tanta gente, don Alonso avía mandado çerrar e poner guarda en todas la puertas de Toledo, e que solamente avía abierta vna que llaman de Visagra; e que avía

tirado el Aguaziladgo Mayor de la çibdad a Suero Téllez de Meneses, porque era amigo de don Juan Alonso e le quería bien, e que lo avía dado a Juan Jufré Tenorio, hermano de Juan Tenorio, su repostero mayor del rey e priuado, porque era amigo de los parientes de doña

(122r) SEXTA EDAD

María de Padilla. E como don Juan Alonso fue avisado desto, avnque don Simuel no se lo avía dicho, acordó de se yr él e los que con él venían a Fuensalida. E otro día questaua ya de camino, llegó a él vn cauallero del rey que se llamaua Pero Gonçález Orejón, natural de Liévana, de qujen el rey se fiaua, con el qual asimismo le enbiaua a llamar. E don Johan Alonso ouo grand temor de ver tantas diligencias llamándole e él ouo acuerdo con los caualleros que ay eran. E en fin, se determinó de yr al rey e enbió delante a Ruy Díaz Cabeça de Vaca, su mayordomo mayor e buen cauallero, con el qual le embió a dezir que él se venía derecho a le seruir e que en el camino le auisaron que algunos priuados suyos le informauan mal contra él e que ouo temor de muerte e se tornó del camino; e que se acordasse del grand debdo que con él avía por parte de la reyna doña María, su madre, e cómo, desquel rey naçió, era su mayordomo mayor; e que por su causa avía passado muchos peligros en tiempo del rey don Alonso e doña Leonor de Guzmán; e que si alguno le avía dicho quel ouiesse fecho cosa indeuida contra su serujcio, quel estaua presto de sse salvar e mostrar su limpieza de la forma quel rey lo mandasse; e que si algund cauallero ouiesse que dixesse otra cosa, que el dicho Ruy Díaz Cabeça de Vaca se lo combatiría de su perssona a la suya por el onor del dicho don Juan Alonso, su señor. El rey, en pocas palabras, le respondió así: "Ruy Díaz, don Juan Alonso hizo su voluntad en tornarsse del camino e creer tales cosas, e mijor hiziera de se venir a la mi merçed." E mandóle el rey boluer a don Juan Alonso con vna carta de creençia que le dio. E tornado, hallólo en Santa Olalla e díxole todo lo quel rey le mandó con su crédito, pero no por eso don Juan se aseguró segund el temor tenía. [Al margen: ¶ Cómo don Juan Alonso e el maestre de Calatraua conçertaron de se yr cada vno a sus tierras, etcétera.] E en este tiempo hauíanse visto don Juan Alonso e don Juan Núñez de Prado, maestre de Alcántara, que tanbién yua a Toledo, en el Herradón e allí acordaron quel maestre se fuese a su tierra e don Juan Alonso a sus castillos que tenía

en frontera de Portugal. E luego don Juan Alonso enbió su gente a Caruajales, que era suya e es en tierra de Alua de Liste, e con los caualleros prinçipales se fue el camino de Valladolid. E en las Huelgas, que eran entonçes fuera de la villa, habló con las reynas todas tres, e él no entró en Valladolid, e de allí se fue para Henpudia e de ay a Montalegre e a Castromonte e a Villa Alua del Alcor, que eran lugares suyos. E allí lleuó del tesoro que tenía e passó por Castrotorafe, que era lugar de la orden de Santiago, e fue a Caruajales, donde los suyos que yuan por otra parte se juntaron con él. [Al margen: ¶ Lo quel rey don Pedro ---{?} después que se vido con doña María de Padilla.] Tornando al rey don Pedro, dize su historja quel día siguiente que llegó a la Puebla de Montaluán, donde halló a doña María de Padilla, se partió con ella para Toledo e quitó luego los ofiçios que se avían dado a caualleros, en el tiempo que don Juan Alonso governaua el reyno, e diolos a otros. E como supo el rey que se avía tornado del camino don Juan Alonso e ydo a sus castillos, e el maestre de Alçántara a su tierra, como es dicho, partió luego de Toledo e acordó de se yr para Valladolid e estuuó allí con la reyna doña Blanca su muger dos días e no se pudo acabar con él que estouiesse más. E de allí fue a Mojados e el otro día a Olmedo, e estuvo allí algunos días que nunca vido a la reyna doña Blanca, su muger, e el vizconde de Narbona e otros caualleros que con ella avían venido de Françia partiéronse de la villa sin despedirse del rey e fuéronse en Françia. E la reyna doña María tomó consigo a la reyna doña Blanca, su nuera, e fuesse para Tordesillas. E luego vino doña María de Padilla a Olmedo, por la qual avía ydo don Johan de la Çerda por mandado del rey. [Al margen: ¶ Del asiento {?} que se acordó{?} entre el rey e don Juan Alonso de Alburquerque.] E en este tiempo andauan trattos e mensajes del rey a don Juan Alonso e dél al rey, e conçertóse que don Juan Alonso diesse en rehenes a don Martín Gil, su hijo e hijo de su muger doña Ysabel de Meneses, hija de don Tello de Meneses, para seguridad quel dicho don Juan Alonso desde sus castillos no haría guerra nin

(122v) SEXTA EDAD

bulliçio alguno en el reyno, e que le quedassen seguros los castillos e bienes que tenía en el reyno de Castilla e León. E así le fue otorgado por el rey, e que si se quisiese don Juan Alonso estar em[sic] Portugal, que fuese en su escojer e voluntad.

Esta pleytesía sentaron en nombre del rey Johan Tenorio e Suero Pérez de Quiñones con don Juan Alonso e enbió con ellos a su hijo, don Martín Gil, en rehenes de lo que dicho e enbió con el otro hijo suyo bastardo. E acordó dembiar asimismo al rey a don Alvar Pérez de Castro e a Ruy Díaz de Rojas, e éste era hijo de Ruy Díaz Çençerro, e a Gutierre Gómez de Toledo e Alvar Gonçález Morán e Diego Gonçález de Oujedo, hijo del maestre de Alcántara don Gonçalo Martínez, con los quales caualleros enbiaua a dezir e manifestar al rey cómo su intención siempre avía seydo e era de le servir. Todos estos caualleros eran del rey vasallos, pero eran como allegados a él por su priuança e así le aguardavan, como lo hazían otros grandes e buenos del reyno, por este repecto. Los quales, partidos de Caruajales donde don Juan Alonso quedava, fueron por sus jornadas hasta Tordesillas, donde las reynas estavan, e hallaron allí tales nuevas que temieron de yr donde el rey estava. [tinta corrida] Tornáronse de allí Gutierre Gómez de Toledo e Johan Martínez de Rojas, e aqueste Johan Martínez se partió de aquella compañía e fuese para su tierra. E allí lo prendió Fernán Pérez Portocarrero, adelantado mayor de Castilla, por mandado del rey, aunque después lo hizo soltar. E Gutierre Gómez de Toledo fue preso otro día que partió de don Martín Gil en Tordesillas e con vna cadena al cuello lo leuaron a Olmedo, donde el rey estava, e a ruego de doña María de Padilla, fue suelto. [Al margen, anotación mutilada por la micropelícula.] E don Alvar Pérez de Castro e Alvar Gonçález Morán fuéronse para Olmedo e salió a ellos don Simuel Leuís, thesorero mayor del rey, por los asegurar. Pero antes que él a ellos llegasse, avían llegado a ellos vn escudero que le dixo en secreto, de parte de doña María de Padilla, que se pusiesen en salvo e tuviessen por çierto que sy entrauan en la villa de Olmedo, que serían muertos. E como esto supieron, subieron en sendos cauallos e tornáronse del camino con los que con ellos yvan. Este aviso les dio doña María porque era perssona muy noble e le pesava de semejantes cosas. E como supo el rey que eran tornados, dixo que si vinieran a Olmedo, los avía de mandar matar. Y no solamente se contentó con lo dezir públicamente, pero quiso ponerlo por obra, e mandó yr tras ellos a Johan Alonso de Benauides, justicia mayor de su casa e corte, e que los prendiesse e truxesse. Pero como ellos pusieron diligencia en huyr e llegaron a Medina del Campo e hablaron a la reyna doña María que el mismo día ella e su nuera, la reyna doña Blanca, avían venido a aquella villa, e dixéronle cómo yvan huyendo

del rey. E la reyna les hizo dar sendos caualllos de refresco, en que al momento se fueron de Medina. E Aluar Gonçález Morán guió camino de Salamanca e don Aluar Pérez de Castro tomó camino de Castro Nuño e Juan Alonso de Benauides, alguazil mayor del rey que yua en pos dellos, siguió el camino de Castronuño e prendió a algunos de los suyos e tomóle las azémilas con quanto leuauan, pero soltó luego los onbres e no las hazémilas e sigujóle e llegó a Castronuño tras él. Estando rogando don Aluar Pérez de Castro al prior de Sant Johan, don Fernán Pérez Daça, que halló allj, que le diesse vn cauallo porque lleuaua canssado el que la reyna le avía fecho dar e porque no tuvo tiempo de tomar otro [tachado: e], acogióse al que traya e salió luego de Castronuño. E en tanto que allí lo buscauan, pasó el río de Duero e fuesse camino de Tiedra, que era vn castillo de don Juan Alonso de Alburquerque. E fuese al lugar de Morales e yua con él solamente Alonso Gómez de Lira, que era vn cauallero de Castilla, e no yua ya vn tercio de legua de la otra parte de Morales, quando llegó a Morales don Juan Alonso de Benauides e halló allí a vn cauallero que se dezía Aluar Rodríguez de Osorjo, al qual dixo cómo yua por mandado del rey tras don Aluar Pérez de Castro. E díxole que porqué e los suyos llevauan canssados los caualllos e no lo podían ya seguir, que le rogaua e avn le requirió que fuesse él tras don Aluar Pérez e lo prendiesse. E él lo hizo, avnque contra su voluntad, e alcançólo çerca de Tiedra e díxole e avn consejóle que en ninguna manera no se ençerrasse en Tiedra porque en ninguna manera se podría saluar. E mostróle vn camino que yua a Castrotoraf, donde

(123r) SEXTA EDAD

estaua don Johan Alonso de Alburquerque, e él lo hizo así e le gradesçió el consejo que le dio. E llegado a Castrotoraf halló a don Johan Alonso, el qual holgó mucho con él e contóle cómo se avía escapado a vña de cauallo e todo lo ques dicho. [Al margen: ¶ Cómo se fue don Juan Alonso de Alburquerque en Portugal e lo mjsmo hizo don Aluar Pérez de Castro, etcétera.] E encontinente se partió don Juan Alonso para Caruajales e de ay se fue en Portogal, arrepentido de aver enbiado su hijo a los rehenes, porque cada día se enpeorauan sus negoçios e menos confiança tenía en el rey. E don Aluar Pérez de Castro asimismo se fue a Portogal al infante don Pedro, que después fue rey, que tenía a doña Ysabel de Castro, su hermana, la qual después

quél fue rey de Portugal dixo que era casado con ella e llamáronla la reyna doña Ysabel, e está al presente enterrada con el dicho rey don Pedro de Portugal en el monasterio de Alcobeça. En la qual reyna ouo estos hijos: al infante don Juan e al infante don Donys e a la infanta doña Beatriz, que casó con el conde don Sancho, hermano del rey don Enrrique Segundo de Castilla. [Al margen: ¶ Cómo el infante don Pedro de Portugal heredó a don Aluar Pérez de Castro en Portugal, el qual era hermano de su muger.] El qual dicho infante don Pedro de Portugal rescibió muy bien al dicho don Aluar Pérez de Castro e hízole muchas mercedes e heredólo en el reyno de Portugal, donde hizo su vida e acabó. En este tiempo vino a la corte del rey el maestre don Fadrique e hallólo en Cuéllar, porque desde quel rey passó por Llerena quando lleuaron presa a doña Leonor de Guzmán, su madre del dicho maestre, a Talauera él non avía visto al rey. E assí el dicho maestre, por conplazer al rey, hizo sus amistades con doña María de Padilla e con Juan Fernández de Hínestrosa, su tío, e con Diego Garçía de Padilla, su hermano. [Al margen: ¶ Quitóse la encomienda mayor de Castilla a don Rruy Chacón e diosse a don Juan Garçía de Villajera, hermano de doña María de Padilla, de ganancia.] E quitaron entonçes la encomienda mayor de Castilla a don Ruy Chacón e diose a don Johan Garçía de Villagera, hermano de la dicha doña María de Padilla, de ganancia. [Al margen: ¶ Las bodas de don Tello e doña Juana de Lara, señora de Vizcaya.] E desde la dicha Cuéllar se fue el rey a Segouia e hizo allí hazer sus bodas a don Tello, su hermano, con doña Johana de Lara, señora de Vizcaya, hija de don Johan Núñez de Lara e de doña María, su muger, con la qual el dicho don Tello auía seydo despossado en tiempo del rey don Alonso, su padre. E luego se fue con ella a tomar el dicho señorío de Vizcaya, el qual casamiento hizieron los parientes de doña María de Padilla, por tener de su parte al conde don Enrrique e su hermano don Tello e a los otros sus hermanos que querían mal a don Johan Alonso de Alburquerque. [Al margen: ¶ La prisión de la reyna doña Blanca.] E en esta sazón, hizo el rey lleuar de Medina del Campo a Aréualo a la reyna doña Blanca, su muger, e ordenó que no la viesse la reyna doña María, su madre, ni otros caualleros, porque ya yua quasi como presa. E yuan por sus guardas don Pero Gómez Gudiel, natural de Toledo, obispo de Segouia, e Tel Gonçález Palomeque, vn cauallero de Toledo, e Johan Mansso de Valladolid, que eran offiçiales de la casa de la reyna, e otro escudero esturiano que

llamauan Suero Gutiérrez de Nauares, criado de Fernán Pérez Puertocarrero, que seruí la escudilla de la reyna por él. E ordenó el rey los offiçios de su casa en esta manera: era su camarero Gutierre Fernández de Toledo e dio este offiçio a Diego Garçía de Padilla, hermano de doña María. [Al margen: ¶ Los offiçiales de casa del rey don Pedro.] E tiraron la copa a Johan Rodríguez de Biedma, sobrino del dicho Gutierre Fernández de Toledo, e diose a don Aluar Garçía de Albornoz; e la escudilla que tenía Gutierre Gómez de Toledo diéronla a Pero Gonçález de Mendoça. E así se mudaron otros offiçios muchos en la casa e en el reyno, en espeçial aquellos que se avían primero dado por interçessi3n de don Juan Alonso de Alburquerque. E de allí de Segouia se fue el rey a Seuilla, donde acabó de mudar todos los offiçios quel dicho don Juan Alonso avía fecho dar en el reyno, e diéronse a aquéllos que quisieron los parientes de doña María de Padilla, que estauan muy priuados e no se hazía más de lo que ellos querían. E allí se dio el Alguaziladgo Mayor de Seuilla a don Johan de la Çerda, hijo de don Luys, e el Adelantamiento Mayor de Castilla a Fernán Pérez Puertocarrero, e quitólo el rey a Garci Fernández Manrique porque era casado con su hija de Gutierre Fernández

(123v) SEXTA EDAD

de Toledo. Lo qual hizo el rey porquel arçobispo don Vasco e todos los que dicho eran amigos del dicho don Johan Alonso de Alburquerque e avíanse ya aliado el conde don Enrrique e don Tello e el maestre don Fadrique, sus hermanos, y el maestre de Alcántara don Fernán Pérez Ponçe e otros sus parientes dellos con los parientes de doña María de Padilla. E estonçes tornó el rey al maestre de Alcántara los castillos de la Orden que eran Morón e otros, que por no se fiar dél, luego que reynó, le avía quitado por ser pariente de doña Leonor de Guzmán, e el mismo rey fue a se los entregar. [Al margen: ¶ Cómo el rey hizo prender al maestre de Calatraua, don Johan Núñez de Prado, e lo hizo deponer e dio el Maestrado a don Alonso Garçía de Padilla, hermano de doña María de Padilla, e fue el dicho maestre don Juan Núñez entregado al nuevo maestre, el qual lo puso después en Maqueda. E después fue muerto etcétera, por mandado del dicho maestre nuevo.] E como ya se dixo que don Juan Alonso de Alburquerque e don Juan Núñez de Prado, maestre de Calatraua, pensaron hazer quel rey se tornasse a su muger, la reyna doña Blanca quando la

dexó así como se casó, e paresçiéndoles que aquello no se podía hazer e que tampoco les convenía llegarse al rey, viéronse en el Herradón como queda dicho. E don Juan Alonso se fue en Aragón a la villa de Alcañiz, que es de su Orden, e después por cartas e seguros del rey se tornó a Castilla e se fue a su Maestrado, a vna su villa que llaman Almagro. E viniendo el rey de Seuilla para Castilla, así como supo quel maestre estaua allí, enbió delante con gente a don Johan de la Çerda, hijo de don Luys, el qual çercó la villa. E estaua en esa sazón con el dicho maestre vn cauallero de la Orden, criado e pariente suyo, que se llamaua don Pero Núñez de Godoy, que después fue maestre de Calatraua, el qual dixo al maestre: "Señor, vos tenéys aquí çiento e çinquenta de cauallo e alguna suma de gente de pie, e sabéys quel rey está mal con vos, pues le conoçéys. No le atendáys porque no podrés escaparos de la muerte si a sus manos venís. E de mi consejo vos devés salir a pelear con don Johan de la Çerda e desbaratarle eys e podrés vos tornar en Aragón antes quel rey venga o moriréys en el campo." E el maestre le dixo: "Yo nunca herré al rey e por tanto yo quiero esperar en la su merçed." E otro día llegó allí el rey e el maestre lo salió a rresçebir e fue luego preso e depuesto e desapoderado del Maestrado de Calatraua. E mandó el rey a los comendadores e caualleros de la Orden luego que oujessen por maestre a don Diego Garçía de Padilla, hermano de doña María de Padilla, sin esperar que los de la Orden oujessen acuerdo ni paresçer sobre eso, sino que de fecho quiso que así se hiziesse. E le entregaron luego los castillos e fuerças de la Orden al nueuo maestre e los frayles e caualleros della se fueron a él. E mandó el rey que el dicho maestre depuesto fuesse entregado al nueuamente elegido, el qual lo enbió preso al alcáçar de Maqueda con vn cauallero que llamauan Estewan Domingo, el Moço, que era de Auila e tenía aquella alcáçar por el dicho maestre. E desde a pocos días que allí entró el dicho don Johan Núñez, fue muerto, avnque el rey dixo después muchas vezes quél nunca lo avía mandado matar. Pero el nueuo maestre enbió a Diego López de Porres, vn escudero suyo, a que lo matasse. [Al margen: ¶ Juizio e justiçia de Dios.] Lo qual paresçió juizio de Dios porque este maestre, don Juan Núñez de Prado, avía seydo en deponer del Maestrado al maestre de Calatraua, don Garçi López, que le avía dado a él el hábito. [Al margen: ¶ Cómo tomó el rey a Medellín, que era del dicho don Juan Alonso de Alburquerque.] E así como el rey ouo fecho maestre al dicho don Diego Garçía de Padilla, segund es dicho, fue a

Medellín, que era de don Juan Alonso de Alburquerque e tenía-lo por él vn cauallero de Galizia que llamauan Diego Gómez de Silua. E otro cauallero que se dezía Per Aluar de Sotomayor e otros vezinos de allí acogieron al castillo, e estando çercados, pidieron plazo para fazerlo saber a don Juan Alonso que estava en Portugal, para que si no los socorriese, se darían al rey. E a esto fue enbiado vn escudero del dicho Diego Gómez de Silua que llamauan Juan Gasquiçio, el qual fue a Portugal e don Johan Alonso embió a dezir con él que él no los podía socorrer e que diessen el castillo al rey, e así lo hizieron. E el rey hizo luego derribar el dicho castillo e desde allí fue a tomar a Alburquerque que era asimismo de don Johan e no quisieron acoger

(124 r) SEXTA EDAD

allí al rey. [Al margen: ¶ Cómo el rey djo sentençia contra los que estava en Alburquerque, la qual era de don Juan Alonso, etcétera.] E él dio sentençia contra don Per Estéuanez Carpintero, comendador mayor de Calatraua, pariente del maestre don Johan Núñez de Prado que estava allí, e contra Martín Alonso Botello, vn cauallero de Portugal que tenía el castillo por don Juan Alonso. E don Per Estéuanez dezía quel rey no tenía razón en prender contra él porquél no tenía el castillo, e que si allj se avía metido, avie sido de miedo del rey quando prendió a su tío don Juan Núñez de Prado, e que él no avía desserujdo jamás al rey. E Martín Alonso dezía quél era alcayde por don Juan Alonso, su señor, e él era natural de Portugal e no avía causa para quel rey sentençiasse contra él nj se le daua nada dello. [Al margen: ¶ De la enbaxada quel rey enbió a Portugal e cómo el infante don Fernando de Aragón, marqués de Tortosa, casó con la infanta doña María, njeta del rey de Portugal, etcétera.] E de allj fue el rey sobre Cobdesora, castillo también de don Juan Alonso, e mandólo combatir, pero no lo pudo tomar. E dexó ende por fronteros de Alburquerque en Badajoz al conde don Enrique e al maestre de Santiago don Fadrique, sus hermanos, e a don Juan Garçía de Villagera, hermano de doña María

de Padilla, comendador mayor de Castilla, e a otros caualleros. E el rey fuese a Cáçres[sic], desde donde embió a Portugal por sus enbaxadores a don Enrrique Enrríquez e a don Fernán Sánchez de Valladolid, chançiller del rey, los quales yuan sobre las cosas de don Johan Alonso. E hallaron al rey de Portugal en la çibdad de Eborá, que hazía las bodas de la infanta doña María, su nieta, con el infante don Fernando de Aragón, marqués de Tortosa. E aquel mismo día que se uelaron llegaron los enbaxadores susodichos del rey don Pedro e hallaron al rey de Portugal en Sant Francisco de Eborá, donde posaua el dicho infante don Fernando. E estaua allí el infante don Johan, su hermano, e halláronse ay los más prinçipales caualleros de Portugal. [Al margen: ¶ De la desculpa que dio don Juan Alonso de Alburquerque al rey don Pedro en presençia del rey de Portugal e de los enbaxadores de Castilla, ofresçiéndose al descargo que daua de lo defender por su persona e armas, e lo que los enbaxadores le respondieron e lo que el rey dixo sobre lo mjsmo, etcétera.] E como los dichos embaxadores llegaron, supplicó al rey don Juan Alonso de Alburquerque que le diesse lçençia para dezir dos palabras e el rey se la dio. E don Juan Alonso dixo así: "Señor, yo he sabido questos embaxadores del rey de Castilla, mj señor, vienen a mostraros e dezir algunas causas e querellas de mi perssona, de lo qual a mí me pesa porque nunca plega a Dios que yo aya fecho ni dicho cosa que no deua contra su serujcio. E si en Castilla ay quien otra cosa diga, yo estó presto de se lo defender, con tanto que el campo sea ante vos porque no soy seguro del rey de Castilla, mi señor. Y si el conde don Enrrique e el maestre don Fadrique quisieren tomar esta demanda, yo se lo combatiré vno a vno e çiento por çiento, e si ellos dos quisieren por sus perssonas tomar esta querella, yo tomaré comigo al maestre de Santiago de Portugal que aqui está, don Gil Fernández de Caruallo, que por su cortesía me querrá ayudar." E demás desto dixo otras palabras muchas, relatando sus serujcios fechos al rey don Pedro, e como calló, dixeron los enbaxadores que don Juan Alonso se avía aperçebido a hablar antes quél supiesse lo que ellos querían dezir, porque lo que el rey de Castilla, su señor, les mandaua dezir era que don Juan Alonso fuese a Castilla a dar cuenta de lo que auía fecho en el reyno después quél auía reynado, e que allá podría dezir todo aquello que allí alegaua e los seruiçios que contaua e que así lo dezían e pedían al rey de Portugal que se lo mandasse complir de parte del rey, su señor. E como el rey de Portugal oyó lo que don Juan Alonso e los

enbaxadores dixeron, él dixo que a él le parescía que don Juan Alonso se ponía en razón e quél quería enbaxar sobrello sus mensajeros al rey de Castilla, su nieto. E como allí se hallaron los infantes de Aragón e otros caualleros que aujan ydo de Castilla a las bodas del infante don Fernando, marqués de Tortosa, e algunos caualleros portogueses que tenían la parte de don Juan Alonso de Alburquerque, con los enbaxadores ouieron algunas palabras, e los otros que tenían la parte del rey de Castilla que dezían a contra, trauóse la cosa de manera questuuieron quasi para llegar a las manos. E no se escusara si el rey de Portugal no lo escusara, mandándoles callar e avn enojándose con algunos. E despedidos los enbaxadores, se tornaron a Castilla al rey don Pedro, con lo que les fue respondido. E asimismo, desde a pocos días se vino a Castilla el infante don Fernando, desque ouo fecho sus bodas con la

(124v) SEXTA EDAD

infanta doña María, hija del infante don Pedro, primogénito heredero de Portugal, e nieta del dicho rey don Alonso que estonçes reynaua. El qual dicho rey e la Reyna doña Beatriz, su muger, hija del rey don Sancho Quarto de Castilla, partieron de Eborá e viniéronse a la villa de Estremoz, que es en Portugal e frontera de Castilla, e ay estava don Juan Alonso. E allí fue vn frayre de Sant Francisco, maestro en santa theología, confessor del conde don Enrrique, por el qual traya tratos con don Juan Alonso y también de parte del maestro. [Al margen: ¶ De la hija del conde don Enrrique e del maestro don Fadrique, su hermano, con don Juan Alonso de Alburquerque por medio de vn fray Diego López de Ribadeneyra; e cómo fue preso don Juan Garçía, comendador mayor de Castilla, hermano de doña María de Padilla ----{?}, etcétera.] Este frayre se dezía fray Diego López de Ribadeneyra e los tratos eran quel conde e el maestro questauan en Badajoz, dondel rey don Pedro los avía dexado por fronteros de Alburquerque, e el dicho don Juan Alonso que se juntassen todos e entrassen en Castilla e como amigos se ayudassen. E esto se platicaua con mucho secreto e de allí se boluió el rey de Portugal e secretamente se vieron el conde y el maestro, su hermano, con don Juan Alonso en Ribadeacaya, que es entre Yelues e Badajoz, e por medio del dicho frayre se dio allí asiento e firmaron sus amistades, lo qual luego fue público. E poco antes destas vistas prendieron el conde e el maestro a don Juan Garçía, hermano de doña María de

Padilla, comendador mayor de Castilla, que le avía dexado el rey con ellos. E fuyóseles desde a dos días de la presión e fuesse para el rey don Pedro. E como estas cosas se yuan ya descubriendo, acaesçió que en esta sazón, la reyna doña María estaua en Portugal, que con liçençia de su hijo el rey don Pedro, era yda a ver su padre, el rey don Alonso, e ella temió quel rey, su hijo, pensaría que ella avía seydo en estos tratos e conçiertos del conde don Enrique e don Juan Alonso e los otros, porque don Juan Alonso era su pariente e ella lo quería bien. E por esta razón tornóse por el camino de Tanehes para Portalegre e estouo allí quatro días e acordaron cómo harían. E el conde e el maestre e don Juan Alonso, después de ser acordados, fuéronse a Alburquerque e dioles allí don Juan Alonso dozientas mill maravedís e entrególes a Alburquerque e los castillos de Cobdesera e Azagala e Alconchel, e que Pero Ruyz de Villegas los toujesse en fieldad e rehenes para que todos fuessen seguros e çiertos de se guardar verdad. [Al margen: ¶ Cómo don Aluar Pérez de Castro trataua quel infante don Pedro de Portugal se llamase rey de Castilla e lo estorvó el rey, su padre, etcétera.] E estando así juntos llegó a ellos don Aluar Pérez de Castro que venía a ver a don Juan Alonso, que eran parientes. E allí hablaron todos tres con él para que dixese al infante don Pedro, que pues era nieto del rey don Sancho de Castilla e su madre la reyna doña Beatriz que entonçes era biua era hija del rey don Sancho, que si él quisiesse ellos tomarían por él la boz para que fuesse rey de Castilla. E don Aluar Pérez de Castro, como ya la historja ha dicho, fue perseguido del rey don Pedro e tomó cargo del negoçio e habló al infante don Pedro de Portugal, al qual plugo mucho tal negoçiaçión e quisiéralo hazer. E súpolo su padre, el rey don Alonso de Portugal, e pesóle dello. E para lo estoruar, enbió a su hijo sus letras con Fernán Gonçález Cogomino e con maestre Juan de las Leyes que era de su consejo e priuados suyos. E hablaron con el infante e apartáronle de dar repuesta[sic] a don Aluar Pérez de Castro de que fuesen contentos los que le cometían tal partido. En la qual sazón la reyna doña María se fue para Castilla, avnque con mucho temor quel rey don Pedro, su hijo, pensaría, como dicho es, que ella avría seydo en aquellos conçiertos o amistades del conde don Enrique e del maestre, su hermano, con don Juan Alonso de Alburquerque. E por esto no quiso yr por donde ellos estauan e fuesse por otra parte a Çamora e de allí a Toro, donde halló al rey don Pedro su hijo, e yua con ella Martín Alonso Tello. [Al margen: NOTA: ¶

Cómo el rey don Pedro se casó con doña Johana de Castro en Cuéllar, non obstante que era biua la reyna doña Blanca su muger, e las formas que tuvo para ello.] Pero porque ninguna particularidad se dexé de notar, es bien que se sepa que después quel rey don Pedro dexó en Badajoz por fronteros de Alburquerque a sus hermanos, el conde don Enrrique e el maestre don Fadrique e a otros caualleros vínose para Valladolid e trataua de se casar con doña Juana de Castro, hija de don Pedro de Castro, que dezían de la Guerra, muger que fue de don Diego de Haro, hijo de don Lope de Haro e nieto de don Diego de Haro, señor de Vizcaya, que fue sobre Algezira quando la tuvo çercada el rey don Fernando. La qual doña Juana era muy hermosa e el rey dezía que se quería casar con ella.

(125r) SEXTA EDAD

Este casamiento tractaua Men Rodríguez de Sanabria, el qual era de Galizia, con voluntad de don Enrrique Enrríquez que fue casado con doña Vrraca, tía de la dicha doña Juana, hermana de doña Ysabel, su madre. E doña Juana dezía quel rey no se podía casar porque era casado con doña Blanca de Borbón, si no mostrase cómo se podía justamente apartar della, e el rey dezía quél mostraría cómo no era su muger ni lo podía ser. E tal recabdo se dio el rey en esto que se hizieron los capítulos con el dicho don Enrrique Enrríquez, e entregósele el alcáçar de Jahén e el castillo de Dueñas e el castillo de Castroxeriz en rrehenes quel rey estaría por aquel casamiento e capitulación. E fuese el rey a Cuéllar e allj vino doña Juana, que tenía çerca de ay su tierra, e el rey enbió por don Sancho, obispo de Avila, e don Johan, obispo de Salamanca e díxoles cómo no era casado nj se podía casar con la reyna doña Blanca por muchas protestaçiones que avía fecho. De manera que mostró ante ellos las razones quél tuvo por bien e mandóles que pronunçiasen que se podía casar con qujen quisiesse. E los obispos de temor hizieronlo así, e por su mandado ellos dixerón a doña Juana que era ninguno el casamiento fecho con doña Blanca. E doña Juana creyóse ser así verdad e luego se fizieron las bodas públicamente en Cuéllar e llamáronla la reyna doña Johana e velólos el dicho obispo de Salamanca. E aqeste mismo día, a ora de bísperas, supo el rey don Pedro cómo el conde don Enrrique e el maestre don Fadrique se avían conçertado con don Juan Alonso de Alburquerque, tan particularmente como queda ya dicho, e cómo avían preso a don Juan Garçia de

Villagera, hermano de doña María de Padilla, e cómo se avían puesto en rehenes los castillos en fieldad de Pero Ruyz de Villegas, para que la amjstad entre los susodichos sería segura e verdadera. Las quales nuevas truxo Diego Gutiérrez de Çauillos, vasallo del rey. [Al margen: ¶ Cómo otro día de la boda del rey con doña Johana de Castro se partió el rey e nunca más la vido, e ella se llamó siempre la reyna doña Johana, etcétera.] E el sigujente día que ouo fecho sus bodas el rey se partió para Castroxeriz a cavsya destas nuevas e nunca más él vido a doña Juana de Castro, con qujen nueuamente se avía casado, mas diole la villa de Dueñas e allí biujó mucho tiempo e llamóse siempre reyna, avnque al rey no le plazía dello. E los castillos que auía dado en rehenes deste casamiento tomóselos luego el rey a don Enrrique Enrríquez. [Al margen: ¶ Cómo hizo el rey el casamiento del infante don Johan, su primo, con doña Ysabel de Lara, hija de don Johan Núñez de Lara e le mandó llamar señor de Vizcaya e de Lara, etcétera.] Llegado el rey en Castroxeriz embió por los infantes de Aragón don Fernando, marqués de Tortosa, e don Johan, sus primos, hijos de la reyna doña Leonor su tía, que estauan en Toledo, donde poco avía avien venido de Portogal de las bodas del dicho infante marqués, e asimismo embió a llamar otros muchos caualleros. E estando allí en Castroxeriz, hizo el rey casar al infante don Johan, su primo, con doña Ysabel de Lara, hija de don Johan Núñez de Lara e mandóle que se llamase señor de Lara e de Vizcaya porque el rey sabía çierto que don Tello era casado con doña Johana, la hermana mayor, e tractaua con el conde don Enrrique, su hermano, e era de su vando e quería que perdiese la tierra, pues andaua en su desserujcio, e que la ouiesse el dicho infante don Johan. E a este propósito hizo hazer el rey aqueste casamiento e de allj se partió el rey e se fue a Toro. [Al margen: ¶ Cómo doña María de Padilla parió a doña Costança, la qual casó después con don Juan, duque de Alencastre, el qual e esta doña Costança fueron padres de la reyna doña Catalina, muger del rrey don Enrrique Terçero, el Doliente, etcétera{?}] Pero antes de su partida, le vino nueua como le avía parido vna hija doña María de Padilla que se llamó doña Costança, la qual casó después con el duque de Alencastre, el qual e ella fueron padres de la reyna doña Catalina, muger del rey don Enrrique Terçero, que llamaron el Doliente, como adelante se dirá. E después quel rey don Pedro se fue a Toro, supo cómo el conde don Enrrique e el maestre don Fadrique e don Juan Alonso avían llegado a Çibdad Rodrigo e que desde allí se avía ydo el dicho

maestre al Maestrado, apoderándose de los más castillos e fuerças que podía, e que llegó a Montiel e no se le quiso dar que es de la Orden de Santiago. [Al margen: NOTA: ¶ Este fecho del comendador de Montiel Pero Rruyz de Sandoual lo qual fue thenjdo ---{?}, etcétera.] E tenía lo Pero Ruyz de Sandoual, comendador de Montiel, ni le quiso acoger en él, diziendo que él sabía bien cómo tenía fecho pleyto omenaje al rey. E Pero Ruyz dexó allí vn escudero e mandóle que lo entregase al rey e él fuese al mismo maestre, su señor, por quanto era su freyle e cauallero de su Orden e todos se lo toujeron a bien, e avn es hazaña en Castilla, que así se deuía hazer. E como el maestre vio que no podía tomar a

(125v) SEXTA EDAD

Montiel, fuesse a Segura de la Sierra e acogiólo ende don Lope Sánchez de Abendaño que lo tenía e era comendador mayor de Castilla. E asimismo acogió al dicho maestre Gómez Carrillo de Qujntana, hijo de Ruy Díaz Carrillo, que tenja a Forno, castillo muy fuerte çerca de Segura. E este Gómez Carrillo no era cauallero de la Orden, pero viuía con el maestre e era su vasallo e diole el castillo. E el rey enbió gente a Salamanca e a los lugares que sabía questauan más çerca de donde estuan el conde don Enrrique e don Fernando de Castro e don Juan Alonso ayuntados. [Al margen: ¶ Cómo fue el rey sobre Montalegre, donde estaua la muger de don Juan Alonso de Alburquerque, e en el conbate fue herido Juan Martjnez de Rojas, de la qual herida murió, etcétera.] E él fue en persona sobre Montalegre en Campos, que es lugar de don Juan Alonso, e estaua allí su muger, doña Ysabel, e con ella caualleros vasallos de don Johan Alonso, entre los quales eran Ruy Díaz Cabeça de Vaca, su mayordomo mayor, e Fernán Sánchez de Touar e Fernán Garçía Duque e Johan Fernández Cabeça de Vaca e Fernán Gutiérrez de Sandoual e Fernán Sánchez de Rojas e Pero Díaz de Sandoual e Martín Alonso de Arenillas e otros caualleros e escuderos vasallos de don Johan Alonso. E como llegó allí el rey, pelearon los suyos con ellos en las barreras, hasta que fue ferido por el rostro de vna lança Juan Martjnez de Rojas, hijo de Ruy Díaz Çençerro, e murió desde a pocos días de la herida e era muy buen cauallero. Pero el rey no tomó el lugar de Montalegre estonçes e fuese a Hanpudia, lugar de don Juan Alonso e diósele; e también Villalua del Alcor, donde tenía don Juan Alonso vna casa fuerte e muy buena. [Al margen,

anotación mutilada por la micropelícula.] E dexó el rey al infante don Johan, su primo, por frontero en Palaçios de Meneses contra los que estauan en Montalegre, e él fuese para Sahagún e por aquella comarca. E fue a Çea, que la tenía Juan Díaz de Quadurnega e diéronsel e mandóla derribar; e tomó a Grajal e enbió al infante don Fernando, marqués de Tortosa, su primo, que fuese con otros caualleros a Salamanca e por aquella tierra, porque supo quel conde don Enrrique e don Juan Alonso e otros sus valedores venían por aquella parte, e mandó al infante que peleasse con ellos. Mas el conde e don Fernando de Castro e don Juan Alonso, después que fueron aliados, enbiaron a requerir con su amistad a don Fernando de Castro, que era en Galizia, e que le daría el conde a doña Juana, su hermana, de la qual mucho auía que estaua enamorado. [Al margen: NOTA: ¶ De las diligençias que hizo don Fernando de Castro para se desnaturar del rey e del reyno de Castilla.] E don Juan Alonso le enbió a requerir por el debdo que avía mucho, e don Fernando de Castro les prometió de hazerlo. E partióse luego de Monforte de Lemos para vn lugar que llaman Monçón, en Portugal, ribera del Miño, çerca de Saluatierra e puso allí real nueve días. E cada día, después de missa, passaua el vado e yua a Saluatierra, ques lugar de Castilla, e allí ante vn notario dezía que se despedía e desnaturaua del rey don Pedro de Castilla e de León, porque sin gelo meresçer, le avía querido matar en vn torneo que se hizo en Valladolid quando casó el rey, e asimismo porque avía desonrrado a doña Johana de Castro, su hermana, diziendo que casaua con ella e la avía fecho tomar título de reyna e después la dexó escarnesçida; e cada vno de los nueve días tomó vn testimonio. E después se partió de allí e allegó su gente e con seysçientos e treynta de cauallo e mill e dozientos onbres de pie fuese para Ponferrada, que era de la dicha doña Juana, su hermana, que se llamaua reyna de Castilla, e estuuó allí diez días. E de allí por sus mensajeros ordenauan los vnos e los otros dónde se avían de ver juntos. En este tiempo también procuraron de allegar a su opinjón a don Fernán Pérez, maestre de Alcántara, e no se pudieron conçertar ni fue con ellos ni se fue al rey. E estauan en esto por fronteros en Salamanca e su comarca los infantes de Aragón con hasta mill de cauallo e el conde don Enrrique e don Juan Alonso de Alburquerque juntáronse en Robredo, çerca de Fuenteaguinaldo, e pasaron el vado de Tormes, entre Alua e Salamanca, e los infantes questavan por fronteros de la parte del rey no quisieron pelear con ellos, avnque eran más gente, e

dezíanse que traya sus hablas e conçiertos secretos para se juntar, como era la verdad, e se abinieron después e a esta causa no quisieron pelear. [Al margen: ¶ Cómo el rey se fue a Toledo e mandó que llevassen allí a la reyna doña Blanca, su muger, etcétera.] E en este tiempo, así como el rey tomó a Çea e otros castillos de don Juan Alonso, fue a Toledo e estuuu allj quatro días

(126r) SEXTA EDAD

e ordenó que Johan Fernández de Hinestrosa, su camarero mayor, tío de doña María de Padilla, fuese a Aréualo, do estaua la reyna doña Blanca, e la truxese a Toledo e la pusiesse en el alcáçar de aquella çibdad. De lo qual pesó mucho a los caualleros de allí, que eran muchos e buena gente, e avía bien seteçientos de cauallo, e porque les paresçía que desta prisión de la reyna era autor el dicho Johan Fernández, e pensaron de lo matar si la truxesse después de ydo el rey de allí, porque si estando allí la truxesse e los de la çibdad le matassen, pensauan que les vernía mucho daño. [Al margen: ¶ Cómo se partió el rey de Toledo para Segura contra el maestre don Fadrique su hermano.] E el rey desde a quatro días que allí llegó se partió para Segura contra el maestre don Fadrique e llevó a esta guerra muchos de los de Toledo. E en tanto quel rey yua a esso, Juan Fernández fue a Aréualo, como le era mandado, e truxo a Toledo a la reyna doña Blanca, e venía con ella el obispo de Segouja que era de Toledo, llamado don Pero Gómez Gudiel e otro cauallero que se dezía Tel Gonçález Palomeque, a los quales de antes avía el rey mandado estar con la reyna doña Blanca, a los quales pesaua mucho de su prisión. E llegados en Toledo hablaron con algunos de su parientes en ello. [Al margen: ¶ Cómo la reyna doña Blanca no qujso salir de la yglesja de temor de ser muerta o presa.] E como la reyna entró en Toledo, dixo que quería yr a hazer oraçión a la yglesja de Santa María e lleuáronla allá. E desde allá se vido, no quiso salir de la yglesja con temor de prisión o de la muerte, lo qual hazía con consejo del obispo e de los otros. E Johan Fernández de Hinestrosa, desde aquesto vido, pedíale por merçed que se quisiesse yr al alcáçar del rey e suyo, que allí ternía buena possada e sería muy serujda. Pero ni ella lo qujso hazer nj él se atrevió a la forçar, lo vno porque Juan Fernández de Hinestrosa era buen cauallero, cuerdo e cortés, e también se reçelaua de los de la çibdad e conosçía que les pessaua de la prisión de la reyna. E disimuló e fuese para el

rey e contóle lo que passaua e el rey díxole qué yría a Toledo e proveería en ello lo que conuiniessse a su serujçio. E estonçes el rey avía ydo a Segura, do estaua el maestre, su hermano, e enbió a dezir al alcayde que lo acogiesse. E el alcayde era comendador de Segura e era vn cauallero que llamauan Lope Sánchez de Abendaño, que estaua dentro en el castillo, e dezía el rey que lo devja acoger por el omenaje que le tenía fecho. E el dicho Lope Sánchez mostróle cómo thenía vna cadena a la garganta, la qual le avía fecho poner su señor, el maestre, fiándose dél e que le avía tomado el castillo e apoderádosse dél, e que como onbre que no tenía libertad, no podía cumplir lo que era obligado. E el rey ovo mucho enojo, porque conosçió que aquello era cautela, e hizo el rey combatir el castillo, pero no lo pudo aver e dexó allí alguna gente en frontería. E tornóse para Castilla e no fue por Toledo, como qujsiera, a lo que tenía pensado hazer en lo de la reyna doña Blanca porque supo quel conde don Enrrique e don Juan Alonso de Alburquerque e tanbjén don Fernando de Castro e los infantes de Aragón se querían juntar, e fuese a Ocaña. [Al margen: ¶ Cómo el rey hizo que oujesen por maestre de Santiago a don Juan Garçía de Villagera, hermano de doña María de Padilla e que qujtasen la obidiençia al maestre don Fadrique, su hermano.] E allí fizo juntar a los caualleros e freyles de la Orden de Santiago que allj se hallaron e mandóles que oujessen por maestre a don Juan Garçía de Villagera, hermano de doña María de Padilla, e así fue fecho, e de allj adelante se llamó maestre de Santiago. [Al margen: NOTA: ¶ El primero maestre de Santiago que fue casado, según opinión de algunos.] E algunos dizen quéste fue el primero maestre que fue cassado desta Orden, porque ya él lo era quando fue fecho maestre, e después acá sienpre lo fueron los otros maestros. Pero en esto no quiero parar, pues ques notorjo que no sólo el maestre, más todos los caualleros desta Orden se pueden casar, eçebto los freyles que son dedicados al saçerdoçio e administración de los sacramentos. [Al margen: NOTA ¶ De la conpasió que oujeron {?} los de Toledo de la reyna doña Blanca e de lo que por su deliberaçión negoçiaua doña Leonor de Saldaña, etcétera.] Tornando a la historia de la reyna doña Blanca, estaua muy temerosa en Toledo e era entonçes de diez e ocho años, e aquellas dueñas prinçipales de Toledo visitáuanla e avíanle mucha conpasió. E tenía consigo vna dueña que se llamaua doña Leonor de Saldaña e era rica dueña e muy noble, hija de Fernán Rodríguez de Saldaña e muger de don Alonso de Haro, hijo de don Juan Alonso de

Haro, señor de los Cameros, la qual allí le avía puesto la reyna doña María, madre del rey. Y esta doña Leonor hablaua en Toledo con las dueñas e caualleros para que toujessen alguna buena forma en que la reyna no fuese así muerta en aquella çibdad, e mouiéronse todos a la defender e escusar de tal peligro, sin pensar en el que ellos mismos se ponjan, porque creyan que aquello que contra la reyna se hazía

(126v) SEXTA EDAD

era culpa de los parientes de doña María de Padilla más que voluntad del rey. E vn día tomaron a la reyna e sus mugeres e pusieronla en el alcáçar e allí le pusieron caualleros e guardas, creyendo que tornaría Johan Fernández de Hínestrosa, por cuya causa estarja la reyna en peligro. E deste paresçer fue toda la çibdad, eçebto algunos ofiçiales de justiçia, que estauan por el rey, que no quisieron ser en ello. De lo qual enojados los más, prendieron a vn Martjn Fernández, el ayo que fue del rey don Alonso, que era alcalde mayor de Toledo, e a don Gonçalo Fernández Palomeque, alcalde de la çibdad, e a Suer Téllez de Menesses que era grand cauallero en Toledo, e sus parientes mismos los toujeron presos en el alcáçar. Y el dicho don Martjn Fernández, el ayo, adolesçió en la prisión e leuáronlo a su casa e desde a pocos días murió. E soltaron después a don Gonçalo Fernández, alcalde, e a don Suero Téllez de Meneses e fuéronse luego al rey. E tanbién era allí alguazil mayor Alonso Jufre Tenorjo e no quiso ser en ello e fuese para el rey. [Al margen: ¶ Cómo los de Toledo enbiaron a llamar al maestre don Fadrique para la deliberaçión de la reyna doña Blanca e de la liga con Toledo de Córdoua e Cuenca e otras çibdades e otros caualleros en fauor de la dicha reyna contra doña María de Padilla, etcétera.] E como los de Toledo conosçían quan riguroso era el rey e ya este fecho estaua començado, acordaron de enbiar sus mensajeros al maestre de Santiago, don Fadrique, que viniere a Toledo e le acojerían a él e todos los que truxese, pues que él e los de su opinión todos querían seruir a la reyna e pedían quel rey tomasse su muger e dexasse a doña María de Padilla. E el maestre e los que estauan contra él por fronteros luego fueron en esto conformes e se fueron a Toledo, donde entró el maestre con más de setecientos de cauallo. E así como entró fue luego a hazer reuerençia a la reyna e hizo sus pleytesías e juras, así a ella como a la çibdad. E en esta opinjón de Toledo era asimismo Córdoua e Cuenca e el Obispado de Jahén e Talauera e muchos caualleros.

En esta sazón estaua el rey en Tordehumos, quando supo estas nouedades e cosas que en Toledo passauan, e pesóle mucho dello. E otro tanto les plugo e se holgaron sus primos, los infantes de Aragón e otros muchos caualleros, porque les pesaua de la mala orden e conçierto quel rey traya en sus reynos e en su casa. E los infantes de Aragón e otros muchos partiéronse de la amistad e serujcio del rey e juntáronse con el conde don Enrrique e sus hermanos e con don Juan Alonso de Alburquerque, e de Villabráxima, ques çerca de Tordehumos, tomaron a la reyna doña Leonor, madre de los infantes e lleuáronla a Montalegre, lugar de don Juan Alonso, e estuuieron ay algunos días. [Al margen: ¶ Cómo los infantes de Aragón se juntaron con el conde don Enrrique e su liga e otros que aquí se nonbran, e se apartaron del serujcio del rey; e de lo que le enbiaron a dezir sobre lo que tocaua a la rreyna doña Blanca, etcétera.] E de allí se fueron a Cuenca de Tamariz e los caualleros que con los infantes se partieron del rey fueron: Diego Pérez Sarmiento, Pero Gonçález de Agüero, Fernán Pérez de Ayala, Fernán Gómez de Albornoz, Sancho Rruiz de Rojas, Ruy Gonçález de Castañeda, Per Aluarez de Osorio, Aluar Rodríguez Daça, Johan Ramírez de Guzmán, Pero Fernández de Velasco, Gonçalo Carrillo, que dezían de Quintana, e otros muchos. E desque los infantes e los otros caualleros fueron llegados a Cuenca de Tamariz, enbiaron sus cartas al rey, haziéndole saber que ellos amauan e querían su serujcio pero que se partían de su corte porque dexaua a la reyna doña Blanca, su muger, lo qual era contra su onrra e serujcio e porque los parientes de doña María de Padilla no tenían buena orden, ni regimjento en su reyno nj en su casa, ni tratauan bien a los caualleros e señores ni les hazían onrra, e que demás deso, se temían de sus vidas; e por tanto le pedían por merçed que qujsiesse dar remedio en todo ello para que ellos pudiessen estar en su corte en su serujcio, pues todos lo desseauan con su onrra e seguridad. E de la repuesta[sic] del rey a esto no quedaron satisfechos. En este tiempo tornaua d' Esturias con gente el conde don Enrrique e juntóse con don Juan Alonso e don Fernando de Castro e partieron de Salas con mill e dozientos de cauallo e tres mill e qujnientos peones, e quando llegaron a Villalón que era de don Tello, supieron que los infantes e otros caualleros eran abenidos e de vn acuerdo con don Tello e questauan en Cuenca de Tamariz con mucha gente, pero no sabían de su intençión. E siguyendo para Tamariz, saljeron çiertos corredores de la villa e conosçieronse e así llegaron allá e quedó su gente de

fuera e entraron solamente el conde e don Juan Alonso e don Fernando de Castro, e con ellos quatro caualleros que eran Pero Ruyz de Villegas e Juan

(127r) SEXTA EDAD

Gonçález de Bazán e Suero Yñiguez de Parada e Andrés Sánchez de Grez. E estouieron bien más de vna ora con la reyna e los infantes e don Tello e otros de los prinçipales e salieron de allí los tres susodichos e sus quatro caualleros que ya nombramos e don Tello, e fuéronse con sus gentes para Villalón. E desde ay escriuieron a Toledo a la cibdad e al maestre e a los otros pueblos, sus confederados, e tanbjén al rey, suplicándole que dexasse a doña María de Padilla e hiziese vida con su muger, la reyna doña Blanca; e que toujesse otra forma de regimjento en su casa e en su reyno, de manera que los que le deseauan seruir fuese cada vno bien tratado en su estado. E asimismo exortaron e animaron por sus letras a todos los pueblos de su opinión, haziéndoles saber cómo todos estaua [sic] en vn mismo propósito, para que perseuerasen e fuesen costantes en la misma manera. E escriuieron a la reyna doña Blanca, confortándola e dándole esperançã que con ayuda de Dios, todo vernía a bueno e santo fin, e haziéndole saber con quanta prontitud estauan aparejados para la serujr e hazer e supplicar al rey que mudasse la forma de vida que hasta allí avía tenido. No le quedauan ya al rey sino seysçientos de cauallo, que eran don Diego García, maestre de Calatraua, e don Pero Núñez de Guzmán e don Garçi Fernández Manrique e Juan Alonso de Benauides e Yñjgo López de Horozco e Juan Fernández de Hinestrosa e Pero Gonçález de Mendoça e Gutierre Fernández de Toledo e Juan Fernández de Çisneros e otros caualleros, pero todos no passauan de seysçientos de cauallo. E leuó el rey consigo a la reyna doña María, su madre, e a doña María de Padilla a Tordesillas. E los señores que avemos dicho fuéronse todos a Montalegre e por la comarca, e después se pusieron en comarca de Tordesillas. E la reyna doña Leonor e sus hijos, los infantes, fuéronse a Villalar, y el conde don Enrique e don Tello e don Juan Alonso en Pedrosa, e don Fernando de Castro en Casasola. E juntóse con ellos, que venía de Seuilla, don Johan de la Çerda, e de allí començaron a tratar si se podría dar algún medio en estos trabajos. E fue la reyna doña Leonor a Tordesillas e dixo al rey que hiziesse vida con su muger, la reyna doña Blanca, como era razón, e que metiessen en orden a doña María de Padilla en Françia o en Aragón,

e que no fuesen sus priuados los parientes de doña María de Padilla; e que, si esto hazía, todos sus vasallos que andauan apartados dél le serujrjan e vernjan luego a su obidjençia e merçed. El rey lo escuchó todo muy bien pero no se tuvo por contento nj pagado de aquellos tratos, porque en ninguna manera él no entendía dexar a doña María de Padilla nj partirse della. E como no se pudieron abenir en cosa alguna, tornóse la reyna a aquellos caualleros que le avían rogado que fuesse a tratar con el rey lo que es dicho e ella les respondió cómo el rey no estaua de propósito de venir en ningún buen medio, e así estouieron todos, algunos días por aquella tierra, las armas en la mano. [Al margen: ¶ Cómo la reyna doña María se fue a Toro e los caualleros tomaron por fuerça de armas a Medina del Campo.] E la reyna doña María, de ay a diez días, se fue a Toro e los caualleros de la parte del conde fueron a Valladolid e pensaron averla por trato, pero no les saljó así, ni tanpoco a Salamanca, que tanbién lo tentaron. E después fueron a Medina del Campo e entrónla por fuerça, avnquestauan dentro en ella seysçientos de cauallo que el rey don Pedro avía allí enbiado. Mas como vieron entrada la gente, acogiéronse a la villa vieja e diéronse con que los dexassen yr en saluo, los quales eran aquéstos: Juan Rodríguez de Cisneros y Pero Gonçález de Mendoça e Fernánd Alvarez, su hermano, e Gómez Carrillo, hijo de Gutierre Fernández de Toledo, e Suero Martínez, clauero de Alcántara e Men Rodríguez Tenorjo, que tenía la hazienda de don Johan, hijo de don Pero Ponçe, e otros, e los señores que entraron en la villa apoderáronse della. [Al margen: ¶ Cómo murió don Johan Alonso de Alburquerque en Medina del Campo ---- (el resto mutilado por la micropelícula)] E desde a pocos días adoleçió e murió allí don Johan Alonso de Alburquerque. E su muerte fue desta manera: que con el infante don Fernando andaua vn maestre Pablo, médico

(127v) SEXTA EDAD

romano, e como adoleçió don Johan Alonso, curáualo éste, con el qual el rey don Pedro tractó que le diesse yeruas e le haría merçedes. E el médico lo hizo así e en çierto xarope le dio con que murió. E después, el rey le dio eredades a este físico en tierra de Seuilla que valían çient [tachado: mill] mill maravedíes e tanbién le hizo su contador mayor. [Al margen: ¶ Lo que hizieron los caualleros del cuerpo de don Alonso de Alburquerque después de su muerte e cómo prometieron de no lo enterrar

hasta acabar su demanda, etcétera.] E todos los más de sus vasallos de don Alonso estouieron con su cuerpo con los otros señores y prometieron de no lo enterrar hasta que acabassen esta demanda o propósito començado. E cada vez questos señores hazían su consejo, hablaua en lugar de don Johan Alonso, Ruy Díaz Cabeça de Vaca, su mayordomo mayor. Estando estos caualleros que es dicho en Medina del Campo, paresçióle a la reyna e a los de Toledo quel maestre don Fadrique se fuesse juntar con ellos. E así lo hizo por su mandado e en Guadarrama supo que don Johan Alonso era muerto e pesóle mucho dello. Y lleuaua el maestre consigo seysçientos de cauallo e mucho dinero que avía auido en las casas de don Simuel Leui, que era thesorero del rey. [Al margen: ¶ La liga de los caualleros e quáles eran en ella.] E los grandes e ricos onbres e caualleros más prinçipales que en Medina se juntaron e eran de vna liga fueron éstos: el infante don Fernando de Aragón, marqués de Tortosa, señor de Albarrazín, el infante don Johan su hermano, el conde don Enrique e don Tello, su hermano, e don Fernando de Castro; don Johan de la Çerda y el maestre de Santiago, don Fadrique, e otros muchos ricos onbres e caualleros que podría aver en todos çinco mill de cauallo e mucha gente de pie, e las conpañas que eran de don Johan Alonso, señor de Alburquerque, que murió allí, en Medina, e trayan allj su cuerpo, segund es dicho, los suyos. [Al margen: ¶ La enbaxada que los caualleros enbiaron al rey.] E aquestos señores enbiaron al rey a Pero Carrillo, hijo de Gómez Carrillo de Maçuelo, e a Johan Gonçález de Baçán e a Pero Gonçález de Agüero, para ver si se podría dar algún sosiego en estos negoçios. E estos caualleros fueron a Toro al rey e algunos de los questauan con él queríanlos bien e lleuáronlos a sus possadas, por les hazer onrra, e sobresto ouo porfía qujén los lleuaría. [Al margen: ¶ Del ruydo que ouo en Toro entre los caualleros del rey e cómo le dexaron algunos dellos e se pasaron a los caualleros, etcétera.] E Fernand Alvarez de Toledo quería lleuar consigo a Pero Carrillo, e sobresto oujeron palabras él e Alonso Jufré Tenorio, de manera quel dicho Alonso Jufré qujso dar con vn cuchillo pequeño al dicho Fernand Alvarez, sobre lo qual ouo vn ruydo grande. E Juan Alonso de Benauides, que era justiçia mayor de la casa del rey don Pedro, que era pariente del dicho Alonso Jufré, ayudóle, e asimismo le ayudó Pero Gonçález de Mendoça. E otros ayudauan a Fernand Alvarez de Toledo, ca le ayudó Gutierre Fernández de Toledo e otros muchos caualleros. E fueron ay feridos Men Rodríguez Tenorio, hermano del dicho

Alonso Jufré, e Johan Alonso de Benauides, e murió ay vn su sobrino de Gutierre Fernández de Toledo. E por esta razón se partieron de la corte del rey e se fueron para los otros caualleros e señores Juan Tenorio, repostero mayor del rey, e Johan Rodríguez Tenorio e Alonso Jufré, sus hermanos, porquel rey se mostró parçial aquel día por parte de Gutierre Fernández de Toledo, e ouieron temor de estar ay por el rey . E ydos estos caualleros, dio el rey la repostería que tenía Juan Tenorio, a Gutierre Fernández de Toledo, e el Alguaziladgo, que tenía Juan Alonso, diólo a Suero Téllez de Menesses, pariente del dicho Gutierre Fernández. [Al margen: ¶ Lo que contenía la enbaxada de los caualleros al rey.] E sosegado el dicho ruydo, hablaron al rey los dichos enbaxadores de los caualleros e diéronle las cartas de creençia, e auida liçençia dél, explicaron su mensajería, en la qual se contenía cómo bien sabía el rey que los mandó llamar quando se casó con la reyna doña Blanca, e cómo sin causa nj les dezir cosa alguna se fue al terçero día luego sigujente, e porque desto pesó a don Juan Alonso de Alburquerque e a don Juan Núñez de Prado como sus fieles vasallos, quitó el Maestrado de Calatraua al dicho don Juan Núñez e lo dio a don Diego Garçía, hermano de doña María de Padilla, el qual, después en Maqueda, hizo matar al dicho maestre don Johan Núñez de Prado e hizo desterrar a don Juan Alonso de Alburquerque hasta se yr en Portugal, aviendo ya dado su hijo don Martjn Gil en rrehenes, sin ser culpados en cosa alguna; e que le pedían

(128r) SEXTA EDAD

por merçed, ante todo, que quisiesse tornar a su muger e tenerla consigo como a su proprio onor conuenía; e que a Johan Fernández de Hinestrosa, tío de doña María de Padilla, e a don Diego Garçía, su hermano, que les hiziese merçedes en otras cosas, pero que su perssona real nj el reyno no se governassen por ellos nj por aquellos priuados que en essa sazón tenía, porque no onrravan ni tratauan a los caualleros e grandes de sus reynos como era razón quando a su corte venían; e que haziéndolo él así, todos aquellos grandes e caualleros vernían a le serujr e le serían siempre obidientes e amarían su serujcio enteramente. [Al margen: ¶ De la repuesta[sic] del rey a los enbaxadores de los caualleros e cómo se conçertaron las vistas del rey e ellos en Tejadillo.] E el rey les respondió que para lo que le dezían se requería luengo espaçio para satisfazer a sus petiçiones, pero quél se quería ver con los infantes,

conde, maestre don Tello, don Fernando de Castro e don Johan de la Çerda e los otros caualleros prinçipales que con ellos eran sobre todas aquellas cosas que de su parte le avían dicho; e que creya que, como con ellos se viesse e le oyessen, que todo vernía a bien; e que lleuassen cada çinquenta de cauallo. E así fue acordado de se ver en lugar señalado el rey e los dichos caualleros armados e a cauallo e con yguales armas e que ninguno leuasse lança sino el rey e el infante de Aragón, don Fernando. E como esto fue así asentado e los enbaxadores, bueltos a Medina, refirieron a los grandes lo ques dicho, holgaron que así se hiziesse e fuéronse hazia Toro e sus comarcas. E los criados de don Johan Alonso de Alburquerque lleuavan su cuerpo, continuando esta empresa hasta que se diesse fin en ella, porque él así lo avía mandado en su testamento. E acordado el día destas vistas, el rey se vio con estos grandes entre Toro e Morales, en vn lugar que dizen Tejadillo. E los que con cada vna de las partes venían, segund e de la manera que es dicho eran aquéston:

¶ De la parte del rey:

¶ {?} El rey don Pedro armado e vn paje con el yelmo e vna lança.

¶ Don Diego García de Padilla, maestre de Calatraua.

¶ Don Garçi Fernández Manrrique, adelantado mayor de [tachado: Castilla] Castilla.

¶ Don Pero Núñez de Guzmán, adelantado mayor de tierra de León.

¶ Juan Alonso de Benauides, justicia mayor de la casa del rey.

¶ Johan Fernández de Hinestrosa, camarero mayor del rey.

¶ Pero Gonçález de Mendoça.

¶ Gutierre Fernández de Toledo, alcalde mayor de Toledo.

¶ Diego Gómez de Toledo, notario mayor del reyno de Toledo.

¶ Don García Aluarez de Toledo.

¶ Fernand Aluarez de Toledo, su hermano.

¶ Yñigo López de Horozco.

¶ Gutierre Gómez de Toledo, el Moço.

¶ Suero Pérez de Quiñones.

¶ Johan Rodríguez de Çisneros.

¶ Fernand Sánchez de Touar.

¶ Johan Rodríguez de Sandoual.

¶ Sancho Sánchez de Rojas.

- ¶ Johan Martínez de Rojas, su hijo.
- ¶ Yñigo Ortiz de las Cuevas.
- ¶ Ruy Pérez de Soto.
- ¶ Per Alvarez de Osorio.
- ¶ Fernand Gutiérrez de Sandoual.
- ¶ Diego Gutiérrez de Çauillos.
- ¶ Pero Gómez de Porras, el Viejo.
- ¶ Suero Martínez, clauero de Alcántara.
- ¶ Fernand Ruyz Girón.
- ¶ Alonso Téllez Girón.
- ¶ Lope Rodríguez de Villalobos.
- ¶ Pero Fernández Quixada.
- ¶ Ruy Martínez de Solórzano.
- ¶ Lope Garçía de Porras.
- ¶ Aluar Gonçález Morán.
- ¶ Gómez Pérez de Porras.
- ¶ Johan Sánchez de Ayala.
- ¶ Men Rodríguez de Senabria.
- ¶ Johan Alonso Girón.
- ¶ Martín Alonso Tello.
- ¶ Garçía Fernández de Villodre.
- ¶ Gómez Carrillo, hijo de Pero Ruyz Carrillo.
- ¶ Gonçalo Gonçález Orejón.

(128v) SEXTA EDAD

- ¶ Gonçalo Gonçález de Luzio.
- ¶ Diego Fernández de Córdoua, alcayde de los Donzeles.
- ¶ Rodrigo Rodríguez de Torquemada.
- ¶ Men Rodríguez de Biedma.
- ¶ Johan Fernández de Touar.

Así que dexa la crónica de contar qujén fueron los tres que faltan para el número de çinquenta de la parte del rey, avnque dize que por todos eran çinquenta.

- ¶ De la parte de los caualleros e grandes:
- ¶ El infante don Fernando de Aragón, marqués de Tortosa, señor de Albarrazín.
- ¶ Don Enrrique, conde de Trastámara.
- ¶ Don Fadrique, su hermano, maestre de Santiago.
- ¶ Don Tello, su hermano, señor de Lara e de Vizcaya e de Agujlar.
- ¶ Don Fernando de Castro.
- ¶ Don Johan de la Çerda.
- ¶ Don Aluar Pérez de Castro.
- ¶ Don Aluar Núñez de Guzmán, comendador mayor de León.
- ¶ Don Lope Sánchez de Abendaño, comendador mayor de Castilla.
- ¶ Pero Carrillo.
- ¶ Don Fernand Pérez de Ayala.
- ¶ Diego Pérez Sarmiento.
- ¶ Fernán Ruyz de Villegas.
- ¶ Andrés Sánchez de Grez.
- ¶ Suero Yñiguez de Parada.
- ¶ Fernán Yañez de Sotomayor.
- ¶ Pero Gonçález de Agüero.
- ¶ Ruy Gonçález de Castañeda.
- ¶ El arçediano don Diego Arias Maldonado.
- ¶ Sancho Sánchez de Rojas.
- ¶ Fernand Garçía Duque.
- ¶ Johan Rodríguez de Villegas.
- ¶ Gutierre Fernández Delgadillo.
- ¶ Sancho Sánchez de Moscoso.
- ¶ Aluar Rodríguez Daça.
- ¶ Johan Martínez de Guzmán.
- ¶ Luys Díaz de Rojas.
- ¶ Pero Fernández de Velasco.
- ¶ Johan Alonso de Haro.
- ¶ Ruy Díaz Cabeça de Vaca.
- ¶ Furtado Díaz de Mendoça.

- ¶ Pero Ruyz de Sandoual.
- ¶ Alonso Gómez de Lira.
- ¶ Gonçalo Sánchez de Vlloa.
- ¶ Lope Pérez de Moscoso.
- ¶ Johan Martínez de Huelguebuena, frayle de Santiago, comendador de Alhanje.
- ¶ Don Ramón de Rocafull.
- ¶ Fernand Sánchez de Rojas.
- ¶ Diego Gutiérrez Calderón.
- ¶ Gómez Manrique de Orihuela.
- ¶ Aluar Rodríguez de Abendaño, comendador de Montemolín.
- ¶ Fernand Sánchez Manuel.
- ¶ Gómez Carrillo de Quintana.
- ¶ Pero Fernández de Villagrande.
- ¶ Fernand Aluarez de Escobar.
- ¶ Aluar Díaz de Escobar.
- ¶ Johan de Herrera.
- ¶ Diego de Terrazas.
- ¶ Fernad[sic] Aluarez de Naua.
- ¶ Gonçalo Bernaldo de Quirós.
- ¶ Vn donzel del infante don Fernando que llevaua su lança.

[Al margen: ¶ Gutierre Fernández de Toledo, repostero mayor, habló por parte del rey lo que se sigue.] ¶ Assí que aquí sobra el paje del número de los çinquenta. E llegaron todos estos señores e caualleros al rey e besáronle la mano e, por su mandado, de la parte del rey habló Gutierre Fernández de Toledo, repostero mayor, e dixo que al rey le pessaua porque personas tan grandes e tan señaladas de sus reynos e con quien tanto deudo thenía e tan buenos caualleros como allí estauan andoviessen apartados dél e que el rey tenía bien entendida la causa, e que espeçialmente era porque estauan descontentos de doña María de Padilla e no

(129r) SEXTA EDAD

porque ellos se mouiessen por los fechos de la reyna doña Blanca como publicauan, e que también creya que era por algunos priuados del rey; e que aquello no lo deuían

aver por marauilla, pues sienpre avía seydo así en el mundo tener los reyes por priuados aquéllos que era su voluntad; pero que non obstante esso el rey tenía voluntad de los onrrar e hazer merçedes, e que si ofiçios grandes avía en sus reynos e en su casa, que a ellos pertenesçiesen, quél se los daría e les haría otras muchas merçedes. Por ende, que ellos quisiessen deshazer la mucha gente que tenían junta e los enviassen a sus casas, porque destruyan la tierra toda, e que bien veyan ellos que no paresçía bien estar açerca del rey apellidos e juntos con mano armada, e que en quanto a lo que dezían de la reyna doña Blanca, que el rey embiaría por ella e la traería consigo como su muger e la onrraría e trataría como deuía. E dixo más, que por la obligaçión natural que tenían e eran obligados a su rey e señor natural, quél por su mandado así se lo mandaua e requería de su parte. E luego preguntó Gutierre Fernández al rey: "Señor, ¿mandástesme vos a mj que les dixesse esto que he dicho a estos caualleros e que yo les haga de vuestra parte este requerimiento?" [Al margen: ¶ Lo que fue respondido por parte de los infantes e ricos onbres e caualleros de la otra parte al rey.] E el rey dixo luego que sí, e luego de la otra parte ouieron su acuerdo e dixeron que pues cauallero avía hablado por el rey, que asimismo hablase por ellos otro cauallero e no ninguno de los grandes. E así respondió de su parte don Fernand Pérez de Ayala que era vn cauallero cuerdo e bien razonado. E acordado assí tornaron al rey, e don Fernán Pérez dixo: "Señor, los caualleros que aquí están, que han debdo con la vuestra merçed e los altos e ricos onbres e caualleros, vuestros vassallos, que aquí están e vinieron por vuestro mandado, lo primero que hos suplican e piden es que los perdonéys porque vienen armados ante vos, porque si así vienen, es con vuestra lçençia e mandado e alualá firmada de vuestra mano e nombre e sellada con vuestro sello de la poridad. E todos los que aquí están vos consçen[sic] por su rey e señor natural e vos dessean seruir, e entre las otras cosas en que aman vuestro serujcio, querrían que de tal manera lo ordenássedes que no ouiesen de aver temor de vos. E comoquier que Gutierre Fernández de Toledo ha dicho en vuestro nombre questos caualleros no lo hazen tanto nj se mueven por respeto de lo que toca a la reyna, vuestra muger, como por el odio e mala voluntad que han con algunos de vuestros priuados. E hablando con el acatamiento que se vos deve, la verdad es e assí lo responden, que su intençión es de vos suplicar e pedir por merçed que la reyna doña Blanca, vuestra muger, sea de vos onrrada e tractada como lo han seydo las

otras reynas de Castilla e la traygays con vos como vuestra muger ligítima, pues ques aquesto lo que conuiene a vuestro serujcio. E bien sabeys señor que quando casastes con ella en Valladolid, enbiastes a llamar por vuestras cartas a todos los que aquí son e a otros grandes de vuestros reynos, haziéndoles saber que os casáuades con ella e aquel día que se celebró el matrimonio todos besaron las manos a la reyna doña Blanca por su señora e muger vuestra, como se deuía hazer. E todo esto fue por vuestro mandado e creen que si después la dexastes e la mandastes leuar a Toledo, que se hizo por consejo de algunos que no aman vuestro serujcio e por conplir la voluntad de doña María de Padilla e de sus parientes. E a vuestros vasallos que aman vuestro serujcio pésales de todo esto. E mostrastes luego contra ellos gran saña e mandásteslos prender, e depusistes de su onor al maestre de Calatraua don Johan Núñez de Prado, e fue desde a poco muerto en poder de los parientes de doña María de Padilla, e desterrastes del reyno e tomástesle sus bienes a don Juan Alonso de Alburquerque, aviendo vos él dado a su hijo don Martín Gil en rehenes, aviendo seydo por vos asegurado. E así los presentes como los avsesentes que aman vuestro serujcio os han grand temor e desta causa andan apartados de vos y de vuestra casa. Por tanto, señor, devés de dar forma cómo la reyna esté con vos e sea bien tractada e sea segura, pues así conuiene a vuestro onor e al suyo, e asimismo cómo estos caualleros biuan seguros en vuestros reynos e casa e de buena voluntad vos siruan e amen, pues soys nuestro rey e señor natural y porque estas cosas no se pueden así breuemente concludir, todos vos suplican por sy e por los que con ellos son en esta demanda, que la vuestra merçed sea de nombrar quatro caualleros por vuestra parte e ellos nombrarán otros tantos por la suya, para que hablen en todo e vos fagan relación de lo que acordaren, que cunple a vuestro serujcio e al pro e seguridad de vuestros reynos, e sobre todo, ordénase lo que le pluguiesse e paresçiese ser más conuiniente."

(129v)SEXTA EDAD

E como don Fernand Pérez ouo dicho esto, dixo a los señores que le avían mandado hablar e responder por ellos si lo dezían ellos así e todos dixeron que sí. [Al margen; ¶ Cómo quedaron en que de cada parte se señalasen quatro caualleros e estos ocho determinassen lo que se deuía hazer en aquestas diferencias e negoçios, etcétera, lo

qual se dexó de hazer por culpa del rey.] E el rey dixo que así le plazía que se hiziesse e que él declararíá quáles caualleros quería que fuesen señalados por su parte. E luego todos le besaron las manos e se partieron de allí e el rey se tornó a Toro e los caualleros a los lugares donde estauan aposentados. Mas el rey no curó de ordenar quien más hablase sobre lo que está dicho, antes traya sus inteligencias secretas entrellos por los apartar vnos de otros, prometiéndoles muchas merçedes. [Al margen: NOTA: ¶ La manera de cómo los caualleros pasaron por delante del rey con el cuerpo de don Juan Alonso de Alburquerque, a par de Toro, e cómo el rey se fue luego a doña María de Padilla e la reyna doña María, madre del rey, enbió a llamar a los caualleros para que se fuesen a Toro, donde ella los acogería, e así lo hizieron, etcétera.] E viendo los caualleros e señores que el rey no avía curado de nombrar los quatro caualleros, como se avía cordado en las vistas de Tejadillo, antes yuan entendiendo las tramas e cautelas quéel traya encubiertas con algunos dellos por los desparzir e desabenir, porque ya faltauan mantenimientos para sus gentes, acordaron de se yr a Çamora a esperar lo quel rey querría hazer. Para lo qual, se juntaron todos en Morales e otro día passaron por delante e junto a Toro, donde el rey estaua. E la gente e vasallos de don Juan Alonso, que eran muchos e buenos que allí andauan con su cuerpo e avía mandado que no lo enterrasen nj dexassen aquel exército hasta que fuesse acabada su demanda, fueron asimismo con los de demás. E quando todos aquellos señores e prinçipales fueron ante la villa de Toro, apeáronse de los cauillos e dellos tomaron el cuerpo de don Juan Alonso sobre sus onbros con las andas cubiertas de vn paño de oro e así passaron con él, mirándolo el rey que estaua fuera de la villa, con el qual avía hasta ochoçientos de cauillo e no más. E con los caualleros e señores que así se yuan avría esse día hasta çinco mill de cauillo e mucha gente de pie, e fueron aquel día a vn lugar que llaman Canteros e por toda aquella comarca se aposentaron. E el rey se partió de Toro con hasta çiento de cauillo, castellanos e ginetes, e fuesse a Vreña, donde estaua doña María de Padilla. E aquella misma noche, avisó la reyna doña María, madre del rey, a los caualleros que se avían ydo a Canteros cómo el rey se avía ydo a doña María de Padilla e que les hazía saber quel rey no conpliría cosa alguna de lo que les avía dicho, e que pues así era, les rogaua que se viniessen para Toro que ella los mandaríá acojer e aposentar; e que creya que, como el rey supiesse questauan en Toro e ella era con ellos e de su

opinión, el rey maudaría propósito e tomaría su muger e daría buena orden en su casa e en el reyno; e que en su buelta e en lo que les dezía no pusiesen dubda ni dilación, e que si de otra manera lo hiziesen, que ella estaría en gran peligro con el rey su hijo, porque los avía avisado. E luego que ellos vieron las cartas de la reyna, boluieron a Toro donde les fueron abiertas las puertas e la reyna los hizo aposentar. E luego enbiaron por la reyna doña Leonor de Aragón e por la condesa doña Juana, muger del conde don Enrrique, e por doña Ysabel, muger que fue de don Juan Alonso de Alburquerque, e así se juntaron todos allj, como vieron las cartas de la reyna, madre del rey. [Al margen: ¶ Cómo ambas reynas e los grandes todos que eran de aquella liga se juntaron en Toro, e la enbaxada que enbiaron al rey, suplicándole que fuese a Toro e él lo hizo e de lo que allj passó, etcétera{?}.] E luego escriuieron todos al rey suplicándole que se viniessse a Toro e que allí se ordenarían todas las cosas, como a su seruiçio cumpliesse. La qual enbaxada lleuaron por mandado de la reyna e de los otros señores don Juan Fernández de Sandoual, del qual cauallero el rey don Pedro fiaua mucho, e otro cauallero del conde don Enrrique que llamauan Johan Gonçález de Bazán. E como el rey supo que las reynas e todos los susodichos estauan en Toro, pesóle mucho, e vistas las cartas e oydo lo que estos dos caualleros le dixeran, tomó su consejo con Juan Fernández de Hinestrosa e don Diego Garçía de Padilla, maestre de Calatraua, e don Gutierre Fernández de Toledo. E algunos eran de paresçer quel rey no deuíá yr a Toro nj ponerse en poder de los caualleros e grandes que allí estauan, porque su perssona no se viesse en peligro, e que si se determinaua de yr, que ellos no yrían con él, porque el don Diego Garçía, a causa de la muerte de don Juan Martínez de Prado, temía que le sería peligrosa la yda, e Gutierre Fernández de Toledo, por la muerte de doña Leonor de Guzmán, avía mjedo al conde don Enrrique e a sus hermanos. E sólo Juan Fernández de Hinestrosa, que era buen cauallero, era de voto e paresçer quel rey fuese a Toro e que se conçertase con la reyna, su madre, e con los grandes e que mirase que no avía fijos e que el infante don Fernando era erederero del reyno e que lo tomaría por rey, si no daua asiento en su vida, e quél yría con él, avnque sabía que le querían mal por ser tío de doña María de Padilla, pero que por temor de la muerte no dexaría de yr con él e le serujr. E el rey tóuose dél por serujdo en quanto le dixo e aconsejó e allegóse a su paresçer

(130r) SEXTA EDAD

e al de don Simuel Leuí, su thesorero mayor, que era muy grand priuado, e el rey acordó de yr otro día para la villa de Toro e así lo hizo. E fueron con él Juan Fernández de Hinestrosa e el dicho don Simuel e Fernand Sánchez de Valladolid, su chançiller, con hasta çient caualgaduras de mulas. E los señores questauan en Toro saliéronlo a rresçebir, avnque todos salieron armados secretamente, e besáronle las manos e fuese apear el rey al palacio de la reyna su madre, que era en el monasterio de los frayres pedricadores. E halló allí a la reyna de Aragón doña Leonor, su tía, e besó la mano a la reyna doña María, su madre, e ella lo abraçó e le dixo: "Hijo, yo veo muy buen día en vuestra venida porque vuestros vasallos e naturales se aseguren e paçifiquen e estén en vuestro serujcio." E díxole su tía, la reyna de Aragón : "Señor sobrino, mejor vos está ser aconpañado así, como agora estáys, de todos los grandes y buenos de vuestros reynos que andar como hasta aquí andáuades, dexando vuestra muger ligítima, la reyna doña Blanca, e de castillo en castillo apartado. E aquesta culpa no es toda vuestra, ca no soys de tanta edad -esto dezía porque entonçes avía el rey veynte e vn años -, mas aquesto házenlo los priuados que vos tenéys que os lo consejan, de los quales es el vno Johan Fernández de Hinestrosa, que aquí viene con vos, e don Simuel Leuj, vuestro tesorero, e otros e sería muy bien que aquéstos estouiessen arredrados de vos e que vos os governéys e rijáys de aquí adelante por otros que más onrrados sean e que miren mjor lo que cumple a vuestra onrra e serujcio." E el rey dixo luego que Johan Fernández de Hinestrosa non avía culpa alguna porque mal pasasse e que pues con él avía ydo, que le pesaríe si enojo se le hiziesse. [Al margen: ¶ Cómo fueron presos Johan Fernández de Hinestrosa e don Simuel Leuj e cómo se ordenó la casa del rey de nuevo pero no turó aquello, etcétera.] Pero ya estaua acordado de prenderlo e así se hizo luego en presençia del rey e de las reynas e ordenaron que lo guardasse el infante don Fernando de Aragón o lo mandasse guardar. E asimismo prendieron a don Simuel Leuj, thesorero mayor del rey, e diéronlo a guardar a don Tello. E luego las reynas e aquellos señores ordenaron la casa del rey, antes qué saliesse del palacio de su madre, e fue desta manera: fue dado el offiçio de camarero mayor del rey al maestre don Fadrique, su hermano, e que el infante don Fernando de Aragón fuesse chançiller mayor, e mandaron prender a don Fernando Sánchez de Valladolid hasta que les diesse los

sellos; e el officio de alférez mayor se dio al infante don Johan de Aragón e entregáronle los pendones; e proueyóse de mayordomo mayor a don Fernando de Castro. E fecho e declarado aquesto, el rey se fue del palacio o monesterio, do estauan la reyna su madre, a posar a las casas del obispo de Çamora que tenía en la dicha villa de Toro. E fue con él el maestre de Santiago, don Fadrique, su hermano, como camarero mayor, e puso por su teniente en la cámara a don Lope Sánchez de Abendaño, comendador mayor de Castilla. E el infante de Aragón, don Fernando, lleuó consigo a Juan Fernández de Hinestrosa e a don Fernán Sánchez de Valladolid, que tenía los sellos e los avía de entregar al dicho infante que estaua ordenado que fuese chançiller mayor, e diéronlo a don Tello que lo mandasse guardar. E ordenada la casa del rey e otras cosas que a su seruiçio conuenían, también junto con esto, estos grandes e personas que nombramos que estauan en esta congregaçión, demás de se tomar todos los ofiçios de la casa real para sy, tomaron también los otros todos del reyno e dieron los cargos dellos a su voluntad e como les plugo, de lo qual adelante se siguieron muchos incouinientes e daños. E como el maestre don Fadrique, camarero mayor, puso en su lugar en la cámara a Lope Sánchez de Abendaño, comendador mayor de Castilla, que es el que se dixo que tenía a Segura quando el rey llegó a ella, [Al margen, anotación mutilada por la micropelícula.] éste puso en su lugar por camarero a vn escudero llamado Alonso Fernández de Mena, criado del dicho maestre don Fadrique. E estaua el rey tan apartado que todas vezes no le dexauan hablar con qujen quería, tanto quél se tenía por preso, en espeçial viendo que vn tan gran señor como el maestre, su hermano, quería ser su camarero, porque los tales ofiçios hasta entonces no se dauan a perssonas tan poderossas sino a caualleros llanos. E demás desto se quexaua el rey por tener asimismo por theniente del maestre al dicho comendador mayor, a don Lope Sánchez de Abendaño, porque le quería mal porque no le avía acogido en el castillo de Segura. [Al margen: ¶ Casóse don Fernando de Castro con doña Juana, hermana del conde don Enrrique.] E luego don Fernando de Castro se casó con doña Juana, hermana del conde don Enrrique, hija del rey don Alonso e de doña Leonor de Guzmán, la qual el dicho conde le avía prometido quando se conçertó con él e con don Juan Alonso de

(130v)SEXTA EDAD

Alburquerque, avnque al rey no le plugo deste casamiento desta su hermana. [Al margen: NOTA: ¶ La causa de la desabeneçia e de los tratos secretos quel rey tenía para se euadir e apartar de los caualleros, etcétera.] E hizieronse allí en Toro aquestas bodas e, como cada vno vido encaminadas las cosas a los intereses particulares, procuraua cada qual de se allegar a la boz del rey e hazían lo mejor que podían sus tratos con él por medio de algunas personas de quien él se fiaua. E pareciendo a los grandes e caualleros que ya aquel negoçio era acabado e que don Juan Alonso de Alburquerque deúa ser enterrado, lleuáronlo al monesterio del Espina, donde él lo auía mandado, e fueron con su cuerpo don Tello e don Juan de la Çerda e otros muchos caualleros e pusieronlo allí muy sumptuosamente. E como el rey se quexava e dezía que estaua preso, dexáuanlo caualgar e yr a caça e avía más lugar de tratar sus abeneçias e de hablar con los que entendían en ellas. E en esta sazón, se acordó quel rey diesse a la Reyna doña Leonor de Aragón, su tía, la villa de Roa e al infante don Fernando, su primo, a Madrigal e al Real de Mançanares e Aranda e otras cosas e en tierra del Andaluzía; e al infante don Juan, su hermano, a Lara e a Vizcaya e Valdecorneja e Oropesa e el Adelantamiento de la frontera; e a Pero Rodríguez de Villegas, el Adelantamiento Mayor de Castilla e la villa de Caraçena; e a don Johan de la Çerda a Gibráleón, e a Diego Pérez Sarmiento vn aldea que dizen Anastro e otras aldea de Villalua de Losa, que llaman Berberana, e otra aldea de Peñaçerrada, que le dizen Verganço e a Villasanta en Mena. E dio a don Aluar Pérez de Castro, hermano del dicho don Fernando de Castro, vna villa en Galizia que es entre Duero e Miño que llaman Saluatierra. E dio a Sancho Sánchez de Rojas la merindad de Burgos e acresçentóle la tierra que tenía dél. Aquesto así fecho e quedando estos caualleros e señores por del rey e para su seruiçio, no entendieron en estos tratos ni truxeron pleytesía con el rey sus hermanos, el conde e maestre e don Tello ni don Fernando de Castro, su cuñado, ni avn estauan bien çertificados destes conçiertos que los otros que auemos nombrado trayan con el rey, avnque se lo dezían. Pero no podían hazer otra cosa porque eran muchos los otros e las dádiuas trastornan a los coraçones e hazen a los onbres mudar los pensamientos, como acaesçió a éstos. [Al margen: ¶ Cómo se fue el rey de Toro a Segouja e cómo allí se fueron muchos de los caualleros e otros [...] {?} etcétera.] E vn día quel rey salió a caça en Toro, hazía muy grand niebla e como se vido algo apartado e en el campo, caminó quanto pudo hazia

Segouia, con hasta dozientos de mula e don Simuel Leuj, su thesorero, que ya andaua sobre fianças que avía dado de muchos dineros que pechó a don Tello. E como en Toro se supo quel rey se yua ouieron mucho pesar la reyna doña María, su madre, e el conde don Enrrique e sus hermanos, el maestre don Fadrique e don Tello, e don Fernando de Castro. E la reyna doña Leonor e sus hijos los infantes non mostraron que les palzía nj pesaua dello porque ellos lo sabían que así se avía de hazer e trayan ya sus tratos con el rey algunos días avía. E como fue el rey en Segouia, quedóse su chançillería en Toro e luego escriuió sus cartas a la reyna su madre para que se la enbiassen, haziéndoles saber que si no quisiesen, quél podría bien aver plata e oro para mandar hazer otros sellos. Pero luego se cumplió su mandado, e de cada día se yuan a él muchos caualleros, e la reyna doña Leonor e sus fijos, los infantes de Aragón, partiéronse de Toro e fuéronse a Rroa que el rey auía dado a la reyna. E desde allí se fueron los infantes al rey, e ya les avían entregado los lugares que les avía fecho de merced en Toro porque le pasassen a él. E también don Juan de la Çerda se fue a él e fízole el rey entregar a Gibraleón. E don Aluar Pérez de Castro hizo lo mismo e fuele entregado lo quel rey le prometió. E así se hizo también con Pero Ruyz de Villegas e diósele el Adelantamiento Mayor de Castilla, que tenía primero don Garçi Fernández Manrrique, e dieron a don Garçi Fernández Manrrique la tenençia de las villas de Algezira. E fuese para el rey Diego Pérez Sarmiento e fízole entregar todo lo que en Toro le avía prometido. [Al margen: ¶ Cómo se apartaron e diuidieron los caualleros vnos de otros.] Viendo estas cosas, el maestre don Fadrique, auido su consejo con la reyna doña María e con el conde don Tello, su hermano, fuesse a Talauera que estaua por él, donde tenía gente, e el conde don Enrrique quedó en Toro con la reyna doña María; e don Fernando de Castro, con su muger doña Juana, hija del rey don Alonso fuesse a Galizia; e don Tello fuesse para Vizcaya. E de aquesta manera se apartaron los dichos grandes vnos de otros. [Al margen: ¶ Cómo el rey don Pedro se fue a Burgos donde se hizo ayuntamiento de los hijosdalgo e se los querelló públjicamente diziendo que le avían tenjdo preso en Toro. E pidió ayuda contra su madre e el conde don Enrrique e el maestre don Fadrique e don Tello e don Fernando de Castro e le prometieron de lo ayudar e así se hizo, etcétera.] E el rey don Pedro fuesse desde Segouia a Burgos e allí vinieron por su mandado a se fazer ayuntamiento de hijosdalgo e de algunas de las çibdades estando

ende los infantes de Aragón, sus primos. E allí se querelló el rey a todos públicamente de cómo avía seydo detenido e preso en Toro e pidió ayuda para hazer venir a su obediencia a la reyna su madre, qué dezía que avie seydo causa de todo ello, e asimismo al conde don Enrrique e al maestre don Fadrique e a don Tello, sus hermanos, e a don Fernando de Castro que dezía que se le avían alçado e le fazían guerra. E pidió a las çibdades e villas que le ayudasen con gente e dineros para esto e todos se lo prometieron e dixeron que lo harían e así lo cunplieron. [Al margen: ¶ Cómo se fue a Medina del Campo, donde hizo matar a Pero Rruyz de Villegas, adelantado mayor de Castilla, e a Sancho Rruyz de Rrojas, etcétera.] E fecho e asentado aquesto, fuese el rey para Medina del Campo, en la qual vn día, desde a poco que allí entró,

(131r) SEXTA EDAD

en la semana de Ramos hizo matar en su palacio a Pero Rruyz de Villegas, adelantado mayor de Castilla, e a Sancho Rruyz de Rojas e mandó prender a Johan Rodríguez de Çisneros e a Suero Pérez de Quiñones. [Al margen: ¶ De las cosas quel rey hizo en Medina e cómo dio el Adelantamiento de Castilla a Diego Pérez Sarmiento.] E estouieron ya vna vez en la voluntad del rey al cabo de la vida, pero sobreseyóse su muerte e mandólos tener a buen recabdo presos. E mataron a vn criado de Pero Rodríguez de Villegas que se dezía Martín Díaz de Carandía, e a los dichos presos lleuáronlos al castillo de Castroxeriz. E hizo merçed el rey del Adelantamiento que avía tenido Pero Rruyz de Villegas a Diego Pérez Sarmiento; e el ofiçio de trinchante, que tenía Suero Pérez de Quiñones, diolo el rey a Gonçalo Gonçález de Luzio. [Al margen: ¶ Cómo fue el rey a Toro e lo que allj passó.] E fecho esto, fuese el rey a Toro, donde estaua la reyna doña María, su madre, e el conde don Enrrique e otros muchos caualleros con ellos alçados, e pelearon los del rey con los de dentro en las barreras de hazia la parte de Santta María de la Vega e mataron a Fernán Rruyz Girón e era de la parte del rey. E su hermano, Alonso Téllez Girón, suplicó al rey que le diesse la tierra e merçed que tenía su hermano, e él no lo quiso hazer, e enojado destó, entróse en la villa a seruir a la reyna e al conde don Enrrique con treynta de cauallo. E al tiempo que de Toro se avía partido el infante don Fernando de Aragón, entregó a la reyna doña María a Johan Fernández de Hinestrosa que lo avía él tenido.

El qual Juan Fernández dio por sí a la reyna e al conde don Enrrique en rehenes algunos caualleros, sus parientes, los quales eran Diego Gutiérrez de Çauillos e Yñjgo Ortiz de Cueuas e Pero Gómez de Porras, el Viejo, e Juan Díaz de Quadierniega, parientes e amigos de Juan Fernández de Hinestrosa, el qual dio a entender que soltándole e tomando a los susodichos en rehenes, él haría con el rey que todas su cosas viniessen a bien. E la reyna creyó que así sería e mandóle soltar e resçebir las dichas rehenes, pero como él fue suelto no curó de tornar nj de las rehenes que avía dado. E la reyna, desde aquello vido, mandó soltar las rehenes e que se fuessen si qujsiessen e así lo hizieron todos, eçebto Juan Díaz de Quadierniega que no se quiso yr al rey e se quedó en Toro. [Al margen: ¶ Cómo el rey se fue allende los puertos para Toledo, e cómo el conde don Enrrique fue desbaratado en el puerto del Pico e cómo después se juntó con el maestre, su hermano, e tornaron sobrel Colmenar e lo destruyeron, etcétera.] E después que algunos días el rey estuuo por allí, acordó de passar los puertos e se yr a Toledo questaua alçada e tenía la boz por la reyna doña Blanca. E como lo supo el conde don Enrrique, partióse de Toro e fuesse a Talauera a se juntar con el maestre don Fadrique, su hermano, que estaua allí. E auisado el rey de su yda, mandó guardar todos los pasos de los puertos por donde el conde avía de passar, e en el puerto del Pico pelearon con el conde e los suyos, los que guardauan aquel passo. E como eran muchos más que los quel conde lleuaua, desbaratáronle, pero él con algunos pocos se apartó, e peleando, ouo de passar el puerto con mucho trabajo e peligro, avnque le mataron allí a Fernán Sánchez Manuel, el Moço, que era hijo de don Johan Manuel. E llegado el conde a Talavera desbaratado, halló allí con mucha gente al maestre de Santiago, su hermano, e luego el sigujente día partieron de Talauera. E porque los del Colmenar eran los que le avían desbaratado, fueron allá e destruyeron el lugar del Colmenar e hízolo el conde quemar e murieron muchos de aquella villa. [Al margen: ¶ Cómo el conde don Enrrique e el maestre, su hermano, fueron a Toledo e no los qujsieron acojer en la çibdad e lo que allj passó. E cómo se les dio entrada por otra puerta e entraron sin rresistençia e de las cosas que allj passaron, etcétera.] E fecho aquesto, se tornaron a Talauera el conde e el maestre e supieron luego cómo el rey avía passado los puertos e questaua ya en Torrijos e partiéronse con su gente ambos hermanos. E passaron a Toledo por de la otra parte del río de Tajo e estouieron sólamente el río en medio

entrellos e la çibdad a la parte de la puente de Sant Martín. E los caualleros de Toledo salieron e los hablaron e hizieronles llevar muchos mantenimientos e preguntáronles la causa de su venida, los quales les dixeron cómo avían sabido quel rey estaua en Torrijos e creyan que la reyna doña Blanca lo passaría mal e asimismo aquella çibdad e los caualleros della, porque avían tomado su boz e que venían a los socorrer e ayudar, como ya lo auían jurado los días atrás; e que les rogauan que los dexassen entrar en la çibdad porque desta manera los vnos e los otros harían mijor sus fechos, viéndolos el rey juntos e aliados con aquella çibdad. E los de Toledo les respondieron que les tenían en merçed su venida e intençión, pero que les hazían saber que como aquella çibdad era del rey e estaua allí la reyna doña Blanca, su muger, e avían sabido que la reyna de Aragón e sus hijos, los infantes, se avían ydo desde Toro al rey e apartádosse de aquella demanda, que así aquella çibdad avía entendido en dexarsse de porfiar e contender e para esso avía enbiado algunos caualleros a Torrijos, para que se diesse algún buen asiento en las cosas. E creyan quel rey ya estaua más aplacado e vernía en ello como les conviniessse, e que juntamente con los negoçios propios de la çibdad, avían enbiado asimismo a procurar lo que tocava a los dichos conde e maestre para que se hiziesse tanbién el asiento que se diesse a su onor asimismo e prouecho de todos los que en esta demanda se avían puesto, e eran avn en ella; e que si en tal sazón los acogiesen en la çibdad, que sería indinar al rey e darle causa que no viniesen las cosas a buen fin, pero que les rogauan que pues tenjan a Tala-

(131v) SEXTA EDAD

uera, que es fuerte e estaua muy bien basteçida, se fuessen a ella hasta ver en qué parauan estas cosas; e que de qualquier repuesta[sic] que ouiessen del rey luego los avisarían, e que si les pluguiesse, que con su consejo lo harían todo. E desta repuesta[sic] no quedaron contentos el conde e el maestre e estauan con ellos algunos caualleros e escuderos de Toledo que biuían con ellos e otros que eran sus vasallos. E asimismo, avía otros dentro de la çibdad que tanbién lo eran, los quales querían questos señores entrasen dentro e otros avía de Talauera e otros que los querían bien. E todos éstos tenjan su partida e opinjón e dixeron que, pues por aquella parte no se les daua entrada, que se fuesen en torno de la çibdad, orilla de Tajo, a la parte de la puente de Alcántara, e que por allj no faltaría lugar ni amigos para entrar. E oydo

aquesto, fuéronse el conde e el maestre e su gente enrededor de Toledo e fueles dada entrada por sus amigos por la puente de Alcántara, vn domingo a medio día. E así entraron con mucho plazer e sin les ser fecha resistencia, antes los más que en la çibdad estauan holgaron dello e se juntaron con ellos. E aquéllos, a qujen pesaua de su venida, ouieron mjedo e acogieronse al alcáçar e enbiaron a poner recabdo en el castillo de la judería mayor. [Al margen: ¶ Cómo fue saqueada e robada la judería e Alcaná e fueron muertos mill e dozientos judíos e cómo el rey hizo socorrer la judería mayor, etcétera.] E luego ouo mucho escándalo en Toledo, porque los que no holgauan de la entrada del conde e maestre enbiaron a Torrijos a supplicar al rey se viniese a aquella çibdad e que ellos le acojerían e serujrían. E el conde e maestre entrados en Toledo, lo primero que hizieron fue asegurar sus possadas para sus gentes, las quales lo primero que hizieron fue saquear e robar vna judería apartada, que dizen Alcaná, e robáronla e mataron a los judíos que allí hallaron, que eran hasta mill e dozientas perssonas, onbres e mugeres. Pero la judería mayor no la pudieron entrar, que era çerrada e avía mucha gente dentro, e los caualleros del rey e de su opinión ayudauan a los judíos e defendieronles la judería mayor. E otro día lunes ocho de mayo, que fue el año sexto quel rey reynaua, enbiaron a llamar al rey a Torrijos los que su parte tenían, e él vino luego aquel día e mandó poner fuego a las puertas de la puente de Sant Martín. E otros pasauan por el vado e echáuanles cuerdas los judíos para que passasen los del rey. E pasaron hasta trezientos onbres de armas e entraron en la judería mayor e juntáronse con los que thenían la parte del rey don Pedro e defendieron la dicha judería, que ya los del conde e del maestre se la començauan a entrar. [Al margen: ¶ De la entrada del rey en Toledo e lo que passó allí. E cómo se salieron de Toledo el conde e el maestre don Fadrique, su hermano, e el rey fue tras ellos, etcétera. E cómo se boluió a Toledo e hizo tener buen rrecabdo en la reyna, su muger, e de allí la hizo lleuar a Sigüença. E cómo fue preso el obispo don Pero Gómez Barroso e lo que pasó en Toledo.] E en tanto dáuase grand conbate por la puente de Sant Martjn e acudieron a la defensa las gentes del conde e del maestre e los otros caualleros que con ellos eran e no pudieron ser parte para la defender. E entraron las gentes del rey por fuerça de armas por aquella parte, e el conde don Enrrique e el maestre don Fadrique e don Per Estéuanez, maestre que se llamaua de Calatraua, e otros caualleros, quando llegaron a la puente de Sant Martjn,

pensaron hallar al rey allj çerca e pelear con él. E hallaron que ya era entrado en la çibdad e toparon con sus azémilas e fardaje e robaron lo que hallaron de la conpañja del rey e fuéronse camjno de Talauera. E como el rey supo que se yuan e que le avían robado las azémilas, bolujó a la dicha puente de Sant Martín e salió de la çibdad e fue en pos dellos con muy poca gente. E llegó hasta vn lugar que dizen la Pedrosilla, vna legua de la çibdad, e desde allj se tornó a Toledo porque leuaua poca conpañja para pelear con onbres desesperados. E era ya tarde e posó en las casas de Martín Fernández, el ayo, e no quiso yr al alcáçar por no ver a su muger, la reyna doña Blanca. Antes hizo luego yr allá a Juan Fernández de Hinestrosa, su camarero mayor, e mandóle tener buen recabdo en ella hasta quél diese orden donde la avía de tener presa. E desde a quatro días la hizo llevar al castillo de Çigüença, que lo tenía el dicho Juan Fernández de Hinestrosa. E al obispo de Sigüença, que era natural de Toledo, aquel mismo día lo avía fecho prender el rey porque era de la parcialidad e opinión de los dichos conde e maestre de Santiago, el qual obispo se llamaua don Pero Gómez Barroso que después fue cardenal. E todos sus bienes le fueron tomados e saqueados e sus castillos mandólos el rey tener a Juan Fernández de Hinestrosa. E después quél ouo dexado allj a la reyna, tornóse para el rey e quedaron por sus guardas dos caualleros vasallos del rey, que se dezían Yñjgo Ortiz de las Cueuas e Ruy Pérez de Soto. [Al margen: NOTA: ¶ Los quel rey hizo matar en Toledo.] E desde a pocos días, falleçió allj el dicho Yñigo Ortiz, en el qual tiempo en Toledo hizo el rey matar a Fernán Sánchez de Rojas e a Alonso Gómez, comendador mayor de Otos de la Orden de Calatraua, e a otros algunos de qujen adelante se dirá, en espeçial a algunos criados del conde don Enrrique e del maestre don Fadrique que avían quedado en la çibdad e a otros veynte e dos onbres de la comunydad de Toledo, los que él mandó porque avían seydo

(132r) SEXTA EDAD

en consejo que la çibdad se alçase contra él. E entre aquéllos que mandó matar avía vn platero de edad de ochenta años o más [Al margen: NOTA: ¶ Qué cosa tan mal fecha ésta del platero.] E lleuándolo a justiçiar, llegó al rey vn hijo suyo e pidióle por merçed que mandasse matarle a él e perdonase a su padre e hízose así, e no avía más de diez e ocho años aquel mançebo. Por çierto, más fue este caso dino de Nero que

de príncipe cristiano. Hizo prender quatro caualleros de aquella çibdad que se llamauan Goncalo Meléndez, e Lope de Velasco, e Tel Gonçález Palomeque e Pero Díaz, su hermano, los quales estouieron presos grand tiempo e tanbién hizo prender al obispo de Sigüença e otros e púsolos en diversos castillos. [Al margen: ¶ Cómo fue el rey a Cuenca e el asiento que tomó con aquella çibdad.] E partióse de Toledo e fue a Cuenca, la qual estaua alçada e teníanla don Aluar Garçía de Albornoz e Fernán Gómez, su hermano, e otros sus parientes, que eran en esta demanda de la reyna doña Blanca. E en esa sazón estaua allí en Cuenca don Sancho, hijo del rey don Alonso, e de doña Leonor de Guzmán, que lo avía criado el dicho don Aluar Garçía, e como Cuenca es fuerte e el rey no la podía así aver ni çercar, estuuo quinze días a vna legua della. E desde allj tomó çierto asiento con don Aluar Garçía e los de la çibdad para que desde allí no se hiziese guerra alguna nj el rey entrase en ella por estonçe. E con esta pleytesía se fue porque supo quel conde don Enrrique e el maestre don Fadrique e don Per Estéuanez Carpintero, maestre que se llamaua de Calatraua, eran ydos a Toro e hazían mucha guerra por aquellas comarcas. [Al margen: ¶ De la frontería quel rey puso contra Talavera e sus hermanos, el conde e el maestre.] E enbió luego el rey a Yñigo López de Horozco e a Pero Gonçález de Mendoça e a otros caualleros a Escalona, para que estouiessen por fronteros contra Talauera, donde avía mucha gente que allí avía dexado el conde e el maestre. [Al margen: ¶ Cómo el rey se fue contra Toro, do estaua la reyna su madre e los dichos conde don Enrrique e el maestre don Fadrique e otros buenos caualleros e lo que allj suçedió. E cómo continuando aquella guerra, dexando fronteros sobre Toro, él fue a Valderas e a Rrueda e otras partes e los que en estos fechos acaesçió, etcétera.] E el rey fuese para Segouia e de ay a Tordesillas e dende fue a Toro, do estauan sus hermanos, el conde e el maestre, e don Per Estuáñez con hasta dozientos ginetes e mill onbres darmas, demás e allende de los que avía con la reyna doña María que eran mucha gente. E por sus cartas de la reyna avían allí venido los susodichos a la socorrer porquel rey, su hijo, estaua muy indinado contra ella. E asimismo estauan ende Ruy Gonçález de Castañeda e Alonso Téllez Girón e Martín Alonso, natural de Portugal, que vino con la reyna quando de Portugal vino la vltima vez, con los quales auía otros buenos caualleros e escuderos e muy buena gente de pie e de cauallo. E el rey recogió su gente en Castronuño, e de allí fue a pelear con los de la çibdad, e llegó

su gente hasta las barreras e pelearon muy denodadamente los vnos e los otros, e murieron ay mucha gente de ambas partes. E tornóse luego el rey a Castronuño e desde a ocho días se partió de allí e fuese de la otra parte de Toro, a vn lugar que llaman Pozo Antigo e Avez de Marguán e hizo talar las viñas e los panes que estauan de aquella parte. E por falta de agua, se fue de allí e dexó en Pozo Antigo a don Johan de la Çerda e a don Pero Núñez de Guzmán por fronteros con gente de armas, e el rey fuese a poner en vna çelada en el camino de Çamora. E no le aprouechó su ardid porque no salió ninguno de Toro e así se tornó a Pozo Antigo, e así estouo por los lugares de en torno con sus gentes. E cada semana, dos vezes, yua a Toro e hazía pelear su gente de armas con los çercados quando salían a las barreras. E estando el rey en el lugar de Morales, en el exerçio ques dicho, supo que desde Valderas, ques en Campos, çiertas gentes de pie e de caualllo que allí estauan por el conde don Enrrique hazían guerra e mucho daño por aquella tierra. E partióse para allá e dexó en Morales por fronteros contra Toro al infante don Johan, su primo, e a don Johan de la Çerda e a Juan Fernández de Hinestrosa, su camarero mayor e priuado, e al maestre de Calatraua, don Diego Garçía de Padilla e a Juan Alonso de Benauides e a Gutierre Fernández de Toledo e otros muchos caualleros. E llegado a Valderas, mandóla combatir e fue tan bien defendida que no la pudo tomar e tornóse a Morales. E desde a quinze días, tornó a ella con más gente e vallertería e hízola combatir e tomóla. E Gómez Manrrique, que dezían de Orihuela, que allí estaua por capitán e Juan de Herrera e otros, acogieronse a vn castillo pequeño que allí avía. E diéronse con partido que los que se quisiesen yr a Toro lo hiziessen ljbremete e los que qujsiesen quedar en su serujcio fuesen acogidos e bien tratados, e hízose así. E desde allí se fue el rey a Rueda, ques en tierra de León, que era del conde don Enrrique e tenía la çercada por mandado del rey don Pero Núñez de Guzmán, adelantado mayor de tierra de León, e fízola combatir el rey mas no la pudo tomar, dentro de la qual estauan Aluar Díaz d' Escobar e Fernán Aluarez de Escobar e otros caualleros e escuderos del conde don Enrrique, que la defendían. [Al margen: ¶ Cómo el conde don Enrrique salió de Toro e fuese para Galizia a se ver con su cuñado, don Fernando de Castro, para que hiziesen guerra al rey, etcétera.] E en ese tiempo salió de Toro el conde don Enrrique e fuese a Galizia a se ver con don Fernando de Castro para que hiziese guerra e el rey afloxase el çerco que thenía sobre

Toro. E como el rey lo supo, leuantósse de sobre Rueda e fuese a Morales, por aver allj su acuerdo, e determinó de continuar aquel çerco e dexar la yda de Galizia. [Al margen, anotación ilegible por mutilación de la micropelícula.] E en esa sazón le naçió vna hija de doña María de Padilla en Tordesillas que se llamó doña Ysabel, la qual casó después con Mossén

(132v) SEXTA EDAD

Aymón, hijo del rey de Inglaterra que fue después duque Ayron. [Al margen: ¶ De la frontera quel rey mandó poner contra el conde donTello e cómo lo libraron mal los de la parte del rey en esta frontera.] E junto con esta nueua del naçimjento desta hija le vinieron nueuas en esa sazón que el infante de Aragón, su primo, auía ganado por pleytesía a [espacio en blanco]¹⁶⁶ lugar de don Tello, su hermano, que andaua en su desserujcio, e que se venían a la obidiencia del rey Pero Fernández de Velasco e Gonçalo Alonso Carrillo, que dezían de Quintana, e Pero Gonçález Carrillo e otros que allí avían tenido la boz de don Tello. E luego el rey mandó a don Johan de la Çerda que fuese a la villa de Santa Gadea, pero no se atrevió a entrar en Vizcaya e embió gente a Gordumela, que es en término de las Encartaçiones, y en Vizcaya que estauan por don Tello. E como eran gente de cauallo e la tierra muy arborada, acudió gente de la tierra e pelearon con ellos e fueron desbaratados los que enbió don Johan. E después desto, enbió otra vez gente a Ochandiano, que es en Vizcaya, çerca de Durango, donde estaua vn cauallero de Vizcaya llamado Juan de Abendaño que tenía la boz de don Tello e era suyo e peleó con ellos e desbaratólos e mató algunos, así porque la gente del rey e de don Juan eran onbres de cauallo como porque aquella tierra es de muchas arboledas e áspera. [Al margen: NOTA: ¶ Del auiso de don Simuel Leuj, thesorero del rey; e bien fue ello cosa inventada de judío para aver dineros e el rey no deviera de querer esos dineros, sino darlos a cúyos eran.] E en este tiempo dize la crónica vn aviso que touo don Simuel Leui, thesorero del rey don Pedro, para allegar muchos dineros e thesoros al rey, que avnque nunca faltan semejantes ardides, quise ponerlo aquí pues aquesta letura a de llegar a las orejas de

¹⁶⁶ Según la *Crónica de los reyes de Castilla*, (op. cit.), este lugar sería Vizcaya, y fue también voluntad del rey que el infante quedara en poder de Lara (p. 445).

muchos príncipes e altos onbres, para que sepan cómo se pagan e los que los siruen no cobran e padescen e los ofiçiales que en ello entienden engordan con sudores ajenos. Y fue de aquesta manera: jugaua el rey a los dados vna noche, en el tiempo quel rey tenía çercada a Toro, e a par dél tenía vno de los suyos vna suma de doblas en que avría hasta veynte mill dellas en oro e dixo el rey: "Veys aquí todo mi thesoro, que otro ninguno tengo." E don Leuí hallóse presente e oyó estas palabras e sospechó quel rey las avía dicho en su ofenssa o por le notar de mal recabdo e que por su culpa el rey no tenía más thesoro. E después, apartado de allí, dixo al rey: "Señor, quando jugáuades dexistes que no teníades más thesoro de lo que allí teníades presente, que serían veynte mill doblas. Y creo que devéys cuydar que si no tenéys más, deue ser por mj culpa e nigliençia. Y para que no tenga la merçed vuestra tal conçepto de mí, os deuéys de acordar que después que don Juan Alonso de Alburquerque, cuyo thesorero fuy primero, me dio e truxo a vuestro serujcio e casa, siempre os plugo de me thener e sostener en este cargo muy onrrado e bien tractado, non obstante que después quel dicho don Juan Alonso de desuió de vuestro querer, que ovo e hasta agora ay muchas novedades e guerras. A causa de lo qual, los recabdadores e aquéllos que han cobrado vuestras rrentas, viendo los tiempos aparejados en fauor de sus fraudes, han fecho muchas faltas e no les he podido tomar las cuentas. Mas agora que, loor es a Dios, ya en vuestros reynos soys muy amado e temido, podrélo hazer, seyendo vuestra merçed e voluntad de me señalar dos castillos vuestros e hazérmelos entregar. E yo os porné en breue tiempo tanto thesoro en ellos, que podáys dezir que avéys más de veynte mill doblas que deziades en el juego de los dados." Plúgole al rey desto e mandóle qué nombrase qué castillo quería e él dixo quel de Trugillo y el de Hita, e luego mandó que le fuessen entregados. E don Simuel puso en el castillo de Trugillo a Martín Martínez, chançiller que fue del sello de la poridad, criado de don Juan Alonso de Alburquerque, buena perssona e fiel e de buen recabdo; e en el castillo de Hita puso a Johan Díaz de Yllescas, su recabdador. E fecho aquesto, despachó por todo el reyno cartas del rey para que todos los recabdadores viniessen a dar cuenta. E tomó la razón de todas las libranças e llamó a todos aquéllos que las avían de aver, e tomádoles juramento, declarauan que no avían reşevido sino la mitad de la librança, avnque avían dado cartas de pago de toda la quantía, e si el recabdador no mostraua testigos o otra prueua de cómo avía pagado

enteramente, cobraua de los tales todo lo que aujan coechado e dexado de pagar. E lo que así cobraua el dicho don Leuí partíasse por medio e dauan la mitad al agraujado, con la qual se contentaua, porque lo tenía perdido, e la otra mitad aplicáuasse a la cámara e thesoro del rey. E assí con esto, como de los alcançes fechos a los dichos thesoreros e recabdadores particulares, en poco tiempo se allegó muy gran cantidad de dineros, porque se pedían estas quantas de todos los años e tiempo que avía pasado desde que el rey avía eredado los reynos. E este fue el prinçipio e manera con quel rey don Pedro puso mucho thesoro, e muy presto en los dichos castillos, avnque a mi paresçer no por eso dexaua de ser todo aquello de los que auían de aver las dichas libranças. [Al margen: ¶ Cómo murió don Fernán Pérez Ponçe de León, maestre de Alcántara, e fue elegido Diego Gutiérrez de Çauillos.] Tornando a la historia, estando el rey en Morales, ovo nueva cómo don Fernán Pérez Ponçe de León era finado, e mandó luego a los caualleros que ay se hallaron de la Orden de Alcántara que fiziesen maestre a Diego Gutiérrez de Çauillos, que era vn grand cauallero e amáualo el rey. E hizieronlo así, más por contentar al rey que no de su voluntad, porquel Diego Gutiérrez de Çauillos no era freyle de su Orden. E en esta sazón

(133r) SEXTA EDAD

supo el rey cómo Día Sánchez de Terrazas e Johan de Herrera, su hermano, e otros que estauan en Palençuela avían muerto a don Johan Rodríguez de Sandoual, que estaua ende por frontero por su mandado, e pusiéronle vna çelada en vn lugar que dizen el Monte de Negredo. [Al margen: ¶ Cómo fue muerto Juan Rodríguez de Sandoual e el rey enbió el rey[sic] en su lugar por frontero contra Palençuela e los que en ella estauan al dicho maestre Diego Gutiérrez de Çauillos; e desde a poco lo prendió e no le turó el título de maestre, etcétera.] E don Juan Rodríguez estaua en su lugar de Quintana de la Puente e salió a los corredores e salió la çelada e fuese retrayendo hasta la dicha Quintana. E los que se acogieron primero, çerraron la puerta, e como no pudo entrar don Juan Rodríguez de Sandoual allí le mataron. E luego enbió el rey por frontero a Diego Gutiérrez, que entonçes avía fecho maestre de Alcántara, como es dicho, con buena gente de armas e posó en el aldea de Quintana. E desde a pocos días que allí estaua, enbiólo el rey a llamar para cosas que dezía que

complían a su serujcio, el qual maestre Diego Gutiérrez de Çauillos dexó allí en su lugar con la gente al comendador mayor de Alcántara, don Pero Manuel, nieto de don Johan Manuel, que era primo del dicho maestre por parte de Castañeda. E así como llegó donde el rey estaua, hízolo prender porque los parientes de doña María de Padilla lo avían mal puesto con el rey al dicho maestre. De manera que no le turó tal título e estado más de çinquenta e ocho días e fue entregado a Juan Alonso de Benauides, el qual por mandado del rey lo leuó a Çamora, que la tenía él por el rey. E desde a pocos días, suplicó Juan Fernández de Hinestrosa que le fuese dado el dicho maestre porque era su debdo, e dióselo para que lo touiese preso e túuolo en vna casa suya que se dezía Sant Pedro de la Çarça, de la qual después fuyó e se fue en Aragón e no sin voluntad del dicho Juan Fernández de Hinestrosa. [Al margen: ¶ Cómo fue fecho maestre don Suero Martínez que primero fue clauero de Alcántara e era esturiano.] Mas asy como el rey lo avía fecho prender, luego mandó hazer maestre de Alcántara don Suero Martínez que era esturiano. [Al margen: ¶ Cómo el rey apretó más la guerra e çerco de Toro do estaua su madre, la reyna doña María.] E a cabo de dos meses e medio quel rey estaua en Morales, sobre Toro, açercóse junto a la villa por la parte de Duero e de las huertas, porque ya faltaua en Toro mucha gente a causa de ser ydo el conde don Enrique a Galizia, como está dicho, e de se aver venido otros al rey e ser otros muertos peleando e otros averse ydo a otras partes. E asentó el rey su real donde es dicho, contra la puente de la villa que está sobre Duero. E desde allí se hizo más cruda la guerra e pelearon muchas vezes e fueron muertos de ambas partes muchos buenos, así como Juan Díaz de Quadierniga e otros que estauan en Toro. E allí ovo el rey nueua como don Juan Garçía de Villagera, que el rey auía fecho maestre de Santiago e andaua por el Maestrado, auía peleado con don Gonçalo Mexía, comendador mayor de la Orden e Prouinçia de Castilla, e con Gómez Carrillo, hijo de Ruy Díaz Carrillo, entre Tarancón e Vclés. [Al margen: ¶ Cómo fue muerto el maestre don Johan Garçía de Villagera en vna batalla que ovo con don Gonçalo Mexía, comendador mayor de Castilla, etcétera.] E mataron e vencieron al dicho maestre don Juan Garçía e fueron vençedores los susodichos. De lo qual ouo muy grand pesar el rey e no quiso dispensar del maestrado, porque tenía esperança que se acordaría con él e se vernía a su serujcio el maestre don Fadrique, su hermano, que estaua dentro en Toro.

[Al margen: ¶ De la venida del cardenal Gujllén, legado del Papa sobre la deliberación de la reyna doña Blanca e la paz entre el rey e sus súbditos.] E[iluminada]l sexto año del reynado del rey don Pedro, estando en el çerco de Toro, en el mes de nouiembre llegó al real el cardenal don Guillén, legado del Papa Ynoçençio, el qual venía por poner paz entre el rey e sus súbditos e para amonestarle que hiziesse vida con su muger, la reyna doña Blanca de Borbón e la tractasse como era razón e no la touiesse presa. [Al margen: ¶ Cómo fue suelto el doctor don Pedro Gómez Barroso a pedimjento del legado.] E antes que en estos fechos ni otros hablase el legado, lo primero que al rey rogó fue que mandasse soltar al doctor don Pedro Barroso, legista e obispo de Sigüença, que auíe seydo preso en Toledo, como auemos dicho, e estaua preso en Aguilar de Campó en poder de vn cauallero que se llamaua Gonçalo Gonçález de Luzio. E el rey, por contemplación del legado, lo mandó soltar al dicho obispo de Sigüença e fue después obispo de Coimbra, e después de Lisbona en Portugal, e después arçobispo de Seuilla e cardenal de España. El qual era muy docto legista e de muy buena conçiencia e vida e notable perssona e muy estimado e yaze enterrado çerca de Aviñón, en el monesterio que llaman de España. E así como el rey lo hizo soltar hizo el legado alçar el entredicho questaua puesto a su causa. E luego el legado començó a hablar en lo que tocaua a la reyna doña Blanca, mas ninguna cosa pudo en este caso acabar con el rey ni tanpoco pudo dar asiento ni el rey quiso aver concordia con la reyna doña María, su madre, e el conde don Enrrique e el maestre don Fadrique e los otros caualleros que eran con ellos. [Al margen. anotación mutilada por la micropelícula.] Antes daua el rey más priesa en sus conbates e ganó la puente susodicha de Toro por fuerça de armas, de lo qual no ouieron poco temor los de la villa. E vn vezino della, llamado Alonso Garçía Recuero, ofresçióse de dar al rey la puerta de la villa que llaman Sancta Catalina por do su gente [En recuadro: entrasse en la villa]

(133v) SEXTA EDAD

entrasse en la villa, con condiçión que perdonase a él e a sus parientes e avn a los vezinos de Toro. E el rey se lo prometió así. Deste trato ninguno sabía sino el dicho Alonso Garçía e sus parientes. [Al margen: ¶ Cómo el rey perdonó al maestre don Fadrique, su hermano, e él pasó el vado del río a besar las manos del rey. E cómo

luego entró en Toro e le dio la puerta de la villa el Garçía Recuero, vezino de Toro, e lo que en aquella villa acaesció, etcétera.] E en esta sazón questo se trataua, acaesció que el rey con çinco caualleros andaua por vna ysleta que auía en el río de Duero e está en frente de Toro. E en esa ora asimismo el maestre con algunos estaua en la villa enfrente dellos, e Juan Fernández de Hinestrosa, que era vno de los que con el rey andauan, conosçió al maestre don Fadrique e díxole: "Maestre señor, pídvos por merçed que me queráys oyr e vos lleguéys acá." E el maestre dixo que quién era e él dixo que Juan Fernández de Hinestrosa. Estonçes el maestre le dixo: "Dezid lo que queréys que bien vos oyré." E él le dixo así: "Señor, quando el rey don Alonso, vuestro padre, os asentó casa antes que fuédeses maestre de Sanctiago, os dio caualleros e escuderos e entre otros vos dio a mj por vassallo. E así lo fuy e resçebí de vos muchas merçedes e por tanto, guardando el serujcio del rey, mi señor, a ninguno otro yo soy tan obligado. E por eso deseo vuestro onor e vos consejo que luego vos vengáys a la merçed del rey, vuestro hermano, porque si así no lo hazéys, vuestra perssona corre mucho peligro. Lo qual os digo ante los caualleros que con vos están e los que desta otra parte me oyen porque, si algún mal e daño vos viniere no se pueda dezir que yo fuy en ello e no vos avisé con tiempo e yo sea libre de tal sospecha, ca en esto cumplo la deuda que he por aver seydo vuestro vasallo." Esto dezía Juan Fernández porque conosçía el trato que auía con aquel Alonso Garçía Recuero e el maestre le respondiό así: "Juan Fernández, yo os conozcí e conozco e sé que sienpre fuystes buen cauallero e fuystes mi vasallo e cauallero e me serujstes lealmente. Mas ése no me paresçe ques buen consejo, pues me dezís que en tal tiempo dexé a la reyna doña María, mj señora, e a doña Juana, su muger del conde don Enrrique, mj hermano, e a los caualleros e hidalgos que aquí están. E no paresçería a bien que yo tal hiziesse hasta questos fechos vengan a buen fin e se acaben con la gracia del rey don Pedro, mj señor. E consejaysme que yo vaya al rey de tal manera hasta que su merçed sea de querer cobrar a la reyna, mi señora, su madre, e a los que aquí estamos nos acoja en su gracia e merçed e pierda el enojo con todos. Y esto sería su serujcio e lo que vos le deuedes aconsejar." E Juan Fernández le replicó: "Señor, yo he dicho lo que os cunple e lo que decís hazer. E sed çierto que si no venís luego a merçed del rey, mi señor, vuestro hermano, que aquí está, que vos estáys en peligro de muerte. E no puedo más deziros e séanme testigos todos los que

me oyen." Estonçes el maestre temió porque sabía que Juan Fernández era buen cauallero e onbre de verdad e que le quería bien e que no le dezía aquello sin misterio, e conosçía que los de la villa estauan cansados ya de aquella guerra e que podrían tener algùn trato con el rey, avnque no sospechava questaua tan çercano el peligroso conçierto que secretamente el rey tenía con Alonso Garçía Recuero. E estonçes el maestre dixo a Juan Fernández: "Pues, ¿cómo me consejáys que yo me vaya al rey, sin tener primero seguro dél?" E como ovo dicho aquesto, le dixo el rey: "Hermano maestre Juan Fernández, vos conseja bien. Por ende, veníos luego a la mi merçed, que yo vos perdono e aseguro a vos e a los caualleros e escuderos que están en la villa con vos." E como el maestre le conosçió, díxole: "Señor, ¿vos perdonaysme a mí e a estos caualleros que aquí están conmigo en esta villa e aseguraysnos a todos?". E el rey dixo: "Sí, pero hermano, veníos luego para mí." E él pasó luego el vado con aquellos pocos que con él eran e fue al rey e besóle la mano. E los caualleros e gente que desde la villa los mirauan, como vieron pasar al maestre por el río e yrse al rey, avnque no avían oydo lo ques dicho, viéronlos estar razonando e ouieron mucho temor, creyendo que eran ya muertos, pensando quel maestre los auía desamparado. E fuéronse luego a armar a grand priesa, e la reyna doña María metióse en el alcáçar e con ella la condessa doña Juana de Villena, muger del conde don Enrrique, e algunos caualleros con ellas. E otros se quisieran yr fuera de la villa, pero avía grandes guardas quel rey por todas partes tenía puestas. E aquella noche le avía de dar Alonso Garçía Recuero la puerta de Santta Catalina e esto era ya al poner del sol. E como el rey vido al maestre consigo, fuesse al real e hizo armar toda la gente e fuese derecho a la villa e fuele abierta la puerta e entró sin resistençia alguna, e no fizo más de se apossentar él e toda su gente esa noche, sin hazer otra cosa alguna. Esto pasó martes çinco de enero, el séptimo año de su reynado que era de la natiujdad de Cristo mjll e trezientos e çinquenta e seys.

(134r) SEXTA EDAD

[Al margen: ¶ De lo que acaesçió a Martjn Abarca con el rey don Pedro.] E luego el siguiente día, miércoles de mañana, el rey fue al alcáçar e estaua en la barrera vn cauallero que dezían Martín Auarca, natural de Navarra, que estaua en casa de la reyna tiempo avía e thenía en los braços vn hermano del rey don Pedro, que dezían

don Johan, que sería de edad de catorze años, señor de Ledesma, hijo del rey don Alonso e de doña Leonor de Guzmán. E dixo al rey, questaua tan çerca que lo pudo bien oyr: "Señor, sea la vuestra merçed de me perdonar e yrme he a vos e leuaros he al infante don Johan, vuestro hermano." E el rey dixo estonçes: "A mi hermano don Juan perdono yo, mas a vos, Martín Avarca, no vos perdono. E avn sed çierto que si a mí venís, que hos mandaré matar." E el dicho Martín Avarca dixo: "Señor, hazed de mí como sea la vuestra merçed." E tomó a don Johan en los braços e vínose para el rey. Pero el rey no lo mandó matar, de lo qual plugo a todos, e luego enbió el rey a dezir a la reyna, su madre, que saliesse del alcáçar e se vinjese para él. E ella enbióle a pedir por merçed que quisiesse perdonar a aquellos caualleros questauan allj con ella. E el rey le enbió dezir que se viniese ella, que de los caualleros él sabría después lo que dellos avía de hazer. E Ruy Gonçález de Castañeda, que estaua con la reyna, tenía fuzia en el perdón que tenía por vn alualá del rey, porque antes de aqueso avía tratado su pleytesía secretamente con él, e dixo a la reyna: "Señora, yd al rey que no lo tenemos en ál." E ella salió luego del alcáçar e con ella la condesa doña Johana de Villena, muger del conde don Enrrique, e don Per Estéuanez Carpintero, maestre que se llamaua de Calatraua, e Ruy Gonçález de Castañeda e Alonso Téllez Girón e Martín Alonso Tello. E el dicho don Per Estéuanez e Ruy Gonçález de Castañeda trayan de braço a la reyna, e los otros venían çerca della, e Ruy Gonçález traya el alualá del perdón en la mano, e así como la reyna e los susodichos llegaron a vna puente pequeña questaua a la puerta del alcáçar, llegó vn escudero que aguardaua a don Diego Garçía de Padilla, maestre de Calatraua, que llamauan Johan Sánchez de Oteo, e dio con vna maça a don Per Estéuanez Carpintero, que tanbién se llamaua maestre de Calatraua, tan grande golpe que dio con él en tierra, a par de la reyna, e lo mató allí. E otro escudero, que dezían Alonso Fernández de Castrillo, llegó a Ruy Gonçález de Castañeda e dióle con vn cuchillo por la garganta e derribólo e matólo, non obstante quél alçaua el puño con el papel del perdón. Mas el rey dezía que aquel perdón no le valía, porque en el tiempo que se deuía venir a su obidiencia no lo avía querido hazer, e que, por tanto, no deuía gozar del perdón. E otro escudero llegó e mató a Martín Alonso Tello e otros mataron a Alonso Téllez. E la reyna e condesa, como vieron matar a los susodichos quasi en sus faldas, cayeron amortecidas en tierra. E como las leuataron e la reyna vido muertos e desnudos luego aquellos

caualleros en torno de sí, maldezía al rey su hijo e dezía que la avía desacatado e desonrrado para sienpre, tanto que ya más quería la muerte que la vida e el rey hizo que la leuassen al palacio donde solía estar. [Al margen: ¶ Cómo la reyna doña María se fue a Portugal e allá murió, como se dirá adelante.] E desde a pocos días ella pidió liçençia para se yr a Portugal al rey don Alonso, su padre, e el rey don Pedro se la dio e se fue, e allá murió como adelante se dirá. E aquel día mismo hizo prender a la condesa doña Johana, muger del conde don Enrique, e hizo matar a otros de los que avían estado çercados en Toro, entre los quales fueron muertos Gómez Manrique de Orihuela e Diego Pérez de Godoy, freyle de Calatraua, e otros. E como esta nueua se supo en Cuenca, don Aluar Garçía de Albornoz e don Fernán Gómez, su hermano, tomaron a don Sancho, hijo del rey don Alonso e de doña Leonor de Guzmán, que ellos tenían, e fuéronse con él en Aragón. E don Gonçalo Mexía, comendador mayor de Castilla, e Gómez Carrillo de Quintana, que thenían la parte del maestre don Fadrique e avíanse ydo en la muerte de don Juan Garçía de Villagera quel rey auíe fecho maestre de Santiago, como ya queda dicho, después que supieron las cosas que en Toro avían passado, fuéronse en Françia. E como el rey ouo tomado a Toro de la forma ques dicho, fuesse a Palençuela que estaua alçada, la qual el rey don Alonso avía dado a doña Leonor de Guzmán. [Al margen: ¶ Cómo fue el rey sobre Talavera.] E el rey don Pedro, luego que reynó, la dio a su madre, la reyna doña María, con todos los otros bienes que auían seydo de la dicha Leonor de Guzmán. E la dicha reyna doña María auía dado esta villa al conde don Enrique, e en su nombre, estauan en ella dos caualleros que eran Día Sánchez de Terrazas e Juan de Herrera, su hermano, de los quales el rey estaua muy enojado porque desde allj los susodichos avían fecho mucha guerra en tanto quel estuuo sobre Toro. E fuelos a çercar e, çercada la villa, se le dieron rezios combates. E en essa sazón, le vino allí nueva al rey e mensajeros de don Tello, su hermano questaua en Vizcaya, en que le pedía que lo perdonasse e se vernía a él a le serujr. [Al margen: ¶ Cómo el conde don Tello se confessó e rreconçilió en el serujcio e amjstad del rey.] E el rey le perdonó e embió a llamar para que se viniese a

(134v) SEXTA EDAD

él luego. E tenía asimismo cartas el rey de Juan de Abendaño, vn cauallero de Vizcaya, vasallo de don Tello, e muy açebto a él, por las quales le hazía saber que haría cómo don Tello, su señor, se vernja a le serujr. E como el rey supo que don Tello se venía para él, con la grand voluntad que avía de matar a todos los grandes questouieron en Toro en aquella demanda de la reyna doña Blanca, diziendo que lo avían prendido en Toro e se deseaua vengar de todos ellos, quisiera luego matar a los infantes de Aragón don Fernando, marqués de Tortosa, señor de Albarrazín, e don Juan, su hermano, e al maestre don Fadrique e a don Juan de la Çerda. E estos quatro estauan allí con el rey, e como supo la venida de don Tello, quiso esperar e habló con Johan Fernández de Hinestrosa e preguntóle qué manera podría tener para matar todos estos çinco juntos, venido don Tello. [Al margen: ¶ De lo quel rey platicó con Juan Fernández de Hinestrosa por matar juntos a sus primos los infantes de Aragón e a sus hermanos don Enrique e maestre don Fadrique e a don Juan de la Çerda, etcétera.] E Juan Fernández quería bien a Juan de Herrera e a Día Sánchez, su hermano, questauan dentro de Palençuela, e buscaua él manera para los poder escapar de la muerte. E dixo al rey: "Señor, éstos que tenés aquí çercados, perdonadlos agora porque quando quisiéredes, podrés hazer dellos lo que fuere vuestro serujçio. E hazed vuestro partido con ellos, para que os entreguen la villa, e yo tomaré aquel castillo pequeño que ay allj e fazerme he doliente. E vos venid a verme e dezid que querés jugar a los dados en el castillo e enbiad por estos señores que vengan a jugar con vos. E ellos entrarán dentro con poca gente e allj podréslos matar, si quisiéredes." E aqueste consejo le paresçió al rey muy bien, e luego se hizo el partido a los de Palençuela e el rey la ouo e diole el castillo a Johan Fernández de Hinestrosa. E queriendo el rey poner en obra lo ques dicho, supo cómo el conde don Tello no venía tan ayna e que sestaua aderescando para venir. E por le esperar para le matar con los otros quatro que allí estauan, no mató los quatro e aquesto díxolo el rey después en presençia de muchos. [Al margen: ¶ Del torneo que hizo hazer el rey en Tordesillas por matar en él al maestre, su hermano.] E como vido que se tardaua don Tello, fuesse a Tordesillas e hizo hazer vn torneo de çinquenta por çinquenta. E algunos de sus priuados dixeron después que aquel torneo se avía fecho porque matassen en él al maestre don Fadrique, el qual entró en el torneo, pero no se pudo hazer, ca no les quiso el rey descubrir este secreto a los que entraron en el torneo que

avía voluntad de hazer esta obra, e así çessó por estonçes. [Al margen: ¶ Cómo el rey se fue para Villalpando e hizo matar çiertos criados del maestre don Fadrique, de lo qual él temjó mucho, etcétera.] E pasado esto, se partió el rey para Villalpando, vn día muy de mañana, e enbió a dezir al maestre don Fadrique que se fuesse tras él luego. E él así lo hizo e anduuo tanto que los suyos no lo pudieron alcançar e los alguaziles del rey, a quien era mandado esto después quel rey e el maestre partieron de Tordesillas, prendieron a vn onbre onrrado de Valladolid que aguardaua al maestre don Fadrique, llamado Juan Manso, e luego lo mataron. E prendieron e mataron a otro onbre de los del común de Toledo, que se llamaua Per Alonso, que también era del maestre, e quando el maestre lo supo, pesóle mucho dello e ouo temor grande e el rey le dixo que no curase dello porque de aquéllos se avían dado çiertas querellas e que por eso eran muertos. E el maestre quedó muy sospechoso del rey, porque en la verdad aquéllos no murieron sino por aver estado en la opinión e serujçio del dicho maestre en la guerra passada. [Al margen: ¶ Cómo el conde don Enrique acordó de se passar en Françia e lo quél trabajó de le aver a las manos. Pero todavía él se fue en Françia donde estuvo al sueldo del rrey Juan de Françia etçétera.] E como de todo lo que auía passado en Toro e de las otras cosas que avemos dicho fue çertificado el conde don Enrique por cartas e avisos de muchos a qujén deuía creer, enbió a pedir al rey cartas de seguro, porque le paresçió que no deuía de porfiar más en la guerra ni le conuenía estar en el reyno de Castilla. E enbió suplicar al rey le diesse liçençia e seguro para se yr en Françia e el rey le dio las cartas de seguro, pero proueyó de averlo a las manos si pudiera. E como el conde tuvo el despacho e seguro aparejó su partida e supo de çierto cómo el rey avía enbiado a mandar al infante don Johan e Diego Pérez Sarmjento, su adelantado mayor de Castilla, e a todos los otros offiçiales e señores e caualleros de las comarcas por donde el conde auía de passar, que lo detouiessen en el camino e lo matassen. Pero el conde dexó aquel camino e fuesse para Esturias e de allí pasósse a Vizcaya, donde estaua don Tello, su hermano, e dende se fue por mar a la Rochela al rey don Johan de Françia, que thenja guerra con el rey de Inglaterra, e tomó sueldo dél. E don García Mexía e Gómez Carrillo, que como ya se dixo estauan de antes fuydos en Françia, e otros caualleros castellanos juntáronse allá con el conde don Enrique. [Al margen: ¶ Cómo don Tello mató a Juan de Avendaño.] E desde a pocos días quel conde pasó por Vizcaya, mató don

Tello en Bilbao a Juan de Abendaño, vn cauallero de Vizcaya, el qual se avía mucho apoderado dél e de la tierra de Vizcaya. E así quedó muy más aseñoreado e acatado don Tello en aquella tierra, que no estaua primero. [Al margen: ¶ Cómo el rey se fue a Seuilla e desde Seuilla se fue en vna galea a las almodravas; e lo que le acaesçió con vn capitán de las galeas del rey de Aragón, que dezían Mossén Françés de Empero López.] Después quel rey don Pedro ouo estado algunos días en Villalpando esperando a don Tello, como vio que no venía, fuesse para Seuilla, e estando allí mandó armar vna galea para yr a ver la pesquería de los atunes en las almadrauas. E fue en la galea a Sant Lúcar de Barrameda e halló en aquel puerto de Barrameda diez galeas

(135r) SEXTA EDAD

e vn leño, de las cuales era capitán vn cauallero del rey de Aragón que dezían Mosén Françés de Empero López, que lo enbiaua el rey de Aragón en fauor del rey de Françia que auía guerra con el rey de Inglaterra. E auía allí entrado por tomar refresco e tomó dentro del puerto dos bateles de plazentines, cargados de azeyte, que yuan a Alexandría, e tomólos diziendo que eran los averíos de genoueses con qujen los catalanes auían guerra entonçes. E como el rey don Pedro llegó allí estonçes e lo supo, embió a Gutierre Gómez de Toledo e a vn secretario, que dezían Johan Alonso de Mayorga, a dezir al dicho capitán que pues aquellos bateles estauan en su puerto, que no los quisiesse tomar, e avnque los deuía dexar por acatamiento del rey de Castilla que estaua presente. E el capitán respondió que aquella gente no eran amigos del rey de Aragón, su señor, e que por esto él los podía tomar de buena guerra. E como el rey vido su descomedimiento, tornó a enbiar al dicho Gutierre Gómez de Toledo para que le dixesse al dicho capitán que si no soltaua los bateles, qué enbiaría a mandar a Seuilla que prendiessen a todos los mercaderes catalanes que allí avía e que les tomassen todos sus bienes. Mas tanpoco lo quiso hazer, antes allí los vendió entramos bateles, el vno por quinientas doblas e el otro por dozientas, e fuese con sus galeas. [Al margen: ¶ Cómo el rey don Pedro mandó tomar e vender los bienes a los catalanes que estauan en Seuilla, e de la enbaxada que enbió al rey de Aragón sobre lo que avía fecho en San Lúcar Mossén Françés de Empero López e sobre otras cosas, etcétera.] E luego el rey enbió a Seuilla a Juan Fernández Melgarejo, su

chançiller del sello de la poridad, el qual por mandado del rey, hizo prender todos los mercaderes catalanes que allí se hallaron e secrestáronles los bienes. E otro día se partió el rey a medio día e anduuo catorze leguas, e así como llegó a Seuilla, hizo poner en fierros a los catalanes e mandóles vender todos sus bienes. E consejándose con sus priuados de lo que en este caso se deúa hazer, ellos como ya no estauan tan priuados como solían e paresçiéndoles que estando el rey en guerras e nesçesidad, serían ellos más presçiados e fauoresçidos por le poner en trabajo, dixéronle que aquel capitán lo avía muy mal mirado e fechóle grand injuria e que aquesto no deúa disimularsse; e que deúa enbiar al rey de Aragón a le requerir que hiziesse justiçia de aquel su capitán Mossén Françés de Empero López o se lo embiasse preso; e que si el rey de Aragón no lo qujsiese asy fazer, que lo desafiassen de su parte e le hiziesse la guerra. E de la misma manera que se lo consejaron lo hizo el rey don Pedro, porque en aquella sazón auía él veynte e tres años e era mançebo e de grandíssimo ánimo e bulliçioso e inclinado a la guerra. E así embió luego al rey de Aragón a Gil Velázquez de Segouia, alcalde de su corte, con el qual le enbió dezir la descortesía e mal comedimjento del capitán de sus galeas e que le requeriesse que se lo hiziese entregar. E demás desto le mandó que le dixesse al rey de Aragón que don Pedro Moñiz de Godoy, comendador de Caracuel de la Orden de Calatraua, era su deseruidor e se avía ydo para él e le auía dado la encomienda de Alcañiz, la qual era de proueer al maestre de Calatraua, don Diego Garçía de Padilla, e por tanto que le pidiesse que se la quitasse para quel dicho maestre la proueyesse; e que si el rey de Aragón no lo fiziesse así todo, lo desafiasse e hiziesse çierto que le haría la guerra. E el dicho alcalde se fue a Barçelona, donde halló al rey de Aragón e díxole todo lo que le fue mandado. [Al margen: ¶ La repuesta[sic] del rey de Aragón a lo quel dicho alcalde dixo de parte del rey don Pedro de Castilla.] E él respondió que en lo que dezía de Mosén Françés de Empero López, capitán de sus galeas, que a él le pesaua que aquél ni otro ninguno de sus vasallos e naturales hiziese cosa de que pudiesse aver enojo el rey de Castilla, e que aquel cauallero, a la sazón, no estaua en sus reynos, pero que tornado lo oyría e haría justiçia dél, de manera quel rey don Pedro fuesse contento e quitase la encomienda de Alcañiz a don Pero Muñjz de Godoy, que era en su reyno, que era vasallo del rey de Castilla, del qual estaua descontento; que a esto le respondía que aquél era buen cauallero e se avía venido a la su merçed e que

era la verdad que él le avía fecho merçed de aquella encomienda, e que pues la voluntad del rey de Castilla no era buena contra él, que él buscaría otra cosa en que le hiziesse merçed en su reyno e que hasta entonçes no le podía quitar la dicha encomienda. [Al margen: ¶ Cómo el alcalde Gil Velázquez desafió al rey de Aragón e a su reyno de parte del rey don Pedro e lo quel rey de Aragón dixo e proueyó en ello.] E como el alcalde Gil Velazques oyó esta repuesta[sic] del rey de Aragón e vio que todo aquello era dilación e no venía en lo quel rey de Castilla, su señor, pedía, e porque sabía la voluntad del rey don Pedro, en esto dixo lo que le fue mandado e desafióle a él e a todo su reyno de Aragón de parte del rey de Castilla. E el de Aragón, como se oyó desafiar de parte del rey don Pedro, dixo que el rey de Castilla hazía su voluntad en aquello, e que pues no avía justa razón para lo desafiar, que él lo dexaua todo en el juyzio de Dios. E luego despachó sus cartas para todos los confines de Castilla, avisando del negoçio a sus vasallos para que se guardassen. [Al margen: ¶ De las galeas {?} el rey don Pedro ----{?}. (El resto de la nota mutilado por la micropelícula)] e en tanto que Gil Velazques fue a lo ques dicho, hizo el rey ar-

(135v) SEXTA EDAD

mar en Seuilla siete galeas e seys naos muy a prisa, pensando hallar en la costa de Portugal al dicho capitán de las diez galeas del rey de Aragón. E entraron en esta armada muchos caualleros e hidalgos e muy escogida gente, porquel rey en perssona fue en ella e llegó hasta Taujra, que es vna villa en la costa de Portugal, e allí supo cómo avía días que avie passado el dicho capitán aragonés e que ya estaría en Françia. E así se tornó luego a Seujlla e mandó yr galeas suyas a la ysla de Yujça e pelearon ende e fue preso de los del rey de Castilla Gómez Pérez de Porras, que después fue prior de Sant Johan e diéronlo por otro cauallero questaua preso en Castilla, comendador de Montesa que lo avían tomado en el reyno de Murçia. E de ay adelante la guerra se ençendió e fue muy reñjda. [Al margen: ¶ Cómo el rey puso a Gutierre Fernandes de Toledo en Moljna por frontero contra Aragón e cómo le desbarató don Lope Fernández de Luna e le mató a su fijo etcétera.] E el rey don Pedro enbió aquel año a Gutierre Fernández de Toledo por frontero a Molina e entró en Aragón e salió a él el conde don Lope Fernández de Luna e pelearon e fue desbaratado Gutierre Fernández de Toledo e murió allí su hijo Gómez Carrillo. [Al

margen: ¶ Cómo el rey de Aragón enbió a llamar al conde don Enrique que estava en Françia para le ayudar dél contra el rey don Pedro de Castilla, etcétera.] E como el rey don Pedro vido que la guerra ya no se podía escusar, enojado de lo que dicho, tomó esta pendençia por caso de onrra e en que él pensaua no mostrar sus fuerças. E no ynorando el rey don Pedro de Aragón aquesto, enbió sus mensajeros al conde don Enrique, que estava en Françia, e los que le enbió fueron don Aluar Garçía de Albornoz e Fernán Gómez, su hermano, que estava en Aragón, huydos por miedo del rey don Pedro de Castilla, los quales, yendo al conde don Enrique, toparon con otros dos caualleros castellanos que andavan asimismo en Françia e eran don Gonçalo Mexía, comendador mayor de Castilla de la Orden de Santiago, e Gómez Carrillo, que estava en Tolosa al sueldo del rey de Françia, debaxo de la capitania del conde de Armeñaque. E como hablaron con ellos, quedaron de los esperar allí para se juntar con el conde. E don Aluar Garçía e su hermano passaron adelante e fueron a París, donde hallaron al conde don Enrique, con el qual platicado el negoçio e vistas las cartas que el rey de Aragón le scriuió, acordó de se yr para él. E así con estos caualleros púsose luego en camino e, llegado en Aragón, rescibiólo el rey muy bien e dióle çiertas villas e lugares en Cataluña, que fueron Castiga e Villagrasa e Monblanque, do touiesse sus gentes e sueldo para ochoçientos de cauallo. E como el rey don Pedro de Castilla supo esto, partió de Seuilla e vínose a Molina e entró en Aragón e tomó algunas villas. E así se començó e engrandesçió cada día más esta guerra. [Al margen: NOTA: ¶ La causa por qué se partieron de la frontera de Aragón don Juan de la Çerda e don Pero Guzmán, descontentos del rey don Pedro e con rrazón, etcétera.] E estando el rey de Castilla sobre el castillo de Tebul, que çerca de Molina, vínole nueva cómo don Juan de la Çerda e don Aluar Pérez de Guzmán, señor de Lara, que avían quedado por fronteros en vna villa que dizen Serón en la frontera de Aragón, se avían partido de allí e se avían ydo al Andalucía. E la causa desto fue porque les fue dicho que el rey quería tomar a la muger de don Aluar Pérez, que era doña Aldonça Coronel, hija de don Alonso Fernández Coronel, hermana de doña María Coronel, muger del dicho don Juan de la Çerda, lo qual, aunque no se sabía de çierto, lo descubrió él tiempo adelante ser así la verdad, como se dirá en su lugar. E como el rey supo que estos dos grandes se avían ydo, rescibió mucho enojo dello porque eran poderosos en el Andalucía, e por este respecto auisó a Seuilla e

Andaluzía para que no oviese lugar de hazer daño en la tierra los susodichos don Aluar Pérez e don Juan de la Çerda. E desde a pocos días, supo el rey que don Juan juntaua gente e estaua en Gibraleón, que era suya, para correr la tierra de Seujlla, e que don Aluar Pérez se avía ydo a Aragón. [Al margen: ¶ De las entradas que hizo el rey en Aragón e de los tratos quel legado del Papa truxo por poner paz entre los reyes.] E el rey don Pedro de Castilla, aviendo ya fecho çiertas entradas en Aragón e tomado castillos, fuese a Serón, vna villa suya ques en aquella comarca. E desde allí entró otra vez en Aragón e tomó a Bordalua e a Enbite e de ay se fue para Deça. E allj vino a él el cardenal don Gujllén, legado del Papa Ynoçençio para tratar la paz con estos dos reyes de Castilla e de Aragón e púsolos en treguas por quinze días. E el rey de Castilla fuese a Deça e el cardenal fuese a Aragón. [Al margen: NOTA: ¶ Murió la reyna doña Marja en [tachado: Aragón] Portugal de muerte sospechosa.] E aqueste año le vino nueua al rey don Pedro cómo la reyna doña María, su madre, era finada en Portogal e fue fama quel rey don Alonso, su padre, le hizo dar yeruas, descontento de su fama. [Al margen: ¶ Cómo tomó el rey don Pedro a Taraçona e otros castillos en Aragón.] E estando en Deça, el rey de Castilla acordó de entrar en Aragón e tomó vn castillo que se llama Sancta Cruz. E de allí fue a Taraçona e tomóla por fuerça de armas e entróla por la parte de la morería, que era lo más flaco, e por aquella parte la combatía el maestre don Fadrique, su hermano. E murió allí gente de la vna e de la otra parte, e retruxéronse los de la villa a vn çircuyto murado, ques dentro della, donde a la sazón estaua vna dueña onrrada que se llamaua doña Gujllena, muger de vn gran cauallero de Aragón que se llamaua don Garçía de Lorez que era gouernador de Valençia, avnque el cauallero no estaua allí. E los castellanos entraron ese día en la çibdad, e a la medianoche se fizieron los tratos con los questauan retraydos, según es dicho, e asentóse que sus personas, con todo lo que leuar pudiesen, fuesen puestos en saluo en la villa de Tudela de Nauarra, ques quatro leguas de allj. E fízose así

(136r) SEXTA EDAD

de otorgamjento del rey. E otro día luego, a ora de nona, se partieron los de la çibdad de Taraçona e la gente del rey los aconpañó hasta los poner en Tudela, con todo lo que leuar pudieron. E assí se ouo Taraçona e otros castillos e lugares como

Alcalá de Veruela e Ferrejón e el castillo de los Fayos, que tenía vn cauallero llamado Martín Avarca, que era aquél que se vino a la merçed del rey quando tomó a Toro e se pasó a él con el infante don Juan en braços, según avemos dicho. E allí a Taraçona vino el dicho cardenal don Gujllén, el qual venía muy quexoso del rey de Castilla, diziendo que durante el término de las treguas avía tomado a Taraçona e las otras cosas. E el rey dezía lo contrario e que eran pasadas las treguas quando tomó a Taraçona e lo demás. E en aqueste tiempo estaua en Çaragoça el rey de Aragón juntando jente, e allí a Taraçona le vino al rey de Castilla mucha gente de fresco, porque fue allí don Tello, su hermano, señor de Vizcaya e de Agujlar. E estauan allí el maestre de Santiago, su hermano, con seysçientos de cauallo e el infante don Johan, primo del rey, e don Fernando de Castro e don Pedro de Haro, que era avn moço, e don Diego Garçía de Padilla, maestre de Calatraua, e don Suero Martínez, maestre de Alcántara, e don Arias, prior de Sant Johan, e otros muchos caualleros en que avían en todos siete mill de cauallo, onbres darmas, e dos mjll ginetes e mucha gente de pie. E allí vinieron al rey el señor de Le Bret e sus hermanos, que eran grandes señores en tierra de Gujana, que le venían a serujr con muy buena gente, porque supieron que el conde de Fox, su enemigo, avía ydo a ayudar al rey de Aragón. [Al margen: ¶ Del conde don Enrrique e el conde de Fox que se pusieron en Borja, etcétera.] E en esa sazón el conde don Enrrique e el de Fox con mucha gente se fueron a aposentar a Borja, ques a quatro leguas de Taraçona, e el rey don Pedro de Castilla, como lo supo, fue allá e púsose en vn lugar alto allí çerca, que dizen la Muela, e ouo algunas escaramuças de los vnos a los otros e tornóse a Taraçona. E como aquel día hizo grand calor, murieron algunos de sed. E el cardenal trabajaua todo lo quél podía por conçertar estos príncipes. [Al margen: ¶ Cómo en este tiempo el pendón de Seujslla peleó e otros caualleros contra don Juan de la Çerda e le desbarataron e prendieron e luego el rey a mandar que lo matassen.] E en esa sazón supo el rey de Castilla cómo Seujslla, con el pendón de aquella çibdad, e don Juan Ponçe de León, señor de Marchena, e el almirante don Gil Bocanegra e otros caualleros e vasallos del rey avían peleado con don Johan de la Çerda entre Veas e Trigueros, a par de la ribera que dizen Cotón, e que lo avían vençido e preso e matádole mucha gente, de lo qual el rrey ouo muy grand plazer. E en ese punto, despachó con sus cartas vn vallestero suyo e mandó que matasen al dicho don Juan,

e así se hizo, el qual vallestero se llamaua Ruy Pérez de Castro. [Al margen: NOTA: ¶ Qué cartas éstas que dio el rey a doña María Coronel.] E entretanto quel vallestero yua a lo ques dicho, vino a Taraçona doña María Coronel a supplicar al rey por la vida del dicho don Johan, su marido. E el rey le dio sus cartas para que se lo diessen biuo e sano, porque sabía que quando ella llegasse ya le avrían muerto. E así fue ello, porque ocho días antes quella entrasse en Seujslla, el dicho don Johan avía acabado sus días de la forma ques dicha. [Al margen: ¶ Cómo se pusieron treguas entre los reyes de Castilla e Aragón a contenplaçión del cardenal legado.] E como en este tiempo el dicho cardenal vido que no podía poner paz ni abenencia entre los reyes de Aragón e Castilla, acabó con ellos que otorgassen treguas por vn año e así se hizo. E dexó el rey en Taraçona por su capitán general e frontero a su camarero mayor, Johan Fernández de Ynestrosa e a Yñigo López de Horozco, mayordomo mayor de doña Blanca de Villena, por çiertos rexpetos e cosas que ordenó el rey. E fuese a Agreda, do estuuo quinze días, e quisiera allí matar al maestre don Fadrique e a don Tello, sus hermanos, e al infante don Johan, su primo, e dexólo por entonçes, avnque nunca dexó la mala intençión que avía de los matar. E no lo dexó sino porque se trataua quel conde don Enrrique se viniese a su serujcio por matar a él e esotros. Y también lo dexó de hazer porque los susodichos tenjan allj mucha gente e el rey de Aragón estaua çerca, porque avnque las treguas eran pregonadas, faltauan muchas cosas por cumplir. Así que no lo dexó de hazer por alguna piedad o buen fin, sino porque temió que no saldría el negoçio en tal sazón tan a su propósito como él lo quería, e este odio les tuvo sienpre desde la prisión de Toro.

¶ [Al margen: ¶ Del infante don Fernando, marqués de Tortosa.] El infante don Fernando, marqués de Tortosa, estaua en Aragón con el rey su hermano, el qual se avía ydo a su villa de Orihuela e desde allí se conçertó con el rey, su hermano, e se fue para él. El qual infante era grand señor e tenía muchas villas e tierras en ambos reynos, que eran suyas Orihuela, Alicante, Guardamar, Elche e la Vald'Elda, e otros castillos de la villa de Albarrazín. [Al margen: NOTA: ¶ Del recabdo e población que dexó en Taraçona el rey.] E quando, asentado en las treguas que Taraçona la toujese en terçería Juan Fernández de Hínestrosa, hasta quel cardenal determinase si avía seydo tomada sobre treguas o non. E el dicho Juan Fernández entrególa a vn cauallero su pariente que dezían Gonçalo Gonçález de Luzio, pero el rey de Castilla

pagaua el sueldo e tenençia a los que allj quedaron e tenía la por suya, avnque dezía que se harja della lo quel cardenal determinasse. E repartió las tierras della e poblóla de muy buena gente, en que avía trezientos de cauallo hijosdalgo que allj tomaron

(136v) SEXTA EDAD

sus vezindades. [Al margen: ¶ Cómo se fue el rey a Seuilla e lo que allí hizo el restante de aquel año.] E dexóla muy bien basteçida e fuesse para Seuilla e estuuó allí el restante de aquel año, haziendo galeas e armada para quando las treguas saliessen. [Al margen: NOTA: ¶ La forma que tuuo Pero Carrillo para sacar del castillo la condessa doña Juana, su señora, e leuarla al conde don Enrrique, su marjdo, a Aragón, etcétera.] E en este tiempo tuuo sus inteligençias secretas con el rey Pero Carrillo, hijo de Gómez Carrillo de Maçuelo, que estaua con el conde don Enrrique en Aragón, diziendo que si le eredaua en su reyno, que se partiría del conde e el rey holgó desto. E vínose para él e diole por eredad a Tamariz e otras merçedes le hizo. E estando esto así, trató cómo pudiesse leuar a la condessa doña Juana, su señora, a Aragón, al conde su marido, la qual avía estado presa desde quel rey tomó a Toro, e diose tal recabdo, que la leuó al conde. E el asiento quel Pero Carrillo tomó con el rey avía seydo por poder hazer esto, de lo qual el rey estuvo muy enojado. [Al margen: ¶ De cómo el rey sacó de Santta Clara de Seuilla a doña Aldonça Coronel, muger de don Aluar Pérez de Guzmán, e de los amores quel rey tuvo con esta señora.] E como este príncipe no sabía estar sin nouedades, acordó estando allí en Seuilla, de sacar del monesterio de Santta Clara a doña Aldonça Coronel, muger de don Aluar Pérez de Guzmán, la qual avía venido a supplicar al rey que perdonasse a su marido que estaua en Aragón. E avnque al príncipio queso se trataua no le plazía, después ella salió de su voluntad del monasterio e púsola el rey en la Torre del Oro, porque doña María de Padilla estaua en el alcáçar, e mandó que la guardasse Pero Suárez de Velasco e Suero Pérez de Quijñones e Día Sánchez Quixada. E dioles vn mandamjento para que don Enrrique Enrríquez, su alguazil mayor de Seuilla, hiziesse lo que aquellos caualleros le dixessen como lo que el rey en persona le mandasse, porque doña Aldonça se temía de doña María de Padilla e de sus parientes. E fecho aquesto, fuesse el rey a caçar por la comarca, en tanto vino de Portugal Juan Fernández de Hinestrosa, que avía ydo a pedir al rey de Portugal sus galeas para

quando saliessen las treguas que avía con Aragón, e como llegó a Seuilla, fue a ver a doña María de Padilla, su sobrina. E los caualleros que guardauan a doña Aldonça queríanle mal, e por virtud de la crençia quel rey les avía dexado para don Enrique Enríquez, requirieronle que lo prendiese, diziendo que así conuenía al serujcio del rey. E don Enrique Enríquez hízolo assy e leuólo consigo. E en esa sazón, estaua el rey en Carmona e avía enbiado por doña Aldonça Coronel e como supo de la prisión de Johan Fernández de Hinestrosa, pesóle dello, así porque le tenía por buen cauallero e le amaua, como porque no tenía ya en tanto los amores de doña Aldonça como solía, antes enbiaua ya sus cartas a doña María de Padilla çertificándola que no curaría más de doña Aldonça. E enbió a mandar a don Enrique Enríquez que soltasse luego a Juan Fernández e él hízolo así e fuesse para el rey, al qual halló caçando en la ribera de Guadaxox, e resçibiólo muy bien. E quando mandó el rey que soltassen a Juan Fernández, también hizo soltar al maestre de Calatraua, su sobriño, hermano de doña María, el qual, como avía sabido la prisión del tío, avie huydo de temor. E el rey enbió tras él e prendieronlo e pusieronlo en el castillo de Vtrera, pero como es dicho, en vn tiempo fueron sueltos por mandado del rey. E dexó en Carmona a doña Aldonça Coronel e boluióse a Seuilla a doña María de Padilla e no curaua ya de doña Aldonça, antes quería mal a los que le habluauan en ella. [Al margen: ¶ Cómo el rey don Pedro mató en Seuilla al maestre don Fadrique, su hermano, e lo descubrió al infante don Johan, su primo, e al adelantado Diego Pérez Sarmjento, e las palabras que todos tres pasaron çerca de la muerte del dicho maestre.] En este tiempo supo el rey cómo el maestre don Fadrique, su hermano, venía a Seuilla e él lo avía enbiado a llamar. E aquel día quel maestre avía de llegar, por la mañana, enbió a llamar a su cámara al infante don Johan de Aragón, su primo, e al adelantado de Castilla, Diego Pérez Sarmjento, e tomóles juramento que le guardarían secreto de lo que les quería dezir. E desde ouieron jurado, dixo al infante así: "Primo, yo sé bien e vos sabés quel maestre de Santiago don Fadrique, mi hermano, os quiere mal e creo que así hazéys vos a él. E porque yo sé que él entiende en me deserujr, quiérole tomar oy. Ruégovos que me ayudéys en ello porque me harés mucho serujcio, e así como le aya muerto, entiendo yrme luego para Vizcaya. E mataré a don Tello e darvos he la tierra de Lara e Vizcaya, pues questáys casado con doña Ysabel, hija de don Johan Núñez de Lara e de doña María, su muger, a qujen

todo aquello pertenesçe." E el infante dixo quél le tenía en merçed averle fiado aquel secreto e todo lo que le avía dicho, e que la verdad era quél quería mal al maestre e al conde, su hermano, don Enrrique, e le plazía mucho de lo que tenía acordado de matar al maestre, e avnque si serujdo fuesse, quél lo mataría. E el rey dixo que se lo agradeçía e rogaua que lo hiziesse así. E Diego Pérez Sarmjento, que a todo estaua presente, dixo al infante: "Señor, plégaos de lo que el rey fiziere, que no faltarán vallesteros que al maestre maten." Desto pesó al rey, porque quisiera él quel infante matara al maestre, e por esto que dixo Diego Pérez Sarmjento nunca lo quiso bien el rey de ay adelante. Llegado pues el maestre a Seuilla, que venía de cobrar la villa e castillo de Jumilla, ques en el reyno de Murçia, la qual por parte de los aragoneses avía tomado vn rico onbre llamado don Pero Maça, que dezía que era suya e no de Castilla, la qual el dicho maestre, por servir al rey, la avía thomado. E llegó a Seuilla vn martes xxjx de mayo, año

(137r) SEXTA EDAD

octauo del reynado del rey don Pedro. E fue luego a besar las manos al rey e hallólo jugando a las tablas e resçibiólo muy bien, e como le ouo preguntado del camino e otras cosas, mandóle yr a repossar. E el maestre fue luego al aposento de doña María de Padilla, do estaua ella e sus hijas a la visitar, la qual, como sabía quel maestre avía de ser muerto, estaua tan triste que lo mostraua bien en su rostro, porque era noble muger e de muy buen seso e pesáuale de algunas cosas quel rey hazía e mucho le dolía la muerte del maestre. E como él estuuu ay vn poco con doña María e con sus sobrnas, se despidió dellas para se yr, e quando llegó donde avía de caualgar, los porteros avían echado las mulas fuera del corral del palaçio e avían çercado las puertas. E parado así el maestre, no sabía si se tornasse al rey o lo que hiziesse. [Al margen: NOTA: ¶ Buen cauallero e buen criado Suero Gutiérrez de Nauares y buen consejo el que daua a su señor.] E vn cauallero suyo esturiano, que se llamaua Suero Gutiérrez de Nauares, no le paresçiendo bien el mouimiento que sentía por el palaçio, llegóse al maestre, sospechando lo que podría ser, e díxole: "Señor, el postigo del corral está abierto. Salid fuera que no os faltarán mulas." E díxoselo muchas vezes porque pensaua que si saliera fuera, se pudiera escapar o que no lo podrían así ligeramente prender sin que muchos muriessen primero. En esto llegaron al maestre

dos caualleros hermanos, llamados Fernán Sánchez e Juan Fernández de Touar, que no sabían nada del negocio e dixeron al maestre quel rey le llamaua. E el maestre espantado e reçelando su mal, tornóse para el rey. E así como yua passando de puerta en puerta, así yuan dexándolo los que con él yvan porque los porteros estauan así mandados. E llegado dondel rey estaua, no entraron allí sino el maestre don Fadrique e el maestre de Calatraua, don Diego Garçía de Padilla, que le aconpañaua pero non sabía cosa alguna desto, e otros dos caualleros con ellos. E el rey estaua en vn palaçio que dezían del Yeso, las puertas çerradas, e llegados allí, non los abrieron luego. E estando así a la puerta, era ay con ellos Pero López de Padilla, vallestero mayor del rey, e abrieron vn postigo de aquel palaçio do estaua el rey, el qual dixo luego: "Pero López, prended al maestre." E el Pero López dixo: "Señor, ¿a quál dellos prenderé?" E el rey dixo: "Al maestre de Sanctiago." E luego Pero López trauó dél e díxole se dé preso e el maestre estuuu quedo, espantado. E el rey dixo a los vallesteros que ende estauan, que eran Nuño Fernández de Rroa e Johan Diente e Rodrigo Pérez de Castro: "Vallesteros, matad al maestre de Santiago." E no lo osauan hazer e vno de la cámara del rey, que dezían Ruy Gonçález de Atiença, que sabía el secreto, dixo a grandes bozes: "¡Traydores! ¿Qué hazéys? ¿No oys cómo os manda el rey matar al maestre?" Estonçes alçaron las maças para lo ferir e el maestre desasióse de Pero López de Padilla e quiso echar mano a la espada, e no la pudo sacar porque la tenía enpachada con el tauardo que tenía vestido e se le trauó la cruz en las correas. E como andaua muy rezio, de vn cabo a otro, no se apañauan los vallesteros a lo herir, e el Nuño Fernández de Roa, que era el que más lo seguja, dióle tal golpe en la cabeça que lo derribó en tierra, e allí aquél e los otros le dieron otras heridas caydo. E como el rey así lo vido, salió por el alcáçar pensando hazer matar a otros de los del maestre e no halló a ninguno. E quisiera mucho aver a Pero Ruyz de Sandoual, que llamauan "Rostros de puerco", comendador de Montiel, que era aquél que al rey entregó a Montiel por el omenaje que le avía fecho e se avía él ydo a seruir al maestre, e quando murió el maestre, era ya comendador de Mérida, e quisíralo el rey matar asimismo e no lo halló. Pero mató asimismo a vn escudero que llamauan Sancho Ruyz de Villegas, por otro nombre llamado Sancho Portín, camarero mayor del maestre, el qual halló en la cámara do estaua doña María de Padilla e sus hijas del rey, donde se avía acogido así como vido matar al maestre, el

qual tenía en los braços a doña Beatriz, hija del rey, pensando escapar por ella. Pero hízosela quitar e el mismo rey le hirió con vna daga que traya en la çinta. E ayudóselo a matar vn cauallero que llamauan Juan Fernández de Touar, que era su enemigo del dicho Sancho Ruyz, e de ay se tornó el rey adonde el maestre estaua, el qual avn no era muerto. E sacó la daga que tenía en la çinta e diola a vn moço de cámara de los suyos e mandóle que con ella lo acabase de matar. E sentóse a comer allí en la cámara dondel maestre estaua muerto, en vna quadra que dizen de los Azulejos. E hizo venir allí luego al infante don Johan e díxole en secreto que luego se quería partir para Vizcaya para lo que le tenía dicho, que era matar a don Tello e darle a él la tierra e que se fuese con él. E él le besó las manos por ello, creyendo que así auía de ser. E otro día luego siguiente, quitóle al dicho infante el Adelantamiento Mayor de la frontera, con esta esperança que le avía de dar a Vizcaya, e él lo ouo por bien, e diólo el rey a don Enrique Enrríquez, alguazil mayor de Seuilla.

(137v) SEXTA EDAD

E dio el Aguaziladgo a Garçi Gutiérrez Tello, que era vn onrrado cauallero que biuía en Seuilla. [Al margen: NOTA: ¶ Los quel rey hizo matar en diuersas partes a la misma sazón que hizo matar en Seuilla al maestre de Sanctiago, don Fadrique, su hermano.] E aquel día que hizo matar el rey a su hermano el maestre, embió a matar en Córdoua a vn cauallero de allí que se llamaua Pero Cabrera e a vn jurado que dezían Hernando Alonso de Gahete. E embió a matar a don Lope Sánchez de Abendaño, comendador mayor de Castilla, al qual mataron en el Villarejo de Saluanés que era vn lugar de la Orden suyo. E mataron en Salamanca a Alonso Jufré Tenorio; e mataron en Toro a Alonso Pérez Fermosino; e mataron en el castillo de Mora a Garcja Méndez de Toledo que estaua ende preso. Todos los quales avía el rey perdonado porque avían tomado la boz de la reyna doña Blanca, pero nunca perdió la saña dellos, segund su crónica dize. Cosa por çierto no conuiniente a príncipe, porque en la ora que la clemençia real conçe de la misericordia del perdón, en esse ynstante se le han de olvidar todos los rencores passados, así como si nunca fueran. [Al margen: ¶ Cómo el rey fue a más andar desde Seuilla a Agujlar del Campó por matar al conde don Tello, e él fue avisado e se escapó. E cómo luego fue a Bilbao, donde mató al infante don Johan, su primo, etcétera.] Muerto pues el maestre como

es dicho, se partió el rey de Seujlla e en siete días llegó a Aguilar de Campó, donde don Tello estaua, el qual aquel día era ydo a caça de montería. E vn escudero suyo llamado Gutierre de Guerra, como vido al rey, fuelo a dezir al conde don Tello adonde andaua a monte, el qual huyó e fuese a Vizcaya. E llegado a su villa de Bermeo, entró en vna pinaça de pescar e pasósse a Sant Juan de Lus e de ay se passó a Vayona de Inglaterra. E como no pudo aver el rey a don Tello prendió a su muger doña Juana, que era hija de don Juan Núñez de Lara e de doña María, su muger, por la qual doña Juana el dicho don Tello avía el señorjo de Vizcaya. E aquel mismo día entró el rey tras don Tello en Vizcaya e llegó a Bermeo, pocas oras después de ydo don Tello por mar. E entró el rey en otros navíos, pensando de lo alcançar e llegó por la costa hasta Lequetio, e enojado por no lo allar e porque la mar andaua algo furiosa, tornóse a Bermeo. E así como el infante don Johan vido ydo a don Tello de la manera que tengo dicho, parecióle que era tiempo de pedir al rey que le dicesse a Vizcaya, como se la avía prometido. E el rey le dixo qué mandaría a los vizcaynos que hiziesen su junta, como lo avían de costunbre, e qué yría a ella e lo leuaría consigo e les mandaría que lo tomassen por señor. E él se lo tuvo en merçed e le besó las manos por ello. E luego el rey mandó a los vizcaynos que hiziesen su junta, e yendo el rey a ella, habló secretamente con los mayores de Vizcaya, e mandóles que dixessen que no tomarían otro señor sino al rey. E llegado el rey a la junta, dixo a los de Vizcaya que ya sabían cómo el infante don Johan, su primo, era casado con doña Ysabel de Lara, hija de don Johan Núñez de Lara e de doña María, su muger, por la qual razón le pertenesçía Vizcaya, non obstante que don Tello fuese casado con doña Juana, su hermana, pues era ydo e andaua en su desseruiçio; e por tanto que les rogaua e mandaua que lo tomassen por señor al dicho infante e a su muger doña Ysabel. E ellos respondieron que nunca harían a otro señor sino al rey de Castilla, e que querían ser suyos e de la corona de Castilla e de los reyes que después dél reynassen en Castilla e que no se les hablase en otra cosa. E auía en aquella junta sobre diez mill vizcaynos, e auida esta repuesta[sic], dixo el rey al infante que ya él veyá cómo los vizcaynos no le querían por señor; pero qué yría a Bilbao e allí tornaría a hablar con los vizcaynos e creya que se podría acabar con ellos. Esta junta era en otro lugar donde se acostumbrauan hazer las juntas por los vizcaynos e el infante bien entendió que todo aquello era cautelas del rey e que no tenía voluntad de

complirle la promessa, e quedó malcontento de la negoçiaçión. E fuérale muy prouechoso estar muy lexos de allí, porque después ydo el rey a Bilbao, embió a llamar el infante que fuese a su palacio, e asy como entró en su cámara con dos o tres de sus criados que quedaron a la puerta della, algunos de los questauan con el rey touieron forma como a manera de burla le quitassen vn cuchillo que traya en la çinta pequeño. E así como esto fue fecho, abraçóse con él Martín López de Córdoua, camarero mayor del rey, e estonçes vn vallestero, llamado Juan Diente, dio al infante con la maça vn grand golpe en la cabeça e llegaron los otros vallesteros de maça e diéronle otras heridas. E así atordido, desatinado, fuese hazia dondestaua Juan Fernández de Hinestrosa en la cámara misma, el qual, como lo vido yr hazia él, sacó su espada e dixo: "Allá, allá." E vno de los vallesteros del rey, que dezían Gonçalo Rezio, dióle con la maça en la cabeça vn grand golpe e derribó al infante en tierra muerto e hízolo luego echar el rey de vna ventana abaxo e cayó en la plaça. E paróse el rey luego a la ventana e dixo a los vizcaynos que por allí se açertaron: "Catad ay vuestro señor de Vizcaya que os demandaua." E estuuu allí en tierra dos o tres días, hollado, e de ay lo hizo leuar el rey a Burgos e mandólo poner en el castillo e después lo hizo echar en el río, do nunca más pareçió e murió este infante a doze de junio, año de la natiujdad de Cristo de mjll e trezientos e çinquenta e ocho.

(138r) SEXTA EDAD

[Al margen: ¶ Cómo enbió el rey a prender a la reyna doña Leonor, su tía, madre del dicho infante don Johan e a doña Ysabel de Lara, su muger.] E quinze días después que el maestre don Fadrique fue muerto en Seuilla e así como el rey ouo fecho matar al infante en esa ora por su mandado, fue Juan Fernández de Hinestrosa a Roa a prender a su tía, la reyna de Aragón, doña Leonor, e a doña Ysabel de Lara, muger del dicho infante, e hija de don Juan Núñez de Lara. E aquel día que llegó, las prendió, e por mucha prisa quél se dio en el camino, luego otro día siguiente llegó el rey a Roa e tomó todo lo que halló de los bienes e cámara de ambas a dos e hízolas lleuar al castillo de Castroxeriz, que lo tenía Juan Fernández por el rey. [Al margen: ¶ Cómo el rey se fue a Burgos, donde le truxeron las cabeças de los caualleros que avía enbiado a matar por el reino.] E fecho esto, fuesse a Burgos e estuuu en aquella çibdad ocho días, en el qual tiempo e allí le truxeron las cabeças de aquellos

caualleros que avía enbiado a matar en Córdoua e otras partes, como se a dicho, los quales él no pudo ver morir para se satisfazer de sus muertes. E de Burgos se fue a Valladolid, donde quisiera matar otros caualleros prinçipales. [Al margen: ¶ Cómo el conde don Enrrique entró en Castilla después que supo la muerte del maestre de Santiago, su hermano.] E dexólo de hazer porque supo quel conde don Enrrique, su hermano, questaua en Aragón, sabiendo la muerte del maestre don Fadrique, su hermano, avnque no eran complidas las treguas, entró por tierra de Sorja e llegó a la villa de Serón e robó a Serón e combatió el castillo de Alcáçar, e por ser fuerte non lo pudo tomar e se tornó en Aragón. [Al margen: ¶ Cómo entró en Castilla el infante don Fernando, marqués de Tortosa, desde suppo la muerte del infante don Juan, su hermano.] E como esto supo el rey, fuesse a la frontera de Aragón e estando en Gómara e por aquella comarca, supo quel infante don Fernando, marqués de Tortosa, después que supo la muerte del infante don Juan, su hermano, avía entrado por el reyno de Murçia e avía combatido a Cartajena e como no la pudo tomar e taló la huerta de Murçia e fizo mucho daño por toda aquella tierra. [Al margen: ¶ Cómo hizo el rey elegir por prior de Sant Johan a Gómez Gutiérrez de Toledo, al qual enbió desde a poco por frontero del reyno de Murçia.] E a la sazón que se partía el rey de Valladolid, mandó a los freyles e comendadores de Sant Johan que oujessen por su prior a Gómez Gutiérrez de Toledo, e así se hizo. Pero después que estuvo algunos días, avnque pocos, en la frontera de Aragón, dexó allí caualleros e guarniçiones en frontería con muy buena gente e fuese desde allí a Seuilla. E quando llegó a Toledo, supo quel infante don Fernando era tornado en Aragón, enbió por frontero con buena gente al reyno de Murçia al prior de Sant Johan, que poco avía era prior, Gutiérrez Gómez de Toledo. [Al margen: ¶ Cómo el rey se fue a Seuilla e hizo armar doze galeas, e con otras seys de ginoveses fue en persona e tomó a Guardamar; e lo que más suçedió desta su navegaci3n, etcétera.] E el rey prosiguió su camino e en llegando en Seuilla, hizo armar doze galeas en el qual tiempo llegaron otras seys de genoveses e dioles sueldo e pagáuales cada mes mill doblas castellanas a cada vna dellas. E con estas diez e ocho galeas llegó el rey a Guardamar, que era vna villa del dicho infante don Fernando en Aragón, e hizo saltar gente en tierra e tomaron por fuerça de armas la villa e retrúxose la gente al castillo. E estando combatiendo, leuantóse la mar, e como la más gente estaua en el conbate e el viento era fuerte e

traesía las diez e seys galeas fueron a la costa al través, eçebto vna que era la rreal e otra de las de genoveses quescaparon e se fueron a Cartajena, ques çerca de allj. E acaesçió que eran allí venidos el prior de Sant Johan, don Gutierre Gómez de Toledo, e Yñigo López de Horozco e otros de los questauan fronteros en Murçia por mandado del rey, que serían hasta seysçientos de cauallo. E fuese el rey luego a Murcia e mandó e proueyó luego que a las galeas que avían dado al través se pusiese fuego. E saluóse muy poco de la carxia e otros aparejos que se puso en vna nao de Laredo que allj se halló. E mandó asimismo quemar la villa de Guardamar, pero el castillo non lo pudo aver, en el qual estaua vn cauallero aragonés que se llamaua Bernat Cruyllas, vasallo del infante don Fernando. E así se fue el rey a Murçia e con él toda la gente de las galeas, a pie, mal desbaratados, e passó por delante de la villa de Orihuela que era del dicho infante. E llegado en Murçia, despachó a Martín Yáñez de Seuilla, alcayde de las Ataraçanas, a que luego se fiziessen galeas. E en ocho días se hizieron doze galeas nuevas porque avía mucha madera cortada e estauan todos los materiales e carxias e lo que para ellas era nesçessario, siempre muy proueydo e en abundançia. E reparáronse luego otras quinze galeas questauan en las Ataraçanas, e luego fizo enbargar todos los nauíos en las costas de Vizcaya e de Galizia e las montañas e donde se pudieron aver para la armada contra Aragón. E él fuese desde Murçia para Almacán, donde tenía en aquella frontera contra Aragón tres mill de cauallo. [Al margen: ¶ Cómo entró el rey en Aragón e lo que tomó e cómo combatió a Monteagudo.] E entró luego en Aragón e tomó los castillos de Miño e Arcos que, avnque estauan en tierra de Castilla, estauan alçados e hazían guerra desde ellos porque eran de don Fernán Gómez de Albornoz questaua con el conde don Enrrique en Aragón. E tomó otros dos castillos de Aragón que se llaman Negosta e Torrijo e puso en Negosta a Gómez Carrillo, hijo de Pero Gómez Carrillo, y en Torrijo, a Fernán Gutiérrez de Sandoual, al qual mataron los vezinos de aquel lugar, fiándose dellos en vna yglesja donde salía a oyr missa. E desde a poco hizo combatir a Monteagudo, questaua por don Tello, cuyo era, e murieron en aquel conbate algunos caualleros de los questauan allj para lo defender por mandado del conde don Enrrique. En espeçial murieron Alonso Gonçález de Bozmediano e Pero Gonçález de Castillejo, que también le llamavan Mexía, e Lope Díaz de Paz, freyle de la orden de Santtiago, e otros. E fueron heridos los más de los que allj estauan.

(138v) SEXTA EDAD

Pero no lo pudo el rey tomar porque adolesció e se fue a Almagán. E desde a pocos días, los questauan en Monteagudo lo desampararon e se fueron para Aragón. E luego enbió el rey a lo tomar a Fernand Alvarez de Toledo, caudillo de los escuderos que guardauan el cuerpo al rey, que eran dozientos muy buenos escuderos. [Al margen: ¶ Cómo se fue el rey a Seuilla e del armada que hizo aderescar para la guerra de Aragón del sigujente año.] E como el rey se sintió algo mejor, dexando buen recabdo en los dichos castillos e frontera, luego él se fue a Seuilla dondestuvo aquel inuierno aderescando el armada para la guerra de Aragón del sigujente año. E enbió a Portugal al rey don Pedro, su tío, hermano de la reyna doña María, su madre, a le rogar que le enbiasse diez galeas para la armada, lo qual él hizo. E tanbién le enbió otras el rey Mahomad de Granada las quales fueron tres. [Al margen: ¶ Cómo le nasció en Epila un hijo al conde don Enrrique que se llamó don Johan, el qual fue rey de Castilla e primero de tal nombre.] E en aqueste tiempo, o mejor diziendo en este año del nascimjento de Nuestro Redemptor de mjll e trezientos e çinquenta e ocho, viernes veynte e quatro de agosto, día de Sant Bartholomé, en el reyno de Aragón e en la villa de Epila le nasció al conde don Enrrique vn hijo que dixeron don Johan, que fue después rey de Castilla, primero de tal nonbre, hijo de la condesa doña Johana, su muger, que después fue reyna de Castilla, la qual era hija de don Johan, hijo del infante don Manuel. [Al margen: ¶ La venida del cardenal don Guido de Boloña, legado del Papa, e de lo que fue a dezir al rey e de lo quel rey le respondió. E cómo el legado esperó al rey en Almagán, donde fue a pocos días.] Tornando al fecho de la guerra de Aragón, escriuen questando el rey don Pedro en Seuilla aperçibiendo su armada, supo quel cardenal don Guido de Boloña, legado del Papa Ynoçençio, era venido en Castilla a tratar la paz entre él e el rey de Aragón. E llegado el legado a Almagán, enbió a hazer saber al rey su venida e si mandaua que lo esperase allj o que fuese a Seuilla e, que como le pluguiesse, así lo haría porque tal mandamjento auía del Papa. E quando esso supo el rey, ya era partido de Seuilla, que yua a la frontera de Aragón. E lleuaua este mensaje al rey el abbad de Fiscaor, que era abbad bendito e auía venido con el legado, e tomó al rey en Villa Real. E el rey lo resçibió muy bien e enbió dezir al legado quél holgaua mucho de su venida. E enbióle

luego a visitar con vn cauallero de su casa e a dezirle que holgaua mucho porque fuese llegado, porque desseaua su conosçimjento por ser su perssona tan señalada e de tan grande avtorjdad e linaje, ca era de la casa de Françia, e porque venía a tractar de la paz; e que le rogaua que pues venía de tan largo camino, que le esperasse e que se detouiesse en Almacán, donde estaua, o en otra qualquiera de las villas de su reyno, donde más le pluguesse de aquella comarca, que luego él se yría su camino derecho a doquiera quél estouiesse. E así el abbad e el cauallero quel rey enbió se fueron a Almacán, donde el legado estaua, e referido por el abbad e el cauallero lo ques dicho al legado, acordó desperar allj al rey. [Al margen: ¶ De lo que contenía la enbaxada del legado del Papa, cardenal susodicho, e lo quel rey le respondió a ello. E todo lo que pasaron en la primera e segunda vez que se hablaron el rey e el cardenal, etcétera.] E con su repuesta[sic] se boluio aquel cauallero al rey, el qual desde a pocos días vino a Almacán, do halló al legado e le hizo muchas fiestas e toda demostración de amor. E el legado pidióle por merçed que le pluguesse ver las cartas del Papa e le oyesse sobre la creença dellas. E el rey le dixo que le plazía dello, pero que le dixese si le quería hablar en secreto lo que le avía de dezir o si quería que fuesse ante los del consejo. E el legado dixo que como el rey lo mandasse, e acordóse que la primera habla fuesse ante los de su consejo secreto que allí estavan, que eran don Gómez Manrique, arçobispo de Santiago, e Juan Fernández de Hínestrosa, su camarero mayor del rey, e don Diego Garçía de Padilla, maestre de Calatraua, e Gutierre Fernández de Toledo, repostero mayor del rey, e Johan Alonso de Benauides, justicia mayor de la casa del rey, e Diego Pérez Sarmjento, adelantado mayor de Castilla. E leydas las cartas del Papa, el cardenal hizo vna habla muy bien dicha de parte del Papa, expressando por ella el mucho amor quel Papa tenía al rey e que lo tenía por escudo e defensión de la cristiandad, porquél solo sostenía la guerra contra los moros infieles de allende e de aquende; e que avía su Santidad sabido la discordia que entre el rey don Pedro e el rey de Aragón avía, de que Dios tanto era desserujdo e por cuya razón o guerra çesaua la de los moros; e que le enbiaua para que de su parte el dicho cardenal entendiesse en la paz e los conçertar, de manera que las cosas viniessen a bien e santo fin e amjstad. E a este propósito dixo otras muchas palabras, e en fin de su oración, pidió por merçed al rey que viesse la forma que en esto quería que se touiesse. El rey respondió muy bien al legado, teniendo en merçed

al Papa todo lo que de su parte se le dixo, e al cardenal dio las gracias en todo lo demás. E quanto a las diferencias e guerra que auía entre él e el rey de Aragón, le dixo que el rey de Aragón avía seydo causa de la guerra, e que porque mejor informado fuese, le quería dar particular cuenta desde el principio e quedó para otro día esto. E tornáronse a ver, todos los que dicho estando presentes e dos abades benditos de hábitos negros con el legado que avían venido con él, que eran muy grandes letrados e después fueron cardenales, e el rey les contó jstensamente todo lo acesçido desde quel capitán de las galeas del rey de Aragón, en Sant Lúcar de Barrameda, avía tomado las varcas de los ginoueses cargadas de azeytes hasta el tiempo presente, e le dixo otras quejas que tenía del rey de Aragón. E el legado le tuvo en merçed la particular relación e cuenta quel rey le dio de todo e le dixo que quería yr en Aragón e hazer lo quel Papa le mandó e procurar la paz

(139r) SEXTA EDAD

con todas sus fuerças, si el rey lo oujese por bien. [Al margen: ¶ Cómo el legado fue en Aragón e de las cosas quel rey don Pedro pedía e lo quel rey de Aragón respondió, etcétera.] E el rey le dixo que holgaría dello e se lo agradeçió mucho. E luego el legado enbió al rey de Aragón vno de aquellos dos abbades, que era el de Sant Benigno, haziéndole saber cómo él era venido en España por mandado del Papa a tratar la paz e que avía visto e hablado al rey de Castilla e quería yr a verle a él si por bien lo oujese. E ydo el dicho abad, el legado quedó en Almacán, faziéndole el rey muchas fiestas. E llegado el abbad en Çaragoça, dixo al rey de Aragón todo lo quel legado le mandó. E el rey de Aragón lo resçibió muy bien e holgó de su venida e le dixo que él avía mucho plazer de la venida del cardenal de Boloña e le esperarí en Çaragoça; e que en todo aquello que justo fuese, él vernía para tener paz con el rey de Castilla, su primo, porquél la desseava e por su parte no quedaría. E con esta repuesta[sic] tornó al legado a Almacán el abbad Benigno e dixo lo quel rey de Aragón respondía. E el legado habló al rey don Pedro e le dixo que viesse que mandaua o pedía, para que mediante Dios, estas guerras entre él e el rey de Aragón çesasen. E el rey dixo que por serujcio de Dios y del Papa e por onrra e rexpeto del dicho cardenal legado él haría paz con el rey de Aragón, haziendo él aquestas cosas:

la primera, que le entregase al capitán de sus galeras, Mossén Françés de Empero López, de quien avemos dicho, para que hiziese dél justiçia donde le pluguesse e que echase de Aragón al infante don Fernando, marqués de Tortosa, hermano del dicho rey de Aragón, e al conde don Enrrique e don Tello e don Sancho, hermanos del dicho rey don Pedro, que avían ydo a le ayudar contra él en esta guerra; e que le restituyesse las villas e castillo de Orihuela e Alicante e Guardamar e Elche e Cleuillén e la Val de Elda, que fueron de Castilla e se perdieron en el tiempo de la tutela del rey don Fernando Quarto, su abuelo, e las avía tomado el rey don Jayme de Aragón sin aver razón para ello; e que demás desto le diese por los gastos que avía fecho en aquellas guerras diez cuentos de la moneda de Castilla o quinientos mill florjnes de oro de Aragón; e que conpliendo esto él harja la paz. E el cardenal, avnque vido quel rey don Pedro pedía graves cosas de acabar, dixo qué l yría a Aragón e haría todo lo que en él fuese para que las cosas viniesen a buena conclusión e así se partió luego para entender en esto. E llegado en Çaragoça, donde fue muy bien resçebido del rey de Aragón, contóle la causa de su venida e diole las letras apostólicas que para él traya. [Al margen: ¶ La repuesta[sic] quel rey de Aragón dio al legado sobre lo que comunjó con el rey don Pedro de Castilla, etcétera.] E después de le aver dicho la sancta intençión del Papa e lo quel rey de Castilla dezía e se quexaua del rey de Aragón, él respondiό al cardenal legado que bien vey a él que pues el rey de Castilla le pidía tales cosas, no tenía voluntad de la paz. E respondiendo particularmente a lo quel rey de Castilla le pedía, dixo que quanto a lo de Mossén Françés de Empero López, que no sería justa cosa que él entregasse su súbdito a otro príncipe que hiziese justiçia dél, pero que lo prendería e el rey de Castilla enbiasmase quien lo acusase e quel rey de Aragón juraría de guardar justiçia, e que si meresçiesse ser condenado a muerte, qué l se lo enbiaría para que hiziesse su voluntad; e que en quanto a echar de Aragón al infante don Fernando e al conde don Enrrique e don Tello e don Sancho e a todos los otros caualleros e escuderos castellanos que en su reyno estauan, que el infante don Fernando, marqués de Tortosa, era su hermano legítimo e eredero de su reyno de Aragón e no era razón de lo desterrar, pero que al conde don Enrrique e don Tello e don Sancho e los otros caualleros castellanos, que él los avía fecho venir a aquella guerra por se ayudar dellos, e que haziéndose la paz, él los pagaría e contentaría de todo lo que se les deujesse de su sueldo e los enbiarja fuera de Aragón

e de su reyno; e que en quanto a las villas e castillos que le pedía, qué no podía dar lo quel rey don Jayme, su abuelo, e el rey don Alonso, su padre, le avían dexado en su corona con justo título; e que para que supiesse el legado la justiçia de aquello, se informase de vn doctor de los de su consejo que allí estaua que se llamaua Françés Remón. [Al margen: ¶ La razón que por mandado del rey de Aragón dio vno de los de su consejo al cardenal legado çerca del por qué{?} e causas de la guerra que avía e sesperaua entre los reyes de Castilla e de Aragón.] Al qual mandó el rey que contase al cardenal el derecho que auía en aquello, el qual luego allí dixo assí: "Reverendísimo señor, en tiempo del rey don Jayme de Aragón ouo guerra con el rey don Fernando Quarto de Castilla, sobre quel dicho rey don Jayme tenja tomada la çibdad de Murçia e lo más de aquel reyno. E tratándose la paz entre ambos reyes, pusieron sus diferençias en manos de juezes árbitros, que fueron el rey don Donís[sic] de Portugal e el infante don Johan de Castilla, hijo del rey don Alonso, el dezeno, e don Jayme, obispo de Çaragoça, e ambas partes estouieron por su sentençia, la qual fue que la çibdad de Murçia e Molina e Monteagudo e Lorca e Alhama con sus términos quedasen por Castilla, e Guardamar e Alicante e Elche con su puerto de mar e Elda e Nouelda e Orihuela con todos sus términos, como lo parte e ataja el agua de Segura, quedasse al reyno de Valençia, hasta el más soberano cabo del término de Villena quedasse por suyo del rey de Aragón, quanto al señorjo, pero quanto a la propiedad, quedase por suya de don Johan Manuel; e que desta misma condiçión quedassen todos los castillos, e villas, e lugares, e eredades, que ricos onbres, e caualleros, e yglesjas, e órdenes, e otras personas qualesquier touiessen en los términos sobredichos. Esta sentençia fue obedesçida

(139v) SEXTA EDAD

e jurada por los reyes de Castilla e de Aragón e por los ricos onbres de sus reynos e fue pronunçiada en el lugar de Torrellas, a ocho de agosto, año de la natiuidad del saluador nuestro, Jhesu Cristo, de mill e trezientos e quatro años, seyendo presente el dicho rey don Jayme e de la parte del rey don Fernando de Castilla sus procuradores, que eran don Fernán Gómez de Toledo, notario mayor del reyno de Toledo e don Diego García de Toledo, chançiller mayor del sello de la poridad. E los testigos de la parte del rey de Castilla fueron don Johan Osorio, mestre de Santiago,

e don Garçi López, maestre de Calatraua, e Pero López de Padilla e Fernán Gutiérrez Quixada e Gutierre Díaz de Çuallos e Lope Garçía de Hermosilla e Martjn Fernández Puertocarrero e Alonso Fernández de Saauedra e Lope Pérez de Vargas e otros caualleros. E de la parte del rey de Aragón fueron testigos don Remón, obispo de Valençia, e don Martín, obispo de Huesca, e don Pero Remón de Cardona, arçediano de Taraçona. E después por ambos reyes fueron dados caualleros que hiziessen la partiçión, e por Castilla fue don Diego Garçía de Toledo, chançiller mayor del sello de la poridad, e de la parte del rey de Aragón don Gonçalo García, su priuado e consejero. E ouieron cartas selladas con los sellos de los dos reyes e diose la sentençia desto en Hariza, a veynte e seys días de hebrero, año del Señor de mill e trezientos e çinco años. E fueron los dichos dos caualleros a la villa de Elche, presente vn notario público de la çibdad de Murçia, llamado Benito Flores, el qual vino allí por mandado del rey de Castilla, e estando ay presente Martín Martínez de Espinosa, notario público de Elche, por parte del rey de Aragón. E declararon la partiçión en esta manera: que del soberano lugar del término de Villena, donde parte su término con Almansa y el soberano lugar del término de Jumilla, donde parte término con Letur e con Touarca e con Hellín e con Çieça, que todos estos lugares que son en estos mojones, hasta tierra del rey de Aragón, quedassen del rey de Aragón, saluo Yecla que quedasse de don Johan Manuel con jurisdicción del rey de Castilla. De la qual sentençia e partiçión fueron fechas dos cartas partidas por A. B. C., de las quales mi señor, el rey de Aragón, tiene la vna signada del signo del dicho Benito Flores, notario de Murçia, e el rey de Castilla deue tener otra signada del signo del dicho Martín Martjnez d' Espinosa, notario de Elche, las quales fueron fechas en el dicho lugar de Elche, a diez e nueve días deste dicho año. E los testigos desta sentençia de partiçión fueron Johan Garçía de Loaysa, señor de Petrel, e Pero Ximénez de Lorca e Gonçalo Martjnes, chançiller de don Johan Manuel. E avnque después el rey de Castilla ouo ordenado que por quanto la Val de Elda era de don Johan Manuel e quedó con el rey de Aragón, que al dicho don Juan Manuel le dio en emienda dello las villas de Escalona e Santta Olalla. E por tanto dize el rey, mj señor, que el rey de Castilla no tiene derecho a estos lugares que demanda ni el rey, mi señor, es obligado a se los dar. Antes dize que es agraiado en algunos lugares, que caso que le están adjudicados por la dicha sentençia, no los ha, avnque le pertenesçen

e son suyos. Pero que por dar lugar a la paz dize que a él le plaze que el Papa sea juez e determjne lo que hallare por derecho, mostrando cada parte el que tiene, e que él mostrará la sentençja ques dicha e que el rey de Castilla muestre lo que le conuenga, e entonçes el Papa haga dellos justiçia."

¶ Después quel doctor ovo dicho lo que tocava al derecho de las villas e castillos, dixo el rey de Aragón al legado que quanto al dinero quel rey de Castilla pedía, él no era obligado a se lo dar porque aquesta guerra no se avía començado por su culpa nj por su voluntad nj por su plazer, antes siempre le avía pesado della e que siempre se avía puesto en razón por la euitar, si el rey de Castilla quisiera. Pero que haría vna cosa y sería aquésta: que aviendo paz entrellos, si el rey de Castilla qujsiese hazer guerra al rey de Granada o con los moros de Africa, le ayudaría a su costa propia e de su reyno cada año con diez galeas armadas, quatro meses del año, e que esta ayuda le haría hasta seys años, en quanto ouiesse guerra con los dichos moros; e que demás desso, si el rey de Belamarín o otro o otros reyes de allende el mar passassen a le hazer guerra al dicho rey don Pedro, quel dicho rey de Aragón le ayudaría con su persona e con todo su poder e estado, y en el día de la batalla se hallaría con él. E demás desto dixo al legado que dixesse al rey de Castilla que le requería de parte de Dios que no quisiese guerra con él e le quisiese tener por hermano e amigo, como lo avía seydo del rey don Alonso de Castilla, su padre, e como lo avían seydo los otros reyes de Aragón con los de Castilla; e que si otra cosa quisiese, que todo lo dexaua en las manos de Dios. E el cardenal dixo qué l avía oydo lo que dezía e que por serujr a Dios e al Papa e por bien de la cristiandad tornaría al rey de Castilla e le diría lo que dizíe, pero que le rogaua que se açercasse más a Castilla porque con menos trabajo e leguas él anduiesse los camjnos hasta saber sus voluntades. E el rey de Aragón dixo que le plazía e qué l se yría a Calatayud e allí estaría. E así el cardenal tornó al rey don Pedro a Almacán e el rey de Aragón se fue luego a la dicha Calatayud e el legado refirió al rey don Pedro todo lo ques dicho.

(140r) SEXTA EDAD

[Al margen: ¶ Cómo el legado tornó de Aragón e dixo al rey don Pedro lo que el rey de Aragón dezía e lo que a ello replicó el rey don Pedro. E de lo que se trató en el

segundo camjno que fue el legado en Aragón e lo que fue a ello replicado e cómo ninguna cosa ovo conclusión, etcétera.] El qual, desde lo ouo oydo, dixo al legado muy enojado quel rey de Aragón no temía la guerra, pero que presto se verían en el campo e que estonçes cada qual haría lo que le conuiniessse; e que no trabajasse el legado en eso pues quel rey de Aragón aqueso respondía. Estonçes el legado le dixo e inportunó que se pusiesen treguas por vn año, porque en aquel tiempo se podrían abenir e porque no se diesse lugar al derramamiento de la sangre de los cristianos. E a este propósito dixo otras cosas, pero el rey don Pedro dixo qué en ninguna manera avía de otorgar treguas, porqué avía gastado mucho e tenía sus armadas de mar e de tierra aparejadas e a punto, e no le conuenjan aquellas dilaciones. Pero que porquel cardenal entendiesse qué quería tener paz con el rey de Aragón, qué haría esto: que le partiría de todas las otras cosas qué pedía, dándole las villas e castillos de Orihuela e Alicante, Elche e Cleujllén e Guardamar e la Val de Elda, que se perdieron en el tiempo de la tutela del rey don Fernando, e que todo lo que el rey de Aragón le avía dicho de aquella sentenja arbitraria, que todo aquello avía seydo seyendo su abuelo, el rey don Fernando, njño e menor de edad e llamándose el infante don Johan rey de León e don Alonso de la Çerda rey de Castilla e con muchas rebueltas e escándalos dentro en el reyno; e que avn pensaua que algunos priuados del rey de Castilla avían seydo prevenidos por parte del rey de Aragón para esto, e que por ser dada en tal tiempo aquella sentenja e por otras causas muchas, aquella era ninguna e no se deuíá curar della; antes que pedía, demás deso, quel rey de Aragón le tornasse algunos lugares de aquellos mismos que agora pedía con todo lo que avía rentado, porquel rey don Sancho los avía tenido en posesión e deujan ser suyos; e que demás de lo ques dicho, echasse de Aragón a sus hermanos, el conde don Enrique e don Tello e don Sancho, e todos los caualleros e castellanos que en Aragón estauan; e que si con estas condiçiones el rey de Aragón quería paz, quél asinjmo vernía en ella e la otorgaría e no de otra gujsa. E el legado holgó mucho de oyr lo ques dicho e quel rey dexaua algunas cosas de las que primero demandava e se contentaua con lo ques dicho. E creyó que se podría concluir la paz e acordó de tornar al rey de Aragón, que estaua en Calatayud. E llegado allí e díxole el segundo partido en que venía el rey de Castilla. E el rey de Aragón, avido su consejo, le respondió que de ninguna manera daría las villas e castillos quel rey de Castilla pedía, pero que de echar de su reyno a

sus hermanos, el conde don Enrrique e don Tello e don Sancho, que se podría tener manera pagándolos e contentándolos. E habló allj don Bernal de Cabrera, que era vn cauallero priuado e consejero del rey de Aragón, que se procurase en todo caso la tregua por vn año, e quando más no pudiesse ser, que se oujesse por seys meses; e que viniese Juan Fernández de Hinestrosa de parte del rey de Castilla e él estaría por la parte del rey de Aragón, su señor; e que fiava en Dios que ellos darían algún medio para la paz e al rey plugo desto. E el cardenal tomó cargo de lo trabajar e tornó a Almagán. E el rey don Pedro holgó de su venida porque pensó que pues él se contentaua con solas las dos cosas que vltimamente avie pedido, quel legado lo deuja traer conçedido. Pero después que le ovo oydo, quedó muy enojado e dixo al legado que le perdonasse e no hablase más en el negoçio porque él no avía en ninguna manera de otorgar tregua ninguna, sino darsse la mayor priessa quél pudiesse en proseguir su guerra. De lo qual el cardenal ouo mucho pesar por ver las cosas en tal estado e así lo dixo al rey, pero quél trabajaría lo que pudiesse por el bien que se podría dello seguir e por complir con lo quel Papa le avía mandado. [Al margen: ¶ La sentençia quel rey don Pedro dio en Almagán contra el infante don Enrrique, su primo, e don Tello e don Sancho, sus hermanos, e contra los otros caualleros castellanos que estauan en Aragón, etcétera.] E como el rey don Pedro quedó desconfiado desta concordia, en quel legado avía entendido, dio allí en Almagán sentençia contra el infante don Fernando, su primo, e contra el conde don Enrrique e los hermanos e todos los otros caualleros questauan de Castilla en Aragón, en lo qual él hizo su voluntad, e no lo que le convenía porque cada día andauan secretos tratos con él para se venir a su serujcio muchos dellos. E como supieron esto, perdieron la confiança de jamás se conçertar con él. E así los perdió a todos de todo punto e le hizieron de ay adelante mayor guerra, en lo qual todos los príncipes prudentes deuen mucho mirar e no se açelerar ni vençer de su passión, nj se determjnar con rigor, sino muy pensado e desapasionado e con maduro consejo proçeder en las cosas que han de hazer e más espeçialmente en las que más inportan, porque lo que de otra manera se haze más ayna llega el dolor que el remedio [tachadura]. [Al margen: ¶ Cómo hizo el rey matar a la Reyna doña Leonor, su tía, hermana de su padre el rey don Alonso, e hizo llevar presa al castillo de Almodouar a su muger del conde don Tello e, desde a pocco tiempo, la hizo matar, etcétera.] Tornando a nuestra historja proçediendo el rey

por su saña hizo matar a la reyna doña Leonor de Aragón, hermana del rey don Alonso, su padre, que la tenía presa en el castillo de Castroxeriz, madre del infante don Fernando, marqués de Tortosa, de lo qual pessó mucho a todos los que amauan el serujcio del rey don Pedro. E luego hizo lleuar presa al castillo de Almodóvar, ques çerca de Córdoua, a doña Juana de Lara, muger del conde don Tello, su hermano, que la tenja hasta estonçes presa desde que fue a Agujlar, pensando poder matar a su marido e desde a poco tiempo la hizo matar en Seujslla. [Al margen: ¶ Cómo hizo lleuar presa a la rreyna doña Blanca, su muger, desde Sigüença a Xerez de la Frontera etcétera.] Mandó lleuar presa a la reyna doña Blanca, su muger, desde Sigüença, do la tenía, a Xerez de la Frontera, e mandó poner presa con ella a doña Ysabel de Lara, hija de don Juan Núñez de Lara, muger que fue del infante don Juan, su primo, que hizo matar en Bilbao, la qual doña Ysabel estaua primero presa en el castillo de Castro Aluarez con la reyna doña Leonor, su suegra.

(140v) SEXTA EDAD

[Al margen: NOTA: ¶ De la muerte de doña Ysabel de Lara e lo que dize Gonçalo Fernández de Oujedo, avtor de la acomulación o congregación destas historias e Catálogo real.] E estando en Xerez, como es dicho esta doña Ysabel de Lara presa, finó desde a poco tiempo, e avn se dixo que por mandado del rey le fueron dadas yeruas. Lo qual yo dubdo, porque me pareçe que mirando lo questá dicho, el rey no acostumbraua dar semejante muerte a nadie, si no fue la de don Johan Alonso, señor de Alburquerque. [Al margen: ¶ Attende] La verdad de todo se quede a Dios, a quien ninguna cosa se encubre e de quien cada vno alcança el deuido galardón de todo lo que bien o mal obran lo onbres, antel qual no ay eçepción de perssonas, sino que todos los más altos desta mortalidad son punidos como deuen e así gratificados como mereçen. Solo vn bien hallo yo en estas crueldades, que de los príncipes andan notadas y escriptas en el mundo, y es que se puede sospechar que pudo el cronista ynorar la razón verdadera que a los reyes mueve a vsar del cuchillo. Y también podría ser quel escritor fuese sospechoso e apassionado o que por contentamiento de vn príncipe ofendiesse con su pluma los passados, lo qual es peor que ningún cáncer. En ninguna de las crónicas que del rey don Pedro se hallan escriptas no pareçe el nombre del que las escriuió, de que se colige que o son muy veras o muy

sospechosas y que calló el autor su nombre, por diuersos rexpertos questán buenos de entender y son éstos: por no quedar enemistado por las verdades quescriujó o aborresçido de las que no lo son. [Al margen: ¶ NOTA] Pero rezia cosa es ver los cascós a la olla que son tantas muertes y en tan señaladas perssonas y tan deudos del mismo rey, que es cosa que ninguna desculpa tiene por su parte, porque avnque fueran culpados los que tales muertes avían, paresçiera mejor la misericordia porque avía de yrse a morir a Portugal la madre de hijo tan poderoso. En fin, este juyzio de los reyes remítasse al rey mayor que ellos, queste esamen destas crónicas passadas muchos viçios pueden tener o tienen, las que no oujeren seydo bien aprouadas. Y de todas las que en el mundo andan, las que con menor diligencia están escriptas son las de nuestra España, e eso me haze creer que son las más çiertas de todas las de humanidad, pues que no están de todo punto olujdadas porque tiene tanta fuerça la verdad que lo que por descuydo de los onbres se dexa descreujr e saber, no permite Dios que totalmente perezca porque de todo resulte su alabança e en lo bueno se tome exemplo e en lo malo escarmiento e aujsó para nuestra emjenda; e lo que no paresçe escripto, haze Dios que quede esculpido en la lengua del vulgo e de aquí ha de tomar por averiguada verdad todo príncipe cristiano que los que le lagotean e alaban en la vida, después que han çerrado los ojos hazen el verso por otra medida. E esto les deue bastar para bien obrar e aver por çierto que de lo bueno no puede quedar torpe fama ni renombre. [Al margen: ¶ Cómo dexó el rey por frontero en Gómara a Juan Fernández de Hinestrosa contra Aragón.] Tornando a nuestra historia del rey don Pedro, digo que yo he escripto lo que he leydo, e escriuiendo lo demás que su corónica contiene con asaz breuedad, digo que también se escriue dél que fecha su voluntad en las muertes de aquella señoras ques dicho, puso sus fronteras contra Aragón de aquesta manera: dexó en Gómara, ques vna villa del Obispado de Osma, a Juan Fernández de Hinestrosa, su camarero mayor, e con él mill e quinientos de cauallo de caualleros e escuderos suyos. [Al margen; ¶ Quedó en Almagán por frontero don Fernando de Castro contra Aragón.] E dexó en Almagán a don Fernando de Castro con quinientos de cauallo e en Serón a don Diego Garçía de Padilla, maestre de Calatraua, e con él quinientos de cauallo. [Al margen: ¶ Quedó en Serón don Diego Garçía de Padilla, maestre de Calatraua.] E dexó en Molina a Gutierre Fernández de Toledo e con él quatroçientos de cauallo. [Al margen: ¶ Quedó

en Molina a Gutierre Fernández de Toledo.] E dexó en Agueda a Johan Alonso de Benaujdes, justiçia mayor de su casa, e a Diego Pérez Sarmiento, adelantado mayor de Castilla, e otros caualleros con hasta quinientos de cauallo. [Al margen: ¶ En Agueda a Juan Alonso de Benavides, etcétera.] E dexó más con todos los ques dicho muchos vallesteros e peones, e proueydas las fronteras según es dicho, fuese el rey a Seuilla donde aparejaua sus armadas por la mar. E como el cardenal de Boloña vido todo esto e cómo las cosas yuan en claro rrompimiento, e supo quel rey de Aragón se yua a Barcelona pensando que por allj auja de ser por la mar ofendido, porque en aquella sazón Barcelona no era çercada de muros, acordó de se yr en Aragón pues que los reyes se açercauan el vno por mar e el otro por tierra e todavía tenía alguna esperança de conçertarlos. [Al margen: ¶ Cómo partió el rey de Seuilla con su armada e discurrió por la costa de Valençia e Cataluña e entró en el puerto de Amposta, do entra Ebro en la mar, e tomó en el camjno a Guardamar, etcétera.] E como fue mediado el mes de abrijl del año de j U iii Ljx años, que fue el décimo del Reynado del rey don Pedro, partió el rey de Seuilla con esta armada veynte e ocho galeas e dos galeotas e quatro leños e naos de castildeavante ochenta, e galeas de moros que el rey Mahoma de Granada enbió en su ayuda tres galeas; e después le alcançaron otras diez galeas quel rey don Pedro de Portugal, su tío, hermano de su madre, le enbiaua, de las quales yua por capitán e almyrante don Lançarote Pecuña, genovés que auía grand tiempo que biuía en Portugal. Así que en esta armada avía çiento e treynta velas e los capitanes desta armada eran éstos: de la galea del rey yua por patrón Garçía Suárez de Toledo, que fue después maestre de Santiago, e de las otras galeas eran patrones el maestre de Calatraua, don Diego García de Padilla, que auía quedado en Serón, e enbió el rey por él; Miçer Gil Bocanegra, almirante de Castilla,

(141r) SEXTA EDAD

e Pero López de Ayala,¹⁶⁷ Fernand Alvarez de Toledo, Garçja Jufre Tenorio, hijo del almyrante don Johan Jufre, Fernán Sánchez de Touar; Juan Fernández de Touar, su

¹⁶⁷ Se trata del historiador Pedro López de Ayala (1332-1407), llamado el Canciller, personaje político y también poeta. Su padre, Ferrán Pérez de Ayala, fue uno de los ricos hombres de Alava que ayudaron a Alfonso XI a apoderarse de su provincia natal; después su linaje se acrecienta aún más al ser su hermana ascendiente del rey Fernando el Católico. Es autor de un poema didáctico, el Rimado de Palacio; entre sus obras en prosa se cuenta el Libro de la caza de la aves et de sus plumajes et dolencias et melecinaamientos, también de género didáctico, varias traducciones de las

hermano; Pero Fernández de Velasco; Diego Gutiérrez de Çauillos; Johan Rodríguez de Villegas, el Caluo; Johan Gonçález Orejón; Gómez Pérez de Porras; Pero Gómez de Porras, el Moço; Arias Gonçález de Valdés; Martín López de Córdoua; Miçer Bartolomé Bocanegra, genovés; Miçer Ambrosio Bocanegra, genovés; Suero Pérez de Quiñones e Juan Gonçález de Córdoua e Diego Gonçález, hijo del maestre de Alcántara, don Gonçalo Martjnez, e otros capitanes. E llegado el rey con esta armada a Algezira, estuuu allí esperando las galeas de Portugal quinze días, la qual tenía estonçes don Garçi Fernández Manrique, e como vido que se tardauan, fuese a Cartajena e desde allí enbió delante siete galeas, por ver si podrían tomar algunos navíos de Aragón. E no los hallaron e passaron a Mallorca, en vn lugar que dizen la Cabrera, e allí hallaron vna carraca de veneçianos e tomáronla e lleuáronla al rey, la qual venía de Leuante con muchas joyas, e avnque era de amigos del rey don Pedro, tomóla e tomó las joyas que en ella venían e después el rey se abinjó a sus dueños. E así estuvo el rey en Cartajena hasta que toda su armada llegó, e desde allí fue sobre Guardamar, que era del infante don Fernando de Aragón, e combatióla e tomó la villa e castillo e proueyóla de gentes e bituallas. E de ay partió e fue hasta que llegó a la boca del río Hebro que corre por Tortosa, ques vna çibdad de Cataluña dentro en tierra tres leguas. E allí a aquel puerto le llegaron diez galeas e vna galeota quel rey de Portugal, su tío, le enbiaua con que mucho holgó. [Al margen: ¶ Cómo el cardenal legado del Papa vino al rey por Ebro abaxo con çiertas barcas e lo halló e no se pudieron conçertar. E el rey prosigujó su camjno e llegó e se puso en la playa de Barçelona.] E allj salió a él el legado cardenal de Boloña, que venía de Tortosa e avía ya estado con el rey de Aragón, e venía en vnas barcas, el río abaxo, e entró en la

Décadas de Tito livio, de Boecio, de las Morales de San Gregorio el Magno, etc. Pero su fama se debe principalmente a su tarea de historiador que abarcó cuatro reinados desde don Pedro hasta don Enrique III, quedando este último inconcluso por la muerte del cronista. La de Pedro I es la última del volumen LXVI de las Crónicas de los Reyes de Castilla (*op. cit.*, nota 159, *supra*); las restantes se incluyen en el volumen LXVIII de la misma colección (v. *infra*, nota 173) Sus Crónica fue continuada por Alvar García de Santa María y descuella por su arte perfectamente conjugado con la fidelidad histórica (v. *infra*, nota 195).

galea real e comió en ella con el rey. E después hablaron largo, pero el rey don Pedro no vino en cosa alguna de aquellos tractos porque todo se fundaua sobre quel rey de Castilla otorgase treguas, de lo qual él estaua muy lexos, e no lo qujso hazer ni venir en ello e así el cardenal se bolujó a Tortosa. E el rey don Pedro, con esta armada ques dicho, fuese para Barçelona, donde estaua el rey de Aragón, e púsose delante de la çibdad con su flota, bíspera de Pascua de Çinquesma del dicho año. E doze galeas que allí eran del rey de Aragón no las pudo en fin tomar porque pusieron las proas tan junto a la tierra que los de la çibdad las podían muy bien defender. [Al margen: ¶ De la armada de Aragón e de lo que hizo el rey don Pedro e la suya.] E luego pareçieron quarenta galeas de Aragón, pero como vieron la armada de Castilla, calaron las velas e acogieron a la tierra e fuéronse la buelta de Denja e metieron allí. E como el rey don Pedro de Castilla vido aquesta armada, hizo aperçebir la suya, creyendo que otro día de mañana sería la batalla. Pero el día sigujente suçedió grand calma, de manera que no se podía aprovechar de sus naos, e sobresto acordó su consejo con los caualleros e señores que allj yuan, en vna ysla pequeña que ende estaua, llamada Calpe. E los consejeros eran de muchos acuerdos, e el almyrante de Castilla Miçer Gil Bocanegra, ginovés, que fue muy buen cauallero e venturoso contra los moros en la mar en tiempo del rey don Alonso, dixo assí: "Señor, a mí me pareçe que en aquella armada no está el rey de Aragón como sabemos, porque se quedó en la ysla de Mallorca, e allí viene don Bernal de Cabrera, su almirante, e el conde de Cardona para que peleen con vos. E no es vuestro onor que peleéys por vuestra persona con ellos, pues quel rey de Aragón allj no viene. E mj pareçer sería que como él hizo, dexedes vuesta flota, pues, loado Dios, en ella tenéys tan valerosos e nobles caualleros como aquí están, e tenéys a mj, que soy vuestro almyrante e lo fuy de vuestro padre e oue buenas dichas en su serujcio e en las guerras de su tiempo, e así entiendo, mediante Dios e vuestra buena ventura, que la avré agora aquí. E pues tenés vuestras gentes sobre Alicante ques çerca de aquj, donde está don Gutierre Gómez de Toledo, prior de Sant Johan, e don Enrrique Enrríquez e Yñjgo López de Horozco e otros muchos buenos caualleros, que vos, señor, os pongays en tierra e mandeys a mj, que soy vuestro almyrante, e a estos buenos caualleros que aquí están que vamos a pelear con aquella flota del rey de Aragón e con su almyrante, e mediante vuestra justiçia, Dios vos dará victoria." E

todos dixeron que así se devía hazer, avnque algunos dezían e dauan rrazones para quel rey fuese em perssona a pelear con la otra armada. E como vido el rey que los aragoneses se avían ydo al río de Denia e que allí no avía lugar de pelear con ellos, fuese de la dicha ysla de Calpe e Alicante e estuuo allí seys día. E como los del armada de Aragón supieron quel rey de Castilla e su armada era yda a Alicante, fuéronse ellos a la dicha ysla de Calpe.

(141v) SEXTA EDAD

La gente quel rey don Pedro tenía estaua çerca de Alicante porque la villa estaua despoblada, que pocos días avíe que la avían tomado las gentes quel rey sobrella avía tenjdo. [Al margen: ¶ Cómo los de Alicante mataron çiertos onbres de la gente del rey por ser mal ordenados e atrevidos, etcétera.] E la otra gente que con el rey venía por la mar, estauan a la parte de la huerta e salióse en tierra don Garçía de Padilla, maestre de Calatraua, con hasta veynte onbres darmas de los suyos, pero desarmados. E viéronlos desde el castillo e salieron dél hasta çinquenta de cauallo con vn cauallero, comendador de Montesa, e llegaron açerca del maestre, el qual se acogió a la mar. [Al margen; ¶ Mataron los matadores que eran don Alonso Fernánides Castrjlllo e Juan Sánchez de Oteo, etcétera.] E prendiéronle quatro escuderos, que eran el vno Alonso Fernández de Castrillo, el que se dixo que mató en Toro a Ruy Gonçález de Castañeda, e Juan Sánchez de Oteo, el que mató en Toro a don Per Estéuanez Carpintero, maestre que se llamaua de Calatraua, e a Alonso Garçía de Mata e a Fernán Carbón. E matáronlos a éstos e los otros huyeron por la costa, hasta que hallaron barca en que se recojer a las galeas. [Al margen: ¶ De lo quel rey proueyó e cómo mandó yr su armada a Seujslla e despidió la gente, etcétera, e él se fue a Tordesilla a doña María de Padilla.] E después quel rey ouo estado seys días en Alicante e la flota del rey de Aragón no paresçía, partiósse para Cartajena e allí se le despidió el almyrante de Portugal, porque dixo al rey quél no traya más de tres meses de comission para estar con el rey de Castilla. E pesóle dello al rey, pero ouo de aver paçiençia e las galeas portuguesas se fueron. E allí acordó el rey de se partir de la flota e yrse para Castilla e así lo hizo. E mandó al almjrante e a don Diego Garçía de Padilla e a los otros caualleros patrones de galeas, que allí eran, e al su capitán, que se fuesen para Seujslla. E mandó dar ljçençia a las naos, para que como

fuesen en Málaga o en Cádiz, se fuesen do quisiesen. E el rey se fue para Tordesillas, adonde estaua doña María de Padilla e así la dicha armada se desfizo, porque las galeas se fueron a Seuilla e las naos e los otros navíos a Vizcaya e Galizia e a sus puertos e donde eran. [Al margen: ¶ De algunos navíos pequeños que tomaron las galeas de Aragón.] E como el armada de los aragoneses supo lo que dicho e que el rey don Pedro de Castilla avía desfecho su armada, acordaron de se yr al rey de Aragón a Barcelona el conde de Cardona e don Bernal de Cabrera. E el rey les mandó que se armassen toda su flota, eçebto hasta diez galeas, e aquéllas fueron hazia Portugal e Galizia por hazer daño en las tierras del rey de Castilla o de Portugal e así tomaron algunos nauíos pequeños pero de poca calidad. E en este tiempo diéronle a entender al rey don Pedro de Castilla que por la carraca que avía tomado de veneçianos, según atrás se dixo, ellos le avían de ser enemigos e juntarse con el rey de Aragón; e que pues así era, que le deuía del todo hazer daño, e avisáronle al rey cómo los veneçianos tenían en Flandes doze galeas muy rricas. [Al margen: ¶ Cómo el rey puso guarda en el estrecho creyendo tomar allj las galeas de veneçianos. Videlicet.] E por cobdidçia de averlas, enbió a mandar a Seuilla que llegada allá su armada, armassen veynte galeas e que guardassen el estrecho, para que si passasen estas doze galeas de veneçianos, las tomassen. E fueron los que el rey eligió para hazer esto don García Aluarez de Toledo e Martín Hiañez de Seuilla, alcajde de las Ataraçanas. E ellos lo hizieron como el rey lo mandó e subieron en las dichas veynte galeas muy bien aderesçadas e fueron a aguardar en el estrecho a las dichas galeas de veneçianos. E acaesçió que sobrevino tanto tiempo e fortuna en la mar, que de pura neçidad[sic] las galeas del rey de Castilla corrieron la buelta e costa de Africa, e en tanto pasaron las doze galeas de veneçianos, de manera que los vnos a los otros no se vjeron. E después que partieron del cabo d' Espartel las veynte galeas, supieron en Gibraltar cómo las doze galeas eran ya passadas e que serían delante de Almería. E como vieron que ya no era posible averlas, tornáronse las veynte galeas del rey a Seuilla e desarmáronse, pero como el rey andaua muy soljçito en esta guerra, no estuuo en Tordesillas con doña María de Padilla sino qujnze días e fuese luego a Seuilla. [Al margen: ¶ Parió doña María de Padilla vn hijo que se llamó don Alonso.] E desde a pocos días le fueron nuevas cómo la dicha dona[sic] María de Padilla avía parido vn hijo, lo qual fue mucho plazer para el rey, e llamáronle don Alonso, del

qual adelante se hará mençión. E como lo supo, fuesse luego a Tordesillas dondestaua la dicha doña María de Padilla. [Al margen: ¶ De la batalla de Araviana que perdieron los castellanos, donde fue muerto Juan Fernandes de Hinestrosa, etcétera.] E acaesció que en este año, en el mes de septiembre, don Fernando de Castro e los otros fronteros que avían quedado en Almazán y en Gómara e por aquella comarca, supieron quel conde don Enrique e don Tello, su hermano, e don Pedro de Luna e don Johan Martínez de Luna e don Frey Artal de Luna e otros ricos onbres de Aragón avían entrado con hasta ochoçientos de cauallo en tierra de Agreda; e cómo don Fernando de Castro e Juan Fernández de Hinestrosa e los que con ellos eran se juntaron e fueron allá con hasta mill e quinientos de cauallo e pelearon çerca de Moncayo en el canpo que dizen de Arauiana, en la qual batalla don Fernando de Castro e Juan Fernández de Hinestrosa fueron vençidos e desbaratados. E don Fernando se saluó a vña de cauallo e Juan Fernández murió allí. E Yñigo López de Horozco fue preso, e mataron a don Gómez Suárez de Figueroa, comendador mayor de León, al qual el rey quería hazer maestre.

(142r) SEXTA EDAD

E fueron presos Fernand Garçía Duque e Pedro Bermúdez de Seuilla e don Gonçalo Sánchez de Villosa, alférez mayor de don Fernando de Castro, e Juan Gonçales de Bahabón e otros caualleros e algunos fueron presos. E aqeste día los dichos don Fernando de Castro e Juan Fernández de Hinestrosa e Yñigo Lopes de Horozco avían enbiado sus mensajeros al adelantado Diego Pérez Sarmjento e a Juan Alonso de Benavides, justiçia mayor de la casa real, questaua en Agreda, para que se viniessen a juntar con ellos para la dicha batalla. E ellos vinieron, pero quando llegaron, ya avían peleado e pusiéronse en vn çerro, e algunos dixeron que no avían querido pelear porque querían mal a Juan Fernández de Hinestrosa. E otros dezían que no podieron hazer más por no aver llegado a tiempo, e por esta causa touo el rey mucho enojo con ellos. E desde aquel día delante nunca más vido al rey Diego Pérez Sarmjento porque no osaua paresçer ante él. [Al margen: ¶ Cómo se partió el rey para Tordesillas con mucho pesar de la muerte de Juan Fernández de Hinestrosa, etcétera. E cómo hizo capitán general en su lugar a Gutierre Fernández de Toledo, su repostero mayor.] Mas así como el rey supo las nuevas desta batalla, se partió de

Seujlla para Tordesillas con mucho pesar, porque quería mucho a Juan Fernández e era muy priuado e su camarero mayor e chançiller mayor del sello de la porjidad e tío de doña María de Padilla, hermano de su madre; e demás deso, por el daño que fue fecho en su gente e por el plazer que sus enemjgos avrían desto. E luego embió sus cartas a Gutierre Fernández de Toledo, su repostero mayor, rogándole e mandándole que fuese a rrecoger la gente de las fronteras e toujese el cargo de su capitán general como Juan Fernández de Hinestrosa lo era. E escriuió a todos los caualleros questauan en las fronteras que lo acatassen e oujessen por tal. E Gutierre Fernández de Toledo estaua en Molina e, como vido las cartas del rey, partióse para Almagán e todos los caualleros hizieron lo quel rey les mandaua, eçebto don Pero Núñez de Guzmán, adelantado de León, e Pero Alvarez de Osorjo. Después de aquella batalla, partiéronse de la frontera e fuéronse a tierra de León, avnque dezían que yuan para se tornar, de lo qual el rey tovo enojo dellos. [Al margen: ¶ Cómo hizo el rey maestre de Santiago a don Garçja Alvarez de Toledo.] E después questuvo pocos días el rey en Tordesillas, fuese para Seujlla e hizo maestre de Santiago a don Garçja Alvarez de Toledo e hízole mayordomo mayor de su hijo don Alonso, que estonçes avía nascido de doña María de Padilla. [Al margen: ¶ Cómo hizo el rey matar en Carmona a don Juan e don Pedro, sus ermanos.] E aqueste año mataron en Carmona por mandamjento del rey a don Johan e a don Pedro, sus hermanos, hijos del rey don Alonso e de doña Leonor de Guzmán que allí estauan presos. E hizo que los matasse vn vallestero suyo, que llamauan Garçi Díaz de Albarrazín, e el don Juan era de diez e ocho años e el don Pedro de catorze, los quales ninguna ofenssa avían fecho ni pecado contra el rey para que deuiessen así morir, lo qual no olujdó Dios. E acaesçió que vençida la batalla de Araviana, cresçió la osadía en los aragonesses e en la gente del conde don Enrrique e de los otros caualleros que andauan desujados del rey don Pedro. [Al margen: ¶ Cómo se passaron a Aragón muchos caualleros al conde don Enrrique e muy prinçipales, etcétera.] E Diego Pérez Sarmjento, que no llegó a tiempo de la batalla e sabía quel rey lo quería mal e no osaua paresçer antél nj osó esperarle en el reyno, e pasóse al conde don Enrrique e lleuó consigo mucha gente a Aragón. E tanbién se passó a Aragón Pero Fernández de Velasco, questaua frontero en Murçja por mandado del rey, porque supo quel rey lo mandaua prender. Todos estos caualleros se fueron al conde don Enrrique el año onzeno quel rey don Pedro

reynó, que se contaron mill e trezientos e sesenta de la natiuidad de Cristo, nuestro saluador. E como el dicho conde don Enrrique vido que de cada día se le yuan más caualleros e gente de Castilla, dixo al rey de Aragón que si le pluguese de ordenar vna buena conpañja de gente de armas para entrar en Castilla, quél yría con ella e que avn pensaua que no hallarja batalla nj contradición, e que desta manera avrja fin su guerra. E sobre aquesto ouo el rey su acuerdo e platicado con sus consejeros dezían qué se deuja hazer, pero que fuesse por capitán general el infante don Fernando, su hermano, marqués de Tortosa, porque lleuando él la onrra de la entrada en Castilla, podría ser que como era nieto ligítimo del rey don Fernando de Castilla, que lo tomarjan en Castilla por rey. Pero el conde don Enrrique dixo que si el infante don Fernando e otro alguno yua por mayor, quél no yría en tal conpañja nj donde ninguno le preçediesse. E a esta causa çesó esto por estonçes. [Al margen: ¶ Cómo sienpre el legado trabajaua porque oujese paz se juntaron con él en Tudela de Nauarra los enbaxadores de ambos reyes para dar algún asiento o medio en las diferençias, e no se pudieron conçertar.] E en esta sazón, veyendo el legado cardenal de Boloña el suçeso de las cosas e paresçiéndole que así por la batalla de Araviana como por los que de Castilla se avían passado a Aragón, quel rey don Pedro de Castilla estaua más manso e aparejado para la paz, e acordó de enbiar a los dichos reyes sendos abbades, de aquellos dos que consigo traya tan rreuerendas personas, a rrogarles que se llegasen a la paz e sosiego de que Dios sería más serujdo, que no con la guerra; e que si quería que en ello entendiese, que le enbiassen sus mensajeros o enbaxadores para que se juntassen con él y que esperaua en Dios que serían de acuerdo e buenos amigos. E a entramos reyes les plugo desta nueva e fue acordado quel cardenal se fuese a Tudela de Nauarra

(142v) SEXTA EDAD

e que allí fuesen los procuradores de ambas partes. E así se hizo con voluntad del rey de Nauarra, el qual mandó que todos fuessen muy bien aposentados e hizo proueer de todo lo nesçessario e puso grand justiçia para que estouiessen seguros los vnos de los otros e en paz. E fue allí de parte del rey don Pedro de Castilla Gutierre Fernández de Toledo, su repostero mayor, con sus poderes. E el rey don Pedro de Aragón enbió por su parte e con su poder a don Bernal, vizconde de Cabrera, los

quales estouieron allj en Tudela algunos días con el cardenal e no se pudieron abenir, porquel conde don Enrrique se aparejaua para entrar en Castilla e pensaua que muchos de los questauan con el rey, su hermano, se yrían a él. E como Gutierre Fernández vido las cosas en estos términos e que no se podían conçertar, pensó qué manera se podría tener para que entre el conde don Enrrique e el infante don Fernando, marqués de Tortosa, ouiesse diferençias porque en esto pornía mucho estoruo a los penssamjentos de los aragonesees e haría serujcio al rey, su señor. Y para esto enbió vn cauallero de los del rey, que auían venido con él al infante don Fernando, el qual se llamaua Pero Gonçález de Agüero, con el qual le embió a ofresçer quel rey de Castilla, su primo, le perdonaría e haría muchas merçedes si se quisiesse yr a Castilla e estar en su serujcio. E el infante no lo quiso hazer e desta negoçiaçión resultó mucho daño a Gutierre Fernández con el rey, porque sospechó que a otro fin él avía entendido en esto. E como supo el rey don Pedro, estando en Seuilla, que no se podían conçertar ni dar asiento los procuradores en Tudela de Nauarra, e quel conde don Enrrique e don Tello, sus hermanos, e el conde de Ossona, que era vn grand señor de Aragón con mucha gente se aparejauan para entrar en Castilla, fuesse para Burgos e muy enojado, porque auía sabido cómo Diego Pérez Sarmjento, adelantado de Castilla, se avía ydo al conde don Enrrique, e quel le daua prisa a su venida en Castilla e le ofresçía los castillos que él tenía, por lo qual el rey dio el Adelantamjento a Fernán Sánchez de Touar e mandó derribar todas las casas fuertes que en Castilla tenía Diego Pérez Sarmiento. [Al margen: ¶ Cómo el rey fue a buscar a Don Pero Núñez de Guzmán e Per Aluarez Osorjo por los matar e seyendo avisado de su yda el dicho Pero Núñez huyó e non le osó atender e la forma que tuvo para matar al Pero Aluarez Osorjo e la muerte que le dio, etcétera, e otras cosas que hizo desque camjnó{?}, etcétera.] E como el rey estaua muy enojado de don Pero Núñez de Guzmán, adelantado de León e Asturias, e de Per Aluarez Osorjo, porque después de la batalla de Arauiana, so color que yuan por gente, auían dexado la frontera, pensó que creyendo ellos quel rey estaua en Seuilla, los podría tomar descuydado[sic]. Él se partió a grandes jornadas porque supo quel don Pero Núñez de Guzmán estaua en vna aldea suya, allende Mayorga, que se llama Belilla. E llegó el rey a Villafrechos e detóuose allí vn poco. E vn escudero de don Pero Núñez, como vido allí al rey, sospechó a lo que podía venir e enbió a grand priesa en vn

cauallo vn onbre. E auisó a don Pero Núñez ,el qual en la ora, se fue huyendo a vn castillo suyo que llaman Aviados, e el rey lo siguió pero no lo pudo aver porque los cauallos yuan canssados. E fuese a vn monesterio que dizen Sant Ouial, hasta el qual andouo aquel día veynte e quatro leguas, desde Tordesillas, de donde avía partido, yendo por Mayorga como fue. E otro día fue a León e de allí enbió al obispo de León al castillo de Aviados, con el qual enbió a asegurar a don Pero Núñez e que se viniessen para él. E no lo quiso hazer porque no se osó fiar de sus palabras e el rey no lo pudo çercar, porque cada día creçía la fama de la venida del conde don Enrrique e los aragoneses. E estando allí el rey, fuese a él don Per Alvarez de Osorio, que era grand señor en aquella tierra, desculpándose de la venida que avía fecho a su tierra desde la frontera, como avemos dicho. E el rey le dixo que ningún enojo tenía dél porque sabía que lo avía fecho con neççessidad, e porque no avía visto su tierra, avie grand tiempo. E por le asegurar, díxole que le quería dar el Adelantamiento de León e la Merindad de Asturias, la qual tiraua a don Pero Núñez porque no avía querido venir a su serujcio, e dióle las prouisiones del dicho Adelantamiento e Merindad e él le besó las manos por ello. E fecho aquesto, fuese el rey a Valladolid porque supo que ya el conde don Enrrique e los aragoneses eran entrados en Castilla e que avían muerto los judíos en Nájera e otros lugares. E yendo su camino a Valladolid, el día que partió de Río seco fue a comer a Villanubla, dos leguas de Valladolid[sic], e era quaresma. E aquel día comía el dicho Per Alvarez de Osorio con don Diego Garçía de Padilla, maestre de Calatraua, en su possada e estando así, entraron Juan Diente e Garçía Díaz de Albarrazín, vallesteros del rey, e otro de su cámara quel rey enbiaua con ellos e que llamauan Ruy Gonçález de Venca. E estando a la mesa el dicho Pero Alvarez de Osorjo, le mataron e cortáronle la cabeça. E el dicho maestre no sabía desa cosa ninguna, antes ovo muy grand miedo. [Al margen: ¶ Dio el rey el Adelantamiento a Suero Pérez de Quiñones e hizo prender a dos hijos de Fernán Sánchez de Valladolid e cómo hizo matar al arçediano don Diego Arjas Maldonado, etcétera.] E luego dio el rey el Adelantamiento a Suero Pérez de Quiñones porque era contrario de don Pero Núñez de Guzmán. E hizo aquel día prender el rey a dos fijos de Fernán Sánchez de Valladolid que allj estauan, al vno dezían Garcj Fernández e al otro, Fernán Sánchez, porque sospechó que se cartean.

(143r) SEXTA EDAD

E fuese aquel día el rey a Valladolid e el siguien[sic] día fue a Dueñas, donde hizo prender al arçediano don Djego Arias Maldonado, diziendo que avía reçebido cartas del conde don Enrrique, e desde a ocho días lo hizo matar en Burgos. [Al margen: ¶ Cómo Gonçalo Gonçález de Luzio entregó a Taraçona al rey de Aragón, o se la vendió mejor diziendo, la qual él tenía por el rey de Castilla.] En esta sazón vn cauallero que dezían Gonçalo Gonçález de Luzio, que tenía la çibdad de Taraçona, al qual dexó en ella el rey don Pedro quando la ganó por alcayde e capitán, porque Juan Fernández de Hinesrosa le fauorescía, e después que murió Juan Fernández el rey no le mostraua buena voluntad, por lo qual el dicho Gonçalo Gonçález sestaua en Taraçona e no osaua yr al rey. E como esto conosçió el rey de Aragón hizo tratar con él, dándole a entender que Juan Fernández de Hinesrosa, que en su lugar avía puesto al dicho Gonçalo Gonçález, tenía en terçería a Taraçona porque durante las treguas de aquel tiempo de xv días el rey don Pedro la avía tomado; e que en los conçiertos que por mano del legado se tratauan, se avía asentado que se hiziesse de Taraçona lo quel Papa ordenasse, e que por tanto, el rey de Aragón le daría al dicho Gonçalo Gonçález cartas del Papa e del legado para que le entregasse a Taraçona, e que desta manera no haría él cosa fea en lo hazer así; e que demás deso, porque era razón que le fuesse agradeçido, él le casaría en Aragón e le daría quarenta mill florjnes. E el cauallero que tenía la çibdad plúgole deso e hizolo assí. E casóle el rey con vna donzella noble de Aragón, llamada doña Violante de Vrrea, e diole los quarenta mill florjnes e prometióle de le dar la carta del Papa o del legado en su nombre, aviendo por bueno el entregamjento de Taraçona. [Al margen: ¶ Cómo el conde don Enrrique entró en Castilla e estuvo algunos días en Pancorvo. E de cómo el rey tomó vna casa de Pero Fernández de Velasco e hizo matar tres escuderos que estauan en ella. E de cómo don Tello se quiso pasar al rey e se le enbió a ofresçer e de la prudencia del conde don Enrrique y cómo lo desvió de allj, etcétera.] En la qual sazón, el rey don Pedro supo quel conde don Enrrique e la gente que con él venían eran ya llegados a Pancoruo, do estuuieron algunos días e puso gente en vna casa de Pero Fernández de Velasco, ques fuerte e çerca de allí e a media legua de Brjuiesca, e luego el rey don Pedro, questaua en Burgos, enbió al prior de San Juan, don Gutierre Gómez de Toledo, con hasta seysçientos de cauallo a Brjuiesca en frontera, porquél no se sentía bien

dispuesto, e también porque estaua esperando gente. Pero desde a pocos días, fue a Briuesca e hizo poner ingenios contra la dicha casa fuerte de Pero Fernández de Velasco, que estaua en vna aldea que llaman Cameno, e Pero Fernández de Velasco estaua con el conde don Enrrique. E los que estauan en guarda de la dicha casa, no la pudiendo defender, diéronla al rey el qual mandó luego matar a tres escuderos questauan allí por prinçipales: el vno era Pero Sarmiento e el otro Johan de Soto e el otro Alonso Gonçález de Huydobro. Podría ser la gente que con el conde don Enrrique e don Tello e el conde de Ossona tenían en Pancoruo hasta mill e qujnientos de cauallo e dos mill peones e tenía el rey en Briuesca, ya juntos, çinco mill de cauallo e diez mill peones e cada día le venía más gente. E estando el rey con determinación de yr a Pancoruo a pelear con sus aduerssarios, llegó a él a Brjuesca vn escudero que llamauan Fernando de los Reyes, el qual le dixo que don Tello, su señor, le enbiaua a dezir qué e otros con qujen avie hablado se vernían a le serujr, si su merçed fuese de los acoger. E al rey plúgole dello, pero no fue secreto porque lo supo el conde don Enrrique e luego tuvo manera como enbió a don Tello a Aragón, diziendo que yua a pedir más gente al rey de Aragón. E hizo yr con él a Diego Pérez Sarmjento e a Juan Gonçález de Bazán e a Suero Pérez de Quiñones, que eran tres caualleros de qujen confiaua, e así apartó de allí a don Tello porque no le diesse algún desuío. [Al margen: ¶ Cómo el rey fue a Nájara a rresistir al conde don Enrrique e de las palabras que le dixo vn clérigo de Santo Domingo de Calçada, al qual hizo quemar luego.] E estando el rey tomando alarde a su gente para yr contra el conde don Enrrique, supo que era partido de Pancoruo e ydo a Nájara e que don Tello era ydo en Aragón. E así como esta nueva llegó, se partió de Briuesca e fue a dormir a Yglesja Saleña, vna legua de ay, e el siguiente día a Miranda de Ebro, donde los del conde auían robado los judíos. E allí hizo el rey justicia de algunos de pie e de cauallo que tenían la parte del conde don Enrrique. E otro día partió de Miranda e fue a Santo Domingo de la Calçada. E otro día partió de allí e llegado a Nájara, falló ende al conde don Enrrique e a los que con él eran. E don Sancho estaua en Haro e el rey posó en vn lugar que dizen Açofra e ordenó de pelear otro día con el conde. E allj en Açofra le fue a hablar al rey vn clérigo de Sancto Domingo de la Calçada e le dixo aparte estas palabras: "Señor, Santo Domingo de la Calçada me vino a dezir entre sueños que os dixese que fuédeses çierto que si no os guardays del conde don

Enrique, vuestro hermano, que él os ha de matar por sus manos." E como el rey le oyó, quedó muy espantado e preguntó al clérigo si le avía alguno aconsejado que le dicesse aquello, e él le dixo que no, sino que Sancto Domingo se lo avía dicho. E luego el rey mandó llamar a los que allí çerca estauan e mandó al clérigo que dicesse ante ellos lo que a él le avía dicho, creyendo que lo auja dicho por induzimjento de algunos, e fizo luego quemar al clérigo allí do estauan sus tiendas e real.

(143v) SEXA EDAD

[Al margen: ¶ Cómo el rey don Pedro desbarató al conde don Enrique en Nájara, e para que se saluasse, rompieron el muro para le recojer dentro, e de lo que allí acaesçió, etcétera.] Partió el rey otro día viernes, en el mes de abrijl, de Açofra, do tenía su real, e fue a Nájara. E el conde auía mandado poner en vn çerro questá delante de la villa de Nájara vna tienda e vn pendón çerca della. E estauan fuera en el campo con hasta ochocientos de cauallo el conde don Enrique e el conde de Ossona e con ellos hasta dos mill peones. E la auanguardia del rey peleó con los contrarios e fiziéronlos luego retraer, e ganáronles la dicha tienda e el pendón del conde don Enrique e el pendón de don Tello, que lo auía ay dexado con su gente quando se partió para Aragón, como dicho es. E lleuaua aquel día el pendón de don Tello vn cauallero que dezían Diego Ruyz de Rojas. E mataron algunos onbres darmas del conde e él no tuvo tiempo de se recojer por las puertas e llegó al muro del castillo, que dizen de los Judíos, e los suyos questauan de dentro horadaron el muro e por aquel agujero entró el conde e los suyos. E de los del conde ovo algunos que defendieron aquel día vn çerro que dezían El Castillo de los Cristianos, e eran don Fernand Ozores, comendador mayor de la orden de Santiago, e otros muchos caualleros e escuderos que pelearon allí bien contra los del rey, con hartas muertes. E don Gonçalo Mexía, que después fue maestre de Sanctiago, que con el conde no pudo llegar a los suyos aquel día, arrimóse al muro de la villa con hasta çinquenta que ya avían perdido los caualllos e los questauan sobre el muro los defendían desde lo alto. E aquel día mataron a vn buen cauallero de los de la parte del rey que se llamaua Gutierre Fernández Delgadillo de la herida de vn dardo por la cabeça. E el rey estuvo allí fasta que fue çerca de la noche e de allj se tornó para su real de Açofra, para boluer otro día a tomar o çercar a Nájara. [Al margen; ¶ Cómo yendo otro día el

rey a çercar al conde en Nájara se tornó a su real, e cómo pudiera prender o matar al conde don Enrrique, si lo siguiera. E la causa porque lo dexó e se fue fuera del reyno, e el rey se fue para Seuilla e dexó las fronteras de Navarra proveydas de gente darmas, con los capitanes que le paresçió que convenía, etcétera.] E el día sigujente, quando el rey yua allá, topó con vn escudero que era de Jahén que hazía grand llanto, porque yendo a correr por su mandado con otros ginetes, le avían muerto los del conde a vn su tío, el qual era natural de la dicha Jaén, que era buen escudero e lo llamavan Diego López de Grañón. E el rey óuolo por mala seña o pronóstico e no quiso yr adelante e tornósse a su real, avnque los más de los suyos le consejauan que fuesse e çercase al conde e que así daría fin a esta guerra. Pero la voluntad de Dios era otra e tenía guardado al conde para más. E el rey deseaua yrse a Seuilla e partióse de allj e fuese a Santo Domingo de la Calçada, e el conde se quedó en Nájara. E desde a dos o tres días, supo el rey cómo el conde don Enrrique e el conde de Ossona e los tres que con ellos eran se yuan su camjno hazia Nauarra. E el rey se fue luego a Logroño e quisiera yr tras ellos, porque los vey a yr çerca de Agujlar, que así se llama vna peña a par de la qual yuan. E el legado estaua con el rey e le dixo: "Señor, basta que os ayan dexado vuestra villa de Nájara e os dexan la tierra, no vades en pos dellos, porque como de desesperados podrían boluer e no se sabe lo que acaesçería." E así por esto, como porque como primero se dixo la voluntad de Dios era quel conde se saluasse para lo que después suçedió, el rey mandó que no le sigujessen, el qual e su gente yuan tales que en ninguna manera se pudiera escapar. E desde allí de Logroño proveyó luego el rey sus fronteras e enbió a Alfaro al maestre de Santiago, don Garçía Aluarez de Toledo, con seysçientos de cauallo; e en Agreda mandó estar al maestre don Diego Garçía de Padilla con quatroçientos de cauallo; e en Gómara, al maestre de Alcántara, don Suero Martínez, que era esturiano, con trezientos de cauallo; e embió a Molina a Gutierre Fernández de Toledo con trezientos de cauallo e otros capitanes e otras partes e él fuesse a Seuilla. E el conde don Enrrique e los que con él yuan fuéronse a vn lugar de Aragón que llaman Tueste, donde estuuieron algunos días decansando, que lo avían bien menester. [Al margen; ¶ Cómo el cardenal le pidió liçencia al rey para se yr a Nájara e procurar de aver inteligençia con el rey de Aragón, por ver si podrja efetuarse la paz o algún buen medio entre estos príncipes, etcétera.] E el cardenal de Boloña, como era buena perssona e deseaua ver

en paz estos príncipes, pidió por merçed al rey don Pedro de Castilla que le diesse liçençia para se yr a Nájara e que fuese con él alguna perssona de qujen el rey se fiasse, para quel cardenal oujesse su inteligençia asimismo con el rey de Aragón, por ver si en estos negocios los podría el dicho cardenal conçertar. E al rey plúgole dello e embió con él a Juan Alonso de Mayorga, su chançiller del sello, de qujen el rey se fiaua. E fuese el legado e el dicho Juan Alonso a vn lugar de la frontera de Aragón que le dize Sadaña e allí embió el rey de Aragón a don Bernal, vizconde de Cabrera, su almirante e priuado, para tractar de la paz. [Al margen: ¶ Cómo armó el rey contra Matheo Merçed e embió por capitán a Zorzo e peleó con él e lo vençió e prendió e le truxo preso con las galeas a Seuilla, al qual e a otros prisioneros los hizo el rey luego matar, etcétera.] Mas así como el rey llegó a Seuilla, supo cómo Matheo Merçed, cauallero valençiano, con quatro galeas hazía daño en sus costas

(144r) SEXTA EDAD

hizo armar luego çinco galeas e embió por capitán dellas vn valletero mayor suyo que dezían el Zorzo, natural de Tartaria, e queríalo bien el rey e fiaua dél, el qual se auía desde pequeño criado con genouesses. E partió de Seuilla a buscar las quatro galeas e hallólas en la costa de Berbería, en vn lugar que llaman One, del reyno de Tremeçén, e peleó con ellas e tomólas e truxo preso al dicho Mateo Merçed, al qual e a otros muchos que con él venían en las dichas galeas hizo el rey luego matar.

[Al margen: ¶ De las pazes e amistad entre los dos reyes de Castilla e de Portugal.]

E[iluminada]n aquesta sazón, se conçertaron el rey don Pedro de Castilla e el rey de Portugal, como agora se dirá. [Al margen: ¶ La cavsya porquel rey don Alonso de Portugal hizo matar a doña Ynés de Castro, hija de don Pedro de Castro, que dezían de la Guerra.] E fue assí que biujendo el rey don Alonso de Portugal hizo matar en Portugal a doña Ynés de Castro, al qual tenía este rey su hijo seyendo infante don Pedro y su erederero por amiga e aauja[sic] auido hijos en ella. E temiendo el rey don Alonso quel dicho su hijo se quería casar con ella e hazer los hijos legítimos, de lo qual al rey don Alonso mucho pesaua. [Al margen: ¶ Del linaje de los Manueles de Portugal.] Era hija de don Pedro de Castro, que dixerón de la Guerra, gran señor en Galizia, que la avía auido en vna dueña, e tenía el dicho infante por amiga después que murió la infanta doña Costança, hija de don Johan Manuel, con quien fue

casado. E avía avido de la dicha doña [tachado: Ynés] Costança Manuel al infante don Fernando, que fue después rey, y a la infanta doña María que casó con el infante don Fernando de Aragón, marqués de Tortosa. Y quería tanto el dicho infante don Pedro a la dicha doña Ynés de Castro que dezía algunas vezes que era casado con ella, e por eso, la fizo el rey don Alonso matar en Santta Clara de Coimbra. E fueron en consejo de su muerte dos caualleros que se llamuan Diego López Pacheco e Pero Cuello, e otros dos onbres crjados del rey. E desde a poco, murió el dicho rey don Alonso de Portugal e reynó este su hijo, el infante don Pedro e deseaua matar a aquéllos que aujan seydo en la muerte de la dicha doña Ynés, e dezía que era su muger e que no lo osaua dezir por su padre, e aquéllos estauan huydos en Castilla. [Al margen: ¶ NOTA: ¶ Qué mala paz e peor trueco entre aquestos dos reyes; mas en fin no está en mano de nadie huyr del castigo e justiciã de Dios, etcétera.] Asimismo estauan otros castellanos huydos en Portugal, que eran Men Rrodríguez Tenorio e Fernand Gudiel de Toledo e Ortún Sánchez Calderón e fue tratado entre estos dos reyes, don Pedro de Castilla e don Pedro de Portugal, que cada vno entregase al otro aquestos fugitiuos que avemos dicho. E así se hizo, eçpto Diego López Pacheco que fue avisado e huyó de Castilla e fuesse en Aragón. E los vnos e los otros así trocados fueron luego muertos. [Al margen: NOTA] E estos dos reyes hizieron en ello sus voluntades, pero tal trueco no fue loable por estar asegurados aquellos caualleros en sus reynos; e caso que los reyes no sean públicamente reprehendidos, no dexan de ser aborresçidos por semejantes fechos. E quando estos truecos se hazían, fue preso en Portugal don Pero Núñez de Guzmán, el qual, como se ha dicho, no avie podido el rey don Pedro aver porque se le avía metido en el castillo de Aviados e aujase ydo en Portugal. [Al margen: ¶ Del mal amigo Sancho de Villegas con Pero Núñez de Guzmán, al qual el rey hizo matar tan feamente quel cronista tuvo enpacho de dezir de qué manera murió, etcétera.] E preso allí para venir en el trueco, se soltó e fuesse a Alburquerque, que la tenía Sancho Ruyz de Villegas que era muy su amigo. E el alcayde truxo sus tratos con el rey e entrególe a don Pero Núñez de Guzmán. E hízolo luego el rey matar en Seujlla, muy cruelmente, de manera ques fea cosa contar cómo le mataron, de la qual forma pesó mucho a todos los que amauan el serujcio del rey, porque todos sespantaron dello. [Al margen: ¶ De la carta que Gutierre Fernández de Toledo escriujó al rey, al qual el rey mandó matar e desterró al

arçobispo de Toledo don Juan, su hermano, e tomóle quanto tenía e murió desterrado en Portugal.] E aquel día mismo, estando Gutierre Fernández de Toledo preso en la possada del maestre de Santiago, dixo a los maestros de Santiago e Alcántara e a Martín López de Córdoua ,que si les plugujesse, que quería escrevir vna carta al rey e ellos le dixerón que la hiziesse. E luego la hizo hazer a vn escriuano e dezía así: "Señor, yo, Gutierre Fernández de Toledo, beso vuestras manos e me despido de la vuestra merced e me vo para otro señor mayor que vos. Señor, bien sabe la vuestra merçed cómo mj padre e hermanos e yo, desde el día que nasçistes, somos de vuestra casa e crjança e passamos hartos males e sofrimos muchos miedos por vuestro serujcio en el tiempo de doña Leonor de Guzmán. E yo siempre vos seruj, e creo que por deziros algunas cosas que conplían a vuestro serujcio, me mandastes matar, lo qual hezistes por vuestra voluntad. E yo vos lo perdoné, pero nunca os lo meresçí. E agora vos digo, al tiempo de mi muerte, por vltimo e postrero consejo, que si vos no alçays el cuchillo e no escusays de hazer tales muertes como éstas, que vos avéys perdido vuestro reyno e

(144v) SEXTA EDAD

tenéys vuestra perssona en peligro. Por ende píduos por merçed que vos guardeys, ca lealmente fabló con vos, que en tal ora esto que no deuo dezir sino verdad." E aquesta carta fue dada al rey e pesóle porque se la dexaron escreuir. La muerte deste Gutierre Fernández de Toledo fue en Alfaro, donde lo hizo matar el rey. E desterró al arçobispo don Vasco de Toledo, su hermano, e tomólo quanto avía e desterrado murió en Portugal. [Al margen: ¶ Cómo Martín López de Córdoua prendió la muger e hijos de Gómez Carrillo; e de la forma e manera quel rey tuvo para matar a este cauallero, enbiándole a tener para él Algezira, e el patrón de la galea le cortó la cabeça e la truxo al rey e el cuerpo echó en la mar, etcétera.] E como Martín López de Córdoua vio que era muerto el dicho Gutierre Fernández de Toledo, fue camino de Soria e hizo allí prender la muger e hijos de Gómez Carrillo. E esto fizo porquel rey le avía embiado a Alfaro al dicho Martjn López a matar al dicho Gutierre Fernández; e avíale dicho el rey que Gómez Carrillo avía venido a él a le hazer saber algunas cosas que algunos le oponían, diziendo quél avía tractado con algunos sus parientes que eran en Aragón con el conde. E dezía Gómez Carrillo quél estaua presto de se saluar

deso, pero el rey no le quería oyr nj le quería bien, porque antes desto vn año, avía tomado a doña María Gonçález de Hinestrosa, muger de Garçilasso Carrillo, su hermano del dicho Gómez Carrillo, sobre lo qual el dicho Garcilaso se fue a Aragón al conde don Enrrique. E por esta razón, el rey se reçelaua de Gómez Carrillo, que era hermano de Garçilaso Carrillo, cuya muger él tenía, e por quantas saluas fizo Gómez Carriillo no fue creydo e disimulando con él le dixo que no creya él cosa de quantas contra él le avían dicho. E por le asegurar más, dixo que mijor estaría en la frontera de Aragón, pues sus parientes estauan çerca de la otra parte con el conde don Enrrique, que eran Pero Carrillo e Gómez Carrillo de Quintana; e porque viesse quanto más le quería onrrar, le daua las villas de Algezira, que tenía don Garçj Fernández Manrrique. E Gómez Carrillo se lo tuuo en merçed, creyendo que así fuera. E mandó fazer sus cartas e prouisiones, para que le fuese entregada la tenençia de Algezira. E hizo el rey armar vna galea en que fuesse e despidióse del rey con mucho plazer e embarcóse e fue su camino para Algezira. E como fue en la mar, el patrón de la galea le hizo cortar la cabeça e trúxola al rey e el cuerpo fízolo echar al agua. E el dicho Martín López de Córdoua, que sabía todo esto que estaua así ordenado de se hazer quando él partió para Alfaro a hazer matar al dicho Gutierre Fernández de Toledo, prendió en Sorja a la muger e fijos deste Gómez Carrillo. E después se partió el rey de Seuilla para Almagán, e en Reboloso ouo nuevas cómo Gutierre Fernández de Toledo era muerto. E allí le truxeron la cabeça, de que mucho holgó, e luego partió de allí para Atiença. E otro día llegó a Almagán e allí vinieron el maestre de Santiago, don Garçi Aluarez de Toledo, e otros caualleros quel rey avía enbiado a llamar e plúgole mucho de su venida e resçibiólos muy bien. [Al margen: ¶ Cómo el rey dixo a algunos grandes e cavalleros los delitos e causas por qué avía mandado matar a Gutierre Fernández de Toledo e a Gómez Carrillo.] E allí vino asimismo Martjn López de Córdoua, que venía de donde es dicho, e estouo el rey en aquella villa ocho días, en el qual tiempo dixo a don Fernando de Castro e al maestre de Santiago, don Garçj Aluarez de Toledo, e al maestre de Calatraua, don Diego Garçía de Padilla, e a otros muchos caualleros questauan en aquella frontera de Aragón, por los quales el rey avía enbiado las causas por qué avía mandado matar a Gutierre Fernández de Toledo e a Gómez Carrillo. Las quales eran porque quando fue la batalla de Araviana, donde murió Juan Fernández de Hinestrosa, luego que lo

supo, embió mandar a todos los caualleros questauan fronteros que se recogiesen con el dicho Gutierre Fernández de Toledo e hiziesen por él e lo que mandasse como por él mismo; e que demás deso, le embió a mandar que se fuese a la villa de Tudela a los ratos que se tratauan con los aragoneses e el cardenal de Boloña, e questando allj el dicho Gutierre Fernández en la dicha Tudela, vino a estar con el Diego Pérez Sarmjento, questonçes estaua en su deserujcio e seruía al conde don Enrrique; e que Pero Carrillo, que era priuado del conde e hablaua con el dicho Gutierre Fernández secretamente e comía con él e conversauan en vno; e quel dicho Gutierre Fernández avía enbiado a Pero Gonçález de Agüero, vasallo suyo del rey, por mensajero al infante don Fernando, marqués de Tortosa, en Aragón e que no sabía cómo nj para qué seyendo su cauallero el dicho Pero Gonçález de Agüero e aviéndole el rey mandado questuiesse con el dicho Gutierre Fernández e le aguardasse; e questas cosas ni eran bien fechas nj paresçían bien. E dixo asimismo questando Gómez Carrillo en algunos lugares por su mandado por frontero, donde él le avía mandado estar, así como Brjujesca e en Torrijo, quél auía ganado a los aragoneses e se los avía dado en tenençia, se avía visto muchas vezes con Pero Carrillo e Gómez Carrillo, que estauan con el conde en Aragón en su desserujçio, e que por esto los avía mandado matar. E no ouo allí ninguno que respondiessse, sino que hiziesse lo que la su merçed fuesse, que todo era bien fecho lo que él hazía. Avnque algunos de aquéllos questo escuchauan al rey, hablando entre sí dezían que el dicho Gutierre Fernández dezía en su vida que toda la conversaçión quél auía tenido en Tudela con Diego Pérez Sarmjento e con Pero Carrillo era por los traer a serujcio del rey; e que también le avían oydo dezir al dicho Gutierre Fernández que si auía enbiado en Aragón al dicho Pero Gutierrez de Agüero al infante don Fernando a Aragón, que era

(145r) SEXTA EDAD

por traer algund tracto con él contra el infante don Enrrique e poner discordia entre el infante e el conde e que çesase la entrada que quería hazer en Castilla. Pero la verdad de todo dize la crónica que fue ser público que Gutierre Fernández fue muerto por ser atreuido en dezir al rey algunas cosas, que avnque fuesen dichas con buena intençión, avía el rey enojo con ellas, e también que Gómez Carrillo era onbre que guardaua el serujçio del rey como buen cauallero, e que si otra cosa ouiera en él no se

fuera al rey a Seuilla a se salvar de lo que dél se dezía, pero fue grande achaque para su muerte el fecho de doña María Gonçález de Hinestrosa, la muger de su hermano Garçilaso Carrillo, quel rey avía tomado como está dicho. E en la sazón que fue muerto en Alfaro Gutierre Fernández, así como lo supieron don Gutierre Gómez de Toledo, prior de Sant Johan, e su hermano, Diego Gómez, questauan por fronteros en Murçia contra Aragón, e el prior se fue hazia tierra de moros e fue preso e traydo a Murçia. Pero como lo supo el rey, hízolo soltar. [Al margen: ¶ Cómo el rey mandó matar a Diego Gutiérrez de Çauillos.] E Diego Gómez se fue a Aragón, mas perdonólo el rey e tornóse a su serujcio. E estaua en aquel tiempo en Murçia por frontero vn cauallero que se dezía Diego Gutiérrez de Çauillos, el qual fue acusado, diziendo que por su consejo el prior de San Juan e su hermano se avían huydo, como es dicho, de Murçia. E vn escudero llamado Martín Sánchez Guardián, por mandado del rey, reptólo diziendo que auja fecho lo que no deuíá contra el serujcio del rey. E el dicho Diego Gutiérrez le respondió luego, açeptando el desafío e remitiendo a las armas su desculpa. Mas el rey quería mal e hízolo prender e poner en la ataraçana de Seuilla. E después lo hizo leuar a Córdoba e en la cárçel do estaua, que llaman de los Infantes, fue muerto. [Al margen: ¶ De don Vasco, arçobispo de Toledo, e de la cruel forma quel rey tovo en su destierro e en le tomar sus bienes e de cómo murjó, etcétera.] Pero porque passé sumariamente por el fecho de don Vasco, arçobispo de Toledo, e es señalado notable, bolueré aquí al mismo passo de quando el rey contó a los caualleros en Almagán las causas que le moujeron a matar a Gutierre Fernández e Gómez Carrillo. E fue así quel rey se partió luego de allí e fuese a Guadaluja, desde donde enbió a mandar al dicho arçobispo que se fuese en Portugal e que no saliese de aquel reyno para otra parte alguna sin su lçençia e mandado, porque él sabía que Gutierre Fernández con su consejo le avía desserujdo, e enbióle a dezir esto con Mateo Fernández, su chançiller del sello de la poridad. E llegado al arçobispo, díxole lo ques dicho, e demás deso, fizo muchas afrentas a Pero López de Ayala, alguazil mayor de Toledo, questaua presente, e díxole que no se partiesse del arçobispo hasta questoujese fuera de Toledo, e Pero López dixo quel haría lo quel rey mandasse. E el arçobispo, muy turbado, dixo quel se maraujllaua en que su hermano hiziese cosa de que el rey fuesse desseruido, pero que pues era muerto, él no podía más hazer sino quel rey hiziesse en él e en todo su linaje lo quel a su merçed fuesse; que bien sabía el

rey que todos ellos le avían serujdo desde que naçió e avían passado muchos trabajos a su causa e grandes peligros por tener fe con él e su opinión en tiempo del rey don Alonso e de doña Leonor de Guzmán; e que él no sabía nj conoçía debdo ni pariente suyo que le ouiese dexado de serujr, e que en quanto a mandarle salir de Toledo e dexar su casa, que así lo haría como el rey se lo mandaua. E el Mateo Fernández díxole que luego avía de salir e requirió dicho Pero López que se lo hiziese luego conplir. E luego el arçobispo se partió e el dicho Matheo Fernández no le consintió leuar cosa alguna, nj avn vn lbro para rezar, sino solamente lo que tenja vestido e así salió por la puente de Sant Martjn e fuese camino de Portugal, lo qual fue muy sentido en Toledo de lástima del dicho arçobispo, avnque no lo osauan mostrar del temor grande que al rey avían. E aquel mismo día llegó el rey a Toledo e tomó todos los bienes muebles del arçobispo e enbargó todas las rentas del Arçobispado e hizo prender todos sus mayordomos del Arçobispado, así clérigos como legos, e algunos fueron puestos a tormento por saber si tenja el arçobispo más de lo que se halló público. E ydo el dicho arcobispo en Portugal, estuvo algún tiempo en Coimbra, donde murió en vn monesterio de la orden de los predicadores. E fue santta perssona e a suplicación de algunos caualleros sus debdos, fue dada lçençia para traer su cuerpo, e fue enterrado en la yglesja de Santta María [tachado: la blanca] de Toledo, ante el altar de Santta María la Blanca. [Al margen: ¶ Cómo fue preso e muerto don Simón Leuj e muchos judíos de sus parientes e de la grand suma de dinero e joyas e haziendas quel rey les tomó, etcétera.] E desde a quatro días quel rey vino a Toledo e echó al arçobispo de Toledo fuera del reyno, mandó prender a don Simuel Leuí, su thesorero mayor e su priuado e del su consejo, el qual e todos sus parientes fueron presos en todo el reyno en vn día. E tomóle el rey çiento e sesenta mill doblas e quatro mill marcos de plata e veynte arcas de paños de oro e de sedas e de otras joyas e ochenta esclauos; e ouo de sus parientes trezientas mill doblas, avnque se dezía que lo más dello era de las rentas del rey que ellos recabdauan. E en Seujlla, do lo lleuaron, murió de los tormentos que se [En recuadro: le dieron e hizo el rey su thesorero a Martjn Yáñez de Seujlla.]

(145v) SEXTA EDAD

e hizo el rey su thesorero a Martí[sic] Añez de Seuilla. [Al margen: NOTA: ¶ La causa porquel rey don Pedro tuvo perpetuo odio con el rey Bermejo de Granada, de lo qual el letor se ha de acordar para lo que adelante suçedió.] E en la misma sazón que acabó don Simuel Leuí como es dicho, ouo nueuas el rey don Pedro, estando en Seuilla, que vn Arráez, moro de Granada, que llamauan el rey Bermejo auía echado del reyno al rey Mahoma e que thenía la parte del rey de Aragón e quería hazer guerra a Castilla. Pero luego ovo pazes entre los moros e el rey Bermejo se conçertó con el rey don Pedro e quedó por suyo con que no le estoruase nj ayudasse al rey Mahoma, su contrario. Mas quedó el rey don Pedro enojado del rey Bermejo porque a tal tiempo quería mover guerra e guardóselo para adelante, como se dirá en su lugar. [Al margen: ¶ De doña Blanca de Villena e cómo quedó aquel marquesado al rey por su muerte.] E en este tiempo murió en Seuilla doña Blanca de Villena, fija de don Fernando de Villena e de doña Johana d' Espina, e quedó su tierra al rey, llamada tierra de don Johan, que agora se llama el marquesado de Villena. [Al margen: ¶ Cómo entró el rey en Aragón e de los castillos e villas que en aquel reyno tomó. E de la gente de Portugal que con el maestre de Avís le fue a ayudar. E cómo por quererlo Dios, con la buena intençión e diligencia del legado se hizieron las pazes con quel rey de Aragón echase de sus reinos al conde don Enrique e sus hermanos e todos los castellanos e el rey de Castilla le tornase sus castillos, etcétera.] E luego que entró el año de mill e treientos e sesenta e vno, que fue duodécimo del Reynado del rey don Pedro, en el mes de enero, sosegado el bulliçio que se tocó de suso de los moros, partió el rey para Aragón con mucha gente de pie e de cauallo. E entrado en aquel reyno, ganó algunos castillos que fueron: Verdejo, Torrijo, Alhama e otros. E el legado del Papa, que auía días que procuraua la paz, vino al rey don Pedro e lo halló en Deça. Al qual tiempo, avía llegado el maestre de Avís con seysçientos de cauallo, quel rey de Portugal, su tío, le enbiava a le ayudar muy buenos. E trabajó el legado por dar algún medio en la paz, porque no ouiesse más derramamiento de sangre de cristianos, como estaua aparejado porquel rey de Aragón también tenía allegada mucha noble gente de Aragón e de pie e de cauallo tenía mucho exército e estaua en vna aldea de Calatayud que llaman Terrer. E demás destar junta la mayor parte de los caualleros e hidalgos de Aragón, estauan también con ellos el conde don Enrique e sus hermanos, don Tello e don Sancho, e otros muchos caualleros de Castilla. E el

rey don Pedro de Aragón estaua determinado de dar batalla al rey don Pedro de Castilla e poner el resto de su estado en vn día, porque a guerra guerreada e prolixa no podía ganar con el rey de Castilla. E el rey de Castilla estaua también muy aconpañado de buena gente, porquestauan con él seys mill de cauallo e mucha gente de pie. E como estos príncipes estauan çerca el vno del otro, trabajaua el legado quanto sus fuerças bastauan por poner paz entre ellos. Y aprouechó a esto saber el rey don Pedro de Castilla quel rey Bermejo de Granada estaua conçertado con el rey de Aragón para le ayudar contra Castilla, si la guerra turasse, e por esto le conuino que ouo de conçeder la paz muy contra su voluntad. E lo que se asentó fue quel rey de Aragón enbiase fuera de su reyno al conde don Enrrique e a don Tello e don Sancho, sus hermanos, e a todos los caualleros e castellanos que con ellos estauan en Aragón, e quel rey de Castilla le tornasse todos los castillos e lugares que tenía ganados en Aragón e que fuessen amigos. E así se concluyó e se firmó e juró por los reyes la concordia e fue pregonada en el real quel rey de Castilla tenía çerca de Deça, estando presentes don Bernal, vizconde de Cabrera, e Mossén Remón Alemán de Çeruellón, enbaxadores del rey de Aragón; del qual pregón todos holgaron mucho porque aquella guerra la hazía el rey don Pedro de Castilla contra voluntad de todos sus reynos. [Al margen: ¶ Cómo mandó el rey don Pedro matar a la reyna doña Blanca, su muger, e cómo Yñjgo Ortiz de las Cuevas, alias de Cúñjga, que la tenía en cargo, como buen cauallero, no quiso ser en su muerte. E de lo que al rey dixo el pastor, etcétera.] E fecha la paz según es dicho con Aragón, fuese el rey a Seuilla e luego enbió a matar a la reyna doña Blanca, su muger, la qual tenía a cargo vn cauallero llamado Yñjgo Ortiz de las Cuevas, alias de Çúñjga. E el rey mandó a Alonso Martínez de Vruena, criado de mastre[sic] Pablo de Perosa, físico e contador mayor del rey, que le diese yeruas a la reyna con que muriesse. E el dicho ombre fue a Medinasidonia, donde la reyna estaua, e habló con el dicho Yñjgo Ortiz sobre lo quel rey mandaua. Mas él fuese luego al rey e díxole qué no sería en tal fecho e que le supplicaua la mandasse tomar de su poder e hiziesse lo que su merçed fuesse, ca ella era su señora e consintiendo él en su muerte faría trayçión. E el rey enojado con él mandó que la entregasse a Juan Pérez de Rebolledo, vezino de Xerez, su valletero, e Yñjgo Ortiz hizolo así. E después que fue en poder del dicho Juan Pérez, mandóla matar, de la qual cosa pesó a todos los del reyno porque temieron el

mal que después suçedió deste fecho. La qual reyna sería de veynete e çinco años estonçes, e era muy noble e deuota, hermosa e onesta, de buena gracia e buen seso, e hizo grand penjtença en el tiempo todo questuuo presa e sufriólo con mucha paçiençia. E acaesçió que estando presa en la prisión donde fue muerta, andaua el rey a çaça por aquella comarca de Medina e Xerez, e llegó a él vn onbre que paresçia pastor e díxole que Dios le enbiaua a él a dezirle que por el mal que hazía a la reyna doña Blanca, su muger,

(146r) SEXTA EDAD

auía de ser sin dubda alguna muy castigado e que si él quisiese hazer vida con ella e tractarla como era razón, que avría della hijo que eredasse a Castilla. E el rey muy enojado desto e espantado hizo prender al onbre, creyendo que su muger, la reyna, le auía enbiado. E mandó luego yr a Martín López de Córdoua, su camarero, e a Matheo Fernández, su chançiller, a Medina, donde la reyna estaua presa, a saber si avía ella enbiado aquel onbre. E entraron en la torre dondestaua metida e halláronla rezando, hincada de rodillas e llorando, creyendo que la yuan a matar e encomendándose a Dios. E preguntáronle si auía ella enbiado vn onbre al rey que le dixese çiertas palabras, que lo quería el rey saber. E ella dixo que no sabía de tal onbre ni qué era lo que dezía ni jamás tal onbre avía visto. E las guardas dixeron que aquello no podía ser porque ninguno entraua donde la reyna estaua, e por eso se creyó que era aquello amonestaçión de Dios. E aquel onbre stuvo preso algunos días e soltáronle e nunca más se supo dél. [Al margen: ¶ Cómo hizo matar el rey a doña Ysabel de Lara, etcétera.] E aqueste año hizo el rey matar a doña Ysabel, hija de don Johan Núñez de Lara y de doña María, su muger, la qual era muger del infante don Johan que murió en Bylbao, la qual murió en Xerez de la Frontera con yeruas que le dieron. [Al margen: ¶ El campo de los caualleros hidalgos e de la maldad e trayçión de los dardos escondidos, etcétera.] En este tiempo en sentençia dio el rey campo a Lope Díaz de Caruallido e a Martjn Alonso de Losada, gallegos, de çierto caso de trayçión que reptauan a dos hermanos gallegos que se llamauan Ariaz Vazques de Vaamonte, parientes de Gutierre Fernández quel rey hizo matar en Alfaro, e deziásse que era por mandado del rey que quería mal a estos dos caualleros gallegos porque eran parientes del dicho Gutierre Fernández. E después que fueron en el campo,

púsose a pie Lope Díaz de Caruallada[sic] que era vno de lo reptadores e andaua a buscar vnos dardos quel avía fecho soterrar en el campo e no los fallaua. E Martjn López de Córdoua, que era vno de los fieles del campo e andaua a cauallo e sabía dóndestauan, daua con vna caña en tierra, señalando do eran. De manera quel Lope Díaz lo entendió e fue allj do le señaló e halló quatro dardos e fuese para Arias Vazques, que andaua a cauallo, e tiróle vn dardo e hirióle el cauallo e tiróle otro e hirióle asimjsmo el cauallo, el qual por las heridas se le saljó del campo. E luego fue preso de los aguaziles del rey e muerto, porque el riepto era por caso de trayción. E Vasco Pérez, su hermano, quedó en el campo peleando con los otros dos, e como estaua a cauallo, llegó a do estaua el rey e dixo así: "Señor, ¿qué justicia es ésta?" E como vido quel rey no respondía dixo a altas bozes: "Caualleros de Castilla e de León, péseos de lo que vedes, que el día de oy se consiente en presençia del rey, nuestro señor, poner armas escondidas en el canpo para matar a los que entran, asegurados del rey, por defender su fama e su verdad e su linaje." E todavía peleaua el dicho Vasco Pérez muy bien e se defendía de los otros dos e el rey mandólos sacar por buenos a todos tres. Caso fue este feo e no lícito. [Al margen: ¶ De la concordia entre el rey don Pedro e el rey Mahoma de Granada, al qual fauoresçió contra el rey Bermejo, etcétera.] E luego que llegó el rey a Seuilla, hizo llamar a sus gentes para hazer guerra al rey Bermejo de Granada, que havía seydo causa de le hazer otorgar la paz con Aragón, e por nesçesidad en que le puso, restituyó los castillos que avía tomado en Aragón e entre ellos el de Hariza, de que mucho más le pesaua por ser buena cosa e inportante así por la fuerça como por la parte en questá. E dixo quel avía de ayudar al rey Mahoma de Granada porque le daua parias e era su vasallo e el rey Bermejo era vn tirano e contra razón le avía quitado el reyno. E el rey Mahoma, questaua en Ronda que era del rey de Belamarín e le avía echado de Granada el rey Bermejo, vínose al rey don Pedro con quatroçientas lanças. E el rey le socorrió e prestó dineros, e hizieron su pleytesía que todos los lugares e castillos que le diessen al rey don Pedro e él tomase por fuerça fuesen del dicho rey don Pedro, e los que qujsiesen obedesçer al rey Mahoma que lo hiziesen e fuessen suyos e que a los tales el rey don Pedro no les hiziesse guerra. E así fue que el rey don Pedro ganó algunos castillos del reyno de Granada e el rey Mahoma ninguno se le dio en esta guerra. [Al margen: ¶ Cómo murió doña María de Padilla, lo qual el rey sintió mucho, e fue

enterrada en Astudillo e después fue leuada a Seujslla, como se dirá adelante.] E en este año murió en Seujslla doña María de Padilla de su dolencia e hizo el rey mucho sentimiento por ella e mandó hazer por todo el reyno muy solepnes obsequjas. E lleuáronla a enterrar al monasterio de Santta Clara, que ella dottó en Astudillo, la qual, como ya avemos dicho, fue muger de gran linaje, pequeña de cuerpo pero de buen entendimjento e hermosa. Murió en el mes de julljo deste año e los hijos quel rey don Pedro ouo en ella fueron: don Alonso e doña Beatriz e doña Costança e doña Ysabel, de las quales se dirá en su lugar. [Al margen: ¶ Cómo el rey don Pedro entró en el reyno de Granada con el rey Mahoma contra el rey Bermejo e el rey don Pedro se boluió e mandó (...) (el resto, mutilado por la micropelícula.)] E tornando a la guerra del rey Mahoma de Granada, el rey e él entraron en tierra de moros e lle-

(146v) SEXTA EDAD

garon a Antequera, e como es cosa fuerte, no la pudieron tomar. E tornóse el rey don Pedro desde allí e mandó que su gente entrase a la Vega de Granada con el dicho rey moro. E así fueron los maestros de las Ordenes de Santiago e Calatraua e Alcántara e otros muchos caualleros nobles. E como llegaron a la puente de Vilillos e los moros e toda la cauallerja de Granada no los atendieron, e los primeros queste día passaron la dicha puente fueron dos, el vno Hurtado Díaz de Mendoça e Martjn López de Molljna, vn donzel del rey, natural de Jahén. E como los moros huyeron, hízoseles poco daño e los cristianos se tornaron a Alcalá la Real. E los moros no osaron salir de la Vega nj se vino ninguno al dicho rrey Mahoma, como él pensaua, e así los cristianos se salieron e se pusieron en la guarda de sus fronteras. [Al margen: ¶ De la batalla que los cristianos oujeron con los moros donde los desbarataron e vençieron la qual se llama la de Linuesa. E cómo el rey les enbió a pedir todos los moros que fueron presos e se los conpró en çierto preçio e después nunca se los pagó, etcétera.] Pero durante aquesta guerra, acaesçió quel maestre de Calatraua, don Diego García, e don Enrrique Enrríquez, adelantado de la frontera, e Men Rrodríguez de Biezma, caudillo del Obispado de Jahén, e otros caualleros vasallos del rey questauan por fronteros en el dicho Obispado, salieron contra seysçientos de cauallo e dos mjll peones que avían entrado en el Adelantamjento e leuauan grand presa de ganados e muchos prisioneros cristianos. E alcançáronlos e pelearon con ellos e desbaratáronlos

e vencieronlos e qujtáronles la caualgada e fueron muertos e presos, que muy pocos dellos escaparon porque los tomaron en parte que se pudieron los cristianos muy bien aprouechar dellos. E donde fue esta batalla llaman aquel lugar Linuesa. E como lo supo el rey don Pedro ovo mucho plazer desta vitoria e enbió a mandar que le diesen todos los moros presos e que daría por cada vno trezientos maravedjes. E tomólos todos pero no pagó después los maravedíes, por lo qual, andando el tiempo, no ganó nada en no aver conplido su palabra.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el maestre de Calatraua, don Diego Garçía de Padilla, entró con otros caualleros a correr a Guadix e fue desbaratado e preso, e fueron muchos caualleros muertos e otros presos, e los moros fueron vençedores. E cómo soltó el rey Bermejo al maestre e otros, etcétera.] Después de lo qual, el año sigujente que fue el terçio décimo del reynado del rey don Pedro, e de la natiujdad de Cristo mill e trezientos e sesenta e dos años, sábado quinze días de enero, el maestre de Calatraua, don Diego García de Padilla, e el adelantado don Enrrique Enrríquez e Men Rodríguez de Biedma, caudillo del Obispado de Jaén, con otros caualleros fronteros de aquel Obispado entraron a correr la tierra de moros por mandado del rey. E llegaron a Guadix, do estauan seysçientas lanças quel día antes avía allí enbiado el rey Bermejo. E estauan recogidos de la comarca quatro mill peones moros dentro de aquella çibdad, sin los de la villa, e ya sabían la venida de los cristianos, los quales eran hasta mjll de cauallo e dos mjll peones e yuan contra su voluntad porquel rey les avía tomado los prisioneros de Linuesa, como se dixo, e porque los adalides avían dicho vn día antes que no vían buenas señales para entrar adonde yuan, caso que es señalado pecado mirar en semejantes abusiones e reprouada gentilidad. E como llegaron los cristianos a vista de Guadix echaron sus corredores, e los de Guadix, como los vieron en dos partes, salieron a pelear con ellos. E finalmente los moros fueron vençedores por la mala orden que los cristianos toujeron. E fue el maestre de Calatraua preso e lleuado a Granada con otros caualleros cristianos que fueron presos, e duró la batalla desde quel sol salió hasta ora de nona. E murieron aquel día de personas señaladas Día Sánchez de Terrazas e Juan Sánchez de Sandoual del Obispado de Jahén e Ximén Gonçález de Olit e Juan de Mendoca[sic] e Juan Rodríguez de Villegas, el Caluo, e Johan Fernández de Herrera e Johan Fernández Cabeça de Vaca e Diego López de Porras e vn comendador de Santiago de los del

linaje de Biedma que dezían Diego Hernández de Jahén. E los que fueron leuados con el maestre presos fueron Diego Gómez de Porras, el Viejo, e Ruy Gonçález de Torquemada e Sancho Pérez de Ayala e Lope Fernández de Valbuena e otros. E algunos caualleros e gente escaparon. Pero el rey Bermejo de Granada, viendo quel maestre era hermano de doña María de Padilla e tío de los hijos del rey don Pedro, e por le amansar e que le ayudasse a él antes que al rey Mahomad, trató muy bjen al maestre e soltóle e enbióle al rey don Pedro. E también enbió con él algunos de los caualleros cristianos que fueron presos e dioles caualllos e de sus joyas, puesto quel rey don Pedro no se lo agradeçió mucho, así porquel maestre no era tan su priuado como solja como porque el rey auja seydo informado que la batalla se avía perdido por no aver el dicho maestre tenjdo buena orden en ella.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey don Pedro entró en tierra de moros, e de las villas e castillos quel rey ganó a los moros esta jornada.] Desde a pocos meses, este mismo año, entró el rey en tierra de moros poderosamente e les ganó estos lugares e castillos: Yznájar, Cismájar, Ambra, Benamexir, e dexólos basteçidos e tornóse a Seujslla. E allí le vino a serujr el conde de Armeñaque con sus gentes, que era su vasallo e lleuaua sueldo del rey e asi-

(147r) SEXTA EDAD

mismo se halló en esta guerra Mossén Hugo de Carbolay, buen cauallero inglés. E también vino a aquella guerra don Pedro de Xérica, vn grand señor de la casa del rey de Aragón, el qual traya muy buena conpañja. E desde a poco que llegó, murió allí e dexó mandado que quedase ende con el rey vn su hijo bastardo, que dezían Johan Alonso de Lara, e su gente con él, e mandóse enterrar en la çibdad de Córdoua, a los pies del rey don Alonso. E allí está a sus pies en vna capilla, avnque a la sazón avn no era lleuado allí el rey don Alonso. [Al margen: ¶ Cómo el rey hizo matar a Fernando Delgadillo.] E en el lugar de Zagra quel rey don Pedro ganó estonçes, dexó a vn escudero llamado Fernando Delgadillo e gente de pie de vallesteros e onbres conçeçiles. E desde a poco, le çercaron los moros, e combatiéndole, le hizieron vn portillo, de manera quél alcajde Fernando Delgadillo vino a hazer sus tratos con los moros, no pudiendo más hazer, e quel lugar se entraua, para que lo pusiesen en saluo

en Priego, que era de cristianos, e él fuesse para el rey a Alcaudete, el qual lo hizo luego matar allj.

¶ [Al margen: ¶ Cómo entró el rey en tierra de moros e lo que ganó.] Después desto el mismo año tornó a entrar en tierra de moros el rey e ganó el Burgo e Hardales e Turón e las Cueuas e otros castillos e bolujóse a Seuilla.

¶ En este tiempo andaua mucha murmuración entre los moros, diziendo que por la discordia de sus reyes, el rey Bermejo e el rey Mahomad, se les perdía la tierra e los cristianos les ganauan muchos castillos. [Al margen: ¶ Cómo el rey Bermejo de Granada se vino al rey don Pedro que no deviera; e de la muerte que le dio a él e a los otros moros que con él venían; e de las joyas e dineros que les tomó, etcétera.] De lo qual temjó el dicho rey Bermejo e ouo su consejo con vn grand cauallero moro, que se llamaua Edriz Abenbalua, que era su confederado e tenía su boz, el qual era del reyno de Benamarjn, hijo de Ozmjn, el que vençió a los infantes don Juan e don Pedro en la Vega de Granada e después él fue vençido de don Johan, hijo del infante don Manuel, en la batalla de Guadalherza. E viendo el dicho rey Bermejo qué no podría sostener la guerra contra el dicho rey Mahoma e contra el rey don Pedro, acordó de se venir e poner debaxo de la su merçed, porque pensaua que haziéndolo así, por ventura el rey don Pedro lo amaría más que al rey Mahomad, porque este rey Bermejo era valeroso e de grande ánimo. E tanbién creyó que por rexpeto de aver soltado al maestre de Calatraua e otros caualleros cristianos con él, ljbberalmente, el rey le sería grato e lo resçibiría bien. E lleuóle vn grand presente de muy ricas joyas que aujan seydo de la casa de Granada e lleuó otras muchas para sí, si en nesçesidad se viese, e con quatroçientos de cauallo e dozientos peones vínose a Vaena, do estaua por frontero el prior de Sant Johan, don Gutierre Gómez de Toledo e otros caualleros cristianos. E ellos le resçibieron muy bien e rogóles que le pusiesen con el rey don Pedro, porqué se venía a la su merçed e a le seruir. E el prior de Sant Johan lo hizo así e fuese con él a Seuilla, donde el rey estaua. E llegado al rey don Pedro el dicho rey Bermejo e don Edriz e otros prinçipales moros, él los resçibió muy bien e por vn intérpetre[sic] hizo su ofresçimjento e le supplicó que le hiziesse justiçia en la pendençia que tenía con el rey Mahoma, del qual él se defendería; pero que contra el rey don Pedro, él no podía nj deuíá porque era su señor e como a tal le tenía; e así avían seydo siempre los reyes de Granada, vasallos de los reyes de Castilla, e él lo

quería ser e darle las parias acostumbradas; e que sobresto ovo su consejo con don Edriz, que presente era, e con otros caualleros, sus fieles amigos de la casa de Granada, e que a él e a todos auía paresçido quél se viniessen a su serujcio e pusiese todos su fechos e diferencias en el juyzio e manos reales suyas. E así dixo otras palabras a este propósito, bien dichas, e don Edriz hizo al intérprete dezir demás deso que dixesse al rey don Pedro que si su merçed era de hazer justiçia al rey Bermejo, que a su serujcio e retitud e grandeza ocurría como a rey piadoso e tan grande que le faría mucha merçed e vsaría de su alta bondad; e que si no era esa su voluntad, que oujese por bien de mandar quel rey su señor, que allí era, e los caualleros que con él venían fuesen puestos en Africa debaxo de su real seguro e amparo en tierra de moros. A lo qual el rey respondió que le plazía mucho de la venida del rey Bermejo e de don Edriz e de todos los otros que con ellos venían; e que en quanto a la pendençia que tenía con el rey Mahoma, que él entendería en ello e ternía tal manera que todo se hiziesse muy bien e como le conuiniessen. De la qual repuesta[sic] los moros e su rey e don Edriz quedaron muy satisfechos e mandólos aposentar en la juderja de Seuilla. E creyeron estos moros que según la buena repuesta[sic] e voluntad quel rey don Pedro mostró, que sus fechos se harían como deseauan. [Al margen: NOTA ¶ Esta diferencia de cobdiçia en los onbres.] Pero salió de otra manera a causa que la cobdiçia de los onbres está diferente en cada vno, como lo son los jestos e obras de cada qual. E así porque desta dolençia el rey era tocado como porquel rey Bermejo avía venido a él sin ser asegurado, aviendo muerto sus gentes muchos cristianos quando el maestre de Calatraua fue preso, según queda dicho, e que lo que hazía era conforme a justiçia por se aver leuantado contra el rey Mahomad, que era su señor, e sabiendo que el rey Bermejo traya muchas e ricas joyas de oro

(147v) SEXTA EDAD

e perlas e presçiosas piedras, mandó a don Garcj Alvarez de Toledo, maestre de Sanctiago, que otro día lleuase a çenar consigo al rey Bermejo e a don Edriz e con ellos hasta çinquenta caualleros de los prinçipales moros que con ellos venían. E el maestre así lo hizo, e aviendo ya çenado e estando sentados a las mesas en la posada del maestre, entró Martjn López, camarero mayor del rey, e con él çiertos onbres darmas e prendieron a todos los moros conbidados con el dicho su rey Bermejo e

don Edriz. E en el mismo punto, por mandado del rey fueron presos todos los otros moros restantes en sus posadas. E así como fue preso el rey Bermejo, le cataron aparte e halláronle tres balajes muy grandes e de mucho valor. E hallaron a vn moro, de los que venían con él, seyçientas e treynta piedras balajes; e a otro moro pequeño, paje del rey Bermejo, le hallaron çien perlas tan gruesas como avellanas mondadas. A otro moro le hallaron cantidad de vn çelemín de aljófar, tan grueso como garuanços, e a otros hallaron otras joyas e piedras e perlas e aljófar e muchas doblas e preseas de oro. E todo fue luego lleuado al rey, de manera que estos moros, por la cobdiçia del rey, escotaron bien la çena. E pesó mucho de aquesto a todos los que amauan su seruicio, e mucho daño vino deste fecho al onor e fama del rey. Así que presos el rey Bermejo e don Edriz e los otros caualleros moros, fueron lleuados a las Ataraçanas. E desde a dos días, los hizo el rey sacar al campo de Tablada e hizo que fuese sobre vn asno con vna marlota descarlata e con él treynta e siete de sus moros e hízolos a todos matar en su presençia. [Al margen, NOTA mutilada por la micropelícula.] E el rey don Pedro, por su mano, echó vna lança al dicho rey Bermejo e dixo: "Toma, porque me hiziste hazer mala pleytesía con el rey de Aragón y perder a Hariza." E el rey moro, desque se vido herido, dixo al rey don Pedro en su aráuigo: "O, qué pequeña caualgada heziste." E a don Edriz le mandó justiçiar e dezía el pregón porque como traydor avía seydo en la muerte del rey Hizmael, su señor, el qual, con el dicho rey Bermejo, avían muerto al dicho Hizmael, rey de Granada, hermano del dicho rey Mahoma. E por aquestas causas e otras quel rey don Pedro aplicaua, dezía que los avía mandado matar a estos moros. E el rey don Pedro enbió al dicho rey Mahomad las cabeças del dicho rey Bermejo e de los otros moros que con él hizo matar. [Al margen, anotación mutilada por la micropelícula.] E luego el dicho rey Mahomad fue obedesçido por rey en Granada e en todo aquel reyno, e él enbió al rey don Pedro vn rico presente e hizo yr con él sus enbaxadores e todos los cristianos que estauan presos en aquel reyno desde que fueron con el maestre de Calatraua desbaratados en Guadix.

¶ Al margen: ¶ Cómo el rey don Pedro dixo que la reyna doña Blanca era muerta e que no era su muger ligítima. E cómo mandó que llamasen de ay adelante la reyna doña María a la dicha doña María de Padilla e que jurasen como a legítimo eredero de los reynos a su hijo don Alonso, para después de los días del rey. E cómo enbió a

Astudillo por el cuerpo de doña María de Padilla e lo hizo leuar a Seuilla, etcétera.] Como çesó por esto la guerra de los moros, fueron a Seuilla todos los caualleros e grandes questauan en las fronteras e otros los más prinçipales de Castilla e de León, porque el rey avía juntado cortes. E ante todos ellos dixo públicamente que les hazía saber que la reyna doña Blanca, que ya era muerta, no era su muger ligítima ni lo avíe podido ser, porque antes que con ella se desposase, se avía desposado por palabras de presente con doña María de Padilla e avía consumado su matrimonio e la resçibió por muger, caso que porque algunos grandes del reyno querían mal a sus parientes della, como se avía paresçido en lo que pasó en Toro, él avía disimulado este casamiento e a esta causa contra su voluntad avía fecho bodas en Valladolid con doña Blanca, después que ya tenía por muger a la dicha doña María de Padilla por palabras de presente, estando por testigos Juan Fernández de Hínestrosa e Juan Alonso de Mayorga, su chançiller mayor, e Juan Pérez de Orduña, abbad de Santander, e don Diego Garçía de Padilla. El qual dicho don Diego Garçía e Juan Alonso de Mayorga e Juan Pérez Capellán que allí estauan dixeron que así era la verdad e lo juraron sobre los Santtos Euangelios. E por tanto dixo el rey que la dicha doña María de Padilla avía seydo reyna de Castilla e de León como su ligítima muger e que aquellos hijos que della avía avido eran ligítimos, los quales eran don Alonso e doña Beatriz e doña Costança e doña Ysabel, sobre lo qual aquel día hizo grand sermón don Gómez Manrique, arcobispo de Toledo, mostrando ser justas e verdaderas las cosas susodichas que el rey avía dicho en este caso, estando presentes los de las cortes. E el rey mandó que de aquel día adelante, nombrasen a doña María de Padilla la reyna doña María de Castilla e de León, e al fijo e fijas, infantes, e fizo jurar aquel día al dicho infante don Alonso por su hijo e legítimo eredero, para después de sus días de los reynos de Castilla e León. E luego enbió perlados e grandes e muchos caualleros a Astudillo, donde estaua el cuerpo de la reyna doña María de Padilla, e que lo truxesen a Seuilla e enterráronla en la capilla de los Reyes, hasta tanto que hizo el rey hazer otra capilla, çerca de los Reyes, donde fue puesta.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey don Pedro porcuró de hazer guerra al rey de Aragón, non obstante la paz que con él tenía e de la cavtela con el rey de Navarra, etcétera.] Con todos los discursos de quanto avemos dicho sienpre tenía pena por la paz fecha

con Aragón a causa del reçelo del rey Bermejo, como se dixo, e tenía voluntad de no la guardar.

(148r) SEXTA EDAD

E poniéndolo en obra, acordó el rey con algunos de sus priuados de hazer guerra encubierta al rey de Aragón e tomarle algunos castillos o villas, si pudiesse, antes que se aperçibiessen, porque supo quel rey de Aragón estaua en Perpiñán, ques lo postrero qué tenía, e estaua sin sospecha. E dixo el rey don Pedro a sus caualleros que avía sabido que vna grand conpañia de gente de guerra que andaua en França haziendo robos, que llamauan la Conpañia Blanca, quería venir en sus reynos e que auían de entrar por Aragón e Nauarra; por ende, que les rogaua que luego estoujesen prestos para yr con él, que él yua ya de camjno allá. E todos respondieron que les plazía, creyendo que no avía otra cosa en ello por las pazes que estauan asentadas con Aragón. [Al margen: ¶ De la enbaxada quel rey enbió al rey de Navarra e cómo se conçertaron las vistas e se vieron en Sorja e de lo que passó entre ambos reyes.] En el qual tiempo, enbió el rey don Pedro por sus enbaxadores al rey de Nauarra a Yñjgo López de Horozco e a Arias Gonçález de Valdés a le dezir que se quería ver con él e ser su amigo. De lo qual el rey de Nauarra holgó mucho, porque estaua él en esa sazón muy mal con el rey de França e pensó que por causa de la reyna doña Blanca e de su muerte, que era sobrina del rey de França, no querría bien al rey de Castilla, e que juntándose con él, ternía buen valedor contra França. E acordaron de se ver estos dos reyes en Soria e allí se juntaron desde a pocos días. E yua con el rey de Nauarra el infante don Luys, su hermano, e el captal de Puche, grand señor en tierra de Guiana, que sienpre tenía la parte de Inglaterra. E vino allí el abbad de Fiscan, que después fue cardenal de Miños, que avía venido con el legado como es dicho. E el rey don Pedro resçibió muy bien al rey de Navarra e a los otros caualleros e allí hizieron sus confederaciones e ermandad contra todas e qualesquier perssonas e potencias, e quel vn rey fuesse obligado a su costa de socorrer al otro en qualquiera guerra e nesçessidad. E deste capítulo fue muy alegre el rey de Nauarra, porque veyá quel rey de Castilla no tenja guerra con ninguno e estaua en paz con Aragón e con el rey de Granada e por él era rey e le daua parias, e que el rey de Portugal era su tío, hermano de su madre, la reyna doña María. Así que pensaua él por estas causas de se

ayudar primero del rey de Castilla e que por eso le era para él muy más vtil esta amistad e convenençia. E asentado e jurado lo que capitularon, conbidó vn día el rey don Pedro al de Nauarra allj en Soria. E después oujeron comido[sic], hablaron aparte e díxole el rey don Pedro, en presençia del maestre de Santtiago, don Garcj Alvarez de Toledo e Yñjgo López de Horozco e Marti Añez de Seuilla, thesorero mayor, e Martjn López de Córdoua, su repostero mayor, e Matheo Fernández, chanciller del sello de la porjidad, sus priuados, estando el rey de Nauarra e los ques dicho que con él avían venido: "Rey hermano, jurado avemos quel primero de nossotros que toujere guerra o menester della que sea ayudado del otro, e por tanto, vos hago saber quel rey de Aragón me hizo hazer paz contra mj voluntad e contra mj onrra, sabiendo quel rey Bermejo tenía acordado con él que me corriese la tierra del Andaluzía. E yo por no dar lugar que los moros entrasen en tierra de cristianos, ove de venir en la paz e en le dexar los castillos que le tenía ganados, e por esa cautela, yo no soy obligado a tener la dicha paz. E esto determinado de le hazer guerra e cobrar los castillos e hazerle que me pague lo que he despendido en la guerra que tuve con él, porque él fue causa della. E por el juramento que me tenés fecho, vos ruego e requiero luego que me ayudéys con vuestra perssona e poder, conforme a lo que oy avemos jurado e asentado." E como el rey de Nauarra le ouo oydo, quedó turbado porque aquello no era como él lo auía pensado, e dixo qué l quería aver su consejo con los que con él avían venido e qué l respondería. E apartóse luego a vna parte del palaçio el rey de Navarra e el infante su hermano e el abbad de Fiscan e el capital e dixéronle los que allí eran que él no estaua en tiempo de dar otra repuesta[sic] al rey de Castilla, sino dezirle que le plazía de le ayudar por euidentes causas que le dixeron. E así lo respondió e dixo qué l era contento de le ayudar contra el rey de Aragón, conforme a lo capitulado, e que por tanto le rogaua que acabada aquella guerra, le ayudasse asimismo él al rey de Nauarra, lo qual dezía por se partir del rey don Pedro de Castilla más seguro. E el rey don Pedro dixo que se lo agradeçía e que eso mesmo haría él quando se ofresçiesse. E luego se acordó quel rey don Pedro fuese a cercar a Calatayud e quel rey de Nauarra fuese a çercar e tomar otra cosa del reyno de Aragón.

¶ [Al margen, anotación mutilada por la micropelícula.] Así se partieron de Soria e cada vno fue por su parte. E el rey de Nauarra, de temor

(148v) SEXTA EDAD

e reçelo que ouo del rey de Castilla, juntó gente e entró en Aragón e çercó vn castillo que llaman Sos, que es frontero de Nauarra, puesto que lo hazía contra su voluntad. E túvolo tanto çercado hasta que lo tomó e tornóse de allí para su reyno de Nauarra. E el rey don Pedro entró luego en Aragón e tomó a Hariza e Atecca e Terrer e çercó a Alhama e después çercó a Calatayud, e durante aquel çerco, ganó otros castillos de la comarca así como Verdejo, Xigesta, Torroxo, Maluenda, Monvobrega, Pala, Recla. Torralua, Paracuellos, Gelmonte, Villarroya, Çeruera, Aranda e otros lugares.

¶ [Al margen: anotación mutilada por la micropelícula.] Como el rey de Aragón esto supo e quel rey don Pedro de Castilla le avía tomado desaperçebido, buscaua todos los medios quél podía para su defenssa. E enbió a rrogar al conde don Enrrique e a don Tello e don Sancho, sus hermanos, que viniessen a le ayudar, ofresçiéndoles grandes salarios e de los eredar en sus reynos, los quales en aquesa sazón con otros caualleros e hidalgos castellanos que los segujan fazían guerra en la Proença, que andauan fuydos del dicho rey don Pedro.

¶ [Al margen: ¶ Tomó el rey don Pedro a Calatayud {?}] Ya los castellanos tenjan derribada parte de los muros de Calatayud e fecho algunos portillos, en los quales los de la villa e los de fuera cada día peleauan muy animosamente. E los çercados lo hazían como valientes onbres, defendiendo muy bien aquella villa, en la qual defenssa murieron muchos buenos de aquella villa serujendo a su rey e defendiendo su patrja. E quando se vieron en estrema nesçesidad, que más no podían hazer, hiziéronlo saber al su rey de Aragón, el qual les enbió a dar las gracias e a dezirles quél conosçía muy bien su lealtad e la nesçesidad que tenjan e que avían fecho más de lo posible e que avían muy bien conplido su dever; e les daua liçençia e les mandava que se conçertassen lo más onestamente e mejor que pudiessen, porque su voluntad no era que tantos buenos e tan leales muriessen allí e que él les quitaua el omenaje que naturalmente le deujan, porque al presente él no tenja lugar nin manera para los socorrer tan ayna; e que él esperaua gente e que aquella llegada pensaua poner todos estos fechos por batalla a la determinaçión de Dios. E como los de Calatayud oujeron esta repuesta[sic] del rey de Aragón, quando fueron conplidos quarenta días quel rey de Castilla les avía dado, para hazer saber a su rey el estado en que estauan,

entregaron la villa e castillos con condiçión que ellos e sus bienes fuesen saluos e que pudiessen biuir en la dicha villa e así les fue otorgado. E el rey don Pedro entró en Calatayud, lunes nueue días de agosto del dicho año e estuuó allí diez días. [Al margen: ¶ Cómo el rey don Pedro se fue a Seuilla e dexó guarda e gente en lo que avía tomado en Aragón, etcétera.] E dexó allí por guarda de aquella villa al maestre de Santiago, don Garcj Aluarez de Toledo, e otros buenos caualleros con hasta mjll de cauallo e otros mjll onbres de pie. E dexó guarda en todos los otros castillos que tomó e a don Suero Martínez, maestre de Calatraua, con trezientos de cauallo lo dexó en guarda de la villa de Aranda. E puso en Molina a don Djego Garçía de Padilla, maestre de Calatraua, con otros trezientos de cauallo. E mandó luego reparar e fortificar los muros de Calatayud e todo lo que avían derribado en los combates, lo qual hizo luego hazer por su mandado el dicho maestre de Santiago, e el rey se partió para Seuilla.

¶ [Al margen: ¶ De la pestilencia que suçedió después que se tomó Calatayud.] Desde a pocos días, ovo grand pestilencia e murieron muchos de los caualleros e hidalgos que quedaron en Aragón, guardando lo que así se avía ganado, e también muchos de los naturales de Calatayud e de aquellas comarcas.

¶ [Al margen; ¶ Cómo murió don Alonso, su hijo del rey.] Desde a pocos días, después de llegado el rey a Seuilla, fallesció don Alonso, su hijo e hijo de doña María de Padila, que le llamauan el infante don Alonso que avía seydo jurado por erederó de Castilla e de León. E murió martes xvij días de otubre deste año. E fue llorado por muchos en Castilla e mucho más en Calatayud porquel dicho maestre de Santiago, que allí estaua, era su mayordomo mayor e muchos de los caualleros e hidalgos que ay eran los avía dado el rey por vasallos al dicho infante.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey don Pedro hizo pazes con el rey de Inglaterra e luego entró en Aragón e hizo grandes daños en aquel reyno e ganó las çibdades de Taraçona e Borja e otros muchos lugares e villas e castillos.] Luego el sigujente año, que fue décimo quarto del reynado del rey don Pedro, e mjll e trezientos e sesenta e tres de la natiuidad de Nuestro Saluador, acordó este príncipe de hazer su confederación e amistad perpetua con el rey de Inglaterra e enbió por sus porcuradores o con esta enbaxada a vn cauallero que dezían Día Sánchez de Terrazas e a vn alcalde de su corte que llamavan Aluar Sánchez de Cuéllar, con los quales

enbió a dezir al rey de Inglaterra e al príncipe de Gales, su hijo, qué quería ser su amigo e aliado con ellos contra todos los onbres del mundo, lo qual él hazía reçelándose de Françia por la muerte de la reyna doña Blanca. E al rey e príncipe de Inglaterra plugo mucho dello e embiáronle sus enbaxadores,

(149r) SEXTA EDAD

los quales hallaron al rey don Pedro en la villa de Calatayud, adonde ya era tornado a continuar la guerra contra Aragón. E allí se hizieron las capitulaçiones e se asentó e juró la paz e se hizo la liga del dicho rey de Castilla con el rey de Inglaterra e el príncipe de Gales, su hijo, contra todos los onbres del mundo, como entre hermanos verdaderos, e dio muchos caualllos e hizo otras merçedes a los enbaxadores ingleses. E aqieste año tomó otras villas e castillos en Aragón, çerca de Calatayud, e en otras partes çercó a Fuentes e Ondes, Arándiga, Maluenda. Çercó la çibdad de Taraçona e tomóla. E allí prendió vn cauallero de la orden de Sant Juan, llamado fray Alberto e enbiólo a sentencia a la ataraçana, e allí murió. Ganó la villa de Borja e allí prendió dos caualleros, que llamauan don Juan Ximénez de Sanpire e don Carlos. Ganó a Magallón e tomó allí presos al vizconde de Ylla e otros caualleros e escuderos catalanes e de Roysellón e todos los enbió presos a Seujslla. Entró por fuerça de armas a Cariñena e puso a cuchillo quantos allí eran.

¶ [Al margen: ¶ Cómo hizo el rey yr los procuradores de Castilla e de León a jurar e juraron a sus hijos por erederos de los reynos después de sus días e pasó el avto en Aragón, dondel rey estava haziendo la guerra contra el dicho reyno e rey de Aragón, etcétera.]

Auiendo fecho estas cosas que avés oydo, hizo juntar procuradores de las çibdades e villas del reyno e mandólos venir con sus poderes bastantes a vn lugar de la comarca de Borja e de Magallón, que llamavan Abuberca, para que pues era muerto su hijo, el infante don Alonso, jurasen por erederas e subçesoras en los reynos de Castilla e de León a sus tres hijas, doña Beatriz e doña Costança e doña Beatriz, cada vna en subçesión de la otra, no aviendo el rey hijo varón legítimo. E hízose así estando presentes las susodichas hijas del rey e juráronlas todos los de los reynos de Castilla e de León que allí eran; e hízose desto vn ljbro en que sescriuieron los nombres de todos los que los juraron.

¶ [Al margen: ¶ Cómo dio sentençja el rey contra algunos caualleros de Castilla questauan en Aragón con el conde don Enrrique su hermano, etcétera.] Junto con esto, estando en aquella prouinçia, dio sentençja contra algunos caualleros que eran naturales de Castilla, questauan en Aragón con el conde don Enrrique, su hermano, en lo qual no açertó, porque los perdió de todo punto.

¶ [Al margen: ¶ Cómo enbió el rey de Portugal al maestre de Santiago de su rreyno a ayudar al rrey don Pedro; e de Navarra fue el infante don Luys, e también le enbió el rey de Granada gente, etcétera.] A esta guerra de Aragón enbió el rey de Portugal con trezientos caualleros e escuderos, los quales llegaron quando el rey don Pedro tenía çercada a Taraçona. E también fue a le ayudar el infante don Luys, hermano del rey de Nauarra, e el captal de Puche, grand señor en Giana[sic], buen cauallero e con buena conpañía de pie e de cauallo. E asimismo fue a le serujr vn capitán del rey de Granada, que se llamaua don Farax Reduán, con seysçientos ginetes quel rey Mahoma le enbiaua desde Granada.

¶ [Al margen: ¶ Cómo tomó el rey don Pedro a Teruel e otros castillos en Aragón, etcétera.] Con todas estas gentes e su exérçito partió para Teruel, ques vna buena villa de Aragón, e diósele por pleytesía ella e algunos castillos de su comarca que son Castiel, Habili, Ademuz, e Villel e otros. E de allj se fue a Segorbe e tomóla e ay prendió a don Pedro Maça, vn rrico onbre questaua en el castillo de aquella çibdad. E tomó a Xérica e prendió allí a Ximén Duriz. E de allí fue a Monviedro e túuola çercada algunos días e tomóla por pleytesía. E en tanto questaua çercada, ovo aquestos lugares: Almenara, Buñol, Macasta, Benaguazil, Lira, Alpuche e otros castillos. E todo lo que tomaua luego lo basteçía e mandaua labrar e reparar e ponía en ellos su capitanes e gentes, en lo qual ninguno prouecho sacó porque desparzía su exérçito e multiplicaua sus gastos, que eran muy grandes.

¶ [Al margen: ¶ Cómo fue el rey don Pedro a Valençia e lo que allí{?} passó. (anotación mutilada por la micropelícula)] De allí fue a Valençia, en la qual estaua por capitán el conde de Denia, hijo del infante don Pedro de Aragón e nieto del rey don Jaymes[sic], que fue después marqués de Villena en Castilla. E estuuo allí el rey ocho días e cada día peleauan los del rey don Pedro de Castilla con los de la çibdad, e possaua el rey en vn monasterio.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey con Pedro fue en socorro de Valençia. (anotación mutilada por la micropelícula).] Estando allí supo cómo venían con el rey de Aragón e el infante don Fernando, marqués de Tortosa, su hermano, e el conde don Enrrique e don Tello e don Sancho, sus hermanos, que eran ya venidos de Françia de donde primero estauan e que eran en Aragón; e que todos éstos que con el rey de Aragón venían eran tres mill de cauallo. E como el rey don Pedro lo supo, partió de Valençia e fuesse a Monviedro, que ya la avía ganado, e el rey de Aragón e los que con él venían llegaron hasta la fuente que dizen del Almenara, ques a dos leguas de Monviedro, e pusieron allí su batalla. E el rey don Pedro, avnque estaua tan çerca, no quiso pelear con ellos e así el rey de Aragón, desque no le salieron a la batalla, boluióse para Burriana. Estonçes el rey don Pedro enbió a Martjn López de Córdoua, su priuado, con dos mill ginetes que corrieron muchos días delante del real del

(149v) SEXTA EDAD

rey de Aragón, e quando llegauan aquellos ginetes, poníase la gente del rey de Aragón en buena ordenança e los ginetes no les podían hazer daño.

¶ [Al margen: ¶ Cómo las galeas de Aragón tomaron quatro galeas de Castilla {?} (anotación mutilada por la micropelícula)] En esa sazón estando en Monuedro[sic] el rey don Pedro, pasaron por la mar seys galeas de Aragón que avían tomado quatro galeas de Castilla çerca de Almería, de lo qual le pesó mucho porquél las vido desde la costa de la mar.

¶ [Al margen: ¶ De los tratos e casamjentos (...)entre aquestos reyes de Castilla e de Aragón e cómo después (...)?) no se hizo nada por (...)?) la escusa quel rey don Pedro dio para ello. (anotación mutilada por la micropelícula)] Estando así estos dos reyes donde es dicho e andando entrellos en tratos el abbad de Fiscán, por mandado del legado cardenal de Boloña, fue acordado quel infante de Nauarra don Luys, questaua con el rey de Castilla, fuese al rey de Aragón sobre los tratos quel dicho abbad de Fiscán traya. E después tornó el dicho infante a Monvedro[sic], e con él el conde de Denia, don Alonso, hijo del infante don Pedro de Aragón, que se dixo questaua por capitán en Valençia, que fue después marqués de Villena, e con él don Bernal de Cabrera. E estoujeron con el rey don Pedro e otro día se tornaron, pero no concluyeron cosa alguna. E lo que trataua don Bernal era quel rey don Pedro de

Castilla casase con vna hija del rey de Aragón, llamada doña Juana, que la ovo en la reyna hermana del rey de Nauarra, con quien fue casado, e que le diesse en dote la villa de Calatayud con sus castillos, que avía muy buenos en su comarca, e con çinco partidas de ríos que son el río de Xalón e el río de Maluenda e el río de Verdejo e el río de Xiloca e el río de Mjedes, e que le diesse más el rey de Aragón a la dicha su hija la villa de Hariza e la çibdad de Taraçona e Borja e Magallón, lo qual todo tenía en su poder el rey don Pedro que lo avía ganado; e que el rey de Aragón desenbargase la villa de Orjhuela e los castillos de Elche e Clevillén e Alicante e Guardamar e la Val de Elda; e que si oujese el rey don Pedro dos hijos de la hija del rey de Aragón, quel segundo fuese duque de Calatayud e Hariza e otros lugares e vasallos e respondiessse al rey de Castilla con el vasallaje e señorjo de los dichos lugares; e si no ouiese segundo hijo, que fuesen los dichos lugares del eredere de los reynos de Castilla e de León, porque las villas de Elche e Cleujllén e Alicante e Guardamar e la Val de Elda fuesen ljbres e esentos e fincasen sienpre por de la corona de Castilla; e que el infante don Johan, duque de Girona, primogénjto del rey de Aragón, estonçes casase con la infanta doña Beatriz, hija mayor del rey don Pedro de Castilla, e le diese en dote las villas de Monviedro e Xérica e Segorbe e Teruel e otros lugares quel rey don Pedro avía ganado en Aragón e Valençia, con tal condiçión que, si el duque de Girona oujese dos hijos, el segundo dellos oujese e heredase los dichos lugares e fuese duque de Monuedro[sic] e Segorbe e Xérica e Teruel e Chica{?} e los otros lugares e que se llamase duque de Xérica; pero que si no oujese hijo, los lugares bolujessen a la corona de Castilla o diesse por ellos el rey de Aragón çierta quantía de ducados que no era avn señalada. E esta pleytesía fecha e firmada, acordaron quel rey don Pedro de Castilla se fuesse a Mallén, que es de la Orden de Sant Johan, quel auja tomado, e que el rey de Aragón se fuesse a Çaragoça e que se daría fin a todo esto. E ydos estos príncipes a estas dos partes que dicho, el abbad de Fiscán requirió al rey de Castilla que pues estos tractos estauan fechos, que los cumpliesse e él dixo que no le estauan bien esos conçiertos e que en ninguna manera le requiriesse sobrello. E la escusa que para ello daua era que al tiempo que don Bernal de Cabrera e el conde de Denia avían ydo a él en Monviedro, el dicho rey don Pedro pedía al rey de Aragón que pues quería casar con su hija e tomar tan gran debdo con él, e tenía en su reyno [sobrelineado: al infante don Fernando e] al conde

don Enrique e don Tello e don Sancho, sus hermanos, e que los matase e prendiesse pues eran sus enemigos; e que don Bernal de Cabrera le avía çertificado quel rey de Aragón lo haría así e que pues no se avía fecho esto, quel pedía que se hiziese primero e matasse a los dichos infante e conde. E a esta causa no se concluyó la pleytesía.

¶ [Al margen: ¶ Cómo le nasció vn hijo al rey don Pedro que se llamó don Sancho.]

Estando el dicho rey don Pedro en Mallén durante los dichos tratos, le vino nueva cómo le avía naçido vn hijo de vna dueña quel quería mucho, llamada doña Ysabel, al qual llamaron don Sancho e naçió en Almagán, el qual quería el rey que fuese erederero e casarse con su madre, doña Ysabel. La qual nueva dio mucho estoruo en lo que avemos dicho que se trataua. E desde Mallén fuese el rey a Seuilla, avnque algunos días estouo en Calatayud.

¶ [Al margen; ¶ De la muerte del infante don Fernando, marqués de Tortosa.] En aquella sazón, estando el rey de Aragón en Castellón de Burriana

(150r) SEXTA EDAD

supo que su hermano, el infante don Fernando, marqués de Tortosa, no estaua contento e demás deso le avía dicho vn día que se quería yr a Françia, entre la qual e Inglaterra se sonaua que avie guerra. E auía el dicho infante recogido así todos los más de los caualleros e escuderos de Castilla que con el conde estauan e con don Tello e don Sancho, sus hermanos, e todos los tenía el infante çerca de Burriana, en vn lugar llamado Almançora, do él posaua. E el conde estava mal con el infante a esta causa. E estos castellanos serían hasta mill de cauallo, muy buenos, e paresçióle al rey de Aragón que si éstos se fuesen con el infante, quel rey de Castilla le podría hazer más a su saluo la guerra e él se vería en grand nesçesidad. E por consejo del conde don Enrique e de don Bernal de Cabrera acordó el rey de Aragón de prender al dicho infante don Fernando, su hermano. E mandó al conde de Vrgel e al conde de Cardona que le enbiassen a dezir que viniessen el infante allí a Castellón de Burriana, e quel rey quería hazer todo lo quel infante quisiese e que no se partiesse del rey. E los condes de Vrgel e Cardona fueron muy alegres desto quel rey dezía porque querían bien al infante. E fue luego el conde de Cardona a Almançora e dixo al infante lo quel rey dezía e de parte del rey le dixo que se fuesse a comer con él otro día. E así lo hizo

otro día domingo, e desde oujeron comjdo, el infante se retruxo a vna cámara de la posada del rey. E estaua allí con él Diego Pérez Sarmjento e Luys Manuel, hijo de Sancho Manuel, e otros caualleros de Aragón que eran Juan Ximénez de Vrrea e don Gambal de Tremeçén, e todo lo que sobreste fecho era ordenado sabíanlo el conde don Enrrique e don Bernal de Cabrera. En este ynstante fue vn aguazil a la cámara do estaua el infante, que se dezía don Bernal de Scala, e díxole quel rey mandaua que quedasse allj preso. E el infante era de grand coraçón e muy esforçado, creyó que aquello más salía de la voluntad del conde don Enrrique e don Bernal de Cabrera que no de la del rey, e dixo al aguazil quel no era onbre que le avían de prender. E el aguazil tornó al rey e díxole lo quel infante dezía e tornó luego al infante e díxole quel rey dezía que no se toujesse por desonrrado en ser su prisionero. E díxole Diego Pérez Sarmjento, questaua allí con el infante: "Señor, más os vale morjr que ser preso." E luego el infante puso mano a vna espada que tenía, e como el rey supo que se ponía en armas, mandó destablar por ençima la cámara do el infante estaua. E como aquello vido el infante, salió de la cámara con la espada en la mano e mató luego vn escudero del conde don Enrrique que ante sí vido, que le llamavan Rodrigo de Montoya. Pero allí le mataron al dicho infante don Fernando aquel día, e con él a Luys Manuel. E a Diego Pérez dolióle mucho la muerte del infante, así porque era muy noble como porque era su señor, la qual muerte fue muy sentida en aquel reyno. E por esta causa murió después don Bernal de Cabrera, por quanto dezían quel hizo hazer al rey de Aragón esta muerte de su hermano, el infante, por su consejo. E don Johan Ximénez de Vrrea e don Gambal de Tremeçén, questauan con el infante, saliéronse de la cámara e así escaparon.

¶ [Al margen, NOTA mutilada por la micropelícula.] Don Tello e don Sancho, hermanos del conde don Enrrique, e los otros caualleros que eran de la parte del infante don Fernando e posauan en Almançora, quando supieron de la muerte del infante, pensaron quel rey de Aragón vernía contra ellos para los matar. E temíanse del conde don Enrrique porque los más dellos le avían dexado e se avían llegado al dicho infante e sabían que quando el infante murió, que el conde avía allí llegado armado. E avn se dixo que Pero Carrillo, vn cauallero que era con el conde, le avía dado la primera herida al infante, por lo qual ellos se armaron e tomaron el pendón del infante e saljeron fuera del lugar al campo, diziendo que más querjan morjr así

que ser presos, pues quel infante, su señor, era muerto. Pero el rey de Aragón ouo su consejo e enbióles luego a dezir a don Tello e a todos los demás que estoujessen seguros e no temiessen de nada. E asimismo el conde don Enrrique enbió a hablar con algunos para los

(150v) SEXTA EDAD

allegar así e así lo hizieron e se aseguraron todos.

¶ [Al margen, anotación mutilada por la micropelícula.] De la muerte del dicho infante holgó mucho el rey don Pedro de Castilla quando lo supo. E aquel mismo año en el ynvierno entró en Aragón por el reyno de Murçia e ganó a Alicante e Elche, Cleuillén, La Muela Calosa, Monforte, Espechilla e algunos otros castillos; e ganó a Teua e a Gallinera e Rebollot e otros lugares del reyno de Valençia.

[Al margen, anotación mutilada por la micropelícula.] A [iluminada] sí como el infante don Fernando fue muerto, suçedió vn caso de mucha glorja para el linaje de los de Arellano e fue aquésta: que quando don Bernal de Cabrera fue a Monviedro al rey de Castilla, según avemos dicho, díxose que auía seydo tractado que el rey de Aragón matasse al infante don Fernando, su hermano, e al conde don Enrrique, e que el rey de Castilla tornaría al rey de Aragón toda la tierra que le avía ganado e haría paz con él por çiento e vn años. E don Bernal de Cabrera díxolo al rey de Aragón e tratáuase quel rey de Nauarra fuese en esto e quel rey de Castilla le daríe la villa de Logroño. E ambos reyes consintieron en aqueste fecho e dieron a entender al conde don Enrrique que sería bien que todos tres se juntassen a hazer la guerra al rey de Castilla, e que para dar en ello la forma que convenía, se viesen en algún lugar. E el conde don Enrrique dixo que le plazía de las vistas, pero que acordasen en qué castillo sería e qujén los ternía seguros. E conçertaron que fuese en vn castillo de Aragón, ques frontero de Nauarra que se dize Sos, y que era bien que allj se viessen. E el conde dixo qué no entraría en aquel ni otro castillo si no lo toujese cauallero de qujen él se fiasse e fuese seguro. E conçertáronse en que lo toujese vn cauallero que dezían Juan Ramírez de Arellano, que era nauarro y camarero del rey de Aragón y amigo del conde don Enrrique. E así fue fecho e el castillo de Sos fue entregado al dicho Johan Ramírez de Arellano para qué le touiese seguro, e yualmente a todos tres touiese so su saluaguarda e por ninguno hiziesse más que por el otro. El qual puso ende a su

hermano Ramiro de Arellano con treynta onbres de armas e veynte vallerteros e treynta lançeros. E dize la crónica que después que le fue entregado el castillo a don Juan Ramírez de Arellano fueron al dicho castillo el rey de Aragón e el de Nauarra, e acogió a cada vno dellos con sendos serujdores. E vinieron ende el abbad de Fiscán e don Bernal de Cabrera e después llegó el conde don Enrrique e truxo ochoçientos de cauallo e puso su real çerca del castillo. E el conde entró con otro seruidor suyo, segund estaua ordenado, e desde fueron todos en el castillo, hablaron de muchas cosas çerca de la guerra. Pero todo ello era cautela contra el conde, que bien pensó el rey de Nauarra que por ser su natural vasallo el dicho Juan Ramírez de Arellano, e el rey de Aragón creya que por ser su criado e camarero, hauja de ser en lo quellos querían, que era prender al conde e matarle por contentar al rey de Castilla e aver paz con él, que le temjan mucho. Pero no hallaron aparejo en la perssona deste leal alcayde e fiel amigo, el qual tuvo en más hazer lo que deuía que no el contentamiento de los dichos reyes, avnque le fue prometido grand premio porque consintiese en la muerte del conde don Enrrique. Antes les dixo claramente que por ser señor del mundo él no sería en cosa tan fea nj plugujese a Dios que en ningún tiempo se dixesse dél que avía vendido a quien dél se avie fiado. E como vieron los reyes aquesto, disimularon el negoçio e el conde no ovo sentimiento por estonçes de cosa ninguna, antes pensó que se trataua verdad con él. E así se fueron los dicho reyes de Aragón e Nauarra, cada vno a su reyno, dando color que a otros negoçios que convenían proveerse para la guerra futura. E el conde don Enrrique se fue para su gente, que como dicho es allí çerca tenía. Este don Johan Ramírez fue el prinçipio de la casa del conde de Agujlar, ques vna de la nobles e generosas d' España, de qual se dirá más largo en su lugar.

(151r) SEXTA EDAD

[Al margen: ¶ De otra entrada quel rey don Pedro hizo en el reyno de Valençia, e cómo ganó a Alicante e Xixona e Gandía e Oliua e otros lugares. E de cómo don Pero Boyl tenía a Valençia e de lo que pasó en esta jornada.] E en el quinto décimo año quel rey don Pedro reynó, que fueron mill e trezientos e sesenta e quatro del naçimjento de Cristo, fue al reyno de Murçia e entró en el reyno de Valençia e ganó a Alicante e Xixona e Gandía, Oliua e otros lugares, e llegó a Monvedro. E andando

haziendo mucho daño en aquella tierra, vio galeas en la mar que trayan bastimentos a Valençia e puso su real en El Grao, ques el puerto de aquella çibdad, a media legua della, e esperaua su armada que ya era junta en Cartajena. E desde su real avía cada día escaramuças con los de la çibdad, en la qual estaua por capitán vn cauallero llamado don Pero Boyl, natural de allí. E porque les faltauan mantenimientos a los de dentro, estouieron en grande fatiga. E vn día ouo grande escaramuça con don Fernando de Castro e caualleros suyos e otros vasallos del rey. E Fernand Aluarez de Toledo, con escuderos que guardauan la persona del rey, de los quales él era capitán, e eran dozientos escuderos muy buenos, llegaron todos fasta la puerta de Sant Viçent e ay se derramó mucha sangre de ambas partes. E murió allí vn cauallero grande de Galizia que llamauan Fernán Pérez de Grados e allj perdió el vn ojo el dicho Fernand Aluarez de Toledo. [Al margen: ¶ Cómo perdió vn ojo Fernand Aluarez de Toledo.]

¶ En este tiempo supo el rey don Pedro quel conde don Enrique avía muerto en Aragón a Pero Carrillo, que era vn cauallero que sienpre andaua con él en su guardia, e matóle él por su mano a lançadas, andando a monte, porque touo çelos dél e de doña María, su hermana, muger que fue de don Fernando de Castro, la qual estaua con el conde, su hermano, en Aragón. [Al margen: ¶ Cómo mató el conde don Enrique a Pero Carrillo de çelos de su hermana.] E holgó dello el rey porquel Pero Carrillo era vno de los buenos caualleros que andavan con el dicho conde. E después casó esta doña Juana con vn rico onbre de Aragón que llamauan don Felipe de Castro.

¶ [Al margen: ¶ Del aviso que le fue dado al rey don Pedro, sin el qual él se viera en trabajo, e díxole que el conde don Tello le avía avisado, etcétera.] Asy que el rey don Pedro, estando como dicho es en el Grao de Valençia e no sabiendo del rey de Aragón, llegó a él vn escudero que llamauan Marcos Garçía, natural de Castro de Urdiales, que andaua en Aragón con don Tello e díxole quél lo enbiaua porque no estaua bien con su hermano, el conde don Enrique. E dixo al rey que por ser natural suyo, le avisaua quel rey de Aragón con todo su poder e con él el conde e sus hermanos, don Tello e don Sancho, estauan en Burriana e que podían ser tres mjll de cauallo e poca gente de pie, e venían por la mar e en pos dellos doze galeas e otros navíos con bastimentos; e que su ardid era venir secretamente e pelear con él antes que fuesen sentidos e que supiese que otro día al alua serían allí con él. E túvoselo el

rey en serujcio e hizo armar su gente e partióse esa noche para Monvedro, ques quatro leguas de ay. E así acaesçió e fue verdad como el escudero avía dicho, e en esclareçiendo, se vieron los vnos a los otros. E el rey don Pedro yua ya çerca de Monvedro e sus ginetes e otros seysçientos de cauallo moros con don Farax Reduán, cabdillo del rey de Granada, llegaron a echar lanças en la gente del rey de Aragón. Pero el rey de Aragón e su gente por esso yuan en batalla e orden, continuando su camjno para Valençia, e así lo hizieron hasta llegar a la çibdad e la socorrió, que bien lo avía menester. E desde Monvedro a Valençia cada día avía escaramuças de los vnos a los otros.

¶ [Al margen, anotación mutilada por la micropelícula.] Desde en doze días llegó el armada de Castilla al rey, que eran veynte galeas e diez otras del rey de Portugal, don Pedro, tío del dicho rey don Pedro de Castilla. Y venían más quarenta naos de Castilla, e la armada de los aragoneses con temor que oujeron, metiéronse en vn río que dizen Cullera. E el rey don Pedro, dexada toda su gente en Monvedro, entró su persona en su armada e fuese luego a la boca del dicho río de Cullera, pensando tomar allí la flota del rey de Aragón. Pero cargó tanto viento e travesía que se pensó perder e dar al través toda la flota de Castilla. E los aragoneses e gente del rey de Aragón andauan por la costa, confiados quel rey e sus navíos se avían de perder allj. E la galea rreal en quel rey estaua perdió tres cables e otras tantas áncoras e quedó ya en solo el quarto cable, quando qujso Dios que al poner del sol, çesó el viento e así escaparon. Pero en tanto que turó la fortuna, el rey estuvo en muy gran peligro e fizo muchos votos de romerías e de soltar presos. [Al margen, NOTA mutilada por la micropelícula.] E çesado como dicho es el viento, se tornó el rey para Monviedro, la qual es aquella memorable e antiquísima çibdad tan famosa, llamada Sagunto, que destruyó Anjbal.

(151v) SEXTA EDAD

[Al margen, anotación mutilada por la micropelícula.] E después estouo pocos días allí el rey e dexó por frontero en aquella villa de Monuedro contra Valençia al prior de Sant Johan, don Gómez de Porras, e con él quedaron otros caualleros e señores muy prinçipales, ca quedó ay el adelantado de Castilla, Pero Manrique, e don Aluar Pérez de Castro e don Alfonso Fernández de Montemayor e don Egas de Córdoua e Garçi

Gutiérrez Tello, el Moço, e Juan Duque e Pero Gómez de Porras, Ruy Gonçález de Bozmediano, Gómez Pérez de Valderráuan e Lope Gutiérrez de Córdoua e otros muchos caualleros e escuderos e hidalgos de Castilla e de León e del Andaluzía e muchos vallerteros e bastimentos. E serían los que allí quedaron ochoçientos de cauallo e mucha gente de pie e partióse el rey para Seujlla e dio lçençia a la otra gente para se yr a sus casas. [Al margen, anotación mutilada por la micropelícula.] Así como el rey de Aragón supo su partida, fue con todo su poder contra Monvedro pensando cobrarla e fízola combatir. Pero fue muy bien defendida e murió allí de los caualleros de Castilla Ruy Gonçález de Bozmediano. E como no pudieron tomar la villa, fuesse el rey de Aragón dende. [Al margen, anotación mutilada por la micropelícula.] E como esto supo el rey don Pedro, vino a queste mismo año a Calatayud e de ay fue a çercar a Castilhabibi, çerca de Teruel, la qual ya él la avía ganado otra vez, e dexó allí vn cauallero de Toledo, e los de la villa matáronle e alçáronse. E estuvo el rey en este çercos vn mes, e a cabo dél tomóla. E de ay fue al reyno de Valençia e ganó otros castillos e embió al maestre de Alcántara, don Gutierre Gómez de Toledo, que fuese a basteçer a Monvedro, que tenían neçesidad de bastimentos. E el rey fuese para Alicante, que era suya, e desde allí ganó otros castillos de la comarca e fuesse a Elche, que también estaua por él. E los de Horihuela, questá quatro leguas de allí, temjéndose de ser çercados, enbiaron a lo hazer saber al rey de Aragón e a dezirle cómo no tenjan bastimentos, el qual partió luego e con él el conde don Enrique e don Tello e don Sancho, sus hermanos, e con otros muchos caualleros de Aragón e de Castilla, que serían en todos dos mjll de cauallo e mucha gente de pie. E hizo cargar muchos navíos e enbiólos para basteçer a Orjhuela e él fuese por tierra. Mas el rey de Castilla no quiso pelear con el rey de Aragón, avnque tenía su gente por ay alrededor. E el rey de Aragón asentó su real çerca de Orjhuela e estuvo allí çinco días, hasta que la hizo proveer e meter en ella muchos bastimentos. E fuese fecho aquesto a Valençia, avnque en el camjno ovo algunas escaramuças con los del rey don Pedro. E desde a pocos días partió el rey don Pedro de Elche e entró por el reyno de Valençia e ganó algunos castillos e basteçió también los que le paresçió; e llegó a Denia, questaua por él, e estuvo sobre vn lugar que llaman Calpe, ques en la costa de la mar.

¶ [Al margen: ¶ Cómo mataron al maestre de Alcántara e otros caualleros de Castilla sobre basteçer a Monvedro e dio el rey el Maestrado a Martjn López de Córdoba e dexó el rey basteçidas las fronteras e fuese a Seuilla.] Allí le vino nueva cómo don Gutierre Gómez de Toledo, al qual mandó yr a basteçer a Monvedro, que salió a él el conde de Denia, que después fue marqués de Villena, e don Pedro Muñz de Godoy, que se llamaua maestre de Calatraua e andaua en Aragón e el conçejo de Valençia, e mataron al maestre de Alcántara, en vna batalla que ouieron en vn lugar que dizen las Alcobillas e le tomaron los bastimentos que lleuaua a Monvedro. E mataron allj con el dicho maestre a vn cauallero de Toledo que llamauan Per Alfonso Çeruatos e fue preso Juan Martínez de Rojas e otros; de la qual nueva ouo mucho pesar el rey don Pedro e fizo luego maestre a Martín López de Córdoba. E después que algunos días el rey estuvo en aquel reyno de Murçia e sus comarcas, fuese a Seuilla dexando el mejor recabdo que le paresçió en las fronteras.

¶ [Al margen: ¶ Cómo las galeas del rey tomaron çinco galeas de catalanes e hizo el rey matar todos los que en ellas se tomaron, eçebto los que sabían hazer remos, etcétera.] Así como llegó, supo que sus galeas de que era capitán Marti Añez de Seuilla avía tomado çinco galeas de catalanes e las avía lleuado a Cartajena. E luego se fue allá e hizo matar a todos los que en ellas se tomaron, que ninguno escapó, eçebto los que sabían hazer remos que mandó dexarlos porque no avía en Seuilla ofiçiales de aquéllos e avíalos menester.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey de Aragón çercó a Monviedro, e el de Castilla, a Orihuela, e mataron allj a don Alonso Pérez de Guzmán. E cómo tomó el rey a la dicha Orihuela, etcétera. E cómo los aragoneses tomaron a la dicha Monviedro, etcétera.] Luego se pasó a Murçia, donde supo quel rey de Aragón tenía çercada a Monviedro. E él fue luego a çercar a Orihuela, e combatiéndola por su mandado, mataron allí a don Alfonso Pérez de Guzmán. E desde a ocho días, a siete de junjo el año décimo sexto del reynado del rey don Pedro, que fueron jUiilxv de la natiujdad de Jhesu Cristo, nuestro saluador, le fue entregada la villa de Orihuela e estuu ende el rey hasta que ganó el castillo ques muy fuerte. E mataron allj vn buen cauallero aragonés quél tenía, llamado don Johan Martínez de Eslaua, rico onbre, el qual mataron malamente, llamándolo a habla e asegurándolo los de la parte del rey don Pedro de Castilla. E estaua el rey don Pedro en vna bastida e hizo que le tirasen

(152r) SEXTA EDAD

dos vallesteros e hiriéronle en la cara, por lo qual él ouo de hazer su pleytesía e dio el castillo; e díxose que después los çirujanos le pusieron yeruas en el vngüento con que murió. Ganada Orihuela, basteçiola el rey e fuese a Seujslla. Pero sy el rey tomó esta villa, también perdió a Monviedro, porque no teniendo viandas los çercados e enbiando al rey don Pedro sus cartas para que los socorriese e basteçiese, él no lo hazía porque no podía sin batalla, e en ésta non se osaua confiar porquél conosçía que muchos le desamauan. E así durando aquel çerco, touieron tanta nesçesidad los çercados castellanos que comían los cauallos e mulas. E al cabo no se pudiendo más sufrir, dieron la villa al rey de Aragón, con que los dexasse salir libremente con todo lo suyo hasta ser dentro en Castilla e hízose así. E salió el prior de Sant Johan, que era capitán, e los otros caualleros todos armados e a pie e los vallesteros con ellos, e avrja hasta seysçientos onbres darmas, e la gente de pie fuese su camino. E con los caualleros habló el conde don Enrique e tuvo sus tractos con ellos e quedáronse muchos dellos con él en su serujcio e otros se fueron al rey, avnque muy temerosos por se aver perdido Monvedro, caso que fue por culpa dellos. [Al margen: ¶ Lo quel rey hizo con Johan Alonso de Benavides.] E tenjan poca esperança en el rey don Pedro los que así se fueron, porque todas las cosas hazía a su voluntad e por lo que poco antes avía fecho con Juan Alonso de Benavides, justiçia mayor de su casa, grand señor en tierra de León e muy emparentado e de mucha estimación, porque avía serujdo al rey don Alonso su padre quando entró en la villa de Tarifa, tenjéndola çercada los moros e reyes de Belamarín e de Granada, e la defendió hasta quel rey don Alonso la socorrió. E tenía este Juan Alonso por el rey don Pedro a Segorbe e faltáronle las viandas e no se pudo defender. E antes quel lugar se perdiessse, fue al rey a Seujslla e díxole el estado en que estaua aquella villa e que la avía dexado en guarda de caualleros, sus parientes, e con gente asaz. E suplicó que la mandasse remediar e el rey no le qujsio oyr, antes lo hizo prender e leuar al castillo de Almodóuar del Ríó, donde murió. E por esta ingratitud mucho se reçelauan del rey los caualleros que avían dado la villa de Monviedro. E como el rey de Aragón ouo tomado a Monvedro[sic], dio orden en lo demás. [Al margen: ¶ Cómo se aparejaua el conde don Enrique para entrar en Castilla e atendían las conpañas que andauan en

Françia. E cómo el rey don [tachado: enrr] Pedro se aperçibía para la rresistençia.] E don Enrrique, conde de Trastámara, se aparejaua para entrar en Castilla, e para este effeto, el rey de Aragón se fue a Barçelona e desde allí escriujó a las conpañías que andavan en Françia, que eran gente aventurera e eran grand parte e muchos, e el conde don Enrrique conosçiesse con todos ellos desde quél estuvo en Françia, en tiempo del rey don Johan. La qual gente militaua debaxo de çiertos capitanes conosçidos del dicho conde don Enrrique e aliados con él por juramento para le ayudar, cada e quando los llamasse. E cada día sesperaua la dicha gente, porquel dicho rey de Aragón les avía enbiado sus pagas. E en fin, vinieron personas señaladas destas gentes e hizieron sus capítulos para que vernían a çierto tiempo a serujr al dicho rey de Aragón e entrar en Castilla, quando les fuese mandado, con toda la gente darmas que tenjan. Todo esto supo el rey don Pedro e así entendía en aperçebir a todos sus vasallos, para que se juntassen con él a la defenssa. [Al margen: ¶ Murió don Martjn Gil, señor de Alburquerque, no sin sospecha que le fueron{?} dadas yervas.] E en este año murió allí en Seujslla don Marín Gil, señor de Alburquerque, hijo de don Johan Alonso e de doña Ysabel, su muger, pero ovo mucha sospecha que le avían dado yeruas con que muriese.

¶ [Al margen, anotación mutilada por la micropelícula.] Luego el año sigujente se contaron jUiilxvj de la natiujdad de Cristo, nuestro redemptor, e diez e siete del reynado del dicho rey don Pedro, súpuse cómo el conde de Denia, que después fue marqués de Villena, e don Felipe de Castro e don Johan Martínez e Luna e don Pedro Fernández de Yxar e don Pero Boyl, ricos onbres de Aragón e Valençia, e otros caualleros de aquellos reynos estauan aparejados para venir en Castilla con el conde don Enrrique e quesperauan que llegassen las conpañjas de Françia, de qujen avemos dicho, porquestauan conçertados con el rey de Aragón, e les avía enbiado dineros. E avisado desto el rey don Pedro, partió de [tachado: Burgos e vínose para] Seujslla e vínose a Burgos, adonde avía mandado juntar sus gentes. E allj vino a le serujr el señor de Labret, ques grand señor en Gujana e amaua al rey de Castilla, e dixo que en aquellas gentes quesperaua de Françia el conde don Enrrique auía caualleros que tenían debdo con él e con la casa de Armeñaque, cuyos parientes, este cauallero e otros que con él venían, eran; e que él los hablaría e tractaría con ellos e que harían aquéllos de dos cosas la vna: o que se passarjan a le serujr, queriéndoles

el rey don Pedro dar sueldo, o que se tornarían a sus tierras, dándoles el rey algo para su camino. E el rey dixo que no le podían

(152v) SEXTA EDAD

enpesçer en aquella entrada e así no avía nesçesidad de les dar ninguna cosa. E al señor de Lebret pesó desta repuesta[sic], porque sabía que en aquellas conpañías andavan buenos caualleros e diestros en las armas e que sería mejor acuerdo buscar cómo diuidirlos que atender el esamen de la fortuna. E como vido quel rey no le tornaua repuesta[sic] ni se allegaua a consejo, bolujóse para su tierra.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el conde don Enrrique fue en Castilla e lo que hizo e los caualleros que con él fueron{?} e qujén eran, etcétera.] Llegadas ya aquellas conpañjas de Françia en Aragón, el conde don Enrrique partió con los caualleros nobles de aquel reyno, que de suso se dixo, e con los de Castilla que le sigujera e estauan huydos fuera destos reynos de Castilla, e con aquellos françeses e ingleses e estranjeros. E llegaron a Alfaro donde estaua Yñjgo López de Horozco por frontero, e no curaron de combatir aquella villa ni detenersse allí e passaron a la çibdad de Calahorra, la qual, como no es fuerte, los que en ella estauan fizieron su pleytesía con el conde don Enrrique e acogieronlos allj. En la qual çibdad estauan por el rey don Pedro, Fernán Sánchez de Touar e don Fernando, obispo de la dicha Calahorra, e otros caualleros criados del rey. Pero es de saber que toda la gente que con el conde don Enrrique entró en Castilla, todos venían a sueldo e muy cresçido, y muy deseosos de robar y enriquesçerse, esto por todas las vías que pudiesen [las siguientes tres líneas borroneadas e ilegibles.] Pero porques al propósito de la orden historial para lo que suçedió después dezir aquí qujén eran los [tachado: cauallos] caualleros estrangeros que con estas gentes de Françia e otras partes vinieron para esto con el dicho conde don Enrrique, dezirse an sus nombres, los quales son éstos: Mossén Beltrán de Claquín, cauallero noble e natural de Bretaña, que fue después condestable de Françia, e porque era onbre diestro en las armas e venturoso con ellas en la guerra todos los dichos estranjeros le hizieron su capitán general, avnque entrellos avía capitanes e señores de más altos linajes, porque venían allí el conde de La Marcha, que era de la sangre real de Françia, e el señor de Boyn, grand señor en Françia, e el marichal de Aduante e el marichal de Françia, natural de Picardía, e

otros buenos caualleros e escuderos françeses. E venjan de Inglaterra Mossén Buytro de Carbolay e Mossén Vistaçio e Mossén Meryn de Gornay e Mossén Guillén Almant e Mossén Johan de Ebreá e otros nobles e caualleros. E tomada Calahorra, segund dicho auemos, supieron cómo el rey don Pedro estaua en Burgos con gente pero no avíe voluntad de pelear con ellos; ouieron su consejo de lo que deuían hazer. [Al margen: NOTA: ¶ Quándo llamaron rey de Castilla e de León al conde don Enrrique, que era conde de Trastámara, etcétera.] E así los caualleros estrañeros, como eran altos onbres en sangre, dixeron al conde don Enrrique que pues ellos le seguían a aguardauan e avía ya tomado a Calahorra, que era vna de las çibdades de Castilla, que le rogauan e consejauan que se llamasse rey de Castilla. E deste mismo consejo e paresçer fueron los altos e ricos onbres de Aragón que allj se hallaron, e el conde de Denia, que después fue marqués de Villena. Pero el conde don Enrrique lo rehusó e no se quiso llamar rey, avnque todos los de su exército se lo llamaron de ay adelante. E andouieron por aquella çibdad muchos soldados, diziendo a bozes, e avn los dichos caualleros estraños: "Castilla, Castilla, por el rey don Enrrique." E luego los que con él allí venían le pidieron merçedes en Castilla e en León e él se las otorgó a todos de muy buena voluntad porque así le conuenía dezirlo, avnque no touiesse ganado el reyno. [Al margen: NOTA: ¶ En este tiempo floresçió Santa Brígida del reino de Suecia, la qual instituyó la Orden de que ella fue patrona e floresçió asimismo en este tiempo la seráphica Santa Catherina de Sena, virgen e de gran santidad, la qual fue de la Orden de los Predicadores.] E era estonçes Papa en Roma Vrbano Quinto, que primero fue abbad de Sanct Víctor de Marsella; e emperador de Alemanja, Carlos, rey que fue de Bohemia primero; e en Françia reynaua Carlos Quinto, hijo del rey don Johan; e en Aragón, el rey don Pedro, hijo del rey don Alonso; e en Portugal, asimismo del mismo nombre el rey don Pedro, hijo del rey don Alonso, que se halló en la batalla del Salado; e en Nauarra el rey don Carlos, e en Nápoles la reyna Johana; e en Inglaterra, el rey Aduarte; e en Granada, el rey Mahomad. E luego partió el dicho conde don Enrrique con el dicho exército para Burgos e llegó a Nauarrete e diósele, la qual tenía por el rey don Pedro vn cauallero que era su adelantado e se dezía Aluar Rodríguez de Cuetos. E de allí fue a Briuiesca e mandóla combatir e tomóla por fuerça; e fue allí preso vn cauallero gallego que dezían Men Rrodríguez de Sanabrja, el qual fue preso peleando, e prendiólo vn

cauallero gascón llamado Mossén Beltrán de Sala. Mas como el rey don Pedro supo quel conde e estas gentes aujan tomado a Calahorra

(153r) SEXTA EDAD

e que el conde don Enrrique era llamado rey de Castilla e de León e que auía repartido todos los offiçios del reyno e auía fecho e prometido muchas merçedes e auíe tomado a Nauarrete e Briuiesca, ouo mucho reçelo. [Al margen: NOTA: ¶ De los requerimjentos que los de Burgos hizieron al rey don Pedro para que no se partiese e lo que él les respondió e el testimonio que tomaron; e cómo se fue a Seuilla e los que le sigujeron. E cómo enbió a mandar a los caualleros e alcaydes que tenjan por él castillos en Aragón e Valençia, que los quemassen e se vinjessen para él, etcétera.] E vn día sábado bíspera de Ramos por la mañana, sin dezir cosa alguna a los señores e caualleros que con él estauan, desanparó la çibdad de Burgos e caualgó para se yr. E poco antes, le auían suplicado e requerido los de la çibdad que no los dexase ni desamparasse, porque sintieron questaua determinado de se yr, diziéndole que pues tenía allí tan buena gente e tenía tantos tesoros, e demás deso, ellos le darían quanto en el mundo tenjan, que no lo hiziese en ninguna manera. E pedían testimonios destas palabras a escriuanos. E estando para caualgar les respondió que les agradeçía lo que dezían porque era çierto de su lealtad, pero quel no podía escusar su partida porque el conde don Enrrique e los que con él eran yuan para Seuilla, do estauan sus hijas e sus thesoros, e querja yr a poner recabdo en ello. E los de Burgos le tornaron a requerir otra vez lo ques dicho e le dezían que no creyese aquello porquel conde estaua en Briviesca, ocho leguas de allj, e su intençión era de venir a Burgos. E sobresto porfiaron el rey e los de Burgos, e como vieron quel no los quería más oyr, dixéronle: "Señor, pues que vuestra merçed es así e sabés que vuestros enemigos están ocho leguas de aquí e no los querés atender en vuestra çibdad de Burgos, con tan buena gente como aquj tenés, ¿qué nos mandáys que hagamos nosotros?" E el rey les dixo estonçes; "Yo os mando que hagáys lo mejor que pudiéredes." E ellos le dixeron: "Señor, nosotros querriamos aver tan buena ventura que pudiésemos defender esta vuestra çibdad de todos vuestros enemjgos; mas, pues vos tenjendo tal gente no os atrevés a la defender, ¿qué querés que hagamos nosotros? E por tanto, lo que Dios no permita, si caso fuere que no nos

podamos defender, soltaysnos el omenaje que naturalmente os devemos por esta vuestra çibdad. Vna e dos e tres vezes vos lo dezimos e requerimos." E el rey dixo que sy, e ellos lo pidieron por testimonjo e así lo tomaron de los escrjuanos que allí estauan. E en aquella sazón llegó Ruy Pérez de Mena, que tenía el castillo de Burgos e era recabdador mayor de aquel Obispado e tenía en aquel castillo los maravedíes que cobraua de las rentas, e requirió al rey que le dixesse qué le mandaua hazer del castillo, pues se yua e él no lo podía defender. E el rey le dixo que lo defendiesse e Ruy Pérez replicó e le dixo: "Señor, no tengo poder para lo defender, pues que vos dexays vuestra çibdad de Burgos." E el rey no le respondió. [Al margen: ¶ Hizo el rey matar a Johan Fernández de Tovar.] E aquella mañana, antes que se partiese, avía fecho en el castillo de la çibdad matar a Juan Fernández de Touar, el qual tenía allj preso. E esto hizo por enojo que thenía de don Fernán Sánchez, su hermano, que avía acogido en Calahorra al conde don Enrrique. Así que partió el rey de Burgos, sábedo de Ramos xxviiij de março del dicho año, e fue a comer a Lerma e a dormir a Gumjel, que son doze leguas. E muy pocos fueron con él, que los más se quedaron en Burgos porque no le querían bien; antes los más holgauan de su trabajo porque le avían temor e avía muerto a algunos parientes dellos. Pero los que con él fueron eran don Martjn López, maestre de Alcántara, e Yñigo López de Horozco e Pero Gonçález de Mendoça e Pero López de Ayala e Pero Gonçález de Avellaneda e Lope Ochoa, su hermano, e Johan Rodríguez de Torquemada e Pero Fernández de Montemayor e Lope Gutiérrez, su hermano, e Gonçalo Fernández de Córdoua e Diego Fernández, alcajde de los Donzeles, su hermano. E yuan asimismo seyçientos ginetes moros quel rey de Granada le avía enbiado con su capitán, don Farax Cabeçano. E aquel día que se partió de Burgos, enbió a mandar por sus cartas a todos los que tenjan fortalezas por él en el reyno de Aragón, de las que ganó que se vinjessen para él e las desamparasen, quemándolas primero, si pudiessen. E así lo hizieron algunos e otros se fueron para él e otros al conde don Enrrique. E después quel rey partió de Burgos, se fueron para él don Garcj Suárez de Toledo, maestre de Santtiago, e con él, Ruy Díaz de Rojas e Rodrigo Rodríguez de Torquemada e Johan Rodríguez de Biezma, questauan en Logroño por fronteros. E vino asimismo don Diego Garçía de Padilla, maestre de Calatraua, questaua en Agreda, e Fernand Aluarez de Toledo, hermano del dicho maestre de Santtiago, questaua por su mandado en Calatayud, e Diego

Martinez de Toledo, questaua en Teruel, e Djego Martjnez de Castañeda e Miçer Gil Bocanegra e su hermano, questaua en China, e Men Rodríguez de Biedma, questaua en Xérica, e Garcj Fernández de Villodre, questaua en Ayora. E cada día le yuan gentes,

(153v) SEXTA EDAD

pero el rey no curaua sino de continuar su camino para Seuilla, avnque le dezía Yñigo López de Horozco que algunas conpañjas inglesas quel conde don Enrrique traya se vernían a le serujr, con quien él traya habla. Pero el rey no lo quería oyr ni curava dello e mandó al dicho Yñigo López e a Pero Gonçález de Mendoça que se tornassen para Guadalajara e estoujessen allj. E el rey yua ya de tal manera e sus fechos, que los más de los que se partían dél acordauan de no boluer jamás.

¶ [Al margen, anotación mutilada por la micropelícula.] Prosigujendo su camino, el dicho rey don Pedro llegó a Toledo e estuuu allí algunos días ordenando los que allí avían de quedar. E quedó por capitán general e guarda de aquella çibdad don Garcj Alvarez, maestre de Santiago, e con él quedaron Fernand Alvarez, su hermano, e Ruy Díaz de Rojas e Rodrigo Rodríguez de Torquemada e otros caualleros e hijosdalgo, así de la çibdad como de Castilla, que serían por todos seysçientos de cauallo, e de allj se fue para Seuilla.

¶ [Al margen, anotación mutilada por la micropelícula.] Los de Burgos, viendo el estado en questauan las cosas, acordaron de enbiar sus enbaxadores al conde don Enrrique a Briuiesca, llamándole conde e diziéndole que después que fuesse en Burgos e les oujese jurado sus preujlegios e libertades, lo llamarían rey. E pidiéronle por merçed que se fuesse para Burgos porque le acogerían como a rey e como a su señor, porque lo podían hazer sin caer en mal caso nj error porquel rey don Pedro les avía soltado el omenaje quando partió, como ya está dicho. Desta enbaxada holgó mucho el conde don Enrrique e luego partió de Briuiesca e se fue a Burgos e fue con grande reaçibimjento e solepnidad reçebido. E luego el alcayde, de quien avemos dicho, se fue al dicho conde e le entregó la fortaleza o castillo de Burgos. E en el monesterio de las Huelgas se hizo encoronar por rey de Castilla e de León e así se llamó de ay adelante. [Al margen, anotación mutilada por la micropelícula.] E así los de aquella çibdad le besaron luego la mano por rey, e así lo hizieron muchos nobles e

caualleros destos reynos que ay se hallaron. E allj vinieron procuradores de algunas çibdades e villas del reyno a le besar las manos asimjsmo por su rey e señor. E desde a veynte e çinco días después que fue coronado en Burgos, todo el reyno fue en su obidiencia e señorjo, saluo don Fernando de Castro, questaua en Galizia, e la villa de Agreda e el castillo de Soria e el castillo de Arnedo e Logroño e Sant Sebastián de Guetaria. E el dicho conde, que ya se llamaua rey, los resçibía a todos muy bien e les otorgaua quanto le pedían e a ninguno negaua cosa que le pidiesse. [Al margen: ¶ Ruy Pérez de Mena le dio los tesoros quél tenía del rey don Pedro al rrey don Enrique, etcétera; e así mjsmo los judíos le dieron muchos dineros.] E allí ouo mucho thesoro de lo del rey don Pedro que se lo entregó Ruy Pérez de Mena, alcayde del castillo de Burgos, que auja seydo recabdador del rey don Pedro en aquella tierra. E ouo muchos dineros que le dieron los judíos de aquella çibdad en serujcio e partiólo todo muy bien con quantos con él venían. [Al margen: ¶ Dio el rey don Enrique el marquesado de Villena al conde de Denia.] E dio a don Alonso, conde de Denia, que venía con él la tierra que fue de don Johan Manuel, hijo del infante don Manuel, su suegro, puesto que aquello pertenesçía a la reyna doña Johana, su muger del dicho conde o rey don Enrique, porque era hija legítima de don Johan Manuel e mandó que lo llamassen marqués de Villena. [Al margen: ¶ Dio a Beltrán de Claquín a Molina e el su condado de Trastámara.] E dio a Mossén Beltrán de Claquín a Molina e el su condado de Trastámara. [Al margen: ¶ Dio a Carrión, con título de conde, a Mossén Hugo de Carbolay.] E dio a Mossén Hugo de Carbolay, que era inglés, a Carrión e mandó que se llamase conde de Carrión. [Al margen: ¶ Mandó que don Tello, su hermano, se llamase conde de Vizcaya e señor de Lara e de Agujlar e Castañeda.] E mandó a don Tello, su hermano, que se llamasse conde de Vizcaya e señor de Lara e Agujlar e señor de Castañeda, comoqujer que don Tello antes que saliese de Castilla tenja el señorjo de Vizcaya e de Lara por causa de doña Juana, su muger, hija de don Johan Núñez. E primero tenía el señorjo de Aguilar, que se lo avía dado el rey don Alonso Onzeno, su padre, caso que ya, quando el dicho conde entró en Castilla esta postrera vez, era muerta la dicha doña Johana que la avía fecho matar el rey don Pedro. E también hizo matar a otra hermana désta, llamada doña Ysabel e no quedó erederero ninguno del dicho don Johan Núñez e de su muger para que eredassen a Lara e Vizcaya. E por eso las dio a don Tello, su hermano, e diole

más a Castañeda, la qual tierra primero avía dado el rey don Pedro a Diego Pérez Sarmjento, que se fue a Aragón, e tenja la tierra susodicha el rey don Pedro. [Al margen: ¶ Dio a don Sancho, su hermano, a Alburquerque, con título de conde, e todos los bienes que fueron de don Juan Alonso de Alburquerque, etcétera, e dióle asimismo el señorjo de Ledesma.] E dio a don Sancho, su hermano, todos los bienes que fueron de don Johan Alonso, señor de Alburquerque, e de doña Ysabel, su muger, hija de don Tello de Meneses, porque no quedaron dellos erederos ningunos e mandó que se llamasse conde de Alburquerque. E dióle más al dicho don Sancho el señorjo de Ledesma con las

(154r) SEXTA EDAD

çinco villas e lugares e castillos por eredad e a todos los otros hizo muchas e grandes merçedes. [Al margen: ¶ Cómo vinieron a Burgos la condesa doña Juana e se llamó luego reyna e su hija infanta doña Leonor.] E desde allí de Burgos enbió luego por doña Juana, su muger, que assimismo de ay adelante se llamó reyna, que estaua en Aragón, la qual era hija de don Johan, hijo del infante don Manuel; e por su hija que también la llamaron luego la infanta doña Leonor, questaua ya prometida por muger para el infante don Johan, hijo del rey de Aragón, las quales vinieron a Burgos después de partido de allí, con las quales venía el arçobispo de Caragoça[sic] don Lope Fernández de Luna.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey don Enrique se fue de Burgos a Toledo donde se fueron a él muchos grandes e caualleros; e asimismo muchas çibdades e villas enbiaron sus procuradores a le dar la obidjençia. E cómo dexó el Maestradgo de Santiago don Garçj Aluarez de Toledo para don Gonçalo Mexía e se le dio en rrecompensa el Valdecorneja e Oropesa e çinquenta mill maravedíes de juro, etcétera.] Desque todo esto fue sosegado, fuesse el dicho conde rey, que ya lo podemos así llamar o se llamaua, a Toledo, e antes que allá llegasse, cada día se venían a su obidjençia e serujcio muchos caualleros e pueblos. E lo mismo hizieron don Diego Garçía de Padilla e Yñjgo López de Horozco e Pero Gutiérres de Mendoça e Garçjlaso de la Vega e Ruy Gonçález de Çisneros e Johan Alonso de Haro e muchos otros caualleros de Castilla e de León. E llegado a Toledo, ouo en aquella çibda[sic] mucha rebuelta e escándalo porquel rey don Pedro avía dexado allí a don

Garcj Alvarez de Toledo, maestre de Santiago, por capitán, e a Fernand Alvarez, su hermano, e otros caualleros en la çibdad querían dar lugar a que los otros contrarios entrassen. E assí estaua en dos opiniones todo e Diego Martjnez de Toledo, alcalde mayor de la çibdad, tenía el alcáçar e otros sus parientes tuuieron e querían que los otros entrassen. Pero al cabo se acordaron que se abriessen las puertas e se diesse la entrada e no fue parte el dicho maestre de Santiago para lo escusar, porque los que le contradexían tenían el alcáçar e la puente de Alcántara, e por quanto allí venía don Gonçalo Mexía, maestre que se llamaua de Santiago, el qual sienpre estuuo en Aragón contra la voluntad del rey don Pedro e en serujcio del conde don Enrrique. E en todas las partes donde él auía andado fue tractado que don Garçía Alvarez de Toledo le dexasse el Maestrado e que en rrecompensa se le diesse por juro de eredad el Valdecorneja e Oropesa e çinquenta mill maravedís de juro en cada vn año. E esto acordado, entró en Toledo el dicho rey don Enrrique e fue reçevido con mucho plazer e estuuo allj quinze días e allj vinieron procuradores de Avila e Segouia, Talauera, Madrid, Cuenca, Villareal, e de otras çibdades e villas a dar el omenaje e obidjencia, e lo reçeibieron por su rey e señor. [Al margen, anotación mutilada por la micropelícula.] E dexó en guarda e apoderado en la çibdad a don Gómez Manrrique, arçobispo de Toledo, que era onbre de gran linaje e muy amado de todos, e con él a don Garçía Manrrique, arçediano de Talauera, hijo de don Garcj Fernández Manrrique, hermano del dicho arçobispo, el qual dicho arçediano fue después arçobispo de Santiago. E luego el rey don Enrrique se fue al Andaluzía.

¶ [Al margen, anotación mutilada por la micropelícula.] Lo qual todo sabido por el rey don Pedro en Seujslla e auido su acuerdo con Martjn López de Córdoua, maestre de Alcántara, e con Mateos Fernández, chançiller mayor del sello de la poridad, e con Martín Yáñez de Seujslla, su thesorero, que eran sus priuados, enbió a Portugal a pedir ayuda al rey don Pedro de Portugal, su tío, e que porquestaua entre ellos acordado que la infanta doña Beatriz, su hija e hija de doña María de Padilla, casase con el infante don Fernando, hijo del dicho rey de Portugal, embióle luego con ella todo lo que le avía de dar en dote e con que avía de quedar por eredera de los reynos de Castilla e de León. E fue con ella Martjn Martjnez de Trugillo, que era onbre de qujen el rey don Pedro fiaua, e enbió con ella quantía de doblas e joyas de mucho valor que le avía dexado su madre doña María de Padilla. E como supo quel rey don

Enrique era partido de Toledo, enbió por todo el dinero que tenía atesorado en Almodóvar del Río, por lo qual fue Marti Añez e hizo armar presto vna galea. E con todo ello se puso por su mandado dentro el dicho Marti Añez e fizo que se fuese a le esperar en Taura, que es vna villa en la costa de Portugal. E como la çibdad esto supo, alborotóse e el rey don Pedro ouo mucho temor e abreujó su partida e tomó consigo sus hijas, doña Costança e doña Ysabel, porque su hija mayor, como es dicho, ya la avía enbiado. E fueron con él Martjn López, maestre de Alcántara, e Mateos Fernández, su chançiller, e Diego Gómez de Castañeda e Pero Fernández Cabeça de Vaca e otros e fuesse en Portugal. Pero antes que allá llegasse, le enbió a dezir el rey de Portugal que supiese quel infante don Fernando, su hijo, no querja casar con doña Beatriz e que tanpoco él non fuesse allá, que no se podía ver con él. E por esto acordó de yr a Alburquerque e dexar allj sus hijas e sus tesoros, porque, demás de la desconfiança del rey de Portugal, le vino tanbjén nueva que Miçer Gil Bocanegra, almirante, avía armado vna galea e otros navíos e avía ydo a tomar la galea en que yua con el tesoro Marti Añez e ya no sabía el rey don Pedro que se hazer de sí. [Al margen, anotación mutilada por la micropelícula.] E llegó al castillo de Alburquerque e no le acogieron en él;

(154v) SEXTA EDAD

antes cada día se le yuan algunos de los que con él yuan. [Al margen, anotación mutilada por la micropelícula.] E estonces viendo que allí no le resçibían, enbió a rogar al rey de Portugal, su tío, que le asegurase para que por su reyno de Portugal passasse seguro, porque él se temía del infante don Fernando de Portugal que avía querido por yerno, porque era sobrnjo de la reyna doña Juana, muger del rey don Enrique, nueuo rey, porque era hijo de doña Costança, hija de don Juan Manuel, hermana de la dicha reyna doña Juana. E el rey de Portugal enbióle a don Aluar Pérez de Castro e a don Johan Alonso Tello, conde de Barçelos, para que le aconpañasen e pusiesen en saluo en Galizia, los quales fueron con él. E quando llegaron a la Guardia, dixeron que se querjan tornar de allí porque temjan al infante don Fernando de Portugal, que los avía enbiado a amenazar porque yuan con él. E el rey dioles entonçes seys mill doblas e dos estoques e dos çintas de plata muy ricas porque fuesen con él para Galizia e ellos fueron con él hasta Lamego e de allí se boluieron. E

allí le fue tornada su hija doña Beatriz e el rey don Pedro se fue camjno derecho a Chaues e a Monterey, asaz desesperado. E allí le fue nueva que Johan Gascón Cañeda, comendador de la Orden de Sant Johan, estaua en Çamora e thenía el alcáçar della con su boz, al qual enbió luego sus cartas. E también escriujó a Sorja e Logroño, questauan por él, esforçándoles e haziéndoles saber quél estaua en Galizia e los socorrer. E asimismo enbió sus cartas al rey de Nauarra e al príncipe de Gales, para saber dellos qué esperança tenía en su amistad. E allí, a Monterey, fueron a él el arçobispo de Santiago e don Fernando de Castro e ouo con ellos su consejo. E dixéronle que en Galizia avrja quinientos de cauallo e dos mil peones e el rey tenía allí otros dozientos de cauallo, e que con aquella gente sería bien que se fuesse a Çamora e que de allí se fuesse a Logroño, porque sabían quel rey don Enrique estaua en Seujlla e que no hallarja quien lestoruase su camino. E en este paresçer eran contrarios los caualleros que con él yuan, que eran Martjn López, maestre de Alcántara, e Diego Gómez de Castañeda e Juan Alonso de Mayorga e Johan Fernández Cabeça de Vaca e Pero Mateos Fernández, su chançiller, e Juan Diente, comendador de Santtiago, porque dezían que no era bien quel rey se pusiese en poder de los que le avían echado del reyno. E también le dezían que no deuían fiarse en los de Galizia nj en aquellos pocos pueblos questauan por él en Castilla. E así los vnos de vn paresçer e los otros de otro estouieron tres semanas quel rey no se determinó, hasta que ovo nueva que Sorja e Logroño estauan por él e ouo repues[sic] de Nauarra. Pero al cabo, acordó de se yr a La Coruña e de ay, yrse por la mar a Vayona e conçertarse con el príncipe de Gales. [Al margen: ¶ Cómo hizo matar el rey don Pedro al arçobispo de Santiago e a Pero Alvarez, deán de Santiago, e cómo se partió por mar e se fue a Vayona, que era del rey de Inglaterra, etcétera.] E fuese luego a Santiago e el arçobispo de Santiago, con el que dezían don Suero, natural de Toledo e nieto de don Djego Garçía de Toledo, e don Diego Garçía fue muy buen cauallero. E con el dicho arçobispo vino don Fernán Gómez de Toledo e truxéronle allí dozientos de cauallo. E besó las manos al rey e tornóse para la Ruchela, ques vn castillo llano suyo, çerca de Santiago. E habló el rey aquel día con don Fernando de Castro e díxole que quería prender al arçobispo de Santiago e tomarle las fortalezas. E Mateos Fernández e Juan Diente fueron en aquesta fabla, e Suero Iñiguez de Parada, que era vn cauallero de Galizia, porque quería mal al dicho arçobispo, fue

tanbién en este consejo, e todos le aconsejaron que lo matase. E el día de Sant Pedro, después de Sant Johan, el arçobispo vino de la Ruchela, después de comer, a Santiago a ver al rey, al qual el rey avía enbiado a llamar, diziendo que quería aver con él su consejo e con don Fernando de Castro e con los otros caualleros que allj avía. E mandó el rey a Fernán Pérez Çurrucha e a Gonçalo Gómez Gallinato, dos caualleros gallegos que querían mal al arçobispo, que lo esperasen a la puerta de la villa con veynte de cauallo e lo matassen, e ellos lo hizieron así. E luego lo aguardaron e como entró lo mataron a la puerta de la yglesja de Santiago. E el mismo día mataron al deán de Santiago que dezían Per Aluarez, persona muy onrrada e natural de Toledo, e allí murió, ante el altar de Santiago, lo qual el rey veyá porquestaua en la yglesja del Apóstol. E tomó todo quanto el dicho arçobispo tenía, e sus fortalezas asimismo, e fizolas entregar a don Fernando de Castro. E los que mataron al arçobispo fuéronse a la puente de Avla, do estaua don Aluar Pérez de Castro, hermano del dicho don Fernando de Castro, que yva a ver al rey, e como supo la muerte del dicho arçobispo, bolujóse a su tierra de temor del rey. E Andrés Sánchez de Grez e otro cauallero de Galizia huyeron de dondestauan con el rey e tomaron luego la boz del rey don Enrique, e lo mismo hizo don Aluar Pérez de Castro e Andrés Sánchez, e fuéronse a sus comarcas. E fecho aquesto, fuese el rey don Pedro a La Coruña e hizo tomar todos los navíos que allí halló. [Al margen: ¶ Tomó el rey don Pedro todos los navíos que halló de La Coruña para se pasar en Vayona e de lo que le enbió dezir el príncipe de Gales, etcétera.] E allí vinieron a él el señor de Poyticha e otro cauallero de Burdeos, con qujen le enbió a dezir el príncipe de Gales que se fuese para el señorjo del rey de Inglaterra, su padre, e quéel le ayudaría a cobrar su reyno.

(155r) SEXTA EDAD

[Al margen: ¶ La armada con quel rey con Pedro pasó con sus hijas a Vayona e dexó a don Fernando de Castro por adelantado e gouernador de Galizia e de León.] E luego el rey se partió de La Coruña con veynte e dos naves e vna carraca e vna galea e vn panfil que tomó a vnos genoueses. E leuó consigo sus tres hijas e dexó a don Fernando de Castro en Galizia por adelantado e governador della e de León, e de allí començó su navegacion e fue a la villa de Sant Seuastián, ques en Lepuzcua. [Al

margen: ¶ El thesoro que consigo lleuaua el rey don Pedro.] E lleuó consigo el thesoro que avía, que no era ya más de treynta e seys mjll doblas en moneda de oro porque todo lo avía puesto en la galea que avía de traer Marti Añez, su thesorero. [Al margen: ¶ Lo quel almirante Miçer Gil Bocanegra tomó en la galera del thesoro del rey don Pedro.] La qual, por diligencia del almirante Miçer Gil Bocanegra, fue tomada antes que saliesse la galea a la mar dentro, en el río de Guadalquivir, e truxéronla al almirante con todos los que en ella yuan e con treynta e seys quintales de oro e mucha e muy presçiosas joyas, de piedras e perlas e mucha plata labrada. E todo lo más dello ouo el rey don Enrrique e el dicho Marti Añez quedó en la merçed del rey don Enrrique, porque de temor no osó yrse al rey don Pedro por aver perdido su tesoro.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey don Enrrique fue a Córdoua e a Seujslla e fue obedesçido e ovo los tesoros de rrey don Pedro e asentó pazes con el rey de Granada e con el de Portugal e despdió la gente de guerra, eçpto a los capitanes prinçipales, etcétera.] Como de todo el suçeso e partida del rey don Pedro fue avisado su hermano e suçessor e que Seuilla se avía alçado por él e quel thesoro e galea era tomado, diose priesa a su camino e fuese por Córdoua e acogieronlo en ella con mucho plazer e voluntad. E de la misma forma fue resçebido en Seujslla, con grand fiesta e solepnjdad. E luego le obedesçieron todas las otras villas de la frontera. E como le entró en poder los tesoros quel rey don Pedro tenía e enbiava en la galea como es dicho, partió con todos los que le avían segujdo, así de los naturales como de los estranjeros, de manera que todos biujan e le segujan muy contentos. E el rey Mahoma de Granada, como supo estas cosas, porcuró de hazer paz e asentar treguas con el rey don Enrrique, puesto que pocos días antes los moros avían tomado a la villa de Hiznáxar quel rey don Pedro avía ganado quando la guerra del rey Bermejo. E otrosí asentó el rey don Enrrique pazes e amistad con el rey don Pedro de Portugal, pero como los estranjeros que avían venido con el rey don Enrrique eran muchos e gente suelta e hazían muchos daños en la tierra, acordó el rey don Enrrique de los despedir e enbiar. E hízolos muy bien pagar e todos fueron muy contentos dél e sólamente quedaron Beltrán de Clayquín e los bretones e Mossén Hugo de Carbolay e algunos ingleses, que eran todas las compañjas de los estranjeros hasta mill e quinjentas lanças. [Al margen, NOTA mutilada por la micropelícula.] E asimismo

quedaron el conde de la Marcha e el señor de Buan, parientes de la infeliçe reyna doña Blanca, muger que fue del rey don Pedro, los quales, antes que se partiessen, procuraron de saber de vn Johan Pérez de Xerez que mató a la dicha reyna doña Blanca. E fue preso e el rey don Enrrique lo fizo entregar a estos caualleros parientes de la dicha reyna e ellos lo hizieron ahorcar. E aquestos dos caualleros no venían a España con el rey don Enrrique sino por ser contra el rey don Pedro por el deudo que avían con la dicha reyna. E estuuo el rey don Enrrique en Seujlla quatro meses, en el qual tiempo supo quel rey don Pedro, llegado a Vayona de Inglaterra, se avía visto e aliado con el príncipe de Gales e con el rey de Navarra para tornar en España e supo cómo don Fernando de Castro desde Galizia hazía guerra e quanto mal podía en nombre del rey don Pedro. E por esto partió el rey don Enrrique e fue a segujr al dicho don Fernando e castigarlo. Pero él metióse en la çibdad de Lugo, ques muy fuerte, e llegado allí no la pudo aver nj se pudo allí detener en esso. Pero como don Fernando vido que todos los de Galizia tomaron la boz del rey don Enrrique, él asimjsmo hizo su pleytesía con él a cabo de dos meses questuvo çercado. E de allí fue [sobrelineado: don Fernando por mandado del rey don Enrrique] sobre El Padrón, do estaua Aluar Pérez de Osorjo, que tenja la boz del rey don Pedro, e estuuo ay ocho días e no lo pudo tomar e vínose para Castronuño contra el prjor de Sant Juan, don Gómez de Porras. E asentaron treguas por dos meses e de ay se fue don Fernando a çercar a Monterrey, do estaua Juan Rodríguez de Biedma, e estuvo vn mes sobrel e no le pudo tomar. E rrobó toda la tierra e dexó çierta gente ay en frontera, en el lugar de Allastes, e él fuese para Çamora, porque ouo nueva quel rey don Enrrique enbiaua por el prior de Sant Juan e por el conde don Alonso e por Juan Rodríguez de Biedma e por Aluar Pérez Osorio questauan en La Coruña e en Santiago, que ya avía mucha nueva de la venida del príncipe de Gales con el rey don Pedro. E supo don Fernando de Castro cómo Fernando Alonso de Çamora se avía alçado con Çamora e él fuese allá e estouo por aquella comarca, y estuuo allí en Çamora e por tierra del reyno de León hasta que la batalla fue passada, e tenja la boz del rey don Pedro por toda

(155v) SEXTA EDAD

aquella tierra de León e Astorga e otras villas.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey don Enrique hizo cortes en Burgos e hizo jurar al infante don Johan, su hijo, por erederero del reyno. E porquestaua en nesçesidad, le fue otorgado el diezmo de lo que se vendiese en todo el reyno e éste es el origen de las alcaualas. E cómo se aperçibió para la venjda del rey don Pedro, etcétera.] Estando las cosas en los términos ques dicho, fuesse el rey don Enrique a Burgos e fizo juntar cortes en aquella çibdad, a las quales vinieron los más señalados e prinçipales caualleros del reyno. E fizo allj jurar al infante don Johan, su fijo, por erederero en el reyno para después de sus días. E como sus gastos e nesçesidades eran muchos, todo lo que ouo de los thesoros del rey don Pedro o la mayor parte dello era gastado, e pidió al reyno que le ayudassen e otorgáronle el diezmo de todo lo que se vendiesse. E aquel año montó diez e nueve quentos este tributo o derechos y éste fue el primero año questa décima se pagó, la qual es la que agora se llama alcauala. E allí pidió en las cortes consejo sobre la venida del rey don Pedro e de los ingleses con el príncipe de Gales, e díxoles quél estaua aparejado para poner su persona en la defenssa destos reynos. E todos le respondieron vnánimes que le serujrjan e ayudarían muy bien, como lo vería por la obra, lo qual daua al rey don Enrique çierta esperança, porquel rey don Pedro estaua muy malquisto. E como fue çertificado que todos le serujrjan muy bien, luego començó a llamar más gentes e a juntar su exército e todos venjan a él de grado e él los reşçibía muy bien e a todos daua e gratificaua e hazía merçedes. [Al margen: ¶ Dio el rey de Burgos la villa de Miranda de Ebro porque se avía coronado allj e en cambio de Briujesca, que avía dado el rey don Enrique a Pero Fernandes de Velasco.] E en estas cortes dio a la çibdad de Burgos la villa de Miranda de Ebro, porque se auía coronado en aquella çibdad, e dióselo porque la villa de Brjujesca, que era de la çibdad de Burgos, la avía dado e fecho merçed della a Pero Fernández de Velasco, el qual le avía muy bien serujdo; así que fue dada Miranda en recompensa, segund que es dicho.

¶ [Al margen: ¶ De la muger ficta que se le apegó a don Tello so color de ser doña Juana de Lara, etcétera.] Acaesçió en aquellas cortes que vna dueña, qu estaua presa en Seuilla por mandado del rey don Pedro, se llamaua doña Juana de Lara e dezía ser muger del conde don Tello. E el rey hizo que se truxese a Burgos, e comoquier que ello fuesse, dixo don Tello que era su muger e leuóla a su casa, puesto que secretamente él dezía que lo hazía por tener mijor título a la tierra de Lara e Vizcaya,

porque si otra cosa dixesse e aquella muger se fuesse a la parte del rey don Pedro, los vizcaynos podrían tomar alguna ymaginación por donde don Tello perdiese el estado o se lo pusiesen en condición, avnque don Tello era çierto que no era ella la que dezía. Pero tívola así algunos días como por su muger e después la negó públicamente. E súpose de çierto que no era ella e que el rey don Pedro la avía fecho matar en Seujslla a la verdadera muger de don Tello, doña Juana de Lara, gran tiempo avía; e después lo confesó así Martjn López de Córdoua, quando fue preso en Carmona, e dixo que era muerta e mostró el lugar donde fue enterrada.

¶ [Al margen: ¶ De la enbaxada quel rey de Aragón enbió al rey don Enrrique pidiéndole çiertos lugares e reconpensa, conforme a sus capitulaçiones, e de la repuesta[sic] que se le dio, etcétea.] Estando el dicho rey don Enrrique en Burgos llegaron los enbaxadores de Aragón, que eran don Lope de Luna, arçobispo de Çaragoça, e don Johan Fernández de Eredia,¹⁶⁸ castellán de Amposta, de la Orden del Ospital de Sant Johan de Rodas, e dixéronle de parte del rey de Aragón que bien sabía cómo, quando entró en Castilla, él pagó çiertos sueldos e gajes a las compañías que con él entraron e que avía capitulado e jurado de le dar çiertas villas e castillos de los que oujese, por razón de los gastos quél avía fecho, e que sería bien que conpliese con él e con la amistad que avían. E el rey don Enrrique les dixo que ya veyan el estado en questaua e que sus gentes se allegauan para resistir al rey don Pedro e al príncipe de Gales e que le convenía pelear con ellos, e si en tal tiempo él enajenasse algo de la corona e cunpliesse con el rey de Aragón lo que dezía, que todos le dexarían e se passarían a la opinjón del rey don Pedro, lo qual sería de grande escándalo; pero que si la batalla oujese de ser e Dios le diesse vitoria, quél haría todo su poder por conplir con él, porque le tenía por padre e avía resçevido dél

¹⁶⁸ Este aragonés de importante linaje fue consejero de Pedro IV, paladín de los pontífices de Aviñón y llegó a ser maestro de la Orden de Rodas. Vivió aproximadamente entre 1310 y 1396 y se dedicó por igual a las armas y a las letras. Entre las obras históricas en aragonés debidas a su iniciativa se destacan La grant e verdadera istorie de Espanya o Grant crónica de Espanya, de la que se conservan sólo la primera y tercera parte y la Crónica de los Conqueridores, compilación de biografías de personajes ilustres de todos los tiempos. Se cuentan en su copiosa bibliografía algunas muestras de historia extranjera como la Crónica de Morea, traducción al aragonés de una historia anónima francesa; la Crónica de Emperadores, basada fundamentalmente en el Epítome Historiarum de Juan de Zonaras; y la Flor de las ystorias de Orient, calcada sobre la Historia Orientalis de Hayton o Héthoum y una versión del Libro de Marco Polo.

muy buenas obras e socorros quando los ovo menester. E el capellán de Amposta bolujó con esta repuesta[sic] e el arçobispo de Çaragoça quedó en la corte con el rey don Enrrique, pero para quel suçeso historjal más hordenadamente se coliga, conviene que se diga lo que al rey don Pedro acaesçió en su camjno e fue así.

¶ [Al margen: ¶ Lo que al rey don Pedro acaesçió en su camjno de Vayona donde se fue e de la liga que hizo con Inglaterra e el príncipe de Gales.] Llegado en Vayona, desde a pocos días, vino el príncipe de Gales a vn lugar çerca de allí que dizen Cabrero, e el rey don Pedro fue allí en vna galea. E después que ablaron, quedó asentado quel príncipe yría a Vayona, e así fue desde a pocos días, e con él el rey de Nauarra. E asentaron sus amistades e ligas e quedó allí el rey don Pedro e ellos se fueron a Burdeos,

(156r) SEXTA EDAD

avnque después se vieron otras vezes. E en ese tiempo ouieron de consultar por sus letras al rey de Inglaterra, el qual fue muy contento de ayudar e fauoresçer al rey don Pedro e enbió a mandar a sus hijos, el príncipe, e al duque de Alencastre, que hiziesen lo mismo. E hizieron de nuevo sus confederaciones e ligas, a lo qual todo dio gran aparejo quel príncipe estaua grand señor en Gujana e tenía treguas con Françia e el rey don Pedro daua muy dulce e aplazible sueldo en buena moneda e joyas que traya, e sobrellas le prestó el príncipe muchos dineros. E luego se hizo la paga a la gente que avía de passar con el rey don Pedro, según quel príncipe lo ordenó todo. [Al margen; ¶ Quédó el rey don Pedro de le dar al príncipe de Gales a Vizcaya e a Castro de Vrdiales e a Mossén Johan Chanes, condestable de Gujana, la çibdad de Sorja.] Más en aquestos tratos se asentó que avía de dar el rey don Pedro al príncipe de Gales la tierra de Vizcaya e la villa de Castro de Vrdiales e que daría a Mossén Johan Chanes, condestable de Gujana, que era buen cauallero e priuado del príncipe, la cibdad de Sorja; [Al margen: ¶ Dexó sus hijas el rey don Pedro en rrehenes.] e que hasta que oujiesse conplido todo esto e lo que avía de aver la gente de armas que con él venía, por el tiempo questoujessen en Castilla, quedassen en Vayona por rehenes las hijas del rey don Pedro e de doña María de Padilla, que llamauan las infantas. Estos contratos se hizieron en Angulesma, do estaua el dicho

príncipe ques del ducado de Gujana e el rey don Pedro se fue a Vayona a esperar la gente que con él avía de passar en España.

¶ [Al margen: Del asiento quel rey don Enrrique tomó con el rey de Navarra e de la cautela de se hazer prender, etcétera.] En el año sigujente al comienço del que fue de la natiujdad de Cristo, nuestro redemptor, mjll e trezientos e sesenta e siete, e del Reynado del dicho rey don Pedro el décimo otauo e fue año segundo del dicho rey don Enrrique, estonçes él, como sabio, començó a tratar con el rey de Navarra, porque veyá que otro passo no le tenía el rey don Pedro sino por su tierra por Ronçesvalles. E para esto viéronse los reyes don Enrrique e don Carlos de Nauarra en Santa Cruz de Campeço e juraron sus amistades sobre el Santo Sacramento, estando presente con ellos don Lope Fernández de Luna, arçobispo de Çaragoça, y don Gómez Manrrique, arçobispo de Toledo, e don Alonso, marqués de Villena, e Mossén Beltrán de Claquín e otros mucho señores. E quedó el rey de Nauarra que no daría el paso de los puertos de Ronçesvalles al rey don Pedro nj al príncipe de Gales nj a los que con ellos viniessen, e que con su perssona se hallaría en la batalla en fauor del rey don Enrrique. E en rrehenes destas capitulaçiones dio el rey de Navarra al rey don Enrrique el castillo de la Guardia e que lo touiesse en terçería el dicho arçobispo de Çaragoça. E asimismo daría el castillo de San Viçente que lo touiesse Mossén Beltrán de Claqujn e daría el castillo de Baradón que lo toujesse Johan Ramírez de Arellano, porque avnque era nauarro, amaua el serujcio del rey don Enrrique e estaua en esta guerra con él. E otrosí el rey don Enrrique avía de dar al rey de Nauarra, porque cunpliesse lo prometido de defender el puerto de Ronçesvalles al rey don Pedro e al príncipe de Gales e con que fuese con el rey don Enrrique en la batalla, la villa de Logroño quel rey don Pedro le avie prometido porque le hiziesse esta tal ayuda a él, el rey de Nauarra. E asentado esto, el rey de Nauarra se fue a Pamplona e hizo otros tractos con el rey don Pedro e con el príncipe en esta manera: que les daría libremente el paso de Rronçesvalles e sería con ellos por su persona en la batalla e quel rey don Pedro les darja las villas de Bitorja e Logroño. E como tuvo por mayor el poder del príncipe de Gales e del rey don Pedro, acordó de les dar el passo e ser con ellos en la batalla. E después que los ovo dexado pasar, reçeló de ser con ellos en la batalla e no los qujsó esperar en Pamplona e dexó en aquella çibdad a vn rico onbre, que dezían don Miguel Enrríquez, su alferez, con trezientas lanças e

mandóle que fuesse con ellos e él fuesse a Tudela por no ser, como es dicho, en la batalla por su perssona. E desde allí, de Tudela, tractó con vn cauallero Bretón, primo de Mossén Beltrán de Claqujn, llamado Mossén Oliuer de Marnj, que tenía a Borja ques çerca de allí en Aragón, al qual el rey de Aragón le avía fecho de merçed quando entró en Castilla con el rey don Enrrique para que lo prendiese. E el conçierto era éste: quel rey de Nauarra andarja a caça por allí çerca, e la dicha Borja está a quatro leguas de Tudela, e quel dicho Mossén Oliuer saliesse a él e lo prendiesse e touiesse en el castillo de Borja hasta que la batalla del rey don Pedro e del príncipe de Gales contra el rey don Enrrique fuesse passada; e que así rescusaría él de se hallar en ella por su perssona, e que le daría el rey de Nauarra al dicho Mossén Oljue, por eredad, vn castillo e villa quel rey de Nauarra tenja en Normandía, que se dezía Gyrebroyr, con tres mill florjnes de oro de renta. E así fue quel dicho rey

(156v) SEXTA EDAD

de Nauarra salió vn día a caça sobrel dicho conçierto e el dicho Mossén Oliuer lo prendió e lo lleuó a Borja e lo touo allí hasta que fue passada la batalla de los reyes e príncipe. Mas así como el rey don Enrrique se partió de las vistas que ouo con el dicho rey de Nauarra en Santta Cruz de Campeço, tornóse a Burgos creyendo que por virtud del juramento e amistad e confederación fecha, no passarían por tierra del rey de Navarra sus enemigos porquel rey de Nauarra, su amigo, bastaua a les defender el paso de Ronçesvalles. Pero como no le salió así la verdad del rey nauarro, él se fue a Alfaro con toda la más gente quel pudo e estuvo allí algunos días ordenando su gente. [Al margen: NOTA: ¶ La fidelidad de Mossén Vgo de Carbolay.] E Mossén Vgo de Carbolay, que era vn cauallero inglés, con quatroçientos de cauallo de su conpañja que tenía consigo de los ingleses, partióse del rey don Enrrique e fuese para Nauarra porque supo quel príncipe de Gales, su señor, venía de la otra parte e él no podía nj deuja ser contra él. E avnquel rey don Enrrique se lo pudiera estoruar e hazerle daño, no lo qujso hazer sino que se fuesse en buena ora a serujr a su señor, pues hazía su deuer. [Al margen: ¶ Cómo el rey don Enrrique, sabido quel rey don Pedro era pasado de Rronçesvalles por no aver el rey de Navarra conplido lo que asentó, se pusso la resistencia etcétera; e nota los caualleros que con él estauan, etcétera.] E sabido por sus espías e avisos cómo el rey

de Nauarra se avía perjurado e conplido mal su asiento e dado lugar a que el rey don Pedro e el príncipe passasen con sus gentes, e también supo la forma que tuvo para se hazer prender el rey nauarro e que indubitadamente ya el rey don Pedro e el príncipe estauan en la cuenca de Pamplona, juntó sus gentes e fuesse para Rioja e puso su real çerca de Santto Domingo de la Calçada, en vn enzinar grande que se dize Vañares. E estouo allí algunos días, hasta que supo quel rey don Pedro e el príncipe querían entrar por Alaua, por la qual nueua partió de Vañares e passó a Ebro e puso su real çerca de vn aldea que dizen Anastio. E allí le vino nueua que hasta seysçientos de cauallo, quél avía enbiado a cobrar la villa de Agreda questaua contra él, se le avían ydo e passádosse al rey don Pedro. Pero como era animosso príncipe no se le dio nada por ello, antes le fue mejor que los sopechosos saliessen de su conpañja. Los extranjeros que con él estauan eran aquéstos: de Aragón, don Alonso, marqués de Villena, conde de Denia e de Ribagorça, al qual el rey don Enrrique, como dicho avemos, lo avía fecho marqués de Villena; don Felipe de Castro, rico onbre, casado con doña Juana, hermana del rey don Enrrique, al qual asimismo avía eredado en Castilla, e le dio a Medina de Ríoseco e a Paredes de Naua e a Tordehumos; don Johan Martjnez de Luna; don Pero Boyl; don Pero Fernández de Yxar; don Pero Jordán de Vrríes. De otros extranjeros estauan: Mossén Beltrán de Claquín, el mariscal de Aduante, el Vegue de Villaes, que lo hizo después el rey don Enrrique conde de Ribadeo, e otros caualleros de Françia. Del reyno de Castilla e de León avía los más de los señores e ricos onbres e caualleros e hijosdalgo, saluo el maestre de Santiago, don Gonçalo Mexía, e don Juan Alonso de Guzmán, que fue después conde de Njebla, que avían quedado en guarda de la çibdad de Seujlla e estauan con el rey don Enrrique; asímjmo, don Tello, su hermano, conde de Vizcaya e señor de Lara, e don Sancho, conde de Alburquerque, su hermano; asímjmo el conde don Alonso, su hijo del rey, e don Pedro, conde de Trastámara, su sobrnjo, hijo del maestre de Santiago, su hermano; e el maestre de Calatraua don Pero Martjnez e el prjor de Sant Johan, don Gómez Pérez de Porras, e otros señores e caualleros e hidalgos de Castilla e de León. [Al margen: ¶ La manera cómo el rey don Enrrique ordenó sus batallas e gentes para pelear.] E el dicho rey don Enrrique ouo su consejo e acordaron que, pues sus contrarios venían todos a pie, quél deuíá tener la misma ordenança. E él ordenó su batalla desta manera: questoujessen a pie en la delantera

Mossén Beltrán de Claquín e el mariscal de Aduante e el Vegue de Villaes e otros caualleros de Françia. E ordenó asimismo que de los caualleros de Castilla estoujessen a pie, con su pendón de la Vanda, éstos que aquí dirá: el conde don Sancho, su hermano, e Pero Manrique, adelantado mayor de Castilla, e Pero Fernández de Velasco e Gómez Gonçález de Castañeda e Pero Ruyz Sarmiento e Ruy Díaz de Rojas e Sancho Sánchez de Rojas e Juan Fernández Sarmjento e Ruy Gómez de Çisneros e Sancho Fernández de Touar e Suero Pérez de Quiñones e Garçilasso de la Vega e Johan Ramírez de Arellano e don Garçj Alvarez, maestre que fue de Santiago, e Pero López de Ayala, que leuaua el pendón de la Vanda, e Johan Gonçález de Avellaneda e Martín Suárez, clauero de Alcántara e Garçi Gonçález de Herrera e Gonçalo Bernaldo de Quirós e otros, que podrían ser todos hasta mill onbres darmas los que estauan a pie. E en la ala de la mano ezquierda de la batalla, de los que yuan a pie, hizo que fuesen a cauallo éstos: el conde don Tello, su hermano, don Gómez Pérez de Porras, prior de Sant Johan, e otros muchos caualleros e hijosdalgo con ellos, hasta mill de cauallo, en los quales avía muchos caualleros armados. E en la otra ala de la mano derecha, de los que yvan a pie, puso el rey don Enrrique estos otros que yvan a cauallo, en los quales avía muchos caualleros y el marqués de Villena, que dezían don Alonso, hijo del infante don Pedro de Aragón, y el maestre de Calatraua, don Pero Martjnez de Godoy, e los comenda-

(157r) SEXTA EDAD

dores mayores de Castilla e de León, don Fernand Asorez e don Pero Ruyz de Sandoual, en que avrja en esta batalla mill de cauallo e en ellos muchos caualleros armados. E en la otra batalla, en medio destas dos, yuan el rey don Enrrique y el conde don Alonso, su fijo, e el conde don Pedro, su sobrnjo, hijo del maestre de Santiago, don Fadrique, e Yñjgo López de Horozco e Pero Gonçález de Mendoça e don Aluar Garçía de Albornoz e don Fernán Pérez de Ayala e Pero Gonçález de Agüero e Miçer Ambrosio Bocanegra, almirante, e don Johan Alonso de Guzmán e don Johan Alonso de Haro e Gonçalo Gómez de Çisneros e otros muchos fijosdalgo, caualleros e escuderos de Castilla e de León e de Aragón. E podrjan ser en esta batalla mjll e quinientos de a cauallo, e assí digo que en todos serían quatro mill e quinientos onbres. Pero sin los que es dicho, tenía asimismo el rey don Enrrique

mucha gente de pie de Vizcaya e Gujpúzcoa e esturianos, avnque no aprouecharon mucho en la batalla porque toda la pelea e combatimiento fue en los ombres de armas.

¶ [Al margen: NOTA: ¶ La orden con que venía la gente del rey don Pedro e del príncipe de Gales, etcétera.] La parte contraria todos venían a pie en esta manera, en espeçial en la avanguardia e allí venía el duque de Alencastre don Johan, hermano del príncipe, e Mossén Johan Chantos, condestable de Guiana, e Mossén Rubi e Mossén Hugo de Carbolay e Mossén Oliuer de Lisón e otros muchos caualleros e escuderos de Inglaterra e de Bretaña, que serían tres mill ombres de armas e diestros en las armas e vsados en la guerra. E en la ala derecha desta batalla venía el conde de Armeñaque e el señor de Lebrec e sus parientes e el señor de Moxidar e el señor de Rezán e otros caualleros e escuderos de Guiana, hasta dos mil lanças. E venían en esta ala caualleros de Gujana e escuderos del vando y partido del conde de Fox y señores de Alemaña e Espiota e muchos capitanes, fasta dos mill ombres de armas. E en la batalla postrimera venía el rey don Pedro e el rey de Nápoles, que era hijo del rey que era de Mallorcias que dixeron don Jayme, e el príncipe de Gales e el pendón del rey de Navarra, con rricos ombres e caualleros e escuderos suyos hasta trezientos ombres de armas, e muchos otros caualleros de Inglaterra, que eran en esta batalla tress mill lanças. Así que eran todas estas gentes diez mill ombres de armas e otros tantos frecheros, que eran estonçes éstos la flor de la miliçia de los cristianos. E avía paz entre Françia e Inglaterra, e todo el ducado de Guiana estaua por el príncipe e venían con él todos los grandes varones de sus estados e de Inglaterra e Bretaña, sin los quales todos, venían con el rey don Pedro de los suyos hasta ochoçientos ombres de armas castellanos e ginetes. Así que desta forma questá dicho fueron ordenadas ambas batallas.

¶ [Al margen: NOTA: ¶ Del consejo que enbió a dar o dezir el rey de Françia al rey don Enrrique.] Déuedes saber questando el rey don Enrrique en el enzinar de Vañares, le llegaron cartas del rey Carlos de Françia, en que le consejaua que no peleasse e escusase la batalla, porque le hazía saber que con el príncipe de Gales venía la flor de la cauallerja del mundo e que entendiese en hazer la guerra de otra manera, porque el príncipe e aquellas gentes no podían turar mucho en Castilla e se tornarían presto. Sobre lo qual el marichal de Aduante e Beltrán de Claquín, que eran vasallos del rey de Françia, hablaron al rey don Enrrique e le dixeron de parte del rey

de Françia e le aconsejaron que en ninguna manera peleasse por lo que dicho e que aquél era el parecer del rey de Françia e de los del su consejo. [Al margen: ¶ El parecer que se dio al rey don Enrrique contra el acuerdo de suso, etcétera.] Mas los que amauan el serujio del rey don Enrrique dezíanle que sy ponía dubda en pelear, que todos los que con él eran se le passarían al rey don Pedro e que lo mismo harían todas las çibdades e pueblos del reyno; e que por temor grande que avían al rey don Pedro, que si no viessen que avía quien defendiesse el campo, todos le obedesçerían e se hirían a él; pero que sy atendiesse la ventura de la batalla, que todos morjran por él e confiauán en Dios que sería vencedor. E a este parecer se allegó el rey don Enrrique e así respondió a los caualleros del rey de Françia que si él no mostraua su buen ánimo e peleaua por tantas çibdades e pueblos como avían tomado su boz en el reyno, quél e ellos se perderían e que él lo ponía todo en las manos de Dios e quería pelear. E allí le vino nueva cómo el rey don Pedro e el príncipe de Gales e sus gentes eran ya en Alaua e se avía dado la villa de Saluatierra a ellos.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey don Enrrique se fue a Alaua e de algunas escaramuças, etcétera.] El rey don Enrrique fuese a la dicha Alaua e asentóse de manera que los contrarios no podían pelear con él por la disposiçión e fortaleza de aquel asiento. E desde allí enbió a correr porque supo que andauan desparzidos por Alaua algunos otros, e el rey don Pedro e el príncipe pensaron que yua el rey don Enrique e pusiéronse en orden en vn çerro que llaman Román, çerca de Bitoria. [Al margen: NOTA: ¶ Cómo el rey don Pedro fue armado cavallero de manos del príncipe de Gales, etcétera.] E allí se armó cauallero el rey don Pedro de mano del príncipe de Gales e se armaron otros muchos. E los del rey don [En recuadro: Enrrique se tornaron a su real]

(157v) SEXTA EDAD

tornaron a su real. Pero como el rey don Pedro y el príncipe de Gales vieron quel rey don Enrrique no desçendía de aquella sierra a lo llano e que ellos no podían pelear con él, sino con grand daño suyo, ni podían por allí passar para yr a Castilla por que les tenían tomados los passos e puertos de aquella comarca, ellos partieron de aquella comarca e fuéronse a la villa de Logroño que estava por el rey don Pedro, porque allí ay vna buena puente en Ebro e por allí pasaron. E como esto supo el rey don

Enrique, viendo que si no yua a les dar batalla sentrarían por Castilla, partió de donde estaua e fuesse a Nájara e puso su real a par della, de manera quel río estaua entre la villa e el exército. E el rey don Pedro e el príncipe de Gales e sus gentes fueron desde Logroño a Nauarrete e desde allí escriujó el príncipe vna carta al rey don Enrique, la qual dezía desta manera: [Al margen, anotación mutilada por la micropelícula.] "Aduarte, primogénito del rey de Inglaterra, príncipe de Gales e de Giana, duque de Cornualla e conde de Çestre. Al noble e poderoso príncipe don Enrique, conde de Trastámara: Sabed que los días pasados el muy poderoso e alto príncipe don Pedro, rey de Castilla e de León, nuestro muy caro e amado pariente, llegó en Guiana e nos hizo entender que quando el rey don Alonso, su padre, murió, que todos los de su reynos en paçífica posesión lo rescibieron e tomaron e juraron por su rey e señor, entre los quales vos fuystes vno de los que le obedescieron e estouistes grand tiempo en su obidiençia; e que después desto, puede aver vn año o más, que con gentes[sic] de diuerssas condiçiones entrastes en sus reynos e se los ocupastes e os llamastes rey de Castilla e de León e le tomastes sus tesoros e rentas e le tenés tomado e forçado su señorjo e patrimonio real; e que dezís que lo defenderéys de él e de qujen ayudarle quisiere. De lo qual somos mucho maraujllados que vn tan noble como vos e hijo de rey cometays cosas de tanta vergüença contra vuestro rey e señor. E el dicho rey don Pedro embió a mostrar por veros testimonios todas estas cosas al sereníssimo rey de Inglaterra, mj padre e señor, e a le requerir, por el deudo que las casas de Castilla e Inglaterra han en vno e por las ligas que entre ambos reyes e conmigo están asentadas, le quisiésemos ayudar a le tornar en su reyno e estado. E viendo quanta justiçia pide e quán justo es que le fauorezcamos en ello, embió el rey, mi señor, a mandarnos que con todos sus vasallos e amigos e valedores que su serenidad tiene le viniésemos a ayudar segund a su onor conuiene, pues le hazíades sinrazón. Y sobresto avemos llegado aquí a esta villa de Navarrete, que es en Castilla, y porque si voluntad de Dios fuere, desseamos escusar tan grand derramamiento de sangre entre los cristianos, como está aparejado si la batalla oujere de ser, de lo qual sabe Dios quánto nos desplaze. Por tanto vos rogamos e requerimos de parte de Dios e del mártir Santt Jorge vos plega no ser causa de tanto mal, e si vos plaze que nos seamos medianero entre el dicho rey, vuestro hermano, e vos, nos lo hagáys saber e trabajaremos que ayáys en sus reynos e en su gracia e

merçed tanta e tan grande parte que muy onrradamente podáys estar e mantener vuestro estado. E si demás desto, algunas cosas ouiere que sea menester entre vos e él acordar e librar, con la voluntad de Dios, entenderemos de las poner e asentar de manera que seáys muy contentto e satisfecho. E si desto no vos plaze e determináys que se libre por batalla, sabe Dios que nos desplacerá dello e será el rompimiento contra nuestra voluntad, pero no podremos excusar de yr con el dicho rey don Pedro, nuestro pariente e singular amigo, por su reyno. E si algunos le quisieren embargar los caminos a él e a nos, que con él ymos, faremos nuestro poder por le ayudar con la ayuda e gracia de Dios. Escrita en Nauarrete, villa de Castilla, primero de abril de mill e trezientos e sesenta e siete de la natiuidad de Nuestro Redemptor." Esta carta leuó vn haraute al rey don Enrrique, el qual le resçibió muy bien e le mandó dar çiertas doblas e de sus paños de oro. E para la repuesta[sic], ouo su consejo e porque no le llamó rey avía diuerssos paresçeres. Pero como el rey era muy comedido, escriuióle al príncipe cortésmente de aquesta manera.

¶ [Al margen: ¶ La repuesta[sic] del rey don Enrrique al príncipe de Gales por otra carta suya.] "Don Enrrique, por la gracia de Dios rey de Castilla e de León, al muy alto e poderoso príncipe don Aduarte, hijo primogénito del serenísimo rey de Inglaterra, príncipe de Gales e duque de Cornualla e de Guiana e conde de Çestre: Resçebimos con vn faraute vuestro vna carta, en la qual se contengan muchas razones que fueron dichas por parte dese nuestro aduersario que ay es. E no paresçe por ella que ayas avido buena información, segund lo que nos escreuís, porque en el tiempo quel dicho aduersso tuuo estos reynos, él los rigió de tal manera que todos los que lo saben están marauillados cómo fue tanto sufrido en el señorjo que tuuo. Porque todos los de Castilla e de León, con grandes trabajos e notorios daños e peligros e muertes e manzillas, conportaron las

(158r) SEXTA EDAD

obras e daños que él hizo hasta aquí, e non lo pudieron más encobrir ni sufrir. Las cuales obras serían asaz luengas de contar, e Dios por su merçed ouo piedad destes reynos por atajar este mal, mas no lo desfaziendo onbre alguno de su señorjo en ninguna cosa, antes obedesçiéndole e estando todos con él para lo ayudar e seruir. E para defender los dichos reynos, en la çibdad de Burgos, Dios dio sentençia contra

él, pues quél de su propria voluntad se quiso yr e desampararla, de lo qual todos los de Castilla e de León ouieron mucho plazer, creyendo e viendo que que [sic] Dios por su misericordia, para los librar de señorío[sic] tan cruel e tan duro e peligroso como en él tenja, los de sus reynos, de su voluntad propria, vinieron a nos tomar por su rey e señor. De que se colige que fue obra diuina e por la mano de Dios, pues de consenso de todos los dichos reynos nos fue dado. E por ende, vos no avedes razón alguna de os estoruar, ca si la batalla oujere de ser, sabe Dios que a mí me desplaze dello; pero no [tachado:no] podemos escusar de poner nuestra perssona en defensión destos reynos, a qujen tan obligados somos, contra qualquier que contra ellos quisiere ser. E por tanto, vos rogamos e requerimos, con Dios e con el apóstol Santtiago, que vos no queráys entrar así poderosamente en estos reynos nj hazer en ellos daño alguno, porque si así lo fiziéredes, poder se ha escusar el daño, y en otra manera no se podrá escusar nuestra defenssa. Escrita en nuestro real a çerca de Nájara, segundo día de abrjl de la natiuidad de Nuestro Salvador mjll e trezientos e sesenta e siete años. [Al margen: ¶ La batalla que oujeron el rey don Pedro e el rey don Enrrique que llaman la de Nájara.] Avida el príncipe la repuesta[sic] ques dicho, mostróla luego al rey don Pedro e dixeron que no les pareçía que avía medio para sescusar la batalla e que no se deuíá dilatar, sino encomendarlo a Dios e ponerla por obra. E en ese punto los vnos e los otros se aparejaron para la batalla e hízosse así: que los de la parte del rey don Enrrique se pusieron en buena dispusiçión hazia Navarrete, por donde sus contrarios avían de venir, e no en tan buen lugar como el primero; e los de la parte del rey e del príncipe de Gales venían, muy bien ordenadas sus batallas, e apeáronse todos buen rato antes que llegassen donde los del rey don Enrrique estauan. [Al margen: ¶ Los del puerto de Sant Esteuan se passaron al rey don Pedro.] E como se vieron los vnos a los otros, antes que las batallas se juntassen, algunas compañías e el pendón de Sant Esteuan del Puerto con los del dicho lugar que allí estauan, passáronse a la parte del rey don Pedro e dexaron al rey don Enrrique con qujen avían venido, e luego mouieron los vnos contra los otros. E el conde don Sancho, hermano del don Enrrique e Mossén Beltrán de Claquín e los caualleros questauan con el pendón de la Vanda e todos los que deximos questauan a pie fuéronse a juntar con los de la avanguardia de la parte do venía el duque de Alencastre e el condestable Mossén Johan Chantos e otros muchos e buenos

caualleros de la parte del rey don Pedro e del príncipe de Gales. E traúose muy rezia batalla e los de la avanguardia del príncipe retruxéronse vn poco e los del rey don Enrrique pensaron que se vençían e llegáronse más a ellos e començaron otra vez a los ferir. [Al margen: ¶ Cómo huyó el conde don Tello de la batalla.] E don Tello estaua a cauallo a la mano sinjestra del rey don Enrrique e no se mouía a pelear. E los de la parte derecha, contrarios que eran de la avanguardia del príncipe, el conde de Armeñaque e los de Lebret e otro muchos, aderesçaron contra el dicho don Tello, el qual e los que con él estauan no esperaron e movieron del campo a todo romper e fuyeron. E los de aquella ala que yuan do era don Tello, quando los vieron así huyr e que no los podían alcançar, tornaron sobre las espaldas de los questauan a pie en la avanguardia del rey don Enrrique, do estaua el pendón de la Vanda, e feríanlos por las espaldas e hazían mucho daño en ellos. La otra ala de la mano siniestra de la avanguardia del príncipe, como no halló gente de cauallo con qujen pelear, firió en los questauan a pie del rey don Enrrique, firiendo e matando e prendiéndoles. E el rey don Enrrique, dos o tres vezes, llegó a cauallo a los socorrer, creyendo que así lo avían de hazer los otros suyos de cauallo. Pero no fue así, antes luego se pussieron desparzidos vnos a vn cabo e otros por otro e se fueron del canpo e los ingleses e gascones e bretones los siguieron hasta Nájara. [Al margen, NOTA mutilada por la micropelícula.] E quedaron muertos en el canpo Garcjlaso de la Vega e Suero Pérez de Quiñones, Sancho Sánchez de Rrojas, Johan Rodríguez de Angulo, e otros hasta quatroçientos onbres darmas. E fueron presos el conde don Sancho, hermano del rey don Enrrique, e Mossén Beltrán de Claquín e el mariscal de Aduante e el Veguer de Villaes e

(158v) SEXTA EDAD

don Felipe de Castro e Pero Fernández de Velasco e don Garçj Aluarez de Toledo, maestre que fue de Santiago, e Pero Ruyz Sarmjento e Gómez Gonçález Clauero de Alcántara e Martín Suárez e Garçj Gonçález de Herrera e Pero López de Ayala e Sancho Fernández de Touar e Johan Ramírez de Arellano. Todos los susodichos presos pelearon aquel día a pie e de los que pelearon a cauallo de la parte del rey don Enrrique fueron presos aquéstos: el conde de Denia, marqués de Villena, el conde don Alonso, el conde don Pedro, don Pero Núñez, maestre de Calatraua, Martín

Ruyz de Biedma, don Aluar Garçía de Albornoz, don Beltrán de Gueuara e Johan Hurtado de Mendoça e Pero Gutiérrez de Mendoça e don Pero Tenorio, que fue después arçobispo de Toledo, e don Johan Garçía Palomeque, obispo de Badajoz, e Pero Carrillo e don Pero Boyl e don Johan Martínez de Luna e don Pero Fernández de Yxar e don Pero Jordán de Vrresi[sic por Urríes] [subrayado en el texto] [Al margen, anotación mutilada por la micropelícula.] e don Fernán Asores, comendador mayor de tierra de León de la orden de Santiago, e Garcj Jufré Tenorjo, Sancho Sánchez de Moscoso, Gómez Carrillo de Quintana, camarero mayor del rey don Enrique, e otros muchos caualleros e hidalgos de Castilla e de León e de Aragón. [Al margen, NOTA mutilada por la micropelícula.] E murió allí Yñigo López de Horozco, que lo mató el rey don Pedro tenjéndolo preso vn cauallero del príncipe. E después de la batalla, hizo matar el rey don Pedro a Gómez Carrillo de Qujntana e a Sancho Sánchez de Moscoso, comendador de la Orden de Santiago, e después desto mató a Garcj Jufré Tenorjo, hijo del almirante don Alonso Jufré, que fue preso aquel día en la dicha batalla. [Al margen, NOTA mutilada por la micropelícula.] [espacio en blanco] Otro día sigujente, después de la batalla, que fue domingo, lleuaron delante del rey e del príncipe todos los caualleros que estauan presos, porque dezía el rey don Pedro que algunos dellos le avían de ser entregados, conforme a lo que con el príncipe avé capitulado, porque por su sentencia aquéllos estauan condepnados. E entrellos yua el mariscal de Aduante, que era buen cauallero e mariscal de Françia e era picardo. E como el príncipe lo vido, llamóle traydor fementido e que meresçía muerte. E él respondió: "Señor, soys hijo de rey e no vos puedo responder tan conplidamente como deuo. Mas digo que nj soy traydor ni fementido." E el príncipe le dixo si quería estar a juizio de caualleros con él sobresta razón e quél mostraría ser verdad lo que dezía e el mariscal respondió que sí estaría. E pusieron doze caualleros, quatro ingleses, quatro de Gujana e quatro bretones para que fuessen juezes si el mariscal auía seydo traydor o fementido o non. [Al margen: ¶ La demanda quel príncipe de Gales puso al mariscal Aduante.] E luego dixo el príncipe: "Mariscal, bien sabeys que en la batalla de Piteos que yo vençí, donde fue preso el rey don Johan de Françia, vos fuystes mi prisionero e os tuve en mi poder e vos puse a rendición. E como vos me fezistes pleyto omenaje, so pena de trayçión e fementido, que si no fuesse con el rey de Françia, vuestro señor, e con alguno de su linaje de la

flor de lis, que vos no yríades contra el rey de Inglaterra, mj padre e mj señor, ni contra mj perssona, fasta tanto que toda vuestra rendición fuesse pagada, la qual hasta aquí no lo es. E en aquesta batalla no fue el rey de Françia, vuestro señor, nj alguno de su linaje de la flor de lis; e yo veo vos armado de todas vuestras armas contra mí, no aviendo pagado el rescate que comigo pusistes. E por tanto digo que avés quebrantado el omenaje que me hezistes e avés incurrido en mal caso e soys fementido." A todos lo que aquesto oyeron les pessó porque pensauan quel príncipe pedía bien e con razón e porque el mariscal tenía mal pleyto e no se le podía escusar la muerte, porque en la verdad todos le querían bien porque era buen cauallero e ançiano de sesenta años. [Al margen: ¶ La repuesta[sic] del mariscal Aduante al príncipe de Gales.] E como el príncipe acabó de dezir su razón ante los juezes, dixo el mariscal al príncipe: "Señor, con humil reuerençia os pregunto si queréys más dezir contra mí." E el príncipe dixo que no. E luego el mariscal dixo así: "Señor, yo os supplico que no reçibays enojo porque yo diga de mi derecho, pues aquesto toca a mi verdad e fama." E el príncipe dixo que seguramente dixesse lo que dezir quería, pues era deçisión de caualleros e gente de guerra e era razón que cada vno respondiesse por su onor. Estonçes dixo el mariscal: "Señor, verdad es que yo fuy vuestro prisionero en la batalla de Piteos, donde el rey de Françia, mj señor, fue preso. Y también es verdad que yo hize pleyto omenaje e vos di mi fe aquel día que yo no me armaría contra el rey de Inglaterra ni contra vos hasta que toda mi rendición fuesse pagada, saluo si me armasse con el rey de Françia, mj señor, viniendo él con su cuerpo o con alguno de su linaje de la flor de ljs. Pero con todo esto, señor, yo no he caydo en mal caso ni soy fementido porque yo ni me armé contra vos nj soys cabeça desta batalla, porque el capitán e cabeça della es el rey don Pedro e vos a sus gajes e sueldo e como soldadado[sic] e gajero

(159r) SEXTA EDAD

venís aquí el día de oy e no como el mayor desta hueste. E así, señor, hallaréys que pues vos no soys, como dicho tengo, cabeça desta batalla sino gajero e soldado, que yo no hize hierro alguno, pues no me armé contra vos saluo contra el rey don Pedro, que es capitán prinçipal de vuestro exército, cuya es la requesta desta batalla. De

manera que a ley de caualleros e conforme a la verdadera miliçia, yo no he cometido cossa que perjudiçial me sea."

¶ [Al margen: ¶ La sentençia de los doze caualleros en el fecho del mariscal.] Estonçes, los doze caualleros juezes susodichos declararon quel mariscal avía muy bien e justamente hablado e avía como cauallero satisfecho segund deuía. E así lo declararon e pronunçiaron, dándole por quito de la dicha acusaçión. E al príncipe le plugo e a todos los otros caualleros en quel mariscal oujese dado tan buen descargo. E no solamente fue loada su repuesta[sic], pero avn de ay adelante, fue avida por ley mjltar e por esta sentençja se librauan qualesquier pleytos e diferençias semejantes entre los caualleros e onbres de guerra.

¶ [Al margen: ¶ Cómo después de la batalla se fue el rey don Enrrique en Françia e los trabajos e cosas que le suçedieron en su camino, etcétera.] Tornando a la historia, así como el rey don Pedro se vido vençedor, acordaron él e el príncipe de se yr con sus gentes para Burgos. E fue la batalla vn sábad antes del domingo de Lázaro, e el domingo estouieron en el campo, colmando la victoria en defetto de no aver resistençia, e el lunes se partieron dende para Burgos. Mas assí como el rey don Enrrique vido tan aduerssa la fortuna e que los suyos eran vençidos, tomó la vía de Nájara, e no pudiera escusarsse su prisión porque su cauallo estaua tan canssado que no le podía llevar. E vn crjado suyo, llamado Ruy Sánchez de Gujana, le dixo: "Señor, tomad este cauallo quel vuestro no se puede mover." E así lo hizo e salió de Nájara luego e con él don Fernán Sánchez de Touar, que después fue almirante, e don Alonso Pérez de Guzmán e Miçer Ambrosio, fijo del almirante Miçer Gil Bocanegra, e otros. E otro día llegó a vna aldea de tierra de Sorja, que llaman Borouia, e salieron a él algunos de cauallo, e como lo vieron así yr e lo conosçieron, qujsieronlo matar o prender por hazer serujcio al rey don Pedro. Mas como él los vido de mal continente, peleó con ellos e desbaratólos e mató al que pensó matarle. E de ay se fue en Aragón e aportó a vn lugar de don Johan Martínez de Luna, que se dize Luara. E allj habló con don Pedro de Luna, el qual fue después Papa Benedito, el qual lo guió e fue con él fasta que salió de Aragón e llegó con él fasta los puertos de Jaca. E de allj se fue para Cortes, vna villa del conde de Fox, al qual, como le vido, le pesó de su vençimjento e avn también porque avía venido a su casa, porque el príncipe de Gales estaua en esa sazón vno de los mayores príncipes del mundo e que

no le vernja bien si no le prendiesse e lo dexasse yr. Pero pudo más la compassión e nobleza del conde, e non obstante aquesto, reşçibiólo muy bien e diole dineros e cauillos e onbres que fuessen con él hasta Tolosa, donde estuvo algunos días. E de allí se fue después para la villa de Nueva de Aviñón, donde estaua el duque de Angeos, hermano del rey de Françia e su lugartheniente en Lenguadoc, el qual lo reşçibió muy bien e él hizo buenas obras e allí estuuo algunos días. E en esa sazón el Papa Vrbano Quinto estaua en Aviñón e quería bien al rey don Enrrique e por su consejo tractó e tuvo forma como el duque de Angeos ayudasse al rey don Enrrique, avnquel Papa no le vio por no enojar al príncipe questaua tan poderoso que temió enojarle.

¶ [Al margen, anotación mutilada por la micropelícula.] Don Tello, hermano del rey don Enrrique, después que se partió de la batalla de Nájera, fuese a Burgos e no paró ay que luego se partió para Aragón. E don Gómez Manrrique, arçobispo de Toledo, e don Lope Fernández de Luna, arçobispo de Çaragoça, questauan allí con la reyna e los infantes, así como supieron que la batalla era perdida, partiéronse luego a más andar con la reyna e infantes e con la infanta doña Leonor, hija del rey de Aragón, que ende estaua esposa del infante don Johan. E fuéronse a Çaragoça de Aragón con hartos trabajos e temores hasta salir de Castilla e allj se acogieron muchos de los quescaparon de la batalla.

¶ [Al margen, NOTA mutilada por la micropelícula.] E así, para continuar la historia en cada particularidad dello, como para acordar al letor que quien ha malas maneras tarde o nunca las pierde, ca qujen acostunbrado es de fraudes no tiene vergüenca de vsarlos, es de saber quel rey de Nauarra, que cautelosamente se avía fecho prender e estaua en Borja, según ya se dixo, después de aver jurado al rey don Enrrique que no dexaría pasar por su tierra al rey don Pedro e al príncipe e sus gentes,

(159v) SEXTA EDAD

e avnque se hallaría por su perssona con él en la batalla e le dio en rehenes los castillos de la Guardia e Sant Viçente de Burando e así fue asentado quando se vieron en Santa Cruz de Campeço, e non obstante esto dexó pasar al rey don Pedro e al príncipe e sus gentes e también les prometió que sería con ellos en la batalla por su parte. Después de lo qual todo trató con Mossén Oliuer de Marni que lo prendiesse,

segund ya se dixo, lo que hizo después que supo que la batalla era passada. Luego los castillos de la Guardia e Sant Viçente fueron tomados por el dicho rey de Nauarra, saluo el castillo de Burando que lo tenía don Johan Ramírez de Arellano e no lo pudo tomar. Pero antes quél saliesse de Borja, trató con Mossén Oliuer de Marnj que lo dexasse yr a Tudela e quedasse allj en Borja en rehenes el infante don Pedro, hijo segundo del dicho rey, e que luego allí en Tudela conpliría lo que le avía prometido. Mossén Oliuer hízolo así, e puesto el dicho infante en Borja, él se fue con el rey de Nauarra a Tudela. E así como llegaron, hízolo el rey prender al dicho Mossén Oliuer e a vn hermano suyo, el qual hermano se soltó de la prjsión por vnos tejados, pensando escapar, e matáronlo. E el dicho Mossén Oliuer estuvo allí preso e detenido hasta que dio el infante. Así que perdió el hermano e el rey de Nauarra no le dio la villa nj el castillo en Normandía nj los tres mill francos de renta que le avie prometido.

¶ [Al margen: ¶ De las obras quel rey de Aragón hizo al rey don Enrrique desde supo que le avía vençido el rey don Pedro. E cómo no le qujso dar su hija para el infante don Juan e de los vandos que andavan en Aragón, porque algunos tenjan la parte e opinjón del rey don Enrrique, etcétera.] Tornando a la historia, estaua el rey don Pedro de Aragón enojado del rey don Enrrique, diziendo que no avía conplido con él algunas cosas que avían asentado e capitulado, quando ouo de entrar en Castilla. Mas la principal causa es que así como los tiempos se mudan, así se conosçen las inconstançias de los onbres, e como vido quel príncipe de Gales estaua poderoso e el rey don Pedro avía vençido, no hallaron el rey don Enrrique e su muger e hijos en el rey de Aragón tan buen acogimjento como ellos penssauan. E luego tomó su hija, la infanta doña Leonor, e dixo que no la daría al infante don Johan, hijo del rey don Enrrique, con qujen era despossada, nj quería que pasasse tal matrimonjo, pues quel rey don Enrrique no avía con él conplido. E luego se trató e concluyó la paz e amistades entre el dicho rey de Aragón e el rey don Pedro de Castilla e el príncipe de Gales, la qual asentó Mossén Hugo de Carbolay, al qual enbió el príncipe en Aragón. Pero la reyna doña Juana, muger del rey don Enrrique, e sus hijos estouieron en Çaragoça muchos días que no supieron del rey don Enrrique ni dónde estaua o avie aportado. E en esta sazón ouo muchos vandos e parçialidades en Aragón porque el infante don Pedro, tío del rey de Aragón, hermano

del rey don Alonso su padre, e el conde de Ampurias e don Lope Fernández de Luna, arçobispo de Çaragoça, e don Pedro de Luna e don Johan Martínez de Luna e otros muchos que tenían la boz del rey don Enrrique, consejauan al rey de Aragón que toujese la parte del rey don Enrrique, diziéndole que bien sabía como en las guerras pasadas que tuvo con Castilla le avía seydo buen amigo e leal ayudador e que en el tiempo de la nesçesidad se lo deuía conosçer; e que mirasse que en estando sosegado el rey don Pedro en Castilla, le tornarí a hazer la guerra como primero se la avía fecho. E al opósito de los ques dicho, avía otros que eran de contrario paresçer e desamauan al dicho rey don Enrrique, que eran la reyna de Aragón e el conde de Vrgel e el conde de Cardona e el obispo de Lérida, que eran priuados. E éstos dezían quel rey don Enrrique no avía cumplido con el rey de Aragón nj le avía dado lo que le prometió de dar quando cobrase a Castilla; e tanbién le querían mal diziendo que avía seydo el rey don Enrrique en consejo de la muerte del infante don Fernando, marqués de Tortosa. E otros caualleros prinçipales avía aragoneses que eran nevtrales e no se acostauan a la vna nj otra opinjón, pero bien les paresçía quel rey devía estar bien con la vna e la otra parte.

¶ [Al margen: NOTA: ¶ Lo que passó entre el prinçipe de Gales e Mossén Beltrán de Claquín sobre su condiçión o rescate e de la liberalidad del rey de Françia, etcétera.] Porque en la batalla de Nájara pasaron muchas cosas e los prisioneros eran perssonas señaladas, con breuedad se djrá algo dello. E como vno de los prinçipales capitanes era Mossén Beltrán de Claquín, aquel día óuolo en su poder el prinçipe de Gales e desamáualo de coraçón, porque sabía que era perssona de mucha cuenta e muy estimado en la guerra. Pero después lo trató bien, e quando el prinçipe se fue de Castilla, leuólo consigo en Burdeos, pero preso e a recabdo. E estando allj, enbió a dezir al prinçipe que lo pusiese a rrendiçión,

(160r) SEXTA EDAD

porque no cumplía a su serujcio tenerlo en prisió e sería mejor leuar dél lo que pudiesse él pagar. E como tenía el prinçipe guerra con Françia e el dicho Mossén Beltrán era buen cauallero, acordó de perder la cobdiçia del rescate porque, seyendo libre, no le hiziesse guerra. E conforme a esto le man[sic] mandó responder, e como le fue dicho, rogó a aquel cauallero que le dio la repuesta[sic] que dixesse al prinçipe

quél daua gracias a Dios, porque entre las otras onrras que auía alcançado como cauallero, por su perssona fuese agora tan temida su lança quél estuuiesse en prisión durante las guerras entre Françia e Inglaterra e no por ál; e que, pues así era quél tenía por más onrrada su prisión que no su libertad e que fuesse çierto quél se lo tenía en mucha merçed por tan grande onor como en aquello le hazía. Todo esto se dixo al príncipe e pensó en ello e dixo: "Verdad dize." E por tanto mandó tornarle a dezir quél era contento que se rescatasse e que él mismo se señale el presçio de lo que por sí quisiesse dar e fuesse çierto que no se le pediría más, avnque no diese sino vna paja, e que desta manera le aseguraua su deliberación. La intençión del príncipe era que no señalasse Mossén Beltrán por su perssona sino çient francos, porque quanto menos diese por sí, menos onrra lleuaría, así porque él entendiesse que no le tenía preso por temor que dél ouiesse los ingleses como porque conosçiesse que sus dineros se tenían en poco. E aquel cauallero quel príncipe enbió primero boluió a Mossén Beltrán e díxole lo ques dicho por su mandado. E él entendió muy bien lo quel príncipe le enbiaua a dezir e a qué fin eran gujadas sus palabras e dixo assí: "Cauallero, dezid al príncipe que yo le tengo en merçed lo que de su parte me avés dicho, e que pues ésa es su voluntad, yo quiero nombrar mj presçio e rescate." Pensaron los que le oyan quél señalaría vn mínimo número de dineros o quantía, tan poca que fáçilmente se pudiessen pagar, porque como era vn cauallero aventurero e sin estado de bienes temporales o vasallos, él no tenía en todo el mundo otra cosa sino su cuerpo. E dixo assí: "Pues que el señor príncipe es tan franco e liberal comigo que no pide ni quiere más de mí de lo que yo quisiere estimar mj perssona, que puesto que yo sea pobre cauallero de quantía de oro e de moneda, que con confiança de mis amigos yo le daré çient mill francos de oro por mi cuerpo e que desto le daré buena seguridad." Con esta repuesta[sic] bolujó el cauallero e hizo su mensaje al príncipe, el qual quedó muy maraujllado de lo que Mossén Beltrán dezía, lo vno por su grande ánimo de coraçón e lo otro porque avía por imposible quél pudiesse conplir nj hallar lo que prometía por su rescate. E enbióle a dezir que a él le plazía e açebtaua el presçio e que le enbiasse recabdo e seguridad de lo que dezía. E luego Mossén Beltrán escriuió a Bretaña a los caualleros e amigos que le paresçió para que se obligasen por la paga de los çient mill francos, los quales le respondieron que eran contentos de lo hazer, con tanto que su perssona fuesse libre de la prisión, e

para seguridad desto, le enbiaron sus sellos e poderes para los poder obligar en qualquier quantía e al plazo que Mossén Beltrán qujsiesse, e para que la paga fuese fecha en Françia o en Inglaterra, según quel lo ordenasse. [Al margen: NOTA: ¶ La prenda que dauan los nobles para seguridad de la palabra.] Bien es que sepan los letores que la mayor obligaçión e seguridad que onbre de linaje e el cauallero puede dar es su sello, e así lo acostumbraron los antiguos caualleros e príncipes romanos e otras muchas naçiones, do quiera que la militar desçiplina es obseruada. Con estos poderes e sellos cada vno de los que le fiauau enbió vn fiel crjado a Mossén Beltrán de Claquín e él los resçibió e asentó sus fianças a contentamiento del príncipe. E se fue luego libre de la prisión e se fue derecho al rey Charles de Françia, el qual holgó mucho de su venida e preguntóle que cómo avía salido e avido libertad. E él le contó todo lo que dicho, lo qual el rey escuchó muy atento e gozoso e le dixo luego estas palabras: [Al margen: ATTENDE: ¶ De la liberalidad del rey de Françia.] "Yo sé que vos no tenés estos dineros e sé que los prometistes en confiança mja. E yo soy muy contento de los pagar por vos e quiero que se qujten luego los sellos de los caualleros de Bretaña que vos fiaron, lo qual yo les agradezco mucho." E en esa ora mandó a su thesorero que le dicesse a Mossén Beltrán de Claquín treynta mill francos, allende de los çiento mill de su rescate, para se atauiar e encaualgar e armar. E todo fue luego cumplido, de lo qual resultan tres cosas notables: la primera, quel príncipe hizo bien en dexar en su determinaçión de Mossén Beltrán el presçio de su rescate e no dar a entender que él ni los ingleses temjan de vn onbre; la segunda fue cosa

(160v) SEXTA EDAD

loable e dina de mucha memoria la estimaçión que de su perssona hizo este cauallero; la terçera es la liberalidad del rey de Françia; y avn la quarta podremos añadir la bondad e buena amistad de los caualleros que fiaron a Mossén Beltrán de Claquín en tal nesçessidad. Estas memorias tales son la gloriosa fama de los príncipes passados, porque avnque passan sus vidas e estados, quedan y permanesçen las virtuosas obras en la memorja de los que biuen y han de nasçer. [Al margen: ¶ De las diferençias e cosas que pasaron entre el rey don Pedro e el príncipe de Gales, e sobre qué se desabinieron. E de las cosas que intervinieron desde que fue vençida la batalla de Nájara.] Tornemos al proçesso de nuestra historia, la qual dize que después que

passó la batalla de Nájara, luego el tiempo e el suceso de las cosas causaron poca amición entre el rey don Pedro e el príncipe de Gales. Y la ocasión desto fue que teniendo vn cauallero gascón preso a Yñigo López de Horozco llegó el rey don Pedro e lo mató. E el cauallero gascón se quexó al príncipe porque no solamente le avía fecho perder el rescate, mas avn tenía por desonrrado en ello porqué tenía rendido e asegurado al dicho Yñigo López, segund se acostumbra entre caualleros en semejantes jornadas. E dezía el cauallero gascón que el rey avía fecho mal en ello, porque vna de las principales cosas questauan juradas e capituladas entre el rey don Pedro e el príncipe era quel rey don Pedro no matase a nungún cauallero ni onbre de cuenta estando ay el príncipe, sin que primero fuesse juzgado por derecho, saluo si fuesse de aquellos quél avía sentenciado antes desto, de los quales no era el dicho Yñigo López; e que pues así lo hazía el rey don Pedro, no avía voluntad de guardar lo que avía con el príncipe asentado. E el rey dio sus disculpas, avnquel príncipe no quedó muy satisfecho dellas. E otro día sigujente, después que passó la batalla, pidió el rey todos los prisioneros de cuenta que eran castellanos e que fuessen estimados en vn presçio moderado e quél quería pagarlos a los que los avían prendido; e quel príncipe asegurasse de las pagas a los que los tenían e quel rey le haría a él su obligación por lo que montase la quantía. Porque dezía que viniendo a su poder los dichos prisioneros, él tenía tal forma con ellos que quedaría de su grado en su seruiço e que de otra manera, si ellos se rescatasen o se fuyessen, que sienpre le serían contrarios e desseruidores. A lo qual el príncipe respondió que el rey no avía razón en lo que pedía, porque los prisioneros eran de qujen los tenía, e que él no se los quitaría nj pediría nj ellos los darían, pues avían puesto sus vidas por los aver; y también porque por aquel presçio nj otro ninguno los caualleros que los tenían no los darían, porque pensauan que no los pedía sino para los matar después que en su poder los oujesse; e que por tanto no deuíá hablar en esto, pero que si entre los prisioneros avía algunos contra los quales antes della batalla él oujesse sentenciado, quél se los haría dar. A lo qual el rey don Pedro replicó que si estas cosas así auían de passar, que entendería que más perdido tenía el reyno que no de primero; e que supiesse que todos los questauan presos eran los que le avían fecho perder sus reynos; e que si no se los entregauan para tractar sus pleytesías, que hazía cuenta quel príncipe no le avía ayudado, antes le paresçeríe aver despendido sus thesoros en

balde. E destas palabras enojado el príncipe le dixo: "Señor, a mí me paresçe que agora tenéys peor manera para cobrar vuestros reynos que quando los avíades por vuestros en posesión e paçíficos. E los governastes de forma que los perdistes, y por tanto, os consejaría que çesásedes en hazer estas muertes e procurásedes de ganar las voluntades de los señores e caualleros e hidalgos e çibdades e pueblos deste vuestro reyno. E si acordáys de los gobernar como primero hazíades, sabed questáys en mucho peligro de perder el reyno e la perssona o venir a tal término que el rey de Inglaterra, mj señor, nj yo no vos podamos valer." Estas palabras passaron aquel día e estuuieron allí el sigujente en el campo; e el lunes luego próximo se partieron para Burgos, adonde les fue fecho grand resçibimjento. E posó el rey en el castillo e el príncipe en el monsasterio de las Huelgas e el duque de Alencastre, su hermano, en el monasterio de Sant Pablo.

¶ [Al margen: De la prisión que hizo el rey don Pedro al arçobispo de Braga.] Quando llegaron a Burgos, halló allí el rey don Pedro al arçobispo de Braga, don Johan Cordollaco, grand letrado e pariente del conde de Armeñaque que andaua con el rey don Enrrique. E fizolo prender e llevar al castillo de Guadayra e allí estuu en vn silo, hasta que se vençió la batalla de Montiel. E después lo sacó de allí el rey don Enrrique e fue patriarca e arçobispo de Tolosa. [Al margen: NOTA] Pero es de saber agora qué causa fue por donde tan ayna el rey don Pedro e el príncipe se desabinjeron.

(161r) SEXTA EDAD

E demás de lo que está dicho que passaron sobre los prisioneros, sigujóse quel príncipe en Burgos embió dezir al rey don Pedro que bien se deuía de acordar de la nesçesidad con que llegó a Vayona buscando socorro para cobrar sus reynos, de que le avían echado e desapoderado, e con cuánto amor e doliéndose de sus trabajos el rey, su padre, e él le avían acogido e socorrido e aliádosse con él; e con cuántos gastos propios e acompañado de tan generosos capitanes e caualleros e grand número de gente avía venido con él en persona, e que avnquél ouiesse dado al prinçipio alguna parte de paga a la gente para su venida, el príncipe salió por fiador de toda la renta que se les deuiesse. E por tanto, que le rogaua los mandasse pagar,

de manera quel príncipe no faltasse de su palabra, e que bien sabía que le avía prometido grandes villas e castillos, e en espeçial, el señorjo de Vizcaya e a Castro de Vrdiales, los quales él no açebtara sino porquel rey su padre lo quería, e que pues todo lo que por su parte el príncipe avía de hazer él lo avía muy bien conplido, que lo mismo hiziesse él e le entregasse a Vizcaya e a Castro de Vrdiales, pues que ya, loores a Dios, él tenja sus reynos e su enemigo estaua echado dellos; e tanbién que pues estaua en su reyno, no le convenía ya tener grand costa de gente de guerra, e porque a él le convenía boluer a su tierra porque avía avido nuevas que los françeses començauan a hazer guerra a su ducado de Gujana e no le conuenía detenersse. E el rey don Pedro respondiò que todo lo quel príncipe dezía era mucha verdad quanto al socorro e buenas obras quél e su padre le avían fecho; e que en quanto a lo que dezía questaua por pagar a la gente, que bien sabía el príncipe lo quel rey les avía pagado en Vayona en oro e moneda e en joyas de mucho valor e tomándoselo en mucho menos de lo que valía, en lo qual él avía seydo muy agraujado porque lo lleuavan la mitad menos de lo que valían. E avnquél lo avía fecho saber al príncipe para que mandasse deshazer el agrauio e que nunca se avía fecho, pero que mandasse que se viessen los libros e pagas e lo que ouiessen lleuado de más se descontasse del sueldo, e si aquello non bastasse, quél conpliría toda la falta; e que en quanto a lo que dezía que le avie prometido el señorjo de Vizcaya e a Castro de Vrdiales, que así era verdad e él estaua presto de se lo mandar entregar; e que en quanto a lo que dezía que pues ya tenía su reyno que no le convenía tener tanta costa ni gente de sueldo e que a él le convenía tornarsse en su tierra por la nueva que tenja de la guerra de Françia e que le plugjesse de su partida, que le plazía que se hiziesse así, pero que si le plugujesse de le dexar mill lanças a su sueldo hasta que las cosas de Castilla estoujessen en más sosiego, que se lo agradesçería. A lo qual replicó el príncipe que en lo que toca a las pagas fechas en Vayona, él dezía lo que le plazía e que la culpa de aquello la tenjan sus tesoreros o él en no les aver dado moneda llana con qué pagar lo que deujan e aderesçarse para su camino. E desto se quexauan porque dezían que aquellas joyas no les cunplían e ellos las dauan en mucho menos presçio de aquello en que las tomauan porque no se podían aprouechar dellas; e que muchos de los que allí avían venido no avie sido sólo por su sueldo sino por él se lo aver rogado e le conplazer e avían gastado mucho; e por tanto que la su merçed deuíá ser que no se

hablase en tal cosa e les fuesse pagado lo que se les deuía, de manera que fuesen contentos, e que en lo que tocava al entregamiento de Vizcaya e de Castro de Vrdiales, se lo tenía en merçed e le pedía le mandasse luego dar sus proujsiones e despachos para que le fuesse entregado; e que en quanto a las mill lanças que le pedía que dexasse a su sueldo hasta que las cosas de Castilla fuesen sosegadas, que a él le plazía de lo hazer assí, pero que quería ver primero de qué manera eran pagados todos de lo que hasta allí avían serujdo. E sobre todas estas cosas passaron muchos tratos de la vna parte a la otra en Burgos, e al fin se acordaron en que se hizieron las cuentas e se supo lo que se deuía del sueldo a la gente. E el príncipe les salió por ello, e el rey don Pedro al príncipe, de guisa que fue contento e que en quanto a las mill lanças que avía pedido, que ya no las quería. E porquel príncipe dixo que quería veynte castillos para seguridad quél sería pagado de lo quél pagasse por el rey don Pedro de lo que era devido a la gente de armas, qujso el rey don Pedro que se supiese qué montaua esto. E luego los thesoreros e ofiçiales del príncipe lo averiguaron e fallaron que era muy gran suma. E también le pedía Mossén Juan Chantos, condestable del príncipe, la çibdad de Sorja, que se la avía el rey don Pedro prometido por cartas

(161v) SEXTA EDAD

públicas estando en Vayona. E quanto al entregar de los castillos, dixo que no lo podía hazer porque luego se le leuantaría todo el reyno, diziendo que le enajenaua e daua a estranjeros; e que quanto a pedirle Mossén Johan Chantos a Sorja que él era contento e, sobre todo, ouo muchas cosas que se dexan por euitar prolixidad. E por contentar al príncipe, dixo el rey don Pedro quél enbiaría luego por todo el reyno para que le ayudassen a pagar el sueldo que se deuja, de quel príncipe era fiador, e que por lo que faltasse que bien sabía questauan sus hijas en Vayona, e que aquéllas estoujessen en rehenes e prenda hasta quél oujese pagado. E así se conçertaron, e el príncipe enbió vn cauallero suyo que se dezía el señor de Piñán a tomar la possession de Vizcaya e de Castro de Vrdiales con las proujsiones quel rey le dio para ello. E asimismo fue vn letrado que sedía[sic] el Juge de Burdeo, e el rey enbió a mandar a don Fernán Pérez de Ayala que lo fiziese conplir, avnque de su voluntad no lo qujsiera. E así fue ello, quel príncipe no la ovo porque los vizcaynos e los de Castro

dezían quel rey non quería que ellos fuesen del príncipe, avnque le mandava entregar la tierra, e que por otra parte les enbiaua a mandar otra cosa por sus cartas e que en ninguna manera se diessen al príncipe. E como los que yvan a esto no fueron jamás resçebidos, por abtos que hizieron avisaron dello al príncipe, e en lo del entregamiento de Sorja el rey mandó dar su carta de merçed al condestable Mossén Chantos. Pero vn chançiller del rey, que se dezía Matheo Fernández de Caçres[sic], pedía por la chançillerja de la carta diez mill doblas e el condestable no quiso la carta, que bien entendió la cautela e que aquello se hazía por no le dar a Sorja e conplir con él de palabras como ello era verdad. Mas passadas muchas cosas en esto, quiso el príncipe, por contentar al rey don Pedro, atender algunos días en Castilla, asy por dexarle más paçífico en sus reynos como porque mejor pudiesse ser pagado del sueldo que avemos dicho, e que ouiesse lugar de le ser entregada Vizcaya e Castro de Vrdiales e que su condestable, Mossén Johan Chanto, pudiese aver a Soria, e que para questo se cunpliese, el rey don Pedro lo jurase públicamente. El qual dixo que a él le plazía, e fue acordado que se hiziesse en la yglesia mayor de Burgos e primero se viessen todas las escripturas que entrellos avía e se jurassen en el altar mayor sobre la cruz † e los Santtos Euangelios. E pidió el príncipe por su seguridad vna puerta con vna torre para poner gente darmas suya en guarda, en tanto que él estouiesse en la çibdad. E diéronle vna puerta con su torre en la villa que dizen Conparada, e por mandado del príncipe, se pusieron en la torre onbres darmas e frecheros, e abaxo a la puerta, en vna grand plaça que allí avía a la parte de la çibdad, mandó questouiessen de los suyos mill onbres darmas e çiertos frecheros, e fuera de la çibdad asimismo muchas gentes armadas de los que vinieron con él. E así el príncipe entró por la puerta ques dicha, ençima de vn corser, e el duque de Alencastre, su hermano, en otro cauallo, e a pie, en torno del príncipe e de su hermano, yuan muchos caualleros. E estando en la yglesja vino allí el rey, e en presençia de todos, se leyeron las escripturas e capitulaçiones públicamente. E en suma dezían quel rey don Pedro era obligado al príncipe e a çiertos capitanes e señores e a la otra gente que allí eran de les dar çierta suma de moneda de sus gajes e sueldo; e que porque al presente no avía forma de ser pagados, qué se obligaua de pagar la mjtad de lo que asy les devía dentro de quatro meses en Castilla al príncipe de Gales o a qujen el príncipe mandase que lo resçibiese; e quel príncipe e ellos

esperassen por quatro meses en Castilla e que se los pagassen con lo demás, e que la otra mjtad se le pagasse dentro de vn año conplido en Vayona de Inglaterra; e que en tanto estoujessen las infantas doña Beatriz e doña Costança e doña Ysabel en rehenes; e que demás desto haría entregar el señorjo de Vizcaya e Castro de Vrdiales al príncipe e Sorja a su condestable. Lo qual todo así lo juró el rey don Pedro en el altar públicamente, como es dicho, e fecho esto, él se fue a sus palacios e el príncipe se tornó al monasterio de las Huelgas donde possaua.

(162r) SEXTA EDAD

[Al margen: NOTA: ¶ De los razonamientos e letras del moro Benahatín al rey don Pedro e de los consejos que le dio.] D[iluminada]espués quel rey don Pendro[sic] vençió la batalla de Nájara, escriuió a Granada a vn philósofo moro, su amigo, que se llamaua Benahatín, haziéndole saber su victorja e que estaua en su reyno sosegado e muy aconpañado de muchos nobles e grandes señores, que de estrañas partes le avían venido a seruir e acompañar e le avían ayudado. E el moro le respondió e aconsejó como sabio. E porque ay en la repuesta[sic] cosas que los príncipes e perssonas jllustres deuen tener aprendidas, me paresçe que pues todo es del discurso de la crónica presente,¹⁶⁹ que con breuedad se deue aquí referir lo que respondió Benahatín al rey don Pedro, avnque no por aquel estilo ni con tan tantas palabras, mas abreuiando e tocando lo substançial. El qual moro, después de le aver tenido en merçed su carta e satisfecho como grato seruidor con algunos loores según la costumbre que los moros vsan en sus epístolas, dize quel que alcança vna de las cosas del mundo en conplida manera, es falto en otras cosas muchas, e que en la casa e conpañja propia no se le haze al onbre como querría, quanto más en las cosas del mundo, que lo hizo Dios de diuersas maneras en los sus juyzios como la su merçed fue, e son muchas las cosas que enbargan al onbre para alcançar su voluntad. E continuando este moro su oración, dize: "Si catáredes con derecho mis razones y resçibiéredes mis desculpax, holgaré dello. Pido a Dios que os alegre en todas las cosa que a Él sean aplazibles, así en fecho como en el derecho. Mandastes que os

¹⁶⁹ Sigue fielmente, como dijimos, a las Crónicas de los Reyes de Castilla (op. cit.) de Pedro López de Ayala (v. supra, nota 167).

hiziese sabidor de lo que pertenesçe a los grandes e fieles fechos vuestros. Rey alto, sabed que los males son semejantes a las medeçinas amargas e pessadas, que al que las beue son aborresçibles, mas al que las puede sufrir e tentar su sabor, aquel tal está en esperança de bien e de alcançar salud. Pero no sufren las tales amarguras sino aquéllos que son pertenesçientes de aver lo que por sufrirlas se alcança. Antes de agora, os hize saber algunas cosas tales e vísteslas por prueuas verdaderas. E comoquier que a vuestras puertas ay buenos onbres e sabios, a quien no son ocultos tales fechos como éstos; pero yo e cada vno despiende del seso que tiene segund la parte que Dios le dio, por ende vuestro buen entendimiento encubra mis menguas e no me culpe por cosa de lo que culpa meresçe. Lo que yo hallo en estos vuestros negoçios se ençierra en dos casos: el vno es en lo que toca a vos mesmo e por semejante a vos e a vuestro enemigo; el segundo caso toca e atañe a vuestra hazienda. Bien sabeys que los cristianos que fueron contra vos es vergonçossa cosa asomar a dezirlo, e más el hazer, que no se puede lauar sino después de grand tiempo. Y esto no lo hizieron por mengua de vuestra nobleza ni porque vos no fuédeses meresçiente para real señorjo, mas ocasión dello fueron cosas que passaron por vos, que a sabiendas quesistes hazer hasta que se hizo lo que vistes. E agora, que fuystes socorrido de Dios e él os tornó a ellos, y se ven e conoçen por pecadores, no por manera de los penitenciar sino con clemençia, sinificando su emienda, les será castigo si obráys con ellos el reués de aquello porque vos aborresçieron. Y desta manera seráles más graue agora arredrarse de vos que la primera vez. La semejança de aquesto es como qujen quiso alçar vna cosa pesada e quebrósele el braço e guaresció. E después, antes quel braço toujese bien soldada la quebradura, e torna otra vez a leuantar mayor peso e está más aparejado que antes para se romper o quebrar. Es el remedio de lo tal dar a las cosas sus pertenençias en comunal manera. Sosegad los coraçones espantados de vos; dad a comer a los ombres pan de paz e de sosiego; apoderadlos e sosegadlos en sus bienes y en sus villas y con sus hijos, que mucho tiempo ha que passan penitencias e son aquexados en cosas que no oujstes dello otra cosa sino complir vuestra voluntad. Todas las cosas porque vos aborresçieron sean de vos apartadas e guiadas por sus contrarios; mostradles arrepentimiento de todo lo passado; onrrad a los grandes e guardaos de verter sangre, sino conforme a recta justiciã. Alegrad vuestro rostro e abrid la mano e seréys amado

dellos; no aventajéys a los que fueron con vos en vuestras neçessidades sobre los que no lo hizieron, assí porque la embidia no aya lugar. Dad los offiçios a qujen los meresçe, puesto que sean mal quistos de vos; y no los de-

(162v) SEXTA EDAD

ys a los que no los meresçen, avnque sean bien queridos de vos, pero hazedles otros bienes y merçedes. Guardaos de los ombres onrrados que hezistes hanbrientos y de los de pequeño estado que hartastes. Plantad en el reyno lo que se destruyó, porque oluiden los ombres el humo de vuestras tachas e qujten de sus coraçones las malas voluntades que contra vos avían. Abenidvos bien con vuestros comarcanos en la sazón que estáys, porque las llagas están frescas e haréys con esto vn muro sin costa entre vos e vuestros enemigos. Guardad vuestros bienes quando cumple y esforçarse han vuestras gentes, que las aves sosiegan e se mantienen e hartan con lo poco en el tiempo del inuierno, ca el vuestro enemigo es biuo e el curso del mundo no es durable e no sabéys lo que acaesçerá. Castilla e sus villas están holladas e las gentes dellas mal tratadas y despresçiadadas de gentes estrañas, e muchos de los grandes de vuestros reynos son muertos en las guerras e los bienes gastados. E tales cosas como éstas piden grand remedio y para esto no veo otro, saluo conorte e sosiego y encubrir lo que se descubrió de la vergüença, ca dixo vn sabio consejando al onrrado que oluidasse los yerros contra él fechos." E dixo más, que si entre él e los ombres oujesse vn pelo o vn cabello, que nunca lo quebrarja, e si ellos tirassen, él afloxaría, e quando ellos afloxassen, quél lo ternía. "Resçebid siempre las desculpas de los vuestros, avnque sepays que son lisonjeros, porques mejor que descubrir las verdades, y siempre sed grato a los que bien hazen, ca puesto que no tengays dellos neçessidad, no rescusarán de ser vuestros si la touierdes. [Al margen: NOTA: ¶ De los daños de los príncipes.] Sabed que los daños de los príncipes hallan muchas ocasiones, e entrellos el príncipal es tener en poco a las gentes. El segundo es tener cobdiçia de allegar riqueza. El terçero es querer conplir sus voluntades. Lo quarto es despreçiar a los ombres de la ley. La quinta ocasión es vsar de crueldad e tener las gentes en poco y esto es locura manifiesta, porque en los ombres ay muchos malos saberes e malos comedimientos e falsos profetas e fue neçesario que ouiesse libros e leyes ordenados por los sabios para guardar las gentes de los daños para este corto

bien desta breue vida. Los amados de Dios muestran las carreras del sosiego e poner en ellas saber para se poder saluar de los pecados. Perdonad los malos fechos, porque avés de saber que la humilldad de los ombres que se haze por fuerça no es muy durable, e la que es por voluntad de grado es bien propio e durable. Quando se dañan las voluntades, muévense los coraçones e los ojos e las lenguas e las manos, e avnque no temáys de sus juramentos, deuéys temer de sus voluntades e maldiçiones e pensamientos de sus coraçones, ca quando se juntan las voluntades e coraçones son oydos en los çielos, como se prouó e se prueua quando se detienen las llujas al tiempo del menester. E puesto que de lo vno nj de lo otro no temays, deueys temer de lo que después de la muerte se puede dezir, ca muchos religiosos aborresçieron el mundo e amaron la muerte por cobrar el renombre que después les quedó. Lo público es que no pueden escusar los reyes a los ombres, y es en dubda si se podría dezir el contrario, e quererlos escusar no es cosa que ser pueda. [Al margen: Exemplo] Escríuese que a vn rey llegaron los suyos a le pedir cosas que a ellos cumplían e afrentáuanle por ello e esperauan la repuesta[sic] a la puerta de su alcáçar. E el rey enojado dellos dixo a su aguazil: "Anda, ve a ellos e diles que se vayan, que no los he menester ni me cumplen." E ydo el aguazil a les responder, tornóse e dixo al rey: "Señor, mostradme qué les responderé si dixeren que no curan de vos." Estonçes calló el rey e desde a vn poco le dixo: "Anda, ve e diles que vengan, que yo haré todo lo que ellos quisieren." La segunda ocasión del daño del rey es la grand cobdiçia de allegar bienes fuera de regla e esto es causa de mucho mal, ca los averes de los reyes son vsados a las guerras, como se vsaron las creençias en las leyes, e si golpe padescen en las creençias no lo cumplirán los ombres e los averes son presçiados de los ombres por ser las onrras colgadas dello. Ay ombres que presçian más sus onrras que sus haziendas e otros al contrario, e el rey que qujere aderescar sus reynos con los bienes de sus pueblos, paresçe al que quiso cubrir sus cámaras con los çimientos de sus palaçios, ca fuerça es de hazer sin razón el que se deuela e acuçia en allegar thesoros. E dizen los antiguos que puede turar la descreençia e no la sinrazón. La manera del rey con sus gentes es como el ofiçio del pastor con su ganado, ca sabido es quel pastor lo deue guardar de los lobos e tresqujlar la lana

(163r) SEXTA EDAD

en tiempo que daño no le venga e les busquen buenos pastos e aguas e lo guarde de los animales noçiuos, e ordeñen e esquilme la leche de tal manera que no lastime las vbres ni padezcan sed ni hambre sus hijos. [Al margen: Exemplo] Porque demás de lo dicho, deuéys aver memoria de aquél que dixo a su vezino quel lobo le lleuaua su cordero e qué se lo avie tomado. E el otro le preguntó qué lo avía fecho e aquél le repljó que lo avía degollado e comido. E el vezino le respondió: "Tú y el lobo vna cosa soys." Así que el pastor que desta manera se ha con su ganado o biuirá mala vida o no quedará por pastor. El que quiere complir su voluntad, avnque sea rey, se haze sieruo, porque el que no sabe apartar la voluntad de lo que le es dañoso no podrá ser poderoso sobre su enemigo. Fea cosa es al onbre querer por captiuos los que no deuen serlo e la peor de las tachas es el forniçio, e el que de tal viçio es sojuzgado pierde el ánima e el seso e entendimjento, e tal onbre como éste semejante es a la bestias e pierde su fama."

¶ [Al margen: NOTA: ¶ Qué dize el moro de la linpieza de Cristo.] "El Dios que dizen los cristianos que se vistió de carne humana e se hizo onbre por saluar el mundo, ninguno ouo más apartado de tal pecado. Y el buen onbre justo e sabio deue paresçer en quanto pudiere a su Dios y semejarle, pues que es Rey de los reyes, y mucho más que otro el rey porque es su lugartenjente en la tierra. Los males que a los reyes vinieron por forniçio públicos son. Mirad lo que acaesçió al rey don Rodrigo por la Caua e a otros muchos por semejante delito."

¶ [Al margen: Quarta ocasión] "La quarta ocasión del daño del príncipe es despreciar los onbres e la ley. Esto es ponçoña mortal, ca la ley es caso general e la ley es verdadera e su sieruo e guardador [tinta corrida: es{?}] el rey. E a quien la despreçia, creen los onbres que será destruydo e despreçiado. Al que quebranta la ley castígale Dios en ésta e en la otra vida. Fea cosa es al rey no guardar lo que jura, porque del tal no se ha de sospechar quel quebrantador de su omenaje a de gobernar bien su reyno.

¶ [Al margen: Quinta ocasión.] Quinta ocasión del daño del rey es la crueldad, porquel príncipe que della vsa escandaliza sus súbditos e huye dél como el gamo del lobo. Aborrésçenlo, escusan su prouecho e búscanle la muerte. Acuérdesse el príncipe que da pena al pecador que es onbre como él e que su pecado le truxo a tal juyzio. Pocas palabras son éstas para lo que se podría dezir ques quasi vn profundo mar.

¶ En lo que, señor, dezís de las gentes estrañas que con vos vinieron, mejor fuera no las llamar nj aver menester. El orgulloso es el que piensa aver menester a otros e el tal socorro de estrañas gentes es como la ponçoña que se toma por remedio e causa de estoruar otra mayor. [Al margen: Exemplo del león.] E vuestra manera con esos estrañeros paresçe al que criaua vn león e caçaua con él animales e aporuecháuase dél. E vn día que al león le faltó de comer, comjóse vn hijo del caçador que le criaua, por lo qual le mató. E así acaesçe al que no mira el daño antes que le venga. Bien creo que esa gente aya grand poder como dezís e la ganaçia[sic] que dellos avéys será semejante al fuego, que si se olujda, quema poco a poco quanto alcança. Y pues ellos son muchos, si comjençan a tener en poco a vuestros castellanos, pues vençieron sus gentes e prendieron los grandes varones e mataron sus conpañas e son cristianos e no mudan su ley, poco tienen que hazer en cobrar todos los reynos e enseñorearse dellos. Y las cosas que atañen a esto es que están en su poder muchos prisioneros de los grandes de vuestros reynos y están sus gentes estrañas en vuestras çibdades e villas e fortalezas. E deveys guardar que no se apoderen en ellas e traerán conpañas que las pueblen. E si fueren villas de la costa del mar, podrá ser que las tomen e se conçierten con vuestros enemigos e los ayuden e acogidos en ellas, desde allí hos harán la guerra sentada e durable contra vos, ca muchas cosas semejantes han acaesçido que podría dezir si no me alargasse. Ay otra cosa peor que tomáys de los bienes de vuestros naturales e los days a esas gentes que vinieron a vos ayudar en esta guerra, de lo qual tres daños se siguen: primeramente, la enemistad de los comunes, que caso que pechen, no querrían que fuesse dado sino para cosa que aprouechase al rey e a ellos mismos e a los pueblos donde moran los que lo pechan, porque andando el dinero entre el rey e los suyos, al cabo se torna a ellos e aprouéchanse dello e no de lo que lleuan los estrañeros en oro e en plata que así lo querrán lleuar a sus tierras. Lo segundo es que se enflaquesçen los vuestros e esforçáys los estraños, que a prima faz paresçe que del caudal poco queda en vos y en

(163v) SEXTA EDAD

los vuestros. La terçera cosa es que cresçe la cobdiçia de lo vuestro en los ajenos viendo lo mucho que les days y de mi consejo deueys darles a entender questáys en

grand nesçesidad por falta de moneda e que por no la aver en vuestro reyno e que avéys temor que se os rebelen vuestros súbditos por no lo poder sufrir, ni vos los podréys tanto apremiar, como primero solíades, ca las llagas del mal están frescas e la tierra poblada de los enemigos. Todo esto les deveys enbiar a dezir con los perlados de vuestro reyno, de qujen avrán más vergüença e lo creerán mejor. E con esto se aseogarán e no quedarán desafuziados, e dilataréys el tiempo e darés causa para que hagan vna de dos cosas: o se tornarán a sus tierra, que es lo más çierto, o se enflaquesçerán de su poderío, porque quanto más tardan en vuestra tierra mayor es vuestro daño. Este es mi consejo si las cosas van como acá se suenan, porquél questá presente mejor lo puede ver; e si el fecho no es assí y a los del reyno no les pesa por aventura de dar sus bienes, assí el mejor consejo desto es acuçiarlos a que presto salgan de vuestra tierra. E si pelear qujsieren con vos, no es de creer que pues os ayudarán si ellos son onbres de bien; no venderán lo que por vos hizieron por presçio e prendas, ca deuíales bastar lo que lleuaron e lo que robaron en vuestras tierras, e los rescates e rendiçiones de los prisioneros que tomaron de los vuestros e los despojos e armas de vuestras comunidades e gentes, ca los hechos de los reyes e de los grandes son al revés de los negocios de los mercaderes. Ca sabed que el que oy demandare pelea con vos, viendo la bienquerençia e amistad que tenéys con los moros, vuestros vezinos, e aviendo tanta gente como tenéys, ternán por vençidos vuestros contrarios con la ayuda de Dios. Prouado avéys el crédito e amor de los moros con vos e la enemjstad que han con vuestros enemigos, lo qual no hallastes así en vuestros grandes nj en vuestros criados. Y esto no fue por obra de vuestras manos, mas hízolo Dios que puso entre vos e su rey de los moros grande amor e bienquerençia, que no podría ser mayor en coraçón de hermanos. Agradesçedlo a Dios e guardad este deudo de tan grande amistad. Las causas porque mescuso de dezir lo que querría son porquél açidente causador de lo que hasta aquí passó es avn presente e el enemigo biuo y los vuestros quisieron lo que no deuían biuos. Y el mundo, que es tal y que juega con las gentes como el enbaydor con los juegos, e no es cosa durable y el tiempo para ello es breue. Y esto requiere sosiego más que heruor y tener pagados a los vuestros más que a los estraños, porque avnque se despeguen de vos, no vos cumple hincarlos sino ayudarlos. Y de otra manera, no ternéys poder de los qujtar de lo que quieren y ellos avrán el poder sobre vos e

despresçiarán los vuestros e avrá daño en los que vos guardan sin por qué. Ca sabed que toda cosa tiene tiempo y este tiempo lo que a él pertenesçe es sosiego. E yo, como leal de voluntad, siempre daré leal consejo a vos e a quantos me lo demandaren, avnque a otro ninguno diré lo que a vos os dixen, saluo a mi rey que me crió. E yo haré lo que hago pero seyendo amos vnos. Ca el seso adebda quanto he dicho e por la prueba paresçerá, posible será que me sean juzgadas algunas menguas de parte del romançador desta carta que yo vos enbí, pero no lo será por mi parte. Yo vos pido por merçed que me conozcades quanto vos he dicho e me perdonéys lo que contra vuestra voluntad dixen, atreuiéndome al amor que a la vuestra merçed yo he, y pues soys rey, segund vuestra alteza deuen ser publicadas las partes de vuestra nobleza y poder. E Dios vos dé el bien que Él por bien toujere e lleue adelante vuestra buena ventura y os mantenga a su serujcio e vos esfuerçe de su buen esfuerço."

Esta carta del moro reaçibió el rey don Pedro e holgó con ella, avnque no se allegó a lo que en ella se contiene de lo qual se le sigujó gran daño.¹⁷⁰

T[iluminada]ornando a la historia, el rey don Pedro se partió de Burgos e primero fue fue [sic] a las Hulgas[sic] a ver al príncipe e díxole cómo él avía enbiado por el serujcio por todos su reynos e pensaua que avría recabdo para la primera paga que a él e a sus gentes avía de hazer; e que porque en ello oujesse mejor recabdo, él quería yr en persona por el reyno a lo soliçitar. E el príncipe le dixo que se lo agradeaçía mucho e quél hazía bien en lo hazer assí, lo vno por querer cunplir su palabra e lo que juró a él e a sus gentes, e lo otro porquél e los suyos se partiessen presto del reyno de Castilla, donde no podían estar sin hazer muchos daños,

(164r) SEXTA EDAD

tomando las viandas y enojando a los de la tierra. E también le dixo que le avían dicho quél avía escrito que Vizcaya e Castro de Vrdiales no se le entregasse, lo qual no podía creer, e que le rogaua que hiziesse entregárselo e que asimismo se entregase Soria a su condestable. E el rey dixo que nunca a Dios tal pluguiesse quél ouiesse tal escrito e que él lo daría e se conpliría todo en el término de los quatro meses. E así

¹⁷⁰ La carta reproduce la que se inscribe en la Crónica de Pedro I, año décimoctavo, cap XXII de las Crónicas de los Reyes de Castilla (op. cit., pp. 567-570).

se partió luego e fue para Aranda de Duero, donde estuu algunos días doliente, e luego se fue el príncipe a Hamusco e sus gentes por aquellas comarcas. [Al margen: NOTA: ¶ Cómo dexó mandado el rey que luego matassen en Burgos a Rruy Ponçe Palomeque e a Fernán Martínez del Cardenal.] E como el rey se fue de Aranda para Toledo, dexaua mandado en Burgos que matassen a vn cauallero de Toledo, que llamauan Ruy Ponçe Palomeque, e a otro onbre onrrado e de los buenos [tachadura] que se llamaua Fernán Martínez del Cardenal, questauan presos porque andouieron con el rey don Enrique después que entró en el reyno.

¶ [Al margen: ¶ Los rehenes quel rey pidió a Toledo.] Llegado a Toledo, pidió a la çibdad rehenes para lleuarlos a Seujslla en seguridad dellos e sobresto ouo mucha rebuelta, que no se las querjan dar. Mas en fin se ouo de hazer e dexó el rey cargo de la çibdad a Fernand Aluarez de Toledo, alguazil mayor de aquella çibdad, e a Tel Gómez Palomeque, alcalde mayor de Toledo.

¶ [Al margen: ¶ Cómo se partió el rey don Pedro de Toledo e fue a Córdoua e desde a dos días que allj llegó, hizo matar diez e seys onbres onrrados, etcétera.] Partiósse de allí e fue a Córdoua, e desde a dos días que avía llegado, armóse vna noche e anduu por çiertas casas de la çibdad e hizo matar diez e seys onbres onrrados; e dezía que porque quando allí vino el rey don Enrique avían seydo aquéllos los primeros que le avien salido a resçibir. E fecho aquesto, dexó aquella çibdad en guarda a Martín López de Córdoua, maestre de Calatraua que hizo después de don Diego Garçía de Padilla, que fue antes maestre, e se partió dél. [Al margen: ¶ Hizo matar el rey don Pedro a Miçer Gil Bocanegra e a don Juan, hijo de don Pero Ponçe, e a otros caualleros.] E de allí se fue el rey a Seujslla, pero antes que allá llegasse, hizo matar a Miçer Gil Bocanegra e a don Juan, hijo de don Pero Ponçe de León, señor de Marchena, e a otros escuderos que dezían Alonso Aluarez de Quadros e otro que tenía las ataraçanas, que se llamaua Alonso Fernández, hijo del ama, los quales todos estauan presos desde que se supo quel rey don Enrique era desbaratado en Nájara. Pero el dicho Martín López, maestre de Calatraua que quedó en Córdoua, tenía todavía la boz del rey don Pedro, desque estuu con él en Vayona; pero todavía se reçelava dél, avnque estaua Martjn López poderoso de gente e de dineros e no lo podía el rey así lijeramente abatir. E él, por poner escándalo entre el rey e Córdoua, dixo vn día a los de aquella çibdad cómo el príncipe de Gales no se pagaua del rey

don Pedro ni de sus maneras. E avnque avía hablado con él e avía tratado cómo sería bien que vn reyno tal como Castilla no se perdiessse e que oujessse en ello algún remedio e era éste: quel rey don Pedro estoujessse en Toledo e se casase con alguna noble muger de quien pudiesse aver erederos e que el dicho príncipe fuese governador de Castilla e de León e de los otros señorjos del rey; e que Martín López fuese governador del Andaluzía con el reyno de Murçia por el príncipe, e don Fernando de Castro del reyno de León con Galizia, e Diego Martínez de Castañeda, gouernador de Castilla, e Garcj Fernández de Villodre del reyno de Toledo con Estremadura. Los de Córdoua holgaron de oyr esto por la desabeneçia que sospecharon entre el rey e el príncipe e queriendo saber la verdad del maestre, si era sí o non. Esto no se supo, saluo por algunos caualleros de Córdoua que dixeron al rey don Enrrique esto quando allí vino, cómo avía hablado con ellos el maestre Martín López. Así mismo dixo el dicho maestre Martjn López a algunos caualleros de Córdoua cómo el rey le avía mandado que matasse a don Gonçalo Fernández de Córdoua e a don Alonso Fernández de Córdoua e a don Alonso Fernández de Montemayor e a Diego Fernández, alguazil mayor de Córdoua. Pero él dixo que avnque el rey se lo mandó, él no lo quería hazer e desde a dos días conbidó a comer a los que dezían que le mandaua el rey matar. [Al margen: NOTA: ¶ Esta alualá del rrey e las gracias que pedía a la çibdad e caualleros della{?} Martjn López, e cómo fue preso e suelto, etcétera.] E desque oujeron comido, mostróles vna alualá del rey en que les mandaua cortar las cabeças e que le agradeçiéssenas, pues las daua porque entendía que harían mal en matarlos seyendo él natural de aquella çibdad, como ellos, e feçura e criança de su linaje dellos. E rogóles que aqueste negoçio fuese secreto. E como el rey supo que Martjn López no avía fecho lo que le mandó en matar estos caualleros, enojado dél prometió el Maestrado de Calatraua a vn cauallero de aquella Orden llamado Pero Girón, al qual mandó que se fuesse al dicho Martjn López e se andoujessse con él, e que si lo pudiesse matar, qué le prometía el Maestrado. E el dicho Pero Girón se fue al dicho maestre, el qual ya se reçelaua del rey, e fuesse a Martos ques de la Orden. E el dicho Pero Girón tenía aquel castillo por el dicho maestre e llegado allí, prendió al maestre e a Johan Fernández de Lago, también de la dicha Orden, porquel maestre, fiándose de Pero Girón, entró en el castillo con poca gente. E el dicho Pero Girón quisiera

(164v) SEXTA EDAD

enbiar luego preso el maestre al rey don Pedro e súpolo el rey de Granada, el qual era amigo e quería mucho al dicho Martjn López. E escriuió al rey don Pedro que si no soltaua luego al maestre Martjn López, qué sería luego contra él. E como el rey don Pedro tenía mucha fuzia en el rey de Granada, por no le enojar, mandóle soltar luego.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey don Pedro hizo matar a doña Vrraca de Osorjo e a Marti Añez, su hermano.] Es de saber que quando el rey don Pedro se partió de Seuilla, entrando el rey don Enrrique en Castilla, ouo en aquella çibdad mucho escándalo, porque don Juan Alonso de Guzmán, que fue después conde de Njebla, no se llegó al rey nj partió con él de Seuilla quando yua a Portugal. E quando la batalla de Nájara, quedó don Juan Alonso en Seuilla con don Diego Mexía por mandado del rey don Enrrique, e quando se supo en Seuilla la nueva de la batalla de Nájara, ambos se fueron a Alburquerque que la tenía Garcj Fernández de Herrera por el conde don Sancho, hermano del rey don Enrrique. Así que por estas causas hizo el rey don Pedro prender e matar a doña Vrraca de Osorio, madre del dicho don Johan Alonso, muy cruelmente, e tomóles todos los bienes a la madre e al hijo. E hizo matar a Marti Añez, su thesorero que avía seydo, el qual fue tomado en la galea con el thesorero como se dixo. E después éste no osó yr al rey don Pedro e quedóse con el rey don Enrrique e hallóse en la batalla de Nájara e escapó della con don Gómez de Porras, prior de Sant Juan, e fuese para Trasmiera en Galizia. E vn escudero de aquella tierra, que dezían Martjn Velaz de Rrada le prendió e lleuó por mar a Seuilla al rey don Pedro, puesto que ninguna excusa le valió, avnque prouaua aver fecho lo qué pudo por saluar el thesorero del rey en la galera que le fue tomada.

¶ [Al margen: ¶ Cómo la reyna doña Juana, muger del rey don Enrrique, e sus fijos se salieron de Aragón e se fueron en Françia e de la liberalidad quel rey de Françia vsó con el dicho rey don Enrrique.] En este tiempo, no se tenjendo por segura en Aragón la reyna doña Juana, muger del rey don Enrrique, por consejo de los que eran de su opinjón, acordó de se yr en Françia, porque andavan tales tratos entre el rey de Aragón e el príncipe de Gales, que ella lo herrara si esperara allí. E puso su camino en obra e halló a su marido en vna villa que llaman Serniansoy, que es en Lenguadoque. E déuese de saber que después quel rey don Enrrique escapó de la

batalla de Nájara e se pasó en França, halló en Villanoua a don Luys, duque de Angeos, hermano del rey de França e su lugarthenjente en Lenguadoque. E resçibióle muy bien, anvque no le plugo con él, según se dixo, por la paz de França e Inglaterra e entregamiento del ducado de Guiana al príncipe, e porque reçelaua que al rey, su hermano, no le plazería en le aver acogido por la dicha paz, e porquel príncipe le era contrario al dicho rey don Enrrique e era tal perssona e tan valerosa, que avnque yua desbaratado, le temían sus enemigos. E por estos rexpetos hízolo aposentar e lo vio secretamente la primera vez que lo vido, e él le consejó que enbiasse a dezir al rey de França su venida e le pidiesse ayuda e consejo sobre lo que deuíá hazer. E él lo hizo assí e le scriujó sobrello e pidiéndole su fauor, pues su contençión era con el príncipe, su enemigo, e con el rey don Pedro, aliado dél e de su padre, el rey de Inglaterra. [Al margen: NOTA: ¶ Cómo el rey de França le dio al rey don Enrrique çinquenta mill francos e el castillo de Portapertusa e el condado de Seseno.] E el rey resçibió sus cartas e respondióle muy bien e enbió a mandar que le diessen çinquenta mill francos e fuéronle pagados en Narbona. E hízole dar el castillo de Portapertusa, porque el rey don Enrrique fuesse más seguro e pudiesse tener ay su muger e a los infantes, sus hijos, el qual castillo es çerca de Aragón. E tanbién le dio en Lenguadoque el condado que llaman de Seseno, en que ay tres villas que son Seseno, Çesán e a la otra Sernían. El qual condado le avía seydo dado primero al rey don Enrrique quando anduuo con el rey de França en las guerras de Inglaterra e lo seruja, pero después él enpeñó el dicho condado al rey don Juan. E después reynando su hijo don Carlos e viendo al rey don Enrrique en tal nesçesidad, se lo tornó e el dicho rey don Enrrique, con este socorro de dineros e destado e con quel duque de Angeos le dio de lo suyo otros çinquenta mill francos, començó a rresusçitar sus esperanças. E aquella tierra le fue entregada, en nombre del rey de França, por vn buen cauallero que llamauan Mossén Arnao de España, senescal de Carcaxona. E así estuuu en aquella tierra algunos días, adereçándose de armas e cauallos e esperando su tiempo. E muchos caualleros e hidalgos de Castilla se yuan a él e los rrecogía con mucho amor e partía con ellos deso que tenía. E en ese tiempo ouo nuevas cómo el príncipe e el rey don Pedro no se abenjan bien, e que muchos de los caualleros, que fueron presos en la batalla de Nájara, eran ljbres e tenjan sus castillos; e avnque algunos desde ellos hazían guerra e tenjan su boz e estauan de su

opinión, así como Peñafiel, Curiel, Gormaz, e el alcázar de Segouia e Atiença e otros; e que avnque passaron los quatro meses que juró el rey don Pedro de conplir en ellos la primera paga que avía de dar al príncipe e entregarle a Vizcaya e a su condestable a Sorja, ninguna cosa avía fecho ni conplido; e quel príncipe, desabenido con él, se quería tornar a su tierra. E también fue avisado de caualleros ingleses que con el

(165r) SEXTA EDAD

dicho rey don Enrrique avían la primera vez entrado en Castilla quando se llamó rey, e estauan en la conpañja del príncipe quando esto dezían, que hasta quel príncipe saliesse de Castilla él no fuesse allá; e que como supiesse quel príncipe era partido, no se detuviese; e que supiese quel príncipe indubitadamente se yrja e muy malcontento e en determinaçión que por ningún caso tornaría a ayudar al rey don Pedro, porque no avía conplido con él. E supo asimismo el rey don Enrrique cómo el maestre de Santtiago, don Gonçalo Mexía, e don Juan Alonso de Guzmán eran ya ydos de Alburquerque hazia el Maestradgo contra Seujslla e ellos e otros hazían ya la guerra al rey don Pedro. E supo cómo Segouia avía ya tomado su boz e estaua en su obidjencia el alcázar della quel estaua primero por él; e que demás de los otros castillos e pueblos que es dicho que tenjan su boz, avían fecho lo mismo Ayllón, Valladolid, Palençia, Avila e toda Vizcaya e Guipúzcoa e otras muchas villas e castillos. E cada día le yuan buenas nuevas para lo quel desseaua, e junto con esto le fue otra nueva de cómo en el ducado de Gujana andavan guarniçiones de gente de armas e de guerra, los quales eran de Limosín e Perrín de Saboya, contra el príncipe de Gales e que cada día se yua descubriendo la guerra entre Françia e Inglaterra, lo qual era la cosa que más hazía al propósito del rey don Enrrique e de su buelta en Castilla. [Al margen: ¶ Cómo se juntaron en Aguas Muertas el duque de Angeos e el cardenal de Boloña e el rey don Enrrique e hízose la amistad e liga con Françia, etcétera.] Como se yuan allegando estos méritos de la guerra, acordaron de se ver en Aguas Muertas el duque de Angeos e el cardenal de Boloña, don Gujdo, hijo del conde de Boloña e el rey don Enrrique. E oujeron su acuerdo en mucho secreto e el cardenal e el duque, en nombre del rey de Françia, hizieron e juraron la capitulaçión e amistad e ermandad con el dicho rey don Enrrique. E ya se sabía cómo el príncipe de

Gales se tornaua a Gujana para hazer la guerra a Françia e allj dio el dicho duque de Angeos de parte del rey de Françia, su hermano, mucha moneda al dicho rey don Enrrique para yr en Castilla. E partióse de Aguas Muertas e tornóse al castillo de Portapertusa, do estaua la reyna doña Juana, su muger, e los infantes, sus hijos. E ternía estonçes consigo hasta dozientas lanças e hizo luego otras dozientas, en que venían el conde de Ylla e el conde Osana [sic] don Bernat e el bastardo de Bacrue e Mossén Bernat de Villamur, que fue preso en la batalla de Nájara e el Vegue de Villaes, comoquier que la más desta gente traya el bastardo que fue después conde de Medinaçeli en Castilla.

[Al margen: ¶ Cómo el rey don Enrrique tornó a la postrera vez en Castilla e cómo lo estorvó el rey de Aragón el paso todo lo quél pudo e de cómo lleuó consigo a la rreyna doña Juana, su muger, etcétera.] A[iluminada]uiendo ya el rey don Enrrique determinado su buelta en Castilla, tomó a su muger, la reyna, e al infante don Johan, su hijo, consigo e dexó en el castillo de Portapertusa a la infanta doña Leonor, su hija, con la conpañja que convenía. E como el rey de Aragón supo que venía e estaua ya conçertado con el príncipe de Gales, enbióle a dezir que no entrase por su reyno nj pasase por él, sino que sopiese quél era amigo del príncipe e se lo avía destorvar e defender. El rey don Enrrique respondió a vn cauallero, governador de Roysellón, con quien se lo enbió a dezir, quél se maraujllaua mucho de enbiarle a dezir aquello el rey de Aragón, pues sabía él que en el tiempo de sus guerras nunca él le avía faltado; e que por aver la otra vez entrado él en Castilla, le avía fecho cobrar çiento e veynte villas e castillos quel rey don Pedro le tenía ganados, porque él avía de yr a Castilla e no podía escusar de pasar por Aragón; e que si él le qujsiese estorvar su camino haría en ello su voluntad, pero que él no podía ál hazer; por ende, que supiesse que qualquier que estoruo le qujsiese hazer o fiziesse, que él se defendería muy bien por el infante don Pedro, padre del marqués de Villena, don Alonso, el que el dicho rey don Enrrique hizo marqués e fue preso en la de Nájara. Estaua este infante en Aragón e tenía la parte del dicho rey don Enrrique en la corte del rey de Aragón, e asimismo el conde de Ampurias, que era de la casa real, hijo del infante don Berenguel, que fue hijo del rey don Jaymes, e don Lope Fernández de Luna, arçobispo de Çaragoça, e otros señores e caualleros. E el dicho infante era tío del rey de Aragón, hermano del rey don Alonso, su padre. E éste enbió al rey don Enrrique vn cauallero de su casa

que lo gujasse por su tierra de Ribagorça. E el rey don Enrrique, partido de Portapertusa, vino por tierra de Aragón por muy ásperas sierras e por el Val de Ampurias, con muy grandes enojos de gentes del rey de Aragón, que cada día le detenían en los caminos e lestoruauan quanto podían, pero no le entendían de

(165v) SEXTA EDAD

dar batalla. E llegó en vna villa que se dize Arenós, ques en Ribagorça, señorjo del dicho infante don Pedro, e descansó allí él e su gente dos días. E de allí partió, continuando su camino, e halló al dicho infante en otro lugar suyo que se dize Benarrap. E allí le hizo dar viandas e todo lo que ouo menester para él e quantos con él yvan e de allí se fue por el dicho reyno de Aragón a vn lugar que dizen Estudillo, que era de don Felipe de Castro, vn rico ombre de Aragón, casado con doña Juana, hermana del rey don Enrrique, el qual estaua preso en el castillo de Burgos, entonçes en poder del rey don Pedro desde la batalla de Nájara. E como el rey don Enrrique llegó al primero lugar de Castilla, supo allí quel rey de Aragón avía mandado a todos los suyos que saliesen a pelear con él en el camino e ya eran partidos los pendones del rey de Aragón con muchas gentes fuera de Çaragoça. E el día que el rey don Enrrique partió d' Estudillo, fue a dormir a vna villa que dizen Valbastro e ay supo quel rey de Aragón estaua en Çaragoça e enbiaua contra él sus gentes e vanderas e que aujan ya salido de la çibdad e passado la puente ques sobre Ebro para le yr a tener el passo en el camino, caso que los aragoneses no lo hazían de buena gana, porque querían bien al rey don Enrrique e no querjan salir de la çibdad para yr contra él en ninguna manera. E otro día partió de Valbastro e fue para Huesca, continuando su camino para Castilla, e pasó por el reyno de Navarra e llegó a la çibdad de Calahorra, que es el primero lugar de Castilla. E los de aquella çibdad resçibiéronlo muy bien a él e a los que con él venían. E luego embió el rey don Enrrique gente al camino por do venían de Caragoça a don Gómez Manrique, arçobispo de Toledo, e a otros caualleros a rrecojer muchas dueñas e donzellas suyas, que estauan en la çibdad de Caragoça retraydas desde que se perdió la batalla de Nájara, e esperó el rey allí hasta que todos tornaron. [Al margen: NOTA: ¶ Don Bernal de Baranes después fue conde de Medinaçeli.] E dize la Crónica quel día quel rey don Enrrique llegó a vista de Calahorra, antes que llegasse a la çibdad, armó cauallero en el campo, çerca del río

Ebro, a don Bernal de Baranes que venía con él, al qual después hizo conde de Medinaçeli. E aquel día preguntó el rey a los que con él venían si estauan ya en el reyno de Castilla y ellos dixeron que sy. [Al margen: NOTA: ¶ El juramento que hizo el rey don Enrrique quando se vido en Castilla e la forma del jurar, etcétera.] Estonçes descaualgó de vn cauallo en que venía e hincó anbas rodillas en tierra e hizo vna cruz † en el arenal que estaua çerca del río Ebro e besó en ella e dixo assí: "Yo juro a esta sinificança de cruz† que nunca en mi vida, por neççesidad que me venga, salga de Castilla, e que antes esperaré en ella la muerte e estaré en ella a la ventura que me viniere." Esto dezía el rey don Enrrique porque después que avía salido de Castilla, perdida la batalla de Nájara, avía avido con mucha gravedad todo lo que ovo de negoçiar con sus amigos e con los que le avían de ayudar. También armó cauallero a vn escudero que el conde de Fox le avía dado quando después de la dicha batalla, pasó por su tierra, al qual llamauan Tobete.

¶ [Al margen: ¶ Los primeros que fueron a servir al rey don Enrrique así como llegó a Calahorra.] Allí en Calahorra vinieron de caualleros e hidalgos e escuderos que tenían la boz del rey don Enrrique hasta seysçientos onbres darmas, en los quales venían don Alonso de Haro e don Johan Ramírez de Arellano e don Melén Suárez, lugartenjente del maestre de Calatraua, e otros muchos caualleros e escuderos de Castilla e bretones que fueron en la batalla, que se avían ya armado e encaualgado, a los quales el rey don Enrrique resçibió con mucho plazer. E allí se detuvo hasta que como dicho es, llegaron el arçobispo don Gómez Manrrique e los caualleros e dueñas e donzellas questauan en Aragón e el rey auía enbiado por ellos, como de suso se dixo. E desde Calahorra se partió para Burgos e pasó por Logroño, que estaua por el rey don Pedro, e pelearon los suyos allí en las barreras e no la pudieron cobrar. E de ay se fue para Burgos e enbió delante a saber si le acogerían en la çibdad o no. E todos los de Burgos holgaron de su venida e le enbiaron luego sus mensajeros a vn lugar que dizen Çalduendo, ques a quatro leguas de Burgos. E dixéronle que todos los de aquella çibdad estauan de voluntad e acuerdo de lo acojer en ella e que les plazía mucho de su venida e que le pedían, por merçed, que otro día

(166r) SEXTA EDAD

entrasse en la çibdad e sería reçebido con la reuerençia que se le deuía, avnque el rey don Pedro avía allí dexado por alcayde a vn su vezino llamado Alonso Fernández de Cal de las Armas con dozientos onbres de fuera. E dixéronle que en el dicho castillo se avía metido como supo su venida el rey de Nápoles, hijo del rey de Mallorca, llamado don Jayme; e llamáuasse así porque casó con doña Johana, reyna de Nápoles, e como aquése se halló en la batalla de Nájara, temíasse del rey don Enrrique. E también le dixeron que la judería estaua rebelde e se tenía con el alcayde, pero que entrada su perssona en Burgos, todo le sería llano. E ay estauan antes seysçientas lanças en torno de la çibdad, apossentados en los monasterios e por ay çerca, e cada día escaramuçauan con la gente del rey don Enrrique, porque no se osauan fiar hasta ver su perssona. Pero como le vieron, dixeron de parte de Burgos lo que es dicho, el qual con mucho plazer les dio su respuesta[sic], agradeçiendo a la çibdad de Burgos su comedimjento e lo que le embiauau a dezir. E entró el día sigujente e esse mismo día mandó hazer minas contra el castillo e poner ingenios e quiso que la judería fuesse combatida. Pero los judíos, temiendo el conbate, se conçertaron e fueron reseçebidos a la paz e obidiençia, quedándose en sus bienes e casas. E siruieron con vn cuento e el alcayde se defendió algunos días, e como supo de las minas, hizo su partido e vínose a la merçed del rey don Enrrique e diole el castillo e entrególe al rey de Nápoles, el qual avía venido a ayudar al rey don Pedro e se halló, como es dicho, en la batalla de Nájara. [Al margen: ¶ Cómo el rey don Enrrique hizo lleuar al rey de Nápoles preso al castillo de Curiel, el qual se rescató después en ochenta mill doblas.] E el rey lo hizo lleuar al castillo de Curiel preso e rescatólo su muger, después la reyna Juana, en ochenta mill doblas. [Al margen: ¶ Dio el rey don Enrrique a don Felipe de Castro e a su muger doña Juana, hermana del dicho rey a Paredes de Nava e a Medina de Ríoseco e a Tordehumos.] E en el dicho castillo de Burgos halló el rey don Enrrique a don Phelipe de Castro, que era casado con su hermana doña Johana, e tenía lo allí preso el rey don Pedro desde la batalla de Nájera. E luego fue suelto, al qual e a la dicha su muger les dio el rey don Enrrique a Paredes de Naua e a Medina de Ríoseco e a Tordehumos en heredamiento. E desde a pocos días questaua en Burgos el rey don Enrrique, supo que Córdoua estaua por él e avía aquella çibdad enbiado a llamar al maestre de Santtiago, don Gonçalo Mexía, e a don Johan Alonso de Guzmán, alguazil mayor de Seuilla, questauan en Llerena, e a

otros caualleros que tenían la boz del rey don Enrrique por aquellas comarcas e estauan dentro en la dicha Córdoua. E supo cómo el rey don Pedro estaua en Seuilla e basteçía a Carmona, de las quales nuevas holgó mucho. E hizo luego saber a los caualleros susodichos e al maestre de Calatraua, don Pero Martjnez de Godoy, su venida e cómo estaua en Castilla e sería presto con ellos. E desde a pocos días, embió a la reyna, su muger, e a su hijo, el infante don Johan, al reyno de Toledo, en el qual estauan por él Guadalajara e Sepúlueda e Avila e Ayllón e Atiença e Segouia e Yllescas; e también Olmedo e Salamanca e Medina e Toro e Valladolid e Palençia e Carrión e Aréualo e Madrigal e Coca e otros muchos lugares. E la reyna e infante fuéronse a Guadalará[sic] e allj estoujeron algunos días, e después se fueron a Yllescas. E yuan con la reyna el infante don Johan, don Gómez Manrrique, arçobispo de Toledo, e don Gómez, obispo de Palençia, e Pero Gonçález de Mendoça e Fernán Gómez de Albornoz, comendador de Montaluán, e otros caualleros castellanos e françeses. [Al margen: NOTA: ¶ Murió el cardenal don Gil de Albornoz, legado del Papa e arçobispo de Toledo e muy notable varón. Éste es el que hizo el Colegio de los Españoles en Bologna.] E aqueste año jUiiilxvij de la natiuidad del Señor murió el cardenal don Gil de Albornoz, legado del Papa, el qual fue muy notable perlado e avía conquistado muchas villas e castillos que se auían rebelado a la Yglesja. El qual fue natural de Castilla, del Obispado de Cuenca e linaje de Albornoz, e fue primero arçobispo de Toledo e noble perssona e muy valeroso e mansso. Éste hizo el Colegio de los Españoles en Boloña e mandó que su cuerpo fuesse traydo a Castilla e fue enterrado en Santa María la Mayor de Toledo, donde avía seydo primero arçediano de Calatraua e después arçobispo de Toledo, e está enterrado en la capilla de Sanct Alifonsso.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey don Enrrique tomó a León e Asturias de Oujedo e otras cosas muchas, etcétera.] En el sigujente año, que fue el terçero que el rey don Enrrique reynó e el déçimo nono quel rey don Pedro reynaua, de mill e trezientos e sesenta e ocho de la natiuidad de Jhesu Cristo, nuestro saluador, el rey don Enrrique, aviendo ya cobrado la villa de Dueñas e su castillo, partió de allí mediado el mes de enero e fuese hazia León, que estaua por el rey don Pedro, e los caualleros e hijosdalgo estauan por el rey don Enrrique. E çercó aquella çibdad e desde a pocos días, se le dio. E lo mismo se le dieron las montañas de Oujedo,

(166v) SEXTA EDAD

saluo muy poca parte de aquella tierra que tuvo contención con lo demás. Pero, avnque ovo entrellos muertes e peleas, al cabo preualesçió la parte del rey don Enrrique, e desde León fue el rey a Tordehumos, questaua alçada, e fízola combatir e diósele. E allí mataron al conde de Ossona, hijo de don Bernal, vizconde de Cabrera, gran señor en el reyno de Aragón. El qual conde de Ossona avía venido con el dicho rey don Enrrique e de allí fue a Ríoseco e a otros lugares questauan contra él e óuolos en su obidiencia. E fecho esto, fuese a Yllescas e en el camino passó por Buytrago, la qual tenían çercada los suyos, e no la ouo estonçes, e desde a pocos días después vino a su obidiencia. E llegado a Madrid, halló que la avían tomado los suyos e estava ya por él, de lo qual él holgó mucho por ser tan buena villa e tan abastada e en tal comarca e ser ya suya, la qual mucho avía questaua çercada. E vn aldeano questaua dentro, que dezían Domingo Muñoz de Leganés, dio vn día dos torres, que tenían él e sus parientes a la puerta que dizen de Moros e por allí se tomó Madrid, pero no fue robada. E de allí, de Madrid, se fue a Yllescas, do estaua la reyna su muger e el infante don Johan, su hijo, e auida allí su larga consultación, acordó de yr a çercar a Toledo. [Al margen: ¶ Cómo el rey don Enrrique çercó a Toledo.] E puso su real sobrella de la parte de la vega, a los treynta de abril del dicho año, con mjll onbres de armas e dentro de aquella çibdad avía hasta seysçientos onbres de armas e mucha gente de pie. E avnque avía muchos caualleros e hidalgos, los que prinçipal cargo de la çibdad tenían eran Fernad[sic] Aluarez de Toledo, alguazil mayor de Toledo, e regía los onbres darmas porque él era buen cauallero. E estaua allí otro cauallero, quel rey don Pedro mandó allí quedar, que se llamaua Garçi Fernández de Villodre, el qual truxo allí de vasallos del rey e suyos trezientos de cauallo e algunos vellestros. E avía allí otros caualleros naturales de la çibdad, que todos estauan determinados de la defender. E luego el rey don Enrrique hizo hazer açerca de su real, en el río de Tajo, vna puente de madera e hizo passar e estar de la otra parte çiertos onbres darmas. E desdeque así touo la çibdad çercada, enbió la reyna su muger e al infante don Johan, su hijo, a Burgos, porquestuujessen do mejor reposassen. E durante el dicho çerco, cobró el rey don Enrrique estos lugares: Cuenca, Villareal, Vclez, Talauera, Mora, el castillo de Garçi Muñoz, el castillo de Consuegra. E estaua

el real del rey muy basteçido de viandas e de dineros, porque todo los de Segouia e Avila e Valladolid e otros muchos de Castilla e de León, questauan por el rey don Enrrique, socorrían a él e los suyos con quanto podían aver. E estauan en esa sazón por el rey don Pedro Soria, Berlanga, Bitoria, Logroño, Saluatierra, Alaua, Santta Cruz de Campeço, Sant Sebastián, Guetarea e Çamora e todo lo más de Galizia, saluo algunos lugares e caualleros questauan por el rey don Enrrique; e el reyno de Murçia, Seuilla, Carmona, Xerez, Vbeda, questauan asimismo por el rrey don Pedro, saluo algunos lugares e caualleros que en el reyno de Murçia estauan por el rey don Enrrique. E porque en este çerco faltó después la moneda, mandó labrar vna moneda nueva que llamauan sesenos que valía el vno seys dineros, la qual hizo hazer en Burgos e con esta moneda fue socorrida la gente de armas. ¶ [Al margen: Cómo el rey don Pedro basteçió a Carmona e se confederó con el rey de Granada e fueron ambos a çercar a Córdoua.] Es de saber que como supo el rey don Pedro que su aduersario era en el reyno e llegado a Burgos e tomádola, e que avía asimismo tomado a Dueñas e el castillo que Rodrigo Rodríguez de Torquemada, adelantado mayor de Castilla lo tenía, e todo lo ques dicho que pasó desde que llegó, sabía e ya le era notorio que los caualleros que tenían la boz de su adversario avían çercado el castillo de Caçalla de la Sierra. Con todas estas nuevas avn él no salía de Seuilla nj se fiaua de los de la çibdad, nj avn de los de su casa, e entendía en basteçer a Carmona, como es dicho. Pero estando allí quedo traya sus tractos con el rey de Granada para que le ayuasse[sic], e diosse mayor priesa a esto desque supo que Toledo estaua çercada. E el rey de Granada confederóse con el rey don Pedro e acordaron de yr a çercar a Córdoua que como es dicho, tenía la boz del rey don Enrrique. E truxo el dicho rey de Granada consigo hasta siete mill ginetes e ochenta mill peones e en ellos, doze mill vallesteros. E el rey don Pedro tenía consigo mill e quinientos de cauallo de ombres de Castilla e seys

(167r) SEXTA EDAD

mill ombres de pie, e con este exército fueron sobre Córdoua. E estauan dentro don Gonçalo Mexía, maestre de Santiago, e don Pero Martínez de Godoy, maestre de Calatraua, e don Johan Alonso de Guzmán, que fue después conde de Niebla. E de los naturales de la çibdad eran don Alonso Fernández de Montemayor, adelantado de

la frontera, e don Gonçalo Fernández de Córdoua, que fue después señor de Aguilar, e Djego Fernández, su hermano, alguazil mayor de Córdoua e otros muchos buenos. E don Alonso Pérez de Guzmán, hijo de don Aluar Pérez de Guzmán, que estaua en vn castillo çerca de Córdoua que llaman Hornachuelos e hazía desde allí guerra contra el rey don Pedro. E como supo que Córdoua estaua çercada, partió de Hornachuelos e fuesse para allá e los moros cuydaron que era de su gente e no curaron dél, e con muy grand peligro, se puso en la çibdad por la ayudar a defender. E como los moros llegaron al dicho çerco, por ganar onrra, llegaron con mucho ímpeto a la çibdad, de manera que vn señor moro prinçipal, llamado Abenfalús, que fue después rey de Marruecos, con la grand vallestería que traya combatieron la Calahorra e la tomaron e cobraron el alcáçar viejo e fizieron en él seys portillos e subieron arriba en él algunas compañías de moros con sus pendones e desmayaron los cristianos, pensando que eran entrados. [Al margen: NOTA:¶ Qué buen acto de valerosas mugeres en la çibdad de Córdoua.] E las mugeres nobles e donzellas salieron a las calles en cabello, llorando e exortando a los cristianos e caualleros a la defenssa, diziendo que deuían así pugnar por la defenssa, que ellas e ellos fuesen antes muertos que fincar captiuos, en poder de los infieles. E fue aquesta soličitud e exortación de las mugeres de tanta vergüença para los onbres, que con ánimo grande tomaron las armas e pelearon con los moros tan valientemente, que con muertes e gran daño dellos, los echaron fuera de la çibdad e les ganaron los pendones e los hizieron salir por las barreras, no sin muertes de muchos dellos, hasta que los arredraron bien. E luego hizieron los maestros e caualleros e cristianos questauan çercados aderesçar e reparar los muros, ca bien touieron creydo que luego otro día los tornarían a combatir, porque los moros tienen a Córdoua e a la yglesja mayor, que antes fue mezclita, por cosa muy santta, e toda aquella noche los çercados estouieron en vela. E el rey don Pedro tenía mucha saña contra Córdoua porque muchos de los questauan dentro avían fecho mucha guerra contra él, e algunos de aquellos caualleros que allí estauan se avían ydo dél e plugujérale que los moros la tomaran e la destruyeran. Pero hízolo Dios mejor, defendiendo su fee. E otro día, boluieron los moros e hallaron la çibdad de tal manera que no la pudieron enpesçer e quitáronse afuera. E después questouieron ay algunos días e que no podían aver la cibdad, el rey don Pedro se tornó a Seujslla e el rey Mahomad se fue a Granada. [Al margen: ¶ De los daños quel rey de Granada hizo a

Jahén.] E desde a poco tiempo fue sobre Jahén e los de la çibdad pelearon con los moros en las barreras, e al cabo, los entraron por fuerça de armas. E los cristianos se recogieron al alçáçar e como no tenían bastimentos, viéndose aquexados, trataron con los moros que le diessen al rey de Granada çierta suma de doblas e que los desçercase. E dieron rehenes en fiança desto e así la desçercó e se fue; pero primero hizo quemar las yglesjas todas e derribar todas las puertas mayores de la çibdad e grand parte de los muros e dexóla muy destruyda. [Al margen: ¶ Cómo tornaron ambos reyes sobre Córdoua, avnque no les aprovechó, e cómo se tomó Vbeda de los moros e otros lugares del Andaluzía e lleuaron muchos cristianos captiuos, etcétera.] E después se tornaron a juntar ambos reyes e voluieron sobre Córdoua e halláronla a tan buen recabdo que no prouaron de llegarse a ella. E el rey de Granada fuese a Vbeda e tomóla e robóla e quemóla e los cristianos della acogieron al castillo donde escaparon. E de ay fueron los moros a Andújar e conbatiéronla e no la pudieron tomar. Después, andando el tiempo e quedando quasi perdidas Jahén e Vbeda, las hizo reparar el rey don Enrrique e las preuilegió e se tornaron a rehedificar e poblar e se ennobleçieron mucho. En el mismo tiempo, el rey de Granada entró en Marchena e Vtrera e lleuó captiuos todos los cristianos a Granada e se perdió mucha gente e de sola Vtrera fueron lleuadas onze mjll personas. E no sólo este daño hizieron los moros, pero todos los castillos quel rey don Pedro avía ganado en tiempo del rey Bermejo, todos los tomaron e cobraron e otros más de cristianos, así como Belmez, Cambil, Alhauar, los quales avía ganado el infante don Pedro, hijo del rey don Sancho, en tiempo de la tutela del rey don Alonso Onzeno. De manera que las diferençias destes reyes don Pedro e don Enrrique lloraron e padescieron muchos, perdiendo las vidas y todo lo demás. E fecho lo ques dicho, se tornó a Seujlla el rey don Pedro, continuando su basteçimjento de Carmona, reçelando sienpre que se avía de ver en algún gran peligro por do le conviniessse retraersse allj.

(167v) SEXTA EDAD

En aqueste tiempo el rey don Enrrique estaua en su real sobre Toledo e auía ganado vna bastida que los de la çibdad avien fecho sobre la puente de Sant Seruán. E como dentro de Toledo avía algunos seruidores del rey don Enrrique, juntáronse vn día e tomaron vna torre que llaman de los Abades, ques alta e fuerte, e començaron a

apellidar a altas bozes: "Castilla por el rey don Enrrique". E luego los del real corriero[sic] allá e pusieron escalas e subieron quarenta onbres con çinco vanderas. E los de dentro de la çibdad fueron presto contra la torre e pusieronle fuego e de neçesidad la ouieron de desanparar. E así los que subieron del real como los que se avían alçado con la torre se oujeron de baxar della por las dichas escalas e se fueron al rey don Enrrique al real. En el qual tiempo acaesçieron muchas cosas e particularidades que por su prolixidad se dexan, así como averse derribado la puente de Sant Martín, que era muy noble edefiçio, como aver muerto a algunos particulares dentro de la çibdad porque se sintió dellos ser adherentes al rey don Enrrique. Pero como turó este çerco el rey don Pedro cada día allegaua gente de los de su opinión e trataua sus tractos con el rey de Granada desde Seujlla para yr a desçercar a Toledo. E el rey don Enrrique tanbién juntaua todos los que podía para salir con lo començado e resistir al rey don Pedro si viniese. En el qual tiempo, Logroño, Saluatierra, Bitoria, Santta Cruz de Campeço embiaron al rey don Pedro a le hazer saber que estauan tan fatigadas e aflegidas de la guerra que les hazían los que tenían la parte del rey don Enrrique que no se podían valer en ninguna manera e que bien vían quél no las podía socorrer; pero que pues el rey de Nauarra era su amigo e era su vezino, que se darían a él si su voluntad fuesse e que así se podían defender. E el rey don Pedro les respondió que les mandaua e rogaua questouiessen firmes en su serujcio e no temiessen, que muy presto pensaua con ayuda de Dios de los socorrer e hazer merçedes por sus serujcios; e que si él no pudiessse tan ayna acorrerlos, que les mandaua que antes se entregassen e diessen al conde don Enrrique que al rey de Nauarra; e que nunca se partiessen de la corona de Castilla, así porque en él nunca avía hallado ayuda como porque no avía razón que él oujese tales villas. [Al margen: NOTA: ¶ Del conde don Tello e de lo que tractaua contra el rey don Enrrique.] Mas subçedió questas villas ques dicho, non obstante la repuesta[sic] del rey don Pedro, se dieron al dicho rey de Nauarra, así porque ya ellos tenían su trato con él como porque don Tello, hermano del rey don Enrrique, se avía visto con el dicho rey de Nauarra e traya sus tratos con él contra el rey don Enrrique, que no lo amaua nj avía querido yr a le serujr en aquesta guerra e se estaua en Vizcaya. E él hizo que aquellas villas se diessen al rey de Nauarra e fue él en persona con él a le poner en posesión dellas. E fue a ellas e las tuvo e poseyó hasta otro tiempo, como se dirá en su lugar.

E luego puso guarda e gente de sueldo en las dichas villas el rey de Navarra e desde ellas hazían guerra a Castilla. E en aqueste tiempo enbió el rey de Aragón con mucha e buena gente a vn rico ombre de Aragón, llamado don Pedro de Luna, a la ysla de Çerdeña, el qual çercó la villa de Oristán, en la qual estaua el Juge de Arbolea. E teniéndola çercada, salieron los de la villa e dieron en el real e desbarataron e prendieron e mataron muchos de los aragoneses. Esto les acaesçió por dos cosas: la vna por poner el real çerca e mal asentado e lo otro porque muchos de los çercadores, sin orden, se avían ydo por diuersas partes a buscar mantenimjentos e robar.

¶ El quarto año del reynado del rey don Enrrique fue el vigéssimo quel rey don Pedro reynaua e este era año de mill e trezientos e sesenta e nueue de la humana redempçión, el qual entrado, también se continuava todavía por el rey don Enrrique el çerco de Toledo. [Al margen: ¶ De la retificaçión de las amistades e ligas e ermandad del rey de França con el rey don Enrrique, etcétera.] E allj al real le vinieron enbaxadores del rey Carlos de França, el qual le hazía saber como él tenía guerra con el rey de Inglaterra abiertamente, e que si su voluntad fuese, lo avría por amigo e aliado con él. E al rey don Enrrique le plugo mucho dello, avnque ya, según atrás se ha dicho, en Aguas Muertas se avía aliado con él, estando en lugar del rey Carlos su hermano, el duque de Angios e el cardenal de Boloña. Pero tornándose a retificar la concordia e amistad e ligas, de nueuo capitularon e asentaron de ser amigos de amigos e enemigos de enemigos e que se ayudarían el vno al otro contra todos los onbres del mundo e que lo mismo harían sus hijos e erederos primogénitos e suçesores, naçidos e por naçer;

(168r) SEXTA EDAD

e que ninguno dellos no pudiesse hazer pleytesía ni acuerdo alguno con enemigo alguno sin voluntad e consentimjento del otro e otras capitulaçiones, sobre lo qual intervinieron los juramentos e seguridades que entre príncipes en estos casos se acostumbran. E otrosí dixeron los enbaxadores cómo el rey de França le enbiaría luego a Mossén Beltrán de Claquín con quinientas lanças. E acordadas e fechas estas ligas, partiéronse los enbaxadores del rey de França. E el rey don Enrrique enbió los suyos con ellos, para quel rey de França jurasse e aprouasse la mjsma capitulaçión e ligas. [Al margen: ¶ Cómo metió en Carmona el rey don Pedro a sus hijos e sus

thesoros e muchas armas, etcétera.] En el qual tiempo, el rey don Pedro lleuó sus hijos e sus thesoros e muchas armas a Carmona e dexó con ellos onbres de qujen se fiaua. E fecho aquesto, partió de Seuilla e fuesse a Alcántara e allí recogió su gente e ay vino Fernando Alfonso de Çamora e con él los que estauan en Mayorga e otros muchos que tenían su boz en Castilla. E él quería socorrer a Toledo, que le avían enbiado a dezir que no se podían mucho tener porque les faltaua el pan. E antes que se partiese de Seuilla, hizo prender a don Diego Garçía de Padilla e leuarlo al castillo de Alcalá de Guadayra, porque le dixeron que traya tractos con algunos de la parte del rey don Enrrique. [Al margen: NOTA: ¶ Del moro Abenahatín.]¹⁷¹ En el mismo tiempo quel rey don Pedro qujso partir de Seujlla, lescriuió desde Granada vna carta aquel moro filósofo llamado Abenahatín, el qual le avía escripto otra primero de quien la crónica ha fecho mençión. E sabiendo este moro quel rey yva a Montiel, pesándole dello, lescriujó lo que sentía de vna profeçía que fue hallada en los libros de e profeçías que Merlín hizo, la qual declaraçión el rey don Pedro le avía enbiado a rrogar queste moro le declarase. E pone primero las palabras que atribuye a Merlín e son éstas:

¶ [Al margen: NOTA: ¶ De las palabras de la profeçía de Merlín, de las quales le dio notiçia al rey don Pedro el moro Abenahatín de Granada, pronosticándole la muerte, etcétera.] "En las partes de oçidente, entre los montes e la mar, naççerá vna aue negra, comedora e robadora, e tal que todos los panares del mundo querrá recojer en sí e todo el oro del mundo querrá poner en su estómago. E después gormarlo ha e tornará atrás e no peresçerá luego por esta dolença. E dize más: caersele an las péñolas e secarle han las plumas al sol e andará de puerta en puerta e ninguno lo querrá acojer. E ençerrarse ha en la selua e morrá allí dos vezes, vna al mundo e otra a Dios, e desta guisa acabará."

¹⁷¹ Reaparece aquí el autor de la carta que se contiene en los folios 162 r. al 163 v. En este caso el moro refiere las profeçías de Merlín y Oviedo se mantiene fiel a la Crónica de don Pedro I de Ayala, (op. cit., año vigésimo, cap. III, pp. 586-588), según la cual hasta los moros de Granada habrían conocido los vaticinios del adivino céltico. Es interesante destacar la contradicción en la que incurre nuestro cronista, acérrimo enemigo de las novelas de caballería, al no expurgar de su relato las profeçías de Merlín, legendario profeta y hechicero, principal auxiliar del rey Artús.

[Al margen: ¶ La declaración e interpretación del moro Abenahatín sobre las palabras de Merlín susodichas.] Las quales metáphoras e palabras escritas, declarando el dicho moro al rey don Pedro, le scriuió que todas se avían de conplir en su perssona, porque el que nasçerá entre los montes e la mar dize Abenahatín quéste se entiende por el dicho rey don Pedro, que nasçió en Burgos. El ave así nasçida, robadora e comedora, dize el moro que son los reyes que comen los bienes ajenos e que éste es él. En lo que dize que todos los panares del mundo querrá recojer, en esto dize Abenahatín que por muchas causas que expresa, es el dicho rey don Pedro, pues los panares del dulce tiempo passado, por su culpa, los avía él recogido e escondido e convertido en amargos dolores, etcétera. E en lo que dize que todo el oro metería en sí e en su estómago, esto dize el moro que se entiende por la cobdiçia desordenada del dicho rey e por el allegar de los thesoros con robos e formas indeuidas. Dize que lo gormará después, a lo qual dize el moro que de henchirle el estómago demasidamente viene el gómito, e así al que demassiadadas riquezas allega le ha de contesçer lo mismo e las ha de vomitar e han de salir de donde no caben, etcétera. En el secarse las péñolas e caer la pluma, esto dize el intérpetre moro que se entiende por los grandes señores del reyno que son las plumas e alas de los príncipes, e que pues ya aquellos son muertos e perdidos muchos dellos e apartados de su perssona e se ha secado el amor que le avían, que está justamente entendido lo que sinifica lo ques dicho. Y en lo que dize que andará de puerta en puerta e que ninguno le querrá acojer, declarando este paso, el moro dize que bien ve el dicho rey don Pedro que no le quieren ya acojer ninguno, o que venga ayrado o questé contento o pagado, e que allí do estaua en Seujslla, no le querrían ya ver. Dize más el testo: que se encerrará en la selua e ay morirá dos vezes. [Al margen, NOTA mutilada por la micropelícula.] Declarando este paso dize Abenahatín que pasó los libros de las conquistas que avían passado entre las casas de Castilla e de Granada e de Benamarín e que halló escripto que la tierra que llaman de Alcaraz avía en ella vn castillo, que los moros antiguos llamauan La Selua, e que por los dichos sus libros halló

(168v) SEXTA EDAD

que era Montiel. E si el rey don Pedro era aquél que allí avía de ser ençerrado, que allí le acaesçerían las dichas muertes, pero que sólo Dios era el sabidor dello. De

manera que todo lo contenido en la dicha profecía afirmava el moro convenir e ser enderesçado a la perssona del dicho rey don Pedro, al qual e a la historial fin que se açerca a sus méritos dize su crónica que sobre la venida del dicho rey don Pedro ouo el rey don Enrrique su consejo e determinó de dexar recabdo en el çerco sobre Toledo e él yr a encontrarse con su adversario. [Al margen, anotación mutilada por la micropelícula.] E así dexó en su hueste e real al arçobispo de Toledo, don Gómez Manrique, noble perlado e onbre de muy gran linaje, e tenía consigo muy buena gente darmas. E estaua ende Pero Gonçález de Mendoça, mayordomo mayor del infante don Johan, primogénito del dicho rey don Enrrique, e don Fernán Pérez de Ayala e don Diego Garçía de Toledo e otros caualleros e escuderos con ellos, que eran seysçientos onbres de armas e algunos vallesteros e peones. E el rey se partió del real e se fue a Orgaz e allí llegaron a él los maestros de Santiago e Calatraua e don Johan Alonso de Guzmán e don Alonso Fernández de Montemayor, adelantado mayor de la frontera, e don Gonçalo Fernández de Córdoua, alguazil mayor de Córdoua, e don Egas, vn cauallero de Córdoua, e otros muchos caualleros de Córdoua e de los questauan en ella. E asimismo llegó allí Mossén Beltrán de Claquín, que venía de Françia, con otros estranjeros quel rey tenía primero consigo hasta seysçientas lanças. E sería toda la gente que allegó el dicho rey don Enrrique hasta tres mjl lanças, e de ginetes e onbres de pie no curó de juntar sino aquéllos que solían andar ay con lo señores susodichos. E luego con acuerdo de los prinçipales que ende eran, ordenó sus batallas e la avanguardia dio a Mossén Beltrán de Claquín, e con él el maestre de Santiago, don Gonçalo Mexía, e don Pero Moñjz, maestre de Calatraua, e don Juan Alonso de Guzmán e los caualleros otros de Córdoua que allí eran, e que toda la otra gente restante fuessen con él en otra batalla, e no hizo otras alas ni más batallas déstas. E así como partió de Orgaz con esta gente, supo cómo el rey don Pedro avía passado por el campo de Calatraua, que es açerca de vn lugar e castillo de la orden de Santtiago que dizen Montiel, e que la gente e conpañja que leuaua era ésta[Al margen: NOTA: ¶ La gente e conpañja[sic] quel rey don Pedro leuaua.]: don Fernando de Castro e los conçejos de Seuilla e Carmona e Eçija e Xerez; e asimismo venía allí Fernán Alfonso de Çamora e los suyos e otros caualleros e escuderos que estauan de su opinión en Mayorga, que podrían ser todos, entre castellanos e ginetes, tres mill lanças e caualleros moros que el rey de Granada

le enbió con vn cauallero moro de Granada que venía por capitán dellos, mill e quinientos moros de cauallo. [Al margen: NOTA] Dixo de suso entre castellanos e ginetes, tómasse allí castellanos por onbres darmas, e así lo ha de entender el letor do así se nombrare gente de cauallo, sino les diere otro nombre, porque en esta crónica vsa el original della este vocablo castellanos por onbres darmas e esta cauallería les era antiguamente propria a los de Castilla e la gineta vino de Africa.

[Al margen: ¶ De la vltima batalla entre el rey don Pedro e el rey don Enrrique e sus gentes. E cómo fue vençido e desbaratado el rey don Pedro e se ençerró en Montiel, donde después murió de la forma que adelante se dirá, etcétera.] E[iluminada]l rey don Enrrique deseaua dar batalla al rey don Pedro, temiendo que de la dilación se le podría cada día allegar gente e nasçer otros inconuinientes. E por eso anduvo todo quanto pudo hasta que llegó çerca del lugar de Montiel. E los que con él yuan, ponían algunos dellos fuegos por la tierra por ver el camino que andauan de noche, porque la tierra es çerrada e de montes espesos. E el rey don Pedro no sabía nueva çierta del rey don Enrrique, si era partido o no del real de Toledo, e tenía sus conpañas derramadas por las aldeas de alrededor de Montiel, a vna e a dos leguas de donde él estaua. E aquella noche el alcayde de Montiel, que era vn cauallero de la orden de Santiago, comendador de la dicha Montiel que dezían Garçi Morán, que era asturiano, él e los suyos vieron grandes fuegos alrededor del lugar de Montiel e hizieronlo saber al rey, avisándole que mirasse si eran de sus enemigos. E el rey don Pedro dixo que pensaua que serían don Gonçalo Mexía e don

(169r) SEXTA EDAD

Pero Moñiz e los que auían partido de Córdoua, que se yrían a juntar con los que estauan en el real sobre Toledo e que hazían aquellos fuegos porque no sabían la tierra ni sabían nuevas algunas de los otros. Pero con todo esso, el rey don Pedro embió luego a llamar todos los suyos questauan en las aldeas, mandándoles que al alua estouiessen todos con él allí en Montiel. Mas el rey don Enrrique e su gente, que a medianoche començaron a caminar, llegaron muy de mañana a vista del castillo de Montiel. E çiertos ginetes quel rey don Pedro avía enbiado al camino do paresçían aquellos fuegos, tornáronse e dixéronle quel rey don Enrrique venía muy çerca de allí. E en ese punto el rey don Pedro se armó e lo mismo mandó hazer a su gente e,

como animosso capitán, ordenó su batalla çerca de la dicha Montiel, avnque toda su jenge[sic] no era allegada. E como el rey don Enrrique vido la batalla contraria, enderesçó para ella e ordenó su gente. E Mossén Beltrán de Claquín e los maestros de Santtiago e Calatraua, con los demás que se dixo que yvan en la avanguardia, quando se mouieron para yr a dar en los del rey don Pedro, toparon en vn valle e no pudieron passar. E el rey don Enrrique e los que con él yvan, que era la segunda batalla, passaron por otra parte e fueron ferir contra los pendones del rey don Pedro. E luego los rompieron e desbarataron e ninguna resistençia fue más fecha por el dicho rey don Pedro ni los suyos, y mucho menos por parte de los moros que con él eran, antes luego començaron a fuyr e fueron segujdos e alcançados e mataron muchos dellos. E el rey don Pedro, peleando, se truxo al castillo del dicho Montiel, questaua çerca de donde se dio la batalla; e algunos se retruxeron con él e otros quedaron peleando e otros huyeron. Fue esta batalla miércoles catorze de março deste dicho año, a ora prima, en la qual batalla no murieron de los de la parte del rey don Pedro sino vn cauallero de Córdoua, que llamauan Juan Ximénez. E la razón porque murieron pocos fue por estar por las aldeas la gente e no se aver podido juntar e llegar a la batalla. E algunos de los del rey don Pedro quescaparon de la batalla, hallaron a Martjn López de Córdoua, quel avía fecho mestre de Calatraua en Baeça, que yua con gente a ayudar al rey don Pedro. E como supo que era desbaratado, fuese a Carmona don[sic] estauan los hijos del rey don Pedro e sus tesoros. E los hijos eran éstos: don Sancho e don Diego, los quales avía avido en vna dueña que estaua en casa de doña María de Padilla, e después que murió, avía criado al infante don Alonso. E queríalos el rey mucho a ellos e a su madre e avíalos dexado en la dicha Carmona. E tanbién estauan allí otros hijos quel rey don Pedro avía avido en otras dueñas. E el dicho don Martín López, luego que allí llegó, apoderóse de todo lo que ende halló, así del tesoro como de los alcáçares de la villa que son tres e estauan muy fortificados e basteçidos e muy petrechados, e armas e viandas muchas, porque como avemos dicho, el rey don Pedro avía tenido espeçial cuydado de armar e abasteçer aquella fuerça, como cosa en que avía puesto parte de su esperança. E allí se acogieron hasta ochoçientos de cauallo con el dicho Martjn López, castellanos, id est, ombres de armas e ginetes e muchos vallesteros e otra gente. El rey don Enrrique, viéndose señor del campo e aviendo desbaratado e retraydo a su

aduersario, puso mucha diligencia en hazer çercar de piedra seca de vna pared enrrededor de Montiel, porque el rey don Pedro no se le fuesse de allí, con el qual estauan dentro vn cauallero que se llamaua Men Rodríguez de Sanabrja e los suyos. Éste era el que avía seydo preso en la batalla de Briuiesca, quando el rey don Enrrique la tomó, al tiempo que nuevamente entró en el reyno. E Mossén Beltrán de Claquín, porque aquel cauallero le avía dicho a la sazón que fue preso, que era natural de Trastámara, la qual tierra el rey don Enrrique dio estonçes por condado al dicho Mossén Beltrán para su rescate, que eran çinco mill francos, a vn cauallero que lo tenía preso, que dezían Mossén Beltrán de Sala. Sobre lo qual el dicho Men Rrodríguez estouo con el dicho Mossén Beltrán vn tiempo e después se avía partido dél e ydose al rey don Pedro. E porque Men Rodríguez conosçía al dicho Mossén Beltrán, habló con él desde el castillo de Montiel e díxole que le quería hablar en secreto. E él le dixo que le aseguraua e así salió a le hablar vna noche quel dicho Mossén Beltrán tenía la guarda de aquella parte, donde el rey e los suyos posauan. E habló Men Rodríguez e díxole, de parte del rey don Pedro, quél, confiando de su nobleza e sabiendo que sienpre se avía pagado de hazer hazañas e nobles e notables fechos, e que pues vía el estado

(169v) SEXTA EDAD

en que estaua, si le pluguiesse librarlo e ponerlo en saluo e queriéndose yr con él como suyo, que el rey don Pedro le daría a Soria e Almazán e Montagudo e Atiença e Deça e Morón por juro de eredad para él e sus subçessores, e los que dellos viniessen, [Al margen, NOTA mutilada por la micropelícula.] e le daría más dozientas mill doblas de oro castellanias, e que el dicho Men Rodríguez le pedía por merçed que así lo hiziesse, porque ganaría mucho onor en acorrer a vn rey tan grande como aquél e que todo el mundo supiesse que saluaua su vida e reyno por su propria mano, haziéndolo así. [Al margen: ¶ La respuesta de Mossén Beltrán de Claquín.] Mossén Beltrán respondió a Men Rodríguez e dixo así: "Bien sabeys vos que yo soy cauallero vasallo del rey de Françia, mi señor e que por su mandado vine a esta tierra a seruir al rey don Enrrique, e que el rey don Pedro tiene la parte de los ingleses e es aliado con ellos, espeçialmente contra el rey de Françia a qujen yo tengo por señor. E estoy a gajes e sueldo del rey don Enrrique e no me conuiene hazer cosa contra su

onrra e serujcio, nj vos me lo devríades aconsejar. E si vos algún bien e cortesía de mí resçebistes, yo os ruego que en semejante cosa no me habléys jamás." [Al margen, anotación mutilada por la micropelícula.] Men Rodríguez le replicó: "Señor Mossén Beltrán, yo entiendo bien que no digo cosa de que os pueda venir vergüença, e por tanto os pido por merçed que ayáys vuestro acuerdo sobre ello." [Al margen, anotación mutilada por la micropelícula.] E Mossén Beltrán le dixo que él avría su consejo e miraría lo que le convenía hazer çerca de lo que le avía dicho. [Al margen, dentro de un cartucho: NOTA] E Men Rodríguez se tornó al castillo de Montiel al rey don Pedro. Quisieron dezir algunos que esto ques dicho lo avía Men Rrodríguez hablado sin lo saber el rey don Pedro, e también se dixo que Men Rodríguez avía seydo después preso con el rey don Pedro e que todo avía seydo fecho por astuçia cautelosa del dicho Men Rodríguez, porque después le dio el rey don Enrrique dos lugares en Galizia, que se llaman Alares e Marmanda en thenençia, e a Coimbra, por juro de eredad. Mas aquesto no paresçió después ser assí, porque Men Rodríguez era buen cauallero e no se deue creer quél hiziesse tal cosa contra su señor, pues es verdad que siendo después muerto el rey don Pedro, tuvo su boz e murió tenjendo su opinión. [Al margen: ¶ Cómo Mosén Beltrán de Claquín se aconsejó con los suyos e acordó de dar notiçia al rey don Enrrique de lo que Men Rodríguez le avía dicho de parte del rey don Pedro, etcétera.] Todas las palabras que Mossén Beltrán e Men Rodríguez passaron las dixo Mossén Beltrán a muchos caualleros, parientes e amigos suyos que en su compañía eran, e espeçialmente a vn primo suyo llamado Mossén Oliuer de Maça, pidiéndoles consejo, non obstante quél luego les dixo que en ninguna manera él no haría cosa que contra el rey de França, su señor fuesse, ni contra el rey don Enrrique, a cuyos gajes estaua, pero que les preguntaua si les paresçía que lo deuía dezir al rey don Enrrique o sy haría otra cosa en este negoçio, pues que Men Rodríguez le avía cometido e inçitado a que él hiziesse lo que non deuía contra el serujcio del rey de França, su señor, e contra el rey don Enrrique, a qujen seruja, pues aquello era caso de trayçión. E los caualleros sus parientes e amigos a qujen él pidió su paresçer le dixerón que ellos en el mismo paresçer quél estaua eran, en que no hiziesse cosa que no deujesse nj fuesse contra el serujcio del rey don Enrrique, a cuyos gajes estaua e que bien sabía quel rey don Pedro era enemigo del rey de França por la amistad que él avía con el rey de Inglaterra e con el

príncipe de Gales, su hijo, e consejáronle que luego avisase e diese notiçia de todo al rey don Enrrique. E él así lo hizo e le contó lo que avía passado con el dicho Men Rodríguez de Sanabrja. [Al margen: NOTA: ¶ Lo quel rey don Enrrique respondió e rogó a Mossén Beltrán de Claquín.] E el rey don Enrrique se lo agradeşció mucho e le dixo que, loado Dios, mejor aparejo tenja él para le dar

(170r) SEXTA EDAD

aquellas villas e doblas que no el rey don Pedro que se las prometía. E rogóle que dixesse a Men Rodríguez que le plazía de hazer lo que dizíe e que viniesse el rey don Pedro a su possada de Mossén Beltrán de Claquín e le hiziesse seguro que le pornía en saluo, e que así como fuese venido, se lo hiziesse saber luego, e prometióle de le dar las doblas e villas que Men Rodríguez le ofresçía. [Al margen: NOTA] E comoquier que Mossén Beltrán dubdaua de hazer esto, consejado de algunos parientes suyos, él lo hizo assí e no le fue contado a bien, avnque se dixo que quando boluió la repuesta[sic] Mossén Beltrán a Men Rodríguez, que le aseguró quél pornía en saluo al rey don Pedro que los parientes de Mosén Beltrán avían seydo en el consejo e que entrellos avían passado grandes juramentos, de manera que se tuvo por asegurado dellos e de tal guisa se hizo quél lo creyó. E con todo esto ya el rey don Pedro estaua en tanta nesçessidad quél ni los que con él estauan no lo podían sofrir e algunos de los suyos se le venían al rey don Enrrique e avía muy poca agua en el castillo. [Al margen: ¶ Cómo mató el rey don Enrrique al rey don Pedro.] Así que asegurado de aquellos juramentos, salió el rey don Pedro vna noche del dicho castillo e fuese a la possada del dicho Mossén Beltrán de Claquín, armado e a cauallo. E como llegó, apeósse e dixo a Mossén Beltrán: "Caualgad, que tiempo es que vamos", e no le respondió ninguno. E como el rey don Enrrique estaua ya avisado e como vido que no le respondía, dudó e tomó a mala sospecha e quiso tornar a caualgar. E vno de los questauan con Mossén Beltrán trauóle e dixo: "Esperad vn poco", e túvole que no le dexó partir de allí. E yuan con el rey don Pedro don Fernando de Castro e Diego Gonçález de Oujedo, hijo del maestre de Alcántara, e Men Rodríguez de Sanabria e otros. E desde a poco espaçio vino allí el rey don Enrrique, armado como onbre aperçebido, e como llegó, trauó luego del rey don Pedro e él no lo conosçía, que avíe mucho tiempo que no le avía visto. E dizen que le dixo vn cauallero de los

de Mossén Beltrán al rey don Enrique: "Catad que éste es vuestro enemigo." E avn dubdaua el rey don Enrique si era él e dizen que dixo el rey don Pedro dos vezes: "Yo so, yo so", e que estonçes el rey don Enrique lo conosció e hirióle con vna daga por la cara. E asidos el vno del otro, ambos a dos cayeron en tierra, e allí caydos le dio otras feridas el rey don Enrique e lo mató. E desta manera acabó sus días el rey don Pedro, a veynte e tres de março del dicho año, en edad de treynta e çinco años e siete meses. [Al margen: ¶ De la perssona del rey don Pedro.] Fue grande de cuerpo, blanco e rruvio e çeçeaua vn poco en su hablar; muy dado a la caça e era para mucho e grand trabajador en la guerra e muy cobdiçioso de allegar tesoros e joyas e muy dado a mugeres; con todo esto era muy templado en el comer e beuer e dormía poco. [Al margen, anotación mutilada por la micropelícula.] Valían las joyas que se hallaron en su cámara en piedras e aljófar e baxillas de oro e de plata e paños de oro e otros ataujos treynta cuentos. E tenía en la torre del Oro de Seuilla e en el castillo de Almodóuar en moneda de oro e plata setenta cuentos, e en poder de los recabddores se hallaron otros treynta cuentos en moneda de novenes e coronados e en doblas. [Al margen: NOTA: ¶ De la opinión del vulgo{?} en el fecho deste Mossén Beltrán de Calquín.] En el vulgo de las gentes anda que caydos en tierra estos reyes, estaua ençima el rey don Pedro e quel dicho Mossén Beltrán de Claquín le trastornó de manera quel rey don Enrique quedó ençima e lo mató. Pero su crónica no dize esto, sino lo que de suso se dixo, y con esto se da fin a su crónica, avnque algunos quieren dezir quel autor della fue sospechoso e que fue muy buen rey este rey don Pedro. Basta para poderlo creer aver salido con su intençión su aduersario e aver ofendido él a tantos como mató, para que avnque le dieran

(170v) SEXTA EDAD

causa para sus muertes, avía de quedar muy mal quisto. Pero porque en algunas cosas el vulgo deue ser creydo, y así como se le ha quedado al rey don Pedro perpetuado el nombre de Crudo, quedan en memoria de las gentes algunas sospechas de zelosos de justiçia, diré algunos fechos que se dizen dél, que no podían nasçer sino del ánimo recto e amigo de justiçia, y diré primero el de los escriuanos de Seuilla.

¶ [Al margen: ¶ Lo que acaesçió a los escriuanos de Seuilla con el rey don Pedro.] Auía mucha falta de verdad en ellos y venido a notiçia del rey don Pedro, mandólos llamar. E estando el rey en el alcáçar, a par de vna aluerca de agua, y él por su mano partió por medio çiertas naranjas e echólas en el aluerca, de manera que sólamente mostrauan lo sano e otras echó enteras. E mandó entrar vno a vno los dichos escriuanos e preguntaua a cada qual dellos cuántas naranjas avía allí. E ellos, discurriendo por todo el número de las medias e enteras, pensando que todas eran enteras, respondían: "Tantas son", sin distinguir las medias de las enteras. E vno de los dichos escriuanos, preguntado como los otros dixo al rey: "Señor, dadme lçençia que las pueda bien considerar." E él le dio lçençia para que las mirasse a su plazer e el escriuano allególas con vna caña a vn cabo de alverca e vna a vna miró las medias e las enteras e dixo: "Señor, ay tantas naranjas e tantas medias naranjas." Estonçes, quedando el rey satisfecho deste solo escriuano e reprouando todos los otros dixo: "Éste sea escriuano en Seuilla todos los días quél biua e se le dé entera fee." E priuó de los offiçios a los otros todos, e en memoria desto estableçió que ningún escriuano de Seuilla e su número pueda dar fe sin estar presentes por testigos otros dos escriuanos elegidos por la çibdad, lo qual oy día se guarda assí. Así que fue señal de grand retitud e amiçia espeçial con la verdad este atto del rey don Pedro.

¶ [Al margen: ¶ Lo que acaesçió a los Veynte e Quatros de Seuilla con el rey don Pedro.] Es asimismo muy acordada en el vulgo otra hazaña que passó el dicho rey don Pedro con los Veynte e Quatros de Seuilla, lo qual cuentan desta manera. Avía en Seuilla mucha hambre e todo el pan estava en poder de los Veynte e Quatros e jurados de aquella çibdad. E ellos, esperando que mucho más caro valiesse, avnque veyan caer por las calles muertos de hanbre los onbres, nj querían abaxar el presçio nj sacar ellos a vender su trigo e harina por lo poder después vender como quisiessen. E sabido por el rey, vino porostas, o remudando muchos cauillos, e fuese derecho al consistorio do estauan allegados los Veynte e Quatros e jurados en su cabildo de Seuilla. E como entró, después que los ouo hablado e dado con perssonas particulares algún medio para que se sacasse pan e andouiesse en presçio conuenible, de manera que la gente menuda e el pueblo se remediase, mandó que otro día fuessen a palaçio, al alcáçar, todos los Veynte e Quatros e jurados. E así como fuese de mañana e ydos, el rey oyó misa e después comió e ellos atendían

todavía. E mandólos entrar en vna sala, e aguardando era ya quasi ora de bísperas e no los avía hablado nj los avía dexado saljr. E enbiaron dezir al rey que le suplicauan les mandase dezir qué era lo que quería o qué harían, porque ninguno dellos avía comido e se morjan de hanbre. E él mandó que les dixessen que él se maravillaua cómo podían aver hanbre tenjendo ellos todo el pan que avían en la tierra toda, que sesperassen, que tiempo avía para hablar e que así entenderían qué cosa era la hanbre e qué era lo que padescían los que no tinjen qué comer. E de hecho dizen que los hizo estar sin comer tres o quatro días e que murieron ay de hanbre algunos dellos. E a cabo deste tiempo, dio lugar a que se fuessen e avn los priuó de los offiçios, lo qual pareçe asimismo ser obra de buen príncipe e zelador de los pobres e de los que poco pueden e an menester a los mayores.

¶ [Al margen: ¶ De cómo mató el rey vna noche por su espada a vn ombre en Seuilla e por esto quedó vna calle nombrada El Candilejo, etcétera.] Otra cosa está averiguada por muy notorja, que estando el rey don Pedro en Seuilla, salió vna noche armado y solo. Y en vna calle çerca de Sant

(171r) SEXTA EDAD

Ysidro que llaman El Candilejo, topó allí con vn ombre, el qual, o porquel rey oujesse oydo dezir que era valiente ombre e prouarsse con él, como dizen algunos, o porque acostumbraua otras vezes prouar su perssona de aquella manera sobre palabras, echaron mano a las espadas y cada vno de los dos hizo lo que en él fue. E en fin el rey lo mató e al tiempo que se acuchillavan, sacó vna vieja vn candil por vna ventana çerca de donde el ruydo era. E assí como el ombre cayó, el rey se fue al alcáçar. Otro día las justiçias ynquirieron todo quanto pudieron por saber qujén avía muerto aquel ombre e no se pudo saber. Sus parientes quexáronse al rey e pedían que se buscasse e ynquiriesse el malhechor e así el rey mandó que se hiziesse. E mandó expressamente a vn alcalde de su corte e a las justiçias de la çibdad que por todas las vías del mundo se buscasse e supiesen qujén avía muerto aquel ombre. E avn amenazando de negligentes los juezes, vno dellos, no dexando chico ni grande en aquellos barrios sin le interrogar del negoçio, ouo de preguntar a la vieja que sacó el candil lo que avía visto en el caso, la qual ninguna razón supo dar, más de dezir que los avía visto que se acuchillauan e que después de caydo el vno dellos, el otro que se

fue oyó la vieja que le cruxían las piernas al andar quando se yua. Lo qual assimismo al rey don Pedro era notorio que le cruxían, pero la vieja no sabía esso. El alcalde como oyó esta particularidad, junto con saber quel rey salía de noche algunas vezes, fuesse a palaçio, e disimuladamente preguntando alguno de la cámara del rey, supo que la noche que aquello avía pasado el rey avía venido de fuera al alcáçar a dormir. E en esta ora conçertó en su dicho la vieja, de manera que por esta presunçión el alcalde prendiera a otro qualquiera que no fuera el rey. E como él ouo esto por suficiēte indiçio para la captura, llegado al rey, asióle del braço e dixo: "Señor, sed preso de parte vuestra que yo no hallo indiçio de la muerte de aquel onbre contra qujen se deua proçeder sino contra vuestra real perssona." De lo qual el rey marauillado e oydo muy por jstenso al alcalde, el rey confessó que él era el culpado e hizo que los parientes del muerto fuessen aplacados con lo que les mandó dar, así para hazer bien por el defunto, como para ayuda a su sustentación de los deudos querellantes. E al alcalde, porque avía bien fecho su ofiçio, también le hizo merçedes, de manera que avnquel caso sea tal que estoujera mejor por acaesçer la moçedad del rey, daua causa a que así fuesse e mijor fuera estarse en su casa e palaçio que no yr como temerario e común onbre, tentando tales cosas. Pero ya que acaesçió, hizo muy bien todo lo demás en hazer que muy particularmente se inquiriesse el caso, por experimentar los mjnistros e offiçiales de su justiçia que tenía, e en mandar hazer largas merçedes a los que se querellauan para sustentar sus vidas e satisfazer con obsequias e limosnas al defunto.

¶ [Al margen: ¶ Lo que acaesçió al rey don Pedro en Seujlla con los ladrones e con sus aguaziles.] Otras cosas muchas se reçitan viua voçe por el vulgo en memoria del dicho rey don Pedro que no le dexan sin alabança. Pero diré sola vna questá muy acordada y es de aquesta manera: andaua en Seujlla vna compañía de ladrones ordinarios o hijos de vezinos y era la cosa por ellos así exerçitada que avjan ya hecho notables saltos e hurtos. E avnque el rey avía mandado con mucha voluntad questos onbres se buscassen e sus mjnistros de justiçia mucho velasen por saber qujén e quáles eran e poderlos aver a sus manos, nunca pudieron hallar rastro destos malhechores, avnque hallauan a muchos quexosos e ofendidos dellos. Acordó el rey de buscarlos por su perssona, e vna noche topó dos dellos en vna calle de Seujlla, los quales salieron a él e él atendiólos con vna espada e vna capa e los dos le preguntaron

quién era e él les dixo que vn compañero que buscaua la vida. Pues como los ladrones questo le oyeron,

(171v) SEXTA EDAD

preguntáronle si quería su compañía e le dixo que él ganaua mucho en ello. E seyendo acordados e dádose por amigos con él desde a poco se juntaron con otros dos o tres, así que eran çinco o seys en esta cofadría de rapina[sic] sin el nuevo compañero que era el rey. E aquella noche hizieron vna o dos tacañerías e hurtos en quel rey fue vno de los que con más ánimo e habilidad se ouo; e en el partir lo mal leuado era tan grato e liberal que los otros le eran muy afiçionados e estauan muy contentos de su perssona. Este tracto truxeron quinze o veynte días, en el qual tiempo el rey supo e vido que sienpre dexauan vna parte para vn avrente de todo lo que robauan e éste era vn aguazil de los del rey, que entre tanto que estos compañeros robauan, el aguazil rondaua e les tenja la calle o el campo seguro. E el nombre deste no le supo el rey, saluo que entendió que era vn aguazil, e como le paresçió al rey que ya era tiempo para lo que quería e que quedaua conçertado que en tal parte vna noche se juntassen para vn gran robo que avían de hazer, dio aujsa a sus justiçias. E junto con eso también dio las señas dellos por las quales fueron puestos en la cárçel e a cuestión de tormento. E confessaron qujén eran en esta conpañja e dixeron que vn ladrón faltaua, que no lo conosçían porque avía poco que se avía juntado con ellos e que era muy suficiete en aquel arte e muy rezió e esforçado. E confessadas sus culpas, sentençiaronlos a muerte e mandósse esecutar en sus personas e lleuáronlos ahorcar en el canpo de Tablada, ques junto a la çibdad. E como el rey tenía fin a inquirir el negoçio e agotar los que más oujesse de aquel arte, hízose encontradizo con estos ladrones e los que los lleuauan, e como los conosçía e llegó allj, mandó sobreseer en la esecución. E estando así con mucha gente que siguja al rey e a los que llevauauan[sic] a justificar, preguntó el rey a vn juez de aquéllos que si hallavan al otro ladrón que los susodichos dezían que los avía ayudado en sus hurtos e el alcalde dixo que no. Estonçes el vno de aquellos ladrones dixo al rey que si le hazía merçed de la vida quél le diría qujén era aquel ladrón que faltaua con que le oyese aparte. E el rey se lo prometió e mandó apartar a todos e quedando solos, dixo el ladrón: "Señor, para el passo en que estoy, que creo e tengo por çierto que el ladrón que falta soys

vos e no otro njnguno, así en la habla e meneos vuestros como en todo lo que yo supe conprehender de aquél, nuestro encubierto amigo. E pues vos he dicho la verdad, conplid lo que me avéys prometido." E el rey muy sereno e diziendo quél se engañaava, le dixo que le dixesse quál era el aguazil que les hazía espaldas e que le prometía, si se lo dixesse, de no solamente perdonarle, mas avn le haría otras merçedes. Estonçes el ladrón dixo el nombre del aguazil que allí estaua, al qual el rey hizo ahorcar allí luego, e avn dizen algunos que a otros aguaziles con él. E hizo su aguazil al ladrón que lo descubrió e a los otros ladrones perdonó por respeto déste, pero mandólos desterrar, e cobrósse mucha parte de los hurtos e fueron restituydos a sus dueños. De manera que agotando o apocando los ladrones e castigando sus aguaziles e minjstros de justiçia, que so color [tinta corrida] mjembros della eran encobridores de los que robauan e lleuauan su parte, dexó tan escarmentados a muchos ladrones e viçiosos que emendaron sus vidas e la çibdad fue segura de ladrones de aquel arte por muchos tiempo. Assí que no fue este avto sino de buen príncipe e digno de alabarsse perpetuamente. Pero como en este juyzio [Al margen, con letra ajena: OJO] de los príncipes no tiene ninguno liçençia de hablar todo lo que siente nj dar paresçer [subrayado en el texto] en lo quel tiempo qujere olujdar o hazer notorjo, yo he dicho lo que toca a la crónica deste rey don Pedro, sigujendo su crónica y también lo que fuera della anda por el vulgo a por e a contra. En lo demás seguirse ha lo que toca a la difiniçión de la historia del dicho rey don Enrrique.

(172r) SEXTA EDAD

¶ DEL REY DON ENRRIQUE IIº

[Al margen, dentro de un rombo con corona: REY DON ENRIQVE IIº 43]

V[iluminada]oyme alargando en estas crónicas modernas,¹⁷² porque como tocan a muchos nobles destes reynos, no querría oluidar a ninguno, porque estas memorias son las que onrran los linajes e casas jllustres y nos enseñan las hidalguías, y por

¹⁷² De las Crónicas de Ayala, la del rey don Pedro apareció por primera vez en Sevilla en 1495; la del rey don Enrique II se editó en Toledo en 1516 en un volumen que incluía las de Pedro I y Juan I; la Crónica del rey don Enrique Tercero de Castilla e de León, que sólo comprende los cinco primeros años de su reinado, no se imprimió hasta 1780 cuando Llaguno Amirola la incluyó en su colección de Crónicas de los Reyes de Castilla. Para historiar a Enrique II Oviedo sigue una vez más la obra de López de Ayala.

pobre que sea el lektor, huelga de topar su apellido en semejantes tractados. Pero con todo esso, no se puede dezir prolixo lo que es nesçessario, y caso que yo esté ofresçido a dezir en suma tan altas historias y que crezca e se avmente mj tractado, hase de considerar que trae su prinçipio desde Adán y que no pocos historiales e tractados muy copiosos se incluyen en el presente volumen. Tornando a nuestros reyes hermanos, dize su crónica que otro día después que murió el rey don Pedro, los que estauan en el castillo de Montiel se vinieron a la merçed del rey don Enrrique, el qual es el que fue segundo deste nombre en estos reynos e le entregaron el castillo e la cámara e joyas e moneda quel dicho rey don Pedro allí tenía. E fueron presos don Fernando de Castro e Men Rodríguez de Sanabria e Diego Gonçález de Oujedo, fijo del maestre de Calatraua, don Gonçalo Martínez e Gonçalo Gonçález de Auila e otro cauallero que avía salido del castillo con el rey don Pedro. E mandó poner recabdo en los presos e en la hazienda e partióse luego para Seujslla, la qual antes quel llegase, auía tomado su boz. E lo mismo hizieron todos los lugares de la frontera, eçebto Carmona, donde estaua don Martín López de Córdoua, maestre de Calatraua que se llamaua, y Çamora e Çibdad Rodrigo estauan de la opinión que Carmona. E estauan por el rey de Nauarra, Logroño e Victoria e Saluatierra e Alua e Santta Cruz † de Campeço. Y estauan por el rey de Aragón, Molina e el castillo de Requena, de los quales pueblos e fuerças se dirá adelante. Llegado el rey don Enrrique a Seujslla, despidió sus gentes e començó a mouer tractos con Carmona. E dezía que haríe poner sanos e saluos en Granada los hijos del rey don Pedro que allí estauan, o en Portugal o Inglaterra, donde más quisiesen; e que a Martín López e los que dentro estauan con él, los mandarja salir ljbres con todos sus bienes, pero ellos no lo quisieron hazer nj conçeder en sus partidos, por lo qual el rey don Enrrique[sic] mouió{?} al rey de Granada que se hiziesen treguas entrellos por çierto tiempo e el rey de Granada no quiso conçeder las treguas. E porquel rey tenía nesçesidad de yr a Castilla, dexó por frontero contra Carmona al maestre de Santiago, don Gonçalo Mexía, e a don Pero Moñiz, maestre de Calatraua, e a don Johan Alonssso de Guzmán, al qual estonçes hizo conde de Niebla, [Al margen: ¶ Del primero conde de Niebla, don Johan Alonso de Guzmán.] e a don Alonso Pérez de Guzmán, alguazil mayor de Seuilla, e a los caualleros e gentes del Andaluzía. Pero antes quel rey se partiesse de Seujslla, le vino nueva cómo los de Toledo, en sabiendo que el rey don Pedro era muerto, se avían

dado e venido a su obediencia e avían entregado la çibdad al arçobispo de Toledo, don Gómez Manrique, quel rey avía dexado sobre Toledo con sus gentes como atrás se dixo, e quando se dieron, no tenjan ya qué comer. E la reyna doña Juana, muger del rey don Enrrique, e el infante don Johan, su hijo, questauan en Burgos quasi juntamente supieron la muerte del rey don Pedro e el entregamiento de Toledo. E luego se partieron para aquella çibdad e se fueron a esperar allí al rey, el qual llegó desde a pocos días. E luego embió por la infanta doña Leonor, su hija, a Françia, que la avía dexado en el castillo de Puertapertusa, como ya queda dicho. E porque Requena, así como supo quel rey don Pedro era muerto, tomó la boz del rey de Aragón, digo el castillo porque la villa tenía la boz del rey de Castilla, e para el remedio desto, mandó el rey que fuessen a aquella comarca don Pedro Gonçález de Mendoça, mayordomo mayor del infante don Johan, su hijo primogénito e erejero, e a don Aluar Garçía de Albornoz, su mayordomo mayor, e otros caualleros e gente e juntáronse en La Mancha que dizen de Aragón. E supieron en el camino cómo avían ydo gentes de Valençia e avían combatido la villa de Requena que estaua por Castilla e no la pudieron tomar e se tornaron a Valençia. E avisados desto Pero Gonçález de Mendoça e don Aluar Garçía de Albornoz, andouieron todo lo que pudieron, e llegados allá çerca trasnocharon. E avían quedado en el castillo algunas gentes de los de Valençia, e como estos caualleros e gente de Castilla

(172v) SEXTA EDAD

llegaron de noche, hallaron en los arrauales de aquella villa algunos de los de Valençia e dieron en ellos e desbaratáronles e mataron e prendieron dellos e a todos los demás çercaron en el castillo. E sabido por los de Valençia, vino mucha gente a socorrer el castillo, e como la villa estaua por el rey de Castilla, retiráronse a ella los castellanos porque eran mucha gente los contrarios. E viendo esto, los del castillo saliéronse dél e desanparáronle e ellos e los otros se fueron a Valençia, e quedó el castillo e la villa por Castilla. Allí en Toledo estuvo algunos días el rey, aviendo su acuerdo con los de su consejo e pensando qué manera ternía para pagar a Mossén Beltrán de Claquín e a los otros caualleros e extranjeros de su sueldo que se les devía [Al margen, con una llamada de referencia: E para esto hizo labrar vnos cruzados que valjan cada vno vn maravedí e reales que valía el vno tres maravedís, e desta

moneda pudo pagar los soldados e lo que deuja. E luego le vino nueva cómo el rey don Fernando de Portugal se aparejaua contra él, diziendo quél eredaua al rey don Pedro de Castilla porque era el nieto de doña Beatriz, hija del rey don Sancho Quarto. E luego enbió el rey don Enrrique gente contra Çamora, que avía tomado la boz de Portugal e lo mismo hizo Çibdad Rodrigo e Alcántara e Tuy en Galizia, e el rey de Portugal los fauoresçía e daua sueldo. E fue el rey en persona al çerco de Çamora e puso real a la parte de la puente, e estando allj supo quel rey don Fernando de Portugal avía entrado en Galizia e se le avía dado La Coruña e toda la otra tierra se le querja dar. E el rey don Enrrique yua por pelear con el dicho rey de Portugal e leuaua consigo a Mosén Beltrán de Claquín e los bretones e muchos señores e gentes de Castilla, pero no le atendió el rey de Portugal e fuesse a La Coruña. E enbarcóse en las galeas e fuese a Portugal e dexó en La Coruña a Nuño, frayle mestre de Xerez en Portugal. E como supo el rey don Enrrique quel rey de Portugal se avía ydo acordó de entrar en Portugal por la comarca de Duero e Mjñó e çercó a Braga e tomóla. E de allá fue a çercar a Gujmaranes, e aujéndola çercada, andaua con el rey don Fernando de Castro desde que fue preso en Montiel, e guardávala Ramir Gonçález de las Cuevas, aguazil del rey. E vn día entróse con los de la villa, e el dicho aguazil de temor al rey, no sabiendo qué se hazer, entróse también {?} e prendieronlo. E como el rey vido que no podía tomar aquella villa, fue haziendo daño por aquel reyno tornándose para Castilla. E fuele dicho quel rey de Portugal vernía a le dar batalla si atendía, e él esperó dentro en Portugal a par de vna villa que llaman Bregança. E allí juntó sus gentes e atendió en el campo, pero el rey de Portugal mudó de consejo e no vino. E el rey don Enrrique tomó la villa a Bregança, do dexó suficiete guarda en ella e tornóse para Castilla. Pero antes que saliese de Portugal supo quel rey de Granada avía ydo sobre Algezira e la avía tomado por mal recabdo e la avía destruydo e derribado los muros della, de lo qual pesó mucho al rey porque su padre la avía ganado con muho trabajo, e así pesó a todos los del reyno] E así para dar orden en esto como en enbiar gente contra el rey de Granada e a Galizia e Çamora e Çibdad Rodrigo e otros lugares que tenían la boz del rey de Portugal e que estauan rebelados contra él, fuesse a la dicha Toro, do estuuu todo el restante del dicho año por poner recabdo en estas cosas. E allí començó el quinto año de su reynado, que fue de la natiuidad de Cristo mjll e trezientos e setenta. E estando allj el rey, supo quel rey de

Portugal avía enbiado a vn cauallero suyo con çient onbres darmas, que se dezía Gómez Lorenço de Aueles a Çibdad Rodrigo questaua por él, e desde allí, hazía esta gente portuguesa grandes daños por toda aquella tierra. E fue el rey don Enrrique e çercó a Çibdad Rodrigo, e con los ingenios que mandó poner derribaron parte del muro. Pero como cargaron las aguas e el ynvierno e no se pudo basteçer el campo ni podían yr viandas, leuantó el real e fuesse a Salamanca e de ay a Medina del Campo, adonde avía mandado venir procuradores de cortes. E fízolas allí, en las quales lo que se hizo fue que se pagassen a Mossén Beltrán de Claquín çiento e veynte mill doblas por la pleytesía que fue fecha quando el rey don Pedro murió en Montiel e le fue entregado al rey don Enrrique en la possada de Mossén Beltrán, según ya se dixo en el capítulo antes déste. E diole para en cuenta e parte de pago al rey de Nápoles en setenta mill doblas e en moneda e oro le dio lo demás todo. [Al margen: NOTA: ¶ De la paga que lleuó Mossén Beltrán de Claquín por la sangre del rey don Pedro.] E asimismo le hizo el rey entregar a Mossén Beltrán a Soria e Almacán e Atiença e Deça e otros lugares que le avían de ser entregados, segund lo que dicho es, porque se lo avía prometido en Montiel, quando el rey don Pedro murió. [Al margen: ¶ Cómo enbió el rey a los adelantados de Castilla e de León contra don Fernando de Castro a Galizia.] E desde allí de Medina del Campo, embió el rey a Galizia a Pero Manrique, su adelantado mayor de Castilla, e a Pero Ruyz Sarmjento, su adelantado mayor de Galizia, porque en aquel reyno andaua muy apoderado don Fernando de Castro e tenía la çibdad de Santiago e Tuy e La Coruña e que estauan por el rey de Portugal e fazía guerra a todos los otros que tenían al boz del rey de Castilla. [Al margen: ¶ Cómo se fue el rey a Seuilla para proveer en lo de Carmona e de Granada e Portugal, etcétera.] E aviendo dado la orden ques dicho con efetto en la paga de Mossén Beltrán, para que se fuesse en França, e embiado a Galizia los dichos adelantados con gente, partióse de Medina e fuesse a Toledo, e de allí a Seuilla, porque los de Carmona hazían mucho daño en aquella tierra e los moros entravan e corrían cada día la tierra de los cristianos. E la armada e flota de Portugal andaua suelta por la costa de tal manera que Seuilla no tenía la mar libre nj le podían venir bastimenteos nj otra cosa por el río de Guadalquivir. [Al margen: ¶ Del armada de Portugal questaua dentro del río de Seuilla e lo que el rey don Enrrique proveyó contra ella.] E en el camino supo el rey quel maestre de Santiago, don Gonçalo Mexía, e el maestre de

Calatraua, don Pero Moñiz de Godoy, avían fecho treguas con el rey de Granada e holgó mucho dello, por aver más lugar de socorrer a la nesçesidad de Seuilla, porquel armada portuguesa avía destruydo a Cáliz e estaua dentro en el río de Guadalquevir, e que eran diez e seys galeas e veynte e quatro naos. Pero llegado el rey a Seuilla, mandó luego armar e se echaron al agua veynte galeas, pero faltauan remos porquel rey don Pedro los avía fecho lleuar a Carmona, mas esos que avía mandólos repartir, de manera que cada galea leuaua no más de çient remos. E entraron muchos caualleros e hidalgos e onbres darmas e muchos vallesteros en las dichas veynte galeas e enbiólas a pelear con la flota susodicha de Portugal. E el rey fue allá por tierra con la gente que de presto se pudo allegar, pero los onbres de la mar, que entendían esto, dezían al rey que aquellas galeas yvan a mucho peligro, porque quando baxasse la marea, se perderían, porque los portugueses tenjan naos

(173r) SEXTA EDAD

muy bien armadas e no las ternían los castellanos, antes lleuauan pocos remos e otras faltas e no se podían bien gobernar. Pero como el rey era animoso e de grand coraçón, no quiso creer a ninguno porque le paresçía mucha afrenta sufrir a los portugueses donde estauan. E como las galeas de Castilla llegaron a Coria, ques dos leguas el río abaxo de Seuilla, la flota de Portugal se baxó hazia la mar. E el día sigujente proçedieron adelante e llegaron al lugar donde la armada portuguesa avía estado surta, la qual no hallaron porque no osó atender e se avía ydo e saljdo a la mar. E las galeas de Castilla baxaron más hasta que llegaron a Sant Lúcar, ques lo vltimo del río en la boca de la mar, e allí pararon e non salieron a la mar porque no tenjan remos para se poder bien gobernar. E el rey llegó por tierra con su gente hasta Sant Lúcar, por socorrer sus gentes en lo que posible fuese, si casso fuera que los portugueses atendieran a pelear en el río. E como el rey vido que eran los contrarios salidos a la mar e andauan por ende a vjsta, bolteando a la vela, hizo armar de todo punto siete galeas de las veynte suyas muy bien aderesçadas. [Al margen: ¶ Cómo el rey enbió siete galeas a Vizcaya para hazer armar naos e traer rremos con Miçer Anbrosio Bocanegra.] E enbió con ellas a Miçer Anbrosio Bocanegra, su almirante, a Vizcaya para hazer armar naos e traer remos e lo que convenía a su flota e hizo boluer las galeas restantes a Seuilla. E subiéronlas con las mareas e el rey se tornó a Seuilla

e las siete galeas salieron de noche e no fueron vistas e tiraron la buelta de Vizcaya. Pero los portugueses luego se tornaron con su armada al dicho río de Guadalqueujr e surgieron en el mismo lugar que primero avían estado. E no pudo el rey poner en ello remedio, sino aver paçiençia, esperando sus siete galeas que avía enbiado a Vizcaya e otras dos que mandó armar en Santander e en Castro de Vrdiales e otras naos de sus señorjos de Vizcaya e Galizia e Asturias.

¶ [Al margen: ¶ Cómo vinieron dos obispos quel Papa enbió a entender en la paz entre Castilla e Portugal, etcétera.] Estando las cosas en este estado, llegaron a Seujslla dos obispos quel Papa Gregorjo Qujnto enbiaua, el vno françés e el otro romano, que después fueron cardenales e venjan a tractar de la paz entre el rey don Enrrique e el rey de Portugal. E luego fueron a Carmona, por ver si podrían traer a Martín López al serujcio del rey, pero no lo pudieron acabar con él. [Al margen: ¶ Cómo el rey çercó Carmona.] E el rey fue a Carmona e çercóla, e estando en aquel real que sobre ella tenía, le vino nueva cómo eran llegadas las naos e galeas por que avía enbiado a Galizia e Viscaya. [Al margen: ¶ Cómo vino la flota que el rey esperaua de Vizcaya e Galizia e de las naos e caravelas e galeas que tomaron de los portugueses, etcétera.] E venja por capitán dellas vn cauallero de Trastámara, que se llamaua Pero Gonçález de Agüero, e entró por Guadalquevir, dondestaua la flota de Portugal e tomó dos [tachado:g] naos e tres galeas a los portugueses. E las otras se desuiaron de la canal e por eso no les pudieron hazer más daño, y también porque luego los portugueses se salieron del río e desenbaraçaron toda la costa e quedó Seujslla fuera de la vexaçión de los portugueses. [Al margen: ¶ De la muerte del conde don Tello e cómo el rey le dio su señorjo al infante don Johan, su hijo, e a otros caualleros dio parte de lo quel dicho conde tenja.] Este mismo año, a quinze de otubre, murió el conde don Tello, señor de Vizcaya, al qual el rey don Enrrique, su hermano, avía mandado questoujesse por frontero contra Portugal. E algunos qujsieron dezir que le fueron dadas yervas e que se las avía dado maestre Romano, médico del rey don Enrrique, porque andaua sienpre en tratos con los contrarios del rey. Pero no fue verdad, sino quel vulgo nunca calla verdad nj mentira. Al qual lleuaron a Palençia e está enterrado en el monesterio de Sant Francisco. E por su fin, dio el rey el señorjo de Lara e de Vizcaya a su hijo primogénito, el infante don Johan,

al qual derechamente venían ambos señorjos por la reyna doña Juana, su madre. E otros lugares que fueron del dicho don Tello repartió el rey a otros caualleros.

¶ [Al margen: ¶ De lo que acaesçió en el çerco de Carmona quebrándose las escalas e cómo Martin López hizo matar los que avían seydo presos, etcétera. E cómo la dicha Carmona se ovo, e de cómo el dicho Martín López fue muerto en Seujslla por mandado del rey.]

Continuándose el dicho çerco de Carmona, vna noche arrimáronle çiertas escalas por las quales subieron algunos onbres darmas a vna torre e fueron sentidos. E acudieron los de la villa e los questauan por subir saltaron para fuera e quebraron las escalas e los que ya avían subido fueron presos. E en esa sazón no estaua en la villa Martín López, porque como no se le podía poner el çerco de todas partes, pudo salir e tornar. E quando bolujó, todos los que halló presos que avían subido por las escalas, los hizo luego matar, e desto ovo el rey don Enrrique muy grande enojo por estar rendidos e presos. Pero como les yuan faltando los mantenimjentos a los de dentro, cada día se saljan algunos e se venían al rey. E desde que esto vido Martjn López, e que ningún socorro le venía de Inglaterra ni Grada ni de qujen avía pensado averlo,

(173v) SEXTA EDAD

entró en tractos con el rey don Enrrique e ofresçióle de le dar la villa de Carmona e todo lo que avía allí del rey don Pedro, avnque lo más del thesoro que allí entró avía él gastado e dado sueldo a los que con él estauan; e que daría preso a Matheos Sánchez de Caçres[sic], que avía seydo chançiller del rey don Pedro, e que el dicho Martín López fuesse puesto en saluo en otra tierra do le qujsiesse o se quedasse en serujcio del rey, como el dicho rey quisiesse. E plúgole al rey deste conçierto e otorgóssele así e fue fecho juramento al dicho Martjn López por el maestre de Santiago, don Gonçalo Mexía, quel rey le guardaría el seguro. Mas así como Martjn López ouo entregado la villa e lo demás, luego fue preso e lleuado a Seujslla por mandado del rey que lo avía sentençiado por enojo que dél tenía, e espeçialmente, por aver fecho matar a aquellos onbres darmas que avían subido por el escala, sus crjados, como se ha dicho. E tanbién hizo matar en Seujslla con él al dicho Matheos Sánchez, de lo qual pesó a los que amauan el serujcio del rey, e mucho más al maestre, porque por mandado suyo le avía asegurado de muerte al dicho Martjn

López. E allj ovo el rey en Carmona muchas joyas de las que fueron del rey don Pedro, e también le entregaron sus hijos, que allj estauan, e hízolos el rey llevar presos a Toledo e él bolujóse a Seujslla. [Al margen, anotación mutilada por la micropelícula.] E esto fue el año de mjsll e trezientos e setenta e vno de la natiujdad de Jhesu Cristo, nuestro redemptor.

¶ [Al margen, anotación mutilada por la micropelícula.] Poco antes que el rey se partiesse de Carmona, le vino nueva cómo Pero Fernández de Velasco, su camarero mayor, que por su mandado estaua sobre Çamora, frontero, avía peleado en las barreras de aquella çibdad con Fernand Alfonso de Çamora, que se avía huydo de la prisión en questaua en Valladolid e se avía entrado en Çamora, e que lo avía allj prendido e avie cobrado la çibdad por el rey. E poco antes, el castillo de Çamora avía tomado la boz del rey, porquel que lo tenía hasta entonçes quiso venir a su serujcio e obidiencia.

¶ [Al margen, anotación mutilada por la micropelícula] En este mismo año, el adelantado mayor de Castilla, Pero Manrique, e el de Galizia, Pero Ruyz Sarmiento, los quales el rey avía enbiado a Galizia, pelearon en vn lugar que dizen el Puerto de Bueyes contra don Fernando de Castro e lo vençieron e echaron de Galizia. [Al margen: ¶ Cómo hizo el rey levar el cuerpo del rey don Alonso, su padre, de Seujslla a Córdoua.] Este mismo año hizo el rey don Enrique leuar el cuerpo del rey don Alonso, su padre, questaua en la capilla de los Reyes de Seujslla, a Córdoua, a la yglesja mayor della. E pusieronlo en la capilla de los Reyes con el rey don Fernando Quarto, su padre, como el dicho rey don Alonso lo avía mandado en su testamento. [Al margen: ¶ Cómo los de Paredes de Nava mataron a don Felipe de Castro, su señor, e de la vengança e castigo que hizo en ellos Pero Fernandes de Velasco, etcétera.] En el qual tiempo, don Felipe de Castro, cuñado del rey, casado con doña Juana, su hermana, a qujen avía fecho merçed de Paredes de Naua e Medina de Ríoseco e Tordehumos, estando en estos lugares, porque los de Paredes no le avían querido dar çiertos maravedies, fue allá por prender a algunos e castigar a otros. E los de Paredes, avisados de su venida e saña, salieron al camino e pelearon con él, e peleando le mataron. E estaua Pero Fernández de Velasco çerca de ay e fue a socorrer al dicho don Felipe, pero ya le avían muerto. E fue tras los de Paredes que se bolujan a su villa e peleó con ellos e mató muchos dellos e entróles el lugar por fuerça e hizo

grand daño en él. E sobre todo esto, enbió el rey allá e hizo justiçiar a muchos e a otros les costó muchos dineros. [Al margen: ¶ De la paz con Portugal e casamiento questaua acordado e cómo çesó.] Después destas cosas que avemos dicho, este mismo año se començó a tratar paz entre el rey don Enrrique e el rey don Fernando de Portugal, en la qual negoçiaçión entendía don Alonso Pérez de Guzmán, aguazil mayor de Seujlla que se avía crjado en Portugal e de parte de su madre era portugués, e concluyóse la paz en esta manera: quel rey don Enrrique diesse a la infanta doña Leonor, su hija, en cassamiento al dicho rey de Portugal e le desembargasse las villas e castillos que le tenía ganados e le diesse más en casamiento e dote con la dicha su hija tres cuentos. E dio el rey don Enrrique en rehenes e seguridad desto a Alburquerque e Alconchel e Açagala e que los toujese con Alonso Pérez de Guzmán, señor de Gibráleón, alguazil mayor de Seujlla. E dio el rey de Portugal por rehenes e seguridad desto, por su parte, a Campomayor e a Marguán e Nodar e Portalegre, e aquesto asentado fuese el rey a Toro para ordenar de enbiar su hija a Portugal. E allj avía fecho venir procuradores de cortes e estando en ellas, viniéronle mensajeros del rey de Portugal, haziéndole saber cómo él se avía casado con vna dueña de su reyno, que llamauan doña Leonor Téllez de Meneses,

(174r) SEXTA EDAD

pidiéndole que no oujese enojo dello por no se casar con su hija, porque la verdad era que antes que el casamiento de la infanta doña Leonor se firmasse, ya él dezía que era casado con la dicha doña Leonor Téllez de Meneses; pero que con todo eso, deseaua ser su amigo e quería que le fuessen entregadas sus villas e castillos de Castilla. De lo qual al rey don Enrrique pesó mucho, pero como estaua muy cansado de las guerrras e desseaua mucho la paz, disimuló lo mejor que pudo e acordáronse e quedaron amigos, con tanto que el rey de Portugal entregase las villas que tenía de Castilla, que eran La Coruña e Çibdad Rodrigo e Valençia de Alcántara. E respondió al rey de Portugal el rey don Enrrique que a su hija no le fallerçería casamiento, e luego fueron entregadas las dichas villas. E estuvo allí en Toro el rey haziendo cortes e ordenando lo que a sus reynos convenía, e dio orden cómo fuese gente a la frontera de Nauarra e a cobrar las villas de Logroño e Bitorja e Saluatierra, quel rey de Nauarra las avía tomado en el tiempo del çerco de Toledo. E el Papa Gregorio se

atrauesso en esto e fue acordado que se pusiessen estas villas en sus manos hasta que enbiase vn cardenal que lo determynasse e así se hizo. [Al margen: NOTA: ¶ Cómo se ordenó que los judíos e moros andoujessen señalados para que fuessen conoçidos.] E en las dichas cortes se ordenó que los judíos e moros andoujessen señalados para que fuessen conoçidos. E así se hizo e trahían los judíos vna señal redonda de paño colorado, tamaña como vn real, en los pechos, e los moros vna luna azul. E así se vsó después, hasta que fueron echados de aquestos reynos en tiempo de los Cathóljcos Reyes don Fernando e doña Ysabel que ganaron a Granada. E yo vi los vnos e los otros con las dichas señales, y avn creo que era menos inconuiniente que andar agora sin ellas los que dellos tienen nombres de cristianos, si no lo son. En estas cortes, asimismo, quisiera el rey partir las behetrías por atajar las contiendas dellas entre los caualleros. Mas desde los ovo oydo e le dieron razón suficiēte porque no convenía hazerse, no curó dello. [Al margen: ¶ Enmienda de la moneda baxa.] E en estas cortes se ordenó que los reales que avía mandado hazer para pagar a Mossén Beltrán de Claquín, que valjan a tres maravedíes, no valiessen sino vno, e los cruzados que valían vn maravedj, que no valjesen sino a dos cornados. E así se enmendó algo aquella moneda que por ser tan mala, se avían todas las cosas encareçido, e valía vn cauallo ochenta mill maravedíes e vna mula quarenta mjll maravedíes. E fechas las dichas cortes de Toro, se fue el rey a Burgos, desde donde enbió a ver si podría cobrar las villas quel rey de Nauarra le tenía. E no se pudo hazer, eçebto que la villa de Saluatierra e Santa Cruz se vinieron a la obidiēçja del rey e Logroño e Bitoria quedaron en manos del papa Gregorio a manera de secrestaçión, hasta que por él fuesse determinado. [Al margen: ¶ De don Juan Ramírez de Arellano.] E pusieron estas villas en poder de Johan Ramírez de Arellano, el qual era vn cauallero nauarro, pero estaua en serujçio del rey don Enrique e fiaua mucho dél e avíalo eredado en Castilla. E éste es aquél de qujen se fizo mençión en la crónica del rey don Pedro e de su grand lealtad. E en este tiempo, el rey de Nauarra estaua en Françia e avía quedado en su reyno su muger, que era hermana del rey de Françia. E aqueste año, a los veynte de diziembre, entró en Vizcaya el infante don Johan, hijo del dicho rey don Enrique.

¶ [Al margen, anotación mutilada por la micropelícula.] Luego el sigujente año, que fue el séptimo de su reynado e de la natiujdad del Salvador, mill e trezientos e setenta

e dos, supo cómo Alonso Gómez de Vrín, natural de Galizia, e Pero Díaz Palomeque, comendador de Santiago, natural de Toledo, e Men Rodríguez de Sanabrja, questauan en Portugal, e otros con ellos, avían entrado en Galizia e avien tomado la çibdad de Tuy. E luego el rey fue allá e la çercó e tomó e dexó en ellas la guarda que conuenía e tornóse para Castilla.

¶ [Al margen, anotación mutilada por la micropelícula.] Este año acaesçió que el almirante de Castilla, Miçer Ambrosio Bocanegra, con las galeas quel rey le avía enbiado en ayuda del rey de Françia, estando çerca de la Rochela questaua por Inglaterra, allegó allí el conde de Peñabroch, que venía a Gujana por lugarteniente del rey de Inglaterra con treynta e seys naos e con muchos caualleros e gente de armas e de guerra e con grand tesoro quel rey de Inglaterra le avía dado para hazer la guerra a Françia. Allegando el dicho conde a la Rochela, las doze galeas de Castilla pelearon con él e desbaratáronle e tomáronle los navíos e los tesoros que trayan. E viendo esto los de la Rochela, tomaron la boz

(174v) SEXTA EDAD

del rey de Françia e derribaron el castillo que allí avía mandado hazer el rey de Inglaterra. E por consigujente se sigujó desto que muchas villas e castillos de Gujana tomaron asimismo la boz del rey de Françia e vinieron a su obidiencia. E estando el rey don Enrique en Burgos, llegó allj el dicho conde de Peñabroch, con setenta caualleros despuelas doradas, que venían presos e los enbiaua con todo el thesoro que se les tomó el dicho almirante de Castilla Miçer Ambrosio Bocanegra. E el rey holgó mucho desta vitoria e le hizo muchas mercedes al almirante e a todos los que con él se hallaron en esta batalla de mar. E después, el dicho conde e los más desos caualleros se rescataron de que el rey ovo mucho prescio, e hartos dellos murieron en la prisión. E este conde estuuo çierto tiempo preso en Curiel e diolo el rey después a Mosén Beltrán de Claquín, quando le compró a Sorja e Almacán e los otros lugares quél avía en Castilla, en cuenta de çient mill francos de oro. E también le dio en el dicho presçio otros caualleros de los dichos ingleses, que fueron presos con el dicho conde, en otras grandes quantías, entre los quales le dio al señor de Piaña e a Mossén Reharengle, mariscal de Inglaterra, e a otros.

¶ [Al margen, anotación mutilada por la micropelícula.] Es de notar que así como el dicho conde de Peñabroch fue preso según es dicho, partió el rey de Burgos e fue a Santander. E hizo armar quarenta naos e enbió por capitán dellas a vn cauallero que avía venido de Gujpuzgoa, que se llamaua Ruy Díaz de Rojas, el qual fue con esta armada a la Rochela, donde halló veynte barcas de Francia en que yua vn gran señor de Gales que se llamaua Johan de Gales. E juntáronse ambas armadas porque oujeron nueva quel rey de Inglaterra enbiaua gran armada contra los de la Rochela pero no vino. En aquel mismo tiempo, vn grand cauallero de Guiana que tenía la parte de Inglaterra, que se dezía el capitán Puche, peleó en tierra con gentes de Françia e los desbarató e prendió a vn gran señor que dezían el señor de Pus. E supiéronlo Juan de Gales e los que con él yvan e algunas barcas otras de Vizcaya. E salieron en tierra e pelearon con el capitán Puche e venciéronlo e tomáronle preso e enbiáronlo al rey de Françia. E porque otra vez lo avía tenido preso e lo soltó liberalmente e él prometió de no ser jamás contra él ni le desserujr, mandó que le pusiesen en vna torre a buen recabdo e allí estuvo hasta que murió. E como vino el ynvierno, tornóse Ruy Díaz de Rojas con las naos a Castilla e desarmáronlas.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey don Enrrique compró a Beltrán de Claquín todo a Sorja e los otros lugares que tenja en Castilla.] En este año, estando el rey en Santander, se conçertó con Mossén Beltrán de Claquín que le vendiesse a Sorja e los otros lugares que avemos dicho que tenía en Castilla e así se hizo. E en presçio se le dieron por parte de paga los prisioneros ingleses, que de susso se dixo, lo qual conçertó vn cauallero françés llamado Mossén Johan de Ría, que yua en la dicha armada del rey de Françia.

¶ [Al margen: ¶ De lo quel rey don Enrrique enbió a dezir al rey de Portugal e de lo quel infante don Juan hizo en Galizia.] Tornado el rey de la costa e estando en Burgos, supo que Fernán Alfonso de Çamora e otros vasallos suyos, que andauan fuera de su serujcio e estauan en Portugal, avían entrado en Galizia e tomado algunos lugares e que fazían daño en la tierra; e que el rey de Portugal avía tomado algunos mareantes de la costa de Vizcaya e Asturias en Lisbona e les avía qjtado sus navíos. E el rey enbió sus mensajeros al rey de Portugal sobrello, maraujllándose de aquello, estando en paz e pidiéndole que les hiziese tornar sus navíos. E también enbió a Galizia con gente al conde don Alonso, su hijo, a çercar a aquéllos ques

dicho que salieran de Portugal e hazían daño en Galizia. E el rey fuese a Çamora a esperar la repuesta[sic] de Portugal e mandó que se juntassen allí sus gentes a punto de guerra, porquél estaua determinado de clarificar la paz o la guerra. E allí le vino nueva cómo los que andauan en su desserujcio en Galizia no avían osado esperar a don Alonso, su hijo, e se avían metido en vn castillo de Men Rodríguez de Sanabrja, e que los avía allj çercado e algunos se avían salido huyendo; e que, en fin, avía ganado el castillo por pleytesía e algunos dellos avíanse ydo presos, conforme a las condiçiones con que se avían dado e otros dellos se pusieron en saluo, de las quales nuevas el rey holgó mucho.

(175r) SEXTA EDAD

[Al margen: ¶ Cómo el rey don Enrrique entró en Portugal e lo que tomó en aquel reyno.] E estando, como dicho es, en Çamora, vino vn cauallero portugués que auía biuido algund tiempo con el rey don Enrrique e avíale seruido en sus guerras e auíalo él enbiado a Portugal a saber del rey don Fernando si tenía en él amigo o enemigo. Este cauallero se llamaua Diego López Pacheco e amaua mucho el serujcio del rey don Enrrique e el rey le tenía grande amor a él e a sus hijos e avíalos eredado en su reyno, porque avía dádole el rey a Béjar e a sus fijos otras eredades en Castilla. E como fue onbre de crédito, dixo al rey que fuese çierto que de su voluntad el rey don Fernando de Portugal no era su amigo, e también le dixo cómo estaua malqujsto con los prinçipales ombres e hidalgos de su reyno de Portugal. También le dixo que el infante don Donís[sic], hermano del dicho don Fernando, se quería venir en Castilla a su serujcio e otros hidalgos con él e algunos caualleros. E también vino allj vn escudero quel rey don Enrrique enbió muchos días antes a saber si el rey don Fernando de Portugal era su amigo o no, el qual retificó las nuevas de Djego López Pacheco e dixo que todas eran verdad, e que el dicho rey de Portugal nj era su amigo nj les quería dar las naos de Castilla que estauan en el puerto de Ljsbona. E çertificado desto, acordó de entrar en Portugal e púsolo por obra mediado el mes de diziembre deste dicho año. E tomó luego en aquel reyno aquestos lugares: Almoyda, Peniel, Çillories e Linares, e estuvo en aquella comarca algunos días. E mandó que por mar fuese su almirante desde Seuilla con doze galeas a Portugal, haziendo la guerra asimismo por la mar. E allí a donde es dicho se vino al rey don Enrrique el

infante don Donís[sic], hermano del dicho rey don Fernando de Portugal, que así lo avía dexado concertado Djego López Pacheco, e el rey lo rescibió muy bien.

¶ [Al margen: ¶ De la venida del cardenal de Boloña don Gujdo, legado del Papa que vino para entender en la paz entre Portugal e Castilla, etcétera.] Allí supo el rey don Enrrique que era llegado a Castilla don Gujdo de Boloña, cardenal e legado del Papa, que venía a tractar la paz entrél e el rey de Portugal, del qual el rey don Enrrique ouo cartas. E él le respondió a ellas rogándole que se fuese a Guadalajara a le esperar adonde estaua la reyna doña Juana, su muger, e los infantes sus hijos. E parescióle al legado que si él así lo hiziesse, que no conplía con su cargo, pues venía a poner paz e que la guerra se encendería más e porque esto no oujesse lugar, que era bien yr a do qujera quel rey estouiesse. E así acordó de yr en Portugal, pero como el rey avía enbiado a llamar gente de más de la quél tenía quando entró en Portugal, llegaron quasi juntos los maestros de Santiago e Calatraua e el conde de Njebla e muchos caualleros del Andaluzía que avían entrado por la otra parte. E hallaron al rey don Enrrique en la çibdad de Viseo, la qual ya la avía tomado, e llegada de nuevo la gente ques dicha, partióse luego de allí e fue por la çibdad de Coimbra. E avnque la crónica dize que allí llegó la gente e maestros ques dicho e en aquella çibdad estaua la reyna doña Leonor, muger del rey don Fernando, e no se detuvo allí, sino tiró su camino e llegó a Torresnovas, donde supo quel rey de Portugal estaua en Santarén e que allí se juntauan todos los prinçipales e gente de Portugal con él para le resistir e dar la batalla. E así paró allí en Torresnovas, atendiendo e ordenando sus gentes, creyendo que no se podría escusar la batalla. E como vio que no le salía a la parada, partió de allí para Santarén, e supo en el camino cómo los de Lisboa se yuan a juntar con el dicho rey don Fernando e que se avían tornado desde vn lugar que dizen Azebuche, ques çinco leguas de Santarén e questauan mal abenidos con el dicho rey de Portugal. Pero sigujendo el rey don Enrrique lo començado llegó a Santarén, do estaua el rey de Portugal, e a media legua de allí asentó su real çerca de vnos palaçios del del[sic] rey de Portugal que se llaman Alamas. E como vido quel rey de Portugal no querja pelear ni tenía gente para ello, porque no tenía en Santarén sino seysçientos de cauallo, partióse de allí e fuese con su exército camino de Lisboa. E vn día antes que allá llegasse ordenó quel día sigujente fuesse a possar él y toda su gente a vn lugar que llaman Santos, que es media legua de Lisboa. E la gente no lo fizo así, antes

sigujeron su camino para aquella çibdad por diuersos caminos, la qual en aquella sazón no era çercada, saluo la

(175v) SEXTA EDAD

villa do estaua la yglesia mayor. E las gentes del rey don Enrrique entraron en la çibdad e possaron allí e los de Lisbona acogieron a la dicha villa çercada. E aquesto era ya en el ottauo año que començó a reynar el rey don Enrrique, que se contaron del nasçimjento del Redemptor mill e trezientos e setenta e tres años. E como el rey de Portugal lo supo, enbió a Santarén por barcas a don Aluar Pérez de Castro e a otros caualleros e entráronse en aquello ques dicho questaua çercado de Lissbona[sic] para la defender. E en la mar estauan quatro galeas çercadas de ruedas de fierro muy grandes, e hasta quinze naos pegadas a la çibdad. E quando el rey don Enrrique allí llegó, no tenja navíos porque sus galeas, que avie mandado yr de Seujslla, no eran llegadas e los suyos, como es dicho, posauan en la çibdad e cada día peleauan con los questauan dentro de lo çercado. E como tenjan los de dentro muchos vallesteros, hirían a muchos de los del rey don Enrrique, así desde lo de dentro como desde las galeas. E porque no sabía el rey si avría batalla o no campal, hizo arredrar su gente e apossentósse en vnos monasterios que avía alrrededor de la çibdad. E quando los castellanos se qujsieron desuiar, pegaron fuego a la çibdad e quemaron la Rúa Nona, que era la más hermosa e mejor calle de todas las de Lisbona; e grand parte de otras calles se quemaron asimismo e quemaron muchos navíos [tachado: navíos] que hallaron por la costa de Lisbona. [Al margen, anotación mutilada por la micropelícula.] E el legado, de qujen avemos de suso fecho mençión, vino allí al rey don Enrrique a Lisbona e ya avía estado en Santarén con el rey de Portugal. E como ovo referido al rey de Castilla la causa de su venida e le dio las letras del Papa e le dixo su creençia, respondió quánta razón tenja para lo que avía fecho e se fiziesse, pero que no obstante eso se llegaría a la paz. E con esta repuesta[sic] se bolujó el legado a Santarén. [Al margen, anotación mutilada por la micropelícula.] E a los siete días de março del dicho año llegaron a Lisbona doze galeas con el almirante de Castilla, Miçer Ambrosio Bocanegra, e en llegando, tomaron dos galeas del rey de Portugal e otras dos fuyeron a vnas canales que son allende del río pegado a tierra. E huyó la gente en tierra, de manera que las galeas de Castilla no las pudieron tomar,

pero cobraron todas las naos que allí eran, de las cuales eran las más de Castilla, quel rey de Portugal avía fecho tomar, questauan pegadas a la çibdad. E sobre aver tomado estas naos, se prinçipió esta guerra, como es dicho. Mas llegado el legado al rey de Portugal e platicado en el fecho de la paz, se dio medio cómo ambos reyes se viessen. E para ello el legado enbió al rey de Castilla el obispo de Coimbra, don Pero Tenorio, por el qual le hizo saber que lo que avía conçertado era que ambos reyes se viessen e fuesen amigos e quel rey de Portugal le ayudasse con çinco galeas en cada vn año, cada vez que oujese el rey de Castilla de enbiar galeas en ayuda del rey de Françia, e que para seguridad de conplirse así, le diese çierto número de hijos de caualleros de Portugal en rehenes, e que echase de Portugal a don Fernando de Castro e a todos los caualleros e escuderos que de Castilla andauan en Portugal, que serían hasta quinientos de cauallo. [Al margen: ¶ Del casamiento del conde don Sancho con la infanta doña Beatriz de Portugal, e quel conde don Alonso, hijo del rey don Enrrique, casase con otra hija del rey de Portugal que se dezía doña Ysabel, etcétera.] E otras capitulaçiones se acordaron entre los reyes para quel amistad turase, entre las cuales fue quel conde don Sancho, hermano del rey don Enrrique, casase con la infanta doña Beatriz, hija del rey de Portugal e de la reyna doña Leonor, la qual avía naçido en Coimbra, quando allí estuvo el rey don Enrrique el año antes quando entró en Portugal, y era esta njña eredera de Portugal; e que el conde don Alonso, hijo del rey don Enrrique, casase con otra hija del rey de Portugal que se llamaua doña Ysabel e la avía avido en vna dueña antes quél se casase; e que le diesse el rey de Portugal en dote a Viseo e a Çillorico e Linare, e que desde luego, estoujessen los lugares ques dicho por el conde don Alonso, los cuales en esta guerra los avía ganado e tenía en su poder el rey don Enrrique. E aquestas cosas así acordadas

(176r) SEXTA EDAD

e capituladas e entregadas las rehenes, el rey don Enrrique se fu[sic] a Santarén e posó allí çerca, en vnos palaçios del rey que dizen Balada, e aparejáronse tres barcas. E en la vna entró el rey de Castilla e en la otra el de Portugal e en la otra el cardenal legado, e estando dentro en Tajo, allí hablaron en sus amistades e las juraron. E dize la crónica que desde a dos días, el rey de Portugal enbió a su hija doña Ysabel e hizo

sus bodas en el dicho lugar Balada con el conde don Sancho, hermano del rey don Enrique. Lo qual paresçe notorjo horror, porque poco antes avemos dicho de suso quel conde don Sancho avía de casar con la infanta doña Beatriz, que era nascida el año antes. Yo entiendo esto de otra manera, e así paresçe que la verdad fue que el conde don Sancho fue casado con la infanta doña Beatriz, hermana del dicho rey don Fernando de Portugal, hija del rey don Pedro de Portugal, la qual, como está escripto sobre su sepoltura, finó en Ledesma a çinco de julljo de mill e trezientos e ochenta e vn años. La qual sepoltura e la del dicho conde don Sancho, su marido, es toda vna e está en Burgos, en la yglesja mayor, a la mano derecha del altar mayor, más baxo de otra sepoltura en questá enterrado el infante don Juan, que murió en la Vega de Granada, hijo del rey don Alonso Dezeno, que hizo las Partidas. De manera que de aquí se colige quel casamiento fecho en Balada sería de la otra hija del rey don Fernando con el dicho conde don Alonso, hijo del rey don Enrique. Las quales bodas fechas e todos los otros tratos e posturas aprouadas e firmadas, el rey don Enrique se bolujó a su reyno de Castilla, avnque no vino nj salió tan presto de Portugal hasta que los castellanos, que le eran desobidientes, saliesen de Portugal e por mar fuessen lleuados a Granada, como se capituló, e a otras partes.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey don Enrique se fue a Santo Domingo de la Calçada e enbió a pedir al rrey de Navarra las villas de Logroño e Bitorja que él tenja, etcétera.] Aquesto concluydo e suelto el rey don Enrique en Castilla, fuesse a Santo Domingo de la Calçada e desde allj enbió a dezir al rey de Nauarra que le diesse sus villas de Logroño e Bitoria que le avía tomado, e que si de grado él no lo hiziese, qué entraría por su reyno e procuraría de las aver e de cobrar las costas demás deso. E el rey de Nauarra respondió que pues el cardenal de Boloña estaua en Castilla, qué dexaría el negoçio e justiçia desto en sus manos. E aquesto se hizo desta manera, quel dicho cardenal los conçertó e fizo que las dichas villas fuesen restituydas al rey don Enrique e que su fija, la infanta doña Leonor, casase con el infante don Carlos, primogénito e heredero fijo del dicho rey de Nauarra, e que ella ouiesse en dote çierta suma de oro. E así se concluyó todo e los reyes quedaron amigos e se vieron en la villa de Briones, e allí prometió el rey don Enrique de enbiar a su hijo, el infante don Johan, luego a se desposar con la infanta doña Leonor, hija del rey de Nauarra. E quedó acordado que hasta que el infante don Carlos fuese de edad para se casar con

la infanta doña Leonor, hija del rey don Enrique, el rey de Nauarra diesse en rrehenes otro hijo menor que se llamaua el infante don Pedro e quéste estoujese en Castilla con el dicho rey don Enrique. Avnque dixo que las vistas fueron en Briones, la crónica torna a dezir que fueron entre Briones e San Viçente, las quales villas están a muy poco trecho la vna de la otra, e quel día siguiente el rey de Navarra fue a Brjones a comer con el rey don Enrique e estuvo aquel día allí. E después enbió el rey de Nauarra al infante don Carlos e allj se desposó con la infanta doña Leonor, hija del rey don Enrique e se tornó a Nauarra. E buuelto a su padre, luego le enbió al infante don Pedro, su segundo hijo, para que quedasse con el rey don Enrique como estaua acordado, el qual avía destar en Castilla hasta que su hermano, el infante don Carlos, casase con la infanta doña Leonor.

¶ [Al margen, anotación mutilada por la micropelícula.] Asentado todo esto segund avemos dicho, sigujóse que desde a poco tiempo, estando el rey don Enrique en la villa de Madrid, fueron allí el rey de Nauarra e el infante don Carlos, su fijo, donde se les hizo mucha fiesta e buen resçebimjento, conforme al debdo e matrimonjo

(176v) SEXTA EDAD

que de los hijos estaua fecho e a lo que era esta venida del rey de Nauarra. E lo que dixo al rey don Enrique fue que el rey de Inglaterra e el príncipe de Gales, su hijo, querían ser sus amigos e tener con él paz e alçarían mano de la guerra que con él tenjan e no ayudarían a las hijas del rey don Pedro, su hermano, questauan en Inglaterra; e dexarían todas las otras demandas que ellos avían contra Castilla e lo harían así tener e guardar al duque de Alencastre, que era ya casado con doña Costança, hija del rey don Pedro; esto con tanto quel rey don Enrique se tirasse de la liga e amistad del rey de Françia e diesse al príncipe de Gales çierta suma de moneda por lo quel rey don Pedro le deuía de los gajes e sueldo que ovo de aver dél, él e los otros señores e gentes de armas que con él avían ydo en Castilla, lo qual el dicho príncipe avía pagado. Lo que el rey don Enrique respondió fue agradecerle al rey de Nauarra su venida e vista en su reyno, pero que en ninguna manera del mundo él no dexaría la amistad del rey de Françia ni quiso más oyr nj hablar en esta negoçiaçión. Pero díxole que si entrel rey de Françia e el de Inglaterra oujesse paz e aquellos reyes fuessen amigos, que él daría orden cómo se contentassen el príncipe de Gales e el

duque de Alencastre con alguna suma de moneda, con condiçión que se apartassen de la demanda que fazían por el rey don Pedro. E el rey de Nauarra replicó que la paz de França e Inglaterra avn estaua por tractar e que era muy dudosa e no sabía si se podría hazer. E así no ouo en esto más, sino que el rey de Nauarra desde allí se tornó en su reyno.

¶ [Al margen, anotación mutilada por la micropelícula.] Desde a muy pocos días este mismo año, doña María, hija de don Fernando de la Çerda e doña Juana de Lara, hermana de don Johan Núñez de Lara, señor de Vizcaya, condessa de Alançon, questaua en França, la qual condessa fue primero casada con el conde d' Estampas don Luys, que era de la casa de França, del qual ovo vn hijo que asimismo se dixo don Luys e fue conde d' Estampas. E casada segunda vez con el conde de Alançon, hermano del rey Felipe de França, ouo dél muchos hijos, el mayor de los quales fue conde de Alançon, e otro que fue conde de Percha, e otro cardenal, e otro arçobispo, e otros dos que quedaron pequeños quando el conde, su padre, murió en la batalla de Tarsi, donde peleó el rey don Felipe de França con el rey de Inglaterra. E esta doña María, condessa de Alançon, enbió vn cauallero de su casa al rey don Enrrique, al qual halló en Burgos e diole sus cartas de creença. E el rey le resçibió muy bien e le oyó e su petiçión era quel rey le diesse sus tierras de Lara e de Vizcaya, por quanto dezía que le pertenesçían de derecho. E el rey le dixo que le diesse por escripto la informaçión de aquello que pedía e el cauallero françés lo hizo así e le dio vna petiçión, la qual en effetto contenía pedirle dicho señorjo de Lara e de Vizcaya, como a rey justo e debdo suyo, porque dezía pertenesçerle de derecho [Al margen: NOTA: ¶ Del linaje de los de Haro, condes de Vizcaya.], porque el conde don Lope, que fue señor de Vizcaya, hijo de don Diego, el que se quemó en los vaños de Vañares, al qual conde don Lope mató el rey don Sancho Quarto en Alfaro, ouo hermanos legítimos a don Diego e doña Teresa. E el dicho conde don Lope dexó vna hija que se llamó doña María, que fue muger del infante don Johan e fue señora de Vizcaya, en la qual el dicho infante ouo vn hijo que llamaron don Johan el Tuerto, que fue señor de Vizcaya e lo mató el rey don Alonso Onzeno en Toro por malos consejeros. Este don Johan el Tuerto dexó vna hija que se llamó doña María que casó con don Johan Núñez de Lara, el Viejo, e ouo della a doña María de Lara, que casó con don Fernando de la Çerda, la qual fue madre de la dicha condessa de Alançon. E así

segund esto, doña Juana

(177r) SEXTA EDAD

muger del infante don Johan, eran primos, hijos de hermano y hermana. Y esta doña María de Lara casó con don Fernando de la Çerda e ouo hijos a don Johan Núñez de Lara e a doña Blanca e a doña Margarita e a esta doña María, condessa de Alançon. E por esto se hizo el casamiento de don Johan Núñez de Lara, su hermano de la dicha condessa de Alançon, e de doña María de Lara, muger del infante don Johan e hija del conde don Lope, porque si la dicha doña María muriesse sin hijos erederos, que la dicha tierra de Vizcaya deuíá venir por derecho a doña María de Lara, que era prima suya, madre del dicho don Johan Núñez, e así tornaua la tierra a sus erederos ligítimos e derechos del linaje de Lara. E este don Johan Núñez de Lara, señor de Vizcaya, ouo hijos a don Lope e a don Nuño e a doña Juana, que casó con el conde don Tello, e a doña Ysabel, que casó con el infante don Johan de Aragón. E todos estos hijos e hijas del dicho don Johan Núñez murieron sin dexar erederos de sus cuerpos. E don Diego, hermano del conde don Lope, ouo hijo a don Lope, e don Lope a don Diego e a don Pedro e todos murieron sin hijos. Por las quales razones, dezía la dicha petición que los señorjos de Lara e de Vizcaya deujan tornar a la dicha condessa de Alançon, doña María, e que ella los devía eredar e no otra perssona, pues era tía de los dichos hijos e hijas del dicho don Johan Núñez, los quales murieron sin erederos de sus cuerpos. E dezía más el dicho cauallero françés: que la reyna de Castilla, doña Juana, muger del dicho rey don Enrrique, e por quien el rey tenía los dichos señorjos de Lara e Vizcaya, era prima de los hijos e hijas del dicho don Juan Núñez e de la dicha condessa de Alançon e que quedaua la dicha reyna que era tía e que los hijos de la condessa de Alançon eran sobrnos, e que pues la erençia deuíá tornar al más propinquo, que deuíá, según derecho, ser de la dicha doña María, condessa de Alançon, pues que era biua e doña Blanca e doña Margarita, sus hermanas, eran finadas, ca esta doña María era tía de los hijos del dicho don Johan Núñez de Lara, su hermano, e que murieron después de la muerte del dicho don Juan Núñez de Lara, señor de Vizcaya, que era hermano de la dicha doña María, condessa de Alançon; e su madre dellas era más çercana del linaje que no la dicha reyna doña Johana, que era sobrnja, e por tanto devía ser lo que pedía declarado e entregado a la

dicha condesa de Alancón. E por semejante dezía que la dicha reyna doña Johana tenía e eredaua la tierra de don Johan Manuel, su padre, e no el rey don Fernando de Portugal, su sobrnjo, hijo de doña Costança, su hermana, avnque comoqujer quel dicho rey de Portugal era hijo de la hermana mayor de días, la dicha reyna era más çercana del linaje porque era hija de don Juan Manuel, hijo de su hija doña Costança, reyna que fue de Portugal, la qual claramente paresçe lo ques dicho por la erençia del reyno de Castilla, porque el infante don Fernando de la Çerda, hijo mayor e heredero del rey don Alonso Dezeno, ovo dos hijos, el mayor se dixo don Alonso e el otro don Fernando. El qual dicho don Alonso no fue rey de Castilla, avnque era hijo mayor del dicho infante don Fernando Primero, hijo del dicho rey don Alonso e mayor de días; mas fue rey el infante don Sancho que era tío de los dichos don Alonso e don Fernando, porque el infante don Sancho era hijo del dicho rey don Alonso e los otros, don Alonso e don Fernando, eran nietos. E demás de todo lo susodicho, dixo aquel cauallero françés, en nombre de la dicha condesa, su señora, al rey estas palabras: "Señor, estando vos en París, quando érades conde e estáuades allá con el rey don Johan de França, dexistes a la condessa, mj señora, cómo sus sobrnjas, hijas de don Johan Núñez su hermano, doña Juana, muger que fue de don Tello, vuestro hermano, e doña Ysabel, muger que fue del infante don Johan de Aragón, eran muertas e que vos sabíades muy bien que ella deuíá ser eredera de Lara e de Vizcaya; e que esperáuades en Dios de le ayudar a cobrar las tierras sobredichas, puesto que se dixo que era biua doña Juana, muger de don Tello, vuestro hermano. Pero la verdad fue que la hizo matar el rey don Pedro e fue hallada su sepultura çerca de la yglesja de Sanct

(177v) SEXTA EAD

Miguell, lo qual me han dicho perssonas de crédito e así lo confesó don Tello al tiempo de su muerte. E vos, señor, sabés questa doña Juana está enterrada en Seujlla, e la mandastes desenterrar de donde estaua e ponerla en otro mejor lugar. E por todo lo ques dicho, la condessa de Alançon es eredera e le pertenesçe lo que pide e así vos suplica se lo mandéys dar e entregar e haréys en ello justiçia. E ella e sus hijos os lo ternán en merçed e vos lo serujrán muy bien e lealmente, como es razón e derecho. E lo que vos piden e les pertenesçe a mj señora e sus fijo es esto: [A]

margen: NOTA: ¶ Qué cosa era el señorjo que tenjan los señores de Lara e de Vizcaya e lo que pedía el enbaxador de la condessa de Alançon.] Primeramente las tierras de Vizcaya, con sus monesterios e derechos e términos e deuisas. E más desto, las Encartaçiones que ouo el señorjo de Vizcaya en trueco de otras tierras que fueron suyas e la villa de Santágueda e Loçoya e Yglesja Salouer e Fuenteburruera e Berçoso e Ceuico de la Torre e Gales e Paredes de Naua e Villalón e Cuenca de Tamaríz e Melgar de la Frontera e el Barzón Moral de la Reyna e Agujlar de Campos e Castrover de Campos e Calerriegos e Beluer e Santiago de la Puebla, açerca de Salamanca, e Oropesa, e el Campo de Arañuelo. E otrosy la tierra de Lara que ha estos lugares: Lerma con su tierra, Villafranca de Montes Doca e Vusco Amenygo e Vallercanes, Tordeblanco. E otrosí, demás deste señorjo de Lara, es natural en las behetrías de Castilla e por consentimiento de todos los hijosdalgo de Castilla, han sendas yantares en todas sus behetrías. Otrosí el señorjo de Vizcaya es natural asímesmo de las behetrías, avnque no tanto como el de Lara. E otrosí el señor de Lara es siempre alferez del rey de Castilla e el señor de Vizcaya ha siempre la delantera en las batallas donde va el rey, e otrosí el señor de Lara habla siempre en las cortes por los hijosdalgo de Castilla.

¶ [Al margen: ¶ La repuesta[sic] que el rey don Enrrique dio al enbaxador de la condessa de Alançon.] Como el rey don Enrrique ovo muy bien oydo al cauallero francés todo lo que dicho, respondió qué daría su repuesta[sic] a la condessa de Alançon. E ouo su consejo en el qual ovo diuersas opiniones e paresçeres, que por euitar prolixidad aquí no se escriuen. E el rey acordó de dar él la repuesta[sic] que dio al enbaxador de la condessa, la qual primero dixo a los de su consejo e todos ellos la aprouaron e dixeron que aquello era lo que se deuía responder. [Al margen: NOTA: ¶ Las tres casas prinçipales de Castilla.] Y era esto: que la condessa enbiasse su procurador que pidiesse su justiçia ante los oydores de su real auñdiencia e se haría en ello lo que derecho fuese; e que pues estas dos casas de Lara e Vizcaya que la condessa pedía son las mayores casas e señorjos de Castilla e sienpre contaron en Castilla por las tres casas mayores della Lara, Vizcaya e Castro e las que ella demandaua eran las primeras e más prinçipales. E por tanto, para dexar dos casas tan grandes, de las quales el rey de Castilla e sus reynos resçiben mucho seruiçios e muchas ayudas e dándose a perssonas de fuera de los reynos, sería grand daño e

inconviniente tenjendo estos estados sus hijos de la condessa e biujendo en Françia, no sería bueno el serviçio que podrjan ellos hazer. Pero que porque a él no le movía cobdiçia alguna e le plazía que en sus reynos viniessen nobles e grandes onbres a biujr e poblar en él, que pues la dicha condessa tenía buenos hijos varones, enbiasse dos dellos que viniessen a biuir a estos reynos e a ser sus vasallos. E daría al vno el señorjo e casa de Lara e al otro la casa e señorjo de Vizcaya e les daría tenençias de tierra e gajes, de manera que pudiessen mantener sus estados e servirle onrradamente. Lo qual así respondió el rey, porque sabía que ninguno de los hijos de la condessa no vernían a Castilla a biuir, porque eran muy eredados en Françia e biujan en tierra más sosegada e no de tantos bulliçios como Castilla. E el vno era conde de Alançón e el otro conde de Percha e el otro conde de Estampas, que son grandes tres condados en Francia, e los otros dos hijos de la condessa eran perlados e no podían aver la tierra. E aprouada esta repuesta[sic] por los del consejo, delante dellos la dio el rey al cauallero françés.

(178r) SEXTA EDAD

E el cauallero françés dixo que oya muy bien lo quel rey le dezía, pero que le paresçía cosa agrauada e razonable, mas que si su merçed fuesse e de justiçia la tierra e señorjos de Lara e Vizcaya pertenesçían a la condessa de Alançón, su señora, que se la deuía otorgar a ella e que después ella ordenasse entre sus hijos, segund que le pluguiesse, e quél creya bien que la partiçión que ella ordenaría sería a serujcio de Dios e del dicho rey don Enrrique e del reyno de Castilla; empero que pues así lo quería, quél diría a su señora la condessa la repuesta[sic] quel rey le avía dado. E el rey le dio sus cartas para la condessa e el cauallero françés se partió contento del buen tratamjento que el rey le fizo.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rrey don Enrrique enbió quinze galeas al rey de Françia e cómo el duque de Alencastre se llamaua rey de Castilla por causa de doña Costança, su muger, hija del rey don Pedro e de doña María de Padila e la muerte del conde don Sancho.] Este mismo año embió el rey quinze galeas muy bien armadas al rey de Françia para le ayudar en la guerra que tenía contra Inglaterra. E desde a poco tiempo, ya entrado el año noveno del reynado del rey don Enrrique, que fue de la natiuidad de Cristo mill e trezientos e setenta e quatro, supo quel duque de

Alencastre, hijo del rey de Inglaterra quería passar a España, el qual era casado con doña Costança, hija del rey don Pedro e de doña María de Padilla, e del qual, reçelándose el rey don Enrrjque, aperçebía sus gentes porquel dicho duque se llamaua rey de Castilla e de León, diziendo que la dicha doña Costança estaua jurada por eredera destes reynos para después de los días de su padre, el dicho rey don Pedro, e ella asimismo se llamaua rreyna. E el rey don Enrrique mandó juntar su gente en Burgos, e estando allí esperando la dicha gente, acaesçió vn día que sobre las possadas se reboluió vn grand ruydo en el barrio del conde don Sancho, hermano del rey, a la collaçión de Sant Esteuan entre los crjados del dicho conde e de Pero Gonçález de Mendoça. E el conde don Sancho salió por despartir, armando de todas armas, e vno de los que peleauan en aquel ruydo, no lo conosçiendo, diole con vna lança por el rostro tal herjda que, desde a pocas oras, murió el mesmo día. E el rey ovo mucho pesar de su muerte e quisiera hazer sobrello señalado castigo. E fue aconsejado que pues avía seydo por ocaçión, no matasse a ningunos onbres sobrello, saluo a algunos de poca cuenta que avían rebuelto el ruydo. La qual muerte acaesçió a diez e nueve días del mes de hebrero, vn domjngo el dicho año, e quedó la condessa doña Beatriz preñada de vna hija que se llamó doña Leonor, la qual fue después muger del infante don Fernando, que ganó a Antequera e fue después rey de Aragón e ella reyna, la qual nasçió en el mes de septiembre adelante, después de la muerte del dicho conde su padre, el dicho año de mjll e trezientos e septenta e quatro.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey don Enrrique juntó sus gentes esperando rresistir al duque de Alencastre, e cómo enbió sus enbaxadores al duque de Angeos e el entró en el ducado de Gujana, etcétera.] Tornando a la historia, dize la crónica que como el rey don Enrrique tuvo junta su gente en Burgos, se partió e fuesse para Rioja e puso su real en el Enzinar de Vañares. E hizo hazer alarde e halló que thenía çinco mjll lanças castellanas e mill e dozientos ginetes e çinco mill onbres a pie. Pero supo que el duque de Alencastre no vernía, antes él e su gente avían llegado a Burdeos e desde allj se tornauan en Inglaterra. E en esta sazó le vinieron cartas al rey don Enrrique del duque de Angeos, hermano del rey de Françia e su lugarteniente en Lenguadoque, en las partes de Guiana, por las quales le hazía saber cómo el dicho duque de Alencastre, de la salida ques dicho, avía perdido en Françia mucha de su gente e que se boluía a Inglaterra, e que si le paresçía que deuía yr sobre Vayona, qué haría lo

mismo e se juntaría con él e así tomarían aquella cibdad. E al rey plúgole dello e conçertó con los embaxadores para cuándo sería allá e púsolo por obra. E mandó luego recojer sus gentes e fue sobre Vayona, con harto trabajo de viandas por el camino e por las grandes aguas que hizo, avnque era verano, e llegó al plazo que avía sentado. Pero no vino el duque de Angeos, según lo avía prometido, e allí lo estouo el rey atendiendo algunos días sobre Vayona. E como vido que tardaua, embió a Tolosa donde estaua a Pero Fernández de Velasco, su camarero mayor, e a don Johan Ramírez de Arellano, vn cauallero del su consejo. E llegados a Tolosa, dixeron al duque cómo el rey don Enrrique, cumpliendo lo que avía asentado, avía ydo sobre Vayona e estaua

(178v) SEXTA EDAD

allí esperándole, e que por falta de bastimentos no podía allí sostenersse e que le rogaua que le enbriasse a dezir su voluntad. A lo qual respondió el duque escussándose e rogándole que le oujese por escusado, por quanto él no podría allá yr porque tenía aplazado vn lugar en Gujana, que dizen Montaluán, e que los ingleses dezían que lo avían de socorrer, e que a esta causa no se podía partir de allí. E era así la verdad, que en aquella sazón vino en ayuda del duque de Angeos, sobre aquel lugar de Montaluán, el conde de Saboya, creyendo que los ingleses vernían a socorrer al dicho Montaluán. E con esta repuesta[sic] se tornaron Pero Fernández de Velasco e don Johan Ramírez de Arellano al real de Vayona e lo contaron al rey. E a causa de la falta de bastimentos e de no venir el dicho duque de Angeos, se ouo de tornar a Castilla e despidió la gente e él se fue a Burgos, do estuuo algunos días, e de allí se fue a León, al comienço del ynvierno, e de allj se fue para Seuilla e dexó al infante don Johan, su hijo, en Castilla.

¶ [Al margen, anotación mutilada por la micropelícula.] Este año supo el rey don Enrrique cómo el infante de Mallorcas, sobrino del rey de Aragón, hijo de su hermana, que fue hija del rey don Jaymes[sic] de Aragón, e hijo del rey de Mallorcas e lo priuó del reyno el rey de Aragón, e que en esta sazón, este infante casó con doña Johana, reyna de Nápoles. E este rey e la condesa de Monferrate, su hermana, con grand gente e poderosamente, entraron en Aragón, haziendo guerra por causa del reyno de Mallorcas e en nombre del dicho rey de Nápoles. E desta gente venía por

capitán vn cauallero bretón que se llamaua Mossén Johan de Malestit. E desta guerra plugo al rey don Enrrique mucho por las cosas passadas e avn no estoruaua a ninguno de los suyos si yuan a serujr e ayudar al dicho infante de Mallorcas, rey de Nápoles. Pero como estas gentes no hallauan qué comer en Aragón e les fallesçieron las viandas por causa de los muchos castillos e fortalezas que avía en Aragón, oujéronse de salir a tierra de Castilla e a refrescarsse e proueerse e salieron a tierra de Sorja e de Almacán. E como allí llegaron, el rey de Nápoles e su hermana, la condessa de Monferrate, e su gente, murió el rey de Nápoles de su dolencia e fue enterrado en la çibdad de Soria, en el monesterio de Sant Françisco, al qual fizo hazer muy sumptuosas obsequias el infante don Johan, hijo del rey don Enrrique, que se halló en aquella tierra. E a la condessa hizo mucha cortesía e al dicho Mossén Johan de Malestit e les hizo dar todo lo que oujeron neççessario e les dio de sus joyas; e fueron alabando la ljberaldad e bondad del infante don Johan e desde allí tomaron su camino para Gascueña e se bouieron a sus tierras.

¶ [Al margen: ¶ Cómo pagó el rey don Enrrique a Mossén Beltrán de Claquín lo que montó la compra de la çibdad de Sorja e Almacán e Atiença, etcétera.] Aqueste dicho año pagó el rey don Enrrique a Mossén Beltrán de Claquín lo que montó la compra de la çibdad de Sorja e villas de Almacán e Atiença e otros lugares que él avía dado al dicho Mossén Beltrán de Claqujn en número de dozientas e quarenta mjll doblas. E parte de la paga fue moneda e parte prisioneros, porque antes le avía dado al rey de Nápoles en presçio de çient mjll francos de oro e al conde de Peñabroch que le fue entregado a Mossén Beltrán; e antes que le pagase çient mill francos, murió de su enfermedad. E más le dio para en quenta veynte e seys prisioneros, caualleros ingleses que fueron tomados con el conde de Peñabroch, e vn mariscal de Inglaterra, llamado Mossén Sicharnes, e otros prisioneros le dio e al señor de Piaña en presçio de treynta e quatro mill francos. De manera que de todo lo que ovo de aver fue pagado.

¶ [Al margen: ¶ De la armada quel rey don Enrrique embió en fauor del rey de Francia, con su almirante don Fernán Sánchez de Tovar, e hizo mucho daño en la costa de Inglaterra, etcétera.] Aqueste año embió el rey don Enrrique su armada de galeas e de naos en fauor del rey de França, la qual poderosa armada passó por ysla Duyque, ques en Inglaterra, e era almirante don Fernand Sánchez de Touar. E

juntósse con la dicha armada otra de França, de que era almirante Mossén Johan de Viana e ambas armadas e cada vna dellas hizieron mucho daño en la costa de Inglaterra.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey don Enrrique enbió a pedir al rey de Aragón su hija doña Leonor, que de antes se avía asentado que fuese muger del infante don Juan, hijo e heredero del dicho rrey don Enrrique, e lo que pasó sobreste matrimonjo, etcétera.] Aqueste mismo año, el rey don Enrrique enbió dezir al rey de Aragón que ya sabía cómo thenía con él asentado que casase su hija, la infanta doña Leonor de Aragón, con el infante don Johan, su hijo,

(179r) SEXTA EDAD

e que después que vido que en la batalla de Nájara la fortuna le avía seydo aduerssa, dixo que no era su voluntad quel casamjento pasasse. E avnque fue asentado e jurado el dicho casamjento e otras vezes se le avía dicho e rogado de su parte, non lo avía querido hazer. Por tanto, que agora de nuevo le enbiaua a rrogar e a rrequerir que quisiese tener e complir lo que estaua asentado e capitulado entrellos e le enbiasse la infanta, su hija, a Castilla, para complir lo ques dicho. A lo qual el rey don Pedro de Aragón respondió que era verdad todo aquello e que así se avía asentado el casamjento, como dezía el rey don Enrrique, pero que demás deso, avía entrellos otros tractos en que él le avía de dar çiertas çibdades e villas del reyno de Castilla quando cobrase el reyno, por lo que avía gastado en pagar la gente que con él avía entrado en Castilla; e que aviendo cobrado el reyno enbió a se las pedir con el arçobispo de Çaragoça, don Lope Fernández de Luna, e don Johan Fernández de Eredia, castellán de Amposta, e le requirieron de su parte que cunpliesse lo questaua entrellos asentado e acordado; e que puso a ello sus escusas e tales que entonçes paresçían suficienres, pero que avnque difirió la paga e complimjento de lo asentado e que tuvo muy buen tiempo después para complir con él, no lo avía fecho; pero que pues ya tenía paçíficos los reynos e podría complir con él, quel le rogaua e requería conpliesse con él lo questaua asentado e jurado, e que, si assí lo hiziesse, quel le daría a la infanta, su hija, conforme a lo asentado, avnque no avía por qué darla, pues quel rey don Enrrique no avía conplido con él lo que avía puesto. A lo qual fue replicado por parte del rey don Enrrique que era verdad que avían passado todas

aquellas capitulaciones entrellos quando él ovo de venir en Castilla, pero que bien sabía el rey de Aragón que se avía aliado contra él con el príncipe de Gales, que era su enemigo, por lo qual él no era obligado a le dar villa ni castillo ni otra cosa de Castilla; e que bien sabía que estando en Françia, después de la batalla de Nájara en Portapertusa, aparejando su venida para España, le enbió vn su governador de Roysellón, con el qual le enbió a rrequerir que no passase por su reyno de Aragón, e en todo quanto pudo procuró de le estorvar su buelta e aperçibió para ello sus gentes e hizo sacar su pendón de Çaragoça contra él, non obstante lo qual, él passó e venido en Castilla, le enbió a rrogar e requerir que fuesse su amigo e le ayudasse, lo qual él nunca qujso hazer nj oyr ni avn dar buena repuesta[sic], antes le avía tornado la villa de Moljna, que era suya, e le hizo çercar el castillo de Requena, ques de Castilla, e le hizo otros muchos enojos quél avía conportado; e queste casamjento de su hija e del infante don Johan no se lo demandaua por más de conplazer a su hijo, que dezía que se avía criado con la infanta doña Leonor e que paresçería vergonçosa cosa no conplirse lo que çerca dello se avía conçertado; e por tanto no quería que le diesse a la infanta el casamjento cosa alguna de lo que al prinçipio se avía sentado, pero que por lo quel rey de Aragón avía gastado en guardar a Molina e Requena, él le daría alguna cantidad de dineros e quel casamjento se hiziesse e el rey de Aragón alçasse mano de Requena e Moljna. E sobrestas cosas todas ovo muchos debates e enojos, porque la reyna de Aragón era hija del rey de Seçilja e no le plazía deste casamjento e ella lo estoruaua quanto podía. Pero avido su consejo el rey de Aragón sobresto, le paresçió que era bien que el casamjento se efetuasse porquel rey don Enrrique era muy valeroso prinçipe e de grande ánimo, e estaua ya apoderado de Castilla e reçelando que desta desabenençia se podrjan segujr muchas guerras e daños de ambas partes. E para esto embió sus enbaxadores al prinçipe don Johan de Castilla, que estaua en Almacán, los quales eran don Lope Fernández de Luna, arçobispo de Çaragoça, e Mossén Remón Alemán de Çeruelló, su camarero mayor, los quales fueron bien resçebidos del infante

(179v) SEXTA EDAD

don Johan. E assentósse el casamjento con la infanta doña Leonor e quel rey de Aragón dexasse a Requena e Molina e se partiesse de todas las otras demandas que

pedía al rey de Castilla; e que el rey don Enrrique le diesse çierta quantía de dinero por lo que avía gastado en guardar las dichas villas e en otras despessas[sic] e costas. E todo esto acordado e capitulado, quedaron los dichos reyes amigos e conçertóse que la infanta fuesse luego enbiada para casarse con el dicho infante don Johan. E el rey don Enrrique pagó ochenta mill florines de oro por las despessas quel rey de Aragón avía fecho en la guarda de Requena e Moljna e por lo que avía labrado en ellas.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el infante don Johan de Castilla se casó con la infanta doña Leonor de Aragón e el infante don Carlos de Nauarra con su hija del rey don Enrrique, doña Leonor, los quales bodas hizieron{?} en Sorja, etcétera.] El décimo año quel rey don Enrrique reynó fue de la natiujdad del Salvador Nuestro mill e trezientos e setenta e çinco años. E aqweste año embió el rey de Aragón su hija muy bien aconpañada a Castilla para efetuar el dicho matrimoño. E como el rey don Enrrique supo su venida, partió de Seuilla e escriujó luego a todos los señores e grandes onbres de sus reynos para que se hallasen a las bodas de su hijo, el infante don Johan, las quales acordó que se hiziessen en Sorja. En el qual tiempo, enbió sus enbaxadores al rey de Nauarra, haziéndole saber cómo este casamjento sería concluydo e que le rogaua que le enbiasse al infante don Carlos para que asimismo se velasse con la infanta, su hija, e se hiziessen ambos casamjentos en vn tiempo, e que por eso se yua a Sorja, por estar en comarca e çerca de Aragón e de Nauarra. E al rey de Nauarra le plugo dello, al qual se le dieron çiento e veynte mill doblas, las çient mill para el dotte de la infanta doña Leonor, hija del rey don Enrrique, e las veynte mill por las despessas e costas e lauores fechas en Bictoria e Logroño, quel rey de Nauarra avía tenjdo en su poder. Lo qual todo se cumplió e pagó, eçebto çiento e çinquenta mill reales de plata que Pero Fernández, tesorero mayor de Castilla, tenja en Logroño, que no los qujso resçebir el rey de Navarra porque no se le dauan en oro. E por esto se estuuu la dicha moneda en Logroño muchos días por esta porfía, hasta tanto que suçedió después la guerra entre Castilla e Nauarra e se quedó este dinero con el rey don Enrrique, que nunca lo ovo el rey de Navarra después. Así que tornando a los casamjentos, juntáronse el rey don Enrrique e la reyna doña Juana, su muger, e el infante don Johan e la infanta doña Leonor, sus fijos, en Sorja e ay vinieron los altos onbres e grandes de sus reynos. E ay vino la infanta doña Leonor

de Aragón e con ella el dicho arçobispo de Çaragoça e Mossén Remón Alemán Çeruelló, camarero del rey de Aragón, e otros caualleros que la aconpañauan. E asimjsmo vino ende el infante don Carlos de Nauarra e se fizieron las bodas de ambos príncipes, con muchas fiestas e alegrías, e turaron todo el mes de mayo. E allj vino nueva cómo don Fernando de Castro, que estaua en Inglaterra, era finado. E desde allí se fue el rey don Enrrique e su muger e fijos a Burgos, donde supo quel conde don Alonso, su hijo, no se quería casar con su esposa, hija del rey de Portogal, e por eso se avía ydo por mar e pasado a la Rochela, ques en França, de lo qual el rey ouo mucho enojo. E desde a pocos días, fue el rey a León, e de allj a Seuilla, donde ovo letras del rey de França en que le hazía saber que los tratos de la paz entre França e Inglaterra se avían de hazer en Brujas, ques en el condado de Flandes, e que de su parte yrían allí el duque de Angeus e el duque de Borgoña, sus hermanos, e que de la parte de Inglaterra yrían el duque de Alencastre e Mossén Aymón, duque de Yoyt, tíos del rey de Inglaterra.

[Al margen: ¶ Cómo enbió el rey don Enrrique sus enbaxadores para se hallar en la vnión e conclusión de las pazes entre Francia e Inglaterra que se avían de asentar en la Rochela, a lo qual fueron Pero Fernández de Velasco e el obispo de Salamanca, don Alonso de Barrasa, etcétera.] E luego enbió el rey don Enrrique por sus mensajeros a Pero Fernández de Velasco, su camarero mayor, e a don Alonso de Barrasa, obispo de Salamanca, muy bien aconpañados, los quales enbaxadores se fueron a la villa Bermeo para aparejar allí naos para passar a la Rochela. E armaron tres naos muy bien e entraron

(180r) SEXTA EAD

en la mar. E siguiendo su camino, toparon con otras dos naos que partieron de Burdeos, en las quales yua vn cauallero príncipal de Gujana que se dezía el señor de Esparra, que yuan para Ynglaterra e tomáronlo [Al margen: ¶ Cómo Pero Fernández de Velasco prendió en la mar al señor de Esparra, inglés.] El qual dezía que era tomado sobre seguro por treguas que eran entre França e Inglaterra e Castilla por çierto tiempo e Pero Fernández de Velasco dezía quel señor d' Esparra avía acometídole primero que él a él, e que defendiéndose, le avía tomado. Comoquiera que ello fuese, el señor de Esparra fue preso e Pero Fernández de Velasco se tornó

con él en Castilla. [Al margen: ¶ Murió el arçobispo de Toledo, don Gómez Manrique, e le sucedió don Pedro Tenorjo.] E aqueste mismo año murió don Gómez Manrique, arçobispo de Toledo, e ouo en la yglesja grand contención sobre la elección del futuro arçobispo porque vnos querían a don Pero Fernández Cabeça de Vaca, que era deán de Toledo, e otros a don Johan Garçía Manrique, obispo de Orense, sobrnjo del dicho arçobispo don Gómez, hijo de su hermano. E el papa Gregorio dio el Arçobispado a don Pedro Thenorio que era obispo de Coimbra en Portugal.

¶ [Al margen: ¶ Cómo los enbaxadores del rey don Enrrique fueron en Françia e tornaron a Castilla e hallaron al rey en Segovia e allj vino el duque de Borgoña.] El año siguiente fue vndécimo del reynado del rey don Enrrique e éste se contaron mill e trezientos e setenta e seys de la natiuidad de Cristo, el qual, después que Pero Fernández de Velasco tornó con la presa ques dicho, fue por mandado del rey por tierra al rey de Françia e hallólo en París. E ya sus hermanos, los duques de Angeos e de Borgoña, eran tornados de las vistas de Brujas. E dada su enbaxada juntamente con el dicho obispo de Salamanca, bolujeron los dichos enbaxadores a Castilla con el despacho e lo que negoçiaron con el rey de Françia a Segouja, donde el rey don Enrrique estaua. E desde a poco vino allí el duque de Borgoña, que avía venido en romería a Santiago, e el rey don Enrrique lo reaçibió muy bien e le dio las gracias por le aver venido a ver e le hizo muchas fiestas e le dio muchas joyas. E desde ay se fue, dende algunos días, a conplir su romería e se tornó a su tierra. E el rey se fue a León, donde estuvo aquel verano, e de ay se fue a Seuilla.

¶ [Al margen: Del desafío del vizconde de Rueda e don Johan Ramírez de Arellano e lo que en ello sucedió.] En aqueste tiempo, turando la contención sobre el Arçobispado de Toledo entre los ques dicho, el rey quería que fuese arçobispo el obispo de Sigüença, el qual fue al papa Gregorio e muy aconpañado de caualleros e deudos, entre los quales era vno don Johan Ramírez de Arellano, de qujen avemos dicho que era buen cauallero navarro e a qujen el rey don Enrrique méritamente tenía mucho amor e lo avía eredado en Castilla, ca le avía dado los Cameros e la villa de Yanguas e Çeruera e otros lugares e heredamjentos. E su hijo del dicho don Juan Ramírez era casado con vna hermana del dicho obispo de Sigüença, e por le aconpañar, fue el dicho don Johan Ramírez con él. E a la buelta que tornauan

hallaron al rey de Aragón en Barcelona, e vn día estando allí en su corte ante el rey de Aragón vn cauallero, vizconde de Rueda, le dixo al dicho don Juan Ramírez que no avía fecho lo que devía, porque seyendo camarero del rey de Aragón, avía tractado con el infante de Mallorca que era rey de Nápoles e enemigo del rey de Aragón, su señor, e era su sobrjno, que entrase en el reyno de Aragón con gente de armas a le hazer guerra; e que esto era así e sobrello le pornía las manos e se lo faría conosçer. E don Johan Ramírez le respondió que él dezía muy grand falsedad e no la verdad e quéel le haría desdezir de todo quanto dezía. E el rey de Aragón se mostró aquel día muy afiçionado al vizconde e le fauoresçió, e mandó a don Johan Ramírez que dende en nouenta días boluiesse a su reyno de Aragón a responder por su cuerpo e armas en campo al dicho vizconde, amonestándole que si no lo hiziesse, mandaría proçeder contra él, porque él era su camarero mayor e tenía eredades en su reyno. E don Johan Ramírez dixo al rey que le plazía de complir su mandado, e luego que fue ydo en Castilla,

(180v) SEXTA EDAD

pidió liçençia al rey don Enrrique para boluer en Aragón a hazer armas con el dicho vizconde. E el rey don Enrrique ouo mucho enojo de lo acaesçido e enbió luego al rey de Aragón sus cartas de crençia con vn cauallero de su casa sobreste fecho. El qual, allá ydo e dado las letras al rey de Aragón, e le dixo que quando mandase le diría de parte del rey, su señor, lo que le era mandado e que viesse si le quería oyr en secreto o ante los del su consejo e de qujen mandasse, e que porque estoujese avisado de lo que avía de dezirle, supiese que avía de ser sobre el riepto fecho a don Johan Ramírez de Arellano. E el rey de Aragón dixo que a él le plazía de le oyr delante de los de su consejo e no de otra manera. E el día sigujente ovo el rey de Aragón su consejo, e estauan ende la reyna su muger e el conde de Vrgel e el conde de Ampurias y el conde de Pradas e el obispo de Valençia, que todos éstos eran primos, hijos de hermanos del rey, e el conde de Cardona e don Lope Fernández de Luna, arçobispo de Çaragoça, e otros caualleros. E en presençia de todos, el rey dixo estas palabras al cauallero del rey de Castilla: "Cauallero, vos me dexistes quel rey de Castilla, vuestro señor, os avía mandado que me diéssedes çiertas razones sobrel riepto fecho del vizconde de Rueda a don Johan Ramírez de Arellano, e que como lo

quisiese oyr, lo diríades. E agora lo podéys dezir delante del mi consejo e yo vos oyré." E el cauallero dixo así: "Señor, pues así queréys oyrme, delante de vuestro consejo, la creencia quel rey, mj señor, os enbía comigo es ésta. Házeos saber el rey de Castilla, mi señor, que don Johan Ramírez de Arellano le dixo que ha pocos días, passando por vuestro reyno en vuestra presençia, el vizconde de Rueda le reptó, diziéndole que él, seyendo vuestro camarero, avía seído en consejo quel infante de Mallorcas, rey de Nápoles, vuestro enemigo, entrase en vuestro reyno a vos hazer la guerra con gente de armas; e quel dicho don Johan Ramírez lo contradixo e açeptó el riepto e vos, señor, le distes plazo de noventa días para que vinjese a responderle por su perssona; e quel dicho don Juan Ramírez estaua aderesçando sus armas e caualllos para defender su fama e limpieza e será al plazo que deue en el campo. Pero el rey de Castilla vos dize así, que bien sabéys vos, señor, que don Juan Ramírez de Arellano es muy buen cauallero e muy leal e siruió a vos e a él en las guerra que touistes con el rey don Pedro muy bien; e que le desplaze mucho, porque fue reptado en vuestro reyno e en vuestra corte e en vuestra presençia. E le desplaze mucho más en averos mostrado apassionado contra don Johan Ramírez e tan fauorable al vizconde, por quanto vos, señor, soys juez e rey e devéys ser ygual a ambas partes. E por tanto os pide e ruego el rey, mj señor, que os plega de mandar çesar este riepto e que tengays a don Johan Ramírez por vuestro serujdor muy leal, como sienpre lo fue, ca bien podéys vos creer que don Johan Ramírez nunca cosa hizo que no deujesse e que esto es ordenado por algunos que le quieren mal e no aman vuestro serujcio." A lo qual el rey respondió quel en ninguna manera no mandaría çesar el riepto; antes dixo que si don Johan Ramírez no viniessse al tiempo que le estaua asignado, que mandaría proçeder contra él según se hallase por derecho e fueros de Aragón. E el cauallero castellano replicando a esto le dixo: "Pues vuestra merçed e voluntad es quel riepto no çese e que don Johan Ramírez de Arellano todavía venga a conplir su campo, mi señor, el rey de Castilla a vos dize así: que pues vos queréys ser parçial e fauorable al vizconde de Rueda, quel no puede faltar nj escusarsse de ayudar a don Johan Ramírez de Arellano

(181r) SEXTA EDAD

e procurar que se guarde su onrra e fama; e quel lo embiará e verná el día que vos asignastes a tener su campo e mantener su verdad. Mas porque don Johan Ramírez sea seguro e no le sea fecha sinrazón alguna en el dicho campo, el rey, mi señor, vos haze saber que para aquel día [Al margen: Attende] embiará acá su pendón real con tres mill lanças de caualleros e escuderos para que tengan el campo seguro a don Johan Ramírez." E como el rey de Aragón oyó esto dixo muy sañudo: "Pues aquesto es así, guerra quiere conmigo el rey de Castilla, e parésceme según esso que es çierta entrél e mí." E el cauallero castellano era prudente e de buen juyzio e respondió: "Señor, el rey, mi señor, es vuestro amigo e por su parte nunca vos será faltada su amistad ni avrá guerra, pero entiende hazer aquesto que he dicho porques muy justo." E los del consejo le dixerón al rey de Aragón que oujese por bien de aver su consejo sobresto e que, con acuerdo, fuesse respondido a lo que aquel cauallero de parte del rey de Castilla le avía dicho, e questonçes, podrja responder lo que a su serujcio conuiniessse. E con esto se passó aquel día, e el sigujente el rey ouo su consejo, en el qual estauan, entre otros, el conde de Ampurias e el obispo de Valençia e el conde de Pradas e éste era hermano del marqués de Villena e el arçobispo de Çaragoça, los quales tenían buena voluntad al rey de Castilla e plaziales mucho de lo que aquel cauallero avía dicho de parte del rey de Castilla sobre el riepto de don Johan Ramírez de Arellano. Y estos señores dixerón al rey de Aragón que era bien que fuesse amigo del Rey don Enrrique, considerando las buenas obras quel le avía fecho en defenssion de su reyno contra el rey don Pedro. E dixéronle que mirasse quel rey don Enrrique era de gran poder e muy animoso e valeroso e de gran coraçón e muy amado de los suyos, e que era mejor que lo oujese por amigo que no por enemigo, e que por tanto, devía creer que haría lo que dezía e enbiaría aquellas tres mil lanças que aquel cauallero suyo dezía para tener con su pendón el campo seguro a don Johan Ramírez de Arellano, e que bien podría creer que aquesto, haziéndose así, que la guerra era abierta e la podía tener por çierta. Mas la reyna e otros señores del reyno de Aragón todo esto estoruauan, porque no querían bien al rey don Enrrique, e desta opinión eran con ella el conde de Vrgel e el conde de Cardona e otros caualleros. Mas el rey de Aragón escogió lo mejor avido su consejo e mandó al vizconde de Rueda que dexasse el riepto e dio por libre e quitó a don Johan Ramírez

de Arellano. E quedaron los reyes de Aragón e Castilla en toda conformidad, como antes lo eran.

¶ [Al margen: ¶ De la venida del emperador de Alemania en Françia{?}] Este año vino a París Carlos, Emperador de Alemania, el qual rogó al rey Carlos de Françia, porque todos los eletores del imperio eran sus amigos e algunos debdos, que rogase a los dichos eletores que, porquél tenja vn hijo, rey de Bohemia, que se dezía Vinçeslao, que para después de sus días le eligessen por emperador. E el rey de Françia se lo prometió assí e lo acabó con los electores. E era el dicho rey de Françia sobrijno del dicho Emperador, hijo de vna su hermana que se llamó Madama Loua, que fue muger del rey don Johan, su padre. E quando el emperador vino a París, hízole mucha onrra el rey de Françia e hízole gran fiesta e diole muchas joyas, porque le dio vna capilla e vna baxilla todo de oro e otras joyas muchas de oro, que lo presçiaron todo en más de çinquenta e avn, de çient mill francos de oro.

¶ [Al margen, anotación mutilada por la micropelícula.] Luego se seguvió el año de mill e trezientos e setenta e siete del reynado del dicho rey don Enrrique e fue este año el año décimo en el qual hizo hazer bodas, estando en Burgos, al conde don Alonso, su hijo, con vna hija del rey de Portugal, que ovo en vna dueña según se avía tratado quando se hizo la paz entre Portugal e Castilla. E asimismo se hizieron allj las bodas de don Pedro, hijo del marqués de Villena don Alonso con doña Juana, hija del rey don Enrrique. E este año vinieron enbaxadores de Françia a Palen[En recuadro: çia al rey don Enrrique]

(181v) SEXTA EDAD

don Enrrique, el qual los resçibió muy bien e holgó mucho con ellos e enbió sus embaxadores con ellos al rey de Françia en repuesta[sic] de su enbaxada.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey de Françia hizo prender al infante don Carlos de Navarra e hizo justiçiar a vn cauallero que con el infante yva, llamado Jaque, e cómo el rey de Françia le hizo tomar la tierra e derribar los castillos quel rey de Navarra tenja en Normandía] Este año el infante don Carlos de Nauarra, yerno del rey don Enrrique, dixo que quería yr en Françia a ver al rey de Françia, su tío, hermano de su madre. E el rey don Enrrique, avnque no se lo mostró, no le plugo dello porque reçelaua quel rey de Nauarra, por las cosas passadas, no quería bien al rey de Françia

e quel infante yría a peligro. E yendo su camino a París, antes que llegasse allá, fuele dicho al rey de França que yua el infante por mandado de su padre a poner recabdo en las fortalezas que avía en Normandía, que eran muchas e buenas, e que esto se hazía por se juntar ellos con los ingleses. Por lo qual le hizo en el camino prender el rey de França al dicho infante, e con él a vn escudero suyo que dezían Jaque de Rueda, el qual era muy priuado del rey de Nauarra. E halláronle vn escripto de remembrança de algunas cosas quel rey de Nauarra le avía mandado, e dezía el dicho Jaques quel rey de Nauarra le avía mandado que si el rey de Inglaterra le qujsiese dar el ducado de Gujana para que lo toujesse en su poder e le diesse dos mill lanças pagadas, que él haría guerra a França e le ayudaría con todas las fortalezas quél avía en Normandía. E como esto ouo confessado el dicho Jaque, fue luego muerto en París. E el rey de França mandó al dicho infante, su sobrjno, e a otro su hermano que allí yua con él, que se dezía don Pedro, que fuessen a él, e llegados mandóles que no saliesen de ay. E luego enbió en Normandía al duque de Borgoña, su hermano, e a Mossén Beltrán de Claquín, su condestable, e hizo que tomassen todos los castillos e fortalezas quel rey de Nauarra tenja en Normandía e que los derribassen por tierra. E así se hizo, que eran muchos e buenos, eçebto el castillo de Xiriboig, que tenía en enpeño el rey de Inglaterra del rey de Nauarra, ques en la costa de la mar, que es muy bueno e tenía lo por çierta suma de oro. E desde él hizieron los ingleses mucha guerra al rey de França, el qual enbió a hazer saber esto al rey don Enrique, rogándole que pues era su amigo e requiriéndole por toda el amistad e amor que entrellos avía, que se sintiesse desto e le pluguiesse hazer la guerra al rey de Nauarra.

¶ [Al margen: ¶ Del trato quel rey mandó que toviese el adelantado Pero Manrique con el rey de Navarra e de los navarros que tomó dentro en Logroño; e cómo se començó la guerra entre Castilla e Navarra e otras cosas, etcétera.] Así como esto supo el rey, estando en Seuilla en aquella misma sazón Pero Manrique, adelantado mayor de Castilla, le enbió a dezir al rey cómo cada día le enbiaua a dezir el rey de Nauarra que le diesse la villa de Logroño, quél tenía por el rey don Enrique, e que le daría veynte mill doblas, e le fazía otros ofresçimjentos. E como el rey don Enrique supo esto, disimuló algunos días e enbió a dezir al adelantado Pero Manrique que no curase de dar repuesta[sic] al rey de Nauarra ni entendiessse en aquellos trattos. Pero

como lo de Francia se supo por la confisión de aquel escudero que fue preso con los infantes de Navarra, e el rey don Enrrique fue çertifado[sic] dello, con enojo que ovo del rey de Nauarra, embió a dezir al dicho adelantado Pero Manrrique que le mandaua que dixesse al rey de Navarra que le plazía de darle la villa de Logroño. El qual adelantado, ponjendo por la obra lo quel rey le mandaua, enbió a dezir al rey de Nauarra qué l avía pensado en aquel negoçio e estaua determjnado de le dar a Logroño, si le daua luego algunas doblas de las que le prometía; e que por tanto, que se fuesse luego a Logroño o quando le pluguiese, qué l le acojería en ella e le entregaría aquella villa. E desta nueva holgó mucho el rey de Nauarra e juntó de los suyos hasta quatroçientas lanças e fue luego hasta çerca de Logroño e enbió vn escudero suyo a Pero Manrrique con algunas doblas. E Pero Manrrique estaua aperçebido porque tenía allí en Logroño harta gente e en Navarrete, ques dos leguas de allj, tenía bien seysçientas lanças del rey de Castilla para ser socorrido, si menester lo oujesse, las quales él echaua fama que estauan contra el dicho Pero Manrrique, de las quales estaua por capitán Pero Gonçález de Mendoça, mayordomo mayor del rey.

(182r) SEXTA EDAD

E el rey de Nauarra, theniendo cobdiçia de cobrar la villa de Logroño, avnque dubbosso de Pero Manrrique, llegó a Logroño e hizo entrar su gente en la villa. E Pero Manrrique los hizo acojer e dar possadas e salió él al rey de Nauarra, que quedaua fuera, e pedíale por merçed que entrasse en la villa. E como estaua dubboso, esperaua qué suçedería de los suyos que eran dentro, e dilatando e sospechando, disimulando su reçelo, dixo que otro día entraríe e desuióse más de la villa e de la puente. E como Pero Manrrique vido quel rey no quería entrar e rehusaua, bolujóse a la villa lo más presto qué l pudo, temiendo quel rey de Navarra lo prendería. E así como fue tornado en la villa, hizo prender e robar todos los que avían entrado de los navarros, entre los quales fueron presos algunos caualleros de Gascuña que venían a sueldo del rey de Navarra. E fecho aquesto assí, Pero Manrrique avisó luego al rey don Enrrique de lo subçedido, questaua en Seujlla, el qual mandó al infante don Johan, su hijo, que juntasse gente quanta pudiesse e entrasse por Navarra e le hiziesse la guerra, la qual ya era pública. Lo qual el rey don Enrrique hazía por conplir la amistad e liga que tenja con el rey de Françia e por le aver querido tomar su

villa de Logroño de la manera que está dicho. E como el rey de Navarra supo el aparejo que en Castilla se hazía para yr contra él, fuese a vna su villa que en comarca de Gasuña, que llaman Sant Johan de Pie del Puerto, e comenzó a juntar la gente que pudo para se defender. E vino a le serujr vn cauallero inglés, que se dezía Mossén Tomás de Troça, con trezientas lanças e hízole el rey de Nauarra entregar el castillo de la villa de Tudela. E tanbjén le fue a serujr otro cauallero de Gasuña que dezían Mossén Bederçint, con otras trezientas lanças e hízolo dar el castillo de Stella. Estos capitanes e gentes comenzaron a entrar en Castilla e hazían robos e daños; e lo mismo hazían los de Castilla en Nauarra. E en espeçial, en tierra de Soria entraron las dichas gentes de Navarra e hizieron mucho daño en aquella tierra e lleuaron muchos prisioneros. [Al margen, anotación mutilada por la micropelícula.] Pero el infante don Johan, allegadas quatro mill lanças e acompañado de muchos señores e caualleros prinçipales de Castilla e muchos vallesteros e gente de pie de las montañas e de Gujpúzcoa e Alaua, entró en Navarra a vna prouinçia çerca de Pamplona, que llaman la Cuenca de Plamplona. E yuan con el infante don Alonso, marqués de Villena, conde de Denja, al qual el rey don Enrrique avía eredado en Castilla por sus serujçios, e entró con él con gente quando entró en Castilla por Calahorra e se llamó rey de Castilla. E yua asimismo con el dicho infante don Johan, don Alonso, conde de Vreña, e don Pedro, conde de Trastámara, e muchos otros ricos onbres e caualleros de Castilla e de León. E llegaron a Pamplona e hizieron mucho daño en toda aquella comarca de alrededor e tomaron algunos lugares. E de ay fueron sobre Viana e çercóla el infante e púsole ingenjos e tomóla a pleytesía e entrególa a Pero Manrrique, adelantado mayor de Castilla, que la toujese por el rey don Enrrique a buen recabdo. E asimismo dexó guarda e gente en todos los otros lugares que tomó de Nauarra. Durante la qual guerra fue muerto por los gascones Ruy Díaz de Rojas, adelantado mayor de Guipúzqua. E como el ynvierno estaua muy adelante e esto era en el mes de noviembre, salió de Navarra el infante don Johan e su gente e bolujósse en Castilla.

¶ [Al margen, anotación mutilada por la micropelícula.] Su padre, el rey don Enrrique, estaua en esa sazón en Córdoua e allí le vinieron con letras del nuevo Papa Vrbano Sexto, el qual le hazía saber cómo por fin del Papa Gregorio avía seydo sin discordia alguna colocado en la silla apostólica de Sant Pedro por Sumo Pontífçe. E

hazía saber al rey cómo su intención e voluntad era de tratar e procurar con todas sus fuerças la paz entre todos los príncipes cristianos e de emendar e corregir la vida suya propia e de todo el clero e saçerdoçio, e que los reyes todos cristianos e las reynas, sus mugeres, e los hijos primogénitos se vistiesen cada vn año de colorado

(182v) SEXTA EDAD

de su librea; e que en señal desto, enbiaua al rey don Enrrique e a la reyna doña Juana, su muger, e al primogénito su hijo, el infante don Johan, tres pieças de escarlata; e que así les enbiaría otro tanto cada vn año, e que avnque el don era poco, el amor que les avía era mucho; e que su intención e voluntad era de dar las dignidades e benefiçios de qualesquier reynos a los naturales dellos e no a otros. E el rey holgó mucho destas nuevas e honrró mucho a los enbaxadores del Papa. E otro día sigujente, después que llegaron, comieron con el rey, e comoquier que todo lo susodicho era santamente dicho, ninguna cosa el Papa ganó en lo dezir tan presto, porque los cardenales oujéronle miedo porque le tenjan por onbre que lo haría mejor que lo dezía. E para responder el rey don Enrrique al Papa, ouo su consejo e fue avisado que en aquesta elección deste nuevo Papa avía avido gran discordia en Roma, e avnque algunos cardenales se avían salido de Roma e se avían ydo a vna villa allí çerca que llaman Anania, e que allí avían contradicho todo lo fecho, diziendo que de temor de los romanos, les convino dezir lo que no era su voluntad, e que por tanto, el dicho pontífice no avía seydo elegido como deuja. E por esta causa, el rey dilató la repuesta[sic] que devía dar a los dichos embaxadores del Papa, pero díxoles que el infante don Johan, su hijo, e los más de los grandes de sus reynos estauan avsentes e que los esperaua que vernjan presto a Toledo e allí se juntarían todos los que eran de su consejo, e que venidos, el rey respondería más largo lo que conviniesse a su enbaxada, e con esto quedaron contentos los enbaxadores. La qual repuesta[sic] el rey dilataua por saber entre tanto en qué estado estauan las cosas de Roma e si avía en ellas algún escándalo. E de ay a pocos días se partió de Córdoua e se fue a Toledo, donde vino el infante don Johan, su hijo, que boluía de la guerra de Nauarra. E luego llegaron enbaxadores de Francia, por los quales el rey Carlos le hazía saber al rey don Enrrique que en el mes de março de aquel año era muerto el Papa Gregorio e que avía gran contençión entre los cardenales e los romanos, diziendo que en muriendo el

dicho Papa, los cardenales avían entrado en cónclaue a elegir nuevo Papa, como lo acostumbran, e que los romanos se avían armado e ydo al cónclaue con grande alboroto e repicando canpanas, e con grandes bozes e escándalo, les dixerón: "Papa romano queremos, o a lo menos ytaliano"; e avnque avían rompido aquellas clausuras e çerraduras del cónçlaue con mano armada, pidiendo Papa como es dicho de su nación; e que los cardenales pensaron ser muertos e que vn cardenal, por evitar el dicho escándalo e poder libres salir de allí, les dixo a los romanos que así entravan armados: "Catad aquí el cardenal de Sant Pedro"; e pusiéronlo en Sant Pedro e quél dezía : "Dexádme que no soy Papa"; e que en tanto los cardenales se fueron a sus posadas e que dezían después que con el grand temor que avía auido, algunos dellos nombraron açeleradamente al arçobispo de Verar por Papa e que lo tomaron e lleuaron e asentaron por Papa; e que los cardenales que vinieron a él e ordenaron su eleçión según que los derechos disponen e lo más ayna que pudieron e se saljeron de Roma e se fueron a vna villa que dizen Fundi [espacio en blanco];¹⁷³ e que estando allj, declararon que, por quanto avían hecho la dicha eleçión de miedo de los romanos, e que no valía nada de derecho; e que los dichos cardenales, después en su ljbertad, avían elegido por Papa al cardenal de Génoua, el qual escogió ser nombrado Clemente Séptimo. E el rey de França enbiaua a dezir al rey don Enrrique que tres cardenales que avían venido a él a París le juraron, sobre el cuerpo de Dios consagrado en el altar, que la primera eleçión fecha en Roma era ninguna, porque fue fecha con grand temor, e que la segunda eleçión fue verdadera e aquel era verdadero Papa e Vicario de Jhesu Cristo. E el rey de Francia creyen[sic] que avía seydo bien informado por los dichos cardenales, lo hazía así saber al rey don Enrrique e le rogaua quél toviere por Santto Padre e Vicario de Jhesu Cristo al dicho Clemente Séptimo. E oydo esto, el rey don Enrrique pesóle de la discordia

(183r) SEXTA EDAD

e çisma que avía en la Yglesia de Dios. E enbió al rey de França dos doctores del su consejo, haziéndole saber cuánto le pessaua de la çisma e que avía oydo dezir que

¹⁷³ La Crónica de don Enrique Segundo (en Crónicas de los reyes de Castilla, ed. D. Cayetano Rosell, Biblioteca de Autores Españoles LXVIII, Madrid: Real Academia Española, 1923, pp. 1-64) dice que la tal villa se llamaba Anania, cap. VIII, p. 35.

algunos cardenales avían venido a la çibdad de Yuiça que no avían seydo en la segunda elección, e otros, que estauan en Aviñón, se avían quedado allj quando el Papa Gregorjo partió de allí para yr a Ytalia; e quél quería saber esto muy particularmente e informarse de todos e aver sobre todo su consejo; e que hasta ser resolujdo desta examinaçión, su voluntad era de estar indeterminado e no tener por la vna parte nj por la otra; e que le rogaua que él lo toujese a bien por querer él este consejo, pues su intençión era de açertar e el negoçio tan peligroso e de tanta calidad; e que le fazía saber que en su corte estauan dos caualleros, enbaxadores del primero elegido que dezían Vrbano, que se los avían enbiado desde Roma e questa misma repuesta[sic] tenía acordado de les dar; e que rogaua al dicho rey de Françia que no pensase quél hazía esto por otra razón alguna e que convenía que hiziesse esto por tal manera que su reyno se toujese por contento e por bien aconsejado de lo que en este caso hiziesse. E ydos estos sus enbaxadores en Françia e seyendo ya tornado el infante don Johan de la guerra, ouo su consejo e dio la misma repuesta[sic] a los mensajeros del Papa Urbano que embió al rey de Françia. E así como lo dixo a los vnos, lo dixo a los otros e así lo puso luego por obra. E luego despachó sus cartas para todos los perlados de sus reynos, para que en todas las yglesjas, las rentas e maravedíes quel Papa oujese de aver, en qualqujer manera los toujessen en fiel custodia para los dar al Padre Santo que hallassen por toda la religión cristiana ser verdadero Papa, e que no acudiessen con cosa alguna dello a otra perssona. E assí se guardó todo el tiempo quel rey don Enrrique biujó e avn algo después de sus días.

¶ [Al margen: ¶ De las pazes entre Castilla e Navarra e cómo los reyes se vieron en Santto Domingo de la Calçada e desde a pocos días murió allí el dicho rey don Enrrique, etcétera.] Después de lo ques dicho, el trezeno año de su reynado partió el rey don Enrrique de Toledo e fuese a Burgos e hizo allí juntar toda su gente de armas e ordenó quel infante don Johan, su fijo, entrasse en Navarra por le poner en tal nesçessidad que viniessse a tener buena paz con el rey de Francia. E en esa sazón llegó vn cauallero del rey de Nauarra, con el qual enbiaua a dezir al rey don Enrrique que si le pluguiese, él quería aver paz con él e que le rogaua que le embiasse la perssona quél quisiesse con qujen en su nombre esto se tractasse. E el rey don Enrrique holgóse mucho desto e enbióle a dezir que le embiasse él a quien le paresçiesse con su poder bastante e que a él le plazía de aver con él paz e buena

concordia e así se hizo. E luego enbió a vn cauallero suyo llamado Ramir Sánchez e a vn prior de Ronçesvalles con sus poderes e vinieron a Burgos. E avn el infante don Johan no era partido a la guerra e estos enbaxadores hablaron con el rey don Enrrique e dixéronle la voluntad e deseo que su señor, el rey de Navarra, tenía de su amistad e de aver paz con él, aviendo tanta razón para ello e teniendo los hijos casados, e que todo quanto él quisiesse haría. E el rey don Enrrique asentó la paz e se firmó e capituló desta manera: que ellos fuessen amigos, guardando la liga quel rey de Castilla tenía con el rey de França, e quel rey de Nauarra echase de su reyno todos los capitanes e gente de ingleses que tenja e se fuessen a sus tierras, e que porquel rey de Castilla desto fuesse seguro, le diesse en rehenes estos castillos de Nauarra: Estella, Los Arcos, el de Tudela e Sant Viçente de Burando e Aviana e Lerín e otros hasta veynte castillos que los touiessen caualleros de Castilla, pero que el castillo de Stella lo touiesse don Johan Ramírez de Arellano en fieldad por los dos reyes; e que el rey de Castilla prestase al rey de Nauarra para pagar el sueldo quél deuía a los ingleses e gascones que avían venido a le ayudar, veynte mill doblas, e que en prendas dellas diese el rey de Navarra el castillo de la Guardia e questas rehenes estouiessen así hasta diez años; e quel rey de Castilla le tornasse al rey de Navarra todos los lugares que le avía tomado el infante don Johan, su hijo. E todo esto ques dicho se asentó e juró segund ques dicho. E luego se partió el infante don Johan para Alfaro e allj vino el rey de Nauarra e estoujeron ay algunos días, con mucho plazer, e fueron entregadas las dichas fuerças. E passado esto, el rey de Nauarra se fue a ver con el rey don Enrrique a la çibdad de Santto Domingo de la Calçada e el infante don Johan fue a le esperar a Brjones, desde donde ambos vinieron a la dicha Santto Domingo, donde el rey don Enrrique lo resçibió e festejó mucho. E estouo allj seys días el rey de Nauarra e se

(183v) SEXTA EDAD

juraron por ambos reyes e el infante los capítulos, e fecho aquesto, se tornó el rey de Navarra a su reyno. E desde a pocos días, el rey don Enrrique no se sintió bueno e cargó tanto su mal que desde a diez días de su dolençia, vn día al alua, mandó que le dixessen missa. E porque tan ayna no vino su confessor, que era vn frayle de la Orden de los Predicadores, començósse de aquexar e dezía desta manera: "Señor, yo

te pido por merçed que veas mi voluntad, que yo te querría ver en este mundo antes que dél saliesse." E en tanto vino su confesor e dixo missa e oleólo, e después asentóse el rey en la cama, vestido de vna vestidura de oro forrada en peña vera, e estaua arrimado a vnos cabeçales, e dixo assí estando presentes don Johan Garçía Manrrique, obispo de Sigüença, su chançiller mayor, e otros caualleros: "Diréys al infante don Johan, mi hijo, que en razón de la çisma que ay oy en la Yglesja de Dios, yo le ruego que aya buen consejo e sepa lo que ha de hazer, porque éste es vn caso muy dubdosso e de mucho peligro; e que yo le ruego que siempre sea muy amigo de la casa de Françia, de la qual yo he sido muy ayudado. E otrosí mando que todos los presos cristianos que ay en mis reynos, así ingleses como portugueses e de otra qualquier naçión, sean sueltos e libres. E estonces le dixo el dicho obispo don Johan Manrrique: "Señor, ¿en qué lugar os mandáys enterrar?" E él dixo: "En la mj capilla que yo hize en Toledo e en el hábito de Santto Domingo de la Orden de los Predicadores, que fue natural deste mi reyno, e los reyes de Castilla, mis anteçesores, siempre oujeron confesor desta orden, avnque yo, quando era conde tenía confessor de la Orden de Sant Françisco, e después que Dios por su merçed me hizo rey, siempre oue confessor de los Predicadores." E estonces el dicho obispo tomó vn escapulario de vn su confessor que allí estaua e vistióselo. E desde a poco espaçio, hablando el rey, encomendándose a Dios con mucha contriçión, dio el ánima a qujen la crió, el qual le tenga en su gloria. Fallesçió a cabo de diez días que adolesçió e su muerte fue muy llorada. E luego fue tomado e avido por rey el infante don Johan, su fijo, el qual vino allí luego e hizo llevar el cuerpo del rey, su padre a Burgos, do estaua la reyna doña Johana, su muger. E allí le fueron fechas solepnes e complidas obsequias, porque se hallaron los más de los señores e grandes de sus reynos. Murió este noble rey don Enrrique, segundo de tal nombre, de edad de quarenta e seys años e çinco meses, e finó lunes, a dos oras del día veynte e nueue días del mes de mayo, segundo día de Çinquesma, año de la natiujdad de Cristo, nuestro redemptor, de mill e trezientos e septenta e nueue. E desde el día que se llamó rey, hasta el que le lleuó Dios, passaron treze años e doss meses. [Al margen: ¶ Particularidades de la perssona del rey don Enrrique.] Fue onbre pequeño, de cuerpo blanco e rruujo, de buena disposiçión, segund su estatura, e de buen seso e grande esfuerço; e muy bien hablado e franco e virtuoso e resçebía con buena gracia

los que antél venían e onrraua mucho las gentes. Fue enterrado en el hábito de Santto Domingo de los Predicadores e puesto su cuerpo en la capilla de Santta Catalina, en manera de depósito, en Burgos, e desde a pocos días lo lleuaron a Valladolid e allí estovo asaz tiempo. E después lo lleuaron a Toledo a enterrar en su capilla quél mandó hazer en la yglesia mayor de aquella çibdad, donde al presente está enterrado, del qual con mucha breuedad se ha dicho aquí sumariamente su vida e cathólico fin.

¶ DEL REY DON IOHAN PRIMERO DE TAL NONBRE¹⁷⁴

[AL margen, dentro de círculo con corona: REY DON IOHAN PRIMERO 44]

D[iluminada]espués quel rey don Enrrique passó desta vida, segund avemos dicho, reynó en Castilla e en León su hijo, don Johan, primero rey deste nombre, el qual fue alçado por rey en Sancto Domingo de la Calçada, el día que su padre finó, que fue lunes veynte e nueve días de mayo, año del nascimjento de Cristo de mill e trezientos e setenta e nueve años, el qual reynó onze años e quatro meses e doze días. E luego el día de Santiago, adelante este dicho año, se coronó en el monasterio de las Huelgas de Burgos, e aquel mismo día se coronó la reyna doña Leonor, su muger, hija del rey don Pedro de Aragón. E aquel día armó çient caualleros de sus reynos, de linajes de ricos onbres e caualleros. [Al margen: ¶ Dio el rey a la çibdad de Burgos la villa de Pancoruo.] E hizieronse grandes fiestas por muchos días en aquella cibdad, a la qual hizo merçed el rey don Johan de la villa de Pancoruo porque se

(184r) SEXTA EDAD

auía encoronado en aquella çibdad. E luego hizo allí cortes e confirmó todos los preuilegios e juró de guardar las franquezas e buenos vsos e costumbres del reyno.

¶ [Al margen: ¶ De las galeas quel rey enbió a ayudar al rey de Françia e lo que hizieron contra los ingleses, etcétera.] Aquel mismo año enbió ocho galeas en ayuda del rey Carlos de Francia e yuan otras çinco con ellas quel rey de Portogal avía enbiado al rey don Enrrique. E estando ya todas treze en Santander, así como las

¹⁷⁴ Oviedo seguirá para el recuento del reinado de Juan Primero la Crónica del rey don Juan Primero de Castilla e de León del canciller don Pedro López de Ayala, la cual abarca en la citada edición de la Biblioteca de Autores Españoles, v. LXVIII, desde la página 65 a la 159. Existió otra Crónica de Juan I de un ilustrado hidalgo de nombre Juan Alfaro, pero que se interrumpe en la batalla de Aljubarrota, de modo que abarca sólo seis años del reinado del monarca en cuestión.

galeas de Portugal supieron quel rey don Enrrique era muerto, se tornaron a Portugal, porque esta armada fecha la halló el nuevo rey. E el capitán desta armada enbió a dezir al rey don Johan cómo las galeas portuguesas se avían ydo, para que le enbiasmase a dezir lo que haría. E el rey le enbió a mandar que fuesse él con sus ocho galeas a servir al rey de Francia e el capitán lo hizo assí. E en aquella sazón, el rey de Francia avía guerra con el rey de Inglaterra e con don Johan, conde de Monferrat, duque de Bretaña, avnque el rey de Francia no lo tenía por duque, por quanto los ingleses ayudauan al dicho duque, avnque él se vino después a su merced. E las dichas ocho galeas de Castilla fueron en Bretaña por mandado del rey de Francia e tomaron vn castillo questaua por el duque, el qual castillo se llamaua la Rochagayo, que es al cabo de la Lata. E tomaron asimismo quatro barcas de Inglaterra, armadas de gente darmas, que passaua a Bretaña. E tóuose el rey de Francia por muy contento por esto del rey de Castilla e de lo que el capitán suyo e sus galeas avían fecho en Bretaña e enbióselo agradecer mucho por sus mensajeros e hizo muchas mercedes al capitán de Castilla.

¶ [Al margen: ¶ De la muerte de vn judío principal llamado don Yuçaf Picho e del castigo quel rey mandó hazer en esto, etcétera.] Acaesçió que desde a pocos días, después de la coronación del rey don Johan en Burgos, al tiempo que allí hazía cortes, vn judío que andaua en la corte natural de Seuilla, que dezían don Yuçaf Picho, onbre onrrado e que avía seydo contador del rey don Enrrique, algunos de las aljamas de los judíos que andauan en la corte queríanlo mal. E algunos dellos lo avían acusado e fecho prender en Seuilla, biuyendo el rey don Enrrique, el qual le lleuó quarenta mjll doblas e se las hizo pagar en veynte días. E después fue suelto e acusaua él a los otros judíos. E en la dicha fiesta de la coronación del rey don Johan, llegaron a él algunos judíos e suplicáronle que les diesse vna alualá para su alguazil, por la qual mandasse que si ellos le mostrassen e dixessen que entrellos avía algún judío malsín, que lo matassen. E el rey firmóles aquella alualá pensando que aquello era como otras vezes que avían de costumbre de ganar tales céd[tachado] del rey para matar algunos judíos de poca cuenta que eran malsines entrellos e maldizientes. E el rey, no mirando más en ello, les dio la dicha alualá e avn se dixo que avían dado los judíos algo a algunos priuados por sacar la dicha çédula. E así como la touieron firmada del rey, hizieron luego ellos otra suya, firmada de aquéllos que avían poder

para ello, en que dezían al alguazil del rey que cumpliendo el alualá del rey, fuese luego a hazer matar a don Yuçaf Picho. E luego el aguazil respondió que le plazía de conplir el mandado del rey. E los judíos le lleuaron a su possada, en la qual el dicho aguazil lo hizo luego degollar, sin le dezir ninguna cosa, dentro en su casa. E sabido por el rey, maraujllósse e enojóse mucho dello, por aver ganado aquella alualá sin le dezir a qujén avían de enpeçer con ella. E por eso mandó que los judíos que avían ganado aquella çédula e los que dieron la otra de execuçión, por virtud della, e el aguazil que mató al dicho judío, que todos muriessen por ello. E así se hizo justiçia de todos quanto en ello fueron, eçebto el alguazil, porque algunos caualleros supplicaron al rey por él e paresçió notoriamente ser engañado de los dichos judíos. Pero todavía le cortaron vna mano e mataron a otro merino de la justiçia de Burgos que avía seydo en este negoçio. E de allí adelante, por mandado del rey, no tovieron los judíos poder de hazer justiçia de sangre en judío alguno, lo qual hasta estonçes hazía conforme a su ley e sus ordenanças, e por esta maldad lo perdieron en estos reynos de Castilla e de León.

¶ [Al margen, anotación mutilada por la micropelícula.] Este año mismo nasció en Burgos el infante don Enrrique, hijo del dicho rey don Johan e de la reyna doña Leonor, su muger, hija del rey don Pedro de Aragón. E fue éste su primogénito e nasció día de Sant Francisco, quatro días de otubre del dicho año, el qual fue después de los días de su padre rey de Castilla e de León. E ovo todo el reyno mucho plazer de su nascimjento e del nonbre que le dieron por rexpetto del abuelo, que fue muy amado en sus reynos, porque fueron todos su señorjos muy onrrados por él e fue muy temido de sus comarcanos. Así que tornando al rey don Johan, este dicho año, hasta al fin dél, estouo en Burgos e luego que reynó, acordándose de lo que su padre le mandó en fin de su vida, que era que touiesse amistad con la casa de Francia. E así lo hizo e enbió sus enbaxadores, los quales asentaron la liga

(184v) SEXTA EDAD

e paz e amistad con el rey Carlos, quinto de tal nombre en Francia, así como el rey don Enrrique, su padre, la avía tenido.

¶ [Al margen: ¶ Cómo fue lleuado el cuerpo del rey don Enrrique a Toledo e de las galeas que enbió el rey don Juan al rey de Francia con el almjrante don Fernán

Sánchez de Tovar contra los ingleses.] El segundo año que reynó el rey don Johan fue de la natiuidad del redemptor nuestro, Jhesu Cristo, mill e trezientos e ochenta. E luego, al prinçipio dél, hizo lleuar el cuerpo del rey don Enrrique, su padre, a Toledo, que estaua en Valladolid e fue puesto en la capilla quél mandó hazer en la yglesia mayor. E fue él allí e con grand solepnidad fue colocado donde es dicho. E de ay se fue el rey don Johan a Seuilla e mandó luego armar veynte galeas, las quales embió con don Fernán Sánchez de Touar, su almirante mayor, en ayuda del rey de Françia, el qual pagó la mitad de lo que costaron armar, porque assí era capitulado entre ambos reyes. La qual armada hizo mucho daño a los ingleses e entraron estas galeas por el río de Ardenisa, hasta çerca de la çibdad de Londres, donde jamás avían visto ni entrado galeas de enemigos. E a queste mismo año le embió el rey de Françia al rey don Johan su enbaxada en confirmaçión de la liga e amistad que avían e sobre el fecho de la çisma. E quanto a la paz fue reysterada entre Castilla e Françia, e quanto a la çisma no se quiso declarar, sino seguir el mandamjento que su padre, el rey don Enrrique, al tiempo que finó avía en este caso ordenado.

¶ [Al margen: De la enbaxada e casamientos de Portugal e de las [sic] e ermandad entre los reyes de Portugal e sus reynos.] Desde a pocos días el rey de Portugal por sus enbaxadores le embió a dezir al rey don Johan que comoquiera quel rey don Enrrique, su padre, avía assentado el casamiento de su hijo don Fadrique, duque de Benavente, con la infanta doña Beatriz, hija del dicho rey de Portugal, que si le plugujesse al dicho rey don Johan, él holgaría que se hiziesse con su hijo, el infante don Enrrique que avía nasçido poco avíe. E al rey don Johan plúgole dello e asentósse assí e fue asimismo acordado que, porquel rey de Portugal e el de Castilla eran primos, hijos de dos hermanas, el de Portugal de doña Costança, muger del rey don Pedro de Portugal, e el de Castilla de doña Juana, muger del rey don Enrrique de Castilla, e ambas eran hijas de don Johan Manuel e eran nietas de los reyes de Castilla e de Portugal, que eran primos, hijos de hermanos e visnietos del rey don Sancho de Castilla. E por esta causa tractaron estos dos reyes e se asentó por condiçión que qualquier dellos que muriesse sin aver hijos erederos legítimos, que el otro le suçediesse en el reyno e así se acordó. E el rey don Juan mandó juntar cortes en Soria, a las quales vinieron embaxadores con poderes del rey de Portugal e se assentó allí esto ques dicho. E los embaxadores, en nombre de la dicha infanta doña

Beatriz, se desposaron con el dicho infante don Enrrique e sobresto fueron fechos juramentos por las çibdades e villas e fijosdalgo de los reynos de Castilla e de Portugal. [Al margen: ¶ De la prisión del adelantado Pero Manrrique, en la qual murió, e dio el rey el Adelantamiento a su hermano, Diego Gómez Manrrique.] E fecho aquesto, estouo allí en Soria algunos días e fuele dicho que Pero Manrrique, adelantado mayor de Castilla, hablaua con el conde don Alonso en algunas maneras de bulliçio que serían del serujcio del rey. E queriendo averiguar esto, el rey preguntólo al dicho conde don Alonso en presençia del dicho Pero Manrrique si era verdad e el conde dixo que sí e Pero Manrrique lo negó. Pero porque era onbre de poco regimiento, creyendo el rey que de ynorançia lo avría dicho, mandólo prender e tractar bien. E avn de su prisión se dio parte a sus parientes e fue lleuado al alcáçar de Palençia e dado en cargo a Lope Fernández de Padilla, su primo, que tenía aquel alcáçar. E mandó el rey que demás de le hazer toda onrra, le diessen muy bien todo lo que oujese menester e le dexassen quando qujsiese yr a caça e así se hizo. Después de su prisión, finó poco más de vn año después que allí entró e dio el rey el Adelantamiento a su hermano, Diego Gómez Manrrique, e todas las eredades que Pero Manrrique tenía, porque no avía hijos algunos. [Al margen; ¶ Cómo murió el rey de Françia e suçedió su hijo e el rey don Juan le hizo hazer sumptuosas obsequjas en Medina del Campo, etcétera.] E desde a poco ovo nueva el rey don Johan en vn lugar de tierra de Sorja que se dize Vinuesa cómo el rey de Françia era muerto a veynte de septiembre deste año e pesóle mucho, porque así a él como a su padre avía seydo buen amigo leal, e que era elegido por rey el dalfín[sic] de Françia, su fijo, que asimismo, como el padre se llamó Carlos. E luego el rey don Juan se fue a Medina del Canpo, donde le hizo hazer muy sumptuossas obsequjas, estando allí los enbaxadores del dicho rey de Françia defunto, que avían venido sobrel fecho de la çisma. E allí vinieron mensajeros del duque de Angeus, hermano del rey de Françia, sobre

(185r) SEXTA EDAD

[Al margen: ¶ De la diferençia del duque de Angeos e el rey de Aragón.] quel dicho duque pedía al rey de Aragón el reino de Mallorcias que la duquesa de Monferrate, hija del rey don Jaymes[sic] de Mallorcias e su heredera, avía vendido su derecho al

dicho duque. E porquel rey don Juan era casado con la reyna doña Leonor, hija del rey don Pedro de Aragón, procuró de poner paz entrellos e conçertarlos e avn daua çient mill francos de oro, demás de lo quel rey de Aragón diesse porque no oujesse guerra entre ellos. E junto con esto, se tractaua que vn hijo del duque de Angeus cassasse con vna hija del rey de Aragón e que en dote le diesse çierta suma de oro el dicho rey de Aragón e çesasse la guerra.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el soldán de Babilonia prendió al rey de Armenia e después lo soltó a contemplançión del rey don Juan e de otros príncipes cristianos, etcétera.] En aqueste tiempo le vinieron letras al rey don Johan cómo el rey de Armenia estaua preso en poder del soldán de Bauilonia, el qual avía entrado en su reyno e lo avía conquistado e lleuado preso al dicho rey e a la reyna, su muger, e vna su hija, las quales avían muerto en la presión, e el dicho rey quedaua biuo e esperando e pidiendo ayuda a los reyes cristianos. E el rey preguntó a vn cauallero armenio que le truxo las letras que por cuánta suma de dinero soltaría el soldán a su rey e quél lo quería pagar. E el cauallero le dixo quel soldán era muy rico e non lo soltaría por dineros, que muchos se tenía él, mas que lo soltaría si los príncipes cristianos se lo enbiassen a rrogar e le pidiessen que por onrra dellos lo soltasse; e que holgaría que le enbiassen algunas joyas de las que allá en su tierra no avía, así como escarlatas e halcones girifaltes e peñasveras e grifes e otras cosas semejantes. E luego el rey don Johan hizo buscar todas estas cosas e otras muy buenas e ricas joyas e escriuió vna carta al soldán, rogándole e pidiendo que por amor suyo soltasse al rey de Armenia, encaresçiendo con muy dulces palabras que lo ternía dél en mucho e él quedaría muy obligado. E enbióle sus enbaxadores, los quales, con otros del rey de Aragón que yuan sobrel mesmo fecho, se embarcaron en Barçelona, avnque los enbaxadores aragoneses no lleuauan presente mas de solas cartas de ruego. E en vna galea del rey de Aragón fueron todos llegados al soldán [tachadura] e dadas sus cartas e presentado lo quel rey de Castilla le enbiaua, luego soltó al rey de Armenia e lo dexó venir con estos enbaxadores, los quales e él vinieron a Auiñón, dondel Papa Clemente Séptimo estaua e después vinieron en Castilla, como se dirá adelante. [Al margen: ¶ De la examinaçión quel rey don Johan mandó hazer sobrel fecho de la çisma, etcétera.] En aqueste año e tiempo, el rey don Johan de Castilla, deseando sanearsse çerca de la çisma e duplicada eleçión de pontífçes, queriendo cada vno

dellos informarle a su propósito, vinieron de parte del Papa que los romanos e algunos reyes aprouauan, que era el arzobispo de Bar que llamauan Vrbano Sexto, que residía en Roma, vn obispo de Françia muy docto e otro doctor muy grande que llamauan Miçer Francisco de Pauia. E por la parte de Clemente Séptimo, que era el otro eletto que residía en Aviñón, por el qual tenía el rey de Françia e otros príncipes, venía el cardenal de Aragón, don Pedro de Luna, natural de Aragón, que fue después llamado Papa Benedito Trezeno. E asimismo de parte del rey de Françia vinieron otros dos doctores, aprouando e informando en fauor del Clemente. E llegados todos a la dicha Medina del Campo, el rey don Johan, por sus cartas e llamamientos, hizo ay venir los perlados e más señalados e dotos varones de todos sus reynos porque desseaua saber la verdad deste negoçio. E gastó mucho sobre ello, sobre lo qual ouo muy grandes disputaçiones e esaminaçión de los derechos que en este caso se deuían ver e determinar. [Al margen: NOTA: ¶ El infante don Fernando que ganó a Antequera, que fue después rey de Aragón.] En el qual tiempo, en la dicha Medina del Campo, día de San Sahagún veynte e siete días de nouiembre del dicho año, nasció al rey don Johan vn hijo de la reyna doña Leonor, su muger, hija del rey don Pedro de Aragón, e fue llamado el infante don Fernando, el qual es el que ganó a Antequera e fue después rey de Aragón.

¶ [Al margen: ¶ De la sentençia que se dio{?} entre los monesterios e abbadías e los caualleros del reyno, etcétera.] En este tiempo que se disputaua de la çisma, se quexaron al rey don Juan los abades e abadesas de los reynos de Castilla e de León, diziendo que los grandes e los caualleros les tomauan sus vasallos, diziendo que les eran encomendados de tiempo antiguo e los desposeyan e se los despechauan. E el rey cometió

(185v) SEXTA EDAD

este debate a dos caualleros e vn letrado que los oyesen e determinassen, vistos los privilegios de amas martes[sic], lo que fuesse justiçia. E estos juezes fueron Pero López de Ayala e Johan Martínez de Rojas e el doctor Pero Fernández de Burgos e el doctor Aluar Martínes de Villareal, ambos oydores del consejo del rey. E oydas las partes e vistos los privilegios, fallaron que avían seydo fundados los monesterios e yglesjas questo pedían por los reyes e por el Çid Ruy Díaz e por el conde Fernán

Gonçález; e dieron sentençja por la qual escluyeron a los señores e caualleros e declararon que no tenían derecho alguno. E difinjendo e declarando más esto, concluyó la dicha sentençja en que todos aquellos monasterios e encomiendas de las yglesjas que fundaron los reyes e reynas e condes e condessas, de cuyo linaje venjan los reyes de Castilla e de León, que ninguno dellos no podiesse tenerlo ninguno en encomjenda alguna, saluo el rey; e asimismo que las yglesjas e monasterios e eredades que cobraron por troques e por donaçión a ellos fechas, que las no tengan caualleros, saluo si vinieren del linaje de los que las tales donaçiones fizieron a las tales yglesjas e monasterios, e que no las toujesen de ay adelante, saluo questoujessen los tales lugares so encomjenda e merçed del rey para los defender. E esta sentençja fue así guardada en tiempo del dicho rey don Johan.

¶ [Al margen: ¶ Cómo se declaró el rey por la parte del Papa Clemente e cómo murió su madre del rey, la reyna doña Johana, e dize aquí la crónica su linaje de la dicha reyna, etcétera.] El año terçero de su reynado fue de la natiuidad del Saluador Nuestro mill e trezientos e ochenta e vn años, el qual aviendo desdel año antes turado la litigaçión o cónclauo tenido por los letrados e partes de los dos elegidos por pontífices, el rey declaró ser el verdadero Papa Clemente Séptimo porque en esto se acordaron los más de los de su consejo e los otros letrados, avnque también permanesçieron los de la otra parte en su opinjón. Pero el rey don Johan dixo e declaró quel Clemente era el verdadero Vicario de Jhesu Cristo, no obstante que sus serujdores qujsieran quel rey hiziera esta declaraçión con alguna manera de protestaçión, como lo hizo el rey de Françia e otros príncipes. E desta declaraçión quel rey hizo sobre la çisma, enbió sus cartas por todos sus reynos para que oujessen e obedesçiessem al Clemente Séptimo por Papa e Vicario de Jhesu Cristo verdadero. E fecha esta declaraçión, se fue el rey a Salamanca, el qual año finó la reyna doña Juana, su madre, vn miércoles veynte e çinco días de mayo, e leuaron su cuerpo a Toledo, donde la sepultaron en la capilla quel rey don Enrrique, su marido, mandó hazer en la yglesja mayor de aquella çibdad. [Al margen: NOTA: ¶ Del linaje de la reyna doña Juana, muger del rey don Enrrique Segundo.] La qual reyna doña Juana era hija de don Juan Manuel, hijo del infante don Manuel que fue hijo del rey don Fernando el Santo que ganó a Seuilla, e fue hija de doña Blanca de la Çerda, hija de don Fernando de la Çerda, hermano de don Johan Núñez de Lara. La qual doña

Blanca fue hija de don Joahn Núñez de Lara e de doña Teresa, hermana del conde don Lope, señor de Vizcaya, que murió en Alfaro. Murió esta reyna de edad de quarenta e dos años, la qual fue muy deuota e noble e muy amada de todos.

¶ [Al margen: ¶ De la guerra del rey don Johan contra Portugal e de la victoria que ouo el almirante don Fernán Sánchez de Tovar en la mar contra los portugueses, etcétera.]

Asimismo, estando el rey don Juan en Salamanca supo cómo Mossén Aymón, conde de Cantabria, hijo del rey de Inglaterra que fue después duque de Orte, se aparejaua para passar en Portugal a ayudar contra él al rey don Fernando de Portugal e que traya mill onbres darmas e mill flecheros con la boz e demanda del duque de Alencastre, su hermano, diziendo que tenía derecho al reino de Castilla por doña Costança, hija del rey don Pedro e de doña María de Padila. E supo quel dicho rey de Portugal hazía gente para le hazer guerra e entrar en Castilla, e supo asimismo cómo el conde don Alonso, su hermano, que estaua en su villa de Paredes de Nava, era fama questaua concertado o traya tractos con el rey de Portugal en su deserujcio. E partióse el rey de Salamanca e por presto que fue a Paredes, ya avía seydo avisado el conde don Alonso e se avía ydo a Esturias. E el rey don Juan fue tras él e llegó a Oujedo, e el conde se concertó con él e bolujó a su serujcio, e el rey lo resçibió muy bien e de allí se fue para Çamora. E la guerra con Portugal era ya pública, e luego entró en Portugal e çercó vna villa

(186r) SEXTA EDAD

llana, que es en comarca de Çibdad Rodrigo que se llama Almoyda, e allí le fue nueva como don Fernand Sánchez de Touar, su almirante, con diez e seys galeas que por mandado del rey se avían armado en Seuilla, avie peleado con veynte e tres galeas de Portugal, çerca del río de Saltes, e los avía desbaratado e prendido veynte galeas de las de Portugal e al almirante de Portugal con ellas, que le dezían don Alfonso Johan Tello, hermano de la reina doña Leonor de Portugal; e que todos los caualleros e gente de portugueses que venjan en las dichas veynte galeas eran muertos e presos e leuado los que quedaron viuos a Seuilla; e que avía seydo esta batalla a diez e siete días de jullio del dicho año. De lo qual el rey don Johan ovo mucho plazer, así por la victoria quel dicho su almirante avía avido como porque pensó que, no seyendo parte los portugueses en la mar, los ingleses no passarían.

Mas acaesçió que en tanto quel almirante yua a Seuilla con la victoria e presa ques dicha, llegaron Mossén Aymón e los ingleses a Lisbona e desarmaron allí las naos en que venían, pegado o junto a la çibdad, de temor de las galeas de Castilla quando por ay tornasen. E estando el rey don Johan sobrel dicho castillo de Almoyda, se sintió mal dispuesto; pero luego estouo bueno e llegaron allí, que venían a lo serujr, el infante de Portugal e Pero Fernández de Velasco e don Pero Núñez de Lara, conde de Mayorga, hijo de don Johan Núñez de Lara, señor de Vizcaya, que lo avía avido en vna dueña, e otros muchos caualleros de Castilla questauan en la frontera de Portugal haziendo guerra. E como el rey don Juan supo la venida de los ingleses en Portugal, enbió por estos caualleros a que se juntassen con él, creyendo que avía de aver batalla con el rey de Portugal e los ingleses. E luego enbió vn rey de armas con sus cartas a Mossén Aymón, conde de Cantabria, haziéndole saber quel avía sabido que venía con boz del duque de Alencastre e ayuda e fauor del rey de Portugal a le hazer guerra e entrar en Castilla, e que traya consigo muchos e nobles caualleros e deseosos de onor e diestros en la guerra; e por tanto que le hazía saber quel avía tomado vn castillo de Portugal que avía çercado, e que si le hazían çierto de le atender por batalla e no rehusarla, que los esperaríá allí e avn entraríá dos jornadas adelante en Portugal. E como los ingleses avn no tenían caualleros nj los avían traydo porquel rey de Portugal se los avía prometido quando los enbió a llamar, no qujsieron responder al rey don Johan, antes prendieron su mensajero e lo toujeron muchos días detenido. E como el rey ovo tomado Almoyda e non le bolujan repuesta[sic], vínose a Castilla e fuese a la villa de Coca, do estuvo algunos días. E de sus gentes no despidió ninguno, sino repartiólos por las fronteras çerca de Portugal, sospechando que como los ingleses oujessen caualleros, luego saldrían en campo. E por esta sospecha tuvo su gente a punto e ganando sueldo seys meses deste dicho año e fuese a Auila, donde estuvo e por aquella comarca, esperando el euento e difiniçión desta guerra. E estando allí entró el año quarto de su reinado, que se contaron de la natiuidad de Cristo, nuestro saluador, mill e trezientos e ochenta e dos años. El qual año partió de Avila el rey don Johan e fuese a Tordesillas, do estuvo algunos días e de ay se fue a Simancas, do estuvo vn mes. E desde ay enbió sus cartas al conde don Alonso, su hermano questaua en Bregança e trataua de se conçertar con el rey don Fernando de Portugal. E qujsiera el rey don Johan estorvárselo e traerlo a su serujcio, pero desde

vió quel conde no se llegaua a razón, partió el rey e fuesse para Çamora, adonde juntó sus gentes porque le çertificaron quel rey de Portugal e Mossén Aymón, hijo del rey de Inglaterra, se aderesçauan para entrar en Castilla. E de ay tornó a llamar al conde don Alonso e a los otros

(186v) SEXTA EDAD

caualleros e hidalgos castellanos que se viniessen a él a le seruir por lo que le deuían como a su rey e señor natural, sin dilación alguna, por quanto él estaua de voluntad de entrar en Portugal e partir luego para yr a pelear con el rey de Portugal e los ingleses, que le dezían que venían a entrar por la comarca de Badajoz. E el conde resçibió bien las cartas del rey, puesto que avnque respondía que era contento de venir a serujr al rey, pedía en rehenes al infante don Fernando, su segundo hijo, e otros seys hijos de caualleros, quales el conde nombrase, e el castillo de Alburquerque donde los toujese. E el rey non lo quiso hazer, mas todos los otros que con el conde don Alonso estauan, desde vieron las cartas del rey, fuéronse para él a Çamora e resçibiólos muy bien e hízoles merçedes e partidos para questoujessen en su serujcio. E como el conde se vido solo, tractó sus conçiertos con don Alonso, marqués de Villena, e fuesse para él.

¶ [Al margen, nota mutilada por la micropelícula.] Hizo el rey mariscales deste exército a Fernand Aluarez de Toledo e a Pero Ruyz Sarmjento e estos offiçios nunca los avía avido en Castilla hasta estonçes. E partió el rey de Çamora con çinco mill onbres de armas e quinientos ginetes e mucha gente de pie de vallesteros e lançeros. E llegó a Badajoz e el rey de Portugal e Mosén Aymón llegaron a Yelues, ques en Portugal, tres leguas de la dicha çibdad de Badajoz. E traya el rey de Portugal tres mill onbres darmas de los hijosdalgo de su reyno e Mossén Aymón otros tres mill onbres darmas ingleses e tres mjll frecheros. E cada vna de las partes tenjan mucha gente de pie e cada vno ordenó su batalla. E estando a vista vnos de otros para pelear, mouiéronse algunos caualleros e perlados a entender en la paz e abenir estos príncipes por el daño questaua bien aparejado. E el rey de Portugal enbió al rey de Castilla al conde don Aluar Pérez de Castro, que se dezía el conde de Arroyuelos, amonestándole con la paz. E el rey don Johan vino en ello e finalmente los conujnieron, ca eran ambos príncipes primos, hijos de dos hermanas, como en otra

parte queda dicho. E acordóse que la infanta doña Beatriz, hija e heredera del rey don Fernando de Portugal, que primero avie seydo concertado que casase con el infante don Enrique, hijo mayor e heredero del rey de Castilla, la qual, después que los ingleses vinieron en Portugal, se avie ordenado que casase con Aduarte, hijo de Mossén Aymón, que todos los casamientos susodichos se anulasen e no oviessen efeto e que casase con el infante don Fernando, segundo hijo del rey don Johan. Lo qual quería el rey de Portugal, porque aquél no avía de ser rey de Castilla, e casando con su hija, sería rey de Portugal e no se mezclaría Portugal con Castilla, como se haría si casase con el dicho infante don Enrique por ser heredero de Castilla. E otrosí, que le fuessen tornadas al rey de Portugal las veynte galeas que le avía tomado el Almirante de Castilla, don Fernán Sánchez de Tovar, e que soltassen de la prisión al conde de Barçelós, don Johan Alfonso, que era su almirante, e a todos los otros caualleros e hidalgos e todos los portugueses que con las dichas galeas fueron presos; e quel rey de Castilla diese navíos que lleuassen a Inglaterra por su flete a Mossén Aymón e a todos los ingleses que con él avien venido, e esto era porquel rey de Castilla tenía su flota e armada toda adelante de Lisboa e el rey de Portugal no tenja navíos; e quel rey don Juan diese rehenes para que los ingleses pasarían seguros e se tornarjan las galeas e se conpliría lo demás. E así se hizo e quedaron los reyes amigos e sus hijos despossados e así se concluyó la paz.

(187r) SEXTA EDAD

[Al margen: ¶ Cómo murió la Reyna doña Leonor e cómo se casó segunda vez el rey don Juan con la infanta doña Beatriz, hija del rey don Fernando de Portugal e de la capitulación que se hizo en este segundo matrimonio, etcétera.] H[iluminada]echas las pazes entre el rey de Castilla e el de Portugal de la manera que dicha, estuvo el rey don Johan por aquella comarca de Badajoz e de allí se fue al reyno de Toledo e estuuo algunos días doliente en Madrid. E ay supo cómo la Reyna su muger, doña Leonor, avía falleçido en Cuéllar de parto de vna hija que parió, la qual biuió poco tiempo después. La qual nueva el rey sintió mucho porque la amaua e era muy noble e exçelente Reyna e auía en ella dos hijos, que ambos fueron muy señalados príncipes, el mayor era el infante don Enrique, fue rey en Castilla después de los días del dicho rey don Johan, su padre, e el otro era el infante don Fernando, señor

de Lara, que fue rey de Aragón. E mandó el rey traer el cuerpo de la reyna doña Leonor, su muger, a Toledo e fue enterrada en la capilla de los Reyes que mandó hazer el rey don Enrique, su padre, en la yglesja mayor. E desde a algunos días, estando el rey don Johan en vn lugar que llaman Pinto, le llegaron enbaxadores de Portugal, con los quales el rey don Fernando le enbiaua a pedir que casase, pues estaua biudo, con la infanta doña Beatriz, su fija, pues non avía otro erederero que eredasse a Portugal. E auido su consejo sobrello, non obstante que estava conçertado quel infante don Fernando, su hijo, casase con la infanta de Portugal, quiso más casarsse él con ella. E a este efetto, enbió en Portugal al arçobispo de Santiago, su chançiller mayor, don Johan Garçía Manrique para dar conclusión en el dicho casamiento. El qual arçobispo, ydo en Portugal, dio fin en el negoçio con estos apuntamientos: primeramente que no aviendo hijo varón el rey don Fernando de Portugal, la dicha infanta su hija, doña Beatriz, después de sus días, eredasse el reyno de Portugal e quel rey don Johan de Castilla, casando con ella, que se llamasse estonçes rey de Portugal; e que después de los días del dicho rey de Portugal, que la reyna doña Leonor en su vida fuesse gobernadora de Portugal e e[sic] oujese poder de tomar omenajes e quitarlos en razón de los castillos e que pudiesse mandar hazer justiçia en el reyno e labrar moneda, e queste poder en lo ques dicho toujese la dicha reyna doña Leonor hasta quel rey don Johan e la dicha infanta doña Beatriz, que avía de ser su muger, oujessen fijo o fija de edad de doze años, e questionçes el tal hijo o hija se llamasse rey de Portugal e le quedase el regimjento e le fuesse entregado el reyno e quel rey don Johan non se llamasse de ay adelante rey de Portugal. Lo qual e otras cosas que se capitularon, fueron firmadas e juradas por el dicho arçobispo de Santiago con bastante poder del rey don Johan. E luego lo hizo saber al rey don Johan, e luego la llamaron a la dicha infanta reyna de Castilla e conçertáronse las bodas para Yelues o Badajoz. E el rey aperçibió a los grandes e a los perlados e caualleros prinçipales de sus reynos para que se hallassen a sus bodas e mandó yr algunas señoras generosas e prinçipales a Badajoz para que aconpañassen a la dicha reyna doña Beatriz quesperaua ser su muger.

¶ [Al margen: ¶ De la rebelión de los flamencos contra el conde de Flandes, su señor, e de la batalla quel rey Françia por los sosegar tuvo{?} contra ellos, etcétera.] Este mismo año se rebelaron los flamencos e desbarataron e vençieron al conde de

Flandes, su señor, delante de la villa de Brujas vn día de Santta Cruz † de mayo, el qual se fue al rey de Françia, Carlos, que era su señor soberano, ca la tierra de Flandes enbiaua a la sazón sus apelaçiones al rey de Françia que ha sobrellos la soberanidad e el conde se le querelló e pidió ayuda. E él se la ofresçió si no qujsiesen por bien hazer lo que convenía, e enbió el rey allá, rogando a los flamencos que obedesçiesen a su señor e le serujessen e desçercasen vna villa questaua por el conde e tenja su boz. E ellos no lo presçiaron e respondieron mal a ello, por lo qual el rey de Françia, enojado, caualgó sin atender más gente e fueron con él seys mill onbres de armas, que no quiso esperar más. E escriuen que avía en este exército e yuan con el rey tres duques e veynte e dos condes e çiento e veynte pendones de ricos onbres, los quales se llegaron en quinze días, e eran el duque de Borgoña, tío del dicho rey e el duque de Borbón, hermano de la reyna, su madre. E entrado en el condado, peleó el rey con Archalpén, capitán de los flamencos, en el

(187v) SEXTA EDAD

campo que dizen Resenboyt. E auja de parte de los flamencos ochenta mill onbres de armas e fueron vençidos los flamencos e murieron dellos en esta batalla veynte e seys mill onbres, la qual jornada fue a veynte e siete de noujembre, día de Santo Sahagún e Sant Primitiuo. E avía el rey de Françia más de treze años quando ovo esta vitorja e todos los françeses pelearon a pie, muy bien ordenados, e porquel rey era tan moço e de poca edad e cuerpo yua en vn roçín pequeño e sin espuelas. E a par dél yvan catorze caualleros que leuauan la guarda espeçial de su perssona, los quales eran éstos: Poserol, señor de Renoual, e el Vegue de Villaes, que era en Castilla conde de Ribadeo, e Pero López de Ayala, a quien él avía fecho entonçes su camarero, e Posiuen Vide de {?} Panteyres, e Mossén Guid Lebamus e Mossén Gujllén de Bordas e Mossén Charles de Boluila e Mossén Nicolao Paynel e el vizconde de Darsi, que dezían Mossén Johan La Persona, e el Banderán de la hueste, e Mossen Garrán de Vndi, senescal de Belcare. E no murieron este día de onbres señalados de la parte del rey de Françia sino veynte e seys caualleros e escuderos, los quales, cubiertos de paños de oro, hizo lleuar a enterrar muy onrradamente a la çibdad de Tornay. E antes desta rota, les tomó algunos lugares a los flamencos e les avía muerto también alguna gente, e finalmente, les hizo hazer treguas mal de su grado e

trató la paz por los concertar con el conde, su señor. E mandó que le enbiassen a París con sus poderes para asentar e bien concordar las diferencias e todo lo demás. E mandó el rey que los caualleros susodichos que enbió a enterrar a Tornay les fuese fecha vna capilla en el monesterio do fueron sepultados, e dio qujnze mill francos para la labrar e otros tantos para la dotaçión e renta perpetua della. E después questo ouo proueydo se partió de Tornay e se tornó a París.

¶ [Al margen, anotación mutilada por la micropelícula.] El quinto año del reynado del rey don Johan fue de la natiujdad del redemptor nuestro Jhesu Cristo mjll e trezientos e ochenta e tres años, en el qual, ya asentado como es dicho el casamjento que se dixo antes de la infanta doña Beatriz de Portogal, el arçobispo don Johan Manrrique hizo saber al rey don Johan cómo el rey de Portogal estaua muy enfermo e que no podría yr a las bodas de su fija, pero que yría la reyna doña Leonor e todos los grandes de Portogal e lleuarían la reyna doña Beatriz a Yelues. E antes que partiessen, el dicho arçobispo don Juan Manrrique resçibió juramento del rey de Portogal e de todos los grandes de Portogal, sobrel altar en el cuerpo consagrado de Dios, que conpliría e estaría por todo lo asentado e capitulado en razón del dicho casamjento. E fecho esto las reynas, madre e fija, fueron a Yelues e con ellas todos los señores e prinçipales caualleros de Portogal. E allegadas allí, vino ende el rey don Johan de Castilla, e el mismo juramento que se avía fecho en Portogal, avía ya fecho en Badajoz el rey de Castilla, con todos los grandes e perlados e señores que allj venjan con él, e con la misma solepnidad delante de los enbaxadores de Portogal, antes vn día quel rey viese a las dichas reynas. E antes quel rey don Johan llegase a Yelues, salió de la villa la reyna doña Leonor e viéronse en el campo donde avía muy hermosas tiendas armadas e ricos pauellones e allí truxeron a la reyna doña Beatriz. E esa noche la lleuó el rey a Badajoz e otro día se veló allí con ella, e se fizieron ay algunos pocos días que allí estovieron muchas fiestas, estando ende los ricos onbres e prinçipales caualleros de Portogal e muchos de los de Castilla.

¶ [Al margen: ¶ De la venida en Castilla del rey de Armenia e de la onrra e cortesía quel rey don Johan le hizo, etcétera.] Estando allí en Badajoz en estas fiestas, llegó el rey de Armenia que dezían León Quinto e era de los reyes de Chipre, de vn linaje muy jllustre que dezían Luziente. E venía de Babilonia donde avía estado preso en poder del soldán, de la qual prisión avía salido por contemplaçión del rey don Johan,

como ya queda dicho, al qual, como supo que venía desde que entró en Castilla, le hizo dar todo lo que ovo menester, a él e a los suyos como a rey, e hazerle muchos serujcios e fiestas. E el rey lo salió a resçebir vna legua fuera de Badajoz e preguntó, antes que a él llegase, dónde venía el rey don Juan e dixéronle que allí donde venía alçado vn estoque real. E quando fue çerca, apeóse de la mula e hincóse de rodillas e quitóse el sombrero e el capirote de la cabeça. E el rey

(188r) SEXTA EDAD

don Johan, como lo vido assí, descaualgó de su mula, e lo mismo hizieron todos los caualleros e señores que allí venían. E llegados açerca, dixo el rey de Armenia: "Señor, yo soy el que deuo hazer tal reuerençia a vuestra real majestad, como aquél que por vos e por vuestra bondad es librado de tan cruel e dura prisión como yo tuve." E el rey de Castilla lo abraçó e diéronse paz e caualgaron luego e así boluieron a Badajoz. E otro día luego sigujente, le enbió el rey don Johan paños de oro e muchas doblas e baxilla de plata, e diole para todos los días de su vida la villa de Madrid e la villa de Andújar, con todo sus pechos e derechos e rentas de ambas villas e de sus jurisdiciones, e más le dio en cada vn año, para toda su vida, çiento e çinquenta mill maravedés. E aquellos caualleros quel rey don Johan avía enbiado al soldán venían con el dicho rey de Armenia, los quales le trayan vna carta suya, tenjéndole en merçed el presente e ofresçiéndose mucho a la amistad del rey don Johan, e diziendo cómo por su amor e contemplación avía soltado al rey de los armenios, la qual, así por ser larga e prolixa como porque en substancia no dezía más sino largas alabancas de sí proprio e todo ello fuera de buen estilo, no se puso aquí más de lo que haze al caso. E con ésta dieron otra que embió Almirable, priuado del soldán, al rey en repuesta[sic] de lo quel rey le avía escripto, pidiéndole que por amor suyo fuesse interçesor para la deliberaçión del dicho rey de Armenia. E dize asimismo, en efetto, que lo cumplió e ofrésçesse mucho a su serujcio e dize en su letra muchos loores vanos en fauor del rey don Johan e del soldán, lo qual todo es destilo baxo e no bien ornado ni avía para qué ocupar aquí nuestra historia en más de sinificar lo que contengan estas cartas. E hizo el rey don Johan merçedes a sus enbaxadores en recompensa de sus gastos e trabajos e largo camino. Desde a poco tiempo quel rey era casado, supo cómo el conde don Alonso estaua en Gijón

basteçiendo sus fortelazes[sic] e luego el rey enbió allá a Pero Fernández de Velasco, su camarero mayor, e al adelantado de Galizia, Pero Ruyz Sarmjento, e otros caualleros e gente e fueron en Asturias. E llegados a Gijón, do estaua el conde desde a pocos días, llegó allí el rey e lo çercó e estuuu allí sobrél hasta tanto quel conde salió e se puso en la su merçed. E el rey don Johan, como era clemente, no mirando a sus errores passados nj presentes, perdonólo a él e a los que con él estauan. [Al margen: NOTA: ¶ Quando se mandó que en Castilla no se pusiese en las escripturas la era de César, sino que se contase de la natiujdad de Jhesu Crsito, nuestro saluador.] E de allí se vino al rey a Segouia donde hizo cortes e ordenamjentos e muchas leyes, de las quales se guardaron pocas, eçebto vna ley que hizo, en que mandó que de ay adelante no se pusiesse en los contrattos e escripturas la cuenta de la era de Çésar, sino de la natiujdad de nuestro saluador Jhesu Cristo de mill e trezientos e ochenta e tres que a la sazón corría, e dende adelante se continuasse segund el tiempo corriessse. E así se dexó en Castilla e en León la cuenta de César, que se vsaua hasta el dicho tiempo, e plugo a todos dello. E estando en las dichas cortes, supo el rey don Juan cómo el rey de Portogal estaua muy enfermo e que no podía mucho tiempo biuir, e escriuió a algunos señores prinçipales de aquel reyno e enbió allá a se informar de la verdad e procuró de ganar las voluntades de algunos, para que si Dios dispusiese del dicho rey de Portugal, fuesse parte el rey don Johan, para que se efetuasse lo que con él se avía capitulado e jurado al tiempo de su casamjento con la reyna doña Beatriz. E enbiados sus mensajeros a Portugal, fuese el rey a Torrijos. [Al margen: ¶ Cómo murió el rey Fernando de Portugal e lo que se siguió después de su muerte, etcétera.] E allí supo cómo el rey don Fernando de Portugal, su suegro, era fallesçido en el mes de otubre deste año e ouo cartas de los grandes de Portugal en que le suplicauan que quisiesse el rey don Johan yr a aquel reyno. [Al margen: ¶ De lo que don Johan, maestre de Avis, escriujó al rey don Juan, suplicándole fuese a tomar el reyno de Portugal, etcétera.] E vno de los que primero se lo escriuieron fue don Johan, maestre de Avis, diziéndole que se diessse priessa en su camino para yr a tomar aquel reyno, pues era suyo de derecho por causa de la reyna doña Beatriz, su muger, su sobrjna del dicho maestre, el qual era hermano del dicho rey don Fernando de Portugal. E éste se llamó rey después, como en su lugar se dirá. E luego el rey don Johan, como aquesto supo, se fue a Toledo e

hizo allí hazer muy solepnes obsequias por el rey de Portugal. E tomó dende adelante las armas de Portugal, juntamente con las de Castilla, de lo qual no plugo a los de su consejo, porque quisieran que primero touiera la posesión de aquel reyno. [Al margen, anotación mutilada por la micropelícula.] E de allí partió luego e fue a la puebla de Montaluán e prendió ende al conde don Alonso, su hermano, porque el rey sabía que después que avía venido a

(188v) SEXTA EDAD

la su merçed, auía escripto en su desserujcio algunas cartas de Portugal, puesto quel dicho conde lo negaua. E ese día lo embió preso al castillo de Montaluán, ques dos leguas de allí, e de allí lo mandó lleuar a Toledo e ponerlo en el alcáçar en poder de don Pedro Tenorio, arçobispo de Toledo, el qual después lo hizo passar al castillo de Almonaçir, do estouo preso grand tiempo. [Al margen: ¶ Cómo dio el rey la tierra de Noreña a la yglesia de Oujedo.] E dio el rey la tierra de Noreña a la yglesia de Oujedo e todos los otros bienes confiscó para su corona e cámara, quantos el conde tenía en aquellas partes e prouinçia de Asturias de Oujedo. [Al margen: ¶ La prisión del infante don Johan de Portugal.] E en la mjsma sazón hizo prender el rey al infante don Juan de Portugal, que era hermano del dicho rey don Fernando, e hízolo poner en el dicho alcáçar de Toledo, no por culpa ni delito suyo, saluo reçelando que los portugueses con él no se pusiessen en algún bulliçio por escusar la subçesión de la reyna doña Beatriz. E así hizo que se lo dixessen al infante e que presto saldría de allí, e mandó que fuesse muy bien tractado. [Al margen: ¶ Cómo el rey don Johan determinó de yr en Portugal contra la voluntad de los más de su consejo, e lo que le suçedió por querer contra{ ? } voluntad, etcétera.] Estando el rey en la puebla, mandó juntar gente para entrar poderosamente en Portugal, lo qual contradezían algunos de sus serujdores e del su consejo, porque según lo questaua jurado e capitulado, dezían e consejauan que trujesse otra forma e no entrasse por fuerça de aquella manera por no hazer daño en la tierra que no se podría escusar lleuando gente darmas, avnque no fuese más de les tomar las viandas; e en esto se avmentaría más la mala voluntad entre lo portugueses e los castellanos. E también les paresçía que lleuando poca gente, yua a peligro e consejáuanle que se fuese a Salamanca e de ay escriuiese a Portugal generosamente e les enbiasse sus enbaxadores a congraçiarssse con los de aquel

reyno, dándoles a entender su buena voluntad para guardar lo asentado e lo que a los de Portugal paresçiesse que para bien de quel reyno se deuíá hazer; e que esto movería a que ellos le enbassassen sus enbaxadores para quel con ellos lo tratase como conuiniessen a su serujcio e los tratase bien e hiziesse merçedes, para que esos tales enbaxadores boluiessen contentos dél e le serujesen en la negoçiaçión e conclusión que se tomasse. Otros consejauan otra cosa e dezían que todo lo capitulado era contra derecho e contra su suçesión e que avía seydo engañado e deuja juntar gente e yr poderosamente a dar asiento en lo que le conuenía, e que si algo se avía de asentar con sosiego e sin escándalo o guerra, era mejor que se hiziesse estando su perssona en Portugal, que no en Castilla. E como el rey don Johan tenía voluntad de yr en Portugal, llegóse a este vltimo paresçer, así por conplir con lo que le enseñaua su desseo como porque pensó que así como él fuese poderoso e con gente, todos le obedesçerían e sin contradición avría el reyno. E en aquella sazón estaua en la corte vn obispo de La Guardia, ques en Portugal, que era chançiller de la reyna doña Beatriz, el qual era buena perssona e de sana intençión. E dixo al rey que la çibdad de La Guardia, ques cosa muy fuerte e en la frontera de Castilla, e que por seruirle, que sy él quisiesse yr allá, quel lo aría acojer en aquella çibdad, porque los más prinçipales della eran sus amigos e tenía allí muchos criados e que todos holgarían dello. E al rey plúgole desto e mandó llamar sus gentes e que se fuessen tras él. E partióse de la puebla de Montaluán e leuó consigo la reyna doña Beatriz, su muger, e fuese a Plazença. E allí dixo a los de su consejo cómo el dicho obispo le ofresçía de le dar la çibdad de La Guardia, lo qual contradezían los de su consejo, así porque el rey yua contra lo capitulado e asentado, que disponía que la reyna doña Leonor governasse, como porque paresçía quel entraua contra la voluntad de los portugueses, si fuesse a La Guardia; y también porque en aquella çibdad avía vn fuerte castillo e aquél tenía vn escudero que no era de la parte del obispo, e dauan otras razones para lo escusar. Pero como de susso se dixo, el rey tenía voluntad de yr e otros le consejauan e dauan otras muchas razones para ello, acordó de seguir su camino e enbió delante al dicho obispo para quel toujesse conçertada la entrada del rey en La Guardia. E el obispo se fue delante, e quando el rey llegó, no yua con él sino veynte e çinco o treynta onbres darmas, sus offiçiales e continuos de su casa e serujcio. E el obispo le salió a resçebir con proçesión, e la clerezía e la mayor parte o

todo el pueblo, pero el alcaide no salió e estóuose quedo en su castillo. E luego de a pocos días llegaron allí hasta quinientos onbres

(189r) SEXTA EDAD

de armas que yuan tras el rey. E allí a la dicha çibdad de La Guardia vinieron algunos caualleros e ricos onbres e muchos escuderos que biuían por aquella comarca que se llama La Vera, [Al margen: Acuña.] e en espeçial, Vasco Martínez de Acuña e Men Vásquez, su hijo, e otros sus hijos, e Martín Alfonso Merlo e Aluar Gil de Caruallo e el alcaide de Almoyda e otros, a los quales todos el rey reçoibió muy bien e pidióles que le fiziessen omenaje por los castillos e fortalezas que tenían. E ellos fizieron omenaje de aver por su reyna e señora a su muger, la reyna doña Beatriz, e a él como a su marido della, con aditamento que fuese guardado lo capitulado e asentado con el rey don Fernando. De la qual condición el rey, avnque disimulaua, no le plazía ni tanpoco les pareçía a aquellos caualleros quel rey les hazía el acogimjento que ellos quisieran; e también porque luego no les dava moneda e con tanta prisa avía venido e también porquel rey don Johan era onbre de pocas palabras e los portugueses estauan acostunbrados con el rey don Fernando, que era onbre aplazible. E tan presto como vinieron al rey, tan ayna començaron a tratar de se partir dél los más dellos, como se dirá en su lugar.

¶ [Al margen: ¶ De la enbaxada e cartas quel rey enbió a Portugal con el comendador Alfonso López de Texeda, etcétera.] E acaesçió que así como el rey don Johan fue avisado de la muerte del rey, su suegro, luego enbió a Portugal con cartas a vn cauallero de la orden de Santiago, natural de Salamanca, que llamauan Alfonso López de Texeda, por las quales hazía saber a la reyna doña Leonor, su suegra, e a todos los condes e ricos onbres e prinçipales caualleros e çibdades e villas de Portugal, cómo le avía pesado de la muerte del rey don Fernando e que ya sabía cómo su hija, la reyna doña Beatriz, su muger, era su vnica e vniuerssal eredera en Portugal; e que por tanto les rogaua que como leales vasallos la tomassen e oujessen por su reyna e señora natural e a él por su rey, como su marido, como la razón e justiçia e naturaleza los obligaua, en lo qual, demás de hazer en ello lo que deuían, los obligarían mucho e les harían por ello merçedes. E llegado el dicho comendador Alfonso López a Lisbona, halló ay a la reyna doña Leonor e los más de lo señores de

Portugal, haziendo el cumplimiento de los septenta días de las obsequias del rey don Fernando, e dio a todos las cartas e habló con ellos. E todos respondieron que su voluntad e obra era de aver e tener por reyna de Portugal a la reyna doña Beatriz, su señora, guardándose los capítulos e lo asentado entre el rey de Portugal, ya defunto, con el rey de Castilla. E avnque algunos lo dezían así, no era aquélla su voluntad.

¶ [Al margen: NOTA: ¶ Cómo don Enrrique Manuel, conde de Sintra, alçó pendón en Lisboa por la reyna doña Beatriz e el rey don Juan de Castilla su marido, etcétera.] Es de saber quel día primero de las onrras del rey don Fernando, avnque otros escriuen que no fue sino el vltimo día de los setenta de las obsequias, después de la misa dicha, don Enrrique Manuel, conde de Sintra, hijo de don Johan Manuel, tío del rey don Fernando de Portugal hermano de la reyna doña Costança, su madre, tomó el pendón real de las quinas de Portugal e algunos de los criados del rey don Fenrando con él. E fue por la Rua Nova de Lisboa, diziendo: "Real Portugal por la reyna doña Beatriz", e por ende que les rogaua a todos que hiziessen lo que deuían como buenos e leales vasallos, aviendo por su reyna e señora, como lo era, la reyna doña Beatriz, e por su rey e señor, como a marido suyo, al rey don Johan; e que en ello harían lo que eran abligados e le serían fechas muchas merçedes. E avnque algunos dezían lo mismo de los que yuan con el dicho conde e pendón, non les plazía dello, que no avían querido bien al rey don Fernando nj a la reyna doña Leonor, nj les plazía que su hija, la reyna de Castilla, oujesse el reyno de Portugal, e espeçialmente por ser casada con el rey de Castilla. E así anduuo luego la cosa mezclada de diuersas opiniones e muchos qujsieran que fuera rey de Portugal el infante don Juan, que se dixo quel rey avía fecho prender e poner en el alcáçar de Toledo, así como se supo la muerte del rey don Fernando.

¶ [Al margen, anotación mutilada por la micropelícula.] Estaua en aquella sazón en Lisboa vn cauallero gallego que se lamaua don Johan Fernández de Ander, a quien el rey don Fernando avía fecho conde de Vren en Portugal e féchole otras muchas merçedes. E tenía consigo mucha gente, avnque no era bien quisto de los portugueses, en especial los prinçipales, e vno destos que le desamauan era el maestre de Avis, don Johan, hermano del rey don Fernando de Portugal. E el dicho maestre era muy bien quisto

(189v) SEXTA EDAD

de los de Lisboa, e después quel rey don Fernando murió, avía concertado con algunos que matassen al dicho conde. E vn día el dicho maestre fue a palacio, do la reyna doña Leonor estaua e con él bien quarenta onbres armados secretamente. E hallaron dentro al conde de Vren e el maestre le dio vna grand herida con vn cuchillo conplido, e el herido acogíase a la cámara de la reyna e otro cauallero que ay estaua, que llamauan Ruy Pereyra, dióle con vn estoque otro golpe tal que luego cayó allí muerto. E leuantóse grande alboroto por la çibdad, diziendo que avía muerto al maestre. E vino luego allí al palacio mucha gente armada, diziendo que pegassen fuego a todos quantos ende eran, o les diessen al maestre, el qual se paró a vna ventana e les dixo qué estaua bueno e sano e que se fuessen e no hiziessen ruydo ninguno, e la gente se aseogó como entendió el caso. E vn obispo de la dicha çibdad de Lisboa, natural de Çamora, llamado don Martiñón, priuado que avía seydo del dicho rey don Fernando, ouo mucho temor como supo que avía así muerto al dicho conde de Vren e púosse en vna torre de la yglesja mayor con alguna gente. E fue allá todo el pueblo contra él e allí lo mataron e lo derribaron de la torre abaxo. E la reyna doña Leonor, viendo estas muertes, ovo mucho temor e començó a tratar sus pleytesías con el dicho maestre de Avis, el qual luego se apoderó de la çibdad de Lisboa e fuese de allí para Alanquier, ques vna villa con vn castillo, çerca de allí, e de ay se fue a Santarén. E el dicho maestre, así apoderado e bien con todos los de Lisboa, públicamente dezían ya todos allí que ni querían a la reyna doña Leonor ni tanpoco a la reyna doña Beatriz ni al rey don Johan por rey, saluo seyendo el dicho maestre de Avis governador del reyno de Portugal. E así fue cresçiendo la enemistad cada día entre portugueses e castellanos. E la dicha reyna enbió sus mensajeros al rey don Johan de Castilla, que como avemos dicho, estaua en La Guardia el año siguiente, que era sexto del reynado del rey don Johan e de la natiuidad del Salvador mill e trezientos e ochenta e quatro. E hízole saber la muerte del conde e del obispo e quel maestre estaua apoderado de Lisboa e que le rogaua que fuese dondella estaua en Santarén, avnque le hazía saber que no quería a la reyna doña Beatriz por reyna nj a él tanpoco por rey, pero que ella tenía hermanos e parientes dentro del reyno poderosos e la dicha villa de Santarén que era fuerte e muy buena e hermosa e le entendía ayudar de muchas maneras; por tanto; que se diesse priesa a yr allá. E como

el rey ouo estas cartas, holgó dello e púsose luego en camino e passó por Coimbra, do estaua el conde don Gonçalo Méndez de Vasconçeles, hermano de la reyna [tachadura] doña Leonor. E en otra villa que dezían Tomar, que también avía de passar por ella, estaua el maestre de Christus, sobrnjo de la dicha reyna, hijo de su hermana. Pero éstos no salieron al rey nj lo acogieron en sus lugares, antes mostraron que no les plazía con él. Pero el rey llegó a Santarén e apossentáronle a él e los suyos e luego le fueron entregadas las fuerças que en aquella villa eran. [Al margen: ¶ Cómo la reyna doña Leonor renunció la governaçión del reyno en el rey don Juan de Castilla, su yerno, e se le entregó Santarén, etcétera. E qué cavalleros tenían en Portugal la opinión del dicho rey don Johan, etcétera.] E la reyna doña Leonor le renunció la governaçión del reyno que ella avía de aver, según lo que con el rey don Fernando se avía sentado, e diole muchas joyas e buenas que avían seydo del rey don Fernando. E el rey don Johan se lo agradeşció mucho e estauan muy amigos. E allí fueron a se ofresçer al rey don Johan aquestos caualleros de Portugal que aquí se dirán, que eran personas prinçipales e tenían fortalezas e castillos: Gonçalo Vázquez de Azeuedo, que tenía Torresnouas, e Vasco Pérez de Cameos, que tenía a Alanquier, puesto quéste era gallego pero desde pequeño era criado del rey don Fernando, e don Enrrique Manuel, natural de Castilla, hijo de don Johan Manuel, conde de Sintra, e Johan Gonçález de Texeda, que fue chançiller del rey don Fernando que tenía a Zebidos, e don Per Alvarez Pereyra, prior del Ospital o Horden de Sant Johan de Rodas, e Diego Alvarez e Fernán Pereyra, sus hermanos. E eran con el rey Vasco Martínez de Acuña [Al margen: Acuña], e Martín Vázquez, e Gil Vazques e Vasco Martínez, su hijo, e Vasco Martínez Merlo e sus fijos, e Johan Alfonso Pimentel, e Johan Martínez Puertocarrero, e Martín Gonçález de Atayd, e Alonso Gómez de Silua, e el conde don Johan Alonso, hermano de la reyna doña Leonor, e el conde de Viana, e Martín Alonso Merlo e Vasco Martínez, su hermano, e sus hijos dellos, e Fernand Gonçález de Sosa e Gonçalo Rodríguez de Sosa. E por el reyno avía muchos buenos caualleros que tenjan grandes fortalezas, así entre Duero e Miño como en la Vera entre Tajo e Guadiana, que estauan en la obidiencia del rey don Johan por la reyna doña Beatriz, su muger. E allí se çertificó el rey que el dicho maestre de Avis se apoderaua del todo de Lisbona e quél e los de su opinjón dezían públicamente que querían por rey al infante don Johan que el rey avía fecho

prender en Toledo, como queda dicho, e que en tanto que lo podían aver, querían quel dicho maestre de Avis governasse el reyno por el dicho infante. E con esta opinión muchos caualleros e hidalgos e pueblos e villas de Portugal se conformaron e hizieron hazer vn pendón con las armas de las quinas reales de Portugal e pintado en él al infante don Johan, como estaua en prisiones e cadena. Lo qual todo hazía el dicho maestre de Avis por se apoderar mejor en el reyno, so esta color, para tener adelante más lugar para llegar sus pensamientos a lo quel desseaua, como se mostró bien en el discurso del tiempo. [Al margen: ¶ Cómo el rey don Johan enbió a çercar al maestre de Avis en Lisbona, etcétera.] Pero como el rey don Johan vido las cosas en este estado, embió a

(190r) SEXTA EDAD

don Pero Fernández Cabeça de Vaca, maestre de Santiago, e a Pero Fernández de Velasco, su camarero mayor, e a Pero Ruyz Sarmjento, adelantado de Galizia, e a otros caualleros con mill onbres de armas a çercar a Lisbona, do estaua el dicho maestre de Avis por no le dar lugar de se estender por el reyno senbrando más su opinión. E todos estos caualleros fueron a se poner en vn lugar de Lisbona que llaman la Puesta de Laves, esperando batalla si el maestre de Avis la quisiese. E así estouieron por aquella comarca seys semanas, pero ni el maestre ni los de la çibdad nunca salieron ni quisieron pelear. E el rey don Johan partió de Santarén e fue por la comarca de Lisbona, e dexó en Santarén a vn cauallero, que llamauan Lope Fernández de Padilla. E en otro lugar que en la dicha villa que llaman El Alcaçaua dexó a otro cauallero que llamauan Fernán Carrillo, e con ellos gente asaz suficiente e tanta qual convenía para guardar la villa. E de cada día se ençendía la guerra más e el rey enbió a llamar más gente e escriuió al marqués de Villena don Alonso e al arçobispo de Toledo e a Pero Gonçález de Mendoça, los quales avía dexado en Torrijos, para que le embiassen mill lanças e así lo hizieron. E también enbió a llamar a otros caualleros e gentes e todo fue menester por lo que después subçedió.

¶ [Al margen: ¶ De la batalla que vençió Nuño Alvarez Pereyra, etcétera.] En esta sazón supo el rey cómo vn escudero que dezían Nuño Alvarez Pereyra, hijo que fue del prior del Ospital de Sant Johan e hermano de Pero Alvarez, prior questionçes era del dicho Hospital, avía partido de Lisbona e passado el río de Tajo e era ydo a la

çibdad de Eborá por guardar aquella comarca e a hazer daño en los lugares de la frontera de Castilla, que son Badajoz e otros. E sabido por el rey, enbió a mandar a don Johan Alonso de Guzmán, conde de [tachado:Ledes] Njebila, e al almirante don Fernand Sánchez deTouar e a don Diego Gómez, maestre de Alcántara, e a otros que fuesen a aquella tierra e peleassen con el dicho don Nuño Alvarez e hizieronlo así. E por mala ordenança, fueron desbaratados los castellanos e murió allí el dicho maestre de Alcántara e los otros tornáronse a rrecojer para esperar el segundo reencuentro. E los portugueses non los quisieron más acometer e así se çesó la pelea. E como esto supo el rey, embió a Pero Ruyz Sarmjento a la comarca de la çibdad de Eborá, de la otra parte de Tajo, e a Johan Rodríguez de Castañeda con gente de armas e a otros caualleros. E presentáronle batalla al dicho Nuño Alvarez e cada parte ordenó su batalla e no quisieron pelear. E el rey estaua en la comarca de Lisboa, pero avn no tenja çercada la çibdad, e fuele dicho que se fuese a Coimbra e lleuase a la reyna doña Leonor e también a Gonçalo Méndez de Vasconçeles, que tenía el castillo de la dicha Coimbra, tío de la reyna. [Al margen: ¶ De la diuisión del rey don Juan e su suegra, la reyna doña Leonor e otros caualleros. E lo que le acaesçió antes desto en Coimbra e cómo enbió la reyna a Castilla a Tordesillas. E cómo fue çercada Lisboa e de la gran pestilença que ovo, do murieron muchos caualleros prinçipales de Castilla.] E el rey dexó gente en torno de Lisboa e fuese para Coimbra e lleuó a la reyna doña Leonor e doña Beatriz, sus suegra e muger. E ydo allá, hizo hablar al conde don Gonçalo e con Gonçalo Méndez de Vasconçeles, e que pues el conde hera hermano de la reyna doña Leonor e el otro tío, que les plugujese de tomar su boz e acogerla en la çibdad, prometiéndoles merçedes por ello. Mas ellos non solamente no lo quisieron oyr, pero tiráronles truenos e saetas e avn mataron a algunos de la parte del rey e de la reyna. E como el rey don Juan vido aquesto que le acaesçió sobre Coimbra, fuele dicho que el conde don Pedro, su primo, questaua con el hijo del maestre don Fadrique, tenía dañado el propósito e estaua dubdoso en su serujcio. E esa noche se metió en Coimbra, de lo qual pesó mucho al rey, e también le fue dicho que la reyna doña Leonor, su suegra, questaua allí con él, que también avía enbiado sus cartas secretamente al conde don Gonçalo, su hermano, e a Gonçalo Méndez, su tío, para que no acogiesen al rey en Coimbra, e que ella avía sabido de la entrada del conde don Pedro, sobre lo qual ouo su consejo el rey. E vnos dezían que la

prendiesse e enbiasse a Castilla, e que estando allá, escriuiría todo lo que al rey conuinjesse, para que viniesen los portugueses a su obidjencia. Otros dezían por el contrario que no era bien, pues le avía entregado a Santarén e renunçíádole la governaçión del reyno, pertenesçiéndole por las capitulaçiones del rey don Fernando e por ser madre de la reyna doña Beatriz, su muger, e tan noble reyna. E así, a pro e a contra, oyendo el rey a los vnos e a los otros, acordó de se tener al voto de los que dezían que la prendiesse e hízose assí. E muy aconpañada enbióla presa al monasterio de Tordesillas e hízola poner allí muy bien aconpañada de dueñas generossas e nobles. E fecho aquesto, dexó de porfiar en lo de Coimbra e fuesse a la comarca de Lisbona, questaua de los suyos çercada. [Al margen; ¶ Murió el maestre don Pero Fernández Cabeça de Vaca.] E avía ya mucha pestilençia en el real, e eran muertos don Pero Fernández Cabeça de Vaca, maestre de Santiago, e otros caualleros e vasallos del rey. E allí ouo su consejo si çercaría del todo la çibdad de Lisbona o si andaría por el reyno haziendo guerra, pues que entre él e el reyno era ya descubierta la guerra. E algunos dezían que era mejor lo vno e otros lo otro, porquel dicho maestre de Avis e los prinçipales de Portugal estauan dentro de Lisbona. E así los vnos dezían que la devía çercar e otros dezían otra cosa, pero en fin sigujó el consejo de los que dezían que la çercase e así lo hizo, avnque como la armada del rey no era llegada, provéyanse los de dentro de Ljsbona por el río de Tajo.

(190v) SEXTA EDAD

Pero después que llegó la armada de Castilla, éranles quitadas las viandas por aquella parte. Mas como cresçió la pestilençia e fue tan grande, todos los que allí estauan en serujcio del rey don Johan, estauan muy contra sus voluntades, caso quel rey porfiaua a estar quedo por cobrar la çibdad. E a esta causa avía muchos conbates e batallas de manos con los de dentro, pero la mortandad yua ya de manera que la pestilençia no se podía más sufrir.

¶ [Al margen: ¶ Cómo fue socorrida la çibdad de Lisbona del conde don Gonçalo.] En este estante, viéndose estrechados del armada de mar, acordaron los de Lisbona de enbiar a la çibdad del puerto de Portogal para que les enbiassen e armassen galeas e navíos en el dicho puerto para que los fuessen a socorrer. E por aver consigo al conde don Gonçalo con otros caualleros e gente, fueron a la çibdad del puerto e

armaron a gran priessa diez e ocho galeas e seys naos e entráronse en ellas con mucha gente e fuéronse para Lisboa. E con tiempo fresco e la marea, entraron por el puerto, e las galeas e armada de Castilla eran treze galeas e doze naos e barcas e estauan a la otra costa e tierra, dondel rey don Johan tenía su real. E la otra armada portuguesa entró junto a tierra a la parte del Almadana, e los navíos mayores a lo largo e çerca de las sus galeas. E la armada de Castilla procuraua de pelear e los otros no, sino de segujr su camino a la çibdad. Con todo eso se tomaron tres naos de Portogal e mataron allj vn cauallero que en ellas yua, que dezían Ruy Pereyra, e los demás navíos e galeas de Portugal entraron todavía. E luego fueron todos desarmados e puestos en tierra, eçebto quatro galeas que dexaron junto e pegadas a la çibdad. E desto ques dicho cobraron mucho fauor los questauan dentro en Lisboa.

¶ [Al margen, anotación mutilada por la micropelícula.] Estando las cosas en este estado, se movió çierto tracto con los de dentro de Lisboa, e para esto, Pero Fernández de Velasco, camarero mayor del rey, se vido con el maestre de Avis, que era el prinçipal que estaua dentro en Ljsbona. E dezía el dicho maestre que si al rey le plazía, quel mismo maestre governasse a Portugal hasta quel rey oujese hijo en la reyna doña Beatriz, e de la manera que avía de gobernar la reyna doña Leonor, atentos los tractos e capitulaçiones del rey don Fernando, que haziéndose esto así, quel dicho maestre tomaría la boz de la reyna doña Beatriz e gobernaría el reyno por ella; e quel rey don Johan se tornasse para Castilla e que desto él faría el omenaje e pleytesía e daría la seguridad que conuinjese e el rey quisiese. E Pero Fernández de Velasco dixo quel rey don Johan en ninguna manera vernía en aquello, mas que haría que fuessen dos gobernadores en Portugal, e que el vno fuese el dicho maestre de Avis e el otro fuese vn cauallero castellano qual el rey mandasse e al dicho maestre de Avis plugujese. El qual dicho maestre dixo que esto en ninguna manera lo consintiría el reyno de Portugal que cauallero de Castilla lo governasse. E con esto desabenjdos, se çesó la plática.

¶ [Al margen: ¶ Los caualleros de Portugal que tenjan la boz de la reyna doña Beatriz e del rey don Johan, etcétera.] Porque conuiene para lo de adelante saber qué caualleros eran los que tenjan la boz de la reyna doña Beatriz e del rey don Johan en este tiempo e heruor de la guerra, en la tierra que dizen de entre Duero e Mjño, haze la crónica espeçial mençión de aquéstos: Lope Gómez de Leyua, el qual, avnque era

gallego, avía gran tiempo que biuía en Portugal e avíale fecho el rey don Fernando merino mayor de aquella tierra de entre Duero e Miño. E tenía allí muchas fortalezas, el qual tenía sienpre la boz de la reyna doña Beatriz, muger del rey de Castilla, e tenía a Valençia e a la Puerta de Lima e otros lugares. E allí avía otro cauallero, que avía seydo ayo del rey don Fernando de Portugal, el qual tenía la villa e castillo de Guimarans, e otros caualleros portugueses, vno que dezían Martín Gonçále de Tayde, que tenía a Chaues e la comarca que dizen detrás los montes, e vn cauallero que dezían Alfonso Pimentel, que tenía la villa de Bregança, e otro cauallero que dezían Johan Ruyz Portocarrero, el qual tenía a Villanoua de Pameos e otros lugares. E en la Vera estauan por el rey Alfonso Gómez de Silua, que tenía la villa de Couillana con su castillo e tierras, e su hermano, Fernán Gómez de Silua, que tenía el castillo de Monsanto e Peñamonter. E estaua por él Aluar Gil de Caruallo, que tenía la villa e castillo de Setúbal; e estaua por el rey otro cauallero de Portugal que era gallego, criado del rey don Fernando, que se llamaua Alfonso Terrueyro, comendador de la Orden de Christus, e tenía la villa e castillo de Miranda de Duero; e Gonçalo Vazques de Azeuedo, que fue muy priuado del rey don Fernando e tenía la villa e castillo de Torresnouas; e Vasco Pérez de Cameos, que era cauallero natural de Galizia, criado del rey don Fernando, e tenía la villa e castillo de Alanqujer; e Juan Gómez Pereyra, chançiller que fue del rey don Fernando, e tenía la villa e castillo de Ouiedo; e el conde don Enrique Manuel, que tenía a Sintra e era conde della e señor de Cascales; e Fernand Gómez de Neyra, que tenía la villa e castillo de Torresvedras, y

(191r) SEXTA EDAD

entregó al rey el lugar en el qual puso el rey a Juan Duque, vn cauallero de Castilla. E estauan por el rey Martjn Alonso Merlo, que tenía a Çellorico de la [tachadura] Vera e Fernán Alfonso, su hijo, e don Per Aluarez Pereyra, prior del Ospital den[sic] Sanct Johan en Portugal, el qual tenía muchos castillos de la Orden, e su hermano Diego Aluarez e Marti Añez de la Baruuda, freyle de la Orden de Auis e tenía a Monforte; e don Fernand Arias, comendador mayor de la Orden de Santtiago, que tenía la villa e castillo de Marcola; e Pero Rodríguez de Fonseca, que tenía la villa e castillo de Oliuença; e Pero Rodríguez, natural de Galizia, criado del rey don

Fernando, que tenía a Campomayor; e Fernán Gonçález de Sosa, que tenía a Portel. E estauan por el rey todos los alcaydes que tenjan las villas e castillos de Ribadeo, e Garçi Alvarez de Castil de Auis, que tenía la villa e castillo del dicho lugar, e Vasco Martínez Merlo e sus hijos. E eran con el rey Aluar Gonçález de Moyra e otros muchos caualleros e hidalgos de Portugal. Mas asistiendo el rey en continuar su real sobre Lisbona, cresçía la pestilença, tanto que desde el día que murió el maestre de Santtiago, en dos meses murieron de la gente del rey dos mill onbres de armas de los mejores de su exército, sin otros muchos onbres de otra suerte. [Al margen: NOTA: ¶ Los caualleros principales que murieron de pestilença en el çerco de Lisbona.] E porque fue cosa tan notable cuenta de los prinçipa[sic] la crónica aquéstos: don Pero Fernández Cabeça de Vaca, maestre de Santiago, e otro maestre de Santiago que fue luego fecho tras él que se llamaua don Ruy Gonçález Mexía, e don Pero Ruyz de Sandoual, comendador mayor de Castilla, que pensaua ser maestre; Pero Fernández de Velasco, camarero mayor del rey; don Fernand Sánchez de Touar, almirante de Castilla; Fernánd Alvarez de Toledo, mariscal de Castilla; Pero Ruyz Sarmiento, adelantado de Castilla; don Pero Gonçález de Lara, conde de Mayorga, Johan Martínez de Rojas, Lope Ochoa de Avellaneda, Johan Martínez de Veyra, e tres caualleros de Toledo vasallos del rey ,e muchos otros ricos onbres e caualleros e escuderos de Castilla e de León. E en el dicho real estaua don Carlos, infante de Nauarra e erederero de aquel reyno, casado con la infanta doña Leonor, hermana del rey don Johan, que avía venido a le ayudar. Con el qual infante el rey ouo su consejo, porque la pestilença era grande, así en el real como en la flota e armada de mar quel rey allí tenía. E todos le dezían que se partiese de ay e no tentasse más a Dios e dexasse sus guarniçiones en el reyno de Portugal, pues muchos onbres prinçipales de Portugal estauan por él e questos harían la guerra al dicho maestre; e que se fuese en Castilla e podría tornar como la pestilença çesasse e cobraría el reyno sin tanto peligro ni aventura. Lo qual el rey oya de mala gana, pero al cabo, ahincado de todos e viendo que cada día morían dozientos onbres, leuantóse del real e fuese a Santarén. E dexó allí mucha gente e buena e por su capitán general a Diego Gómez Sarmiento, su repostero mayor, al qual hizo mariscal de Castilla por la muerte de su hermano, Pero Ruyz Sarmjento, con seysçientas lanças e trezientos vallesteros. E dexó en el alcáçar a Vasco Pérez de Cameos e en Sintra al conde don Enrique

Manuel; e en Torresvedras a Johan Duque; en Ouiedo a Johan Gonçález de Texeda, chançiller que avía seydo del rey don Fernando de Portugal; e en Torresnovas a Alonso López de Texeda, natural de Galizia, comendador de Santiago. E con todos estos alcaydes dexó el rey caualleros e escuderos, sus vasallos, e en las otras partes todas que convino dexó buen recabdo e fuesse con mucha pena e doler, así por las muertes de aquellos caualleros e gente que eran muertos como por el mal suceso de las cosas. E gujó su camino para Seujlla e asimismo mandó partir el armada de mar que tenja a par de Lisbona, porque también avía fecho e fazía mucho daño en ella la pestilença.

¶ [Al margen, anotación mutilada por la micropelícula.] Tornado a Castilla, el rey desde Seujlla enbió a pedir gente al rey de Françia, porque avía perdido mucha como es dicho en el çerco de Lisbona e avía dexado en Portugal gente, la qual cada día esperaua su socorro. E a mucha diligença aparejaua naos e galeas e ponía en orden su armada de mar e de tierra para voluer en Portugal. [Al margen NOTA mutilada por la micropelícula.] E en este tiempo ordenó que Pero Moñjz de Godoy, maestre de Calatraua que fuesse maestre de Santiago, e que don Per Alvarez Pereyra, prior del Ospital questaua allí en Seuilla con él, que fuesse maestre de Calatraua, las quales eleçiones aprouó el Papa Clemente Séptimo que estaua en Aviñón. E esto no se lo toujeron todos a bien al rey, por ser el maestre de Calatraua de la Orden de Çistel e hazerle de la Orden de Santiago, e quel que era prior de San Johan, hazer que fuese maestre de Calatraua.

¶ [Al margen, anotación mutilada por la micropelícula.] E porque adelante conuerná esté notable, es de saber que aqueste año murió don Luys, hijo del rey don Johan de Francia, duque de Angeos, rey de Seçilia, e murió en Jtalia, en la çibdad de Sant Njcolás de Bar. E los que seguian su parte tomaron por rey a su hijo don Luys, que era de edad de diez años. E estaua por contrario suyo en Nápoles Carlos de la

(191v) SEXTA EDAD

Paz, que se llamaua rey de Nápoles, e avía grand guerra entre los vnos e los otros, non obstante quel rey Luys estaua en Francia quando su padre murió.

¶ [Al margen: ¶ De la armada quel rey enbió en Portugal e otras cosas que passaron en aquella guerra, etcétera.] El año sigujente, que fue el séptimo quel rey don Johan

reynó e de la natiuidad del Señor corrieron mill e trezientos e ochenta e çinco años, enbió el rey, estando en Seuilla, doze galeas e veynte naos contra Portugal e todos aquéllos questauan fuera de su obidiencia, e mandó llegar sus gentes para yr en perssona a aquel reyno. En el qual tiempo, supo que Diego Gómez Sarmjento e los caualleros e gente que con él quedaron en Santarén avían peleado con el maestre de Christus, e también Aluar Gonçález Camelo, prior del Ospital, que eran de la parte del maestre de Avis, çerca de Torresnovas, y avían vençido Diego Gómez e los de la parte del rey e avían prendido al dicho maeste de Christus e al prior del Ospital e los lleuaron a Santarén. E también le fue otra nueva con la susodicha, en que supo cómo el conde don Pedro, que se avía ydo a meter en Coimbra quando el rey estuvo allá, e que después se pasó al puerto de Portugal, e que hazía guerra contra los que tenían la parte del rey entre Duero e Miño, e después se avía venido en la flota de Lisboa e se avía entrado en Torresnovas, do estaua Johan Duque, e se quería venir a la obidjençia e merçed del rey; e que con él se avían allí ydo otros caualleros de Castilla que estauan en Lisboa, los quales eran don Pedro de Castro, hijo de don Aluar Pérez de Castro, conde de Arroyelos, e Johan Alfonso de Baeça e otros escuderos, de lo qual el rey olgó mucho. En el qual tiempo el rey don Carlos de Francia le hizo saber por sus enbaxadores quél quería passar en la ysla de Inglaterra e que le rogaua que le ayudasse con algunas galeas. E el rey don Johan respondió escusándose por lo que tenía entre manos, pero que, con ayuda de Dios él esperaua presto cobrar a Portugal e que fecho aquello, con todo su poder le ayudaría. E los enbaxadores le oujeron por escusado por la ocupaçión e nesçesidad que avía de atender a las cosas de Portugal, e con la justa repuesta[sic] fueron satisfechos del rey.

¶ [Al margen, anotación mutilada por la micropelícula.] Porque cosa notable no quede sin ser fecha expresa mençión de todo, es de saber que después quel rey don Johan salió del real de Lisboa e se fue a Seuilla, como es dicho, adolesçió e estuvo en mucho peligro de morir. E como fue sano, hizo llamar los de su consejo e díxoles que bien sabía que después de la muerte del rey don Enrique, su padre, le avía muy bien tractado e eredado al conde don Alonso, su hermano, porque le avía dado el Saladín de Aviles e otras rentas, e le avía dado caualleros e escuderos de su reyno que le aguardassen e serujessen; e que el conde, no mirando en quanto cargo le era, se avía conçertado con el rey de Portugal, su enemigo; e que como él conosçió quel

rey lo sabía, se avía ydo a Esturias e ovo de yr tras él; e que como vido que no podía al hazer se avía ydo a él a Oujedo. E él lo avía resçebido e perdonado, e desacordado de la clemencia que con él avía vsado, se puso después en Bregança e trató con él su casamiento con la reyna doña Beatriz, su hija del rey de Portugal, seyendo asentado primero el casamiento della e del infante don Enrique, su hijo; e comoquer questando en Camora el rey le avía enbiado a requerir que se viniessen para él, porquél venía por su cuerpo a pelear con el rey de Portugal e con Mossén Aymón, hijo del rey de Inglaterra, que querían entrar en Castilla, el dicho conde no lo avía querido hazer sino pidiendo en rehenes el castillo de Alburquerque e çiertos hijos de caualleros; e que los caualleros e escuderos de Castilla que con él estauan, viendo quél yua a la batalla contra su rey, lo avían dexado e venídose para él a Castilla. E como se vio solo e supo quel rey era partido de Çamora para Badajoz a la batalla quél creya aver con el dicho rey de Portugal e Mossén Aymón, él tractó con don Johan Garçía Manrique, arçobispo de Santiago, que por mandado del rey quedó en Çamora con gente de armas, porquel dicho conde estaua en Bregança por guarda de la tierra. E se acordaron el arçobispo e él que quedase en serujcio del rey, e se fue para él e lo resçibió en Badajoz e le perdonó todo lo passado; e que despuésquando el rey fue a se casar con la reyna doña Beatriz, su muger, lo enbió a llamar e no quiso yr a su llamado, antes se fue para Esturias a su tierra e començó a bastecer sus villas e castillos e robauan los suyos, sobre lo qual ovo de enbiar a Pero Fernández de Velasco e al mariscal Pero Ruyz Sarmiento con gente de armas; e que después de casado el rey, le tornó a llamar por sus cartas e no quiso yr a él, antes se basteçió más e començó a tener tratos con los ingleses e con los de Vayona, sobre lo qual en persona le convino al rey de yr a Gijón donde el conde estaua e non lo quisieron acojer en ella, antes le tirauan truenos e con vallestas e piedras e se la defendían, puesto que algunos de los de dentro le dauan entrada. E él, aviendo piedad del conde, no la quiso tomar, antes le perdonó e le tornó su tierra e quanto el avía dado. E después de todo esto, andando con él en su corte, trataua con

(192r) SEXTA EDAD

el rey de Portugal cosas que eran en su desseruiçio, sobre lo qual él lo auía fecho prender en la puebla de Montaluán, e que agora, en esta dolencia que el rey avía

tenido, viendo que su hijo el infante don Enrique no avía más de çinco años, reçelaua que si Dios dispusiera del rey, quel conde senbraría algún bolliçio en el reyno. Por ende, que porque él le tenía preso como sabían, les pedía que le consejassen lo que deuíá hazer del dicho conde, e quél les mostraría, in escriptis, por cartas e otras escripturas, cómo era digno de grand pena. E los perlados questauan en el consejo del rey dixeron que en esto ellos no podían hablar por ser causa criminal; e los caualleros que estauan en el consejo, le pidieron por merçed que les diesse término para acordar en ello lo que sobreeste caso le deuían responder. E el rey lo hizo assí, e en tanto fue en galeas a ver la ysla e çibdad de Cáliz, e desde allí se fue por tierra a Xerez de la Frontera, e de allí se tornó a Seuilla. E mandó a los caualleros e los que eran de su consejo que le diessen la repuesta[sic] sobrel fecho del conde don Alfonsso, e los caualleros eran dos nomás, porque todos los otros eran perlados. E el vno dellos dixo que lo que le paresçía desto era que cometiesse el negoçio a doss alcaldes de su corte e quéstos viessen los recabdos quel rey tenía contra el conde, e que si después que le perdonó avía tornado a herrar, que juzgassen lo que fuese justiçia segund el fuero e derechos de Castilla e de León, si él así lo mereçía, porque onbre que tantos hierros avía fecho, si así era seyendo el rey biuo e sano e de tal edad, era de presumir que hiziera muchos más si Dios del rey dispusiera, quedando el infante en la edad questaua. E como calló el questo dixo, preguntó el rey al otro cauallero de su consejo qué le paresçía a él deste negoçio, e el otro dixo assí: "Señor, yo he penssado en esto e comoquer que vos va peligro en ello, no querría que fuésedes contra Dios ni contra vuestra fama por cosa del mundo. Antes me paresçe que vos devéys poner a todos los peligrosos que pueden venir, porques loado entre los sabios sufrir antes qualqujer peligro, avnque sea de muerte, que hazer cosa mala nj fea. Y pues aquesto dixeron los sabios gentiles que no tenían ley, cuánto más deven mirar esto los cathólicos e vn príncipe como vos, que todos creen que teméys a Dios e amáys justiçia e estáys en tal fama en vuestros reynos e fuera dellos. E non plega a Dios que por njnguna barata ni prouecho mundano hagáys cosa que contra esto sea, ca, señor, algunos reyes, vuestros predeçessores en Castilla e en León, hizieron algunas cosas déstas por las quales sus famas se dañaron e les fizieron muchos desserujcios. E mal pecado se fabla dello en todos los reynos de cristianos, diziendo que los reyes de Castilla mataron arrebatadamente en sus palaçios e no

guardando la forma de la justiçia a algunos grandes de sus reynos, de los quales traeré a consequençia algunos dellos y son éstos:

¶ [Al margen: ¶ De las muertes que hizo en personas señaladas el rey don Alonso Déçimo que hizo las Partidas.] El rey don Alonso, que fue elegido por emperador, hijo del rey don Fernando que ganó la frontera, padre del rey don Sancho Quarto que mató en el castillo de Burgos al infante don Fadrique, su hermano, e a don Simón de los Cameros que era vn grand rico onbre. E fueron muertos escondidamente, no mostrando el rey razón sobre qué los mató, por lo qual espantados los grandes señores e caualleros de Castilla e don Nuño, señor de Lara, e don Fernán Ruyz de Saldaña e otros grandes señores e ricos onbres e caualleros salieron del reyno e se fueron al rey de Granada, donde fueron muy bien acogidos e les hizo muchas merçedes. E hizo hazer vnos palaçios fuera de la çibdad, donde don Nuño posasse, los quales son allí oy en día, do posan los cristianos que allá van e los llaman los palaçios de don Nuño. E estoujeron allá gran tiempo, que no quisieron tornar. E estos reynos e los otros todos del reyno tomaron tal desamor con el rey don Alonso, que quando fue la contienda dél e del infante don Sancho, su fijo, todos sigujeron al dicho infante contra él. E quando fue dada la sentencia de Valladolid, a consentimejnto e pedimjnto que tirasen al rey don Alonso la administraçión, vna de tres razones que fueron puestas contra él fue ésta: que le deuía ser tirada la justiçia de la mano, pues no vsando bien della, avía muerto a su hermano el infante don Fadrique e a don Simón de los Cameros sin ser oydos.

¶ [Al margen: ¶ De las muertes que hizo en personas señaladas el rey don Sancho Quarto que ganó a Tarifa.] Otrosí el rey don Sancho, hijo del dicho rey don Alonso, hizo matar en su cámara al conde don Lope, señor de Vizcaya, con vallesteros de Maça. Por lo qual don Diego, su hermano del dicho don Lope, e otros caualleros se fueron a Aragón e hizieron guerra a Castilla, tanto quel rey ouo de enbiar allá a don Ruy Pérez de Sotomayor, que era muy buen cauallero, con dos mill de cauallo e su pendón.

(192v) SEXTA DAD

E salió don Diego a ellos e vençiólos, e mató a don Ruy Pérez de Sotomayor. Y tomó los pendones del rey e enbiólos a Teruel, e allí estouieron colgados en la yglesia hasta

quel rey don Pedro ganó la dicha villa de Teruel, en el tiempo que tuvo guerra con Aragón, e los mandó tirar de allí.

¶ [Al margen: ¶ Cómo mató el rey don Alonso Onzeno en Toro a don Juan el Tuerto, señor de Vizcaya, e al conde Aluar Núñez de Osorio.] Otrosí el rey don Alonso, vuestro abuelo, seyendo moço, hizo matar en su palacio en la villa de Toro a don Johan el Tuerto, señor de Vizcaya, hijo del infante don Juan que murió en la Vega, nieto del dicho conde don Lope, que murió en Alfaro. De lo qual todos los del reyno fueron muy espantados, mas porquel rey era moço de poca edad, fue puesta la culpa desto al conde don Aluar Núñez de Osorio e murió por ello.

¶ [Al margen Ydem ¶ Cómo el mismo rey don Alonso mató a don Juan Alonso de los Cameros.] Otrosy el mismo rey don Alonso, vuestro abuelo, mató en Agusejo a don Johan Alonso de los Cameros, lleuándolo combidado el dicho don Juan Alonso al rey al monte. E viniendo con el rey a la villa, matáronlo dos Donzeles del rey que yuan en sendos cauallos ginetes a lançadas. E comoquier quel rey dezía averlo mandado porque auía tomado sueldo dél quando yua a socorrer a Gibraltar, quando la perdió Vasco Pérez de Neyra, e no fuera con él, pero desta muerte fue culpado el rey por no le aver oydo. E todos los caualleros quedaron muy espantados por ello e desde entonces acá, esta casa de los Cameros fue muy menoscabada e fue muy grand daño, ca estos eran muy grandes señores e serujan mucho a la casa de Castilla. Ca don Johan Alfonso, su padre, el que el rey mató, dezían por él que avía peleado entre Alfaro teniendo la boz del rey con don Johan Núñez de Lara, que hazía guerra al reyno de Castilla. E vençiólo e prendiólo e trúxolo preso al rey don Fernando, vuestro visabuelo, al real que tenía sobre Palençuela. E cobró el rey la villa e todos los lugares de don Johan Núñez de Lara e sosegáronse los reynos.

¶ [Al margen, anotación mutilada por la micropelícula.] Yten, el dicho rey don Alonso, vuestro abuelo, que mató a don Gonçalo Martínez de Oujedo, maestre de Alcántara, sin le oyr a juyzio por mal consejo de los que lo rebolujeron con él. E tóuose por estraño mal en Castilla e por muy grand daño, porquel dicho maestre avía fecho vn muy señalado serujcio a la casa de Castilla quando vençió e mató al infante Abomelique, llamado Picaço, hijo del rey Albuhaçén de Benamarín, que avía passado de Africa a fazer la guerra a los cristianos con ocho mill caualleros.

¶ [Al margen, anotación mutilada por la micropelícula.] Otrosí, señor, el rey don Pedro, vuestro tío, hizo matar en Seuilla en su palacio, al maestre de Santiago don Fadrique, su hermano, a los valleseros de Maça. E luego desde a quinze días, hizo matar en Bilbao al infante don Johan de Aragón, su primo, en su palacio e también por valleseros de Maça, por lo qual muchos caualleros e escuderos de los que con ellos biujan se fueron a Aragón e los perdió para siempre. E el rey don Enrrique, vuestro padre, seyendo conde e estando en Aragón, sintiéndose de la muerte del maestre de Santiago don Fadrique, su hermano, e el infante don Fernando, marqués de Tortosa, sintiéndose de la muerte del infante don Johan, su hermano, quebrantó las treguas que avía entre Aragón e Castilla e fizieron guerra. E el infante don Fernando entró en el reyno de Murçia e el rey don Enrrique, que era conde, entró por tierra de Sorja. E así boluió la guerra en tal forma que suçedieron muchos males en los reynos de Castilla e de Aragón, e antes desto estauan en alguna esperança de paz e sosiego.

¶ [Al margen: ¶ Tornó aquí aquel cauallero, prosigujendo su voto e paresçer, a continuar su habla.] Comoquiera, señor, que todos estos males e daños ayan acaesçido por tales muertes como éstas, lo peor dello es aver tocado en la fama de los reyes que tales muertes e tal manera mandaron hazer. E comoquiera, señor, queste otro cauallero de vuestro consejo aya dicho muy bien en que lo mandeys ver por justiçia a vuestros alcaldes tal hecho como éste del conde don Alonso, no me paresçe ques caso que se deue cometer a los caldes, porque se puede presumir que ellos, creyendo que vos cumple, vsarán de voluntad y no aviendo el conde qujen por él hablasse, sería graue cosa si se conosçiesse que le teníades mala voluntad e fuera deste reyno sonaría mal e dezir se hía que vuestros alcaldes no avían fecho sino lo que vos mandastes, e que a este efetto vos les avíades cometido la causa. Por tanto, señor, lo que a mí me paresçe es esto:

¶ [Al margen: Exemplo] Avéys señor de saber quel rey don Johan de Francia, abuelo deste Rey don Carlos que agora reyna, hizo prender al rey don Carlos de Nauarra, que estonces era infante e oy día es biuo e casado con vuestra hermana, doña Leonor, hija del rey don Enrrique, vuestro padre, e el dicho rey de Francia era casado con vna hermana del rey de Nauarra e hízolo prender en París. E puesto en prisión hízolo acusar diziendo que se avía conçertado con los ingleses, sus enemigos, seyéndole el

rey de Nauarra obligado poro la tierra que dél tenía en Normandía. E el rey de França, avido su consejo sobre lo que en ello haría, si lo mataría o non,

(193r) SEXTA EDAD

o si lo ternía en prisión perpetua, los de su consejo le dixeron que lo hiziesse saber al rey de Nauarra cómo le quería acusar por andar en tractos con los ingleses, sus enemigos, contra él e en desserujcio suyo e de su reyno, seyendo su vasallo por la tierra que dél tenía en Normandía, por lo qual meresçía muerte e perder la tierra; e por tanto, quel rey de Nauarra señalasse abogados que defendiessen su causa e derecho quales él quisiese, españoles o ytaljanos o alemanes, o de donde él quisiese, e que el rey de Francia les pagaría el salario, de manera que fuessen muy contentos. E así se hizo, quel rey de Nauarra enbió allí famosos doctores para defender su derecho. E vn día en la semana trayan al dicho rey de Nauarra al juizio e los procuradores del rey de França acusáuanle, e los del rey de Nauarra defendían su parte. E el rey de França le hazía dezir que se esforçasse para se defender, e que si saluo fuesse e no culpado de aquella acusación, que él le entendía pedir perdón e fazerle emienda e satisfacción del enojo que avía rescebido; e que si fuesse hallado en culpa, que él fiaua en Dios de aver piedad dél o hazer con buen consejo, de manera que no se pudiesse dezir que auía proçedido contra él sin forma de derecho e justiçia. E estando el negoçio en este estado, el rey de França fue preso en la batalla de Piteos, e a causa de los bulliçios e nouedades que ouo en el reyno e en la çibdad de París, fue suelto el rey de Nauarra sin mandado del rey de França e no se concluyó ni vino este fecho a determinación de juyzio. E assí, señor, me paresçe, si vuestra merçed es, que desta manera devéys averos en el negoçio del conde don Alonso sobre que avéys pedido consejo, e haziéndolo así, guardarés justiçia e vuestra fama; e si él meresçe pena, qualquier que sea, todos los de vuestros reynos e de los estraños, donde se supiere, creerán que lo que hiziéredes fue bien fecho; e si se hallare que no meresçe pena, avréys guardado lo que devéys de derecho e justiçia." E como el rey don Johan era onbre de buena conçiencia e deseaua alcançar buena fama, plúgolo deste consejo e tenía pensado de lo hazer como este cauallero se lo consejaua e avn túvoselo en mucho serujcio. Pero suçedió que, desde a poco, entró en Portugal donde fue desbaratado e ouo muchas novedades e bulliçios en el reyno e vino el duque de Alencastre para entrar en

Castilla, e así no tuvo el rey lugar de hazer lo que tenía acordado en el fecho del dicho conde don Alonso, e porque desde a poco tiempo murió el rey. E así çessó todo esto. [Al margen, anotación mutilada por la micropelícula.] D[iluminada]esde a pocos días quel rey estaua resoluído en lo que pensaua hazer del conde don Alonso, le vino nueva estando en Seujslla cómo el maestre de Auis avía en Coymbra fecho juntar los maestros e los caualleros e procuradores de Lisbona e de todas las çibdades e villas que en el reyno e Portugal tenjan su boz, con los quales auido su consejo. E ouo ay letrados que dixeron que pues el rey don Fernando de Portogal era muerto e no avía dexado hijos legítimos que fuesen erederos del reyno de Portugal, que bien podían ellos elegir rey que los rigieesse e gobernasse; e que para esto, ninguno avía que así conuiniesse e lo supiesse hazer e los defendiesse como don Johan, maestre de Avis, por quanto él era del linaje real de Portugal e tenían dél espiençia e era buen defensor de aquel reyno. Otros dezían que non les paresçía así, sino que se tomasse algún buen medio con el rey de Castilla para que se diputassen regidores e gobernadores del reyno e Portugal, naturales de aquel reyno, hasta quel rey don Juan oujesse hijo o hija de la reyna doña Beatriz, su muger, a qujen el reyno pertenesçía de derecho. Otros dixeron quel infante don Juan, hijo del rey don Pedro de Portugal, deuíá ser rey, porque su padre quando era viuo avie dicho quel dicho infante e sus hermanos eran legítimos, porquél avía seydo casado con doña Ynés de Castro, su madre dellos, e que avnquestaua preso en Castilla, esperassen assí en la merçed de Dios hasta que fuese suelto; e que en tanto quel dicho infante estoujesse preso, era bien quel dicho don Johan, maestre de Avis, touiesse la gobernaçión del reyno de Portugal por él. E así estouieron indeterminables estos fechos, pero al cabo preualesçió la parte de aquellos que dezían quel dicho maestre fuesse rey. E a los más les plugo dello, e asimesmo, a todos los del reyno de Portugal, así çibdades como villas e fijosdalgo, porquel dicho maestre era buen cauallero e valerosa perssona e muy bien quisto, saluo a los que tenían la boz del rey de Castilla e de la reyna doña Beatriz, su muger, que tenían por ellos algunas villas e castillos en Portugal. E luego allí en la dicha çibdad de Coymbra, el dicho maestre fue llamado rey de Por[En recuadro: tugal]

(193v) SEXTA EDAD

[Se compone esta página del árbol genealógico que se halla reproducido en el apéndice con el número 16 y de la nota que se transcribe a continuación.]

[DENTRO DE CARTUCHO: NOTA] ¶ Porque continuándose la historia e Real Catálogo de Castilla, desde el rey don Alonso Onzeno hasta aquí se avían dexado

[Se compone esta página del árbol genealógico que se halla reproducido en el apéndice con el número 16 y de la nota que se transcribe a continuación.]

[DENTRO DE CARTUCHO: NOTA] ¶ Porque continuándose la historia e Real Catálogo de Castilla, desde el rey don Alonso Onzeno hasta aquí se avían dexado por olujdo algunas de las figuras de ssuso, quise poner aquí esta tabla para mejor memorar lo que queda dicho e lo que más se dixere, hasta concluir la vida del rey don Johan, el Segundo, padre de la Cathólica Reyna doña Ysabel, porque de ay adelante, comenzando de las vidas del rey don Enrrique Quarto, e después dél de los Cathólicos Reyes don Fernando e doña Ysabel, que ganaron a Granada, e sus subçessores, comenzará la segunda parte de aqueste tractado.

(194r) SEXTA EDAD

[Al margen: NOTA: ¶ Gonçalo Fernández de Oujedo, autor de la copilación.]

O[iluminada]ydo avés lector cuánto inporta la perssona de vn príncipe con vn poco fauor del tiempo, a lo qual da ocasión el mal recabdo de otro, que no bien entendiéndolo, haze con sus inaduertencias rica la fortuna de su aduerssario. El exemplo desto es claramente visto en el infeliçe fin del rey don Pedro de Castilla y en la buena subçesión del rey don Enrrique Segundo, su hermano y matador. También se nos ofresçe al presente el audaçe e valeroso cauallero don Johan, que de maestre de Avis, con menor título e posibilidad e contraste quel rey don Enrrique tuvo, supo assy gouernarsse, que excluyó los verdaderos subçessores de Portugal e adjudicó para sí e sus desçendientes aquel reyno. Muchos exenplos déstos se podrían traer a este propósito así como en Darío e en Jullio Çéssar e otros de los antiguos. Pero para qué buscamos cosas tan apartadas y de largo tiempo. El rey Matías,¹⁷⁵ que importó su perssona, pues que sólo su ser le hizo rey de Vngrja, e a su

¹⁷⁵ Matías I Corvino "El Grande" (1443?- 1490), rey de Hungría nacido en Transilvania. A la muerte de su padre fue tomado prisionero y trasladado a Praga por el rey Ladislao V, a cuya muerte fue elegido rey de Hungría. Pero la decisión no fue unánime y el jefe de los husitas junto con otros hombres de dinero coronaron al emperador Federico III. Tras largas luchas, Federico renunció a sus pretensiones al trono por el precio de 60.000 ducados. Matías venció a los turcos en Jajeza justo antes de ser coronado solepnemente en 1464. En 1481 ayudó a Fernando de Nápoles, su suegro, a

aduersario Mahumet Ottomán,¹⁷⁶ que demás de subjuzgar dos imperios e nueve reynos de cristianos adquiridos en tiempo que lo vieron nuestros padres, ha dexado e está oy en el mundo su suçesión tan encumbrada ques menester el resto del mundo contra tan grande aduersario para excluyr su potència infiel, e plega a Dios que baste el restante de los cristianos. Qué diréys de Franco Esforça,¹⁷⁷ que de vn pobre ombre pudo llegar a sujettar quasi Ytalia e hazersse duque de Millán con ocho o nueve duques que de su sangre le han hasta agora subçedido. Así que pues estas cosas ya se han visto otras vezes, no se admire nadie de lo quel dicho maestre de Auis, ayudado del tiempo e de su ventura, pudo hazer en quedarse por rey de Portugal y después su subçessores hasta agora. [Al margen: ¶ Prosigue la historia del rey don Juan Primero e la guerra de Portugal.] Assí que tornando a su historia, hase dicho cómo se llamó rey de Portugal e por tal fue alçado en la çibdad de Coimbra. E luego se partió de allí e se fue a vna tierra de aquel reyno que es entre Duero e Mjño, donde estaua Bragança e algunas villas e castillos por el rey de Castilla e por su muger, la reyna doña Beatriz. [Al margen: NOTA: ¶ Del buen cauallero Arias Gómez de Silua e de la buena repuesta[sic] del rey don Johan, etcétera.] E çercó luego a Guimarans que la tenía vn buen cauallero portugués por el rey don Johan, al qual llamauan Arias Gómez de Silua, e púsole en tanto estrecho que se ouo de dar con tal pleytesía: que si dentro de quarenta días non fuese socorrido de Castilla, que le entregaría la dicha villa. E fuele conçedido el dicho plazo e enbió luego vn pariente suyo al rey, haziéndole saber el

expulsar a los turcos de Otranto. Quiso extender su poder al Occidente y se alió con Luis XI de Francia, los cantones suizos, Sforza de Milán y Venecia. Como buen representante del ideal renacentista fue un gran humanista y amigo de las artes y las ciencias.

¹⁷⁶ Mahomet II (1430- 1481) sultán otomano, también llamado el "Conquistador de Constantinopla", de la que se apoderó en 1451. Fracasó en su intento de tomar Belgrado, Epiro y Albania, pero en 1459 se adueñó de la Grecia central, Servia, del imperio de L3sbos, de Trebisonda, de Valaquia, de la Karamania y de Negroponto. Asoló Croacia, Estiria, Esclavonia, Hungría. Intentó invadir Venecia y Rodas, pero fue vencido en su propósito. Fue sin duda uno de los soberanos más conquistadores de su raza y ensanchó notablemente las fronteras de su imperio.

¹⁷⁷ Sforza es el apellido adoptado por una ilustre familia italiana que mantuvo su hegemonía en Milán por más de un siglo. El primer individuo reconocido de la misma, Giacomuzo Attendola, a quien se llamó Sforza por su valor, llegó a formar una banda de mercenarios de más de 1000 hombres. Su hijo natural fue este Francisco Sforza, quien sirvió indistintamente como capitán a Venecia y a Milán hasta que el duque de Milán, Visconti, le ofreció su hija en matrimonio para atraerlo definitivamente a su bando. Muerto Visconti los milaneses formaron la República Ambrosiana y nombraron a Francisco Sforza su general. Al comienzo fue leal a la República y peleó contra Venecia, pero al cabo de un tiempo se puso del lado de los venecianos y combatió a los milaneses hasta que sitió Milán, derribó la República y se hizo proclamar duque. Su labor como gobernante fue muy próspera.

caso e pidiéndole socorro. E el mensajero lo halló en Córdoua, llegando gente para entrar en Portugal e contó la neççessidad e pacto en que quedaua el dicho Arias Gómez de Silua e los otros que con él estauan. E supplicó al rey de su parte que le socorriese o le soltasse el pleyto omenaje que le avía fecho. A lo qual el rey dixo quél sabía muy bien lo que por seruirle Arias Gómez e los otros hidalgos que con él estauan avían fecho, e que él se lo agradeçía mucho e pensaua hazerles merçedes; e que non pluguiesse a Dios que tan bueno e tal leal cauallero como Arias Gómez e los otros hidalgos que con él eran peligrassen nj se perdiessen; e que bien veyá el dicho cauallero [sobrelineado: cómo le hallaua], que le fue con este mensaje, cómo estaua a punto para entrar en Portugal poderosamente, e por mar venía asimismo su flota para socorrer los que su boz tenjan en Portugal; pero que para tan breue tiempo, no lo podrja socorrer, e que porque le quería más a él que a la villa; e por tanto le daua lççencia

(194v) SEXTA EDAD

para que sin incurrir en mal caso, pudiesse entregar la villa e castillos e saliesse, como dezía questaua pateado, e él e la gente que con él estauan se viniessen al dicho rey don Johan; e que esperaua en Dios cobrar todo lo que fuera de su obidjençia estoujesse. E con esta repuesta[sic] boluió aquel cauallero al dicho Arias Gómez e como le dio la repuesta[sic] e lççencia del rey, así como passaron los quarenta días, entregó el castillo de Guimaranes, e desde a pocos días murió. E entregado el maestro, que ya se llamaua rey de la dicha Guimaranes, cobró luego a Braga e el lugar de la puente de Liuano, la qual tenía Lope Gómez de Leyra, cauallero gallego, el qual se defendió valerosamente. Pero como avía con él portogueses que no oujeron gana de perseuerar en la defenssa, dieron entrada a los contrarios e el allcajde se retruxo al castillo e peleó ay muy osadamente. Pero al cabo le pegaron fuego e no se pudo defender e fue preso con su muger e hijos. E así ganó el dicho maestro rey todos los otros lugares de aquella comarca, saluo la villa de Valencia sobre Duero, que tenía en cargo Hernand Pérez de Andrada, cauallero gallego. E asimismo no se perdieron las villas tras los montes que estauan por el rey don Johan de Castilla, así como Bregança, que la tenía Juan Alonso Pimentel, e Miranda que la tenía Alonso Terrueyro, comendador de Christus, e Chaue, que la tenía Martín Gonçález de Atayd, e Villarreal de Pauonjs e otros lugares que tenía Johan Rodríguez

Portocarrero. Así quéstos ques dicho tenjan la boz del rey don Johan e guardauan los lugares e castillos que les eran encomendados. E como el dicho maestre rey ouo fecho aquesto, fuesse para la tierra de Coimbra, allegando a su deuoción e propósito quanta gente podía. El rey don Johan, como avemos dicho, estaua en Córdoua e auía enbiado su armada de mar e él estaua allegando gente para entrar en Portugal. E mandó al arçobispo de Toledo, don Pedro Thenorio, e otros caualleros que fuessen con él para Çibdad Rodrigo e entrasen por ay, talando e haziendo la guerra totalmente, lo qual era por Sant Johan. E enbió esta gente delante e fiziéronlo assí e fuesse el dicho arçobispo a Salamanca e començó a llegar la gente. E juntáronse trezientas lanças, de las cuales era capitán Johan Rodríguez de Castañeda e Pero Suárez de Toledo, alcalde mayor de Toledo, e don Aluar Garçía de Albornoz, copero mayor del rey, e otros caualleros que eran llegados a Çibdad Rodrigo. [Al margen; ¶ De la entrada questos caualleros de Castilla hizieron en Portugal, e cómo pelearon e oujeron batalla con los portuguesses e los castellanos fueron vençidos, e aquesta batalla se llama la de Troncoso.] Entraron en Portugal contra la parte de Visseo e Çillerico e sacaron grand caualgada, e a la buelta, toparon gente darmas de la parte del maestre de Avis, que se llamaua rey, de la qual era capitán Martjn Vazques de Acuña [Al margen: Acuña] e Gonçalo Vazques Cotiño e Johan Fernández Pacheco. E como vieron venir la caualgada que los castellanos trayan, pusieron en orden su batalla çerca de la villa de Troncoso, e Johan Rodríguez de Castañeda e Pero Suárez e don Aluar Garçía de Albornoz e otros caualleros e escuderos que ende avía dixeron, acordando entre sí sobre el fecho de la batalla, que pues avían entrado en Portugal e dormido tres noches allá, que no avía por qué acometer la batalla, sino tirar su camino e continuarle, e que si los portugueses, viéndolos, los acometiessen e quisiessen qujtarles la presa, que en tal caso se la defendiessen e peleassen con ellos. Otros dezían que les era vergüença por ver los enemigos e no pelear con ellos e que en Castilla sonaría mal e se lo ternían a vergüença. E a esta causa pelearon con ellos e apeáronse en vnas tierras labradas e los otros vinieron a pie a ellos. E como era en julljo e avía mucho poluo, ordenáronle mal e con mala orden e así fueron desbaratados e murieron ay

(195r) SEXTA EDAD

los dichos Johan Rodríguez de Castaneda[sic] e Pero Suárez e don Aluar Garçía e otros muchos caualleros e escuderos, de manera que los más de los que con ellos se hallaron murieron, lo qual fue para los portugueses mucho acresçentamiento a su soberuia e orgullo. E en aqueste tiempo ya el rey don Johan avía entrado en Portugal por la parte de Badajoz e tenía çercada la villa de Yelues, e como supo que los suyos avían seydo desbaratados en aquella pelea de Troncoso, partióse de allí luego e fuese a Çibdad Rodrigo. E mandó que a mucha diligencia le fuesse más gente e fuessen allí con él en el mes de jullio próximo de aquel año. [Al margen: ¶ Cómo ganaron a Mértola los portugueses, e la socorrió don Aluar Pérez de Guzmán e vençió e desbarató los portugueses, etcétera.] E tornándose a Çibdad Rodrigo, ouo nuevas en Alcántara que los portuguesses del Algarbe e de Vejel e de aquella comarca avían ydo sobre Mértola, que era vna villa de Portugal, que tenía por el rey don Johan vn cauallero portugués que se llamaua don Fernand, antes comendador de Santiago, e que se la avían tomado porque los vezinos della se avían alçado, e que tenían al dicho don Fernando çercado en el castillo, el qual avía enbiado a pedir socorro a la çibdad de Seuilla. E don Aluar Pérez de Guzmán, alguazil mayor de Seuilla, avnque era de diez e ocho años, dixo que por seruir al rey e por el onor de aquella çibdad, que si le diessen gente, él yría a socorrer al dicho don Fernando e al castillo e villa de Mértola, porque era de mucha importancia aquella villa por estar en tal comarca para el Algarbe e todo el Campo Doric. E de muy buena voluntad se hizo luego gente e fueron con el dicho don Aluar Pérez trezientos onbres darmas de cauallo e hasta ochoçientos peones. E llegado a la dicha villa de Mértola, halló que los portuguesses tenían tomada la villa e tenjan en mucho estrecho en el castillo al dicho don Fernandantes, sobrel qual estauan dozientos de cauallo e quatro mill peones. E peleó con ellos e fueron vençidos e presos e desbaratados los de Portugal e muy bien socorrido el dicho comendador e basteçida la villa como convenía. En el mes de jullio deste dicho año los de Yelues e d' Estremoz lleuauan grande recua de bastimentos a vna villa que dizen Roches, questaua por ellos. [Al margen: ¶ Cómo don Aluar Fernández de Montemayor, señor de Alcaudete, e don Garçía Fernández de Villagarçía, comendador mayor de Castilla, vençieron a los portugueses.] E súpolo don Aluar Fernández de Montemayor, señor de Alcaudete, e don Garçía Fernández de Villagarçía, comendador mayor de Castilla, e juntáronse e fueron allá. E llegados a

los que lleuauan la dicha recua, pelearon con ellos e vencieron e desbarataron e prendieron los portugueses e tomáronles la dicha recua. [Al margen: ¶ Cómo el armada de Castilla basteçió e socorrió de mantenjmientos aquella gente del rey questaua en Portugal.] E luego le fue nueva al rey cómo avían llegado delante de la çibdad de Lisboa veynte e seys naos suyas, con mucho pan e bastimentos, quél avía mandado yr de Vizcaya e Guipúzcoa para basteçer las villas e castillos que por él estauan en la comarca de Lisboa. E asimismo sus galeas e otras naos de armada que hauía mandado yr de Seuilla eran asimismo llegadas a se juntar en la dicha Lisboa. De lo qual holgó mucho el rey, porque hasta estonçes los de Portugal, que tenían la boz por él, no eran parte en la mar e por esta causa la touieron por sí.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey don Johan entró en Portugal contra el consejo e paresçer de todos e lo que dello se sigujó, etcétera.] En aquesta sazón, supo el rey cómo el maestre de Avis, que ya se llamaua rey de Portugal, avía passado a Duero e se yua a Coimbra. E estando en la dicha Çibdad Rodrigo, ya llegada mucha gente con el rey don Johan, ovo su consejo si entraría en Portugal o si enbiaría su capitán general e gente, porque tenía nueva que Lisboa estaua apretada a causa del armada de Castilla. E sobresto ouo muchos acuerdos e diferentes paresçeres. E algunos dezían que no deuía yr el rey en persona, porque pocos días antes avía estado enfermo e avn no estaua bien conualesçido, e porque a menudo le tentauan sus enfermedades, e que sería grande inconveniente si entrado en Portugal, tornasse a rrecaer, e porque tenía mucha falta de caualleros prinçipales e diestros, a causa que en la batalla de Troncoso

(195v) SEXTA EDAD

e en la pestilencia que ouo en el real que avía tenido sobre Lisboa, como queda dicho, eran muertos muchos caualleros nobles que solían ordenar sus exércitos, e que le faltauan en esto bien dos mill onbres darmas de los mijores e más diestros en la guerra, e que los capitanes que allí tenía en Çibdad Rodrigo eran mançebos [subrayado en el texto] [Al margen: NOTA: ¶ Que los capitanes eran mançebos.] e sin espiriençia, e que bien sabía cómo el maestre de Avis estaua en determinaçión de aventurar todo su fecho a la fortuna de la batalla; e en lo mismo estauan los que de su parte eran, de lo poner en ese riesgo porque otro remedio no avían; e que lo mismo le consejauan al dicho maestre de Avis los onbres darmas e flecheros ingleses que en su

ayuda le eran venidos de Inglaterra; e ya el dicho maestre rey e los de su parte avían cobrado la çibdad de Braga e otras villas e castillos entre Duero e Mjño, e estauan muy vfanos con las buenas venturas suyas e por los malos suçesos del dicho rey don Johan. E asimjsmo le dezían que bien sabíen questauan sin pagar las gentes que por él estauan en Santarén e en Torresvedrás e Torresnovas e Ereduz e Alanqujer e Seruara e otros lugares, e questauan atendiendo su paga e él non lleuaua dineros nj tesoro para se la dar, e que como muchos non tenjan posibilidad para lo sofrir, por ventura mudarían propósito en su lealtad. E por todas estas razones e otras muchas que a este propósito eran, dixeron al rey que non le convenía otra cosa sino hazer guerra guerreada por aquel año, e proueyese de gentes e guarniçiones las fronteras todas, e que los bastimentos que avía en su armada se repartiessen por los castillos e villas fronteras e de la comarca de Lisboa que por él estauan, pues ella estaua ya en mucha neçesidad e aprieto, e que esto era lo que más convenía a su serujcio, e que tornado en Castilla, avría dineros que pudiesse enbiar de los sueldos que devía en Portugal e la mar, pues questaua por él que con todo est, que era tan a su propósito cobraría en breue tiempo a Portogal, e que en njnguna manera lo deuía poner en aventura de batalla. E avn le dezían que deuía tomar alguna pleytesía e partido con Portugal e curar estos negoçios, no tan arrebatada ni açidentalmente como yuan guiados, pues se dezía e tenían por çierto quel dicho maestre de Avis auía acometido a dar al rey don Johan vna buena parte de aquel reyno de Portugal. E comoquier que el rey oya todo esto, él estaua inclinado e en determinaçión de segujr su voluntad e el paresçer de los que dezían que deuía entrar e dar batalla e no estar en otro acuerdo. E así el rey a los que se lo estoruauan repondía que no quería sino entrar por la tierra de las comarcas de la Vera e destruyrta e hazer el daño que pudiesse e tornarse a Castilla luego, nj quería passar los puertos de Coimbra, e que de allí se quería tornar e dexar sus fronteras, como ellos le dezían. E a esto le replicauan que tal entrada no era onrrosa para su perssona, ni que en aquella poca cossa él se ocupasse, sino sus almogavares o algún cauallero particular a qujen oujese por bien de los mandar. [Al margen: NOTA] Pero ningún buen cosejo[sic] ni paresçer qujso tomar, sino seguir su apetito e entrar en Portugal. E enbió a mandar que le truxessen allí al infante don Johan, questaua preso por su mandado en Almouaçir, porque lo quería llevar consigo

por poner alguna novedad en los coraçones de lo portugueses. Pero avnque enbió por él, non le atendió allí nj entró con él el dicho infante en Portugal.

(196r) SEXTA EDAD

[Al margen: ¶ Cómo el rey don Johan fue con su porfía contra el paresçer de los de su consejo en Portugal e de la batalla que perdió e otras cosas que le suçedieron.]

N[iluminada]on obstante los buenos consejos que al rey don Johan le fueron dados, entró en Portugal por Çibdad Rodrigo, e avnque avía dicho que se entendía salir luego, no curó sino seguir su voluntad e camino. E tomó vn castillo que dizen Çillorico de la Vera e dexó en él gente que lo guardasse. E passó por Coimbra e hizo quemar el arrual della, que era bien grande. [Al margen: NOTA: ¶ Qué buen acto de cauallero deste Garcj Rodríguez de Taborda que no qujso acojer al rey por el omenaje que tenía fecho a la reyna doña Leonor, e fue non obstante eso a le serujr por ser su natural vasallo, etcétera.] E de allí fue a Leyra, la qual tenía vn cauallero gallego, criado del rey don Fernando, que llamavan Garçi Rodríguez de Taborda, por la reyna doña Leonor, muger que avía seydo del dicho rey don Fernando, e allí tenía mucha sjoyas e su cámara de la dicha reyna. E comoqujer quel dicho Garcj Rodríguez no acogió al rey, hízole dar bastimentos e viandas para su gente por sus dineros e él se fue para el rey, para se yr con él donde la su merçed fuese, e así se halló en su serujcio en la batalla. E allí supo el rey cómo el maestre de Avis quería pelear con él e questaua ordenando su gente en vn lugar que dizen Tomar. [Al margen: ¶ De la protestaçión de Nuño Alvarez Pereyra, condestable de Portugal, e de la repuesta[sic] del rey don Juan.] E en esta sazón vino vn escudero del maestre de Avis e halló al rey don Juan en vn lugar de la orden de Santiago, de aquel reyno que llaman Sori, e trúxole vna carta de Nuño Alvarez Pereyra, en que le hazía saber que su señor, el rey de Portugal, que lo avía fecho entonçes condestable de su hueste, e todos los caualleros e hidalgos e naturales de aquel reyno con el mismo rey de Portugal, le dezían de parte de Dios e de San Jorge quél no quisiesse destruir la tierra de Portugal, e que por serujcio de Dios, seyendo guardada la onrra del rey de Portugal, su señor, él haría con el rey de Castilla vna buena abenença, e que fuese razonable e que de otra manera, non se queriendo desocupar e partir el rey de Castilla del dicho reyno, que el rey de Portugal, su señor, lo ponía en las manos de Dios e lo quería

librar por la batalla e quería atender sobresto el juyzio de Dios. E leyda esta carta por el rey, él respondió desta manera: "Escudero, dezid a Nuño Alvarez Pereyra que él sabe bien cómo yo casé con la reyna doña Beatriz, mi muger, hija del rey don Fernando de Portugal, en Badajoz, e cómo el maestre de Avis e todos los otros grandes e caualleros de Portugal le besaron allj la mano por señora e su reyna, e a mj, como su marido, para después de los días del dicho rey, su padre, e cómo así lo tienen desde entonces jurado e se contiene en las escripturas e capitulaçiones dello, e que bien sabe el dicho maestre e todos los de demás que yo he derecho a este reyno por la dicha mi muger, e que si el maestre e los que con él son se quisieron venir a la mj merçed e obidiencia, que yo no miraré quanto me han desseruido, antes partiré con ellos e los eredaré en este reyno, así en tierras como en merçedes e offiçios e onrras, de tal manera quellos sean contentos; e que sy esto no quisieren e perseueraren en su desobjdiencia e rebeldía, que yo espero que en la batalla me ayudará por el buen derecho que tengo e los yré a buscar." E con esta repuesta[sic], tornado el escudero al maestre de Avis, él se partió luego de Tomar e se fue a vn lugar que dizen Puerto de Maos e puso su batalla a dos leguas, dende en vn canpo que de las dos partes era llana e de las otras dos avía dos villas. E ay ordenó sus hazes en que avía hasta dos mill e dozientos onbres de armas e diez mjll onbres de pie, vallesteros e lançeros. E el rey don Johan era partido de Sori e estaua a legua e media del exército portugués.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey don Johan de Castilla presentó la batalla, la qual perdió por su soberuja e no se querer allegar al consejo de los suyos, etcétera.] Otro día sigujente, bíspera de Nuestra Señora Santta María de Agosto, el rey don Johan presentó su batalla e se fue a poner delante de los enemigos, avnque mal dispuesto de su perssona, bien avía quinze días. E algunos de los caualleros de Castilla fueron llamados e requeridos por Nuño

(196v) SEXTA EDAD

Alvarez, condestable de Portugal, con liçençia de su rey. [Al margen: NOTA: ¶ De la habla del condestable de Portugal, Nuño Alvarez, con algunos caualleros castellanos çerca de la contienda e batalla presente, etcétera.] E llegaron a le hablar e saber qué quería algunos caualleros, e él dixo que bien sabía el rey de Portugal, su señor, e

todos los caualleros que ende eran con él, cómo él e todos ellos avían besado las manos a la reyna doña Beatriz por su señora e reyna e al rey don Juan, como su marido, para después de los días del rey don Fernando, padre de la dicha reyna, e que así lo avían jurado de lo complir sobre el cuerpo de Dios. E los caualleros castellanos le dixeron que pues así era e ellos lo confessauan, que les pedían e requerían que así lo cunpliesen e guardasen, como lo avían jurado. E el dicho Nuño Alvarez dixo que todo aquello era verdad, pero que junto con eso, avían pasado çiertos capítulos entrel rey don Fernando e el rey don Juan de Castilla e tenían por çierto que avnque los dicho reyes los juraron, quel dicho rey don Johan los avía quebrantado, pues avía entrado en Portugal e tomaua e quitaua omenajes e avía tomado la governaçión de Portugal e fecho otras cosas contra lo capitulado, e para euitar estas fuerças, avía proueydo el reyno de Portugal de rey defensor que estaua allí; e que esperauan que teniendo como tenían justiçia, sí lo mostraría Dios en la batalla, a determinaçión de la qual lo ponjan, e que no querían otro partido nj acuerdo, sino quel rey, su señor, y todos los que con él eran requerían al rey de Castilla que se fuese en su reyno e les dexase el suyo. A lo qual los caualleros castellanos replicaron que al rey de Castilla, su señor, non le era defendido por la capitulaçión que dezía que no entrase en Portugal, pues le pertenesçía por la reyna doña Beatriz, su muger, e que él no avía quitado ningún pleyto omenaje, antes de su grado, los que le avían acordado de su lealtad avían tomado su boz, e que la governaçión él no la avía tomado, saluo que la reyna doña Leonor de su grado e propria voluntad se la avía renunciado, e que todas aquellas palabras eran escusadas; e lo quel maestre de Avis, su señor, e ellos devían hazer era venirse a la merçed del rey don Johan, porque era clemente e noble príncipe e no miraría en sus errores passados, e en hazerlo así, le echarían cargo e les faría merçedes e ellos conplirían lo que deúan. E el dicho Nuño Alvarez dixo que las cosas no estauan en tal término e que todo lo ponía en la mano e juyzio de Dios; e que en lo que dezían que avía la reyna doña Leonor renunciado la governaçión del reyno de su grado en el dicho rey don Johan, que avnque así fuese, ella non lo podía nj deuja hazer sin acuerdo e voluntad e expreso consetimiento del reyno de Portugal, porque si a ella le avía seydo concedida la governaçión, avía seydo en fauor del mismo reyno e por escusar quel rey don Juan non le governasse ni fuese incluso el dicho reyno de Portugal en el de

Castilla, e por tanto, lo avía ella de gobernar hasta quel rey de Castilla e la Reyna doña Beatriz oujessen hijo de catorze años, e que por sólo este punto tenían por çierto quel dicho rey de Castilla avía quebrantado el dicho asiento e ratos e su juramento. E assí passaron los caualleros de Castilla e el dicho Nuño Aluarez otras muchas razones en derecho e fauor cada qual de su parte, pero non enbargante la plática, no dexaron de ver e considerar los caualleros castellanos la buena orden e conçierto que los contrarios portuguesses tenjan en su gente. E con esto se tornaron al rey e le contaron todo lo ques dicho e lo que avían visto e sentían del buen conçierto del exército contrario. E escuchando esto el rey, estaua echado arrimado a vn cauallero, porquestaua tan doliente e debilitado que apenas podía hablar. E allí ovo mucha porfía entre los caualleros prinçipales de Castilla, porque vnos dezían que deujan yr e acometer a los enemigos, e los caualleros que venían de hablar con Nuño Aluarez

(197r) SEXTA EDAD

e que avían muy bien parado mientes la dispusiçión del lugar donde los portugueses estauan, eran de contrarios paresçeres e dixeron al rey de aquesta manera [Al margen: NOTA: ¶ De la amonestaçión que le fue fecha al rey e del aviso que se le dio e no aprouechó nj lo qujso tomar.]: "Señor, el día es ya muy baxo e es ora de bísperas e vuestra gente no ha comido ni beuido, avnque haze grand calor e están canssados del camino, e mucha parte de los vallesteros e lanceros e gente de pie avn no son allegados e vienen con las carretas e fardaje de vuestra hueste. E avemos mirado la orden que ay en vuestro campo, que en verdad nuestra avanguardia está muy bien ordenada contra la delantera de vuestros enemigos. Pero, señor, en las dos alas de vuestra batalla en que ay muchos caualleros y escuderos muy buenos segund lo que conprehendimos de la orden de los portugueses, no vos podés oy ayudar dellos porque tienen delante de sí dos valles que no les dexarán llegar a cometer los contrarios, nj podrán socorrer a vuestra avanguardia. E los enemigos tienen sus dos alas junto a su avanguardia e mucho a su ventaja, e tienen mucha gente de pie, vallesteros e lançeros. E por tanto pues vos, señor, tenéys aquj tan buena gente, dévesla de ordenar de la manera que os aprouechéys della e se puedan ayudar lo vnos a los otros. E para esto nos paresçe que lo que conuiene es que ordenada bien vuestra gente toda, estén quedos los vuestros e no se muevan, porque los contrarios avrán de

nesçesidad, si assí lo hazes, de segujr vna de dos cosas: o salirán de aquella orden en questán e de la ventajosa postura del terreno que tomaron para atender la pelea, e si esto hazen assí, vuestra avanguardia como las dos alas podrán pelear todos e ayudarsse los vnos a los otros e estonces sea Dios el juez e loemos la batalla; e si acordaren los portugueses de se estar quedos adonde están, mostrarse ha mejor su mjedo, e como llegue la noche, muchos dellos se huyrán, porquestá claro que los que durante el día no han querido pelear no lo han dexado por otra ventaja sino de mjedo e temor conoçido. E demás desto se sabe que ellos no truxeron viandas nj las tienen sino para oy, e vos señor estáys en el campo e tenéys bastimento mucho para sosteneros con vuestro exército. E en conclusión dezimos que devés destar quedo hasta ver si los enemigos salen del lugar ventajosso que tienen otros caualleros." [Al margen: NOTA ¶ El consejo de los mançebos.] E en espeçial los mançebos dezían por el contrario que se deuía acometer e yr a los contrarios, trayendo a consequençia el poder del rey don Johan e su mucha justicia, e que avía allí muchos generosos e nobles varones, e que a su onor del rey e de todos los castellanos convenía pelear, e que por ellos se començasse la batalla, e que segund la desobidiençia e poca justiçia de los aduerssarios se deuía tener por çierta la vitorja. [Al margen: ¶ Del consejo e paresçer del cauallero françés, embaxador del rey de Francia.] E así a pro e a contra platicando sobre el dar o atender la batalla, hallósse allí vn cauallero françés que se llamaua Mossén Johan de Ría, onbre de setenta años o más e de grand espiriençia en la guerra e que se avía hallado en muchas batallas, el qual era camarero del rey de França e avía venido por su embaxador al rey don Johan, el qual aquel día peleó e murió como buen cauallero. E oyendo esta contençión, e como prudente e persona experimenta[sic] e que conoçió lo quel tiempo e sazón aparejaua, dixo al rey desta manera: "Señor, yo soy vn cauallero de vuestro hermano e amigo el rey de Farnçia e de la hedad que veys, y he visto muchas batallas e me he hallado en ellas, así con cristianos como en Africa con los moros. E lo que desto he aprendido es que la mayor ventaja quel onbre puede tener a su enemigo es ponerse en buena ordenança, assí en la guerra guerreada como en la batalla campal. E en dos batallas que los reyes de França, mis señores el rey Felipe e el rey don Johan, con el rey Duarte de Inglaterra e el príncepe de Gales, su hijo, los ingleses fueron vencedores e los reyes de Francia perdidosos, porque los franceses touieron mala orden e sus enemigos

buena. E por tanto os pido, señor, por merçed que mireis mucho en esto e mandéys que los vuestros se ordenen bien e conozcan la ventaja e terreno. E yo soy del paresçer destes caualleros que vos consejan que no acometáys contrarios, porques visto

(197v) SEXTA EDAD

que si los portugueses no salen de aquel lugar do están, que lo hazen de miedo e que no podrán luengamente estar en aquel ventajoso lugar que tienen, e antes de la noche salirán de allj a pelear. E vos aprouecharés de vuestras gentes, pues que allí no podrés, o venida la noche perderán la vergüença e se yrán, nj tienen qué comer sino para oy. E como agora están estos exércitos puestos no pueden las dos alas de vuestra batalla pelear con los enemigos por los valles que les están opuestos delante." [Al margen: NOTA: ¶ Que los mal acaudillados e sin liçençia començaron la batalla.] Deste consejo el rey fue contento e mandó que así se hiziesse. Mas algunos caualleros mançebos e no diestros, sino sobervios e despresçiendo los portugueses, no se quisieron arrimar a aquel consejo e mal acaudillados acometieron a los contrarios allí do estauan. E así acaesçió que al tiempo del pelear por sendos valles que tenían delante, que non las dexaron passar, e sin su socorro dellas peleó el avanguardia de los castellanos, e en las dos alas de los portugueses, como avía muchos vallesteros en ellas, hizieron mucho daño. E don Gonçalo Núñez de Guzmán, maestre de Alcántara en esa sazón, que después lo fue de Calatraua, estaua con çierta gente de cauallo a las espaldas de los enemjgos, e era tanta la vallestería del peonaje que avnque començó a pelear, no pudo jamás entrar en ellos. E ouo otro daño muy grande que también le causó la mala orden y fue que los peones de Portugal huyeran si los caualleros de Castilla que tenjan a las espaldas no estoujeron do estauan, que non los dexauan salir. Así que de nesçesidad peleauan e se defendían e no de su grado. [Al margen: NOTA: ¶ De la consideración de los antiguos en tales casos.] Esto considerauan mejor los antiguos ca sienpre dexauan al enemigo por donde huyesse. E como el rey estaua enfermo, lleuáronlo en vnas andas los caualleros e escuderos que para aquello estauan diputados, e para la guarda de su cuerpo, e como la batalla fue trauada, pusieronlo en vna mula. E como se començaron a retraer los castellanos, aparearon al rey de la mula, e pusieronle a cauallo

en vn buen cauallo e sacáronlo del campo, questaua muy enfermo. E turó la batalla sin se conosçer adónde declinaua la victoria media ora pequeña. [Al margen: NOTA: ¶ Del buen cauallero Pero Gonçález de Mendoça.] E quando hizieron al rey subir a cauallo fue porque Pero Gonçález de Mendoça salió de la batalla viendo que la cossa yua en perdiçión, e le suplicó que subiesse en vn cauallo e le dixo: "Señor, sáluesse vuestra persona, que con vuestra vida todos estos herrores e aduerssidades se emendarán e ternán remedio. E encomjéndoos a don Diego Hurtado, mj hijo, e poned vuestra perssona en saluo, que no es tiempo de hazer otra cosa." E el rey quisiera que Pero Gonçález fuera con él, e él le dixo que no lo avía de hazer tan ayna así, porquesperaua en Dios que no pararía en tanto mal la cosa como los más se pensauan, como porque no quería que las viejas e dueñas de Guadalajara le pidiessen cuenta de sus hijos e maridos e dixessen que los avía dexado acá muertos e qué bouja viuo. E así se tornó a la batalla a experimentar la fortuna e murió peleando como buen cauallero. Assí que viendo el rey don Johan cómo su gente yua de vençida partióse del campo, e aquella noche llegó a Santarén questaua onze leguas de allí, la qual vjlla estaua por él. E túvose a maraujlla averse podido tener, porque yua muy malo e sienpre fue a cauallo. E llegado a aquella villa entró en el alcáçar e comió alguna cosa. E estauan allí presos el maestre de Christus e el prior de Sant Johan de Portugal, que en la batalla de Torresvedrás los avía preso Diego Gómez Sarmjento. E mandó al alcayde que los toujesse a buen recabdo, pero el alcayde como vido partir al rey, no se atreuió a defender el alcáçar. E el rey entró luego en vn barco en el río de Tajo e fuesse para su flota questaua sobre Lisboa, e entró en vna nao e fuesse para Seuilla. E en esta batalla murieron muchos e buenos caualleros e señores,

(198r) SEXTA EDAD

[Al margen: NOTA: ¶ Los caualleros que murieron en esta batalla que llaman de Aljubarrota.] en espeçial don Pedro, hijo del marqués de Villena, visnieto del rey don Jaymes de Aragón; don Johan, hijo del conde don Tello, señor de Agujlar e de Castañeda, e don Fernando, hijo del conde don Sancho, que eran primos del rey don Johan; el prior de Sant Johan que llamauan Pero Díaz Danias, que era gallego; don Diego Gómez Manrique, adelantado mayor de Castilla; don Juan Fernández de Touar, almirante de Castilla; don Diego Gómez Sarmiento, adelantado de Galizia;

don Pero Carrilo, mariscal de Castilla; Pero Gonçález de Mendoça, mayordomo mayor del rey; Aluar Gonçález de Sandoual e Fernand Gonçález, su hermano; Ruy Barua e Fernán Carrillo de Pliego, e Fernand Carrillo de Maçuela, e Diego Garçía de Toledo, e Gonçalo Alfonso Çeruantes, e don Johan Ramírez de Arellano, e Johan Ortiz de las Cueuas, e otros muchos caualleros de Castilla e de León. E murieron asimismo de los de Portugal que seguían la parte del dicho rey de Castilla don Johan Tello, tío de la reyna doña Beatriz, al qual el rey don Johan de Castilla avía fecho conde de Mayorga, e don Pero Alvarez de Perisa, quel rey avía fecho maestre de Calatraua, e don Diego Alvarez, su hermano, e Gonçalo Vázquez de Azeuedo e Aluar Gonçález, su hijo. E murió ay Mossén Johan de Rría, el cauallero françés de qujen avemos dicho, e Garçi Rodríguez de Taborda, alcayde de Leyra.

¶ [Al margen: NOTA: ¶ Cómo don Gonçalo Núñez de Guzmán, maestre de Calatraua, quedó en el campo e presentó a los portugueses la segunda batalla e no quisieron pelear con él, etcétera.] Don Gonçalo Núñez de Guzmán, maestre de Alcántara, el qual estuu con la gente de cauallo grand pieça en el campo después que la batalla fue desbaratada. E los de Portugal no quisieron salir de su orden e estouieron quedos en su plaça hasta quel maestre se partió de allí, do estuu atendiendo segunda batalla. E quando de allí se partió avía recogido mucha gente e llevó consigo muchos que por él escaparon. E otro día de mañana llegó a Santarén, pero no se detuvo ay e passó el río de Tajo e siguió su camino de Castilla con mucha gente quescapó de la batalla. E Rodrigo Alvarez d' Estitor, alcayde de Santarén por Diego Gómez Sarmjento, e el alcayde de otro castillo de Santtarén que dizen el Alcaçaba, al qual llamaron Gómez Pérez de Valderrauano, como vieron yr al dicho maestre e supieron de la manera que la batalla avía seydo, tomaron también su camino desde Santarén e fuéronse así para Castilla e dexaron la villa. [Al margen: ¶ Cómo el infante don Carlos de Navarra venía a ayudar al rey don Juan, e por se hallar con él en la batalla, e non le atendió, etcétera.] Auían embiado a dezir al rey don Johan don Carlos, primogénito de Nauarra, su cuñado, casado con la infanta doña Leonor su hermana, que lo esperasse porquél venía quanto más ayna podía por entrar con él en Portugal. E el rey non lo esperó, e después quel rey era partido de Çibdad Rodrigo, llegó allí el infante con algunos caualleros de Nauarra e de Bretaña e del reyno de Castilla. E porque no pudo alcançar al rey, que le dixeron que avía passado los

puertos de Coimbra, entró el dicho infante a tierra de Liguejo e hizo allí mucho daño. E estando en aquella tierra supo cómo el rey don Johan avía seydo desbaratado e que era tornado a Castilla por la mar. E así el infante se tornó en Castilla. [Al margen: ¶ De lo que hizo el maestre de Avis como ovo vençido la batalla, al qual ya llamaremos rey de Portugal aquj adelante pues así lo fue, etcétera.] Deuéys saber quel maestre de Auis, que se llamaua rey de Portugal e así se lo llamaremos de aquj adelante porque en esta victoria consistió sus felijidad e reynar el día sigujente, después de la batalla se fue para Santarén e cobróla porque no estauan ya gentes de Castilla en ella. E halló en el alcácar al maestre de Christus e al prior del Ospital o Sant Johan, questauan ay presos desde que Diego Gómez Sarmjento los avía preso en la batalla de Torresnovas, segund está dicho, a los quales los dichos alcaydes tanbién desampararon como a los castillos, e no curaron dellos e fueron sueltos. E así como cobró el dicho nuevo rey de Portugal a Santarén,

(198v) SEXTA EDAD

así ouo luego las fortalezas quel rey de Castilla tenía en aquellas comarcas, así porque algunos de los alcaydes e caualleros que las tenían eran muertos en la batalla, como porque los otros las desanpararon. E así cobró el dicho rey maestre Torresvedrás, Santarén, Alanqujer, Seruara, Olius; e cobró entre Duero e Mjño a Valençia e otros lugares muchos tras los montes; y en la vera, eçebto a Torresnovas que nunca la pudo cobrar, la qual tenía Alonso López de Texeda, cauallero de la Orden de Santiago, natural de Castilla [Al margen: NOTA: ¶ Alonso López de Texeda, comendador de Santiago, buen cauallero.], antes se la defendió hasta que hizo pleytesía de tres meses para lo hazer saber al rey de Castilla, su señor, e así lo hizo. E el rey le enbió dezir que se lo tenía en serujcio e que la entregasse. E asimismo cobró todas las fortalezas questauan por el rey de Castilla entre Duero e Mjño e tras los montes, saluo la villa de Chaves que la tenía vn cauallero portugés que lamauan Martín Gonçález de Atayd e otros dos castillos que dezían Monçón e Melgosso. [Al margen: NOTA: ¶ Cómo los portugueses no contentos de la vitoria passada entraron en Castilla. E de la batalla que oujeron con los castellanos en la qual murió el maestre de Santiago, etcétera.] E cobradas estas fuerças por el dicho rey maestre acordó de enbiar en Castilla a Nuño Alvarez Pereyra, su condestable, e a don Aluar Gonçález

Camero, prior del Ospital o de Sant Johan de Portugal, e otros caualleros e escuderos hasta ochoçientos onbres de armas e seys mill peones que entrassen por Castilla. E así lo fizieron e passaron a Tajo e entraron por la comarca de Miranda e Mérida e Xerez de Badajoz, e por aquella tierra. E como los de Castilla lo supieron juntáronse para defenderles la tierra e pelearon con ellos. E los que se pusieron a la resistencia eran don Gonçalo Núñez de Guzmán, que ya era maestre de Calatraua e se lo avía dado el rey poco avía, e don Pero Muñiz, maestre de Santiago, e don Martínez de la Baruuda, natural de Portogal, maestre de Alcántara a qujen el rey le auíe dado el Maestradgo poco antes, e don Johan Alonso de Guzmán, conde de Njebla, e don Aluar Pérez de Guzmán, e los caualleros de Córdoua, e muchos otros señores e caualleros e peones de la frontera que se juntaron en vno e se fueron a donde pudieron saber que don Nuño Alvarez e la gente de Portugal andauan por la tierra. E llegaron a vn lugar que dize Valverde a vista los vnos de los otros e conçertaron sus batallas, enpero los de Castilla eran muchos e más peones e apretaron a los de Portugal, de manera que algunos dellos se rendían ya. E con la grande desesperaçión que toujeron aquel día se començauan a vençer si la desventura de los castellanos diera lugar a ello, e avn mouja ya partidos por su parte e no se lo quisieron los castellanos otorgar. E estonçes durando la pelea mataron al maestre de Santiago, don Pero Muñiz, e desde que los suyos lo vieron muerto no curaron de pelear, avnque no murieron otros de la parte de los de Castilla. Pero fuéronse los portogueses quasi el daño de por medio si la desventurada muerte del maestre de Santiago no acaesçiera, e no lleuaron los portogueses presa de ganados njn prisioneros. [Al margen: ¶ Dio el rey el Maestradgo a don Garcj Fernández de Villagarçía] E como el rey don Johan supo la muerte del dicho maestre, dio luego el Maestradgo a don Garçi Fernández de Villagarçía, comendador mayor de Castilla de la dicha Orden de Santiago.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey don Juan de Portugal, maestre, tomó otros lugares questauan por Castilla.] Después de lo que dicho, el rey maestre fue a çercar la villa de Chaues, la qual tenía por el rey de Castilla Martín Gonçález de Atayd. E al cabo la tomó por partido, puesto que primero lo hizieron saber al rey e él dio lçençia para que se diesse. E también tomó a Bregança, que la tenja vn cauallero que dezían Johan Alonso Pimentel,

(199r) SEXTA EDAD

e se vino para él e cobró otros lugares que por aquella tierra eran. E los caualleros que se los dieron, algunos quedaron con él en su serujcio, e algunos dellos se fueron a Castilla. ¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey don Juan escriujó al Papa Clemente e al rey de Francia su infeliçidad e pérdida de la dicha batalla. E el Papa le scriuió consolándole vna elegante e graçiosa carta, e el rey de Francia hizo lo mjsmo, e del socorro grande de gente e dineros que le enbió. E cómo el rey nuevo o maestre de Avis escriuió a Inglaterra su vitoria, exortando e inçitando al duque de Alencastre que viniese a Castilla de donde se llamaua rey, ofresçiéndose de le ayudar, etcétera.] Es de saber que después quel rey don Johan se fue por mar a Seujslla, como ovo perdido la batalla, luego que allá llegó se vistió de paños negros por luto e trúxolo algunos días. E de allí se fue a Valladolid e juntó cortes en aquella villa. E luego enbió a hazer saber al rey de Francia todo lo acaesçido, pidiéndole ayuda de gente. E començó luego a juntar e llamar gentes de todas las partes que se pudiessen aver. E el rey de Portugal maestre hizo lo mesmo e escriujó su victoria a Inglaterra al duque de Alencastre, que era casado con doña Contança, hija del rey don Pedro, e por causa della se llamaua rey de Castilla e de León. E hazíale saber cómo avía desbaratado al rey don Juan, e que en aquella batalla e guerras que con él avía tenido eran muertos los más e mayores onbres de Castilla e de León e avía perdido la mejor gente que tenía, e que agora tenja tiempo aparejado para consegujr lo que desseaua e aver aquestos reynos de Castilla e de León, pues le pertenesçían, con poco trabajo e en breue tiempo, e que él le ayudarja con mucha gente e buena e fáçilmente podría acabar la guerra, e poseer en paz a Castilla, si no se tardaua en su venjda. E el rey don Johan hizo saber su infeliçidad e pérdida al Papa Clemente Séptimo por el consigujente. E los enbaxadores que enbió al rey de Francia a le pedir socorro de gente e de dineros hizieron su enbaxada, e él los resçibió muy bien, avnque ouo mucho pesar después que supo particularmente las cosas acaesçidas entre Portugal e Castilla. E lo que respondió a su petiçión de los enbaxadores fue que escriujó al rey don Johan sus letras consolándole e trayéndole a la memoria otras cossas semejantes acaesçidas a otros muchos príncipes, e dándole esperança que la fortuna e ventura se emendarían, e que diesse de todo graçias a Dios, en cuya mano e dispensaçión diuina están las

victorias e el perder e ganar, e que de la manera quel mismo rey don Johan sentía su pena, así de la misma forma le pesaua a él, e que en lo que pedía, que le diesse gente e le prestasse dineros, que tuviessse por çierto que todo lo quél avía estaua muy presto e aparejado para su ayuda e onor, e que le hazía çierto que le enbiaría luego dos mill lanças de muy buenos caualleros e gente escogida e de la mejor quél avía e le daría çient mjll francos para ella, e que porque la gente no se detoujessse, los haría allí pagar luego, e que si más ayuda conuiniesse quél le ofresçía de non le soltar con todo quanto él pudiesse hasta venir do quiera quél quisiesse en perssona con todo su poder, pues sabía que sus cosas las tenía por porprias, e que no le faltarja más que a sí mismo. E entre la ermandad e capitulaçiones que avía del rey de França e del de Castilla avía vn capítulo que qualquier dellos que oujessse menester socorro de gente por mar o por tierra, quel otro se lo enbiasse a costa del que lo pidiesse e oujese menester. Pero el rey de França conosçiendo la nesçesidad del rey de Castilla hízolo mejor, que le embió dos mill lancas pagadas, las quales hizo partir luego para Castilla. E yua por capitán general dellas el duque de Borbón, su tío del dicho rey de França, hermano de su madre. E yuan con él e con las dichas dos mill lanças dos caualleros prinçipales capitanes e muy señaladas perssonas: el vno se llamaua Mossén Johan de Alemañan e el otro Mossén Gambir de Pasac. E fueron su camjno, como se dirá adelante, con el qual despacho muy contentos tornaron los enbaxadores del rey de Castilla. E assimismo el Papa Clemente Séptimo como supo quel rey don Johan avía seydo desbaratado, sintió mucha pena de su trabajo e pérdida e escriuióle sus{?} letras consolatorias, trayéndole muchas avctorjdades de la Sagrada Esçriptura a la memoria para su consuelo, e acordándole que avnquel rey don Enrique, su padre, avía seydo vençido en la batalla de Nájera, le hizo Dios después vençedor de sus enenmigos, el qual quando le plaze e a qujen

(199v) SEXTA EDAD

Él ama, a ésse castiga e corrige. E a este propósito lecriuió vna epístola conuiniente a tal infortunio como de Padre Santto e spiritual reformador de semejante tristeza, con la qual el rey don Johan resçibió mucha consolaçión.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey perdonó al conde don Pedro e le tornó su tierra e le dio a Paredes en rrecompensa de Alua de Tormes. E cómo el duque de Alencastre vino

en España a La Coruña, etcétera.] En aqueste tiempo el conde don Pedro, a quien el rey don Juan con enojo que dél ouo avía mandado salir del reyno, e estaua en Françia desterrado. E como supo que el rey estaua en neçesidad de caualleros que le siruiessen e doliéndose de su pérdida e enojo, enbióle sus cartas pidiéndole liçençia para venir a seruirle. E el rey le respondió a ellas e le mandó boluer a Castilla, el qual como llegó a do el rey estaua, lo reçibió muy bien e le perdonó e tornó su tierra. E porque el rey don Johan avía casado al infante don Johan con doña Costança, su hermana del dicho rey, e le avía dado a Alua de Tormes que primero era del dicho conde don Pedro, dióle el rey la villa de Paredes de Naua en emienda de Alua. El qual lugar fue del conde don Alonso, e se lo tomó el rey quando lo prendió. E ya todo esto era en el octauo año del reynado del rey don Johan, que se contaron mill e trezientos e ochenta e seys años de la natiuidad de Cristo, en el qual el rey de Portugal, maestre, después que ouo tomado la villa de Chaues entró en Castilla e çercó la villa de Coria, e avnques pequeña non la pudo tomar, puesto questuvo muchos días sobre ella. La qual tenía vn cauallero que se llamava Rodrigo Alvarez de Snator, el qual la defendió tan bien quel rey de Portugal se fue e la dexó. E se tornó en Portugal, donde desde a pcos días supo quel duque de Alencastre el día de Santiago avía llegado a La Coruña en Galizia e que traya consigo mill e quinientas lanças e otros tantos frecheros de muy buena gente e traya consigo a la duquesa doña Costança, su muger, hija del rey don Pedro de Castilla. E traya consigo vna hija que avían llamada doña Catalina, e otras dos hijas quel dicho duque avía avido en otra muger que tuvo primero, que fue hija de otro duque de Alencastre e conde de Vrbi, e a la mayor dellas llamauan dona[sic] Felipa. E así como entró el dicho duque en la Coruña tomó allí çiertas galeas que halló en el puerto que eran del rey don Johan de Castilla.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el duque de Alencastre dio por muger vna de sus fijas al maestre de Avis, rey de Portugal.] Destas dos fijas quel dicho duque traya de su primera muger, la primera se llamaua dona[sic] Phelipa, como es dicho, e la segunda doña Ysabel. E la doña Felipa fue muger del rey maestre de Avis, como adelante se dirá, e la doña Ysabel casó el duque con vn cauallero que con él venía e lo hizo su condestable, que se llamaua Mossén Johan de Olanda.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el duque de Alencastre quiso tomar La Coruña e se la defendió don Fernán Pérez de Andrada. E de cómo tomó a Santiago e hizo mucho daño en Galizia. E cómo se vieron e confederaron el dicho duque e el rey maestre de Avis contra el rey don Juan de Castilla, etcétera.] Assy como el duque entró en el puerto de La Coruña con su armada procuró de tomar la villa. Pero defendióse muy bien vn cauallero questaua dentro e se llamaua don Fernán Pérez de Andrada, el qual era gallego e poderoso e eredado en aquella tierra, e tenía consigo mucha buena gente de onbres darmas e vallesteros. E como el duque non la pudoeaver entró por la tierra de Galizia e hizo mucho daño en ella, e diósele la çibdad de Compostela, do está el Apóstol Santiago, e otros lugares e castillos, e algunos caualleros e hidalgos se vinieron a su serujcio. E assí como fue llegado en aquella tierra luego enbió sus mensajeros e letras al rey de Portugal maestre, haziéndole saber su venida e cómo traya consigo a su muger e hijas, e quería tomar estos reynos, diziendo que eran de la dicha su muger doña Costança e llamáuasse rey de Castilla e de León. E en sus vanderas traya las armas reales destos reynos juntamente con las suyas, que eran las de Françia e Inglaterra. De questas nuevas holgó mucho el rey de Portugal por ser la cosa del mundo más a su propósito, porque creyó que en breue tiempo se harían dos cosas que sobre todas las del mundo él más desseaua: la vna fixar e confirmar su nueuo señorjo e la otra destruyr al rey don Johan e a Castilla juntándose con el dicho duque de Alencastre. E respondió luego a las cartas del duque diziendo cuánto holgaua de su venida e que para que consiguiesse su empresa convenía que luego se viesen. E así se puso por obra quel dicho maestre rey se fue luego a la çibdad

(200r) SEXTA EDAD

que llaman el Puerto de Portugal. E en vn lugar de aquella comarca que se llama [espacio en blanco] vino allí el duque de Alencastre. E ende se vieron e comieron juntos e así hizieron sus capitulaciones e ligas. E vna de las cosas que primero se asentó fue quel dicho duque de Alencastre diesse, como le dio, su hija mayor doña Felipa por muger al dicho maestre rey, e que se oujese la dispensaçión del Papa para este matrimonio, por quanto el dicho rey era maestre de Avis, monje de la Orden de Çistel, como son los caualleros que ay en Castilla de la Orden de Calatraua e de la de Alcántara, e así traen vnas cruces verdes en los pechos como los de Alcántara. E por

eso se puso esta señal de cruz en la tabla que atrás queda historiada de çírculos en el árbol real de los reyes que continuamos de que aquí se trata. E asimismo se capituló que ambos juntos entrassen en Castilla e la cobrassen para el dicho duque de Alencastre e su muger, doña Costança, e que si oviese el reyno, diesse çiertas villas e castillos de los que ganassen al dicho rey maestre, e que le pagasse el dicho duque el sueldo de toda la gente que le diesse el dicho maestre e con él fuese en esta empresa, e que para seguridad destes tratos e convenençias diesse a la dicha doña Felipa, su hija, en rehenes e estoujese en la dicha çibdad del Puerto de Portogal, e para que en ninguna manera el dicho duque fiziesse abenençia ni se conçertasse con el rey don Johan de Castilla sin voluntad e consentimjento del dicho rey maestre, e que la entrada en Castilla fuesse el sigujente año al comienço del passado ynvierno presente, e que en tanto aperçibiessen sus gentes e todo lo que más conuiniessse para la dicha guerra. Pero como los consejos e acuerdos de los onbres no se pueden efiuuar sin la permissiön de arriba, salieron las cosas de otra manera e suçedió grand pestilençia en Galizia e murieron de los ingleses muchos buenos caualleros e muchos de ssus[sic] archeros, e avnque algunos de los naturales de Galizia e tomaron la boz del duque de Alencastre, la mayor parte de aquel reyno estuuu siempre por el rey don Johan de Castilla e hazían la guerra a los del duque. E como los ingleses se derramauan a buscar de comer, matauan muchos dellos en viéndolos desmandados.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey don Juan estaua en mucha neççesidad e esperando el socorro de Françia, e proveyendo su defenssa lo mijor quél podía contra el nuevo rrey de Portugal e el duque de Alencastre, etcétera.] El rey don Johan de Castilla en esta sazón no reposaua nj con poca diligençia atendía abasteçer sus fortalezas e aperçebir sus gentes, avnque estaua asaz temeroso desta guerra porquél tenía mucha neççesidad de dinero e de gente. E estando en Çamora supo la venida del duque de Alencastre e cómo le avía tomado seys galeas quando llegó. E supo cómo estauan aliados el duque de Alencastre e el nuevo rrey de Portogal, e avn no le eran llegados Mossior de Borbón e los capitanes e gente quel rey de Françia le enbiaua, pero de cada día venían caualleros françeses a le serujr por el amistad quel rey de Françia e el rey de Castilla avían. E dáuales el rey a todos sueldo e hazíaales todo buen acogimjento. E en esta sazón enbió al arçobispo de Santiago don Johan Garçía Manrique a la çibdad de León para questouiesse firme en su serujcio, e aperçibió

todos los castillos e fuerças e çibdades e villas del reyno para la defenssi3n propria, porque el rey no tenía posibilidad de se poner en el campo en batalla campal, sino atender a defender la tierra como mejor pudiesse hasta que Dios mostrasse su socorro, del qua[sic] el rey e todos sus reynos tenían estremada nesçessidad.

[Al margen: ¶ De lo quel duque de Alencastre enbió a dezir al rey don Johan de Castilla e de la repuesta[sic] e enbaxada que le enbió diuidida en vn rreligioso e vn cauallero e vn jurista, etcétera.] A[iluminada]sí como el duque de Alencastre ouo asentado su amistad e capitulaçiones con el maestre rey de Portugal, segund es dicho, enbió vn haraute al rey don Johan de Castilla haziéndole saber cómo él venía a cobrar estos reynos que pertenesçían a la reyna doña Costança, su muger, hija del rey don Pedro, porque ya el duque e ella, como es dicho, se intitulauan reyes de Castilla e León,

(200v) SEXTA EDAD

e que si el rey don Johan dixesse que no era assí, que él se lo entendía mostrar por batalla de poder a poder, e que le rogaua que él quisiesse escusar los daños e muertes que entre los cristianos se esperauan por su causa, e que dexando los reynos a cuyos eran, él se avrja con el rey como con amigo e debdo e le daría todo lo quel rey don Alonso avía dexado al conde don Enrrique, su padre, o la equiualençia dello e más. E a este propósito le enbió dezir otras cosas. El rey don Johan era perssona de buen sufrimjento, e resçibió dulçemente al dicho faraute e hízole merçedes en dineros e joyas. E respondió con el mismo haraute que para tamaña demanda no se requería tan breue repuesta[sic], pero que luego le respondería por sus enbaxadores. E así lo hizo, que enbió al duque al prior de Guadalupe, fray Johan Serrano, su chançiller del sello de la poridad de qujen mucho confiaua, el qual después fue obispo de Sigüença e vn cauallero que se dezía Diego López de Medrano e a Aluar Ma

rtínez de Villareal, doctor e del su consejo e grand jurista, los quales hallaron al duque en Orensse. E fueron dél muy bien resçebidos e pidiéronle por merced que los oyese ante los del su consejo, porquel duque les avía dicho que viessen si su enbaxada la querían hazer secreta o públicamente. E aplazado el día que les dio audiençia en presençia de todos los principales e capitanes ingleses que con el dicho duque venjan, díxoles que seguramente hablassen todo lo que les mandaua dezir el

rey, su señor, pues por sus cartas eran asegurados, e avn porque sin ellas era mucha razón que fuessen seguros. E el dicho prior de Guadalupe habló por todos e dixo assí: "Señor, el rey, mj señor, supo cómo llegastes a La Coruña en su reyno de Galizia con muchoa navíos e gente darmas, e que os llamáys rey de Castilla e de León e traéys las armas de sus reynos en vuestras vanderas, e dezís e publicáys questos reynos vos pertenesçen por vuestra muger doña Costança que con vos traéys, hija del rey don Pedro, rey que fue en Castilla e en León, e que le han dicho que os querés juntar con el maestre de Avis que se llama rey de Portugal para entrar juntos en Castilla a le hazer guerra. E sobresta razón le enbiastes vuestro haraute, el qual de vuestra parte le dixo que pensáuades poner estos fechos en determinaçión de batalla de vuestro poder al suyo, a lo qual el rey, mj señor, dize que no tenéys razón porquél tiene e posee aquestos reynos por derecho, título e justiçia e derecha erençia, e que vos, señor, no fuystes bien informado de vuestra muger si vos ha dicho que ella tiene más derecho a los reynos quel rey don Johan, mi señor, e que si se lo queréys pedir delante de aquél que ha poder e deue conosçer deste derecho, quel está presto e aparejado de vos responder e estar con vos a justiçia. E haziendo aquesto vos requiere con Dios que vos no entréys en sus tierras e reynos, e que si otra cosa hazéys, será con orgullo e soberuia e que haze a Dios testigo e juez dello." E como calló el prior, el duque entendiendo que por todos tres enbaxadores avía hablado quiso responder luego. [Al margen: NOTA: Del buen cauallero e embaxador Diego López de Medrano.] E no dio lugar a ello Diego López de Medrano porque tomó la mano e dixo al duque: "Señor, el prior de Guadalupe ha dicho lo que avedes oydo de parte del rey, mi señor, e sea la merçed vuestra de oyr, porquel doctor que aquí está e yo avemos venido en conpañía con el prior de Guadalupe por mandado del rey, nuestro señor, e por tanto si vos plugujere, diremos asimismo lo que nos es mandado, e después podrés vos, señor, reponder sobre todo." E el duque dixo que le plazía de buena voluntad e que él e el dotor dixessen todo lo que quisiesse que él los oyría de grado. E estonçes Diego López de Medrano dixo assí: "Señor, el rey de Castilla, mi señor, vos dize que por vn haraute vuestro le enbiastes a dezir que teníades más derecho a los reynos de Castilla e de León que no él, e que si él dixese de no, que vos se lo conbatiríades de poder a poder. A esto

(201r) SEXTA EDAD

vos dize el rey, mi señor, quél es eredero de Castilla e que si vos dezís que no, que él vos lo conbatirá de su cuerpo al vuestro, o diez por diez, o çiento por çiento, por servir a Dios e escusar el derramamiento de sangre de los cristianos que se podrá verter de poder a poder, como vos señor dezís", e no dixo más palabra. E el doctor Aluar Martínez, como ouo callado Diego López de Medrano e vido quel duque boluía a él la cara esperando quél hablasse, dixo assí: "Señor yo he venido aquí de parte del rey don Johan, mj señor, rey de Castilla e de León para hablar en su justiçia e derecho, el qual está tan claro que fáçilmente lo podrés entender e digo assí: [Al margen: ¶ Del derecho quel rey don Juan pretendía a los reynos por parte del linaje del infante don Fernando de la Çerda contra el derecho del duque de Alencastre e su muger, hija del rey don Pedro, etcétera.] "Los reynos de Castilla e de León que vos demandáys diziendo que pertenesçen a vuestra muger como hija del rey don Pedro, hablando con acatamiento vuestro e saluo vuestro onor, ello no es así ni ella ha derecho alguno a los dichos reynos por esta razón. El rey don Alonso, que fue elegido por emperador, fue hijo del rey don Fernando que ganó a Seuilla. Este rey don Alonso ouo dos fijos entre otros: al mayor primogénito llamaron don Fernando de la Çerda, e al segundo dixeron don Sancho. El don Fernando que era el mayor finó en vida del rey don Alonso, su padre, e dexó vn hijo eredero que llamaron don Alonso de la Çerda. E el dicho infante don Sancho reçelando que su padre el rey don Alonso no hiziesse que eredase el nieto don Alonso, hijo del dicho infante don Fernando de la Çerda, su primogénito, tomó la administración de los reynos contra la voluntad de su padre, el dicho rey don Alonso, e deseredó al padre dellos. Por la qual desobidiençia no le dio su bendiçión e le priuó de qualquier erençia que al dicho infante don Sancho pertenesçiesse en los dichos reynos, e assí lo dexó puesto en su testamento, el qual paresçe el día de oy. E en este estado murió el rey don Alonso su padre sin aver otra abenencia con el dicho infante don Sancho, su fijo, por lo qual el dicho don Sancho no pudo eredar por su desobidiençia e por la non bendiçión del padre, avnque tuvo después los reynos, antes por lo que hizo fue deseredado de su padre, como es dicho, por su testamento. De que se sigue que los reynos de Castilla e de León de derecho pertenesçían a los herederos del dicho infante don Fernando de la Çerda, que era hijo primogénito e eredero del dicho rey don Alonso, e el infante

don Sancho no pudo eredar nj tanpoco el rey su fijo, llamado don Fernando Quarto, que le sucedió, ni tanpoco después del dicho rey don Fernando, su hijo el rey don Alonso Onzeno, en qujen quedaron los reynos, que fue padre del rey don Pedro e del rey don Enrrique Segundo, padre del rey mj señor. E así segund esto mucho menos el rey don Pedro nj su hija doña Costança, vuestra muger, hablando con la rreuerençia que deuo. E los reynos pertenesçen derecha e justamente al rey don Johan, mj señor, porque viene derechamente del linaje de los de la Çerda, que por derecho avía de ser erederero de aquestos reynos por su madre, la reyna doña Johana, que era nieta del dicho don Fernando de la Çerda que de derecho avía de eredar los reynos de Castilla e de León. El qual don Fernando como está dicho fue primogénito del dicho rey don Alonso, e si aquí ay algunos letrados que contra lo que he dicho algo qujeran dezir, yo esto presto de lo disputar e poruar por derecho ser todo segund he dicho, e no aver en la verdad ninguna razón ni justiçia en contrario." E con esto acabó su habla. E el duque de Alencastre lo oyó todo con mucho sosiego e sin alteraçión, onesta e manssamente, e les dixo quél avía muy bien oydo e entendido lo que avían dicho, e avían conplido como buenos enbaxadores su cargo e ofiçio, e que él avrja su consejo e los

(201v) SEXTA EDAD

respondería. E en todo les mostró muy buena voluntad e los hizo comer con él, e los loaua como a perssonas que cada vno dellos, en lo que deuía, avían hablado osada e discretamente. E tuvo en mucho la perssona e prudençia del rey don Johan, porque como príncipe cathólico le enbió vn religioso que protestasse e hiziesse su enbaxada, guiando la negoçiaçión con tenplança e retta intençión. E como príncipe valeroso e de ánimo invicto le enbió vn cauallero que lo desafiasse e dixesse lo que Diego López de Medrano le dixo, que fue la segunda parte de la enbaxada. E como rey recto e enemigo de tiranía le enbió vn doctor sçiente en los derechos a le informar e defender çerca de su derecho, que fue la conclusión de su enbaxada. [Al margen: NOTA] Empero después aparte e en secreto dixo el prior de Guadalupe al duque que el rey don Johan le dezía que pues él no avía más de vna hija de su muger doña Costança, que era doña Catalina, e ésta era nieta del rey don Pedro, e su hijo erederero del rey don Johan era el infante don Enrrique, que sería bien que los casasen e quéstos

fuessen los erederos de Castilla e de León, e que por este matrmonjo çesarían las guerras e las otras passiones, lo qual escuchó el duque de buen talante e plúgole dello.

¶ [Al margen: ¶ La repuesta[sic] quel duque de Alencastre dio a los enbaxadores del rey don Juan de Castilla.] Después de lo qual aquel día el duque ovo su consejo çerca de lo que deuía responder a los dichos enbaxadores. E después que ouo su acuerdo mandólos llamar e en presencia de muchos caualleros e de los de su consejo rogó al obispo d' Auis, llamado don Juan, el qual era natural de Galizia que sienpre avía tenido la parte del rey don Pedro e nunca se avía partido del serujcio de la duquesa doña Costança, su hija, que respondiesse en su nombre del dicho duque a los dichos enbaxadores a cada vno de ellos por sí, en aquella orden que ellos avían hablado. E así lo hizo e dixo desta manera: "Prior de Guadalupe, vos dezis así a vuestro señor, el tenedor de los reynos de Castilla e de León, quel duque de Alencastre que aquí está presente ha venido a esta tierra por causa e razón de mj señora, su muger, la reyna doña Costança, hija legítima e heredera del rey don Pedro, a quien estos reynos de Castilla e de León pertenesçen. Los quales vuestro señor que se llama rey dellos los ha tenido grand tiempo por fuerça, e así lo hizo el conde don Enrrique, su padre, e que el dicho duque rey mj señor que aquí veys está en su tierra e señorío e el dicho vuestro señor le es obligado a le tornar e restituyr toda la tierra e reynos della, con todo lo que ha rrentado e han lleuado él e el dicho conde su padre. E demás deso le deve pagar todos los daños quel rey mj señor questá aquí ha avido, e los gastos e despensas que le ha fecho hazer e de cada día haze; mas que por bien de paz e por serujr a Dios, escusando los males e muertes que de las guerras se siguen e se esperan, que restituyéndole los reynos de Castilla e de León libre e desenbargadamente, el rey e reyna, mis señores, le soltarán todo lo qué e su padre han lleuado e no le pedirán los gastos e daños que se les han recresçido. E si assí no lo quisiere hazer como he dicho, el rey e la reyna, mis señores, hazen a Dios juez de su justiçia e derecho." E con esto calló vn poco el dicho obispo e boluió la habla al segundo enbaxador llamado Diego López de Medrano e dixo assí: "Vos cauallero, dezid a vuestro señor que dize el rey, mj señor, que aquí está que los reynos de Castilla e de León son de su muger, la reyna doña Costança, mj señora, hija del rey don Pedro ligítima e su suçessora, como he dicho, e a él pertenesçen como su

marido, e que avnque aquesto çesasse, por otra parte pertenesçen al dicho rey mj señor estos reynos de Castilla porque la infante doña Leonor, hija del rey don Fernando que ganó a Seujslla, fue casada con el rey de Inglaterra, por la qual viene derechamente la suçesión e es legítimo erederero destos reynos el dicho rey, mi señor." E non dixo más el obispo al dicho Diego López de Medrano,

(202r) SEXTA EDAD

ni respondió al desafío cosa alguna. E prosiguiendo en su repuesta[sic] e dando conclusión a ella, dixo al doctor Aluar Martínez de aquesta manera: "Vos dotor, dezid a vuestro señor que en lo que dezís quel rey don Sancho erró contra el rey don Alonso, su padre, por lo qual no le bendixo e le desheredó por su testamento, e que por tanto el rey mj señor ni la reyna mi señora no pueden eredar, segund más largamente avés vos dicho, que a esto se le responde quel rey don Sancho no hizo hierro contra su padre, antes le fue muy hobidiente pues en sus días nunca se quiso llamar rey, e que todos los reynos de Castilla e de León, veyendo que era pródigo, gastador e mal administrador de los reynos e bienes del patrimonio real, le fue quitada la administración dellos e le fue encarada e dada por sus defettos a su hijo legítimo e erederero, el infante don Sancho, que después de la vida del rey su padre se llamó rey e lo fue. E seyendo el dicho rey don Alonso elegido por emperador, e no en conformidad sino por los menos de los electores del imperio, él fue hasta Aviñón en Françia e se llamaua Emperador, e hizo tan exçesiuos gastos que dexó los reynos de Castilla destruydos e muy gastados. E demás desto casó vna hija bastarda suya llamada doña Beatriz con el rey de Portugal, la qual auía auido en vna dueña hija de don Pedro de Guzmán, e soltó el feudo e tributo e reconosçimjento que los reyes de Portugal como vasallos eran tenidos de hazer a la corona de Castilla, así desde tiempo del rey don Alonso Sexto, que dio a Portugal a otra hija bastarda, como por razón de algunas villas del algarbe. E demás de lo ques dicho guardó mal la justiçia porque sin avdjencia ninguna el dicho rey don Alonso mató a su hermano, el infante don Fadrique, que era legítimo, e a don Simón de los Cameros e a otros caualleros. E por tales cosas como éstas, muy justa e méritamente le fue quitada la administración e governación del reyno e le fue dada al dicho su fijo, el infante don Sancho, que fue rey después dél por seña pública en la plaça de Valladolid. Ansí quel infante rey don

Sancho no hizo error por donde con justicia su padre lo pudiesse deseredar, antes fue muy buen rey e justo el dicho don Sancho, e governó bien estos reynos e hizo la guerra a los moros, ca él ganó la villa de Tarifa e nunca consintió que le llamassen rey en vida de su padre. E su fijo del dicho rey don Sancho, que fue el rey don Fernando Quarto, ganó la villa e castillo de Gibraltar e a Alcaudete. E su fijo deste rey don Fernando, que fue el rey don Alonso Onzeno, abuelo de la reyna doña Costança, mj señora, fue muy noble e valeroso rey, el qual en batalla campal vençió los reyes de Belamarín e Granada en la que llaman del Salado, çerca de Tarifa, en que fueron lo cristianos muy onrrados e la fe cathólica muy ensalçada, e ganó las villas de Algezira e Alcalá la Real e Teba e otros muchos castillos. El qual dexó por su vnico hijo ligítimo e eredero al rey don Pedro paçíficamente en los reynos de Castilla e de León, en haz e en paz de todas las çibdades e villas e lugares. E de los perlados e ricos e altos ombres e caualleros e hidalgos e comunjdades de los reynos de Castilla e de León, e sin contradición alguna, todos le obedesçieron e toujeron e oujeron por su rey e señor natural, e el mismo conde don Enrique, padre de vuestro señor, el tenedor de los reynos de Castilla e de León, le obedesçió con todos los otros, e le tomó por su rey e señor estonçes. E por tanto el rey mismo dize que ese derecho que pretendéys non ha lugar. E en quanto a lo que dezís que vuestro señor viene de los de la línia de la Çerda e que por esta razón le pertenesçen los reynos de Castilla e de León, a esto digo que saben muy bien en Castilla que don Alonso de la Çerda, hijo legítimo dese infante don Fernando que dezís de la Çerda, renunció el derecho que él avía en el reyno, si lo auja, el qual to-

(202v) SEXTA EDAD

mó emienda por él. La qual equiualençia se puso en juezes árbítrros que fueron el rey don Donjs[sic] de Portugal e el rey don Jaymes[sic] de Aragón, e le satisfizieron con çiertas villas e lugares e castillos e rentas en Castilla, de que él fue contento e pasó por sentençia en cosa juzgada. E fue consentida e aprouada de las partes, e aquesta quistión muchos días ha que es passada e ha çesado. E por tanto el rey e la reyna, mis señores, no han por qué poner su derecho e justicia en disputaçión de letrados, saluo seyendo restituydos en la posesión de los reynos de Castilla e de León, como e segund los tuvo e poseyó paçíficamente el rey don Pedro, padre de la reyna, mi

señora doña Costança. E seyendo así restituydos les plaze destar a derecho con vuestro señor ante qujen fuere juez para conosçer deste negoçio." E con esto concluyó el dicho obispo, e los enbaxadores del rey don Johan dixeron que ellos avían muy vien oydo e entendido todo lo ques dicho e se afirmavan en lo que avían expresado e dicho en nombre del rey don Johan. E tomaron lçençia del duque de Alencastre para se tornar con la dicha repuesta[sic]. E el duque se la dio e enbió con los dichos enbaxadores vn cauallero suyo que dezían Mossén Tomás de Perssía para tractar con el rey don Johan el casamjento del infante don Enrrique, su hijo con doña Cathalina, hija del dicho duque de Alencastre e de la duquesa doña Costança, su muger, de lo qual adelante se dirá en su lugar.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey de Françia quiso passar en Inglaterra con vna poderosa armada e el tiempo no dio lugar a ello.] Este dicho año acaesçió que el rey don Carlos Sexto de Françia llegó al castillo de Luza, ques tres leguas de Brujas en Flandes, con seysçientos navíos e veynte mill onbres de armas con intençión de passar en Ynglaterra, a lo qual si el tiempo diera lugar, fuera mucho al propósito del rey don Juan de Castilla e nunca ovieron tiempo nj se pudo hazer la jornada, e así çessó. [Al margen: ¶ Cómo murió el rey don Pedro de Aragón e reynó el rey don Juan su hijo, etcétera.] En el qual tiempo murió el rey don Pedro de Aragón e reynó el rey don Johan, su hijo, el qual luego que eredó, se declaró en lo de la çisma de la Yglesja e touo la parte del Papa Clemente Séptimo. E su padre no se avía determinado en el vno nj otro de los dos que se llamauan Papas, antes estouo indiferente. [Al margen: ¶ Murió el rey Carlos de Navarra e eredó su hijo Carlos, etcétera.] E asimismo murió el rey Carlos de Nauarra e eredó el reyno su hijo Carlos, questaua en Castilla con el rey don Juan, el qual como supo la muerte del padre se fue a su reyno a tomar la posesión dél. E assimismo luego se declaró por la parte del Papa Clemente Séptimo, lo qual tanpoco su padre se avía querido determinar en el dicho Clemente, nj en el otro que residía en Roma e se llamaua Papa Vrbano.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el duque de Alencastre e el maestre rey de Portugal entraron en Castilla.] En el año siguiente, que fue el noveno del reynado del rey don Johan Primero, se contraron mill e trezientos e ochenta e siete años de la natiuidad del Señor, en el qual por el mes de março el dicho duque de Alencastre e el maestre rey de Portugal entraron en Castilla por la parte de Benavente con dos mill e seysçientas

lanças e seys mill peones del dicho rey de Portugal. E del dicho duque y sus ingleses yvan seysçientas lanças e otros tantos frecheros, porque todos los demás que avien venido con el duque eran muertos de pestilencia e avn morían entrellos por do andauan de la dicha pestilencia. E el duque lleuava consigo a su muger, la duquesa doña Costança, hija del rey don Pedro, e llegados con sus gentes a Benavente hallaron allí mucha gente del rey de Castilla. E era ay Aluar Pérez de Osorio, vn cauallero muy prinçipal e poderoso en aquella tierra, que era natural de tierra de León, el qual lestaua por capitán general con seysçientas lanças, e también avía otros caualleros muchos e gentes de Françia, e pelearon con los que entraron en las barreras contra la villa. E los portugueses e ingleses e el maestre rey e el duque estoujeron allj

(203r) SEXTA EDAD

algunos días e después pasaron adelante e tomaron vna villa pequeña e no bien murada que era del dicho Aluar Pérez de Ossorio, que dezían Villalobos, e también le tomaron otras dos villas pequeñas que llamauan Pialos e Valderas. E destas tres villas pequeñas que le tomaron ouieron viandas porque las que sacaron de Portugal ya las avían gastado. E por aquellas comarcas avía gentes del rey de Castilla, así como en Villalpando e en Valencia de don Johan, e en Castro Toraf e en los otros lugares e castillos de alrededor donde más convenía, e así los contrarios no podían aver viandas como quisieran. E el rey don Johan andadua por allí çerca e yuase a Salamanca e a Tordesillas e a Toro e de vna parte a otra como mejor le parecía, tenporizando e proveyendo en lo que podía. Pero como después quel duque de Alencastre entró en España, siempre ovo pestilencia en su gente, perdió mucha della, así de los prinçipales e caualleros como de la otra gente e los mayores. De qujen la crónica haze puntual memorja que murieron son éstos: el señor de Escala, el señor de Pinbigas, el senor[sic] de Espingas e su hermano e Mossén Thomás Pechén e Mossén Thomás Simón e Mossén Tomás Burlay, mariscal, y Mossén Thomás de Perssia, el moço, y Mossén Manbreve y Mossén Johan Falco y Mossén Johan Falcones, que todos estos eran capitanes. De manera que por causa de la pestilencia e falta de manthenimjentos por la buena guerra e gente quel rey de Castilla tenía en los lugares fuertes e de importancia e todos los bastimentos estauan ya alçados e

destruydos, acordaron de se tornar los portuguesses e ingleses e sus príncipes para Portugal. E fuéronse por la vía de Çibdad Rodrigo, en la qual avía buena gente de Castilla. E ouieron con ellos algunas escaramuças, pero en fin se tornaron a Portugal más cansados e nesçesitados que medrados, en obra de dos meses que podría aver que avían estado en Castilla. De la qual buelta fue mucha causa que supieron el duque y el maestre rey de Portugal que Mossior de Borbón e la gente françesa que venjan a serujr e ayudar al dicho rey don Johan eran ya en Castilla, e ouieron temor de sse hallar en parte que pudiesen recibir daño, estando tan gastados e tan mal proveydos e de la manera ques dicho. [Al margen: ¶ Cómo Mosior de Borbón llegó en Castilla en socorro del rey don Johan con la gente de Françia e luego les dio liçençia que se tornasen, etcétera] E como el rey don Johan de Castilla supo que los françeses estauan ya çerca de Logroño e quel exército contrario era tornado en Portugal, holgó mucho destas nuevas. E como Mossior de Borbón llegó a Castilla, adelantóse de su gente e llegó al rey, el qual lo resçibió e festejó muy bien. E luego ovo su consejo sobre yr a Portugal o hazer punto en la guerra por estonçes, así porque faltauan viandas para tantas fentes como porque la gente que le venía le avie de ser muy costosa en el sueldo quél les daua, y paresçióle que sería mejor contentar e pagar e enbiar presto aquella gente françesa que no sostenerla, pues ya sus enemigos eran fuera de sus reynos, e que cresçiesen los gastos que ya podía en alguna parte escusar, y tanbién porque entrel rey don Johan e el dicho duque de Alencastre andauan conçiertos secretos del casamiento de sus fijos e se trataua la paz e acuerdo que para su amistad se ordenaua. E así habló a los capitanes prinçipales de la dicha gente françesa gradesciéndoles su venida, e diziéndoles que se tornassen a Françia. E dio luego orden en sus pagas de lo que se les devía, los quales se ofresçían a yr a Portugal e hazer la guerra al príncipe e capitanes ingleses e portuguesses porque así se lo avía mandado el rey de Francia, si la voluntad del rey don Johan fuesse. Pero como él vio que no eran menester mandó al arçobispo de Santiago, don Juan Garçía Manrique, su chançiller mayor, que fuesse a la çibdad de Burgos e lleuasse consigo los contadores e pagadores del rey, e que luego hiziesse pagar a la gente de Françia e se tornasen en buen ora. E así se hizo e pagó, avnque de todo punto no pudo ser, pero por lo que faltaua se dio tal seguridad que fueron muy contentos, e avn después de los días del rey don Juan lo acabó de conplir el rey don Enrique, su hijo. [Al

margen: ¶ Cómo se dio orden en el matrimojo del príncipe don Enrique, hijo del rey don Johan e doña Catalina, hija del duque de Alencastre e de la duquesa doña Costança, su muger, etcétera.] Después de todo esto enbió el rey sus enbaxadores al duque de

(203v) SEXTA EDAD

Alencastre questaua en Portugal. E halláronlo en vna villa que se dize Troncoso, e habláronle en el matrimonio que ya secretamente se tractaua para que el infante don Enrique, primogénito del rey don Johan, casase con doña Catalina, hija del dicho duque e de su muger doña Costança, hija del rey don Pedro de Castilla, e que el rey don Juan le diesse a la dicha doña Catalina en dotte e arras la çibdad de Soria e las villas de Atiença e Almacán e Deça e Molina, e que demás desto diesse a la duquesa, su madre doña Costança, a Guadalajara e Medina del Campo e Olmedo, e que dentro de çierto tiempo se cumpliesse; e que diesse al duque de Alencastre seysçientos mill francos pagados en çiertos tiempos, e que por vida de los dichos duque e duquesa e qualquier dellos les diesse en cada vn año quarenta mill francos, e que se partiessen de la demanda e de qualquier derecho e abçión que touiessen a los reynos de Castilla e de León e a los otros señorjos del rey de Castilla; e que dexassen el título que avían tomado de se llamar rey e reyna de Castilla e de León e rrenunçiasen sus derechos en el rey don Johan e en sus erederos e subçesores; e que porquesta contrataçión fuese más firme e válida convenía quel dicho duque e duquesa se fuessen luego de Portugal para Vayona ques del señorjo de Inglaterra, o que entonçes lo era, çerca del señorjo de Castilla, e que allj enbiasse el rey don Johan sus procuradores para que se firmassen e concluyessen los ynstrumentos e recabdos que a esta negoçiaçión convenían e fuessen neççessarios. Lo qual todo plugo al dicho duque e duquesa que como es dicho se hiziesse, e luego se fueron a la çibdad del Puerto de Portugal, e estando allí le pidió el maestre de Avis, que se llamaua rey, al dicho duque que le diesse su hija doña Felipa por muger como se la avía prometido, e que le pagasse el sueldo que le deuía de la gente de Portugal que le avía dado quando entró en Castilla, e los otros gastos que avía fecho. E el dicho duque quexáuasse del dicho maestre diziendo que de hecho avía casádosse con la dicha doña Felipa, su hija, aviéndosela fiado e sabiendo questaua acordado quel casamiento no se hiziesse hasta aver la

dispensación del Papa, la qual avn no avía avnquel dicho maestre avía enbiado por ella al obispo de Eborá e a Gonçalo Gómez de Silua, sus enbaxadores, pero no la podía alcançar del Papa Vrbano que estava en Rroma, ca esto era en tiempo que avía çisma e estava en Aviñón otro Santo Padre que llamauan Clemente Séptimo. E la dispensación era menester porquel dicho maestre de Avis, que se llamava rey de Portugal, era freyle professo de la Orden de Çistel, así como son en Castilla los comendadores e freyles de Calatraua e Alcántara, e por viendo el dicho duque que su hija estava en poder del dicho maestre de Avis e que al no podía hazer, avnque algunos días estuvo muy enojado, se acordó que le enbriasse muy afettuosamente por la dispensación para que pudiesse aver por muger legítima a la dicha doña Felipa. E para la paga del sueldo e gastos que al dicho duque le pedía, el dicho maestre rey dióle los lugares que se le avían dado e él avie ganado en Galizia. E fechos los recabdos e firmezas que a esta negoçiaçión convenía, el dicho suque e duquesa de Alencastre se partieron para Vayona. E en ese punto aquellos fueron ydos, luego la çibdad de Conpostela, do está el apóstol Santiago, e los otros lugares e castillos que estava por el duque e duquesa en Galizia se dieron de grado al rey de Castilla. E a los caualleros e personas que en Galizia se avían allegado a la boz e opinión del duque perdonólos el rey don Johan e tornáronse a su serujçio.

¶ [Al margen: ¶ Cómo se concluyeron las capitulaçiones sobrel el matrimonio del príncipe don Enrrique e de la prinçesa doña Catalina, hija del duque de Alencastre, etcétera.]

Después de lo qual entró el año déçimo del reynado del dicho rey don Johan de Castilla, en el qual se contaron mill e trezientos e ochenta e ocho años de la natiuidad del redemptor nuestro Jhesu Cristo, al prinçipio del qual estando ya los dichos duque e duquesa de Alencastre en Vayona, el rey embió por sus embaxadores a dar conclusión en el casamiento del infante don Enrrique al rey Fernando de Yllescas, su confessor de la Orden de Sant Francisco, e a Pero Sánchez del Castillo, doctor de los del su consejo. E

(204r) SEXTA EDAD

a causa que en Burgos e en mucha partes de aquellas comarcas morían, acordó el rey de se yr a Briuesca e allí hizo juntar cortes. E en ellas fue acordado que para pagar tanta suma e dineros como avía prometido al duque de Alencastre, por redimir tan

grand vexaçión e guerra como era e estaua prinçipiada en su demanda, que el rey echase pecho en todos sus reynos, del qual no fuesse escusado clérigo ni lego ni hijodalgo ni otro alguno de qualquier estado o condiçión que fuesse, lo qual muchos contradezían e los hidalgos quexáuanse mucho de aquesto. E avnque se despacharon las cartas e prouisiones e se enbió por todo el reyno, pero al cabo se ordenó de otra gujsa. E acabadas las cortes de Briuesca, el rey se fue a Soria e Calahorra e Nauarrete e por aquella comarca, e vino ay el rey de Navarra e holgáronse ambos reyes algunos días en monterías e caça. E después el rey de Navarra se tornó en su reyno. E después vino asimismo a ver al rey don Johan su hermana, la reyna de Nauarra, la qual avía seydo muy enferma después que se casó. E allí vinieron por enbaxadores del rey de Françia Mossén Johan de Maván, su almirante, e Mossén Burler de Mena, su camarero, e embió el rey con ellos çiertas galeas a seruir al rey de Françia e hízoles mucha onrra e enbiólos contentos.

¶ [Al margen: ¶ La final capitulaçión del matrimonio del príncipe don Enrique e prinçesa doña Catalina e de sus padres, el rey don Juan e el duque e duquesa de Alencastre.] Como los enbaxadores del rey don Johan fueron en Vayona capitularon con el duque de Alencastre de aquesta manera: lo primero, quel rey e el duque jurassen que harían todo su poder sin cautela ni miliçia alguna para que la çisma çesase, e en la Yglesia de Dios oviesse la vnión e sosiego que fuese a loor de Dios e bien de la vniuerssidad de los cathóljcos, e que haría quanto pudiesen por poner paz o luenga tregua entre los reyes de Françia e Inglaterra, e que en rrazón del casamjento del infante don Enrique, hijo del rey don Johan, con doña Catalina, hija del duque e duquesa de Alencastre, que desde el día que los capítulos fuessen firmados e jurados efetuarían el matrimonjo hasta dos meses primeros sigujentes, según forma de la Yglesja e consumirja el matrimonjo lo antes que se pudiesse, e que desde aquella ora en adelante se llamassen príncipe e prinçesa de Asturias de Oujedo el dicho infante e la dicha su esposa, e que el infante don Fernando, hijo legítimo del rey de Castilla, no casaría ni se desposaría con ninguna muger hasta quel príncipe don Enrique, su hermano, fuesse de edad de catorze años para poder de derecho otorgar el dicho matrimonio por palabras de presente, e quel dicho infante lo jurase assí, e que si antes desta edad el dicho príncipe muriesse no aviendo consumado el dicho matrimonio, que la dicha doña Catalina casase con el dicho infante don Fernando.

Otrosí, quel rey diesse a los dichos príncipes, su hijo e nuera, para se mantener la çibdad de Sorja e las villas de Almaçán e Atiença e Deça e Moljna e sus términos e el prinçipado de Asturias de Oujedo, e que después que los dichos príncipes fuessen despossados hasta dos meses primeros sigujentes, el rey llamasse cortes e los fiziesse jurar por príncipes, e quel dicho rey jurasse en seyéndole entregada la dicha prinçesa doña Catalina que daría e pagaría a çiertos términos seysçientos mill francos de oro a los dichos duque e duquesa de Alencastre, renunciando ellos e remitiendo al dicho rey don Johan e a sus erederos todo el derecho e abçión que el dicho duque e duquesa, doña Costança, avían e les pertenesçía en qualquier manera a los reynos e señorjos de Castilla e de León, e que los dichos [tachado: dichos] seysçientos mill francos se pagassen en çiertos términos; e que demás deso, daría e pagaría el rey en cada vn año quarenta mjll francos al dicho duque e duquesa todos los días de la vida de ambos, marido e muger, e de qualquiera dellos que quedase después de los días del otro, puestos en la çibdad de Vayona, e que fecha la dicha donaçión e renunçiaçión, el rey daría rehenes e seguridades bastantes para la paga de lo ques dicho; e que el rey de Castilla ayudasse al rey de França con la cantidad de galeas que era temido e con él estaua hasta allí asentado e no con más; e que los hijos del rey don Pedro,

(204v) SEXTA EDAD

quel rey de Castilla tenía presos, que en su deliberación se hiziesse lo quel rey e el duque de Alencastre acordassen en ello, e que en razón de los bienes de don Pedro de Castro, hijo de don Fernando de Castro, que pedía diciendo que le avían seydo tomados por el rey don Enrique porque tenía la boz del rey don Pedro, en esto se acordó que le fuesen restituydos si por otra causa no le avían seydo tomados e que le pusiessen en la posesión dellos por dos años, en el qual tiempo el rey e el duque declarassen en ello lo que fuesse por ellos ordenado; otrosí, quel rey perdonase e hiziese tornar sus bjenes a todos los que avían tenido la boz del duque de Alencastre, o le avían entregado villas o castillos e tenido su parte; otrosí, que otorgada la dicha donaçión e renunçiaçión por los dichos duque e duquesa de Alencastre la jurarían, e conforme a lo que los letrados e consejeros del rey don Johan ordenassen e viessen que se deuía otorgar para más validaçión de todo ello, traspassando su derecho en el

dicho rey don Johan e en sus herederos legítimos, descendientes por derecha línea, con tal condición quel dicho derecho después de los días del rey don Johan pasase en su hijo, el príncipe don Enrique, e en sus hijos legítimos e nietos e visnjetos e descendientes dellos que vinieren dél e de la princesa doña Catalina su muger, hija de los dichos duque e duquesa doña Costança, e que si la dicha princesa doña Catalina finasse sin aver hijos o hijas del dicho príncipe don Enrique, que oujessen los dichos reynos e señorjos los hijos e descendientes del dicho príncipe don Enrique, e que si el dicho príncipe muriese sin sucesores, quesa misma condición e sucesión passasse en el infante don Fernando, su hermano, e que si el dicho rey don Johan muriesse sin fijos e legítimos sucesores de su cuerpo, e los dichos sus fijos, el príncipe e infante, non dexando de sus cuerpos tanpoco hijos e sucesores legítimos, que en tal caso el derecho e subçesión tornase de los dichos reynos al dicho duque e duquesa e de cada vno dellos a la dicha doña Catalina e a qualquier otro descendiente dellos e de cada vno dellos, si algund derecho a la sazón avían o estonçes ouiesse. Ytem fue expresa condición que si tres años arreo pasassen sin dar e pagar el rey don Johan puestos en Vayona en cada vn año los dichos quarenta mill francos, quel duque e la duquesa avían de aver por vida de ambos e de qualquier dellos questa dicha renunçiaçión e donaçión fuesse en sí ninguna, e quel dicho duque e duquesa por el mismo caso e sus herederos tornassen a su derecho antiguo si lo avían. E otrosy fue capitulado que todos los lugares e castillos que los dichos duque o duquesa dieron e encomendaron en Castilla o en Galizia a qualesquier personas, quel rey don Juan los aya libremente, e los que los tomaron e oujeron sean ljbres de qualquier juramento e omenaje que ayan fecho, e sean relaxados los juramentos que los perlados e caualleros e hidalgos e moradores de los reynos de qualquier condición o calidad que sean oujessen fecho al dicho duque e duquesa, e que no pidirán ni demandarán absoluçión nj relaxaçión de los juramentos nj de qualquiera de los dichos capítulos que así hizieron. E para guarda de lo que dicho todo que toca al rey don Johan dio en rehenes a don Fadrique, duque de Benavente, su hermano, hijo del rey don Enrique, e a don Pero Ponçe de León, señor de Marchena, e a Johan de Velasco, hijo de Pero Fernández de Velasco, e a Carlos de Arellano e a Johan de Padilla e Rodrigo de Rojas e Lope Ortiz d' Estúñjga e Johan Gonçález de Çisneros e Rodrigo de Castañeda e otros caualleros. E cumpliósse la paga de los seysçientos mjll

francos a los términos que fueron puestos e las rehenes fueron libres e quitas, e asentóse la paz e amistad de ambas partes sin perjuicio de la liga que avía el rey don Johan con el rey de Francia e con los otros, sus primeros aliados, e quel dicho duque fuesse asimismo amigo del rey don Juan sin perjuicio de la liga del rey de Inglaterra e de los otros sus aliados de antes. Otrosy fue condición quel rey don Juan diesse a la duquesa doña Costança para en su vida tres villas con señorjo e soberanía real en las fortalezas, si las oujese en ellas, e que se toujesen por mano del rey e a su costa, e que

(205r) SEXTA EDAD

la duquesa doña Costança no pusiesse en las dichas villas oficiales salvo naturales de Castilla. E con esto se dio fin a las capitulaciones e se fizieron las escrituras tan bastantes como conuino. E luego se puso todo por obra, quel rey embió los rehenes e çierta parte de los dineros que avía de pagar, e embió perlados e caualleros e dueñas de alta gujsa a la villa de Fuenterrabia[sic] a esperar a la prinçesa doña Catalina, e el rey fuese a la esperar en Palençia. E el duque de Alencastre resçibió los rehenes e embió a la prinçesa doña Catalina, su hija, muy bien acompañada a Fuenterrabia, donde fue entregada a los caualleros que por parte del rey allí la esperauan. La qual era de edad de catorze años e el príncipe don Enrrique pasaua de nueve e andaua en diez años. Pero en esta sazón avía muy grand mouimjento en los coraçones de los hijosdalgo e en las dueñas e donzellas, porque a todos se pedía el pecho quel rey avía acordado en las cortes de Briuiessa que se echase para pagar los seysçientos mill francos al duque de Alencastre, según avemos dicho, e non lo querían pagar. E el rey viendo aquesto buscó otra manera para aver estos dineros e fue aquésta.

¶ [Al margen: ¶ Del pecho que echó el rey para pagar los seysçientos mill francos que prometió al duque de Alencastre, etcétera.] Quando el rey don Enrrique, su padre, compró de Mossén Beltrán de Claquín la çibdad de Sorja e las villas de Almacán e Atiença e de los otros lugares que le avía dado, echó en el reyno çierto pecho que llamauan enpréstido, diziendo en sus cartas quel lo mandaría descontar en los pechos e rentas que le avían de dar. E hízose çierto repartimjento por las çibdades e villas e lugares, lo qual montó qujnze cuentos e seteçientos mill maravedies. E desta forma e por ese exemplo lo hizo así el rey don Johan, e en este pecho no contribuyeron los

perlados nj el clero nj los hijosdalgo ni dueñas nj donzellas nj algunos lugares que tanpoco avían pagado en el pecho ques dicho que avía echado su padre, el rey don Enrrique, saluo aquellas perssonas e lugares que contribuyeron para la paga de Sorja. E así ouo el rey todo lo que montaua lo que se deuja al duque de Alencastre e salieron las rehenes que estauan por ello. E aqueste año cobró el rey de Portugal, maestre de Avis, a Megozo e çercó a Campo Mayor. E el rey don Johan a causa de sus pérdidas e gastos e destotra contratación del duque de Alencastre non pudo darles socorro.

¶ [Al margen: ¶ Cómo en Palençia se desposó el príncipe don Enrrique con su esposa doña Catalina, e cómo su madre vino en Castilla, etcétera.] Desde a pocos días después quel rey don Johan estaua en Palençia esperando a su nuera, llegó allí muy acompañada de los perlados e caualleros e señores quel rey avía enbiado a la resçebir. E luego se dio efetto a lo questaua acordado con el duque e duquesa de Alencastre, e se desposaron in façiem eche, e se velaron en la yglesja mayor de Sant Antolín de aquella çibdad, e se hizieron muy solepnes fiestas por muchos días. E de allí se fueron después el rey e los príncipes don Enrrique e doña Catalina a Tordesillas, donde supo el rey que la duquesa de Alencastre, doña Costança, su prima e consuegra, quería venir a Castilla a le ver. E el rey holgó dello e enbió luego perlados e caualleros que la resçibiessen, e que le fuesen fechos muchos serujçios e plazer, como a su perssona, por todo el camino. E él fuesse a la esperar a Medjna del Campo, a la qual villa la duquesa llegó este año en el mes de agosto, e estouo allí algunos días muy festejada e serujda. E diole el rey muchas joyas e preseas e diole por sus días la villa de Huete con todos sus pechos e derechos. [Al margen: NOTA: ¶ De la corona de oro del duque de Alencastre que enbió al rey don Johan para se coronar por rey de Castilla, etcétera.] En el qual tiempo el duque de Alencastre enbió al rey don Johan vna corona de oro con muchas piedras presçiosas de mucho valor, e enbióle a dezir quél tenía aquella corona para se coronar por rey de Castilla, pero que pues Dios los avía conçertado e en él avía quedado el reyno e a él conuenía de la traer, quél se la enbiaua. E enbióle assimismo vna copa de oro muy rica, e el rey le enbió al duque caualleros de la gujsa e ginetes e mulas muy hermosos. E cada día se comunicavan con cartas e se enbiauan joyas del vno al otro, e estauan en mucha ermandad e amistad [A pie de página, en recuadro: porque los príncipes }

(205v) SEXTA EDAD

[Al margen: NOTA: ¶ De la maldad del escudero que de parte del duque de Gueldres desafió al rey de Francia con vna falssa carta e lo que suçedió desto, etcétera.]

P[iluminada]orque lo príncipes e senores[sic] de estado, e avn de qualquier calidad que sean, sepan de quién se deuen fiar, o a lo menos sean cautos con las perssonas a quien fauoresçen e las escojan de buena casta e sangre, porque las tales de nesçesidad lleuan consigo grand parte del abono, delante diré aquí vn caso que avnque es fuera de la crónica del rey don Johan e del discursso de su vida, acaesçió en esta sazón e año. E fuele escripto al dicho rey que estando el rey Carlos Sexto de Francia en vna çibdad de Picardía que llaman Cumenos llegó a él vn escudero que dezía que era del duque de Gueldres, que es vn grand señor en Alemania, el qual le dio vna carta en pergamino, en la qual se conthenía quel duque de Gueldres desafiaua al dicho rey de Francia, por quanto el dicho duque era aliado e confederado con el rey de Inglaterra. E venía en la dicha carta pintado vn escudo de oro con vn león azul e puesto su sello en la dicha carta. Pero porque estas armas son diferentes de las que yo he visto atribuyr al dicho duque, dirélas aquí, puesto que la crónica en que prosiguo del dicho rey don Johan dize lo de suso. [espacio en blanco] Las armas del duque de Gueldres al presente son vn escudo partido en pal con vn león en cada parte, rampantes, el vno contra el otro mirando: el de la mano derecha es de sable en campo de oro, e el de la parte siniestra en de oro en campo azul. Lo vno e lo otro puede ser verdad e yo no dubdo que este escudo sea de dos señorjos o linajes porquel león de sable en campo de oro son las armas del condado de Flandes, e en lo del otro medio escudo podríase aver herrado el cronista e trocado las colores. Pero no me deteniendo en esto e tornando al desafío, como el rey vido las armas e sello del duque marauillóse mucho de su osadía e temeridad, e dixo al mensajero que dixesse al duque, su señor, que pues él lo desafiaua, touiesse por çierto quel yría a le buscar antes de lo quel duque querría, e que no se partiría de su tierra hasta que se la dexasse destruyda e a él emendado. E assí lo hizo luego porque con seys mill onbres darmas fue al señorjo e tierra del dicho duque e la destruyó. E estando continuando su asolaçión con cruda guerra, vino allí el duque padre del dicho duque de Gueldres, que era amigo e aliado con el mismo rey de Francia, el qual le suplicó que le hiziesse merçed de dar seguridad e liçençia al duque de Gueldres, su hijo, para que paresçiesse ante él a dar

su desculpa, porqué dezía que nunca tal desafío se avía fecho con su voluntad ni mandado suyo. E el rey le aseguró, e venido antél dixo así: "Señor, la causa desta guerra e saña vuestra contra mí he sabido que es porque vos fue dada vna carta de desafío de mj parte, en lo qual yo nunca fuy nj supe dello. Y lo que en ello passa es esto: yo di mj sello a vn escudero mío de quien me fiaua, e le embié a Inglaterra a asentar mi amistad e aliança con el rey de Inglaterra, pero ni yo hize tal carta ni a él le mandé que tal desafío ni tal cosa con vos tractasse. E ninguna culpa tengo en esa parte, e caso que yo la tuuiera, no era razón que por vuestra perssona real viniéssedes a mi tierra, seyendo como oy soys entre los cristianos el más poderoso rey en el mundo e aviendo como ay en vuestra casa e reynos mucho grandes e señores prinçipales, vuestros vasallos, que qualquiera dellos pudiera satisfazer en vuestro nonbre, escusando vuestra real perssona e magestad deste trabajo, sin que yo fuesse bastante a la resistençia de vn poder tan grande como el vuestro. La verdad señor es que yo soy aliado con el rey de Inglaterra contra todos los que fueren contra él. E desto yo no me quitaré nj faltaré, saluo si él me quitasse el omenaje que sobre aquesta razón le fize, e si él éste me soltasse, yo no miraría nj acataría a otro señor sino a vuestra magestad, en espeçial seyendo como es vuestro seruidor e amigo el duque, mi padre, questá presente. Por tanto señor yo vos ruego e supplico que vuestra saña se aplaque e mi verdad e descargo se resciba seyendo tan justa cosa, mediante vuestra clemençia e aviendo rexpeto al duque, mj señor." El rey de Françia le respondió quél creya bien que sería la verdad todo lo quel duque avie dicho en su descargo, e que por aver visto su carta de desafío con sus armas e sello, se avía mouido con justa ocasión a antiçipar la guerra que le ofresçian aquellos renglones, e así avía proçedido todo lo fecho, de lo qual le pesaua, pero que le acordaua que de ay adelante el dicho duque mirasse mucho de qujén fiaua su sello e onrra, e que muy

(206r) SEXTA EDAD

bien veyá que se pudiera escusar de venir en perssona a su tierra del dicho duque, como él dezía, pero que lo avía fecho por mejor satisfazer a la dicha carta e desafío, e que pues ya no se podía escusar lo questaua fecho, quél era contento de mandar soltar los prisioneros e boluerle las villas e castillos que le avía tomado, aviendo rexpeto a lo que el duque avie dicho, e avn jurándolo en sus palabras, e por

contemplación que con su padre el dicho rey tenía [sobrelineado: amistad], con tanto que jurasse e prometiesse que si el dicho duque de Gueldres con la perssona del rey de Inglaterra oujese de yr a hazer guerra al dicho rey de França, o con otro que en su nombre fuese, que vn año antes fuesse temido e obligado de lo hazer saber al dicho rey de França. E el duque lo prometió así, e por los rexpetos e descargos ya dichos le retituyó el rey su tierra al duque e él se tornó a la suya en Francia.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey don Juan se fue a Toledo e se conçertaron las vistas dél e del duque de Alencastre, e por su enfermedad no se pudieron ver e enbióse a desculpar por sus enbaxadores, e de lo que se trató en esta enbaxada, etcétera.] Tornando a la historia, el ano[sic] onzeno que reynó el rey don Johan fue mill e trezientos e ochenta e nueve de la natiuidad del Señor, en el qual se partió de Medina del Campo e se fue a Toledo. E desde ay se conçertaron las vistas entre el rey e el duque de Alencastre para en Vayona, o entre Vayona e Fuenterrabia. E fuese el rey a Alcalá de Henares e allí vino la duquesa doña Costança, su prima e consuegra, que avía estado en Guadalajara a ver al rey. E de ay se fueron a Burgos para efetuar su camino e yr a las vistas, lo qual tractaua vn cauallero, amo del duque, que llamauan Mossén Coruas de Burdeos. E a cabo de ocho días quel rey allí llegó adolesció, e como se sintió mijor e no seyendo el tiempo dispuesto para caminar, el rey se fue a Bitorja e la duquesa de Alencastre se fue para Vayona a su marido. E queriendo el rey passar adelante recayó de su dolencia en la dicha Bitoria. E todavía quisiera yr adelante, pero sus consejeros e médicos se lo escusaron por el peligro de su perssona e porque avía muchas njeves e llouja mucho e el camino que avía de andar era muy trabajoso. E por todas estas causas se enbió a desculpar al duque por sus enbaxadores que fueron el obispo de Osma e Pero López de Ayala e fray Fernando de Yllescas, su confesor. Los quales llegados en Vayona fueron muy bien resçebidos del duque de Alencastre, al qual dixeron cómo el rey don Juan quedaua en Bitorja, que es a veynte e quatro leguas de Vayona, e que por su enfermedad no avía podido pasar adelante, e que le oujese por escusado. Mas el duque no creya que la yda del rey avía çessado por su dolencia e estaua quexoso dél por ello. E comunicó con los enbaxadores algunas cosas de las quél entendía dezir al rey si se vieran, e entre otras les dixo que pues él e el rey de Castilla e el rey de Inglaterra no avían guerra, e la demanda quél avía tenido pidiendo los reynos de Castilla e de León por su muger

doña Costança, hija del rey don Pedro, ya avía çessado e aquello estaua conçertado e abenido, e él e su muger estauan contentos e avían renunciado su derecho, que le parescía quel rey don Johan deúa ser amigo del rey de Inglaterra e que se aliassen en vna buena e perpetua amistad, e que si al rey don Juan plugujesse dello, quel dicho duque tenía poder del rey de Inglaterra, su sobrnjo e señor, para lo capitular e concludir, e que le paresçía que con buena conçiencia el rey de Castilla no podía hazer guerra alguna contra Inglaterra de allí adelante, pues ya él no le pedía cosa alguna e todas sus diferençias se avían acabado con la concordia que entre el dicho duque e el rey de Castilla se avía fecho. Los enbaxadores respondieron quel prinçipio de la guerra de Castilla e Inglaterra avía seydo mucho antes por el fauor quel rey Duarte e el prinçipe de Gales avían dado al rey don Pedro contra el rey don Enrrique, sobre lo qual le convino aliarse con el rey de Françia don Carlos por fixas e inuiolables capitulaciones; e cómo después se casó el dicho duque con su hija del dicho rey don Pedro e tomaron armas e título de reyes de Castilla e de León, puesto que esta diferençia fue excluyda por el dicho conçierto quel dicho duque e duquesa tomaron con el rey don Johan, no por eso se deshizo la amistad e liga quel dicho rey de Castilla avía con el de Françia, antes después se retificó entrel rey don Juan de Castilla e el de Francia que después reynó; e que bien sabía el duque que quando él e el rey don Johan se conçertaron se avía sacado por condiçión quel rey de Castilla guardasse su confederaçión e liga que avía con el rey de Françia, del qual avía resçebido muchas buenas obras e le avía socorrido con dos mill lanças que le embió con el duque de Borbón, su tío, sin otros muchos caualleros e gentiles ombres que le vinieron de Francia a serujr, por lo qual él no podría dexar el amistad e liga que con el rey de Francia avía; e que bien creyan que si este inconuiniente no oujera en ello, quel rey de Castilla holgara de toda la amistad e concordia e paz que oujesse entre los reyes e reynos de Castilla e Inglaterra, pero que ellos lo dirían al rey, su señor, e trabajarían de muy buena voluntad lo que en ellos fuesse. E el duque dixo

(206v) SEXTA EDAD

que holgaría mucho questo pudiesse hazer porque todos tres reyes de Françia e Castilla e Inglaterra fuessen amigos e estouiessen en paz, e en espeçial porque los romeros e moradores de Inglaterra e de todas partes pudiesen por la mar e por tierra

yr seguros a Santiago de Galizia. E los enbaxadores dixeron que les paresçía muy buena e santta su intençión, pero que les paresçía questo no avría lugar de sse hazer, porque so color de romeros podrían passar grandes señores e personas sospechosas e no sería esto serujcio nj pro del rey de Castilla nj del de Françia, pero que ellos lo dirían al rey, su señor, e que él avría su consejo e le enbiaría la repuesta[sic] dello. E después que algunos días estoujeron en Vayona, se tornaron con lçençia del duque al rey de Castilla que estaua todavía en Bitoria esperándolos. E así como los ovo oydo partió de Bitoria e fuesse a Burgos, e de ay fue a Segouja e fizo allí cortes e proveyó muchas cosas que convenían a la buena governaçión de los reyno[sic]. E allj le vino nueva cómo el rey de Françia avía fecho treguas por tres años con sus aliados, e el rey don Johan maestre de Avis no la quiso otorgar al rey de Castilla, avnque fue requerido por él.

[Al margen: ¶ Treguas entre Castilla e Portugal por seys meses.] Pero en fin, ydo en Portugal frey Fernando de Yllescas, confesor del rey don Johan, trató e concluyó treguas por seys meses entre Castilla e Portugal. E desde Segovia se fue el rey a la Granja, tres leguas de allj, a par de Sotos Aluos porque era buena para de verano por la grand calor questionçes avía. [Al margen: ¶ Cómo el rey de Portugal entró en Galizia passada la tregua e tomó a Tuy.] E estando allj supo cómo salja la tregua e quel dicho maestre rrey de Portugal era ydo a çercar la çibdad de Tuy en Galizia, en la qual vn cauallero de aquella comarca se metió para la defender, que se dezía Payo Serradín de Sotomayor, e la verdad era quel rey don Johan tenía mucha nesçesidad de gente e capitanes, porque, como es dicho en las cosas passadas, eran muertos muchos de las pestilençias e en la guerra. Pero enbió allá a don Pedro Tenorio, arçobispo de Toledo, e a don Martín Yáñez, maestre de Calatraua, que ambos eran Portugueses, e mandóles que se juntassen con don Johan García Manrique, arçobispo de Santiago, e hiziessen lo que les paresçiese e el rey fuese a León. [Al margen: ¶ Cómo se otorgaron treguas entre Portugal e Castilla con çiertas condiçiones, etcétera, por seys años.] Pero no fue Tuy socorrida e tomóla el rey de Portugal, después de lo qual tornó el rey a embiar al dicho fray Fernando de Yllescas a tractar otras nuevas treguas con el dicho maestre rey. E otorgáronse e concluyéronse con çiertas condiçiones e con que los reyes de Françia e Inglaterra las oujessen por buenas porque eran sus aljados. E desta manera restituyó la çibdad de

Tuy, e porquel rey don Juan de Castilla le tornó otros lugares quél tenía en Portugal, que eran Nodal e Mértola e otros, e que otros lugares quel dicho rey tenja en Portugal se pusiesen en poder de don Aluar Gonçález Camero, prior del Ospital de San Juan en Portugal, para que los toujesse en treçería e seguridad de las treguas, e así se pregonaron por seys años. E el rey se partió [tachado:y] de León desque estas cosas fueron asentadas e se fue para Tordesillas, e desde a algunos días que allí estaua se fue a Guadalajara.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey tuvo cortes en Guadalajara e quiso renunçiar los reynos e títulos de rey de Castilla e de León en su hijo, el príncipe don Enrrique, e llamarsse rey de Portugal, etcétera.] Entrado el año dozeno quél reynaua, que fue de la natiuidad del Señor mill e trezientos e noventa años, e allí fizo juntar los procuradores de cortes, e acordaua de renunçiar el reyno en el príncipe don Enrrique, su hijo, dexando para sí a Seuilla e Córdoua, e el reyno de Murçia con el Obispado de Jaén, e a Vizcaya, e quel dicho príncipe se llamase rey de Castilla e de León, e él tomase título de rey de Portugal e truxese las armas de Portugal destintas, sin las mezclar con las de Castilla, e que creya que con esto los portugueses lo avrjan por rey. E sobresto qujso en secreto tomar el paresçer con los de su consejo, e tomóles juramento que le dixessen claramente en Dios e en sus conçiencias sin afiçión nj otra pasión lo que les paresçía quél devía hazer en esto. E los del consejo juraron de lo hazer como se lo mandaua, e pidiéronle plazo para aver su acuerdo. E aquél conplido, respondiéronle que en ninguna manera lo deuíá hazer por muchas cavsas e razones perentorjas que dieron para ello.

(207r) SEXTA EDAD

E el primero día que se sentó el rey en las cortes dixo que la prinçipal cosa porque los avía mandado juntar era porque le avían informado que muchos se reçelauan dél, penssando que les tenía mala voluntad porque quando el duque de Alencastre avía venido, intitulándose rey destes reynos, vnos le avrían escrito e otros ofresçídosele contra él, e que en esto los que tal pensauan o en tal habluan eran muy engañados, porquél avía seydo muy bien serujdo e mirado entonçes de todos sus vasallos e ninguno se le pasó al dicho duque, saluo algunos que por estar lexos de socorro en Galizia e non poder hazer otra cosa, lo harían, pero quél avía perdonado a todos, e si

era nesçesario, agora de nuevo los perdonaua, avnque lo oujessen fecho porque en la verdad en su ánimo nj pensamjento no avía tal quexa ni enojo de ninguno, eçebto del conde don Alonso que tenía preso su hermano e él lo avía mandado prender e quería questuujese así hasta quél fuese serujdo, e también a çiertos vezinos de la çibdad de Tuy que avían seydo en consejo que aquella çibdad se diesse al maestre de Avis, e que les hazía saber que la tregua que avía asentado con Portugal, de que se murmurava dél diziendo que avía seydo otorgada contra su onor, quél lo avía fecho porque sus reynos estauan gastados e trabajados con las guerras e pechos para ellas e por cobrar la çibdad de Tuy, e que si algo avía dexado o tornado a los portogueses, era de lo que les avía tomado, e que passadas las treguas estarían sus gentes más reparadas e descansas[sic] e podrían con mayores fuerças e más a su porpósito que no al presente tornar a la dicha guerra e hazerla de manera que más contentos fuessen, e ternía para ello [tachado: s] más gente de armas e avría más dineros. E los procuradores de las çibdades e villas le touieron en merçed lo que dezía, que porquél reyno descansase avía fecho la tregua e por los otras cosas ques dicho, e que pues su voluntad era que no fuesen aquexados con tantos pechos, que así lo hiziese e cumpliesse, e mirasse lo que avían padesçido sus pueblos en lo que avían dado para las guerras de Portugal e en lo que havían pagado para dar al duque de Alencastre e otras nesçesidades que por le servir avían cumplido, por lo qual se avían puesto en mucha nesçesidad. E quedaron muy contentos de averles dicho el rey que quería que descansasen en lo de los pechos. Pero desde a pocos día tentó que le diessen algún serujcio ordinario para que aquél se pusiese en thesoro e aparte para la guerra que entendía hazer contra Portugal e para otras nesçesidades. E dio razón de cómo en los gastos ordinarios e sueldos e salarjos e otras cosas que no se podían escusar se gastavan todas sus rentas. E pedido esto de su parte a los procuradores, respondieron quel rey tenía muchos gastos exçesiuos e que se podían escusar, e quél deuíá ordenar su casa, e que fecho aquesto, le sobrarjan dineros sin los pedir lo que agora de su parte se les pedía, e que así ordenando su casa e estado, no aviendo conplimjento para ello, que en tal caso procurarían de le servir con lo que pudiessen. [Al margen: NOTA: ¶ La orden que con paresçer de los procuradores se dio en la reformaçión de la casa e gastos del rey, e de la gente ordinaria de los guardas e en lo demás.] E avido su consejo el rey falló que los procuradores dezían muy bien, e mandó que se viessen

sus libros e se ordenasse todo con paresçer de los dichos procuradores. E el rey les pidió que ellos dixessen qué gente de guardas e ordinariamente se devía pagar e lo que se les deuía dar. E ellos repondieron que ouiesse en sus reynos de acoastamiento quatro mill lanças castellanas, que quiere dezir onbres de armas, e que fuessen bien armados de todas pieças e bien encaualgados de buenos caualllos, e cada lança oujesse dos caualgaduras, que fuessen vn buen cauallo e vna mula o rroçín, e que fuessen buenos onbres e oujesen en cada vn año de tierra mil e quinientos maravedíes de moneda vieja, que hazen seys cornados un maravedí, e éstos de nouenes e qujtos de derechos, e que en el Andaluzía oujesse mill e quinientos ginetes e cada vno dellos toviessse dos caualllos o roçines que fuessen bien armados a la gineta, e oujessen otros cada mill e quinientos maravedíes en tierra porque avían de tener cada dos roçines o caualllos, e queste sueldo fuese asimismo pagado sin derechos de chançillería, e que demás desta gente ques dicha toujesse mill vasallos con sendas caualgaduras, e que cada vno dellos toviessse dos vallestas buenas, e que a éstos se les diessse cada seysçientos maravedíes de tierra o acostamiento. E fue ordenado que don Fadrique, duque de Benavente, e don Pedro, conde de Trastámara, e don Pedro Tenorio, arçobispo de Toledo, con çiertos caualleros e vn procurador de Burgos e otro de Toledo e otro de León e otro de Seuilla

(207v) SEXTA EDAD

e otro de Murçia, que viessen los libros del sueldo del rey e lo reduziessen todo al número e gente ques dicho. E así se hizo e se quitaron muchos fraudes que avían en el sueldo. [Al margen: NOTA] E se hizo ley e expreso mandamjento real que ninguno que lleuasse no lo lleuasse nj pudiesse resçebir de otro señor alguno, e questouiessen prestos e ordenados e aperçebidos para en todo tiempo que los mandassen seruir. Pero desta orden non plugo a muchos porque los que despedían por no ábiles dezían que por mala voluntad se hazía, e otros dezían que por fauor entrauan en el número, e otros por ser criados o amigos de los tales diputados, e así no faltaua qué dezir, caso que todo era fecho al buen fin e prouechoso al rey e al reyno.

¶ [Al margen: ¶ Sobre que no se diessen los benefiçios nj dinidades a estranjeros.] En estas cortes se quexaron al rey todos los procuradores e todos los señores e naturales diziendo que la prelaçias e dignidades e benefiçios de las yglesjas de sus

reynos e señoríos todos se dauan a perssonas estranjeras e el Papa los repartía por los estraños, e questo era ca mucho perjuizio de todos estos reynos. E le suplicaron que lo mandase proueer e remediar, e fue acordado que se enbassen enbaxadores sobrello al Papa, e avn que los reynos asimismo juntamente con los del rey enbassen otros para que se le suplicase por el remedio e lo procurassen. E la vida del rey fue tan corta que por su fin ésta e otras cosas çesaron de se poner en obra.

¶ [Al margen: ¶ De la enbaxada del rey de Navarra al rey don Juan sobre que se tornasse la reyna de Navarra a su reyno, e lo que ella respondió e suçedió en aqueste fecho de la reyna, etcétera.] Estando el dicho rey don Johan en las dichas cortes le vinieron de parte del rey de Nauarra por enbaxadores Mossén Ramiro de Arellano e Mossén Martín de Ayuar, los quales le dixeron que bien sabía su merçed cómo su hermana, la reyna de Nauarra doña Leonor, muger del rey, su señor, era casada con él e avía en ella quatro hijas, e que estando el rey don Juan en Calahorra le avían venido a ver el dicho rey e reyna de Nauarra, e que por estar enferma e que conualesçiese con los ayres de su tierra, el rey de Nauarra avía avido por bien que ella quedasse por estonçes en Castilla, e que ya, loado Dios, estaua buena e que avía ya dos años questaua fuera de Nauarra, e avnquel rey su marido la avía escripto e enbiádole a rogar que se tornasse a su reyno e fiziesse vida en vno, como era razón, non lo avía querido hazer, e por tanto que rogaua al rey don Johan que pues ella estaua allí en aquella corte, la hablase e rogasse que se fuesse a su reyno e marido. E el rey les respondió que holgaua de su venida e de saber del rey, su hermano, e quél haría de grado lo que pedían e se lo rogaría e trabajaría con su hermana para que así lo hiziesse. E luego lo puso por obra e fue a ella e le dixo lo que los enbaxadores dezían, e le rogó que ella así lo cumpliese porque a ella e a su onor convenía, e quél partiría con ella e la enbiaría muy bien aconpañada. E le dixo otras palabras muchas de buen príncipe e buen hermano en presençia de algunos de su consejo e de otras perssonas príncipales, a lo qual la reyna doña Leonor respondió de aquesta manera: "Señor, yo os tengo en merçed todo lo que me avés dicho e aconsejado e prometido, e conozco que deseáys mj onrra e todo mi bien e descanso, e que yo biuiesse a mi onrra con mi marido e como es razón. E he muy bien entendido lo quel rey, mi señor e marido, e esos caualleros sus enbaxadores en su nombre piden, e aqueso mismo es lo que yo quiero e querría. E sed çierto, señor, quel rey de Nauarra, mj señor, fue

sienpre muy bien serujdo de mí en todo lo que yo pude, e por mi repecto su estado e onor sienpre fue acresçentado, porque estando él detenido en Françia, o quasi preso en poder del rey don Carlos, su tío, por alguna quexa que tenía de su padre, el rey de Nauarra, yo por le sacar de aquella prisión con muchas lágrimas os pedí por merçed que fuéssedes interçessor para quel rey de Françia, con qujen tanta amistad e aliança aviades, por vuestro repecto lo soltasse, e vos señor a mi contenplaçión, no vna vez sino muchas, enbiastes caualleros e enbaxadores sobrello procurando su libertad, e avn a algunos del vuestro consejo, hasta tanto que vos lo dio e enbió e vino libremente el dicho rey, mj señor e marido, a este vuestro reyno, do estuvo mucho tiempo haziéndole

(208r) SEXTA EDAD

vos, señor, muchas onrras, e dándole de vuestros tesoros e joyas por ser yo casada con él. E después que su padre finó distes orden cómo fuesse en su reynos e las villas e castillos que teniades en rehenes por tiempo limitado, segund lo questaua asentado con el rey don Enrique, nuestro padre, e con el rey de Nauarra, su padre, se las mandastes entregar. E veynte mill doblas que devía sobre la villa e castillo de la Guardia se las mandastes entregar sin las aver pagado de presente. E veynte mill francos que os deuía su padre de la redempçión e rescate de Mossén Puerlas de Tortuy, inglés cuyo fiador fue, vos señor se las fiastes e hasta oy no las ha pagado. Todas estas cosas que por él avés fecho fueron para mí muy señaladas merçedes porque por mi causa se obrauan, e por ser yo vuestara hermana e el rey de Navarra ser mj marido, por lo qual allende de ser mi perssona dina de buen tractamiento, deuiera el rey, mj señor, tener conmigo más repecto. Pero después quel rey de Navarra finó e eredó su fijo, el rey, mj señor, mandástesme yr con él a su reyno e yo así lo hize. E lleué comigo quanto aquí tenía, e fuy muy onrrada e proveyda e con muchas joyas a su casa, e lleué mis hijas e muchas dueñas e donzellas e criados de grandes linajes. E avnque yo resçibo pena de hablar en esto e parezca menos que onesto dezirlo viendo que soy vuestra hermana e vos tengo por señor e padre, no çesaré de vos descubrir lo que nunca pensé dezir a más del confessor, pero pues el tiempo trae las cosas a tal estado, error sería callar e dexar de notificar a la vuestra merçed lo que en esto passa. Después que yo fuy en Nauarra no fuy acogida ni

tratada como deuía nj los míos acogidos como fuera rrazón. Antes luego ordenó el rey, mj señor e marido, çierta quantía que se me diesse cada mes para mi gasto e estado e mantenimjento, así de mis hijos como de mi casa, e aquello nunca me fue pagado, por lo qual oue de empeñar mis joyas e los mjos pasánuanlo mal e biujan en mucha nesçessidad. Después desto subçedió mi enfermedad, e según me dizen e lo creo, fuéronme dadas yeruas por vn judío su físico que curaua de mí, e llegué quasi al cabo de la vida. Yo no digo nj creo questas yeruas me fuesen dadas por mandado del rey, mj señor, mj marido, ni Dios quiera que yo tal cosa piense o sospeche, mas quéxome dél porque no hizo su diligencia en saber la verdad. Desto pues yo me quexaua a él del judío físico, e como vi su disimulacion e que la vida se me acabaua, pedíle por merced que me dexasse venir a vuestro reyno. E quando supe questáuades çerca agora señor questoy aquí en vuestra casa e merçed e después que salí de Navarra, algunos que no aman el serujcio del rey, mj señor, ni mío anle dicho algunas cosas contra mj de que él está quexosso. Por tanto pídvos por merçed que queráys, señor, aver vuestro consejo sobre todo, e si mandáredes que yo vaya a él e ordenáredes mi vida de forma que sea segura e bien tractada, hazerlo he, pues no sería vuestro serujcio que yo vaya de manera que biua en peligro o resçiba la muerte. E también os suplico que queráys informaros en esto e saber si se me dieron yervas, porque yo entiendo prouar que aquel judío que de mí curaua hizo maldad." E como el rey ovo oydo todo lo que su hermana le dixo, a la qual él quería mucho, quiso aver su consejo porque eran cosas las que ella dezía de tanto peso e calidad que se deuían muy bien mirar e consultar. E así lo hizo e juntos aquéllos con quien lo quiso consultar les dixo todo lo que dicho que los enbaxadores de Nauarra pedían e lo que la reyna doña Leonor a ello respondía, e pidióles muy encargada e afettuosamente que le diesen el paresçer e consejo quél debía seguir en este caso, porque le paresçía inhumanidad enbiarla estando tocada de tal sospecha e temor, e por otra parte quitarla a su marido era rezia cosa e dar cavsá a quel Papa entendiesse en ello e se sigujessen

(208v) SEXTA EDAD

grandes escándalos e guerras e otros trabajos. E los del consejo pidieron tiempo para mirar e platicar con acuerdo de letras lo que se deuía hazer para quel rey cunpliesse con su conçencia e con lo que debía. E después le dieron aquesta repuesta[sic]:

"Señor, nosotros avemos entendido aqueste negoçio e pensado lo que a nuestro parescer se deue seguir en esto es quel rey de Navarra dé seguro a la reyna, su muger, obligándose por juramento solepne, e dé prendas en rehenes para que ella se asegure, e que le dará vida maridable e qual los derechos permiten, lo qual avn a personas de poca manera e condiçion se deue conçeder de justiçia. E aquestas prendas e rehenes se an de poner en manos de caualleros sin sospecha, e han de ser villas e castillos e a contentamiento de la reyna, de forma que ella esté segura que será bien tratada e alimentada e onrada e acatada como qujen es, e con el amor e paz que deve aver entrela e el rey su marido. E si el rey de Nauarra aquesto hiziere, avés señor de rogar e mandar a vuestra hermana que se vaya a hazer vida con el rey de Nauarra, su marido, lo qual ella non deue dexar de hazer." E el rey habló a la reyna, su hermana, e díxole lo que le avían aconsejado en el caso, e rogóle que oujesse por bien que así se hiziesse, la qual dixo que la verdad era que ningunas prendas ni rehenes podrian satisfacer nj escusar su miedo, pero que por no se apartar de razón que era contenta, que así fuesse con tal que el juramento quel rey de Nauarra avía de hazer lo ordenassen letrados e que los rehenes de las villas e castillos los tuviesse el rey don Juan, su hermano, e parientes de la dicha reyna doña Leonor, los que ella quisiese señalar para ello. E el rey dixo que era bien que aquello se les dixesse a los enbaxadores, e venidos delante del rey se les dixo lo que es dicho que la reyna pedía para su seguridad. E ellos dixeron quel juramento luego se faría de la manera que la reyna quisiese, e que con aquello se quisiese contentar, pero que las villas e castillos non los devía de pedir nj el rey de Navarra los daría, así porque aquel reyno era pequeño como porque no se perdiessen por achaques, pues quel rey de Nauarra guardaría muy bien lo que en esto se asentasse. E la reyna [tachado: reyna] replicó que se contentaua con quel juramento se fiziesse al Papa e al rey de Francia e al rey don Juan, su hermano, e que ella se yría a su marido. E a esto respondían los enbaxadores questo mismo ya lo avía tractado el cardenal de Luna, e quel rey de Nauarra dezía que no avía nesçesidad de meter al rey de Françia en estos negoçios de su muger, que bastasse qué haría qualquier juramento que ella demandasse e que el Papa lo confirmasse. E como el rey era muy cathólico e amigo de verdad e justiçia, deseaua que su hermana se fuese a su marido, e también quería mucho e veyala muy escandalizada e afirmada en la sospecha de sus yervas e ella temía su buelta a

Nauarra. Pero el rey la tornó a hablar e le aconsejó que fuese a su marido, e le decía que toda su sospecha era falsa imaginación, e que no creyese que tal cosa fuese verdad. Estonces la reyna le supplicó que hiziese tomar los dichos de los testigos que ella nombrasse en Nauarra e que sabría si se engañava o non. E el rey aquejado della por la conplazer mandó al dotor Aluar Núñez de Villareal del su consejo que secretamente con escriuano fuese a Navarra e tomase aquellos testigos que la reyna decía. E así se puso por obra, pero después avido el rey su consejo, mandó que no se hiziese porque aquellos testigos tomados sin parte eran ningunos, e demás deso, sería causa de afrentar al rey de Navarra sabiéndolo, e el rey don Johan no era juez para aquello. Pero quando çesó la información muchos se avían tomado de

(209r) SEXTA EDAD

aquellos testigos, pero no se publicaron sus dichos ni se supo el fin de la verdad. E como lo enbaxadores vieron el término questa negoçiaçión lleuava e conosçieron quel rey mucho deseava que su hermana se fuese al rey su marido, mas que su ymaginación era tal que al presente no se resolvería en su yda, dixeron al rey que bien sabía cómo el rey de Nauarra no tenía hijo varón e que su hija mayor era la infanta doña Juana e la que deuíá eredar, la qual estaua allj con la reyna su madre, e que él se reçelaua que por esta desabenençia, si se casasse la dicha infanta fuera de la mano e voluntad de su padre, que perdería su subçesión ella e la avría el infante don Pedro, hermano del dicho rey de Nauarra, e que no se viendo ni estando juntos, el rey e la reyna doña Leonor no podían aver hijo varón para que çesase este peligro. E por tanto para alguna seguridad desto dixeron los enbaxadores quel rey, su señor, le pedía e rrogaua que acabase con la reyna que le enbiasse la dicha infanta doña Johana, e al rey don Johan le paresçió que era bien fecho e que así se deuíá efetuar. E les dixo quél hablaría luego a la reyna en ello, el qual lo acabó como ellos en nombre del rey de Nauarra lo pidieron. E acabadas las cortes el rey se fue a Roa, donde algunos días antes avía ydo la reyna doña Leonor e sus hijas, e desde allj hizo el rey llevar a la dicha infanta con los dichos caualleros navarros e otros de casa del rey que por su mandado fueron con ella, como se dirá adelante en su lugar.

¶ [Al margen: ¶ De las diferençias e contençios de los eclesiásticos con los legos, e sobre las rentas e diezmos que lleuauan de las yglesjas e ante yglesjas, e lo que el rey

dixo e determjó sobre ello.] En estas cortes se quexaron al rey los perlados e perssonas eclesiásticas de todo el reyno, diziendo que ellos e sus yglesjas eran agraiados de los caualleros e ricos onbres e hidalgos del reyno, e que por tanto le supplicauan que las quisiesse oyr con ellos a justicia porque en el Obispado de Burgos e en el de Calahorra e otras partes del reyno e Castilla e en el de León avía muchas yglesjas en que los diezmos dellas lleuaua el señor de Vizcaya e otros muchos caualleros e hijosdalgo. Lo qual era contra todo derecho diuino e humano, porque ningún lego ha de leuar lo que ha de aver el eclesiástico, ca lo diezmos en el Testamento Viejo e después en el Nuevo fueron ordenados para los saçerdotes e clérigos que sirujesen las yglesjas. E todos los que saben en el mundo esto lo han por grand mal e no saben en ninguna manera qué derecho puede ningún lego mostrar para lleuar tales diezmos, e que demás desto, avía otras yglesjas en que el obispo de Pamplona avía dado por ser en su dióçesis clérigos que seruiessen sus benefiçios en ellas e no se lo avían consentido los legos tenedores dellas; antes ellos hazían sus estatutos e ordenanças para que matassen a qualesquier que les leyesen cartas o las truxesen, e que por mayor injuria llamavan en Vizcaya e Lipúzcuca e Alaua a tales yglesjas monasterios, e por tanto que le supplicauan que pues era cathólico e de tan buena conçiencia e temeroso de Dios, les mandase desocupar e dexar libremente las tales yglesjas e pudiessen poner en ellas clérigos ydóneos e suficietes para las serujr, e que Dios se lo tenía en mucho serujçio, no consintiendo tanta injuria a su yglesja, e a ellos haría mucha merçed. E el rey dixo que le plazía de grado de les hazer justicia e oyrlos con las partes, lo qual le toujeron en merçed los dichos eclesiásticos. E luego el rey hizo venir a su corte de aquellos caualleros e hidalgos a quien esto tocava e mandó que respondiessen a lo que se pedía por los perlados e parte de la yglesja. E los caualleros se lo tuvieron en merçed por los querer oyr e dixeron que avían su consejo e responderían delante de su merçed a los eclesiásticos, e el rey lo ouo por bien. [Al margen: ¶ Lo que repondieron los hidalgos e aquéllos a qujen tocava la demanda de los eclesjásticos.] E para el día que les fue asignado en presençia del rey respondieron los caualleros, avido su consejo con fuçientes letrados, en esta manera: "Señor, lo que por nuestra parte se responde

(209v) SEXTA EDAD

a lo que los perlados e yglesias piden e se quexan de nos diziendo que lleuamos los diezmos de las yglesjas en Vizcaya e Lipúzcuca e Alaua e otras partes de vuestros reynos, sobre lo qual alegan mucha cosas contra nuestros fueros e justiçia, e a esto respondiendoz dezimos que de trezientos e más años a esta parte, e tantos que memoria de onbres no es en contrario, nosotros los hijosdalgo a quien esto toca e atañe estamos en costunbre de lleuar e lleuamos e entendemos lleuar los diezmos de las tales yglesjas, como ellos dizen, e ponemos en cada yglesja el clérigo que la ha de seruir e administrar los sacramentos della, e le damos mantenimiento e diezmo señalado, segund oymos e vimos hazer a nuestros anteçesores e ellos a los suyos. E el comienço questo tuvo fue que quando los moros ganaron quasi a España toda, algunos fijosdalgo quescaparon alçáronse en las montañas e en tierras fuertes e no pobladas, e allí se defendieron de los moros infieles que nunca los pudieron entrar nj ganar aquello que nuestros anteçesores les defendieron. E para mejor se defender ordenaron de hazer cabdillos en las comarcas que a ellas e ellos defendiessen, e los toujesen por sus prinçipales capitanes e los obedesçiesen e fuesen sus mayores en las peleas e batallas que con los dichos moros oujessen. E para sustentar estos cabdillos e sus gastos, e por el espeçial cuydado que avían en hazer ayuntar e ordenar la gente e velar en su defenssa, acordaron que todos les diessen el diezmo de todo lo que labrassen, e estonçes no avía ay yglesia poblada, e que los que fuesen a aquella tierra fuese el castillo e señor dél obligado a los acojer e dar alguna possada, e que les toviessen vn clérigo que les dixese misa porque el serujcio de Dios no fuese olujdado nj se perdiese la memoria de la cristiandad, e quel dicho caudillo sostuviesse al clérigo o capellán que la tal misa dixesse. E así se hizo e guardó, e mediante Dios con muchas batallas e vertiendo mucha sangre de los enemigos de la fe e de la propria de los tales caudillos, e a vezes las vidas perdiendo, defendieron de los moros la tierra de tal manera que demás de lançar los moros de toda ella e serujr a los reyes sus señores e a Dios nuestro Señor, la conqjstaron e ganaron e quedaron en la dicha posesión de lleuar los tales diezmos e mantener ellos los clérigos hasta agora. E oy día son obligados los tenedores de los tales diezmos, quando alguno de aquel linaje que los otorgaron viniere a su casa, de lo resçebir bien e le dar a comer vna vez en el año con aquella conpañja ordinaria que cada día suele traer. A lo qual llaman deusal, saluo si aquél a qujen la tal deuisa pertenesce la vende, porque la puede vender

segund la costunbre que entresí oujeron. E hasta oy ningún Papa nj otro perlado alguno nos lo ha estoruado ni contradicho, puesto que desde que se començó acá ha avido muy señalados Papas en santidad en la Yglesia de Dios e muy cathólicos reyes en Castilla e en León, a los quales vos señor venís, por quien ha fecho Dios muchos e notables miraglos en las batallas e conquistas de los moros e siempre touieron ellos mismos muchas yglesias en algunas partes destos reynos donde lleuaron los diezmos que oy lleuáys. E así fue este fecho sofrido de la Yglesia porquestá muy bien informada que se han lleuado e lleuan muy justamente, e nunca ella lo ha estoruado ni contradicho. E en todos los tiempos que los reyes, vuestros progenitores, e vos se lleuaron e lleuáys los dichos diezmos ha avido muchos e notables perlados e grandes maestros en santta theología, e doctores e onbres de buenas conçiencias, amadores de sus yglesjas, e priuados e açebtos de los reyes en el Obispado de Burgos e de Calahorra, e nunca en

(210r) SEXTA EDAD

tal cosa como ésta hablaron, de que se presume de derecho que por causas justas lo dexaron de pedir. E demás desto ques dicho de lo que los perlados demandan a vos e a nosotros, somos avisados de nuestros letrados que en el Testamento Viejo fue ordenado que los tales ministros no ouiessen otros heredamientos sino solamente los diezmos, e quando nuestro Señor mandó a Josué que partiese la tierra de promission quel Señor prometió a los fijos de Hisrrael quando los sacó de Egipto, por esta razón non le mandó hazer más de onze suertes para los onze tribus de Hisrrael, porque al de Leuí que era reseruado para el saçerdoçio no le mandó dar suerte de eredad porque le mandó dar los diezmos para se mantener dellos e estar en el templo, saluo que se los diessen a los sacerdotes algunos çiertos lugares do touiessen sus ganados, e así se hizo. E agora, señor, comoquier que la Yglesia sea más onrrada por ello teniendo los perlados e el clero grandes estados, también es verdad que tienen oy demás deso muchas çibdades e villas e castillos e heredamientos, e sellos e justiçia alta e baxa e mero e misto imperio, e ponen merinos e ofiçiales e vsan de temporalidad e de sangre. Lo qual hablando con la reuerençia que se os deue no paresçe bien, nj se vsó nj consintió en la Vieja Ley. E agora quieren lo vno e lo otro e que demás de las temporalidades gozen también de los diezmos, lo qual es contra el serujcio de Dios e

de las yglesjas e de sus proprias ánimas. E por esta causa e appetite[sic] se andan ellos en las casas de los reyes y en vuestra corte, e dexan de visitar sus yglesias e encomendados e no saben cómo biuen, de manera que muchos clérigos mal pecado por no ser visitados ni examinados, sin saber consagrar ni aquello que a su hábito conviene, biuen onrradamente e como les plaze. E si dizen que agora en el Nuevo Testamento se les consiente llevar los diezmos e temporalidades, a esto se responde que todos tienen por çierto que tal estatuto lo hizieron clérigos en su fauor proprio, e podría ser que lo ordenassen penssando que era bien que así se hiziesse, pero después ovo en ello mayor desordenança. Otrosí, señor, vemos que en toda Ytalia no les consienten llevar ni les dan los diezmos a los clérigos, porque tienen ocupadas muchas temporalidades de señorjos en que ay çibdades, villas e castillos e vasallos. E dizenles que si quieren aver los diezmos así antiguamente lleuados como éstos, que dexen las temporalidades demás desto en el Conçilio Lateranense que en Roma se hizo por tales diezmos antiguos como aquéstos sobre que los perlados hazían sus donçilios, que no podían saber en qué tiempo ni en quál manera eran. Fue estableçido e ordenado allí que los enajenamientos fechos antes de aquel conçilio se sufriesen e no fuesen demandados los tenedores de los tales diezmos, pero que desde aquel conçilio acá el Papa ni algùn perlado pueda hazer tal enajenación. E nosotros lleuamos estos nuestros diezmos desde mucho tiempo antes quel dicho Conçilio Lateranensse, e después acá de tanta pero ninguna memoria de onbres ay ni paresçe en contrario. Antes nuestros letrados dizen que aviendo estado como estamos en tan antigua posesión e averlo la Yglesia sofrido e consentido hasta agora, que los dezmeros pecan sino nos pagan lo diezmos bien e verdaderamente sin engaño, e que tales cosas como aquéstas que no se pueden en otra manera ordenar, e que por tanto se deuan sofrir en el estado en que son halladas. E en la verdad, grande escándalo sería si tal caso como éste agora nuevamente se remoujese, porque en Vizcaya e Gujpúzcuca e Alaua e otra partes de vuestros reynos ay esto que ay en los estraños de França e Aragón e Nauarra, donde tales diezmos se lleuan, e son muchos aquéllos a qujen esto toca, e sentiríasse mucho tal ynovaçión porque asaz dellos no han otra hacienda nj eredad en el mundo de que biuan, sino esto que de tan largos anos[sic] e tiempo acá lo tienen e poseen paçíficamente sin

(210v) SEXTA EDAD

contradezirlo la Yglesia. Y en lo que dizen que los legos no son capaces para llevar los diezmos, a éstos nos çertifican letrados que los diezmos se deven a la Yglesia por vna de dos maneras: la vna por reuerençia e acatamiento del culto diujno que en la Yglesia se haze e administra, e tal diezmo como éste que puro spiritual no lo pueden aver legos nj leuar tal renta; e de otra manera son dados a las yglesias por razón del conosçimiento del señor general, e en este segundo caso puede el lego lleuar los frutos y desta manera los lleuamos nosotros. Quanto a lo que dizen los perlados que menester dispensaçión del Papa e consentimiento de la Yglesia para todo e que sin tal título no podemos lleuar los dichos diezmos, verdad es que mejor sería, pero asaz nos basta e paresçe consentimiento suyo de más de quatroçientos años que ha que lo sufre e tolera e consiente la Yglesia de Dios sin lo aver contradicho hasta aquí. Y a lo que dizen que en Vizcaya e Lipúzcoa e Alaua e otras partes se han fecho estatutos e ordenanças, que ninguno sea osado de presentar cartas del Papa ni de perlado en contrario so pena de muerte, a esto se responde que nosotros no creemos que tal estatuto aya verdades, que todos los hijosdalgo que tales diezmos lleuan se juntaron muchas vezes para hazer sus peticiones a vos señor porque la merçed vuestra no permitiesse que ellos fuesen deseredados nj desaforados, pues que de tan grandes tiempos acá estauan e están en posesión paçífica de lleuar los tales diezmos. Otrosí vos fazemos saber, señor, quel obispo de Pamplona, que en el reyno de Nauarra, tiene algunos lugares en Gujpúzcoa que son de su Obispado, en que ha la juridiçión suya dado muchas cartas e mandamientos para las yglesias de Gujpúzqua dontra los hijosdalgo que lievan[sic] los diezmos. E hize gracia e merçed dellos a algunos clérigos, e la verdad es señor que en el dicho Obispado ay tales e semejantes yglesjas que hijosdalgo de Navarra lleuan así los diezmos, e en aquellas yglesjas no da así el obispo benefiçios a clérigos ni se entremete en les tomar ni enbargar los diezmos a los legos que los lleuan así como lo haze en los lugares que su Obispado ha en vuestros reynos, lo qual él haze por tomar e ocupar las rentas de las yglesjas que son en vuestro señorjo e pasarlas al otro, e después poderlas dar a quien quisiere tener la boz del rey de Nauarra, su señor, lo qual sería del serujcio vuestro, porque Guipúzqua otro tiempo fue del reyno de Navarra e podría esto ser ocasión que perdiédes la tierra. Por tanto vos pedimos, señor, por merçed que nos mantengáys

en nuestros fueros e libertades como se ha fecho en tiempo de vuestros antecesores, e no déys lugar aquestos perlados nos tomen ni enbarguen nuevamente las tierras en que biuimos, porque con buenos e justos títulos defendiendo la tierra de los moros, enemigos de nuestra santa fee cathólica, lo cobraron e oujeron aquéllos de donde nos venimos, e aquesto dezimos en guarda de nuestro derecho. [Al margen: NOTA: ¶ Lo que el rey determinó e mandó en este negoçio.] E como el rey ouo oydo lo que de parte de los caualleros e hidalgos en la dicha razón avían respondido, e seyendo muy bien informado de todo ello, mandó a los perlados que en tal letigio e pleyto como éste no se hablasse nj fuesse adelante por el escándalo que dello se podía recresçer, pero declaró que si algunos caualleros e hijosdalgo lleuauan semejantes diezmos, se guardasse en los antiguos e no en los modernos que nuevamente oujesse aplicados, porque su serujcio era que aquesto se sosegasse e que no oujesse otro mouimjento. E a ambas partes plugo de lo quel rey en esto mandó e no fue pequeña prudencia atajar tal discordia porque era muy odiosa a los hidalgos que desde tantos tiempos tienen costunbre de llevar tales diezmos.

(211r) SEXTA EDAD

¶ [Al margen: ¶ Lo que los clérigos pidieron sobre las alcaualas e lo quel rey determinó en ello, etcétera.] Después que los perlados e el clero ouieron visto la difinición de los diezmos de que avemos tractado pidieron al rey que por qué los clérigos conprauan algunas eredades e los señores de los lugares los hazían pechar por ellas, como lo hazían los labradores que se las vendieron. En lo qual declaró que de los bienes que eredasen de sus debdos nj de los que oujesen de la yglesja no pechasen, pero que de los que conprassen contribuyesen y pechasen el tributo que de antes era anexo a la cosa comprada. E fizo otras declaraciones en estas cosas de los clérigos que se hallan en el libro de las ordenanças reales de Castilla, lo qual aquí sería superfluo porque como lo que aquí se tracta esté obligado a sumaria relación, yo no me he querido estender en esta copilación todo lo que pudiera en muchas cosas si no son en algunas semejantes a la que de susso se trató de los diezmos de los hidalgos que se les pedía por ser cosa que tocaua a hidalgos e mílites, porquel fin deste mj trabajoso acomular de veras historias d' España es debaxo del título del Real Catálogo no olujdar lo que puntualmente puede ser en memorja de los buenos e

hidalgos desta España, a consecuençia de lo qual se ofresçe vn paso no menos que otro alguno notable que en las mjsmas cortes passó e fue aquesto.

¶ [Al margen: ¶ Cómo los caualleros e señores pidieron por merçed al rey que mandase guardar los preuilegios e merçedes quel rey su padre le avía fecho e los donadíos e el rey se lo otorgó, etcétera.] Los procuradores del reyno se quexaron al rey diziendo quel rey don Pedro e el rey don Enrrique e otros reyes sus antecesores dieron algunas villas e donadíos a caualleros e señores e hidalgos e personas particulares. E en los preujlegios dizía que se les conçedía don mero e mixto imperio, e que los que las tales merçedes avían no querían reconosçer algùn señorjo al rey, por lo qual se perdía el soberano poderío que avía sobre todo. E la causa porque aquesta petición se le dio fue porque el rey don Enrrique, su padre, dio la tierra que dizen de don Johan, que es el castillo de Garçi Muñoz e la tierra de Alarcón e el señorjo de Villena e la villa de Chinchilla e Escalona e Çisfuentes e otros muchos lugares a don Alonso, conde de Denia, natural del reyno de Aragón, por serujcios que le avía fecho. E lo llamaron marqués, e después que tuvo el dicho Marquesado de Villena ni consintió que apelaçión alguna saliese de su tierra para el rey nj para su abdjencia, ni consentía que carta alguna del rey fuesse en su tierra conplida. E por tales cosas como éstas se perdía el señorjo real, no parando mientes que los que tal cosa como ésta hazen caen en mal caso e pierden la gracia e merçed de la donaçión que les fue fecha. E al rey plúgole desta petición que le fue dada por todos los del reyno en estas cortes, e él lo mandó así. E declaró en ellos desta forma: que todos los pleytos de sus señorjos se librasen ante los alcaldes ordinarios de la villa o lugar que fueren ordenados por el caualleros o señor de la villa o lugar hasta se sentençiar, e la parte que se sintiere agraviada apele al señor de la tal villa o lugar, e si el señor non le fiziere derecho e le agraiare, que estonçes pueda apelar antel rey. E luego los caualleros del reyno requirieron al rey que les mandasse guardar los preujlegios e merçedes quel rey don Enrrique, su padre, les hizo. E para esto juntáronse con muchos hijosdalgo e dixeron vn día al rey de aquesta manera: "Señor, por muchos serujcios que hezimos a vuestro padre nos hizo merçed de algunos lugares e vasallos don justiçia e señorjo e pechos e derechos de juro de eredad, para nos e nuestros suçesores, e que los pudiésemos vender e empeñar e enajenar, eçebto en personas de orden e fuera de vuestro señorío. E avemos sabido que en su testamento dexó vna

cláusula declarando que las tales mercedes fuesen Mayoradgos e los oujesen el hijo o hija mayor e sus descendientes ligítimos, e no habla en los trasversales, que son hermanos o tíos o sobrjnos, e algunos entienden rigurosamente la cláusula. Todo lo qual es agraujo

(211v) SEXTA EDAD

notorio, porque nosotros seruimos a vuestro padre en sus guerras e nesçesidades con nuestras personas e bienes e deudos, de los quales e de nosotros se derramó mucha sangre, así en Castilla como fuera della, por lo qual nos hizo las dichas merçedes, las quales segund derecho ni se pueden reuocar ni anichilar ni ynouar o menguar en cosa alguna contra el tenor del preujlegio, saluo si aquél a qujen la tal merçed fue fecha hizo cosa por do le deuiesse ser quitado. E nosotros nunca faltamos al serujcio del rey vuestro padre, ni a vos, señor, para que tal pena oujéssemos ni nuestros preuilegios se dexassen de conplir así como fueron otorgados. E avn muchos dellos fueron jurados, de manera que la tal cláusula e inouaçión es contra derecho, porque si yo he dos hijos o hijas legítimas después de mis días, el mayor dellos eredaría la merçed que a mí se me hizo. E por tal cláusula entender se ha que otro hijo o hija su hermano no lo aya, así que se tornaría la tal merçed a la corona de Castilla. E aquesto es mayor agravio, que trabajé yo e perdí mj persona e bienes e parientes e derramé mj sangre por serujr a vuestro padre e él por hazerme merçed me heredó, e que después de mis días no lo pueda aver el otro hijo mío segundo nj los otros mis erederos, e pues mis hijos legítimos son, devrjan eredar los bienes que con mis sudores e sangre fueron adquiridos serujendo para mj e para ellos, pues que con todos mis hijos he vn debdo e los que dellos vinieren de mj vienen. Por tanto, señor, todos vos pedimos por merçed que no quérades mandar guardar nuestros preujlegios según vuestro padre nos los otorgó e los tenemos in escriptis situados e firmados e sellados, e según que vos nos lo jurastes el día quel rey vuestro padre finó e vos resçebimos por nuestro señor e rey en la yglesja de Santto Domingo de la Calçada." E el rey les dixo luego que su voluntad era de les guardar las merçedes que su padre e anteçesores les avían fecho conforme a los preuilegios que thenjan, e que en esto no oujesen [sobrelineado: reçelo], e todos se lo toujeron en merçed.

¶ [Al margen: ¶ De las treguas don el rey de Granada e con el rey de Portugal, e cómo se fue el rey a Roa e hizo que su sobrina la infanta doña Juana de Navarra la llevasen a su padre. E del collar e devisa del Spíritu Santto que no ovo efeto, etcétera.] E allí a las dichas cortes vinieron enbaxadores del rey de Granada a le pedir que ouiesse por bien de prorrogar las treguas que con él tenía. E al rey don Juan le plugo así otorgarlo, porque le paresçió que en aquella sazón convenía que se otorgassen. E así pregonaron por çierto tiempo adelante e truxéronle joyas e presentes quel rey de Granada le enbiaua de caualllos e paños de oro e de seda. E firmó las treguas el rey e el príncipe don Enrrique, su hijo, e así las firmaron el rey de Granada e el infante Yuçaf, su fijo. E acabadas las dichas cortes el rey se fue a Brinega, ques buen lugar de verano, que era el mes de junjo, e allí vino por embaxador del maestre rey de Portugal don Aluar Gonçález Camelo, prjor del Hospital de Sant Johan de Portugal, e firmó allí el rey las treguas de los seys años, como atrás se fizo mençión. E el dicho prior se fue desde ay en Portugal e el rey se fue a Rroa, do estaua la reyna de Nauarra, su hermana, e con él los enbaxadores que avían llegado a él a las cortes sobre la yda de la dicha reyna doña Leonor en Nauarra, según queda dicho. E allí en Roa dio la reyna a la infanta doña Juana, su hija e primogénita del rey de Navarra, e enbióla al rey su padre como estaua acordado. E fecho aquesto se fue el rey a Sotos Aluos, e desde algunos pocos de días fuese a Segouja. E el día de Santiago en la yglesja mayor de aquella çibdad dixo el rey públicamente quél avía ordenado de traer vna devisa que allí mostró e era vn collar de oro hecho como rayos del sol, e estaua en el collar vna paloma blanca en memorja del Spíritu Santto, e mostró vna regla en vn libro de çiertas condiçiones que avía de guardar el que aquel collar truxese. E tomó el rey el collar de sobre el altar, e dio aquel día allí sendos collares tales a çiertos caualleros suyos [Al margen: La devisa de la razón.] Otrosí hizo otra deujsa que

(212r) SEXTA EDAD

dezían "la razón", la qual trayan escuderos e los que querían prouar sus personas justando o en otra manera. E porque desde a pocos días finó el rey no se truxeron aquellas devisas e no se habla más en su crónica dellas, saluo que su intençión era

buena en todo lo que hizo, e si biuiera tenía voluntad de hazer muchas hordenanças buenas.

¶ [Al margen: ¶ Fundó este rey don Juan el monesterio de Cartuxa, en el Val de Loçoya.]

Hizo este rey el monesterio de Cartuxa, que es en el Val de Loçoya, e estando allí se fue a vn lugar del Obispado de Segouia que se dize Turuegano, e desde ay ordenaua de enbiar enbaxadores al rey de Françia e a otras partes. E pensaua yrse al Andaluzía a tener en ella el ynvierno e sosegar aquella tierra en justiçia. E lleuaua consigo a la reyna doña Beatriz, su muger, hija del rey don Fernando de Portugal, e dexó al príncipe don Enrique e a la prinçesa su muger doña Catalina, hija del duque de Alencastre, e de su muger doña Costança, hija del rey don Pedro, en Talauera, e don ellos al infante don Fernando, su segundo hijo. E partió el rey de Tureguano[sic] en el mes de ottubre para la villa de Alcalá de Henares e enbió a mandar a la reyna, su muger, e a sus hijos que lesperasen en la dicha Talauera.

¶ [Al margen: ¶ De la muerte del rey don Johan e de la venida de los farfanés, etcétera.]

D[iluminada]esde a pocos días quel rey avía ydo a Alcalá avía ordenado algunas cosas que convenían a su serujcio. E aderescando de se partir para el Andaluzía llegaron a él çinquenta caualleros cristianos que avía grand tiempo que ellos e sus pasados biujan en tierra de Marruecos, que segund su preuilegio dellos dize, del qual adelante se dirá, eran del linaje de los godos, los quales después que los moros donquistaron a España fincaron en tierra de Marruecos, que los embió allá vn moro al Miramamolín por ruego del donde don Yllán. Y llamavan los moros a éstos de este linaje los marruecos farfanés, e truxeron consigo a sus mugeres e hijos. E el rey resçibiólos muy bien, ca él avía enbiado por ellos a Marruecos, e prometióles de los heredar en su reyno onrradamente, e a su ruego del rey les avía dado liçençia que se viniessen a Castilla el rey de Marruecos. E acaesçió que vn domingo a nueve días de octubre del dicho año después quel rey ouo oydo misa, caualgó en vn cauallo ruano castellano, id est de la gujsa, e yvan con él don Pedro Tenorio, arçobispo de Toledo, e e[sic] otros caualleros muchos. E quiso ver en el campo los dichos caualleros farfanés, e salido de la villa por la puerta que llaman de Burgos dio de las espuelas al cauallo e en medio de la carrera tropeçó el cauallo e cayó con el rey de tal manera que lo quebró por el cuerpo. E corrieron los que ende estauan por le socorrer questaua en tierra, pero por presto que llegaron estaua sin spíritu e finado e

quebrantados los huesos e miembros de la cayda. [Al margen: ¶ De las partes de la perssona del rey don Johan.] Lo qual dio mucha admiración e manzilla a quantos lo vieron e a los que lo oyeron con mucha razón, porque era vn rey muy bien acostumbrado, benigno e clemente e sin saña alguna, pero de poca ventura en sus fechos e en la guerra, avnque no era falto de ánimo sino de conplido esfuerço e muy varón. Era de flaca complisión e enfermaua muchas vezes. Era blanco e ruvio, manso e sosegado; pagáuase de estar en consejo e allegarse a él porque era de buen entendimjento e reposado juizio, e de buena conçiencia e franco, e de mediana estatura o no grande de cuerpo fino, de edad de treynta e dos años e vn mes e medio. E reynó onze años e quatro meses e doze días. E el dicho arçobispo don Pedro Tenorjo que ay se acaesçió hizo luego traer vna ti-

(212v) SEXTA EDAD

enda e armáronla allí do el rey estaua caydo. E fizo venir los médicos, e echóse luego fama que el rey no era muerto e encubrióse así vn poco porque no dexauan llegar a ninguno a do el rey estaua, por aver espacio de despachar cartas por el reyno a las çibdades e villas e lugares e a los perlados e caualleros, haziéndoles saber la desastrada e infeliçe muerte del rey don Johan, e exortando e animando a todos por sus letras a la lealtad que devían aver al príncipe don Enrrique, primogénito erederero del reyno, a qujen eran obligados de serujr e obedesçer. E despachadas aquellas cartas e mensajeros hizo llevar el cuerpo del rey a vna capilla de las casas que allí tiene el arçobispo de Toledo. E luego vino allí la reyna doña Beatriz, su muger, questaua en Madrid, e con ella el obispo de Sigüença, que dezían don Juan Serrano, que avía seydo prior de Guadalupe, que era chançiller del sello de la poridad del rey, e otros caualleros de su casa que andauan con la dicha reyna. E luego otro día fue el arçobispo de Toledo a Madrid, do estaua el príncipe don Enrrique e su muger e el infante don Fernando, su hermano, e hizo tomar la boz del rey de Castilla [sobrelineado: e León] al dicho príncipe don Enrrique, el qual fue terçero deste nombre. E fiziéronse las obsequjas del rey don Juan e luego alegrjas por el rey don Enrrique que nuevamente començaua a reynar, según la costumbre destes reynos d' España que en finando vn rey luego alçan otro nuevo. E después leuaron el cuerpo del rey don Johan a Toledo e lo enterraron en la capilla quel rey don Enrrique,

segundo de tal nombre, su padre, avía fecho en la ygleja mayor de la dicha çibdad de Toledo. Dios le perdone por su infinita misericordia. Amén.

¶ [Al margen: ¶ Fundó e puso prjor e frayles en el monesterio de Santa María de Guadalupe que primero estauan allj capellanes.] Este rey fundó e puso prior e frayles en el monesterio de Sant Jerónimo de la yglesja de Santa María de Guadalupe, en el qual primero estauan capellanes.

¶ [Al margen: ¶ Fundó asimismo este rey e dotó a Sant Benjto de Valladolid.] E asimismo fundó el monesterio de los monjes de la Orden de Sanct Benito de Valladolid en el alcáçar viejo e lo doctó. Pero porque atrás se hizo mençión de los farfanos, e me paresçe que se les aría agrauio si en lugar tan a propósito suyo no se dixesse lo que con verdad les puede ser onor a ellos e a qualquier otro linaje noble de hidalgos que a propósito del trado[sic] fuere, diré aquí lo que me ocurre dellos y de su preuilegio, cuyo trasunto algunas vezes yo he visto. Atrás se dixo quel conde don Yllán hizo pasar estos farfanos a Africa, e que a su ruego los hizo pasar a vn moro. Este conde don Yllán se ha de entender don Jullján, por cuya maldad e trayçión se perdió España. E la General Historja del rey don Alonso Dezeno que hizo las Partidas don Yllán le llama, e otros historiales le dizen Jullján. Pero dexando aquesto ques solamente para prouar ser su antigüedad desde estonçes quando se perdió España, e para entender de aquesto que ya mucho antes eran caualleros e gente de alta sangre e aprouemos esta verdad con las palabras de su preujlegio que les otorgó el dicho rey don Enrrique, terçero de tal nombre, que otros llaman el Doljente, hijo del dicho rey don Juan, el Primero, el qual se les conçedió en Conveña a veynte e ocho días de março, de la natiuidad de Cristo de mill e trezientos e noventa e quatro años, e que dize en substancia: "Don Enrrique, por la gracia de Dios rey de Castilla, de León, de Toledo, de Galizia, de Seujlla, de Córdoua, de Murçia, de Jahén, del Algarbe, de Algezira, e señor de Vizcaya e de Molina, por hazer bien e merçed a vos Alonso Pérez, capitán, e a vos Alonso López, capitán, e Fernando Díaz, e Antón Miguell, e [tachado: Alonso López] e Pedro Alonso, e Johan Díaz, e Martjn Fernández, e Berenguel Fernández, e Matheo Días, e Asensio Gonçález, e Lorenço Pérez, e Garçía Alonso, e Diego Rodríguez, e Diego Yáñez, e Fernando Alfonso, caualleros farfanos de los godos, por quanto venistes de la tierra de moros donde érades naturales a

(213r) SEXTA EDAD

biuir en los mis reynos, por serujcio de Dios e por salir de tierra de los enemigos de la fee, e porque vos enbió a rogar e mandar el rey don Johan, mi padre e mj señor, que Dios de Santo Parayso, prometiéndovos por ello muchas merçedes. Por ende tómovos e resçíbovos en mi guarda e defendimjento como cosa mía, e tengo por bien e es mj merçed que vos, los dichos caualleros e vuestras mugeres e vuestros fijos e hijas e los que de vos vinieren e desçendieren, que séades e sean quitos e francos, esentos de todos pechos e monedas e tributos e de todas otras cosas que nombre ayen de pechos, e las vuestras casas de vuestras moradas agora e de aquí adelante, e que ninguno nj algunos no posen contra vuestra voluntad en las dichas vuestras casas donde moráredes e moraren vos e los que de vos desçendieren, para agora e para sienpre jamás, etcétera." En fin muchas otras cosas de libertades anexas a los hidalgos e nobles esentos contiene el dicho preuilegio que por su prolixidad aquí no se ponen, porque para el propósito basta lo dicho. El qual dicho preuilegio fue después confirmado por el rey don Johan, segundo hijo del dicho rey don Enrique Terçero, en el tiempo que governaua sus reynos el ynfante don Fernando que ganó Antequera e después fue rey de Aragón, el qual preujlegio confirmó como tutor governador e en nombre del dicho rey don Juan Segundo, el qual después confirmaron e aprouaron los Cathólicos Reyes don Fernando e doña Ysabel de glorjosa recordaçión que ganaron a Granada. E después fue tornado a confirmar por la reyna doña Johana, nuestra señora, e en su nombre como admjnstrador destes reynos e el dicho Rey Cathólico, su padre don Fernando. Tienen aquestos hidalgos por armas tres sapos de oro en campo negro, por lo qual me maravillo de llamarlos el preuillegio godos, porque aquestas armas de los tres sapos fueron antiguamente armas reales de los reyes de França, antes que se les conçediesen e el ángel baxasse del çielo las tres flores de Lis que oy traen los reyes de França desde el rey Clodoueo, a qujen fueron diuinamente conçedidas e dexaron los sapos. Por manera que ora sean godos o françeses, por qualquiera destas dos vías son de sangre real. Sus armas son como están en este escudo, [Al margen, dibujo a pluma de tal escudo de armas bajo la inscripción FARFAN.] E los más deste linaje de aquellos caualleros que boluieron acá de Africa, según que es dicho, asentaron en la çibdad de Seuilla e

en otras partes del Andalucía e de Castilla. En lengua arabia, en espeçial en Fez e Marruecos, farfán quiere dezir huérfano, e avn en la dicha Fez ay oy deste linaje entre los moros militares e no plebeos.

M[iluminada]ucho interualo se ha cometido [Al margen: NOTA] multiplicándose las crónicas de Castilla de forma que parece que la línea real de Aragón e la de Portugal e Navarra podrían paresçer al lector que quedauan olvidadas, lo qual no se podía cometer sin expreso descuydo e notable error si aquí, como en lugar apropiado, no se boluiesen a memorar las dichas líneas reales, e en espeçial la aragonesa, hasta llegar a este passo en que aquí concluymos con el rey don Juan Primero, porque su muger la reyna doña Leonor fue madre del rey don Enrrique que le suçedió, su hijo, terçero de tal nombre, llamado el Doliente. E fue asimismo madre de su segundo hijo el infante don Fernando, que ganó a Antequera, e después fue rey de Aragón e lo eredó por la dicha reyna doña Leonor, su madre, porque murió sin fijos el rey don Martín de Aragón, su hermano. El qual e la dicha reyna fueron hijos legítimos del rey don Pedro de Aragón, por manera que por algund espaçio çesaré al presente en las crónjcas castellanas por la razón ques dicha, continuando la orden que hasta aquí se ha tenido.

(213v) SEXTA EDAD

¶ REYES DE ARAGON

[El árbol genealógico que compone esta página se halla reproducido en el apéndice con el número 17. Intercaladas en el árbol se leen las siguientes anotaciones:

¶ En este conde de Barcelona e esta doña Petronila, prinçesa e reyna de Aragón, se juntó Cataluña don Aragón, como más largamente se ha dicho.

¶ Esta reyna doña Sancha, muger del rey don Alonso Segundo de Aragón, fue hija del rey don Alonso de Castilla Octauo, que llamaron Emperador avnque no lo fue, el qual fue nieto del rey don Alonso Sexto que ganó a Toledo.

(214r) SEXTA EDAD

¶ REYES DE ARAGON

¶ DEL REY DON PEDRO SEGVNDO DE TAL NONBRE

[Al margen, dentro de círculo con corona: REY DON PEDRO IIº]

E[iluminada]n la subçesión que atrás queda escrita de los reyes de Aragón acabamos en el rey don Alonso, segundo de tal nombre y el primero que se llamó rey de Aragón e conde de Barçelona, cuyo fijo y heredero fue el rey don Pedro de Aragón, segundo de tal nombre e séptimo rey de Aragón, el qual de edad de veynte años tomó la governaçión del reyno de Aragón. Su muger fue doña María, hija de don Guillén de Monpeller, nieta del emperador de Costantinopla, en la qual ouo al infante don Jayme que fue rey después. Ouo vna gran batalla çerca de Húbeda con los moros en compañía del rey de Castilla, en la qual los moros fueron vençidos e desbaratados. [Al margen: NOTA: ¶ Que los reyes de Aragón se pueden coronar en Çaragoça por especial privilegio.] Después de lo qual passó en Italia e fue coronado en Roma por el Papa Ynoçençio Terçio de vna corona de pan çençeño o ázimo, sin leadura, e conçedióle el Papa que los reyes de Aragón, sus suçesores, se pudiessen coronar de allí adelante en su çibdad de Çaragoça de Aragón de mano del arçobispo de la dicha Çaragoça, según algunos dizen. Pero la verdad es que no ha de ser sino de mano del arçobispo de Tarragona, e el treslado desta bula está en el monesterio de Santo Johan de la Peña. E estando en Roma el dicho rey litigó con la reyna su muger por se apartar della, pero la sentençja se dio contra él e quedó en su compañía avnque biujó ella poco tiempo después, e muerta fue sepultada en la yglesja de Sant Pedro en la capilla de Sancta Petronila. [Al margen: NOTA: ¶ Que renunció en el Papa el Patronadgo real e el Papa le hizo a él e a los reyes de Aragón alférez o confalonero de la Yglesja, etcétera.] E por complazer al Papa renunció el dicho rey su Patronadgo quel e los reyes sus predeçesores tenían sobre los benefiçios e cosas eclesiásticas en todas las yglesjas de sus reynos, en gratificaçión de lo qual el dicho Santto Padre le conçedió quel e sus suçesores lleuassen delante del Papa la vandra de la Yglesia con las armas de los reyes de Aragón de los bastones roxos en campo de oro. [Al margen: Nota: ¶ De qué colores han de ser la cuerdas de los sellos de las bullas[sic] de Roma.] E conçedióle que de ay adelante todas las bulas que en la corte romana se despidiessen fuessen guarnidas con las cuerdas destas colores. Pero los nobles e caualleros e hidalgos de Aragón e del prinçipado de Barçelona reclamaron grauemente de la dicha renunçiaçión, por ser en perjuizio notorio e grande de aquellos reynos, e hizieron sus actos e protestaçiones en forma no consintiendo ni aprouando la renunçiaçión quel dicho rey don Pedro avía fecho.

¶ [Al margen: ¶ La muerte del dicho rey don Pedro e de las diligencias que los aragoneses hizieron por cobrar a don Jaymes[sic], hijo e heredero del dicho rey, etcétera.] En aquella sazón el conde de Tolosa avía guerra con el conde don Simón de Monforte, e el rey don Pedro salió de Roma con su ejército contra el dicho don Simón, al qual venció en batalla e puso en huyda a todos los franceses que venían en fauor del dicho don Simón. E siguyendo el alcance adelantóse tanto de los suyos que sin aver tiempo de le socorrer tornaron sobrel los enemigos e lo mataron. Muerto el rey el donde don Simón retuvo en su poder al infante don Jayme, hijo del dicho rey don Pedro, el qual lo criava e tenía hasta allí a cargo por encomienda del mismo padre. E pedíanse todos los de los reynos de Aragón al dicho donde, el qual no quería restituirlo sin que le fuesse perdonada la muerte del rey su padre y le fuesse jurado de no se la pedir en ningún tiempo, çerca de lo qual enbiaron los aragoneses por sus enbaxadores al Papa a don Ximeno Cornel y a don Gujllén de Ceruera e a don Pedro Aonio, maestre del Temple, suplicádo al Santto Padre que proueyesse en la onrra dellos y en la seguridad de la vida del dicho rey don Jayme que así estaua preso, e mandasse al conde don Simón que lo soltase, e que si no lo quisiese hazer mandádoselo el Papa, que vno de los dichos embaxadores le desafiase como a traydor

(214v) SEXTA EDAD

¶ REYES DE ARAGON

e culpado de crimen de la pontifical magestad lesa. E amonestado el conde por dos cardenales quel Papa le embió no lo quiso hazer sin la condiçión susodicha del juramento e perdón que se dixo. E sabido por los enbaxadores de Aragón el dicho don Pedro Haonio embió vna carta al dicho conde desafiándole e llamándole traydor. E como el conde la resçibió juntamente con muchas amonestaciones de los cardenales que allá estauan, determinó de soltar al dicho rey e puso libremente en poder de los cardenales. E lleuáronlo al Papa al qual dio las gracias devidas, e desde a pocos días con su liçençia se vino a España e derechamente a su çibdad de Barçelona.

¶ [Al margen: ¶ De doña Costança, hija del dicho rey don Pedro e muger de don Gujllén Remón de Moncada.] Touo asimesmo el dicho rey don Pedro vna hija bastarda que llamaron doña Costança, la qual casó con don Guillén Remón de

Moncada e diole en dotte la villa de Aitona e otros lugares, segund descriue la Crónica aragonesa¹⁷⁸ en el año e mill e dozientos e doze de la natiuidad de Cristo, nuestro redemptor, de la qual el bachiller Juan de Molina, su acomulador, conformándose con el cronista Lucio Marineo Sículo hazen mençión. Pero ni la vna ni la otra de sus crónicas no dizen qué año fue muerto el dicho rey don Pedro nj quando fue suelto su hijo el rey don Jayme, que hiziera más al caso que dezir el tiempo en que fue doctada la dicha doña Costança, muger del dicho don Gujllén Remón de Moncada. E buscando yo el catalo[sic] de los pontífices hallé en aquel tractado de la crónicas e vidas de los pontífices e emperadores romanos [Al margen: Francisco Petrarca] que escriuió Francisco Petrarcha que el dicho Papa Ynoçençio Terçio fue assumpto e collocado en la silla de Sant Pedro el año de mill e çiento e noventa e siete del Saluador nuestro e tuvo el pontificado diez e ocho años e quatro meses e veynte e quatro días. Así que según lo que desto se colige, después de la dicha dotaçión de doña Costança biujó el Papa tres años e quatro meses e veynte e quatro días, e biuió más tiempo quel dicho rey don Pedro, en el qual medio tiempo murió. [Al pie de página: NOTA: Sanct Antonino, arçobispo de Florençia, dize que la batalla en que fue muerto este rey don Pedro de Aragón fue año de millccxvij e de millccxviijº, pero cuéntalo de otra manera e en fauor del conde don Simón e muy al rrevés de lo ques dicho, porque dize quel rrey don Pedro fauoresçía la parte de los eréticos de Albi e Tolosa. Hallarse a esto en la 3a parte Historjal en el título 19 capítulo 3 § 2] En tiempo deste mismo Santto Padre dize el mismo Pethrarca que començó la Orden del glorioso español, santto e bienaventurado, Santto Domingo que llaman de los Predicadores, e poco tiempo después començó la Orden de los Frayres Menores por el glorjoso Sancto Françisco. Mas caso quel vno principiase su Orden antes quel otro ambos concurrieron en vn tiempo e se conosçieron e fueron grandes amigos.

¶ [Al margen: ¶ Eusebio De temporibus] Eusebio, De temporibus los pone asimismo en tiempo del dicho pontífice Ynoçençio Terçio en el año del Señor de mill e dozientos e seys, e dize desta manera: [Al margen: ¶ Santo Domingo ¶ San

¹⁷⁸ Vide supra, nota 126. La edición que manejamos es la Crónica d'Aragón, (Barcelona: El Albir, 1974).

Françisco] "¶ Anni salutis 1206 Franciscus Ordinis Minorum princeps terrena despicens sequutus est Christum Dominjcus calagura hispaniae pago natus e Ordinis Predicatorun institutor e pater clarus habetur."¹⁷⁹ [Al margen: Ydem ¶ Dominicus Ordinjs Predicatorun, primus vita e scientia per diam clarus morit nonis Augusti anni salutis 1220.] Así avnque sea extra de la materia o vida del dicho rey don Pedro e de su suçessor, no es incoviniente en qualquier forma que sea acordar a los lectores en qué tiempo fueron estos gloriosos santos e espeçialmente por ser como fue Santo Domingo natural de nuestra España, el qual fue castellano e nasçió en Caleruega, ques en el Obispado de Osma del jllustre e generosos linaje de los Guzmanes, cuyos padres fueron don Félix de Guzmán e doña Johana Daça, por la predicación del qual e de sus suçesores e Orden está la Yglesia de Dios muy onrrada y defendida y alabada, y la erética prauedad e apostassía, batida e castigada do quiera questa santta religión es exerçitada.

¶ DEL REY DON JAIME PRIMERO DE TAL NONBRE

[Al margen, dentro de círculo coronado: REY DON JAIME I]

D[iluminada]on Jayme primero de tal nombre fue hijo del rey don Pedro, segundo rey de tal nombre, e a queste don Jayme fue el octauo rey de los aragoneses. Quieren dezir que fue engendrado milagrosamente por esta razón: su padre fue muy dado a mugeres e en muchas e diuersas partes enamorado e muy apartado del lecho e compañía de su muger propria, la qual menos que a las otras

(215r) SEXTA EDAD

¶ REYES DE ARAGON

quería. E conosciendo aquesto la reyna doña María, su muger, la qual sin dubda fue muy notable e señalada en virtud e castidad e de mucha prudencia, deseaua aver hijos e subçesor legítimo que ouiesse sus reynos después de sus días, y para esto vsó desta cautela hazañosa.

[Al margen: ¶ De la cautela que vsó la reyna con el rey su

¹⁷⁹ El anacronismo que surge entre los hechos considerados y la época de Eusebio se explica por haber sido retomado el trabajo del obispo de Cesarea, no sólo por San Jerónimo, sino mucho después, llegando a registrarse en sus cronologías, por ejemplo, el descubrimiento de América. Oviedo tendría como fuente el Eusebii Caesariensis Episcopi Chronicon, quod Hieronjmus presbyter diuino eius ingenio Latinum facere curauit (París, Henricus Stephanus, 1518).

marido.] Conçertósse con vn camarero del rey para que en lugar de otra muger o donzella con quien el rey por conçierto de aquel camarero avía de dormir, que se pusiesse la reyna en la cama que la otra avía de estar, e quel dicho camarero dixese al rey que era vna donzella prinçipal e vergonçosa e que no quería ser conosçida del rey, caso que fuesse contenta de holgar con él, pero que no la avía de ver nj ella hablalle. E conçertado desta manera estuvo vna noche con ella en la cama, e permitió Dios que ella quedasse preñada. E queriendo el rey por la mañana salirse secretamente, començóle la reyna a dezir asiendo dél: "Amado e señor mío e mi marido, nos tengo de dexar yr de aquí hasta la merçed vuestra sea contenta, que algunos aquí nos vean juntos, porque si a Dios por su clemençia plugiere que yo quede preñada, que es lo que yo mucho desseo para que os quede suçesor ligítimo en vuestros reynos e míos, puédan los que aquí nos vieren ser testigos e yo con ellos prouar que estuve junta con vos en este lecho." E el rey avnque engañado del astuçia de la reyna, holgó dello e loó mucho su industria e prudençia. E mandó que çiertos varones nobles e de mucha auctoridad entrassen en la cámara donde estauan en la cama para que fuessen testigos con vn notario a quien el rey mandó que lo asentasse por aucto e se guardasse, confessando el rey que la mayor parte de toda aquella noche desde que él se avie acostado, avía hasta entonces estado con la reyna e avie passado lo que entre marido e muger suele interuenir. E desde en nueve meses parió la dicha reyna al rey don Jaymes[sic] en Montpellier, primero día de hebrero de mjll e çiento e nouenta e seys años de la natiuidad de Cristo. E así como naçió quiso la reyna quel niño fuese leuado a posentar en el templo delante de la ymagen de Nuestra Señora. E entrando con él vn saçerdote sin saber los otros que él venía cantaron el "Te Deum laudamus". [Al margen: NOTA] E de aquella yglesja fue leuado el infante a otra, e entrando por la puerta sin lo saber los clérigos cantauan el "Benedixtus dominus Deus Jsrrael" [Al margen: NOTA] E como boluieron a palaçio con el niño e lo contaron a la reyna, holgóse mucho dello porque era muy cathólica. [Al margen: ¶ La forma de cómo se le dio el nombre al rey don Jayme] E queriendo el rey poner el nombre a este su hijo, mandó la reyna ençender doze çirios yguales en loor e reuerençia de Nuestra Señora la Virgen Santta María e de los apóstoles glorjosos, cuyos nonbres estauan escriptos en los çirios, en cada vno el suyo, con prometimejnto que hizo la reyna que se le daría el nombre al niño de aquel apóstol

cuyo çirio más turase que los otros acabados. E por esta razón se llamó este rey Jacobo o Jayme, que qujere dezir lo mismo, porquel çirio donde estaua escripto el nombre del glorjoso apóstol Santiago fue el que turó más que todos. [Al margen: NOTA; ¶ Cómo guarda Dios a qujen Él es seruido que biua.] De su nasçimjento no holgaron aquellos debdos del rey que pensauan eredar el reyno e porcuraron de matar al infante. E prouáronlo desta forma: hizieron vn agujero grande ençima de la cuna dondel niño dormja, e pusieron en aquel agujero vna piedra muy grande de tal guisa asentada que presto cayese sobrél e lo matasse. Mas como Dios tenía cuydado de guardarlo, avnque cayó la piedra nj dio al njño ni avn tocó en la cuna o cama do estaua. Pero toujeron sus padres cuydado

(215v) SEXTA EDAD

¶ REYES DE ARAGON

con mayor diligencia que hasta allí de lo guardar e criar. E quando fue mayor acordaron sobre mucho acuerdo de lo dar a don Simón, conde de Monforte, en quien el rey e la reyna grand donfiança tenían para que lo criasse. Pero tornando a nuestro prinçipio de quando eredó el reyno que fue por la muerte del rey su padre, él fue restituydo a los enbaxadores de sus reynos, como tenemos dicho, por mano del conde don Simón de Monforte e mandamjento del dicho Ynoçençio Papa. E después que fue en Barçelona con mucho plazer e fiesta le resçibieron todos su vasallos[sic], ca era muy amado e valeroso prinçipe. [Al margen: ¶ Ganó este rey don Jayme las yslas de Mallorca e Menorca año del Señor de 1229 años.] E desde a poco tiempo pasó con mucha gente de pie e de cauallo a conquistar las yslas de Mallorca, donde muchas e diuerssas batallas e recuentros ovo con los moros infieles que las thenjan, los quales llegado[sic] a la extrema nesçessidad se le dieron. E entró en la çibdad de Mallorca postrero día del mes de enero, año de nuestra salud e natiuidad del Salvador de mill e dozientos e veynte e nueve años. E echó los moros de las dichas yslas e poblólas de cristianos, con los quales todos partió muy bien como prinçipe liberal e agradeçido. [Al margen: ¶ Ganó asimismo este buen rey a Valençia e su reyno, e avn asimismo el reyno de Murçia.] E fecho aquesto se tornó en España con su exército vençedor, e desde a poco tiempo echó los moros de la çibdad de Valençia, e la conquistó e adquirió aquel reyno, e le juntó a su señorjo. E avn según quieren

dezir las Crónicas de Aragón¹⁸⁰ ganó el reyno de Murçia hasta Cartajena, todas las quales guerras acabó hasta en fin del año de mill e dozientos e quarenta e vno. Pero en esto de la conquista de Cartajena se ha de confesar vna de dos cosas: o que este rey no la ganó, o que si la ganó la tornaron a cobrar los moros con todo el reyno de Murçia, porque aquella conquista la hizo e ganó el rey don Alonso, hijo del rey don Fernando el Santto, como más largamente en su lugar queda dicho. [Al margen, con una cruz de referencia: Mas la verdad es que quando tomó el reyno de Murçia fue seyendo njño el rey don Fernando, quarto de tal nombre en Castilla.].

¶ [Al margen: ¶ De doña Teresa de Vidaure e de los amores del rey e de los hijos que ovo en ella, etcétera.] Este rey don Jayme seyendo mançebo se enamoró de vna donzella que se llamó doña Teresa, hija de don Johan de Vidaure, la qual tenía tanto cuydado de conseruar su honestidad e fama como el rey soličitud e perseuerançia en continuar sus amores. E viendo que en ninguna manera ella no quería conpalzerle, acordó de se esdonder vna noche en casa de su padre de aquella señora, e diose tal recabdo que passada media noche e viendo que todos dormjan e quel tiempo era aparejado para lo quél deseaua, entrado en la cámara donde la donzella dormía, e como ella le vido tan ençendido e puesto en su amor e con propósito de vsar de lo que le paresçiesse, ella le dixo que antes consetiría morir que hazer cosa quél quisiesse, si primeramente non le juraua e daua su fe e palabra de se casar con ella. E non obstante quel rey la amaua paró en esto rehusando el cassamiento, pero ofresçiéndole muy cresçido dotte e todo lo que ella qujsiese, eçebto casarse con ella. Per[sic] no la pudo conuençer nj ella quiso otro partido sino el ques dicho. E como onbre enamorado e que mucho la quería le conçedió e juró todo lo que doña Teresa le pidjó en presençia de vn terçero que al rey aguardava. E debaxo desta palabra e seguridad gozó de sus amores algund tiempo e ouo en esta señora dos fijos. E al vno dellos llamaron don Pedro, al qual dio la fortaleza e señorjo de Ayerbe, e con çiertas armas [sobrelineado: no] de la manera que aquí están, [Entre columnas, con una cruz de referencia: porque aquí estas son del que agora tiene este señorío de Ayerbe e trae aquí estas.] conviene a saber, vn escudo partido en quatro quartos, en el primero dos

¹⁸⁰ Al hablar de "crónicas" probablemente esté aludiendo a las cuatro de Jayme I, Desclot, Muntaner y Pedro III (v. supra, nota 145). De éstas manejamos la edición de Ferrán Soldevila, (Barcelona: Selecta, 1971).

bastones de sangre en campo de plata e en el segundo quarto vn campo franco de goles, e así por esta forma trastrocado, e la otra mitad del escudo quarteado de oro e de sable. [Al margen, dibujo del escudo de armas bajo la inscripción AYERBE] E aquestas armas así son las deste señor de Ayerue. Las otras armas de Aragón e los de los leones e alas así como [Al margen, con una llamada de referencia: aquí están en este escudo, conviene saber, partido en pal el sinjestro quarto e en la mitad las armas rreales de Aragón, e la otra mjtad quarteada en dos leones de goles en campo de oro e dos alas de plata en campo azul, aquestos son de la Nuça¹⁸¹ porque este señor de Ayerve, ques don Vgo de Vrríes, secretario de Vuestra Magestad Çesárea, es casado don doña Greyda [Al margen, anotación mutilada por la micropelícula.] hermana del justiçia de Aragón, ques el prinçipal de la casa e linaje de la Miça. Pero las de Ayerve, ques lo que haze a nuestro propósito, [tachado: son las del quarto derecho superior] (Al margen, anotación mutilada por la micropelícula) de aqueste escudo, conviene a saber (A pie de página, con una estrella de referencia: en el quarto derecho superior e prinçipal está partido en pal e cada vna parte de los dos quarteada. La primera, con dos bastones de goles en campo de plata duplicados e dos campos de goles. Estas solas son las armas de la casa e señorío de Ayerue [sobrelineado: agora]. E la segunda parte del dicho primero quarto, que son dos campos de oro e de sable o negros, estas son armas de los Cavañas, del qual linaje es la madre del dicho don Vgo de Vrríes, que agora tiene la casa. Las otras armas del segundo quarto son de los de la Miça, como tengo dicho. Pero es averiguado que este linaje de Vrríes es muy antiguo en nobleza de sangre e ay caualleros de su sangre enterrados en Sant Juan de la Peña, que fueron de los primero conquistadores en la restauraçión del (el resto mutilado por la micropelícula)) ¶ El segundo hijo se llamó don Jayme, al qual hizo señor de Xérica e de otros muchos lugares çerca de Valençia. E quedó con este don Jayme e sus subçessores el renombre e apellido de Xérica, e diole por armas vn escudo de la manera que aquí está, [Al margen, dibujo del escudo bajo la inscripción XERICA.] conuiene a saber las armas de los quatro bastones de goles en campo de oro, según que derechamente

¹⁸¹ Este apellido en la actualidad se escribe Lanuza.

los traen los reyes de Aragón, con vna orla blanca, e en ella ocho escudos de oro con vna faxa azul, cada vno dellos que son las armas de Vidaure de su

[Al pie de página aparece la siguiente anotación, probablemente continuación de alguna anotación mutilada por la micropelícula: Fernando, marqués de Tortosa, al qual hizo matar el rrey don Pedro Quarto de Aragón su hermano, e después pasó esta casa e señorjo en el noble linaje de Ayerve que al presente la posee. Tornando a la historia del rrey don Jayme digo que]

(216r) SEXTA EDAD

¶ REYES DE ARAGON

madre doña Teresa. A estos dos hijos el dicho rey en su testamento llamó hijos legítimos en vna cláusula de vn legato que hizo que dize desta manera: "Jtem mis hijos don Jayme y don Pedro, los quales legítimamente ove de doña Teresa Gil de Vidaure, instituyamos nuestros herederos en los castillos e villas que les dimos, segund más largamente se contiene en la carta que les dimos."

¶ [Al margen: ¶ Cómo doña Teresa de Vidaure dezía ser legítima e primera muger del rey don Jayme, e del litigio que sobresto tovieron el rey e ella, e del diuorçio quel Papa hizo del segundo matrimoño del dicho rey, etcétera.] Pedía doña Teresa al rey que públicamente çelebrasse con solepnidad el matrimonio que con ella avía, e en tanto que con mucha inportunidad esto demandaua, se tractó casamjento del rey con la infanta doña Leonor, hija del rey don Alonso Dezeno de Castilla, porque fue aconsejado el rey don Jayme que ouiesse por mejor aver por muger la hija del rey de Castilla que no a la dicha doña Teresa, hija de don Johan de Vidaure. E así como los embaxadores del rey fueron a Castilla a dar conclusión en el matrimonio, enbió doña Teresa sus procuradores a Castilla para que el mismo día que se avien de çelebrar los desposorios publicassen cómo el rey don Jayme era casado ante testigos con la dicha doña Teresa. E aquestos procuradores hizieron con toda diligença muy bien lo que la dicha doña Teresa les mandó, de lo qual el rey don Jayme, muy indinado contra ella, quisiera prenderla e avn matarla según algunos pensaron. E con algunos parientes suyos ella huyó e se fue a Rroma a pedir justiçia al Papa. E luego enbió letras çitatorias por las quales el Santo Padre mandaua al rey que paresçiesse perssonalmente, para que en presençia del Papa la causa fuese disputada. E por su

procurador del rey se tractó el pleyto, e porque la dicha doña Teresa no pudo prouar el matrimonio con testigos e vno que se halló presente como se dixo al tiempo quel rey la ovo era ya muerto, dispensó el Papa quel rey don Jayme casase con la dicha infanta doña Leonor, hija del rey don Alonso Dezeno de Castilla, en la qual ouo el rey don Jaymes[sic] al infante don Alonso, su hijo. Después de lo qual fue el dicho rey don Jayme acusado en Roma ante el Papa porque auía casado sin su dispensación expresa con la dicha doña Leonor, su parienta muy çercana, porque en el litigio passado de doña Teresa no se havía fecho mençión quando el Papa declaró que casase con la dicha infnata doña Leonor del devdo que se avían. E avnque el rey enbió a supplicar al Papa Gregorjo, que a la sazón era, que dispensase en el dicho matrimonio que el rey avía çelebrado con la dicha infanta doña Leonor, avnque ya tenían al dicho infante don Alonso, lo qual causó estar el Papa muy bien informado del engaño quel rey don Jayme avie fecho a la dicha doña Teresa, su primera muger, e se avía casado vsando de secretos y cautelosos engaños con doña Leonor, su parienta çercana, pero declaró el Papa quel dicho infante don Alonso quedasse por legítimo. Las bulas desto dize la Crónica de Aragón que están plombadas¹⁸² e en forma propria en el archiuo del reyno, en la Casa de la Diputaçión de Çaragoça. E de aquese diuorçio muy sentido e enojado el dicho infante don Alonso, aviendo por grave injuria la separaçión quel rey de su madre hazía, començó a mover guerra contra el rey don Jayme, su padre, de lo qual no pocos trabajos suçedieron en los reynos. E aquesto turó hasta que fue puesta en arbitrio y determinaçión del reyno esta quistión pasada, la qual fue por los árbitros prudentemente examinada e determinada dando fin a las guerras, lo qual se acabó más enteramente con la muerte del dicho infante que suçedió desde a poco tiempo después. ¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey don Jayme casó con doña Hiolesa, hija del rey de Vngrja, e de los hijos que ovo en ella, etcétera.] E como el dicho rey don Jayme avn era moço, casóse con doña Hiolesa, por otro nombre llamada Ardura, hija del rey de Vngrja, en la qual ouo al infante don Pedro que suçedió en el reyno a su padre. E ouo

¹⁸² Este término refiere a los sellos de plomo que ostentaban las bulas, puesto que en la Crónica de Marineo Sículo dice en el folio XXX: "Estas bullas están en forma propia con sus sellos de plomo concedidas por el mismo Papa Gregorio..."

(216v) SEXTA EDAD

¶ REYES DE ARAGON

a don Jayme que fue rey de Mallorca e Menorca e conde de Roysellón e de Çerdania e Monpeller. E ouo al infante don Sancho que fue arçobispo de Toledo, al qual mataron lo moros çerca de Quesada. Ouo asimismo çinco fijas que fueron éstas: doña Ysabel, que fue reyna de Françia, e doña Violante que fue reyna de Castilla, muger del rey don Alonso Dezeno que hizo las Partidas, e a doña Maríac que seyendo niña murió de poca edad en Daroca e está sepultada en Çaragoça, en el tenplo de Sant Saluador, e la vltima fija que ouo fue doña Leonor que asimismo murió njña e está sepultada en el monasterio de Valbona, en el prinçipado de Cataluña.

¶ [Al margen: ¶ De la jllustre{?} casa de Hixar.] Touo el dicho rey don Jayme demás de los hijos que es dicho otros dos hijos que ouo de otras mugeres. El vno se llamó don Pero Fernández e el otro Fernand Sánchez que fueron muy buenos caualleros, e aquéstos dieron prinçipio a dos jllustres linajes en Aragón. Al don Pedro le dio el rey la villa de Yxar, de la qual tomó título e apellido e casó con vna hija del rey de Nauarra. E él e sus hijos e subçessores truxeron e traen por armas vn escudo como aquí está, [Al margen, dibujo del escudo de armas bajo la inscripción HIXAR.] de quatro quartos con las armas de Aragón e Nauarra duplicadas, conuiene saber, en el quarto derecho superior e siniestro inferior los bastones e en los otros dos quartos los marros o alquerque duplicado, como los reyes ambos de Aragón e Nauarra las traen.

¶ [Al margen: ¶ De la jllustre casa de Castro.] Al segundo hijo don Fernand Sánchez le dio el rey la villa de Castro, cuyos subçessores asimismo se llaman deste apellido y vsan de las armas que aquí están patentes, [Al margen, dibujo del escudo de armas bajo la inscripción CASTRO.] conuiene saber, vn escudo partido en quatro quartos en el alto superior e derecho, e en el inferior sinjestro las dichas armas de los bastones de Aragón, e en los otros dos quartos en cada vno dellos sendas estrellas de oro en campo azul. [Al margen: ¶ Cómo el rey don Jayme armó e se confederó con el rey don Alonso Dezeno de Castilla para hazer la guerra a los moros, e de cómo fue sobre Almería, e de la discordia que después ovo entre amos reynos e reyes, etcétera.] Este rey don Jayme fue muy zeloso en las cosas de la fee e desseoso de la avmentación della. E segund sescriue en la dicha su crónica fue requerido e rogado por su yerno, el rey don Alonso Déçimo de Castilla, para hazer la guerra a los moros.

E acordados en esto e juntas sus gentes, el rey don Alonso entró por tierra en el reyno de Granada, e fue a çercar aquella propria e prinçipal çibdad e començóla a combatir con diuersos ingenjos. E desde a pocos días partió de Barçelona el rey don Jaymes[sic] con vna hermosa armada, e fue por la mar a se desenbarcar en la playa de Almería. E combatió la çibdad por mar e por tierra, e puso a los moros en tanto estrecho que le movieron muchos partidos e se ofreçían a le dar tributo a cada vn año. E el rey don Jayme los respondió que la costumbre de los reyes de España era quando avían conquistado vna çibdad e vençido a los enemigos lleuarse las puertas della primeramente y con esto tomar el tributo dellos. De manera que les dixo que si ellos le trayan primeramente las puertas de la çibdad e después de su voluntad le ofreçían el tributo, que él lo resçibiría e no de otra gujsa. E destas palabras muy más espantados los moros que de todo lo que avían visto, luego truxeron allí las puertas de la çibdad e el rey las resçibió. E en lo demás luego se conçertó con los moros en la cantidad del tributo. E como esta nueva llegó presto a donde el rey don Alonso de Castilla tenía su real, fue aconsejado que se conçertase con los moros porque paresçía afrenta suya quel rey de Aragón, su suegro, en quinze días oujese fecho lo ques dicho, e que el rey don Alonso no oujese fecho quasi ninguna cosa. E a esta causa se hizo la paz con los moros e se tornó en Castilla. E luego se supo en Almería, e los moros de Granada le enbiaron tan grande socorro que al rey don Jaymes[sic] le convino de nesçesidad dexar el çerco, de lo qual resçibió tanta pena e enojo quando supo que su yerno se avía conçertado o dexado la enpressa con los moros, que se fue por la prouinçia de Cartajena, que era del rey de Castilla, con su gente e quasi toda la destruyó. E estaua determinado de entrar en Castilla e la destruyr, lo qual çesó por las lágrimas e suplicaçiones de su hija, la reyna doña Violante, muger del rey don Alonso Dezeno, que con sus lágrimas aplacó al padre. Y no tanto por eso çesó en la guerra como por rruego de don Donís[sic], rey de Portugal, e de don Pedro,

(217r) SEXTA EDAD

¶ REYES DE ARAGON

arçobispo de Çaragoça, e otros caualleros nobles que entrellos entendieron. [Al margen: ¶ Sentençja que dieron los árbitros entrel rey don Jayme de Aragón e el rey don Alonso Déçimo de Castilla, etcétera.] E con tal condiçión se apartó del negoçio el

dicho rey don Jayme, que los caualleros que avían intervenido en la paz fuesen juezes árbítrros entrel rey don Jayme e su yerno, el rey don Alonso Déçimo de Castilla. E la sentençia que en el caso se pronunçió fue quel rey de Aragón poseyese en el reyno de Murçia, que él por armas vençiendo los moros avía conquistado desde el lugar que se llama el castillo de Guadalamar hasta la çibdad de Orihuela, e la otra parte fuesse del rey de Castilla, el qual demás deso avía de pagar al dicho rey, su suegro, lo que avía gastado en la conquista de aquella prouinçia. E segund la Crónica aragonesa dize esta sentençia está oy en día palabra por palabra escripta en registros en la sala e archiuo de Valençia. [Al margen: NOTA] Pero de aquesto ninguna mençión hazen las crónicas de Castilla, saluo que en tiempo de la niñez del rey don Fernando Quarto, ayudando el dicho rey don Jaymes[sic] a don Alonso de la Çerda que se llamaua rey de Castilla e de León, la reyna doña María, madre e tutora del dicho rey don Fernando que era muy njño, e el dicho don Alonso de la Çerda conprometieron sus diferençias en árbítrros. E por la parte del dicho don Alonso de la Çerda fue nombrado el rey don Jaymes[sic], e por parte del dicho rey de Castilla e su madre fue nombrado el rey don Donjs[sic] de Portugal. E se dio entrellos çierta sentençia en que en efeto se mandó que al dicho don Alonso de la Çerda se le diessen çiertas villas e castillos e otras cosas, e dexasse el título e armas de rey de Castilla, e que por las despensas quel dicho rey don Jayme avía fecho en la guerra del dicho reyno de Murçia e en la tomar para el dicho don Alonso de la Çerda, se le diese a Alicante e Elche e Cleuillén e Azpe e Orihuela, e todo aquello que oy allí tiene Aragón de la jurisdicción ecclesiástica del reyno de Castilla e Obispado de Murçia. Todo lo qual queda dicho en las crónicas e passos que atrás quedan en sus lugares que han destar estas cosas. Así que pues aquesto queda dicho y también aquí se ha repetido, no ay para qué estender la pluma en esto, ni tampoco en la orden que dio en el labrar de la moneda de los dineros e jaqueses de Aragón, porquel que fuere curioso lo hallará en la dicha Crónica de Aragón largamente. ¶ [Al margen: NOTA: ¶ Cómo los de Lérida son los más antiguos e prinçipales pobladores de la çibdad de Valençia, etcétera.] No olujdaré vn gentil notable de la crónica deste rey don Jayme del qual escriuen que al tiempo que asentó su real sobre Valençia, la qual era de moros, hizo juntar todos los caualleros capitanes, perssonas prinçipales de su exército. E de común consentimjento de todos se asentó que la

gente que primero entrasse en la çibdad de Valençia, aquélla diesse moradores e nuevos vezinos a la dicha çibdad de Valençia, e le diesse pesos e medidas e señal o cuño con que se labrasse la moneda. Acaesçió que los vezinos de la çibdad de Lérida, que allí avía en aquel real peleando valiente e valerosamente, rompieron el muro e entraron dentro de la çibdad de Valençia antes que otros ningunos, por lo qual requirieron al rey que cumpliesse su palabra e lo que avía ordenado, e él así lo hizo como buen príncipe. E los de Lérida truxeron mill mançebos e otras tantas donzellas de Lérida para poblar de nuevo la dicha çibdad, e truxeron el peso e medidas e truxeron más vna flor de lirio por cuño e señal de la moneda. E porque primero ponía Lérida en sus escudos e armas quatro flores de lirio, pone agora no más de tres porque la vna, como es dicho, dio a Valençia, por lo qual la çibdad de Valençia como agradescida e reconocçedora deste benefiçio en las cartas que escriue a Lérida, siempre la llama "madre", e en las cosas grandes e de mucha inportançia consulta todos sus fechos como con muy amada madre suya. E por consigujente Lérida la llama "muy amada hija" e procura todo su bien e provecho della con toda la diligençia que le es posible.

¶ [Al margen, anotación mutilada por la micropelícula.] Fue el dicho rey don Jayme muy agradescido e liberal príncipe, como lo mostró en muchas e señaladas merçedes que hizo a qujen le serujó así en la conquista de Mallorcias como en la de Valençia. E passadas estas guerras, seyendo ya de mucha edad cayó en la cama agrauado de fiebres e fluxo de vientre. E así enfermo se hizo lleuar de Xatiua en Algezira en vnas andas, e así como estaua entendía en hazer lleuar e aparejar viandas e armas e otras cosas para la guerra, nesçessarias a su hijo el infante don Pedro que quedaua con su exército çerca de la dicha Xatiua. E como se vido muy aquejado de su mal en la dicha Algezira, resçibió todos lo sacramentos como muy cathólico príncipe, e ordenó su testamento, en el qual estableçió por su erederio del reyno de Aragón e Valençia e condado de Barçelona a su hijo mayor, el infante don Pedro. E a su hijo menor llamado don Jayme dexó por herederio e señor del reyno de Ma[En recuadro: Ilorca, Roysellón, Çerdania, Montpellier]

(217v) SEXTA EDAD

¶ REYES DE ARAGON

Mallorca, Roysellón, Çerdania e Monpeller. E ordenado su testamento en la manera ques dicho enbió a llamar al infante don Pedro, su hijo questaua con su exército, e que se viniessse para él. E así como llegó mandó que en presençia de muchos caualleros e nobles que ay estauan, que le leyesen el testamento que avía fecho. E como fue leydo, mandó e encargó al dicho infante que lo cumpliesse todo como allí se avie seydo, e que sobretodo mirase la onrra e serujcio de Dios e de su Santta Yglesja, e que amasse a su hermano don Jayme e toujese mucho cuydado de onrrar a los caualleros e nobles de sus reynos, e tractase muy bien a todos los familiares criados e a todos los vasallos de sus señorjos, e que fuese amigo de justiçia e ygual en el exerçicio della. E dichas estas e otras cosas de buen exemplo el infante se hincó de rodillas en tierra e besó los pies e manos de su padre, respondienddo quél compliría todo lo que le mandaua con toda obidiencia e buen effetto. E el rey le dió su bendición. E luego mandó que le vistiessen en ábito de Çistel, y quiso dexar de ser rey por ser religioso, y con determinada voluntad de serujr a Dios se quería retraer al monasterio de Poblete e allí acabar sus días. E con este pensamjento fue lleuado de Algezira a Valençia, e la enfermedad le apretó tanto que en aquella çibdad dio el ánima a Dios a los seys días de agosto, año del Señor de mill e dozientos e setenta e seys años, seyendo de edad de más de setenta e dos años, e su cuerpo fue leuado a sepultar al dicho monesterio de Poblete dondél está.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey don Jayme susodicho fue fundador de la Orden de la Merçed, etcétera.] Pero porque son cosas notables las que agora diré de que su crónica no haze mençión, pero es cosa muy averiguada e çierta que la Orden de Nuestra Señora de la Merçed este rey fue el fauorescedor e fundador della juntamente con el bienaventurado Raymundo [Al margen: Inquiridión de los tiempos¹⁸³], copilador de los decretales frayre de la Orden de Santto Domingo, la qual dicha Orden fue primero estableçida durante la guerra que este buen rey hizo a los moros del reyno de Valençia. E el primero convento fue en aquel reyno en vna yglesia que avn oy está ay ques a [espacio en blanco] leguas de Sogorbe. E después fue passada a la yglesia de Nuestra Señora e monasterio de la Merçed de la çibdad de Barçelona,

¹⁸³ Como en efecto la Crónica d'Aragón no menciona este hecho, la fuente de Oviedo es ahora la obra de Alfonso de Venero (v. supra, nota 92)

ques en el Carrer Amplo o Calle Ancha, a la qual yglesia dottó e fundó el dicho rey. E él fue vno de los primeros religiosos desta Orden e siempre truxo el ábito debaxo. E por su rexpeto el Papa Gregorio, que a la sazón era, décimo de tal nombre, le conçeidió muchos e grandes preuilegios e indulgençias que los otros pontífices apostólicos han confirmado e acresçentado. E los religiosos comendadores desta Orden traen vn escudo en los pechos con la cruz † blanca en campo azul de la manera e forma que aquí está [Al margen, dibujo de este escudo], que se llama cruz fixa, en lo superior del escudo e en los dos terçios inferiores del dicho escudo los bastones de Cataluña, assí como los reyes de Aragón los traen, que son quatro de goles en campo de oro, puesto que algunos religiosos traen el campo de la dicha cruz de goles, pero es falos que no ha de ser sino azul como es dicho. E así han de traerse estas armas, conformándose con la verdad dellas como aquí están puestas. Y esto baste quanto a la vida del dicho rey don Jayme porque basta, avnque en su loor e alabança se pudiera dezir mucho más. E proseguir se ha la vida del infante don Pedro, su hijo e subçesor, que reynó tras él en los reynos de Aragón e Valençia e prinçipado de Cataluña, etcétera.

(218r) SEXTA EDAD

¶ REYES DE ARAGON

¶ DEL REY DON PEDRO TERCERO DE TAL NONBRE

[Al margen, dentro de círculo con corona: REY DON PEDRO III°]

E[iluminada] rey don Pedro, terçero de tal nombre, fue el noueno rey en Aragón, el qual suçedió a su padre, el rey don Jaime. Pero en sus días e avn contra su voluntad se casó con doña Costança, hija de don Manfredo, rey de entramas Seçilias. E deseando don Carlos, hermano del rey de Françia, aver el reyno de Nápoles ouo la conçeisión del Papa Clemente Quarto con çierto feudo e trabajo quanto pudo por matar al dicho rey Manfredo. Y para este efetto sobornó quasi todos los nobles del reyno de Nápoles e trúxolos con sus dádiuas e promesas a su deuoçión. Fue después con grande exército sobre Nápoles, e como Manfredo non sabía la trayción oculta que los suyos le tenían armada, salió con su gente a rreçebir su aduersario acompañado de sus familiares, enemigos e domésticos traydores. Junto con esto tenía Manfredo otro inconuiniente no menor que la deslealtad de los suyos, e era que

en toda Ytalia le avían miedo e le tenjan muy mala voluntad, espeçialmente los romanos e florentines, porque les avía fecho muchos daños e injurias. De manera que llegado a Rroma este don Carlos, conde de la Proenza, con grand exército, segund en la Historia de Florençia escriue Leonardo Aretino¹⁸⁴ [Al margen: Leonardo Aretino], e otros muchos historiales han fecho mençión, e dizen que los florentinos viendo muy de prinçipio estas cosas e hallándose desterrados de sus casas por los vandos e diuisión que entrellos avía, tomaron esperançã de boluer a sus casas mediante estas novedades. E vsando de sus remedios e cautelas e preuenir en lo que les conuenía, enbiaron sus enbaxadores al dicho Papa Clemente questaua mal con el dicho Manfredo, ofresçiéndole que le ayudarían con todas su fuerças contra él si su Sanctidad los encomendaua al dicho rey nuevo don Carlos que estonces venía. Dizen quel Papa se quiso informar qué gentes e caudillos e fuerças tenían, e que le respondieron e çertificaron que tenían gran número de gente diextra en la guerra e que a éstos segujría grand copia de gente de amigos e allegados, e ofresçían que toda aquella gente traerían de las partidas e señorío de Florençia, do estauan desterrados de Nápoles por el dicho rey Manfredo, cuyos enemigos eran, e perssonas que durante su destierro avían fecho cosas muy señaladas e ganado mucha onrra por las armas, e que assimismo avían seydo faouoresçedores en Françia de las cosas de la Yglesja e con su fauor avían salido con victoria contra sus enemigos.

¶ El Papa marauillado de la exçelencia de onbres tan señalados, e poniendo grand parte de la confiança en ellos çerca de aquella guerra, resçibió mucho plazer e alegría de lo que le ofresçían. E él les ofresçió de los aver por muy encomendados, exortándolos questoujesen firmes en su propósito, e por más los asegurar e juntar assí e con los de su parçialidad, mandóles dar la deuisa e armas de su vandra para que la touiessen para siempre por propia.

¶ Era esta deuisa vna águila colorada que tenía preso con las vñas vn dragón azul. Pero no dize la crónjca de qué color de metal era el campo destas armas. Pero

¹⁸⁴ Supuesto autor de La aquila volante que Oviedo cita en los primeros folios (v. supra, nota 63) Leonardo Bruni o Aretino reaparece aquí con su Historia Florentinarum libri XII, obra capital que inicia alrededor de 1415 y que continuará hasta su muerte en 1444. Oviedo poseería la Storia fiorentina tradotta in volgare por Donato Acciajnoli, Venecia, Jacomo de Rossi, 1476. La primera edición data de 1610 en Estrasburgo.

guardando la regla e estilo de armas, pues el águjla e dragón eran de colores expresas de las çinco forçosas e premisas en armas síguese quel campo en questa águjla avía destar sería de oro o de plata e pues de neçesidad avía de ser blanco o amarillo, yo le dexé aquj blanco ve] argenteo [Al margen, dibujo a pluma de la tal bandera. Debajo, la siguiente anotación: Ea est imago rubentis aqujle cerulenum{?} draconem vnguibur{?} prementis dux autem guido cognomento guerra celsi viranimi ac corpore singularis. Así lo dize el Antonino de Florencia en su 3a parte Historial en el título 20, capítulo primero, e en el § 3.] Si fue de oro no lo sé pues no lo dize la crónica, pero yo le puse deste metal por rexpeto de la biza e armas de Milán que traen aquella su sierpe azul en campo blanco, avnque no sea forçosa opinión para esto. Antes creo que devían ser armas oorprias de aquel Pontífçe, el qual asimismo era proençano e no dexó en este caso de declinar a qujen como onbre era vasallo, pues el dicho Carlos era conde de Proença. Tornando a nuestro propósito, ésta fue la deuisa e vadera que aquellos desterrados lleuaron de ay adelante resçebida

(218v) SEXTA EDAD

¶ REYES DE ARAGON

de la mano del Papa, los quales exortados e determinados con esta habla del Sumo Pontífçe aparejaron todo lo que les conuino aderesçar para la guerra. E primeramente eligeron por su capitán a vn varón noble llamado Guidón, alias dicho por sobrenombre Guerra, el qual así en espiriençia e consejo como en el menear las armas e las manos era muy señalada perssona. E quando se supo quel rey Carlos venía çerca con su hueste, ellos salieron a le resçebir en el campo mantuano, e los françeses que con el dicho rey Carlos venían se marauillaron de ver gente tan bien aderesçada e luzida e tan puesta a punto de guerra como yvan, porque en la verdad así en armas como en cauillos e todo lo demás de sus atauíos e jaezes hazían ventaja e se señalauan sobre los françeses. Los quales fueron resçebidos con gran amor de los capitanes del rey Carlos e les rogaron que quisiesen yr en su conpañja, por quanto la prouinçia de Etruria, que es comarcas de Florençia, estauan los pasos tomados e fortaleçidos de los enemigos por toda aquella tierra. E por tanto acordaron que era mejor yrse de fecho como se fueron a Rroma por la vía llamada Flaminia e por la prouinçia de Vmbría. E el rey Carlos ovo mucho plazer con la gente

ques dicho porque eran los primeros ytaljanos que con él se juntauan, e porque eran muy luzida gente, y también porquel Papa se los avía mucho encomendado, y venir en compañía de capitanes y perssonas tan señaladas y açerca del rey tan estimados. Y ofresçióles muchas merçedes si Dios le hiziesse victoriosos, de la qual vittoria él dezía questaua çierto en confiança de su justiçia y en las fuerças suyas e de sus amigos. E dezíales que desde su casa avía salido con yntençión que no quería sino solo el nombre de rey, e que los otros prouechos e riquezas fuessen de los caualleros e gente de guerra que se lo ayudasse a ganar. A los quales ofresçimientos el capitán destas gentes, destos fueraexidos o desterrados, llamado Guidón, satisfizo dando la gracias al nuevo rey Carlos de lo que les ofresçía e con copiosos ofresçimiento e colmada e elegante oración de le persuadir e exortar a la guerra e contraste de Manfredo, le satisfizo dando e expresando las causas e querellas quél e todos los otros tenjan de le aver por enemigo, e reçitando parte de los daños que dél avían reşeçbido, e ofresçiéndole a le serujr con sus perssonas e vidas en aquella empresa, e avn diziéndole desdel prinçipio la arraygada enemistad que con él avían e el mal tractamjento que de Federico Emperador, bisabuelo del dicho Manfredo, e después de su hijo Enrrique e de Federico, su hijo, padre del dicho Manfredo, e dél mucho más gravemente avían reşeçbido. Así que muy alegre el rey Carlos con esta gente e la suya porsiguió su camino contra Manfredo e le salió a lo reşeçbir. [Al margen: El Antonino de Florençia en la 3a parte Historial, título 20, capítulo 1, §3] E asentaron sus reales çerca de Benauente, ques en el reyno de Nápoles, e trauada la batalla fue muy duramente porfiada de amas partes, los alemanes por Manfredo e los franceses por Carlos, don los toscanos e florentines, donde estos dos príncipes por sus perssonas mostraron bien vn estremado denuedo e fueron los más señalados e de los más valientes que en anbos exércitos aquel día ouo. Pero al cabo la fortuna dio la victoria a Carlos e la muerte en la batalla a Manfredo y quedaron de su parte muchos prisioneros en poder del vençedor.

¶ [Al margen: ¶ De la venida del emperador Conrradino en Jtalja.] El siguiente año después desta victoria de Carlos e muerto Manfredo e aviendo ya traydo a su obidiençia en la Etruria todas las çibdades e lugares que avían seguido a Manfredo e a Federico, su padre, exçepto seneses e pisanos, supo Carlos quel emperador Conrradino venía en Italia e que ya era en Treuento. Desta nueva se sigujeron muchas

(219r) SEXTA EDAD

¶ REYES DE ARAGON

alteraciones en Roma e en Seçilia. La causa desto fueron dos varones españoles de sangre real llamados don Enrrique e don Fadrique, los quales descontentos de su hermano el rey don Alonso Dezeno de Castilla salieron desterrados dél e fuéronse con gente en Africa. E estouieron en serujcio del rey de [Tachado: Fez] Túnez, donde ganaron mucha riqueza de dinero e joyas de mucho presçio, e viéndose ricos començaron a pensar cómo enplearían aquellos su tesoros. En fin acordaron quel dicho don Enrrique, que era el mayor, con todo lo que avían pasase en Italia e pidiese al Papa el reyno de la ysla de Çerdeña. E con esta determinación partió del puerto de Cártago, e quando llegó en Italja ouo muy fauorable al dicho rey Carlos que poco antes avía vençido e muerto, como es dicho, al rey Manfredo questaua mucho en gracia e fauor del Papa. E juntáuase con esto quel dicho don Enrrique e sus hemanos eran çercanos parientes del dicho rey don Carlos por parte de la madre. E así por el deudo como de ver quel dicho rey Carlos fauoresçía mucho al dicho infante don Enrrique e procuraua sus negoçios con el Papa, prestóle vna grand cantidad de moneda porquel dicho rey tenía mucha nesçesidad. E estando determinado el Papa de le dar al dicho don Enrrique a Çerdeña por contemplaçión del rey Carlos, sobrevinieron alteraciones e nuevos mouimjentos de armas dentro en Roma, vnos con otros, de tal forma que de voluntad común de todos los romanos fue pedido el dicho don Enrrique para poner paz e sosiego en Rroma. E así por boz del pueblo romano e abtoridad del senado fue leuado de Biterbo, donde en aquella sazón estaua con el Papa. E llegado a Rroma con esta auctoridad junta con su prudencia, conçertó e apaziguó todos aquellos escándalos e alteraciones que en Roma avía. Y fecho aquesto ouieron su mando por sospechosos así el Papa como el rey Carlos, en espeçial que en todo lo que avía aplacado el don Enrrique no avía intervenido en nada la avtorjdad del Papa. Y dio causa a su sospecha quel mismo don Enrrique mostraua tractar de secreto otras cosas mayores y por esto el papa çesó en la conçesión que le pensaua hazer de Çerdeña, que primero se tractaua. E el rey don Carlos no le quería tornar la moneda quel infante don Enrrique le avía prestado, avnque se la pedía por no le dar más poder con ella, pues le avía por sospechoso. E de ay adelante el infante

don Enrique comenzó en Rroma a fauoresçer la parte que era contraria al Papa e al rey Carlos. E como conosçió claro quel Papa no le avía buena voluntad, como era prudente e sabio, entendió secretamente en tratar liga e confederación con los pisanos e seneses e con los que eran contrarios de la otra parçialidad. E enbiaua su fauor e el de su hermano a Conrradino prometiéndole de le entregar a Rroma si a ella quisiese yr, e conçertóse con él. E luego enbió a llamar a su hermano, el infante don Fadrique, questaua en Africa, para que fauoresçiese el mismo partido, el qual pasó en Seçilia con dozientos caualleros españoles e otros tantos alemanes e toscanos. E con su industria e con las cartas que Conrradino escriuió a los que le eran afiçionados, en pocos días conuertió el dicho infante don Fadrique quasi toda Seçilia a su opinjón e de su hermano e del dicho Conrradino, eçebto Çaragoça e Meçina e Palermo. E como el infante supo en Rroma el estado en que su hermano don Fadrique avía puesto las voluntades de Seçilia, hizo juntar todos los caualleros prinçipales que dentro de la çibdad avía de la parçialidad de los güelfos. Y quando los tuvo en el Capitolio bien çercados de grand gente de armas, tomó dos caualleros muy señalados de los vesinos, el vno se llamaua Miçer Nepolión e al otro dezían Miçer Matheo, e por euitar escándalo en la çibdad, a manera de presos echólos fuera. E a Miçer Johan e Miçer Luca que eran colupneses púsolos en la cárçel del Capitolio con buena guarda. E a otros de la vna parte e de la otra perdonó dándoles liçençia que hiziessen de sí lo que quisiesen. E como el rey Carlos supo estas novedades de Roma e las de Seçilia temió, e dexó el çerco que tenía sobre pisanos e seneses por entender en matar el fuego que tenía en su casa. E apresuróse tanto que dexó parte de su gente en Etruria en guarda de las çibdades

(219v) SEXTA EDAD

¶ REYES DE ARAGON

e castillos que en aquella tierra tenía, porque si por aquella parte Conrradino viniesse, no faltase recabdo en sus fuerças nj las podiese tomar. E la gente restante llevóla consigo e repartióla por los abruçeses e lucanos para guarda de sus fortalezas. E también enbió gente en Seçilia para que esforçasen e animasen las çibdades e fuerças que tenjan su boz. En el qual tiempo e sazón los pisanos enbiaron veynte e quatro galeas muy bien armadas para correr e hazer alçar la costa, e saquear lo que

pudiessen, e mover los pueblos e çibdades contra el rey don Carlos. E lleuauan comisi3n estas galeas para que aviendo corrido la costa de Italia e puesto los desterrados en sus casas, de los quales yvan en ellas muchos, pasassen en Secilia e se presentassen al infante don Fadrique e a Miçer Capiçio para si fuesse menester ayudarlos a ellos e a los de su parçialidad. Es de notar que don Conrradino pasaron en Italia más de diez mill alemanes hasta la çibdad de Tridento, e quando allí se vido despidió toda la gente, eçebto tres mjll de cauallo de los mejores e más escogidos, lo qual él hizo o por le faltar moneda para tanto exérçito, o confiando que le avían de seguir muchos de sus amigos e afiçionados. E desde allí se fue a Verona e reboluió la vía hazia Génova, porque con tan poca gente no se atrevió a caminar derecho a Eutruria[sic], viendo en espeçial questauan de la opini3n e boz del Papa e del rey Carlos Boloña, Rezo, Módena, e otras çibdades. Así que ydo a Génova se metió en la mar con poca gente, e los de demás mandó que por tierra se fuessen a Pisa, dondél estuvo vnos pocos de días porque su gente reposase e se rehiziesse de fuerças, como lo hizo. E de allí con muchos pisanos e otros asaz que de Etruria le seguían, con la mayor voluntad que jamás gente siguió a capitán, se partió para Luca donde estauan las guarniçiones del rey don Carlos e grand gente de florentines e otros muchos que por allí se avían fecho fuertes. E esta gente salió contra Conrradino a le resistir el passo e pusiéronsele delante no más lexos de dos mill passos. E los alemanes e gente de Conrradino viendo los dontrarios pusiéronse en orden para pelear. E vn río que salía de vna laguna que çerca de allj avían partía los dos exérçitos, e esperáuense los vnos a los otros quáles dellos pasarían antes. E así se les pasó aquel día que no hizieron más de se mirar lo vnos a los otros. Los días siguyentes Conrradino e sus gentes andouieron por las comarcas, e los de Carlos a par a par haziendo muestras e aparencias de resistencia. E vino la cosa a tanto que su capitán despidió mucha gente de cauallo de los florentines que hasta entonçes le avían aconpañado e para delante se le ofresçía, haziendo cuenta quél era parte con solos los de su guarniçión. Pero los enemigos pusieron vna çelada a dos mjll pasos de Arrezo contra los caualleros florentines. E en çierto paso no lexos del río Arno, en tal dispusiçión de terreno oujeron de entrar los de la parte del rey Carlos que hiriendo en ellos los de Conrradino por vna parte e los de la çelada por la otra, en breve espaçio fueron muertos e presos, que muy pocos escaparon. E con esta victorja que ouo Conrradino

se fue a Sena muy fauoresçido su partido, e esta nueva hizo publicar por toda Italia por cartas e mensajeros, lo qual fue causa que muchos dexaron la opinjón e boz de Carlos e siguieron la suya. El armada de los pisanos, que de suso diximos, en este tiempo corrieron las costas e hizieron mucho daño en las comarcas de Gaeta e pusieron en tierra los desterrados, los quales leuantaron muchos coraçones de aquel reyno, e la dicha armada se fue a Seçilia como lo leuaua ordenado. E Conrradino con su exército partió de Sena e pasó por tierra de Biterbo, do el Papa estaua, e fuese derecho

(220r) SEXTA EDAD

¶ REYES DE ARAGON

a Rroma. E ya le avía el Papa enbiado su legado amonestándole so graves çensuras que no perturbase el reyno de Seçilia que era de la Silla Apostólica, nj al rey don Carlos que lo tenía e le era dado por la misma Silla Appostólica, e diziéndole que le deuían bastar los desagradesçimientos y enojos que de sus antepassados la silla de Sant Pedro avía resçebido por les aver fecho muchos bienes e benefiçios. De manera que eran ya publicadas por el romano Pontífice graves çensuras contra el dicho emperador Conrradino como contra aquél que menospresçiaua la auctoridad papal. Pero él como era mançebo e altiuo de coraçón, todo lo tenía en poco e mucho le temjan los que eran con la Yglesja, avnquel Papa los esforçaua e animaua dándoles esperanças que las fuerças e exército de Corradino[sic] breuemente avían de passar como humo. Mas quando fue çerca de Roma toda aquella çibdad lo salió a rresçebir todos armados e con mucha alegría e fiesta vniuerssal, e con la pompa e solepnidad que se suele resçebir vn emperador lo leuaron al Capitolio. E luego fueron a él de todas partes de Italia a se le ofresçer e muy determinados todos de morir por su serujçio. [Al margen: El Antonino, arçobispo de Florençia, en su terçera parte Historjal, título xx ,capítulo primero, § 9.] E desde Rroma salió a proseguir la guerra contra el rey Carlos e fueron sus huestes por el canpo tiburtino e por el albano, porque los contrarios guardauan el passo del Montecasino. E al tiempo que Conrradino yva la buelta de Nápoles, el infante don Enrrique d' España con mucha gente que de diuersas partes avie juntado con sueldo muy bien pagado, se juntó con él. E el rey don Carlos tenía muy desparzidas sus gentes e puestas en diuersas partes

porque della estaua en Meçina, que a la sazón era combatida de los contrarios, e otros tenía por la costa contra el armada de los pisanos, e otros en otras partes. Non obstante lo qual, como era animoso príncipe, se puso a la resistencia no apartado de sus enemigos. Pero como reconoció la potencia del aduersario e vio su gente ser tanta menos, dubdó del fin de la jornada e conosció que allí avía de suplir el arte e buena manera, si la fortuna le quisiesse fauoresçer, e vsó del consejo que le dio vn onbre ançiano llamado Alardo el qual paró en lo que oyréys. [Al margen: NOTA: ¶ Qué buen ardid de guerra.] Apartó de toda su gente ochoçientos de cauallo escogidos e púsolos en vna çelada, e la gente restante púsola magnjfiesta a la resistencia, a los quales dio por capitán vn cauallero príncipal el qual leuaua tales insignjas que todos le tenjan por el rey. E fecho aquesto, él se puso en vn lugar alto çerca de los questauan en la çelada y de allí veyá asimismo los que peleauan en lo llano. E ordenadas las batallas de Conrradino leuaron la avanguardia los españoles e toscanos e genoveses, e los alemanes yuan en torno de la vanderá. E como las batallas se trauaron, la dicha avanguardia rompió e desbarató la gente de Carlos, e hizo grand matança e destroço en ellos, e los pusieron en tanto desconçierto e trabajo que no se podían valer. E los alemanes viendo esto salieron de la orden por gozar del vençimjento, e ellos e los de su gente proçediendo en su victorja e entrados más adentro, vieron en la rreseña real do estaua aquel cauallero de las insignjas reales que de suso se dixo, e derribáronle e matéronle, otros dizen que le prendieron. E luego començaron e publicar su victoria e con menos tiento se apartauan e andauan por el campo de vnas partes en otras tras los contrarios, matando e prendiendo muchos dellos. Pero el rey Carlos que todo lo miraua muy bien, quando le paresçió que convenía, salió con el esquadron e çelada con grandísimo ímpeto, e como hallaua desordenados a los contrarios, no se le detuvo cosa e fuese adonde vido estar la seña del emperador Conrrado, al qual en continente desbarató e rompió. El qual espantado del caso tan súbito estaua atónito de se ver en vn ynstante vençedor e vençido,

(220v) SEXTA EDAD

¶ REYES DE ARAGON

el qual se puso en huyda con los pocos que le pudieron seguir. E el rey Carlos hizo estar luego firme aquel batallón para recojer sus gentes e los que tornasen de aver

seguido a los que huyan, e desta manera ganó la batalla e quedó en el campo vencedor. Pero el dicho emperador no paró hasta Roma, en la qual lo recibió el dicho Guidón Feretrano, que avía allí dexado por gouernador quando de allí partió. E el pueblo romano le recibió de buena voluntad, pero no sabía el común la pérdida e daño con quel dicho emperador boluía. Pero luego vinieron a la çibdad aquellos romanos que poco antes avía echado fuera el infante don Enrique quando governaua, e los avía desterrado. E ellos se avien juntado con el rey Carlos, e ayudándole en aquella batalla, e luego se juntaron con lo vesinos. E la çibdad se puso luego en armas, por lo qual Conrradino desanparó la çibdad, y secretamente sin ser conoçido, se fue pensando poder escapar e yrse por la mar a Pisa. Pero llegado en Hostia fue allí preso e leuado al rey don Carlos. E no muchos días después leuado a la çibdad de Nápoles le hizo allí cortar la cabeça, e también hizo degollar con él al duque d' Esterliech e otros señores. E hizo poner en prisión al infante don Enrique de Castilla e hizo grand castigo en los que se le avían rebelado, e no mandó matar al dicho infante porque al que se lo truxo preso lo avía así prometido e porque era su debdo çercano. E asimismo recobró a Seçilia el rey Carlos con todo lo demás. Pero no dize la crónica de Aragón cuándo fue esta batalla. [Al margen: Francisco Petrarca.] Mas Francisco Petrarca en su Crónica sumaria de Pontífices y Emperadores dize que partió de Roma el dicho Conrradino para yr a la dicha batalla el año de mill e dozientos e sesenta e ocho, acompañado de Enrique, hermano del rey de España. [Al margen: NOTA]

¶ Muchos fueron los males e daño que después de lo que dicho sufrieron los siçilianos seyendo mandados de los françeses. Pero non lo sufrieron mucho tiempo, porque segund Leonardo Aretino escriue [Al margen: Leonardo Aretino] después de ser muertos el rey Manfredo y el emperador Conrradino, las çibdades de Seçilia que se avían rebelado bolujeron a la obidjencia e poder del rey don Carlos, [Al margen: NOTA: ¶ Cómo los siçilianos mataron a los françeses.] el qual puso en ellas sus gouernadores françeses que por él las governassen e toujessen. Los quales así ellos como los de sus guarniçiones eran gentes crueles e a natura soberuios e desabridos e vltrajosos, de desabrida e intolerable conversaçión, e matauan muchos de los siçilianos. De manera que ya los seçilianos no eran tenidos en cuenta de onbres libres, antes vniuersalmente eran tratados como esclausos presos y captiuos, e por

liuianas cosas cruelmente los tormentauan e castigauan. La cobdiçia e robo de los françeses era grande, e a las mugeres tractáuanlas con desenfrenada e desvergonçada luxuria. Finalmente biuiendo algund tiempo en esta dura seruidunbre, perdida la paçiençia con tantas injurias, ouieron de romper en rauia e furor, e el prinçipio de la novedad nasçió de los de Palermo. Acaesçió que los de aquella çibdad hazían vna grand fiesta acostumbrada, la qual çelebrauan çerca de aquella çibdad en otra ques a dos leguas de allí e se llama Monrreal. E la fiesta era en los días de Pasqua, en los quales yua mucha gente de todas maneras así, de los palermitanos como de los franceses que en la dicha Palermo estauan aposentados para regir e gobernar la çibdad. E acaesçió que yendo allí los vnos e los otros, e no çesando los françeses en sus vltrajes, començaron a reconosçerlos si leuauan armas, e quando no las hallauan en poder de los onbres, so color de las buscar en poder de las mugeres, tomáuanles los pechos e tetas tratándolas con toda desuergüença y desonestidad. E non lo pudiendo ya más comportar, los seçilianos rompieron con ellos y començóse la pelea con piedras e puñadas y con lo que delante topauan, e de ay con las armas que de presto pudieron aver. De tal manera que

(221r) SEXTA EDAD

¶ REYES DE ARAGON

prestamente dieron con los françeses en tierra. Los vençedores fueron presto a Palermo e prosigujendo lo que en Monrreal avien fecho, leuantada la çibdad en breue espaçio, no quedó solo vn françés biuo. E aquesta nueva yda de Palermo por las otras çibdades de Seçilia, en todas ellas con mucha presteza ymitaron a los de Palermo haziendo lo mismo en tal manera que en toda la ysla de Seçilia no quedó françés que no fuesse cortado a pieças. E así dexaron lo que avien robado con las proprias vidas e pagaron sus carnalidades e maltratamiento.

¶ [Al margen: ¶ Cómo ovo el rey don Pedro de Aragón a Seçilia.] En el qual tiempo el rey Carlos estaua en Etruria, e como supo la rebelión de aquella ysla de Seçilia, fuese luego a Nápoles, e junta mucha gente, acordó de yr allá. E llegado a Rripoles, desde ay pasó a Seçilia e çercó a Meçina. E todo el reyno estava alçado e diole muchos conbates porque le presçia que con el castigo de allí avía de dar exemplo e regla a los demás. E los de la çibdad no ynorando aquesto e acordándose de la

vltrajosa serujdumbre en que los françeses primero los avían tenjdo, estauan en determinación de morir o se defender, e así lo hazían valerosamente. E durante el dicho çerco enbiaron vna e muchas embaxadas al rey don Pedro de Aragón, terçero de tal nombre, suplicándole que oujese por bien de los socorrer pues que con mucha justiçia los podía e deuja resçebir por suyos, pues era casado con doña Constançia, hija del rey Manfredo, rey de Seçilia que poco avía era muerto e que pues otro hijo varón no avie quedado dél por legítima subçesión, pertenesçía aquel reyno a su muger. E en lo demás le ofresçían la posesión de aquella çibdad paçífica e en conformidad e voluntad de todos los della, e que le acordauan que la vengança de la muerte de Manfredo a ninguno otro pertenesçía tanto como a su yerno e njetos, que eran el mesmo rey de Aragón e sus hijos, en espeçial que el mesmo que le avie muerto era el que a ellos tenía çercados e injustamente ocupado el reyno e era el mismo que disipava e atormentaua las cibdades de Seçilia, e que sugerir esto era contra la onrra del dicho rey don Pedro. E oyda esta embaxada paresçióle al rey don Pedro que no era razón de perder tal oportunidad pudiendo aver vn reyno como es el de Seçilia e que de derecho le pertenesçía, e respondió generosamente a los embaxadores e fauoresçiólos mucho. E díxoles que luego entendería en se aderesçar para passar en Seçilia, e dioles las gracias por lo que le ofresçían, mostrando que su camino pensaua hazer no tanto por cobdiçia del reyno de Seçilia quanto por vengar la muerte de Manfredo, su suegro. E así despidió los embaxadores e escriuió a los de Meçina e Seçilia çertificándoles su yda e ordenándoles e avisándoles de lo que entretanto devían de hazer. Y para su camino fue grand aocasión que se hallaua con vna gruesa e buena armada con que poco antes avie passado en Berbería e avía tomado en la costa della vn gentil lugar, e avie fecho gran matança e estrago en los moros de Berbería. E tenía su flota junta e próspera e vençedora e no lexos de Seçilia, de forma que él partió desde a pocos días de la costa de Africa donde estaua con quarenta galeas e otros muchos navíos e naos gruesas. E con buen tiempo que le hizo breuemente fue en el puerto de Palermo, e llegado que fue luego en sus galeas e naos leuantaron pendones e vanderas e reseñas con las armas de Aragón para ser conoçido, como lo avie conçertado con los dicho embaxadores. E saltó en tierra aconpañado de muchos buenos caualleros, e fue resçebido de todos los nobles

(221v) SEXTA EDAD

¶ REYES DE ARAGON

de aquella çibdad e de muchos de los prinçipales de Secilia con mucha alegrja e solepnjdad, e de todos ellos llamado su rey e con mucha fiesta de chicos e grandes. El qual luego se dio priesa en aderesçar su flota para yr a desçercar a Meçina, mas sabido por el rey don Carlos paresçióle que le sería muy peligroso atenderle, porque veyá que toda Seçilia le era contraria e halláuasse encerrado allí e faltáuane bastimentos. E así acordó de dar la buelta a Jtalia, e como se supo su deliberaçión, su gente se dio tanta prisa a se recojer las naos que paresçió notoria desesperaçión e huyda porque se dexaron en el real sus tiendas e ingenios e otras muchas cosas. E apenas fue partido de allj el rey don Carlos quando llegó la flota e armada del rey don Pedro e de los seçilianos juntamente con él. E el rey don Carlos, como onbre que por estonçes no deliberaua pelear, pasóse en Pulla e despidió la gente e dió ljençia a los socorros de sus amigos que se fuesen a sus tierras.

¶ [Al margen: Quándo se juntó el reyno de Seçilia con la casa e reynos de Aragón.] Desde aqueste punto se juntó aquel reyno de Seçilia vltra farum con la casa e reynos de Aragón que fue seyendo Sumo Pontífice el Papa Martín Quarto, cuyo pontificado començó año del Señor de mill e dozientos e ochenta, e turó en él quatro años e tres meses e veynte e siete días.

¶ E luego el rey don Pedro juntó cortes e estableçió muchos ordenamientos para la buena govbernaçión de aquel reyno e hizo muchas merçedes e otorgó muchos e buenos preuilegios, así a los perlados e yglesjas como a las çibdades e villas e a los nobles e caualleros e personas particulares de aquel reyno. Lo qual fecho enbió por su muger, la reyna doña Costança, e por sus fijos, la qual e ellos fueron con mucha conpañja de señores nobles e caualleros e con muy buena armada.

¶ [Al margen: ¶ Del desafío del rey Carlos sin tierra e del rey don Pedro de Aragón.] Pasado ya todo lo que es dicho e estando el rey don Carlos sin esperança de cobrar a Seçilia e aviendo resçebido muchas injurias e daños, entre los quales fue vno quél sintió mucho y fue quel mismo rey don Pedro le avía prendido vn fijo que era prinçipe de Salerno, fuese a Rroma para el Papa, al qual se quejó largamente del rey don Pedro de Aragón e acordó de le embiar a desafiar. [Al margen: ¶ El doctor París

de Puçeo,¹⁸⁵ en quanto al lugar diputado para esta batalla dize en aquel tratado quescriuió De re militare dicho duello que avía de ser en vna ysla del rey de Inglaterra dicha Bordella. Libro 3.] E de consentimiento de los dos reyes e también del Papa se conçertó que mano a mano combatiessen en çierto día e que fuese en Inglaterra en la çibdad de Burdegala. E el rey de Aragón fue al puesto primeramente y antes del día conçertado, donde fue muy enteramente avisado de la trayçión que los françeses contra él tratavan para le matar. Pero él salió a ora de medio día armado en blanco el mismo día que avía de hazer armas, e paseándose por la liça preguntó a las guardas e fieles del canpo si estava allí el rey don Carlos, e respondiéronle ellos quel rey don carlos no era allí. E corrió tres vezes el campo así.armado como yua, e tomó su testimonio en forma e por acto, e partióse luego. E quando el sol se yua a poner salió el rey don Carlos a la liça e supo lo quel el rey de Aragón avía fecho e ovo mucho pesar dello. E muy enojado boluió en Roma e alcançó del Papa vna grauíssima descomunjón contra el dicho rey de Aragón, e con tales çensuras que no sólo le mandaua ser priuado del reyno de Seçilia, mas avn del de Aragón. [Al margen: NOTA: ¶ El Antonino de Florençia en la 3a parte Historial, título 20, capítulo 4, § x, dize quel rey Felipe de Françia, hijo de San Luys el Santo, vino hasta Girona porquel Papa Martjn avía dado el reyno de Aragón a su hijo segundo, dicho Carlos de Nales, e que pasó toda esta pestilençia e moscas a cavsya de la calor e hedor de los muertos. Pero dize que en çierto paso, resistiendo el rey don Pedro de Aragón a los françeses, fue herido e llauado a Villafranca e que por mala cura murió año de jUxxxvº, e que también se dixo que antes de sanar de la llaga conosçió casualmente vnas mugeres e que murió dese achaque. E también dize que Carlos, rey de Nápoles, murió estando su hijo en prisión, de manera que el Carlos que vino a Girona era hijo segundo del rrey Felipe de Françia que pretendía aver el rreyno de Aragón por el título del Papa que es dicho. (el resto mutilado por la micropelícula.)] E después desto juntó toda la gente que pudo e poderosamente vino en España e entró por Sasas e llegó hasta Girona, la qual çercó e la combatió muy reziamente. E estando en su çerco vino vna grauísima pertilençia en la gente de su campo e el mayor trabajo dellos era el pestífero hedor de los muertos que auían entrellos, sin aver quien los enterrase.

¹⁸⁵ Cfr. folio 104 v.y v. supra, nota 157.

(222r) SEXTA EDAD

¶ REYES DE ARAGON

Auía asimismo en aquella çibdad vna yglesia llamada Sant Phelipe, do estaua reuerençada por santa reliquia el cuerpo del glorioso Sanct Arsis, el qual hazía muchos miraglos. Eran tan desacatados los françeses con las yglesjas e altares que sin diferençia alguna en todas tenían sus cauillos haziendo de los tenplos de Dios establos. E así maravillosamente se mostró en esta yglesja en puniçión de su pecado tan gran marauilla, que de donde este cuerpo santo estaua salió vna grande enxambre de moscas muy grandes e espantosas e de diuersas colores, las quales arremetían a los françeses e a ellos solos picauan, e no de otra manera que si fueran lançadas que les dieran. E cargados de muchas desventuras e perdida la esperançia de la victoria, se fueron dexando la çibdad que ya tenían tomada e yendo por el camino. Era cosa marauillosa ver cómo se cayan muertos muchos juntos e también vno a vno, tanto quel mismo rey Carlos muy descaesçido e sin fuerças lo leuauan en vnas andas, e no teniendo salud para passar adelante se hizo lleuar a Ampurias, donde dio fin a sus trabajos e vida. Pero porque la Crónica de Aragón e también Luçio Marineo Sículo cuentan esta historia e desafío destes dos reyes en la manera ques dicho, quiero yo dezir aquí cómo la escrujó el historjador Johan Villano [Al margen: Johan Villano.] lo qual refiere Miçer París de Puteo, doctor singular [Al margen: París de Puteo] in utroquam jure, en aquel tractado quescriuió De re militar,¹⁸⁶ e dize que en la antigua crónica del dicho Juan Villano se halla que aviendo guerra entre los dichos rey Carlos e rey don Pedro de Aragón sobre las diferençias de la ysla de Secilia, tierra, e la Yglesja romana, el Papa Martín con todo el colegio de los cardenales permitió questos dos reyes combatiessen de perssona a persona o con cada çient caualleros, e quel dicho reyno quedase con el vençedor. E conçertóse quel campo se hiziese en vna ysla llamada Bordella, ques del rey de Inglaterra, e que demás de la pérdida del reyno quedase por traydor el vençido e perjuro el que contra esta conveniençia fuesse onde[sic] el rey Carlos, comparesçiendo a la jornada e aparejado a la batalla con sus

¹⁸⁶ El jurisconsulto italiano es el mismo doctor París Puçeo o Puçol, mencionado un folio más arriba (v. supra, nota 157).

caualleros. El rey de Françia con su cauallería se vino a vna jornada de allí, según el dicho Juan Villano escriue,¹⁸⁷ e porque no paresció el rey don Pedro el rey Carlos le hizo pregonar. Pero la historia dize quel rey don Pedro fue aquel día allí de noche e en ora ya tarde, e delante de los ofiçiales del rey de Inglaterra dixo que se avía tardado con reçelo del rey de Françia questaua çerca de allí, al qual avía por sospechoso. El qual yéndose de do estaua, dizíe qué quería de nuevo combatir. Pero otros caualleros dizen que como llegó, avnque era en ora tarde, acusó la contumaçia al rey Carlos. Mas la historia dize que llegó a la noche e que se partió de noche, sin esperar el día sigujente, e por tanto es la cuestión si el rey don Pedro vino a la noche al campo como dizen los caualleros, cuál destos príncipes fue contumaz, el rey Carlos que no que no quiso hasta el fin del día esperar en el campo, o el rey don Pedro que llegó a la ora tarde, después de partido el rey Carlos. E en tal caso se dixerón muchos argumentos para hazer culpado al rey don Pedro, atento que la batalla perssonal es pugna o término de vn día entero segund dize el Baldo¹⁸⁸ [Al margen: Baldo] quel requiridor ha término de vn día todo para combatir e prouar con el espada su intençión, e así semejantemente el otro para se defender, e no han más tiempo de todo vn día. E por tanto deven paresçer a la mañana e non a la tarde, e por aquí arguyen contra el dicho rey don Pedro. E por su parte se responde porque dize la ley que no puede dezir que paresció en juyzio el que no estotuo allí hasta el fin, e lo segundo porque al contumaz es permissio compareçer en tanto quel juez está en el lugar del juyzio, etcétera. Así a pro e a contra dize en el caso el dicho doctor

(222v) SEXTA EDAD

¶ REYES DE ARAGON

¹⁸⁷ Probablemente remite al Libro VII de la Crónica de Giovanni Villani (cfr. f. 22 r y nota 109, supra)

¹⁸⁸ Pedro Baldo de Ubaldis (1327 -1406), fue un célebre jurisconsulto italiano de activa participación en las cuestiones del pontificado, oponiéndose a los deseos franceses de establecer la sede papal en Aviñón. Segundo jefe de la escuela de los comentaristas es autor de comentarios al Corpus juris, al Liber Feudorum, a los Decretales, y al Tratado de paz de Constanza. Escribió asimismo algunas monografías (De vi turbativa, De pactis, etc, un tratado de Práctica judicial y las resoluciones a varias consultas (Consilia). Sus obras fueron reunidas en una edición hecha en Venecia en 1595.

el dicho doctor muchas cosas que es bien que los caualleros sepan. Pero tornando a nuestra historia del dicho rey don Pedro, seyendo ya de edad de çinquenta e çinco años murió en Villafranca a onze días de novienbre año del Señor de mill e dozientos e ochenta e seys años. E dexó quatro hijos e dos hijas que fueron aquéstos: don Alonso, que le subçedió en el reyno de Aragón, e a don Diego, que primero fue rey de Seçilia e muerto su hermano don Alonso suçedió en el reyno de Aragón, e a don Federique, que tanbién fue rey de Seçilia, e al infante don Pedro que biujó entre sus hermanos sin algún prinçipado nj señorjo, e a doña Ysabel que fue reyna de Portugal, e a doña Costança que otros llaman doña Violante, que casó don Ruberto, rey de Nápoles. E está sepultado este rey don Pedro en Cataluña, en el monasterio de Santas Cruzes. Fue muy buen rey para sus vasallos e por tanto muy llorado de todos ellos en España e en Seçilia.

¶ DEL REY DON ALONSO TERCERO DE TAL NONBRE

[Al margen, dentro de círculo con corona: REY DON ALONSO IIIº]

D[iluminada]on Alonso, hijo mayor del dicho rey don Pedro, fue el terçero Alfonso de los reyes de Aragón e el vndézimo rey de aquel reyno. Éste fue muy vertuosos e cathólico prinçipe, muy esforçado e liberal, de linda disposiçión e de muy buen jesto, y en extremo muy amado e quisto de todos. Quando murió su padre halláuase en la çibdad de Mallorca e allí hizo hazerle sus obsequjas muy sumptuosas e con muchas lágrimas proprias. E detúvose allí algunos días hasta que dexó las cosas de aquella çibdad e yslas en la governaçión e conçierto que convenía. E de allí se pasó en España e fue a Çaragoça de Aragón, donde fue de todos sus reynos muy bien resçebido e festejado con mucho plazer, porque como es dicho era muy amado e bien quisto e le deseauan ver en aquella tierra. De ninguna cosa él se holgaua tanto como de exerçitar su liberalidad, e quanto mayores eran las merçedes que hazía tanto más plazer avía, tanto que comúnmente e a diferençia de los otros reyes deste nombre le llamaron don Alonso El Largo o Liberal. Este rey se vido con el rey de Inglaterra, e a su ruego e interçesió hizo soltar al prinçipe de Salerno, hijo del rey don Carlos, al qual avía mucho tiempo que lo tenía en presión el rey don Pedro, su padre, como queda ya dicho en la historia antes desta. Pero quando lo soltó tomó en rehenes dos hijos del mismo prinçipe de Salerno e otros siete nobles del reyno de Nápoles. Fauoresçía e trataua bien a los buenos e aborresçía a los malos, castigaua los

escándalos e reboluedores. E a su tío don Jayme que era rey de Mallorca le quitó el reyno porque se avía concertado con el rey de Françia contra su padre, el rey don Pedro, e así quedó por rey de Mallorca. [Al margen: ¶ Quándo se ganó la ysla de Menorca.] E junto don ella a Menorca, la qual conquistó por fuerca de armas e echó della a los moros que la tenjan. Biuió castamente e nunca se quiso casar, e así le llaman algunos don Alonso el Casto. E viéndose muy enfermo tomó el ábito de Sant Françisco, en el qual murió en Barçelona año del Señor de mill e dozientos e noventa e dos años, seyendo él de veynte e siete. E está sepultado en la misma çibdad en el monasterio de San Françisco, en el mesmo sepulcro de su madre. E quando murió dexó heredero a su hermano don Jayme, rey de Seçilia, porque así lo avía mandado en su testamento el rey, su padre, quando murió. E asimismo avie mandado que don Jayme, rey que era de Aragón, renunçiasse el reyno de Seçilja a su hermano menor don Fadrique.

(223r) SEXTA EDAD

REYES DE ARAGON

¶ DEL REY DON JAIME SEGVNDO

[Al margen, dentro de círculo con corona: REY DON JAIME IIº]

F[iluminada]ue aqueste don Jayme el segundo rey de tal nombre e e[sic] el duodécimo rey de Aragón e hermano del dicho rey don Alonso Terçio. E aquéste fue rey de Seçilia, e después que supo la muerte del rey don Alonso, su hermano, dexó el reyno de Seçilia a don Fadrique, su hermano menor, porque el dicho rey don Alonso no ovo hijos, por lo qual se juntaron los nobles e prinçipales de Aragón e Cataluña e Valençia e determjnaron de le enbiar vn enbaxador que fuesse al dicho rey don Jayme questaua en su rreyno, e leuase vn testamento que avía fecho primero el rrey don Alonso supliçándole que oujese por bien de venir a tomar la posesión de los reynos de Aragón e Valençia e Cataluña. E como el rey don Jayme ouo resçebido la enbaxada, luego hizo hazer muy solepnes obsequjas por su hermano el rey don Alonso, e rrenunçió el reyno de Secilia a su hermnao don Fadrique que con él estaua, así como su padre en su testamento lo avía mandado libre y desenbargadamente. E de allí partió aconpañado de muchos caualleros nobles de Seçilia con ocho galeas, e passó en España. E llegado a su çibdad de Çaragoça juró las ordenanças e fueros e

preuilegios de aquella çibdad e del reyno, e fue luego coronado por rey de Aragón. Su primera muger fue la infanta doña María, hija del rey de Castilla, su prima del dicho rey don Jayme. El qual casamiento se desfizo por mandado del Papa, no aviéndose ayuntado con ella, lo qual hizo la Ygleja por ser tan çercanos parientes. E apartado deste matrimonio se casó don doña Blanca, hija del rey don Carlos de Nápoles, e fecho este casamiento sacó de prisión e puso en libertad a don Luys e don Rruberto, hermanos de la dicha doña Blanca, los quales, según en su lugar se dixo, avíe mucho tiempo que avían sido dados en rehenes del rey don Carlos su padre. Los quales así como fueron sueltos se pasaron a Nápoles a su padre, e el mayor dellos, a qujen venía el reyno, así como ovo visto a su padre, rrenunció la herençia del reyno e deste mundo e se metió frayre de la Orden de Sant Francisco. E después a cavsa de su grand santidad e perfiçión de vida, fue fecho obispo de Tolosa, e después de su muerte fue canonizado por sancto. E su hermano Ruberto suçedió en el reyno de Nápoles después de los días del padre, e casó con doña Violante, hermana del dicho rey don Jayme. E muerta ésta, se tornó a casar con doña Sancha, hermana del rey de Mallorca, al qual hedificó en Nápoles la yglesia de Santta Clara y el monesterio de Sancta Cruz † de la Orden de los Frayres Menores de Sant Francisco de la Obseruançia, en el qual está enterrada. [Al margen: ¶ Edificó el monasterio de Pedraluas.] E después que fue muerta doña Blanca, muger del dicho rey don Jayme, se casó con doña Elisenda de Moncada, la qual edificó çerca de Barçelona el monesterio de monjas que se llama Pedraluas, en el qual está sepultada. Tuvo el dicho rey don Jaymes[sic] çinco hijos de su muger la reyna doña Blanca, hija del rey de Nápoles, que fueron el rey don Jayme, que fue casado con la infanta doña Leonor, hija del rey de Castilla . [Al margen, dentro de círculos coronados, unidos por doble línea: REY DON JAIME IIIº (su nombre seguido de una cruz) REINA DOÑA LEONOR] E sin tocar en ella se determinó e de fecho entró en la religión de Sant Juan de Jherusalem, e después fue elegido por maestre de Montesa. E tuvo asimismo a don Alonso que fue casado con doña Teresa, nieta del conde de Vrgel, a cuya causa por legítima erençia ouo después el condado de Vrgel. [Al margen: ¶ Sojuzgó los sardos que se le avían rebelado.] Este tornó a recobrar e sojuzgar los sardos que se le avían rebelado. El terçero hijo quel dicho rey ovo fue el infante don Pedro, el qual primeramente fue conde de Pradas e después fue conde de Ampurias.

El quarto hijo fue don Remón Berenguer, conde de Pradas e de Ribagorça. [Al margen: NOTA tachada] E el menor déstos fue don Johan, arçobispo de Toledo e después patriarçha de Tarragona e Alexandría. E tuvo el dicho rrey don Jayme otras tantas hijas que fueron éstas: doña costança, que casó con el infante don Manuel, hermano del rey [tachadura] de Castilla, e doña Marja, muger del infate don Pedro de Castilla e doña Blanca, priora del monasterio de Xixena, e doña Violante que casó don [tachadura, y sobrelineado: príncipe de Tarento], e doña Ysabel que casó con el duque de Avstria. E ovo también el dicho rey don Jayme vn hijo bastardo que se llamó don Jayme e casó don doña Juana, hija de don Lope de Luna, con la qual tomó el

(223v) SEXTA EDAD

¶ REYES DE ARAGON

título de conde de Luna. E tuvo asimismo otra hija bastarda el dicho rey, la qual murió seyendo de poca edad, e no dize la crónjca su nombre.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey don Jayme a contemplación del Papa otorgó de restituyó el reyno de Seçilia al rey don Carlos, su suegro.] Quando fue fecho el casamiento del dicho rey don Jayme con doña Blanca, hija del rey don Carlos, el Papa Bonifaçio Octauo acabó con el rey de Aragón don Jayme que restituyesse a su suegro el reyno de Seçilia, que según es dicho él se tenía. E el Papa era contento de perdonar al rey de Aragón todas las ofensas e injurias hasta estonçes fechas a la Yglesja sus predeçesores, que eran muchas e muy graves, e enbió vn cardenal a España para que tractase con el rey aqueste negoçio. E antes de lo tener acabado murió el dicho cardenal, e como el Papa fue avisado por parte del rey Carlos de la muerte del dicho cardenal, luego despachó dos arçobispos que viniessen en España a la mesma embaxada e negoçiaçión, e para que asentassen e confirmassen la paz entre ambos los dichos reyes, e con públicos pregones la publicassen e absolujessen al dicho rey don Jayme e sus antecesores e a todos sus pueblos e reynos de todas e qualesquier çensuras e excomunicaçiones e entredichos en que oujesen incurrido, e los reconçiliasen a la Yglesja. Todo esto fue çelebrado con grand solepnidad e públicos pregones e con grandíssima alegría de los françeses que estauan presentes.

¶ [Al margen: ¶ Lo quel rey don Jayme dixo a los enbaxadores de Seçilia sobre la restitución que quería hazer de aquel reyno e lo que vno dellos le dixo.] E porque en la corte del dicho rey don Jaymes[sic] avía embaxadores de Seçilia que poco antes avían a él venido, hízolos llamar e venidos ante él amonestólos e requiriólos e mandóles que todo el acatamiento e obediencia posibles hiziessen al Papa e al rey don Carlos. E porque agramente los veyá llorar los consoló con las mejores palabras que él supo dezirles, los quales con su desesperación e trabajo non le pudieron responder otra cosa sino sus lágrimas. Pero asegurados algo en el silencio de su planto, vno dellos le dixo: "Exçelente rey e señor nuestro, don Jayme, en diuersos libros leemos cómo mucho pueblos se han reuelado desanparando sus reyes e señores e dándose a otros, e nuestros ojos asimismo lo han visto. Mas ser los pueblos desamparados de su rey e señor jamás hasta el día de oy lo leymos, vimos ni oymos. E por tanto nuestra suerte es más sin ventura que la de todos los otros, e nuestra pérdida e daño más dino de llorar, porque sin dubda ninguna creemos, e tú muy bien debes ya saber qué es lo que deven hazer los seçilianos viéndose desamparados de tu esperanza, fauor e ayuda, los quales sin dubda están aparejados de sufrir qualesquier tormentos e penas crueles de muertes antes que boluer a la serujdumbre de los franceses. Y más te çertifico que serán contentos de serujr a qualquier príncipe del mundo, el más bárvaro e crudo que sea, antes que sufrir vn solo día las costumbres superbíssimas e el yugo intolerable de serujdunbre ajeno de toda virtud de los françeses. ¡O onrra de la casa de Aragón y exemplo de gran piedad! ¿Por qué consientes que la noble e gloriosa fama tuya e de tus predeçessores se escurezca con esta sola fealdad que tú cometes, espeçialmente que tú no puedes honestamente haziendo lo que debes faltarnos, pues estás obligado a nosotros con las mismas leyes que nosotros lo estamos a ti? E si te paresçe que no te mereçen por rey los seçilianos que tan de su voluntad se dieron a la casa de Aragón, e si menospresçias e tienes en poco el reyno de Seçilia que tantos e tan poderosos reyes e príncipes han desseado, a lo menos no nos niegues tu consejo. Antes ten por bien de aconsejarnos, pues tú nos desanparas, a qujén devemos tomar por rey." Mouieron al rey a grand dolor estas palabra del enbaxador, e viendo el gran llanto que todos los otros hazían e muy traspasado de lástima, gimiendo e sospirando, arrasados los ojos de lágrimas les dixo: "Yo, buenos varones, a vuestras casas, allá está mi hermano el rey don Fadrique, el qual con más

libertad os podrá acosejar a vosotros e a todos los seçilianos." Oyda esta repuesta[sic] los embaxadores de alto abaxo rompieron las ropas de grana y seda que ençima trayan, en señal destremado dolor e tristeza e cruel desesperaçión.

(224r) SEXTA EDAD

¶ REYES DE ARAGON

E vistiéronse de ropas largas e negras en señal del mal grande que de allí avía de nasçer, e por más luto hizieron teñir de negro las velas e entenas e másteles de las galeas, lo qual todo avían traydo blanco. E con estas insignias de dolor boluieron a Seçilia, adonde después de allegados juntaron todos los nobles e caualleros e personas prinçipales de aquel reyno e hiziéronles larga e entera relaçión con don Fadrique de lo que su hermano, el rey de Aragón don Jayme, avía pacteado e conçertado con el rey don Carlos e el Papa. E como don Federique ouo bien entendido lo que los embaxadores dixeron, miró a todos los que allí estauan enrededor, e callando todos como atónitos e espantados de vna nueva tan espantable e triste para ellos, començó su habla desta manera:

¶ [Al margen: ¶ De la habla del rey don Federique a los de Seçilia e como le coronaron por rey, etcétera.] "Grande ha seydo en la verdad, o nobles e caualleros, la liberalidad de que ha vsado el señor rey de Aragón, mi hermano, y cosa es la que ha fecho de muy grand prinçipe, puesto que a mi paresçer es vana e sin alguna fuerça ni virtud, proque el onbre que promete cosa ajena, o verdaderamente él está fuera de seso, o se burla y no tiene voluntad de dar lo que da, y el onbre que asimesmo espera semejantes dones con razón se puede tener por ynorante o loco. Creo caualleros que muy bien sabéys cómo el rey don Alonso, mj señor e padre, en su testamento me dexó este reyno de Seçilia por mío, así como a mi hermano, el rey don Jayme, le dexó el reyno de Aragón. Y por eso podés creer quel rey mi hermano no le dio al rey don Carlos el reyno de Seçilia, pues no se lo podía dar. E si tanta gana tiene de hazer grandezas e liberalidades, renunçie el reyno de Aragón que es suyo a qujen bien visto le fuere, que yo determinado estó de defender mi reyno." E diziendo aquesto començó a esforçar e exortar a lo siçilianos, animándolos a que se defendiesen hasta la muerte, ofresçiéndoles para esto e lo que les conuiniesse en este caso, su perssona e vida. E como esto ouo dicho, calló dexando en todos los que le oyeron estremado

gozo e alegría. E luego el obispo de Chefalú que presente estaua lo coronó por rey. [Al margen, dentro de círculo con corona: REY DON FEDERIQUE de Siçilia] E como tal, sin ninguna tardança hizo poner grand diligencia en aperçebir e aderesçar sus gentes de armas e de todo lo nesçesario para la guerra. E mandó que todos los puertos e çibdades e villas de las costas de mar que ay en aquella yslandia fuesen muy fortaleçidos e proveydos. E puso en el puerto de Meçina sesenta galeras e otras muchas naos muy bien armadas. E entretanto questo se hazía, el rey don Jayme de Aragón con su muger e con el rey don Carlos, su suegro, fueron a Rroma, e el Papa Bonifaçio Octauo le rogó muy encaresçidamente al rey de Aragón que pusiese en posesión del reyno de Seçilia al rey don Carlos, su suegro, como lo avía prometido. [Al margen: ¶ De la batalla naual entre el rey don Carlos de Nápoles e el rey don Jayme de Aragón contra el rey de Seçilia, don Federique, hermano del dicho rey de Aragón.] E él lo prometió al Papa de lo hazer complidamente e para esto partió con vna gruesa armada del puerto de Nápoles, yendo con él juntamente el rey don Carlos, su suegro, e muchos capitanes e caualleros e señores, e tomaron su viaje para Seçilia. Pero el rey don Federique que los atendía saliólos a resçebir a la mar, e quando estouieron çerca de Secilia, vn día que se contaron siete de mayo del año mill e trezientos del nascimjento de Cristo, juntadas ambas armadas se trauó vna crudelíssima batalla, donde murió mucha gente de entrambas partes e de los que quedaron muy pocos fueron los que no fueron heridos, e al rey don Jayme le dieron vna saetada en vn pie. E después que mucha parte del día ouo turado la batalla sin se conosçer ventaja, ya que los seçilianos no lo podían más sufrir a causa de la multitud de los contrarios, se retruxeron a Seçilia e se metieron en Meçina, aviendo perdido algunas galeas e muchos caualleros e personas nobles e varones señalados. E el rey de Aragón se tornó en España con treynta galeas suyas, herido como es dicho, e el rey don Carlos se tornó a Nápoles e de ay a Roma, e don Federique se tuuo a Seçilia a pesar de los françeses e con harto dolor dellos.

¶ [Al margen: ¶ De la muerte del rey don Jayme de Aragón e de cómo deseredó a su hijo mayor, etcétera.] Después quel dicho rey don Jayme boluió en España passada la dicha batalla que ouo con su hermano, fuese a Valençia e allí hizo cortes e también las hizo en Aragón. E después se fue a Barçelona donde estuuu algunos días, e después murió de su enfermedad postrero día de octubre del año e mill e trezientos e veynte e

siete años del Saluador, seyendo de edad de sesenta e seys años. E fue sepultado en el monasterio de Santas Cruzes. Quedó por su erederero e subçesor su hijo, el infante don Alonso e deseredó a su hijo mayor don Jayme porque embiándolo vna vez contra los de la ysla de Çerdeña que se le avían rebelado, se avía juntado con los pisanos e dixo que ni quería yr contra los de Çerdeña ni menos eredar el reyno de Aragón. De que han de colegir todos los hijos quel padre deue ser obedesçido en todas maneras, si no fuere contra la fe, porque se hallan muchos exemplos que nos lo enseñan e amonestan, e en aquéste que tractamos, pues seyendo el hijo mayor, quedó excluydo de la subçesión del reyno.

(224v) SEXTA EDAD

¶ REYES DE ARAGON

¶ DEL REY DON ALONSO QVARTO DE TAL NONBRE

[Al margen, dentro de círculo con corona: REY DON ALONSO IIII°]

Y[iluminada]a se dixo de suso como el rey don Jayme deseredó a su hijo mayor, por lo qual el hijo segundo, don Alonso, obedesçiendo a su padre e en defecto de su hermano don Jayme, fue por capitán con el armada del rey con muchos caualleros aragoneses e valençianos e de Cataluña, e passó a Çerdeña. E en breue tiempo puso toda la ysla debaxo de la obidiencia e mandado del rey de Aragón, su padre, puesto que lo acabó con muchas batallas e recuentros que primero ouo, en las quales mostró señalado esfuerço e prudencia de valeroso e estremado capitán, con mucha prudencia e industria, e señaladamente en el combate de la çibdad de Callar, la qual conquistó mostrando entera constancia e paçencia en el trabajo de la guerra e no encubriendo sus fuerças e ánimo en los lugares que convenía, porque turó grand tiempo hasta aver muerto gran número de çibdadanos de Pisa e muchos caualleros que muy porfiada e determinadamente peleauan. Pero al fin tomada por él aquella çibdad, toda la ysla repossó e puso en la obidiencia del rey su padre e alcançó della e mató grand número de pisanos e de sus valedores. E al fin con entera victorja, a manera de triumphador, boluió a España al rey, su padre. E su hermano don Jayme, que era hermano mayor, como enbidioso de la gloria del dicho infante, su hermano don Alonso, dexó a doña Leonor con qujen era despossado, la qual segund ya en la vida del rey don Jayme su padre deximos no se avía ayuntado a ella. De manera que al se hizo religioso de la

Orden de Sant Johan de Jherusalem, de forma quel dicho infante don Alonso por legítima e verdadera erençia y testamento del padre, después de su muerte fue coronado en Çaragoça por rey, año del Señor de mill e trezientos e veynte e siete años. La primera muger que tuvo fue doña Teresa D'Antensa, hija de don Gujllelmo d'Antensa, nieta del conde de Vrgel e vizconde de Hixar. E desta señora ovo dos fijos que fueron don Pedro, que le suçedió en el reyno porque a causa del cargo que leuó de conquistar e paçificar a Çerdeña fue ynstituydo eredero así como primogénito, seyendo biuos el abuelo e el padre. Ouo asimismo otro hijo llamado don Jayme, al qual dio el condado de Vrgel e ouo a don Fadriquir e a don Alonso e don Fernando e don Johan e sola vna hija. E todos éstos murieron muy chiquitos e de poca edad, e están sepultados en Caragoça, en el monesterio de Sant Francisco de la Orden de los Menores, çerca del altar mayor e junto a la sepultura de la reyna su madre, lal qual murió a veynte e ocho días del mes de octubre, año del nasçimjento de Nuestro Redemptor de mjll e trezientos e veynte e siete años. E muerta esta señora se casó el dicho rey don Alonso con doña Leonor, hija del rey de Castilla [sobrelineado: don Fernando Quarto], la qual como es dicho, avía seydo primeramente desposada con el rey don Jayme, su hermano, que fue maestre de Montesa. E ouo en esta segunda muger a don Fernando, marqués de Tortosa, el qual según algunos qujeren fue muerto por mandado del rey don Pedro, su hermano, en Castellón çerca de Valencia. E ouo de la dicha reyna doña Leonor al infante don Johan que murió en Castilla e lo hizo matar en Bilbao el rey don Pedro de Castilla [sobrelineado: su primo], como e dixo en su historia. E ouo otra hija de la dicha reyna doña Leonor que se llamó doña Costança, que fue muger de don Jayme, postrero rey de Mallorca. Murió este rey don Alonso en la çibdad de Barçelona, año del Señor de mill e trezientos e treynta e seys años, e está sepultado en la çibdad de Lérida en el monesterio de Sant Francisco de la Orden de los Menores porque así lo mandó en su testamento. E en aqueste mismo tiempo murió tanbién el rey don Fadrique de Seçilia, su tío, del qual quedaron tres hijos: don Pedro que suçedió en el dicho reyno de Seçilia, e don Johan que fue duque de Athenas, e otro que murió muy moço antes que toujese algún título o dignidad.

[Al margen: NOTA] P[iluminada]orque en la tabla e árbol de la consanguinidad destes dichos reyes de Aragón no se pusieron los hijos deste dicho rey don Alonso

Quarto, seguirse ha que en la siguiente se pornán, e dellos e del dicho rey se continuará el dicho árbol de consanguinidad hasta llegar a la vida del infante don Fernando que ganó a Antequera e fue rey de Aragón, hermano del rey don Enrrique, terçero de tal nombre en Castilla, en el qual quedó atrás la leçión de los reyes de Castilla para que la orden que este tractado lleua se consigua e proçeda de la manera que en todo lo de demás se contiene deste volumen e Catálogo Real.

(225r) SEXTA EDAD

¶ REYES DE ARAGON

[El árbol genealógico que compone esta página se hallar reproducido en el apéndice con el número 17. Intercalado en el árbol se lee la siguiente anotación:

La quarta muger deste rey don Pedro Quarto fue la reyna Sebilía, e no se tornó a poner aquí porque su suçesión no haze para lo que aquí se verá.]

[Sobre el margen derecho, se lee: ¶ PORQVE EN ESTE paso es donde más conuiene ser entendida la suçesión del rey don Pedro de Aragón, se torna aquí{?} a poner en esta línea el debdo del rey don Enrrique Terçero de Castilla {?} qcon su hermano, el infante don Fernando que ganó a Antequera, que fue rey{?} de Aragón por no quedar más {?} heredero del dicho rey don Pedro {?} del rey don Martín su hijo, etcétera. E en la siguiente hoja se tractará de su vida e suçesores hasta el fin de la vida del infante don Fernando que ganó a Antequera e fue rey de Aragón, el qual fue hermano del rey don Enrrique Terçero de Castilla e hijo del rey don Johan Primero. E como se aya dado fin a su historia tornaré{?} a la linia de los reyes de Castilla hasta dar conclusión en la vida del rey don don [sic] Juan, el segundo de Castilla. E después de su historia se porná desdel dicho rey don Fernando que ganó a Antequera las vidas de sus hijos e suçesores, e también de los reyes de Nápoles. E fecho esto verná la segunda parte desta historja{?}. (Partes ilegibles por mutilación de la micropelícula.)]

(225v) SEXTA EDAD

¶ REYES DE ARAGON

¶ DEL REY DON PEDRO QVARTO DE TAL NONBRE

[Al margen, dentro de círculo con corona: REY DON PEDRO IIIIº]

D[iluminada]on Pedro Quarto de tal nombre, rey de Aragón llamado el Çirimonioso, fue el terçiodécimo rey de Aragón e conde de Barçelona, el qual fue hijo del rey don Alonso Quarto, llamado el Piadoso. Éste seyendo mançebo de diez e siete años e temiéndose de su madrastra la reyna doña Leonor, la qual quisieron algunos dezir que trabajaua de matar al alnado porque su hijo, el infante don Fernando, marqués de Tortosa, suçediese en el reyno después de los días del dicho rey don Alonso, su padre de ambos, acordó de se salir de la corte e fuese a los montes Perineos. E resçibiéronle muy bien los pueblos de Roysellón e Çerdania, e entrellos biuió sobre aviso a causa de la dicha madrastra hasta quel rey fue muerto. E así como el padre murió, tomó el reyno sin contradición alguna e mató al dicho su hermano, el infante don Fernando, marqués de Tortosa, proque le avía alborotado e fecho rebelar algunos pueblos que avían seguido la parçialidad del dicho infante. E asimismo cortó e rasgó el preuilegio de la vnión con el puñal que traya en la çinta, e tanta fue la yra con que lo cortaua que de la mucha presteza se hirió en la mano ezquierda. Pero non obstante que la Crónica aragonesa e suma asimismo de Luçio Marineo así lo diga, todos los otros historiales dizen en esta muerte quel rey don Pedro tuvo mal acuerdo en la muerte de su hermano e que fue muy mal fecho, e que lo mató sin aver causa para ello. E dieze asimismo la dicha Crónica de Aragón que porquel dicho rey don Pedro fauoresçía al rey de Castilla don Enrrique, conde de Trastámara, contra el rey don Pedro de Castilla, su hermano, el dicho rey don Pedro de Castilla enojado desto quebró la paz e confederación que avía con el dicho rey don Pedro de Aragón e entró poderosamente en aquel reyno. E hizo muy gran daño en él e tomó por fuerça de armas a Borja e a Calatayud e a Daroca e Teruel, e en el reyno e Murçia tomó a Monvedro, e çerçó la dicha Valençia e la començó a combatir con muchos ingenios e petrechos. E dize quel dicho rey don Pedro de Aragón la socorrió e el rey de Castilla, a mal de su grado, se alçó del çerco e no paró hasta Castilla. Pero porque en la crónica del dicho rey don Pedro de Castilla esta dicho esto de otra forma, no ay nesçesidad de lo repetir porque la vna opinión es muy contraria de la otra, y también dize que con fauor del dicho rey de Aragón mató el dicho don Enrrique al rey don Pedro, su hermano, e que después por le ver tan valeroso e averlos fecho tan bien, le dio su fija para que casase con el infante don Johan, su hijo. También está dicha la verdad donde se trató de la crónica del dicho rey don Enrrique e de la cavsa porque el

dicho rey de Aragón vino en este casamiento e no pudo hazer otra cosa. Pero no se niega aver sido buen príncipe el dicho rey don Pedro de Aragón, el qual aviéndosele rebelado los de la yslla de Çerdeña, pasó a ella e les hizo la guerra, e puso la dicha yslla so su obediencia, e fizo grand daño a los ginoueses porque faouresçían a los sardos. [Al margen: ¶ Este rey dio títulos de çibdades a Daroca, Teruel, Calatayud.] E después que boluió en España con esta victoria dio nombres e títulos de çibdades a Daroca e Teruel e Calatayud que hasta allí eran villas, e quitó los prinçipados e señorjos de Mallorca, Roysellón e Çerdanja a su hermano, el rey don Jayme, que los tenja en feudo por él a causa quel dicho rey don Jayme le negó la obediencia que le deuía, e juntó todas estas prouinçias con Aragón. E queriendo el dicho rey don Jaymes[sic] defender por armas al dicho reyno de Mallorca, le mataron los caualleros del rey don Pedro, e los mesmos que lo mataron lo truxeron a Valençia e lo sepultaron en la yglesja mayor della donde agora está.

¶ [Al margen: ¶ Las mugeres que tuvo el rey don Pedro.] Las mugeres que tuvo el dicho rey don Pedro fueron éstas: doña María, hija del rey de Navarra, en la qual ovo a la infanta doña Johana, muger que fue del conde de Ampurias, e otra hija que casó con don Fadrique, rey de Seçilia, hijo del rey don Pedro, e otra que murió muy njña. E también ovo en ésta, su primera muger, vn hijo que murió desde a pocos días que naçió. La segunda muger que ouo fue doña Leonor, hija del rey de Portugal, la qual desde a pocos días que fue casada se murió. La terçera muger que tuvo se llamó asimismo doña Leonor, la qual fue hija del rey de Seçilia, e ouo en ella a los infantes don Johan e don Martín, de los quales el vno le suçedió en el reyno e el otro fue duque de Monblaque.

(226r) SEXTA EDAD

¶ REYES DE ARAGON

Ouo asimesmo de la dicha reyna doña Leonor a la infanta doña Leonor que fue reyna de Castilla, muger del rey don Johan, hijo del rey don Enrrique Segundo. [Al margen: ¶ De los amores que en la vejez tuvo el rey don Pedro, e de la bofetada que dio a su hija doña Juana, condessa de Ampurias, la qual se murió de afrentada desta injuria, etcétera.] E después que terçera vez enbiudó el dicho rey don Pedro, avnque era ya muy viejo enloquesçió reziamente enamorado de vna biuda, hija de vn onbre

harto pobre, que la llamauan Seuilla Forçiana porque era natural de vn lugar llamado Forçia, que es en la prouinçia de Ampurias, con la qual, segund la Crónica de Aragón dize, se casó. E della ovo a la infanta doña Ysabel, que fue muger de don Jayme, conde de Vrgel e vizconde de Ajar. E fue el dicho rey tan subyeto a ésta, su vltima muger, que en ninguna cosa la desconplazía, e por su consejo despidió muchos criados de su casa e hizo otros agravios. E avn trabajó por deseredar al infante don Juan, su hijo primogénito e erederero, y de fecho lo hiziera si los grandes del reyno no le fueran a la mano e lo estorvaran. E tractó asimismo muy mal al conde de Ampurias, su yerno, porque la dicha reyna le quería mal, e avn le quitó parte de la onrra e de la hazienda en tanta manera que vn día dio vna bofetada a su hija doña Juana que le pedía çierta merçed para el conde susodicho, su marido, y esto en presençia de muchos nobles e señores prinçipales. E fue tanta la vergüença e enojo que desto sintió la dicha doñ Johana, que yda de allí a su casa desde a muy pocos días murió de pessar e dolor desta injuria.

¶ [Al margen: ¶ La causa por qué a este rey don Pedro le llamaron Çirimonioso, e de la moneda que hizo en su tiempo, etcétera.] Era tan pessedo e tardío en lo que avía de hazer que tocasse a su casa o al reyno que por su pesadumbre le llamaron Çirimoniosso. Incurrió en otro error que aviendo guerra con el rey de Castilla, despojó a Barcelona de quantas baxillas avía de oro e de plata prestado e como lo pudo aver para hazer moneda. E labró vnos reales con el cuño de aquella çibdad e del oro hizo vnos florines que de la vna parte tenjan vna flor de lis e de la otra la ymagen de San Juan, a manera de florines de Florençia. Esta manera de moneda començó primero en Barçelona, después la mandó labrar en Valençia e Mallorca e en Perpiñán.

¶ [Al margen: NOTA: ¶ Cómo este rey dio sus armas proprjas a Valençia e el hizo otras merçedes de onor a lal dicha çibdad de Valençia, etcétera.] Este rey dio sus armas propias a la çibdad de Valençia de los quatro bastones de sangre en campo de oro, en vna forma de escudo a manera de lisonja así como aquí están, con su corona real sobre el dicho escudo. [Al margen, dibujo de este escudo de Valençia] E otorgó a aquella çibdad otro preuilegio que asimismo se guarda y es éste: que en todas las prouisiones e patentes e çédulas donde se ponen los títulos reales quel rey firma, allí donde viene a dezir Valencia le pone el rey vna corona de su mano en tomando la pluma para firmar la tal proujssió de aquesta manera: Valençia, que a la l le pone

aquellas puntas de suso a significación de corona [Al margen: Valençia [subrayado en el texto] (con la corona sobre la l)] Así que cada día la corona la retifica por çibdad real e yo vi muchas vezes firmar al Cathólico rey don Fernando el Qujnto, que ganó a Granada, e le vi poner la dicha corona a la 'l' do dizía Valençia segund es dicho. [Al margen: NOTA] E lo mesmo haze oy el Emperador don Carlos, su nieto e subçesor, nuestro señor. [Al margen: ¶ Quándo murió este rey don Pedro.] Este rey don Pedro reynó çinquenta e vn años e murió en Barçelona, el año de la natiujdad del Señor de mill e trezientos e ochenta e siete años seyendo de edad de setenta e dos años. Fue sepultado en el Asén o yglesja mayor de Barçelona, e de allí fue después lleuado al monasterio de Poblete, do se han enterrado muchos reyes de Aragón e tienen vn sumptuosísimo monasterio e enterramjento.

¶ DEL REY DON IOHAN PRIMERO DE TAL NONBRE

[Al margen, dentro de círculo con corona: REY DON IOHAN I]

E[iluminada]l rey don Johan, primero de tal nonbre en Aragón, fue el catorzeno rey de Aragón e fue hijo del dicho rey don Pedro Quarto. E muerto el padre obtuuu el reyno e casóse con doña Mathea, hija del conde de Armeñach, en la qual ouo a su hija, la infanta doña Johana, que fue casada con don Matheo, conde de Fox. E desde a poco tiempo que parió esta hija murió la dicha reyna doña Mathea, e el dicho rey don Johan se casó segunda vez con doña Violante, hija del duque de Bar. E esta segunda muger parió vn hijo que murió luego njño en Çaragoça, al qual llamauan el Dalfín[sic] de Girona, e parió vna hija que se llamó doña Violante que casó con don Luys, rey de Ná-

(226v) SEXTA EDAD

¶ REYES DE ARAGON

poles y duque de los Andagauenses. Fue este rey don Johan en vida de la reyna doña Matea, su muger primera, muy liberal e benigno, virtuoso, bienquisto de todos su súbditos e amigo de la paz, muy dado en extremo a la música. E después que casó con la segunda muger doña Violante fue tan sujeto a ella e tan puesto en la contentar que por su causa fue muy aborresçido e malquisto de muchos, porque ella procuró de abatir e anichilar a los grandes e caualleros de Aragón e Cataluña. [Al margen: ¶ De la batalla quel infante don Martjn venció.] E para lo poder hazer mejor, hizo venir en

España de consentimjento del dicho rey al conde de Armeñach e a otros caualleros prinçipales de Françia aconpañados de mucha gente. E pasados de Girona hazia Barçelona les salió al encuentro el infante don Martín, hermano del dicho rey don Johan con muchos caualleros de Aragón e de Cataluña e Valençia. E dioles la batalla, e mató muchos dellos, e echólos fuera de toda España.

¶ [Al margen: De algunos caualleros que se señalaron en la batalla susodicha, etcétera.] En aquesta batalla se señalaron algunos caualleros valençianos como valientes e esforçados e leales seruidores de la corona real, por lo qual resçibieron títulos de nobles allí, e otros se armaron caualleros. E entre los que aquella jornada se señalaron e ganaron títulos de nobles aquel día, según cuenta la historja e Crónica de Aragón, fueron los que llaman de Vilanoua e los Escriuans e los Corellas e Montañans.

¶ [Al margen: ¶ Cómo fueron saqueados los judíos en Aragón, etcétera.] Acaesçió reynando el dicho rey don Johan, estando él en su çibdad de Çaragoça a çinco días de agosto año del Señor de mill e trezientos e noventa e vno, que todos los pueblos del prinçipado de Cataluña, como tanbién de Aragón e Mallorca e Menorca e Valençia, se leuataron contra los judíos, eçebto la dicha çibdad de Çaragoça porquel rey estaua presente e por su acatamjento no se hizo en ella movimjento alguno. E fue vna rezia persecuçión de muertes e robos la quel dicho día vino sobre lo judíos, pero desde a algunos días sosegada la alteraçión, el rey hizo hazer muy señalado e gran castigo en el caso contra todos los promouedores del dicho escándalo, a vnos condenándolos a muerte, a otros a perdimjento de bienes e a otros desterrándolos. E pasó el rey juntamente con la reyna, su muger, [tachado: e] a la ysla de Mallorca, e condenó e hizo pagar a los vezinos de aquellas yslas de Mallorca e Menorca dozientos mill florines. E tornósse fecho esto en España, e por serle contrario el viento no pudo salir en la prouinçia de Tarragona e fuele forçado salir e tomar tierra al Cap de Creus que es çerca de Ampurias. E fuese a Castellón donde reposó algunos días, e vn día yendo a caça por aquellos montes çercanos con muchos caualleros que le acompañauan, acaesçió que los caçadores avían muerto vn lobo. E estando el rey preguntando a los caçadores si era lobo o loba súbitamente cayó de la mula sobre que estaua muerto en tierra. E de allí fue leuado a sepultar a Barçelona e fue puesto en la yglesja mayor, e después por mandado del rey, su hermano don Martjn, fue leuado

su cuerpo a Poblete. Fue su infelice muerte a diez e nueve días del mes de mayo, año del nacimiento de nuestro salvador Jhesu Cristo de mill e trezientos e noventa e seys años. E desta manera ques dicho este rey don Juan, primero de tal nombre en Aragón, acabó sus días.

¶ DEL REY DON MARTIN DVQUE DE MONBLANC PRIMERO DE TAL NONBRE E QVINTO DECIMO EN ARAGON E DE SV HIJO EL REY DON MARTIN DE SECILIA

[Al margen, dentro de círculo con corona: REY DON MARTIN I]

Q[iluminada]uando en Aragón reynaua el sobredicho rey don Johan, su hermano don Martín, duque de Monblanc se cassó con doña María, hija del conde de Luna, a la qual después de la muerte del padre venía derechamete el señorjo e condado de Luna. En esa muger ouo vn hijo que se llamó don Martín, el qual casó con [espacio en blanco]¹⁸⁹ hija de don Fadrique, rey de Seçilia. Y no teniendo el dicho rey don Fadrique otro heredero, suçedió en el reyno el dicho don Martín a su suegro por causa de la dicha su muger. Don Martín, duque de Monblanc, su padre,

(227r) SEXTA EDAD

¶ REYES DE ARAGON

estaua muy sospechoso, creyendo quel rey don Johan de Aragón, su hermano, le tenía mala voluntad, e avn sospechaua que le avían aconsejado que le matasse a él e a su hijo. A causa de lo qual con el hijo e con la nuera e con algunos caualleros catalanes e aragoneses e valençianos que los qujsieron aconpañar se pasaron en Seçilia, so color que Seçilia estaua muy rebuelta a causa quel señor della estaua absente, e avn así era verdad que algunas novedades se engendrauan. E con su presençia se reposaron los pueblos e toda la ysla, e estuvo allí algún tiempo como prinçipal della juntamente con su hijo e nuera, hasta que le fueron enbaxadores de Aragón haziéndole saber cómo su hermano el rey don Johan era muerto e sin hijos. Por lo qual venía de derecho el reyno al dicho don Martín, duque de Monblanc, e avn así lo hauía mandado en su testamento el rey don Pedro, su padre dellos. E como ouo

¹⁸⁹ La Crónica de Aragón de Marineo Sículo tampoco da el nombre de la hija del rey de Sicilia. (op. cit., f. LII)

celebrado las obsequias solepnes al rey don Johan, su hermano, se partió de Seçilia para España con siete galeas e otras naos, aconpañado de muchos caualleros españoles e siçilianos. E vino primeramente al puerto de Marsella e reposó allí çinco días. E desde ay se partió para Aviñón dondestaua el Papa Benedito, llamado de Luna, del qual fue reçevido my honrrosamente e de allí se partió para España. E vino a Barçelona e de ay a Çaragoça, e allí fue coronado en la yglesja de Sant Saluador a quinze días de mayo año del Señor de mill e trezientos e noventa e ocho años. E passados quasi nueve años después que fue coronado por rey, murió su muger doña María ya muy fatigada de muchos trabajos e cuydados, que sienpre avía ella e el dicho su marido tenido mucho en vna villa del reyno de Valençia que se llama Villareal. E muerta aquesta señora, deseosso el dicho rey don Martín de aver fijos se casó segunda vez con doña Margarita, hija del conde de Pradas, dispensando en ello el dicho Papa Benedito de la casa de Luna, porque era çercano parentesco entre el dicho rey e ésta su segunda muger e el dicho Santo Padre era del mismo linaje. Pero tanpoco ovo hijos de aquesta reyna doña Margarita, su muger segunda, e casi en el tiempo deste segundo matrimonjo del rey don Martín murió su hijo, el rey [tachado: do] don Martín, rey de Seçilia, en Callar de Çerdeña, aujendo ya sobjuzado los de aquella ysla que se avían rebelado e puéstolos debaxo de la obidiençia del rey de Aragón don Martjn, su padre, cuyos vassallos eran. Murió el sobredicho rey don Martín de Seçilia a veynte e ocho días del mes de junjo, año del Señor de mill e quatroçientos e nueve años, e está sepultado en la yglesja mayor de la dicha çibdad de Callar çerca del altar mayor. E después de la muerte deste dicho rey don Martín de Seçilia biuió algún tiempo el dicho rey don Martín de Aragón, su padre, avnque fue poco porque no fueron diez meses cabales. E murió çerca de Barçelona en vn monesterio que llaman Valdonzellas, ques de la Orden de Çistel e está junto a la çibdad, e murió el postrero día de mayo año del nasçimjento de Cristo, nuestro saluador, de mill e quatroçientos e diez años. E de allí fue metido dentro en la çibdad e sepultado en el Asén o yglesja mayor, dondestuvo hasta en tiempo del rey don Fernando su subçesor, e algunos dizen que hasta el rey don Alonso, hijo del dicho rey don Fernando, que fue leuado a Poblete juntamente con la reyna doña Margarita, su muger. Reynó este don Martín catorze años, e quando vido que moría sin hijos, encomendó la eleçión de rey de Aragón al buen juyzio e arbitrio de los buenos de

aquel reyno encomendándoles que proueyesen a aquél que fuese más çercano de la sangre real de Aragón e demás merescimjentos para reinar, e a qujen más seguramente se pudiesse encomendar la governaçión para mejor se sostener aquellos reynos. E así fue muy disputada e porfiada la subçessi3n del rey don Fernando, infante de Castilla que ganó a Antequera, el qual como se verá en la sigujente suma de su crónjca, suçedió en los dichos reynos de Aragón. E avnque aquí se diga más breuemente de lo que sus méritos e loable fama requieren, hase de sufrir por ser lo que de todos los de demás está dicho, e lo que se dixere de los que adelante serán aquí memorados sumario reportorio de sus vidas, e avn también porque en la crónica del rey don Juan, el segundo de tal nombre en Castilla, se hará alguna mençión asimjsmo deste dicho rey de qujen es la leçión sigujente.

(227v) SEXTA EDAD

¶ REYES DE ARAGON

¶ DEL REY DON FERNANDO PRIMERO DE TAL NONBRE E DEÇIMOSEXTO EN ARAGON INFANTE DE CASTILLA QUE GANO A ANTEQVERA

[Al margen, dentro de círculo con corona: REY DON FERNANDO I]

E[iluminada]l rey don Johan, primero de tal nombre en Castilla, como en su vida e historia está dicho, fue casado con las reyna doña Leonor, hija del rey don Pedro, quarto de tal nombre en Aragón. E de aquesta señora houo dos fijos varones: el mayor se llamó don Enrrique, terçero de tal nombre que le suçedió en los reynos de Castilla e de León, e el segundo se llamó el infante don Fernando, al qual el dicho rey su padre quiso mucho porque su perssona era digna cosa que se amasse. E muerto el dicho rey don Johan e aviendo suçedido en Castilla el hijo mayor don Enrrique quiso mucho al dicho infante, su hermano don Fernando, porque le tuvo la misma obidiencia que a su padre. E así le seruió e le fue muy agradeçido en la muerte e en la vida. [Al margen: NOTA: ¶ De la lealtad e bondad del infante de Castilla, etcétera.] E mostrólo muy bien quando muerto el dicho rey don Enrrique como en su vida se dirá, e quedando su hijo e erederero el rey don Johan en Castilla, segundo de tal nombre de edad de veynte meses, si el dicho infante don Fernando qujsiera vsar de la cobdiçia que otros han tenido en el mundo, muy fáçilmente se pudiera hazer rey de Castilla o ponerla en grandes novedades, a causa de ser él tan valeroso e amado de

todos como por la poca edad del rey don Johan, su sobrjno. El qual quando en Toledo murió el dicho rey don Enrrique, terçero deste nombre, estaua allí con él el dicho infante don Fernando, su hermano, e muchos grandes e señores de Castilla, e todos esperauan aver lo quel dicho infante haría. E todos creyan que no ternía menos voluntad para deseredar al sobrjno de la que tuvo el rey don Sancho Quarto para deseredar e excluyr del reyno al padre proprio. Pero el infante don Fernando, de qujen aquí se tracta, como temeroso de Dios, así como murió el dicho rey don Enrrique su hermano, no solamente no quiso ser rey pero salió por las calles e plaças de Toledo con el pendón real de Castilla en las manos diziendo a bozes: "Castilla, Castilla, por el rey don Johan, mj señor". E así lo alçó por rey e lo juró él e lo hizo jurar a todos los de sus reynos de Castilla e de León. E en sa[sic] sazón estaua en Segovia la reyna doña Catalina, madre del dicho rey don Juan, e el dicho su hijo. E primero fue alçado por rey en Toledo que la reyna lo supiesse en la dicha Segouia, e por este exemplo todos los pueblos de Castilla e de León hizieron lo mismo. E como la guerra de los moros del reyno de Granada se continuaua, quedaron por tutores del dicho rey don Johan de Castilla la reyna doña Cataljna, su madre, e el dicho infante don Fernando su tío. [Al margen: ¶ Cómo estando el dicho rey don Fernando con título de [borroneado] en Antequera le llamaron de Aragón por rey e cómo fue elegido por tal, etcétera.] El qual haziendo la dicha guerra a los infieles e estando sobre Antequera, la qual él estonçes ganó con muy notables fechos de armas, acaesçió que murió el rey don Martín de Aragón, como se dixo en su historja, cuyos sobrjnos hijos de su hermana eran el dicho rey don Enrrique Terçio de Castilla e este dicho infante don Fernando. E desta causa estando en el dicho real de Antequera, fueron allí a él a le llamar los embaxadores de los reynos de Aragón para que fuese a reynar en ellos como hijo de la reyna doña Leonor, hermana legítima del dicho rey don Martín de Aragón. E junto con el mucho derecho quel infante tenía tal suçesión, su perssona era tal que le deseauan por señor por sus altos meresçimjentos. [Al margen: ¶ Cómo fueron çitados todos aquellos que pretendían derecho a la corona e reyno de Aragón.] Pero antes que le llamassen los aragoneses, çitaron e amonestaron a todos aquellos que podrían pretender derecho o acción alguna al reyno, que eran don Fadrique, conde de Luna, e el rey de Seçilia, nieto de don Martín, rey de Aragón, e don Luys, rey de Nápoles e duque de los andagauenses, e don Mateo,

conde de Fox, e don Alonso, duque de Gandía e conde de Ribagorça, e don Jayme dicho por sobrenombre de Pradas. E parte de los ques dicho vinieron perssonalmente e parte dellos enbiaron sus procuradores. Pero como este negoçio era tan importante nasció sobrello grand discordia entre los aragoneses e catalanes e valençianos, e fueron tales e tan peligrosas sus discordias que don Garçía, arçobispo de Çaragoça,

(228r) SEXTA EDAD

¶ REYES DE ARAGON

litigando sobrello contra don Antonio de Luna fue muerto. E la diferençia era que vnos querían por rey al dicho infante don Fernando e otros a don Jayme, conde de Vrgel, e otros a don Luys, duque de Gandía. E para atajar todas estas diferençias e opiniones e alborotos que desta causa andauan en todos aquellos reynos, cometieron la determinación del negoçio a nueve varones muy señalados en virtudes e sçiençia e de buenas conçiençias, por cuya determinación fuesse elegido el que avía de ser rey en Aragón, e estos nueve avían de ser tres de cada reyno. [Al margen; ¶ Los juezes que determinaron qujén avía de ser rey de Aragón.] E los que Aragón escogió o nombró de su parte fueron don Domingo, obispo de Huesa, e éste fue después cardenal, e don Berneguer de Bardaxi, doctor exçelente, e Mossén Françés de Aranda, cauallero. Por parte de los valençianos fueron maestre Viçente Ferrer, frayre de la Orden de los Predicadores, maestro en santa theología, el qual después de su muerte ha seydo canonizado por sancto e ha fecho muchos miraglos, e don Luys, prior de Cartuxa, hermano del dicho fray Viçente Ferrer, e Miçer Pedro Beltrán que pusieron en lugar de Mossén Ginés de Rabaça, que seyendo eletto para esto se tornó loco en el mismo tiempo, e quisieron algunos dezir que por no sentençiar en esta causa avía fengido questaua loco, puesto ques averiguado quél era loco. Por parte de los catalanes vinieron don Sagarriga, arçobispo de Tarragona, e Miçer Gujllén de Valseca y Miçer Bernat de Gualbes. Todos los quales nueve[tachado:s] juezes se juntaron en la villa de Caspe para la dicha determinación en nombre de los dichos tres reynos, e allí estouieron algunos días midiendo e pesando la justiçia e méritos e personas de los opositores e el derecho de las partes para justificación de su sentençia. [Al margen: ¶ La sentençia que dieron los juezes por la qual adjudicaron e declararon por rey de Aragón al infante de Castilla don Fernando, que ganó a

Antequera.] E después que muy enteramente e con grand acuerdo ouieron sus juyzios, escudriñado e pensado lo que de justiçia e buena conçiencia deujan sentençiar en el caso, declararon por rey de Aragón e Valencia e Cataluña al susodicho infante don Fernando, e que deuía ser jurado e coronado por tal rey de derecho e justiçia. E así lo pronunçiaron vnánimes e nemine discrepante, la qual dicha sentençia fue por todos loada e aprouada como si fuera vna reuelació[sic] embiada por Dios, porque todas las perssonas que en esta declaración concurrieron eran tenidos por sanctas perssonas e de mucha prudenciã. E e[sic] así fue jurado e coronado por rey el dicho infante don Fernando, que fue el primero deste nombre en Aragón e en el número de los reyes el décimo sexto, el qual tenía en Castilla muchos vasallos e grand señorjo quel dicho rey don Enrique, su hermano, le avía dado, e también quel avía avido con su muger doña Vrraca que después se dixo doña Leonor, condessa de Alburquerque e señora del Infantadgo e de otras muchas villas, con la qual él era casado mucho antes de su elección de rey de Aragón. [Al margen: ¶ Los hijos que ouo este rey don Fernando.] De la qual dicha señora ouo estos hijos: don Alfonso, suçesor e heredero de los reynos del padre, el qual ganó después el reyno de Nápoles e fue vno de los más exçelentes príncipes de los cristianos en su tiempo. El segundo fijo fue don Johan, el qual casó con doña Blanca e ouo con ella en docte el reyno de Navarra, el qual porque su hemano mayor, el susodicho don Alonso, non ouo hijos legítimos le subçedió en los reynos de Aragón e Secilia. El terçero fijo del dicho rey don Fernando fue el infante don Enrique, mestre de Santiago. El quarto fue el infante don Sancho, mestre de Alcántara, e el quinto e vltimo fijo fue el infante don Pedro, al qual mató vna lonbarda misteriosamente en el çerco de Nápoles tenjendo el rey don Alonso, su hermano, real sobre aquella dicha çibdad. De los quales infantes de Aragón será fecha particular mençión en las historjas de adelante, en sus lugares conuinientes. Ovo asimismo el dicho rey don Fernando dos fijas: la mayor se llamó doña María, que fue muger del rey don Johan de Castilla, segundo de tal nombre, e la segunda fue doña Leonor que fue reyna de Portugal.

¶ [Al margen: ¶ Cómo los aragoneses enbiaron sus enbaxadores a llamar al dicho infante don Fernando a Castilla para que fuese a tomar el reyno de Aragón.] Así como fue dada la dicha sentençja en Caspe e publicada por los dichos juezes en presençia del Papa Benedito de Luna, enbiáronle sus enbaxadores todos los

principales del reyno llamándole al dicho rey don Fernando. E luego fue con su muger e hijos e muy aconpañado de muchos señores e caualleros de Castilla, e llegado en Çaragoça se le

(228v) SEXTA EDAD

¶ REYES DE ARAGON

hizo muy solepne e sumptuoso resçebimjento, e ouo muchas fiestas e grandes alegrjas. E como ovo jurado los fueros e preuilegios del reyno, fue çelebrada su coronaçión e fue jurado por rey a tres días del mes de septiembre de mill e quatro çientos e doze años de la natiuidad de nuestro saluador Jhesu Cirsto. E porque los señalados fechos que hizo governando a Castilla e seyendo tutor del rey don Juan, su sobrnjo, se dirán en la historja del dicho rey don Johan de Castilla, dezirse ha algo de lo que después de su encoronaçión se siguió. E lo primero fue ordenar muchas cosas justas e onestas para la buena governaçión de sus reynos. E después prendió por fuerça de armas a don Jayme, conde de Vrgel, que se le avía rebelado, e tomóle quanto tenía e enbiólo preso a Castilla. E después lo hizo traer de allá e ponerlo en el castillo de Xatiua, donde desde a pocos dâs murió en vna torre de aquella fortaleza. [Al margen: ¶ Cómo el rey don Fernando enbió sus enbaxadores al emperador Sigismundo sobre la çisma que avía en la Yglesja de Dios, e cómo se vieron en Perpiñán e lo que pasó entrestos príncipes con el Papa Benedito, etcétera.] En aquel tiempo ouo mucha çisma en la Yglesja de Dios e fueron creados diversos Pontíçes: el vno fue el cardenal don Pedro de Luna, que llamaron Papa Benedito, el qual se avía venido huyendo de Roma a España por las parçialidades e diferençias de Roma, e como de suso se dixo, estuu presente en Caspe a la declaraçión de la sentencia de los nueve varones sobre la eleçión del rey don Fernando e assimismo a su coronaçión. E así por esto como porque era natural de aquel reyno e de la jllustre casa de Luna, el rey don Fernando deseaua fauoresçerle, e para este efeto avía enbiado enbaxadores al emperador Sigismundo rogándole muy afectadamente que se viessen en Niça de Villafranca, ques vn lugar en Françia çerca de la costa del Mar Mediterráneo e no lexos d' España. E quedó el rey en Valençia en tanto que los enbaxadores yuan, e estaua muy mal dispuesto e con todo su mal se metió en vna galea e fue por la costa para yr a la dicha Niça. E como su mal fue cresçiendo,

quando llegó a Colibre hallóse tal que no pudo passar adelante e de nesçesidad ouo de salir a tierra, e hizo que le lleuassen a la villa de Perpiñán, ques cabeça del condado de Roysellón, donde su mal de día en día se fue avmentando e su virtud desfallesçiendo. E sabido por el emperador la indisposiçión del rey e cómo por él no avía quedado de yr a Niça, acordó de venir él a España a se ver con el dicho rey don Fernando e púsolo por obra. E quando el rey supo quel emperador entraua ya en España, embió al infante don Alonso, su hijo mayor, muy acompañado de muchos señores e caualleros a resçebir al dicho emperador e venir con él hasta allí. E mandó muy bien aderesçar el monasterio de Sant Françisco para quel emperador posasse allí, porque a la sazón no avía otra casa mayor ni mejor lugar donde más largamente pudiesse ser aposentado. E llegado a aquella villa, apeóse donde es dicho en su aposento e reposó algún tanto. E desde ay a poco espaçio fue a ver al rey questaua en la cama e saludáronse con mucho amor. E en presençia de todos passaron muchas palabras que a los que las oyeron fueron muy agradables, diziendo la cordial e gran beniuolençia quel vno al otro tenía. E desde a poco mandaron a todos que se saliesen fuera e quedaron solos, e ouieron larga habla e consultaçión sin terçero alguno. Después de lo qual el emperador salió de allí e fue al Papa Beneditto questaua en la fortaleza de la mesma villa, e el Papa le resçibió con mucha alegría, cuyos pies el emperador besó. E después le habló muchas cosas así de parte del dicho rey don Fernando como de parte de todos los otros príncipes cristianos, declarándole muy magnifiestamente su voluntad, porque de todos ellos el emperador tenía por sus enbaxadas sabido lo que por sí e por todos le dixo. E sobre todo le supplicó oujesse por bien de renunçiar la eleçión fecha en él y de possar la dignjdad resçebida, así como tanbién estauan aparejados de lo hazer los otros dos que pretendían estar elegidos así como él, porque esto era lo que convenía al bien de la Yglesja e República Cristiana, para que Dios fuese más serujdo e la Sancta Madre Yglesja mejor encaminada. El Papa Beneditto, que estaua de otro propósito, quanto más era rogado e importunado del emperador, tanto más pertinaz estaua en su deliberaçión de no renunciar, afirmando siempre quél era solo, vnico e verdadero Pontífice. El emperador estonçes boluió al rey don Fernando e díxole el propósito e determinaçión en que estaua el Papa Beneditto, a cuya causa el rey e el emperador le negaron su fauor e ayuda

(229r) SEXTA EDAD

e mandaron que ninguno le llamasse Papa. E como él ouo sentimiento desto temió que lo prenderían o que por fuerça le harían renunçiar o le vernía otro algún peligro de parte dello. Y a esta causa secretamente de noche se salió de la fortaleza e se fue a Colibre. E luego otro día de mañana se puso en vna galea que allí tenía a punto aparejada, e sabiendo el rey quel Papa se yva huyendo, embióle a supplicar con çiertos caualleros que en ninguna manera se fuesse, pues con mayor seguridad estaría allí con él que con otro ningún príncipe del mundo. E el Papa le respondió con los mesmos mensajeros e le embió a dezir estas palabras: "A mí, que te hize, echaste al desierto", diziéndolo por la coronación del rey en la qual el Papa se avía hallado. [Al margen: NOTA: ¶ Lo quel Papa Benedito dixo a los mensajeros del rey don Fernando, e cómo se fue a Peñiscola, e cómo el rey don Fernando murió en Ygualada, etcétera.] Finalmente, la sentencia de sus palabras era: "Yo te hize rey e tú me quieres priuar del Pontificado." Acabada de dar esta respuesta[sic] a los embaxadores del rey, mandó leuantar los remos e que navegassen, como de hecho se hizo, hasta ser llegado al reyno de Valençia, a vn lugar que llaman Peñiscola, ques vn lugarejo dentro en la mar adonde por vn çierto passo estrecho de tierra entran, de suerte ques quasi yslandia. El emperador se partió e se tornó a su imperio. E el dicho rey don Fernando con su poca salud e indisposición se fue a Barçelona, e de allí se partió luego para en Aragón. E creçió tanto su mal que quando llegó a vna villa que llaman Ygualada ouo de parar, e allí dio el ánima a Dios segundo día de abril, año de nuestra salud de mill e quatroçientos e diez e seys años, seyendo él de edad de quarenta e tres. Fue rey de Aragón quatro años e nueve meses. Fue sepultado en el monasterios de Poblete. E su muger, la reyna doña Leonor, como ouo acabado sus obsequias, se vino en Castilla a Medina del Campo donde hizo un monasterio de monjas que se llama Sant Johan de las Dueñas, donde ella biuió muy santamente otros diez e nueve años. [Al margen: NOTA: ¶ Este monesterio se llama al presente Sancta María la Real de las Dueñas donde la dicha reyna está enterrada dentro en el coro de las monjas.] E murió a çinco días de lunes de enero, año del nascimjento de nuestro saluador Jhesu Cristo de mill e quatroçientos e treynta e çinco años.

[Al margen: NOTA LETOR ESTA MEMORIA PARA AVISO DE TV LEÇION]

P[iluminada]orque ya se ha dado fin en esta subçession de los reyes e reynos de Aragón e Cataluña e Valençia hasta en fin de la vida del dicho rey don Fernando primero de tal nombre en Aragón, que es el que ganó a la villa de Antequera a los moros, hermano del rey don Enrrique el Terçero que otros llaman el Doliente, estará agora en silencio la relaçion e obras de los infantes sus hijos, de los quales el primero e segundo fueron reyes de Aragón, etcétera, como atrás se ha tocado e más largamente se dirá adelante en su lugar. Torna agora el Real Catálogo de los Reyes de Castilla a continuar la orden que se ha traydo en esta estirpe. E començaremos en el rey don Enrrique, el terçero deste nombre en Castilla,¹⁹⁰ porque en su padre se hizo punto por poner estos reyes de Aragón como se han puesto hasta aquí. Así que dezir se han agora sumariamente las vidas deste don Enrrique el Doliente, e del rey don Johan, segundo de tal nombre en Castilla, su hijo e[tachadura] con el qual haré punto a los reyes de Castilla hasta aver escripto lo restante que queda por escreuir de los reyes de Aragón e de Nápoles. E vltimamente se pornán sumariamente los reyes que ha avido en Navarra hasta el rey don Johan, que la perdió por çismático e se la ganó el Cathóljco Rey don Fernando Quinto que ganó a Granada. E tras todo lo ques dicho se porná vna breue relaçion de todos los reyes de Portugal, desde el primero hasta el Serenjsimo rey don Johan el Terçero, que al pressente tiene aquel reyno, hijo del rey don Manuel, con lo qual se dará fin a la primera parte desta real copilaçion. E la segunda començará [Al margen, agregado: en el rey don Enrrique Quarto e] en los Cathólicos Reyes don Fernando e doña Ysabel, que ganaron a Granada, e sus suçesores hasta el tiempo presente será la parte [Al margen, agregado: terçera e vltima] con las casa jllustres e nobles destado de aquestos reynos de Castilla e de León e Aragón e Valençia e Cataluña e Navarra, [Al margen, agregado:etcétera.]

(229v) SEXTA EDAD

[El árbol genealógico que compone esta página se halla reproducido en el apéndice con el número 18. Intercaladas en el árbol se leen las siguientes anotaciones:

¹⁹⁰ Oviedo retoma aquí las Crónicas de Pedro López de Ayala como fuente, en este caso la del rey Enrique III (op. cit. p. 271)

¶ Dicho está en la vida e historia passada del rey don Johan Primero qujén fue este duque don Juan de Alencastre e la duquesa doña Costança, su muger, hija del rey don Pedro de Castilla e de doña María de Padilla.

¶ Deste rey don Alonso de Aragón, que ganó a Nápoles, e de sus hijos e nietos e subçesosres hasta el rey don Federique, que perdió aquel reyno, e de sus hijos se dirá en fin del suçeso de los reyes de Aragón e en esta primera parte o libro primero deste Real Catálogo.

¶ Ya está dicho en la otra tabla antes désta los predeçesores deste rey don Johan Primero de Castilla, el qual fue hijo del rey don Enrrique Segundo e nieto del rey don Alonso Onzeno que ganó a Aljezira, e e[sic] asimismo los predeçesores de la reyna doña Leonor, su muger del dicho rey don Johan Primero, etcétera.

[En recuadro: NOTA] ¶ Estas figuras que están en el paraje del sobredicho rey don Felipe e la reyna doña Johana con la de sus padres para acá baxo a esta lina[sic] e paraje del Emperador don Carlos, nuestro señor, e sus hermanos e primeros e hijos será el prinçipio de la segunda parte o segundo libro deste Cathálogo Real.]

(230r) SEXTA EDAD

¶ DEL REY DON ENRRIQUE TERCERO DE TAL NONBRE

[Al margen, dentro de círculo con corona: REY DON ENRRQUE III 45]

C[iluminada]omençó a reynar el rey don Enrrique, terçero de tal nombre en Castilla, año del nascimjento de Nuestro Redemptor de mill e trezientos e nouenta años, seyendo de edad de onze años, después quel rey don Johan, primero de tal nombre, su padre, murió en Alcalá de Henares, como en su historia se dixo, de la cayda de vn cauallo. Este rey don Enrrique fue llamado el Doliente porque así lo era e de flaca perssona e complisión, pero de conplido juyzio e buen entendimiento e de grandes pensamientos e ánimo, e de conplida auctorjdad e prudenciã. E con su saber, avnque eredó de poca edad, suplió con su sagaçidad el poco número de sus años. Fue casado con la reyna doña Cathalina, hija del duque don Juan de Alencastre, e de doña Costança, hija del rey don Pedro, e de doña María de Padilla. Por el qual casamiento se fizo la paz entre España e Inglaterra, porque como se dixo en la historja del dicho rey don Johan, pedía los reynos de Castilla e de León el dicho duque de Alencastre por la dicha su muger, como hija mayor e heredera del dicho rey don Pedro. [Al

margen: ¶ Cómo este rey don Enrique embió enbaxadores a diversas e apartadas tierras por saber las cosas de otros reynos. E del camino e viaje que hizo Ruy Gonçález Clauijo¹⁹¹ al grand Taborlán por su mandado, etcétera.] Pero por esta concordia çesaron las guerras. Este rey don Enrrique Terçero deseó saber las cosas e novedades de otros reynos e embió muchos enbaxadores e caualleros de su casa por los reynos de los cristianos e de los infieles, así al presente Johan, señor de las Indias, como al grand soltán de Bauilonia y al Tamurbeque e al Morato e a otros muchos príncipes, en lo qual gastó mucho. E a Ruy Gonçález Clauijo, su maestresala, el qual esta sepultado en Sant Francisco de la villa de Madrid fuera del coro en vn hermoso bulto de alabastro, embió al grand Taborlán por su enbaxador, después que de allá avía tornado Payo Gómez de Sotomayor, para que más enteramente se informase de las cosas de aquellas partes. E aqueste embaxador Ruy Gonçález es el que contando al dicho grand Taborlán las grandezas del rey de Castilla le dixo quel rey, su señor, tenía tres vasallos que dauan de comer ordinariamente a dos mjll caualleros despuelas doradas, e que tenía vna puente sobre que paçían muchos millares de cabeças de vacas e otros ganados, e que tenía vn león e vn toro que cada día les dauan diez o doze vacas e muchos carneros que comiessen, e que tenía vna villa cercada de fuego e armada sobre agua. E desta manera e por metáforas diziendo en todo verdad estaua muy espantado el Taborlán oyendo estas cosas, el qual tenía vna sortija en vn dedo que tenía tal propiedad o fecha de tal arte que quando alguno le dezía mentira, súbito la piedra questaua en el engaste de la dicha sortija mudaua color. E como ninguna mudança hazía en tanto quel embaxador dezía lo susodicho, estaua admirado e espantado el Taborlán de oyr tales cosas porque en la verdad así son despantar a los que no lo entendieren. Lo qual él dezía porque los tres vasallos que dan de comer a los dos mjll caualleros despuelas doradas se entendía por los tres maestros de Santiago, Alcántara e Calatraua; e la puente sobre que muchos millares de ganados paçen es los canpos e términos que ay desde donde el río Guadiana se sume e encubre debaxo de tierra hasta donde después de seys

¹⁹¹ El itinerario de Ruy González de Clavijo fue redactado por Argote de Molina con el título de Historia del gran Tamerlán e itinerario y enarración del viaje y relación de la embaxada que Ruy González de Clavijo le hizo que incluye una breve biografía. Se publicó en 1582 en Sevilla, siendo uno de los primeros libros escritos en buena prosa castellana.

leguas o más torna a salir; e el león e toro son aquellas dos çibdades así llamadas; e la villa çercada de fuego e armada sobre aguas es Madrid, que los muros della son de piedras de pedernales focosos e es abundosa de agua. E también le dixo que tenía tres canes que le dauan cada año mucha renta e valían mucho, diziéndolo por Can de Roa e Can de Miño e Canes de Çorita, a lo qual todo el rey o Taborlán respondió al Clauijo que él tenja vna joya que la tenía en tanto presçio como quanto le avía él dicho. E quisosela mostrar e hizo traer allj vn vaso grande de tierra en que tenía vna mata de romero por la mayor joya o cosa más estremada del mundo. E el Clauijo le dixo que en su tierra calentavan los hornos con aquel romero, e pesándole al Taborlán porque así lo avía escarnesçido e tenido en poco, le dixo: "Pues allá tenéys tanto desto, no conviene que sepáys qué propiedades tiene vna cosa tan sancta e presçiosa". Lo qual no se le tuvo a prudencia al dicho embaxador, nj le quiso dezir sus

(230v) SEXTA EDAD

virtudes. [Al margen: NOTA] Esto que dicho he visto yo escrito en vn tractado de antigüedad e letra que parece que de ançiana da avtorjidad a la fábula o jstorja si por verdadera la devemos aver. Lo que yo noto de aquesto es que todo ello se sostiene e está en las lenguas e memorjas del vulgo, lo segundo, que todos sabemos quel dicho Clauijo dezía verdad en sus metáphoras, lo terçio que en el dicho bulto del proprio Clauijo he yo leydo mucha vezes que avía ydo por tal embaxador del dicho rey al dicho grand Taborlán, pero mucho más me maraujllara yo de ver aquella sortija sy por ella se conosçía el que hablava verdad o mentira. [Al margen: Attende] E plugujese a Dios que a la Çesárea Magestad y a sus subçesores los reyes de Castilla se la deparase y diesse tan presçiosa joya, que muy más digna destimaçión sería que quanto el Clauijo dixo, porque por ella sería entendidos los lisonjeros e conosçidos los que verdad dixessen. De lo qual serjan tantos e tan grandes los prouechos que al príncipe e a sus súbditos se seguirían como son los daños que de la pestilente ypocresía e mentira andan por el mundo. Tornando a la historja digo que de alto coraçón e loable ánimo de príncipe proçedía quel dicho rey don Enrique procurasse saber y entender los secretos e novedades de las cosas estrañas. [Al margen: NOTA] Y no estouo Alexander fuera deste propósito, que por muchas parte del mundo enbió

escritores e personas muy hábiles que de todo lo quél no podía ver por su persona le diessen notiçia verdadera. Esto se haze agora de otra manera que los que están en España e nunca metieron el pie en el agua escriuen las cosas de las Indias, y avn presumen de dárnoslo a entender a los que muchos años ha que en ellas biuimos e lo vemos. E como algunos destos reprehensores son perssonas graves e de autoridad e poderosos, figúraseles a ellos que porque calla el que sabe la verdad e le escucha, que es tanto de creer e aver por çierto lo que blasona como si lo oujese muy bien experimentado e visto.¹⁹² Enfermedad es harto estraña e lexos de prudenciã e cosa quel tiempo la curará como las otras cosas, e el que hablare de vista e no de oydas será de nesçesidad creydo, y avnque no sea del mundo pagado, no dexa Dios sin remuneración lo ques bien dicho e obrado. Dexemos esto y tornemos al rey don Enrrique, el qual yo creo questá en el çielo, pues quantos dél han escrito afirman su nobleza e pregonan el cuydado grande que tuvo de onrrar los vituosos e buenos e en espeçial a las perssonas eclesiásticas e religiosas. [Al margen: Burgensis: ¶ Hic Enrriquus rex justicie magnus zelator fuit e in pace regna sua gubernauit.] Sostuvo sus reynos en mucha paz e justiçia, al qual él administraua a sus súbditos por ministros e ofiçiales de buenas conçiencias e con la templanca que deue ser exerçitada e no disimulada. Perdonava a los flacos e refrenaua los potentes, enriquesçió sus vasallos con las mismas virtudes de la paz e justiçia, e juntó grandes tesoros con sus proprias rentas, así no tomando nj queriendo más de lo que era suyo como moderando sus gastos sin falta de su auxorjidad e real costumbre. Reparó e labró en todas las villas e castillos de la frontera de los moros, e rehedificó los alcáçares de Cartajena e Madrid que se avían quemado en tiempo del rey don Enrrique, su abuelo. [Al margen: ¶ Fundó este rey a Miraflores, vna legua de Burgos perqueña de la Orden de Cartuxa, do está enterrado el rey don Johan, segundo de tal nombre su

¹⁹² Alusión clara a las Décadas del Nuevo Mundo de Pedro Mártir de Anglería a quien ataca repetidamente Oviedo, especialmente en la Historia Natural y General de las Indias. También será objeto de ácidos comentarios Marineo Sículo quien también habla y describe las Indias sin haberlas visto. Ambos humanistas italianos ocupan puestos privilegiados en la corte española, nombrados por la Reina Católica historiógrafos oficiales. Mucho más adelante (f. 387 r.) se expresará irónicamente sobre las ventajas de dar dinero a cronistas extranjeros, en directa relación con la historia española de Sículo. Para más detalles sobre esta polémica puede verse GERBI, op. cit., pp. 284-294.

hijo, etcétera.] Hizo aquel notable e sumptuoso monesterio de Miraflores, vna legua de Burgos de la Orden de Cartuxa, e hizo vn parque de cal y canto que turaua quasi vna legua. Su prinçipal deseo era continuar la guerra de los moros si sus enfermedades dieran lugar a ello. Pero con toda su indisposiçión fue [tachado: fue] muy temido de sus vezinos e enteramente acatado e amado de sus naturales. Ouo en la reyna doña Catalina, su muger, al infante don Johan que reynó en Castilla e en León después de sus días, e la infanta doña María que fue muger del rey don Alonso de Aragón que ganó a Nápoles, la qual fue vna de las más exçelentes mugeres de su tiempo. E tuvo tanta parte e prudenciã e fue tan noble e virtuosa e de tanto ser que muchos años gobernó, e tuvo en paz e justiçia en avnsenciã del rey su marido los reynos de Aragón con grand exemplo a todas las mugeres de aquella edad e de otras muchas, en cuyos loores todos lo que desta señora han escripto confiessan, avnque mucho la loan, ques mucho más lo que con verdad se puede della dezir en su alabança. E ouo asimismo el dicho rey otra hija que se llamó la infanta doña Cataljna, que fue casada con el infante don Enrrique, maestre de Santiago, hermano del dicho rey don Alonso de Aragón, que asimismo fue muy exçelente señora.

(231r) SEXTA EDAD

¶ Murió el dicho rey don Enrrique en la çibdad de Toledo, viernes día de la natiuidad del Señor de mill e quatroçientos e siete años seyendo de edad de veynte e ocho años. Pero [sobrelineado: por] que se dixo de suso que era temido e acatado, vna de las causas desto fue la prisión de don Fadrique, su tío, duque de Benauente e hijo del rey don Enrrique, segundo de tal nombre, su abuelo, e de doña Leonor Ponçe. [Al margen: ¶ Murió en prisión don Fadrique, duque de Benavente.] E hízolo llevar al castillo de Mora dondestuvo mucho tiempo e murió en la dicha prisión. [Al margen: ¶ Murió desterrado don Alonso, conde de Gijón, al qual este rey le quitó la tierra e estado, etcétera.] E asimismo supo que don Alonso su tío, conde de Gijón, andaua fuera de su serujcio e fuelo a buscar a Asturias, e no le osó atender. E pasóse en Portugal, e tomóle el rey la tierra e aplicóla a su corona. E así como fueron salidas las treguas quel rey don Juan, su padre, avía puesto con Portugal, hizo mucha guerra e daño a los portugueses e muy mayores daños les hiziera continuándola. Pero como era muy católico e la desesaua más con los infieles, después que ouo mandado juntar

sus gentes para entrar en tierra de moros, dexó a la reyna su muger e a los infantes, su hijo e hijas, en Segouia e comenzó su jornada para la frontera. [Al margen: ¶ Don Pablo [borroneado] obispo de Burgos.] E llegado en Toledo aquexáronle sus enfermedades, e murió como es dicho. Así lo cuenta el Burgensis que fue diligente e çierto avtor, pero porque ni el dicho obispo de Burgos, nj tanpoco en otros avtores no he visto, ni menos en aquella crónica del rey don Juan Segundo que copiló el doctor Lorenço Galíndez de Caruajal del consejo de los Católicos Reyes don Fernando e doña Ysabel¹⁹³ que ganaron a Granada e también fue del consejo de la Çesárea Magestad del Emperador Rey don Carlos, nuestro señor, menos dize tan particularmente la muerte deste buen rey don Enrrique, de quien aquj se tracta, como lo he visto en vn nuevo tratado intitulado Sumario de las maraujllosas y espantables cosas que en el mundo han acaesçido que acomuló de diuersos autores Alvaro Gutiérrez de Torres de Toledo.¹⁹⁴ [Al margen: Alvaro Gutiérrez de Torres de Toledo.] Con breuedad la diré, la qual cosa e delito graue que en la muerte de tan exçelentíssimo príncipe fue cometida es fáçil cosa de creer. [Al margen y al pie de página: NOTA: ¶ Fortalicium fidey. Liber tercius, folio 191. ¶ Dize este autor hablando de los médicos judíos estas palabras: "Si vnum curant quinquaginta occidunt." E más adelante en el mismo capítulo e hoja: "Christianus{?} est debitos anime sue si ponit corpus suum in manibus medici judei", etcétera. E más adelante folio 217: "Infirmi cristiani non debet in suis infirmitatibus vocare judeos non ab eis recipere medicinas" ¹⁹⁵] E avn así acaesçerá otras vezes a aquellos reyes que de tal progenie tuuieren estrecha conversación. El qual escriptor dize que el autor del libro intitulado Fortaliçium Fidei [Al margen: NOTA: Fortalicium Fidei. (Más abajo, sobre el mismo margen: Attende NOTA: ¶ Después descripto este libro vi aquel tractado de suso alegado e qual dize lo que es dicho en el libro tercero folio 223, en el capítulo que comiença: ¶ Vndecimum mirabilem accidit in ciuitate Segobien anno

¹⁹³ El doctor Carvajal (1472 - ¿entre 1525-1530?) fue presidente del consejo de los Reyes Católicos y nombrado ordenador y corrector de las crónicas (nota 197, infra). Fue autor además de los Anales de los Reyes Católicos

¹⁹⁴ Escritor español del siglo XVI del que no se tienen casi noticias biográficas. Se sabe que compuso esta obra citada por Oviedo y un Breve compendio de las alabanzas de la astrología, publicadas ambas en un volumen con el título de aquella en Toledo, 1524.

¹⁹⁵ V. nota 146, supra.

domini 1455 regnante doño Johane in tenera etate sub tutrice matre sua doña Catheriña castelle regina tuem iudem quida medicus amit sacratissimus Corpus Cristi quodam cupido sacrista ecche Sancti Facundi eiusdem ciuitatis, etcétera.] afirma que en Segouia estando allí el rey don Johan Segundo debaxo de la tutela de la reyna doña Catalina, su madre, conpro vn judío médico de vn cobdiçioso e mal sacristán de la yglesja de Sant Facundo de la misma çibdad el Cuerpo Sacratíssimo de Nuestro Señor e consagrado Jhesu Cristo. [Al margen: ¶ El miraglo de la hostia consagrada e maldad de lo judíos en Segouj, a lo qual dio causa que se supiesse la verdad de la muerte del rey don Enrrique, terçero de tal nombre, o el Doliente.] El qual judío con otros lo lleuó a la sinagoga e lo lançó en vna caldera de agua questaua hiruiendo. E el Sanctísimo Sacramento se alçaua en alto sin tocar en el agua, viéndolo todos los que allí estauan, e avnque muchas vezes lo echaron en el agua, todas ellas se salió della e se sostenía en el ayre. E viéndo los judíos esto, temiendo que si los cristianos lo supiesen no se le siguiese mucho daño, tomaron el Santo Sacramento e enbuelto en vn paño lleuáronlo al monasterio de Santa Cruz de la Orden de los Predicadores de la dicha Segouia, e con gran secreto e seguridad dixéronlo al prior de aquella casa así como avía passado el dicho misterio. E diéronle aquel Santtísimo verdadero Cuerpo del Redemptor e ydos los judíos llamó los frayres, e con la solepnidad que deujan, lleuaron el sacramento al altar mayor. E pensando qué harían de aquella ostia consagrada, avido su consejo la dieron a vn infante ynoçentísimo de la misma Orden, el qual resçibiéndola deuotamente, passados tres días murió. E el dicho prior porqueste miraglo no fuese secreto nj quedase sin castigo la maldad de los judíos, díxolo al obispo de Segouia, don Johan de Tordesillas, varón extremo e zelador de la fe cathólica. E porque a aquella sazón la dicha reyna, como es dicho, se hallaua en Segouja, fuele dicho e mandada fazer inquisición sobrel caso. Halláronse algunos judíos que se avían conçertado para la compra que hizieron del Santo Sacramento, e entre ellos fue vno que se llamaua don Mayor, médico del rey don Enrrique, el qual puesto a tormento confesó no solamente lo que los otros e él con ellos avían fecho, mas declaró asimismo cómo él avía muerto al dicho rey don Enrrique, por lo

(231v) SEXTA EDAD

qual él e los otros fueron arrastrados e quarteados públicamente en la dicha çibdad de Segouia. Así que deuen mirar los príncipes de quién confían el pulso, o mejor diziendo sus vidas. E porque en la crónica del rey don Johan Segundo se tocarán de neçesidad algunos notables del [espacio en blanco] rey don Enrrique Terçero e del infante don Fernando, su hermano que fue rey de Aragón, he passado con breuedad en las relaçiones de sus vidas e historjas.

¶ DEL REY DON IOHAN SEGVNDO DE TAL NONBRE

[Al margen, dentro de círculo con corona: REY DON IOHAN IIº 46] Y[iluminada]endo el dicho rey don Enrrique a hazer la guerra a los moros en fin del año de mill e quatroçientos e seys, fuese a la çibdad de Toledo deseoso de seguir su santo propósito, así por el grand zelo quél tenía de ensalçar la fe como porquel rey de Granada avía quebrantado la tregua e non le avía restituído el castillo de Ayamonte dentro de çierto término que lo avía de dar, nj le avía pagado las parias que le deuja. [Al margen, en recuadro: AÑO DE jUccccºvij] E como ya su dolençia se yua agrauando e por su indisposiçión non podía atender en persona a lo que devía de proueer para la dicha guerra, juntados allj los procuradores de cortes e los grandes del reyno e muchos perlados, mandó al infante don Fernando, su hermano, que en su lugar asistiese en las dichas cortes, e consultando todas las difiniçiones e acuerdos con el rey no çesase el camino santo e se proueyese con mucha perseuerançia de llevar adelante su buen propósito e así se hazía. E los que espeçialmente allí se juntaron para esto, demás de lo procuradores de los reynos, fueron: don Johan, obispo de Sigüença, que sede vacante governaua el Arçobispado de Toledo por fin del arçobispo don Pedro Tenorjo, e don Sancho de Rojas, obispo de Palençia que suçedió en el dicho Arçobispado después, e don Pablo, obispo de Cartajena que después lo fue de Burgos, e don Fadrique, conde de Trastámara que después fue duque de Arjona e don Enrrique Manuel, primos del rey, e don Ruy López de Avalos, condestable de Castilla, e Johan de Velasco, camarero mayor del rey, e Diego López d' Estuñjga, justiçia mayor de Castilla, e Gómez Manrrique, adelantado mayor de Castilla, e los doctores Pero Sánchez del Castillo e Johan Rodríguez de Salamanca e Periañez, oydores del avndiençia e consejo del rey, e otros caualleros e hidalgos. E después que se juntaron en el lugar diputado para las cortes, el dicho infante les dixo la intençión del rey çerca de la dicha guerra e las causas que le

movían para ella, pidiéndoles su consejo e ayuda. A lo qual el dicho obispo de Sigüença respondió en nombre de todos, diziendo cómo les paresçía la intención santa e buena del rey, e quesperauan en Dios quéel ternía salud para entender en este negocio e acabarle victorjosamente, pero que demás desto, por ser negoçio de grand calidad, convenía mirar mucho en ello. [Al margen: ¶ NOTA: ¶ El señor de la casa de Lara es la primera boz en las cortes de Castilla.] E por tanto todos lo que allí eran presentes suplicauan al dicho infante que así porque en él era, como por ser señor de la casa de Lara e juez mayor de los hijosdalgo destes reynos, quisiese primero en todo responder conforme a la costumbre destes reynos, que es quel señor de Lara es la primera boz en cortes, e que visto su paresçer, ellos avrían su consejo e responderían çerca de lo que de parte del rey el infante les avía dicho. El qual dixo que conforme a lo susodicho e ser costunbre quel señor de Lara vote e diga primero en las cortes, que él como a qujen eso conpetía dizie e afirmava que la guerra quel rey quería hazer a los moros era justa e santa e onrrosa para estos reynos, e que se deuía poner por obra como el rey lo quería hazer, e que le staua presto de le serujr en ella con su persona e estado hasta que su vida e fuerças durassen en quanto él pudiesse. E luego el dicho obispo de Sigüença por todos los perlados presentes e avsentes dixo lo mismo conformándose con el voto del infante. E entre los procuradores ouo mucha discordia porque entre Burgos, Toledo, León e Seuilla contendían sobre cuál votaría primero. [Al margen: NOTA: ¶ Esta contención entre los procuradores de cortes sobre cuál preferiría al otro.] E todos habluan por no ser preferidos, e así ninguno se entendía con sus bozes. E estonçes el infante man-

(232r) SEXTA EDAD

dó a don Johan Martínez, chançiller que allí estaua, que dixese la orden que en las cortes pasadas se solía tener, el qual dixo que siempre avía visto debatir a las dichas quatro çibdades en las cortes pasadas en quéel se avía hallado sobre lo mismo, e quel dicho rey don Enrique en otras cortes se quiso informar de lo que en esto se deuía hazer, e que halló quéel deuía hablar por Toledo, e que luego Burgos hablase, e en el debate de León e Seuilla, que León hablase primero e después Seuilla e después Córdoua e después las otras çibdades. E allí les paresçió a los del consejo que aquello devía el infante mandar que se guardasse, e él dixo que pues su padre nj su hermano

nj los otros reyes, sus abuelos e predeçesores, non lo avían declarado nj determjado, queél no lo quería hazer, pero mandóles que todos juntos diesen por escrito su paresçer. E así lo hizieron e vinjeron en que la guerra se devía hazer. E estando ya acordado el serujcio que los reynos avían de hazer para la dicha guerra, cresçió de forma el mal del rey quel día de Navidad, entrando el año e mill e quatroçientos e siete, el rey dio el ánima a Dios aviendo resçebido los sacramentos e ordenado su ánima e testamento como cathólico príncipe.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el infante don Fernando hizo alçar por rey al infante don Juan, su sobrino, e alçaron pendones por él en Toledo, etcétera.] Bien pensaron muchos quel infante se llamaría rey, e no faltaron algunos que se lo consejaron. Pero él, como deuíá más a su bondad e lealtad que al deseo de los que eso le dezían, hizo lo mejor, e luego quel rey espiró hizo juntar todos los señores e perlados e personas príncipales que a la sazón se hallaron en Toledo. E entróse con ellos en la yglesja mayor en la capilla del arçobispo don Pedro Tenorio, a los quales dixo y exortó que como leales oujesen e obedesçiesen por su rey e señor natural como lo era al príncipe don Johan, legítimo e verdadero heredero del rey don Enrrique e su primogénito e sobrjno suyo, e quel desde estonçes lo resçebía e avía por su rey e señor natural. E luego todos los altos onbres e perlados e caualleros que ende estauan se conformaron con el dicho infante, e dixeron asimjsmo que avían al dicho rey don Johan por su rey e señor natural. E en este ynstante entraron por la yglesja muchas gentes haziendo grand llanto por el dicho rey don Enrrique. E el infante tomó luego el pendón rreal con sus manos e diolo al condestable don Rrui López de Avalos, e caualgó por Toledo con el dicho pendón el dicho infante, e todos aquellos grandes e perlados diziendo el mjsmo infante e los de demás a bozes "Castilla, Castilla, por el rey don Johan." E desque oujeron así andado por muchas calles de la çibdad mandó el infante poner el dicho pendón sobre la torre al omenaje del alcáçar. E fecho aquesto juntó el infante los procuradores de cortes e les dixo cómo el rey, su hermano, dexaua por tutores del rey don Juan, su hijo, a la reyna doña Catalina, su madre, e al dicho infante, e por sus albaçeas e testamentarios al condestable don Ruy López de Avalos e al obispo de Cartajena, chançiller mayor del dicho príncipe, su hijo, e a fray Juan Enrríquez, ministro de la Orden de Sant Françisco, e a fray Fernando de Yllescas, su confesor. [Al margen: ¶ Cómo fue puesto el testamento del rey don

Enrique en vna arca de quatro llaves, etcétera.] E porque convenía quel dicho testamento fuese publicado en presençia de la reyna, e ella estaua en Segouia, hizolo poner en vna arca de quatro llaves. E Juan Martynez, chançiller, dio fee que era el testamento original del dicho rey e que antél avía otorgado e fizolo çerrar. E porque la vn llave o çerradura estava torçida, çerráronse las otras tres, e aquélla sellóse con vn sello de vna sortija del obispo de Sigüença, don Juan, al qual el dicho infante le entregó las tres llaves e sortija en nombre de la yglesja de Toledo, y juntamente con él a Pero Suárez, hermano del obispo de Cartajena e procurador de Burgos, e mandóle que la toujese por los procuradores de los reynos. E la otra llaue dio a don Pablo, obispo de Cartajena, e mandóle que la toujese por los testamentarjos. E la otra detuvo en sí e dixo: "Ésta devemos tener la reyna, mj señora, e yo como regidores e gobernadores destes reynos." E su llave diola a guardar al comendador e mayordomo de la reyna doña Cataljna, Juan Gonçález e dixo: "Juan Martjnez chançiller, lleuad vos esta arca

(232v) SEXTA EDAD

a Segouja donde el rey, mj señor e mj sobrnjo, e la reyna, mj señora e hermana, están, porque en su presençia se publique e vea e cumpla el testamento e voluntad del rey, que en glorja está, mj señor." E así se hizo, e como la reyna supo la muerte del rey, hizo el sentimiento que era razón que hiziese, como prudente reyna e muger que mucho le amaua, e luego escriuió al infante con muy dulçes palabras, avnque mezcladas con su dolor e trabajo, pero çertificándole que sienpre lo ternía en aquel rexpeto e amor que a hijo e como a hermano, e que no saldría de su consejo e paresçer en todo, e a este propósito otras muchas palabra de ofresçimientos. Con la qual carta el infante holgó, e le respondió a ella tenjéndoselo en merçed e ofresçiéndose de la tener sienpre por señora e mayor hermana, e de la acatar e serujr con toda lealtad e entera volutnad como era razón y como a verdadera madre. Después de lo qual el infante se partió de Toledo para Segovia, e salióle al camino don Juan, obispo de Segouia, de parte de la reyna con vna carta de creençia. E dada le dixo que la reyna le rogaua e pedía de gracia que porque avía sabido que en vna cláusula del testamento mandaua el rey don Enrique que Juan de Velasco e Diego López d' Estúñjga criasen al rey don Juan, su hijo, e que aquello era contra razón e

justiçia, que le pluguiese de tener manera cómo ella le tuviese e criase hasta quél fuese de edad para regir e gobernar sus reynos, lo qual ella sienpre le agradeçería, e que a ella le plazía quel infante toujese la governaçión e administraçión de los reynos, e que ella no quería sino crjar e serujr al rey, su hijo e señor. E el infante le dixo al obispo quél yua a Segouia a su señorja e la hablaría largamente en todo, e que le dixese e çertificase que en esto e en todo lo que la pudiese serujr lo avía de hazer. [Al margen: ¶ Cómo mandó la reyna doña Catalina que no acogiesen al infante en la çibdad de Segouja e la cavsa por qué lo mandó, etcétera.] E llegó el infante a los siete días de enero a Segouia, e la reyna mandó que no lo acogiesen en la çibdad porque yuan con él Juan de Velasco e Diego López d' Estúñjga, temjendo quel infante por conplir el testamento del rey enteramente la desapoderaría de la tenençia e administraçión de la persona del rey don Juan su hijo. E mandó çerrar las puertas de la çibdad e velarla, e el infante hizo aposentar la gente en los arrauales e él aposentóse en Sant Francisco. E conosciendo la discordia que avía de aver entre los dichos Juan de Velasco e Diego López d' Estúñjga e la reyna, trabajó lo que pudo porque así el dicho infante como los perlados e procuradores del reyno que ende estaban entrasen a le hazer reuerençia e besar las manos al rey e le hazer omenaje como era razón. Lo qual se acabó con ella con mucha dificultad e así se hizo. E el infante procuró de conçertar la reyna e los dichos Juan de Velasco e Diego López de Çúñja en tal manera que la reyna criase e toujese al rey. Pero antes questo se acabase pasaron algunos días porque ellos porfiauan quel testamento se guardase e cumpliese en todo. Pero con mucho trabajo se ovo de acabar con ellos con condiçión que porque estos dos señores se dexasen de su porfía, les diese la reyna doze mill florines de oro. [Al margen: NOTA: ¶ Dio la reyna doña Catalina doze mill florines de oro a Juan de Velasco e a Diego López de Çúñjga porque la reyna toujese e criase al rey don Juan, su hijo, non obstante la claúsula del testamento del rey don Enrrique en que mandaua que los susodichos los criasen, etcétera.] E así quedaron concordados e luego se hizieron sumptuosamente las obsquejas del rey don Enrrique, como convenía a tan alto e noble príncipe. E en la yglesja mayor en presençia de la reyna e infante e de los perlados e altos e ricos onbres e procuradores del reyno se abrió e leyó públicamente el testamento del dicho rey don Enrrique por Juan Martjnez, su chanciller, el qual fue como de católico príncipe e temeroso de Dios. [Al margen: NOTA: ¶ De Juan Ruyz

de Berrio sobre la villa e castillo de Cartabuey.] E entre otros legatos que en él se contienen dize que sobrel fecho del agrauio que Juan Ruyz de Berrio dezía averle el dicho rey fecho sobre la villa de Cartabuey e su castillo, que sus testamentarios lo viesen e satisfiziesen como fuese razón. E así mandaua tener cargo del dicho rey don Johan a los dichos Juan de Velasco e Diego López d' Estúñjga, e que fuese su maestro don Pablo, obispo de Cartajena,

(233r) SEXTA EDAD

e estableció por tutores e gobernadores de la persona e reynos del dicho rey don Juan a la reyna doña Catalina su madre e al dicho infante don Fernando, su tío. E porque de los nombres de los passados sienpre resulta glorja a los suçesores, será bien que los que expresamente el rey don Enrique nombró en su testamento non los olujde esta sumerja relación dél, porque allí haze mençión de Pero López de Ayala, su chançiller mayor. [Al margen: NOTA: ¶ De los descargos particulares quel rey don Enrique mandó que se hiziessen por su testamento.] E manda que se den a çiertos caualleros e criados de su casa los maravedíes sigujentes de juro de eredad en esta manera: a Garçj Aluarez de Oropesa, su criado, quinze mill maravedíes, a Rrodrigo de Perea, su camarero, diez mill maravedíes, e a Rodrigo Çapata, su copero, diez mill maravedíes, a Miguel Ximénez de Luxán, su mastresala, diez mill maravedíes. E mandó que lo mismo toujesen con los dichos cargos con el rey don Juan, su fijo, e sienpre jamás de juro perpetuo. E mandó que se diesen a Gómez Carrillo, alcalde mayor de los hijosdalgo, otros quinze mill maravedíes de juro perpetuo. [Al margen, con letra diminuta: Carrillo]. E asimjsmo haze mençión de Pero [sobrelineado: Carrillo], su copero mayor, e los cargos del otorgamjento son éstos: don Pablo, obispo de Cartajena, chanciller mayor del príncipe don Juan, e fray Juan Enrríquez, ministro de la Orden de Sant Francisco, e fray Fernando de Yllescas, confesor del rey, e Rodrigo de Perea e Ruy Gonçález de Clauijo camareros del dicho rey, e el dottor Periañez, oydor e referendadrio del dicho rey y del su consejo, e Juan Martjnez, chançiller del sello de la poridad, que da fe del dicho testamento que fue otorgado en la dicha Toledo a los veynte e quatro días de diziembre de mjll e quatroçientos e seys años, que fue vn día antes de la muerte del dicho rey segund paresçe por lo ques dicho. [Al margen: ¶ Cómo la reyna e el infante açebtaron la

governación del reyno, etcétera.] E leydo el dicho testamento fue por la reyna e el infante açebtada la tutela e governación de la persona del rey don Johan e del regimjento del rey. E fecha la solepnidad juratorja en tal caso conuiniente e conforme a la voluntad del testador, eçepto que la reyna dixo que en lo que tocava a la crjança del rey, su hijo, no estaua por lo quel testamento dezía, saluo quella lo entendía crjar pues lo avía parido e era así justiçia e razón. E todo lo demás juró juntamente con el dicho infante, el qual juramento les tomó el obispo de Sigüença en presençia de muchos perlados e de don Alonso Enríquez, almjrante mayor de Castilla, tío del rey, e de don Fadrique, conde de Trastamara, primo del rey, e de don Rruy López de Aualos, condestable de Castilla e de don Enrrique Manuel, conde de Montealegre, e de Juan de Velasco, camarero mayor del rey, e de Diego López d' Estúñjga, justiçia mayor de Castilla, e Gómez Manrrique, adelantado mayor de Castilla, e don Pedro Vélez de Guevara, e Johan Hurtado de Mendoça, e Garçi Fernández Manrrique, e Carlos de Arellano, señor de los Cameros, e Djego Fernández de Quiñones, merino mayor de Asturias, e Pero Núñez de Guzmán, camarero mayor del infante, e don Diego Ramírez de Guzmán, arçediano de Toledo, e Johan Rodríguez de Villaçán, abbad de Santa Leocadia, procurador del deán e cabildo de la yglesja de Toledo, e otros procuradores de perlados e de las çibdades e villas de los reynos de Castilla e de León, e otros muchos caualleros e escuderos e hidalgos. Los quales todos resçibieron por tutores e gobernadores del rey e de los reynos a la reyna e infante, a los quales hizieron jurar luego los dichos cargos conforme a vna ley de la segunda partida e otros juramentos conforme a las claúsulas del dicho testamento. [Al margen: ¶ Del omenaje que hizo el infante don Fernando, etcétera.] E demás deso el dicho infante hizo omenaje en manos del conde don Enrrique Manuel que guardaría todo lo contenjdo en el dicho testamento en lo que tocava a su cargo. E finalmente el dicho obispo de Sigüença les tomó otro juramento que guardarjan los dichos gobernadores las yglesjas e clérigos e Ordenes e sus esençiones, e los preujlegios de las çibdades e villas e los condes e ricos onbres e caualleros e escuderos e hijosdalgo

(233v) SEXTA EDAD

e a las çibdades e villas e lugares e sus franquezas e esençiones e singulares personas e buenos vsos e costunbres e fueros e leyes e preuilegios destes reynos. Pero porque

de aquí toma principio esta crónica, nombrarse han aquí lo autores que la escriuieron según en la prefaçión della los declara el vltimo acomulador de los originales della, que fue el dicho dotor Caruajal, el qual dize que la començó a escreuir el sabio varón Aluar García de Santamaría [Al margen: ¶ Aluar García de Santamaría], hijo del obispo don Pablo de Burgos,¹⁹⁶ el qual escriuió hasta en fin del año de veynte quel rey don Johan saljó de la tutela. E de allí adelante escriuió otro cuyo nombre no se sabe hasta el año de treynta e çinco, e algunos dizen quéste fue el famoso poeta e orador Juan de Mena, [Al margen: ¶ Johan de Mena], secretario que fue del dicho rey don Johan. Tanbién escriuió Pero Carrillo de Albornoz [Al margen: ¶ Pero Carrillo de Albornoz.], caçador mayor del dicho rey don Johan, a manera de sumario e no de crónica ordenada hasta quel rey don Juan fallestció. E don Lope de Barrientos, obispo de Cuenca [Al margen: ¶ Don Lope de Barrientos obispo de Cuenca], maestro del príncipe don Enrrique hijo del dicho rey don Juan, ouo esta crónica e le antepuso vn prólogo que Hernán Pérez de Guzmán avía ordenado para sus claros varones e otras pocas cosas que pasaron en su tiempo, e atribuye así toda la obra. E finalmente el dicho Fernán Pérez de Guzmán [Al margen: ¶ Fernán Pérez de Guzmán.] ordenó después con los trabajos de los primeros y con lo que él vido e sintió de la materia la dicha crónica. De manera que podemos dezir que con el dicho dotor Caruajal [Al margen: ¶ Doctor Caruajal], que fue el que agora a la postre conçertó todos estos memorjales o tratados desta crónica, son seys autores, el qual era dotto e grand persona, avnque a mj paresçer hizo asaz grand volumen e prolixa relaçión en el proçeso desta crónica. [Al margen: NOTA]¹⁹⁷ De lo qual todo aquí se porná nota

¹⁹⁶ Alvar García de Santamaría es en realidad hermano de don Pablo de Cartagena o de Santa María, obispo de Cartagena primero y de Burgos después (v. *supra* nota 106), padre de Alfonso de Cartagena, el Burgensis. Ambos hermanos fueron buenos amigos del rey Fernando I de Aragón

¹⁹⁷ La Crónica de Juan II fue el resultado de la intervención de varios autores. Pedro López de Ayala interrumpe la composición de la Crónica de Enrique III en 1396 y fue continuada, a pedido de los tutores de Juan II, probablemente por Alvar García de Santa María hasta 1406, año de la enfermedad y muerte del rey Enrique. Lorenzo Galíndez de Carvajal en 1517 dio a la luz la Crónica de Juan II consignando datos relativos a su composición. Según éstos la Crónica incluye la de Alvar García de Santa María desde 1406 hasta 1420; una continuaión que Carvajal atribuye a Juan de Mena; el resto de 1435 a 1454, en forma de anales, se debe a Pero Carrillo de Albornoz (o de Huete, halconero mayor del rey que terminó su crónica en 1454), con aditamentos por el obispo de Cuenca, Lope Barrientos (catedrático y político que ocupó altos cargos). La obra habría sido refundida por Fernán Pérez de Guzmán (sobrino de Ayala y del marqués de Santillana y bisabuelo de Garcilaso, autor de Generaciones y Semblanzas) quien habría añadido un extenso escrito de Diego de Valera sobre don Alvaro de Luna. Hoy se sabe que la parte de Alvar García llega hasta

copiosamente como la dicha crónica anda, pero lo más sustancial della [Al margen: ¶ Gonçalo Fernández de Oujedo alias de Valdés], pues quèsta es relación o suma de crónicas para el propósito deste Real Catálogo de los reyes de qujen aquí se trata. Y avnque el estilo no sea tan alto ni de aquella perfiçión que requieren tan soberanas e señaladas historjas, bástele a quien quisiere murmurar de mi ocupación aver memoria de lo que se ha trabajado en lo poner en esta orden e acuerdo, apurando la médula o lo más sustancial de lo que toca a los reyes de nuestra España, dexando muchas palabras superfluas de algunas historias, y solamente acomulando en este Real Catálogo[sic] lo puro e perfetto que deue aver en las historjas, para que no haziendo principal fundamento de la abundancia de la lengua y alto estilo, no se esconda la verdad y el efetto que ouo en los fechos notables e dinos de memoria. Así que fielmente dexando en su loor a los que copiosa e particularmente de cada vna de las historjas deste libro hablaron y escriuieron, perdonen los tales avtores e los que todas juntas aquí las qujsieren ver lo que yo abreuiare o con menos palabras dixere, porque avnque tan polidas o bien dichas no sean, traen consigo más materias y menos ocupación de tiempo a qujen las leyere.

[Al margen: ¶ Quándo naçió e començó a reynar el rey don Johan Segundo, etcétera.]

T[iluminada]ornando a la historja del rey don Johan Segundo, los sobredichos escriptores o el primero capítulo de su crónjca dize que nasció en el monesterio de Sant Elifonso de la çibdad de Toro, martes a medio día seys de março de la natiujdad del Señor de mjll e quatroçientos e çinco años, e començó a reynar el día de Navidad del año de mill e quatroçientos e siete. El qual día murió el rey don Enrrique, su padre, según avemos dicho, seyendo de edad de veynte e dos meses, avnque salua reuerençia de los avtores susodichos, el Burgensis dize: "Erat etatis xx mensium cum regnare cepisset{?} et habuit tutores, Chaterinam reginam genitricem suam, et infantem Fernand, fratrem patris sui, etcétera." Reynó quarenta e siete años e fueron sus tutores e gobernadores de sus reynos la dicha reyna doña Catalina, madre, e el

1434. La versión que manejamos es la incluida en Crónica de los reyes de Castilla (op. cit., pp. 277-695)

dicho infante don Fernando, su tío, hermano de su padre. E fecha la concordia entre la reyna e Juan de Velasco e Diego López de Çúñjga, como es

(234r) SEXTA EDAD

dicho, estauan dentro en el alcáçar con la reyna el dicho rey e infantas doña María e doña Catalina, sus fijos e Gómez Carrillo de Cuenca, a qujen avía dado la reyna cargo de dotrinar al príñcipe, e Alonso García de Cuéllar, contador mayor e thesorero del rey, alcayde del dicho alcáçar, e los ofiçiales ordinarios e asaz gente darmas para la guarda del alcáçar. E tenía la reyna consigo a doña Leonor, hija del duque de Benauente, muger del adelantado Pero Manrique, e a la condesa muger del conde don Fadrique, e a la muger de Diego Pérez Sarmiento, hija de Diego López d' Estúñjga, e a la muger de Johan Hurtado de Mendoza, e otras muchas dueñas e donzellas de mucho estado e linaje. [Al margen: NOTA: ¶ Leonor López era muy açepta, sin la qual ninguna cosa de inportançia la reyna doña Catalina hazía, etcétera.] E avía entrellas vna llamada Leonor López de Córdoua, hija de don Martín López, maestre que fue de Calatraua en tiempo del rey don Pedro, de la qual fiaua tanto e la quería de manera que sin su consejo ninguna cosa hazía, e avnque la reyna e el infante e los de consejo vna cosa acordauan no se hazía si la dicha Leonor López lo contradezía. De lo qual se siguieron muchos daños en el reyno, en espeçial que junto con esto algunos malos pornían tanta discordia entrel infante e la reyna que no confiauan el vno del otro. E ordenóse que la reyna truxese trezientas lanças para la guarda del rey e el infante truxesse dozientas para su guarda, e acordóse que todos los viernes la reyna e el infante fuesen a avdjençia con los del consejo e se juntasen en las casas del obispo de Segouia, que son allí çerca del alcáçar, e cada vno truxese treynta onbres darmas. Lo qual paresçía cosa grave en los que lo vían, e mucho más al infante que le pesaua de ver la mala orden que en todo avía. E su intençión era la que deuja en serujr al rey e a la reyna, e deseaua que así en la governaçión del reyno como en todo lo demás anduviesen las cosas conforme a razón e justiçia. E estando las cosas en este estado, escriujeron al infante los maestros e caualleros questauan en la frontera cómo la gente se les yua e avía mal recabdo porque se les deujan tres meses del sueldo. E el almjrante don Alonso Enrríquez lescriuió assimismo que por falta de dineros avía muy mal recabdo en el armada e guarda de la mar. E para

remediar lo vno e lo otro supplicó el infante a la reyna que hiziese prestar e socorrer del thesoro del rey, e avnque se le hizo de mal a la reyna e con dificultad se acabó con ella, la nesçesidad era tal que mandó que se prestasen del dicho tesoro veynte cuentos para lo ques dicho.

¶ [Al margen: ¶ Cómo los comendadores de Calatraua quitaron la obidjençia al maestre don Enrrique, conde de Cangas, etcétera, e eligieron a don Luys de Guzmán.] En aquesta sazón lo comendadores de Calatraua quitaron la obidiençia a don Enrrique, conde de Cangas e Tineo, nieto del marqués de Villena e nieto del rey don Enrrique Terçero de parte de su madre, al qual el dicho rey don Enrrique avía dado el dicho Maestrado de Calatraua aviendo traydo maneras con doña María de Albornoz, hija de don Johan de Albornoz, su muger, para que dixese que don Enrrique, su marido, era impotente e que por eso quería ser monja, e que después que fuese maestre él avría dispensación del Papa para se casar e la sacaría del monesterio de Santa Clara de Guadalajara. Por lo qual él renunció el condado de Cangas e Tineo e el derecho que avía al Marquesado, e por las sinrazones que hazía a los caualleros de la dicha Orden, le qujtaron la obidjençia e se quedó sin el Maestrado e sin el Condado e Marquesado. E tornóse a doña María su muger, que era señora de Alcoçer e Val de Oliuas e Salmerón e Torralua e Beteta, en la cual nunca ouo hijos e avn sienpre estoujeron mal abenjdos. E los comendadores eligieron por su maestre al comendador mayor [En recuadro: don Luys de Guzmán]

(234v) SEXTA EDAD

don Luys de Guzmán, sobre lo qual ouo grand contienda e quedó la determinación a Santto Padre.

¶ [Al margen: ¶ De la entrada que hizo el mariscal García de Herrera en tierra de moros, e de la batalla que vençió, e de lo que en esto le acaesçió, e cómo tomó la villa de Xuxena, etcétera.] En aqueste tiempo estaua por frontero en Lorca Fernán Garçía de Herrera, mariscal de Castilla, e con él Mossén Enrrique Bel e Johan Fajardo e Fernán Carrillo e otros caualleros e hidalgos. E el dicho mariscal avisado que en Vera se juntauan lo moros, hízolo saber a Murçia e a Pero López Fajardo, comendador de Carauaca e a Alonso Yáñez Fajardo, su hermano, e a don Remón de Rocasul, e Garçj López de Cardenal, comendador de Socobos, rogándoles que a çierto día fuesen en

Lorca. E ellos con el pendón de Murçia a ocho de hebrero se juntaron en Lorca, e partieron el día sigujente, año de mill e quatroçientos e siete años. E otro día jueves a ora de terçia llegaron a Vera con ochenta onbres darmas e qujnientos ginetes e tres mill peones. E el mariscal ordenó sus batallas creyendo que los moros pelearían con él. E desdeque vió que no salían a la batalla, asentó su real sobre Vera e taló las huertas, e hizo quemar çinquenta casas de alquerjas muy buenas que ende avja, e hizo quebrar vnos moljnos e hizo combatir la villa por tres partes e por tres puertas que tiene. E la vna dellas combatía el pendón de Murçia, con el qual eran los dichos Fajardos e otros muchos caualleros. E otra puerta combatía el pendón de Lorca, e con él Fernán Caluillo e el comendador de Aledo e Mossén Enrique e el comendador de Archena. E a la otra puerta combatió el dicho mariscal con su estandarte e con él el comendador de Moratilla e Garçi López de Cárdenas e otros muchos caualleros. E duró el combate desde ora de terçia hasta el sol puesto, e fue tal que avnque dentro avía mucha gente, si lleuaran escalas se tomara la villa por fuerça de armas. E murieron catorze cristianos e muchos moros e tornáronse a su real. E otro día se saqueó e quemó vn arrual grande de la dicha villa, e a mediodía se partieron los cristianos e fueron a vn lugar que se llama Xuxena, quatro leguas de allí, donde supieron questauan qujnientos de cauallo e mill peones moros que avían aquel día venido de Baça a juntarse con los de Vera. E llegaron los cristianos otro día por la mañana, e los moros salieron al campo a ellos e ordenaron sus batallas, e los cristianos hizieron lo mismo. E trauada la pugna fueron vençidos e desbaratados los moros e murieron dellos setenta e ocho de cauallo, e fueron presos diez e nueve, e mataron hasta çien peones, e muchos más murieran sino toujeran tan çerca la guarida. E fue el alcançe hasta meter a los infieles por las puertas de la villa, pero avnque çerraron las puertas, combatiéronla e entraron por fuerça de armas. E por otra parte e puerta huyó la gente de cauallo que dentro estaua de los moros, e los otros se retruxeron al castillo. E porque sobrevino la noche retiráronse afuera los cristianos e asentaron su real, e hallaron que les avían muerto en el dicho combate veynte onbres darmas e çient peones cristianos. E otro día en esclareçiendo boluieron a la villa e hallaron quarenta moros muertos e oujeron rico despojo e saco. E con esto se tornaron a cabo de çinco días que estouieron en lo ques dicho el dicho mariscal e los cristianos, aviendo aportillado toda la villa. Pero no combatieron el castillo porque ouieron aviso que

venían muchos moros contra ellos. E en esta batalla murió el cabeçera o caudillo de Baça, Alí Abemuça, que era muy valiente cauallero, e con esta victoria se tornó el dicho mariscal e todos los demás a sus casas. De las quales nuevas la reyna e el infante oujeron mucho plazer, los quales estauan en corte en la dicha Segouia. E allí el infante dixo quél quería yr en persona a hazer la guerra a los moros, e la reyna se lo agradeşció. E aperçibieron a todo el reyno e a los procuradores para el proueymiento de lo questaua acordado desde Toledo.

(235r) SEXTA EDAD

E después que la reyna ouo dado muy complidas gracias al infante por su ofresçimjento, dixo que pues todos tres estados estauan ay juntos se deuíá acordar e ordenar con su consejo e paresçer de todos la orden que para proseguir esta santa conqjsta devía de aver. [Al margen: ¶ Cómo el infante don Fernando se ofresçió de yr en persona a hazer la guerra a los moros, e cómo se proueyó lo que para esto e para el bien de la governaçión e del reyno convenía, etcétera.] E todos se lo toujeron en merçed, e luego don Sancho de Rojas hizo vn razonamjento e exortaçión a todos por sí e por los perlados del reyno, diziendo quánta razón era que así se hiziesse como la reyna e el infante lo dezían e mandauan, e que todos para guerra tan justa e santa ayudassen con sus perssonas e bienes. E luego el almirante don Alonso Enrríquez por sí e por los grandes dixo lo mismo. E los procuradores del reyno pidieron treslado de la propusiçión e ofresçimjento quel infante avía fecho de yr en perssona a hazer la dicha guerra a los moros. E después que les fue dado el treslado e ouieron su acuerdo, respondieron tenjéndole en merçed al infante lo que dezía, e loaron mucho su deseo e obra, e pidieron tres cosas: la primera que la reyna e infante jurasen que los quarenta e çinco quentos questauan otorgados en serujcio por parte de los reynos no se gastassen [sobrelineado: en] otra cosa alguna sino en la dicha guerra. Lo segundo, que se declarase e supiese qué gente e personas avían de yr a la dicha guerra, e cómo avían de seruir los de las Ordenes e eclesiásticos e seglares. E la terçera cosa que pidieron fue que se viesen las cuentas de todos los thesoreros e rescabdadores del reyno, e se cobrasen todos los alcançes para la dicha guerra que montaua mucho. E el infante e la reyna juraron lo que los procuradores pidieron e diéronles gracias por les aver acordado lo demás. E así mandaron que todo se

hiziesse como los procuradores lo avían dicho e respondido. E don Fadrique, conde de Trastámara, dixo luego después que ovo loado lo que el infante ofresçía de su perssona para esta empresa presente, e que era mucha razón que todos fuessen de buena gana a serujr a Dios e al rey, pero que era justa cosa que pues lo hidalgos eran los que prinçipalmente lo avían de hazer e estauan quexosos e algunos injustamente deseredados, e otros estavan por pagar de las quitaçiones e maravedíes que tenjan del rey, que se viesse primero su justiçia de los que contra ella estauan deseredados, e que lo demás se pagasse a qujen algo se le deujesse porque muy mijor pudiessen serujr. E el infante e la reyna dieron gracias al conde por les aver acordado lo que dezía, e mandaron quél tomasse las petiçiones de aquéllos que se quexauan, para que con su consejo e paresçer querían que todos fuesen desagruaiados e pagados e fuesen de mejor voluntad a serujr en la dicha guerra, e así se efetuó todo.

¶ [Al margen: ¶ Cómo fue reformado el consejo real.] Acaesçió que biuiendo el rey don Enrrique Terço supo que los de su consejo no hazían sus ofiçios como él quisiera e deujan. E por esto suspendiólos e dexó solamente al dottor Juan Gonçález de Azeuedo, pero avnque era buena perssona e recto, los negoçios eran tantos que no se podía valer nj despacharlos. E por tanto tornaron la reyna e infante a reformar su abdiencia e real consejo de las más conuinientes perssonas que se pudieron aver en estos reynos, así como primero estauan e conforme a la claúsula del testamento del rey don Enrrique que sobresto hablaua. [Al margen: ¶ De lo que se proveyó para la gobernaçión de la çibdad de Seuilla e Córdoua.] E a causa que al dicho rey don Enrrique se le avían quexado que los alcaldes mayores e Veynte e Quatros de Córdoua e de Seuilla no vsauan bien de la justiçia como deujan, priuólos de los ofiçios e puso por corregidor en Seuilla al dottor Johan Alonso de Toro, hermano del doctor Peryañez, e solamente dexó en Seuilla çinco regidores o Veynte e Quatros que la rigesen. E éstos fueron: Rodrigo Alvarez de Abrego, e Diego Garçía, escriuano de cámara del rey, e Miçer Ventolín, maestresala del rey, e Johan Martínez de Seuilla, thesorero que fue del rey don Johan primero, e [espacio en blanco]¹⁹⁸ los quales con el dicho corregidor tuujeron en mucha paz e justiçia a aquella çibdad çinco años. E lo

¹⁹⁸ La Crónica de Enrique III menciona como quinto regidor y tesorero del rey Juan I a Bartolomé Martínez de Sevilla (op. cit., cap. XVII, p. 283)

mismo hizo el rey que se hiziese en Córdoua, donde puso al dotor Pero Sánchez e priuó los regidores e ofiçiales e tuvo vn año en justiçia aquella çibdad. E después deste tiempo puso al dotor Luys Sánchez que tuvo otros quatro años en justiçia a Córdoua, el qual fue buen juez, e reparó los muros, e hizo la torre que dizen de Malmuerta e otra en las Guardacabrillas para guarda del camino de Seuilla. Pero como el rey don

(235v) SEXTA EDAD

Enrique murió luego en Seuilla se movieron muchas contiendas e oujeron de yr allá el maestre de Santiago, don Lorenço Suárez, e el almirante don Alonso Enríquez, e los pusieron en paz. E a suplicación de muchos la reyna e el infante tornaron los ofiços de Seuilla e Córdoua a los que primero los tenjan, porquel tiempo lo pedía que así se hiziessen. Pero escriujeron a aquellas çibdades sus culpas e diéronles a entender que vsauan con ellos de clemençia porque pensauan que se emendarían.

¶ [Al margen: ¶ Cómo se partieron las prouinçias e gobernaçión entre la reyna e el infante don Fernando.] Acordaron después desto de partir las prouinçias e gobernaçión la reyna e el infante como el rey lo avía ordenado en su testamento. Pero avnque el infante era muy cuerdo e justificado en sus cosas, no se podían conçertar por causa de los malos que ocultamente los desabenían. E en fin no se yqualando en la forma que se deuía en esto tener, dixo la reyna que ella quería yr a la guerra, e que juntamente ella e el infante gobernarjan. E luego començó a ordenar e declarar los que avían de yr con ella e los que avían de quedar con el rey don Juan, su hijo. E la misma noche que lo [tachado: hizo] dixo hizo cortar pendones e hizo nóminas de los perlados e gente de armas que con ella avien de yr. E luego le enbió a dezir al infante que quería yr en persona a la dicha guerra. El qual le respondió que era muy bien e que se hiziese como su señorja mandasse, e si a su merçed pluguiese, que en tanto quél entraua en tierra de moros ella podría estar en Córdoua o en Carmona, e desde allí mandarí proveer e basteçer como mandasse de lo que fuese menester para el real, e que todo se harja mejor estando en el Andaluzía que no en su avsença, segund su gran virtud. E platicando e comunicando sobresto con los del consejo, hallaron que era dañosa la yda de la reyna e que era mejor que criase al rey e a sus hijas, pues todos eran de poca edad, e que sestuujesse queda e el infante fuesse a la guerra como

primero se avía acordado. E luego se entendió en partir las prouinçias para la governaçión entre la reyna e el infante, e hizieron el reyno dos partes. E cupo a la reyna de los puertos hazia Castilla e al infante de los dichos puertos hazia el Andaluzia. E diuidieron los offiçiales del consejo e chançillerja, e fue el sello del plomo con el infante porque podría acaesçer que por sus serujcios se diesen a algunos preujlegios e merçedes. E con el infante fue Antón Gómez por contador mayor, e otro de las cuentas que fue Nicolás Martínez. E de los oydores fueron don Sancho de Rojas, obispo de Palencia e Johan Gonçález de Azeuedo, e Johan Rodríguez de Salamanca, e Luys Sánchez, doctores en leyes, e Gutierre Días con el registro, e Diego Fernández, escriuano con el sello de la poridad. E el sello mayor de la chançillerja fue dado al doctor Johan Gonçález de Azeuedo. Pero después se acordó que se le diesen al infante çinquenta cartas de pergamjno blancas selladas con el sello de plomo para lo que dicho es, las quales él resçibió e dio conosçimjento dellas a la reyna e él las mandó entregar al dicho doctor Johan Gonçález de Azeuedo, el qual dio conosçimjento dellas al infante para dar cuenta dellas. E se hizieron çiertas capitulaçiones de la orden quel infante avía de tener en los despachos e prouisiones e çédulas, conforme a lo quel rey don Enrrique avía ordenado en su testamento. E puso en obra su camino e partió de Segouja, martes treze de abrijl del dicho año de mill e quatroçientos e siete. E desde el Espinar enbió a la infanta, su muger, e a sus fijos a su villa de Medina del Campo, e él se fue para Toledo, do estuvo algunos días esperando a los grandes e caualleros que con él avían de yr a la guerra, los quales con sus cartas soliçitaua. E conplidos quatro meses e diez días quel rey don Enrrique era fallesçido, hizo hazerle el cabo de año e sumptuosísimas obsequjas e mandó quitar el luto. E en la yglesja mayor, veló sus armas el dicho infante e partióse de Toledo. E tuvo la Pasqua de Çinquesma en Yeuenes, e pasada fue a Villareal, do estuvo esperando la gente. E estando allí ovo nuevas cómo Mossén Per Malladas, cauallero aragonés questaua en Lorca, donde por su voluntad avía ydo por hazer guerra a los moros,

(236r) SEXTA EDAD

se conçertó con otro cauallero vassallo del rey que se llamaua Martín Fernández Piñeyro. [Al margen: ¶ De la entrada que hizieron en tierra de moros, que no

deujeran, Mossén Per Malladas, cauallero aragonés, e Martín Fernández Piñeyro, etcétera.] E teniendo aviso que vn castillo de moros çerca de Lorca, que se dize Hurtal, se podría escalar, juntaron la gente que pudieron e dieron en él e escaláronlo e tomáronlo, e prendieron e mataron los moros que en él avía, e apoderáronse dél. E hizieronlo saber al mariscal Fernán Garçía de Herrera pidiéndole por merçed que los hiziesse basteçer para que lo pudiessen defender. E el mariscal embió a mandar a Rodrigo Rodríguez de Avilés que fuese a meter vna recua de bastimentos en el dicho castillo. E así lo hizo, e lleuó con ella setenta de cauallo, el qual e los otros del castillo acordaron de entrar a correr otro día, pues que estauan dentro de tierra de moros, lo qual fue a nueve días del dicho mes de abril de aquel año. E entrados oujeron vista de grand moltitud de moros que venjan al dicho castillo, e el dicho Rodrigo Rodríguez embiólo a dezir luego al mariscal, e él se metió en el castillo para lo defender con los otros. E otro día en amanesciendo fueron sobre el dicho castillo tres mill de cauallo e treynta mill peones con el alcayde de Mofarrés e otros caudillos. E llegaron a combatir el castillo e los cristianos saljeron a ellos e hizieronlos retraer vn recuesto abaxo, e avn les mataron catorze moros e hirieron muchos más. Pero era tanta la morisma que se retruxeron al castillo e algunos de los cristianos heridos. E luego asentaron su real, e de çiertos sotos cortaron árboles e arrimándolos a los muros hizieron sus mantas e picaron los adarues por el pie sin que se les pudiese resistir, de tal manera que derribaron vn lienço sobre los moros que cauavan e cayeron con él e murieron todos los cristianos que estuan a aquella parte para lo defender. E así entraron lo moros en el castillo, e los cristianos restantes se acogieron a dos buenas torres, donde valerosamente se defendían, hasta que por la misma forma ques dicha, cauándolas por el çimjento, cayó gran parte de la vna. E los cristianos viéndose sin socorro e tan çercanos de la muerte, pidieron habla con el alcayde Mofarres, al qual plugo de los oyr. E diéronsele con que los asegurase la vida e los lleuase presos, e temjendo el alcayde que no los podrja defender de los moros, mandó apartar el conbate, e díxoles questuujesen hasta la noche e que los resçibiría. E después de anochesçido tomólos en su poder e fueron allí presos çiento e veinte e çinco cristianos, entre los quales fueron Rodrigo Rodríguez de Avilés, e los dichos Mossén Pero Malladas, e Martjn Fernández Piñeyro, e Diego Gómez de Aualos, e Johan de Salazar, e Diego Hurtado de Mendoça de Baeça, e otros escuderos hijosdalgo del mariscal Fernán Garçía. E a

éstos ques dicho mandó lleuar el dicho allcajde de Mofarrés a cauallo e onrradamente, e a todos los de demás a pie, atados en sogas. E así los presentó al rey de Granada, el qual los hizo poner en recabdo e mandó luego reparar el dicho castillo. Murieron en aquel combate hasta treynta onbres darmas e quarenta peones.

¶ [Al margen: ¶ De la victoria que los de Carmona e Marchena e Oluera oujeron contra los moros, e de lo que dixo el moro, etcétera.] En este mismo tiempo salieron de Carmona e Marchena e Oluera quarenta e dos de cauallo e fueron a correr la torre del Alhaquén e Ayamonte e Montecorto. E yendo çerca de la Sierra de Agraçalema saliéronles de Ronda e Setenil dozientos e quarenta de cauallo, con los quales pelearon e los desbarataron e vençieron, e siguieron hasta los ençerrar en la dicha torre. E murieron setenta moros, entre los quales fue muerto el alguazil de Ronda y vn hermano del cabeçera de la dicha Ronda, e fueron presos ocho caualleros de los mejores de Ronda e Setenil. E tomaron ochenta cauалlos e grand despojo con que se fueron vitorjosos a Oluera, e yendo por el camino preguntaron a vn moro de los presos que porqué tanta gente de los moros se avía dexado vençer de tan pocos cristianos. El qual dixo, jurando por su ley de Mahomad, que los cristianos con qujen ellos avían peleado eran más de quatroçientos de cauallo, que conosçida cosa era que quarenta e dos de cauallo no avían de vençer a dozientos e quarenta, e que era çierto que Dios avía enbiado socorro a los cristianos e el apóstol Santiago los avía venido a ayudar. E lleuaron los

(236v) SEXTA EDAD

cristianos que se hallaron en esta batalla dos pendones que allí ganaron, vno blanco e otro colorado o sanguino, e pusiéronlos en la yglesja de Oluera. E no murieron en esto de los cristianos sino vno de cauallo e seys peones.

¶ [Al margen: ¶ Cómo fue thomada Pruna.] Después de lo qual estando el maestre de Santiago, don Lorenço Suárez, en Eçija fuese a él vn moro que dizíe que quería ser cristiano e que por servir a Dios le daría el castillo de Pruna. E hízolo baptizar e quiso saber si en lo demás dezía verdad, e enbióle a Morón al comendador mayor para que se informase si dezía verdad, el qual conosçió dél que dizíe lo çierto. E luego el comendador mayor con toda la gente que pudo caualgó e fuese a Oluera, ques vna legua de Pruna, desde donde trasnochó e amanesçióle estando ya sobre Pruna, e

como fue claro el día, el dicho convertido le mostró dónde pusiese las escalas. E luego fue tomada Pruna. E todos los moros que en ella avía fueron muertos e presos, lo qual fue sábado, quatro días de junio de mill e quatroçientos e siete años. E luego el comendador mayor lo hizo saber a los maestros de Santiago e Alcántara que estaban en Eçija, pidiéndoles por merced que le enbriassen bastimentos. Los quales luego enbriaron dozientas lanças con gran recua de muchos bastimentos, e así Pruna quedó con los cristianos, la qual nueva dio mucho plazer al infante que ya yua camino de Córdoba. E luego hizo sus mensajeros a Seuilla e Córdoba para que se aperçebiesen si el rey de Granada por caso quisiese yr a cobrar a Pruna, porque el dicho ynfante entendía de yr luego en persona a le dar la batalla.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el infante don Fernando fue a Córdoba, e de ay a Seuilla para entrar luego en tierra de moros, e cómo adolesció, etcétera.] Con esta nueva e alegría de Pruna el infante dio más prisa a su camino, e llegó a Córdoba vn jueves, diez e ocho de junio de aquel año. E allí fue luego desde Seuilla el almirante don Alonso Enríquez a hazer saber al infante que tenía echadas al agua çinco galeas pero que le faltava gente para las armar, e pidíale de la que lleuava el infante para ello e para otras ocho. E el infante enojado desto se partió para Seuilla a gran prisa, a la qual llegó vn miércoles veynte e dos días del mes de junio del dicho año. Entraron los siguientes: el dicho almirante don Alonso Enríquez, don Enrique, maestre que fue de Calatraua, su primo don Ruy López de Avalos, condestable de Castilla, Diego López de Çúñiga, don Sancho de Rojas, don Pero Ponçe de León, señor de Marchena, Carlos de Arellano, señor de los Cameros, Perafán de Ribera, adelantado mayor del Andaluzía, don Alonso, hijo de don Johan, conde de Njebbla, Diego Hernández de Quiñones, merino mayor de Asturias, Pero Manrique, adelantado del reyno de León, Martín Fernández Puertocarrero, Pero López de Ayala, aposentador mayor del rey, Pero Carrillo de Toledo, Día Sánchez de Benauides, capitán mayor del Obispado de Jahén, e otros muchos caualleros e ricos onbres e escuderos. E desde a pocos días llegaron Juan de Velasco e Johan Alvarez de Osorio e el maestre de Santiago e el prior de Sant Johan e don Enrique, conde de Niebla. E luego el dicho infante dio mucha prisa en todas las cosas que en la mar e en la tierra ouo de proueer e le paresçió que convenían a la guerra. E tanto trabajó en ello que adolesció e le dieron çiertas çiçiones, e por esta causa la gente de guerra se detuvo en los lugares de sus

apuestos donde hazían muchos daños, e no lo osauan dezir al infante por no le dar más pena de la que su mal le daua.

¶ [Al margen: ¶ Del aviso que dio el moro Hamete a los de Luçena.] En el qual tiempo supo el infante que yvan sobre Luçena tres mill de cauallo e treynta mjll peones moros. E vn moro llamado Hamete, natural de Carrión de los Condes, avía ocho años questaua en Granada e vínose delante desta gente ques dicha e desengaño a los de Luçena, los quales se acogieron al castillo con sus bienes e mugeres, e se dieron tal recabdo que como los moros llegaron e conosçieron que los cristianos avien seydo avisados, se tornaron.

¶ [Al margen: ¶ De la venida del conde de las Marchas, etcétera.] En este tiempo vino a Seujslla el conde de las Marchas, yerno del rey de Nauarra, casado con prima del infante, hija de la reyna de Nauarra, su tía hermana de su padre, el qual venía a le serujr con ochenta de cauallo a su costa por serujr a Dios e al dicho infante. E el infante le hizo mucha onrra e le hi-

(237r) SEXTA EDAD

zo muy bien aposentar, el qual era mançebo muy bien dispuesto, hermoso e de gran cuerpo, e muy ataujado e vestíasse ricamente, e era muy generosos e cortés e humano, dulce e bienquisto.

¶ [Al margen: ¶ De la victoria que ouo el almirante don Alonso Enrríquez en la mar contra los moros. E cómo les ganó ocho galeas que truxo a Seujslla de las quales dio vna en limosna a la yglesja de Cáliz, e otras ocho galeas las echó a fondo etcétera.] Dáuase el infante mucha prisa a su despacho e el almjrante don Alonso Enrríquez no cesaua en las cosas del armada. E tuvo manera que Mossén Rubín de Bracamonte e Fernán López de Çúñjga e Juan Rodríguez Sarmjento fuesen a Vizcaya por naos de armada e guardassen el estrecho. E desde a poco le vinieron ocho galeas, así que tenía ya treze, e viniéronle seys naos de Vizcaya con buena gente. Pero las calmas fueron causa que no se juntasen con las galeas, e fue el almirante avisado que los reyes de Túnez e Tremeçén enbiauan grand flota, e questauan ya en Gibraltar veynte galeas. E como no se pudo ayudar de las naos de los vizcaynos, el dicho almirante con vna galeota que le avía dado el aviso de los moros e su armada, al qual él avía puesto en espía, hizo passar de la gente de las naos a las galeas. Pero otro día luego

viendo los moros que los cristianos no se podían ayudar de sus naos e considerando que eran muchos los moros, vinieron a la batalla, e diose tan buen recabdo el almirante con sus gentes que avnque eran muchos menos, por su esfuerço e pendençia, mediante Dios, los moros fueron vençidos e les tomó ocho galeas e otras echó a fondo, e algunas se escaparon huyendo. E los patrones e capitanes de las galeas de Castilla eran Rodrigo Alvarez de Osorjo, yerno del dicho almirante, e Gómez Díaz de Ysla e Juan Rodríguez de Veyra e Alonso Arias de Corvela e Fernán Yáñez de Mendoça e Diego Díaz de Aguirre e Pero Barba de Campos e Aluar Núñez Cabeça de Vaca e Fernando de Medina e Pedro de Pineda e Miçer Niculoso, genoués. E con esta victorja el almirante se fue a Seuilla con las ocho galeas presas e dio vna dellas en limosna para reparar la yglesja de Cález[sic], e dexó en la mar por capitán general a su hijo Juan Anrríquez, el qual era bastardo pero muy valiente e buen cauallero. E llegado a Seuilla el almirante, el infante lo resçibió con todos los grandes que ay se hallaron muy honrrosamente como a vençedor e tío suyo. E el almirante se quedó ay con el infante porque le quería yr a seruir e acompañar en la guerra de los moros por tierra.

¶ [Al margen: ¶ Del alarde quel infante mandó tomar a sus gentes, e de las vitorjas de Garçi Méndez, señor de Carpio, contra los moros, etcétera.] En este tiempo ya estaua más conualesçido e rezió de su enfermedad el infante e supo que pasauan grandes engaños en el sueldo. E hizo hazer alarde general en vn día en todas las partes que tenía la gente, e halló e conosçió las maldades que en esto pasauan, así en la gente del rey como en los de demás. E bien lo supiera castigar, pero disimulólo por no desconçertar la jornada e por la mucha gana e deseo que desta empresa tenía por la llegar al cabo, tanto que dixo en público avnquel terçio de la gente que pensaua llevar le faltasse, no dexaría de pelear con el rey de Grananda, e que con el ayuda de Dios pensaua aver victorja con él. En aqueste tiempo entró en tierra de moros Garçi Méndez, señor del Carpio, e ouo dos recuentros con los moros. E con mucho menos número de cristianos en ambos los vençió e desbarató sacó grand caualgada, e boluió con mucha vitorja, lo qual hizo con gente de Carmona e Eçija e Osuna, e con sus amigos e criados. E salió a lo ques dicho desde Theba.

¶ [Al margen: ¶ Cómo entraron en tierra de moros el comendador mayor, don Lorenço Suárez de Figueroa, e Garçj Méndez, señor de Carpio, e Alonso Alvarez, e

de la victoria que oujeron contra los moros, etcétera.] En el qual tiempo el maestre de Santiago quiso basteçer a Teba, e sus comendadores lo rehusaron. E el comendador mayor don Lorenço Suárez, primo suyo, dixo qué l lo harja si le diese gente. E él se la dio con que cumplió lo que dixo e metió allí los bastimentos, e halló ay al dicho Garçj Méndez, señor del Carpio, e ambos a dos acordaron de yr a correr Antequera. E así lo hizieron vn viernes treynta de julljo, e enbiaron por corredores a Alonso Alvarez, sobrnjo del maestre, con çinquenta de cauallo, e el comendador mayor e Garçj Méndez yuan detrás en batalla ordenada. E los de Antequera viendo que tan poco número de gente les corría el campo, salieron dozientos e çinquenta de cauallo por les tomar la delantera, pensando que no eran más porque otras vezes el dicho Alonso Alvarez avía corrido a Antequera con tan poca gente como la questionçes lleuaua. E el Alonso Alvarez traya su caualgada e peleó con los moros confiando en la batalla del comendador mayor e de Garçj Méndez. E los moros apretáuandlos, pero como vieron la batalla pusieronse en huyda, creyendo que era el maestre. E Alonso Alvarez sigujó el alcançe e mató çinquenta e dos de cauallo,

(237v) SEXTA EDAD

e oujeron grand despojo dellos, e no murieron más de dos cristianos. ¶ [Al margen: ¶ Como el rey de Granada çercó a Baeça e la defendieron Pero Díaz de Quesada e Garçi Gonçález de Valdés, e cómo el dicho rey tomó a Bezmar, etcétera.] En aqueste tiempo el rey de Granada con siete de mill de cauallo e çient mill peones, en el mes de agosto del dicho año, fue sobre Baeça e la combatió e quemó el arrual. E Pero Díaz de Quesada e Garçi Gonçález de Valdés, questauan dentro, la defendieron muy bien con la gente de la çibdad como buenos caualleros. E sabido por el infante aperçibió sus gentes e hizo partir de Seuilla al condestable e al adelantado de Castilla e otros caualleros para las fronteras do tenían sus gentes para yr adesçercar a Baeça. E con esta nueva alçó el rey de Granada el çerco desde a tres días continos[sic] que combatía aquella çibdad, donde le mataron mucha gente. E fuese a Bezmar, ques tres leguas de allí, e tomóla por fuerça de armas, en la qual defensa murió Sancho Ximénez, cauallero de la Orden de Santiago, e los más que en el castillo estauan con él. E lleuó el dicho rey presas las hijas del dicho comendador con hasta sesenta personas, porque todos los demás murieron, e quemó e aportilló el lugar e tornósse a Granada

¶ [Al margen: ¶ Cómo puso recabdo en la Peña.] Pero luego enbió a la çibad de Baeça a Pero Díaz de Quesada a poner recabdo en la Peña que se podía defender. Pero luego el maestre enbió allí al comendador mayor don Lorenço Suárez a lo baçer[sic] e defender porque aquel lugar era suyo, e labró el castillo muy bien e basteçióle. [Al margen: ¶ Cómo partió el infante para entrar en tierra de moros, e leuó la espada del rey don Fernando el Santo, con pleyto omenaje de la tornar. E cómo se tomó Zahara, etcétera.] Sábado bíspera de Santa María de Septiembre del dicho año partió de Seujslla el infante e fue a dormir al Alcalá de Guadayra. E leuó consigo la espada del rey don Fernando que ganó a Seujslla, el qual hizo pleyto omenaje de la tornar como la resçibió. E de allí fue a Carmona, donde ouo su consejo con los grandes que eran el maestre de Santiago e el condestable don Ruy López e el almjrante don Alonso, su tío, e Johan de Velasco, e Djego López d' Estúñiga e don Pero Ponce de León e Perafán de Rribera. E acordó de yr el infante contra Ronda e enbió a mandar a Seujslla que con seysçientos caualleros e siete mill peones le enbiasse su pendón, e que Córdoua fuese con quinientos de cauallo e seys mjll peones. E a los quinze del dicho mes con la gente ques dicha salió el pendón de Sevilla, e con él don Aluar Pérez de Guzmán. E el infante siguió su camino con pqueñas jornadas porque la gente le alcançase. E vn domingo veynte e çinco de septiembre questaua ya en Xeribel, mandó el infante al maestre de Santiago e al pendón de Seujslla que fuessen en la avanguardia asentar su real en el río de Guadalete al soto que dizen de las Aves. E el infante fue a dormir al mismo real de Guadalete. [Al margen: NOTA: ¶ La costumbre de los reyes de Castilla en el asentar el campo e su real.] E otro día sigujente lunes mandó que la dicha avanguardia fuese e pusiese real sobre Zahara, porque la costumbre de los reyes de Castilla es quel pendón de Seujslla e el maestre de Santiago lleuen siempre la delantera en el asentar de los reales. E el infante partió en después e llegó con su gente, e passado el rrío donde le paresçió, ordenó sus batallas e gente. E así fue hasta que llegó al real, do la dicha avanguardia estaua sobre la dicha Zahara, e la retroguarda con el fardaje traya el pendón e gente de Carmona. E el día sigujente mandó el infante a Djego Hernández de Quiñones poner sus tiendas delante la puerta de la villa, porque no tiene más de vna, e que hiziese de tal manera la guarda que de noche no pudiese entrar gente en la villa. E así lo hizo, porque avnque vinieron vallesteros moros para se entrar de

noche, non lo pudieron hazer, antes algunos dellos se perdieron e murieron allj. E el infante mandó poner tres lonbaldas çerca de la villa en las partes que convenía, e los lonbarderos fueron tales e tan diestros que en dos día que tiraron no açertaron en la villa. [subrayado en el texto] [Al margen: NOTA: ¶ La diferençia de los lonbarderos e artillerja de estonçes con lo que ay agora.] E el terçero día dio vn tiro sobre la puerta e hizo en el muro vn grand portillo. E ya las otras lonbaldas començauan a atinar e hazían daño en la villa. E oujeron tanto mjedo los moros, e luego pidieron tregua para hazer su pleytesía, e querían térmjno para avisar al rey de Granada que los socorriese o que se darían. E el infante no se lo qujso dar, sino que se diesen e les daría lugar que se fuesen en saluo luego, o que se defendiesen çertificándoles que por vn solo cristiano que matassen no quedaría moro chico nj grande a vida. E los moros, vista la determinaçión del infante, se dieron, e entregaron la villa al maestre de Santiago, don Lorenço Suárez de Figueroa, al qual el infante la mandó resçebir, el qual puso sobrel castillo vn pendón con vn crucifixo quel infante le enbió, e debaxo dél puso otro con las armas del infante.

(238r)SEXTA EDAD

[Al margen: ¶ Cómo el infante dio cargo del artillería e petrechos a diversos caualleros e hidalgos, etcétera.] E el domingo sigujente, dos días de octubre, salieron los moros de la villa con sus mugeres e hijos e haziendas, e eran por todos quatroçientos e çinquenta e tres personas entre todos. E Gutierre Fernández de Villagrán, comendador mayor de Castilla, los lleuó hasta a media legua de Ronda e los puso en saluo por mandado del infante. E el lunes sigujente, tres días del dicho mes, entró el infante en Zahara con los grandes que ende estauan, e puso allj por alcayde a Alonso Hernández Melgarejo, e basteçió la villa de gente e lo que más convenía. E desde allí se partió el infante con su exérçito contra Setenil. E porque desdel tiempo del rey don Enrrique, Diego Rodríguez Çapata tenía cargo de los petrechos e artillerja, e vno solo non podía sufrir tanta fatiga, ordenó el infante que se repartiessen entre caualleros que los lleuassen e así se hizo. E se repartió todo desta forma: que Juan Fernández de Bouadilla tomó cargo de llevar la lonbarda grande, e Alonso de Solís la lonbarda de Gijón, e Johan Sánchez de Agujlar la lonbarda de la Vanda, e Sancho Sánchez de Londoño las dos lonbaldas de fuslera, e Fernán

Sánchez de Badajoz e Gutierre Gonçález de Torres diez mantas de combatir, e Juan Fernández de Valera los petrechos de la mjna e del alquitrán, e Diego Rodríguez Çapata la póluora, e Sancho Vazques de Medina e Fernán Rodríguez los pauses todos, e Juan Sánchez de Saluatierra las caxas de los passadores, e Garçi Rodríguez e Diego Hernández de Medina nueve fraguas de herreros, Luys Gonçález de Bozmediano çinquenta quintales de hierro, e Diego de Monsalve todas las herramientas e petrechos de fierro, e Johan Vazques de Casasola las muelas de aguzar e tacos e torneros e cabestros, e Miçer Gilio e Rodrigálvarez de Hineztrosa diez e seys truenos, e Pero Sánchez Jurado de Seuilla e Fernán Sánchez de Villareal, su sobrjno, todas las piedras de las lonbardas e truenos, e Johan Gonçález de Villanueva el caruón e carvoneros para lo hazer. E Lope Ruyz de Cárdenas lleuava cargo de hazer cortar la madera que fuese menester para exes de carretas e otras cosas. Luys Gonçález de Ledesma lleuava cargo de los carpinteros. Johan Alvarez e Diego de Bolaños lleuauan cargo de los pedreros e de les mandar hazer las pelotas para el artillería. E Luys Gonçález de Salamanca lleuava cargo de los que labrauan de hacha. E Martín Hernández Njeto lleuava cargo de hazer guardar los bueyes de las carretas. E Alonso Alvarez de Bolaños lleuava cargo de los maestros de adobar las carretas. E Johan Gonçález de Arenas, vezino de Olmedo, lleuava cargo de las escalas. E repartidos los petrechos e cosas susodichas, el infante mandó llamar a los susodichos e les dixo que aquellos cargos que les daua siempre fue costumbre de los dar los reyes a onbres hidalgos, leales e buenos e tales como ellos eran, e por tales los avía escogido entre todos los suyos; e porque en ello serujrjan a Dios e al rey e a él, les rogaua que lo hiziesen como dellos confiaua, e quél ternía cargo de los gratificar e hazer merçedes, e que en sus cargos hiziesen lo que de su parte les dixesse Fernán Gutiérrez de Vega, e quando algo qujsiesen del infante lo dixessen al dicho Fernán Gutiérrez para quél se lo dixese e lo mandasse proveer. E Johan Fernández de Bouadilla respondió por todos, tenjéndole en merçed al infante los cargos que les daua a cada vno espeçialmente, e que así creyan que su señorja ternja cuydado de les hazer merçedes. Avía a vna legua de Zahara vn castillo de moros que se dezía Audita, e al pie dél estaua vna pequeña aldea. E el infante mandó yrlo aver a Martín Alonso de Montemayor, señor de Alcaudete, para que le dixese lo que dél le paresçía. E él fue allá con su gente e los moros del lugar començaron a escaramuçar

con los suyos, e él enojado dellos mandó poner su estandarte delante e començó a pelear con ellos. E finalmente combatió el castillo de tal manera que lo tomó por fuerça de armas, e quemó e robó el aldea, e mató e prendió hasta setenta onbres e mugeres. E dexó qujen guardasse el castillo, e boluió al infante e contóle lo ques dicho, el qual holgó mucho con él e loó lo que avía fecho.

¶ [Al margen: ¶ Cómo fue tomada Agraçalema a los moros, e cómo mandó el infante correr a Rronda e de lo que en esto pasó, etcétera.] Lunes tres días de otubre partió el infante con su exército de Zahara e puso aquel día su real çerca de la Peña e castillo de Montecorte, el qual guardauan moros almogauares. E çerca de ay avía vna buena aldea que se dezía Agraçalema, a la qual enbió a Diego Fernández de Quiñones, merino mayor de Asturias, e a Rodrigo de Narváez e Pero Alonso d' Escalante, sus Donzeles, a la robar. E hallaron en ella muchos moros con qujen pelearon, e tomáronlo por fuerça de armas, e mataron qujnze moros e los otros se acogieron a la sierra. [Al margen: Acuña.] E aqueste día enbió el infante al conde don Martín Vazques de Acuña e a otros caualleros portugueses

(238v) SEXTA EDAD

e a Alvaro, su camarero, con muchos caualleros que le guardauan de su casa del dicho infante que fuesen a ver a Ronda, e el condestable lo estoruó porque era ya tarde. E el día sigujente el condestable e los susodichos con hasta dos mill lanças fueron a ver a Rronda e corrieron hasta las puertas della e salieron hasta quatroçientos moros de pie, con qujen pelearon e mataron diez e seys moros. E ellos mataron los cauallos a a[sic] Pero Niño e a Alvaro Camarero, e fueron feridos muchos cristianos. E este día se ovo muy valientemente Diego Hurtado de Mendoça, criado del maestre de Santiago, e el condestable e los otros caualleros miraron bien la çibdad e vieron que era muy fuerte e questaua vien guardada. E así lo dixeron al infante, el qual otro día sigujente çinco de otubre fue a poner su real sobre Setenil. [Al margen: ¶ Cómo fue tomada la torre del Alhaquín, e cómo el infante asentó su real sobre Septenil] E los moros questauan en la torre del Alhaqujn desamparáronla e metiéronse en Rronda, e los cristianos questuan en Oluera fueron luego allá e tomáronla e basteçiéronla e enbiáronlo a dezir al infante, de lo qual él holgó mucho. E yendo su camino quando llegó a Setenil, halló quel maestre de Santiago e el pendón de Seujslla

avían sentado el real en dos partes, porque así convenía porquestá entre dos valles, para questoujese çercada. E luego el infante con toda la gente que lleuava fortificó su real e repartió sus estancias. E luego mandó lonbardear la villa, e haziéndose así se quebró la lonbarda de Gijón, de lo qual pesó mucho al infante. E hizo traer de Zahara la lonbarda de la Vanda que avía allj dexado, e hizo ocho tiros que dieron en la torre del alcáçar questá sobre la puerta, e avnque la torre era çiega, hizieron grand daño en ella e algunas piedras pasaron a la otra parte del real e hizieron asaz daño en los cristianos.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el infante enbió a don Pedro de Çúñiga a combatir a Olvera e la tomó, etcétera.] Durante estos combates e batería mandó el infante a Pedro d' Estúñjga, hijo mayor de Diego López d' Estúñjga questaua en Oluera, que fuese a Ayamonte a la tomar si pudiese. E él fue e la combatió tan bien que los moros oujeron grand temor e le pidieron habla, en la qual él les dixo que se deuja dar, pues todo se daua al infante, e que la torre de Alhaqujn ya la tenjan los cristianos, e el infante tenja en mucho estrecho a Setenjl. E ellos dixerón que diesse seguro para que vn moro fuese a ver si la torre de Alhaqujn la tenjan los cristianos, e que si fuese verdad, que ellos se le darían. E así se hizo, que ydo allá vn moro e buelto les dixo la verdad, e ellos entregaron a Ayamonte vn mjércoles çinco de octubre del dicho año. E el dicho don Pedro la reaçibió e basteçió e lo hizo saber al infante don Fernando, e se holgó mucho desta nueva e dixo: "Bendito sea Nuestro Señor, que nos ha dado lo que se perdió en el tiempo de las tutorjas del rey don Enrrique, mj señor, mj hermano. E don Pedro ha serujdo en ellos mucho al rey, mj señor e a mj, e él e yo se lo gratificaremos en merçedes que a él e a su linaje haremos."

¶ [Al margen: ¶ Cómo Gómez Suárez de Figueroa tomó a Priego e Cañete.] Durante el çerco de Setenil Gómez Suárez de Figueroa, hijo del maestre de Santiago, caualgó con su gente diziendo que yua a correr e llegó a Priego, jueves seys de octubre. E halló despoblado e tomólo e basteçiolo e puso en él la gente que fue nesçesario para le guardar. E de allí fue a Cañete e hallólo con poca gente e combatiólo e tomólo por fuerça de armas, e puso en él gente e basteçióle. E con estas nuevas holgó el infante mucho, e más por averse fecho sin daño de los cristianos, e como se tornó al real el dicho Gómez Suárez con esta vitorja, el infante le fauoresçió e loó mucho por sus méritos.

¶ [Al margen: ¶ Cómo se ganaron el castillo de las Cuevas e la torre, etcétera.] Cerca destes castillos avía otro que llamavan las Cuevas e vna fuerte torre cerca dél. E el infante enbió allá a Garçía de Herrera e a Juan de Porres e Lope de Porres, su hermano, e otros hidalgos de su casa, e combatieron la torre dos días sin la poder tomar. E el terçero yendo a la combatir halláronla sola, que los moros la noche antes la avían desamparado. E tomáronla e luego fueron a combatir las Cuevas, e non la pudieron tomar. E sabido por el infante enbió allá a Diego Hernández de Quiñones, merino mayor de Asturias, que la combatiese. E quando llegó avíanla desamparado asimismo de noche los moros, en la qual se hallaron muchos bastimentos e otras cosas. En este tiempo durante los combates

(239r) SEXTA EDAD

de Septenil enbió al adelantado Pero Manrique el infante a Zahara por vna lonbarda que allj tenía e la truxo. [Al margen: ¶ Cómo el rey de Granada çercó a Jahén e el infante mandó entrar en ella a Diego Pérez Sarmjento, e cómo fue defendida e los moros alçaron el çerco, etcétera.] E en tanto hizo hazer el infante vna bastida para mijor combatir la villa, e fízose tal que señoreaaua la torre. E en el mismo tiempos vinieron nuevas cómo el rey de Granada combatía a Jahén con seys mjll de cauallo e ochenta mill peones. E el infante proveyó que Diego Pérez Sarmjento fuese con seysçientas lanças a se meter en Jahén para la defender, e aperçibió todas las fronteras para que fuesen a desçercar a la dicha Jahén, en la qual estauan el prior de San Johan e Diego Hurtado de Mendoça, hijo de Juan Hurtado. E avnque los moros la combatieron tres días fue muy bien defendida e mataron e firieron muchos moros. E estando los pendones del rey de Granada junto con la çerca de la çibdad, el obispo de Jahén, tío de Rodrigo de Narbáez, e Día Sánchez de Benaujdes e Pero Díaz de Quesada, con hasta quinientos de cauallo, peleando e a fuerça de armas e pesar de los moros se lançaron en la çibdad, del qual socorro nasció tanto ánjmo en los çercados, que abrjeron las puertas e salieron a pelear con los moros e firieron e mataron muchos dellos. E el rey de Granada se leuantó con poca onrra de allj e quemó los arrauales e huertas e viñas e se tornó a Granada, e en este combate murió el alcayde Rodoán, que era el mayor cauallero que consigo traya.

¶ [Al margen: ¶ Cómo fue tomada Ortexica e corrieron los cristianos a Val de Cartama e quemaron el arrual de Alora, e otras vitorias que dio Dios a los cristianos, etcétera.] En esta sazón, con lçençia del infante a doze de otubre partieron del real el maestre de Santiago e don Pero Ponçe de León e don Aluar Pérez de Guzmán e Johan Hurtado de Mendoça e Johan Hernández de Pacheco e Lope Vazques de Acuña e Gómez Suárez, hijo del dicho maestre, con hasta mjll e quinjentas lanças. E tomaron a partido a Ortexica, e quemaron e robaron muchas aldeas del Val de Cartama. E como esta gente se partió en dos partes, el dicho Gómez Suárez quemó el Val de Carama e otras aldeas. E corrieron a Coyn, e quemaron el arrual de Alora, e sacaron de lo que corrieron siete mill vacas e doze mjll avejas. E con todo ello vinieron en saluo al real, e con treynta e çinco moros presos e mataron otros muchos, todo lo qual se hizo en çinco días.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el infante armó cauallero a Juan de Velasco, camarero mayor del rey, e a Juan López de Osorjo e otros cauallero que aquí se nombraron. E cómo los moros otro día mataron a los caualleros que adelante dize, etcétera.] Muchas cosas acaesçieron en este sitio, que si tan particularmente se reçitasen como las crónicas lo dizen, nunca yo podría acabar mj propósito que es el que muchas vezes tengo repetido: abreujar e llegar al fin este Catálogo hasta el tiempo presente, pero no pasaré tan en silençio que se calle lo nesçesarjo. Digo pues que en aquel real armó el infante caualleros a Johan de Velasco, camarer[sic] mayor, e a Johan López de Osorjo, e Pero Gómez de Andino, e Pero Gómez Barroso, e Miçer Gilio, señor de Palma, e Pero Carrillo de Huete, e Juan Sánchez de Avila, e Johan de Mendoça, hijo de Diego Hernández de Mendoça, abbad mayor de Seujlla, e Pero López de Padilla, e a Johan Fernández de Valera, regidor de Cuenca, e a otros muchos que lo pidieron, esperando quel rey de Granada yva a desçercar a Setenjl, pero no fue. E otro día después quéstos fueron armados caualleros mataron los moros a Juan de Porras e Lope de Porras e a Pedro de Barrientos. E algunos que yvan con ellos desde el real a las Cuevas e çiertos moros questauan en vna çelada salieron a ellos, e por yr descuydados e pocos, los mataron avnque murieron peleando como buenos.

¶ [Al margen: ¶ Cómo los moros mataron a Rodrigo de Ribera, hijo del adelantado Perafán e a otros con él, e de lo quel dicho adelantado respondió al infante sobre la muerte de su hijo. E cómo el infante alçó el real de sobre Setenil, etcétera.] E en este

tiempo salieron çiertos moros al camino a saltar la recua que yva al real por Zahara, e salieron de allí Rodrigo de Rribera, hijo del adelantado Perafán, e Johan Melgarejo e seys o siete escuderos. E lleuaron la recua, de lo qual pesó mucho al infante e fue a ver e consolar al adelantado questaua en aquél su real de sobre Setenjl. E el adelantado le dixo qué holgaua que oujese acabado en serujcio de Dios e del rey e suyo, pero que le pesaua porque a él e los otros los avían muerto por su mal ordenarsse e poco saber, mas que para aquello eran los caualleros. E avnque le dolió la muerte del hijo como era razón, no mostró de ay adelante ningún sentimiento en lo exterior nj en su vestir. E como avía ya veynte días quel infante estaua sobre Setenil e no la podía aver, todos los de su consejo e grandes que ay eran le aconsejaron que alçase el real. E así lo hizo, por ser tan entrado el ynvierno e ser cosa tan fuerte aquella villa, con esperança de tornar luego el verano sigujente a continuar la empresa. Pero él la desçercó contra su voluntad por se allegar al consejo e paresçer de los que devían aconsejarle. E enbió a recabdo los petrechos e artillerja a Zahara, e él se fue a Oluera. E allí esperó al condestable e a Diego Fernández de Quiñones que avían ydo a lleuar la dicha artillerja a Zahara.

¶ [Al margen: ¶ Cómo Garçía de Herrera desamparó a Priego e a las Cuevas, e de las rezias palabras que el infante le dixo. E cómo dio cargo del Cañete a Fernand Arias, e de lo que proveyó el infante en las fronteras, etcétera.] Otro día veynte e seys de otubre puso el infante por allcajde en la torre de Alhaqujn a Alonso Gonçález de la Barrera, e diole veynte de cauallo e treynta peones e basteçióle muy bien. E fuese aquel día después que allj ovo comjdo a dormir a la Peña de don Lorenço, ques dos leguas de Oluera, e fue a hazer alarde en el Campillo, vna legua de Morón. E porque vnos

(239v) SEXTA EDAD

se yuan delante e otros llegauan ya a Marchena e otros çerca de Seujlla, díxole Juan de Velasco que no se podía hazer el alarde. E el infante dixo que todavía lo mandaua hazer, e que a los que eran ydos delante no les mandaría dar sueldo. E Juan de Velasco porfiaua que era cosa imposible, e por su porfía mandó el infante que todavía el alarde se hiziese e que llamasen los que eran ydos delante. E dellos tornaron más de dos mjll lanças e mucha gente de pie. E así el día sigujente se hizo el alarde, e

hiziéronse siete batallas grandes de la gente de armas, e mandólos todos escrevir. Pero como vido quel çierto alarde no se podía saber porque de los castellanos e de los andaluzes ya eran ydos muchos, mandó que se rreçibiese juramento de la gente que cada vno tenja, e que se les pagasse así el sueldo. E fuese aquel día a dormir a Morón e estuvo allj dos días por dar orden en la guarda de las fronteras. E los de su consejo dezían que los andaluzes devían quedar por fronteros, e el infante dezía que los castellanos, porque si nesçesidad oujese, desde sus casas ayudarían a los fronteros. E porfiando en lo contrario los del consejo, dixo el infante quél por su persona quería quedar en guarda de las fronteras, e así lo hizo. E partióse de Morón a treynta e vn días de octubre e fue a Marchena, e desde allí basteçió a Cañete e Priego e las Cuevas, los quales castillos avía encomendado a Garçía de Herrera, hermano del mariscal que murió sobre Quesada en vida del rey don Enrrique. E otro día llegó allí el dicho Garçía de Herrera a Marchena, e dixo que avía desanparado a Priego e a las Cuevas porque no tenía gente ni vituallas para las defender, e que thenía solamente a Cañete. E pésole mucho al infante e díxole duras palabras, e sino se acordara de los serujcios de sus antepasados, mandárale cortar la cabeça. E enbió luego allá a Fernand Arias de Saavedra, el qual por serujcio del rey tomó el alcaydía de Cañete e fuele a entregársela el dicho Garçía de Herrera. E el infante enbió su gente a Carmona para desde allí repartir e proueer por las fronteras los que convenía quedar dellos en cada parte. Pero los de Carmona no los quisieron reçebir e çerráronles las puertas, e injuriáuanlos de palabra e dezíanles: "A Setenjl, a Septenjl". E sobrello enbió allá el infante al adelantado, e tanpoco le quisieron reçebir. E fue el infante en persona e acogieronle, e mandó hazer la pesqujsa e dar pena a los prinçipales culpados, los quales fueron Gonçalo Gómez de Sotomayor e Johan Barba, hijo de Ruy Barba.

¶ [Al margen: ¶ Cómo Fernand Arias defendió bien a Cañete e cómo el infante se fue a Seujllla e tornó la espada al rey don Fernando, el Santo, etcétera.] Desde a pocos días supo el infante cómo los moros estauan sobre Cañete, e estando a grand prisa proveyendo en el socorro, supo que los moros eran ydos porque Hernandarias de Saauedra e los que con él estauan le avían muy bien defendido. E los moros avían reçebido mucho daño, e quando se yuan quemaron a las Cuevas e a Priego, e tornáronse a su tierra. E desde a pocos días el infante se fue a Seuilla, donde le fue fecho grand reçebimjento. E fue derecho a la yglesja mayor dondel cabildo le

reçibió con proçesión solepne. E fecha su oración antel altar mayor fue con la dicha proçesión a la capilla del rey don Fernando el Santo. E allí tomó la espada del dicho santo rey de la mano al adelantado que la traya delante dél, e hizo oración ante la ymagen de Nuestra Señora, e puso el espada en la mano al dicho rey bienaventurado como la avía tomado, e besóle el pie e la mano, e asimismo al rey don Alonso e a la reyna solamente besó la mano. E de allí se fue a posar a las casas que fueron de Fernán Gonçález, abbad mayor que fue de Seujslla.

¶[Al margen: ¶ Cómo el infante don Fernando proveyó las fronteras e fue a Toledo, donde hizo las obsequias del rey don Enrrique del cabo de año, e desde allj se fue a Guadalajara donde se hizieron cortes, etcétera.] El día sigujente que entró en Seujslla hizo juntar el regimjento e alcaldes mayores e dioles gracias de lo que avían serujdo en la guerra e en lo que avían proueydo por sus cartas e mandamjentos, e en espeçial a Diego Hernández de Mendoça e a todos en generalmente. E dioles razón de lo fecho e de cómo él en persona quedaua a guardar las fronteras. E mandóles que se diesse orden de la gente que avían de aperçebir para la guarda de la tierra, si menester fuese. E platicó con ellos otras cosas e mandóles que le diessen sus memorjales çerca de lo que aquella çibdad e a ellos conujñese. E Seujslla le tuvo en merçed lo susodicho e estuuu allí el infante hasta los catorze de noviembre, dexando fecho el acuerdo de la gente con que Seujslla podrja serujr. E de allí fue a Córdoua e ordenó los fronteros que avían de quedar en Eçija e en el Obispado de Jahén, e fuese a tener la Pasqua de Navidad a Villareal, donde supo quel rey e la reyna e las infantas estauan en Guadalajara. E de allj se fue a Toledo e hizo el cumplimjento del año

(240r) SEXTA EDAD

del don Enrrique, su hermano. E desde allí se fue a Gauadalajara donde fueron llamadas cortes para el año sigujente que entraua, que se contaron mill e quatroçientos [sobrelineado: e ocho] de la natiuidad del Señor [Al margen, en recuadro: AÑO DE jUcccc°.viiiij°.] que fue el segundo año del reynado del dicho rey don Johan Segundo. E estaua allí en Guadalajara el dicho rey e la reyna doña Catalina, su madre, e las infantas e el infante don Fernando, hermano del rey don Enrrique, e su hijos don Alonso e don Juan. E vinieron a las dicha cortes estos grandes: el almirante don Alonso Enrrriquez, tío del rey don Ruy López de Aualos,

condestable de Castilla, don Enrrique Manuel, conde de Montealegre, Juan de Velasco, camarero mayor del rey, Diego López d' Estúñjga, justiçia mayor de Castilla, Gómez Manriqueu, adelantado mayor de Castilla, Pero Manrique, adelantado de León, Perafán de Ribera, adelantado del Andaluzía, Diego Hernández de Quiñones, merino mayor de Asturias, Carlos de Arellano, señor de los Cameros, e otros muchos caualleros. E después vinieron don Pedro de Luna, arçobispo de Toledo, e don Lope de Mendoça, arçobispo de Santiago, e don Johan, obispo de Segouia, e don Sancho de Rojas, obispo de Palençia, e don Johan Cabeça de Vaca, obispo de Burgos, e don Johan, obispo de Cuenca, e otros procuradores de los perlados avsentés. [Al margen: NOTA: ¶ Cómo vino a la corte del rey don Johan don Alonso de Luna, que después fue condestable de Castilla e maestre de Sanctiago, del qual esta crónica haze espeçial mençión. E ha de tener el lector en memoria este prinçipio para considerar su vida e fin que hizo, etcétera.] Este arçobispo don Pedro de Luna avía venido nuevamente de Roma porquel rey don Enrrique nunca vía dado lugar que oujesse el Arçobispado de Toledo, avnquestaua proveydo dél. E truxo consigo a Alvaro de Luna, que lo avía allá lleuado después de la muerte de su padre vn escudero suyo llamado Juan de Oljo, de edad de siete años Este Alvaro de Luna era hijo bastardo de Alvaro de Luna, señor que era de Jubera e Cornago, e era muy buen cauallero e copero [sobrelineado: mayor] del rey don Enrrique. E porque María de Cañete, madre deste Alvaro de Luna, fue muger muy común, el padre le tenía en poco e vendió todos estos lugares en su vida, e quando murió, no dexó cosa alguna a este moço. E este Juan de Oljo le suplicó que le diese algo e no lo hiziese tan mal con él, e estonçes le dexó ochoçientos florines que quedauan conplidas las mandas que Alvaro de Luna, su padre, mandó. E con estos dineros Juan de Olio lo lleuó al Papa Bedito e llamáuasse este moço Pedro de Luna. [Al margen: ¶ Cómo el Papa mudó el nombre al maestre que fue después don Alvaro de Luna.] E el Papa lo confirmó e mandó que se llamasse Alvaro. E quando el arçobispo don Pedro de Luna vino en Castilla trúxolo consigo de edad de diez e ocho años, e como el dicho arçobispo tenía algún debdo con Gómez Carrillo de Cuenca, que era ayo del rey don Johan, rogóle que lo tomasse e lo pusiesse en la cámara del rey don Johan. E así Alvaro de Luna ouo entrada en la cámara del rey don Johan.

¶ [Al margen: NOTA: ¶ De María de Cañete e sus hijos, la qual fue madre del maestre don Alvaro de Luna, etcétera] Esta María de Cañete ouo otros tres hijos de diuersos padres. El primero fue don Juan de Çerezuela, que fue hijo de vn alcayde de Cañete, e éste fue obispo de Osuna e después arçobispo de Seuilla e después de Toledo. El otro fue llamado Martín de Luna e fue hijo de Johan Pastor. E el otro fue teniente de Vanua e llamóse Pedro de Luna e fue hijo de vn labrador de Cañete.

¶ [Al margen: ¶ De la muerte del duque de Vrliens al qual hizo matar el duque de Borgoña.] Durante el tiempo de la dichas cortes vino nueva de la muerte del duque de Vrliens, al qual hizo matar el duque de Borgoña, porque aviendo avido palabras en presençia del rey Johan de Françia, que a la sazón reynaua, e aviendo echado mano a las dagas los dichos duques, el rey no les puso treguas, e después sentido de las palabras, el duque de Borgoña lo hizo matar en París. E muerto se fue a palaçio e dixo al rey quello [sobrelineado: era fecho e lo] avía fecho e era bien fecho. E fuese a su tierra e fortaleçióse en ella. Pero después el rey lo aseguró, e viniendo sobre seguro lo hizo matar en la puente de la villa de Montero. E matólo Mossén Taniqujn de Xatello, preboste de París, e así fue muerto el duque Juan de Borgoña tenjendo seguro del dicho rey e de los señores e mayores de Françia. De lo qual se siguieron muchos daños porquel duque Felipo, su hijo, siguió la parte de Inglaterra contra Francia e duró la guerra treynta años entre Françia e Borgoña, etcétera. [Al margen: ¶ De la cuenta quel infante dio en las cortes de Guadalajara de lo que avía fecho el año passado en la entrada que avía fecho en tierra de moros, etcétera. E de lo que se acordó en las dichas cortes.] Tornando a la historia, en estas cortes de Guadalajara dio el infante don Fernando cuenta con vn hermoso e ornado razonamjento de lo que avía fecho en la guerra el año antes e cómo avía proveydo las fronteras, e cómo convenja proseguir e continuar la dicha guerra con tiempo. E la reyna e el ynfante pidieron consejo e socorro de dineros al reyno, así para pagar lo que se deuja de lo passado como para lo quesperaua hazer. E leuantóse don Alonso, primogénito del dicho infante, e dixo qué en nombre del infante, su señor, e así como señor de Lara, dezía por los hijosdalgo qué se juntaría con ellos e verían lo que convenía al serujcio del rey e de la reyna, e avrjan su acuerdo e responderían. E el arçobispo de Toledo don Pedro de Luna por sí e por los perlados dixo quasi lo mjsmo. E los procuradores de los reynos

(240v) SEXTA EDAD

rogaron a Pero Suárez, hermano del obispo de Cartajena, que respondiese por ellos, e dixo que avrjan su acuerdo e responderían lo que les paresçiese que era serujcio de Dios e del rey. E juntados los procuradores ovo muchas diferençias e diversos paresçeres entrellos, pero al cabo se hizo e vinieron en lo que la reyna e el infante querían, que era que otorgasen sesenta cuentos de serujcio para la guerra futura. E ellos visto quán nesçesario era proseguir la guerra e la voluntad de la reyna e del infante, lo conçedieron e otorgaron.

¶ [Al margen; ¶ Cómo el rey de Granada çercó a Alcaudete e la combatieron, e cómo la defendió el señor della con otros caualleros, etcétera.] En esta sazón ouo nuevas cómo el rey de Granada con siete mill de cauallo e çiento e veynte mjll peones avía combatido a Alcavdete çiertos días, estando dentro Martín Alonso de Montemayor, cuya era aquella villa, el qual era muy buen cauallero e de mucho esfuerço, e con él Lope de Avellaneda con gente del infante, que era asimismo valiente cauallero, e el comendador de Martos, e Diego Alonso, hermano del dicho Martín Alonso, e Lope Martjnez de Córdoua, que se avían todos metido en la villa para la ayudar a defender, como lo hizieron, con muy grand daño de los moros. E les tomaron las escalas e mataron muchos dellos en los combates e en la mjnas que les hazían. E de los cristianos no murieron sino tres escuderos e tres peones, e hasta treytna heridos que no peligraron. E los moros hizieron grand daño en el campo porque talaron las viñas e huertas e oliuares e lo que hallaron.

¶ [Al margen: ¶ Cómo los moros fueron desbaratados e de diversos trañes con ellos, etcétera. El capítulo este para leerse.] Estando el dicho exército e rey de moros sobre Alcaudete, fue el alcayde de Galid, guarda mayor del rey de Granada, con vn pendón bermejo o sangujno del dicho rey e con mill de cauallo e mucha gente de pie a la villa de Auendían para llevar de allí pan. E estándolo cargando fueron avisados el mariscal Diego Hernández y el obispo de Córdoua e Martjn Hernández, allcajde de los Donzeles, e Pero Núñez de Guzmán e Rodrigo de Narbáez, que estauan en Vaena con quinientos de cauallo, onbres de armas e ginetes. E fueron a más andar e hallaron a los moros cargando sus azémilas de pan, e en el vado fueron a se trauar con ellos e pelearon de tal manera que murieron trezientos de cauallo de los moros. E como

cargauan muchos que recresçían del real, retruxéronse los cristianos lo mejor que pudieron, e murieron seys escuderos muy buenos, e fueron heridos e muertos muchos caualllos[sic] de los cristianos los quales todavía lleuaron veynte moros captiuos. E los de demás se tornaron a su real con mucho daño de los cristianos a su Vaena en saluo. Este día mismo, que fue día de Sant Pedro de Cáthedra, avían saljdo otros dos mill de cauallo e repartiéronse. E fueron los vnos contra la Higuera de Martes e los otros se pusieron al Salado. E dellos se fueron hasta trezientos de cauallo contra la torre que dizen de los Alarabes, e estando cargando pan los que fueron a la Higuera, súpolo el conde don Fadrique questaua en Porcuna e hizo repicar las canpanas e diose prisa a se armar. E en tanto que se llegaua la gente, Luys Mexía e Ruy Barba, su hermano, con diez de cauallo fueron a ver dónde era el rebato, e como les dixeron que en la Figuera, fueron allá e pusiéronse en vn çerro e mirauan cómo lo moros ponjan fuego al lugar. E en esto llegó don Enrrique hermano del conde don Fadrique con hasta treynta de cauallo, entre los quales yvan Suero de Naua e Martjn Alonso de Sosa e Ochoa López, vizcayno, e Luys Mexía e Ruy López, gallego, los quales enbiaron dezir al conde que se diese priesa a venir porque los moros se yuan con el pan e otros quedauan quemando el lugar. E dende a poco se juntaron con él don Enrrique, hermano del dicho conde don Fadrique, Alonso Martjnez de Angulo e Johan de la Çerda e Diego de Angulo e Diego de Quesada e Pero Ximénez de Congrúa e Gonçalo Gil e Aluar Rodríguez de Baeça e Fernán Ruyz de Mendoça e Fernando de Busto e otros escuderos, que todos serían hasta çinquenta de cauallo. E fueron contra lo moros diziendo: "Santiago, Santiago, a ellos que huyen." E algunos de los moros huyeron e mataron allí dellos doze, e los moros yuan bolujendo sobre los cristianos, e don Enrrique e los que con él estauan pasaron del Salado de manera que los moros boluieron a huyr. E todavía recresçía gente hasta que los lleuaron en huyda hasta el monte que dizen de Lope Alvarez, e tomaron vn moro ladino del qual supieron que çerca de allí estauan quinientos de cauallo e dos mjll peones. E por eso los cristianos se retruxeron a la batalla donde el conde don Fadrique venja. E el conde fue adelante por alcançar los moros, los quales saljeron de la çelada e pelearon con él. E plugo a Dios que los moros fueron vençidos e murieron dellos bien dozientos de pie e de cauallo.

(241r) SEXTA EDAD

E este día mataron allí peleando el cauallo de don Enrique, e diole otro vn escudero natural de Baeça. E ouieron los cristianos deste despojo çiento e veynte azémillas e veynte cauалlos, e perdieron ellos treynta cauалlos. E vençida esta batalla el conde se tornó a Porcuna.

¶ [Al margen: ¶ Otra victoria quel adelantado de Caçorla Alonso Tenorio e otros caualleros oujeron contra los moros çerca de la torre de los Alárabes, etcétera.] Los otros moros que fueron contra la torre de los Alárabes oujeron sabiduría dellos Alonso Tenorjo, adelantado de Caçorla, e Johan Quixada, señor de Villagarçía, e Gonçalo Rruyz de Sosa questauan en Martos e fueron como corredores con hasta çiento de cauallo a ver los moros. E llegados al Salado supieron de diez de cauallo, que avían enbiado a descubrir la tierra, que avían hallado setecientos de cauallo, moros questauan en guarda del real. E como estos caualleros lo supieron, vieron atravesar los moros que yuan contra la dicha torre de los Alárabes e acordaron de yr a mjrar qué gente eran. E toparon en el camino con quarenta de cauallo que venjan con el comendador mayor de Calatraua, e juntáronse todos e fueron a pelear con los moros. E plugo a Dios que los vençieron, e fueron en su alcançe hasta el Salado e mataron hasta çient moros de cauallo e de pie. E tomaron diez a vida, e sesenta cauалlos e muchas azémjlas e despojo, e de los cristianos ninguno murió. Así que en vn día e en vna ora, entre nona e bíspera, en todas tres partes fueron los moros desbaratados, según es dicho, e muchos dellos muertos e presos. E como el rey de Granada vido que doqujera que su moros yuan eran desbaratados e que cada día creşían los cristianos, leuantó el real de sobre Alcaudete e tomó su camino para Alcalá la Real. E don Alonso Fernández, señor de Agujlar, que ende estaua, hizo salir hasta çiento de cauallo a escaramuçar con los moros que pasauan çerca de la villa, e mataron algunos dellos. E según los moros yvan cansados e flacos su cauалlos, si cantidad de cristianos oujera allj de refresco, no fuera maraujlla quel rey de Granada fuera desbaratado. E así se tornó con poca onrra e ningún prouecho e aviendo perdido en esta entrada más de dos mill e quinientos moros quando llegó a Granada.

¶ [Al margen: ¶ De lo que se proveyó en las cortes para la guerra de los moros del año venidero, etcétera.] En tanto questas cosas pasauan, avía en las cortes grandes

contiendas porquel infante e los que amauan el serujcio de Dios e del rey querían que la guerra se hiziese e que enbiasen a desçercar a Alcaudete. E los que porfiauan lo contrario dezían que Alcaudete no se podía perder porque era muy fuerte, e que bastaua el socorro que le daría el Andaluzía e las fronteras. E vino la cosa a tanto que los procuradores por avto requirieron a la reyna que mandasse socorrer Alcavdete dando razones para ello. E ella de vergüença desto ordenó que se enbiasse çierta gente con el condestable e otros capitanes al socorro, pero en fin la guerra se dilató por este año reseruándola para el año venidero, e que en tanto se buscassen dineros e se pusiesen fronteros. E así acordado dixéronlo la reyna e el infante a los procuradores, agradeçíéndoles su deseo e encargándoles que de los sesenta cuentos repartiesen luego los çinquenta para la guerra del año venjdero e para las lanças que haujan destar en la frontera, e que si fuese menester, los otros diez cuentos que sin llamar procuradores los pudiesen repartir. E ellos açebtaron la condiçión e dixeron que se lo tenían en merçed.

¶ [Al margen: ¶ La victoria que ouo Garçj Fernandes Manrrique contra los moros, el qual estaua en Xerez de la Frontera e sacó vna gran caualgada, etcétera.] Estaua Garçj Fernández Manrrique por frontero en Xerez en este tiempo e supo que se juntauan muchos moros para entrar a correr. E él hizo alçar e poner en cobro los ganados, e juntó de las comarcas ochoçientos onbres de armas e ginetes e estuuo esperando que los moros entrasen para pelear con ellos. E como vido que no venjan, acordó él de entrar en tierra de los moros e partió de Medina Sidonja a los veynte e çinco de hebrero. E corrió a Estepona, la Vieja e la Nueua, e a Gibraltar e a Casares hasta Marbella, e mató desta entrada setenta moros, e truxo presos veynte e çinco, e ouo tres mill vacas e çiento e çinquenta yeguas e roçines e seys mill ovejas. E porque creçieron aguas, no pudo sacar las ovejas e hízolas matar,

(241v) SEXTA EDAD

e sacó las yeguas e vacas. E çertificánronle los moros prisioneros quel rey de Granada era fama que yua a Gibraltar por se ver con el rey de Belamarín e se conçertar con él. Halláronse en esta entrada con Garçi Fernández Manrrique, Rodrigálvarez de la Serna e Gonçalo López e Pero Ruyz, sus hermanos, que eran muy buenos caualleros e trabajaron muy bien en ella.

¶ [Al margen: ¶ La vitorja que ouo el alcayde de Zahara contra los moros.] Después de lo que dicho Alonso Fernández Melgarejo questaua en Zahara por alcayde enbió a Fernán Rodríguez de Vallezillo, su alcayde, con çinquenta de cauallo e ochenta peones a sacar çierto ganado del término de Agraçalema. E juntáronse ochenta de cauallo e dozientos peones moros, e peleando los corredores cristianos con ellos, dieron en la çelada de los cristianos. E murieron de los moros veynte e seys e prendieron quinze, e de los cristianos murieron seys e fueron heridos quinze. E los cristianos cargaron sus muertos e boluieron con ellos e con los presos e despojo a Zahara. E los otros moros se fueron huyendo e desbaratados.

¶ [Al margen: ¶ La vitoria que Fernand Arias de Saavedra ovo contra los moros con muy poca gente, etcétera.] En el mesmo tiempo Fernand Arias de Saavedra, alcayde de Cañete, con hasta sesenta e seys onbres de armas e ginetes salió a los quinze de março a correr a Rronda. E llegó al mercadillo de Ronda, do se quedó con los veynte e nueve onbres darmas que lleuaua, e a los restantes que eran ginetes mandó que corriesen a Rronda e que matasen todos los moros que hallasen en el canpo. E hizieronlo así e mataron bien treynta moros peones a vista del dicho Fernand Arjas, el qual se juntó con los corredores e recogieron trezientas cabeças e vacas e yeguas e dos mill ovejas. E trayendo bien media legua estos ganados vieron venir tras ellos al alcayde de Ronda con hasta dozientos de cauallo e mill peones. E quando Fernandarjas vido que llegauan çerca, mandó a diez e seys de cauallo que echasen delante la caualgada e aguijasen con ella, e él con los otros çinquenta de cauallo restantes yva detrás, su paso a paso. E como vido que ya estauan los enemjgos muy çerca e trayan dos vanderas o pendones, el vno colorado con vna vanda de oro e el otro blanco con vn sol e vna luna, e fecho vn tropel e esquadron de su gente, boluió el rostro a los enemigos, e viendo los moros que los cristianos los atendían, paráronse. E en tanto que así estouieron, la caualgada anduvo tanto que llegó en par de Setenil. E los cristianos tornaron a andar hasta que fueron çerca de su caualgada, e los moros yuan todavía en pos dellos. E quando [tachado: s] llegaron çerca de Septenil salió de allj el alcayde e tomóles la delantera. E como Fernand Arias vido que de neçesidad avía de pelear, juntóse con los suyos, animándolos con muy buenas palabras e senblante para que diesen ellos en los moros. E así lo hizieron todos juntos, e del primero encuentro derribaron quarenta moros en tierra, e los otros

luego se pusieron en huyda e fueron en el alcançe hasta los meter por la puerta de Septenjl. E mataron en el dicho alcançe bien otros çien moros, e sacaron su caualgada e vinieron con ella a Cañete sin perder ningún cristiano, con mucha vitoria e alegrja dando gracias a Dios.

¶ [Al margen: ¶ De las treguas que se otorgaron a los moros por ocho meses e de las desabenençias e cosas de la incostançia de la reyna por causa de los terçeros, etcétera.]

Desde a pocos días vinieron enbaxadores del rey de Granada a pedir treguas a la reyna e al infante, e fuéronles otorgadas por ocho meses. E los que desamauan al infante dezían a la reyna que las otorgassen por más tiempo, dándole a entender que con la guerra el infante se hazía mucho señor e tenía de su mano a los grandes e a los caualleros, e que aquello no le convenja al rey nj a ella. E así indináuana contra él, e desta causa lo que en la governaçión se acordaua, otro día no avía nada dello firme. E desto reşçibía mucha pena el infante e no podía entender de çierto qujén senbraua esta discordia, avnque bien lo sospechava, pero disimulava e seguja el camino derecho en serujcio del rey e de la reyna e del bien destes reynos.

¶ [Al margen: ¶ Cómo entró Garçj Fernandes Manrrique en tierra de moros, e çesó por vna carta de la reyna que le mandava que guardase las treguas, etcétera.] En esta sazón Garçj Fernández Manrrique questava en Xerez supo quel allcajde de Mofarres estava en la torre que dize[sic] de la Horra con dos mjll de cauallo e veynte e çinco mill peones. E él hízolo saber a Seujslla e juntó la gente que pudo de las comarcas. E Seujslla le enbió a Lope Ortiz de Çúñjga, alcalde mayor, con dozientos de cauallo, el qual fue derechamente a Medina, donde halló a Garçj Fernández Manrrique con la gente de Xerez e de las comarcas. E enbiaron luego a saber de los moros, e hallaron que eran partidos de allj e no sabían para dónde. E a medja-

(242r) SEXTA EDAD

noche hizieron almenaras en Béjar, que eran entrados muchos moros a correr la tierra. E Garcj Fernández e Lope Ortiz caualgaron con todos los conçejos que ende estauan, e hallaron que los moros avían lleuado quatro hatos de vacas, e fueron tras ellos hasta el puerto del Çelemín, ques çinco leguas de Medina. E los moros huyeron e dexaron la caualgada, e como no los pudieron alcançar, tornáronse los cristianos a la dicha Medina. E llególe vn adalid con aviso que podría escalar a Castellar, e luego

caualgó el dicho Garcj Fernández Manrique con toda la gente e fue hasta dos leguas de Castellar, a vna breña que se dize Valverde. E tuuo allí el día, esperando en la noche escalar el lugar e fue sentido e no ovo lugar. E por eso acordó de correr la tierra e llególe allí vna carta de la reyna haziéndole saber la tregua e mandándole que la guardasse, e así se tornó a Xerez.

¶ [Al margen: ¶ Cómo murió el rey Mahoma de Granada e fue alçado por rey su [tachado: hijo] hermano Yuçef, questaua preso en Salobreña, etcétera.] En este tiempo, vn viernes onze de mayo del dicho año, murió en el Alhambre el rey Mahomad de Granada e los moros enbiaron por su hermano Yuçef questaua preso en Salobreña. E alçáronlo por rey, el qual lo escriujó a don Alonso Fernández, allcajde de Alcalá, e haziéndole saber cómo avía enbiado sus enbaxadores a la reyna de Castilla, pidiéndole que le pluguese tener con él la tregua que se avía asentado con el rey, su hermano Mahomad.

¶ [Al margen: ¶ De vn rruydo grande que en la corte ovo, e de las discordias que andavan entre la rreyna e el infante a causa de los malos terreros, etcétera.] Como el conde don Fadrique supo la tregua, se vino de la frontera a Guadalajara, e supo las maneras que con el infante se tenjan. E le dixo que se marauillaua de lo que sufría e que no lo devía disimular, sino castigar a qujen era la causa, e que serujrja en ello al rey e a la reyna e las cosas de la governaçión andarían como avien de andar, e que sabiendo qujén eran los que en aquello andauan, que si él se lo mandasse, quél los prendería. E ouo quien dixo estas palabras a Juan de Velasco e a Diego López d' Estúñjga. E otro día como que se saljan a hablar al campo con pocos de los suyos fuéronse a Hita con temor que oujeron del infante, e desde allí enbiaron a dezir al infante que se avían ydo porque les fue dicho questaua dellos mal informado, diziendo que era causa de la discordia dél e de la reyna. De la partida destes dos caualleros ouo mucho enojo la reyna e le cresçió más la opinjón dañada con el infante. E acaesçió que vinjeron dos moços, vno de Rodrigo de Perea e otro de Diego Pérez Sarmiento, e salió gente de casa de sus amos, e fue tal el ruydo que murieron ocho onbres e ouo otros muchos heridos. E Diego Pérez Sarmjento salió al ruydo e fue herido de vna lança por el pescueço. E como lo supieron el almjrante don Alonso Enrrriquez, que era su tío, e el conde don Fadrique, su primo, e les dixerón que era muerto, armáronse e fueron a la posada de Rodrigo de Perea por lo matar. E él

salióse de su posada por las paredes e fuese a casa del maestre de Santiago, don Lorenço Suárez, questaua en la cama flaco. E como supieron do estaua fueron allá por le matar, e algunos del maestre se pusieron a la puerta por la defender, entre los quales fue vn sobrjno suyo que luego fue ay muerto e otros muchos heridos de ambas partes. E el infante muy enojado desto quiso yr allá, e la reyna le enbió a dezir que por cosa del mundo no fuese allá. E enbió a mandar a don Sancho de Rojas, obispo de Palençia, que fuese a despartir el ruydo, el qual lo hizo así avnque con harto trabajo. Desto acaesçido el maestre de Santiago quedó muy enojado, así de la injuria como de la muerte del sobrjno, e el infante caualgó por sosegar el reyno e fue a ver al maestre. E él se le quexó mucho de lo que dicho, e el infante le dixo cómo aquello no se avía fecho por le injuriar sino porque al conde don Fadrique e al alnyrante[sic] les avían dicho que avían muerto a Diego Pérez Sarmjento e que lo avía fecho Rodrigo de Perea, e qué se avía ydo a su casa, e le hizo otras excusas con quel maestre quedó algo más aplacado. E el infante le enbió a dezir a la reyna questo acaesçia por el desacuerdo quella con él tenja, e que otras cosas mayores sesperauan, e que le suplicaua que por serujcio de Dios e del rey oujese por bien que se viesen, qué le diría quán mal consejo tenja. E acordaron de se ver la bíspera de Sant Juan en el alcáçar. E solos estoujeron mucho espaçio, e el infante le dixo cómo los reynos se perdían e la justia peresçia por sus discordias que los malos ponjan entrellos, e que le suplicaua que no diese lugar a ello. E con estas e otras palabras buenas quel infante le dixo quedaron acordados e hizieron çiertas capitulaçiones, de las quales ninguna cosa ovo efeto porque le aconsejaron a la reyna que no lo firmasse hasta quel infante asegurasse a Juan de Velasco

(242v) SEXTA EDAD

e a Diego López d' Estúñjga, e todo esto era abiar más el fuego. E el infante dezía que no era bien qué tal carta diese porque ellos no avían fecho por qué temiesen nj él diese tal seguro, ni él tenía dellos setimjento nj quexa para que deuiessen pedir tal seguro. E así quando pensó el infante questaua ya conforme con la reyna estaua más desujado. E el infante llamó a los del consejo del rey e les pidió que hablasen a la reyna e le diesen a entender la verdad e le aconsejasen que lo remediase porquel reyno no se perdiessse, e que no diese crédito a los que trabajauan de la poner en

discordia con él. E los del consejo le dixerón: "Señor, si no mandáys vos apartar de aquí estos malos consejeros, nunca cosa de bien se hará." Pero avnque ellos hablaron con la reyna, no aprovechó mucho.

¶ [Al margen: ¶ Cómo murió Fernán Rodríguez de Villalobos, maestre de Alcántara, e fue elegido por maestre don Sancho, fijo del dicho infante don Fernando, etcétera.] En esta sazón vino nueva cómo don Fernán Rodríguez de Villalobos, maestre de Alcántara, era finado, e que los comendadores estauan discordes en la elección del nuevo e futuro maestre e querían vnos al clavero e otros al comendador mayor. E el infante enbió vn secretario suyo con cartas de creencia a los comendadores pidiéndoles que eligiesen a don Sancho, su hijo, pero aprouechó poco porque todos dixerón que tenjan ya dados su votos, e que no podía elegir sino según Dios e orden. Así que ninguno respondió bien en ello sino el comendador mayor que respondió qué él creya que los más votos le avían dado a él los comendadores, e que si a él eligesen qué él se yría para el infante e pornía el Maestrado en sus manos para que dél hiziese lo que le plugujese, e que si no fuese elegido, qué él daría su boz al señor don Sancho e las qué él tenía de los otros comendadores. E en fin el comendador mayor tuvo tales formas que don Sancho fue elegido por maestre e el Papa se lo confirmó e aprouó la elección e dispensó en su menoridad de la edad.

¶ [Al margen: ¶ Cómo aprehendió el dicho Maestrado el dicho don Sancho, etcétera.] Entrado el terçero año que reynaua el rey don Juan, que se contaron mill e quatroçientos e nueve de la natiuidad del Señor [Al margen, en recuadro: AÑO DE jUcccc°jx.] vn miércoles veynte e tres días de enero, el dicho rey don Johan e la reyna doña Catalina, su madre, e el infante don Fernando e sus hijos, don Alonso, don Juan, don Sancho, e el almirante don Alonso Enrríquez, e mucho perlados e condes e ricos onbres e caualleros, estando todos en el monasterio de Sant Pablo e todos los comendadores de la Orden de Alcántara, resçibieron por maestre a don Sancho, hijo del infante, con las çirimonias que se acostumbran quando nuevamente hazen maestre, e diéronle los pendones e besáronle la mano sus caualleros e comendadores.

¶ [Al margen: ¶ Cómo los moros tomaron a Priego e de la poca verdad de los moros, etcétera.] En aqueste tiempo Alonso de las Casas, hijo de Gujllén de las Casas, onbre caudaloso, pidió al infante la tenençia de Priego questaua despoblado, según se dixo.

E él se la dio con gente e sueldo, e la mandó labrar e reparar e le fauoresció mucho para ello. E estando aderesçando en Seuilla lo que le convenía para esto, enbió a tomar la posesión de Priego en su nombre a Johan López de Orvaneja, vezino de Marchena, con çierta gente de pie e de cauallo. E tomada la posesión el rey de Granada como lo supo mandó que fuesen allá mill de cauallo de Málaga e Almería e Rronda e Septenjl, e tres mjl peones. E otro día de mañana fueron sobre Priego dos mill de cauallo e diez mill peones, e combatieron a Priego desde que salió el sol hasta ora de nona e fueron de los moros muchos heridos e algunos muertos. E como no pudieron tomar a Priego, retruxéronse a su real e acordaron de lo minar. E avía allí con estos cristianos vn Fernán Sánchez Almocadén que sabía aravigo, e temjendo de la mina, dixéronle que hablase a los moros en pleytesía, e que si los dexauan yr saluos e los ponjan en Cañete, que les entregarían a Priego. E Fernán Sánchez dixo quél no hablarja tal que esperasen en Dios, que pues los avía librado de tal conbate él les daría remedio, que la mina no era de temer porque la hazían por lo maçico, e que ya que se diesen los moros non les guardarjan cosa que les prometiesen. E començó a los esforçar, questauan muy desmayados porque avían muerto al alcayde e avía muchos heridos. E ellos dixeron que todavía querjan la pleytesía, e hizieron que otro cristiano que sabía arávigo hablase en ella con los moros. E luego ellos se movieron con toda su gente, e vinieron a la villa e dixeron qué querían, e los cristianos les dixeron que hazían muy mal de conbatar aquella villa del rey, su señor, estando en paz. E ellos dixeron: "Nuestro rey, que avía fecho la paz, es muerto e tenemos otro que no quiere paz". Estonces los cristianos les dixeron que les diesen qujnze azémilas en que llevasen su ropa e los pusiesen seguros en Cañete, e les entregarjan la villa. E los moros dixeron que les plazía e diéronles seguro. E los

(243r) SEXTA EDAD

cristianos abrjeron las puertas e los moros metiéronles seys azémilas, e saliendo cargadas, lleuáronlas los moros a vna tienda de las suyas. Estonçes Fernán Sánchez dixo: "No vos lo dixe yo que no os han de guardar cosa que os prometan". E luego començaron a salir, e salidos treze peones cristianos los moros los mataron. E viéndolo los cristianos, tornaron a çerrar las puertas quexándose de la poca verdad de los moros. E los allcajdes moros que ende estaban dixeron que les pesaua mucho

de lo fecho, e dieron lugar que los otros cristianos se fuesen a Cañete sin cosa alguna de lo suyo. E los moros aportillaron la villa de Priego e fuéronse dende. Estos cristianos que avían ydo con el dicho allcajde Juan López de Orvaneja eran diez de cauallo e setenta peones lançeros e ochenta vallesteros.

¶ [Al margen: ¶ De las treguas que se asentaron con el nuevo rey de Granada.] Sabido lo ques dicho por el infante e la reyna, escriuieron a Granada a Gutierre Díaz , escriuano de cámara del rey don Juan questaua allá, para concordar la tregua con el rey de Granada. E él pidióle que lo mandasse castigar si quería paz. E él respondió sus escusas [tachadura], alegando en derecho de sus moros transgresores e diciendo que le enbiaua a Castilla su enbaxador e que allá se platicaría en eso como en lo demás. E enbió luego al infante Abdalla Alemín con sus cartas de creençia. E asentáronse las treguas como primero estauan con el rey Mahoma, e tornó el dicho Gutierre Díaz a Granada para las hazer jurar al rey moro como acá se avían jurado por Castilla. E ydo con el dicho infante, tornó el dicho rey de Granada a enbiar con el dicho Gutierre Díaz otro enbaxador, que avía sido cristiano e era bien hablado e sabio e pedía dos años más. Pero no se los quisieron otorgar, avnque avían traydo çierto presente de cauалlos e otras joyas. Antes la reyna e el infante mandaron enseñarle çiertas cartas e sellos de los reyes de Granada, por donde constaua ser vasallos de los reyes de Castilla e las parjas que les solían dar, e cómo enbiauan sus hijos a la corte cada vez que eran llamados por los reyes de Castilla. E la reyna e el infante mandaron responder a este moro que dixese al rey de Granada que si más treguas quería, que se otorgase por vasallo e pagase las parias que soljan pagar los reyes de Granada e se las otorgarían, e que si él así las quería otorgar por el rey de Granada, que se las otorgarían. E él dixo que no tenía poder para aquello, e así se partió con la tregua questaua otorgada primero por espaçio de çinco meses que se conplían en fin de agosto del dicho año.

¶ [Al margen: NOTA: ¶ Del aviso que fue dado al infante don Fernando porque se guardase de las yervas o tósico de los moros, e dezíanle cómo avían muerto con ellas al rey de Granada, ya muerto, e a otro rey moro de antes dél, e al rey don Enrrique 3º, e al rey don Alonso Xj que murió sobre Gibraltar, etcétera.] Al tiempo queste moro vino con aquel presente, Fernán Garçía, de quien la historja ha fecho mençión, que avie seydo moro, como supo que aqueste alcajde yva con aquel presente, enbió

luego vn mensajero al infante pidiéndole por merçed que se guardasse de tomar ni vestir ninguna cosa de las que los moros le enbiauan, porque dezían que avie visto estando él en Granada quel rey de Fez enbió a Yuçef, rey de Granada, padre de aquéste que agora reynó, vna aljuba muy rica de oro e en el punto que la vistió se sintió tomado de yervas, e dende a treynta días murió cayéndosele a pedaços sus carnes; e que asimismo sabía quel rey Mahoma, que agora avía muerto, muriera con vna camisa erborada; e que asimismo estando en Granada vido que Mahomad, el rey viejo, avía enbiado al rey don Enrrique, su abuelo, vn adalid suyo secretamente, diziendo que venía descontento de su rey porqueste rey Mahoma supo que le querían hazer guerra el dicho rey don Enrrique, e este adalid le presentó al rey muchas joyas e piedras presçiosas entre las quales le presentó vnos borzegujes de que el rey mucho se pagó, e encalçándolos luego se sintió mal de los pies e dende a pocos días murió, e dixeron que avie muerto de gota; e qué avía oydo dezir en Granada que no avie muerto sino por las plantas de los pies por las yervas que los borzegujes lleuauan; e que asimismo fue poca fama en Granada que los moros avían muerto con yeruas al rey don Alonso que murió sobre Gibraltar; e por tanto que pedía por merçed al dicho infante que pusiese recabdo en su perssona, porque los moros le desamauan mucho e se creye que trabajarían quanto ellos pudiesen por lo matar. E el infante se lo gradesçió e ninguna cosa quiso comer nj vestir de quantas los moros embiaron.

(243v) SEXTA EDAD

¶ [Al margen: ¶ El ofresçimjento del conde de Claramonte e del duque de Borbón.] En aqueste tiempo el duque de Borbón e el cdone de Claramonte enbiaron vn cauallero de su casa a ofresçerse a la reyna e al infante estando en Valladolid, que por serujr a Dios e ser la guerra tan justa e santa vernjan a les serujr a su costa por seys meses con mill onbres de armas e dos mill archeros, e que vernjan por la mar por por [sic] no hazer daño por tierra, si ellos lo oujesen por bien, e que les pedían por merçed les escriuiesen sus voluntades. E fue respondido agradeçciéndoles, como era razón, su ofresçimjento e diziéndoles cómo en aquel año por causa de la tregua no se podía hazer guerra, pero quando la guerra se oujese de hazer se lo harjan saber.

¶ [Al margen: ¶ Del seguro que enbió el infante a don Juan de Velasco e a Diego López de Cúñjga.] En esta sazón el infante dio su seguro a Johan de Velasco e a

Diego López d' Estúñjga a inportunaçión de la reyna, porque a él le paresçía que ni avie por qué pedírselo nj quél lo devía dar, pero en fin lo hizo por conplazer a la reyna con qujen ya estaua muy conforme. E ellos vinieron a la corte a Valladolid e hizieron reuerençia a la reyna en presençia del infante, e él se levantó a ellos e les dixo que fuesen bienvenidos. E ellos le besaron la mano e le pidieron por merçed que los perdonasse.

¶ [Al margen: ¶ Del ofresçimjento que enbiaron a hazer el duque de Austeriche e el conde de Luçenburque, e el dicho duque se quería casar con la reyna doña Beatriz, etcétera] E en este tiempo el duque de Austerriche e el conde de Luçemburc, alemanes, enbiaron a se ofresçer como los de suso con dos caualleros. E hallaron a la reyna e al infante en Tordesillas, e que los seruirían en la guerra de los moros con todo lo que ellos pudiesen. E éstos eran dos señores grandes de Alemania, e el dicho duque dezía que porquél estaua sin muger e avie sabido que la reyna doña Beatriz de Portugal, muger que avía sido del rey don Juan, padre del dicho infante, estaua en edad que podría casar, que si su merçed fuese, él se casaría con ella. E en quanto a la guerra dióseles la repuesta[sic] que dieron al duque de Borbón, e en quanto al casamjento, dixeron que la reyna doña Beatriz estaua en vna villa suya que se dize Villareal, que se lo escriujrían e lo que ella respondiese se lo harían saber, avnque creyan que ella no querría casarse, porque avía diez e ocho años questaua biuda e que en este tiempo la avían querido e pedido algunos reyes e señores e ella no lo avía querido, diziendo que pues Dios le avía lleuado tal marido, que no avía de conosçer otro. Pero con todo eso, se lo escriujeron la reyna e el infante e ella respondió lo ques dicho. E con esta repuesta[sic] se fueron los caualleros alemanes questa enbaxada truxeron.

¶ [Al margen: ¶ Cómo se casó don Alonso, hijo del infante don Fernando, con la jnfanta doña María, hermana del rey don Juan, etcétera.] Después de lo ques dicho la reyna e el infante enbiaron a llamar los procuradores de los reynos para retificar el desposorjo de la infante doña María, hermana del rey don Johan, con don Alonso, primogénito erederero del infante don Fernando, como el rey don Enrrique lo mandó. E así se hizo e les fue luego puesta casa, e dieron a la infanta el Marquesado de Villena e Aranda e Portillo, e diole el infante en arras treynta mjll doblas, e diéronles ofiçiales según su estado e casa requerían.

¶ [Al margen: ¶ Murió el maestre de Santiago don Lorenzo Suárez e fue elegido maestre el infante don Enrique.] Aqueste mismo año murió en Ocaña el maestre de Santiago don Lorenzo Suárez de Figueroa, e fue elegido por maestre don Enrique, hijo del infante don Fernando. E diéronle el ábito en Bezerril, estando ay los comendadores mayores e los más de los treze e muchos de los comendadores.

¶ [Al margen: ¶ Cómo fue tomada e saqueada Zahara por los moros e cómo el castillo se defendió, etcétera.] Seyendo ya el mes de hebrero del año de quarto del Reynado del Rey don Johan, que fue mill e quatrocientos e diez años [Al margen, en recuadro: AÑO DE jUcccc°.x.] partió el infante de Valladolid para la guerra de los moros. E llegado a Santa Cruz, tres leguas de Truxillo, supo que Garçj Fernández, señor de Villagarçía, yua descontento porque no avía avido el Maestrado, el qual era comendador mayor de Castilla e yua con intención de tomar a Alhange e a Montanches. E el infante a gran prisa enbió a mandar a los alcaydes que no acogiesen al comendador mayor. E así se hizo e enbió luego el infante con çien lanças a fray Juan de Sotomayor, governador del Maestrado de Alcántara, para que prendiese al comendador mayor, e él se huyó a Portugal. E el infante se fue a Llerena, e allí fue desde Villareal la Reyna doña Beatriz a Llerena, e por su contemplación el infante perdonó al comendador mayor e vino allí en persona e quedó en gracia del infante.

(244r) SETA EDAD

El qual desde allí se fue a Córdoba donde ouo nueva cómo Zahara era tomada de los moros, e la avían escalado lunes çinco de abril e avían muerto çiento e quatorze hombres e lleuado presas sesenta e vna mugeres e çiento e veynte e dos niños, e avían robado la villa e quemado las puertas. E Fernán Rodríguez de Vallezillo que era ende adalid por Alonso Fernández Melgarejo, avía muy bien defendido el castillo con veynte onbres quél tenía, e sabido por la comarca acudieron ay muchos cristianos, e el primero fue Alvaro de Chercoles, comendador de Morón. E luego el infante enbió allí con ochenta lanças a su crjado Juan de Sotomayor, gouernador de Alcántara, e el adelantado Perafán de Ribera vino ay con Seujlla e otros muchos de la comarca. E reparóse la villa e enterraron los muertos, e el infante hizo prender a Alonso Hernández Melgarejo, el qual estaua en Córdoba quando supo el infante que los moros

avían tomado a Zahara. E quando el infante le vido díxole: "Traydor, ¿qués de Zahara?" E avnque turbado, respondió: "Señor, yo dexé en Zahara vn escudero hidalgo e con la gente que deuíá en el castillo. E como le fue furtada por trayçión, así se pudiera hurtar a qujenquiera, e él defendió el castillo como bueno". E el infante con el enojo que tenía quisiera luego hazer justiçia dél, pero como era sabio e noble, sobreseyó el castigo e hízolo llevar preso hasta saber en todo la verdad. E cómo supo quel castillo se avie defendido, e que Zahara estaua en poder de los cristianos, e questaua dentro el comendador gouernador de Alcántara, mitigóse algo su enojo e a ruego del almirante don Alonso Enrríquez e del condestable, perdonólo el infante a Alonso Fernández Melgarejo por se aver perdido Zahara por trayçión de vn mal escudero que se llamaua Antón Hernández de Beteta que la avía vendido. E esto se creyó porque quando los moros tomaron la dicha Zahara lleuauan los moros a este Antón Hernández e a su muger e hijos caualgando e sueltos, e a todos los otros cristianos a pie e atados. E súpuse que todos los otros estauan en hierros e este e su muger e hijos andauan sueltos por la çibdad toda. E a casa de los dichos almyrante [tachadura] y condestable bolujó el infante a Zahara al dicho Alonso Hernández Melgarejo, e en tanto questuvo preso, hizo el infante que su hermano Garcj Hernández Melgarejo toujese como alcaide a Zahara.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el infante don Fernando fue a çercar a Antequera.] Pasado esto e estando en Córdoua el infante, a veynte de abrijl del dicho año, qujso aver su consejo sobre la entrada en tierra de moros e lo que se deuja hazer e proueer. E halláronse a este acuerdo los siguyentes: don Sancho de Rojas, obispo de Palençia, el almjrante don Alonso Enrríquez, don Enrrique, conde de Niebla, Pero Manrrique, adelantado de León, don Pero Ponçe de León, señor de Marchena, Gómez Manrrique, adelantado de Castilla, e Diego Hernández, mariscal, don Gutierre, arçediano de Guadalajara, Pero García, mariscal, Martjn Hernández, alcaide de los Donzeles, Carlos de Arellano, Garçi Fernández Manrrique, Juan Fernández Pacheco, el dotor Sánchez del Castillo e otros nobles onbres aragoneses que avían allj, venidos para se armar caualleros. E después que a pro e a contra oujeron en todo platicado fue acordado quel infante deuíá yr a çercar a Antequera. E partió de Córdoua a los veynte e vn días de abrijl e fue a dormir a la Parrilla, e otro día a Eçija e durmió en los Quartillos, ques media legua de ay. E otro día fue a Alhonz e estuvo allí el siguyente

día porquel agua mucha que llouió no le dexó partir. [Al margen: NOTA: ¶ Cómo le lleuaron el espada del rey don Fernando el Santo, e la salió el infante a rresçebir.] E allí llegó Perafán de Ribera que traya el espada del santo rey don Fernando que ganó a Seuilla, e el infante la salió a resçebir grand pieça, e quando llegó, apeóse del cauallo e besó la espada con gran reuerençia. E otro día se partió de allj e llegó al río de las Yeguas. E otro día sábado veynte e seys de abrijl asentó

(244v) SEXTA EDAD

su real sobre Antequera, e la gente con que allí llegó serían dos mil e quinientos onbres de armas e mill ginetes e diez mill peones. E como salió a lo llano, ordenó desta manera sus batallas e mandó que don Pero Ponçe de León, señor de Marchena, e Martín Hernández, alcayde de los Donzeles, Egas de Córdoua, Alonso Martjnez de Angulo, Alonso Hernández de Argote e los ginetes e tres mill peones lleuassen la avanguardia o batalla primera. E en la primera ordenada batalla yuan don Ruy López de Aualos, condestable de Castilla, e don Enrrique, conde de Niebla, e Diego Hernández de Córdoua e Pero Garçía de Herrera, mariscales del rey, e Diego de Sandoual, mariscal del infante, e Garçj Fernández Manrrique e Carlos de Arellano e don Garçj Fernández de Villagarçía, comendador mayor de Castilla, e don Lorenço Suárez, comendador mayor de León. E con el ala derecha yuan don Alonso Enrríquez, almjrante de Castilla, e Johan de Velasco con la gente de sus casas, e hasta mill onbres de pie. E en el ala yzquierda yuan Gómez Manrrique, adelantado de Castilla e sus gentes, e con él otros mill onbres de pie. E en la reguarda yua el señor infante con sus pendones juntos çerca dél e todos los mançebos de su casa e guardas de su perssona e hasta mill lanças de onbres de armas. Y el ala de la mano derecha lleuauan el obispo de Palençia e don Aluar Pérez de Guzmán, alguazil mayor de Seuilla, e Pero Núñez de Guzmán, copero mayor del infante, e Alonso Tenorjo, adelantado de Caçorla, e Ramir Núñez de Guzmán, señor de Toral, e Pedro de Guzmán, merino de las behetrías. El ala yzquierda lleuauan Perafán de Ribera e Diego Hernández de Quiñones e Aluaro, camarero del infante, e Rodrigo de Narbáez, e Per Alfonso de Escalante. E lleuauan estas alas cada dos mill onbres de pie, e yua en las espaldas de la batalla del infante todo el recuaje, donde yvan mucha azémilas con reposteros colorados e tantas carretas que era cosa maraujllosa verlo e paresçían

diez tanta gente de lo que eran. E luego que con esta orden que dicho llegó e asentó su real, dio vna buelta en torno de la villa con los principales que con él yvan. E subió ençima de vna sierra que senorea[sic] la villa, e allí avía vna mezqujta que llamauan los moros Rabita, e vido que si los enemigos tomasen aquella sierra que la villa avría gran socorro, como ya acaesçió tenjéndola çercada el rey don Alonso, su bisabuelo. E él quería la mandar tomar e estoruaríanselo sus consejeros porque no se diuiesse[sic] la gente. E él porfiándolo vn día e otro hízola yr a ver al adelantado Alonso Tenorio e a vn cauallero viejo francés llamado Perín, los quales la vieron muy bien e dixeron al infante que convenía mucho tomarla. E él les preguntó que qué tanta gente era menester para ello, e dixéronle que qujnjetas o quatroçientas lanças. E el infante púsolo en consejo, e a todos les paresçió que no se devía hazer, pero al cabo por le contentar dixeron que se tomasse la sierra, pero ninguno se offresçió a lo hazer. [Al margen: NOTA: ¶ Lo que dixo el infante en loor de su bisabuelo, don Johan MANuel.] E estonçes el infante dixo: "Por çierto mengua haze aquí mi bisabuelo, don Johan Manuel." E estonçes dixo don Sancho, obispo de Palençia: "Señor, si vuestra merçed manda, yo la tomaré con los que conmigo vienen en el ala derecha de vuestra batalla." E plúgole dello al infante e mandó que luego se hiziese, avnque ya era muy noche. E el obispo se partió para tomar la dicha sierra, e fueron con él Diego Hernández de Quijñones, merino mayor de Asturias, e don Aluar Pérez de Guzmán e Johan Hurtado de Mendoça e Alonso Tenorjo, adelantado de Caçorla, e el mariscal Pero Garçía de Herrera e Johan Hernández Pacheco e otros muchos caualleros, que podrían ser todos seysçientas lanças e con ellas dos mil peones. E asentaron real en lo más alto de la sierra que en frente de la villa, e otro día de mañana mirándolo bien, vieron que avía otra sierra más alta. E paresçiéndoles que se deuía tomar, enbiáronlo a dezir al infante, el qual lo fue a ver e halló que la primera aprouecharía poco si a-

(245r) SEXTA EDAD

quella otra no se tomasse, e avía menester para ello quatroçientas lanças e mjll peones. E luego mandó el infante yr allá al conde don Martín Vazques e a Fernán Pérez de Ayala, merino mayor de Guipuzcua, e a fray Johan de Sotomayor,

governador de Alcántara, e a Rramiro de Guzmán. E mandó el infante mudar su real de donde le avía asentado e asentólo en otra sierra a la mano ezquierda de la villa.

¶ [Al margen: ¶ Cómo mandó el infante hazer çietos petrechos en Seujslla e se llevaron al real de Antequera, etcétera.] E después desto vino allí vn mançebo de Carmona que se llamaua Johan Gutiérrrez, al qual hizo el infante grand partido porque era onbre de mucho ingenio e grand maestro de hazer bastidas e escalas e otros petrechos, e enbiólo a Seujslla porque se hiziese todo lo que convenía más ayna. E así como todo fue fecho, mandó el infante a Fernán Rodríguez de Monroy, señor de Beluis, que hiziese traer los dichos petrechos al real de Antequera desde Seujslla, e fueron menester trezientas carretas. Pero como aquello todo se labró en el corral del alcáçar e avía de salir por la puerta de Xerez e era la madera tan luenga e tan gruesa que no pudo salir sin quel muro se rompiesse. E enbióse a dezir que se rronpiesse el muro e salidos los petrechos se tornase a çerrar a costa del rey. E así fue fecho e no se hallaua qué muro de Seuilla se oujese rompido desde que Julljo Çésar la pobló hasta estonçes.

¶ [Al margen: ¶ Cómo vinieron los infantes de Granada a desçercar a Antequera con grande exército, etcétera.] El rey de Granada sabiendo quel infante don Fernando tenía çercada a Antequera mandó a dos infantes, sus hermanos, que juntassen sus gentes en Archidona para yr a desçercar a Antequera. E así lo hizieron e partieron de allí domingo en la tarde quatro de mayo, con çinco mill de cauallo e ochenta mill peones. E la gente de pie fue por la sierra, e la de cauallo por la falda della. E fueron a asentar otro día su real en vna sierra que llaman la Boca del Asna ques a vna legua de Antequera, a vista el vn real del otro. E como ouieron los moros asentado su real baxaron algunos de la sierra por ver mejor el real de los cristianos, e del real del obispo de Palençia avían salido a ver el real de los moros hasta çiento de cauallo. E travóse la escaramuça e mataron tres moros prinçipales: el vno era cabeçera de Ronda e los otros dos eran capitanes. E prendieron vn cauallero del qual supo el infante cómo los moros venían debaxo de dos infantes [sobrelineado: hermanos] del rey de Granada e que traya çinco mill de cauallo e ochenta mill peones. En esta escaramuça se señalaron muy bien Ruy Díaz de Mendoça, hijo del comendador d' Estepa, e Johan Carrillo de Ormaza e Antón García, gallego.

¶ [Al margen: ¶ De la batalla quel infante venció a los infantes de Granada, donde murieron sobre quinze mjll moros, etcétera.] Martes seys días de mayo día de Sant [sobrelineado: Johan.] ante portam latinam del dicho año, los moros baxaron de la sierra para la parte dondel dicho obispo estaua, el qual como buen cauallero ordenó sus caualleros e los puso en los lugares que avían de defender. E hizo luego saber al infante cómo todos los moros yvan sobré él, pidiéndole socorro. E lleuauan los moros queçotes colorados e las barbas alhiñadas que paresçían vacas. E tenía el obispo en torno de su real vn parque de vna tapia de tierra, e en algunas partes çercado de piedra seca. E el infante enbió a Juan de Velasco e al mariscal Diego de Sandoual e a Pedro d' Estúñjga, hijo de Diego López d' Estúñjga justicia mayor, para socorrer al obispo, pero quando llegaron hallaron comenzada la pugna entre los cristianos e los moros. E el infante salió con toda la gente e yvan con él todos los pendones, e en medio dellos, vna cruz con vn cruçifixo, la qual cruz† lleuaua vn frayle de Çistel. E así mouió el infante ordenados sus batallas, e allí llegó Diego López de Çúñjga con dozientas lanças, e con él Fernán Vazques chançiller del infante, los quales venían a grand prisa por se hallar en la batalla. E el dicho Diego Lopes d' Estúñjga

(245v) SEXTA EDAD

vino a esta guerra a su costa por gozar de la indulgençia plenaria que avía para los que a su costa fuessen a la dicha guerra por breue del Papa. E yvan en la delantera de la batalla del infante por su mandado Gómez Manrique, adelantado de Castilla, e Pero Manrique, adelantado de León, e don Pero Ponçe e Carlos de Arellano e Garcj Fernández Manrique e Martjn Fernández, allcajde de los Donzeles, e Lope Ortiz de Çúñjga, alcalde mayor de Seuilla. E como los moros llegaron al palenque del obispo, vn moro que era su alfaquj llegó delante a la parte do estaua Juan Hurtado de Mendoça diziendo a grandes bozes: "Atadvos mezqujnos e non morredes". E luego fue muerto el dicho moro e otros que allí llegaron. E como las batallas del infante yvan ordenadas, paresçióles a los moros que yvan allí todos los cristianos del mundo, e viéndolos llegar por todas partes oujeron mjedo e comenzaron a vençerse. E estonçes caualgaron algunos onbres darmas de Diego Hernández de Quijñones e de don Garcj Fernández de Villagarçia, comendador mayor de Castilla, e de Juan Hurtado de Mendoça e del governador de Alcántara e salieron del palenque del

obispo a pelear con los moros. [Al margen: ¶ La muerte de Lope Ortiz de Çúñjga.] E antes que los moros se començasen a vençer Lope Ortiz de Çúñjga vido vn gran tropel de moros que peleauan en la sierra Rabita con los cristianos, e él traúó la pelea con ellos pensando que fuera socorrido de los suyos e del allcajde de los Donzeles que yva çerca. E con él no yuan sino seys de cauallo de ochenta quél tenja allj en el exérçito, e fue ferido de vna lançada de que acayó del cauallo muerto por no ser socorrido de los suyos, nj del allcajde de los Donzeles nj de Diego de Ribera que yvan çerca dél. E así acabó aquel muy buen cauallero peleando con el espada en la mano. E así los del real del obispo e los quel rey avía enbiado a le socorrer caualgaron e sigujeron el alcançe, matando e hiriendo en los moros hasta que los llegaron a la boca del Asna, adonde tenjan su real asentado. E salieron del real contra los cristianos que yuan en el dicho alcançe, pero ellos no dexaron de pelear con los que así saljan de refresco, e viendo el grande esfuerço de los cristianos, començaron a huyr desanparando su real. E los cristianos los sigujeron dándoles la muerte hasta media legua de la otra parte de su real, hasta que llegaron do se parten dos caminos, vno que va a Málaga e otro que va a Coche, e los vnos moros sigujeron el vno e otros el otro. Pero los cristianos que siguieron el de Coche que va a Granada fueron don Pero Ponçe de León, señor de Marchena, e Diego de Rribera e Alonso Martjnez de Angulo e Alonso Alvarez de Eçija, e otros muchos caualleros sigujendo su vitoria. E por el otro camino fueron en el dicho alcançe camino de Málaga Gómez Manrrique, adelantado de Castilla, e Pero Manrrique, adelantado de León, e Carlos de Arellano, senõr de los Cameros, e Garçi Fernández Manrrique, señor de Agujlar e de Castañeda. E llegaron los vnos hasta Coche e los otros hasta que los cauallos non los pudieron llevar, e fueron tantos los moros que murieron que no se pudieron contar. E como el infante vido que los moros yvan desbaratados, mouió sus batallas en orden e fuese por el camino contra la Boca del Asna donde los moros tenjan su real. E mandó a don Lorenço Suárez de Figueroa, comendador mayor de León, que quedase en guarda de su real porque los moros de Antequera no saliesen a hazer daño en él. E el infante recogió toda la gente que avía ydo en el alcançe de los moros e tornóse a su real, dando infinitas gracias a Dios de la vitoria quél e los cristianos avían auido. E fue robada la mayor parte del real de los moros, e de todo ello ninguna cosa el infante qujso sino la vitorja e vn cauallo vayo muy bueno que se halló en vna tienda de los

infantes. E súpuse después por parte de los moros que avían perdido en esta jornada más de quinze

(246r) SEXTA EDAD

mill moros, e de los cristianos se halló que fueron çiento e veynte.

¶ [Al margen: ¶ Cómo vinieron las bastidas e petrechos quel infante avía mandado hazer en Seujslla e cómo vn lonbadero quebró de vn tiro vna lonbarda con que hazían los de la villa mucho daño a los del real.] Después de lo qual llegó al real del infante Fernán Rodríguez de Monrroy que traya de Seujslla las bastidas e petrechos ques dicho que allj se avían fecho. E luego él mandó que se pusiesen e armassen las bastidas, en lo qual se ouo harto trabajo e en las llegar a la torre de la villa. E con vna lonbarda gruesa que tenjan los de dentro matauan muchos de los cristianos e con otros tiros. E Jacomín Alemán, lonbadero, ofresçióse de quebrarles la lonbarda gruesa a los de la villa, e tiró algunos tiros con que hizo daño pero no quebró al lonbarda. E estuvo atento, e quando los moros quisieron pegar fuego a su lonbarda gruesa, puso él presto fuego a la suya que llamauan Santa Cruz e llegó primero su piedra, e salióse la de los moros e dio en la boca de la lonbarda e hízola pedaços. E como lo supo el infante hízole merçedes al lonbadero.

¶ [Al margen: ¶ Cómo don Diego, hijo de don Alonso, e Fernando de Torres e Pero Martjnez de Torres e Fernán Ruyz de Narbáez e otros muchos caualleros entraron a correr en tierra de moros e fueron desbaratados e muertos e presos e muy pocos se escaparon, etcétera.] En aquesta sazón eran fronteros en Jahén don Djego, hijo del conde don Alonso, e Fernando de Torres e Pero Martjnez de Torres e Fernán Ruyz de Narbáez e otros muchos caualleros acordaron de correr la tierra de los moros. E salieron vn viernes dos días antes de Pasqua de Pentecostés en el mes de mayo de aqueste año. E llegaron a la Guardia, lugar de Diego Gonçález Mexía, e dixéronle lo que avien acordado. E él qujsose yr con ellos e juntáronse hasta çiento e veynte de cauallo e dozientos e çinquenta peones, e andouieron toda la noche e pasaron çerca de vn castillo de moros que dizen Arévalo. E otro día de mañana acordaron algunos de los dichos caualleros que fuesen a correr el castillo de Pinar, e otros lo contradexían porque era çerca de Granada. E tanto porfiaron don Diego e Fernando de Torres que se hizo contra voluntad de los más, e corrieron el canpo e sacaron gran caualgada de

ganados, con la qual pasaron junto con Montexicar. E allí descaualgaron e combatieron el castillo e quemauan las casas que çerca dél estavan. E en este ynstante vieron venir hasta dos mill moros de pie e de cauallo con tres pendones puestos em[sic] batalla, e fue tanta la turbaçión que los cristianos ouieron de verlos tan çerca de sí que pocos pudieron caualgar. E Fernando de Torres con hasta treynta dellos caualgó e hizieron tres entradas en los moros que venían en la delantera. E murieron tres moros de cauallo, e de los cristianos, çinco e algunos peones. E como la batalla gruesa llegó, no los pudieron sufrir los cristianos e subiéronse en vn çerro alto, çerca del castillo, e çercáronlos los moros de todas partes. E allí se juntó con Fernando de Torres Pero Martjnez con veynte e çinco de cauallo e acordaron de morir o salir de entrellos. E juntos pusiéronsse de encuentro, e entraron por los moros e derribaron algunos dellos. E los cristianos murieron todos, saluo Pero Martjnez quescapó con çinco de cauallo porque lleuauan buenos cauалlos, e don Diego salió por otra parte con siete de cauallo, e Diego Garçía e Fernán Ruyz acogieron a las casas e començaron a se defender. E desque más no pudieron diéronse a prisión al alcayde de Mofarrés que venía por capitán, e fueron allí presos dozientos e treynta e tres cristianos e muertos en el escaramuça sesenta, en lo qual paresçió bien aver sido ordenada esta entrada de mançebos. [Al margen: ¶ Cómo hizo el infante çegar la caua de Antequera e lo començó por su mano, etcétera.] Tornando a la historja de Antequera, desquel infante tuvo armadas sus bastidas mandó çegar vna caua que tenían los moros fecha delante de la torre porque pudiessen llevar las bastidas. E mandólo a los peones, pero matauan dellos tantos que no se osauan llegar. E viendo esto, mandó a los ricos onbres e caualleros que con sus gentes çegasen la dicha caua. E como vido que se hazía floxamente, caualgó e fuelo a ver, e con enojo apeóse e mandó poner delante de sí vn panvés de barrera. E tomó por sus manos vna espuerta de tierra e echóla en la caua e dixo a todos: "Aved vergüença e hazed lo que yo hago". De lo qual animados todos los caualleros dieron tal priesa en ello que muy presto fue çegada la caua. E luego mandó armar las bastidas [Al pie de página, en recuadro: e la escala]

(246v) SEXTA EDAD

e la escala, en lo qual fueron heridos muchos caualleros e se passó mucho trabajo en ellos. E en conclusión asentóse el artillería e açercáronse las bastidas. E los moros viendo esto salieron a quemar las mantas e quemaron vna dellas e ovo rezia batalla de manos. [Al margen: ¶ Murió Martjn Ruyz de Avendaño.] E el sigujente día ovo otra mayor, en la qual fue muerto de vn passador con yerua Martjn Ruyz de Avendaño, vn cauallero vizcayno. ¶ [Al margen: ¶ Cómo tornó de Françia Fernán Pérez de Ayala que avía ydo a retificar la paz con Françia, etcétera.] En este tiempo boluió de Françia Fernán Pérez de Ayala, el qual avía ydo por enbaxador a retificar la paz entre Françia e Castilla e a dar las gracias al duque de Borbón e a su hijo, el conde de Claramonte, por el ofresçimjento que avían fecho de venir a aquella guerra. E también les dixo cómo la voluntad de la reyna e del infante era questa guerra se hiziesse solamente con los naturales, saluo si algunos caualleros quisiesen venir a la ver e a se armar caualleros, como muchas vezes auía acaesçido. E en fin los dichos duque e marqués dixerón que vernjan por mar, pero no vinieron. E holgó el infante mucho de la venida del dicho Fernán Pérez de Ayala.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el infante combatió Antequera e se quemó el escala. E de cómo fueron a correr otros caualleros después, e truxeron grand caualgada de ganado, etcétera.] A los veynte e siete de junjo ordenó el infante de combatir a Antequera, e mandó quel conbate de la torre que dizen del escala lo toujese el condestable don Ruy López de Avalos, e el de la puerta de la villa el almyrante don Alonso Enrríquez, e delante de la puerta don Enrrique, conde de Njebbla, e a la puerta de Málaga Johan de Velasco, e adelante el comendador mayor don Lorenço de Figueroa con gente de don Lope de Mendoça, arçobispo de Santtiago, e después Diego Fernández de Córdoua e Pero Garçía de Herrera, mariscales del rey, e Diego de Sandoual, mariscal del infante. E entre la torre de la villa e la torre de la escala mandó combatir a los adelantados Gómez Manrrique e Pero Manrrique, e en otro conbate a Alonso Tenorio, adelantado de Caçorla, e a don Garcj Fernández de Villagarçía, comendador mayor de Castilla, e otros caualleros. E a cada vno destos mandó dar vna escala, e el infante se puso al pie del escala gruesa con los quél mandó que fueron Garcj Fernández Manrrique con quinze onbres darmas e Alvaro de Avila, su camarero, e Rodrigo de Narbáez e Pero Alonso d' Escalante, con cada diez onbres de armas, que

eran en todos sesenta onbres de armas que mandó questoujesen dentro del escala. E estaua por medio della vna cuerda gruessa de cáñamo, e de vna parte estaua Garcj Fernández Manrrique con treynta onbres darmas, e Carlos de Arellano de la otra con otros tantos, e podían yr dos onbres darmas a la par holgadamente por la escala. E ordenó el infante cada vno por su nombre como fuesen, porque en el subir no se enpachasen los vnos a los otros. Pero después de arrimada salió la escala corta, e los moros echaron de arriba mucho fuego de alquitrán e ençendióse el escalera. E no la podían matar con cosa del mundo, pero todavía entró en la torre por vna ventana vn escudero de Alvaro Camarero, llamado Gutierre de Torres, e con él vn valletero, e pelearon valientemente con los moros questauan dentro. E como los moros cargaron muchos e no entraron a los ayudar otros cristianos, tornáronse a salir por la ventana, pero viendo quel escala ardía afloxó el conbate e no se hizo más. E el infante enbió luego a Seujlla por madera para adobar el escala, e dixo que todos hiziesen casas porque avnquestoujese allí el ynvierno, no se avía de yr sin tomar aquella villa. Pero la madera vino presto, e en tanto quel escala se adobaua, enbió el infante a correr a Loxa a don Pero Ponçe e Garcj Fernández Manrrique e Carlos de Arellano e Alonso Martjnez de Angulo e el conde don Fadrique e Diego Pérez Sarmjento. E salieron dozientos de cauallo de Loxa, e don Pero Ponçe que yua con los corredores escaramuçó con los moros quedando ençelada la otra gente. E matóles dos de cauallo e quatro peones, e sacaron deste camino seysçientas vacas e yeguas, e tornáronse al real del infante.

¶ [Al margen; ¶ Cómo los moros mataron al alcayde de Cañete Hernando de Saavedra e otros cristianos, e cómo lo pagaron presto a su padre e mataron muchos moros e sacaron gran cuaalgada, etcétera.] Estaua en Cañete por alcayde vn cauallero mançebo que se llamaua Hernando de Sayavedra, hijo de Fernand Arias de Sayavedra, e salió con treynta de cauallo a correr a Setenil. E sintieronlo los moros de Setenil e avisaron a los de Rronda, e juntáronse çiento de cauallo e dozientos peones. E pusieronse en dos çeladas e tomáronlos en medio, e mataron al dicho Hernando de Sayavedra e a los más de los que con él yuan, e los demás prendieron. Él hizo lo que no devía porquel alcayde ha destar quedo en su fortaleza e no salir della sin lçençia del señor della. E como el padre lo supo, que estaua en el real, fue a más andar e metióse en el dicho Cañete por poner recabdo en la fuerça, e enbió a

supljcar al infante que le enbiasse gente para vengar la muerte de su hijo. E el infante ouo mucho enojo de lo acaesçido e enbió luego allá a Pero Núñez de Guzmán,

(247r) SEXTA EDAD

su copero mayor, e a Pedro de Guzmán, merino mayor de las behetrías, e a Juan Delgadillo, su mastresala, con hasta çiento e çinquenta lanças. E enbió a Gonçalo de Aguilar, hijo bastardo de don Gonçalo Fernández, señor de Agujlar, con otros çiento e çinquenta ginetes, con la qual gente Fernand Arias de Saauedra acordó de correr a Rronda. E como los moros vieron los corredores cristianos, pensaron que no era más gente de la que solía correr con el alcayde de Cañete, e salió el alcayde de Ronda con dozientos peones e fue tras los cristianos hasta los meter en la çelada. E Gonçalo de Agujlar fue a pelear con los ginetes, e Fernand Arias con los otros caualleros e onbres darmas fueron a tomar la puerta de la villa. E los moros que salieron tras los corredores subiéronse a vn otero alto questaua entre las viñas, e los caualleros cristianos fueron a pelear con ellos. E luego fue derribado del cauallo Juan Delgadillo, e murieron e fueron heridos muchos de los cristianos. Mas por el esfuerço de los capitanes ques dicho, tan bien pelearon todos que vençieron a los moros, e mataron dellos bien trezientos de pie e de cauallo e truxeron presos veynte e seys, e sacaron hasta mjll vacas.

¶ [Al margen: ¶ Cómo entraron a correr la tierra de los moros don Lope de Mendoça, arçobispo de Santiago, e el condestable don Rruy López de Avalos e don Enrrique, conde de Njebbla, e don Pero Ponçe de León, e los adelantados Gómez Manrrique e Pero Manrrique, e el comendador mayor don Lorenço Suárez, e lo que hizieron, etcétera.] Otra entrada hizieron por mandado del infante don Lope de Mendoça, arçobispo de Santiago, e el condestable don Rruy López e don Enrrique, conde de Njebbla, e don Pero Ponçe de León, e el adelantado Gómez Manrrique, e el adelantado Pero Manrrique, e el comendador mayor don Lorenço Suárez, con dos mjll e dozientos onbres de armas e ochoçientos ginetes e tres mjll peones. E salieron del real de Antequera a onze de jullio del dicho año e fueron a Cartama, e los corredores quemáronle el arraual estando el real desta gente allí çerca, e taláronle las huertas e viñas. E de allí fueron camino de Málaga e pusieron su real çerca de aquella çibdad. E de allí llegaron a los oliuares e almendrales de Málaga, e salieron a les defender la tala

e escaramuçar hasta quatroçientos de cauallo. Más todavía hizieron la tala de las viñas e huertas e mataron muchos moros e prendieron más de çiento, e retruxeron los demás hasta los meter por los arrauales, e pusieron fuego e destruyeron quanto era fuera de la çibdad, saluo vna casa del rey quel infante avía mandado que no la tocasen porquél pensaua aver a ella e a Málaga. E de los cristianos no murió onbre de cuenta sino Fernando de Guzmán, hijo de Iohan Ramírez de Guzmán, natural de Toledo, e pocos peones, avnque fueron heridos muchos e el real se puso a vista de Málaga. E fecho esto dieron la buelta por el Val de Santa María e por la costa de la mar e por la sierra, quemando e talando e haziendo mucho daño. E combatieron vna fortaleza en el camino, e avnque no la tomaron, mataron e hirieron muchos moros, e vitorjosos tornaron al dicho real del infante.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey de Granada pedía treguas e escrivió al infante rrogándole que desçercase a Antequera, e lo quel infante le respondió, etcétera.] En este tiempo el rey de Granada escriuió al infante pidiéndole muy afetosamente que desçercase aquella villa e le otorgase treguas por dos años. A lo qual el infante respondió quel rey de Granada, su hermano, avía dado causa a esta guerra por no le aver restituydo a Ayamonte e aver quebrantado la tregua, e quél avía gastado mucho e no se avía de leuantar de allí sin tomar a Antequera, e que si treguas quería, que se le darían otorgándose por vasallo del rey don Juan, su señor e sobriño, e pagando las parias que los reyes de Granada antepassados dél pagaron a los reyes de Castilla, e con que le diesse todos los captiuos cristianos que en aquel reyno tenía.

¶ [Al margen: ¶ Cómo çiertos moros del real tenjan acordado de quemar al real, e fue descubierto e castigados los culpados, etcétera.] Esta carta e enbaxada avía traydo vn moro llamado Cayde Alemín, el qual tuvo sus inteligencias con vn trompeta de Juan de Velasco, moro, e con vn tornadizo que llamauan Rodrigo de Vélez. E conçertóse con ellos para que pusiesen fuego al real, e dio para ello çierta buxeta de alquitrán e la forma de cómo avían de pegar el fuego. E el dicho Rodrigo de Vélez arrepintióse del caso que cometía e acordó de lo descubrir al infante. E partido el dicho Cayde Alemín, fueron presos todos los que eran en la trayçión e fechos quartos. E el infante mandó vestir e encaualgar al dicho Rodrigo de Vélez que lo descubrió, e mandóle llamar Rodrigo de Antequera, e mandóle dar diez mçill maravedíes con que se fuesse a lleuar esta nueva a la rreyna e escriuió con él todo el caso. E la rreyna dio muchas

gracias a Dios por aver ljbado al infante e a todos los cristianos de tan grand peligro e ovo mucho plazer dello, e mandó dar a Rodrigo de Antequera diez mill maravedíes de juro.

¶ [Al margen, anotación mutilada por la micropelícula.] En esta sazón vino tanta tormenta de

(247v)SEXTA EDAD

de viento que se rompieron los másteles e bastidas e el arca cayó en tierra. E el infante sintió mucha pena e enojo dello, e enbió a Seujslla e Córdoua para que luego se truxesen los mayores pinos que se pudiesen aver. E en tanto hizo echar vn muro de tapias en torno de la villa e de dos tapias en alto e en algunas partes de tres. E dexó sus puertas en partes con buena guarda porque era avisado que de noche entrauan e salían de la villa. E así la çercó de manera que persona del mundo no entraua nj salía.

¶ [Al margen: ¶ Cómo le fue gente de refresco al infante.] En este tiempo supo el infante quel rey de Granada juntaua gente para venir a desçercar a Antequera. E luego el infante hizo alarde e supo que mucha gente de los conçeijos de Seujslla e Córdoua e Xerez e Carmona e de todos los más lugares del Andaluzía se avían ydo a sus casas. E el infante escriuió luego a aquellos pueblos çertificándoles lo que aquéllos, sus patriotas, avían fecho, e pidiéndoles que lo emendassen e le enbiassen la más gente que se pudiesse. E vistas las cartas del infante, como era muy amado, fueron luego a le serujr los pendones de las çibdades e villas susodichas, con mucha gente de pie e de cauallo. De lo qual el infante ouo mucho plazer, porque creya que con la gente quél tenía primero e con ésta que de refresco le avía ydo podría dar la batalla al rey de Granada. Pero como los moros e su rey supieron este socorro, despidieron sus gentes, e el infante avisado dello dio lçençia a muchos que se tornassen a sus casas.

¶ [Al margen: ¶ Cómo pagó el infante a la gente el sueldo que se le deuja.] Auía en esta sazón mucha nesçesidad de dineros en el real, e de Córdoua le prestaron los de aquella çibdad algunos dineros, los quales se repartieron por los peones que eran los que más nesçesidad tenjan. E escriuió a la reyna la mucha falta que avía del sueldo, e hizo sacar del tesoro seys cuentos que mandó llevar al infante, con los quales se acabó de pagar todo lo que se deuía a la gente.

¶ [Al margen: ¶ Cómo supo el infante la muerte del [tachadura] rey don Martín de Aragón, su tío, etcétera.] En aquesta sazón supo el infante cómo su tío, el rey don Martjn de Aragón era muerto e no avía dexado hijo nj hija e mandó en su testamento que eredase aquel reyno quien fuese derecho que lo oujese. E ya quando murió el rey de Seçilia, hijo del dicho rey don Martjn de Aragón, el dicho infante le avía enbiado a consolar al tío e le enbió dezir cómo de derecho le pertenesçía el reyno de Seçilia, con la qual enbaxada fueron Fernán Gutiérrez de Vega, su repostero mayor, e el dottor Johan Gonçález de Azeuedo, a los quales el infante avía mandado que se informassen qujén era verdadero suçesor en aquellos reynos después de los días del dicho rey don Martjn. Los quales estauan en Aragón quando murió el dicho rey, e supieron qujén pedía el reyno e a qujén pertenesçía de derecho. E segund fueron con verdad informados pedían aquel reyno el duque de Gandía e el conde de Vrgel e el marqués de Villena e su hijo del rey Luys de Nápoles. E los enbaxadores avisaron de todo al infante, e cómo muchos tenjan su boz e opinjón porque dezían que a él pertenesçían e no a los susodichos. E sobresto aquellos reynos acordaron de no admjtir en el reyno a ninguno hasta que por derecho fuese determinado qujén devía reynar.

¶ [Al margen: ¶ Cómo salieron çiertos moros con los quales pelearon don Pero Ponçe e otros caualleros, e los vençieron e desbarataron e mataron e prendieron muchos dellos, etcétera.] A causa desta santa empresa quel infante tenía entre manos no se quiso ocupar en las cosas de Aragón, e estando aparejando sus petrechos, viéronse çiertas ahumadas que se hazían por los guardas del infante en la peña que dizen de los Enamorados. E luego el infante mandó a Alonso Alvarez de Eçija, comendador de Azuaga, que con çinquenta de cauallo fuese a ver lo que era. E tras él enbió a Carlos de Arellano e Garcj Fernández Manrique e Alvaro, su camarero, e Rodrigo de Narbáez e Pero Alonso d' Escalante e Juan Carrillo de Toledo con sus gentes. E en el camino toparon vn peón que les dixo que de Archidona avían salido quatroçientos de cauallo e avían lleuado tres onbres e dos cauallos de las guardas del infante, e que creya quel comendador Alonso Alvarez ya estaría trauado con los moros. E por estas nuevas fueron quasi al galope, e el infante enbió tras los que dicho a don Pero Ponçe con el pendón de Córdoua. E hallaron a los caualleros que dicho a la peña de los Enamorados e preguntáronles que qué era aquello. E el dicho comendador Alonso Alvarez dixo que de la otra parte del río avía visto entre

Archidona e la Peña de los Enamorados vn tropel de caualleros moros en que podría aver qujnientos o seysçientos. E todos estos caualleros cristianos fueron adelante, e llegados çerca del río, vieron los moros en la sierra debaxo de Archidona puestos en batalla, e serían quinientos de cauallo e otra batalla de hasta mill e trezientos peones. E con los ginetes fueron delante don Pero Ponçe e el allcajde de los don-

(248r) SEXTA EDAD

zeles, e Fernand Alvarez de Toledo e Alonso Alvarez e el pendón de Xerez. E los otros caualleros yvan detrás con los onbres darmas, e como los moros los vieron yr, baxaron al pie de la sierra e don Pero Ponçe e los ginetes començaron a escaramuçar con ellos. E de tal manera se trauó la batalla que los moros fueron vençidos e desbaratados e murieron más de quatroçientos. E llegaron después de rotos los moros el conde don Fadrique e Diego Pérez Sarmjento que los enbiaua el infante, e los vnos e los otros fueron en el alcance hasta meter los moros por las puertas de Archidona. E avisado dello el infante, pensando que fáçilmente la podrjan aver, enbió a mandar que la conbatiesen. Pero como vieron la dispusiçión della e que no se podía hazer sin la çercar e con petrechos, tornáronse esa noche al campo o real del infante, el qual holgó mucho con ellos sabiendo lo que se avía fecho .

¶ [Al margen: ¶ Cómo vino su hijo del conde de Fox a se armar cauallero, e ceomo se saljó vn judío de la villa e del aviso que dio al infante.] Estando en el dicho real a los dos días de setiembre llegó el hijo segundo del conde de Fox para que le armasse cauallero el infante, como avía fecho a su hermano mayor en la guerra pasada quando se tomó Zahara. E el infante le armó cauallero e le dio joyas e ropas e cauалlos e dineros con que se tornó a su tierra. E a queste día paresçió que caya vna gran llama de fuego sobre Antequera, e el mismo día salió de aquella vila vn judío que dixo al infante que no tenían agua los çercados sino la que les lleuauan por vn postigo questaua a la parte de las huertas, el qual el infante mandó guardar a Diego Fernández de Quiñones con su gente, el qual él guardó otro día muy bien. Pero hiriéronle quarenta onbres con vallestas e él mató tres moros e hirieron muchos. E otro día ouo la guarda Juan Hurtado de Mendoça, e así se guardaua rremudándose los cualleros de tal manera que los moros estauan en mucha nesçesidad de agua.

¶ [Al margen: ¶ Cómo se combatió e escaló Antequera e de las cosas que allí pasaron. E cómo vino allí el pendón de Sant Esidre, e cómo se tomó aquella villa e castillo, etcétera.] Aujan de costunbre los reyes de Castilla, quando en persona yuan a la guerra de los moros, de llevar consigo el pendón de Santo Esidro de León. E enbió por él e trúxole vn monje acompañado de gente de armas, e llegó a los diez de septiembre, de lo qual holgó mucho el infante. E ya las bastidas eran adobadas e hazía cada día poner en el arca dellas dos vallesteros que hazían estraños tiros de buenos e mucho daño en los moros de la torre que ninguna arma los defendía de las vallestas fuertes. Pero en derribando vn moro se ponía otro en su lugar, e quanto las lonbaldas derribauan de día tanto reparauan de noche. E quando al infante paresció que se deuía echar el escala mandó a Garcj Fernández Manrique e a Carlos de Arellano e a Aluaro, camarero, e Rodrigo de Narbáez, a qujen la otra vez avía dado el cargo con sesenta onbres darmas, questoujesen prestos para que quando se lo mandasse subiesen por el escala a tomar la torre. E hizieronlo así, e vn lunes qujnze de septiembre del dicho año apercibió para otra día siguiente questoujesen prestos. E como ovo oydo mjsa, fuese a las bastidas e púsose detrás de la de la mano derecha, e estauan con él el arçobispo de Santiago e el obispo de Palençia e todos los grandes e ricos onbres e caualleros del exército e descuydados quel infante mandarí echar el escala. E Juan Gutiérrez de Torres, maestro del escala, estaua ençima della mirando al infante lo que mandarí, la qual estaua en alto. E el infante hízole señas que la derrocasse sobre la torre e así lo hizo e fue bien asentada. E la gente darmas subió e los moros subieron a defender su torre. E los onbres darmas echáronla con puerta del escala en la torre, e como era pesada mató dos moros questauan delante della e echólos de la torre abaxo en la villa. E los caualleros e onbres darmas que subieron en la torre pelearon tan valientemente con los moros que los echaron della. E como se enseñorearon de lo alto, avía en vna cámara baxa mucha leña a la qual los moros pegaron fuego, e por vn agujero subía en lo alto por medio de la bóueda vna grand llama que hazía aredrar los onbres darmas, los quales matauan el fuego quanto podían con vinagre. E Garcj Fernández Manrique subió luego en la torre con los onbres darmas. E Aluaro, camarero, e los otros quedaron en comienço del escala por defender que no subiesse mucha gente porque no quebrassen el escala. E como el infante vido tomada la torre hizo presto que los caualleros e señores que ay estauan

combatiesen la villa por aquellas partes que ya otra vez lo avía ordenado. E fuéronse a armar para ello a gran priesa. E Garcj Fernández Manrrique,

(248v) SEXTA EDAD

questaua en la torre, hizo hazer mayor el portillo de la bóueda para que pudiesen entrar a echar los moros della. E fecho entraron Ortega de Gradoso e Johan de Villa e Ruel Garçía de Rebolledo, sus escuderos, e otro escudero de Nuño Fernández Cabeça de Vaca e Johan de Balmaseda, repostero destrados del infante, e pelearon de tal manera que echaron a los moros de la torre. E las primeras vanderas que en la torre subieron fueron las de Garcj Fernández Manrrique e de Carlos de Arellano e de Alvaro, camarero, e de Rodrigo de Narbáez e de Pero Alonso d' Escalante. E luego el infante mandó subir sobre la torre los pendones de Santiago e Sant Esidre e de Seuilla e Córdoua e ponerlos ençima de la torre del escala más altos que los suyos que ya eran allí venidos. E como ya los caualleros e señores combatían por muchas partes, e así los de fuera como los de dentro meneavan las armas con mucho denuedo, el condestable combatía tras la torre que se tomó a la mano derecha e puso vn escala a la barrera. E su alférez e vanderá desçendió por el postigo questaua tras la dicha torre, e subieron por el escala ençima del adarue e pusieron su vanderá con las otras que por aquel postigo avían entrado. E Pero Manrrique e Gómez Manrrique avían el conbato de la otra puerta de la villa e la torre del escala. E en este conbato mandó el infante a Juan de Sotomayor que allegase al adarue de la villa, e entraron sus vanderas por vn portillo questaua fecho en el adarue en la torre del escala. E pusieron sus vanderas donde las otras estauan, e por este portillo entraron la gente del real e peleauan con los moros por las calles de la villa. E en conclusión por fuerça de armas e matando muchos dellos los quescaparon peleando se recogieron quanto más antes pudieron al castillo. E los señores pusieron sus vanderas cada vno en la torre que ganó a la parte de su conbato. E desdel castillo con vallestas e hondas e mandrones los dichos moros ferían muchos de los cristianos questauan en la villa. Pero ganada la torre ouo grand contienda entre los onbres darmas sobre quál avía entrado primero de los sesenta que subieron en el escala. E hallósse por verdad que los primeros quatro que saltaron en la torre fueron Gutierre de Torres, donzel del infante, e Goncalo López de la Serna e Sancho Gonçález Chernio e Fernando de

Baeça. E los primeros que salieron fue vn vizcayno llamado Juancho e murió en la torre, e vn escudero de Carlos de Arellano que llamauan Johan de San Viçente. E el infante hizo merçedes a todos los sesenta qe fueron en el escala, e muy más cresçidas a los quatro que saltaron primero en la torre. E estando ya el infante con su exército aposentado en la villa, los moros del castillo oujeron habla con el condestable, al qual pidieron que hiziesse quel infante los dexasse salir con todo lo que tenjan e lo que no pudiessen lleuar, e que le darían el castillo. E el infante respondió que no quería sino que se diessen por sus cativos e le diessen los cristianos que allí tenjan. E replicaron los moros que antes morirían que otorgar tal partido. Después pidieron que fuese a los hablar algún cauallero de la sangre real del infante, e él enbió al conde don Fadrique, su tío, e al obispo don Sancho de Rojas. E los moros dixerón que les pedían por merçed que por escusar muertes de ambas partes, pidiesen por merçed al señor infante que los mandasse poner en saluo con lo que tenjan. E el conde e el obispo les dixerón que bien vían que no se podían defender e que devían de venir en lo quel infante quería. E el allcajde de Antequera dixo que antes moriría que biujr como ellos dezían, e el conde e el obispo dixerón que ellos lo dirían al señor infante. E así lo hizieron e le aconsejaron que lo hiziese, e él se acogió a sus paresçeres, e mandóles tornar a la habla e que lo conçertassen como les paresçiese. E tornados al habla se asentó que los moros diessen el castillo al infante con las armas e bastimentos que tenjan, e los captiuos cristianos, e camas, e saliesen con lo demás, e que les diese el infante mill bestias en que lleuassen sus mugeres e hijos

(249r) SEXTA EDAD

e las otras cosas que tenían, e los pusiessen a saluo en Archidona, dos leguas de Antequera. E así se hizo, e a los veynte e quatro de septiembre se entregó el castillo e el infante puso por allcajde en el castillo e en la villa a Rodrigo de Narbáez, su donzel quél avía criado desde njño en su cámara, el qual era cauallero mançebo, esforçado e de buen seso e buenas costumbres, e fijo e Fernán Ruyz de Narbáez que fue buen cauallero e sobrino del obispo de Jahén. E mandóle que toujese en el castillo veynte onbres de armas, quales a él paresçiese que conuenían para la guerra e guarda. E los moros que salieron del castillo fueron dos mill seysçientas e veynte e ocho personas, en que los ochoçientos e noventa e çinco era onbres de pelea e los restantes mugeres

e niños. E estoujeron dos días en el real vendiendo lo que querían de sus bienes hasta que les dieron bestias en que fuesen. E allí murieron hasta çinquenta moros questauan heridos, e puestos en Archidona murieron allí muchos que yuan doljentes.

¶ [Al margen: ¶ Cómo los moros de Granada corrieron e talaron la tierra de Alcalá la Real.] Sabido por el rey de Granada que era tomada Antequera, ouo grand pesar dello e mandó que los moros entrassen a correr la tierra de cristianos. E caualgaron dos mill de cauallo e algunos peones, e fueron a Alcalá la Real e corrieron la tierra e talaron las viñas e huertas, e no estoujeron ay más de vn día.

¶ [Al margen: ¶ Cómo se tomaron los castillos de Aznalmara e Xebar e Cabeche.] Después quel infante proueyó lo que convenía para la guarda de Antequera, supo questauan ay çerca algunos castillos e mandó a don Enrique, conde de Njebbla, su primo, e al condestable don Ruy López que combatiessen con sus gentes a Aznalmara, e que don Lope de Mendoça, arçobispo de Santiago, e el comendador mayor don Lorenço Suárez de Figueroa combatiesen a Cabeche. E diéronse ambos castillos a partido, e dexaron yr ljbres los moros, e pusieron rescabdo en las fuerças. E después todos quatro señores combatieron el castillo e villa de Xebar. E allí se señaló el condestable mijos que ninguno porque con vn panvés enbraçado llegó junto con el muro dando grandes bozes a todos que combatiesen como caualleros, que presto tomarjan la fortaleza. E los moros peleauan muy bien e mataron vn escudero de Vallaldoljd que dezían Cristóbal Ruyz e otros tres peones, e firieron al arçobispo con vn pasador por el pie. E en fin se tomó por fuerça el castillo e mataron catorze moros, e los demás se retruxeron a la torre del omenaje e pidieron pleytesía. E porque vino la noche se afloxó el conbate, e los cristianos no querjan pleytesía aviendo herido al arçobispo e quatro cristianos. E por apaziguarlos dixéronles que así se haría, e como fue de noche, diéronles de mano por vna puerta falsa por do los echaron. E como fue de día, luego la gente fue al conbate e hallaron ydos los moros, e así se tomó el castillo. E el infante como supo que todas tres fuerças eran tomadas, holgó mucho dello e fízolas basteçer. E puso por allcajde en Aznalmara a Aluar Rodríguez de Abrego, que era vn buen escudero vezino de Seujlla, con paga de seys de cauallo e treynta de pie. E en Xebar puso por allcajde a Pero Sánchez d' Escobar con otros tantos onbres de pie e de cauallo. E en Cabeche puso por alcayde vn escudero de Olmedo con otra tanta gente como cada vno de los otros.

¶ [Al margen: ¶ Cómo entró el infante en Antequera, e se bendixo la mezquita, e se llamó San Salvador, etcétera.] Primero de octubre del dicho año hizo el infante bendezir la mezquita de los moros que estaua dentro del castillo. E fue desde su real en proçesión con todos los clérigos e frayres que avían en el exército con las cruces e reliquias de su capilla, llevando delante los pendones de la cruzada e de Santiago e de Sant Esidro e la vandra de sus armas e el estandarte de su deujsa. E yuan con él todos los grandes e caualleros questauan en su exército, e díxosse la misa cantada e ouo sermón e bendíxosse la dicha mezquita e sus altares, e púsosele nombre Sant Salvador. E estuuu este día el infante e los grandes en la villa, e tomó este día pleyto omenaje a Rodrigo de Narbáez por Antequera e ordenó su partida para Seujlla.

¶ [Al margen: NOTA: ¶ Quáles gentes generalmente fueron los que más serujeron en esta guerra.] En este negoçio de Antequera pocos ouo en el Andaluzía que no pusiesen

(249v) SEXTA EDA

las manos así por seruir a Dios e al rey como por el amor que avían al infante. E de los caualleros de Castilla muchos no fueron allá, así por quedar algunos en guarda del rey e del reyno como porque otros quedassen descansados para la continuación de la guerra. E de todos los pueblos del Andaluzía el que más serujó fue Seujlla, e así el infante los gratificó más, e a todos los de demás hizo merçedes e los contentó.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el infante se partió de Antequera e del resçibimjento que se le hizo en Seujlla, etcétera.] Partió el infante con su exército de Antequera a tres de octubre, vn viernes, e el domjngo adelante en el río de las Yeguas mandó hazer alarde, avnque muchos se avían ya ydo. E halláronse más de çinco mill onbres de armas e ginetes e mucha gente de pie, e allí llegaron Diego Hernández Abenaçacín e Çayde Alemín, e el infante los mandó yr con él a Alhonz, ques vn río que así se llama. E otro día allí los oyó e pedían treguas de parte del rey de Granada e no se conçertaron. E luego proueyó las fronteras, e mandó yr al conde de Njebla a Xerez e enbió con él a Per Alonso d' Escalante con todos sus vasallos, e mandó que luego fuessen a correr a Gibraltar. E él se fue su camino a Seujlla, donde entró martes catorze de octubre del dicho año, e con él don Lope de Mendoça, arçobispo de Santiago, e don Sancho de Rojas, obispo de Palençia, don Fadrique, conde de Trastámara, Juan de

Velasco, camarero mayor del rey, Gómez Manrique, adelantado de Castilla, e Pero Manrique, adelantado de León, Diego Hernández de Quijones, merino mayor de Asturias, Carlos de Arellano, señor de los Cameros, Garcj Fernández Manrique, señor de Agujlar e de Castañeda, Fernán Pérez de Ayala, merino mayor de Gujpuzqua, Juan Hurtado de Mendoça, mayordomo mayor del rey, Perafán de Ribera, adelantado de la frontera, el mariscal Pero Garçía de Herrera, Diego de Sandoual, mariscal del infante don Aluar Pérez de Guzmán, alguazil mayor de Seujslla, Pero Carrillo de Toledo, merino mayor de Burgos, Fernánd Aluarez de Toledo, e otros muchos caualleros. Pero no yuan allj el almirante don Alonso Enríquez e el valeroso condestable don Ruy López de Avalos e don Pero Ponçe de León e Alonso Tenorjo, adelantado de Caçorla, porque antes se avían partido, el almirante aver su flota, e los otros a las fronteras do les fue mandado. E salieron a resçeibir al infante de Seujslla don Alonso, arçobispo della, e don Enrique, conde de Cangas e Tineo que estaua entonçes con la infanta doña Leonor, muger del infante, e los allcaldes mayores e aguaziles e Veynte e Quatros e jurados e caualleros e escuderos e ofiçiales, con juegos e danças e mucha fiesta avnque llouió bien aquel día. E delante del infante yua la gente darmas e caualleros, e detrás dellos yvan a pie diez e siete moros de los que fueron presos en la batalla quel infante vençió a los infantes de Granada. E cada vno dellos lleuaua vna vanderá sobrel onbre llegando las puntas al suelo que fueron tomadas en aquella batalla. E luego yva vn cruçifixo, e detrás dél dos pendones de la cruzada, el vno colorado e el otro blanco, e luego más çerca del infante yva el adelantado Perafán de Ribera que lleuaua delante dél la espada del santo rey don Fernando que ganó Seujslla. E allí a sus espaldas, los grandes e ricos onbres, e detrás sus pendones e el estandarte de su deujsa, e a lal mano derecha yuan el pendón de Santiago e el de Sant Esidro e el de Seujslla. E a la mano izquierda yuan los pendones de los caualleros e los pajes, e los onbres darmas a sus espaldas, detrás de los pendones. E así llegó a la yglesja mayor e a la puerta del perdón salió el arçobispo e canónjgos e dinidades e la clerezía cantando "Te Deum Laudamus". E así llegó al altar mayor do hizo oración e besó la cruz, e desde allí fue lleuando el espada del rey don Fernando en la mano e púsosela en la mano al mismo rey con grand reuerençia. E desde allí se fue al alcáçar donde le estaua esperando la infanta doña Leonor, su muger.

¶ [Al margen: ¶ Lo que pasó sobre Xebar e de las treguas que se asentaron con los moros, etcétera.] Como los moros supieron quel infante estaua en Seuilla, fueron mill de cauallo e dos mjlIII peones e combatieron a Xebar todo vn día.

(250r) SEXTA EDAD

E entraron el cortijo e lleuaron el trigo e çeuada e cauillos que tenía Pero Sánchez de Escobar, el qual se retruxo a la torre e defendióla muy bien. E avía mandado pregonar el infante que ninguno entrase ni fiziese daño en tierra de moros en tanto que se tractauan las treguas desde seys de noujembre adelante, porque así lo avía él asentado con el moro mensajero del rey de Granada. Pero antes que los seys días se cumpliesen bolujeron los moros a combatir a Xebar, e tomáronlo por pleytesía e aportilláronlo e dexáronlo assí, lo qual hizieron porque fecha la tregua quedassen con el término de Xebar ques grande e bueno. E como los moros se fueron antes que llegassen los seys días de noujembre, Rodrigo de Narbáez tornó a tomar el castillo e hízolo muy bien adobar e puso en él çiento de cauallo e çient peones. E hízolo saber al infante, el qual se touo por muy serujdo dél por ello. E fecho aquesto se otorgaron treguas por diez e siete meses de rey a rey e de reyno a reyno, así porque descansen los cristianos e se escusase el gasto de las fronteras, como porque diessen los moros trezientos captivos de los que tenjan en tres térmjnoe. E así proveyó luego en dar liçençia a la gente questaua en las fronteras, e a las naos que avían en el armada, e el almirante se vino a Seuilla con las galeas, que eran qujnze, e tres leños.

¶ [Al margen; ¶ Cómo el infante se informó del derecho que tenja a los reynos de Aragón.] Estando las cosas en el estado ques dicho quiso el infante çertificarsse del derecho que tenía a Aragón, e hizo a todos los más señalados e çientes onbres destos reynos, legistas e canonistas, disputar la causa. E fue determinado por ellos que le pertenesçían aquellos reynos de Aragón e Seçilia.

¶ [Al margen: ¶ Del fauor quel infante don Fernando dio al infante moro de Belamarín.] En aquesta sazón el rey de Belamarín escriuió al infante diziéndole que se juntaría con él a hazer guerra al rey de Granada, e alçóse por el Gibraltar e echó de allj a los que tenían la boz del rey de Granada. El qual como lo supo, soltó vn hermano que tenía preso del rey de Belamarín e fauoresçióle, e dióle muchos dineros e enbiólo a la tierra del rey de Belamarín para que quitase, con su fauor e cartas

quescreuió a sus amigos, el reyno al dicho rey de Belamarín. E ydo allá este infante se juntó mucha gente en su ayuda.

¶ [Al margen: ¶ De los cristianos captiuos que salieron de tierra de moros, e del presente quel rey de Granada le enbió al infante, etcétera.] Estando el infante en Seuilla le truxeron en dos vezes dozientos captiuos cristianos de las dos pagas de las tres que se avían asentado en las treguas. E los çiento ofresçió él en la yglesja al tiempo de la misa, e quando vinieron los segundos, ofresçiólos la infanta porquel infante no estaua bien dispuesto. E mandólos a todos vestir, e en cada vestido tenjan vna manga colorada, e enbiólos al rey e a la reyna. E junto con los captiuos le truxeron vn presente de diez azémilas cargadas de fruta, de dátiles e pasas e higos e cañas de açúcar, quel rey de Granada le enbiaua. E ydos los moros lo mandó todo repartir el infante por los grandes e caualleros que avía en la çibdad e por los prinçipales de Seuilla, que ninguna cosa le quedó avnque los moros en todo ello avían fecho la salua.

¶ [Al margen: ¶ Cómo se soltó el duque de Benavente e mató al allcajde que lo tenja preso, etcétera] Entrado el mes de enero de mill e quatroçientos e e[sic] onze, que fue el quinto del reynado del rey don Johan [Al margen, en recuadro: AÑO DE jUcccc°.xj.] a los catorze del dicho mes se partió para Guadalupe el infante porque avía estado enfermo de vnas calenturas e yuase poco a poco. E en Çalamea corrió monte e mató vn puerco, con que ovo mucho plazer. E de allí se fue a Medellín donde le vino nueva que el duque de Benavente, su tío, questaua preso en Monrreal avja muerto a Johan de Ponte, alcayde de aquel castillo, e le avía robado, el qual duque fue preso en tiempo de las tutorjas del rey don Enrrique Terçero, hermano del dicho infante. E afirmauan algunos que la causa de su prisión avie sido que le hallaron vnos pendones reales e que se quería llamar rey de León. E luego el infante enbió a le tomar todos los pasos por le prender, e él se fue para Guadalupe e de allj a Valladolid donde el rey e la reyna estauan.

¶ [Al margen: ¶ Cómo çercó el rey de Granada a Gibraltar e de la batalla que en Africa ovo el infante con su hermano, el rey Abelamarín, etcétera.] En este tiempo çercó el rey de Granada a Gibraltar que la tenía vn infante hermano del rey de Belamarín, e túvola dos meses çercada. En la qual sazón el otro que avía ydo a

(250v) SEXTA EDAD

Africa contra el dicho rey de Belamarjn fue a dar batalla al dicho rey su hermano, e él enbió a Abdalla, su capitán general, a le resistir. E con él fueron todos los cristianos questauan con el rey de Belamarín, de los quales yua por capitán vn cauallero que llamauan Johan Gonçález de Valladares, natural de Canpos, que avie mucho tiempo que seruja al rey de Belamarín. E muchos de los moros de la parte del rey se passaron a la del infante, e por eso fue vençedor. Pero diose la batalla e muy cruda, e murieron muchos moros en ella de ambas partes en que pasaron de diez mill. E murió allí Juan Gonçález de Valladares con ochenta cristianos, e fue preso Abdalla, capitán general del dicho rey de Belamarín. E recogido el campo pasada esta victoria fue luego el dicho infante a çercar a su hermano, el dicho rey en Fez.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el infante fue a Valladolid do estauan el rey don Juan e la reyna doña Catalina, su muger, etcétera.] Tornando a la historja fue el infante don Fernando a Valladolid e fízosele muy grand resçibimjento. E llegado al rey, la reyna le mandó que le diese paz e el ynfante hincó la rodilla e le besó la mano, e el rey le dio paz. E luego fue a besar las manos a la reyna hincada la rodilla en tierra, e ella le echó los braços ençima de los onbros e le dio paz, e con mucho plazer le dixo que daua muchas gracias a Dios que venía bueno e vitorjoso, e que por lo que avía serujdo a Dios e al rey, su hijo, esperaua en Nuestro Señor qué l le haría muchas merçedes por ello.

¶ [Al margen: ¶ Cómo los portugueses pedían treguas perpetuas, etcétera.] En este tiempo vinieron enbaxadores de Portugal que dezían que porque se conplía la tregua, que el rey don Juan e la reyna e el infante la otorgasen de nuevo perpetua porque no era bien que entre cristianos oujese guerra. E platicado con los del consejo, los vnos dezían que se deuía otorgar perpetua e otros dezían que no, sino por tiempo limitado. E el infante dixo que se viesse si el rey don Juan tenía derecho a Portugal, e que si lo toujese, que no se diesen perpetuas treguas, e que si no la toujese, que se otorgasen por ocho o diez años o perpetuas si les paresçiese. E lo que en esto se acordó no lo dize la crónica

¶ [Al margen: ¶ Cómo se hizieron cortes en Valladolid e se otorgaron quarenta e ocho quentos de serujcio para la guerra de los moros del reyno de Granada, etcétera.] Quando el infante llegó a la corte ya estauan allj por mandado del rey e la reyna e

suyo los procuradores de cortes, a las quales juntados se les dixo cómo se avían otorgado a los moros diez e siete meses de treguas e que aquello se conplían en el mes de abrijl del año que venía de doze, e que luego en saljendo la tregua convenía continuarse la guerra. E por tanto les pedían que otorgasen quarenta e ocho cuentos que para ella eran nesçesarios, e los repartiesen e estuviesen prestos para en saliendo las treguas. E los procuradores viendo quán justa e santta era su demanda e la dicha guerra e quán bien el infante se avía vido en ella, otorgaron la suma susodicha e repartiéronla en el pedido e moneda, con tanto que juraron la reyna e el infante que no se gastarían esto sino en la dicha guerra de los moros.

¶ [Al margen: ¶ De la embaxada que la reyna e su hijo, el rey don Juan, e el infante don Fernando enbiaron a Aragón, e cómo don Antón de Luna mató a trayçión al arçobispo de Çaragoça, etcétera.] Fecho lo ques dicho mandó la reyna ver a letrados, los más famosos destes reynos el derecho quel infante tenía a los reynos de Aragón e los otros que los pedían. E sobre grande estadío e verdadera informaçión hallaron quel rey don Juan e el infante, su tío, tenjan más derecho que otros ningunos. E esto sabido, luego enbiaron su enbaxada a los aragoneses a los çertificar desto, e a les pedir e requerir que les diesen aquellos reynos, e que si alguna dubda tenjan, que hiziesen cortes generales e no admitiesen a ninguno de los que lo pedían hasta quel rey don Johan e el infante su tío fuesen oydos. E el infante dixo que antes que fuesen estos

(251r) SEXTA EDAD

enbaxadores de Castilla era bien que pues los reynos de Aragón los avía de aver vno e no dos, que se viese si pertenesçían al rey don Johan o a él, e que así suplicaua a la reyna que lo mandasse ver, e que aquesto determinado por sus letrados, que si se hallase que pertenesçía al rey, su señor e sobrijno, que él se partiría de lo demandar, e que hasta hazerse aquesto mandasse sobreseer en el enbiar los enbaxadores. E así se hizo e fue hallado por derecho que los reynos pertenesçían al infante don Fernando. E luego se acordó que los enbaxadores fuesen a Aragón e eligieron para ello a don Sancho de Rojas, obispo e Palençia, e a Diego López de Çúñjga, justiçia mayor de Castilla, señor de Béjar, e al dotor Pero Sánchez del Castillo del consejo del rey, a los quales fue mandado que se viesen con el arçobispo de Çaragoça e con don Antón

de Luna e les hablassen largamente lo que conuenía a la justiçia del infante. E por estar la reyna e el infante más çerca a su suplicaçión, la reyna lleuó al rey su hijo a Ayllón, e allí estouieron todos. E los enbaxadores se fueron a Çaragoça, los quales allá llegados hallaron quel arçobispo de aquella çibdad como onbre de buena conçiencia quería quel reyno lo oujese qujen más derecho a él toujese, e el don Antón de Luna quería que avnque no le pertenesçese al conde de Vrgel que lo oujese, e por otra parte mostraua que deseaua que lo oujese el infante. E los enbaxadores entendiéronlo muy bien todo e enbiaron a auisar al infante que enbiase gente para fauoresçer a los que querían quel reyno se diese a qujen toujese justiçia e no en otra manera. E luego el infante enbió a Carlos de Arellano, señor de los Cameros, e a Juan Hernando de Mendoça, mayordomo mayor del rey, e a Pero Núñez de Herrera, su copero mayor, e a Alonso de Avila, su camarero e mariscal, e a Garcj Fernández Sarmjento, adelantado de Galizia, e a Diego Gómez de Sandoual, adelantado de Castilla, e a Pero Gómez Barroso con mill e qujnjetas lanças. E a causa desta gente los que querjan la justiçia estauan esforçados. E don Antón de Luna como vido quel arçobispo de Caragoça quería todavía questo fuese determjnado por justiçia e no lo pudo atraer a su mal propósito, acordó de lo matar a trayçión, como lo hizo, porquestando puestas treguas entre ambos vandos por tres años, e el que las quebrantase fuese avido por traydor. E seyendo otorgadas por las partes, estando el dicho arçobispo en el Almuña e el dicho Antón de Luna en vn lugar suyo, çerca de allí, enbióle a dezir que se quería ver con él. E el arçobispo confiado de la tregua susodicha e questaua jurada, e después della se le avía ofresçido el dicho don Antón de Luna mucho, fuese a ver con él no lleuando sino ocho caualgaduras, e dexó toda su gente en el Almuña. E don Antón vino con sesenta de cauallo armados, e en las vistas lo mató. Desta muerte e trayçión se sigujeron grandes escándalos en Aragón e la gente del arçobispo recogióla don Pero de Vrrea e toda la quél más pudo, e junto con él Mossén Gil Ruyz de Liori, gouernador de Aragón, e don Berenguel de Bardaxi que quería quel reyno se diese por justiçia. E metiéronse en Çaragoça a la defender porquel conde de Vrgel con fauor del dicho don Antón de Luna e de Pero Çerda, çibdaddano enparentado e de muchos amigos en aquella çibdad, no la ocupassen. E como el dicho gouernador Mossén Gil Ruyz era buen cauallero e justo, e él e los susodichos se apoderaron de la çibdad e andaua con mucha gente animando los del

reyno para que qujsiesen lo que era justiçia, tovieron manera questa se determinasse presto, e a los que hallauan de contraria opynjón, prendíalos e proçedía por justiçia e hazíala de los tales. E por la retitud deste gouernador çessó mucho la maliçia de los que querjan que de fecho el conde de Vrgel fuese rey. E la reyna e el infante lescriuieron a todas las çibdades e grandes de Aragón rogándoles que no quedase sin pena quien tan gran trayçión avía fecho como ser en la muerte del arçobispo de Caragoça, e animándolos para que en estos negoçios se determinasse lo que fuese justicia. [Al margen: ¶ De los enbaxadores de Navarra sobre averse rrecogido allá el duque de Benavente, etcétera.] E en este tiempo vinieron a la reyna doña Cathaljna enbaxadores de Nauarra desculpándose de aver acogido

(251v) SEXTA EDAD

el rey de Nauarra en su reyno al duque de Benavente, quel rey don Enrrique Terçero con mucha causa avía fecho prender. Pero como el dicho duque era hermano de la reyna de Navarra fauoresçióle, puesto que como el rey de Navarra vido las cartas de la reyna doña Caralina e del infante don Fernando mandó poner al dicho duque con buena guarda en vn castillo e tratarle muy bien como hijo de rey. E enbió a la reyna e al infante sus enbaxadores que eran Charles, primo e alférez mayor del rey de Nauarra, e Mossén Pero Martínez de Peralta. E fiziéronles mucha onrra e comieron a la mesa de la reyna vna vez e con el infante otra, pero no dize la crónica la conclusión de su enbaxada en qué paró, saluo que tornó con ellos a Nauarra Fernán Pérez de Ayala.

¶ [Al margen: ¶ De los vandos e contiendas que ouo en Aragón sobre la muerte del arçobispo de Caragoça, etcétera.] En aquesta sazón sobre la muerte del arçobispo de Çaragoça ouo muchos vandos e escándalos en Aragón, porquel conde de Vrgel enbió gente e fauoresçió al dicho don Antón de Luna. E a su suplicación de los contrarios enbió a mandar el infante don Fernando que la gente ques dicho de Castilla questaua en la frontera entrase en Aragón e se juntasse con don Pedro de Vrrea, e que no hiziessen mal nj daño a nadie sino a los que avían seydo en la muerte del dicho arçobispo. E entrados en Aragón estos caualleros castellanos quemaron e saquearon e destruyeron los lugares del dicho don Antón de Luna. E él se fue huyendo para tierra

de Huesca, e hurtó vn castillo desde do salía a saltar e desasosegar la tierra porque no se concluyese nj declarase la justiçia en la suçesi3n del reyno.

¶ [Al margen: ¶ Del presente quel rey de Francia enbió al rey don Juan de Castilla e al infante, su tío, e del retorno que a él se le enbió, etcétera.] En aqueste tiempo enbió el rey de Françia al rey don Johan vn rico collar de piedras e perlas e otras joyas, e al infante vna portapaz rica. E en retorno lleuaron los enbaxadores muy hermosos caualllos e otras joyas. E tras esto enbió el rey de Françia veynte caualllos de la gujsa al rey don Johan, muy bien enjaezados, e doze halcones neblíes, los capirotos guarnidos de perlas e rubíes e los cascaueles e tornjillos de oro, e vn león e vna leona con collares de oro e otras muchas joyas, e dos abestruzes, e dos colmjillos de elefante. E el infante le enbió doze caualllos de la gujsa muy ricamente guarnesçidos e enjaezados, e diez alanos, e dos henbras con collares de oro.

¶ [Al margen: ¶ Cómo los caualleros de la Orden de Alcántara dexaron los capirotos e truxeron de ay adelante cruces, etcétera.] Enbió el infante a supplicar al Papa porquel maestre e caualleros de Alcántara trayan por ábito vn capirote vestido con vna chiatán ancha, como vna mano e de palmo e medio luenga, que les mudasse el ábito e madasse que truxessen cruces verdes de la hechura que las trayan los caualleros de Calatraua. E el Papa lo mandó así, lo qual el infante hizo porque su hijo don Sancho era maestre como es dicho.

¶ [Al margen: ¶ Cómo vino fray Viçente en Castilla.¹⁹⁹] Estando el rey e reyna e infante en Ayllón vino fray Viçente, onbre de santa vida natural de Valençia, de hedad de sesenta años, de la Orden de los Predicadores, criado que avíe seydo del Papa Benedito, el qual por diversas partes del mundo avíe andado predicando la fee de Jhesu Cristo e convirtió muchos moros e judíos. E estando en Toledo lecrivieron la reyna e el infante, e por sus cartas fue a Ayllón. E saliéronlo a resçebir muchos caualleros e él e ellos entraron a pie, entre los quales era vno Alonso Tenorjo e Juan Hurtado de Mendoça, mayordomo mayor del rey, e otros caualleros. E la reyna e el infante le hizieron mucha onrra e le rogaron que predicase donde ellos le oyesen e él lo hizo asy muchas vezes. E entre otras cosas que siempre amonestó a la reyna e

¹⁹⁹ Se trata precisamente de San Vicente Ferrer (1350- 1419), activo predicador dominico, mediador de paz en los conflictos entre moros, judíos y cristianos, y figura destacada en el compromiso de Caspe y en la conclusión del cisma de Occidente.

infante fue que apartassen los moros e los judíos, porque de su conversación con los cristianos se sigujan muchos daños, e en espeçial los nuevamente convertidos. E así se ordenó e mandó e puso en obra, e estonçe[sic] se mandó que todos los judíos traxesen señal bermeja en los tavidos, e los moros que truxesen capuzes verdes con vna luna azul. [Al margen: NOTA: ¶ Quándo e por qué fueron señalados los judíos e moros en Castilla.] E estando ay el dicho fray Viçente, el Papa lo enbió llamar e él se partió e fue a Roma, guardando sienpre su costumbre que era de dezir misa cada día e predicar, el qual no traya consigo otros ljbros sino la Blibia[sic] e el Salterio en que rezaua. E por doquiera que yua lo seguja tanta gente que era cosa de maraujlla. E ydo fray Viçente adolesció el infante, e por su enfermedad el rey e la reyna e él se fueron a Valladolid. E de allí se fue el infante como fue sano a Cuenca a esperar la determinación de las cosas de Aragón, e él e la reyna partieron las prouinçias como primero las tenjan, saluo que la reyna tomó de la

(252r) SEXTA EDAD

prouinçia que pertenesçia al infante a Seuilla e a Córdoua e Jahén por tres meses. [Al margen: NOTA: ¶ Este partir de prouinçias e para qué efetto se hazía, etcétera.] Lo qual ella hizo por fauoresçer a don Johan, hermano de don Enrique, conde de Niebla, en vn pleyto que tenía porque este don Juan era casado con la hija de doña Leonor López, que era muy priuada de la reyna, porque en aquel tiempo la reyna pudiese sentençiar aquel letigio. E dieron al infante en recompensa otros lugares por el dicho término de tres meses para que después cada vno rigese su prouinçia como primero las avía partido. E el infante asimismo consintió en ello porque también avía pleyto sobrel Adelantamiento de Castilla que vacó por muerte de Gómez Manrique. El qual Adelantamiento dio el infante a Diego Gómez de Sandoual, su donzel e criado, e el adelantado Pero Manrique que dezía que le pertenesçia el Adelantamiento e prouaua que avía ochenta años que sienpre lo avien tenido onbres de su linaje. E el infante dezía que los Adelantamientos eran ofiçios del rey e no de juro, e quel rey podía darlos a quien él quisiese. E acordóse entrel infante e la reyna que quando algún ofiçio vacase que lo proueyese aquél en cuya gobernación fuese, e así quedó el Adelantamiento con el dicho Diego Gómez de Sandoual porque caya en la gobernación quel infante governaua. E el pleyto de don Juan no se pudo determinar

en el tiempo de los tres meses, e así quedaron las prouinçias al infante e la reyna el dicho término passado, como primero las tenjan partidas.

¶ [Al margen: ¶ De lo que don Antón de Luna enbaraçaua porque no se determynasse la suçesión del reyno por justiçia, etcétera.] En este tiempo los catalanes queriéndose juntar con los aragoneses para deteminar lo que fuesse justiçia en la suçesión de Aragón, e avían de yr a Alcañiz donde los otros estauan e no podían pasar porquel conde de Vrgel tenja gente e guardas en los caminos para prender e matar los que allá fuesen. E por esto los del parlamento no eran libres para determynar lo que fuese justiçia e así se hizo. E Pero Gómez Barroso púsose en vn lugar que se dize Muñesa con çien lanças, e Mossén Juan Ruyz de Luna, yerno de don Antón de Luna, conçertóse con los del pueblo, e tomáronle descuydado e dio sobrel e los otros que con él eran. E fueron presos e destroçados, e de ay adelante los caualleros castellanos pusiéronse más a recabdo e lo que hasta allí tenjan.

¶ [Al margen: ¶ De la batalla en que fueron vençidos los valençianos e gascones por los castellanos e aragoneses que querjan que se viesse la justiçia en lo de la suçesión del reyno, e con los obispos se juntaron los de Monvedro, etcétera.] Los del parlamento de Alcañiz enbiaron a requerir a los valençianos que fuesen a ver la declaraçión de qujén avía de aver los reynos de Aragón porque supieron questauan de diversas opiniones. E los otros no vinieron, e acordaron los del parlamento que sescogiesen nueve personas, tres por Aragón e tres por Cataluña e tres por Valençia, e que oyesen las partes e jurasen de declarar sin parcialidad nj afiçión qujén devía aver los reynos de Aragón. E a todos plugo deste acuerdo e juraron que resçibirían por rey a qujen los nueve por su sentençja declarasen. E como el conde de Vrgel supo esto, porque no se declarase enbió çierta gente de gascones para se juntar con los valençianos contra los que avían de hazer o querjan esta declaraçión e contra los castellanos. Estaua en Requena el adelantado Diego Gómez de Sandoual por mandado del infante con dozientas lanças para hazer lo que le fuesse mandado. E como supo el infante de la dicha gente quel conde de Vrgel enbiaua, mandó al dicho adelantado que se juntase con su hermano, el mariscal Pero Garçía, e con Luys de la Çerda e Diego d' Escobar e con los otros caualleros questauan a dos leguas de ay, e resistiesen a los gascones e non los dexassen juntar con los valençianos. E los valençianos con mucho plazer salieron con el pendón de la çibdad, quatroçientos de

cauallo e quinze mjll onbres a pie, a resçebir los gascones. E los caualleros castellanos e los aragoneses de su opinjón, que serían seysçientos de cauallo e mjll onbres de pie, e los de Monvedro que se juntaron con los castellanos, ordenaron sus batallas, e los contrarios valençianos hizieron lo mjsmo. E al tiempo questauan para pelear llegó Mossén Vidal de Blaues e otro cauallero por mandado del Papa, e dixéronles que en ninguna manera estorvasen la declaración e que no peleassen. E como eran muchos qujsieron pelear, pero fueron vençidos e desbaratados e murieron más de tres mjll dellos. E turó el alcançe dos leguas, e murieron allí el governador de Valençia e el Bayle e Mossén Galuán e fueron presos bien dos mjll dellos, e entre los otros Mosén Françés Biñas e Mossén Luys de Avilar e el justiçia mayor de Valençia e vn hijo del governador e otros mucho caualleros. E en esta

(252v) SEXTA EDAD

batalla tomó el pendón de Valençia el dicho Ruy Díaz de Mendoça, el qual lo lleuó el infante. E en esta batalla peleó valientemente Mossén Johan Fernández de Eredia, e Mossén Juan de Vique, catalán, peleó muy bien, e de todos los caualleros e escuderos que se señalaron en esta jornada se lleuó relación al infante por nómina e a todos hizo merçedes según qujen eran.

[Al margen: ¶ De las treguas que se otorgaron a los moros con que diesse çiertos captiuos prinçipales, etcétera.] Entrado el año de mill e quatroçientos e doze [Al margen, en recuadro: AÑO DE jUcccc°xij.] se asentaron nuevas treguas con los moros desde diez días de abril que se cumplió la tregua. E quisieranla ellos por más tiempo e conçedióseles con que diessen çiento e çinquenta captiuos cristianos que tenía el rey de Granada, e entrellos diese a Diego Gonçález, señor de la Guardia, e a Fernán Ruyz de Narbáez, que estauan rescatados por diez e nueve mill doblas. E entreste número avía nombrados otros caualleros e escuderos que eran de mucho rescate.

¶ [Al margen: ¶ Cómo eligieron los nueve juezes para declarar a qujén pertenesçían los reynos de Aragón, e cómo çitaron las partes, e cómo se declaró la sentençia en fauor del infante don Fernando, etcétera.] En este tiempo fueron muchas enbaxadas de Françia e Castilla e otras partes, cada vno fauoresçiendo su parte çerca desta determinaçión de qujén avía de ser rey en Aragón. E fueron de Castilla al dicho

parlamento don Sancho de Rojas, obispo de Palençia, e don Alonso Enrríquez, almirante de Castilla, e Diego López d' Estúñjga, justiçia mayor de Castilla, e el dotor Pero Sánchez del Castillo. E cada vno se esforçaua con mejores razones por la parte que le tocava, pero los del parlamento los despidieron a todos e les çertificaron quel que decalrassen por rey de Aragón sería el que mejor título e derecho toujese. E los juezes que se nombraron para esto fueron aquéstos: por Aragón el obispo de Huesca e Mossén Françés de Aranda e don Berneguel de Bardaxi; por el reyno de Valençia el prior de la Cartuxa e mastre Viçente Ferrer, maestro en santta theología, e Mossén Ginés Rabaça, el qual enloquesçió e en su lugar entró Miçer Pero Beltrán; por el prinçipado de Cataluña fueron el arçobispo de Tarragona e Miçer Gujllén de Villaseca e Miçer Bernal de Gualbes. E a éstos se les dio poder por todo el parlamento para que dentro de veynte días eligiesen rey por justiçia, e dieron notiçia desto a los que pretendían derecho al reynar, que eran el rey e reyna de Seçilia e su fiyo, e el infante de Castilla don Fernando, e el duque de Gandía, e el conde de Vrgel e don Fadrique, para que si quisiesen dezir o alegar algo de su justiçia, lo pudiessen hazer. E los juezes juraron de declarar lo que fuesse justiçia en Dios e en sus letras e conçiençias. E todos los del parlamento en nombre de aquellos reynos juraron de obedesçer e tener por rey al que así declarasen los susodichos. E los dichos juezes se ençerraron en el castillo de la villa de Calpe, e así fue que todos aquéllos que pretendían reynar enbiaron sus procuradores e letrados, e todos fueron muy bien oydos. E los que de parte del infante don Fernando fueron a esto eran el dotor Pero Sánchez del Castillo, del consejo del rey e suyo, e al arçediano de Almagán e al dotor Johan Gonçález de Azevedo, que eran grandes letrados e oydores e del consejo del rey don Juan, e a Fernán Gutiérrez de Vega, su repostero mayor. E estos letrados e todos los de las otras partes disputaron la causa delante de los dichos juezes, e ellos los oyeron e entendieron muy bien sin se mostrar fauorables a nadie. E respondieron que verían lo alegado e sobre todo determinarían lo que fuesse justiçia. E entre los juezes ovo grandes alterçaçiones, pero en fin se adalgazó tanto el negoçio que vnánimes todos nueve juezes e nemine discrepante declararon que los dichos reynos de Aragón pertenesçían de justiçia al infante don Fernando de Castilla, al qual enbiaron sus enbaxadores para que con su poder enbiasen sus enbaxadores solepnes para oyr la

sentençia. E asimismo enbiaron a los de los dichos reynos de Aragón e Valençia e Cataluña para que viniesen a oyr la sentençia e conosçer su rey e señor soberano.

¶ [Al margen: ¶ Cómo de consentimjento de los reynos se dieron por la reyna doña Catalina al infante don Fernando los quarenta e ocho quentos quel reyno avie dado para la guerra de los moros, etcétera.] Así como el infante fue avisado de cómo por él avía de ser la sentençia, enbió a suplicar a la reyna doña Cataljna que le hiziese merçed de los quarenta e çinco quentos questauan repartidos para la guerra de los moros pues la tregua estaua otorgada con ellos por diez e siete meses para ayuda a aver los dichos reynos de Aragón, pues todo avía de ser quanto él toujese para serujcio del rey don Juan, su señor e sobrnjo e suyo, e porquel infante estaua muy gastado e tenja algunos lugares enpeñados a causa

(253r) SEXTA EDAD

de las grandes costas que avía fecho de gente de armas e enbaxadas en estos negoçios de Aragón. Lo qual la reyna hizo muy de grado, así porque de sí mesma era valerosa e liberal como porque al infante eso e mucho más se le deuía e cabía en su persona e seruicios. E porque ella e él avían jurado que no se gastarían los dichos cuentos sino en la guerra, ouo la reyna e el infante relaxaçión de su juramento. E el Papa los absolujó e la reyna dio notiçia a los procuradores e çibdades de los reynos desto, e todos vinieron de grado en que se le diesen al dicho infante porque era muy quisto e amado en estos reynos de Castilla por sus méritos e grand perssona.

¶ [Al margen: ¶ De Leonor López e de su disfauor con la reyna doña Cataljna sobre aver sido muy fauoresçida primero, etcétera.] Estaua en esta sazón doña Leonor López en Córdoua e ya desdeñada de la reyna, e escriuió al infante suplicándole que toujese manera cómo ella tornasse a casa de la reyna. E el infante como la conosçía e sabía que avie sido causa de muchas discordias entrél e la reyna, pesóle con sus cartas e petiçiones e escriuióle que fuese a Cuenca dondél estaua. E la reyna fue avisada desto, e escriuió luego al infante rogándole que en ningún caso curase della e la hiziese tornar a Córdoua, e çertificándole que si ella yua adonde la reyna estaua que la harja quemar. E como Leonor López llegó a Cuenca e supo esto, pensóse morir. E luego la reyna como supo que era buelta a Córdoua Leonor López echó de su casa a su hermano e tiró a ella e a él e a don Juan, su yerno, los ofiçios que del rey, su hijo,

e della tenjan, e despidió todos los ofiçiales que en su casa avían entrado por su mano de Leonor López. De lo qual no poco exemplo se sigue a los que priuáys con los príncipes, para que se os acuerde que avnque hazéys mucho de los que os plaze en tanto que vuestro fauor os halaga, no déys lugar a vuestra voluntad para que en daño de qujen nos lo meresçe sestienda vuestra saña, porque avnque pensáys que no se os puede contradézir ni yr a la mano, más puede vn sospiro secreto con Dios dado por el que agrauiaſtes que la potença de todos los mortales. Y déstos avía muchos contra Leonor López y así los ay agora por el mundo en muchos reynos.

¶ [Al margen: ¶ Lo que contenía la sentença que los nueve juezes pronunçiaron declarando al infante don Fernando por rey e señor de los reynos de Aragón, etcétera.] Tornando a la historia, llegó el día que los nueve juezes avían de pronunçiar qujén era de derecho rey de los reynos de Aragón, e hízose vn alto e rico tribunal donde los juezes e enbaxadores se pusieron çerca de la yglesja de la dicha villa de Caspe. E en torno dél estauan çient onbres darmas de Aragón e otros tantos de Cataluña e otros tantos de Valençia con sus vanderas. Esto fue vn martes treynta de junio del dicho año de mill e quatroçientos e doze de la natiuidad de Cristo, nuestro redemptor, día de Sant Pedro. [Al margen, en recuadro: AÑO DE jUcccc°.xij.] E después que se dixo misa solepne e ouo predicado el maestro fray Viçente Ferrer leyó vn escrito en que los dicho nueve juezes declararon e determinaron que los reynos de Aragón e de Valençia e Cataluña pertenesçían al muy jllustre príncipe don Fernando, infante de Castilla. E leyda la dicha sentença, todos dieron gracias a Dios en les aver dado rey por justiçia tan noble e tan esforçado e aconpañado de muchas vertudes. E luego sacaron el pendón real e lo mandaron poner en la torre del omenaje del castillo. E hizieronſe muchas fiestas, avnque no plugo dellas a los que tenjan la parte del conde de Vrgel. E luego quel infante supo por letras que en su fauor se avía dado la dicha sentença, escriuió llamándose rey de Aragón, muy generosamente dando gracias a Dios e a su glorjosa Madre por ello e reconosçiendo el fauor e ayuda que en la prosecuçión del negoçio le avían dado el rey don Juan, su sobrijno, e la reyna doña Catalina, ofresçiéndose a se lo remunerar e agradeşcer siempre, e de poner su persona e estado e reynos a lo que conuinjese al onor e estado del dicho rey e reyna de Castilla. La qual carta era fecha en la çibdad de Cuenca a veynte e nueve de junio del dicho año, según que más largamente esta carta está inserta en la dicha crónjca. E

no parezca al letor inconveniente aver dicho que a los treynta deste mes se pronunçió la dicha sentençia, porque quando enbiaron los juezes a dezir al infante que enbiase qujen en su nombre oyese la setençja ya sabía que era

(253v) SEXTA EDAD

por él, puesto que a mi paresçer me paresçe inaduertençia del cronista porque no es de creer quel infante escriuiría llamándose rey antes que por tal fuesse pronunçiado. Dexando esto e bolviendo a lo que el infante hizo, después que fue declarado por rey de Aragón, el qual como tutor del rey don Juan, su sobrjno, con la reyna, su madre, dexó por sí en la corte del rey don Juan personas que en su lugar rigeesen lo quél avía de regir. E puso a don Johan, obispo de Sigüençã, e a don Pablo, obispo de Cartajena, e a don Enrique Manuel, conde de Montalegre, e a Perafán de Ribera, adelantado del Andaluzía. E dexó en el consejo los doctores Pero Sánchez del Castillo e Juan Gonçález de Azeuedo, e por allcaldes del Rastro al dottor Alonso Fernández de Cascales e al lçençiado Gómez Ruyz de Toro, e por alguaziles a Arnatón e a Gonçalo Quexada questuaan por Pedro d' Estúñjga, alguazil mayor, e por contadores mayores Antón Gómez e Sancho Fernández que eran contadores por Fernán Alfonso de Robles, e contadores de cuentas Nicolás Martínez, e Pero Fernández de Córdoua en lugar de Juan Manso, e el sello de la poridad e escriuanos de cámara a Ruy López e Alvaro García de Vadillo, e a Aluar Garçía de Santa María dexó el registro. De manera que todos los ofiçios estauan enteros como si su perssona estouiera presente, e mandó que don Sancho de Rojas, obispo de Palençia, quedasse en el regimjento de la prouinçia de la reyna, temiendo que en su avsençia algunos grandes querrían novedades. E fecho esto enbió a la más gente que entrasen con él en Aragón juntamente con otros caualleros aragoneses que avían ydo a Cuenca a le hazer reuerençia, a los quales dio los ofiçios que cada vno solía tener en la casa del rey don Martín, su tío.

¶ [Al margen: ¶ De la enbaxada que los del reyno de Aragón enbiaron al conde de Vrgel e de su repuesta[sic]. E de lo quel rey don Fernando le enbió dezir e de lo quél respondió. E cómo el rey partió de Çaragoça contra él, pero en el camino fue jurado e obedesçido por sus procuradores del conde. E el rey vino en otros partidos onestos e provechosos al conde, e no qujso estar por ellos. E finalmente se conçertó con

ingleses contra el rey, e los truxo a le hazer la guerra. De lo qual e de todo lo demás deso se sigujó de la desobidiençia e rrebeljón del conde, se verá el fin que ello ovo en el presente capítulo, etcétera.] Así como fue fecha la declaración e obedesçido el infante por rey de Aragón, los eletores de los otros grandes de Aragón enbiaron sus enbaxadores al conde de Vrgel diziéndole que fuese a dar la obidjençia al rey don Fernando como todos lo avían fecho, e que él era tal príncipe que no le culparía en que oujese fecho su posibilidad por aver lo que pensaua que le perteneçía, e que todos serían en le suplicar que le hiziese merçed para ayuda a los gastos que en ello avía fecho. E lo que a esto respondió fue que él les enbiaría su repuesta[sic], e con esto tornaron los enbaxadores a Alcañiz. E desde a pocos días enbió a vn cauallero que se dezía Mossén Ponçe de Perellos, con el qual enbió dezir que ya sabía cómo en vida el rey don Martjn, su tío, todos creyan que después de sus días él avía de ser rey de Aragón. E muchos letrados le avían dicho que le perteneçía, e por tanto él con causa avía proseguido su justiciã con grandes costas e avía quedado pobre e deseredado, pero que haziendo con él que su casa tornase al estado que estaua en vida del rey don Martín, su tío, e haziéndole emjenda de las espensas hechas por él, acresçentándole su casa de lugares e vasallos, quél harja lo que deuíã e que de otra forma le sería mejor dexar el reyno e tomar otra vía. Desta repuesta[sic] fue avisado el rey don Fernando que ya estaua en Çaragoça, e él enbió por el dicho Mossén Ponçe de Perellos e preguntóle qué era lo quel conde quería e él lo dixo al rey así como lo avía dicho a los eletores e del parlamento. E el rey quiso aver su consejo para le responder, e fue por los más consejado que le hiziese proçeso como contra desobidiente. Pero el rey quísose aver con él mejor, e dixo que si el conde quisiese venirse a él e hazer lo que deuíã, quél le trataría como a debdo, pues lo era, e le haría merçedes, e aseguraua a él e a todos los que con él qujsiesen venir a su corte, eçebto los que fueron en la muerte del arçobispo de Çaragoça, e de otra manera quél entendía proçeder con tal el dicho conde como contra inobidiente e desleal. E yda la enbaxada del rey al conde, él hizo mucha onrra a los enbaxadores e dixo quél lo haría como le dezían, pero que quería primero ser çierto de la emienda e merçedes que se le avían de hazer, e que después él haría su deuer. Lo qual dixo en secreto al abbad de Valladolid porque no paresçiese quél tenja por rey nj por señor al rey don Fernando hasta que se hiziese lo quél demandaua. E con esta repuesta[sic] se tornaron los

enbaxadores, e como el rey supo esto e avido su consejo, partió de Çaragoça con dos mill onbres de armas de caualleros de Castilla

(254r) SEXTA EDAD

que allá tenía. E partieron con el almjrante don Alonso Enríquez, su tío, Diego Fernández de Quijñones, merino mayor de Asturias, e el adelantado de Galizia Garcj Fernández Sarmjento e Juan Hurtado de Mendoça, mayordomo mayor del rey don Juan de Castilla, e Ruy Gonçález de Castañeda, señor de Fuentedueña, e Pero Núñez de Guzmán, su copero mayor, e Fernand Gutiérrez de Vega, su repostero mayor, e don Lorenzo Suárez, comendador mayor de Castilla, e Alvaro de Avila, su camarero e mariscal. E de caualleros de Aragón yvan don Juan de Luna, don Johan de Yxar, Mosén Juan Fernández de Eredia, Mosén Bernal Çentellas, Mosén Johan de Bardaxi, Lope de Vrrea, de la qual gente mandó el rey yr por otro camjno mill lanças a tomar çiertos lugares del conde de Vrgel. E enbió por capitanes al mariscal Alvaro de Avila, su camarero, e a Fernán Gutiérrez de Vega e a Mosén Vasco de Eredia, gouernador de Aragón, e a Mosén Johan Fernández de Eredia. E tomaron quatro lugares del conde, e fuéronse juntar con el rey a vna legua de Lérida, donde fue solepemente reçevido con muchas fiestas. E allj vinieron de parte del conde de Vrgel el dicho Mosén Ponçe de Perellos e Mossén Remón, su sobrnjo, e Mosén Françés Dalmao de Çeçerea e el rey les hizo dezir que no hablasen en otro tratto sino en obedesçer, e que no haziéndolo él proçedería como contra desobidiente a su rey e señor. E como estos caualleros esto vieron, acordaron de le dar al rey la obidjençia por virtud de los poderes que trayan. E así lo hizieron e juraron en la yglesja mayor de San Simón después que se dixo la mjsa mayor en presençia de muchos caualleros e nobles onbres de Castilla e de Aragón e Cataluña e Valençia que eran presentes. E fecho el sacramento e pleyto omenaje, mandó el rey al abbad de Valladolid que lleuasse a comer consigo a los enbaxadores del conde de Vrgel. E después que oujeron comido, dixeron al abbad que les paresçía que para asegurar al conde devía el rey de darle vno de sus hijos que casase con su hija del conde, pues era de sangre real e muy eredado en aquellos reynos. E el abbad lo dixo al rey, e él lo consultó con los de su consejo e paresçióles bien. E el rey hizo llamar a los enbaxadores e díxoles que non obstante que avía razón para no curar de sus petiçiones del conde, el no quería sino averse con

él muy bien porque no se perdiessse, aviendo respeto que era casado con su tía, e hazerle merçedes e darle de lo suyo, e que le quería dar al maestre de Santiago don Enrique, su hijo, para que casase con su hija para quél le toujese por proprio fijo, e que por hazer mayor su estado le quería hazer merçed de la villa de Monblanque con título de duque, e que para ayuda sus gastos fechos le quería dar çiento e çinquenta mill florjnes de oro. E por hazerle más merçed querja darle cada año a él e a la infanta, su tía, e a la condesa, su madre, cada dos mill florines de oro. E con esto se fueron muy alegres lo enbaxadores creyendo quel conde sería desto contento, pero como él no tenía el ánimo reposado no solamente no vino en ello pero enbió vn cauallero suyo que llamauan Mosén Garçía de Sese a don Antón de Luna, questaua en vn castillo del rey que se llama Loarre quél avía hurtado, e avn dizien que por consejo del conde, el qual dixo que ambos fuesen de su parte al duque de Clareçía, hijo del rey de Inglaterra, questaua en Burdeo, e hiziesen con él aliança e casamjento con hermana del dicho conde para contra el rey de Aragón. E desto plugo a don Antón, e partieron luego anbos e fueron a Burdeo e asentaron lo ques dicho con el duque de Clareçía. E prometió de venir en persona con[sic] a ayudar al dicho conde de Vrgel, e quél tomase título de rey de Aragón. E con esto se tornaron para Loarre e quedóse allí don Antón esperando al dicho duque. E el Mosén Garçía se fue para el conde con lo que avía negoçiado e le dixo que vernjan luego mill combatientes a don Antón. E llegáronle hasta setençientos ingleses e gascones.

(254v) SEXTA EDAD

E luego hurtó los castillos de Montearagón e Trasmoz e entró por la tierra del rey, haziendo quanto mal pudo por la parte de Jaca e haziendo por fuerça que obedesçiesen por rey al conde de Vrgel. E sabido por el rey todo esto, ouo su consejo e dio parte a los reynos, e acordó con el paresçer de todos de hazer la guerra e castigar al dicho conde como a desleal por virtud del omenaje que le avía fecho e sus procuradores en su nombre, e por todas las otras razones justas que avía para ello. E avn fue requerido por el fiscal real del reyno que así lo hiziese, e mandó a Mossén Guirao de Çervellón, governador de Cataluña, que con seysçientas lanças fuese a tomar las villas e fortalezas del conde con poder del rey. E él lo hizo así e fízole sus requerimjentos, pero todos fueron rebeldes e respondieron con tiros de

póluora e vallestras. E tornóse al rey e informóle de la verdad e él dio parte a los del reyno, e como todos fueron de paresçer quel rey fuese en persona e los çercase e castigasse doqujer que lo hallase, e él acordó de lo hazer así. E aperçibió la gente de sus reynos e enbió a Castilla a llamar al adelantado Diego Gómez de Sandoual e a Juan Hurtado de Mendoza, mayordomo del rey de Castilla, al qual él dio la mayordomía mayor que era del infante don Johan su hijo, e a Pero Núñez de Guzmán, su copero mayor, e a Aluar Rodríguez, su vasallo, e a Pero Alonso d' Escalante, su donzel e criado, e a Gonçalo Rodríguez de Ledesma, rogándoles que le fuesen a serujr, e para echar de sus reynos los ingleses e gascones, e dándoles su fe e palabra quél los pagaría muy bien e que lleuassen las más gente que pudiessen. E enbió al mariscal Aluaro de Aujla, su camarero, que fuese a Castilla e lleuasse todos los caualleros e escuderos, sus vasallos, de la villas de Medina del Campo e Cuéllar e Olmedo e Paredes e Aréualo, e con toda esta gente se fuesse a Çaragoça. E mandó a Juan Delgadillo, su mastresala, e a Pero de Guzmán, su merino mayor de las behetrías, e a Juan Carrillo de Toledo e a Garcj Fernández, sus criados, que enbiasen a Castilla por las gentes que tenían. E como el mariscal se partió quedaron muy pocos castellanos con el rey, e viendo las formas que andauan, acordó de mandar armar e encaualgar algunos castellanos pobres que por ay andauan, que pudíen ser çiento, e mandóles que de día e de noche guardassen su perssona. Mas como los caualleros ya dichos vieron en Castilla las cartas del rey don Fernando e la nesçesidad en questaua, muy presto se pusieron en orden e se juntaron en Çaragoça mill lanças por el grande amor que le avían. De lo qual fueron muy espantados los aragoneses e catalanes e valençianos viendo quán presto se avía allegado tanta e tan buena gente. E como estos caualleros e con ellos Luys de la Çerda que después era venido, e don Juan de Luna, e don Juan de Yxar, e don Fernando de Villena, e don Jayme de Luna, e Mossén Juan de Bardaxi, e Mossén Remón de Murbayle, general de Aragón, e Mossén Jayme Çerdán e Mossén Gujllén de Moncada oujeron notiçia de los ingleses questuan con don Antón de Luna e se querjan yr a juntar con el conde de Vrgel, acordaron de se lo yr a resistir. E dexaron a Aluar Rodríguez d' Escobar con dozientos de cauallo en Huesca, e los otros caualleros fueron con el adelantado Diego Gómez de Sandoual por tomar la delantera a los ingleses. E fiziéronse dos partes, e fue con la vna a Pertusa el dicho adelantado, e los otros fueron a Sese. E lunes diez

de julljo supieron quel capitán Basilio con quinientos onbres de armas e vallerteros e archeros en este número se partieron del dicho don Antón para se yr a juntar con el conde de Vrgel. E alcançáronlos e los que primero llegaron con ellos fueron don Jayme de Luna con la gente de su hermano, don Juan de Luna, e Ruy Sánchez de Torres. [Al margen: ¶ Cómo fueron desbaratados e muertos e presos e vençidos los ingleses que avían venido en fauor del conde de Vrgel, etcétera.] E travaron la pelea en que los ingleses fueron desbaratados e los más dellos presos e muertos. E Juan Carrillo de Ormaza prendió al dicho capitán Basilio. E después de fecho el desbarato, llegó la batalla gruesa de los cualleros ya dichos, e fízose luego saber la vitorja al rey don Fernando, por lo qual dio muchas

(255r) SEXTA EDAD

gracias a Dios e grandes albrjçias al que le lleuó las nuevas. Lo qual sabido en Montearagón do avían quedado los otros ingleses fuéronse al castillo de Loarre, do estaua don Antón de Luna, quexándose e diziéndole que los avía traydo engañados a hazer carnaje dellos e de Basilio, su capitán. E él quisiera tenellos allj, pero como lo tenjan por mentiroso boluiéronse para su tierra. E Aluar Rodríguez d' Escobar como supo de la partida destes ingleses, habló con Suero de Nava, e con los otros caualleros que allí estauan acordaron de yr tras ellos. Pero diéronse tanta prisa a huyr que no los alcançaron, e a la buelta quisieron combatir dos castillos que eran de los contrarios del rey e diéronseles por pleytesía. E en el vno que llaman Vayllo quedó por allcajde vn escudero que llamauan Martjn de Liñán, e el otro que era poca cosa dexáronlo. E truxeron presos a Huesca todos los questauan en el castilo de Vayllo para quel rey hiziese dellos su voluntad.

¶ [Al margen: ¶ Cómo fue tomado el castillo de Apies questava por el conde de Vrgel e fue fecha justiçia de los que se hallaron allj de Antón de Luna, etcétera.] Pensando el rey que los ingleses e gascones estauan en Montearagón enbió a mandar a Pero Núñez de Guzmán e a don Pero de Vrrea e a Pero Alonso d' Escalante que fuesen a Montearagón. E así lo hizieron, e llegados a Huesca aderesçando allí lo que les convenía para el conbate, supieron que avía salido la gente de Montearagón a robar vn lugar que se llama Apies, vna legua de Huesca. E Pero Núñez de Guzmán e Per Alonso d' Escalante caualgaron luego e hallaron que la dicha gente avía tomado el

castillo de Apies. E estos caualleros castellanos combatiéronle de tal manera que se les dieron a prisión, con condiçión que todos los que fuesen de don Antón de Luna fuesen leuados al rey para que dellos mandase hazer justiçia. E el castillo fue entregado a Garçj Gómez de Grijalua, alguazil del rey, e de los que fueron allí tomados de don Antón de Luna fue fecha justiçia en Huesca por mandado del rey.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey fue en perssona a çercar a Valaguer e cómo vino el duque de Gandía a serujr al rey en esta guerra, etcétera.] Seyendo ya el año de mill e quatroçientos e treze [Al margen, en recuadro: AÑO DE jUcccc°.xiiij.] supo el rey don Fernando estas nuevas en Ygualada, e vn sábadó dos días de agosto partió de allí para yr a çercar a Valaguer. E porquel río yua grande e no pudo pasar fue sobre otro lugar del conde de Vrgel que se dize Menarcas e diósele. E de allj se partió a los çinco del dicho mes para çercar al dicho Valaguer, e enbió por corredores a Juan Carillo, allcalde mayor de Toledo, e a Ruy Díaz de Mendoça, el de Seujlla, e a Ruy Díaz de Quadrós e a Juan Carrillo de Ormaza e a Sancho de Leyua e a Ter Gonçález de Agujlar e a Mossén Aznar de Sansilis con dozientas lanças. E corrieron hasta la çibdad, de la qual salieron a escaramuçar con ellos e mataron vn moro e quatro cristianos de Valaguer. E los de la çibdad se retruxeron, e llegado el rey asentó su real en vn llano çerca de la çibdad, entre la huerta e el camino de Menarcas. E otro día mudóse el real a vn çerro a la mano ezquierda de la çibdad desde donde se paresçía toda ella, e hizo hazer vn palenque muy fuerte en torno del dicho çerro, e pasa por allí el río de Sefre que es el mismo que pasa por Lérida. E el conde de Vrgel estaua dentro en la dicha Valaguer, e a este real fue a serujr al rey el duque de Gandía con hasta septeçientas lanças en que avía muchos caualleros catalanes e valençianos. E el rey le mandó a posentarse en las Huertas, e después él quisiera tomar vn monesterio questaua de aquella parte e los de la çibdad tenjanlo tomado e defendíanlo muy bien. E sobreso ovo hartos heridos, pero otro día de mañana lo hizo tornar el duque a combatir e lo tomó por fuerça de armas. E murieron muchos de los de la çibdad e algunos de los del duque e fueron muchos heridos. E en este combate se señaló e ouo valientemente don Pero Maça e su gente, e los quesca paron del monesterio acogiéronse a la puente e a vna casa que dizían de la Condesa. ¶ [Al margen: ¶ De la caualgada que los del real del rey hizieron.] En este tiempo e durante el çerco fueron avisados Pero Carrillo e Juan Delgadillo questauan çiertos

ganados en vn lugar que dizen Albesa. E caualgaron con çinquenta de cauallo e truxeron al real quatroçientas e çinquenta cabeças de vacas e yeguas e mulas, e el rey hízoles merçed de su qujnto a los dichos capitanes.

¶ [Al margen: ¶ De la enbaxada del rey Lançalao de Nápoles e de la amjstad que dezía que deseava con el rey don Fernando, etcétera.] Estando el rey don Fernando de Aragón en este çerco llegaron Mossén Richarte de Marisco e Mossén Remón Torrellas, enbaxadores del rey Lançalao de Nápoles. E la creen-

(255v) SEXTA EDAD

çia de los enbaxadores vista explicaron su enbaxada, la qual en efeto era quel dicho rey Lançao[sic], así por el deudo que entre ambos avía como por la bondad que del rey don Fernando por el mundo sonaua como por otras razones muchas, deseaua su amistad; e porque sabía que era cathólico príncipe e deuoto e que deseaua la vnión e paz de la Yglesja e que sería en que la çisma çesase, e porqué estaua en el mismo deseo querría que ambos se juntassen para dar orden cómo la dicha çisma se quitase. A lo qual el rey respondió dándole gracias por su comedimjento e desear su amistad, lo qual él mucho presçiaua, e que fuese çierto quél deseaua lo mismo, e que en lo de la çisma, que él era muy contento de se juntar con él para entender en la vnión de la Yglesja, pero que él tenía a la Sereníssima reyna doña Catalina por madre e de todos los fechos que inportauan era razón de le dar parte, quél le haría saber lo que dezía, e que auida su repuesta[sic], él enbiaría sus enbaxadores con su paresçer. E hizo mucha onrra a los enbaxadores, e dioles su deuisa de la jarra de Nuestra Señora e dioles asimismo de sus joyas con que fueron muy contentos.

¶ [Al margen: ¶ Cómo vinieron a serujr al rey al real de Valaguer Godofre, hijo del rey de Navarra e su mariscal, e don Juan, hijo del conde de Gijón, etcétera.] A este çerco fueron a serujr al dicho rey don Fernando Godofre, hijo bastardo e mariscal del rey de Navarra, e venía con él don Juan, primo del rey de Aragón, hijo del conde don Alonso de Gijón, hermano de su padre, pero el dicho conde era bastardo. E traya este mariscal veynte onbres darmas muy bien e ricamente aderesçados, e como entraron por la sala el rey salió quatro o çinco pasos de do estaua sentado, e él puso la rodilla en tierra e besó la mano al rey, avnqué porfió de no se la dar. E el rey le dio paz e el mariscal le dixo: "Señor, bien sabe vuestra merçed cómo el rey de Nauarra, mj señor,

vos enbió a ofresçer trezientos onbres darmas de su gente, e le enbiastes a dezir que no eran nesçessarios, e por eso çesó de enbiarlos. E yo señor, sabiendo questáuades para dar el conbate deseoso de me hallar en él, pedí liçençia al rey, mi señor, para veniros a serujr con mj persona e esta poca gente. Resçiba vuestra merçed mj voluntad." E el rey se lo agradeşió e le preguntó por el rey e por la reyna, su tía, e estos caualleros estoujeron en aquel çerco hasta que Valaguer se le dio e fue el real leuantado e tomaron liçençia del rey. A los quales e a los prinçipales que con ellos vinieron les dio el rey su deuisa e enbió al mariscal e a don Johan, su primo, baxillas de plata e cada mill florines de oro e otras joyas con que se fueron contentos.

¶ [Al margen: ¶ Cómo se tomó la casa de la Condessa.] Auía çerca del monesterio ques dicho aquella casa que dezían de la Condessa de que venía mucho daño a los del real. E el rey quería que la combatiesen, e çesó porque vn cauallero que dezían Mossén Luys de Cardona tuvo trato con vno de los de dentro questauan en la casa e era su amigo. E vn día que salieron por çiertas proujsiones avisó al dicho Mossén Luys, e así fue presto con gente e tomóse la casa. E pusiéronse luego en ella los pendones del rey e del duque de Gandía, de lo qual el dicho conde sintió mucho desmayo, avnque mostraua en lo exterior mucho esfuerço, pero bien se qujsiera yr si pudiera. E los de la çibdad cada día le requerjan que buscasse forma cómo él e ellos no se perdiesen e no esperasse que por fuerça darmas se tomase la çibdad para que perdiessen las vidas e los bienes, pues veeya qué no podría resistir al poder del rey que sobrellos estaua.

¶ [Al margen: ¶ Cómo Martjn de la Nuça se salió de Valaguer e se vino al rrey don Fernando, e asimismo Mossén Johan de Sese. E cómo el rey tomó la çibdad e el conde se vino al rey en la forma que aquí lo expresa la historja. E de cómo el rey le otorgó la vida a petiçión de la condessa, e de cómo lo enbió a buen rrecabdo a Lérida, etcétera.] Después quel rey mandó combatir la çibdad con las lonbaldas e ingenios, por todas partes ovo tanto espanto en los de dentro que pidieron habla con Diego Hernández de Vadillo. E pidiéronle por merçed que hiziese çesar el conbate e que hablarían en trato para se dar al rey la repuesta[sic]. E él lo dixo al rey, el qual le respondió que no quería tracto ninguno sino que la çibdad se combatiessse. E como los caualleros que dentro estauan supieron quel rey no quería tracto nj palabras, algunos determinauan de pedir liçençia al conde e yrse al rey, e otros sin pedirla se venían,

entre los quales Mossén Martín de la Nuça, que tenía allí su muger e vna hija, dixo al conde que ya veyra cómo el rey hazía proçesso a todos los que allí

(256r) SEXTA EDAD

estauan e quél no quería morir por malo, e que pues el rey perdonaua a los que para él se yuan, que le diese liçençia quél se quería yr al rey. E el conde tenía mucho enojo porque se yvan, pero como víe que tenían razón, dioles liçençia e también a Mossén Johan de Sese, los quales se fueron al rey con hasta quarenta personas. E a los veynte seys de otubre hizo el rey que se diesse el conbate a la çibdad por todas partes. E él andaua en torno e como le vieron los de la çibdad e vieron que la gente se allegaua mucho por la parte del río, tiraron con truenos e vallestas. E los prinçipales de dentro quisieron matar a los que tirauan porque no diesen al rey. E como el conde vido en tanto estrecho sus fechos, rogó a la condesa su muger, que era tía del rey, hermana de su madre, que saliese a hablar con el duque de Gandía, e le pidiese que hablase al rey e le supplicase que le asegurase la vida, e de prisión e lision e destierro, e que entregaría a Valaguer e lo que tenía. E la condesa ovo habla con el duque, e él le prometió de lo trabajar, pero el rey no qujso venir en ello. E así se lo enbió a dezir el duque a la condesa, cómo el rey dezía quel conde se viniese a poner en la su merçed sin otro seguro para quél hiziese dél lo que quisiese, e que en otro partido no curase de hablar. E vista esta repuesta[sic] el conde rogó a la condesa quella saliese e pidiese por merçed al rey aquello mismo que por interçesión del duque avía pedido. E ella enbió a supplicar al rey que le diese liçençia para le yr a besar las manos e hazerle reuerençia. E el rey le enbió dezir con don Enrique, su primo, el que fue maestre de Calatraua, e con el adelantado de Castilla Diego Gómez de Sandoual que le rogaua que se boluiese a la çibdad porquél no entendía de reçebir ningún tracto de parte de don Jayme, su marido. E ella les dixo que la perdonasen, que forçado era que hiziese reuerençia al rey, e hizo que andoviesen los que la lleuauan en vnas andas porque yua preñada. E llegó do el rey posaua e besóle la mano, e el rey la reçibió muy bien e le dio paz. E yuan con ella vn obispo de Malta e vn clérigo de Valaguer. E sentado el rey en su silla e la condesa de rodillas, porfió mucho que se sentasse e hízole traer almohadas, pero ella nunca quiso estar sino de rodillas e los que con ella yuan. E la condesa hizo vna larga oraçión e muy bien dicho

pidiendo misericordia al rey con muchas lágrimas e pidiendo que le perdonase la muerte e prisión e de prisión e destierro, e que de lo demás todo hiziesse su voluntad. E el rey le respondió muy largamente recitando los hierros del conde e sus graves e grandes delitos, e cuánta tenplança e benignidad avía con él vsado esperando su emjenda. E por muchas causas que dio para ello e que por tanto estaua determinado de no azebtar con el dicho don Jayme, su marido, ningún trato sino que se viniese a poner en su poder e conosçiese su culpa, e quél haría lo que buen rey deve hazer vsando de justiçia en vno con misericordia, mouiéndose más a piedad que a rigor. E dicho esto leuantóse el rey e la condesa se quedó hincada de rodillas con sus lágrimas, e diziendo que avnque allí muriese no se avía de leuantar hasta quel rey le otorgasse lo que le suplicaua. E el rey boluió a la leuantar, e le dixo que se fuese en buen ora que era tarde e que no le avía de dar otra repuesta[sic]. E ella por no le enojar tomó liçençia del rey. E él mandó a Diego Hernández de Vadillo que la lleuase a su posada e la hiziesse comer, e desde que el rey ouo comido e reposado mandó a llamar los de su consejo e fizo venir ay la condesa. E en presençia de todos le dixo: "Tía, yo he pensado en vuestra suplicaçión mucho, e de vna parte la conçiencia de la justiçia que me es encomendada me acusa, e de otra parte vuestra petiçión e vmilldad me inclina a misericordia. E porque del todo no se deseche vuestro ruego ni tanpoco se otorgue tan largamente como lo pedís, quiero que por vuestro rexpeto e venida se tienple en alguna parte la pena que don Jayme, vuestro marido, merescía, que era capital, la qual le sea perdonada por vuestro acatamiento e ruegos, que más sobresto no me inportunes." E ella

(256v) SEXTA EDAD

por no enojar más al rey se tornó con esto a Valaguer. E el día siguyente veynte de octubre del dicho año la condessa tornó al rey, e dixo que su marido estaua aparejado de venir a le hazer reuerençia después de comer, que suplicaua a su señorja asegurase a los suyos que por le serujr avían fecho su mandado. E el rey por la conplazer le dixo que él aseguraua a todos los que le avían ayudado, eçebto a los que avían seydo en la muerte del arçobispo de Çaragoça. e con esto la condesa se tornó a Valaguer e lo contó así al conde. E él se alegró mucho en ver que era seguro de la vida e que los suyos eran perdonados. E luego salió el conde de Vrgel de Valaguer e fue donde el

rey estaua, e hincado de rodillas le besó la mano e le dixo: "Señor yo vos herré, demándovos misericordia e pídovos por merçed que os acordéys del linaje de donde vengo". E el rey le dixo: "Ya os perdoné e ove de vos misericordia, e agora por ruego de mj tía, vuestra muger, os perdono la muerte que por vuestros errores meresçíades, e aseguro vuestros mjembros e que no serés desterrado de mis tierras." E mandóle leuantar e dixo a Pero Hernández de Guzmán que lo lleuase a su posada e mandó al duque de Gandía e al adelantado de Castilla e al mariscal Alvaro que fuesen asimesmo con él hasta lo dexar en la posada de Pero Fernández de Guzmán. E allí estouo la condesa esa noche con el dicho conde su marido, e el rey le mandó muy bien enbiar de çenar, e mandó que les fuese fecho mucho serujçio. E otro día mandó el rey a Pero Rodríguez de Guzmán que con dozientas lanças lleuase al conde a Lérida e lo pusiese a buen recabdo en vna torre del alcáçar. E luego mandó hazer alarde el rey e halló que tenía tres mill e quinientos de cauallo.

¶ [Al margen: ¶ De la gente e socorro que la reyna doña Catalina enbió al rey don Fernando en socorro e de la que estaua aperçibida para venjr, etcétera.] Deuéys saber que como en Castilla se supo que gente estrangera venía a ayudar al conde de Vrgel, la reyna doña Catalina le enbió luego quatrocientas lanças al rey de Aragón, e mandó llamar sus gentes e aderesçarse quatro mill otras que le quería enbiar a su costa para paçificar sus reynos. E escriuióle que aquellos quatroçientos yvan en tanto que los quatro mill se allegauan, e que si tal nesçesidad oujese, que con todas las gentes e estado del rey don Juan, su hijo, le ayudaría e vendería para ello, si menester fuese, todas sus joyas. Mas las quatrocientas lanças supieron en el camjno que Valaguer era ya tomado e el conde preso, e por esto se tornaron, saluo Gonçalo de Agujlar que llegó hasta Lérida con çinquenta lanças, con el qual el rey holgó e le hizo merçedes. E le mandó que enbiasse su gente e él se quedase a su encoronaçión, e el rey escriuió a la reyna doña Catalina teniéndole en merçed su socorro e la ayuda que le enbiaua.

¶ [Al margen: ¶ Cómo entró el rey en Balaguer e armó çinquenta caualleros, etcétera.] Domingo çinco de noujembre entró el rey en Valaguer, e mucho gentiles onbres le suplicaron que pues el conbate de Valaguer no se avía dado, los qujsiese armar caualleros. E el rey lo hizo, e a la entrada de la çibdad armó çinquenta caualleros. E entró con gran triunfo debaxo de vn rico paño de brocado e muy aconpañado de todos aquellos señores e caualleros e con su exército.

¶ [Al margen: ¶ De la limosna quel rey hizo a los frayres de San Françisco de Valaguer, e cómo hizo pagar la gente e les dio lçençia.] Otro día lunes partió de Valaguer e dexó todas las cosas de su real a los frayres de Sant Francisco de Valaguer para ayuda a reparar su monasterio questaua derribado. E fue a Lérida con toda su gente e entró allí como rey vitorjoso, e fue resçibido con mucha solepnjidad e fiesta. E luego hizo pagar a todos los castellanos e aragoneses e los que le avían serujdo conplidamente sus salarios e sueldos hasta ser en sus casas. E demás deso les hizo merçedes proporçionando las personas e ser de cada vno, e todos fueron muy contentos.

¶ [Al margen: ¶ De la sentençia quel rey don Fernando dio e pronunçió contra el conde de Vrgel, etcétera.] Después desto continuóse el proçeso del conde de Vrgel hasta ser concluso para oyr sentençia. E vn miércoles veynte e nueve de noujembre fue al alcáçar, e en presençia del príncipe don Alonso, su hijo, e del infante don Pedro, asimismo su hijo, e del duque de Gandía e de don Enrique de Villena e otros grandes e caualleros, mandado allí paresçer al conde de Vrgel, el rey dixo así: "Dios, a quien no sesconde cosa alguna, sabe que yo quisiera escusar esto porque soy aquj venido. E a todo el mundo son manifiestos

(257r) SEXTA EDAD

los errores que contra mí e contra la corona de mis reynos hezistes. E non obstante esto os di lugar para que pudiéssedes emendaros e quíseos perdonar e hazer merçedes, como es notorio a todos. E vos continuando vuestro mal propósito, no distes lugar a que agora os perdonasse. E a suplicaçión e ruego de mi tía, vuestra muger, yo vos perdoné la muerte que teníades bien meresçida, e por tando[sic] doy contra vos la sentençia que oyréys."

¶ E luego mandó el rey a Pablo Nicolás, que era escriuano del proçeso, que leyese la sentençia en la qual se repetía todos los delitos y exçessos quel conde de Vrgel avía cometido, por los quales puesto que era digno de muerte, vsando de misericordia se la perdonaua. [Al margen: NOTA: ¶ Resoluçión de la sentençia contra el conde de Vrgel.] E lo condenó a perpetua prisió e perdimjento de todos sus bienes e que dende adelante no fuesse más conde, e confiscaua sus bienes para su corona real. E oydo este juyzio por el conde dixo en altaboz: "Señor, misericordia vos pido que

confiando en vuestra clemencia me vine a poner en vuestro poder". E el rey no respondió cosa alguna, e salió del alcázar e fuese a palacio. E desde a pocos días mandó a Pero Rogríguez de Guzmán que lo lleuasse a Çaragoça, e que allí se juntase con él Pero Alonso d' Escalante, e lo lleuassen a Castilla e lo pusiesen en el castillo de Vreña, e allí lo toujesse el dicho Per Alonso d' Escalante. E partidos estos caualleros con él, quando vido que lo pasauan de Çaragoça, dexóse caer de vna azémila de tal manera que oujera de morjr. E así lo lleuaron al dicho castillo de Vreña, do quedó en poder del dicho Pero Alonso d' Escalante, e Pero Rodríguez se partió para su tierra.

[Al margen: NOTA] ¶ Exemplo es aquéste del conde susodicho para que los que temen a Dios, e avn los que son descuydados de su conçiençia, siquiera por la vergüençia del mundo nunca hagan cosa fea. E si este conde de Vrgel toujera çerca de sí personas graves e de onesta vida, no cayera en los errores que cayó. Mas tuvo çerca de sí por prinçipal consejero a Mossén Garçia de Sese, onbre de peligrosos consejos, el qual fue causa que don Antón de Luna e después el dicho conde e a la fin don Fadrique, conde de Luna, por se aconsejar con él se perdiessen. Porque por su paresçer el dicho conde don Fadrique dexó lo que tenía en Aragón e se fue en Castilla dondel rey don Juan le hizo muchas merçedes, e al cabo por sus deméritos fue preso e murió en prisiones. E consejóle también este Mossén Garçia que vendió los vassallos de quel rey don Juan le hizo merçed e murió muy pobre en Segouja.

¶ [Al margen: ¶ La setençja que se dio contra la condesa de Vrgel, madre del dicho conde.] Fecho esto del conde hizo el rey proçeso contra la condesa, su madre, la qual fue mucha parte de las culpas de su hijo. E prouóse contra ellas que avie querido dar yervas al rey e a los infantes, sus hijos. Tuvo tratos contra el rey en Portugal. por lo qual el rey la mandó prender e fizo justiçiar algunos de los que en estos tratos entendieron, e ella fue condenada a perdimjento de todos sus bienes. E el rey le perdonó la vida por ser muger de tan alta guisa.

¶ [Al margen: ¶ La hanbre que ovo a la sazón.] En aqueste tiempo ouo tanta hanbre en la mayor parte de Castila que llegó a valer la hanega del trigo a tres florines de oro.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey don Fernando se partió de Lérida e se fue a encoronar a Çaragoça, e de la corona que le enbió la reyna doña Cataljna, etcétera.] Pasadas estas cosas se partió el rey don Fernando de la çibdad de Lérida a diez de enero de mjll e

quatroçientos e catorze años [Al margen, en recuadro: AÑO DE jUccccº. xiiijº.] para se coronar en Çaragoça. E enbióle la reyna doña Cataljna vna corona que pesaua quinze marcos de oro, con muchas perlas e piedras presçiosas de mucho valor, la qual le lleuaron Fernán Manuel de Landó e Johan de la Cámara, con la qual corona se avía coronado el rey don Johan Primero, padre del rey don Enrrique, su marido, e del dicho rey don Fernando de Aragón. E él se lo tuvo en mucha merçed e mandóles dar a los que se la lleuaron sendas pieças de seda e cada dozientos florines de oro para el camino. E porque en esta encoronaçión se hallaron muchos señores e caualleros destes reynos, e vna de las cosas que más onrra los linajes es la memorja que en las crónicas antiguas se hallan semejantes, quise aquí ponerlos como los hallé en la dicha historia de que se trata, que son los siguyentes:

- ¶ De Castilla.
- ¶ El infante don Alonso, primogénito del dicho rey don Fernando de Aragón.
- ¶ El infante don Johan, duque de Peñafiel, señor de Castro Xeriz, hijo del rey.
- ¶ El infante don Enrrique, maestre de Santiago, hijo del rey.
- ¶ El infante don Sancho, maestre de Alcántara, hijo del rey.
- ¶ El infante don Pedro, hijo del rey. E éste e los susodichos fueron todos legítimos.

(257v) SEXTA EDAD

- ¶ Don Alonso Enrríquez, almirante de Castilla, tío del dicho rey.
- ¶ Don Ruy López de Avalos, condestable de Castilla.
- ¶ Diego López d' Estúñjga, justiçia mayor de Castilla.
- ¶ Johan de Velasco, camarero mayor del rey don Johan de Castilla.
- ¶ Diego Gómez de Sandoual, adelantado de Castilla.
- ¶ Don Pedro e don Fernando, hijos del conde de Montealegre.
- ¶ Garçi Fernández Manrrique, señor de Agujlar e de Castañeda.
- ¶ Pero López de Ayala, allcalde mayor de Toledo.
- ¶ Pero Carillo, alguazil mayor de Toledo e de Burgos.
- ¶ Johan Hurtado de Mendoça, mayordomo mayor del rey don Johan de Castilla.
- ¶ Pero Gonçález de Mendoça, señor de Almacán.
- ¶ Pero Núñez de Guzmán, señor de Torija.
- ¶ Ruy Gonçález de Castañeda, señor de Fuentedueña.

- ¶ Yñigo López de Mendoça, señor de Hita e de Buytrago.
- ¶ Mossén Rubín de Bracamonte.
- ¶ Aluaron de Avila, mariscal e camarero del rey don Fernando de Aragón.
- ¶ Rodrigo de Narbáez, primero alcayde de Antequera.
- ¶ Gonçalo de Agujlar.
- ¶ Garçi Gonçález de Valdés.
- ¶ Pero Díaz Quixada, señor de Villagarçía. E otros muchos caualleros e escuderos castellanos que se dexan aquí de dezir.

- ¶ Caualleros de Aragón
- ¶ El duque de Gandía.
- ¶ Don Fadrique, conde de Luna, hijo del rey Luys de Seçilia.
- ¶ Don Enrique de Villena.
- ¶ Mossén Bernal do Cabrera.
- ¶ El conde de Quirre.
- ¶ El conde de Cardona.
- ¶ El vizconde de Narbona.
- ¶ Mossén Bernal Çentellas.
- ¶ Mossén Jayme Çentellas.
- ¶ Mossén Pero Çentellas.
- ¶ Mossén Giliberte Çentellas.
- ¶ Don Pero Maça
- ¶ Don Juan de Hixar.
- ¶ Don Johan de Luna.
- ¶ Don Artal de Aragón e don Pero, su hijo.
- ¶ El comendador de Montaluán.
- ¶ Mossén Gil Ruyz de Lori.
- ¶ Don Johan Fernández de Herenía.
- ¶ Don Pedro de Vrrea.
- ¶ Mossén Phelipe de Vrrea.
- ¶ Mossén Velasco de Herenía.
- ¶ Mossén Guirao de Çerdellón.

- ¶ Don Antón de Cardona.
- ¶ Mossén Berenguel de Cerdellón.
- ¶ Mossén Per de Çeruellón.
- ¶ Don Berenguel de Bardaxe, e su hijo
- ¶ Mossén Johan.

- ¶ Caualleros de Nauarra
- ¶ Mossén Godofre, conde de Cortes, hijo bastardo del rey de Nauarra.
- ¶ Mossén Pero Martínez de Peralta.
- ¶ E con éstos otros ocho caualleros.

- ¶ Caualleros de Seçilia
- ¶ Mossén Obertino, obispo de Palermo.
- ¶ Mossén Phelipo, obispo de Padua, caualleros.
- ¶ Mossén Johan de Carda, varón.
- ¶ Mossén Diego de Portocarrero.
- ¶ Enfrançés Burgués.
- ¶ Enforrer de Galús.
- ¶ Marturer Françés.
- ¶ Johan Feuilles, enbaxadores de la çibdad de Barçelona.

[Al margen: ¶ Cómo hizo el rey don Fernando largas merçedes en su enconoraçión, e de cómo veló sus armas el día o noche antes, etcétera.] M[iluminada]uy solepne fiesta fue la del día de la enconoraçión del dicho rey don Fernando, e mucha cosa de ver e grandes gastos se hizieron, de lo qual ni de las libreas ricas e joyas quel rey dio. E de las merçedes señaladas que hizo en esta fiesta no ay para qué dezirsse más, sino que ninguna persona de cuenta ouo en su corte nj en su casa, chico ni grande, que no reçibiese merçed de su real mano. Vna noche antes veló sus armas en la yglesja mayor las quales ben-

(258r) SEXTA EDAD

dixo el obispo de Huesca. E otro día domingo en esclareçiendo oyó misa, e çeñida su espada mandó al duque de Gandía que lo armasse cauallero. [Al margen: ¶ Cómo

fue el rey don Fernando armado cavallero.] El qual sacó la espada del rey con gran reuerençia e pasóselas sobre la cabeça e armóle cauallero. E calzaronle las espuelas el maestre de Santiago, su hijo, e el duque de Gandía. E luego el rey hincadas ambas rodillas en tierra sobre vn estrado de brocado, juntas las manos al çielo, dixo así: "Señor mío, verdadero Dios, trino e vno, demándote por merçed que en esta Orden de cauallería que oy yo resçibo haga tales obras que seas de mí serujdo e mi ánima aya por ello gloria perdurable." E desde a dos oras fue vngido por mano del arçobispo de Taragona de olio bendito e consagrado. E luego ouo muchos menestriales e instrumentos de músicas. E duraron muchos días las fiestas e torneos e justas, e otras muchas maneras de fiestas. E después desto partió de Caragoça a los diez e ocho de junjo del dicho año, e fuese a Alcañiz do estuvo quatro días, e de allí fue a Morrella, do llegó primero de julljo. [Al margen: ¶ Cómo el rey don Fernando se vido con el Papa Benedito, e de las fiestas e conbites que en esto ovo, etcétera.] E esperó allí al Papa Benedito, el qual llegó allí a los diez e ocho de aquel mes, el qual fue desde vna villa que se dize Sant Matheo. E llegado a vna casería, media legua del lugar, el rey fue allí e le besó el pie e la mano, e el Papa le hizo leuantar e estuvo el Papa sienpre en pie hasta que lo hizo sentar entre dos cardenales, el vno de Montearagón e el otro de Santo Estaçio. E el Papa mandó traer colaçión e el rey le serujó del confitero por mayordomo mayor e el maestre de Alcántara, su hijo, le truxo la copa. E al rey serujó del confitero don Fadrique, su primo, conde de Trastamara, e de la copa le serujó el conde de Cardona. E todos los otros señores fueron ende bien serujdos, e después que vn poco esto vieron, hablando el rey tomó ljençia del Papa e tornóse a Morella. E el día sigujente el Papa fue a la dicha villa de Morella, e el rey salió e toda su corte e los de demás a lo resçibir con la mayor solepnidad que todos pudieron, e el Papa posó en el monasterio de Sant Francisco. En este lugar ovo vn largo conbite quel rey hizo al Papa e el rey le serujó aquel día de mayordomo mayor. E el siguiente día le hizo otro el Papa a él, e comjó el rey en vna mesa aparte çerca de la del Papa, en que passaron muchas çirimonjas que no hazen mucho al caso de la abreujaçión deste volumen e por eso se dexan.

¶ [Al margen: ¶ La muerte del rey Lançalao de Nápoles.] Allí vino nueva quel rey Lançalao de Nápoles era muerto, de lo qual pesó mucho al rey don Fernando porquel

rey Lançalao avía mostrado mucho querer su amistad del rey de Aragón e a entrambos estaua bien.

¶ [Al margen: ¶ De la enbaxada del emperador Sigismundo e cómo se conçertaron las vistas, etcétera.] En esta sazón le fueron allí enbaxadores al rey del emperador Sigismundo, el qual le enbiaua a pedir e rogar que se viesen en Niça o Saona o Marsella, para que diesen orden cómo la çisma se qujtasse de la Yglesja de Dios. E hazíale saber que Johan, el que Papa se llamaua, e asimismo Gregorio avían renunciado e que se trabajase quel Benedito hiziese lo mismo, porque en el conçilio de Constançia se hiziesse la eleçión canónica e la çisma se quitasse. E el Papa e el rey enbiaron sus enbaxadores al enperador dándole gracias por sus letras e aviendo a buena dicha quél qujsiese entender en esto, e haziéndole saber cómo el Papa Benedito quería asimismo renunçiar, avnque dubdaua si avría juezes sin sospecha para que la eleçión fuese verdadera. E el rey conçertó las vistas con el emperador e partióse luego para Monblaque, e el Papa se tornó a la dicha villa de Sant Matheo.

¶ [Al margen: ¶ De las cortes de Monblaque con los de Montaluán, etcétera.] Luego hizo el rey cortes en Monblaque con los de Cataluña en las quales no pudo acabar cosa de las quél quisiera. E de allí enojado se partió para Valençia, en la qual no quiso entrar hasta quel Papa entrasse. E así se hizo, e después entró el rey e la reyna e el príncipe don Alonso, su hijo. [Al margen: ¶ Cómo tornaron los enbaxadores e se conçertaron las vistas, e el rey de Aragón escriuió a la reynan doña Cataljna, e se proveyó que fuese la enbaxada de Castilla al conçiljo de Costançia, etcétera.] En el año de Nuestra Salud de mill e quatrocientos e quinze [Al margen, en recuadro: AÑO DE jmjll cccc°xv.] estando el Papa Benedito xiiij e el dicho rey de Aragón, tornaron sus enbaxadores que avían enbiado a Constançia al dicho emperador, el qual escriuió que vernía a Niça a se ver con ellos e adelante, si neçesario fuese. E luego el Papa e el rey mandaron aderesçar sus armadas, e el rey don Fernando escriuió a la reyna doña Catalina todas estas cosas para quel rey don Juan e ella enbiassen sus enbaxadores al conçilio de Costançia. E el rey de Aragón e la reyna doña Cataljna acordaron que fuesen por enbaxadores del rey don Juan de Castilla e suyos, e espeçialmente por Castilla el infante don Enrrique, maestre de Santiago, e el obispo de Burgos, don Pablo, e don Diego, obispo de Çamora, e Diego López d' Estúñjga,

justicia mayor de Castilla, e Diego Fernández de Quiñones, merino [Al pie de página, en recuadro: mayor de Asturias]

(258v) SEXTA EDAD

mayor de Asturias, e los doctores Johan Gonçález de Azeuedo e Pero Hernández de las poblaciones. Pero después se tomó acuerdo que no fuesen los susodichos sino el arzobispo de Seuilla, don Diego de Añaya, e Martjn Fernández de Córdoua, alcayde de los Donzeles, e çiertos doctores e maestros en santa theología.

¶ [Al margen: ¶ De la enfermedad del rey don Fernando, e de la enbaxada que se enbió al emperador para conçertar las vistas.] En aquesta sazón adolesçió el rey don Fernando e estuu tal que los médicos le dixerón que si entraua en la mar sería con gran peligro de su vida. E por esto escriuió al emperador su indisposiçión e pidiéndole que por amor de Dios e dar paz e vnión en la yglesja de Dios, le plugiese venir a Narbona e quel Papa Bedito se yrja a Peñiscola, e el rey se yría a Perpiñán. E allí él e el Papa se verían con él e darían forma cómo la çisma çesasse.

¶ [Al margen: ¶ Cómo se casaron el infante don Alonso, hijo del rey don Fernando, e la infanta doña María, hija del rey don Enrique 3º, hermano del rey don Juan 2º de Castilla.] En tanto que sus enbaxadores yvan con este despacho, enbió a rogar a la reyna doña Catalina que pues el príncipe don Alonso, su hijo, e la infanta doña María, hija de la dicha reyna, eran ya de edad para se poder casar, que ouiese por bien de se la dar como mucho avía estaua conçertado. E a la reyna doña Catalina le plugo dello e enbió a la infanta, su hija, en Aragón, e enbióla muy aconpañada de perlados e caualleros e como qujen era. E el rey la salió a resçibir hasta Requena, e de allí la lleuó a Valençia donde se le hizo grand resçebimjento e ouo muchas fiestas. E las bodas se çelebraron a diez de junjo del dicho año, e en aquellas justas e torneos se dio la ventaja a Juan de Perea e a Pero Nuño.

¶ [Al margen: ¶ Cómo don Sancho de Rojas fue proveydo de arzobispo de Toledo.] En esta sazón estando el dicho Papa Bedito proveyó del arzobispo de Toledo a supplicaçión de la reyna doña Catalina e del rey de Aragón a don Sancho de Rojas, obispo de Palençia.

¶ [Al margen: ¶ Del dote que se le dio a la infanta doña María, muger del infante don Alonso, hermana del rey don Juan 2º de Castilla.] Fecho pues este matrimonio del

príncipe don Alonso, es de saber que el rey don Enrique mandó en su testamento que a la infanta doña María, su hija, se le diese en dote lo que los tutores e testamentarios acordasen. E después quel rey don Enrique fallasçió, la reyna puso casa a la dicha infanta e dióle el Marquesado de Villena. E después quel infante don Fernando fue rey de Aragón, paresçió a la reyna e a su consejo que si oujese de aver el Marquesado de Villena, que era enajenarle e yr contra lo que avían jurado ella e el infante. E para escusar esto, acordaron que se le diesen en dote dozientas mil doblas de oro, e que en tanto que se le pagauan touiese en prendas a Madrigal e Roa e Aranda. E fechas las bodas le fueron entregadas estas villas por la razón ques dicha.

¶ [Al margen: ¶ De la causa de la enfermedad que tuvo larga hasta que murió el rey don Fernando.] Estuvo el rey doliente del hijada en esta sazón en Valençia. E vn hijo de su ama le dixo que él avía sanado e avn curado a otros beujendo agua de Veleño çiertos días, e avnque sus médicos se lo estoruaron diziendo que los que sanaron eran de más rezia conplesión quel rey, él acordó de lo experimentar en sí. E de allj adelante nunca estuvo sano, antes llegó quasi al cabo. E dende aquella ora anduvo muy enfermo e algunos quisieron dezir que avien seydo yeruas, e otros dixeron quel dicho beleño le auje acabado. Por çierto grande inprudencia de tan notable príncipe podemos dezir que fue aquesto.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el emperador Sigismundo vino a Njça e el rey don Fernando se fue a Perpiñán e el Papa Benedito a Peñjscola, etcétera.] En esta misma sazón enbió el emperador a dezir al rey don Fernando que estaua aguardándole en Niça. E llegados sus mensajeros e visto cómo el rey no estava para navegar, tornaron con su repuesta[sic] en la qual el rey le pedía por merçed que pues tanto trabajo avía su magestad tomado por serujr a Dios e poner su Yglesja en paz, que quisiese llegarse a Narbona. E el emperador respondió que era contento e avn de yr a Valençia. E así sabido esto el Papa se fue en sus galeas e fuese a Peñjscola. E el rey, avnque muy enfermo, fue en andas hasta Santa María del Puche, ques en la costa, e entró en sus galeas e fuese en derecho de Castellón e Burriana. E ay salió e tornó otro día a la mar e llegó en derecho de vn lugar de don Bernal de Cabrera, el qual le salió allí a rescebir con sesenta valleneres e barcas con mucho pendones, de que él rey ouo mucho plazer. E allí hizo gran sala al rey e a todos los que con él yvan. E de ay fue en sus galeas a se desenbarcar en Colibre, e de ay fue a Perpiñán muy

(259r) SEXTA EDAD

trabajado de la mar e llegó ay postrero de agosto. [Al margen: ¶ Tomóse Çebta de los moros, año de 1415.] E allí le vino nueva cómo el rey don Johan de Portugal auía tomado a Çepta.

¶ [Al margen: ¶ De la enbaxada del emperador al Papa Benedito e al rey don Fernando de Aragón, e de lo que le fue respondido e cómo el emperador se fue a Perpiñán, etcétera.] Como el emperador supo quel rey estaua en Perpiñán enbióle por sus enbaxadores al grand conde de Vngrja, llamado Nicolao de Greçia, e al arçobispo de Torsentora e el arçobispo de Renés e otros dos obispos e siete maestros en teología. E el rey les hizo hazer grand resçibimjento e aposentar muy bien. Pero fueron primero al Papa e diéronle sus letras del emperador, e no le besaron el pie ni la mano porque ellos no le avían por Padre Santo. Pero con mucha reuerençia llamándole serenísimo e potentísimo Padre, no le llamando Santo Padre, explicaron su enbaxada la qual en suma contenía el trabajo con quel emperador avía venido hasta do estaua, e que vernía allj a le pedir e rogar que por serujr a Dios mirase su edad e su prudencia, e que los otros dos llamados Johan e Gregorio avían renunciado, que a él le pluguiese hazer lo mjsmo por dar paz en la Yglesja de Dios e a todos los cristianos, porque la eleçión se hiziese canónicamente en su çibdad de Constançia, dondestaua allegado el conçilio general. E a este propósito dixeron los enbaxadores muy bien todo lo que les era mandado. E el Papa les respondió quel emperador fuese muy bienvenido e que bien paresçía su santa e buena intençión ser por dar paz e sosiego en al vnión de la Yglesja, e que pues él e el rey de Aragón eran de acuerdo de se juntar en aquella villa de Perpiñán, que si tales razones le mostrassen que por su renunciación la vnión se hiziese, quél estaua presto de la hazer luego. E los enbaxadores le dieron las gracias de parte del emperador por su generosa repuesta[sic], creyendo que así lo haría. El día sigujente dieron su enbaxada los dichos enbaxadores al rey de Aragón por la creencia que trayan, el qual estaua en la cama por su enfermedad. E dixéronle lo que avrían dicho al Papa e le dixeron que toujesse memoria de quán grand onor suyo era venirse vn tan alto enperador a su casa por hazer tan señalado serujcio a Dios e poner la Yglesja en paz e por el amor que su magestad le tenía, e quán bien parescería en el mundo que ambos acabasen

este negocio a gloria de Dios e bien de la cristiandad, e así otras muchas razones al propósito muy bien dichas. E como el rey estava muy flaco, les respondió dando las gracias al emperador e tenjéndole en merced su trabajo, e que si él estoujera bueno qué se le escusara, e que de su tierra e reynos podía hazer todo lo que de los suyos, e que en lo de la vnjón de la Yglesja que esperaua en Dios que viéndose ambos se daría forma como todo se acabase a serujcio de Dios. E otras palabras dixo el rey de las quales e de todo bolujeron contentos los enbaxadores. E como el emperador los oyó otro día se partió para Perpiñán, donde se le hizo vn grand reçibimjento e posó en Sant Françisco, e en todo lo que estuvo en aquella villa que fueron çinquenta días o más, en los quales el rey le hizo el plato e a todos los que truxo muy largamente. E venían asimismo enbaxadores de muchos príncipes cristianos e del conçilio general por ver e çertificarse en qué pararía la determinaçión del dicho Papa Benedito.

¶ [Al margen: ¶ Enbió el rey vn caualllo enjaezado al emperador.] Enbió el rey al enperador tres caualllos muy hermosos, e en espeçial vno de la gineta con todo el jaez de oro e con muchas piedras preçiosas e perlas e otros ataujos de mucho valor.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el emperador se vio con el Papa Benedito e lo que passaron en estas vistas.] Otro día sigujente el emperador fue a ver al Papa e tocáronse la manos con ygual çirimonía, e no le besó el pie nj la mano porque no le avía por Papa, e asentáronse a la yguala. E el emperador le dixo qué venía a le ver por conosçer su exçelente persona e por trabajar que en la Yglesja de Dios oujese vnjón e vn Padre Santo, Vicario de Jhesu Cristo e non más, e que le suplicaua pues qué podía dar esta concordia, que así por su edad como por su grand saber le plugujese dar paz a la Yglesia de Dios renunciando como lo avían fecho Johan e Gregorjo que padres santos se llamauan, en lo qual él haría grand serujcio da Dios e quitaría la cristiandad de grandes turbaçiones. E el Papa le respondió que su demanda era muy justa e de cristianíssimo príncipe como él era e qué holgaría mucho

(259v) SEXTA EDAD

de conosçer su perssona, de quien muchas exçelencias e grandes vertudes sienpres avía oydo, e qué estaua presto de hazer todo lo que serujcio de Dios fuesse. E como calló, los enbaxadores de los príncipes e los del conçilio le dixeron e fundaron con muchas auctorjades qué deuíá hazer lo que la magestad del enperador le suplicaua,

e que ellos asimismo en nombre de sus partes e de todo el general conçilio le dezían e requerían lo mismo, que renunçiasse porque Dios fuese seruido e su Yglesja vnida e no diese causa a grandes [sobrelineado: escándalos] porquel conçilio sacro haziendo él lo contrario le conuernía proveerlo por la paçificación vniuersal de la Yglesja. E el Papa les respondió lo mismo que al emperador, e con esto el emperador e todos se fueron muy alegres creyendo quel Papa haría lo que avíe dicho.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el emperador se vio con el rey don Fernando e de lo que pasó en sus vistas, etcétera.] El emperador después de lo que dicho fue a ver al rey de Aragón que estava en la cama echado e muy flaco, e holgaron mucho de se ver. E el emperador le dio paz tres vezes e le dixo cuánto le pesaua de su enfermedad, e también le contó lo que con el Papa avíe pasado. E el rey le dio la gracias por su trabajo e camino, e que speraua en Dios que su venida sería muy frutuosa e a su causa se haría vnión en al Yglesja de Dios. E después que estoujeron algún espacio platicando, fue el emperador a ver a la Reyna e a la Princesa e a la infanta, e estuuó con ellas algún espacio. E él hablaua en latín e el príncipe don Alonso era el intérprete, e desde ay se tornó a Sant Francisco donde posaua.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el Papa e el emperador e el rrey don Fernando se vieron, e de las cosas que passaron sobre requerir al dicho Papa que renunçiasse la dignidad papal porque la çisma çesase, e no lo qujso hazer nj se pudieron conçertar, etcétera.] Después de todos estos conplimjentos fueron el Papa, e el emperador a donde el rey estava en la cama, e salieron se todos los de demás. E quedaron todos tres solos, e el emperador les dixo que bien sabía que avía quatro años quél trabajaua por dar sosiego en la Yglesja de Dios e que a aquello avía allj venido, e que sobresto estava el conçilio juntado en su çibdad de Constançia, e que por tanto rogaua al Papa Benedito que por serujcio de Dios él hiziese esta renunçiaçión de que pedía la paz vniuersal de todos los cristianos, pues Juan e Gregorjo avían renunçiado. E mostró testimonios de las renunçiaçiones e dio muchas razones para quel Benedito lo hiziesse. E él respondió que le plazía de dar la vía por donde más ayna viniese paz en la Yglesja de Dios e que ésta auida él haría la renunçiaçión, e con esto se passó esta vista. Pero después el no hizo nada e el emperador se quejó al rey de la dilaçión quel Benedito daua e no quería concludyr nj hazer lo que les avía dicho. E el rey le rogó que le enbiase el emperador las renunçiaçiones que los otros avían fecho para que[sic] los

quería ver e el emperador se las enbió. E el rey las hizo ver al arçobispo de Tarragona e a don Pablo, obispo de Burgos, e a don Alonso, obispo de León, e a don Berenguel de Bardaxi, e rogóles que las viessen. E así lo hizieron e dixerón que por aquellas escripturas claro constaua aver renunciado Juan e Gregorio la dignidad papal e que así lo deuía hazer Benedito si quería dar paz e concordia en la cristiandad. E después todos los enbaxadores se quexaron al rey de la dilación e formas del Papa e le pidieron por merçed que le dixese que se declarase en lo que acordava, sino que se tornarja al conçilio e Dios lo proueería. E el emperador le enbió a dezir con el príncipe don Alonso que se marauillaua del Benedito e de sus formas, e que le rogaua e pedía que dentro de çinco días se determinase de renunçiar o dixese su voluntad porque él se quería yr e no atendería más. E el Papa respondió que su voluntad era que la Yglesja estoujese en paz e quería la justiçia, e que convenía lugar seguro para que justamente se hiziese la vnión e los cardenales se juntassen, e que ante todas cosas el proçeso que contra él era fecho [sobrelineado: se diese por nñguno] e que después él haría la renunçiaçión. E vista esta repuesta[sic], el emperador e los enbaxadores e procuradores todos le enbiaron a requerir que pues los otros avían renunciado, quéel asimismo lo hiziesse sin condiçión alguna si quería serujr a Dios e qujtar al çisma, e él repondía sienpre con aditamentos. E como le apretaron a que simplemente e sin condiçión alguna renunçiasse, dixo que no lo haría, e el emperador enojado mandó caualgar sus gentes para se yr. E el rey le enbió a pedir por merçed que le viese antes de su partida, e él lo hizo e se le quexó mucho el emperador del dicho Benedito. E el rey le enbió a dezir que pues él avía escrito e prometido al enperador que renunçiendo Juan e Gregorjo él haría lo mismo, que le suplicaua quéel así lo hiziesse, donde no, que sería

(260r) SEXTA EDAD

forçado que los reyes e príncipes de España le quitassen la obidiçia. E el Papa respondió quéel vería en ello e respondería. Pero en fin dilatando e con cautelas no se qujso determinar de renunçiar e se fue por mar en sus galeas a Peñiscola, e el enperador se fue muy enojado dél. E por más le conuencer enbió el rey a le requerir a Peñiscola que hiziesse la dicha renunçiaçión como se le pedía, e él acabó claramente de dezir que no quería. Estonçes el rey lo hizo ver a famosos letrados e todos le dixerón

que le deuía quitarle la obidjençia. E como el rey era muy cathólico, tomó todos estos paresçeres e enbió secretamente con ellos al dottor Juan Gutiérrez de Azevedo al maestro fray Viçente Ferrer, de qujen se ha dicho que fue vno de los neuve juezes. E escriuióle rogándole que le diese su paresçer, e él dixo que su paresçer era el de los otros letrados e quel rey deuí avisar a la señora reyna doña Catalina para información de su conçiençia. E los reyes e príncipes de la obidiençia del dicho Papa Benedito acordaron de enbiar sus enbaxadores con çiertos capítulos al emperador. E el dicho rey don Fernando quitóle la obidjençia e hízolo saber a la reyna doña Cataljna pidiéndole que hiziese lo mismo. Pero como a su supljcaçión avía dado poco avie el Arçobispado de Toledo a don Sancho de Rojas e otros Obispados a otros, fue consejada la reyna que no le quitase la obidiençia al dicho Papa Benedito.

¶ [Al margen: ¶ De la batalla entre los françeses e ingleses, etcétera.] En este año ouo vna gran batalla entre los reyes de Françia e de Inglaterra, e los ingleses fueron vençedores. E esta batalla se llamó de ay adelante la Negra Jornea, lo qual fue estando la çisma en el estado ques dicho.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el Papa descomulgó al rey don Fernando de Aragón, etcétera.] Como el Papa supo quel rey don Fernando le avía quitado la obidjençia hizo proçeso contra él e dio sentençia priuándolo del reyno. E enbió mandamjentos por todas la çibdades de sus reynos mandando que no lo oujesen por rey, e cada día lo mandaua descomulgar en su palaçio. [Al margen, en recuadro: AÑO DE jU cccc°xvj.]

¶ [Al margen: ¶ Cómo murió el infante don Sancho e los comendadores hizieron maestre de Alcántara a fray Juan de Sotomayor.] Este año en el lunes de março finó en Medina del Campo el infante don Sancho. E los comendadores hizieron maestre a fray Juan de Sotomayor, comendador mayor e gouernador de Alcántara. E la reyna doña Catalina enbió a supplicar al Papa que lo diese a Gómez Carrillo de Cuenca, ayo del rey. E el Papa respondió quel fray Juan de Sotomayor avía seydo canónicamente elegido, e que si se le quitase, yríe contra con su conçiençia, e por tanto no se podía hazer otra cosa. E así quedó elegido e por maestre de Alcántara fray Johan de Sotomayor.

¶ [Al margen: ¶ Cómo murió el rey don Fernando de Aragón e fue alçado por rrey su hijo don Alonso, etcétera.] Como el rey don Fernando supo la sentençia quel Papa

avía dado contra él e que cada día lo descomulgaua, procuró de yr en Castilla, así para hazer que también se le qujtase la obidjençia como para conçertar e a paziguar algunas pasiones e novedades que andauan entre algunos grandes. E partióse de Perpiñán muy flaco e fue a Barçelona, e avnque allí le suplicaron que no se pusiese en camino sin estar más conualesçido, no se qujso detener e allegó a Ygualada. E allí murió resecebidos los sacramentos con mucha deuoción e fecho su testamento, e fallesçió jueves a dos días de abril de mill e quatroçientos e diez e seys años seyendo de edad de treynta e siete años, cuya muerte fue en Castila e Aragón muy llorada e con mucha razón. E luego fue el príncipe don Alonso, su hijo mayor, alçado por rey e señor de los reynos de Aragón sin contradición alguna.

¶ [Al margen: ¶ Ydem de la çisma.] Todo lo ques dicho desta çisma e del fin del rey don Fernando de Aragón queda escripto en la particular historja deste rey don Fernando del Cathálogo de los reyes de Aragón, la qual comiença en la hija [espacio en blanco]²⁰⁰ Pero como son diversos en algo los cronistas [Al margen: NOTA] puse lo vno e lo otro donde ha convenido dando los avtores como tengo dicho.

¶ [Al margen: ¶ Cómo fue depuesto del pontificado el Papa Benedito por el conçilio general, etcétera.] Tornando a la historia de la çisma, lo que se siguió en ella fue que en el dicho conçilio general de Costançia fue el dicho Papa Benedito condepnado por perjuro rebelde e contumaz e çismático e ereje, e fue elegido Papa Martín Quinto.

¶ [Al margen: ¶ Cómo la rreyna doña Catalina ovo la governaçión de los rreynos enteramente por fin e muerte del rrey don Fernando de Aragón, etcétera.] Como la reyna doña Catalina supo la muerte del rey don Fernando de Aragón, sintió mucha pena dello e fízole solepnes obsequjas. E luego ouo en sí entera la admjnistraçión de los reynos e la tutela del rey don Juan, su hijo, enteramente por fin del dicho rey don Fernando. E luego fizo juntar al arçobispo de Toledo don Sancho de Rojas

(260v) SEXTA EDAD

e a don Alonso Enrríquez, almirante de Castilla, e al condestable don Ruy López de Avalos e a Johan de Velasco, camarero mayor del rey, e a Diego López d' Estúñjga,

²⁰⁰ Oviedo inicia la historia de Fernando I de Aragón en el folio 227 v con la hija del rey don Pedro IV, doña Leonor.

justicia mayor de Castilla, e a Pero Manrique, adelantado de León, e a todos los otros del consejo del rey, su hijo, e por abto azebto enteramente la tutela e governación conforme al testamento del rey don Enrique, su marido. E los dichos grandes e los demás dixeron que la avían e oujeron por tal tutriz e gobernadora. E de ay adelante estoujeron juntos los seys señores susodichos para el regimjento del reyno e consejo con la dicha reyna. E los dos dellos que antes se hallauan firmauan en las espaldas todas las cartas que la reyna avie de librar, e tuvo la reyna a su hijo, el rey, de la forma que hasta allj lo avía thenjdo en vida del infante su tío.

¶ [Al margen: ¶ De la prouança de Ynés de Torres, e de cómo fue echada de la corte, etcétera.] Avía en la cámara de la reyna vna Ynés de Torres que avía puesto allí Leonor López, de qujen se ha tractado. E esta fue causa de aver la reyna aborresçido e desechado a la dicha Leonor López. E era tan priuada la dicha Ynés de Torres que ninguna cosa hazía ni librau la reyna sino por su mano, sin acuerdo de los grandes ni del consejo, e no como convenía a serujcio de Dios ni bien de los reynos. E en este tiempo estaua en la guarda del rey vn cauallero que se dezía Johan Alvarez de Osorjo, muy priuado de la reyna, el qual tenía grand amistad con Fernand Alfonso de Robles, contador mayor del rey. E estos dos con esta Ynés de Torres hazían todo lo que les paresçía sin acuerdo de los grandes nj del consejo, e afirmáuase quel Juan Alvarez tenía ayuntamjento con esta Ynés de Torres, a causa de lo qual los dichos grandes le dixeron a la reyna que no convenja questoujesen en su casa el Juan Alvarez Osorjo nj la dicha Ynés de Torres. E la reyna mandóle yr a él a su casa e a ella a vn monasterio a se meter monja, pues no quería su esposo con quien era desposada antes que a la corte vinjese, e como se vido en priuança no le quería. E el Juan Alvarez rogóle que dexase la yda del monesterio a Toledo e que se fuese a su tierra e ella hízolo assí.

¶ [Al margen: ¶ De la conformidad de la reyna con Juan de Velasco e Diego López de Cúñjga sobre la crjança del rey, e de las diferençias que con otros grandes ovo sobresto, etcétera.] Ya se dixo cómo la reyna dio çiertos millares de florines a Juan de Velasco e a Diego López d' Estúñjga porque no curasen de pedir la persona del rey don Juan para lo tener como el rey don Enrique lo avía mandado. E como estos caualleros vieron muerto al rey de Aragón, boluíéronlo a procurar e hablaron con el arçobispo de Toledo, don Sancho de Rojas, el qual lo acabó con la reyna porque paresciese que en todo se conplía el testamento del rey don Enrique con pleyto

omenaje que ellos hizieron de tornar luego el rey a la reyna. E dixeron que teniéndolo ella ellos pornjan çiertas guardas questuujesen con él e estaría más aconpañado el rey, e que Gómez Carrillo toujese cargo de ayo como hasta allí. E la reyna lo entregó a los susodichos e al arçobispo que en esto entendió con ellos, e dixeron que eran contentos quel arçobispo asimismo toujese al rey con ellos. E acordaron todos de poner sus guardas e el arçobispo puso por sí al mariscal Pero Garçía de Herrera, su sobrjno, e a Johan Delgadillo. E Juan de Velasco puso a Pero López de Padilla e Diego López d' Estúñjga puso a Diego d' Estúñjga, su hijo legítimo, e cada vno dellos truxo çierta gente que la reyna ordenó, e así quedaron concordés la reyna e los caualleros. Mas como el almirante don Alonso Enríquez e el condestable Ruy López supieron esto e el adelantado Pero Manrique, e que se avía fecho sin que ellos lo supiesen, pesóles dello e marauilláronse de tal novedad. E luego toujeron contençiones los vnos con los otros, e avnquestauan juntos en el consejo e se hablauan bien, conosçíase enteramente la diferençia que entre ellos avía.

¶ [Al margen: ¶ De las diferençias en Seuilla e vandos entre los caualleros de aquella çibdad, etcétera.] Llegado ya el año e mjll e quatrocientos e diez e siete de la natiuidad del Señor [Al margen, en recuadro: AÑO DE jUccccº xvij.] avía en Seuilla grandes vandos entre Pedro d' Estúñjga, hijo mayor de Diego d' Estúñjga, e don Alonso de Guzmán, hermano del conde de Njebbla. E avían algunas vezes peleado e muerto e herido onbres de ambas partes, sobre lo qual fue por juez el dotor Ortán Velazques. E como estaua conçertado con Pero d' Estúñjga e los de su opinión resçibiéronlo

(261r) SEXTA EDAD

luego. E los de la parte contraria no quisieron, e suplicaron a la reyna que les diesse otro juez, pero como Pero d' Estúñjga tenía más fauor no se pudo acabar. E así el juez como parçial en el negoçio hizo yr a los del vando de don Alonso de Guzmán a la corte, e allá la reyna mandólos prender. E dióseles traslado de las pesqujsas fechas contra ellos, e ellos pedían que se tornasen a hazer por juez sin sospecha, e así estos caualleros e ofiçiales de Seuilla estoujeron presos hasta que la reyna murió e se concordaron.

¶ [Al margen: ¶ De las treguas que se otorgaron a los moros por dos años con que diessen çiertos captiuos, etcétera.] En ese tiempo pidieron los moros treguas e

fuéronles conçedidas por dos años con que diesen çient captiuos cristianos en tres pagos, a manera de presente e no por parias, porque con la muerte del rey don Fernando estauan ya los moros muy orgullosos e vfanos porque le temían mucho.

¶ [Al margen: ¶ Del desafío e batalla personal de Juan Rodríguez de Castañeda e Yñjgo de Çúñjga.] En esta sazón se desafiaron Juan Rodríguez de Castañeda e Yñjgo d' Estúñjga sobre que vn escudero del dicho Yñjgo d' Estúñjga, mariscal, avía muerto a vn criado de la reyna llamado Antonio Bonel, onbre esforçado e gran justador, e quería bien la reyna, con el qual el dicho Juan de Castañeda, señor de Fuentedueña, tenía mucha amistad e dezía quel mariscal Yñjgo le avía mandado matar e que se lo haría conosçer. E acordados en su batalla fueron a hazer armas antel rey de Granada, el qual los metió en el campo. E como començaron a pelear, los hizo despartir e sacar con ygual çirimonía e los hizo amigos e les dio de sus joyas, lo qual él hizo porque la reyna doña Catalina le scriujó rogándole que no los dexasse acabar la batalla e que se hiziese assí como se hizo.

¶ [Al margen: ¶ Cómo se descubrieron e conqjstaron las yslas de Canarias, etcétera.] En aqueste tiempo Mossén Rabín de Bracamonte, almirante que fue de Françia, supplicó a la reyna doña Catalina que hiziese merced de la conquista de las yslas de Canarias a vn pariente suyo que se llamaua Mossén Johan de Betancor, el qual para aquello le avía a él enpeñado vna villa por çiertos millares de coronas de oro. E la reyna se lo otorgó con título de rey, el qual partió de Seuilla con su armada e fue en demanda de las dichas yslas. E halló que eran la del Fierro e la Palma e la del Infierno, que se llama Tenerife, e Lançarote e Gran Canaria e Fuerteventura. E ganó la del Fierro e la de la Palma e la del Infierno, e començó a conquistar la de Gran Canaria e no lo pudo hazer porque avía en ella más de diez mill onbres de pelea. E truxo destas yslas muchos captiuos que vendió en Castilla e Portugal e algunos lleuó en Françia. E hizo vn castillo en Lançarote con que tenía quasi sujetas las yslas, e de allí tenía su contratación con Seuilla en que ganó mucho dinero. E estuvo allí hasta que murió e quedó en su lugar vn su pariente que era buen cauallero, llamado Mossén Menante. E el Papa Martín dio el Obispado de Canaria a vn fray Mendo, el qual le proueyó de ornamentos e cruces e cálíçes e las otras cosas nesçesarias para dezir missa. E algunos de los canarios se convirtieron a la fe, e ouo discordia entrel dicho obispo e Mossén Menante, porque después que eran cristianos algunos

canarios los enbiaua a vender a Seujslla. E el obispo hízolo saber al rey don Juan e a su madre diziendo que se le darían las dichas yslas si echauan de allí al dicho Mossén Menante. [Al margen: NOTA: ¶ Lo que dize la crónica del rey don Juan en esto de las yslas de Canaria es lo que aquí se contiene. Pero estando yo en vna dellas que se dize la Gomera, e queriendo informarme desto, me dixerón perssonas que le podíen{ ? } saber que Hernand Peraça el Viejo, bisabuelo del conde don Gujllén, avía conprado aquellas siete yslas de Canarjas en ochenta mill ducados a vn capitán françes que las descubrió e se llamaua Mossén Johan de Betancor.] E enbiaron allá con tres naos muy bien armadas a Pero Barba de Campos, e ydo allá tovo mucha contienda con el dicho Mossén Menante. Pero en fin se conçertaron e le vendió las dichas yslas con consentimjento de la reyna doña Catalina. E después el dicho Pero Barba vendió las dichas yslas a vn cauallero de Seujslla que se llamaua Hernand Peraça, bisabuelo deste don Gujllén Peraça, conde de la Gomera, primero que oy biue.

¶ [Al margen: ¶ Cómo murió la reyna doña Catalina e de la orden que se dio en la governaçión del reyno, etcétera.] Después de lo qual vn jueves primero de junjo del año de mill e quatroçientos e diez e ocho años [Al margen, en recuadro: AÑO DE jUccccº xviiij.] amanesçió muerta la reyna doña Catalina. E como se supo su muerte, todos los grandes vinieron a la corte e cada vno trabajaua por tener más parte en el rey. E como en vida de la reyna Juan de Velasco era el que más lugar tenía açerca del rey, no le fue dado ese lugar por los otros grandes porque le tenjan por onbre rezio e áspero e porfiado. E procuraron asimismo de apartar del rey al arçobispo de Toledo don Sancho de Rojas, porque avía seydo mucho del rey de Aragón e trabajaría que los infantes su hijos fuesen mucha parte en estos reynos. E acordóse por los que allí se hallaron que los que avían seydo del consejo del rey don Enrique lo fuessen del rey don Juan, su hijo, e juntamente governasen en el reyno. E así quedaron con esto conçertados todos por estonçes.

(261v) SEXTA EDAD

¶ [Al margen: ¶ Cómo fueron sueltos los questauan presos en el tiempo de la reyna doña Catalina, e de la orden que se dio en los despachos de las cartas e proujsiones reales, etcétera.] Auía en esta sazón muchos caualleros presos, así de los de Seuilla por los vandos según se a dicho como del reyno de León e de otras partes. E fue

acordado por los señores del consejo que todos fuesen sueltos sobre fiadores, e cada vno pidiese por justiçia lo que entendiese que le cumplía, e que las pesquisas se diessen al fiscal del rey e él prosigiese las causas que tocassen al serujcio del rey. E fue acordado que las cartas quel rey librasse se viesen primero en el consejo e fuesen primero señalados de todos los del consejo en las espaldas.

¶ [Al margen; ¶ Cómo los enbaxadores de Françia pedían ayuda de navíos e gente conforme a las alianças que avían con Castilla, e lo que se les respondió.] Llegaron en este tiempo enbaxadores de Françia pidiendo navíos e gente contra Inglaterra por causa de la amistad que entre Françia e Castilla avía. E fueles respondido que así por ser muerta la reyna como porque para esto convenía llamar a cortes, ouiesen paçiençia que todos trabajarían como fuesen presto respondidos con obra conforme al amor e alianças questos reynos e los de Françia siempre avían thenido.

¶ [Al margen; ¶ Cómo los portugueses pedían paz perpetua e lo que les fue respondido.] Asimismo vinieron enbaxadores de Portugal pidiendo paz perpetua, e fueles respondido que en aquello no los podían responder hasta quel rey cumpliesse catorze años, e questonçes podrjan venir e serían respondydos.

¶ [Al margen: ¶ De la guerra que se movía por parte de Inglaterra e de los debates de Seuilla, etcétera.] Vinieron nuevas al rey cómo el rey de Inglaterra avía fecho pregonar guerra contra Castilla. E fue acordado que se llamasen procuradores para proueer çerca desto e dar orden en la resistençia de los ingleses. E también porque se conplían presto las treguas que avía con el rey de Granada, e porque en Seuilla durauan los debates a causa de la sospecha que se avía puesto en el dotor Ortún Velazques, acordóse por los del consejo quel rey enbiasse a Seuilla por corregidor al dotor Johan Alonso de Toro, hermano del dotor Periañez, buen letrado e de buena conçiençia.

¶ [Al margen: ¶ De la muerte de Juan de Velasco e suçedió en aquella casa Pero Fernández de Velasco, su hijo, e de las treguas que se conçedieron a los moros, etcétera.] En el mes de septiembre de aqueste año murió Juan de Velasco e quedó por heredero de su casa su hijo, Pero Fernández de Velasco, que después fue conde de Haro e dexó otros dos hijos, el vno se dezía Hernando de Velasco e el otro Alonso de Velasco. E poco antes se avían dado nuevas treguas a los moros de Granada para que se compljesen en diez e ocho de abrijl de mill e quatroçientos e veynte venjdero.

¶ [Al margen: ¶ Del casamiento e matrimonio del rey don Juan de Castilla con la infanta doña María, su prima, hija del rey don Fernando de Aragón, e del socorro e ayuda que por parte de Castilla se mandó por el rey enbiar al rey de Françia, etcétera.] Trabajaua en este tiempo el rey de Portugal don Johan por casar su hija, la infanta doña Leonor, con el rey don Juan de Castilla. E estoruáualo el arçobispo de Toledo don Sánchez de Rojas porque era hechura del rey don Fernando de Aragón, e hallaua para ello mucho aparejo en quel rey don Enrrique avía mandado que su hija doña María casase con don Alonso, hijo que fue del dicho rey don Fernando e rey después de su padre en Aragón. E quería el arçobispo quel rey se casase con la infanta doña María, su prima, hija del dicho rey de Aragón don Fernando. E así se hizo su desposorjo en Medina del Campo, miércoles veynte de octubre del dicho año, estando presentes la reyna de Aragón doña Leonor e los infantes don Juan e don Enrrique e don Pedro, sus hijos, e muchos grandes e muchas justas e otras fiestas. E de allí el rey se fue para Madrid, e fueron con él la reyna, su suegra, e la infanta, su esposa, e todos los grandes e perlados de su consejo. E fueron allí procuradores del reyno, a los quales el rey dixo cómo el rey de Françia, su hermano e aliado, le avía enbiado a pedir su armada e que convenía ayudarle, e que por tanto les rogaua e mandaua que entendiessen luego en ello con los de su consejo. E después de muchas altercaçiones acordaron que se repartiesen para esta armada en el reyno doze monedas con quel rey e los de su consejo jurasen queste dinero no se gastaría sino en esta armada e ayuda del rey de Françia.

¶ [Al margen: ¶ De las contençiones e diferençias de los grandes sobre el despacho de los negoçios e prouança del arçobispo de Toledo don Sancho de Rojas, etcétera.] Estaua en aquesta sazón tan fauoresçido el arçobispo don Sancho de Rojas con la reyna de Aragón doña Leonor e con los infantes sus hijos que todos los fechos del reyno se despachauan por su mano, caso que en algo entendiesen los otros grandes en los negoçios. Pero ninguna cosa se hazía sino lo que el arçobispo quería, de lo qual los dichos grandes descontentos juntáronse con el almirante don Alonso Enrríquez e con el condestable don Ruy López de Avalos e Johan Hurtado de Mendoça, que ya era mayordomo mayor e estaua muy çerca de la persona del rey, e el adelantado Pero Manrique e don Gutierre Gómez de Toledo, arçediano de Guadalajara, los quales habla-

(262r) SEXTA EDAD

ron con el infante don Enrrique, maestre de Santiago, e con Garcj Fernández Manrrique, su mayordomo mayor. E dixéronles que no les paresçía bien quel arçobispo despachase los negoçios sin hazer mençión de los grandes que allí estauan. E acordaron de hablar al rey para que con acuerdo de los grandes e de su consejo rigiese sus reynos. E así se le dixo secretamente, e avisáronle que dixese cuándo aquesto se platicase con él públicamente, que se quería yrformar[sic] si los otros reyes pasados lo hazían así, e que si se hallase que lo tal era costumbre, que dixese qué lo quería así hazer, e que si no se avie vsado, que él no avía de ser menos que los otros reyes, sus antecesores, e que quando él tomase el regimjento de sus reynos se hablaría en esto e se daría la orden que conviniese. E vn martes siete de março del año del Señor de mill e quatroçientos e diez e nueve años [Al margen, en recuadro: AÑO DE jUcccc°.xjx.] se juntaron en el alcáçar de Madrid a cortes con el rey don Johan Segundo los siguyentes:

¶ [Al margen: ¶ Los perlados que se juntaron en estas cortes.] El infante don Juan e infante don Enrrique e infante don Pedro, hijos del rey don Fernando de Aragón, e don Sancho de Rojas, arçobispo de Toledo, e don Lope de Mendoça, arçobispo de Santiago, e don Diego de Añaya, arçobispo de Seuilla, e don Pablo, obispo de Burgos, chançiller mayor del rey, e don Alonso de Osorna, obispo de Cuenca, e don Juan de Tordesillas, obispo de Segouia, e don Johan de MoRales, obispo de Badajoz, maestro del rey, e don Gutierre de Toledo, arçediano de Guadalajara.

¶ [Al margen: ¶ Los grandes e caualleros que se juntaron a estas cortes.] E don Alonso Enrriquez, almirante de Castilla, e don Enrrique de Villena e don Luys de Guzmán, maestre de Calatraua, e don Johan de Sotomayor, maestre de Alcántara, e Juan Hurtado de Mendoça, mayordomo mayor, e don Enrrique, conde de Montealegre, e Diego Gómez de Sandoual, adelantado de Castilla, e Pero Manrrique, adelantado de León, e Diego de Ribera, adelantado del Andaluzía, e Garcj Fernández Manrrique, mayordomo mayor del infante don Enrrique, e el mariscal Diego Hernández de Córdoba, e el mariscal Pero Garçía de Herrera e Alonso Tenorjo, adelantado de Caçorla, e Pero López de Ayala, posentador mayor del rey, e Johan de Castañeda, señor de Fuentedueña, e Alonso de Avila, mayordomo mayor del infante

don Pedro, e Pero Niño e otros muchos caualleros e hijosdalgo del reyno, e doctores Johan Gonçález de Azevedo, e Periañez, e Alonso Rodríguez e Johan Rodríguez de Salamanca, hermanos, e Johan Sánchez de Seuilla, contador mayor del rey, e Garcj Sánchez e Alonso Hernández de Cascales, alcaldes de la corte del rey. E los dichos señores estando ayuntados en cortes e el rey asentado en su tribunal alto, en vna silla cubierta de vn paño brocado sobre quatro gradas, e los susodichos señores todos asentados en la orden que convenía, leuantósse don Sancho de Rojas, arçobispo de Toledo, e propuso de aquesta manera:

¶ [Al margen: ¶ De la proposición quel arçobispo de Toledo don Sancho de Rojas hizo en las cortes persuadiendo al rrey a la buena governación, etcétera.] "Muy poderoso señor, los de vuestros reynos e señorjos son ayuntados en estas vuestras cortes viendo ques conplida vuestra edad de catorze años para entregaros el regimjento de vuestros reynos como las leyes dellos lo disponen. E hasta aquí han estado so el regimjento e governación de vuestros tutores, los Serenísimos reyna, vuestra madre, e don Fernando, vuestro tío, rey de Aragón, cuyas ánimas Dios aya. E por tanto señor, quiero dezir tres cosas: la primera del tiempo pasado de vuestra tutoría, la segunda del tiempo presente de vuestra tierna edad, e la terçera de lo que es por venir. E digo así, muy exçelente señor, que después que falleció el rey don Enrique, vuestro padre de gloriosa memorja, el infante don Fernando vuestro tío continuó la guerra de los moros quel rey vuestro padre dexó començada, e ganó de los moros las villas e castillos que todos saben con mucho trabajo, e vençió la memorable batalla de los dos infantes de Granada que trayan çinco mill de cauallo e ochenta mill peones, en que murieron dellos más de diez mill, e vos hizo restituyr las parias que ya mucho avíe que no las pagauan los moros. E ouo grandes debates entre la reyna, vuestra madre, e Juan de Velasco e Diego López d' Estúñjga sobre la tenençia e crjança de vuestra persona, la qual discordia el dicho señor infante vuestro tío concordó e vos hizo otros muchos e muy señalados serujcios, por lo quale soys obligado e en grand cargo de hazer bien por su ánima del dicho señor rey de Aragón, vuestro tío,

(262v) SEXTA EDAD

e hazer gracias e merçedes a sus hijos, vuestros prjmos. E avnque estas cosas él hizo en la tierra, grandes serujcios os hizo en la mar que enbió al almjrante vuestro tío, don Alonso Enrríquez, que aquj está con treze galeas. [Al margen: NOTA: ¶ La vitoria quel almjrante don Alonso Enrríquez ovo contra los moros en la mar, etcétera.] E peleó contra veynte e tres de los reyes de Belamarín e Túnez e Granada, e las vençió e desbarató. E dellos truxo a Seuilla siete con los moros que en ellas venjan, e dio otra para reparar la yglesja de Cáliz e las otras hizo fundir e perder en la mar. E tornado con esta presa por más serujros a vos, señor, e al infante, enbió el dicho almirante a su hijo Alonso Enrríquez por capitán de la flota, e él se fue por tierra a serujros con su perssona en el çerco de Antequera. Quanto a lo terçero digo, señor, que lo que vos conuiene de aquj adelante es hazer ygualmente justiçia a todos, e miréys a los que bien e lealmente os han serujdo e serujeren de aquí adelante, e les hagáys merçedes según la calidad de las personas e de los serujcios, que la liberalidad e franqueza conviene mucho a los reyes porque los haze ser amados de sus súbditos, e el avariçia los haze aborresçer. E con el amor son los reyes serujdos, e por el contrario aflóxansse los coraçones de los onbres para bien serujr. E no solamente los reyes soys obligados a gratificar los serujcios que resçebís, pero avn es vos muy neçesario para dar exemplo e ocasión a otros e vos siruan. E vna de las cosas que hizo a Roma aver el señorío quasi de todo el mundo fue el onor e galardones que hizo a los que señalados serujcios le hizieron, e a vos, señor, conviene ser muy más exçelente en virtud que a todos vuestros súbditos, porque a exemplo del rey todo el reyno se compone."

¶ [Al margen: ¶ De la habla quel almjrante don Alonso Enrríquez hizo en las cortes, etcétera.] Así como el arçobispo calló, todos los grandes e los procuradores que ende estauan le rogaron [sobrelineado: al almirante don Alonso Enrríquez] que hablase por todos. E él se leuantó e dixo: "Muy exçelente príncipe, rey e señor, pues plugo a Dios de traeros a edad que podáys regir e gobernar vuestros reynos e señorjos, todos los que aquí somos por nos e por los avsentes, con la reuerençia que devemos, vos entregamos el regimjento e gobernaçión dellos, e vos pedimos por merçed queráys bien notar e encomendar a la memorja las cosas quel arçobispo de Toledo a vuestra señorja ha dicho que son tales que cumplen mucho a vuestro serujcio. E esperamos en nuestro Señor que vuestra señorja lo porná así en obra, en tal manera que sea Dios

de vos serujdo, e vuestros reynos por vos acresçentados e mantenidos con toda ygualdad e justiçia."

¶ [Al margen: ¶ De la respuesta quel rey don Juan dio en las cortes.] Respondió el rey quéldaua muchas graçias a Dios por le aver traydo a edad que le fuese entregado el regimjento e governaçión de sus reynos e señorjos, e fiaua en Él que le daríe seso e entendimjento para que de tal manera los rigiese e governase que él diese a Dios aquella cuenta que los buenos reyes le deuen dar de los señorjos que Él les encomienda.

¶ [Al margen: ¶ De la orden quel rey dio en su consejo e de las diferençias que sobre la governaçión e despachos andauan entre los del consejo e el arçobispo don Sancho de Rojas, etcétera.] Pasado lo ques dicho luego el rey començó a entender en el regimjento del reyno. E lo primero que hizo fue aprouar por de su consejo a los mismos que su madre e tío, sus tutores, avían señalado para lo mismo. E ellos le besaron la mano por ello e hizieron la solepnidad juratoria en su presençia. E ordenó quel arçediano de Guadalajara, don Gutierre de Toledo, tomase las cartas e alualas de qualquier calidad que fuesen e las mostrase en consejo a don Sancho de Rojas, arçobispo de Toledo, e al almirante don Alonso Enríquez e al condestable don Ruy López de Aualos e a Pero Manrique, adelantado de León, e a Juan Hurtado de Mendoça, mayordomo mayor, e vistas por ellos el dicho arçediano las referendase e las diese a firmar al rey e no otra persona. Esto ques dicho ordenó el rey en la posada del condestable questaua en la cama de la gota e fue el rey a le ver. E ordenó allí lo ques dicho, de lo qual el dicho arçobispo se marauilló mucho porque pensó que no yva el rey a más de ver al condestable e ninguna cosa se le avía a él dicho antes queste mandamjento se hiziese. Pero disimuló e de la manera ques dicho començaron todos a entender en los negoçios, pero como Juan Hurtado tenía más parte con el rey, hizo que mandase que quando fuesen los susodichos discordes, que valiese lo que la mayor parte aprouase porque çesasen las formas del arçobispo. El qual enojado desto se començó a apartar dellos e no quería entender sino en los otros negoçios del consejo público, porqué l qujsiera gobernar solo, pero los otros no dexauan por eso sin él de despachar

(263r) SEXTA EDAD

los negoçios del reyno como mejor entendían.

¶ [Al margen: ¶ Tomaron los ingleses a Rruán e de las diferencias de los bretones e vizcaynos] Desde a pocos días vino nueva cómo los ingleses avían tomado la çibad de Ruán en Normandía a los françeses, lo qual pesó mucho al rey don Juan. E luego vinieron enbaxadores del duque de Bretaña quexándose de la guerra que los vizcaynos e españoles hazían a los bretones a pedirle al rey que mandasse desagrauiar a sus vasallos, e quél haría lo mesmo en su tierra, e Dios por medio que pusiesen sendos juezes para ello. E el duque de Bretaña nombró vn cauallero suyo, e el rey don Juan a Fernán Pérez de Ayala, su merino mayor de Gujpúzcoa. E con esto fueron los enbaxadores contentos.

¶ [Al margen; ¶ De la enbaxada de Portugal pidiendo paz perpetua e lo que se les respondió a los enbaxadores.] En esta sazón vinieron enbaxadores del rey don Juan de Portugal a pedir paz perpetua entre Castilla e Portugal diziendo al rey que ya otra vez avían venido con la misma petiçión e que les hauja seydo respondido que hasta quél fuese de edad no se les repondía, e que pues a Dios avie plazido que ya lo fuese, que le pedían que les mandasse responder su voluntad. E çerca del bien de la paz e de quán santa cosa era vn dotor portugués dixo allí muchas avtoridades e fizo vna larga oraçión muy bien dicho todos al propósito de la paz e de los bienes que della se siguen. E el rey con acuerdo de los de su consejo les respondió quél avía oydo lo que dezían, e que tenja acordado de enbiar sus enbaxadores en Portugal e con ellos respondería a su enbaxada. E con esta repuesta[sic] se fueron los enbaxadores.

¶ [Al margen: ¶ De la priuança de Alonso de Luna, e de las çizañas e parçialidades de los infantes de Aragón don Johan e don Enrique, etcétera.] Ya en aqueste tiempo Alvaro de Luna era muy priuado del rey, e como era primo de doña María de Luna, muger de Juan Hurtado de Mendoça, Alvaro de Luna hablaua con el rey todo lo que Juan Hurtado quería. E así el dicho Juan Hurtado era más parte que nadie en la governaçión. E como ovo grand contienda sobre la governaçión entre los grandes, óuose de dar medio en que quinze perlados e caualleros estoujesen governando por terçios de a quatro en quatro meses. E así se començó, pero vinieron en tanta sospecha los vnos de los otros que ouo muchas contiendas e parçialidades entrellos, e vinieron en tanta discordia que procuraron los vnos quel infante don Juan governase solo, e los otros querían que lo mismo hiziese su hermano, el infante don

Enrique. E con sus pasiones mezclados los infantes hermanos vinieron induzidos por los terceros a ser muy odiosos el vno al otro, e cada qual procuró dellos de traer más amigos a su boz e opinión. E así se partió luego el reyno en dos parcialidades e los [sobrelineado: vnos] eran con el infante don Johan, al qual seguía el infante don Pedro, su hermano, e los otros eran del infante don Enrique. Los que principalmente siguieron al infante don Johan eran don Sancho de Rojas, arzobispo de Toledo, e el conde don Fadrique, e Juan Hurtado de Mendoza e muchos otros. E los que seguían al infante don Enrique eran don Lope de Mendoza, arzobispo de Santiago, e don Ruy López de Avalos, condestable de Castilla, e el adelantado Pero Manrique e Garcj Fernández Manrique. E los vnos e los otros tractauan con Alvaro de Luna porque era el que más tenía en la voluntad del rey. E andaua entrellos tan gran çizaña que se mostró bien la enemjstad claramente como se dirá adelante.

¶ [Al margen: ¶ Cómo fue el rey detenido o onestamente preso en Tordesillas por el infante don Enrique, maestre de Santiago, e por los otros caualleros de su opinjón, aviéndose ydo a casar el infante don Johan con su esposa, la infanta de Navarra, etcétera.] Estando el rey en Valladolid, año de mill e quatroçientos e veynete de la natiuidad del Redemptor [Al margen, en recuadro: AÑO DE jUccccº. xx.] fue acordado quel infante don Johan fuese a se casar con su esposa, la prinçesa de Nauarra. E diole el rey liçençia por quarenta días para que fuese a se casar e se tornasse luego a Castilla. E él fue muy aconpañado a lo ques dicho, e en tanto quel allí estaua, quexáuase su hermano el infante don Enrique diziendo que no se avía guardado lo que se avie con él asentado en Segovia, así en las cosas del reyno como en su casamiento con la infanta doña Cataljna, hermana del rey don Juan, con quien él deseaua mucho casarsse. E para esto buscó quantas maneras pudo con Alvaro de Luna, que era ya el principal priuado, e con Fernand Alfonso de Robres, por cuyo consejo Alvaro de Luna se governaua. E todos los negoçios se hazían por voluntad del dicho Alvaro de Luna con paresçer deste Fernand Alfo[sic] avnque en lo exterior paresçía que Juan Hurtado lo mandaua todo. E para quel dicho casamjento se hiziese

(263v) SEXTA EDAD

e le fuese dado el Marquesado de Villena, enbió el dicho infante çiertos capítulos al dicho Fernand Alfonso de Robres para que los firmase e fuese de su aliança e

confederación, entre lo quales principalmente fueron estos dos, es a saber, el casamiento de la infanta doña Catalina e la dádiua del Marquesado de Villena. Pero este casamiento sienpre el dicho Fernand Alonso lo avía contradicho desde el tiempo de la reyna doña Catalina, cuyo priuado él era. Porque en la verdad a la infanta no le plazía dello, que deseaua casarse fuera destos reynos, él no qujso firmar estos capítulos, de lo qual mucho enojo oujeron el infante e los otros caualleros ques dicho que eran de su opinión. E assí acordaron de tomar otro camino, desde que vieron que por promesas que hazían al dicho Aluaro de Luna e Fernand Alfonso no podían consegujr sus voluntades, e fue aquéste: questando el rey en Tordesillas e con él Juan Hurtado de Mendoça, su mayordomo mayor, e Aluaro de Luna, que era el más azepto al rey, e Mendoça, señor de Almacán, e otros caualleros, algunos de su parçialidad, el infante don Enrique fingió que se quería partir de allí. E secretamente llamó trezientos onbres de armas de los suyos e mandó questoujesen en el campo vn sábedo en la noche, doze días de julljo del dicho año. E el domingo en amanesçiendo oyó misa el infante e dixo que se quería partir para yr a ver a la reyna doña Leonor, su madre, e que quería yr a palaçio a se despedir del rey. E su gente avía entrado en la villa antes que amanesçiese e mandó que los suyos fuesen armados para caminar. E dizen que en esta habla era Sancho de Eruas que tenía la cámara de los paños por el condestable, del qual e del obispo de Segouia el infante e los de su parçialidad eran avisados de lo que en palaçio se hazía. E el infante mandó tocar sus tronpetas diziendo que se quería partir, e fuese con su gente a palaçio del rey e con él el condestable e el adelantado Pero Manrique e Garçj Fernández Manrique, los quales tres yuan cubiertos de capas pardas por no ser conosçidos hasta ser en palaçio. E con ellos yua don Juan de Tordesillas, obispo de Segouja, e luego como entraron en palaçio mandaron çerrar las puertas. E fueron a la cámara donde Juan Hurtado dormía, e el infante mandó a Pero Njño que entrase en la cámara de Juan Hurtado e diez onbres de armas con él e lo prendiesen. E Pero Njño entró su espada desnuda en la mano e halló a Juan Hurtado desnudo en la cama con doña María de Luna, su muger, e díxole que fuese preso por el rey. E turbóse Juan Hurtado e quisiera poner mano a la espada que tenía a la cabeçera, e Pero Niño le dixo que no le cumplía ponerse en defenssa. E como Juan Hurtado vido la gente, calló e vistiósse e diose a prisión. E desta misma manera fue preso Mendoça, señor de Almacán, su sobrjno,

que dormía en otra cámara dentro en palacio. E Juan Hurtado fue puesto en poder de Pero Niño, e Mendoça en poder de Pero de Velasco, camarero mayor del rey. E estoujeron asy sin prisiones con pleyto omenaje que hizieron de no salir de las cámaras en que los pusieron dentro en palacio. E aquesto fecho, el infante e el condestable e Garcj Fernández Manrique e Pero Manrique, adelantado, e el obispo de Segovia se fueron a la cámara del rey e hallaron la puerta abierta porque Sancho de Ernás la avía fecho dexar assí. E como el infante e los dichos caualleros entraron, hallaron al rey durmiendo e a sus pies Alvaro de Luna. E el infante dixo al rey: "Señor, leuantáos que tiempo es". E el rey fue dello muy turbado e enojado e dixo: "¿Qué esto?" E el infante dixo: "Señor, yo soy aquj venido por vuestro serujcio e por echar e arredrar de vuestra casa algunas perssonas que hazen cosas feas e desonestas e mucho contra vuestro serujcio e por sacaros de la subjeçión en questáys. E por esto he fecho señor detener en vuestro palacio a Johan Hurtado de Mendoça e a Mendoça, su sobrnjo, de lo qual haría más larga relación a vuestra merçed de que se leuante." E luego el rey conosçió el caso como yua e dixo al infante: "¿Cómo primo esto avíades vos de hazer?" E luego

(264r) SEXTA EDAD

el condestable e el obispo de Segouia començaron a afear los fechos que en su casa y en sus reynos se hazían estando todo a la governaçión de don Abrahén Bienveniste, por quien Johan Hurtado se regía. E como vno dellos daua a entender al rey que lo fecho se hazía por su serujcio e bien vniuerssal de su reynos, e porque en palacio andaua mucho escándalo e vnos salían desnudos e otros armados, e las dueñas e donzellas de la infanta doña María, esposa del rey, e las de la infanta doña Catalina andauan en la misma turbaçión, e porquel rey no lo viesse, touieron forma que no saliese tan ayna de su cámara. E luego el infante por se apoderar del rey e de la corte acordó quel rey mandasse a todos los ofiçiales que con él avían estado en Tordesillas que se fuesen a sus casas, entre los quales principalmente fue mandado a Fernand Alfonso que se fuese a su casa a León, donde se avía eredado en el tiempo de su priuança con la reyna doña Catalina, de lo qual pesó mucho a Alvaro de Luna porque partiéndose Fernán Alfonso no le quedaua con qujén se aconsejar. E el Fernand Alfonso procuró con Pero de Velasco, con quien tenía mucha amistad, que le fuese

mudado el destierro a Valladolid por estar çerca para sus tratos con Alvaro de Luna e con quien le conuiniese. E hízose así e mandáronle que no saliese de aquella villa sin liçençia del rey. E los caualleros por aplacar al rey loáuanle mucho a Alvaro de Luna e dezíanle que sienpre lo deuía tener çerca de sí e hazerle muchas merçedes. [Al margen: NOTA: ¶ Cómo fue fecho del consejo del rey Alvaro de Luna e se le asentaron çient mjll maravedíes de salario, etcétera.] E estonçes se ordenó que fuese del consejo del rey e oujese çient mill maravedíes cada año, como los avían otros caualleros que eran del consejo. E estonces el infante e los que le aconsejauan acordaron de poner en la casa del rey por guardas a Pero López de Padilla, e a Juan de Tovar, señor de Çeuuro, e a Gómez de Benavides, e a Diego de Avalos, hijo del condestable, e a otros para que durmiesen en palaçio de continuo e siruiessen al rey.

¶ El domingo questo acaesçió vinieron el arçobispo de Seuilla don Diego de Añaya e don Rodrigo Alonso Pimentel que avien ydo por enbaxadores en Françia. [Al margen: ¶ Cómo tornaron de Françia el arçobispo de Seuilla e don Rrodrigo Alonso Pimentel e halló muerto al conde su padre, e el rey le dio todo lo que el padre dél tenja. E de las cartas quel infante hizo escrevir a los procuradores de cortes, e cómo la infanta se entró en Santa Clara e no quería yr con el rey a Segovia. E de cómo huyó de la prisión Juan Hurtado de Mendoça, etcétera.] E en tanto quel hijo estaua en Francia, falleçió don Juan Alonso Pimentel, conde de Benaunte, padre del dicho don Rodrigo Alonso. E diole el rey todo lo que su padre tenía a suplicaçión del almjrante don Alonso Enrríquez, porqueste don Rodrigo Alonso, conde de Benaunte, era casado con vna hija del dicho almirante. E porque faltauan posadas en Tordesillas, así como ouieron besado las manos al rey, fuéronse a Valladolid e començaron a seguwr el partido del infante don Enrrique. E avnque era pasado el tiempo de las procuraciones de los procuradores de cortes e avían allí quedado algunos dellos, hízolos llamar e mandóles vsar de los poderes, e hízoles escreuir a sus pueblos quel dicho mouimjento que se avía fecho en Tordesillas avie seydo en serujcio del rey e con su consentimjento e voluntad. E porque cada día sesperaua el infante don Juan e vernían con él muchos caualleros que eran de su opinión, a qujen lo fecho desplazía, para estar más seguro el infante don Enrrique e sus amigos acordó de se yr con el rey a Segouja e con la infanta doña María su esposa, la qual enbió dezir a la infanta doña Catalina, hermana del rey, que se aparejase para partir, que ya

ella estaua presta. E la infanta respondió que quería entrar al monasterio de Santa Clara a se despedir del abbadesa. E desde fue entrada e se tardaua, la infanta doña María la enbió a llamar diziéndole que era tarde. E ella le enbió a dezir que se fuese en buen ora, que ella allí se quería quedar. E entró la infanta doña María por la sacar, pero no quiso salir. E sabido por el rey enbió allá al obispo de Palençia e a Garcj Fernández Manrique, e el vno nj el otro no pudieron acabar con ella que saliese, hasta quel obispo dixo que proçedería contra el abbadesa e el Garcj Fernández que derribaría el monasterio. E con estas amenazas salió con pleyto omenaje que le hizieron que no se le haría ninguna opresión para que casase con el infante nj le quitarían a Mari Barba, su aya, e así salió. E hizo el rey que Juan Hurtado diese su carta para quel allcajde

(264v) SEXTA EDAD

que por él tenía a Segouia la entregasse a Pero Niño, e el rey le prometió de se la tornar como el rey de allí se fuese. E él hizo la carta contra su voluntad, e el allcajde no quiso entregar el alcáçar avnque fue a ello Ruy Díaz de Mendoça, hijo del dicho Juan Hurtado. E respondió qué l no la quería dar sino al rey en perssona o a Juan Hurtado, e para esto mandó el rey que fuese Juan Hurtado a la rescebir con pleyto omenaje que hizo e con dexar en rehenes a doña María de Luna, su muger, e dos hijos pequeños. E así salió de la prisión e dexó el camino de Segouia e fuese para Olmedo, para desde allí yrse a buscar al infante don Juan. E dezía qué l no quebraua el pleyto omenaje, pues lo avía fecho estando preso e contra su voluntad e porque era desserujcio del rey [sobrelineado: no] conplirlo. E como se supo que Juan Hurtado yua camino de Olmedo, enbiaron gente tras él e corriéronlo hasta que se metió en la dicha Olmedo.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el infante don Johan tornó de Navarra después que fue casado, e de las turbaçiones e allegamjentos de gentes que ovo en el reyno sobre poner al rey en ljbtertad. E sobre las pasiones paticulares de los infantes de Aragón e de los que seguían al vno e al otro, etcétera.] El infante don Johan hizo sus bodas en Navarra vn jueves diez e ocho de junjo deste año, e luego el lunes sigujente se partió por la breue liçençia que le avía dado el rey don Johan de quarenta días para yr e tornar e partido de Pamplona. E aquel día que se partió le topó vn mensajero del

arçobispo de Toledo con qujen le hazía saber lo acaesçido en Tordesillas. E el infante lo hizo saber luego al rey, su suegro, e a la reyna, su muger, e él anduvo quanto pudo camino de Peñafiel para se yr desde allj a la corte. E paresçiéndole queste acometimjento de Tordesillas se avíe de curar con obras e no con palabras, enbió sus cartas e llamamjentos para todos los caualleros e gentes que con él biuían para que luego fuesen con él en Peñafiel. E otro día le llegó otro mensajero del dicho arçobispo por quien le dezían que no llamase gente, pero que la aperçibiese. E así lo hizo e llegó a Peñafiel solo con el infante don Pedro, su hermano, e con el adelantado de Castilla Diego Gómez de Sandoual porque los otros caualleros que con él avían ydo a Navarra se avían ydo a sus tierras a se aderesçar de guerra. E halló allí al arçobispo de Toledo don Sancho de Rojas e a don Alvaro de Ysorna, obispo de Cuenca, e al adelantado de Galizia Garcj Fernández Sarmjento e al mariscal Pero Garçía de Herrera, sobrnjo del dicho arçobispo, e al adelantado de Caçorla Alonso Tenorio e a Martjn Hernández de Córdoua, allcajde de los Donzeles, e otros muchos caualleros e escuderos. E allí acordaron de saber el propósito en quel rey estaua antes que a otra cosa se moviesen. E para esto enbió el infante don Juan a rogar a Fernand Alfonso de Robles, questaua en Valladolid, que se çertificase de Alvaro de Luna en qué propósito el rey estaua, el qual respondió al infante que toujesse por çierto que la voluntad del rey era de salir de poder del infante don Enrrique e de los otros que con él estauan, e quel rey sería muy serujdo del infante don Johan e de qualesqujer otros caualleros que poderosamente fuesen a le poner en libertad. E sabido aquesto fuese el infante e el arçobispo e los otros caualleros a Cuéllar, e dentro de seys o siete días vinieron ay destos señores seteçientas lanças de gente muy buena. En esta sazón estauan en Valladolid el conde don Fadrique e Pedro d' Estúñjga, neutrales, que no se mostrauan por ninguna de las partes, e de cada cabo les ofresçían muchos partidos. Pero el conde se fue a ver con el infante don Juan a Olmedo e tomó plazo para se determinar. E ydo de allj le enbió dezir que le serviría en todo lo quél pudiese guardando el serujcio del rey, pero que su voluntad era de se yr al rey. E así lo hizo con trezientas lanças, por lo qual se creyó que ya él tenía fecho su conçierto. E como llegó le soltó el rey quatro cuentos que le deuía e le acresçentó más lanças e le hizo otras merçedes. E Pedro d' Estúñjga se quedó en el partido del infante don Johan, el

qual truxo allí seysçientas lanças. E allí vino don Johan de Sotomayor, maestre de Alcántara, con toda la gente que

(265r) SEXTA EDAD

él pudo, e Johan Hurtado e Mendoça, mayordomo mayor del rey, e Diego Pérez Sarmiento e Garcj Fernández[sic] Sarmjento, adelantado de Galizia, e Pero Garçía de Herrera, mariscal, e Alonso Tenorjo, adelantado de Caçorla, e Martjn Hernández de Córdoua, alcayde de los Donzeles, e don Aluaro de Ysorna, obispo de Cuenca. E a la çibdad de Avila, donde el rey estaua, vinieron don Lope de Mendoça, arçobispo de Santiago, e don Enrrique de Guzmán, conde de Niebla, e don Pero Ponçe de León, señor de Marchena, e don Luys de Guzmán, maestre de Calatraua, e Yñjgo López de Mendoca, señor de Hita e de Buytrago, e don Gutierre Gómez de Toledo, arçediano de Guadalajara, Diego de Ribera, adelantado del Andaluzía. E todos éstos tomaron luego el partido del infante don Enrrique. E allende de los ques dicho, estauan ya con el rey el arçobispo de Seuilla don Diego de Añaya, e el obispo de Palençia don Rodrigo de Velasco, e el conde de Benavente, e Pedro de Velasco, camarero mayor del rey, e Pero López de Ayala, aposentador mayor del rey, e Diego Hernández de Quiñones, merino mayor d' Esturias, e Pero Carrillo de Toledo, copero mayor del rey, e Johan Ramírez de Guzmán, comendador de Otos, e otros muchos caualleros. E como el infante don Enrrique fue çertificado de la mucha gente que cada día le yua al infante don Johan, su hermano, acordó quel rey generalmente llamasse a todos sus vasallos e que fuesen a la çibdad de Avila, donde fue acordado por el infante don Enrrique e por los que con él estauan quel rey velasse con la reyna doña María, su esposa. [Al margen: ¶ Cómo se veló el rey don Johan en la çibdad de Avila con la reyna doña María, su esposa, e de las çibdades e villas quel rey dio a la dicha reyna, su muger, etcétera.] El qual se veló vn domingo quatro de agosto del dicho año sin ninguna otra fiesta, saluo quel arçobispo de Santiago dixo la missa e los veló. E luego escriuió el rey a todas las çibdades e villas de su reynos haziéndoles saber cómo él era casado e consumido el matrimonio. E dio el rey a la reyna en arras las villas de Molina e Atiença e Huete e Deça, las cuales estaua acordado que oujesse desde que con ella fue despossado, e después de çelebradas las bodas diole las villas de Aréualo e Madrigal.

¶ [Al margen: ¶ De las contiendas de los infanes de Aragón e parçialidades que en el reyno andavan. E de las cartas quel infante don Juan escriujó a las çibdades e villas del reyno, e de la que en contra escriujó el rey por rexpeto del infante don Enrrique. E de la enbaxada quel infante don Juan enbió con otros grandes al rey estando en Avila por saber su voluntad, e de la repuesta[sic] del rey, etcétera.] En aqueste tiempo la reyna de Aragón trabajaua de poner paz entre sus hijos. Pero el infante don Enrrique estaua en determinaçión de salir con lo començado e no dar lugar que los infantes, sus hermanos, estouiessen çerca del rey. E su hermanos conosciendo esto juntamente con los perlados e grandes que con ellos estauan, escriuieron a todas las çibdades e villas de los reynos haziéndoles saber todo lo pasado, e requiriéndoles que sintiessen tan grande atrevimjento como avie seydo el de Tordesillas, e que enbiassen sus procuradores en vn lugar çierto para ordenar lo que sobre tal caso se deuia hazer çertificándoles que ellos e los grandes del reyno que con ellos estauan en Olmedo se juntarían con ellos para hazer lo que convenía al serujcio del rey e bien de los reynos. Contra las quales cartas el infante don Enrrique e sus adherentes hizieron escrevir otras al rey para todo el reyno diziendo quel infante don Johan e los de su parçialidad avían fecho muchas cosas en su deserujcio, e que para remedio deso, el infante don Enrrique e los que con el rey estauan eran prestos e aparejados para le serujr, e mandaua venir procuradores para dar con su consejo remedio en todo. E otrosy mandaua que so graves penas ninguno se juntasse con el infante don Johan ni con los de su parçialidad, e por consejo del dicho infante don Enrrique enbió el rey a mandar a los questauan con el infante don Juan en Olmedo que fuessen a Avila donde él estaua e respondieron que ellos enbiarían sus enbaxadores al rey para se çertificar de lo que su voluntad era. E luego el infante don Johan enbió a Aujla a don Alvaro de Hisorna, obispo de Cuenca, e Alonso Tenorjo, adelantado de Caçorla, e a Mossén Fernando de Vega, su mayordomo mayor, e a Alonso de Avila, mariscal del rey de Aragón, para que dixessen al rey en presençia de todos los que con él se hallasen públicamente e después a él mjsmo aparte que les avía sido dicho cómo en Tordesillas su palaçio se avía entrado por fuerça e avien sido presos algunos de los que le serujan, e otros avien desterrado; e que su señorja no estaua como rey sino contra su voluntad e sin ljbertad, e por tanto quel infante don Johan e los caualleros que con él estauan en Ol-

(265v) SEXTA EDAD

medo estauan en su serujcio e avían juntado la gente que allí estaua para yrle a serujr e sacar del trabajo e enojo en questaua como leales vasallos e serujdores; e que avnque avían resçebido sus cartas en que les dezía questaua en su libertad e que no le avía seydo fecho enojo e les avía mandado derramar la gente, que todavía entendían estar como estauan e yr con la gente darmas que tenjan donde su merçed estoujesse hasta se çertificar por su palabra de su voluntad, porque creyan que aquellas cartas que les avía enbiado no proçedían de su grado, e que por tanto le suplicauan que a los susodichos por su boca dixese lo que mandaua que hiziessen. E oyda esta enbaxada por el rey e los de su consejo, él respondiό en pocas palabras que dixessen a los infantes e a los questavan en Olmedo qué l estaua en su ljbertad e a su voluntad, e que no se avía fecho cosa alguna contra su querer, e que les mandaua que derramassen aquella gente que tenjan e se fuessen a sus casas. E procuraron estos enbaxadores de hablar con el rey secretamente e fueles dado lugar para ello, e díxoles lo mjsmo que les avía dicho públicamente.

¶ [Al margen: ¶ Cómo se despidieron e deramaron[sic] las gentes. E cómo el infante don Enrrique procuraua de se casar con la infanta doña Catalina, lo qual ella no quería hazer, etcétera.] En este tiempo se hizo alarde por los vnos e los otros, e avía en Avila tres mill lanças e en Olmedo tres mjll e trezientas, pero mejor armados e encaualgados. E porque se acordó por diligencia de la reyna de Aragón que la vna e otra gente se derramase, hizieronlo así los de Olmedo e quedó el infante don Juan e los otros señores en aquella villa. E también se despidió la gente de Avila, pero el infante don Enrrique touo manera cómo quedasen mill lanças a sueldo del rey que residiessen en la corte. E todavía el infante procurava su casamjento de la infanta doña Catalina, e el rey la inportunó muchas vezes que lo hiziesse, e mandó que también se lo dixessen los del consejo e le diessen a entender que le estaua muy bien hazerlo e que Mari Barba, su aya, quisiese atraer a la infanta a ello. Pero Mari Barba estaua tan fuera deste propósito como la infanta, antes se partió secretamente de Avila e fue con cartas de la infanta al infante don Johan e a los otros señores rogándoles e requiriendo que no diessen lugar a que ella contra su voluntad casase con el infante

don Enrrique, ni consintiessen que Mari Barba, su aya que la avía crjado, se la quitasen, e que la librasen de tan grand cuyta como tenía.

¶ [Al margen: ¶ De la enbaxada de la reyna doña María de Aragón al rey don Juan de Castilla, su hermano, e de la repuesta[sic] quel rey dio, etcétera.] En este tiempo vinieron enbaxadores de la reyna doña María de Aragón, la qual enbiaua a hazer saber al rey don Juan, su hermano, el enojo que avie auido de las cosas que en Tordesillas passauan, e pidiéndole por merçed que no diese lugar a las parçialidades que en sus reynos andauan, e que se consejasse por personas desapasionadas. E otras cosas bien dichas le enbió dezir a este propósito, e el rey respondió agradesçiéndoselo e le enbió a dezir que ya estaua todo en paz. Pero la verdad era que estaua más ençendida la discordia, avnque la reyna de Aragón doña Leonor trabajaua mucho por poner paz entre sus hijos e en el reyno, pero no dauan lugar a ello los malos interuenidores con sus pasiones e proprjos intereses.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey de consejo del infante don Enrrique llamó cortes, e cómo los procuradores de Burgos dixeron que no se podían hazer sin los miembros e personas que en ellas devían concurrir, etcétera.] Acordó el rey de hazer cortes porquel infante don Enrrique e sus aderentes no estauan satisfechos ni sin escrúpulos de lo acaesçido en Tordesillas, e porque en algún tiempo no les fuese reprochado, querían que las cortes se juntassen e en ellas el rey declarasse que lo fecho en Tordesillas avie seydo con su voluntad e quél estaua a su plazer e en su libertad. E a todos paresçió muy bien este acuerdo e vinieron en él, saluo los procuradores de Burgos que dixeron que no se podían hazer las cortes porque faltauan dellas los miembros prinçipales que de nesçesidad devían concurrir e ser presentes e eran éstos:

¶ [Al margen: ¶ Cómo los procuradores de Burgos declararon los que devían ser en las cortes para ser válidas e cómo no obstante esa dificultad todavía se hizieron e lo que en ellas pasó, etcétera.] El infante don Johan, señor de Lara, del qual señorjo es la primera boz del estado de los hijosdalgo e don Sancho de Rojas, arçobispo de Toledo, que es la primera dignidad en cortes por el estado ecclesiástico, e el almirante Alonso Enrríquez. E fallasçía la mayor parte de los ofiçiales del rey, que eran el chançiller mayor que era don Pablo, obispo de Burgos, e el justiçia mayor que era don Pedro d' Estúñjga, e el mayordomo mayor que era Juan Hurtado de Mendoça, e

el adelantado mayor de Castilla que era Diego Gómez de Sandoual, e el repostero mayor del rey que era Diego Pérez Sarmiento,

(266r) SEXTA EDAD

e el adelantado de Galizia que era Garçi Fernández Sarmiento, e el alférez mayor del rey que era Johan de Avellaneda, e los mariscales del rey Diego Hernández, señor de Vaena, e Pero García de Herrera. E faltauan los más perlados del reyno e el maestre de Alcántara don Johan de Sotomayor e otras muchas personas que eran dinas de ser llamadas para las cortes. E dixeron más los dichos procuradores de Burgos, que para que aquésta fuesen cortes todos los susodichos avían de ser llamados e oydos antes, e antes que las cortes se hiziesen deujan ser acordadas las diuisiones que avía. Esto que dixeron los procuradores de Burgos no les paresció bien al infante don Enrrique nj a los otros de su parçialidad, pero non obstante esso, el avto se hizo con la solepnidad que las cortes se suelen hazer. E sentado a ellas el rey dixo quél los avía mandado juntar en aquellas cortes para les hazer saber e dezir lo quel arçediano de Guadalajara, don Gutierre de Toledo, les diría allí e que aquello dezía él. E luego el arçediano se subió en vn púlpito, ca era doctor e grand letrado, e relató por istenso las cosas pasadas diziendo que Juan Hurtado de Mendoça, seyendo su mayordomo mayor e despachándose todos los negoçios del reyno por su mano, él se governaua e regía por el consejo e paresçer de don Abrahén Bienveniste e todo lo comunicaua con él e se hazían muchas cosas contra el serujcio de Dios e suyo del rey, e que el infante don Enrrique e los que con él avían seydo en el fecho de Tordesillas viendo esto se avían movido para reparar los daños passados e los que sesperauan por mengua de buena governaçión, e quel rey lo avía por bien fecho e lo aprouaua, e que así mandaua a los perlados e grandes e procuradores del reyno que presentes estauan que ellos asimismo lo aprouassen. E dicho esto calló el arcediano e el rey dixo que así mandava a todos que los aprouassen e diesen por bien fecho. E luego el arçobispo de Santiago e el de Seujlla e los grandes que allí se hallaron dixeron que lo aprouauan, e lo mismo dixeron algunos de los procuradores de las çibdades e villas. E leuatáronse çiertos escriuanos de cámara para oyr las dichas aprouaçiones e dar fe dellas, e hízosse deste vn grande ynstrumento. E muchos tratos e cosas dize la crónica que passaron entrestos hermanos infantes e los terçeros que entrellos andavan

por los concordar e nunca pudieron. [Al margen: ¶ De la enbaxada quel rey enbiaua asimismo{?} para que el Maestrado de Santiago fuese Ducado so color de otra negoçiaçión, etcétera.] E en este tiempo tuvo forma el infante don Enrrique cómo el rey enbiase por su enbaxador al Papa el arçediano de Guadalajara, para le hazer saber las cosas passadas, e todo ello guiado al propósito del dicho infante. E la verdad era que su intençión e prinçipal efeto a quel dicho arçediano yua era con cartas de creençia del rey, supplicando al Papa quel Maestrado de Santiago no fuese Orden sino Ducado solariego para el dicho infante con título de duque de donde le paresçiese. E mandáronle dar en Roma a qujen le paresçiesse para quel negoçio se despachase, e así se fue a Seuilla el dicho arçediano a reseçbir esta moneda para segujr su camio.

¶ [Al margen: ¶ Cómo se casó el infante don Enrrique con la infanta doña Catalina, e le dio el rey el Marquesado de Villena en dote. E cómo dio título de conde e el Condado de Castañeda a Garcj Fernández Manrique, e hizo el rey merçed de Santisteuan de Gormáz a don Alonso de Luna, etcétera.] En este tiempo se partió el rey de Avila para Talauera e no se hizo saber su partida a la reyna de Aragón questaua en Hontiveros esperando el fin de se conçertar sus hijos, de lo qual ella enojada se fue a Medina del Campo dondella hazía su morada en vn monesterio que allí labró. E como este camino de Avila a Talauera es de sierras e montes e el rey desseaua mucho salir de la conpañja del infante, so color de andar a monte quisiera yrse a alguna fortaleza. E Aluaro de Luna con qujen solamente comunicaua este secreto no le dio lugar, diziendo que se pornja en grand peligro si lo hiziesse. E en vna torre del arçobispo de Toledo que se dize el Alamín se quisiera el rey quedar, e tanbién se lo estoruó Aluaro de Luna. E en esta torre se dixo quel infante don Enrrique e la infanta doña Catalina, hermana del rey, se vieron e hablaron e se cree que allí se asentó el casamiento. E de allí se partió el rey e la reyna, su muger, para Talauera e la infanta, su hermana. E pocos días después que allí llegaron se desposó el infante don Enrrique con la infanta doña Catalina e tomóles las manos el arçobispo de Santiago, don Lope de Mendoça, en presençia del rey e de la reyna su muger e de los grandes del reyno que allí se hallaron, de lo qual se marauiaron muchos en ver fecho tan presto lo que la infanta tanto tiempo avía con-

(266v) SEXTA EDAD

tradicho. E diole el rey en docte a su hermana, la dicha infanta, el Marquesado de Villena, la qual tierra mandó que se llamasse Ducado e quel infante se llamasse duque de Villena. E hizo el rey merçed de çiertos lugares a los caualleros que con el infante estauan, avnque no se les dieron las cartas dellos por estonçe[sic], ni se hizo publicaçon saluo de Garcj Fernández Manrique, a qujen el rey hizo merçed del señorjo de Castañeda con título de Condado. E allí hizo el rey merçed a Aluaro de Luna de Santisteuan de Gormáz.

¶ [Al margen: ¶ Cómo se acordó de llamar cortes el rey e pidió serujcio para hazer guerra a Portugal e le fue otorgado. E cómo el almyrante tornó de enbiar la armada que yua de Castilla en fauor del rey de Françia, etcétera.] Fecho lo ques dicho ouo en el consejo muchas contençiones sobre quel rey de Portugal avía dos vezes enbiado a pedir paz perpetua e se le avía respondido que como el rey fuese de hedad se le respondería. E vnos dezían que se le devía otorgar e otros dezían otras cosas. E llamáronse procuradores de cortes e dióseles razón de lo que pasaua e cómo el rey quería armar contra Portugal. E ellos se ofresçieron de serujr al rey con lo que para ello fuese menester, que eran çiento e veynte cuentos de maravedíes. E en esa sazón llegó el almjrante don Alonso Enrríquez de Santander que venía de despachar vna flota quel rey enbió en ayuda del rey de Françia, de la qual fue por capitán general Johan Enrríquez, su hijo bastardo. E porque no le aposentaron bien, posó en Sant Francisco, e no estuvo allí más de tres días, porquel infante no consentía que ningún grande allí estuuiesse saluo los que conosçidamente era de su parçialidad.

¶ [Al margen: ¶ Cómo la reyna de Aragón doña Leonor procuraua la paz entre sus hijos, e de lo quescriujó al infante don Enrrique e lo que le rrespondió, etcétera.] Como la reyna de Aragón doña Leonor supo quel infante su hijo era desposado con la infanta doña Catalina, enbióle dezir e rogar que pues Dios le avía dado lo quél tanto deseaua que toujese con el infante don Juan, su hermano, toda coformidad e paz, pues desto serían Dios e el rey serujdos e estos reynos aprouechados, e que no diese más lugar a tales diferençias. E lo mismo escriuió a los grandes que con él estauan. La repuesta[sic] fue questo estaua en tratos e encomendado a las personas que ella sabía, e que sacarlo de su poder sería injuriarlos e que ellos lo acabarjan, de lo qual ella entendió quel infante se estaua en su propósito primero.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el infante don Enrique rezelaua que el rey no tenja olujdado el fecho de Tordesillas, e de lo que preguntó al rey, etcétera.] Como la consçiençia es tan buena vela en los ánimos culpados, e ésta acusaua al infante don Enrique e le daua a entender quel rey no tenía oluidado el fecho de Tordesillas, acordó vn día de le hablar porque le veyá no muy alegre e cuydoso. E preguntóle por qué staua enojado e que viesse lo que quería, que todo se haría. E el rey respondióle quél no estaua enojado de nadie, antes estaua alegre e que no sabía a qué causa le preguntava aquesto. E esto mismo habló el infante a Aluaro de Luna, el qual le dixo lo mismo quel rey, diziéndole quél no sabía quel rey estoujese descontento. Pero el infante e los caualleros no fueron contentos desta repuesta[sic] e por esto acordauan quel rey se fuesse al Andaluzía, porquel infante tenja mucha parte en aquella tierra.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el infante se veló con la infanta doña Catalina e don Aluaro de Luna con doña Eluira Portocarrero, hija de Martjn Fernández Portocarrero, señor de Moguer.] Estando las cosas en este estado vn jueves ocho de noujembre de el dicho año el infante don Enrique se veló con la infanta doña Catalina, su esposa, sin ninguna fiesta hazersse. E dende a diez días se veló Aluaro de Luna con doña Eluira Portocarrero, hija de Martín Fernández Portocarrero, señor de Moguer, nieto del almirate don Alonso Enrríquez.

¶ [Al margen: ¶ Cómo los caualleros de la aliança del infante don Enrique no estauan muy contentos dél, e de lo que con él pasaron. E también de lo quel conde don Fadrique e Aluaro de Luna passaron cerca del descontentamjento del rey, etcétera.] El condestable don Ruy López de Aualos e el adelantado Pero Manrique e Garcj Fernández Manrique prinçipalmente governauan al infante e hazían poca cuenta de los arçobispos de Santiago e Seujslla e del conde don Fadrique e otros caualleros de su aliança. E por esto estauan descontentos, en espeçial el conde don Fadrique, el qual habló en secreto con Aluaro de Luna diziéndole que le paresçía que el rey estaua descontento e los grandes que allí avía por las formas del infante don Enrique. E avnque Aluaro de Luna deseaua sacar al rey de poder del infante e de los otros no habló muy claro en el negoçio. Pero como otras vezes tornó a la plática, díxole algo de su intençión e que le desplazía lo que se hazie e que holgaría del remedio e que lo procuraríe, pero no le descubrja la manera que en ello entendía tener. E también habló al rey el conde diziéndole que las cosas no andauan como convenían a su serujcio, e

el rey le respondió que holgaría de dar remedio en ello si pudiesse. E porquel conde era de la aliança del infante don Enrrique acordó de le hablar por tener razón de hazer lo que después hizo. E así a él como al condestable

(267r) SEXTA EDAD

e al adelantado Pero Manrique e a Garcj Fernández Manrique se quexó mucho a ellos, porque segund la forma de su aliança no podían hazer cosa de inportancia sin él e auían fecho muchas, las quales les señaló. E en conclusión les dixo que si otra manera no tenían, que no hiziessen cuenta de su amistad. Respondiéronle mansamente e dándole desculpas, pero él ni aprouó sus descargos nj los reprouó, e quedaron nj en su amistad nj fuera della. ¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey se fue de Talavera sin quel infante lo supiesse, so color que yua a caça con don Alvaro de Luna, e se fue a más andar con dos otros de cauallo. E de lo quel infante hizo después quando lo supo, etcétera.] Estando en Talauera como es dicho, el rey don Johan e el infante muy aseñoreado de todo lo quel quería mandar e hazer e en determinación de llevar al rey al Andaluzía porque su parcialidad era en aquella tierra mayor, e queriendo los procuradores del reyno a requesta suya otorgar vna grand suma de maravedíes para ser más poderoso, parescióle al rey que no convenía quel remedio se tardasse. E conçertó con Alvaro de Luna de se yr a algún castillo so color que yua a caça, e así fue que vn viernes nueve días de noujembre del dicho año, después que ovo oydo mjsa, partió para se yr a caça como solía. E quando el infante ouo oydo misa, el rey estaua más de vna legua de ay. E con él no fueron sino Pedro Portocarrero, señor de Moguer, cuñado de Alvaro de Luna, e Garcj Alvarez, señor de Oropesa, que traya el estoque delante del rey, e Pero Suárez de Toledo e Diego López de Ayala, hermanos suyos, los quales dormjan en la cámara, que estauan ende por mano de Alvaro de Luna. E yua ende Pero Carrillo de Huete, caçador mayor del rey, e sus caçadores, el qual ninguna cosa supo del fecho hasta en el camino. E como el rey pasó la puente de Alverche, ques vna legua de Talavera, caualgó en vn cauallo e Alvaro de Luna en otro, e mandó el rey al dicho Pero Carrillo de Huete que caualgasse a cauallo diziendo que yuan a matar vn puerco que estaua en el soto. E dende vn tiro de vallesta el rey e los que con él yuan tomaron sus lanças e sus pajes e andovieron quanto pudieron, e en menos de

dos oras llegaron al castillo de Villalua, que era de Diego López de Ayala e está quatro leguas de Talavera. E desde a poco quel rey se partió de Talavera el conde don Fadrique se vistjó a gran prisa porque sabía el negoçio e no quando avie de ser la partida, e caualgó en vn cauallo e a más andar se fue en pos del rey. E acaso don Fernando Manuel que era del infante topó con él e fuese en su conpañja, e por el rastro llegaron a la puente de Aluerche. E como allí les dixeron quel rey yua a cauallo e a más andar, don Fernando se tornó al infante e preguntó al conde que a dónde yua el rey, e él le dixo que a caça. E el conde anduvo tanto que alcançó al rey antes que llegasse al castillo de Villalua. E el don Fernando que tornaua a Talauera, topó con Garcj Fernández Manrrique e díxole la forma en que el rey yua. E el Garcj Fernández se tornó a Talauera a grand priesa e halló al infante oyendo misa en la posada de la infanta, su muger. E díxole que dexasse la missa, quel rey era ydo e no se sabía dónde, de lo qual el infante e todos los que con él estauan reçibieron mucha turbaçión. E dezían algunos que se avía juntado con el infante don Johan questaua çerca de la villa esperándolo con mucha gente darmas, de lo qual el infante fue mucho más turbado. Pero la verdad era que deste fecho el infante don Johan, ninguna cosa sabía e estaua en Olmedo. E luego el infante don Enrrique mandó armarse a todos los suyos a grand priesa para yr a buscar al rey, e estándose el infante armando, vinieron allí la reyna, muger del rey, e la infanta doña Catalina, su muger, a gran prisa a pie por los lodos e desacompañadas e mal vestidas, e muy ahincadamente e con grandes bozes e lágrimas trauando dél le rogauan que no saliese de la villa porque se temía que avría mucho mal e quel infante don Johan estaua çerca de allí. E el infante se entró con ellas en vna cámara en tanto que los suyos se allegauan, dándoles sus excusas por donde no podía hazer su ruego. E en tanto que la gente se llegaua, se supo no ser verdad lo que del infante don Johan se dezía, e con esto afloxaron algo las lágrjmas de aquellas señoras. E el infante se esforçó más para la yda, e despedido de la reyna e de la infanta se partió. E yuan con él don Lope de Mendoça, arçobispo de Santtiago,

(267v) SEXTA EDAD

e el condestable don Ruy López de Avalos e don Enrrique, conde de Niebla, e don Pero Ponçe de León, señor de Marchena, e el adelantado Pero Manrrique, e Pero de

Velasco, camarero mayor del rey, e Garcj Fernández Manrique, e Yñjgo López de Mendoça, señor de Hita e Buytrago, e el adelantado Djego de Ribera e Pero López de Ayala, aposentador mayor, e Pero Carrillo de Toledo, copero mayor, e Pero López de Padilla, e Diego Garçía de Toledo, Juan Ramírez de Guzmán, comendador de Otos, Alonso Tenorjo, adelantado de Caçorla, Pero Njño, e Alonso Yañes Fajardo, e otros muchos caualleros e escuderos, que serían por todos qujnientos onbres darmas. E tomó el infante el camino de la puente de Alverche e allí se informó de cómo el rey yua de mucha prisa e con poca gente. E acordaron questos caualleros ques dicho fuesen tras el rey e procurassen de lo tornar a Talauera, e quel infante se boluiese a Talauera e ordenase lo que conuiniese para conseguir su intençión. E así los caualleros prosiguieron su camino e el infante se tornó, e con él el arçobispo de Santiago e el conde de Njebla e don Pero Ponçe. E acordóse quel comendador de Otos se fuese a Toledo a se apoderar de la çibdad, porque pensaron quel rey se yría allá. E Pero López de Ayala, allcalde mayor, e Pero Carrillo, alguazil mayor, escriuieron a sus tenjentes que guardassen bien las puertas que por ellos tenjan, e espeçialmente la de Alcántara que tenía Pero López, que no pasasen por ella sino los de la parte del infante don Enrrique.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey se fue al castillo de Montaluán e enbió a mandar al infante don Enrrique que se estoujese en Talavera, al qual el mensajero topó en el camjno, etcétera.] Como el rey llegó a Villalua e vido que era flaca fuerça, preguntó si çerca de allí avía algún buen castillo. E Ramiro de Tamayo que viuía con Alvaro de Luna e sabía bien la tierra dixo que quatro leguas de allí, del otro cabo del río, avía vn castillo bien fuerte que se llamaua Montaluán, que era de la reyna doña Leonor de Aragón, avnquel camino era asaz áspero. E el rey se partió luego para allá e comió muy poco e partióse. E pasó la barca juntamente con él el conde don Fadrique e el conde de Benaunte e Alvaro de Luna e Pedro Puertocarrero e Diego López e Pero Suárez de Toledo, hermanos, e Pero Carrillo de Huete, e el cauallo del rey, al qual llamauan Salvador, porque luego en passando caualgase el rey. E desde allí mandó el rey a Diego de Miranda, su guarda, que fuese al infante don Enrrique e a los otros caualleros que quedauan en Talauera, que él se yua a Montaluán por ordenar algunas cosas que convenían, e que les mandaua que no partiesen de Talauera sin su

mandado, e quél les enbiaría desde allí a mandar lo que hiziessen, el qual topó en el camino al infante e se lo dixo como el rey se lo mandó.

¶ [Al margen: ¶ La manera de cómo el rey entró en el castillo de Montaluán e de lo poco que halló de comer en él, e de lo que proveyó en llegando, etcétera. E cómo se hincó el rey vn clauo por el pie.] Salido el rey de la barca fue a pie hasta vn castillo questá allí çerca que dizen Malpica, del adelantado Perafán de Ribera, e esperó allí a los questauan por passar el río. E del castillo salieron seys de cauallo e se fueron al rey, e él les mandó que diessen sus cauалlos a los que con él yuan e tomassen sus mulas. E el rey mandó a Diego López de Ayala e a Pero Carrillo de Huete yr delante al castillo de Montaluán para tomar la puerta. E quando estos caualleros llegaron, salía acaso vn moço del alcayde con vn asno a darle agua, e como los vido, quisiera çerrar la puerta. E Pero Carrillo llegó primero e puso mano al espada e dio vn gran golpe de llano al moço sobre la cabeça, e él desanparó la puerta. E Pero Carrillo la tomó e llegó luego Diego López e ambos subieron a la torre del omenaje e apoderáronse della. E si a tal tiempo no llegaran fuera posible qu stoujeran todo el día que no los abrjera según la grandeza del castillo e el mucho frjo que hazíe, a causa del qual todos los del castillo estauan en la cozina que era muy lexos de la puerta. E llegó el rey al castillo quasi a ora de bísperas, e con él el conde don Fadrique e el conde de Benavente e Alvaro de Luna e los que con él pasaron la barca. E entrados en el castillo, qujso el rey saber si el castillo estaua basteçido, e halló que no avía en él sino ocho panes cozidos e vna hanega de harina e hanega e media de çeuada e dos cántaros de vino e poca leña. E luego el rey enbió a las comarcas que le lleuassen bastimentos, e enbió a mandar a las hermandades que le fuesen a serujr e socorrer porque sospechó lo que avía

(268r) SEXTA EDAD

de ser. E otro día sábado antes del día llegaron al castillo hasta çinquenta vallesteros e lançeros de los montes de çerca, e truxeron alguna vianda con que se açertaron. E anduuo el rey todo el castillo por ver si era defendedero, e como era de noche e no avía candela alguna, metióse por la planta del pie vn clauo, de lo qual se vieron tos[sic] en trabajo. Pero la muger del alcayde le quemó la llaga con azeyte e curó dél lo mejor que pudo hasta que sus çirujanos allegaron.

¶ [Al margen: ¶ De lo quel condestable e los caualleros enbiaron a dezir al rey, e de lo quel respondió desde vna ventana del castillo de Montaluán, etcétera.] El condestable e los otros caualleros que yuan en el alcance del rey anduvieron todo lo que pudieron, e quando acabaron de pasar la barca era media noche e reposaron en Malpicán vn poco. E luego prosiguieron su camino, e enbiaron delante a Alonso Tenorjo, adelantado de Caçorla, e a Juan de Touar, señor de Çeuico, e a Payo de Ribera, hijo del adelantado Perafán de Ribera, con los quales enbiaron a dezir al rey que se marauillauan el infante e ellos de su venida de tal manera a aquel castillo sin se lo hazer saber, e que le supplicauan les mandase dezir cómo venja e qué era lo que le plazía de hazer, e que no era su serujcio aver venido así, nj creyan quello fue fecho por su voluntad sino por induzimjento de algunos de los que con él estauan. Estos caualleros mensajeros llegaron a la puerta del castillo. E el rey los oyó todo lo ques dicho desde vna ventana, e les dixo qué avía venido de su voluntad allí e questo nj ellos nj los que los enbiauan lo dudasen, e que desde la barca don Diego de Miranda avía enbiado a dezir al infante don Enrrique e a los perlados e caualleros questauan en Talauera cómo avie venido allí para proveer en algunas cosas conuinientes a su serujcio, e les avía enbiado a mandar que no se partiesen de Talauera sin su mandado. E estos mensajeros replicauan al rey dando causas a la venida de los caualleros que los embiauan, e dezían que todavía devían allí estar hasta quel rey saliese del castillo, e que eran obligados a lo así hazer. E el rey les mandó que no altercasen en eso e se fuesen en buen ora. E con esto tornaron al infante, al qual toparon muy çerca e le dixerón todo lo ques dicho, pero no dexaron por eso los caualleros de proseguir su camino a Montaluán, do llegaron sábado día de Sant Andrés en saliendo el sol.

¶ [Al margen: ¶ De lo quel infante don Enrrique hizo después que se tornó a Talavera, e de lo que proveyó çerca de la yda del rey. E de cómo el condestable e los caualleros que con él yvan çercaron al rrey en Montaluán, e de lo que le dauan que comjese sola su persona, etcétera.] Llegado el infante don Enrrique a Talauera e los señores ques dicho que con él se tornaron, entró luego en consejo con ellos e con Diego Hernández de Quiñones e Nicolás Martjnez, contador mayor del rey, e los doctores Johan Gonçález de Azeuedo e Fernán Gonçález de Avila e algunos de los procuradores de las çibdades e villas que ende estavan. E lo que prinçipalmente se

acordó fue quel rey no quedasse en poder de los que con él yuan. E como supieron quel rey era de la otra parte de Tajo, porque no le fuese gente destotra parte, mandaron quebrar todos los barcos del río de Tajo e poner mucha guarda en las puentes de Toledo e en las puertas. E enbiaron bastimentos al condestable e los que con él yuan en seguimiento del rey, e hizieronlo pregonar los allcaldes del rey luego otro día después quel rey avie partido de Talavera. E hizo el infante yr a tomar luego la puente del Arçobispo, ques sobre Tajo a seys leguas de Talauera, porque no pasase socorro al castillo de Montaluán, a lo qual fue Fernand Rodríguez de Monrroy, señor de Belbis, con treynta onbre darmas. Mas quando él llegó ya la tenía tomada Garcj Alvarez de Toledo, señor de Oropesa, al qual avía enbiado a mandar Alvaro de Luna que la tomasse e dexasse buena guarda en ella e se boluiesse a Montaluán. E tanbién hizo el infante poner guarda en los puertos porque no fuese gente de pie nj de cauallo al rey en contra de los questauan en el real del condestable. El qual como llegó al castillo e supo que no avía en él bastimento, lo çerçó e puso en él tanto recabdo que nadie podía entrar nj salir, e no dexaua meter ningún bastimento sino sólamente lo quel rey solo avía de comer, que era vna gallina e vn pan e vn jarro de plata pequeño de vino e otro tanto para çenar. E hizieron choças e todo lo ques menester en vn real que no

(268v) SEXTA EDAD

quedó otra cosa por hazer sino combatir el castillo, lo qual dezían que dexauan de hazer por estar la perssona del rey allí. E estando así çerçado el rey començaron a venir gentes a le serujr de las ermandades, e los caualleros del real preguntáronles que a qué yuan allí. E ellos dixeron que porque los avía enbiado llamar [sobrelineado: el rey] e mandado que le acorriesen con viandas e fuesen a le serujr en la neşçesidad en questaua. E los caualleros les dixeron que supiesen questando el rey en Talavera sosegado e con él el infante don Enrique e muchos grandes del reyno e procuradores del reyno ordenando los fechos de su casa e corte e otras cosas que convenjan al rey, avía caualgado como solía para yr a caça, e que andando así no sabía qué personas avían salido a él e lo avien fecho venir a aquel castillo dondestaua muy desonestamente. E por tanto les requería questoujesen ay con ellos e se juntasen con ellos para sacar al rey de aquel castillo, e que fuese fecha justiçia de los que allí le

avíen metido e acometido tal fecho por lo que ellos devían a su lealtad. Pero como ésta era fundada en gente simple e no sabían de los fechos del rey e su corte nj de los del reyno cosa alguna, creyeron sanamente lo que los caualleros dezían e respondieron que les plazía, e luego les tomaron todas las viandas que para el castillo trayan.

¶ [Al margen: ¶ Cómo acordó el rey de pedir socorro al infante don Juan e a otros grandes e a los pueblos, etcétera.] Como el rey se vido çercado e que le tomauan los bastimentos, bien entendió quél no podía salir de allí sino con fuerça de gente, e acordó con los caualleros que con él estauan que se devía enbiar a hazer saber e pedir socorro al infante don Johan, e al arçobispo de Toledo don Sancho de Rojas, e al almjrante don Alonso Enrríquez, e a don Pero d' Estúñjga, e al adelantado Diego Gómez de Sandoual para que fuesen a le desçercar, e que lo fiziessen saber a las çibdades e villas del reyno. E asimismo enbió a llamar a Fernando Alonso de Robles, su contador mayor, e al dotor Diego Rodríguez de Valladolid.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el infante don Johan partió de Olmedo para yr a socorrer al rey questaua çercado en Montaluán, etcétera.] Antes quel infante don Juan reaçibiesse este mandamjento del rey ya él avía sabido su partida de Talauera. E sospechando lo que dello podría resultar, aperçibió sus gentes e a los de su opinión e parçialidad. E quando le llegó la carta del rey, que fue vn miércoles tres de diziembre del dicho año, no estauan con él de los grandes sino el adelantado de Castilla, su mayordomo mayor. E luego otro día fueron con él en Olmedo don Pero d' Estúñjga, justiçia mayor del rey questaua en Curiel, e el adelantado de Galizia Garcj Fernández Sarmiento e Diego Pérez Sarmiento, repostero mayor, e el mariscal Yñjgo d' Estúñjga. E luego el infante con pocos o con muchos, los que pudiese, acordó de partir por socorrer al rey e porquél no reaçibiese enojo nj los que con él estauan. E partió de Olmedo a los çinco de diziembre para Montaluán con toda la diligencia quél pudo.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el arçobispo de Toledo juntó gente para socorrer al rey, etcétera.] El arçobispo de Toledo, que de todo avía ya sido avisado, avía fecho aperçebir sus gentes e fecho basteçer los castillos de Alcalá e Vzeda, e mandó hazer algunas puentes leuadizas porque pudiesen pasar los ríos los que de la otra parte dellos viniesen en socorro del rey, porque las aguas eran muchas. E en esto le llegó

la çédula del rey, la qual enbió al infante don Johan, e escriuió al adelantado de Castilla e a Pero Garçía de Herrera e a Johan de Rojas, sus sobrjnos, e a otros caualleros, sus parientes e amigos. E dentro de quatro días le vinieron trezientas lanças, allende de otras quatroçientas quél tenía, e mucha gente de pie. Pero no pudo tan presto partir como él quisiera porque no estaua bien dispuesto de su perssona.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el infante e la reyna e la infanta partieron con el restante de los señores e corte questaua en Talavera para yr a Montaluán, do el rrey estava çercado, e de lo que suçedió de su yda, etcétera.] Los caualleros questauan en el çerco escriujeron al infante don Enrrique pidiéndole por merçed quél viniese al dicho real e truxese consigo a la reyna e a la infanta porquestauan en tratos con el rey, e que lleuase la más gente que pudiesse. Pero esto dezían ellos por no tener toda la carga sobre sí e no porque avía trato alguno. E el infante creyendo que así era, partió luego e lleuó consigo a la reyna e a la infanta e los caualleros e señores que en Talauera se hallaron, e los del consejo e algunos procuradores del reyno. E partieron vn domingo e fueron a dormir a Çebolla. E otro día lunes fueron a comer a la puebla de Montaluán, do quedaron la reyna e la infanta e los dotores del consejo. E el infante e los otros caualleros fueron a dormjr al real, e llegados ouieron su consejo e acordaron quel çerco se continuase, así en que no saliese ni entrase persona como en no dexar meter algún bastimento. E este día fue dado lugar que metiessen en cama al rey, e la noche que allj llegó

(269r) SEXTA EDAD

auía dormido en la del alcayde, e otro día le avían enbiado los caualleros del real cama en que durmiesse.

¶ [Al margen: ¶ De la nesçesidad e hambre que en el castillo ovo, e comjeron algunos cauallos. E de lo quel obispo de Segouja dixo al rey e él le replicó e mandó que dixese al infante don Enrrique e a los otros caualleros, etcétera.] Auía en el castillo quarenta e çinco o çinquenta perssonas e veynte e çinco cauallos e mulas, e de los monteros e colmeneros que la historja dixo que entraron la mañana quel rey avíe llegado antenoche e en lo que avíe en el castillo que comer no bastaua para vn yantar, e lo quéstos truxeron avienlo ellos bien menester para sí. Caso que aquella mañana salieron algunos del castillo e truxeron algún poco de proujsión, e el pan que hallaron

no les duró sino çinco días, dando a cada vno quatro onças de pan al día. Pero no tenjen carne e por eso el quarto día después que el rey allí entró acordaron de matar algunos cauillos, e mandó el rey que él primero fuese el suyo. [Al margen: NOTA: ¶ Mandó el rey que el primero cauillo que matasen fuese el suyo.] E comido aquél, mataron otros dos de los quales comieron el conde don Fadrique e el conde de Benaute e Alvaro de Luna. Este día entró en el castillo el obispo de Segouja, don Juan de Tordesillas, e habló largamente con el rey. Algunos dixeron que fue de parte del infante don Enrrique, e otros que por su voluntad. Pero comoquier que ello fuese, él era muy afiçionado al infante don Enrrique, y así paresçió en la conclusión de la habla porque el efeto della fue darle a entender que avía errado en su venida, e que la estada del infante e de los çercadores allí en aquel real era para su serujcio e no por enojarle en cosa alguna, e que se deuíá yr a Toledo, do estaría a su plazer e mandaría quedar consigo los que su voluntad fuese sin contradición, e que la estada allí era contra su serujcio e con mucha infamia e de los grandes de sus reynos, e si no queríaa esto, quescogiese otro lugar, el que más le plugujese, e que salido él de allí el infante e todos se yrían donde su merçed les mandasse. El rey le dixo que él avía allí venido por su voluntad e por bien de sus reynos e por salir de entre aquéllos que en el çerco estauan, e que su voluntad no era de tornar a ellos, e que de su estada allí le pesaua mucho e se tenja dellos por muy ofendido, e que les dixesse que a su serujcio convenía que luego se partiessen del real e no estoujessen vn punto más allí, e que yéndose ellos, él saldría e se yría a vna villa o çibdad donde viesse qué más a su serujcio convenía. El obispo replicó a propósito de lo ques dicho e de los çercadores, e el rey respondió en su primero propósito según es dicho, e mandó al obispo que de su parte mandasse al infante e a los caualleros que con él estauan que sin tardança alguna se partiessen de allj. E tornado el obispo al infante le contó todo lo ques dicho e lo que al fin le mandó, e el infante dixo quel no partiríe de allí hasta quel rey saliesse del castillo, porque no creya que la voluntad del rey era aquélla sino de los que allj le avían traydo. E esto mesmo quel obispo le dixo de parte del rey ya se lo avía también enbiado a mandar con Pero Carrillo de Huete, su çaçador mayor, al qual se dio la misma repuesta[sic] que al obispo.

¶ [Al margen: ¶ De la habla quel condestable e el adelantado Pero Manrrique e Garcj Fernández Manrrique ovieron con Alvaro de Luna e Pero Puertocarrero, su cuñado, e

Rruy Sánchez de Moscoso, etcétera.] Luego ovo çierta habla entrel condestable e el adelantado Pero Manrique e Garcj Fernández Manrique de vna parte, e de la otra Alvaro de Luna e Pero Portocarrero, su cuñado, e Rruy Sánchez de Moscoso. E salieron a cauallo con espadas e capas e dagas, e el condestable habló a Alvaro de Luna apartado de los otros diziéndole quel infante e todos estauan muy sentidos dél porque tenían creydo que a su causa el rey se avie venido allí, e questo les era gran mengua e al rey mucho desserujcio, e que se maraujllauan del aver fecho tal, nunca aviendo resçebido del infante sino buenas obras. E en fin le mouió grandes partidos, a lo qual él le respondió que era verdad que del infante él no avie resçebido malas obras, e que de buena voluntad le seruiría sienpre en todo lo que pudiesse e haría lo que a la onrra de todos aquellos caualleros tocasse, pero que en la venida del rey no avía razón para quejarse dél nj darle culpa, ni creyesen que avie seydo sino por sola la voluntad del rey sin induzimjento de persona alguna, e que fuessen çiertos que después que avie partido de Tordesillas sienpre auía estado a su pesar. Deste mismo tenor hablaron el adelantado e Garcj Fernández

(269v) SEXTA EDAD

Manrique con Alvaro de la Luna[sic], e así los repondió como al maestre. E el maestre e los que con él salieron se tornaron al real e Alvaro de Luna e su conpañja al castillo. E quando se despedían los vnos de los otros dixo el condestable a Alvaro de Luna que le pluguiese de procurar cómo él subiese a hablar con el rey, e él le dixo que no era cosa que le complía e que creyese quel rey no avía allí venido por hazer mal al infante ni a los caualleros que con él estauan, sino por estar en libertad, e que ydos ellos, el rey se yría a Segouja o a otra parte para entender en la paçificación de sus reynos, e que no daría lugar quel infante don Johan ni los de su parçialidad estoujessen en su corte hasta que todo fuese allanado, e que después él los enbiaría a llamar a todos estando en su libertad e daría la orden que conuiniese en su reynos, e que no curasen de hazer otros mouimientos e hiziesen lo quel rey les mandaua, que esto era lo que les conplía. Este día entraron en el castillo don Enrrique, conde de Njebbla, e don Pero Ponçe de León.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey dixo a los procuradores del reyno lo que era su voluntad, e cómo el infante alçó el çerco e los caualleros que en él estauan hizieron lo

mismo. E cómo la rreyna se fue a Toledo con lçençia del rey, etcétera.] Como el infante vido que avía poco aprouechado la habla de los caualleros, enbió a llamar los procuradores del reyno e ya eran ellos llamados por el rey. E venidos, rogóles el infante que hablassen con el rey e trabajassen de le mudar de su propósito. E ellos entraron en el castillo e el rey les hizo vna grand habla en que les dixo cómo el infante e los que con él se juntaron avían contra su voluntad entrado en palaçio en Tordesillas, en lo qual le avían mucho ofendido, e avían prendido algunos de los suyos e otros avían echado de su corte, e se avían apoderado de su perssona e casa e reynos en gran desserujcio suyo e injuria de su preheminençia real, e que les rogaua e mandaua que oujessen sentimiento de hechos tan feos, e que les mandaua que dixesen al infante e a los caualleros que con él estauan que se fuesen luego dende çertificándoles que del estada allj no les vernía njngún prouecho. E como el infante e los caualleros supieron más clara la voluntad del rey e lo que les enbió a mandar con los dichos procuradores, e viendo que muchos se allegauan e juntauan por los llamamientos del rey, e sabiendo que el infante don Juan venía poderosamente e con él muchos de los grandes en serujcio del rey, paresçióles que no les conuenía estar más allí e que deujan hazer lo quel rey enbiaua a mandar. E así viernes, diez días de diziembre e otauo día de la entrada del rey en el castillo, dio el infante lugar que metiesen en el castillo todas las viandas que menester oujessse e entrassen todos los que quisiesen. E enbió el infante a supplicar al rey que le diese lçençia para le hazer reuerençia e besarle las manos. E el rey le enbió a dezir que por estonçes no le quería ver e que se fuese a Ocaña e que allí le enbiaría a mandar lo que hiziesse. E así se fue el infante sin le hazer reuerençia, e el sábado de mañana partiéndose el infante vido al rey puesto a las almenas del castillo, e passando hízole reuerençia e fuese su camino. E quisiera yrse por Toledo, e enbiáronle a dezir que no le acogerían e fuese al monesterio de la Salla, ques çerca de la cibdad. E el rey mandó a los procuradores que se fuesen a vna aldea que se dize Pulgar, quatro leguas de Montaluán, hasta quél los mandasse llamar. E enbió a mandar a la reyna, su muger questaua en la puebla, que se fuese a Santa Olalla e con ella don Luys de Guzmán, mestre de Calatraua. E ella le enbió a supplicar le diese liçençia para yr a Toledo e estar ende en Santo Domingo el Real quinze o veynte días, e el rey se la dio e así la reyna se fue a Toledo.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el portero del rey se metió en el castillo con algunos pocos por socorrer al rrey en su nesçesidad, e Ruy Fernández de Olmedo, repostero del rey, hizo escondidamente meter en la cama que metían al rrey algún pan, etcétera.] En el tiempo quel rey estouo çercado vn portero suyo que se dizíe Johan Rodríguez de Toledo, fue al real con intención de meter en la fortaleza algún bastimento e compró pan cozido e vn queso e metiólo en sus alforjas e en el seno e en las mangas. E andáuase por el real como onbre que

(270r) SEXTA EDAD

andaua mirando, e quando se halló çerca de la puerta del castillo, puso las espuelas a la mula e avrjéronle la puerta por el pan que lleuaua que era bien menester. E otro repostero del rey que llamauan Ruy Fernández de Olmedo tuvo manera con los onbres de pie que lleuauan la cama que metieron para el rey que escondiesen en ella algund pan e así lo metieron en el castillo.

¶ [Al margen: ¶ Cómo vn pastor le dio al rey vna perdiz.] E vn moço pastor que guardaua ganado ay çerca llegósse a la puerta del castillo e lleuaua vna perdiz. E demandó que le mostrasen al rey, e como le vido, dixo: "Rey, tomad esta perdiz". E el rey ouo plazer dello e le mandó hazer merçed. [Al margen: ¶ Cómo avía mucho escándalo e venja mucha gente a socorrer al rrey, e cómo avíe mandado adobar los cueros de los caualllos, etcétera.] E en todo el reyno avía muy grande alboroto e venía infinita gente a socorrer al rey, el qual deuiera de pensar que le avía de turar el çerco mucho más, pues quando mataron çiertos caualllos para comer los questauan çercados dize la crónica que mandó adobar los cueros para çapatos.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el infante don Johan fue con gente a socorrer al rrey, e el rey le mandó estar en Fuensalida. E cómo el arçobispo de Seujslla fue al rey a Montaluán, etcétera.] El infante don Johan partió de Olmedo e con las aguas grandes tuvo harto que hazer en llegar en quatro días a Mostoles. Y van con él el infante don Pedro, su hermano, e Pero d' Estúñjga, justiçia mayor de Castilla, y el adelantado Diego Gómez de Sandoual, e otros muchos caualleros en que avría ochoçientos onbres darmas. E cada día le yua más gente, e estando de partida de Mostoles para se yr a Montaluán llególe vna carta del rey, por la qual le hazía saber quel infante don Enrrique e los que con él estauan en el çerco eran dél leuantados, por tanto que le

rogaua que donde aquélla le tomasse parase e recogiese toda la gente que más le viniese e sestoujese quedo hasta que le enbiasse a mandar otra cosa. E él acordó de hazerlo como el rey lo mandaua en Fuensalida porque era mijor tierra para tiempo de aguas. E desde Fuensalida enbió a Diego Gómez de Sandoual, adelantado de Castilla e su mayordomo mayor, para hazer saber al rey cómo venía el dicho infante don Johan en su serujcio e suplicándole le diese lçençia para yr a besarle las manos, e que le suplicaua que se fuesse a alguna çibdad o villa donde a su merçed plugujese, porque no era su serujcio questoujese más en aquel castillo e le enbiasse a mandar con el dicho adelantado lo que quiríe que hiziesse. E ydo el adelantado e fecha su enbaxada, fue muy bien resçebido del rey e respondió que él agradeçía mucho al infante don Johan, su primo, lo que le enbiaua a dezir e que le dixesse que muy presto ordenaría su partida de allí, e que quando fuese se lo haría saber, e que le rogaua que en tanto se estoviesse en Fuensalida do estaua. E en este tiempo llegó el arçobispo de Seujlla, don Diego de Añaya, al castillo e fue ende aposentado porque era muy amigo de Alvaro de Luna

¶[Al margen: ¶ Cómo el almirante don Alonso Enrríquez fue en socorro del rey e Fernand Alonso de Robles e otros muchos, e de lo quel rey acordó, etcétera.] Ocho días avía quel infante don Enrrique era partido del çerco de Montaluán do el rey estaua, quando llegó allí el almjrante don Alonso Enrríquez e Fernand Alonso de Robles, quel rey los avía enbiado a llamar, e trayan quatroçientos onbres darmas. E venían con ellos los doctores Periañes e Diego Rodríguez de Valladolid que eran los prinçipales letrados del consejo. E quisiera el rey enbiar por algunas buenas personas que no fuesen parçiales, espeçialmente por don Pablo, obispo de Burgos, que era su chançiller mayor, del qual seyendo obispo de Cartajena fiaua mucho el rey don Enrrique e le avía encomendado que lo criase al rey don Juan e siempre le avíe dado buenos consejos. E qujsiera asimismo que allí vinieran algunos religiosos de buena vida, e desto no plazía a Fernand Alonso de Robles porque sienpre fue onbre bulliçosos e de peligrosos consejos. E avnque no lo contradigo, prolongó la esecución dello diziendo que desde que el rey pasase los puertos, ordenaría eso e otras cosas. E el almirante e los dos dotores susodichos esperaron en vna aldea hasta quel rey salió del castillo, e allj vino mucha gente de peones de la ermandad, e a esos e

toda la otra gente dar mas que fue los mandó esperar el rey hasta su partida [Al pie de página, en recuadro: e los de Villareal]

(270v) SEXTA EDAD

e los de Villareal suplicaron al rey que la hiziese çibdad. [Al margen: ¶ Desde cuándo Villareal se llama Çibdad Real.] E al rey plugo dello e mandó que dende en adelante se llamase Çibdad Real. E allí armó el rey cauallero algunos de los procuradores que allí vinieron e algunos de sus ofiçiales que se lo pidieron por merçed.

¶ [Al margen: ¶ Cómo vn escudero llamado Pero Ordóñez rreboluja al conde don Fadrique con Alvaro de Luna, e se supo la verdad e quedó el escudero por mal fin e ellos por amjgos.] En aquel tiempo quel rey estuu en el castillo esatua allí vn escudero que se dezía Pero Ordóñez, cuñado del obispo de Segouia. E ouo algunas hablas con el conde don Fadrique diziéndole que Alvaro de Luna dezía mal dél, e otro tanto dezía a Alvaro de Luna diziendo quel conde dezía mal dél. E enemistólos de manera que cada qual dellos se reçelaua del otro. E súpose la verdad, e el escudero huyó e ellos quedaron amigos como primero.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey enbió a mandar al infante don Enrrique que despidiese la gente de guerra que tenja junta en Ocaña, e él dixo quel respondería al rey. E cómo se acordó que los infantes don Juan e don Pedro viesen al rrey e que era la causa por qué çesaua, etcétera.] Enbió el rey a mandar al infante don Enrrique questaua en Ocaña que despidiese la gente de guerra que allí tenía. E él respondió que enbiara su repuesta[sic] con mensajeros proprio[sic]. E en esazón[sic] el infante don Juan e el infante don Pedro enbiaron a supljcar al rey que les diese liçençia que le fuesen a besar las manos. E el rey dio parte desto a los de su consejo, e vnos dezían que debía dársela e otros que no se les diese hasta que todo estouiese en paz e allanado. E los procuradores de cortes dezían que se les deuía dar la liçençia pues sienpre avían estado en serujcio del rey. Pero Alvaro de Luna e Fernand Alonso de Robles no les plazía porque tan poca voluntad tenjan de ver al infante don Juan e don Pedro a par del rey como al don Enrrique. Pero en fin acordó el rey de les dar liçençia que fuesen al tiempo quel se partiese del dicho castillo, e así les fue enbiado a dezir. E en la misma sazón la reyna doña Leonor de Aragón, madre destes infantes le enbió a pedir por merçed al rey que oujese por bien que ella fuese a le ver al dicho castillo, la

qual avie venido a vn lugar ques çerca de Torrijos. E respondiό que no trabajase quél se yua a Talavera e allí podría yr a hablar lo que ella quisiese.

¶ [Al margen: ¶ De lo quel infante don Enrrique enbiό dezir al rrey sobrel despedir de la gente, e lo que el rey le mandό en su repuesta[sic], etcétera.] El infante don Enrrique enbiό a suplicar al rey que pues le mandaua despedir su gente, que enbiase a mandar al infante don Juan que hiziese lo mismo que tenía más quél e estaua çerca de su persona real. De lo qual el rey enojado le enbiό a dezir que la gente quel infante don Juan tenja él la avie traydo por su mandado, e que quando él viesse la mandaría derramar, e quel infante don Enrrique ni los que con él eran no tenjan por qué reçelarse de ofensa que les fuese fecha, e que le mandaua que despidiese la gente como ya se lo tenía mandado porque avrja mucho enojo si lo contrario hiziese.

¶[Al margen: ¶ Cómo los infantes don Juan e don Pedro, su hermano, e el almjrante don Alonso Enrríquez besaron las manos al rey, e comjeron aquel día con él en el castillo de Villalaua, e lo quel el rey allj proveyό e lo que dixo a los caualleros e señores, e a quál ora vieron al rey, etcétera.] A cabo de veynte e tres días quel rey estuvo en el castillo de Montaluán partiό de allí vn día antes de la bíspera de Navidad. E fue a comer al castillo de Villalua e el infante don Juan e don Pedro, su hermano, lo esperaron en la ribera do auía de baxar de la barca. E yuan del castillo con el rey los que fueron con él çercados e el arçobispo de Seuilla. E poco antes que llegase a la barca le avía alcançado el almjrante don Alonso Enrríquez, e el conde de Njebbla, e don Pero Ponçe de León, e el obispo de Çamora, don Diego de Fuensalida, Fernand Alonso de Robles, Garcj Aluarez de Toledo, señor de Oropesa, los dotores Periañes e Diego Rodríguez, e de peones de la ermandad yvan más de tres mill onbres. E salido el rey de la barca llegaron a le hazer reuerençia los infantes don Juan e don Pedro e besáronle las manos. E el rey dioles paz e hízoles generoso acogimjento. E el infante don Juan le dixo: "Señor, yo e el infante don Pedro, mi hermano, e los otros grandes que aquí están presentes deseáuamos mucho veros en esta libertad como rey e señor, sin enbargo de las cosas e movimjentos pasados que contra vuestro serujcio e voluntad fueron fechos. De lo qual yo e los que aquí estamos avemos avido mucho pesar e nos pluguiera poner las personas e bienes a todo peligro por vos librar como caualleros. E vuestra señorja bien supo questáuamos prestos para ello en Olmedo, y si no se puso por obra fue porque a vuestra señorja no plugo seguir aquella vía e nos mandό despedir la

gente que teníamos para ello allegada. Pero a lo menos estovimos prestos para quando nos mandase llamar como

(271r) SEXTA EDAD

agora lo ha mandado. Por tanto, señor, vos suplicamos que mandéys lo que fuerdes seruido que hagamos, que así lo pornemos por obra, como lo deuen hazer buenos e leales vasallos por su señor natural." El rey le dixo: "Primo, yo soy çierto de la voluntad e lealtad que vos y el infante don Pedro, mi primo, avés tenido e tenéys en lo que toca a mi serujcio, e asimesmo los caualleros que con vos han estado e aquí son presentes. Y mi voluntad es de vos lo galardonar a vos e a ellos con muchas gracias e merçedes que vos entiendo hazer como a muy leales serujdores e primos míos e tan conjuntos en deudo. E así las entiendo también de hazer a los perlados e caualleros que con vos estoujeron en mi serujcio. E en lo que al presente vos e estos caualleros e perlados que con vos estoujeron avés de hazer es que yréys a comer conmigo en este castillo de Villalaua, e allí se acordará lo que conuenga al serujcio e Dios e mjo." E el infante e su hermano e todos los otros caualleros le besaron las manos e le tovieron en merçed lo que dixo. E los que vinieron con el infante fueron aquéstos: Don Alonso de Ysorna, obispo de Cuenca, don Johan de Sotomayor, maestre de Alcántara, Pedro d' Estúñjga, justiça mayor, Diego Gómez de Sandoual, adelantado de Castilla, Diego Pérez Sarmiento, repostero mayor, Garcj Fernández Sarmjento, adelantado de Galizia, Pero Garçía de Herrera, mariscal, Martín Fernández de Córdoua, alcayde de los Donzeles, Yñjgo d' Estúñjga, mariscal del infante don Juan, e otros caualleros en que serían hasta quatroçientos onbres darmas. Llegados en el dicho castillo de Villalua, hizo allí sala al rey e a su corte e todos lo que ay se hallaron Garcj Alvarez de Toledo, señor de Oropesa, porque aquel castillo era de Diego López de Ayala, su hermano. E comieron con el rey a su mesa los infantes e el almjrante don Alonso Enrríquez, e después quel rey ouo comido tuvo consejo, en el qual se acordó quél se fuese a Talauera e los infantes e los que con ellos avían venido se tornassen a Fuensalida e estoujesen ay como estauan hasta quel rey oujese en Talauera despachado algunas cosas que convenían a su serujcio. E el infante don Johan habló con Alonso de Luna, al qual rogó que toujesse manera con el rey quél estouiese en la corte algunos días hasta aver despachado algunas cosas que a

él e aquellos caualleros tocauan. E él le dixo que lo trabajaría, pero que pensaua que no se haría, porquel rey quería primero conçertar al infante don Enrrique que ninguno dellos continuase en su corte. E luego Aluaro de Luna habló con Fernand Alonso de Robles e acordaron quel infante don Juan no quedasse allí, e que si lo porfiase le fuese resistido. E conçertáronse para esto con el conde de Benauente, e respondió después el dicho Aluaro de Luna al infante que no le convenía por estonçes procurar de quedar en la corte, e que para sus negoçios dexasse allí al adelantado de Castilla, e que todo se haría como si su perssona estouiese presente. E como el infante conosçió la voluntad de Aluaro de Luna, no porfió más en esto, e tomó liçençia del rey e fuese a Fuensalida e el rey a Talauera.

¶ Aquí comiença el año de la natiuidad del Señor de mill e quatroçientos e veynte e vn años [Al margen, en recuadro: AÑO DE jUcccc^o xxj.], e segund se dixo al prinçipio, de aquj adelante continuó la historia otro cronista el qual se cree que fue Johan de Mena.

E[iluminada]stando el rey en Talauera tornó a enbiar a mandar al infante don Enrrique questaua en Ocaña que despidiesse la gente que tenía de guerra, e que asimesmo se fuessen de allí los perlados e caualleros que con él estauan. E él respondió quel enbiaría sus mensajeros propios con quien respondería a su merçed. E estauan con el dicho infante todos los señores que avían estado con él en el çerco del castillo de Montaluán, e otros que eran el arçobispo de Santiago don Lope de Mendoça, don Rodrigo de Velasco, obispo de Palençia, don Ruy López de Aualos, condestable de Castilla, e Pedro de Velasco, camarero mayor del rey, e Pero Manrrique, adelantado de León, e Yñjgo López de Mendoça, señor de Hita e Buytrago, e Garcj Fernández Manrrique, mayordomo mayor del infante don Enrrique, e Diego Fernández de Quiñones, merino mayor de Asturias, e Diego de Ribera, adelantado del Andaluzía, Pero López de Ayala, aposentador mayor del rey, e Pero Carrillo de Toledo, copero mayor del rey, Alonso Tenorjo, adelantado de Caçorla, Johan Ramírez de Guzmán, comendador de Otos, Pero López de Padilla, Fernand Alvarez de Toledo, Fernán Pérez de Guzmán, Diego Garçía de Toledo, Juan Fernández de Touar, señor de Çinjco. Todos éstos tenjan hasta seysçientos onbres de armas, e auido su consejo el infante don Enrrique enbió a supplicar al rey que mandasse al infante don Johan derramar la gente quel derramaría la que con él estaua, e que de otra manera él no lo

podía hazer nj los otros yr a sus casas sin peligro de sus personas, e que todos estauan a su serujcio e no para ofender a nadie, sino para defender sus personas, e que así estarían hasta saber lo quel rey proveya. E con esta repuesta[sic] fueron Juan Ramírez de Guzmán e Johan Fernández de Touar.

(271v) SEXTA EDAD

E desta repuesta[sic] ouo mucho enojo el rey e mandó a estos caualleros que le dixesen al infante que hiziese lo que le mandaua sin más dilación nj altercar en ello, porque así conuenía a su serujcio. E tornados con este mandamjento del rey, todavía el infante e los caualleros sestouieron como primero, diziendo queste mandamjento no proçedía de la voluntad del rey sino de los que çerca dél stauan

¶ [Al margen: ¶ De la petiçión de seys capítulos quel infante don Juan e los caualleros que con él estauan enbiaron e suplicaron al rey, etcétera.] En esta sazón el infante don Johan e los que con él estauan enbiaron al rey al adelantado de Castilla e a don Alonso de Cartajena, deán de Segouia e de Santiago, con vna petiçión que contenía aquestas seys cosas:

¶ La primera, quel rey pusiese buena guarda en su persona e casa porque no diese lugar a semejante acometimiento quel de Tordesillas.

¶ La segunda, que para su consejo escogiesse personas sin sospecha e de buena consçiençia.

¶ La terçera, que ya sabíe que los que cometieron el atreuimiento de Tordesillas procuraron sus cartas para las çibdades e villas del reyno afeando los fechos del infante don Juan e de otros grandes e perlados e caualleros, que le pluguiese escreuir lo contrario pues sabía la verdad dello mijor que otro.

¶ La quarta, que porque después del movimjento de Tordesillas fueron tirados los ofiçios a çiertos caualleros e otras perssonas que los tenjan en la casa real e dados a otros, que su merçed fuesse de se los mandar tornar pues no avían fecho por qué los deujessen perder.

¶ La quinta, que mandasse pagar el suerdo a la gente que avía tenido e él pagó en Olmedo para yr en su serujcio, la qual él avía mandado derramar al tiempo quel lo mandó.

¶ La sexta e vltima, que ya sabía que a pedimjento de los que hizieron el atreujento de Tordesillas avie procurado que hiziese del consejo asaz número de perlados e caualleros, que le pluguiesse reuocar aquéllos o hazer de su consejo a otras personas que la dicha petición nombraua que no eran de menor condición que los otros.

¶ [Al margen: ¶ La repuesta[sic] quel rey dio a los capítulos e petición del infante don Juan e los caualleros, etcétera.] Lo que se respondió fue tenerles en serujcio el primero e segundo artículos e que así se haría; e a lo terçero que pedían justicia e daría sus cartas para ello; e al quarto que vería en ello e se ternía manera que aquéllos a qujen se quitaron los ofiços no resçibiesen agrauio. A la quinta petición o artículo respondió el rey que le plazía de mandar pagar el sueldo como el infante lo pedía.

¶ A la sexta e vltima petición dixo el rey que le plazía que fuesen de su consejo los quel infante dezía, que fueron éstos: Diego Pérez Sarmjento, repostero mayor del rey, el mariscal Pero Garçía de Herrera, Martín Fernández de Córdoua, alcayde de los Donzeles, el dotor Alonso de Cartajena, deán de Santiago e de Segouia, el dotor Ortún Velazques de Cuéllar.

¶ [Al margen: ¶ Cómo fue preso Diego Garçía de Toledo e otros e fueron sueltos, etcétera.] Estando el rey en Talauera se mouieron algunos partidos e tratos de parte del infante don Enrrique, en los quales andaua Diego Garçía de Toledo, pariente de todos los mijores de aquella çibdad, sobre lo qual él e otros fueron presos, e a cabo de algunos días a suplicación de Aluaro de Luna fueron sueltos.

¶ [Al margen: ¶ Cómo él se fue a Auila e se fue por Peñafiel por ver a la infanta de Navarra, muger del infante don Johan, etcétera.] Partióse el rey de Talauera e despidió los procuradores de cortes para que se fuesen a sus casas. E enbió a dezir al infante don Juan quel se partía de allí e lleuaua consigo la gente darmas de su casa e corte, e quel fuese en la retroguarda con la más gente que toujesse. E enbió a dezir a la reyna su muger questaua en Toledo que se fuese a Auila. E así se puso todo por obra, e lleuaua el infante don Juan en la rectroguarda mill e ochoçientas lanças fechas tres batallas. E vna yua vna lengua delante de la otra, e en medio yua el infante, e el rey yua delante çinco o seys leguas. E tomó su camino para Peñafiel por ver a la infanta doña Blanca, su tía, prjmogénita de Nauarra, muger del infante don Johan, que no la avía visto después que avie venido de Nauarra, la qual le hizo mucho serujcio e sala. E desde allí enbió a mandar al infante don Johan que diesse ljençia a

toda la gente que traya, el qual mandamiento le tomó en el espinar, En este camino salieron a hazer reyerencia al rey Juan Hurtado, su mayordomo mayor, e su sobrino Mendoça, señor de Almagán, que no avían visto al rey desde Tordesillas, e caminaron con él tres días e tornáronse a sus casa con licencia del rey.

¶ [Al margen: ¶ Cómo quitó el rey el Marquesado de Villena al infante don Enrique el qual avía dado en dote a la infanta doña Catalina, su hermana, e de lo que sobresto pasó, etcétera.] En este tiempo quitó el rey el Marquesado de Villena al infante don Enrique que le avía dado en dote con la infanta doña Catalina, e mandó que ningún pleyto omenaje e posesión que oujese tomado no se guardasse. E sobresto ouo muchas alterçiones en el consejo del rey si lo deúa hazer o non, pero finalmente el rey se determinó en se lo quitar. Pero non obstante esto el infante enbió a Alonso Yáñez Fajardo al Marquesado a continuar la posesión que ya tenía el marqués de algunos lugares e tierras a tomar los demás. E sabido por el rey enbió al Marquesado a vn cauallero de Guadalajara llamado Lope Sánchez de la Sarte con sus cartas, mandando a todos que no obedesciesen al infante e dando por njngunos los pleytos omenajes que oujesen fecho e qualesquier posesiones tomadas. Pero ya Alonso Yáñez Fajardo avía tomado a Villena e todo lo del Marquesado, eçpto Alarçón e el castillo de Garcj Muñoz e a Chinchilla. E enbió asimismo a mandar al infante con el doctor Aluar Sánchez de Cartajena que no se entremetiese en el dicho Marquesado, pero le dixo qué enbiaría a responder al rey.

¶ [Al margen; ¶ Cómo enbió el rey a mandar a la reyna que se fuesse a Roa, etcétera.] La reyna estaua en Avila por mandado del rey e enbióla a mandar que se viniese a Roa para él. E ella se fue por Arévalo e

(272r) SEXTA EDAD

Madrigal [Al margen: ¶ Cómo la reyna tomó la posesión de Arévalo e Madrigal e se fue a ver a la infanta de Navarra.] E tomó la posesión destes lugares porquel rey se los avía dado, e a Sorja con ellos e otras villas quando con ella casó en Avila. E también se fue por Peñafiel por ver a la infanta doña Blanca, muger del infante don Johan, su hermano, e estuvo allí dos días e desde ay se fue a Roa.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey fue a poner a Alvaro de Luna en posesión de Santistevan, e de lo que pasaua sobre la posesión del Marquesado de Villena,

etcétera.] Desde Roa se partió el rey para Santistevan de Gormaz, donde hizo resçebir por señor a Alvaro de Luna e le dio la posesión que hasta estonçes no la avía tomado. E allí vinieron de parte del infante don Enrrique Juan de Touar, señor de Çeuico, e Lope Garçía de Porras e Alonso de Barrientos respondienddo a lo que sobrel Marquesado de Villena el rey le avía enbiado a mandar con el dotor Aluar Sánchez de Cartajena, e suplicarle que ouiese por bien lo que avía dado e otorgado por su preuilegio a su hermana e al infante. E el rey respondió que su voluntad era que aquello se sobreseyese de la posesión e no la tomase el dicho infante. E tornóse el rey a Roa desde donde enbió a mandar al infante terçera vez con Pero Carrilo de Huete, su caçador mayor, e Fernán Pérez de Yllescas, su mastresala, e Fernando de la Maleta, quél e la infanta sobreseyesen en el tomar de la posesión del Marquesado e no vsasen de la que avían tomado. E respondió quél enbiaría sus mensajeros a responder al rey, e hizo yr luego a Juan Fernández de Touar e al lįçençiado Alonso de Trugillo, los quales llegados a Rroa alegando de su derecho del infante e infanta e suplicando al rey que oujesse por bien la dicha merçed e la posesión que por virtud della tenjan del dicho Marquesado e que no les fuese fecho tan grande agravio. ¶ [Al margen: ¶ Cómo la condesa doña Aldonça, muger de Garcj Fernández Manrrique tomó la posesión del condado de Castañeda, e cómo dieron de palos a vn valletero de maça del rey, etcétera.] En este tiempo Garcj Fernández Manrrique hizo que su muger tomase por él la posesión del señorjo de Castañeda, ques en Asturias de Santillana, de que el rey le avía fecho merçed estando en Avila, e como tierra de Castañeda en otro tiempo avie seydo condado, acordó Garcj Fernández de se llamar conde de Castañeda. E era esta su muger, doña Aldonça, hija de don Juan, señor de Agujlar e njeta del conde don Tello, de lo qual desplugo al rey e enbió con vn valletero de maça suyo a mandar que no le resçibiesen nj oviesen por conde al dicho Garcj Fernández Manrrique nj le consintiesen vsar de tal señorjo e jurisdición avnque fuese resçebido. E ydo allá el dicho valletero algunos por hazer plazer a Garcj Fernández Manrrique, tomáronle las cartas e diéronle de palos. E tornó al rey a Rroa con este recabdo, de lo qual resçibió tanto enojo que quiso luego yr en perssona a lo castigar, e dexólo de hazer porque los del consejo se lo estoruaron a cavsa de otros negoçios de mucha inportançia que se avían de proveer.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el infante don Enrrique tenía gente sobre Alarcón e el castillo de Garcj Muñoz. E cómo el infante alçó mano de las cosas del Marquesado, pero mandó que se continuase la posesión por la infanta, su muger. E de cómo el rey mandó que los perlados e caualleros que con el infante estauan se fuesen de Ocaña a sus tierras e de lo que se respondiό e ouo sobrello, etcétera.] El infante don Enrrique no solamente continuaua su posesión del Marquesado de Villena, mas avn tenía gente darmas sobre Alarcón e el castillo de Garcj Muñoz e Chinchilla e hazíales mucho porque no se le avía querido dar nj obedesçer. Por lo qual el rey enbió al infante con sus cartas de creençia a don Aluar Pérez de Guzmán, alguazil mayor de Seujslla, e al dottor don Alonso de Cartajena, deán de Santiago e Segouja, mandándole que no vsase de la posesión del Marquesado e hiziese partir las gentes questauan sobre Alarcón e el castillo de Garcj Muñoz e Chinchilla, con aperçebimjento que proçedería contra ellos como contra rebeldes e inobidientes vasallos. E enbió a mandar a los perlados e caualleros e todos los que eran de parte del infante que se fuesen a sus casas e non diessen fauor nj ayuda en público nj en secreto, çertificándoles que mandaría en ello proveer con todo rigor. E mandó el rey quéstos, sus mensajeros, sestoujessen con el infante hasta questo se acabase e no oujese de andar en más enbaxadas. E estos mensajeros del rey fueron a Ocaña e hablaron con el infante en público, e presentes los perlados e caualleros que con él estauan, e después con cada vno dellos aparte, e les dieron las cartas de creençia, según que por parte del rey les fue mandado.

¶ [Al margen: Ydem ¶ E de cómo la infanta fue reçebida en el castillo de Garcj Muñoz.] De ay adelante el infante acordó de no se entremeter en el fecho del Marquesado en nombre suyo, pero que en nombre de la infanta se prosigujese la posesión a qujen era fecha la merçed. E los perlados e caualleros respondieron quellos no dauan fauor nj ayuda nj la darían en lo del Marquesado, e que en lo que tocaua a partirse de allí, quel rey les havía mandado quando partieron de Montaluán que se fuesen a Ocaña con el infante e estoujessen allí hasta que se diese orden en el sosiego de sus reynos e en la paz de los infantes don Juan e don Enrrique. E luego la infanta doña Cataliina se fue de Ocaña para el castillo de Garcj Muñoz, e fueron con ella don Rodrigo, obispo de Palençia, e Diego de Ribera, adelantado del Andaluzía, e

Juan Ramírez de Guzmán, comendador de Otos. E fue luego resçebida allj por señora.

(272v) SEXTA EDAD

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey enbió a mandar quel adelantado Pero Manrique e Pero de Velasco partiessen del infante don Enrique e no lo hizieron, etcétera.] No curó el infante de enbjar más enbaxadas, e acordó que la infanta, su muger, enbiase a Juan Fernández de Touar e al lçençiado Pero de Trugillo para fundar por derecho que el rey no deuíá perturbar la posesión del Marquesado a la infanta, e daua muchas razones para ello. E el rey dixo que con su hermana él haría lo que deuíase, pero no por la manera que era fecho. E luego enbió a Nicolás de Villamizar, su mastresala, a Ocaña a hablar con don Aluar Pérez de Guzmán e con el deán de Santiago questauan con el infante, e so color desto para que toujesen forma quel adelantado Pero Manrique e Pedro de Velasco se partiesen de la conpañja del infante, lo qual no pudieron hazer.

¶ [Al margen: ¶ Cómo Alonso Yáñez Fajardo pasó al serujcio del rey e se apartó del infante don Enrique, etcétera.] En este tiempo Alonso Yáñez Fajardo questaua en el Marquesado de Villena e avía bien serujdo al infante, después que vido el segundo mandamjento del rey por el qual le mandaua que se saliese de aquella tierra e se fuese a su casa, él se vino para el rey e le pidió por merçed que le perdonase, pues quél biuíá con el infante e avíe fecho lo que le mandó, pero que dende adelante serujría a él como a su rey e señor natural, e para emendar lo pasado quél yrja al Marquesado dándole el rey gente e sus prouisiones para todos los del Marquesado e del reyno de Murcia, e quél entendía tomar para él todos los lugares e villas que avíe tomado para el infante. E el rey lo resçibió e le plugo de enbjarle de la manera quél avía dicho, e trabajó en el negoçio como adelante se dirá. Algunos dixeron que esto avía fecho Alonso Yáñez por despecho que tenía de Garcj Fernández Manrique más que por otra causa, porque él era contrario en todo lo que avía de hazer o lçbrar con el dicho infante don Enrique.

¶ [Al margen: ¶ Cómo don Gutierre Pérez de Toledo, arçediano de Guadalajara quel rey enbiaua a Rroma, le mandó que no fuesse pero no lo dexó por eso, e ovo el rey de enbjar a contradzirle en Rroma, etcétera.] La historja dixo cómo el rey enbió

desde Avila por su enbaxador al Papa al arçediano de Guadalajara, don Gutierre Gómez de Toledo, pero como de aquello ya no plazía al rey, salido de Montaluán e ydo a Talauera luego le scriujó que se viniese para él e no curase de entender en aquello nj yr con la dicha enbaxada. Dixerón algunos que antes que saljese de Cáliz, do se embarcó, ovo este mandamjento, e otros que después. Pero como qujer que ello fuese, sin dubda le fue dado el mandamjento del rey antes de llegar al Papa, pero él no curó, sino prosigujó su enbaxada e propuso algunas cosas de las que lleuava a cargo, dexadas las que tocauan a los propios negoçios del infante don Enrrique. E por eso enbió el rey por su enbaxador al Papa al obispo don Alvaro de Ysorna, e la prinçipal causa fue para ynformar al Papa de todo lo que avía passado en estos reynos después del falleçimjento de la reyna doña Cataljna, su madre, e él començó a reynar, e para le avisar que su yntençión no era de le suppicar cosa alguna de las que por el memorjal firmado de su nombre avie lleuado el arçediano de Guadalajara. E enbióle a suppicar con el dicho obispo que le hiziese gracia perpetuamente de las terçias destes sus reynos para la guerra de los moros. E asimesmo le suplicaua que le mandasse hazer emienda de las grandes costas que avía fecho en la prosecuçión de la vnión de la Yglesja porque las tales cosas se devían pagar de las rentas de la Yglesja.

¶ [Al margen: ¶ Del castigo quel rey hizo sobre los palos que se dieron a vn rrepostero de los suyos o portero sobre la posesión del condado de Castañeda, etcétera.] Despachados estos negoçios acordó de yr en persona a castigar los palos que se dieron al portero que enbió con sus cartas para que Garcj Fernández Manrrique no fuese resçebido en el señorjo de Castañeda. E partióse para esto de Roa e mandó a la reyna que se fuese a Tordesillas e le esperase allí. E lleuava el rey hasta mill lanças de su guarda, e enbió delante a Diego Pérez Sarmjento con çient onbres darmas. E yuan con él el dotor Pedro Gutierres del Castillo, corregidor del rey en aquella tierra, e lleuauan sus cartas para que en toda la tierra hiziesen su mandado e prendiesen a todos los que fueron en dar o mandar dar los palos al dicho vallestero de maça, o que oujesen dado fauor a ello. E llegado el rey a Aguilar de Campo esperó allj hasta saber lo que Diego Pérez Sarmjento e el corregidor hazían. E entrados en la tierra con su gente de armas e asaz lançeros e vallesteros, como lo supieron los prinçipales de la parte de Garcj Fernández Manrrique, huyeron de la tierra e fízose la pesquisa. E algunos fueron presos e algunos fueron justiçiadados a muerte, e otros

açotados e otros desterrados. E fueron derribadas algunas casafuertes e llanas de los que huyeron, e hizo prender a vn arçipreste que llamauan Pero Díaz de Çauillos, muy fijodalgo e onbre que valía mucho en aquella tierra, e mandólo poner en poder de los juezes eclesiásticos en Palençuela, donde estuuo preso hasta que de su enfermedad murió.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey mandó juntar procuradores de cortes sobre los bulliçios del infante don Enrrique, e cómo le enbió a hablar dos procuradores de cortes, etcétera.] Estando en Agujlar el rey supo quel ynfante don Enrrique se quería venir para él e que juntaua gente

(273r) SEXTA EDAD

darmas porque dizíe que no sería seguro si de otra manera viniessse. E por esto se partió luego el rey de Aguilar para Valladolid e hizo luego aperçebir sus gentes para quando los llamase. E hizo venir procuradores de cortes para les hazer saber estos bulliçios e les demandar çierta suma de maravedíes para asegurar e sosegar e poner en paz sus reynos. E dixeron que heran prestos de lo hazer, e que si mandaua su merçed, yrían algunos dellos a le reprochar al infante el ayuntar de la gente que dezían que se hazíe por su mandado. E así fueron dos procuradores al infante que eran Ruy Sánchez Çapata, copero mayor del rey, procurador de Madrid, e Diego García de Villosa, procurador de Toro.

¶ [Al margen: ¶ Quándo nasció el príncipe don Carlos, hijo del rey don Johan de Aragón.] Antes quel rey partiesse de Agujlar le vino nueva cómo doña Blanca, primogénita de Nauarra, muger del infante don Johan, avía parido vn hijo en Peñafiel a los veynte e nueve días de mayo del dicho año de mjll e quatroçientos e veynte e vno, al qual llamaron don Carlos como a su abuelo, el rey de Nauarra. [Al margen: ¶ De las cortes que se hizieron en Valladolid e de lo que trataron. E cómo el rey cobró la mayor parte del Marquesado de Villena por Alonso Yáñez Fajardo e Diego Hurtado de Mendoça, montero mayor del rey, etcétera.] Estando pues el rey en Valladolid, después que fue de Agujlar, e juntos los procuradores de cortes e los grandes que en la corte se hallaron, mandó a don Diego de Fuentelida, obispo de Çamora, que allí les hiziesse relación de todas las cosas passadas después que avía salido del castillo de Montaluán. El qual lo hizo recontando todos los mandamjentos quel rey avía

enbiado al infante don Enrrique e a los que con él estauan, e las repuestas e escusas quel dicho infante e ellos davan por no conplir lo que mandaua çerca de la posesi3n del Marquesado e del derramar de la gente e de la estada de los perlados e caualleros con el dicho infante. E en este tiempo llegaron allí don Aluar Pérez de Guzmán e el deán de Santiago que avien estado con el infante dos meses, e hizieron relaci3n de su enbaxada e de los requerimjentos que avían fecho al dicho infante don Enrrique e a los que con él estauan, e que dezían que por eso se querían venir al rey e quexarse de los agravios que dél resçibían por consejo de sus contrarios, e que no podían venir seguros sino con gente darmas, e que esto no lo escusarían por ninguna cosa, e que como ellos vían questauan allá por demás, venían a hazer relaci3n a su merced. De lo qual el rey quedó muy indignado e propuso de yr en persona doquier quel infante don Enrrique estoujese, e así se partió de Valladolid e fue a tener la fiesta de Sant Johan a Tordesillas con la reyna, su muger, para desde allí continuar su camino para doquier quel infante estoujese. En el qual tiempo Alonso Yáñez Fajardo que estaua por mandado del rey en el Marquesado hazía mucha guerra a los lugares que por el infante estauan, e no menos Diego Hurtado de Mendoça, montero mayor, al qual avie mandado el rey que hiziese guerra al castillo de Garçi Muñoz porque se avía dado a la infanta. E de tal manera se hizo esta guerra que los más de los lugares del Marquesado se dieron al rey.

¶ [Al margen: ¶ De las treguas que se otorgaron a los moros por tres años con que diessen treze mill doblas en cada vno de los dichos años.] A los diez e seys días de julljo deste año, estando el rey en Tordesillas, otorgó el rey treguas a los moros e rey de Granada por tres años, con quel dicho rey moro diese en cada vno de los tres años treze mill doblas de buen oro. En las quales treguas entraua el rey de Belamarín para qué l las guardaría asimismo, e otorgósele así con tanto que dentro de seys meses el rey de Granada enbiasse al rey el consentinjento del dicho rey de Belamarín.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el infante don Enrrique venía con gente al rrey e él le enbió a mandar que no lo hiziese. E cómo mandó el rey juntar sus gentes e enbió a llamar al infante don Juan, etcétera.] En esta saz3n supo el rey cómo el infante don Enrrique e los de su opinj3n con mucha gente de armas venjan e que eran partidos de Ocaña. E luego el rey enbió a llamar sus gentes, que ya estauan aperçebidos, e escriujó al infante don Juan rogándole que con toda la más gente qué l pudiesse se viniese para

él. E tornó a enbiar al deán de Santiago al dicho infante don Enrique, mandándole so graves penas que no se partiese de Ocaña con gente nj sin ellas, e que si fuese partido, que doquiera quel deán lo hallase estoujese quedo e despidiese la gente. E a los caualleros les enbió a mandar que luego se fuesen para sus tierras, çertificándoles que su yntençión era de ver estos fechos breuemente en corte e ordenar cómo oujese sosiego en sus reynos. E proueydo esto, se partió de Tordesillas para Aréualo a esperar allí al infante don Juan e a la gente que avía enbiado a llamar.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey enbió a Toledo por tomar los ofiçios de Toledo e de la repuesta[sic] que en ello fue dada, etcétera.] Entre los caualleros que en Ocaña estauan con el infante don Enrique eran allí Pero López de Ayala, allcalde mayor de Toledo, e Pero Carrillo, alguazil mayor. E el rey a fin de tomar aquellos offiçios enbió al dotor Aluar Sánchez de Cartajena por corregidor, pero çerráronle las puertas e no le quisieron resçebir, avnque hizo leer las cartas a la puerta de la çibdad en presençia de muchas personas. E fuele repondido que aquellas cartas eran de obedesçer por ser cartas del rey, pero no de conplir por quanto era contra las leyes destos reynos que disponjan que no se diese corregidor sin ser demandado.

(273v) SEXTA EDAD

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey enbió a mandar al infante que no viniese como venía a la corte con gente armada nj sin ella, e que de doqujer que su mandamjento le tomase no pasase. E cómo no lo qujso hazer, e seyendo el rey avisado le enbió a hablar con algunos de los procurados de cortes para que le dixessen que no vinjese e que despidiese la gente, etcétera.] El deán de Santiago quel rey enbió a detener al infante, como la historia ha dicho, le topó a él e a la infanta doña Catalina, su muger, en Val de Morillo, e con ellos don Lope de Mendoça, arçobispo de Santiago, don Rodrigo de Velasco, obispo de Palençia, don Ruy López de Aualos, condestable de Castilla, el adelantado Pero Manrrique, Pero de Velasco, camarero mayor del rey, Garcj Fernández Manrrique, Diego de Rribera, adelantado del Andaluzía, Alonso Tenorio, adelantado de Caçorla, Johan Fernández Pacheco, señor de Belmonte, Fernán Pérez de Guzmán, señor de Batres, Pero López de Padjlla, señor de Coruña, Johan Ramírez de Guzmán, comendador de Otos, Juan Fernández de Touar, señor de Çeujco, e otros muchos caualleros que eran por todos mill e quinjentas lanças. E el

deán presentó sus cartas de creencia al infante e aquellos principales que allí venían, e esplicó su creencia. Pero el infante e los que con él eran respondieron lo que soljan, e el infante dixo que llegaría a Guadarrama e que desde allí enbiaría sus mensajeros al rey e esperaría allí hasta aver su repuesta[sic]. E no hizo cosa de las quel rey le mandaua e prosigujó su camjno. E llegado a Guadarrama el deán avisó de todo al rey e quedó él allí porque así le era mandado. E el infante enbió desde allí al rey a don Rodrigo de Velasco, obispo de Palençia, e a don Jayme de Luna, comendador de Vélez, e vn frayle maestro en teología, e vn lçençiado, su abbad. E hallaron al rey en Aréualo e esplicaron su creencia después de aver fecho reuerençia al rey, diziendo el agravio que se les hazía en lo del Marquesado que en dote el rey avía dado a su hermana, e que porque no avía querido oyr a sus cartas e mensajeros, venjan en persona a le besar las manos e hazer reuerençia e suplicarle los oyese, e que porque en su corte estauan grandes personas que les eran odiosos a ellos e a los que con ellos venjan, trayan aquella gente no para más de para defençión de sus personas, e que luego vinieran derechamente, sino porque les enbió a mandar con el deán de Santiago que no se moviesen de donde él los hallase, e que le suplicauan oviese por bien de les dar avdiençja segura. El rey respondió que se maraujllaua del infante en venir como venía, pues no era justo que ningún vasallo viniese a pedir justiçia a su señor con gente armada, en espeçial aviéndole enbiado a mandar muchas vezes que no se partiese de Ocaña nj toujese gente de armas nj viniese con ella nj sin ella hasta quél le enbiase a llamar, porque en sus cortes lo pensaua hazer llamar e dar orden en sus fechos e en los agraujos que dezía que reaçibía, de manera quél ni la infanta su hermana non se pudiessen dezir agraujados. E visto el infante esta repuesta[sic], escriujó a los procuradores de las çibdades e villas que en la corte estauan haziéndoles saber el agrauio quel rey hazía en le enbargar el Marquesado, aviéndolo dado a su hermana en dote por su preuilegio rodado, e rogáualos e requería que suplicasen al rey que los oyese e non los deposeyese de fecho, pues los dichos procuradores representauan el reyno e a ellos pertenesçia suplicar el remedio de tales agrauios, en espeçial seyendo fecha tal merçed a la infanta, hermana del mismo rey, e otras palabras muchas a este propósito. E los procuradores suplicaron al rey por los fechos del infante e de la infanta, su hermana, e que se toujese en ellos alguna merçed, e que así se lo suplicauan en nombre de sus çibdades e villas e se lo ternjan

en señalada merçed, por lo que cunplía a su serujcio real e al sosiego de los reynos. Lo quel rey respondiό fue que pues el infante don Enrrique e los que con él estauan avían venido tan çerca de su corte con gente de armas contra sus mandamjentos expresos, que no convenía a su estado real tener en ello tratos ni vías de personas contendientes, nj se devían aver con ellos como con vasallos que avían errado e venían con vmilldad a demandar perdón, pues no vinieron de tal forma, por ende que su merçed e voluntad era que aquella gente se derramasse e el infante se tornase a su tierra e los caualleros que con él eran a las suyas, e dexasen ante todas cosas el Marquesado antes que ninguna cosa se hallase, e que fecho esto él haría lo que fuese su serujcio e conuiniese al sosiego de sus reynos. Los procuradores avida esta repuesta[sic] enbiaron al infante a le hazer saber lo ques dicho e a le requerir de parte del reyno que qujsiesse conplir los mandamjentos del rey, a lo qual fueron Pero Suárez de Cartajena, hermano del obispo don Pablo de Burgos, e el dotor Juan Sánchez de Suaço. En el qual tiempo enbió a llamar el rey a don Sancho de Rojas, arçobispo de Toledo, el qual era muy odioso al infante don Enrrique e a todos los de su parte, e porque avía de passar çerca de dondel dicho infante estaua, llamó a sus parientes e amigos, demás de la gente quél se tenía, e fueron con él hasta Aréualo, do el rey estaua bien mjll lanças.

(274r) SEXTA EDAD

¶ [Al margen: ¶ Cómo los procuradores de cortes quel rey enbió al infante explicaron lo quel rey les mandó que le dixessen sobre venir con gente, e cómo venía a la corte, e de la repuesta[sic] quel rey les dio e lo que enbiaron el infante e infanta a supplicar, etcétera.] Los procuradores de Burgos e de Segouja que al infante fueron le dixeron sobre creençia quán escandalosa era su venida viniendo como venía, e le pidieron e suplicaron e requirieron en forma ante çiertos escriuanos que quisiese obedesçer los mandamjentos del rey, porque su saña se mitigase e oujese lugar de se interponer ellos en nombre de sus reynos a supplicar al rey que toujese la forma que deuja aver con debdos tan cercanos, e que le suplicauan siguiese las pisadas del rey don Fernando, su padre, e que mirase que su venida era en perjuyzio de la preheminençia real, viniendo como venía, para que de nesçesidad el rey oujese de tener mucha gente de armas, e que de tal ayuntamjento estaua claro lo que se podría seguir, e que le

suplicauan que en todo caso despidiese la gente e hiziese lo quel rey mandava. E a este propósito otras razones muchas, e so çiertas protestaçiones contra el dicho infante fechas e contra los caualleros que con él estavan, e acordándole que si él así lo hiziese, el rey se aplacaría por muchos rexpertos, e los dicho procuradores del reyno todos se lo suplicarían. E oydo esto por el infante él dio las gracias a los procuradores de su buena intençión e obra, e les dixo que su intençión no era de venir a poner escándalo, sino a pedir justiçia del grande agraujo que rresçibían él e la infanta, e para seguridad de sus personas e de los grandes que allí eran venía aquella gente; e que el rey le miraua cómo le plazía, pues el Marquesado lo avía dado en dote a su hermana e se avía obligado al saneamiento, e que por eso venjan él e la infanta a le hazer reuerençia al rey e mostrarle sus agrauios e confiando de su señorja que los oyrja; pero que porque los dichos procuradores conosçiesen la intençión de su venida que les rogaua que ellos buscasen la vía o manera tal quel e la infanta e los perlados e caualleros que con él venían oujesen del rey segura avdiençia, e quel estaua presto de hazer todo lo que al serujcio del rey e paz de los reynos e a su sosiego conujniесе.

¶ [Al margen: ¶ Cómo los procuradores dixeron al rey lo quel infante les dixo, e el rey tornó a amonestar al [tachado: príncipe] infante que se tornase a Ocaña e despidiese la gente e tanpoco lo quiso hazer, etcétera.] Los procuradores del reyno avida esta repuesta[sic] del infante, suplicaron al rey que pusiese estas cosas en la determinaçión de personas sin sospecha e no por rigor, e que se oujese con sus debdos e súbditos piadosamente e supliesse él las faltas dellos, e que sabido por él lo que de justiçia fuese, el infante avrja por bien todo lo que su merçed hiziese, e que çertificados el infante e infanta e los que con ellos estauan que les sería dada segura avdjençia, luego despidieren la gente que tenían. A lo qual respondió el rey que vería en ello e haría lo que más a su serujcio conujniесе. E fuese al espinar, e avn allí enbió al infante a dezirle que bien sabía cuántas vezes le avía enbiado a mandar que derramase la gente darmas, e que bien conoscía quån feo paresçe que ningún súbdito viniесе a demandar justiçia a su rey con gente de armas, e que deuía considerar quån injurioso sería al rey conçeder cosa que de tal forma le fuese pedida; por ende que le mandava que derramase la gente luego, con aperçebimiento que si hiziese lo contrario a él le sería forçado de lo remediar yendo por su persona doquiera quel estuujesse, e que entendía hazer en ello tal castigo que a otros fuese exemplo. A lo qual el infante

respondió lo que avie respondido a los procuradores de Segouja e de Burgos, diziendo que lo hazían así porque la yda no les era segura sin gente darmas. E en fin de altercaçiones entre el infante e los mensajeros del rey dixo quel enbiaría al rey mensajeros propios.

¶ [Al margen: ¶ Cómo la reyna de Aragón supplicó al rey que perdonasse al infante don Enrrique e de lo que el rey respondió, etcétera.] La reyna de Aragón doña Leonor que tenía mucho dolor de ver sus hijos e el rey e el reyno en estas discordias, fue desde Medina, do estaua el rey, sin le hazer saber su yda a él nj al infante don Juan, su hijo, al qual habló rogándole que trabajase con el rey para que dexado el rigor se diese algún buen medio en estas cosas. E el infante don Juan le dixo quel lo avía así suplicado al rey, e que por cosa del mundo él no dexaría de proseguir esto sin rigor estando el infante don Enrrique por la forma que estaua, e que le parescía quel rey tenía razón en ello e le deuja aconsejar al infante don Enrrique que despediese la gente e hiziese todo lo quel rey mandaua, e questonçes él trabajarja en sus cosas quanto él pudiese para que bien se hiziesen, avnquel no se lo tenía merescido. E habló asimismo la reyna al arçobispo de Toledo creyendo que por ser fechura del rey

(274v) SEXTA EDAD

don Fernando de Aragón, su señor e marido, haría algo de lo que al infante don Enrrique cumpliesse. E él le respondió que hiziese su señorja quel infante dexasse la porfía que tenía de aquéllos que con él eran, por cuyo consejo avía seydo en muchas cosas que no eran serujcio del rey, e que si así lo hiziese él haría por serujrla todo lo que cumpliesse. También habló la reyna al rey suplicándole que no mirase a los errores del infante don Enrrique sino a su clemencia e debdo que sus hijos e él tenjan, e al rey don Fernando, su tío, e a sus serujçios, e a este propósito le dixo muchas cosas bien dichas. E el rey la resçibió generosamente e le dixo quel infante no daua lugar a que se dexasse de proçeder contra él por rigor, e que por tanto le rogaua que oujese paçiencia.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el infante vino en despedir la gente como lo mandaua el rey, e se tornó a Ocaña e con él la infanta, su muger e el condestable don Rruy López de Avalos e el adelantado Pero Manrrique e Garcj Fernández Manrrique. E Pero Fernández de Velasco se fue al rey, e también avía a la sazón pasado al rey Juan

Fernández Pacheco, señor de Belmonte, etcétera. E el rey mandó despedir su gente.] Como el infante supo que la reyna su madre estaua en Aréualo con el rey, hizo yr allá al arçobispo de Santiago, don Lope de Mendoça, creyendo quél e ella podrjan hazer e acabar con el rey lo que hasta allí se avía fecho. E el arçobispo habló al rey muy largamente fundando las desculpadas del infante e de los que con él avían estado e estauan. E la repuesta[sic] fue la acostumbrada, culpando el rey al infante e a los demás e reprehendiendo al dicho arçobispo por aver estado tanto tiempo contra su expreso mandamiento con el infante. E él dio sus desculpadas e el rey las rescibió porque le tenía por onbre de buena intención e con tal pensó que venía a él. E passados algunos días quel arçobispo e Fernán Pérez de Guzmán, señor de Batres que con él avie ydo al rey, nj tanpoco la reyna no podían por ninguna vía mudar al rey de su propósito, avnque avían hablado a Aluaro de Luna e a Fernand Alfonso de Robles que eran los principales priuados, acordaron ella e el arçobispo e Fernán Pérez de se yr al infante don Enrrique a le amonestar que no se qujsiese perder del todo e que cumpliese los mandamientos del rey, que no tenía otro remedio. El qual conosciendo ya que algunos de los que con él estauan se arepentían[sic] de aver tanto estado a par dél e que Pero de Velasco avía mudado propósito, el qual avnque determinó de no se yr del espinar hasta que el infante de allí se partiese, tuvo sus formas para quel rey conosciere quél se avie ya mudado de su opinión. E Juan Fernández Pacheco, señor de Belmonte, se fue desde allj al rey con çinquenta lanças que allí tenía. E viendo asimismo el infante que la gente del rey cada día cresçie e la suya menguaua, conosció que no solamente le era conplidero, mas muy nesçesario dexar la porfía e camino que hasta allí avie tenjdo e no curar de más enbaxadas nj tractos, e conplir enteramente los mandamientos del rey, e que otra cosa no se procurase sino seguridad de sus personas e estados. E así lo dieron por repuesta[sic] a la reyna, la qual fue muy alegre quando vido al infante su fijo de otro propósito. E así a su ruego e de los que con él estauan, ella e el arçobispo e Fernán Pérez de Guzmán tornaron al rey a le hazer saber lo que con el infante e los demás avían acordado. E así lo hizieron e suplicaron al rey lo oujese por bien, e él respondió que en quanto a la seguridad que le pedían de sus personas e estados e ofiçios quél no daría njnguna hasta que enteramente se oujesen conplido sus mandamientos sin condiçión alguna, e que en quanto a lo demás él haría lo que a su serujcio conviniese.

E avnque la reyna e el arçobispo e Fernán Pérez de Guzmán e los procuradores de cortes le suplicaron al rey por la dicha seguridad, nunca pudieron aver otra repuesta[sic], antes se enojaua ya más. E con esto la reyna boluió al infante, el qual acordó de hazer en todo lo quel rey quería e hizo hazer alarde, e halló que tenía dos mill onbres darmas e trezientos ginetes. E fecho esto, la reyna de Aragón se fue para Aréualo e el infante se partió para Ocaña, e los perlados e caualleros e gente darmas a sus tierras, saluo el condestable don Ruy López de Avalos e el adelantado Pero Manrique e Garcj Fernández Manrique, mayordomo mayor del infante, los quales eran continuos en la casa del infante. E así como se partió el infante se fue Pedro de Velasco para el rey como ya lo tenía conçertado. E quando la reyna boluió al rey estaua doliente de çiqiones, e por su indisposiçión se difirió el alarde de la gene que tenía hasta quel rey pudiesse caualgar porque lo quería ver.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey mandó hazer alarde de la gente que avía juntado sobre los bulliçios del infante don Enrique, etcétera.] A los treynta de septiembre ya quel rey estaua bueno, mandó hazer el alarde e hízose en batallas ordenadas. E leuó el avanguardia el infante don Johan con los de su casa e con los que tenjan del acostamjento, que eran don Luys de la Çerda, conde de Medinaçelj, e Diego Pérez Sarmjento, repostero mayor del rey, e Yñjgo d' Estúñjga, su mariscal, e don Pedro de Guevara e Johan de Avellaneda alferez mayor del rey,

(275r) SEXTA EDAD

e otros caualleros e escuderos sus vasallos que andauan contino en su casa, en que ovo mill e seysçientas lanças. E fueron allende desto debaxo de su vandra Pedro d' Estúñjga, justiçia mayor del rey que traya seysçientas lanças, e Diego Gómez de Sandoual, adelantado de Castilla que traya trezientas lanças, de manera que en esta batalla de la avanguardia avía dos mill e quatroçientas lanças. E leuaua el ala de la mano derecha del rey el conde don Fadrique con nueveçientas lanças, e el ala de la mano ezqujerda leuaua Alvaro de Luna con la gente de la guarda e con los Donzeles de la casa del rey, que eran mill lanças e más. E el rey yua en la mitad discurriendo por todas las batallas e con el infante don Pedro mirándolas con mucho plazer de ver tan noble gente junta e tan bien armada e encaualgada. Hallóse que sería toda esta gente seys mill e seysçientas lanças e más. [Al margen: ¶ La gente quel rey mandó

quedar ordinaria para su guarda, etcétera, e a qujén dio cargo della.] E fecho el dicho alarde, mandó el rey que se hiziese cuenta e se les pagase a todos muy bien lo que les era devido, e se los diesen buenas libranças. E mandó que quedasen mill lanças para su guarda, las quales se dieron al infante don Johan e al almirante don Alonso Enrrriquez e a Alvaro de Luna e al adelantado Diego Gómez de Sandoual, a los quales mandó que las truxesen en su guarda. [Al margen: ¶ Fuese el rey a Peñafiel al baptismo del primogénjto del infante don Juan, que fue don Carlos de Navarra.] E depedida la gente e fecho lo ques dicho, el rey se fue para Peñafiel por ser padrino de don Carlos, primogénito del infante don Johan, del qual asimismo fue padrino Alvaro de Luna. E el infante don Johan hizo allí mucho serujcio al rey e sala general a todos lo que en la corte venían. E de allí se fue el rey para Aréualo e enbió dezir a la reyna questaua en Tordesillas que se fuese a Auila, donde la esperaría para se yr desde allí juntos a Toledo e con ellos los infantes don Juan e don Pedro e otros grandes. E fizolo saber al infante don Enrrique e enbióle dezir que desde allí le enbiaría a llamar, por tanto questoujese en la comarca. Así que ydo a Auila, do halló la reyna, fuéronse desde allí a Toledo, do llegaron a veynte e tres de otubre.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey enbió a llamar al infante don Enrrique e al condestable e al adelantado Pero Manrrique e lo que respondieron, etcétera.] Desta partida del rey para Toledo supo el infante don Enrrique ante quel mandado del rey le llegase. E él partióse de Ocaña para Montiel e alcançóle en el camino Pero Manuel que yua a él por mandado del rey e díxole lo quel rey mandaua. E después quel rey llegó a Toledo enbió al dicho infante a Diego de Córdoua, hijo de Martín Fernández, alcayde de los Donzeles, con su carta, por la qual le enbió a dezir e mandar que se fuese luego a Toledo para él porque entendía aver con los in los [sic] infantes, sus hermanos, e con él e con los otros grandes de sus reynos e procuradores de las çibdades e villas que con él en su corte estauan lo que se devía hazer sobrel dotte quel deuíá dar a la infanta doña Catalina, su hermana, e sobre otras cosas que mucho cunplían a su serujcio. E asimismo enbió sus cartas de llamamjentos al condestable don Rruy López de Avalos e al adelantado Pero Manrrique. E el mensajero del rey halló al infante e a los dichos caualleros en vn lugar ques a dos leguas de Montiel e dioles las cartas, e respondieron que enbiarían su repuesta[sic] al rey con sus propios mensajeros.

¶ [Al margen: ¶ De la enbaxada quel rey enbió a Portugal sobre las treguas, etcétera.] Dicho ha la crónica cómo el rey de Portugal avía enbiado a pedir perpetuas treguas en el tiempo de las tutorías que tenjan el infante don Fernando e la reyna doña Catalina, su madre, e cómo también avían sobre lo mjsmo venido quando el mouimjento de Tordesillas e se avía repondido quel rey enbiaría sus enbaxadores en Portugal. E acordó questo se hiziese e que fuese allá el dottor don Alonso de Cartajena, deán de Santiago e de Segouja e del su consejo e que fuese con él Juan Alonso de Çamora, escriuano de cámara del rey. E mandó al dicho deán que concordase treguas o pazes con el rey de Portugal por el menos tiempo que pudiesse, con çiertas condiçiones que se dirán adelante en su lugar.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el infante don Enrrique e los caualleros que con él estauan se enbiaron a desculpar con el rey porque no yvan a su corte, e para hablar e tratar sus negoçios por otros medios, etcétera.] En esta sazón enbió el infante don Enrrique al liçençiado Pero Alonso de Trugillo para que dixese al rey que hablando con la reuerençia que deuía e respondienddo a su llamamjento le paresçie que según las cosas passadas, no era su serujcio quel e los caualleros que con él estauan fuesen a la corte nj estoujesen juntos con los otros que con su señorja estauan por la discordia que entrellos avía, por lo qual nunca se acordarían en cosa alguna e se podrjan recresçer escándalos de que fuese deserujdo, pero que le paresçia si a la merçed del rrey pluguiesse, que en vna de dos maneras podría aver consejo de todos: la vna en quel dicho infante don Enrrique e los caualleros que con él estauan enbiasen dos caualleros con sus poderes que asistirían

(275v) SEXTA EDAD

en sus nombres, e que si ouiesse nesçesidad de les consultar sobre lo que se acordase, quel e ellos se allegarían a vna jornada de la corte por estar más çerca. La otra segunda forma era quel rey viese lo que le plugujese con aquéllos que con su señorja estauan, e que visto e concluydo con ellos que se partiesen de la corte, e que en su avsençia yrían el infante e los otros caualleros e vería con ellos lo que su merçed fuese de ver, e questo se hiziese las vezes quel negoçio lo requiriesse, e que si ninguna destas vías a su señorja no pluguiese, que todavía fuese su merçed quel no fuese a la corte estando ende los otros, o que su merçed fuese de les dar seguridad a

él e a los caualleros e otras personas que con él avían seydo e estauan; e questa seguridad no la pedían porque pensasen ser dignos de pena, ante de merçed e galardón, pero que la pedían porque dubdauan de los que çerca de su señorja estauan, que con la mala intençión que les tenjan, le consejarjen que hiziese contra ellos algunas cosas caloñando lo passado ¶ [Al margen: ¶ De la repuesta[sic] quel rey enbió al infante don Enrrique, e de lo quel replicó a ella. E enbió a declarar las perssonas de qujen se reçelaua el infante en escriptos e otra escriptura de parte de Garcj Fernández Manrrique, etcétera.] Ya corría el año del Señor de mill e quatroçientos e veynte e dos [Al margen, en recuadro: AÑO DE jUcccc°xxij.] quando el rey respondió al infante don Pedro de la Çerda, cauallero de Aluaro de Luna. E ouo mucho enojo de lo quel infante demandaua, paresçiéndole todo ser injurioso a su preheminençia real, en espeçial pedir seguro para el condestable e para el adelantado Pero Manrrique que eran suyos, e quando tal seguro se diesse dizíe que sería para el infante e para Garcj Fernández Manrrique que era su mayordomo mayor e biuía con él, e quando esto se hiziese avía el infante de nombrar primero los contrarios que tenía por quien demandaua esta seguridad. Esto dicho al infante, respondió que no era onesto nombrar los contrarios e pidió otras condiçiones, e escriuió la infanta suplicando al rey lo mismo. E porque en esto passaron muchas razones, en conclusión se ovo de determinar el infante de enbiar al dicho su lçençiado con dos escripturas de vn tenor, e las presentó al rey e su consejo, vna, en nombre del dicho infante don Enrrique, otra en nombre de Garcj Fernández Manrrique, en que nombrauan los contrarios que tenían en la corte por quien pedían la seguridad. E eran sus enemigos capitales don Sancho de Rojas, arçobispo de Toledo, e Diego Gómez de Sandoual, adelantado de Castilla, su sobrjno, e Juan Hurtado de Mendoça, mayordomo mayor del rey, questauan presentes. E juró en forma de derecho en ánima de sus partes que no los nombrauan por enemigos maliçiosamente, sino porque era verdad e así lo creyan e avn era notorio, e que por esta razón estando los susodichos en la corte, el infante nj Garcj Fernández Manrrique no vernían a ella nj eran obligados, pero que saliendo ellos de la corte vernían al mandado del rey sin pedir seguridad alguna. E dixo que protestaua de nombrar antes de su venida otras personas por contrarios a sus partes. ¶ [Al margen: ¶ Cómo el arçobispo de Toledo se agravió e quexáuasse del infante don Enrrique porque dezían que era su enemigo, etcétera.] El arçobispo de Toledo pedía luego lçençia e dixo que le pesaua quel infante le nombrase por enemigo, siendo hijo del rey de Aragón a qujen él avía serujdo e de quien avíe resçebido merçedes e benefiçios, porquél nj

le avie desserujdo nj fecho por qué le deujese aver por enemigo, pero que se consolaua porque si le tenía por enemigo no era por al, sino porqué no quería seguir la vía quél tomaua, e que quería más estar en serujcio del rey del qual él no se partiría por cosa del mundo, e que si enemistad con él quería tener, que manteniendo Dios al rey él con sus parientes e amigos e su casa se defendería dél, e que en lo que tocaua a Garcj Fernández Manrique no curaua de responder a su enemistad al presente.

¶ [Al margen: ¶ Cómo se agravió e quejó del infante don Enrique el adelantado de Castila Diego Gómez de Sandoval porque le avía declarado por enemigo, e de lo que en esto dixo, etcétera.] El adelantado de Castilla después quel arçobispo calló dixo al rey: "Señor, maraujllome e desplázeme porque el infante me nombra por enemigo, e que yo deseo mucho quél serujese a vuestra merçed e que vos señor le hiziédes muchas merçedes, como el debdo lo requiere por la criança que ove en la casa del rey de Aragón, su padre, e las muchas merçedes que dél resçebí. E si él así lo hiziese, de muy buena gana le serviría yo después de mj señor, el infante don Johan, su hermano, questá presente, al qual soy más obligado. Pero teniendo él otras maneras que a vuestra señorja no plegan, non me deue el aver por enemigo porque yo dellas me aparté e sirua a vuestra señorja, a qujen natural razón me obliga sobre todas las cosas después de Dios. E en quanto a lo de Garcj Fernández Manrique, escusado es al presente de responder.

¶ [Al margen: ¶ De lo que Juan Hurtado de Mendoça dixo replicando sobre los quel infante don Enrique e Garcj Gernández Manrique avían declarado por enemigos.] Después que calló el adelantado Johan Hurtado de Mendoça dixo al rey: \"Señor, yo no puedo dezir nj digo lo quel arçobispo de Toledo e el adelantado, su sobrijno, han dicho porque yo nj mj linaje

(276r) SEXTA EDAD

no seruimos a otro señor, saluo a los reyes donde vos venís e a vos señor[sic], ni resçebimos de otros algunas merçedes ni ayudas. E por esto no tengo de qué me marauillar desta enemistad. E razón tiene de me nombrar por enemigo por los agrauios e sinrazones que dél e de los suyos resçebí, prendiendo a mí e a mi muger desnudos en la cama dentro en vuestro palaçio, e haziéndome otras sinrrazones que serían largas de contar e son a todos notorias. E quanto a lo de Garcj Fernández Manrrique, si vuestra señorja me da lçcencia, la qual supplico me dé, yo le diré tales cosas e se las combatiré por donde él no me pueda nombrar por enemigo ni se pueda combatir con cauallero alguno.

¶ [Al margen: ¶ Cómo por parte del infante don Enrrique fueron declaradas más personas por sospechosas, e de la repuesta[sic] del rey, etcétera.] Enojado el rey de las cosa del infante dixo al lççenciado: "Dezid las razones por qué el infante e Garcj Fernández Manrrique nombran por enemigos a éstos." E él dixo: "Señor, yo he dicho lo que deuja dezir en este caso, e cada e quando de derecho se oujese de declarar, yo lo declararé." El rey ouo mucho enojo de su repuesta[sic] e le mandó que se fuesse. E desde a çinco días boluió e dio otros dos escriptos al rey de vn tenor en presençia de los de su consejo, el vno por el infante e el otro por Garcj Fernández Manrrique, en que se contenía que porqué avía protestado declarar demás de los declarados otros enemigos de sus partes, por ende que declaraua al conde don Fadrique e a don Johan de Sotomayor, maestre de Alcántara, e a don Rodrigo Alonso Pimentel, conde de Benavente, e a Fernand Alonso de Robles, contador mayor, e a todas las otras personas del consejo del rey que avían estado e estauan continuamente en su corte después quéél salió del castillo de Montaluán, saluo a don Pero Ponçe de León e a Aluaro de Luna, señor de Santisteuan, e a don Alonso de Guzmán e a Garcj Aluarez de Toledo, señor de Oropesa, e a Diego d' Estúñjga e a Pedro Puertocarrero, señor de Moguer. E asimismo dixo que avía por sospechoso en nombre de sus partes al infante don Johan porque era íntimo amigo del arçobispo de Toledo e del adelantado de Castilla e les daua favor, según que era notorjo al rey e a los de su corte e de su reyno. E concluyó en nombre de sus partes en que a éstos ques dicho mandasse salir de su corte e yr a sus tierras, si su merçed era quel infante don Enrrique e Garcj Fernández Manrrique viniesen a su llamamiento sin demandar otra seguridad alguna, e que de otra manera no eran obligados de venir sin la seguridad que pedido avían. E

el rey le dixo al dicho liçençiado que otra vez le avía mandado que declarase por donde él pudiese conosçer si el infante e Garcj Fernández podían justamente nombrar por enemigos los que avie dicho, porquel rey mandase lo que fuese justiçia. E el liçençiado dixo que él avía dicho lo que podía dezir de derecho, e que cada e quando se hallare quel de justiçia deua explicar aquellas razones, quel lo dirá. E enojado el rey dixo: "Quando vos e otro alguno me dixere las razones de la enemistad e conçoçiere que son legítimas, yo como rey proueeré no solamente lo que pedís de no aver consejo con ellos en los fechos del infante, mas avn proçedería contra aquéllos por cuya culpa hallase ser estas enemistades. Y creo ques la causa porque a éstos que nombráys paresçieron mal los mouimientos fechos en mi desserujçio, e por esto dexáys de lo decalarar. E dezilde vos al infante don Enrrique que pues él ha por enemigos los que a mj me seruen, que por essa misam razón fiaré yo más dellos. A Garcj Fernández respondido es por éstos que nombra por enemigos. E en todo ello yo proueeré como conuenga a mi serujçio.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey don Alonso de Aragón enbió a llamar al infante don Pedro, su hermano, que fuese a Nápoles, e él fue con liçençia del rey don Johan, etcétera.] En este tiempo el rey don Alonso de Aragón estaua en Nápoles, e enbió a rogar al rey don Johan que porqué tenía nesçesidad de tener çerca de sí alguna persona de grande auctorjdad, le pluguese dar liçençia al infante don Pedro, su hermano, para que se fuese a él. E lo mjsmo enbió a dezir a la reyna, su madre, e al infante don Juan, su hermano. E el rey don Juan plúgole dello e fízole dar para su camino e para que pudiese lleuar alguna gente de armas veynte mill florjnes de oro, e mandó que en tanto questoujese con el rey de Aragón, su hermano, le fuese librado todo lo quel le daua e dél tenía, así como si presente le serujese. E así el infante con liçençia del rey don Johan se fue a Nápoles al rey don Alonso, su hermano. Enojado el rey de las enbaxadas del infante don Enrrique le enbió su seguro

(276v) SEXTA EDAD

con Lope de Alarcón, su donzel, e vna carta. [Al margen: ¶ Cómo el rey enbió su seguro al infante don Enrrique en çierta forma e se fue a Madrid. E el condestable se fue a Arjona, e el adelantado se fue a Yanguas, frontera de Navarra, etcétera.] E mandóle que le diese al infante la carta e vn treslado simple del seguro, e que si

açebtasse la venida al rey, que le diese el seguro original, e si no, que se le tornasse, e que desto truxese el testimonio de vn escriuano que lleuaua consigo para ello. E con éste mismo le scriuieron los procuradores de cortes que hiziese lo quel rey le mandaua, pues le enbiaua su seguro, avnque no era obligado, en lo qual ellos avían trabajado. Pero el infante respondió que con su lçençia respondería, e así lo enbió luego al rey repitiendo lo que le avía escripto con Lope de Alarcón, e quel yría avnque no era obligado, por estar sus enemigos en la corte, e que yrían con él el condestable e el adelantado Pero Manrique e Garcj Fernández Manrique dándoles seguro en çierta forma e çiertas rehenes para que le sería guardado. De lo quala el rey se enojó en tal manera que determinó de no andar más en estas demandas nj [tinta corrida: responderlas{?}], e mandó llamar su gente para yr doquiera que el infante estoujese. E el dicho lçençiado le supplicó que fuese el rey serujdo de no se partir e de enbiar al infante otro mensajero con el seguro quel le plugujese, çertificándole que sin dubda alguna vernía sin otros rehenes. E el rey le dixo que por ninguna cosa no dexaría de partirse, pero que andaría poco porque la repuesta[sic] le tomase en el camjno. E así se partió de Toledo e fue a dormir a la Sista, do se detuvo quatro días esperando su gente. E el mensajero quel rey enbió al infante fue Gil Gutierres de Auila que lleuó el mismo seguro que avía leuado Lope de Alarcón. El qual Gil Gutierres e el lçençiado se fueron al infante, e desque los oyó e vido que ningún remedio tenía sino yrse al rey, dixo a Gil Gutierres que dixese a su señorja quel sería con él a catorze de junjo e yrían con él sesenta caulduras[sic] e no más, e no lleuarja más de espadas e capas e dagas. E hizo pleyto omenaje en manos de Gil Gutierres de Avila que sería con el rey en Madrid al término susodicho. El condestable don Ruy López e el adelantado Pero Manrique acordaron de no yr con el infante, e fuese el condestable a Arjona, e el adelantado a Yanguas, frontera de Navarra. E como el rey supo la repuesta[sic] del infante fuese a Madrid e con él el infante don Johan e los grandes que en la corte se hallaron. E la reyna se fue a Yllescas, dondel rey mandó questoujese, e el arçobispo de Toledo no fue con el rey porquestaua enfermo. E desde a çinco días quel rey estaua en Madrid, el infante don Johan se fue a montar al real de Mançanares e fueron con él el adelantado de Castilla e Johan Hurtado de Mendoça.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el infante don Enrique fue a Madrid al rey e le hizo reverencia e con él Garcj Fernández Manrique, e de lo que cada vno dellos dixo e lo que les repondió el rey, etcétera.] Al tiempo quel infante partió para se yr al rey, porfió con Garcj Fernández Manrique que no fuesse con él porque creya questaua más enojado el rey dél que de ninguno e quantos le avían segujdo. E él dixo que no plugujesse a Dios que por mal que le pudiesse venir él le dexasse, e así fue con él. E el primero día fue a Pinto e el segundo a Madrid, e fue acordado que no le saliesen a resçebir los que le avía nombrado por sospechosos. E saljeron Garçía Aluarez de Toledo, señor de Oropesa, e Pedro Puertocarrero. E Aluaro de Luna no salió allá porquel rey se lo mandó, creyendo que avnquel infante no le avía nombrado por enemigo que no le dexaua de tener por tal. E llegado el infante al rey questaua en su alcáçar, hallólo en la quadra rica e con él almirante don Alonso Enrríquez e al conde don Fadrique e al conde de Benavente, don Rodrigo Alonso Pimentel, e a Aluaro de Luna e a don Diego de Fuensalida, obispo de Çamora, e a Diego Pérez Sarmjento e a Fernand Alonso de Robles, e los dotores Periañez e Diego Rrodríguez, e otros caualleros de casa del rey e la mayor parte de los procuradores de los reynos. E en el palaçio avía hasta çien onbres darmas e mucha gente que yuan a mirar, e quando el infante llegó a la puerta de la quadra yuan con él Garcj Fernández Manrique e hasta veynte caualleros de la Orden de Santiago. E Aluaro de Luna salió a él hasta los corredores e estuuu gran rato hasta entrar en la sala por la mucha gente. E como llegó al rey, puso la rodila en tierra e el rey hizo semblante de se querer leuantar e leuantóse mucho de vagar hasta quel infante llegó çerca dél, el qual puso las rodillas en el suelo e besóle la mano al rey. E él no le dio paz como solja, e estando de rodillas dixo: "Señor muy alto, días ha vuestra señoría menbió a mandar que viniese a vuestra merçed, lo qual yo no hize por algunos inconvinientes que en mj venida sentía, de que algunas vezes enbié relación a vuestra señorja.

(277r) SEXTA EDAD

E como sin embargo de mis excusas todavía le plugo que yo viniese, dispúseme a ello e vengo como vuestro natural e vassallo obidiente a vuestro mandamjento. E çerca de las cosas pasadas de questáys indinado contra mj por siniestras informaçiones, sabed que en todo ello fue y es mi intencjón de vos serujr parándome

a qualesquier daños e peligros que me puedan venir. Pero, señor, si de los fechos passados vuestra merçed algund enojo de mj ovo o tiene, yo vos suplico vmillmente[sic] que me queráys perdonar." El rey le respondió: "Primo, no es tiempo agora para hablar en esto, y os agora avrá posada que yo enbiaré por vos quando toujere consejo, y estonçes diréys lo que queréys y yo vos responderé." El infante se leuantó e apartósse hazia donde los caualleros estauan, e Garçi Fernández Manrique hincó las rodillas ante el rey e hizo asaz larga habla. El efeto della fue lo mesmo quel infante avía dicho, e así le respondió el rey que no eran aquellas cosas para aquella sazón. E esto acabado, el infante se detuvo vn poco con el rey a bueltas de los otros caualleros, los quales no hablauan cosa alguna con el infante. E así él se despidió del rey e fuese a su possada e salió con él Alvaro de Luna hasta la puerta de la sala e fueron con él a su possada los mesmos que le salieron a resçebir solamente.

¶ [Al margen: ¶ De la habla quel rey hizo al infante don Enrrique e de cómo le hizo leer públicamente çiertas cartas quel condestable avía escripto al rey de Granada e él a él en desserujcio suyo e daño de sus reynos, e de la repuesta[sic] quel infante dio al rrey, etcétera.] Domingo sigujente de mañana hizo el rey llamar los de su consejo, e estando así juntos enbió a llamar al infante don Enrrique e a Garcj Fernández Manrique. E como llegaron entróse el rey a la quadra rica e sentósse en su estrado. E los de su consejo eran éstos los que allí estauan presentes: el almirante don Alonso Enrríquez, el conde don Fadrique, Alvaro de Luna, Don Johan de Sotomayor, maestre de Alcántara, el obispo de Çamora, el conde de Benaunte, Diego Pérez Sarmjento, don Alonso de Guzmán, Fernand Alonso de Robles, Garçiálvarez de Toledo, Pero Puertocarrero, e los doctores Peryañez e Diego Rodríguez, e el dotor Ortún Velazques, que era del consejo del rey avnque era del infante don Johan. E asentado el rey mandó sentar a los que es dicho e el infante estaua çerca del rey pero de rodillas arrimado. E mandó el rey poner almohadas en el suelo en que se sentase, e él no se asentó ni estuvo de todo punto sentado nj de rodillas. E el rey propuso desta manera: "Primo, yo enbié por vos para deziros algunas cosas de los fechos passados e ver lo que sobrello se deve hazer, las quales es verdad que yo quería e era mi intençión de no las caloñar según vuestros méritos por guardar vuestra onrra. Mas después que hos hize llamar, vinieron a mi notiçia algunas cosas que los caualleros que con vos estauan tratauan en mj desserujcio, que no conviene disimilarlas sino

saber la verdad e proueer çerca dellas lo que a mi seruicio convenga. E para esto es menester que se os lean vnas cartas que me fueron dadas." Las quales tenía allj Sancho Romero, secretario del rey, el qual dixo que se las avía dado don Diego de Fuensalida, obispo e Çamora. E eran las cartas catorze e algunas dellas mensajeras del condestable don Ruy López para el rey de Granada e para caualleros moros. E otras eran para algunos caualleros de Castilla, las quales todas paresçían firmadas del nombre del condestable e selladas con su sello. El efeto dellas era haziendo mençion cómo el condestable avé escripto al rey de Granada con sus mensajeros e espeçialmente vna vez con Aluar Núñez de Herrera, su mayordomo, e otra con Diego Fernández de Molina, su contador. E paresçía que en diuersos tiempos avé fecho relaçion al dicho rey de Granada quel infante don Enrique e los que con él eran resçebían grandes agraujos del rey e hazianselo saber, a fin de aver dél algún remedio, el qual era que entrase poderosamente en la tierra del rey, e para ello avría fauor del condestable e de sus amigos. E por otras enbiaua a mandar el condestable a su hijo Pero López, que era adelantado de Murçia, que diese ayuda e fauor al rey de Granada e escriuía avn su alcayde que tenía en Xódar, mandándole que si el rey de Granada viniese sobrél, que hiziese muestra de se defender e se le diesse a él por pleytesía e él entregasse quarenta e dos moros captiuos que allí tenía el condestable, con los quales él quería serujr al rey de Granada. Paresçía por otra carta que respondía el condestable al rey de Granada que avé resçebido su carta, e quel infante don Enrique e él e todos los que con él eran le tenían en merçed porquel les avé otorgado el trato que los suyos con él hablaron e el buen esfuerço que les enbiaua dar, e que le hazía saber quel infante e él e todos los otros questoujeron en el Espinar con gente de armas, estando el rey en Aréualo también con gente, e que se avían de allí partido sin librar cosa alguna. E en fin, por el efeto de las cartas paresçía quel dicho condestable tenía conçertado con el rey

(277v) SEXTA EDAD

de Granada que entrasse en la tierra del rey e la corriese, e que lo hazía a fin questando el rey en tal nesçesidad avría menester al infante e haría lo quel quisiesse e más, çertificando al rey de Granada que avnquel infante se conçertasse con el rey, siempre su tratto estaría seguro con el rey de Granada. Paresçía por otras cartas que

enbiaua çiertos caualleros el condestable del reyno de Murçia, procurando que entrellos oujese discordia al fin ques dicho. E por estas cartas pareçía que Garcj Fernández Manrrique e el adelantado Pero Manrrique sabían deste tracto, las quales cartas mandó el rey leer de verbo ad verbum en presençia del infante don Enrrique e de Garcj Fernández Manrrique e de los del consejo. E leydas, el infante puso la rodilla en el suelo e dixo: "Señor, el condestable e los otros caualleros que conmigo an estado estouieron por vuestro serujcio e lo guardaron todavía quanto en ellos fue. E estoy marauillado del condestable por ser buen cauallero e leal que fuese en cosas tan feas. Pero, señor, avnque yo querría su bien e onrra, si por verdad se hallare que en tales hierros ha caydo, plazerme ha que vuestra señorja mande proçeder contra él conforme a las leyes de vuestros reynos. E señor, estas cartas házen mençión que yo era sabidor deste fecho, lo qual no plega a Dios que yo fuesse ni por pensamjento me pasasse de hazer cosa que en vuestro desserujcio fuesse nj en daño de vuestros reynos. E a vuestra señoría suplico quiera saber la verdad, e si yo fuere hallado en culpa, lo que Dios no quiera ni podrá ser, vuestra señorja passe contra mí como contra el más baxo onbre de vuestros reynos. E yo no creo nj podría creer que sea verdad lo contenido en esas cartas conosçiendo el condestable ser tan buen cauallero e aver resçebido tan grandes merçedes del rey, mi señor, vuestro padre de glorjosa memoria, e aver seydo criança e fechura suya.

¶ [Al margen: ¶ Cómo Garcj Fernández Manrrique propuso dando disculpas por el condestable e el infante e por sí, e diziendo ser las cartas falsas. E cómo el rey le mandó prender a él e al infante, etcétera.] Garcj Fernández Manrrique así como el infante calló dixo así: "Señor, mucho me maravillaría si el condestable, que fue hechura e crjança del señor rey, vuestro padre de clara memoria, tocasse en cosas de lo que por estas cartas pareçe, ni creo que lo contenido en ellas sea verdad ni vuestra señoría deue creer quel infante mj señor, vuestro primo que aquí está, fuese de tal cosa sabidor ni yo asimismo, e cada e quando que alguna persona de qualquier estado que sea, después de vuestra señoría que tal cosa dixere, yo como vn simple cauallero de mi perssona a la suya se lo combatiré e le haré conosçer los contrario. E vuestra señorja no deue dar fe a tales leuantamientos que malas personas con intençión dañada quieren leuantar, e vuestra señoría mande saber la verdad, cómo o por qué manera estas cartas fueron fechas e venidas a vuestra merçed, las quales es

çierto como Dios es trino ser falssas e falsamente fabrjadas. E a vos, señor, como a rey pertenesçe saber la verdad de cosas tan feas e mandarlas castigar con todo rigor." El rey se boluió al infante e dixo: "Muy bien dicho es que yo sepa la verdad deste hecho e esa es mi intención e así es mj merçed de lo poner en obra. Pero en tanto que la verdad se sabe pues este caso os toca, mi merçed es que seáys detenidos vos e Garcj Fernández Manrrique. Por ende vos primo yd con Garcj Alvarez de Toledo, e vos, Garcj Fernández, con Pero Puertocarrero." El infante dixo al rey haziéndole reuerençia con grande vmilldad: "Señor, sea como vuestra merçed mandare." E luego lo puso en obra e se fue con Garcj Alvarez, e Garcj Fernández con [sobrelinesado: Pedro} Puertocarrero. E fue puesto el infante en la torre questá sobre la puerta del alcáçar, e Garcj Fernández en otra torre dentro del alcáçar que es a la parte del campo. Esta prisión del infante fue domingo catorze días de junjo del dicho año a medio día. E aqueste mismo día antes que anocheçiese lo supo la infanta doña Catalina, su muger, questaua en Ocaña, la qual en sabiéndolo sin más consejo tomar caualgó en vna mula, e con muy poca gente se fue camino de Segura, donde llegó prestamente.

¶ [Al margen: ¶ Cómo la infanta doña Catalina e el condestable don Rruy López se fueron huyendo del reyno e se pasaron al reyno de Valençia, etcétera.] El rey mandó embargar luego quel infante fue preso todo lo de su cámara e todo lo de Garcj Fernández, e dio luego sus cartas para prender al condestable donde pudiese ser avido. E como le fue dicho al condestable questaua en Arjona, avnque doliente, luego se partió e a gran prisa se fue a Segura, do estaua la infanta de lo qual desplugo al rey, el qual le enbió sus mensajeros a la infanta rogándole e mandándole que se fuese

(278r) SEXTA EDAD

para él, e aputándole algunas cosas de la prisión del infante, por las quales ella entendiesse que le cumplía yrse a él, así para el remedio de su prisión como para la onrra e estado suyo. Lo qual ella non hizo avnque sobrello el rey asaz embaxadas le enbió, e ouo tanto enojo el rey desto que enbió a Sancho Fernández de León, que era contador por Fernand Alonso de Robles, por capitán de çierta gente de armas que con él fue para guardar que la infanta no pudiese salir de aquel castillo. Pero sin embargo, de toda la gente que allí tuvo el condestable se dio tal manera que la infanta salió, e él la lleuó por montes e sierras apartadas e se fue con ella a Aragón e aportó a vn castillo

del reyno de Valençia que se llama Alvelda, que era de don Pero Maça donde fueron muy bien reseçbidos. E Sancha Fernández siguió el alcance quanto pudo hasta los confines de Aragón, e de allí se tornó con algún poco del fardaje de la infanta que enbió al rey.

¶ El adelantado Pero Manrique estaua çerca de Logroño, e desde supo la prisión del infante e de la yda de la infanta e del condestable fuese a Taraçona, que es vna çibdad de Aragón. E como el rey supo la yda del adelantado, enbió luego a le secrestar todos sus bienes e lugares, asimismo los del condestable.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el infante don Enrique fue pasado al castillo de Mora, e el conde de Vrgel que allí estaua preso se lleuó al alcáçar de Madrid. E cómo también se mudó la carçelerja e prisión a Garcj Fernández Manrique e otras cosas. E de cómo hizo tomar el rey los bienes e tierra al condestable, etcétera.] Desde a çinco o seys días quel infante don Enrique estaua preso vinieron al rey el infante don Johan, e el arçobispo de Toledo, e el adelantado de Castilla, e Johan Hurtado de Mendoça. E passada la fiesta de Sant Johan, el rey se partió de Madrid e fuese a Ocaña a proveer en las fortalezas e cosas del Maestrado de Santiago. E quando se quiso partir ordenó quel infante don Enrique fuese lleuado al castillo de Mora, e don Jayme, conde de Vrgel, questaua preso en Mora e lo [sobrelineado: avía] allí fecho poner el rey don Fernando de Aragón, mandó que lo pasassen al alcáçar de Madrid. E quiso el rey serujrse en otras cosas de Garcj Alvarez, señor de Oropesa, e mandó que entregasse el infante a Fernán Pérez de Yllescas, su maestresala, al qual mandó que toviere gran guarda en la persona del infante e vn punto no se partiese dél. E desde a seys o siete meses que Hernán Pérez tenía al infante, onbres suyos tratauan de lo soltar sin sabiduría suya. E súpolo el rey e enbió a mandar a Fernán Pérez de Yllescas que entregase el infante a Gómez Garçía de Hoyos, su cauallerizo mayor e su corregidor en Toledo. De lo qual plugo mucho al infante porquel Fernán Pérez no le trataua bien, e Gómez Garçía túvolo muy bien serujdo e bien guardado. E mandó el rey a Pedro Portocarrero que entregasse a Garcj Fernández Manrique a Alonso Yáñez Fajardo para que continuamente lo truxese preso en su corte. E desde a algunos días mandó el rey a Gil Gutierrez Dáuila que lo toviere preso en su casa e así se hizo. Vistas la sobredichas cartas e lo que por ellas paresçía contra el condestable, e como avía lleuado a la infanta su hermana fuera destos reynos contra su voluntad e

mandamientos, enbió a tomar todos los castillos que él tenía en frontera de moros. E porque le dixerón al rey quel dicho maestre tenía tesoro en Xódar, enbió allá a vn cauallero de Alvaro de Luna que llamauan Pedro de la Çerda para que lo tomase ante escriuanos e lo truxesse.

¶ [Al margen: ¶ Los castillos e tierra quel condestable tenja e cómo se provó ser falsedad las cartas de que culpauan al dicho condestable e se hizo justiçia del falsarjo que las hizo, e cómo fue ljbre de la prisión Alvar Núñez, etcétera.] Los castillos quel condestable tenía en la frontera de los moros eran Xódar e Ximena, e la torre del Alhaquín e Arcos e Arjona e Arjonilla e la Higuera. E en tierra de Avila tenía el Colmenar con otros muchos lugares, e la villa de Osorno, e el condado de Ribadeo en Galizia, e mandó el rey que con ninguno destos lugares ni rrentas dellos se acudiese al condestable. Pedro de la Çerda halló en Xódar pocos más de nueveçientos marcos de plata en baxilla e otras cosas, algunas de no mucho preçio, e trúxolo todo al rey, el qual hizo prender a Aluar Núñez de Herrera, mayordomo del condestable, e a Diego Fernández de Molina, su contador, porque en las dichas cartas se hazía mençión dellos. E no pudo ser avido el Diego Fernández, e al Aluar Núñez lleuáronlo preso a Ocaña, e el fiscal del rey púsole la acusación, deziendo que como mensajero del condestable tractaua con el rey de Granada en desserujcio del rey e destruyçión de los reynos. El qual negó diziendo que nunca Dios qujsiese quel condestable, su señor, tal cosa le oujese mandado nj él oviese hablado en las cosas de que era acusado, nj el condestable oujese fecho nj pensado tal cosa, e que sin dubda aquellas cartas eran falsas e confiaua en Dios que así paresçería e avrjan la paga que mereçían

(278v) SEXTA EDAD

qujen tan grande flasedad leuantó a perssonas ynoçentes en los crímines que en ellas paresçían. E avnquesta acusación le fue puesta a Aluar Núñez de Herrera, el condestable no fue acusado de cosa desto, mas solamente de la entrada del palaçio del rey en Tordesillas e de la venida al Espinar contra el mandamiento del rey, e que no se avie querido yr a su tierra avnque el rey se lo enbió a mandar, porque avie estado con gente de armas con el infante don Enrrique, e porque le llamó el rey e no vino, e porque lleuó a la infanta doña Catalina fuera de aquestos reynos, e creyese que no

acusaron al condestable de las otras cosas susodichas sino porque se creyó que se prouarían ser falsas las dichas cartas, como se prouó después. Estando preso el dicho Aluar Núñez de Herrera quisieronlo soltar con condición que no se hablase más en el negoçio de las dichas cartas, e avn es çierto que le fue prometido merçed por ello. E él respondió que nunca a Dios pluguiesse que por cosa del mundo él dexasse de proseguir el negoçio hasta prouar qujén avie fecho tan gran falsedad, lo qual él pensaua hazer de manera que la fama del condestable, su señor, no quedase manzillada por maldad tan conoçida, e que él quería antes morir en prisión e perder quanto en el mundo tenía, que dexar este hecho en dubda. Tenía este Aluar Núñez vn hijo comendador de Calatraua, criado del maestre don Luys de Guzmán, el qual trabajó tanto e por tantas vías hasta que hizo prender a vn Johan Garçía de Guadalajara que avía seydo secretario del condestable, el qual avía fecho todas estas cartas e flasado la firma e sello del condestable como aquél que lo bien conoçía. E fue traydo preso a la villa de Valladolid, donde puesto a tormento confesó aver él fecho todas aquellas cartas e por cuyo mandado e lo que se le avía dado por ello. [Al margen: NOTA: ¶ De la confisión que hizo el falsario Juan García de Guadalajara çerca de lo que hizo contra el condestable don Rruy López de Avalos, e de la diligencia que en ello puso el comendador como buen hijo de Aluar Núñez de Herrera, al qual acusauan por este negoçio, etcétera.] La qual confisión fue guardada en grand secreto de manera que lo çierto dello no lo pudo saber el que esta crónica escriuió.²⁰¹ Pero bien se pudo presumir qujén fuessen los que esto mandaron según las cosas que después paresçieron, e avn el fin que ouieron, porque fallesçe pocas vezes la regla de aquel philósopho que dize que a toda falsedad se consigue mal fin. Aqueste Johan Garçía fue degollado en la plaça de Valladolid, e diziendo el pregón así: "Esta es la justicia que manda hazer el rey, nuestro señor, a este mal ombre, aleuoso flasario, que flasó çiertos nombres del condestable don Ruy López de Avalos. En pena de su maleficio mándanlo degollar por ello." E fue dicho al rey cómo este Johan Garçía, lleuándole a degollar, lleuaua vna ropa negra con vna vanda pardilla que estonçes el rey daua a muchos caualleros e escuderos. E enbió a mandar

²⁰¹ En efecto la Crónica de Juan II, que Oviedo sigue a pie juntillas, calla los pormenores de este suceso.

a gran prisa que se la rasgasen, que no era razón que onbre que tan grandes maldades avía fecho, truxese su devisa de la vanda, lo qual todo tomó por testimonio el comendador, hijo de Alvaro Rodríguez, de qujen de suso se hizo meçión, para en guarda del dicho condestable don Ruy López de Avalos e en descargo de su padre Aluar Núñez de Herrera.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey puso administrador e governador en el Maestrado de Santiago e enbargar las rrentas [sic], etcétera.] Algunos comendadores de la Orden de Santiago que no querían bien al infante aconsejaron al rey que proueyese de maestre. E él no lo quiso hazer, pero mandó que eligesen admjnistrador, e eligeron a don Gonçalo Mexía, comendador de Segura, que era vno de los treze electores, al qual el rey mandó que fuese admjnistrador e mandó recabdar las rentas e que se pusiesen en secrestación e que se le diese çierta parte al administrador para su mantenimiento.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey don Juan enbió a rrogar al rey de Aragón que le enbiase a la infanta doña Catalina, su hermana, e hiziese prender a Garcj Fernández Manrrique, e a todos los questauan en su rreyno apartados de su serujcio. E le hizo saber de la prisión del infante e lo quel rey de Aragón le respondió, etcétera.] Hizo el rey saber al rey de Aragón la prisión del infante don Enrrique, su hermano, e las causas que para ello ovo, e cómo la infanta doña Catalina, su hermana, se avía ydo a aquellos sus reynos contra su voluntad e mandamjentos e con ella el condestable don Ruy López e el adelantado Pero Manrrique, rogándole afettuosamente que hiziese que la infanta se viniese a él e le mandase entregar al condestable e adelantado e a otros qualesquier caualleros que a sus reynos se oujesen passado. Con la qual enbaxada fueron fray Luys, maestro en santa teología, confesor del rey, e vn cauallero de Toro que se llamaua Garçi Alonso de Vlloa. La repuesta[sic] fue que el rey de Aragón mostró sentimiento de la prisión del ermano e desculpáuale en algo, e dezía a los enbaxadores que aquello no lo dixesen al rey don Johan. E en efeto les rogó que dixessen quél creya quel rey no haría aquello sin mucha causa e consejo, en espeçial contra el infante que tanto debdo con su merçed tenía, e que le plazía quel rey le castigase como a qujen era porque otra vez no le hiziesse semejantes enojos, e que dixessen al rey que muy

(279r) SEXTA EDAD

presto le embiaría sus embaxadores, con los quaes largamente le escriuiría sobre todos estos fechos.

¶ [Al margen: ¶ De lo que se fizo de las fortalezas quel infante don Enrrique tenja, así en el Maestrado como fuera dél, etcétera.] Las más de las fortalezas del Maestrado se dieron después quel dicho infante fue preso e muchas se defendieron algún tiempo. E las que la reyna doña Leonor avía dado al dicho infante, su hijo don Enrrique, mandó el rey que las touiese en secresto el infante don Johan, su hermano, de lo qual holgó la reyna, su madre, e qujso que los castillos de la Orden estoujessen por el dicho rey. E las otras que dicho se entregaron al infante don Johan, saluo Alburquerque e Medellín que se detovieron algún tiempo. E de las del maestrado el castillo de Segura e el de Montiel e de [tachadura] e de Montizón no se dieron a los primeros mandamientos del rey. E Montanches e Montizón e Montiel diéronse al segundo porque el rey los dio a los que los tenjan para que los toujessen por él. E el de Segura se dio al terçero de la misma manera. E Montanches, que Pero Njño tenja, se detuvo mucho tiempo más, pero no dize la crónica qujén fueron los allcajdes que por partido dieron las dichas fortalezas.

¶ [Al margen: ¶ Cómo se repartió la plata del condestable don Ruy López de Avalos, e cómo los caualleros suplicaron quel infante e el adelantado Pero Manrique e Garcj Fernández Manrique, quando los oujese de perdonar, fuese con su consejo dellos, etcétera.] Puso el rey la plata del condestable que truxo Pedro de la Çerda en secresto e depósito en poder del infante don Johan e del arçobispo de Toledo, don Sancho de Rojas e del almjrante don Alonso Enrríquez e de Pero d' Estúñjga, justicia mayor del rey, e del adelantado Diego Gómez de Sandoual e de don Rodrigo Alonso Pimentel, conde de Benavente, e de Alvaro de Luna, señor de Santisteuan, e de Fernand Alonso de Robles, los quales supplicaron al rey que pues ellos se avían puesto a tanto peligro e trabajo por la prisión del infante e en todas las otras cosas que le avían serujdo, que le plugujese que en algún tiempo fuese su voluntad de soltar al infante e a Garcj Fernández Manrique e dar lugar quel condestable e el adelantado Pero Manrique tornassen en estos reynos, quel no lo hiziese sin consejo dellos. Lo qual el rey les otorgó, e siguyendo el rey el querer de aquellos nueve mandó repartir la plata del condestable, la qual mandó que se hiziese diez partes e el dicho infante don Juan oujese las dos e los otros ocho cada sendas por yguales partes.

¶ [Al margen: ¶ Cómo la infanta doña Catalina se hizo gujar de la çibdad de Valençia e se fue a ella. E el adelantado Pero Manrique se gujó de Çaragoça e se hizo vezino, etcétera.]

Después que la infanta doña Catalina se pasó en Aragón, estuvo algunos días en la Muela, lugar del duque de Gandía, e por estar más segura enbió a demandar seguro a la çibdad de Valençia para se yr a ella. E provóla de aver de su hermana, la reyna doña María de Aragón, la qual no se la quiso dar por no enojar al rey don Juan, su hermano, e porque no sabía si le pesaría dello al rey don Alonso de Aragón, su marido. E desde a dos meses questaua en aquel lugar, dio la lçençia la çibdad de Valençia e el guiaje, e es de crreer que pues tanto tardaron, lo darían con lçençia del rey de Aragón. E así pareció después [tachado: por], porque él se desculpaua diziendo que no podía yr contra el guiaje dado por la çibdad. Así que la infanta se fue a Valençia e con ella el condestable, e fuele fecho tan grande reçibimjento como si fuera mandado por el rey. E cada día le hazían presentes e serujçios, en el qual tiempo la çibdad de Çaragoça dio seguro al adelantado Pero Manrique e a los que con él yuan. E por más seguridad se hizo vezino de la çibdad e conpró vn eredamjento, porque de otra gujsa no fuera reçebido por vezino.

¶ [Al margen: ¶ De la enbaxada quel rey don Juan enbió al rey don Alonso de Aragón sobre estar la infanta doña Catalina, su hermana, en Aragón o Valençia, e el adelantado Pero Manrique e otros caualleros de Castilla.] Grande enojo ovo el rey don Juan desque supo que su hermana la infanta e el condestable estauan en Valençia e que la çibdad los avía asegurado. E enbió por sus enbaxadores al rey de Aragón a Mendoça, señor de Almacán, e al dotor Garcj López de Trugillo, quexándose dél porque creya quel seguro se les avía dado con su voluntad, e también sobre lo que le avía enbiado primero a dezir a que no fue respondido. E como los enbaxadores no le hallaron en Aragón, fueron a Nápoles, dondel rey don Alonso estaua, e hizieron e expljcaron lo que les fue mandado que dixesen e que mirase que era en su desonor estar su hermana, la infanta, fuera de sus reynos de aquella forma, e avn mucho en desonrra della e de su onestidad, e que le pedía e rogaua que guardando el debdo e amor que entrellos avía no diese lugar que la infanta, su hermana, estoujese en sus reynos contra su voluntad, e mandase prender al condestable e al adelantado e a los otros que contra sus mandamjentos nuevamente se avían pasado a aquellos reynos e

los mandasse entregar a quien el dicho rey don Johan enbiasse por ellos, para que dellos se hiziese lo que fuese justiçia, en lo qual haría

(279v) SEXTA EDAD

segund que en semejante caso él cumpliría sus ruegos e requerimjentos. A los quales embaxadores el rey de Aragón respondió que avría su consejo e los repondería.

¶ [Al margen: ¶ Cómo naçió la infanta doña Cataljna, prjmogénjta del rey don Juan, etcétera.] En aqueste tiempo estuvo el rey don Johan en Ocaña bien tres meses e començaron a morir de pestilençia, e por eso no tuvo allí cortes avnque eran allí venidos los procuradores. Pero respondió a çiertas petiçiones dellos e fuese a Alcalá de Henares, e allí vino luego el arçobispo don Sancho de Rojas, e avnquestaua en punto de muerte, se hizo llevar en andas con grand deseo que tenía destar e entender en la governaçión. En el tiempo mesmo estaua la reyna doña María en Yllescas muy preñada. [Al margen: NOTA ¶ Esta costumbre en los partos primeros de las reynas en España.] E allende de los perlados que de continuo con ella andauan, fuesse a estar con ella don Luys de Guzmán, maestre de Calatraua, e don Diego de Fuensalida, obispo de Çamora, e Diego Pérez Sarmiento, respostero mayor del rey, e Martín Fernández de Córdoua, alcayde de los Donzeles. Lo qual el rey mandó porque ésta fue sienpre la costumbre en los partos primeros de las reynas en España. E asimismo mandó el rey que allá fuesen doña Johana de Mendoça, muger del almirante don Alonso Enrríquez, e doña María, monja de Santta Clara, hija del rey don Pedro, e la muger de Djego Pérez Sarmjento, e doña Eluira Puertocarrero, muger de Alonso de Luna, señor de Santisteuan, e doña Teresa de Ayala, priora del monasterio de Santo Domingo el Real de Toledo. E parió la reyna vna infanta a çinco días del mes de octubre año del Señor de mill e quatroçientos e veinte e dos años. Estas nuevas ouo el rey antes que llegasse a Alcalá, e mandó que fuesse luego baptizada e la llamassen Cathalina, e que no le pusiessen la crisma hasta que fuese a Toledo porque allí se hiziesen las alegrjas e fuese jurada por primogénita. E baptizóla don Diego de Fuensalida, obispo de Çamora, e fueron padrinos don Luys de Guzmán, maestre de Calatraua, e Diego Pérez Sarmiento e Martín Fernández de Córdoua, alcayde de los Donzeles. E mandó el rey que fuese su aya desta señora infanta doña Eluira Puertocarrero, muger de Aluaro de Luna

¶ [Al margen: ¶ Cómo murió el arçobispo don Sancho de Rojas e fue elegido por arçobispo de Toledo don Juan Martínez de Contreras, etcétera.] En este tiempo estando la corte en Alcalá, murió el arçobispo de Toledo don Sancho de Rojas. Fue muy notable perlado, casto e onesto, esforçado e franco con sus parientes, e hizo mucho en ellos. Deseó sienpre gobernar e en tanto que biujó tuvo mucha parte en la gobernaçión de los reynos. Era onbre de buen consejo e de dulce conversaçión. E quando murió andaua el rey don Juan al monte en el real de Mançanares, e por eso no se hizieron sus onrras hasta quel rey vino. E como llegó llevaron su cuerpo a enterrar a Toledo e hasta salir de la villa leuaron sus andas muchos buenos caualleros. E el rey yua allí a pie, e a la puerta de la villa caualgó e fue media legua con el cuerpo o algo menos. E al tiempo que le fue dicha su muerte al rey, viniéndose a Alcalá, hablando en ella ouo su consejo en el campo con el infante don Johan e con los grandes que allí se hallaron, queriendo saber por quién deuía supplicar al Papa por el arçobispo de Toledo. E tomó el voto de cada vno aparte, e todos acordaron que deuía supplicar por el deán de Toledo, don Johan Martínez, natural de Riaça, e tenía debdo con los de Contreras, el qualera buen letrado e de buena consçiençia. E fue cosa notable acordar todos los votos en éste, de lo qual el rey holgó porque algunos grandes lo quisieran para sus debdos. E así por mandado del rey fue elegido, e el rey suplicó por él e ouo el Arçobispado, avnque es çierto que por la voluntad de los eletores fuera sin dubda arçobispo don Johan Alvarez, mastrescuola de Toledo, hermano de Garçi Alvarez señor de Oropesa, porque era generoso e grand letrado, e onesto e generoso e muy amado de todos los que le conosçían. E ouo algunas bozes en la eleçión, e estouo en propósito de yr a Rroma sobreeste caso e dexólo por no enojar al rey.

¶ [Al margen: NOTA: ¶ Quándo ouieron prinçipio los regidores de la çibdad de Toledo e los jurados della.] Estando el rey en Toledo le fue fecha relaçión de la mala orden que se tenía en la gobernaçión e ofiçios de aquella cibdad. E informado de la verdad, ordenó que oujese regidores perpetuos que toujesen cargo del regimjento en vno con los ofiçiales de la justiçia, e quando qualquiera destes vacase por finamjento o en otra manera, quel rey proueyese de otro, e que el número dellos fuese como el de Burgos que son diez e seys. E asimismo ordenó que oujese dos jurados en cada parrochia de la dicha çibdad. E sobre lo vno e lo otro hizo çiertas ordeanaças

convinientes al serujcio de Dios e suyo e bien de la república que no ay nesçesidad despresarlas.

¶ [Al margen: ¶ Cómo fue jurada por heredera de los reynos la infanta doña Catalina, hija primogénjta del rey don Juan, etcétera.] En este tiempo hizo el rey jurar por princesa e heredera de sus reynos como primogénjta a la prinçesa doña Catalina, su hija , que poco avía naçió en Yllescas a çinco de otubre. Pero quando fue jurada en Toledo era ya en el año del Señor de mill e quatroçientos e veynte e tres. [Al margen, en recuadro: AÑO DE jUcccc° xxiiij.] E hízose con gran solepnidad e el rey tomó el pleyto omenaje al infante don Juan, su primo, e luego lo tomó el infante allí a todos los grandes que allj se hallaron. E enbió el rey caualleros a que hiziesen el pleyto

(280r) SEXTA EDAD

omenaje las çibdades e villas a la prinçesa e la oujesen por reyna e señora natural para después de los días del rey e no aviendo fijos varones. E no hizo venir procuradores porque avía pestilença e morían en muchas partes e hizieronse muchas alegrjas e fiestas de justas e torneos e de otras maneras.

¶ [Al margen: ¶ Cómo se concluyeron las treguas e pazes con Portugal e que turasen hasta veynte e nueve años, e de las justas que se hizieron e del grande encuentro que fue dado al enbaxador de Portugal, etcétera.] En esta sazón se concluyeron las treguas e pazes con Portugal desta forma: que turasen hasta veynte e nueve años, e si alguno de los reyes de Castilla o Portugal no quisiese estar por las pazes del dicho tiempo en adelante, que no pudiesse hazer guerra al otro rey sin se lo hazer saber año e medio ante que la començase. E para los daños que avían los vnos reynos resçebido de los otros señalaron dos juezes que juntamente lo viesen e determjnassen por justiçia. E hízose çierta capitulaçión çerca desto e pregonáronse en Castilla e en Portugal las dichas treguas, alias pazes, por el dicho tiempo. Pero por satisfazerse el rey de Portogal enbió por enbaxadores que viesen e oyesen pregonar las dichas treguas vn cauallero que se llamaua don Fernando de Castro e vn dotor llamado Fernán Alonso de Siluera. E por esta concordia ovo justas e qujso el don Fernando justar, e el rey le mandó dar el cauallo que más le plugujese entre muchos. E salió a la tela muy bien aderesçado e aconpañado de muchos caualleros de la casa del rey, e espeçialmente del conde don Fadrique que era su pariente. E pasó tres o quatro

carreras sin encontrar ni ser encontrado, e al fin Ruy Díaz de Mendoça, hijo de Johan Hurtado de Mendoça, le dio tan grande encuentro en el escudo que dio con él e el caualllo en tierra. E fue tal la cayda que estuvo fuera de sí amortecido dos o tres oras e estuvo en la cama tres días, por lo qual çessaron las justas por estonçe[sic]. E dioles el rey de sus joyas a estos enbaxadores e fueron muy contentos dél. E enbió en Portugal al deán de Santiago a aver asimismo pregonar allá las dichas treguas, e con él fue Juan Alonso de Çamora, escriuano de cámara del rey.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey de Aragón enbió a pedir la infanta doña Leonor, su hermana, lo qual su madre no quiso por estonçes hazer, etcétera.] En aquesta sazón e tiempo enbió el rey don Alonso de Aragón a pedir por merçed con sus enbaxadores a la reyna de Aragón, su madre, que le enbiase a la infanta doña Leonor su hermana e questoujese en Aragón hasta quél pudiese venir de Nápoles do estaua. E la reyna le enbió sus excusas, las más onestas que pudo, e finalmente la yda de la infanta doña Leonor çessó.

¶ [Al margen: ¶ De la enbaxada del rey de Aragón sobre la remisión de la infanta doña Cataljna e de los caualleros de Castilla questauan en Aragón, etcétera.] Después de todo lo que está dicho, estando el rey en Valladolid vinieron por enbaxadores del rey don Alonso de Aragón, el arçobispo de Tarragona, ombre generoso que se llamaua don Dalmao de Mur, e vn cauallero del reyno de Valençia llamado Mossén Pedro Pardo, e vn dotor de su consejo. E fueron muy bien reçevidos e explicaron su enbaxada estando el rey e su consejo e muchos grandes. E el arçobispo propuso muy bien, resumjendo lo que los enbaxadors del rey de Castilla de su parte avían dicho al rey de Aragón, su señor. E respondiendlo a todo particularmente dixo quanto a lo de la infanta doña Catalina que no podía contrariar el buen acogimjento que en sus reynos le fue fecho, nj dar algún lugar a que saliese dellos contra su voluntad, antes lo tenía en serujcio a los de sus reynos por la aver bien reçevido e guiado, acatando el debdo tan çercano como ambos reyes con ella tenían; e que quanto a lo de los caualleros, que según las leyes e costumbres de sus reynos él era obligado de guardar los guiajes que qualquier çibdad o villa de sus reynos hiziessen e otorgassen a qualquier perssona del mundo, e por tanto él no le podía hazer remisión dellos sin ser contra las leyes e costumbres e preuilegios de sus reynos; por ende que le rogaua mucho el rey de Aragón que oujese paçiençia, pues de razón e justiçia él al presente no podía hazer otra

cosa, e que desque viniese a su reyno de Aragón, que pensaua sería presto, vería más en ello e haría aquello que entendiesse que con razón deuja hazer. E dixo más de parte del rey de Aragón, que si al rey le pluguese, otras maneras se podrían tener en estos negoçios que más fuesen en su serujcio, las quales ellos hablarjan de buena voluntad a su señorja plaziendo. E dixo más que el rey de Aragón, su señor, les avía mandado que dixesen a su señorja las cosas que le avían acaesçido en Nápoles e de la manera questuan allá su fechos. Acabada la habla en lo ques dicho, el rey respondiò que sienpre holgaría de aver buenas nuevas e relaçión de las cosas de Nápoles e buen suçeso del rey de Aragón, su primo, e que quanto a esto, quando a él pluguese, holgarja de oyrlo. E passados algunos días questos enbaxadores en la corte estoujeron, en que ovo grandes alterçaçiones si la remisión se devía hazer o no, nj ello hablaron en otros medios nj por parte del rey se habló ninguna cosa, e así se partieron sin aver otra conclusión. Ya el proçeso que se dixo que se hazía contra el condestable don Ruy López de Avalos se concluyó e sentençió, la qual sentençia en efetto contenía esto:

(280v) SEXTA EDAD

[Al margen: ¶ Sentençia contra el condestable don Ruy López de Aualos e de la manera quel rey repartió sus bienes, etcétera.] que por quanto se prouaua al condestable aver cometido las cosas susodichas de que el fiscal le acusaua, que le priuaua el rey de la Condestablía e del Adelantamjento de Murcia e de otros qualesqujer offiçios que del rey tenía, e en perdimjento de todos sus bienes, así muebles como rayzes, e así villas e lugares como castillos e fortalezas e otros qualesqujer bienes que en qualquier manera tuujese, e todos los maravedíes que del rey tenía así de juro de eredad como de mantenimjento e tierra o en otra qualquier manera, e que fuesen confiscados para la cámara del rey. E pronunçiada esta sentençia repartió el rey los bienes del dicho condestable, e hizo merçed de todo ello en la manera siguiente:

¶ A Alvaro de Luna, señor de Santisteuan, dio la Condestablía.

¶ El Adelantamiento de Murcia dio a Alonso Yáñez Fajardo.

¶ E dio al infante don Johan el Colmenar que era suyo.

¶ Al conde don Fadrique dio la villa de Arjona.

¶ A don Alonso Enríquez, almirante de Castilla, dio la villa de Arcos de la Frontera.

¶ Al adelantado de Castilla Diego Gómez de Sandoual dio la villa de Osorno.

¶ A Pedro de Çúñjga, justiçia amayor del rey, dio a Candeleda con çiertas herrerías que allí tenía el condestable don Ruy López de Aualos.

¶ A don Rodrigo Alonso Pimentel, conde de Benavente, dio la villa de Arenas. E todos los otros offiçios e maravedíes de juro e de tierra e mantenimjento quel dicho condestable tenja repartió por los dichos señores e por otros ofiçiales de su casa [Al margen, dentro de cartucho: NOTA] [En texto, enmarcado: A mí paresçer no fuera inconuiniente que aquí dixera el cronista quel plazer que algunos destes oujeron en eredar desta forma al dicho condestable don Ruy López de Aualos este mismo dieron ellos a otros con esos y otros bienes por mano del mismo rey, o mijor diziendo, por permission del más alto rey. Mire el letor lo que adelante se sigue hasta el fin desta historja e verá por quáles digo, para que tengan en poco estas priuanças e bienes temporales pues tan presto passan.]

¶ [Al margen: ¶ Cómo se fue huyendo el obispo de Segovia don Juan de Tordesillas por no dar cuenta al rey, etcétera.] Boluiendo a la historia, fecho sea mençion cómo don Johan de Tordesillas, obispo de Segovia, tuuo el thesoro quel rey don Enrique Terçero dexó, el qual lo encomendó a Ruy Vázquez su hermano. E nunca deste obispo se pudo aver buena cuenta, e por ser perlado no lo pudo el rey apuñar como quisiera. E enbió al Papa para queste caso se cometiese al arçobispo de Toledo don Sancho de Rojas, el qual [tachado: non pudo] por sus enfermedades no pudo entender en ello. E ovo otro breue para que en ello entendiese don Diego de Fuensalida, obispo de Çamora, e requirióle el rey que lo prendiese porque no se absentase. E fuelo a buscar porque ya él se reçelaua temiendo de ser preso, e yvan con él Pero Carrillo de Huete e Pero Manuel con treynta lanças. E supieron questauan en vna ermita çerca de Parraçes, ques de su Obispado, donde lo hallaron. E el fiscal del rey requirió al obispo de Çamora que lo prendiesse, e por estar en la yglesja el obispo dubdó de lo prender sin lo hazer primero saber al rey. E conçertóse quel obispo de Çamora fuesse al rey e le dixesse cómo él quedaua en aquella yglesja con juramento que hizo de allíno salir hasta quel rey enbiase su mandamjento, e estaría allí hasta que viniese. E como el obispo de Çamora se partió, ouo esotro obispo vn cauallon en que se fue. E avnque los caualleros ya dichos fueron tras él,

nunca hallaron por dónde yua. E así se fue a Santiago e de ay a Portugal, e desde allá se fue a Valençia, donde estaua la infanta doña Catalina, hermana del rey, e ouo mucho enojo el rey de la yda del dicho obispo.

¶ [Al margen: ¶ Cómo hizo el rey condestable de Castilla a Aluaro de Luna.] Este dicho año estando el rey en Tordesillas dio título de conde de Santistewan de Gormaz al condestable Aluaro de Luna, e mandó que de ay adelante le llamassen condestable de Castilla e conde de Satistewan. E hízose en este auto muy gran fiesta e el dicho condestable hizo sala a todos los que en la corte estauan, e dio a muchos de los suyos mulas e cauallos e ropas e otras cosas.

¶ [Al margen: ¶ Cómo cobró el rey el castillo de Montanches, etcétera.] Queda atrás dicho en esta historja que los castillos de Alburquerque e Medellín e Montanjes no se avían querido dar diziendo que no se darían si el rey no fuese en perssona. E él fue allá con intención de proçeder contra los que los tenjan, e no fueron con el rey otros grandes sino el infante don Johan e el condestable don Aluaro de Luna, e mandó que los del consejo se fuesen a Talauera. E Pero Niño, que tenía el castillo de Montanches, como supo quel rey yua, enbió al condestable a Gutierre Njño, su hijo, para que le dixese que quería entregar el castillo. E fuele enbiado a mandar que lo entregase a Juan Fernández de Vergujilla, escudero del dicho condestable,

(281r) SEXTA EDAD

el qual se lo entregó. E Pero Njño fuese a Valençia e el rey se andouo a monte algunos días por tierra de Plazençia e fuese a Talauera, donde lesperauan los de su consejo. E desde algunos días que allí estuuo se fue a Madrid, e en llegando allí le vinieron nuevas cómo la reyna su muger avía parido vna infanta que llamaron doña Leonor, la qual nació lunes diez de septiembre del dicho año. [Al margen: ¶ Quando nació la infanta doña Leonor, segunda hija del rey don Juan.] E allí ouo cartas del rey de Aragón por las quales le hazía saber que avía partido del reyno de Nápoles e que venía por la mar e era llegado a desenbarcar en el puerto e villa de Colibre, ques çerca del Perpiñán. [Al margen: ¶ Cómo el rey don Alonso de Aragón vinjendo a España de su reyno de Nápoles tomó e saqueó a Marsella, etcétera.] E también lescreuía que avía passado por la çibdad de Marsella, que es vna çibdad de Proença, e por la guerra quel avía con el rey Luys, cuya era, e por algunos enojos que aquella

çibdad avía tentado de le hazer la avía mandado combatir, e fue de tal manera que quebrantaron las cadenas del puerto e la entró por fuerça de armas, e la avía puesto a sacomano, e avn que se avía quemado alguna parte de lo mejor della. E de allí avie venido a su reyno sano e bueno e muy alegre, lo qual le hazía saber porque era çierto que dello avría plazer. E el rey le respondió con el mismo mensajero questas letras le truxo, agradeçíéndole mucho averle fecho saber su venida, con la qual avía holgado mucho.

¶ [Al margen: ¶ De la enbaxada quel rey don Juan enbió al rey don Alonso de Aragón, su primo, al qual fue respondida con otra quel rey de Aragón enbió, e de la repuesta[sic] del rey don Juan, etcétera.] Entrado ya el año de mill e quatrocientos e veynte e quatro [Al margen, en recuadro: AÑO DE jUcccc°xxiiij°.] non obstante la repuesta[sic] quel rey don Johan dio a las cartas del rey de Aragón le enbió vn cauallero de su casa llamado Alonso de Çúñjga a le visitar e dezir de su parte cuánto avía holgado de su venida e próspero camino e suçesso dél. E luego se boluió el dicho Alonso de Çúñjga en Castilla e el rey le enbió sus enbaxadores, que eran Mendoça, señor de Almagán, e el obispo de Salamanca, e el dottor Garcj López de Trugillo, haziéndole saber que ya sabía cómo le avía enbiado a rogar e requerir por sus enbaxadores que le plugujese remitir los caualleros sus naturales que a su reyno se avien passado, e que le respondió que pensaua venir presto a sus reynos, e venido haría lo que con razón e derecho le paresçiesse; e que pues era venido, que no diesse lugar que la infanta doña Catalina, su hermana, estoujese fuera de sus reynos contra su voluntad e le mandase entregar los caualleros susodichos. El rey de Aragón respondió que avíanse ydo guiados por aquellas çibadaes e quél no podía de derecho nj devía yr contra los dichos guajajes por los preuilegios e fueros e costumbres de aquellos reynos, e por tanto no los podía remitir e que rogaua al rey, su primo, que en esto le plugujesse aver paçiençia. A lo qual los enbaxadores replicaron conforme a su enbaxada, e el rey de Aragón conforme a lo ques dicho, e que él avía de enbiar presto sus enbaxadores a su primo el rey don Johan, e le hablaría de su parte bien largamente sobresto e otras cosas. E después desto el rey se fue de Madrid a Ocaña, e allj llegó la enbaxada del rey don Alonso de Aragón en que venía el arçobispo de Tarragona, que ya otra vez avie venido, e don Berenguel de Bardaxi, justiçia de Aragón, a los quales el rey mandó hazer grand resçebimjento. E el arçobispo

pronunció su enbaxada, el efeto de la qual era tractar cómo ambos reyes se viesén, así para el bien de la vnión de la Yglesja como para muchos bienes que dezían que se seguirían de las vistas, para el pro e bien de sus reynos e para quel rey de Aragón mucho en extremo dezía que deseaua ver al rey don Juan, su primo. E a este propósito dixo vna larga e bien notable oraçión, lo qual consultado el rey con los de su consejo paresçiales a algunos de los que ende estauan que de las vistas destes reyes se podrjan seguir grandes provechos e buena concordia, e a otros del consejo que tenjan esperança de aver los bienes de los questauan fuera de Castilla en Aragón. E los que ya tenjan auida parte dellos pusieron al rey grandes inconuñietes en las vistas, e que caso que se oujesen de hazer, que convenía consultarse con los grandes todos e con procuradores de los reynos. E a este propósito dilatando e desuiando las vistas se dixerón muchas cosas, e como el rey era onbre inclinado a estar por lo que los del consejo dezían,

(281v) SEXTA EDAD

conformóse con los más. E así se dio la repuesta[sic] a los enbaxadores, diziéndoles que convenía darse noticia a los reynos e a los grandes cuándo las vistas se oujesen de hazer, porque de nesçesidad estonçes se avría de entender en cosas grandes e arduas e de mucha calidad e era menester aver sobrello su consejo, por tanto que le pluguesse al rey de Aragón de sobreseer en la vista hasta que en ello él oujese su consejo con los que para ello deujan ser llamados. A lo qual los enbaxadores dixerón quel rey de Aragón, su señor, no podría tanto esperar, porque a causa de la guerra que tenía començada de Nápoles le convenía boluer allá presto, e que para aver el rey don Juan su consejo de la forma qué dezía era menester mucho tiempo, por ende que pues las vistas de los reyes no podían ser por agora, que le pluguiese al rey que la Reyna de Aragón, su hermana, se viese con él sobre lo mesmos fecho quel rey de Aragón se quería con él ver. E el rey avido su acuerdo les respondió que para se ver con su hermana se requería lo mismo que para verse con el rey, su primo, pero qué mandarían llamar los procuradores e altos onbres de sus reynos con qujen esto se avía de comunicar, e enbiaría luego sus enbaxadores al rey de Aragón, su primo. De la qual repuesta[sic] malcontentos, los enbaxadores hablaron con el infante don Juan e con algunos de aquellos señores que çerca del rey estauan, quexándose de la

repuesta[sic], e diziendo que todo aquello era dilación e poca voluntad de las vistas ni de buena conclusión en estos negoçios. E por eso el infante e los otros grandes con qujen los enbaxadores hablaron suplicaron al rey que los enbaxadores fuesen con çierta fuzia de las vistas con la reyna. E el rey dixo que le holgaría dello porque se fuesen los enbaxadores, e que con los suyos enbiaría el otorgamiento de las vistas con la reyna. E con esta repuesta[sic] se fueron los enbaxadores de Aragón muy contentos del buen tratamiento e onrras e conbites que del rey e del infante don Johan e de los otros grandes reçibieron.

¶[Al margen: ¶ Cómo vino de Roma el arçobispo de Toledo don Johan de Contreras, etcétera.] En este tiempo vino de la corte de Roma, proueydo e despachado con su dignidad de arçobispo de Toledo, don Johan de Contreras, al qual se le hizo muy grand reçebimiento por todos los grandes que en la corte estauan, e no menos del rey don Johan Segundo

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey fue a Burgos e de las justas que se hizieron en aquella çibdad, etcétera.] Partidos los enbaxadores de Aragón el rey se fue a Burgos e pasó por Segouja, do estuuo quinze días con la reyna su muger, a la qual mandó que se fuese a Aréualo o a Madrigal porquestaua preñada, e que lleuase consigo a sus hijas las infantas doña Catalina e doña Leonor. E de allí fue a Ayllón, do estouo otros quinze o veynte días porque el condestable don Alonso de Luna yua quartanarjo. Llegó a Burgos a veynte de agosto deste año e fuele fecho grand reçibimiento porque fue aquella la primera vez que allí entró. E hizieronse muchas fiestas e la çibdad hizo vna fiesta de justa e fueron mantenedores Pero de Cartajena, hijo del obispo don Pablo, e Juan Carrillo de Ormazá. E dio la çibdad vna pieça de terçiopelo carmesí para el mantenedor que mejor lo hiziese, e otra de terçiopelo azul para el aventurero que mejor justase. E la de carmesí ganó Pedro de Cartajena, e de veynte yelmos que ovo de aventureros cortesanos el que mejor lo hizo fue Ruy Díaz de Mendoça, mayordomo mayor, e ganó la pieça azul.

¶ [Al margen: ¶ Cómo murió la prinçesa doña Catalina e fue jurada por prinçesa su hermana, la infanta doña Leonor, etcétera.] Allí le fue nueva al rey cómo a diez de septiembre en Madrigal avien fallaçido su hija mayor, la prinçesa doña Catalina, lo qual sintió mucho e truxo tres días xerga el infante don Juan por ella e tres meses luto. E todo el reyno hizo mucho sentimiento e generales e solepnes obsequjas e los

principales señores e caualleros de la corte e del reyno truxeron nueve días xerga e después luto tres meses. E el rey se vistió de paño negro tres días, e pasadas las obsequias hizo que jurasen a la infanta doña Leonor, su hija segunda, por eredera de sus reynos e señorjos. El qual juramento e omenaje se hizo en la dicha çibdad de Burgos en presençia del rey por el infante don Juan e el almirante don Alonso Enríquez, e el condestable don Alvaro de Luna, e el adelantado Diego Gómez de Sandoual, e don Pablo, obispo de Burgos, chançiller mayor, e don Alonso, obispo de León, confesor del rey, e el doctor Periañez, e no avía en Burgos a la sazón otros grandes. E predicó e propuso sobre el dicho juramento e omenaje el dicho obispo don Pablo breuemente, pero muy altamente dicho todo e de todos fue muy loado, el qual era notable varón.

(282r) SEXTA EDAD

¶ [Al margen: ¶ De la enbaxada quel rey don Johan enbió al rey de Aragón e del mal despacho que truxo. E cómo las fronteras de los reynos se començaron a rreparar e basteçer. E cómo el rey hizo llamar procuradores de cortes e que se juntasen con él en Valladolid, so color de jurar a la infanta doña Leonor, su hija, etcétera.] Ya se dixo la repuesta[sic] que lleuaron los enbaxadores de Aragón çerca de las vistas del rey con su hermana la reyna de Aragón. E para efetuallo enbió por sus enbaxadores al rey de Aragón al obispo don Diego de Mayorga e al doctor Diego Rodríguez, ambos de su consejo. E quando llegaron a Çaragoça estaua el rey de Aragón en Barçelona e enbióles a dezir que le esperasen allí. E después que algunos días esperaron enbiólos a llamar, e començado su camjno enbióles a dezir quesperasen do les tomase su carta. E esperaron e tornólos a llamar, de manera que tardaron desde Burgos a Barçelona quasi tres meses, donde les fue fecho solepne resçibimjento. E fecha su enbaxada sobre las vistas con la reyna, respondióles el rey de Aragón que quería ver en ello. E desde a algunos días les dixo quél avía pedido las vistas de la reyna por despachar algunos negoçios breuemente por se tornar aquel año a Nápoles, e que la repuesta[sic] de su enbaxada avie tardado tanto que no sabie si podrja ya aprouechar las vistas, e que sobrello quería aver su consejo con los grandes de Aragón e con sus çibdades e villas, por ende quesperasen hasta que oujese su deliberaçión con ellos. E fuese a Çaragoça donde vinieron algunos de los

grandes e procuradores de sus reinos, a los quales mostró el gran sentimiento que tenía de la prisión del infante don Enrique, su hermano. E díxoles cómo él avía enbiado sus enbaxadores por se ver con el rey de Castilla, e que ni con él ni con la reyna lo avía querido hazer, e que bien creya que aquello no proçedía de su voluntad del rey de Castilla sino de aquéllos que le avían aconsejado que prendiese al infante. E por tanto, su voluntad era de yr a se ver con el rey don Juan, e que para esto era nesçesario yr bien aconpañado de gente darmas, sobre lo qual ouo mucha altercaçión entre los del consejo, que vnos dezían que era bien que así se hiziese e otros dezían que era mejor que las vistas fuesen con la reyna. Otros dizían que era cosa de mucha injuria entrar ningún rey en reyno estraño sin voluntad de su dueño. E como los enbaxadores sintieron la voluntad del rey, contradezían su entrada en Castilla dando muchas razones para ello. E conosciendo que aquélla era su determinaçión, tornáronse a Castilla e dixeron al rey todo lo que pasaron e sintieron del rey de Aragón, el qual mandó luego reparar e basteçer todas las fortalezas que eran frontera de Castilla. E luego quel rey don Juan supo esto, hizo asimismo reparar e basteçer sus fronteras de Aragón e mandó llamar procuradores de doze çibdades de sus reynos que fueron de aquéstas: Burgos, Toledo, León, Seujslla, Córdoua, Murçia, Jahén, Çamora, Segouja, Avila, Salamanca, Cuenca, so color de la jura que se avía de hazer a la infanta doña Leonor, su hija, pero la bverdad era para entender en la diujsión que se començaua con Aragón. E luego se fue a Valladolid, donde mandó venir a la reyna e a la infanta, e desde allí enbió en Portugal al deán de Santiago para dar conclusión en los juezes que avían de ver los danificados de ambos reynos.

¶ [Al margen: ¶ Quándo nasció el rey don Enrique Quarto.] Desde a dos meses quel rey estaua en Valladolid parió la reyna vn hijo, el qual se llamó don Enrrique e reynó en Castilla después de los días del padre. Este fue Enrrique, quarto de tal nombre, cuyo nascimjento fue viernes çinco días de lunes de enero, año el nascimjento de nuestro saluador Jhesu Cristo de mill e quatroçientos e veynte e çinco años [Al margen, en recuadro: AÑO DE jUcccc°xxv.], bíspera de la fiesta de los Reyes. Fue baptizado a los ocho días de su nascimjento por mano de don Aluaro de Ysorna, obispo de Cuenca. Sus padrinos fueron el almjrante don Alonso Enrriquez e el condestable don Aluaro de Luna e Diego Gómez de Sandoual, adelantado de Castilla, e mandó el rey que fuese nombrado por padrino el duque don Fadrique

questaua en Galizia, e mandó que en su lugar fuese don Enrrique, hijo segundo del dicho almirante. E fueron madrinas doña Juana de Mendoça, muger del almirante, e la condesa doña Eluira Portocarrero, muger del condestable, e doña Beatriz de Avellaneda, muger del dicho adelantado de Castilla. E ouo muchas fiestas e alegrjas en todos los reynos e en la corte, e se hizieron muchas justas, e ovo vn torneo de çient caualleros, çinquenta por çinquenta, que fue cosa mucho de ver.

¶ [Al margen: ¶ Cómo fue jurado el príncipe don Enrrique.] Como avía procuradores de cortes a la sazón, enbiáronles nuevos poderes para jurar al príncipe. E pasado el inuierno en el mes de abrjl fue jurado en Sant Pablo, e lleuólo el almirante en braços desde vna casa donde nasció en la calle de Teresa Gil hasta el dicho monasterio ques bien lexos. E yua el almirante en vna mula e todos los grandes e caualleros e señores a pie, con muchas trompetas e músicas. E después que fueron en Sant Pablo, fue allá el rey e el infante don Johan e el condestable don Alvaro de Luna e muchos perlados e grandes. E lleuaua delante del rey el estoque real Garcj Aluarez, señor de Oropesa, que era su ofiçio, e el adelantado de Castilla Diego Gómez de Sandoual leuaua vn çeptro de oro, el qual tomó el rey e lo puso en la mano del príncipe don Enrrique, su hijo, e se lo dio como a príncipe de Asturias, erederero de sus reynos. E sentado el rey e los grandes, leuantóse el infante don Juan [A pie de página, en recuadro: e besó la mano al príncipe]

[Tachado:283] (282v) SEXTA EDAD

e besó las manos al príncipe e hizo el pleyto omenaje en las manos del rey, e por esta manera el almirante e el condestable e los perlados. E ouo gran debate sobre quál de los procuradores besaríe primero la mano al príncipe, e todavía preçedieron los de Burgos, e dende adelante cada vno como mejor pudo. E por mandado del rey propuso el obispo don Alvaro de Ysorna e hizo vna alta e elegante oración çerca del mismo auto. [Al margen: NOTA: ¶ De la preheminencia del señor de Lara.] E luego el infante don Johan dixo que pues él era señor de Lara e tenía la primera boz en cortes, quel deuíá hablar primero por el estado de los hijosdalgo. E el rey dixo al infante quel obispo no hablaua por sí ni por la Yglesja, sino por su mandado proponía la razón de aquel ayuntamiento, por tanto que le dexasse seguir que la habla del obispo no perjudicaua en cosa alguna la preheminencia quel infante don

Johan tenía E luego el infante se sentó, e el obispo començó diciendo: "Puer natus est nobis." E sobreste tema truxo grandes auctorjdades del Viejo e Nuevo Testamento e hizo muy solepne proposiçión, en conclusión de la qual dixo como todos los de los reynos avien seydo llamados para jurar el príncipe e hazerle omenaje como a hijo e erederero desto reynos. E como acabó su razonamjento el dicho obispo, el infante don Johan se leuantó e dixo cuánto holgava del nascimjento del príncipe, e que le avía por su príncipe e señor natural para después de los días del rey don Juan, su padre, e quél por sí e por los hidalgos de Castilla daua muchas gracias a Dios por ello e por el debdo çercano que con el rey e reyna, padres del dicho príncipe, tenía, porquel rey era su primo carnal e hijos de dos hermanos e la reyna, su madre del príncipe, era hermana del dicho infante. Tra[sic]el qual se leuataron juntos los procuradores de Burgos e de Toledo e León e començaron a contender sobre quál dellos hablarja primero. E Burgos no contendía con León porque siempre León dio lugar a que Burgos hablase primero, pero contendía Toledo con Burgos. Entonçes el rey dixo: "Yo hablo por Toledo e hable luego Burgos." E así se hizo. E el procurador de Burgos dixo en nombre de todas las çibdades e villas del reyno de Castilla, cuyo poder tenía, que daua gracias a Dios por les aver fecho tanta merçed e bien con el nascimjento del príncipe don Enrrique, primogénito del rey que presente estaua, e que rogava a Dios que acresçentasse la vida del rey e de la reyna por luengos años e les dexase ver hijos e nietos hasta la terçera generaçión del dicho príncipe don Enrrique, su primogénito, e de los otros infantes quesperauan en Dios que avrjan. E de la misma manera quasi dixeron el procurador de León e todos los otros procuradores. E así se acabó el auto e el rey se fue a palaçio, e al príncipe lleuó el almirante como lo avía traydo hasta la cámara de la reyna. E aquel día se hizo vna muy rica justa de muchos caualleros.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey mandó dezir en las cortes lo que passaua en las cosas de la contienda que se ofresçía de la guerra de Aragón sobre quel rey don Alonso quería entrar en Castilla, e lo que los procuradores del reyno respondieron en el caso, etcétera.] Desde a ocho días quel príncipe fue jurado se començaron las cortes, en las quales el rey les dixo a los perlados e grandes e procuradores de los reynos que los avía mandado llamar para que se viese lo que convenía sobre la diuisión que se començaua entre Castilla e Aragón, e sobre la venida quel rey don Alonso de

Aragón quería hazer en Castilla. E para que mijor se entendiesse el negoçio, mandó a Fernán Alonso de Robles que les dixese todo lo que avía passado desde el caso de Tordesillas hasta el presente tiempo. E así lo hizo como la crónica lo tiene dicho, avnque breue e sustançialmente, comoqujer que la materia era muy bien entendida e de todo avía ay testigos. E sobre todo el rey les pidió que le dixesen lo que les paresçía que en lo vno e en lo otro se deuja hazer e proueer si el rey de Aragón quisiese entrar en sus reynos de la manera quel dezía. E los procuradores tomaron plazo para responder, e ouo entrellos muchas altercaçiones que se dexan de dezir por ser superfluas. Pero en lo que pararon e respondieron vnánimes fue que si el rey de Aragón entrase, quel rey se lo resistiesse poderosamente, e que para esto le serujrían con todo lo que fuese menester, e que en tanto quel rey de Aragón no lo ponía por obra, le enbiase el rey su enbaxadores requiriéndole que no entrase en sus reynos e sobreso se hiziesen las protestaçiones que de derecho convenían, lo qual avnque con otro rey no se deuiese hazer, era bien que se hiziesse con el rey de Aragón por el debdo grande que entrestos reyes avía e ser desçendidos de vna casa. E por ser el rey el pariente mayor della, era razón de mostrar su magnifiçençia e mayor virtud e cortesía, e dar menos lugar a la guerra, e en tanto que mandasse aperçebir sus gentes e questouiesen prestos si menester fuesse. E todos los más del consejo fueron del voto e paresçer de los procuradores, e por eso lo ovo el rey por bien que así se hiziesse.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey de Navarra quiso entender en conçertar a los reyes de Castilla e de Aragón e les scriuió vna carta de llamamiento quel rey don Alonso de Aragón enbió al infante don Juan, su hermano, etcétera.] El rey don Carlos de Nauarra quiso entender en conçertar al rey de Castilla e de Aragón, e enbió sus enbaxadores al vno e al otro. E estando las cosas en buen estado, vn secretario del rey de Aragón buscó tiempo para dar secretamente al infante don Johan vna carta a-

(283r) SEXTA EDAD

bierta de llamamiento firmada e sellada con el sello del rey de Aragón, la qual en efetto contenía que por quanto él tenía de ver e librar algunas cosas arduas e que mucho convenían a su serujcio e al bien común de sus reynos, para lo qual auía mandado llamar los tres estados dellos, por ende que mandaua al infante por la

fidelidad que le deuía que dentro de çiertos días fuese personalmente, doquiera quel estoujessse, para se hallar en las dichas cortes, çertificándole que no lo haziendo así pronunçiaría aver incurrido en las penas de aquéllos que no obedesçen a su rey ni van a su llamamiento. Esta carta fue leyda al infante e díxosse mostrador della vn escudero que venía con el secretario, porquel secretario diese fee de cómo se le avie leydo. El infante ovo desto enojo, pero no respondió otra cosa saluo que demandaua traslado della. E aquesta carta fue causa que se rompiessen los tractos que por parte del rey de Nauarra se tractauan. E este secretario se fue a Çigales, donde estauan lo enbaxadores del rey de Aragón.

¶ [Al margen: ¶ Cómo fue el infante don Juan en Aragón con ljençia del rey don Juan de Castilla, e le dio su poder muy bastante, etcétera.] El infante touo mucha dubda de su yda porque pensaua quel rey don Johan se enojaría si fuese, e por otra parte no yendo temía quel rey de Aragón, su hermano, proçedería contra él. Pero en fin pidió ljençia al rey don Johan e él se la dio e avn su poder muy bastante para contratar e asentar con el rey de Aragón todo lo que por su perssona el rey don Johan podría. E ydo en Aragón no lo resçibió el rey como hermano porque sabía que avie seydo en la prisión del infante don Enrrique de que él estaua muy sentido. Pero en fin començaron a tractar alguna concordia, e como sin la deliberaçión del infante no se podía ningún bien concluir, a ésta en quanto podían no dauan lugar los que avían seydo en su prisión, porque demás de tener al infante don Enrrique por vendicatiuo, sabían que era esforçado e osado cauallero, e que si le soltauau, que procuraría la vengança de los que avían seydo en su prjsión. E sin esto temían de restituыр lo que de sus bienes les avie seydo dado, e perdían la esperança de aver más de lo suyo e de lo de aquellos caualleros questauan fuera del reyno. E creyan que siendo el infante librado, que los tales avían de ser restituыdos en lo suyo, e el rey de Aragón tenía determinado de perder la vida e el reyno o ljbrrar al infante, su hermano, de la prisión, sobre lo qual passaron muchas enbaxadas e contrataçiones, que pues no oujeron efetto, cosa superflua sería aquí escriuir las. Estando así dubdosso el efeto de la concordia murió el rey don Carlos de Nauarra en la su villa de Olit, siete leguas de donde estaua el rey de Aragón en su real, e el infante don Juan con él. [Al margen: ¶ Quándo el infante don Juan fue alçado por rey de Nauarra por doña Blanca, su muger, eredera de aquel reyno.] El qual murió sábado bíspera de Santa María, de

septiembre del dicho año. E falleció súbitamente aviéndose leuantado sano e alegre, e vino tan grand desmayo que no pudo más hablar, de quanto dixo que le llamassen a la reyna doña Blanca, su hija, muger del infante don Johan, la qual vino luego e no la pudo ninguna cosa hablar. E el rey de Aragón se quisiera luego partir porque no estaua contento de la forma de los tractos, e óuosse de detener tres días porquel infante don Johan estaua ençerrado en su tienda e no salía fuera. E passados los tres días la reyna doña Blanca de Nauarra enbió al infante don Johan, su marido, el pendón real de Nauarra. E venido el rey de Aragón, caualgó en vn cauallo e el infante don Johan en otro con paramentos de las armas reales de Nauarra, muy ricamente vestido, aconpañado de muchos caualleros de Castilla e de Aragón, los quales yuan a pie en torno del cauallo del infante don Johan. E los más onrrados lleuauan el dicho cauallo por las camas [sobrelineado: del freno] e yuan solamente caualgando los dos reyes. Nuño Vaca, alférez del infante don Johan, lleuaua delante dellos el pendón real de Nauarra, e vn rey de armas vestido de la cota de armas reales de Nauarra. E así andouieron por todo el real diziendo el rey de armas en alta boz: "Nauarra, Nauarra, por el rey don Johan e por la reyna doña Blanca, su muger." E boluiéronse a la tienda del rey de Aragón, sonando delante dellos las trompetas e menestres, e allí hizieron todos colación. Aqueste día no se halló allí ningún cauallero destado del reyno de Nauarra, avnque esto acaesció en el mismo reyno, e créese que se hizo a sabiendas, porque segund los fueros e costumbres de aquel reyno no le avían de alçar por rey hasta que primero jurase de guardar los preuilegios del reyno en çierto lugar e en çierta forma, pero a la reyna doña Blanca hizieron en Olit otra semejante solepnidad. De aquí adelante la historia llama al infante don Johan rey de Navarra.

¶ [Al margen: ¶ De la concordia que se otorgó por el rey de Navarra en nombre e por poder quél tenja del rey don Juan de Castilla con el rey don Alonso de Aragón, hermano del dicho rrey de Navarra, etcétera.] En aqueste tiempo el rey de Castilla estaua en Palençia, e de cada día le venía mucha gente. E por causa de los tractos que estauan començados no se partía a la fron-

(283v) SEXTA EDAD

tera de Aragón, aunque le sobraua gente para resistir la entrada del rey de Aragón, ni la quería despedir porque no era publicada la concordia, de la qual el principal capítulo era que el infante fuese libre en çierto tiempo ante quel rey de Aragón tornasse en su reyno ni despidiesse su gente. De lo qual al rey don Juan desplazía e más a los que çerca dél estauan, porque dezía el rey que avnquel rey de Nauarra viniera en la deliberaçión del infante, deuíá ser primero despedida la gente del rey de Aragón e boluersse a su reyno, e haziéndose de otra forma pareçería quel rey de Castilla soltaua al infante más por fuerça que por ruego del rey de Aragón ni de la reyna, su hermana. E para satisfacer al rey, acordaron don Rodrigo Alonso, conde de Benavente, e Fernán Alonso de Robles de yr a Burgos donde estaua Pedro de Çúñjga, del qual se sospechaua que avía plazer quel rey de Aragón entrasse en Castilla. E rogáronle que escriuiese al rey de Aragón que le pluguese quel infante se entregase para que él lo tuujese en la fortaleza de Burgos o en otra hasta quel oujese despedido su gente de armas e se oujese tornado en su reyno de Aragón, e quel le haría pleyto omenaje que diez días después quel oujese derramado su gente e tornándose en su reyno él soltaría al infante don Enrrique a toda su voluntad e trabajaría cómo el rey don Johan viniese en esto e en todo lo demás quel rey de Nauarra toujese con él conçertado, lo qual Pedro d' Estúñjga puso en obra. E el rey de Aragón por su parte daua prisa al rey de Nauarra que se cumpliese lo que se avie asentado, e en esa sazón llegaron al rey de Aragón dos caualleros de Pedro de Cúñjga con el trato que dicho es. De lo qual el rey de Navarra ouo enojo porque le paresçió questo era en mengua suya. E habló con el rey de Aragón, su hermano e dixo questo que Pedro de Çúñjga demandaua quel lo haría, e era más razón que a él se entregase el infante, su hermano, que a Pedro de Cúñjga. E el rey de Aragón enojado desto mouió su real tres leguas adelante, e dixo que quando esto se oujese de hazer que antes lo haría por Pedro de Cúñjga que por él. E estouieron sobresto ambos reyes tan enojados que oujeron de entender en ello muchos caualleros, así castellanos como aragoneses e nauarros, e todos touieron que hazer en apaziguar al rey de Aragón questaua muy quexoso del rey de Nauarra. Pero concluyóse quel infante se entregase al rey de Nauarra con la condiçión susodicha, pero que se publcase la concordia de los reyes sin hazer mençión de la dicha condiçión. E así se otorgaron esta pazes por el rey de Nauarra en nombre del rey de Castilla, cuyo poder

tenía, e por el rey de Aragón por sí, e publicóse por ante notarios del rey de Navarra en cuyo territorio estauan, e ante notables testigos de Castilla e Aragón e Navarra.

¶ [Al margen: ¶ Cómo fue el rey don Juan de Castilla en persona a prender a Juan Rodríguez de Castañeda e huyó porque fue avisado poco ante, etcétera.] Estando en esta sazón el rey don Juan en Palençuela, como es dicho, supo que Johan Rodríguez de Castañeda, señor de Fuentedueña, estaua en el lugar de Siete Yglesjas ocho leguas de Palençuela, el qual no avía querido yr a llamamiento del rey aunque algunas vezes le avía llamado. E caualgó el rey con mill lanças a dos oras de la noche, e anduvo tanto que llegó çerca de Siete Yglesjas. E no media ora antes Juan Rodríguez supo quel rey le yua a prender e caualgó en vn cauallero e huyó. E el rey quería enbiar tras él e no lo hizo porquel condestable don Alvaro de Luna le suplicó que no fuesen tras él, que en sus reynos no se le podria esconder. Este cauallero era del infante don Enrrique e procuraua los fechos del adelantado Pero Manrique.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey pidió que le ayudasen los reynos e del serujcio que se le otorgó, etcétera.] Tornado el rey a Palençuela pidió a los procuradores que le otorgassen serujcio para los gastos fechos e los que sesperauan, así porque no faltauan bulliçios e nesçesidades como en estos reynos se acostumbrava, como para proseguir la guerra contra los moros. E los procuradores le otorgaron veynte e ocho cuentos de maravedíes, con condiçión quéstos estoujessen en depósito para que no se gastasen sino en la guerra de los moros e para otra gran nesçesidad, e esto que lo hiziesse con ljuçençia e acuerdo de los procuradores, e quel rey e los del consejo jurasen de lo así tener e guardar, lo qual el rey e los del consejo así lo juraron e la moneda se cogió e depositó según es dicho.

¶ [Al margen: ¶ Cómo fue suelto el infante don Enrrique e cómo el rey de Navarra, su hermano, fue en Castilla a se ver con el rey don Juan e a procurar que se cumpliese lo qué en su nombre avía capitulado con el rey don Alonso de Aragón, etcétera.] Desde a pocos días llegaron los capítulos de la concordia, los quales el rey de Navarra enbió al rey don Johan con vn cauallero que se llamaua don Pero Maça, al qual el infante avía de ser entregado dentro de treynta días del otorgamiento dellos. Con el qual enbió a rogar e pedir por merçed al rey don Johan que mandasse soltar al infante don Enrrique e entregarlo a este don Pero Maça. E como él no estaua muy satisfecho de lo capitulado, no salja bien a ello, e don Pero Maça hazía

sus requerimientos así al rey como a los de su consejo. E fue avisado el rey de Navarra quel rey no soltaría al infante en ninguna manera si primero no derramaua la gente e el rey de Aragón se boluía en su reyno, el qual aviso e carta le enbió el adelantado de Castilla. E el rey de Navarra quexáuase porquel rey don Juan no cumplía lo quel con su poder avie fecho e asentado, e el rey don Juan dezía que no era contento de la forma que en el negocio se avie tenido. E el rey

(284r) SEXTA EDAD

de Aragón públicamente mostraua ser agraiado porque no se entregaua el infante a don Pedro Maça como en los capítulos de concordia se contenía, lo qual él hazie por dar a entender a los mensajeros de Pedro de Cúñjga que dexaua de hazer lo que le avie enbiado a supplicar porque los tractos avien de passar como primero se avían concertado e que no hazía mudança en ellos. E con esta repuesta[sic] se boluieron a Pedro de Çúñjga sus mensajeros. Pero al cabo se concordaron los reyes en quel infante fuese entregado al rey de Navarra o a qujen su poder oujese, e quel no le soltasse hasta quel rey de Aragón despidiese la gente e se tornase a su tierra. E así el rey don Juan otorgó la concordia e enbió sus cartas a Gómez Garçía de Hoyos, su cauallerizo mayor, que tenía preso al infante don Enrique, por la qual le enbió mandar que lo entregasse al rey de Navarra o a su çierto mandado, e tomasse su conosçimiento de aquél o aquéllos a quien él lo entregasse por su mandado, de cómo lo reşebía para lo tener preso hasta quel rey de Aragón derramase la gente e se boluiesse en su reyno. E esto así fecho el rey de Navarra ordenó quel mariscal Pero Garçía de Herrera fuesse por el infante con quinientos onbres darmas, e que fuese asimismo en su compañja Sancho de Çúñjga, mariscal del infante. Los quales llegados al castillo de Mora e mostradas las cartas que del rey lleuauan para quel infante les fuesse entregado, luego se lo entregó Gómez Garçía de Hoyos. E el mariscal Pero García hizo pleyto omenaje de lo entregar al rey de Navarra, e porquel rey de Aragón deseaua mucho saber de su libertad, estauan puestas atalayas de tal manera que desde que salió el infante del castillo dentro de día e medio lo supo el rey de Aragón por las ahumadas. [Al margen: ¶ Quándo salió el infante don Enrique del castillo de Mora de la prisión en que estuvo.] E salió de la dicha prisión e castillo de Mora el dicho infante domingo diez de octubre del dicho año, e así como

lo supieron los reyes de Aragón e Navarra se partieron de San Viçente en Navarra donde estauan e fuéronse para Taraçona. E el infante partió de Mora el lunes sigujente e fue por sus jornadas hasta çerca de Agreda, donde vna noche antes llegó el rey de Navarra para le resçebir antes que entrase en Aragón. E saliólo a resçebir el rey bien media legua e hizo muestra el infante de se apear a le besar la mano, e él no le consintió apear e así caualgando le besó la mano e el rey le dio paz. E con mucho plazer fueron a Agreda e aquel día el mariscal hizo su avto de entregamiento ante notarios de cómo entregaua al infante don Enrrique al rey de Navarra. E otro día se fueron a Taraçona, do el rey de Aragón estaua, el qual le hizo grand resçibimjento al infante. E él salió en persona e antes que llegasse al rey de Aragón, se apeó avnquél le porfió que no lo hiziese, e él trabajó por le besar el pie, pero no lo consintió el rey, e besóle la mano e el rey le dio paz. E así entraron en Taraçona los dos reyes e el infante hermanos, e luego fue el dicho infante a hazer reuerençia e besar las manos a la reyna de Aragón doña María e a la infanta doña Catalina, su hermana de la reyna e muger del mismo infante, que allí halló, de las cuales fue muy alegremente resçebido. E allí vino a hazer reuerençia al infante Johan Ramírez de Guzmán, comendador de Otos, el qual traya al rey de Aragón e al infante cartas de creençia del maestre de Calatraua, cuyo pariente él era, e del maestre de Alcántara, e de otros caualleros que avían plazer de la deliberaçión del dicho infante. E la intençión deste cauallero e de aquello por qujen venía se creyó ser porque pensauan quel rey tenía dellos enojo porque avien holgado de la deliberaçión del infante e querían aliarse con ellos para aver su fauor si les fuese menester. E avn se creyó que si el rey de Aragón e el infante quisiesen ser contra aquéllos questauan a par del rey don Johan de Castilla, questoujesen çiertos que los seruirían e seguirían en esto. Este cauallero habló muchas vezes con los dichos reyes de Aragón e Navarra e infante. E a esa sazón llegaron a Cascante, ques en Navarra, Fernán Alonos de Robles e el dotor Periañez, e desde a dos o tres días fue allí el rey de Navarra a se ver con ellos, con el qual yua el adelantado de Castilla. E allí ouieron grandes hablas, e avnque derechamente no yuan al rey de Aragón, oujeran plazer de hablar con él e a él le pluguiera hablar con ellos. E el rey de Navarra por maneras secretas lo estoruó e se boluió a Taraçona. E el dotor e Fernand Alonso de Robles se fueron a Tudela e de

allí a Panplona por ver aquellos lugares. E después boluieron a Taraçona donde ovie-

(284v) SEXTA EDAD

ron sus hablas secretas, e lo que paresçió que en ellas se concluyó fue quel rey de Nauarra fuese a Castilla para entender con el rey en los fechos del infante e se cumpliesen las cosas ordenadas en los tractos de la concordia. E el rey de Nauarra, avnque tenía bien que hazer, dexólo todo por dar fin en lo començado e partióse para Castilla e con él el adelantado de Castilla e Fernand Alonso de Robles e el dottor Periañes. E en el camino le alcançó el adelantado Pero Manrrique, e porque no tenía seguro del rey don Juan, óuose de detener algunos días en el camino el rey de Nauarra porque no se pudo aver sino con mucha dificultad. E fuese derecho a Roa, de donde le salió a resçebir el rey don Johan e le hizo hazer muy solepne resçebimiento, e el rey de Nauarra le hizo mucho acatamjento. E con mucho plazer e demostraçión de amor se trataron e estoujeron en aquella villa poco. E era ya el mes de diziembre e quería el rey yr a tener la Pasqua en Segouja con la reyna, su muger, que allá estaua. Pero con todo eso repartieron allí las mill lanças quel rey mandó que quedassen, las quales se repartieron entre él, e el rey de Nauarra, e el almirante don Alonso Enríquez, e el condestable don Alvaro de Luna, y el duque de Arjona, e el conde de Benauente, don Rodrigo Pimentel, e el adelantado Diego Gómez de Sandoual. E de allí el rey se fue a Segouia, e mandó que todos los grandes se fuesen a sus casas la Pasqua, e no fue con él otro grande sino el condestable don Alvaro de Luna. E el rey de Nauarra se fue a Medina del Campo.

¶ [Al margen: ¶ Cómo en Toro se juntó con el rey el rey de Navarra e allí fue el adelantado Pero Manrrique para entender en la restitución del estado del infante don Enrique e del complimjento de lo questaua capitulado, etcétera, e qué era lo que se pedía por parte del infante e infanta doña Catalina, su muger.] Passada la Pasqua e entrado el año de la natiuidad de Jhesu Cristo nuestro redemptor de mill e quatroçientos e veynte e seys [Al margen, en recuadro: AÑO DE jUcccc°xxvj.] el rey se fue a Toro, e allí vino el rey de Nauarra e todos los otros grandes e personas que avien de yr. E luego el adelantado Pero Manrrique començó a entender en los negoçios del infante don Enrique e de la infanta doña Catalina, su muger. E pedía

que se cunpliese lo capitulado de la concordia quel rey de Nauarra, con poder del rey don Juan, avía asentado con el rey de Aragón, que era que al infante e infanta les fuesen desenbaragados los maravedíes de las rentas de su Maestradgo, e los que eran tomados les fuesen pagados, e que se les pagassen los maravedíes que tenían del rey en cada vn año el infante e infanta, que les eran deujdos de quatro años. Otrosí que le fuesen pagados todos los bienes que al dicho infante le fueron tomados al tiempo de su prisión e después. Otrosí quel rey dotasse a la infanta su hermana conforme al testamento del rey don Enrrique, su padre, e la eredase en vasallos, segund a su estado convenía. Ytem quel rey le era deudor por razón de la erençia del mueble quel rey, su padre, avíe dexado en dineros e joyas e plata e otras cosas muebles en valor de más de sesenta cuentos de maravedíes de que le pertenesçía la terçia parte.

¶ [Al margen: ¶ Lo que pedía el adelantado Pero Manrrique por sy, allende lo que dicho] E por sí e por su muger e hijos el dicho adelantado todos los maravedíes que tenían en los libros del rey, de tierra e de merçed e raçión e mantenjmjento, o en otra qualqujer manera, que les eran deuidos de quatro años.

¶ [Al margen: NOTA] A estas cosas todas no respondió el rey juntamente, sino en la forma que adelante se dirá. E porquestas cosas tocauan en lo quel rey de Nauarra con poder del rey conçertó con el rey de Aragón, el rey de Nauarra habló sobrello con el rey largamente descargándose de alguna culpa que le dauan en estos tractos.

¶ [Al margen: ¶ Lo quel rey don Juan dixo de alguna quexa que tenía de lo capitulado e de otras cosas, e lo que el rey de Navarra respondió a ello, etcétera.] A lo qual el rey dixo quél creya que todo lo que avíe fecho era con buena yntençión, e por eso lo avía por bien, e que de las cosas fechas no convenía más tratar, pero que le dezían que con el infante don Enrrique tornauan algunos a hablar e tratar maneras de alianças como primero, e quél lo oya e daua lugar a ellas, de lo qual le pesaua si así era porque le sería forçado de proveer en ello e los tratos e concordia fecha aprouecharía poco. El rey de Nauarra respondió quél no sabía tal cosa ni lo creya, e que su merçed viesse lo que en ello deuíá hazer, que presto estaua para todo lo quél mandasse.

¶ [Al margen: Attende.] E es çierto quel adelantado Pero Manrrique a bueltas de los negoçios del infante, mouió algunas cosas de que asaz inconuinientes se sigujeron, porque luego començaron a sentarse hablas e confederaçiones de diuersas maneras.

¶ [Al margen: ¶ Cómo los procuradores de cortes hizieron que se quitasen las mill lanças ordinarjas de la corte e le quedaron todavía parte dellas al condestable, don Alvaro de Luna, e desto ovieron principio muchas novedades, etcétera.] Visto por los procuradores del reyno el desserujcio que al rey se le seguía de las mill lanças ordinarias que traya consigo sin cava, en que gastava ocho cuentos cada año, e de aquella gente se seguía daño e no prouecho, le suplicaron que se contentase con las guardas e vallesteros e monteros d' Espinosa, como los reyes pasados avían fecho, a lo qual respondió que vería en ello. E comoqujer que a los más del consejo parescía bien lo que los procuradores dezían, a los que trayan aquellas lanças pesóle dello e dauan razones por qué no se devían dexar de traer allí las dichas lanças. E al rey, como le parescía bien lo que los

(285r) SEXTA EDAD

procuradores dezían, quisiera que a lo menos las trezientas lanças quel condestable allí traya quedaran, de lo qual el rey de Navarra e los de demás fueron mal contentos e murmurauan. Pero por mucho que todos los procuradores porfiaron que todas las lanças se quitassen, el rey porfió tanto que oujeron de quedar çient lanças quel dicho condestable allí truxesse, de lo qual pesó al rey de Navarra e a los otros cauallero. [Al margen: NOTA] E desde aquí se començaron nuevos tractos entre todos tales, que son más dignos de callar que de escreuirse.

¶ [Al margen: ¶ La muerte del Juan Hurtado de Mendoça e de las mugeres e hijos que tovo.] En aqueste tiempo estando el rey en Toro adolesció Juan Hurtado de Mendoça e dentro de ocho días murió, el qual tuvo tres mugeres e dellas aquestos hijos: de la primera que fue doña [espacio en blanco]

¶ hija de Carlos de Arellano, señor de los Cameros, ouo a Ruy Díaz, al qual se dio la Mayordomía mayor a suplicación del rey de Navarra, e a Juan Hurtado que fue prestamero de Vizcaya. De la segunda muger doña [espacio en blanco]²⁰²

¶ que fue hija de don Pero Gonçález de Mendoça el Viejo quedó vna hija. E de la terçera que fue doña María de Luna quedaron Johan de Luna e doña Brjanda.

²⁰² La Crónica de Juan II no da los nombres de las dos primeras mujeres de Juan Hurtado de Mendoza, explicación de estos espacios en blanco.

¶ [Al margen: ¶ Cómo otorgó el rey el Almirantazgo a don Fadrique Enríquez a suplicación del almirante su padre, don Alonso Enríquez.] Estando asimismo en Toro el rey, adolesció el almirante don Alonso Enríquez e estuvo muy al cabo, e supplicó al rey que hiziesse merçed del Almirantazgo a su hijo mayor don Fadrique, e de otras merçedes que del rey tenía. E todo se lo otorgó pero no murió desa enfermedad.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey don Juan dio título de conde de Castro al adelantado de Castilla don Diego Gómez de Sandoual, etcétera.] En este tiempo dio el rey de Nauarra al adelantado Diego Gómez de Sandoual la villa de Castro Xerez por manera de trueco por Maderuelo e su tierra, de que el rey de Navarra le avía fecho merçed quatro años antes, e de vn castillo que dizen Agosta en el reyno de Seçilia, del qual le avía fecho merçed el rey don Alonso de Aragón. E el rey le dio título de condado para que quedasse perpetuamente para todos los que aquella villa eredassen. E así el rey le hizo conde de Castro. E el rey de Nauarra hizo grandes fiestas e justas por le onrrar e fauoresçer, e el dicho conde de Castro repartió a los caualleros e escuderos de su casa caualllos e mulas e ropas e otras muchas cosas. E de aquí adelante la historja llama a este adelantado conde de Castro.

¶ [Al margen y al pie de página: ¶ De la petición que los procuradores del reyno dieron en secreto al rey don Juan sobre los gastos exçesiuo[sic] e mala forma de governación que en su casa e reynos tenía, e de lo que en ello se proveyó, etcétera.] Viendo los procuradores de los reynos la manera de la governación quel rey tenía, diéronle secretamente vna petición supplicándole que mirase la fatiga, trabajo e pobreza de sus reynos, aviéndole fecho más continuos serujcios que a rey de los pasados, e que mirase que sus rentas no podían bastar a sus exçesiuos gastos, e que se acordase que su padre en su tierna edad e sienpre tuvo los reynos en paz e no dio lugar a vandos ni confederaciones que los grandes toujessen en sus reynos, e que qujssiese tomar consejo de personas de consçiençia e no siguiesse las voluntades de los que procurauan más su proprio interese[sic] e no su serujcio nj el bien común de sus reynos, e que si así lo hiziese, daría buena cuenta a Dios de lo que le avía encomendado e çessarían los inconuinentes passados e los que sesperauan adelante. E comoquier questa petición se le dio en secreto supplicándole que sin lo comunicar con ninguno de los grandes de sus reynos, pues a los menos avía de plazer de lo ques

dicho, lo proueyesse como al serujcio de Dios e suyo conueniesse. No dexó el rey de mostrar la petición a algunos de que ningún prouecho se siguió, pero con todo quiso entender en el remedio de los gastos exçesiuos e ovo muchas alterçaciones e opiniones en el consejo. E proueyóse vna ordenança quel rey no pudiese hazer nueva merçed hasta que fuese de edad de veynte e çinco años, e que todos los maravedíes que vacassen en qualquier manera se consumiessen en el rey, saluo los que fuesen de juro que avían de ser de los erederos de aquéllos por qujen vacassen. Pero esta ordenança se guardó poco más de dos años.

¶ [Al margen: ¶ Murió Juan de Avellaneda e vacó el ofiçio de alférez e diolo el rey a Juan Alvarez Delgadillo.] En este tiempo murió Johan de Avellaneda, señor Yscar[sic] e de Montejo, alférez mayor del rey. E era mançebo e avie poco que era casado con hija de Carlos de Arellano, señor de los Cameros, la qual quedó preñada de vna hija que eredó su Mayoradgo e ouo el ofiçio de alférez a supljcaçión del rey de Nauarra Johan Alvarez Delgadillo, avnque el rey lo quisiera más dar a Garcj Alvarez, señor de Oropesa.

¶ [Al margen: ¶ De las parçialidades e nuevos bulliçios que se leuataron e de los vandos de Valladolid, e del castigo que en ello se hizo, etcétera.] Ouó en Toro muchos debates estando ay el rey sobre quál estaría de continuo en el consejo, que pasauan de sesenta e çinco. E desde allí se començaron a fundar ligas entre los caualleros por la parte del rey de Navarra e del infante, e otros por la parte

(285v) SEXTA EDAD

del condestable. E dezíasse questauan acá dos secretarios del rey de Aragón que secretamente hablauan con los más prinçipales del reyno por traerlos a esta liga. E el adelantado Pero Manrique trabajaua porque los capítulos de la concordia se cumpliesen, en espeçial lo que tocava al infante e infanta e al mismo adelantado. E al rey plugo que todo se cumpliesse e se pagasse e diose orden cómo. E fecho esto se partió el rey de Toro porque se dañaua de pestilença, e fuese a Çamora, E no fue con él de los grandes sino sólo el condestable don Alvaro de Luna, e desde allí se fue a la Fuente del Sauco por tener la Pasqua de la natiujdad de Cristo. E entró el año de mill e quatroçientos e veynte e siete anos[sic]. [Al margen, en recuadro: AÑO DE jUcccc°ccvij] E estando allí supo el rey que en Valladolid los vandos

avían peleado e avían muerto e herido algunos onbres e quemado casas, e mandó yr allá a su relator, que era buen onbre e diligente e sin parçialidad. E mandó yr con él los alcaldes de la corte, e mandóles que como llegasen hiziesen çerrar las puertas de la villa porque no se fuesen los malhechores. E luego sin sospecha llegó el rey e se metió en la villa e hizo hazer la pesqujsa. E catáronse los monasterios e no se hallaron de los culpados sino seys que se metieron en la torre de la puente. E fue en persona a la hazer combatir, e los dos se echaron en el río e ahogóse el vno e el otro se saluó. E fueron presos los quatro, e dellos e de otros se hizo justiçia según avien delinquido. E porque los alcaldes e regidores de la villa al tiempo del ruydo no avían proueydo como convenía para quel escándalo çesasse, priuólos de los offiçios e proueyó dellos a otros, e mandó desterrar otros vezinos e ofiçiales.

¶ [Al margen: ¶ De çierto ruydo que ovo en Çamora e otras cosas que dél dependieron, e del castigo que en ello se hizo, etcétera.] Tornándose el rey fecho el castigo de Valladolid, supo que en Çamora avían qujtado vn preso a la justiçia, e que avían salido de casa del almirante don Alonso Enrríquez a ello, e quel prinçipal avie seydo don Aluar Pérez de Castro que era mançebo e pariente del almirante. E quisieron dezir que lo avía mandado su muger, doña Juana de Mendoca, pero no era sí. E como ella se enojó desto tomó el onbre don Aluar Pérez e le voló al allcalde, el qual no lo qujsó resçebir. E el almirante mandó que tomasen el onbre e lo leuassen a Toro e lo entregasen en la cárçel del rey, el qual mandó al dotor Pero Gonçález que fues[sic] a Çamora e prendiese a don Aluar Pérez e a los culpados e lleuasse allá aquel onbre a hazer dél allá justiçia. E púsose así por obra e lleuando aquel onbre preso salieron muchos de la çibdad, vnos a mirar e otros con armas. E los vicarios e clérigos leyan cartas de excomunióon al allcalde e alguazil e a los que trayan el preso, diziendo que era de corona e que lo deujan entregar. E començaron a tirar piedras al allcalde e alguazil e poner mano a las armas, de manera que oujeron de soltar el preso. Pero algunos conoçiendo que errauan, no lo soltaron pero metiéronlo en la yglesja e echáronle vna cadena. E vn escudero de Johan de Valençia, cauallero prinçipal de aquella çibdad, soltólo de la cadena. Lo qual sabido por el rey, partió luego de Simancas a tres oras o más del día. E llegó a Çamora que son catorze leguas, e hizo luego çerrar las puertas de la çibdad. E dixo quánto sería aquí menester el relator qué desenboluería estas cosas. [subrayado en el texto [Al

margen: NOTA: del Relator. (subrayado en el texto)] E respondiéronle los que ay estauan: "Señor, segund lo quél avía de hazer en Valladolid, no es posible que oy nj mañana venga." Esto dezían porque el rey le avie dexado en Valladolid acabando de proveer en el ruydo e escándalo que se dixo de suso. E en diziendo esto, entró el relator por la puerta, de que el rey se maravilló porque avía andado en seys oras diez e seys leguas. E el día siguiente quel rey fue a Çamora mandó prender a don Enrrique, hijo segundo del almirante don Alonso Enrriquez, e a otros caualleros e escuderos e regidores de aquella çibdad, e a çiertos clérigos e beneficiados e vicarios de la Yglesja porque avían conmovido el pueblo a tomar el preso. E hízolos poner en la cárcel del obispo, al qual enbió mandar e rogar que los castigase conforme a su culpa. E supo el almirante do estaua el escudero que avía soltado el preso de la yglesia, e por su persona lo sacó e enbiólo al rey, el qual lo mandó luego ahorcar. E a otro escudero hizo degollar porque ayudó a salir de noche a vno descolgándolo con vna sogá por el muro, estando las puertas çerradas por mandado del rey. E hizieronse otras justiçias, e mandó soltar el rey a don Enrrique e a don Aluar Pérez e a otros que paresçió no estar en culpa. E estouo allí el rey algunos días e por aquella tierra e comarcas.

(286r) SEXTA EDAD

[Al margen: ¶ Cómo tornaron a Castilla el infante don Enrrique e la infanta doña Catalina su muger.] En aqueste tiempo el infante don Enrrique e la infanta doña Cathalina, su muger, partieron de Valençia e vinieron a Ocaña donde estouieron algunos días. E el rey de Nauarra estaua en Medina del Campo.

¶ [Al margen: ¶ De las cautelas e tratos secretos que andauan por parte del rey de Navarra e del adelantado Pero Manrrique e del condestable don Aluaro de Luna.] Passadas las fiestas fuese a Toro el rey don Juan e el rey de Nauarra a su villa de Mayorga, e con él el conde de Castro e algunos cauallero de su casa. E el adelantado Pero Manrrique estaua con el rey e enbiaua a llamar al rey de Nauarra que fuese a la corte. E porque Toro no estaua sana andauan deramados[sic] por ay en torno e juntáuanse algunas vezes sobrel dote de la infanta doña Catalina e sobre quáles avien de ser los continos del consejo del rey. E porque reçeíbían pena destar por aldeas, acordaron de yr a Villalpando, vna buena villa de doña María de Soljer,

muger que fue de Juan de Velasco. Pero avnquestos caualleros andauan derramados, no çesauan los tratos para sus ligas porquel rey de Nauarra no tenía que hazer sino concludyr lo del dote de la infanta doña Catalina, nj el adelantado Pero Manrique tenía otro color para estar en la corte sino concludyr este dotte, ni él dava mucha prisa porque avié plazer de esperar tiempo conviniente para lo que le cunplía. E el rey de Nauarra enbió a pedir por merçed al rey que se viniese a Villalpando, como le avié prometido, con vna persona de qujen mucho fiaua, a la qual mandó hablar con el condestable en algunos tratos que paresçían conplideros al serujcio de Dios e del rey e del bien común de los reynos. El qual trato turó tres meses, e acabado de lo concludyr, ninguna cosa de lo conçertado se puso por obra, de lo qual vnos dauan cargo al rey de Nauarra e al conde de Castro, e otros echauan la culpa al condestable e a los que çerca dél estauan.

¶ [Al margen: ¶ Cómo ya las sospechas e cautelas de los vnos e de los otros parçiales al rey de Navarra o al condestable eran entendidas, e cómo no se osauan juntar a consejo sino en el canpo, etcétera.] Tantas eran ya las sospechas de los vnos e de los otros que en ningún cabo tenjan al rey por seguro. El qual supo quel rey de Nauarra por sí e por el rey de Aragón e por el infante don Enrique, sus hermanos, hazía ligas e juramentos con algunos grandes, la qual confederaçión era contra el condestable don Alvaro de Luna e contra otros que por su cavsava avían lugar çerca del rey. E así el rey dudaua de entrar en lugar do se pudiese cometer cosa alguna contra el condestable e sus aderentes. El rey de Nauarra bien entendía que le entendíen e que podría ser que contra él e los suyos se podría cometer cosa de que resçibiese daño, e por esto çesó la yda a Villalpando. E fuele el rey a Çamora, do estouo más de dos meses. E allí fueron el rey de Navarra e sus parçiales e el condestable e los suyos. E como ya no fiauan los vnos de los otros, tan aparejados andauan todos de guerra como de paz, e no se juntauan ya a consejo sino en el campo, aviendo por sospechosas las casa o posadas de los vnos a los otros. E por esto mandó el rey que se vedassen las armas. E mandólo dezir al rey de Nauarra, el qual dixo que era muy bien pues su merçed lo mandaua, pero que también lo devía mandar a los onbres darmas que tenía el condestable. E fuele respondido que aquéllos de la guarda no eran de la calidad de los otros, que el rey podía e deuía tener tanta gente darmas quanta viesse que a su serujcio convenía.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el infante so color de negoçiar sus cosas qujso yr a la corte aconpañado de gentes contra la voluntad del rey, e el rey le enbió a mandar que no fuese e él no curó dello. E cómo después todos estoujeron en Valladolid, e de los grandes que allj se juntaron, e los bulliçios e ligas que andauan, etcétera.] Supo el rey en esta sazón quel infante don Enrique se aparejaua para venir a la corte so color de despachar sus negoçios diziendo que se dilatauan por no estar él en persona allj. E el rey le enbió a dezir que no vinjese e quél lo enbiaría a llamar quando fuese tiempo. E el infante replicó que bien pudieran sus cosas ser despachadas según el tiempo avie que en ellas se entendía, e quél no tenía otro que mejor quél mismo entendiese en lo que a él e a la infanta, su muger, tocaua, e que por tanto suplicaua a su merçed no lo oujese por enojo. E diziendo e haziendo se partió de Ocaña para Çamora, do el rey estaua, e estauan conçertados de yr con él los maestros de Calatraua e Alcántara. E sabida el rey la rrepuesta del infante ovo mucho más enojo que primero e enbió a él a Diego de Çúñjga,

(286v) SEXTA EDAD

hijo de Diego López, mandándole que no partiese de Ocaña, e que si partido era, se tornase çertificándole que no se hallaría bien dello si otra cosa hiziese. E Diego de Çúñjga fue e halló ay al infante, pasados las puertos, e díxole lo quel rey mandaua. Pero el infante no curó sino de continuar su camino, lo qual sabido por el rey fuese a Valladolid. E el rey de Navarra fuese a Medina del Campo e dende a Valladolid. E el infante fuese a Tudela de Duero, ques tres leguas de Valladolid, e con él los maestros de Calatraua e Alcántara, e don Luys de Guzmán e don Juan de Sotomayor e otros muchos caualleros. E otro día se vieron en el campo el rey de Nauarra e el infante, su hermano, e después que ouieron mucho espaçio hablado, tornóse el rey de Navarra a Valladolid e el infante a Tudela. E ouo el rey de Nauarra lçençia del rey don Juan para quel infante viniese a Valladolid, la qual él le conçedió por mucha inportunaçión. E porquel rey no mandó dar posadas a ninguno de todos tres maestros, fuéronse a posar todos al monasterio de Sant Pablo con el rey de Navarra, e asimismo el conde de Castro con ellos, don Diego de Sandoual. Desde a pocos días vinieron a Valladolid Pedro de Velasco, camarero mayor, e Pero d' Estúñjga, justiçia mayor, e don Gutierre Gómez de Toledo, obispo de Palençia, e Yñjgo López

de Mendoça, señor de Hita e Buytrago, e Fernand Aluarez de Toledo, señor de Valdecorneja. E vinieron en diuersos días, e cada vno dellos saljeron a rresçebir el rey de Nauarra e el infante, su hermano, haziéndoles mucha fiesta. E el día que llegaua cada vno dellos se apeaua e comía o çenaua en Sant Pablo con el rey de Navarra, saluo Pedro de Cúñjga que no descaualgó nj çenó con ellos.

¶ [Al margen: ¶ De los questauan en Tordesillas con el rey e de los questauan en Valladolid con el rey de Navarra e sus aliados, etcétera.] Estauan con el rey en Simancas, donde se detuvo a causa del aposento no ser fecho en Valladolid, el arçobispo de Toledo don Juan de Contreras, el almirante don Alonso Enríquez, el condestable don Alvaro de Luna, el conde de Benauente don Rodrigo Alonso Pimentel, Fernand Alonso de Robles, contador mayor del rey, Garcj Aluarez, señor de Oropesa, los doctores Periañez e Diego Rodríguez. E en Valladolid estauan el rey de Navarra, e el infante don Enrrique, e los maestros de Calatraua e Alcántara, e el obispo de Palençia Pedro de Velasco, e el adelantado Pero Manrrique, Yñjgo López de Mendoça, señor de Hita e Buytrago, Fernand Aluarez, señor de Valdecorneja, e Pedro d' Estúñjga. Pero no entrauá en consejo con los susodichos e algunas noches se yua a ver con el condestable don Alvaro de Luna.

¶ [Al margen: ¶ De la petición que se dio en Valladolid contra el condestable al rey, e del conpromjso que se hizo por consejo de fray Francisco de Soria. E de la sentençia que se dio en Sant Benito de Valladolid, en que se mandó quel condestable se fuese a su tierra e que estoujese año e medio fuera de la corte, etcétera.] Los señores ques dicho questauan en Sant Pablo e los de su opinión allí hazían sus consejos, e su prinçipal intento era contra el maestro. E acordaron de dar vna petición al rey pidiéndole que no diese lugar quel dicho condestable governasse aquestos reynos, porque no era su serujcio e en mengua de su persona e en mucho daño de sus reynos, e suplicándole que ouiese consejo con los grandes e perlados de sus reynos, e diese forma cómo su preheminençia real fuese guardada, e las cosas se hiziesen conforme a justiçia e no como hasta allj se hazían. Desta petición ovo mucho enojo el rey e mayor el condestable, e sobrello ouo muchos consejos e opiniones. E el rey se aconsejó con fray Francisco de Sorja, que era muy buen religioso, onesto e de vida aprouada, el qual después que oyó al rey le dixo e aconsejó que porquel reyno estaua partido en dos vandos, que de ambos hiziesse

escojer personas en cuya determinación se dexassen todas las diferencias, e éstos figurasen de hazer lealmente e sin afición e determinar en Dios e en sus conciencias lo que más conuiniere al serujcio de Dios e bien de los reynos. E el rey comunicólo con el maestre e con los doctores Peryañes e Diego Rodríguez. E comoquer quel maestre no era contento de tal conpromjso, los doctores dixeron quel consejo del frayle era bueno e se deuía seguir. E con esto vio en ello el condestable e determinóse que fuesen quatro juezes, es a saber: el almirante don Alonso Enrríquez, e don Luys de Guzmán, maestre de Calatraua, e el adelantado Pero Manrique, e Fernán Alonso de Robles, a los quales fue dado poder por el rey de Navarra e infante e sus parçiales. E por el condestable e los que eran de su opinión, con tanto que si los quatro susodichos no se acordassen, tomassen con ellos al prjor de Sant Benito que era onbre de gran consçiençia, por cuyo voto con los dos oujesen destar e pasar las partes, las quales juraron de así lo hazer. E el rey juró de lo hazer complir como los juezes lo determinassen, e también hizo el rey que lo jurasen los procuradores de las çibdades e villas por qujen avía enbiado. E fueles dado término de diez días a los dichos juezes para la declaraçión, e dieron su fe de no salir de Sant Benito hasta lo sentençiar o que pasasen

(287r) SEXTA EDAD

los dichos diez días. Lo quel rey de Nauarra e los de su parte pedían era que convenía quel condestable e los que por su mano estauan en la casa del rey fuesen della echados. E el condestable contra todo ello alegaua lo que le convenía en su defenssa. Pero entrados los juezes en su cónclau e consejo, pronunçiaron con protestaçión que dentro de los diez días de su poder declararían otras cosas, pero que ante todas cosas el rey partiese de Simancas e se fuese a Çigales e el condestable se quedase en Simancas hasta tanto que los juezes finalmente pronunçiasen, e así se hizo. Los juezes fecho aquesto no se acordavan en lo prinçipal, e ouieron de tomar consigo al dicho abbad, el qual en ninguna forma lo querja açebtar, pero en fin mucho rogado e dándole a entender cuánto seruiría a Dios en ello, óvolo por bien. El qual después que deuotamente ovo rogado a Dios que le alunbrase en el negoçio çebró misa e rogó a los juezes que la oyessen. E dicha la oraçión del Pater Noster bolujóse a ellos con el Santíssimo Sacramento de oro Redemptor en las manos e díxoles: "Veys aquí el cuerpo verdadero de nuestro señor Jhesu Cristo, con el qual os ruego e

amonesto que sin engaño ni afición alguna fagáys lo que vos es encomendado, guardando el serujcio de Dios e del rey e el bien común destos reynos, e que a mí no me digáys sino la verdad sin arte ni engaño ni encubierta alguna porque yo no cayga en error alguno. E si así lo hizierdes, este Nuestro Señor vos dé buen galardón por ello, e si de otra manera lo hiziéredes, yo creo verdaderamente que en breue Él mostrará su sentençia cruel contra vosotros e contra qualquiera de vos que fuere más causa dello." E dicha la misa se juntaron los dichos juezes e el dicho prior con ellos e todos çinco pronunçiaron quel condestable don Alvaro de Luna partiese de Simancas dentro de tres días sin ver al rey e se fuesse a su tierra, e que por año e medio continuo no viniese ni entrasse en la corte ni quinze leguas alrededor, e asimismo partiesen e no viniessen a la corte aquéllos quel tenja e avía puesto en la cámara del rey.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el infante besó las manos al rey e de la quexa quel rey tenía de los que aquí se nombran, etcétera.] El condestable lo cumplió así e se fue a su villa de Ayllón. E ydo, fue el rey de Nauarra a Çigales a ver al rey e todos los otros caualleros que con él estauan, saluo el infante don Enrique, el qual fue después porquel rey dio lçençia para ello a suplicaçión del dicho rey de Nauarra. E así fue también a Çigales a besar las manos al rey, el qual con mucha vmilldad se las besó e le dio grandes disculpas de las cosas passadas, e se ofresçió de le serujr sienpre. E el rey le reçibió bien, e avn dende adelante le mostró mejor cara que al rey de Nauarra, del qual e del conde de Castro estaua el rey más quexosso que de otro ninguno por lo que tocava al condestable, porque todos los de demás bien sabía que eran sus contrarios después de lo de Montaluán. E mucho más enojo tenía de Fernand Alfonso de Robles que de todos, porque quanta parte él avía con el rey e en los negoçios todo lo avé alcançado por mano del condestable, el qual lo tenía por verdadero amigo e le quería bien. E en este caso guardando su juramento pudiera él no pronunçiar si quisiera, dexando passar el término de los diez días, lo qual le mostró desde a pocos días.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey no consintió que saliesen de palaçio el alferez Juan de Silua e Pedro de Acuña.] Algunos procuraron quel alferez Juan de Silua e Pedro de Acuña, que dormjan en palaçio, fuesen echados de la corte. E hablóse al rey, el qual no lo consintió porque dixo que aquello no era contra la sentençia, porque aquellos caualleros eran suyos e no del condestable, avnque fuesen sus parientes y le quisiesen bien.

¶ [Al margen: ¶ De la çizaña que andava e tratos secretos, e de cuánto más quería el rey al condestable en avsençia que en presençia. etcétera.] Partiósse el rey de Cigales e fuese para

Valladoljd, e de ay se fue a Tudela, dondestuvo más de vn mes. En el qual tiempo andavan más tratos e hablas que nunca andoujeron, creyendo cada vno aver la priuança del rey pues quel condestable estaua avsenste. E resçibían engaño en ello, porque mucho más lo quiso el rey en avsençia que en presençia al condestable, e cada día rresçibía cartas el rey dél e el condestable del rey.

¶ [Al margen: ¶ Cómo fue preso Fernand Alfonso de Robles, e de las cosas que se tratauan. E de cómo la infanta doña Catalina besó las manos al rey e se fue a Segouja, etcétera.] En aqueste tiempo, quedándose Fernand Alfonso de Robles en Valladoljd, del qual así el rey de Nauarra e los de su opinión estauan muy descontentos con los de la otra parçialidad del condestable por sus tratos e maneras. E como los vnos e los otros ya se habluan

(287v) SEXTA EDAD

ouieron conosçimjento de sus cautelas e formas que con los vnos e los otros tenía, e acordaron juntamente de dar notiçia al rey dello. E para esto todos delante del rey estando juntos, començó el rey de Nauarra a dessengañar al rey don Juan diziéndole quán perjudiçial era el dicho Fernand Alfonso e quánta causa avía seydo en los movimjentos e cosas passadas en los tratos dobles quél vsaua con todos, e avn que de la persona del rey avía hablado mal con algunos de los que presentes estauan e muy atreuidamente puesto la lengua, e que todo lo que es dicho se podía prouar con los que presentes eran; por tanto que le suplicauan que diese manera cómo tal onbre como éste no toujesse avtorjdad para mover cosas tan graves como era çierto que avie mouido. E el rey respondió a esto quél lo creya bien todo, así por dezirlo el dicho rey don Juan de Nauarra como porque avie días quél tenía conosçido las maneras del dicho Fernand Alfonso. E fue allí acordado que fuese preso por voluntad de todos, eçpto de Pedro de Velasco que le tenía por muy grande amigo. E como el rey estaua mal con él por la dicha sentençia pronunçiada contra el condestable para que saliese de la corte, luego mandó a Ruy Díaz de Mendoça que lo fuese a prender e que lleuasse consigo al dotor Pero Gonçález del Castillo, su oydor e allcalde de su corte. E así fue preso aquel día, e el sigujente por mandado del rey fue lleuado [sobrelineado: al] alcáçar de Segouja. E desde allí de Tudela despidió el rey los procuradores de cortes, e luego se dixo quel rey de Nauarra e el conde de Castro se tratauan e conçertauan para quel condestable boluiese a la corte, lo qual no pequeñas sospechas causó en muchos. E el infante don Enrrique supplicó al rey que diese lçençia a la infanta

doña Catalina para venjr a le besar las manos, e el rey lo ouo por bien e para eso se fue a Segouja. E quando llegó a Aguilafuente supo que su hermana, la infanta, estaua vna legua de allí, e fue la a ver, la qual le besó las manos estando de rodillas en tierra. E el rey la leuantó e le dio paz e mostró aver avido mucho plazer en verla. E desde allí se fue el rey a Segouja a tener la Pasqua con la reyna, su muger, e con el príncipe, su hijo.

¶ [Al margen: ¶ Del perdón general del rey e cómo mandó que no oviese ligas ni confederaciones, etcétera.] Passada la fiesta de los Reyes en el año del Señor de mill e quatroçientos e veynte e ocho años [Al margen, en recuadro: AÑO DE jU cccc^a xxviiij^o], estando en la dicha Segovia el rey mandó llamar al rey de Navarra e al infante don Enrique e al almirante don Alonso Enrríquez e a todos los grnades que se hallaron en su corte. E estando así juntos dixo que ya sabían los daños que se avían seguido de las alianças e confederaciones que los grandes de sus reynos avían tenido e tenjan vnos con otros e contra los otros, e quán perjudiciales e dañosas eran non obstante que sienpre oujesen saluado lo que tocaua a su serujcio e que así lo dixesen. Pero por escusar los males que de lo tal se avien seguido e se podrjan segujr, él daua e dio por ningunas las dichas confederaciones e alianças hasta allí fechas, e mandaua que no se hiziesen otras sin su mandado e expreso consentimjento, e que todos en vno siguiesen el mandamjento e serujcio suyo por vna manera. E así lo aprouaron e obedesçieron los questauan presentes. E luego el rey hizo públjco e general perdón a todos los de sus reynos, desde el menor al mayor caso, eçebto de los que por sentençia eran ya condenados, e saluando el derecho e intenrese[sic] de las partes.

¶ [Al margen: ¶ Cómo dio el rey a la infanta doña Cataljna a Alcaraz e Trugillo e otras cosas por su dote e lo que le devía, etcétera.] Estando allá en Segouia se acordó quel rey diese a la infanta doña Catalina, su hermana, así por la erençia como por su dote, seys mjll vasallos pecheros e dozientos mjll florjnes de oro. E hallóse que Alcaraz e Trugillo tenjan çinco mill e quatroçientos vasallos pecheros, e diole el rey estas dos villas, e los seysçientos vasallos se le dieorn en tierra de Guadalajara. E demás deso dio al infante para su mantenimjento vn quento e dozientas mill maravedíes en cada vn año por todos los días de su vida, e mandó dar dello

(288r) SEXTA EDAD

sus cartas e preuilegios. E diósele la posesión a la dicha infanta de las dichas villas, e mandóle librar los dichos dozientos mill florjnes.

¶ [Al margen: ¶ Cómo hizo el rey merçed al rey de Navarra de çient mjll florines.] En este tiempo pidió por merçed al rey el rey de Navarra que porque lestaúa muy adebdado e gastado de las cosas passadas e gente que por su serujcio avía pagado, le hiziese merçed de alguna emienda. E el rey plugo de le hazer merçed de çien mill florjnes para pagar sus debdas, e que le fuessen pagados en el año de mill e quatroçientos e treynta, porque antes no avía dónde pagar se pudiesse.

¶ [Al margen: ¶ Cómo mandó el rey que se pagassen las posadas, pero turó poco el conplimiento desto e de otras cosas que ordenó, etcétera.] Mandó el rey en este tiempo que todos los grandes se fuesen a sus tierras, asy porque paresçía que resçibía enojo de tanta gente como porque su intençión era quel rey de Navarra e el infante hiziesen lo mismo pues su negoçios eran despachados. E mandó señaladamente quedar algunos de su consejo e mandó quel obispo de Palençia,. don Gutierre Gómez de Toledo, fuese a la presidençia de la çançillerja, e no por seys meses como se acostumbraua, sino por vn año entero, e que todos los pleytos de justiçia no entendiesen en ellos los de su consejo si eran en tres partes, sino que fuesen remitidos a la çhançillerja, e que oujese el dicho obispo de salario con este cargo çient mjll maravedíes e a los oydores cada çinquenta mill maravedíes. E mandó asimismo el rey que todos los que andoujessen en la corte pagassen las possadas, pero aquesta ordenança duró menos de vn año.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey escriuió a las çibdades del reyno que eran falsas las cartas fechas contra el infante e el condestable. E del grato e noble cauallero Aluar Núñez de Herrera e lo que hizo con el condestable, su señor, etcétera.] En aqueste tiempo e a supljcaçión del infante don Enrrique, el rey escriuió a todas las çibdades e villas cómo las cartas falsas porque el dicho infante fue preso eran falsas e falsamente fechas contra él e el condestable Ruy López de Avalos e Garcj Fernández Manrique, e que así lo confesó Juan Garçía de Guadalajara, e que por falsario avíe seydo por ello degollado por justiçia en Valladolid.²⁰³ E avíe seydo suelto el leal cauallero Aluar Núñez de Herrera, como la historja lo ha contado, el qual era natural de Córdoua e serujó muy bien al condestable don

²⁰³ Retoma aquí la Crónica el proceso de Juan Garçía de Guadalajara, de cuya confesión Oviedo se ufana de dar más detalles que su fuente (f. 278 v.).

Ruy López de Aualos, del qual resçibió tantas merçedes que aviendo venido a su casa e serujcio asaz pobremente, le puso en tal estado que en la guerra de Septenjl e después en la de Antequera le serujó sienpre con treynta lanças muy escogidas e le hizo algunos serujcios señalados porque el infante don Fernando le hizo merçedes. E fue tan conosçido este Aluar Núñez de Herrera a los bienes que reçibió del dicho condestable don Ruy López, su señor, questando en Valençia en grand pobreza este Aluar Núñez vendió la mayor parte de su hazienda, de que ouo ocho mill florines de oro, los quales en tres vezes enbió a Aragón al dicho condestable. E para los passar, tenía esta forma: que enbiaría vn hijo suyo a pie desfraçado, e lleuaua en vn asno vn telar de texer paños e los maderos yvan huecos, e así lleuaua alguna parte del oro en el aluarda del asno e la mayor parte en el telar. E con esto el condestable se ayudó en su trabajo e pobreza.

¶ [Al margen: ¶ Del desafío e campo que hizieron delante del rey dos hidalgos naturales de Sorja llamados los Velascos, etcétera.] Queriendo el rey partirse de Segouia para Turegano dio canpo a dos hidalgos naturales de Sorja llamados los Velascos que sobre çierta cosa contendían. E metidos en la raya en vn campo que es allende de la puente al camino de Santa María de Nieua, donde se hizo vn cadahalso en que el rey e el rey de Navarra e el infante e otros caualleros estoujeron. E ronpieron muy bien sus lanças e pusieron mano a las espadas. E el reutador dio al reutado tres o quatro golpes antes quel reutado se desenbaraçase, e después que sacó el espada diéronse cada siete o ocho golpes de que ninguno fue herido. E hízolos sacar el rey por buenos con yqual çirimonía, e hízolos amigos, e armó

(288v) SEXTA EDAD

cauallero al reutador e dixo al rey de Nauarra que armase cauallero al reutado. De allí se fue el rey a Turuégano, do estuvo algunos días e mandó que la Reyna e el príncipe se fuessen a Valladolid. E dixerón algunos que desde allí el rey de Nauarra e el conde de Castro començaron a tractar con el condestable don Alvaro de Luna secretamente, de lo qual ni plugo al infante ni a los que avían seydo en quel condestable saliese de la corte.

[Al margen: ¶ Cómo començaron a tratar con el condestable el rey de Navarra e otros, e cómo suplicaron al rey que lo bolujesse a la corte, etcétera.] E dezía el rey de Navarra e el conde de Castro que algunos caualleros de los que se quexauan deso

avían primero contratado amistad con el condestable, e ovo entre lo vnos e los otros tales diferencias que los más dellos, que avían suplicado al rey que apartasse de sí al condestable, le suplicaron que lo hiziese boluer a la corte, e pidieron rremisión de los juramentos que avían fecho de guardar la sentençja de los juezes dada en San Benito de Valladolid. [Al margen: ¶ Cómo el rey mandó al condestable venjr a la corte, etcétera.] De todo lo susodicho plugo al rey e enbió a mandar al condestable que se viniese para él allí a Turégano. E él lo hizo así e le fue fecho vn grande rescibimjento e el rey holgó mucho con su venida.

¶ [Al margen: ¶ Cómo la infanta doña Leonor, hija del rey don Fernando que ganó a Antequera, fue muy festejada con muchas fiestas que se le hizieron en Valladolid, la qual yva a se casar con el rey Eduarte de Portugal, etcétera.] Desde a pocos días se partieron de la dicha Turuégano los grandes, o los más dellos, e el rey. E el rey de Nauarra e el infante don Enrrique se partieron con él para Valladolid. E allí vino a se despedir la infanta doña Leonor, hermana de los dichos rrey de Nauarra e infante, que yua a Portugal a hazer sus bodas con el príncipe don Eduarte, hijo del rey don Johan de Portugal. [Al margen: ¶ La fiesta que hizo el infante don Enrrique.] E hízosele grande resçibimjento, e por su venida ovo muchas justas e torneos, entre las quales fiestas el infante don Enrrique con seys caualleros fueron mantenedores e ovo muchos e muy señalados encuentros. E en estas justas murió de vn encuentro Gutierre de Sandoual, sobjrno del conde de Castro, e hizo vna sala o vanquete muy sunptuosso e costoso el dicho infante.

¶ [Al margen: ¶ La fiesta que hizo el rey de Navarra.] Passada la dicha fiesta quel infante hizo, luego se siguió otra quel rey de Navarra, su hermano, hizo de vn torneo e vna justa e otro conbite e sal[sic] que todo fue mucho de ver e muy costoso e tal como fiesta de rey tan valeroso e conplido como él era, que por ser superfluo e no dilatar se dexa aquí de escriuir. Fue desta justa el mismo rey de Nauarra mantenedor con seys caualleros e el condestable don Alvaro de Luna con doze caualleros fueron aventureros.

¶ [Al margen: ¶ La fiesta que hizo el rey don Johan.] El rey don Juan hizo otra fiesta luego e fue él el mantenedor con doze caualleros. E él corrió tres lanças con Rruy Díaz de Mendoça, su mayordomo mayor, e como el rey se desarmó, enbió al dicho Ruy Díaz su cauallo como estaua con vnos muy ricos paramentos de brocado carmesí

con vn cartapisa de vn cobdo de zebelljnas. E el rey hizo sala al rey e reyna de Nauarra e a las infantas e a todos los grandes e señoras que en la corte se hallaron, tan larga e complidamente como de tan alto príncipe.

¶ [Al margen: ¶ De las armas que hizieron Mossén Luys de Falçes e Gonçalo de Guzmán.] En aquesta sazón vino a la corte vn cauallero navarro llamado Mossén Luys de Falçes con vna empresa, la qual le tocó Gonçalo de Guzmán, señor de Torija que después fue conde palatino. E el rey les tuvo la plaça e mandó hazer las liças a las espaldas de Sant Pablo donde él posaua, e al vn cabo mandó poner vna rica tienda e al otro otra donde estos caualleros se armaron. E dellas salieron al combate, el qual se hizo a pie e a cauallo, e así en las vnas armas como en las otras Gonçalo de Guzmán ganó onrra e hizo ventaja al otro muy conosciada. E asy el rey los mandó salir de las liças muy onrradamente aconpañados e enbió a cada vno dellos vna ropa de muy rico brocado carmesí forradas de zebellinas.

¶ [Al margen: ¶ La fiesta que hizo el condestable don Aluaro de Luna.] Hizo el condestable don Aluaro de Luna en continuación de las fiestas vn torneo de çinquenta por çinquenta, en quel se señaló más que otro porque era gran cauallero de la gujsa e muy diestro en las armas.

¶ [Al margen: Cómo se partió la infanta doña Leonor, etcétera.] Passadas las fiestas la infanta [Al pie de página: doña Leonor]

(289r) SEXTA EDAD

pidió liçençia al rey para continuar su camino para Portugal, e el rey le dio de sus joyas e dineros e salió con ella media legua. E mandó yr con ella a Portugal al arçobispo de Santiago, don Lope de Mendoça, e al obispo de Cuenca, don Aluaro de Ysorna, e a Juan de Padilla, hijo mayor de Pedro López de Padjlla e otros caualleros de su casa, hasta çiento e çinquenta caualgaduras muy bien aderesçados. e yuan a despensa del rey.

¶ [Al margen: ¶ De la discordia que avía secreta entrel rey de Navarra e el infante don Enrique, su hermano. E cómo el rey enbió al infante a la frontera de los moros e el rey de Navarra se fue a su rreyno, etcétera.] Luego que la infanta fue partida de Valladolid, se fue el rey para Tordesillas, e el rey de Nauarra a Medina del Campo, e el infante don Enrique en romería a Santiago e hízole allá muchas fiestas Nuño

Freyre de Andrada. E tornándose el infante para Castilla ovo cartas del rey antes que llegasse a Estorga, por las quales le mandava que no viniese por la corte e que se fuese derecho a la frontera de los moros con çierta gente de armas porque los moros querían entrar a tierra de cristianos. El el infante púsolo así por obra e pasóse al Andaluzía sin ver al rey de Nauarra, su hermano, de que se coligió que entrellos no avía mucha conformidad, antes estauan quexosos el vno del otro porque cada qual avía procurado a escuso del otro la amistad del condestable, e algunos afirmauan quel infante procuraua la partida del rey de Navarra destes reynos. E paró el negoçio quel rey le enbió con su carta de crédito a dezir al rey de Nauarra por los doctores Periañes e Diego Rodríguez que pues él le avía dicho que le convenía mucho boluer a su reyno, que le paresçía que lo devía de hazer, pues su negoçios e los del infante e de la infanta se avían ya despachado, e que fuese çierto quel avría por encomendadas sus cosas como de rey tanto pariente e amigo. E el rey de Nauarra respondió que le plazía de hazer todo lo quel rey quisiese, e así le cumplía e lo tenía en voluntad de lo hazer, sin que su merçed se lo enbiasse a dezir. E en la misma sazón vino al rey de Navarra vn cauallero llamado Mossén Pierres de Peralta de parte de la reyna, su muger, e del reyno a lo suplicar que le plugujesse yr en su reyno porque le convenía mucho. E así fue luego a Tordesilla al rey e trapassó en el príncipe de Viana, su hijo, çiertas cosas de lo que tenía en tierra e merçed. E el rey salió con él bien media legua e así el rey de Nauarra se fue para su reyno.

¶ [Al margen: ¶ Cómo vino a Castilla el infante don Pedro de Portugal, primo del rey don Juan, etcétera.] Luego se partió el rey para Aranda de Duero, e allj vino el infante don Juan de Portugal, hijo segundo del rey don Juan de Portugal. El qual avía quatro años que partió de su tierra, e avía estado en Alemania e Vngría e Inglaterra e otras partes, e vino por Aragón a Castilla por hazer reuerençia al rey que era su primo, hijo de dos hermanas que fueron hijas del duque de Alencastre e nietas del rey don Pedro de Castilla e del rey don Eduarte de Inglaterra. E hízole el rey mucha onrra, e así se la mandó hazer por todos los pueblos de sus reynos do estuvo, e dióle caualllos e joyas e dineros. E fue muy contento del rey e llegó a Peñafiel a ver al rey de Navarra, el qual le hizo mucha cortesía e le dio joyas e caualllos. E de allí se fue en Portugal, e avnquel rey de Navarra se avía despedido del rey, bolujó a su corte de Aranda e estuvo allí dos días. E salió el rey con él e continuó su camino para

Navarra, e con él el conde de Castro Diego Gómez de Sandoual, hasta Bilhorado, e desde allj se tornó a Medina a hazer alguans cosas que al rey de Nauarra cumplían e le avía mandado.

¶ [Al margen: ¶ Cómo vino de Nápoles el infante don Pedro de Aragón, hermano del rey don Alonso.] En esta sazón vino a Aranda el infante don Pedro de Aragón, hermano del dicho rey de Nauarra, que avía quatro años que era ydo a Nápoles al rey don Alonso, su hermano. E estuvo allí algunos días, e dende fue a Medina del Campo a ver a la reyna de Aragón, su madre. E el rey se fue a Segovia, donde hizo llamar los grandes e a los procuradores de cortes para ver su consejo sobre las treguas que los moros demandauan .

¶ [Al margen: ¶ Cómo mandó el rey soltar a Garcj Fernández Manrique e tornarle sus bienes, etcétera.] En este tiempo mandó el rey soltar a Garçi Fernández Manrique

(289v) SEXTA EDAD

de la prisión en que estaua en Avila, e le mandó tornar todo lo que del rey tenía en tierra y de merçed, e mandóle alçar la secrestación questaua fecha en sus bienes. E desde allí se fue el rey a Alcalá de Henares e después andovo monteando por el real de Mançanares, e fuese después para Yllescas a tener la Pasqua de Navidad.

¶ [Al margen: ¶ Cómo fue rey de Granada por fauor del rey don Juan el rey Mahoma, el Ezquierdo, etcétera.] En esta sazón vino a Lorca don Yuçaf Abençerrax, alguazil mayor de Granada, con treynta de cauallo, el qual fue grand priuado del rey Mahomad que fue echado del reyno por el rey Mahomad, el Pequeño. E vínose este cauallero moro al rey don Juan allj a Yllescas, e con él Lope Alonso de Lorca, cauallero e regidor de Murçia, e sabía bien aráuigo. E enbiólos el rey a Túnez para que enbiasse al reyno de Granada al dicho rey Mahomad, el Yzquierdo, que se avía ydo al rey de Túnez quando le echaron del reyno, e ofresçía el rey su fauor para le hazer cobrar el reyno, e diole sus cartas de creençia e lo nesçessario para su viaje. E llegados al rey de Túnez fizieron su enbaxada e fueron muy bien reşçebidos e presto despachados. E hizo luego aderesçar navíos e despachó al dicho rey Mahomad, con el qual pasaron trezientos de cauallo e dozientos de pie que eran granadíes e se avían allá passado por el amor que avían al dicho rey Mahomad, el Esquierdo. E diole

el rey de Túnez a Lope Alonso vn grand presente para el rey don Johan de ropa de lino delgada e de seda, e mucho almizcle, e algalia, e ámbar, e otras muchas maneras de perfumes. E vinieron por tierra de Africa sesenta jornadas hasta que llegaron a la çibdad de Orán, que es en el reyno de Tremeçén. E allí se embarcaron e passaron a Vera, que es en el reyno de Granada, do luego este rey Mahomad, el Ezquierdo, fue resçebido por rey. E de allí se fue por mar el dicho Lope Alonso a Cartajena, e desde a pocos días fue al rey don Johan e le hizo relación de su camino e le dio el presente del rey de Túnez. E como los de Almería supieron la venida del dicho rey moro, enbiéronle a llamar e fue allá e diéronsele de su grado. E sabido por el rey Pequeño enbió contra él vn infante su hermano con hasta septeçientos de cauallo. E llegados a vista los vnos de los otros, passáronse los más dellos al rey Mahoma Esqujerdo, e los otros restantes con el infante boluieron huyendo a Granada. E luego se partió el rey Esqujerdo de Almería e fuese por Guádiz e dióssele. E de allí fue a Granada e los más della le resçebieron por rey. E el rey Pequeño se retruxo al Alhambra e el rey Ezquierdo asentó real sobrel. E Málaga e Gibraltar e Ronda e todos los otros lugares del reyno de Granada le enbiaron a obedesçer e resçibir por rey.

¶ [Al margen: ¶ De las pazes perpetuas entre los reyes de Castilla e de Aragón e de Navarra. E cómo el rey de Aragón, avnque con su poder los avía otorgado, su hermano, el rey de Navarra, no lo qujso él otorgar nj jurar, etcétera.] En el año de la natiuidad del Señor de mill e quatroçientos e veynte e nueve [Al margen, en recuadro: AÑO DE jUcccc°.xxjx.] se asentaron pazes perpetuas entre los reyes de Castilla e de Aragón e Navarra, lo qual passó en Valladolid. E jurólas el rey e asimismo las juró por sí el rey de Navarra e por su hermano el rey de Aragón e con su poder. E hizieronse tres escripturas desta concordia e paz de vn tenor, para cada parte la suya, e la del rey de Aragón diosse a Mossén Garçía Aznarez. E para quel rey de Aragón jurase lo mismo que en su nombre e con su poder avía jurado su hermano, el rey de Navarra enbió el rey al dotor Diego Gómez Franco, su oydor e del su consejo. El qual fue a Aragón e halló al rey don Alonso en vn lugar que llaman Sinarcas, e fecha su enbaxada díxole el rey de Aragón que era contento e que se fuese a Çaragoça a lo atender, porque a la sazón andava a monte en aquella tierra e que allí sería despachado. E el dotor hízolo así e estuvo esperando al rey muchos días. E venido el rey de día en día se dilató e no lo hizo. E partióse para Barçelona e dixo al dotor que

en Lérida le desapacharía, e fue con él e tanpoco le despachó allí e defiriólo hasta Barcelona. E llegado a Barcelona, tanpoco lo hizo, en el qual tiempo lecriujó el rey de Castilla al dotor que requiriese al rey de Aragón que jurase e firmasse la dicha escriptura ante los de su consejo e que con lo que dixesse o no dixesse se viniese o esperasse más dilaciones. Mas el rey de Aragón no dio lugar a que le requiriese ante los del su consejo, pero el dotor requirióle ante tres dellos que eran el arçobispo de Tarragona e Francisco de Ariño e el dotor Carçuela, ante los quales él respondió quel no firmaría el contrato porquestaua herrado en algunas cosas. E con esta repuesta[sic] el dotor se partió e el rey le mandó dar dos cartas de creença, vna para el rey e otra para el condestable, por vir-

(290r) SEXTA EDAD

tud de las quales le mandó que dixesse que no creyessen que allegaua gente para venir en Castilla sino para otras partes. E mandóle dezir al condestable don Aluaro de Luna que si quería él el sosiego destes reynos, que echase de la corte al adelantado Pero Manrique porquél avía puesto diuisión entre el rey de Nauarra e el infante don Enrrique, sus hermanos, e por su cavsava avían venido todos los otros males e daños. El dotor le pidió que le hiziesse dar por escripto todo esto, e el rey de Aragón le dixo que bien le creherían e no lo qujso hazer. E el dotor se fue a prisa de la corte del rey de Aragón. E comoquer quel rey era çertificado que los reyes de Aragón e Nauarra allegauan gente para venir en estos reynos, este dotor se lo çertificó más, porque en tanto quel estuvo en Aragón fue allá a grand deligençia el infante don Pedro e habló en secreto con el rey don Alonso de Aragón, e otras señales e indiçios lo mostraron claramente.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el infante don Enrrique fue a Aragón con lçençia del rey don Johan.] En este tiempo, a pedimjento del rey de Aragón e con lçençia del rey de Castilla, le fue a ver el infante don Enrrique, avnque al rey le avisaron e dieron a entender quel rey de Aragón no le llamaua sino para le apartar del serujcio del rey, pero con los ofresçimjentos quel hazía de serujr al rey e mucho más le prometió. Al tiempo de la partida el rey le dio la dicha lçençia e fue a Aragón e halló al rey su hermano en la villa de Teruel.

¶ [Al margen: ¶ Cómo se acordó de hazer la guerra a los moros e se otorgó el serujcio por los procuradores de cortes para ayuda a la dicha guerra.] Ya se dixo de suso como el rey avía mandado llamar procuradores de cortes para ver si se deuían otorgar treguas a los moros e rey de Granada. E fue acordado que no se otorgassen e que se les hiziese la guerra. E hallaron que eran menester treynta cuentos para ello, e los procuradores los otorgaron para que la guerra fuese fecha a los moros.

¶ [Al margen: ¶ Cómo tuvo el rey don Juan aviso que los reyes de Aragón e de Navarra venían con mucha gente a Castilla e lo que proveyó en ello, etcétera.] En aquesta sazón fue çertificado el rey que venían con mucha gente a entrar en Castilla los reyes de Aragón e Navarra, e que publicauan que su venida era a ver al rey, su primo, por el gran debdo que con él tenjan, e para le mostrar los grandes daños que a su persona real e a sus reynos se sigujan por causa de algunos que çerca dél estauan, e que les convenía venir aconpañados para que viniendo con sana e buena intençión no resçibiesen daño. E sabido esto mandó el rey a los doctores Periañes e Diego Rodríguez que hablasen con el conde de Castro, por cuyo consejo el rey de Nauarra se guiaua en todos los negoçios de Castilla, para quel trabajase quanto pudiesse en el escusar la venida de los dichos reyes pues vía él quánta afrenta sería para el rey. A los quales el conde contó algunas queexas quel rey de Navarra e él tenían de las maenras de la corte, pero dixo con todo eso que era razón lo quel rey dezía e quel escriuiría luego al rey de Navarra, e era muy bjen quel rey asimismo lecriuiese sobre ello. E bueltos los doctores al rey con esta repuesta[sic], el rey dixo que dizíe bien el conde de Castro e que él enbiaría luego sus mensajeros.

¶ [Al margen: ¶ Cómo tornó de Aragón el infante don Enrrique e cómo el conde de Castro se fue de la corte e se alçó e basteçió a Peñafiel, e no quijso venir a los llamamientos del rey. E cómo se çertificó la venjda e los reyes de Aragón e Navarra, e de lo quel rey don Juan proveyó en ello, etcétera.] Llegó en este tiempo a Yllescas el infante don Enrrique que tornaua de Aragón e no se avía detenido allá más de aquellos días que lleuó de liçençia, e resçibiólo el rey muy bien. E luego el conde de Castro pidió liçençia al rey para yr a entregar el castillo de Vreña, quel tenía por [sobrelineado: el rey de Navarra], al infante don Pedro, su hermano, e el rey con importunaçión se la dio por quinze días e no más. E partió en el mes de hebrero e dezíase que yua muy descontento de las cosas de la corte. En el qual tiempo enbió el

rey a fray Francico de Sorja de la Orden de Sant Françisco, notable onbre, e a don Pedro Bocanegra, deán de Cuenca, al rey de Navarra a le dezir lo mesmo que avía fecho dezir al conde de Castro, el qual dixo que después que se partió e él avíe salido de Castilla se avían ynovado muchas cosas así en casa de la reyna su hermana en gran mengua del rey e suya, e que del conde de Castro a qujen él avía encargado todos sus fechos no se hazía la cuenta que se deuía. A las quales quexas los enbaxadores satisfizieron lo mejor que supieron, e en fin el rey de Nauarra les dixo quél no pensaua venir en Castilla e que quando él oujese de venir lo haría saber al rey para quél holgase dello y ouiese por bien su venida. E con esta respuesta vinieron los enbaxadores, pero todavía los reyes de Aragón e Navarra reparauan e basteçían sus fronteras e aperçebían sus gentes, e avn el dicho rey de Nauarra aperçebía a los quél tenía en Castilla. E la color de los reyes hermanos era dezir que querían enbiar la dicha gente en Françia contra los ingleses que se dezía que allá yvan, e el rey por esta sopecha partióse de Yllescas e lleuó consigo a la reyna e al príncipe. E pasó los puertos e luego enbió llamar al conde de Castro, el qual no venía avnque eran ya muchos días pasados del término que se le avía dado. E a las cartas del rey respondía equiuocamente dando sospecha al rey, e junto con esto basteçía de gente e armas los castillos de Peñafiel e

(290v) SEXTA EDAD

Castroixeriz e Portillo. E por más se çertificar el rey de las cosas del conde de Castro, enbió allá a él al relator, de qujen mucho fiaua, con su carta e creençia e vn memorjal firmado de su nombre, por el qual le hazía mençión de todas las cosas que dél avía sabido, de que mucho se marauillaua. E mandáuale que se viniese luego para él e çesase de lo que hazía çertificándole que lo proveería como a su serujcio cumpliesse. El conde respondió que no avía entregado avn el castillo de Vreña al infante don Pedro, e que como lo oujese fecho, él se yría luego al rey. E trayda esta respuesta al rey, tornó a enbiar al mismo relator a llamar al conde con más premisas. E él respondió como lo avía fecho primero. E luego se partió el conde de Medina del Campo e fuese a su villa de Portillo, a la qual terçera vez tornó el rey a enbiarle al dicho relator a llamarle so çiertas penas e dentro de çierto término. E él respondió quescriuiría al rey çerca dello algunas cosas que cunplían a su serujcio, e las cosas

que le scriuió no le scusaron de culpa. E luego se fue a Peñafiel, que era del rey de Navarra, e apoderóse de la villa e castillo con gente de armas, e bastecióla e hizo yr allj al infante don Pedro de Aragón que estava en Medina del Campo. Todo esto enbió el rey a dezir al rey de Nauarra con Johan Rodríguez Daça, su guarda, para que lo remediase antes que él proçediese por otra vía. E como los procuradores de cortes e los del consejo del rey vieron las cosas en aquestos términos, consejéronle que se sobreseyese la guerra con los moros e se les otorgassen treguas por algund tiempo breue e que se atendiese a la resistencia de los reyes de Aragón e Navarra, porque su entrada dellos en Castilla le sería a él vergonçosa e a los reynos muy dañosa. [Al margen: ¶ De la enbaxada quel rey don Juan enbió a pedir e rrequerir a los reyes de Aragón e Navarra que entrasen en Castilla, etcétera.] Pero el rey aviendo repecto al gran debdo enbió sus enbaxadores para les requerir e rogar que no quisiesen venir en sus reynos contra su voluntad. E entretanto proueyó e mandó presgonar que ninguno fuese a llamamiento de ningún grande ni señor, saluo de aquéllos que en su corte estauan. E después que claro se dixo que venían los dichos reyes, mandó pregonar que al llamamiento dellos ninguno fuese so graves penas, e hizo poner guardas en los puertos e mandó que prendiessen los que se fuessen.

¶ Los enbaxadores quel rey enbió a los dichos reyes fueron Alonso Thenorjo, notario del reyno de Toledo, y el doctor Fernán Gonçález de Avila del su consejo, e dos procuradores, para que a cada vno de los reyes requiriesen que con gente ni sin ella no entrasen en sus reynos sin su licencia, e les acordassen cuántas causas avía no solamente para no le enojar, mas avn para le contentar aviendo repecto a las gracias e merçedes e benefiçios que del rey avía resçebido el rey don Fernando de Aragón, su padre, de los dichos reyes en la prosecución del reyno de Aragón, a lo qual conosçer les obligaua asimismo la grand lealtad del dicho su padre; e demás desto, que mirassen que él avía dado su hermana en casamiento al dicho rey de Aragón con el mayor dote que nunca en España hasta aquella sazón se dio a ninguno, que fueron dozientas mill coblas de oro castellanas, las quales se avien de gastar en eredamientos e rentas para ella e lass avía gastado en lo que le plugo, e que él no le avía ydo a la mano en ello por el amor e debdo que con él avía que devría bastar e obligarle a no le enojar. E mandó a los dichos enbaxadores que dixessen al rey de Navarra que mirasse cómo su muger la reyna de Nauarra e los tres estados de su reyno le

requerían que no entrase en Castilla sin su voluntad del rey, e otras cosas a este propósito les mandó dezir.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey don Juan resçibió sus gentes e enbió llamar al infante don Enrrique e al duque de Arjona, e de la enbaxada del rey de Navarra e de lo quel rey le respondiό.] En tanto questos enbaxadores yvan, aperçibió el rey sus gentes para su segundo llamamiento. E enbió llamar al infante don Enrrique e al duque de Arjona e a los otros grandes de sus reynos para acordar con ellos lo que se devía hazer sobre estos fechos. E en esa sazón el rey de Navarra enbió a dezir al rey que se marauillaua de se escandalizar contra él e los suyos proquél viniese en Castilla, donde era tan natural e biuió toda su vida e tenía tantos eredamientos, e sabiendo cuánto le avía serujdo e le deseaua serujr e guardar su onrra e estado e al paz de su reynos, e que por su serujcio quería venir e que devía ser creydo por ser rey e con qujen tanto debdo tenía. E el rey como esto no plazía a los que çerca dél estauan, respondiό lo que antes avía dicho, que si venían los dichos reyes, que les entendía resistir la entrada. E con esta repuesta[sic] se tornaron los enbaxadores. E luego enbió el rey de Navarra otro mensajero pidiendo al rey lçençia para le venir a ver solo

(291r) SEXTA EDAD

e sin gente alguna e hablarle algunas cosas que mucho convenjan a su serujcio, e que si después que le oviese oydo mandase quél mismo día se tornasse, que asy lo haría. E el rey respondiό a este mensajero que él se yua a la frontera e que allá le respondería.

¶ [Al margen: ¶ De la repuesta[sic] que los reyes de Aragón e Navarra dieron a los enbaxadores del rey de Castilla, e de cómo enbió luego a llamar sus gentes. E del juramento en escriptis e firmas quel rey tomó a los grandes e él les hizo a ellos en Palençia, etcétera.] Con los enbaxadores quel rey avía enbiado respondieron los reyes que aquellas mismas cavsas quél dezía que los obligaua, ésas los traya a Castilla a le mostrar e declarar los daños de sus reynos e para que libremente los pudiese regir e gobernar, cómo su real preheminençia no fuese enbargada nj amenguada por ninguna persona, seyendo çierto que no avía en el mundo persona a qujen tanto cargo touiessen de serujr e acatar como a él e al bien de sus reynos, e que no pluguiese a Dios que ellos se desuiassen de la lealtad de que el rey don Fernando

de Aragón, su padre, vsó como a todo el mundo era notorjo. El rey estuu sienpre en su propósito de les resistir la entrada e ellos de venir. E assí llamó sus gentes e grandes de sus reynos, e los que más tardaron fueron el infante don Enrique e el duque de Arjona e el conde de Njebbla e Yñjgo López de Mendoça, señor de Hita e Buytrago, e Per Alvarez de Osorjo, señor de Villalobos e de Castroverde. [Al margen: NOTA: ¶ El juramento de Palençia.] E porquel rey se reşçelaua e avn bien conoşçía que algunos destos grandes deseauan e procurauan la venida de los reyes, mandó tomar juramento e pleyto omenaje a todos los grandes del reyno presentes e avsentes para más seguridad. E fue desta manera: que en vna piel de pergamjno todos oujesen de firmar e poner sus sellos, e jurasen solepnemente en forma e hiziesen pleyto omenaje en las manos del rey de le serujr bien e lealmente en los negoçios presentes, así contra los reyes de Aragón e Nauarra como contra los que les oujesen dado o diessen fauor, e contra los que no fuesen obidientes al dicho rey con todas su fuerças e personas e gentes e haziendas, so pena de perjuros e fementidos e traydores e confiscación de sus bienes e otras penas. E el rey juró e prometió e aseguró de defender e anparar a todos los que así jurassen e fiziesen el dicho omenaje e a sus bienes e onrras e estados, e de poner su persona e vida e estado por ellos, etcétera. El qual juramento e auto se hizo en Palençia a treynta de mayo de mill e quatroçientos e veynte e nueve años. E los que allí en Palençia luego juraron en la forma ques dicha fueron aquéstos: don Alvaro de Luna, condestable de Castilla, conde de Santisteuan, don Johan de Contreras, arçobispo de Toledo, don Lope de Mendoça, arçobispo de Santtiago, don Fadrique Enrríquez, almirante de Castilla, primo del rey, don Luys de la Çerda, conde de Medinaçeli, don Luys de Guzmán, maestre de Calatraua, don Johan de Sotomayor, maestre de Alcántara, don Gutierre Gómez de Toledo, obispo de Palençia, Pedro de Cúñjga, justiçia mayor del rey, Pero Manrrique, adelantado de León, don Rodrigo Alonso Pimentel, conde de Benauente, Diego Pérez Sarmiento, repostero mayor del rey, Johan de Rojas, allcalde mayor de los hijosdalgo de Castilla, el mariscal Pero Garçía de Herrera, Diego Sarmiento, adelantado de Galizia, Yñjgo de Çúñjga, su hermano, don Pedro, señor de Montalegre, don Johan, nieto del conde don Tello, Diego de Çúñjga, Juan de Touar, señor de Berlanga e Astudillo, Ramiro Núñez de Guzmán, señor de Toral, Fernán López de Saldaña, contador mayor del rey e su chançiller e camarero, Pero Niño, señor de Çigales, Johan

Ramírez de Guzmán, comendador mayor de Calatraua, Johan Rodríguez de Rojas, señor de Poza, Lope Vázquez de Acuña, señor de Buendía e Azaño, Sancho de Leyua, el doctor Periañez, el dottor Diego Rodríguez de Valladolid, don Alonso de Cartajena, deán de las yglesias de Santiago e Segouia, el dottor Ortún Velazques de Cuéllar, todos quatro oydores e referendarios del consejo del rey.

¶ [Al margen: ¶ Cómo fue por mandado del rey don Alvaro de Luna condestable de Castilla a resistir la entrada a los reyes de Aragón e Navarra.] Fecho esto partió el condestable don Alvaro de Luna de Palençia para la frontera de Aragón con dos mill lanças para resistir la entrada de los reyes de Aragón e de Nauarra. E vino a él el adelantado Pero Manrique a Burgos por esperar allj al almjrante don Fadrique e a Pedro de Velasco. E todos estos quatro yuan por capitanes de la dicha gente, pero el dicho condestable como prinçipal, e ouo poderes del rey como él quiso, e los susodichos lo conportaron por la gran parte que con el rey tenía e por ser condestable.

¶ [Al margen: ¶ Del almirante don Alonso Enríquez e de sus hijos e hijas.] Pero porques razón que se haga mençión de persona tan señalada e jllustre como fue el almirante don Alonso Enríquez, digo que ya la historia dixo que al tiempo questuvo muy enfermo en Toro el rey hizo merçed del Almirantadgo a don Fadrique, su hijo, e de todas las otras merçedes quel almirante don Alonso tenía de la forma quel lo quisiese testar. E como quedó muy flaco de aquella enfermedad

(291v) SEXTA EDAD

e viese cómo andauan las cosas deste reyno fuera del serujcio de Dios e del rey e del bien común, determinó de dexar todo el cargo de sus vasallos e hazienda a doña Johana de Mendoça [sobrelineado: su muger], que fue vna muy notable señora, e a don Fadrique, su hijo, el cargo del offiçio. E pidió liçençia al rey para yrse a Guadalupe, dondestuuo hasta que murió. E de allí mandó que lo lleuassen a Palençia al monasterio de Santa Clara quel fundó, e así se hizo. Tuvo tres fijos: el primero fue el dicho almirante don Fadrique, e el segundo se llamó don Pedro que murió njño, e el terçero se llamó don Enrique, que fue después conde de Alua de Liste. E tuvo nueue hijas: la primera fue casada con Pedro Puertocarrero, señor de Moguer, la segunda con don Rodrigo Alonso Pimentel, conde de Benauente, otra con don Johan

Ramírez de Arellano, señor de los Cameros, otra con Per Alvarez de Osorjo, señor de Cabrera e Ribera que después fue conde de Lemos, otra con Mendoça, señor de Almagán, otra con Johan de Touar, señor de Berlanga e Astudillo, otra con Pero Núñez de Herrera, señor de Pedraza, otra con Johan de Rojas, señor de Monçón e de Cauia, otra con don Johan Manrique, conde de Castañeda. Fue el dicho almirante don Alonso Enríquez hijo del maestre de Santiago don Fadrique, hermano del rey don Enrique Segundo, el qual maestre e rey nasçieron de vn vientre e los ouo el rey don Alonso Onzeno en doña Leonor de Guzmán.

¶ [Al margen: ¶ Cómo fue el rey a çercar a Peñafiel donde estaua alçado el conde de Castro e estaua dentro el infante don Pedro de Aragón. E cómo Gutierre Fernández Manrique con poder del infante don Manrique hizo el juramento de Palençia, etcétera.] Tornando a la historia, así como el condestable partió, el rey fue a çercar a Peñafiel, en la qual estaua alçado el conde de Castro e estaua dentro el infante don Pedro con dozientas lanças. E en el camino le dixerón que los reyes de Aragón e Navarra estauan en Hariza, ques a la raya de Castilla çerca del lugar de Huerta, e sentó el rey su real vnas leguas de Peñafiel, çerca de vn lugar que se dixe Rauano, con hasta dos mill onbres de armas. E allj vino Garçj Fernández Manrique de parte del infante don Enrique escusándole de la tardança e diziendo que vernía presto con su gente, pero dizíe que avía menester más dineros de los que avía resçevido para pagar el sueldo. E truxo poder del infante para otorgar e jurar como los otros ques dicho lo avían fecho en Palençia, e así lo otorgó e juró e firmó por el infante con su poder e por sí mismo. E estonçes el rey le çertificó que le daría libremente el condado de Castañeda, e mandóle boluer al infante para le dar priesa en su venida e para que lestoruase que no diesse fauor ni ayuda a sus hermanos, çertificándole que si así lo hiziese le haría merçedes.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el infante don Enrique e la infanta, su muger, se salieron de Toledo, e del vltraje quel infante hizo a Pero López de Ayala e a algunos rregidores, por lo qual algunos caualleros de Toledo se le despidieron, etcétera.] Mas desde a pocos días después que Garçi Fernández Manrique se partió escriuieron al rey quel infante e infanta, su muger, avían ydo de Ocaña a Toledo, diziendo que a aparejar cosas que avíen menester para su partida, e quel mismo día que entraron se sintió que metían armas demasiadas en carretas e azémilas. E Pero López de Ayala e los

regidores mandaron çerrar las puertas de la çibdad, e el infante enojado desto, así como lo supo, se salió él e la infanta de la çibdad por la puente de Alcántara camino de Ocaña. E como Pero López, allcalde mayor, e los regidores supieron su partida, caualgaron a gran prisa tras ellos por salir con ellos e saber la causa de su partida. E a media legua de la çibdad el infante dixo a Pero López e a los otros que con él yuan que aquel día le avían fecho muy gran desonrra con mala e falsa intención e por enemistarle con el rey. E traúo por los pechos a Pero López e díxole que luego le diesse el castillo de Mora, que dél tenía, e que fuesse preso. E Pero López dixo quél no avie fecho por qué deviesse ser preso, e que a lo del castillo mandase a qujen lo diesse, que luego enbiaría qujén se lo entregasse. E el infante no habló más a Pero López, e mandó descaualgar de las mulas algunos regidores de Toledo que allí yuan e que los lleuassen presos e a pie. E así lleuaron tres dellos poco espacio, e ante que llegassen a Calabaças, ques vna legua de Toledo conoçió que errava e mandólos soltar e dar sus mulas. E así se boluieron todos a Toledo con el dicho Pero López de Ayala, e luego entraron en su ayuntamiento Pero López e todos los caualleros e regidores, e ouieron mucho sentimiento de lo fecho por el infante. E luego Pero López de Ayala e Juan Ramírez de Guzmán, comendador mayor de Calatraua, e don Vasco de Guzmán, su hermano, arçediano de

(292r) SEXTA EDAD

Toledo, e tres hermanos suyos e los más de los caualleros de Toledo que avien acostamento del infante, se enbiaron a despedir dél por su carta. E luego lo hizieron saber al rey, el qual ouo mcuho enojo dello. E el infante enbiólo luego a dezir al rey, avnque de otra manera, quexándose de la mengua que a él e a la infnata avían fecho e pidiéndole por merçed que supiesse la verdad e lo mandasse castigar. E el rey oyó lo vno e lo otro e dilató la prouisión cerca dello hasta ver el suçeso del tiempo.

¶ [Al margen: ¶ Cómo e con qué partidos se entregó Peñafiel al rey. E de la entrada de los reyes de Aragón e Navarra en Castilla. E cómo se juntó con ellos el infante don Enrique, su hermano, en el real de Cogolludo, etcétera.] El rey continuaua su sitio sobre Peñafiel e ay tenía su real asentado çerca de la villa. E viendo que avnque entraron a hablar e requerir al conde el maestre de Alcántara e don Gutierre Gómez de Toledo, obispo de Palençia, e que se avía çerrado el proçeso e pregones e estaua

concluso para difinitiva el proçeso, no avien querido hazer lo quel rey le mandaua e era obligado, el rey asignó el día para dar sentencia. E mandó poner estrado negro de paño, según se acotumbra en tales casos, e desde el conde de Castro vido esto, dio la villa al rey con çiertos partidos que le diesse liçençia para quél [sobrelineado: con el] infante don Pedro de Aragón se subiesen al castillo, e que perdonase a él e a todos, e que no le mandase pelear contra el rey de Nauarra, e que le fuesen librados los maravedies que del rey tenía e se le devían, e otros partidos. Lo qual todo el rey otorgó e çesó de dar la sentençia, e del castillo no se habló porquel conde de Castro dixo quél no lo tenía nj lo podía dar e que Gonçalo Gómez de Çumel, que era cauallero de buen lugar, tenía fecho pleyto omenaje al rey de Navarra por él. E el rey no se qujso detener porque sabía que los reyes de Aragón e Navarra estauan donde es dicho, e que el condestable e la gente de Castilla estauan en Almagán, esperando lo que los dichos reyes harían. E supieron aquellos avían entrado en Castilla bíspera de Santo Juan de Junjo, e el condestable e los otros caualleros e gente salieron de Almagán e pusieron su real media legua de allí, por do pensaron que los reyes vinieran. Pero ellos tomaron camino de Hita, e así no les fue inpedido el passo. E la gente de Castilla paresçióles que dexándolos entrar más en el reyno que era peor para los reyes, dexáronlos yr e ellos fueron a asentar su real, amos reyes juntos, çerca de Xedraque, a legua e media de Cogolludo. E el condestable e los otros caualleros del rey asentaron su real çerca de Xedraque, donde los reyes se avían leuantado. Era la gente de los castellanos con el condestable mill e septeçientos onbres darmas, e quatroçientos peones vallerteros e lançeros que traya Pedro de Velasco. E la gente de los reyes serían dos mill e quinientos onbres darmas muy bien armados e bien a cauallo e los más dellos encubertados, e hasta mill onbres a pie. E en el real de Cogolludo juntóse con ellos el infante don Enrique con çient onbres de armas e çiento e veynte ginetes.

¶ [Al margen: ¶ Lo quel rey proveyó sabiendo que eran entrados en Castilla los reyes de Aragón e Navarra, e de cómo mandó embargar la tierra e rrentas quel rey de Navarra tenía en Castilla, etcétera.] El sigujente día quel rey don Juan entró en Peñafiel supo que los dichos reyes eran entrados e que traya el camino de Hita. E mandó a Pedro de Cúñjga que partiese luego e lleuasse hasta mill onbres darmas e se juntase con el condestable e los demás. E así siguió su camino, e el rey dos días

después. E mandó dar sus cartas de llamamiento para todas sus tierras haciéndoles saber la entrada de los reyes contra su voluntad en Castilla, e enbió a mandar a todos los pueblos e tierras que el rey de Navarra acá tenía que no le obedeciesen ni cumplieren sus mandamientos ni le acudiesen con las rentas, so graves penas. E los más de los pueblos lo obedecieron e cumplieron lo que el rey mandaba, e algunos disimularon e dilataron el cumplimiento de que después no se hallaron bien, en especial la villa de Olmedo, donde el rey mandó degollar a Johan Rodríguez de la Quadra que era un hombre muy principal de aquella villa, porque cerró las puertas a los mensajeros que trayan las cartas del rey.

¶ [Al margen: ¶ Cómo los reyes de Aragón e Navarra acordaron de pelear con los grandes e gente de Castilla. E cómo estando muy cerca las unas batallas de las otras se puso en medio la reina de Aragón doña María, hermana del rey don Johan, e cómo por su respeto se escusó la batalla, etcétera.] Como los reyes e infante supieron que el condestable era tan cerca, acordaron de le dar batalla e partieron de su real jueves en amaneciendo, primero de julio. E fueron contra el real de los castellanos ordenadas sus batallas e llegaron cerca de la gente del rey quasi a ora de nona. Pero el condestable e los caualleros e gente de Castilla atendieron la batalla a pie en su real ordenadas sus batallas, e Pedro de Velasco con el avanguardia, e hizieron pregonar que ninguno caualgasse ni echase silla a cauallo,

(292v) SEXTA EDAD

so pena de la vida. La segunda batalla tenían el almirante e Pero Manrique, e la tercera el condestable, e estouieron animosamente esperando la batalla. En este instante llegó el cardenal de Fox, hermano del conde de Fox, a gran prisa por estoruar la batalla, e rogó al condestable e a los otros caualleros que por amor de Dios no quisiesen que tanto mal oujesse e que España se perdiessse e que la batalla rescusase. E ellos dixeron que Dios sabía que les pesaba dello, pero que ellos avían allí venido por mandado del rey, su señor, en defensión e guarda de su corona e honor, a la qual los reyes de Aragón e Navarra hazían grande injuria entrando en su tierra contra su voluntad, e por eso les conuenía hazer lo que deúan. E el cardenal les dixo que el infante don Enrique quería hablar al adelantado Pero Manrique, que les pluguesse que se viesen, e en tanto no se movjese cosa del punto en que estauan. E conçediósele

al cardenal, e salieron de sus reales cada vno dellos con cada dos perssonas. E como fue çerca el vno del otro dixo el infante: "Maldito sea aquél por quien tanto mal ha venido." E el adelantado respondió: "Senor, así plega a Dios." E el infante dixo: "No perdamos tiempo. Ved si ay algún remedio porque España no perezca el día de oy." El adelantado respondió: "Señor, sabe Dios quel condestable e nosotros querriamos serujros a vosotros guardando el serujcio del rey, nuestro señor. Pero pues así vos plugo de venirnos a buscar, forçado es que nos defendamos. E si vos vençemos, mucha merced nos hará Dios, e si la muerte passáremos, nuestras ánjmas yrán a la glorja muriendo por serujcio de Dios e nuestro rey y en defenssa de sus reynos." E el infante dixo: "Pues que así es, pártalo Dios como le pluguiere." E sin más dezir se tornaron a sus reales. E como se fue el infante, luego movieron las batallas los reyes, e llegó la primera batalla en que yua el rey de Nauarra vn tiro de vallesta del real de los caualleros del rey. E ya començauan a escaramuçar vnos con otros, e el cardenal no çesaua de vna parte a otra por escusar la batalla e enbió a rogar al adelantado Pero Manrique que hablase con él. E él fue a la habla e rogóle que por amor de Dios que por aquella noche no peleasen e ouiesse seguro de la vna parte a la otra, qué l lo acabaría con el rey de Aragón. E el adelantado lo comunicó con los otros caualleros e acordaron que era bien. E finalmente se dio seguro por aquella noche e los reyes se tornaron al lugar de do se avían mouido. Esa noche llegó al real del condestable Rodrigo de Perea, adelantado de Caçorla, e Diego de Córdoba, hijo de Martjn Fernández, allcajde de los Donzeles, con dozientos ginetes, con los quales el condestable e los otros caualleros ouieron mucho plazer. El día sigujente bien de mañana vinieron los dichos reyes ordenadas su batallas a do estouieron el día de antes, e estando así llegó al real del condestable la reyna doña María de Aragón, hermana del rey don Johan de Castilla, la qual vino a jornadas de correo e no de reyna por la pena que ella tenía de ver las cosas en tal estado. E rogó a los caualleros que le diessen vna tienda e hízola poner entre ambos reales. [Al margen: NOTA: ¶ Las tres cosas que la reyna de Aragón pidió a los caualleros de Castilla por do çesó la batalla.] E después de muchas palabras rogóles tres cosas: la primera que al rey de Navarra no le fuesse tomada cosa alguna de lo que en Castilla tenía; la segunda, que al infante don Enrique no le fuesse fecho daño alguno; la terçera, que los pregones quel rey don Juan, su hermano, mandaua dar contra los reyes de Aragón e Navarra

çesasen, e que con esto ellos se tornarían luego a sus reynos. El condestable respondió que él ni los caualleros que allí estauan no podían firmar ni asegurar cosa destas porque estauan en la voluntad del rey e cómo le pluguiese a él de lo hazer, pero que ellos se lo suplicarían e pedirían por merçed tanto quanto pudiessen y en ellos fuesse. E la reyna les respondió que aquello les agradeçía mucho, con que fuesse çertificada que ellos lo trabajarían, e se tenía por contenta. E luego se fue al rey de Aragón, su marido, con lo que avía visto e fecho e a él le plugo dello, e no al rey de Nauarra que quisiera pelear. Pero en fin se concluyó que los quatro señores ya dichos, condestable e almirante e adelantado e Pedro de Velasco, hiziessen pleyto omenaje que suplicarían al rey quanto pudiessen las tres cosas susodichas que las quj [Al pie de página: siesse otorgar].

(293r) SEXTA EDAD

E así lo prometieron estos caualleros. E luego la reyna les rogó que leuantassen su real antes que los reyes se partiessen de do estauan. [Al margen: NOTA: ¶ ¡Qué gentil punto de honor! Non obstante que de la otra parte avía dos reyes e vn infante e mucha más gente.] E el condestable e los otros caualleros respondieron que eso no lo harían por cosa del mundo nj les estaría bien, e por mucho que la reyna lo porfió no lo pudo acabar. E todavía ouieron de partir primero los reyes e todas sus gentes antes que el condestable e los otros caualleros que con él estauan leuantassen su real. E el infante llegó con los reyes a Huerta, çerca de Hariza, ques a la raya de Aragón, e boluióse a Veles donde estaua la infanta doña Catalina su muger. E en todo este tiempo Pedro de Çúñjga no era llegado al real del condestable con diez leguas.

¶ [Al margen: ¶ Lo quel rey hizo después que supo que los reyes de Aragón se avían tornado, e cómo acordó de continuar la guerra contra ellos, e cómo enbió a tomar las villas e castillos del patrimonio e Maestradgo del infante don Enrrique porque se avía juntado con los rreyes sus hermanos, etcétera.] El rey don Johan continuaua su camino por dar la batalla a los rreyes de Aragón, de lo qual le pesó. E enbió luego sus cartas por todos sus reynos haziéndoles saber lo passado e mandando que hiziessen cruda guerra a Aragón e Nauarra e a los dichos reyes. E enbió a secrestar todas las villas e lugares del patrimonio e Maestradgo del infante don Enrrique, porque se avía juntado con los reyes sus hermanos después de tantos ofresçimjentos

e después del juramento e pleyto omenaje fecho con su poder por Garçi Fernández Manrique, e aviéndole dado sueldo para le serujr en esta guerra. E para esta secrestación enbió al conde de Benavente don Rodrigo Alonso Pimentel con quatroçientas lanças suyas e otras dozientas del rey, e con cartas para que le fuesse dado fauor e ayuda por todo el reyno. E el rey dexó el camjno de Buytrago e tomó el camino derecho para Aragón, hazia donde los reyes yuan, por los alcançar si pudiesse. E fue hasta llegar a vna legua de Santisteuan de Gormaz donde asentó real, e de ay enbió mandar por todos sus reynos que le lleuassen viandas e artillerjas e petrechos para continuar su jornada.

¶ [Al margen: ¶ Cómo fue a serujr al rey Yñjgo López de Mendoça, señor de Hita e Buytrago, e hizo el juramento de Palençia, etcétera.] Allí llegó al rey Yñjgo López de Mendoça, señor de Hita e Buytrago, del qual el rey estaua enojado por su tardança pero el rey lo resçibió bion[sic] bien e se desculpó de manera quel rey perdió la sospecha dél. E hizo el juramento e pleyto omenaje que los otros hizieron en Palençia e lo firmó e selló en la misma escriptura, la qual no fue poco vtil al rey con los grandes.

¶ [Al margen: ¶ Dio el rey el señorjo e condado de Castañeda a Garçj Fernández Manrique.] En este tiempo dio el rey el señorío de Castañeda a Garçi Fernández Manrique con título de conde.

¶ [Al margen: ¶ Lo que el rey de Castilla enbió dezir a los reyes de Aragón e Nauarra sobre aver entrado en Castilla.] Pasados algunos días questuuo el rey en el real de Santisteuan enbió su exército, e él fue con él tanbién por sus jornadas hasta que llegó a vna aldea que dizen Piquera. E de allí mandó a Castilla su rey de armas e a Trastamara su haraute que dixessen de su parte a los reyes de Aragón e Nauarra e les diesen por escripto que bien sabía que avien entrado en sus reynos con mano armada contra su voluntad estando él çerca de Peñafiel, e que desde a tres días que se le entregó continuó su camino a los buscar e resçebir como convenía, e que en el camino avie sabido cómo avían salido de sus reynos huyendo, de lo qual él avía avido desplacer por no llegar ante a los ver, e que les dixessen que pues tanto deseo avían de lo ver, que les rogaua que le quisiessen esperar donde éstos los hallassen, porque plaziendo a Dios él continuaría sus camino e sería presto con ellos. E estos

mensajeros hallaron a los dichos reyes en su real çerca de Hariza, lugar del reyno de Aragón, e dixéronles de palabra lo susodicho e diéronselo en escrito firmado del rey.

¶ [Al margen: ¶ De la repuesta[sic] que a lo susodicho dieron los reyes de Aragón e de Navarra.] A lo qual los dichos reyes respondieron aquesto: "Lo que vos, Aragón, rey de armas, o Pamplona, faraute, diréys al rey de Castilla en repuesta[sic] de lo que Castilla, rey darmas, e Trastámara, faraute, de su parte nos dixeron es lo que se sigue, conviene a saber: que sy los dichos reyes de Aragón e de Nauarra con otro príncipe qualquier, o quantoquier que grande fuese oujessen de contender, responderían en tal manera que sin reproche alguno serían satisfechos sus onores. Mas aviendo rexpeto al deudo e amor que ay e deve aver entre los dichos reyes e cada vno dellos e como todos desçienden de vna casa, e considerando avn cómo algunas perssonas por sus interesses se esfuerçan e desean poner tribulaçión e escándalo entrellos, procuran los tales mouimjentos e cosas e quanto en los dichos reyes será, darán razón de sí mesmos a Dios e al mundo. E no tan solamente atenderán a bien guardar más avn a todo su poder como es razón nunca darán lugar a lo contrario nj açebarán voluntariosamente otra cosa alguna. E con aqueste propósito e por

(293v) SEXTA EDAD

otras cosas que cumplen a onor e bien de todos los dichos reyes e señaladamente al dicho rey de Castilla e al benefiçio de sus reynos. Notificando su buen propósito, si fueran oydos, entraron los dichos reyes de Aragón e Nauarra en el reyno de Castilla para le çertificar al rey della como primos y hermanos e amigos su desseo, sin hazer daño ni injuria a perssona alguna, e hallaron cómo en nombre del dicho rey de Castilla e según se dezía de su mandamjento les eran mandadas alçar las viandas. E fueron çertificados por sus mensajeros cómo totalmente les era denegada avdiencia e aver pregonado guerra entre Castilla e Aragón e Navarra, de que no fueron poco maraujllados viendo tales mouimientos sin causa alguna razonable ni por más de los intereses de las dichas perssonas, las quales según parece voluntariosamente pornán a todo peligro la perssona e estado del dicho rey de Castilla por encobrir e fortificar sus malos propósitos. Por la qual razón los dichos reyes considerando el debdo e todo lo sussodicho, e porque a causa dellos, instante o justa, no fuese dado lugar a rrotura e escándalo, deliberaron venirsse en sus reynos e informar por otra vía al

dicho rey de Castilla e a los grandes e buenos de sus reynos que aman su bien, e de las cosas por qué se movieron a se ver con él. E por tanto pudiera ser tornada la palabra que dize que tornaron fuyendo, ca a quien dessea amor e gentileza e onor, e las palabras son aborresçidas e solamente los fechos son atendidos, bien paresçe que no es avida relación cerca desto de los caualleros que departieron con los dichos reyes, ca supiera çiertamente que no tornaron fuyendo ni lo han acostunbrado los dichos reyes ni sus predeçesores. A lo que dize que si eran tornados los dichos reyes en sus reynos que esperen al dicho rey que entiende ser breuemente con ellos, diréysle que los dichos reyes de Aragón e de Nauarra avrán palzer e consolaçión de la vista del dicho rey de Castilla, así como con primo e hermano, la perssona e estado, onor e bien del qual aman tanto como a ssí[sic] mismos, e lo resçibirán como cunple a tal príncipe e de tanto deudo con ellos e por qujen han de poner sus perssona e bienes. E caso que por siniestras informaçiones e consejo de las tales perssonas la intençión del dicho rey de Castilla no sea conforme a la de los dichos reyes de Aragón e Nauarra, nj sea tal como cumple a guardar e bien conseruar el debdo e amor, todo les sería desplaziente, e por su poder desuiarán toda rotura e escándalo e nunca a ello vernán sino forçados, en el qual cargo será la culpa del dicho rey de Castilla o más propiamente de las dichas perssonas de siniestra intençión. Rey Alfonsus. Rey Johan."

¶ [Al margen: ¶ Cómo ovo el rey nueva de la venida del duque de Arjona a serujr al rey.] Estos rey de armas e faraute de los dichos reyes de Aragón e Nauarra llegaron en el camino que yua al Burgo e allí fue çertificado el rey cómo el duque de Arjona venía e que era passado desta parte d' Estorga, al qual avía muchas vezes mandado llamar e traya mucha gente de pie e de cauallo. E plugo al rey de su venida porque tenía alguna sospecha dél.

¶ [Al margen: ¶ Cómo la Reyna de Aragón fue al real de Piquera, donde halló al rey de Castilla, su hermano, e con ella el cardenal a le suplicar aquellas tres cosas que avía pedido a los caualleros quando estoujeron para pelear con los reyes de Aragón e Navarra, e para le suplicar que perdiese el enojo que tenía e que toda la sastifaçión que mandasse se haría, etcétera.] La Reyna de Aragón estaua muy contenta de aver escusado la batalla de los reyes contra los caualleros ya dichos, e pensaua que según el amor quel rey su hermano la tenía e la promesa que los caualleros le avían

ofresçido, que fáçilmente alcançaría aquellas tres cosas que ella les pidió e quel rey luego se las conçedería. E con este pensamjento se partió de Aragón e con ella el dicho cardenal de Fox para doqujera quel rey estoujese. E hallólo en el real de Piquera, e como supo que su hermana venía, salióla a rresçebir vna legua e hízole alegre resçibimjento, e hízola aposentar çerca de sí en vna muy rica tienda e en otra al cardenal de Fox. E habló largamente con el rey diziéndole quánto le deseaua ver, avnque no de aquella manera ayrado e con tan grand hueste contra el rey, su señor e marido, e hermanos, desculpándolos quanto ella podía e suplicándole que ouiesse por bien de le conçeder aquellas tres cosas que avía pedido al condestable e a los otros caualleros, e que por la gracia de Dios avía escusado la batalla entre los reyes e ellos.

(294r) SEXTA EDD

Lo qual deuía hazer acatando el deudo çercano como todos ellos con su merçed tenían, e mirando que todos eran vna mesma cosa e desçendidos de vna casa e linaje, e que la venida de los reyes en estos reynos no avie seydo con intençión de le injuriar ni enojar, mas de le seruir como muchas vezes por letras e enbaxadores se lo avían fecho saber, e que si él quisiera açeptar la habla de los dichos reyes llanamente sin gente darmas ni otros bulliçios, todo se hiziera bien e en paz e sin costas ni daños de ninguna parte, pero que pues ya lo fecho e passado no podía dexar de ser, que le pedía por merçed tenplasse su yra e mirase su grandeza e no quisiese destruyr al rey, su señor e marido, pues destruyéndole a él e a sus reynos destruye a sí mismo e a los suyos, pues todo era vna mesma cosa. E por todo el mundo se conosçía no solamente el ser bastante para defender sus reynos, mas para conquistar otros muchos si quisiese, segund su grandeza e poder, e sabía cómo en la entrada que avían fecho los reyes, su marido e hermano, ningún daño avían fecho, e que luego que supieron que le pessaua de su entrada avían salido como su merçed sabía, e que si en algo avían errado, que viesse qué emienda e satisfacción quería que en ello se hiziesse, que tal se haría qual su merçed ordenase e mandasse. E acabada la habla de la reyna con grandes lágrimas, el rey le respondió así:

¶ [Al margen: ¶ La repuesta[sic] quel rey don Juan dio a la reyna de Aragón, su hermana.]
"Hermana senõra, Dios sabe quánto deseo tenía de veros y el plazer que

he auido con vuestra vista. E si a todas las cosas por vos dichas respondiessse particularmente segund según[sic] las cosas passadas después de la venida de vuestro marido del reyno de Nápoles, grand espaçio era menester para os las dezir. Estas cosas que demandáys son de grande jmportançia, conuiene que yo aya mi acuerdo con los de mi consejo. Auido, yo os responderé." E luego el rey mandó leuantar su real de Piquera e fuesse camino del burgo de Osuna, donde se asentó.

¶ [Al margen: ¶ Lo que los caualleros con el condestable e todo el exército hizieron después que çesó la batalla con los reyes de Aragón e Navarra, etcétera.] Quando los reyes de Aragón e Nauarra se partieron para su tierra, el condestable e los otros caualleros enbiaron en sus espaldas quinçentas lanças por ver si a la buelta que se yuan harían algún daño en esto reynos, pero no hizieron daño alguno e tornáronse paçíficamente. E el condestable e el almjrante e los otros caualleros que ende estauan tomaron su camjno para Calatahojar con toda su gente bien ordenada, e asentaron allí su real hasta ver lo quel rey mandaua. E como supieron que los reyes de Aragón e Navarra eran passados de Huerta, ques el postrero lugar de Castilla contra el reyno de Aragón, acordaron de se yr ahorrados para el rey do estaua en su real, çerca del burgo, e dexaron la gente toda en Calatahojar.

¶ [Al margen: ¶ La recompensa quel rey le dio a Pedro de Velasco por el condado de Castañeda, que pretendía ser suyo, porquel rey lo avie dado a Garcj Fernández Manrique, etcétera.] Assí como llegaron estos caualleros al rey todos quatro, lo primero que hablaron fue en el agraujo que se le hazía a Pedro de Velasco en dar el condado de Castañeda a Garcj Fernández Manrique, porque dezía que le pertenesçía e que avía mucho que lo pedía e avía pleyto sobrello en la chançillerja. E Pedro de Velasco sentía mucho esto, acordaua al rey los serujcios suyos e de sus passados, e suplicaua al rey que no mandasse que tal merçed passasse en su perjuyzio. E el rey porque lo que él ya avía mando[sic] e fecho merçed no se mudasse, dio a Pedro de Velasco sesenta mill maravedíes de juro de eredad perpetuo por qualquier derecho e abçión que le pertenesçiese e oujese al dicho señorjo de Castañeda. E el dicho Pedro de Velasco se contentó con esto e el rey le dio su preuilegio del dicho juro.

¶ [Al margen: ¶ Cómo los caualleros supljcaron las tres cosas que avían prometido a la reyna de Aragón de suplicar al rey, e cómo le dieron cuenta de lo que les avía caesçido con los reyes de Aragón e Navarra, etcétera.] Luego los dichos condestable

e almirante e adelantado, Pero Manrique e Pedro de Velasco, hizieron al rey relación verdadera de todo lo que avía pasado con los reyes de Aragón e de Nauarra, e le suplicaron que les hiziesse merçed de conçeder aquellas tres cosas que ellos avían prometido a la reyna de Aragón, su hermana, de se la suplicar, e muy afetosamente lo pidieron. E el rey les respondió que querja ver en ello, e así se dilató la repuesta[sic] algunos días. E ouo muchos consejos sobrello e no se acordaron, e los dichos caualleros se tornaron al real de Calatahojar para se venjr con la gente donde el rey estaua. [Al pie de página, en recuadro: Seys días se detuu el rey]

(294v) SEXTA EDAD

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey mandó yr a los del consejo a Sigüença e él se fue a asentar el real en Belamaçén.] Seys días se detuu el rey en este real çerca del burgo esperando petrechos e bastimentos para continuar la guerra con Aragón. E quando se quiso patir de allí mandó a los del consejo questouiessen en Sigüença para la espedición de los negoçios, e él se fue a poner su real en vn lugar que dizen Belamaçén, vna legua de Almaçán a la parte de Aragón. E ay supo quel duque de Arjona era passado de Aranda de Duero e acordó de lo esperar, porque avnquel rey le avía escrito que se diesse priesa en su venjda, él traya gran vagar. E llegóse tanta gente que el rey mandó que los que avían ydo por el mandamjento general se fuessen, saluo algunos de Vizcaya e Asturias que mandó que quedassen.

¶ [Al margen: NOTA: ¶ La prisión del duque de Arjona.] Traya el duque de Arjona ochoçientas lanças e más de mill peones. E los onbres de estado que con él venían eran aquéstos: Pero Alvarez de Osorjo, señor de Villalobos e de Castroverde, Núño Frayre de Andrada, señor de la Puente de Yme, Johan de Quixada, señor de Villagarçía, e Luys d'Almaçán e don Fernando, hijo del infante don Johan de Portugal, e Per Alvarez de Osorjo, el de Astorga, e Ruy Sánchez de Moscoso e Arias Pardo e otros buenos cualleros que no eran de tanto estado. E en esta sazón llegaron los caualleros con la gente questaua en el real de Calatahojar, e como todavía el duque de Arjona no allegaua, hizo el rey poner guardas pensando que se passaría a Aragón. E destas guardas e gente darmas hizo capitán a Pero de Çúñjga, al qual como a su justiçia mayor e tal capitán mandó que fuese al duque como que lo yva a ver.

Algunos le consejauan al duque que pidiesse seguro al rey antes de lo ver, e otros dezían que lo no fiziese porque era poner dubda en su persona. Mas al cabo él se determinó de yr al rey sin pedir ningún seguro, pero lleuaua mucho temor. E vn miércoles veynte de julio partió el duque de su real e fue a lo asentar a media legua del real del rey. E él se fue para él con los principales caualleros de su casa e con hasta sesenta onbres darmas, con intención que como oujesse fecho reuerençia al rey, se tornaría esa noche a su real. E saliéronle a resçibir todos los grandes que en el real estauan, e quando llegó el duque estaua el rey a la puerta de su tienda, al qual estando hincado de rodillas dixo algunas cosas desculpándose de su tardança. E el rey le dixo que entrasse en su tienda que le quería responder en presençia de los de su consejo a todo lo que avie dicho. E luego el rey le dixo algunas quejas que dél tenía, e respondió el duque qué no avía errado a su serujcio e que si tal fuera no le viniera a serujr como venía con tan entera voluntad, e que supiesse la verdad, e que si se hallasse aver él fecho lo que no devía, hiziese dél lo que su merçed fuesse. E el rey dixo que su voluntad era de lo hazer assí como él dezía, e que en tanto era su voluntad que fuese detenido. E mandólo meter en la cámara de madera que en su alfaneque estaua, e mandó a Mendoça, señor de Almagán, que toujesse cargo de lo guardar, e al comendador mayor de Calatraua que velasse al alfameque dondel duque estaua con çient onbres darmas. E luego habló el rey con los caualleros principales que con el duque venían que no se maravillassen de su prisión, e que dellos ningún enojo tenía ni ellos eran en cargo alguno de las cosas porque él lo avía mandado prender.

¶ [Al margen: ¶ De la repuesta[sic] quel rey don Johan dio a la reyna su hermana, e cómo ella se tornó en Aragón muy descontenta.] Aquexado el rey por la reyna de Aragón su hermana, él la respondió allí en aquel real e le dixo que por los enojos quel rey de Aragón, su marido, e el rey de Navarra, su hermano, le avían fecho e hazien cada día, e el infante don Enrrique con ellos, en su ofensa e de sus reynos, le convenía e quería entrar en sus reynos como ellos avían fecho en Castilla, e que fecho esto, si ellos se emendassen e el rey de Aragón hiziese lo que devía por amor suyo e por sus ruegos, él se apartaría de le hazer daño a él e a sus reynos e miraría su onrra conforme al deudo que se avían, e que breuemente le enbiaría sus enbaxadores para le dezir e declarar esto, e desto se touiesse por contenta, pues por lo que él la

quería remitíe las injurias que avíe resçebido del rey de Aragón, su marido, enmendándose él en lo venidero. E la reyna fue muy descontenta desta repuesta[sic] e habló con algunos del consejo muy enojada diziéndoles que ellos prouocauan al rey a la saña que tenía. E despidióse del rey día de Santiago e tornóse para Aragón, e el rey salió con ella media legua e otros grandes fueron más adelante. E ella dio a entender al condestable el descontentamiento que lleuaua por lo poco [Al pie de página: que por ella se avíe fecho.]

(295r) SEXTA EDAD

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey don Johan fue a asentar su real a par de Arcos, e desde allí enbió sus enbaxadores a los reyes de Aragón e Navarra, e de la repuesta[sic] del rey de Aragón, etcétera.] Dicho ha la historia quel rey mandó que sus fronteras hiziessen guerra cruel a los reinos de Aragón e Nauarra. Y así lo pusieron por obra vizcaynos, guipuzcuanos, alaneses e los demás fronteros, así con grandes daños como con talas e quemas de aquellos reynos, de que la reyna de Aragón tenía muy gran sentimiento. La qual partida, luego el rey se partió e fue a poner su real çerca de Arcos, e desde allí acordó de enbaxar sus enbaxadores a los reyes de Aragón e Navarra que estauan en Calatayud, como lo avíe dicho a la reyna su hermana, los quales fueron don Gutierre Gómez de Toledo, obispo de Palençia, e Mendoça, señor de Almagán. E dieron al rey de Aragón vna carta de creença, e dixéronle que viesse si quería que le diesen su enbaxada en secreto o en público ante los de su consejo. E el rey de Aragón les dixo que si les pluguiesse lo dixessen ante los del consejo, e así se hizo en avsençia del rey de Nauarra. E el efeto fue de su habla dezir quel rey de Castilla, su señor, estaua con mucha causa enojado de las cosa[sic] que el rey de Aragón en ofenssa suya avíe cometido, no vna vez mas muchas, en ofenssa suya e de su reynos, e por tanto le convenía entrar en sus reynos de Aragón e hazer en ellos todo el mal e daño quel pudiesse; pero que mirando lo quel no miró e para rexpetto de la reyna, su hermana, que tanto le avía rogado que mirasse en esto e çesasse la entrada e guerra que contra él hazía çertificando que la emienda se haría como él ordenasse, que a él le plazía de dexar la guerra que contra él e sus reynos pensaua hazer, avnque tenía fechos grandes gastos, con tanto que él no diesse favor ni ayuda al rey de Nauarra nj al infante don Enrique, sus hermanos, pues de justiçia podía

proçeder contra el rey de Navarra por las tierras e bienes que en sus reynos tenía, e contra el infante como contra su vasallo, pues la esecuçión desto se podía hazer dentro de sus reynos e no avía por qué dar cuenta el rey don Johan a nadie sino a sólo Dios, ni él avnque fuessen sus hermanos, podía onestamente oponersse a ello sin grand perjuizio del rey e quebrantamiento de qualquier amistad que en vno toujessen. A lo qual el rey de Aragón dio algunas desculpas çerca de la entrada en Castilla diziendo que su intençión era ver e hablar al rey, su primo, e no de enojarle, e que por eso no deuiera el rey de Castilla tanto acaloñar este fecho ni mover tanta guerra ni escreuir a Aragón algunas cartas quescriuió, tan en perjuizio suyo e de su fama. E hizo leer vna carta quel rey don Juan avía escripto a Çaragoça, en la qual hazía mençión de los benefiçios e ayudas e merçedes e buenas obras quel rey don Fernando, padre de los reyes de Aragón e Nauarra e de la reyna, su madre, e dél e de sus reynos avía resçebido. E leyda la carta e dichas otras quexas, dixo quel respondería breuemente. E otro día luego sigujente les respondió e dixo que a lo que dezían que no diesse fauor nj ayuda al rey de Navarra e infante don Enrrique, sus hermanos, e que çesaría la guerra contra él e sus reynos, que él no avía fecho ni entendía hazer cosa que fuese en perjuizio del rey de Castilla en fauor e ayuda de otro alguno, pero que él no podía ni deuía faltar a sus hermanos nj a otros a qujen fuesse obligado de defender e que en esto él quería entender e tractar e hazer lo que fuese justiçia, e que si los enbaxadores otros medios entendían que avrje para esto que los moviessen e se tractasse en ellos, que de buena voluntad se alegraría a concordia en todo lo que razonable fuese. Los enbaxadores dixeron que ellos no tenían poder ni liçençia para más dezir de lo dicho e aver su repuesta[sic], e pues que aquésta ya la tenjan, le pedían por merçed les diesse liçençia para se boluer al rey a su señor. E el rey de Aragón se la dio, e ellos se tornaron en Castilla e hallaron al rey en el real de Arcos, donde le avían dexado.

¶ [Al margen: ¶ Cómo por mando del rey entró su condestable en Aragón e lo que hizo. E cómo entró el rey asimismo, e cómo se tomó Harja e otros castillos e se hizo mucho daño en Aragón, etcétera.] Avida el rey la repuesta[sic] susodicha, partió luego con su exército e puso su real çerca de Huerta, vna legua de Hariza, ques el pirmero lugar de Aragón. E el condestable don Alvaro de Luna con mill e quinientas lanças entró seys leguas en Aragón quemando e talando lugares e todo lo que en el

campo halló. E el castillo de Montreal e su fortaleza, que por algunos días se pudiera defender con la gente de armas que en él avía se le rindió a pleytesía con que dexasse salir las personas del lugar seguras, el qual trató hizo Djego Gonçález Franco, dotor suyo. E el condestable dio la tenençia por el rey a vn cauallero

(295v) SEXTA EDAD

de su casa que llamauan García de Avila. E también destruyó el dicho condestable a Çetina e lo tomó por fuerça de armas, saluo la fortaleza que se desfendió, lo qual no pudiera mucho detenersele si el condestable allí se detouiera. E fecho aquesto el condestable se tornó al real del rey. E otro día sigujente el rey entró en el reyno e Aragón con más de diez mill onbres darmas e ginetes e más de sesenta mill peones, al qual ninguna resistençia se hizo, saluo que se despoblaron todos los lugares de la frontera que no eran para se defender e se pusieron en los lugares e fortalezas grandes adonde alçaron todos los bastimentos. E el rey puso su real sobre Hariza, ques asaz fuerte, e luego se tomó por fuerça la villa e se quemó la mayor parte della, e los más se acogieron a la fortaleza.

¶ [Al margen: ¶ Cómo salió el rey con su exército de Aragón e se tornó en Castilla. E de cómo los infantes de Aragón don Enrique e don Pedro hazían guerra e rrobauan en la tierra d' Estremadura, etcétera.] Bien pensó el rey que pues avía enbiado con vn rey darmas e vn haraute a dezir a los reyes de Aragón e Navarra que los yua a buscar, que ellos saldrían a le dar batalla. E como vido que no venían, qujso aver su consejo para ver si sería bien yrlos a çercar dondestoujessen e hazerles más daño o qué se haría. E como en el consejo eran muchos e de diferentes voluntades, así lo fueron en los votos, e en fin los más dixeron que bastaua lo fecho, pues que los dichos reyes avían salido de Castilla con mayor priesa que entraron en ella, e que demás deso él avía fecho en su entrada en Aragón e los suyos por su mandado grandes daños, e que era mijor tornarse a su reyno e proueer en las novedades que en ellos avía, e aderesçar para entrar el año sigujente poderosamente en Aragón con sus exércitos e traerlos bien proueydos porque la tierra de Aragón es muy estéril. E al rey le paresció bien este consejo e en él se determinó, e luego se tornó en Castilla. E leuantado su real, se fue camjno de Medinaçelj donde mandó hazer alarde e se hallaron que tenja siete mill onbres darmas e tress mill e seysçientos ginetes, e los peones fueron tantos

que los contadores non los pudieron bien contar, pero es la verdad que según la crónica dize pasauan de çinquenta mill. E aquí ouo el rey nuevas que los infantes don Enrrique e don Pedro rrobauan e hazían guerra en toda la tierra d' Estremadura. Pero porque es razón que se haga memorja de los grandes e personas prinçipales destes reynos que con el rey se hallaron en este exército, diré los que la historja nombra que son éstos: el condestable de Castilla don Alvaro de Luna, conde de Santisteuan, don Fadrique Enrríquez, almirante de Castilla, don Lope de Mendoca, arçobispo de Santiago, don Luys de la Çerda, conde de Medinaçelj, don Luys de Guzmán, maestre de Calatraua, don Johan de Sotomayor, maestre de Alcántara, don Guetierre Gómez de Toledo, obispo de Palençia, don Johan de Çerezuela, obispo de Osmá, hermano del condestable don Alvaro de Luna, Pedro de Velasco, camarero mayor del rey, Pedro d' Estúñjga, justiçia mayor de Castilla, Pero Manrique, adelantado de León, Garçi Fernández Manrique, conde de Castañeda, Per Alvarez de Osorio, señor de Villalobos e Castroverde, e otros caualleros muchos muy buenos.

¶ [Al margen: ¶ Lo quel conde de Benauente don Rodrigo Alonso Pimentel hizo, al qual el rey mandó que secrestasse los lugares e tierra el infante don Enrrique e le hiziesse la guerra, etcétera.] Dicho avemos cómo el rey mandó al conde de Benauente don Rodrigo Alonso Pimentel que secrestasse los lugares e tierra del infante don Enrrique e le hiziesse la guerra. Pero avnqué el leuaua buena gente, no fue parte para çercar al infante questaua en Ocaña con trezientas lanças e mucha gente de pie e más el fauor de la villa. Por lo qual el conde enbió a requerir e pedir gente a Toledo e Madrid e Guadalajara e a Yllescas e la comarca destas villas. E fuese el conde a Yepes e allí fue a él mucha gente de pie e no alguna de cauallo porquestauan con el rey los de cauallo. E desde allí enbió a requerir al infante que le dexasse la villa e se fuese a otra parte pues el rey se lo avía enbiado a mandar. E él dixo que no salíe porque le tomava el rey sus lugares, pues no le avíe desserujdo, e que si avía salido a los reyes sus hermanos çerca de Hita, que lo avía fecho por serujcio del rey e por escusar el daño que se pudiera seguir si pelearan con el condestable e los otros caualleros, e que en ello él avía fecho grand serujcio señalado al rey e bien a estos reynos e a los de Aragón, e que porque no hiziesen mal nj daño havía ydo con ellos hasta ser salidos del reyno e se tornó luego con voluntad de serujr al rey, pero así andoujeron en pláticas e después acordó de

(296r) SEXTA EDAD

se partir e lleuar consigo a la infanta doña Cathalina, su muger. E salió con su gente armada e ordenada para pelear porque el conde de Benavente estaua con mucha más gente que la quél tenía a media legua de allí. E algunos dezían quel conde no avie fecho lo que deuía en no pelear con él, e el conde respondía quel rey no le avie mandado pelear con él sino tomarle los lugares. E luego el conde entró en Ocaña sin contradición e quitó los offiçiales quel infante tenía e puso otros por el rey. El infante se fue a Veles e ay estouo poco, e de allj se fue a Segura, e el conde se fue tras él e se puso en aquella comarca. E ovo algunas escaramuças de los del infante e los del conde en que murieron de los vnos e de los otros. E el infante se fue para Trugillo e dexó allí a la fanta[sic] e con ella el obispo don Martín Gales, obispo de Coria, e otros caualleros e criados de quien fiaua. E el conde dexó allí guarnición de gente para hazer la guerra e prender e captiuar e matar a los que pudiesen e questoruassen que no se [sobrelineado: pudiesen] meter bastimentos. E él se fue para tierra de Trugillo dondel infante era ydo para le resistir los daños que en aquella tierra del rey quisiese hazer.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey dexó gente en las fronteras de Aragón e Navarra e él se fue a Peñafiel para ver si podía aver el castillo, e cómo lo ovo e hizo passar allj e tener allj preso al duque de Arjona, etcétera.] Después questouo el rey seys días en la frontera de Medinaçeli ordenó de dexar recabdo en las fronteras. E mandó que en la de Nauarra fuesse su capitán general Pedro de Velasco, su camarero mayor, con seysçientas lanças e mill peones e estouiese en Alfaro e por aquella tierra, e que Yñjgo López de Mendoça, señor de Hita e de Buytrago, estouiese en Agueda con seysçientos peones e trezientas lanças. E en Requena mandó questouiesse Fernand Alvarez de Toledo, señor de Valdecorneja, e en el reyno e Murçia Alonso Yáñez Fajardo, adelantado de Murçia. E así repartió la guarda de las dichas fronteras. E allí vinieron dos offiçiales de armas de los reyes de Aragón e de Nauarra a pedir saluoconduto para çiertos enbaxadores de los dichos reyes, e dióselo el rey por veynte días. E luego el rey dio lçençia a sus gentes e él se partió para Sigüença e mandó a Pero Suárez de Toledo, hermano de Garçi Alvarez, señor de Oropesa, questouiese en la frontera de Requena con çient ginetes. E avnque el rey se lo porfió,

él rescusó dello, e de enojo que dél ouo mandólo prender e poner en el castillo de Sigüenca. E de allí se fue a Peñafiel e enbió a saber del alcayde si le entregaría el castillo. E el allcajde respondió que no lo entregaría sino al rey de Nauarra a qujen avie fecho pleyto omenaje por él. E el rey enbió al doctor Diego Rodríguez de Valladolid a requerir al allcajde que le diesse el castillo, e éste le dixo cuánto error haría en non lo hazer por ser su rey e señor soberano, por quanto así el que toma el pleyto omenaje como el que lo haze, no saluando de acoger al rey ayrado e pagado, caen en mal caso. E como el allcajde era Gonçalo Gómez de Çumel, que era buen cauallero, escusóse todo lo que pudo, pero al cabo por no incurrir en infamia e manzilla para sí e a su linaje, como vido quel rey yua en persona, tomados los testimonios que para su onrra le convenía avrjó las puertas del castillo al rey e rescibiólo con la reuerençia que deuíá. E dio el rey la tenencia del dicho castillo al condestable don Alvaro de Luna, el qual hizo pleyto omenaje al rey por ella. E él diola en guarda a Fernán Pérez de Yllescas, mastresala del rey, e luego enbió a mandar el rey a Mendoca, señor de Almacán, que truxesse allí al duque de Arjona. E así lo hizo e lo entregó e puso en poder del dicho Fernán Pérez.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey enbió a mandar al infante don Pedro que pagase lo que avía tomado a los mercaderes de Medina, e de lo que desto dio. E cómo se fue al infante su hermano, don Enrrique.] Supo el rey en Peñafiel quel infante don Pedro avía tomado en Medjna del Campo çiertas mercaderías e que no las querja pagar a vnos mercaderes estranjeros. E el rey enbió a él vn cauallero de Toro llamado Garcj Alonso de Vlloa, rogándole e mandándole que las pagasse. E él dixo que los mercaderes le avían dado las dichas mercaderías para se las pagar muy bien, e que su voluntad era de seruir muy bien al rey, e que le dicesse qué se yua a se holgar algunos días en la su villa de Alua de Liste, e él avía de serujr muy bien al rey. E con esta repuesta[sic] se tornó el dicho Garcjía Alonso al rey, pero el infante poco se detuuo en Alua de Liste e de allí se fue a Trugillo al infante don Enrrique, su hermano.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el condestable don Alvaro de Luna por mandado del rey fue contra los infantes de Aragón don Enrrique e don Pedro, etcétera.] Antes quel rey partiese de Peñafiel supo el daño que hazía el infante en Estremadura e quel infante don Pedro, su hermano, se avía juntado con él, e quel conde de Benavente no era

parte para se lo escussar porque tenía mucha menos gente quel dicho infante don Enrrique. E quisiera yr en persona el rey a lo remediar si no fuera por no se apar tanto de la fronteras de Aragón e Nauarra. E mandó yr contra el infante al condestable don Alvaro de Luna e enbió a mandar a los maestros de Calatraua e Alcántara e a don Pero Ponçe de León, señor de Marchena, e al adelantado del Andaluzía

(296v) SEXTA EDAD

Diego de Ribera que le diessen gente, e diole muy bastantes poderes que le fuese dado fauor e ayuda contra los dichos infantes. E fueron con el condestable el adelantado Alonso Tenorio e Johan Ramírez de Guzmán, comendador mayor de Calatraua, buenos caualler[sic] e diestros en la guerra.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey don Alonso de Aragón entró en Castilla, e de los lugares e castillos que tomó e del gran daño que hizo en la tierra. E cómo el rey don Juan sabido esto hizo merçed al príncipe don Enrrique, su hijo, de todos los maravedíes quel rrey de Navarra e la rreyna, su muger, e el príncipe de Viana, su hijo, e el infante don Enrrique tenjan del rey, etcétera. E cómo el adelantado Pero Manrique fue a la frontera, etcétera.] En aquesta sazón salió de Calatayud el rey don Alonso de Aragón con mill onbres darmas e dos mil peones. E en amanesçiendo hizo poner escalas a la villa de Deça, e antes que los vezinos se pudiessen ayudar de las armas fue tomada la villa, e combatío el castillo e tomóle el mismo día. E puso a saco la villa e quemaron e derribaron algunas casa e fueron presos e captivos todos los vezinos, así cristianos como moros. E tomó asimismo el castillo de Bozmediano, que se lo vendió vn mal alcayde por dineros. E tomó asimismo los castillos de Çiria e Borouja. E en el camino quando se tornaua hizo soltar los cristianos de Deça con que no se tornassen a ella, e lleuóse los moros consigo. Pero también llegó a Serón, e hizo mucho mal en los lugares e tierra de Sorja, e hizo robar la tierra de pan e ganados e muchos bienes muebles. E en todo lo ques dicho estuvo çinço días días[sic] e tornóse a Calatayud, todo lo qual supo el rey de Castilla en Peñafiel e ouo mucho enojo dello. E enbió luego sus cartas a los capitanes generales ques dicho que encargó las fronteras, diziéndoles lo quel rey de Aragón avía fecho por no estar ellos en las fronteras, e mandándoles que luego se fuessen a ellas e hiziessen toda la guerra e mal e daño que pudiessen en los reynos de Aragón e de Navarra. E hizo luego

merçed al príncipe don Enrrique, su hijo, de todos los maravedíes quel rey de Nauarra e la reyna, su muger, e el príncipe de Viana, su hijo, e el infante don Enrrique tenían del rey, para quel dicho príncipe los repartiessse a perlados e caualleros que le avían serujdo en la guerra e para gratificar a algunos que viuían con el rey de Nauarra e con el infante e los avían dexado por servir al rey. E fuese luego el rey a Burgos para dar orden en la guerra, e porque Pedro de Velasco no fue tan presto a su frontera como el rey quería, fue por eso a ella el adelantado Pero Manrique, su suegro, e estuuu allá algunos días e tomó vn castillo de Nauarra que se llama Asa, el qual tomó a pletesía que dexasse yr quinze onbres que en él estauan libremente.

¶ [Al margen: ¶ De la enbaxada de los reyes de Aragón e Navarra e de lo que propusieron, e cómo se fueron sin repuesta[sic] porquel rey dixo quél respondería con sus enbaxadores, etcétera.] En este tiempo quel rey estuvo en Burgos ouo muchos dineros de enpréstidos e hizo labrar moneda de vellón e aderesçar lo que conuenía para dar guerra a Aragón e Navarra el año venjdero. E ya la historja dixo cómo el rey de Aragón le enbió çiertos ofiçiales de armas a pedir saluoconduto para çierta enbaxada que él quería enbiar e el rey conçedió el seguro por veynte días. E los enbaxadores nunca vinieron e en este medio tiempo hizo el rey de Aragón la entrada de que de suso se hizo mençión. E llegaron a Burgos los ofiçiales de armas del rey de Aragón e del de Nauarra a pedir seguro para sus enbaxadores, e el rey non lo quería conçeder. Pero a suplicación de los de su consejo lo hizo, e enbió a la raya de Castilla a Pero Carrillo de Huete, su caçador mayor, para que viniese con ellos desde que entrassen en sus reynos. E quando llegaron hallaron al rey en el monesterio de Miraflores, e eran los enbaxadores del rey de Aragón don Johan de Luna e Mossén Berenguel de Bardaxi, e los del rey de Nauarra eran Mossén Pierres de Peralta e el abbad de Ronçesvalles e vn doctor que dezían Mossén Johan de Lezama. E desque ouieron fecho reuerençia al rey diéronle dos cartas mensajeras de los reyes e pidiéronle por merçed les assignase día para los oyr. E el rey dixo que se tornassen al aldea do posauan quél los embiaría a llamar, e así lo hizo desde a tres días. E llamados antél, hizo poner delante dél tres vancos e en el frontero se sentaron los enbaxadores e en los otros de los lados se asentaron los del consejo. E después se puso de rodillas el doctor de Aragón para hablar así, e el rey lo mandó sentar e que

hablase. E así lo hizo e dixo que al tiempo quel obispo de Palençia e Mendoça, señor de Almacán, fueron por sus enbaxadores al rey de Aragón, su señor, entre otras cosas que les dixo fue que si en algunos medios entendían hablar çerca de la guerra, tornándose todo en el primero estado questauan las cosas antes que se començasse, quel daría perssonas de su consejo con qujen se tractasen porque dende saljese alguna buena conclusión

(297r) SEXTA EDAD

por donde çessasse la guerra. E los enbaxadores respondieron que no tenían liçençia de tratar en medios ni otra cosa saluo en aquello que propusieron e notificaron. Por ende que si su merçed era que se hablasse e se tractase en ello, que ellos trayan poderes bastantes de los reyes sus señores para ello e avn para concluyr e firmar qualesquier cosas que con ellos se concordassen. E el rey dixo quel los avía oydo e entendido e vería en ello e los respondería, e que le paresçie que lo que avían dicho de palabra se lo avían de dar por scripto. E los enbaxadores se tornaron a su apossentamiento e enbiaron por escripto lo susodicho. E el rey avido su consejo diputó perssonas dél para que hablassen a los dicho enbaxadores, que fueron don Gutierre Gómez de Toledo, obispo de Palençia, e los doctores Periañes e Diego Rodríguez. E visto el escripto e llegados a habla con los embaxadores, ellos tenjan todavía que si algunos medios avía, que ellos tenjan poder de sus partes para los tratar e conçertar, e que los diputados por el rey los moviessen si les palzía. Los quales respondieron que pues ellos venían por tractar en medios que los mouiessen, e que si tales fuessen que razonablemente se deuiessen consentir, quel rey los otorgaría. E sobre qujen los movería ouo muchas altercaçiones e no se conçertaron E así el rey mandó que los enbaxadores se tornassen a su apossentamiento e que allí los mandaría responder. E luego les enbió dezir quel quería enbiar su enbaxada a los reyes de Aragón e Nauarra e les enbiaría a responder, e con esto se fueron los dichos enbaxadores.

¶ [Al margen: ¶ Lo que los enbaxadores del rey de Navarra, allende de su enbaxada e de lo que se dixo de suso, dixeron al rey don Juan de parte de la reyna de Navarra e del príncipe de Viana, su hijo, etcétera.] Los enbaxadores de Nauarra, avnque juntamente con los de Aragón trayan vn cargo, pidieron abdjencia por sí e ouieronla

del rey. E dixeron de parte de la reyna doña Blanca e del príncipe don Carlos, su hijo, que ellos resçibían mucho agrauio en esta guerra contra su reyno, que fue del rey don Carlos, su padre, con qujen el rey tenía pazes firmadas e juradas, de manera que no les podía hazer guerra sin preçeder causa justa e ser requerida e ser primero determinada la dicha guerra por justa por todos los tres estados del reyno de Castilla, e que como la reyna no oujesse herrado al rey en cosa alguna, no deuja ser agrauada por lo que su marido hazía. E dixeron quel rey no le podía tomar las villas quel rey de Nauarra tenía en Castilla porque eran dados e obligados a la reyna doña Blanca en dote, nj tanpoco se le podían quitar al píncipe de Viana los maravedíes que del rey tenía porque no le avía errado, e su padre seyendo infante se los avía renunciado e el rey se los avíe confirmado por sus cartas. E por tanto suplicaron al rey proueyesse en ello con justiçia e el rey dixo quel avía de enbiar sus enbaxadores e respondería asimismo a la reyna e príncipe de de[sic] Nauarra.

¶ [Al margen: ¶ De la repuesta[sic] quel rey don Juan con sus enbaxadores dio a los reyes de Aragón e Navarra e a la rreyna e príncipe de Navarra, etcétera.] La repuesta[sic] que se acordó de enbiar sobre las dichas enbaxadas fue aquésta: que se dixese a los reyes de Aragón e Nauarra que considerando los cargos que ellos e su padre tenjan de la casa de Castilla al tiempo que fueron sus vasallos e naturales, e aquello olujdando, avían tentado contra el rey muchas cosas en perjuyzio de su perssona real e corona contra la liga e confederaçión quel rey de Nauarra, por sí e por el rey de Aragón con poder suyo, bastante firmó e juró e a petiçión del rey de Aragón e suya le hizieron sobrello, e que después él le enbió al rey de Aragón sus enbaxadores para que por su persona lo firmasse e jurase, e no lo quiso hazer dando a ello dilaçiones, e visto la entrada con gente de armas en sus reynos contra su voluntad, dexando aparte lo que en su perjuyzio se hizieron en muchas cosas que son manifiestas e aviendo rexpetto a quantas vezes el rey avía procurado la paz a que el rey de Aragón no avía dado lugar, por lo qual con mucha razón él devría continuar la guerra sin dar lugar a concordia alguna; pero que tomando a Dios de su parte e haziendo testigos a todos los que esto sabían, le plazía consentir en lo quel obispo de Palençia e Mendoça, señor de Almagán, le enbió a dezir al rey de Aragón a Calatayud, avnque después avía dél resçebido algunos enojos señalados, en espeçial que le enbió pedir saluoconduto con sus enbaxadores e en el mismo tiempo entró e

quemó e combatió e tomó algunos lugares e castillos de la frontera; por tanto que le requiriesen al rey de Aragón que çesasse del fauor e ayuda que daua a sus súbditos contra él, e dando se-

(297v) SEXTA EDAD

guridad dello al rey, plazería de se poner en toda razón e que la guerra çesase, e que si esto no qujsiese, claro paresçería cúa era la culpa de los males e daños presentes e por venir. Tanbién mandó que su enbaxadores dixessen a la reyna de Nauarra que su voluntad no era de agraiar a nadie e mucho menos a ella, e que si daño avía resçebido su reyno, lo avie causado su marido e ella e su reyno, pues no se acordando de lo que eran obligados nj de las merçedes que del rey e de sus predeçesores avían resçebido, el rey de Nauarra e sus hermanos, contra su voluntad, avían entrado en sus reynos con mano armada, dando la dicha reyna e su reyno todo el fauor e ayuda que pudieron así con gente como con sus dineros sin çessar en ello, no enbargante los requerimjentos que por su parte fueron fechos por consejo de los tres estados de sus reynos; e que en lo que dezía de los tratos jurados del tiempo del rey don Carlos, su padre, que todo aquello avía quebrantado el rey, su marido. E por tanto podía justamente hazer la guerra contra el rey de Navarra e su reyno, e ella no tenía razón de se quexar dél nj tanpoco el pínçipe, su hijo, pues la tierra e merçed que dél tenía no estaua asentada en sus libros, e caso que lo estouiera, sería cosa áspera e contra razón dar sus dineros a quien le hazie guerra e daua fauor e ayuda para ello. Pero que non obstante todo lo susodicho, porquél quería tener a Dios de su parte, dezía en lo que tocava a la continuación de la guerra que si el rey de Nauarra e la dicha reyna conosçiesen lo que deujan e eran obligados a él e a sus reynos e lo quel rey de Nauarra avie jurado e fecho omenaje, e dando seguridad por sí e por su reyno que lo compliría, que a él le plazería de mandar çessar la guerra contra ellos e su reyno, e que si esto no quisiessen, que manifiestamente paresçería que ellos eran la verdadera causa de la guerra passada e de la que adelante se esperaua.

¶ [Al margen: ¶ Lo que hizo el condestable que fue contra los infantes e de la manera que tomó la fortaleza de Trugillo, etcétera.] Ya se dixo cómo el rey desde Peñafiel enbió al condestable don Alvaro de Luna contra los infantes don Enrrique e don Pedro, e supo en el camino cómo avían passado [tinta corrida: en Portugal] muchos

ganados. E luego el condestable escriuió al rey de Portugal e al príncipe don Eduarte, su hijo, requiriéndoles que guardando las treguas que con el rey de Castilla tenían, mandassen tornar a sus dueños los ganados que los infantes les avían robado e puesto en su reyno. Respondieron que los infantes le avían enbiado dezir que querían poner en su reyno algunos ganados de sus vasallos e de su tierra, e que el rey les respondió que lo podían hazer si quisiesen, e que no sabían otra cosa. Pero como los infantes supieron quel condestable yua poderosamente, quemaron el arraual de Trugillo e fuéronse a Alburquerque con trezientos onbres darmas e mil ombres de pie. E dexaron en el casitllo de Trugillo a vn cauallero natural de allj llamado Per Alonso Rellana[sic], e quedó por corregidor en la villa vn bachiller criado de la infanta llamado Garcj Sánchez de Quincoços, a qujen no menos quedó cargo de la fortaleza que al dicho cauallero. E como el condestable llegó, luego la villa lo resçibió e él procuró de aver habla con el alcayde e con el bachiller. E non la pudo aver hasta tanto que ouo dos hijos del dicho allcayde, los quales estando presos escriuieron al padre e a la madre questauan en el castillo, que allende de caer en caso de trayción por no entregar la fortaleza al rey o a su mandado, fuesen çiertos quel condestable los mandaría degollar. E a esta causa vino en habla, pero por promesass ni amenazas del condestable no mudó su propósito, diziendo quél tenja aquella fortaleza por la infanta doña Catalina e le avie fecho pleyto omenaje por ella, e que en njnguna manera la entregaría sino a ella o al infante don Enrrique, su señor, e con esto el alcayde se tornó al castillo. Pero el bachiller que quedó dentro del castillo, viendo quel alcayde avie saljdo dos vezes a la habla, no lo qujso resçebir reçelando dél hasta que le dio tales seguridades de que él fue contento. E estando ambos en la fortaleza procuró el condestable de aver habla con el bachiller, el qual tenía mayor poder en la fortaleza quel alcayde. E como quiera que mucho sescusó de la habla, esforçándose en ser mançebo e de valiente fuerça, enbió dezir al condestable que pues tanto le plazía de hablar con él, que la habla avía de ser a vn postigo ques a la parte

(298r) SEXTA EDAD

del campo e tiene vna cuesta asaz agra, e ençima del postigo están dos torres e quel condestable subiessse solo a la mitad de la cuesta e quel bachiller solo vernía allí a le hablar. E hizo el bachiller poner la gente sobre aquellas dos torres porque viessen si

alguna otra gente venía. E el condestable vino ençima de vna mula con su espada e vna daga, e llegó por moço despuelas al alférez Johan de Silua, hijo del adelantado Alonso Tenorio, al qual dexó con la mula al pie de la cuesta. E el bachiller baxó armado de coraças e su espada e puñal e vino al lugar asignado. E el condestable le hizo vna larga habla e amonestación requiriéndole que diesse la fortaleza al rey e a él en su nombre. E por amenazas nj promesas no puso sacar dél otra repuesta[sic] sino que no avía de dar aquella fortaleza syno a la infanta o infante, sus señores, a qujen avie fecho pleyto omenaje por ella. E como el condestable vio tan firme en su propósito al dicho bachiller e que no se podía tomar la fortaleza por fuerça sino por largo çerco e mucho trabajo, abraçóse con el dicho bachiller de tal manera que ambos fueron la cuesta abaxo rodando. E Johan de Silua dexó la mula e vino a muy grande prisa a ayudar al condestable, los quales ambos a dos lleuaron al bachiller preso, lo qual hizieron tan presto e con tan grande osadía que ante que pudiese ser socorrido de la fortaleza estaua entre çient onbres darmas del condestable e fue puesto en buen recabdo. E otro día sigujente le fue entregada la fortaleza e dexó por alcajde vn escudero de su casa, e proueyó de corregidor en la villa e partióse dende para Montanches.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey de Aragón se enbió a quejar al Papa del rey de Castilla e cómo el rey de Castilla le enbió sus enbaxadores a le informar de la verdad, etcétera.] Enbió el rey sus enbaxadores con su repuesta[sic] a los reyes de Aragón e Nauarra e a la reyna doña Blanca, los quales fueron don Sancho de Rojas, obispo de Astorga, hijo del mariscal Diego Fernández, señor de Vaena, e a Pero López de Ayala, aposentador mayor, e al dottor Fernán Gonçález de Avila, su oydor e de su consejo, a los quales mandó que dixessen las cosas de que la historja fizo poco ha mençión. En este tiempo supo el rey cómo el rey de Aragón se avía enbiado a quejar al Papa del rey diziendo que le hazía la guerra a él e a sus hermanos sin causa e colorando su justiçia e dando mucha culpa al rey, e suplicando a Su Santtidad que qujsiese en estas cosas proueer e remediar. Pero el rey enbió al Papa por su parte a le informar de la verdad por sus enbaxadores, el mariscal Yñjgo López de Cúñjga del consejo del rey e el dottor Diego Gonçález Bauiano, oydor del consejo del rey, los quales se partieron desde Burgos para Roma. E el rey se partió de allj para Medina

del Campo, e mandó al príncipe que se fuesse a Segouia e con él a Diego Fernández de Quiñones, merino mayor de Asturias.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey tuvo cortes e le prometió el reyno quarenta quentos.] Llegado el rey a Medina touo cortes e prometieronle los procuradores para ayuda a los gastos destas guerras quarenta e çinco cuentos.

¶ [Al margen: ¶ De la enbaxada del rey de Portugal diziendo que si el rey de Castilla holgaua dello, qué holgarje de entender entre él e los reyes de Aragón e de Navara. etcétera.] En este tiempo el rey de Portugal enbió a Aluar Gonçález de Atayde e a Nuño Martínez de Silueyra por sus enbaxadores al rey, la qual enbaxada en efeto contenía que le pesaua de la guerra començada con los reyes de Aragón e Nauarra seyendo tan debdos, e que si le plugujesse qué entendiesse en los acordar, que de my buena voluntad tomaría qualquier trabajo que pudiesse por los poner en paz de manera que los debates viniessen a buen fin e concordia, e que le rogaua que le plugujesse de no se aver con tanto rigor como se avía contra estos reyes e infantes. E lo mismo le enbiaron a rogar e suplicar los infantes don Eduarte e don Pedro, hijos del dicho rey de Portugal. E el rey respondió agradeçiendo al rey de Portugal la buena intençión con que se mouía a querer intervenir en estos fechos, e qué les haría informar de todo lo que passaua para que diessen notiçia al rey de Portugal e a los infantes para que conosçiesen con quanta razón hazía lo que hazíe. E ya estos enbaxadores avien estado primero con los reyes de Aragón e Nauarra e ellos avían dicho a los enbaxadores que holgarían de poner estos fechos en manos del rey de Portugal, plaziéndole dello al rey de Castilla. Después quel condestable tomó

(298v) SEXTA EDAD

a Trugillo, según es dicho, fue a Montanches, e como es casa fuerte no le paresçió que se devía detener allí. [Al margen: ¶ Lo quel condestable hizo después que tomó a Trugillo, e cómo fue a Alburquerque, donde los infantes de Aragón estauan, e de lo que allí passó.] E dexó ay vn cauallero de su casa, que se dezía Fernán Gonçález del Castillo, con gente para quescusase que los del castillo non hiziesen daño en la tierra nj les fuesen metidos bastimentos, e así se hizo. E como le fue dicho al condestable que dezían los infantes don Enrrique e don Pedro que a qualquier persona quel rey enbiasse contra ellos darían batalla saluo a su persona, el condestable fue a Mérida,

do estava el conde de Benavente don Rodrigo Alonso Pimentel e el adelantado Diego de Ribera e el adelantado Alonso Tenorjo e Juan Ramírez de Guzmán e Pero Njño, señor de Çigales. E avido su consejo con ellos, les dixo que quería llegar a Alburquerque, donde los infantes estauan, e no ponerles çerco, pero si ellos qujsiesen, darles la batalla como ellos publicauan. E aquellos caualleros eran de contrario paresçer, pero él acordó de yr todavía. E así fueron todos los susodichos con la gente que tenjan con el condestable. E el día sigujente que partieron de Mérida llegaron tan çerca de Alburquerque que vn vallestero questaua en vna buytrera çerca de la villa tiró con vna saeta e dio a vn escudero, crjado del condestable, por la cara, de la qual herida murió luego. E así el condestable e los caualleros que con él estauan esperaron más de quatro oras que los infantes saliessen para darles batalla, e como vieron su tardança, dixéronle que pues no saljan, que se fuesen a algún lugar çerca de allí. E el condestable dixo quél no se partiría de allí sin ser çertificado de los mesmos infantes si querían salir a pelear o non, e mandó a vn faraute suyo que fuese a ellos e les dixesse de su parte que le avien dicho que dizien que a qualquier persona quel rey allí enbiasse con gente contra ellos, eçepto a su perssona, le darían batalla, que les hazía saber como él estaua allí tan çerca dellos, que si les palzía era ya tiempo de salir. Ellos respondieron que enbiarjan luego vn faraute suyo con la repuesta[sic], el qual desde a poco vino al condestable e en presençia de los dichos caualleros le dixo que los infantes dezían que ellos no tenían tanta gente para pelear con él, pero que se combatirían los infantes con el condestable e con el conde de Benavente e que les enbiassen luego su repuesta[sic]. E luego el condestable se apartó con los caualleros e les dixo: "Yo estoy muy alegre de lo que los infantes dizen, e ninguna cosa yo pudiera oy oyr de que tanto me olgara." E rogóles que le dixessen su paresçer e el conde de Benavente le dixo: "Por çierto, señor, lo que os pluguiere hazer, aquello porné yo luego por obra." Los otros caualleros dixeron quel condestable non deuía açeptar el desafío porquel rey no le enbiara a eso, sino para resistir el daño que los infantes hazían en la tierra. E el condestable dixo al faraute: "Diréys de mj parte a los infantes que yo soy contento de responder a su requesta e les tengo en merçed que lo quieran poner en obra", e que desde allí señalaua de se combatir con el infante don Enrique si le plugujese. E el conde de Benavente dixo al faraute que aquello mismo dixesse de su parte al infante don Pedro. E el condestable dixo más al faraute que

dixesse quél se yría de allí porque era ya tarde e la gente no avía comido nj dado çeuada, e asentaría su real en vn soto, media legua de allí, donde esperaría su repuesta[sic] para poner por obra su demanda. E así lo hizo. E otro día de mañana el condestable embió a Johan Chacón, su alguazil mayor, e a otro cauallero de su casa que dezían Juan Pantoja, e mandóles que dixessen a los infantes don Enrrique e don Pedro quél e el conde de Benauente les enbiauan a dezir que les pluguiesse de señalar dónde el campo se avía de hazer. E los infantes respondieron que ellos enbían su repuesta[sic] con dos caualleros de su casa. E porque el tiempo era ya frío e avía mengua de bastimentos en el real, acordó de se partir para Valençia de Alcántara, e mandó poner çierta gente en el castillo de Piedrabuena, ques a tres leguas de Alburquerque, e así lo hizo por otros lugares, de manera questauan los infantes tan apretados que los suyos no osauan salir a rrobar como solían. E estando el condestable en Valencia, enbieron los infantes a él a Garcj López de

(299r) SEXTA EDAD

de Cárdenas e a otro cauallero de su casa llamado Diego de Torres e vn faraute, por los quales respondieron que les plazía de hazer el campo, pero tractauan de otras razones diziendo quel condestable no avé ydo allí por pelear con ellos e que yua a otro trato con quél no podría salir, sobre lo qual de vna parte e otra ouo mucha contienda. E todavía el condestable les pedía por merçed queste negocio llegasse a efetto e todas las otras cosas çessasen. Pero por lo que parece e se colije de la crónica, ello quedó por los infantes, porquel condestable les mouió algunos partidos como onbre que deseaua verse en el fecho. E como vido que por los infantes quedaua, fue a poner su real çerca de Piedrabuena contra voluntad de todos por ser el invierno grande, e puso en tanta neçesidad a los çercados que no les entraua bastimento alguno a los infantes, saluo lo que les venía de Portugal.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey por cartas del condestable se partió e fue a Montanches, la qual se le entregó.] Por cartas del condestable partió el rey de Medina del Campo e dexó el cargo de los consejos al adelantado Pero Manrique e a los del consejo Peryañes e Diego Rodríguez, dottores. E mandó que la rreyna e todos los del consejo se fuesen a Tordesillas desde Medina, e el rey se fue a grandes jornadas a Cáçeres donde salió a él el condestable. E el rey le resçibió muy bien, e luego el condestable

enbió a hazer saber al alcayde de Montanches quel rey era ende, que le rogaua que luego pusiese en obra lo que con él tenía conçertado. E llegado el rey por su persona a Montanches e fechos tres requerimjentos e mandamjentos al allcajde que se llamaua Pedro de Agujlar, entregó el castillo al rey e vínose para su merçed. E dio la tenençia del castillo a Fernand López de Saldaña, su camarero e chançiller que con él avía ydo, el qual a ruego del condestable la dio a Pero Niño, a qujen el condestable se la avé prometido. Pero desde algunos días tuvo manera el condestable que la dicha fortaleza se diesse a vn su criado que se llamaua Aluarado.

¶ [Al margen: ¶ Los caualleros que se ahogaron en las varcas de Alconeta.] En este viaje passando el rey las varcas que dizen de Alconeta se anegó vna con quarenta onbres, entre los quales murieron Pero Díaz de Santdoual, sobrijno del adelantado Diego Gómez de Santdoual, que tenía el alcáçar de Seuilla por el rey, e Diego de Fuensalida, hijo de Pero Gómez Barroso, caualleros de estado e de buenos linajes. [Al margen y al pie de página: ¶ Cómo çiertos caualleros e escuderos de los questavan con los infantes se enbiaron a desnaturar del rey e del reyno. E de la repuesta[sic] quel rey les enbió e lo que proveyó, etcétera.] En esta sazón çiertos caualleros e escuderos de los que estauan con los infantes se enbiaron desnaturar del rey por conquista faraute del infante don Enrrique, expresando in escriptis las causas por qué del rey e del reyno se desnaturauan. A los quales respondió el rey por su patente no aviendo por justas ni razonables causas las que dauan, e amonestando e requiriendo no solamente a ésos pero a todos los otros questauan en compañja de los infantes mandándoles e ponjéndoles término en que se viniessen a su merçed, perdonándoles qualesquier errores y exçessos e crímines en que ouiessen caydo, desde el caso mayor hasta el menor, con aperçebimjento que si así lo hiziesen les faría merçedes, e lo contrario haziendo proçedería contra ellos por todo rrigor a las mayores penas çiuiles e criminales que por derecho hallasse.

¶ [Al margen: ¶ Cómo Pero Fernández de Velasco tomó a Sant Viçente en Navarra e de lo que allí acaesçió, etcétera.] Como Pero de Velasco estouo mijor fuese a la frontera, e su suegro, el adelantado Pero Manrrique, que allí estaua en tanto quel guaresçía, así como Pero de Velasco fue el adelantado se partió para el rey. E luego Pero de Velasco enbió llamar los principales de Vizcaya e fueron Gonçalo Gómez de Butrón e Gómez de Butrón, su hijo, que era señor del solar e casa de Moxica, que lo

eredó por parte de su madre, e Ortuño Garçía de Artiaga e Johan de Avendaño, los quales avían fecho mucha guerra e daño en Nauarra, e vinieron con tres mill onbres. E deziásse quel rey de Nauarra quería venir a su villa de Brjones e Pero de Velasco pensaua defenderle el passo. E como supo Pedro de Velasco que ya no venía el rey de Nauarra, acordó él de entrar con esta gente e la quél más tenía en Navarra e fue sobre Sant Viçente e combatióla e tomóla. E avnque en la entrada ovo muchos heridos e muertos, los de la villa se retruxeron al castillo, desde donde viendo la desorden que los vizcaynos trayan, descendieron del castillo e dieron en Gómez de Butrón que yua con poca gente por vna calle. E pelearon con él de tal manera que fue preso e algunos de los suyos muertos, e vino a lo socorrer su padre Gómez Gonçález e fue muerto e otros. E quando lo supo Pedro de Velasco ya era fecho el daño.

¶ [Al margen: ¶ De los que se señalaron en este fecho de Sant Viçente e cómo Pedro Fernández de Velasco la dexó.] En este combate se oujeron muy bien Pero López de Padilla, señor de Coruña, e Pedro de Cartajena e Garçi Sánchez de

(299v) SEXTA EDAD

Aluarado e otros, algunos de los caualleros e escuderos de la casa de Pedro de Velasco. E fue ferido en el combate Pedro López de Padilla en vn braço. E como Pedro de Velasco vido quel castillo no se podía aver sin largo çerco, acordó de la dexar e boluióse a Haro.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey hizo ayo del príncipe don Enrrique a Pero Fernández de Córdoua e de otros offiçiales e criados de la casa del príncipe.] En este tiempo dio el rey el cargo de criar al príncipe don Enrrique, su hijo, a Pero Fernández de Córdoua, hijo del mariscal Diego Fernández, que era muy buen cauallero, cuerdo, e de qujen el rey mucho fiaua. E enbió con él estos offiçiales a Aluar Garçía de Villaquirán que touiesse cargo de yr caualgando con el príncipe, e de estar con él continuo, e dormjr en su cámara, e tener la administración del gasto de su perssona, e a Gonçalo de Castillejo, maestresala, e a fray Lope de Medina por maestro del príncipe, e a vn bohemio llamado Jerónimo que le mostrasse a escreuir, e por Donzeles a Johan Delgadillo e Pedro Delgadillo, hijos de vn ama del príncipe, e a Gómez de Auila e Gonçalo de Avila, hijos de Sancho Sánchez de Avila, e Alonso de Castillejo, hermano del mastresala Gonçalo de Castillejo, e a Diego de Valera, e guardas Johan

Rodríguez Daça, e Johan Ruyz de Tapia, e Gonçalo Pérez de Ríos, e Pedro de Torquemada, e por aposentador a Gil de Peñafiel. E enbió quatro reposteros de camas e dos reposteros de plata e diez moneros d' Espinosa. E mandó que se fuesen a Segouia donde estuuu algún tiempo en tanto que los bulliçios en el reyno turauan.

¶ [Al margen: ¶ Cómo prendió Diego Pérez Sarmiento al mariscal Sancho de Londaño.] En aqueste tiempo Diego Pérez Sarmiento, repostero mayor del rey, estando en vn lugar suyo que se llama la Bastida Sancho de Londaño, mariscal del rey de Nauarra, con mucha gente de pie e de cauallo entró como otras vezes avía fecho en la tierra. E salió a él Diego Pérez Sarmjento con menos gente de la quél traya, e peleó de tal manera con él quel mariscal fue presso e algunos murieron de ambas partes. E Diego Pérez lleuó al mariscal a la su villa de la Bastida.

¶ [Al margen: ¶ La balla[sic] de Araujana entre Yñjgo López de Mendoça e Ruy Díaz de Mendoça, el Caluo.] Después de lo susodicho, día de Sant Martín de noujembre, estando en la villa de Agreda por frontero e capitán general Yñjgo lópez de Mendoça, señor de Hita e Buytrago, entró de Nauarra Ruy Díaz de Mendoça, el Caluo, natural de Seuilla, con quatroçientos de cauallo e quinientos peones. E sabido por Yñjgo López salió de Agreda con çiento e çinquenta onbres de armas e çinquenta ginetes e con pocos ombres de pie porque no pudo más aver con la prissa de la salida. E llegados a vn campo que se llama de Arauiana e ques en térmjno de Castilla, viéronse los vnos de los otros çerca, e avnque Yñjgo López vio bien que eran muchos más los contrarios e se pudieran bien escusar de pelear si él quisiera, como era valeroso e muy esforçado cauallero qujso darles batalla. E ordenó su gente lo mejor que pudo e peleó con los nauarros, e al prinçipios de la pelea la mayor parte de su gente le huyó e él quedó siempre en el campo, avnque con poca gente, sin boluer el rostro a los enemigos. E como los más de los nauarros fueron en el alcançe de los que huyan, él se puso en vn cabeço e esperó qualquiera peligro que le pudiese venir con hasta quarenta onbres darmas que le quedaron, e los nauarros no boluieron a pelear con él. E él estuuu siempre en el campo hasta que los nauarros se boluieron a su tierra.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey fue a Alburquerque e de los requerimientos e avtos que mandó que se hiziessen en su presençia a los infantes, e de los que declaró e sentençió por traydores, etcétera.] Corría el año de mill e quatroçientos e treynta de la natiuidad del Señor [Al margen, en recuadro: AÑO DE jUccccº.xxx.] quando el rey

después que ouo tomado el castillo de Montanjes de la forma que dicho, fue a Alburquerque, donde los infantes de Aragón don Enrique e don Pedro estauan. E vn lunes dos días de enero llegó muy çerca de las puertas de aquella villa, pensando que viendo su perssona e pendón reales le obedesçerían como a su rey e señor natural. E mandó al condestable que con el dicho pendón real se açercase quanto más pudiese de las puertas de la dicha villa e que fuesen con el dicho pendón los caualleros siguyentes: el dicho maestre Johan de Touar, guardamayor que lleuaua el dicho pendón, Ruy Díaz de Mendoça, mayordomo mayor, el mariscal Pero García de Herrera, el adelantado Alonso Tenorjo, el adelantado Diego de Ribera, Pero Njño, señor de Çigales, el comendador mayor de Calatraua, todos del consejo del rey. E asimismo los hijos de grandes siguyentes: don Enrique, hijo del almirante don Alonso Enríquez, don Johan, hijo del conde de Niebla, don Johan, hijo del conde de Benauente Lorenço Suárez de Figueroa, Alonso de Çúñjga, hijo de Pedro de Çúñjga, el comendador Rodrigo Manrique, hijo del adelantado Pero Manrique, don Fernando

(300r) SEXTA EDAD

hijo de don Pero Ponce de León, Fernando de Velasco, hijo de Johan de Velasco, Pedro de Quiñones, hijo de Diego Hernández de Quiñones, Johan de Silua, hijo del adelantado Alonso Tenorio, Pedro de Acuña, hijo de Lope Vazques de Acuña, Alonso de Córdoua, hijo del alcaide de los Donzeles, el comendador de Mérida, hijo de Pero Niño, e otros caualleros hijosdalgo en número de poca gente. E hizo apartar toda la otra gente de armas e estandartes a buen trecho de la villa, estando el rey de cara del dicho pendón real e çerca dél. E enbió delante dellos su reyes darmas e farautes para que notificassen a los dichos infantes como él era allí venido con su pendón real, que ellos muy bien vían, por ende que les mandaua a los dichos infantes e a los que con ellos estauan que le resçibiesen llanamente en la villa e fortaleza della con todos los que con él yuan, e le acogiesen en lo alto e baxo como a su rey e señor, e que se viniessen para él, e mandaría oyr de justiçia a los dichos infantes, e que perdonaua a todos los que con ellos estauan todo lo passado desde el caso menor al mayor, viniéndose luego para él. E así les fue notificado allj por los dichos farautes, e no solamente no le quisieron obedesçer ni resçebir en la villa ni castillo,

mas pusieron otro pendón con las armas reales juntamente con los pendones de los infantes en vna torre de la dicha villa. E los mismos infantes por sus personas lançaron contra el rey e su pendón e gente e faurautes[sic] muchas saetas e hizieron tirar truenos estando el dicho condestable e pendón real e los dichos caualleros menos de quarenta passos de las puertas de la dicha villa. E finalmente el rey se fue de allí e retiró su gente, e el miércoles adelante, quatro del dicho mes, tornó el rey pensando que fueran arrepentidos de lo fecho e hizieronlo peor. E non obstante eso e su mal comedimiento, mandó por pregones allí llamar a los dichos infantes para que dentro de treynta días se presentassen antél, e que los oyría e guardaría su justiçia con aperçebimjento que sin los más llamar nj çitar proçedería contra ellos conforme a las leyes. E non obstante la rebelión de los [sobrelineado: infantes e de los que] con ellos estauan, les mandó dar otros quarenta días de plazo para que viniessen a su obidiencia e serujçio con aperçebimjento que si así lo hiziesen los perdonaua e les mandaría restituыр sus bienes e ofiçios, e haziendo lo contrario sin esperançã de venia proçedería contra ellos conforme a las leyes. Pero del dicho perdón fueron sacados y eçebtados Lope de Vega, e Guillén de Brondauilla, e el doctor Aluar Sánchez, e Diego de Torres, e Diego de Texeda, como fatores e prinçipales consejeros de los dichos infantes, los quales segund la crónica dize todo esto más largamente, a estos çinco sentençió el rey por traydores e confiscó sus bienes para su cámara. E desde Piedrahita escriuió el rey todo esto a las çibdades e villas de sus reynos relatando todas las diferencias e cosas pasadas de los reyes de Aragón e Nauarra e infantes, desdel prinçipio dellas hasta el dicho día quatro de enero deste dicho año.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey dexó gente en frontera sobre los infantes e se fue a Medina del Campo, e llamó cortes sobre la rebelión de los infantes de Aragón e de la sabia repuesta[sic] que los procuradores de las çibdades e villas dieron en esto, etcétera.] Como vido el rey que le aprouechaua poco estar allí, acordó de dexar por fronteros contra los dichos infantes al maestre de Alcántara, don Johan de Sotomayor e a don Juan Ponçe de León, hijo de don Pero Ponçe señor de Marchena, e fuese el rey a Guadalupe e de allí a Medina del Campo, e con él el condestable don Alauro de Luna e don Gutierre Gómez de Toledo, obispo e Palençia, e don Rodrigo Alonso Pimentel, conde de Benauente. E llamó allí cortes e a los otros grandes, e venidos, en cortes públicas hizo relatar las causas muchas que tenía de aver quexa de los reyes de

Navarra e Aragón e de los infantes, sus hermanos, porque olvidados de los beneficijos que su padre, el rey don Fernando de Aragón, e ellos avían resçebido de los reyes sus progenitores e del mismo rey don Johan, tantos enojos e rebeliones contra su serujcio avían cometido. E queriendo proçeder contra ellos, pidió paresçer de las dichas cortes e en espeçial en el caso del infante don Enrrique e del infante don Pedro. E relatados los méritos e causas que avía para proçeder contra ellos, ouo muchas opinjones en los que en esto avían de votar, porque vnos dezían que pues las leyes eran yguales, que así lo deujan ser en el castigo de los infantes e los demás que oujessen delinquido. Otros dezían que avnque eso así fuese el rey devía mirar el debdo çercano que con los infantes tenía e que sería graue cosa manzillar su propria sangre e linaje, pues bastaría deseredarlos de quanto en sus reynos tenían e avn penarlos en las personas pudiendo ser avidos. Los procuradores dixeron que en lo que tocava a este negoçio no querían dar su voto diziendo que no podían nj deujan ellos hablar sin consultar con las çibdades e villas que los avían enbiado.

¶ [Al margen y al pie de página: ¶ Cómo dio el rey la administración del Maestrado de Santiago al condestable don Alvaro de Luna, e mandó confiscar los bienes del infante don Enrrique e del rey de Navarra. E cómo e a quién hizo merçed dello, etcétera.] Hecho aquesto dio el rey la admjnistración del Maestrado de Santiago al condestable don Alvaro de Luna e mandó confiscar todas las villas e castillos e lugares

(300v) SEXTA EDAd

del rey de Nauarra e del infante don Enrrique, e aplicólo todo a su corona real. [Al margen: NOTA: Merçedes del rey don Juan Segundo] E después hizo merçed de las cosas sigujentes a los perlados e caualleros infra escriptos.

¶ [Al margen: ALVA (Subrayado en el texto)] A don Gutierre Gómez de Toledo, obispo de Palençia, dio la villa de Alua de Tormes con su tierra, que fue del rey de Nauarra.

¶ [Al margen: ANDVJAR (Subrayado en el texto)] A don Luys de Guzmán, maestre de al Orden de Calatraua, le dio la villa de Andújar, que fue del infante don Enrrique.

¶ [Al margen: HARO BILHORADO (Subrayado en el texto)] A Pedro de Velasco, camarero mayor del rey, le dio las villas de Haro e Bilhorado.

¶ [Al margen: LEDESMA (Subrayado en el texto)] A Pedro de Cúñjga, justiçia mayor de Castilla dio la villa de Ledesma e su tierra, que fue del infante don Enrrique e le hizo conde della.

¶ [Al margen: PAREDES (Subrayado en el texto)] Al adelantado Pero Manrique dio la villa de Paredes de Naua, que fue del rey de Nauarra.

¶ [Al margen: MAYORGA (Subrayado en el texto)] A don Rodrigo Alonso Pimentel, conde de Benauente, le dio la villa de Mayorga, que fue del rey de Nauarra.

¶ [Al margen: GALISTEO (Subrayado en el texto)] A don Garçi Fernández Manrique, conde de Castañeda, dio la villa de Galisteo, que fue del infante don Enrrique.

¶ [Al margen: MEDELLIN (Subrayado en el texto)] A don Pero Ponçe de León dio la villa de Medellín e hízole conde della.

¶ [Al margen: QVINIENTOS VASALLOS (Subrayado en el texto)] A Yñjgo López de Mendoça, señor de Hita e Buytrago, dio quinientos vasallos de tierra de Guadalajara, que eran de la infanta doña Catalina, muger del infante don Enrrique.

¶ [Al margen: SALVATIERRA (Subrayado en el texto)] A Fernand Alvarez de Toledo, señor de Valdecorneja, dio la villa de Saluatierra, que fue del infante don Enrrique.

¶ [Al margen: MONTEMAYOR (Subrayado en el texto)] Al mariscal Pero Garçia de Herrera dio la villa de Montemayor, que fue del infante don Enrrique.

¶ [Al margen: CEREZO (Subrayado en el texto)] Al mariscal Yñjgo d' Estúñjga dio la villa de Çerezo, que fue del rey de Nauarra.

¶ [Al margen: MIRANDA (Subrayado en el texto)] A Fernand López de Saldaña, camarero del rey e su contador mayor, le dio la villa de Miranda del Castañar, que fue del infante don Enrrique.

¶ [Al margen: GRANADILLA (Subrayado en el texto)] Al doctor Periañez le dio la villa de Granadilla, que fue del infante don Enrrique.

¶ [Al margen: PILILLA, alias Montemayor (Subrayado en el texto)] Al doctor Diego Rodríguez de Valladolid dio vn lugar que dezían la Pililla que era de tierra de Cuéllar, e mandóla llamar Montemayor con çiertas aldeas hasta en número de quinientos

vasallos, dándole la juridición alta e baxa, haziendo cabeça destos vasallos al dicho lugar Montemayor.

¶ A Fernando Díaz de Toledo su [tinta corrida: rela{?}]tor e referendario, hizo merçed de quinientos vassallos donde los él señalase en las tierras del rey de Nauarra e del infante en lo que no era dado, el qual lo tuvo en merçed al rey e no los qujso resçebir [Al margen: YDEM ¶ Merçedes del rey don Johan] diziendo que no le estaua bien ser erederero del rey de Nauarra ni del infante don Enrique.

¶ [Al margen: ¶ Cómo vino en Castilla don Fadrique, conde de Luna, e las merçedes quel rey le hizo, etcétera.] Pocos días después de lo ques dicho se vino en Castilla don Fadrique, conde de Luna, hijo natural del rey don Martín de Seçilia, estando el rey en Medina del Campo. E saliólo el rey a resçebir e él le besó la mano, e le dio paz el rey e mandó que posasse en su palaçio. E hízole mucha onrra e a los suyos hizo merçedes, en espeçial a Mossén Garçía de Sese, de qujen el conde mucho fiaua. E diole dozientos vassallos e çinquenta mill marauedís de juro. E desde a pocos días hizo merçed el rey a este conde de Luna de las villas de Cuéllar e Villalón [Al margen: CVELLAR VILLALON (Subrayado en el texto)] que fueron del rey de Navarra, eçeptando los quinientos vasallos que auía fecho merçed al doctor Diego Rodríguez. E mandóle asentar en sus libros medio cuento de juro e vn cuento en lanças de merçedes de por vida cada vn año. E después desto, quando el duque de Arjona murió, hízole merçed de las villas de Arjona e Arjonilla. [Al margen: ARJONA ARJONILLA (Subrayado en el texto)]

¶ [Al margen: ¶ Cómo Diego de Çúñjga tomó la Guardia en Navarra, etcétera.] En aqueste tiempo Diego de Çúñiga, obispo de Calahorra, enbió dezir al rey que Diego d' Estúñjga, su sobrnjo, con gente suya e del conde de Ledesma, su tío, avía tomado por escala la villa de la Guardia e que el obispo su sobrnjo estaua en grand trabajo en la dicha villa porquel rey de Nauarra avía enbiado mucha gente a la fortaleza que por él estaua. E lesperauan cada día, que avie de venir con todo su poder sobrel, e cada día peleauan con los del castillo e avía muertos de la vna parte e de la otra, por ende que suplicaua a su señorja le mandasse presto socorrer. E así lo mandó luego al conde don Pedro d' Estúñjga, el qual lo puso luego por obra. Pero quando llegó aviale venjdo mucha gente al castillo, e como los nauarros sienpre lleuaron lo peor e

vieron que no les cumplía porfiar de aver la villa, boluiéronse a sus casas dexando en el casitillo [sobrelineado: los] que les paresció para guardarle.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el infante don Pedro tomó el castillo de Alua de Liste. E cómo el rey fue a Ledesma e hizo allí degollar algunos porque no querían obedesçer a don Pedro de Çúñjga, al qual conde avía el rey dado a la dicha Ledesma, etcétera.] Supo el rey en este tiempo quel infante don Pedro vino desde Alburquerque por Portugal e que avía tomado el castillo de Alua de Liste, el qual tenja vn escudero que dezían Pedro de Vadillo, sobrijno de Mossén Diego de Vadillo, que fue onbre de quien mucho fio el rey don Fernando de Aragón e a qujen avía fecho muchas merçedes, al qual el rey hizo prender en Toro, sospechando quél sería en cosnejo que se hurtasse aquella fortaleza. E hizo prender en Medina el Campo a Leonor Aluarez, camarera de la reyna de Aragón doña Leonor, porque era tía deste allcajde Pedro de Vadillo, el qual como el castillo le fue hurtado se pasó a Portugal. E luego quel infante le ovo, hizo robar la comarca e basteçerle. E luego quel rey lo supo se fue a Çamora con pensamjento de yr en perssona a çercar este castillo.

(301r) SEXTA EDAD

E allí ouo su consejo, e enbió allá a Diego López de Çúñjga, hermano del conde don Pedro de Cúñjga, porque era eredado en aquella tierra e tenía mucho en Çamora e podía hazerlo mejor que otro. E así lo puso por obra e el rey fuese a Toro, do supo que en Ledesma no querían resçebir por señor al dicho conde don Pedro de Çúñjga e estauan rebelados en la villa e avían tomado el castillo por mejor se defender. E el rey avía enbiado el conde a Navarra e ouo mucho enojo desto, e fue luego en perssona a Ledesma e hizo degollar dos regidores de los más prinçipales. E mandó quel conde don Pedro de Cúñjga fuesse resçebido por señor en la villa, e dexó alcayde en el castillo por él, e justiçia en la villa, e fuese a Tordesillas.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey tovo manera que la reyna de Aragón, doña Leonor, su tía, entregasse sus fortalezas, e el rey las mandó tener por él e por ella al condestable don Alvaro de Luna, e por rexpeto de quererlo el rey se metió en Santa Clara de Tordesillas, do estovo algún tiempo la dicha reyna, etcétera.] Desde a pocos días enbió el rey a pedir a la reyna de Aragón las fortalezas que ella tenía porque quería questoujessen en poder de caualleros que por ambos las toujessen, de qujen el rey

fiasse. E ella se escusó todo lo que pudo, e el rey le enbió a rogar que se llegase a Tordesillas. E yda allá el rey le pidió el castillo de Alua de Liste e los otros castillos que ella tenía, dándole razones por qué se los debía entregar, e ella se escusó. E el rey le dixo que por quitar algunas sospechas que se tenjan de hablas e tratos que se dezían que tenía con sus hijos, los reyes de Aragón e Navarra, e con los infantes questoujese algunos días en el monasterio de Santa Clara de Tordesillas, porque estando allí cesarían las sospechas e ella podría desde allí administrar su hazienda tan bien como desde el monasterio de Medina del Campo donde estaua, e que en hazerlo así no perdería nada. A la Reyna le pesó de todo esto, temiendo que si entraba no sería la salida en su mano, pero en fin entró en el monasterio e dio sus cartas para los alcaydes de los castillos de Tiedra e Vruña y Montaluán, mandándoles que los entregassen luego al condestable don Alvaro de Luna para que los él toujese en la manera susodicha.

¶ [Al margen: ¶ Cómo los enbaxadores que el rey avía enbiado a Aragón tornaron al rey e le dieron cuenta de lo que avían fecho. E de cómo los rreyes de Aragón e Navarra dixerón que enbaxarían sus repuestas con sus enbaxadores propios, etcétera.] Acabado lo que dicho se fue el rey para Burgos, e en Astudillo llegaron don Sancho de Rojas e Pero López de Ayala, su aposentador mayor, e el doctor Fernán González de Avila, que él avía enbiado a los reyes de Aragón e Navarra e a la Reyna doña Blanca, los quales avían hallado al rey de Aragón en Tortosa e quisieron luego explicar su enbaxada. E el rey no les dio lugar e rogóles que se fuessen a una villa que se dize Ysar donde le esperassen, que él iría allí, e así lo hizieron. E el rey fue después con tres o quatro de los grandes de su reyno porque no le plazía que todos entendiesen estas enbaxadas e dioles avdjençia. E los enbaxadores dixerón lo que les fue mandado, diziéndole todos los males que avían fecho e cometido él e sus hermanos en perjuizio del rey e de sus reynos e mostrándole quánto sentido estaua dellos. Esto dixerón sin hablar ni mover vía alguna para remedio destas cosas. A todo dio sus desculpas el rey de Aragón según otras vezes, e dixo que él enbaxaría sus enbaxadores al rey con su repuesta[sic]. E estando allí en Ysar el rey de Aragón vino ende el rey de Navarra, al qual asimismo dixerón los enbaxadores lo que el rey les avía mandado. E él habló largamente con ellos dando la culpa de las cosas pasadas a qualquier que al rey ouiese conseyado que no diese lugar a las vistas que por el rey de Aragón e por él se avían

procurado llanamente, sin gente de armas entre reyes tan debdos. E avn dezía quel adelantado Pero Manrique no avé tenido buenas maneras en ello, e rogóles que lo dixesen al rey e quél le enbiaría sus enbaxadores en respuesta[sic] de lo que por ellos le era dicho.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey pidió las fuerças al conde de Castro e se hizo çierta capitulaçión e alualá quel rey firmó, la qual resçebida por el conde no quiso hazer nada, etcétera.] Fue dicho al rey quel conde de Castro questaua en Saldaña tenía tractos con algunos grandes en desserujcio suyo, e que avisaua a los reyes de Aragón e Nauarra de todo lo que podía. E enbióle a dezir que porque dél se dezían algunas cosas quél no creya en su deserujcio, que le rogaua e mandaua, porque se quitase dél toda sospecha, le entregase las sus fortalezas de Castroxeriz e de Saldaña e las pusiese en poder del mariscal Garçía de Herrera que era su hermano, porque sería çierto que le serían bien guardadas en tanto que la guerra turaua con Aragón e Nauarra. E asentóse çierta capitulaçión quel rey firmó, prometiéndole de no le llamar a él ni a sus gentes dentro de dos años para cosa que tocase a los reyes de Aragón e de Navarra e sus hermanos, el qual alualá le fue lleuado creyendo que luego haría entregar los castillos. Pero resçebida el alualá él dixo que entregaría a Saldaña e no a Castroxeriz por çiertas escusas que daua. E así quedó e çesó todo

(301v) SEXTA EDAD

lo que estaua asentado entre el rey e el conde de Castro e quedaron las cosas en el estado primero.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el conde de Fox enbió su enbaxadores al rey don Juan, queriendo entender en la paz de los reyes e de lo que le fue respondido.] Allí en la dicha villa de Astudillo vinieron enbaxadores del conde de Fox diziendo quel dicho conde holgaría de entender, si el rey quisiese, entrél e el rey de Aragón e el de Nauarra e que le ternía en merced lo oujese por bien, e que él sería suyo de buna voluntad, como otra vez lo avía seydo, lo qual buenamente él no podía hazer durante la guerra con los dichos reyes por la vezindad que con ellos tenía. E el rey le agradeçió su buena voluntad, pero que al presente no estauan las cosas en dispusiçión quél ni otro pudiesse en ellas entender, e que quando en ellos se oujese

de entender él holgaría quél lo hiziese. E con esta repuesta[sic] se fueron los dichos enbaxadores.

¶ [Al margen: ¶ De la enbaxada del rey de Inglaterra pidiendo la amistad e paz con el rey de Castilla, e de la repuesta[sic] quel rey el enbió con sus enbaxadores, etcétera.] En el mismo tiempo vino vn cauallero que se llamaua Mossén Johan de Mezquita por enbaxador del rey de Inglaterra, puesto quel era natural de Guipuzcoa, e con creencia suya le dixo que deseaua su amistad, así por el debdo çercano que avían como por su virtud e grandeza, e que en las guerras de Aragón e Navarra e en otra qualesquier le ayudaría, eçebto contra los que con él eran sus aliados e amigos. E él respondió generosamente agradesciéndoselo e dixo quél le enbiaría sus enbaxadores, como lo hizo desde a dos meses con don Sancho de Rojas, obispo de Astorga, e con Pero Carrillo de Toledo, su copero mayor, e con el maestro fray Juan de Corral. E respondiendo a la enbaxada mandó que dixesse que le plazía de ser su amigo del rey de Inglaterra, su primo, así por el debdo que avían como por ser tan notable e grand rey, pero que esta paz e confederación no la sufría la guerra quel dicho rey avía con el rey de França, con qujen avía antigua liga e confederación de sus padres e abuelos por él nuevamente confrimadas e aprouadas, lo qual él no quebrantaría por cosa del mundo, pero que aviendo él paz con França él holgaría de su amistad, e que si su voluntad fuesse, él entendería en ello. E para ello era nesçesario que oujesse tregua de vn año para quél tratasse la concordia, porque todas tres casas fuesen en vna conformidad e confederación.

¶ [Al margen: ¶ Cómo murió el duque de Arjona e hizo el rey merçed de las villas de Arjona e Arjonilla al conde de Luna don Fadrique.] Estando el rey en la dicha villa de Astudillo supo quel duque de Arjona, questaua preso en el castillo de Peñafiel preso[sic] era muerto. E puso luto de paño negro por él e trúxolo nueve días, e hizo hazer sus obsequias allí en Santta Clara de Astudillo muy onrradamente. E hizo merçed de las villas de Arjona e Arjonilla al conde don Fadrique de Luna, de qujen poco ha de suso se fizo mençion que se vino para el rey desde Aragón.

¶ [Al margen: ¶ De la venida del conde de Çeli, alemán, sobrijno del emperador Sigismundo, que vinja en romería, etcétera, al qual e otros quatro cavalleros les dio el rey la empresa del collar de la Escama, etcétera.] Desde Astudillo se fue el rey a Hamusco, do tuvo la Pasqua de Rresurreçion, e allí vino vn cauallero alemán,

sobrjno del emperador Sigismundo, que era conde de Çeli, que yua en rromería a Santiago e traya sesenta caualgaduras. E hízole el rey mucha onrra e enbióle cauallos e mulas e pieças de brocados, e no quiso tomar ninguna cosa porque dixo que avie votado de no resçebir cosa alguna de ningún príncipe, pero que le ternía en merçed si le diesse liçençia para quél e quatro caualleros de su casa pudiessen traer su deujsa del collar de la Escama en lo qual él se ternía por muy onrrado. E pesóle al rey porque no avie querido resçebir lo que le enbiaua e hizo a grand diligençia hazer çinco collares de oro de Escama muy bien labrados e enbióselos. E mandó que Goncalo de Castillejo, su mastresala, que los lleuaua e vn donzel dicho Juan Delgadillo no tomassen cosa alguna del conde Çelj. E así lo hizieron avnque al maestresala le dauan çierta plata, que serían çinquenta marcos, e al Johan Delgadillo dauan çierta moneda de oro, pero ellos no lo quisieron tomar e acabo de veynte días questuvo allí el dicho conde muy festejado se fue en su romería.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el conde de Armeñaque, vasallo del rey, enbió a pedir çierto sueldo quel rey le devía, etcétera.] Vinieron allí asimismo enbaxadores del conde de Armeñaque a dezir al rey cómo estaua presto con su gente para le serujr en la guerra que hazía a los reyes de Aragón e Nauarra, así como su vasallo e aljado, e pidiéndole por merçed que porquél en serujcio del rey avía tenido çierta gente en su frontera defendiendo que gascones no pudiesen pasar en fauor de los dichos reyes, le mandasse pagar el sueldo que le era deujdo. E el rey respondió a los enbaxadores agradesciendo lo quel conde avía fecho, e dixo que le plazía de pagar en sueldo quél deujsa, pero que por algunas nesçesidades no se hazía que le rogaua que al presente oujesse paçiençia, quél se lo mandaría pagar muy presto. E así el sigujente año hizo que se le lleaussen diez mill florines de oro que se le deujan del dicho sueldo.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey fuue a Burgos e entendió en llamar sus gentes e los grandes para prosegujr la guerra de Aragón, e removió algunos capitanes e puso otros en las fronteras, etcétera.] Desde allí se fue el rey a Burgos e entendió en llamar sus gentes para continuar la guerra de Aragón e Nauarra, e hizo llevar petrechos e bastimentos a la frontera e enbió llamar a Pedro de Velasco, su camarero mayor,

(302r) SEXTA EDAD

que auía días questaua en la frontera de Nauarra que se viniessse a él, e a Pedro de Çúñjga que quedasse en ella, que avía quedado desde que se tomó la villa de la Guardia. E enbió mandar a Fernand Alvarez, señor de Valdecorneja questaua frontero en Requena, que se viniessse e quedasse allí don Luys de Guzmán, maestre de Calatraua, e Diego de Ribera, adelantado del Andaluzía.

¶ [Al margen: ¶ Mandó el rey que la reyna doña Leonor de Aragón saliesse del monesterio de Tordesillas e le tornassen su tierra e rentas e castillos, etcétera.] En aquesta sazón vinieron enbaxadores del rey de Portugal, los quales de su parte le pidieron e rogaron al rey que diesse liçençia a la reyna doña Leonor de Aragón para que saliesse del monesterio de Tordesillas e le hiziesse desenbargar sus castillos e rentas aviendo respecto al debdo que con ella avía, e que él lo reşibiría en gracia si por él se hiziesse. E el rey respondió que si supiera que a ella le desplazía, que él no diera lugar que allí estuuiesse, e quél lo avie fecho creyendo que a ella venía bien por quitar sospechas de sus hijos, e que sus rentas no se las avía fecho enbargar por le quitar nada de lo suyo, sino porque le dezían que socorría con ello a sus hijos los infantes, e que su voluntad era de le dar más de lo que tenía e ayudarla e onrrarla como a verdadera madre, e que ella podía salir del monasterio de Santa Clara e yr do ella quisiesse. E luego le hizo desenbargar sus castillos e rentas e mandó que se lo fuesse a ella a dezir Pero López de Ayala, apossentador mayor, e el dottor Franco, que enbió por enbaxadores a Portugal, e que se fuessen por Tordesillas e le dixessen lo ques dicho a ladicha reyna. E mandó que don Pedro de Cartajena, obispo de Plazençia, fuesse a Tordesillas e aconpañasse a la dicha reyna si ése quisiese yr a Medina del Campo. E mandó que los dichos castillos le fuesen entregados a la reyna con que diesse su fee e que no socorrería con cosa alguna de lo suyo a sus hijos nj de aquellos castillos reşibiría daño ni desserujcio alguno, pues le hazían guerra como ella sabía, e en quanto a lo quel rey de Portugal le avía enbiado dezir que quería entender en la paz de entre el rey e los reyes de Aragón e Nauarra, que le dixessen que no convenía por entonçes hablar en eso, e que le informassen de todas las cosas passadas depués que murió la reyna doña Catalina. E la reyna doña Leonor, como le fue dicho lo quel rey hazía con ella e mandaua, tóuoselo en merçed e dixo que ella no avía entendido ni entendería en cosa alguna que sus hijos contra su serujcio hiziessen, e que esperaua en Dios e en la virtud del rey que los reyes, sus hijos,

harían tales cosas porque perdiessse el enojo dellos e que los infantes sus hijos le seruirían de manera quél les hiziese merçedes, como a súbditos e vassallos con qujen tanto debdo su merçed tenía.

¶ [Al margen: ¶ Quándo se dio título de conde de Haro a Pedro de Velasco, año de jUcccc°xxx. años.] Estando el rey en Burgos en el mes de mayo del dicho año, hizo conde de Haro a Pedro de Velasco, su camarero mayor. En el mismo tiempo dio el rey a la reyna doña María, su muger, la villa de Olmedo [Al margen: OLMEDO] que fue del rey de Nauarra. E desde allí enbió el rey al condestable don Aluaro de Luna a començar la guerra en el reyno de Aragón. E desde a pocos días el rey se partió desde Burgos para la dicha frontera, e llegado al burgo de Osma vinieron allí el dicho condestable e otros caualleros questauan en las fronteras. E le fue ay mucha gente e algunos perlados e grandes a le seruir con sus perssonas e casas.

¶ [Al margen: ¶ Lo quel nueuo rey de Granada enbió a dezir e ofresçer al rey don Johan.] Estando el rey en el burgo vino allí vn cauallero moro que dezían Abdilbar con treynta de cauallo a responder al rey çerca de lo que Lope Alonso de Lorca avie dicho de su parte. E dada su creençia dixo por virtud della este moro quel rey de Grana,[sic] su señor, le daua muchas gracias por el ayuda que le avía fecho en enbiar a Muley Abuferiz, rey de Túnez, a rogar que le enbiasse a Granada para cobrar su reyno, el qual avie cobrado e estaua en su posesión. E se lo hazía saber porque creya que avie de holgar dello, e que le rogaua le otorgasse pazes según la costumbre antigua que entre la casa real de Castilla e la casa de Granada solja aver, e que porque avie sabido que tenja debates con los reyes de Aragón e de Nauarra, que si su merçed fuesse, que su perssona e estado estauan prestos a lo quel dicho rey ordenasse, e que porque sabía que era amigo del rey de Túnez, que quando él quisiese allá enbiar sus mensajeros le enbiarja vn alcayde onrrado de los suyos que con ellos fuese para que más presto fuessen despachados. El rey respondió generosamente dándole gracias por todo lo que le ofresçía, e dixo de su parte e quél le enbiaría sus mensajeros con su repuesta[sic], e así se partió con esto el dicho cauallero moro.

¶ [Al margen: ¶ La repuesta[sic] que enbió el rey al nuevo rey de Granada.] E luego el rey desde a pocos día enbió al rey de Granada a vn su escriuano de cámara Veynte e Quatro de Córdoua, llamado Luys Gonçález de Luna con su carta de creençia, por

vertud de la qual le mandó que dixese aquesto: quanto a lo que dezía questaua en su reyno pacífico, quél olgaua dello con tanto que reconosçiese a él e a su casa

(302v) SEXTA EDAD

real de Castilla, segund dezía que se solía hazer antiguamente; e en lo que dezía de las pazes mandó que le dixesse quedando e pagando çierto número grande de doblas e otras cosas, e que le diese todos los captiuos cristianos questauan en sus reynos que le otorgaría treguas por vn año a lo más. E en quanto a lo que dezía que le ayudaría contra los reyes de Aragón e Nauarra quél se lo agradescía, pero que ya aquélla ni otra mayor guerra él no avía menester, sino el ayuda de Dios, porque por su gracia él tenía en sus reynos grande e muy buena cauallería e todo lo que avía menester, no solamente para defender sus reynos pero para conquistar otros muy grandes. E mandó el rey a este su mensajero que se detuujesse en Granada algunos días porque se infomasse del estado del reyno, porque era onbre que otras vezes le avía el rey enbiado a aquella tierra.

¶ [Al margen: ¶ De la enbaxada de los reyes de Aragón e de Nauarra e de su muger la reyna doña Blanca e lo que en ella passó.] Estando el rey para partir del burgo, vinieron enbaxadores de los reyes de Aragón e de Nauarra e de la reyna doña Blanca, los quales eran don Domingo, obispo de Lérida, e Mossén Remón de Pere [tinta corrida: lles] e Mossén Guillén de Vique; los de la reyna eran vn frayle menor que se llamaua arçobispo de Tiro e vn cauallero que dezían Mossén Pierres de Peralta e vn deán de Tudela, los quales fecha la reuerençia al rey pidieron liçençia para explicar su enbaxada. E el rey les asignó el término para luego, e así se puso a los oyr ante los de su consejo e los grandes que ay se hallaron.

[Al margen: ¶ La propusición del obispo de Lérida.] E propuso primero el obispo de Lérida e resumió ante todo lo quel el obispo de Astorga e Pedro López de Ayala e el dotor Fernán Gonçález de Avila de parte del rey avían dicho a los reyes de Aragón e Nauarra. E él començó dando los descargos de las culpas increpadas a los dicho reyes e a sus hermanos, e dio notiçia de los serujcios del rey don Fernando fechos al rey e los quel rey de Nauarra asimismo le avía fecho, e dando culpa a qujen avie estoruado las vistas de los dichos reyes con él, o si se oujera dado lugar que la reyna de Aragón, su hermana, se viera con su merçed aviéndole seydo requerido. [Al margen: ¶ La propusición del

arçobispo de Tiro.] E luego habló el obispo de Tiro, fortificando lo dicho por el obispo de Lérida, e alargó más que dixo que sy el rey don Fernando quisiera, al tiempo que el rey don Enrique su hermano murió, que él fuera rey mostrando cómo el rey de Navarra e los infantes sus hermanos avían en muchas cosas seydo agraviados por culpa de los que çerca del rey estauan, e desculpando a su partes dixo a su propósito muchas palabras. [Al margen: ¶ Lo quel condestable don Alvaro de Luna respondió al arçobispo de Tiro.] E luego el condestable dixo que por ventura en el cargo e culpa que dauan a los questauan çerca del rey se le daría a él la mayor parte, e que por ventura en esto los reyes de Aragón e de Nauarra no estauan bien informados. Antes por parte de los susodichos se avían cometido muchas cosas contra el serujcio de Dios e del rey e de su corona e reynos. E en prueua dello mostró luego çiertas cartas que dezía aver el rey de Aragón aver[sic] enbiado a muchos grandes prometiéndoles villas e ofiçios porque sigujesen su popiniön, e que si çerca del rey avía alguno que desseasse la conformidad del rey con los dichos reyes, era él por lo quel rey dél confiaua e por la naturaleza que de entramos reynos tenía e por el linaje de donde venía, que avie fecho señalados serujcio a ambos estos reyes e les avía fecho muchas merçedes, como era notorio en Castilla e Aragón, e que en las cosas passadas el rey, su señor, ni los que eran çerca dél no tenjan culpa nj menos él. [Al margen: ¶ Lo que replicó don Rodrigo Alonso, conde de Benauente, sobre la habla del dicho arçobispo de Tiro.] E luego quel condestable calló habló el conde de Benauente don Rodrigo Alonso Pimentel verificando lo que avie dicho el condestable. E dixo más e contradiziendo lo quel arçobispo frayle avie dicho mostrando que si el rey don Fernando qujsiera, fuera rey en Castilla al tiempo quel rey don Juan reynó, el qual dixo que se marauillaua mucho dél e de otro alguno que tal cosa osase dezir, porque en caso quel rey don Fernando lo pensara, que era muy lexos de su lealtad e cathólica conçiencia e de la nobleza e linpieza de su real sangre, no diera a ello lugar la grande e muy noble cauallerja de los reynos de Castilla e de León haziendo tan graue exçesso contra su rey e señor natural, desçendido de todas partes de la pura e muy exçelente corona real de Castilla e de León. E antes dixo que se pudiera más con verdad dezir que si el rey e los grandes [sobrelineado: sus reinos] dél quisieran en el tiempo de su menoredad, quel ouiera el reyno de Aragón como pariente e subçessor asaz çercano por la línea derecha. E así se podía muy bien dezir

quel rey de Castilla avie dado el reyno de Aragón al rey don Fernando su tío. [Al margen: ¶ Lo que replicó Mossén Remón Perellos contra lo que dixo el conde.] E acabada la habla del conde a esto postrero respondió Mossén Remón de Perellos e dixo con grand sentimiento

(303r) SEXTA EDAD

que nunca el rey don Fernando ni otro alguno ouiera el reyno de Aragón si de derecho no le pertenesçiera, lo qual se avía determinado por valentíssimos letrados, por los quales se halló que pertenesçía al rey don Fernando como a pariente más propinquo, e que así avía seydo determinado por los juezes que para ello fueron dados.

¶ [Al margen: ¶ Cómo tomó el obispo de Calahorra e Diego de Çúñjga, su sobrnjo, el castillo de la Guardia en Nauarra.] El obispo de Calahorra e Diego de Cúñjga, su sobrnjo, como ha dicho la crónica tenían la villa de la Guardia desde que la tomaron. E el castillo estaua por el rey de Navarra, del qual se trató pleytesía desta manera: que si en çierto tiempo el rey de Nauarra no le socorriesse, quel alcayde libremente dexaría el castillo al obispo e que en tanto oujesen buena paz, e que si el socorro viniese, que luego el alcayde fuese obligado a lo hazer saber para quel obispo viesse lo que le cumpliesse. En el tiempo desta tregua hizo el alcayde vna mina secreta, e venida mucha gente del rey de Nauarra, el allcajde enbió dezir al obispo quel socorro le era venido e la tregua era alçada. E en llegando este mensajero la mina se abryó en mitad de la plaça donde salió mucha gente de armas. E el obispo e los demás viéndose así salteados touieron mucho peligro, mas pelearon tan valientemente que los nauarros se retruxeron al castillo, quedando muchos muertos e heridos de la vna e otra parte. E como el obispo e su sobrnjo eran caualleros de mucho esfuerço e sabios en la guerra, conosçieron el desmayo de los contrarios, e sigujéndolos metieronlos en el castillo por fuerça darmas, e no se qujtaron de allj combatiendo el castillo. E se fueron a Nauarra, e el obispo e su sobrnjo se apoderaron dél e lo repararon e basteçieron e lo toujeron[sic] así por el rey, al qual lo fizieron saber e llególe la nueva estando en el dicho burgo de Osma.

¶ [Al margen: ¶ Cómo los enbaxadores de Aragón hablaron en secreto para que se suplicase al rey de Castilla que se hablase en algún medio para la paz e lo que se les

respondió, etçétera.] Los dichos enbaxadores de Aragón hablaron secretamente con algunos del consejo del rey, diziéndoles que era muy grand cargo esta guerra entre príncipes que tan parientes çercanos eran, e que le deujan supplicar al rey que se diessen algunos medios para la paz, e exortándolos mucho que qujsiesen hablar al rey en ello, e que ellos asimismo lo procurarían con los reyes de Aragón e de Nauarra. E habláronlo al rey, pero él no venía bien en ello por lo mucho que avie gastado e por el grand aparejo que tenía fecho para continuar la guerra e entrar poderosamente en los reynos de Aragón e de Nauarra. Mas como le fuesse mucho suplicado, mandó que preguntassen a los dichos enbaxadores si esto lo dezían de sí mjsmos o de parte de los reyes, e si de parte dellos lo dezían, qué mandarían ver en ello.

¶ [Al margen: ¶ Cómo en el real del Majano se tornó a retificar el juramento de Palençia.] Después quel rey estouo en el real de Garray leuantósse de allí e hizo asentar su real çerca de vn lugar que dizen el Majano. E allí hizo que los grandes se retificassen en el juramento e pleyto omenaje que se avía fecho en Palençia, del qual se hizo en su lugar mençión, e los perlados e grandes que ay se fallaron lo hizieron e retificaron como el rey mandaua.

¶ [Al margen: ¶ Las treguas con Aragón e Nauarra e con los infantes de Aragón e conde de Armeñaque e conde de Fox por çinco años.] Los enbaxadores susodichos de Aragón, después que les fue preguntado lo que antes se dixo quel rey quería saber dellos, respondieron tornando a hablar abiertamente en la tregua e rogando mucho a los del consejo que lo hablassen con el rey, çertificándoles que a los reyes sus partes les plazería mucho que al rey fuesse hablado. E después que ouo muchos tractos e razonamjentos que se dexan por euitar prolixidad, conçertóse la tregua entre el rey e su hijo, el príncipe de Asturias don Enrrique, primogénito suyo, de la vna parte, e de la otra los reyes de Aragón e Nauarra, e la reyna doña Blanca e su primogénito don Carlos, príncipe de Viana, de la otra por sus reynos por mar e por tierra por çinco años, que començaron el día de Santiago de lunes de jullio del dicho año de mill e quatroçientos e treynta. Las quales treguas por parte del rey e príncipe e su reynos otorgaron el condestable don Aluaro de Luna, conde de Satisteuan, e don Lope de Mendoça, arçobispo de Santiago, e por parte del rey de Aragón don Domingo, obispo de Lérida, e Mossén Remón de Perellos, mariscal de Aragón e de Seçilia, e

Mossén Guillén de Vique, camarero mayor del rey de Aragón, que eran de su consejo e sus embaxadores; e por el rey de Nauarra e el príncipe de Viana su hijo, don Pedro, arçobispo que se llamaua de Tiro, confesor de la reyna de Nauarra, e Mossén Pierres de Peralta, mayordomo mayor del rey de Nauarra, e Mossén Ramiro, deán de Tudela e del su cosnejo, e sus enbaxadores. E puso el rey por su parte en la tregua al conde de Armeñaque e el rey de Aragón al conde de Fox, e juráronse las treguas por todas las dichas personas reales con sus capitulaçiones e firmezas e penas. E juró el rey asimismo de no hazer ni consentir hazer mal nj daño en las perssonas e bienes de los infantes de Aragón,

(303v) SEXTA EDAD

don Enrrique e don Pedro, e de la infanta doña Catalina, su hermana, muger del dicho infante don Enrrique, en todo el tiempo de la tregua, avnque estoujessen encastillados, con tanto que los dichos infantes ni infanta no entrassen en estos reynos ni otras perssonas suyas, saluo los que toujessen cargo de basteçer los castillos e fortalezas que por estonçes en el reyno tenían. E asimismo aseguró el rey de Aragón de la misma forma al conde de Luna e a los que con él a este reyno se avien passado. E aseguró en la mesma forma el rey de Nauarra a don Godofre, conde de Cortes que se avía passado a Castilla e a los suyos. ¶ [Al margen: ¶ Compromisso e árbitros de los dichos reyes.] Otrosí se juró e capituló questarían e passarían por lo que juzgassen e determinassen catorze perssonas, las siete elegidas por el rey de Castilla e los otros siete nonbrados por los dichos reyes e reyna de Nauarra, para que estos catorze viessen e determinassen sumariamente segund Dios e sus conçiencias, por justiçia o por ygualdad o espediente e como les paresçiesse, todos los debates e contiendas e disensiones que fueron causa de la guerra e los acaesçidos en ella, e después en el tiempo de la tregua nasçiesen o rrecresçiesen, e que valiesse lo que la mayor parte nombrasse e determinasse, e tomassen vn terçero medianero escogido por todos los dicho juezes o por la mayor parte de cada siete e como según más largamente la dicha capitulaçión lo expressó, e so pena de dos millones de coronas de oro para la parte obidiente.

¶ [Al margen: ¶ Puso el rey fronteros e gente contra la tierra de los moros de Granada.] Asentadas las treguas en la manera que está dicho, acordó el rey de boluer

la guerra contra los moros porque en esta sazón le enbió dezir Luys Gonçález de Luna, questaua por su mandado en Granada, quel rey Mahomad, el Yzquierdo, estaua muy áspero e no salía a cosa de las quel rey le avía enbiado a demandar. E luego proueyó de gente e capitanes el rey para las fronteras de los moros, e mandó que en la çibdad de Jahén e su Obispado estoujese por capitán el adelantado Diego de Ribera con quinientas lanças, e en el Arçobispado de Seuilla e Eçija Fernand Aluarez de Toledo, señor de Valdecorneja, con otras tantas, e en Xerez de la Frontera el mariscal Pero Garçía de Herrera con otras tantas, e en el Obispado de Cartajena a Alonso Yáñez Fajardo, adelantado de Murçia, con otras tantas. E hizo e proueyó el rey çerca desto que los maestros e pueblos de las comarcas de las dichas fronteras acudiessen dando fauor a los dichos capitanes quando conuiniessen.

¶ [Al margen: MULA ¶ Hizo el rey merçed desta villa al adelantado Alonso Yáñez Fajardo.] En este tiempo hizo el rey merçed al dicho adelantado Alonso Yáñez Fajardo de la villa de Mula, que es en el reyno de Murçia, porque el dicho adelantado era muy buen cauallero e le avía muy bien serujdo.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey hizo hazer alarde a sus gentes e los hizo aperçebir para la guerra del año venjdero contra los moros, etcétera.] Fecho e proueydo lo que es dicho, fuese el rey a Burgos e mandó hazer alarde a sus gentes e que se fuessen a sus casas. E aperçibió ssu exércitos para yr en el mes de março del sigujente año poderosamente a tierra de moros. E desde Burgos se fue a Ayllón, do tuvo la fiesta de Nuestra Señora de Agosto, e de ay fue a Segouja a ver al príncipe don Enrrique, su hijo. E de allí se fue a Madrigal, do estaua la reyna, su muger.

¶ [Al margen: ¶ Murió Fernán Alonso de Robles.] En aqueste tiempo murió Fernand Alonso de Robles en el castillo de Vzeda, do estaua preso, e dio el rey su ofiçio de contador mayor a Fernand López de Saldaña, su camarero, que avía tenido este ofiçio en secrestaçión desde quel dicho Fernand Alonso de Robles avía seydo preso. E allí mandó el rey al condestable que le tornasse a la reyna de Aragón doña Leonor los castillos suyos, que ella le avía entregado por ruego del rey, e mandóle desenbargar sus rentas e librarle el mantenimiento que del rey ella tenía en cada vn año, lo qual todo se cumplió assy.

¶ [Al margen: ¶ Enbaxada del rey al rey de Túnez.] Como el rey determinó de hazer la guerra a los moros enbió enbió[sic] a Alonso López de Lorca al rey de Túnez

haziéndole saber el mal agradescimiento del rey Ezqujerdo de Granada, porque después que con su fauor avie cobrado el reyno se lo avía mal conosçido, e que le hazía saber que él quería hazer la guerra e le rogaua que por amor suyo no le quisiese dar fauor ni ayuda. E enbióle vn presente con el susodicho de mulas e podencos e pieças de paños finos de grana. E quando llegó en Túnez Lope Alonso, halló que el rey aparejaua galeas e otras cosas para enbiar en ellas gente e bastimentos al rey de Granada. E como vido las cartas del rey, mandó que todo çesasse e no le quiso enbiar nada. E enbiólo dezir por sus enbaxadores que le hazía mal e tenía mal consejo en no agradar al rey de Castilla, e que le convenía pagarle largamente sus parias como los reyes antepassados se las avían pagado, e que no tuuiesse esperança de aver dél ayuda nj socorro contra el rey de Castilla, con qujen él tenía grande amor.

¶ [Al margen: ¶ Cómo supo el rey quel maestre de Alcántara, don Juan de Sotomayor, no andava como devía en su serujcio e cómo le dio la villa de Alconchel, etcétera.] En este tiempo supo el rey cómo los infantes don Enrrique e don Pedro, questauan en Alburquerque, avían escrito çiertas cartas en su desserujcio a algunas çibdades e villas, e que el maestre de Alcántara don Johan de Sotomayor que avie quedado por frontero contra ellos, se avía mal en su cargo. E no solamente les dexaua de hazer guerra pero dáuales fauor secretamente por lo qual el rey se partió de Madrigal e fue a Salamanca

(304r) SEXTA EDAD

con seysçientos onbres darmas. E allí se çertificó más lo que del dicho maestre se dezía, e el rey lescriuió lo que le avie dicho, rogándole e mandando que pues vía lo que dél fiaua, que toviessse forma que no se dixesen dél tales cosas. E él respondió dando sus desculpas e çertificando al rey no aver fecho cosa contra su serujcio e questaua aparejado para le serujr con toda lealtad. Non obstante lo qual fue el rey çertificado quel maestre no andaua en su serujcio como deuía, e por mejor saber la verdad enbió allá a vn secretario suyo llamado Sancho Romero, de qujen mucho fiaua, el qual habló al maestre e le dixo lo que dél avían dicho al rey, e rogóle e amonestóle que se quisiese aver en otra manera en lo quel rey le avie mandado. E el maestre todavía se desculpaua, pero mostráuasse quexoso del rey porque no le avía dado alguna villa de las del rey de Nauarra o del infante don Enrrique, como avie

dado a los más de los grandes de aquestos reynos. E estonçes el rey le hizo merçed de la villa de Alconchel [Al margen: ALCONCHEL] que fue del infante don Enrrique, con su castillo e rrentas e le hizo merçed de çiertos maravedíes de juro.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey hizo saber al rey de Portugal las treguas que se avían otorgado entrél e los reyes de Aragón e Navarra, e cómo los procuradores de corte le otorgaron el serujcio para la guerra de los moros, etcétera.] Así como las treguas fueron asentadas con los reyes de Aragón e de Nauarra, según avemos ya dicho, enbiólo el rey a dezir al rey de Portugal cómo le avían los dichos reyes pedido las treguas e se las avía otorgado por la forma que lo vería en el treslado de las capitulaçiones dello que le enbió. De lo qual el dicho rey de Portugal quedó enojado mucho de los dichos reyes de Aragón e Nauarra por aver fecho las dichas treguas sin quél lo supiesse, porque de vna parte avían dexado en sus manos todos sus negoçios, e por otro cabo se conçertaron en las treguas sin hazérselo saber. E los enbaxadores con qujen esto el rey hizo çertificar al dicho rey de Portugal tornaron a Salamanca, donde hallaron al rey questaua en cortes con los procuradores del reyno pidiéndoles su paresçer e serujcio para hazer la guerra a los moros el año venidero. E ellos fueron muy contentos por ser la guerra tan santta, e le ofresçieron quarenta e çinco cuentos de maravedíes para ella.

¶ [Al margen: ¶ Prisión de Diego de Quiñones e de Per Alvarez de Osorjo.] Estando el rey en la dicha Salamanca mandó prender a Diego Hernández de Quiñones, merino mayor d' Esturias, e a Per Alvarez de Osorjo, señor de Villalobos, por algunos debates que entrellos avía e por daños que avían fecho en tierra de León.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el maestre de Alcántara no andava derecho en el serujcio del rey, e cómo lo mandó llamar e él no vino, etcétera.] Todavía se afirmaua la nueva de que el maestare de Alcántara no dexaua de fauoresçer a los infantes. E el rey le enbió a Pero Carrillo de Huete, su caçador mayor, el qual le dixo lo que dél se dezía e le amonestó que mirase las merçedes quel rey le avie fecho, e que toujese otra forma porque se conuenía mirar su lealtad, e que no se dixesse dél lo que dezían. E todavía el maestre respondía quél no avie fecho desserujcio al rey nj cosa mal fecha, e hazía grandes ofresçimjentos al serujcio del rey, e en las obras continuando como dél se dezía. Lo qual visto por el rey mandóle venir a él por su carta, e él respondió poniendo sus excusas. E no curando dellas el rey mandóle llamar segunda vez, a la

qual respondió que no podía venir porque no le sería segura la venida, segund dél estaua mal informado el rey.

¶ [Al margen: ¶ Victoria del adelantado Diego de Ribera contra moros.] Ya se dixo cómo estaua por frontero en el Obispado de Jahén el adelantado Diego de Ribera, el qual acordó de entrar en tierra de moros. E entraron con él don Gonçalo de Çúñjga, obispo de Jahén, e Egas, señor de Luque, e Juan Rodríguez de Rojas, señor de Poza, hijo del mariscal Diego Fernández de Córdoua, e Garçía Sarmiento, que era capitán de la gente del adelantado de Galizia Diego Sarmiento, e Payo de Ribera, hermano del adelantado Diego de Ribera, e otros caualleros e escuderos que serían ochocientos de cauallo e tres mill peones, con los quales tomó su camino para la vega de Granada con intençión de trabajar que los caualleros de la çibdad saliessen a pelear con él. E entrado puso vna çelada çerca de Colomera con poca gente, e quedó él más aquende con otra çelada de toda la más gente. E enbió ochenta de cauallo que pasassen delante de las dos çeladas e corriessen hasta Granada porque los moros saliessen e ellos boluiessen huyendo, e que los de la primera çelada, que no eran más de çiento e veynte de cauallo, saliessen a ellos porque los moros pensassen que no avía más gente de aquélla. E así fue que los moros salieron tras los corredores e bolujeron huyendo, e los de la çelada salieron a ellos e tornaron huyendo como les era mandado. E sigujéronlos los moros pensando que no avía más gente, hasta que llegaron a la segunda çelada, do el adelantado estaua e tenía su gente partida en dos batallas: en la vna estaua el dicho obispo e él en la otra, los quales pelearon de tal manera que los moros fueron vençidos e desbaratados. E murieron dozientos moros de cauallo e más e algunos de los más prinçipales caualleros de Granada, e fueron presos más de otros çient moros, e tomaron muchos cauалlos. E los quescaparon acogiéronse a la sierra e sigujóse el alcançe hasta çerca de la noche. E el adelantado e el obispo

(304v) SEXTA EDAD

e los otros caualleros e peones que con ellos yuan salieron por Alcalá la Real muy alegres con su victoria.

¶ [Al margen: ¶ Victoria de Fernán Aluarez de Toledo, señor de Val de Corneja.] Fernand Aluarez de Toledo, señor de Val de Corneja que estaua por capitán general

en Eçija, e Juan Ramírez de Guzmán, comendador mayor de Calatraua, e Pedro de Narváez, allcajde de Antequera, fueron a correr a vn lugar que se llama Ygualaja. E los moros salieron a ellos, e como muchos de los cristianos avían entrado en el lugar a rrobarle e los moros los hallaron ocupados en el saco robando, mataron e prendieron algunos. E fue marauilla cómo no se perdieron, e Fernand Alvarez llegó çerca de Ronda e estuuo allí gran parte del día, así por esperar al comendador mayor que se avía apartado por yr a rrobar el dicho lugar como a los moros que pensaua que salirían a pelear con él. E como supo quel comendador mayor venía por la sierra e los moros en pos dél, fue allá por le socorrer e llegó a buen tiempo, avnque fueron muertos e presos çient cristianos e de los moros muchos más. E en este año hizo el dicho Fernand Alvarez otras muchas entradas, pero no fueron tales que sean dignas descreujr, saluo vna en que llegó muy çerca de Málaga e salieron los moros a pelear con él, e fueron los moros desbaratados, e muertos veynte caualleros dellos e presos ochenta peones, e de los cristianos no murió ninguno avnque fueron heridos muchos.

¶ [Al margen: ¶ La fuga del conde de Castro don Diego Gómez de Sandoual.] En esta sazón se fue el rey de la Fuente del Sauco a Medina del Campo, e hizo llamar al conde de Castro, don Diego Gómez de Sandoual, sobre las cosas desta guerra que quería hazer a los moros, porque era buen cauallero e le plazía tomar su consejo. E a la sazón estaua el conde en su villa de Lerma, e como ouo resçebido la carta del rey, dixo quel respondería. E partióse esa noche secretamente, e con él sus hijos don Fernando e don Diego, e desde allí fue a la villa de Brjones questaua por el rey de Nauarra, donde se dezía quescriujó de su yda a los reyes de Aragón e Nauarra e quesperaua allí su repuesta[sic]. E desde aquesta villa escriujó al rey desculpándose porque no avie ydo al llamamiento de su merçed, diziendo que su señorja sabía que en los capítulos que con él avían acordado los dotores Periañez e Diego Rodríguez se avie asentado que dentro en dos años su merçed no le llamasse para ninguna guerra, ni él fuese tenido de yr, nj por ello incurriese en pena alguna, de los qual thenía alualá suya firmada de su nombre. Y es verdad quel tenía esta alualá, pero no le escusaua de cumplir el mandamiento del rey, porquel no avía cumplido lo que en los capítulos se contenía, a causa de lo qual el rey auía mandado dar aquella alualá, como atrás queda dicho en su lugar.

¶ [Al margen: ¶ Cómo ouo el rey a Castroxeriz.] Entrado ya el año de la natiuidad del Señor de mill e quatroçientos e treynta e vn años [Al margen, en recuadro: AÑO DE jUcccc°.xxxj.] como el rey supo quel conde de Castro se avía ydo a los reynos de Aragón e Navarra e que no era justo ni cosa segura qué toujese castillo fuerte en su reyno, embió a Johan de Luxán, su maestresala, e vn escudero que dezían Ramiro de Tamayo, con su carta firmada de su nombre al castillo de Castroxeriz, al alcayde dél llamado Alonso Rodríguez de Sepúlueda, mandándole que les entregase luego el castillo e que le soltaua el pleyto omenaje. E el alcayde respondió qué tenía aquel castillo por el conde su señor e que no lo entregaría a otra perssona. E luego el rey acordó de yr en persona a le combatir, e mandó quel relator fuesse primero e de su parte le requiriese que lo entregasse so graves penas. E díxole tantas cosas e púsole tantos miedos e dióle esperança de tantas merçedes que le entregó la fortaleza. E el alcayde salió della e el relator la entregó al mastresala Johan de Luxán. e él se fue al rey e ouo grand plazer de lo quel relator avía fecho, e diole de merçed diez mill maravedíes de juro.

¶ [Al margen: ¶ La muerte de doña Juana de Mendoça, muger que fue del almjrante don Alonso Enríquez.] Ya el condestable don Alvaro de Luna estaua biudo de su primera muger doña Elujra Puertocarrero, e seyendo partido de Medina del Campo para aderesçar en Escalona algunas cosas que avie menester para yr a la guerra, acordó de boluer al rey a Palençia con intenció de hazer sus bodas con dona[sic] Juana Pimentel, hija de don Rodrigo Alonso Pimentel, conde de Benauente. E acaesçió que llegado él a Palençuela fallesçió dona Johana de Mendoça, muger que fue del almirante don Alonso Enríquez, abuela desta doña Juana Pimentel, la qual fue vna dueña muy notable de cuyo fallesçimjento el rey e la reyna e todos los grandes hizieron mucho sentimiento. [Al margen: ¶ Las segundas bodas o matrimonjo del condestable don Alvaro de Luna.] E por eso no ouo lugar de se hazer en las bodas del condestable las fiestas que se hizieran. Con todo eso se hizo

(305r) SEXTA EDAD

la boda en Calabaçanos, ques vna legua de Palençia, adonde fueron el rey e la reyna e fueron padrinos de los novios. E fueron asimismo con el rey todos los grandes que se hallaron en la corte a la dicha fiesta.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey mandó proçeder por justiçia contra el conde de Castro e fueron fixados çiertos éditos, etcétera.] Mandó el rey a los doctores Fernando Díaz e Juan Velazques de Cuéllar del su consejo que porque en los apuntamientos que se avien tomado con el conde de Castro avía vn capítulo que dezía que si contra él oujese alguna sospecha o él fiziese cosa en desseruicio del rey que lo viesen estos doctores, por tanto que viesen cómo lo avía mandado llamar e cómo no avía obedesçido e se fue a los reyes de Aragón e Nauarra con qujen el rey tenía guerra, e que le oyessen e el fiscal de su consejo le acusase. E mandó que le diessen letrados que le defendiessen, e que los dichos juezes oydas las partes lo determinasen e sentençiasen. Los quales oyeron al fiscal, e visto lo que se respondiό por parte del conde, dieron su carta de emplazamiento para quel conde paresçiesse perssonalmente a dezir de su derecho. E hizieron fixar sus éditos en las yglesias de Palençia, donde el rey estaua, e otras en Lerma e Villafrechos e Gumiel, lugares del dicho conde, e a las puertas de Morada, donde la condesa doña Beatriz de Avellaneda, su muger, estaua, porque no se podía aver la presençia del conde. E hízose dende adelante el proçesso contra él.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey de Portugal pidió paz pertua[sic] al rey don Johan de Castilla, etcétera.] Estando el rey asimismo en Palençia vinieron dos enbaxadores del rey de Portugal, el vno se dezía Pero Gómez Malafaya e el otro el doctor Ruy Fernández. E dada la creençia, lo que contenía en efetto la enbaxada era que ya el rey sabía cómo en el tiempo de su tutela la reyna doña Catalina, su madre, e el rey don Fernando de Aragón, infante de Castilla, sus tutores, con acuerdo de los grandes e perlados e procuradores de sus reynos tractaron e firmaron paz perpetua entre su merçed y el rey de Portugal e entre sus reynos, e que como fue de catorze años auja seydo requerido que aprouasse la dicha paz o se hiziese de nuevo, e que a causa de los debates e negoçios arduos que en estos reynos se recresçieron no se dio repuesta[sic] final, saluo que fue acordada paz por sus enbaxadores e los del dicho rey de Portugal por tiempo de veynte e nueue años en çierta forma, como la historia lo dixo en su lugar, e que agora como el rey de Portugal, su señor, era viejo, deseaua saber su intençión e quería hazerle saber la suya, que era que avría grand plazer que en sus días fuesse firmada la paz perpetua con él e su casa con la suya, donde tanto e tan çercano debdo avía, e que le rogaua que se la quisiesse otorgar dando muchas

razones para quel rey lo deujese hazer. El rey respondió que le agradeçía mucho al rey de Portugal su buena intençión e quel avría su consejo sobrello con los grandes de sus reynos e le repondería. E mandó al conde de Benauente don Rodrigo Alonso Pimentel e a los doctores Periañez e Diego Rodríguez que sobresto platicassen con los dichos enbaxadores. E así lo hizieron muchas vezes e determinóse lo que se dirá adelante en su lugar.

¶ [Al margen: NOTA: ¶ Del maestre de Alcántara, don Johan de Sotomayor, e cómo andava apartado del serujcio del rey, etcétera.] Viendo el rey las formas del maestre de Alcántara, don Juan de Sotomayor, que eran muy contrarias las obras de las palabras que dezía e que no quiso venir a sus llamamientos, acordó de quitarlo de aquella tierra donde no podía hazer cosa que no fuese su desserujcio. E enbió allá al obispo de Palençia, don Gutierre Gómez de Toledo, que era mucho su amigo e pensaua que lo podria mover del mal camino en que andaua. E enbió con él al doctor Diego Gonçález Franco porque sabía mucho de las cosas quel maestre auía fecho en fauor de los infantes estando enbaxador en Portugal. E auido entrellos habla e diziéndole muchas razones por le traer al serujcio del rey, respondió negando todo lo que contra él se dezía, e que en ninguna manera yría donde el rey estaua porque dizíe que no era seguro de los que çerca dél andauan que le querían mal, pero quel daría toda la seguridad e rehenes quel pudiese que no haría cosa contra el serujcio del rey. E en fin, quando otra cosa no pudieron acabar con él, pidéronle que hiziese juramento e pleyto omenaje que guardaría sienpre el serujcio del rey e que no daría fauor ni ayuda a los infantes don Enrrique e don Pedro ni alguno dellos, e que daría en rehenes tres sobrijnos suyos, que eran frey Gutierre de Sotomayor, comendador mayor de Alcántara, e

(305v) SEXTA EDAD

al otro dezían frey Johan de Sotomayor, comendador de Alres, e al otro Fernando de Sotomayor, su hermano, e que haría que todos los comendadores e allcajdes de la Orden de Alcántara jurasen e hiziesen pleyto omenaje al rey que no acogerían a los infantes ni a ninguno dellos ni a cosa suya en los castillos e fuerças que tenían, ni acogiesen al maestre tan poderoso que los pudiesse dellos echar, e que si sintiesen quel dicho maestre no andaua bien en el serujcio del rey, que en ninguna amenera lo

acogiesen en sus castillos e fortalezas. E el obispo e el dotor le otorgaron de parte del rey e con su poder que lleuauan quel rey no le mandaría llamar para que viniese a su corte nj a otra parte sobre cosa alguna, e que si lo llamasse que no fuesse allá si qujsiese, sin caer en pena alguna. Estos capítulos se juraron por ante Diego Romero, secretario del rey, como notario público, e con esto el obispo [Tachado: e el dotor] se boluieron al rey creyendo quel maestre lo guardarja. E el dotor quedó para traer los rehenes e resçebir los contrattos de los pleytos omenajes. E passados algunos días truxo el dotor consigo al rey al comendador de Lares e escrituras de los pleytos omenajes de los comendadores e allcajdes de la Orden que hizieron al rey.

¶ [Al margen: ¶ El conde de Armiñaque, vasallo del rey.] En aqueste tiempo se retificó la amistad e vasallaje del conde de Armiñaque con el rey, el qual mandó el rey que questouiesse[sic] aperçebido para la guerra de Aragón e Nauarra quando nesçessario fuesse, con su estado e gente quel rey le pagaua.

¶ [Al margen: ¶ Fernad Alonso de Robles e cómo tomó el rey para sí su tierra.] Asimismo en esta sazón tomó el rey para sí las villas de Rueda e Mansilla e Castilberrón, que fueron de Fernand Alfonso de Robles que como es dicho murió estando preso en el castillo de Vzeda, las quales avía aujdo de la reyna doña Catalina en el tiempo de su priuança. E Johan de Robles, su hijo deste, renunció qualquier derecho que a ellas toujese, porque fue su voluntad dexar el mundo e meterse monje como se metió en Sant Benito de Valladolid. E por conuenençia dexó el rey çiertos maravedíes que Fernand Alonso tenía en tierra e de merçed e otros lugares e vasallos a los hermanos deste Johan de Robles. [Al margen: RVEDA MANSILLA ¶ Estas villas dio el rey al almirante don Fadrique.] E hizo el rey merçed destas dos villas de Rueda e Mansilla al almjrante don Fadrique Enrríquez, su primo. En este tiempo, avnque ya el castillo de Peñafiel estaua por el que avie seydo del rey de Nauarra, mandólo derribar porque desde allí avía seydo desserujdo e los vezinos de aquella villa e comarca avien resçebido desde allí mucho daños. E como el rey les cometió la execuçión dello, no tardaron de le derribar.

¶ [Al margen: ¶ Victoria de Nuño Freyle de Andrada contra la conpañía que llamavan los Hermanos.] Era Nuño Freyle de Andrada vn buen cauallero de Galizia en este tiempo, e traya pendençia con sus vasallos porque dezían que era rezió e riguroso con ellos, e los de la puente de Hume e Ferrol e Villalua, que eran suyas estas villas, e se

avían leuantado contra él e hazíanle guerra bien tres mill onbres o más. E derribáronle çiertas casas fuertes e talaron viñas e huertas. E juntáronse con ellos otros muchos de los Obispados de Lugo e Mondoñedo, que serían diez mill onbres o más, e tomaron por capitán vn hidalgo que se dezía Ruy Sordo, e trayan vn pendón de Santtiago. E hizieron todos vna ermandad e por toda la tierra los llamauan los Hermanos e andauan poderosamente haziendo muchos males e daños en la tierra, pero en las rentas del rey ni contra su justiçia no tocauan. E queriendo el rey apaziguar estas cosas enbió a mandar a don Lope de Mendoça, arçobispo de Cuenca, que era de aquella tierra e estaua allá en esa sazón, que trabajassen que sin rompimiento aquellos escándalos çesassen e se apaziguassen aquellos hermanos desta loca congregaçión. E comoquiera que los dichos perlados hizieron en ello quanto pudieron, no acabaron cosa alguna por questauan tan locos e soberuios e tan poderosos que no solamente no hizieron lo que de parte del rey les fue mandado, pero avn tentaron de tomar por fuerça la çibdad de Santiago, lo qual el dicho arçobispo les resistió. E juntó trezientos de cauallo e tres mill peones e peleó con los dichos hermanos, e como eran gente menuda e de poco esfuerço, acordaron de se derramar e algunos dellos se fueron al mismo arçobispo. E como el dicho Nuño Freyle avía resçebido grandes daños de aquesta gente, juntóse con Gómez Garçía de Hoyos que era corregidor por el rey en aquella tierra, e fueron a la puente de Hume que era del dicho Nuño Freyle. E tenían ende çercado vn castillo suyo, do estaua su muger e hijos, quatroçientos onbres e más dèstos que se llamauan hermanos, e pelearon con ellos e desçercaron el castillo. E murieron algunos de los hermanos peleando, pero fueron vençidos e desbaratados e muchos dellos presos e enforçados algunos. E así se acabó este escándalo de Galizia.

¶ [Al margen: ¶ Quedó por virrey en Castilla el adelantado Pero Manrique.] En este tiempo mandó el rey yr al condestable don Alvaro de Luna a la frotnera con su casa e gente, porque desde a pocos días él quería yr asimismo en persona a hazer la guerra a los moros. E el maestre se partió para Escalona para desde allí yr donde el rey le mandaua. E dexó el rey por su virrey e gouernador en Castilla al adelantado Pero Manrique

(306r) SEXTA EDAD

con sus poderes bastantes para hazer justiçia en todos sus reynos como su propria perssona. E él suplicó al rey que no le dexasse con este cargo porque mucho más penssaua seruirle en la guerra de los moros, mas en fin ouo de hazer lo que el rey le mandaua.

¶ [Al margen: ¶ Cómo fue desbaratado de los moros el adelantado Rodrigo de Perea.]

Estando el rey en la dicha Medina del Campo e seyendo partido el condestable don Alvaro de Luna, vino nueua cómo Rodrigo de Perea, adelantado de Caçorla, con trezientos de cauallo e mill peones avía entrado en tierra de moros a tomar vn lugar que le avien dicho questaua mal guardado. E fue sentido de los moros, por lo qual él se tornaua e vino a dormir en vn valle dos leguas de Caçorla, al pie de vna sierra dentro en tierra de moros. E otro día de mañana que estos cristianos quisieran beuer e dar çeuada a sus cauallos, estando así baxaron de la sierra ochoçientos moros de cauallo e muchos peones con mucho ínpeto e furor, e dieron sobrellos que no tuujeron lugar de caualgar. E así fueron muertos e presos los más de los cristianos e el dicho adelantado se saluó en vna haca que pudo aver.

¶ [Al margen: ¶ Cómo tomó el mariscal Pero Garçía de Herrera la villa de Ximena.]

Estando el rey muy enojado con la nueua susodicha, desde a pocos días le vino otra cómo el mariscal Pero Garçía de Herrera, que era capitán en Jahén, avía tomado por escala la villa de Ximena e que estaua en ella apoderado, el qual partió de Xerez con ardid e auiso que ouo con hasta trezientos onbres darmas e ginetes e dozientos e çinquenta onbres de pie. E yuan con él Johan Carrillo de Ormaza que era muy buen cauallero e muy esforçado, e vn escudero que llamauan Johan Rodríguez de Borgón, que era grand escalador, e Johan Biudo, el adalid. E llegado a dos leguas de Ximena de allí partieron Johan Carrillo e el escudero e el adalid con çinquenta de cauallo e çient peones. E desque fueron a media legua de Ximena dexaron allí los cauallos e ellos se fueron a pie, e con grand viento e escuridad que hazía no fueron sentidos. E al tiempo que llegaron se mudauan las velas, e los cristianos escalaron la barrera e muy presto pusieron la escala de madera al muro del castillo, entre dos torres, la qual tenía siete troços e cada troço çinco escalones. E subió primero vn peón que se dezía Johan de Xerez, e el segundo el adalid Juan Biudo, e el terçero Johan Carrillo, e el quarto el escalador. E entrados éstos ques dicho en el castillo, fueron sentidos por las velas e dieron grandes bozes. E Juan Carrillo e el adalid pelearon fuertemente con las

velas hasta que los ençerraron en la torre del omenaje. E allí se defendían los moros que eran çinco e dauan muy grandes bozes a los de la villa, e en tanto subían los cristianos quanto más podían por la escala de madera e por otras dos de cuerda quel escalador les echó. E en esto Johan Carrillo baxó abaxo e quebrantó la çerradura de la puerta por donde toda la gente entró, e tocaron las trompetas e el mariscal vino con la gente que tenía e entró en la villa, en la qual los moros peleauan animosamente. E a la fin, demandaron habla con el mariscal e tomaron dél seguro que los dexasse yr, e así se fueron sin lleuar cosa ninguna de lo suyo más de sus personas, de que el mariscal e su gente ouieron muy grand despojo de oro e plata e joyas e preseas de casa. Avía en esta villa más de quinientos vezinos, en que auía çiento e treynta de cauallo, e es lugar muy bien asenta[sic] e fuerte entre dos ríos, con grandes vegas de pan e muchos prados e pastos. Como esta nueva llegó a Xerez e Seujslla mouiéronse todos por yr a socorrer al mariscal creyendo que los moros vernían sobrel, e juntáronse más de quatro mill de cauallo e veynte mill peones. E con esta gente yuan el almirante don Fadrique que se avie hallado a esa sazón en Seujslla, e don Enrrique, conde de Njebla, e don Pero Ponçe de León, conde de Medellín, e Fernand Aluarez de Toledo, señor de Valdecorneja, e Pedro de Agujlar con la gente de Eçija. E lleuando mucha prisa por socorrer con tiempo, llegáronles las cartas del mariscal haziéndoles saber que la villa e castillo de Ximena estaua libre e desenbargada por el rey, e teniéndoles en merçed su venida, e que se tornasen en buen ora a sus casa. Estos caualleros viéndose con tanta e tan buena gente quisieran entrar en tierra de moros, pero hízoles tan grandes aguas que les conuino boluersse a sus casas.

¶ [Al margen: ¶ Cómo veló el rey sus armas en Toledo en la yglesia mayor quando quiso yr a la vega de Granada.] La primera semana de março partió el rey de Medina del Campo e fuese a Escalona. E halló allí de partida al condestable e detúose dos días por hazer sala al rey e fiesta. E luego se partió para la frontera, e el rey para Toledo, donde veló las armas en la yglesja mayor toda vna noche. E otro día se hizo solepne proçesión, en la qual yuan los pendones reales del rey, e díxose la mjssa muy solepne e predicó el arçediano de Toledo don Vasco de Guzmán, que era muy notable onbre e grand letrado e de buena vida. E bendixéronse los pendones e desde allí se adelantó el condestable para la frontera. Allí supo el rey cómo el obispo de

Astorga don Sancho de Rojas e Pero Carrillo de Toledo e fray Juan [Al pie de página, en recuadro: de Corral sus embaxadores]

(306v) SEXTA EDAD

de Corral, sus embaxadores, eran tornados de Inglaterra e estauan en Bilbao, e por falta de caualgaduras no pudieron venir al rey tan presto. E así passó algún tiempo que no vieron al rey ni le dieron la repuesta[sic]. [Al margen: ¶ Treguas por vn año con Inglaterra.] Pero lo que hizieron fue que asentaron con Inglaterra treguas por vn año con Castilla, e el rey de Inglaterra no quiso dar tregua al rey de Françia. Desde a pocos días quel rey estuu en Toledo mandó yr al príncipe don Enrrique, su hijo, a Madrid, e con él Pero Fernández de Córdoua, hijo del mariscal Diego Fernández, señor de Vaena, el qual Pero Fernández avía quasi dos años que tenía la administración suya. E el rey se partió e con él la reyna desde Toledo e fueron a Çibdad Real, donde estouieron algunos días esperando la gente quel rey avía enbiado a llamar.

¶ [Al margen: Terromoto ¶ Acaesçió estando el rey en Çibdad Real.] Estando el rey en su alcáçar de la dicha Çibdad Real vna noche, segund algunos, pero la crónica no dize sino vn martes xxiiiij^o de abril del dicho año, a ora de bísperas hizo vn terromoto en que cayeron algunas almenas e muchas tejas del alcáçar, e se abríó vna pared en el monesterio de Sant Francisco, e cayeron dos piedras de la bóueda de la capilla de la yglesja de Sant Pedro. E el rey estaua durmiendo, e como sintió el torromoto[sic], salió a grand prisa al patio del alcáçar e dende se fue al campo.

¶ [Al margen: ¶ Prisión de Egas Venegas, señor de Luque.] Desde allí de Çibdad Real embió el rey a grand priesa al dotor Fernando Díaz, su relator, a Córdoua, al qual mandó que prendiesse a Egas Venegas, señor de Luque, e a su muger e dos hijos, e vn comendador, su hermano, porque le dixerón que tratauan algunas cosas contra su serujcio e en peligro e daño del condestable don Alvaro de Luna. E llegado a Córdoua requirió al condestable que allí halló que hiziesse prender los susodichos, e así se hizo. E otro día se partió de Córdoua el condestable para la frontera, e luego fueron secrestados los bienes de Egas e de los otros presos. E este cauallero e su muger e hijos fueron puestos en poder de Nicolás Fernández de Villamiçar, mastresala del rey, e fuele dado el castillo de Almodóuar del Río, en que los tuvo

hasta quel rey boluió de tierra de moros. Pero fecha la pesquisa por el dicho relator paresció estar sin culpa, e avnquestuuu algún tiempo preso el dicho Egas, el rey le mandó soltar e tornarle todos sus bienes.

¶ [Al margen: ¶ Cómo se fue el rey a Córdoua.] Partióse el rey de Çibdad Real e la reyna con él desde a quinze días que allí avien llegado, e fueron a Córdoua, a la qual llegaron en el mes de mayo. E les fue fecho my grande e solepne resçibimiento, así de los de la çibdad como de mucha gente de sus reynos que ya era allí venida para serujrle en la guerra

¶ [Al margen: NOTA: ¶ La entrada quel condestable don Alvaro de Luna hizo en la Vega de Granada e lo que escriuió al rey de Granada e lo que más se hizo.] Don Alvaro de Luna, condestable de Castilla, partió para la frontera como es dicho de Córdoua e fue a Castro del Río. E de allí fue a rrecojer su gente çerca del castillo de Aluandían, e halló que tenía tres mill de cauallo, onbres darmas e ginetes. E los caualleros e señores prinçipales desta gente ques dicha eran éstos: don Pero Ponçe de León, conde de Medellín, señor de Marchena, el adelantado Diego de Ribera, el conde de Cortes, Fernand Alvarez, señor de Valdecorneja, Ruy Díaz de Mendoça, mayordomo mayor del rey, el comendador mayor de Calatraua Juan Ramírez de Guzmán, Payo de Ribera, Fernán López de Saldaña, contador mayor del rey e su camarero, Alonso de Montemayor, señor de Alcaudete, el mariscal Diego Hernández, señor de Vaena, Martín Fernández, alcaide de los Donzeles, Diego Fernández, su hijo, Alonso de Córdoua, su hermano, Garçi Méndez, señor del Carpio, Tello Gonçález de Agujlar, e otros muchos caualleros e escuderos de la casa del dicho condestable. Con esta gente que es dicha entró en la tierra de los moros e pasó muy çerca de Yllora, ques quatro leguas de Granada, e çerca della asentó su real. E allí ouo su consejo e acordó de pasar adelante e entrar en la vega de Granada. E enbió desde allj al adelantado Diego de Ribera e a Fernán López de Saldaña, contador mayor e camarero del rey, con çiertos onbres darmas e ginetes a hazer daño a Yllora, los cuales quemaron el araua[sic] e hizieron gran daño en la villa. E otro día mouió su real el condestable para la vega de Granada, e yendo hizo talar todos los panes e viñas e huertas de la dicha villa de Yllora que avía quedado. E entró en la vega de Granada e llegó hasta dos leguas della, donde hizo asentar su rreal. E ordenadas sus batallas enbió sus corredores delante, que eran mill ginetes, e corrieron e quemaron e

talaron algunos lugares e hasta veynte alquerías muy buenas questauan en la dicha vega, entre el río e Guadaxenil e Granada, e entrellas quemaron vna muy buena casa que era del rey de Granada. E el condestable estuuu siempre sus batallas ordenadas en tanto que lo ques dicho se hazía. E escriuió vna carta al rey de Granada, Mahoma Abenazar, el Ezquierdo, haziéndole saber su venida e pidiéndole por merçed que le hiziesse tanta onrra que le quisiesse ver, e que le esperaría en aquel lugar donde estaua aquel día e el otro sigujente. E a queste día asentó su rreal el condestable çerca de Tajara, en el qual día

(307r) SEXTA EDAD

se quemaron muchas alquerías e se talaron muchas huertas e se captiuaron asaz moros. E estuuu ay ese día e el siguiente talando quanto fue posible e esperando la repuesta[sic] del rey de Granada, la qual nunca vino. Fueron asimismo quemadas algunas casas del dicho lugar Tajara, e prouósse a combatir el castillo e el condestable no lo consintió. Después de aver fecho mucho daño de talas e aver quemado e derribado muchos lugares e casas e alquerías de la vega de Granada, viendo el condestable que los moros e gente de Granada no venía a pelear con él, mouió su gente e fue asentar su real çerca de la villa de Loxa en anochesçiendo. E passó a la gente grand trabajo en pasar el río de Xenil, ques çerca de Loxa. Esto fue bíspera de la Pasqua de Çinquesma, e otro día que fue Pasqua mandó el condestable talar los panes e todo lo que se pudiesse talar de la comarca, e fue tanta la quexa de la gente porque la noche antes no avían podido aver pan, quel condestable no los pudo contentar ni remediar, e ouo de mudar el exérçito para donde oujesse viandas. E luego enbió a Antequera e a otros lugares de la comarca por bastimentos, e el mismo día de Pasqua fue a poner su real çerca de Archidona, que era de moros e estuuu allj dos días. E ay le truxeron viandas, avnque no tantas quantas avía menester. E en el primero e segundo día de Pasqua se talaron todos los panes, viñas e huertas deste lugar Archidona, e se derribaron los moljnos que tenjan e vna torre muy grande de atalaya, desde donde se hazía mucho mal a los cristianos. E como vido el condestable que los moros no salían a pelear con él, tornósse a Antequera donde mandó hazer talegas para diez días. E la gente se quexó e dixo que no tenían para las hazer, por lo qual el condestable se voluió a Eçija con todo este exérçito no poco victorjoso.

¶ [Al margen: ¶ Cómo sobre la entrada de tierra de moros de la perssona del rey avía muchos paresçeres, e de los que dixo vn tornadizo llamado Gylayre, etcétera.] Salido el condestable de tierra de moros e venido a Eçija mandóle llamar el rey, e venido, ouieronse muchos consejos sobre la entrada del rey en tierra de moros. E eran muy diuersas las opinjones en el votar: vnos dezían quel rey deuíá entrar por todas partes en aquel reyno talando e quemando quanto pudiese, otros dizien que fuese sobre Málaga o sobre otro grand lugar e estoujese sobrel hasta que lo oujesse. Otros dezían que deuíá yr sobre Granada e que allí el tiempo le mostraría lo que deuíé hazer. E estando la cosa en estas dubdas e contención, vínose para el rey vn cauallero moro que se dezía Gilayre, que auía seydo cristiano e lleuado captiuo de edad de ocho años e aviasse tornado moro. E dixo al rey que si yua a la vega de Granada, segund el grand poder que lleuaua, que toda la tierra se le daría, a lo quél creya, e que era çierto que se vernía a su merçed vn infante de Granada que se llamaua don Yuçaf Abelnamao, nieto del rey Bermejo que el rey don Pedro hizo matar en Seujslla.

¶ [Al margen: ¶ Pero Gonçález Malafaya, embaxador del rey de Portugal, buen cauallero.] Estando el rey en la dicha Córdoua boluió a él Pero Gonçález Malafaya, embaxador del rey de Portugal, que otra vez avía venido sobre el caso de la paz estando el rey en Palençia, donde no se avía concluydo cosa alguna. E tornaua sobre el mismo negoçio por el grand desseo quel rey de Portugal tenía por concluir esta paz, al qual el rey respondió que no estaua en tiempo ni lugar de entender nj hablar en otras cosas, saluo en la guerra de los moros que tenía entre manos, pero que salido plaziendo a Dios de la guerra, hablaría e platicaría en lo que le pedía. E comoqjer que el dicho embaxador se pudiera con esta repuesta[sic] tornar a Portugal si él quisiera, tuvo tan gran desseo de lleuar recabdo de su embaxada que quiso esperar hasta quel rey saljese de Granada, e acordó de yr con él por hallarsse en aquella guerra contra los enemigos de la fee. E el rey viendo su buena voluntad mandóle dar armas e cauillos para él e para los que con él venían porque más a su onrra fuesse a la dicha entrada.

¶ [Al margen: NOTA: ¶ La entrada del rey don Juan en tierra de moros, e el real que tuuo sobre Granada, e la batalla que vençió, etcétera.] Acordada pues la entrada del rey a la tierra de los moros, mandó que la Reyna se fuese a Carmona e con ella don Diego de Fuensalida, obispo e Avila, e los ofiçiales de su casa. E mandó quel

consejo quedasse en Córdoua de las cosas de justiçia, que eran el dottor don Alonso de Cartajena, deán de las yglesjas de Santiago e Segouja, e el dottor Pero López de Miranda, abbad de Santander, capellán mayor del rey, e el dottor Garcj López de Trugillo e el dottor Alonso Garçia Cherino, juez mayor de Vizcaya e su fiscal mayor. E enbió a llamar al obispo de Astorga don Sancho de Rojas para que quedasse por su presidente con los susodichos. E el rey se partió de Córdoua mjércoles treze de junjo del dicho año e durmió esa noche en el camino. E el día sigujente asentó su real çerca de Aluendín, e esperó allí la gente siete días. E llegada partió de allí e mandó que fuessen posentadores

(307v) SEXTA EDAD

de los reales el adelantado Diego de Ribera e el comendador mayor de Calatraua don Juan Ramírez de Guzmán. [Al margen: ¶ El offiçio de los mariscales.] Lo qual fue contra la ordenança antigua e leyes de guerra, que mandan que los mariscales sean aposentadores doquiera que con hueste el rey esté en el campo. Partió el rey de Alvendín jueves veynte e vn días de junio e asentó su real media legua de Alcaudete. E otro día fue a la Cabeça de los Ginetes que era junto con tierra de moros. E desde allí por mandado del rey fueron Pero Fernández de Velasco, conde de Haro, con çierta gente a correr a vn lugar de moros que se dize Montefrjo, e talóle las viñas e árboles e panes, e quemó lasl alquerjas, e detúuose poco porque no hallauan agua para los cauallos. E tornósse para el rey al dicho real de la Cabeça de los Ginetes, do estuuu el rey sábado e domingo e lunes día de Sant Johan esperando la gente que no venía. E de allí mandó el rey a don Pero Ponçe de León, conde de Medellín, que quedasse en Alcalá la Real e en esa comarca con çiertos onbres darmas e ginetes para guardar el camjno a los que fuesen al real con bastimentos e en otra qualquier manera. E el martes veynte e seys días de junjo partió el rey de la Cabeça de los Ginetes e fue a tierra de moros, e pasó el puerto Lope e asentó su real en vn montezillo de la otra parte de Moclín. E estuuu allí aquella noche, e mandó talar e quemar todas las alquerjas de aquella comarca. E otro día miércoles fue asentar real en vn llano çerca de vna aldea que dizen Malaçena, donde Johan de Silua, notarjo mayor de Toledo que fue depués alferez e conde de Çisfuentes, e Fernand López de Saldaña, camarero mayor del rey, suplicaron a su señorja que les diesse lçençia de

combatir la puente de Pinos. E ellos la combatieron valientemente, e estándola combatiendo llegó ende don Gutierre, obispo de Palençia, e todos la combatieron de guisa que fue derribada con grandes tiros de póluora, en la qual estauan nueue moros de los quales mataron çinco e los quatro fueron presos.

¶ [Al margen: NOTA: ¶ La casa del condestable don Alvaro de Luna, ijUd, onbres darmas.] Entrando el rey en tierra de moros ordenó sus batallas y gentes de aquesta manera: el condestable con los condes y caualleros de su casa yuan en el auanguardia con hasta dos mill e quinjentas lanças de onbres darmas.

¶ En otro tropel o esquadron de caualleros yuan don Enrique de Guzmán, conde de Niebla, e en otro don Pedro de Velasco, conde de Haro, e en otro don Pedro de Çúñjga, conde de Ledesma e con él don Gonçalo, obispo de Jahén, e el mariscal Yñjgo de Çúñjga e Diego López de Çúñjga, sus hermanos, e en otro yua don Luys de Guzmán, maestre de Calatraua. E destos esquadrones se hizieron dos gruesas batallas: la vna yua por ala de la batalla del rey a la mano derecha e la otra a la yzquierda. En la batalla del rey yuan don Gutierre Gómez de Toledo, obispo de Palençia, el conde de Benauente don Rodrigo Alonso Pimentel, don Garcj Fernández Manrique, conde de Castañeda, Diego Pérez Sarmiento, repostero mayor del rey, Fernand Alvarez de Toledo, señor de Valdecorneja, e otros muchos caualleros e Donzeles e offiçiales de casa del rey. Yuan delante de toda la hueste el adelantado Diego de Ribera e Johan Ramírez de Guzmán, comendador mayor de Calatraua, con mill ginetes de la casa del condestable para esacaramuçar, si menester fuesse, con los moros que se creyna que salirían de Granada. [Al margen: Ydem ¶ Mill ginetes más de la dicha casa del condestable.] Este día se puso el real al pie de la sierra de Eluira, e ouo vna escaramuça el dicho adelantado Diego de Ribera e el comendador mayor, que yuan delante, con los moros, en uque mataron algunos dellos, lo qual fue miércoles veynte e siete de junjo del dicho año.

¶ [Al margen: ¶ Cómo se dio la batalla a los moros e de la manera que se començó e fueron desbaratados e el rey don Johan fue vençedor, etcétera.] Estando el rey en su real çerca de Granada domingo primero de jullio, deseando mucho la batalla estaua el maestre de Calatraua haziendo allanar las açequias e barrancos por mandado del rey. Salieron de Granada grand muchedumbre de moros a cauallo e a pie a defender que las açequias no se allanassen, e asentaron su real en las viñas e oliuares. E

començaron luego a pelear con el maestre e él con ellos, pensando que no eran más de los que otros días soljan salir. E salieron tantos que no los pudiendo sufrir el maestre lo hizo saber al rey e al condestable. E luego el rey mandó a don Enrrique, conde de Niebla, e a don Pedro de Çúñjga, conde de Ledesma, e a don Garcj Fernández, conde de Castañeda, que socorriesen al maestre e así lo hizieron. E estando peleando con los moros los vnos e los otros, fuele dicho al rey que toda la casa de Granada era salida a pelear con los condes e maestre,

(208r) SEXTA EDAD

e avnque eran más de dos mill de cauallo los que allá estauan, era la muchedumbre de los moros tanta questouieron en punto de se perder. E enbiaron pedir socorro, e como el rey no pensaua aquel día dar la batalla no estaua aparejado para ella. E mandó al condestable que tenía la auanguardia que los fuesse a socorrer e que los mandasse retraer al real, pero él aderesçóse e armóse presto de todas armas e puso su gente toda en orden con propósito de yr, si conuiniessse, a donde los susodichos peleauan. Pero quando el condestable llegó a do estauan los primeros, hallólos de manera que no se podían retraer sin que paresçiese que boluían huyendo, e fuera muy peor porque los moros eran muchos e se creya que seríen çinco mill de cauallo e dozientos mill peones, los quales estauan derramados en tropeles. E al condestable le paresçió que conuenía pelear, e dixo a sus caualleros e a los demás que como él mouiesse diessen en los enemigos. E enbió a supplicar al rey que andoujesse lo más presto que pudiesse, porque si quería batalla la tenía en las manos, e quesperaua en Dios que su señoría avrÍe la victorja. E luego el rey con mucho ánimo ordenadas sus batallas mouió con todo su exército, e lleuaua su pendón real Juan Aluarez Delgadillo de Avellaneda, que era alférez mayor del rey, e el estandarte de la Vanda Pedro de Ayala, hijo de Pero López de Ayala, su aposentador mayor. E lleuaua el pendón de la Cruzada Alonso de Çúñjga que era de la casa del condestable. E yuan con el rey el conde de Haro don Pedro Fernández de Velasco, e el conde de Benauente don Rodrigo Alonso Pimentel, e Ruy Díaz de Mendoça, mayordomo mayor, e el adelantado Diego de Ribera, e don Gutierre Gómez de Toledo, obispo de Palençia, e Fernand Aluarez de Toledo, su sobrjno, señor de Valdecorneja, e Diego Pérez Sarmjento, repostero mayor, e Pero Meléndez de Valdés con la gente de Yñjgo

López, señor de Hita e Buytrago, porquél avía quedado enfermo en Córdoua, Johan de Rojas, señor de Monçón e de Cauia, los doctores de su consejo Periañez e Diego Rodríguez, e el relator, que cada vno dellos lleuaua çierta gente darmas. E llegando el rey con su batalla mouió el condestable con su batalla e todos los demás como lo tenía ordenado. E los que yuan en la batalla del dicho condestable eran el obispo de Osma don Juan de Çerezuela, su hermano, que después fue arçobispo de Seuilla e después de Toledo, e don Rodrigo de Luna, prjor de Sant Johan, su tío Juan de Touar, señor de Astudillo e Berlanga, don Enrrique, hijo del almirante don Alonso Enrríquez, don Alonso de Guzmán, alguazil mayor de Seuilla, don Pero Niño, conde de Huelua, señor de Çigales, Juan de Silua, notarjo mayor del reyno de Toledo, que después fue alférez e conde de Çisfuentes, don Pedro de Acuña, hijo del conde de Valençia don Martín Vázquez, don Pedro Manuel, señor de Montalegre, Alonso Téllez Girón, señor de Belmonte, Fernán López de Saldaña, contador mayor del rey, señor de Miranda del Castañar, Juan Carrillo, alcalde mayor de Toledo, Payo de Ribera, su hermano, señor de Malpica, Fernand Alvarez de Toledo, hijo de Garcj Alvarez, señor de Oropesa, Johand e Padilla, hijo de Pero López de Padilla, señor de Coruña e de Cuñatalaçor, Gutierre Quixada, señor de Villagarçia, Pedro de Quiñones e Suero de Qujñones, hijos de Diego Fernández de Qujñones, merino mayor de Asturias, Pedro de Acuña e Gómez Carrillo, su hermano, hijos de Lope Vazques de Acuña, Carlos de Arellano, hermano de Juan Ramírez de Arellano, señor de los Cameros, Rodrigo de Avellaneda con la gente de don Luys de la Çerda, conde de Medinaçeli, Martjn Fernández de Córdoua, alcayde de los Donzeles, Pero Suárez, hijo de Fernand Alvarez de Toledo, señir de Ponto, Gonçalo Dauilla, señor de Villatoro e Naualmorcuende, Alonso de Córdoua e Diego de Córdoua, hijos de del[sic] alcayde de los Donzeles.

¶ [Al margen: ¶ Ydem la difiniçión del despojo deste vençimjento, etcétera.] Fueron los moros cometidos por muchas partes e con tanto ánimo dieron en ellos que no lo pudieron sufrir, e mediante Dios, por la buena ventura del rey los enemigos de la fe boluiéron las espaldas después que por fuerça de armas los arrancaron de dondestauan. E fueron vençidos e desbaratados e huyeron hazia la çibdad los vnos e otros a otras partes, porque como es dicho estauan desparzidos en esquadrones, e otros tiraron a las sierras. Pero por doquiera que huyan fueron segujdos e muertos e

presos grandísimo número dello. E el real de los moros fue saqueado por el obispo de Osma don Juan de Çerezuela e Alono Téllez Girón, señor de Belmonte, e Rodrigo de Avellaneda, a los quales el condestable

(308v) SEXTA EDAD

auía mandado que aguardassen al dicho obispo, su hermano. E si la noche no fuera tan çerca, la matança de los moros fuera mucho mayor e se siguiera el alcance hasta las puertas de Granada. E el condestable mandó buscar después del vençimjento todos aquellos lugares ásperos e montuosos de en torno, donde se hallaron muchos moros escondidos e todos fueron presos. E como vino la noche el rey se tornó rrecogida su cauallerja e gente a su real, muy alegre e vittorjoso dando gracias a Dios, de qujen todas las vitorjas e buena ventura proçeden. E ante quel rey entrasse en el palenque e parque que çercaua su real le salieron a resçebir sus capellanes e religiosos e clérigos que en el real avía con las cruces altas e en proçesión cantando "Te Deum laudamus", etcétera. E el rey se apeó e adoró la cruz † hincado de rodillas, dando muchas gracias a Nuestro Señor por tan señalada vitorja como a él e a los cristianos avía dado. E luego enbió sus cartas a todas las çibdades e villas de sus reynos haziéndoles saber la vitorja susodicha e mandándoles que hiziessen alegrjas e proçesiones, dando infinitos loores a Nuestro Redemptor por ello, e así se hizo.

¶ [Al margen: NOTA] Porque como he dicho en otras partes mi intençión es no olujdar a ningún cauallero e noble doquiera que expresa mençión hallare del tal, avnque sea algo más dilatar mj tractado, diré los que la crónjca deste noble rey nombra e señala de los particulares caualleros que en esta buena jornada se hallaron, demás de los que son dichos con cada grande o señor de los prinçipales en esta manera.

¶ Con el conde de Haro:

¶ Fernando de Velasco, su hermano, Pedro de Ayala, hijo de Hernán Pérez de Ayala, merino mayor de Gujpúzcoa, Juan Rodríguez de Rojas, señor de Poza, Yñjgo López de Mendoça, señor de Santa Çeçilia, Johan Hurtado de Mendoça, prestamero de Vizcaya, Diego López de Padilla, hijo de Pero lópez de Padilla, Pedro de Cartajena, hijo de don Pablo, obispo de Burgos, Garcj Sánchez de Aluarado, Gómez de

Butrón, señor de los solares de Muxica y de Butrón, Juan Darze, señor de Villería, Sancho de Velasco, Fernando de Velasco, su hermano.

¶ Con don Pedro de Çúñjga, conde de Ledesma:

¶ Don Alvaro de Çúñjga, hijo de don Gonçalo de Çúñjga, obispo de Jahén, Yñigo, mariscal, Diego López, sus hermanos, Sancho de Leyua, señor del solar de Leyua, Gil Gonçález de Auila, mastresala del rey, Diego d'Auila, señor de Villafranca e de las Nauas, Pedro d'Auila, su hermano, Juan Vazques de Avila, el dotor Alonso de Villegas, administrador del Obispado de Coria, Ochoa de Salazar, señor de las casa de Rodesno, Mossén Arnao, alguazil e guarda del rey, Pero Cuello, señor de Montaluo, Gutierre Gómez de Trejo, señor de Grimaldo, Ruy Gómez de Ledesma, señor de Camariz, Pero Ruyz de Soto, Johan de Barahona, allcajde del castillo de Burgos, Pero Fernández de Vallejo, guarda del rey, Garçía de Soto, Diego de Orellana, señor del solar e villa de Orellana.

¶ Con el conde de Niebla:

¶ Don Johan de Guzmán, su hijo, Diego de Mendoça, Pero Gonçález del Alcáçar, Diego Gonçález de Mendoça, señor de Villaçidunbre, Fernando Bocanegra, Johan Rodríguez de Valdés.

¶ Con el obispo de Palençia:

¶ Fernand Pérez de Guzmán, señor de Batres, Alvaro D'auila, mariscal que fue del rey de Aragón, Tristán de Silua, Johan d' Escobar.

¶ Con el conde de Castañeda:

¶ Don Juan Manrique, don Gabrijel Manrique, comendador mayor de Castilla, sus hijos, don Juan, su hermano, señor de Tierra de la Reyna, Lorenço Suárez de Figueroa, señor de Çafra, Johan Ruyz de Colmenares, Johan de Leyua, Gutierre Ponçe de León, el comendador Francisco de Avila, Carrillo, hijo de Gómez Carrillo.

¶ Con el conde de Benaunte:

¶ Don Johan Pimentel su hijo, Pedro de Silua, Sancho Sánchez de Ayala, Garçía de Losada, Pedro de Losada, su hermano, Pedro de Villagra, Alonso Pérez de Villafaña.

¶ Con Fernando Alvarez de Toledo:

¶ Tello de Agujlar, alguazil mayor de Eçija, Alonso Martínez de Angulo, Veynte e Quatro de Córdoua, Rodrigo de Bouadilla.

(309r) SEXTA EDAD

¶ Con la gente de Iñigo López de Mendoza:

¶ Gómez Carrillo de Albornoz, su sobrjno, Pedro Meléndez de Valdés, Johan carrillo, señor de Mondejar, Johan de la Sarte, Johan de la Peña, allcajde de Buytrago.

¶ [Al margen: ¶ Lo quel rey hizo después que ovo vençido la batalla, e cómo alçó el real, etcétera.] Vençida la batalla según es dicho, quedaron tan castigados e temerosos los moros que no osauan salir al campo a sus labranças ni atendían a más de guardar la çibdad. E seys días continuos después de la vitorja no se hizo sino talar los canpos e heredamjentos tres leguas a la redonda de Granada, e derribar las torres e casas e edefiçios que en el dicho término avía. E fecho esto ouo el rey su consejo, e dezían vnos que deuía çercar a Granada e estar allí dos o tres meses porque de neçesidad se le harían onrrosos partidos si perseuerase en el sitio. Otros dezían que pues en tal estado avie puesto a Granada que su rey estaua ençerrado e no osaua salir por su temor, que se deuía contentar con lo fecho. Pero en fin fue acordado quel rey se tornase en Castilla.

¶ [Al margen: NOTA e Attende: ¶ Las opinjones por qué leuantó el rey el real de sobre Granada.] Desta salida quedaron muchas opiniones en los de aquel tiempo e avn turan, porque vnos afirmaron que la causa prinçipal porque se leuantó el real de sobre Granada fue por grand discordia entre los grandes e el condestable. Otros dixeron que porque los moros en vn presente que hizieron al dicho condestable, pasas e higos, le fue enbiada tanta moneda de oro que por aquella causa tuvo manera cómo el real se le leuantasse.

¶ [Al margen: NOTA] Finalmente el rey se tornó a Castilla e fue cosa de marauillar que con todo quanto mal e daño los moros resçibieron en esta guerra jamás les mouió partido al rey. Él se tornó a Córdoba e puso la gente de guerra que le paresçió en guarda de las fronteras.

¶ [Al margen: ¶ La gente que dexó en la frontera de los moros el rey, etcétera.] Dexó a don Luys de Guzmán, maestre de Calatraua, por frontero e capitán general en el Obispado de Jaén e de Córdoba, al qual mandó dar seysçientas lanças e ginetes.

¶ En Eçija e en el Arçobispado de Seuilla, al adelantado Diego de Ribera con quinientas lanças e ginetes. E partió el rey del dicho real a diez de jullio del dicho año, ordenadas sus batallas e con las mismas jornadas que avie lleuado a la yda. E llegado a la Cabeça de los Ginetes hizo hazer alarde de su gente, e fuese a Córdoua, como es dicho, en la qual entró a veynte del dicho mes con muy solepne resçebimjento.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey se fue a Medina del Campo e del camino que llevó.] Partióse el rey de Córdoua para Toledo, do estuuu pocos días, e de allí se fue a Escalona donde le hizo muchas fiestas el condestable. E andouo por aquella tierra algunos días a caça e monteando. E desde ay en el mes de septiembre fue a Medina del Campo, donde los grandes e los procuradores de cortes se juntaron por mandado del rey.

¶ [Al margen: ¶ Del requerimiento fecho por el procurador del rey de Aragón para que se guardassen las treguas, etcétera.] Vino allí estonces vn dotor enbaxador del rey de Aragón, llamado Miçer Simón del Puy, a requerir al rey que guardasse e mandasse guardar las treguas que avía otorgado en el real de Almajano quando avía querido entrar en Aragón, diziendo que por su parte e los de su reyno se quebrantauan en algunas cosas. E el rey respondió que su intençión no era de las quebrantar ni creya que ninguno de sus vasallos las quebrantauan, pero que quando le fuese mostrado él proueería en ello. E este dotor requirió a algunos perlados e grandes en la corte e fuera della que guardassen lo que avían jurado çerca de las dichas treguas.

¶ [Al margen: ¶ Prisión del adelantado de Galizia Diego Sarmiento.] En este tiempo el rey partió de noche a grand prisa por prender por su perssona al adelantado de Galizia Diego Sarmjento porque le dixeron que trataua con los infantes don Enrrique e don Pedro. E el rey tomó el camjno de Muzientes, que es lugar que era del dicho adelantado, e por otro camino fue el condestable por su mandado, porque por el vno o el otro fuese preso. E halló al condestable en vn lugar que dizen Palaçios de Vedixa, e prendiólo e hízolo el rey poner en su castillo de Muzientes, do estuuu en grillos algún tiempo. E mandóle hazer el rey proçeso, e comoquer que le fue algo prouado por el fiscal, a suplicaçión del conde de Ledesma, su tío, lo mandó soltar el rey desde a dos años questuuu preso.

¶ [Al margen: ¶ La paz perpetua que se otorgó con Portugal.] En la dicha villa de Medina del Campo boluieron los enbaxadores del rey don Juan de Portugal a pedir e supplicar al rey afetosamente por su repuesta[sic] çerca de la paz perpetua que se le pedía con Portugal. E platicado el negoçio en el consejo avía diuersas opiniones porque a algunos paresçía graue porque avien perdido sus parientes en la batalla que dizen de Aljubarrota e deseauan la guerra con Portugal, e éstos tales dezían que se deuía dilatar e no conçeder tal paz perpetua. Otros dezían que por razón de la guerra quel rey don Juan Primero, su abuelo, avie tenido no avía por qué hazer guerra a Portugal, pues que no avía avido hijos ni erederos de su muger, la reyna doña Beatriz, hija del rey don Fernando de Portugal. Otros dezían que le bastaua la guerra que tenía con los reyes de Aragón e Navarra

(309v) SEXTA EDAD

e el de Granada sin quererla tanbién con el de Portugal. De manera que con acuerdo de los del consejo e de los procuradores de cortes e grandes que allí se hallaron fue acordado se conçediessen las pazes perpetuas entrel rey e el rey de Portugal e sus vasallos e reynos. E así lo juraron el rey e el príncipe don Enrrique, su primogénito, ante los enbaxadores de Portugal, e firmaron el contrato de sus nombres. E los dichos enbaxadores en nombre del rey don Juan de Portugal e del príncipe don Eduarte, su primogénito, con sus poderes lo otorgaron e juraron en sus nombres lo mismo, e se obligaron que sus partes personalmente lo otorgarían e jurarían dentro de diez días[sic] después que fuesen requeridos. E porque avía debates sobre los daños que los portugueses avían resçebido de los vasallos del rey, e asimismo ellos de los portugueses, acordóse que cada vno de los dichos reyes toujese cargo de satisfazer a sus propios vasallos de los dichos daños. E luego el rey enbió por su enbaxador en Portugal al dotor Diego Gonçález Franco, su oydor e de su consejo, para que delante dél el dicho rey de Portugal e príncipe don Eduarte, su hijo, otorgassen e firmassen e jurassen la paz susodicha e capítulos. E así se efetuó en la çibdad de Lisbona, donde se hizieron grandes alegrías por ello. E el rey de Portugal enbió al dicho dotor vna rica baxilla de plata dorada, e asimismo el príncipe e sus hermanos don Enrrique e don Pedro le hizieron presente de joyas de valor.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey de Portugal mandó que se diese fauor a los infantes de Aragón contra Castilla, e de lo que les enbió a dezir, etcétera.] Estando en Portugal el dicho dotor supo que en aquel reyno los infantes de Aragón, don Enrrique e don Pedro, se proueyan de algunos aparejos de guerra. E el dicho embaxador se quexó al rey dello diziendo que no se guardaua la capitulación e paz asentada. E luego el rey rescusó diziendo que no sabía tal cossa, e enbió vn cauallero e vn dotor a los infantes a dezirles qué avía sabido que en sus reynos [sobrelineado: hazían] algunos aparejos de guerra para entrar en Castilla e que aquello era contra la buena amistad qué tenía con el rey, por tanto que les rogaua que en su reyno no comprassen cosa alguna de que le pudiesse venir desserujcio al rey de Castilla, e que les çertificaua que si vna vez salían de sus reynos e entrassen en Castilla, que después no los reçibiría en él. E mandó pregonar que ninguno de todos sus reynos no fuesse con los dichos infantes nj les vendiesen caualllos nj armas so graves penas.

¶ [Al margen: ¶ Sentençia contra el conde de Castro Diego Gómez de Sandoual.] Desde a pocos días después de lo susodicho los juezes diputados para el proçesso que se hazía contra el conde de Castro don Diego Gómez de Sandoual, proçediendo en la causa e no aviendo respondido él nj parte por él, oujeron el pleyto por concluydo e resçibieron al fiscal del rey a la prueba. E prouó lo que pudo, e en rebeldía e avsençia del conde, se concluyó e sentençió, en la qual sentençia declararon e pronunçiaron quel dicho conde de Castro don Diego Gómez de Sandoual aver seydo e ser desobidjente e rebelde al rey e a sus mandamientos.

¶ [Al margen: ¶ Del rey Benalmao quel rey don Juan hizo que se llamase rey de Granada, e del fauor que le dio, e de lo que hizo el adelantado Diego de Rribera.] En el tiempo quel rey estuuu en la vega de Granada vínose a él el infante Benalmao, de qujen ha fecho mençión la crónica. E el rey quando se partió de Córdoua dexólo encomendado al adelantado Diego de Rribera para que le fauoresçiese e fuese puesto de mano del rey por rey en Granada, si posible fuesse. E mandóle el rey que se llamasse rey de Granada de ay adelante e así lo hizo. E cada día se le venía e passauan moros a él descontentos del rey Ezquerdo, e así llegó bien quatroçientos de cauallo. E diósele a este rey Benalmao la villa de Montefrío, e desde allí el adelantado Diego de Ribera e el dicho maestre don Luys de Guzmán trabajaron cómo le obedesçiesen otros lugares e se diesen al dicho rey. E así lo hizieron las villas de

Canbil, e Alicun, e Montefrío, e Yllora, e Ronda, e Ysnázar, e Archidona, e Caçarabonela, e Setenil, e Turón, e Hardales, e el Castellar, e la çibdad de Loxa, pero no se le dio la frotaleza della porque avía gente del rey Ezquierdo dentro. E por eso el dicho rey Benalmao enbió a rogar al maestre e adelantado que socorriesen a los de la çibdad que tenjan su boz, e a causa de las aguas e fuerte tiempo el maestre no pudo enbiar allá. Pero el adelantado con mucho trabajo e peligro hizo algunos passos e puentes e passó allá a Loxa e juntóse con la parte del dicho rey Benalmao. E ovo vna cruda batalla contra los contrarios, e fueron vençidos e desbaratados los del rey Ezquierdo e mucho dellos muertos e presos, entre los quales fue muerto vn cauallero llamado Abençerrax, alguazil mayor de Granada. E como los moros que tenjan las fortalezas supieron este vençimjento, entregáronlas al dicho rey Benalmao.

¶ [Al margen: NOTA: ¶ Error del cronista e notorjo adelante por la çisma que ouo, por lo qual se hizo el conçilio de Basilea quando adelante dize la crónica que fue por enbaxador el obispo de Burgos don Alonso, hijo del obispo don Pablo e Juan de Silua, e pasó la contención sobre la silla de Castilla e de Inglaterra, etcétera.] Dize la dicha crónica que en el mes de enero del año de mill e quatroçientos e treynta e dos [Al margen, en recuadro: AÑO DE jUccccº.xxxij.] murió el Papa Martín, quinto de tal nombre, lo qual yo digo salua la reuerençia del historjador, que no murió sino el año de mill e quatroçientos e treynta. E fue elegido Eugenio Quarto, en la qual eleçión no discrepa, pero en lo demás ay dos años de diferençia sigujéndose la opinión de Miçer Franco Petrarca en las crónicas e catálogos[sic] quescriujó de los Pontífiçes e Emperadores, lo qual yo tengo por más avténtico. Pero porque aquí no se tracta agora desas materias, baste lo dicho para saber que desde aquí adelante sescriuirá lo que en estos reynos passó el dicho año de treynta e dos, ques lo que haze a nuestro caso e no la muerte del Papa.

¶ [Al margen: ¶ Ydem del rey de Granada Benalmao.] Tornando a la historja, los dichos maestre e adelantado touieron tal forma por serujr al rey que después de aver avido la mayor parte del del[sic] reyno de Granada por su fauor para el infante Benalmao, touieron forma que la çibdad de Granada se le dio e lo reçibió

(310r) SEXTA EDAD

por su rey. E el dicho rey Ezquierdo se fue a Málaga, e don Yuçaf Abenalmáo con seysçientos de caualló entró en Granada primero día de enero del dicho año, e fue resçevido por todos e aposentado en el Alhambra, donde se otorgó por vasallo del rey puesto por su mano en aquel reyno. [Al margen: ¶ Vasallaje e parias del rey de Granada al rey de Castilla.] E se obligó de dar al rey e a la corona de Castilla çierta quantía de millares de doblas de oro en cada vn año por parias e hazer e complir otras cosas de vasallaje, lo qual se asentó e firmó de su nombre ante sus escriuanos e lo hizo sellar con su sello de oro. E así quedó el infante Benalmáo por paçífico rey de Granada, obedesçido en todo aquel reyno eçepto en Málaga, donde se fue el dicho rey Ezquierdo.

¶ [Al margen: ¶ Carta del rey de Granada Benalmáo.] Luego escriuió el dicho rey nuevo al rey vna carta que dezía en substancia asy: "Señor, vuestro vasallo Yuçaf Benalmáo, rey de Granada. Beso vuestras manos e me encomjendo en vuestra merçed, a la qual plega saber que yo partí de Yllora e fuy a la mi çibdad de Granada. E salióme a rreçeibir toda la cauallería della, e besáronme las mano por su rey y señor y entregáronme el Alhambra. Esto fue, señor, por la gracia de Dios e vuestra buena ventura. El rey Yzquierdo se fue a Málaga e lleuó consigo a vna hermana del alcalde Coxo, su sobrina e dos hijos del rey Chiquito que avía mandado degollar. E ante que del Alhambra saliesse robó quanto en ella avía. Agora, señor, con la gracia de Dios e con el esfuerço de vuestra merçed, van contra él vuestro adelantado Diego de Rribera e mis caualleros de Málaga donde él está. Espero en Dios que con el fauor de vuestra merçed yo le avré a las manos." Con la qual carta el rey holgó mucho.

¶ [Al margen: ¶ Cómo juraron al príncipe don Enrrique los de Galizia.] Estando el rey en Çamora vinieron este año procuradores del reyno de Galizia porque no los avía avido quando el príncipe fue jurado por príncipe erederó destes reynos. E así le juraron al príncipe don Enrrique e hizieron pleyto omenaje los dichos procuradores en manos del maestre don Alvaro de Luna. E asimismo le juraron don Lope de Mendoça, arçobispo de Santiago, e los otros perlados e caualleros del reyno de Galizia que en la corte se hallaron, a los quales el rey hizo notificar dos leyes quél avé fecho: la vna quel que touiese ofiçio público del rey en aquel reyno no biujese con señor alguno so çierta pena, e la otra que qualquier escudero o peón que

coechasse a çibdadano o labrador o a otra persona alguna que lo matassen por ello e ninguno fuese osado de acojer en su casa a los tales coechadores.

¶ [Al margen: ¶ Cómo fueron presos Pedro Fernández de Velasco, conde de Haro, e el obispo de Palençia, don Gutierre Gómez de Toledo, e su sobrjno Fernand Aluarez, señor de Valdecorneja, e Hernán Pérez de Guzmán, señor de Batres, e a Garcj Sánchez de Aluarado.] Como en este reyno no faltauan malos reportadores fuele dicho al rey quel conde de Haro don Pero Fernández de Velasco e el obispo de Palençia don Gutierre Gómez de Toledo, e su sobrjno Fernand Aluarez, señor de Valdecorneja, trayan tractos con los reyes de Aragón e de Nauarra. E estando en Çamora mandó prender en su palaçio al dicho Fernand Aluarez, e como lo supieron el conde e el obispo que andauan caualgo por la çibdad, salieron della a grand priesa por se yr a sus tierras reçelando ser presos. E luego el rey caualgó en persona e el condestable con él, e salieron tras ellos e enbió gente de cauallo que los siguió. E alcançáronlos e boluíéronlos, e traydos a palaçio mandólos el rey prender. E el condestable lleuó consigo al conde de Haro, pero otro día fue suelto e se le dio la çibdad por cárçel con pleyto omenaje que hizo, del qual salieron fiadores el dicho condestable e el almirante don Fadrique. Mas Fernando de Velasco, hermano del conde, no pudo ser alcançado porque se halló en vn buen cauallo, e fuese a poner recabdo en las fortalezas del conde, e algunos dizien que a esta causa fue el conde tan presto suelto. Assimismo hizo prender el rey estonçes a Fernán Pérez de Guzmán, señor de Batres, que era primo del dicho obispo, e a Garcj Sánchez de Aluarado, que era de la casa del conde de Haro de qujen mucho él fiaua. Para la prisión del obispo dio lçençia don Lope de Mendoça, arçobispo de Santiago, por ser sufragano suyo, e con lçençia del obispo de Çamora porque estaua en su Obispado, esto en tanto que fuese requerido el Santo Padre e que fuese por él proueydo. E luego el rey embió al Papa sobrello al arçediano de Toro Ruy Gutiérrez de Garcinilla suplicando a su Santidad que sy por este caso avía incurrido en alguna descomunyón, absoluiese al rey e a los que en prender el dicho obispo aujen sido e que diesse juezes que conosçiesen de su culpas e sentençiasen lo que por derecho hallassen. Al Papa le pesó de la dicha prisión, diziendo que primero le deuiera requerir que se hiziera, pero en fin dio la dicha absoluçión pero no el juez que se le pedía para lo sentençiar, sino para lo oyr e concluyr el proçeso e no sentençiarlo, sino que con el proçeso fuese

remitido a su corte proquél lo quería ver e hazer en ello lo que justiçia fuesse. E hizo el rey poner al obispo en el castillo de Tiedra en poder de vn capellán suyo que era abbad de Alfaro e a Fernand Alvarez hijo[sic] poner en el castillo de Vrueña en poder de vn cauallero que dezían Juan Rodríguez Daça. E después hizo mudar al obispo al castillo de Muzientes e aliuirle la prisión porque no se podían averiguar las cosas que contra

(310v) SEXTA EDAD

él se dezían. E mandó soltar a los dichos Fernand Pérez de Guzmán e Garçj Sánchez de Alaurado, e alçar el juramento e pleyto omenaje al conde de Haro e que libremente se fuesse do quisiessse.

¶ [Al margen: ¶ Yñjgo López de Mendoça, señor de Hita e Buytrago, reçelándose se rretruxo en Hita e la basteçió, etcétera.] Como Yñjgo López de Mendoca, señor de Hita e Buytrago, supo la prisión de los susodichos, ouo dello mucho pesar porque tenía con ellos muy grand debdo e amistad. E reçelándose salió de Guadalajara e fuesse a Hita, e basteçió aquel castillo e estuuó allí algunos días con más gente de la que solía. E el rey lescreuió diziéndole que no avía por qué estar así nj de qué temer su persona de prisión ni de otra cosa. E él respondió quél no lo hazía por cosa que reçelasse, pero todavía estouo en vela hasta que los fechos del obispo mejoraron.

¶ [Al margen: ¶ Cómo mandó el rey secrestar las rentas del Maestrado de Alcántara por los desserujcios que le hazía el maestre don Juan de Sotomayor, etcétera.] Ya se dixo el asiento que entrel rey e el maestre de Alcántra don Juan de Sotomayor se avie dado, e bien se pensaua quél se emendaría, según lo que juró e prometió e según quel rey se avie auido bien con él. Pero muy peor lo hizo desserujéndole, e por esso el rey desde Çamora enbió a Juan Carrillo, abbad mayor de Toledo, al Maestrado a le secrestar todas las rentas. E fuese el rey a Toro e allí dio cartas contra el dicho maestre, mandando so graves penas que ninguna persona de su reynos sigujese al dicho maestre ni estoujese con él. E mandó secrestar las fortalezas e la justiçia del Maestrado, así por sus culpas como porque supo que tenía acordado de entregar çiertas fortalezas de su maestrado a los dichos infantes de Aragón, don Enrique e don Pedro. E fuese el rey a Valladolid, e mandó que fuessen al dicho maestre de Alcántara el obispo de Cuenca don Alvaro de Ysorna, que era su debdo, e el

lįęęiado de paz para que le hablassen e reduziessen a su serujcio. Pero aprouechó poco quanto le dixeron, e llegado a Alcántara supieron de ęierto cómo el infante don Enrrique secretamente avía allj venido, e que tenía acordado de le robar al dicho obispo, e le tenía puestas guardas por do avía de yr. Lo qual le dixo vn amigo suyo grande e criado del dicho maestre, e le avisó que fuese por otra parte e camjno que le convenía llevar para librarse deste peligro. E así se fueron malcontentos el obispo e lįęęiado del dicho maestre. E después de partidos arrepintióse de no los aver creydo e conęertádose con ellos, e hizo hir tras ellos al comendador mayor de Alcántara a grand priessa, que se llamaua fray Diego de Manjarres, con vn memorjial firmado de su nombre e vna letra e creenęia por virtud de la qual enbiaua dezir al rey que haría todo lo que le mandasse con tanto que se le diessen ęiertas seguridades, las quales e más allende de las que demandó, el obispo e el lįęęiado le otorgaron muy conplidamente porque tenjan bastante poder del rey para ello.

¶ [Al margen: ¶ De la enbaxada del rey de Túnez e cómo murió el rey de Granada don Yuęaf Abenalmao e tornó a reynar el rey Ezquierdo.] Dicho ha la historia cómo el rey enbió al rey de Túnez por su enbaxador a Lope Alonso de Loxa para que enbiasse al rey Ezquierdo a Granada, e cómo por el fauor del rey fue fecho rey, avnque después le fue ingrato, segund está dicho. E con mucha razón asimismo le priuó el rey del reyno, e con su ayuda fue rey Yuęaf Abenalmao, lo qual sabido por el rey de Túnez enbió vn cauallero ginovés, su crjado, por enbaxador al rey, e halló en Valladolid. Lo que pedía era que ya sabía cómo por su contemplación avía enbiado a Mahomad el Ezquierdo, su pariente, para que fuese rey de Granada, e por tanto le pedía e rogaua que le oujesse por encomendado e no le hiziese guerra e se oujesse con él como se avían auido sus antęesores con los suyos, dándole razonables treguas con las parias que al rey soljan ser dadas. E quando este enbaxador vino, ya estaua en el Alhanbra don Yuęaf Abenalmao por rey de Granada, puesto por la mano del rey, e quexáuase el embaxador diziendo que con el poder del rey avía seydo echado del reyno el rey Ezquierdo e avie seydo puesto Abenalmao en su lugar, aviendo el de Túnez enbiado al Ezqujerdo a petición del rey. E el rey respondió quel el rey Ezquierdo avie sido causa de su trabajo por su ingratitud, porque no solamente desconosęió quel rey le avía fecho rey, pero después que se vido rey de Granada nunca derechamente le respondió, ni tanpoco quando avie ydo a la vega nj le escriuió

nj le enbió mensajero alguno nj avn habló con su enbaxador questaua a la sazón en Granada e traya sus hablas e inteligencias con sus contrario. Este embaxador estuuo algunos días en la corte, en el qual tiempo murió el rey de Granada don Yuçaf Abenalmao, e tornó al reyno el Ezquierdo. E dada esta repuesta[sic] al enbaxador mandó el rey que se fuese con él el dicho Lope Alonso de Lorca al rey de Túnez para que le informase de los fechos de acá e que lescusase de lo que se quexaua el rey de Túnez

(311r) SEXTA EDAD

e sentiesse qué manera en ello él querría que se toujesse.

¶ [Al margen: NOTA: ¶ De las mudanças e fengidos tractos e poca costança de don Juan de Sotomayor, maestre de Alcántara, e de su desobidjencia, e cómo prendió al doctor Franco, etcétera.] Como el maestre don Juan de Sotomayor ninguna cosa guardaua de quanto con él se asentaua e estaua en desserujcio del rey, acordó de enbiar gente darmas que le guardasse aquella tierra e se la defendiesse e çercasse a los infantes para que no saliesen de Alburquerque, e lo mismo hiziessen contra el dicho maestre de Alcántara si alguna cosa en contrarjio de questo quisiese hazer. E enbió al almirante don Fadrique e a su hermano, el adelantado de León Pero Manrique con quinientas lanças e así partieron de Valladolid para lo ques dicho en el mes de junjo del dicho [sobrelineado: año]. E continuaron su camjno hasta llegar çerca de Alburquerque, dondestouieron para resistir a los dichos infantes don Enrique e don Pedro. E en esta sazón enbió el dicho maestre a pedir por merçed al infante don Enrique de Portugal que quisiese entender e interçeder en sus negoçios, porque como avía errado no se aseguraua de cosa del mundo. En el qual tiempo estaua en Portugal por mandado del rey el dotor Franco, el qual dixo al infante hablando en las cosas del maestre que todo se le otorgaría lo que pidie, con que él guardasse lo que deuja al serujcio del rey. E vna de la cosas quél demandaua era que no fuese tenido de yr a llamamiento del rey e que pudiesse estar si quisiese en vn lugar de Portugal, frontera de su Maestrado, e fuese seguro de muerte e prisión e fuese perdonado de sus culpas, e pudiese lleuar las rentas. E fuele otorgado todo por el dicho dotor en nombre del rey e por parte del maestre Diego Manjarres, clauero de la dicha Orden, e vn crjado del dicho maestre que dezían Gonçalo Sánchez de Alcántara otorgaron las

seguridades que por el maestre avían de conplirse para que guardarja el serujcio del rey. E hiziéronse escripturas duplicadas desto, seyendo a todo terçero e intervenidor el dicho infante don Enrrique de Portugal, e también lo firmó él. E al tiempo que se conplía el término de çiertas cosas que se avían capitulado, dixo el infante que fuese el dotor a Alcántara para que se pusiese en esto lo acordado. E él dixo que no yrja hasta saber quel maestre lo oujese otorgado e jurado e aprouado todo. E así lo juró e firmó luego que lo vido el dicho maestre, e lo enbió a Castilblanco en Portugal ques dos leguas de Alcántara, do el dicho dotor estaua, e le enbió su carta de seguro e çiertos criados suyos e diez de cauallo que fuesen con él. E el infante de Portugal enbió vn dotor de qujen fiaua que se hallase presente a la esecuçión de lo que era concordado, e diese a cada vna de las partes çiertas escripturas que eran en su poder puestas. E como el dotor Franco conosçía al dicho maestre, quisiérase escusar de la negoçiaçión, pero el rey mandó que la acabase e enbióle nuevo e más bastante poder e cartas firmadas en blanco e selladas con su sello para qué las hinchiesse e las diesse al maestre según que lo oujesse otorgado. E con esto el dotor Franco e el dotor del infante e el clauero fueron a Alcántara, avnque no por camjno derecho, e al camino salieron çiento de cauallo a los aconpañar para que fuessen seguros de la gente de los infantes de Aragón. Pero antes que llegasen a Alcántara, ya el maestre estaua arrepentido de todo lo capitulado, e llegado el dotor començó a poner dolença en algunos artículos de la capitulaçión. E el dotor le dixo que dixese qué era lo que querja que se emendase e él lo dixo. E el dotor avisó dello al rey e mandólo emendar e poner más conplidamente que él lo pedía. E fecho esto, a pedimjento del dicho dotor juró e firmó los capítulos públicamente el dicho maestre e fizo pleyto omenaje al rey en manos del dicho dotor. E no tardó mucho después desto en enbiar a llamar al infante don Enrrique e al infante don Pedro de Aragón que vinjessen a tomar las fuerças del Maestrado de Alcántara, como entrellos estaua acordado. E vn día sábado de mañana, bíspera de Sant Pedro e Sant Pablo del mes de junjo vino a Alcántara el comendador mayor de la dicha Orden fray Gutierre de Sotomayor, sobrijno del dicho maestre, el qual se allegaua a la gente de los infantes e rrobaua tanto e más que ellos, e consentía todo lo que ellos hazían de daño en la tierra, e traya más intençión de efetuar lo qué e su tío tenían tractado con los infantes que de guardar los capítulos. E desde ese día ovo comido con el maestre, prendió al clauero

fray Diego Manjarres e a Andrés López del Castillo, secretario del maestre, porquéstos avien entendido en la capitulación. E aquel mismo día vinieron los infantes de Aragón al arraual de Alcántara, e bien qujsiera el dotor Franco yrse a más que de paso, pero no osó porque conosçió que los pasos estauan tomados. Pero como prudente escondió las escripturas sin

(311v) SEXTA EDAD

hazer mudança de su plata e bienes e de los que tenía. E fuese a la fortaleza del maestre, ques el conuento, pensando que por aventura le mudaría de aquel propósito de no resçebir a los infantes. E preguntóle si los avía él fecho venir e dixo que sí, e demandóle luego las escripturas e capítulos que avía otorgado porque no quería estar por ellos. E el dotor le respondiό que no los podía dar porque los avía enbiado al rey. Estonçes el maestre dexando preso e a buen recabdo al dotor en el conuento, fue a su posada a buscar las escripturas creyendo que no las avía enbiado. Auía en estas escripturas çiertos poderes e cartas del rey de perdón, muy bastantes para el maestre e para otros suyos, e otra cartas del rey en blanco. E comoquier que las buscó bien e las quisiera más hallar que la hazienda, no las topó. E tomó su plata e ropa e çiertas doblas de coronas que vn moço, su camarero, tenía e todas las otras cosas suyas e de sus escuderos e las bestias, de forma que no le quedó sino lo que lleuó vestido quando salió de la possada. E dio la plata al infante don Pero e lo demás repartió por los suyos e los de los infantes, e hizo prender a todos los crjados del dicho dotor, que ya a él preso le dexaua en el conuento. Aquel día fue el infante a vna casa fuerte questaua çerca de Alcántara, e derribóla porquel rey no la oujesse. E aqueste mismo día quel dotor fue preso, en la noche habló con el comendador mayor de Alcántara e díxole quand grande error el maestre e él avían fecho, por lo qual avien manzillado su linaje e serían destruydos e perdidos, e quél lo podrja remediar si quisiese. E el comendador mayor le dixo que de qué manera. E el dotor le dixo quesuscando de entregar el maestre las fortalezas a los infantes haría buen comjenço, e quél ternía manera cómo los capítulos otorgados se tornassen a hazer a voluntad del maestre. E díxole más, que si el maestre quisiese renunçiar en él el Maestrado, quel rey se lo daría e le haría vno de los mayores onbres del reyno, apuntándole qué otro mayor serujçio podrja al rey hazer, quisiera el comendador mayor que se lo declarara. E el

dotor le dixo quel lo podía bien entender, ca no le osaua hablar claramente dudando que hablaría con los infantes, e sobresto hablaron asaz espacio. E a la fin el comendador mayor dixo que hablaría con su tío e trabajaría por hazer todo el bien que pudiesse.

¶ [Al margen: ¶ De cómo entregó el maestre el convento de Alcántara al infante don Pedro e el dotor Franco al infante don Enrrique, etcétera.] Otro día domingo, día de los dos Apóstoles, el maestre dio e entregó al infante don Pedro la fortaleza e conuento de Alcántara e le apoderó en la villa. E entregó al infante don Enrrique al dotor Franco, e luego se partieron de allí el dicho infante don Enrrique e el maestre, e lleuaua el infante al dicho dotor, del qual dio cargo a Fernando d'Aualos, hijo de Ruy López de Aualos, condestable que fue de Castilla, e estaua acordado entrellos quel maestre les entregase todas las fuerças e castillos de Maestradgo a los infantes. E ya lo començó en el entregamiento del conuento, según es dicho, e otras fortalezas avía entregado al infante don Enrrique. E el maestre se yua de arrancada con sus tesoros a Valençia de Alcántara, e el infante se tornaua a Alburquerque. E ydos ellos a estos lugares, todos los allcajdes del Maestradgo avían de hazer pleyto omenaje de resçibir a los infantes como al maestre en las fuerças. E como las intençiones de todos tres fuesen de desserujr al rey, quiso Dios dar revés en el negoçio muy apartado de lo que ellos avían conçertado, e fue aquéste.

¶ [Al margen: ¶ Cómo fue preso en el convento de Alcántara el infante don Pedro de Aragón.] El camino que va de Alcántara a Alburquerque e el que va a Valençia es todo vno dos o tres leguas, e así fueron juntos el infante e el maestre aquellas dos o tres leguas quel camino no se diujdía o apartaua donde se avían de despartir. E en aquel espacio que fueron en conpañja el dicho maestre hizo lo que solja, que era mudarse de lijero, e no se tuvo por seguro de yrse con los suyos solo a Valençia e quísose yr con el infante a Alburquerque con toda su hazienda que allj lleuaua. E a la gente suya que lleuaua mandó que los vnos fuesen a Valençia e los otros a Mayorga, vn castillo çerca de ay. E tan fea cosa les pareció a los suyos lo quel maestre hazía que no quisieron hazer lo quel dezía en yr do los enbiaua, antes lo desanparó e se partieron dél, sino fueron çinço o seys escuderos. E llegados pues en Alburquerque el infante e el maestre, vençido del temor que lleuaua, subióse al castillo con todo lo suyo que no osó posar en la villa, e fue puesto el dotor Franco en vna torre del dicho

castillo. E como fray Gutierre de Sotomayor, comendador mayor e sobrinjo del dicho maestre, avie quedado en Alcántara e fue en consejo quel maestre, su tío, fuese en Valen
[Al pie de página: çia],

(312r) SEXTA EDAD

e con essa intención avía partido de Alcántara, quando supo quel maestre avie ydo con el infante don Enrique e que avie lleuado allá su hazienda, bien pensó quel infante le avie lleuado contra su voluntad, e así lo pensaron otros. Dezíase que quando el maestre partió de Alcántara con el infante e salió el dicho comendador mayor con él, le avía dicho el maestre que sestoujese en Alcántara algunos días porque avía de yr a los castillos de Bienquerença e Magazela que avía él de tener, e hasta que los toujese no dexasse a Alcántara. Por todas estas cosas e más porquel allcajde de Valençia, tío del dicho comendador mayor, le enbió a dezir quel maestre era preso e le avie tomado quanto tenía e peusto en el castillo de Alburquerque, huuo razón el comendador mayor de lo creer e fue muy turbado quando lo oyó. E acordándose de lo quel maestre le avie dicho si sintiesse que algund daño él resçebía, avido consejo con vn secretario del maestre que dezían Andrés López, de qujen de suso se dixo, e con otro Diego López, que eran personas de qujen el maestre fiaua, determinó de prender al infante don Pedro. E el primero día de julljo deste dicho año estando el infante en la fortaleza del conuento durmiendo la siesta, que no estauan con él sino dos escuderos camareros suyos, que todos los otros andauan por la villa repartiendo possadas como por lo suyo, el comendador con los sobredichos e con otros diez o doze onbres que con él entraron las espadas desnudas en las manos en la cámara dondel infante dormía, e prendiólo e apoderóse de la fortaleza e dél. E luego todos los vezinos de la villa fueron en fauor del comendador mayor e oujeron dello gran plazer, por el serujcio del rey e por el grande mal e daño que ellos e toda la tierra resçebían deste infante don Pedro e de su hermano, el infante don Enrique.

¶ [Al margen: ¶ La prisión de Lope de Vega.] Quando el dicho infante fue preso prendieron asimismo vn cauallero suyo que llamauan Lope de Vega, que era hijo de Mossén Fernando de Vega, mayordomo mayor que fue del infante don Fernando que después fue rey de Aragón. E como este Mossén Fernando biuja con el almirante don

Fadrique, tuvo manera que quando él y el adelantado Pero Manrique, su hermano, vinieron a Alcántara como adelante se dirá, quel comendador mayor soltasse a este Lope de Vega. Luego quel dicho infante don Pedro fue preso, vn despenssero del maestre questaua con el comendador mayor lo vino a hazer al rey, e llegó a él en Valladolid el terçero día de la prisión del infante.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el almirante e el adelantado Pero Manrique sabida la prjsión del infante fueron a Alcántara, e el comendador mayor no los quiso acojer en la villa. E de los tratos e cosas que se sigujeron de la prisión del infante, etcétera.] Quando el dicho infante fue preso estauan en Cáçeres el almirante don Fadrique e su hermano, el adelantado Pero Manrique, guardando aquella comarca de los robos e daños que los dichos infantes hazían desde Alburquerque. E como supieron la prisión del infante, caualgaron con toda su gente, e fueron a Alcántara con toda lal diligencia que pudieron. Pero el comendador mayor no los acogió en la villa avnque holgó de su venida. E fuéronle movidos muchos partidos dellos porque les entregasse el infante, e otros por el contrario, porque luego quel prendió al infante escriuió a su tío, el comendador mayor, diziéndole que lo avía fecho porque le avien dicho quel infante don Enrique le avía preso a él en Alburquerque e le avie tomado su hazienda, e que si a él enbiasse con lo suyo e al dotor Franco e al clauero que asimjsmo estauan allá presos, quel soltaría al infante don Pedro, e si no que lo ternía preso. Como esta carta llegó a Alburquerque, para quel comendador mayor creyese quel maestre staua libre e no avie sido preso, acordaron el dicho maestre e el infante don Enrique que luego se partiese de allí el maestre e fuese al castillo de Piedrabuena questaua çerca de ay e lo tenía por él vn pariente suyo. E fue con él el obispo de Corja don Martín Galos, que avie ydo de Aragón a Portugal con la infanta doña Catalina, muger del infante don Enrique, la qual en esa sazón estaua en Yelues, e el clauero de Alcántara. E llegados al castillo luego enbiaron a Alcántara el dicho clauero para que hiziese çierto al comendador mayor quel maestre no fue preso nj lo era, nj le avien tomado cosa de lo suyo, e questaua en el castillo de Piedrabuena; antes el infante don Enrique estaua tan encargado del maestre por los serujcios que le avía fecho que no le podrje satisfazer con mucho. Quisierorn algunos dezir quel comendador mayor buscó este achaque por poder prender al infante e conseguir lo que después paresçió. Otros dezían averle afirmado el maestre, su tío, ser preso. Comoquiera que ello fuese, él

ouo el Maestrado por partido como adelante sea dirá. A este clauero mandaron que procurase con el comendador mayor que soltase al infante don Pedro, e por la otra parte el almjrante e adelantado questauan en el arrual de Alcántara dezían al comendador

(312v) SEXTA EDAD

mayor que toujese muy bien preso al infante e en ninguna manera lo soltasse ni diesse, porque en ello seruiría mucho al rey e le haría por ello grandes merçedes, e que si otra cosa hiziesse, caería en mal caso e se perdería por ello. E andando así estos tractos acordaron de yr el almjrante e el adelantado a Alburquerque, e taláronle las viñas e huertas. E estando haziendo la tala salió el infante [sobrelineado: don Enrrique] de Alburquerque con la gente de armas e ginetes que tenía, e alexóse vn poco de la villa hazia los caualleros, no con intençión de pelear, que no tenía tiempo. E llegáronse sus ginetes a los ginetes de los caualleros, de los quales era capitán Manuel de Benaujdes, primo dellos. E los caualleros enbiáronle algunos onbres darmas e con ellos a mandar que diese en los contrarios. E así como él los acometió, boluieron las espaldas e sigujéronlos hasta çerca de la villa. E acaesçió que quedó atajado entre la gente de los caualleros el infante, pero no fue conoçido. E algunos fueron presos de los del infante, e avn se pudiera tomar la villa sin detenimjento alguno porque fueron mezclados los vnos con los otros.

¶ [Al margen: ¶ Cómo de la prisión del dicho infante don Pedro rresultó que quedó por maestre de Alcántara el dicho don Gutierre, comendador mayor, porque lo diesse al rrey, etcétera.] Así como el rey supo la prisión del infante e la forma de cómo avía pasado bien, creyó quel comendador mayor lo soltaría por rexpeto e ruego del maestre, su tío. E por eso enbió luego allá a Johan de Perea, con el qual le scriuió mandándole que lo toujese a buen recabdo e no lo soltase hasta qué le mandasse lo que hiziesse, e que le haría tantas merçedes como él no podrja pensar. E Juan de Perea llegó a Alcántara el noveno día de la prisión del dicho infante, e halló muy ahincado al comendador mayor e muy rrequerido por parte del maestre, su tío, e del infante don Enrrique sobre que soltasse al infante don Pedro. E como llegó Juan de Perea e le dio la carta del rey, esforçóse e resistió con más ánjmo las promessas que le hazía el dicho infante porque soltase a su hermano, e era tanto lo que le prometía

que era dubda si lo podría conplir. Pero el comendador mayor respondió sus excusas al mensajero del rey diciendo quel maestre, su tío, estaua en peligro sino soltaua al infante, e los caualleros ponjan temores si lo diese a otro sino al rey. E junto con esto Juan de Perea le çertificaua quel rey le darja el Maestrado e todo lo que su tío tenía, e avn que por rexpeto suyo perdonaría a su tío e le daría otro estado en que biujese e le dexasse el Maestrado. E con esto inclináuasse más a guardar el preso que a soltarle. E así andoujeron más cartas del rey el camino e muchas promessas e tratos de anbas partes. E paresçiéndole que no le tenía bien seguro allí, acordó de lo pasar de Alcántara a Valençia. E vna noche así lo hizo, en la qual dicha Valençia estaua por allcajde vn tío suyo de qujen se osó fiar. E allj púsole en vna torre bien fuerte, e Juan de Perea fue con el comendador mayor a Valençia requiriéndole todavía que no soltasse al infante. E el adelantado e almjrante desde lo supieron, fueron allá con toda su gente a requerir al dicho comendador mayor que lo toujese a buen recabdo al dicho infante e no lo soltasse. E avn çercaron a Valençia de tal manera que no lo tenía bueno de hazer. E quedando así allj estos caualleros e gente Juan de Perea bolujó al rey, que era ydo de Valladolid a Salamanca, e hízole relación de todo e díxole que creya que añadiendo en las promesas, quel dicho comendador mayor harja lo que le mandase. E así el rey ovo su consejo e tornó a enbiar allá al dicho Juan de Perea, el qual e los caualleros hablaron muchas vezes en este fecho. E concluyóse que el dicho comendador mayor oujese el Maestrado, pues su tío por sus desserujcios lo tenía perdido e avía fecho muchos errores, e que por eso el rey no lo mandase prender nj diesse sentençia contra él, e que desdequel Maestrado toujese el dicho comendador mayor, le diese quatro mill florjnes al dicho su tío maestre para su mantenimjento en cada vn año de las rrentas del Maestrado, e questoujese seguro en el reyno o fuera dél e quel dicho comendador mayor toujese preso a buen rrecabdo al dicho infante don Pedro, e hiziese pleyto omenaje de le tener preso e lo entregar al rey o a su mandado cada e quando se lo pidiesse e no lo dar a otra persona so pena de caer en mal caso.

¶ [Al margen: ¶ El linaje del maestre de Alcántara, don Johan de Sotomayor.] Fue este maestre don Juan de Sotomayor natural de vna aldea que se llamaua Randoua, ques de tierra de Medinaçelj, e fue hijo de vn pobre

(313r) SEXTA EDAD

escudero que fue casado en aquella aldea con vna hija de vn labrador rico, e ouo en ella solamente a este don Johan que fue después maestre, e a la madre deste don Gutierre, comendador mayor que después dél fue maestre de Alcántara.

¶ [Al margen: ¶ Cómo fue priuado el maestre don Juan de Sotomayor e fue fecho maestre de Alcántara, su sobrnjo, don Gutierre de Sotomayor.] Efequando lo ques dicho se juntaron los comendadores de Alcántara en su convento, e priuaron del Maestrado al dicho maestre don Juan de Sotomayor por sus delitos e desseruçios cometidos contra el rey, e por los pleytos omenajes e juramentos por él no guardados e por muchas cavsas como más largamente la crónica lo refiere. E eligieron por maestre al comendador mayor don Gutierre de Sotomayor, sobrnjo del susodicho, el qual después de elegido hizo pleyto omenaje de tener al infante don Pedro preso a requesta e mandado del rey, como lo avía prometido. E fecho esto se fue al rey al qual halló en Çibdad Rodrigo, e resçibiólo muy bien. E ya era venida la aprouaçión del Papa de la eleçión del dicho Maestrado, e el rey tenja las bulas e se las dio. E en la yglesja catredal[sic] se dixo misa solepne e allí le dio el rey los pendones del Maestrado a este eieto. E luego fue llamado maestre de Alcántara, e así le nombrará esta historia e se ha de entender por él. E allí hizo omenaje en las manos del rey de le serujr, e lo juró en la cruz e sobre los Santos Euangelio que bien e lealmente le serujrja, así contra los reyes de Aragón e Nauarra e infantes, su hermanos, como contra todas las otras personas del mundo que le mandasse. E asimismo hizo pleyto omenaje por las fortalezas del Maestrado. E este día comió con el rey a su mesa el dicho maestre, e antes que dende partiese, le hizo merçed de çiertos maravedíes en cada vn año e algunos de juro de eredad. E hizo a su suplicaçión otras merçedes el rey a otros caualleros.

¶ [Al margen: ¶ La merçed quel rey hizo a la villa de Alcántara.] Otrosy hizo merçed a la villa de Alcántara por lo que serujó en la presión del infante don Pedro que fuessen francos de monedas e de otro pecho para sienpre, e avn mandóles soltar lo que deujan de los años passados, que era grand quantía.

¶ [Al margen: ¶ Con qué partido salió el infante don Pedro de Aragón.] Como el infante don Enrique supo quel infante don Pedro, su hermano, estava ya preso a determinaçión del rey, e que el nuevo maestre don Gutierre de Sotomayor lo tenja por

él, dexó todos los tractos e embió pedir por merçed al rey de Portugal e al príncipe don Eduarte e a los infantes su hermanos que fuesen medianeros con el rey de Castilla para que mandasse soltar al dicho infante su hermano, ofresçiéndose de hazer todo lo que ellos mandassen e ordenassen. [Al margen: ¶ De la prisión a interçesió del rey e infantes de Portugal.] E así a su contemplaçión e ruego embió el rey de Portugal e sus hijos a pedir al rey muy encaresçidamente la libertad del infante don Pedro. E fue el enbaxador desta negoçiaçión vn cauallo[sic] que se llamaua Pero Gonçález Malafaya, que otras vezes soljan enbiar, e vínose por Alburquerque e informóse del infante don Enrrique e de aya vino eal rey a Salamanca e [tinta corrida: anduuo{?}] e fue e vino çiertas vezes a Portogal e al infante, concluyéndose en fin el negoçio. E en Çibdad Rodrigo se juraron çiertos capítulos por el rey e por este enbaxador con poder que tenía del infante don Enrrique, en que se contenía quel dicho infante don Enrrique entregase al rey la villa e fortaleza de Alburquerque e todas las otras villas e fortalezas que en estos reynos el infante don Enrrique tenía, e quel rey soltase al infante don Pedro, el qual fuese entregado al infante don Enrrique de Portugal, e él lo toujesse hasta quel infante don Enrrique oviese entregado la dicha villa e fortaleza de Alburquerque e todos los lugares e fortalezas quel infante don Enrrique tenja en aquestos reynos.

¶ [Al margen: ¶ Cómo fue suelto de la prisión Fernand Alvarez de Toledo, señor de Valdecorneja, e el obispo de Palençia, su tío.] Estando el rey en Çibdad Rodrigo embió a mandar a Johan Rodríguez Daça que tenía por su mandado preso a Fernand Alvarez de Toledo, señor de Valdecorneja, que lo soltase e se viniese para él. [Al margen, en recuadro: AÑO DE jUcccc°xxxiiij] E así lo hizo, e fue muy bien resçebido e besó las manos al rey por la merced que le avie fecho en le mandar soltar, no enbargante que le dixo quél nunca le avie desserujdo, antes fue su intençión de le serujr lealmente siempre como lo avían fecho aquéllos de donde él venía a los reyes, sus predeçesores. E el rey dixo que así lo creya, e hízole luego dar sus cartas para el abad de Alfaro que tenía en Muzientes preso al obispo de Palençia don Gutierre, que lo soltase luego e fuese donde le plugujesse estar hasta quel rey lo enbiasse a

(313v) SEXTA EDAD

llamar e el abbad lo soltó luego. Pero el obispo no esperó llamamiento del rey, sino fuesse luego para él e recibiólo muy bien. E estuu en la corte algunos días e después se fue para su lugar, Torrejón de Velasco.

¶ Entrado el año de mill e quatroçientos e treynta e tres de la natiuidad del Señor, vn miércoles çinco de enero se partió el rey de Çibdad Rodrigo para Madrid, e mandó que allí fuessen procuradores de cortes. E caminando el rey se vido vna gran llama yr corriendo por el çielo e turó gran rato, e dende a vn poco dio vn tronido tan grande que se ochó[sic] siete o ocho leguas. E el rey continuó su camino e fuese por Escalona a suplicación del condestable. En este año ouo tantas njeves, en espeçial en el mes de hebrero, tanto que en quarenta días no faltó día sin nevar. E halló por çierto que diez leguas en torno del castillo de Garcj Muñoz fueron muertos sin los correr mill e quatroçientos venados e puercos e cabrones monteses e otras muchas animalías.

¶ [Al margen: ¶ De las vitorias de Fernand Aluarez de Toledo, señor de Valdecorneja e Saluatierra, e del mejoramiento e vanderas que acrescentó a sus armas como agora traen los duques de Alua, sus suçessores.] Estando el rey en Madrid e muchos señores e caualleros en justas e fiestas se cumplió la tregua quel rey avía dado al rey de Granada e a su reyno. E acordó de proueer las fronteras de capitanes e gente, e mandó yr a Fernand Aluarez de Toledo, señor de Valdecorneja, por capitán de la çibdad de Jahén. E fueron con él Pedro de Quiñones, hijo de Diego de Quiñones, merino mayor de Asturias, e Juan de Padilla, hijo de Pero López de Padilla, e Gonçalo de Guzmán, señor de Torija. E mandóle dar el rey seysçientas lanças, e hizo muchas e muy señaladas entradas e gran daño en los moros del reyno de Granada. E ganó las fortalezas de Benamavrel e Bençalema, e derribó algunas torres de atalayas que hazían gran daño en los cristianos, e socorrió a muy buen tiempo a Rodrigo Manrique quando tomó la villa de Huesca, como se dirá en su lugar. Este fue muy valeroso cauallero e acrescentó mucho su casa e estado, pero porque ya avemos fecho mençión de algunos caualleros e de cómo ganaron sus armas e algunos las mejoraron, no es [sobrelineado: sin] razón, pues ha llegado lugar conuiniente para ello, que se haga mençión en este passo de las vanderas que en torno de sus armas antiguas traen los señores de la casa de Alua, del qual linaje más largamente e de su

jllustre genealogía se tractarán en la segunda parte o libro.²⁰⁴ Aquí solamente se dize questando en esta frontería ques dicho ganó el dicho Fernand Alvarez las siete vanderas questán tendidas e las dos questán arrolladas por diferencia de de[sic] las siete ques dicho fueron ganadas a cristianos por el mismo Fernand Alvarez estando por capitán general en Requena durante la guerra quel rey don Johan Segundo, de qujen a aquí se tracta, tuvo contra los reyes de Aragón e de Nauarra. Las otras siete, que fueron por él ganadas a moros en las dichas entradas e recuentros e victorias que con ellos ovo, serán especificadas de yuso. [Al margen: NOTA: ¶ Aquí se toca en suma esta victoria de las dos vanderas que ganó Fernand Alvarez en la entrada de Guádix. Pero adelante tres hojas está más largamente dicho, en el año que ello passó videlicet donde hallaréis otra mano semejante a la de suso.] Pero porque las dos dellas en espeçial las ovo por notable victoria, es de saber que en la entrada que hizo a Guádix lleuava mill e seysçientos de cauallo e seys mill peones. E estauan en Guádix la gente de cauallo de la casa de Granada, que eran más quasi tres vezes de los muy escogidos, e diez mill peones. E de perssonas señaladas yuan con el dicho Fernand Alvarez el obispo de Jahén don [espacio en blanco]²⁰⁵ e Juan de Padilla, de qujen avemos fecho mençión, e el comendador mayor de Calatraua Juan Ramírez de Guzmán, e el adelantado Rodrigo de Perea, e Pedro de Guzmán, e Gonçalo Carrillo e Tristán de Silua, e Diego de Benauides, e Juan de Guzmán, hijo de Alonso de Guzmán comendador de la puebla de Sancho Pérez, e Johan de Guzmán, hijo de Pero Rodríguez de Guzmán, e Gonçalo Fernández, hijo del alcayde de los Donzeles. E pelearon con los moros e vençieronlos e desbaratátonlos, en que fueron muchos dellos muertos e presos, e se ovo gran despojo, e salió con su victorja e gente en saluo. E murió allí este día Rrodrigo Alvarez que lleuava el estandarte del dicho Feranand Alvarez e otros tres o quatro cristianos. E oujéronse allj dos pendones que se cree que son los superiores o más altos destas nueve vanderas: el vno era de la cabeçera de Guádix de las tres torres, e el otro de Marín, pariente del rey de Granada, que se halló allí por capitán de los dichos caualleros de Granada, ques el de

²⁰⁴ Esta es una de las pocas interrupciones que Oviedo hace a la Crónica del rey don Juan para dar lugar a una de sus aficiones más caras: la descripción heráldica, en este caso de la casa de Alva, que se continúa en el folio 314 r.

²⁰⁵ El nombre que corresponde a este espacio es el de Gonzalo de Zúñiga.

las letras moriscas. E otro pendón se ganó allí, el qual nunca el dicho Fernand Aluarez pudo aver. Afirmósse por cosa muy çierta que estaua allí la flor de la casa de la cauallerja de Granada, de los quales murieron más de quinientos caualleros e muchos más peones, e porques día faltó e sobrevino la noche no murieron más. Las armas desta casa son antiguamente siete escaques azules en campo de plata, pero en las diferencias deste linaje e de las armas queste nombre de Toledo traen no es para aquí. En otra parte se verá en el Libro General de armas que yo escriuo digo que las questos señores desta casa de Alua, suçesores del dicho Fernand Aluarez, traen son lo dichos escaques, e por orla las dichas nueve vanderas que aquj se sespresarán[sic], començando en la superior de la parte derecha e suçesiue discurriendo en torno del escudo hasta la otra vanderas superior de la parte alta e sinjestro costado.

(314r) [Sin encabezamiento]

[El primer cuarto de folio está ocupado por el dibujo a pluma del escudo de armas con nueve banderas en torno, bajo la inscripción CASA DE ALVA]

¶ Así que espeçificando las dichas armas, las principales son siete jaqueles o escaques azules en campo de plata como están en el dicho escudo. E la primera vanderas superior de la parte derecha del escudo es blanca con tres torres en triángulo, e ésta se cree que es la que se nombra de la Cabeçera de Guádiz. La segunda vanderas es de goles con tres hojas de higuera puestas en la forma que aquí están, e las dichas hojas son de oro. [Al margen: ¶ Algunos dizen que las tres hojas de higuera que de suso están amarillas o de oro que han de ser verdes e el campo como sestá. Eso es cosa que en estilo de armas se sufre mal, porque no ha de aver memetal[sic] sobre metal ni color sobre color. Pero como los moros handan errados en lo que más les va, no me maraujlo que truxesen la vanderas falsa como su setta. Pero la verdad es que en esto de las armas e enseñas no les falta documento e aviso, e por tanto si la vanderas avie de ser roxa, las hojas de neçesidad avían de ser de oro o blancas. Luego mejor es que sean amarillas ymjtando ser secas, como lo es y burlada e frágil su opinión e creencia.] La terçera vanderas es azul, e en medio della vna luna menguante de plata o cándida e tres estrellas de oro en faxa como aquí se ve. [Sobre el margen opuesto: ¶ La vanderas de la luna algunos la hazen de goles o sanguina. No

será contra el estilo de las armas, el caso es que pues la luna e las estrellas están de oro e plata, o blanco e amarillo que denotan los dos metales, e no ay más en armería que de necesidad ha de ser el campo de vna de çinco colores: o la que tiene azul, o la que otros dizen que ha de ser colorado o goles, o de alguna de las otras tres, que son púrpura o morado o sable, ques lo negro, o sinople, ques verde. El quel señor destas armas o vanderas ocurra a los originales, que yo dicho he lo que he alcançado.] La quarta e sexta vanderas que penden de las bueltas inferiores del escudo, rebueltas o cogidas con las astas en questán, son de goles vel sangujnas. Éstas fueron ganadas a cristianos en la frontera de Requena a capitanes e gente del rey de Aragón e de Valençia, como se a dicho. La qujnta vanderas que algunos llaman bárbara o vltamarina es toda blanca, e es del número de las ques dicho que se ganaron a moros. E assymismo es blanca la séptima vanderas. La octaua o penúltima es asimismo cándida o blanca con vn escudo de goles en medio della, en el qual están çinco estrellas de oro en santor o aspa. La vltima e superior vanderas de la mano sinjestra del dicho escudo prinçipal es sangujna o de goles, con vna barra de letras moriscas o aráuigas. E ésta se cree que es la quel dicho capitán Marín, allcajde en Guádix, tenía por enseña real, porque los reyes de Granada antiguos trayan por armas vna vanderas o escudo de goles con vna vanda de letras moriscas o arábicas de oro que dezían "Dios es el vençedor", como aquí están puestas. Asj que estas letras no están en vanda sino en barra, pero buelta del otro cabo serían en vanda. Así questo baste para lo ques tocado destas armas, e tornemos a la histo [Al pie de página: ria.]

(314v) SEXTA EDAD

¶ [Al margen: ¶ Cómo fue Johan de Merlo con vna empresa fuera del reyno a azer armas e lo que della se le sigujó.] Este dicho año de mill e quatroçientos e treynta e tres partió deste reyno vn cauallero natural dél e por su origen portugués llamado Johan de Merlo, hijo de Martín Alonso de Merlo, maestresala que fue de la reyna doña Beatriz, muger del rey don Johan el Primero, hija del rey don Fernando de Portugal, el qual fue con vna empresa deseoso de onor e de experimentar su perssona. Era de gentil disposiçión e perssona e de gesto grato a los que le vían. Grand justador e de lindas maneras e abiuadas fuerças, luchaua muy bien e hazía con

mucha façilidad qualquiera cosa que en el exerçiõ militar se pudiesse hazer por vn cauallero muy diestro. Fuele tocada su enpresa por vn grand señor de la casa del duque Felipo de Borgona[sic] llamado Miçer Pierres de Breçemonte, señor de Charni. E hizieron armas en la çibdad de Ras en Picardía en presençia del dicho duque de Borgoña, e fue en ellas herido el señor de Charni. E salió con mucha onrra el dicho Johan de Merlo, e diole el duque vna baxilla de plata en que avría setenta o ochenta marcos. E de allí se fue en Alemania e lleuó su enpresa en Basilea, donde le fue tocada por vn cauallero que se llamaua Mossén Enrrique de Remestán [Subrayado en el texto]. [Al margen: Remestán (subrayado en el texto) ¶ Pienso que quiere dezir Rabastán] Fueron las armas a pie e la señorja de la çibdad dio ambos mucho fauor e juezes para las armas. E Miçer Enrrique le hizo vn engaño muy grande, el qual fue que hizo vn corchete en la hacha, con el qual conbatiendo le lleuó vn guardabraço. E fuera muerto e malherido si los juezes en ello no proueyeran, lo qual se reputó a maldad fecho por el dicho Miçer Enrrique, e fuele dado el onor de la justa e armas a Johan de Merlo. [Al margen: ¶ Doña Ysabel duquesa de Borgoña, hija el rey don Juan de Portugal.] Su muger deste duque Phelipo fue doña Ysabel, hija del rey de Portugal don Johan el Primero, que primero fue maestre de Avis, la qual en este tiempo estaua en la dicha çibdad de Ras, e fue muy notable señora e fauoresçiõ mucho al dicho Johan de Merlo. E fue tan sabia e prudente que concluyó la paz entre su marido e el rey Charles de França con onrrosas capitulaçiones, como más largamente la crónica lo dize.

¶ [Al amgen: ¶ Del passo de la puente de Orujgo que tuvo Suero de Quiñones.] En este tiempo tuvo vn passo Suero de Quiñones, hijo segundo de Diego Hernández de Quiñones, merino mayor de Asturias, çerca de la puente de Oruigo con doze caualleros e gentilesombres. E con qualquier cauallero o gentilonbre que por aquel passo passasse corrían con él çiertas lanças con arneses de seguir e puntas de diamantes, hasta que por el vno de los dos que corrían fuessen rompidas tres lanças. E a todos los caualleros e gentilesombres que en este paso quisieron hazer armas les daua el dicho Suero de Quiñones cauallos e armas e lanças e puntas, e les hazía la costa en tanto que allí estauan. Al qual passo vinieron algunos estranjeros e muchos castellanos, entre los quales murió vn cauallero alemán de vn encuentro por vista que le dio Suero de Quiñones, el Pequeño, primo deste dicho Suero de Quiñones queste

passo puso e mantuvo. E fueron feridos algunos así de los caualleros que tenjan el paso como de los que como aventureros a él vinieron. Y entre todos estos caualleros los que más diestros se mostraron fueron el dicho Suero de Quiñones, e Lope de Çúñjga, e Diego de Bazán, los quales fueron los que más caualleros derribaron de los que a este passo vinieron. ¶ [Al margen: ¶ De la presión e muerte del conde de Luna e de la justiçia que se hizo de algunos.] El año sigujente de mill e quatroçientos e treynta e quatro [Al margen, en recuadro: AÑO DE jUcccc°xxxiiiij°] se fue el rey desde Madrid a Medina del Campo e llegó allí a ocho de enero. E yendo vn día a caça e con él don Fadrique [tachadura] conde de Luna, e otros muchos caualleros, el rey le llamó e le dixo: "Conde, yo vos mando que váys con don Garcj Fernández Manrrique a su possada, que os ha de dezir de mi parte algunas cosas." E ya el rey le avía dicho que su voluntad era quel conde fuesse preso e qué él le enbiaría a su possada e él le pusiesse a buen recabdo. E dichas estas palabras el conde de Luna se fue con el dicho don Garcj Fernández Manrrique, conde de Castañeda, e él hizo lo quel rey le avía mandado. Después de lo qual fue preso vn cauallero del dicho conde que dezían Cabdeuila, e vn frayle portogués de la Orden de San Francisco que con él andaua. E por sus cartas del rey prendió en Seuilla el adelantado Diego de Rribera çiertas personas que adelante se dirán. E desde a ocho días quel conde fue preso, lo mandó llevar el rey al castillo de Vrueña, e desde allí lo hizo pasar después a otra fortaleza çerca de Olmedo, que se llamaua Brançuelos, donde estuuo preso hasta que murió. E después que fue preso el dicho conde, mandó el rey secrestar la su villa de Cuéllar e la plata e joyas que en su cámara se hallaron en poder de Mossén Garçía de Sese, el qual lo avía fecho venir en Castilla, que las villas de Villalón e Arjona ya las avía vendido, Arjona al condestable don Aluaro de Luna e Villalón al conde de Benauente. Pocos días después quel dicho conde de Luna fue preso, vino su hermana, la condesa de Niebla, a suplicar al rey por su deliberaçión. E no la qujso ver e enbióle

(315r) SEXTA EDAD

a dezir que se fuese a Cuéllar, e que le mandaua que de allí no partiesse sin su mandado. Fue la causa de la prisión del conde qué él tenía conçertado con algunos caualleros e perssonas de Seuilla que lo tomassen por capitán de Triana, e robassen

los çibdadanos e genoueses más ricos de la çibdad. E por mandado del rey prendió el dicho adelantado a Lope Alonso de Montemolín e a Fernán Aluarez de Osorjo, dos caualleros naturales de Seuilla que avían seydo los prinçipales en este tracto, los quales fueron traydos al rey a Medina del Campo, e mandó hazer justiçia dellos, e fueron arrastrados e quarteados. E otro día sigujente se hizo justiçia de Pero Gonçález, escriuano ante qujen passaua aquel monipodio.

¶ [Al margen: ¶ Cómo mandó el rey soltar a don Diego, hijo del rey don Pedro.] En aqueste tiempo estaua en Curiel preso gran tiempo avía don Diego, hijo del rey don Pedro, e allj avía estado otro su hermano, llamado don Sancho, que era muerto. E Gómez Carrillo de Acuña era casado con vna hija deste don Diego, llamada doña María, la qual avía crjado la reyna doña María, muger deste rey don Johan, el qual supplicó al rey mandasse soltar a don Diego que tanto tiempo avía questaua preso. E el rey túolo por bien, pero mandó que se fuese a Coca e estujesse en ella, e pudiesse andar a caça por la tierra de aquella villa, e se bolujesse a ella e no partiesse de allí sin su mandado. E así lo hizo e estuuu allí este don Diego hasta que murió.

¶ [Al margen: ¶ De la muerte del cardenal de Santto Estaçio, don Alonso Carrillo, e de su sobrnjo don Alonso Carrillo, que fue después arçobispo de Toledo.] Estando como dicho es en Medina del Campo el rey, se supo quel cardenal de Santto Estaçio, don Alonso Carrillo, hijo de Gómez Carrillo de Cuenca, ayo que fue del rey don Johan, era falleçido en la çibdad de Basilea en Alemania estando allí congregado el sacro e general concilio, cuya muerte fue muy grand daño en tal sazón porque era muy notable varón e grand letrado e seruía mucho al rey e faouresçía e sostenía los castellanos que en aquellas partes yvan. E sintió el rey mucho su muerte, el qual e la reyna e el prinçipe se vistieron de negro e todos los grandes que en la corte se hallaron. E luego que se supo quel cardenal susodicho era falleçido, enbió el rey a supplicar al Papa quel Obispado de Sigúença que era suyo se diese al protonotario don Alonso Carrillo, su sobrnjo, hijo de su hermana, el qual después de tiempo fue arçobispo de Toledo. E el Papa le conçedió el dicho Obispado e todos los benefiçios quel cardenal tenía en estos reynos, que valjan veynte mill florjnes de oro de renta en cada vn año. [Al margen: ¶ De la embaxada del rey que embió al conçilio de Basilea e lo que el obispo don Alonso de Burgos e Juan de Silua, que después fue alférez, siruieron en este camino al rey e a la corona de Castilla sobre los asientos entre

Castilla e Inglaterra, etcétera.] En aqueste tiempo enbió el rey al dicho conçilio los siguyentes enbaxadores: el obispo de Cuenca don Alvaro de Ysorna, el alférez Juan de Silua, que fue conde de Çisfuentes, el deán de Santiago e de Segouia don Alonso de Cartajena, hijo del obispo de Burgos don Pablo que después fue obispo de la misma çibdad en vida de su padre e don Pablo fue promovido en patriarca de Aquilea, el doctor Luys Aluarez de Paz, dos frayres maestros en sancta theología de la Orden de los Predicadores. E por la prouinçia de Santiago fue enbiado por enbaxador don Gonçalo de Cartajena, obispo de Plazençia, hijo asimismo de don Pablo, obispo de Burgos.

¶ Ouo en este conçilio gran debate entre los enbaxadores de Castilla e Inglaterra, como mucho tiempo ha que se avía, e por vna disputaçión que allí hizo el obispo don Alonso de Burgos fue sentençiado deuíá ser preferida la silla real de Castilla a la silla real e Inglaterra. Pero para venir a estos términos e disputa intervino quel enbaxador de Inglaterra puesta de hecho su silla en el más preheminate lugar después de la de Françia, la quitó el dicho don Johan de Silua e puso la del rey de Castilla en el mismo lugar, de que no pequeño escándalo e opinjones se movieron, porque de hecho el dicho don Johan lo hizo por quebrantar la fuerça que en este caso e por su propria abtoridad el inglés enbaxador intentó en anticiparse con su silla. E el don Juan ofresçiesse a defender que la silla de Castilla devía preferir a la inglesa. E estonçes dixo el dicho obispo de Burgos públicamente en el conçilio: "Señor don Johan de Silua, defendedlo vos con las armas que yo lo defenderé con las letras." De que resultó que por el sacro colegio fue suspendido el asiento de ambos enbaxadores, e como cosa de grandíssima importançia quisieron e fue acordado por todo el vniversal conçilio que se disputase e determinasse por justiçia esta diferençia para estonçes e para todos los tiempos venideros. E así finalmente se sentençió como es dicho en fauor de Castilla, lo qual fue muy señalado serujcio al dicho rey e sus subçesores e corona real de Castilla, sobre lo qual el dicho obispo de Burgos hizo vn tractado muy solepne que se llama De las sesiones.²⁰⁶ E así no ovo lugar que por las armas se

²⁰⁶ Alonso de Santa María, obispo de Burgos, a quien Oviedo cita frecuentemente con el nombre de Burgensis (v. supra, nota 102), fue parte activa en el concilio de Basilea, durante el cual redactó Defensorium fidei. Tratado sobre la precedencia de la silla de Castilla a la de Inglaterra. Suponemos que es este tratado al que se refiere Oviedo.

determinasse lo que por averiguada e rreta justiçia allí fue deçiso e mandado, so pena de excomunjon que perpetuamente así se guardasse. Fue este don Alonso,

(315v) SEXTA EDAD

obispo de Burgos, tan grand letrado e tan señalado varón que estando el Papa Eugenio en público consistorio con todos los cardenales, como le fue dicho quel obispo don Alonso de Burgos avía de yr a le hazer reuerençia él repondió: "Por çierto si el obispo don Alonso de Burgos en nuestra corte viene, con grand vergüenca nos asentaremos en la silla de Sant Pedro.'

¶ [Al margen: ¶ Cómo fue el rey de Medina a Valladolid e allí justó, e después tornó a Medina donde tuvo cortes, etcétera.] Este mismo año partió el rey de Medina e fue a Valladolid, donde ovo vna hermosa justa e fiesta quel condestable hizo, e justó el rey en ella muy bien. E desde a pocos días se tornó a la dicha Medina del Campo, donde ya eran llegados los procuradores de cortes que avía mando que allí se juntassen, e proueyeron algunas cosas conuinientes a la buena gobernaçión de los reynos. [Al margen: ¶ La muerte del adelantado Diego de Ribera.] E fecho esto, el rey se partió para Castilnuevo e en el camino fue çertificado cómo el adelantado Diego de Ribera era muerto, herido de vn pasador combatiendo la villa de Alora. [Al margen: ¶ La muerte de Juan Fajardo.] E en ese mesmo día vino nueva cómo los moros avían muerto a Johan Fajardo, hijo del adelantado Alonso Yáñez, de las quales nuevas el rey ouo mucho pesar. E continuó su camino para Castilnuevo, donde hizo merçed del Adelantamiento e de todas las otras cosas quel dicho adelantado Diego de Ribera tenía a su hijo, Perafán de Ribera, que a esa sazón era de quinze años. E estando allí quitó el condestable la cámara de los paños del rey a Fernán López de Saldaña, contador mayor que era su criado, e diolo a Gómez Carrillo de Acuña. E dio el rey al dicho Fernán López en emienda de la cámara las ataraçanas de Seuilla, e desde allí se fue el rey a Madrid.

¶ [Al margen: ¶ Cómo tomó Rodrigo Manrique a Huesca e lo que en aquel conbate pasó, e las merçedes quel rey le hizo, etcétera.] Estando el rey en Madrid resçibió vna carta de Rodrigo Manrique, hijo del adelantado Pero Manrique, por la qual le hazía saber cómo avía tomado a los moros por escala la villa de Huesca. E los que se hallaron con él en tomar aquesta villa fueron: Juan Enrríquez escalador, e adalides

Ruy Díaz, a qujen él avía tornado cristiano, e Gonçalo Garçía, e Sancho Gonçález de Quesada. E los caualleros fueron éstos: Manuel de Benaujdes, que vino con treynta de cauallo e çinquenta peones, e Gómez de Sotomayor, hijo de Garçi Méndez, señor del Carpio, con veynte e çinco de cauallo e ochenta peones, el comendador de Veas con catorze de cauallo e çinquenta peones, el allcajde de Yste con veynte de cauallo e çinquenta peones. E de Alcaraz vinieron Gonçalo Díaz de Bustamante e Juan de Claramonte con treynta de cauallo e ochenta peones, Diego de la Cueva con ocho de cauallo, Ruy Sánchez de Pareja con quatro de cauallo, Pero Sánchez de la Calancha con catorze de cauallo, e de Montiel diez de cauallo e veynte peones. Así que por todos los que en ello se hallaron con los del dicho Rodrigo Manrique fueron dozientos de cauallo e seysçientos peones. Los primeros del scala fueron Lope de Frjas e Pedro de Turiel, escuderos de Johan Enríquez, e fue el terçero Aluar Rodríguez de Córdoua, allcajde de Segura, e Pero Sánchez de Fornos, e Pedro de Veas, e luego subieron otros muchos escuderos de Rodrigo Manrique. E mataron los moros a la entrada algunos buenos e hirieron a otros, pero entraron la villa por fuerça de armas e estoujeron peleando por las calles e por todas partes todo lo que quedó de la noche hasta el día. E el allcajde de Yste fue por el adarve, avnque herido, ganando torres hasta que halló el escalera, por la qual baxó e quebró la puerta por donde entró Rodrigo Manrique con el resto de la gente. Todo lo qual fue antes que de día fuese, e en amanesçiendo otro día domingo llegó allí el Cabçani con toda baça e su hoya, que serían qujnientos de cauallo e no muchos peones, e llegaron hasta las huertas e tan çerca que podían hablar con los del castillo. E como Rrodrigo Manrique tenía poca gente para la resistençia, los moros pusieron vna escala e subieron muchos vallesteros e otros fueron a abjr vna puerta que estaua çerca del castillo. E como Rrodrigo Manrique vido el peligro en questaua, tomó diez onbres darmas consigo e peleó con ellos tan valjentemente que les tomó la puerta por fuerça e los ençerró por las puertas del castillo. E quedaron allí muertos siete o ocho moros, e desde los caualleros moros esto vieron, apartáronse algo de la villa. E fuele pasado el braço derecho de parte a parte con vn pasador al dicho Rodrigo Manrique en este conbate ques dicho. Por otra calle venía peleando Aluaro de Madrjd con algunos onbres darmas, e fuele ganando de casa en casa todavía peleando con ellos hasta los meter en otra torre de las que ellos tenjan en el adarue. E allj sobrevino

Manuel de Benavides e ambos a dos con la gente que tenjan hizieron gran daño en los moros, e en todo esto ningún socorro les venía. Con la

(316r) SEXTA EDAD

grand prisa que tenían, Rodrigo Manrique no ovo lugar descreuir; enbió vna sortija al adelantado de Caçorla pidiéndole por merçed le socorriese, e enbió a Garcj López de Cárdenas vna caperuça suya porque creyese al mensajero. E como Pedro de Quiñones supo este caso antes que otro, luego caualgó con sesenta onbres darmas e çien peones e no paró hasta llegar a Huesca. E al tiempo que llegó hazía muy grande agua e entró a mucho peligro porque los moros tenjan su real en las huertas. E luego tomó cargo de pelear por vna parte donde le hirieron algunos, pero hizo retraer los moros. [Al margen: NOTA: ¶ Este adelantado de Caçorla se llamaua Rodrigo de Perea.] El lunes siguiente, en amanesciendo, llegó a Huesca el adelantado de Caçorla con çien roçines e pocos peones, que no pudo más aver por venir presto. E Rodrigo Manrique salió a él e le pidió por merçed que quedase en el campo e les tornasse el agua que se la avían qujtado, e diesse vista a los moros porque viesen el socorro que les avía venido. Lo qual el adelantado hizo, pero recresçieron tantos moros que al adelantado le fue forçado meterse en la villa. E los moros llegaron a poner vn escala e subieron algunos dellos, pero en la subida fueron muertos algunos dellos e otros heridos. E otro día martes en la mañana todos los moros de pie e de cauallo se pusieron en las huertas, e Rodrigo Manrique e el adelantado acordaron que porque al dicho adelantado le eran venidos otros çientos de cauallo, que saliesen al campo, e con él Juan Enríquez e el comendador de Veas e el alcayde de Segura. E toda la otra gente que ende estaua salió, saluo los onbres darmas que quedasen con Rrodrigo Manrique e Pedro de Quiñones para guardar la villa e pelear con los moros questauan en el castillo. E así salieron el adelantado de los dichos caualleros e fueron escaramuçando con los peones moros. E así estoujeron peleando hasta ora de bísperas, en el qual tiempo fueron muertos muchos moros e cauалlos e algunos cristianos. E a ora de bísperas vino nueva cómo Fernand Alvarez, señor de Valdecorneja, venía con asaz gente. E Rodrigo Manrique enbió dezir esta nueva al adelantado, el qual con el alegrja deste socorro peleó con los moros, avnque sin dubda eran dos tantos que la gente quél tenja. E los moros fueron desbaratados e

puestos en huyda, e turó el alcance bien dos leguas en que murieron allj muchos moros e algunos fueron captiuos. E estando en esto paresçieron las vanderas de Fernand Alvarez, e Rrodrigo Manrrique saljó a él e le pidió por merçed que entrase en la villa. E él le respondiό que él venía allj para defender el campo, que la villa el que la ganó la defendería. E luego Fernand Alvarez asentó su rreal, lo qual visto por los moros vinieron a habla e demandaron çiertos partidos, de los quales ninguno les fue resçebido por aquel día. E otro día jueves tornaron a la habla e conçedióseles que saljesen ljbres dexando todo lo que tenjan, saluo que los onbres lleuasen sendas rropas de vestir e las mugeres cada dos. E aquel día salieron los moros del castillo, e Rodrigo Manrrique e los caualleros que con él estauan se apoderaron dél e de toda la villa. Demás de la carta enbió Rodrigo Manrrique a vn crjado suyo que se dezía Alonso de Córdoua para que como testigo informasse al rey de todo lo demás, e suplicando que la mandase basteçer e proveer de gente e de lo que conujñese e le hiziese merçed de su quinto. E el rey le hizo merçed de trezientos vasallos de tierra de Alcaraz e de veynte mill maravedíes de juro e del qujnto que le enbió a demandar, e hizo merçed al que truxo las albrjçias de diez mjll maravedíes de por vida.

¶ [Al margen: ¶ Cómo hizo merçed el rey al conde de Armeñaque del condado de Cangas e Tineo.] En este tiempo vinieron enbaxadores del conde Armeñaque[sic] e su enbaxada contenía que pues era çercano pariente e vasallo del rey, que le plugujese eredarle en sus reynos porque con más justa causa e razón le pudiese serujr. E porque avie poco quel rey avía quitado a Diego Fernández de Quiñones el condado de Cangas e Tineo, quél avía erestado del adelantado Pero Suárez de Quiñones, su tío, que no avie dexado fijos. E dezían queste condado era de las merçedes fechas por el rey don Enrrique Segundo, e que por la la[sic] cláusula de su testamento no lo podía eredar el dicho Diego Fernández de Quiñones, antes tornaua a la corona a la corona[sic], que supljcaua a su señoja le hiziese dél merçed. Lo qual el rey le otorgó, puesto quel dicho Diego Fernández dezía questo condado no avie seydo dado por merçed a Pero Suárez de Quiñones, antes le avía avido en [tachadura] troque de Gibraleón e Veas e Trigueros, que son en el axarafe de Seuilla. Pero todavía plugo al rey de le tomar para sy e de le dar después como le dio al dicho conde de Armeñaque.

¶ [Al margen: ¶ Murió el arçobispo de Toledo don Juan de Contreras.] Estando el rey en la dicha villa de Madrid le vino nueva cómo era

(316v) SEXTA EDAD

muerto el arcobispo de Toledo don Johan de Contreras e ouo grand discordia en la yglesja sobre la elección. [Al margen: ¶ Cómo fue fecho arçobispo de Toledo don Juan de Çerezuela, hermano del condestable don Alauro de Luna.] Vnos querían elegir a don Vasco Ramírez de Guzmán, arçediano de Toledo, otros al deán don Ruy Garçía de Villaquirán. Pero enbió el rey a mandar e rogar al cabildo que en todo caso eligiesen al arçobispo de Seujslla don Johan de Çerezuela, hermano del condestable don Aluaro de Luna. E como los de la yglesja estauan deuisos, por contentar al rey ambas opiniones se convirtieron en vna e en lo quel rey mandaua. E así a suplicaçión del rey fue elegido e proveydo por el Papa de arçobispo de Toledo el dicho don Johan de Çerezuela.

¶ [Al margen: ¶ De la enbaxada del rey de Françia e repuesta[sic] del rey. E del león quel rey traya consigo, etcétera.] Don Luys de Molín, arçobispo de Tolosa e Mossén Johan de Monays, senestala de la dicha Tolosa, enbaxadores del rey Charles de Françia, vinieron a Madrid e el rey les hizo hazer muy grand resçibimjento e los onrró e festejó mucho. E como llegaron al alcáçar e entraron donde el rey en su tribunal real los atendía, [sobrelineado: e] reçelaua el dicho arçobispo de se açercar al rey a causa de vn león real e muy grande manso que a par del rey echado a sus pies estaua. [Al margen: Ydem. El resto de la anotación mutilada por la micropelícula.] E por esto dixo Johan de Mena en vna de sus Trezientas²⁰⁷:

¶ "A nuestro rey magno bienaventurado
vi sobre todos en muy firme silla
digno de reyno mayor que Castilla
veloso león a sus pies por estrado
vestida de múriçe ropa de estado", etcétera.

Lo que a nuestro caso aquí haze es que el rey traya consigo aquel león tan doméstico como ya vimos poco tiempo ha otro a par del arçobispo de Seujslla, don Diego de

²⁰⁷ En esta referencia a las Trescientas de Juan de Mena (nota 163, supra), como en las siguientes, se aparta Oviedo de la Crónica que le sirve de modelo, en la que no existe ninguna alusión a tal obra. Se trata de la copla 221, cuyos tres últimos versos dicen así: "...ebúrneo çeptro mandava su diestra / e rica corona la mano siniestra, / más prefulgente que el çielo estrellado."

Deça. Pero como el rey le aseguraua e allegaua, así perdido el miedo llegaron, e fecha su reuerençia, el rey mostró holgar mucho con ellos e con saber del rey de Françia. E desde a poco se truxo colaçión como en casa de qujen la daua. Esto paresçerá ajeno de lo que agora se vsa pero este es el ofiçio del tiempo, mudar las costumbres. En fin lo que contenía su enbaxada e estos enbaxadores explicaron quando fueron por el rey oydos fue dezir e acordar las buenas obras que la casa real de Castilla avía resçebido de la de Françia, e la otra de Françia de nuestra Castilla, y las muchas e perentorjas razones para que queste amor e perpetua paz e hermandad se perpetuase e jurase e continuasse, e que los capítulos desta concordia e antiguos que entre aquestas dos potençias e sillas reales avía se guardassen, e guardándolos el rey diesse su ayuda por mar e por tierra al dicho rey de Françia, tan larga e complida como de su amistad e grandeza confiaua, contra su enemigo el rey de Inglaterra con el qual a la sazón contendía. Todo esto e más dixo el dicho arçobispo muy bien dicho, e el rey dixo quel le avía muy bien entendido e vería en ello e respondería. E en tanto que la repuesta[sic] se dilataua, comieron vn día los enbaxadores con el rey e otro con el condestable e otro con el arçobispo de Toledo, e pudieron muy bien entender en las fiestas que les hizieron e en la repuesta[sic] que lleuaron con quanta voluntad fueron acogidos. Quando el rey los mandó llamar para les dar su repuesta[sic], mandó al relator vno de los de su consejo que les dixesse cómo el rey era contento que las amistades e confederaciones antiguas questauan juradas e firmadas entre el rey de Françia, su hermano, e él se guardassen. E luego en presençia de los dichos enbaxadores juró de las tener e guardar, e que le daría el fauor e ayuda que en los capítulos que entre ellos estauan y eran asentados contra el rey de Inglaterra. E con esta buena repuesta[sic] e despacho se tornaron los enbaxadores muy contentos.

¶ [Al margen: ¶ La muerte de don Enrrique de Villena e de su libros, por lo qual dixo Juan de Mena²⁰⁸:

¶ "Perdió los tus libros sin ser conosçidos
y como en exequjas te fueron ya luego
vnos metidos al auido fuego

²⁰⁸ Trescientas, copla 128. Los último cuatro versos rezan: "... cierto en Atenas los libros fengidos/
que de Protágoras se reprovaron,/ con cirimonia mayor se quemaron / quando el senado le fueron
leídos."

y otros sin orden no bien repartidos", etcétera.

Este mismo año allí en Madrid murió don Enrique de Villena, señor de Yñiesta, hijo de don Pedro, condestable de Castilla, e nieto de don Alonso, marqués de Villena, e de doña Juana, hija del rey don Enrique Segundo. Fue casado con doña María de Albornoz, hija de Juan de Albornoz, e de doña Costança de Villena, hija del conde don Tello, señora de Alcoçer e Valdoliuas e Salmerón e Beteta, e diole el rey el condado de Cangas e Tineo. E después queriendo ser maestre de Calatraua se partió de su muger e renunció el condado, e después le fue quitado el Maestrado e quedóse sin lo vno e lo otro. Este cauallero fue muy gran letrado e supo muy poco lo que le complía. E el rey mandó que le fuessen traydos todos los libros que tenía, los quales mandó que viesse fray Lope de Barrientos, maestro del príncipe, e viesse si auía algunos de malas artes. E fray Lope los miró e hizo quemar algunos e los otros quedaron en su poder. Mandóle el rey hazer sumptuosas obsequias.

¶ [Al margen: ¶ Fue este año de mucha hanbre por las causas que aquí dize.] Dize la crónica queste ynuerno fue de grandes aguas e njeves e hanbre por falta de moliendas e de las grandes cresçientes de los ríos, e que se cayeron muchas casas e otras cosas que aquí no hazen mucho al caso. E por eso se

(317r) SEXTA EDAD

partiése[sic] el rey e Madrid para Guadalupe e con él el príncipe don Enrique, su hijo, e el condestable don Alvaro de Luna, el qual les hizo gran fiesta en Maqueda que era suya e la avía avido del maestre de Calatraua don Luys e le avie dado por ella la villa de Arjona. E de allí se fue el condestable a Toledo a ver vna notable capilla suya que hazía en la yglesja mayor. E el rey tuvo nuevas e la reyna asimismo que fue allá, e passadas se boluieron para la dicha Madrid, e fueron por Escalona donde el dicho condestable les hizo mucha fiesta.

¶ [Al margen: ¶ Cómo fue desbaratado de los moros el maestre de Alcántara, don Gutierre de Sotomayor, e murieron muchos caualleros de la Orden e de otros e mucha gente, etcétera.] Desde a poco vino nueva cómo el maestre de Alcántara don Gutierre de Sotomayor questaua por frontero en Eçija, avía entrado en tierra de moros con ochoçientos de cauallo e quatroçientos peones de muy buena gente, de la qual no se saluaron çiento que no fuesen muertos o presos, porque entraron por

çiertos pasos estrechos e fueron sentidos e tomáronles los pasos. E así lo perdieron por negligencia e mala capitania, porque lo primero quel diestro capitán ha de hazer quando algún puerto o sospechoso paso ha de atravesar es tomarle e tentarle primero. Así que parte por la inadvertencia del mismo maestre, so cuya vanderá yuan, e parte por los no prevenidos adalides acaesció esta mala jornada. E los principales que allí murieron fueron éstos: Gonçalo Mariño, hijo del adelantado Perafán de Ribera, e don fray Martín, comendador mayor de Alcántara, fray Juan de Sotomayor, comendador de Lares, fray Pedro de Sotomayor, comendador de la Batendera, fray Pedro de Salazar, comendador de Peñafiel, fray Alonso de Peñaranda, comendador de Herrera, fray Alonso de Bonjlla, comendador de la Puebla, fray Gonçalo Cabanjllas, comendador de los Diezmos, fray Pedro, comendador de Moraleja, Garçía de Caçres[sic], Martín de Chaues, Diego de Monrroy, Diego de Sotomayor, Johan Botello, Diego de Caçres[sic], Rruy Gonçález de la Puebla, Fernando de Caçres[sic], Alonso de Oñate, Johan de Zayas, Alonso de Zayas, regidores de Eçija, e otros muchos caualleros e escuderos. Entre los quales el maestre escapó porque se halló a caso con vn onbre natural de la tierra que avnque no era adalid lo gujó e sacó en saluo con algunos que los sigujeron. De las quales nuevas el rey ouo mucho pesar como era razón, e vssó vna magnjfiçencia con el dicho maestre e con los que murieron en su serujcio, e fue que luego que lo supo escriuió vna carta consolando al maestre y exortándole a que en lo por venir mirasse mejor lo que en semejantes cosas se deuía considerar, e que le plazía mucho de se aver saluado su perssona e los que con él avían escapado, e que los maravedíes que en sus libros avían los que murieron en serujcio de Dios e suyo a él plazía de hazer merçed dellos a sus hijos e erederos, e los que hijos no avían que lo oujessen sus hermanos o parientes más propinquos, lo qual todo el rey dexaua a disposiçión del dicho maestre, así de los maravedíes susodichos como de qualesquier regimjentos e offiçios que oujesen los tales.

¶ [Al margen: ¶ Cómo Fernand Alvarez de Toledo, señor de Valdecorneja, entró en tierra de moros por aver la villa e castillo de Huelma e no ovo efetto de la poder tomar porque fueron los cristianos sentidos, etcétera.] Tuvo nueva Fernand Alvarez de Toledo, señor de Valdecorneja, capitán general de la frotnera de Jaén, que avría lugar de se escalar la villa e castillo de Huelma e fue allá. E acordó que se pusiesen tres escalas, e él de la que le cupo quiso ser el primero, e avnque todos se lo

contradixeron, no quiso mudar su propósito diziendo que si él allí muriese, que ay quedaua Fernand Aluarez, su tío, el Viejo, que daría tan buen recabdo como él en la gente o mejor; el segundo desta escala, Pedro de Quiñones, e el tercero, Gonçalo de Guzmán, e tras éstos otros caualleros de su casa e onbres escogidos. En la segunda escala era el primero el obispo de Jahén, e el segundo Lope de Çúñjga, su sobrijo, el terçero Diego de Valera, donzel del rey, los quales dos desde Madrid avían ydo a gran priesa por se hallar en este fecho que los avía avisado el dicho obispo. Caso que algunos caualleros porfiaron de ser ellos antepuestos en las escalas, e el capitán general les dixo que oujesen paçiencia porque Lope de Cúñjga e Diego de Valera avien venido solamente para hallarse en este caso e era razón de dar lugar a su buen deseo, e que a los otros cada día les quedaua para se hallar en semejantes cosas. En la terçera escala era el primero Juan de Padilla, e tras él criados suyos fiados. E púsose primero la escala del obispo e fue sentida e desbaratada por los moros con tantas piedras e hachas ençendidos, e luego fueron heridos algunos e no ovo lugar de se poner las otras escalas. E así se retruxeron los cristianos, e otro día luego de mañana acordaron de combatir la villa. E estando armados para dar el combate, el dicho capitán general Fernand Aluarez armó caualleros a Pedro de Cárdenas e a Diego de Villegas e a Diego de Valera. E queriendo començar el combate vino nueva que venja grand gente de moros de pie e de cauallo en socorro de la dicha villa, por lo qual çesó el combate e salió con la gente al campo e tornóse al Jahén. Esta villa tomó después Yñjgo López de Mendoça, señor de Hita e Buytrago, como se dirá en su lugar.

¶ [Al margen: NOTA: ¶ Tres hojas antes desta dondestán pintadas las armas de la casa de Alua se tocó lo que aquí se dirá más largamente, porque pasó en este año.] Desde a pocos días el dicho Fernand Aluarez de Toledo e con él el obispo de Jahén e el conde de Cortes e Johan de Padilla e don Johan Ramírez de Guzmán, comendador mayor de Calatraua e Rodrigo de Perea, adelantado de Caçorla, e Fernand Aluarez, el Viejo, año de mjll e quatroçientos e treynta e çinco [Al margen, en recuadro: AÑO DE jUcccc°.xxxv.] de la natiujdad de Nuestro Redemptor entraron en la vega de Guádix a hazer la tala con mjll e quinientos onbres darmas e ginetes e seys mill peones. [Al pie de página: ¶ La entrada de Fernand Aluarez, señor de Valdecorneja a la vega de Guádix e de la batalla e vençimjento que los cristianos oujeron, etcétera.] E el día que llegaron çerca de Guádix Fernand Aluarez e el comendador mayor de

Calatraua e el obispo se apartaron con quatroçientos de cauallo por ver la disposiçión e forma que se tenía en la tala e sentir qué

(317v) SEXTA EDAD

gente era venida a la villa. E avnque llegaron bien çerca no paresçieron sino hasta dozientos de cauallo e hasta tres mill peones. E los moros se retruxeron hasta se meter en las huertas, e los dichos capitanes estauan çertificados que dentro en la çibdad estaua todo el poder de Granada de la gente de cauallo e quarenta mill peones. E porque las talas se avían de hazer muchos días acordaron los cristianos que cada día oujese en ello çiertos peones con seysçientos de cauallo, teniendo siempre atalayas para que no pudiessen salir de la çibdad moros sin ser sentidos, e que la gente del real estoujese siempre presta e los caualllos ensillados para socorrer quando conuinjese. E otro día jueves Fernand Alvarez dio el carogo[sic] de la tala al conde de Cortes e a Fernand Alvarez, el Viejo, con su estandarte con trezientos onbres darmas de su casa e trezientos ginetes que lleuaua Gonçalo Carrillo, nieto del mariscal Diego Hernández, e Pero Rodríguez de Torres, e Juan de Mendoça, e Fernando de Sotomayor, yerno del alcayde de Alcalá. Con los quales fue Fernand Alvarez, e los ordenó e puso las atalayas neçessarias, e les mostró donde talassen ponjendo la batalla delante, e los peones que viniessen talando hazia el real, lo qual sería media legua del real e otro tanto de la çibdad, e Fernand Alvarez se boluió al real. E en tanto que la tala se hazía salieron vn tropel de moros e començaron a cargar a la parte questaua Gonçalo Carrillo teniendo las guardas e atalayas con hasta çinquenta de cauallo. E cargaron sobrel tantos moros de cauallo que de neçesidad Fernand Alvarez e el conde de Cortes se açercaron a Gonçalo Carrillo, e con ellos el obispo de Jahén e el comendador mayor e Juan de Padilla con hasta quarenta onbres darmas, e quedaron en el real el adelantado de Caçorla con la gente que traya e Garcj Sánchez de Aluarado con la gente de Córdoba e la gente del comendador mayor e del obispo e de Juan de Padilla e de los otros caualleros que ende estauan. E los moros se allegaron tanto travando su escaramuça que paresçió a Fernand Alvarez que no podían dexar de pelear sin couardía, e así los dichos caualleros se movieron al paso de los caualleros para herir en los moros, los quales paso a paso se retruxeron e hizieron rostro a dozientos pasos o trecho de los cristianos. E como los cristianos se

açercaron a ellos, los moros se retruxeron a dos tiros de vallesta e allí pararon otra vez. E así ando[sic] e retrayéndose por esta forma fueron media legua, e llegados a vn collado juntáronse con ellos otros dozientos, así que serían todos seysçientos de cauallo. Pero avnque los cristianos entendieron que todo aquello se hazía con esfuerço que tenjan más gente ençelada, no dexaron de yr adelante hasta pasar el collado, donde paresçieron muy çerca hasta mill e seteçientos de cauallo juntos con los que se yuan retrayendo e hasta quarenta mill peones, en tres batallas en buena orden. E los cristianos todavía se fueron açercando a ellos e los moros estouieron quedos en sus esquadrones tenjendo los peones suyos a las espaldas. E en lugar que era peligroso el pelear e por estar çerca de la çibdad los caualleros cristianos, esperaron por sacarlos a lo llano a pelear. Estonçe salieron çien moros de caualleros con asaz peones e començaron a pelear por la parte questaua el estandarte de Fernand Alvarez e otros tantos por la parte do estaua el comendador mayor. E cargó tanta morisca en ambos cabos que fue muy rezia cosa sofrir, en espeçial que que[sic] la gente de los conçejos hazían muestra de huyr. E sin dubda lo hizieran si Fernand Alvarez no los animara tanto, e avn hiriendo algunos por los detener e a otros amonestando que hiziesen el dever, e a todos dando esperança de la vittorja. E como buen capitán con estraña diligencia e grande proueyendo a todas partes, dexó en la reçaga al conde de Cortes porque toujese la gente que no huyese, el qual hasta allí sienpre avie estado en la delantera de la batalla e le avían muerto vn cauallo. E Fernand Alvarez se fue do estaua su estandarte e mandólo mover contra los moros, e entró en ellos tan denodadamente que por fuerça darmas los hizieron retraer hasta los meter por los callejones de las huertas, donde mataron asaz dellos. E así como movió el estandarte de Fernand Alvarez, así hizo lo mismo el comendador mayor e sigujó el alcance firiendo e matando muchos de los enemigos, e no murió cristiano avnque ovo artos eridos. Pero tornáronse a juntar los moros para boluer a pelear, e Fernand Alvarez recogida la gente mandó mover su estandarte para herir segunda vez en los moros. E él e los caualleros que con él estauan pelearon de manera que desbarataron e vençieron los moros, e sigujóse el alcance mucho más lexos que la primera vez. En esta segunda puña mataron el cauallo al obispo de Jaén e quedó a pie peleando con el espada en la mano, e por su esfuerco grande e valentía se saluó. E allj mataron el cauallo a Juan de Padilla e vn escudero suyo le dio otro, el qual le hirieron con dos

saetas yendo a socorrer al obispo. E allj fue ferido de vna grand lançada por el muslo e comoquiera que le dixerón que se retruxesse por curar de sí no qujso

(318r) SEXTA EDAD

dexar de pelear hasta tanto que desangrado cayó faltándole las fuerças, e pensaron que muriera allí. E en esa sazón Fernand Alvarez, el Viejo, que yua firiendo en los moros, así como lo vido, él e dos onbres darmas lo defendieron hasta que los moros fueron vençidos e fue lleuado al real donde le curaron. Alí[sic] hirieron el cauallo al dicho Fernand Alvarez, el Viejo, e a Pedro de Guzmán mataron dos cauалlos, vno a Tristán de Silua, otro a Gonçalo Carrillo, dos a Pedro Núñez de Torres, vno a Fernando de Sotomayor. E mataron los moros a Rodrigo Alvarez que lleuaua el estandarte de Fernand Alvarez, e el estandarte fue socorrido por Juan de Mendoça, el de Jahén, e por Pedro Cuello, crjado del dicho Fernand Alvarez, e lo leuantó e lo sacó dentre los moros con ayuda de Juan Flores de Salamanca e de otros crjados del dicho Fernand Alvarez. E vençidos los moros como es dicho, Fernand Alvarez e con él Diego de Benavides con la gente de armas hizieron rostro a los moros questauan metidos en sus callejones creyendo que por aventura querrían tornar a pelear. Estonçes Fernán Alvarez enbió a dezir al comendador mayor que le pluguese boluer a la retroguarda do estaua la gente conçeçgil dudosa del vençimjento, e avn que començaua a retraersse como vençida. El qual comendador mayor tuvo bien que hazer en detenerlos çertificándoles el vençimjento e avn dando algunos golpes con su espada e así los detuvo a mal de su grado él e los que con él se hallaron a ello, que fueron Juan de Guzmán, hijo de Alonso de Guzmán, comendador de la Puebla de Sancho Pérez, e Juan de Guzmán, hijo de Pedro Rodríguez de Guzmán, e Gonçalo Fernández, hijo del allcajde de los Donzeles, e Alonso de Valençia e Juan de Deça e Fernando de Cárdenas, allcajde de Agujlar que fue herido de vna saeta por la pierna, e Pedro Rodríguez de Çanbrana, los quales todos se oujeron valerosamente e como valientes en esta batalla. Alonso Gonçález de León estaua desarmado ençima de vn cauallo escriuiendo la gente, e como vido que peleauan con sola vn adarga e vna lança en la mano se fue para Fernand Alvarez e estuuó sienpre con él a muy grand peligro en lo más rezió de la batalla hasta que fueron los moros vençidos del todo e él fue ferido de vn passador en el muslo. E como Fernand Alvarez salió del real por la

mano izquierda del adelantado e Garcj Sánchez de Aluarado con su gente e la de Juan de Padilla sacaron sus estandartes e fueron a hazer la tala de Fernand Alvarez, los quales como vieron el poluo de la pelea vinieron al trote de los caualllos do estaua Fernand Alvarez por la parte de los oliuares. E llegaron a buen tiempo porque avían muchos moros e trauaron la pelea, e desbaratáronlos e vençieronlos e mataron muchos dellos. Allí mataron el cauallo al adelantado e él fue herido en vna pierna, e él peleó tan valientemente como cauallero jamás pudo pudo[sic] pelear, e no menos Garcj Sánchez de Aluarado, al qual mataron también el cauallo e los de otros, e ovo muchos escuderos heridos. E avido este glorjosos vençimjento se retuxeron los cristianos a su real porque sobrevino la noche. Hallóse que a la parte dondestuvo Fernand Alvarez e el obispo de Jahén e Juan de Padilla murieron trezientos moros e más, e a la parte del adelantado e de Garcj Sánchez de Aluarado çiento. E fue fecho gran daño en la tierra de los moros, e luego el dicho Fernand Alvarez escriujó al rey suplicándole que hiziesse merçedes a todos aquellos caualleros que tan bien lo avían fecho en serujcio de Dios e suyo. E porque mejor lo supiese enbió a Gonçalo Carrillo que se avía hallado en todo ello e fecho su dever él asemismo como muy buen cauallero. E Fernand Alvarez enbió al rey dos pendones que allj tomó, el vno era de la cabeça de Guádix e el otro del Marín, pariente del rey de Granada, como ya queda dicho donde se hizo mençión de las vanderas que traen en torno de las armas los señores de la casa de Alva. E otro terçero pendón se tornó el qual Fernand Alvarez no pudo aver. En tanto que Fernán Alvarez e los otros caualleros susodichos peleauan Luys Gonçález de Leyua e Ruy Gonçález de Salamanca e Pero Gonçález de Trugillo, allcajde de Osma, e que Fernand Alvarez avía mandado quedar en el real, sacaron toda la gente e pusieronse en batalla para yr a socorrer a Fernand Alvarez e a los otros caualleros si conuiniesse socorro. E la tala se hizo muy bien no solamente en los panes e viñas más en todo lo que en el campo se halló, dos leguas alrededor de Guádix.

¶ [Al margen: ¶ De la empresa que lleuó fuera del reyno Gutierre Quexada.] Salieron de Castilla en aqueste tiempo dos caualleros, el vno llamado Gutierre Quixada señor de Villagarçía e el otro Pero Barba con çierta empresa de la qual enbiaron los capítulos a la corte del duque Felipo de Borgoña señaladamente requiriendo a dos caualleros famosos, hijos bastardos del conde Sant Polo, que llamauan Pierres, señor

de Haburdín, e Jaques, los quales açeptaron su requesta. E fue asignado término para cumplir las armas, de lo qual djeron sus sellos. E en tanto estos dos requestadores Gutierre Quixada e Pero Barba tomaron su camino [Al pie de página, en recuadro: para Jerusalem]

(318v) SEXTA EDAD

para Jerusalem, en él se desacordaron e el Pero Barua se tornó a Castilla e Gutierre Quixada cumplió su romería e fue al tiempo que debía cumplir las armas a Borgoña, lo qual no se deve permitir a buena prudencia porquel que ha de combatir no se ha de ocupar en otra cosa ni viaje apartado hasta salir de tal trance. Pero el caso es que si erró en eso, no dexó después de llegar al tiempo que avía prometido. E luego el duque Felipo hizo hazer la liça donde avían de combatiirse Gutierre Quixada e Miçer Pierres, bastardo de San Polo. E porque vno de los capítulos era que oujese vn tiro de lança arrojadiza e Gutierre Quixada era grand braçero, óuose tan gran temor del tiro de su lança que la condessa de Nauers, parienta del bastardo, le enbió a rogar al dicho Gutierre Quixada que dexasse el tiro de la lança e le daría vn diamante de presçio de quinientas coronas de oro. E él respondió que toda cosa que ella mandasse él haría de buena voluntad, pero que aquello no lo podía hazer porque los capítulos estauan firmados e sellados del sello de sus armas e resçebidos por el bastardo de San Polo, e entre caualleros es costumbre guardada que los capítulos firmados e sellados ni se pueden menguar ni acresçentar e por ningún ruego qujso dexar el tiro de la lança. E entrados los caualleros en el estacado, como les fue dada liçencia, se fue el vno contra el otro, e a quinze passos le tiró Gutierre Quixada su lança e passó por ençima del ombro del bastardo e hincóla de tal manera en tierra que con grand trabajo se pudo sacar. La lança del bastardo no llegó a Gutierre Quixada. Passado el tiro de las lanças ambos se fueron a combatir de las hachas e diéronse muchos golpes, e avnquel bastardo era grande, tanto o más quel dicho Gutierre, entró con él e armóle vn torno e dio con él en el suelo. E luego se puso brél[sic] con la hacha leuantada en las manos, e es çierto que si le dexaran acabar las armas que le pudiera muy bien matar, pero el duque echó el bastón e quatro caualleros questauan dentro de la liça armados para los despartir quando se les mandasse pusiéronse en medio e leuantaron al bastardo e lleuáronlo a su pauellón. E Gutierre Quixada puesta la rodilla

en tierra dixo al duque que bien sabía su señorja como Pero Barba, su primo, auía dexado su sello a Miçer Jaques, bastardo de Sant Polo, e avía de venir aquel día a hazer armas con él, e avía adolesçido e por su enfermedad graue no avie podido venir como era obligado, e que pues él estaua allí, que plaziendo a Miçer Jaques él satisfaría por su primo e haría con él las armas de la forma que Pero Barba lo avía de hazer, e donde esto no le plugujesse que le requería e rogaua le diesse el sello que de Pero Barba tenía. E el duque mandó luego llamar a Miçer Jaques, e venido mandóle que viesse lo que quería hazer en esto que Gutierre Quixada dezía. E el bastardo respondió que le desplazía mucho de la dolencia del dicho Pero Barba, pero que pues estaua en tal dispusiçión quél era contento de le dar su sello e así se lo dio. De lo qual el duque ovo gran enojo porque paresçió couardía no aver querido hazer las armas con Gutierre Quixada, mas a él fue grande onrra. E el día sigujente el duque hizo comer consigo los dichos caualleros e puso a su mano derecha al dicho Gutierre Quixada. E después de comer le embió vna ropa toda chapada de más de quarenta marcos de orfebrería, forrada en zebellinas, después de lo qual dos gentiles onbres, parientes del dicho Guitierre Quixada, el vno se dezía Rodrigo Quixada e el otro Pedro de Villagarçía, se acordaron de hazer armas a cauallo con otros dos gentiles onbres de la casa del duque e en su presençia, de lo qual salieron onrrados. E fechas las armas, el duque les embió sendas baxillas de cada treynta marcos de plata e así se partió Gutierre Quixada de la corte del dicho duque muy onrrado. E salieron con él los más de los gentiles onbres e caualleros de la casa del duque de Borgoña.

¶ [Al margen: ¶ El baptismo de don Johan de Luna, hijo del condestable.] Este año en Madrid nasçió don Johan de Luna, hijo del condestable don Alvaro de Luna, e al tiempo que lo baptizaron fueron los padrinos el rey e el conde de Castañeda don Garcj Fernández Manrique, e las madrinas la reyna e doña Beatriz, hija del rey don Donís[sic]. E baptizólo el obispo de Osma don Pedro, nieto del rey don Pedro que después fue obispo de Palencia, e hízosse la fiesta en casa de Alonso Alvarez de Toledo, contador mayor, donde el condestable possaua. E allí comieron el rey e la reyna con el condestable, e después de comer ovo danças e [sobrelineado: diose] colaçión a todos los caualleros e damas que allí se hallaron. E el rey dio a la condessa, muger del condestable, vn rubí e un diamante de valor de mill doblas.

¶ [Al margen: ¶ La rosa de oro quel Papa enbió al rey don Johan.] En este mismo tiempo enbió el Santo Padre por su enbaxador a Miçer Bartolomé de Landó, el qual truxo al rey vna rosa de oro, la qual en cada

(319r) SEXTA EDAD

año el Sancto Padre acostumbra enbiar a qualquier príncipe de la cristiandad que más le plaze, la qual el rey resçibió con grande acatamiento e púsola sobre su cabeça en señal de obidiençia, teniendo en grand merçed al Santo Padre avérsela enbiado e besándole por ella sus pies e manos.

¶ [Al margen: ¶ La muerte de la duquesa de Arjona.] Allí en Madrid supo el rey que la duquesa de Arjona era muerta, la qual era grand señora e muy rica, así de joyas e dineros como de vasallos. E pretendían aver derecho a la erencia Yñjgo López de Mendoça, señor de Hita e Buytrago que era hermano suyo de padre, e el adelantado Pero Manrrique, su primo, e las madres eran hermanas. E en la casa desta duquesa avía vn cauallero de qujen ella mucho fiaua que se dezía Djego de Mendoça, el qual como la vido en punto de muerte enbió por Diego Manrrique, hijo mayor del dicho adelantado. E así como ella murió, luego Diego Manrrique e Diego de Mendoça tomaron todo el tesoro e joyas de la duquesa e fuéronse con ello a Cogolludo, villa de la dicha duquesa. A los quales fue luego a çercar con toda la gente que pudo el dicho Yñjgo López de Mendoça, e començó a combatir muy rezió la villa. E el rey enbió luego allá al conde don Pedro de Çúñjga e a los alcaldes de su corte, e mandó que tomassen todo el tesoro e joyas de la duquesa e lo pusiessen en poder de Pedro de Luzón, su thesorero, e secrestase la villa e fortaleza e todos los otros heredamientos de la duquesa hasta que por justiçia fuesse determinado qujén lo devía aver.

¶ [Al margen: ¶ Prorrogaçión de las treguas que conçedió el rey a los reynos de Aragón e Nauarra a suplicaçión de los reynos, etcétera.] Partióse el rey de Madrid para Buytrago, donde le suplicó Yñjgo López de Mendoça que fuesse porque le quería allí hazer sala. E en el camino supo que venía don Juan de Luna, señor de Lieça, por embaxador de las reynas de Aragón e de Nauarra, las quales le enbiauan a supplicar que mandasse prorrogar por más tiempo las treguas que se cumplían el día de Santiago de aqueste año. E el rey por rexpetto del ruego destas reynas e gran debdo, respondió que le plazía que se alargassen las treguas segund e de la manera

que sestauan hasta el día de Todos Santos e así se hizo. E en este tiempo el rey de Nauarra era ydo al rey de Aragón, su hermano, questaua sobre la çibdad de Gaeta en el reyno de Nápoles, e con esta repuesta[sic] boluió el dicho embaxador.

¶ [Al margen: ¶ Del señor de Balse e çiertos alemanes que vinieron con çiertas empresas en Castilla, etcétera.] Partióse el rey para Segovia donde vino vn cauallero alemán llamado Miçer Ruberto, señor de Balse, con setenta cavalgaduras, entre los quales traya veynte gentiles onbres, que todos trayan empresas para hazer çiertas armas. E fecha reuerençia al rey e auida liçençia, publicó los capítulos de su enpresa e fuele tocada por don Juan Pimentel, conde de Mayorga. E a los otros prinçipales de su conpañja tocaron las empresas Pedro de Quiñones e Lope de Çúñjga e Diego de Bazán, e a todos los otros las tocaron otros caualleros e gentiles onbres de la casa del condestable don Aluaro de Luna. E porque estas armas no eran a todo trançe según la crónica cuenta la forma sino justa de ronper o pasar tres carreras, no me detengo en ello saluo que los quatro caualleros castellanos lo hizieron muy mejor que los alemanes, e el Diego de Bazán mijor que todos porque deribó[sic] a su aduersario. E en los otros días que los otros caualleros hizieron sus jornadas a vezes lo hizieron mejor los españoles e a vezes los alemanes. E en el tiempo questoujeron en la corte fueron muy festejados e onrrados, e el rey enbió al señor de la Balse quatro caualllos muy buenos de la gujsa e dos pieças de brocado muy rico. E él non lo quiso reçeber e enbióse a desculpar porque dixo que avía jurado de no reçeber cosa de nñgún rey nj prinçipe, e que le pepedía[sic] por merçed le perdonase por ello e le hiziesse merçed a él e aquellos veynte gentiles onbres que en su conpañja venjan que pudiesse traer su deuisa del Collar de la Escama. E al rey le plugo dello, e mandó luego hazer dos collares de oro e veynte de plata, porque entre estos alemanes los dos eran caualleros e los otros eran escuderos. E enbióselos con Gonçalo de Castillejo, su mastresala, e el señor de Balse, e los demás lo tuvieron en mucha merçed al rey. E le supplicó le diesse sus cartas para Fernán Aluarez de Toledo questaua en la frontera de los moros e deseauan hallarse en algún buen fecho contra los enemigos de la fe. E el rey se las mandó dar e él se fue con sus alemanes al dicho Fernand Aluarez, señor de Valdecorneja, el qual le trató e fauoresçió todo lo quel dicho señor de Balse e los otros alemanes allí estouieron e le hizo mucha onrra, e después se fue a su tierra.

¶ [Al margen: ¶ De cómo los reyes de Aragón e Nauarra e el infante don Enrique fueron presos de los ginoveses.] Estando el rey en Segouia le vinieron nuevas cómo los reyes de Aragón e de Nauarra e el infante don Enrique, su hermano, avían seydo presos sobre mar con todos sus caualleros e gentes después de aver peleado con los ginoveses muy valerosamente. E según esta crónica del rey don Juan, a qujen hasta aquí he seguido, relata, dize quel rey de Aragón e su armada dio caça a los ginoveses e les mandó amaynar las velas, e que en fin envistieron con ellos e se

(319v) SEXTA EDAD

trauó la batalla, la qual turó diez oras sin interualo alguno. E finalmente los genoveses fueron vencedores, e fueron los dichos reyes e infante don Enrique presos e todos los otros caualleros e señores presos con ellos, eçpto el infante don Pedro quescapó en vna galea. E avía en estos caualleros aquéstos: el conde de Catançaro, e Mossén Remón Buyl, e el conde de Pallares, el duque de Sesa, el príncipe de Taranto, el conde de Campobaxo, el conde de Oliuito, el conde de Camarata, vn hijo del duque de Sesa, vn hijo del conde Camarlengo, vn hijo del conde de Lorito, el maestre de Alcántara don Juan de Sotomayor, don hijos del condestable don Ruy López de Aualos, Diego Gómez de Sandoual, conde de Castro, e sus hijos don Fernando e don Diego, Ruy Díaz de Mendoça, el Caluo, Fernando de Aualos, camarero del infante don Enrique. La qual batalla fue viernes a veynte e çinco de agosto deste dicho año. E presos fueron leuados los dichos reyes e infantes e los demás a Saona, ques çibdad de genoveses, e de allí sacaron al infante e al duque de Sesa e al príncipe de Taranto, e a Mosén Blanes, e a los hijos del condestable don Ruy López, e fueron leuados a Padua por Nicolao Peçinino, gouernador de Génoua, por el duque de Millán, donde ya estaua el rey de Aragón, que lo avie allí leuado por su mandado. E el rrey de Nauarra fue leuado a Génoua e con él Micer Antonio de Aguila, e el conde de Castro e sus hijos, e Ruy Díaz de Mendoça, el Caluo, e fueron puestos en el castillo de Génoua e de ay leuados a Millán por mandado del duque, en cuyo poder todos estouieron pero sin prisión alguna e tan serujdos e acatados como si en sus reynos destes príncipes estouieran. E el duque les dixo que ellos no estauan presos e tenjan libertad para se poder yr a do quisiessen con todos sus caualleros e gentes que con ellos avían prendido. E los reyes e el infante se lo toujeron en muy

señalado cargo, e se le ofresçieron como verdaderos amjgos e devdos que fueran muy propinquos para le ayudar con sus personas e reynos. E el duque los serujó a los reyes con caualllos e ropas e otras joyas e otras cosas e asimjmo al infante don Enrrique, e hizo grandes dádiuas a todos aquellos caualleros e señores e gentiles onbres que fueron presos, según qujen cada vno era e su estado. E así se partieron los dichos rreyes e infante e los demás muy alegres e contentos del dicho duque, el qual enbió con ellos al dicho Nicolao Peçinino con seysçientos onbres darmas para que los pusiessen en saluo hasta el realme de de [sic] Nápoles, do estaua el dicho infante don Pedro, su hermano.

¶ [Al margen: ¶ De la liberalidad e manifiçençia que vsó el duque de Millán Felipe María quando tuvo presos a los reyes de Aragón e Navarra e al infante don Enrrique, su hermano, e a otros muchos caualleros e señores, etcétera.] A MI me paresçe con perdón del cronista, qualquier que fue el que lo ques dicho escriuió e algo más prolixo, ques digno de culpa en no dezir qujén fue este duque de Millán que de tanta largueza vsó teniendo en su poder e casa presos dos reyes tan señalados e vn infante, su hermano, e personas de títulos e tan grandes e señaladas. Y pues la crónica, que como he dicho yo continúo, no lo dize, de lo qual me marauillo, e en especial que al prinçipio dio a entender el dotor Caruajal, vltimo copilaror della, que hasta este año de treynta e çinco escriuió esta crónica Johan de Mena, el qual fue secretario deste rey don Johan e perssona dotta e de mucho acuerdo por lo que dél se halla escripto, en espeçial en verso castellano en sus Trezientas e en otras obras. Pero tornando al propósito no quiero que a scuras quede aquí la memoria deste duque de Millán. Ley en la cámara del serenísimo rey don Fadrique de Nápoles, a qujen yo seruj algún tiempo hasta quel por su infeliçidad perdió aquel reyno, la crónica del dicho rey don Alonso de Aragón que aquel reyno de Nápoles ganó, el qual fue abuelo del dicho don Federique, que seyendo duque de Millán Terçero Phelipo María era asimismo señor de Génova. E avida victorja los genoveses en la mar contra los dichos reyes e infante e los demás, se los lleuaron presos. E el dicho duque salió de Millán a los resçibir e se ouo con el rey don Alonso no como con preso, sino como lo resçibiera si su señor natural fuera, a qujen deviera vasallaje e obidençia. E le pidió la mano e le presentó las llaves de Millán, e le aposentó en su palaçio e le hizo muy solepnes fiestas, e le dio sobre dozientos mill ducados en caualllos e armas e otras cosas e artillería e gente

para con que consiguiese su enpresa de Nápoles, la qual fuera dubdosa de poder acabar tan bien nj tan a su propósito el dicho [tachadura] rey don Alonso sy por el dicho duque no fuera tan bien ayudado. E le adoptó por hijo de su grado e con voluntad de los prinçipales e vniversidad de Mjlán, e ljberalmente a anbos reyes e infante e a todos los que con él fueron presos dexó yr, e a todos dio grandes dádiuas e vsó de grande magnifiçençia e liberalidad con ellos. E el capitán general, que tan hermosa presa e vitorja ganó e prendió a los dichos reyes e infante e los demás, se llamaua Blasío, el qual rescibió

(320r) SEXTA EDAD

muy grandes e señaladas merçedes asimismo del dicho duque Phelipo de Milán por tan señalado serujçio como en esto le hizo.

¶ [Al margen: ¶ Cómo murió Pedro Fernández de Córdoua, ayo del prinçipe e lo fue Pedro Manuel de Landó, etcétera.] En este tiempo estando en Segouia el rey en el mes de septiembre murió Pedro Fernández de Córdoua, ayo del prinçipe don Enrrique, e el rey lo encomendó al maestre don Alvaro de Luna, el qual puso en su lugar vn cauallero que se llamaua Pedro Manuel de Landó. E mandó el rey al arçobispo de Toledo don Juan de Çerezuela e a Ruy Díaz de Mendoça, mayordomo mayor, questoujesen siempre en la guarda del prinçipe, e el rey se partió para Aréualo.

¶ [Al margen: ¶ Las treguas que en Soria conçedió el rey a la reyna de Aragón, su hermana, por çinco meses.] Estando el rey en Arévalo vinieron enbaxadores de la reyna de Aragón, su hermana, e se conçertaron las vistas para la çibdad de Sorja, para donde el rey se partió. E llegó desde a çinco o seys días antes que la reyna viniessen, e quando supo que ella llegaua salióla a rresçebir más de vna legua de la çibdad muy aconpañado de perlados e grandes e otros muchos caualleros, todos muy bien aderesçados e ricamente vestidos. E ouo en aquellos días que allí estouo la reyna muchas fiestas e justas e fue muy festejada del rey. E por su ruego e contemplaçión otorgó çinco meses de treguas sobre los tres que avía otorgado en Segouja. E así la rreyna se partió muy contenta del rey, su hermano, e a la partida le dio vn joyel que valía dos mill doblas. E otro día después que la reyna se tornó para su tierra e reyno,

el rey se partió para Arévalo, donde la reyna e el príncipe avían quedado. E porque aquella villa no estaua sana se partieron para Alcalá de Henares.

[Al margen: ¶ La muerte de la reyna de Aragón doña Leonor, suegra del rey.] E en el camino supo cómo la reyna de Aragón doña Leonor, su suergra[sic] era finada en Medina del Campo en su monasterio a diez e seys días de diziembre deste dicho año. E llegado el rey en Alcalá hizo hazer las obsequias muy solepnemente como a tal reyna conuenía, e truxo el rey luto por ella quarenta días. E fechas las obsequias se partió la reyna para Madrigal, donde asimismo se hizieron otras obsequias con mucha solepnidad por la dicha reyna su madre. Afírmase questa reyna de Aragón murió muy açeleradamente después que supo la prisión de los reyes de Aragón e de Nauarra e del infante don Enrrique, sus hijos.

¶ [Al margen: ¶ La rebelión de los ginoueses contra el duque de Milán Felipo María.] Estando el rey en Alcalá de Henares al comienço del año de mjll e quatroçientos e treynta e seys [Al margen, en recuadro: AÑO DE jUcccc°xxxvj.] de la natiuidad del Señor en el mes de enero le vinieron nuevas cómo Génoua se avía rebelado contra su señor, el duque Phelipo María, e avían allí muerto su capitán e governador e otros muchos de los suyos. E asimismo se avía alçado contra el dicho duque la çibdad de Saona, ques siete leguas de la dicha Génoua e de aquel señorjo, lo qual se dezía que avían fecho porquel dicho duque avie soltado a los reyes de Aragón e Nauarra y a su hermano, el infante don Enrrique, e a todos los otros duques e condes e caualleros que con ellos avían prendido sin se lo aver fecho saber, aviéndoles ellos preso.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el adelantado Alonso Yáñez Fajardo tomó los Vélez por tracto que tuvo con los moros.] En este tiempo el adelantado Alonso Yáñez Fajardo escriuió al rey cómo avía tomado a los moros las villas llamadas Vélez, el Blanco, e Vélez, el Ruujo, las quales tomó con pleytesía que fuessen vassallos del rey e le pagassen los tributos reales de la manera que los pagauan al rey de Granada e le entregarían las fortalezas. E venían enbaxadores moros de las dichas villas suplicando al rey que les otorgasse la dicha pleytesía e así la otorgó como ellos lo pedían.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el infante don Pedro de Aragón ganó la çibdad de Gaeta en el reyno de Nápoles.] En esta sazón escriuió al rey vn cauallero de Valençia cómo el infante don Pedro de Aragón avía tomado por fuerça darmas la çibdad de gaeta en el

reyno de Nápoles con las galeas en quel se avía escapado quando fueron presos los reyes de Aragón e Navarra e infante don Enrrique, sus hermanos.

¶ [Al margen: ¶ La prisión de Fernán López de Saldaña, contador mayor del rey.] Allí en Alcalá de Henares mandó el rey prender a Fernán López de Saldaña e lo mandó lleuar al alcáçar de Madrid, el qual era su contador mayor, para que allí lo toujese preso Pedro de Luzón, allcajde del dicho alcáçar. E desde a poco tiempo le mandó soltar porque paresçió no ser verdad lo que contra él se avie dicho.

¶ [Al margen: ¶ La enbaxada falssa de los moros de Baça e de Guádix.] Allí vinieron moros por parte de Baça e de Guádix a supplicar al rey que les diesse rey moro qual a él plugujese, e que lo resçibirían por rey e señor e harían guerra por su mandado al rey Ezquierdo de Granada. E el rey no le plugo e dixo que si las fortalezas que se ganassen se entregassen a qujen él mandasse, que le plazía de los resçebir por súbditos e naturales e darles rey como le demandauan, e que de otra manera no dexaría de mandar que se les hiziesse la guerra como a enemigos. E a los moros les pesó desta repuesta[sic] e dixeron que lo dirían a sus çibdades e con esto se fueron. E luego el rey enbió a mandar a Fernand Aluarez de Toledo, señor de Valdecorneja, que era capitán general en la frontera de Jahén, que si los moros de Baça e Guádix no viniessen en los ques dicho, que luego les hiziesse la tala porque creya que aquella enbaxada era falsa e porque se passasen los meses de abril e mayo. E porque no tornaron los moros al tiempo que avían prometido entró Fernand Aluarez en Tierra de moros muy poderosamente e hizo la tala como el rey se lo a-

(320v) SEXTA EDAD

vía mandado.

¶ [Al margen: ¶ Cómo tomó don Rodrigo Manrrique a Galera e Castilleja.] Escriuió Rodrigo Manrrique al rey en esta sazón que los moros de Galera e Castilleja avían hablado con él çertificándole que si el rey les diesse seguridad de les guardar las libertades e franquezas quel rey de Granada les guardaua, que le entregarían las fortalezas e serían sus vasallos. E el rey les conçedió todo lo quel dicho Rodrigo Manrrique pidió por parte de los moros, e luego se le entregaron las dichas fortalezas.

¶ [Al margen: ¶ Cómo se reduzió París e tornó la obidjencia al rey de França e dexó la boz del rey de Inglaterra.] Partióse el rey de Alcalá para Madrid e allí le llegó vn faraute con cartas del duque Felipo de Borgoña. E le hazía saber por ellas cómo la çibdad de París, que avía estado rebelada al rey Charles de França teniendo la boz del rey Enrrique de Inglaterra, avía dado la obidiençia al dicho rey de França, de lo qual el rey holgó mucho por la aliança que con el dicho rey de França tenía, e dio al faraute vna ropa de velludo villutado carmesí e çient doblas.

¶ [Al margen: ¶ La muerte de Garcj Fernández Manrrique, conde de Castañeda.] Allí supo el rey cómo Garcj Fernández Manrrique, conde de Castañeda, que avía quedado enfermo en Alcalá de Henares, era muerto, de lo qual pesó mucho al rey. E hizo merçed a don Juan Manrrique, su hijo, de todo lo quel conde en sus libros tenía, e mandóle yr a tomar sus eredamientos con el mismo título de conde que su padre tenía.

¶ [Al margen: ¶ La muerte de Djego de Avila e la justiçia que se hizo de Gonçalo de Açitores que lo mató.] En este tiempo avía el rey mandado venir procuradores de cortes e estauan aposentados en dos aldeas que se dizen los Carauancheles, vna legua de Madrid. E como Diego de Auila que era el más prinçipal de aquella çibdad avie venido por procurador, yendo vn día de los dichos Carauancheles a Madrid llegando a la puente toledana, salió a él Gonçalo de Açitores e con él otro escudero suyo ençima de dos cauallos, e Gonçalo de Açitores lo firió de vna lançada en el pescueço, de la qual allí murió luego. De lo qual el rey ouo muy gran enojo e mandó caualgar a grand priessa a sus aguaziles e otros muchos. E fueron seguidos de tal manera que presto fue tomado e por sentençia fue en la dicha Madrid arrastrado e degollado. La causa porquéste mató al dicho Diego de Avila fue porquel Gonçalo de Açitores se avía desposado con vna donzella de su casa, hija de Johan de la Torre de Talauera, e porque se despossó sin su liçençia ouo tan grande enojo Diego de Avila que la casó con vn bachiller hermano del dotor Garcj López de Trugillo.

¶ [Al margen: ¶ La muerte de don Enrrique, conde de Njebbla, sobre Gibraltar.] Desde Madrid se fue el rey a Toledo, donde se hizieron muchas fiestas e justas. E desde a pocos días vino nueva cómo don Enrrique, conde de Njebbla, se avía anegado en la mar con otros caualleros queriendo combatir a Gibraltar. E fue desta manera: tuvo çierto ardid que podría tomar a Gibraltar, e para esto juntó en su villa de Sant

Lúcar de Barrameda dos mill de caualllo e tres mill peones. E mandó yr con la gente de caualllo por tierra e con el peonaje a don Johan, su hijo, e mandóle que çercasse la villa por la parte de la tierra e que él la çercaría por la mar. E fue con su armada de galeas e naos e carauelas con la gente que cumplía, e llegado el conde çerca de Gibraltar saltó en tierra e con él hasta quarenta caualleros prinçipales. E fue a pie por escaramuçar con los moros, e los moros detenjan quanto podían la escaramuça porque cresçiesse la mar. E desde fue cresçida los moros apretaron tan fuertemente con el conde e los suyos que quando se quiso retraer no pudo, pero con todo a grand peligro suyo entró en vna galea e con él algunos de los suyos. E querjendo yrse a su flota vido que quedauan algunos peleando con los moros e por los socorrer boluió a tierra. E en tanto cresçió de tal manera la mar quél no se podía valer, e vídosse tan apretado de los moros que se recogió a vna barca para se yr a su galea. E estando así vido vn cauallero suyo metido en la mar hasta los pechos dando grandes bozes e diziendo: "Socorredme, señor". El conde viéndolo de aquella manera mandó boluer la barca para le guaresçer. E como llegó çerca dél, otros muchos cristianos que estauan en el agua por temor de los moros llegaron al borde de la barca, e por se meter en ella traxeron tan fuertemente del borde que la trastornaron en el agua e la anegaron, e así se ahogó el dicho conde de Njebbla don Enrique e hasta quarenta caualleros e gentiles onbres que en la barca con él estauan. E como don Johan, su hijo, supo esto, alçó el çerco e fuesse a Seuilla e hizo saber al rey todo lo que dicho, pidiéndole por merçed le otorgasse lo que el conde su padre tenía en sus ljbros. E el rey ovo mucho pesar deste acaesçimjento tan sinjestro, e hizo merçed a don Johan de Guzmán de lo que le suplçaua. E no mucho tiempo después le hizo duque de Medinasidonia. [Al margen: NOTA: ¶ Primero duque de Medinasidonia don Juan de Guzmán.] La muerte del qual dicho conde hallará qujen más copiosamente la quisiere saber en las Treçientas de Johan de Mena elegantemente y muy bien escripta²⁰⁹ e qujén fueron los caualleros señalados que allí se ahogaron con el dicho conde.

²⁰⁹ Treçientas, copla 160: "Aquél que en la barca pareçe assentado,/ vestido de engaño de bravas ondas,/ en aguas crueles ya más que non fondas,/ con una grand gente en la mar anegado,/ es el valiente, non bien fortunado,/ muy virtuoso, perínclito conde/ de Niebla, que todos sabéis bien adonde/ dio fin, al día del curso fadado."

¶ [Al margen: ¶ De la empresa que lleuó don Fernando de Gueuara fuera del reyno.] En aqueste tiempo salió deste reyno vn cauallero llamado don Fernando de Gueuara, onbre de clara sangre, donzel e vasallo del rey, el qual con su liçençia e ayuda lleuó vna enpresa en Alemania e fuele tocada por vn cauallero

(321r) SEXTA EDAD

muy valiente llamado Miçer George Mourapag, de la casa del duque Alberto de Austerriche, que después fue rey de Vngría e de Bohemia e emperador de los romanos, e hizo sus armas en la çibdad de Viena en presençia deste duque e combatieron a pie. E comoquier quel cauallero alemán era sin conparaçión mucho más rezió e grande que don Fernando, óvose tan bien e tan valientemente con él que le hirió de la hacha en ambas a dos manos en tal manera quel alemán se yua retrayendo, avnque sabiamente como cauallero que sabía bien lo que hazía. E en esto echó el duque el bastón e sacólos de las liças, e hizo muy grande onrra a don Fernando de Gueuara e embióle vn joyel que valía quinientas coronas e dos trotones muy gentiles. E así don Fernando se boluió en Castilla do estuuu algund tiempo, e después se fue a Nápoles al rey don Alonso de Aragón, el qual lo resçibió muy bjen e le hizo grande acogimiento e merçedes. E después lo hizo conde de Policastro, e fallesció allá estando en seruiçio del rey don Fernando de Nápoles, hijo e suçesor en aquel reyno del dicho rey don Alonso.

¶ [Al margen: ¶ De la paz que se asentó con los reyes de Aragón e Nauarra e del casamiento del príncipe don Enrrique con la infanta doña Blanca, etcétera.] Estando el rey en Toledo vinieron embaxadores de los reyes de Aragón e de Nauarra a contratar pazes e amistades perpetuas entre el rey e los dichos reyes, las quales se asentaron después de muy grandes altercaçiones desde a algunos días. E asentóse que el príncipe de Asturias don Enrrique casase con la infanta de Nauarra doña Blanca e que en arras le fuessen dadas las villas de Medina del Campo e Olmedo e Roa e Aranda e el marquesado de Villena; e que los primeros quatro años llevasse las rentas de todo ello el rey de Navarra, e que si acaesçiesse quel dicho príncipe no oujese fijos en la dicha infanta doña Blanca, qesas villas se tornassen a la corona de Castilla; e que le diessen al rey de Nauarra diez mill florines de oro en cada vn año de juro de heredad situados e puestos por saluados en çiertas rentas de Castilla, e a la

reyna de Nauarra e al príncipe don Carlos, su hijo, se les diessen en cada vn año para en toda su vida otros diez mill florines de oro; [Al margen: NOTA: ¶ Los que no fueron perdonados.] e que todos los caualleros que salieron de Castilla e todos los demás que sigujeron al dicho rey de Nauarra fuessen perdonados e se les tornassen todos sus bienes, eçcepto al conde de Castro e al maestre de Alcántara don Johan de Sotomayor; e que los lugares que se avían tomado en la guerra se tornassen ljbres y esentos a cuyos eran, y quel rey de Nauarra e los infantes don Enrrique e don Pedro no entrassen en Castilla sin expresso mandado del rey. E asimismo se asentó que se diessen al infante don Enrrique çinço mill florjnes de oro de juro de eredad situados donde los quisiesse e a la infanta doña Catalina, su muger, se le diessen çinquenta mill florines de su dotte, e hasta que se le pagassen le diessen cada vn año tres mill florjnes. E para efetuar lo ques dicho enbió el rey a Pedro de Acuña, hijo de Lope Vázquez de Acuña, señor de Buendía e de Azaño, para que en nombre del príncipe se despossasse con la infanta doña Blanca, hija del rey de Nauarra. Lo qual todo se puso por obra e el rey se partió para Yllescas, donde vino Johan de Silua, su alférez del conçilio de Basilea donde avía estado tres años por mandado del rey. [Al margen: NOTA: ¶ De Abenamar, capitán moro.] E de Yllescas se fue el rey para Guadalajara, donde vinieron a él çiertos caualleros moros, de los quales era capitán Abenamar, que avían estado con el rey a su sueldo mucho tiempo, e pidiéronle liçençia para para[sic] se passar a Túnez. E el rey se la dio e mandóles pagar todo lo que se les deuía, e hízoles merçed para su camino de septeçientas mill maravedíes.

¶ [Al margen: ¶ La leyes de Guadalajara.] Estando el rey en Guadalajara este dicho año hizo e publjó las ordenanças e leyes que le paresçió que convenían a lal buena governaçión de sus reynos e casa, así en lo que tocaua a los ofiçios de los allcaldes e alguaziles e promotor fiscal de su justiçia e cárçel e contadores e consejo de la justiçia e consejo secreto e escriuanos de cámara e oydores e alcaldes e aposentadores e abogados e corregidores e regidores e jurados e escriuanjas. E fueron fechas a quinze de diziembre el dicho año, cuyas particularidades hazen poco aquí al caso pues que son leyes del reyno e son notorias e comunes a la dicha governaçión.

¶ [Al margen: ¶ Cómo se dio la villa e castillo de Montalvuán al condestable don Alvaro de Luna] Allí en Guadalajara el año sigujente que fue de la natiuidad del Señor de mill e quatroçientos e treynta e siete [Al margen, en recuadro: AÑO DE

jUccccº.xxxvij.] afinçó mucho e inportunó a la reyna su muger porque diesse la villa e castillo de Montaluán al condestable don Alvaro

(321v) SEXTA EDAD

de Luna, a la qual pesó mucho dello porque esta villa e castillo avía eredado de la reyna doña Leonor de Aragón, su madre. Pero tantas vezes el rey se lo dixo e rogó que lo hizo, e el rey le dio en reconpensa a la reyna las terçias de Aréualo.

¶ [Al margen: ¶ Cómo ovo muchas nieves e yelos este año e atravesó con mucho trabajo los puertos el rey para yr a Ayllón, etcétera.] Este año en enero hizo tantos yelos en el mes de enero que peresçieron muchos en el campo de frío. E partió el rey para Roa a seys de hebrero, e hizo tan gran viento que se tornó a Gua[sobrelineado: dalajara], de donde avía partido, el qual yua a Rroa. E enbió delante a su caçador mayor Pero Carrillo con trezientos onbres para abrjr el camino e las nieves. E quando el rey passó por él, de cada parte estaua la njeue tan alta que en lo más llano sobrepujaua dos cobdos a los que yuan caualgando. E pasó el puerto a grand peligro e fue a Ayllón, villa del condestable.

¶ [Al margen: ¶ La muerte del conde de Mayorga.] Allí en Ayllón supo el rey que don Johan Pimentel, conde de Mayorga, hijo del conde de Benavente don Rodrigo Alonso Pimentel, era muerto en Benavente estándosse aderesçando para las fiestas de los desponsorjos del príncipe don Enrique, e para se partir fuera del reyno con vna empresa que entendía llevar, para lo qual el rey le avía dado liçençia. Por lo qual se hizo mucho sentimiento e tomaron luto los más prinçipales e caualleros que en la corte se hallaron.

¶ [Al margen: ¶ Ydem] En esta crónica del rey don Juan de que aquí se tracta no dize la causa de la muerte del dicho conde, pero pues fue notable, no es razón que la ynoren los letores e los que son señores, para que hagan diferençia de las burlas a las veras. Yo he visto escripto questándose exerçitando el dicho conde en las armas para yr más habituado en ellas a la dicha su empresa, jugando de hacha con vn criado suyo él le mandó que jugasse con él a todo herir, e combatiéndose así e apretándole el conde e teniendo el otro neçesidad de se defender, le dio vn golpe de hacha en el rostro del qual murió.

¶ [Al margen: ¶ Del camino que hizo Mossén Diego de Valera fuera del reyno con lçençia del rey.] Estando el rey en Roa tres meses o más aderesçando cómo el príncipe fuesse a se desposar con la infanta doña Blanca, Diego de Valera, donzel del rey, con su lçençia fue fuera del reyno con cartas para algunos príncipes cristianos. [Al margen: ¶ Quándo tomó el rey de Françia a Montreo a los ingleses.] E partió de Roa a diez e siete de abril del dicho año e fue en Françia, donde no se detuvo más de quanto el rey Charles ganó por fuerça de armas la villa de Montreo que los ingleses le tenían, la qual por conbate de quarenta días continuos tomó a veynte e siete de agosto del dicho año. E de allí se fue en Bohemia para Alberto, rey de los Romanos e de Vngrja e Bohemia, porque fue çertificado que hazía guerra a los erejes de aquel reyno, al qual halló en la çibdad de Praga que es la prinçipal de Bohemia. El qual vistas las cartas que del rey de Castilla lleuaua, le resçibió muy bien e le preguntó por el rey. E otro día le enbió a dezir que le hazía saber qué se aderesçaua para yr a hazer guerra a los erejes de Tabor, que le enbiasse a dezir si quería resçebir sueldo. E él le respondió que él no venja a ganar sueldo sino a le serujr como vno de los continos de su casa, lo qual el rey le enbió agradecer e mandó al ostalero do posaua que le serujesse e diesse todo lo que oujese menester él e sus criados muy conplidamente a cuenta del rey. E así se hizo e estouo allí siete semanas e dos días antes quel rey de allí partiesse. E al tiempo de la partida le enbió el rey vna tienda e vn charriote toldado e vn caualllo que lo tirasse e dos onbres que lo governassen e armassen la tienda, e enbióle a dezir que sienpre se aposentasse a par del señor de Blasse, porque era buen cauallero e avía resçebido mucha onrra en Castilla.

¶ [Al margen: ¶ Del viaje que hijo[sic] Mosén Diego de Valera fuera del reyno e de lo que en onor del rey de Castilla dixo e se ofresçió a defender por las armas delante del rey de los romanos, etcétera.] Allí acaesçió questando el rey vna noche çenando e con él catorze o quinze caualleros, el conde de Celique era vno dellos, de qujen la historja ha dicho que vino al rey en Hamusco. E contando de las cosas de España dixo al rey que avía visto en Portugal en vna yglesja que llaman Santa María de la Batalla la vander de Castilla colgada, e que le avie seydo dicho que la avían ganado los portugueses en vna batalla que oujeron con el rey de Castilla, concluyendo de aquj que el rey de Castilla no podía traer la vander real de sus armas. E comoqjera que Diego de Valera no lo entendía porquel conde lo dezía en alemán, entendió algunas

palabras de que comprehendió la conclusión ya dicha. E como el rey era muy vmano e vido que

(322r) SEXTA EDAD

Diego de Valera estaua muy atento en oyr lo quel conde dezía, preguntóle en latín si avía entendido lo quel conde avie dicho. E él respondió que no lo avía entendido pero que holgaría de lo saber. E luego el rey resumió todo lo dicho por el conde, al qual Diego de Valera puesta la rodilla en el suelo suplicó le dicesse liçençia para responder al conde, el qual se la dio generosamente. E Diego de Valera dixo al conde: "Señor, mucho soy marauillado de vos por ser tan noble e tan prudente cauallero, querer dezir quel rey de Castilla, mj soberano señor, no pueda traer la vadera real de sus armas, que deuíades, señor, saber que en las armas se haze tal diferençia que o son de linaje o son de dignidad. Si son de dignidad, en ninguna manera se pueden perder, saluo perdiéndose la dignidad por razón de la qual las armas se traen, como lo nota Bártulo en el tractado De insignis e armis.²¹⁰ E comoquiera quel rey don Johan, abuelo del rey mi señor, por vn gran desastre de fortuna perdiessse vna batalla en que le fue tomada su vadera, no perdió su dignidad, ante siempre la poseyó, la qual el rey, mj señor, tiene oy mucho más acreçentada por muchas villas e fortalezas e tierras que de los moros ha ganado. Así que es çierto quel rey de Castilla, mi soberano señor, puede e deue traer e trae la vadera de sus armas sin ningún reproche, e si alguno ay que quiera afirmar lo contario[sic] de lo que digo yo, se lo conbatiré en presençia del señor rey que aquí está, dándome su alteza liçençia para ello." El rey respondió que Diego de Valera dezía la verdad e le dixo quél no tan solamente era cauallero, mas cauallero e dottor. E el conde de Çelique respondió desculpándose mucho de lo dicho, diziendo que no pluguiese a Dios quél oujese dicho cosa de

²¹⁰ Bártulo o Bartolo (1313 -1357), famosísimo juriconsulto italiano, jefe de la escuela de los comentaristas y maestro de otro juriconsulto, el Baldo, invocado anteriormente por Oviedo en el folio 222 r (v. supra, nota 188). Su figura fue central en la historia del derecho universal en la Edad Media; sus comentarios sustituyeron a la Glosa y se adueñaron de la administración de la justicia. En España alcanzaron fuerza de ley por Ordenanza de los Reyes Católicos de 1499. Escribió Comentarios al Digesto y al Código como Consilia, Quaestiones y Tractatus, así como trabajos sobre cuestiones de derecho público y privado. Entre las ediciones de sus obras se cuentan las de Lyon (1544), Turín (1577), Venecia (1590), etc.

aquello por injuriar al rey de Castilla, de quien él avía resçebido mayores onores que de príncipe de la cristiandad, a qujen era más obligado de serujr que a príncipe del mundo después del rey, su señor, e que avía grand plazer por aver aprendido lo que no sabía, lo qual mucho presçiaua. E después desto el rey onrró mucho más que hasta allj al dicho Diego de Valera e hízole de su consejo, e desde que el rey se partió del campo que era en el mes de noujembre del año de treynta e ocho, Diego de Valera tomó liçençia dél para se tornar en Castilla. E él le enbió sus treuisas, que son el dragón que daua como rey de Vngria e el tusinique como rey de Bohemia, el Collar de las Desçiplinas con el águila blanca como el duque de Austerriche, en que auía tres marcos y medio e oro e dozientos ducados para su camino. E dióle su carta para el rey de Castilla haziéndole saber en la forma que Diego de Valera en la guerra le avía seruido. E a este caso fue presente don Martín Enrríquez, hijo del conde don Alonso de Gijón, que çenaua allí e era venido al rey por enbaxador del rey de Françia, el qual vino en Castilla ante que Diego de Valera en ella boluiesse. E contó al rey don Johan todo lo dicho, e quando Diego de Valera boluió en Castilla, el rey se lo preguntó e se lo contó como avía passado. E el rey ouo dello muy grand plazer e diole su deuisa del Collar del Escama, que él daua a muy pocos, e diole el yelmo de torneo, e mandóle dar çient doblas para lo hazer, e hízolo otras merçedes. E mandó que dende adelante le llamassen Mossén Diego, e después sienpre le dio onrrosos cargos en que le serujese.

¶ [Al margen: ¶ Del desposorjo del príncipe don Enrrique con la infanta doña Blanca de Nauarra por palabras de presente, etcétera.] De Roa se partió el rey a seys de março del dicho año e con él el príncipe e el condestable e su hermano, el arçobispo de Toledo, e los condes de Benauente e de Ledesma e otros muchos caualleros e perlados, e fue al burgo de Osmá. E desde allí enbió al príncipe a Alfaro e con él al condestable e otros caualleros e gentiles onbres muchos. E llegó allí dos días antes que viniessen las reynas de Navarra e la infa[sic] doña Blanca, su hija. E el día que llegaron saliólas a resçebir el príncipe muy acompañado de perlados e del condestable e otros muchos caualleros. E venían con la reyna e la infanta el príncipe don Carlos, primogénjto del rey e reyna de Nauarra, e el obispo de Pamplona e Mossén Pierres de Peralta e Mossén León de Garro e muchos otros caualelrsos e gentiles onbres. E

luego que fueron aposentados en la dicha villa de Alfaro el obispo de Osma don Pedro de Castilla, nieto del rey don Pedro

(322v) SEXTA EDAD

tomó las manos al príncipe don Enrique e a la infanta doña Blanca, los quales ambos eran de edad de cada doze años. E el príncipe dio a la princesa muy ricos joyeles e cadenas, e asimismo repartió entre las dueñas e donzellas e caualleros que con ellas venían mucha joyas e brocados e sedas. E asimismo el condestable dio a la princessa vn rico joyel e repartió entre los caualllos[sic] e gentiles onbres que con ella venían caualllos e mulas e otras cosas. E estoujeron quatro días en aquella villa en fiestas después de fecho el desposorio. E así la reyna e la infanta e con ellas el príncipe don Carlos se boluieron en Nauarra, e el príncipe don Enrique se vino para Aranda donde el rey se avía venido a esperar a la reyna que avía ydo a Molina. E venida, todos juntos se fueron para Valladolid, e de allí se fueron a Medina del Campo.

¶ [Al margen: ¶ La prisión del adelantado Pero Manrique.] Estando en esta villa de Medina el rey en consejo a treze de agosto del dicho año e con él el condestable don Alauo de Luna e el conde de Benauente e los doctores Periañez e Diego Rodríguez e el relator, el rey enbió llamar al adelantado Pero Manrique. E como entró en el consejo el rey le dixo: "Adelantado, por algunas cosas que cumplen a mi serujcio yo os mando que váys con el condestable a su possada." El qual posaua en la torre ques junto con el palacio del rey, e como su prisión no pudo ser tan secreta que luego no se supiesse, don Alonso Pimentel, hijo segundo del conde de Benavente, caualgó en vn cauallo e fuesse a más que andar para Rueda, donde estau el almjrante su tío, hermano de su madre. [Al margen: ¶ La fuga del almirante.] El qual sabida la prisión del adelantado, su hermano, caualgó e fuesse a la villa de Medina de Río seco que era suya. Lleuó el condestable consigo al adelantado e comió con él aquel día, e después de comer pasóse el condestable a otra possada. E quedó el adelantado en la dicha torre e en su guarda Gómez Carrillo de Albornoz que dezían Feotón con çient onbres darmas.

¶ [Al margen: ¶ La fuga de Diego Manrique e Pero Manrique, hijos del dicho adelantado.] Después quel adelantado fue preso, sus hijos Diego Manrique e Pero Manrique que allí estauan fuéronse a grand prisa a Hamusco que era villa del

adelantado, e de allí enbiaron a basteçer todas las fortalezas que su padre tenía, que eran muchas e buenas. E escriujeron a Rodrigo Manrique, su hermano, e a todos su parientes que eran grandes onbres en este reyno, haziéndoles saber la prisión del adelantado, su padre, pidiéndoles que todos se juntasen para supplicar al rey por su deliberaçión, pues no avía desserujdo al rey. E luego se començaron grandes bulliçios en el reyno, e el rey mandó venir dos mill lanças para que continuo andouiessen con él. E enbió a llamar al adelantado por sus cartas, e escriuió a los hijos del adelantado que no basteçiessen fuerças ningunas, e a las çibdades e villas que se le resistiessen, e a todos sus vassallos que no hiziessen mouimjento alguno so pena de muerte e perdimjento de bienes. [Al margen: ¶ Seguro del rey al almirante.] E por mitigar el escándalo que se mouía desta presión, enbió a llamar segunda vez al dicho almirante para entender en los negoçios del adelantado, su hermano, el qual respondió que suplicaua a su señorja le enbiasse su carta e seguro para la venida de estada e buelta hasta su casa, e luego lo harja e de otra manera no farja, pues vía quel adelantado, su hermano, sin cavsá alguna e aujendo sienpre serujdo a su merçed, le avían prendido. E el rey le enbió el seguro, e así vino al rey a la dicha Medina. E después de aver mucho platicado en la presión del adelantado, se asentó questoujesse detenido por espacio de dos años sin le poner presión alguna e quel almjrante hiziesse pleyto omenaje al rey por sus fortalezas. [Al margen: ¶ Carçelería al dicho adelantado.] E mandó a Gómez Carrillo, el Feo, que lleuasse al adelantado con dozientos de cauallo a la fortaleza de Roa, donde lo touiesse sin prisión alguna e algunas vezes lo lleuasse a çaça.

¶ [Al margen: Ydem] Desde Medina del Campo se fue el rey después de lo ques dicho a Aréualo, do estuvo hasta la entrada del inuierno. E de allí se fue a Roa e mandó a Gómez Carrilo que llevasse al adelantado a Fuentedueña que era de Rodrigo de Castañeda, al qual enbió mandar que luego la entregasse a Gómez Carrillo. E como el adelantado supo que lo mandaua passar a Fuentedueña, ouo dello gran setimjento, e mayor lo mostró su muger que con él estaua doña Leonor, hija de don Fadrique, duque de Benauente,

(323r) SEXTA EDAD

porque todos penssauan que ante que de Roa partiesse el adelantado avía de salir, e a esa causa se hizo en el reyno algún alboroto.

¶ [Al margen: ¶ De la concordia entre el rey e los reyes de Aragón e Nauarra e los infantes, sus hermanos, etcétera.] En la inpresión e crónica del dicho rey don Johan que copiló el dottor Caruajal entra aquí la concordia e capitulación que ouo entre el dicho rey e el príncipe don Enrrique, su hijo, de vna parte, con los reyes de Aragón e de Nauarra e infantes don Enrrique e don Pedro, sus hermanos, e la reyna de Nauarra e el príncipe don Carlos, su hijo, de la otra. E se contienen e capitulan el matrimono de los dichos príncipe don Enrrique e prinçesa, su esposa doña Blanca, e lo a esto tocante del dote e arras e la paz e concordia perpetua entre todos los susodichos e sus reynos e señorjos e súbditos e naturales e vassallos, amigos de amigos e enemigos de enemigos, con juramentos solepnes e pleytos omenajes que passaron, e so pena de tres millones de coronas de oro a los transgresores para la parte obidiente e so otras firmezas, dexando e metiendo en esta amjstad a los reyes de Françia e Portugal e al duque de Milán, con expresa condiçión que los dichos rey de Navarra e infantes, sus hermanos, don Enrrique e don Pedro, no entren en Castilla nj en los reynos del rey sin su expresa ljençia e mandado, e con condiçión quel proçesso que se trataua contra don Diego Gómez de Sandoual, conde de Castro, se suspendiesse e no se sentençiasse, e que de sus bienes el rey hiziese lo que fuese justiçia, e que los lugares e castillos que de la vna parte a la otra se avían tomado, después questas diferencias e guerras de entre los susodichos príncipes se començaron, se tornasen a sus dueños, e con otras condiçiones de equidad e yguales e onestas e justas, que para nuestro propósito aquí hazen poco al casso, en que el cronista ocupa siete hojas que contienen en efeto esto ques dicho.

¶ [Al margen: ¶ Las piedras liuianas que cayeron en Maderuelo.] Estando el rey en la dicha villa de Roa año del Señor de mill e quatroçientos e treynta e ocho años [Al margen, en recuadro: AÑO DE jUcccc°.cccvijj°] acaesçió en Maderuelo, villa del condestable, que se vieron por el ayre venir piedras muy grandes como de toua, liujanas que no pesauan más que pluma e avnque dauan a algunos en las cabeças no hazían mal ninguno. E cayeron dellas grand muchedumbre en la dicha villa y çerca della. E dudando el rey dello enbió allá a saber si era verdad. E no solamente fue averiguado por çierto, mas el bachiller Johan Rruyz de Agreda, allcalde de su corte, a

quien mandó saberlo e yr a lo ver, le truxo algunas piedras destas tamañas como vna pequeña almohada, e tan liujanas como pluma, e todas huecas e floxas, de que el rey e quantos las vieron se maraujllaron.

¶ [Al margen: ¶ Cómo tomó Yñjgo López de Mendoça, señor de Hita e Buytrago, a la villa de Huelma.] En este tiempo Yñjgo López de Mendoça, señor de Hita e Buytrago, questaua por capitán general en la frontera de Jaén, a veynte de abrij deste dicho año tomó la villa de Huelma, ques a çinço leguas de Jaén, a los moros por fuerça de armas. E estando combatiendo la fortaleza, los moros se la dauan con todo lo que tenja con que ljbremete los dexassen e pusiessen en saluo en Canbil. E en este ynstante se dixo quel rey de Granada con todo su poder venía a socorrer la dicha villa, e Yñjgo López mandaua çesar el combate e querja luego caualgar e salir al campo. Pero todos se lo contradixeron, e él dixo que no le paresçía cosa hazedera curar del trato estando los enemigos en el campo. E él quería salir a ellos, e estando en esta dubda súpose que no era verdad la venida del rey de Granada e diósele la fortaleza. [Al margen: Ydem.] E en este combate se señalaron muy bien como valientes caualleros Yñjgo de Mendoça e Pero Laso, hijos del dicho Yñjgo López. [Al margen: NOTA: ¶ Qué buena prouidençia e prudente e sabio capitán.] Como en Jaén e en su Obispado e comarca se supo que Yñjgo López estaua sobre Huelma, vino mucha gente e vanderas en su socorro. E como llegaron quasi juntas, ouo gran contienda sobre quál vadera entraría primero. E como Yñjgo López era no menos discreto que esforçado cauallero, por quitarlos desta diferençia tomó todas las vanderas e hízolas vn haz e así juntas las mandó meter dentro en la villa. Murieron en el dicho combate algunos cristianos no señalados e mataron catorze o qujnze moros por las calles, antes que se pudiessen retraer al castillo,

(323v) SEXTA EDAD

el qual combatió quatro días y nohes sin çesar. E así la fortaleza se le dio a pleytesía que saliesen los moros solamente con sus cuerpos, e él les diese seguro hasta entrar en Cambil o en [tachadura] Alhabar, donde les plugujese más, e así se hizo. De las quales nuevas el rey ouo mucho plazer.

¶ [Al margen: ¶ La muerte de don Fadrique, conde de Luna.] Estando el rey en al dicha Roa supo cómo don Fadrique, conde de Luna, questaua preso por mandado del

rey en la fortaleza de Braçuelas çerca de Olmedo, era muerto. [Al margen: ¶ La muerte de don Juan de Luna, señor de Yllueca enbaxador.] E en la dicha Roa murió a los veynte e çinco de mayo de su enfermedad don Johan de Luna, señor de Yllueca, que estaua allí por enbaxador de los reyes de Aragón y de Nauarra, de lo qual pesó mucho al rey. E el condestable hizo sus onrras sumptuosamente porque era su primo e muy buen cauallero.

¶ [Al margen: ¶ La consagraçión del obispo don Lope de Barrientos.] Allí se consagró el obispo de Segouia fray Lope de Barrientos, maestro del príncipe, a la qual consagraçión estouieron el rey e la reyna e el príncipe e muchos señores e se hizo muy solepne e onrrosamente.

¶ [Al margen: ¶ La trayçión de los de Brujas contra el duque Felipo de Borgoña, su señor, e el castigo que en ellos hizo.] En esta sazón supo el rey cómo estando el duque Felipo de Borgoña en su villa de Mons de Henao, los de Brujas acordaron de le matar. E para esto escriujéronle vna carta diziéndole que la villa de Brujas estaua para perderse sino yua e hazía justiçia de algunos que nuevamente causauan çiertos vandos. E el duque creyendo que era así, fue luego allá no con más de su guarda ordinaria, que eran çinquenta onbres darmas e çient archeros, de los quales era capitán el señor de Liladán. El qual como entró delante del duque con la gente de la guarda, en llegando a vna grand plaça halló bien tres mjll onbres darmas a pie que luego començaron a pelear con él e con la guarda e a matar muchos de la gente que traya. El qual capitán a grand prisa enbió vn escudero a dezir al duque que procurase de se salir de la villa, que le matauan e herían su gente. E luego el duque a priesa subió en vn cauallo e tomó vna çelada en la cabeça, e como llegó a la puerta que allí llaman de Gante, por do avía entrado, hallóla çerrada. E vn villano se fue para él con vna vsarma en la mano por le ferir, e le dixo: "Señor, ¿paréçeos bien venir a esta villa por robar la buena gente?" E el duque puso mano al espada e dióle vn gran golpe sobre vna çelada, que se la hizo saltar de la cabeça, e luego le dio otro golpe de que le cortó la cabeça. E así ninguno se osó llegar al duque. [Al margen: NOTA; ¶ Qué buen pan e crjado leal fue este herrero.] E vn herrero que biuía junto con la puerta, que avía seydo herrador del duque Juan, su padre, abríó la puerta con vn pie de cabra, e el duque salió e se fue quanto el cauallo lo pudo llevar a Roles, vn villaje ques a quatro leguas de Brujas e allí llamó gente. Los de Brujas mataron al dicho

capitán e toda la guarda e los que tomaron del duque, que fueron bien seysçientos onbres, por lo qual en siete o ocho meses les hizo grande e cruda guerra el duque por mar e por tierra. E pensaron todos morir de hanbre, tanto que llegó a valer vna hanega de trigo ocho coronas. E viendo los de Brujas questauan para se perder, acordaron de poner frayres e religiosos que suplicassen al duque que los perdonasse e oujese misericordia dellos. Pero él no qujso sino que se diessen a su merçed e voluntad para quél pudiesse quemar la villa o hazer della lo que le plugujesse. E confiados de su clemençia, así lo hizieron. E como el duque era noble e piadoso, perdonólos con que le entregaron quarenta onbres quél nombró, que eran los prinçipales causadores de la tryçión, para quél hiziesse dellos justiçia, e que los de Brujas enbiassen seysçientos romeros a Jherusalem por las ánimas de los que allí avían muerto, e que hiziessen vna capilla para el señor de Liladán, su capitán que allí le avían muerto, que costase veynte mill coronas e la dotassen para que perpetuamente se le dixessen por su ánima quatro mjssas, e que el duque les ronpiese çiertos preujlegios que tenjan muy prouechosos a ellos e que le pagassen dozientas mill coronas por las despensas que en la guerra avía fecho. E asy

(324r) SEXTA EDAD

se cumplió todo, e con esta penitençia los perdonó e hizo voto de no entrar en aquella villa en quanto biuiesse e así lo cumplió.

¶ [Al margen: ¶ La muerte del adelantado Rodrigo de Perea.] Partiósse el rey de Roa vn viernes seys de jullio para Madrigal, e en el camino supo cómo los moros avían muerto al adelantado Rodrigo de Perea, el qual avía entrado con quatroçientos de cauallo e mill peones e fue sentido e salieron a él dos mill de cauallo e doze mill peones moros e pelearon, pero no escaparon de todos los cristianos qujnze o veynte. E de los moros murjeron algunos, entre los quales murió vn cauallero moro, el más prinçipal del rey de Granada, que se llamaua Abencerrax, que avía fecho en vezes mucho daño en los cristianos. [Al margen: Del rayo que cayó e quemó la casa d' Escalona.] A los diez días de agosto deste dicho año cayó vn rayo en la torre mayor de la casa d' Escalona del condestable don Alvaro de Luna. E quemóse muy grand parte de aquella casa, la qual era de las mejores de España, la qual él avía fecho. E estouieron más de mjll onbres tres días en amatar el fuego.

¶ [Al margen: ¶ Cómo se soltaron el adelantado Pero Manrique e su muger e dos hijas suyas, e se descolgaron por vna ventana, etcétera.] Martes veynte de agosto del dicho año se soltaron el adelantado Pero Manrique e su muger e dos hijas suyas que con él estauan, los quales por vna ventana se descolgaron con cuerdas desde do estauan en la fortaleza de Fuentedueña, por trato que touieron con algunos criados de Gómez Carrillo. E quando él lo supo, el adelantado e los que con él yuan estauan tres leguas de allí. E como le fue dicho, caualgó a grand priessa e fue en pos dellos, pero antes quél llegasse a la fortaleza de Enzinas, que es de don Alvaro de Cúñjga su yerno, hijo de don Pedro de Çúñjga, conde de Ledesma, estaua ya dentro el dicho adelantado e los demás. E el dicho Gómez Carrillo qujsiera mucho ver al adelantado si le fuera dado lugar, e así se tornó muy triste por el mal recabdo que avía puesto en la guarda del dicho adelantado. E desde a quatro días questuvo el adelantado en Enzimas vinieron allí el almirante don Fadrique e don Enrrique, sus hermanos, e dexaron mandado que su gente se juntasse en Medina de Río seco. E como el rey supo que se avía suelto el dicho adelantado, dio muchos mandamjentos llamando gentes de todos sus reynos a gran priessa para yr contra los dichos adelantado e sus hermanos.

¶ [Al margen: ¶ La muerte del infante don Pedro de Aragón, que lo mató vn tiro de lonbarda thenjendo el rey don Alonso çercada la çibdad de Nápoles.] En aqueste tiempo supo el rey cómo el infante don Pedro, hermano del rrey de Aragón que estaua sobre la çibdad de Nápoles, avía seydo muerto por vn caso desastrado de vn tiro de lonbarda, que hizo tres golpes en tierra e al quarto dio al infante en la cabeça e le lleuó la mitad. De lo qual pesó mucho al rey así porque era su primo, hijos de dos hermanos, como porquel infante era buen cauallero. [Al margen: NOTA] Tanbién me paresçe, pues questa crónica no dize más en este caso, ques bien que diga lo que supe en Nápoles agora ha treynta e dos años serujendo yo al rey don Federique, e era cosa allí tenida por muy públjca e vera e porque los onbres por grandes que sean se acuerden quánta reverençia deve a Dios e a su Yglesja.²¹¹ E fue esto así, según yo lo

²¹¹ Otro ejemplo en que Oviedo se aleja del modelo para, en este caso, enriquecerlo con la memoria de hechos particulares de los que fue testigo circunstancial. En efecto, en el año 1500 se halla al servicio del rey Fadrique de Nápoles. Cuando este es despojado de su reino por el rey de Francia, Luis XII, y el de Aragón, Fernando V, Oviedo regresará a España como guardarropa de la reina doña Juana de Nápoles en 1501.

oy a caualleros ançianos e dignos de fee: tenjendo el rey de Aragón cercada aquella çibdad de Nápoles, el infante don Pedro, su hermano, mandó asestar desdel real vna lonbarda a vna ventana questaua sobrel coro o capilla principal de la yglesja del monesterio de Santa María del Carmen, la qual ventana salía por çima del altar mayor enfrente e mjtad, respondienddo por toda la nave de la yglesja. E aqueste monesterio está encorporado con el muro de la çibdad. E fuele dicho quando mandó poner fuego a la lonbarda que no lo hiziesse porque podrja ser que diesse en vn cruçifixo alto questaua a media yglesja sobre vna viga enfrente de la dicha ventana. E el infante dixo al lonbardero: "No curés deso. Pégale fuego, quel cruçifixo mirará lo que le cumple." E de hecho entró la pelota por la ventana e fue derecha a dar al cruçifixo en medio de la cabeça, el qual la abaxó e la pelota pasó sin le tocar e dio en la pared frontera. E el cruçifixo quedó assí inclinada la cabeça. Sigujóse después quel día sigujente o desde a pocos [sobrelineado: días] de parte de la çibdad tjraron vna lonbarda, e dio en tierra tres saltos e el vltimo en la cabeça al infante e lo mató e se la leuó. Yo vi el cruçifixo e me dezían que era el mjsmo.

(324v) SEXTA EDAD

E digo más que vi e conosçí e hablé muchas vezes a vn criado viejo de aquella casa rreal, que él confessaua e se dezía por otros que pasaua de çient años, e se llamaua Carlicos, el qual se mandaua tanbién como si oujera çinquenta. E el rey don Federique le daua çierta quitaçión e raçiones con que se sostenía como onbre de bien, e quando en alguna cosa de aquellos tiempos se platicaua algo como por testigo de vista le llamauan, quiriendo hablar en la presión de los reyes de Aragón e de Navarra por los genoveses, como ya se ha dicho, o en otras cosas, así por pasatiempo del rey don Alonso Primero, cuyo estafero o moço despuelas el dicho Carlicos fue. E él dezía que vido el caso desastrado ques dicho de la muerte del dicho infante e se halló en el real a la sazón que acaesçió.

¶ [Al margen: ¶ La gente que se juntó con el adelantado Pero Manrique e el almirante, su hermano, e la que se juntó con el rey, etcétera.] Tornando a la historia fuese el rey a Madrigal donde recogió alguna gente, e de allí partió a veynte e dos días de hebrero del dicho año [Al margen, en recuadro: AÑO DE jUcccc°.xxxjx] con mill e quinientos onbres darmas, e con él el príncipe don Enrique, su hijo, e el condestable don Alvaro de Luna, e don Pedro de Velasco, conde de Haro, e don Diego Gómez de Sandoual, conde de Castro, e don Luys de Guzmán, maestre de Calatraua, e don Johan de Çerezuela, arçobispo de Toledo, e don Rodrigo de Luna, prior de Sant Johan, e don Gutierre de Toledo, obispo de Palençia, e el obispo don Pedro de Castilla, nieto del rey don Pedro, e don Lope de Barrientos, obispo de Segouja, e otros muchos caualleros. E luego quel rey llegó a Roa, se embiaron a despedir del condestable los caualleros siguyentes que dél avían acostamiento [Al margen: NOTA: ¶ Qué caualleros prinçipales biuían con el maestre don Alvaro de Luna.] : Johan Ramírez de Arellano, señor de los Cameros, Pedro de Qujñones, merino mayor de Asturias, Suero de Quiñones, su hermano, don Diego de Çúñjga, hijo del conde de Ledesma, Johan de Touar, señor de Berlanga e Astudillo, Rodrigo de Castañeda, señor de Fuentedueña, Pedro de Mendoça, señor de Almacán, enbiando dezir al condestable cada vno dellos la causa por qué dél se despedían, los cuales todos se juntaron con el almirante e con el adelantado e con sus parientes. E allí llegaron al rey don Johan de Guzmán, conde de Njebbla, e don Johan de León, hijo mayor de don Pero Ponçe de León, conde de Medellín, con mucha gente de ginetes.

¶ [Al margen: ¶ La carta que al rey escriuieron el almirante e el adelantado Pero Manrique.] Estando pues el rey en Roa juntando gente contra el adelantado e almirante e los que con ellos estauan, el dicho almirante e adelantado escriuieron al rey vna carta, la qual en efeto contenía muchas quejas, en espeçial porque se regía e governaua por el condestable don Alvaro de Luna, el qual ellos dezían que a tuerto o a derecho hazía lo que él quería sin contradición alguna por estar tan apoderado en la persona del rey e en su reyno, e suplicándole que por sí mismo, juntamente con el príncipe don Enrique, su hijo, governasse sus señorjos, e que ellos eran obligados a se lo pedir e requerir por no caer en mal caso si otra cosa hiziessen, e que mandasse dar cartas contra ellos, pues le pedían lo que era su serujcio, e que mandasse al

condestable, de quien con justa causa se rezelauan, que no juntase gente e que la que tenía allegada la derramasse, o que hiziesse de dos cosas vna: o apartar de sí al condestable e sus parçiales e governarsse por personas sin sospecha que ellos nombrauan, o que mandasse que con ellos se viessen los condes de Haro e de Castro e maestre de Calatraua e otras personas para se informar dellos e de la intençión que a su serujcio tenjan, e otras palabras a este propóstio e so çiertas protestaçiones.

¶ [Al margen: ¶ Cómo dexó la frontera e Eçija el conde de Ledesma, don Pedro de Çúñjga, sin madnado del rey, e cómo se dio al conde de Niebla, etcétera. E lo que respondió el rey por su carta a lo que los dichos grandes lecriujeron.] Aviendo el rey resçebido esta carta, supo quel conde de Ledesma don Pedro de Cúñjga, questaua por capitán de la frontera de Eçija, se avía venido sin su lçençia con solo vn escudero a Medina de Ríoseco, do el almjrante e el adelantado estauan, el qual luego escriuió al rey la causa de su venida, dando de ssí algunas razones de desculpas quel rey no aprouó, antes le pesó de su venida. E porquel almjrante e adelantado avían suplicado por su carta al rey que enbiasse a ellos los condes de Haro e de Castro e al obispo de Palençia, acordó de enbiar solamente al conde de Haro. E porque la frontera d'Eçija estaua sin capitán, mandó a don Johan de Guzmán, conde de Njebbla, que en tanto quel proveya, toujesse cargo de aquella frontera. E desde a dos días el conde de Haro se fue a ver con los susodichos almjrante e adelantado, e estonces supo el rey cómo Pedro de Quiñones, merino mayor de Asturias, se avía apoderado de la çibdad de León, e cómo don Luys de la

(325r) SEXTA EDAD

Çerda, conde de Medinaçeli, se avía declarado por la parte de los dichos caualleros e cómo don Pedro de Castilla, obispo de Osma, nieto del rey don Pedro, avía tomado las fortalezas de Gómara e Cabrejas e Osma e Vzero, las cuales tenía el condestable, avnque eran del dicho obispo e se las avía entregado quando fue proueydo del dicho Obispado.

¶ [Al margen: NOTA: ¶ De la mala voluntad quel rey tenía al condestable e cómo no se osaua fiar de nçnguno del consejo, etcétera.] De todas estas cosas el rey ouo sentimiento grande conosçiendo el ronpimiento que sesperaua, el qual él no quisiera. E fue forçado de seguir las cosas començadas contra su grado, porque no osaua

descobrir su voluntad a ninguno de los de su consejo, porque todos eran puestos por el condestable e seguían su querer, ni ellos osaban decir otra cosa al rey sino lo que al condestable plazía. E el rey por su carta respondió al almirante e adelantado, ordenada por los de su consejo puestos por el condestable, contradiziendo todo lo que ellos le avían escrito, mandándoles que derramasen sus gentes e mandando a todos los que con ellos estauan, so graves penas, que los dexassen e se fuesse a sus casas, e a ellos que cumpliesen sus mandamientos e no hiziessen bullicios ni escándalos.

¶ [Al margen: ¶ Lo que los grandes e el rey escriuieron en diferente manera a Toledo.] Supo el rey que los dichos adelantado e almirante avían escrito en dessorujcio suyo ciertas cartas para que le enbiassen procuradores e no le acudiesen con las rentas, e dando a entender que ellos e la gente que tenían juntada era para más le seruir. E el rey escriuó a la çibdad lo contrario de todo lo susodicho, e mandándoles que no hiziessen en aquella çibdad ni consintiesen hazer cosa de lo que los dichos caualleros dezían, según más largamente paresçe el traslado de la dicha carta en la corónica del dicho rey, fecha en Roa a onze de março del año el Señor de mill e quatroçientos e treynta e nueue años.

¶ [Al margen: ¶ Cómo no pudieron ciertos religiosos poner pazes e lo que el rey proveyó.] Estando las cosas en este estado algunos religiosos buenas personas, viendo quanto mal se aparejaua quisieron entender en concordar al rey con los caualleros. Pero aunque oyeron a ambas partes, como vieron que no aprovechauan sus pasos, acordaron de lo dexar en las manos de Dios e tornáronse a sus monesterios. En la qual sazón el mariscal Yñigo Ortiz de Çúñiga, hermano del conde de Ledesma, e sus hijos, Diego López e Juan López de Çúñiga, se avían apoderado de Valladolid con quinientos onbres de armas de los dichos almirante e adelantado e conde de Ledesma. E como lo supo el rey, partióse de Roa e fuesse para Cuéllar, e con él la reyna doña María, su muger, e su hijo el príncipe don Enrique e los perlados e caualleros que con él estauan, que serían hasta tres mill de cauallo. E aquel día que salió de Roa fue a Peñafiel e dexó allí a Payo de Ribera, hijo del adelantado Perafán de Ribera, con trezientos onbres de armas e enbió a Olmedo con dozientos onbres de armas a Fernand Alvarez, señor de Valdecorneja. E enbió a Coca a Martín de Alarcón con dozientos onbres de armas del arçobispo de Toledo. E enbió a Tudela de

Duero a Alonso de Córdoua, allcajde de los Donzeles, con çient ginetes. E embió a Diego de León a Muzientes con çient roçines. E el rey se fue a Cuéllar con los perlados e caualleros, con la gente de armas que le quedó porque le dezían quel rey de Nauarra e el infante don Enrrique eran ya entrados en el reyno, por esperar allí a saber qué voluntad trahían en su entrada.

¶ [Al margen: ¶ La venida del rey de Nauarra e del infante don Enrrique en Castilla.] Çertificado el rey en Cuéllar cómo el infante don Enrrique e el rey de Nauarra su hermano eran entrados en Castilla, escriuióles luego que se viniessen para él e trayan quinientos onbres darmas. E los grandes escriujéronles que se fuessen para ellos. E esperando el rey la repuesta[sic], supo quel almjrante e adelantado e conde de Ledesma eran entrados en Valladolid con seysçientos onbres de armas. E en este mismo día el rey don Johan de Nauarra llegó a Cuéllar, donde el rey estaua, e saliéronlo a resçebir el rey e el príncipe e el condestable e los perlados e señores que con el rey estauan. E no traya el rey de Navarra sino seys caualgaduras, e el rey mostró mucho plazer en le ver e le dio paz. E el príncipe porfió por le besar las mano, e él no se la quiso dar, e todos los que con el rey salieron besaron la mano al rey de Nauarra. E assí vjnieron a la villa e se apearon en el palacio del rey. E luego el rey de Nauarra fue a

(325v) SEXTA EDAD

ver a la reyna, su hermana. E otro día comieron juntos los reyes e reyna e el príncipe con mucha fiesta e plazer.

¶ [Al margen: NOTA: ¶ Estas vistas del rey de Nauarra e su hermano el infante don Enrrique en Minguela.] Vna jornada antes de llegar a Cuéllar el rey de Nauarra se avía apartado del infante don Enrrique, su hermano, e ydosse a Peñafiel porque tenía cartas e mandamjento del rey para que lo resçibiessen en todas las çibdades e villas de sus reynos. En la qual sazón avía ydo a Valladolid el comendador mayor de Castilla don Gabrjel Manrrique con çiento e çinquenta de cauallo. E el almjrante e el adelantado e el conde de Ledesma acordaron que se fuesse al infante don Enrrique a Peñafiel con la gente quel traya e con otros çiento e çinquenta onbres darmas que ellos le dieron. E desde a dos días quel rey de Nauarra estouo con el rey, embió a dezir al infante don Enrrique que se viniese a ver con él a vna aldea que se llama

Minguela, ques dos leguas de Cuéllar. E hízolo así e estoujeron allí ambos vn día e vna noche, e se conçertaron allj en lo que por la obra paresçió adelante, segund lo que se siguió.

¶ [Al margen: ¶ De las vistas que ouo en Tudela de Duero entre el rey de Nauarra e çiertos del consejo del rey e otros caualleros de su parte del rey e de la otra de los caualleros questauan al opósito en Valladojd, e no se pudieron conçertar.] Juntáronse en este tiempo en Valladojld don Luys de la Çerda, conde de Medinaçeli, don Rodrigo Alonso Pimentel, conde de Benavente, don Johan Manrique, conde de Castañeda, don Pedro de Castilla, obispo de Osmá, Johan Ramírez de Arellano, señor de los Cameros, Pedro de Mendoça, Señor de Aluaçán, Garcj Fernáñez de Herrera, señor de Pedraza, Rodrigo de Castañeda, señor de Fuentedueña, los quales todos avían traydo la más gente que pudieron. E sabido esto por el rey partióse de Cuéllar e vínose a Olmedo, e con él el príncipe e perlados e condestable e caualleros que con él estauan ordenados en tres batallas: en la vna yuan el rey e el príncipe, en la otra el condestable e el arçobispo, su hermano, e la otra leuaua el conde de Haro. E avría en estas tres batallas tres mill e trezientas lanças, pocas más o menos, e llegaron en vn día a Olmedo. E el día siguiente llegaron el rey de Nauarra e la reyna que avían quedado en el camino para se ver con el infante don Enrique, el qual después desta vista se tornó a Peñafiel. E otro día se partió para Renedo, ques vna aldea de Valladojld a vna legua dellas para se ver con el almjrante e con los otros caualleros que en Valladojld estauan. Los quales después de le aver besado la mano e él les aver fecho el acogimjento conuiniente, les dixo que venía a se juntar con ellos e segujr lo que siguiessen, avnque no traya otra cosa sino lo que traxe vestido e vna haga. E ellos se lo touieron en merçed e dixerón que le seruirían de tal manera quel rey su señor le tornaría lo que le avien tomado en el reyno, e avn le haríe otras merçedes. La qual habla fue pública, pero después ouieron sus hablas secretas, e el infante se tornó a Renedo e los caualleros a Valladojld. E luego el infante enbió a pedir por merçed al rey de Nauarra, su hermano questaua en Olmedo con el rey, que se viessen. E él pidió liçençia al rey e se la dio e acordó que fuesen con él a Tudela de Duero el conde de Castro, e el dotor Peryáñes, e el alférez Johan de Silua, e Alonso Pérez de Búero, e Fernando de Ribadeneyra, camarero del condestable. E porque allí en Tudela estaua Alonso de Córdoua con çiento de cauallo, dio el rey su carta al rey de Nauarra por la

qual mandaua al dicho Alonso de Córdoua, allcajde de los Donzeles, que le entregasse a Tudela e él se viniese con la dicha gente de Olmedo. E así se hizo, e cómo el infante supo esto, fuese luego a Tudela. E otro día sigujente veynte e tres días de abrijl vino allj Johan de Touar, señor de Berlinga e Astudillo, de parte de los caualleros ques dicho questauan en Valladolid a tomar del rey de Naua[sic] e infante seguridad para se venir todos a ellos, al qual se le dio luego. E auida salieron de Valladolid el adelantado Pero Manrique e don Rodrigo Alonso Pimentel, conde de Benauente, e don Enrique, hermano del almirante, e viéronse con el rey de Nauarra, e con el infante, e con el conde de Castro, e con el dotor Periañes, e con el alferez Johan de Silua, e con Alonso Pérez de Biuero, e con Fernando de Ribadeneyra, en el campo çerca de Tudela. E estouieron platicando grande espaçio en medios para quel escándalo çesase e las cosas no viniessen en rompimiento. E los caualleros pedían que ante todas cosas el condestable saliese de la corte e dexasse al rey en su ljbre poder. E los otros dezían que en las otras cosas se diesse asiento e paz, con tanto quel condestable quedasse en la corte. E así no se pudieron abenir e se boluió el rey e infante a Tudela con los que con ellos estauan, e los otros caualleros se boluieron a Valladolid. E luego el rey de Nauarra e los del consejo que con él estauan se fueron desde Tudela al rey a Olmedo. E en esse punto el rey e la reyna, e el príncipe, e el rey de Navarra, e los perlados e grandes que con ellos estauan, se fueron a Medina del Campo, lo qual fue a

(326r) SEXTA EDAD

veynte e ocho días de abrijl. E fueron con el rey en todos los que lleuaua hasta çinco mill onbres darmas e ginetes. Pero antes quel rey de Nauarra saliese de Tudela dexó apoderado della al infante don Enrique, su hermano. E así como el rey llegó a Medina supo que Pedro de Quiñones e Pero de Quiñones, su hermano, hijos de Diego Hernández de Quiñones, con dozientos e çinquenta onbres darmas, e desde a poco don Alonso, hijo del conde de Benauente, e don Pedro de Acuña, conde de Valençia, e con ellos la gente darmas del obispo de Astorga, eran entrados con otros quatroçientos onbres darmas en Valladolid, e que desde a pocos días avían todos los que allí estauan salido al campo con mill e quinientos de cauallo, de los quales yua po capitán Pedro de Quiñones. El qual con esta gente yua en guarda del adelantado Pero

Manrique e del almirante e del conde de Benavente, e que con poder de todos los otros grandes e caualleros de su opinión yuan a versse con el infante don Enrique cerca de Renedo en el campo. E allí se concertaron para lo que se siguió, e el infante se bolvió a villa Váñez, dondestaua el conde don Pero Niño e don Enrique, su hijo, e los grandes ques dicho e su gente se tornaron a Valladolid.

¶ [Al margen: ¶ Otros tractos e vistas en que asimismo no se pudieron concertar.] Otra vez se tornaron a ver el rey de Navarra con los ques dicho del consejo del rey, e por su parte e de la otra el infante don Enrique que salió de Renedo, do estaua aposentado. E de Valladolid salieron por los caualleros el almirante e adelantado[sic] e don Pedro de Çúñjga, e tanpoco se concertaron e se tornaron sin conclusión alguna de paz, antes quedaron mucho más desacordados. E allí en Renedo a tres días de mayo el infante dio su poder a Rodrigo Manrique, comendador de Segura, para que en su nombre e por el dicho infante continuasse la posesión del Maestradgo de Santiago, por el qual poder el dicho Rodrigo Manrique e con él Garcj López de Cárdenas, comendador de Carauaca, tomó la posesión de la villa de Ocaña en la qual fue acogido de grado.

¶ [Al margen: ¶ Cómo se entró en Valladolid el infante e se juntó con los grandes que allí estauan.] En esta sazón enbió el rey de Navarra a Renedo al infante a vn doctor de la Fuente, vezino de Olmedo. E el infante hizolo saber a los caualleros de Valladolid, e luego fueron a Renedo [sobrelineado: don Enrique hermano de] el almirante e el adelantado Pero Manrique, e llevaron consigo al doctor de Miranda e al doctor Aluar Sánchez de Cartajena. E lo que se acordó allí fue que todos estos debates se conprometiessen en poder e manos del rey de Navarra e del infante don Enrique. E como se leuó este apuntamiento al rey e al condestable no quisieron estar por ello. E como esto supo el infante, con hasta seysçientos de cauallo que tenía fuese a Valladolid, do estauan los otros caualleros ques dicho.

¶ [Al margen: NOTA] Pensando el rey dar medio en la paz enbió al rey de Navarra a Tordesillas e mandósela entregar, e que se saliesse de allí la gente quel rey allí tenía para quel infante don Enrique e su hermano allí se viessen. E ydo allí el dicho rey de Navarra con hasta quatroçientos de cauallo, enbió a pedir al infante que se quisiese allí ver con él. E él fue con seysçientos onbres darmas e dozientos ginetes, e desdeque llegó a vna legua de Tordesillas enbió a dezir al rey de Navarra que le pedía por

merçed que saliese al campo e que allj se verían. E él le enbió a dezir quel rey, su primo, le avía enbiado para que allí se viessen, e no en el campo, e qué l le dexaría la mjtad de la villa en que se aposentasse. E el infante no quiso venir a la villa e tornóse a Valladolid, e el rey de Nauarra a Medina del Campo. E luego vino a Valladolid Fernán Pérez de Andrada con dozientos onbres darmas, e saliólo el infante a rreçebir e todos los otros grandes que allj estauan.

¶ [Al margen: ¶ La enbaxada del rey al infante don Enrrique e lo qué l repondió a ella en fauor de los caualleros e çerca de lo quel rey le enbió a mandar.] Como el infante e los caualleros vieron que no lleuaua medio la paz, acordaron de enbiar dos cartas de desafío, vna al condestable e otra al maestre de Alcántara don Gutierre de Sotomayor, con vn faraute del infante. E el condestable e el maestre açebtaron el desafío, e sabido por el rey enbió al infante al alférez Juan de Silua e a Mossén Rebolledo, que era vn cauallero de qujen el rey de Nauarra mucho fiaua, e al dotor Arias Maldonado, con los quales

(326v) SEXTA EDAD

le embió a dezir que bien sabía que le avíe dado lççençia para entrar en sus reynos e él avía prometido e jurado de le serujr, e que si así lo hiziesse madaría desenbargarle el Maestrado e todos los otros bienes e marvedíes qué l e la infanta doña Catalina, su muger, dél tenían, antes que saliessen del reyno, e que le mandaua que aquello hiziesse e se apartasse de la opinión de los caualleros questauan rebeldes e contra su serujcio e se fuesse luego para él, e que si así no lo hiziesse, le alçaua el seguro que le avía dado quando entró en Castilla e le mandaua que dentro de nueve días, so graues penas, saliesse del reyno. A lo qual respondiό el infante que no pluguiesse a Dios qué l ouiesse entrado en el reyno a desserujr al rey, su señor e su primo, e que si él supiera o supiese que los caualleros questauan en Valladolid juntos estauan en su desserujcio, qué l no se juntara con ellos, antes les fuera mortal enemigo, mas que era çierto questauan en su serujcio e para suplicarle que los oyesse a justiçia e paçificar sus reynos, como muchas vezes se lo avían suplicado, e qué l asimismo se lo suplicaua agora.

¶ [Al margen: ¶ De las [sobrelineado: vistas] de los reyes en la puente de Valdeastillas.] Después de todo esto se acordaron vistas entre el rey e el rey de

Nauarra e el infante e los caualleros questauan en Valladolid, las quales fueron en la puente de Valdeastillas. E estando juntos altercando en la orden que deuía aver para conclusión de la paz, llegó Alonso Pérez de Biuro e habló secreto con el rey de Nauarra de parte del rey e del condestable. E la habla fue tal que luego el rey de Nauarra se fue para Medina e los cualleros se tornaron a Calladold sin tomar conclusión alguna.

¶ [Al margen: Ydem ¶ Las vistas de los reyes e los que con ellos estauan de la vna parte, e de la otra, el infante don Enrique los caualleros de su opinjón, las quales se hizieron en Tordesillas.] Llegados los caualleros en Medina acordaron con el infante que se hiziesse vn parque o palenque para se çercar en el campo doqujera que con su gente estoujessen. E aperçibieron veynte mill peones, e el almirante tomó cargo de hazer el palenque e hízose presto, en que avía dos mill estacas para lleuarse en carretas, e con el bastimento yvan otras mill carretas. E estauan en Valladolid con el infante los siguyentes: el almirante don Fadrique, el conde de Medinaçel, el conde de Ledesma, el adelantado Pero Manrique, el conde de Benauente, el conde de Castañeda, don Johan Manrique, el conde de Valençia don Pedro de Acuña, don Enrique, hermano del almirante, don Gabriel Manrique, comendador mayor de Castilla, el adelantado de Galizia don Diego Sarmiento, don Alonso Pimentel, hijo del conde de Benauente, don Pedro de Montealegre, don Pedro de Castilla, obispo de Osmá, [tachado: h] njeto del rey don Pedro, Per Alvarez de Osorio, señor de Cabrera e Ribera, Juan Ramírez de Arellano, señor de los Cameros, el mariscal Yñigo, Rodrigo de Castañeda, señor de Fuentedueña, don Alonso, hijo del conde de Ledesma, Johan de Touar, señor de Berberlanga[sic] e Astudillo, Pedro de Mendoça, señor de Almacán, Pedro de Qujñones, merino mayor de Asturias, e Suero de Qujñones, su hermano, Luys de Almansa, Fernand Pérez de Andrada, los quales tenían çerca de seys mill de cauallo. E porquel infante fue çertificado quel rey holgaría que sobreseyesse algo en la salida en campo, se detuu e conçertáronse las vistas en Tordesillas, donde el rey e el rey de Nauarra fuessen, e con ellos los perlados e caualleros que en la corte estauan, e de la otra parte fuessen el infante e los caualleros de su parçialidad. E fue acordado que para seguridad de todos se entregasse Tordesillas a don Pedro de Velasco, conde de Haro, e así se hizo. E apoderado della, partió el rey de Medina a treze de junjo, e con él el rey de Nauarra e

los perlados e caualleros que en la corte estauan, e yuan hasta çiento e veynte caualgaduras. E dos tiros de vallesta de la villa salió a él Fernando de Velasco, hermano del dicho conde de Haro, con dozientos de cauallo muy bien aderesçados, e él se apartó della con hasta veynte ginetes e llegó al rey e besóle la mano e tornóse a su batallón de su gente. E el rey continuó su camino hasta que llegó a la puente a do estaua el conde de Haro con trezientos de cauallo, el qual ya tenía en su poder todas las armas que en la villa se avían hallado, e tenía puestas guardas en las puertas della para que ninguno entrasse con armas, saluo los que por nómina fuessen escriptos. E porque esto mejor se pudiese hazer, el conde de Haro con lçençia del rey se avía desnaturado dél e del reyno. E como el conde estaua a la puente, el rey entró e a los

BIBLIOTECA VIRTUAL

(327r) SEXTA EDAD

que con él yuan tomóles las armas. E entrados el rey e el rey de Nauarra e con ellos çiento e veynte por todos, en la tarde el mismo día entró el infante don Enrrique, e el almirante, e el adelantado, e el conde de Benavente, e el comendador mayor de Castilla. E salieron el conde de Haro e su hermano, don Hernando de Velasco, a los reçibir, según e como avían fecho a los reyes, e como llegaron a la villa qujtóles las espadas e a todos los que con ellos venían e no dexó entrar más de sesenta caualgaduras, que así estaua acordado. E como entraron en la villa fueron a besar las manos al rey, e fecho esto, a sus posadas. E el día sigujente vinieron a Tordesillas el condestable e el conde de Castro que avían quedado en Medina con el príncipe, e entraron con ellos hasta veynte caualgaduras. E desde todos estoujeron juntos platicaron en las cosas de la concordia, e nunca se pudieron conçertar. E la causa era porque los que tenjan villas e lugares e castillos del rey de Nauarra e del infante hazíasseles de mal e cosa graue dexarlos. E porque se dezía que Alua de Tormes, que tenía el obispo de Palençia don Gutierre de Toledo, se avía de boluer al rey de Nauarra, cuya era primero, partióse el obispo de Tordesillas descontento e leuó todo quanto en la corte tenía. En estas pláticas estoujeron seys días en Tordesjllas e no se pudieron conçertar. E así el rey e los que con él fueron se tornaron a Medina, e el infante e los de su opinjón que con él avían ydo se tornaron a Valladolid. En la qual sazón el conde don Pedro de Velasco suplicó e requirió al rey que para que toujesse sus reynos en paz, mandasse que todos los caualleros que tenjan villas e lugares del

rey de Nauarra e del infante don Enrrique, que se las tornassen luego e quél estaua presto de reytituyr todo lo quél tenía, de que su señorja le avie fecho merçed. E el rey se lo tovo en señalado serujcio, e dixo quél lo mandaría hazer assí. Pero todos los otros caualleros dixerón lo contrario, e el que más rezió en ello estuuó fue el dicho obispo de Palençia que tenía a Alua de Tormes. E dezían quel rey hiziesse vna de dos cosas: o que el rey hiziesse de lo suyo equiualençia al rey de Nauarra e al infante por lo que los caualleros tenjan dellos, o que si mandasse que ellos les dexassen lo que avie seydo suyo de que él les avía fecho merçed, que les hiziesse a ellos la dicha equiualençia.

¶ [Al margen: ¶ De la venida de Rodrigo de Villandrando en Castilla, el qual después fue conde de Ribadeo.] En este tiempo vino nueva cómo Rodrigo de Villandrando era partido de Françia con tres mill combatientes e se venía derechamente para el rey doquiera questoujese. E como el infante e los caualleros lo supieron e les fue dicho que era ya llegado a Villafranca de Montesdoc, acordaron de le resistir que no llegasse a Medina del Campo. E partieron luego el conde de Ledesma e el adelantado de Galizia Diego Sarmjento con mill e quinientos de cauallo e llegaron a Roa por Valdesgueva arriba. E otro día llegaron el almjrante e Pedro de Quiñones con mjll e trezientos de cauallo e fuéronse a aposentar a Renedo para lleuar el camjno que lleuaua el conde de Ledesma e socorrerle si oujese neçesidad. E antes quel conde de Ledesma llegasse a Roa llegó el dicho Rodrigo de Villandrando con la gente que traya. E venía con él Johan de Carrillo, arçediano de Cuenca, con poderes del rey para quel dicho Rodrigo de Villandrando fuese reçebido en las çibdades e villas por doquiera que llegasse. E en Roa no le querían reçebir, hasta quel dicho arçediano llegó e se lo requirió de parte del rey. E como vieron el poder e mandamjento real, acogieronlo e el conde de Ledesma e los que con él venían estauan ya a vna legua de Roa. E como supo que avían cogido al dicho Rodrigo de Villandrando, enbió hasta trezientos ginetes delante a ver si querían salir algunos a escaramuçar con ellos. E estonçes Rodrigo de Villandrando como vido los contrarios, enbió vn capitán suyo que se llamaua Salazar con dozientos

(327v) SEXTA EDAD

de cauallo e otros dozientos archeros a cauallo. E salieron de la villa e escaramuçaron grand rato los vnos con los otros, e ouo de amas partes heridos e muertos algunos. E porque sobrevino la noche se retruxeron a la villa los que della avien salido, e el conde de Ledesma se fue a aposentar a [sobrelineado: San Martín de] Arroyales, ques dos leguas de Roa, do puso su real. E otro día llegó el almirante con la gente que lleuaua a Enzinas, ques tres leguas de Roa, e puso allí su real. E los vnos e los otros estoujeron assí algunos días en sus reales, hasta que supieron quel rey e el rey de Nauarra avían salido de Medina e eran llegados a Peñafiel, e que yuan a rrecojer al dicho Rodrigo de Villandrando. E estonçes por resconosçer el señorjo e obidiencia que al rey deúan, leuantaron los reales e boluiéronse a Valladolid, e el dicho capitán Rodrigo de Villandrando fuese al rey a Medina del Campo.

¶ [Al margen: ¶ La paz e concordia que se asentó en Castronuño entrel rey e los grandes, e cómo el condestable don Alauro salió de la corte.] Algunos religiosos viendo las cosas tan mal encaminadas, fueron al rey a le suplicar que mirasse su señorja que estauan sus reynos a peligro de se perder, e diziéndole e requiriéndole a este propósito que no diesse lugar a ello e que quisiese oyr las petiçiones del infante e de los caualleros que con él estauan en Valladolid, que eran justas, e protestando con Dios que sería a su cargo e culpa no le remediar si el reyno se perdiessse, como estaua bien aparejado. E tantas e tales cosas le dixerón que obrando Dios en ello el rey les dixo que le plazía de lo hazer como los rreligiosos se lo dezían, e que viessen ellos el medio que en eso se podía tener. E así ellos se fueron luego a Valladolid e hablaron con el infante e con los grandes que allí estauan e dixéronles lo quel rey en secreto les avía dicho. A lo qual el infante e los caualleros respondieron que ellos no deseauan sino serujr al rey e que oujese paz en sus reynos si su voluntad era de los oyr e tomar medio para que los escándalos çesasen. E con esto tornaron los religiosos al rey, e holgó de saber lo que les avien dicho el infante e los de su opinjón. E estonçes el rey habló al condestable e díxoselo, e él dixo al rey quél holgaua que se diesse medio cómo tuujesse paz e la oujese en sus reynos, pero que le suplicaua que mirasse bien cómo en esto no fuesse engañado. E como el rey oyó lo quel condestable le respondió entró en consejo con la reyna e el príncipe e el rey de Nauarra e los perlados e caualleros que con él estauan en Medina. E todos votaron en que era bien que oujese paz, e dixerón que todos la deseauan hallándose manera cómo al rey

fuese serujdo e çesasen los escándalos. E tomaron por medio para esto quel rey e la reyna e el príncipe e el condestable se fuesen a Castronuño, e que el rey de Nauarra se aposentasse en Valdefuentes, aldea de Medina, e quel infante e el almirante e los otros caualleros que con ellos estauan se fuessen a aposentar en Alahejos. E así estarían todos en torno de dos leguas para que más brevemente se pudiesen comunicar las cosas de la paz entre los vnos e los otros. E con este acuerdo los religiosos tornaron a Valladolid e lo comunicaron con el infante, e los caualleros e todos ellos lo oujeron por bien que así se hiziesse. E aposentados ya de la forma ques dicho e platicándose en la negoçiaçión de parte del rey entendían en ello el dotor Periañez e Alonso Pérez de Biuro e el relator, e junto con esto Bartolomé de Reos,²¹² secretario del rey de Navarra, e por la parte del infante el dotor Aluar Sánchez de Cartajena e el dotor de Miranda, e juntáuanse en vna yglesja de Castronuño, e salidos de allí consultauan con las partes lo que convenía. E en fin plugo a Dios que se dio asiento en las cosas desta manera: que ante todas cosas el condestable saliesse de la corte e se fuesse a su tierra e estoujese en ellas seys meses, e que en este tiempo ni escriujesse al rey nj tratase cosa en daño del rey de Nauarra nj del infante su hermano nj de los otros caualleros de su valía nj de alguno dellos, e quel rey de Nauarra e el infante fuessen restituydos en todas las villas e lugares e eredamjentos que avían tenido en el reyno, o les fuesse dada justa equiualençia a vista de dos caualleros, vno nombrado por su parte e otro por parte del rey, e si no se acordassen, que tomassen por terçero al prjor de Sant Benito de Valladolid, e que toda la gente de ambas partes se derramasse e desocupassen todas las villas e çibdades que tenjan los caualleros e no entrassen en ellas sin liçençia del rey, e que todos los proçesos fechos contra el infante e los de su opinión e parçialidad fuesen dados por ningunos. Todo lo qual se juró así e se firmó

(328r) SEXTA EDAD

por todas las partes. E así el condestable se partió luego de Castronuño, a veynte e nueue de octubre del dicho año, e yuan con él el arçobispo de Toledo, su hermano, e

²¹² De acuerdo con la nota que figura en la edición de la Crónica de los Reyes de Castilla que manejamos (op. cit., p. 557), el apellido real sería Renes, si bien Reos figura en la edición de Logroño, que puede bien ser la que sigue nuestro cronista.

Johan de Silua, alférez, e Pedro de Acuña e Gómez Carrillo, su hermano, e Johan de Merlo, mayordomo mayor, e Gonçalo de Guzmán, señor de Torija, e Carlos de Arellano, hermano de Johan Ramírez de Arellano, e Pedro de Viloa e Diego de Sosa e Fernando de Narbáez, alcayde de Antequera e otros muchos caualleros e gentiles onbres de su casa del dicho condestable. [Al margen: ¶ La muerte de la infanta doña Catalina, muger del infante don Enrrique.] E otro día se partió el rey para Toro e en el camino supo que era muerta la infanta doña Catalina su hermana de parto. E luego mandó el rey al obispo de Segouja don Lope de Bariantos e a don Rodrigo de Luna, prjor de San Johan, que boluïessen a Alahejos a consolar de su parte al infante don Enrrique. E el condestable yua camino de Tordesillas e no le quisieron acoger en ella, e así se pasó a dormir a Codornjz, aldea de Medina. [Al margen: NOTA] E de ay se fue camino de Sepúlueda [Al margen: SEPULVEDA], de la qual villa el rey le hizo entonçes merçed en emienda de la villa de Cuéllar, que le mandó dexar para el rey de Navarra.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el condestable recomendó sus hechos al almyrante, etcétera, quando se fue de la corte.] Al tiempo quel condestable se partió habló secretamente con el almirante, e encomendóle sus cosas e rogóle que toujese espeçial cuydado dellas e qué haría quel rey le diesse el mismo crédito que a él, e que todo se hiziesse por su mano, así como hasta estonçes hazíe por la suya. E desto sescandalizaron mucho el rey de Nauarra e el infante, a causa de lo qual después que entraron en Toro, se començaron a aver algunas contiendas. E sobre los aposentos avían muchas diferencias, sobre lo qual el rey mandó que no truxese ninguno más gente de lo que ordenó. Pero no se pudiendo aquello guardar sin se tornar a hazer el aposento, partióse para Madrigal el rey e con él la reyna e el príncipe e el almirante e el rey de Nauarra e el infante a la Fuente del Sauco, e los otros se aposentaron en Villezcusa, media legua de allí. E sabido quel aposento era fecho fuese a Madrigal, e allí se hizieron las obsequjas de la infanta doña Catalina, su hermana. E como el almirante sintió quel rey de Nauarra e el infante avían sentido qué se avíe encargado de los fechos del condestable, él se desculpó a ellos e les dio tales razones que quedaron satisfechos.

¶ [Al margen: ¶ Cómo se tornaron a renouar las parçialidades del condestable e quáles eran della, e cómo el rey daua causa a todo ello.] Ya don Gutierre, obispo de

Palençia, era arçobispo de Seuilla e avía dado a su sobrjno Hernand Alvarez de Toledo la villa de Alua, e se intituló por preuilegio del rey conde de Alua. E ydo de la corte el condestable segund es dicho, començóse luego otra manera de consejo de lo que ellos quisieran, porquel dicho arçobispo e conde de Alua e don Lope de Barrientos, obispo de Segouia, e Alonso Pérez de Biuro secretamente tenían la parte del condestable. Los quales dieron a entender al rey que le convenía apartarsse del rey de Nauarra e infante, su hermano, e del almirante e de los que a éstos seguían, e acordaron quel rey dixesse que se querja yr a caça e se fuesse a Horcajo, aldea de Medina, dondestuuo quatro días. E el rey e el infante le enbiaron a supljcar que se fuesse a Madrigal para dar orden en cosas que cumpljan a su serujcio. E el rey partió de Horcajo sin sabiduría dellos para Cantalapiedra, e enbió a Per Alvarez de Osorjo, señor de Villalobos, delante e mandóle que tomasse las puertas de Cantalapiedra e no dexasse entrar sino a los que él le mandasse. E yuan con él el príncipe don Enrrique, su hijo, e don Gutierre, arçobispo de Seujlla, e el conde de Alua, su sobrjno, e don Lope de Barrientos obispo de Segovia, e el dottor Periañez e Alonso Pérez de Biuro, contador mayor del rey, e el relator, los quales todos eran de la liga del condestable e el rey les daua el mismo crédito que a él. E de allí el rey se partió açeleradamente para Salamanca, e enbió delante a Pero Carrillo, su caçador mayor, e a Samaniego, su aposentador, para que lo aposentasse en las casas del obispo que son çerca de la yglesja, en las quales estaua apoderado el arçediano de allj Juan Gómez de Añaya e en la torre e tenía gente de armas dentro. E no consintió quel rey allí posasse e así se fue a posar a las casas del dottor de Azeuedo. E enbió a mandar al arçediano que dexasse las casas del obispo e la torre de la yglesja e él no lo qujso hazer, e mandóle el rey pregonar a él e a los que con él estauan. E luego quel rey fue a Cantalapiedra supo que Ruy Díaz de Mendoca, su mayordomo mayor, se avía apoderado de la çibdad de Segouja e echado della al corregidor Pedro de Silua e a todos los que entendió que eran de la opinjón del condestable, de lo qual el rey ouo enojo. E luego hizo merçed de Segouja al príncipe don Enrrique, su hijo, a fin de desrraygar de allj a Ruy Díaz que tenja por él el alcáçar, e

(328v) SEXTA EDAD

desta forma se podría apoderar de la çibdad.

¶ [Al margen: ¶ Del seguro quel rey enbió pedir al rey de Navarra e al infante e a los grandes para les enbjar çiertos enbaxadores e ellos se lo enbiaron.] Como el rey de Navarra e el infante supieron la açelerada partida del rey para Salamanca, partieron tras él desde Madrigal con seysçientas lanças de onbres darmas que lleuauan ellos, e el almirante, e el conde de Haro, e el conde de Ledesma, e el conde de Benauente, e el conde de Castañeda, e el conde de Valençia, e Yñjgo López, señor de Hita e Buytrago. E como el rey fue avisado de su partida dellos, madrugó de Salamanca para Alua de Tormes e de allí a Bonilla de la Sierra, que son catorze leguas, las quales anduvo aquel día. E llegaron con él el príncipe, su hijo, e el arçobispo de Seuilla, e el conde de Alua, e el obispo de Segouia, e Alonso Pérez de Biuro, e el relator. E otro día llegaron todos los otros caualleros e perlados que con el rey avían estado en Cantalapiedra. E como vido el rey que segund lo passado no se podían escusar nuevos bulliçios e escándalos, enbió a Pero Carrillo, su caçador mayor, al rey de Navarra e al ynfante e almirante e a los demás de su parçialidad rogando e mandándoles que porque les quería enbjar a hablar al arçobispo don Gutierre e al dotor Periañez e a Alonoso Pérez de Biuro, que enbiassen seguro para la yda e estada e buelta, e que fuesen çiertos que su voluntad era de venir en todo lo que fuese çierto e razonable para darse sosiego en sus reynos. Ya en esto era e corría el año de la natiujdad del Señor de mill e quatroçientos e quarenta años [Al margen, en recuadro: AÑO DE jUccccº.xL.] e los dichos rey e infante e caualleros de su opinjón dieron el dicho seguro en scrititis [sic] e por çierto tiempo limitado e por la venida e estada e buelta, firmado de sus nombres, e fue la data desta escriptura en Salamanca a diez e ocho de febrero del dicho año. [Al margen: NOTA] Del qual seguro me paresçe a mí quel rey se deuiera escusar de lo mandar a sus vasallos, non obstante quel rey de Navarra estoujese entrellos, pues tanbién lo era él por lo que en Castilla tenía. E desde Pero Carrillo boluió con el dicho seguro para los que es dicho, el rey los enbió según la crónica suya dize a los dichos rey e infante e caualleros a Madrigal. E en tanto que yvan, se fueron el rey e el príncipe desde Bonilla a Piedrahita donde el conde de Alua les hizo gran fiesta. E desde allí el rey e el príncipe se fueron a Bonjlla, a donde luego supieron quel arçobispo e los que con él avían ydo se tornavan sin tomar ninguna conclusión buena.

¶ Los que çerca del rey estauan eran parçiales al condestable, e viendo que no se daua asiento en la paz, aconsejaron al rey que tomase a Auila. [Al margen: ¶ De los tratos e enbaxadas que entrel rey e los grandes passaron estando los dichos caualleros en Auila, e lo que pasó por la aver cada parte para sí, e de lo que respondieron al rey por capítulos, etcétera. E de otro seguro que pidió para sus enbaxadores el rey e le fue dado.] E para esto embió delante al conde de Alua e a Gómez Carrillo de Acuña, su camarero, los quales llegados a Auila hallaron que Aluaro de Bracamonte e Fernando de Avalos tenían tomadas algunas torres de la çibdad con çient onbres darmas e tenían parte en ella grande. E avnquel conde de Alua e Gómez Carrillo los requirieron que dexassen libre la çibdad al rey, no lo quisieron hazer diziendo questauan en ella por mandado del rey de Nauarra. E otro tal requerimiento hizieron al deán de Auila questaua apoderado del çimorro, ques la torre de la yglesja mayor, el qual respondió quél estaua allí por serujcio del rey e ternía aquella fuerça si le dauan los bastimentos e vituallas que avía menester para defenderla. E como el conde d'Alua e Gómez Carrillo vieron que aquella entrada de aquella çibdad no estaua tan çierta al rey como pensauan, boluieron a dezírselo. E como el rey de Nauarra e el infante e los caualleros de su parte supieron quel rey procuraua de se apoderar de Auila, patiéronse luego pa[sic] allá, e en llegando fueron resçebidos e se apoderaron de las puertas e torres e del çimorro, de lo qual el rey ouo mucho enojo quando lo supo. E luego embió allá al dicho Pero Carrillo, su caçador mayor, al rrey de Nauarra e al infante rrogando e mandándoles que enbiassen seguro para el arçobispo de Seuilla e Alonso Pérez de Biuro e el doctor Periañez, el qual les fue luego embiado. E antes quellos partiessen de Bonilla, partió el cardenal de Sant Pedro, administrador del Obispado de Auila, e con él el conde de Castro don Diego Gómez de Santdual por hablar con el rey de Nauarra e con el infante don Enrique. E llegados vinieron o llegaron luego los dichos arçobispo e dototor[sic] e Alonso Pérez de Biuro que yuan sobrel dicho seguro, e platicaron largamente en la concordia e en medios para ellas. E lo que respondieron el rey de Nauarra e infante e los caualleros de su opinjón fue que ya vía su señorja cómo las cosas passadas avían seydo todas en detrimento de su corona e daño vniuersal de sus súbditos e naturales por aver querido someter su poderío absoluto e ordinario a su condestable, en mucha mengua de su preheminiçia e real magestad que le era deuida e contra las leyes de sus

(329r) SEXTA EDAD

reynos e todo derecho. Sobre lo qual enbiaron en su rrepuesta[sic] vnos capítulos en que dezían las cosas que obligado a hazer el buen príncipe, e las tiranías que a su sonbra hazía su condestable don Alvaro de Luna, e las çizañas que entre los grandes e los chicos sembraua, e sus parçialidades e confederaciones, de que muchos daños e inconuinentes se avían seguido, e poniendo los tesoreros e recabdadores de su mano, e aviendo fecho labrar moneda de menos ley e fingir muchas neçessidades para quel rey pidiesse a los pueblos de sus reynos enpréstidos e serujcios, e tomando él para sí mucha parte desto de que hizo grandes tesoros. E tomó los maravedíes de la Cruzada, e seyendo defendido el juego de los dados por decreto de la Yglesja e leyes del reyno, hizo mucha renta de los tableros públicos en Córdoua e otras partes. E enbargó las eleçiones dinamente fechas a perlados que las mereçían por las dar él de su mano a qujen quería, e hizo elegir a su hermano de arçobispo de Toledo por acresçentar su estado e aver su parte, dándole como le dieron mucho aver los que por su mano las dichas dinidades consegujan. E hizo fuerças a religiones e monesterios e yglesjas porque le trocasen sus lugares por maravedíes de juro que hazíe quel rey pagase e diese por ellos, amenguando sus rrentas reales como lo hizo con Sant Martjn de Valdeyglesjas e otros lugares del abbad de Pelayos. E puso nueuas inpuçiones en algunos pueblos en mucho desserujcio del rey, así como el corretaje de Seuylla con que muchos robos se hazían. E demás desto, ninguno avía offiçio del rey sino por su mano, e así se le hazían a él todos los serujcios sin dar gracias al rey dellos. E rasgó muchas cartas de merçedes del rey ya libradas por no se le aver primero suplicado e pedido al dicho condestable. E dezían asimismo que tenía muchas cartas firmadas de la mano del rey en blanco para dar de su mano todo lo que vacase a qujen él qujsiesse, e los del consejo no tienen libertad para hazer e aconsejar más de lo que sabjen que es la voluntad del condestable, porque el que otra cosa hazíe luego era desechado e maltratado. E todas las alcaydías e alcaldías[sic] toma[sobrelineado: ua] para sí e las da[sobrelineado: ua] a sus criados e avn a algunos estrangeros. E así muchos caualleros e algunos señores e de título se sometían a él e biujan con él por aver merçedes e por ser seguros que no los dañase o injuriasse, e así la fe deujda a la magestad real se passaua en el dicho condestable. E asimismo dezían los dichos

capítulos que avie seydo el dicho condestable causa de la muerte del duque don Fadrique, muy pariente del rey e de gran estado, e que con cobdiçia desordenada avía mandado matar con yervas al conde de Luna e féchosele erederero, e que avía procurado la muerte a Fernand Alonso de Robles porque avía seydo vno de los juezes que en Sant Benito de Valladolid contra él avían muy justamente sentençiado que saliesse de la corte. E a Sancho Hernández, contador, hizo degollar porque no quiso pasar la merçed que le fue fecha de las Salinas de Atiença. E otros muchos, avnque no de tanto estado, hizo matar, e a otros muchos desterrar como quiso hazer al adelantado Pero Manrique por le traer a la muerte. E también fuera preso el almirante, su hermano, si Dios no le guardara, lo qual hizo porquel adelantado contradixo el trueco de Guadalajara e Talauera. De manera que claramente e muy más luego, según la crónjca lo recuenta, dieron a entender el rey que en mucha ofensa de su persona priuaua el dicho condestable e él era desacatado dél. E también le truxeron a memorja que el dicho condestable en su real presençia avía muerto vn escudero en Arévalo e a vn moço despuelas suyo que por temor se fue huyendo a valer dél a par del rey, e estando junto con él le dio más de veynte palos por ençima de los onbros del rey. Así que dezían quel príncipe que de súbdito suyo tales afrentas e injurias sofrja, no estaua en su libertad, e por tanto concluyan los dichos capítulos suplicándole vmillmente, con la intençión e lealtad que deúan, que le pluguesse de dar orden a la restituçión proprja de su ljbretad e real poder. Lo qual yo he resumido aquj en parte e más breue [sobrelineado: lo ques dicho] porquel que fuere curioso lo podrá ver más largamente en la dicha su crónica.

(329v) SEXTA EDAD

¶ [Al margen: NOTA: ¶ La causa porquel rey no quiso reponder a lo que se le dixo del condestable.] Vistas por el rey las cosas susodichas e leydas por él mismo, ninguna cosa quiso responder avnque algunos de los que seguían la opinión del condestable quisieran quel rey respondiera a ello, pero él no lo tuvo por bien. El qual paresçe que conosçió ser verdad todo lo más de lo que le era enbiado dezir por el rey de Nauarra e infante e los caualleros de su parçialidad, lo qual se mostró claro por la fin que al condestable dio. E muy más claro paresçió por la carta general que a todas las çibdades e villas de sus reynos escriuió queriéndoles dar razón de la prisión e

muerte que mandó padecer al dicho condestable, la qual carta están en el fin desta crónica. Acordaron el rey de Navarra e el infante e los caualleros de su opinión quel conde de Haro e el conde de Benauente fuessen a hablar con el rey porque vieron que no avie querido responder a sus capítulos y requirimientos. E partieron de Auila lunes veynte e vn días de março del dicho año, e otro día siguiente fueron a Bonjlla, dondel rey estaua, el qual los mandó aposentar. E luego començaron a tractar de algunos medios para la concordia, e hallauan que se deuía tomar por medio quel rey se fuesse a vno destos lugares: Toro, Salamanca, Auila, Madrigal, Aréualo, Olmedo, e que allí viniessen la reyna e el príncipe e el rey de Navarra e el infante e el almirante e los otros condes e caualleros de su valía, e que asimismo se llamassen procuradores de cortes e se platicassen las cosas, e con acuerdo de todos se diesse asiento en la paz del reyno, pero quel arçobispo de Seuilla e el conde de Alua se quedassen en sus tierras. E visto por el rey lo questá acordado con aquellos señores dixo quel no quería yr a ninguno de aquellos lugares que ellos querían, pero que yría a Valladolid e que allí se hiziesse el ayuntamiento. E enbiósse así a dezir al rey de Navarra por qué el infante era ydo a Toledo, e al rey de Navarra e al almirante e a los otros caualleros plúgoles por conplazer al rey que así se hiziesse. E con este asiento los dichos condes se tornaron a Auila, donde el dicho rey de Navarra estaua.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el infante don Enrique entró en Toledo.] En esta sazón el infante fue a Toledo, como de suso se tocó, viendo que no se daua asiento en la paz porqué tenía habla con Pero López de Ayala, alcalde mayor e alcayde del alcázar de aquella çibdad, que si el dicho infante a Toledo fuesse, le acogerían con acuerdo del rey de Navarra, su hermano e de los otros caualleros que en Auila estauan. E lleuaua el dicho infante trezientos e çinquenta onbres darmas e ginetes, e como llegó a Mostoles, aldea de Toledo que a nueve leguas de la çibdad, saliéronle a resçebir Pedro de Ayala, hijo del dicho Pero López, e Rodrigo Manrique, comendador de Segura, e don Gabriel Manrique, comendador mayor de Castilla, los quales trayan dozientos e çinquenta de cauallo. E así se partió el infante de Mostoles con seysçientos de cauallo e llegó a Toledo, donde fue muy bien resçebido del dicho Pero López de Ayala, que como tenía el alcázar e era allcalde mayor estaua apoderado de aquella çibdad e avía echado fuera a todos los caualleros e otras personas que no seguían su opinión. E avnquel rey le avía enbiado a mandar que no

acogiesse a perssona poderosa nj al infante en la çibdad, él no curó de aquello sino todavía le acogió, puesto quél se quedó apoderado del alcáçar e de las puertas de la çibdad. De lo qual el rey ouo mucho enojo por ser su allcalde mayor e su allcajde e averle fecho pleyto omenaje por el alcáçar que por él tenía.

¶ [Al margen: ¶ Las çibdades e villa principales questauan de la opinjón del rey de Navarra e infante don Enrrique, su hermano, e los caualleros de su parçialidad en estos reynos.] Pero porque es bien dar notiçia particular de las çibdades e villas en que los caualleros de la opinión del rey de Nauarra e del infante su hermano estauan apoderados en estos reynos, dize particularmente la crónica del dicho rey que eran los sigujentes:

¶ En Toledo el dicho Pero López de Ayala, alcalde mayor de Toledo, e tenía el alcáçar por el rey.

¶ En León Pedro de Quiñones, merino mayor de Asturias, hijo de Diego de Quiñones.

¶ En Segouia Ruy Díaz de Mendoça, mayordomo mayor del rey que tenía el alcáçar.

¶ En Çamora don Enrrique, hermano del almirante que tenía el alcáçar.

¶ En Salamanca estaua apoderado en la yglesja Johan Gómez de Añaya ques la prinçipal cosa de la çibdad e tenía grand parte en el común.

¶ En Valladolid el conde don Pero Njño e Diego de Cúñjga, hijo del mariscal Yñjgo de Çúñjga.

¶ En Avila estaua el rey de Nauarra e el infante e los otros caualleros.

¶ En Burgos tenía la çibdad e la fortaleza el conde de Ledesma, e por él Sancho de Çúñjga, su hermano.

¶ En Plazençia tenía la fortaleza e la çibdad el conde de Ledesma, e por él Yñjgo de Çúñjga, su hermano bastardo.

¶ En Guadalajara tenía Yñjgo López de Mendoça e por él su hijo Pero Lasso.

¶ Antes que los condes de Haro e de Benavente se partiessen de Bonjlla, como de susso se dixo, hizo el rey pleyto omenaje e todos los de su consejo juraron de guardar e conplir lo que los dichos condes dexauan asentado. E el mesmo juramento e pleyto omenaje hizieron ellos por el

(330r) SEXTA EDAD

rey de Nauarra e por el infante e por los otros caualleros de su valía. E aquesto fecho, los condes se fueron para Avila. E otro día jueves de la Çena el rey oyó vna missa rezada bien de mañana e fuesse a Piedrahita porque avía allí vna grande yglesja para oyr las oras de la Semana Sancta. E allí tuuo la fiesta con el conde de Alua, e passada la fiesta, despidiéronse dél el arçobispo de Seuilla e el conde de Alua, su sobrjno, que se avían de quedar en su tierra segund lo capitulado. E el rey boluiósse a Bonilla, e asimismo se despidió dél don Lope de Barrientos, obispo de Segouia, maestro que avía seydo del príncipe, para se yr a Turegano, que es de los obispos de Segouia. E de su partida pesó al rey porque era onbre de buen consejo e no era de los que se avían de partir dél. Pero antes que se fuesse acordó de poner casa al príncipe e ordenóla desta manera: el condestable don Aluaro de Luna, mayordomo mayor, Rodrigo de Villandrando, mariscal, Gómez Carrillo de Acuña, repostero mayor, Nicolás Hernández de Villamizar, aposentador mayor, Johan de Padilla, camarero mayor de las armas, despensero mayor Alonso de Ribera, caçador mayor Diego de Valdés.

¶ [Al margen: ¶ Cómo fue a Valladolid el rey e la reyna e el príncipe, e el seguro que dieron el rey de Navarra e los grandes, general e con algunos particulares.] A los diez e ocho de abril del dicho año boluieron a Bonilla los condes de Haro e Benauente, e también fue con ellos el conde de Castro para dar priesa al rey en su partida para Valladolid. E trayan poder del rey de Navarra, e del almirante, e del conde de Ledesma, e del adelantado Pero Manrique, e de Yñigo López de Mendoza para asegurar a todos los que con el rey avían de yr a Valladolid. La qual seguridad hizo enbiar la reyna doña Marja, questaua aposentada en Cardenosa, dos leguas de Avila, porque se lo enbieron a supplicar el dottor Periañez e Alonso Pérez de Biuro por reçelo que tenjan de sus perssona. E fue ordenado allí en Bonilla que toda la gente se derramasse, así la del rey como la quel condestable tenía, e su hermano el arçobispo de Toledo en Escalona e Yllescas, e lo mismo hiziessen el rey de Nauarra e el infante su hermano, que estaua en Toledo como es dicho, e lo mismo hiziessen los caualleros de su opinión hasta veynte días de abril [Al margen: NOTA], e que hasta aquel día el rey pagasse sueldo, así a los vnos como a los otros. E fue asegurado e jurado por el rey de Nauarra e por el infante e por los caualleros de su parcialidad todos los eredamientos e bienes del condestable, mas no quisieron

asegurar su persona. Dado este asiento que dicho, el rey e el príncipe se partieron de Bonilla e fueron a Paradinas, donde hallaron a la reyna que avie días que no la avían visto, e de ay se fueron todos juntos a Valladolid donde les fue fecho grand recebimiento.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey de Navarra e los grandes aseguraron al condestable por conplazer al rey, etcétera.] Luego quel rey llegó a Valladolid lo primero en que se entendió a su pedimiento que se diesse seguro al condestable. E por le conpalzer en ello luego se le dio muy bastante por el rey de Navarra e sus adherentes. E luego se ordenó que la justicia fuesse conplida e executada, e así fue jurado e fizo el rey executor dello al doctor Pero González del Castillo, pero esto turó poco. Asimismo fue jurado e firmado que todas las çibdades e villas del reyno se abrjessen e estouiessen llanas a serujcio del rey don Johan. Pero avnque se dieron cartas para ello en ninguna se cumplió el mandamiento del rey, antes todos temporizauan los que tenjan las çibdades e villas, diziendo que así lo harían como les hera mandado, pero no lo cumpljan.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el príncipe don Enrrique se fue a palacio a casa del almirante sin liçençia del rey e la reyna, e no qujso tornar hasta que saliessen de la corte el doctor Perriáñez e Alonso Pérez de Biuro e Nicolás Fernández de Villamizar.] Estando el rey en Valladolid, como es dicho, fueron a consejo el rey de Navarra e el príncipe e el almirante e todos los otros grandes que a la sazón en la corte estauan e estuuieron quasi hasta mediodía. E el rey se fue a comer, e quedáronse en el consejo el rey de Navarra e el príncipe e el almirante e los otros grandes. E sin saberlo el rey nj la reyna fuese el príncipe con el almirante e con el conde de Benavente a la casa del almirante. E pesóle al rey dello e andovo grande murmuración por la corte, e quisieron saber del rey de Navarra si sabía el por qué avía ydo el príncipe sin liçençia del rey e de la reyna a casa del almirante. E él dixo que no lo sabía, antes él fue luego por saber la causa con el conde de Castro e Ruy Díaz de Mendoça a la possada del almirante e hablaron con el príncipe. E él les dixo quel se avía venido a la posada el almirante, su tío, porque creya que así cumplía a serujcio del rey, su señor e padre, porquel veyá que andauan en su consejo çiertos onbres que no cumplían a su serujcio ni a sus reynos que allí andoujessen, los quales eran el dottor Perriáñez e Alonso Pérez de Biuro e Nicolás Fernández de Villamizar, e que pedía

por merçed al rey que los mandasse salir de su corte e luego yría él a su plaçio e haría lo que su alteza mandasse. Con esta repuesta[sic] fueron al rey el conde de Castro e Ruy Díaz de Mendoça. E luego el rey de Nauarra e el almjrante [Al pie de página, en recuadro: vinieron a hablar.]

(330v) SEXTA EDAD

vinieron a hablar con la reyna e estouieron en consejo hasta çerca de media noche. E acordósse con voluntad e consentimjento del rey que por euitar tan grande escándalo como estaua començado, que saliessen de la corte los tres quel príncipe avía dicho, e el rey juró e prometió que así lo mandaría executar. [Al margen: NOTA: ¶ Aquí se comiença a tractar de la ventura e priuança de Johan Pacheco.] E luego el rey de Nauarra fue por el príncipe a casa del almjrante e trúxolo al rey a vna ora después de medianoche. E ya en esta sazón començaua a priuar con el príncipe vn donzel suyo que se llamaua Johan Pacheco, hijo de Alonssso Téllez Girón, señor de Belmonte, al qual el condestable avía dexado en casa del príncipe quando le fue dada la camarería mayor del príncipe. Y este Johan Pacheco llegó después a tan grande estado que fue marqués de Villena e después maestre de Sanctiago, e otro su hermano, que se llamaua Pedro Girón, por su interçesión fue fecho maestre de Calatraua e señor de las villas de Tiedra e Hurueña, como se dirá en su lugar.

¶ [Al margen: ¶ Cómo enbió el rey por la prinçesa doña Blanca, su nuera, para que se casasen ella e su esposo, el príncipe don Enrrique, e las fiestas quel conde de Haro le hizo en Bilhorado e en Briviesca, sus villas, e cómo llegó a Valladolid, etcétera.] Porque ya el príncipe don Enrrique e la prinçesa su esposa doña Blanca de Navarra eran de hedad para se casar, acordaron los reyes, sus padres, que era bien que se efetuasse el matrimonio. E para ello mandó el rey yr por la princessa a don Pedro de Velasco, conde de Haro, e a Yñjgo López de Mendoça, señor de Hita e Buytrago, e a don Alonso de Cartajena, obispo de Burgos. E llegados a Logroño el sigujente día, vino allí la prinçessa doña Blanca e con ella la reyna, su madre, e el príncipe don Carlos, su hermano, el qual desde allí se tornó a Navarra. E allí le fue fecho grande reşebimjento, e llegados a Bilhorado, villa el conde de Haro, le hizo allí grand fiesta e sala general e a todos, chicos e grandes. E de ally fueron a la villa de Briuiesca, que asimismo era del dicho conde de Haro, e antes que entrassen aquel

día en el camino salieron çient onbres darmas muy bien aderesçados, e çinquenta por çinquenta ronpieron sus lanças, e rotas pusieron mano a las espadas e trauóse vn hermoso torneo por grande espaçio, hasta quel conde los mandó despartir. E entrados en la villa se hizo muy hermoso resçebimjento, e de mucha fiesta e de muchas danças. E salieron los judíos con la tora e los moros con su alcorán de la forma que se suelen resçebir los reyes que nuevamente vienen a reynar en parte estraña. E ouo muchas maneras de músicas e de tronpetas e menestriales altos, e allí hizo grandes gastos e sala muy conplida e generalmente a todos el dicho conde de Haro. Esto turó quatro días en los quales no faltaron juegos de cañas e toros. E el quarto día fue la fiesta en vn prado artiçiçal donde vuo vna hermosa justa de guerra e veynte caualleros muy bien aderesçados, e justaron muy bien e ouo gentiles encuentros. E estaua ay a par vn grande estanque con muchos barbos que sacauan dél, grandes e chicos, biuos. E por otra parte venía vna bozería de monteros, e salían de vna parte e otra muchos gamos e çieruos e jaualjjes, e avía muy hermosos lebreles, e mataron muchas saluaginas déstas, e tráyanlas allj a la reyna e prinçessa, e todo tan bien fecho e ordenado que era cosa maraujllosa. Después ouo grand banquete e muy hermosa e bien serujda çena, e después muchas danças que turaron quasi hasta el día, e vna colaçión de muchas cosas e tales como en tal fiesta. [Al margen: NOTA: ¶ De la liberalidad del conde de Haro e lo que dio en estas fiestas.] E fecha la colaçión, el conde fizo traer a los menestriales altos e trompetas dos grandes talegonos de moneda, e dio a la prinçessa vn rico joyel e a cada vna e las damas que con ella venjan anjillos de oro de muy buenos diamantes e rubíes e esmeraldas e balajes, e a los caualleros que allj venjan dio cauалlos e mulas e brocados e sedas de diversas maneras. E así se dio fin a la fiesta e se fueron a dormjr eso poco que de la noche quedaua. E otro día se partieron para Burgos donde les fue fecho grande resçibimjento e possó la prinçessa en casa de Pedro de Cartajena, hermano del obispo, el qual hizo allí muy conplidamente sala a la reyna e a la prinçessa e a todos los que con ellas venjan. E la çibdad les hizo fiesta de toros e ovo vna muy buena justa de guerra. [Al margen: ¶ Cómo vino el príncipe a ver la princessa a Dueñas.] E de allí continuaron su camino para Dueñas, donde vino el príncipe e con él el conde de Benaunte e otros muchos caualleros de su casa e de la del rey. E allí le dio el príncipe a la prinçesa algunas joyas de mucho presçio e la prinçesa a él, según la

crónica dize. E no estuvo allí más de vna noche e tornóse a Valladolid. E el día sigujente partieron la rreyna e la prinçesa de Dueñas e apossentáronse en vn lugar çerca ende. E el día que oujeron de entrar, salieron los reyes de Castilla e Nauarra e el príncipe e todos los perlados e señores que en la corte se hallaron a las resçebir más de media legua. E entraron en Valladolid e fueron a posar en [sobrelineado:la] casa del rey de Nauarra, donde la reyna de Castilla las estaua esperando muy aconpañada de señoras generosas.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el duque de Saboya se hizo ermitaño por ser Papa como lo fue, avnque después fue depuesto, etcétera.] En aqueste tiempo vino nueva cómo el duque de Saboya se avía fecho ermitaño el año de treynta e quatro en el monasterio de Ripalla, que es a tres leguas de Géneua. Avía tenido manera con algunos del conçilio de Basjlea que le eligiesen por Papa. E así se hizo e llamósse Félix, el qual con doze caualleros suyos se avía metido frayre e trayan ábito pardo e vna cruz de oro a la parte derecha del ábito en el pecho, con vn mote que dezía "Seruire Deo, regnare est". El qual fue después reprobado porque no fue elegido jurídicamente, lo qual prinçipalmente prouó fray Johan de Torquemada que después fue cardenal de Sanct Sixto, grandísimo theólogo. E a este propósito dize

(331r) SEXTA EDAD

más cosas que por ser fuera de nuestra historia las dexo, e avn porque segund el catálogo e crónica de los Pontífices, no en el año ques dicho fue elegido sino en el año de treynta e nueve, pero puesto que sea poca la diferençia haze poco al caso para aquí.

¶ [Al margen: ¶ Cómo se veló el príncipe don Enrrique con la prinçesa doña Blanca, la qual quedó de la boda como quando nació.] Jueves a quinze de septiembre del dicho año se velaron el príncipe don Enrrique e su espossa, la prinçesa doña Blanca. E el cardenal de Sant Pedro dixo la missa e los veló, e fueron los padrinos el almirante e doña Beatriz, hija del rey don Donís[sic]. E acabada la missa lleuaron a la prinçesa a la cámara de la reyna, su suegra, e porque el rey se avie sentido enojado fuesse a su cámara, que no quiso comer. E comieron con la reyna el rey e reyna de Nauarra e el príncipe e prinçesa e los padrinos. E la boda se hizo quedando la prinçesa tal qual nació, de que todos ouieron grande enojo. E estaua acordado que la

princesa salliesse a missa el domingo adelante, e no se hizo porque a esa sazón murió en aquellos días el adelantado Pero Manrique. [Al margen: ¶ Murió el adelantado Pero Manrique.] También dize la historia quel infante don Enrique, questaua en Toledo, vino a más andar a estas fiestas muy aconpañado de caualleros e condes e se halló al cassamjento.

¶ [Al margen: ¶ El passo que tuvo Ruy Díaz de Mendoça en estas fiestas, e los encuentros que ouo peligrosos.] En estas fiestas Ruy Díaz de Mendoça, mayordomo mayor del rey tuvo vn passo en Valladolid con diez e nueve caualleros e gentiles ombres de su casa quarenta días. Pero no se acabó el passo por ser tan peligrosa cosa, porque corrían quatro lanças cada vno con fierros amolados en arneses de correr. E dieron vn encuentro a vn cauallero de Toro llamado Pedro Puertocarrero, por la vista de que murió, e el que le encontró fue Lope de Lezcano, vno de los diez e nueve mantenedores. E también otro gentilonbre, criado de Gómez Carrillo de Acuña, llamado Johan de Salazar le encontró Rodrigo de Villoa por el braço derecho de tal herida que dentro de terçero día murió. E Diego de Sandoual, sobrjno del conde de Castro, ovo vn encuentro que le dio Johan de Çornoça que fue miraglo escapar. E don Enrique, hermano del almiran[sic], le fue quebrada vna canjilla del braco izquierdo e así herido acabó de correr sus lanças. E a causa de ser tan peligroso el negoçio lo hizo el rey çesar.

¶ [Al margen: ¶ De vnos capítulos e enpresa de vn cauallero borgoñón que se publicaron delante del rey con su liçençia.] En aquesta sazón vino a la corte del rey vn faraute del duque Felipo de Borgoña llamado Xateobelín, el qual en la sala del rey, estando juntos los reyes de Castilla e de Nauarra e el príncipe don Enrique e el infante don Enrique e todos los otros grandes e caualleros prinçipales que en la corte estauan, demandó al rey liçençia de parte de Miçer Pierres de Bresemonte, señor de Charni, para publicar los capítulos de çiertas armas quel dicho señor de Charni entendía de hazer en el mes de agosto del año venidero de quarenta e vno, çerca de la villa de Dijón en Borgoña, entre dos castillos llamados el vn Parñj e el otro Marçenay, con çiertas condiçiones. E con liçençia del rey leyó en alta boz los dichos capítulos, e muchos caualleros ovieron voluntad de yr a hazer aquellas armas, e quedó por lo que se dirá adelante.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey enbió a Mossén Diego de Valera a visitar de su parte çiertos príncipes, e la empresa que lleuó, e las armas e cosas que le acaesçieron en este camino.] En aqueste tiempo mandó el rey a Mossén Diego de Valera, su donzel, que de su parte fuesse a visitar a la reyna de Daçia, su tía, hermana de la reyna doña Catalina, e al rey de Inglaterra e al duque de Borgoña e mandó que fuesse con él a Sturias su faraute e mariscal de armas. E Mossén Diego le supplicó que le diesse liçençia para que en aquel camino que le mandaua hazer pudiesse responder por armas en el passo quel señor de Charni tenía, e assimismo para lleuar vna enpresa de armas qué entendía de hazer a toda su requesta. E el rey se lo conçedió e le ayudó largamente de todo lo que avría menester para vn año que podría estar en aquel viaje. E diole vna ropa de velludo vellutado azul de su perssona de zebellinas e vn muy buen cauallo. E assí Mossén Diego fue su camino e hizo las armas, así del passo como de su requesta asaz onrrosamente, las del passo con Tibaut de Rogemont, señor de Ruffí e de Molinot, e las de su empresa con Jaques de Xalau, señor de Amauila. E acabadas las armas el duque enbió a Mossén Diego çinquenta marcos de plata en doze taças e dos serujllas. E cumplió todo lo quel rey le mandó, avnque halló meurta a la reyna de Daçia, tía del rey, pero llegó a la çibdad donde estaua enterrada que se llama Lubic, que es çibdaa[sic] muy notable. E así Mossén Diego se tornó a España.

¶ [Al margen: ¶ La causa porque fue degollado Sancho de Reynoso, e la manera de su prisión, etcétera.] Pocos días después vn cauallero de la casa del almirante que se dezía Sancho de Reynoso con otros tres de cauallo salteó cabe Santoveña a su padraastro, que se llamaua Nuño Ramírez, criado del conde de Castro, e lleuóle preso a vna fortaleza que se dize Villoría. E quexóse dello el conde de Castro, e por mandado del rey fueron tras él sus alguaziles e çercáronle. E sabido por el rey yendo a missa a Santa María de Prado, dexó vn trotón en que yua e tomó vna mula a don Pedro, obispo de Palençia, e fuesse para allá. E fueron con él el príncipe e los condes e caualleros que ay se hallaron. E vna legua antes que llegasse a Villorja enbió el príncipe adelante e mandóle que los toujesse en hablas hasta qué llegasse. E como el príncipe llegó, enbióle a mandar que se parasse a las almenas que quería hablar con él, e Sancho de Reynoso hizolo assí. E el príncipe le dixo que le entregasse la fortaleza, e él respondió que le supplicaua que ouiesse paçiençia hasta quel rey

llegasse e le asegurasse la vida e que luego la entregaría. E luego llegó el rey e dixo que le aseguraua por su fe real de le guardar su justiçia, e el príncipe le aseguró que con todo su poder trabajaría con el

(331v) SEXTA EDAD

rey que ouiesse dél piedad, e así entregó la fortaleza e se dio a prisión. E luego mandó el rey a sus aguaziles que prendiessen a él e los otros tres que con él avían seydo en prender a Nuño Ramírez. E llegado el rey a Valladolid, el rey e reyna de Navarra e la prinçesa e el infante don Enrrique le suplicaron por la vida deste Sancho de Reynoso, e el rey les respondió que no podía faltar a la justiçia que Dios le encomendó. E otro día le degollaron por justiçia en la dicha Valladolid.

¶ [Al margen: ¶ Quándo salió a missa la prinçesa doña Blanca, e los vanquetes e fiestas que ovo, etcétera.] Salió la prinçesa a missa a la yglesia de Santa María la Nueva de Valladolid, e lleuó el rey de rienda a su nuera. E yua a pie con ella don Pedro de Velasco, conde de Haro, e don Pedro de Çúñjga, conde de Ledesma, e don Rodrigo Alonso Pimentel, conde de Benaunte, e Yñjgo López de Mendoça, señor de Hita e Buytrago, e don Enrrique, hijo del almirante, e Pedro de Quiñones, e otros muchos caualleros. E a la reyna de Castilla lleuaua de rienda el rey de Navarra, su hermano, e yua aconpañadas de muchas grandes señoras. E llegados a la yglesia dixo la missa don Pedro de Çeruanes, cardenal de Sant Pedro, obispo de Avila. E después que fue dicha la misa fuéronse al palaçio de la reyna de Castilla, con la qual comieron ambos reyes e la reyna de Navarra e el príncipe e prinçesa e el infante don Enrrique. E en otra sala comieron el almirante e los condes de Haro e Ledesma e Benaunte, e Yñigo López de Mendoça, lo qual fue jueves siete de octubre. E el domingo sigujente hizo sala la misma reyna de Castilla a todos los susodichos, e el jueves adelante la hizo el rey de Navarra a los mesmos ques dicho. E passadas estas fiestas, la reyna de Navarra hizo otra fiesta e vanquete a los reyes de Castilla e de Navarra e al príncipe e prinçessa e al infante don Enrrique, pero anvquel almirante e los otros grandes fueron conbidados no vinieron a la fiesta porque aquel día murió el conde de Benaunte. [Al margen: ¶ Murió el conde de Benaunte.]

¶ Después hizo otra fiesta el infante don Enrrique e sala, e por más onrrar la fiesta mandó hazer vna justa en arnés real de que fueron mantenedores don Gabrjel

Manrique, comendador mayor de Castilla, e Rodrigo Manrique, comendador de Segura, e don Fernando de Gueuara, e Rodrigo Dávalos, e Garçía de Padilla, e Lorenço Dávalos, caualleros de su casa. E ouo veynte e çinco aventureros, todos caualleros e gentiles onbres de estado, e turó quasi hasta la noche que se fueron los reyes e reynas e príncipes a çenar a la posada del infante. E ouo grandes fiestas e danças, e dançaron el rey e la reyna e el príncipe e la prinçessa, e çenaron todos allí e en otra sala todos los justadores.

¶ [Al margen: ¶ Cómo dio el rey a Plazençia al conde de Ledesma para que dexasse a Ledesma como la dexó para darla el rey al infante don Enrrique, etcétera.] Pasadas las fiestas el infante pidió al rey que le diesse a Caçres[sic], que lo avía jurado en Castronuño. E los de Caçres[sic] dezían que no podían ser enajenados de la corona nj ser de ningun otro señor, e tenían previlejo de los reyes passados que no harían de Caçres[sic] a ninguno merçed, si no la hiziessen de la çibdad de León. [Al margen: NOTA: ¶ Del preuilegio de Caçres[sic].] E el rey estaua atónito que no sabía qué se hazer. E acordó de dar al príncipe su hijo en emjenda de Trugillo quél tenía, a Caçres[sic] e a Biuro e a Betancos, e que se diesse Trugillo al conde de Ledesma don Pedro de Çúñjga, e que él dexasse al infante don Enrrique a Ledesma que avía seydo suya e de su patrimonio. E avnquel rey así lo otorgó, nunca las villas de Caçres[sic] e Trugillo se quisieron dar, e por esto mudó consejo el rey e diole al conde de Ledesma la çibdad de Plasençia con su tierra en emienda de Ledesma, e tornóse Ledesma al infante don Enrrique.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el príncipe don Enrrique por astuçia de Juan Pacheco se juntó con el rey de Navarra e el infante e los de su opinión contra el condestable.] Fecho se ha mençión cómo el príncipe don Enrrique tenía en su casa vn donzel llamado Johan Pacheco, hijo de Alonso Téllez Girón, señor de Belmonte, quel condestable don Alvaro de Luna avía puesto en su casa, al qual amaua tanto el príncipe que no hazía más de lo quéste quería. El qual por poner al rey en nesçesidad e con aquélla acresçentarsse a sí, puso al príncipe en que se apartasse de la voluntad del rey e sigujese al rey de Nauarra, su suegro, e trabajó quel príncipe se fuese de Valladolid a Segouja. E desde allí estuuu, luego enbiaron a él el rey de Nauarra e el infante don Enrrique e los otros caualleros de su parçialidad. E por interçessiön suya el príncipe se juntó con ellos e firmó en la destruyçión del condestable.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey de Navarra e el infante, su hermano, e los grandes escriuieron al rey que enbiauan a desafiar al condestable, etcétera.] Como los susodichos touieron al príncipe por cabeça, escriuieron todos vna carta al rey diziéndole que ya sabía los males que a sus reynos se avían seguido por la tiranía e governaçión de su condestable don Alvaro de Luna, e que si se diesse lugar que adelante passasse, sería grande desserujcio de Dios e suyo e grand cargo de sus conçiencjas; e por tanto hazían saber a su señorja que ellos enbiauan a desafiar por sí e en nombre de la reyna de Castilla, su muger, e del príncipe, su hijo, al condestable como a capital enemigo de su padre e destruydor del reyno, e quedauan por ninguna qualquier seguridad que le oujessen dado. Lo qual hazían porque a todos era notorjo que su voluntad era e estaua subjeta al condestable, e se gujaua e governaua por su consejo, así en avsencia como quando en presente, e se veyá claro pues avía echado de su corte a todos los grandes de sus reynos e tenía consigo los crjados e familiares del condestable. Lo qual asimismo enbió a dezir el príncipe por su letra al rey, a lo qual el rey no respondió. E como estauan a par dél los que seguían el partido del condestable

(332r) SEXTA EDAD

acordaron quel rey no andouiesse en repuestas[sic] e demadas e que fuese contra el infante don Enrrique questaua en Toledo.

¶ [Al margen: ¶ Cómo se alçó Toledo a causa del infante don Enrrique e de Pero López de Ayala, alcayde e alcalde mayor de aquella çibdad e lo que allí passó. E de la merçed que fue fecha a don Rodrigo de Villandrando, conde de Ribadeo.] Dixo la historia cómo estando el rey en Avila fue asentado que todas las çibdades e villas reales estouiessen libres por el rey, e que Pero López de Ayala contra el mandamjento del rey avía acogido en Toledo al infante, e después de aquello avía fecho pleyto omenaje que tenía la çibdad por el rey e no acogería al dicho infante. E hizo este pleyto omenaje por quatro messes, e durante este tiempo le pagó el rey sueldo para çient onbres darmas para la guarda de auquella çibdad. E como en ese tiempo el infante, según se a dicho, fue a las fiestas del príncipe a Valladolid e vido que se cumplían los dichos quatro meses, salió vn día con el rey a caça e pidióle lçençia en Laguna, vna legua de Valladolid, para se yr a Ocaña. E el rey se la dio

pero mandóle expresamente que de aquel camino no entrasse en Toledo. E el infante dixo que así lo haría e fuese derecho a la Sysla, que está muy çerca de la çibdad. E allí le fue a hablar Pero López, e non obstante el pleyto omenaje, acogió en la çibdad la gente de armas del infante. E sabido por el rey que estava en Arévalo, enbió a Lope Garçía de Hoyos, su cauallerizo mayor, a Pero López para que no acogiesse al infante en la çibdad, e que le prorrogaua el plazo por otros veynte días. E Pero López dixo que así lo haría e hizo pleyto omenaje dello en manos del dicho Lope Garçía de Hoyos. E ydo el dicho cauallerizo mayor, salió el infante de la Sisle e fuese a posentar a Sant Lázaro, que junto con la çibdad a la puerta de Visagra. E dándole lugar a ello entró por la puente de Alcántara e passó por entre las dos çercas, lo qual fue tres días antes que se cumpliesse el plazo de los veynte días. [Al margen: NOTA] E como el rey vido que Pero López traya tales maneras, partiósse de Arévalo vn miércoles quatro días de enero de mill e quatroçientos e quarenta e vn años de la natiuidad del Señor. [Al margen, en recuadro: AÑO DE JUcccc°.xlj.] E en el camino mandó al príncipe que se fuesse a Madrid, e él prosiguió su camino. E enbió delante a Fernando Bocanegra, su donzel, con vna carta de creença para el infante haziéndole saber cómo otro día el rey yría a Toledo, e que le avían dicho qué estaua con gente junto con la çibdad, e que le mandaua que la despidiesse pues no era onesto qué juntasse gente sin su liçença, en especial a donde él yua, e que no hiziesse otra cosas porque le enojaría en ello e pornía tal castigo como a su serujcio conuiniese. E mandó al dicho mensajero que si hallasse al infante dentro en la çibdad, que le dixesse de su parte que luego saliesse della, e que si dixesse que ya él estaua allí aposentado, que le dixesse que enbiasse fuera la gente e él se quedasse ahorrado con los continos de su casa. E mandó a Escama faraute que fuese con él e fuese presente a lo quel infante respondiesse, e avn que vestida la cota de armas le requiriesse lo que el rey le mandaua. E enbió asimismo a Samaniego, su apossentador, para que le apossentasse en Toledo. E el infante, que estava en Sant Lázaro, respondió a Fracisco Bocanegra: "El rey, mi señor, venga en buen ora. E como quiera que agora estoy aposentado en San Lázaro, su alteza me hallará dentro en la çibdad." E Fracisco Bocanegra tornó con esta repuesta[sic]. E luego Pedro López acogió al infante, e el rey venía a grand priesa a Toledo porquel el día que Fracisco Bocanegra llegó al infante se cumplían los veynte días del plazo que Pero

López tenía para tener la çibdad. E como el rey supo la repuesta[sic] del infante, se partió luego a más andar e enbió delante a Nicolás Hernández de Villamizar, su mastresala, para que dixesse a Pedro López quel rey se yua a comer con él, e que no lleuaua cama e quería dormir en su casa. Pero no le dexaron al dicho mastresala entrar, e salió Garcj López de Cárdenas, comendador de Carauaca, a le hablar a la puerta de Visagra e preguntóle qué quería. E él dixo que quiríe hablar a Pero López de Ayala de parte del rey. E Garcj López de Cárdenas le dixo que se fuesse en buen ora, que no le podía hablar nj entrar en la çibdad. E con esta repuesta[sic] se boluió al rey a vn lugar que se dize Vargas. Pero el rey luego se partió para Toledo, e enbió delante a Yñjgo Ortiz de Çúñjga e al adelantado Perafán de Ribera e al relator a hazer al infante çiertos requerimjentos. Pero antes que los hiziessen, los mandó prender e meter en Toledo, e desquel el rey llegó a Sant Lázaro nj paresçió Pero López nj otra perssona. [Al margen: NOTA HERROR del cronista. ¶ Aquí me paresçió vn notable error del cronista e no digno de quedar así, el qual me maraujillo yo cómo el doctor Caruajal quiso dexar passar esto, porque desde atrás llama en su crónica conde a Rodrigo de Villandrando e no lo era hasta este çerco o negoçio de Toledo, ni tanpoco lo dize cómo pasó, porque dize que era el día de Año Nuevo e no fue sino día de los Reyes e fue desta manera: que estando Toledo alçada contra el rey don Johan e tenjendo el çerco sobre ella, vn día de los Reyes qujsieron dar en el real porquel rey tenía poca gente. E Rodrigo de Villandrando, como onbre de guerra que era e de los más famosos capitanes de su tiempo o porque él oujese sentido algo de lo que tenían pensado los de dentro o porque como onbre prevenido viendo al rey e a los que con él estauan en mucho peligro, hizo hazer presto vn parque o tranchera en torno de las tiendas e acogimjento de rey, e tomó él por su persona la guarda de aquella noche. E puso a tan buen rrecabdo el real e al rey que los de dentro mudaron acuerdo e no osaron poner en efetto su mal propósito. Por lo qual teniéndose el rey serujdo dél en esto le mandó que pidiese alguna merçed señalada, e él le pidió aquésta: que el día de la Epiphanía o de los Reyes, porque en tan día pasó esto, el dicho capitán Rodrigo de Villandrando, que entonces el rey le dio título de conde de Ribadeo, e todos los condes e suçesores que en su Mayoradgo suçediessen después de sus días comiesen con el rey de Castilla a su mesa e le diesse los vistidos e arreos quel rey aquel día se vistiere, e que lo mismo hagan los reyes que dende adelante

vinjessen con el dicho conde de Ribadeo e con los dichos sus subçesores. E así se ha guardado e guarda al presente hasta agora que tiene esta casa e Condado de Ribadeo don Diego Sarmjento, conde de Saljnas, el qual es njeto de doña Beatriz de Villandrando, hija del dicho conde don Rrodrigo de Villandrando. E porque algunos piensan quel rey le dio el dicho Condado generosamente, ninguno lo crea porque no fue sino en presçio de çiento e ochenta e tantos mill ducados quel rey le deuja del sueldo de mill e dozientos de cauallo e quatro mill peones con que le vino a serujr desde Francia. De lo qual alguna mençión ha fecho la crónica puesto que asimismo le hizo otras merçedes. Y porque pues nuestros padres vieron lo ques dicho e oy vemos quel día de los Reyes aquesto se haze como es dicho, no ay más que repetir en este caso pues questá notorjo e verdadero como agora digo. E no se le acordó al cronista que dixo de suso que avía el rey partido de Aréualo para yr a Toledo miércoles quatro de enero de mill e quatrocientos e quarenta e vn años, de que se colige que pues eran ya en enero no podía acaesçer el negocio sino después de Año Nuevo e no aquel día de Año Nuevo como la crónica lo dize. E no quise en el testo mudar lo que otros escriuieron, pero púselo aquj porque el letor no crea que ynore yo cosa tan notoria como esta merçed de comer los condes de Ribadeo el día de los Reyes con el rey de Castilla, porque demás de lo aver yo visto guardar así el mimo conde que al presente tiene e goza desta merçed, que es don Diego Sarmjento de Villandrando, conde de Ribadeo e de Saljnas, (el resto de la nota mutilada por la micropelícula.)] Los que con el rey yuan eran Per Alvarez de Osorio e don Rodrigo de Villandrando, al qual ya el rey avía fecho conde de Ribadeo, e Pedro Sarmiento e don Aluar Pérez de Castro e Yñjgo López de Cúñjga, Lope Garçía de Hoyos, Diego Romero, Pedro de Brjones, camarero del rey, Gómez Carrillo de Acuña, Mossén Pedro de Osorjo, maestresala, Francisco Bocanegra, el maestresala Nicolás Hernández de Villamizar, que serían por todos treynta caualgaduras. E así llegó a Sant Lázaro, en la qual sazón el infante salió de la çibdad armado de todas armas con dozientos onbres darmas, e púsose en vn batallón con ellos junto a la çibdad e a vista del rey. E luego fue de su parte Lorenço Dáualos, su camarero a dezir al rey que si quería entrar en su çibdad de Toledo, que entrasse mucho en buen ora, que era suya e a su serujçio. E el rey le enbió a dezir que le dessembargasse su çibdad e quél entraría. E con el mismo mensajero replicó el infante que quería venir a besar las

manos al rey e el rey dixo que con mayor acatameinto deviera venir. E como les paresçió a los que con él rey estauan que el infante quería mover para venir donde el rey estaua, començaron a

(332v) SEXTA EDAD

barrearsse e ponerse en manera de defenssa. Pero el rey no se quiso de allí partir hasta quel infante se metió en Toledo con su gente. E ante que de allí partiesse el rey, le supplicó el conde don Rodrigo de Villandrando que porque el día que esto avía acaesçido era de Año Nuevo, le hiziesse merçed que tanto quanto él biuiesse e dende adelante los que suçediessen condes de Ribadeo de su linaje para sienpre comiessen aquel día con el rey e oujessen la ropa que aquel día vistiesse. E fuele así otorgado e diósele preuilegio de la dicha merçed. E luego se partió el rey para Torrijos desde donde escriuió vna carta al dicho infante don Enrique sobre la prisión del adelantado Perafán de Ribera e Yñjgo Ortiz de Çúñjga e del relator, afeando su atrevimjento. E mandó que dentro de quatro días primeros sigujentes los soltasse con aperçebimjento que mandaría proceder contra él, conforme a derecho e como a su serujcio conviniessse, la data de la qual es en Torrijos a nueve días del mes de enero del dicho año de mill e quatroçientos e quarenta e vn años. E en ella misma mandó que fuese este edito fixado en las puertas del palaçio donde en Torrijos el rey posaua, por no estar ni ser segura la dicha çibdad de Toledo, donde el dicho infante estaua a los mensajeros del rey segund más largamente en la dicha crónica se contiene.

¶ [Al margen: ¶ Del edito quel rey mandó dar en Torrijos contra el infante don Enrique, etcétera.] Dos días estuuó el rey en la dicha Torrijos e dexó allí por frontero con çient onbres darmas a Payo de Ribera, señor de Malpica porquel infante no se apoderase de aquella villa. E luego se partió para Avila e fue muy bien reşçebido por el cardenal de Sant Pedro, que era obispo de Auila, e por los caualleros e regimjento della.

¶ [Al margen: ¶ De la consulta quel rey mandó aver con el condestable en el Tiemblo, e lo quel rey enbió dezir a la reyna, su muger, e al rey de Nauarra e infante e a los caualleros, e lo que respondieron.] Allí enbió el condestable a supplicar al rey que le enbiassse çiertas personas de su consejo para los hablar e ver si se podría

tomar medio en los debates comenzados e atajarsse, porque ya la reyna estaua junta con la opinjón del rey de Nauarra e del infante, sus hermanos, e de los otros que los seguían contra el dicho condestable e el arçobispo de Toledo, su hermano. E el rey le enbió al arçobispo de Seuilla don Gutierre de Toledo, e a Fernán López de Saldaña, e al dotor Periañez, e Alonso Pérez de Biuro, e al dotor Diego Gonçález Franco, todos de su consejo, e hallaron al condestable en el Tiemblo, aldea de Avila, e estouieron allí vn día platicando en los negoçios. E otro día se tornaron a Auila con la conclusión que avían tomado con él, que era quel rey enbiasse a rrequerir al rey de Nauarra e a los demás que guardassen la capitulaçión de Bonilla, e que si la guardassen la roctura sería escusada, e haziendo otra cosa el rey tendría por sí la justiçia. E porque don Lope de Barrientos, obispo de Segouia, era grand letrado e estaua en Turégano, enbiólo a llamar el rey e conuino con él lo ques dicho e aprouólo. E fue acordado quel e el obispo de Burgos, don Alonso de Cartajena, e Fernand López de Saldaña, e el dotor Garcj López de Trugillo del consejo del rey fuessen a requerir al dicho rey de Nauarra e a los demás lo ques dicho. E ydos estos perlados e los otros dos ques dicho, hallaron a la reyna, muger del rey, en Aréualo, e con ella al rey de Nauarra e infante, sus hermanos, e el almirante e a los otros caualleros de su opinión. E después que ouieron besado las manos a la reyna dieron vn memorjal en que en efetto se contenía quel rey les mandaua requerir a la dicha reyna, su muger, e al rey de Nauarra e los demás que derramasen la gente que tenían ayuntada e quel pornía dos juezes sin sopecha que viessen los debates que tenían con el condestable don Alvaro de Luna para que determinassen en qujén estaua la culpa de tan grand rompimiento como estaua aparejado, e quel mandaría verlo en su consejo después de ser determinado para que se hiziesse justiçia de los culpados, e que si esto no les plazía e querían estar por lo jurado e capitulado en Bonilla por los condes de Haro e de Benaute en sus nombres el año próxime[sic] passado, que al rey le plazería destar por ello, e que si desto no les plugujesse e quisiessen que se juntassen cortes de los tres estados del reyno para que allí se viesse, que lo mandaría. E la reyna e su hermano el rey de Nauarra respondieron que avrían su consejo e responderían, pero que no vernían en ningún partido de aquéllos sin que primeramente el condestable saliesse de la corte. E con esta repuesta[sic] se tornaron al rey.

¶ [Al margen: ¶ De la carta que Mossén Diego de Valera escriuió al rey don Johan.] En esta sazón escriuió Mossén Diego de Valera al rey vna carta de consejos asaz bien escrita e muy dina de ser açepta porque todo lo que dize es santo e bien dicho e con gentil elegancia, e de leal, zeloso e fiel vassallo, que por ser larga aquí no se pone, la qual está inserta en la crónica E vista por el rey mandóla lleuar al consejo al relator e que la leyesse. E a algunos paresçió bien e a otros no. E así todos callaron, saluo el arçobispo don Gutierre el qual dixo: "Digan a Mossén Diego que nos enbíe gente o dineros, que consejo no nos falleçe." Pero la verdad es que la carta era más vtil a mi paresçer que ninguna destas dos cosas, pues acordaua al rey la paz, e dezía questaua en su mano en no ser parçial e otras cosas a este propósito muy bien dichas que si el rey hiziera, escusaran a él e al reyno de muchos trabajos.

(333r) SEXTA EDAD

¶ [Al margen: ¶ Cómo el príncipe enbió a tomar la posesión de la villa de Guadalajara quel rey le avíe dado, e no dio lugar a ello Yñjgo López de Mendoça, señor de Hita e Buytrago. E cómo se vieron las reynas de Castilla e Nauarra con el dicho príncipe en Santa María de Nieua, e el rey don Johan no se qujso yr a ver con ellas, etcétera.] Auía el rey en esta sazón fecho merçed al príncipe don Enrrique, su hijo, de la villa de Guadalajara con intençión de desapoderar della a Yñjgo López más que por dárssela. E enbió para tomar la posesión della el dicho príncipe a Pero Carrillo e al lçençiado Juan de Alcalá, su allcalde mayor, los quales fueron desde Madird donde el príncipe estaua. E Yñjgo López ni los quiso ver ni oyr nj les dio lugar que entrassen en la villa. E con este recabdo se tornaron al príncipe a Madrid. Desque el rey lo supo enbió a mandar al príncipe que se fuesse a Auila. E como Johan Pacheco estaua cada día cada día[sic] más apoderado en la voluntad del príncipe, consejáuale que pusiesse al rey en nesçesidades, dándole a entender que con esto el príncipe e él serían más acresçentados. E por eso él no se fue al rey sino a Segovia, e desde allí començó a tratar con el rey de Nauarra, su suegro, e con los caualleros de su opinión como se dirá adelante. E luego quel rey vido quel príncipe se yua a Segovia, enbióle a llamar con Pero Carrillo, su caçador mayor, el qual lo halló en el Espinar. E díxole lo quel rey le mandaua e rogaua que se fuesse para él por la paçificalión del reyno e porque los grandes no se atreuiessen viéndolos

desconformes. E el príncipe respondió que no se sentía bien dispuesto e que quería llegar a Segouia, e como se sintiesse algo mejor se yría al rey. E con esta repuesta[sic] se fue Pero Carrillo. E luego le fueron mensajeros de la reyna, su madre, e del rey, su suegro, questauan en Aréualo, e conçertaron quel príncipe se fuese a Auila al rey e fuese medianero en estos debates. E así el príncipe se fue e llegó a Auila a veynte e çinco de hebrero del dicho año. E luego hablaron padre e hijo en estos fechos, e como el príncipe estaua de la parte del suegro e sus adherentes, a qujen, como es dicho, ya la reyna estaua inclinada, dixo al rey quél se quería yr a Segouia e escriuiría a su madre e a su suegra, la reyna de Navarra questauan en Aréualo para que se fuessen a Santta María de Nieva, e él se juntaría allí con ellas para hablar en estas cosas, e desde allí le haría saber al rey lo que acordassen. E paresçióle al rey que era muy bien que así lo hiziesse, e diole lçençia para que se fuese a lo ques dicho e a Segouja. E luego el príncipe escriuió sus cartas a las reynas, e todos tres e Johan Pacheco estouieron tres días platicando en cómo se diesse algún buen asiento para la paz. E acordaron de enbiar a supplicar al rey que se qujiesse açercar a algún lugar más çerca de Aréualo e que allí las reynas e el príncipe yrían para que se proueyesse cómo çesasse el rompimiento, lo qual le fue a dezir Alonso Téllez Girón, señor de Belmonte, padre de Johan Pacheco, e el doctor a Johan Gonçález de Valdenebro, chançiller de la reyna. E avnque mucho se lo suplicaron de parte de las reynas e del príncipe, comoqujera quel rey conosçió que en escusar estas vistas se daua lugar al rompimiento, denegó las vistas porque los que çerca dél estauan le dezían que no era onesto que él viniessse en nada de aquello. E con esto se tornaron estos mensajeros a Nieva. E luego las reynas se tornaron a Aréualo e el príncipe fuese a Segouia, como supieron quel rey no se quería ver con ellas e el príncipe, e bien entendieron que todos estos desuíos de concordia venjan de parte del condestable.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el almirante, e el conde de Benavente, e Pedro de Quijñones, e Rodrigo Manrique enbiaron a desafiar e requerir de batalla al condestable, e cómo lo açceptó e lo que respondió e pasó de los vnos a los otros, etcétera.] Sabido por los caualleros lo ques dicho acordaron el almjrante, e el conde de Benaunte, e Pedro de Quiñones, e Rodrigo Manrique, comendador de Segura, de partir de Aréualo e passar los puertos e hazer la guerra a fuego e a sangre al condestable. E enbiáronle

dezir que los esperasse en el campo donde serían dende a diez días a le dar batalla e así partieron, e continuaron su camino. E el condestable respondió que no avía lugar, dando a ello algunas excusas, pero resçibió el desafío. Pero luego enbió llamar al arçobispo de Toledo, su hermano, questaua en Yllescas con gente, haziéndole saber lo que dicho. E él partió luego e fuéronse a juntar él e el condestable junto con la villa de Casarruujos, e serían todos seysçientos de cauallo. E estouieron dos oras a par del monesterio de Sant Agostín, questá vn tiro de piedra fuera del lugar, e desque vieron quel almirante e los otros no venjan fuéronse al camino que va de Segouia a Toledo, ribera de Guadarrama, dos leguas debaxo de Casaruvios, e estouieron çerca de vna hermita que se dize Santa María de Batres. E allí estouieron toda la noche con harto frío, e desque vieron que no venjan los contrarios, bolujóse el condestable a Maqueda. E el arçobispo a Yllescas e los dichos caualleros passaron el puerto de Guadarrama e supieron cómo el condestable e el arçobispo avían estado en Casaruvios, e dos leguas de allí en la ribera de Guadarrama a los esperar, e que dirían que no avían venido al plazo de la batalla. E por tanto acordaron denbiar vn faravte al condestable, con el qual le enbiaron a dezir que en llegando a Guadarrama avían sabido quel e el arçobispo su hermano avían ydo a çercar a Casarruvios, villa del almirante, que allí venía, e que desde allí se avían ydo a Guadarrama, publicando que a los esperar e dar la batalla, e que sy aquélla era su voluntad, que deviera esperar dos días más pues sabía que eran partidos de Aréualo, e que pues avé dicho e publicado que su voluntad era aquélla, que le pluguese de boluer allí a los esperar, e que en tanto que llegauan ellos, el almirante mandaría que le diessen en Casarruvios al dicho maestre viandas, e ellos continuarían su camino para que se tomasse el fin que por ellos e por él era desseado. E el condestable resçibió muy bien al faraute e repondió que dixesse al almirante e a los otros caualleros que en lo que dezían quel e el arçobispo su hermano avían ydo a çercar a Casarruvios, questava marauillado de creer ellos que sobre tal lugar como Casarruujos fuessen ellos con intención de hazer en él mal nj daño alguno, porque si eso fuera otro menor onbre, que ninguno dellos pudiera muy bien saljr con aquella empresa sin mucho trabajo, e que por vna carta quel e el arçobispo enbiaron a los de Casarruvios verjan lo contrario, por la qual los aseguraron; e que en lo que dezían que avían ydo

a la ribera de Guadarrama, que la verdad era quél e el arcobispo, su hermano fuero[sic] e estoujeron vna noche e parte del día esperándolos a par de la

(333v) SEXTA EDAD

hermita de Santa María de Batres, porque pensaua que segund lo que avíe que partieron de Aréualo devrjan ya ser llegados, e que como no los hallaron, él se tornó a su villa de Maqueda e el arçobispo su hermano se avía ydo a Yllescas; e que si ellos tanto desseo tenjan de se ver con él, que fuera razón averle antes avisado que él los esperara porque se cumplieran sus desseos e el suyo, pero que sy tan hirujentes estauan questo se cumpliesse, le hiziessen saber el tiempo e el lugar donde les plazía e quél los repondería con proprjo mensajero suyo porque la volunta[sic] suya e dellos se cumpliesse. A lo qual respondieron el almirante, e el conde, e Pedro de Quijñones, e Rodrigo Manrique que se aperçibiesse, e le hazían saber que para el jueves dos días de março serían a le dar la batalla çerca de su villa de Maqueda, lo qual fue dezir vn su faraute dellos. E el condestable les enbió dezir con vn faraute suyo que les plugujesse prorrogar el tiempo hasta el sábadó adelante, porque toujese tiempo de allegar su gente que tenía derramada en defensión de sus villas e lugares e castillos, e para enbiar a llamar al arçobispo, su hermano, e que le plazía desperar la batalla. A esto fue replicado por la otra parte que pues el dicho condestable avía hollado la tierra e la villa de Casarruvios del Monte, que era el dicho almirante, en su avsençia, que ellos en su presençia para el jueves ya dicho querjan hollar su tierra de Maqueda e darle la batalla si él saliesse.

¶ [Al margen: ¶ Del mensajero quel rey enbió por escusar quel condestable e los caualleros no peleasen, e cómo fue tractado, el qual era Pero Carrillo, su caçador mayor, e del daño que se hizo en la tierra del condestable, etcétera.] Supo el rey todo lo ques dicho e enbió a grand priesa a Pero Carrillo, su caçador mayor, con sus cartas al condestable e al almirante e los otros caualleros mandándoles que escusasen la batalla. E por otra parte sin saberlo el rey se partieron don Alvaro de Ysorna, obispo de Cuenca, e don Alonso de Cartajena, obispo de Burgos, por poner concordia entresos caualleros. E llegaron a Escalona estos perlados e no passaron dende porque les paresçió que no era menester. E Pero Carrillo halló al almjrante e sus consortes en vn oljuar bien çerca de Maqueda, sentado su real, el qual no lleuaua

saluoconduto, pero como era crjado del rey e no de otro ninguno presentóles la carta del rey como le era mandado. E viérase en grand peligro si no fuera tan su amigo Pedro de Quiñones, el qual trabajó harto por lo escapar. E así se tornó para Avila sin repuesta[sic] alguna, e los dichos caualleros estoujeron quatro días a vista de Maqueda haziendo quanto mal y daño pudieron en la tierra e comarca. E desdeque vieron quel condestable no salía, fuéronse a aposentar a Fuensalida e a Novos e otros lugares, do estuuieron dos días. E allí acordaron que Pedro de Quiñones e Rodrigo Manrique, con la mayor parte de la gente, se fuesen a Casarruvios, e el almirante e el conde de Benavente se fuesen a Toledo donde estaua el infante don Enrique con dozientos ginetes, lo qual así se puso por obra.

¶ [Al margen: Cómo soltó el infante al adelantado Perafán de Rribera e a Yñjgo Ortiz de Çúñjga e al relator que avían prendido quando el rey los enbió a hablarle, e cómo le tomaron al arçobispo de Toledo a Alcalá de Henares.] En Toledo fueron muy bien resçebidos del infante el almirante e el conde de Benauente, e acordaron de yr todos tres a Çedillos por estar fronteros de Yllescas, do estaua el arçobispo. Pero ante que partiesen suplicaron al infante que les diese ljbres al adelantado Perafán de Rribera e a Yñjgo Ortiz de Çúñjga e al relator que tenía presos desde quel rey llegó a Sant Lázaro, como la historja ha dicho. E el infante se los mandó entregar con condiçión que Yñjgo Ortiz de Çúñjga fuese a su tierra e no bolujese al rey. El adelantado Perafán no quiso hazer esta seguridad, sino que se yría a su tierra, pero que si el rey le llamasse, que era su adelantado e le avie de venir a serujr. El relator fue entregado al almirante e enbióle a su villa de Casaruvios del Monte con que no saliesse de allí sin su mandado. E esto fecho partieron el infante e almjrante e conde de Toledo e fueron a Çedillo, donde hallaron a Pedro de Quiñones e a Rodrigo Manrique, que avían quedado con la gente que es dicho en Casarruvios, e todos juntos acordaron de dar vista a Yllescas, do estaua el arçobispo de Toledo e el adelantado de Caçorla Johan Carrillo. E así lo hizieron, e como no salió ninguno de Yllescas, passaron a Valdemoro do estouieron dos días E allj acordaron que don Gabrjel Manrique, comendador mayor de Castilla fuese a Guadalajara a se juntar con Yñjgo López de Mendoça para que tomassen a Alcalá de Henares, ques del arçobispo de Toledo, a la qual llegados los dichos Yñjgo López e comendador mayor no hallaron resistencia alguna e apoderáronse della. E dese a pocos días tomó

Yñigo López la fortaleza de Alcalá la Vieja, que la tenja Velasco de Barrionuevo por el arçobispo, e puso otro alcayde en ella de su mano.

¶ [Al margen: ¶ Cómo los grandes corrieron al arçobispo de Toledo desde Yllescas a Madrid e le tomaron parte del fardaje.] En este tiempo el infante se fue aposentar en Çedillo e los caualleros ques dicho, almirante e conde de Benavente e Pedro de Quijñones e Rodrigo Manrique, en Nominchal e en Rrecas e dieron otra vista a Yllescas, e boluieron a los dichos aposentos. Pero por estar tan çerca de Yllescas non podían aver bastimentos los de la villa questauan con el arçobispo, que eran bien quinientos de cauallo e mucha gente de pie. E así por esto como porque supo que algunos de los de dentro querjan dar al infante vna torre que está a la puerta de Vxena, acordó el arçobispo de se patir a Madrid. E ante que de allí saliese, ovo cartas del rey en que le mandaua resçebir en Madrid, e así salió con toda su gente e fardaje a los diez e ocho de março. Pero ovo el infante e los contrarios sentimjento de su partida e fueron en su alcançe. e el arçobispo quando llegó a Xetafe, dos leguas de Madrid, súpolo e apresuró su andar, e en fin entró en Madrid, avnque

(334r) SEXTA EDAD

le fue tomado grand parte de su fardaje. E el infante e el almirante e los otros caualleros llegaron hasta el río e puente que llaman Toledana e desde allj se boluieron a Yllescas, donde fueron resçebidos, e todo lo que allí hallaron del arçobispo e de los que con él estoujeron fueron tomadas e vendidas en Almoneda. E el arçobispo enbió al deán e cabildo de Toledo a mandar que posiesen entredicho en la çibdad e en todo el Arçobispado por le aver así tomado sus bienes e hazienda. E el deán e cabildo apelaron para el Papa de su mandamjento.

¶ [Al margen: ¶ Cómo hizo el infante don Enrique deribar el castillo de Oliuos que otros llamavan Aulençia, ribera de Guadarrama.] Después que el infante e los otros caualleros oujeron estado en Yllescas quatro días, el dicho infante se fue a Toledo e el almirante e el conde de Benavente e Pedro de Quijñones e Rodrigo Manrique se boluieron para Aréualo. Pero antes acordaron de su partida todos estos señores de çercar el castillo de Oliuos que es del Prioradgo de Sant Johan e questá ribera de Guadarrama, entre Yllescas e Casarruvios. E fueron sobrél e çercáronle e combatiéronle vn día. E el alcayde entrególo al infante, el qual lo mandó derribar, e

todos los labradores de la comarca vinieron luego e lo derribaron. E fecho esto se fue a Toledo el infante e los otros caualleros a Aréualo como es dicho.

¶ [Al margen: ¶ El recuento o batalla que llaman de Torote, en que Juan Carrillo, adelantado de Caçorla, capitán de la gente del arçobispo de Toledo, don Juan de Çerezuela, desbarató e vençió a Yñjgo López de Mendoça, señor de Hita e Buytrago, e a don Gabriel Manrique, comendador mayor de Castilla, etcétera.] Dicho es cómo el arçobispo de Toledo e el adelantado de Caçorla fueron corridos desde Yllescas a Madrid, e cómo Yñjgo López de Mendoça tenía a Alcalá, donde estaua con hasta trezientos de cauallo. E el dicho adelantado, que era capitán de la gente del arçobispo, caualgó vna tarde e salió de Madrid con hasta quinientos de cauallo e mill e dozientos peones. E fuesse camjno de Yllescas porque el dicho Yñjgo López no pensase que le yua a buscar. E desde que anocheşció dexó aquel camino e boluió hazia Alcalá, e anduvo hasta que llegó a vna legua della, a par de vn arroyo que se llama Torote. E quando amanesció el dicho adelantado Johan Carrillo mandó a çiertos ginetes que corriessen la tierra e él quedó en Çelada, çerca de aquel dicho arroyo. [Al margen: NOTA: ¶ En lo que aquí cuenta la crónica de la fuga de don Gabrjel Manrique, comendador mayor de Castilla, no pasó assí segund yo lo entendí de qujen presente se halló, e avn de cuya mano podrja mostrar escripta vna memorja que dize así:

¶ Como el rebato se sintió en Alcalá de la gente del arçobispo, dieron a la campana a recojer la gente. E vno de los primeros que con los que acudieron salió a la plaça fue el comendador mayor de Castilla don Gabrjel Manrique, e no en cauallo suyo sino de vn crjado, porquel que le truxeron suyo traya floxa la çincha e avía tomado el otro en tanto que apretauan el suyo. E llegado el señor Yñjgo López quasi en el ysnstante e juntas amas vanderas, mandáronlas sacar a la puerta que sale hazia Madrid, donde se rrecogió la gente de los primeros que vinieron. E mandaron yr delante la seña de don Gabrjel delante[sic] con los que ende eran e fueron con ella Yñjgo López e don Gabrjel con bien pocos que les acudieron. E hizieron quedar allí la otra enseña a recojer la otra gente. E poco antes que diesen en la çelada, se salió de la escaramuça el dicho don Gabrjel porque hallaua pesado el cauallo del escudero a buscar el suyo quél avía mandado lleuar tras él. E como avía dexado el cargo de le lleuar su cauallo tras él a vn suyo, leuárasele. E en tanto saljda la çelada e rebuelta la primera vander

e pelea, aquélla se perdió quasi al tiempo que la otra que quedara atrás allegó. Pero no dexó de tornar a la batalla e hazer su dever como buen cauallero el comendador mayor don Gabrjel, e con dos feridas saljó de la pelea quando a Yñjgo López e a él les paresció que no era tiempo de porfiar con los demasiados enemigos. Esto ques dicho qujsieron defender por batalla aplazada, quatro por quatro e dos por dos e vno por vno, los hidalgos que con estos caualleros en Alcalá estauan e enbiar sus guantes de batalla a los que en Madrid eran con el arçobispo e adelantado Johan Carrillo. Pero no cuydaron qué les estaua bien nj qué saliría bien dellos, e por eso no ovo qujen al desafío saliesse e así causara el mal dezir.]. E como los corredores fueron en Alcalá sentidos, caualgó Yñjgo López a grand priesa e con él don Gabrjel Manrique, comendador mayor de Castilla, con poca gente por salir presto. E lleuarjan hasta dozientos onbres darmas e ginetes e treynta peones, e fueron escaramuçando e en seguimjento de los dichos corredores, los quales se fueron retrayendo a la parte dondel dicho adelantado Johan Carrillo estaua con su çelada. E quando fue tiempo salió a dar en los contrarios, e como Yñjgo Pérez era cauallero de mucho esfuerço, avnque vido la ventaja que le tenjan de gente, no dexó de pelear muy animosamente, de tal manera que turó la batalla tres oras o más sin se conoscer qujen serían los vençedores. Pero al comienço de la batalla huyó el comendador mayor e con él algunos de los suyos, e fuele tomado su estandarte. E Yñjgo López fue herido de vna herida muy grande, pero no dexó de pelear hasta tanto que conosció que los más de los suyos eran heridos e presos, e estonçes le fue forçado boluer las espaldas. Murieron de los de Yñjgo López hasta veynte onbres darmas e algunos de los del arçobispo, e fue el adelantado derribado del cauallo e muy herido en el braço derecho. E de la vna parte e la otra murieron hasta çiento e çinquenta cauалlos[sic] e fueron presos de la gente de Yñjgo López ochenta de cauallo, e así se dio fin a este recuento. No fue pequeño el llanto que se hizo en la casa de Yñjgo López, nj menor el gozo quel arçobispo e los suyos resçibieron deste caso.

¶ [Al margen: ¶ Çierto recuento en que la gente del infante don Enrrique fue desbaratada e vençida por la gente del condestable don Alvaro de Luna e muerto Lorenço de Avalos, camarero del dicho infante, etcétera.] En esta sazón, çerca de Escalona, gente del condestable e del infante don Enrrique pelearon hasta trezientos de cauallo de ambas partes. E fueron vençedores los del condestable don Alvaro de

Luna e fue preso e lleuado a Escalona muy herido Lorenço de Avalos, camarero del infante, de la qual herida desde a pocos días murió. De la qual muerte ouo mucho sentimiento el condestable e le hizo hazer onorables onrras e obsequjas allí en Escalona, e embió su cuerpo bien aconpañado a Toledo.

¶ [Al margen: ¶ De la entrada e daños quel infante hizo en la tierra del condestable e cómo el arçobispo de Toledo, su hermano, se juntó con él e dieron vista a Torrijos, do el infante estaua. E de cómo fue a dar vista e correr a Toledo Gómez Carrillo de Acuña por mandado del condestable con çierta gente, e mató hasta treynta onbres a par de Toledo, etcétera.] Como el infante supo el desbarato de Yñjgo López de Mendoça e la muerte de Lorenço Dáualos, su camarero, partió de Toledo con seysçientos de cauallo e fue a dar vista a Escalona. E como no tenja gente el condestable, mandó que ninguno saljese de la villa, lo qual viendo el infante fue a Maqueda e quemó tres pares de casas en el arraua. Pero los del castillo e de la villa defendiéronse muy bien e hirieron a Gómez Manrique, hijo del adelantado Pero Manrique, e a otros muchos de los del infante, e retiróse a Torrijos. E el condestable porque no tenía tanta gente, enbió a llamar al arçobispo, su hermano, questaua en Madrid, el qual con trezientos onbres darmas e ginetes fue luego a Escalona. E a veynte de abrijl partieron de allj ambos hermanos con mill e trezientos onbres darmas e ginetes, e fuéronse a Maqueda. E desde allí fue el condestable a dar vista a Torrijos, donde el infante estaua, e púsose bien de mañana a dos tiros de vallesta de Torrijos, e sus ginetes corrían e llegauan muy çerca de la villa. E así estuuu quedo en su batalla hasta quatro oras después de mediodía, e el infante salió de la villa vn tiro de piedra, pero no se halló con tanta gente que pudiesse pelear con el condestable e por eso el dicho condestable se tornó a Maqueda. E otro día se fue aposentar a Fuensalida, que es legua e media de Torrijos, do estuvo quatro días. E desde allí enbió a Gómez Carrillo de Acuña a correr a Toledo, e llegó hasta çerca del çerro de la Horca. E salieron a él algunos peones, e salió de la çelada que tenía e mató hasta treynta dellos. E muchos más matara sino que ouo compassión dellos, e así se tornó en saluo con su gente a la dicha Fuensalida dondestaua el condestable.

¶ [Al margen; ¶ Cómo fue preso Johan de Ayala, alguazil mayor de Toledo, por la gente del condestable.] Supo el condestable que Johan de Ayala, alguazil mayor de Toledo, partía de Torrijos con çiertos ginetes para se meter en Toledo, e enbió

çiertos ginetes al camino. E antes que llegassen a la puente de Guadarrama, que está en la mitad del camino que ay de Torrijos a Toledo, le prendieron a él e otros catorze de cauallero que lleuaua, e tru-

(334v) SEXTA EDAD

xéronle a él e ellos a Fuensalida, dondel condestable estaua. Después de lo qual e otras dos vezes dio vista el condestable a Torrijos, e como vido quel infante no salía, tornóse a Escalona.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey de Nauarra e el almirante e el conde de Benauente pasaron los puertos para juntarse con el infante don Enrrique, que tenja a Toledo, para hazer la guerra a fuego e a sangre al condestable don Aluaro de Luna, e lo que desdel camino le escrivieron al rey e le enbiaron dezir con vn faraute e a requerirle, so çiertas protestaçiones, a lo qual el rey no les respondió por estonçes hasta que después ovo tomado a Medina del Campo.] Sentido el infante de las demasías quel condestable le avía fecho e no menos por sus cartas, desde lo supieron el rey de Navarra, su hermano e la reyna de Castilla e el almirante e el conde de Benauente, que estauan en Aréualo, hizieron juntar toda su gente en Hontiveros. E fueron allí el dicho rey e almirante e conde de Benauente, e con mill e dozientos onbres darmas e ginetes partieron de Hontiveros e continuaron su camjno para Torrijos. E passaron a dos leguas de Avila, donde el rey estaua, de lo qual el rey don Juan ouo mucho enojo. E continuaron su camino para el Espinar, e dende se fueron, e pasado el puerto se juntaron con el infante en Camarena, aldea de Toledo. Pero en tanto questos caualleros e el rey de Navarra yuan su camino a guerrear al condestable, el rey enojado desto e de aver pasado segund es dicho tan çerca dél en asonada, acordó con los que con él estauan de yr también a tomarles a ellos algunas villas e heredamientos suyos. E así partió de Avila en aquella sazón, e con él el conde de Alua e Pero Alvarez Osorjo e el conde de Ribadeo, el obispo de Segouia Fernán López de Saldaña, el dotor Perriñez, el relator, e otros caualleros e gentiles onbres, e avría en todos seysçientos onbres darmas e trezientos ginetes. E fue a Cantalapedra el rey, e en saliendo allí de mjsa llegó a él vn faraute del rey de Nauarra con vna carta suya e del almirante e del conde de Benauente, por la qual hazían saber al rey que yuan a hazer guerra a fuego e a sangre al condestable por las cavsas e razones

contenidas en los desaffios que los días passados le avían enbiado, según su alteza sabía, e quesperauan en Dios que en su yda harían tales cosas por donde su alteza fuesse muy serujdo; e que porque çerca dél estauan algunas personas familiares del dicho condestable que le darían malos consejos como soljan, le suplicauan que no les diesse crédito alguno nj hazer por ellos novedades algunas contra el dicho rey de Navarra e los susodichos ni contra sus casas e bienes, porque haziendo otra cosa paresçería, hablando con reuerençia de su alteza, que se mostraua parçial e fauorable; e que así cumplía a su serujcio hazerlo como ellos se lo suplicauan, e que de otra manera protestauan de vsar de los remedios de las leyes destos reynos como personas agraiadas, guardando todavía a su real perssona la preheminiçia e lealtad deuida. E el rey respondió que lo oya, e con esto se partió el faraute.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey tomó a Medina del Campo.] El rey se partió de Cantalapiedra para Medina del Campo con trato que tenía con algunos de la villa quelo acojerían. [Al margen: ¶ E cómo tomó la Mota e lo que passó sobrello, e se apoderó de la dicha villa, etcétera.] E llegó bien de mañana e luego le abrieron las puertas aquéllos que eran en el trato, e fue derechamente a la yglesja de Santantolín a adorar la cruz e oyr missa. E vna ora antes que entrase en la villa se avía metido en la Motta don Fernando de Rojas, hijo del conde de Castro, con sesenta onbres de armas. E salido de missa el rey estuvo en la plaça de Medina hasta mediodía, aviendo su consejo de lo que devía hazer. E mandó poner guardas sobre la Mota para que ninguno pudiesse entrar ni salir de aquella fortaleza. E mandó que Escama, faraute suyo, con trompetas pregonasse a los questauan dentro de la dicha Mota, que eran el dicho don Fernando de Rojas e Mossén Remón d'Espés, al qual avían fecho capitán porque era extranjero, e fray Diego Manjarres, comendador del Fresno de la Orden de Sant Johan. E de los de la dicha Medina estauan en la dicha Mota Johan Gutiérrez e Rodrigo Alonso Rejón e Diego Gonçález, secretario del rey de Nauarra, e otros onbres de poca manera, todos los que les avían fecho capitán al dicho Mossén Remón de Espés porque era extranjero e el rey no podía proceder contra él. E por eso proçediendo contra el dicho don Fernando, acordó antes de començarsse el proçeso de lo hazer saber al conde de Castro, su padre. E mandó a don Diego, su hijo questaua con el rey, que fuese a Segouja al conde, su padre questaua con el príncipe don Enrrique, para quescriujese al dicho don Fernando, su hijo, que

entregasse luego la Mota al rey o saliesse della. E como el conde lo supo, ouo grand enojo porque sin su mandado su hijo se avía metido en la Mota. E escriuióle luego diziéndole que avía vido mucho enojo de lo que avía fecho, e que porquél avía hablado con don Diego, su hermano, e él le hablaría, por tanto que si él era el que devía, que él haría lo que él le dixesse, e que si lo contrario hiziesse, que no ternía nada en él, e que así le amaría como lo hiziesse. Con la qual carta del dicho conde de Castro e de Denia, su hijo, don Diego se tornó al rey. Pero antes questa carta llegase, traya trato con los de la Mota de parte del rey Fernand Alvarez, conde de Alua. E porque en la Mota avía dozientos e çinquenta onbres de pelea, e no tenjan bastimentos e avía poca agua e de malos pozos, e sabían quel rey los començaua a hazer minar, acordaron de le dar la Mota desta manera: quel rey fuese por su persona a tomarla por vna puerta questá contra Sant Johan del Alcoba, e que ellos saliessen por otra puerta que sale a la puerta de Arçiles e se fuesen a Pozal de Galljnas, aldea de Medina e desde allí do quisiesen, e así se hizo. E diola luego el rey la dicha Mota en guarda a Gonçalo de Guzmán, señor de Torjja.

(335r) SEXTA EDAD

Después quel rey estuuo apoderado de Medina del Campo e de la Mota, della enbió vn faraute suyo al rey de Nauarra e almirante e conde [tachadura] de Benauente, respondiendole por vn memorial a la carta e lo que de su parte le enbiaron dezir antes que partiesse de Cantalapiedra. Y respondióles a todo por artículos reprochándoles sus palabras e atrevimiento, e diziéndoles que aquel camino que ellos dezían, en que pensauan hazer tales cosas de que fuese muy serujdo, era en la verdad muy contra su serujcio, pues como sabían les avía dado a escojer tres maneras para que por qualquiera de ellas estos escándalos se atajasen, e si el condestable como ellos dezían era culpado, él lo castigasse como lo haría a todos los otros que conuiniesse, e no lo avía querido hazer, antes ellos tenjan tomadas sus villas e rentas e se las repartían entresí; e que en lo que dezían que por malos consejos no se moviese nj ynovase contra ellos e sus bienes cosa alguna so çiertas protestaçiones, que a esto les dezía que los que a par dél estavan eran muy buenos e leales, e que en lo demás no sería a él cosa nueva andar por sus reynos, pues era señor dellos e hazer justiçia e coger sus rentas; e questaua muy maraujllado de sus palabras, e por tanto rrogaua al

dicho rey de Navarra e mandaua al almjrante e conde que aquellas escripturas e palabras semejantes çesassen e cumpliesen las cartas e requerimjentos que sobrestos fechos les avía mandado hazer, e no diesen causa a más males e daños, pues quél lo quería determinar por justiçia. E así a este propósito otras cosas muchas, que por su prolixidad deste tenor se verán más largamente en la dicha crónica.

¶ [Al margen: ¶ Cómo se le dio Olmedo al rey, la qual era del rey de Navarra.] Después de lo que dicho se partió el rey de Medina a verse con la reyna de Portugal que estava en Arévalo, que muchas vezes ella se lo avía enbiado a supplicar. E viéronse en Gómez Naharro, aldea de Medina, e yuan con el rey los condes de Alua e Ribadeo, e Per Alvarez de Osorio, e el mariscal Diego Hernández, señor de Vaena, e el adelantado del Andaluzía Perafán de Ribera, e Pedro de Acuña e don Aluar Pérez de Castro e Gonçalo de Guzmán, señor de Torija. La qual reyna era hermana del rey de Nauarra e del infante don Enrrique, e quería ver con el rey pensando que podría poner paz en estos debates. Pero avnque en secreto ouieron muy particular habla por mucho espacio, no aprouechó nada porquel rey estava muy indignado contra el rey de Nauarra e su hermano, el infante, e los de su opinión. E como la dicha reyna vido que no tenía medio de tratarse la paz, se boluió a Arévalo e el rey se tornó para Medina. E en el camino ovo nueva que Olmedo se le quería dar, e así dio la buelta para Olmedo e enbió a mandar que la gente de armas, que en Medina estava aposentada, que se fuesse tras él luego a Olmedo e él lo hizo asimismo. E llegado allá fue muy bien resçebido del común de Olmedo e dexó la villa por él muy sosegada. E el otro día sigujente después que oyó misa se tornó a Medina, porque los que avían salido de la Mota avían capitulado que si después de salidos dentro de ocho días quisiessen boluer, que fuessen acogidos e apoderados de la Mota, e aquellos ocho días esta gente estoujessen en la dicha Pozal de Gallinas, e tornando en el dicho término, les diessen la dicha Mota con todo lo que en ella avían entregado, e no tornado en el dicho término, que después de passado no los acogiesen en la dicha Mota. E así fue que no bolujeron más e la Mota quedó al rey.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey de Nauarra e el infante don Enrrique alçaron el real de Maqueda, e el infante se fue a Toledo, e el rey e Nauarra e el almjrante e el conde de Benavente pasaron los puertos e se vieron con la reyna e el príncipe, etcétera.] Como

el rey de Nauarra e el infante, su hermano, e almirante e condestable supieron quel rey avía tomado a Medina e a Olmedo, que eran del dicho rey de Navarra, e que la reyna de Portugal se avía visto con el rey e no avía medio en la paz, acordaron de passar los puertos e yr a defender sus tierras. E así ellos e los otros caualleros que tenían su real asentado en el oliuar de Maqueda, muy çerca de la villa, se partieron de ay e fueron todos la vía de los puertos con sus gentes, eçebto el infante que por acuerdo de todos se tornó a Toledo con su gente. E como el rey de Nauarra e el almjrante e conde de Benavente e los demás llegaron a Martinmuñoz, ques dos leguas de Arévalo, hallaron allí a la reyna e al príçipe que avían salido de Arévalo a se ver con ellos. E desde ouieron hablado, fuese el rey de Nauarra a Arévalo e el almirante a Medina de Rrío seco e el conde a Benavente, pero ante que se despartiessen acordaron de dar vista a Medina del Campo donde el rey estaua.

¶ [Al margen: ¶ Lo que enbiaron a dezir el rey e Navarra e el almirante e el conde de Benavente al rey desde la Çarça, ques aldea de Olmedo, a dos leguas de Medjna del Campo, e lo que les respondió el rey sobre la entrada de Medina con gente, etcétera.]

Lunes veynte de mayo partieron de Martimuñoz el rey de Nauarra e el almirante e conde de Benavente e los caualleros que con ellos eran, con mill e septeçientos de cauallo, onbres darmas e ginetes. E fueron camino de vna aldea de Olmedo que se dize la Çarça, ques dos leguas de Medina del Campo para se aposentar allí. E la reyna e el príncipe, creyendo questando los que es dicho e sus gentes tan çerca del rey se podría rescresçer algún rompimiento e mucho mal, e por tanto enbiaron a suplicar al rey que no oujese enojo que ellos entendiessen en estos fechos para que se diesse algún medio, e que fuese serujdo e los otros rigores çesassen. Lo qual comunicó con los de su consejo, e como era los que en él estauan de la opinión del condestable don Alvaro de Luna, dixéronle questo no convenía a su serujcio, sino quél lo remediase e respondiessse que los mandaua que no interviniessen en estos fechos porque él, como rey e señor, los entendía de remediar como conviniese a su serujcio e a sus reynos, e porque le fue dicho al rey quel rey de Nauarra e los otros caualleros avían de venir çerca de la villa de Medina a le hazer çiertos requerimientos, que se pregonase que toda la gente estoujessse presta. E así se armaron todos e ternía el rey hasta mill e quinientos de cauallo. E estando así las cosas llegó vn faraute del rey de Navarra de su parte e de la de los otros caualleros,

con el qual le enbiaron dezir que ya sabía su alteza cómo avían passado los puertos para hazer toda la guerra e daño

(335v) SEXTA EDAD

que pudiessen al condestable como a desserujdor suyo, e questando sobre Maqueda supieron que por consejo e induzimiento de los parçiales del dicho condestable que con el rey estauan avía venido a la villa de Medina del Campo, que era del rey de Nauarra, e asimismo a la villa de Olmedo e las avía tomado e ocupado, e questaua de intençión de hazer otro tanto en las otras villas del rey de Nauarra e del infante e del almjrante e del conde de Benauente; e dello estauan marauillados, pues su propósito era serujrle, e si perseguían al condestable era por la libertad de su perssona real; e por tanto suplicauan a su merçed le plugujesse mandarlos aposentar en aquella villa de Medina, do estaua o donde él estoujese, e los quisiesse oyr e que no les pesase que así fuessen porque a causa de la mala voluntad que el condestable les tenía convenía para su seguridad andar assí. E lo mismo enbiaron a dezir e requerir a los del consejo para que consejassen al rey que así lo hiziesse pues era su serujcio. E el rey respondiό que se marauillaua de lo que dezían porque era cosa escusada venir donde él estaua con gente de armas, aviéndoles él embiado dezir que mandaría ver estas cosas por justiçia; e que si algo querían dezir o pedir, que avían de venir paçíficamente a él como a su rey, por de otra manera viniendo asonados e con gente de armas le era desonor e infamia suya; e que era mala excusa la que dauan diziendo que lo hazían por el odio que les tenían los ministros e serujdores del condestable, porque ellos no eran poderosos ni nadie para le desuiar de lo que era razón e justiçia; e por tanto que rogaua al dicho rey de Navarra e mandaua al almirante e al conde de Benauente que luego derramassen la gente e se viniessen a Medina del Campo do estaua; e quél los resçibiría benigna e generosamente e los mandaría aposentar e los oyría todo lo que quisiessen dezir, e se haría en todo ello lo que a él pertenesçía, como a rrey verdadero e justiçiero; e que si de otra manera quisiessen venir, se lo entendía resistir por su perssona, no pudiendo ya más sufrir tales osadías e atreujmjentos. E con esta repuesta[sic] se tornó el faraute.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey de Nauarra cobró a Olmedo por no aver los de la villa guardado el juramento e omenaje que avien fecho al rey, etcétera.] En este tiempo

quel rey de Nauarra estaua apossentado en la Çarça, como es dicho, tuvo tracto con los de Olmedo, los quales se la dieron non obstante las pleytesías e omenajes que avían fecho de guardar aquella villa por el rey e no acojer en ella al rey de Navarra e que se juntarían con vn cauallero que se dezía Sant Johan Ortiz, quel rey allj avie dexado, para la defender e le darían todo el fauor e ayuda que menester oujesse. E echaron de allj al dicho Sant Johan Ortiz, pero antes le ganaron seguro del rey de Nauarra para él e los que con él estauan, e así cobró la villa el rey de Navarra. E la reyna e el príncipe desde lo supieron, que estauan en Aréualo, fuéronse al monesterio de la Mejorada, que es vna legua de Olmedo.

¶ [Al margen: ¶ De la vista que dieron el rey de Nauarra e el infante e los caualleros a Medina del Campo estando el rey en ella. E cómo en fin asentaron real a par della e de las escaramuças de los del real con los del rey e de la villa, etcétera.] Venidos la reyna e el príncipe a la Mejorada, acordaron el rey de Nauarra e el infante don Enrrique, su hermano que ya era venido a Olmedo a se juntar con él, e el almirante e conde de Benavente de yr a asentar real çerca de Medina, pues quel rey no los quería acojer en la villa, según se lo avían enbiado a dezir. E assy partieron de Olmedo con dos mill e trezientos onbres darmas e ginetes, e passaron entre la ermita de Sant Cristóual e Medina sus batallas ordenadas. E como supo el rey que de tal manera passauan, salió de la villa por la puerta de Arzillo con mill e dozientos onbres darmas e ginetes que tenía, e púsose en las Huertas, çerca de Santa Clara, e allí estuvo hasta que fueron passados, los quales fueron a asentar su real çerca de Carrionçillo, ques vna legua de Medina. E el rey se tornó a la villa, e los perlados e caualleros que con él estauan eran éstos: don Gutierre, arçobispo de Seuilla, don Fernand Alvarez de Toledo, conde de Alua, su sobrnjo, don Rodrigo de Villandrando, conde de Ribadeo, el adelantado del Andaluzía Perafán de Ribera, Fernand López de Saldaña, el mariscal Diego Fernández, señor de Vaena, Pedro de Acuña, don Aluar Pérez de Castro, Ruy Ménendez de Sotomayor, Alonso Pérez de Biuro, Gutierre Quixada, Gonçalo de Guzmán, don Alonso de Velasco, abbad de Valladolid, e otros caualleros asaz. E de aquesta passada ovo el rey mucho enojo porque ellos pudieran passar a Carrionçillo sin dar vista a Medina. E la reyna e el príncipe se vinieron a apossentar a Santta María de las Dueñas.

¶ [Al margen: ¶ Habla de dos grandes e dos perlados en que no se pudieron concertar.] Estando las cosas en este estado se concertaron vistas: de la parte del rey, el conde de Alua e don Lope de Barrientos, obispo de Segouia, e de la otra parte del rey de Nauarra, el almirante e don Pedro, obispo de Palencia. E avnquestouieron dos horas en la habla no se pudieron concertar, e así los vnos se tornaron a Medina e los otros a Carrionçillo.

¶ [Al margen: ¶ Cómo los caualleros asentaron su real en la Dehesa çerca de Medjna.] E luego otro día el rey de Nauarra, e el infante, e el almirante, e el conde de Benavente, e Pero de Quiñones, que era ya venido con dozientos de cauallo, vinieron todos a asentar su real a la Dehesa, ques a dos tiros de vallesta de la dicha villa. E llegaron ay miércoles ocho días de junio. [Al margen: ¶ Escaramuça en que murieron catorze onbres.] E otro día jueves ouo vna grand escaramuça, en la qual murieron de los de la villa e del real catorze onbres. [Al margen: ¶ Cómo vinieron al rey el condestable e el arçobispo de Toledo con jUdc de cauallo con el maestre don Gutierre e su gente, etcétera.] E aqueste día a media noche llegaron a Medina del Campo el condestable e el arçobispo de Toledo, su hermano, e don Gutierre de Sotomayor, maestre de Alcántara, e trayan mill e seysçientos onbres darmas e ginetes. E vinieron a muy buen tiempo porquel rey tenía poca gente para salir al campo. E luego sábado sigujente

(336r) SEXTA EDAD

el condestable e los otros caualleros que en la villa estauan acordaron de salir al campo. E salidos, salieron del real los del rey de Nauarra e los del infante e trauóse vna grande escaramuça, en la qual murieron e fueron feridos asaz onbres, assy de la vna parte como de la otra. E los vnos se tornaron al real e los otros a la villa.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el príncipe se quiso entrar en Tordesillas por trato que con algunos tenía acordado, e cómo tuvo manera el rey que no fuesse reçebido, etcétera.] Ya está dicho cómo el príncipe e la reyna, su madre, estauan aposentados en Santa María de las Dueñas. Desde allí el príncipe tuvo tratos con algunos de Tordesillas que le darían entrada en la villa, e partió con seysçientos onbres darmas e ginetes. Mas no se pudo hazer tan secreto que el rey no lo supiesse en Medina, e enbió luego a él a don Johan Alonso Cherino, abbad de Alcalá la Real, su capellán, por el qual le enbió dezir que le avien dicho que yua a

Tordesillas, que le rogaua e mandaua que allá no fuese porque era grande serujcio suyo. El príncipe respondió que avíe sabido que Per Aluarez de Osorio estaua aposentao en Villa Vieja con mucha gente de pie e de cauallo, e quel almirante, su tío, le dezía que quería yr a pelear con él e quería yr allá a escusarles la batalla. Bien sabía el rey lo contrario de aquello, pero como no le pudo escusar la partida, enbió sus cartas a Tordesillas para que no le acogiesen. El príncipe continuó su camino e llegó a medianoche a la puerta de la puente, e aquel día por mandado del rey avía entrado en la villa don Pedro, señor de Montalegre. E como supo lo quel rey avía enbiado a mandar, aposentósse en la torre de la puerta de la puente, e quando el príncipe llegó pensó que los que tenían el trato con él le abirjan. E como llegó e llamó, respondióle don Pedro de Montalegre: "¿Qujén es el que llama?" E el príncipe respondió: "Yo soy el príncipe, hijo del rey." Don Pedro replicó: "Señor, yo entré en esta villa en serujcio del rey, nuestro señor, e por su mandado e segund la ora en que vuestra alteza viene e con gente muy sospechosa a su serujcio, yo no haría los que deuo en abrjros sino viere espeçial mandado del rey mj señor, vuestro padre." Con esta repuesta[sic] se tornó el príncipe a Santa María de las Dueñas. E otro día sigujente entró en Tordesillas Per Aluarez con trezientos onbres de armas e ginetes e quatroçientos peones.

¶ [Al margen: ¶ Otra escaramuça en que murieron ocho caualleros e fue preso Garçj Méndez de Sotomayor.] Dos días después que boluió el príncipe de Tordesillas vuo vna grande escaramuça a par del camino de Tordesillas en que murieron ocho caualleros. E ouo muchos heridos e presos de ambas partes, entre los quales fue preso vn cauallero de Córdoua que se dezía Garçi Méndez de Sotomayor. E en esta sazón el almirante e el conde de Alua e el alférez Johan de Silua se vieron e hablaron sobre seguro çerca de la Guerta de Valladolid pero no se acordaron. E tornóse el almirante al real e el conde e el alférez a la villa. El sigujente día supo el rey de Nauarra que çierta gente del condestable e del arçobispo de Toledo, su hermano, y del maestre de Alcántara, que estauan en Cantalapiedra, venían con çierto recuaje de los susodichos a se meter en Medina. E mandó salir del real trezientos de cauallo e tomáronle sesenta azémilas cargadas con asaz joyas e cosas de valor.

¶ [Al margen: ¶ De los tratos que la reyna de Castilla e la de Portugal e el príncipe don Enrique tomaron con el rey de Castilla e con el rey de Navarra, lo qual no se pudo conçertar. E lo que la parte del rey de Nauarra e sus consortes pedían e lo que les fue respondido a todo ello, e otras cosas.] La reyna y el príncipe e la reyna de Portugal estauan

en el monesterio de las Dueñas, y como viessen que las cosas yuan de mal en peor, enbiaron a suplicar al rey que les enbiasse allá al obispo don Lope de Barrientos para que con él viessen si se podrja dar algún medio para que aquellos escándalos e males se atajassen. E el rey mandóle yr allá, e después quel obispo e reynas e el príncipe ouieron bien platicado, dixéronle que si al rey pluguiesse, sería bien questos fechos se dexassen en manos de las dichas reynas e príncipe e de dos caualleros, vno nombrado por el rey e otro por el rey de Navarra. E tornado el obispo al rey con lo ques dicho, dixo que tornasse allá e les dixesse que era contento de lo hazer así como dezían e dexarlo en manos, con tanto que quería antes saber qué eran las cosas quel rey de Nauarra e el infante demandauan para que sobrello el rey oujese su consejo, e si fuese justo lo que pidiessen las reynas e el príncipe las pudiessen determinar. E como esto les fue dicho a las reinas e al príncipe, enbiaron a rogar al rey de Nauarra e al infante que se viniessen al dicho monasterio de Santa María de las Dueñas para que oyessen lo quel rey respondía e acordassen lo que se deuía hazer. E ellos vinieron allj e se platicó entrellos lo que se deuja pedir. [Al margen: ¶ Lo que se pedía por el rey de Nauarra e sus consortes, que eran quatro artículos, videlicet.] E lo primero fue quel rey renouase todas las merçedes que desde çinco años hasta aquella sazón avía fecho, porque era más las dacta quel reçibo. Lo segundo, que toujese el rey manera con el infante don Pedro, rigente en Portugal, que le fuesen desenbargadas a la reyna e Portugal las villas e eredamjentos que ella tenía en Portugal, quel rey Eduarte su marido le avía dexado, e demás deso le diesse seguridad a contentamjento de la dicha reyna que en ningún tiempo él yría contra ello. Lo terçero, que luego se nonbrassen dos perlados e dos caualleros que residiessen en el consejo e el tiempo que avían de residir, e quéstos fuesen los que las reynas e el príncipe e los dos caualleros que avían de ser nombrados, según es dicho, nonbrassen y desclarassen. Lo quarto, quel rey de Castilla mandasse pagar sueldo a toda la gente de cauallo y de pie questauan en el real, pues aquéllos verdaderamente atendían a su serujcio, así como lo mandaua pagar a los que estauan en la villa de Medina del Campo.

(336v) SEXTA EDAD

¶ [Al margen: ¶ Lo quel rey respondió a los capítulos de suso que le pedían el rey de Nauarra e los caualleros.] A los quatro capítulos susodichos, avido el rey su consejo, se respondió desta manera: al primero, que no era onesto nj de buena conçiencia priuar a ninguno de las merçedes quel rey avía fecho sin le aver errado o aver causa legítima para

quitarlas, pero que porque pareçía que lo que se suplicaua era serujcio suyo diziendo que era más el reçibo que la data, que haziéndose generalmente a los vnos e a los otros, que se pusiesse en execuçión; a lo segundo que dezían del caso de la reyna de Portugal, su prima, que guardándose lo quel rey tenía jurado e firmado con el rey de Portugal, él daría todo el fauor e ayuda que la reyna de Portugal oujese menester, hasta que fuesse entregada e apoderada en lo suyo. Quanto a lo terçero, se respondió que los perlados y caualleros que avían de residir en el consejo fuesen nombrados por todos los çinco juntamente e no en otra manera. Quanto a lo del sueldo se respondió que esto se viesse e determinasse segund el capítulo de suso. E con esta repuesta[sic] boluió Diego Romero, secretario del rey e su contador de cuentas, de qujen el rey fiaua. El qual ydo al monasterio, las reynas e el príncipe enbiaron a llamar al rey de Nauarra e al infante e almirante para que oyesen la dicha repuesta[sic]. E oyda dixerón que ellos enbiarían al rey persona propria que le diesse la repuesta[sic], la qual nunca dieron ni enbiaron qujén la diesse, así porque no les contentó lo que Diego Romero les dixo como porque ellos trayan su tracto muy al cabo para metersse en Medina del Campo.

¶ [Al margen: NOTA] Diego Romero se tornó al rey con la repuesta[sic] que es dicho, e las cosas yuan en gran rompimjento. Las escaramuças se continuauan cada día e las enemjstades cresçían de vna parte e de otra, e llegaua ya a que los moços despuelas de la vna parte e de la otra salían los más días con hondas e mandrones a escaramuçar como lo hazían los de cauallo.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey e Nauarra e el infante don Enrrique, su hermano, e el almirante e los otros caualleros que eran de su opinión entraron en la villa e Medina por tracto e de las cosas que passaron en esta entrada.] Vn día bíspera de Sant Pedro e Sanct Pablo se asentó el tracto para quel rey de Nauarra e el infante e los caualleros de su valía pudiessen entrar en al villa.

¶ ESTE trato asentaron Aluaro de Bracamonte e Fernán Rejón, que eran dos caualleros de la casa del rey de Navarra e tenían grand parte en la villa de Medina. E conçertáronlo con algunos vezinos que darían la entrada al rey de Nauarra por la parte de Sancta María del Antigua, donde ellos velauan, lo qual se hizo desta manera: tenían ronda de dentro de la villa aquella noche el condestable e el arçobispo de Toledo, su hermano, los quales no la velaron por sus personas e encomendáronla a algunos de los suyos que no rondaron como deujan. E los que tenían el trato con Aluaro de Bracamonte e Fernán Rejón rompieron el

muro por do tenían concertado, e luego entraron en la villa con los dichos Alvaro de Bracamonte e Fernand Rejón seysçientos onbres darmas, media ora antes que amanexçiesse. E luego fue rompida otra parte de la çerca hazia la puerta de Santiago, que era frontero del real, por donde entraron el rey de Navarra e el infante e los otros caualleros, en que avía çinco mill de cauallo de onbres darmas e ginetes. E desquel rey lo sintió questaua en su palaçio, armósse de vnas hojas e arnés de piernas e vn bastón en la mano, e caualgó ençima de vn trotón e vn paje en pos dél que le lleuaua el adarga e la lança e la çelada, e mandó a Johan de Silua, su alférez, que sacasse su pendón real. E así salió de palaçio e púsose en la plaça mayor de Santantolín. E los que a él vinieron luego fueron éstos: el condestable, el conde de Alua, el conde de Ribadeo, el maestre de Alcántara, el mariscal Diego Fernández, señor de Vaena, Johan Carrillo de Toledo, Payo de Ribera, Perafán de Ribera, adelantado del Andaluzía, don Aluar Pérez de Castro, don Pedro de Guzmán, Pero de Acuña, Gómez Carrillo, su hermano, Pedro de Silua, Carlos de Arellano, Fernán López de Saldaña, Alonso Pérez de Biuro, contadores mayores del rey, el doctor Diego Gonçález Franco, contador mayor de cuentas, e otros muchos caualleros. Los perlados que luego allí vinieron fueron éstos: el arçobispo de Seuilla, el obispo de Segouia, el obispo de Burgos, el obispo de Cuenca, el obispo de Córdoua, el abbad de Valladolid. Serían todos los que allí se juntaron con el rey hasta mill de cauallo. E los que entraron con el rey de Nauarra fueron éstos: el infante Enrrique, su hermano, el almirante don Fadrique, don Pedro de Çúñjga, conde de Ledesma, don Alonso Pimentel, conde de Benauente, don Diego Gómez de Sandoual, conde de Castro, don Pedro de Acuña, conde de Valençia, el comendador mayor de Calatraua con la gente del maestre, Pedro de Quijñones, merino mayor de Asturias, don Enrrique, hermano del almirante, Johan de Touar, señor de Berlanga e Astudillo, e otros muchos caualleros e señores de estado. Estando pues el rey en la plaça de Santantolín e su pendón real çerca dél supo cómo ya la gente del rey de Nauarra entraua por la calle de Sant Francisco. E el rey fue luego contra ella, e llegando çerca de la fuente dixéronle que entraua por la calle de la Rua. E llegando çerca de la puente de Sant Miguell el rey mandó al condestable que se fuesse pues veyá que le complía yrse, pues la villa era entrada y era

(337r) SEXTA EDAD

çierto que la perssona prinçipal contra quien el rey de Nauarra e el infante e los de su opini3n lo avían era 3l, e el rey no se hallaua tan poderosso para lo defender, e así el condestable tomó lçençia del rey e se parti3. E fueron con 3l el arçobispo de Toledo, su hermano, e el maestre de Alcántara, e Johan Carrillo, adelantado de Caçorla, e Pedro de Acuña e Gómez Carrillo, su hermano, e Gómez Carrillo de Albornoz, que llamauan el Feo, e don Pedro de Guzmán. El rey se boluió para la plaça con la gente que le quedaua, que serían hasta quinientos de cauallo, que toda la más de la gente estaua retrayda a sus posadas, que no osauan salir dellas. E partiéndose el condestable del rey, topó 3l e los que con 3l yuan con gente del almirante en la çapatería, e ronpieron por ellos e passaron adelante, que no fueron conosçidos, e saliéronse por la puerta de Arcillo e continuaron su camino hasta que llegaron a Escalona. E el rey lleg3se con su gente a la entrada de la Rúa porque le dixeran que en la plaçuela de Sant Johan estauan el rey de Nauarra e el almirante e el conde de Ledesma. E estando assí dixo el arçobispo de Seujslla al rey: "Señor, enbiad por el almirante." E como el rey conosçió el tiempo e la poca gana que avían de pelear los que con 3l estauan, enbió a 3l e al arçobispo e habló con 3l vn poco, e tráxolo al rey e besóle la mano e boluj3sse luego al rey de Nauarra. E luego vino el conde de Ledesma e besó la mano al rey e tornóse al rey de Nauarra. En esto vido el rey a Garçía de Padilla e a Johan Hurtado, hijo de Diego Hurtado, montero mayor del rey, e a Mossén Johan de Torquemada e trayan hasta çinquenta onbres de cauallo. E desde conosçió el rey a Garçía de Padilla, mandó a vn trompeta que le llamasse. E vino luego a 3l e con 3l otros seys o siete caualleros, e echaron las lanças en tierra e besáronle la mano, e mandóles que se juntassen con 3l e así lo hizieron. E luego que el almirante boluió al rey de Nauarra e al infante don Enrique e ouieron vn poco hablado, el rey de Nauarra e el infante e todos los otros prinçipales caualleros que con ellos venían fueron a hazer reuerençia al rey. E el rey de Nauarra le hizo grand acatamiento y el rey le dio paz. E el infante e todos los otros caualleros que con 3l venían puesta la rodilla en tierra le besaron todos la mano e fueron todos con el rey fasta la puerta de su palaçio. E desde allí tomaron su lçençia e se bouieron al real, puesto que muchas de sus gentes se quedaron en la villa, los quales andauan robando todo lo que podían aver de la gente del condestable e del maestre de Alcántara e de sus parçiales. E allí vinieron luego las reynas de Castilla e de Portugal e el prinçipe, e hablaron con el rey grand pieça e aposentáronse en el mismo palaçio. E luego la reyna e el prinçipe mandaron que luego se fuessen de la corte todos los del condestable don Alvaro

de Luna, e asimismo todos los ofiçiales del rey que estauan puestos por la mano del condestable. E otro día sigujente partieron de Medina del Campo el arçobispo de Seuilla e el conde de Alua, su sobrino, e el obispo de Segouia don Lope de Barrientos.

¶ [Al margen: ¶ El compromisso e poder quel rey dio a la reyna doña María, su muger, e al príncipe don Enrrique, su hijo, e al almirante don Fadrique e al conde d'Alua don Fernánd Aluarez de Toledo, e lo que sentençiaron e determinaron sobre los bulliçios e escándalos destos reynos e para la paz e buena gobernaçión dellos, e otras cosas, etcétera.] Estando las cosas en estos términos e para darsse asiento en la paz e sosiego del reyno se hizo vn conpromjso e poder quel rey dio a la rreyna su muger, doña María, e al príncipe don Enrrique, su hijo, e al almirante de Castilla don Fadrique Enrríquez, e al conde de Alua, don Fernand Aluarez de Toledo, para que juntamente, o la mayor parte dellos, viessen e determjnassen e ordenassen todo lo que les paresçiesse que convenía al serujcio de Dios e del rrey e paz e sosiego destos rreynos. Los quales por virtud del dicho poder e comjsión plenarja e firmada e jurada e otorgada por el rey, determjnaron e sentençiaron çerca de lo ques dicho e ordenaron todo lo que les paresçió que convenía para remedio destos fechos, como más largamente en muchos capítulos lo declararon por la dicha sentençia, en que en efetto se rresumja e contiene, que no valiesen las merçedes quel rey avía fecho desde el año de mjll e quatroçientos e treynta e ocho hasta la data de la dicha sentençia, eçebto si no ouiesen seydo por vacaçión de otras merçedes de tiempo antes o por rrenunçiaçión, pero todo lo nuevo del dicho tiempo lo anularon; e que demás desto, dentro de seys años primeros sigujentes que corriesen de la data de la sentençia, el condestable don Aluaro de Luna no saliesse de su tierra e çiertas villas e lugares suyos, nj escriujese al rrey cosa alguna, eçebto en lo que tocasse a su persona sola e a sus crjados, e que deso enbiase treslado a la rreyna e al príncipe; e asimismo, que saliessen de la corte las personas que al dicho condestable eran parçiales e quéstas las nombrassen el rey de Navarra, e el infante don Enrrique, e el almjrante e don Pedro de Çúñjga, conde de Ledesma, e don Alonso, conde de Benavente, e Yñjgo López de Mendoça, señor de Hita e Buytrago, e Rrui Díaz de Mendoça, mayordomo mayor, o la mayor parte dellos; e asimismo, que satisfiziesen los daños que las partes avían rreçebido e fuesen puestas treguas e paz perpetuas e sueltos todos los presos de la vna e de la otra parte. E dieron orden en el consejo del número de grandes e perlados e caualleros que en él avía de aver e quántos doctores e letrados. E mandaron quel rey pagasse toda la gente quel rey de Navarra e sus adherentes avían

allegado, así como la otra que avie estado en Medina con el rey, porque todos avien venido a le serujr, segund el rey dezía, e que diesse el dicho condestable nueve fortalezas en rehenes para seguridad que guardaría e conpliría lo que a él tocaua e atañja de la dicha sentençia, e questoujesse

(337v) SEXTA EDAD

don Johan de Luna, su hijo, en poder del conde de Benavente los dichos seys años en las mismas rehenes e seguridad quel dicho condestable guardaría la dicha sentençia, e que la gente toda se derramasse, así la quel rey tenía como los otros, eçebto çiertas lanças que mandaron que quedassen hasta ser executada la dicha sentençia. Lo qual todo fue aprouado e confirmado por el rey, e el condestable consintió la dicha sentençia, la qual se pronunçió a tres de jullio del dicho año de quarenta e vno.

¶ [Al margen: ¶ La segunda sentençia sobre lo mismo e los debates destas dos opinjones, etcétera.] Fecho e pronunçiado e aprouado lo que dicho es, mandó el rey que los mismos juezes, reyna e príncipe e almirante e conde de Alua, entendiessen en los debates e diferencias que avía entre el rey de Nauarra y el infante, su hermano, e el condestable don Alvaro de Luna e lo determinassen. E dioles poder cumplido para ello e juró e hizo pleyto omenaje de estar por ello según lo mandassen e sentençiassen. E ouieron los dichos juezes sus informaçiones de todas las cosas passadas, así fechas por el rey e infante, su hermano, e los otros caualleros de su opinión como de las fechas por el condestable e los de su parçialidad. E con acuerdo de letrados escogidos por el rey e por los juezes, con grande deliberaçión e consejo, sentençiaron lo mismo e conforme a lo questá dicho de suso, porque a la letra lo torna todo a replicar la crónica como por ella puede verse.

¶ [Al margen: ¶ El juramento que la reyna e el príncipe e los grandes con el rey de Nauarra e infante hizieron para se conseruar en la amistad e vnjón, etcétera.] Entrado el año de mill e quatroçientos e quarenta e dos de la natiuidad de Nuestro Señor [Al margen, en recuadro: AÑO DE jUcccc°.xlij.] así como fue dada orden por virtud de la sentençia en la paz, la reyna e el príncipe e el rey de Nauarra e el infante e todos los otros caualleros de su opinjón, reçelando que podría nasçer discordia entrellos e por se conseruar en aquella vnión en que estauan, juraron todos de no procurar priuança ni allegamiento al rey más vnos que otros. E fecho esto acordaron de se yr a Valladolid e desde allí a Burgos donde se hizieron muchas e grandes justas e fiestas.

¶ [Al margen: ¶ De los çelos quel rey de Nauarra tenía de la priuança del almirante con el rey, e del consejo que le dio el conde de Castro, e de los casamjentos que se trataron.] Después que el rey fue a Burgos començó a confiar más del almirante de Castilla que de otro ninguno. E ouo muchos çelos desto e enojo, e como el conde de Castro era muy cuerdo cauallero e conosçió esto, díxole al rey de Navarra que no le devía desplacer quel rey allegase assy al almirante que a otro ninguno, pues savía bien que de ninguno de Castilla el dicho rey de Nauarra se deuja fiar tanto como dél, así por el debdo que con él avía como por el amor que a su serujcio sienpre avía mostrado, e que para quitar todas sus sospechas e ser çierto del almyrante e de sus parientes, que eran los mayores del reyno e todos le avían de seguir, que le paresçía quel dicho rey se deuía casar con doña Juana, su hija, e el infante don Enrrique, su hermano, con doña Beatriz Pimentel, hermana del conde de Benauente, e que con esto sería seguro del almjrante e de sus parientes e ellos dél, e que no devía de curar de las amistades ni confederaciones del condestable pues sabía quantas vezes las avía quebrantado, e que le paresçía grand error confiarse ningún onbre de qujen vna vez quebrantaua la fe, quanto más de qujen tantas vezes la avía quebrantado como el condestable. Paresçióle bien al rey de Nauarra lo quel conde de Castro le aconsejaua e rogóle que tomasse el cargo de contratar estos casamientos, lo qual él puso por obra como se dirá adelante.

¶ [Al margen: ¶ Cómo le pesó al condestable de la sentençja e de los tratos que començó, e de los que contra él se acordaron por el rey de Nauarra e los de su opinjón, etcétera.] Después quel condestable supo la sentençja que contra él avían dado la reyna e el príncipe e almjrante e conde de Alua, pesóle mucho dello e començó luego secretamente a contratar por vna parte con el rey de Nauarra e el infante, y por otra parte con el almirante e Johan Pacheco, que era ya gran priuado del príncipe don Enrrique e desposado con sobryna del almirante, hija de su hermana e de Pedro Puertocarrero, señor de Moguer. E como este tracto no pudo ser tan secreto que no se sintiesse, comoquiera que el almirante se avía partado del rey e partido para su tierra e touiesse conçertado el casamjento de su hija doña Johana con el rey de Nauarra y del infante con la hermana del conde de Benavente, acordaron el rey de Nauarra e el infante e todos los caualleros de su parçialidad en la total destruiçión del condestable. E para lo hazer mejor determinaron entrellos que se toujese manera que se partiese el rey de Burgos e se fuesse a Madrigal, e quel príncipe vernía allí, e se daría forma questo se acabasse estando todos juntos.

¶ [Al margen: ¶ De las cortes quel rey tuvo en Toro e el serujcio quel rey no le otorgó.] De Burgos se partió el rey a Toro e llamó cortes, e por sus nesçessidades le prometieron ochenta cuentos pagados en dos años. E el rey escriuió a las çibdades e villas de sus reynos cómo todos los fechos del reyno estauan en paz e concordia, e así les mandaua que todos ellos lo estuuessen e mirasen su serujcio, e no curasen de debates ni parçialidades algunas.

¶ [Al margen: ¶ De la enbaxada quel rey enbió a Portugal sobre las cosas de la reyna de Portugal, su prima.] En esta sazón enbió el rey por su enbaxador a Portugal a Gómez de Benavides, señor de Fromesta, e dos dotores de su consejo para que de su parte rogassen afetosamente al rey de Portugal e al infante don Pedro, su tío, que tenía la governaçión del reyno, que la reyna de Portugal, madre del rey, fuesse restituyda en todo lo quel rey Eduarte, su marido, le avía dexado. A la qual enbaxada fue respondido por el infante don Pedro e por los otros del consejo del rey quel rey de Castilla oujese en este caso paçiençia porque avía muchas razones porque la reyna no deuía de ser restituyda en lo que el rey, su marido, le avía dexado.

¶ [Al margen: ¶ De la enbaxada quel rey de Aragón don Alonso que ganó a Nápoles enbió al rey don Johan de Castilla.] En este tiempo vino don Johan de Yxar e dos dotores por enbaxadores del rey don Alonso de Aragón, haziendo saber al rey cuánto le avía pesado de las discordias e escándalos de Castilla, e çertificándole que si él no ouiera tenido tan grandes ocupaçiones como tenía en Nápoles, qué oujera venido en persona a entender en aquellos debates, e que agora estaua muy alegre en saber que todo estaua paçificado e como cumplía a su serujçio, e rogándole afetosamente le pluguj-

(338r) SEXTA EDAD

esse tener çerca de sy al rey de Nauarra e al infante don Enrrique, sus hermanos, e a ellos les rogando que siempre estouiesesen en la obidiençia e serujcio del rey de Castilla. E el rey respondió agradesciendo mucho al rey de Aragón, su primo, su voluntad, e ofresçiéndole generosamente a sí e a sus reynos. E hizieronles mucha onrra e fiestas a los dichos enbaxadores, e desde a algunos días se tornaron muy contentos al rey de Aragón.

¶ [Al margen: ¶ La muerte del arçobispo de Toledo don Juan de Çerezuela, e cómo fue dado el Arçobispado a don Gutierre de Toledo, arçobispo que era de Seujslla, etcétera, e otras eleçiones e prelaçias.] Murió don Johan de Çerezuela, arçobispo de Toledo, en su villa de Talauera a quatro días de hebrero del dicho año. E como lo suspo el almirante

supplicó al rey por el Arçobispado para don Garçía Osorjo, su sobrnjo, obispo de Oujedo. E al rey le plugo dello e mandó hazer la suplicaçión para el Santo Padre. E como desto no fue contento el rey de Nauarra e el infante, porque ya el arçobispo de Seuilla don Gutierre de Toledo era concordado con ellos, quisiéronlo para él e avn porque lo pedía don Lope de Mendoça, arçobispo de Santiago, e don Pedro, obispo de Palençia, njeto del rey don Pedro. E por esso el rey tornó a suplicar al Papa por don Gutierre, arçobispo de Seuilla, con color que ya otra vez avía suplicado por él. E así ouo el Arçobispado de Toledo el dicho don Gutierre e diose el Arçobispado de Seuilla a don García de Osorio, obispo de Oujedo, sobrnjo del almirante, e el Obispado de Oujedo se dio a don Diego, obispo de Orense, e el Obispado de Orense al cardenal de Sant Sixto don Juan de Torquemada, onbre muy letrado e de buena vida, frayle de la Orden de los Predicadores.

¶ [Al margen: ¶ La prisión de Pedro de Acuña, señor de Dueñas.] En este tiempo Pedro de Acuña, señor de Dueñas, tractaua algunas cosas por el condestable contra el rey de Nauarra e el infante e el almirante. E viniendo a Dueñas secretamente, fue avisado el almirante e enbió a don Enrique, su hermano, e a Rodrigo Manrique, su sobrnjo, a lo prender, los quales le prendieron. E estuuo algunos días preso en el castillo de Vreña e no tardó muchos días en salir de la dicha prisión.

¶ [Al margen: ¶ De la mina secreta que se hazía en Toro.] En aqueste tiempo se partió el rey e Toro e se fue a Benaute donde le fue [tinta corrida] muchos serujcios e fiestas por el conde don Alonso Pimentel, señor de aquella villa, e desde allí se tornó a la dicha çibdad de Toro. E estando allí algunos que deseauan novedades e tornar al condestable en el estado que solía, començaron a hazer secretamente vna mina por partes de fuera de la çibdad que entrasse en el castillo, donde estando el rey en consejo, e con él el rey de Nauarra e el infante e todos los otros caualleros que ay estauan, fuessen presos o muertos. Lo qual como fue descubierto dio grand causa de sospecha al rey de Nauarra e al infante e a todos los otros caualleros que los seguían, e el rey se partió de allí para Valladolid.

¶ [Al margen: ¶ Cómo dio el rey al conde don Pedro de Çúñjga la çibdad de Plazençia.] En este tiempo el conde don Pedro de Cúñjga se quexaua mucho del maestre don Gutierre diziendo que le tenja por fuerça la villa de Trugillo de que el rey

le avía fecho merçed, el qual por no dar lugar al rompimiento entre aquellos caualleros hizo merçed de la cibdad de Plazençia al conde don Pedro e dio a Trugillo al príncipe don Enrrique, su hijo, lo qual se hizo en Tordesillas. E de allí el rey se boluió para Valladolid en el mes de abril del dicho año e con él la reyna, su muger, e el príncipe e el rey de Nauarra e el almirante e los otros caualleros e perlados que en su corte estauan.

¶ En aqueste tiempo se juntaron en Alana muchas gentes populares a cavsa del conde de Castañeda e de Yñjo López de Mendoça que estauan diferentes sobre çiertos vasallos de aquella tierra. Pero no turaron mucho e sosegáronse presto.

¶ [Al margen: ¶ El origen de la eregía de fray Alonso de Mella que comunmente llaman de la Peña de Amboto e Durango, etcétera.] Asimismo en el dicho tiempo se leuantó en la villa de Durango vna grande eregía, e fue prinçipiador della fray Alonso de Mella de la Orden de Sant Francisco, hermano de don Johan de Mella, obispo de Çamora, que después fue cardenal. E para saber el rey la verdad mandó a fray Francisco de Sorja, que era muy notable religioso así en sciencia como en vida, e a don Johan Alonso Cherino, abbad de Alcalá la Real, del su consejo, que fuessen a Vizcaya e hiziessen la pesquisa e se la truxessen çerrada para que su alteza en ello proveyese como fuese serujcio de Dios. Los quales fueron e cumplieron lo quel rey mandó. E vista por él la pesquisa embió el rey dos aguaziles suyos con asaz gente e bastantes poderes para prender los culpados en aquel caso, de los quales algunos fueron traydos a Valladolid e obstinados en su eregía fueron ende quemados. E muchos más fueron después traydos a Santo Domingo de la Calçada, donde asimismo los quemaron. E el dicho fray Alonso, inventor desta maldad e eregía, como sintió que se hazía la pesquisa, huyó e fuese a Granada donde lleuó asaz moças de aquella tierra, las quales todas se perdieorn e él con ellas. E fue jugado a las cañas o acañavereado biuo por los moros.

¶ [Al margen: ¶ De la moneda de las blancas viejas e nuevas que corrían por el reyno, e de lo que en ello se proueyó, etcétera.] Este mismo año como por los reynos de Castilla discurriessen las blancas quel mismo rey don Johan avía fecho labrar, e aquéllas e las viejas que su padre, el rey don Enrrique, en su tiempo avie fecho andauan todas en yqual presçio, hallaua la gente engaño en tal moneda e grand diferençia de la vna a la otra porque las quel rey don Enrrique fizo eran de mijor metal

e ley mucho que las otras. E los procuradores de cortes suplicaron al rey que proueyesse çerca dello, e así mandó essaminar la diferençia que avía de las vnas a las otras. E sabida la verdad mandó que las blancas nuevas suyas valiesen tres dellas vn maravedí, e que las viejas quedasen en su valor valiendo dos dellas vn maravedí, e así se guardó dende adelante.

¶ [Al margen: ¶ Las pazes entre el rey de Nauarra e los de su opinjón con el condestable e los de la suya, etcétera.] Después de todo esto se hizieron las amistades con liçençia del rey, del rey de Nauarra e del infante don Enrrique, su hermano, e del almjrante e de todos los otros caualleros de su parçialidad e del condestable e del maestre de Alcántara e los otros

(338v) SEXT EDAD

caualleros que los seguían. E diose lugar a quel dottor Periañes e Alonso Pérez de Biuro, contador mayor del rey, tornassen a la corte, e también boluieron algunos otros serujdores del condestable. E fecho esto, se fue el príncipe e la prinçessa, su muger, para Segouia, e el infante don Enrrique se partió para su tierra, e el almirante e los condes de Plazencia e Benauente se fueron a sus tierras. E el rey mandó despedir los procuradores de cortes e él se fue a Madrigal e con él el rey de Nauarra e la reyna de Castilla e el conde de Castro e Yñjgo López de Mendoça e Ruy Díaz de Mendoça e otros caualleros e perlados que en la corte se hallaron.

¶ [Al margen: ¶ Cómo promutó el Obispado de Segouia el obispo don Lope de Barrientos por el de Avila con el cardenal don Pedro de Çervantes.] Don Lope Barrientos, obispo de Segouia, promutó a Segouia por el Obispado de Auila con el cardenal don Pedro de Çervantes, reçelando porque ya entre él e Johan Pacheco avía algunas contençiones que teniendo el Obispado de Segouia sienpre reçebería dél. E porquel Obispado de Avila rentaua más quel de Segouia túvose manera cómo de liçençia del Papa oujesse el cardenal allende del Obispado de Segouja çierta pensión en cada vn año asignada en las rentas del Obispado de Osma, de que era obispo a la sazón don Ruberto de Moya.

¶ [Al margen: ¶ Cómo tomó el rey el rimoreo{?} o torre de la yglesia catedral de la çibdad de Auila.] Partióse le rey de Madrigal e fuese a Aujla vn ora después de salido el sol e fue ahorrado. E fueron con él Iñjgo López de Mendoça, e Ruy Díaz de

Mendoça, e el dotor Periañez, e Alonso Pérez de Biuro, que eran en los consejos e en todas las cosas quel rey avía de hazer e ordenar. De la qual partida no supo el rey de Navarra nada hasta quel mismo rey de Castilla se la dixo quando ya se partía, e le rogó que fuese con él e así lo hizo. E como llegaron a Auila, luego el rey se fue a la yglesja cathedral e enbió a mandar a vn criado del obispo de Avila que tenía la torre que se la entregasse, el qual avnque al principio ponía sus excusas, al fin la entregó e la dio al rey. E el rey diola al corregidor questionçes era en Avila, que se dezía Fernand Gonçález del Castillo, hermano del dotor Pero Gonçáles del consejo del rey. E fecho aquesto, luego otro día el rey e los que con él yuan se boluieron a Madrigal, lo qual fecho por el rey el príncipe le enbió sus mensajeros mostrando de aquello grande enojo. E el rey le enbió a dezir que se avía fecho por quitar algunos escándalos e inconvenientes que de aquella torre se podrían segujr, e no porque él deuiesse aver enojo dello pues no avía por qué. E con esta respuesta se tuvo por satisfecho el príncipe por estonçes.

¶ [Al margen: ¶ De las obsequjas que se hizieron en Santta María de Nieuva por la reyna de Navarra.] Estas cosas así fechas, el rey se partió de Madrigal para Arévalo, e con su liçençia se fue el rey de Navarra para Santta María de Nieuva a hazer las obsequias de su muger, la reyna de Navarra que estaua allí sepultada. E el rey, como era benigno e onrrador de sus parientes, boluió a Santa María de Nieuva e fue presente a las obsequjas, donde assimismo fueron las reynas de Castilla e Portugal e la prinçesa. Y fechas las obsequjas se acordó que la reyna de Castilla e el rey de Navarra se fuessen a ver con el príncipe al Espinar por apartarle de algunos siniestros e propósitos que començaua a tomar. E venidos allí esperaron algunos días quel príncipe no vino, de lo qual el rey, su padre, fue mal contento, e acordó él asimismo de yr al Espinar. E avnquel rey enbió a mandar al príncipe que allí viniessen, tanpoco lo hizo e enbióse a excusar diziendo que estaua bien dispuesto de su salud, e fue el mensajero don Enrrique, hermano del almirante.

¶ [Al margen: ¶ La batalla de Barajas en que vençió e prendió Hernando de Padilla, clauero de Calatraua, al comendador mayor de la misma Orden don Johan de Guzmán.] En aquesta asazón estaua el infante don Enrrique en Toledo e fuele dicho que estaua para se morir don Luys de Guzmán, maestre de Calatraua. E como el comendador mayor de aquella Orden, don Johan Ramírez de Guzmán, era mucho del

del[sic] infante, pidióle ayuda e gente para ocupar las tierras del Maestrado. E diole çierta gente, con la qual e con la quel de su ca tenía serien hasta dozientos onbres darmas e çient ginetes, con los quales se partió para continuar su propósito. E como avn el maestre no era muerto e tenía la governaçión del Maestrado, el clauero de la dicha Orden de Calatraua llamado Hernando de Padilla, çertificado de la venida del comendador mayor, juntó hasta quatroçientos de cauallo en que avía çiento e ochenta onbres darmas e los demás eran ginetes. E topáronse en vn campo que se llama Barajas donde ouieron su batalla, la qual fue por ambas partes ásperamente ferida, en la qual el comendador mayor fue preso e dos hermanos e vn tío suyos, e fueron muertos quatro sobrjnos suyos, e muchos otros presos. E muchos cauallos murieron de ambas partes, e de la parte del clauero fueron algunos muertos, avnque no eran onbres de façión, e tanbién le hirieron otros.

¶ [Al margen: ¶ Cómo se avía alçado con Talauera Pero Suárez de Toledo, hijo de Garçía Alvarez de Toledo, señor de Oropesa. E fue el rey en persona e la mandó combatir, e al cabo se le dio a partido, etcétera.] Sabido por el rey lo ques dicho, ouo mucho enojo dello e muy mayor porque le dixeron que Talauera le estaua rebelada. E así se partió a gran priesa con trezientos onbres darmas e algunos ginetes e fueron con él la reyna, su muger, e el rey de Nauarra e los perlados e caualleros e doctores de su consejo. E de allí enbió a mandar al infante don Enrrique que estaua en Toledo que saliese a él al camjno para le aconpañar hasta Talauera, el qual lo hizo así e vino a Guadarrama con çiento e çinquenta onbres darmas e ochenta ginetes e halló allí al rey. E de allí continuó el rey su camino a Talavera, la qual tenía Pero Suárez, hijo de Garçi Alvarez, señor de Oropesa, el qual no dio lugar al rey que entrasse libremente en la villa con la gente que traya,

(339r) SEXTA EDAD

avnque su padre le embió a mandar que libremente la entregasse al rey. A causa de lo qual venido allí Garçía Alvarez fue preso por mandado del rey e mandó combatir la villa. E Pero Suárez animosamente resistió los conbates e tuvo la villa algunos días en fuzía del príncipe. E al cabo se concordaron en que el rey perdonó a Pero Suárez e a los que con él estauan en la defensa e aseguró quel condestable no la ternía ni otro por él. E así se fue Pero Suárez a su tierra, e el rey entró libremente en Talauera e

estuvo allí algunos días. E después mandó que la toujese e quedasse en ella el arçediano de Toledo don Fernando de Çerezuela, hasta tanto quel Santo Padre proueyesse del Arçobispado de Toledo. Mas el príncipe e el almjrante e los caualleros que con él estauan ouieron gran enojo por aver el rey ydo sobre Talauera e averla tomado.

¶ [Al margen: ¶ Cómo yendo el rey desde Talavera a Toledo se vieron el rey de Navarra e el infante don Enrrique con el condestable don Alvaro de Luna que salía al camino e oujeron su habla secreta. E cómo el clauero de Calatraua no quiso soltar al comendador mayor e a los otros que prendió con él en la batalla de Baraxas, avnquel rey se lo escriuió dos vezes, e él apeló de sus mandamjentos para el Papa, etcétera.] Desde Talauera se partió el rey e la reyna, su muger, e el rey de Nauarra, e el infante don Enrrique, e otros muchos caualleros que en su corte se hallaron, para Toledo. E en este camino de entre Talauera e Toledo vino el condestable don Alvaro de Luna de Escalona a se ver con el rey de Nauarra e con el infante, e ouieron sus hablas secretas de quel cronista no fue sabidor. E el rey de Nauarra e el infante continuaron su camino con el rey para Toledo e el condestable se tornó a Escalona. E así como el rey fue en Toledo, enbió a mandar por sus cartas que el clauero de Calatraua Hernando de Padilla le embiasse al comendador mayor de Calatraua e a todos los otros que con él tenía presos. E el rey de Nauarra e el infante le escriuieron muy afetosamente al dicho clauero que lo hiziesse así como el rey se lo enbiaua mandar, e que de otra manera ellos avían de hazer su posibilidad por la deliberación del comendador mayor e de sus hermanos e de los otros que tenía presos. E el clauero respondió al rey e también al rey de Nauarra e al infante que aquellos presos estauan en poder del maestre de Calatraua, al qual pertenesçía conoçer de los fechos del comendador mayor como su superior, e que él en eso ninguna cosa podía hazer, por ende quel rey le oujesse por escusado e sobrello escriuiesse al maestre al qual tocava de disponer en este negoçio lo que le pluguiesse. Sobre lo qual assimismo el príncipe escriuió al maestre de Calatraua e al clauero rogándoles afetosamente que le fuessen entregados el comendador mayor e sus hermanos e sobrjnos qué los ternía como convenía a su onor hasta que los fechos se determinasen como cumplía. E vista por el rey la repuesta[sic] del clauero enbióle a mandar por sus segundas cartas, so graves penas, que todavía entregasse aquellos prisioneros al dotor Garcj López de Caruajal para que

él los touiesse en la fortaleza del convento, o donde entendiesse que más seguramente estauan, hasta que en el negoçio se terminase lo que fuese derecho. E el dotor notificó la carta al clauero e requjrióle en forma que cumpliese la carta del rey so las penas contenjdas en ella. E el clauero respondió que apelaua del mandamiento del rey para el Santo Padre, e así el comendador mayor e los otros caualleros quedáronse presos por estonçes.

¶ [Al margen: ¶ De las amistades del almirante e el arçobispo de Seujslla don Gutierre de Toledo. E de cómo desbarató el conde de Haro a las hermandades de Alana teniendo çercado a Pero López de Ayala en Saluatierra, etcétera.] Año de mill e quatroçientos e quarenta e tres años de la natiuidad del Señor [Al margen, en recuadro: AÑO DE jUcccc°.xLiiij.] entró estando el rey en Toledo después que allanó a Talauera, questaua alçada según es dicho. E estauan allí con él la reyna su muger, doña María, e sus hermanos, el rey de Nauarra e infante don Enrrique, e los obispos de Córdoua e Corja e Orense, e Ruy Díaz de Mendoça, mayordomo mayor, el adelantado Perafán de Ribera, Gonçalo Ruyz de la Vega, Fernán López de Saldaña e Alonso Pérez de Biuero, contadores mayores, e muchos caualleros e dotores del consejo del rey. E esta fiesta de Navidad e entrada del dicho año tuvo el príncipe don Enrrique en Segouia, la qual pasada se fue a Santta María de Njeua e con él el almirante que ya era continuo en su casa. E allí vinieron el arçobispo don Gutierre de Toledo e los condes de Benauente y de Alua e de Ribadeo e don Alvaro de Çúñjga, hijo mayor del conde de Plazençia, e el obispo de Auijla don Lope de Barrientos y don Enrrique de Castilla, hermano del almirante, y Johan de Touar, señor de Berlanga, e Johan Pacheco, e otros caualleros algunos de la casa del príncipe. Y comoquiera que antes desto el almirante e el arçobispo don Gutierre estauan diferentes, allí se concordaron. En aqueste tiempo las ermandades que se avían començado en el tiempo e las diferençias del conde de Castañeda e Yñjgo López de Mendoça sobre çiertos vasallos, como está fecha mençión, en Alaua paresçióles que para conseguir su desseo les era nesçessaria la liçençia del rey por la qual le suplicaron. E él creyendo que así conuenía a su serujcio se la conçedió, e con ella e loca osadía ensoberueçidos los comunes, començaron a derribar casas de caualleros e otros desatinos. E çercaron a Pero López de Ayala que era cauallero de grand linaje e merino mayor de Gujpúzcoa en vna villa suya llamada Saluatierra, el qual lo hizo

saber al conde de Haro Pedro Fernández de Velasco con el qual tenía grand debdo. E tomóle su carta en vna aldea suya llamada Villarmudo paseándose en el campo, e leyda la carta de Pero López dixo el conde estas palabras: "No plega a Dios que yo entre en poblado hasta yr a socorrer a mj primo Pero López de Ayala."

(339v) SEXTA EDAD

E luego mandó traer tiendas e armarlas allí donde estaua, e hizo en ese punto sus cartas de llamamientos para los caualleros e onbres hijosdalgo de su casa. E en espacio de quatro días juntó quinientas lanças e quatro mill peones, con la qual gente fue a Saluatierra. E como las ermandades que tenían çercado a Pero López supieron la venida del conde, leuantaron el çerco. E él los sigujó e mató e prendió muchos dellos e derribóles las casas e hízoles tan grandes daños que fueron bien pagados de su atreuimiento. E así las ermandades quedaron abatidas que dende adelante no pudieron permanecer.

¶ [Al margen: NOTA: ¶ Cómo murió el maestre de Calatraua don Luys de Guzmán, e los comendadores eligieron por maestre al clauero de aquella Orden, llamado Fernando de Padilla, e de su desastrada muerte. E de cómo fue elegido don Alonso de Aragón, su hijo natural del rey de Nauarra, etcétera, de lo qual se torna a tocar adelante en la hoja cccxljx sobresta elección de don Alonso de Aragón. E nota la reconpensa que por razón deste derecho del Maestrado que pertenesçía al dicho don Alonso se hizo después al duque de Villahermosa, su hijo, a cartas cclxxviiij^o se toca.] En esta sazón murió el maestre de Calatraua don Luys de Guzmán, e sabida su muerte, el rey enbió sus cartas a los comendadores de Calatraua que eligesen por maestre a don Alonso de Aragón, hijo natural del rey don Johan de Nauarra. Los quales respondieron que en concordia avían dado su votos al clauero Fernando de Padilla e le avían elegido por maestre, e que por esto no podían según las constituciones de la Orden reuocar nj deshazer la elección fecha canónicamente e que no harían otra cosa, e que suplicauan a su señorja los oujesse por escusados. El rey visto esto tornó a escreuir sobre el caso al clauero e comendadores con el dotor Diego Gonçález de Toledo diziéndoles que sin su lçençia e consentimiento no avien podido elegir, e que les mandaua so graues penas que depusiesen la dicha elección e se destiesen della e viniessen ante él para que en aquel fecho se toujesse la manera que a

su serujcio cumplía. E enbió otras prouisiones e patentes mandádoles que touiessen por él los castillos e fuerças de la Orden e Maestradgo e no los entregassen a persona alguna sin su mandado. E mandó a este dottor que secrestasse todas las rentas del Maestradgo, pero llegado el dicho dottor al clauero e comendadores e notificádoles todo lo ques dicho, ellos respondieron lo que primero, suplicando al rey de parte del clauero que le diesse el rey ljuçençia para le hazer reuerençia e resçebir los pendones de su mano e le hazer el pleyto omenaje en tal caso acostumbrado. De la qual repuesta[sic] muy enojado el rey dio luego sus cartas mandando que ninguno oujesse por eleto a Fernando de Padilla clauero nj le acudiessen con cosa alguna, por quanto la eleçión avía seydo sin la consultar con él e sin su consentimjento e mandado. E luego enbió a llamar a Pero López de Padilla, padre del dicho eleto, e mandóle que le fuese a hablar e le rogasse e mandasse que dexasse esta porfía e hiziese lo quel le mandaua, e soltase al comendador mayor e a sus hermanos e sobrnos que tenía presos. Pero López hizo lo quel rey le mandó, e lo que pudo acabar con su hijo fue que soltó al comendador mayor e a los otros que con él estauan presos, con condiçión quel comendador mayor aprouasse, como aprouó, la eleçión del clauero. E le besó la mano por maestre e le hizo aquellos juramentos e omenajes que según los estatutos de la Orden de Calatraua se requieren en tal caso. En esta sazón estando el rey en Toledo vino allí don Alonso de Guzmán, hermano de don Enrrique de Guzmán conde de Njebbla, e quexóse de don Johan de Guzmán, su sobrnjo, diziendo que contra toda justiçia e razón le avía tomado la villa de Lexe e otros eredamientos e se la tenía por fuerça. E porqueste caso era entre grandes onbres e en el Andaluzía avía otros debates muy grandes que requerían quel rey enbiase persona de mucha auctorjdad, acordó que fuesse el infante don Enrrique con muy bastantes poderes, porque demás de rremediar esto, podría tomar las villas e fortalezas del Maestradgo de Calatraua para el dicho don Alonso de Aragón, su sobrnjo, hijo del rey de Nauarra, como al rey plazía. E luego partió el infante con trezientos onbres darmas e dozientos ginetes, e el rey mandó pagarles el sueldo. E mandó yr con el infante al obispo de Córdoua e a los doctores Garcj López de Caruajal e Ruys Gutiérrez de Villalpando del su consejo. E el infante continuó su camino para el Andaluzía e conçertó al conde de Niebla con su tío don Alonso, e dio sus poderes bastantes a Rodrigo Manrrique, comendador de Segura, para secrestar los lugares e fortalezas e

rentas del Maestradgo de Calatraua, porque Rodrigo Manrique estaua en aquella comarca e tenía junta çierta gente. El qual hizo luego lo quel infante le enbió a mandar, avnque halló asaz resistençia porque Fernando de Padilla sesforçaua en su eleçión e le fauoresçia e ayudaua el príncipe e lo auía tomado en su casa; e asimismo le ayudaua el almirante e los condes de Haro e de Alua e otros parientes suyos. E estando el infante en Çibdad Real enbió a notificar los poderes que lleuaua del rey por las villas e lugares del Maestradgo de Calatraua. E desde el clauero Fernando de Padilla supo la venida del infante, partióse de Almagro e fuese al convento porque es fortaleza muy fuerte donde podía estar seguro. E fueron con él Diego López de Padilla e Gutierre de Padilla, sus hermanos, e la mayor parte de los comendadores de la Orden de Calatraua, que podían ser todos hasta çinquenta de cauallo e çinquenta peones, que toda la otra gente auía despedido. E el infante enbió al clauero e a los comendadores que con él estauan a les notificar los poderes que del rey lleuaua, mandándoles que fuesen a él a la dicha Çibdad Real. [Al margen e a pie de página: NOTA: ¶ No tiene razón la crónica, o mejor diziendo el cronista, de cargar tanto la mano a este cauallero comendador mayor si no guardó lo que prometió o juró, pues de derecho no era obligado él ni otro ninguno a guardar juramento fecho por fuerça e no estando en su libertad, pues quel dicho clauero lo tenía preso desde la batalla de Baraxas que la historia ha dicho. E de suso ha dicho que quando el rey [tachadura] enbió a Pedro López de Padilla, padre del dicho clauero, a le hablar sobre que se desistiese de la eleçión fecha en él e a que soltase al dicho comendador mayor e otros presos, le soltó con condiçión que aprouasse la dicha [tachadura] eleçión, de que se colige que pues lo hizo por ser ljbre, que fue fuerça e que lo hizo contra su voluntad, porque ningún voto semejante no requiere premia ni interese, sino libre determinaçión, e consultada la conciencia para que la voluntad con rrazón se determine en el votar en caso de tanta importançia. E por tanto es desculpado si no guardó lo que a mal de su grado la neçesidad le hizo contra justicia que prometiesse, etcétera.] E como ellos no quisieron obedesçer sus mandamjentos, fuese el infante a poner sitio sobre el convento, donde cada día le venía mucha gente, assy de los comendadores de Santiago como de Calatraua, a qujen el infante enbiaua requerir, e tenía ya bien ochoçientas lanças. E como quiera quel comendador mayor oujesse

aprouado la elección de Fernando de Padilla e le oujese besado la mano por maestre, no mirando la fe que a los caualleros mucho conuiene

(340r) SEXTA EDAD

guardar, se vino al infante con la gente que pudo e se ofresçió de hazer quanto pudiesse porque don Alonso, su sobrnjo, oujese el Maestrazgo. E procuró de hablar con Hernando de Padilla, pero él no qujso salir a la habla. Mas vinieron en su lugar Diego López e Gutierre de Padilla, sus hermanos, avnque ninguna conclusión de aquesta habla se tomó. E como Johan de Guzmán, hijo del maestre don Luys, tenía las villas de Martos e Arjona e Porcuna e otras fortalezas, conçertósse con el infante e entregóselas con çiertas capitulaçiones que entrellos passaron. E tenjendo así el infante sitiado el dicho convento, acaesçió que vn escudero del clauero Fernando de Padilla, tirando con vn mandrón a los de fuera que en el çerco estauan, por caso desastrado dio al clauero vn golpe en la cabeça del qual de ay a pocos días murió. E sus hermanos, avnque sintieron el dolor que tan cercano devdo permite, como prudentes callaron su muerte hasta aver fecho sus partidos con el infante lo mejor que ellos pudieron. E fecho esto, entregaron la fortaleza, lo qual el infante hizo luego saber al rey de Navarra, su hermano para que suplicasse al rey que pues el clauero era muerto, su alteza continuasse sus cartas e mandamjentos para los comendadores para que eligiessen por maestre a don Alonso, su hijo, e le pluguiesse supplicar al Santo Padre que confirmasse la elección de don Alonso, su hijo, lo qual todo el rey puso por obra.

¶ [Al margen: ¶ Cómo le nasçió vna hija al condestable e fueron sus padrjnos el rey e la reyna.] Desde Toledo fue el rey a Escalona, e estonçes nasçió vna hija al condestable, al qual nasçimiento el rey hizo mucha fiesta. E fueron conpadres el rey e la reyna, su muger, e fue llamada esta donzella doña Johana.

¶ [Al margen: ¶ De vna batalla en que fue vençedor Johan de Guzmán e fue desbaratado Rodrigo Manrique e mataron a Juan de Merlo.] En esta sazón ovo vna pelea bien áspera entre Johan de Guzmán, hijo mayor de don Luys de Guzmán, maestre que fue de Calatraua, e Rodrigo Manrique en Andújar. E la gente que ambas partes tenjan serían seysçientos de cauallo, quasi tantos de vna parte como de otra. E fue de tal manera este fecho de armas que murieron de los vnos e de los otros

quarenta onbres de armas, e de todos ouo muchos feridos e murieron muchos caualllos[sic]. E a la fin quedó vencedor e por señor del campo Johan de Guzmán e Rodrigo Manrique desbaratado. E yendo Johan de Merlo en el alcance de los contrarios, metióse tanto en ellos que quedó solo, e quando quiso boluer al passo de vna puente halló peones de los contrarios, los quales lo mataron. De la muerte del qual el rey ouo mucho sentimiento porque era muy buen cauallero e le avía siempre bien serujdo.

¶ [Al margen: ¶ De la prisión de Alonso Pérez de Biuro e Fernand Iañez e Juan Manuel de Landó.] Passado lo que es dicho el infante se partió del convento de Calatraua, e dexó allí a vn cauallero que se llamaua Lorenço Suárez de Figueroa que biuja en Ocaña, e él fuese a Andújar.

¶ [Al margen: ¶ E Pedro de Luxán, camarero del rey, e de los que echaron de casa del rey por ser afiçionados al condestable, e de la manera quel príncipe don Enrrique e el rey de Nauarra tractauan al rey e de las guardas que le pusieron, etcétera.] En el qual tiempo el rey se partió para Madrigal e fuese por Paradinas, e dende a Ramaga donde se detuuu algunos días en tanto que se hazía el aposento de Madrigal. Yuan con el rey la reyna, su muger, e el rey de Nauarra e el príncipe y el almirante y los condes de Benaunte e Ribadeo e Ruy Díaz de Mendoça, mayordomo mayor, e don Enrrique, hermano del almirante, e los obispos de Auila e Orense e Johan Pacheco e el dotor Periañez e Alonso Pérez de Biuro e otros caualleros e doctores del consejo. E estando así en Ramaga suplicó el príncipe al rey que toujesse consejo e mandase llamarle a él e a todos los caualleros e perlados e doctores de su consejo para el sigujente día porque así cumplía a su serujcio e así se hizo. E estando en consejo con el rey el rey de Nauarra e el príncipe y todos los caualleros e perlados e doctores susodichos dixo e notificó el príncipe al rey que Alonso Pérez de Biuro e Fernand Yañez de Xerez aujan fecho e cometido en su desserujcio e en daño de la república e de la paz e sosiego de sus reynos muy grandes crjmines y delitos, por ende que suplicaua a su merçed que los mandasse prender, e sabida la verdad, hiziese dellos la justiçia que deuía. E comoquiera quel rey ouo dello enojo permitió que fuesen presos e fue entregado Alonso Pérez de Biuro a Ruy Díaz de Mendoça, mayordomo mayor, e Fernán Yañez a don Enrrique, hermano del almirante. E después desto fueron presos por mandado del rey Johan Manuel de Landó, donzel suyo, e Pedro de

Luxán, su camarero. E fue entregado Johan Manuel al conde de Benauente, e Pedro de Luxán a Alvaro de Bracamonte, su cuñado. E fue mandado a todos los ofiçiales quel rey tenía que eran puestos por mano del condestable o afiçionados a él que saliessen de la corte e así se puso por obra. E fue serujdo el rey de nuevos offiçiales puestos por mano del príncipe e del rey de Nauarra, los quales suplicaron al rey quescriuiese a las çibdades e villas de sus reynos que estas cosas susodichas se avien fecho por su serujcio. E él lo hizo así avnque contra su voluntad. E el príncipe e el rey de Nauarra touieron manera con el rey como no fuese a parte alguna ni eso mesmo vinjese a él persona a hablar con él sin la sabiduría dellos e sin su voluntad e acuerdo. E así lo pusieron en efeto de ay adelante e pusieron sus guardas así en el palaçio como en lal cámara del rey. E pusieron a don Enrrique, hermano del almirante, e a Ruy Díaz de Men-

(340v) SEXTA EDAD

doça por prinçipales guardas de la perssona del rey para que no consintiessen llegar a le hablar en secreto a persona alguna en que ouiessen sospecha, e oyessen qualesquier hablas que le fuesen fechas, e durmiessen en el palaçio del rey. Así que no se partían dél sino a las oras del comer, y estonçes si se partía don Enrrique quedaua Ruy Díaz, el qual muchas vezes dexaua en su lugar a vn cauallero, sobrnjo suyo, que se llamaua Lope de Mendoça, hijo bastardo de Diego Hurtado de Mendoça, montero mayor del rey.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el obispo de Avila don Lope de Barrientos començó a despertar de nuevo la parçialidad del condestable contra el rey de Nauarra e los de su opinjón e por qué forma lo ordenó e de la esperança que dio al dicho condestable.] Año de la natiuidad de Cristo de mill e quatroçientos e quarenta e quatro años [Al margen, en recuadro: AÑO DE jUcccc°xluiij°] que ya corrían, pasado todo lo ques dicho partióse el rey de Ramaga para Madrigal, e con él, como es dicho, la reyna su muger e el rey de Nauarra e el almirante e don Enrrique, su hermano, e los obispos de Coria e Orense, e Fernand López de Saldaña. E después que fueron en Madrigal Alonso Pérez de Biuro e Fernand Iáñez de Xerez fueron puestos en poder del almirante, el qual los dio en cargo a dos caualleros de su casa, los quales los tuuieron en grillos por algunos días. E el rey se partió de allí para Tordesillas. E como el

obispo de Auila don Lope de Barrientos era enteramente del condestable, enojado de las cosas passadas habló a Johan Pacheco dándole a entender en cuánto cargo era al príncipe todo lo hecho e cómo gran parte de la culpa se la atribuyan a él, segund lo que en el príncipe tenía, e que si él quisiese lo podría remediar. E Johan Pacheco le juró en su fe que en cosa de aquello no avía seydo, e con su enfermedad avn no avie tenido lugar de hazer reuerençia al rey, e que viese él el remedio que en estas cosas se pudiesse dar que con buena voluntad él trabajaría en ello quanto pudiese. El obispo le dixo que para esto conuenía que touiesse forma quel príncipe se fuese a Segouia, e que allí se daría la orden que conplía para quel serujcio del rey e suyo se guardassen. E luego Johan Pacheco habló con el príncipe, e diosse orden quel príncipe dixese que quería yr a correr monte a tierra de Segouia e así se partiesse de allí, lo qual se puso en obra. De lo qual el rey de Nauarra e el almirante ouieron mucho enojo, en espeçial reçelando que yendo el obispo de Auila con el príncipe lo movería del propósito en que estaua e quisieran mucho estorvar la yda del obispo con el príncipe. E porque Johan Pacheco estaua doliente e yua en andas, dixo el príncipe que cumplía quel obispo de Auila fuese con él hasta Segouja, e que desde allí se boluería a Bonilla, que era villa suya. E después quel príncipe se partió para Segouia, desde el camino enbió a dezir el obispo al condestable quel auía sabido cómo después del altercaçión que se avía fecho en Ramaga él se quería passar al reyno de Portugal, de lo qual él se maraujllaua porque no era acto de cauallero; por tanto que en ningún caso lo hiziesse, que él tenía mouida tal habla con el príncipe que las cosas se acabarían como fuese serujcio del rey e onrra suya. E así continuó el príncipe su camino hasta hasta[sic] Segouia. E llegados allí el obispo con acuerdo del príncipe e de don Johan Pacheco se fue para Bonilla porquel condestable estaua en el Adrada, villa suya que es çerca de Bonilla, porque desde allí mejor se comunicassen. E llegado el obispo a Aujla, antes que fuese a Bonilla boluió el mensajero con la repuesta[sic] del condestable en que le enbió a dezir quél avía entendido lo que de su parte se le avie dicho e se lo tenja en mucha gracia, e que bien paresçía el zelo que avía al serujcio del rey e onrra suya. Pero que en esto se avían de sanear tres cosas: la primera quel caudal de la gente del príncipe ni de la del condestable don Alvaro de Luna no bastaua para resistir tan grande fecho como el del rey de Nauarra e del infante don Enrrique e almirante e de los otros caualleros de su opinión; la segunda que reçelaua que por ser tan moço el

príncipe no llevaría este fecho adelante e lo dexaría caer; la tercera que tenía sospecha que este tracto venía por sabiduría e consejo del rey de Nauarra e del almirante por el debdo que con él tenía Johan Pacheco trauido e que se hazía por lo asegurar e destruyr más lijeramente. El obispo le replicó que si el serujcio del rey deseaua e la saluación de su persona e estado, que luego se reconçiliasse con el príncipe, no enbargante las sospechas que él ponía, que él se ofresçía de traer a esta opinión al arçobispo de Toledo e al conde de Alua, e mediante éstos entendía traer los condes de Haro e de Plazençia e de Castañeda e a Yñjgo López de Mendoça e a Per Aluarez de Osorjo, los quales en esto estauan de buena intención, e quel le aseguraua por el príncipe quel ni Juan Pacheco, su priuado, no se apartarían deste propósito hasta lo acabar con ayuda de Dios, e que no creyese que en esto avría engaño alguno porque en ello no cabía otra persona saluo él e Alonso Aluarez, contador del príncipe, e puesto que él alguna duda en esto pusiese, lo que no avía lo devíe dexar a la disposiçión de Dios.

¶ [Al margen: ¶ Cómo don Gutierre tomó la posesión del Arçobispado de Toledo, e cómo se hizieron él e su sobrnjo, el conde d'Alua, del vando del condestable por interçesió del obispo de Auila.] Estando el rey en Madrigal vino allí don Gutierre, arçobispo de Seuilla, el qual estaua proveydo por el Santo Padre del Arçobispado de Toledo. E allí se concordó con el rey de Nauarra e con el almirante e diéronle lugar que tomasse la posesiõ de su Arçobispado, e luego se partió de allí e fuesse para su tierra. E él e el conde de Alua, su sobrnjo, tomaron luego la opinión del príncipe, lo qual tractó entre ellos el obispo de Avila que era muy amigo del arçobispo e del conde d'Alua.

¶ [Al margen: ¶ De la presión en que el rey de Nauarra tenía puesto al rey en Tordesillas e de lo que passó en[sic]] Estaua el rey en Tordesillas muy enojado porquestaua muy apremiado de la grande guarda que sobre su persona tenía, que no dexauan que le hablase persona sospechosa al rey de

(341r) SEXTA EDAD

Nauarra. E estando las cosas en este estado el conde de Haro acordó de venir a Curiel, donde estaua el conde de Plazençia, para saber dél si quería que se juntasen para sacar al rey de la presión en que estaua en Tordesillas, porque creya questando

juntos se juntarían con ellos otros muchos caualleros. E avnque él vino secretamente, no pudo encobrirsele al rey de Nauarra e a los caualleros que con él eran, el qual e el amjrante e los condes de Benaunte e de Castro e Ruy Díaz de Mendoça e don Enrrique, hermano del almirante, e Pedro de Quiñones e Juan de Touar estauan juntos. E luego el rey de Nauarra enbió a don Fernando de Rojas, hijo del conde de Castro, e a Pero Manrrique, hijo del adelantado Pero Manrrique, para que a la buelta con çierta gente de cauallo aguardassen al dicho conde de Haro e lo prendiessen. El qual siendo avisado que aquellos caualleros le aguardauan torçió del camino a otra parte, pero como tenían guardas puestas por todas partes todavía fue corrido de los dichos caualleros hasta los Babases, que son behetrías del conde de Plazençia. De lo qual el dicho conde de Haro sentido, juntó toda su gente en Santta María del Campo e juntáronse con él el conde de Castañeda e Pero Sarmiento, repostero mayor del rey e tenían bien mill de cauallo. E luego quel rey de Navarra e sus consortes lo supieron, fue contra ellos el almirante e el conde de Benaunte con él con mill e quinientas lanças. E avía en esa sazón venido el príncipe a Tordesillas e pidiéronle por merçed que fuese con ellos, e hízolo porque avn no estaua del todo conçertado con el condestable. E llegados çerca de Santa María del Campo bien pensauan el almjrante e el conde de Benaunte quel príncipe se avía de mostrar claramente por ellos, mas no lo hizo assí, antes se puso de por medio entre las partes hasta tanto que los conçertó por estonçes con çierta capitulación. E fecha esta concordia el príncipe e el almjrante e el conde de Benaunte se boluieron a Tordesillas, e en el camino supieron cómo Per Alvarez de Osorjo sabiendo quel rey de Nauarra estaua en Tordesillas con poca gente, amanesçió allí vna mañana con trezientos de cauallo e ochoçientos peones, pensando aver entrada en la villa. E llegó muy çerca della, pero el rey de Nauarra e los que dentro estauan resistiéronselo e así se fue a Villagarçía, vn lugar de su pariente Gutierre Quixada, de quien la historja ha fecho mençión. E como esto supieron el almirante e el conde de Benaunte fueron a Villagarçía pensando hallar allj al dicho Per Alvarez Osorio, el qual ya era ydo a Valderas, villa suya, e así se fueron a Tordesillas.

¶ [Al margen: ¶ De la sospecha quel rey de Nauarra e sus adherentes tomaron del príncipe, e cómo se conçertó el dicho príncipe con el condestable.] Como el príncipe ouo fecho la concordia que de suso se dixo entre el almjrante e el conde de Benaunte

con los condes de Haro e Castañeda e se partió con ellos, en el camino acordó de no yr a Tordesillas e boluióse a Segouja. E así por esta partida como por no se aver mostrado claro en los debates del conde de Haro, començóse aver sospecha dél. [Al margen: ¶ Don Alvaro de Luna por medio del obispo de Avila, etcétera.] E dauan carga de todo ello al obispo de Aujla e a Johan Pacheco creyendo aquellos le apartauan de su opinión. E así como llegó a Segouja el príncipe, vino Nuño de Arévalo, crjado del condestable al obispo con repuesta[sic] de lo que le avía enbiado a dezir, e díxole de su parte que comoquier que no le saneaua en los tres inconuinientes quél auía puesto para se juntar con el príncipe a la deliberación del rey, su señor, e él se quería fiar del príncipe e juntarse con él e servirle para prosecución de lo susodicho. E sobresto el obispo se vido con el condestable secretamente e concertáronse e ouo entrellos grandes alianças e confederaciones. E turaron estos tratos bien seys meses, que fueron desdel mes de março del dicho año de mill e quatroçientos e quarenta e quatro años. E avnque entrellos se acordó questo fuesse secreto hasta atraer otros grandes del reyno para prosecución de lo ques dicho no pudo ser tan oculto quel rey de Nauarra e los otros caualleros dexassen de sospecharlo.

¶ [Al margen: ¶ De lo quel rey de Nauarra e los de su opinión enbiaron a dezir al príncipe çerca de la destruyçión del condestable don Alvaro de Luna e de la repuesta[sic] que el príncipe les dio, etcétera.] El rey de Nauarra e los de su opinión que en Tordesillas estauan, por satisfazersse desta sospecha e hazer dar señal al príncipe, acordaron de enbiarle a dezir que bien se deuíá acordar quedando en Madrigal luego quel señor rey, su padre, fue allí desde Ramaga, avían todos acordado en la destruyçión del condestable porque así conuenía al serujcio del rey e suyo e a la paz e sosiego del reyno, e que le juraron todos de no se desistir dello hasta le dar fin; por ende que le suplicauan que se viniesse a la corte para que juntamente se pusiesse con ellos a efetuar lo questaua jurado e firmado. El príncipe respondió al mensajero que se fuese, que él respondería con proprio mensajero suyo al rey de Nauarra. Este término tomó él porque a la sazón el obispo de Avila estaua en Bonilla, e por responder con su paresçer enbió luego por él. El qual vino luego, e oydo lo que el rey de Nauarra e sus consortes dezían, acordaron el príncipe e Juan Pacheco e el obispo quel príncipe fuese a Tordesillas diciendo que a dar orden en la destruyçión del condestable. Pero no yua en la verdad sino a dezir al rey el conçierto

que tenía para dar orden en su deliberación juntándose con el condestable, e procurar de entender en traer más caualleros a su opinión para efetuar lo que dicho. E acordado esto enbió proprio mensajero respondiendo al rey de Nauarra diziéndole qué quería yr a la corte a se juntar con él e con los otros para dar conclusión en destruir al condestable. E porque le creyessen enbió luego sus aposentadores a Tordesillas para que le aposentassen, de lo qual hogaron mucho el rey de Navarra

(341v) SEXTA EDAD

e los otros de su opinión e perdieron grand parte de su sospecha.

¶ [Al margen: ¶ De lo que hizo el príncipe en la yda de Tordesillas e de los casamientos seguidos del rey de Nauarra con hija del almirante e el infante, su hermano, con hermana del conde de Benavente, etcétera.] Como el príncipe supo que estava aposentado en Tordesillas partió de Segouia e con él el obispo don Lope de Barrientos, su maestro, e Johan Pacheco, su priuado, e su hermano Pedro Girón, que comenzaua ya a priuar, e otros caualleros e oficiales de su casa. E fuele fecho gran rescibimiento en Tordesillas, e luego se concertó que el rey de Nauarra se fuesse a desposar con doña Johana, hija del almirante, como ya estava concertado. E asimismo se concertó el desposorio del infante don Enrique con doña Beatriz Pimentel, hermana del conde de Benavente. E así partió el rey de Nauarra para Torre de Lobatón, donde la dicha doña Juana estava, e por le onrrar el rey e la reyna e el príncipe fueron allá, e asimismo la reyna de Portugal doña Leonor, que allí estava en Tordesillas, e todos los otros señores e caualleros que ende se hallaron. E llegaron a la dicha Torre de Lobatón, lunes primero de septiembre del dicho año, donde el almirante les hizo grand fiesta. E estouieron allí este día e efetuóse el desposorio, e otro luego siguiente boluieron todos a Tordesillas. E desde allí partió Fernando de Aualos, camarero del infante don Enrique con su poder para se tomar las manos con doña Beatriz, hermana del conde de Benavente. E luego se dio orden que fuesse llevada a Córdoua para se casar con el infante que estava allá, e que fuesen con ella el conde su hermano e [sobrelineado: don] fray Gonçalo de Quiro [sic por Quiroga], prior de Sanct Johan, e otros caualleros e dueñas de las casas del infante e del conde de Benavente e así se puso luego por obra.

¶ [Al margen: ¶ Del consejo e tracto doble quel príncipe touo con el rey de Nauarra e los caualleros sobre la destruyçión del condestable, e el acuerdo que se tomó, etcétera.] Dada la conclusión que de suso se dixo en estos dos matrimonios, juntáronse vn día en Tordesillas en la possada del príncipe el rey de Nauarra e los de su opinión a concluir e dar orden cómo se efetuasse la destruyçión del condestable. E después de aver todos dado sus votos, quando vino la habla al príncipe, el qual ya estaua avisado del obispo d'Auila, su maestro, dixo que le paresçía bien que la destruyçión del condestable se hiziesse, pero que se deúan llamar todos los caualleros avsentes que eran en esto porque no se sintiesen dello por no los aver llamado, e se juntassen con el condestable, e juntándose podrían ponerlos en trabajo con la boz del rey. Esta repuesta[sic] paresçióles a todos que era razonable pero a causa de la dilación también les dio alguna sospecha, e proveyeron luego en que se llamasen los avsentes. E porquesto a causa del aposiento estrecho no se podría bien hazer en Tordesillas, acordaron de se yr a Aréualo e enbiaron allá sus aposentadores.

¶ [Al margen: ¶ De la habla secreta del príncipe con el rey, su padre, e del pleyto omenaje quel vno al otro se hizieron e las çédulas que se dieron de seguridad e otras cosas, etcétera.] Hasta este passo el rey ni el príncipe no se avían hablado en secreto porquel príncipe era tan moço quel rey no se atreúa a hablarle en cosa de tanta importançia, e el obispo no osaua por la sospecha que dél se tenía hablar en poridad con el rey, e también porque tenía tantas guardas que sin terçero no avía lugar de le dezir cosa alguna, e espeçialmente don Enrrique, hermano del almjrante, que era la prinçipal guarda, nunca del rey se apartaua e luego daua notiçia el rey de Nauarra e a la Reyna de todo lo que al rey se dezía e él respondía e de las cartas que resçebía e de lo que lescreuía. Pero en fin por terçero se conçertó quel obispo hablase al rey a vna parte de la cámara e hízose assí. E como el rey llamó al obispo e se apartó a hablar con él, dixo el obispo: "Señor, esta habla sea corta e de palabras substançiales." E el rey le dixo: "Obispo, ¿qué os paresçe cómo estoy?" E el obispo le dixo que le paresçía muy mal pero quel remedio estaua aparejado. "El remedio"- dixo el rey- "¿quál es?" El obispo le dixo: "Señor, el príncipe lo remediará, questá conçertado con el condestable." El rey le dixo: "Obispo, ¿eso es çierto?" El obispo le dixo: " Señor, sy. Y vos señor mañana estáos en la cama diziendo questáys doliente e el príncipe verná a veros. E en achaque de cataros, si tenés calentura, tomadle la mano e él vos

hará pleyto omenaje de todo esto que yo digo, e más vos dará vna çédula de su mano e seguridad para lo cumplir, e vuestra alteza dé otra çédula de seguridad para lo acresçentar e onrrar e fiar dél rey desto." El rey quedó muy alegre e apartáronse luego. E otro día sigujente el rey se estuuu en la cama diziendo questaua malo, e el príncipe fuelo a ver e preguntóle que cómo se sintía, e juntóse con el príncipe Juan Pacheco e el obispo. E como el obispo lleuaua ordenadas las çédulas dio al rey la del príncipe e firmó el rey la otra. E diola al príncipe e tomáronse las manos e hizieron pleyto omenaje el vno al otro e el otro al otro de lo guardar e complir. E hízose todo esto tan presto e tan secreto que no se pudo sentir de Ruy Díaz nj de los otros que allí estauan por guardas.

¶ [Al margen: Ydem ¶ Del conçierto e omenaje que secretamente pasó entre el rey e el príncipe para quel rey saliese de poder del rey de Nauarra e juntar consigo al condestable don Aluaro de Luna, etcétera. E el contratrato e trama del obispo don Lope de Barrientos con los contrarios, por cuya astuçia el rey e el príncipe e el condestable se conçertaron e otros con ellos, etcétera.] Después quel príncipe se fue de la cámara del rey, quedó tan alegre e contento el rey que las guardas viendo el contentamiento de su gesto fueron a dezir al rey de Nauarra que les parecía quel rey quedaua tan alegre e contento de la habla quel príncipe con él avía tenido, que penssauan que algún conçierto dexauan fecho con él en su desserujcio. E luego el rey de Nauarra díxolo al almirante e acordaron quel almjrante preguntase al obispo qué habla avie sido la del príncipe con el rey que quedaua tan alegre. E el obispo le dixo que no avía pasado en aquella habla sino algunas burlas de las cosas ya passadas, las quales le avie dicho porque se alegrasse questaua muy enojado. E el almirante dixo al obispo que se guardasse de otras hablas porquel rey de Nauarra tenía dél grand sospecha, tanto que a su grado él sería ya enpozado. E el obispo les dixo que pues estauan çiertos quel príncipe les avía de dar fauor e ayuda e esforçar su opinión, que no deuían de poner en él sospecha quel no avía de hazer vando en su cabo, saluo seruir al señor príncipe e seguir lo que él quisiese. E como ya

(342r) SEXTA EDAD

el príncipe estaua determinado de se yr a Segouia con el conçierto que tenía con el rey, su padre, con consejo del dicho obispo e de Johan Pacheco, dixo al rey de

Nauarra e de su opinión que pues estaua acordada la partida para Aréualo, quel quería llegar a Segouia en tanto que se hazía el aposentamiento, e que como supiese quel rey estaua allá, luego él yría otro día allí. E todos lo oujeron por bien.

¶ [Al amgen: ¶ Cómo el príncipe se fue de Tordesillas a Segouja, e lo que por el camjno acordó con el obispo d'Auila e con Juan Pacheco para entretener con negoçiaçión fitta al rey de Nauarra e sus adherentes. E de la sagaçidad del obispo para escusar las vistas en la manera que tuvo en el aposento de Aréualo, etcétera.] Partiósse el príncipe de Tordesillas para Segouia e yendo por el camino dixo al obispo e a Johan Pacheco que venido el rey a Aréualo, que si él allí fuese como estaua acordado, que qué escusa tenía para no jurar contra el condestable don Alvaro de Luna, por ende que pensasen bien lo que avían de hazer. E así fueron aquel camino de grande espacio platicando, e luego dixo el obispo que si el príncipe le mandasse luego boluer a Aréualo, que él tenía manera cómo el rey allí no viniese nj menos el rey de Nauarra, e así tenía el príncipe causa de se quejar del rey de Nauarra e de los caualleros de su opinión que ellos querían guardar al condestable, pues no venían a Aréualo como estaua acordado. Al príncipe e a Johan Pacheco plúgoles desta razón e rogáronle que se partiesse luego para Aréualo e trabajasse de hazer lo que dezía. E luego el obispo se partió para Aréualo porque allí tenía casa de su Obispado, e enbió como allí llegó por los aposentadores del rey. Secretamente les mandó que aposentassen al príncipe con su gente dentro en la villa e que al rey de Nauarra le diessen vna posada dentro en la villa prinçipal e tres o quatro açesorjas para sus ofiçiales, e a la otra gente suya aposentassen fuera de la villa en la morería. E el aposentador del rey de Nauarra se quexó desto e dixo quel no tomaría aquel aposento sin lo hazer saber al rey de Navarra, su señor, e así lo hizo luego. E como esto supo el rey de Navarra e le dixerón quel obispo de Avila era venido allí, sospechó questo se hazía por su consejo. E como él le avía por su contrario, pensó que haziéndose el aposentamiento del príncipe con todos los suyos dentro en la villa e poniendo a los suyos en la morería ques fuera de la villa, que no le era segura a él la yda de Aréualo. E habló con los caualleros de su opinión e todos acordaron quel rey no deúa yr a Aréualo e enbiaron por los aposentadores. E así por la astuçia del obispo se dexó la yda de Aréualo.

¶ [Al margen: ¶ De la prisión del conde de Armeñaque e sus hijos, e la cautelosa forma que en ello tuvo el rey de França e el dalfín[sic], su hijo, etcétera.] En este mismo tiempo supo el rey de França quel conde de Armeñaque, su pariente e natural vasallo, tractaua de casar vna hija suya con el rey Enrique de Inglaterra, e acordó de le hazer prender. E tuvo esta forma: que enbió allá al dalfín[sic], su fijo, llamado Luys, el qual fingió que yua descontento del rey su padre porque no le daua complidamente lo que avía menester. E fuese a Lilajordán, donde el conde de Armeñaque estaua, de qujen podría ser socorrido para sus nesçesidades, e lleuaua çien lanças de ordenança de que era capitán don Martín Enrríquez, hijo del conde don Alonso de Gijón, del qual el rey de França mucho fiaua porque era muy buen cauallero e muy esforçado e le avía mucho serujdo en los tiempos de su adversidad. E como el conde supo la venida del dalfín[sic], pesóle e enbióle el dalfín[sic] quél se venía el día sigujente a comer con él para le hablar porque entendía de aver su ayuda e consejo. E el conde hizo luego aderessar la casa como para primogénito de su rey, e saliólo a resçebir e el dalfín[sic] lo resçibió con mucho plazer. E yendo así hablando don Martjn Enrríquez que tenía vn mandamjento del rey firmado e sellado le dixo: "Señor conde, plégaos de os apartar comigo vn poco que os quiero algunas cosas quel rey me mandó deziros." E el conde se apartó con él e él le dixo: "Señor conde, a mí me pesa de ser executor de lo quel rey me manda por esta çédula." E mostrósela e él le dixo: "Desde aquj os tened por preso, e cumple que mandéys a estos caualleros prinçipales de vuestra casa, que yo nombraré que vayan presos con vos sin ningún alboroto, pues que no estáys en tiempo de hazer otra cosa sino obedesçer el mandamjento del rey, nuestro señor. E si querés vuestra vida, enbiad a mandar a vuestro allcajde que resçiba al dalfín[sic], mj señor, en la villa e fortaleza con la gente que lleua. E vos e estos caualleros que yo nombro yréys comigo a Carcaxonia, do manda el rey questéys. E porque sepáys cuánto me pesa de vuestro trabajo e que entiendo de procurar vuestra deliberaçión, yo enbiaré oy en este día mensajero mjo propio al rey de Castilla, mj soberano señor, haziéndole saber vuestra presión, suplicándole porque trabaje en vuestra deliberaçión, que yo soy çierto según su bondad e el debdo e amor que vos ha que él lo hará." E el conde se lo agradeaçió mucho, e así el conde e siete caualleros de su casa fueron presos con don Martín Enrríquez, el qual lleuó consigo çinquenta lanças. E el dalfín[sic] con otras tantas

entró en la villa, donde fue resçebido avnque con mucha tristeza por el caso acaesçido. E de allí se afirma que lleuó en oro e plata e preseas e paños de oro e seda e tapicería valor de seysçientas mill coronas. E el dalfín[sic] prendió luego a Charles de Armeñaque, hijo segundo del conde, e a dos hermanas suyas, e apoderóse de la villa e fortaleza, e después de todo el estado del dicho conde de Armeñaque.

¶ [Al margen: ¶ Cómo fue suelto el conde de Armeñaque e sus hijos, e restituydo en su estado por contemplaçión del rey de Castilla e por la soliçitud de Mossén Diego de Valera, etcétera.] Como el rey don Johan de Castilla supo la prisión del conde, pesóle mucho dello porque allende de ser su vasallo e pariente le avía muy bien serujdo en las diferençias passadas con los reyes de Aragón e Nauarra. E luego enbió allá al rey de Françia a Mossén Diego de Valera con su carta de creençia a le rogar de su parte muy afincadamente que le plugujese soltar al conde e a sus fijos e restituyrle su estado, dándole muchas razones e causas para que así lo deuía hazer. E oyda el rey la enbaxada, passaron bien quarenta días que no respondiό, el qual estaua esa sazón en vna çibdad que se [Al pie de página, en recuadro: llama Nansi en Lorrena]

(342v) SEXTA EDAD

llama Nansi en Lorrena, que es en Alemania, donde hazía guerra a los suyços. E passados los días ques dicho, fuele respondido a Mossén Diego de Valera que segund los grandes yerros y exçesos quel conde de Armeñaque avía fecho e cometido, sería grave cosa al rey de Françia averlo de soltar, e que por tanto rogaua al rey de España, su hermano, que ouiesse paçiençia en esto. E como Mossén Diego sabía quanto lo avía sentido el rey de Castilla, habló e dixo tantas e tales cosas al rey de Françia que reuocó su propósito e dixo que enbiándole el rey de Castilla su hermano el sello suyo, dándole por él su fe que si el conde de Armeñaque en algund tiempo errasse a él o a su corona quel rey de Castilla le hiziesse la guerra con Guipúzcoa, que confina con su tierra, e le quitaría el condado de Cangas e Tineo e el juro que dél tenía, e quel lo soltaría desta manera al dicho conde de Armeñaque e a su hijo e hijas e le haría luego restituyr sus bienes e estado libremente. E desto dio sus cartas para el rey de Castilla, con el qual despacho se vino Mossén Diego de Valera, al qual mandó que se fuesse por Carcaxona. E escriuió al senescal que le tenía que lo dexasse ver e hablar con Mossén Diego de Valera todas las vezes quel quisiesse e

oujese lugar de le dezir el estado en que sus negoçios estauan por acatamiento del rey de Castilla, su hermano. E así Mossén Diego lo hizo e vido al conde en Carcaxona e le dexó muy consolado con las nuevas de su deliberación. E él desde ay se vino en Castilla al rey, al qual halló en el Espinar e ouo mucho plazer en saber el estado en questauan las cosas del dicho conde de Armeñaque. E luego tornó a enbiar al dicho Mossén Diego de Valera con el despacho e sello de la manera ques dicho al rey de Françia. Pero como desto no le plazía al condestable de la yda del dicho Mossén Diego, enbió con el sello a vn cauallero de su casa llamado Mossén Alonso Brigianos, e así con el sello quel rey don Johan enbió fueron delibrados de la prisió el conde de Armeñaque e dos hijas e vn hijo Charles de Armeñaque.

¶ [Al margen: ¶ De las quejas que fingió el príncipe del rey de Nauarra porque no fueron a Aréualo, e de cómo por aplacar al príncipe fue el almjrante por él e por los de su opinjón a le dar sus desculpas e a le exortar en la desfaçión del condestable e se vieron en Santa María de Njeua, e de otras cosas que allj pasaron, etcétera.] Después que los aposentadores se boluieron de Aréualo a Tordesillas también el obispo d'Auila se fue a Segouia, con consejo del qual el príncipe escriuió al rey de Nauarra quexándose mucho porque se hauía quebrantado lo que por todos estava acordado de Aréualo, e que por tanto él era sin cargo de ay adelante. E desto pesó mucho al rey de Navarra e sus aderentes, e acordaron que por todos fuese a hablar al príncipe el almirante e así se hizo. E por sus cartas acordaron que la habla fuesse en Santa María de Nieva, e allí juntados al tiempo del razonamiento mandó el príncipe llamar al obispo e a Johan Pacheco. E el almirante dio muchas desculpas de no aver ydo a Aréualo todos como estaua acordado, e fin de parte del rey de Nava[sic] e de la suya e todas su parçiales le pidió por merçed que se quisiese el príncipe llegar a Olmedo, e que allí vernía a él el rey de Nauarra e hablaría cómo se cunpliesse lo asentado. El príncipe mandó al obispo que dixesse su paresçer e él dixo que le harja muy grand merçed en que le dexasse pensar en ello hasta mañana. E el príncipe dixo que quedase al habla e consejo hasta otro día. E aquella noche secretamente el obispo fue a hablar con el príncipe e con Juan Pacheco, e díxoles que mirassen bien en aquella enbaxada quel almjrante traya, e que a él le paresçía grande engaño yr el príncipe a hablar al rey de Nauarra a su lugar aviendo entrellos ya passado tan grandes sopechas, e que pues tan çerca estaua el conçierto con el condestable, que le pareçie

mucho error yr a rromper con el rey de Nauarra dentro en su villa. Paresçióles bien al príncipe e a Juan Pacheco lo quel obispo dezía e preguntáronle qué medio se ternía para escusar esta habla con el rey de Nauarra. E el obispo dixo quel daría para ello escusa muy ligítima, que era quel príncipe dixesse al almjrante quel fuera de grado a Olmedo a se ver con el rey de Nauarra, pero que paresçería desonesto no andar otras çinco leguas que desde allí ay hasta Tordesillas a besar las manos al rey, su señor, lo qual por el presente él no lo devía hazer. E paresçióle al príncipe buen consejo, e otro día dio al almjrante esta repuesta[sic], el qual ouo muy gran enojo desto. Pero desde que vido que no podía más hazer començó de tener manera de sosegar al príncipe e pidióle por merçed que le pluguiese que lo que con el rey de Nauarra estaua asentado se cumpliesse. E el príncipe le dixo que aquella era su voluntad, no enbargante que con él e con los suyos no se tenía la forma que era razón. E el almirante le dixo que viesse su merçed las cosas que le plazían que se despachasen para él e para todos los suyos, e las mandase poner por escrito, quel lo enbiaría todo acabado. E el príncipe mandó al obispo e a Juan Pacheco e a Alonso Aluarez, su contador mayor, que hiziessen el memorjal e ellos lo hizieron luego. E como sabían que era la voluntad del príncipe era[sic] de se juntar con el condestable, asentaron tales capítulos que no se deúan otorgar por el rey de Nauarra, e en espeçial pusieron al fin que sobre todo la preheminençia del rey fuesse guardada,

(343r) SEXTA EDAD

lo qual avnque paresçía cosa justa de se otorgar, pero el fin quel rey tenía era que se guardasse lo que cumplía al bien del condestable, lo qual ellos dezían que era desserujçio del rey como después paresçió. Ouolo por graue de otorgar el almirante, pero por no descontentar al príncipe dixo quel yría al rey de Nauarra e hablaría con él e con los otros caualleros de su opinión e que bien creya que se haríe todo lo quel príncipe mandasse, e con esto se boluió a Tordesillas.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el arçobispo de Toledo don Gutierre e el conde de Alua, su sobrnjo, e Yñjgo López de Mendoça, señor de Hita e Buytrago, se confederaron con el príncipe para la deliberaçión e opresión quel rey tenja, etcétera.] Ydo el almirante se partió el príncipe de Santa María de Mena para Segouia, e luego se partió por su mandado el obispo de Avila e fue a Alua de Tormes, donde halló al arcobispo de

Toledo don Gutierre e al conde de Alua, su sobrijo, para trabajar de los atraer a la opinión del príncipe para quel rey saliesse de Tordesillas e fuese puesto en su libre poder. E como después de la entrada de Medina estauan muy resabiados de las cosas pasadas, porque siempre quisieron seguir la voluntad del rey e porque tenían al obispo de Avila por persona azeptada e debdo e amigo, concordáronse con él para que la cosa fuese muy secreta hasta que touiesse más caualleros acostados a su propósito. E así acordaron descreuir todos tres a Yñjgo López de Mendoça, señor de Hita, para que le pluguiese de se juntar con el príncipe para la deliberación de la opresión del rey, su padre, lo qual así hizieron. E con este recabdo se tornó el obispo a Segouia e dixo al príncipe lo que se avía fecho. E luego el príncipe escriuió a Yñjgo López de Mendoça sobre lo ques dicho. E luego el obispo boluió desde Segouia a Auila por mandado del príncipe porque las cosas se yuan cada día más descubriendo, e puso recabdo en el çimorro e en las puertas de la çibdad. E en esta sazón se enbió el condestable a informar con perssona fiable del obispo en qué estado estauan las cosas. E él le enbió a dezir questoujese seguro que todo se hazía en serujcio del rey e en obra e bien de su persona y estado. E con esto el condestable se aseguro. En este tiempo Yñjgo López de Mendoça respondió al príncipe con Yñjgo de Mendoça, su hijo, e enbió a adezir quél tenía con el rey çierta deferençia sobre los valles de Asturias de Santillana, que si él le daua su fe de le ayudar en ello para quel rey le confirmasse e hiziese merçed de aquellos valles, que luego él se jutaría con él e le seruiría hasta quel rey saliesse de Tordesillas e fuesse en su libre poder. E el príncipe e el obispo e Juan Pacheco acordaron de consultar esto con el condestable questaua en Sanct Martjn de Valdeyglesjas, el qual respondió que era bien que aquello se hiziesse pues el fin era por la deliberación de la perssona del rey. E auida esta rrepuesta[sic] el príncipe respondió a Yñjgo López de Mendoça que le palzía que se hiziesse como él lo demandaua. E sobre esto tornó Yñjgo López a enbiar a él e concertáronse e firmaron e juraron çierta capitulación. E así quedó Yñjgo López concertado con el príncipe e jurado de le serujr e seguir.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el príncipe se publicó en su opinión sobre la libertad del rey. E de los capítulos que le lleuó de parte del rey de Nauarra e los de su opinión al príncipe García de Santa María con la repuesta[sic], del qual se descubrió a todos el rompimiento, etcétera.] Como el príncipe ouo reduzido a su opinión estos grandes

ques dicho e veyá quel infante don Enrique cada día se apoderaua en el Andaluzía, e avía traydo a Córdoba a la deuoción suya e del rey de Nauarra, e auía tomado a Cantillana e a Alcalá de Guadaya, e tenía la çibdad de Seuilla en mucho estrecho e que si no fuese socorrida se daría, acordó de se yr a Auila e mostrarse claramente en la deliberación del rey. E llamó allí su gente e escriuió a todos los caualleros que avían jurado e capitulado que se fuesen allí a él. E escriuió a la çibdad de Segouia e a todas las del Andaluzía haziéndoles saber quél se yua a la çibdad de Avila para entender en la deliberación del rey, su señor e padre, por ende que sesforçassen e estouiessen en su serujcio. Estas cartas fueron cavsá que los coraçones resuçitassen e quel infante no entrasse en Seuilla. E como los condes de Haro e de Plazençia e Castañeda resçibieron las cartas del príncipe, ouieron mucho plazer e respondieron que luego juntarían sus gentes e harían todo lo que les enbiasse a mandar. E luego asimismo el condestable don Alvaro de Luna e el arçobispo de Toledo e el conde Alua[sic] e Yñjgo López de Mendoça mandaron juntar sus gentes lo más secreto que pudieron, pero no pudo ser tan encubierto que no se le reuelase al rey de Nauarra e a los otros sus parçiales. E luego enbiaron a preguntar al príncipe que para qué se hazía aquel llamamiento de gente que se hazía. E el príncipe respondió con acuerdo del obispo e de Johan Pacheco quél avía oydo dezir quel rey de Nauarra e los otros caualleros llamauan gente, e que como él e ellos tuviesen vn fin, él avía mandado llamar la suya para que se pusiesse en execuçión lo que por todos fuesse acordado. E desta respuesta[sic] el rey de Nauarra nj los otros caualleros no fueron contentos, e acordaron de firmar luego los capítulos que el almirante avía traydo de Santa María de Nieva, quel príncipe les avía enbiado e de se los embiar firmados e jurados por le contentar e a los que con él estauan, los quales hasta allí non les avían enbiado porque les paresçía que no los deuían firmar ni jurar. Los quales lleuó al príncipe Aluar Garçía de Santa María, hermano de don Pablo, obispo de Burgos, onbre de mucha autorjdad

(343v) SEXTA EDAD

e de muy buen saber. E como llegó a Auila e besó las manos al príncipe, díxole cómo traya firmados e jurados los capítulos quel almjrante avía lleuado de Santa María de Nieua, e quel rey de Nauarra e el almjrante e los otros caualleros de su opinión le

suplicauan que los mandasse ver e los firmase e jurasse. El príncipe le respondió que se fuese a comer con el obispo de Avila, e después de comer se viniesse a él con lo quel obispo e él después de vistos los capítulos acordassen, e questionçes él respondería. El obispo lo lleuó a comer consigo, e después que oujeron comido sacó Aluar Garçía los capítulos e mostrólos al obispo sobre tabla. E como el obispo los ovo leydo, halló que venían complidamente otorgados según se avien apuntado e concordado con el almyrante en Santa María de Njeua. E como el obispo vido los capítulos e sabiendo quel príncipe estaua determinado de no seguir la opinión del rey de Nauarra, dixo a Aluar Garçía si entendía el rey de Nauarra e los otros caualleros de su opinjón de cumplir el capítulo postimero que dezía que la priminençia del rey fuesse guardada. Aluar Garçía respondió que para eso lo avían jurado e firmado. El obispo dixo que si tal era su opinión, que limjtassen tiempo para cumplir las cosas que pertenesçían a la preheminençia del rey. Aluar Garçía dixo que quáles cosa eran las que perteneçían a la preheminençia del rey. El obispo respondió que eran tres cosas las que al propósito hazían: la primera, que dexassen libre la persona del rey para questoujese e andoujese libre, donde e como le pluguiesse; la segunda, que le dexassen libres e desocupadas sus çibdades e villas e lugares e castillos e fortalezas que le tenían tomadas e ocupadas; la terçera, que le dexasen libres y desenbargadamente todas las rentas y pechos y derechos que en sus tierras le tomauan y ocupauan. Quando estas cosas oyó Aluar Garçía turbóse mucho y dixo al obispo: "Esta simiente fuera buena para el Março. Yo no puedo creer que vos demandásedes estas cosas si el príncipe en otras partes no tuviesse atados sus fechos." El obispo le replicó que se viese si aquellas cosas que él dezía eran justas e razonables e fundadas en derecho, e si tales no se hallasen, quel príncipe se desistiría luego dellas. Aluar Garçía le respondió que el fin de aquello que él dezía era bien conosçido e que por ende él se yua a despedir del príncipe, lo qual él luego hizo. E después que él habló con el príncipe, luego vido que su intençión era conforme a lo que el obispo de Avila le avía dicho, e así se despidió dél e se tornó a Tordesillas, donde después quel rey de Nauarra e los otros caualleros oyeron repuesta[sic] del príncipe, conosçieron el fin que lleuaua e mandaron luego llamar toda su gente. E por esta vía e manera se començó luego el rompimiento de que suçedieron muchos daños.

¶ [Al margen: ¶ Cómo salió el príncipe de Avila, e con él el arzobispo de Toledo don Gutierre, e el condestable don Alvaro de Luna, e el conde de Alua, e Juan Pacheco, e fueron a punto de guerra para recojer consigo los condes de Haro e de Plazencia e Castañeda, e a Yñigo López de Mendoza, etcétera.] Como Aluar García de Santa María se partió del príncipe, bien creyó que según la repuesta[sic] lleuaua, que luego el rey de Navarra e los de su opinión avían de juntar gente. E por tanto acordó con el obispo e Juan Pacheco que se notificassen estas cosas a los grandes que con él estauan firmados e jurados, rogándoles que luego con sus gentes se viniessen para allí a Auila, pues ya las cosas no sufrían dilación alguna. E luego el arzobispo de Toledo vistas las cartas del príncipe se fue ahorrado para platicar en lo que se deuía hazer, e lo mismo hizo el condestable con çierta gen[sic], e dexó mandado que toda la otra se viniese a Auila. E luego vino el conde de Alua con trezientos de cauallo e después vinieron qujnientos de cauallo del condestable. E llegados estos caualleros estouieron platicando si se yrían derechos a Tordesillas a poner al rey en ljbertad, o si yrían hazia Burgos a recojer los condes de Haro, de Plazencia, e de Castañeda, e Yñigo López de Mendoza que con ellos estauan jurados e firmados. E en esto vltimo acordaron e tomaron su camjno con hasta mill e qujnientos de cauallo e el obispo quedó quarenta días después ponjendo recabdo en la çibdad. E fecho esto con ochenta ginetes sigujó su camino tras el rey e no le alcançó hasta Burgos, donde entró primero de jullio. E luego vinieron allí los dichos condes de Haro e Plazencia e Castañeda e Yñigo López de Mendoza, e serían por todos mjll e qujnientos onbres darmas e ginetes, e muchos buenos peones, vallereros e lançeros que trayan de la montaña. E allí le prestaron al príncipe dineros los mercaderes de Burgos e pagó sueldo a la gente e se proueyó de otras cosas que avía menester.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el príncipe e los de su opinjón e el rey de Navarra e los de la suya se vieron en el campo, e estando ya quasi conçertados en dexar al rey en su libertad e a çiertos ofiçiales que tenjan suyos presos, asomó Garçía de Herrera, señor de Pedraza, e salieron de la vna e otra parte e pelearon algunos e fue preso el dicho Garçía de (344v) Herrera e otros ovo muertos e presos. E así çesó el trato e el rey de Navarra se fue a meter en Palencia. E este recuento se llama la de Pampliega porque fue allj çerca de Plampliega[sic].] Como el rey de Navarra e los otros caualleros supieron quel príncipe e el arzobispo de Toledo e el condestable e el conde de Alua e

Johan Pacheco eran partidos de Avila e yvan la vía de Burgos e quel obsipo de Auila auía quedado ponjendo recabdo en la çibdad, acordaron quel rey se pasasse a Portillo, lugar del conde de Castro, e hiziesse seguridad de le tener e guardar hasta que ellos allí boluiesen. E con esta seguridad se partieron de Tordesillas con dos mjll onbres de

(344r) SEXTA EDAD

armas e ginetes, e fueron por sus jornadas hasta vn lugar que se dize Pampliega, ques a çinco leguas de Burgos, e allí asentaron su real. E como el príncipe lo supo, salió de Burgos con los grandes e perlados e gente ques dicho, que serían tres mill de cauallo e quatro mjll peones, e fue aquel día a asentar real en Cauia, lugar de Johan de Rojas, que es dos leguas de Burgos e casi poco más de otras dos de la dicha Pampliega. E estouo el príncipe dos días en Cauia por esperar la gente, e a cabo déstos partió con toda ella para Planpliega[sic], do estaua el rey de Nauarra e tenía su real asentado. E lleuaua sus batallas ordenadas, e como llegó a la asomada de Panpliega, vieron luego al rey de Nauarra e a los otros caualleros en el campo puestos en buena orden çerca de vna açequia muy honda e llena de çieno que no se podía passar sin peligro. E allí estouieron todos armados esperando si el príncipe les querría dar batalla. E desde que el príncipe llegó e vido que no podía passar a ellos sin mucho riesgo e peligro de su gente, asentó su real de la otra parte del açequia, de manera questauan a tiro de vallesta vnos de otros. E en esto llegaron algunos religiosos con buen zelo a suplicar al príncipe les diesse liçençia para hablar en algún buen trato e conçier[sic], porque sescusase tanto mal entre los cristianos como estaua aparejado. E el príncipe con saña les respondió que no hablassen en trato ninguno. Pero algunos de aquellos señores apartadamente les dixeron que todavía se devían disponer a qualquier trabajo por desujar tanto mal. E así fueron al rey de Nauarra e a los otros caualleros que con él estauan, e después que muchas palabras passaron, dixo el rey de Nauarra que por escusar tanto daño que ellos dexarían al rey en su ljbre poder. E con esta repuesta[sic] los religiosos boluieron al príncipe, el qual ouo harto enojo de la repuesta[sic]. Quísolo consultar con los caualleros que con él estauan, e acordaron que boluiesen al rey de Nauarra e le dixessen que asimismo fuesen sueltos los ofiçiales del rey questauan presos porque de otra manera el príncipe no

quería venir en ningún partido, sino que todavía se libraba por batalla. E los religiosos tornados al rey de Navarra avida su deliberación, respondió que le plazía de venir en aquello quel príncipe demandava. E estando el tracto para se concluir vieron algunos ginetes del príncipe asomar por vna cuesta ayuso a Garçía de Herrera, señor de Pedraza, que traya hasta quarenta de cauallo e se venía a juntar con la gente del rey de Navarra. E como lo vieron, salieron a escaramuçar con él. E súpolo el conde de Alua e salió del real del príncipe con hasta çiento e quarenta de cauallo. E por otra parte súpolo el rey de Navarra e mandó luego a don Fernando de Rojas, hijo del conde de Castro, e a Fernán López de Saldaña, que se armassen e con los suyos saliessen a socorrer a Garçía de Herrera, los quales muy presto salieron con hasta çiento de cauallo. E por presto que salieron ya el conde de Alua andava enbuelto con Garçía de Herrera e peleó con ellos e desbaratólos. E fue preso Garçía de Herrera, e don Fernando de Rojas e Fernán López de Saldaña escaparon fuyendo camino de Roa. E fueron muertos e presos muchos de los suyos, e por este desbarato çesó lo questava quasi concluydo entre el príncipe e el rey de Navarra e sobrevino la noche muy oscura. E porquel rey de Navarra no se halló tan poderoso de gente para poder pelear otro día con el príncipe, acordó con los caualleros que con él estavan que se partiesen luego para Palençia, que a quatro leguas de donde ellos estavan, e hizieron tan secretamente su partida que no fueron sentidos hasta el alua. E desde el príncipe supo que estavan recogidos en lugar tan fuerte que no los podían empeçer, leuantó su real de allí donde estava e fuelo asentar a vn lugar que llaman Magaz.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey se soltó de Portillo, el qual tenía en cargo el conde de Castro, e se fue a Valladolid, e desde ay se fue al real del príncipe e de los que con él estavan, etcétera.] Después quel príncipe estuvo en Magaz ese mismo día supo cómo el rey avía salido de Portillo e con él el conde de Castro diziendo que yua a çaca e que no avía parado hasta llegar a Mojados, diziendo que yua a comer con el cardenal de Sant Pedro que estava allí. E desde ouo comido dixo al conde de Castro que se boluiese a Portillo si quisiessse, que él no entendía boluer allá. Lo qual le dixo porquél tenía su tracto conçertado con los caualleros de Valladolid e le estavan ya esperando por le llevar a Valladolid. [Al margen: NOTA: ¶ Porque la crónica dize quel rey tenía trato e conçierto con los caualleros de Valladolid e no dize más, e paresçe que ese cargo tenía el rey a los dichos caualleros solamente, digo que yo he leydo en

reportorio e notables cosas de aquel tiempo escriptas que el presidente e oydores de aquella avdiencia real de Valladolid que allí el mismo rey tenía fueron los que principalmente despertaron a los caualleros, e no a todos porque los más no vinieran en ello sino para lo estoruar. E la mayor parte con los de la comunjdad e boz del pueblo de Valladolid se juntaron e vinieron a efetuar el tracto e salir con mano armada a sacar al rey de Portillo. E yendo allá avía salido el rey so color de yr a caça, como la crónica dize, e lo toparon donde ya el rey e los que movían la negoçiaçión lo tenjan acordado. E así salió el rey, e no de mano de los caualleros de Valladolid solamente, porque antes los más dellos eran adherentes al rey de Nauarra e a los grandes de su opinjón, puesto que algunos avría que fuesen en este fecho. Pero no es bien que se oluide totalmente lo que los otros meresçieron por tan señalado serujcio, etcétera.] E comoqujer que al conde de Castro pesó mucho dello, no pudo más hazer e dexóle. E destas nuevas el príncipe e los caualleros que con él estauan ouieron mucho plazer. E acordaron quel obispo de Auila fuese luego al rey e le hiziese saber el estado en questauan las cosas, e le suplicasse de parte de todos que se viniese para

(344v) SEXTA EDAD

para el real, así por les dar fauor como porque se diesse orden en lo que se deuiesse hazer. E con esto el obispo partió del real e anduuo toda la noche e llegó a Valladolid en amanesçiendo. E fue a hablar con el rey antes que se leuantase e díxole todas las cosas que hasta allí avían pasado. E el rey le oyó con muy alegre cara e le tuvo en muy señalado serujcio los grandes trabajos e peligros que avía passado en la deliberaçión de su persona e le ofresçió muchas merçedes. E luego el rey mandó tocar las trompetas para se partir e oyó misa e comió e fue a dormir a Dueñas. E allj vinieron el príncipe e el condestable de Castilla a le hazer reuerençia, e todos los otros señores quedaron en el real en la guarda e governaçión de la hueste. Otro día partió el rey de Dueñas e fuese para el real que estaua ya mudado e asentado çerca de Palençia, a dos tiros de vallesta. E fue resçebido de todos con muy grande alegría, e con su venida se les dobló el esfuerço para las cosas que tenían entre manos destas contençiones e diferençias.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey de Nauarra se fue a su reyno e sus parçiales a procurar de basteçer e defender sus tierras e fortalezas. E cómo el rey e el príncipe le tomaron

al dicho rey de Nauarra sus villas e fortalezas e vassallos, etcétera.] Estando el rey de Nauarra, e el almirante, e el conde de Benavente, e Pedro de Qujñones en Palençuela supieron cómo el rey era suelto e venido al real, do el príncipe estaua. E auido su acuerdo e viendo quel tiempo no les ayudaua, acordaron quel rey de Nauarra se fuesse para su reyno e los caualleros que con él estauan se fuesse cada vno a guardar su tierra e basteçer sus castillos, e así lo hizieron. E como el rey supo quel rey de Nauarra era ydo del reyno, acordó de le tomar sus villas e fortalezas e vasallos. E desde el dicho real se partió para yr a tomar a Medina del Campo e asentó su real en el monte del Abbadesa, çerca de Tordesillas. E allí vinieron algunos regidores de Medina a se le ofresçer e dar la villa de parte del regimjento e villa, e que le acogerían sin contradición alguna. E el rey holgó dello e mandóles que se tornasen a la villa e toujessen su boz, e quél sería allá muy presto. E queriendo yr desde allí a tomar a Olmedo llególe nueva cómo avían allí tomado su boz e estauan por él. E por esto el rey acordó de yr a Cuéllar, porque le dixeron que avía allí dexado el rey de Navarra vn extranjero e que no la daría. E lo mismo le dixeron que avía fecho en Peñafiel, e qujso yr primero a Peñafiel para la çercar, e passando çerca de Cuéllar, acordó que quedase sobrella el conde de Ribadeo don Rodrigo de Villandrando e el mariscal Yñjgo de Çúñjga con çierta gente de cauallo e de pie. E el rey continuó su camino, e llegado a Peñafiel çercóla a los diez e ocho días de julljo, e mandó hazer proçeso contra Mossén Juan de Puelles que la tenía e contra los que con él estauan. E túvola çercada hasta los diez e seys de agosto que la mandó combatir por seys partes, e entráronla por fuerça darmas e saqueáronla e hízose mucho daño sin se poder escusar. E Mossén Juan recogióse a la fortaleza, la qual algunos días el rey tuvo çercada, pero en fin no se pudo defender e dióse a partido. En el qual tiempo los de Roa dieron al príncipe vna puerta e enbiáronlo a llamar al real. E él fue allá con dozientos onbres darmas, e los que le llamaron acojéronlo por aquella puerta e entró e apoderóse de la villa. E vn cauallero navarro que en ella avía quedado por capitán acogióse a la fortaleza, e como no estaua basteçida e no se podiera sostener, dióselo al príncipe con çierto partido que a él e los suyos los pusiesen en saluo en Navarra. E otorgóselo el príncipe e así ouo la villa e la fortaleza della. E estando allí supo que Aranda se avía alçado por él e tomado su apellido, e fue el príncipe allá e tomó la posesión de la villa, e asimismo la tomó de las villas de Olmedo e de Medina del

Campo, porque aquellas villas le avía de dar el rey de Navarra en casamiento con la prinçesa doña Blanca, su muger.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el príncipe fue en seguimjento del infante don Enrrique hasta lo lançar en Lorca, e de allj se tornó e dexó fronteros contra él, etcétera.] Después quel príncipe ovo tomado las villas de Roa e Aranda vínose el rey para Roa. E llegado allí con su hueste ouo su consejo con el príncipe e con los grandes e perlados que ay estauan. E acordóse quel príncipe fuese luego en seguimjento del infante don Enrrique e que fuesse el condestable con él, porque tenían nueva que era passado a Ocaña, e que el rey con los otros que con él quedauan se fuesen por Burgos con la gente que les quedaua, que serían mill e quinientos onbres darmas e ginetes, para hazer rostro a los reynos de Aragón e Nauarra si se moujessen. E así partieron el príncipe e el condestable con mill e dozientos de cauallo, e como supo el infante que allá yvan, partióse luego de Ocaña e lleuó la vía de Murçia. E como el príncipe e el condestable lo supieron, siguieron su camino en pos dél hasta lo llegar en cabo del reyno por la parte de Murçia, e todavía lo hizieran salir del reyno, saluo porque Alonso Fajardo, allcajde de Lorca que la tenía contra voluntad del rey, lescriujó que se fuese allí a Lorca e que le acogería en la villa e le entregaría la fortaleza. E así lo hizo el infante e también Alonso Fajardo cumplió lo que le avía escripto, e como llegó le entregó las llaves e fortaleza. Lo qual sabido por el príncipe e el condestable fueron allí e asentaron su real çerca de la villa e estouieron ay alguno días. E ouo algunas escaramuças de los vnos a los otros, e paresçiéndole al príncipe que aquello yría a la larga por ser casa fuerte e basteçida Lorca, acordó de se tornar

(345r) SEXTA EDAD

para el rey e dexó en la villa de Hellín por frontero a Johan Carrillo, adelantado de Caçorla, e a Payo de Ribera, su hermano. E en el camjno ante que al rey llegasse tomó muchas villas e fortalezas del infante. E el rey que auía quedado en Roa partió para Burgos e con él los condes de Haro e de Ledesma e de Alua e Yñjgo López de Mendoça, e el obispo de Aujla, e el dotor Periañes. E estos dos, obispo e dotor, governaron los fechos del reyno, e desde que llegaron a Burgos, como el dotor era muy viejo fallesció allí e quedó la governación en el obispo. E como el rey llegó a Burgos enbió gente a tomar a Bilhorado e tomóse por tracto. E como al rey le paresció que ya

no avía bulliçios de los reynos de Aragón nj de Nauarra, partióse de Burgos para Medina del Campo.

¶ [Al margen: ¶ Cómo supo el rey quel rey de Navarra e su hermano, el infante don Enrrique, tornavan en Castilla e lo que se proueyó sobre ello, etcétera.] Estando el rey en Medina del Campo llegaron ay el príncipe e el condestable que avían ydo en seguimjento del infante don Enrrique, e avíanle tomado muy grand parte de las villas e lugares del Maestradgo de Santiago. E estando en esta dicha villa supo el rey que el rey de Navarra e su hermano, el infante don Enrrique, se carteauan con algunos caualleros del reyno e con su fauor pensauan tornar a entrar en Castilla. E sobresto ouo el rey su consejo con el príncipe e con los grandes e de su consejo e acordóse que abreujasse las cortes que tenja con los procuradores del reyno e inmediate [tachado: yr] [sobrelineado: fuese] a resistirles la entrada. E luego mandó llamar gente e con acuerdo de los procuradores echó pedido e monedas en el reyno e començó a tratar con algunos caualleros, que sospechava que eran dubdosos, por los sosegar en su serujcio, e avnque ellos respondían bien no lo pusieron así después por obra, como se dirá adelante en su lugar.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey de Navarra entró en Castilla e de los lugares que luego tomó, etcétera.] El año de mill e quatroçientos e quarenta e çinco de la natiuidad del Señor [Al margen, en recuadro: AÑO DE jUcccc°.xLv.] estando el rey en la villa de Medina del Campo aderesçando de yr a resistir la entrada del rey de Navarra e del infante en Castilla, supo que ya el dicho rey de Nauarra avía entrado por la parte de Atiença con quatroçientos de cauallo e seysçientos peones armados. E el rey se partió para yr a le resistir la dicha entrada e echarle de su reyno. E en el camino supo quel dicho rey de Nauarra avía ya entrado e llegado a Torija e que la avía tomado, e que dende fue a Alcalá la Vieja e Alcalá de Henares e a San Torcaz e asimismo las avía tomado. E pesóle al rey desta nueva e detúvose en el Espinar por recojer más gente.

¶ [Al margen: ¶ La muerte de la reyna doña Leonor de Portugal.] Estando allí en el dicho Espinar supo que la reyna doña Leonor de Portugal, hermana de la reyna doña María su muger, questaua en Toledo en el monasterio de Santo Domingo el Real, era muerta súbitamente e que murió de vna ayuda que avía tomado para su salud. De lo qual pesó mucho al rey porque esta reyna era muy noble e muy virtuosa señora.

¶ [Al margen: ¶ La muerte de don Lope de Mendoza, arzobispo de Santiago, e de las dinidades que se proueyeron por esta vacante.] Asimismo en el dicho año e estando en el dicho Espinar supo el rey que era falleçido don Lope de Mendoza, arzobispo de Santiago. E como el rey lo supo, enbió a dezir a don Lope de Barrientos, obispo de Avila, que acordándose de los serujcios que le avía fecho quería suplicar al Papa que le proueyese de aquel Arçobispado. E el obispo le enbió a dezir que le besaua las manos e se lo tenía en merçed, pero que a su vejez no avía menester yr a Galizia. Estonçes el rey le enbió a dezir que si quería el Obispado de Cuenca, e él se lo tuvo en merçed. E así fue proveydo del Obispado de Cuenca que tenía don Alvaro de Ysorna, que era gallego, e diéronle al dicho don Alvaro el Arçobispado de Santiago. E el Obispado de Avila diolo el rey a don Alonso de Fonseca, arçediano de [espacio en blanco],²¹³ el qual fue después arzobispo de Santiago e de Seuilla.

¶ [Al margen: ¶ La muerte de la reyna doña María, muger del rey don Juan Segundo, madre del príncipe don Enrrique.] E asimismo estando el rey en el dicho lugar del Espinar le vino nueva cómo la reyna doña María, su muger que estaua en Villacastín, aldea de Segouia, era falleçida, lo qual el rey sintió mucho, como era razón. La qual se cree ser muerta de yeruas también como la reyna de Aragón doña Leonor, su hermana, porque no estuuu enferma más de quatro días e ningún otro sentimiento ouo saluo dolor de cabeça, e saliéronle por todo el cuerpo e por los braços e manos e rostro manchas cárdenas hinchadas como si ouiera reşebido açotes, e las mesmas ronchas salieron a la reyna de Portugal. E por esto dize la crónica que se cree questas dos señoras reynas murieron de yeruas como dicho es. E avn se afirma que en el proçeso quel rey don Johan mandó hazer contra el condestable se halló qujén dio las yeruas a las dichas reynas e por cuyo mandado fue tan grand maldad cometida.

(345v) SEXTA EDAD

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey de Navarra e el infante dieron vista a Alcalá de Henares estando el rey de Castilla dentro en aquella villa.] Partióse el rey del Espinar e fuesse camino de Sant Martín de Valdeyglesjas con prósito[sic] de recojer allí más gente

²¹³ La Crónica del rey don Juan (op. cit., p. 625) llama a don Alonso de Fonseca arcediano de Sanles.

porque le dezían quel infante venía con quinientos onbres darmas a juntarse con el rey de Nauarra. E de Sant fuese el rey a Madrid, e de allí a Alcalá, e de Alcalá se fue a Guadalajara. E el rey de Nauarra que estaua en Torija, así como supo quel rey estaua en Guadalajara, fuese él a San Torcaz e allí se juntó con el infante, su hermano. E por no se hallar el rey con tan bastante gente que pudiese pelear con ellos, fuese a Alcalá e estando allí fueron el rey de Navarra e el infante a le dar vista por la parte de Alcalá la Vieja, donde ay muchos barrancos e el río en medio, la qual estaua por el rey de Navarra. E el rey mandó armar su gente e que se estouiese queda dentro en Alcalá sin salir ninguno fuera de la villa hasta ver si los contrarios baxauan a lo llano. Pero ellos desque vieron que de la villa no salie nadie, se tornaron a San Torcaz e pasaron vna legua de Alcalá de Henares. E fuéronse su camino del puerto de la Tablada la vía de Olmedo, porque avían escripto a los caualleros de su vando que ally yrían a se juntar con ellos.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey asentó su real en los Molinos de los Abades, a menos de vna legua de Olmedo, donde el rey de Navarra e el infante estavan.] Como el rey supo que los contrarios eran partidos de San Torcaz, partióse él de Alcalá e fue a Madrid. E otro día que fue domjngo de Ramos partió de Madrid e fue a dormir a Guadarrama, que son nueve leguas, e vieron a ojo subir el puerto al rey de Navarra que yua con pocos en la reçaga, e avn dezían los aposentadores del rey que si oujeran llegado con tiempo çinquenta onbres darmas, lo pudieran aver tomado. Otro día lunes fue el rey al Espinar, e el martes a vn monte çerca de Parrazes, e el miércoles a Aréualo. E aquel día llegaron el rey de Nauarra e el infante a Olmedo, e porque les fueron çerradas las puertas la entraron por fuerça. E el rey de Navarra hizo hazer la pesqujsa de qujén eran los prinçipales en la resistençia de aquella villa que era suya. E halló que eran el dotor de la Fuente e otros dos caualleros, los quales hizo prender e luego por justiçia los hizo degollar. E otro día lo supo el rey e pesóle mucho porque por su serujcio avían degollado los susodichos, e partióse de Aréualo e fue a poner su real en Almera, ques vn [sobrelineado: a aldea a par de vn] pinar vna legua de Olmedo. E de allí se pasó adelante a vnos molinos que dizen de los Abades, a dos terçios de legua de Olmedo. E yuan con el rey el prinçipe, su hijo, y el condestable e el conde de Alua e Yñjgo López de Mendoça e don Lope de Barrientos, que ya era obispo de Cuenca, e Johan Pacheco, que ya era gran priuado del prinçipe e

governaua su casa, e otros caualleros asaz, en que avría por todos dos mill onbes darmas e ginetes e otros tantos peones. E otro día después quel rey asentó allj su real llegó ahorrado el conde de Haro, pero antes que passasen ocho días vino allj toda su gente al dicho real.

¶ [Al margen: ¶ De la gente de los caualleros que se juntó con el rey de Navarra e infante en Olmedo.] Como el rey de Navarra e el infante se vieron con tan poca gente, enbiaron a Rodrigo Manrique, comendador de Segura, al almirante e a los otros caualleros a que los socorriesen con sus personas e gentes, pues por su consejo e esfuerço avían entrado en el reyno porque no se viesen en trabajo. E el almjrante enbió por el conde de Benavente e por Pedro de Quiñones, e fueron luego a Medina de Ríoseco, dondel almjrante estava, e conçertaron su venida para Olmedo lo más presto que pudiessen. E así boluieron a sus tierras, e juntada su gente, se fueron a Olmedo. Éstos ayuntados allá con el conde de Castro e con Juan de Touar que asimismo vinieron podrían ser todos hasta mill de cauallo ginetes e onbres darmas, éstos sin la gente del rey de Navarra e del infante, su hermano, que serían otros mill e quinientos de cauallo. Así que tenjan dos mill e quinientos por todos.

¶ [Al margen: ¶ De la habla que se pidió por parte del rey de Navarra e los caualleros e quáles fueron en ella, e qué cosas pidieron e de lo que aconsejó sobrello el obispo de Cuenca.] Después quel almirante e los otros caualleros ques dicho de suso estouieron en Olmedo, con su acuerdo enbió el rey de Navarra a dezir al rey que le plugujese de enbiar algunos de su consejo, e que el almirante e el conde de Benavente e el conde de Castro salirían a hablar con ellos a vn çerro questá entre la villa e el real. E auida seguridad de la vna e de la otra parte mandó el rey que saliesen a esta habla el condestable e el conde d'Alua e don Lope de Barrientos, obispo de Cuenca. E juntados donde es dicho el almjrante dixo que bien sabía cómo el rey avía deseredado al rey de Navarra e al infante e al conde de Castro e a otros caualleros e les avía tomado sus eredamjentos e maravedíes de juro, e por tanto todos ellos le suplicauan que se lo mandase restituyr porque de otra manera no se podría escusar el rompimjento, de que a todos displazería esto guardando todavía la lealtad devida a su real magestad. E para la repuesta[sic] se apartaron vn poco dellos el condestable e el conde de Alua e el obispo, e auido su acuerdo tornaron a se juntar. E habló el obispo e dixo que no enbargante que se podía responder que aquello no avía lugar por

muchas causas e razones, que pues aquello que pedían se dirigía al rey, que le haría relación dello e que otro día se les daría la repuesta[sic]. E con esto se despidieron los vnos de los otros. E fecha al rey relación, mandó juntar su consejo e platicar sobre ello con los grandes e personas a qujen se devía dar parte. E ouo muchas opinjones, e en fin el condestable dixo que le parescía que se devía dilatar la repuesta[sic] seys o siete días e que entre tanto llegaría el maestre de Alcántara con seysçientas lanças o más, e que venido se podía mejor responder lo que al serujcio del rey convenía. A lo qual el obispo dixo que si la venida del maestre se tenía por çierta, que en lugar de seys días él se obligaua de tener suspensos los hechos sin rotura nueve días. E comoquer que le fue preguntado cómo lo haría respondió que no curasen de lo saber e con esto se acabó el consejo. E el condestable se fue para su tienda e lleuó consigo al obispo para platicar en lo que avía dicho. E después que ouieron hablado fuéronse a la tienda del rey e hizieron juntar el consejo, e acordaron que enbiassen a dezir al almirante e al conde de Benavente e al conde de Castro que saliessen al çerro donde primero se avían visto e que se les daría la repuesta[sic] de lo que avían platicado.

¶ [Al margen: ¶ De la repuesta[sic] que se dio por parte del rey e del requerimjento que después le fue fecho por parte del rey de Navarra e de los caualleros, etcétera.] Juntos estos seys señores en el lugar ques dicho, el obispo de Cuenca dio la repuesta[sic] de parte del rey. E la habla fue tal que quedaron muy alegres e contentos el almirante e el conde de Benavente e el conde de Castro, e pidieron tiempo para lo consultar con el rey de Navarra

(346r) SEXTA EDAD

e con el infante don Enrique, la qual repuesta[sic] a ellos notificada, les fue muy aplazible e tal que pensaron aver acabado su demanda. E nasçieron de la repuesta[sic] tales pláticas e dilaciones que a contentamiento de las partes se dilató hasta el septeno día que llegó al real el maestre de Alcántara con trezientos onbres darmas e otros tantos ginetes muy bien aderesçados, con los quales al condestable e los que le seguían cresçió el orgullo. E el septeno días los dichos grandes e obispo boluieron a la habla en el lugar acostumbrado, e respondió el obispo no tan dulçemente como primero, de lo qual el almjrante e condes de Benavente e Castro conçoçieron claramente que la venida del maestre de Alcántara avía fecho mudar al

rey de propósito. E tornados al rey de Navarra e al infante e a los otros caualleros de su parcialidad acordaron que al rey le fuesen a hazer de su parte vn requerimiento. E el lunes antes de la batalla se le hizo suplicando al rey que no quisiese dar lugar al perdimiento de sus reynos e los oyese a justiçia, apartando de sí al maestre don Alvaro de Luna, su capital enemigo, destruydor e dissipador de sus reynos e señorjos, e que le pluguese como rey soberano ponerse en vna çibdad o villa, qual más le pluguesse llanamente, e que todos se yrían allí con su señorja con cada diez de mulas. E así lo quisiese oyr e diesse forma a la paçificación de sus reynos e le pluguese sacarlos de la tiránica governaçión en que tan luengo tiempo avían estado so la mano del condestable don Alvaro de Luna, e que si así lo hiziesse, haría lo que devía como buen príncipe e rey e señor natural, e se lo ternían en muy grande e señalada merçed, e que en otra manera protestauan de se quejar dél al Santo Padre e se defender e anparar por armas quanto pudiessen, guardando todavía la lealtad deuida a su persona real como a Señor natural destes reynos, e que si sobresto muertes e robos e quemas e despoblaciones de pueblos acaesçiesen, fuese a su cargo e culpa e a descargo dellos pues la justa defenssa todo derecho la permite. E los queste requerimiento fueron a hazer eran Lope de Angulo e el lçençiado de Cuéllar, chançiller del rey de Nauarra, los quales fecho el requerimjento de palabra, lo dieron por escripto al rey e él lo tomó. E ellos lo tomaron por testimonjo ante dos esrjuanos de cámara que llevauan consigo, estando presentes Pedro de Tapia e Pedro de Solís, mastresala del rey, e otros algunos que avían serujdo a la mesa. El qual auto pasó acabando de comer el rey, el qual les respondió que lo vería e mandaría responder. E con esto se boluieron los susodichos a Olmedo.

¶ [Al margen: ¶ La batalla de Olmedo entre el rey don Juan de Castilla el Segundo de la vna parte e el príncipe don Enrrique, su hijo, contra el rey don Johan de Nauarra e el infante don Enrrique, su hermano e los caualleros que seguían su opinjón. Los quales dichos hermanos, rey e infante, eran primos, hijos de hermanos del dicho rey don Johan de Castilla.] El miércoles sigujente que se contaron diez e nueve de mayo, año susodicho de mill e quatroçientos e quarenta e çinco años, se dio la batalla, e a lo que se cree sin voluntad de los vnos nj de los otros porque fue desta manera. El príncipe don Enrrique avía voluntad de ver escaramuças e aquel día salió del real con vn tropel de cauallos e ginetes. E açercóse tanto a la villa que como le vieron, salieron

della quasi otros tantos e en las espaldas dellos algunos onbres de armas. E como el príncipe vio salir la gente, boluió a más andar al real e vinieron algunos dellos en pos dél, e desde que no los pudieron alcançar boluíéronse a Olmedo los que dende avien salido. E como el rey lo supo, ouo gran enojo e mandó tocar las tronpetas para que toda la gente se armasse. E mandó sacar su pendón real al canpo e ordenáronse las batallas desta guisa: el condestable don Alvaro de Luna lleuaua el avanguardia con hasta ochoçientos onbres de armas e dozientos ginetes, en la qual yvan su hijo bastardo llamado don Pedro de Luna, e Pero Sarmiento, repostero mayor del rey, e Pero Garçía, mariscal de Castilla, señor de la villa de Hempudia, e Carlos de Arellano e Alonso Pérez de Biuro, contador mayor del rey, e otros muchos caualleros e gentiles onbres. E el condestable ordenó que delante desta batalla fuessen çinquenta onbres darmas escogidos, a los que les mandó que rompiessen primero en la batalla de los enemigos. E los capitanes deste tropel fueron Hernando de Herrera, hijo mayor del mariscal Pero Garçía, e Luys de la Çerda, que eran dos caualleros mançebos muy esforçados e valientes, crjados desde nñios en la casa del condestable don Alvaro de Luna, e amáuanse mucho e tenían siempre conpañía. E a la mano derecha de su batalla ordenó el condestable que fuesen otros dos tropeles de cada çient onbres darmas. En el primero yuan don Alonso Carrillo, obispo de Sigüença que después fue arçobispo de Toledo, e Pedro de Acuña, señor de Dueñas. E en el otro yvan por capitanes Juan Ramírez de Guzmán, contador mayor de Calatraua, e el dotor Pero Gonçález de Avila, señor de Villatoro e de Navalmorcuende a la mano ezquierda. Ordenó que fuesen otros dos tropeles de que yua por capitán Johan de Luna, guardamayor del rey, que era sobrijno del condestable e casado con vna su hija bastarda, e Gutierre Quixada, señor de Villagarçía, e Rodrigo de Moscosso que eran dos caualleros mucho esforçados e valientes, los quales biuían con el condestable. En otra batalla yuan Yñjgo López de Mendoça, señor de Hita e de Buytrago, e el conde de Alua con hasta dozientos de cauallo. E a la mano ezquierda de la batalla del condestable estaua la batalla del príncipe ordenada desta manera: tenía quatroçientos onbres de armas, en la vna ala desta batalla venía Juan Pacheco, su mayordomo mayor con hasta çiento e çinquenta

(346v) SEXTA EDAD

ombres darmas, e en la otra ala venía la gente del obispo de Cuenca con otra alguna, que podrían ser hasta çiento e veynte ombres de armas. E después yuan don Gutierre de Sotomayor, maestre de Alcántara, con su batalla que podían ser hasta quinientos e çinquenta ombres de armas. E en la postrímera batalla yua el rey con su pendón real, en la qual yuan don Gutierre, arçobispo de Toledo, e don Pedro Fernández, conde de Haro, e los condes de Santa Marta e Ribadeo. E la vna ala lleuaua el prior de Sant Johan, e Diego López de Çúñjga, e Diego de Almansa e Pedro de Bazán, e la otra Ruy Díaz de Mendoça, mayordomo mayor del rey, e Pedro de Mendoça, señor de Almacán, e podría ser la gente que en esta batalla del rey yua hasta seysçientos ombres de armas. E estouieron allí quedas estas batallas çerca de vna ora que no salía de Olmedo gente, saluo algunos pocos ombres de armas questauan entre las huertas de Olmedo. E como el rey vido que el rey de Navarra nj el infante nj los otros caualleros de su opinjón no salían de Olmedo e que era ya pasada mucha parte del día, que no quedauan más de dos oras de sol, enbió a mandar al príncipe e al condestable que se boluiessen con sus batallas al real. E ponjéndolo ellos en obra de se boluer, començaron a salir de Olmedo sus batalla ordenadas el rey de Navarra e el infante e los otros caualleros. E fízose saber al rey luego, e encontinente él mandó boluer sus batallas al lugar e en la orden que primero estauan. E el rey de Nauarra con su batalla e el conde de Castro con la suya viniéronse açercando contra la batalla del príncipe, e el infante e el almjrante e el conde de Benavente, e Pedro de Quiñone,s e Fernán López de Saldaña viniéronse contra la batalla del condestable. E quando fueron cerca los vnos de los otros salieron los ginetes de ambas partes e trauóse entrellos la escaramuça de tal manera, que yendo cada batalla en socorro de sus gentes, se trauó la pelea entre el rey de Nauarra e el príncipe, e así tanbién entre el infante e el condestable. E el maestre de Alcántara fue a socorrer al príncipe, e Yñjgo López de Mendoça e el conde de Alua fueron a socorrer al condestable. E los vnos e los otros pelearon tan valientemente e con tanto ánjmo questuvo muy dubdosa la victorja, de forma que muchos huyeron de la batalla del príncipe e de la del condestable e se fueron a meter en la batalla del rey, como lo hizieron asimisimo otros muchos que huyeron de la batalla del rey de Nauarra e de la del infante e de los otros caualleros que con ellos estauan. E como todavía quedasse más gentes en las batallas del príncipe e del condestable que en las del rey de Nauarra e del infante,

fueron sobrados de manera que boluieron las espaldas desbaratados, fuyendo a diversas partes. E el rey de Nauarra e el infante se fueron a Olmedo, e el conde de Benavente tomó el camino de Pedraza. E el almirante que fue ende preso óvolo vn escudero llamado Pedro de la Carrera, el qual lo lleuó a Torre de Lobatón. Fueron asimesmo presos en la batalla del príncipe el conde de Castro e don Pedro, su hijo, e Garcj Sánchez de Aluarado, e Mossén Alonso de Alarcón. En la batalla del condestable fueron presos don Enrique, hermano del almirante, e Fernando de Quiñones, que murió después de las heridas que ende ouo. E fueron asimesmo presos Diego de Mendoça, hermano de Pedro de Mendoça, e Garçía de Losada, e Johan Bernal, e Diego de Londoño, hijo de Sancho de Londoño, e Rodrigo de Avalos, nieto del condestable don Ruy López de Aualos, e Diego Carrillo, hijo de Alonso Carrillo. E fueron en la batalla del condestable presos los alférez del infante e del almirante don Fadrique, e fuéronles tomados sus estandartes e asimesmo los del conde de Benavente, e de don Enrique, e de Rodrigo Manrique.

¶ [Al margen: NOTA: ¶ Este exemplo que dexó Pedro de Quiñones experimentado en el escudero neçio.] Fue asimismo preso Pedro de Quiñones, el qual se libró en esta gujsa: que como lo leuaua vn escudero le dixo: "Señor, yo voy muy herido, pidos por merçed que me qujtéys la çelada que me mata." E el escudero creyéndolo diole el espada que lleuaua en la mano que se la toujese en tanto que le quitaua la çelada. E Pedro de Quiñones començándole a tirar la çelada, diole vn gran golpe con el espada que en la mano tenía al escudero por la cara, e como el escudero se enbaraçó de la herida, Pedro de Quiñones puso las espuelas al cauallo e así se saluó fuyendo. Fueron asimesmo presos otros muchos en número de dozientos onbres, e quedaron en el canpo muertos treynta e siete, avnque ninguno dellos era onbre de façión. Y créese que de los que de allí fueron feridos a Medina e a Cuéllar murieron más de dozientos, e sin duda si la noche no sobreviniera se hiziera mucho mayor daño. [Al margen: NOTA] A Mi paresçer el cronista no tuvo razón en llamar a los muertos "no de façión", porque avnquél quiere sinificar en esta palabra façión por onbres señalados o prinçipales, no es bien dezirles que no son de façión, pues quel proprjo vocablo quiere dezir "fecho" e harto más hazen que otros los que mueren en su ofiçio como caualleros peleando. E bastara que dixera que no se sabían sus nombres o dixera los escuderos y muy buenos, pues quedaron en el campo dando las

vidas a su vergüença e no las querer conseruar huyendo, como otros lo hizieron según ha dicho la crónica.

(347r) SEXTA EDAD

¶ [Al margen: ¶ De la fuga del rey de Nauarra e su hermano el infante, e su muerte, la qual aquj dize que fue en Calatayud e que allí fue enterrado, pero después fue lleuado al monesterio de Poblár e de lo que el rey don Juan hizo después del vençimjento.] Acabada la batalla, segund es dicho, el rey de Nauarra e el infante, su hermano, con algunas gentes que con ellos quedaron se metieron en Olmedo e con ellos Fernand López de Saldaña. E el infante se hizo curar de vna herida que lleuaua en la mano ezquierda de vna punta de espada, de la qual ferida murió en Calatayud, algunos dizen que por mala cura otros dixerón que le fue puesto arsénico en la llaga e de allí le vino fiebre de que murió. E fue enterrado en la mesma çibdad de Calatayud en la capilla de don Juan de Luna. E mandaron poner gran rrecabdo en la villa de Olmedo e aparejaron de se partir luego, e así lo pusieron por obra. E antes de la medianoche se partieron de allí e tomaron su camino para Portillo, villa del conde de Castro, e de allí fueron a Fuentedueña, e de allí a Atiença, andando todavía de noche e de día hasta que llegaron a Daroca, lugar de Aragón. E el comendador Rodrigo Manrique e Diego de Benauides e algunos caualleros de la Orden de Santiago se fueron para sus tierras, e algunos ginetes del rey fueron tras ellos e les hizieron grand daño e les tomaron gran pate del fardaje. E esa mesma noche Pedro de Quiñones recogió toda la gente que pudo aver, así del almirante como del conde de Benavente e suya, e fue con ella a Medina de Ríoseco, donde el almirante ya estaua, e desde allí derramó la gente e fuese cada vno a su casa. E el almirante, e Pedro de Quiñones, e Juan de Touar se fueron para la frontera de Nauarra.

¶ [Al margen: Ydem ¶ E cómo el rey thomó e mandó tomar las tierras e vassallos e bienes al rey de Nauarra e al infante, su hermano, e a los caualleros que los avían seguido, etcétera.] Así como la batalla fue vençida, según es dicho, el rey e el príncipe e los caualleros vençedores recogieron sus gentes e boluieron a su real con mucho plazer de la victoria auida, los quales luego touieron consejo en la tienda del condestable porque yua ferido de vn encuentro de lança en la pierna ezquierda. E lo que se acordó fue que luego el rey escriuiesse a las çibdades e villas de sus reynos

haziéndoles saber la vitoria que Dios le avía dado, por la qual se hizieron muchas alegrjas. E mandó el rey que allí en aquel cerco donde fue la batalla se hiziesse vna ermita, la qual dottó de çiertas posesiones para que dende adelante estoujessen allí ermitaños religiosos que alabassen a Nuestro Señor, e [tinta corrida: mandó{?}] que la ermita se llamase Sancti Spíritus de la Batalla. E otro día de mañana mandó el rey lleuar a Valladolid a Gutierre Sánchez de Aluarado, donde mandó que fuese degollado. E mandó tomar para su corona todas las villas e lugares e fortalezas e bienes del almirante, e de los condes de Castro y Benavente, e de todos los otros que fueron con ellos en esta batalla. E quiso el rey en persona yr a los lugares de los susodichos, e así con acuerdo de los grandes de su consejo dezían que deuja yrse a Simancas, e de ay a Torre de Lobatón, e a Medina, e Ríoseco, e a Aguilar de Campos, e a otros lugares del almirante e del conde de Benavente. E así el rey se partió e fue asentar su real çerca de Yscar, e dende a Cuéllar, en el qual viaje el condestable yua en andas. El qual leuaua preso a don Enrrique, hermano del almirante e algunos otros caualleros qu avían seydo presos en su batalla, y el príncipe lleuaua al conde de Castro. E desde Cuéllar hizo el condestable lleuar a don Enrrique al castillo de Castilnuevo, donde enbió a mandar que fuese puesto a buen rrecabdo. E estuuu el rey en Cuéllar dos días por concordar con el príncipe e con los grandes que allí eran la manera que se deuíá tener en el proçeder en los fechos del rey de Navarra e del infante don Enrrique e los otros caualleros de su valía. E avido su acuerdo partió el rey del real de Cuéllar e fue asentarle çerca de la villa de Portillo. E entró el rey en la villa con algunos caualleros e poca gente e no se le quiso dar la fortaleza. E él no se quiso detener allí e mandó que quedasen sobrella el conde don Gonçalo de Guzmán e Rodrigo de Moscoso, que eran de la casa del condestable, con çierta gente, los quales la tuvieron çercada hasta que la dicha fortaleza se les dio a pleytesía. E el rey fue asentar su real çerca de Simancas e aposentóse él en la villa e el príncipe en el real. E de allí mandó a Pero Sarmjento, su repostero mayor, que partiesse con quatroçientos onbres darmas a tomar las villas e fortalezas e tierras del almirante e del conde de Benavente.

¶ [Al margen: ¶ Del socorro de gente que enbió a pedir a Portugal el rey antes de la batalla por consejo del condestable contra la voluntad del conde de Haro e otros, etcétera.] Al tiempo que la gente se juntó en Avila, aconsejó el condestable al rey que

escruiiese al infante don Pedro, rigente de Portugal, que le enbiasse alguna gente en socorro, creyendo quel rey de Aragón dexaría la guerra de Nápoles e vernía a ayudar a sus hermanos o les enbiaría gente. E deste consejo desplugo mucho a los que deseauan el serujcio del rey, e espeçialmente al conde de Haro, Pero Fernández de Velasco, e sienpre los contradixo porque le paresçía ser mengua del rey e del reyno. E como el condestable governaua absoluto a su querer todavía se pidió este socorro. E así el dicho infante rigente de Portugal enbió al condestable de Portugal, su hijo, con asaz gente como adelante se dirá. E como el rey supo que era entrado en sus reynos, enbió a mandar que por doquiera que passasse fuesse muy bien resçebido e aposentado e su moneda resçebida en el presçio que en Portugal valía, e enbió a mandar a sus recabdadores e arendadores que la resçebiesen. De lo qual en estos reynos se siguieron muchos escándalos e ruydos e fueron muertos asaz de los portugueses e algunos de los castellanos.

¶ [Al margen: ¶ De cómo se partió el príncipe don Enrrique del real de Simancas e se fue de noche sin lo saber el rey, su padre, e lo que pidió después para se conçertar con el rey, etcétera.] Ya se dixo de suso quel rey se avía aposentado en la villa de Simancas e el príncipe en el real. E creyendo el rey quel príncipe estaua bien conçertado en las cosas que en el consejo se avían visto, él al tiempo que toda la gente dormía secretamente se partió, e Juan Pacheco con él e otros tres o quatro. E como el rey lo supo ovo mucho enojo e baxó de la vila e supo quel príncipe avie passado la puente e otros tres o quatro, e yuan a todo correr e lleuauan la vía de Santa María de Nieva. E mandó al mestre don Gutierre que fuesse tras él e trabajase por le sosegar e tornar al rey, e que si por bien no lo quisiese hazer, que todavía le truxesse, el qual anduvo tanto que llegó a verle de vista. Pero el príncipe entró en Santa María de Njeua e no se detuvo

(347v) SEXTA EDAD

allí más de quanto tomó cauallos de resfresco e se fue luego para Segouia. E el mestre se tornó para el rey, el qual supo que Pero Girón, hermano de Juan Pacheco se avía quedado durmiendo quando el príncipe partió, e mandó el rey lleuarle a la villa e tenerle a recabdo. E porque algunos del príncipe se yuan tras él, mandólos el rey a detener. E auiendo el rrey su consejo sobrestas cosas, se acordó que Pero

Sarmjento fuesse a lo questaua acordado, e quel rey se açercase a Segouia, así para resistir al príncipe si algún mouimjento tentase, como para darle a enter el error que avía fecho en se aver así partido, e para le apartar de algunos en questaua contrarios a lo que deuía. Sobre lo qual el rey le enbió vn cauallero de qujen mucho fiaua, el qual habló largamente con el príncipe todo lo quel rey le mandó. Al qual él respondió que quando avie llegado a Simancas se sintió malo e que no avie pedido lçençia al rey, porque creyó que no se la otorgaría, e así acordó de se partir por se venir a descansar e aver algún reposo con intençión de se tornar luego al rey, puesto que le avien dicho que el rey tenía ordenado de mandarle detener a él e a Juan Pacheco, avnque a esto no daua fee, e que le suplicaua que se tornasse desde Santa María de Nieva, donde ya el rey estaua, e que proueyesse en aquellas cosas que tenía entre manos; e que çertificaua a su merçed que él no se deternía en Segouia más de quatro o çinco días e se yría a él luego, e que le suplicaua que le embiasse a Pero Girón que le avían dicho que le avie mandado detener. Johan Pacheco se embió a desculpar diciendo quél no avie sabido cosa alguna hasta quel príncipe se partió. Avida esta repuesta[sic] se detuvo allí el rey çinco o seys días e tornó a enbiar al príncipe. E fue Johan de Silua, alferez mayor del rey, e el lçençiado Diego Muñoz, de qujen el condestable mucho fiaua, para entender en la abreuiaçión de los negoçios. E con ellos enbió a dezir a Johan Pacheco que saliesse tres leguas de Segouia e quél enbiaría a don Lope de Barrientos, obispo de Cuenca, e Alonso Pérez de Biuro para que se fuessen a ver con él. E así se puso por obra, a los quales Juan Pacheco çertificó que aquel mouimjento no se avía fecho por su consejo, antes le avía pesado dello. E començando a hablar en los negoçios dixo Juan Pacheco que al príncipe bien le plazía de se juntar con el rey a proseguir aquellos fechos, pero que pues el almirante se le avía encomendado, que se devie tener manera que nj fuese desfecho ni entrase en la cuenta que los otros, pues quél avie dexado mandado que se entregassen al príncipe todas sus fortalezas, e que para los otros el príncipe se juntaría con el rey e el condestable e con los grandes e los otros caualleros que con el rey estauan, e que començassen luego contra los que eran eredados en Campos e aquende de los puertos, e que aquesto acabado se deuía proseguir contra los otros del rey de Navarra e infante e los que eran allende los puertos para que se diesse luego orden cómo le fuessen luego entregadas al príncipe las çibdades de Jahén, e Logroño, e Çibdad

Rodrigo, e la villa de Caçres[sic], quel rey le avíe prometido antes de la deliberación suya, e se entregassen a Johan Pacheco la villa de Villanueva, de Barcarrota, e Saluatierra, e Salualeón, lugares de Badajoz, de que el rey le avía fecho merçed porque el príncipe ni Johan Pacheco nunca quisieron venir en la deliberación del rey hasta que les fueron prometidas las dichas çibdades e villas. [Al margen: NOTA] E comoquiera que estas cosas eran graves de sufrir al rey e paresçían muy feas de mandar al príncipe, pero con todo eso temiendo quel príncipe sino le otorgase todo lo dicho podría tomar algún siniestro de que al rey se le siguiesse grand desseruiçio, dio lugar a todo ello e otorgóle todo quanto le demandó. En estos apuntamientos que allí se hizieron por Johan Pacheco se declaró bien la razón por qué el príncipe se partió de Simancas, esto es porquel rey le diesse primero lo que le avía prometido por su deliberación, lo qual no fue al príncipe pequeña nota e manzilla de que el rey nunca perdió la memoria. E porque ante quel rey pasasse a tierra del almirante le proueyesse de no lo destruyr, e allí quedó acordado que todavía el príncipe se yría al rey dentro de quatro o çinco días, e que el rey se partiese e se fuesse a tierra de Campos. E así el rey se fue a Torre de Lobatón, e el allcajde seyendo requerido que la entregasse al rey dixo que le suplicaua que le perdonasse porquél tenía mandamjento del almjrante, su señor, que la entregase al príncipe e que venido él se la daría. E pesóle al rey desta repuesta[sic] e algunos le aconsejaron que la combatiese. E él esperó al príncipe e vino allí, e como llegó luego se le dio sin resistençia alguna, e vinieron con el príncipe Juan Pacheco e el alférez Johan de Silua e hasta çient ginetes. E dexó en Segouia a Pero Girón en la fortaleza, e mandó a los de la çibdad que hiziesen todo lo que Pero Girón mandasse. E así el príncipe e los suyos se aposentaron en la dicha villa de la Torre de Lobatón, e el otro día entró el rey a ver la fortaleza e a comer con el príncipe. E otro día se partieron de ay para Medina de Ríoseco e dexó en la Torre a vn criado suyo.

¶ [Al margen: ¶ Cómo se entregó Medina de Ríoseco al rey e al príncipe e las condiçiones que sacó doña Teresa de Quiñones, etcétera] Partióse el rey de la torre de Lobatón, e con él el príncipe e el condestable don Alvaro de Luna e los grandes que con él estauan. E llegó el día sigujente con su exército a Medina de Ríoseco, en la fortaleza de la qual estauan doña Teresa de Quiñones, muger

(348r) SEXTA EDAD

del almirante, e doña Johana, su hija, esposa del rey de Nauarra. E allí estauan asaz caualleros e criados del almjrante, los quales avíe dexado quando se partió para la frontera del Nauarra{?}, la qual fortaleza estaua muy bien basteçida de todo lo nesçessario. E el rey enbió dezir a la muger del almirante que le entregasse la fortaleza a él o al príncipe, su hijo. E ella respondió que luego entregaría fortaleza al príncipe si el rey le otorgase las cosas siguyentes, es a saber: que diesse seguridad al almirante e que no fuese llamado por su perssona a corte ni a guerra en aquel año ni en el venidero, e le diesse término para que fuese restituydo en todo lo suyo e le diesse seguridad para ella e para sus hijos e hijas y del almirante, e le dexassen todos los lugares llanos con señorjo e justiçia e pechos e derechos para mantenimiento suyo e de sus hijos, e que le dexasen lleuar todos los petrechos e bastimentos que tenía en las fortalezas e en otros qualesquier lugares, e soltassen a don Enrique, hermano del almjrante, que fue preso en la batalla e lo perdonassen e le restituyesen lo suyo, e perdonassen a todos los questauan allí en el castillo de Medina e en la fortaleza de Palençuela e Aguilar de Campos e les tornasen sus bienes. El rey no quisiera entender en partido, pero por le aver en esto el príncipe suplicado e por no dar lugar a otras novedades, hizo responder a doña Teresa que que[sic] lo que pedía era fuera de términos, pero que le plazía por contemplación del príncipe, su hijo, de le conçeder e otorgar que la persona della e de su hijos e los caualleros que con ella estauan fuesse[sic] seguros e les fuese restituydo todo lo suyo. E çerca del mantenimjento para ella e sus hijos dixo que le plazía que le plazía[sic] que le fuesen dados los lugares que eran del almirante Villabraxima, Tamariz, Villada, e Briuezes, con su juridisçión e rentas quel almjrante avía dellos, e que ella pudiese lleuar donde quisiese todos bienes muebles e los bastimentos que en las fortalezas tenja, e que si alguna cosa de lo suyo le fuesse tomado, que se le tornasse si aver se pudiesse, pero que demás desto ques dicho no le otorgaría otra cosa. E porquel príncipe suplicó mucho al rey en estos fechos del almirante, acordóse allí que si dentro de quatro meses el almirante hiziese pleyto omenaje con juramento de se apartar de la opinión e propósito que hasta allí avía leuado en ser en fauor e ayuda del rey de Nauarra e del infante, su hermano, dando seguridades bastantes de castillos e fortalezas e rehenes para que siempre fuese en serujcio del rey e del príncipe y en cunplir sus

mandamientos, que esto fecho el rey le perdonaría, e que asimesmo el almirante entregase al rey a doña Johana, su hija, esposa del rey de Navarra para quel rey la pudiesse poner en tal guarda que no pudiese venir a poder del rey de Navarra. Lo qual todo se concordó assí. E la muger del almirante salió de noche de la fortaleza de Medina e lleuó consigo sus hijos e fuese a vn lugar suyo, e dexó mandado al alcayde que dexasse la fortaleza al príncipe, al qual le fue entregada otro día sigujente. E el príncipe dexó en ella vn cauallero de su casa lamado Gonçalo Gómez de Çumel.

¶ [Al margen: ¶ Cómo supo el rey quel infante don Enrrique era muerto e desde entonçes propuso de dar el Maestradgo al condestable. E de los lugares que tomó de los caualleros que avían seydo en la batalla de Olmedo contra él o de la opinión del rey de Navarra, etcétera.] Luego questo fue así fecho vino nueva al rey quel infante don Enrrique era muerto en Calatayud de la herida que ouo en la mano en la batalla de Olmedo e luego determinó de dar el Maestradgo al condestable don Aluaro de Luna, como adelante se dirá. E partióse de Medina de Río seco e fuese a Bolaños, lugar de don Enrrique, hermano del almirante, e de allí el príncipe se fue a Segouja e con él Juan Pacheco e los caualleros de su casa. E en este lugar Bolaños estaua su muger del dicho don Enrrique, que era hija del conde de Njebila don Enrrique de Guzmán, la qual supplicó al rey que le pluguiesse aver piedad del almirante e de don Enrrique, su hermano, e de los otros su parientes que avían seguido al rey de Navarra e al infante. E el rey por acatamiento de aquella dueña e por los serujcios quel conde, su padre, e el duque de Medina, su hermano, le avían fecho, no quiso tomar aquel lugar e partióse de allí e fuese para Matilla ques vn lugar çerca de Benaunte e era del arçobispo [subrayado en el texto] de Seuilla, sobrjno del almirante. E desde allí acordó el rey de enbiar al condestable a Benaunte, creyendo que por el debdo de ser cuñado del conde de Benaunte lo acogería en la villa e fortaleza. E así se hizo, e se cree que así lo dexó mandado el conde quando de allí se partió. E el condestable dexó allí por allcajde en nombre del rey vn cauallero de su casa que dezían Rodrigo de Prado. E esto fecho, el condestable se tornó a Matilla e de allí se fue el rey para Mayorga que era del conde de Benaunte, en la qual su fortaleza fue luego acogido porque ya el rey tenía tomada la villa que era también del conde de Benaunte. E acordó destar allí algunos días por resçebir allí al condestable de Portugal, su sobrjno, que era ya llegado a Toro, e mandólo aposentar a él e a los príncipales que

con él venían. E ordenó que las gentes suyas se aposentassen abaxo de la villa çerca del río, vn poco apartado del real del rey, por escusar quistiones que entre los vnos e los otros podrían acaesçer.

¶ [Al margen: ¶ De la venida del condestable de Portugal a Mayorga.] Vino a Mayorga el condestable de Portugal con mill e dozientos onbres de armas, e trezientos e çinquenta o quatroçientos ginetes, e hasta dos mill onbres a pie, entre los quales venían los más onbres mançebos de estado de la casa del rey de Portugal e del rigente e del infante don Enrrique, su hermano, los quales eran éstos: don Alvaro de Castro, don Fernando de Meneses, Johan de Meneses, don Fadrique de Castro, Fernán Cabtiuio, Diego Suárez de Aluergueira, Diego Gonçález de Oronbo, Fernán Gómez de Lemos, Ruy Gonçález

(348v) SEXTA EDAD

de Silua, Vasco Martjnez d' Espudeleón, el de Lima, e muchos otros los quales todos venían muy deseossos de serujr al rey e de ver la cauallerja de Castilla, e toda esta gente venía la más aderesçada e más en punto que pudo. Este condestable era mançebo de diez e seys o diez e siete años, de gentil cuerpo e gesto e asaz discreto. E saliólo el rey a resçebir media legua del real, e con él el condestable e el conde de Haro e el maestre de Alcántara e todos los otros caualleros que por entonçes en la corte estauan. E mandó el rey que solamente fuessen con él mill de cauallo encubertados e todos vestidos los más a punto que pudieron. E el condestable llegó a hazer reuerençia al rey e todos los otros prinçipales que con él venían, e el rey le hizo alegre resçebimjento e le dio paz. E luego los dos condestables se hablaron e así todos los caualleros, e el rey llegó con él hasta su real porque no quiso aposentarsse en la çibdad. E el rey desde allí se boluió a la çibdad e enbióle a rogar que otro día comiesse con él, e así se hizo. E el rrey hizo sala a todos los caualleros prinçipales que con él venían, e avnquel rey le rogó que se aposentasse en la çibdad, él sescusó por no dexar aquellos caualleros que con él venían. E desde a seys días viendo el rey que la estada desta gente no era neççessaria e avn avía quistiones entre castellanos e portugueses, acordó de los despedir de allí generosamente. E dando muchas graçias al condestable de su venida le enbió vn collar muy rico que le avía costado diez mill florjnes, e a todos los otros caualleros e gentiles onbres prinçipales que allí venían

enbió cauallos e joyas e mulas e guarniçiones. E así el condestable e su gente fueron muy contentos del rey e de los grandes de su corte, de los quales resçibió asaz onrras e fiestas.

¶ [Al margen: ¶ Del conçierto del segundo matrimonio del rey don Johan, e de la mala voluntad que ya tenía al condestable don Alvaro de Luna.] Çinco meses avía que la reyna doña María, muger del rey, era falleçida e el condestable secretamente e avn sin sabiduría del rey tenía acordado con el infante don Pedro, rigente de Portugal, quel rey se casase con la infanta doña Ysabel, hija del infante don Johan de Portugal. E comoquiera que desto desplugo mucho al rey don Juan quando lo supo porque deseaua mucho casar con Madama Regunda, hija del rey de Françia, como el condestable governasse enteramente al rey e el reyno no pudo escusar de hazer lo quel quería. E así se concluyó este casamiento en la venida deste condestable de Portugal, puesto que ya avía grandes días quel rey desamaua al condestable e lo encubría con grand sagaçidad. E después lo desamó mucho más enteramente, e como tení[sic] alrededor todos los del condestable con quien él ninguna cosa osaua hablar de su voluntad, estaua atónito de tal manera que no osaua hazer más de lo quel condestable quería, e así se concluyó el casamiento. E el rey aguardó el tiempo para executar lo que en la voluntad tenía contra el condestable, como adelante se dirá. E entre otras cosas quel condestable dixo al rey para le atraer a este casamiento fueron dos prinçipales: la vna que tenía aquel reyno de Portugal muy presto para sus nesçessidades todas, en las quales cada día sus súbditos e naturales le ponjan; segunda, que bien sabía su merçed que deuía al rey de Portugal doze o treze cuentos de la gente que avía enbiado en Castilla al tiempo quel infante don Enrrique se quisiera apoderar de Seuilla e de la gente quel condestable de Portugal avía traydo a Mayorga, lo qual todo se le dexaría. E con estas cosas el rey mostró que le plazía el casamiento, e así el condestable de Portugal lleuó este conçierto.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey se fue de Mayorga a Burgos e tomó aquel castillo por reçelo que tenía del conde de Plazençia, e el allcajde le acogió en él. E allí en Burgos hizo marqués de Santillana e conde del Real de Mançanares a Yñjgo López, señor de Hita e Buytrago, e hizo marqués de Villena a Juan Pacheco, etcétera.] Así como el condestable de Portugal se partió de Mayorga, el rey se partió de allí para Burgos por estar çerca de Nauarra, a donde se avían recogido el almirante e su sobrnjo, el conde

de Benavente, e Diego Manrique, adelantado de León, e Johan de Touar, e Pedro de Quiñones, e algunos otros caualleros que eran de su parcialidad, e asimismo porque el conde de Plazencia e el mariscal Yñigo de Çúñjga, su hermano, tenjan allí mucha parte e se avían mostrado por el rey de Nauarra. E quando llegó el rey a dos leguas de Burgos fuele dicho que no le acogerían en la fortaleza, e por eso avnque era tarde caualgó e fuese derecho para el castillo. E quando ende llegó, era ya de noche e el rey mandó llamar a la puerta e que le dixesen al allcajde Pero Barahona quéel estava allí e le mandaua que le acogiese en la fortaleza. E el allcajde se paró ençima del adarue de la puerta e preguntó si estaua allí el rey, el qual le respondió quéel estaua allí e le mandaua que luego le abrjese las puertas porque quería entrar en el castillo e aposentarsse en él. E el allcajde, que bien conosçía al rey, respondió que su alteza fuesse çierto quel castillo estaua a su serujcio, pero que la possada no estaua así reparada ni tal en que se pudiesse bien aposentar, e que en la cibdad avía muchas buenas posadas donde podía mejor estar, e le pedía por merçed

(349r) SEXTA EDAD

por estonçe[sic] quisiesse dexar el aposiento del castillo que después podría su merçed entrar en él. El rey le respondió que todavía le mandaua que le abrjese, que su voluntad era de posar allí so pena de caer en mal caso. El allcajde le suplicó que le hiziese merçed de le dar lugar que lo enbiasse dezir al conde, su señor, questaua en Curiel, porquéel era bien çierto quéel le enbiaría a mandar que le acogiesse. El rey dixo que no se entendía aposentar en otra parte ni daría lugar a nada de aquello, e que le mandaua so la dicha pena que luego le abriese las puertas e que mirase si guardaua la lealtad que deuía en tenerle en aquellas palabras. Estonçes el allcajde, acuytándose, començó a dezir que pluguiera a Dios quel día de antes fuera él muerto porque no passara por él tal afrenta, e con todo eso dixo que le plazía de acoger al rey, e desçindió haziendo aquellos avtos que las leyes de España quieren en tal caso e abrjó las puertas del castillo e el rey se aposentó allí. E luego enbió a dezir al conde de Plazencia que le rogaua que no oujese turbaçión alguna por se aver ydo allí a posar en el castillo, e que lo avía fecho porque assí convenía a su serujcio. E el conde avnque ouo enojo grande dello, respondió quéel avía holgado que su alteza se oujessse ydo a posar a su casa e ordenar della la su voluntad, pero que le tuviera en mucha merçed

que se lo hiziera saber porqué oujera enbiado a mandar al allcajde que se la entregasse, e que no dezía él aquella casa e fortaleza que era de su alteza, mas todas las proprias suyas le estauan llanas e prestas a su serujcio. [Al margen: NOTA: ¶ Hizo el rey a Yñjgo López de Mendoça marqués de Santillana, e conde del Real de Mançanares e marqués de Villena a Juan Pacheco.] En este tiempo hizo el rey marqués de Santillana e conde del Real de Mançanares a Yñjgo López de Mendoça, señor de Hita e Buytrago, e marqués de Villena a Johan Pacheco.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey mandó a los treze e a los otros caualleros de la Orden de Santiago que eligiesen por maestre al condestable don Alvaro de Luna, e cómo perdonó al almjrante e al conde de Benavente, etcétera.] Después que algunos días estuuo el rey en Burgos enbió sus cartas a los treze caualleros de la Orden de Santiago, que son electores del que ha de ser maestre, e a los priores e otros caualleros e freyles de la Orden para que se juntasen e eligiessen maestre e se fuesen a la çibdad de Auila, adonde él entendía luego yr porque allí se hiziesse la elección del Maestrado en el condestable don Alvaro de Luna, lo qual se puso así por obra. E antes que de Burgos partiese dio orden en se concordar con el príncipe don Enrrique, su hijo, para lo qual el príncipe embió allí al alferez Juan de Silua e a Alonso Alvarez de Toledo, su contador mayor, e al ljçenciado Pero Muñoz, los quales muy largamente hablaron de parte del príncipe con el rey e con el condestable en los fechos del almirante e del conde de Benavente e de los parientes suyos. E al rey plugo de entender en ella e acordóse quel almirante estoujese dos años sin salir a otra parte de su villa de Torre de Lobatón y en su fortaleza, e el conde de Benavente en su Benavente y en su fortaleza, e pudiesen andar por los términos de aquellas villas en aquellos dos años, e que si oujese pestilencia, se pudiesen pasar a otras villas suyas; e que doña Juana, esposa del rey de Nauarra, estoujese aquel tiempo de los dichos dos años en poder del conde de Benavente; e que avnque fuesen cumplidos los dos años, no pudiesen entregar la dicha doña Juana al rey de Nauarra sin expresa liçencia e consentimjento del rey e acuerdo del príncipe e hasta quel almjrante e el conde oujeren dado suficijente seguridad de servir al rey e al príncipe según lo qujeren las leyes contra todas las personas del mundo. E estando esto acordado supo el rey quel almirante con diez de cauallo avía pasado apresuradamente e ydose al príncipe a Segouia, de lo qual al rey pesó e mucho más al condestable, porquiesto era contra lo

quel príncipe avía jurado e prometido. E por esto el rey, de consejo del condestable, enbió al conde de Benavente que avie quedado en Nauarrete a dezirle que avnque avía estado enojado dél por las cosas passadas, acatando que fue induzido por otros e por ventura pensando que las cosas no llegauan al extremo que llegaron, que su merçed e voluntad era de le perdonar con tanto que le hiziese las seguridades e firmezas que en tal caso se requerían como por él fuesen demandadas, para que jamás no fuese en desserujcio suyo nj diese fauor nj ayuda al rey de Navarra nj a sus aliados, e que quando él le llamase yría a le serujr con çierto número de gente. Oydo esto por el conde fue muy alegre dello, e enbió dezir al rey que se lo tenía en mucha merçed e quél estaua presto de lo hazer e cumplir ocmo lo mandaua, e que jamás no entendía de lel enojar nj desserujr. E enbió el rey al príncipe a dezirle que avía sabido quel almjrante se avie ydo para él e que también se yua allí el conde de Plazençia a juntar con él e otros caualleros que le avían desserujdo, de que se marauillaua mucho dél porque era aquello contra lo que avía jurado e prometido, e que le mandaua e rrogaua que mandasse luego al almirante tornar

(349v) SEXTA EDAD

por donde avía venido, porque no diese causa a otros nuevos escándalos e debates. El príncipe le escriuió al rey de su mano, jurándole en aquella carta quél no avía sabido nj le avie plazido de su venida del almjrante, antes le avía pesado con él e le avía mucho reprehendido por ello, pero que acatando que se avía venido a lançar por sus puertas e a su casa e a buscar reparo en él para que más ayna oujese perdón de su señorja, quél no pudiera escusarse de lo rescebir, e avn le sería grand mengua desanpararle; por ende que le pedía por merçed que le qujsiese perdonar e reconçiliar a su serujcio. Vista la respuesta[sic] del príncipe e lo que juraua e que las cosas estauan ya asentadas e el rey no gastado, e que si el rey no otorgaua lo quel príncipe le pedía se alteraría por ventura de manera que no conuinjese a su serujcio, enbió a hablar al príncipe que se diese fin en lo que primero se avie apuntado en las cosas del almjrante. E así se asentó en lo mismo que a él e a sus parientes tocaua, según en Burgos se auja platicado, para questouiesse en la Torre de Lobatón el término que dicho. E el conde de Benavente, questaua en Navarrete con ljuçençia del rey, vino a besarle la mano e pedirle perdón dando sus desculpas. E el rey le perdonó con las

condiçiones ya dichas, e luego quel almirante supo quel conde estaua en Benauente, le enbió luego a su hija doña Juana, esposa del rey de Nauarra, para que la toujese en guarda el tiempo questaua acordado e mandado por el rey.

¶ [Al margen: ¶ Cómo fue en Avila alçado por maestre de Santiago el condestable don Alvaro de Luna.] Después de todo lo ques dicho se partió el rey de Burgos para Avila e dexó allí por allcajde a Johan de Luxán, su mastresala. E llegado a Auila [tachado: e]pasó por Sant Martjn de Valdeyglesjas por se ver con el príncipe, su hijo, o quel condestable se viesse con él e con don Juan Pacheco, que era ya marqués de Villena. E por mayor firmeza de los fechos el condestable se fue a ver con el príncipe, e se fue luego a Avila para el rey, donde eran llegados don Gabrjel Manrrique, comendador mayor de Castilla, e don Garçj López de Cárdenas, comendador mayor de León, e don Johan Díaz de Cornago, prjor de Vclés, e don Alonso Fernández de Azeuedo, prjor de Sant Marcos de León, e todos los otros caualleros e freyles de la Orden de Santiago, saluo Rodrigo Manrrique, hijo del adelantado Pero Manrrique, que era comendador de Segura e no qujso allj venir. E allí en la yglesja mayor de Avila fue elegido por los dichos comendadores el dicho condestable don Alvaro de Luna por maestre de Santiago, comoqujer questa eleción no se hizo según Dios e orden. E andouieron todos con él en proçesión e se hizieron todas las çirimonias al auto conuinientes. E le besaron la mano por maestre e fueron con él aconpañándole hasta su posada, e todos comieron con él aquel día.

¶ [Al margen: ¶ Cómo fue elegido por maestre de Calatraua don Pero Girón en Avila a suplicaçión del príncipe don Enrrique, non obstante que era biuo el verdadero maestre que era don Alonso de Aragón, hijo del rey de Nauarra, etcétera.] Estando el rey allí en Avila el príncipe le suplicó e pidió por merçed que pues don Alonso de Aragón, maestre de Calatraua, hijo del rey de Nauarra, le avía desserujdo e ya era ydo del reyno con el rey de Nauarra, su padre, mandasse a los comendadores de Calatraua que eligiesen a vn donzel suyo que era su priuado e crjado, hermano de don Juan Pacheco, marqués que era ya de Villena, que se llamaua Pero Girón. E el rey así por complazer al príncipe su hijo como por le atraer a su opinjón contra el rey de Navarra, mandó que se juntassen los comendadores de Calatraua e eligiessen por maestre a este Pero Girón en lugar de don Alonso de Aragón, hijo del rey de Nauarra. Lo qual los comendadores luego hizieron, avnque en esta eleción no quiso

ser don Johan Ramírez de Guzmán, comendador mayor de Calatraua. Pero todavía Pero Girón fue elegido por maestre, e con el fauor quel rey le dio muy prestamente cobró las más fortalezas del Maestrado de Calatraua, comoquiera que esto fue contra toda justicia. ¶ [Al margen: Adición. Attende ¶ El acumulador de aquestas crónicas Gonçalo Fernández de Oujedo, alias de Valdés, sobre la elección de maestre en don Pedro Girón, dize que no pudí ser fecha pues avíe maestre biuo, que era don Alonso de Aragón que después se llamó duque de Villahermosa, hermano que fue del Cathólico Rey don Fernando de glorjosa memoria que ganó a Granada, la qual elección del dicho don Alonso se dixo en la primera colupna de la hoja cccxxxjx. E adelante hallarés la reconpenssaçión que le fue fecha del derecho del Maestrado que tenía el dicho don Alonso al duque de Villahermosa, su hijo, a cartas ccclxxviiijº.] En esto puedo yo ayudar al cronista porque el año de mill e quinientos e çinco yo fuy por mandado del Rey Cathólico don Fernando de glorjosa memoria al convento de Calatraua a buscar la elección que fue fecha canónicamente de maestre al dicho don Alonso de Aragón, su hermano.²¹⁴ E por virtud de vna su çédula que yo lleuaua e vn mandamiento de los del consejo de las Ordenes, me fue dado lugar que yo buscasse en la cámara dondestán las escrituras de la Orden en la torre del omenaje del dicho castillo o convento la dicha elección. E la vi e ley e avn la trasladé de mi mano, e fue fecha en Almagrón en la yglesja e capilla de San Benjto. E hallé dos breues, vno del Papa Eugenio Quarto aprouando la dicha elección e dispensando en la edad del dicho don Alonso, porque a la sazón que fue elegido por maestre era menor de catorze años, e otro de otro pontífice, no me acuerdo cuál dellos, aprouaua e confirmaua el primero breue. De manera que bien pudo dezir el cronista que la dicha elección [sobrelineado: en don Pedro Girón] fue fecha contra toda justicia. Pero en la segunda parte, quando se trate de la vida del dicho Católico Rey don Fernando, se

²¹⁴ Este año de 1505, que el mismo Oviedo señala como la fecha en que inició la composición de este Catálogo Real, lo encuentra siguiendo la corte del Rey Católico, probablemente con un empleo regular. Según PEREZ DE TUDELA Y BUESO (op. cit. p. XXXIII). Oviedo por entonces se desempeñaría como notario apostólico y secretario del consejo de la Santa Inquisición, en plena concordancia con el encargo que dice en este pasaje haberle encomendado el rey.

dirá a qué propósito se buscó la dicha elección de don Alonso, su hermano, desde a tanto tiempo, y no será fuera de propósito de lo quel

(350r) SEXTA EDAD

coronista ha dicho.

¶ [Al margen: ¶ Cómo partió el rey de Aujla e fue a San Martín, e vino allj el príncipe e comjó con el maestre de Santiago don Alvaro de Luna e de las cosas que allj se acordaron, etcétera.] Partióse el rey de Auila e dende fue a Sant Martjn de Valdeyglesjas, e de allí enbió a mandar al príncipe que se viesse con él con el maestre de Santiago en el monasterio de Pelayos, e así se hizo. En tanto quel príncipe allí venía quedó acordado quel obispo de Cuenca, don Lope de Barrientos, e Alonso Pérez de Biuro por parte del rey, e el alférez Juan de Silua e Alonso Alvarez, contador mayor, por parte del príncipe, hablasen en los apuntamientos de las cosas que se avían de acordar entrellos. E el príncipe vino allí e con él el marqués don Juan Pacheco e su hermano, el maestre de Calatraua don Pedro Girón, e habló allj el príncipe con el maestre de Santiago. E viendo el príncipe que le era vergüença de su padre e no le ver, fue a él e resçibióle el rey con alegre cara e hablaron grande espacio, e tornóse el príncipe a Pelayos. E fuele dicho al rey quel príncipe tenía guardas en el campo e gente darmas en su posada. E el príncipe dixo que quería yr a ver al rey e comer con el maestre de Santiago, porque desde allí se partiese para Segouja. E así el príncipe comió aquel día con el maestre de Santiago e asimesmo el marqués don Juan Pacheco. E después de comer fuéronse para el rey, e allj se concordaron entrellos en las cosas sigujentes, es a saber: que por quanto Alburquerque e Azagala e otros lugares de la prouinçia de León e porquel rey ante de su deliberación avía fecho merçed al príncipe de la villa de Caçres[sic] e a don Johan Pacheco de Villanueva e Barcarota e Saluatierra e Salualeón, lugares de Badajoz, e no se le avían querido dar, quel rey se las mandasse entregar e fuese la vía de Talavera, e adelante, si el caso lo requiriesse, hazia Caçres[sic] e Alburquerque si por sus cartas no se qujsiessen dar; e por quanto avía venido nueva que los moros se movjan hazia Murçia, quel rey enbiasse al prior de Sant Johan e al comendador mayor de Castilla con la gente de su casa e con algunos vasallos del rey de los de aquella comarca, e quel príncipe enbiase vn capitán con gente de su casa questouiessen en Hellín. E

otras cosas ordenaron ende çerca e los que se avían ydo a Aragón, que eran escuderos de la lança para que se perdonasen, eçpto çiertos eçeptados; e demás desto quel rey diese a don Juan Ramírez de Guzmán, comendador mayor de Calatraua, questonçes se llamaua maestre, trezientos vasallos e algunos maravedíes de los quel rey de Navarra e el infante tenían en los libros del rey, e que don Pedro Girón quedase por maestre de Calatraua e diese el dicho comendador mayor de las rentas del dicho Maestradgo ciento e çinquenta mill maravedíes cada año, dexando el dicho comendador llanamente el título de maestre e viniendo a hazer obidjençia a don Pedro Girón que avía de ser maestre. Estas cosas acordadas el rey se partió para Talavera e el príncipe para Segouia. E de allí se fue el rey a Caçres[sic], e ante que se departiese hizo entregar la villa al príncipe según quedaua ordenado, puesto que los de Caçres[sic] se quexauan e dezían que no podían ser enajenados, e hizieron sus protestaçiones diziendo qu contra su voluntad se hazía e que ellos no lo otorgauan, pero en fin quedó el príncipe en la posesión.

¶ [Al margen: ¶ Cómo tomó el rey a Alburquerque e otras villas e castillos que dio al maestre de Santiago don Alvaro de Luna e al marqués de Villena don Johan Pacheco e al maestre de Alcántara don Gutierre de Sotomayor, etcétera.] Partióse el rey de Caçres[sic] para Alburquerque la qual tenía por el infante don Enrique Fernando de Aualos, su camarero mayor, hijo del condestable don Ruy López de Aualos, e dezía que no la avía de entregar sino al hijo o hija que pariese la infanta, muger del dicho infante, que auía quedado preñada quando él murió. E yendo el rey por sus jornadas en el camino, enbió a llamar a Lorenço Suárez de Figueroa, señor de Çafras{?}, que fuese con gente, e mandó al maestre de Alcántara que yua con él que enbiasse por la suya, e asimismo mandó yr gente de Trugillo e Caçres[sic]. E poco antes que llegase a Alburquerque, sabiendo questaua puesta en armas, mandó yr delante al maestre condestable para que hablasse con Fernando d'Aualos para que acogiese al rey e lo mismo hablase con los de la villa. E llegado allí el maestre condestable con algunos caualleros mançebos de su casa, puesto a par del adarve de la villa, preguntó si estaua allí Fernando de Avalos. E fuele respondido que no, pero questaua en el castillo e que se apartasse afuera que no lo acogería. E començaron a lançar algunas piedras e saetas, pero desde que conosçieron al maestre pidiéronle por merçed que se apartasse çertificándole que no lo acogerían en la villa. E el maestre dezía que acogiesen al

rey, e ellos respondían que no víen al rey. E el maestre les dixo que se quitasen de la çerca e abriessen las puertas e que lo verían. E algunos de la villa a qujen desplazía la resistencia dezían que querían ver al rey, que seguramente podía llegar su merçed. Entonçes enbió el maestre a dezir al rey que estaua apartado que se pusiese el armadura de cabeça e se allegasse donde él estaua e el rey lo hizo así. E como los vezinos de la villa vieron al rey, dixeron

(350v) SEXTA EDAD

a los de Fernando d'Aualos que allí estauan que no era bien de detener así al rey e que le abriessen las puertas, e si ellos no lo querían hazer, que ellos las habrían. E ellos respondieron que lo hiziessen saber a Fernando de Avalos, el qual como conosçió la voluntad de los de la villa, embió mandar que acogiesse luego al rey e así se hizo. E aposentado el rey en la villa enbió a mandar al dicho Fernando d'Aualos que le entregasse el castillo, e él respondió quel infante le avía dado aquella tenençia con los maravedíes e pechos e derechos que aquella villa rentaua para toda su vida, e que ya sabía su señorja cómo la infanta quedó preñada e estaua para parir, e que del hijo o hija que nasçiese era aquella villa, que suplicaua a su señorja no le quisiesse deseredar nj a él le quitasse aquella tenençia, quel le daría toda seguridad de la tener en su serujcio. E el rey le hizo dezir quel infante don Enrique avía perdido sus bienes por sus delitos, e que le entregasse luego aquella fortaleza e la de Azagala que tenía por el infante e le harja merçedes, e que de otra manera no se yría de allí hasta la tomar e le daría por traydor. E como Fernando de Avalos vía que del rey de Nauarra nj de otro no podía ser socorrido, dio el castillo al rey con que le diesse tanto juro quanto montauan los pechos e derechos de aquella tierra, que tenía por el infante, e de Azagala, e le mandasse pagar lo quel infante le devía e los bastimentos que en el castilo estauan. E el rey se lo conçedió e tomó el castillo. E desde a dos días se partió para Badajoz a hazer entregar al marqués de Villena don Johan Pacheco a Villanueva de Barcarota e a Saluatierra e Salualeón, lugares de Badajoz, de que el rey le avía fecho merçed antes de su deliberaçión, los quales no se le avían querido entregar. E avnque los de Badajoz pusieron en ello muchas excusas, al fin se hizo lo quel rey mandó. E de Badajoz se partió luego e fue a Villanueva, el qual castillo tenía doña Mençia, muger de Alonso de Agujlar, la qual dezía que aquella villa le pertenesçía e

era de sus antecesores e tenía preuilegios de los reyes passados, e avnque la çibdad de Badajoz le avía tomado la juridiçión, sienpre la dicha doña Mençia lleuaua las rrentas pertenesçientes al señorjo de aquella villa e tenía la fortaleza. Pero queriendo el rey mandar combatirla óvose de dar a partido, e diole el rey otros tantos maravedíes de juro como montauan los derechos que ella lleuaua de aquella villa. E así se entregó e se tomó la posesión por el dicho marqués de Villena con los otros lugares de Saluatierra e Salualeón.

[Al margen, en columna: ALBVRQVERQUE, AZAGALA, SALVATIERRA, SALVALEON, VILLANVEVA] E en esta forma tomó el rey las villas de Alconchel e Azagala e a Medellín, e repartiólo todo desta manera: a Alburquerque e Azagala dio al condestable maestre de Santiago don Alvaro de Luna, e dio Alconchel al maestre de Alcántara, don Gutierre de Sotomayor, e dio a Medellín a don Johan Pacheco, marqués de Villena. [Al margen: ALCONCHEL, MEDELLIN]

¶ [Al margen: ¶ Cómo el infante Coxo tomó el reyno de Granada al rey Ezqujerdo, e al Coxo se lo tomó el infante Hizmael e con fauor del rey don Johan, etcétera.] En este tiempo estando el rey en Villanueua de Barcarota supo quel infante Coxo, sobrino de Mahomad, rey de Granada que llamauan el Yzqujerdo, hijo de su hermano, se mouió de Almería con trato que tenía con moros de la çibdad de Granada, entró en ella e se apoderó del Alhambra e prendió al rey, su tío, e llamósse rey. E el alguazil mayor llamado Andílbar, a qujen le pesó mucho desto, e otros caualleros, sus parientes, se fueron a Montefrío, ques çerca de Alcalá la Real, e embiaron luego dos mensajeros a Castilla al infante Hizmael, que era con el rey, con los quales le embiaron a dezir que se fuesse para ellos e que lo tomarían por rey. E como aquellos mensajeros llegaron, el infante Hizmael que era vasallo del rey le demandó liçençia para se yr para Granada, certificándole que si oujesse el reyno, le seruiría sienpre con él e sería su vasallo. E el rey le dio liçençia e le mandó dar gente e dineros con que se fuesse. E fue resçebido por rey en Granada e lançó fuera al infante Coxo, segund la historia adelante lo contará.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey quitó el alcácar de Toledo e la puente de Alcántara de San Fernán a Pero López de Ayala, e le dio la tenençia de todo ello a Pero Sarmjento, su repostero mayor.] Partióse el rey para Toledo porque supo que avn sestaua Pero López de Ayala en su opinión del rey de Nauarra. E aposentósse en el alcácar e mandóle yr a su casa e mandó entregar la fortaleza a Pero Sarmiento, de lo qual

mucho pesó a Pero López e mucho más quando le mandó entregar las torres de la puente de Alcántara e el castillo de Sant Fernán al dicho Pero Sarmjento, repostero mayor. Lo qual el dicho Pero López sintió mucho, mas no pudo al hazer. E porque Pero López era del príncipe e no se escandalizase, hizo que le hablassen el obispo de Cuenca don Lope de Barrientos e Alonso Pérez de Biuro de su parte e le dixessen que aquello se hazía porque así convenía a su serujcio ,e porque le avían ynformado quél sestaua en la opinión del rey de Nauarra e que se dezía que avn pensaua boluer a Castilla, e que oujese paçiençia quél le quería satisfazer por aquella tenençia que le quitaua, de manera quél fuese contento, e que no le serían quitados trezientos vasallos quél le avie prometido de tierra de Toledo ni tanpoco las dozientas mill maravedies de juro de eredad queél tenía, las cuales él le avía dado a ynstançia del rey de Nauarra e del infante al tiempo que ellos estauan çerca dél, e ante de lo de Ramaga le avía mandado ljbrar los çien mill maravedies e le avía dado nuevamente los çien mill maravedies, quel infante le avía renunciado de merçed de por vida, e se los avía tornado de juro de eredad nj otra cosa alguna de lo suyo, e que le mandaua que sobresto no curase de otra cosa ni formas nj sobre ellos escriujese al príncipe, su hijo. Pero López dixo quél tenía seguridad para que no le fuese fecha mudançia de aquella fortaleza, e que tal emjenda él no

(351r) SEXTA EDAD

la tomaría, e que hiziese el rey lo que le pluguiesse. Lo qual todo el rey hizo saber al príncipe rogándole e mandándole que enbiase a mandar a Pero López que no curasse de altercar más en eso, que aquello era lo que convenía a su serujcio. E Pero López todavía se enbió a quejar al príncipe diziendo que por ser suyo se le hazía aquel agraujo. E el príncipe lo hizo saber al rey así como Pero López lo dezía e pidiéndole por merçed que le mandase boluer la dicha tenençia. A lo qual el rey replicó que se maraujllaua de enbiarle a dezir tal cosa en tal tiempo, e que no curasse de hablar en ello, que lo que más convenía a su serujcio era aquello. En la qual sazón se dieron al rey muchas quejas contra el dicho Pero López de muchos regidores e vezinos de Toledo de las sinrazones que les hauja fecho estando apoderado de aquella çibdad, sigujendo la opinjón del rey de Nauarra e del infante, e dezían que avía tomado muchas quantías de maravedies, así de los propios de la çibdad como de algunas

personas singulares della, e avía atormentado a muchos e a otros desterrado e algunos echado de sus casas e a otros prendido sin cavsá. E vn hermano de Mossén Juan de Puelles le acusaua que avía fecho degollar a otro su hermano diziendo que le avíe querido hurtar el alcáçar para lo entregar al rey, e suplicauan todos que no le dexasse el alcaldía mayor nj el alcáçar porque convernía, si en ello él quedasse, que ellos touiessen nesçesidad de yr a buscar dónde biuiesen. El rey respondió quél mandaría saber la verdad e se proveería como cumpliese a su serujcio e al bien de los querellantes. E porquel príncipe estaua enojado de lo que con Pero López se avía fecho, se acordó quel obispo de Cuenca, don Lope de Barrientos, e Alonso Pérez de Bihero fuesen a Malagón, e que allí viniesen don Johan Pacheco, marqués de Villena, e el alferez Johan de Silua a hablar [sobrelinado: e dar medio] cómo estas cosas se sosegassen, porque los contrarios no oujessen lugar de entrar en el reyno. E sobresto platicado se asentó quel rey se fuese a Madrid e el príncipe a Chinchón, aldea de Segouja. Pero por algunos reçelos que ponjan al príncipe e al marqués de Villena, fue pedido por parte del príncipe que don Johan Ramírez de Guzmán, que se llamaua maestre de Calatraua, se apartasse de aquella comarca porque tenía la frotaleza de Corita e la otra tierra que era de la Orden de Calatraua.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey fue a tomar a Atiença e a Torija desde donde se hazía mucho daño en las comarcas, e de la gente que fue delante e otras cosas, etcétera.] Dicho ha la crónica cómo después que el rey vençió en la batalla de Olmedo tomó mucha parte de las villas e fortalezas quel rey de Nauarra e el infante don Enrrique e los caualleros, sus parçiales tenían en estos reynos, parte dellas por fuerça e otras de grado e otros por pleytesía. Pero avn quedauan otras de que se hazía mucho daño a la tierra del rey, en espeçial desde las villas e castillos de Atiença e Torija que tenían Mossén Rodrigo de Rebolledo e Mossén Johan de Puelles. E entrado ya el año de la natiujdad del Señor de mill e quatroçientos e quarenta e seys [Al margen, en recuadro: AÑO DE jUcccc°xlvj.] acordó de yr en persona a tomar estas villas e fortalezas. E estauan con el rrey los grandes e perlados que aquí se dirán, e estuuo en Madrigal juntando gentes para lo ques dicho hasta mediado del mes de mayo de aqueste año, por tratar çierta concordia entrél e el príncipe, su hijo, e dar asiento en las cosas de suso se dixerón. E los caualleros e grandes que allí estauan eran aquéstos: don Alvaro de Luna, maestre de Santiago, condestable de Castilla, conde

de Santisteuan e señor del Infantadgo, don Alonso Pimentel, conde de Benavente, don Fernand Aluarez de Toledo, conde de Alua, don Rrodrigo de Villandrando, conde de Ribadeo, Ruy Díaz de Mendoça, mayordomo mayor del rey, señor de la villa de Gormaz, el conde palatino don Gonçalo de Guzmán. Alonso Pérez de Biuero, contador mayor del rey, señor de las villas de Xerquera e Alcalá del Ríó, don Gonçalo de Quiroga, prior de la Orden de Sant Johan, don Gabrjel Manrrique, comendador mayor de Castilla, Pedro de Acuña, guarda mayor del rey, señor de las villas de Dueñas e Tariego, don Alonso Carrillo, obispo de Sigüença, electo de la yglesja de Toledo, don fray Lope de Barrientos, obispo de Cuenca, e otros ricos onbres e caualleros, los más de los quales eran de acuerdo quel rey enbriasse los capitanes que le pluguesse con la gente nesçesaria para poner el çerco sobre aquellas villas. E el rey determinó de yr en persona sobre Atiença, la qual tenía el dicho Mossén Rodrigo de Rebolledo, por dar castigo en fechos tan feos. Así que el rey se partió, mediado mayo como es dicho, e fue su camino. E porque lleuaua demasiada gente, mandó despedir alguna. E tanbién en el camino le pidieron lçençia los condes de Benauente e de Alua e partiéronse del rey con toda la gente que tenjan, lo qual no les fue a bien contado por ser en tal tiempo. E el rey quedó con la gente del maestre de Santiago e de sus parientes e serujidores, e con pocos de los otros caualleros e continuó su camjno hasta Aranda. E desde allj enbió quatroçientos onbres darmas e ginetes delante a Atiença porque oujesen lugar de salir a hazer daño en la comarca los que allí estauan, en tanto quel rey llegaua. E fueron con esta gente don Gabrjel Manrrique, comendador mayor de Castilla, e Gonçalo de Córdoua, hermano del mariscal Diego Hernández, e Pedro de Silua que lleuaua dozientos de cauallo del príncipe, porque así avie quedado acordado en la concordia que se hizo entre el rey e el príncipe, a a[sic] los quales mandó que se juntassen con Johan de Luna questaua en Sorja con çient onbres darmas del maestre de Santiago, cuyo yerno era casado con vna hija suya bastarda. E juntáronse todos en Berlanga e fué-

(351v) SEXTA EDAD

ronse desde allí estos caualleros hasta que llegaron a vnas aldeas que son a dos leguas de Atienca e allí asentaron real. E el rey después que enbió esta gente se partió de Aranda e fue a Santisteuan de Gormaz, e allí estuvo vn día e le hizo fiesta el

maestre don Alvaro de Luna. E de allí fue al Burgo e a Berlanga, e enbió a mandar a la çibdad de Sorja que adobasse vna lonbarda gruesa que allí avía quedado e otros ingenios e petrechos que ende avía desdel tiempo de la guerra passada con Aragón, e que los lleuassen a Atiença. E el maestre se partió desde allí secretamente con çinquenta ginetes escogidos, e fuese por do estaua Juan de Luna e los otros caualleros e lleuólos consigo para los poner e dexar asentados a par de Atiença. E él anduvo toda la villa en torno mirándola, e paresçióle que avía harto que hazer en tomarla por fuerça de armas. E hizo asentar aquellos caualleros e la gente que lleuauan en vn cabeço que llaman el Padrustro, asaz agro de todas partes e está frontero de la villa e no puede llegar a él tiro de póluora, en el qual avía buenas fuentes e tiene al pie las huertas e vn arroyo asaz bueno. E mandó aquellos caualleros questouiessen allí hasta quel rey viniessen, e él se tornó al rey a Berlanga e le hizo relación de todo lo ques dicho. E entre los de la villa e este pequeño exército que le estaua opuesto ovo algunas escaramuças, e ovo de la vna parte e otra algunos muertos e presos. E en espeçial vn día que le cubía la guarda a Pedro de Silua con la gente del príncipe, ouo mal recabdo e los de la villa mataron algunos e prendieron tres ginetes, e avn se dezía que lo avía fecho adrede el dicho Pedro de Silua porque salió dos oras más tarde de lo que avía de salir. E los contrarios questauan en la villa dezían algunas vezes "Enrique, Enrrrique", e como las cosas de entre el rey e el príncipe no estauan de todo punto concordades, pensauan que a esta cavsa Pedro de Silua e los suyos no serujan al rey con la lealtad que devían.

¶ [Al margen: ¶ La capitulaçión e concordia que se hizo entre el rey don Johan e el príncipe don Enrique, su hijo.] En esta sazón se concordaron el rey e el príncipe por vna larga capitulaçión, e juráronla e hizieron pleyto omenaje de la guardar e complir. E hizieron juezes e ordenadores en todo lo que capitularon al maestre de Santiago, condestable don Alvaro de Luna, e a don Juan Pacheco, marqués de Villena, e que ellos en çiertos capítulos tomassen a çiertos letrados o los que les paresçiese en cosas que tocauan a justiçia. E espeçial se contenía en la dicha capitulaçión quel príncipe dexasse a Aréualo, que la avía él tomado por su autorjdad, e que la toujesse Fernando de Villafañia como corregidor o asistente, e en terçería seys meses, e que en fin dellos la entregase al rey; e que luego el príncipe dexase a Simancas al rey e que fuesen todas las rrentas del rey libres e desenbargadas; e quel rey no tomasse ningún lugar al

príncipe ni a sus criados e que las franquezas quel príncipe avía dado a qualesquier çibdades o villas e tierras no valiessen nj las diesse dende adelante; e que porquel rey avía fecho merçed de Quesada al conde de Alua e el príncipe dezía que de derecho no lo avie podido hazer, que se viese aquello por justiçia e se cometiese a çiertos letrados la determinaçión dello. E porquel conde don Rodrigo dezía quel rey le avie fecho merçed del castillo de Garcj Muñoz e el príncipe lo tenía, acordóse en esto que se viese así como lo de suso e se determinasse por justiçia e juezes para ello diputados. E porque Baeça la tenía el príncipe e aquella çibdad le avía ocupado al conde d'Arcos su villa de Baylen, mandáuansela restituyr dexando a Baeça su derecho a saluo. E por quanto en Asturias el príncipe tenía tomadas algunas villas e vasallos de particulares vassallos demás de los que se contengan en las cartas de merçed quel rey le avía fecho, que en este caso se guardassen las tales cartas de merçedes; e que a Pedro de Qujñones le bolujessen el rey e el príncipe lo que tenjan suyo con la villa de Nauia; e que a Ruy Díaz de Mendoça se le hiziesse çierta satisfaçión de juro e maravedíes e el príncipe le desenbargase sus casas en Segouia; e quel príncipe dexase a la yglesja de Toledo todo lo que della tenía, e así lo hiziesen todos los que algo le tenjan; e que los vassallos e eredamjentos que se avían tomado a Gutierre Quixada e a Pero Barua se les bolujessen, e lo mismo se hiziesse con Diego de Valençia e Gutierre Ponçe, e lo vno e otro se determinase por juezes; e que a Rodrigo Manrique le fuese fecha satisfaçión equiualençia por Paredes e él dexasse lo que tenía ocupado en el Maestrado de Santiago e diesse la obidiençia al maestre don Alvaro de Luna; e que don Juan Ramírez de Guzmán dexasse de se llamar maestre de Calatraua e entregase lo que tenía tomado del Maestrado e diesse la obidjençia a don Pedro Girón, e se le diessen trezientos vasallos de juro de heredad e otros maravedíes de juro e rrentas en equiualençia; e que le fuesen restituydos sus vasallos e castillos e eredamjentos al almirante e le perdonaua el rey lo que a él tocaua, e le fuese entregada la rreyna doña Juana, su hija, con quél jurase e hiziesse pleyto omenaje de serujr al rey e de no segujr la opinjón del rey de Navarra, su yerno, nj le enbiar la dicha reyna sin su expresa ljçençia e consentimjento del príncipe don Enrrique, e que la tenría hasta quel rey lo mandase, según es dicho; e que porque Sancho Garavito dezía quel dicho almirante le tenía forçosamente su villa de Villanueua de Arcayos, que se viese por justiçia por los dichos juezes; e que al conde de Castro e sus hijos los perdonaua

el rey e le mandaua boluer sus castillos e vasallos e bienes, saluo a Valdenebro que era de Diego Romero. E en quanto a lo que dezía

(352r) SEXTA EDAD

don Gabrijel Manrique, comendador mayor de Castilla, que pertenesçía la vila de Osorno a su esposa, doña Mençia de Aualos, hija del condestable don Ruy López de Aualos, que en esto lo viessen juezes diputados para ello e le desagruaiasen si tení justiçia; e que diesse asiento en la diferençia que tenían el conde de Medinaçeli e don Gastón de la Çerda, su hijo, sobre çiertos vasallos; e que en lo que tocava al castillo de Burgos lo toujese en terçería vn caualleros criado del rey llamado Gil Gonçález de Avila hasta que se viesse e determinase dentro de çierto tiempo la equiualençia que se deuía hazer al conde de Plazencia don Pedro; e quanto a lo que tocava al mariscal Yñjgo Ortiz de Çúñjga en lo de Montemayor e otros lugares, que se viesse e declarasse e dentro de çierto término se hiziese lo que fuesse de justiçia. Ytem que a Pero López de Ayala se le dé la emjenda de la tenençia del alçáçar de Toledo que se le quitó e le quede la allcajdía mayor de Toledo e se le diesen los vasallos que le fueron prometidos en tierra de Toledo, que era Çedillo e Venañes e Peromoro e Huecas e Guadama. Ytem que se cumpliesen los çient vasallos questauan prometidos al mariscal Payo de Ribera, e se diessen otros tantos al adelantado Johan Carrillo, e se diessen otros çiento a Pedro de Acuña. Ytem que Miranda se bolujesse al rey e Peñafiel que la oujese el príncipe. Ytem que se viesen las diferençias que tenían Alonso de Montemayor e don Pedro en Córdoua e se determinassen con justiçia, asímismo quel rey perdonaua a Johan de Touar e le mandó tornar sus villas e fortalezas e eredamjentos, eçebto a Berlanga por dos años. Ytem que se determinasse la diferençia entre Esteuan Pacheco e el maestre de Alcántara sobre çiertos eredamjentos que dezía que le tenía. E otras muchas cosas dize e contiene la dicha capitulaçión que más largamente está inserta en la dicha crónica, en la qual perdona el rey a muchos que allj nombra e les manda restituyr sus bienes e que sean sueltos todos los presos questauan detenidos por causa de los ayuntamjentos passados.

¶ [Al margen: ¶ Cómo se perdieron Benamaurel e Bençalema por no ser socorridas e las ganaron los moros, etcétera.] Estando el rey en Berlanga para yr contra Atiença, segund es dicho, supo quel infante Coxo avía tomado las villas e castillos de

Benamaurel e Bençalema, que avía ganado el conde don Fernand Alvarez de Toledo, e que las avía tomado por combate e fuerça darmas e avían seydo muertos e presos muchos cristianos. Entre los quales avíe seydo preso el alcayde Johan de Herrera, criado del dicho conde don Fernan Alvarez de Toledo, e los moros le lleuaron a la villa de Bençalema e hizieronle que hablase con el alcayde que se llamaua Alvaro de Peçellín e que le consejase que diesse a los moros la villa e castillo. E él hízolo como los moros se lo mandaron. [Al margen: NOTA: ¶ Qué buen alcayde Alvaro de Peçellín.] E el alcayde Alvaro de Peçellín ouo mucho enojo de lo quel allcajde Juan de Herrera le dezía e consejaua e dixo que nunca pluguesse a Dios que por miedo de morir él diesse la villa él diesse la villa[sic] e fortaleza a los enemigos de la fe. E escogió e tuvo por mejor la muerte onrrrosa que la vida aviltada e vergonçosa, e comencó a maltraer al allcajde Juan de Herrera porque tal consejo le daua, e comencó a pelear muy valientemente con los moros e hizo mucho daño en ellos. E avnque le querja tomar a presión, nunca él nj los suyos se quisieron dar e así murieron todos sin que ninguno escapase. E así fue tomada aquella villa e castillo e muerta tan buena gente e tan esforçada. E murieron allj con el alcayde treynta onbres que solamente le avían quedado porque todos los otros eran ya muertos. [Al margen: NOTA] Fueron las causas porque aquellas villas se perdieron que los alcaydes eran mal pagados e no podían sostener la gente que devieran tener, e porque enbiaron a requerir a las çibdades de Jahén e Vbeda e Baeça que los socorriessen e no lo quisieron hazer. E dizíasse que lo avían fecho porque tenían mandamjento del príncipe don Enrique para que no socorriesen a villa ni castillo que los moros corriessen ni çercassen, porque aquellas çibdades eran suyas e el príncipe estaua a la sazón fuera de la obidjençia del rey, su padre.

¶ [Al margen: ¶ Del conçierto que se tomó entrel rey e el rey de Navarra sobre Atiença e Torija, e cómo hizo pegar fuego a la dicha Atiença.] Como el rey continuó su camino de çercar Atiença, llegó a ella e combatió la villa e púsola en tanta nesçessidad que Mossén Rebolledo enbió al rey de Nauarra a le pedir socorro. El qual como supo el estado en que estaua, tomó este asiento con el rey de Castilla desta manera: quel rey de Nauarra entregasse a la reyna de Aragón las villas de Atiença e Torija e las toujese de su mano çierto tiempo, en el qual çiertas personas para ellos diputadas viessen e determinassen los debates e contiendas de entre el rey, el rey de

Castilla e el rey de Nauarra, e si en este tiempo se acordase por derecho o por otra vía, que la reyna entregase las fuerças e villas al rey de Castilla, e si no se concordassen, las bolujesse al rey de Nauarra como primero las tenía. E pornjéndosse así en obra, Mossén Rrebollado hizo acojer en la villa al rey, día de Santa Clara doze de agosto, pensando que no haría en esto mudança alguna. E desque fue dentro mandóla el rey aportillar e derribar çiertas casas della e estuvo allí ocho días. E sábado veynte agosto mandóle poner fuego e quemósse la mayor parte de la villa. E fecho

(352v) SEXTA EDAD

aquesto, el domingo siguiente partióse el rey para Ayllón e dende para Valladolid, e enbió requerir al rey de Nauarra que entregasse a la reyna de Aragón las villas e fortalezas de Atiença e Torija, según lo questaua asentado. E el rey de Nauarra le enbió a dezir que él no era obligado a lo cumplir porquél avie mandado aportillar la villa de Atiença e derribar çiertas casas e después le mandó poner fuego, lo qual era todo contra lo asentado, e por tanto no entendía de cumplir cosa alguna. E así se quedaron las cosas en rotura e las villas e fortalezas por el rey de Nauarra ocmo primero estauan, la de Atiença en poder de Mossén Rebolledo e la de Torrija en poder de Mossén Johan de Puelles, de lo qual se siguieron grandes daños en estos reynos en no se aver guardado lo questaua asentando.]

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey enbió por frontero a don Alonso Carrillo, arçobispo de Toledo, contra Torija, donde estaua Mossén Juan de Puelles, lo qual se acabó después juntándose con el dicho arçobispo el marqués Yñjgo López de Mendoça, etcétera.] Como el rey fue çertificado quel rey de Nauarra no quería entregar a la reyna de Aragón las dichas fortalezas e villas de Atiença e Torija, enbió contra Torija al arçobispo de Toledo, don Alonso Carrillo, e a Carlos de Arellano contra Atiença, e mandóles dar cada trezientos onbres darmas e ginetes. E Carlos de Arellano era muy buen cauallero e de mucho esfuerço, e óuose de tal manera con los de Atiença que no osauan della salir e de dozientos de cauallo que en ella estauan no quedaron çinquenta, e todos los otros se fueron vnos a Aragón e otros a Torija. En el qual tiempo don Alonso Carrillo, arçobispo de Toledo, fue por frontero a Guadalajara contra Torija, e como la tierra es fragosa, no podía escusar ni resistir que los de

Torija no saliesen a hazer daño en la comarca, e muchas vezes llegaron a los arauales[sic] de Guadalajara e avn pusieron en ellos fuego a algunas casas e tornáuanse en saluo a Torija. E desde que el rey esto vido, enbióle más gente al arçobispo e mandóle que çercase la dicha Torija. E él lo hizo e estuvo sobre ella todo el restante deste año, en el qual tiempo passaron muchas escaramuças entre los de la villa e del real e asaz muertos de vna parte e otra. E avnquel arçobispo hizo todo lo que pudo, no aprovechó porquestauan dentro setenta de cauallo muy escogidos e el capitán dellos era muy esforçado cauallero llamado Mossén Juan de Puelles. E como el arçobispo vido que no avía dispusiçión de aver aquella villa por estonçes, alçó el real e bolujóse a Guadalajara. E el sigujente año mandó el rey juntar a Yñjgo López, marqués de Santillana, con el dicho arçobispo e que ambos continuassen el dicho sitio e así se hizo. E le pusieron en tanta nesçessidad e estrecho quel dicho Mossén Juan de Puelles ovo de dar e entregar la dicha villa e fortaleza a los dichos arçobispo de Toledo e marqués con çierto partido. E así Mossén Johan de Puelles se fue para Aragón e la villa e castillo quedaron para el rey.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el príncipe tuvo algunos tratos con algunos caualleros del reyno de que el rey, su padre, ovo enojo, e se hizieron juntamientos de gentes de la vna parte e de la otra, etcétera.] Estando el rey en Valladolid supo que el príncipe, su hijo, traya tractos con algunos caualleros por le poner en nesçesidad, lo qual él hazía por induzimjento del marqués de Villena don Juan Pacheco porque oujesse oportunidad de le hazer a él merçedes e acresçentar su estado, lo qual él coloraua diziendo quel príncipe lo hazía por apartar al maestre don Alvaro de Luna de a par del rey. E plazíales desto a los grandes pensando que ello era así por el aborresçimjento que tenjan de la governaçión del dicho maestre. E como él esto sintió, enbió él a tractar con los mismos caualleros con qujen el príncipe tractaua, en espeçial con el almirante don Fadrique e el conde de Benauente don Alonso Pimentel, e con algunos intereses que les prometió apartólos de la opinión del príncipe. [Al margen: TARIFA ¶ Cómo le dio el rey al almirante de Castilla don Fadrique a la villa de Tarifa, etcétera.] E estonçes hizo merçed al almirante de la villa de Tarifa e de çient mill maravedíes de juro, e como el almjrante e sus debdos acostaron al rey, solamente le quedaron al príncipe en su opinjón el marqués don Johan Pacheco e el maestre don Pedro Girón, su hermano, e don Diego Gómez de Sandoual, conde de Castro. E

desquel maestre de Santiago, por qujen el rey se governaua, entendió que tenía bien forjado lo que le convenía, ordenó que secretamente el rey juntasse la más gente que pudiesse. Pero no pudo ser tan secreto quel príncipe e los que con él estauan no entendiessen que aquella gente se juntaua contra él. E luego

(353r) SEXTA EDAD

mandó al marqués de Villena e al maestre, su hermano, e al conde de Castro que juntassen sus gentes en Almagro, e él asimesmo mandó llamar todas las suyas, e así se comenzó muy grande escándalo e rotura en todo el reyno.

¶ [Al margen: ¶ Cómo Rodrigo Manrique tomó título de maestre de Santiago e cómo el rey enbió gente contra él e los que el rey enbió le hizieron mucho daño e él a ellos asimismo lo resçibieron dél.] Estando las cosas en este estado el rey de Aragón escriuió a Rodrigo Manrique qué tenía asentado e acordado con el Santo Padre Eugenio que le proueyese del Maestrado de Santtiago non obstante la elección fecha en el condestable don Alvaro de Luna, e que dende adelante se podía llamar maestre de Santiago. E por esta causa Rodrigo Manrique, conosçiendo la diuisión que se comenzaua entrel rey e el príncipe, tomó luego los pendones e título de maestre sin esperar las bulas del Papa ni la voluntad del rey ni la boz de los comendadores. E luego escriuió al príncipe e a don Juan Pacheco, marqués de Villena, haziéndoles saber cómo avía tomado título de maestre e suplicando al príncipe le diese fauor para lo llevar adelante. E al príncipe le plugo dello porque sería casusa de poner al rey en grandes neçesidades. E como el maestre don Alvaro de Luna fue çertificado dello, tuvo forma cómo el rey enbiasse gente contra Rodrigo Manrique para guarda e defenssa del Maestrado. E acordó también de enbiar a Cuenca al obispo don Lope de Barrientos para que pusiesse guarda en ella porque Diego Hurtado de Mendoza, montero mayor del rey, era suegro de Rodrigo Manrique e le podría dar lugar que se apoderase de aquella çibdad, al qual mandó que trabajasse por echar de allí al dicho Diego Hurtado. E asimismo enbió a mandar al mariscal Diego Fernández, señor de Vaena, e a don Gabrijel Manrique, comendador mayor de Castilla, e a don Garcj López de Cárdenas, comendador mayor de León, que fuesen con trezientos onbres darmas a hazer guerra al dicho Rodrigo Manrique e trabajassen de le qujtar las villas e fortalezas que poseya de la orden de Santiago. Los quales ponjendo en obra lo quel

rey les mandaua muy presto tomaron las villas llanas que Rodrigo Manrique poseya de la Orden e las rentas dellas, e prendiéronle treynta escuderos e tomáronle la villa de Siles e por trato la fortaleza de Alhambra e la de Yeste. De lo qual Rodrigo Manrique quedó muy sentido, e buscando la emienda habló secretamente con algunos vezinos de Hornos que eran mucho suyos, e tractó con ellos que fuessen a hablar con el mariscal Diego Fernández e le dixesen que si él quería venir e tomar aquella villa, que ellos le darían entrada. E avnquel mariscal estuvo sospechoso deste tracto, de tal manera se lo hablaron e tan grandes seguridades le dieron que açebtó la empresa e fue a la villa de Hornos con hasta çiento de cauallo, los más escogidos de su casa e capitanía. E como Rodrigo Manrique supo quel tracto estaua conçertado, vino de noche secretamente a la villa con çiento e çinquenta de cauallo. E desde que el mariscal con su gente llegó a la villa mandó poner el escala adonde avía conçertado con los del tracto, e los que velauan dexaron asentar el escala e subir por ella hasta çinquenta escuderos, los que le fueron luego presos. E Rodrigo Manrique mandó a su hermano Gómez Manrique que saliesse fuera de la villa con çient onbres darmas a buscar al mariscal e a los que con él avían quedado. El qual lo hizo así, e halló al mariscal e peleó con él e con los suyos, de los quales algunos fueron presos e destroçados e otros huyeron, de manera quel mariscal quedó solo con vn su barbero. E retrúxose a vn rehojo questaua çerca del lugar e no se atreúa a salir de allí porque no sabía el camino para Siles, de donde avía venido. E estando en aquella congoxa atrauesó por allí vn escudero de los de Rodrigo Manrique e el mariscal mandó a su barbero que lo llamasse. E venido, tomóle juramento que le touiesse secreto de lo que le dixesse, e el escudero lo hizo. E el mariscal le dixo qujen era e rogóle que le pusiesse en la villa de Siles e quél se lo gratificaría de manera quél quedasse contento e nunca dél se quexase. E el escudero por sus promessas le puso en saluo en la villa de Siles, donde tenía la gente de su capitanía, el qual le hizo tan largas merçedes quel escudero fue bien contento e pagado E luego enbió el mariscal a Córdoua por gente por se rehazer de la que avía perdido en el tracto doble ques dicho.

¶ [Al margen: ¶ Cómo por mandado del rey fue a Cuenca el obispo de la dicha çibdad don Lope de Barrientos, e la forma que tuvo hasta que echó de allí a Diego Hurtado de Mendoça, montero mayor del rey, etcétera.] Como la crónica ha dicho, el rey mandó yr al obispo de Cuenca don Lope de Barrientos a aquella çibdad e se

apoderasse della e la tuujesse para su serujcio. E como llegó, habló con algunas perssonas de qujen más Diego Hurtado confiaua e les dixo que secretamente dixessen a Diego Hurtado que la voluntad del rey era quél se saliesse de aquella çibdad, por ende que le rogaua quél de su voluntad se fuese a su tierra porque él no toujesse otra forma, que en otra manera sería fuerça quél hiziese lo que del rey tenía ordenado. Diego Hurtado respondió que se lo tenía en merçed e que así lo entendía de hazer. E por otra parte fue çertificado el obispo que venía gente al castillo de la çibdad que Diego Hurtado tenía por el rey, al qual él avía enbiado a llamar

(353v) SEXTA EDAD

a fin de cumplir lo quel obispo le avía dicho por terçeros. E como el obispo esto sintió, puso gran guarda en las puertas de la çibdad e hizo hazer barreras entre la çibdad e el castillo de manera que quedasse atajado e no pudiessen los vnos socorrer a los otros, en lo qual passaron muchos días e tratos entrel obispo e Diego Hurtado. E estando las cosas en este estado, día de Santiago de mill e quatroçientos e quarenta e siete años de la natiuidad del Señor [Al margen, en recuadro: AÑO DE jUcccc°xlvij.] el obispo fue çertificado que la noche ante era entrado en el castillo Johan Hurtado de Mendoça, hijo de Diego Hurtado, con trezientos onbres de pie, e pensaua otro día entrar en la çibdad por fuerça e apoderarse della. E el obispo mandó armar su gente secretamente e él fuese a oyr misa. E estando en ella fuele dicho que salía gente del castillo e que ponía fuego a vna puerta de la çibdad que se llamaua la puerta del Mercado, e asimismo avía puesto fuego a dos casas questauan çerca de las barreras quel obispo avía mandado hazer. E el obispo a mandar a los que estauan en las barreras que procurassen de las defender como deujan, quél yría luego a los socorrer, e tomó consigo veynte onbres darmas e fue a animar los que defendían las barreras contra los que peleauan con ellos que avían salido del castillo. E túvosse este día forma que entrel obispo e Diego Hurtado oujese treguas por seys días porque se diese alguna buena concordia. E el obispo enbió a requerir a Diego Hurtado que le plugujesse derramar la gente que tenía e saliesse de la çibdad como el rey lo mandaua, lo qual él no quiso hazer e antes cada día se proueya de armas e de más gente. E como el obispo vido esto, hízole notificar la carta del rey por la qual mandaua al dicho Diego Hurtado que saliesse de la çibdad. E por esto tanpoco lo

quiso hazer, antes el día que se cunplíe la tregua mandó armar su gente, e sin ser passada la tregua començaron los suyos a pelear con los del obispo, así por la parte del castillo como en la plaça de la çibdad. E pelearon más de tres oras e la gente del obispo puso fuego a vnas casas que eran çercanas a la casa de Diego Hurtado, por tal manera que se quemó aquella casa e la del ayuntamjento de la çibdad e bien otras çinquenta pares de casas e con ellas las de Diego Hurtado. E Diego Hurtado ouo de enbiar a pedir seguro al obispo para salir de la çibdad seguramente e se yr a su villa de Cañete con su muger e hijos, el qual salió así e dexó en el castillo hasta treynta onbres darmas. E los que en el castillo quedaron con otra gente que Diego Hurtado les enbió hizieron tanta guerra a la çibdad e tan cruel como se suele hazer entre moros e cristianos, lo qual duró más de vn año. E visto por el rey cómo aquella çibdad se perdía del todo acordó de mover trato a Diego Hurtado que le diesse su fortaleza. E óuose de concluyr quel rey le hiziesse merced de vn lugar que se llama la Cañada [Al margen: LA CAÑADA] a tres leguas de Cuenca, en que ay vna fortaleza antigua e ochenta o noventa vassallos. E así entregó el castillo de Cuenca al rey, la qual fortaleza de la Cañada Johan Hurtado, hijo del dicho Diego Hurtado, la labró de tal manera que está agora vna de las mejores fortalezas que ay en el Obispado de Cuenca.

¶ [Al margen: ¶ Las villas e fortalezas que perdieron los cristianos este año e las ganaron los moros.] Conosçiendo los moros el tiempo e las discordias de los cristianos en estos reynos, entraron por muchas partes e hizieron muy grandes daños, no solamente lleuando grandes caualgadas de muchos ganados e onbres e mugeres, mas tomando por fuerça algunas villas e fortalezas que los cristianos avían ganado con muchos gastos e trabajos e derramamjento de mucha sangre, porque tomaron en este dicho año allende de las villas de Benamaurel e Abençalema, la villa e fortaleza de Arenas e la villa e fortaleza de Huesca e las villas e fortalezas de Veles el Blanco e Vélez el Ruuio. Las quales villas e fortalezas se perdieron no a culpa de los alcaydes, mas a causa de los que çerca del rey estauan, porquel rey fue requerido muchas vezes por los alcaydes dellas que los mandasse proveer e basteçer, lo qual nunca se hizo e avn algunos ouo en el consejo del rey que le dezían que era mejor que aquellas villas se perdiesen que tenerlas el rey segund la costa que en ellas hazía.

¶ [Al margen: ¶ Cómo se casó el rey don Johan segunda vez con la reyna doña Ysabel, hija del infante don Juan de Portugal, e cómo le descubrió la voluntad que tenía de prender al maestre de Santiago don Alvaro de Luna, e el acuerdo que sobrello el rey e la reyna tomaron, etcétera.] Estando el rey en Madrigal este dicho año en el mes de agosto hizo bodas con la reyna doña Ysabel, hija del infante don Johan de Portugal, estando allí con el rrey el maestre don Alvaro de Luna e don Yñjgo López de Mendoça, marqués de Santillana, e don Alonso Pimentel, conde de Benaute, e don Gutierre de Sotomayor, maestre de Alcántara. E fecha la boda todos juntos se partieron para Sorja por reçebir ay çiertos enbaxadores de Aragón e entender con ellos en las pendençias quel rey tenía con el rey de Nauarra. E allí estuvo el rey fasta el mes de dizienbre, e de allí se partieron a sus tierras el maestre de Alcántara e el marqués don Yñjgo López, e el rey e el maestre de Santiago se partieron para el condado de Santisteuan. E como el rey touiese grand desamor al dicho maestre de Santiago, puesto que lo encobrija con grand saber e sagaçidad, e como amaua mucho a la reyna doña Ysabel, habló con ella cómo su voluntad era de prender al maestre por muchos e muy grandes desserujcios

(354r) SEXTA EDAD

que le auía fecho. Lo qual comoquiera que avía tentado de lo poner en obra e sobrello avía hablado con vn rey de armas suyo llamado Castilla, de qujen mucho fiaua, e avn con vn hijo del relator llamado Luys de Toledo para que hablassen con Diego de Çúñjga, hijo del mariscal Yñjgo de Çúñjga, para que le declarase la voluntad del rey al conde de Plazençia, su tío, e no se avía cosa ninguna podido concordar, dixo a la reyna que le dixesse qué forma le pareçie que se deuía tener para que la prisión del maestre se pusiese en obra, la qual le respondiò: "Señor, vaya vuestra merced a Valladolid, e estando allí yo trabajaré cómo la condesa de Ribadeo hable con el conde de Plazençia su su[sic] tío para que en esto tenga la manera que cumple." E así quedaron de acuerdo el rey e la reyna par hazer la prisión del maestre por la forma que adelante en su lugar se dirá.

¶ [Al margen: ¶ Cómo los que por el rey estauan en la fortaleza de Atiença contra Castilla tomaron otra fortaleza que se llama la Peña de Alcáçar, e de la enbaxada quel rey enbió a Aragón, e de cómo el allcajde que perdió la Peña de Alcáçar hurtó la

fortaleza de Verdejo en la frontera de Aragón, etcétera.] Dicho se a los grandes males e daños que la gente del rey de Navarra hizo desde la fortaleza de Atiença, e lleuando su propósito adelante hurtaron los que allí estauan otra fortaleza en tierra de Sorja que se llama la Peña de Alcáçar, desde la qual asimismo se hazía cruda guerra. E todo lo que en Castilla robauan destas dos fortalezas lleuáuanlo a vender a Aragón, do eran acogidos. E para el remedio destes daños acordó el rey de yr a Sorja con tres mill de cauallo, onbres darmas e ginetes, con intención de hazer desde allí la guerra más cruda que ser pudiesse al reyno de Aragón, pues que allj se recogían los robos de ques dicho, hasta tanto quel rey de Navarra cumpliesse lo capitulado, entregando la fortaleza de Atiença o se tomasse algún medio por donde çesasen los dichos robos e daños. E como llegó a Sorja, el rey enbió al dotor Çurbano e a vn lçençiado, su allcalde, a la çibdad de Çaragoça, donde estaua el rey de Navarra como gouernador general del reyno de Aragón ayuntado en cortes con los grandes e procuradores del reyno de Aragón, a les hazer çierto requerimjento, e estos letrados lo hizieron de la manera quel rey se lo mandó. E fueles respondido que se tornassen en buen ora, que sobre razón de sus requerimientos ellos entendían de enbiar al rey de Castilla sus enbaxadores, con slo quales reponderían conplidamente a todo lo por ellos requerido e propuesto. E así lo hizieron porque luego enbiaron sus enbaxadores, e fueron a Sorja, dondel rey estaua, el obispo de Taracona, e don Jayme de Luna, e don Johan de Yxar, para responder a los requerimjentos e ver si se podría tomar algún medio por do çessasse la guerra entre Castila e Aragón, pero no se pudieron por estonçes concordar. E estando las cosas así el alcayde que avie perdido la fortaleza de Alcáçar estaua muy avergonçado y confuso, penssando cada día cómo repararía tan grande error como avía fecho con algún serujcio señalado que pudiesse hazer al rey. E ouo consideración cómo tomasse alguna fortaleza del reyno de Aragón en emjenda de la que avía perdido por su mal recabdo, e para esto paresçióle que podría aver la fortaleza de Verdejo, ques en el reyno de Aragón, frontera de Castilla. E de tal manera lo espió e conçertó que vn día supo que el allcajde que la tenía era salido a vna bodas e la fortaleza quedaua a mal recabdo, por lo qual luego fue prestamente e sin hallar resistençia alguna hurtó e tomó la dicha fortaleza de Verdejo. Lo qual sabido por el rey holgó mucho dello, así por ser tan buena fortaleza y en la frontera e

Aragón como porque atajaua el passo de los robos que se hazían desde Atiença e los lleuauan a vender al reyno de Aragón.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey dexó fronteros en Sorja e se fue a Valladolid. E cómo allí vinieron otros enbaxadores de Aragón e de la tregua que se asentó por siete meses entre Castilla e Aragón.] Como el rey vido que no se tomaua asiento entrél e el rey de Nauarra e que la repuesta[sic] que los enbaxadores truxeron era tal que no devía en ello venir, acordó de se partir de Sorja para Valladolid e dexó allí por fronteros a Juan de Luna, hijo de Juan Hurtado de Mendoça, e a Carlos de Arellano, hermano de Johan Ramírez de Arellano. E esto fecho partió de la dicha çibdad de Sorja e fue a tener la fiesta de Navidad a Valladolid. Pero antes que se partiesse dixo a los enbaxadores que se fuessen en pos dél a Valladolid e que allí les respondería. E el rey se partió açeleradamente porque fue çertificado que algunos caualleros de aquellas comarcas movían algunos tratos e hablas en su desserujcio. E en llegando el rey a Valladolid no curaron de yr en pos dél los enbaxadores del reyno de Aragón, antes se bolujeron a la çibdad de Çaragoça. E desde que propusieron delante del rey de Nauarra e de los procuradores de Aragón el despacho quel rey les avía dado, avnque no quedaron dello contentos, acordaron de enbiar otros mensajeros que fuesen a Valladolid, los quales allí llegados, después de muchas hablas e [Al pie de página, en recuadro: pláticas que con el rey]

(354v) SEXTA EDAD

pláticas que con el rey ouieron, acordóse que se oujese tregua de siete meses entre los reynos de Castilla e de Aragón porque en este tiempo ouiese lugar de se tratar alguna concordia entre los reyes de Castilla e de Nauarra, e que en todas las cosas durante la tregua destes siete meses estouiesse todo sobreseydo. E por esto çesó la guerra que se hazía por los de los castillos de Atiença e la Peña de Alcáçar e la guerra quel rey mandaua hazer contra estos mesmos castillos.

¶ [Al margen: Cómo los navarros tomaron a Santa Cruz de Campeço, e prendieron a Lope de Rojas e su muger e después los soltaron.] Estando las cosas en el ser que es dicho a veynte e vn días de lunes de enero del año de la natiuidad del Redemptor mill e quatroçientos e quarenta e ocho años [Al margen, en recuadro: AÑO DE jUccccº.xLviiijº.] supo el rey en Valladolid cómo avían entrado en Castilla çiertas

gentes del rey de Nauarra e avían escalado a Santa Cruz de Campeço, villa de Lope de Rojas, e prendieron ende al dicho Lope de Rojas e a su muger, e su fijo sescapó huyendo. E desta nueua ouo el rey mucho enojo e enbió luego a requerir al príncipe de Nauarra e a las çibdades e villas de Nauarra que restituyessen la dicha villa de Santa Cruz† al dicho Lope de Rojas e soltasen todos los prisioneros protestando contra ellos las penas en que avían incurrido según los capítulos de la paz, firmados e jurados entre los reyes de Castilla e de Nauarra. E por causa destes requerimjentos e protestaçiones soltaron luego al dicho Lope de Rojas e su muger, e diose término cómo en çierto tiempo le entregasen su villa de Santa Cruz de Campeço.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el alcayde de Albarrazín tomó el castillo de Huelamo, e cómo fue después preso en el dicho castillo e le tomó Juan Hurtado de Mendoça.] Supo el rey como a veynte e quatro de enero del dicho año el alcayde de Albarrazín con çierta gente del rey de Navarra, o por su mandado, avía entrado en Castilla por la parte del Obispado de Cuenca e tomó por fuerça el castillo de Huélamo, en el qual estaua por alcayde vn vezino de Cuenca que se llamaua Pero Ruyz de Pliego, el qual biuía con Diego Hurtado de Mendoça. E comoquiera queste alcayde muchas vezes le avía rrequerido que le diesse gente e bituallas con que pudiesse sostener e defender aquella fortaleza, Diego Hurtado nunca lo hizo e así él se halló con solo vn onbre e sin ninguna bitualla. E por eso él ouo de dar la fortaleza no teniendo con qué la pudiesse defender ni con qué pudiese esperar socorro. E como Diego Hurtado lo supo, enbió a Cuenca e a Moya que le enbiassen gente quel yua a çercar el castillo, la qual gente le enbiaron de pie e de cauallo. E estouieron allí algunos días con Juan Hurtado, hijo del dicho Diego Hurtado, e como el castillo no estaua basteçido, tenían mucho trabajo los çercados. E vn onbre castellano que estaua dentro con el allcajde tuvo trato e habla con Juan Hurtado, el qual dio lugar cómo se tomó el castillo e fue preso el allcajde de Albarrazín e los otros que con él estauan.

¶ [Al margen: ¶ Las armas que hizo Diego Guzmán en Valladolid con cauallero borgoñón llamado Miçer Jaques de Lalaym.] En el príncipio deste año estando el rey don Johan en Valladolid vino ende vn cauallero borgoñón llamado Micer Jaques de Lalaym, camarlengo y del consejo del duque Phelipo de Borgoña, con vna empresa, el qual demandó liçençia al rey para la traer en su corte e para la defender en su presençia. E el rey se la dio generosamente, e eso mesmo la dio a Diego de Guzmán,

hermano de Gonçalo de Guzmán, conde palatino, señor de Torija. E al rey plugo de tener la plaça segura e mandó hazer las liças en vna huerta a las espaldas de Sant Pablo, donde el rey possaua. E allí las armas se hizieron a pie en vn día del mes de hebrero del dicho año. E a Diego de Guzmán le fue fecho vn grande engaño y fue éste: que como él oujesse de combatir con vn baçinete muy descarado que avíe seydo de Johan de Merlo, él le mandó añadir vna pieça de tres dedos, la qual se fizo a sabiendas de fierro tan blando, que cada golpe quel Miçer Jaques le daua con el cuento de la hacha se lo passaua de tal manera que Diego de Guzmán fue mucho herido en la frente e con la mucha sangre que le salía estaua poco menos de çiego. Con todo esso, Diego de Guzmán dexó su hacha e por fuerça tomó a Miçer Jaques la suya de las manos, e tomólo por el cuello. E es çierto que si el bastón estonçes no se echara, segund la grand ventaja que de fuerça tenía Diego de Guzmán al borgoñón puesto que era más alto que él, e segund la ventaja que en el luchar le tenía, sin dubda lo derribara. Pero el rey echó en ese punto el bastón, e los que por su mandado estauan por fieles lo despartieron luego. E así las armas se acabaron e cada vno dellos se fue a su pauellón, e el rey hizo mucha onrra a este cauallero borgoñón. E otro día después de las armas le enbió el rey vna ropa roçagante suya de muy rico brocado carmesí e forrada en zebellinas, e vn cauallo de la brjda muy grande e muy hermoso. E este cauallero estuvo en la corte después doze o qujnze días passadas las armas, en el qual tiempo rescibió muchas fiestas, así del maestre condestable como de los otros grandes señores que en la corte se hallaron.

¶ [Al margen: ¶ Cómo por acuerdo del maestre condestable don Alvaro de Luna e don Juan Pacheco, marqués de Villena, mediante don Alonso de Fonseca, obispo de Auila, fueron presos çiertos grandes, etcétera.] Estando las cosas en grand diuisión en estos reynos don Alonso de Fonseca, obispo de Auila que después fue arçobispo de Seuilla y de Santiago, tractó con el maestre don Alvaro de Luna, condestable de Castilla, e con el marqués de Villena don Johan Pacheco secreta confederación e amistad, mostrándole cómo seyendo ellos juntos el vno con el rey e el otro con el príncipe los gobernaría a su querer. E porquesto se pudiesse hazer sin embargo alguno, determinaron que fuesen presos el almirante e los condes de Benavente e de Castro e de Alua e don Enrique,

(355r) SEXTA EDAD

hermano del almirante, e Pedro de Quiñones e Suero de Quiñones, su hermano. E para lo poner en obra este obispo don Alonso concertó vista del rey don Johan con el príncipe don Enrique, su hijo, donde todos estos caualleros viniessen, los vnos questauan por la parte del rey e los otros por la parte del príncipe. E comoquiera queste obispo trabajó quanto pudo porquel almirante, que era el principal de todos éstos, e el conde de Castro fuesen asimismo en esta vista, al tiempo que ouo de ser, sintiósse mal el almirante e el conde de Castro no quiso venir, de manera que éstos dos no se hallaron allí. E como fuesse graue cosa de juntar todos estos caualleros, parecióles al maestre e marqués que era mejor prender éstos que esperar a tomarlos todos juntos, e púsose por obra desta manera: vino el rey a Tordesillas e el príncipe a Villaverde, que a quatro leguas de allí. E estando ende vinieron al rey don Alonso Pimentel, conde de Benavente, e don Fernand Alvarez, conde de Alua, e don Enrique, hermano del almirante, e Pedro e Suero de Quiñones. E desde allí el obispo de Avila yua del rey al príncipe e del príncipe al rey, e concordó que ambos a dos se viessen al medio camino. E salió el rey de Tordesillas e con él el maestre de Santiago e los condes e caualleros ya dichos, e antes que saliessen de la puerta de Tordesillas, el obispo dixo a los dichos condes e caualleros que no podían yr en otras bestias saluo en las mulas porque así estaua capitulado entre el rey e el príncipe, lo qual ellos touieron por mala señal. E así los que venían a cauallo tomaron mulas e dexáronlos, e lleuaua el rey hasta çient onbres darmas e ginetes. E el príncipe salió de Villaverde e fuese con otros tantos para el rey, e esta vista fue sábado bíspera de Santi Spiritus del dicho año. E así como se vieron el rey e el príncipe e el maestre de Santiago e el marqués de Villena apartáronse a hablar solos e estuuieron grande espacio hablando. E desde allí donde estauan mandó el rey a Ruy Díaz de Mendoça, su mayordomo mayor, que prendiesse al conde de Benavente, e a don Enrique, e a Suero de Quiñones, e el príncipe mandó a Johan de Haro que prendiesse al conde de Alua e a Pero Quiñones. E luego desde allí mandó el rey a Ruy Díaz que lleuasse al conde de Benavente, e a don Enrique, e a Suero de Quiñones a Portillo e los entregasse a Diego de Ribera, allcajde del dicho castillo. E asimismo mandó el príncipe a Johan de Haro que leuasse al conde de Alua e a Pedro de Quiñones a la fortaleza de Roa, aunque después de presos fueron mudados porquel conde de Benavente quedó en

Portillo e don Enrrique fue leuado a Berlanga e Suero de Quiñones a Castilnuevo, fortalezas del maestre. E el conde de Alua e Pedro de Quiñones fueron leuados por mandado del príncipe al alcácar de Segouia e entregados a Diego de Villaseñor, criado del marqués de Villena que por él tenía el dicho alcácar. La fama desta prisión destes caualleros fue que tractauan cómo el rey de Nauarra entrase en Castilla. Otros dezían que porque tratauan de matar a don Alvaro de Luna, maestre de Santiago. Pero lo más çierto dello fue el conçierto del maestre don Alvaro de Luna e del marqués don Juan Pacheco por gobernar ellos a su plazer al rey e al príncipe. Hecho aquesto el rey se boluió a Tordesillas e luego fue a prender al almirante questaua en Agujlar de Campo. E fuesse el príncipe a prender al conde de Castilla questaua en Lerma. Pero luego que los dichos caualleros fueron presos fueron avisados el almjrante e el conde de Castro de sus amigos e crjados, e en ese punto se fueron a Navarrete, villa del adelantado Diego Manrrique. Pero así como el rey supo quel almjrante era ydo, fue luego le tomar su tierra que era Medina de Ríoseco e la torre de Lobatón e Agujlar. E asimismo a Benavente e Mayorga que eran del conde e también lo que era de Pedro de Quiñones, que eran el castillo de Luna e el de Benauides, e puso en todas estas fuerças allcajdes de su mano e a las mugeres destes caualleros dioles lugares llanos do pudiesen estar. E el príncipe hizo lo mismo, que tomó todos los lugares e fortalezas de los condes de Alua e de Castro e puso allcajdes e dio a la condesa de Alua la villa de Saluatierra en questoujese, que era del conde su marido. E en tanto quel rey e el príncipe entendían en esto, el almirante escriuía a los otros caualleros e grandes del reyno cartas quexándose mucho de las prisiones fechas a sus parientes e de los daños que se hazían a él e al conde de Castro, rogándoles que le diessen fauor e ayuda para que tanto mal e daño se reparassen. E asimismo el almjrante e el conde de Castro fueron a Tudela de Nauarra a se ver con el rey, e desde allí fueron a Çaragoça e acordaron quel almirante pasase a Ytalia, al reyno de Nápoles, e tractase con el rey don Alonso de Aragón para que en perssona viniessse a los ayudar o a lo menos mandasse que de su reyno de Aragón les diessen fauor e ayuda contra el reyno de Castilla, hasta que fuessen restituydos en sus estados e los presos fuesen sueltos. E así se partió el almirante de Çaragoça e fue a Barçelona, donde se embarcó para yr a Nápoles a lo ques dicho.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey por se asegurar del adelantado Diego Manrique le pidió sus fortalezas, e cómo se pusieron algunas dellas en poder de su cuñado el conde de Haro, e lo que sobresto puso.] Como el rey supo quel almirante e el conde de Castro se avían visto con el rey de Navarra, partióse para la frontera de Aragón por tomar el adelantado Diego Manrique sus fortalezas o aver dél seguridad que le serujría e seguiríe. E llegado a Logroño escriujó al adelantado que se fuese para él, mas él puso dilaciones en su yda. E por eso enbió el rey a hablarle al conde de Haro, que era casado con su hermana, para que le asegurase, pero el adelantado no se aseguró por nada de quanto le dixo el conde. E así el rey le enbió a pedir que le diese e entregasse sus fortalezas e le hiziesse seguro que le seruiría e seguiría. E el adelantado respondió quéel haría todas las seguridades quel rey mandasse, que le seruiría, pero quéel no avie fecho delito alguno para que deviese entregar sus fortalezas ni el rey se las deuía mandar tomar más que a los otros caualleros del rey. E el rey le tornó a mandar que todavía era su voluntad

(355v) SEXTA EDAD

que le entregase las fortalezas porque reçelaua que acogería en ellas al almirante e a los otros caualleros como otras vezes avía fecho. En fin el adelantado rescusó de lo hazer, e el rey fue sobre Navarrete e mandó traer petrechos para la combatir e que la minassen por diuersas partes. E viendo esto el adelantado questaua en la fortaleza de Ocón, enbió a suplicar al rey que mandasse quel conde de Haro se viese con él, e así se hizo. E concluyóse el negoçio en quel adelantado hiziese seguridad bastante de serujr e seguir al rey contra todas las personas del mundo, e entregase a Treviño e Navarrete al conde de Haro, el qual diese seguridad al adelantado que desde en vn año serujendo él bien al rey le tornaría sus fortalezas. E fecho aquesto se tornó el rey a Burgos e enbió a mandar a los procuradores de cortes que se juntassen allí en aquella çibdad.

¶ [Al margen: ¶ De la gran turbaçión que ouo en todos los caualleros del reyno por la prisión de los grandes quel rey e el príncipe hizieron prender. E de cómo los moros desbarataron a Alonso Téllez Girón e le mataron e prendieron la más de su gente, etcétera.] Grandes fueron los trabajos e males que en estos reynos acaesçieron segund la crónica ha dicho, e todos ouieron origen de la prisión del adelantado Pero

Manrique e muchos más se acrescentaron después de la prisión destes caualleros e grandes ques dicho, de los condes de Benaunte e Alua e los demás que en las vistas de Tordesillas fueron presos e les tomaron sus bienes sin paresçer causa legítima, mayormente aviéndoles el rey perdonado el caso de la batalla de Olmedo e aviendo ellos después muy bien serujdo. E de lo que más se marauillauan era de la prisión del conde de Alua que siempre avie serujdo al rey e segujdo al maestre condestable, y por tanto no solamente todos los caualleros destes reynos estauan esacandalizados e descontentos creyendo queste daño se podría estender a todos, e creyan questo se hazie porque al maestre no le quedasse impedimento alguno para hazer su voluntad en todo. E por esto todos holgauan de las guerras e males que cada día se acrescentauan, e lo que peor era que les palzía de lo que los moros, enemigos de la fe, hazían en fauor del rey de Nauarra e de los que le seguian. E avn en este tiempo el rey don Alonso de Portugal fauoresçía al rey de Nauarra que era sobrino suyo, hijo de su hermana, e por estas cosas los grandes del reyno no serujan al rey derechamente porque vían que de todo era causa el dicho maestre don Alvaro de Luna. E el rey estaua en grand congoxa porquél sabía bien la verdad e no lo podía remediar como deuía porque no se osaua fiar del príncipe, su hijo, conosçiendo sus moujmjentos e poco secreto. E así óuose de juntar con él para segujr lo començado, avnque todo lo hazía contra su voluntad. E juntos el rey e el príncipe dieron orden de poner fronteros así contra los moros como contra las fortalezas quel rey de Nauarra tenía en estos reynos, de las quales se hazía cruel guerra. E el príncipe puso fronteros en los lugares suyos de la frontera de Aragón e Nauarra e de los moros, entre los quales dio el cargo de Hellín e Chumilla, ques en el reyno de Murçia, a Alonso Téllez Girón, primo del marqués de Villena, al qual dio dozientos de cauallo e quatroçientos peones. El qual estando en la dicha Hellín supo que eran entrados moros e lleuauan grand caualgada de ganados e prisioneros, el qual salió tras ellos e alcançólos e peleó con ellos. E de la primera entrada derribó con su gente quarenta moros e los otros se fueron fuyendo e tomaron vn çerro alto. E como los cristianos pensaron que los moros yuan huyendo, apeáronse a despojar los que avían derribado, e como los que avien huydo los mirauan e vieron que era gente mal entendida en la guerra, reboluieron sobrellos e mataron e prendieron los más, que no escaparon sino muy

pocos de caualllo que boluieron con el dicho Alonso Téllez a Hellín. De la qual nueva el rey e el príncipe ouieron mucho enojo e proueyeron de más gente para allí.

¶ [Al margen: ¶ De las vistas del rey e el príncipe en Tordesillas, e de lo quel rey dixo a los procuradores del reyno quando partió de Valladolid a la Puerta del Campo, e de la repuesta[sic] de Mossén Diego de Valera, procurador de Cuenca, e lo que le dixo en presençia del rey el mariscal Hernado de Ribadeneyra, etcétera.] En esta sazón estauan el rey e el príncipe en Madrid, e el príncipe acordó de se yr a Segouja e lleuóse consigo al conde de Alua e a Pedro de Quijñones, de lo qual pesó al rey. E se començaron luego nuevos descontentamjentos entre el rey e el príncipe, e como le pareşció al maestre que del descontentamjento del príncipe se podrían seguigr nuevos escándalos, acordó que sería bien quel rey e el príncipe nueuamente se concordassen con grandes seguridades e firmezas, e que para esto era bien quel rey se fuesse a Valladolid, donde los procuradores de cortes ya estauan, e quel príncipe fuese de Segouja a Tordesillas, e el rey fuese allí, e les toujese la plaça segura don Alonso Carrillo, obispo de Sigüenca, eieto de Toledo. E así se hizo e puso todo luego en efetto e el príncipe fue primero a Tordesillas, e como el rey supo questaua allá, partióse de Valladolid. E saliendo con él los procuradores de cortes del reyno, hablólos apartándose con ellos a la puerta del Canpo, e estando juntos les dixo: "Procuradores, yo os enbié a llamar porque quiero que sepáys el propósito con que voy a Tordesillas, donde entiendo hazer dos cosas: primeramente concordarme con el príncipe, mi muy caro e amado hijo; lo segundo, por dar orden cómo los que me han desserujdo reşçiban pena e los que me han serujdo sean galardonados, para lo qual entiendo de hazer repartimjento de todos los buenos caualleros avsentes y de los questán presos. E quiero que me digáys vuestro paresçer." E como el primero voto en cortes es Burgos por ser cabeça de Castilla, cuyos procuradores eran Pedro de Cartajena e Pero Díaz de Arzeo e el Pedro de Cartajena estaua doliente, el Pero Díaz respondió dando muchas razones en aprouaçión quel propósito del rey era santo e bueno, concluyendo que así lo deuja poner por obra

(356r) SEXTA EDAD

sin otra exçebçión. La qual sentençia todos los otros procuradores siguieron hasta quel voto llegó a Cuenca, de la qual eran procuradores Gómez Carrillo de Albornoz,

señor de Torralua e Beteta, e Mossén Diego de Valera. E avnque Mossén Diego porfió con Gómez Carrillo que respondiesse no lo quiso hazer, e Mossén Diego ouo de responder e dixo al rey assí: "Señor, humillmente supplico a vuestra alteza no resçiba enojo si yo añadiere algo a lo dicho por los procuradores. Es çierto, señor, que no se puede dezir sino quel propósito de vuestra alteza es vertuoso, santto e bueno, pero paresçería si a vuestra real magestad pluguiesse ser cosa razonable, mandar llamar todos estos caualleros, así los ausentes como los presos, que por sus procuradores paresçiessen en vuestro alto consejo, e la causa allí se vintilasse. E quando se hallasse que por la mera justiçia les podríades tomar lo suyo, quedaría que vuestra alteza vsasse de lo que más le pluguiesse, es a saber, de la clemençia o del rigor de la justiçia, en lo qual a mi ver se guardarían dos cosas: la primera, que se guardarían las leyes que quieren que ninguno sea condenado sin ser oydo e vençido; la segunda, que no se pudiesse por vos señor dezir lo que Séneca dize que muchas vezes acaesçe la sentençia ser justa e el juez injusto, y esto es quando se da sin ser oyda la parte." Lo qual todo oyó el rey con gesto alegre. E Fernando de Ribadeneira, que después fue mariscal, ouo tan grande enojo de lo dicho por Mossén Diego que dixo: "Voto a Dios, Diego Valera, que vos os arrepintáys de lo que avéys dicho." De lo qual el rey ouo onajo e dixo al Hernando de Ribadeneira con gesto turbado que callasse. E el rey no esperó más habla de los otros procuradores e partióse para Tordesillas e los procuradores se boluieron a Valladolid.

¶ [Al margen: ¶ De la carta que Mossén Diego de Valera escriujó al rey don Juan consejándole como buen vassallo e criado e doto cauallero.] Desde a ocho días el dicho Mossén Diego de Valera escriuió al rey vna carta asaz larga e de copiosa e elegante oratoria trayéndole a la memoria los males passados en estos reynso e los presentes e los questauan aparejados, e al propósito muchas avtorjdades de la Sagrada Escripura e de otros avtores antiguos con veros exemplos para que se llegasse a la clemençia e diesse paz en sus reynos, pues estaua mucha parte dello en sus manos. E avn así en la introduçión de su letra comjença diziendo: "Da pacem domine in diebus nostris", en la verdad todo muy bien dicho, la qual está inserta en la crónica e por ser tan larga no la escriuo y porque no ynoro que otros muchos avrían aconsejado al rey lo semejante. Pero lo que redundó desta letra fue que vista por el rey mandó llamar a Alonso Pérez de Biuro e a Fernando de Ribadeneira e mandóles

que en su presencia la tornassen a leer, e leyda, la lleuassen al maestre, el qual la hizo leer ante sí e ouo muy grande enojo con ella. E a causa de aquesta carta Mossén Diego estuu en peligro e mandó que no le fuesse librado ninguna cosa quel del rey avía ni lo que se le deuía de la procuración. E como desta carta ovo muchos treslados, lleuaron vno a don Pedro de Çúñjga, conde de Plazençia, el qual holgó tanto con ella que enbió por Mossén Diego de Valera e quiso que fuese suyo e diole el cargo de criar a su nieto don Pedro de Cúñjga como ayo suyo.

¶ [Al margen: ¶ Cómo se soltó el conde de Benauente de Portillo e cobró a Benauente e la basteçió e a Alua de Liste e a la Puente de Ricouao, e el rey fue contra él e él se pasó en Portugal, etcétera.] Llegado el rey a Tordesillas hízose la concordia dél e del príncipe e tornóse el rey a Valladolid e el príncipe a Segouia. E desde a pocos días se partió el rey para Madrid, donde supo quel conde de Benauente, que en Portillo tenía preso Diego de Ribera, aposentador del rey e allcajde de la dicha Portillo, se avía soltado desta manera: el conde andaua suelto sin ninguna prisión e tuvo trato con vn antón de León, de qujen mucho fiaua Diego de Ribera, cómo viniessen a la fortaleza çiertos criados del conde, e qué daría lugar a que entrasse e lo lleuassen de allí. Lo qual el conde hizo saber a la condesa doña María de Quiñones, su muger, con vn mastresala suyo que allí le seruía. E la condesa como lo supo enbió a este antón de León çiertas joyas e ofresçiéndole muy mayores dádiuas quel conde le avie ofresçido. E el mastresala e el Antón de León conçertaron que vna noche se llegassen çerca de Portillo hasta quarenta de cauallo e se apeassen en vn pinar çerca de allí, e los treynta viniesen a pie a la fortaleza e que les avría la puerta para que pudiesen soltar al conde. E así conçertado, vn día que se contaron diez e ocho días de diziembre del dicho año llegaron de noche al dicho pinar quarenta de cauallo, de los quales yua por capitán Pedro de Losada e dexaron allí los cauалlos e fueron los treynta dellos según el conçierto a pie. E hallaron a la puerta el dicho antón de León que les dio entrada, e ellos entraron dondel conde estauaa jugando al axedrez con Diego de Ribera. E el conde avía sobre aviso ocupado con este juego al Diego de Ribera porque no andoujesse por casa. E los del conde quisieron matar al dicho Diego de Ribera e el conde no lo consintió, antes lo lleuó consigo e fuéronse para Benauente, donde avnquestaua por el rey los vezinos de la villa luego le abrieron las puertas e él çercó la fortaleza, en la qual estaua por el rey vn Luys de Melgar, criado

del conde. El qual presto se concordó con él desde a dos días questuuo çercado e le entregó la fortaleza. E fecho esto, juntó la más gente que pudo e más presto e fuese para Alua de Liste, que era de don Enrrique, hermano del almirante, que estauan allí sus hijos e tenía aquella fuerça vn pariente suyo que se llamaua Alonso Enrríquez, el qual lestaua çercado por mandado del rey e teníanlo ya en

(356v) SEXTA EDAD

grande estrecho. E como los çercadores supieron quel conde era suelto e que avía tomado a Benauente, alçaron el çerco e fuéronse a sus tierras. E como el conde llegó basteçió muy bien el castillo e fue luego a tomar la Puente de Ricouao, ques en la frontera de Portugal, e fecho esto se tornó a Benauente. E ya el rey era ydo a Ocaña quando supo estas cosas e mandó al maestre que quedasse recogiendo la más gente que ser pudiesse, e hiziesse rostro e proueyesse en asl fronteras de Aragón e de los moros. E él acordó de se yr a Aréualo e recojer allí sus gentes para yr contra el conde de Benauente e así lo hizo. E avnquel conde avía ya allegado alguna gente suya e de Pedro de Qujñones, no le atendió, pero dexó bien basteçida la fortaleza de Benauente e en ella muchos de sus criados e de los de Pedro de Quiñones, e él pasósse a Portugal e fuese al castillo de Mogadorjo, que lo tenía Aluar Pérez de Tauara, vn muy buen cauallero del rey de Portugal, el qual castillo es catorze leguas de Benauente e allí fue acogido e serujdo, porque así se lo enbió a mandar el rey de Portugal al allcajde que lo hiziesse.

¶ [Al margen: ¶ De la guerra quel rey de Nauarra mandó hazer a Castilla. E de vna caualgada que los aragoneses sacaron grande, e cómo desbarataron a los de Requena e Vtiel con vitorja, etcétera.] Sabido por el rey de Nauarra quel conde de Benauente era suelto, ouo mucho plazer dello e mandó que se hiziese la mayor guerra que fuese posible a Castilla. E a esta causa a los diez días de enero del año de Nuestra Salud de mill e quatroçientos e quarenta e nueve años [Al margen, en recuadro: AÑO DE jUcccc°xl.jx.] entraron en el reyno por la parte de Rrequena e de Vtiel dozientos de cauallo e quinientos peones, de los quales era capitán Baltasar, hijo del conde de Huelua, e vinieron contra el río de Xorquera al campo e robaron hasta doze mill cabeças de ganado menor. E como se supo esta nueva en las dichas villas de Requena e Vtiel, juntáronse de ambas villas hasta çiento de cauallo e quatroçientos peones con

propósito de tomar la caualgada a los aragoneses, e tomáronles la delantera. E como los que leuauan la caualgada vieron que los atendían, tomaron a vista dellos la mejorja de vn çerro e enbiáronles a dezir que pues aquella caualgada no era suya nj de su tierra e términos, que les pluguese no pelear con ellos e dexarlos passar. E sobresto ovo muchas mensajerías de los vnos a los otros. En fin avnque algunos eran de voto que no peleassen por ser los aragoneses más e estar mejorados en el çerro e disposición del terreno, otros dixeron que no convenía sino pelear con ellos con mucha soberuía. E acordados en esto, como yvan sin capitán que a todos pudiesse mandar e no con buena orden, començaron a subir el çerro arriba contra los aragoneses, los quales en buena orden e administrados del buen capitán que leuauan e con la ventaja que tenían, diéronse tal recabdo, que a los primeros encuentros los desbarataron e mataron dellos hasta treynta e prendieron setenta de los mejores, e los otros fueron destroçados huyendo. E así se passaron con su caualgada seguros a su reyno de Aragón, la qual nueva supo el rey en Valladolid e ovo dello muy gran enojo.

¶ [Al margen: ¶ Del alboroto que ouo en Toledo por çierto empréstido que allí pidió el condestable don Alvaro de Luna, e cómo la comunjdad quemó e saqueó la casa de Alonso Cota e tomó las puertas e torres de la çibdad, etcétera.] Ya se dixo cómo al tiempo quel rey se partió de Ocaña para yr contra el conde de Benauente quedó allí el maestre don Alvaro de Luna para recoger gente e hazer rostro a las fronteras de Aragón e de los moros. E vn domjngo en la tarde, a veynte e seys de enero de aqueste dicho año, ouo grane escándalo en Toledo porquel sábadó antes pasó por allí el maestre a Ocaña e demandó en nombre del rey vn cuento de maravedíes prestado a algunos onbres onrrados de Toledo. E ellos sobresto lescriuieron e supljcaron que no los quisiesse desaforar ni quebrar sus preuilegios, pues nunca se avía fecho en tiempo de los reyes passados. E el maestre respondió queste empréstido no se podía escusar por las grandes nesçesidades en quel rey estaua, de la qual repuesta[sic] fueron muy indinados los de la comunidad de Toledo. E porque toujeron sospecha que vn mercader muy rico e onrrado, vezino de Toledo, que llamauan Alonso Cota, auía seydo mouedor deste empréstido, vn lunes veynte e siete de enero los del común con grande escándalo e ímpeto hizieron repicar vna campana muy grande de la yglesja mayor, e al repique se ayuntó quasi todo el pueblo e fueron a quemar la casa del

dicho Alonso Cota. E quemada e puesta a saco fueron así juntos a tomar las puertas de la çibdad que estauan de mano del maestre, e tomadas las pusieron en manos de çibdadanos que las touiesen por la çibdad. E luego fueron a combatir la puerta e torre de Sant Martjn, la qual tenía vn tío de Fernando, camarero del maestre. E porque la puerta e torre no se les defendiesse, prendieron a la muger del dicho Fernando, camarero, e lleuada presa, e dezían que si la torre e puerta no se les entregasse, la pornjan en vna manta para la combatir. E desde llegaron con ella a la dicha puerta e torre, los que la tenjan por escusar de peligro aquella dueña, entregaron luego la puerta e torre de Sant Martjn e el común entrególa luego a los çibdadanos que la toujessen por la çibdad. El primero mouedor deste escándalao fue vn odrero vezino de Toledo, e a su boz e apellido se juntó todo el común.

¶ [Al margen: NOTA: ¶ El prenóstico del odrero de Toledo.] E hallóse escrito en vna piedra en letras góticas de gran tiempo que dezían así: "Soplarás el odrero y alborçar se ha Toledo". E aquesta nueva supo el maestre don Alvaro de Luna en San Torcaz yendo a Guadalajara, por lo qual se boluió del camino pensando poder sosegar este escándalo. E llegado a Yepes acordó

(357r) SEXTA EDAD

de detenerse allí para saber en qué términos estaua el hecho de la çibdad. E como fue çertificado questauan tomadas por el común las puertas de la çibdad e la puerta e torre de Sant Martín e la torre de la yglesja mayor e que avnquél allá fuesse no le acogerían, detúvose allí e escriuió al rey suplicándole con grande ystançia que dexasse algunos fronteros contra el conde de Benaunte e se viniessse luego a la çibdad de Toledo, creyendo que venido el rey en perssona le acogerían e que así se paçificaría la çibdad.

¶ [Al margen: ¶ De la venida a Cuenca del maestre de Calatraua don Alonso de Aragón, hijo del rey de Nauarra, e otros caualleros aragoneses e castellanos. E de los combates que allí ouo e cómo se tornaron sin hazer nada. E de la prudencia e buen ánimo del obispo de la dicha çibdad don Lope de Barrientos, etcétera.] Este mismo año llegaron al castillo de la çibdad de Cuenca, que tenía por el rey Diego Hurtado de Mendoça, Johan Hurtado e Lope de Mendoça, sus hijos, e Gómez Manrique, su yerno, casado con su hija, con çierta gente de pie e de cauallo. E poco después dellos llegó ende don Alonso de Aragón, maestre de Calatraua, hijo del rey de Nauarra, del

qual la crónica ha fecho mençión. E venía con él mucha gente de onbres darmas e ginetes, entre los quales venían por capitanes Mossén Rebolledo, e don Pedro de Vrrea, e Martín Dansa, e Mossén de Bardaxi, e Mossén Juan de Angulo, e Mossén Johan de Eredia, e Mossén Garçía, e el justiçia de Aragón, e don Fernando de Rojas, e don Diego de Sandoual, hijos del conde de Castro. Estos capitanes se aposentaron con los que primero avían llegado e repartiéronse desta manera: el dicho maestre don Alonso e Gómez Manrique, e los hijos de Diego Hurtado, e Mossén Rebolledo con la más gente darmas, e vallesteros e lançeros se aposentaron çerca del castillo, e los otros capitanes con toda la otra gente se aposentaron a la otra parte de la çibdad en la yglesja de Santiago, que es en el arraual, e tomaron la torre de Sant Antón ques en la puente de la dicha çibdad. E sería toda esta gente hasta seys mill onbres de pelea, entre los quales venían muchos moros del reyno de Valençia. E luego los questauan aposentados en la barte[sic] baxa de la çibdad conbatieron la puerta de Valençia, la qual tenía vn regidor de la çibdad que se dezía [sobrelineado: Fernand] Alonso Cherino e era ydo por mandado de la çibdad a hazer saber al maestre, questaua en Veles, que estauan çertificados quel dicho maestre don Alonso de Aragón, hijo del rey de Navarra, venía con grand gente a tomar aquella çibdad e a le supplicar que si esto así fuese los socorriese. E en tanto que Fernand Alonso allá estaua, quedó el cargo de la guarda de la puerta a su fijo Alonso Cherino, el qual hizo vn palenque quanto diez o doze passos delante de la dicha puerta e esperó allí el conbate con treze onbres que tenía. E avnque él e los más de los suyos fueron feridos, sienpre defendió el palenque con toda la resistençia quél e los suyos hazían. Vn onbre darmas de los aragoneses saltó dentro del palenque, el qual fgué allí muerto por la mano del dicho Alonso Cherino, e dende adelante ningún osó passar el palenque. E como el obispo supo que se conbatía la puerta de Valençia, fue a grand priesa a le socorrer con mucha gente, e como halló abiertas las puertas de la çibdad e Alonso Cherino e los que con él estauan peleando en el palenque, ouo mucho enojo de Alonso Cherino e hízole dexar el palenque e retraersse a la çibdad e çerrar las puertas, porque la defenssa era muy más segura que desde el palenque donde Alonso Cherino peleaua. E con todo el enojo quel obispo ouo dél por se aver avido así valientemente como se ovo, renuncióle diez mjll maravedíes de merçed e hízoselos asentar en los libros del rey. E en tanto questo se hazía, el dicho maestre don Alonso e los capitanes que con

él venían e que a la parte del castillo se avían aposentado, combatieron valientemente el atajo que estava fecho entrel castillo e la çibdad. E llegaron a la yglesja de San Pedro, que junto con el dicho atajo, en la qual pusieron fuego por çinco partes e pusieron çerca de la yglesja el estandarte del dicho maestre don Alonso, e pusieron fuego al palenque, e con vna lonbarda que avían traydo de Cañete tiravan a la yglesja de San Pedro. E la gente que en ella estava defendióla muy bien, e eran los prinçipales que en ella se hallaron Lope de Salazar e Johan de Salazar, su hermano. Turó este combate quatro oras o más, e como el obispo supo que combatía la dicha yglesja, fue allá a mucha prisa con toda la gente que él pudo. E de tal manera pelearon que por la gracia de Dios la çibdad se defendió e el maestre e los otros capitanes que con él venían, así por la grand resistençia que hallaron como por la nueva que supieron de la venida del maestre de Santiago, boluíéronse en Aragón más de priesa que a la venida que venjan. E perdieron asaz gente e muchos caualllos e azémilas e otras cosas muchas, e anque ouo muchos feridos de los de la parte de la çibdad solos dos onbres murieron.

¶ [Al margen: ¶ Cómo tomó el rey a Benavente e tenjento çercada la fortaleza dexó recabdo en el çerco e fue a Toledo por dar orden en la paçificación dellas e en las cosas de Pero Sarmjento, e de los capítulos que Pero Sarmjento le enbió a Fuensalida e otras cosas, etcétera. E cómo el rey la tuvo çercada a Toledo, etcétera.] Quando el rey tomó el alcáçar a Pero López de Toledo encomendólo a Pero Sarmiento, su repostero mayor, para que lo toujese por él como ya la historia lo ha dicho, confiando dél que según el linaje de donde él venía que no le haríe aleuosía ni trayçión alguna. E como después, por el cuento de maravedíes quel maestre pidió prestados a algunos onbres onrrados de aquella çibdad, el común della sescandalizó e leuantó contra él e quemaron e robaron las casas de Alonso Cota, como se ha dicho, e el maestre enbió a suplicar al rey que viniese a paçificar aquella çibdad estando sobre Benaunte, la qual segund más largamente la crónica dize la avía combatido e se le dio. E tenía çercado el castillo quando las cartas

(357v) SEXTA EDAD

del maestre le llegaron haziéndole saber las novedades e cosas acaesçidas en Toledo, por lo qual acordóse dexar allí en Benaunte por fronteros contra la fortaleza al conde

de Santa Marta e a Gutierre Gonçález Quixada con asaz gentes de las que allí estauan e con otros de las ermandades que mandó allj venir. E él fuesse a la çibdad de Toledo, porque demás de las cartas que le scriuió el dicho maestre de Santiago, fue çertificado quel dicho Pero Sarmiento se avía conformado e juntado con el común de Toledo para ser con ellos en todas las cosas que ellos concordassen. E llegado el rey a Fuensalida, ques çinco leguas de la çibdad, detúvose allí e fue çertificado que Pero Sarmjento estaua aliado con la comunidad para llevar adelante lo que estaua començado. E avíanle fecho capitán e juraron de hazer lo quél mandasse, al qual le paresçió quéste era buen camino para ser contra el maestre, no se acordando de la gran confiança que dél avía fecho el rey ni quanto le desseruía en tomar aquel camino que quería tomar. E para esto hizo diputar algunos de la çibdad con qujen platicó que les quería ayudar a defender sus preujlegios, e que no se diese lugar quel rey entrasse en la çibdad hasta que apartasse de sí al maestre de Santiago, que causaua que sus preuilegios de los reyes pasados e tan antiguos que Toledo tenía no se le guardassen, e otras cosas a esto semejantes, por lo qual se conformaron con él e le juraron destar por todo lo quél mandasse. E como Pero Sarmjento se vido apoderado de la çibdad e tenía el alcáçar e todas las puertas e torres e la justiçia e todo en su mano e la voluntad del pueblo ganada, mandó prender çiertos çibdadanos ricos e onrrados mercaderes e hízoles dar tormento, diziendo que querían entregar la çibdad al rey. E con los tormentos dixeron lo que nunca pensaron, e como al justiçia e el escriuano los tenía él de su mano, hizo de algunos dellos cruel justiçia e tomóles los bienes, e a otros muchos tomó sus haziendas e otros desterró, diziendo que tenjan la boz del maestre de Santiago. E a vnos por temor e a otros por dádiuas túuolos a todos tan sojuzgados que ninguno avía que osase hablar nj hazer más de lo que Pero Sarmjento quería. E todo dezía él que lo hazía por serujcio del rey e por su autorjidad, pero todo se mostró después ser fecho por se alçar con la çibdad. E como supo quel rey era llegado a Fuensalida el primero de março deste dicho año, acordó de echar de Toledo todos los que a él le eran sospechosos. E enbió al rey a Juan de Guzmán, hijo de Johan Ramírez de Guzmán, comendador mayor de Calatraua, e a Juan Alonso de Lorança, abbad de Arbas, con çiertos capítulos entre los quales dezía que si quería entrar en Toledo, avía de ser con çierta gente limitada e sin el maestre de Santiago ni gente suya, e que le dexasse la tenençia del alcáçar e le perdonasse todas las cosas

passadas, así la rebelión que contra él avía fecho como las muertes e prisiones e robos que en la çibdad avía fecho. Los quales capítulos el rey no le quiso otorgar, antes con gran enojo se partió de allí e fuese a Toledo e púsose en Sant Lázaro, questá muy çerca de la puerta de Visagra. E desde allí començó a hazer sus avtos como rey e señor de la çibdad e con sus reyes de armas, enbiando junta con la çibdad a le requerir a él e a los demás que le acogiesen en ella. E ninguno de los de dentro respondió cosa alguna, antes por mandado de Pero Sarmjento le tirauan piedras con vna lonbarda desde la granja, e dezía la gente de la çibdad quando salía la pelota de la lonbarda: "Toma allá esa naranja que te embían desde la granja", e otras palabras muy feas contra la perssona del rey. E como el rey vido esta grand rebelión, hizo sus avtos contra Pero Sarmiento e los de la çibdad e fuese a Torrijos. E luego Pero Sarmjento enbió por sus procuradores a Diego Gómez, hijo de Diego Garçía de Toledo, e a frey Pero Martínez de Segouia, comendador de las casas, e a Lope de Bozmediano, promutor, sus vezinos, en nombre de la corona real e por sí e en nombre de la çibdad e de todas las otras çibdades del reyno con çiertos requerimjentos que en efeto contengan que ya sabía su señorja que avie más de treynta años quel maestre don Alvaro de Luna avie tenido e tenía vsurpada la señorja e administración de sus reynos tiránicamente, robándolos e destruyéndolos e vsando dellos a su libre voluntad absolutamente, como si fuese señor natural dellos, matando y prendiendo e desterrando los grandes dellos y ponjendo assy entrellos como en las çibdades e villas de sus reynos escándalos, bolliçios e disensiones, a fin que todos le oujessen menester e todos le serujessen, e dando lugar que los ofiçios se vendiessen por

(358r) SEXTA EDAD

dineros a fin de aprouechar a sí mismo, de donde se ha seguido e sigue no ser las perssonas en ellos fieles e ser malas e tales que han robado e roban vuestro súbditos, de qujen él ha avido e ha grandes prouechos e serujcios e ha fecho massa de las rentas dellos, seyendo partiçipante conpañero de los que la arrendaron ha fecho echar continuamente pedidos e monedas e enpréstidos, lo qual no se hazía en tiempo de los reyes passados sin grand nesçessidad para la guerra de los moros; ha quebrantado las esençiones e franquezas de muchas çibdades en mengua e detrimento todo de la

corona real e vniuersal perdimjento de los súbditos e naturales della. E comoquiera que su alteza oujese seydo requerido muchas vezes por perlados e grandes e procuradores destos reynos que quisiesse regir e gobernar por sí como era obligado, no lo ha querido hazer ni quiere, antes sienpre ha estado e está sometido al querer e voluntad del dicho condestable, enemigo suyo e de la cosa pública de sus reynos; por ende que suplicauan e requerían, amonestauan a su alteza qujsiese apartar de sí al dicho condestable e gobernar por sí como era razón, e le plugujese oyrlos a justiçia e mandasse desçercar la çibdad e enbiar la gente que sobrella tenía e qujsiese mandar llamar al príncipe, su hijo, e a los perlados e grandes e a los procuradores de las çibdades e villas para que se juntassen en lugar seguro donde hiziesse cortes e las cosas se hiziessen por justiçia e se remediasse como cumpliesse al serujcio de Dios e suyo e bien de sus reynos. Lo qual haziendo haría lo que era obligado como rey e señor natural, e no lo queriendo hazer, que ellos se apartauan e subtrayan de la obidiencia e subjeçión que le deujan como a rey e señor natural, por sí e en nombre de todas las çibdades e villas de sus reynos, las quales se juntarían con ellos a esta boz e traspasarían e çederían la justiçia e juridiçión real en el jllustríssimo príncipe don Enrrique, hijo suyo, erederero destos reynos, al qual el derecho en tal caso lo traspassaua, pues quél les negaua la justiçia haziendo e consintiendo hazer muchos daños e injurias a sus súbditos e naturales. Por lo qual le tenjan por rey sospechoso e apelauan dél e de sus mandamjentos por los agraujos que les hazía para ante qujen de derecho deujan e podían, e se ponjan so anparo e proteçión e defendimjento de nuestro Señor Jhesu Cristo e de su prinçipal Vicario e de la justiçia del señor príncipe don Enrrique, al qual en defetto suyo perteneçía la administraçión de la justiçia.

¶ [Al margen: ¶ De cómo Pero Sarmjento e los de Toledo se dieron al príncipe e el rey leuantó el çerco de sobre Toledo; e cómo el dicho príncipe fue resçebido, etcétera, en aquella çibdad.] Grande enojo e turbaçión resçibió el rey con la petiçión e requerimjento de Pero Sarmjento e los del común de Toledo e no les respondió cosa alguna. Por lo qual el dicho Pero Sarmjento tuuo manera quél e la çibdad escriujessen al príncipe suplicándole los resçibiesse e tomasse por suyos. E como el príncipe estaua apartado de la voluntad del rey, su padre, plúgole dello, e asentado e concluydo el tracto partió de Segouia e con él don Juan Pacheco, marqués de Villena, e don Pedro Girón, su hermano, maestre de Calatraua, con la más gente que

podieron allegar, e viniéronse camino de Toledo. E como el rey lo supo, por escusar inconuientes e porque el príncipe traya más gente que él tenía, acordó de alçar el çerco de sobre Toledo e fuese a Yllescas, e el príncipe a Casarruios del Monte. E desde allí algunos caualleros e perlados entendieron entrellos, e el príncipe procuró mucho de aver liçençia del rey para entrar en Toledo de su consentimjento, dándole a entender que así cumplía a su serujcio. Pero el rey nunca quiso dar tal consentimjento ni liçençia, e desde vido el rey que no se podía concordar con el príncipe, partiósse de Yllescas en el mes de julljo e fuese a Escalona, e dende a Auila, e de allí a Valladolid por poner guarniçión e guarda en aquellas çibdades del otro cabo de los puertos e para conçertarse con algunos caualleros de aquellas comarcas que le fuessen a serujr en aquellas nuevas nesçessidades que se començauan, e en espeçial para yr contra el conde de Benavente, el qual era buelto de Portugal donde se avía ydo e avía tomado a Benavente como la historja contará adelante. E desde el príncipe vido quel rey era partido de Yllescas, vínose para Toledo, donde fue muy bien reçeçbido de Pero Sarmiento e de todos los de la çibdad, mas Pero Sarmiento no le apoderó en el alcáçar nj en las puertas nj en otra fortaleza.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el conde don Alonso Pimentel tornó a cobrar a Benavente, etcétera.] Llegando el rey a Valladolid supo quel conde de Benavente era buelto a Benavente e avía allí asaz gente de cauallo e de pie suyos e de sus parientes e amigos que se recogían a él. E el conde de Santta Marta e Gutierre Quixada e los otros caualleros quel rey avía dexado allí en Benavente contra la fortaleza, desde supieron quel conde venía, se avían partido de allí e avían dexado el çerco contra la fortaleza. De todo ovo el rey mucho enojo, así por se aver alçado el çerco como por la guerra quel conde desde allí hazía, e por la [sic] nesçesidades presentes no pudo proveer contra el conde

(358v) SEXTA EDAD

como conuenía, antes el maestre de Santiago que era casado con hermana del conde se puso luego en trato de concordia con él. Mas esto no se concluyó por la poca confiança quel conde tenía que ninguna seguridad le podía bastar, e avn porque auía nueva que el almirante, su tío, que avie pasado a Nápoles al rey don Alonso de Aragón, era ya venido. E asimismo porquel el príncipe auía enbiado a él para que no

se yqualase con el maestre de Santiago çertificándole quel le haría restituyr en todo lo suyo. ¶ [Al margen: ¶ De la tornada e despacho que truxo de Nápoles el almirante don Fadrique, e de la buena e justa e prudente repuesta[sic] de los procuradores de las çibdades e villas del reyno de Aragón. E de lo quel rey de Navarra e el dicho almjrante e el conde de Castro acordaron de hazer como prudentes desque no hallaron el fauor que pensauan en los dichos procuradores del reyno de Aragón, e lo que se acordó contra el condestable don Alvaro de Luna, maestre de Santiago, etcétera.] Dicho está cómo el almirante don Fadrique avía ydo a Nápoles a procurar quel rey don Alonso se quisiese venir a su reyno de Aragón e quel e todos sus parientes le serujrían, e quel los fauoresçiesse así para la deliberaçión de los caualleros e grandes que avie dexado presos ocmo para la restituçión de sus estados. El qual fue muy bien resçibido del dicho rey, mas porque avn no estauan bien asentadas las cosas de aquel reyno, no pudo en perssona venir con el almirante al reyno de Aragón, pero diole todo el fauor e mandamjentos quel pidió e le pudo dar para quel reyno de Aragón fauoresçiesse así al rey don Johan de Nauarra, su hermano, como al dicho almirante con gente de pie e de cauallo para la deliberaçión de los dichos caualleros presos e restituçión de sus bienes. E dio muchas joyas e dineros así al almjrante como a los caualleros que con él fueron, e mandó que de las rentas suyas de Aragón se pagasse toda la gente quel rey de Nauarra, su hermano, enbiase o truxese en Castilla. E con este despacho vino muy contento el dicho almjrante, con el qual venía el obispo de Lérida e fallesçió en el camjno. E porque los poderes quel rey de Aragón dio venían juntamente al almirante e al dicho obispo, antes quel obispo muriesse otorgó su poder al almirante, e desde allí le enbió a hazer saber al rey de Aragón para que sobre ello proueyese como fuese serujcio suyo. E fuese a Çaragoça dondel rey de Nauarra lestaue esperando desde que supo que se avía desenbarcado en Barçelona. E llegado holgó mucho de su venida e buen despacho, e luego hizo juntar los grandes e procuradores del reyno e se presentaron las proujsiones e recabdos quel almjrante traya del rey de Aragón. [Al margen: NOTA] E vistos e sobre ellos consultado, fue respondido por los procuradores que segund los capítulos de la paz e concordia quel rey de Aragón e ellos tenían capitulado e asentado e jurado con el rey e reyno de Castilla, no podían dar nj darían fauor nj ayuda para hazer guerra al rey de Castilla nj

a sus reynos. E comoqujer que el rey de Nauarra e el almirante e el conde de Castro, que allí con ellos estauan, dieron muchas razones a los procuradores, por las quales les dauan a entender que con justiçia los podían ayudar pues el rey su señor lo mandaua, no los pudieron a ello traer. Pero en aquellas cortes acordaron de socorrer e serujr al rey de Nauarra con gran suma de dineros, demás e allende de lo quel rey de Aragón le mandaua dar. E desde que el rey de Nauarra e el almjrante e el conde de Castro vieron que no hallauan otro cobro en los reynos e çibdades de Aragón, acordaron de buscar otros remedios e fauores de caualleros e personas singulares, así en Aragón como en Castilla. E en espeçial començaron a tratar casamiento del príncipe de Nauarra con la hija del conde de Haro, el qual casamiento se asentó e conçertó entrellos. E asimismo enbiaron mensajeros e personas discretas que tratasen con el príncipe e con todos los otros caualleros del reyno, dándoles a entender cómo los condes de Benauente e de Alua e don Enrrique, hermano del almirante, e Pedro de Quiñones e Suero, su hermano, avien seydo presos contra toda razón e justiçia, e asimismo ellos e otros muchos con ellos avían seydo deseredados sin ser llamados ni oydos, conforme a razón e justiçia e a las leyes del reyno, e questo lo avía fecho el maestre de Santiago don Alvaro de Luna contra ellos e contra otros muchos del reyno por los deseredar e destruyr e ser absoluto en el reyno e en el mando, sin contradición alguna. Lo qual así haría contra los que quedauan como contra ellos mesmos si todos juntamente no se fauoresçiessen e ayudassen para se defender e anparar del dicho maestre, e que este fauor no se le pedía contra el rey porque todos tenjan desseo e voluntad de le serujr e obedesçer como a su rey e señor natural, saluo contra el dicho maestre, porque no los destruyesse contra razón e justiçia, como por la obra avie paresçido e paresçía. E las personas que en esta negoçiaçión e tractos andoujeron hablaron con el príncipe e con el marqués de Villena e con el maestre de Calatraua, sus priuados, e con los otros grandes del reyno, espeçialmente con don Pero Fernández de Velasco, conde de Haro, e con don Yñjgo López, marqués de Santillana, e con don Pedro de Çúñjga, conde de Plazençia, e con otros caualleros del reyno. E por todos fue acordado e asentado que diessen fauor e ayuda e se juntassen para la deliberaçión de los caualleros

(359r) SEXTA EDAD

que estauan presos, e asimismo a la restitución dellos y de los otros caualleros que estauan fuera del reyno, pero que esto se entendiesse por las más onestas vías que ser pudiesse, guardando la preheminencia e serujcio del rey e procurando en todo el abaxamiento del maestre de Sanctiago, porque sobrellos no tuujesse poder asoluto para los deseredar e destruir.

¶ [Al margen: ¶ Cómo mató el rey don Alonso de Portugal al infante don Pedro, rigente de Portugal, su tío, etcétera.] En este tiempo algunos caualleros de Portugal hablaron con su rey don Alonso, hijo del rey don Eduarte, e dixéronle que por su poca edad no le avían dicho hasta estonces ni fecho entender cómo el infante don Pedro, su tío, governador e regente en su reyno, después de la muerte del dicho rey su padre se avía avido tiránicamente en la gobernaçión del reyno e lo avía mucho danificado e destruydo. E avn desto no contento avía echado del reyno a la reyna doña Leonor, su madre, e la avía fecho yr desterrada a Castilla, e que allende deso avie tenido manera que le diessen yeruas con que muriesse. Destas palabras quedó el rey de Portugal muy escandalizado contra el infante, su tío, non obstante que algunos quisieron dezir que este infante don Pedro avía bien regido e gobernado el reyno de Portugal, puesto que algún cargo touiesse de no aver bien tractado a la reyna doña Leonor porque ella se viniese huyendo a Castilla e él quedase solo en la gobernaçión del reyno, pero que de su muerte no tenía cargo ninguno, la qual avía fallesçido en Toledo súbitamente de vna ayuda que le echaron. Comoqujer que ello fuesse el rey don Alonso de Portugal por cavsya de aquellas informaçiones, como era moço, sin aver más otra informaçión enbió dezir al infante que no curase de más regir ni gobernar su reyno, quél era ya de edad e discreçión bastante para lo hazer por su persona. E no le bastó esto pero de adelante le començó a desfauoresçer e persegujr al dicho infante e a los suyos, por lo qual se retruxo a su çibdad de Coimbra. E estando ende el rey no çesaua de le enojar e perseguir, e asimismo los caualleros que con él estauan que eran ya mostrados su enemigos capitales, por lo qual el infante movió tracto con Lisbona, e como él era bien quisto, concluyóse el conçierto con la çibdad para quél toujese entrada e se apoderasse della. Este trato fue descubierto al rey don Alonso, e no sabiendo el infante quel rey estaua avisado partió de su çibdad de Coimbra en el mes de junjo deste año, e secretamente yuase con la más gente que pudo allegar para Lisbona a fin de la ocupar e tener contra el rey, su sobrnjo. E como

el rey supo su venida, saljóle al camino con mucha más gente de la quél traya e peleó con él, e fue el infante herido de tal manera que murió allj e con él murieron muchos caualleros de los que con él yuan. Lo qual puso gran temor en aquel reyno e fue causa que todos estoujesen quedos y en paz e ninguno se osase mover. E desta nueva de la muerte del infante don Pedro pesó mucho al rey don Johan de Castilla, porque lo tenja por muy suyo e siempre le avía ayudado contra sus contrarios, e creya que por su causa siempre ternía grand parte en el reyno de Portugal.

¶ [Al margen: ¶ De çierto tracto secreto que andaua en Toledo contra la gente del príncipe, lo qual descubrió vn onbre que mató vn toro e en la confisión antes que muriese lo descubrió e encargó la conçiencia al confesor que lo dixese, e la justiçia que se hizo sobrello del bachiller Marquillos e otros, etcétera.] Contado ha la historia la forma de cómo el príncipe don Enrrique entró en Toledo llamado por Pero Sarmjento e por el común de aquella çibdad, pero que no le entregó el alcáçar nj las puertas e puentes, antes capituló con él. E entre otras cosas quel príncipe le conçedió fue vna que quedase por perpetuo alcayde de Toledo e con el alcaldía de las alçadas quél se tenía, e que todos los bienes muebles que de vida o injustamente avía tomado e robado de los vezinos de Toledo no le fuesen pedidos en ningún tiempo, e le fuesen perdonadas las muertes e destierros e todos los males que allí avía fecho, e que no entrasen en Toledo ningunos de los por él desterrados porque avían tenido la boz del maestre de Santiago, e que en ningún tiempo pudiesen aver los ofiços e onrras de la çibdad que los tales soljan aver, sino que fuesen para aquéllos a qujen él los avía dado. E porquel príncipe porfió mucho que le entregasse las torres e puentes de la çibdad, acordósse quel príncipe toujesse dos puertas por donde el príncipe fuese acogido cada vez que a la çibdad qujsiese venir con pocos o con muchos, e que si el rey quisiese venir, que no fuese acogido ni resçebido si el príncipe no vinjese con él. Los quales capítulos juró e firmó el príncipe por sí e Pero Sarmjento por sí e por el común de Toledo. E después que algunos días allí estuvo el príncipe, como los desterrados de la çibdad deseauan boluer a sus casas, viendo quel príncipe estaua allí creyeron que podían venjr seguros e veníanse a sus casas. E la gente de Pero Sarmiento prendíanlos e desnudáuanlos e por los más desonrrar pergoñáuanlos diziendo: "¿Qujén quiere conprar estos desterrados que entraron en la çibdad de Toledo contra el defendimjento de Pero Sarmjento?" El príncipe e los caualleros que

con él avían venido bien lo vían e paresçiales mal fecho, mas no podían ál hazer sin quel príncipe más se apoderasse de la çibdad, que bien vían questo era grand mengua del príncipe e de los caualleros que con él estauan. E así pasaron qujnze días hasta que le fueron entregadas las dos puertas prinçipales de la çibdad, que fueron la puente de Alcántara e la puerta de Visagra. E puso en ellas allcajdes con çierta gente darmas, y esto fecho vn viernes veynte e ocho de noujembre del dicho año el príncipe salió de Toledo para yr a monte a la dehesa de Requena, que es de las monjas de las Huelgas de Burgos, a matar vn grand puerco que le di[tinta corrida: xeron{?}] questaua en la dicha dehesa. E hizo yr de Yepes e Ocaña e de la comarca más de mill personas para que çercassen el monte, e como el príncipe entró en la dehesa e el puerco se vio çercado, echóse al agua e pasó el río de Tajo a nado. E así escapó e anduvo quatro días monteando el príncipe en esta dehesa, en el qual tiempo fue avisado

(359v) SEXTA EDAD

por cartas de lo caualleros que auía dexado en Toledo cómo algunos de aquella comunidad tractauan con el rey e con el maestre de Santiago para les dar la çibdad por emendar sus hierros pasados, e que creyua que Pero Sarmiento no era en este trato porque no se fiaría del rey ni del maestre. E como el príncipe vido estas cartas, fue luego a Toledo, e fecha su pesquisa hallóse que çiertas personas de Toledo avían fecho este trato, el qual se descubrió porque corriendo çiertos toros vno dellos tomó a vn onbre de pie de Yñjgo de la Torre, el qual sabía todo del conçierto e cómo avían de ser muertos vezinos de la çibdad, en lo qual este onbre de pie avie de ser. E como estaua en peligro de muerte de la tomada del toro, pidió vn confesor e vn frayre de Sant Francisco oyóle de peninteçia, al qual dixo lo questaua conçertado e las personas que avían de matar, e encargó la conçiençia al frayle para que luego lo hiziese saber a los caualleros del príncipe questauan en guarda de la çibdad, diciendo que no le plugujese a Dios qué tan grand cargo lleuasse sobre su ánima. E dicho esto murió luego este onbre e el frayle avisó a los caualleros de lo ques dicho, e ellos hizieronlo saber al príncipe luego. El qual como llegó a Toledo, fecha secretamente la pesquisa, mandó llamar a todos los regidores e onbres buenos de la çibdad que viniessen al ayuntamjento. E el bachiller Juan Alonso e Pero López de Galues,

canónigos en la yglesja mayor, e el bachiller Marquillos e Alonso de Avila, que eran de los más prinçipales capitanes en este tracto, no osaron venir al ayuntamiento, antes se metieron en la yglesja mayor e algunos se subieron a la torre. E el prinçipe salió del ayuntamiento e convocó el pueblo e fueron con él e prendiéronlos a todos quatro. E los canónigos fueron lleuados a San Torcaz, donde grand tiempo estouieron presos e el bachiller Marquillos e Fernando de Auila fueron arrastrados e justiçados muy cruelmente. E fecho aquesto se asentó que quedasen en la çibdad algunos caualleros de la casa del prinçipe para que la toujessen apoderada e en justiçia, e él se partió para Segouia. Sabido todo esto por el rey ouo grande enojo, pero no pudo más hazer porque le avían ya çertificado la venida del almjrante a Çaragoca, e cómo muchos caualleros del reyno tractauan con el prinçipe para se juntar con él en fauor del almirante.

¶ [Al margen: ¶ De los males y daños que los moros hazían en las tierras de los cristianos por las diuisiones e diferencias que en Castilla andauan e cómo fauoresçían la parte del rey de Navarra, etcétera.] Como sabía el rey de Granada las nesçesidades en quel rey e el reyno de Castilla estauan, esforçáuasse e daua quanto fauor e ayuda él podía al rey de Nauarra e a los caualleros de su opinjón. E por más hazer en su propósito mandaua entrar en tierra de cristianos a hazer caualgadas, e entrauan sin hallar resistencia, tanto que algunas vezes llegauan hasta Vaena, e a vezes hasta los arrauales de Jaén, e otras vezes hasta Vtrera, e hazían muchos males e sacauan mucho ganados e lleuauan muchos cristianos captiuos e muchos matauan. E demás desto enbió a dezir el dicho rey de Granada al de Nauarra que entrasse él por el reyno de Castilla lo más poderosamente quél pudiesse, quél le çertificaua de venir a çercar a Córdoua e no se alçar della hasta la tomar para él. El qual le respondió agradeçiéndoselo e quél e los caualleros de su opinjón entendían muy presto entrar en el reyno de Castilla a cobrar lo suyo, e questionçes se lo haría saber e le demandaría fauor e ayuda para ello. Esta repuesta[sic] de dilaçión le daua el rey de Nauarra hasta ver si hallaua en los caualleros de Castilla tanto fauor que pudiesse escusar el del rey de Granada e de los moros, e donde no lo pudiesse hallar en tanto grado como cumplía a él e a los caualleros de su opinjón, que entonces no podría escusar el fauor e ayuda del rey de Granada por cobrar lo que sin causa avie perdido.

¶ [Al margen: ¶ De la vnión e concordia entrel príncipe e el rey de Navarra e el almirante e otros grandes sobre la prisión de los presos e la restitución de sus estados dellos e de los avses, etcétera.] Acordado deue tener el que lee cómo el rey de Nauarra e el almirante e el conde de Castro enbiaron a tractar en Castilla con el príncipe e algunos de los grandes sobre la deljberaçión de los presos e la libertad d'ellos e de los avses con la restitución de sus estados. [tinta corrida: Es de saber{?}] que los solicitadores desta negoçiaçión [tinta corrida:fue{?}] ron muy bien respondidos, e estaua apuntado e capitulado e fecha la concordia. E acordaron de se ver personalmente por mejor se entender en vn caso tan arduo en al villa de Coruña, la qual era de Pero López de Padilla. E fueron estas vistas a veynte e seys de julljo, donde vinieron los siguientes: por la parte del príncipe don Juan Pacheco, marqués de Villena, por sí e por don Pedro Girón, maestre de Calatraua, su hermano; por parte del rey de Nauarra vino el almirante y vinieron a estas vistas don Pero Fernández de Velasco, conde de Haro, e don Yñigo López de Mendoza marqués de Santillana. Estos dos vinieron por sí e en nombre de los otros caualleros. Otrosí vinieron a estas vistas don Rodrigo Manrique que se llamaua maestre de Santiago, los quales todos ayuntados se concordaron en que todos con quanta más gente pudiessen se juntassen con el príncipe hasta el día de Santa María de Agosto, e que asimismo viniessen el rey e los otros caualleros que estauan fuera el reyno con çierta capitulaçión. E acordado esto se fueron a sus tierras e do les conuino, pero no pudieron juntarse tan presto nj allegar sus gentes que

(360r) SEXTA EDAD

al término acordado pudiessen ser con ellas en el lugar acordado. Pero el príncipe juntó su gente e partió de Segouia e fue asentar real çerca de Peñafiel, donde estuuo algunos días esperando a los caualleros conforme a lo capitulado, e como vido que no venían fuese a Rroa. E el conde de Haro e marqués de Santillana viniéronse a los Gumieles con hasta mill de cauallo e llegaron allí entrante el mes de octubre. E desde allí se juntauan a vistas muchas vezes en la yglesja e otras en el término o campo, e allí avían sus hablas en prosecuçión de lo asentado. Pero en fin no se pudieron conçertar porque no se fiauan los vnos de los otros, porque algunos mezclauan en aquellas vistas algunos intereses contrarios al prinçipal propósito. Y por esto el

príncipe, e porque el invierno se entraba, con acuerdo de aquellos caballeros buscó medio cómo se concertase con el rey su padre e con el maestro de Santiago. E en tanto que se daba medio en aquellas cosas, acordaron que oyesse sobreseymiento de guerra, lo qual fecho e publicado despidieron sus gentes e tornóse el príncipe a Segovia e el conde de Haro e el marqués de Santillana a sus casas, pero quedaron concertados en con[tinta corrida: fede{?}]raçión e amistad con el príncipe con el marqués de Villena para en el concierto que se hizo entre el rey e el príncipe. E quedó asentado que el príncipe entregase la çibdad de Toledo al rey, su padre, dende en vn año, e que el castillo de Burgos fuese luego entregado a Yñigo de Çúñiga, hermano del conde de Plazencia, para que dende en vn año lo entregase al dicho conde. Así que por estas causas por entonçe[sic] ovo de çesar la entrada en estos reynos del rey de Navarra e del almirante e del conde de Castro y de los otros caballeros que con él estauan fuera del reyno. Pero el conde de Benavente con esperança que vernía el propósito del príncipe en ejecución e que entraría el dicho rey de Navarra e con él el almirante e el conde de Castro e los caballeros questauan con ellos, juntó en Benavente[sic] dozientos de cavallo a fin de se yr a juntar con ellos o hazer guerra por la parte que entrellos fuese acordado. E aunque los otros despidieron sus gentes, él no quiso dar liçençia a la suya con esperança que el rey de Navarra e el príncipe se tornarían a concertar, e aun porque no sabía si la podrja tornar a juntar, e así desde allí hazía guerra a aquella comarca. E como el rey lo supo partió de Medina del Campo e fuese a Villalpando, e porque no se halló con tanta gente quanta le couenia para yr a tomar a Benavente, dexó allí fronteros, los quales desde la dicha Villalpando hazían mucho mal e daño en la tierra del conde, e él fuese a Valladolid. E por que el conde fue avisado que el rey quería juntar gente e boluer sobre Benavente, dexó buen recabdo en la villa e en la fortaleza e fuese a Portugal por tratar desde allá sus fechos con más seguridad de su persona. E como el rey supo que era ydo en Portugal, no curó de hazer juntar gente para le proseguir, pero mandó que todavía se estoviesen los fronteros en Villalpando.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el príncipe hizo salir de Toledo a Pero Sarmiento e se pasó a Navarra, e el mal fin que ovo la hazienda que lleuó de Toledo, etcétera.] Después que el príncipe se partió de Roa e se fue a Segouja, a la entrada de lunes de noujembre partióse para Toledo porque supo que demás de perseuerar Pero Sarmiento en sus

males tractaua de dar aquella çibdad al rey. E llegado a Toledo fue resçevido con mucho plazer de todos, e yuan con él el marqués de Villena don Juan Pacheco e su hermano, el maestre de Calatraua don Pedro Girón, e don Lope de Barrientos, obispo de Cuenca, e el mariscal Payo de Ribera, e otros muchos caualleros. E desde a pocos días vino allí el alférez Juan de Silua, e después que en fiestas de toros passaron diez días, enbió el príncipe a dezir a Pero Sarmjento que le rogaua que le entregasse el alcáçar e dexasse el allcajdía mayor de la çibdad. E avnque le pesó de lo oyr, como no podía al hazer, dixo que le plazía, e el príncipe le prometió e aseguró que trabajaría cómo le fuesse fecha emjenda por ello. E luego el príncipe dio la tenençia del alcáçar al maestre don Pedro Girón, e desde a pocos días fue el obispo de Cuenca a hablar a Pero Sarmiento e díxole que la voluntad del príncipe era que le desenbargasse la çibdad e se fuese luego de allj. E porque Pero Sarmjento se exasperó desta habla, como el obispo era robusto e onbre de mal sufrimjento, díxole que era aleue e avía quitado la obidjençia al rey, su señor, aviéndole fiado aquella çibdad, e que avía robado e muerto a muchos e quebrantado las yglesjas e monasterios, e justiçiado

(360v) SEXTA EDAD

a muchos sin causa sin los oyr, e que tenía a muchos presos en bóuedas sin ver el çielo por los rescatar e quando el príncipe entró en el alcáçar dauan bozes desde la prisión pidiendole que los sacase de tan crueles cárçeles los tenía e oyendo sus clamores preguntó a Juan de Torres e a su muger que bozes eran aquellas e fuele dicho que eran onbres onrrados e mugeres biudas que allí tenía Pero Sarmiento por los rescatar. E como el príncipe lo oyó, hizo luego quebrar las çerraduras e soltarlos ymitando a Nuestro Señor quando sacó del linbo los Santos Padre. [Al margen, en recuadro: AÑO DE jUcccc°L.] E desque el obispo le acabó de dezir estas e otras muchas cosas que la crónjca más ystensamente relata, no respondió[sic] cosa Pero Sarmiento porque sabíe que todo era verdad. E desque el obispo vido que ninguna cosa le respondió, díxole Pero Sarmjento: "A mj me pareçe e os consejo que presto os váys desta çibdad, questo es lo que os cumple, e que sino fuese por el seguro quel príncipe os ha dado según las abominaçiones que avés fecho en esta çibdad, vuestra persona estaría en grand peligro." A esto respondió Pero Sarmjento: "Yo no puedo

atapar las bocas de las gentes. Estare esta gente con el señor príncipe, e pues su seguro tengo, demandaré a su alteza liçençia e partiré esta noche desta çibdad e lleuaré todo lo que aquí tengo." E así lo hizo. E ydo al príncipe pidióle liçençia para se partir e él se la dio. E esa noche tomó çerca de dozientas bestias mayores e menores en que lleuó lo que avía robado de mucha plata e tapiçería e otras preseas de mucho valor. E primero salió su muger e estuuó a la puerta de Visagra, recogiendo las bestias cargadas que salían. E el príncipe e el maestre e el marqués e algunos caualleros salieron al arrual porque no robasen aquellas bestias cargadas a Pero Sarmjento. E saljeron fuera de la puerta de Visagra e estujeron allí hasta que todas las cargas fueron salidas. E estando aquel arrual lleno dellas, dauan bozes los que avien seydo robados al príncipe porque lo consentía lleuar con grandes clamores, e diziendo blasfemjas contra Pero Sarmjento, e pidiéndole por merçed al príncipe que les hiziesse justiçia. Pero él bien lo oya todo e demudáuasse, pero como auja asegurado a Pero Sarmjento e los suyos, no podían más hazer no se acordando de aquella ley imperial que dize: "Aquello podemos que de derecho podemos", porque él no podía dar tal seguro, e dado que le diera no le deuja guardar, pues guardándole yua contra su ofiçio real e contra toda justiçia. Nj se deue creer quel príncipe nj los que le consejauan toujesen memorja quando esto sufrieron de aquel capítulo que comiença error en la ochenta e tres distinciones del decreto, cuyas palabras son éstas: "El error a qujen no es resistido, apruéuasse; la verdad quando no es defendida oféndesse. Dexar de corregir al malo si puedes no es otra cosa que fauoresserlo, nj caresçe de escrúpulo de oculta conpañja el que al manifiesto error no quiere contraddezir." E ya el príncipe no qujsiera estar allí por no oyr aquellas cosas, pero ovo destar hasta que Pero Sarmjento salió e despedido del príncipe fue a Mostoles. E como lo que lleuaua era malganado, aquella noche le hurtaron los suyos en Mostoles mucha plata e otras cosas, e otro día en el esperilla le hurtaron dos fardeles de ricas cosas. De allí fue a Segouia con todo su fardaje, e de allí enbió vna noche a su muger secretamente con parte de la hazienda. E después aguardó vn día quel príncipe era ydo a caça hazia Robledo de Chauela e partióse de noche secretamente con quatro cargas de las cosas más ricas qué él tenía, a quinze de março del año del Señor de mill e quatroçientos e çinquenta años. E fuesse camino de Buytrago e no le quisieron allí acojer, e pasóse a Torija e de allí a Cogoulludo, e tanpocco le quisieron allí acojer. E

como ya algunos de cauallo venían en su alcançe, salieron al camino e rogáronle lo mejor que lleuaua. E como desesperado siguió su camjno para Aragón e dende se fue a Nauarra a la çibdad de Panplona, dondestuu algunos días so el amparo e seguro del rey de Nauarra. Desde el príncipe tornó a Segouja e supo que Pero Sarmjento se avía ydo según es dicho, mandó que todo lo que allí quedaua suyo fuese secrestado. E no se halló mucho porque su muger hauía leuado lo más desta hazienda e la puso en Gumiel de Mercado, e allí se quedó ella con ello hasta ber[sic] de su marido. E como el rey supo que estaua esta hazienda, que avie robado en Toledo Pero Sarmjento, en Gumjel, enbió allá e tomáronselo e así ouo fin esta hazienda. E el año sigujente la muger e hijas de Pero Sarmiento se fueron a la Bastida e pasó por la puente de Haro con poca hazienda. E sus hijos la estauan

(361r) SEXTA EDAD

esperando del otro cabo de la puente con hasta veynte de cauallo. E el conde de Haro salió con ella hasta medio de la puente e se tornó a Haro, e ella con sus hijos se fueron a la Bastida, que otro aposentamiento no le avie quedado, que todo lo otro le fue tomado por bula del Santo Padre a suplicaçión del rey. E así estouo en Pamplona Pero Sarmjento hasta quel conde de Haro con grandes suplicaçiones le ganó perdón del rey con condiçión quel no le viese ni entrasse en su corte por toda su vida. E después que fue perdonado vínose a la Bastida, do estauan su muger e hijos, e dende a otros sus lugares. E assí anduvo desterrado e después murió perlático.

¶ [Al margen: ¶ Cómo quiso el príncipe hazer prender al marqués de Villena, e cómo dio vna hija a Pedro Portocarrero e a Medellín con ella, e fue el primero conde de Medellín, etcétera.] Estando el marqués de Villena este mismo año en Segouja con el príncipe, vn criado del príncipe que se llamaua Pedro Portocarrero, que después fue conde de Medellín, tractó con el príncipe cómo el marqués fuesse preso, en el qual tratto eran el obispo de Cuenca e el alférez Johan de Silua e el mariscal Payo de Ribera. Lo qual fue sentido por el marqués, el qual se retruxo a vna calle que en Segouia se llama la Calongia, donde se barreó e fortaleció quanto pudo, así de gente como de armas. E desde allí se contrató con el príncipe cómo el marqués se pudiesse yr seguro a la villa de Turégano. E estando ende trató con Pedro Puertocarrero cómo casase con vna hija suya bastarda e quel príncipe lo hiziesse conde de Medellín. E

acabado este tracto el marqués se partió de Turuégano e se vino a Toledo, donde estaua el maestre de Calatraua su hermano.

¶ [Al margen: ¶ De las justiçias que se hizieron por mandado del rey de algunos criados de Pero Sarmjento, etcétera.] Auía el rey enbiado a algunas partes para que le truxessen presos algunos de los que en Toledo se avían rebelado contra él en fauor de Pero Sarmiento. E estando en Valladolid fue traydo allí preso el lonbardo que estaua en Toledo e le tiraua las piedras con la lonbarda desde la granja, e él dezía a bozes: "Toma esta naranja que te enbían dede la granja." E traydo mandó el rey a los alcaldes de su corte e a los de su consejo que viessen la muerte que de justiçia se le deuiesse dar e aquélla se le dicesse. Lo qual visto por ellos fue acordado que fuese arrastrado e le cortassen los pies e las manos e después quarteado, e aquella muerte se le dio. Y en Seuilla fue preso Martín d' Espinosa, alguazil que avía seydo en Toledo de Pero Sarmiento, con fauor del qual avía este aguazil tomado e robado mucha hazienda de los mercaderes en Toledo e avíese ydo con ella a Seuilla. E como el rey avía enbiado por todo el reyno para que doquier que fuesen hallados algunos criados de Pero Sarmjento que se oujesen açertado con él en los robos e muertes que en Toledo avía fecho los prendiesen e hiziesen dellos justiçia, fue hallado allí aquel Martín d' Espinosa, el qual fue preso e fue echa dél cruel justiçia. E en este mismo tiempo fue hallado en la çibdad de Burgos vn Fernando de Cordonçillo, criado de Pero Sarmiento que con él avía seydo en aquellos robos e muertes que en Toledo se hizieron, el qual asimismo fue preso e se hizo justiçia dél.

¶ [Al margen: ¶ Cómo se soltó don Enrrique Enrríquez de la torre de Langa por muy gentil manera.] Al tiempo que los caualleros fueron presos como ha dicho la historia, quedaron en poder del maestre de Santiago el conde de Benauente e don Enrrique, hermano del almirante, y Suero de Quiñones. E enbiólos a sus fortalezas, al conde a Portillo, de donde se soltó como es dicho, e a don Enrrique a vna torre fuerte çerca de Santisteuan, que se llama Langa, e Suero de Quiñones fue leuado a Castilnouo, otra fortaleza del dicho maestre. E estando el dicho don Enrrique en Langa habló con vn moço que le seruía e le daua de comer, e rogóle que le dicesse vna escriuanía e papel para escreuir vna oraçión. E el moço lo hizo asy, e él hizo vna çédula para vn mastresala suyo que se dezía Sancho Jufre, que algunas vezes yua a él con algunos presentes que su muger le enbiaua, por la qual çédula le dezía que para vn día çierto

le truxessen vn ovillo de hilo de apuntar, el qual le lleuassen con el primer presente que le truxesen. E así se hizo, que al día conçertado con su mastresala que la gente avía de venir por él le truxiessen vn cordel grueso de cánamo[sic] de veynte braços en luengo con vnos nudos, a dos palmos vn nudo de otro. E como los suyos vinieron al hecho, echó el hilo delgado, al qual los de abaxo ataron el cordel grueso añudado por el qual se desçendió. E para engañar al alcayde tuvo esta forma: que çenó vn poco más tenprano que solía e después que ouo vn rato hablado con el allcajde dixo que se quería acostar, e salióse el alcayde de la cámara que era fecha como jaula de madera, donde don Enrrique dormía. E salido el alcayde, tomó su rropa e atóla e metióla en la cama, e cubrióla con la colcha, de tal manera que paresçía questaua él allí acostado. E puso ençima de las almohadas vn jubón suyo atado e cubriólo con vna caperuça de lienço y con vn bonete de grana, como él solía dormir, de forma que paresçie quél está[sic] allí durmjendo. E luego se subió a lo alto de la torre, e en esto vino el alcayde con vna candela en la mano a requerir, como solía venir cada noche, a ver si don Enrrique dormía. E como llegó a la puerta de la jaula, paró mjentes, e como vido en el almohada la caperuça y el bonete e dependiente dello el bulto, pensó que don Enrrique dormía e çerró la puerta de la jaola por de fuera con su llaue e fuesse. Don Enrrique, así como subió en la torre, halló que ya los suyos le esperauan donde él avía mandado, e como ya él avía tomado el cordel, atólo a vna almena e guindóse por la torre ayuso. E resçebido de los suyos subió en vn caualllo e siguió su camino, e así se puso en saluo por su sola industria e esfuerço.

(361v) SEXTA EDAD

¶ [Al margen: ¶ Quándo nasció la infanta doña Ysabel que fue después prinçesa e después Reyna Cathólica de inmortal memorja, abuela de la Cesárea Magestad del Emperador Rey, nuestro señor.] En este tiempo a los veynte e tres de abrijl día de Sant Jorge Mártir del dicho año de la natiuidad del Señor de mill e quatroçientos e çinquenta e vn años nasció la infanta doña Ysabel, que fue prinçessa y después Reyna Cathólica e de inmortal memoria, muger que fue del invicto e Cathólico Rey don Fernando, quinto de tal nombre, los quales ganaron a Granada e de qujen en la segunda parte se tractará. Los quales rey e reyna fueron padres de ambas reynas, doña Johana que oy biue, madre de la Çesárea Magestad del Emperador, nuestro

señor, e ella nuestra señora e reyna destos reynos, e tanbjen de la serenísima reyna de Portugal doña María, madre de la emperatriz doña Ysabel, nuestra señora. Assí que sus magestades son primos, hijos de dos hermanas e nietos de los dichos Cathólicos Reyes don Fernando e doña Ysabel que ganaron a Granada e a Nápoles e Nauarra e echaron los judfos de Castilla, cuyas vidas e crónicas se tratarán en la segunda parte. E porque esta reyna fue tan señalada en el mundo, como en su historia se verá, quise aquí hazer tan expresa mençión de su nascimjento, demás de lo que la presente crónica dize, porque me crié en su casa real e en la del serenísimo príncipe don Johan, mj señor, de gloriosa recordaçión, su hijo.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey perdonó al almjrante don Fadrique e al conde de Castro e a don Enrrique, hermano del almjrante, e a Juan de Touar, e les madnó boluer sus estados. E cómo entró asimismo con lçençia del rey en Castilla don Alonso de Aragón, maestre de Calatraua, hijo del rey de Navarra. E cómo don Pedro Girón, que asimismo se llamaua maestre de Calatraua, saqueó a Torrijos e aportilló a Orgaz, etcétera.] A nuestra historia tornando no deuemos olvidar que está fecho mençión cómo el príncipe don Enrrique fue a Coruña, lugar de Pero López de Padilla, e se vido allj con el conde de Haro e con el marqués de Santillana e con el almirante e con Rodrigo Manrrique, que se llamaua maestre de Sanctiago. E allí se conçertaron para ser en la deliberaçión de los caualleros presos e de los ausente[sic] e en la restituçión de sus bienes e estados, e cómo después el príncipe vino a Roa e los dichos conde e marqués a Gumiel de Çan ,e allí ouieron sus hablas e el príncipe se tornó a Segouia e esotros señores se fueron a sus casas, es agora de saber que como estas cosas vinieron a notiçia del rey e del maestre de Santiago don Aluaro de Luna, acordó el rey de tractar con el rey de Nauarra e con los otros caualleros que con él estauan por los apartar que no sigujessen las opinión del príncipe. E el conçierto que en esto se dio fue que el almirante e el conde de Castro entrassen en el reyno e fuesen restituydos en lo suyo, e asimismo don Enrrique, hermano del almirante, e Johan de Touar. E otrosí que don Alonso de Aragón, hijo del rey de Nauarra fuesse restituydo en su Maestrado de Calatraua que tenía don Pedro Girón. Estos capítulos acordados e jurados, el almirante e el conde de Castro e los susodichso entraron en el reyno e el rey les mandó entregar todo lo suyo. E asimismo entró el dicho don Alonso, maestre de Calatraua, hijo del rey de Nauarra con asaz gente de pie e de cauallo, e con las

prouisiones e cartas quel rey le mandó dar llegó a Pastrana e tomó la posession della y de toda su tierra, e dende vínose camino de Almagro. E porque los caualleros comendadores de la Orden de Calatraua no le recudieron como él penssaua e supo quel maestre don Pedro Girón estaua en Almagro, donde él tenja mucha más gente de la que él traya, acordó de se boluer para el reyno de Aragón e no llegó a Almagro. E desde don Pedro Girón supo que su aduersario era buelto para Aragón, fuesse él a Toledo, donde supo que en Torrijos los vezinos de aquella villa se avían mostrado muy fauorables al dicho maestre don Alonso de Aragón. E el dicho maestre don Pedro Girón, enojado dellos, partió de Toledo en el mes de noviembre deste dicho año e fue allá, e los de la villa pusieron en defenssa. E como tenía mala çerca e él lleuaua mucha gente, llegado a las puertas de la villa quemáronlas e entraron en la villa e metieronla a saco e mataron a algunas personas de las que más mal querían. E a otros muchos prendieron e lleuáronlos a Toledo con lo que en la villa robaron. E como boluieron a Toledo, acordaron de yr todos juntamente sobre la villa de Orgaz, que era de don Alonso de Guzmán, alguazil mayor de Seuilla, el qual estaua en Seuilla. E como no hallaron resistencia alguna aportillaron toda la villa, pero no la robaron e tornáronse para Toledo.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el príncipe fue a Toledo e hizo llevar allí al conde d'Alua e a Pedro de Quijñones que estauan presos en Alarcón, e cómo mandó soltar a Pedro de Quijñones e con qué condiçión, etcétera.] Este mismo año, passado ya todo lo que es dicho, acordó el príncipe de se yr a Toledo e hizo que lleuassen allí al conde de Alua e a Pedro de Quijñones que estauan presos en la fortaleza de Alarcón. E traydos fueron entregados al maestre don Pedro Girón, que tenía el alcácar por el príncipe, el qual los resçibió e trató muy bien en tanto que stoujeron en su poder. E estando allí en Toledo fue vn día el príncipe al ayuntamiento porque los regidores se lo avían suplicado. E estando platicando en muchas cosas, vino el común de la çibdad a la plaça de Santa María, que junto con la casa del ayuntamiento e començaron todos a dar bozes pidiendo al príncipe que les confirmasse çiertos capítulos que ellos allí trayan. E como el príncipe oyó las bozes que dauan preguntó a los regidores e díxoles: "Dezid, amigos, ¿qué bozes son éstas?" E respondieron ellos: "Señor, no lo sabemos. Plega a vuestra señoría de se parar a los corredores e preguntarles eys qué"

lo que demandan." E el príncipe lo hizo así e díxoles: "Amigos, ¿qué bozes son éstas o qué es lo que demandáys?" E ellos

(362r) SEXTA EDAD

todos respondieron: "Señor, capítulos son que cumplen a serujcio de Dios y del rey, nuestro señor, vuestro padre, e al bien desta çibdad. Por eso suplicamos a vuestra alteza que los confirme." E el príncipe les respondió "Amigos, pues dezís que son capítulos que cumplen al serujcio del rey, mj padre, e al pro e bien desta çibdad, vosotros rey tenés, yd vos para él que os los confirme e no os quexés nj dedés bozes a mí pues a él conuiene de os los confirmar." E como esta repuesta[sic] oyeron, fuéronse todos e el príncipe se tornó al ayuntamiento. E comoquiera que esto se dixo, la verdad es que la causa de aquel alborço fue quel común induzido por algunas perssonas yua a suplicar al príncipe que mandasse soltar al conde de Alua e a Pedro de Quiñones, e si no lo quisiesse poner en obra, tenjan determinado de leuantar la çibdad contra él. Pero como el príncipe salió a hablar con ellos, mudaron el propósito con que venían y demandaron confirmaçión de capítulos. E como fue amansado el alboroto quel común avía fecho contra el príncipe e él fue informado que la prinçipal causa dello era por la prisión del conde e de Pedro de Quiñones, e assí por esto como porquel rey avía mandado tornar e restituyr sus bienes al almirante e al conde de Castro e a los otros caualleros questauan fuera del reyno, e conosçiendo que por estas causas el partido del rey se alçaua e el suyo se abaxaua, acordó de mandar soltar a Pedro de Quiñones questaua en el alcáçar en poder de don Pedro Girón, segund que la historia lo ha contado, con juramento e pleyto omenaje que le seruiría e asimismo que a todo su poder ternía manera con el almirante e con el conde de Benaunte, que eran casados con dos hermanas suyas, que le siruiessen e syguiessen e dexassen qualquier otro partido que avían tomado. E fecho aquesto fue suelto Pedro de Quiñones en fin deste dicho año, e porque más seguramente pudiese Pedro de Quiñones yr a su tierra, mandó el príncipe a don Pedro de Acuña, conde de Valençia, que era asimismo casado con otra su hermana, que fuese con él hasta lo poner en saluo en Benaunte. E así lo hizo e llegó allí el postrero día del dicho año, donde fue muy bien reçebido del conde de Benaunte e habló con él por le atraer a la opinión del príncipe. E porquel maestre de Santiago estaua en grandes hablas e

conçiertos con el dicho conde por estonçes, no se pudo determinar e quedóse esta negoçiaçión sobreseyda hasta que más platicassen en ello. E con esta repuesta[sic] el conde de Valençia se boluió para el príncipe a la çibdad de Toledo donde le avie dexado.

¶ [Al margen: ¶ La sentençja que fue dada contra Pero Sarmjento e sus consortes sobre el leuantamiento de la çibdad de Toledo, etcétera. E cómo fue aprouado e sentençiado por el Papa asimjsmo.] Auía mandado el rey hazer proçesso contra Pero Sarmjento e todos los que le avían desobedesçido e no le avien querido acojer en Toledo e avían fecho robos e muertes e otros delitos. E aquel proçesso aviasse enbiado al Papa para que Su Santidad determinasse en ello lo que fuesse justiçia. Y en tanto que la determinaçión venía, vn jueves diez e nueve de agosto deste dicho año, estando el rey en Çamora propuso e dixo a todos los grandes que en su corte se hallaron, e a los perlados e doctores de su consejo, que bien sabían cómo Pero Sarmjento no mirando a la fidelidad e lealtad que le deuía e aviendo fiado dél su çibdad de Toledo e haziéndole su alcalde mayor della, entregándole su alcácar de la dicha çibdad, no temjendo a Dios nj a él nj a las penas e crímjnes en que incurría, se leuantó e alborotó el común de Toledo contra él, e avnque fue en persona no solamente no lo qujso reşçibir, mas hizo que le tirasen con piedras de lonbarda al real, dondestaua diziendo muchas palabra feas e desonestas contra su perssona. E demás desso porque algunos onbres onrrados, çibdadanos e mercaderes de Toledo, como leales vasallos suyos avían querido tomar su boz, contra toda justiçia los avía fecho tomar sus bienes e matarlos e a otros desterró e tomó lo que tenjan, e a otros tuvo presos gran tiempo hasta los rescatar. Por tanto, que les rogaua e mandaua que mirando las cosas quel dicho Pero Sarmjento avía fecho e guardando sus conçiençias, le consejasen qué lo que deuía hazer contra él. E oydo por ellos lo quel rey les dixo respondieron: "Señor, a vuestra alteza suplicamos qué nos determinó para que podamos ver lo que el derecho quiere e respondamos diziendo lo que sobrello nos paresçiere." E el rey dixo que le plazía e les daua çinco días para que lo viessen e le diesen su repuesta[sic]. E al terçero día, estando todos los susodichos en el consejo, respondió el doctor Alonso Garçía Cherino, su juez mayor de Vizcaya e su procurador fiscal, en nombre de todos los caualleros e perlados que allí estauan e dixo así: "Señor, estos perlados e caualleros de vuestro consejo que aquí están

guardando su conçiencias, e asimismo nosotros los letrados que aquí estamos, visto el delitto e exçesso muy grave e ynorme que Pero Sarmiento cometió contra vuestra alteza e los grandes robos e daños e males e muertes que contra vuestros súbditos cometió, parésçenos que por derecho guardando nuestras conçiencias

(362v) SEXTA EDAD

vuestra alteza lo deue condenar a muerte y a perdimjento de todos sus bienes para la corona real de vuestros reynos. E esta mesma pena se deue dar a todos los que con él fueron en el desobedeçimjento de vuestra real perssona. E sobrello vuestra alteza deue mandar dar sus cartas para todos vuestros reynos." E oydo por el rey lo ques dicho, mandó que luego fuesen fechas las dichas cartas patentes para todas las villas e lugares de sus reynos conforme a lo que los susodichos avían acordado e votado e asimismo enbiaron a Gujpúzcoa e a Vizcaya e Alaua. E por virtud destas cartas fueron tomadas a Pero Sarmjento las Saljnas de Añana e la puente de la Ruda e Occio e otros lugares, lo qual todo el Santo Padre enbió mandar por su bula que todo fuese así fecho e executado contra el dicho Pero Sarmjento.

¶ [Al margen: ¶ Cómo dio el rey la tenençia del alcáçar e puertas e puentes de Toledo al maestre condestable don Alvaro de Luna e de la entrada quel príncipe el rey hizieron en Navarra. E cómo a supljcacaçión [sic] del príncipe don Carlos de Navarra çesó aquella guerra e del çerco de Palençuela, etcétera.] Después de fecha la concordia en Tordesillas entre el rey don Johan e el príncipe don Enrrique, su hijo, e después de aver passado todo lo que es dicho, fuese el rey a Toledo e el príncipe e el maestre condestable e los otros grandes que en la corte estauan. E hízose mucha fiesta e solepne reaçibimjento por todos los caualleros e çibdadanos e común de Toledo. E luego el rey le dio la tenençia del alcáçar e de las puertas e puentes della al dicho maestre condestable don Alvaro de Luna, el qual dexó ende en su lugar a Luys de la Çerda, que era muy buen cauallero, crjado suyo, a cuya governaçión dexó toda la çibdad e el alcaldía mayor. En el qual tiempo el príncipe acordó de yr a hazer guerra a Nauarra, donde hizo grandes daños. E sabido por el rey, acordó de le yr a ayudar e fauoresçer e entró poderosamente en el reyno e puso çerco sobre Stella, donde le enbió a suplicar el príncipe don Carlos de Nauarra le diesse seguro para le yr a habla. E el rey lo ouo por bien, e venido le supplicó que ouiesse por bien de

mandar çessar aquella guerra, donde muy pequeña glorja podría ganar en reyno tan pequeño segund su grandeza e poder. E moujdo a compassión el rey e acatando sus suplicaçiones del príncipe don Carlos, mandó çessar la guerra e fuesse a Burgos. E el príncipe don Enrrique se fue a su çibdad de Segouia, donde todos pensaron que a lo menos por aquel año era dado cabo a los fechos de las armas e de las guerras. Mas estauan las cosas destos reynos de manera que donde paresçía que se daua fin a vn trabajo era comienço de otro. E estando así el rey en Burgos supo que gente del almirante e de Johan de Touar, su cuñado, que estauan en Palençuela, villa del dicho almirante, hazía grandes daños y males en toda la comarca. E determinó de yr a poner çerco sobre la dicha Palençuela dondestaua Alonso Enrríquez, hijo del almirante don Fadrique, e avnquel maestre condestable le supplicó que quisiesse holgar en Burgos e le dicesse liçençia para yr él a çercar la dicha villa, entendiendo de darse buen recabdo en aquella empresa, no quiso el rey sino yr en perssona. E así lo puso en obra, donde acaesçió questando Pedro de Acuña, señor de Dueñas y Tariego, e Alonso Pérez de Biuero, contador mayor, e Fernando de Ribadeneyra, camarero del maestre, aposentados en el monasterio de Sant Francisco, ques fuera de la villa çerca de la puente, con asaz gente de armas e ginetes, e asentados ya los tiros de póluora quel rey ende tenía para mandar combatir la villa. E el rey e el maestre no con mucha gente que con ellos estaua andauan passeándose mirando a la villa, e como Fernando de Temjño, criado del almirante que tenía aquella villa e fortaleza, fuese buen cauallero e desseasse serujr a su señor, como viese al maestre andar así paseando con el rey aconpañados de poca gente, pensó de lo poder prender o matar. E aderesçó lo mejor que pudo e salió con treynta onbres a pie armados por vna puente de madera que avien fecho lo más a priesa que pudo, pensando poner en efetto todo lo que avía penssado. E como el maestre era cauallero de mucho esfuerço e lo vido así venir, puso el manto en el braço e metió mano al espada e púsose en defenssa como varón de grandíssimo ánimo. E así lo hizieron todos los otros que con él estauan en tal manera que no ovo efeto el propósito de Fernando de Temjño, en espeçial porque acudió luego tanta gente al socorro que Fernando de Temjño se tornó con mayor priessa que avie traydo. E como tanbién de la villa salían muchos en socorro suyo, hízose allj vna escaramuça muy grande en que ouo algunos muertos e otros muchos heridos. [Al margen: NOTA: ¶ Cómo mató tres onbres de vna lançada Gonçalo

Chacón.] E entre todos los de la parte del rey el que más esforçado se mostró e más señalado fecho fizo ende fue Gonçalo Chacón, camarero del maestre e crjado suyo desde njño, hijo de vn cauallero natural de Ocaña llamado Johan Chacón que era alguazil mayor del maestre, el qual tan osadamente entró solo por la puente en pos de los de la villa leuando solamente coraças e daraga e lança, de la qual dio vn tan grand golpe a vno de los que en la puente quedauan atajados que se trauó a otro e aquél a otro, de tal qujsa que todos tres cayeron en el río e se ahogaron. E Gonçalo Chacón se bol-

(363r) SEXTA EDAD

uió a grand peligro como ombre de mucho coraçón e esfuerço. Después de lo qual ouo muchas e granades escaramuças entre los de la villa e del real, donde el rey se ouo de detener hasta mediado el mes de enero. E como don Alonso Enríquez viesse el grand daño que los tiros de póluora en la villa hazían e como no esperasse socorro estando el almirante, su padre, en Aragón, acordó de tratar con el rey. E conçertóse e salió e besó las manos al rey en el monasterio de Sant Françisco e entregó la villa e fortaleza. E luego la mandó el rey entregar al príncipe don Enrique, su hijo, e el rey se partió a Portillo, a qujnze días de enero año del nasçimjento de Nuestro Redemptor de mjll e quatroçientos e çinquenta e dos años. [Al margen, en recuadro: AÑO DE jUcccc°.L.ij.]

¶ [Al margen: ¶ De la victoria que ouo Alonso Fajardo e Diego de Ribera contra los moros, donde murieron catorze capitanes e caudillos moros e por todos más de ochoçientos, etcétera.] Estando el rey en Portillo determinó de yr a ver a la reyna questaua en Madrigal. E desde allí ambos se fueron a Toledo, donde vino nueva de vn gran desbarato que Alonso Fajardo e Diego de Ribera, aposentador del rey que después fue ayo del rey don Alonso, que era entonçes corregidor de Murçia, hizieron en los moros e fue desta manera: que vn jueves diez e seys de março Alonso Fajardo enbió dezir a Diego de Ribera que seysçientos de cauallo e mill e quinientos peones moros avían entrado e lleuauan más de quarenta mill cabeças de ganado, mayor y menor, e quarenta o çinquenta cristianos que le requerían que luego caualgasse con toda la gente de la çibdad de cauallo e de pie. Lo qual Diego de Ribera puso luego por obra e sacó de la çibdad setenta de cauallo e otros veynte suyos e hasta quinientos

peones, con los quales continuó su camino para Lorca, donde se juntó con él Alonso Fajardo, con el qual venía Garçi Manrique, su yerno, con dozientos de cauallo e mill e quatroçientos peones, e Alonso de Lisón, comendador de Aledo, que traya siete de cauallo e quinze peones. Los quales todos con esta gente ques dicho fueron a buscar los moros, e como fueron en vista dellos, atendieron puestos en orden de batalla, e así la oujeron muy bien reñjda. E los cristianos entraron tres vezes en los enemigos e a la fin los moros fueron vençidos e muertos dellos más de ochoçientos, e de los cristianos fueron muertos quarenta e feridos más de dozientos. E los moros quescaparon se subieron a vna sierra muy alta, donde comoquiera que la sierra era muy áspera fueron presos algunos dellos e tomados algunos cauалlos y otras cosas. E entre los moros que allí murieron fueron catorze capitanes que eran éstos: Abenaçiz, cabdillo de Baça, Abucaçín, su hermano, cabdillo del Campo de Granada, Alabez, el alcayde de Vera, el caudillo de Vélez el Blanco, el caudillo de Almería, el caudillo de Vélez el Ruujo, el caudillo de Orça, el caudillo de Huesca, el alcayde de Cúllar. (De los demás no supo el cronista los nombres.) Los moros alañearon los cristianos que leuauan presos e lo que pudieron del ganado. E así cobraron la caualgada e bolujeron con esta señalada victorja.

¶ [Al margen: ¶ De la victoria que ouo contra los moros el conde de Arcos don Johan Ponçe de León.] En este tiempo supo el rey que don Johan Ponce de León, conde de Arcos, señor de Marchena, estando en esta su villa enfermo martes ocho de hebrero del dicho año, vn elche que se solía llamar Benito de Chinchilla e se llamaua entonçes Mofarres llegó a la torre de Alhaquín e se reconçilió a nuestra santa fee cathólica. El qual hizo saber al dicho conde que fuesse çierto que gente de moros hasta seysçientos de cauallo e ochoçientos peones entrauan a correr a Arcos e aquella tierra, e que supiesse que otro día miércoles correrían. E quando el conde esto supo, que sería a ora de bísperas, con el desseo que ouo de serujr a Dios e al rey, caualgó luego con hasta trezientos de cauallo que pudo aver e seysçientos peones e anduvo toda la noche hasta se poner en vn passo por donde los moros avían de tornarse, que avía catorze leguas desde Marchena hasta allj. E luego el miércoles de mañana los moros començaron de correr la tierra e talar huertas e derribar molinos, de lo qual como el conde fue çertificado fue luego a los buscar. E desque los moros le vieron, recogieron en tres batallas por vnas cañadas, e como el conde vido que no le

esperauan, mandó soltar alguna gente de la más liuiana para que detuiesse a los moros. E ellos no se qujsieron detener, antes se subieron en vna ladera que se llama Mataparda e allí estouieron en sus tres batallas, recogiendo sus peones. E el conde anduvo quanto pudo e quando llegó al pie del çerro los moros començaron de fuyr, e el conde e su gente siguieron el alcançe por vna sierra asaz áspera, matando e firiendo en los moros hasta que la noche los despartió. E como la tierra era fragosa e los más de los peones sescondieron e fuyeron, los que más murieron fueron de la gente de cauallo. E hallaron que avién muerto quatroçientos e prendieron çinquenta e çinco e tomáronse çient cauallos e otros muchos quedaron muertos en el campo donde se ouo muy grand despejo.

¶ [Al margen: ¶ De la conjuraçión e confederaçión de çiertos grandes contra el maestre condestable don (363v) ¶ Alvaro de Luna, lo qual no dio efetto, e de la prisión del dicho maestre, etcétera.] En aqueste tiempo el maestre condestable don Alvaro de Luna conosciendo que en el reyno no quedaua casa grande de qujen daño pudiesse resçeibir, saluo de la casa de Cúñjga,

(363v) SEXTA EDAD

ni a qujen mayor enemistad él oujesse, como entonçe[sic] don Garçía, hijo del conde de Alua, hiziesse gran guerra desde las fortalezas de su padre, espeçialmente desde Piedrahita, acordó quel rey viniessse a çercarla. E porques a diez leguas de Béjar, pensó questando en el çerco sería cosa lijera en vna noche yr a Béjar e prender al conde don Pedro de Cúñjga. Lo qual como fue reuelado al conde, créese que por Alonso Pérez de Biuro, el conde mandó fortaleçer e basteçer a Béjar de tal manera que en mucho tiempo no se le pudiera tomar nj él ser preso. E sabido por el maestre reuocó su propósito conoscien[sic] que no era tiempo de poner en obra lo que pensaua. E como don Pedro de Çúñjga era cauallero muy esforçado, determinó de hazer la guerra abierta e clara al maestre, e no por esquisitas vías ni con mano agena. E luego enbió a requerir al príncipe por virtud de çierta confederaçión que entrellos estaua fecha, por la qual el príncipe era obligado de le ayudar con su persona e casa contra todas las perssonas del mundo sin eçebtar a ninguno, e el conde era obligado de le serujr con toda su casa e perssona en la misma forma, el qual requerimjento e suplicaçión fecha al príncipe respondió de tal manera quel conde conosció tener poca

ayuda en él nj en su casa e determinó de requerir a algunos grandes, parientes e amigos suyos. E principalmente requirió a don Pedro de Velasco, conde de Haro, e a don Yñjgo López de Mendoça, marqués de Santillana, e a don Alonso Pimentel, conde de Benaunte, haziéndoles saber cómo el condestable maestre, no contento de los males e daños que a su causa en estos reynos avía avido y de las prisiones y destierros de grandes que por su mano se avían fecho, avía pensado de lo prender con la cautela ya dicha, porque no quedasse casa grande en este reyno que no sintiesse la crueldad de su mano, rogándoles e amonestándoles mirasen en cuánto peligro todos estauan si con tiempo no se rremediasse. E por tanto les rogaua e requería que se quisiessen todos juntar para destruyr al dicho maestre, pues su propósito dél era destruyr a todos. Los quales caualleros todos respondieron que eran muy contentos de se juntar con el dicho conde de Plazençia e perder la vida e estado en prosecución deste negoçio como él lo ordenasse. E concluyósse que porquestonçes se hazía guerra entre el conde de Benaunte e el conde de Santa Marta don Per Alvarez de Osorio, e ya el rey estaua en Valladolid e el maestre de Santiago con él, que el conde de Plazençia enbiasse a don Alvaro de Çúñiga, su hijo mayor, con trezientas lanças diciendo que yua a fauoresçer al conde de Trastámara, e que el marqués de Santillana enbiasse a don Diego Hurtado, su hijo mayor, con dozientas lanças, los quales viniessen por la villa de Valladolid, donde tenía conçertado vna puerta e bien mill onbres que les avían de acudir, e que entrasen en vna noche acordada e que derechamente se fuessen a la possada del maestre de Santiago que era en la casa de Alonso de Çúñjga, e allí por fierro o por fuego el maestre fuese preso o muerto. De lo qual los dichos caualleros hizieron pleyto e omenaje de lo así poner en obra en manos de Mossén Diego de Valera, el qual hizo todo el trato ya dicho por mandado del conde de Plazençia, cuyo él estonçes era. E acordósse que como esta gente entrase, andoujessen por la villa pregones en alta boz pregonando que ninguno se alborotasse porque aquello se hazía por mandado del príncipe, puesto quel no sabía cosa alguna dello ni mucho menos el rey. E ya en este tiempo, estando el rey de propósito de prender y destruyr al maestre de Santiago, hablaua con la reyna su muger en el caso para dar orden en ello. E como algunas cosas en el reyno se moujessen por donde no se podía tan presto efetuar lo quel rey deseaua, tardó tanto de ponerse en efetto así el trato de los caualleros ques dicho como el del rey, que

llegó el principio del ano[sic] çinquenta e tres. [Al margen, en recuadro: AÑO DE jUcccc° L.iiij.] En el qual tiempo al maestre de Santiago le fue descubierto lo que los caualleros tenjan contra él acordado, y por tanto determinó de hazer partir al rey de Valladolid para Burgos. E desde allí la reyna mandó llamar a la condessa de Ribadeo e en muy grand secreto le dixo cómo la deliberada voluntad del rey, su señor era de prender e destruyr al maestre de Santiago, e que le rogaua que ella quisiesse partirse luego con vna çédula de creença escrita de la mano del rey para el conde de Plazença, su tío, çertificándole ser aquella la voluntad del rey, lo qual él ponjendo en obra, el rey le harja muchas e grandes merçedes. La condessa se partió de Valladolid e se fue a Béjar, donde llegó viernes en la noche a doze de abril del año susodicho de mill e quatroçientos e çinquenta e tres de la natiujdad

(364r) SEXTA EDAD

de Nuestro Redemptor, e llegada habló largamente con el conde. E a dos oras de la noche el conde mandó llamar a don Alvaro de Çúñjga, su hijo mayor, e mostróle la creença que la condessa le lleuó del rey e díxole la causa de su venida. E mandóle partir luego para Curiel e dixo assí: "Por çierto, si yo manos toujese, la gloria o el peligro deste caso yo no lo diera saluo a mí. Pero pues Nuestro Señor me priuó de las fuerças corporales, no puedo mejor mostrar el desseo que yo he al serujcio del rey, mi señor, que poniendo mi hijo mayor en la cruz† por su mandado. Por ende yo vos mando que luego en ese punto partáys para Curiel, e lleuad con vos solamente a Mossén Diego de Valera e a Sancho, secretario, e vn paje, e andad quanto pudiéredes. E llegado a Curiel, llamad la gente que entendiéredes que avés menester, e dexad mandado que luego de mañana partan de aquí vuestros cauallos e armas. E gujevos la estrella que guió a los tres Reyes Magos. E hazed como cauallero que todo trabajo o peligro que venga por seruir el onbre a su rey es de aver por soberana glorja e onor." E así don Alvaro se partió con los ques dicho e anduvo tanto quel sábadó a medio día llegó a Curiel, que son treynta e çinco leguas. E en llegando enbió a llamar dozientas lanças que les paresçió que avría menester para poner en obra lo quel rey mandaua hazer, de las quales no le acudieron saluo quarenta onbres darmas e treynta ginetes. E estando en congoxa porque no le venía más gente el domingo de Pasqua de Resurreçión, que fue postrimero días de abril del dicho año, estando comiendo

llegó a él Ortuñón de Salzedo, criado de Ruy Díaz de Mendoça, con vna çédula de la mano del rey, por la qual le enbiaua a mandar que sy serujcio e plazer le desseaua hazer, que vista aquélla, todas cosas dexadas, se partiesse para Burgos y se metiesse en la fortaleza para dar orden en lo que se avía de hazer. El qual Ortuñón de Salzedo le dixo cómo Alonso Pérez de Biuro era muerto, e lo avía mandado matar el mestre de Santiago Viernes Santo de las Indulgençias estando en consejo en su [tachado: casa] posada. Lo qual dio grand turbaçión a don Alvaro de Çúñjga creyendo quel negoçio fuese descubierto, e paresçióle que no avría lugar para lo que el rey pensaua hazer. E con todo eso, como don Alvaro era esforçado cauallero, determinó de cunplir enteramente lo quel rey le enbiaua a mandar. E luego mandó a esa poca gente que tenía que herrassen y aderesçassen todo lo que avían menester, diziendo que a él le cumplía boluer para Béjar, e mandó cerrar las puertas porque ninguno saliesse, e poner grandes guardas en la çerca. E quanto a dos oras de la noche del dicho domingo de Pasqua don Alvaro de Cúñja partió de Curiel con la dicha gente con antorchas contando todos los que lleuaua, e anduvo toda la noche. E a dos oras del día llegó a vna hoya ques seys leguas de Burgos desujada del camino, e allí ouo su consejo de lo que devía hazer. E determinó de se yr solo e disfrazado en vna mula e solamente con él Ortuñón de Salzedo. E dio el cargo de la gente darmas a Mossén Diego de Valera e de los ginetes a Remón, que era el alguazil por él, e mandóles que toujessen allí el día. E en anocheçiendo andoujesen por el camino derecho de Burgos, e a qujenquiera que les preguntasse cúa era aquella gente le dixessen que era del mestre de Santiago. Lo qual les aprouechó, ca en otra manera no pudieran llegar a Burgos sin ser destroçados, porque en esos lugares que avían de passar avía gente del dicho mestre, el qual entonçe[sic] avía enbiado a llamar a don Pedro de Luna e a muchos otros caualleros y escuderos de su casa. E por eso los que los veyan passar preguntauan cúa era aquella gente, e les dezían que del mestre de Santiago creyan ser verdad e así pudieron passar. E dexó dicho don Alvaro a los susodichos Remón e Mossén Diego que como él fuesse entrado en la fortaleza les enbiaría vn onbre de cauallo a más andar paraque lo supiesen, e que hasta queste mensajero les llegasse no entrassen en Burgos. E llegados don Alvaro e Ortuñón de Salzedo a la dicha fortaleza, en llegando a la puerta llegó ende el obispo de Aujla don Alonso de Fonseca, que después fue arçobispo de Seujlla, que era hermano de la

muger del allcajde Yñjgo de Çúñjga, e don Aluaro se ouo desconder tras vna torre. E como el obispo era largo de razones, estuu hablando con su hermana más de dos oras. E en este tiempo don Aluaro no pudo entrar en la fortaleza e por esto tardó mucho más que qujsiera de enbiar el mensajero a su gente, la qual estaua en grand turbaçión e cuydado pensando que don Aluaro fuesse muerto o preso. E en este tiempo Johan Fernández Galindo andaua en el canpo con çient ginetes atravesando los caminos para ver si venía alguna gente de la parte

(364v) SEXTA EDAD

de Curiel. E la gente de don Aluaro perdjó el camino e vino rodeando de tal manera que Juan Fernández Galindo no los halló, e es çierto que si los topara, que se vieran en peligro según venjan cansados e trabajados del camino. E así Juan Fernández se boluió a la çibdad con su gente, e llegado el mensajero de don Aluaro a la gente suya anduu quanto pudo. E entrada en la çibdad se subió a la fortaleza, lo qual como supiesse el maestre de Santiago, enbió luego por el obispo de Avila e rogóle que fuesse a la fortaleza a saber qué gente era aquélla que avía entrado en la fortaleza. El qual lo puso así por obra e fue luego a hablar con su hermana, de la qual quiso saber la verdad. E ella le respondió que la verdad era que don Aluaro de Cúñjga estaua en Curiel con grand reçelo que le quería tomar aquella fortaleza, e que por eso avía enbiado allí hasta sesenta o setenta de cauallo e çiertos tiros de póluora para defenssa della, e quel estaua en Curiel donde esperaua toda la gente del conde, su padre, para si el maestre atentasse de tomar la fortaleza para venir a la socorrer. Lo qual el obispo creyó e fuesse al maestre e díxole todo esto, con lo qual el maestre se sosegó algo. E Johan Fernández Galindo, que avía caualgado, le dixo que fuese çierto quel avía hallado el rastro de los cauallos, e que creya que la gente que en el castillo avía entrado serían a todo lo más ochenta o noventa de cauallo. E esa noche, que fue lunes, don Aluaro enbió muy secreto a llamar algunos onbres prinçipales de la çibdad, de qujen era çierto que le avían de serujr, e rogóles que en esa noche fuessen con él en la fortaleza con toda la más gente e bien armada que pudiessen. E así fueron al castillo dozientos onbres darmas de los de la çibdad bien aderesçados. Y el martes sigujente el rey dubdaua si se pudiese hazer lo que tenja pensado por la poca gente que sabía que avie don Aluaro traydo e la mucha quel maestre de Santiago tenya en la

çibdad. E escriuió vna çédula a don Alvaro, por la qual le dezía e rogaua que se fuesse a Curiel, porque no entendía que avrje lugar de se hazer lo que tenja pensado. La qual vista por don Alvaro, fue muy turbado e respondió al rey marauillándose mucho de su señoría averlo mandado venir e poner su persona en tanto peligro e dexar de proseguir lo començado, lo qual le era muy grand vergüenca, e que pues allí era venido, qué fuese çierto qué no partiría de Burgos sin prender o matar al maestre de Santiago o perder la vida, lo qual él entendía con el ayuda de Dios poder bien acabar, según la gran parte que en aquella çibdad tenía, e que solamente le suplicaua le pluguesse estar quedo en su palacio e dexarlo hazer, que él entendía de dar fin en el negoçio como dicho avía. El rey le enbió a dezir que pues él entendía poder dar fin en aquel caso, qué le daua su fe real de le dar todo el fauor e ayuda que para ello oujese menester, e enbióle vna çédula escrita de su mano que dezía assí:

¶ [Al margen: ¶ El mandamiento que dio el rey para prender al maestre de Santiago don Alvaro de Luna.] "El rey. Don Alvaro de Çúñjga, mj alguazil mayor, yo vos mando que prendáys el cuerpo a don Alvaro de Luna, maestre de Santiago, e si se defendiere, que lo matéys." [subrayado en el texto] La qual çédula don Alvaro de Cúñjga lleuó en la manopla izquierda al tiempo que salió de la fortaleza para lo yr a prender. E luego aquel martes en la noche el rey enbió a llamar a todos los regidores de la çibdad e mandóles que luego esa noche por quadrillas mandassen que para otro día miércoles en amanesciendo toda la gente fuese armada e puesta en la plaça del obispo, lo qual así se hizo. E luego otro días miércoles en quebrando el alua don Alvaro de Cúñjga saljó de la fortaleza con veynte onbres darmas en cauallos encubertados e lleuó delante de sí dozientos onbres darmas, a pie todos con panveses dexando en la fortaleza asaz gente para la defensa della si menester fuese. E saliendo de la fortaleza fue visto por Alno[sic] de Cartajena, que biuja con el maestre, e estaua puesto en vn corredor de la possada del maestre de Santiago que sale azia la parte de la fortaleza. E como vido salir tanta gente, fue a despertar al maestre e le dixo: "Señor, muy grand gente sale de la fortaleza a pie e a cauallo." E el maestre le respondió: "Ve a tu padre e dí que se arme e se defienda e haga como cauallero, que yo le socorreré[sic], que para contra él vienen." E ante que don Alvaro fuese a la mjtad de la cuesta vino a él Gonçalo de Alaua, repostero del rey, e le dixo de su parte que le mandaua que no combatiessse la possada del maestre, mss que la çercase de

manera quel maestre no se pudiesse yr nj su gente daño. E ante que don Alvaro llegasse a la possada del maestre, le vinieron otros dos mensajeros del rey con la mesma enbaxada, de lo qual desplugo mucho a don Alvaro e a los que con él venían, e lo ovo por buena señal. E seyendo ya junta la gente çerca de la possada del maestre, toda la gente de don Alvaro en altaboz dixo: "Castilla, Castilla, libertad del rey", lo qual don ALauro les aví mandado que dixesen. E en ese punto el maestre se paró a la ventana e dixo: "Voto a Dios, hermosa gente es ésta." El qual estaua vestido solamente de vn jubón de armar sobre la camisa e las agujetas derramadas, e vn vallestero de don Alvaro que se llamaua Escalante le tiró con vn pasador e dio en el canto de la ventana e así el maestre se metió. E luego salió vn onbre en camisa e puso fuego a vna espingarda e tiró por ençima de las cabeças de don Alvaro e de Yñjgo de Çúñjga, su tío, e de Mossén Diego, que lo lleuauan en medio, e firió a vn escudero por la frente e luego cayó muerto en tierra. E otro tiró con vna vallesta de passa e dio a Pero Nieto, hijo de Fernán Njeto, el de Salamanca,

(365r) SEXTA EDAD

e pasóle la mano derecha e la manopla e cosiósela con la lança. E hizo otro tiro en que pasó a Yñjgo de Çúñjga el guardabraço ezquierdo e las coraças e le puso quanto dos de dos el passador por el cuerpo. E tiró otro tiro a Mosén Diego que le passó el guardabraço ezquierdo por anbas partes sin le tocar en el cuerpo. E como don Alvaro vido que su gente le matauan e ferían, mandó a Mossén Diego que fuesse al rey a le supplicar que le diesse lçençia para combatir la possada del maestre, que le matauan su gente e ya no lo podía sufrir. El rey mandó a Mossén Diego que dixesse a don Alvaro que en ninguna manera la combatiessse e pusiese la gente por las casas, de guisa que no resçibiesse daño ni el maestre se pudiesse yr. Lo qual así se hizo, e en este tiempo el rey estauaa en la plaça aconpañado de toda la gente de la çibdad. E en todo esto de la gente del maestre ninguna paresçió, e vn capellán suyo que era freyle de su Orden vino al maestre de parte del rey e bolujó quatro o çinco vezes del maestre al rey e del rey al maestre. E en este tiempo el maestre estaua armado de todas armas ençima de vn cauallo de la brida encubertado, e la puerta prinçipal de su possada çerrada e el postigo abierto. E el maestre así caualgando escriuiujó de su mano algunas çédulas para enbiar a diuerssas partes, las quales leuó aquél su capellán. E

después vino el relator por mandado del rey a dezir al maestre que se diesse a prisión e o se curase de le defender, questo era lo que le cumplía, que ya veyá el tiempo en questaua e no le convenía otra cosa hazer. E después vinieron a hablar con el maestre de parte del rey don Alonso de Cartajena, obispo de Burgos, e Ruy Díaz de Mendoça, mayordomo mayor, y el relator fueron e vinieron del rey al maestre e del maestre al rey bien quatro o çinco vezes. E a al fin vinieron los susodichos e con ellos el adelantado Perafán, e ya entonçes se concluyó quel maestre se diese a prisión, con que el rey le enbriasse vn seguro firmado de su nombre e sellado con su sello, el qual el rey le enbió. La conclusión del qual era que el rey le daua su fe real que en su perssona ni en su hazienda no resçibiría agraujo ni injuria nj cosa que contra justiçia se le hiziesse, el qual seguro bien paresçió al maestre no ser tal qual le cumplía. Pero visto, como no estaua en tiempo de se poder edefender nj su gente le avía acudido, dióse a prisión, porque según lo que del rey ya conosçía por las cosas quel miércoles de las Tinjeblas con él avía hablado, que fueron las siguyentes: el rey ese día vino a oyr las oras a Santa María la Blanca, ques debaxo del castillo de la dicha çibdad, donde el rey dixo al maestre que ya sabía como los grandes del reyno e avn los tres estados dél estauan muy mal contentos de su goverança, a cuya causa el reyno estaua en punto de se perder; por ende que le rogaua que se partiese para alguna de sus villas donde estoujese hasta que él le mandasse lo que hiziesse, porque su voluntad era de mandar llamar a todos los grandes de su reyno para dar forma en la goberança, e que esto era lo que le cunplía que fuesse çierto; si no lo ponía en obra, podría venir tiempo que avnque él lo quisiesse socorrer no podría. E el maestre le respondió que pues su voluntad era aquélla, él no quería contradezirlo, pero que ante que e allí partiesse, enbriaría a llamar al arçobispo de Toledo e a otros caualleros, algunos que sabía que desseauan enteramente su serujcio, e venidos aquéllos él se partiría porque en otra manera le sería gran vergüença dexar solo al rey e partirse él con los que allí tenía. E el rey le respondió que hiziesse lo que le dezía e no curasse de enbriar a llamar perssonas singulares, que él quería hazer llamamjento general de todos los grandes, e que no curasse dél, que solo quedaua bien acompañado en aquella çibdad. E así el maestre se partió muy malcontento del rey y así se fue a su possada, y el viernes siguyente hizo gran consejo. E aquel día Alonso Pérez murió por la mano de Juan de Luna, yerno del maestre, el qual le dio con vn maço sobre la

cabeça de tal manera que le hizo saltar los sesos. E Alonso Pérez fue puesto sobre vnas verjas de aquella casa de Pedro de Cartajena sobre el río, y desclauaron las verjas de manera que paresçiesse que arrimándose Alonso Pérez a las verjas avía caydo. Y es çierto que a la ora en quél cayó estaua vn escudero dando agua a su mula en el río e diole con la cabeça en el onbro, donde dexó vna parte de los sesos, de do paresçe queél venía muerto de la herida que traya. ¡O diuina Prouidençia, cómo son inconprehensibles tus juyzios! ¡Qujén pudiera tal penssar, que sabiéndose públicamente en toda la çibdad de Burgos quel maestre avía de ser preso el día sygujente, donde tantos serujdores suyos avía, no ovo vno que al maestre desengañase nj le dixesse el daño tan çercano que le estaua aparejado! E comoqujera que esto sea mucho se maraujllar, fue más grave por donde paresçe que la voluntad de Dios era que el fecho

(365v) SEXTA EDAD

del maestre passase como passó, porque el martes en la noche Diego de Gotor, criado suyo, hijo de Juan de Gotor, vino al maestre e hallándole çenando le dixo cómo fuesse çierto que por toda la çibdad se dezía que otro día miércoles avía de ser preso, lo qual le dezía con gran dolor, pero que no era razón encubrirle tal secreto e que le paresçie que deuía caualgar a las ancas de su mula cubierto de vna capa e yrse a dormir a su possada que era fuera de la çibdad, a la puerta de Sant Johan, e que si algo oujese de ser, sería en amanesçeiendo, e en tanto que su possada combatían, él podría ser dos ot tres leguas de allí e con él podría yr Johan Fernández Galindo con la gente que tenía, que posauan junto con él. El maestre se turbó pero dixo que dezía bien, e mandó que le pusiesen peras a assar, las cuales le truxeron en vna copa de vino. E comidas beujó e començó a pensar vn poco e adormesçióse, e stuuó así durmiendo quanto media ora. [Al margen: Ydem] E Diego de Gotor le dixo: "Señor, tarde es, e si más estamos, çerrarán las puertas e no podremos salir." E el maestre le dixo: "Anda vete, que voto a Dios no es nada." Diego de Gotor le respondiό: "Sénor, plega a Dios que así sea. Mucho me desplaze que no queréys tomar mj consejo." E así Diego de Gotor se despidió del maestre e se fue a su possada. Por çierto bien parece que la voluntad de Dios era quel fecho del maestre pasase como passó, pues así le plugo çegar el entendimjento suyo, de donde se verifica aquella sentençia de

Boeçio que dize que lo primero que Nuestro Señor qujta a los que qujere destruyr es el buen conosçimjento, e así lo quitó al maestre para que se cunpliese lo que de Dios çerca dél era ordenado. Preso el maestre de Santiago, como dicho es, el rey se fue a oyr mjsa a la yglesja mayor, donde don Alvaro de Cúñjga así armado como estaua le fue a hazer reuerençia. E mandó quedar toda la gente en guarda del maestre e el rey mandó que le lleuassen de comer a la possada de Pedro de Cartajena, donde el maestre posaua. E como el rey vino a comer, el maestre se paró a la ventana e dixo al obispo de Auila que yua junto con el rey, ponjendo el dedo en la frente para esta †: "Don obispillo, que vos me lo paguéys." E el obispo le respondió: "Señor, juro a Dios e a las Ordenes que rescebí tan poco cargo obtengo en esto como el rey de Granada." E el rey se entró e don Alvaro tomó lçençia e se fue a la fortaleza. Y como en aquella casa ay dos escaleras, el rey descaulgó a la postrimera por no passar la sala donde el maestre estaua. Y el maestre le enbió a le pedir por merçed que le plugujesse verlo. E el rey le respondió que bien sabía qué le avía dado por consejo que nunca hablasse a persona que mandase prender. Como el rey ouo comido, mandó que le truxesen las llaves de las arcas e mandó dende sacar todo el oro e plata e joyas que en ellas halló, e mandó a Rruy Días de Mendoça, su mayordomo mayor, que toujesse al maestre a buen recabdo, la guarda del qual Ruy Díaz encomendó a su hermano, el prestamero de Vizcaya llamado Johan Hurtado. E el rey se boluió a la casa del obispo donde posaua, e el maestre quedó preso en la possada de Pedro de Cartajena.

¶ [Al margen: ¶ Quándo nasció el Cathólico e Sereníssimo Rey don Fernando, quinto de tal nombre, nuestro señor, que ganó a Granada e echó los judíos de Castilla, etcétera.] Este dicho año de la natiuidad del Señor de mill e quatroçientos e çinquenta e tres años, viernes a diez de mayo, nasció el infante don Fernand,o hijo del rey don Johan de Aragón e de Navarra que fue después rey de Seçilia e después rey de la mayor parte de España. El qual fue quinto de tal nombre e fue marido de la Sereníssima e Cathóljca Reyna doña Ysabel, los quales ambos conqujstaron a Granada e echaron los judíos de Castilla e ganaron a Nápoles e a Nauarra, segund más copiosamente se dirá en la segunda parte.

¶ [Al margen: ¶ Quándo se ganó Constantinopla por los turcos e Trapisonda, etcétera.] En este mismo tiempo por pecados de los cristianos los turcos tomaron la

çibdad de Costantinopla e sobjuzgaron el inperio de Trapisonda, el qual imperio perdió Constantino Paleólogo, emperador, según má lagamente Eusebjo en sus Anales escriue.

(366r) SEXTA EDAD

¶ [Al margen: ¶ Lo que la çibdad de Burgos enbió a dezir e ofresçer a don Alvaro de Çúñjga sobre no le aver dado a él el maestre de Santiago en guarda después que lo prendió, e de su sabia repuesta[sic], e de lo quel rey después mandó hazer de sus bienes e villas del maestre, e cómo lo mandó lleuar a Portillo, dondestuvo hasta que después fue lleuado a Valladolid donde se hizo[sic] justiçia del dicho maestre, etcétera.] Como la çibdad e regimjento de Burgos supieron que auía el rey dado cargo de la guarda del maestre a Ruy Díaz de Mendoça e no a don Alvaro de Çúñjga que le avía prendido, enbiaron dos rregidores a hablar al dicho don Alvaro e a dezirle cuánto les pesaua quel rey lo oujesse así fecho, e que si quería que ellos enbiarjan a supplicar al rey que se lo entregasse, e si lo hiziesse, le besarían las manos por ellos, e si no que todos yrían con mano armada a casa de Pedro de Cartajena e por fuerça sacarían al maestre e se lo entregarjan. E a este propósito e del afiçión que a él e a su padre el conde tenjan e de la que touieron a su abuelo Diego de Çúñjga le dixeron otras cosas. A lo qual don Alvaro de Çúñjga les dio las graçias e les dixo qué l avía venido allí por mandado del rey e fecho lo que su señorja le mandó, e que todo lo que el rey hiziese lo avía él por ley e era muy bien fecho e no quería otra cosa. Estando pues las cosas en este estado, enbió a dezir al rey don Alvaro de Çúñjga con Mossén Diego de Valera algunas cosas que a su serujcio convenían, e entre las otras cosas que qujen en tiempo del maestre le avía osado dezir verdad, que mejor le haría entonçe[sic] e que sin dubda al paresçer de todos, estos reynso eran venidos en el punto en que estauan, por querer su alteza aver querido sojuzgar su querer e poder a la voluntad del maestre e por aver destruydo los grandes de sus reynos e como sentençia fuesse del filósofo que las cosas contrarias por sus contrarios se deuen curar, e que si le palzía restaurar estos reynos e reformar las cosas mal hechas, no solamente las deuja reprouar por palabra, mas por obra, que dexándolas en el estado en que estauan su alteza no se podía escusar de culpa. A lo qual el rey respondió que se lo tenía en serujcio e que dezía bien e así lo entendía de hazer. E luego enbió a

llamar a don Alvaro e le dixo todo lo que Mossén Diego le avía dicho, al qual mandó que porque él pudiese mejor dar orden en los fechos del rey de Nauarra e en la restitución del almirante e de los otros caualleros que fuera del reyno estauan, que escriuiesse a doña Ynés, hermana del almirante, que enbiasse al rey de Nauarra e al almirante que escriuiesen a su alteza teniéndole en merçed la prisión del maestre para que con estas cartas oujese mayor razón de entender en sus fechos. El qual luego escribió a doña Ynés e la enbió su mensajero al rey de Nauarra e al almirante, los quales escriuieron luego sus cartas muy graçiosas al rey. E el almirante açeleró su venida a estos reynos, e como estas cosas no se podían tan presto hazer como algunos deseauann diéronle a entender al rey que era mal fecho dar lugar a la entrada del almirante en estos reynos. E así hizieron al rey renouar el propósito en questaua, en tal manera que entrado el almirante en Castilla le enbió a mandar so graues penas que saliese de sus reynos, e así él se boluió a Aragón. Esto fecho, el rey se fue a Portillo e diole la fortaleza a Alonso Gonçález de León, que la tenía por el maestre, e allí estuuo dos días e mandó lleuar de allí veynte e siete mjll doblas quel maestre allí tenía. E supo que tenía otras neuve mill en Santa Maria del Ermedilla e enbió por ellas. E como el maestre fue preso, mandólo el rey lleuar a Valladolid, e dende lo hizo passar a Portillo e hízolo entregar a Diego de Çúñjga, hijo del mariscal Yñjgo de Çúñjga, donde fue puesto en grand recabdo hasta quel rey lo mandó lleuar a Valladolid para hazer dél justiçia como se dirá adelante. En el qual tiempo el rey mandó hazer proçesso al dicho maestre, el qual fecho lo mandó ver a doze famosos doctores del su consejo, a los quales mandó so virtud de juramento que lo sentençiasen según por derecho hallasen. E el rey se partió para Maqueda, donde estaua Fernando de Ribadeneira, camarero del maestre, el qual tenía la villa e fortaleza muy basteçida e petrechada de todo lo nesçessario para su defenssa. E llegado allí el rey, de la villa e fortaleza se tiraron mucho tiros de póluora e de vallestas fuertes, e el rey se ovo de detener allí algunos días. E visto cómo por fuerça no se podía tan presto tomar aquella villa e fortaleza, mandó hazer los pregones e autos que las leyes destos reynos disponen e mandan. E como Fernando de Ribadeneira vido quel propósito del rey era darle por traydor a él e a todos los que con él estauan, determinó de dar la villa e fortaleza al rey libremente con çiertas condiçiones que entre él e el rey passaron. E de allí el rey se partió para Escalona,

donde estaua la condessa, muger del maestre, e don Johan, su hijo, e Diego de Avellaneda, que era alcaide de la fortaleza, e otros mucho criados del maestre, donde tenja muy grandes thesoros. E llegado a Escalona çercóla, e como la villa es fuerte, vido que por conbate no se podía tomar e tanbién consideró que en tanto que el maestre fuesse biuo la villa e fortaleza no se le daría segund la gente e petrechos que en ella estauan. [Al pie de página, en recuadro: E por esto determinó]

(366v) SEXTA EDAD

E por esto determinó de mandar saber lo que se deuía hazer del maestre segund los crímines e delitos por él cometidos, para lo qual mandó llamar los dichos doctores, a quien avía mandado ver el proçesso e todos los perlados e caualeros e doctores que ende estauan, a los quales mandó que çerca dello platicassen e viessen el proçesso contra el maestre fecho e viessen la pena que le deuí aser dada. E para esto ellos tomaron deliberación para responder. [Al margen: ¶ Lo que se votó sobre la difiniçión e vida e sentençia del maestre condestable don Aluaro de Luna, e lo que después se hizo en prosecuçión de lo así votado, etcétera.] La qual auida desde a dos días, estando todos en consejo con el rey, habló el relator por mandado y determinación de todo e dixo al rey: "Señor, por todos los caualleros e doctores de vuestro consejo que aquí son presentes, e avn creo que en esto serían todos los ausentes, visto e conoçido por ellos los hechos e cosas cometidas en vuestro desserujcio e en daño de la cosa pública de vuestros reynos por el maestre de Santiago, don Aluaro de Luna, e como ha seydo vsurpador de la corona real e ha tiranizado e robado vuestras rentas, hallan que por derecho deue ser degollado, e después que le sea cortada la cabeça e puesta en vn clauo alto sobre vn cadahalso çiertos días, porque sea exemplo a todos los grandes de vuestro reyno." Oydo por el rey este voto que todos aquellos caualleros dieron, mandó que luego se ordenasse la sentençia e se enbiasse al castillo de Portillo donde el maestre estaua preso con su carta patente firmada de su nombre e sellada con su sello para que Diego de Cúñjga, hijo el mariscal Yñjgo de Çúñjga, que allí tenía preso al dicho maestre lo sacasse luego del dicho castillo e lo lleuasse a Valladolid e mandasse hazer vn cadahalso alto en medio de la plaça de Valladolid para que allí fuese degollado el dicho maestre. E llegado el mensajero con la carta a Portillo, luego el dicho Diego de Çúñjga habló con

el maestre e le dixo cómo el rey mandaua que fuesse leuado a Valladolid. E como quer quel maestre sospechó que por daño de su persona le mandaua el rey leuar, con buen esfuerço disimulólo. E así lo sacó el dicho Diego de Çúñjga del castillo de Portillo muy bien aconpañado de gente darmas y gente de pie, e yendo así su camino, çerca de la villa de Tudela, saljeron al camino çiertos frayles del Abrojo, los quales eran el maestro fray Alonso del Spina e otro conpañero suyo, e llegaron a hablar con el maestre. E como le saluaron luego, el maestre tomó grand sospecha a qué venían, e desque se apartaron con él dixéronle que mirasse bien questo mundo daua el galardón a los que lo serujan, e que creyan qué auía serujdo al mundo e por esso el mundo le daua el galardón, pero que mirasse bien questo mundo era sueño e que mucho santos por serujcio de Nuestro Señor aujan seydo martirizados, y que creyese que Nuestro Señor le quería dar este martirio por saluación de su ánima. Y hablando con él destas cosas santas y deuotas llegaron a Valladolid, e lleuólo Diego de Çúñjga a aposentar a la casa de Alonso Pérez de Biuro, donde muchos onbres e mugeres e criados de Alonso Pérez que allj estauan lo resçibieron dando grandes gritos, diziéndole muchas palabras crimosas y feas, retrayéndole la muerte de su señor Alonso Pérez, que el dicho maestre auía muerto a mala verdad e trayción seguro en su posada, e cómo Dios por maraujlla lo auía traydo así preso a su casa para que su muger e los suyos oujessen dél vengança en su casa, donde sería sacado a justiçiar por pregón de justiçia. Más trabajo e dolor tenja el maestre en oyr aquellas cosas e cómo se vengauan dél la muger e criados de Alonso Pérez que en la muerte que esperaua resçebir. E de la casa de Alonso Pérez le passaron esa noche a la casa de Alonso de Cúñjga, donde toda la noche estoujeron con él aquellos frayles conortándole e diziéndole que muriesse como cirsitano esperando que Dios avrja piedad de su ánima. E otro día muy en amanesçiendo oyó missa muy deuotamente e resçibió el cuerpo de Nuestro Señor e demandó que le diessen alguna cosa con que beuiesse. E truxéronle vn plato de gujndas, de las quales comió muy pocas, e beujó vna taça de vino puro. E después questo fue fecho caualgó en vna mula e Diego de Çúñjga e muchos caalleros que le aconpañauan. E yuan los pregoneros pregonando en altasbozes:

¶ [Al margen: Pregón: ¶ El pregón que se dio continuando la execución de la justiçia e muerte auiltada del maestre de Santtiago don Alvaro de Luna, condestable de

Castilla, etcétera.] "Esta es la justiçia que manda hazer el rey, nuestro señor, a este cruel tirano e vsurpador de la corona real. En pena de sus maldades mándanle degollar por ello." E así lo lleuaron por la cal de Francos e por la Costanilla hasta que llegaron a la plaça, donde estaua fecho vn cadahalso alto de madera. E todavía los frayles yuan juntos con él esforçándole que muriesse con Dios. E desde que llegó al cadahalsso hizieronle descaualgar, e desde que subió ençima, vido vn tapete tendido e vna cruz† delante e çiertas hachas ençendidas e vn garuato de fierro fincado en vn madero. E luego hincó las rodillas e adoró la cruz†. E después levan-

(367r) SEXTA EDAD

tóse en pie e paseósse dos vezes por el cadahalso. E allí el maestre dio a vn paje suyo llamado [Al margen: Pedro de] Morales, a qujen avía dado la mula al tiempo que descaualgó e vna cortija de sellar que en la mano lleuaua e vn sombrero [Al margen, con una cruz de referencia: e diez mill maravedíes de juro en Seuilla, que fue la primera merçed quel rrey avía fecho al dicho maestre,] e le dixo: "Toma el postrímoro bien que de mí puedes resçebir." El qual lo resçibió con muy gran llanto y en la plaça, e en las ventanas avía infinita gente que avían venido de todos los lugares de aquella comarca a ver aquel acto, los quales desde que vieron al maestre así andar paseando, començaron de hazer muy grand llanto. E todavía los frayles estauan junto con él diziéndole que no se acordase de su grand estado e señorjo e muriesse como buen cristiano, e él les respondió que así lo hazía e que fuessen çiertos que en la fe paresçía a los santos mártires. E hablando en estas cosas alçó los ojos e vido a Barrosa, cauallerizo del príncipe, e llamóle e díxole: "Ven acá Barrosa, tú estás aquí mirando la muerte que me dan. Yo te ruego que digas al príncipe, mi señor, que dé mejor galardón a sus crjados quel rey, mj señor, mandó dar a mí." E ya el verdugo sacaua vn cordel para le atar las manos e el maestre le preguntó: "¿Qué quieres hazer?" E el verdugo respondió: "Señor quiero ataros las manos con este cordel." E el maestre le dixo: "No hagas assí", e diziéndole esto quitóse vna çintilla de los pechos e diógela[sic] e díxole: "Atame con ésta, e yo te ruego que mires si traes buen puñal afilado, porque prestamente me despaches." Otrosí le dixo: "Dime, aquel garuato questá en aquel madero, ¿para qué está allj puesto?" E el verdugo le dixo que era para que después que fuese degollado pusiessen allj su cabeça. El maestre

dixo: "Después que yo fuere degollado hagan del cuerpo y de la cabeça lo que quisieren." Y esto fecho començó a desabrochase el collar del jubón e aderesçarsse la ropa que traya vestida, que era larga de chamebote azul forrada en raposos ferreros. E como el maestre fue tendido en el estrado, luego llegó el verdugo e demandóle perdón e diole paz e passó el puñal por sus garganta e cortóle la cabeça e púsola en el garauato ques dicho. E estuuu la cabeça allí nueve días e el cuerpo tres días, e puso vn baçín de plata a la cabeçera donde el maestre estaua degollado para que allí echasen el dinero los que quisiessen dar limosna para con que le enterrasen, e en aquel baçín fue echado asaz dinero. E passados los tres días vinieron todos los frayres de la Misericordia e tomaron su cuerpo en vnas andas e lleuáronlo a enterrar a vna ermita fuera de la villa que dizen Sant Andrés, donde se suelen enterrar todos los malfechores. E desde a pocos días fue sacado de allí e lleuado a enterrar al monesterio de Sant Francisco que es dentro en la villa. E passado asaz tiempo, fue traydo el cuerpo con su cabeça a vna muy sumptuosa capilla que él auía mandado hazer en la yglesja mayor de Toledo, e así ouo fin toda la glorja del maestre e condestable don Alvaro de Luna.

¶ [Al margen: ¶ Quándo nació el infante don Alonso que se llamó rey en vida del rey don Enrique Quarto, su hermano.] En este dicho año en Tordesillas, día de Sanct Eugenio, a diez e siete días del mes de diziembre nació el infante don Alonso, hijo del dicho rey don Johan e de la reyna doña Ysabel, el qual se llamó rey de Castilla e de León en vida del rey don Enrique, su hermano, como más largamente se dirá en la segunda parte o tractado.

¶ [Al margen: ¶ Lo que se hizo después de ser fecha justiçia del maestre don Alvaro de Luna.] Después quel dicho maestre fue degollado fue entregada al rey la villa e fortaleza de Escalona con çiertos capítulos que passaron entre él e la condessa, entre los quales fueron dos prinçipales: el vno que de todos los tesoros e joyas que el maestre en Escalona tenía el rey oujesse la mjtad e la otra mitad oujesse la condessa, muger que fue del dicho maestre, e el alcayde Diego de Avellaneda oujesse la villa e fortaleza de Langa e más dos mill doblas. [Al margen: NOTA: ¶ Questas cartas que fueron por el reyno se despacharon antes que se entregase Escalona, según lo que desta minuta questá en la crónica se conprehende, pues dize quel conde don Juan, hijo del dicho condestable, estaua açado, e porque la fecha della es en el real de

sobre la dicha Escalona, etcétera.] E estas cosas así fechas, el rey estuu en Escalona dos días e desde allí mandó enbiar vna carta general a todas las çibdades e villas de sus reynos, haziéndoles saber las causas de la prisión e muerte del maestre condestable don Alvaro de Luna, por las quales en efetto se contenían los graues e inormes e detestables delitos por él cometidos en estos reynos con mala e dañada e temeraria y serpentina osadía, vsurpando su palaçio y casa y corte e el estado e preheminençia real, e apoderándose de los ofiçios de su casa e del regimjento e gobernaçión de sus reynos apropiándolo e aplicándolo todo para sy. E queriéndose ygualar con él se aposentó contra su voluntad muchas vezes en su palaçio real e en la mesma casa donde él posaua, sin reuerençia ni acatamiento deuido a su real preheminençia, menoscabando e disminuyendo el patrimonio de la corona real, tomando y ocupando por vías exquisitas e violentas vasallos y lugares e rentas e diezmos de Yglesjas e monesterios contra todo derecho, e defraudando los derechos reales e tomándolos para sí e impidiendo las limosnas

(367v) SEXTA EDAD

quel rey acostunbraua dar, e estoruando que no hiziesse la obra de Miraflores quel rey avía elegido para su enterramjento proprio, e turbando la execuçión de la justiçia, e açeptando e trayendo públicamente con su fauor en presençia del rey los matadores e malfechores e robadores, e vendiendo los ofiçios de la justiçia, e conspirando e haziendo ligas e monipodios e conjuraçiones con algunas perssonas sin su lçençia, e mandando e senbrando mucha discordia e çizañas de muchas maneras e en diuerssos tiempos entre el rey e su fijo el príncipe don Enrrique, e apartando del rey las personas çientes e de buen exemplo e los religiosos porque no consejassen bjen al rey e apartando dél e de su corte los grandes e los perlados e caualleros e arredrando en todo la paz e concordia de entrellos, e escusándoles que no casasen sus hijos e hijas a su ljbre voluntad e a muchos les tenía sus hijos detenidos por rehenes e en sus castillos por prendas de ser en su opinjón e intereses. E todo lo que les avía de despachar e ljbrear avía de ser por su mano, e así su casa estaua llena e aconpañada de nobles e gente destado, e la del rey, sola e yerma, de que todos profaçauan e tenían que dezir, e quando yua a palacio todos le aconpañauan, e quando él se yua todos le seguían e dexauan solo al rey. E primero resçebía él las enbaxadas e hazía que no se

diesse al rey más parte dellas de lo quél quería, e avnque muchas vezes el rey le reprehendió e amonestó que se emendasse e le esperó que lo hiziesse, no lo hizo nj quiso nj lo gradesçió, antes respondía por palabras desonestas e desacatadas. Antes sienpre de mal en peor acresçentó en sus errores e tuvo maneras e formas con que a su ynstançia el rey supljcasse al Papa por personas ydiotas, ynorantes e incapazes porque le eran a él çercanos en debdo, para que fuesen proveydos de grandes e altas dinjdades, e avnque fuesen qujtadas a otros antiguos e prudentes letrados que las tenjan, e otros que fuesen proveydos a benefiços incompatibles e multiplicados e quel Santo Padre dispensasse con los tales tanto que todo lo que vacaua en estos reynos, espiritual o temporal, todo lo tomaua e aplicaua para sí e para los suyos. E si a otros se avían de dar era por grandes dádiuas quél reşçebía. [Al margen: NOTA: ¶ Para qué fueron dadas las terçias e en qué se han de gastar.] E las rentas de las terçias que fueron dadas solamente para la guerra de los moros e para las pagas de las tenençias e sueldo e mantenimjento de los vezinos e moradores que en defenşión de la fe están e biuen en las vjllas e castillos fronteros de los moros. E el dicho maestre hizo e tuvo manera quel rey se las diesse de muchas villas e lugares que la dicha cróniça expressa e de otras partes, e hizo que la reyna doña María le dexasse su villa e castillo de Montaluán, que era de su patrimonio, con cautelas e formas vulpinas e haziendo que no se pagassen las tenençias de la frontera diziendo que era mejor que se perdiessen que no que se gastase nada en aquello. Así que por su causa se perdieron e las ovieron los moros en grand daño e ofensa destos reynos. E tenía puestos de su mano los ofiçiales e personas quel dicho maestre quería a par del rey, e que no se siruiese de otros, e aquéllos le dixessen e reuelassen todo lo que passaua e se hazía, e que otras personas no le hablassen nj osassen dezirle cosa que a su serujcio conviniesse nj le notificassen sus tiranías. E tenía supremidos los secretarios, e oydores, e contadores, e alcaldes, e juezes, e alguaziles, e aposentadores, e todos los otros ofiçiales reales, de manera que ninguno osaua hazer nj dezir más de aquello quél mandaua e quería, e avnquel rey mandasse otra cosa, no se hazía si él no lo mandaua. E asimismo se apoderó de çibdades e villas e fortalezas e castillos de sus reynos, e hazía que los omenajes le fuesen fechos a él e al conde don Juan, su hijo, como si ellos fueran señores dellas e no toujeran rey sobre sy, sin sacar nj eçebtar al rey nj al príncipe su hijo, don Enrrique, apropiando el dicho

maestre así el lugar e preheminiçia al rey solo permissa, como si él fuera señor de todo ello como ingrato e desgradeçido de los muy grandes e altos e señalados benefiçios e merçedes quel rey le hizo con altas dinidades e títulos en que le puso e sublimó con muchas e grandes rentas e estado, aviéndole leuantado de tan poca facultad e baxo estado en que vino a la casa e palaçio del rey. Así que

(368r) SEXTA EDAD

todas estas cosas e otras muchas e más largamente dichas de grandes delitos del dicho maestre expressa particulamente la crónica, en la qual el que fuere curioso podrá ver lo que aquí por euitar prolixidad se dexa. E dize el rey que plugo a Dios, en cuyas manos son los coraçones de los reyes, de ponerle en coraçón que ljbriase sus reynos de la dicha tiranía e sugeçión del dicho maestre, e que lo mandasse prender viendo quél nunca de sus atreujmentos e errores se avía querido nj quería emendar nj apartar, e viendo que tan odioso era ya a Dios e a los onbres. E porque fuese escarmiento al dicho don Alvaro de Luna, maestre de Santiago, e a los otros exemplo, e que de semejante osadía no vsassen dende adelante, queriendo ocupar el lugar que Dios dio a los reyes por qujen ellos reynan en la tierra, e cada vno en su estado se guardasse de se querer ygualar con su rey natural e que aquél temjessen e acatassen e onrrassen e serujessen con toda vmjlldad e obidiençia e fidelidad, según naturalmente deuen e son obligados, después que así fue preso el dicho maestre le enbió a mandar que le diesse e entregasse todas las fortalezas que dél tenía e las suyas e mandase e escriujesse al conde, su hijo, e a sus parientes e criados que no se alçassen ni rebelassen con las dichas fortalezas nj escandalizassen sus reynos, e que si así lo hiziesse, entendía vsar con él de tenplança e misericordia. Lo qual el dicho maestre don Alvaro, con grand rebelión e desobidiençia, perseuerando en su sobernía, no solamente no lo qujso hazer, mas respondió que en ninguna manera entregaría las fortalezas, e que antes resçibiría la muerte, e que mandaua a sus hijos e parientes que se alçasen e hiziessen guerra e metiessen fuego en estos reynos por quantas partes pudiessen. E así lo hizieron e lo continuaua el dicho conde don Johan, su hijo, el qual con otros criados del dicho maestre don Alvaro de Luna, estaua alçado e revelado de su serujcio en la villa d' Escalona haziendo mucha guerra e males desdella e lançando piedras con lonbaldas e saetas con yerua contra su

perssona real e los que en su serujcio estauan. Lo qual no proçedió del dicho conde don Johan sino de la carta quel dicho condestable maestre, su padre, le scriujó, quel le enbió al dicho rey a mostrar firmada del dicho maestre e sellada de su sello diziendo entre otras cosas quel e los que con él estauan conuocarían e llamarían e traerían no solamente a los quel rey tenja por enemigos, mas a los moros e a los diablos si pudiessen, dándoles no solo lo que tenjan del dicho don Alvaro de Luna, mas sus vidas e perssonas, e quando al no pudiessen, que pornían en llamas e fuegos todo lo que tenjan, e otras cosas muy desordenadas e contra toda lealtad e fidelidad. E caso que todo lo susodicho al rey fuese mejor que a otro alguno notorio, mandó aver e se ouo plenaria información de lo ques dicho, e sobre todo ouo su consejo con los grandes e los de su consejo e con perssonas dotas e religioßas por descargo de su real conçiencia. E les mandó votar e deteminar el negoçio so cargo de juramento que primero hizieron vnánimes. E todos de vn acuerdo sin discrepançia dixeron que el dicho maestre don Alvaro de Luna era digno de muerte natural e perdimjento de todos sus bienes e ofiçios, e que los podía e deuía luego tomar encargándole la conçiencia sobrello. E así queriendo cumplir e executar la justiçia que por Dios le era encomendada, mandó executar e fue executada por su mandado su justiçia en la perssona del dicho don Alvaro de Luna, e confiscar e apljcar a su cámara e fisco todos sus bienes e villas e lugares e castillos e fortalezas por cumplir con su conçiencia e por la paz e sosiego destes reynos e por la ljbertad e seguridad de sus súbditos e naturales, los quales, mediante Dios, dezía que entendía regir e gobernar en toda verdad e justiçia como fuese serujcio de Dios e suyo e bien común de todos. E por tanto que mandaua a la dichas çibdades e villas, a qujen escriuja lo ques dicho, que no obedesçiessen nj cumpliesen ningunas cartas nj preujlegios por fuertes o bastantes que les fuesen mostrados por el dicho conde don Johan de Luna, que así estaua alçado en la dicha Escalona contra su serujcio nj por otros sus secazes e adherentes, avnquestoujesen firmados de su nombre e sellados con su sello real, e quel oujese dado al dicho maestre o al dicho conde o a otros sus parientes o a otros qualesquier por su causa. Lo qual todo reuocaua e reuocó vsando de su poderío real e absoluto, la qual carta muy más largamente como he dicho están inserta en la dicha crónica fecha la datta della en el real de sobre

(368v) SEXTA EDAD

Escalona, a veynte de junio de mjll e quatroçientos e çinquenta e tres años.

¶ [Al margen: ¶ Vna exortaçión quel quescriuió esta crónica del rey don Johan haze al letor en menospresçio deste mundo e bienes de fortuna, ponjendo exemplo en el maestre don Alvaro de Luna e en lo que pudo e tuvo e mandó e en lo que él e todo ello pararon, e dize su ser e persona e partes que tuvo, etcétera.] ¡O Johan Vocaçio! Si oy fueses biuo, no creo que tu pluma olvidasse la cayda deste tan extremo y esforçado varón entre aquéllas que de muy grandes príncipes mençionaste. ¿Quál exemplo mayor a todo estado puede ser, cuál mayor castigo, cuál mayor dotrina para conosçer la variedad e mouimientos de la engañosa e inçierta fortuna? ¡O çeguedad de todo el linaje humano! ¡O acaesçimjento sin sopecha de las cosas deste mundo! ¿Quién pudiera creer que vn onbre espurio nascido de tan baxa madre, avnque de padre virtuoso e noble no conosçido de aquél hasta la muerte, sin erençia, sin fauor e sin otra mundana esperança en reyno estraño, alongado de parientes, desanparado en edad pueril, ser venido en tan grand estado e tan altas dignidades: conde de Santisteuan, condestable de Castilla, maestre de Santiago, duque de Trugillo, aver por suyas patrimoniales sesenta villa e fortalezas, no mençionando las de la Orden de Santiago, aver por suyos çinco condes e pagar tres mill lanças en Castilla, rico de muy grandes thesoros ser preferido e antepuesto a todos los jllustres e grandes señores naturales de España, aver reynos tan grandes como son éstos de Castilla e de León tan luengo tiempo absolutamente a su querer e mandado, no menos aviendo poder en las ecclesiásticas dinidades que en las seculares? E lo que más es de marauillar que tanto quanto quiso dar paz o guerra entre Françia e Inglaterra lo pudo hazer. Por çierto no creo en estas Españas ninguno de los antepassados sin corona ygual déste se pueda hallar, pues miren aquéllos que sola su esperanca, penssamjento e trabajo ponen en las cosas vanas, caducas e çiegas deste mundo, e con ánimo atento acaten y vean qué fin oujeron todas las onrras todo el resplandor, todo el señorjo, todo el thesoro, todo el mando de aqueste tan poderoso, tan rico, tan temido señor. Por cierto si aquella sentencia de Boeçio²¹⁵ deuemos creer, ninguno

²¹⁵ Hombre de estado y filósofo romano (470-524 ó 525) cuyo verdadero nombre fue Anicio Manlio Torcuato Severino. Fue encarcelado por Teodorico, acusado de promover la liberación de Roma del dominio ostrogodo. La cita proviene de la obra que compuso en la cárcel, De consolatione philosophiae, sobre la inconstancia de los favores de los príncipes y del afecto de los amigos, la que se convirtió en uno de los libros filosóficos más leídos en la Edad Media. Boecio fue, además, autor de varias obras de carácter científico y filosófico. La edición príncipe de De consolatio... data de

verdaderamente se pudo dezir más malaventurado que aquéste, [Al margen: Boeçio.] como él afirme: "El mayor linaje de malauenturança es aver seydo bienaventurado." Pues los que con tanto estudio trabajáys por aver estados, riquezas, dignidades, mirad qué fin ouo toda la glorja, todo el thesoro, todo el mando, todo el poder deste maestre condestable, el qual después de aver regido e gobernado a su libre voluntad por espaçio de treynta años e más los reynos de Castilla e León e aver auido tan grandes e tan altas dignjdades se vido solo e desamparado de sus amigos e criados e ajeno de todos los bienes que la fortuna le dio. Preso, encarçelado, pobre se oyó por justiçia pregonar y degollar en vn cadahalsso en la plaça de Valladolid, auiéndole de dar por amor de Dios para su sepoltura. ¿Quién es que no considere tan grande fecho como aquéste? ¿Qujén es que no reçe le subir en grande estado? ¿Qujén es que no tema la cayda de tan alta torre, que quien en ella no se sienta no tiene donde cayga? ¡O bienaventurados aquéllos que con su pobreza bien alegres, fuyendo los casos de aduerssa fortuna! Quánto mejor le fuera a aquéste que nunca oujera alcançado tan grand señorjo e tan altas dignjdades para de súbito las aver de perder e resçebir muerte tan penosa e tan abiltada e vergonçosa. [Al margen: NOTA: ¶ De las partes e perssona del condestable maestre de Santiago don Alvaro de Luna.] Fue este maestre e condestable de cuerpo muy pequeño e de flaco rostro, miembros bien proporçionados, caluo, los ojos pequeños e muy agudos, la boca honda e malos dientes, de grand coraçón, osado e mucho esforçado, astuto, sospechoso, dado mucho a plazer. Fue grand cauallero de toda silla, braçero, buen justador, trobaua e dançaua bien.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey se fue a Avila e a Medina e después a Valladolid, donde se acabaron sus trabajos e vida e de lo que pensaua hazer biujendo, etcétera.] Passado el año de çinquenta e tres e lo que es dicho e entrado el sigujente de la natiujdad del Señor de mjll e quatroçientos e çinquenta e quatro años [Al margen, en

1473 en Nuremberg; traducciones en romance aparecieron en Toulouse (1488), Sevilla (1497, 1499, 1511, 1518, etc) y Medina del Campo (1542).

recuadro: AÑO DE jUcccc°. Liiij°.] el rey se fue a Auila e enbió a llamar al obispo de Cuenca don Lope de Barrientos e a fray Gonçalo de Yllescas, prior de Guadalupe, con consejo de los quales acordó de gobernar estos reynos. [Al margen: NOTA: ¶ Estas dos cosas que dize quel rey querja hazer e videlicet.] E entre muchas cosas que tenía propósito de hazer eran dos principalmente: la vna, hazer ocho mill lanças de onbres darmas en estos reynos, mandando que todos éstos fuessen pagados en dinero contado cada vno donde biuía; la segunda, dar cargo de todas su rentas a cada çibdad e villa de sus reynos, porque no oujese recabadores nj se hiziesse en la paga de lo que mandasse ljbrar la burla e barato que se solía hazer, e cada vna de las çibdades toujese cargo de cojer las rentas a él pertenesçientes e de las pagar a qujen su alteza mandasse.

(369r) SEXTA EDAD

Era asimismo en propósito de no consentir en toda su tierra e reynos que ningún offiçial suyo biuiesse con otra perssona sino con él. [Al margen: NOTA: ¶ La enbaxada quel rey enbió al rey de Portugal sobre la conquista de Beruería e de Guinea.] Tenía asimismo acordado de no consentir al rey de Portugal hazer guerra en la Beruería ni en la Gujnea, para lo qual le enbió su enbaxada con Johan de Guzmán, hijo del comendador mayor de Calatraua don Johan Ramírez de Guzmán, e con el dotor Fernán López de Burgos, con los quales le enbió a requerir que dexasse la conquista de Beruería e de Gujnea, haziéndole saber que era suya. De lo qual, ante que allá enbiasse, ouo muy entera e çierta información de cómo le pertenesçía, enbiándole a dezir que si esto no le plazía hazer que fuesse çierto que él haría la guerra a fuego e a sangre como a enemigo. [Al margen: ¶ La repuesta[sic] quel rey de Portugal dio sobre lo susodicho.] E el rey de Portugal, oyda la enbaxada, ouo dello mucho enojo, pero disimulólo como príncipe discreto, e respondió que por çierto él creya que aquella conquista era suya e por tanto le rogaua afettuosamente no quisiese romper la tregua que entrellos estaua, puesta hasta ser çierto si era verdad que aquella conquista le pertenesçiesse, e que sabida la verdad, él creya que si la conquista fuesse suya, quel rey de Castilla no se la querría perturbar. Venida esta repuesta[sic] al rey al tiempo que d' Escalona partió, él se yua mal dispuesto para Avila, e después que allí estuuo algunos días fuesse a Medina del Campo, e todavía la enfermedad

acrescentándose, e estovo allí hasta seys de junio deste dicho año. E todas las cosas del reyno se regían por los dichos obispo de Cuenca e prior de Guadalupe, e como la reyna estaua en Valladolid, acordó de se yr para allá, donde la enfermedad siempre se le fue avmentando hasta que dio el ánima a Nuestro Señor martes en el día de la Madalena a veynte [sobrelineado: e dos] de julljo del dicho año, seyendo de edad de quarenta e nueve años e dos meses e veynte [sobrelineado: e dos] días, e aviendo reynado quarenta e siete años e los mesese e días más [sobrelineados: ya dichos]. [Al margen: NOTA: ¶ Dize el Burgensis que la enfermedad de que murió el rey don Juan fue quartana con otro açidentes.] Resçibió primero con grande deuoción todos los sacramentos e hizo su testamento como muy fiel e verdadero cristiano, por el qual mandó que su cuerpo fuesse depositado en el monasterio de Sanct Pablo de Valladolid para que de allí fuesse leuado a la casa de Miraflores, ques vna legua pequeña de Burgos, que el rey don Enrrique, su padre, edificó e él la hizo monasterio de Cartuxos. Lo qual todo se cumplió e dexó a la reyna doña Yssabel, su muger, la çibdad de Sorja e las villas de Aréualo e Madrigal. E es çierto quel estuuu en determinaçión de dexar el reyno al infante don Alonso, su hijo, saluo porque ouo consideraçión que segund el grand poder quel príncipe don Enrrique tenja pusiera grand turbaçión en estos reynos. E dexó al infante don Alonso la administraçión del Maestrado de Santiago e a la infanta doña Ysabel, que después fue prinçesa e al cabo fue reyna e señora destos reynos, le dexó la villa de Cuéllar e muy grand suma de oro para su dote.

¶ [Al margen: ¶ De la perssona e partes del rey don Johan] Fue el rey don Johan de grande y hermoso cuerpo, blanco y colorado mesuradamente, de presençia muy real. Tenía los cabellos de color de avellana mucho madura, la nariz vn poco alta, los ojos entre verdes e azules, inclinaua vn poco la cabeça. Tenía las piernas e pies e manos muy gentiles, era onbre muy trayente, muy franco e muy generoso, muy deuoto, muy esforçado, dáuase mucho a leer libros de filósofos e poetas. Era buen eclesiástico e asaz doto en la lengua latina e muy onrrador de las perssonas de çiençia. Tenía muchas gracias naturales. Era grand músico, tañja e cantaua e trobaua e dançaua muy bien, dáuasse mucho a la caça, caualgaua pocas vezes en mula, saluo aviendo de camjnar. Traya sienpre vn grand bastón en la mano, el qual le paresçía muy bien.

¶ [Al margen: ¶ De las persona de santta vida que en estos reynos concurrieron en tiempo del rey don Juan.] En tiempo deste príncipe ouo algunos religiosos notables en estos reynos, en espeçial fray Viçente, que fue canonizado por santo, e fray Francisco de Sorja, que lo pudiera ser bien según su vida e muerte, en la qual mostró Nuestro Señor grandes miraglos, de que el rey don Johan hizo la pesquisa en el monasterio de Santa Clara de Carrión donde murió. Fue fray Pedro de Villacreçes muy grand predicador e mucho aprouado en vida, e después dél fray Pedro de Valladolid, hijo de la Regalada, del qual se afirma aver fecho grandes miraglos así en vida como en muerte.

¶ [Al margen: NOTA: ¶ Quándo naçió e quánto biujó e quándo murió e quánto reynó el rey don Juan, segundo de tal nonbre en Castilla.] Pues se dixo la vida e fin del rey don Johan Segundo e más largamente que ninguna de todas las que en este volumen se ha tractado por ser historia moderna e más sabida, es bien que se diga quándo naçió, también que fue en Toro en el monesterio de los predicadores día de Santo Thomás de Aquino que fue en el año de mjll e quatroçientos e çinco años, a siete días de março. E començó como ya está dicho a reynar año de mjll e quatroçientos e siete, día de Naujdad, en que fallaçió el rey don Enrique, terçero de tal nombre, su padre, e fallaçió año de mjll e quatroçientos e çinquenta e quatro en Valladolid a veynte e dos de julljo, día de la Madalena.

(369v) SEXTA EDAD

¶ REYES DE ARAGON E NAPOLES²¹⁶

¶ DEL REY ALONSO QVINTO DE TAL NOMBRE

[Al margen, dentro de círculo con corona: REY DON ALONSO V] Y[iluminada]ya[sic] se dixo atrás y se prometió que concluydo con los reyes de Aragón e de Nápoles se contaría la estirpe e subçessão de los reyes de Nauarra, e después se diría de los que en Portugal han reynado. E para conplir lo prometido dezir se ha aquí suçesiue los reyes que faltan, sin lo que ya se ha dicho destos reyes de Aragón que son dos hasta llegar al rey don Fernando que ganó a Granada,

²¹⁶ A partir de aquí la principal fuente o modelo de Oviedo es otra vez la Crónica de Aragón de Lucio Marineo Sículo, en la traducción de Juan de Molina. (v. supra, nota 126).

conviene saber, don Alonso e don Juan, hijos del rey don Fernando, infante de Castilla que ganó Antequera. Los quales Alfonso e Johan, hermanos, ambos fueron reyes en Aragón porquel dicho Alfonso, ques éste de quien aquí se trattará, no tuvo hijos legítimos e por esso sucedió el dicho hermano don Juan que era rey de Nauarra en el reyno e Aragón. Pero antes que se diga la vida del dicho rey don Johan se dirá la suçesión que ouo deste rey don Alfonso en el reyno de Nápoles por su fijo bastardo, el rey don Fernando, primero de tal nombre en el dicho reyno de Nápoles. A lo qual todo dando efetto, es de saber que después quel rey don Fernando, rey de Aragón e infante de Castilla, que ganó a Antequera, murió en Ygualada, según en su lugar se dixo, los aragoneses e catalanes e valençianos ouieron por su rey e señor natural a don Alonso, su hijo mayor, el qual tuvo aquestos hermanos: al infante don Juan, que fue rey de Nauarra e después de Aragón, e al infante don Enrique, maestre de Santiago que murió en Calatayud de vna herida que ouo en vna mano en la batalla de Olmedo, donde fue vençedor el rey don Johan Segundo de Castilla, su primo, como se dixo en su historja, e al infante don Pedro que mató la lonbarda en el çerco de Nápoles. E demás destes hermanos tuvo vna hermana que fue la infanta doña Leonor, reyna de Portugal, muger del rey Eduarte, de la qual e de su sospechosa muerte también está dicho. Fue este dicho rey don Alonso el mayor de los dichos hermanos, e por esso suçessor al rey don Fernando, su padre, en los dichos reynos de Aragón. Fue casado con la reyna doña María, hermana del dicho rey don Juan Segundo de Castilla, la qual en su tiempo fue exemplo a las mugeres así en onestidad e pudiciçia como en prudenciã e abundançia de virtud, porque muchos años rigió e gobernó los reynos de Aragón en avsençia del rey su marido durante las guerras quél tenía en Nápoles e Ytalia con tanta paz e justiçia e onestidad que nunca se oluidará su nombre. Esta fue la reyna de los aragoneses de qujen haze expresa e loable mençión el famosso Juan de Mena en vna de sus Treçientas.²¹⁷ Esta señora nunca parió e así faltó la ligítima suçesión al dicho rey don Alonso, su marido, el qual estando en su reyno de Aragón acaesció que murió el rey Lançalao de Nápoles, buen príncipe e infeliçe en la suçesión propria, porque tanpoco ovo hijos e heredóle

²¹⁷ Treçientas, coplas 77 y 78. En ellas Mena ensalza la justicia y las dotes para el gobierno de esta "reina de aragoneses".

la reyna Johana, su hermana, muger, segund lo que della sescriue, de rezia condiçión e áspera e ocupada de otras passiones, puesto que de ánimo grande pero no bien infamada. E por quitar esta sospecha se casó con Miçer Jacobo, conde de la Marcha, de naçión françés, el qual querjendo gobernar e disponer en todo sin consejo nj paresçer de la dicha reyna, enojada desto se apartó dél. E fecho el dicho diuorçio, la vna parte del reyno querja que él governasse, e muchos más se acostauan a ella como a propria e verdadera señora, e avn grand parte de aquel reyno querja a Luys de Anjou. Pero como la fama deste rey don Alonso de Aragón era grande y sus méritos mayores, ella le escriujó e enbió sus enbaxadores pidiéndole ayuda e socorro, e él a su ruego se determynó de la ayudar e socorrer, e avn porque junto con esto ella le adoptó por hijo, puesto que andando el tiempo toujeron diferençias e la echó de Nápoles, la qual çibdad el dicho rey don Alonso avía tenido grand tiempo çerrada, e la ganó e echó della e del reyno todo los françesses[sic] e a todos los adversarios. Pero después se tornó a reconçiliar con la dicha reyna Juana e algunos qujsieron dezir que no fue dél bien tractada, increpándole de ingrato. Pero más son los que le desculpan diziendo que su condiçión desta reyna era tan áspera e nueva que no se podía hazer otra cosa, e que la neçesidad lo permitía. Finalmente ella e el dicho Luys de Anjou, que también se llamaua rey de Nápoles, murieron año de mjll e quatroçien-

(370r) SEXTA EDAD

REYES DE ARAGON E NAPOLES

tos e treynta e quatro, e el dicho rey don Alonso quedó paçífico rey, puesto que tan también[sic] tuvo contradición e mucha en reynar porque a ssy mismo se llamaua rey de ambas Seçilias, el qual era hermano del dicho duque de Anjou Luys susodicho, los quales eran de la casa e sangre real de França. Non obstante quel valerosso ánimo deste invicto príncipe, avnque tuvo muchas contradiciones mediante, su esfuerço e pendençia todas sus adverdsidades sojuzgó. E aquéllas continuándose, yendo por mar e con él todos tres los dichos sus hermanos e Juan Antonio, príncipe de Taranto, e Antonjo, duque de Sessa, e muchos señores de título e varones yllustres contra la çibdad de Gaeta, que es en el dicho reyno, la qual se le defendía así por sus contrarios como por fauor de los genoveses. [Al margen: La batalla en que fueron en la mar presos los reyes de Aragón e de Navarra e el infante don Enrique,

maestre de Santiago, su hermano, e otros príncipes e personas yllustres por Blasío, capitán general del armada del duque Felipo de Millán e de los ginoveses. Aqueste Blasío era de la casa de linaje de los de Oria, como yo fuy muy bien informado en la mjsma Génova el año de mjll e quatroçientos e noventa e nueve años, porque en aquel tiempo residí allj con Miçer Juan Adorno, a qujen yo seruí seyendo él e su hermano Miçer Agostín los que mandauan aquella señorja.²¹⁸] Armáronse contra él doze naves gruesas de Génova e treynta e çinco galeas, la qual armada topada con la del dicho rey vinieron a batalla, en la qual lestuojeron los vnos e los otros peleando por espaçio de diez oras e más con mucho derramamiento de sangre de ambas partes. Pero en fin los ginoveses fueron vençedores e prendieron al dicho rey don Alfonso e al rey don Juan de Navarra e al infante don Enrrique, maestre de Santiago, sus hermanos, e a todos los otros príncipes e señores que con él yuan, eçebto al infante don Pedro, su hermano, que escapó con çiertas galeras e fuese a Gaeta, la qual tomó. E desta victorja de los ginoveses ques dicha, dondestos reyes e los demás fueron presos, era el capitán general el que gozó deste triumpho Blasío, thenjente e capitán general del duque Phelipo María de Mjllán, el qual los lleuó a todos presos al dicho duque a la çibdad de Mjllán. [Al margen: NOTA: ¶ De la liberalidad del duque de Millán Felipo María.] E él resçibió al rey don Alonso no como a prisionero sino como si fuera su rey e señor natural e le presentó las llaves de Millán, e le hizo muchas fiestas e le dio grandes dádiuas e presentes de moneda e joyas e gente de armas, e a él e a todos los de demás soltó ljberalmente como ya se dixo. E toco esto mismo en la historja del rey don Johan Segundo de Castilla, e afirmasse que si por esta grandeza e liberalidad e socorro del dicho duque de Mjllán no fuera que nunca jamás el dicho rey don Alonso pudiera conseguir como consiguíó tan loable fin e suçesso en la guerra e conqjsta de Nápoles, la qual el dicho duque adoptó por hijo de consentimiento de los varones e común de Mjllán. E después que fue tan bien e tan grandemente ayudado por el dicho duque continuó su enpresa, e halló quando llegó a Nápoles quel dicho infante don Pedro, su hermano, avía tomado a Gaeta

²¹⁸ Oviedo da testimonio en [El libro del Blasón](#), las [Quincuagenas](#) y las [Batallas y Quincuagenas](#) de su estancia en Génova, la que habría sido de un poco más de cuatro meses durante 1499 (v. [supra](#), nota 143). Eran por entonces gobernadores de dicha ciudad Juan Adorno y Agustín Adorno, "promisarios del señor Ludovico Esforza, duque de Milán".

según es dicho. [Al margen: NOTA: ¶ Por qué causa los ginoveses se rebelaron al duque Felipo María.] Suçedió desta magnifiçençia, ques dicho que vsó el duque Phelipo María con el rey don Alonso, que los ginoveses se resabieron e se le rebelaron induzidos por dos ginoveses prinçipales, llamados Miçer Francisco Espíndola e Miçer Tomás de Campofregosso. Pero tornando al dicho rey don Alonso, así como tuvo adquirido el dicho reyno neapolitano, fue muy themjdo en toda Ytalia de sus vezinos. [Al margen: Cómo el rey don Alonso echó al duque Francisco Esforça de las tierras de la Yglesja.] En el qual tiempo Francisco Esforça, duque de Mjllán, suçesor al dicho duque Phelipo María por que se casó con su hija bastarda [sobrelineado: llamada Blanca María], e fue de tanto ser que ayudándole la fortuna e su ánimo se supo hazer duque de Millán. [Al margen: La causa por qué el feudo que los reyes de Nápoles pagauan a la Yglesja e al Sumo Pontífice se convirtió en vna hacanea blanca e vn gavián.] Éste como tirano ocupó la mayor parte de las tierras de la Yglesja en la Marcha de Ancona, de la qual le echó por fuerça de armas el sobredicho rey don Alonso e retituyó las dichas tierras e prouinçia a la yglesja e al Papa por lo qual el Sumo Pontífice le dio la investidura de aquel reyno para su hijo e suçesor, el rey don Fernando, primero de tal nombre en aquel reyno, e le soltó los millares de ducados que cada vn año el dicho rey Alfonso pagaua e los otros reyes, sus predeçesores, del feudo de la Yglesja a la cámara appostóljca para que de ay adelante no pagassen el dicho rey e su subçesores a la Yglesja en reconosçimjento [tachado: a la yglesja] sino vna hacanea blanca e vn gaujlán cada vn año como oy día se paga. La crónica del qual dicho rey largamente escriuieron Lorenço Vala [Al margen: Lorenço Vala] e Bartholomé de Façes [Al margen: Bartolomé de Façes] donde todo lo susodicho elegantemente se escriue. El qual príncipe dixo e hizo muchas cosas notables, de las quales acomuló Antonjo Panormitano, son muchas prouechosas e por euitar prolixidad aquí no se dizen. En aquel tractado intitulado De dichos e fechos deste dicho rey don Alonso [subrayado en el texto], las quales escriujó el dicho autor, obra es asaz nota e aprouada.²¹⁹ Su muger fue como tengo

²¹⁹ Antonio Becadelli (1393- 1471), llamado el Panormitano por ser originario de Palermo, fue un poeta italiano que desempeñó muchos cargos al lado de Alfonso de Aragón. Entre sus obras se pueden mencionar Ermaphrodita, poema latino de tema obsceno, Epistolarum libri V y la aquí citada, Dei detti e fatti del re Alfonso, que se publicó en Pisa en 1485. Oviedo probablemente manejara la traducción castellana de Juan de Molina, Libro de los dichos y hechos del rey don Alonso (Valencia, 1527).

dicho la Reyna doña María hija del su tío, el rey don Enrrique, terçero de tal nombre en Castilla que algunos llaman el Doljente, la qual nunca parió. E él ouo vn hijo e dos hijas no legítimos: el hijo se llamó don Fernando e legitimólo el Papa e

(370v) SEXTA EDAD

¶ REYES DE ARAGON E NAPOLES

hízole duque de Calabrja e después de sus días quedó por su erederero en aquel reyno de Nápoles. Las dos fijas, la vna se llamó doña María e fue muger del marqués de Ferrara, e la otra se llamó doña Leonor, que casó con el hijo del duque de Sessa, al qual dio el rey el principado de Rosano. Los rreynos de Aragón e de Seçilia eredó el rey don Johan de Nauarra, su hermano, porque su padre, el rey don Fernando, así lo avie dexado mandado en su testamento, e avnque no lo mandara le pertenesçía a él de derecho. Murió el dicho rey don Alonso en la çibdad de Nápoles en el Castilnouo a veynte e ocho días del mes de junio, año del Señor de mjll e quatroçientos e çinquenta e ocho años, seyendo de edad de sesenta e çinco años. Fue muy animoso e esforçado, justo e docto e de conplida prudenciã, graçioso e graue constante y studiosso, tenplado e paçiente, piadosso e deuoto, humano y magnífico, e atento, franco e comedido, muy eloquente, agradeçido e no vengatiuo, continente e de grandíssima memorja, muy cristianísimo e mjsericordioso, e finalmente tuvo todo lo que en buen rey se deue hallar.

¶ [Al margen, dentro de rombo con corona: REY DON FERNANDO I] Subçedió en el dicho reyno de Nápoles don Fernando, primero de tal nombre, hijo del dicho rey don Alfonso Primo, este dicho año así como su padre fue muerto. El qual casó primeramente con Ypólita, hija de Galeaçó, duque de Mjlán, e ouo en ella a don Alonso, que suçedió en el reyno después de sus días e se llamó el Guercho, e a don Federique, que assimismo fue rey en cuyo tiempo passó aquel reyno al Cathólico Rey don Fernando e a la Reyna Cathólica doña Ysabel, que ganaron a Granada. E ouo asimismo el dicho rey Fernando de Nápoles a don Francisco de Aragón e al

cardenal de Nápoles e a la duquesa de Ferrara. E casó, muerta la dicha reyna, su muger primera, con su prjma hija del rey don Johan de Aragón, hermana del dicho rey Cathólico d' España don Fernando, en la qual ouo vna sola hija llamada la infanta doña Johana, como su madre, la qual fue reyna de Nápoles porque casó con el rey Fernando, joven hijo de su hermano, el rey don Alonso el Guercho, como se dirá en su lugar. Otros hijos tuvo asaz no legítimos así como don Çésar, conde de Caserta, e don Fernando, duque de [espacio en blanco],²²⁰ e don Alonso, el qual era mentecapto, e otros que no haze mucho a nuestro propósito. Este rey don Fernando Primero reynó treynta e tres años, e avnque tuvo muchas guerras en los primeros años así con los varones de su reyno como con otros príncipes, fue tan animoso e prudente que de todas ellas salió onrrado e próspero. E fue muy rico príncipe e muy onrroso e amado en aquel reyno. Fue coronado e aprouado por derecho rey de aquel reyno por el Papa Pío, suçessor de Calixto. [Al margen: ¶ Cómo el rey don Fernando echó fuera del reyno de Nápoles al duque de Anjous.] E tuvo mucha guerra e contención con el duque Johan de Anjous, que se llamaua rey de Nápoles, e passó en Ytalia con gente françesa e de otras naçiones, e por fuerça darmas le echó del reyno. E tuvo muchas guerras en mar e en la tierra con los veneçianos sobre la ysla de Chipre, en la qual ninguna de las partes dexó de gastar mucho. [Al margen: ¶ Cómo ganó e echó de Otranto a los turcos.] E sobresto se atravesaron los turcos e tomaron a Otranto, ques en aquel reyno de Nápoles, la qual çibdad él recobró por fuerça de armas e echó los infieles fuera de su reyno e con grand daño que en ellos hizo. Fue muy valerosso príncipe e muy cauto e prudente. Pero por ser muy dina de memorja esta reyna primera, muger del dicho rey, tornaré a hablar en ella porque sin escrúpulo no pudiera yo callar lo que en su loor he visto escripto, demás de avérmelo dicho testigos de vista. [Al margen: NOTA: ¶ De la reyna de Nápoles, primera muger del rey don Fernando primero.] Es averiguada cosa que luego queste rey tomó el reyno el Papa Calixto le fue contrario diziendo que aquel reyno era de la Yglesja. Pero por muerte del dicho Pontífice çesó aquella demanda e suçedió el Papa Pío, por el qual fue confirmado en el reyno e coronado contra voluntad de los françeses. E desde a poco tiempo se leuantó el duque Johan, hijo de Reynaldo, duque de Anjou, e con

²²⁰ Don Fernando, como aparece más tarde en el folio 374 r, fue duque de Calabria

grand gente se juntó con Jacobo Peçinino e pasó en la Ytalia moujendo guerra al dicho rey Fernando, a la qual dauan causa el príncipe de Rosano e el príncipe de Taranto e otros varones de aquel reyno que llamaron al dicho duque Juan. Estos príncipes de Rosano e Taranto eran tíos de la reyna, primera muger del dicho rey Fernando, e pusiéronle en tanta nesçessidad que le tomaron la mayor parte del reyno. E estando el rey retraydo en la çibdad de Nápoles, donde pensaua defenderesse, dixo el rey a la reyna, su muger, que pues sus tíos le hazían guerra, que se fuesse para ellos, quél quería morir allí como rey defendiendo aquella çibdad. La qual reyna vna noche saljó con poca conpañja e fue al real donde estauan sus tíos los príncipes con el dicho duque Juan, e apartada con ellos les dixo que qué era la causa porque querjan destruyr al rey, su señor, e que pues quello pensauan hazer, que para qué la avían casado con él,

(371r) SEXTA EDAD

¶ REYES DE [tachado: ARAGON E] NAPOLES

e que mirassen que más justo era e mijor que quedassen reyes en Nápoles de su sangre que no de gente estraña. E tales palabras dixo la prudentíssima reyna que conuençió a los tíos e desuió dellos la saña que contra el rey tenían. E diéronle por repuesta[sic] que se tornasse e dixesse al rey que hiziesse resistençia, que por poca que fuesse ellos ternían manera que el duque Johan e sus gentes se boluiessen atrás e viniessen las cosas a buen suçesso para el rey. Con esto se tornó la reyna a su marido, e sin le dezir ninguna cosa porque conosçía la nesçessidad quel rey tenía de dineros, se puso el siguiente día a pedir por Dios a la puerta de Sant Pedro Mártir, ques vn monasterjo de la Orden de los Predicadores questá en el trato e donde concurre más gente en Nápoles. E viendo los napolitanos pedir limosna a la reyna para defender el reyno e aquella çibdad, los vnos vençidos de amor e lealtad e otros de vergüença ninguno passaua, chico ni grande, que dexasse de dar limosna. [Al margen: NOTA: ¶ De la liberalidad de la Galana Portuguesa e de la suma con que socorrió al rey e a la reyna en esta nesçesidad, etcétera.] E entre las otras personas que la dieron avía vna muger errada o enamorada, la qual se llamaua la Galana Portuguesa, que era asaz rica de dineros e joyas e grand jugadora, la qual dio a la reyna tres mill ducados. E viendo las otras personas de avtoridad e meresçimjento lo

que avía dado semejante muger, alargaron más sus manos. Finalmente la reyna allegó aquel día treynta mill ducados, con los quales el rey sacó otro día en campo treynta mill onbres e hizo cara a los enemigos. Los quales estauan ya muy çerca de la çibdad e como vieron este exército del rey, se tornaron atrás e fueron la causa los dichos príncipes. E el rey fue poco a poco cobrando sus reynos e desde a poco se conçertó con el príncipe de Taranto, el qual le fue buen serujdor e murió desde a poco tiempo. E por el devdo çercano que tenía con la reyna, la dexó por eredera porquél no tenía hijos, e así ovo el rey aquel estado del dicho príncipe. [Al margen: NOTA: ¶ De la trayción e maldad del príncipe de Rosano.] El otro príncipe de Rosano mostrando quererse conçertar con el rey acordó de le hablar en el campo çerca de la torre de Franco Lisi, a vista de sus gentes. E el rey fue armado e a caualllo e solamente con pocos moros de espuelas que al razonamjento estauan apartados, e el príncipe yua con dos o tres onbres príncipales suyos que lleuauan sendos puñales entosicados en las mangas para que quando besassen la mano al rey le hiriessen en ella o donde mejor pudiessen. E después quel rey e el príncipe hablaron grande espaçio e quedaron quasi conçertados, dixo el príncipe al rey: "Señor, dé vuestra magestad la mano a estos dos caualleros parientes míos." E el rey lo quiso hazer mostrádo que holgaua dello, e como el primero estendió el braço para tomar la mano al rey, cayósele el puñal de la manga e los moços despuelas corrieron al rey diziendo: "Trayción, trayción". E en ese punto metieron aquellos dos traydores e el príncipe con ellos mano a las armas contra el rey, el qual puso mano al espada e como valiente cauallero e muy esforçado defendióse dellos e avn hirió los dos. E en esse punto las gentes de guerra que estauan algo apartadas, socorrieron al rey, en el exército del qual estaua el conde Johan de Veyntemjlla, que era casado con otra hermana de la dicha reyna de Nápoles, por manera que el príncipe e los suyos pudieron ser asimismo recogidos de su gente. E no ovo por estonçes más de confirmarsse el dicho príncipe por perpetuo traydor e enemigo del dicho rey Fernando, el qual como valeroso rey, continuando la guerra quedó en fin vençedor de sus adversarios, en cuya ayuda el dicho Papa Pío enbió con gente al capitán de la Yglesja, con el qual socorro el dicho rey echó de Pulla al dicho duque Johan con grand pérdida de los françeses. Desta causa todos los que en aquel reyno se le avían rebelado se vinieron a echar en las manos e misericordia del rey, el qual con mucha clemençia los resçibió e

perdonó benignamente. Después quel dicho Sumo Pontífice murió sucedió en la silla apostólica el Papa Paulo Segundo, el qual fue muy contrario al dicho rey Fernando e le quiso hazer la guerra e le pedía el tributo o çensso del dicho reyno e cada vn año tan enteramente como antes que aquello fuesse reduzido en vna hacanea e vn gaujlán. E el dicho rey quería que le fuesse dexado por causas legítimas, que para ello alegaua, lo qual el Papa nunca quiso hazer nj el rey pagar. [Al margen: ¶ De las diferencias del rey Fernando e los veneçianos sobre el reyno e ysla de Chipre.] Asimismo tuvo muchas diferencias con los veneçianos a causa del reyno de Chipre, porque muerto el rey de aquella ysla, este dicho rey la quisiera para sí, pero los dichos veneçianos la defendieron diziendo que eran tutores e defenssores del hijo del rey Johan, avnque otros dizen que no se llamó el vltimo rey de Chipre sino Febo, e quando murió quedó preñada la Reyna de Chipre. De las quales diferencias redundó que el

(371v) SEXTA EDAD

¶ REYES DE NAPOLES

turco se metió en medio quando tomó la dicha Otranto en la prouincia de Pulla. Mas por la prouidencia de Dios que quiso ayudar a este rey con su esfuerço e prudencia, e ayudado e fauoresçido del Cathólico Rey don Fernando, su primo, que en Castilla e Aragón reynaua con grand daño de los turcos, tornó a cobrar la dicha çibdad de Otranto. En conclusión este buen rey se supo e pudo sostener en paz e en tanto triumpho quanto no se acuerdan los presentes nj ay memoria que en aquel reyno algún rey tan paçíficamente e por tanto tiempo le toujese. [Al margen: ¶ Del segundo matrimonio del rey Fernando Primero de Nápoles.] Muerta la susodicha Reyna su primera muger, casó segunda vez con la Reyna doña Johana, hija del rey don Johan de Aragón, su prima, e ovo los hijos e hijas ques dicho. Sosegadas todas su guerras e diferencias, el dicho rey se hizo muy riquíssimo e le llegó a valer la renta ordinaria del reyno de Nápoles nueveçientos e setenta mill ducados cada vn año, sin cosas extraordinarias y serujcios. Esto oy yo muchas vezes afirmar a criados suyos en Nápoles, serujendo yo al rey don Federique, su hijo. [Al margen: ¶ Quatro cosas en que el rey Fernando Primero de Nápoles hazía ventaja a los reyes de su tiempo.] Tuvo quatro cosas en que ningún príncipe de sus tiempos le hizo ventaja nj se sabe

que le yqualasse en aquella sazón y eran éstas: cámara riquísima, capilla, caça e caualleriza, porque en su cámara avía mucha moneda amonedada e joyas e plata labrada e tapiçería. En su capilla avía sobre çiento e çinquenta cantores e capellanes e moços de capilla, e ningún onbre avía, estremado, de buena boz o músico, que no procurasse de le traer a su casa con grandes salarios. En la caça tenía más de trezientos halcones e otros tantos caçadores e monteros con grandísimo número de lebreles e sabuesos. [Al margen: NOTA: ¶ De la granjería quel rey de Nápoles don Fernando e después los reyes, sus subçesores, tenjan en los cauалlos.] Thenía de caualleriza más de mjll e qujnientos cauалlos continuamente, en que avía diputados para su persona sienpre bien dozientos de la gujsa e lijeros. Esto puedo yo muy bien creer porque vi yo que tenía el dicho rey don Federique, su hijo,²²¹ más de septeçientos cauалlos de cualleriza, porque en la Madalena, ques vna casa fuera de los muros de la çibdad de Nápoles, e en Darnón, e en Casal de Príncipe, e en otras partes dondestauan repartidos estos cauалlos, yo los vi muchas vezes e algunos años. E dezían los crjados viejos de la casa del rey que dos tantos e más cauалlos tenía sienpre el dicho rey Fernando Viejo, ques éste de qujen tractamos. Y sabida la manera que en esto se tenía, era vna granjería en que el rey ganaua muchos dineros proquél tenía muchas e muy buenas yeguas de castas escogidas, e el eruaje no le costaua nada, e cada vn año sacaua mill potros pocos más o menos. E los alardes de su gente darmas e de guerra de cauалlo, el rey por su persona les tomaua el alarde e no consintíe que onbre que dél lleuase dineros estoujese mal encualgado. E conpráuanle al rey los cauалlos los soldados que los avíe menester tasados por personas juramentadas, vno puesto por el cauallerizo del rey e otro por el escudero que qujríe cauалlo, e traya la tassa al rey. E sienpre le mandaua qujtar dineros de la tassa e mandáuales descontar después al tiempo de las pagas los dichos cauалlos que deujan al rey. E es la verdad que muchas vezes oy yo confesar a los onbres darmas del rey que sienpre ganavan ellos en los cauалlos quel rey les daua e así la gente de cauалlo estaua sienpre bien encualgada. [Al margen: ¶ De la perssona e partes del rey

²²¹ En el año 1500, tras haber servido en Mantua a doña Isabel de Aragón (v. *infra*, nota 222), Oviedo se halla en la corte del rey Federique de Nápoles, donde según palabras de PEREZ DE TUDELA Y BUESO (*op. cit.*, p. XXIX) "podía sentir reconstruida la morada y el destino ideal que perdiera con el príncipe don Juan."

don Fernando, primero de tal nombre en Nápoles.] Fue este príncipe pequeño de cuerpo e muy buen gesto, de grande avtorjidadn franco e generoso, e en su tiempo fue muy fauoresçida la justiçia e los onbres vertuososo. Traya sienpre puestas vnas greuas porque no se le engordassen las piernas. Fue muy sagaz e muy prudente e sofrido, e muy amado e acatado de sus vasallos e naturales. Murió en Nápoles año de la natiujdad el Señor de mill e quatroçientos e noventa e tress años.

¶ [Al margen, dentro de círculo con corona: REY DON ALONSO IIº] A este dicho rey don Fernando suçedió su hijo mayor, el duque de Calabrja, llamado don Alonso, segundo de tal nombre rey de Nápoles, por otro nombre dicho el Guercho, que qujere dezir vizco porque çerraua el vn ojo a menudo. Éste fue muy valerosos príncipe antes que eredasse, e después [sobrelineado: que] tuvo el reyno fue muy malqujsto. E deseando aquel reyno el rey de Françia, Charles de la Cabeça Gruessa, determinó de passar en Ytalia, e púsolo por obra el

(372r) SEXTA EDAD

REYES DE NAPOLES

año de la natiuidad del Señor de mill e quatroçientos e noventa e çinco. E primero que emprendiesse aquella empresa, avía fecho pazes e confederación con los Cathólicos Reyes don Fernando e doña Ysabel el sigujente año después que ganaron a Granada [Al margen, con una cruz de referencia: que fue año de 1493, porque Granada se tomó año de mjll e quatroçientos e noventa e dos.] E como passó en Ytalia con mucha gente de armas, luego se reveló la mayor parte de aquel reyno por el dicho rey de Françia, a lo menos los que llaman anjoynos, que son françeses de opinjón. Antes de lo qual, conosçiendo el dicho rey don Alonso quán malqujsto era, acordó de renunçiar el reyno, e de fecho lo hizo en su hijo, el duque de Calabrja don Fernando. E por aplicar más a su deuoçión a los dichos Reyes Cathóljcos para se ayudar e fauoresçer dellos e que duplicándose el deudo así se acresçentaría el amor para le defender, acordó de se passar en Secilia como se pasó, dexando ya casado al dicho su fijo don Fernando con su hermana del dicho rey Alfonso Guercho, hermana de padre e hija de la segunda muger de su padre, el rey don Fernando Viejo, que era hermana del dicho Rey Católico. La qual hija se llamó la Rreyna Joven, a diferençia de la madre, que era biua e dezían la Reyna Vieja. E a este rrey don Fernando

Segundo llamáuanle asy mismo rey Fernando Joven. De manera que passado el dicho rey Alfonso Guercho en Seçilja, desde a poco tiempo murió durante la guerra de Nápoles quel rey Fenrando Joven su hijo traya con los françeses, e murió en Meçina. E después quel reyno fue pacífico, fue traydo a Nápoles e está sepultado en el monasterio de Monte Olinete, ques extramuros de aquella çibdad e çerca dellos en arraual. [Al margen: NOTA; ¶ Dos cosas notables deste rey don Alfonso, segundo de tal nombre en Nápoles, dicho el Guercho.] Pero no quiero passar tan corriendo con este príncipe que dexé de dezir dos cosas notables dél, pues las oy en aquel reyno a caualleros de fe dignos, que como testigos de vista hablauan en ellas y fueron aquéostas: biuyendo el rey Fernando Viejo, seyendo duque de Calabrja este Alfonso Guercho de qujen aquj se trata, fue muy enemigo del Papa Sixto Quarto. Pero después que entrellos se hizo la paz, el dicho duque de Calabrja fue a Ferrara a ayudar a su cuñado, el duque Ercoles, que tenía por muger a su hermana, hija del dicho rey Fernando Viejo. Al qual duque de Ferrara hazían guerra los veneçianos e juntáronse con él los exércitos de la liga, que eran del dicho Papa Sixto, e de florentinos, e del duque de Millán, e de otras potencias, de toda la qual gente e liga el dicho duque de Calabrja fue capitán general e tomó muchas villas e castillos e lugares en tierra de veneçianos en el término de Verona. Pero en aquel año se concluyó la paz e los dichos veneçianos dexaron de molestar al dicho duque de Ferrara, e el de Calabrja bolujó muy onrrado e victorjoso a la çibdad de Nápoles, donde avn su padre biuía. [Al margen: NOTA: ¶ La burla queste príncipe hizo a los rufianes.] La segunda cosa que determiné acordar deste príncipe fue la que agora diré e yo oy contar al rey don Federique, su hermano desta manera: el rey don Fernando Viejo tenía continuamente muchas galeras e en ellas avía nesçesidad de chusma que es los galeotes que andan forçados e encadenados por fuerça remando en ellas. E este duque Guercho dixo al rey su padre quel se las armaría presto de gente conuiniente para las galeras. E el rey le dixo: "Hijo, hazlo, que mucho plazer avré dello." E el duque le dixo que antes de vn breve térmjno que limjtó las vería conplidas de gente suficiete, lo qual el rey e los que lo oyeron lo tenjan por burla e cosa imposible, porque cada galea a lo menos avía menester sobre çient onbres más de los que tenjan, e era mucha la questa falta tenjan. El duque en la ora començó sus despachos e con diversos correos enbió a mandar a todos los capitanes e corregidores de todo el reyno

de Nápoles que para tal día le tuviesen puestos en la çibdad de Nápoles presos todos los rufianes. E así se hizo e dentro de ocho o diez días estoujeron puestos en las galeas e las armó e avn sobrauan algunos, de los quales rufianes se siruió el rey en aquella nesçessidad de galeotes, e algunos o los más se quedaron en el offiçio. Este rey después que eredó el reyno, como dicho es por fin de su padre, fue muy malquisto de sus vasallos e avn de sus vezinos. Fue casado con hija del duque de Millán Franco Esforça, hermana del señor Ludouico, en la qual ovo dos hijos e vna hija. El hijo mayor fue el dicho rey Fernando Joven, en qujen rrenunció el reyno, e el segundo hijo se llamó don Pedro, el qual

(372v) SEXTA EDAD

REYES DE NAPOLES

murió de poca edad, e la hija se llamó doña Ysabel, la qual fue casada con el duque de Millán Juan Galeaço, sobrjno del señor Ludoujco, su tutor, que se le alçó con el estado aviendo primero muerto con yeruas según fama al dicho sobrjno duque. [Al margen: NOTA: ¶ Del señor Ludouico que se alçó con el ducado de Mjllán e de los verdaderos erederos a que él quitó el estado.] Este Ludoujco es el que murió en Françia en presiones, porque llamándose ya duque, non obstante que del sobrjno e desta duquesa Ysabel avie quedado vn hijo que era el verdadero señor a qujen pertenesçía el ducado de Millán e dos hermanas deste llamadas doña Ypólita e doña Bona, que yo conosçí. E la doña Bona es oy rreyna de Polonja, e la otra Ypólita se murió mucho ha de poca edad en Yscla. E el hermano a qujen digo quel estado venja óuole a las manos el rey de Françia Luys el año de mjll e quinientos que tomó a Mjllán. E se fue el dicho Ludoujco tirano que le tenía huyendo en Alemania, de donde después tornó en Itolja con mucha gente de çuyços para tornar a cobrar aquel estado. E halló quel castillo de Milán se lo avía vendido al dicho rey de Françia vn mal allcajde quel dicho señor Ludoujco avía crjado desde muchacho, llamado Bernaldino de la Corte, por çiertos millares de ducados.

[Al margen: ¶ La trayçión de los çuyços contra el duque de Mjllán, que vinjendo a su sueldo la vendieron, en la qual trayçión fueron más de quinze mjll onbres] E al mismo señor Ludoujco vendieron asimjsmo los dichos çuyços quel traya a su sueldo al dicho rey de Françia por otra suma o cantidad de dineros, e así fue lleuado en

Françia donde murió en vna jaola. E al hijo del sobrijno que he dicho, hijo de Juan Galeaço e de la duquesa Ysabel, hízolo el rey de Françia ordenar de Orden sacro, e también no biujó mucho tiempo después. Tornando al dicho rey Alfonso Guercho, al rey Charles de Françia susodicho determinó de passar en Jtalja por aver el reyno de Nápoles e púsolo por obra. E todo se le hizo llano e passó de consentimjento deste dicho señor Ludoujco, porque avn entonçes el rey Luys que le prendió no era sino duque de Vrljens, e como este Charles murió sin hijos fue el rey después quando tomó a Mjlán según es dicho. E fue fama quel dicho Ludoujco le hizo passar en Ytalja al dicho rey Charles contra el dicho rey don Alonso, de miedo dél porque era padre de la dicha duquesa Ysabel e abuelo de aquél que dicho que hizieron de Orden e que avía de suçeder en aquel estado con quel dicho Ludoujco procuró quedarsse. E como este rrey don Alonso supo quel rey de Françia era passado de Lonbardía, conosçiendo de sí la mala voluntad que sus súbditos le tenjan e creyendo que al dicho su fijo le serían más fieles que a él, renuncióle el reyno e casólo según es dicho con su hermana, la Rreyna Joven. E el dicho rey don Alonso e ambas reynas Juanas, madre e hija, mugeres de los dos reyes Fernano Viejo e su nieto Fernando Joven passáronse en Seçilia, donde como es dicho murió. E quedó en el reyno el dicho Fernando Joven, intitulado de rrey pero sin el reyno porque no le quedó sino solamente Yscla que vna pequeña yscla çerca de Nápoles, pero muy fuerte cosa. E esto baste quanto al rey don Alonso Guercho.

¶ [Al margen, dentro de círculo con corona: REY FERNANDO II, alias Fernando Joven.] Dicho se ha cómo en vida del padre por su renunçiaçión se llamó rey su hijo don Fernando Segundo, dicho Joven. Éste fue muy valeroso príncipe, dotado de grandes e biuas fuerças e muy colmado de denuedo, muy lberal e muy amado e perfetto príncipe, e en todo muy varón. Quedáuale la yscla de Yscla, que vna legua metida en la mar o apartada de tierra e seys leguas de la çibdad de Nápoles, en la qual ay vna villa pequeña e vna muy singular fortaleza, e algunas pocas fortalezas en el reyno. Estaua sin gente sin dineros pero bienqujsto de los que no eran anjoynos, e desos e de los demás lo fue después. Continuando pues el rey de Françia su camino acordaron los dichos Reyes Cathóljcos de fauoresçer e ayudar a su hermana e sobrijna, reyna de Nápoles, e al dicho rey Fernando Joven, porque demás del çercano devdo e causas muchas e onestas que les mouía a ello, no les convenía la vezindad

del rey de Françia en Nápoles por respeto de Secilia e de las yslas de Mallorca e Menorca e Çerdeña e las otras que la corona d' España tiene e poseyan en el mar Mediterráneo e dentro del estrecho de Gibraltar, nj que las fuerças e señorjo del dicho rey Charles tanto se sublimassen. Por todos éstos e más rexpettos enbiaron çierta gente de cauallo e de pie con su armada, de que fue por capitán general Gonçalo Fernández de Córdoua, hermano de don Alonso de Agujlar.[Al margen: NOTA: ¶ Del Grand Capitán que después fue duque de Terranova.] El qual después allá le llamaron

(373r) SEXTA EDAD

¶ REYES DE NAPOLES

Grand Capitán por exçelencia, el qual se ouo de manera en la conquista que turará este nombre e su memorja todo el tiempo que oujere onbres.

¶ [Al margen: NOTA: ¶ Del señor Anthonio de Fonseca.] Pero antes que la guerra se ronpiese con España acordaron de enbiar los dichos Reyes Cathóljcos por su enbaxador al rey Charles al capitán e maestresala suyo Antonjo de Fonseca, que también por exçelencia e méritos suyos después se llamó e llama el Señor Fonseca, que oy biue e es comendador mayor de Castilla e vno de los más estimados señores d' España por el grand ser de su perssona, cuyas son las villas de Coca e Alahejos, contador mayor ques asimjsmo de sus magestades. El qual enbaxador fue a pedir e exortar al dicho rey que çesasse en la yda de Nápoles, pues que veyá que haziendo otra cosa yva contra la paz e amjstad e ermandad que tenía firmada e jurada e capitulada con los dichos rey e reyna d' España, pues que eran amigos de amigos e enemjgos de enemigos. E después quel enbaxador como valeroso cauallero ouo referido osadamente al dicho rey Charles la dicha amonestaçión e conosçió que sus palabras e repuesta[sic] sestauan lexos e más la yntençión de hazer lo que se le pedía, començó el enbaxador de le aperçebir e requerir que no quebrantasse lo capitulado trayéndole a memoria el debdo e amor e amistad e justa obligaçión que avía para fauoresçer al dicho rey e reyna de Nápoles e de los ayudar enteramente, çertificándole que si de la dicha enpressa no se abstuyesse, romperían la guerra con él e fauoresçerían al dicho rey de Nápoles como era razón e deujan. A estas e otras palabras a este propósito e fin dichas el dicho rey de Françia dilataua e daua repuestas

equívocas e no concluyentes, e seguía su yntençión de passar adelante, por manera que como el tiempo ya no sufría más oportunidad ni dilaciones, sino efetuar lo que se deuía hazer, como cauallero determinado en presençia del mismo rey e en su mayor trono e potençia [A pie de página con una llamada de referencia: e hallándose presentes el cardenal Sant Pedro Vincula, que después fue Papa e se llamó Jullio Segundo, e el cardenal Colupna e otros dos cardenales] e delante de los más principales de su exército e reynos le dixo que pues él no guardaua lo que avía jurado e asentado con el rey e reyna d' España, sus señores, que ellos quedauan libres e sin obligaçión de guar[sic] lo que con él avían capitulado e le resistirían de fecho. A lo qual el rey de Françia respondió así: "Ellos se guardarán de lo hazer como vos lo dezís", queriendo el rey sinificar que a España le convenía más e al rey e la reyna su amistad que a él la suya. E como el embaxador le oyó dezir lo que dicho replicó así: "Pues porque veáys señor quán engañado biuís e en lo que tienen eso el rey e la reyna, mis señores, veys aquí la capitulaçión que con ellos tenéys, pues vos no la guardáys, sus altezas mandan que en vuestra presençia la rasgue." E así lo hizo. Quedó el rey de Françia e todos los que esto vieron espantados, e así fue muy notado el caso e digno de perpetua memorja e yqual hazaña a qualquiera de las más estimadas e loables que jamás a romano nj de otra naçión acaesçía. Porque non obstante quel rey de Françia a la sazón estoujese tan próspero y todo le fuese suçediendo a su voluntad, no le faltó a este cauallero esfuerço para hazer e dezir lo que obró. E no causó poca saña en el dicho rey de Françia e en sus caualleros, e sin dubda se viera su vida en mucho peligro si no lo proveyera Dios en darle sufrimjento al mjsmo rey para comportar tan señalada afrenta, e en que toujese junto con ella conosçimiento que le paresçiesse muy bien el acto susodicho. Y como avía fecho como buen cauallero e leal e osado enbaxador, le mandó acompañar hasta ser apartado de allí porque los françeses alguna sinrazón no le hiziesen. [Al pie de página, con un signo de referencia: Avnque algunos de los más prinçipales françesses que allí se hallaron no dexaron de dezir al rey que mandasse castigar tan grande atreujmiento e afrenta como el dicho enbaxador le avía fecho, e que no comportasse tal desacatamjento, a los quales el rey dixo: "Veamos, si yo os mandasse a vosotros que hiziéssedes lo mismo con el rrey de España, ¿hazerlo híades?" Estonces ellos respondieron que sí harían. "Pues, ¿cómo queréys "- dixo el

rey- "que yo mande afrontar y ofender a este embaxador, pues que como buen cauallero y serujdor de su rey ha fecho lo que le fue mandado e él deuía hazer?" E con estas palabras quel rey dixo se rrefrenaron e no tuvieron qué replicar contra ellas los que al rey persuadían o quisieran quel rey hiziera otra cosa, lo qual él miró como buen príncipe, antes loó el caso e le paresció muy bien lo quel dicho enbaxador hizo.]. E no fue nj es de menos alabança el caso susodicho que lo que hizo Marco Ponpilio con el rey Antíoco quando el hizo vna raya alrededor [Al margen: NOTA: ¶ El caso de Marco Ponpilio, indiferente, porque éste ponen algunos historjales por avtor deste fecho e Plinio dize otra cosa.] La qual histo-

(373v) SEXTA EDAD

ria no a Marco Pompilio, como algunos historiales la atribuyen, sino a Cayo Octauio la atribuye Plinio en el libro 34 capítulo Sexto de su Natural Historia [Al margen: Plinio, libro 34. capiítulo 6.] en pocas palabras, diziendo que Cayo Octauio fue por enbaxador de los romanos al rey Antíoco, e diziéndole el rey que quería tiempo para le responder, le hizo vna raya en torno dél con vna verga que tenía en la mano e le constriñó a le dar la repuesta[sic] antes que saliese de aquel çircuyto, por lo qual el rey le hizo matar. E por aquesto el senado le hizo hazer vna estatua en el más euidente lugar de Roma, llamado Rostrorum, donde se hazían las conçiones o razonamjentos del conçejo o república. Así que tornando a nuestro propósito, el dicho rey de Françia passó todavía adelante e tomó todo el reyno de Nápoles, a causa de ser malquisto el dicho rey don Alonso Guercho. E porque los anjoynos, que son a natura françeses, son mucha parte en aquel reyno e luego sigujeron al dicho rey de Françia, en la qual sazón las potençias de Ytalia hizieron liga con el Papa e los reyes d' España, e porque supo el dicho rey Charles que ya en la Lombardía se juntauan gentes contra él, por do avía de boluer en Fançia, proueyó los castillos e fuerças de aquel reyno de alcaydes e gente que los guardasse e dexó su capitán general en aquel reyno [sobrelineado: llamado Mosior Debón Pensier, en tanto quel tornaua en Françia e dava forma en enbiar más gente. E dio la buelta, porque la liga eran el Papa e el emperador Maximiliano e el rey e reyna d' España e el duque de Millán e veneçianos e otros señores de Ytalja. [Al margen: ¶ La batalla quel rey de Françia Charles ovo en Lonbardía donde le salió al encuentro a le resistir el marqués de Mantua Françisco de

Gonzaga que yo conosco.] E quando el dicho rey llegó çerca de Fornovo en la Lonbardía salióle al encuentro Francisco de Gonzaga, marqués de Mantua, que era capitán de veneçianos, para le resisitir el passo. Pero en fin el dicho rey Charles passó por fuerça de armas, e fue su propria lança tan bien rompida e con tanto esfuerço se ouo en aquel trançe, como príncipe de grandíssimo ánimo e esfuerço. E peleando salió con su gente por medio de los enemigos, avnque con harto daño e perdió todo su fardaje, e el dicho marqués lo hizo muy bien, avnque también perdió muchos de los suyos. Finalmente que aquella conquista de Nápoles quedó entrel dicho rey Fernando Joven e el Grand Capitán contra los franceses e su parçiales. e después de muchas batallas e hazañosos fechos, el dicho rey cobró aquel reyno e las fortalezas dél o la mayor parte con el mucho ser e esfuerço proprio suyo e con el fauor e ayuda d' España e del dicho Grand Capitán, lo qual todo se dirá más largamente en la segunda parte o libro deste árbol de la real cosangujnidad de los reyes de Castilla, etcétera. Lo que aquj haze a nuestro caso es que teniendo ya la mayor parte del reyno cobrado, fue opinjón que al dicho rey don Fernando Segundo o Joven le fueron dadas yervas e murió en vna tierra de aquel reyno que se llama Nochera asaz moço e no dexó hijos ningunos, porque casado e asente de la reyna lo más del tiempo en la guerra, todo lo vno e otro fue poco más de dos años. E suçedió en aquel reyno su tío hermano e su padre, el infante don Federico.

¶ [Al margen, dentro de círculo con corona: REY DON FEDERICO] Suçedió en el reyno de Nápoles por muerte del rey Fernando Joven el infante don Federico, su tío, príncipe de Altamura, hijo del rey Fernando Viejo e de la reyna su primera muger. Éste fue muy bien dotado de perssona e gentiles partes de rey e muy sabio, pero de corta ventura. E los que no lo vieron o no saben la verdad de su infeliçidad e pérdida de su reyno cúlpanle sin lo entender, que dizen que deviera morir peleando e otras cosas así echadas sin discreçión, sin conosçer nj atinar a la verdad. Ved cómo puede pelear vn onbre solo con muchos exércitos e cómo se havíe de defender vna persona de vn rey rodeado de serujdores desleales [tachado: les], e de tal manera la deslealtad quel que no lo era le tenjan por traydor, conçértame estas materias, si tenjan su opinjón e le segujan eran avidos por desleales, sy le dexauan llamáuanlos traydores. Ved cómo podían estar estas cosas en vn sujeto, yo lo diré adelante. Así que como suçedió en el reyno así suçedió entonçes en el fauor d' España e ayuda del Grand

Capitán e de los caualleros e hidalgos españoles de aquel exército. E así acabaron los dos con señaladas vitorjas e batallas e combates la empresa de todo el reyno, porquel dicho rey don Fede-

(374r) SEXTA EDAD

rique mediante este fauor e ayuda ganó a Tiano e a Calui e a Gaeta e otras fuerças e quedó paçífico rey e señor en aquel reyno hasta el ano[sic] de mill e quinientos e [sobrelineado:vno]

¶ que se perdió, lo qual yo diré aquí con las menos palabras que pudiere. Pero quiero primero dezir más de la vida de aqueste príncipe, el qual como fue segundo hijo del dicho rey Fernando Viejo, casóse primero en Françia con vna señora de estado, en la qual ouo vna hija que se llamó Madama Charlota, la qual es biua e casada en Bretaña con el señor de la Vala. E después que enbiudó de aquella señora, su primera muger, boluió en Jtalja e en el reyno de Nápoles, e casó con la reyna su muger segunda, la qual era hija e eredera del príncipe de Altamura. E con ella ovo el estado de su suegro, porque como a hija mayor suçedió en ello, en lo qual entra Santángel e otras villas e tierras quel dicho rey le dio al Grand Capitán después que se acabó laconquista de Nápoles. E ouo en esta señora reyna doña Ysabel al duque de Calabrja, don Fernando de Aragón, que oy está en Valençia governando aquel reyno por la Cesárea Magestad, e al infante don Alfonso, e al infante don Çésar, e a la infanta doña Ysabel, e a la infanta doña Jullia. El infante don César era el menor de todos e aquéste murió en la edad pueril, e el infante don Alonso de poca más edad en la adolesçençia. El duque, que fue el mayor dellos, e las hermanas e la reyna, su madre, biuen e están al presente en Ferrara porque la madre del duque de Ferrara fue hermana del dicho rey Federico, hija del rey Fernando Viejo, como ya se dixo en su historja. Estando pues en su reyno paçífico suçedió que los turcos tomaron a los veneçianos la Chafalonía e otras tierras que ellos tenjan en el arçipiélago e leuante. E el rey de Françia enbió vna armada en su fauor con Mosior de Rabastán, la qual no hizo nada e se perdió la más parte della por tormenta en la mar. E los Cathóljcos Reyes d' España enbiaron otra armada asimismo en fauor de los dichos veneçianos con el Grand Capitán susodicho que ya avie días que era tornado en España. [Al margen: ¶ Cómo el Grand Capitán con la armada e gente d' España ganó la

Chafalonia a los turcos en el arçipiélago.] E fue a la Chafalonja e combatióla muchas vezes e estuuo sobre ella, hasta que por combate e a escala vista e fuerça de armas la ganó a los turcos e mató muchos dellos. E fue ésta vna de las señaladas victorjas quél ouo, porque estauan en ella muy escogidos onbres de aquellos infieles. Esto fue quasi al fin del ano[sic] de quinientos o entrante el año sigujente. En aqueste tiempo el rey Luys de França, que primero fue duque de Vrljens, antecesor del rey Françisco que oy es, avía ya tomado el estado de Mjllán e desfecho al señor Ludoujco. E comoquiera que la entrada en Jtalja la tenía de su mano tenjendo el estado de Milán e todo lo más e mejor de la Lonbardía, acordó de yr a tomar a Nápoles. [Al margen: ¶ Del Papa Alexandre 6º e de su hijo el duque de Valentinoes e lo que tomó en Rromaña, etcétera. Yo soy el que vi esto que se sigue e me hallé en Jtalia quando el duque de Valentinoes tomó lo más de la Rromaña.²²²] E juntáuase con esto estar en mucha amistad e vnjón con el Papa Alexandare Sexto, el qual avía casado a su hijo el duque de Valentinoes en França con vna hija del señor de la Brjt, hermana del rey don Johan de Navarra e de Mosén Davanes, muy parienta del dicho rey Luys. E ya este duque, so color e título de la Yglesja e tomándoselo para sy en virtud de los dineros del Papa e del fauor de la gente quel rey de França le dio, avnque el dicho duque la pagaua, o la silla appostólica mejor diziendo, avie adquirido a Ymonla e Sorlín, que fueron del conde Girónjmo, e Sorlinpopulo, e a Pesaro, e Faença, e a Rimino, e toda la mayor parte de Rromaña con trezientas lanças gruesas quel rey de França le dio, de que era capitán Mossior de Alegre, e dos mill e quinientos çuyços e seysçientos españoles de que eran capitanes don Juan Petite, alias de Almendáriz, e Sancho de Valdozellas, e Valbastro, e Juanjco de Seujlla, e otros. E auja en la casa del duque de gentiles onbres, caualleros e ofiçiales de su casa bien çinquenta personas señaladas e esperimentadas, de los quales eran don Johan de Cardona, e don Vgo Moncada, e don Michelet Corella, e Ramiro, e Villafaña, e Martjn de Sosa e Mata, Diego de Qujñones, Azevedo, e Pero Njeto, e don Pedro de Avellaneda

²²² Se hallaba entonces Oviedo en Mantua al servicio de doña Isabel de Aragón, viuda del marqués Francisco Gonzaga, coyuntura que le permitirá ser testigo de los acontecimientos que aquí detalla.

(374v) SEXTA EDAD

e Per Alvarez de Ayllón, e Jullían de Aguirre e Peralta, e otros capitanes e hidalgos e otros españoles de su casa, que los más lo eran. E sin éstos traya en su exército otros mill gascones e navarros e más de otros mill e qujnientos ytalianos e treze pieças de artillería del dicho rey de França. Toda la que dicho [sobrelineado: era gente] bien pagada e muy luzida, e robando todo lo que podían de Ytalia, a causa de lo qual e con el fauor susodicho el rey de França, determinado de aver el reyno de Nápoles, enbió por su capitán general a Mosior [tachado: de Oveñj] de Leñj con vn buen exército por tierra, porque hasta el realme ninguna contradición tenía, la qual le avía de hazer el dicho rey Federique si pudiera. E bien se cree que si España le fauoresçiera, que se pudiera defender, pero como él acudía a pedir este socorro e no le respondía, estaua perplexo, pensaua que se le daríen e dudava de averle, según las repuestas[sic] tibias. En fin quando se declaró quel rey d' España le era contrario, la causa porque ello fuesse yo no quiero creer al vulgo, ni de lo intrínscico a mj no se me dio parte. Lo que puedo dezir es que de todo lo de Lombardía quel duque de Valentinoes tomó e todo lo de Nápoles hasta quel rey Federique de allj saljó, e parte de lo de Millán que dicho, a todo fuy presente. Pues como el rey supo que España le faltaua e avn más creyéndola por su sopecha e por las señales, que no porque el enbaxador d' España [sobrelineado: Mosén Claves] se lo dixese, antes le dava esperança e dezía que no creyesse que España le avie de faltar, acordó de enbiar vna de sus galeras con vno de su consejo al Gran Capitán que estaua ya en Secilja de vuelta de la Chafalonja a saber qué mandado tenía del rey e de la Reyna d' España çerca de le fauoresçer o contradezir. E él le respondió que estaua esperando lo que le mandarían, e que de su voluntad holgaría de le yr a serujr con aquella armada e con su persona e avn [sobrelineado: en la verdad] asy holgaran todos los españoles. E en tanto questa galea tornava, el rey fue a basteçer a Capua e dexó allí al señor Fabrijio Colona por capitán general e a don Hugo de Cardona por coronel de la infantería. E quedaua allí Etor Aferramosca, que era vna de las prinçipales personas de aquella çibdad e contrario del conde de Palena, que era la otra parte[sobrelineado: anjoyna]. E quedaron otros caualleros muchos ytaljanos, e quedaron dozientos alemanes e hasta quatroçientos españoles, de que eran capitanes Valauastro e Johan Beltrán e Escalada e Piçarro. E estos españoles como ya entreoyan quel rey de França e el rey d' España eran

conformes e que entrellos se querjan partir aquel reyno, como lo hizieron, dezían que si vanderá del rey d' España viniese, aquellos no pelearían contra ella, pero que pues no los avien llamado los reyes al capitular, que contra todas las otras harían el dever. El rey también como deuíá sentir e saber de la verdad más que otro, también los avía por algo sospechosos para darles dineros, pero bien creya que si se determinauan de le serujr, que lo sabrjan hazer porque eran onbres diextros e espeçiales onbres e el rey tenja extrema nesçesidad de gente. Finalmente se oujeron de acordar en que les diesen dos pagas adelantadas e que jurassen de serujr bien e lealmente contra todas las vanderas del mundo, eçebto contra la d' España o espeçial mandado de su rey e señor natural. E como el juego era de pocas tablas, porquel çerco lesperauan dentro de quinze días, bien creyan que el rey d' España no les enbiaría a mandar que no tomassen aquel sueldo contra França. E con este recabdo el rey se tornó a Nápoles, ques qujnze o diez e seys mjllas de la dicha Capua, e desde a tres o quatro días bolujó la galera sin traer çertifiçación de paz nj de guerra por el Gran Capitán. E no passaron otros seys días hasta venjr nueva quel Grand Capitán e el exército e armada d' España eran entrados en Calabrja e que avían tomado çiertas villas e lugares, e dezían públjicamente que Calabrja e Pulla tomauan el rey e reyna d' España. E Tierra de Lauor, en la qual provinçia es la çibdad de Nápoles, e la prouinçia

(375r) SEXTA EDAD

¶ REYES DE NAPOLES

de Abruço cabían en su parte e mitad del reyno al rey de França

¶ [Al margen: NOTA: ¶ Sobre qué se desabinieron en la partiçión del reyno de Nápoles los reyes d' España e el de França.] Es de saber que Tierra de Lauor e Abruço están hazia Roma e en aquéllas avía de los naturales de aquel reyno más açiionados a Castilla e España que no en las que Spaña tomaua, a causa que como estos reyes [sobrelineado: de Nápoles] proçediessen d' España, avían gratificado a muchos en Nápoles do avían tenido sus asientos, e serujdose más de aquéllos en la casa real que de otros del reyno. E en la parte que tomaua el rey d' España, que eran Pulla e Calabrja, por ser más vezinas prouinçias que lo otro a Seçilia, allí avía más açiionados a França e la mayor parte de anjynos de aquel reyno. [Al margen: NOTA: ¶ Ydem. Otra causa para el rompimiento.] Demás deste inconvinjente que era

muy grande como paresçió adelante, avía otro y no menor quel ques dicho. Y era que demás destas quatro prouinçias prinçipales desta diujsión, o se oluidaron por inadvertençia de partir otras dos prouinçias menores que se llaman Basilicata e Capitanata, sin las quales nj las vnas nj las otras pueden biujr, o se las dexaron olujdar de astuçia e cautela para reñjr después sobrellos como se hizo, e cada parte dezía que cabían en su partiçión. En la vna está destas prouinçias toda la sal que se gasta en aquel reyno, e en la otra todos los pastos de los ganados. Avido éstos dos fundamentos por máxima e no mentremetiendo en la causa que los Cathóljcos Reyes toujeron, porque de muchas maneras lo he oydo a personas apasionadas, acá e acullá, desde a pocos días vino vn criado del Grand Capitán que se llamaua Mossén Hoçes, con el qual el dicho Grand Capitán le enbiaua a supplicar e requerir que le oujese el rey [sobrelineado: Federique] por escusado e a se desnaturar de aquel reyno e de su serujcio, que como vasallo suyo por lo que en aquel reyno tenía le era obligado, e le pedía que enbiasse a reçibir los castillos e villas de quél avía fecho merçed en la otra guerra primera, como es dicho, e que le oujese por escusado porquel rey e la rreyna d' España, sus señores, le avien enbiado a mandar que le hiziesse la guerra e conquistase e tomase para su corona las prouinçias de Pulla e Calabrja, pero que él no podía hazer sino serujr a sus reyes e señores naturales, e que Dios sabía que a él le pesaua en el ánima e coraçón que los fechos fuesen de aquella manera, porque en la verdad él sentía mucho dolor e pena en no poder hazer otra cosa, e así a este propósito otras palabras de buen cunplimjento e comedido cauallero. E el pobre rey con buena cara e sacando fuerças de flaqueza dixo a aquel gentil onbre que dixesse al Grand Capitán quél le agradescía mucho lo que dezía, y que le pesaua de averse ello de hazer como dezía, e que pues así era, quél le soltaua el pleyto omenaje e qualqujer reconosçimjento quél le deujesse e le daua la ljuençia que podrjan tener los estraños de sus reynos, e que él le hazía con todas esas condiçiones de nuevo merçed de todas las tierras e villas e castillos quél le avía dado e él tenja en aquel reyno; pero que le rogaua que pues era cristiano e generoso, que mandasse que la gente de guerra hiziesse el menos mal que pudiesse, porque avnquél perdiessse el reyno e los vasallos, le pesaría de sus daños porque los tenía por suyos e lo avían seydo de su padre e abuelo e de los otros reyes, su hermano e sobrijno, e avn así esperaua en Dios que lo serían [sobrelineado: suyo e de sus hijos]. E con esta

repuesta[sic] el mensajero del Grand Capitán se tornó para él, en el qual tiempo ya avía enbiado el rey al duque de Calabrja a Taranto con el conde de Pontençia, su ayo, e don Juan de Guevara, hijo mayor suyo, buen cauallero, e otros sus hermanos menores, e con el Capitán fray Leonardo de la Orden de Sant Johan de Rodas, muy buen cauallero e de hecho. E fueron con el duque otros caualleros e criados a estar con él en la dicha Taranto, ques vna de las más fuertes cosas que ay en el mundo. Pocos días después quel rey enbió al duque, su hijo, a Taranto, se partió el rey con pocos de sus criados a vna casa donde tenja vna de sus cauallerjas, a par del río que llaman Darnón. [Al margen: ¶ Del enbaxador del Grand Turco al rey Federico.] E allj vino vn bassa del turco con seys o siete de cauallo, el qual traya vna juba de muy fino terçiopelo carmesí con vnos botones de oro e vna çimitarra rica, e su tocado alto e muy cano, e pequeño de cuerpo e de buena gracia e muy acatado de los que con él venjan. E saliólo el rey a resçebir con su caua-

(375v) SEXTA EDAD

¶ REYES DE NAPOLES

llerizo mayor [Al margen, con un signo de referencia: Etor Papacoda] e otros tres o quatro caualleros e su camarlengo Antonjo Grisón. E çenó con el rey esa noche, e otro día bien de mañana se partió e tanbién salió el rey con él. E allá en el canpo, dos tiros de vallesta de la dicha casa, estoujeron los dos solos hablando bien vna ora, porquel dicho enbaxador era grand latino e muy doto onbre. E yo le oy hablar la noche antes en latín çenando él con el rey. Otro día sigujente se boluió el rey a Nápoles e juntó su consejo, en el qual se platicó e el rey dixo e luego se supo quel Turco le enbiaua a ofresçer gente e dineros porquel dicho rey se lo avía enbiado a pedir e rogar e eran amigos [Al margen, con una cruz de referencia: mucho a causa quel rey Federique el avía enbiado poco tiempo antes los huesos del Grand Turco, su hermano, que murió en Nápoles preso en poder del rey Charles de Françia. E era este Turco el que prendieron los caualleros de Rodas llamado Zaylabo, el qual el maestre de Rodas enbió al Papa. E quando el dicho rey de Françia pasó en Jtalia, lo ovo del Papa Alexandro 6º e lo lleuó a Nápoles para dar a entender al Grand Turco, su hermano, que lo quería poner en el estado porque este Zaylabo era el mayor e tenía su hermano, e avn siempre dio al Papa lxxxº mjll ducados cada año porque lo toujese

a buen recabdo e estoujessen en Rroma dos turcos de quien él fiava que lo viesen preso, porque se reçelaua siempre dél. E como poco antes quel dicho rey Charles se tornase en Françia se murió el dicho Grand Turco Zaylabo, quedóse su cuerpo e huesos en Nápoles, e en vna caxa estoujeron algunos años en el castillo del Ovo, de donde desde a tiempo a rruego del dicho Grand Turco llamado Bayzeto el dicho rey don Federico se los enbió con Ettore Garrafa, que después fue conde de Monteleón e governador agora de Seçilia, e aconpañado de otros caualleros e crjados del dicho rey Federique, a los quales todos el Gran Turco hizo merçedes e dio dineros e sedas e brocados en su çibdad de Trinópolj, donde se le entregaron. Así que desto naçió la amistad quel dicho Grand Turco tenja con el rey don Federique e tanbién le quería fauoresçer porque lestaua mejor tenerle por vezino que no a dos reyes tan poderosos como el d' España e de Françia.] Así que tornando a la historja del rey don Federique, porque le pedía tres mjll de cauallo e diez mjll archeros a pie, dizíe quel turco no enbiaría tan poca gente porque no se la matassen si por caso entre los cristianos se hiziessen pazes e bolujesen sus enojos sobre su gente, pero que le enbiaría treynta mill de cauallo o a lo menos veynte e çinco mill, e doblados onbres a pie e çinquenta galeas que se quedassen en su reyno e se bolujessen los otros navíos que pasasen la dicha gente, e se la enbiaría toda pagada por vn año con tanto que le diesse al duque de Calabrja en rrehenes e seguridad, e le diesse a Brjndiz e Otranto hasta que sus gentes después de averle serujdo se tornassen a sus reynos, e que si no le qujsiese dar al duque su hijo, que le diesse las dichas Brjndiz e Otranto e a Taranto e al infante don Alonso, su hijo segundo. E platicado esto en el consejo, vnos dezían que deuja meter al diablo por se defender e morjr rey e en su casa e que entrassen la cantidad de turcos que el Grand Turco dezía, e otros dezían lo contrario e que era rezia cosa meter a tantos infieles en casa e que esa sería peor guerra que la que atendían, e aquéllos harjan lugar a que passassen muchos más, e que sería causa quel reyno e toda la república cristiana se perdiessa, e mirase bien en ello. E así en diuersos paresçeres estoujeron hasta muy tarde, pero el rey como católjco se determinó en que si le diessen quatro o çinco mill onbres los tomarja e no más e que le daría al infante e a Brjndiz. [Al margen: Del çerco de Capua.] E asi nj lo vno nj lo otro no se hizo. Desde a dos días llegó nueva cómo ya estauan los françeses sobre Capua e la vían çercado e combatídola quatro o çinco vezes a batalla de manos por la

parte que los alemanes e los españoles la guardauan, e avnque era lo más flaco de toda la çibdad e les avían dos vezes entrado en los fosos o cauas, tantas los avían echado fuera e con mucho daño de los de fuera, en lo qual don Vgo de Cardoña hizo el ofiçio de valeroso capitán e valjente soldado. Otro día después vino nueva que por la parte quel conde de Palena guardaua e los suyos les dieron entrada a los franceses los mjsmos de la çibdad, e así los pagó Dios porque ellos prinçipalmen[sic] fueron los que padescieron. El caso es que ni dexaron yglesja ni monasterio que no saquearon e violaron, e las monjas profesas e santas religiosas vsauan dellas a toda su voluntad e hizieron vna carnesçerja de las crudas que grand tiempo ha se oyeron. E qujsio Dios que los españoles e alemanes toujeron tiempo de se recojer al castillo, el qual avnque no era fuerte, bastó para darles las vjdas porque diéronse al duque de Valentinoes, e él e Mosior de Leñj eran los prinçipales e generales capitanes. E resçibiéronlos a pleytesía que todos los españoles e alemanes dexassen las armas e se fuesen con sendas verdascas en las manos al Gran Capitán o donde qujsiesen, pero no dexaron ljbre a ninguno que pudiesse rescatarsse. E allí fueron presos el señor Fabrijçio Columa e don Vgo de Cardona, e Etor Aferramosca muy herido e maltratado, [sobrelineado: al qual] le truxeron después por su real hasta que se rescató en çiertos mjllares de ducados e rescató a doña Catalina de Marçana, su tía, vna vieja e santa persona, a la qual e los demás trataron como quisieron e peor que lo hizieran turcos. [Al margen: NOTA: ¶ La manera de cómo Etor Aferramosca ahorcaua los françeses.] Pero después de rescatado este cauallero mató muchos françeses, e quantos topaua ahorcaua de nueva manera, que como ay muchos árboles en aquella tierra, echaua la sogá por vna rama e el vn cabo tenía el françés atado al cuello e el otro al toujlo ezqujerdo, e las

(376r) SEXTA EDAD

manos atrás atadas, e así estaua ahorcado hecha la reuerençia. E yo vi así algunos e dezían [sobrelineado: lo que los vían]: "Catad allj la marca de Etor Aferramosca." Çésar, el cauallerjzo mayor de su magestad, era hermano segundo déste. [Al margen: NOTA: ¶ Del desafío de los diez ytaljanos con los diez françeses.] E este mjsmo Etor fue el capitán de los diez caualleros ytaljanos que con otros diez françeses hizieron armas sobre quál tenja más justiçia al reyno de Nápoles e España o Françia. E Etor e

los de su conpañja tenjan la parte d' España, e vençieron e mataron e prendieron a todos diez franceses, sin que ninguno de los ytalianos muriesse.

¶ [Al margen: NOTA: ¶ De la hazañosa muger de Capua.] Vn caso acaesçió allí en el caso de Capua muy dino de memoria e no de menos acuerdo quel de Lucrecia Romana. Entrada ya la çibdad, acaso dio en vna casa de vna muger de bien vn capitán de infantes çuyço. E era vn valiente de persona e con vn aspeto yracundo e venja matando e vañando el espada en los infeliçes defensores, e como vido aquella muger, púsose él a la puerta e mandó a dos otros que no dexassen entrar a ninguno allí nj ellos entrassen adentro. E la mísera muger creyó que aquél sería algún onbre virtuoso o que querría defenderla, e que le diese su hazienda e no su persona. E era según yo oy a caualleros e personas que la conosçían vna de las más hermosas mugeres de Ytalia. E él asió luego della desque la ovo metido en vna cámara, e quería lo que avn con su marido fuera desonesto [sobrelineado: ante testigos hazerse]. E ella como prudente, como vido quél hablaua ytaljano, díxole que ella estaría a todo lo quél qujssiese, pero que le rogaua que se entrassen a otra cámara más adentro de la casa porque aquellos sus onbres no los viessen en aquel desonesto acto. E él creyósse que así era ello e dixo que era contento. E luego ella dixo: "Miçer, tanque la señorja vostra el vxío, idem, la puerta." E él fue a echar el aldaua, e ella en tanto entró más adentro e de vna ventana se arrojó a la parte del río más de treynta braças en alto e despeñóse e hízose luego pedaços de su grado. Dios aya piedad de tan buena muger que todo es a Dios posible, que por ventura la desventurada no pensó que mataua su ánjma con su persona e que podría por ventura escapar. [Al margen: ¶ Cómo Yñjgo López de Ayala con las galeas d' España fue por mandado del Gran Capitán a Nápoles por la Reyna Joven e la pasó en Seçilia, etcétera.] Así como vino la nueva de la tomada de Capua, luego paresçieron a las bocas que llaman de Capra, ques vn ysla frontera de Nápoles, siete galeras e çiertas naos, de que venía por capitán Yñjgo López de Ayala, al qual enbiaua el Grand Capitán por la Reyna Joven de Nápoles, muger que avía seydo de su sobrnjo, el rey Fernando Joven, sobrnja del Cathólico Rey don Fernando. E la Reyna Vieja, su madre, avía días questaua en España, e el Rey e Reyna Cathólicos avían mandado quel dicho Grand Capitán enbiasse por la dicha reyna e se passase en Seçilia. E el rey me mandó a mj que fuese en vn vergantín a ver si era galera d' España e de su parte con vna carta de

saluoconduto las asegurasse, porque ya la reyna tenía aviso que havía de venir por ella. E así yo fuy e topé las galeas que andavan barlouenteando por la costa de Sorriento, e como entré en la capitana, Yñjgo López holgó mucho conmigo porque avie días quél me conosçía e avie visto en la cámara del príncipe don Juan, mj señor. E él dixo que besaua las manos reales al rey e reynas, e que en anocheşciendo entraría en el muelle, e suplicaua a su magestad mandasse que sus galeas del rey se apartassen a la vna parte del muelle, e le diesen a él [sobrelineado e tachado: lugar] para las suyas el lugar que mandasse. E así se hizo e entró esa noche, pero no salió en tierra hasta otro día. E el rey lo resçibió muy bien e el Yñjgo López era muy buen cauallero e sabio. E estuvo aquel día e el siguiente allj en tanto que la hazienda de la reyna se embarcaua en vna carraca de su conpañja. [Al margen: NOTA: ¶ De la habla quel rey don Federique de Nápoles hizo a las reynas de Nápoles e Vngrja e Albania e duquesa de Mjllán, con muchas lágrimas dél e de ellas y de quantos le oyeron, etcétera.] Vn día antes que la reyna embarcase, en vna sala questá en el Castilnouo a la parte de Santo Njcola,

(376v)S EXTA EDAD

¶ REYES DE NAPOLES

en el qual quarto la reyna possaua, se passaron allá el rey e la reyna Ysabel, su muger, e la reyna de Vngría, doña Beatriz, muger que fue del rey Mathías e después del rey de Bohemia, su sobrijno, que le suçedió. E después questuvo casado con ella çierto tiempo, la repudió, e el Papa Alexandre Sexto los apartó por su sentencja, la qual ella dezía ser injusta e dada por pecunia, e avía vn año que sería venida de Vngría. E asimismo estauan allj la duquesa de Millán doña Ysabel, hija del rey don Alonso Guercho, hermana del rey Fernando Joven, con dos njñas, sus hijas doña Ypólita e doña Bona ques agora reyna de Polonja. La doña Ypólita murió desde a poco. E estaua allí asimismo la señora Escandarbeca, reyna que avía seydo de Albania e la Reyna Joven, mj senora[sic], estaua más junto al rey asida de su mano. E començó el rey a dezir que no podía pensar en qué oujessse ofendido ni desseruido a su tío el rey d' España, ni a la Cathólica Reyna doña Ysabel para que le oujessen dado a él e a sus hijos e muger, que allj estauan, los dos infantes njños e las dos infantas asaz de poca edad [sobrelineado: a sus enemigos], e no oujessen avido

misericordia dellos e de todas aquellas señoras, e que oujessen permitido que françeses oujessen a Nápoles tan en perjuyzio suyo e del onor d' España, e a este propósito, llorando de hilo en hilo las lágrjmas e paresçía que ningún açidente tenía. E era vno de los onbres que yo vi mejor hablar, e todas ellas e otras duquesas e señoras de títulos e damas, todas tenjan tanto llanto en vn tono baxo que todos le entendían al rey, e ellas hazíen vn ofiçio e él con ellas que a mj ver no podía tener parte de onbre vmano qujen no hiziera lo mjsmo. Finalmente que aquesto turó bien quatro oras e de allj se saljó el rey. E al tiempo que se salía, como yo estaua a la puerta e le seruja en la cámara, díxome: "Oujedo, la reyna mj hermana qujere que vays con ella, e yo os lo mando por amor mjo porque se le ha ydo su guardarropa a los françeses que ha veynte e çinco años que la serue, desde que la criaua, e qujere que tengáys su cámara, pues que os crjastes en la del señor prñcipe de Castilla. Hazedlo así, que todo parará en bien e presto bolueremos todos a Nápoles."²²³ Lo qual yo sentí con la misma angustia de la muerte, e hincado de rodillas le supliqué que oujese por bien que yo fuesse a morir donde su magestad fuese. E él dixo: "Hazed lo que yo digo, que avnque váys con la reyna, mj hermana, no me dexáys de serujr." E así fue que otro día la reyna se embarcó e fue a Sorrento, donde estuvo en la playa tres días esperando que se recogniessen todos los suyos. E así passó en Seçilja, do estuvo diez meses, e después pasó en España, e hallamos a la Reyna Vieja, su madre, en Valençia, las quales después bolujeron a Nápoles con el Rey Católico el año de quinientos e seys donde murieron. El rey don Federique hizo en aquellos días embarcar toda su artillerja, que era mucha e muy buena, e todos sus bienes muebles [sobrelineado: porque de los rayzes e reynos lo desarraygauan]. E no hizieron en todos aquellos días sino pasar sus galeas todo quanto tenja a la yscla de Yscla, e allj se fue con la reyna e sus hijos e con las señoras reyna e duquesa de Mjlán e sus hijas. E desde allj él se pasó en Françia, e con su muger e hijos e la señora Escandarbeca pasó en Seçilja, e después en España con la rreyna mj señora, e

²²³ Oviedo será el guardarropa de la Reina Joven hasta su regreso a Valencia en mayo de 1502. Cabe notar que este pasaje reproduce casi textualmente otro del Epílogo real, imperial y pontifical, que cita PEREZ DE TUDELA Y BUESO (op. cit., p. XXX, nota 70) de la Edad VI, correspondiente a los reyes de Nápoles. Tal coincidencia solo admite tres explicaciones posibles: que lo que cita Perez de Tudela no es el Epílogo sino el Catálogo; que esta parte del Catálogo real es ya el Epílogo o que Oviedo ha usado del mismo pasaje en ambas obras.

bolujó a morjr con ellas al reyno de Nápoles. La duquesa de Mjllán e la reyna de Vngrja después quel reyno quedó todo con España les dio el Rey Cathólico sendos estados que toujeron en tanto que biujeron. El rey don Federico murió en Françia el mjsmo año que murió la Cathólica Reyna doña Ysabel, año de quinientos e quatro. Al cabo dél la reyna Ysabel e sus hijos fuéronse a Ferrara, do está oy con sus hijas; los infantes su hijos mueriéronsele. [Al margen: ¶ Del çerco de Taranto sobre el duque de Calabrja.] El duque de Calabrja púsole sitio el Grand Capitán algunos meses, e así pudiera estar hasta agora que nunca le tomaran. Pero como él avía entonçes doze o treze años e su ayo era don Yñjgo de Guevara, conde de Potencia, conçertóse con el Grand Capitán e con çierta capitulaçión, la qual si se le guardó, pues ques biuo, él lo sabrá. Yo no la vi, sé que vno de los capítulos era que fuese a ver al rey su padre en Françia a le dar razón de lo tratado e capitulado e que dentro

(377r) SEXTA EDAD

de vn año vernía a España a su querer e mandamjento de los Reyes Cathóljcos. Frey Leonardo le dixo: "Señor, yo nj qujero ser español nj françés. Cauallero soy de Rodas, allá qujero yr a morjr, e no plega a Dios que yo sea en tal capitulaçión nj que en ningún tiempo vos nj vuestro padre digáys que yo fuy en cosa que no os estoviese bien. Plega a Dios que así se guarde como vuestra señorja jllustrísima lo desea, o lo desea qujen bien os qujere." E besóle las manos e con lágrjmas entróse en su galera e fuesse. El duque salió otro día al real e hízole el Grand Capitán el resçebimjento que a príncipe, e hizieronle muchas fiestas dos días questuvo en el real, e dióle mucha parte de su plata de su aparador, e el conde de Melito don Diego de Mendoça le presentó caualllos e otras cosas. E el terçero día, ya apoderado el Gran Capitán de Taranto e de su fuerça, el duque e los suyos se partieron, e salió el Grand Capitán e todos los caualleros con el duque vn quarto de legua [sobrelineado: del real], e de allj se despidieron del duque e se tornó a su real. E el duque sigujó su camino e dos leguas adelante saljó Luys de Herrera con çien lanças o más e díxole: "Señor, no ha de yr vuestra señorja por ese camjno, sino por acá." Estonçes el duque espantado, pero avnque era muchacho sintiendo lo que deuja, dixo luego: "¡O buen fray Leonardo! ¡O buen cauallero fray Leonardo!" E así le mudaron de su camino e metiéronle en vna galera, e con él la guarda que convenja, e don Juan de Guevara, hijo de su ayo el

conde de Potencia, que era su mayordomo mayor e agora es conde. E la galea siguió su camino para Çeçilia[sic], e al doblar de vna punta encontraron con tres o quatro fustas de turcos, e aferraron con la galea e echóla vna dellas a fondo e las dos o tres pelearon de forma que tuvieron ganada la mitad e hasta el árbol de la galea. Pero como avía caualleros e onbres de echo destroçaron e mataron e prendieron todos los turcos, e quedaron hartos de los cristianos heridos. E avn yo vi después harto tiempo al dicho don Juan de Guevara que tardó en España [sobrelíneo: algún tiempo] en sanar de vn frechazo que allí resçibió en vna pierna. Desde Seçilia mandaron traer los Cathóljcos Reyes al duque a España, e llegó a Madrid por dizienbre año de quinientos e dos. E salió el príncipe don Felipe, de glorjosa memorja, e toda la corte a le rescebir. E a la puente toledana llegó el Católjco Rrey que venja de caça, e allí le besó las manos el duque e él le dio paz, e así se la avía ya dado el príncipe. E fue a besar las manos a la Cathóljca Rreyna que posaua en las casas de don Pero Laso, e hízole mucha cortesía estonçes e siempre e avn siempre la ha hallado menos el duque, e en extremo la quería e tenía más esperança mucha en su magestad que en el rey. [Al margen: ¶ De la prisión del duque de Calabria.] Así después se crió en esta corte e el rey siempre le trató como hijo, hasta que en Logroño el año de quinientos e doze, aconsejado de dos napolitanos que se pasase en Françia, como si allá fuera bien tratado el rey su padre o la reyna su madre e hermanos, fue descubierto el negoçio. A los tratantes, que eran vn Felipo Copala, cauallero, e el otro era onbre de menos caljidad [sobrelíneo: llamado] Mjçer Johan, secretario de la prinçesa de Salerno, hizieronlos quartos, e al duque hízolo llevar el rey al castillo de Xatiua, do estuvo diez año e más. Ocupó allí el tiempo en estudiar buenas letras e así es gran persona en filosofía e theología. E venjdo el Enperador, nuestro señor, sacóle de allí e trúxolo a par de su Çesárea Magestad, tratado como qujen es e onrrándole como a príncipe. E así anduvo aquí en esta corte hasta que se casó en Seuilla [sobrelíneo: año de 1506] con la reyna Jermana,

(377v) SEXTA EDAD

¶ REYES DE NAPOLES

segunda muger del Rey Cathólico, el año [sobrelineado: ques dicho].²²⁴ E desde a poco que su magestad se casó e desde allj se fue a Valençia, donde como he dicho está governando aquellos reynos de su magestad. Qujero agora dezir cómo no peleó el rey don Federique con españoles ni françeses, digo que porque no tenja con qujen nj avn crjados en su casa, que como aquel reyno está en dos opinjones de françeses e aragoneses e los mjsmos príncipes [sobrelineado: destes dos apellidos] eran la boz que venja contra el dicho rey, los vnos se fueron al exérçito de Françia e los otros al d' España e así no pudo de nesçesidad hazer el rey más de lo que hizo.

¶ [Al margen: ¶ La causa de las diferençias entre los españoles e françeses.] Los españoles, desde toujeron las prouinçias de Pulla e Calabrja e los françeses las de Tierra de Lauor e Abruço, cada vno dellos qujso las que quedaron por partir e de que todos tenjan nesçesidad, que eran Basilicata e Capitanata, e sobre quál parte las lleuarja rompióse el amjstad e todo lo capitulado. E llegó a tanto que ya vna vez eran casi señores del todo los françeses, qujso Dios que en virtud de la verdad de su justiçia e por los méritos de la soberuja françesa, por batallas señaladas e combates e rrecuentros quedó todo el reyno por España con perpetua vittorja del dicho Grand Capitán e en alabança de muchos caualleros particulares [tachadura], de lo qual se dirá en la vida de los dichos Cathóljcos Rrey e Rreyna don Fernando e doña Ysabel, de inmortal memorja, cuyo es esto e adonde conviene que más particularmente se digan estas guerras de Jtalja e de Nápoles, pues por su mandado e en la feljçidad de sus personas e buenas venturas se acabaron con tan syngulares e peregrjnos triumphos para la naçión y gente española. Aquí queda agora a los letores en que considerar primeramente si cada vno destes dos príncipes de España e Françia penssauan, como en la verdad sin dubda tenjan creydo, que a cada vno dellos pertenesçia aquel reyno, por qué lo partían. Respóndesse que porque era bueno ganar qualquiera dellos la mitad del reyno sin contradición haziéndose espaldas el vn exérçito al otro, y que aposicionado en la mitad tujese menos que hazer en adquirir lo restante, porque visto es que avnque fuera entre dos escuderos que no tuvieran qujén los avisara, no pudieran quedar olujdadas las dos prouinçias que quedaron por

²²⁴ Oviedo, por entonces funcionario de la corte del Rey Católico, presencié la boda de don Fernando y doña Germana de Foix, celebrada en Dueñas en marzo de 1506. Así lo declara en las Batallas y Quincuagenas (Bat. I, Quinc I, Diál 36)..

partir o que dexaron para reñjr. Otros afirman, y avn con éstos me allego, porque en aquellos tiempos discurrí por Ytalia y si lo supe entender vi que desde el ducado de Orljens hasta Nápoles no avía al rey de Françia palmo de tierra que se le anparase, o por ser suyo el territorjo o del Papa e de sus aljados. E así los reyes d' España, como pensaron no poder sin mucha dificultad poder resistir el gálico ímpeto, e que como se pudiera salir con todo el realme, hasta que con el tiempo e más potençia teniendo en Jtalja, se hiziesse otra cosa que era bien tomar los que pudiesen para que menos les quedasse para después. Y avn también lo pudo causar ques offiçio del mundo no estar ninguna cosa en vn ser para que pudiesse el rey don Federico dezir sobre sus mismos trabajos e despojo aquella frótula que yo oy alguna vez tañer e cantar a Ludoujco, el de la harpa, e estando pressente el duque de Calabrja en Madrid, el año de mjll e qujnientos e diez años en la cámara del Católico Rey don Fernando, e en su presençia e de su muger, ques la que agora el duque tiene por suya, que dezía assí:

¶ "A la mía gran pena forte,
dolorosa, aflita e rea
diuiserunt vestem mea
e super eam miserunt sortem", etcétera.²²⁵

E así a este propóssito muchos versos no fuera del dolor e sentimiento de la pérdida de su reyno, los quales no ay nesçessidad que aquí se repitan. Y con esto se concluye quanto a los reyes de Nápoles y con la figura y árbor de su real consanguijnjdad presente.

(378r) SEXTA EDAD

¶ REYES DE NAPOLES

[El árbol genealógico que compone esta página se halla reproducido en el apéndice con el número 18 Intercalado en el árbol se lee el siguiente texto:

²²⁵ Esta misma estrofa aparece citada en la Historia General y Natural de las Indias (V, 1: I), en las Quincuagenas y en las Batallas y Quincuagenas y estos cuatro versos son el punto de partida de cuatro estrofas que identifican la pasión de Cristo con la del rey Federico. El texto completo se halla en el Cancionero musical de palacio, copilado por orden de Fernando V, en cuya corte se hallaba este Ludovico el del Arpa, cantor de la capilla musical. Para más datos, remitirse al Apéndice de Alatorre, "Notas musicales en torno a Oviedo y a la casa real de Nápoles, en La naturaleza de las Indias nuevas de GERBI. (pp. 481-197).

Al margen, en recuadro: NOTA] ¶ Esta tabla es general, puesto que digan las letras de suso que es de reyes de Nápoles, porque avnque el árbol conprehenda a más reyes, no se puso aquí sino para entenderse solamente con los reyes de Nápoles e por más lo clarificar hase de advertir que los de Nápoles son los que tienen çinco puntos de bermellón, que son aquéllos de qujen hasta aquí se ha tratado.

¶ Esta doña Leonor, reyna de Castilla, muger del rey don Juan Primero, es hermana del rey don Martjn de Aragón.

¶ Esta Madama Charlota, yuso contenida, es hija de vna señora con qujen fue primeramente casado el infante don Federico, hijo segundo del rey don Fernando Primero, e éste fue después que se casó segunda vez rey vltimo de Nápoles. E la dicha Charlota es casada en Bretaña con vn gran señor que se dize Mossior de la Vala.]

[Al pie de página: ¶ Agora se seguirá la vida del rey don Johan de Nauarra, que después fue rey de Aragón, con que se dará fin a los reyes de Aragón. E de su hijo el rey don Fernando, quinto de tal nombre, su hijo, que ganó a Granada se dirá en la segunda parte o tratado deste Real Cathálogo.]

[Al pie de página, en recuadro: DEL REY DON IOHAN]

(378v) SEXTA EDAD

¶ REYES DE ARAGON

¶ DEL REY DON IOHAN DE ARAGON SEGVNDO

[Al margen, dentro e círculo con corona: REY DON IOHAN II]

D[iluminada]el rey don Johan, segundo de tal nombre en Aragón, se ha tratado en la vida e historia de su primo el rey don Johan, asimesmo segundo de tal nombre en Castilla, que fueron hijos de dos hermanos. Éste, de quien agora aquí tractaremos, es hijo segundo del infante don Fernando que ganó a Antequera a los moros e después rey de Aragón. Pero porque aquí avnque sumariamente sescriua su historia particular, ya queda dicho mucha parte della donde he dicho en espeçial en los suçessos de los trabajos e guerras que con el dicho rey de Castilla tuvo, poner se ha aquí lo demás, pues con él daremos fin a los reyes de Aragón y también porque de nesçesidad se relatarán los príncipes de la historja e vida del invicto Cathólico e de inmortal memoria su hijo, el rey don Fernando, quinto de tal nombre en Castilla que

ganó a Granada, con el qual los reynos de Aragón passaron a se juntar con la casa e real çeptro castellano como están, de lo qual en la segunda parte o libro más largamente rescruirá. Assí que dando prinçipio a la presente historia e siguiendo en ella la crónica de Aragón, con menos palabras que Luçio Marineo dixo en su tractado De las cosas memorables d' España, non obstante que como el dicho autor tuvo espeçial cuydado descreuir lo que a esta parte toca lo diçe muy bien no seré tan largo en esta copilaçión.

¶ [Al margen: ¶ Quándo naçió este rey don Johan e qué hermanos tuvo.] Naçió este infante don Johan, hijo segundo del dicho rey don Fernando de Aragón que a la sazón era infante de Castilla, en Medina del Campo a veynte e nueve días del mes de junio, día de Sant Pedro e Sant Pablo, año de Nuestra Salud de mill e trezientos e nouenta e siete años, el qual parió la infanta doña Leonor e después reyna de Aragón, muger del infante don Fernando, tenjendo ya a su fijo mayor que fue el rey don Alonso que ganó a Nápoles. Al qual dicha señora ouo después deste rey don Juan que aquí se tracta al infante don Enrrique, mestre de Santiago, e al infante don Sancho, mestre de Alcántara, e al infante don Pedro que mató la lombarda en el çerco de Nápoles, e a la reyna doña María, muger del dicho rey don Juan de Castilla, e a la reyna doña Leonor de Portugal, muger del rey Eduarte. Todos los quales fueron hijos del dicho infante don Fernando que ganó Antequera e fue después rey de Aragón, e fijos desta dicha señora reyna doña Leonor, su muger, la qual fundó el monasterio de las Dueñas, extramuros de la dicha villa de Medina del Campo, donde ella está enterrada. El qual dicho rey don Johan, seyendo de edad de veynte años, casó con doña Blanca, hija y eredera del rey don Carlos de Nauarra, e así le llamaremos rey de Nauarra hasta que eredó a su hermano don Alonso, rey de Aragón que murió sin aver hijos legítimos. En esta reyna doña Blanca ouo a su hijo mayor el prinçipe don Carlos de Nauarra, e dos hijas. La mayor dellas fue la reyna de Castilla doña Blanca, primera muger del rey don Enrrique Quarto, e la segunda se llamó doña Leonor, que casó con don Gastón, conde de Fox. Fue casado el dicho rey don Juan segunda vez después que murió la dicha doña Juana, hija del almirante don Fadrique de Castilla, en la qual ouo al Cathólico rey don Fernando que ganó a Granada, e a la reyna doña Juana, muger segunda del rey don Fernando, primero de tal nombre, rey de Nápoles. E ouo otra hija que se llamó la infanta doña Marina, que murió njña en la

çibdad de Calatayud. [Al margen: ¶ De la perssona e partes que tuvo el rey don Juan] Fue el dicho rey don Juan de linda disposiçión[sic], puesto que de mediano cuerpo pero bien proporçionado, y de linda avtorjdad e aspetto, con entera grauedad, de muy buen entendimjento y bien hablado, avnque algo paresçie que por las narizes. Biuió muy sano e fue muy templado e de complisió rezia, puesto que en la vejez fue apasionado de la gota. Fue grand trabajador y enemigo del oçio. Vestíasse muy bien e polidamente, era muy inclinado al exerçicio de la cauallerja e a juegos de cañas e justas, e lo vno e lo otro hazía él muy bien. Holgaua mucho en la caça, pero mucho más en la montería. Fue muy amigo de danças y fiestas de mugeres, y tovo con ellas tanta conversaçión que sin perder nada de su autorjdad le nasçieron algunos hijos que fueron señalados varones, de los quales en su lugar será fecha mençión. Yo no hallo cosa que menos me contente en su crónjca que lo que Luçio Marineo le loa diziendo que por amar mucho a los suyos e vengarlos de las injurias, acaesçió que los catalanes le mataron dos capitanes françeses que con gente en su socorro avía enbiado el rey de Françia, e que lo quiso satisfazer con las cabeças de muchos de los que los avían muerto en vn lugarejo llamado Mamalón, ques çerca de Barçelona, donde por vn cauallero que le mataron los de aquel lugar, querjéndoles abrijr las puertas que al rey en su presençia avían çerrado, mandó matar diez e siete dellos delante de sí, e los estouo mirando quando morían. No es el castigo lo que mal me paresçe, porque aquél muchas vezes conuiene e es nesçessario, pero mirar el rey con atençión cómo se apartan las ánimas que infundió Dios en los cuerpos vmanos es casi ofiçio de crudo verdugo e no permjso a la bondad

(379r) SEXTA EDAD

¶ REYES DE ARAGON

del coraçón de todo rey. Pero ay en esto, para que creamos que avnquestoujese mirando aquel castigo fuesse contra su voluntad constreñido a estar presente mirándolo, que todos los que deste rey an escripto le loan de misericordioso e que perdonó a muchos que tenían bien meresçida la muerte. E algunas vezes fue visto vertiendo lágrimas por las muertes de otros criados, de que se colige que lo ques dicho conuenía que así se hiziesse. Fue mucho el amor que tuvo con sus deudos e criados e onrrólos mucho, e en espeçial amó en grande manera a su hermano, el

infante don Enrrique, maestre de Santiago que murió en Calatayud de vna estocada que le fue dada en la batalla de Olmedo en la palma de la mano izquierda. E porque quedó su segunda muger preñada, llamada dona[sic] Beatriz Pimentel, hija del conde de Benauente, al hijo que después parió mandó que le llamassen como al padre, e sin ser hijo de rey mandó que se llamasse infante como su padre, diziendo que bastaua para el nombre de infante ser nieto de rey. E no tuuo menor cuydado dél que de sus proprjos hijos, ni le amó menos, tanto que en su testamento le sostituyó por erederero de sus reynos como si fuera su hijo segundo. E diole la çibdad de Sogorbe con otras villas e castillos e rentas e grande estado, e avn segund yo vi en vn libro antiguo de armas en Aragón en poder deste mismo infante, el qual me lo enseñó diziendo: "Veys aquí las armas que yo he de traer, las quales el rey don Johan de glorjosa memoria, mi tío, de su propria mano traçó e ordenó como aquí están." [Al margen el dibujo a pluma del dicho escudo de armas.] Conuiene a saber: vn escudo trançado por medio en faxa e la parte superior fecha quatro partes en pal, en la primera de la mano derecha los quatro bastones reales de Aragón, o mejor diziendo de Cataluña, como los traen los reyes de Aragón, e en la segunda e terçera parte dos castillos e dos leones reales e de la manera que los reyes de Castilla los traen, porque este dicho infante don Enrrique era fijo e su njeto del rey don Juan, primero de tal nombre en Castilla. E en la quarta parte superior de la parte siniestra del dicho escudo las dos águjlas de sable en campo de plata con los bastones puestos en sautor con las dichas águjlas, como los reyes de Aragón las traen por el reyno e ysla de Seçilia. Así que son derechamente las dichas armas de Aragón e Castilla e Seçilja. E de el medio escudo abaxo o parte inferior, partido en pal e a la parte derecha, çinco veneras blancas vel argenteas, perfiladas de goles en campo de sinople o verde, e en la otra parte siniestra, tres faxas de goles vel sanguinas en campo de oro, las quales faxas e veneras son las armas de su madre del dicho infante e de la casa del conde de Benauente, cuya hija ella fue e muy acabada e vertuosa señora. E sobrel dicho escudo vn coronel sin flores, de oro e lleno de perlas e piedras presçiosas. Esta casa tiene al presente su hijo del dicho infante, el duque de Sogorbe, en qujen suçedió su casa e estado, el qual ouo en su muger la infanta doña Gujomar de Castro, hermana del conde de Faro, en Portugal, e del arçobispo de Çaragoça don Fadrique de Portugal, e de la duquesa de Medinaçeli, doña Mençia. Tornando a la historja del dicho rey don

Johan, demás de los hijos legítimos tuvo otros hijos de diuersas madres, así como a don Johan de Aragón, que fue arçobispo de Çaragoça, e a don Alonso de Aragón, maestre de Calatraua, el qual a ruego de los Cathóljcos Reyes don Fernando, su hermano, e Reyna doña Ysabel, dexó el título e ábito e Maestrado de Calatraua quel canónicamente tenía, avnquel Maestrado le poseyese don Pedro Girón, hermano del maestre de Santiago don Juan Pacheco, marqués de Villena, ofresçiéndole los dichos Rey e Reyna tres mill vasallos en Castilla con tres quentos de renta porque dexasse como he dicho el ábito e renunciase el derecho del Maestrado en el dicho maestre don Pedro Girón, porque como los dichos maestros eran grand parte en Castilla, no les fuessen contrarios ni impidiessen sus fechos en el comjenço de su reynado. E así dexó el dicho don Alonso de Aragón el Maestrado e título e ábito e se llamó duque de Villahermosa e conde de Ribagorça, quel dicho rey don Juan, su padre, le dio [Al margen, con una cruz de referencia: E yo vi la çédula desta prometimiento de los dichos tres mill vasallos, firmada de los dichos Reyes Cathólicos en poder del duque de Villahermosa, su hijo, la qual los dichos reyes no cumplieron por morirse el dicho duque viejo. E después por virtud della pedía la recompensa al Rey Cathólico el duque, su hijo, en los descargos al dicho rey e a los albaçeas de la Católica Reyna. E le libraron en slo derechos de las sedas de Granada çiertos mjllares de ducados que se le pagaron en çiertos años, etcétera. E el dicho duque viejo [tachadura] fue vno de los más valjentes caualleros e mejor lança de aquel tiempo, el qual se casó no como conuiniera a tal perssona, puesto que con muger hijadalgo, pero hija de vn hidalgo pobre, vezino de Valladolid llamado Johan de Soto e de doña Ysabel de Portugal. En la qual dicha doña Leonor, duquesa de Villahermosa, dama de la dicha Reyna Católica, ouo dos hijos e vna hija. El mayor se llamó don Johan, conde de Ribagorça, que murió njño, e el segundo se llamó don Alonso, duque de Villahermosa que murió mançebo sin se aver casado, el qual a mí me crió e le seruj seyendo yo paje suyo hasta quel príncipe don Johan de glorjosa memorja me resçibió, a qujen yo seruj en la cámara todo el tiempo que después el príncipe biujó, de qujen adelante en su lugar se dirá. Así que pues me crié en la casa del dicho duque, bien puedo como qujen los serujó e conoció

(379v) SEXTA EDAD

¶ REYES DE ARAGON

hablar en estos señores. El qual dicho duque ouo asimismo en la dicha duquesa doña Leonor de Soto a doña Marina de Aragón, la qual casó el Cathólico Rey, su tío, con el príncipe de Salerno en Valladolid, año e mill e quinientos e seys, e la lleuó al reyno de Nápoles, do tenía su estado. E ovo en ella al príncipe que oy es de Salerno e duque de Villahermosa, porque eredó al duque, mj señor, su tío. Esta prinçesa doña Marina casó segunda vez con el señor de Ponblín, e murió preñada e avn no sin sospecha de la averdado yeruas. Tuvo asimismo el dicho rey don Juan otros hijos bastardos, que fueron don Fernando e don Enrique que murieron niños, cuya madre fue de Nauarra, e a doña Leonor, condesa de Lerín. E hasta sus postreros días fue tan amigo de mugeres que seyendo bien de ochenta años estuuo muy enamorado de vna donzella muy hermosa en Barçelona que se llamaua Françina Rosa [Al margen: NOTA: ¶ De Françina Rosa.(subrayado en el texto), con la qual se deleytaua en verla, pero tratándola sin açesso carnal, porque después se casó e la ouo virgen e gozó de las arras su marido. Pues que se han tocado en suma algunas particularidades de la perssona del rey don Johan e en la relación de la crónica del rey don Juan de Castilla, su primo, se dixerón las contrauersias e trabajos que tuvo hasta que por el siniestro caso e pérdida que ouo en la batalla de Olmedo, queda agora de hazer memoria de las otras cosas que le acaesçieron fuera de Castilla. Ni tanpoco me ocuparé en distinguir sus méritos de los de su hermano, el rey don Alonso, con el qual pasó a la conquista de Nápoles e fue preso con él con los caualleros que en aquella armada yuan, como asimismo se dixo en la historja del dicho rey don Juan de Castilla. Pero acordaré lo que dize de ay adelante su crónjca, de suso alegada, que demás de le loar de buen capitán e averse muy bien avido en aquella enpresa de su hermano en Nápoles, boluió en Aragón e gobernó con su poder e en su nombre aquellos reynos muy bien hasta que los eredó por fin del dicho rey don Alonso. En el qual tiempo quél atendía a la dicha governaçión, governaua en su lugar a Nauarra la reyna su muger, doña Juana. [Al margen: ¶ De la discordia del príncipe don Carlos de Navarra con el rey, su padre.] Pero como desto le pesaua al príncipe [sobrelineado: don Carlos su hijo], que seyendo el erederó de aquel reyno le governasse su madrastra, juntándose a esto malos interuenidores, resuçitaron dos vandos de los quales el de Agramonte tenja la parte de la reyna doña Johana, e los de

Lusa tenjan la del príncipe, el qual hizo su liga con ellos contra su padre, deseoso de gobernar e gozar de su sucesión e echar del reyno a la dicha reyna. Lo qual como vino a notiçia del rey acordó de yr en perssona a Nauarra por librar a la reyna de tal peligro e por euitar escándalo e guerra de tanta desonestidad e mal consejo de su hijo. E como buen padre enbióle al príncipe sus enbaxadores afeándole por palabras paternales e generossas tan feo pensamjento, e requiriéndole que se desuiasse de tal error, e protestándose con Dios como rey que desesaua e procuraua la paz e tranqjilidad de ambos reynos. A todo lo qual el príncipe, conoçiendo su culpa, respondió a los enbaxadores quél era contento de hazer todo lo quel rey, su padre, qujsiesse, con tanto que le dexasse libre el reyno de Nauarra, pues le tenía contra derecho e rrazón lo suyo, e que sería bien que si se siruiesse el rey de aquel reyno, fuese como de cosas de su hijo e no proprjas suyas, y que si contra su voluntad y de los suyos él quisiese otra cosa, que le hazía saber que lo avía de contraddezir e resistir por fuerça darmas, lo qual podrian los dichos enbaxadores çertificar al rey. E así como los enbaxadores fueron con la repuesta[sic] ques dicho, luego el príncipe juntó sus gentes quantas más pudo. [Al margen: NOTA: ¶ Caso que la crónica de Aragón diga quel rey don Enrrique fue en esta batalla, lo contrario paresçe por la crónica del rey don Enrrique, pero bien pudo ser algún capitán con gente de Castilla.] E çertificado el rey don Enrrique Quarto de Castilla de la discordia del padre e del hijo, fue con mucha gente de pie e de cauallo en fauor del príncipe don Carlos, acordándose de las cosas passadas e tenjendo mala voluntad a su suegro, el dicho rey don Johan, e queriendo ayudar a su cuñada. Pero el rey don Juan salióle al camino antes que los castellanos se juntassen con el príncipe e ouo vn recuento con ellos çerca de Viana e desbaratólos. E ellos se tornaron en Castilla, e dexó bateçida a Viana e fue contra dondel príncipe, su hijo, estaua. [Al margen: ¶ Cómo el rey don Johan prendió al príncipe don Carlos, su hijo, e lo soltó después, etcétera.] E oujeron muchos recuentos e batallas a par d' Estella e Pamplona e Olite e Limbierre, e finalmente le prendió sin lisió de su persona çerca de Ayuar, en vn monte quatro leguas e media d' Estella, al qual hizo lleuar e tener a buen recabdo en la fortaleza de Monrroy. Pero desde a poco tiempo, mouido de compassión de padre, le mandó soltar, e por tener seguridad que se apartaría de bulliçios e semejantes atreuimientos, resçibió en rehenes por espaçio de siete años a don Luys de Bramonte con çinco hijos

que tenía, el qual don Luys era condestable de Nauarra e el príncipal de todo el vando de Lusa e pariente del

(380r) SEXTA EDAD

¶ REYES DE ARAGON

príncipe de parte de su madre, porque venía de la casa real de Françia, los quales hijos eran éstos: Carlos, Tinante, don Enrique, don Felipe, don Luys [sobrelineado: e don Juan] que fue después condestable e casó con doña Leonor, condessa de Lerín, hija bastarda del dicho rey don Johan. [Al margen: ¶ Cómo fue desbaratado el príncipe don Carlos e se pasó a Nápoles.] Pero non obstante las dichas rehenes, no dexó por eso de tornar el príncipe muy peor que primero a continuar su propósito contra su padre, e ouieron muchos recuentros, e en espeçial çerca de Estella, donde fue desbaratado e él se saluó a vña de cauallo. E de temor del padre se pasó a Nápoles al rey su tío don Alonso, el qual en lo público le resçibió con mucho amor e plazer e le onrró mucho, pero en lo secreto le reprehendió como a hijo, afeándole las diferencias que con su padre tenía e púsose por medianero para los conçertar. E en este tiempo leuóle Dios al rey don Alonso e así no ouo lugar de se concluyr la paz e concordia entrel rey don Juan e su hijo. E así como el rey don Alonso murió, todos los pueblos de aquel reyno de Nápoles se le ofresçieron e se le dauan, los quales él como príncipe justo rehusó e no quiso por la grandeza de su ánimo e limpieza de su conçiençia. [Al margen: NOTA: ¶ En loor del príncipe don Carlos.] Después de lo qual se pasó en Seçilia donde fue muy bien resçebido e amado, así por rexpeto de ser hijo del rey don Juan, que en aquel reyno como en el de Aragón suçedió, como porque la persona del príncipe era de mucho meresçimiento y ninguna cosa le faltaua de quantas deve aver en vn príncipe para biujr recta e santamente, tanto que era tenido por exemplo de reliçión e sanctidad. E çertificado ya de la clemençia e perdón del padre le enbió sus enbaxadores desde Seçilia e él fue después a España, e habló al rey en Barçelona, donde se desenbarcó e con mucha vmilldad le besó las manos e alcançó el perdón para sy e para todos los de Lusa e los que en Nauarra le avían segujdo, por lo qual se hizieron en aquella çibdad muchas e muy solepnes e grandes alegrjas e fiestas. Mas desde a poco tiempo como la cobdiçia del reynar le tornó a renouar los deseos primeros e el príncipe se viesse ser muy amado, acordó de tentar

la tercera vez la fortuna contra su padre, a lo qual ayudaron aquéllos a quien el príncipe dio parte de la intención que tenía, de forma que los malos terceros siguiendo lo que su propia cobdicia les prometía de la discordia sembraron tanta y buscaron tantas vías para ello que lo truxeron a efecto. [Al margen: ¶ En loor de la çibdad de Barçelona.] En aqueste tiempo florecía e estaua muy próspera la çibdad de Barçelona, así de cauallerja e riquezas e grandíssimo trato e buena governación e exçelentes e hermosos edefiçios como en todo lo demás, tanto que era vna de las más hermosas repúblicas de cristianos, a la qual cupo la mayor parte del daño destas discordias. [Al margen: ¶ De la prisión del príncipe don Carlos en Lérida por mandado del rey don Juan, su padre, e de la revolución de los de Lérida, etcétera.] E estando el rey muy descuydado del pensamjento e reuoluçión del príncipe, por consejo de los catalanes e nauarros e los que moujan estos escándalos, acordó de partirse de su padre e yrse a Aragón. Pero esto no pudo ser tan secreto quel rey no fuese avisado de lo quel príncipe contra él tractaua, e auida çierta informaçión dello apartóle en vna cámara, e estando solos le dixo muchas cosas reprehendiendo su mal propósito e acriminando su dañada intención contra el padre que lo engendró, e llamándose a sí infeliçe padre por la desobidiencia de su hijo, e aperçibiéndole que oujesse paçien[sic] con qualquiera género de castigo por graue que fuese, engrandesçiendo el delito por muchos exemplos de la Sagrada Escritura acaesçidos en los hijos ingratos e desacatados con sus padres, e así lo supo dezir que tuvo gran dolor de la vergüença y temor que conosçió en su hijo. E acabado su razonamjento mandó llamar las personas que le paresçió e ponerle guardas, e salióse de la cámara sin atender dél repuesta[sic] ni disculpa alguna. E retraydo el rey dieron sus ojos con muchas lágrimas, testimonio del trabajo que su espíritu sentía de lo que dicho. E el príncipe viendo quel rey le avie amezazo[sic] con castigo de muerte, y no ynorando la razón quel rey tenía para la saña que dél mostraua, también hazía lo mismo quel padre llorando su pena. Esto que dicho desta reprehensión del rey a su hijo pasó en la çibdad de Lérida, donde el rey avía ydo para hazer cortes allj con los catalanes. Pero como se supo, así los cortesanos como los de la çibdad tovieron mucha pena deste prinçipio, reçelando quel fin no podía parar en bien. E los de Lérida deseauan en grand manera librar al príncipe de la prisión e cárçel ya dicha, e fue asimsimo

preso don Johan de Beamonte, el qual era muy querido e priuado del príncipe, cuyo consejo él seguía sobre todos en todo

(380v) SEXTA EDAD

¶ REYES DE ARAGON

lo que se ofrescía. E acordó el rey de enbiar al príncipe con suficiēte guarda para Mirauete, [sobrelineado: pero] mouido a las suplicaçiones de muchos nobles de Aragón, le mandó lleuar a muy buen recabdo a vna casa real y bien fuerte junto con la çibdad de Çaragoça que se llama el Aljaferia. E doliéndose desto los catalanes, enbiaron al rey sus enbaxadores por saber a qué causa e por qué auía seydo el príncipe así tratado. El prinçipal de los quales era don Pedro de Vrrea, arçobispo de Tarragona, el qual en pendençia e dignjdad e meresçimjento a los otros preçedía. Este arçobispo en nombre del prinçipado de Cataluña, por sí e en nombre de los enbaxadores, sus consortes, hizo vna oraçión breue y elegante al rey suplicando que los sacasse de tan nueva duda e espantable caso como proçeder por rigor de justiçia vn príncipe tan clemente e piadoso contra su proprio hijo, lo qual niega toda razón natural. Y como çesó el arçobispo y no sin lágrimas él e los que le oyan, el rey muy sereno respondió diziendo que no pluguiese a Dios quél con passión se moujesse a lo que hazía, sino con muy justa causa, pues sabía e le constaua auerse trabajado e desuelado el príncipe en novedades buscando la perdiçión de su padre, y con peruerso deseo de reynar e ser absoluto señor aver procurado en sus días sus reynos e señorjos, e que no avía en sus ojos cosa más enemiga que la vida de su padre, buscándole açechanças e engaños sin se los mereçer e destruyr su persona e darle mala vejez, e que por tanto él sería castigado con tal linaje de pena que avnque después de punido quiera ser malo, no pueda dañar a nadie, e que la razón e justiçia quél tenía para lo mandar así le desculpavía en todo. Muchas más cosas dixo agrauando los méritos del príncipe e desculpándose el rey de lo que hazía e se hiziesse en este caso, a la qual determinaçión e repuesta[sic] los enbaxadores ni osaron ni toujeron qué replicar. E el rey se partió para Fraga e estuuó allí algunos días en cortes con los aragoneses. [Al margen: ¶ De la enbaxada de los catalanes al rey e de la repuesta[sic] que les dio, etcétera.] E desde allí se tornó a la dicha çibdad de Lérida a causa de los catalanes y nauarros, que deseando novedades, avían entre

tanto juntado grand exército de gente creyendo que podrian quedar libertados y esentos sus prinçipados. E enbiaron al rey sesenta de los más prinçipales dellos, juntamente con los otros que primero se dixo, para que aconpañasen a los que yuan con su enbaxada, de los quales vno que era abbad de Aguer habló al rey por todos con muy gentil elegaçia. E lo que en efeto sus ornadas palabras concluyan era quel prinçipado de Viana con todos los pueblos de aquellos reynos justamente deseauan e procurauan ver a su príncipe don Carlos libre, porque la misma lealtad que deujan al rey los mouja y obligaua e conpelía y forçaua a amparar y defender a su hijo, y que tuujesse por çierto que si vna vez por su culpa perdiessse la fe e acatamiento que hasta allí le tenían e para siempre avien jurado de le tener, que no sin mucha dificultad los boluería al yugo de su subjeçión, porque los pueblos que con justa causa se apartan de del[sic] serujcio e obidiençia de sus señores tarde o nunca suelen a ellos boluer; y junto con esto y no con poca jatançia de sus fuerças catalanas y de los amigos e valedores que si dando a enter[sic] al rey que no conçediendo su ruego e suplicaçión se perdería, le suplicaron pusiese remedio sin dilaçión a la salud de su hijo e al proprio descanso suyo e a la onrra de los suplicantes. A lo qual el rey con muy menos palabras dixo así: "Aquello pienso hazer que deuo y nunca plega a Dios que dexede hazer lo que soy obligado, pues requiere la razón que en mis cosas proprias yo haga lo que en las ajenas hiziera, porque los príncipes que bien exerçitan la justiçia gran bien hazen al mundo, pues castigando los malfechores hazen merçedes a los buenos y conseruan paçíficamente la conpañja de los onbres y házense serujdores e amigos de Dios, como si grandes sacrificios obrasen, pues la glorja del mundo y todo lo que con ella se adquiere presto peresçe. Podéys creer que en lo que yo fuere obligado a mis pueblos y vassallos, que haziéndolo como buenos lo que deven e permanesçiendo en constançia, ninguno quedará de mí quexosso, lo qual no se podría hazer si de los malfechores y delinquentes no se tomasse castigo." No es cosa de grand caudillo y capitán esforçado, el que procura ganar fama, temer los peligros antes que vengam nj esperar sin causa alboroto e reveljón de aquéllos que siempre le fueron muy fieles y leales, mas antes tener pensamiento de esecutar la pena de su locura y peruersso atreuimiento en aquéllos que locamente a cosa semejante se atreujessen.

¶ [Al margen: ¶ Cómo acordaron en Lérida de prender al rey los catalanes y matar a los del consejo, etcétera.] En tanto questas cosas passauan en el palacio real, confiado el rey en la antigua afición de los catalanes, sus capitanes y todos los diputados y regidores de la çibdad avían conçertado secretamente de prender su real persona y matar a todos los de su consejo. Del qual dañado propósito e monipodio e liga ninguno se movió por virtud o esperança de merçedes o temor de alguna pena que quisiese desengañar al rey, porquel deseo de las nouedades[sic] tenja atapados los sentidos

(381r) SEXTA EDAD

de todos en tanta manera que paresçían ajenos e apartados del serujcio de su rey, a qujen siempre avían seguido muy bien. E al punto questauan para tomar las armas, el rey conosció el negoçio por algunos que le avisaron y por señales, y llamados los del consejo, mandó breuemente proueer en lo que conuenía. [Al margen: ¶ Del consejo e paresçer de don Pedro de Vrrea.] E estonçes vn cauallero llamado don Pedro de Vrrea consejando al rey dixo que la antigua fe de los buenos y leales catalanes con sus príncipes e reyes dauan y prometían esperança çierta de la salud e deliberaçión del rey, en fauor de la qual ellos peleando por su parte resistirían el peligro, e que por tanto le paresçía que no se deuía dexar a benefiçio de natura por no dar a sus enemigos mayor aparejo e ocasión para el mal presente e daño que se esperaua. E diziendo estas palabras al rey dixo más: "Así esta casa es asaz dispuesta e aparejada para poderse defender así por el sitio como por su edefiçio, tenemos muchos caualleros esforçados y muy diestros, armas no nos pueden faltar en el socorro de los buenos e leales que vernán en nuestro socorro no se deue poner dubda. Mi paresçer es que hagamos rostro a éstos que andan leuantados para que si tentaron con efetto rebelarsse, resistamos su denuedo, porque si de aquj nos apartamos para otra parte, sería dar muestras y señales de ser ya la guerra començada. Y demás desto nuestra yda paresçería más huyr que otra cosa, lo qual bastaría para dar grand mengua de vuestra real auctorjdad y glorjosa fama, y no menos para acresçentar el loco atreuimjento de vuestros enemigos. Y finalmente digo que aquéllos solos alcançan vençimjento y victorja de sus contrarios que a los trabajos y peligros osadamente se disponen." [Al margen: ¶ La repuesta[sic] del rey a lo propuesto e paresçer de don

Pedro de Vrrea.] A la qual sentençia y paresçer de don Pedro de Vrrea todos los que se hallaron dieron consentimjento, saluo el rey solo que lo contradixo, créese que alunbrado por Dios, el qual dixo en efetto en muchas más palabras lo que se sigue: "Yo no tengo caualleros por de menos estimaçión la onrra e salud vuestra que mi propria vida e salud. Y por tanto de dos afrentas o peligros que al presente se ofresçen, proveamos contra lo que más dañosso pareçe. Ya sabemos que los catalanes están puestos en armas, los quales sy vna vez comiençan a quebrantar la fe y lealtad que me deven, pensarán que la esperança toda y remedio de su vida está puesta en nuestra muerte, si no han perdido el seso y razón de todo punto, pues desuiar tal peligro como éste cosa es a mj ver de onbre prudente y no temeroso, porque con menos trabajo y costa se remedia la onrra para con los pueblos y comunidades que tornar a ganar su voluntad y firmeza ya perdida por trayçión. Y si la guerra está de manera que no se puede escusar, por mejor tengo salir al campo, donde cada vno podrá pelear con esperança de salud, que entre paredes con poca gente esperar ençerrado tan grand número de combatientes muriendo de nesçesidad a manos de nuestros enemigos como corderos acorralados, viendo los vnos la muerte de los otros sin los poder valer ni remediar. [Al margen: ¶ Cómo se fue el rey del Lérida secretamente.] Así a medianoche el rey salió de la çibdad e se fue ençima de vn cauallo con algunos caualleros por la puerta que llaman de Predicadores en pos de vn cauallero suyo llamado Rocabertí, de qujen mucho fiaua, que adelante avía enbiado con muy poca gente armada sin que las guardas de la çibdad los sintiessen. E así fue amanesçer a la villa de Fraga, ques el primero lugar salido de Cataluña en Aragón, ques casi tres leguas de la dicha çibdad de Lérida. Algunos dixeron quel rey avía salido por çierta mina secreta questaua fecha debaxo del adarue. [Al margen: ¶ Cómo los conjurados de Lérida quisieran prender al rey e avn poner las manos en él, etcétera.] Pero desde a muy poco después quel rey era partido con los de su consejo, luego vinieron a la casa real e entraron en ella Francisco d' Espla, Johan Agullón, Grao Çerbellón, que eran los prinçipales de aquella liga e vnión e los que tenían determinado de poner las manos en su rey e señor. Y buscada toda la casa por ellos, como no hallaron al rey, con mucha tristeza se tornaron a sus casas con grand escándalo y alboroto, lo qual era cavsya de grand dolor a los enbaxadores viendo vn prinçipio tan perverso e de tanta maldad que no podía parar sino en grand desventura

y dañoso efetto. Y pensauan y tenjan quel rey pensarje que por su consejo lo tal se avía intentado. El día sygujente, como todos los juramentados en aquel mal propósito tenjan acordado yr a Fraga en seguymjento del rey, con gran exército, mouidos por consejo e paresçer de algunos, difiriendo la partida, más aperçibieron todos los pueblos del prinçipado de Cataluna[sic]. E finalmente passados algunos días se juntó mucha gente de guerra en aquella çibdad, e como supieron quel rey se avíe ydo a Çaragoça, ellos se fueron a Fraga, en la qual entraron en alguna resistencia de los ofiçiales de la justiçia e gobernadores della. Causó lo ques dicho tanta alteraçión en todos los seño-

(381v) SEXTA EDAD

¶ REYES DE ARAGON

BIBLIOTECA VIRTUAL

ríos de la casa de Aragón, así en Secilia e todas las otras yslas e reyno de Valençia, que dudosos e no determinados a vna parte ni otra, esperauan en qué pararían estos pirmeros mouimjentos aperçibiéndose todos para la guerra de armas e caualllos e lo que les conuenía. [Al margen: NOTA: ¶ Cómo Mossén Luys de Requesenes hizo como bueno e leal cauallero.] En el qual tiempo en Barçelona prendieron al gouernador de Cataluña Mossén Luys o don Luys de Requesens porque no qujso dar consentimjento en la liga e vnjón contra el rey. E en Nauarra la parte de los de Lusa tornó a sus passadas pendençias contra los agramonteses. E el rey don Enrrique de Castilla, contra la concordia que tenía con el rey don Juan, allegaua gente e avía enbiado parte della para combatir e tomar la çibdad de Borja. De manera que toda España estaua ardiendo, e como el rey era muy prudente e por euitar tanto mal como estaua aparejado, soltó al prinçipe don Carlos. Al qual la reyna doña Juana partiéndose para Barçelona lleuó consigo hasta Villafranca, adonde los enbaxadores de Barçelona estorvaron a la rreyna su camino pidiéndole que jurase çiertas leyes y constituçiones inuentadas por ellos por evitar sus culpas, las quales a la reyna no paresçieron líçitas. E como no lo qujso jurar bolujóse a Çaragoça al rey e el prinçipe continuó su camjno hasta Barçelona, donde así de los çibdadanos della como de muchos pueblos de la prouinçia fue inportunado que mouiesse guerra contra el rey, su padre. Lo qual venido a notiçia de vno que se llamaua Artieta tentó con fauor del prinçipe alçarssse con la villa de Lombierre seyendo governador del rey mucho tiempo

en ella. Para cuyo çerco e combate el maestre de Calatraua don Alonso de Aragón, que después fue duque de Villahermosa, se partió por mandado del rey con mucha gente e asentó su real çerca de los muros de la villa. [Al margen: NOTA: ¶ Del maestre de Calatraua don Alonso de Aragón.] Pero caso que mucho tiempo después fuese la rrenunçiaçión del dicho Maestrado, como en todas estas guerras tuvo el ábito y bulas apostólicas que yo he visto y leydo e están en el convento de Calatraua, no le llamaré duque de Villahermosa como el cronista Luçio Marineo e la Crónica de Aragón le llaman en esta historja de su padre, pero llamarle he maaestre[sic] don Alonso hasta que en la segunda parte o libro deste Real Catálogo lleguemos al passo en que se toque la dicha renunçiaçión que hizo en el maestre don Pedro Girón. Pero diré porque se ha de hablar en muchas partes del gran ser e esfuerço suyo lo quel dicho autor dize por estas palabras hablando en el dicho maestre don Alonso. Sigujó de tal manera el esfuerço y manera de su padre y de todos sus anteçesores en el arte y ofiçio militar, que no solamente ygaló con ellos, mas les hizo ventaja muy conoçida, lo qual el mismo rey su padre y todos los grandes señores y caualleros españoles y françeses afirmavan ser verdad por común consentimjento, etcétera. Así que tornando a nuestro caso e çerco de Lumbierre, este Artieta enbió pedir socorro al rey de Castilla don Enrrique que fauoreçía al príncipe don Carlos, su cuñado. E enbió mucha gente de cauallo e de pie con los capitanes suyos, el vno se dezía Gonçalo de Saavedra e el otro Rrodrigo de Marchena. [Al margen: NOTA: ¶ El consejo e paresçer que dio al rey don Rrodrigo de Rebolledo.] E sabida por el rey don Juan la venida desta gente que yuan al dicho socorro, ovo su consejo, en el qual el que primero habló fue don Rodrigo de Rebolledo, el qual era cauallero de mucho esfuerço y espiençia en la guerra. E como conoçía quel rey quería por su persona hallarse en la resistençia de los castellanos e de los que con ellos se juntassen, dio muchas buenas razones y de buen cauallero contradiziendo tal cosa e aconsejando quel rey no peleasse, e su vida e de la reyna e del rey don Fernando, su hijo, se conseruase. E porque ya avía el rey mandado a su hijo, el infante don Fernando, llamarle rey de Seçilia, baste este aviso al letor para que donde se dixere rey de Seçilja, que es este hijo segundo del dicho rey don [sobrelineado: Juan] e de su segunda muger la reyna doña Juana. Así que puestos en saluo los rreyes, padre e hijo e la dicha reyna, por más seguridad de todos dezía don Rodrigo

de Rebolledo que deuíá mandar el rey que su gente sin su persona saliesse al camjno a los castellanos e prouase la fortuna e los acometiesen, antes que más gentes se les juntasen, pues sabía que en Aragón e en todos sus señorjos avía muchos que sigujrjan al príncipe su hijo contra él, e que si él saliese en campo e algún sinjestro le acaesçiese, que fácil cosa sería aver a la reyna e a su hijo que era muy niño, e que verlos en poder de sus enemjgos sería dolor inconportable e infamja perpetua. E para todo esto dio muchas razones que yo dexo de dezir porquel efeto de lo qual dicho don Rodrigo dixo era en substancia lo que yo he aquí sinificado. [Al margen: ¶ Contrario paresçer de lo que dixo don Rodrigo de Rebolledo.] Otro cauallero príncipal [sobrelineado:llamado Martjn de la Miça] dio otras tantas razones en contrario consejando al rey e votando que se hallase presente, porque la boz del rey anima los caualleros e por su rexpeto e vergüenca muchas vezes acaesçe con pocos vencer a los muchos. E avn así, dezía verse ya por espiriençia visto con el rey mjsmo.

(382r) SEXTA EDAD

¶ REYES DE ARAGON

¶ [Al margen: ¶ Lo quel rey dixo sobrel paresçer y dos votos de los caualleros ques dicho.] Como aquellos dos caualleros oujeron dicho e ninguno otro más habló, estouo el rey callando como si en su mente estouiera cotejando qual de aquellas dos vías o paresçeres era mejor. E así apresçió acostarse sus palabras a lo que Martín de la Nuça dixo en aprouaçión de lo qual respondió: "Hasta agora pienso, caualleros, no avéys tenido acuerdo como el rey de Castilla jamás tuvo guerra contra mí, avnque con mucha ventaja de gente sin resçebir mucho daño en los suyos, del qual os podría aquí dezir cómo oue muchas y señaladas victorjas, si no me constasse que teníades ya memoria dellas y aver sido conmigo vosotros en ellas partiçipantes muy a vuestra onrra. De los qual todo no doy las gracias a la fortuna ni menos a mis propias fuerças y ventura, lo qual muchos hazen, mas a Dios solo todopoderoso que siempre faouresçe a los que se escudan en casos semejantes con la justicia y la razón. Y por tanto mientras yo ésta touiere y siguiere, nunca rehusaré de pelear ni ofresçerme a los peligros nj perderé la esperança de la vida nj tanpoco de la victoria."

¶ Con esto se acabó el consejo, e porque era ya después de medianoche, repossó el rey. Pero bien de mañana el sigujente día mandó aperçebir y passar su gente de guerra la puente e ponerse de la otra parte del río Ebro. E luego partió con la gente para se juntar con el maestre don Alonso de Aragón, su hijo, el qual ya por su mandado avía alçado el çerco de sobre Lunbierre. E así se partieron con toda la gente hazia Monrreal, questá de Sanguesa quasi çinco leguas, tendidas sus vanderas, e asentó con su exército el real en vn llano de vna sierra en parte tan a su propósito que pocos bastauan a resistir e ofender a muchos sin peligro de sus perssonas. Así que estaua su gente en lugar muy fuerte y tal que desde allí podían baxar a vn llano çerca de allí e boluer a su real sin peligro. E allí determinó desperar a sus enemigos confiado en el sitio e en la virtud e esfuerço de sus caualleros y capitanes. Pero como los castellanos oujeron notiçia de los ques dicho, dexaron aquel camino e tomaron otro de más rodeo y más seguro para yr a Lumbierre, por lo qual el rey a mucha prissa se boluió a Sanguesa, adonde estando algunos días viendo que los enemigos rehusauan la batalla y se estauan dentro en poblado, acordó dexar a sus hijos don Johan y maestre don Alonso por capitanes para estar en guarniçión con mucha gente en Pamplona e en Lerín y en otros pueblos en Nauarra y partiósse para Calatayud, donde hizo juntar cortes para aperçebir más gente si conuiniesse.

¶ [Al margen: ¶ De los capítulos que la reyna otorgó a los catalanes e de la muerte del príncipe don Carlos.] Boluiendo la reyna para Villafranca, vino en otorgar e conçeder algunas de las leyes e condiçiones que los catalanes le avían pedido: primeramente quel rey quedasse con el nombre que tenía solo de rey e señorjo de aquel príncipado sin entrar en él, e que el príncipe don Carlos touiesse sobrellos entera jurisdicción e señorjo. Y acordado e otorgado esto, fueron sueltos de las presiones don Luys de Requesenes e don Johan de Beamonte, dando el vno por el otro. Después de lo qual, viéndose los catalanes esentos del mandamjento e jurisdicción real, ensoberueçidos y mal aconsejados, no queriendo reconosçer superior alguno ni tanpoco al príncipe don Carlos, viendo su manssedumbre, mas antes le inportunavan a que mouiesse guerra a su padre y tomasse por muger aquélla en qujen avía avido generaçión, porque su hijo le suçediesse en el reyno de Aragón. E enojado el príncipe de las inportunaçiones e mal comedimjento de los catalanes, cayó enfermo de vna calentura e dolencia mortal, por la salud del qual continuamente en Barçelona se dezían e hazían muchas misas e

limosnas e sacrificios, muy atentíssima e deuotamente. Mas como el príncipe era muy cathólico, ordenó su ánima e pidió perdón a su padre el rey, avnque ausente, haziendo dello testigos a los presentes y exortando a todos al bien biuir y pidiéndoles que otorgasen a Dios por su ánima. E desde a pocos días dio el ánima a qujen la crió, cuyas obsequias en muchas partes despaña se hizieron con mucha sumptuosidad e dolor e con mucho mayor cuydado e angustia por los catalanes. Y con mucha causa e razón deuía ser llorado vn príncipe tal, que en verdad era muy lleno de virtudes y conplido de buen exemplo entre los cristianos e reyes de su tiempo.

¶ [Al margen: ¶ Cómo alçó pendones Viana por el rey de Castilla don Enrrique.] Así como se supo en Nauarra la muerte del príncipe don Carlos, los de Viana alçaron pendones por el rey de Castilla don Enrrique Quarto, que era casado con la rreyna doña Blanca, hermana del dicho príncipe. [Al margen: ¶ La rota que dio e vençió el maestre don Alonso contra los castellanos a par de Abarçuça.] A causa de lo qual el maestre don Alonso, quel rey don Juan avía dexado en guarnición, dio en la gente de los castellanos junto con Abarçuça, lugar questá çerca de Estella, e los desbarató e fueron presos quatroçientos sin otros muchos que ouo muertos e heridos. Y por escusar los males que yuan encaminados a grandes trabajos atrauesáronse a entender en la concordia el arçobispo de Toledo don Alonso Carrillo e el almirante de Castilla don Fadrique, por dar algún asiento e paz entre ambos reyes de Castilla e de Aragón. Y para rehenes desta seguridad diéronse de parte del rey de Aragón quatro villas en Nauarra que son Larraga, La Guardia, Los Arcos e San Viçente, e por parte del rey don Enrrique se dieron la villa de Lorca, ques en el reyno de Murçia, e la villa de Cornago, ques çerca de Sorja. [Al margen: ¶ Cómo los catalanes juraron por príncipe al infante don Fernando.] En aqueste tiempo los catalanes en diversas quadrillas fueron muchos dellos a suplicar al rey don Johan les consintiese jurar por príncipe a su hijo el infante don Fernnado, que estonçes sería de diez años. E el rey inportunado dellos lo conçedió, e ellos le juraron por su príncipe y señor e le fueron acompañando juntamente con la reyna, su madre, hasta Barçelona. [Al margen: ¶ Liga de los catalanes contra el rey don Johan.] Pero llegados allí pesóles a los que se sintían culpados de las cosas passadas, temjendo al rey e acusándoles la consçiençia de sus culpas, porque como meresçedores de mucha pena tenjan el castigo. Y para quel sosiego se turbase y no faltassen bulliçios començaron a publicar e fingir quel ánima

del príncipe don Carlos defunto se quexaua de noche por las calles del rey, su padre, de su madrastra con gemidos y lastimeros de oír, haciendo cosas despanto y de grande admiración, como si no muriera de muerte natural y como fiel e cathólico, sino como si por alguna industria le fuera antes de tiempo cortado el hilo de la vida. Así que como ellos se hallassen dinos de castigo no repossauan, e so color desta fiçión tornaron a se juntar e hazer liga contra el rey. Y publicauan las vanidades que avían ynventado sobre el ánima del príncipe don Carlos viendo cómo la mayor [sobrelineado: parte] o quasi todos los puelos[sic] de aquella prouinçia açebtauan e creyan aquellas desatinadas fantasías. Y con este monipodio se alteraron contra las voluntades de muchos buenos e cuerdos, e en espeçial los que más errados se mostraron fueron aquéllos de las prouinçias de Remenssa e Roysellón e Ampurdán, gente feroz e belicosa e robusta, labradores, presos e sojuzgados de su ynorancia e locura, e juntáronse con el conde de Pallas

(382v) SEXTA EDAD

y eligiéronle por caudillo e capitán de todo su exército. [Al margen: ¶ Cómo el conde de Pallas se juntó con los de Remensa e los otros desleales catalanes e çercó a Girona, donde estauan la rreyna y e el príncipe su hijo, e de las cosas que allj pasaron, etcétera.] El qual mouido de cobdiçia de señorear, en lugar de refrenar su cobdiçia, les acresçentó su mal propósito con falsas esperancas y engañosas palabras. Y juntada su gente acordaron estos rebeldes con su pública deslealtad de yr a Girona, en el qual tiempo a ruego de los mismos vezinos de la dicha çibdad, se fueron a ella la reyna e el príncipe don Fernando, su hijo, con poca compañja. Y la causa de su yda fue porque le suplicaron a la reyna los dichos gironesses que los socorriese contra los dichos rebeldes. [Al margen: ¶ Cómo el conde de Pallas e los catalanes çercaron en Girona a la reyna e al príncipe don Fernando, su fijo, e de las cosas que en aquel sitio de Girona passaron, etcétera.] Desta partida de la reyna pesó a los de Barçelona porque como estauan en determinación de no obedesçer a su rey e por libertar sus personas, avían pensado e tinjen acordado de quitar para sienpre de en medio a la reyna e al príncipe su hijo. Pero como fue partida, prendieron a los diputados e regidores e a otros encarçelaron e a otros desterraron e echaron de la çibdad, e avn a muchos mataron. En este mismo tiempo como en Girona se esperaua

presto la venjda del dicho conde de Pallas, la reyna hizo juntar el cabildo de la çibdad e les dixo que ya sabía con cuánto amor e voluntad ella los avía fauoresçido e cuánto avie trabajado por los poner en la gracia del rey, e pues sienpre en todo lo a ella posible los avie ayudado, que les rogaua que la oujesen por encomendada, pues que por su ruego avie allí venido con su príncipe, que asimjsmo les pedía que le defendiessen como buenos e leales vasallos contra el conde e los otros sus rebeldes e secazes. E los de la çibdad le respondieron consolándola e diziéndole questoujesse de buen ánimo, que ellos la defenderjan con el príncipe su señor o morjrjan todos en la demanda. E al momento començaron a se juntar e poner recabdo en la çibdad e proueer en su defenssa. Pero llegados aquellos malos vasallos y el conde con ellos, luego sentraron por no aver en las puertas tan buen recabdo como convenía. Pero los de la villa con buen ánimo resistiendo los enemigos los echaron por fuerça de armas fuera de la çibdad. E así alançados, asentaron su real junto a ella e començaron a la conbatir muy reziamente con su artillería. E la reyna retrúxose a la torre de la yglesja mayor, donde no con menos dolor que miedo estaua con su hijo el príncipe, puesto que sienpre se mostró muy valerosa e de ánimo real e grande, la qual esforçando a los capitanes e gente de la çibdad les hizo vn razonamjento en que mostró bien su grand ser e les dio doblados ánimos e esfuerço. E de su voto e paresçer de todos los que en la defensa eran fue elegido por capitán prinçipal vn gentil onbre llamado Mossén Puy, maestre de la Orden de los caualleros de Montesa, persona de mucha espiriençia e saber en las cosas de la guerra, manso en su conversaçión e mañoso e de mucha diligençia. E como los contrarios ya peleauan por entrar la villa, hizo poner mchuho recabdo en fortaleçer la dicha torre do al reyna estaua, e puso el recabdo de gente que le paresçió, sospechando lo que intervino, [sobrelineado: por] que como los rebeldes eran muchos, todavía entraron por fuerça de armas la çibdad e tomaron las puertas todas e pusieron mucho recabdo en ellas porque la reyna no se pudiesse yr e averla a sus manos, que era cosa que mucho deseauan. E luego acudieron a conbatir la torre, e desujado della lo que les paresçió que convenía, hizieron otra torre de madera tan alta como la otra en que la reyna estaua. E desde allj lonbardeauan el aposentamjento[sic] de la reyna, e después le pusieron escalas, todo lo qual fue resistido con grande ánimo e virtud de cauallería, haziendo mucho daño en la gente del conde. Y estos conbates fueron muchos y en muchos días sin çesar,

después de lo qual mjnaron la dicha torre e de hecho efetuaron la entrada. E como se vieron dentro, fue muy grande su plazer creyendo ser ya vençedores, e con grandísimos gritos e bozes començaron apellidar e nombrar el conde de Pallas y de Barçelona, las quales bozes escusó que no saliesen con su propósito, porque a ellas acudieron en defenssa los caualleros e crjados de la reyna e del príncipe e muchos de los de la çibdad, e fechos dos esquadrones por fuerça de armas e de fuego, a los que de nuevo entrauan resistieron e hizieron boluer por la misma mjna con grand daño suyo, e a los que avían entrado mataron e prendieron. E los de la çibdad continuando su batalla se dieron tan buen rrecabdo que de toda ella lançaron de todo punto los adversarios con muchas muertes que en ellos hizieron. Así que fue vna hermosa vitorja, la qual queriendo la reyna referir al causador deste vençimjento, baxó a la yglesja a dar infinitos loores a Dios, de qujen todos los bienes e victorjas proçeden.

(383r) SEXTA EDAD

¶ REYES DE ARAGON

E luego mandó la reyna enterrar los muertos e tener a buen recabdo los presos. [Al margen: ¶ Llor de los caualleros e gente e vasallos e mugeres de la çibdad de Girona.] Mucho meresçió la lealtad e señalado serujcio que los caualleros e hidalgos e gente desta çibdad obraron e muy victoriosa corona de renombre perpetuo de valerosos defenssores adquirieron y en mucho cargo son a Dios de su buena andança. Y grande fue el alegrja [sobrelineado: e fama] que alcançaron las onestas e virtuosas dueñas e donzellas de aquella çibdad, cuyas deuotas y piadosas e abundantes lágrjmas oyó Dios juntamente con la Serenísima reyna, en cuyos méritos y bondad consistió grand parte deste triunfo, avnque misto con dolor por la muerte de tres caualleros señalados en esfuerço e bondad que allj murieron. [Al margen: ¶ Tres caualleros notables que murieron en Girona.] El vno fue Mossén Johan de Puelles, e el otro Pero Çapata, e el otro Pedro de Sena, los quales en la defensión de la yglesja contra los ofensores della acabaron sus vidas en sus ofiçios como varones. De los contrarios fueron presos vnos que se dezían los sarrietas, cuya prisión allende de los otros muertos e presos del exército contrario fue mucho desmayo a los del conde desleal de Pallas. Éstos vinieron a poder de la reyna por permisión de Dios, porque ellos procurauan de aver a ella a sus crudas manos de traydores juntamente

con el príncipe. [Al margen: NOTA: ¶ Ardid e aviso de la reyna con que fueron presos los sarrietas.] E para esto, así como por asechança pensaron efetuar su mal intento, así por la misma cautela e aviso fueron tomados, a los quales los gobernadores de aquella çibdad engañaron, y por consentimiento e consejo de la reyna desta forma: avían fengido estos regidores que su opinjón era la de los rebeldes o sarrietas, e fiándose estos sarrietas de los regidores, entraron por su mano secretamente en la çibdad e yglesja e Sant Phelipe, donde estauan çiertos caualleros de la reyna, los quales los prendieron, e presos la reyna los hizo poner a buen recabdo. E avnquesto pasó de noche e pocos lo sabían, luego otro día fue público questos malfechores avien seydo engañados por sus mismas asechanças y como traydores caydos en sus mismas trayçiones, el acuerdo de los quales y del conde e sus secazes era engañar a los gobernadores de la çibdad que los metieron en ella e a los demás vezinos contra su rey y corromperlos con dádiuas e promesas que les hazían, e con esta cautela prender a la reyna e tratarla sin ningún acatamiento nj onestidad, como captiua o esclaua, o darle la muerte juntamente con el príncipe, su hijo, de lo qual resultaría la ljbterdad que desseauan. Pero su mal propósito cayó sobre sus cabeças, e así como en el real se supo que los sarrietas eran presos, en cuya maldad tenían mucha parte de su esperança, creyendo que avie de resultar de su maliçia lo que su dañado propósito les prometía, alçaron el real así por lo ques dicho como porque no les faltó aviso que en fauor de la reyna venían seteçientas lanças françesas quel rey Luys de França les enbiaua con su capitán don Gastón, conde de Fox. Por las quales causas el dicho conde de Pallas leuantó el çerco e se retruxo a las montañas de Ampurias. E la reyna salió de Girona e se juntó con los françeses, a los quales resçibió con sobrado plazer por llegar en tal sazón, dando las gracias conuinjentes al dicho capitán questa gente traya e al rey que la enbiaua. E así con esta gente la reyna fue e el príncipe camino de Barçelona sujetando algunos pueblos hasta la villa de Moncada, adonde acordó la reyna desperar al rey que venja de Aragón. [Al margen: ¶ La gente de França que enbió el rey de França en fauor del rey don Johan.] Era esta gente françesa seteçientas lanças gruesas que son dos mjll e çiento de cauallo, los quales en tanto quel rey llegaua corrieron por la tierra por mandado de la reyna toda aquella comarca e sujetaron algunos pueblos de los rebelados. E vinieron a la obidjençia del rey, e la reyna libremente los mandaua

acoger e halagaua e dexaua en sus tierras, por la qual manifiçineçia, no constreñjdos sino de su grado vinjeron conosçiendo sus culpas a dar la dicha obidiencia a la reyna e al príncipe con largos ofresçimjentos de emendar sus vidas. Como el rey supo la nesçesidad en que la reyna e el príncipe estauan e las ligas e monipodios que en su desobidiencia el conde de Pallas e los otros desleales avían fecho, diose la mayor prissa quél pudo por yr al socorro de su muger e hijo e a castigar los desacatados e inobedientes. E enbió con parte de su gente delante al maestre don Alonso, su hijo, e él sigujó tras él. E entraron en Cataluña por Tamarid, ques el postrero lugar de Aragón, hazia la çibdad de Valaguer, de la qual salieron al rey los regidores della a le suplicar que se detoujese porque la comunidad estaua alterada e de mal propósito, e que como ellos no deseassen cosa en esta vida tanto como su serujcio, tornarjan a la çibdad por ver si podrjan sosegar los ánimos de la gente plebea e que con lo que se hiziesse boluería otro día. E al rey le paresçió bueno e leal consejo e mandóles que así

(383v) SEXTA EDAD

¶ REYES DE ARAGON

lo hiziesen, e él boluióse a Tamarid. E los regidores después que aquel día boluieron a la çibdad, diéronse tan buen recabdo que el siguiente día tornaron al rey e dixeron que las puertas de la çibdad le estauan abiertas, pero que lo ánimos de la comunidad no estauan de todo punto sosegados. El rey les agradeçió su diligençia e obra e determinó de yr a Balaguer. e primero entró en consejo con sus capitanes e generosos caualleros e las personas a qujen se devía dar parte e pidióles su paresçer. [Al margen: Del buen consejo de Bernardo de Rocabertí.] E entre todos vn cauallero llamado Bernardo de Rocabertí le dixo por vna larga oraçión e cuerdo razonamjento que no se deuja dilatar su yda e prouar la fortuna e a punto de guerra proçeder adelante, porque de la dilación cresçían las fuerças a los enemigos e cada día serían más e a ellos menos, e con la presta esecuçión avrían los contrarios menos acuerdo e posibilidad para sus dañados pensamjentos. Todos los que en el consejo con el rey oyeron lo ques dicho aprouaron aquel paresçer e así se puso por obra. E llegado el rey con su exérçito a la çibdad e con mucho estruendo de trompetas e atabales, vn cauallero llamado Mossén Torella, çierto serujdor del rey, aremetió delante de todos e abrijó la puerta de la çibdad que estaua entreabierta e no de todo punto çerrada. Eel

primero que entró delante fue la persona del rey, cuya presencia e avtorjidad vista por los de dentro, vnos porque eran leales e les pesaua de los otros bulliçios, e otros de temor, los vnso e los otros le besaron las manos con el deuido acatamiento. E el rey se subió a posar en el alcáçar creyendo que no faltarían trayçiones en gente que tan mala voluntad le avían mostrado. E mandó luego poner las guardas e estançias donde vido que convenía sin ningún descuydo. [Al margen: ¶ De la poca fidelidad de los de Tarraga.] E el día sigujente, sosegada la çibdad, vinieron mensajeros secretamente de parte de Tarraga a le ofresçer aquella villa, la qual dezían ellos no averse mudado de su obidiençia e serujcio, e suplicándole que se fuese a ella e lo reaçibirían con la voluntad e obra que deujan. E el rey se lo agradeçió e dixo que nunca él avía creydo otra cosa de aquella villa sino que era así, pero [sobrelineado: que] muy presto se yría a ella. E así lo hizo, dexando en Balaguer a don Johan de Aragón con los caualleros e gente que le paresçió que convenía. E ydo a Tarraga fue muy bien reaçebido en ella e con mucho plazer e demostraçión de buenos serujdores los de aquella villa. Pero las voluntades eran al revés de lo que mostraron, pero como el rey era prudente puso las guardas e recabdo que le paresçió que convenía en su persona e gente, pero no durmió en toda la noche porque claramente entendió la alteraçión e mal propósito que los de Tarraga tenían, los quales esperauan más gente. Pero como fue de día, en amanesçiendo el rey caualgó e se tornó a Balaguer, de la qual partida los que en Tarraga tenjan mal pensamiento quedaron muy confusos, así porque a la entrada no avían acometido al rey, como porque entrado no avían tenido sufrimiento para encobrjr su maluada intençión para poner en efeto lo que tenían acordado de hazer. E desde a poco quel rey fue partido de allj vinieron hasta mill onbres quesperauan los de la villa de sus comarcas e aliados, de pie e de cauallo, e por capitán dellos vn Johan de Agullón, pero éste venía en guarda de los que dicho con otra mucha gente e assí se declararon por rebeldes e desleales manifiestos. [Al margen: ¶ De la poca fidelidad e mucha deslealtad questionçes mostraron los de Barçelona.] En la qual sazón los de Barçelona cometieron mayor delito e trayçión en que por públjco pregón declararon e publicaron a su rey por enemigo. ¶ [Al margen: ¶ De la lealtad de los nobles e generosos caualleros e hidalgos de Cataluña.] Como la sangre de los nobles e la lealtad de los generosos no sale de sus términos por las flaquezas e vanidades en que fáçilmente caen e tropieçan las gentes

baxas e viles, muchos de los prinçipales de Cataluña con sus personas e gente se fueron luego a abraçar con las alas y sombra de su rey para le serujr e segujr como leales y responder con la obra a la obligaçión de sus limpias prosapias. E así el conde de Pradas y el arçobispo de Tarragona con toda quanta más gente pudieron se fueron al rey, e lo mismo hizieron don Matheo, e don Pedro de Moncada, e Guillén Arnao Çeruellón, e don Antón de Cardona, y otros muchos caualleros, los quales con mucho amor e acatamjento le ofresçieron a su rey las personas e vidas y estados con todo lo demás, pesádoles mucho de lo que los desleales e malos contra su serujcio avían obrado e alegrándose porque avía tiempo en que pudiesen mostrar su buen desseo e lealtad. Todo esto, o a este propósito, dixerón con muchas más palabras dignas de mucha gratificaçión e así lo mostraron más conplidamente con las obras en su tiempo. E el rey con mucho amor los resçibió e satisfizo con su dulce repuesta[sic], ofresçiéndoles la satisfaçión de sus méritos muy conplidamente. E así mandó luego aparejar su gente e a punto de guerra fue contra Lérida e partió su exército en dos batallas e fueron por dos caminos a se juntar a la dicha çibdad, en el qual viaje los vnos e los otros castigaron a muchos de los que avían seydo de Lérida e de su opinjón. E oujeron ricos e muchos despojos e talaron e corrieron el campo e mataron e prendieron muchos de los que de Lérida avían salido a resistir al rey. Lo qual sabido por las comarcas más rebeldes e pertinazes fueron porque su temor e dañado ánimo no les

(384r) SEXTA EDAD

¶ REYES DE ARAGON

dexaua tener seguridad e más los encruelesçía, de forma que todo aquel prinçipado estaua senbrado de ponçoñosa deslealtad en los comunes, e en muchas partes peleauan los leales y no leales e todo andaua vañado en sangre. [Al margen: ¶ Del çerco de Lérida e de las cosas que allj passaron e durante aquel çerco, etcétera.] E seyendo el rey avisado que los de Tarraga quería enbiar socorro a los de Lérida, enbió allá con gente a don Juan de Aragón, el qual mandó con parte de la gente que lleuaua que fuese delante Yñjgo de Berberana talando e destruyéndoles la tierra. E salieron de Tarraga trezientos e çinquenta de cauallo e otros tantos peones, e don Juan, recogidos los de la tala e los quél lleuaua, todos pelearon con los de la villa con

mucho denuedo. E vençiólos e murieron de los de Tarraga setenta e fueron presos çiento. E muy mayor daño reçibieran sino que vino súbitamente tan grande lluuia que les fue forçado despartirsse, e así con su pérdida se tornaron a su villa. E don Juan se fue al rey con sus prisioneros e victorja. Muchas escaramuças oujeron los del real del rey con los de Lérida, en las quales les mataron alguna gente e sienpre los de aquella çibdad leuauan lo peor. E continuándose así esta guerra, supo el rey que yuan de Barçelona contra él para socorrer a Lérida más de diez mill onbres a pie, de los quales era capitán general vno que se dezía Marimón. Pero no dexó el rey por eso de proseguir su çerco que tenía puesto sobre Lérida. E también tuvo nueva que venía Juan Agullón muy çerca por otra parte con mucha gente tan soberuio y determinado de socorrer a los çercados. E lo quel rey hizo para remedio destas nuevas fue açercarse más a la çibdad e puso mayor recabdo para que por ninguna parte pudiese entrar ningún socorro a los de dentro. [Al margen: ¶ Cómo fue çercado Juan Agullón e tomado él e otros desleales e se fizo justiçia dellos, etcétera.] Pero el Juan de Agullón entrósse en vna villa que se dize Castildasi, de donde el maestre don Alonso lo çercó, avnque no con tanta gente como convenía pero con determinaçión de le combatir en llegándole çierta gente quesperaua quel rey le enbiaría. E estando en esto, llegó el rey en persona con mucha gente aviendo dexado recabdo en su campo e real contra Lérida. E luego fizo vn muy lindo e animoso razonamjento, esforçando sus caualleros e determinándose de combatir aquella villa. E luego lo puso por la obra e mandó a su hijo, el maestre don Alonso, que fuesse en la delantera e que en su reguarda fuesse don Gastón, conde de Fox, que ya se avía juntado con él. E mandó por otra parte yr a Bernaldo de Rocabertí, vno de sus capitanes, onbre de grande ánimo e espiriençia, e que combatiese por otro costado. E el rey quedó donde convino para poder mandar socorrer a la vna e otra parte. E puestos estos mílites a punto para arremeter quando les fuese dada la seña, mandó el rey soltar el artillerja, la qual hizo mucho daño e presto. E los contrarios de nesçesidad por esto desanpararon los adarves, e en el ynstante quel artillerja çesó, arremetió la gente del rey con la orden que les estaua dada con grandísimo ánjmo e veloçidad. E como el artillerja avía rompido las puertas, entraron sin ningún inpedimento, e avnque por las calles e en algunas partes les fue fecha resistençia, finalmente mataron e prendieron todos los que dentro avía. E saquearon la villa e de los presos después en el real algunos

fueron degollados e otros ahorcados. E Juan Agullón retrúxose a la fortaleza de la dicha villa, e el rey mandó retirar su gente afuera porque descansase e hizo echar muchas pelotas de fuego todo lo que quedó de aquel día contra la fortaleza. E mandó poner recabdo de guarda para que no se pudiesen salir della los que con el dicho Juan Agullón allí estauan. E passaron esa noche con mucho temor, e luego de mañana enbiaron a requerir de partido al rey que se le daría perdonando a Juan Agullón y a los otros capitanes. Pero el rey no lo quiso aębtar, e con esto tornados sus mensajeros al castillo acordaron sin ningún partido de se poner en las manos e voluntad del rey. E luego salieron e se fueron derechamente al real, e postrados en tierra con lágrimas le besaron los pies e las manos, pidiendo misericordia al rey, e hablando el dicho Johan Agullón por sí e los otros, con elegante estilo e manera de persuadir al rey, que le diese la vida no se la pidiendo, sino la muerte, pero dándole a entender que como onbre que tanta parte avie seydo para la rebelión, lo podía ser para la paçifiçación e sosiego del prinçipado e descanso del rey. El qual como vido que discurría a muchas palabras y no poco bien dichas, las quales el que quisiere podrá ver en el dicho avtor Luçio Marineo, (yo las dexé de poner aquí por evitar prolixidad), conociendo el rey quando cauteloso era este Juan Agullón e que era vno de las raygones o pilares sobre que esta guerra se avie fundado, mandóle quitar de delante, e a él e los otros capitanes hízolos tener a buen recabdo. E dio la tenençia de aquella fortaleza e villa a Johan de Londoño, muy noble e diestro cauallero, e de qujen mucho y con rrazón se fiaua, e partióse luego el rey con toda su gente para Balaguer e toda la de su real. E allí mandó hazer justiçia de los capitanes de aquellos malhechores por tela de derecho e señaladamente de los de aquella liga y conjuraçión con el dicho Juan Agullón e a él con ellos.

(384v) SEXTA EDAD

¶ REYES DE ARAGON

De los otros que quedaron, por ser gente asoldada e de baxa suerte, puesto que también merecían la muerte, algunos fueron encarçelados e detenidos e a otros mandó quitar las armas e les otorgó las vidas vsando de clemençia, dándoles lugar que se fuesen

¶ [Al margen: ¶ La batalla de Rubinate.] En tanto que las cosas así passauan, Johan de Sarauia, capitán del rey, con poca gente de cauallo corrió e taló el campo de Çeruera e recogióse a la villa de Rubinate, que no está lexos de ay, con grand presa e caualgada de ganados. E luego fue avisado quel día sigujente venían a le combatir don Vgo de Cardona, e Jofré de Castro, e Rojer de Arillo, con más de quatro mill onbres. Y luego lo hizo saber al rey e él començó su defenssa, a preuenirla con mucha soličitud, aderesçando todo lo quél pudo, teniendo mucha confiança que sería del rey socorrido y tanbién de la fuerça que era en tal sitio e de tal edefiçio aquel castillo, que mediante Dios con su buen ánimo e en virtud de ésos que con él estauan creya bastar a se defender algunos días de la grand moltitud de los adversarios que atendía el sigujente día. El qual, en la tarde vieron desdel castillo venir los enemigos, e al poner del sol fueron junto al lugar. E aquella noche asentaron su real e artillerja muy a su voluntad e como quisieron, e acordaron la forma que se deuia tener en el conbate. E al punto quesclaresçió la mañana soltaron el artillerja e començaron a batir la fortaleza, e como vieron que les hazían poco daño e questauan los çercados en propósito de se defender, acordaron de la combatir e escalar e pusiéronlo por obra. E puestas las escalas començaron animosamente a subir por ellas, e fueron de tal manera resistidos que con pérdida de las vidas de muchos dellos e otros heridos les conuino dexar aquel propósito e recojerse a su real. E luego tornaron a lonbardear, e viendo que no les aproueçhaua nada dexaron el exerçio de la artillería e acordaron de boluer al de las escalas e hazer bastidas para subir los muros a escala vista y seguros. Pero no toujeron tiempo para ello porque otro día llegó el rey a socorrer los çercados, los quales çercadores, como ya eran mucha gente, avnque vieron venir al rey, le atendieron pensando aver la vitoria confiados de su mucho exército de mucha gente que tenjan. E dexaron quinientos onbres para que no pudiessen salir los de la fortaleza, e todo el resto de su gente se subió a vna cumbre de vna áspera sierra dificultosa de subir, do les paresçió que se podrían defender. E allí fortalesçidos e fechos los reparos donde les pareçía ser couiniente, esperaron al rey teniendo mucha esperança de vençer. E platicauan vnos con otros que aquel día era el que sienpre avían deseado e que esperauan dar libertad a toda su patria e prinçipado de Cataluña para que siempre se hablase e turase la glorja de su fama, e que en tal día perpetuamente, cada vn año se avía de hazer vna solepne fiesta en comemoraçion e

acuerdo de su vençimjento. Y así çiegos con su soberuia desatinada e presuntuosa deslealtad dáuanse a entender ellos mismos que aventurauan las vidas por la redempçión e libertad de su patria, seyendo toda la verdad al reués, pues a ellos e ella infamauan e dauan mal renombre, y a lo injusto llamauan justiçia e a qujen la tenía tan notoria, como su rey e señor, culpauan de tirano. E a este propósito están escriptas muchas jatançias superfluas de lo questos rebeldes platicauan entre sí, como si así ouiera ello de ser. Pero como el rey allegó e vido la disposiçión del sitio fuerte en que los enemigos estauan asentados, mandó poner su real hazia la parte que menos fuerte le paresçió del real contrario e a vn terçio de legua los vnos de los otros. E como prudente capitán e rey guerrero hizo apartar de entre la gente darmas e de guerra los moços e pajes e gente inútil, e con ellos alguna gente que los guardasse. E sus batallas ordenadas estuuu dos días, e fingendo que los tenía, hizo señal de querer huyr por dar a los contrarios atreuimjento e cobdiçia de salir a lo llano, avnque eran muchos más. Pero como no quisieron venir a la batalla acordándose el rey de la nesçesidad de socorro que tenjan los del castillo, determinó de pelear, avnque con mucha desventaja fuese con los contrarios por fuerte que fuese el asiento que tenjan. Y como la tardança traya peligro, llamados los caualleros e personas prinçipales e capitanes de su exército, les hizo vna larga exortaçión dándoles las razones que avía para no dilatar la batalla, e que pues los contrarios no osauan salir de donde estauan, que era nesçesario e prouechoso para el efetto de la vitorja yr a ellos e pelear dondestauan. Acordáuales que defendía la verdad e justiçia e el honor de su rey y su propria onrra, e que puñauan por dar qujetud e reposo e paz a los reynos e sojuzgar los escandalosos e malos. Tráyales a la memorja la nobleza de sus linajes e dizíales la vileza e baxo ser de los adversarios. Relataua la espiriençia e aprouados fechos de armas e vençimjentos que los que allj estauan avían en diuersas vezes adquirido, e notificáuales

(385r) SEXTA EDAD

¶ REYES DE ARAGON

las culpas y poca bondad, o mejor diziendo ninguna, de aquéllos con qujen debatían. Y no se le olujdaua de dezir que era aquél el día en que darían fin por sus proprjas manos a todos los trabajos y a qujen los causaua, ofresçiéndoles su persona e vida

por las suyas e çeritficándoles que le verían aquel día tan bien exerçitar el ofiçio de cauallero como el de rey, en conseruaçión de los que allí estauan presentes en serujcio de Dios e suyo, como de los que avsentes deseauan oyr la felice nueva desta vitorja, prometiendo largas merçedes y premios a todos y después que a este tenor ouo dicho muchas cosas en que pudieron muy bien conoscer que salían de entrañas verdaderas, dando fin a su habla todos respondieron questauan prontos y aparejados para morir o vençer sirujéndole. E luego armó caualleros a algunos con mucho plazer e los onrró e ennoblesçió con títulos e merçedes. E comenzando a ordenar sus batallas el rey como qujen lo sabía muy bien hazer, le consejó don Johan de Luna, señor de Feliz, cauallero de mucha cuenta e muy exerçitado e sabio en la guerra, que se detuviesse dilatando la batalla de los enemigos, espeçialmente si los acometiessen luego para la mañana de la parte de oriente. E el rey no tuuo en poco aquel viso porque conoçió por cosa muy clara que así convenía e que lo dezía como prudente cauallero. E así se dexó para otro día e toda aquella noche estuu conjeturando e pensando qué orden ternía para ordenar su gente, encomendándolo a Nuestro Señor e suplicándole que fuese en su ayuda e socorro con mucha deuoción. E como fue de día se puso en el campo e ordenó su exérçito desta manera: dio la delantera al maestre don Alonso de Aragón, su hijo, con parte de la gente, e mandóle que acometiesse porque era el mismo esfuerço y espejo de miliçia, y que el conde de Pradas acudiese a la parte derecha, e que Bernaldo de Rocabertí arremetiese por el costado de la siniestra parte quando ya todos los que se dixo primero peleassen, e que estando así trauados el infante don Enrrique, su sobrnjo, e don Juan de Aragón socorriesen luego con la gente de los ginetes, e que luego fuesse la perssona del rey en reguarda de los susodichos con el restante de toda la gente, aconpañado de los caualleros e capitanes sigujentes: Carcaxona, alférez del pendón e batalla real, don Pedro de Vrrea, don Matheo, don Pedro de Moncada, don Johan de Luna, el que se dixo de suso, Felipe de Castro, Gómez de Figueroa, Juan Dembo, Andrés Pinera y otros muchos nobles. En la orden ques dicha el rey comenzó a mover con su exérçito quasi dos oras antes del día sin ningún estruendo con el mayor silençio que pudo, y así se les açercó antes del alua. Y primero que los enemigos supiessen de su venida mandó subir a los capitanes con mucha gente a la cumbre de la sierra hasta señorear los que arriba estauan çercándolos por vna parte y otra. E así como esclareçió antes de salir el

sol, viendo los enemigos el ejército del rey junto con su real, comenzaron a alçar muy grand grita y alarido, y disimulando su temor puestos todos en armas demandauan la batalla. Mas los caualleros del rey esperauan todos puestos en la orden quel rey les avía dado que les mandasse executar sus denuedos, deseando de pelear. E así como paresció al rey que era tiempo e les hizo hazer la señal que se les avía de hazer demandar tocar las tronpetas, todos dieron principio a la batalla con grand ímpeto e furiosa velocidade contra los enemigos, la qual impensada batalla e cometimiento ellos atendieron como varones. E así trauada esta sangrjenta batalla e continuada hasta ora de terçia sin se conosçer ventaja, e como la gente del rey peleaua por parte del orjente, no podían los contrarios sufrir los rayos del sol nj enderesçar la vista a las armas de los que por parte del rey peleauan según su resplandor, de lo qual no poca glorja redundó al consejo que don Juan de Luna, señor de Feliz, avía dado al rey diziéndole que no diesse la batalla el día antes sino el sigujente en esclareçiendo e por la parrte del orjente, como ya avemos dicho. Así que estando la batalla en el término que dicho, llegó el rey de refresco estando asaz cansados los vnos e los otros que no fuesen ya muertos peleando, e hirió tan reziamente en los contrarios que no pudiéndole sufrir començáronsse a retraersse e después a huyr e boluer las espaldas sin ningund detenimiento. E la gente del rey prosigujendo la vittoria, matando e hiriendo quasi todo lo quel día turó, hizieron tanto daño e estrago en sus enemigos que de los notorjamente muertos fueron mill e çiento e treynta e los presos fueron muchos. E la matança e victoria fuera mucho mayor si los vencedores no se ocuparan en más de vençer hasta que fuera tiempo de robar los vençidos, pero por atender al despojo quedaron muchos con las vidas de los que huyan, porque fueran alcançados y castigados méritamente. De la gente del rey murieron muy pocos, avnque ouo muchos heridos e les mataron muchos cauallos. Los que estauan guardando a los çercados en el castillo, como vieron su principal caudal perdido e la soberuia de aquéllos que los mandauan abatida, fuéronse al rey e diéronse a su merçed. E lo mismo hizieron los vezinos de Rubinate, que en alguna

(385v) SEXTA EDAD

¶ REYES DE ARAGON

manera ellos se avían mostrado desserujdores del rey. E como fue ya llegada la noche mandó el rey recojer su su[sic] jente a su real e hizo asimismo llamar e boluer a los que seguían el alcance, e hizo poner mucha diligencia en enterrar los muertos de ambas partes e en curar los heridos.

¶ [Al margen: ¶ Cómo ovo el rey a la villa de Tarraga.] Otro día siguiente después de aver el rey mandado justiciar algunos de los que estauan presos, por ser de los que contra él se avían vnido, determinó de se partir hazia la villa de Tarraga, que es entre Lérida e Çeruera, adonde el obispo de Tarragona estaua çercado. E los moradores de Lérida e de otros de los rebeldes al rey, como supieron la yda del rey, retruxéronse a la dicha Çeruera que está vna muy grand legua de Tarraga. E los otros se boluieron a Lérida, açando de todo punto el çerco, de manera que todos desampararon a Tarraga, cuyos vezinos y moradores, temiendo no se les cargasse alguna culpa y les acaesçiesse lo que a los de Rubinate, vinieron luego a se echar a los pies del rey.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el maestre don Alonso e don Juan de Aragón tomaron las villas de Santa Coloma e Çerial e otros castillos, etcétera.] En este tiempo el maestre don Alonso de Aragón, aviendo corrido e talado la villa desta colonia, ouo vn recuento con vn capitán de los contrarios llamado Ludouico, el qual avía venido en socorro de los de la villa e juntádosse con ellos. Y pelearon muy animosamente, pero en fin fueron desbaratados e el maestre quedó vencedor e mató dellos quasi çient onbres e prendió otros muchos, los quales embió al rey. E luego se juntó con el maestre don Johan de Aragón, su hermano, con dozientos de cauallo e determinaron de boluer a combatir la villa, pero no osando esperar el conbate, suplicáronles que los resçibiesse a la paz e clemencia del rey. E assí se hizo e enbiaron antel rey a los ofiçiales de la justicia e regidores de la villa. E desde allí fueron a otro lugar que estaua çercano e se dezía Çerial e combatiéronle por muchas partes, e viéndosse apretados diéronse a partido. E desta fama temorizados otros muchos pueblos de aquella comarca vinieron a la obidiençia del rey sin esperar ni atender a ninguna resistencia, pidiendo con lágrimas perdón de sus culpas, a los quales el rey benignamente acogía e perdonó. E en cada lugar de los que assí se rendían puso luego el rey capitanes e personas de confianza que en su nombre e serujcio los toujessen con el número de gente de guarniçión que le paresçió que convenía. E fecho aquesto el rey se fue adonde la reyna e el príncipe don Fernando, su hijo, estauan con mucho deseo de su

vista. [Al margen: ¶ Tomó la rreyna doña Juana la villa de Moncada e su castillo por fuerça de armas.] E quando llegó a Moncada ya la reyna avía tomado aquella villa e su fortaleza, que es muy fuerte, e la avía combatido e por fuerça de armas sojuzgado con la gente françesa que en su socorro avía venido, segund está dicho, con el conde de Fox. E juntos ambos exércitos sojuzgaron otras muchas villas e pueblos, vnos por fuerça de armas e otros que se rindieron sin osar atender conbato. E desta forma tenjendo ya mucha parte del prinçipado adquirido, quería la reyna e el conde de Fox que se combatiessen la çibdad de Barçelona, e el rey era de paresçer que primero conquistasen el restante de Cataluña, así por ser inujerno e tiempo de mucho trabajo, como porque ganado lo demás con mayor façilidad e aparejo, se podría después entender en el çerco de Barçelona. Pero en fin hizo lo que a la reyna e al conde de Fox les paresçió, e luego enbiaron dos capitanes franceses delante con mucha e buena gente e llegaron hasta la puerta de la çibdad que llaman la Puerta Nueva. E por otra parte por el camino de Junqueras llegaron hasta el monesterio que llaman Santa María de Jhesu, ques vn tiro de vallesta de la çibdad, el dcon de Fox con otros muchos caualleros e gente.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey asentó real sobre Barçelona.] Tenja la çibdad de Barçelona çerradas sus puertas e dentro avía çinco mill onbres de pelea questauan puestos e repartidos en los muros e torres de la çerca. E luego que vieron la gente del rey, alçaron pendones por el rey de Castilla apellidando a grandes bozes su nombre diziendo "Enrique, Enrique". E dentro de la çibdad avía mucha gente de pie e de cauallo allende de la ques dicho, muy bien armada. En el exército del rey apenas avrja diez mill onbres de pelea, pero todavía tenjan [sobrelineado: más propósito] los de dentro de ampararse con sus muros que salir al campo, los quales son muy fuertes e de las bien muradas çibdades de España. E por la parte del mediodía, que no está murada la çibdad, bate la mar en ella, e por la parte del ponjente es muy fuerte e tiene delante vn monte que se dize Monjuye, donde tenjan mucha gente para su defenssa. E por todas las otras parte de Leuante e septentrión e todo lo que no toca al mar está muy torreada e bien çercada, como es dicho, e con sus barbancas e contraçercas e baluartes como conuiene. E como a los çercadores les parescía que así por ser tan fortalezçida esta çibdad como por la mucha gente que dentro avía el conbato sería peligroso, dilatáuanle esperando que salirían al campo a pelear. E los de la çibdad,

confiados como es dicho en la fuerça de sus muros e gente, estáuanse quedos. E así los de dentro como los de fuera jugauan con sus artellerjas sin çesar, e con vn tiro de pólurora mataron en esa sazón a vn cauallero llamado Diego de Guzmán, de lo qual el rey ouo muy grand pesar, así por ser persona de alto e grande linaje como porquél le quería mucho por ser para mucho e muy gentil cauallero e de mucho esfuerço e diestro en el arte mjltar. E aviendo esto turado algunos días acordaron los de la çibdad de salir fuera, e por vna puerta ques hazia la rribera de la mar salió vn gran tropel de caualleros. E escaramuçaron con algunos caualleros de los de la parte del rey que más çercanos se hallaron,

(386r) SEXTA EDAD

¶ REYES DE ARAGON

los cuales con gentil ánimo los atendieron. E como fueron socorridos de los franceses peleando con los de la çibdad, los retruxeron hasta los meter por las puertas de Barçelona, con les matar algunos e herir a muchos. En la qual sazón el maestre don Alonso con poca gente de cauallo e mucha de pie taló el campo e huertas e viñas e eredamjentos e arboledas hasta Junqueras, e corrió todo lo que hasta la sierra ay desde la çibdad, de donde truxo mucho despojo e caualgada al real. E en las partes que le paresçió dexó gente e guarnición. ¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey levantó el campo desde{?} Barçelona e tomó a Villafranca, e hizo allí justiçiar quatroçientos onbres, etcétera.] Viendo el rey quel tiempo era muy contrario para su exériçito e las aguas muy continuas, la çibdad muy fuerte e basteçida, acordó de leuantar el real e así de golpe, inpensadamente diziendo e haziendo, mandó gujar su camjno a Villafranca, ques siete leguas de Barçelona, la qual estaua desaperçebida e descuydada de la venida del rey, de la qual se apoderó luego. E mandó allí justiçiar a quatroçientos onbres vezinos della porque avían muerto dos capitanes de los françeses en la entrada desta villa, que eran onbres muy nobles y de mucha cuenta, lo qual puso tanto terror a los rebelados que muchos pueblos de temor se vinieron al yugo e obidjençia del rey. E a todos los que se vinieron de grado perdonó e resçibió con mucha clemençia. [Al margen: Cómo el rey çercó a Tarragona e la tomó, etcétera.] E desde allí se fue a la çibdad de Tarragona, que es en la costa de la mar entre Barçelona e Tortosa, e llegado a ella mandóla

combatir por dos partes, repartida el artillerja e petrechos. E la vna parte se combatía hazia Sant Francisco e la otra hazia Santo Domingo, e a la vna parte guardaua el conde de Fox e Ponçe de Ribera, e en la otra parte dos capitanes françeses con sendos rezios esquadrones. E el rey con los caualleros e gente restante ocupó todas las otras partes e lugares hazia al mar, por donde podrjan tener salida los de la çibdad, e entretanto quemaua e talaua todos los campos y eredamjentos el maestre don Alonso. E quando al rey le paresçió que era tiempo de mandar dar el conbate de manos, çesando el artillerja, fecha la señal para ello, arremetió la gente del rreal por muchas partes. Pero los que dentro estauan con mucho esfuerço hizieron tanto en su defenssa que la gente del rey se rretruxo con harta violençia, por lo qual recogida la gente mandó el rey que tornasse a jugar el artillerja. E así se hizo con mayor ínpeto que primero se avie fecho, sin çessar de noche nj de día, e los de dentro quando era de día también tirauan con su artillerja. E desde a tres días questo se hazie llegó vna grande armada de los catalanes en socorro de la çibdad, pero no pudo tomar puerto a causa de la flota real questaua en el puerto. Mas allegó a la ribera al pie del monasterio de Santta Clara, adonde desenbarcó muy gran número de gente, a los quales querjendo acojer los de la çibdad abrjeron las puertas y salieron a los reçebir muy apresuradamente con grand exército de gente de cauallo. El rey hizo dos batallas de toda su gente, e antes que los contrarios se juntassen mandó pelear contra los vnos e los otros. E hizieronlo de tal manera que a los de la armada hizieron boluer a sus naujos más que de passo e a los de la çibdad boluerse a ella, de los quales murieron muchos en la entrada de ambas partes allende de los heridos. Este día se señaló mucho Mossén Johan Cabrero, e hizo como cauallero aquel día tales fechos e de tan notable esfuerço que entre muchos notables fechos de armas que otros hizieron quedó muy estimado e loado por todos, al qual el rey lo avía crjado desde paje pequeño. E después desto los de la çibdad, viendo los valerosos ánjmos de los caualleros e gente del rey e quán mal avía el artillerja tractado sus muros, e que si atendían a que por fuerça los entrassen, se perderían totalmente, acordaron de enbiar a suplicar al rey que los perdonasse e resçibiesse, lo qual el rey hizo. E así se dieron otros muchos pueblos de la comarca por su exemplo. E fecho esto el rey dexó allí a Rodrigo de Rebolledo por gouernador e partióse para Balaguer e con él el conde de

Fox e algunos caualleros prinçipales, e mandó yr el exército hazia Morellas, ques vna villa questá de Valençia quasi diez leguas.

¶ [Al margen: ¶ Cómo se señaló Mossén Juan Cabrero muy bien como valiente cauallero este día, etcétera.] En tanto quel rey estaua en Balaguer, el conde de Pallas e el señor de Cruillas, con grand número de los que se avían leuantado, combatían otra vez a Girona. Mas Pedro de Rocabertí, que era gouernador de la çibdad, con la gente de ella les hizo alçar el çerco a mal de su grado e les dio la batalla campal, en la qual los vençió e prendió e mató muchos dellos. E en vna torre quemó biuo a vn capitán dellos que avía nombre Derlondén, que se avía allj metido con algunos de los suyos e otros muchos que le aconpañauan .

¶ [Al margen: ¶ Cómo se tomaron otros castillos muchos.] La gente que se dixo quel rey avía enbiado a Morellas, e con ellos la gente de los françeses, tomaron por combate en los térmj-

(386v) SEXTA EDAD

¶ REYES DE ARAGON

nos de Vrgel muchos castillos e lugares e muchos se les dieron sin resistencia.

¶ [Al margen: ¶ Cómo los castellanos vinieron en fauor de los catalanes; e cómo los françeses quel rey de Aragón tenja no qujso [sobrelenado sieron] pelear contra ellos, e de lo que al rey dixeron, etcétera.] En este tiempo el rey de Castilla teniendo en poco lo capitulado con el rey de Aragón enbió gente a la frontera e términos de Aragón en socorro de los catalanes, a causa de lo qual muchos pueblos questauan ya sosegados e en la obidiencia del rey, por fuerça o por temor o de su grado se tornaron a rebelar, lo qual fue mucho trabajo para el rey. De manera quel rey determinó de yr a dar la batalla a los castellanos çerca de Ixar, ques vna villa en Aragón, mas los françeses que eran en su exército rehusaron de romper nj pelear con los castellanos sin expressa lçencia e mandado del rey de França, su señor. E suplicaron al rey que difiriesse por estonçes aquella batalla porque no querían yr contra el amistad e aliança que de largo tiempo avía entre los reyes de França e los de Castilla, porque dezían que para contra los catalanes avien venido, e que tenían mandado del rey su señor que si entrel rey de Aragón e el de Castilla oujesse algún debate e diferencia, que ellos no diessen lugar a ello, antes procurassen con todas su

fuerças de lo poner en concordia e no diessen consentimjento a sus diferencias e enemjstad. Así que le suplicaron que no les mandasse hazer guerra contra el rey de Castilla si en algo tenja el amistad del rey de Françia, su señor. Asimismo le dixeron que querjan yr al rey a le suplicar e dezir que mandasse luego salir el exército de su gente fuera de Aragón, e que desta manera se haría e los françeses le quedarían obligados para sienpre y podría más fácilmente sojuzgar los catalanes. Y no menos le prometieron que si el rey de Castilla hiziese lo que le suplicassen e requiriesen tenjendo en poco el amistad de su rey e señor, que después de mejor gana pelearían contra él que contra los catalanes.

¶ [Al margen: ¶ De la repuesta[sic] de los capitanes de Françia e de las treguas e vistas de los reyes e otras cosas.] El rey toujera por mejor vençer a los castellanos con armas que por ruegos, pero como vido la determinaçión de los françeses, en espeçial siendo justo lo que dezían, paresçióle que se deuía conformar con ellos. E conçediendo lo que pedían dixo que les rogaua que pusiessen por obra lo que dezían, porque la tardança le era a él muy dañosa. E así los capitanes se partieron para donde estaua el rey de Castilla e le hizieron relaçión de todo lo que avían passado con el rey de Aragón, e le suplicaron que breuemente les dixesse lo que entendía hazer en ello. E el rey de Castilla dixo que estaua presto de hazer todo lo que le pedían, e asentó con ellos que guardándose çiertas treguas entre él y el rey de Aragón, se viessen él y el rey de Françia para que se diese medio por su parte y de los catalanes con el rey de Aragón, lo qual se podria hazer fácilmente interuiniendo en ello el rey de Françia, y desta forma avría paz en España, que tantos años avie questaua fatigada de continuas guerras. E tornados los dichos capitanes al rey de Aragón pidiéronle por merçed que ouiesse por bjen de conçeder en lo quel rey don Enrique de Castilla les avía dicho e pedía para venir en la concordia. Pero el rey más qujsiera subjuzgar a los catalanes por armas e verse con los castellanos en el campo que no tornar a su amistad por aquella vía, pero como no estaua en tiempo de apartarse de los françeses, los quales no tenía dubda que le dexarían tenjendo guerra con los castellanos, e asentó con estos capitanes quel rey de Castilla se viesse con el de Françia como dezía, con tanto quel estoujese presente a la habla. Y luego se boluieron los castellanos a Castilla e los franceses para Nauarra e el rey para Çaragoça, dondestuvo algunos días hasta que fue tiempo de yr a las vistas del rey Luys de Françia. E llegados al lugar diputado

para las vistas, el rey de Castilla e el almirante de Françia toujeron tan largo e continuo e secreto razonamjento que dieron tanta sospecha a los reyes de Françia e Aragón que aquella habla era en su perjuizio, que ninguna cosa se concluyó, antes fue materia para más se ençender la guerra e ser ningunas las treguas. [Al margen: ¶ La tala e desbarate que se hizo a los de Tortosa.] De que proçedió que los caualleros del convento de Montesa, de qujen era maestre vno que se dezía Ascorna, capitán del rey de Aragón, començaron a talar e destruir de todas partes los canpos de Tortosa. E saliendo los de la çibdad a se lo inpedir oujeron vna grande escaramuça e muy dañosa para ellos, pues con muchas muertes de los de Tortosa les fue forçado retraerse a más que de paso a guardar sus casas. [Al margen: ¶ Cómo se tomó la villa d' Esmerete.] E fecho esto fueron a combatir la villa d' Esmerete, que pocos días antes avían tomado por fuerça los castellanos e la tenjan, en cuya toma e vençimjento el dicho capitán Ascorna murió muy herido alañçado de los enemjgos. Comoqujera [tachado: comoqujera] que los otros que quedaron, echados los castellanos, tornó aquella villa a la obidjençia del rey don Johan de Aragón como primero estaua. ¶ [Al margen: ¶ Cómo el bastardo de Cardona vençió al de Tortosa en batalla campal, etcétera.] En este tiempo el bastardo de Cardona, hijo del conde de Cardona, vençió a los de Tortosa en vna batalla canpal con algunos castillanos que con ellos avían ydo a socorrer a Villagarçía, quel dicho bastardo tinie çercada. E además desto por su diligjençia e temor que le oujeron, no hizieron mudança de la obidjençia real los pueblos de toda su prouinçia de Pradas, que ya balañçeauan por caer, porque era cauallero de mucho esfuerço e diestro en la guerra.

(387r) SEXTA EDAD

¶ REYES DE ARAGON

¶ [Al margen: ¶ La batalla de Hernando de Angulo e Juan de Toledo contra Beltrán de Almedáriz.] En esta misma sazón Hernando de Angulo e Juan de Toledo, que por mandado del rey presidían en Balaguer, rompieron y desbarataron a Beltrán de Almedárez con su gente que les avía salido al camino a par de vna villa que se dize Liñol, en la qual batalla murieron muchos caualleros e peones de ambas partes.

¶ [Al margen: ¶ Cómo Mossén Biurre peleó con los de Tortosa e de su vitorja.] Asimismo vn cauallero que se dezía Mossén Biurre, maestre de la Orden de cauallería

de Sant Johan, tenía çercado con su exército a vn pequeño lugar que llamauan Azenia, el qual se avía alçado. E los çercados pirdieron socorro a Tortosa, e la gente que aquella çibdad enbió en su socorro acometió reziamente contra los del rey que combatían la dicha villa e pelearon los vnos e los otros grande espaçio con mucha furia. E sobreviniendo mucha gente de la dicha çibdad de Tortosa fue mucha más la sangre que se derramó en esta batalla. De manera que allende de los heridos murieron dozientos onbres e otros muchos fueron presos, e el resto escapó con grand trabajo e a vña de cauallo desanparando su real.

¶ [Al margen: ¶ La vitoria que ovo el conde de Treviño contra los de Borja.] El conde de Treujño acometió con grande exército de gente a los de Borja e Taraçona, que combatían vna villa en Aragón que se dize Alcalá, e entrádoles por las espaldas mató quatroçientos dellos.

¶ [Al margen: ¶ La vitoria de Hernando de la Cámara.] Otro cauallero que se dezía Hernando de la Cámara tomó por fuerça de armas dos lugares, el vno se dezía Chiprana e el otro Caspe, con muerte de algunos de los de dentro. [Al margen: ¶ La vitoria de Alvaro de Mendoça que después fue conde de Castro.] Alvaro de Mendoça, capitán del rey de Castilla, tomó en aquella sazón el castillo de Bóuida por engaño que hizo a los que le guardauan, de donde hizo mucho daño a los pueblos comarcanos [Al margen: NOTA] Allende destas cosas ouo otra muchas en aquel principado de batallas y guerras que no se pueden conprehender como más largamente el Luçio Marineo descriue o acomula por relaçiones de otros autores, de que se conprehende bien quánd vtil cosa es dar dineros a cronjstas estranjeros.²²⁶ [Al margen: ¶ Horror notorio de la crónica de Luçio Marineo, lo qual pudiera dezir del avtor que él sigujó, es que como el rey don Enrrique fauoresçía a los catalanes que tomaron su boz, hazía él e sus capitanes e gente la guerra a Aragón porquel rey don Juan çesase en la de Cataluña, etcétera.] Ved letor que cosa para no entender que Borja esté en Aragón e la çibdad de Taraçona, de las quales gentes que combatían a Alcalá, ques asimismo en Aragón, mató quatroçientos onbres. E al cabo resumjendo esas particulares batallas e recuentros de los vnos e los otros, atribúyelo todo al

²²⁶ Ya hemos hablado del recelo de Oviedo contra los cronistas extranjeros, en el específico contexto de la historia de las Indias (v. *supra*, nota 192). Con Sículo se hace extensivo a la historia española, siendo esta irónica afirmación un ejemplo de tal ojeriza.

prinçipado de Cataluña, según largamente él lo descriue en su tractado De las cosas memorables de España, en el ljbro décimo quinto,²²⁷ en el fin de la hoja çiento e veynte e çinco, en la vida o historja del dicho rey don Juan de Aragón. Mi fin no es reprehenderle porque todo lo que dize pudo passar, pero lo ques Aragón no se cuente por Cataluña, que por poco derecho que les parezca a los aragoneses que tenja el rey don Enrrique de Castilla para ser contrario al rey de Aragón, su suegro, no deven olujdar que era casado con doña Blanca de Navarra, e que era biua en esa sazón. [Al margen: ¶ Cómo fue cercada Lérida e de cómo muchos caualleros nobles fueron de Cataluña a serujr al rey e también vinjeron a lo mjsmo caualleros de Seçilia, etcétera.] Tornando a la historja, porque yo no tengo lçençia de hablar en los tiempos passados sino con las lenguas de los escriptores que concurrieron en aquellas edades, dize el mismo cronjsta que el rey don Johan se partió de Caragoça e que en Lérida se juntó con él el conde de Pradas, que allí avía dexado con gente, e que allí recogió los otros sus caualleros que en diuerssas partes peleauan contra los enemigos. En el qual tiempo el arçobispo de Tarragona con otros muchos caualleros prinçipales se vinieron otra vez de nuevo a ofresçer al rey, cada vno dellos con su casa e estado e perssona, e que lo mismo hizieron muchos caualleros de Seçilia que vinieron a serujr con muchos dineros e cauallos. Así que fecho vn cuerpo de todos mandó salir las vanderas contra los enemigos, ya que ouo desarraygado los castellanos e echáolos fuera de los Reynos de Aragón. E hizo muchos castigos en los catalanes que se lo meresçían, de manera que en breue tiempo sojuzgó muchos pueblos e lugares. Así que para recojer este ejército todo çerca de Lérida se avie partido de Çaragoça el primero día de mayo, porque la dicha Lérida se avía tornado a leuantar, e asentó su real desta parte del río Segre, en las huertas. E en la çibdad avía muy grand cauallería con vn Pedro de Deça, governador de aquella çibdad, el qual çertificado de la venida del rey, avía allegado en su defensa quanta más gente él pudo e tenía asentada su artillerja conde le paresçió que convenía e puesto sus guardas e velas en aquellos lugares que más al propósito eran para resistir a los que venían a buscarlos.

²²⁷ Esta obra de Sículo (v. supra, nota 126) se componía de XXV libros, de los cuales del VIII al XVIII están dedicados a la crónica de Aragón.

¶ [Al margen: ¶ De las batallas e cosas que pasaron en el çerco de Lérida e de cómo fue ganada, etcétera.] El día sigujente los capitanes de aquellos catalanes rebeldes passaron el río con mucha gente de cauallo e de pie, e luego tramaron la batalla con la gente del rey, la qual como no venía a otra cosa sino a pelear, halláronla las lanças en los ristres. E trauóse la pelea con fuerças yguales y por

(387v) SEXTA EDAD

¶ REYES DE ARAGON

grande espaçio, mas al cabo en virtud del esfuerço e armas de la gente del rey hizieron retraer a los contrarios hasta los meter por las puertas con muerte de algunos dellos. Pero más fueron los que de la parte del rey murieron por los seguir tan adelante hasta los muros a causa de los tiros de póluora, entre los quales mataron a don Johan de Luna, señalado e noble e aventajado cauallero en dispusiçión e grandeza de ánimo, cuya fin no solamente el rey lo sintió mucho, pero todo el ejército. Non obstante lo qual fueron vençedores los de la parte del rey, porque demás de hazer boluer a los enemigos por fuerça a la çibdad desbaratándolos, les tomaron vn monasterio de Sant Agustín e de ay adelante en espaçio de dos meses ovo muchas escaramuças y no sin sangre de ambas partes. Al cabo de lo qual les tomaron el arraual junto con la puente, de que les nasçió mucha confiança a los çercadores e mucho temor a los çercados. E luego el rey con su ejército se aposentó e puso su real en él, e le fortificó de cauas e como mejor le conujno, e asentó su artillería donde avía de estar para hazer más daño a los contrarios. E çiertos reparos fechos por los de la çibdad para defensa de la puente fueron con mucha diligençia desfechos por la gente del rey. E con el artillerja fecha apartar los que los defendían, fue ganada la dicha puente, pero delante avía otro reparo e allí ovo vna rezia batalla de mano, no pudiendo obrar el artillerja, donde ovo fechos señalados. E allj hirieron a vn seçiliano llamado Juan de Chillestro, que derribado de vna gran pedrada, cayó armado de cabeça en la caua querjendo atravesar por ella. E así estuvo, la cabeça abaxo e los pies para arriba hincado hasta que los conpañeros le socorrieron e leuataron, e así tornó a la pelea. Hirieron asimismo de vna lançada por los pechos que le pasó la coraça a vn Fernando de Rebolledo, el qual delante de todos avía rompido por vn esquadron de los enemigos. E como cayó en tierra herido, seyendo luego leuantado

por algunos de los suyos e rogado que se retruxese al real para se curar, respondió con mucho ánimo: "Venguémosla primero e después la curaremos." E en diziendo aquesto tornó contra los enemjgos con el mayor denuedo del mundo, e la gente del rey en fin por fuerça de armas hizieron entrar por la puerta adentro a los de la çibdad. E fecho aquesto, con vitorja se retruxeron a su real, e avnque ouo muchos heridos, ninguno murió como lo hizieron de los de dentro. [Al margen: ¶ Cómo la reyna e el rey de Seçilia, príncipe de Aragón, su hijo, vinjeron a socorrer al rey en aqueste çerco e a le ayudar, etcétera.] En aquesta sazón vinieron la rreyna e su hijo el príncipe don Fernando desde Çaragoça a socorrer al rey, e asentaron su real con dos batallas de cada quinientos onbres por la parte de Sant Francisco, tomando la çibdad entre ambos exércitos porque así enbió el aviso el rey. E avía asimismo, sin estos mill onbres que de refresco llegaron, otros caualleros e gente prinçipal, e veyéndose aquella çibdad en mucha afliçión e sin esperanza de socorro alguno, e aviendo ya muchos pereçido de hanbre, acordaron de se dar al rey solamente pidiendo las vidas sin otro partido alguno. Pero el rey vsó con ellos de más mjsericordia e benignjdad, que no solamente les conçedió lo que pedían e los perdonó, pero avn dióles entera libertad e hízoles merçedes de las cabeças que justamente devieran perder e de su bienes e haziendas, avnque no de voluntad de la gente que qujsera meter a saco la çibdad. E así como triunfadores entraron dentro el rey e la reyna e el príncipe, e era grande el llanto de las mugeres e njños despereçidos de hanbre, e avn muchos onbres que parecían quasi defuntos, los quales todos la reyna mandó que los lleuassen al real e los proueyesen del comer e lo que oujesen menester a todos como piadosa reyna. E desta manera ganó el rey a Lérida.

¶ [Al margen: ¶ Cómo los de Barçelona duplicaron su deslealtad e llamaron en su ayuda a don Pedro de Portugal, al qual se dieron, etcétera.] Desde a ocho días quel rey estuvo en aquella çibdad, porque su gente descansase e los heridos se curasen, mandó yr al maestre don Alonso e a don Juan de Aragón, sus hijos, e al conde de Pradas hazia Çervera con siete batallas o esquadrones de gente. E el rey se partió tras ellos con el restante de su exército e dexó en el alcáçar de Lérida a vn cauallero suyo llamado Juan de Lezcano. Pero como los de Barçelona supieron cómo avían passado las cosas e desconfiados del socorro de Castilla, enbiaron sus enbaxadores a don Pedro de Portugal, njeto del conde de Vrgel, ofreçiéndole a Barçelona e su

prinçipado en nombre de todos los catalanes. Lo qual él açebtó con cobdiçia de reynar, e con sus amigos e mucha gente con él juntamente, con los enbaxadores vino a Barçelona, donde fue resçebido con mucho plazer e fiesta e con aparato de rey. E así lo llamavan los catalanes después quél les ovo jurado sus previlejos. Llámale la crónjca de aquj adelante

(388r) SEXTA EDAD

¶ REYES DE ARAGON

don Pedro de Portugal algunas vezes, e las más le dize el Portugués por no le dezir rey, pues no lo fue nj pudo ser, caso que los catalanes por tal le eligiessen, pues nunca Cataluna[sic] tuvo título de reyno. Pero comoquier quél se llamasse, presto entró en cuydado, porque demás de no entender los coraçones de los catalanes nj avn la lengua, vía victorioso al rey después que ovo a Lérida e veníase açercando a Barçelona, e su exérçito era fecho de muchas formas de gentes que ni él las conosçía nj ellos a él. Con todo él se aperçibió e juntáronse los rebeldes que andavan fuera de Barçelona e por su prinçipado, e no menos el conde de Pallas e sus adherentes e algunos castellanos de los que avían seydo desbaratados en los recuentros e guerra e hasta entonçes, los quales como yuan maltratados e desarmados e con otras neşçesidades, fueron de todo proveydos e rogados por los catalanes e vezinos de Barçelona que allí quedassen. [Al margen: ¶ Cómo don Pedro de Portugal salió a la resistençia con los catalanes contra el rey e el acuerdo que tomó en el camjno; e cómo mudó el propósito e lo que hizo, etcétera.] Avía asimismo los que avían venido de Portugal e otros caualleros de otras naçiones, e ordenados su capitanes e gente llegaron enbaxadores de Çeruera pidiendo socorro. E luego salió en campo el Portugués con su exérçito fuera de Barçelona, e ordenada su gente fue a Ygualada, ques vna buena villa, hazia la dicha Çeruera, diez leguas. E allí supo de sus espías que los pueblos que se avían rebelado contra el rey de Aragón eran ya reduzidos a él e le dauan la obidiençia después que avie tomado a Lérida, e que los de Tarraga e Çeruera, con mucho temor que avían, entendían en tratos con el rey. Lo qual hizo mudar de acuerdo al Portugués porque a él le paresçía afrenta tornar a Barçelona sin socorrer a Çervera, pues passar adelante hazíasele dificultoso e los que le consejauan estauan con mucho temor, acordó de no boluer atrás nj yr adelante nj estar allí quedo.

E tomó la vía para la tierra del conde de Pradas e atravesó con su gente, dexando a Monferrate a la mano derecha, e siguió la buelta del norte, la qual tierra que fue a buscar es quinze leguas de Barçelona. E allí tomó muchos lugares que halló desaperçebidos y sin defenſa, e taló la tierra e quemó todo lo quél pudo porquel conde de Pradas, cuya era aquella tierra, sabiendo cómo se la trataua, se alçase del çerco que tenía sobre Tarraga, la qual combatía en la misma sazón, pensando que si el dicho conde fuese a su tierra por la socorrer, él le podria separado del rey fáçilmente desbaratar, e después ternja menos contrarios quando con el rey peleasse. E porquel conde más presto viniessen, hazía muy peor tratamiento a los que se le detengan por poco que tardassen en le abrir las puertas de los pueblos donde allegaua.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey don Juan enbió a su hijo el príncipe don Fernando a ayudar e fauoresçer al conde de Pradas contra el Portugués e los rebeldes que le seguian, e de la balla[sic] de Calaf quel dicho príncipe vençió en su tierna edad, etcétera.] Estaua el rey en Tarragona quando supo las crueldades e estrago que en la tierra del conde de Pradas el Portugués hazía, e mandó quel dicho conde dexasse el çerco de Tarraga e mandó que fuesen con él otros capitanes que avían ydo a combatir a Çeruera. E proveyó quel príncipe don Fernando, su fijo, fuese en su guarda e como capitán general, el qual aunque su edad apenas llegaua a quinze años, era muy inclinado al arte militar e holgaua mucho con las armas. E el quarto día que partió alcançó al conde ya dentro en su tierra e llegó a vn lugar que se dize Calaf, que a çinco mill passos o quasi de Pradas, donde su exército toda aquella noche tuuo en vela e punto porquestaua çerca el enemigo que yua a buscar, E luego en esclareçiendo, touo el príncipe aviso de sus espías, las quales le çertificaron quel Portugués con todo su exército era salido de Pradas e venía hazia Calaf, e ya se paresçía el poluo e asomauan sus vanderas, e el príncipe al momento salió al campo e ordenó sus batallas. La disposiçión de Calaf era que comenzando de lo llano se yua leuando el terreno poco a poco vna cuesta arriba hasta la cumbre de vn collado donde se acabaua e fenesçía vna gentil llanura, e allj puso el príncipe su exército, muy bien ordenada su gente e batallas. E estando ya muy çerca los contrarios se atravesó vna grand manada de çigüeñas, lo qual dio terror e espanto por bolar así en manada e muchas entre el vn exército e el otro, caso que no fuesen aves carniçeras de cuerpos vmanos para que dixesen como los antiguos que era señal de que se deuía

tomar agüero, como los gentiles hazían, pero pronosticauan e dauan señal de estrago e muerte que de muchos se temja. El Portugués mucho se turbó

(388v) SEXTA EDAD

¶ REYES DE ARAGON

de ver estas aves, pero disimulando lo que se sentía deste agüero, esforçando los suyos con buen senblante, llegóse más çerca de la villa e recogió su gente junto con vn templo de Santiago questá quasi vn quarto de legua de la dicha Calaf, e el espaçio que quedaua entre ambos exércitos era vn campo llano e de muy buena dispusiçión para pelear. E luego el Portugués fizo de su gente tres batallas o grandes esquadrones, e hizo capitán a Pedro de Deça de la gente catalana que le avía pedido la delantera de aquella batalla, al qual mandó que socorriesen e hiziessen espaldas todos los caualleros borgoñones, de los quales avía muy creçido número. E el segundo esquadrón hizo de nauarros e castellanos, de qujen puso por capitanes a Beltrán e Johan de Almendárez. E él yua en el terçero esquadrón por capitán e ay yuan los portugueses e algunos de los prinçipales de Cataluña. E yua por su alférez vn Laurençio de Moncada, e por guardas de su perssona el conde de Pallas e el vizconde de Roda y Grao Çeruellón y el señor de Cruyllas. Ordenadas pues sus gentes en la forma susodicha, hizo a todos vn largo razonamjento acordádoles los males que del rey de Aragón avían resçebido e exortádoles a la vengança que les prometía e dándoles causas para su vençimjento, así por ser los contrarios regidos e acaudillados por consejo e juyzio de vn njño como porque su empresa era más justa e su gente más e mejor armada, e rezentaua las llagas a todos con hazerles memoria de las cosas pasadas e de los años resçebidos. E así a este propósito muchas cosas les dixo, e en fin dándoles esperança de tornar a sus casas ricos de los despojos de los enemigos e de las merçedes quél les pensaua hazer. E en el mismo tiempo quel Portugués hazía e dezía lo ques dicho, el prinçipe don Fernando puso su exército en lo más llano del collado, e avnque sus fuerças eran conforme a la edad, su ánimo e entendimjento era como de cauallero muy valeroso. E allí ordenó sus batallas desta forma: mandó quel conde de Pradas con grand parte de la gente fuese delante e rompiesse primero en los enemigos, e Bernaldo de Rocabertí por la mano derecha e Matheo de Moncada por la sinjestra, de gujsa que estas dos alas çiñesen los enemigos, e que el infante don

Enrique, su primo, socorriese con su gente donde viesse ser más nesçessario. E mandó subir con parte de los peones a Bernaldo Gastón a vna sierra questaua çercana, para que desde allí con mucho ímpeto arremetiesse sobre los enemigos en haziéndole çierta señal, y quel arçobispo de Tarragona e el conde de Módica e don Johan de Pradas, cada vno con su gente de cauallo y de pie, defendiessen la villa e el real, e el príncipe con su seña real, que leuaua el alférez Carcaxona, e grand parte de los caualleros e nobles que aguardauan su perssona fuessen en guarda e socorro del conde de Pradas e de los que avían con el dicho conde de romper en los coontrarios[sic]. Fecho y ordenado lo ques dicho el príncipe hizo vn razonamjento muy bien dicho y no largo, acordándoles a aquellos caualleros lo que deujan a sus propias noblezas e a la perpetuydad e continuación de sus obras e buena fama e grande espiriençia que tenjan por otras muchas batallas que avían vençido, e exortándolos a consegujr la vitorja. E desta manera e a este propósito otras cosas muy bien dichas, no como de tan mançebo príncipe sino de muy sabio e prudente varón, como más largamente la crónica lo recuenta. Pero por no me detenr en las palabras e llegar al fecho, el príncipe vido que sus corredores començauan a escaramuçar con los contrarios, e llegándose los vnos contra los otros en vn tiempo partieron los tropeles de las batallas. E cada qual esquadron entró en su tiempo con la orden que les estaua dada, e así se travó esta sangrjenta e muy afrontada batalla, donde el príncipe se mostró tan valeroso de su perssona que todos quedauan maraujllados, viendo su tiento e su ánimo e quán bien hazía el ofiçio de capitán experimentado, llamando e animando por sus nombres propios a muchos de aquellos caualleros, lo qual les doblaua los ánimos viendo a su príncipe en tal edad hazer maraujllas por sus ma-

(389r) SEXTA EDAD

¶ REYES DE ARAGON

nos. E assí apretaron tanto a los enemigos que se recogieron los que pudieron, bueltas las espaldas a la vandra do estaua el Portugués, que avn no auía asalido a pelear. E yuan los vençedores echando lanças en ellos e los que salían en su socorro eran de tal forma reşebedos que luego bolujan atrás arrepentidos y descalabrados los que más tarde se retrayan. Así que los de cauallo por lo llano y los peones huyendo a

las sierras, cada vno pensaua saluarse en virtud de sus pies y no en confianza de sus manos. E como esto vido el Portugués, con mucho temor que ouo, dexó el caualllo que tenía e subió en otro de refresco e más lijero. E dexadas las insignias e armas reales que llevaua, tomó ábito e atavío de vn común cauallero, e llegada la noche se entremetió con los vençedores que sigujan el alcançe. E así se fue hasta çerca de las puertas de Pradas, donde avía dexado parte de su gente que defendiessen la villa. E como los vençedores dauan desde allj la buelta, él puso las piernas al caualllo e entróse en la villa, a la qual por causa de las lumbres e faroles que toda la noche desde las torres azíanse, recogieron los quescaparon de la batalla e atinaron al fuego, e juntáronse los que andauan derramados y escondidos por las montañas. [Al margen: ¶ Del ençierro hazañoso del buen capitán e cauallero Bartolomé de Vío.] Este día Bartolomé de Vío, vno de los caualleros ginetes, dio vn encuentro a vn cauallero borgoñón, onbre darmas, al qual por su grandeza de cuerpo e fuerças le llamauan el Grand Borgoñón, e metióle la lança por la boca, e sacando el hasta por fuerça le dexó el hierro en la herida e cayó del caualllo muerto. El qual Mossén Bartolomé de Vío era capitán e buen cauallero, e fue muy notado el dicho encuentro por yr a la gineta. Murieron de la gente de armas de los contrarios çiento e setenta e fueron presos dozientos, e de la gente del príncipe fueron muertos muy pocos. El qual sienpre estuvo en el canpo hasta que ovo recogido sus gentes como buen capitán, e se boluió a su real. E en el punto que se apeó luego escriuió al rey e a la reyna, sus padres, haziéndoles saber la vitorja que Dios le avía dado a él e a ellos. E çenó aquella noche a vna tabla con los capitanes e caualleros vençedores, donde cada vno contaua lo que aquella jornada le avía caesçido. E como acabaron de çenar hizo el príncipe traer allj vn prisionero, criado del Portugués, e preguntóle qué gente avía aquel día allj venido con él, e dixo qué tenía siete mill onbres de pelea, de los quales avía dexado en Pradas quinientos que defendiesen la villa. E fecho boluer aquel prisionero mandó que truxessen otro de los castellanos, al qual fue preguntado en la misma razón e respondió lo que el primero. E fecho esto e puesta la guarda que convenía en el real e ejército suyo, fue en perssona a visitar todos los questauan heridos, e así consolándolos como prometiéndoles la gratificación de su pena, todos dexó muy consolados.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el caudillo portugués se partió de Pradas e de lo que hizo e cómo le vençió en batalla el maestre de Calatrava don Alonso de Aragón, etcétera.] El día siguiente el Portugués se fue de Pradas huyendo, lleuando çiertas gujas por vnas sierras e lugares fuera de camjno. E aportó hasta llegar a la çibdad de Marresa, que está de Barçelona por espaçio de ocho leguas quasi, e allí fue muy aquejado de muchas madres que le preguntauan por sus hijos e otras mugeres por sus maridos e otros por sus vezinos. En fin, que desde allj enbió a Beltrán de Almendárez, su capitán, con çierta gente en socorro de Çeruera, e él se fue con el rextor de su exército a la villa de Ampurdán, questá treze leguas de Barçelona, hazia Françia. E desde allí recogida mucha gente, fue a socorrer a los de Besalón, questauan en mucho aprieto, e socorriólos. E los de allj juntándose con el rey, él e ellos fueron a combatir a la villa de Tibrana, questaua de Basalón quasi nuevas, e çercóla. E como los de dentro se vieron sin algún socorro, acordaron de se dar al rey no bien intitulado o Portugués, con que se pudiesen rescatar. E quedó desto muy orgulloso e fauoresçido, e con esta soberuia lleuó su exército hazia la villa de Bisbal, que era çerca de ay, pero los de la villa pusiéronse en defensa, así porque ya querían segujr la parte del rey como porque avían fecho pleyto omenaje a Pedro de Torrella, capitán del rey. Mas por eso no dexó de continuar su exército hasta çerca de su real, e allí començó a abatir con el artillerja e aportilló por muchas partes las murallas e tentó descalar el pueblo. Pero el dicho Pedro de Torrellas, que defen-

(389v) SEXTA EDAD

¶ REYES DE ARAGON

día valerosamente con su gente, éste esforçaua los vezinos del lugar e mandó echar desde los adarues muchas piedras e esqjnas sobre los enemigos. E diéronse tal recabdo que hizieron retirar a mal de su grado los contrarios e recojersse a su real. E seyendo el rey avisado de la nesçesidad de aquella villa e de Pedro Torrellas, enbió luego a mandar que fuese socorrido de los caualleros e comunidad de Girona e de los capitanes e gente que allj estauan. E asimismo fueron en el socorro desde otras partes a qujen el rey lo enbió a mandar. E llegadas estas gentes a la fortaleza de Poblín, legua e media de la dicha Bisbal, avisaron a los de dentro con mucho secreto de su yda e recogióronse en ella de noche antes que fuese de día. E como después fue

sabido por el Portugués, acordándose del revés que avie resçebido en Calaf, fortificó su real e fizole çercar de cauas e albarradas e otras defensas. E otro día los de la villa salieron al campo, ordenada y apercebida su gente por la forma que a aquellos capitanes del rey les paresçió, e esperaron que los enemigos saliessen del real. E como vieron que los del Portugués no saljan a pelear con ellos, açercáronse tanto que les echauan lanças dentro en su campo, pero con los tiros hizieronlos desuiar de ay. E visto esto començaron a hazer daño e talar en los campos de los de Anpurdán, que fauorescían e ayudauan al Portugués con sus perssonas e haziendas, e dieron la buelta para su aposiento con mucha presa e caualgada. En el qual tiempo el Portugués con su artillerja molestaua e batía la villa e avie desmochado vna hermosa e fuerte torre. E no dexauan los de dentro de responder con su artillerja, e desta manera murieron de anbas partes algunas gentes e avn algunas personas señaladas. E continuándose esto aquel día en peso sin çessar, desconfiado el Portugués de aver aquella villa, se partió a medianoche e fue amanesçer al lugar de Poblín con todo su exército. E asentado su real cabe aquella villa, enbió socorro a los de Çeruera, cuya campaña e términos el príncipe don Fernando talaua e corría. Mas luego como oyó que la gente e guarniçiones del rey eran partidos de Bisbal, boluió con todo su exército hasta ençima del monte Parpia, questaua çerca, e puso allj su real. La subida de la sierra no era difíçil e por eso de la parte de oriente estaua llano e por allj vino la gente del rey. E arremetieron luego con los enemigos e pelearon muy fieramente los vnos e los otros, e en fin la gente del Portugués fue forçada a se retraer a su real, desdel qual el artillerja hizo desujar a los que los segujan, e al poner del sol cada vno se fue a su real. E en toda la noche el Portugués no entendió sino en la manera que se avía de tener para dar luego en esclareçiendo en el real del rey. [Al margen: ¶ Cómo el maestre don Alonso quedó vencedor de la bata[sic] con el Portugués e catalanes.] E vno de los del real del Portugués que pirmero avía seydo de la parte del rey, arrepentido de su error, salióse del real del Portugués e dio notiçia del ardid e forma de cómo avía de pelear por la mañana, e descubrió todo el conçierto e secreto al maestre don Alonso de Aragón, que aquella mjsma noche avía llegado al real de los suyos por mandado del rey con çiento de cauallo, e a los otros capitanes que con él estauan. E luego el maestre, como onbre experto, apartado aquel onbre, aparte le preguntó, estando solamente presentes los capitanes, qué gente tenja el Portugués e

quántos de cauallo e quántos de pie e qué manera tenía en todo. E informóse muy bien de todo e dixo que tenía el Portugués çinco mill onbres de pelea, en que avía mjll de cauallo e hasta tres mil infantes diestros, e los demás eran de los otros non tales, porque dezía averlos contado el mismo questo dezía. Estonçes el maestre hizo que aquel onbre estoujese puesto a rrecabdo e fuesse bjen tractado, e proueyó cómo, así como passasseme día noche, todos estoujesen a cauallo e a punto. E ordenó sus esquadrones e dio la orden que le paresçió que se deuja de tener en el pelear. Pero el Portugués en esclareçiendo salió al campo, su gente ordenada, e bien creya aver la victorja. E como los vnos e los otros se vieron, así pusieron en obra su batalla, e con mucho denuedo se fueron a encontrar. Pero los de la parte del maestre bolujeron las espaldas, según les estaua ordenado, e por el maestre don Alonso. E los del Portugués los corrían e desque fueron llegados donde convino ser socorridos, salieron los esquadrones de los lados, e el maestre asimjsmo, cuyas palabras e bozes a todos doblaua los ánjmos con la boz e aspetto de varón, qual él era. E así estoujeron peleando desde antes quel sol saliese quasi hasta tres oras del día, vertiéndose mucha sangre. E al cabo huyeron los contrarios e quedó el maestre don Alonso vençedor.

(390r) SESTA EDAD

¶ REYES DE ARAGON

E mató de los enemigos dozientos e sesenta de cauallo e al pie de mill peones, e fueron presos otros tantos e muy pocos de los que escaparon quedaron sin ser heridos. De la parte de la gente del rey e del maestre murieron muy pocos, avnque ouo muchos heridos. E como esta vitoria fue luego notorja por las comarcas, los de Ampurdán acudieron por sus enbaxadores al rey diziéndole cómo sienpre avían perseuerado en su serujcio e que así lo entendían hazer para sienpre, e suplicándole en esa estimación los tuviese con sus personas e bienes. E el rey los resçibió muy bien e se lo agradeçió e mandóles dar cartas para el maestre don Alonso de Aragón, su hijo, para que mirase por ellos e toviere por muy encomendada toda aquella tierra e gente e les hiziese mucha onrra.

¶ Assí como el dicho maestre ouo dado notiçia de su victoria al rey e del estado de la guerra, el rey se partió de Tarragona para Çeruera, donde como se dixo de suso, el

príncipe don Fernando avía talado los campos de aquella comarca. E mandó asimismo venir allí al maestre don Alonso con toda la gente que con él estaua, e asimismo enbió a llamar a la reyna, que estaua con mucha gente de cauallo e siete esquadrones de infantería sobre Vildecona e la tenía çercada e es a vna pequeña legua de Tortosa. E desde toda la gente fue çerca acordó el rey de combatir a Çeruera. [Al margen: ¶ Cómo el maestre don Alonso de Aragón tomó la villa de Ygualada.] E entretanto que los petrechos e el artillerja llegaua, acordó el maestre don Alonso de Aragón de yr a la villa de Ygualada, que está quatro leguas de allí, con çiento e çinquenta de cauallo y otros tantos infantes, porque aquel lugar estaua partido en dos vandos, el vno de los quales estaua esperando el rey con mucho alboroto e los otros al Portugués abiertas las puertas. E como el maestre comenzó a combatir la villa, en esse punto los que eran serujdores del rey comenzaron a a[sic] pelear por las calles contra los que no lo eran de dentro de la villa. E como el maestre don Alonso esto conosció, él se apeó e por sus manos puso e arrimó las escalas al muro, e mandó subir algunos e los suyos e a otros mandó quebrar las puertas. E en tanto ombres e mugeres de los de dentro peleauan con grandes gritos e alaridos, e vnas con piedras desde las ventanas e otras con espadas e lanças ayudavan a sus maridos por las calles, los vnos apellidando la boz del rey e los otros al Portugués e a Barçelona. En fin, que hechas pedaços las puertas de la villa, el maestre don Alonso entró dentro con su gente, lo qual fue grave espanto a los enemigos. E algunos no se pudiendo retraer a sus casas, comenzaron a apellidar el nombre del rey e de don Alonso a grandes bozes, a los quales, pidiendo misericordia al dicho maestre, él los perdonó muy fácilmente, e en espeçial a las mugeres que la pedían con muchas lágrimas tendidas a sus pies con los cabellos tendidos. E perdonados los culpados e haciendo merçedes a los serujdores dexó paçífica aquella villa e a recabdo de la gente que convenía. [Al margen: ¶ Cómo el rey tomó a Tarraga, etcétera.] E otro día se fue para el rey a Tarraga, lo qual le halló combatiendo con el artillerja por muchas partes, pero como los de la villa vieron quán vana avía seydo la esperança que avien tenido en el socorro que sperauan del Portugués e como ya en muchas partes la villa estaua apertillada, acordaron de se dar a la merçed del rey con partido que los dexasse en la fe e libertad que soljan tener. E el rey se lo concedió, tenjendo en más el arrepentimjento e enmenda suya que la pena que se les podía dar por sus culpas e

desobiciencia. E dado el asiento mandó entrar delante al maestre don Alonso de Aragón, su hijo, con mucha gente e buena e tras él yuan la Reyna e el príncipe don Fernando, su hijo, e muchos señores e principales capitanes. E en la reçaga entró el rey muy aconpañado de caualleros e dexando en su real muy buena gente, e como vido a los de la villa descolorjdos e maltratados de la hanbre que avían padescido, hizo traer mucho pan del real e repartirlo e darlo a todos los que lo avían menester. E después questouo allj algunos días dexó por governador de aquella villa por todos los días de su vida a Johan de Carcaxona con la tenencia asimismo de la fortaleza, con todo su partido, derechos e pertenencia porque le avía muy bien serujdo e era qual convenja para aquel cargo [A pie de página, en recuadro: De allí se partió el rey]

(390v) SEXTA EDAD

¶ REYES DE ARAGON

¶ [Al margen: ¶ Cómo fue el rey a Pradas e la rresçibió a misericordia; e cómo tomó a Rredona; e cómo fue a çercar a Amposta e de lo que ay [tachadura] passó, etcétera.] De allí se partió el rey con todo su exército hazia la villa de Pradas, adonde el Portugués avía lleuado el resto de su gente seyendo por el maestre don Alonso de Aragón desbaratado. E como él supo la yda del rey, desamparó de todo punto aquella tierra e fuesse a Barcelona, pero todavía llegó el rey a Pradas e resçibiólos a misericordia e dexólos en su obidencia. E de ay sigujó el rastro del Portugués, e en el camino combatió la villa de Redona, e a cabo de dos días quel artillerja le tiraua, se dio, que no osó atender la batalla de manos. E así se dieron sin atender a más resistencia todos los otros lugares de la prouincia de Tarragona. E los monjes del monesterio de Sant Bernardo, llamado Santas Cruzes, vinieron con presentes y serujcios a suplicar al rey los perdonasse e el rey los perdonó. E enbió el rey adelante al príncipe don Fernando e al maestre don Alonso de Aragón, e con ellos otros capitanes e toda la gente hazia la çibdad de Tortosa, ques en la ribera de Ebro, a treze leguas de Tarragona, a los quales desde a quatro días los alcançó el rey junto con Amposta. E yuan asimismo la Reyna e otros muchos caualleros e capitanes e grand número de gente, e allí estauan aguardando al rey en la ribera del dicho río. El qual dicho lugar de Amposta está en la misma ribera del dicho río, entre Tortosa e la mar, apartado el vno del otro legua e media poco más o menos. E detúvose allí algo la

gente a causa que por las muchas lluvias yua Ebro muy crescido, porque se hizieron barcas a gran priesa para passar el exército. E como toda la gente estouo de la otra parte, fue asentar su real sobre la dicha Amposta, la qual naturalmente es cosa muy fuerte por la disposición del asiento que tiene, de la qual de tres partes della çerca el río Ebro las doss, e por lo quel río no çerca es muy fuerte natural e artificialmente, porque demás de lo que allí obró natura por mano de los onbres está muy torreada e murada. E demás desto era contrario a los çercadores el tiempo frjo e llujoso, e dentro avía muchas e buena gente que la defendiesse. E fue tamaño el frío que grand número de culebras de diversas maneras e raleas se vinieron a las estancias e tiendas del real desde las sierras e montañas comarcanas, conpelidas e forçadas de la destenplança del tiempo, las quales avnque eran grandes no eran ponçoñosas e se andauan entre la gente sin hazer daño a nadie, quasi mancadas e ateridas de frío. Asimismo los lobos a manadas e rebaños muchas vezes acometieron a las gentes que salían del real. Asimismo las malas aguas de lagunas e corruptas e de muchas fuentes de que los onbres beujan, enponçoñadas de los vapores e los lagos que alrededor estauan, fueron cavsa de morir arrebatadamente algunos varones de cuenta. [Al margen: ¶ De la boz espantosa que se oya casi cada noche en el real e de lo quel rey dixo sobre esto, etcétera.] Finalmente, que quasi cada noche se oya vna boz muy espantosa que pareçía vmana, la qual no declaraua otra cosa saluo mucha tristeza e grande espanto, dando a los oyentes muy terrible temor, en tanto extremo que los muy esforçados y señalados por sus hazañas, espantados desta nouedad, no pensauan sino en su partida. Sin dubda todos se fueran del real si la vergüença no los costrñiera juntamente con la presençia del rey. Y así por todos estos inconvenientes como por lo poco que dañauan los çercadores a los çercados, toda la gente del real estaua de mala gana e lo mostrauan en la cara o en las palabras, e otros dezían a la clara que se querjan yr. Lo qual sabido por el rey hizo vn razonamiento a todos los caualleros, maraujllándose de la pigriçia de los conbates e de la voluntad que tenjan a se partir del real sin cavsa y no sin infamia de los que tal hiziessen, e exortándolos a perseuerar en el çerco, pues que o cansados los çercados de los conbates e áspera vida, o neçesitados por la hambre que padeçían, de fuerça avían de rrendirsse, e avn porque largamente, caso que basteçido sestouiessen, no podrjan sostener el çerco. E acordáuales cómo ya quasi todo lo avían ganado, eçebto Barçelona, questaua ya tan

mansa e gastada que se creye[sobrelíneo: que no se] pondrja en resistencia. Díxoles cómo ya Tortosa pedía perdón e deseava ser resçebida a la obidjençia del rey. E finalmente, les rogó e amonestó que no mostrasen desmayo ni temor en sus jestos, pues estauan al cabo de los trabajos para gozar de la vitorja. Y junto con esto alegorizaua e daua a entender cómo no devían temer del pronóstico de las culebras, pues huyendo del frjo se venjan a socorrer de la calor del consorçio e las gentes sin dañar a nadie. E dezíales que aquella temerosa boz que oyan era fita e de onbre e no sinificaua cosa en su daño, e si alguna señal era, serja para que los desleales çercados se arrepintiesen e pidiessen su clemençia. E en fin les dixo que se fuesen los que quisiesen, en cuyos ánimos ternía a más parte el temor e couardía que la virtud y el esfuero, ca él sabía que los nobles e los caualleros e varones anjmosos e los leales no le avían de desanparar, asy españoles como siçilianos y otros muchos en este çerco y combate de Amposta, en espeçial estando

(391r) SEXTA EDAD

¶ REYES DE ARAGON

el negoçio tan al cabo. [Al margen: ¶ La amonestaçión quel rey don Juan hizo a sus caualleros e de la repuesta[sic] que le fue dada, etcétera.] E así a este propósito les hizo vna larga e elegante oraçión, según más largo dize Luçio Marineo en su historja. E conforme a lo propuesto por el rey e aquello loando e aprovando e saliendo quasi por fiador de todos los buenos e nobles quedarían e perseuerarían en el çerco en serujcio del rey, dixo muchas palabras bien dichas vn cauallero siçiljano llamado Sçipión Patela, la qual oraçión asimismo está largamente inserta en la dicha crónica.

¶ [Al margen: ¶ Cómo tomó el rey don Johan a Amposta.] Acabado el razonamjento todos quedaron muy animados e en determinaçión de morir en serujcio del rey e con grand diligencia continuaron la batería sin çessar. E Mossén Puy, maestre de la Orden de cauallerja de Montesa, tomó cargo de combatir vna de las dos torres fuertes de sobre la puerta e la otra el dicho Çipión Patela e otros la puerta, e Juan de Villamari e Mossén Alvaro de Nava con çiertas galeras por la vna e otra prate del río combatían con sus tiros e artillerja las torres e adarves. E aqieste día ya quel sol quería declinar estouo el rey en determinaçión de mandar que la batalla de manos se diesse, la qual los enemigos atendían con mucho ánimo. E por ser ya tarde acordó el

rey que se hiziesse el día sigujente porque más fresca e reposada estoujese su gente. E desta dilación los de la villa mostraron mucha soberuia, pensando que de temor avie çesado el conbata, pero quando esclaresçió otro día toda la gente aparejada e armada para el conbata, mandó el rey soltar toda el artillerja de todas partes, así los tiros de la tierra como los de las galeas. E como paró el artillerja, en ese punto se prinçipió la batalla, e así arremetieron los caualleros e gente del rey a la villa al conbata. E los de dentro no podrían con sus tiros ofenderlos porque tirauan de alto, e así no podían cojer en la gente por la dispuçión propia del sitio, nj tanto menos con las piedras que tirauan, que no tinjen fuerça de llegar donde los combatientes estauan. E el rey nombraua sus capitanes e caualleros por sus nombres e mandaua retirar afuera los questauan cansados e en su lugar ponja otros e con mucha prisa, sin dar lugar a los contrarios de emendar nj reparar lo perdjdo. Turó continuos dos días el conbata e al terçero día la prinçipal torre moljda del artillerja cayó la mayor parte della en el río con grandestrépito e con mucha grita e plazer de los combatientes, duplicándoseles la esperanca de la vitorja, e a los de la villa enflaquesçiendo los ánimos de lo que veyan, porque de los questauan en la torre murieron muchos e los quescaparon huyeron con grande espanto. E estonçes Francisco Patela, e Fernando de Rocabertí, e otros muchos caualleros seçilianos e aragoneses, saltaron en el palenque e cauas a la parte del lugar e entraron en la fortaleza por donde la dicha torre cayda dexó lugar abierto e camino. E apoderáronse en todos los tiros e armas e munjçiones e despojos de los contrarios que allí hallaron, e con grande plazer e grita leuataron los pendones reales. E luego entró muha gente de la del rey tras los caualleros ques dicho, e en el momento se dio mucha prisa al conbata de la puerta, pero como los que entraron por la torre tomaron las espaldas por dentro a los que defendían la puerta, oujéronla de desamparar los menos porque los otros murieron ay e no toujeron tiempo de se saluar sino pocos de aquéllos. E luego los mismos combatientes abrjeron la dicha puerta e soltaron la puente leuadiza por donde el rey con mucha gente de pie e de cauallo entró. El alcayde de la fortaleza que se dezía Ganella o Banella con çinquenta escuderos se retruxeron a la torre de vna yglesja de San Juan, questaua çerca de ay, e pedían misericordia e perdón al rey prometiéndole que los de Tortosa por su rexpeto se le darjan. E el rey como era clementísimo los perdonó, avnque no a todos porque algunos hizo justiçiar con mucha razón, e fuera

mayor daño no lo hazer, e así a los otros otorgó las vidas. E así tomada Amposta estouo ay algunos días porque la gente reposase, avnque fueron pocos. [Al margen: ¶ Cómo el rey tomada Amposta fue contra la çibdad de Tortosa e de la habla e supljcaçión que los enbaxadores della le hizieron, etcétera.] E de ay se partió con todo su exérçito contra Tortosa e con muchos mallorqujnes que pocos días antes avían venido con siete naos de gente e socorro e bastimentos. E el rey mandó quel maestre don Alonso de Aragón, su hijo, fuese delante con qujnientos de cauallo e dos mjll infantes para que talasen la tierra e la quemassen con todos los erdamjentos de los vezinos de la çibdad de Tortosa. Pero como ellos supieron quel rey yua, enbiáronle al camino sus enbaxadares aconpañados de çinquenta onbres, los más prinçipales de aquella çibdad, los quales dixeron que avnque la nesçesidad los truxese antel [sobrelineado: rey], más venían mouidos por la razón a le supplicar que no permitiesse el asolamjento e cruel tala que sus gentes hazían en los heredamjentos e huertas e viñas e panes de aquella çibdad, sin que ruego nj virtud bastasse a lo inpedir, ni se querer dello refrenar siqujera por el temor de Dios diziendole así: "Rey de grand clemençia e muy piadosso, ¿qué yra es ésta tan grande y qué quiere dezir tanta crueldad como ésta y puede sufrir vuestra magestad tan gran inhumanidad? Sin dubda podremos dezir de los ampostanos ha ensoberueçido vuestra gente e por eso desdeñan la paz de los de Tortosa, la qual si después de destruydas las eredades y sin conçeder las condiçiones que queremos, pedieren, con menos

(391v) SEXTA EDAD

¶ REYES DE ARAGON

façilidad la podrán de nosotros alcançar porque entre Amposta, ques vna pequeña poblaçión y no muy caudalosa, y entre Tortosa, ques çibdad muy prinçipal y de grande riqueza, ay muy grand diferençia. Pues si Amposta bastó para resistir tanto tiempo a vuestras fuerças siendo quasi vn solo castillo, ¿qué esperança puede tener vuestra alteza de vençer y tomar a Tortosa? Así que vuestro exérçito no se ponga con nosotros en tentarnos de la mediana paçiençia porque la fortuna, cuyos fines no son çiertos, muchas vezes es variable e se muda mayormente, que la fama del grand caudillo y exérçito vençedor más espanta de lexos que en presençia. Y acontesçe algunas vezes quedar vençido el que antes era tenido por vençedor, de donde la glorja

y fama del que temía se haze din duda muy mayor e más cresçida. Allende desto, cosa en muy conforme a la razón e prouada por muchos exemplos que los que muchas vezes experimentan las afrentas y peligros de la guerra, avnque algunas y las más queden con victoria, algunas vezes ya de cansada la fortuna los desampara. Así que vuestra real magestad deue mandar çesar a su gente en el estrago y destruyçión que nos hazen en las haciendas, tenplándose vuestra alteza de no passar adelante porque el buen consejo, avnque sea de enemigo o parte contraria, no se deue monospreçiar, espeçialmente que las talas de nuestras heredades, avnque a nosotros sean de mucho daño, ningún fruto nj prouecho traen a vuestra magestad ni a vuestros caualleros. En fin, os çertificamos que cada e quando que supiéremos ser venidos al yugo de vuestra subjeçión e mandamjento los otros pueblos todos que se os han leuantado, nosotros os serujremos lealmente con muy presta voluntad y os daremos la obidjençia que deuemos, la qual desde la presente ora no solamente prometemos a vuestra magestad, mas con juramento e pleyto omenaje confirmamos."

¶ [Al margen: ¶ La repuesta[sic] del rey a los de Tortosa e cómo fue e asentó su real sobre ella e la començomencó[sic] a combatir con el artillería.] Deste razonamjento conosçió el rey que los de Tortosa temían y que sus ánimos no estauan sanos, e por tanto dixo a los enbaxadores que su real perssona era meresçedora de mejores pueblos, e que sus çibdadanos se determinasen luego en vna de dos cosas: o en obedesçer como devían a su rey o experimentar el rigor de su justia. E con esta repuesta[sic] se boluieron los enbaxadores, e dada la repuesta[sic] a su çibdad, luego el sigujente día tornaron e dixeron questauan aparejados a le obedesçer, suplicándole que les conçediesse çiertas condiçiones que demandauan. E avnque no eran dinos dellas por su rebeliön e malas intençiones, sin los tratar mal sonrriéndose dixo: "No sería yo rey de los de Tortosa si diesse consentimjento a sus injustas petiçiones y dañada voluntad. Téngase pues por dicho que las cosas que por virtud no se hizieron, an de hazer por fuerça sin ninguna dilaçión y muy a mal de su grado, los quales si por caso tienen confiança en la grandeza o fortaleçimjento de su çibdad para no poder ser vençidos diziendo que Amposta avía seydo tan rezia de tomar, sin dubda su pensamjento es muy vano, porque avnque naturalmente por su sitio era fuerte e por la fábrica dél no se detuvo tanto sino por la indisposiçión del ynvierno que a los combatientes inpedía su offiçio, a los quales apenas dexó salir de las tiendas

desde treze de noviembre hasta siete de março, mas luego como çesó la tormenta de las aguas, en dos días fue tomada por combate e fuerça de armas." E despidió con esto los enbaxadores e mandó quel maestre don Alonso de Aragón e la gente que andauan en la tala se recogiesen. E junto todo su exército fue asentar su real junto con la puente, la qual está fecha de barcas vnas asidas con otras sobrel dicho río de Ebro. E los de la çibdad, por estar más fuertes, avían derribado los arrauales e así quedaua quasi inexpugnable, pero quedaua con más aparejo para le hazer daño el artillerja del rey, porque qujtados de delante aquellos edefiçios, podía mejor dar en las casas e muro de la çibdad. E luego el rey mandó hazer vn reparo e baluarte para seguridad de los lonbarderos e de su artillerja muy fuerte, desdel qual el sigujente día començó a tirar, e lo mismo hazían los de dentro contral el real. Esto turó çinco días continuos e mataron en el real con los tiros a don Alonso Gastón e a otros caualleros, algunos que se avían demandado a salir fuera del reparo, e también fueron muertos de los de dentro muchos çibdadanos. E sin dubda, si Dios no lo remediara, prinçipio era este de mucho daño a entrambas partes.

¶ [Al margen: ¶ La muerte de don Pedro el Portugués que los de Barçelona avían alçado por su rey, e cómo se dio Tortosa al rey.] En esta sazón don Pedro el Portugués, queriendo partir de la villa de Granol, ques çinco leguas de Barçelona, a socorrer a Tortosa, murió muy arrebatadamente con grande espanto e admiración de todos de vna mortal enfermedad que le tomó a desora, cuya muerte sabida dio mucho temor e tristeza a los de Tortosa, perdiendo el esperança del socorro. E viendo aportillados los mu-

(392r) SEXTA EDAD

ros de la çibdad e la puente començada a se quemar, enbiaron a supplicar que se les diese audiencia, e concedida la liçençia salieron salieron[sic] los enbaxadores pidiendo con lágrjmas por su çibdad la paz e que fuessen resçebidos a la misericordia e clemençia del rey, e questauan prestos de le dar la obidiencia que se le deuía, e pidiendo remisión de sus culpas. E junto con esto le entregaron las llaves e el rey los resçibió con muy buen senblante e mucha vmanidad, e mandó entrar en la çibdad a don Johan de Aragón, su hijo, e al arçobispo de Tarragona con çiento de cauallo e

mucha infantería. E el día sigujente entró el rey con sus capitanes e cauallería e mucha parte de su exército, e así quedó Tortosa debaxo de su obidiencia e serujcio.

¶ [Al margen: ¶ Cómo los de Barçelona, muerto don Pedro de Portugal, alçaron por rey al duque Johan, hijo del señor de Marsella, el qual fue en su socorro con mucha gente de françeses.] Reduzidos los de Tortosa a la gracia y serujcio del rey de la manera ques dicha e muerto el Portugués, nasçieron grandes diferençias entre los de Barçelona, porque los vnos querían que se eligiesse nuevo rey, otros no querjan ninguno e pedían libertad, otros deseauan boluersse a su rey natural, de qujen sin causa se avían apartado. Pero en conclusión vençió la opinión de los más e eligieron por rey a vn señor de Marsella, natural de Françia, llamado Reyner e Reynato, e enbiéronlo a llamar por sus enbaxadoress. El qual, avnque ya era viejo e muy amigo e serujdor del rey don Johan, pudo más el deseo de reynar e con éste açebtó la eleçión de los catalanes. E enbió a vn njeto suyo, llamado Johan, duque de Andegauia, con grande exército de gente que muy presto juntó en socorro de los catalanes. E avn algunos dizen quél mismo vino después en perssona dándole passo por su tierra el rey de Françia, con qujen él tenía mucho debdo. E entrado en España se vino a juntar con los catalanes en la çibdad e Manrresa junto a ella, con la qual venida e socorro pensaron que ya todos sus trabajos eran acabados e su vitoria estaua çierta. [Al margen: ¶ Cómo el duque Juan combatió a Girona e se le defendió muy bien por Pedro de Rocabertí e los vezinos della.] A cuya causa, sigujendo su nuevo caudillo que avían tomado por su rey, començaron a ganar las voluntades de muchos pueblos de la provinçia de Roysellón questauan conformes en el serujcio del rey. E de allj partieron avmentando su exército a combatir la çibdad de Girona, que por información de muchos supieron que tenía nesçesidad de bastimentos e que avía en ella poca gente de pelea. Mas Pedro de Rocabertín[sic] que tenía la tenençia de aquella çibdad, con esos pocos que se halló e con lo vezinos e su diligente e animoso coraçón e aprouechándose de la buena artillería que dentro estaua, defendió la çibdad de los enemigos e los resistió hasta que por mandado del rey fue socorrido. [Al margen y al pie de página: ¶ Cómo enbió el rey al príncipe su hijo en socorro de Girona contra los françeses, e de la hermosa exortación e habla quel rey hizo a los caualleros que con él fueron encomendándoles su hijo, etcétera. E cómo la reyna de Aragón con liçençia del rey se fue tras su hijo e exército, etcétera.] Porque como fue

çertificado de la venida destes françeses, enbió al príncipe don Fernando, su hijo, con diestros e expertos capitanes e caualleros con mucha gente la vía de la dicha Girona, estando ya el rey muy enfermo de los ojos e quasi çiego a causa de la destenplança e frío del invierno que poco antes avía sofrido en el çerco de Amposta. E por esto no pudo yr en perssona a cosa que tanto le ymportaua, e por esto hizo venir delante de sí los príncipales de los caualleros e capitanes que allí eran, e por vna oraçión larga e elegante que en su crónjca está inserta en efeto con lágrjmas, vjéndolos con los ojos del coraçón por falta de los corporales, dixo cuánto le dolía no poder por su persona hazer aquel camino e cuánto dolor sentía no de la venida de los franceses, mas del estoruo e enbaraço de su partida. E començóles a acordar su constançia e la fe e lealtad grande con que hasta allj avían mirado la onrra e avmentaçión de su estado con grande espiriençia que dellos tenía, e diziéndoles que él quedaua confiado que dondequiera que ellos se hallasen, ternjan confiança de vencer e de acordarse de su nombre, e que tenjendo esperança en qujen ellos eran, sufría en paçiençia la falta de su vista. E por tanto les daua el cargo de toda su gente e los hazía perpetuos cabdillos e capitanes para todo lo que dende adelante suçediesse, e les mandaua e encargaua que saliesen al campo a resistir los françeses e los de su opinjón, questauan fechos vn cuerpo. E les encomendó al príncipe don Fernando, su hijo, al qual avía fecho capitán general de su hueste con condiçión que todo se remitía a ellos e que sin su consejo ninguna cosa pensasse hazer en el arte militar. E por su tierna edad encomendándoles al príncipe les dixo otras muchas palabras de amor e mandó al príncipe en presençia de los capitanes e caualleros que sigujesse su consejo e paresçer en la guerra e los tratase muy bien e amigablemente, tenjendo por çierto e persuadiendo al príncipe que si así lo hiziesse ternja esperança que avie de tornar a sus ojos victorjoso de los franceses e de sus enemigos. E así como mandó al príncipe que no saliesse del consejo e paresçer de los dichos capitanes, así les mandó e encargó a ellos que mirassen por la salud del príncipe. E así les dio su bendiçión a todos e les rogó que hiziesen cuenta que le tenjan presente doquiera que se hallasen,

(392v) SEXTA EDAD

¶ REYES DE ARAGON

prometiéndoles todo socorro e fauor e recomendándoles todavía la perssona del príncipe. E todos aquellos caualleros e capitanes le respondieron tenjéndole en merçed todo lo dicho, e besándole las manos por ello, e çertificándole que sobre todas las cosas del mundo avrjan rexpeto a la perssona del príncipe e de su salud, e que en avsençia del rey pensauan obrar mejor que si presente estoujese, así por le serujr como por conplir con su onor proprjo e conplir su mandado, e que tenían en mucho averles dado por capitán general al príncipe, porque avnque era mancebo, ya avían visto en la batalla de Calaf la espiriençia de la grandeza de su ánimo e esfuerço. E así besaron las manos al rey el príncipe e todos aquellos caualleros e capitanes. E con su bendiçión e liçençia salieron al campo, do estaua su exército junto, poco desujado de los muros de la çibdad para se yr camino de Girona a buscar los enemigos. Pero desde a dos días la reyna se fue tras su hijo con liçençia del rey, de lo qual no poco esfuerço tomaron todos, así por su conpañja como porque su consejo e ingenjo era muy bueno e sabía mucho en las cosas de la guerra, así por su buen natural como por la larga espiriençia que ya tenía en ella, examinada por muchos peligros e afrontas en que se avía visto.

¶ [Al margen; ¶ Cómo el duque Johan alçó el çerco de sobre Girona e el príncipe entró en ella. E quedó allí la rreyna, e el príncipe fue por la tierra e tomó por fuerça darmas algunos castillos e otros se le dieron sin resistençia.] En aqueste tiempo los de Girona animados con la esperançia del socorro que les yua, mataron dos capitanes de los franceses: el vno se dezía Mossior de Met e el otro Andrés Valle. Pero como los franceses supieron quel príncipe estaua cerca de Girona, apartáronse leuando su real por cinco leguas, arredrados a par e dentro en vn lugar que se llama Demat, desdel qual el duque Johan se partió quasi solo e se fue a Barçelona. E después que con los barçeloneses dexó conçertado que se le enbaise socorro, boluió luego secretamente adonde avía dexado la gente con su exército todo. El príncipe entró en Girona e dio las graçias conuinjentes a los defensores della por su lealtad e esfuerço e lo que avían serujdo en la resistençia fecha a los enemigos. E luego otro día se partió de allj e por la costa toda de Ampurias tomó por fuerça darmas muchas villas e castillos e lugares, e otros muchos se le rindieron e dieron la obidjençia sin sangre nj resistençia. E la reyna quedó por algunos días en la çibdad de Girona, dando graçias a todos de lo que en serujçio del rey e suyo avían fecho los de aquella çibdad.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey de Francia fauoresció e enbió gente en fauor del duque Johan.] En este tiempo el rey de Francia quebrantada la paz e amistad que tenía con el rey don Johan de Aragón, enbió mucha gente de guerra, así a cauallo como de pie, en fauor e socorro del dicho duque Johan, e por capitán de la dicha gente al conde de Armeñaque. E por consejo e paresçer ya juntado con el duque Juan, asentó su real junto con los muros de la dicha villa de Demat.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el duque Juan vençió e desbarató al príncipe don Fernando e fue preso don Rodrigo de Rebolledo, etcétera.] Después quel príncipe ouo tomado todos aquellos lugares que ay entre Girona e Demat fuese donde los enemigos estauan sus batallas ordenadas, los quales le resçibieron como gente de mucho esfuerco. E trauóse la batalla, en la qual cayeron muchos de ambas partes, pero en fin los de la parte del príncipe fueron desbaratados e muchos dellos quedaron presos e maltratados. E él e los suyos de nesçesidad se pusieron en huyda, todo su exército desbaratado e desparzido en diuersas partes. E no pudiendo los françeses así seguir el alcançe por la fatiga que avían padescido los contrarios, dixo el duque Johan a los de su partido: "Tene por çierto, caualleros, queste vençimjento ningún plazer nj alabança nos trae si no prendemos al príncipe don Fernando." E así en continente, todos los ginetes e cauалlos ligeros suyos oydo esto a rrienda suelta, puestos los ojos en el príncipe, fueron en su alcançe, el qual lleuaua vn cauallo muy cansado, e el duque Juan e los suyos no muy lexos dél para le alcançar, lo qual viendo don Rodrigo de Rebolledo avisando a algunos de su conpañja para que sigujesen e aconpañasen al príncipe hasta lo poner en saluo, él como zeloso de la vida del príncipe hizo rostro a los enemigos como valeroso cauallero e con él algunos de los caualleros del príncipe, porque en tanto el príncipe saliesse de aquel peligro. E començó a pelear muy valientemente e detener los que yvan en el dicho alcançe, tanto quel príncipe se pudo saluar e llegó a se juntar con la reyna, que avía saljdo de Girona e venía al socorro con mucha gente de pie e de cauallo. E a causa de los que de refresco venían, fueron a buen tiempo socorridos don Rodrigo de Rebolledo e los que con él se hallaron en lo ques dicho sin peligrar, e los contrarios bolujeron hu-

(393r) SEXTA EDAD

¶ REYES DE ARAGON

yendo. E así escaparon los que detuuieron al duque Juan, eçpto el dicho Rodrigo de Rebolledo, que hallándose çercado en medio de los enemigos peleando, fue preso e detenido sin herida e sin lisi3n alguna, al qual el duque Johan con otros prisioneros que al prinçipio se prendieron llevó consigo a su real, e de allí los enbió a Barçelona a buen recabdo. La prisi3n del qual no solamente la sintieron mucho el rey e la reyna e el prinçipe, mas avn todos los caualleros, porque demás de ser muy esforçado e señalado var3n e industrioso en las cosas de la guerra, era muy virtuoso e noble cauallero. Después de lo qual Mossén Fernando Rebolledo, su sobrijno, le rescató por diez mill florines de oro, al qual rescate el rey ayudó con buena parte del presçio en esta batalla ques dicho, avnque los del duque Johan quedaron vençedores no les quedó mucha parte de plazer porque de los vnos e de los otros murieron muchos.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey don Johan fue en socorro del rey de Secilia, prinçipe don Fernando, su hijo, e cómo cobró la vista e juntos amos exércitos se puso contra los françeses. E cómo el duque Juan bolujó en França e truxo mucha más gente, e cómo ovo el rey vn mal recuento que llaman la de Peralada, de donde se fue a más que de paso e con harto daño de su gente.] Como el rey fue çertificado del desbarate del prinçipe su hijo, avnque su poca vista le fatigaua, metióse en Tortosa en vna barca por el río de Ebro abaxo e salió a la mar, donde ya tenía su armada presta. E entrado en ella con mucha gente de pelea vino a la costa de Ampurias, donde estaua el prinçipe, su hijo. E junto con la villa que se dize Boraça, aviendo ya saltado en tierra, cobró la vista de sus ojos por voluntad de Dios, e quanto plazer fue a los suyos tanto pesar oujeron los enemigos. Así que juntos ambos exércitos de padre e hijo partieron para la vila de Demat en busca de los contrarios, pero el duque Johan desamparó la villa e con toda su gente se fue a Perpiñán, en la qual fue acogido de los vezinos, porque son muy afiçionados a França e holgaron mucho con él. E dexando allí su exército como en lugar seguro, se fue con pocos de los suyos en França a conuocar e traer toda la gente quél pudiesse en su socorro e favor. E el rey Luys le dio quasi diez mill onbres de pelea, con los quales e con grand suma de dineros dio la vuelta a Perpiñán, donde avía dexado invernar su gente. Pero entretanto el rey se avía apoderado de las villas e castillos de aquella provinçia, e asentó su real çerca de vn lugar que se dize Figueras, questá quasi çinco leguas de Perpiñán, y repartiendo su exército parte en el real e en aquella poblaçión, e a vezes estando su persona en la

villa e a vezes en el real, porque aquel sitio le paresçió provechoso e a su propósito, en tanto quel invierno passaua el mismo consejo y acuerdo tenían los questauan en Perpiñán hasta que pasassen março e abrij e en el campo ouiesse pastos. Así quel primero día del año el duque no saliendo con su hueste toda junta gujó hazia Figueras, e como anduvo dos jornadas passo a passo con sus haçes bien ordenados, el terçero día donde le paresçió lugar dispuesto asentó su real quasi a dos leguas del real del rey. El qual como esto supo, dexando guarda en la villa puso su exército en el campo e mouió con él e ordenó sus batallas e esquadrones para yr a combatir la villa de Peralada, questá de allí quasi legua e media, adonde asentando ya su real mandó quel artillerja por diuersas partes batiessse el muro de aquella villa. Pero antes quel lugar se tomase, los enemigos se açercaron vna noche desde a tres días con gran silençio, e estando las guardas del rey dormjendo de desueladas e vençidas del sueño e acometiendo al real del rey, antes quel sol saliesse, començaron a pelear e dar en la gente del rey. Pero algunos caualleros que se hallaron aperçebidos començaron a pelear, e los demás como se hallauan desarmados, así como podían subían a cauallo e huyan. E el rey con grand trabajo caualgó en vn cauallo e la cabeça desarmada a más que de paso se bolujó para Figueras. E de aquéllos que se pusieron a la defensa murieron algunos e otros escaparon. E finalmente así lo hizieron muchos por se guardar para otro día, cada qual por su parte. Vnos pocos que quedaron e tenjan cargo de los petrechos e munición de las armas, boluiendo e asestando algunos tiros de presto defendieron e anpararon el artillerja con todo su real de tan grand moltitud de los contrarios, de manera que como los enemigos no pudieron entrar en la villa nj apoderarse en el real del rey por la resistençia que se les hazía, ya de muy cansados se tornaron a su real. De los del rey murieron muchos, entre los quales fue Mossén Sçipión Patela cauallero siçiliano, el qual aviéndole faltado e huydo quasi todos los de su parte, se halló çercado de sus enemigos, donde acabó como cauallero.

¶ [Al margen; ¶ Del esfuerço e gran ánimo de don Johan de Gamboa.] Este día vn cauallero de casa del rey llamado don Johan de Gamboa se señaló muy bien e peleó tan valjentemente que fue cosa de admjraçión. E mató por su lança tres caualleros e hirió otros muchos, e con onze heridas se salú a pie dentre grand número de los enemigos. [Al margen: ¶ Del esfuerço del capitán Mossén Mudarra.] Asimismo se mostró muy valeroso cauallero aquel día de su perssona otro que asimismo era criado

del rey e castellano, llamado Mossén Luys Mudarra. E asimismo dize la crónica que muchos caualleros aragoneses lo hizieron

(393v) SEXTA EDAD

¶ REYES DE ARAGON

como valerosos y esforçados, los quales no nombra e por eso yo hago lo mismo. [Al margen: ¶ Çinco caualleros seçilianos que en este día se señalaron muy bien como valientes e animosos varones.] Don Artal de Cardona, conde golisano, don Gismundo de Luna, conde d' Esclafan[tinta corrida], e de muy tierna edad el varón de la Fabara, y el señor de la Rechella, y Mosén Francisco Patela, hermano del dicho Çipión. Estos çinco caualleros seçilianos pelearon aquel día como muy valientes caualleroso e como tales se señalaron. E demás de los que murieron de la parte del rey ouo muchos presos. De los françeses murieron pocos.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey tomó a Peralada e el duque Juan a Girona e de allj se fue a Barçelona, donde desde a pocos días murió.] Luego el sigujente día boluió allá el rey con todo su ejército, y como el conbate del lugar ya dicho no çesaua con los tiros, sin mucha dilación le sojuzgó e tomó. Y por mostrar qujén era su perssona real, en entrando en la dicha villa enbió a requerir a los contrarios con batalla campal si la querían, pero el duque Johan no dio repuesta[sic] alguna a esto. Antes el día sigujente, contra la voluntad e opinión de muchos, mouió su real e yendo con su hueste de camino para Barçelona tomó a Girona porque estaua muy desproveyda de gente de pelea, de la qual dio cargo a Johan de Sarriera. E él passóse con su ejército adelante para la dicha Barçelona, en la qual estando algunos días recogiendo gente fue salteado de tal fiebre e calentura que al noueno día de la enfermedad se partió desta vida.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey tomó a Castil de Ampurias e otros muchos lugares. E los françeses, viendo muerto al duque Juan, se boluieron a sus tierras. E Girona se dio al rey e otros muchos pueblos e caualleros vinieron a su obidiencia. E el rey se vino hazia Barçelona e tomó a Martorel e enbió contra Barçelona al maestre don Alonso, su hijo, e el rey boluió para Ampurjas e se le dieron muchas villas e castillos, etcétera.] Partido el rey de Peralada fue por [sobrelineado: Castil de Ampurias e tomó aquella villa por partido. E así hizo a otros castillos e lugares

muchos de la comarca e tornóse a Figueras. E desde allí enbió al conde de Pradas con çierta gente de pelea para Perpiñán, e como los françeses quedassen espantados de la súbita muerte del duque Johan, desamparando las estanças e tenençias se boluieron para sus tierras por los montes Pirineos, lo qual no dio poco temor a los desleales e desserujdores del rey, a cuya causa muchos de los prinçipales dellos con sus vasallos e personas se vinieron a la obidiençia del rey. E estonçes asimismo Johan de Sarriera, Mossén Margarite, Pero Johan de Ferrer, obispo de Girona, e todos los Almendárez con otros muchos caualleros, desque oujeron alcançado seguridad e perdón del rey de las cosas passadas, vinieron al serujcio e obidiençia suya e pusieron en su obidjençia la çibdad de Girona e todo el vizcondado de Cabrera. E venidos estos caualleros a la gracia e serujcio del rey, partió con su exérçito hazia Monserrate, dexando a Barçelona a la mano ezqujerda. E vino a Martorel, alias Martorellas, ques algo más de quatro leguas de la dicha Barçelona e tomó aquel lugar con otros muchos questán çerca de Monserrate. E desde allí enbió al maestre de Calatraua don Alonso de Aragón, su hijo, e al conde de Pradas con mucha gente de cauallo e çinco mill peones contra los barçeloneses. E el rey con el restante de su exérçito boluió para Ampurias, e dentro de pocos días resçibió con gran libertad e manifiçençia sin condiçión alguna a los vezinos de San Felices, e a los de Palamós, e a los de Vergués, con otros muchos pueblos de aquella prouinçia que le vinieron a suplicar los perdonasse.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el conde de Fox entró en Navarra porque aquel reyno dizíe que le pertenesçia por su muger, que era hija del dicho rrey don Juan e de la reyna de Navarra doña Blanca, e cómo se conçertó con el dicho rey, etcétera.] En este tiempo don Gastón, conde de Fox, entró con grande exérçito en el reyno de Nauarra, la qual dizíe pertenesçerle después de la muerte del prinçipe don Carlos porque era casado con hermana del dicho prinçipe, llamada doña Leonor, hija del dicho rey don Johan e de doña Blanca reyna de Nauarra. E con fauor de los de Lusa tenía tomada grand parte del reyno, e çercó e puso en grand aprieto la çibdad de Tudela, questaua por el rey don Johan, el qual como lo supo, luego se fue a más andar a Nauarra con el exército que tenía para socorrer a la dicha Tudela. Lo qual sabido por el conde e los de Lusa, ellos mesmos le consejaron que dexasse de la conbatir, porque entrado el rey en Nauarra no se hiziesse señor de todo el reyno, lo qual no podría ser sin

muchas muertes e daño proprio del dicho conde, porque la parte contraria de los agramonteses luego se juntaría también con el rey que era gran parte en aquel reyno, çertificándole al conde que avnque ellos le dauan este consejo le pensauan seguir con qualqujer fortuna o caso que le suçediesse, pero que les paresçía que no era prudencia porfiar la guerra donde faltaua la esperança de vitorja, y que si el rey qujsiese dexar a Nauarra a sus hijos que no lo podían eredar, questonçes le sería mejor con todo al conde morir por su reyno que perder al presente el reyno e la onrra e biuir después toda su vida en tristeza e amenguado; mas que la voluntad çierta del rey era que después de su muerte aquel reyno vinjese a su hija, la condesa doña Leonor, a qujen de derecho pertenesçía. Tráyanle a la memorja quel rey avía ochenta años e andaua ya vezino a la muerte, e que la voluntad de su muger, doña Leonor era que su padre muriesse rey de Nauarra, como su madre en su testamento lo avía ordenado. E por estos consejos acordó el conde de leuantar el çerco e enbió sus enbaxadores al rey en nombre suyo e de su muger e del reyno de Nauarra. E asentaron e capitularon de nuevo que por sus días fuese el rey don Juan rey de Navarra, e después dellos quedasse ljbre e desenbargado a doña Leonor, su hija, e al conde de Fox, su marido. Por manera

(394r) SEXTA EDAD

¶ REYES DE ARAGON

que aquesto capitulado y los enbaxadores despedidos con mucha onrra, el rey dio la buelta para Tarragona donde la reyna doña Johana, su muger, pocos días antes avía allegado.

¶ [Al margen: ¶ Cómo murió la rreyna doña Juana de Aragón en Tarragona.] Queríase yr el rey desde a pocos días a Barçelona, donde tenja al maestre don Alonso, su hijo, e al conde de Pradas con la gente ques dicho haziendo la guerra a los barçeloneses. E óvose de detener porque a la reyna le sobrevino vna súbita enfermedad, e desde a pocos días dio el ánima a Dios e salió de vn cuerpo muy fatigado de muchos trabajos tan largos y mayores que muger pudo sufrir, según el cronista dize, la qual muerte quanto menos era sospeçada tanto mayor turbaçión e pena dio al rey e a su hijo. Murió con mucho esfuerço e como muy cathóljca, aviendo con muchas lágrimas resçebido el Santo Sacramento. E fecho su testamento ante

muchos caualleros, les hizo vna habla notable a todos agradesçiéndoles lo que avían serujdo al rey e a ella, e encomendando al rey la gratificaçión de sus serujcios e pidiendo perdón a todos, como más largo la dicha historja lo recuenta. A lo qual el arçobispo de Tarragona le respondiό esforçándola e satisfaziendo a todo lo que dixo, consolando e çertificándola que todo lo que mandaua e quería se conpliríe. E después de despedidos los señores e caualleros que ende estauan ovo familiar e sola consultaçión con el rey çerca de lo que le paresçió, e entrados allí después de la habla secreta con el rey, le preguntaron cómo se sentía e dixo que al cabo. E así esforçáuanla todos e ella como prudente consolaua a ellos, e con todo eso tenía mucha pena por no estar presente el príncipe don Fernando, su hijo, que ya fecho rey de Seçilia era ydo a Castilla por mandado del rey, su padre, a casar con la infanta doña Ysabel hija del rey don Johan de Castilla, segundo de tal nombre, avnque el cronista no se determina si era ydo el rey de Seçilja a Castilla quando murió su madre o si estaua en Çaragoça, pero nombraua a su hijo muy a menudo e daua a entender que le quisiera ver a par de sí. Finalmente como ya sintió su vida al cabo, acordaua a los saçerdotes questauan en torno de la cama que rogassen a Dios por su ánima, e abraçándose con vn cruçifixo e pidiendo a Dios misericordia le rindió el ánima. Dios la tenga en su glorja. El llanto que por ella se hizo fue muy grande y general y particular, e con su muerte dexó lastimados a quantos la conoçían e al rey más que a ninguno, el qual hizo el sentimiento conforme a la pérdida. E las obsequias se solepnizaron con mucha tristeza e conforme a tan alta reyna, e desde allj fue leuada a Poblete, donde fue sepultada e están otros muchos reyes de Aragón suptuosamente.

¶ [Al margen: ¶ La batalla que vençió el maestre don Alonso de Aragón a los de Barçelona. E de cómo el rey fue a se juntar con su hijo el maestre e continuar el çerco de aquella çibdad e cómo la hizo conbatir por la tierra e por la mar e de cómo se le entregó, etcétera.] Llegado el terçero día después que Dios llevó a la reyna, el rey partió de Tarragona con todo su exérçito hazia Barçelona donde estaua el maestre don Alonso, su hijo, y el conde de Pradas con la gente que se dixo de suso, haziendo la guerra a los inobidentes e desserujdores del rey. Pero en este paso qujere el cronista dar cuenta de lo que el maestre e el conde hizieron desde que fueron a esto enbiados hasta quel rey se juntó con ellos, e dize assí: que enbiados por el rey desde la villa de Singugat, ques de Barçelona quasi tres leguas, contra los barçeloneses, asentaron su

real junto con el río Besón, que corre por apart de la çibdad. E luego la gente del rey començó a talar e quemar el campo e hazer todo el danõ que pudieron. E después de se continuar esto muchos días e vezes, también començaron a combatir reziamente vn castillo que estava en vn colado sobre la ribera del río, harto bien fortaleçido de rezios edefiçios e defenssas. Lo qual sabido por vn Jacobo Galeote que era governador de la çibdad e capitán de toda su gente, con grand exército de cauallo e quatro mill peones, salió al campo a socorrer el dicho castillo. E ordenada su gente dio el cargo de acometer a vn capitán llamado Dionisio de Portugal, e las dos batallas de los lados lleuauan a cargo otros dos capitanes que eran vno que se dezía Menaute e otro Graçían de Aguirre. E puesta su gente en orden, hizo hazer çierta señal al exército del rey conbidándole a la batalla el maestre don Alonso passado el río con su exército todo, eçebto los que avía mandado quedar combatiendo la dicha fortaleza, con éstas, las batallas e esquadras en conçierto e encomendadas a personas señaladas, en espeçial a Gil de Eredia e a Juan de Pradas e a Martjn de la Nuça e a Juan Dembo. E ordenado a cada qual lo que avía de hazer quando fue tiempo, junto el vn exército del otro, la gente del rey por mandado del maestre don Alonso acometió con grand osadía contra los enemigos, los quales como al prinçipio no pudieron resistir tornaron la rienda suelta para la çibdad. E como yuan desordenados e no pudieron entrar de golpe juntamente por las puertas de la çibdad perdieron quinientos

(394v) SEXTA EDAD

¶ REYES DE ARAGON

de cauallo e fueron presos mill onbres de pelea. E fue vno dellos el mismo Jacobo Galeoto e Dionjs de Portugal, e avn grauemente heridos. Algunos asimismo que huyeron a las sierras escaparon, e algunos de los vençedores siguyendo el alcance de los enemigos se entraron hiriendo en ellos dentro de la çibdad por la puerta nueua. E desde las ventanas hiriéndolos con piedras las mugeres tornaron atrás, e entre los tales vençedores saljó herido de la çibdad don Artal de Cardona, conde de Golisano, e los barçeloneses çerraron sus puertas. Estonçes el maestre mandó tocar las trompetas para que su gente se rrecogiesse e tornósse a su real salua e sin peligro. Con la qual batalla, avnque toda la çibdad estava muy quebrada e desfauoresçida y

todos los templos adonde las mugeres con los niños se avía acogido dauan muchos gritos e hazían grandes llantos, los ánimos de los çibdadanos no menos que antes perseuerauan en su pertinacia. Pero ya todos los de aquel prinçipado que así se leuataron contra el rey vençidos del temor se ofresçieron a la clemencia real. El dicho maestre gozando de tan grand vittorja dio mucho plazer al rey, questionçes venía, e tal que apenas lo pudo disimular, avnquestaua muy congoxado por la muerte de la reyna. E mandó salir al canpo todos los prisioneros a manera de triumpho, porque aviendo tantos presos de los prinçipales enemigos paresçía ya queste vençimjento prometíe la obidiençia de la çibdad con el fin de todos sus trabajos. E el rey llevó todo su exército junto e púsolo a par de la çibdad, tomando el arrual que se dezía de Valdonzellas, e asentó ende su real e tomó por fuerça de armas todas las torres e las fuerças questauan junto con la çibdad. E mandó de todas partes, por la mar e por la tierra, combatir los muros della con toda manera de petrechos, porque demás de la gente de pelea questaua en tierra, avía en la mar veynte galeas e diez e seys naves con mucha gente de guerra e muchos bastimentos, de las quales tenían cargo Juan de Villamarín, e Mossén Alvaro de Naua, e otros capitanes e varones muy señalados. Por manera que todos los çibdadanos, forçados de larga hambre y de los combates muy rezios y continuos y sobretodo sin esperanza de socorro, pidieron treguas al rey por tres días e fueles conçedido. E enbiaron sus enbaxadores de los prinçipales que dentro se hallaron para dar algún medio en el partido, de los quales vno que se dezía Ludoujco Setante, del linaje de la çibdad de Florençia, hizo al rey vna larga oración e adelante se referirá lo que contenja. Pero porque demás de lo quel cronista dize de la prisión de Miçer Jacobo Galeoto supe yo de caualleros que presentes se hallaron, que aquí nombraré, la forma de la prisión deste capitán, quiero dezir que segund muchas vezes lo oy a Mossén Pedro Margarite, e a Lope de Bustamante, e a Lope de los Arcos, e a Pedro de Garro, que fueron todos quatro caualleros de casa del dicho maestre don Alonso, que su prjsión fue así: estando peleando la gente del rey e de Barçelona, andaua a bozes este capitán llamando al dicho maestre "abastardo de Aragón, abastardo de Aragón", conbidándole a batalla perssonal. E el maestre viéndole se fue para él diziendo: "He aquj el bastardo, he aquj el bastardo." E luego enristraron las lanças vno contra el otro, e de encuentro rezió cayó en tierra el dicho Jacobo Galeoto. E luego el maestre le desató el armadura de

cabeça e le dio vna cuchillada por la cara diziéndole: "Por estas señas podrás dezir que topaste con el bastardo de Aragón." E estonçes el Jacobo dixo que renegaua de tal si el dicho amestre era hijo de rey. En fin, qué l tuuo por su perssona al dicho Miçer Jacobo preso, e lo prendió e lo dio a guardar al dicho Lope de los Arcos e a Mossén Pedro Margarite e les mandó que lo llevassen al real e lo touiessen a buen recabdo e así se hizo. [Al margen: ¶ De la habla e suplicaçión quel enbaxador de los de Barçelona hizo al rey en nombre de su çibdad.] Tornando a la historja el dicho enbaxador de Barçelona, Mossén Ludouico Setante, hizo su habla al rey en nombre de su parte, confesando que los vezinos de aquella çibdad eran dinos de mucha punjçión e castigo por su ingratitud, saluo si por gracia de Dios alcançasen su misericordia e del rey su clemençia viendo su arrepentimjento. E asimismo dezía que si el rey quisiese tomar dellos vengança, que aquella sería muy justa, pero que aviéndose venido a so-

(395r) SEXTA EDAD

¶ REYES DE ARAGON

meter a su humanidad acostunbrada, mucho perdería del nombre de humano e piadoso, seyendo la cosa más dina de loor que en el rey deue aver; pero que si los barçeloneses por sí mereçían la meurte e él oujese por bien otorgarles la vida, lo qual podía hazer sin ser de nadie culpado, alcançaría vn santto nombre de clemençia e vna glorja perpetua. Confessaua este enbaxador qué l hazíe lo que deuí a su ofiçio de enbaxada en suplicar por los de Barçelona, no dexando de conosçer quán injustamente pedía e con quánta falta de razón e saber, pues demandaua la salud de los que no era dinos de clemençia, sino de cruel castigo y de qualqujer linaje de pena por aver ofendido grauemente sin causa ni razón a la diuina magestad e a su real perssona. Así que no deujan esperar la vida de que no eran dinos nj pedir el perdón que no mereçían, nj suplicar por la disimulaçión de tan gran delicto, sino por el juizio e sentencia de sus culpas y malas obras. A cuya causa, porque sus ruegos injustos no diessen más pena a sus oydos, le entregó las llaues de su çibdad diziendo así: "Pues nos apartamos de vos sin causa siendo nuestro natural rey y señor, y por consigujente ofendimos con falta de acatamjento, a qualqujer tormento o manera de muerte que sobre nuestras perssonas mandáredes executar no rehusaremos la carrera,

porque reconocidos ya nuestros errores, no menos pedimos el castigo de la misericordia de vuestra magestad, a quien cruelmente ofendimos. El qual, si mandáredes que padezcamos, sin dubda nos era grand consuelo vna cosa, y es que conosciendo nuestras culpas y exçessos, no como forçados ni como onbres que permanesçen en su porfía, sufriremos la pena que se nos diere más de nuestra voluntad y grado, porque a los que se arrepienten conosciendo sus culpas las penas y tormento de su castigo no suelen ser causa de dolor sino de deleyte y plazer, en espeçial aquéllos que conosçen como nosotros aver ydo contra su Dios y contra su rey." Desque acabó de dezir, ofresçió las llaves al rey roçiadas de muchas lágrjmas, con la vmilldad e acatamjento que se requería, las quales el rey resçibió e no sin que su ojos manifestassen sus piadosas entrañas. E diole la mano a besar al enbaxador, avnque algunos no lo sospechauan, e así hizo a todos los otros que con él venían a lo suplicar. E conçedió a los de Barçelona, no solamente a ellos pero a todos sus valedores, las vidas y perdón general de su pecado con la misma libertad que solían, con saneamiento y entera restitución de los bienes de todos que ante poseyan.

¶ Con este despacho tornado el enbaxador a Barçelona, el día sigujente abrjeron las puertas de la çibdad al rey, e saliéronle a resçebir quasi quantos en la çibdad estauan. E avíanle ofresçido vn carro trjnfal en que entrasse, pero el rey no le quiso e entró en vn cauallo blanco por la puerta que llaman de Sant Antón. E como por vista de ojos conosció la falta de mantenjmjento que padesçían los de aquella çibdad, hizo luego proveerla de todo lo que avía menester. Turó aquesta guerra diez años e quatro meses, aviéndose rrebelado toda Cataluña, eçepto algunos nobles particulares e aquestos pueblos [Al margen: ¶ Qué pueblos fueron leales e perseueraron en serujcio del rey.]: Balaguer, Girona, Poblín, Bisbal, Monblaque, puesto que algunos çibdadanos de Girona acostaron a la parte del conde de Pallas, a los quales la reyna doña Johana reduzió a la lealtad que deujan por su buena industria e palabra. E los de Valaguer se començaron a escandalizar, pero su propios regidores los refrenaron e hizieron que perseuerassen en la lealtad que eran obligados, y prinçipalmente por la presençia del rey quando allí entró, según ya se dixo. Pone el cronista en acuerdo tres mugeres e lóalas de constantes e leales a su rey. [Al margen: ¶ De la lealtad de vna dueña llamada Cartellana.] E dize que vna natural de Barçelona, llamada Carthellana, por ser leal al rey fue maltractada e le tomaron sus bienes, e no pudiendo conportar nj

acabar consigo de ver nj oyr cosa que en su desserujçio se hiziesse nj dixesse, perdida mucha riqueza, quiso perder la casa proprja e los devdos. [Al margen: ¶ La lealtad de vna donzella llamada la Çapatera.] La otra fue vna constante donzella llamada la Çapatera, la qual viendo que todos los de su casa avían negado a su rey, preguntóle su esposo que en qué propósito estaua ella con el rey. E dixo así: "Yo adoro vn Dios que está en los çielos y acato por señor a vn rey don Johan que está en la tierra." E como fue muerto su esposo en su error e deslealtad, no quiso estar ella presente a sus obsequjas e enterramjento nj se quiso vestir luto por él. [Al margen: ¶ De la lealtad de vna dueña llamada Ysabel Montaña.] Otra dueña que llamauan Ysabel Montaña, muy onrrada e noble e virtuosa, muy rica e de gentil paresçer y notable presençia, seyendo inportunada que conjurase con los otros de Barçelona contra el rey nunca se pudo acabar con ella. Antes de noche secretamente se fue a Poblín su proprio lugar, donde tenía su fortaleza muy bien fortalesçida, en la qual poco tiempo después, seyendo çercada por su suegro largo tiempo e combatida e amenazada jamás se le qujso dar. E animosamente defendió el castillo e su perssona hasta quel rey requerido por su parte le enbió en socorro a Pedro Torrellos con mucha gente de pie e de cauallo, el qual desde allj desbarató los

(395v) SEXTA EDAD

¶ REYES DE ARAGON

contrarios e defendió e amparó a la dicha Ysabel Montaña sin daño e sin peligro de su persona. E detuvo seguros a todos los de Poblín, que de temor de los contrarios començauan a desmayar e hazer partido con los aduerssarios. Estas tres solamente fueron las que perseueraron en su lealtad, e así como fueron tan pocas, son por esto más dignas de loor e remuneración de su bondad e constançia.

¶ [Al margen: ¶ Cómo obraron en esta guerras algunos caualleros particulares, de qujen aquí haze la crónica expresa mençion por sus proezas e denuedos, etcétera.] Hablando generalmente del rey e de cómo se ouo en cada parte sería largo proçeso, segund la crónica suya lo dize e testifica, e en espeçial en vna çibdad de Ampurias, donde con çiento e çinquenta de cauallo con muy pocos peones, de qujen era capitán vn Pedro de Turuella, estando çercados de grand hueste de françeses y combatidos de mucha artillería defendieron muy varonilmente la çibdad quasi por espaçio de dos

meses con muchos trabajos e hambre e se comieron los caualllos que tenían. [Al margen, encolumnados: ¶ Pedro de Turuella ¶ Mossén Saura ¶ Mossén Remón de la Vía. ¶ Martjn Cruyllas ¶ Sarriera ¶ Pero Miguel ¶ Mossén Çapata ¶ Juan de Balconcher ¶ Juan Diez de Mezqujta ¶ Alvaro de Astorga ¶ Juan Garro ¶ Don Rodrigo de Rebolledo ¶ El condestable don Juan de Cardona ¶ El varón de Monjalino ¶ Mossén Puy,maestre de Montesa ¶ Fernando Osorjo ¶ Johan de la Nuça ¶ Pero Njño ¶ Sçipión Patela ¶ Mossén Luys Mudarra.] Allí murió vn noble cauallero que llamauan Mossén Saura, e fueron peligrosamente feridos Mossén Remón de la Vía, hijo de Mossén Gaspar de la Vía, Martín Garro, Cruyllas, Sarriera, e Pero Miguell, que avía seydo viçicançiller del rey don Alonso, e vn cauallero que se dezía Çapata de la Orden de Montesa, e Johan de Balconcher, Johan Diez de Mesqujta, Alvaro de Astorga, Johan Garro. Demás destes en la batalla que se dixo que passó junto con la villa de Mant, allende de don Rodrigo Rebolledo, fueron presos sin los otros don Johan de Cardona, condestable, y el varón de Monjalino, cauallero seçiliano, el qual seyendo como era onbre de los prinçipales e por las armas muy señalado, soltóse vna noche e açertó a entrar por vn lago e çiénaga, e con la grande escuridad no supo salir e allj murió. Fueron presos asimimso Mosén Puy, maestre de la Orden e cauallerja de Montesa, Hernando Osorjo, Juan de la Nuça. Fue muerto Pero Njño por mano de los amigos, pensando que era françés. [Al margen: NOTA: Tanbién como a todos los susodichos podía el cronista numerar en esfuerço e valentía al mismo rey don Johan e al rey de Seçilia, su hijo don Fernando, e al maestre don Alonssso de Aragón e a don Juan de Ganboa e a Mossén Alvaro de Nava e a otros muchos que se señalaron muy bien, puesto quel cronista no los dexa de poner en sus particulares aesçimjentos[sic], etcétera.] Çerca de Peralada fueron causa algunos caualleros, avnque pocos en número, quel rey e la Reyna e el prinçipe se saluassen peleando contra grand moltitud de los contrarios para que las personas reales entretanto se saliessen del peligro. E los que particualrmente el cronista dize que allj se señalaron fueron vn cauallero seçiliano dicho Sçipión Patela, que allí murió, e Mossén Luys Mudarra, que quedó preso, el qual puesto en vna torre a medianoche se hurtó de las guardas e se descolgó de la torre. E saliendo fuera de la baruacana de la fortaleza, como las velas le sintieron e preguntaron qujén era,

respondió sin temor alguno diciendo: "Soy Mudarra, villanos, que me parto de vosotros." E así se saluó.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey don Johan de Aragón enpeñó al rey Luys de França el condado de Roysellón, e de cómo le enbió a pedir lo que le avía prestado, e la repuesta[sic] del rey don Johan. E de la rrebelión de los de Perpiñán contra los françeses, e cómo çercaron los franceses a Perpiñán e al rey don Juan dentro della, etcétera.] Al tiempo que los catalanes se rebelaron contra el rey prestóle el rey Luys de França trezientas mill coronas e diole en prendas la villa de Perpiñán con todo el condado de Roysello[sic], en tanto que se las pagaua. E después que fue concluyda la guerra de los catalanes, los perpiñaneses e todos los del dicho condado, no contentos del tratamjento de los franceses llamauan a su rey. Lo qual sabido por el rey de França, temjendo de perder la tierra e lo prestado sobrella, enbió sus enbaxadores al rey don Johan para que se diesse medio él fuesse pagado e cobrase lo suyo, e que sino le pudiesse pagar, que le çediesse e traspasasse todo el derecho de la propiedad de aquellos lugares e tierra que así él avía empeñado; e si desto rehusase, que le diesse fiadores en França que le saliessen e se obligassen por la misma debda. A la qual enbaxada el rey les dixo a los enbaxadores que si él se hallara al presente con dineros, él les escusara del trabajo de pedirlos, de lo qual no poca fatiga sentía, porque cosa no desseaua más que salir de aquella debda e pagar al rey de França, pues el avía prestado dineros e gente en tiempo que lo ovo bien menester; e que lo que pedían era quél cobrasse su tierra, que era cosa que a él le convenía e por causa de aver la guerra durado tanto tiempo, no podía satisfazer a la sazón con la paga, e por tanto rogaua al rey Luys de França lesperasse hasta quél pudiesse pagarle e satisfazerle de la renta que le quedaua o de la que contribuyan y pagauan en las villa e logares suyos quel dicho rey Luys poseya; e que a lo que dezía que le traspase su açión e derecho, que ya sabía él que aquello no lo podía hazer por ser de su corona real; e a lo que dezía de los fiadores en França, que no avía nesçessidad dello pues tenía en prenda tantos e tales pueblos e tierra a su mandar, e que si tenía temor que se apartassen de su obidjençia, quél le daría çertenidad que no eçederían de lo que devían en tanto que no resçiban injuria nj sinrazón alguna, a lo qual desde luego salía por fiador; e que porque le paresçía quel rey de França desconfiaua de la virtud de aquellos pueblos que tenía en poder e de la antigua amistad por las nuevas

condiçiones que le pedía, que por tanto procuraríe con la mayor breuedad que pudiese de le pagar, porque no se pudiesse quejar dél justamente. Con esta repuesta[sic] bueltos los enbaxadores, e los pueblos con más instançia e alboroto rehusando la subjeçión de los françeses, y el rey Luys reçelando perderlo todo alçándose los de Perpiñán, enbió çiertos capitanes e gente darmas para los subjuzgar. La qual gente entrada en España por los montes Perineos

(396r) SEXTA EDAD

se yuan derechos a Perpiñán. De lo qual aviendo notiçia los de la villa, hizieron correo al rey a Barçelona con sus cartas suplicándole que si en algo tenía sus vidas e no quería perder para siempre la posesión de Perpiñán, luego se partiesse e los socorriesse porque le çertificauan que con mayor hueste luego vernía sobrellos el rey de Françia a tomar cruda vengança dellos, porque los de aquella villa estauan determinados de sufrir antes la muerte que no que quedase vn françés, nj conportar nj obedesçer su mandamjento e subjeçión, e en tanto quel rey les respondía ellos se fortaleçieron. Algunos françeses questauan de asiento en la villa reçelándose se acogieron al castillo questaua por el rey de Françia, el qual es muy fuerte cosa. E el alcayde e los que con él estauan sintiendo esta novedad también començaron a se poner en orden e aperçebirse de reparos e defenssas en los lugares que convenja, e hazían apartar a mal de su grado a los vezinos que los combatían procurando la entrada. E como el rey fue de todo avisado, partióse de Barçelona e con alguna gente de cauallo e poco número de peones entró en Perpiñán. E mandó luego que no se combatiessse el castillo e hizo apartar los combatientes, los quales con dificultad apaziguó según estauan alborotados. E estando todos en calma e apaziaguándolos el rey e amonestándolos que obedesçiessen al rey de Françia hasta que se le pagasse lo que se le deuía, leuataron todos altas bozes diziendo que los matasse a todos o los librasse de la subjeçión de los françeses porque ellos avían de benir so el anparo de su rey de Aragón natural, o aujan de morir en su propria defenssa, o se avían de yr a buscar nuevo asiento e nueva naturaleza. E como el rey viesse su obstinaçión e porfía sin ninguna vergüença o temor, paresçióle que lo mejor era halagallos que prouocallos a más yra, e respondióles qué haría lo que más les conujnesse. En este tiempo los françeses, que avían entrado en Roysellón e combatían algunas fortalezas

vezinas de Perpiñán, supieron quel rey don Juan estaua en aquella villa e fueles dicho que tentaua de combatir el castillo questaua por Françia. E moujéndose con yra dexaron lo que tenja entre manos comenzado con los otros castillos e pueblos del condado, e fuéronse para Perpiñán con todo el exército que trayan, e asentado su real comenzaron a lonbardear e tirar a las puertas de la villa. Como esto vido el rey e conoçiesse cómo en la verdad él desseava la paz, maraujllado del atreujllento de los franceses e como sin cavsá ni propósito, sin saber su voluntad, avían comenzado a combatir la villa que poseyan, e acordándose cómo el rey de Françia avie quebrado la paz e amistad e contra él avie fauoresçido al duque Johan, pero todavía amansaua a los vezinos e procuraua de los paçificar. Pero como la soberuja de los françeses continuasse su desuarío acordó de defenderles la villa porque la nescesidad le costrinó para ello. E así comenzó luego a animar los de Perpiñán a la resistencia, lo qual ellos hazían de buena voluntad e avn avía poca nesçessidad de se lo mandar. Era el combate de los françeses por dos partes e muy rrezio, pero mayor daño sentían los defensores de parte del castillo que del real de los franceses, a causa de los muchos tiros del artillerja que desde allí les venjan por las espaldas. E luego el rey mandó hazer reparos muy fuertes contra el castillo por evitar el daño que desde allj se hazía, e de día e de noche no çesaua el rey proveyendo a la vna e otra parte e en hazer descansar a vnos e hazer de refresco entrar a otros. E las mugeres de la villa no parauan, nj tanpoco lo njños, serujendo de armas e piedras. Los de fuera con mayor ínpeto, rodeando la villa la combatieron por más partes e los de dentro con más ánimo los hazían arredrar, porque bien creyan que les yua las cabeças. E así todos por la propria nesçesidad no çesauan de se defender como varones ni rehusauan trabajo nj velas continuas, porque avía en el real de los franceses quarenta mill onbres de pelea e muchas vezes tentaron descalar los muros, pero los de dentro los rebatieron e escarmentaron, de forma que les pesó dello. E en esta vida estoujeron quatro meses padesciendo, demás de los combates, mucha hanbre e sed e otras nesçesidades.

¶ [Al margen: ¶ Cómo el rey de Seçilia fue a socorrer e desçer[sic] al rey don Juan de Aragón, su padre, a Perpiñán. E cómo los françesses que le tenjan çercados[sic] se fueron. E los reyes, padre e hijo, después que tuvieron ordenado cómo quedase la villa de Perpiñán guardada, se fueron a Barçelona donde el rrey don Juan se quedó, e el rey de Seçilia don Fernando, su hijo, se fue a Castilla, etcétera.] En aqueste tiempo

llegaron estas nuevas a Castilla donde estaua el rey de Seçilia, don Fernando, hijo del rey don Juan, que se avía casado con la infanta doña Ysabel, hija del rey don Juan Segundo de Castilla, ya defunto, e hermana del rey don Enrique Quarto que a la sazón reynaua. El qual rey de Seçilia, como supo la nesçesidad en que el rey, su padre, estaua se partió de Castilla con çierta gente de cauallo e algunos caualleros prinçipales e otros nobles castellanos que le eran afiçionados e deuotos a su serujcio, e vino en Aragón. E recogiendo gente por el camjno llegó a Barçelona e fue derecho a Perpiñán, cada día allegándosele más gente, la qual nueva fue de grande escándalo e turbaçión para los françeses, creyendo que con el rey de Seçilia yvan todos los grandes de Castilla e de Aragón con grandíssimo exército. Pero en la verdad era sin comparaçión menor el número de la gente de pie e de cauallo qué leuaua de lo que la fama sonaua. Pero los fran-

(396v) SEXTA EDAD

¶ REYES DE ARAGON

çeses acordaron con su miedo de se partir de noche con mucho silencio, e no pararon poco a poco hasta que antes del día llegaron al confín de su reyno de Françia. Cuya huyda conosciada por las velas de la villa, fueron a pedir muy de mañana albrjças al rey, de lo qual no resultó pequeña alegrja en él e en todos los çercados. Pero el rey como era animoso e reçelaua el cuento de la cosa, sospechaua que los françeses avrjan ydo al encuentro al rey, su fijo, e en ese punto armado e a punto de guerra con la gente que pudo, salió para yr al rey, su hijo, dexando en la villa buen recabdo. E al punto que partió ay avía enbiado delante qujen reconosçiesse la tierra e asimismo hazia dónde los franceses yuan. E en el camino le bolujeron nuevas de la vna e otra parte porque los que enbió hazia Barçelona le dixerón cómo el rey su hijo venja muy bueno a le socorrer con mucha e noble gente de pie e de cauallo, e los que fueron a saber de los franceses le dixerón que quedauan dentro en Françia la vía de Narbona. Pero todavía passó adelante a buscar a su hijo, e como vido de lexos sus vanderas e el regozijo e ánimo con que la gente yua en su socorro, çierto le paresçía ser otro nuevo onbre segund el alegrja de su ánima e senblante. E como el rey de Seçilia ya venía desde poco antes avisado que los franceses avían huydo e que el rey su padre yua a le rescebir, adelantósse de sus batallas con vn buen esquadron de gente de

ginetes, e así quando ya se vieron, fueron muchos los abraços quel padre daua a su hijo e mucha la vmjllidad con quel hijo daua la obidiencia que le deuja. E hablaron mucho espacio así a cauallo, en tanto quel vn exército e otro se juntaron. E llegados, fuéronse ambos reyes a Perpiñán, e allí estoujeron algunos días, en el qual tiempo no mirando el rey a la descortesía que aquel exército françés avía fecho, mandó algunas vezes juntar los prinçipales e común de Perpiñán e hízoles largas arengas e exortaçiones, rogándoles que qujssiessen obedesçer al rey de Françia avnque no fuesse sino por poco tiempo hasta que con él se cumpliesse lo que se le devía, cuya amistad antigua, si posible fuesse, quería el rey conseruar. A lo qual fue respondido por vn cauallero perpiñanés en nombre de todos, el qual era perssona prinçipal e por cuyo consejo mucho se seguian los de aquella villa, el qual le declaró que todos resçibirían antes qualquier género de muerte que ser sujetos a franceses, porquestando abituados a venir debaxo de vn rey como el que tenían no podrían conportar otra subjeçión no acostunbrada, por tanto que si tenía en más la amistad del rey de Françia que la lealtad e amor que ellos le tenjan e quería dexar ljbre e desenbaragada la posesión de aquella villa, que le supljcauan les diesse de su mano otro lugar o parte donde biujessen, qual el rey quisiessse o les diesse liçençia, para que ellos le buscassen con sus mugeres e hijos; e que si tenía acordado de se partir dellos con pensamjento quel exército françés avía de tornar a los combatir otra vez, sin dubda no podrjan resçebir mayor merçed que ver ljbre su real perssona de semejantes trabajos; e que mediante la bondad de Dios a poca costa defenderían ellos en su absençia su real estado juntamente con sus casas e mugeres e hijos, e en espeçial contra françeses. Avnquesta repuesta[sic] paresçía no querer obedesçer, como el rey conosçía la gran afiçión que le tenjan, qujsoles dar consuelo e no reprehensión. E como tenía acordado de se partir, dexóles por su capitán general a don Luys de Requesens, con el qual mandó quedar a algunos caualleros de sus reynos e algunos de su propria casa, de los quales a algunos avía remunerado en merçedes e dado títulos de nobleza e armado caualleros, cuyos nombres de los más prinçipales eran éstos: el bastardo de Cardona, Martín de Angulo, Mossén Luys Mudarra, Mossén Gralla, que por su proprio nombre se dezía Mjguell Johan, Mossén Johan Clauer. Así que después que les ovo mandado lo que avían de hazer, la gente de Castilla que avie venido con el rey don Fernando pidió liçençia para se

tornar a Castilla. E porque no se apocase más el bastimento que quedaua en la villa, otro día sigujente se partieron ambos reyes y con todo el exército que avía venido de Castilla para Barçelona, donde llegaron en siete días. E estuvo allí el rey don Fernando algunos días con su padre, avnque no tantos como quisiera. Pero a causa de las cartas de la infanta reyna de Seçilia doña Ysabel se partió para Castilla con la gente que avía lleuado con lçençia e bendiçión que su padre le dio primero. E avn en la verdad era en sazón que al rey don Fernando no le convenía estar apartado de Castilla en tal tiempo.

¶ [Al margen: ¶ Cómo boluieron los françeses a çercar a Perpiñán, e de las estremadas nesçesidades de hambre que los çercados padesçieron, e cómo dieron en fin a partido después que mucho tiempo turó el çerco, etcétera.] Los françeses questauan en el castillo de Perpiñán, así como sintieron la partida de los reyes de Aragón e de Seçilia, hizieronlo saber a su señor, el rey Luys de Françia, e que si sus capitanes e gente tornauan, que sin dubda luego se tomaría aquella villa de Perpiñán sin dificultad, pero que si se tardaua de lo proueer, que no podrían hazer sino en-

(397r) SEXTA EDAD

¶ REYES DE ARAGON

tregar el castillo e sus perssonas en mano de sus enemigos, e que no pusiesse dubda en ello porque o vençidos por conbate o por hambre avían de quedar a su aluedrío, porque los de la villa y los que el rey de Aragón allí avie dexado no çessauan ora nj punto de los combatir con grande artillerja; e que demás deso, ya no se podrían tener sobre los pies a cauusa[sic] de los trabajos passados y presentes. Lo qual sabido por el rey de Francia mandó que luego bolujesse el exército que se avía salido de Roysellón, el qual estaua çerca de Narbona, e que no tornassen en Françia hasta que dexasse asolada la villa de Perpiñán e toda la prouinçia, con pena capital que no dexassen la empresa ni tornassen en Françia sin su expressa lçençia e mandado. E luego la dicha gente vino de grado, así por obedesçer su mandamjento como avergonçados de averse leuantado sin serles ordenado. E llegados a Perpiñán asentaron su artillerja, e con mucha diligençia la batieron por diversas partes de la muralla, pensando que los de dentro, por avsencia e desconfiança de su rey, luego se darían. Pero así los vezinos de Perpiñán como los quel rey avía dexado allí muy

mejor peleauan en avsençia del rey que quando él allí estaua, e no solamente se contentauan de defender su villa e estar tras el muro, pero avn muchas vezes salían de día e de noche a dar en el real de los enemigos e hazían presto el daño que podían e tornáuanse mucho a su saluo, de forma que tanbién, o mijor, se podían llamar ofensores que defensores e antes combatientes que combatidos. Llegó esto a tal estado ques pantados los françeses de la resistençia que se les hazía, no solamente çesauan ya en los conbates, pero estauan movidos para se partir sin esperançia de aver la vjlla, porque no sólo tenían a varones tan belicosos e guerreros, mas avn a las mugeres que esforçadamente peleauan ayudando a sus maridos con armas y bastimentos por la onrra de su patria y salud de sus hijos. Pero acordándose los françeses del mandamjento de su rey, no osauan alçar el real e çerco, e todavía lo hizieran sin dubda si no conosçieran la hanbre que los de dentro sufrjan, porque ya passauan de ocho meses questauan sitiados e no solamente avían comido los bastimentos ordinarjos, mas avn las yeruas e animales no vsados por manjar entre las gentes, e peleando se cayan de sus estados peresçidos de hanbre. E no dexaron de comer perro ni gato ni ratón que pudiessen aver, en la qual caça las mugeres se ocupauan para sustentar a sus animosos maridos e defenssores. [Al margen: NOTA: ¶ Cómo en este çerco se comió carne vmana en diferentes maneras e los propios hijos, etcétera.] E faltándoles ya tanbién esta prouisión no dexaron de comer la carne de los françeses que matauan, mas avn los cuerpos muertos de los suyos. E algunas mugeres que en aquel tiempo avían parido, forçadas de la rauia de la hanbre, tornaron al vientre los propios hijos e criaturas. E otras madres comieron los hijos que ya tenían criados por pura hanbre, si se les morjan por ella o por caso desastrado o muerte natural. Acaesçió que vna muger teniendo dos hijos de tierna edad sostuvo la vida del vno con los mjembros e carne del otro fallecido de la misma nesçesidad. Así que todo esto relata el dicho historiador más largamente e trae a consequençia aquesto aver ya acaesçido largos tiempos ha en España dos vezes sin ésta: [Al margen: NOTA: ¶ Lo mismo en Sagunto e en Neumançia aver acaesçido.] vna en Sagunto, que es la que agora se llama Monviedro, e otra en Neumançia que agora llamada Sorja. Tanto fue de más animosos varones conportar tan estremada nesçesidad quanto más larga liçençia touieron para rescusar della si quisieran por consejo e mandamjento de su rey. Grande era el aborresçimjento de los françeses que los de Perpiñán tenjan, pues

tan de grado padescían estas cosas, y grande la perseuerançia d'ellos y de los caualleros que dentro estauan, dando exemplo tan señalado a todos los onbres de onor que en algún tiempo se vieron çercados, y la constançia de tales capitanes marauillosa e colmada de lealtad y esfuerco, pues que escriuiéndoles el rey que nj los podía socorrer nj basteçer por no desamparar a los vezinos que veyan ser animosos y esforçados, determinaron de perseuerar con ellos y sufrir tan estremadas y peligrosas neçessidades. Llegados pues ya al extremo e que en ninguna forma se podían sostener sin incurrir en ser omeçidas de sus personas proprjas, haziéndoles los franceses onrrrosos partidos, los oujeron de açeptar, así para que los vezinos fuessen bien tratados e onrrados como para que los caualleros e soldados e gente de guarniçión se pudiesen yr ljbremete con sus armas y caualllos. E así les fueron abiertas las puertas de par en par a los franceses, e ellos enbiaron luego mucho mantenjmjento adelante a la villa para remediar la neççessidad presente e ganar las voluntades del pueblo e naturales, dando fin a los trabajos de los vnos e los otros. E dize el autor Luçio Marineo que la gente del rey aviendo comjdo los caualllos, dexando las armas que no las podían lleuar, se

(397v) SEXTA EDAD

¶ REYES DE ARAGON

fueron a pie tierra como buenos romeros a Barçelona, dondel rey estaua, el qual los resçibió muy bien e los faouresçió e onrró e loó mucho su lealtad e les hizo merçedes.

¶ [Al margen: NOTA; ¶ Cómo el capitán general, que avía quedado en Perpiñán, vendió a los françeses çiertas hanegas de arena por trigo e se lo pagaron luego en dineros contados, etcétera.] Quiero yo dezir lo que oy a caualleros questouieron dentro en este çerco de Perpiñán, pues que no es en ofenssa del cronista e es en loor de los çercados, pues conosçí e vi e hablé muchas vezes al mismo Mossén Luys de Requesenes, capitán general que allí quedó en Perpiñán e a pocos años que murió, e que era agora en sus postreros días gouernador de Cataluña e onbre de grande estima e muy açebto al Cathólico Rey don Fernando. E vi e hablé al Mossén Gralla o Mossén Mjguell Juan e a otros que allí se açertaron, que entre los otros capítulos deste entregamiento que passaron fue que los caualleros e gente de guerra con el

dicho capitán general saliessen por la mañana, e que los franceses no entrassen en la villa hasta el ponerse el sol aquel día, e que saliessen todos con sus armas e sus vanderas tendidas e todo lo que tenjan. E así se hizo, pero el notable graçioso de la vençión del trigo no es para olvidar. Acaesçió que en el bastimento que tenjan avía hasta qujnjentas hanegas, o número que podía aver dellas por dos personas mirando, vno o dos montones en questauan. E así como se tasaron por tantas se le pagaron luego e le dieron los françeses las coronas de oro que montaron, el qual presçio resçibido segujó con su gente su camino e fuesse a Barçelona como es dicho, etcétera. Después quando los françeses qujsieron aprovecharse de aquel trigo o removerlo, hallaron que no era sino muy poco e que debaxo de la superfiçie todo era vn montón o dos de arena la qual pagaron por trigo, de que no poca risa se causó a los vnos e a los otros, e más al rey de Françia, el qual mandó que se resçibiesse en quenta el presçio que por ella se avie dado. E desde a mucho tiempo ydo en Françia el mismo Mossén Luys Requesenes o governador de Cataluña por enbaxador del rey don Juan o de su hijo, el Rey Católico, le dixo el rey Luys de Françia : "Dezid, enbaxador, ¿soys vos el que me vendistes aquellos montones de arena por trigo?" Dixo: "Sí, e avn me pesa porque era poca o porque no me pagáys a aquel presçio la que ay en la playa de Barçelona." De lo qual holgó de oyrle e le hizo mucha onrra, porque en la verdad fue muy varón e muy estimado cauallero e de grand consejo en la paz e en la guerra.

¶ [Al margen: ¶ La muerte del rey don Johan, segundo de tal nombre en Aragón.] Como las guerras fueron concluydas, quasi todo el tiempo que le quedó al rey don Johan de su vida biuió en Barçelona, adonde finalmente gastada la virtud natural con los trabajos passados y con la vejez, e acabándosele la candela de la vida, sobrevínole vna fiebre de mortal calentura. Por manera questando en la cama por tres días proueyó como católico, conosciendo que se açercaua a la muerte, e confessó con grand dolor e contriçión sus culpas e pecados e resçibió el sanctíssimo sacramento de la comunión muy deuotamente e con muchas lágrimas, el qual él avie pedido con ençendida caridad. E desde ovo proveydo en la salud del ánima hizo luego y ordenó su testamento, ynstituyendo al rey su hijo don Fernando por legítimo heredero e vniuerssal suçessor de sus reynos e señorjos, el qual en aquella sazón estaua en Castilla. E luego lecriujó vna carta haziéndole saber su enfermedad postrera e

enbiándole por ella su bendición con algunos buenos consejos, como de padre a hijo e de rey tan experimentado en la gobernaçión e trabajos del reynar, e encomendándole que ninguna cosa toviese jamás por más amada nj de tanta estima como la onrra de Nuestro Señor y las cosas de nobleza, e que ninguna cosa hiziesse sin consejo e paresçer de varones vertuosos e discretos que sienpre toujessen çerca de sí. E encomendóle que en lo que tocaua a su ánima e descargo, lo viese e cumpliesse como lo vería por su testamento, e lo mismo rogaua a la reyna, su nuera doña Ysabel, por el amor de padre que [sobrelineado: a] ambos tenía. E encomendóle espeçialmente los súbditos e buen tractamjento de sus pueblos e vasallos, e así a este propósito otras cosas bien dichas. E enbiada esta carta con vn correo al dicho rey, su hijo, començó a consolar a sus criados e a los que presentes estauan diziéndoles que no toujessen pena, pues que era forçado pagarsse esta debda e morir todo mortal quando a Dios le plaze, e a todos pidió perdón. E como los médicos expertos viesen cómo se yua paso a paso al tránsito e vltima ora, proveyan con caldos cordiales e de mucha sustançia y eficacia esforçando la virtud. E en tanto el rey obedesçiendo e tomando lo que así le dauan, no dexaua punto de proveer e ordenar todo lo que a su memoria venía para la saluaçión de su ánima e descargo de su conçiencia. E otro día antes que falliesse pidió la estremavnción a la Yglesja, el qual sacramento resçevido, rogó a los sacçerdores que allí estauan que le leyessen la passión de nuestro redemptor Jhesu Cristo. E estando atento oyéndolos, vençido de vn desmayo a desora se traspasó quasi de todo punto, en tanto grado que cerrados los ojos e quasi ya tenido por muerto, desde a poco espaçio abríó los ojos e miró a todos los çirçustantes e començó a dezir quan bur-

(398r) SEXTA EDAD

lada es esta humana vida con palabras de grande exemplo a los mortales. E luego puso los ojos en vn cruçifixo que çerca dél estaua diziendo así:

¶ [Al margen: ¶ Las vltimas palabras quel rey don Juan dixo quando espiró.]

"Clementíssimo Dios, hazedor e redemptor muy pidosso de todo el vniuerso mundo, perdona a mí tu sieruo no meresçedor de ser oydo. Ave Senõr merçed de mí e no mires mis pecados, no por mis meresçimjeñtos que ningunos son, más por tu piedad maraujllosa e misericordia infinjta que te hizo de voluntad padescer muerte de

cruz† por librar los pecadores de morir." Dando fin a estas palabras ya que la habla le faltaba y besando muchas veces la cruz†, espiró al tiempo que en la misa que le dezían acababa el sacerdote de consumir.

¶ [Al margen: ¶ Quándo murió el rey don Juan de Aragón e de sus obsequias e dónde fue enterrado.] Falleció en Barcelona diez e nueve días del mes de enero, año del nacimiento de nuestro redemptor Jhesu Cristo de mill e quatrocientos e sesenta e nueve años seyendo de edad de setenta y vn años y cinco meses e diez días, aviendo reynado en Aragón quasi veynte años, cuyas obsequias se hizieron muy sumptuosamente e con gran solepnidad e muy aconpañadas de lágrimas de todos e con grandes tristezas. E en cada parte de toda aquella çibdad avía continas lágrimas e se oya lloro de compassión muy lastimero. Dize el dicho cronista estas palabras: "Luego como dio el ánima en manos de quien la crió, allende de las muchas lástimas y lloros muy conplidos de los onbres, ouo muchos varones nobles que afirmaron en mi pressençia que los canes y lebreles de caça e de montería dauan a la sazón tan grandes avllidos que parecíe que llorauan muy amargosamente. Demás desto los aragoneses y todos los catalanes, los de Seçilja e los valençianos, los mallorquines e otros muchos arrastrauan con gran sentimiento los pendones reales por ese suelo, quebrauan muchos escudos en señal de gran dolor. La muerte deste grand príncipe no se puede creer quales e quantos lloros la acompañaron, los quales hasta el día de oy tuan en los ánimos de muchos. Acabadas las obsequias, su cuerpo enblasamado con lloros muy grandes fue lleuado de Barcelona al monesterio de Poblete con grande processión de religiosos y de nota clerezía, aconpañado de muchos nobles caualleros porque allí se avía mandado llevar en su testamento. E testifica el cronista Luçio Marineo que oyó dezir a Mossén Johan Coloma, secretario deste dicho rey don Johan, que dexó ordenado por su real mandamiento que en cada vn año se çelebrasen çiertas misas e sacrificios por las ánimas de todos aquéllos que avían muerto en las guerras peleando en su serujcio, e allende desto que por descargo de su ánima satisfiziesen muy conplidamente a todos los que le avían serujdo, e que si ellos fuessen muertos, con sus erederos, todo lo que justamente le pidiessen. Lo qual el rey don Fernando, su hijo, deseosso de la salud del ánima del dicho rey su padre cumplió todo lo que justamente le pedían.

¶ [Al margen: NOTA: ¶ Cómo don Alonso de Aragón, hijo natural del rey don Juan, segundo de tal nombre en Aragón fue duque de Villahermosa e maestro de Calatrava hasta que rrenunció el Maestradgo.] Yo he escripo[sic] esta relación de la vida del rey don Johan susodicho siguyendo en la mayor parte a Luçio Marineo Sículo quasi a la letra en lo más que he tocado, e en algunas partes tenjendo respeto al senso o sentençia historjal, puesto que en algunos passos si paresçiere algo diferente o algo más largo será porque he donde algo más me alargó, en espeçial quél nunca nombra en su crónica maestre de Calatraua al duque de Villahermossa sino al prinçipio de su eleçión. E en la verdad sienpre lo fue después que le eligieron hasta que renunçió el Maestradgo en don Pedro Girón, como ya queda tocado pero no acabado de de [sic] dezir hasta que en la segunda parte deste árbol de la real consangujnidad se proçeda e en su lugar conuiniente se diga. Así que con lo questá dicho deste buen prinçipe se acaba la primera parte. Sea Jhesu Cristo loado por sienpre jamás. Amén.

[A lo largo del margen, en recuadro: NOTA BIEN LETOR]

A S[iluminada]íguese vna breue relación resumjendo suçesiuamente todos los reyes de qujen se ha tractado hasta aquí, desde Tubal, primero rey de las Españas, hasta el rey don Johan, segundo de tal nonbre en Castilla.

B T[iluminada]ras los reyes de Castilla pornemos otra relación de los reyes de Aragón, avnque siguyendo la antigüedad primero se avían de poner los de Nauarra, pero ya eso se verá por el proçeso desta primera parte o tratado. E dezir se ha desde el rey don Ramiro, primero rey de Aragón, hasta este dicho rey don Juan de Aragón.

C L[iluminada]uego se pornán en suma los reyes de Nauarra, desde don Garçi Ximénez, primero rey, hasta el dicho rey don Johan que después lo fue de Aragón, de qujen de suso se ha tractado.

D D[iluminada]espués de los quales se pornán por la mjsma orden los reyes de Nápoles, desde el rey don Alonso, primero rey dellos, hasta el rey don Fadrique, padre del duque de Calabria que oy biue, que casó con la reyna Jermána. Esta no se entiende de todos los que han seydo reyes en Nápoles, sino de los postreros que allí han reynado del linaje e casa de Aragón.

(398v) SEXTA EDAD

[A lo largo del margen de la primera columna y parte de la segunda, en recuadro: NOTA BIEN LETOR LO QUE SE PROMETE EN LA SEGVNDA E TERÇERA PARTE DE TODO EL TRATADO.]

E ¶ Después de los susodichos reyes de Nápoles se pornán los reyes de Portugal, desde el conde don Enrique e doña Teresa, hija del rey don Alonso Sexto que ganó a Toledo, el qual le dio el condado de Portugal en dote. E este conde e condesa fueron padres del rey don Alonso, primero rey que fue en Portugal, e desde él se continuará el catálogo hasta el rey don Johan, padre del príncipe don Alonso que mató el cauallo.

F ¶ Acabado lo que tocare sumariamente a los dichos reyes de Portugal, se porná el árbol de consangujnidad de los duques de Borgoña hasta el rey don Phelipe de gloriosa memoria, padre de la Çesárea Magestad del Emperador nuestro señor.

G ¶ Seguir se han después los condes de Flandes hasta el dicho rey don Phelipe que en glorja está.

H ¶ Poner se han tras los susodichos los condes de Holanda asimismo por su orden.

I ¶ Después de las quales relaciones se pornán en suma todos los emperadores desde Cayo Julljo Çésar hasta la Çesárea Magestad del emperador Maximiliano, padre del dicho rey don Phelipe e abuelo de la Cesárea Magestad del Emperador Rrey, nuestro señor don Carlos.

L ¶ Vltimamente se porná vna rrelaçión sumaria e breve de todos los Sumos Pontífices, Santtos Padres, desde el glorjosos apóstol Sant Pedro, cabeça de la Yglesja, hasta el presente Clemente Séptimo que agora posee la silla appostólica.

¶ Con lo ques dicho se dará la final conclusión a esta primera parte o libro deste apostólico e del Real Catálogo, porque en el segundo volumen se tratará desde el rey don Enrique, quarto rey de Castilla, e desde el[sic] rey don Johan de Aragón hasta el rey don Juan de Navarra, que perdió aquel reyno, hasta el Rey Cathólico don Fernando, que ganó a Granada e a Nápoles. E después en su lugar se porná la relación sumaria de lo que tocare a la Çesárea Magestad del Emperador Rey, nuestro señor don Carlos, quinto de tal nombre, con el qual se acabarán de resumir todas las líneas de los rreyes de Castilla, e de Aragón, e Nápoles, e de Navarra, e los duques de Borgoña, e de los condes de Flandes, e de los condes de Holanda, e de los emperadores, aviendo también primero memorado el árbol de la real consangujnidad de los rreyes de Portugal, desde donde en esta parte çesaré hasta concluir en el

sereníssimo rrey don Johan, que al presente reyna en Portugal. E en la terçera e vltima parte o tractado se dirán las casas de los grandes e perssonas generosas e jllustres e Mayoradgos de los rreynos e señorjos d' España de título e sin él, de vn quento de rrenta e dende arriba, porque de menos suma sería muy prolixa e larga materia, haziendo breve mençión de sus estados e linajes e de sus armas e del tiempo en que sus casas se prinçipiaron e de los que de sus memorias yo oviere podido saber e inquirir. Con lo qual se dará fin a todos los tres cuerpos deste tractado del dicho Real Catálogo e de los señores e caualleros que debaxo de su obediencia en España millitan de la cantidad ques dicha de renta e patrimonios. E si acaso de menos suma de bienes temporales algunos se pusieren o truxere el discurso de la leçión a consequençia, no será por inadvertençia sino por méritos o espeçial memoria, dina de ser acomulada con los otros varones yllustres. Y porque para estas dos partes que prometo del segundo e terçero libros se requiere tiempo e reposso e ése a mí me falta por estar tan leños de mi casa, donde con ayuda del soberano Dios espero yr presto a continuar lo que he dicho, o mejor diziendo, a sacar en limpio lo que dello tengo en minutas e memoriales allegado. No culpen los letores mj desseo, baste saberse que está escripto segund tengo dicho.

¶ NAVARA E SV ORIGEN REAL

E[iluminada]n los reyes de Nauarra hay mucha diuersidad en los escriptores, porque algunos hazen el primero dellos a don Yñigo Arista e otros los prinçipian en don Garcj Ximénez e es mucho antes. Y assí lo tiene la crónica de Aragón e el Luçio Marineo, que paresçe que tuvo espeçial cuydado de inquirir lo que a esto toca. Pero él e otros historiales dexan de dezir los reyes que ha auido en Nauarra entre lo primeros diez e siete e los Carlos, padre e hijo. Pero porque ésta no es la prinçipal cosa de que aquí se tracta, e avn aquéllos que faltan no son aderentes a nuestro catálogo, porné los primeros hasta los diez que descriue la Crónica de Aragón e los que tras ellos suçedieron pone la General Historia que copiló el rey don Alonso de Castilla que hizo las Partidas, e los ocho vltimos son notorios. Así que los que faltan no he tenido tiempo de los ynquirir, pero en tanto que la segunda parte o tractado sescriue, porcuraré de perfiçionar esta rrelaçión de Nauarra e número de los que aquí faltan. Pero breuemente digo que hasta el rey don Sancho, el Mayor, ya queda dicho donde convino en esta primera parte hazersse mençión dél e de

(399r) SEXTA EDAD

sus predecesores, el qual fue padre del primero rey que ouo en Castilla después de la destruyçión del rey don Rodrigo, e antes deste, que fue el rey don Fernando Primero, ninguno se llamó rrey de Castilla. E fue asimismo el dicho rrey don Sancho padre del primero rrey de Aragón que fue don Ramiro, antes del qual ninguno se llamó rrey. Y en Aragón después queste rrey don Sancho murió, quedó por rrey de Nauarra su hijo mayor don Garçía, porque Nauarra era la prinçipal casa d' España en esa sazón. E al segundo hijo, que fue el dicho don Fernando Primero, le quedó el reyno de Castilla, que era el dotte de la condesa de Castilla doña Eluira, su madre, muger del dicho rrey don Sancho e hija del conde don Sacho Fernández de Castilla. E al don Ramiro, que era hijo bastardo del dicho rey don Sancho, le dio la dicha reyna doña Eluira el reyno de Aragón, que eran sus arras porque la defendió de la falsa acusación o testimonio quel dicho don Garçía, su hijo mayor, le leuantó. El dicho don Fernando después seyendo rrey de Castilla mató en batalla al dicho rrey don Garçía de Nauarra, su hermano e le tomó la mayor parte de la tierra. Pero quedaron deste rey don Garçía dos hijos de los quales el mayor, según la General Historia lo dize, se llamó don Sancho, al qual mataron en Peñalén, e el segundo fue rrey e se llamó [espacio en blanco], al qual mataron en Roda a trayçión. E éste fue consuegro del Çid Ruy Díaz, padre del rrey don Ramiro que casó con su hija del Çid, tras el qual suçedió el rey don Garçi Ramírez, nieto del Çid. Éste tuvo dos mugeres: la primera se llamó Margilina, hija del conde de Perchas, e la segunda se dixo doña Vrraca, hija del rrey don Alonso Ottauo de Castilla, llamado Emperador, el qual la ouo en Cotiueda, hermana de don Diego Obregón. E aqueste don Garçi Rramírez fue el primero que los navarros alçaron por rey después del dicho rrey don Fernando Primero, e éste fue el décimo quarto rey de Navarra, tras el qual reynó el rrey don Sancho que fue padre del rey don Sancho, el Ençerrado. Y llamáronle Ençerrado porque siempre se estaua en la çibdad de Tudela e no se dexaua ver sino con mucha dificultad e pocas vezes. Este rey don Sancho el Ençerrado tuvo vn hermano que se llamo don Fernando, el qual murió de vna cayda de vn cauallo e vna hermana que se llamó doña Blanca, la qual casó con don Thibalte de Chanpana, conde, el qual ovo en ella vn hijo que se llamó asimismo don Thibalte, que fue rrey de Navarra porque su

tío, el rey don Sancho el Ençerrado, no ovo hijos, e así por su madre, la condesa doña Blanca, heredó el rreyno. Aqueste don Tibalte passó a la Tierra Santa por mar e la ganó a los moros e la dio a los cristianos, según más largamente el dicho rrey don Alonso en su General Historia lo cuenta. Queda agora aquí interrota la suçession deste don Tibalte, décimo séptimo rrey en Navarra.

¶ De los vltimos rreyes es notorio quel rey Charles de Navarra, suegro del infante don Juan de [tachado: Castilla e] Aragón, fue hijo del rrey Carlos, así que padre e hijo se llamaron Carlos. Deste segundo Carlos fue hija doña Blanca, que casó con el infante don Juan de Aragón que después fue rrey de Navarra e después de Aragón. E ouo en ella al príncipe don Carlos e la rreyna de Castilla doña Blanca, que fue primera muger del rrey don Enrique Quarto, e a doña Leonor que fue muger del conde de Fox. Murieron sin hijos el dicho príncipe e la reyna de Castilla, su hermana, e después de los días del rey don Juan quedó Navarra en el dicho conde de Fox, que fue padre él e la rreyna doña Leonor, su muger, del príncipe de Viana, cuya fija fue la rreyna doña Cataljna que casó con don Juan, señor de la Brit. E este don Juan fue el postrero rrey de Navarra, el qual por çismático la perdió e se la ganó el Cathóljco Rrey don Fernando, que ganó a Granada, como más largamente se dirá en la segunda parte deste Rreal Catálogo. Por fin del qual dicho Rey Cathóljco vino aquel rreyno a la Çesárea Magestad del Emperador Rrey d' España, nuestro señor, como oy lo tiene, etcétera.

¶ Síguense las colupnas de las estirpes e casas reales de Castilla e de León e Aragón e Navarra e Nápoles e Portugal e de Borgoña e Flandes e Holanda, e asimismo la consequencia imperial desde Jullio Çésar hasta el Emperador, nuestro señor don Carlos, quinto de tal nombre. E concludyr se ha con los Sumos Pontífices, desde el glorioso apóstol Sanct Pedro hasta el Papa Clemente Séptimo que oy biue, nuestro muy Sancto Padre.

(399r) SEXTA EDAD

[Se divide esta página en cinco columnas, de las cuales la primera, la tercera y la quinta consisten en el dibujo de columnas con coronas reales en su extremo superior y que contienen círculos numerados sucesivamente, con numeración arábica y romana. Los círculos contienen a su vez los nombres de los primeros reyes de

España desde el primero hasta el vigésimo segundo, a saber: en la primera columna, TVBAL, HIBERO, IVBALDA, BRIGO, THAGO, BETHO, GERION; en la tercera columna, TRIGEMINO, HISPALO, HISPAN, ERCOLES HESPERO, ATLANTE, SICORO; en la quinta columna, SICANO, SIÇELEO, LVSO, SICVLO, TESTA, ROMO, PALATVO. La segunda y cuarta columnas contienen el texto que se transcribe a continuación.]

[En recuadro: PRIMEROS REYES DE ESPAGNA]

iiii°

¶ Este Tubal fue el primero rey de las España e vino a ellas con Noé, su abuelo, el qual le puso en el señorío[sic], de donde se colige el antiquíssimo origen desta silla real porque vino a España çiento e quarenta e tres años después [Al margen: v] del diluujo, que fue antes que Troya se fundasse dcxxxvij años, e antes de la cristiana redempçión ijUclxxiiij° años.]

[Dibujo a pluma de la bandera de armas del rey Brigo] [Al margen: v] Començó este Brigo a reynar en España antes que Troya fuese edificada cccc°xxx años e antes del aduenimjento de Jhesu Cristo jUdccccxvij años. Así que hasta este presente año questa copilación se acabó, ha que tiene España estas armas del castillo iijUcccc°xlix años, de que se colige que en el mundo no se saben otras armas tan antiguas rreales.

[Al pie de la segunda y la cuarta columna, en recuadro: A CARTAS]

[Completan las columnas los números v tres veces, viij tres veces, x cuatro veces, xj tres, xij tres, xiiij, desde el número xj constituyendo una sexta columna.]

(400r) SEXTA EDAD

[Se divide esta página en cinco columnas, de las cuales la primera, la tercera y la quinta consisten en el dibujo de columnas con coronas reales en su extremo superior y que contienen círculos numerados sucesivamente, con numeración arábica y romana que se interrumpe en el vigésimo quinto rey. Los círculos contienen a su vez los nombres de los primeros reyes de España desde el vigésimo segundo, a saber: en la primera columna, CACO, ERITHRO, MELLICOLA alias GARGORIS, círculo en blanco, ABIDES, dos círculos en blanco; en la tercera columna, tres círculos en blanco, ARGANTONIO, tres círculos en blanco; en la quinta columna,

AMALTHEO, círculo en blanco, PIRRO, cuatro círculos en blanco. La segunda y cuarta columnas contienen el texto que se transcribe a continuación.]

[En recuadro: PRIMEROS REYES DE ESPAGNA]

[Al margen: xiiij] ¶ Hasta este Mellicola pone Berosso veynte e quatro reyes suçessiue, vno tras el otro como aquí están, desde Tubal, primero rey de España, e dize que Abides fue nieto de Melicola. Así que se pone por el xxv por la auctoridad siguiente.

¶ NOTA ¶ Dize Justino en su libro quarenta e quatro de la Abreuiación de Trogo Pompeo [Al margen, notas mutiladas por la micropelícula.] quel rey Gágoris ovo vn nieto por adulterio de su hija e que de muchas maneras quiso hazerle matar e que primero le hizo echar donde bestias lo comiessen. [Al margen: xiiij^o] E después enbiando a ver qué avía seydo de su cuerpo, le hallaron biuo e varias fieras le avían dado leche. E tornándolo a casa mandó que lo echasen en vna estrecha senda por donde acostumbravan passar los ganados, porque lo hallasen e muriesse así. E como vido el rey que ningún mal le avían fecho, hízolo echar a perros questauan hambrientos, e avnquestuvo allí muchos días ningún mal le hizieron. E después lo hizo echar a los puercos, los quales no solamente no le hizieron daño alguno pero algunos puercos le dieron a mamar. E finalmente le hizo echar en la mar, pero las ondas della le sacaron a la costa e fuera del agua, donde vino vna çierua, la qual le dio sus tetas. E por la conversación de aquel ama aquel niño tuvo grandíssima ligereza, e luengamente entre las píasas o rebaños de los çieruos biuió saltando entre las montañas. E al cabo fue tomado en vn lazo e presentado al rey, su abuelo. [A pie de página: E estonçes por la similitud de los miembros e por las señales que en el cuerpo le avien seydo fechas con fuego, fue conosciado por nieto del rey, el qual después desto por la admiración de tan señalados peligros el rey determinó de lo dexar por suçesor del rreyno e fuele puesto nombre habido. [Al margen: ¶ Ydem de Abides] El qual como ovo rreçebido la señorja fue de tanta grandeza que bien paresció que no le avía Dios librado en vano de tantos peligros. Este ató con leyes aquel pueblo bárbaro, idem, a los gallegos, e les enseñó primero a domar los bueyes e a arar e sembrar el trigo por los surcos, e les mostró a hazer más dulçes los mantenimientos del campo por el odio o aborresçimiento de aquellas cosas con quél se avie sostenido o padescido. Las cosas de aquéste paresçerían fábulas si los

edificadores de Roma no fueran criados de vna loba e Çiro, rey de Persia, no se oviese dicho que el crió vna perra. Su pueblo de Abides fue partido en siete çibdades e después quel murió fue su rreyno rretenjdo de sus subçesores por muchos siglos, etcétera. Todo lo que dicho es de Justino en el libro de suso alegado, e dize más el dicho Jsutino la suçesión después de los cartagineses e cómo después fueron echados después de los romanos, e cómo después Otaviano la reduzió en prouinçia, etcétera.]

NOTA ¶ Aquí es de notar que Argantonio e avn assimismo [tachadura] Amaltheo e Pirro se ponen aquí con aquella auctoridad para numerarlos por reyes en España de la manera que se contiene, en donde quedan notados conforme al número de las cartas, conuiene saber, Abides a xiiij^o y Amaltheo a xiiij^o e Pirro a xvj. [Tales números aparecen al costado de los respectivos círculos con sus nombres.]

[Al pie de la segunda y la cuarta columna, en recuadro: A CARTAS]

[A lo largo del margen inferior: ¶ AQVI SE ACABA LA RELACION DE LOS PRIMEROS REYES DE ESPAGÑA]

(400v)

[Se divide esta página en cinco columnas, de las cuales la primera, la tercera y la quinta consisten en el dibujo de columnas con coronas reales en su extremo superior y que contienen círculos numerados sucesivamente. Los círculos contienen a su vez los nombres de los siguientes reyes godos: en la primera columna, ACRITO, HERMARICO, GILBERICO, HERMARICO II^o, GVNDERICO; en la tercera columna, HERMARICO III, FRIDIGVINO, tres círculos en blanco; en la quinta columna, cinco círculos en blanco. La segunda y cuarta columnas contienen el texto que se transcribe a continuación.]

[En recuadro: ORIGEN DE LOS REYES GODOS]

¶ Ninguno de aquestos siete reyes de Godos vino en España, e pusiéronse aquí para denotar que los que a ella vinieron descendieron éstos que fueron reyes en Goçia, como más largamente se verá en la hoja diez e nueve

¶ Aqueste Fridiguino fue padre de Athanarico, el qual Atanarico es el primero rey Godo de las Españas, en el qual començará la estirpe dellos para la cuenta de los reyes godos d' España, etcétera, en la forma sigujente.

¶ Estos círculos que aquí quedan sin nombres e otros muchos más son de los reyes que quedaron en Goçia e en su natural tierra o patria e aquí no se dicen porques fuera de nuestro propósito.

[Al pie de la segunda y la cuarta columna, en recuadro: A CARTAS]

[A lo largo del margen inferior: ¶ ORIGEN DE LOS REYES GODOS. ¶ ESTOS QUE AQVI ESTAN NO VINO NINGVNO DELLOS A ESPAGÑA ¶ E QVANDO VINO ATHANARICO QVEDARON REYNANDO SV PADRE E SVÇESSORES EN SV PATRIA]

(401r)

[Se divide esta página en cinco columnas, de las cuales la primera, la tercera y la quinta consisten en el dibujo de columnas con coronas reales en su extremo superior y que contienen círculos numerados sucesivamente, con numeración arábica y romana. Los círculos contienen a su vez los nombres de los reyes godos de España desde el primero hasta el vigésimo primero, a saber: en la primera columna, ATHANARICO, ALARICO, ATHAVLPHO, SEGIO, alias SINGERICO, VALBA, alias Huualia, THEODORICO, alias Theuarico, TORSIMVND, alias Turismundo; en la tercera columna, TEODORICO IIº, EVRIGO, alias Enrrico, ALARICO IIº, GRISALAICO, alias GESALARAICO, AMALARICO, LEONEGILDO (éste único dentro de un rombo inscripto en el círculo), THEVDO; en la quinta columna, THEVDOSILO, alias Theodiselo, AGILA, THANAGILDO, BVIBA, alias Luiba, LEONEGILDO IIº, RICAREDO Iº, LVIBA IIº. La segunda y cuarta columnas contienen el texto que se transcribe a continuación.]

[En recuadro: LOS REYES GODOS DE ESPAGÑA]

[Dibujo a pluma de la bandera de armas de los reyes godos de España.]

¶ Estas son las armas antiguas de los reyes godos de Espagna.

[Al pie de la segunda y la cuarta columna, en recuadro: A CARTAS]

(401v)

[Se divide esta página en cinco columnas, de las cuales la primera, la tercera y la quinta consisten en el dibujo de columnas con coronas reales en su extremo superior y que contienen círculos numerados sucesivamente, con numeración arábica y

romana. Los círculos contienen a su vez los nombres de los reyes godos de España desde el vigésimo segundo hasta el trigésimo octavo, a saber: en la primera columna, VITHERICO Iº, GVNDOMARO, SISEBVTO, alias SISELUNDO, RICAREDO IIº, SVINTILA, RACHIMIRO, SISENANDO; en la tercera columna, SCINTILA, TVLGAS, CINDASVND, REÇESVND, BAMBA, ERNIGO, EGICA; en la quinta columna, BETISA, espacio en blanco, ACOSTA, espacio en blanco, DON RODRIGO INFELIX. La segunda y cuarta columnas contienen el texto que se transcribe a continuación.]

[En recuadro: LOS REYES GODOS DE ESPAGNA]

¶ Por manera que desde Athanarico, primero rey de los godos en Espagna, hasta el infelice rey don Rodrigo, se cuentan con él treynta e ocho reyes.

[Al pie de la segunda y la cuarta columna, en recuadro: A CARTAS]

[A lo largo del margen inferior: ¶ AQVI SE ACABO LA RELACION DE LOS REYES GODOS HASTA QVE SE PERDIO ESPAGÑA]

(402r)

[Se divide esta página en cinco columnas, de las cuales la primera, la tercera y la quinta consisten en el dibujo de columnas con coronas reales en su extremo superior y que contienen círculos numerados sucesivamente, con numeración arábica y romana. Los círculos contienen a su vez los nombres de los reyes de España posteriores a la destrucción desde el primero hasta el vigésimo primero, a saber: en la primera columna, REY SANCTO DON PELAYO, REY DON FAVILA, REY DON ALONSO I, REY DON FRVELA, REY DON AVRELIO, REY DON SILO, REY MAVREGATO; en la tercera columna, REY DON BERMVDO Iº, dicho Diácono, REY DON ALONSO IIº, alias el Casto, REY DON RAMIRO Iº, REY DON GARÇIA, REY DON ORDOÑO Iº, REY DON ALONSO EL MAGNO IIIº, REY DON GARÇIA IIº; en la quinta columna, REY DON ORDOÑO IIº, REY DON FRVELA IIº, REY DON ALONSO IIIº, REY DON RAMIRO IIº, REY DON ORDOÑO IIIº, REY DON SANCHO I, el Gordo, REY DON ORDOÑO IIIº. La segunda y cuarta columnas contienen el texto que se transcribe a continuación.]

[En recuadro: REYES DE ESPAGÑA DESPVES DE LA DESTRVİçIón]

¶ Primero rey de León e restaurador de España. (El texto se inscribe junto al círculo del rey Don Pelayo a quien hace referencia.)

[Al pie de la segunda y la cuarta columna, en recuadro: A CARTAS]

(402v)

[Se divide esta página en cinco columnas, de las cuales la primera, la tercera y la quinta consisten en el dibujo de columnas con coronas reales en su extremo superior y que contienen círculos numerados sucesivamente, con numeración arábica y romana. Los círculos contienen a su vez los nombres de los reyes de España posteriores a la destrucción desde el vigésimo segundo hasta el tetragésimo segundo, a saber: en la primera columna, REY DON RAMIRO IIIº, REY DON BERMVDO IIº, REY DON ALONSO Vº, REY DON VERMUDO IIIº, REY DON FERNANDO Iº EL MAGNO, REY DON SANCHO IIº, REY DON GARÇIA DE GALIZIA; en la tercera columna, REY DON ALONSO VIº, REY DON ALONSO VIIº, REY DON ALONSO VIIIº, REY DON SANCHO III, el Deseado, REY DON FERNANDO IIº, REY DON ALONSO IX, REY DON ENRRIQVE Iº; en la quinta columna, REY DON ALONSO X, REY DON FERNANDO IIIº EL SANCTO, REY DON ALONSO XIº, que otros llaman Décimo, REY DON SANCHO IIIº, REY DON FERNANDO IIIIº, REY DON ALONSO XIIº, que otros llaman Dozeno, REY DON PEDRO. La segunda y cuarta columnas contienen el texto que se transcribe a continuación.]

[En recuadro: REYES DE ESPAGÑA DESPVES DE LA DESTRVIÇION]

[Dibujo a pluma de la bandera que simboliza la unión de Castilla y León, cuya asta sale del círculo del rey Fernando el Magno.]

¶ Este rey don Fernando el Magno, primero de tal nombre, fue el primero rey de Castilla e en él se juntaron los reynos de Castilla e de León, pero diuidiólos en sus tres hijos siguientes e en dos hijas.

¶ Era aqueste rey don Fernando hijo segundo del rey don Sancho de Nauarra, llamado el Mayor, e de doña Eluira, condessa de Castilla, hija del conde don Sancho de Castilla.

¶ Este no fue rey de Castilla sino de Galizia. (El texto se inscribe junto al círculo del rey don Garçía de Galizia al que hace referencia.)

¶ Este rey don Alonso ganó a Toledo e tornáronse a juntar en él los reynos, los cuales auía diuidido el rey don Fernando su padre.

[Sobre el margen superior, dibujo a pluma de la bandera del reyno unido de Castilla y León, cuya asta sale del círculo del rey don Fernando el Sancto.]

En este santo rey don Fernando 3º se tornaron a juntar los reynos de Castilla e de León como están hasta agora que corre el año e 1532 de la natiujdad de Cristo.

[Dibujos a pluma de la bandera del reyno de Castilla, cuya asta sale del círculo del rey don Sancho III, y de la bandera del reyno de León, cuya asta sale del círculo del rey don Fernando II.]

¶ El rey don Alonso Octauo diuidió los reynos de Castilla e de León en sus hijos, e dexó a Castilla a don Sancho, e León a don Fernando. Pero tornáronse a juntar los dichos reynos en el rey don Fernando el Sancto que ganó a Seuilla, hijo del rey don Alonso de León e nieto deste rey don Fernando Segundo. E asy ouo a León por su padre e a Castilla por su madre la reyna doña Berenguela, hija del rey don Alonso Noveno, porque murió sin hijos su hermano el rey don Enrique, primero de tal nombre. E desde el dicho rey don Fernando el Sancto hasta agora han estado e están juntos los dichos reynos de Castilla e de León.

[Al pie de la segunda y la cuarta columna, en recuadro: A CARTAS.]

(403r)

[Se divide esta página en cinco columnas, de las cuales la primera, la tercera y la quinta consisten en el dibujo de columnas con coronas reales en su extremo superior y que contienen círculos numerados sucesivamente, con numeración arábica y romana. Los círculos contienen a su vez los nombres de los reyes de España posteriores a la destrucción desde el tetragésimo tercero hasta el quincuagésimo primero, a saber: en la primera columna, REY DON ENRIQUE II, espacio en blanco, REY DON IOHAN Iº, espacio en blanco, REY DON ENRIQUE IIIº; en la tercera columna, REY DON IOHAN IIº, espacio en blanco, REY DON ENRIQUE IIIIº, espacio en blanco, REY DON ALONSO XIIJº; en la quinta columna, REY DON FERNANDO Vº, espacio en blanco, REY PHELIPE, espacio en blanco, REY DON CARLOS I (debajo del círculo: cinquenta e vno). La segunda y cuarta columnas contienen el texto que se transcribe a continuación.]

[En recuadro: REYES DE ESPAÑA DESPVES DE LA DESTRVIÇIÓN]

¶ En este rey don Johan Segundo quedó purgada toda la bastardía de los reyes de Castilla e de León, como más larga e prouadamente lo podrá ver quien quisiere ocuparse en leer desde la historia del rey don Alonso, que comúnmente llaman Onzeno, que murió sobre Gibraltar. en adelante.

[En recuadro: NOTA]

¶ Desde aqueste rey don Enrique ha de tractar la segunda parte, pero pusiéronse aquí para que se entienda la subçesión hasta el Emperador Rey, nuestro señor, que oy biue e reyna en España e largos tiempos reyne.

¶ Por manera que desde el sancto rey don Pelayo hasta el Emperador Rey, nuestro señor, son con su Çesárea Magestad çinquenta e vn reyes por la manera que queda dicha.

[Al pie de la segunda y la cuarta columna, en recuadro: A CARTAS]

[A lo largo del margen inferior: AQVI SE ACABA LA RELAÇION DE LOS REYES DE CASTILLA Y DE LEON.]

(403v)

[Se divide esta página en cinco columnas, de las cuales la primera, la tercera y la quinta consisten en el dibujo de columnas con coronas reales en su extremo superior y que contienen círculos numerados sucesivamente, con numeración arábica y romana. Los círculos contienen a su vez los nombres de los reyes de Aragón desde el primero hasta el vigésimo primero, a saber: en la primera columna, REI DON RAMIRO I, REY DON SANCHO, REY DON PEDRO, REY DON ALONSO I, REY DON RAMIRO II, el Monje, REYNA DOÑA PETRONILA, muger del conde don Remón Berenguer de Barçelona, REY DON ALONSO IIº; en la tercera columna, REY DON PEDRO IIº, REY DON JAIME Iº, REY DON PEDRO IIIº, REY DON ALONSO IIIº, REI DON JAIME II (en círculo más pequeño), REY DON JAIME III †, REY DON ALONSO IIIIº, REY DON PEDRO IIIIº; en la quinta columna, REY DON IOHAN Iº, REY DON MARTIN Iº, REY DON FERNANDO Iº, que ganó Antequera, REY DON ALONSO Vº, que ganó a Nápoles, REY DON IOHAN IIº, REY DON FERNANDO II, el qual ganó a Granada, REY DON

CARLOS I. La segunda y cuarta columnas contienen el texto que se transcribe a continuación.]

[En recuadro: REYES DE ARAGON]

¶ Este rey don Ramiro, primero rey de Aragón, fue hijo del rey don Sancho de Nauarra, llamado el Mayor.

[Dibujo a pluma de la bandera de armas de Aragón, cuya asta sale del círculo del rey don Alonso I.] ¶ Estas armas puso primero el rey don Pedro, primero de tal nombre en Aragón, después de la vitorja que ovo donde murieron quatro reyes moros e le apareşció Sanct Jorge.

[Dibujo a pluma de la bandera de armas de Cataluña, cuya asta sale del círculo de la reyna doña Petronila.] ¶ Este conde don Remón Berenguer de Barcelona fue el décimo conde e casó con doña Petronila, reyna e heredera de Aragón. E en estos dos se juntaron aquellos reynos e señoríos[sic] de Aragón e Cataluña con expreso pacto que truxeron las armas de Cataluña por prinçipales y solas y el nombre fuesse de Aragón. Y así traen los bastones de Cataluña y dexaron las de las cabeças e otras que trayan primero, etcétera.

¶ Este rey don Fernando Primero, seyendo infante de Castilla e estando sobre Antequera, fue llamado para ser rey de Aragón por fin del rey don Martín, su tío.

[Al pie de la segunda y la cuarta columna, en recuadro: A CARTAS]

[A lo largho del margen inferior: ¶ ESTA ES LA RELAÇION DE LA REAL CASA DE ARAGON.]

(404r)

[Se divide esta página en cinco columnas, de las cuales la primera, la tercera y la quinta consisten en el dibujo de columnas con coronas condales en su extremo superior. La primera y tercera contienen círculos numerados sucesivamente, con numeración romana. Los círculos contienen a su vez los nombres de los condes de Barcelona desde el primero hasta el décimo, a saber: en la primera columna, CONDE DON JOFRE I, CONDE DON MIR, CONDE DON JOFRE IIº, CONDE DON BORELL, CONDE DON REMON BORELL; en la tercera columna, CONDE DON BERENGVEL, CONDE DON REMON BERENGVER Iº, CONDE DON REMON BERENGVEL IIº, CONDE DON REMON BERENGVEL IIIº, CONDE DON

REMON BERENGVEL III^o. La quinta columna contiene el siguiente texto, todo en letra de imprenta mayúscula: ¶ Después que don Remón de Berenguer, décimo conde de Barçelona, casó con doña Petronila, reyna de Aragón, todos los reyes de Aragón hasta aquí son condes de Barçelona, e son catorze con la Çésarea et Sacra Magestad del Emperador don Carlos, Rey, nuestro señor. La segunda y cuarta columnas contienen el texto que se transcribe a continuación.]

[Encabezando la segunda y cuarta columnas, en recuadro: CONDES DE BARÇELONA.]

¶ Este conde don Jofré fue el primero conde de Barçelona, desde el qual hasta el conde don Remón Berenguer fueron diez condes.

¶ Por manera que los reynos de Aragón e este condado de Barçelo[sic] heredó su magestad del Cathólico Rey don Fernando, quinto de tal nombre, e los reynos de Castilla e de León heredó de la Cathólica e Sereníssima Reyna doña Ysabel de inmortal memoria, la qual e el dicho Rey Cathólico fueron padres de la reyna doña Johana, nuestra señora, madre de la Cesárea Magestad.

[Al pie de la segunda y la cuarta columna, en recuadro: A CARTAS.]

[A lo largo del margen inferior: ¶ RELAÇION DE LOS CONDES DE BARÇELONA.]

(404v)

[Se divide esta página en cinco columnas, de las cuales la primera, la tercera y la quinta consisten en el dibujo de columnas con coronas reales en su extremo superior y que contienen círculos numerados sucesivamente, con numeración romana. Los círculos contienen a su vez los nombres de los reyes de Navarra desde el primero hasta el décimo séptimo, a saber: en la primera columna, REY DON GARÇI XIMENEZ I, REY DON GARÇI YÑIGVEZ II, REY DON FORTVÑO, REY DON SANCHO GARÇIA, alias Garçés, I, REY DON YÑIGO ARISTA, REY DON GARÇIA III YÑIGVEZ, REY DON SANCHO GARÇES II, alias ABARCA, REY DON GARÇIA SANCHEZ III^o; en la tercera columna, REY DON SANCHO EL MAYOR III^o, REY DON GARÇIA V, REY DON FERNANDO, primero rey en Castilla, REY DON SANCHO, que mataron en Roda o Santander, REY DON RAMIRO, yerno del Çid, REY DON GARÇI RAMIREZ VI, REY DON SANCHO

IIIº, REY DON SANCHO V, el Encerrado; en la quinta columna, REY DON THIBALTE, siete círculos en blanco. La segunda y cuarta columnas contienen el texto que se transcribe a continuación.]

[En recuadro: REYES DE NAVARRA]

[Dibujo a pluma de dos banderas de los antiguos reyes de Navarra, saliendo sus astas de los círculos del rey don Sancho Garçía y del rey don Yñigo Arista.] ¶ Estas dos vanderas e armas fueron de los antiguos reyes de Nauarra, e también las truxeron los reyes de Aragón. Comoquier que proçedieron desta casa de Nauarra, después truxeron los reyes de Aragón las quatro cabeças de los quatro reyes moros que mató en vna batalla el rey don Pedro, primero de tal nombre en Aragón. E después truxéronlos, como al presente traen, los bastones de Cataluña, después quel conde don Remón Berenguel, conde de Barçelona, casó con la reyna de Aragón doña Petronila, como queda dicho en su lugar.

[Dibujo a pluma de la bandera de armas tal y como se usó a partir del rey don Sancho IV, de cuyo círculo sale el asta.] Este rey don Sancho Quarto de Nauarra se halló en la batalla que vençió el rey don Alonso Noveno de Castilla, e allí ganó estas armas. E dende en adelante él e sus susçessores reyes de Nauarra las traen, e no las antiguas primeras de suso expressadas, etcétera.

[Al pie de la segunda y la cuarta columna: A CARTAS.]

(405r)

[Se divide esta página en cinco columnas, de las cuales la primera, la tercera y la quinta consisten en el dibujo de columnas con coronas reales en su extremo superior y que contienen círculos, sin numerar, con los nombres de los siguientes reyes de Navarra: en la primera columna, REY DON CARLOS I, REY DON CARLOS II, REY DON IOHAN I, REY DON [espacio en blanco], conde de Fox, REY DON [espacio en blanco], príncipe de Viana, REY DON IOHAN IIº, que perdió el reyno, REY DON FERNANDO, el Cathólico, que ganó a Granada, REY ODN CARLOS EMPERADOR, nuestro señor, círculo en blanco; en la tercera y la quinta columna, siete círculos en blanco en cada una. La segunda y cuarta columnas contienen el texto que se transcribe a continuación.]

[En recuadro: REYES DE NAVARRA]

¶ Estos son los reyes vltimos que hasta oy ha auido en Nauarra

¶ Este es el rey don Juan de Aragón, que primero lo fue de Nuarra por su muger primera, e en la segunda ouo al Cathólico Rey don Fernando, que ganó a Granada, el qual ganó también a Navarra al rey don Juan Segundo, el qual declaró el Papa Jullio Secundo por çismático, como se verá largamente en ls segunda parte o tractado deste Real Cathálogo en la vida e historia del dicho Rey Cathólico, etcétera.

¶ Desde el Emperador nuestro señor que oy tiene aqueste reyno de Nauarra adelante pornán los venideros questa historia quisieren continuar, etcétera.

[Al pie de la segunda y la cuarta columna, en recuadro: A CARTAS]

[A lo largo del margen inferior: ¶ AQVI SE ACABA LA RELAÇION DE LA CASA REAL DE NAVARRA]

(405v)

[Se divide esta página en cinco columnas, de las cuales la primera, la tercera y la quinta consisten en el dibujo de columnas con coronas reales en su extremo superior y que contienen círculos numerados sucesivamente, con numeración romana. Los círculos contienen a su vez los nombres de los reyes primeros de Sicilia y Nápoles, desde el primero hasta el vigésimo cuarto, a saber: en la primera columna, REY GVILLERMO Iº, REY DROGO Iº, REY CATIPANO, EMPERADOR ÇESAR ENRRIQUE, REY DROGO IIº, REY HVNFREDO, REY GOTHFREDO[sic], REY BELEGARDO, alias RUBERTO; en la tercera columna, REY BISCARDO, REY ROGIER, REY BOEMUNDO, REY GVILLERMO IIº, EMPERADOR LOTHARIO CESAR, REY GVILLERMO IIIº, REY GVILLERMO IIIIº, REY TANCREDO; en la quinta columna, REY FEDERICO BARBAROXA I, REY ENRRIQUE EMPERADOR, REY FEDERICO II Emperador, REY FEDERICO III, REY CONRRADO, REY CONRRADINO I, REY MANFREDO, REY CARLOS I. La segunda y cuarta columnas contienen el texto que se transcribe a continuación.]

[En dos cartuchos: REYES PRIMEROS DE SEÇILIA E NAPOLIS]

¶ Sumaria relación de todos los reyes e emperadores suçessiuamente que an seydo reyes de Seçilia, citra e vltra farum, que son estas dos Seçilias el reyno de Nápoles e la ysla de Seçilia. La qual suma es segund el cathálogo que destos príncipes escriuió en vn breue tractado Michael Riçio de Nápoles.

¶ Estos príncipes fueron de diuerssas naçiones e en diuerssos tiempos. Quien más largamente quisiere saber sus vidas verlo ha en el dicho autor.

¶ Algunos destes emperadores reyes que en estas Seçilias reynaron fueron de vn linaje, pero passó aquel señorío en diuerssos señores e estraños también vnos de otros.

[Al pie de la segunda y la cuarta columna, en recuadro: A CARTAS]

(406r)

[Se divide esta página en cinco columnas, de las cuales la primera, la tercera y la quinta consisten en el dibujo de columnas con coronas reales en su extremo superior y que contienen círculos numerados sucesivamente, con numeración romana. Los círculos contienen a su vez los nombres de los reyes primeros de Sicilia y Nápoles, desde el vigésimo quinto hasta el cuadragésimo octavo, a saber: en la primera columna, REY CONRRADINO IIº, REY CARLOS IIº, REY LVIS, franciscanus I, REY CARLO DE VALOIS, REY RVBERTO, REY ENRRIQUE IIIº, REYNA IOHANA, REY ANDREAS, REY LVDOVICO II, REY LADISLAO, alias Lançalao; en la tercera columna, REY SIGISMVND, REYNA IOHANA, BRACHIO, montonensem se interpuso REY, REY LUDOVICO IIIº, REY REINER, REY DON ALONSO Iº, REY DON FERNANDO (dentro de un rombo inscripto en el círculo), REY DON ALONSO IIº, el Guercho, REY CARLOS REY DE FRANÇIA, el de la cabeça gruesa, REY DON FERNANDO IIº; en la quinta columna, REY DON FEDERICO, REY LVIS REY DE FRANÇIA, REY DON FERNANDO, el Cathólico que ganó a Granada, EMPERADOR DON CARLOS, nuestro señor, seis círculos en blanco. La segunda y cuarta columnas contienen el texto que se transcribe a continuación.]

[En dos cartuchos: REYES PRIMEROS DE SEÇILIA E NAPOLes]

¶ En lo que toca a estos reyes de las dos Seçilias yo he cumplido más de lo que prometí porque dixé que pornía solamente los reyes de Nápoles que ouo en aquel reyno e la casa de Aragón, e después acordé de poner todos aquéstos que fueron antes dellos de diuerssas naçiones conforme al autor de suso alegado. Pero en lo que haze a nuestro caso, que es venir a parar en qué manera suçedió la Çesárea Magestad del Emperador Rey don Carlos, nuestro señor, en el reyno de Nápoles, hase de mirar

desde el rey don Alonso, primero de tal nonbre, el qual mezcló las águjlas de Seçilia, çitra e vltra farum, e Jherusalem con los bastones de su reyno de Aragón, el qual era tío del Cathólico Rey don Fenrando, hermano de su padre el rey don Juan de Aragón. Este rey don Alonso no tuvo hijos legítimos e dexó el reyno de Nápoles a su hijo don Fernando, el qual ovo en vna señora generosa e muy hermosa muger, llamada Lucreçia de Allanio. Después del qual dicho rey don Fernando suçedió Alfonsso Segundo, al qual ganó e tomó el reyno el rey Charles de la cabeça gruesa, rey de França. E después Charles perdió el reyno e lo cobró el rey don Fernando Segundo, hijo del dicho rey don Alonso Segundo. E porqueste rey Fernando Segundo murió sin hijos, eredó el reyno su tío, hermano de su padre, el rey Federique, el qual pidió el reyno porque se juntaron contra él el rey Luys de França, suçesor del dicho Charles, e el Cathólico Rey don Fernando. E partieron entre sí el reyno e cupo al rey de França la çibdad de Nápoles e las prouinçias de Tierra de Lauor e Abruço, e al Rey Cathólico la Calabria e Pulla. E desde a poco tiempo se desabinieron sobre la dicha partiçión e quedó todo el reyno de Nápoles con España por el dicho Rey Cathólico, del qual lo eredó la Cesárea Magestad del Emperador Rey don Carlos, su nieto, nuestro señor. [Dibujo a pluma de la bandera del reino de Nápoles, tal como se usó desde el rey Alonso I, de cuyo círculo sale el asta.]

¶ Porque todos no saben a qué propósito son estas diuersidades de Nápoles quanto a la mezcla de tantas armas, digo que los bastones ponen por la casa de Aragón e de Cataluña, e las águilas por Seçilia, y las flores de lis porque la reyna Johana, que adoptó por hijo al rey don Alonso, fue hija de la casa de França, e las faxas de goles en campo de plata son las armas de Vngrja, e la cruz son armas de Jherusalem, la qual empresa e conquista es de los reyes de Nápoles, los quales se intitulan reyes de las dos Seçilias, çitra e vltra farum, e de Jherusalem e Vngría, etcétera.]

[Al pie de la cuarta columna, en recuadro: A CARTAS]

[A lo largo del margen inferior: ¶ AQVI SE ACABA LA RELAÇION DE LAS REALES CASAS DE LAS DOS SEÇILIAS]

(406v)

[Se divide esta página en cinco columnas, de las cuales la primera, la tercera y la quinta consisten en el dibujo de columnas con coronas reales en su extremo superior y que contienen círculos numerados sucesivamente, con numeración romana, a excepción de los tres primeros, sin numerar. Los círculos contienen a su vez los nombres de los reyes de Portugal hasta el séptimo, a saber: en la primera columna, REY DON ALONSO VI, rey de Castilla que ganó a Toledo, CONDE DON ENRRIQVE, CONDESSA DONA[sic] TERESA (dentro de un rombo en lugar de un círculo), REY DON ALONSO Iº; en la tercera columna, REY DON SANCHO I, espacio en blanco, REY DON ALONSO IIº, espacio en blanco, REY DON SANCHO IIº, alias Capelo; en la quinta columna, REY DON ALONSO IIIº, espacio en blanco, REY DON DONIS, espacio en blanco, REY DON ALONSO IIIIº. La segunda y cuarta columnas contienen el texto que se transcribe a continuación.]

[En recuadro: REYES DE PORTV GAL]

¶ Este rey don Alonso, sexto de tal nombre en Castilla que ganó a Toledo, dio en dote a su hija doña Theresa el condado de Portugal e la casó con el conde don Enrrique, los cuales conde e condesa fueron padres del primero rey de Portugal llamado don Alonso.

NOTA

¶ La Crónica del Cid quel serenísimo señor infante don Fernando, ques agora rrey de rromanos e Vngría, mandó escriuir o inprimir por otra original que está en Sant Pedro de Cardeña, dize hablando en el rrey don Alonso Sexto que aqueste conde se llamaua el conde don Rremón de Sant Gil, con el qual casó a su hija doña Eluira [tachado: que fueron padres]. E ouo otra hija dicha Teresa el dicho rrey que casó con el conde don Enrrique de Constantinopla, hermano del conde don Rremón que casó con doña Vrraca, madre del rey don Alonso 8. E este conde don Enrrique e doña Teresa fueron padres del primero rrey de Portugal don Alonso.

[Dibujo a pluma de la bandera de armas de Portugal, tal como se usó desde el rey don Alonso I, de cuyo círculo sale el asta.]

¶ Este rey don Alonso fue el primero rey que ouo en Protugal e puso las quinas por armas en el campo de Oric, pero sin los castillos porque la orla no la puso sino el rey don Alonsso, terçero de tal nonbre.

¶ Este rey don Alonso Terçero puso por orla a las quinas siete castillos de oro en campo de goles.

¶ A este rey don Donís[sic] soltó el feudo e reconosçimjento e vasallaje quél e sus antecessores tenían sobre sí de los reyes de Castilla su abuelo el rey don Alonso Déçimo que hizo las Partidas, padre de la reyna dona[sic] Beatriz, madre que fue del dicho rey don Donís[sic], el qual estableçió la Orden de Christus en Portugal e hizo la Rúa Noua de Lisboa.

¶ A este rey don Sancho Capelo deseredó su hermano, el rey don Alonso Terçero, con fauor del rey don Alonso de Castilla, el Déçimo, su yerno. Y así permitió Dios que a él deseredasse otro rey don Sancho y que fuese su hijo propio.

(407r)

[Se divide esta página en cinco columnas, de las cuales la primera, la tercera y la quinta consisten en el dibujo de columnas con coronas reales en su extremo superior y que contienen círculos numerados sucesivamente, con numeración romana. Los círculos contienen a su vez los nombres de los reyes de Portugal desde el octavo hasta el décimo quinto, a saber: en la primera columna, REY DON PEDRO, espacio en blanco, REY DON FERNANDO, espacio en blanco, REY DON IOHAN I (dentro de un rombo en lugar de un círculo); en la tercera columna, REY DVARTE, espacio en blanco, REY DON ALONSO V, espacio en blanco, REY DON IOHAN IIº; en la quinta columna, REY DON MANVEL, espacio en blanco, REY DON IOHAN IIIº, espacio en blanco, círculo en blanco. La segunda y cuarta columnas contienen el texto que se transcribe a continuación.]

[En recuadro: REYES DE PORTVGAL]

¶ Este rey don Fernando çercó a Lisbona de muros.

¶ Este es el maestre de Avis don Johan que vençió en la batalla de Aljubarota al rey don Johan de Castilla, primero de tal nonbre, que era casado con la reyna doña Beatriz, hija e heredera del dicho rey don Fernando. E fue tan valeroso príncipe este dicho maestre que se hizo rey e así lo son sus suçessores hasta oy.

¶ Este rey don Alonso Quinto de tal nonbre en Portugal, al qual vençió en la batalla de Toro el Cathólico Rey don Fernando, quinto de tal nonbre en Castilla, el qual después ganó a Granada, etcétera.

¶ El dicho rey don Alonso Quinto ganó en Africa a los moros a Tanjar e Alcázar.

[A lo largo del margen inferior: AQVI SE ACABA LA RELACION DE LA CASA REAL DE PORTVGAL.]

(407v)

¶ Sumaria relación del cathálogo de los reyes desde Françia para traer a consequençia las casas e estados de Austria, e Borgoña, e Flandes, e Holanda, e Habsburgia, que de la dicha casa real de Françia desçienden, que son los solares e abolorios paternos del Emperador Rey don Carlos, nuestro señor. [Hasta aquí texto a renglón corrido. A partir de aquí, nuevamente el texto se divide en dos columnas.]

P[iluminada]ues me proferí de poner después de los rreyes de España el árbol de la consanguinidad de los duques de Borgoña hasta el Sereníssimo rey don Phelipe de gloriosa memoria, e asimismo dixé que proçedería en los condes de Flandes e en los de Holanda por su orden, e que después pornía el discurso de los Césares desde el primero dellos hasta la felice memoria del Emperador Maximiliano, e fecho aquesto discurriría por los Sumos Pontífices, desde el gloriosos apóstol Sanct Pedro, cabeça e príncipe de Nuestra Sancta Madre Yglesia, hasta nuestro muy Santto Padre Clemente Séptimo que al presente posee su silla, quiero complir mi palabra con la más breuedad que pudiere. Y para que mejor se entienda esta alta suçession, conuiene relatar el catálogo de la casa rreal de Françia, porque della proçedieron las casas e estados de Austria e Borgoña e Flandes e Holanda. E seguiré en esto al muy docto varón Jerónimo Gebuilero Argentuariensis en aquella copilación que hizo al muy alto e Sereníssimo rey de los Rromanos e Vngría, don Fernando, infante de Castilla, hermano de la Sacra Cesárea Magestad del Emperador Rey don Carlos, nuestro señor, en la qual historia particular e elegantemente lo descriuió con estilo digno de ser loado.²²⁸ E diré con breuedad lo que a este propósito conuiniere, para lo qual es de saber que continuándose el dicho cathálogo de la casa real de Françia se destinguirán della en sus lugares apropiados, con espeçial mençion, las casa de Austria e las otras que he dicho. E así será fáçilmente considerada la orden e intento

²²⁸ Se trata seguramente de la Panegiris Carolina de Hieronimo Gebwiller aparecida en 1521.

de mi tratado en esta parte tocante a estos príncipes que aquí se traen a memoria en aquesta manera.

¶ Hieronimus Gebuilerus Argentuariensis

E[iluminada]scriue el autor susodicho que çierta parte de los troyanos después de la destruyçión de Troya vinieron a poblar en las riberas del Canubio e de los Paludes Meothides, e se llamaron sçithas troyanos. E estouieron allí septeçientos e treynta años sin mezclarssse con otras nasçiones, e de allí passaron a poblar e enseñorearsse de la tierra que al presente llaman Françia en el año de quatroçientos e doze antes del nasçimjento de Cristo, nuestro redemptor. E el primero rey se llamó Anthenor, segundo deste nonbre entre los dichos sçithas troyanos, que después que passaron en Françia se llamaron sicanbros neomagos, que quiere dezir "nuevos huéspedes", hasta venir en Carlos el Sexto, hermano del primero duque de Borgoña llamado Phelipe el Ardid o Audaçe, que començó a rreynar en Françia en el año del nasçimjento de nuestro saluador Jhesu Cristo de mill e tresçientos e septenta e çinco años. E pareçe que desde el dicho Anthenor, que fue el primero rrey, hasta el dicho Carlos Sexto son ochenta e dos reyes. E porque los reyes de Françia que después del dicho Carlos el Sexto han suçedido hasta el rey Françisco que oy reyna en Françia no los pone el dicho autor, no curé de hazer epílogo más de hasta el dicho Carlos Sexto, que començó a rreynar, segund es dicho de suso, el dicho año de mill e trezientos e sesenta e tres años. E es de notar que los escriptores que destos reyes de Françia han hablado hazen las departiçiones sigujentes:

¶ A los quinze reyes primeros, desde Anthenor el Segundo hasta Anthario, llaman sicanbros neomagos e aquéstos reynaron trezientos e setenta años.

¶ A los veynte e quatro reyes, desde el primero que se llamó Franco hasta Marcomiro Quarto llamaron reyes de los françeses tomando denominaçión del dicho Franco, e aquéstos reynaron quatroçientos e sesenta años.

¶ E a los veynte e nueue reyes luego subsequentes desde Franco hasta el rey Luys Sexto llaman reyes de los françeses e de los galos çeltas, los diez e seys de los quales fueron de la estirpe de los meroveos e los otros treze restantes de la estirpe de los carolinos. E aquéstos veynte e nueue rreyes reynaron quinçientos e setenta e dos años, los diez e seys meroveos trezientos e treynta e tres años, e los treze carolinos dozientos e treynta e nueue años.

¶ E los vltimos catorze rreyes a conplimiento de los dichos lxxxijº reyes que ha avido en Françia los llaman absolutamente reyes de Françia, que desçienden de la estirpe de los galos, que son desde Vgo Capeto, primero dellos, hasta el dicho Carlos Sexto, vltimo de los dichos 82 reyes. E éstos reynaron por espaçio de trezientos e setenta e tres años, e así pareçe questos lxxxijº reyes departidos en las dichas çinco repartiçiones de xv sicanbros e xxiiiº françeses e xvj meroveos e xiiij carolinos e xiiij galos [subrayado en el texto] reynaron los dichos jUccclxxv años en la forma que en las colupnas reales siguientes serán conthenjdos.

(408r)

[Se divide esta página en cinco columnas, de las cuales la primera, la tercera y la quinta consisten en el dibujo de columnas con coronas reales en su extremo superior y que contienen círculos numerados sucesivamente, con numeración romana. Los círculos contienen a su vez los nombres de los reyes de la casa real de Francia desde el primero hasta el trigésimo tercero, a saber: en la primera columna, (Al margen: ¶ Reyes sicambros quinze) ANTENOR 2º, PRIAMO, hijo de Anthenor, reynó pocos días, HELENO I, hijo de Príamo, reynó xjx años e murió 337 años antes que Cristo naçiese, DIOCLES, hijo de Eleno, HELENO II, hijo de Diocles, este fue depuesto del reyno 286 años antes que Cristo naçiese (Al margen: ¶ Diocles e Heleno 2º, su hijo, reynaron 61 años), BASSANO, hermano del dicho Eleno e reynó 38 años e murió antes que Cristo naçiese ccxlviiij años (Al margen: ¶ Este Bassano fue tan justiçiero que hizo matar su proprio hijo llamado Sedano porque fue hallado en adulterio), CLODOMIRO I, hijo de Bassano, reynó quatro años e murió antes de la natiuidad de Cristo 234 años, NICANOR, hijo de Clodomiro, reynó 38 años e murió cxxvj años antes que el Salvador nasçiese, MARCOMIRO I, hijo de Nicanor murió clxviiijº años antes de Cristo e reynó 28 años, CLODIO I, hijo de Marcomjro, reynó xj años e murió antes que Cristo nasçiese 157 años, ANTENOR 3º, reynó diez años e murió antes del nasçimiento de Cristo 147 años; en la tercera columna, CLODOMIRO IIº, hijo de Anthenor, reynó veynte años e murió antes del nasçimiento de Cristo 129 años, MERODACO, hijo de Clodomiro, reynó xxjx años e murió antes que Cristo nasçiese 98 años, CASANDRO, hijo de Merodaco, reynó xxj años e murió ante que Cristo nasçiese 77 años, ANTHARIO, hijo de Casandro,

reynó xxxv años e murió antes del advento de Cristo 47 años, FRANCO, hijo de Anthario, reynó xxxuj años e murió ante que Cristo nasciese diez años, CLOGIO, hijo de Franco reynó xxx años y murió veynte años después que Cristo nasció, HERIMERO, hijo mayor de Clogio, reynó onze años e murió año de la natiujdad de Cristo de xxxj, MARCOMIRO II, hermano de Herimero, reynó xj años e murió año de çinquenta del nascimjento de Cristo, CLODOMIRO IIIº, hijo de Marcomiro, reynó xij años y murió año del Señor de 62 años, ANTENOR 4, hijo de Clodomiro, reynó vj años e murió año del nascimjento de Cristo 68 años, RATERIO, hijo de Antenor, murió año de Cristo de 89 aviendo reynado veynte e vn años; en la quinta columna, RICHIMERO, hijo de Raterio, murió año de Cristo de 93 e reynó xxiiijº años, ODEMARO, hijo de Richimero, murió año de Cristo de cxxvij e reynó catorze años, MARCOMIRO III, hijo de Odemaro, murió año de Cristo de 143 e reynó xxj años, CLODOMIRO IIIIº, hijo de Marcomiro murió año de Cristo de 165 e reynó xvij años, FARABERTO, hijo de Clodomiro, murió año de Cristo de 185 e reynó xx años, SVNNO, hijo de Faraberto, murió año de Cristo de 213 e reynó 28 años, HILDERICO, hijo mayor de Suño, murió año de Cristo de 252 e reynó 39 años, BARTHERO, hijo de Hilderico, murió año de Cristo de 270 e reynó xviiijº años, CLODIO II, primogénito de Barthero, murió año de Cristo de 298 e reynó veynte e ocho años, VVALTERO, hijo de Clodio, murió año de Cristo de 306 aviendo reynado ocho años, DAGVBERTO, hijo de Vvalthero, murió año de Cristo de 311, e reynó cinco años. La segunda y quarta columnas contienen el texto que se transcribe a continuación.]

[En recuadro: CASA REAL DE FRANÇIA]

¶ Anthenor, rey segundo de tal nombre entre los reyes sçithas troyanos y primero rey de los sicanbros, el qual reynó cinquenta e seys años y murió en el año ccclvj antes del nascimjento de Cristo, nuestro redemptor.

¶ PRENOSTICO

¶ El vltimo rey destes sçithas troyanos, dicho Anthenor Primero, theniendo guerra con los habitantes de las yslas de los godos e escansiones, fue muerto en vna batalla e perdió la mayor parte de su gente en el año trezientos e çinco de la fundación de Roma, que fue quatroçientos e quarenta años antes del advenimjento de Cristo. Al qual suçedió su hijo mayor llamado Marcomiro e reynó veynte e quatro años. E como

no pudo sostener la guerra, desconfiado de la vitorja dexó la tierra a cabo de setecientos e treynta años que sus predeçessores allí avían venido. E dexada la ribera del Danubio e Paludes Meotides, fue a poblar a las bocas del río Reno, ayudando a ello el prenóstico de vna sebila mágica o nigromántica que por su arte le enseñó vna vission de vn cuerpo humano con tres cabeças, la vna de sapo e la otra de águila e la otra de león. E interpretado lo que la cabeça del águila habló, por los aurípiçes o adeuinos, le dieron a entender a Marcomiro quél e sus desçendientes sojuzgarían a los françeses, que se entendía por la cabeça del sapo, e el águila por el romano inperio, e al león por el prinçipado de Jermanja. E así persuadido el rey por el saçerdote Menolpo, se partió con su gente e pobló primeramente en Saxonia, etcétera. De aqueste prenóstico desta cabeça de sapo que denotaua la França ouieron prinçipio las armas de los tres sapos de sable en campo de oro, que antiguamente todos estos reyes truxeron, hasta que diuinamente oujeron las tres flores de lis que oy traen los reyes de França. Esto de suso se escriue más largo por el autor suso alegado.

¶ NOTA

¶ Este rey llamado Franco, hijo de Antharico fue el décimo sexto rey de los sicambres e el primero rey de los françeses e fue muy belicoss e prudente. E hizo que se dexase el apellido de sicambres, e por su mandado tomando el apellido de su nombre se llamaron de allí adelante françeses.

Attende

¶ A los diez años del reynado deste rey Clogio nasçió nuestro redemptor Jhesu Cristo de la glorjosíssima Virgen María, nuestra señora, en Bethlén de Judea.

Ydem

¶ En el segundo año del reynado deste Marcomiro resçibió muerte e passión por la redempçión del humanal linaje nuestro señor Jhesu Cristo

ERASMO

¶ Este rey Raterio fundó en Pitauja la çibdad de Rroterdama, donde nasçió y es natural el muy dotto varón Desiderio Erasmo Roterodamo.

(408v)

[Se divide esta página en cinco columnas, de las cuales la primera, la tercera y la quinta consisten en el dibujo de columnas con coronas reales en su extremo superior y que contienen círculos numerados sucesivamente, con numeración romana. Los círculos contienen a su vez los nombres de los reyes de la casa real de Francia desde el trigésimo cuarto hasta el sexagésimo cuarto, a saber: en la primera columna, CLOGIO IIº, hijo de Daguberto, reynó viijº años e murió año de Cristo de 319 años, CLODOMIRO V, hermano de Clogio e hijo de Daguberto, reynó xviiijº años e murió año de Cristo 337, RICHIMIRO II, hijo mayor de Clodomiro, reynó x[tinta corrida] años e murió año de Cristo de 352, THEODOMIRO, hijo mayor de Richimiro, murió año de Cristo 360 aviendo reynado ocho años, CLOGIO, hijo de Theodomiros, reynó xviiijº años e murió año de Cristo 378 años, MARCOMIRO, hijo de Clogio, reinó xv años e murió año de Cristo 393, PHARAMVND, hijo del duque Marcomiro de Franconio, reynó viijº años e murió el año 426 de Cristo (Al margen, nota mutilada por la micropelícula), CLODIO IIIº, murió año de Cristo de 446 e reynó veynte años, MEROVEO, hijo de Clodio, murió año de Cristo 458 e reynó xij años, CHILDERICO, alias Hilderico 2º, hijo de Meroveo, reynó xxvj años e murió año de Cristo de 484 años; en la tercera columna, CLODOVEO, hijo de Childerico, reynó treinta años e murió año de Cristo de 514 años, LOTARIO, alias Clothario, hijo primogénito de Clodoveo, murió año de Cristo de 563 e reinó xj años, CHILPERICO, hijo de Lotario, murió año de Cristo de 583 años e reynó xx años al qual mató su muger adúltera con veneno, LOTARIO IIº, hijo de Chilperico, reynó xlviijº años e murió año de Cristo 630 años, DAGVERTO IIº, hijo de Lothario, reynó xvj años e murió año de Cristo de 645 años, CLODOVEO IIº, hijo de Daguberto, reinó xvj años y murió año de Cristo de 662 años, LOTHARIO III, hijo de Clodoveo 2º, reynó quatro años e murió año de Cristo de 666 años, TEODORICO, hermano de Lotario 3º, hijo segundo de Clodoveo, CHILDERICO, hermano del dicho Teodorico, hijo del dicho Clodoveo, éste siendo rey de Avstrja sucedió a su hermano el qual lo hizo erederero, CLODOVEO, hermano del dicho Childerico, murió sin hijos; en la quinta columna, CHILDEBERTO, hermano de Clodoveo, éste e sus quatro hermanos con él reynaron 85 años allende los 4 años de Lotario (Al margen: ¶ A éste le fue quitado el reyno por invtil e se dio a su hijo), DAGVBERTO, hijo de Childeberto e vltimo de los reyes moroveos (Al margen: ¶

Estos çinco reyes, que son este Daguberto e su padre e sus tíos, reynaron los dichos ochenta e çinco años según es dicho.), PEPINO, reinó xvij años e murió año de Cristo de 768 años, el qual fue el primero que se llamó cristiano en Françia (Al margen: ¶ Reyes carolinos xiiij), CARLOMAGNO I, hijo de Pepino, este fue emperador e murió año de Cristo de 815 e reynó xlvij años (Al margen: ¶ Primero emperador que ovo Françia en el qual se traspasó la silla imperial por avtorjdad del Papa León Terçero), LVIS I, hijo de Carlomagno, murió año de Cristo de 842 e reynó xxvij años e fue emperador (Al margen: ¶ Este Luis diuidió los reynos en sus hijos e Lotario, vno dellos, fue 4º emperador), CARLOS II, alias el Caluo, hijo de Luys, reynó xxxv años e murió año de Cristo de 877 años (Al margen: ¶ Fue emperador quinto françés e tornó a rreduzir los reynos en sí), LVIS IIº, alias Balbo, hijo de Carlos, murió año de Cristo de 880 años e reynó tres años (Al margen: ¶ Este fue sexto emperador françés), LVIS III, hijo de Luys Balbo, murió en Torín de pestilençia e sin hijos (NOTA ¶ El tiempo questos quatro reyes vltimos desta coluna reynaron e los dos reyes primeros de la sigujente colupna se pornán en fin de dos{?} seys que será el postrero el vndécimo de los carolinos, videlicet), CARLON III, hermano del sobredicho Luys 3º, LVIS IIIº, alias El-que-no-hizo-nada, éste se cassó con vna monja professa, fue hijo de Carlon susodicho, CARLOS IIII, dicho Simple, hijo del dicho Luys 4º e según otros 3 (Al margen: ¶ Este Carlos Simple fue depuesto del reyno). La segunda y quarta columnas contienen el texto que se transcribe a continuación.]

[En recuadro: CASA REAL DE FRANÇIA]

¶ Duques de Franconja

¶ Este Clodomiro Quinto dio a su hermano Genebaldo el ducado de Franconia, e en tiempo deste Clodomiro e de sus hijos faltó la estirpe después dellos en la sangre real de Françia, y en ellos se tornó a rreintregar en Pharamundo, como se dirá adelante. El primero duque de Franconia fue Genebaldo susodicho, el qual aprehendió el dicho ducado año del redemptor Jhesu Cristo de trezientos e veynte e seys. El segundo duque fue Daguberto, hijo de Genebaldo. Clodio, hijo de Daguberto. fue el tercero duque. y el quarto fue Marcomiro, hijo de Daguberto, cuyo hijo del dicho Marcomiro fue Pharamundo, qujnto duque que fue rey de Françia e restituyó la derecha suçesión

real, desposeyendo a Suño, etétera. Destos duques se dirá adelante en colupnas destintas, videlicet.

¶ Reyes meroveos xvj

¶ En este rey Pharamundo comiençan algunos cronistas no bien informados el reyno de los franceses, e desdeste contaremos el reyno de los reyes meroveos que fueron xvj reyes. E muerto Marcomiro estuvo vaco el reyno en poder de viserreyes, o entre reyes y gobernadores, veynte e çinco años.

¶ Este Meroveo fue muerto en los campos de Cataluña peleando con Attila, duque y capitán de los hunos y visigodos.

¶ Este Clodoueo fue el primero rey que ovo cristiano en Françia, el qual siendo gentil casó con Crotilda, hija del rey de Borgoña, que era cristiana, por la qual persuadido que dexasse la gentilidad se convirtió e tornó cristiano el año de Cristo cccc^oxçjx, que fue el año qujnto déçimo de su reynado e fue bautizado por Sant Remigio, obispo de Remes. Dízese que el día de su bautismo le fue traydo del çielo vna ampolla llena de ólio con que se vngiessen él e los reyes sus suçesores e vna vadera o paño de seda que llaman flama avrea, con que entrasse en las batallas sin temor contra sus enemigos, e en ella tres flores de lis. En cuya memoria oy traen los reyes de Françia estas tres flores de lis de oro en canpo azul por armas [Sobre el margen superior, dibujo a pluma de la dicha bandera de armas, cuya asta sale del círculo de Clodoveo.], en lugar de los tres sapos que primero trayan. Este rey Clodoveo diuidió sus reynos en quatro hijos que ovo.

¶ Casa de Avstria

¶ En el dicho Lotario, su hijo de Clodoueo, se tornaron a juntar los rreynos que su padre avía repartido. Pero non obstante eso, el mismo Lothario los tornó a dividir en otros quatro hijos quél tuvo. E al vno llamado Theodoberto, alias Heriberto, dio las tierras de París, e a otro hijo dicho Gontramo las tierras [tachadura] axclatenses. E a Siguberto, otro su hijo ques el que aquí haze a nuestro caso, dio las tierras de Austria, de lo qual adelante se tratará en sus colupnas particulares de la casa de Austria. E al quarto hijo, dicho Chilperico, dio las tierras de Sueuja

¶ Daguberto Segundo recobró e metió debaxo de su señorío el reyno de Avstria e después el reyno de Borgoña.

¶ Reyes Carolinos [tachado: xvj] xiiij

¶ Estos seys reyes vltimos e del linaje de los meroveos fueron muy invtiles e dados a oçiosidad e gobernados ellos e sus estados por sus mayordomos. Los quales mayordomos avían de ser fechos de los mejores e de más alta sangre e mayores en estado e eran absolutos en el mando, e a los reyes solamente les quedaua el nombre e gozar de sus viçios, e para representar que eran rreyes trayan la barba e cabellos largos e resçebían las enbaxadas e respondían lo que los mayordomos mandavan o les cosnejauan e no tenían más de lo que los tales les señalauan para sus gustos, etcétera. E aqieste ofiçio vino a Pepino quasi por erençia porque su padre e abuelo avien seydo mayordomos mayores de Françia, el qual así por estar apoderado del reyno con el dicho ofiçio e mayordomo mayor, como por los viçios e poquedad de los vltimos reyes meroveos, fue alçado por rey así como murió Daguberto, interponiendo a ello su avtorjdad el Papa Zacharías, ano[sic] de Cristo de septeçientos e çinquenta e vno. E fue depuesto Chiderico, que en el reyno estaua intruso, que primero avie sido monje, e fue tornado a su monasterio e ábito monacal. E así quedó por rey el dicho Pepino el Pequeño, en el qual començó la estirpe de los reyes carolinos, el qual derechamente venía de la antigua e real sangre de los reyes de Françia e de Alemanja [Al pie de la cuarta columna, sobre el margen inferior: ¶ Señorío de Holanda ¶ Carlos el Caluo, rey de Francia, dio el condado de Holanda a vn su pariente dicho Theodorico, primero conde de Holanda. Y porque este passo es vno de los notables que aquí hazen a mj propósito, porque aquel señorío es oy del Emperador, nuestro señor, e desde el dicho Carlos Caluo está en los progenitores de su Magestad, esto se dirá más particularmente en las colupnas que adelante se pornán del señorjo de Holanda, a las quales se rrefiere la leçión deste señorjo e casa.

(409r)

[Se divide esta página en cinco columnas, de las cuales la primera, la tercera y la quinta consisten en el dibujo de columnas con coronas reales en su extremo superior y que contienen círculos numerados sucesivamente, con numeración romana. Los círculos contienen a su vez los nombres de los reyes de la casa real de Francia desde el sexagésimo quinto hasta el octogésimo segundo numerados y cinco más sin numerar, a saber: en la primera columna, RADVLPHO, reynó doze años, pero no era

la estirpe de los carolinos avnque, le ponen en el quarto dellos (Al margen: NOTA mutilada por la micropelícula), LVIS V, hijo de Carlos 4º, murió año de Cristo 960, LOTHARIO IIIº, hijo de Luys Quinto, reynó xxvj años e murió año de Cristo de 986 años, LVIS VI, hijo de Lothario, reynó quatro año e murió año de 990 año de Cristo, HVGO CAPETO, en el qual començaron los reyes galos reynó 8 años e año de 998 murió (Al margen: NOTA mutilada por la micropelícula), RVBERTO, hijo de Vgo Capeto, reynó xxxij años e murió año de Cristo 1030, ENRRIQVE, hijo de Ruberto, reynó xxx años e murió año de Cristo de 1060 años, PHELIPE, hijo de Enrrique e reynó xxxvj años e murió año de Cristo de 1096 años, LVIS VIIº, dicho el Grueso, fue hijo de Felipe, reynó xl años e murió año de Cristo de 1137 años, LVIS VIIIº, dicho el Joven, hijo de Luys 7º e reynó xlij años e murió año de Cristo de 1179 años, PHELIPE IIº, alias Diosdado, hijo de Luys Joven e reynó treynta e çinco años e murió año de Ciristo de 1214 años; en la tercera column, LVIS IX, hijo de Felipe Diosdado e murió en el año de Cristo de [espacio en blanco], SANCT LVIS X, hijo de Luys 9º, murió año de Cristo de 1270 e reynaron él e su padre lvj años, PHELIPE III, hijo de Sanct Luys, reynó xv años e murió año de Cristo de 1285 años, CARLOS V, alias Valesio, hijo de Felipe 3º e reynó quarenta e dos años e murió año de Cristo de 1327 años, PHELIPE IIIº, alias Valesio, hijo del dicho Carlos 5 e reynó xxiiij años e murió año de Cristo de 1350 años, IOHAN I, hijo de Phelipe valesio, el qual reynó xiiij años e murió año de Cristo de 1363 años, CARLOS VIº, dicho el Sabio, hijo de Juan susodicho, el qual començó a reynar año de Cristo de 1363 años, CARLOS VII, LVIS XI, CARLOS VIIIº, LVIS XII; en la quinta column, FRANÇISCO I, diez círculos en blanco. La segunda y quarta columnas contienen el texto que se transcribe a continuación.]

[En recuadro: CASA REAL DE FRANÇIA]

¶ Reyes gallos xiiijº

¶ Estos reyes galos e vltimos de aquesta genealogía comiençan en Vgo Capeto, el qual era de la familia e sangre de los duques de París, del qual e de sus progenitores sucedieron catorze reyes, como se verá en el descurso sigujente. Así que los carolinos se acabaron en Luys Sexto e los galos catorze sigujentes començarán en Hugo Capeto susodicho, que son los que se siguen. E este Vgo desposey[sic]del

reyno al dicho Luys Sexto en tiempo del Papa Johan Vndécimo, de la estirpe del qual Vgo dize el Petarca que eran los reyes de França de su tiempo.

¶ Carlos 5, alias Valesio porque era conde de Valesia, éste tuvo mucha guerra e contención sobrel reyno con su hermano Phelipe el Hermoso, pero en fin este Carlos quedó por rey.

¶ Phelipe 4º, alias Valesio, tuvo grandes guerras con Euandro, rey de Inglaterra, que pretendía tener derecho al reyno de França. E aviendo victoria del dicho rey de Inglaterra incorporó en el reyno de França lo que agora se llama el dalfinado.

BORGOÑA

¶ Carlos Sexto, dicho el Sabio, amando mucho a Phelipe el Osado o Ardid, su hermano, le dio el segundo año de su Reynado el ducado de Borgoña e lo casó con Margarita, vnica hija e heredera del conde de Flandes, el año del Señor m^jll e trezientos e sesenta e nueve anos[sic]

NOTA

¶ En este Carlos Sexto se acabó la rrelación del diho autor Gerónimo Gibuilero, el qual asimismo llama al padre de Carlos de la Cabeça Gruesa Luys Onzeno, de forma que del séptimo Carlos no da rrazón. Pero es nesçesario que le oviese, pues dize ques otavo este hijo de Luys xjº, e así prosiguo en esta parte e difiniçión porque es notorio y en nuestro tiempo lo demás.

¶ Phelipe Segundo, llamado por otro nombre Diosdado, fue tan enemigo de judíos que cada año hazía matar çierto número dellos, e en fin los que quedaron los hizo echar fuera de sus reynos. Éste se casó con Ysabel, hija de Baldayno, conde de Hanonja, la qual pretendía derecho al reyno de França por la estirpe de los rreyes carolinos porque era visnjeta de Carlos, hijo del rey Luis 6º, a qujen Vgo Capeto desposeyó del reyno. E desta reyna Ysabel ovo el dicho Felipe al rey Luys, que casó con doña Blanca, hija del rey don Alonso 9 de Castilla, madre del rey Sant Luys. Con esta dicha rreyna Ysabel tornó a se restituyr la dicha derecha suçesión de la casa real de França.

[Al pie de la segunda columna, sobre el margen inferior: NOTA: Dize de suso que después de Felipe hijo del rey Sant Luys reynó Carlos Quinto. Esto no apprueva Sanct Antonino, arçobispo de Florençia en su terçera parte Historjal, título 20, capítulo 4 § xj donde dize : "Post hec Phelipus primogenitus regis Philippi difuncti

coronatus est rex francieremis in die epiphanie euz vxore sua Johaña filia regis Nauarre." Así que según esta auctorjdad, tras Felipo hijo de Sant Luys, suçedería otro Felipo njeto de Sant Luys.]

¶ Este rey Luys Noveno casó con doña Blanca, hija del rey don Alonso de Castilla, en la qual ovo al bienaventurado rey Sanct Luys e otros tres hijos que se llamaron Roberto, Carlos e Alonso. E el dicho Sant Luys suçedió en el reyno e fue casado con Margarita, hija del conde de Proençia, señor de Narbona. Este Sant Luys edificó en París la que agora se llama la Santa Capilla, en la qual puso la esponja de la passión de Cristo. El qual era tan deuoto príncipe que por ampliar la fe passó en Africa e ganó la çibdad de Damjata en el Egipto, e después fue captiuado e preso del rey moro llamado Saladino, soldán de Bauilonia, con su hermano Carlos. E rescatándose a sí e a su hermano Carlos tornó a passar en Africa contra los infieles, adonde murió en la çibdad de Túnez en defensión de la fe el año de Cristo de jUcclxx años aviendo tenjdo el rreyno de Françia él e su padre çinquenta e seys años.

¶ PHELIPE HARDID

¶ EL rey Juan, primero de tal nombre en Françia, tuvo guerra con Ricardo rey de Inglaterra, el qual Ricardo en vna batalla de que fue vençedor prendió al dicho rey de Françia Juan e con él a su segundo hijo dicho Phelipe. El qual Phelipe fue el primero duque de Borgoña, porque se la dio su hermano, el rey Carlos Sexto. Llamóse Ardid o Audace o el Osado, porquestado él e su padre presos en Inglaterra, como es dicho, vn día jugauan a la pelota este Felipe e el príncipe de Gales e eran los juezes los rreyes, sus padres. E viniendo a diferençia sobre vna pelota, pidieron a los rreyes que lo juzgasen e el rey de Inglaterra rogó al de Francia que la juzgase él e él non lo quisiera hazer por el derecho de su hijo Felipe, pero juzgó que Felipe ganava aquella pelota. Por lo qual con mucha saña dixo el príncipe de Gales al rey de Françia que mentía e que no juzgaua verdad e otras feas palabras. E no pudiendo Felipe conportar las injurias quel príncipe dizíe a su padre, fuese a él e diole vna grand bofetada en presençia de los reyes padres de ambos e de muchos caualleros. E por este fecho le llamaron el Osado o Ardid. E aviendo estado quatro años presos el padre e el hijo en Inglaterra finalmente fueron rescatados por grandíssima suma de dineros, e puestos en libertad, como el rey Juan amava mucho a Felipe, así por aver sido conpañero de

su prisión e trabajos como por lo que dicho e ser tan valeroso, diole el condado de Turón

¶ MODERNOS E VLTIMOS REYES DE FRANÇIA

¶ Luys xj tuvo mucha guerra con Charles, duque de Borgoña, al qual rey Luys suçedió su hijo Charles de la Cabeça Gruesa, el qual murió sin hijos. E heredó el reyno de Françia el duque de Orlens, que fue Luys Duodécimo, el qual tomó a Millán el año de Cristo 1499 con la parte de Miçer Juan Jacobo de Tribulvo. E éste fue el que con los Reyes Cathólicos don Fernando e doña Ysabel de España tovo mucha guerra sobre que partieron el reyno de Nápoles entre sí e echaron dél al infeliçe rey don Federique. E después ellos riñieron sobre la partiçión, e después de muchas batallas e guerra quedó aquel rreyno con España como está oy. Al qual dicho rey Luys suçedió Mosior de Angulema, porque Luys no tuvo hijo varón, e aqueste rey Mosior de Angulema se llama Francisco e es el que fue preso en la batalla e sitio de Pavía el año de 1529 en el mes de hebrero, día de Santo Mathía e fue traydo a España. E después el Emperador don Carlos, nuestro señor, lo soltó con çiertos apuntamientos e se casó con la rreyna doña Leonor, hermana del dicho Emperador, muger que avía seydo primero del rey don Manuel de Portugal.

[A lo largo del margen inferior: ¶ AQVI SE ACABA LA RELACION DE LA CASA REAL DE FRANÇIA]

(409v)

[Se divide esta página en cinco columnas, de las cuales la primera, la tercera y la quinta consisten en el dibujo de columnas con coronas reales en su extremo superior y que contienen círculos numerados sucesivamente, con numeración romana. Los círculos contienen a su vez los nombres de los reyes de la casa real de Austria, a saber: en la primera columna, SIGVBERTO REY I, reynó xv años e murió año de Cristo de 578 años (Al margen, anotación mutilada por la micropelícula), REY CHILDEBERTO, hijo de Siguberto, reynó xj años e murió año de Cristo 589 años, REY III THEODOBERTO, hijo de Childeberto, reynó xj años e murió año de Cristo de 600 años, REY III^o THEODORICO, hermano del dicho Theodoberto, reynó viij^o año e murió año de Cristo de 608, SIGVBERTO, duque de Alemania, hijo de Theodoberto (Al margen: Los capitanes e duques de Alemanja, e aqueste Siguberto,

primero duque de Alemania tomó la gobernación año de Cristo de 625 años),
 OTHOBERTO, alias Theoberto, segundo duque de Alemania y el que primero se llamó
 conde de Habsburgia (Al margen: ¶ Catorze condes de Habsburgia), BEBON, hijo de
 Othoberto, fue el segundo conde de Absburgia, ROPERTO, 3º conde, hijo de Bebón, murió
 año de Cristo de 766 años, AMPRINTO, 4º conde, alias dicho Ranperto, hijo de Rroperito,
 BRONTHRAMO, 5 conde de Habsburgia, fue hijo del conde Amprinto, LVTAHARDO,
 hijo de Gontharrao fue sexto conde, BETZON, séptimo conde fue hijo de Luthardo; en la
 tercera columna, RAPOTON, hijo del conde Vetzon fue el 8 conde, VBERENGARIO, hijo
 del conde Rapotón fue el 9 conde, otros le llaman Berengario el Piadoso, OTTON, 10
 conde hijo del dicho Vberengario, VVERTHERO ii conde, hijo de Otton, ALBERTO I,
alias Alberto el Rico, 12 conde, hijo de Vverthero, ALBERTO II, hijo de Alberto Primero,
 fue 13 conde, RVDOLPHO, hijo de Alberto Segundo, 14 conde de Absburgia e no se
 llamaron más condes, (Entre círculos, a modo de título: Duques de Austria) ALBERTO I,
 hijo mayor de Rudolpho, e fue el primero que se llamó duque de Austrja, año de Cristo
 1283, RVDOLPHO I, hijo de Alberto, primero duque de Ausria, murió año de Cristo 1303,
 ENRRIQUE, 3º duque, hermano de Rudolpho e hijo de Alberto, primero duque, éste se
 llamó asimismo Enrique el Aplazible, murió año de Cristo de 1327, LEOPOLDO, hijo de
 Alberto e hermano de Enrrique, murió año de Cristo de 1327 años e no dexó hijos, éste ni
 los hermano susodichos, pero dexó dos hijas, FREDERICO I, llamado el Hermosso, hijo
 de Alberto e hermano de los susodicho, del qual no quedó suçesión e fue Emperaodr e
 murió año de Crisito de 1330 años; en la quinta columna, OTTON, hijo de Alberto e
 hermano de los susodichos, murió año de Cristo de 1340 e no dexó suçessores, ALBERTO
 II, hijo de Alberto Primero, murió año de Cristo de 1378, fue coxo por la gota,
 FRIDERICO II, hijo de Alberto Segundo, murió en vida de su padre sin dexar hijos año de
 1362, RVDOLPHO II, hijo de Alberto Segundo, murió en vida del padre año de Cristo de
 1365 años, LEOPOLDO II, hijo de Alberto 2º, murió año de Cristo de 1389, ALBERTO
 III, hijo de Alberto 2º, murió año de Cristo de 1397 (Al margen: ¶ Este fundó la
 vniversidad de los estudios{?} de Viena en Austria çerca de los años del nascimjento de
 Cristo de jUcccxc.), LEOPOLDO III, hijo de Leopoldo 2º, murió año de Cristo de 1400, no
 dexó hijos, ALBERTO IIIº, hijo de Alberto 3º, murió año de

Cristo de 1404 años, VVILHELMO, hijo de Leopoldo 2º, murió año de Cristo de 1405 años e no dexó hijos, ERNESTO DE HIERRO, hijo de Leopoldo 2º, murió año de Cristo 1424 años, FRIDERICO III, llamado el Viejo, fue hijo de Leopoldo 2º, murió año de Cristo de 1439 años, ALBERTO V, hijo de Alberto 4º, murió el dicho año de 1439, éste fue duque de Austria e emperador e rey de Vngrja (Fuera del círculo: asimismo de Bohemia).

La segunda y cuarta columnas contienen el texto que se transcribe a continuación.]

[En recuadro: CASA REAL DE AVSTRIA]

[Dibujo a pluma de dos banderas de armas de Austria, la más antigua en el margen superior sobre la segunda columna, la otra, tal y como aparece en el escudo de Carlos V, sobre la cuarta columna.]

¶ Lothario, alias Clotario, que fue xv rey en Françia como en su lugar se dixo en la estirpe e colupnas de la casa real de Françia, el qual fue el sexto rey de la estirpe de los meroveos e primogénito de Clodoveo. Este ovo quatro hijos, en quien diuidió e quedaron sus reynos: Siguberto ouo las tierras de Austria e le llamó rey de Austria, el qual nombre tuvo aquel señorjo por vn duque señor de aquel estado llamado Austrasio. Este reyno de Austria comprehendía la mayor parte de lo que agora se llama Alemania, segund lo dize Roberto Caguino historiador [subrayado en el texto], porque en los límites deste reyno eran cabeças Colonia e Magunçia e eran suyas Trajeto, Agripina dicha Colonia, Treveres, Augusta, Magnoçia, Gueldres, Cleues, Pitania, Zelandia, Hanonja, Hasbania, Leodio, Lemburgo, Alsaçia e el condado Palatino ques en la rribera del río llamado Reno Silua Ardenabarro e Galia Bélgica, por otro nombre dicha Francia Orjental. Así que todo lo susodicho comprehendía este reyno de Austria, de lo qual todo fue rey el dicho Siguberto, hijo del dicho Lothario.

¶ Siguberto, primero rey de Austria, començó a reynar año de Cristo de 563 e casó con Brauia, hija de Athanagildo, rey d' España, en la qual ovo a Chideberto, el qual fue degollado a trayçión por mandado de su cuñada la reyna Fredegunda, muger del rrey de Françia Chilperico año de 589 de Cristo.

¶ Childeberto, segundo rey de Austria, eredó el reyno de Borgoña porque en su testamento se lo dexó Gontramo, hermano de su padre, hijo del dicho rey de Françia Lothario. Este rey Childeberto e su muger fueron muertos con yervas que les dieron e dexó dos hijos de losquales Teodoberto, el mayor, quedó con Avstria e Thedorico, que fue el menor, ovo el reyno de Borgoña.

¶ Theodoberto, 3º rey, suçedió a su padre, e su abuela Brunja tenjéndole odio rreboluió discordias entrél e su hermano Theodorico. E vinieron a batalla, en la qual fue vençido Teodoberto e huyó a Colonia Agripina, donde fue muerto e leuada la cabeza a su hermano Theodorico.

NOTA

¶ Muerto Theodorico, quarto rey de Austria, sin dexar hijos tornaron los reynoso de Avstria e Borgoña a Lotario Segundo, que fue el 47 rey de França, tío del dicho Theodorico, hermano de su padre. Así que no ovo más de quatro reyes en Avstria en espaçio de çinquenta e çinco años. E aqueste dicho rey de França Lothario, viendo queste señorjo derechamente perteneçía a su sobrjno Siguberto, diole título de capitán de Alemania en el año de Cristo 625 con la governaçión de las çibdades de Cursençia e Labsania e Sedunia e Constançia e Basilea e otras tierras, con condiçión que él e sus susçesores no se llamasen reyes e se contentassen con que se dixesen capitanes o duques de Alemania e que fuessen sujetos a los reyes de França.

¶ Este conde Amprinto hizo canonizar al mártir Sancto Trupeto por el Papa Estéphano Quinto, en el año de Cristo de 814, de que se colige que hasta allí avía biuido el dicho conde xlviiiº años hijo de Chilperico e tío [borroneado]

¶ ORIGEN DE Hasburgia, que es lo que se llama Austria

¶ En Alemania en aquella parte que se llama Austria en la montaña de Vosago, estaua el antiquíssimo castillo de Avendo, çerca de la ribera del río Mosalla en los confines de los leucos y secanos, no muy lexos de las thermas Plimmerianas. El qual castillo Avendo en lengua alemana llamaron primero Auensburg e después Habsburg, e allí se fundó vn monesterio por el bienaventurado San Rrumarico e allí está enterrado. Desta prouinçia antigua Othoberto Othoberto[sic] se intituló primero conde, así por ser su casa e solar antiguo como por ser allí fundado el dicho monasterio e allí están enterrados los antiguos condes desta casa e señorjo de Habsburgia. Pero Rapetón, octauo conde, hijo de Betzón, edificó vna fortaleza e llamóla Habsburg, como a la antigua, de donde tomaron nombre los dichos condes e segund más largamente el dicho avtor escriue.

PRIMEROS DVQVES DE AVSTRIA

¶ Rvdolpho, 14 conde de Absburgia, fue el primero emperador de Alemania desta casa de Avstria. E aquéste fue padre de Alberto, el qual Alberto dexó este título de conde de Habsburgia e se llamó duque e fue el emperador segundo de la estirpe de Avstria. Llamóse

por otro nombre Alberto el Victorioso. Pero muerto Federico, 2º de tal nombre emperador, fue elegido el dicho Rodolpho conde de Alsburgia año de Cristo de 1273 años, en el qual se tornó a ensalçar la estirpe de los meroveos reyes de Francia, que por Pepino les avía seydo vsurpado e quitado el reyno. Este emperador Rudolpho murió año de Cristo de 1291 años, seyendo de edad de lxxiij años.

¶ Alberto fue hijo mayor del dicho Rodolpho, al qual su padre dio el señorjo e título e duque de Avstria, año de Cristo de 1283, de consentimjento de los eletores, porqueste señorjo era de la silla imperial con aditamento que se llamase vasallo del imperio. E a Rodolpho, segundo hijo, dio el ducado de Suevia e casólo con hija de Ottocharo, rey de Bohemia, a qujen el dicho emperador avía muerto en batalla. Aqueste Alberto, primero duque de Avstria, fue casado con Ysabel, hija de Menhardo, duque de Corinthia e conde de Tirol, en la qual ovo veynte e vn hijos, e los diez murieron njños e de los onze restantes fueron los seys varones e çinco hijas Este Alberto fue emperador después que murió su padre, mas seyendo primero priuado del inperio Adolpho de Nasao, que avie suçedido a Rudolpho en çesar e por sus defetos priuados, eligieron a este Alberto primero duque de Avstria. Pero vinieron ambos a batalla, en la qual fue vençido e muerto el dicho Adolpho Nosao año de Cristo de 1299 años. E así quedó paçífico emperador hast que primero día de mayo de 1308 años Juan, su criado, le mató a trayción, el qual era sobrijno de Adolfo. E allí donde lo mató fue edificado vn monesterio de Sant Françisco que llaman el monesterio de la çibdad de Espira al enterramjento de los emperadores, pero no quedó sin pena este traydor Juan, duque de Sueuja.

¶ Rudolpho, primero duque de tal nombre e segundo duque de Avstria, casó con Ysabel, hija de Vinçesslao rey de Bohemia, con la qual ovo aquel reyno. E no ovo hijos e murió en vida de su padre año de Cristo de jUccciiij años.

¶ Alberto Segundo el Gotoso casó con Juana, hija del conde Pirrentensi, e aquel condado quedó incorporado en el estado de Avstria desdel año 1324 que el conde Vldarico o Vdalrico, padre desta señora, murió.

¶ Alberto Quinto, hijo de Alberto Quarto, fue emperador e duque de Austria e fue casado con Ysabel, hija del emperador Sigismundo, con la qual heredó los reynos de Bohemia e Vngria, de la qual ovo dos hijas: Ana, que casó con Vvilhermo, duque de Saxonia, e Ysabel, que casó con Casimiro, rey de Polonja; e Georgio, que murió niño, e a Ladislao que fue duque de Austria

[En recuadro, en el texto : NOTA]

¶ Podría parecer a algunos que pues no fueron más de quatro reyes los de Avstria que se pusieron primeros e después desde Siguberto se nombraron catorze sucesores condes de Habsburgia e desde Alberto, primero duque de Austria, se llamaron duques, etcétera, que no se deúan poner coronas a estas colupnas, lo qual se ha de entender de otra manera porque non obstante que en estos señores oujese espeçial título de conde o duque, como es dicho muchos dellos e de los que adelante se dirá fueron reyes e enperadores. E la casa de Austria de que aquí se tracta es en sí real avnque algunos señores de los que en ella a avido no se llamassen reyes. E por esta razón las colupnas presentes e las de demás desta casa deuen estar assy.

[Al pie de página: ¶ Las armas antiguas de Austria son çinco águilas de oro en campo azul, como en la primera vanderá de suso están repartidas e puestas todas ella mirando a la parte derecha. E las otras armas de Avstria ,que al presente son más vsadas e de que exresa mençión se haze, y por vna de las más principales que la Cesárea Magestad trae en el escudo de sus armas es vna faxa blanca en campo de goles, de que se comprehende que las águilas son del estado e la faxa de la perssona e proprio linaje. Desde aquella hazañosa camjsa ensangrentada del invicto señor (el resto mutilado por la micropelícula)]

(410r)

[Se divide esta página en cinco columnas, de las cuales la primera, la tercera y la quinta consisten en el dibujo de columnas con coronas reales en su extremo superior y que contienen círculos numerados sucesivamente, con numeración romana. Los círculos contienen a su vez los nombres de los reyes de la casa real de Austria, a saber: en la primera columna, SIGISMUNDO, hijo de Federico 2º, murió el año de Cristo de 1447 años e no dexó hijos, LADISLAO, hijo de Alberto Quinto, murió sin hijos año de Cristo 1457, éste fue rey de Bohemia e Vngria, ALBERTO VI, hijo de

Ernesto, murió año de Cristo de mjll e quatroçientos e sesenta e quatro sin dexar hijos, éste fue duque vltimo, (Al margen: Archidukes) FREDERICO III, llamado el Paçífico, hijo de Ernesto, fue emperador y el primero que se llamó archiduque de Austria, murió año de Cristo de 1493, MAXIMILIANO, hijo del dicho Federico, el qual Maximiliano murió año de Cristo de jmilldxjx años, REY DON PHELIPE, 3º archiduque, murió año de Cristo de jmilldvj años, EMPERADOR REY DON CARLOS V del número de los emperadores e primo rey de tal nombre en Castilla, tres círculos en blanco; en la tercera columna, diez círculos en blanco; en la quinta columna, diez círculos en blanco. La segunda y cuarta columnas contienen el texto que se transcribe a continuación.]

[En recuadro: CASA REAL DE AVSTRIA]

ARCHIDVQUES DE AVSTRIA

¶ FREDERICO, terçero de tal nombre, fue hijo de Ernesto. Éste fue emperador y el primero que se llamó archiduque de Austria y duque de Estiria e de Carinthia y conde de Tirol y de Habsburg. Fue casado con doña Leonor, hija de Duarte, rey de Portugal vndécimo, de la qual ovo çinco hijos, los tres de los quales Cristóval, Juan y Elena murieron njños, y Cunegunda fue casada con Alberto, duque de Bauarja, y a Maximiliano que fue emperador e archiduque después del dicho Federico, su padre.

¶ MAXIMILIANO Çésar Augusto segundo archiduque de Austria, hijo del dicho Federico emperador, fue duque de Estiria e Carinthia e Lancravia e Alsaçia e conde de Tirol e de Habsburgia, el qual fue casado dos vezes: la primera con Madama María, vnica hija de Charles, duque de Borgoña, con la qual ovo estos señorjos, conviene a saber: Borgoña, Brauançia, Flandres, Limburgo, Hanonía, Holandía, Arthesia, Zelandia, Gueldría, con otros señorjos a ellos anexos, los quales todos oy están juntos y incorporados en la casa de Avstria. E en çinco años que biuió la dicha Madama María ovo dos fijos que se llamaron Francisco y Felipe, y vna hija que se llamó Margarita. Francisco murió siendo njño, Margarita fue desposada con Carlos, rrey de Françia séptimo, que otros llaman Ottauo, la qual repudió el dicho Carlos sin tocar en ella como cobdiçioso por se casar conla duquesa de Bretaña, como lo hizo por juntar como juntó la casa de Bretaña y la de Françia. E después la dicha Margarita casó año de 1497 con el príncipe don Johan de Castilla, hijo vnico erederero de los reynos de Castilla por sus padres los Cathólicos Reyes don Fernando e doña Ysabel

que ganaron a Granada. E murió el dicho príncipe sin aver hijos, e la dicha prinçesa se casó después con el duque de Saboya, del qual también enbiudó e no ovo hijos. E por la muerte del dicho príncipe don Juan vinieron a eredar o ser jurados por príncipes en Castilla el rey don Manuel, que era casado con doña Ysabel, hija mayor de los dichos Reyes Cathóljcos, la qual murió de parto del príncipe don Miguel. E el dicho rey don Manuel, muerta su muger, se tornó en su reyno de Portugal. E después murió njño el príncipe don Mjguel, e así suçedió por eredera de los reynos de Castilla e de León la infanta doña Juana, segunda hija de los Reyes Cathóljcos, e era casada con el archiduque don Felipe, hijo e erederero del dicho emperador Maximjlgano e de la dicha duquesa de Borgoña, María. El qual don Felipe, muerta la dicha Rreyna Cathólica doña Ysabel, vino en Castilla con la rreyna doña Juana, su muger, e fue avido por rrey. E murió aquel mismo año que vino que fue el año de jUdvj, en el mes de octubre. E muerto tornó a Castilla el Cathóljco Rrey don Fernando, padre de la dicha rreyna doña Juana, e fue governador por su hija e njeto el príncipe don Carlos fasta el año de xvj que murió el dicho Rrey Cathólico en el año ques dicho. Por la qual muerte vino en España su njeto el Rrey don Carlos, Emperador Rrey, nuestro señor, que oy es hijo mayor de los dichos don Phelipe e doña Juana, reyes de Castilla e de León, etcétera. E oujeron estos hijos, conviene saber, al dicho Emperador don Carlos, quinto deste nombre, nuestro señor, e al infante don Fernando, rrey de rromanos e de Vngría e Bohemja, e quatro hijas que fueron éstas: la mayor se llama Madama Leonor, que fue casada dos vezes, la primera con el dicho rrey don Manuel de Portugal, en el qual ovo vn hijo que murió njño e vna hija que se llama doña [espacio en blanco]²²⁹ e muerto el dicho rrey don Manuel, casó segunda vez con el rrey de Francia Françisco, primero de tal nombre que oy biue. La segunda de las hijas de rrey don Felipe se llamó doña Ysabel, que fue casada con el rrey de Dinamarçha o de Daçia, la qual murió el año de 1526 años. La terçera hija del dicho rrey don Felipe fue Madama María, que fue casada con el rrey de Vngrja que mataron los turcos, la qual oy biue biuda. La quarta hija del dicho rrey don Felipe es doña Catalina, que es casada con el rrey don Johan de Portugal

²²⁹ Del tercer matrimonio del rey don Manuel con doña Leonor nacieron el príncipe Carlos y la infanta María.

que oy bive, hijo del dicho rey don Manuel. E con hermana del dicho rrey es casado el dicho Emperador, nuestro señor, don Carlos ques la Emperatriz doña Ysabel, nuestra señora, exemplo de las buenas y espejo de todas las mugeres del tiempo presente, la qual es fija del dicho rey don Manuel e de la Sereníssima rreyna doña María, hija de los Cathóljcos Rreyes don Fernando 5 e doña Ysabel. Así que estos señores nuestros, Enperador e Enperatriz, son hijos de dos hermanas, por manera que la Çesárea Magestad del Emperador nuestro señor es el quarto archiduque de Avstria, el qual por su madre la serenísima rreyna doña Juana, nuestra señora, tiene los rreynos d' España e de las dos Seçilias, etcétera, e por la vía paterna tiene el señorjo de la casa de Avstria, el qual con los demás señorjos le viene e posee por su abuelo el emperador Maximjliano y por su abuela la duquesa María, madre de rrey don Felipe tiene a Flandes e Tirol e Holanda e Zelanda, etcétera. Así que por todos quatro abuelos que fueron los dichos Rreyes Cathóljcos don Fernando e doña Ysabel e el emperador Maximjliano e duquesa María tiene e posee e largos tiempos goze el imperio e rreynos e señorjos que se espressaron en la introdución e prinçipio deste tratado e Catálogo Rreal, al qual ditado e títulos me rrefiero. Fue casado el dicho Emperador, nuestro señor, en Seujslla año de la natiujdad de Cristo de mjll e quinientos e veynte e seys años e los hijos que hasta el presente ha avido su Çesárea Magestad son el prinçipe nuestro señor don Felipe e el infante don Fernando, que murió muy njño de ocho meses, de la infanta doña María.

Acabé esta relación en Medina del Campo estando ay la Enperatriz nuestra señora, [tinta corrida: e en Ale{?}]manja la Çesárea Magestad en el mes de abrj] año de Cristo de jUdxxxcij años.

[A lo largo del margen inferior: ¶ AQVI SE ACABO LA RELAÇION DE AVSTRIA.]

(410v)

[Se divide esta página en cinco columnas, de las cuales la primera, la tercera y la quinta consisten en el dibujo de columnas con coronas reales en su extremo superior y que contienen círculos numerados sucesivamente, con numeración romana. Los círculos contienen a su vez los nombres de los condes de Holanda, desde el primero hasta el vigésimo primero, a saber: en la primera columna, THEODORICO, primero

ovo este señorjo año de Cristo de 877 años e fue conde xl años e murió año de Cristo de 917, THEODORICO IIº, hijo de Theodorico Primero, fue conde 88 años murió año de Cristo de 995 años, ARNVLPHO, hijo de Theodorico 2º, fue conde çinco años e murió año de Cristo de 1000 años, THEODORICO IIIº, hijo de Arnulpho, fue conde xlvj años e murió año de Cristo de 1046 años, THEODORICO IIIIº, hijo de Teodorico 3º, fue conde dos años e murió año de Cristo de 1048 años, FLORENÇIO Iº, hermano de Teodorico 4º, fue conde xiiijº años e murió año de jmillxij, digo 1062, GERTRVDA, muger de Florençio, tuvo vij años después el condado; en la tercera columna, ROBERTO, marido segundo de Gertruda e ottavo conde, GODEFRIDO, noveno conde de Holanda, THEODORICO V, décimo conde de Holanda, FLORENÇIO IIº, hijo de Theodorjco 5, tuvo el condado xxij años e murió, THEODORICO VIº, FLORENÇIO IIIº, hijo de Theodorico 6º, THEODORICO VII, hijo de Florençio Terçio; en la quinta columna, ADA, hija de Theodorjco 7º, GVILLELMO I, conde de Holanda e de Frigia, FLORENÇIO IIIIº, hijo de Guillelmo Primero, GVILLELMO IIº, fue hijo de Florençio 4º e fue conde xxjx años, FLORENÇIO Vº, hijo de Gujllelmo 2º, también fue muerto en la guerra de los frisianos, IOHAN I, hijo de Florençio 5º, tuvo el condado 4 años hasta que murió sin hijos, IOHAN II, príncipe de Hanonia, e heredó este condado de Juan Primero. La segunda y cuarta columnas contienen el texto que se transcribe a continuación.]

[En recuadro: CONDADO DE HOLANDA]

[Sobre el margen superior, dibujo a pluma de dos banderas de armas del condado de Holanda, sobre la segunda y cuarta columna.]

¶ Orien del condado de Holanda.

¶ En el catálogo e colupnas de la casa real de Françia, de qujen con breuedad queda fecha mençión, está entre los rreyes carolinos Carlos, segundo de tal nombre dicho el Caluo, el qual segund la copilación quel doctíssimo varón Desiderio Erasmo Roterodamo escriuió de la suçesión e origen de los condes de Holanda este rey de Françia fue asimismo emperador.²³⁰ El qual dio este condado de Holanda a

²³⁰ La única obra, entre las muchas de Erasmo (1467-1536), que puede contener un trabajo de este tipo es la Institutio principis christiani (Lovaina, 1516) dedicado a Carlos V, que poco antes lo había nombrado su consejero.

Theorico, primero conde e primero de tal nombre, el qual era su deudo e de la real sangre de la casa de Fançia. E hizo esento del imperio el dicho condado el año de Cristo de ochocientos e septenta e siete años. E en el mismo tiempo de aqueste emperador Carlos el Caluo començó también el condado de Flandes e los hizo esento del dicho imperio, etcétera.

[En el texto, en recuadro: NOTA]

¶ Ya yo tengo dada razón por qué se ponen coronas a las columnas en la casa de Avstria, pues como duques no se conpadesçe, ni tanpoco en ésta de los condes de Holanda ni en la que ponemos de los duques de Borgoña adelante. Pero pónense las coronas porque estos estados los han tenjdo rreyes e emperadores e al presente están todos en la Çesárea Magestad del Enperador Rey don Carlos, nuestro señor.

Este Florençio, primero de tal nombre, sexto conde de Holanda, no tuvo hijos. E el décimo quarto año que tenía el condado e murió. Aquél mismo ovo vna grand victoria en la batalla que el dio el arzobispo de Colonia el año de Cristo de ¡Ulxiij años. E quedó biuda después aquel mismo año siete otros como señora e condessa hasta que se cassó con Roberto e así salió de la línea derecha de Florençio el dicho condado en la dicha Gertruda e en el conde Roberto, su marido, e sus hijos, etcétera.

¶ Roberto Octauo, conde segundo, marido de Gertruda, entenido de Theodorico Quarto, rigió muy bien el condado hasta que por fuerça le echó fuera dél Godefrido, duque de Lothoringia. El qual Godefrido theniendo así vsurpado aquel estado murió de comer mucho e tomó luego el condado Theodorico, quinto de tal nombre, e fue el décimo conde de Holanda, en el qual se tornó a enderesçar la derecha suçesión e verdadera línea destes condes, porque fue hijo mayor de Florençio el Primero.

¶ Florençio Terçio, hijo de Teodorico 6º, fue a la conquista de Jherusalem con otros muchos caualleros e oujeron dos batallas con los moros. E en la primera mataron onze mjll moros. E después murió este conde en Anthiochía estando en la guerra contra los moros.

¶ Theodorico Séptimo, hijo de Florençio 3º, tuvo vna hija que eredó el condado llamada Ada, la qual fue casada con Ludouico, conde losdonense, e tuvo mucha guerra con muchos príncipes comarcanos e no tuvo hijos. E eredó el condado vn tío suyo, llamado Gujllermo, conde de Frigia, hermano de su padre, Theodorico

Séptimo. Este Gujllelmo tuvo el condado de Holanda diez e nueve años e el de Frigia xxvj hasta que murió.

¶ Florençio Quarto, hijo de Gujllelmo Primero, fue muerto a trayçión en vnos juegos de justas por el conde de Claramonte por çelos que tuvo dél por amor que le mostraua la condesa de Claramonte, su muger, e porque la vio sospirar quando justaua el dicho conde Florençio. Guillelmo Segundo, hijo de Florençio Quarto, muerto su padre, suçedió en el condado de seys años e túvolo veynte e nueve hasta que fue muerto en Frisa en la guerra que tuvo contra los frisianos.

¶ Johan Segundo, suçedió en el condado de Holanda porque no tuvo hijo el conde Johan, primero deste nombre. E éste Juan Segundo era príncipe de Hanonia e el más propinquo en el linaje e así ovo el estado.

(411r)

[Se divide esta página en cinco columnas, de las cuales la primera, la tercera y la quinta consisten en el dibujo de columnas con coronas reales en su extremo superior y que contienen círculos numerados sucesivamente, con numeración romana. Los círculos contienen a su vez los nombres de los condes de Holanda, desde el vigésimo segundo hasta el trigésimo cuarto, a saber: en la primera columna, GVILLELMO IIIº, hijo de Juan Segundo, GVILLELMO IIIº, hijo de Gujllelmo 3º, murió sin hijos, MARGARITA, hija de Gujllelmo 3º, emperatriz, GVILELLMO Vº, hijo de la emperatriz Margarjta, el qual se tornó loco, ADEELBERTO, hermano de Gujllelmo Quinto. GVILLELMO VIº, hijo de Adelberto, fue conde xvj años e suçedióle Jacoba, su hija, IACOBA, hija de Gujlellmo 6; en la tercera columna, PHELIPE II, duque de Borgoña, el segundo de tal nombre en Borgoña, CHARLES, hijo del dicho duque Felipe, e asimismo fue conde e duque e ovo los señorjos del padre, MARIA, hija e eredera del dicho duque Charles, MAXIMILIANO, hijo de Federico 3º emperador e él asimismo emperador, PHELIPE III, duque de Borgoña de tal nombre, rey que fue de Castilla, DON CHARLOS V, de tal nonbre emperador, círculo en blanco; en la quinta columna, siete círculos en blanco. La segunda y cuarta columnas contienen el texto que se transcribe a continuación.]

[En recuadro: CONDADO DE HOLANDA]

[Sobre el margen superior, dibujo a pluma de dos banderas de armas del condado de Holanda, sobre la segunda y cuarta columna.]

NOTA

¶ Desde la condesa Getruda, séptima condessa, hasta Guillermo, terçero de tal nombre, conde xxij, passaron dozientos e seseta e seys años

¶ Guillelmo Quarto, hijo de Gujllelmo 3º, conde de Holanda, vino en España a ayudar en las guerras quel rey don Alonso xj de las Algeziras tenía contra los moros. e buelto en Holanda haziendo guerra a los de Frisa fue muerto, e no tuvo hijos e suçedió en el condado su hermana Margarita.

¶ Margarita, hija de Guillelmo 3º, muerto su hermano Gujllelmo 4º, eredó el condado de Holanda seyendo enperatriz de Alemania, muger del emperador Luys, la qual en su vida viniendo a tomar la posesión del dicho condado de Holanda dexó la governaçión a su hijo Gujllelmo.

¶ Guillelmo Quinto, hijo de Margarita emperatriz, después de muerta su madre suçedió en el condado. E aviendo siete años que era conde enloqueçió e echáronlo en cadenas. E suçedieron muchas contiendas sobre la governaçión del condado porque quería gobernarlo su muger, e por otra parte dezía Adelberto, su hermano, que le pertenesçía. E finalmente suçedió el dicho Adelberto en el condado.

¶ Jacoba, hija de Guillelmo Sexto, condesa de Holanda xxviiijº, no tuvo hijos. Y en tiempo desta condesa fue fecha en Lovayn la vniuersidad que allí ay de los estudios. Y en su vida viendo que no tení ahijos dio el condado a su primo Phelipe, duque de Borgoña, hijo de su tía, hermana de su madre.

¶ Phelipe, duque de Borgoña, el segundo deste nombre en Borgoña, primo de la condessa Jacoba, conde xxjx de Holanda e conde de Flandes, en el qual se juntaron todos los señorjos que al presente posee en Flandes el Emperador y Rrey nuestro señor don Carlos. Este Phelipe tuvo el condado treynta e quatro años hasta que murió en Brujas.

¶ María, duquesa de Borgoña y condesa de Flandes, vnica eredera del duque Charles, condesa xxxj de Holanda, fue casada con Maximiliano, hijo del emperador Federico 3º, el qual Maximiliano fue después emperador. Esta señora murió cayendo de vna hacanea y quedó la governaçión al dicho su marido Maximjliano.

¶ Maximiliano, rrey de Romanos, hijo del emperador Federico 3º, después de muerta la duquesa María de Borgoña y condesa de Flandes y de Holanda, su muger, tovo la governaçión del dicho condado de Holanda y fue conde xxxij, hasta que su hijo don Phelipe, que después fue rey de Castilla fue de edad para resçebir la governaçión de todos los dichos señorjos de su madre.

¶ Phelipe, terçero de tal nombre, duque en Borgoña, hijo del dicho emperador Maximiliano e de la condesa de Holanda duquesa María, el qual dicho don Felipe fue casado con la rreyna doña Juana, nuestra señora, que oy biue, padres que fueron de la Çesárea Magestad del Emperador Rrey, nuestro señor. Este rrey fue conde de Holanda xxxij e fue padre del dicho Emperador Rrey nuestro señor que oy tiene estos estados.

¶ Don Carlos, quinto Emperador de tal nombre e Rey de las Españas, hijo del dicho rrey don Felipe, el qual emperador es xxxiiijº conde de Holanda e quien al presente tiene e goza todos los dichos señorjos e estados de Flandes e Borgoña e Holanda, e assí plega a quien se los dio darle tan próspera e larga vida como su real coracón se desea{?}.

[A lo largo del margen inferior: ¶ AQVI SE ACABO LA RELAÇION DE HOLANDA.]

(411v)

[Se divide esta página en cinco columnas, de las cuales la primera, la tercera y la quinta consisten en el dibujo de columnas con coronas reales en su extremo superior y que contienen círculos, que contienen a su vez los nombres de los siguientes duques de Borgoña: en la primera columna, PHELIPE, Hardid, alias Audax, primero duque, hijo de Juan, hijo de Felipe Valesio, espacio en blanco IOHAN, hijo del duque Phelipo, murió año de Cristo de 1410, espacio en blanco, PHELIPE IIº, hijo del duque Juan, murió año de Cristo de 1467; en la tercera columna, CARLOS, duque 4º, hijo de Felipe 2º murió año de Cristo de 1477, espacio en blanco, MARIA, duquesa de Borgoña, hija del dicho duque Charles, espacio en blanco, PHELIPE III, hijo de la dicha duquesa María e del emperador Maximjliano; en la quinta columna, CARLOS V emperador de tal nombre, hijo del rey don Felipe 7º, duque de Borgoña,

dos círculos en blanco. La segunda y cuarta columnas contienen el texto que se transcribe a continuación.]

[En recuadro: DVCADO DE BORGONA]

[Sobre el margen superior, dibujo a pluma de la banderas de armas de la casa e ducado de Borgoña sobre la segunda columna, y la del condado de Borgoña sobre la cuarta, tal y como son descriptas al final de esta página.]

¶ Phelipe Hardid alias Ausax, hijo del rey de Françia Johan y hermano de Carlos, el sexto rey de Françia, fue primero duque de Borgoña y conde de Flandes. E fue fecho duque el año de 1364 e murió año de Cristo de [espacio en blanco]. Mas porque parece que este duque Felipe no sin méritos de su valerosa persona subió a tal estado, es de saber que el dicho rey Juan, su padre, teniendo guerra con Inglaterra fue preso e él e éste, su hijo segundo, a quien su hermano el rey Carlos 6º de Françia dio este estado de Borgoña. Pero la causa porque se llamó Ardid fue la bofetada que dio al príncipe de Gales, como ya queda dicho en la casa rreal de Françia e columnas della, en la hoja cccºviiiº. E salidos de la prisión este Felipe e su padre, el dicho rey Juan le dio el condado de Turón. De lo que es dicho e de lo que toca a estos duques de Borgoña son autores o escriptores el dicho Jerónimo Gebuilero Argenuariensis e Desiderio Erasmo en sus epílogos de que espresamente hablaron destas casas que procedieron de la real de Françia, así como la de Avstria e Holanda e aquesta de Borgoña.

¶ Carlos, duque quarto de Borgoña, hijo de Felipe Segundo, murió año de Cristo de mill e quatroçientos e septenta e siete e aquel año vsurpó el rey [espacio en blanco] de Françia el dicho ducado o la mayor parte dél e hasta agora lo poseen los reyes de Françia.

¶ La duquesa María de Borgoña, hija del duque Charles, quinta duquesa de Borgoña e desposeyda muger del emperador Maximiliano, murió de vna cayda de vna hacanea año de Cristo, nuestro redemptor, de mill e quatroçientos e ochenta e dos años.

¶ Phelipe, hijo de la duquesa María, duquesa de Borgoña, e del emperador Maximiliano. Éste fue duque sexto de Borgoña, aunque desposeydo como es dicho, fue casado con doña Juana, infanta de Castilla, la qual por fin e muerte del príncipe don Juan e después por fin de la rreyna e prinçesa de Portugal, doña Ysabel, sus hermanos mayores, e por fin e muerte del príncipe don Miguell, su sobrino, hijo de

la dicha su hermana, vino a quedar en ella la suççession de sus rreynos después de la muerte de la serenísima e Cathóljca Rreyna doña Ysabel, su madre. E venida en Castilla con el rrey don Phelipe, su marido, e rresçebidos por reyes murió el dicho rey don Phelipe en Burgos en el mes de septiembre a veynte e çinco días andados del dicho mes, el año de mjll e quinientos e seys años. Por cuya fin e por las enfermedades de la dicha rreyna doña Juana, nuestra señora, no pudiendo ella a esta causa gobernar sus reynos, bolujó a Castilla su padre, el Rrey Cathólico don Fernando, questava en Nápoles, avnque ya casado segunda vez, e governó estos rreynos todo lo quél biujó porque su njetto, el príncipe don Carlos que en Flandes estaua era de poca edad. E murió el dicho Rrey Cathólico año del Señor de mjll e quinientos e diez e seys años en el mes de enero seyendo ya viejo e enfermo, etcétera.

¶ Carlos, quinto Emperador deste nombre, nuestro Rey e señor de España, duque de Borgoña séptimo, avnque no la posee, e archiduque de Austria que oy biue e largos tiempos le dexé Dios biuir, porque en él está oy el perno de la defenssion de la fe contra los infieles e es la luz de los cristianos. Suçedió en todos los estados de todos sus quatro abuelos según que más particularmente queda dicho e más ystenssamente se dirá en la segunda parte. E con tanto aquí se concluye la suççession desta casa de Borgoña.

[En el texto, en recuadro: DE LAS ARMAS DE BORGOÑA]

¶ Porque de suso están dos vanderas diferentes es de saber que las tres vandas azules en campo de oro son las sarmas de la casa e ducado de Borgoña, e el león de oro en campo azul es las armas del condado de Borgoña. Pero la vna e la otra casa e estados posee la Çesárea Magestad, e sus progenitores lo poseyeron e lo gozarán sus suççesores, etcétera.

¶ Assí que son siete duques de Borgoña desde Phelipe el Hardid, primero duque de Borgoña, hasta Carlos, quinto Emperador, Rrey nuestro señor.

[A lo largo del margen inferior: ¶ EN ESTA PLANA SE CONTIENE LA RELAÇION DE LA CASA DE BORGOÑA.]

(412r)

[Esta página se estructura a renglón corrido.]

¶ Epílogo imperial de los Çésares desde Cayo Jullio Céssar, el primero dellos hasta la Çesárea Sacra e Cathólica Magestad del Emperador Rey don Carlos, quinto de tal nombre, nuestro señor.

S[iluminada]VETONIO Tranquilo, avctor graue e de mucha veneraçión, escriuió solamente de los doze Çésares primeros que començaron en Julio César e acabaron en Domiçiano.²³¹ ERODIANO escriuió desde Marco Anthonio Vero, marido de Faustina, e dexó los primeros e quiso dezir solamente de aquéllos que breue tiempo imperaron después del dicho Marco Antonio hasta que Gordiano emperador fue elegido por la muerte de Balbino e Máximo, emperadores.²³² EVSEBIO Cesariensis en aquel De temporibus haze mençión de los primeros e de otros assimismo, mas también dexó de escreuir de algunos. Pero porque sería prolixa cosa seguir a muchos auctores, que después de los susodichos han querido colegir este catálogo imperial muy diferenciadamente los vnos de los otros en algunas cosas, yo acuerdo de arrimarme en todo solamente a vno y que aquéste sea Françico Petrarca el qual se conforma [tachado; con los] con los tres primeros auctores, Suetonio, Erodiano, e Eusebio, y dize de los de demás tractando esta materia en aquella su Crónica de las vidas de los Pontífiçes e emperadores romanos, porque como docto e más moderno ynquirió hasta su tiempo lo que desto pudo aver notiçia. E después dél continuó las dichas crónicas hasta el presente tiempo NICOLAO GARANTA, perssona muy estimada al presente por sus letras. Y con esta opinión vltima del Petrarca e de Garanta confromándome porné aquí las colupnas imperiales que a este efecto convengan, continuado la orden con que he discurrido por los reyes antiguos e modernos e de las casas reales de España e Françia e las otras a e las aderentes e al propósito de la alta genealogía del Emperador Rrey don Carlos, nuetro señor. Fecho

²³¹ Cayo Suetonio Tranquilo, historiador romano de fines del siglo I, principios del II, fue un escritor fecundo de cuya vida poco se sabe. Se le atribuye la autoría sin duda alguna de De viris illustribus y Vitae Caesarum. Esta última es la que trae a colación Oviedo y consiste en la biografía de doce Césares, constituyendo más una crónica que una historia. Ha sido un libro muy popular, del que existen numerosas ediciones. La príncipe es la de Campani (Roma, 1470); otras que merecen mencionarse son la de Erasmo (París, 1527) y la de Groevius (Utrecht, 1527).

²³² Vide supra, nota 68. Una versión romance de la historia de los emperadores romanos de Herodiano, traducción a su vez del latín, apareció en Sevilla en 1532.

aquesto se porná el catálogo de los Sumos Pontífices Santtos Padres, lo vno e lo otro con breuedad.

NOTA

L[iluminada]a causa porque en la colupnas primeras e en las que adelante se ponen no ay puestas cruces sobre la poma o mundo questá puesto sobre la corona imperial que tiene cada colupna es porque ninguno de los emperadores fue cristiano hasta Phelipo, que fue el primero emperador baptizado. E porque después dél ouo otros muchos que no lo fueron, para que se conozcan los que fueron baptizados e cathólicos, se porná vna cruz dentro del círculo de cada vno de aquéllos que resçibieron la fe, puesto que en Julliano apóstata que fue el 51 emperador, avnque la tenga, la renegó

¶ Ydem

A[iluminada]sí como es dicho estouieron primero las dichas coronas imperiales, pero visto que ya los vltimos emperadores e muchos otros antes eran ya todos cathólicos, quando llegué a ellos dexé la opinión de suso e acordé de poner la cruz en todas las coronas ymperiales, pues en tiempo del segundo emperador nasció el Salvador del mundo que en la cruz nos redimjó, que fue Octauiano, e en tiempo de Tiberio que fue el terçero fue cruçificado. Y basta que de los que expressa mençion no he hallado de ser católicos no tenga la cruz dentro del círculo.

(412v)

[Se divide esta página en cinco columnas, de las cuales la primera, la tercera y la quinta consisten en el dibujo de columnas con coronas imperiales en su extremo superior y que contienen círculos, numerados sucesivamente con números romanos. Los círculos contienen a su vez los nombres de los emperadores desde el primero hasta el trigésimo tercero, a saber: en la primera columna, CAIO IVLIO CESAR, primero emperador DICTADOR, OTAVIANO AVGVSTO, segundo emperador MONARCHA, TIBERIO, CAIO CALIGVLA, CLAVDIO, NERO, primero seguidor de los cristianos, GALBA, OTON, VITELLIO, VESPESIANO, TITO; en la tercera columna, DOMIÇIANO, segundo persegujdor de cristianos, NERVA, TRAIANO, ADRIANO, ANTONIO PIO, MARCO ANTONIO VERO, COMMODO, HELIO PERTINAX, IVLIAN, [tinta corrida: SEVERO{?}], BASIANO, alias Antonio

Caracal; en la quinta columna, MACRINO, MARCO AVRELIO ANTONIO HELIO GABALO (Al margen anotación mutilada por la micropelícula), ALEXANDRE, MAXIMO, GORDIANO, PPHELIPO PRIMERO EMPERADOR CHRISTIANO +, DEÇIO, GALLO HOSTILIANO, VOLVSIANO, VALERIANO, CLAVDIO IIº. La segunda y cuarta columnas contienen el texto que se transcribe a continuación.]

[En recuadro: EMPERADORES]

I ¶ Çéssar

¶ Este primero emperador ouo origen de Anco Marçio, rey de romanos, por la vía materna, e la paterna suçesión le vino e Julio Ascanio, hijo de Eneas. Matáronle Bruto e Casio seyendo de edad de 56 años, aviéndose fecho emperador e aviendo obtenido çinco triunfos e el sumo ofiçio e señorío[sic] de dictador e aviendo seydo vençedor de çinquenta batallas aplazadas, e su muerte fue el quinto año de su imperio. Fue de memoria inaudita Clemente y de tan alto ser que dél procedió este alto e imperial señorjo e dio nombre de César a todos los emperadores, etcétera.

ij ¶ Otauiano

¶ Otauiano Augusto, hijo de Maçio Balbo e de Jullia, hermana de Cayo Julio Çésar, éste fue monarca e reynó lvj años e dél tomaron el nombre de Augustos los emperadores todos así como del primero Çésares. E murió de edad de 76 años menos 35 días, e en el año xlij de su imperio naçió el redemptor de la humana generaçión IESV CHRISTO de la immaculata Virgen Santa María, nuestra Señora.

iiij ¶ Tiberio

¶ Tiberio fue el terçero emperador, hijo de Tiberio Nerón e de Liuja Drusila. Fue hijo adoptiuo de Octauiano. Murió dcclxxviiijº años aviendo imperado 28. En tiempo deste emperador fue crucificado el Salvador Jhesu Cristo e çinco años después de su sacratíssima pasión murió el dicho Tiberio.

iiijº ¶ Cayo Calígula

¶ Cayo Calígula, sobrino de Tiberio, fue emperador tres años e diez meses e ocho días. Péssimo libidinoso e cruel, matáronle de edad de 29 años e en tiempo déste escriuió Matheo Apóstol el Euangelio.

v ¶ Claudio

¶ Claudio emperador, hijo de Druso, imperó xiiij anos[sic] e viijº meses e xxiiijº días, otros dizen que xiiijº años. Tuvo tres mugeres: la primera se murió, la segunda mató

él e la terçera mató a él. La segunda fue Mesalina, la qual se yua al público lugar de las malas mugeres. La terçera fue Agripina, madre de Nero, la qual le mató con yeruas dadas en los hongos seyendo de edad de 64 años, en el qual tiempo escriujó Sant Marco Euangelista.

vj ¶ Nero

¶ Nero, el crudo emeprador hijo de Domitío e Agripina e adoptado por Claudio, su padraastro, imperó xiiij años, viij^o meses e xjx días. Este capó a vno dicho Sporo e se casó con él, teniéndole por muger, e después él se hizo muger de otro dicho Dorifero.

Finalmente que fue esçeleratíssimo e estremado viçioso e crudo. Mató a Séneca, su maestro e a Lucano, e puso fuego a Rroma e matóse después a sí mismo seyendo de edad de xxxij años. Éste fue el primero persigujdor de cristianos e en el sexto año de su inperio fue martirizado Santiago e el vltimo año de Nero fueron martirizados Sant Pedro e Sant Pablo, apóstoles.

vij ¶ Galba

¶ Galba Viejo imperó siete meses e fue muy viçioso e matáronle los soldados de Otón seyendo de edad de 73 años. E en tiempo deste dicho Galba fue destruyda Jherusalem por Tito e Vespesiano.

viiij^o ¶ Otón

¶ Otón fue hijo de vn cauallero romano e imperó noventa e çinco días seyendo de lviiij^o años e matóle a puñaladas Vitelio.

jx ¶ Vitellio

¶ Vitellio imperó ocho meses e fue muerto por el furor del pueblo seyendo en edad de Lvij años.

x ¶ Vespesiano.

Vespesiano imperó viij^o años e xj meses e xxij días, otros dizen algo menos. Murió de fluxo de vientre seyendo de 68 años, e fue buen príncipe e dichoso en las armas

xj ¶ Tito

¶ Tito, hijo del dicho Vespesiano, imperó tres años e doze días, otros dizen dos años e dos meses e veynte días. Éste destruyó a Jherusalem e çentenares de millares de judfos. Fue muy buen emperador e nunca negó cosa que se le pidiese e dezía que ninguno se avie de partir del emperador descontento. Fue doto e clemente e virtuoso.

Mu[Al pie de página: rió de fiebre seyendo de edad de quarenta o quarenta e vn años, la qual muerte sintió e lloró mucho el pueblo rromano

xij ¶ Domiçiano

¶ Domiçiano, hijo de Vespasiano e hermano de Tito, no paresçió a ellos sino a Calígula e a Nero. Fue el segundo perseguidor de los cristianos e martirizó muchos e desterró a Satn Juan Euangelista a la ysla de Pathmos. En fin fue de sus ministros en su cámara muerto en edad de xlv años e sepultado aviltadamente, aviendo imperado treze años e çinco meses e dos días. Algunos dizen que quinze años e çinco meses, según Eusebio, De temporibus.]

xiiij ¶ Nerua

¶ Nerua imperó vn año e quatro meses. Fue noble e onesto e buen gouernador, e por ver virtuoso a Trajano e él no tener hijos le adoptó. Murió de su muerte natural seyendo de edad de lxxij años.

xiiiij° ¶ Trajano

¶ Trajano, de la familia Helia de España, imperó xviiij° años e siete meses, Eusebio dize vn año más. Fue liberal e tranquilo e de suma justiçia e clemneçia. Fue por su esfuerço e armas muy acreçentado el imperio. Murió de fluxo de vientre de edad de xliiiij° años e viij° meses e tres días. En su tiempo fue martirizado Sanct Clemente Papa e otros mártires e San Ignatio, dicípulo de San Juan Euangelista, al qual sacado el coraçón e en muchas partes diuiso, en cada vna se halló el nombre de Cristo con letras de oro escripto. Otros escriuen que murió Trajano de 64 años quasi.

xv ¶ Adriano

¶ Adriano, hijo de vna prima de Trajano, el qual le adoptó por hijo, imperó xxj años. Fue de mucha çiençia e admirable eloquençia. Acresçentó mucho el imperio romano, fue muy buen príncipe e hjo muchas leyes buenas e nesçesarias. Murió de 72 años e ocho meses. Otros escriuen que biuió 92 años.

xvj ¶ Antonio Pío

¶ Antonio Pío reynó con Aurelio e Luçio, sus hijos, en el imperio de Roma xxij años e tres meses, e fue yerno de Adriano e hijo suyo adoptiuo. Fue de mucho ingenio, moderado e clemente, quitó los censos que avía inpuesto Otaviano e adquirió pro eso e por las vertudes el renombre de Piadosso. Dezía que quirié más conseruar vn çibdadino que matar mill enemigos. Murió de fiebre dormida de edad de lxx años. En

este tiempo fue Justino [tachadura] el qual abrevió las historias de Trogo Pompeyo, nascido en España.

xvij ¶ Marco Antonio Vero

¶ Marco Antonio Vero, yerno de Antonio Pío, tuvo el impero de Roma diez e nueve años e diez días pero juntament, con Luçio Aurelio su herano xj años. Este Marco Antonio fue muy buen emperador e doto en la lengua griega e latina e sumo philósofo, e con mucha prudencia comportó los viçios de Lucio, su hermano. Triumphó de los partos. Fue marido de la hermosa e desonesta Faustina. Murió en Panonía de fiebre de edad e lxj años e en su tiempo fue la quinta persecución contra los cristianos.

xviii° Comodo

¶ Comodo, hijo de Antonio Vero, tuvo el imperio xiiij años e Eusebio dize 16. Fue muy diferente de las virtudes del padre e mijor pudiera ser dicho Incómodo a todos. Luxurioso fue e lleno de viçios, pero combatió felixemente con los normandos. En fin fue ahogado por Marçia, su concubina.

xix ¶ Helio Pertinax

¶ Helio Pertinax tuvo el imperio seys meses. Fue de baxa generación, mas fue virtuoso, puesto que algo avaro, e amado del pueblo e no bien quisto de los caualleros. E dellos fue muerto por causa de Julián, seyendo de edad de lxxj años.

xx ¶ Juliano Didio

¶ Julián Didio, hijo de Julián Magno jurisconsulto, tuvo el imperio dos meses e fue muerto en el palacio romano seyendo de edad de xlvj años e e[sic] quatro meses. Éste no pone Eusebio pero pónelo Erodiano e el Petrarca.

xxj ¶ Sebero

¶ Seuero. natural de Tripol en Africa, nascido en el castillo Lepti en la prouinçia tripolitana, diez e nueve años según Eusebio, otros dizen menos[sic]. Fue fuerte e guerrero e vençió los partos e los de Arabia e fue dichoso e famoso en la desçiplina militar. Al pueblo romano, terrible, pero amado de los caualleros. Murió en Inglaterra de edad de 89 años e en su tiempo fue la sexta persecución contra cristianos

xxij Basiano alias Antonio Caracal

¶ Basiano, hijo de Severo, llamado Antonio Caracal inperó siete años menos veynte días, pero Eusebio dize seys años. Fue áspero e libidinoso e pésimo, e en fin fue muerto por Macrino seyendo de 43 años

[Al pie de página: xxiiij ¶ Macrino

¶ Macrino, prefeto, fue fecho emperador muerto Basiano e tuvo el imperio vn año e xxviiijº días. Fue ombre velíssimo e viçiosísimo e crudelísimo. A la fin, por envidia çerca de Antiochía por Elio Gabalio fue muerto él e su hijo

xxiiiijº ¶ Marco Avrelio Antonio Elio Gabalo [Al margen: Mira lo que dize de suso el OJO]

¶ Marco Aurelio Antonio Helio Gabalo touo el impero tres o quatro años e fue reputado hijo de Antonio Caracal de vna meretrix dicha Semiramia, a voluntad de la qual hizo muchas desonestidades e ninguna manera de luxuria dexó de hazer. En fin, a él e a su madre mataron e echaron en vn mural. E en este tiempo fue martirizado Calixto Papa.

(413r) ENPERADORES

[Esta página se estructura a renglón corrido.]

¶ Los emperadores romanos que quedaron desta otra parte numerados en la terçera colupna, de quien no sescriuió cuánto imperaron, etcétera.

xxv ¶ Alexandre

¶ Alexandre, hijo de Vario, primo de Elio Gabalo e Mamea, muger cristianíssima, tuvo el imperio de Roma treze años. A éste llamó la multitud Çésar e el senado Augusto, e en la militar desçiplina fue seueríssimo. Vençió los perssas, administró la República con consejo de Vlpiano, príncipe de la sçiencia de las leyes. Matáronle lo soldados en Magunçia por obra de Maximino, seyendo de edad e xxxviiijº años e tres meses e siete días, cuya muerte dolió mucho a Rroma. En este tiempo floresçió Orígenes.

xxvj ¶ Máximo

¶ Máximo, natural de Traçia por padre, e por su madre fue bárbaro. Imperó tres años, e sin la autoridad del senado, le hizieron emperador los soldados. Fue llamado Augusto, tuvo grand cuerpo, fortíssimo, fiero, áspero e superbo. Por lo qual los soldados hizieron en Africa otro emperador que se llamaua Gordiano, ombre viejo e

graue, por lo qual Máximo, viniendo contra los romanos, crearon tres emperadores para le resistir conuene saber, Pupieno, Albino, e Gordiano Menor, sobrino de Gordiano Viejo. E el dicho Máximo fue muerto juntamente con su hijo por los soldados en Aquilea, algunos dizen que le mató Pupieno. Éste venció los partos e los alemanes e fue perseguidor de los cristianos grandíssimo.

xvij Gordiano

¶ Gordiano tuvo el imperio seys años menos veynte días juntamente con Pupieno e Albino, los cuales aviendo ymperado dos años por fraudes de los soldados fueron muerutos e quedó Gordiano soslo en el imperio. Fue mançebo generoso e amado; venció los persas e combatiendo en el Oriente con consejo de Museo, su suegro, ombre prudentíssimo, fue muerto de los soldados por engaño de Felipo de la Arabia. Imperando Gordiano fue elegido Papa Fabiano, al qual en su elección se le puso vna paloma sobre la cabeça. Otros dizen questo intervino Azefernio, Papa antes deste.

xxvijº ¶ Phelipo

¶ Phelipo de Arabia, primero emperador cristiano, reynó en el imperio con Phelipo, su hijo, siete años e fue en la governación superbíssimo. E en fin ambos fueron muertos por Decio, el padre en Verona e el hijo en Rroma. En su tiempo se cumplieron mill años de la edificación de Rroma, por lo qual se celebraron los juegos dicho teatrales,²³³ que turaron tres días e tres noches continuadamente [Al margen: ¶ En el ano[sic] 2º de la Olimpíade 257 que fue después de la natiujdad de Cristo 257 años.]

xxjx ¶ Decio

¶ Decio, nascido en Panonia inferior de Burdalia, tuvo el imperio dos años e quatro meses. Eusebio dize menos e no le da sino vn año e tres meses. Fue onbre de militar industria, mas aborresció mucho los pobres e hizo la séptima persecución contra los cristianos por el odio que tuvo a Phelipo e su hijo, emperadores cristianos, a los cuales él avie fecho morir. En fin a él le mataron los bárbaros juntamente con su hijo, al qual él avía fecho Çésar. En su tiempo fue Santo Anthonio, primero padre monje en el Egipto

²³³ Esta cronología establecida considerando como punto de referencia las Olimpíadas está tomada de Eusebio (nota 44, *supra*), fuente que un párrafo más adelante confiesa nuestro cronista.

xxx, xxxj ¶ Galo Hostilio

¶ Galo Hotiliano imperó juntamente con Volusiano, su hijo, dos años, en el qual tiempo fue la eregía nouatiana en la qual negauan la penitencia, el qual error nació de Novato, clérigo de Chipre.²³⁴

xxxij ¶ Valeriano

¶ Valeriano con Galieno, su hijo, imperaron quinze años. Este Valeriano fue noble e çiente e de eloquencia dotto{?}, mas muy desdichado, porque combatiendo en Mesopotamia fue preso de Sapor, rrey de los perssas, e pasó en su sujeçión miseramente la senetud, porque cada vez quel dicho rey quería caualgar a cauallo era desde sus espaldas de Valeriano. Este Valeriano fue gran persigujdor de cristianos, e en su tiempo los godos saquearon la Greçia e Maçedonia e la Asia e Ponto e fue degollado Luçio Papa, Sancto Çebrian fue muerto, e créese que Sant Pablo, primero ermitaño, entró en el yermo. Reynó seys años, después de los quales Galieno, su hijo, tomó el inperio e se dio a todo viçio, por cuya poquedad se rrelaron de los romanos muchos pueblos e prouincias. E estando en Millán enbuelto en sus viçios e torpezas le mataron los suyos.

xxxiiij ¶ Claudio Segundo

¶ Claudio, segundo emperador de tal nombre, tuvo el imperio vn año e nueve meses e fue creado por voluntad del senado e dízese que tuvo en sí las bondades de todos los emperadores. Combatió con los godos e vençiólos, e fuele puesto en rreuerencia e onor suyos en su corte e palaçio vn escudo de oro e en campo de lis vna estatua de oro. E al cabo murió en Smirna, e después de su muerte Quintilio, su hermano, onbre óptimo, tornó el imperio e tóvolo no más de diez e siete días e matáronle en Aquileya.

xxxiiiijº ¶ Aureliano

²³⁴ El novacianismo, fundado por Novaciano y Novato, surgió hacia mediados del siglo III. Comenzaron por considerar la apostasía de la fe un pecado tal que no podía ser perdonado por la Iglesia. El pecador podía hacer penitencia pero jamás podía ser admitido nuevamente en la comunidad de los fieles. Tales rigores se extendieron a toda clase de pecados mortales. Algunos Padres afirman que los novacianos llegaron a predicar que toda penitencia era superflua después del bautismo, ya que ni siquiera Dios puede perdonar tales pecados después de la recepción de aquel sacramento. Hacia el siglo V no quedaba más que el recuerdo de esta herejía.

[Al margen: NOTA: ¶ El círculo de Aureliano es el primero en la hoja sigujente.] ¶ Aureliano, nascido de Daçia, reynó en el imperio de Rroma çinco años e seys meses. Onbre fortíssimo e exerçitado en todo género de armas, combatió con los godos e vençiólos. E no era clemente, ques la primera virtud quel príncipe deve de aver. Ensanchó los muros de Roma e hízolos mayores e más hermosos que ninguno antes o después dél. Fue grand persiguidor de cristianos, martirizó a Santa Colomba e a Eutiçiano Papa e vençió a Zendía, muger magnánima, la qual avía conquistado la Siria, de la qual el dicho Aureliano triumphó e la truxo en Rroma delante del carro atada con muchas cadenas de oro. Dízese que fue el primero que en Rroma truxo corona de varias piedras presçiosas ornada, e quel ordenó al pueblo o lo abituó a carne de puerco, e en Françia hizo nombra[sic] vna çibdad de su nombre, Avrelia. Dízese que después de la persecuçión que hizo a los cristianos le hirió vn rrayo avnque no le mató. Edificó el templo del sol donde puso muchos ornamentos de oro e plata, e a la fin fue muerto por fraude de vn sieruo suyo entre Constantinopla e Eraclea.

[Al pie de página: NOTA: ¶ Esta forma se terná de aquí adelante que porque en la plana donde oujere tres colupnas imperiales no cabrán las relaçiones de los çírculos que en ella estoujeren, se porná luego la letura de los que sobraren luego en la siguiente plana, como en esta hoja se ha fecho, con más las relaçiones que cupieren para los çírculos que adelante estoujeren primeros. Y porque el lector advierta e tenga en memoria este aviso escriuió esto con estas dos tintas.]

(413v)

[Se divide esta página en cinco columnas, de las cuales la primera, la tercera y la quinta consisten en el dibujo de columnas con coronas imperiales en su extremo superior y que contienen círculos, numerados sucesivamente con números romanos. Los círculos contienen a su vez los nombres de los emperadores desde el trigésimo tercero hasta el sexagésimo tercero, a saber: en la primera columna, AVRELIANO, TACITO, FLORIANO, alias PHOÇIANO, PROBO, CARO, CARINO< NVMERIANO, DIOCLEÇIANO, MAXIMILIANO, CONSTANTINO; en la tercera columna, GALERIO, VALERIO, MASSENÇIO, alias LIÇINIO, CONSTANTIO MAGNO +, CONSTANÇIO, CONSTANTE, IVLIANO APOSTATA + negó

después la fe cristiana, IOVINIANO +, VALENTINIANO; en la quinta columna, VALENTE, GRACIANO +, VALENTINIANO II, THEODOSIO I+, ARCADSIO +, HOCORIO +, THEODOSIO II +, VALENTINIANO III+, MARÇIANO +, LEON. La segunda y cuarta columnas contienen el texto que se transcribe a continuación.]

[En recuadro: EMPERADORES]

xxxv ¶ Táciito

¶ Táciito Emperador tuvo el señorío seys meses. Fue ombre consular vjejo e graue e de consentimjento de los caualleros e del pueblo fue creado emperador. Era templado e buena perssona e por la breuedad de su vida no hizo cosa magnífica que dél se pueda escreujr.

xxxvj ¶ Floriano

¶ Floriano, alias Phoçiano, tuvo el imperio ochenta e nueve días. Fue hermano de Táciito e a él muy semejante. Matáronle los caualleros.

xxvij ¶ Probo

¶ Provo tuvo el imperio seys años e quatro meses. Fue buen ombre e por tal fue creado e libró la França de la gente bárbara que la avía ocupado, Mas al fin los caualleros del exército le mataron. En tiempo deste emperador començó la eregía de los manicheos.

xxxviii° ¶ Caro, xxxxjx Carino, xL Numeriano

¶ Caro, romano, al qual otros hazen milanés e otros dizen que fue del Jllirico, otros que de Narbona, fue mediano su ser entre los buenos e malos emperadores. Conquistó la çibdad de Carra e después que destruyó la región de los partos asentó su real e exerçito de la otra parte del río Tigris e allí lo mató vn rayo. Tuvo dos hijos Çésares que asimismo fueron con él emperadores, de los quales el menor dicho Numeriano fue grande orador e poeta e sin par en su tiempo en tales dotrinas. E por obra de Apro, su suegro fue muerto. E Carino, hijo mayor del dicho Probo, fue vençido e muerto por Diocleçiano.

xli ¶ Diocleçiano, xliij Maximjliano, xliij Constantino

¶ Diocleciano de Dalmaçia, hijo de vn cançellier, tuvo el imperjo veynte años. Fue magnánimo e prudente, e por las muchas guerras que tuvo hizo su compañero en el imperio a Maximiliano, e después eligió a Constantino, padre del grand Cosntantino

e a Galerio e fízolos Césares. Este Diocleçiano fue gran persiguidor de los cristianos, e él en oçidente e Maximiliano en oriente infinita multitud dellos martirizaron, entre los quales fue el Papa Marçelino. E después de aver avido muchas vitorias Diocleçiano e seyendo ya viejo se retruxo a vida priuada en Salona, çibdad de Dalmaçia, e Maximiano hizo lo mismo en Milán. Pero en fin Diocleçiano fue avenenado seyendo de edad de lxxvijº años.

¶ Valerio xliiiº

¶ Valerio Emperador tuvo el imperio dos años, según dize Eusebio Cesariensis, después de Diocleçiano, del qual el Petrarcha no haze mençión, eçebto si no tiene al dicho Valerio por Galerio susodicho

xlvij ¶ Constantio, xlv Galerio, xlvi Massentio

¶ Constantio e Galerio diuidieron el imperio e Constantio tomó a Françia e España e las otras prouinçias dexó a Galerio. Vnos hazen romano a este Constançio e otros inglés en la[tinta corrida] murió dexando a suhijo Constantino [tinta corrida: e{?}] Constantio tovo por muger a Elena, hija del rey de Inglaterra. Otros dizen que era su concubina, en la qual ovo al dicho Constantino. E reynando, o imperando mejor diziendo, el dicho Galerio en el Jlorio, los romanos hizieron emperador a Massençio, hijo de Maximjano, el qual Massentio fue muy cruel e tirano, el qual imperando fue martirizada la bendita Santta Catherina por la fe de Cristo. E Galerio murió podrido e lleno de gusanos, e cansado de se ver así, él mesmo se mató aviendo inperado dos años. E por esto creo quel Galerio o Valerio es vn mismo emperador, puesto que yo hize dos círculos por la deversidad destes dos autores.

xlvij ¶ Constantino Magno

¶ Constantino Magno fue hijo de Constantio e de Helena. Touo el inperio treynta años e diez meses. Éste resplandesçía en todas vertudes e ouo victorioso triumpho de Massençio quando les apareçió la cruz e la noche antes de la batalla. Vir splendidus aparuit ei dicens: "Contanstine ne timeas sed in celum respice et vide signum victorie", etcétera. E vido los ángeles que le dixerón: "Constantine in hoc signo vinçes." E por tanto asegurado de la vitoria, pintóse la cruz en la frente como la avía visto en el çielo colorada, como en la leçión segunda la yglesja lo canta en la fiesta de la inuençión de la cruz †. A este buen emperador baptizó Siluestre Papa, al qual él dio el partrimonio de la Yglesja, e transfirió el imperio a Bizantio, çibdad de Greçia, la

qual el dicho emperador hizo llamar después Constantinopla de su nombre, e allí acabó sus días de edad de septenta e dos años. En tiempo deste emperador se leuantó la eregía arriana e la donatista. Mucho se podía dezir en la vida deste emperador e de muchos de los otros, pero como aquí quasi se proçede para solamente el discurso e catálogo imperial, no se sufre dilación

xlviijº ¶ Constantino, l Constante, xlix, Constançio

¶ Constantio, Constante e Constançio hermanos fueron, hijos de Constantino Magno. Reynaron en el imperio romano veynte e tres años. Constante e Cosntantio después que mataron a su hermano Cosntantino toujeron el imperio entrambos. Fue malo e arriano Constante, el qual persiguió mucho a los cristianos, e después que ovo fecho mucha guerra a los perssas fue inconportable, e fue muerto aviendo imperado xviiijº años. E quedó Cosntantio solo en el imperio, el qual fue templado e aplazible, puesto que también fue arriano e perseguidor de cristianos. En cuyo fauor confiándose Arrio fue a Constantinopla a combatir contra los fieles cristianos, e estando en la plaça de Constantinopla se apartó a hazer cámara e echó todas las interiores partes e acabó como malo. En tiempo deste Conste[sic] emperador fue Donato maestro de Jerónimo. Éste desterró al defensor de la fe Atanasio de Alexandría, al qual rresçibió el beato Maximjano in Trastiberi, donde él hizo el símbolo quicumque vultur saluus esse ante omnia opus est ut teneat catholicam fidem, etcétera. Finalmente Constantio hizo Çésar a Juliano, su sobrjno, e después murió aviendo solo imperado seys años seyendo de edad de xlv. En su tiempo naşçió la eregía de los antropomórfitos. Dize Eusebio que los sobredichos tres emperadores toujeron el imperio 34 años e çinco meses e treze días.

Lj ¶ Julliano Apóstata

¶ Juliano, sobrino de Constantino, tuvo el imperio vn año e seys meses, mas Eusebio dize dos años e ocho meses. Fue llamado apóstata porque se apartó de la fe e grandemente persiguió a los cristianos. E seyendo clérigo se convirtió en pagano e martirizó a muchos fieles, entre los quales fueron los bienaventurados Juan e Pablo e a otros muchos. E a él mataron los perssas seyendo de edad de xxxij años

Lij ¶ Jouiniano

¶ Jouiniano, natural de Panonia, tuvo el imperio siete meses, e según algunos vn año, e según Eusebio ocho meses. Éste era hermosso de dispusiçión de su persona e

de alegre ánimo, e sçiente e liberal. E viéndose el segundo día después de la muerte de Jullían alçado emperador por el exército, dixo a sus mílites que seyendo [A lo largo del margen inferior: como él era cristiano, no podía ser buen emperador a los cristianos, dándoles a entender que quería renunçiar tal señorjo. E estonçes el exército en alta boz gritando dixo: "Como nosotros por causa de Juliano dexamos el nombre de Cristo, así queremos contigo ser cristianos." La qual cosa oyda tomó el çeptro del imperio, hizo paz con los persas e conçedió e restituyó a los cristianos sus preuilegios todos, e çerró los templos de los paganos. E después murió de edad de xxxiiij años. E según escriue Sexto Ruffo, desde el prinçipio del imperio de Octaujano hasta este Joujniano passaron quatroçientos e siete años, lo qual concuerda con nosotros.

(414r) EMPERADORES

[Esta página se estructura a renglón corrido]

Lij ¶ Valentiniano

¶ Jouiniano fue natural de Panonía. Reynó en el imperio siete meses, e algunos dizen vn año, e Eusebio dize ocho meses, como ya está dicho. E suçedióle en el señorío Valentiniano, asimismo de Panonía, el qual imperó con su hermano Valente onze años, pero Eusebio De temporibus deze catorze años e çinco meses. Fue buen onbre e prudente, e militando debaxo del señorjo de Juliano emperador le mandó que adorase los ydolos o dexase la miliçia, e no queriendo dexar la fe de Cristo se fue dél. E después que Julián e Jouininano murieron fue fecho emperador. E después por mucha efusión de sangre murió de edad de çinquenta e çinco años. En tiempo deste cathólico emperador fue fecho obispo de Milán Sanct Ambrosjo.

liij° ¶ Valente

¶ Valente, hermano de Valentiniano, con Gratiano, hijo de Valentiniano, imperó tres años e administraron muy bien la governaçión. Mas Valente como era arriano, persiguió mucho a los cristianos e mandó a los monjes e religiosos que militassen en la guerra so graves penas e desterró muchos dellos, avnque después arrepintiéndose los llamó. Después, combatiendo en Traçia con los godos fue vençido e rroto su exército, huyó a vna çierta casa e allí fue quemado biuo. En tiempo deste floresçieron San Ambrosio, obispo de Milán, e el bendito

San Jerónimo e San Augustín. E también en este tiempo Focino e Eunomio e Apolinario, eréticos, sembraron su erezía.²³⁵

lv ¶ Graciano, lvj Valentiniano

¶ Graciano, emperador después de la muerte del tío, reynó con el hermano Valentiniano en el imperio de Roma seys años. Fue grato e fiel cathólico e vençió los alemanes çerca de Argentina, e mató más de treynta mill dellos. E a causa de su muchas guerras que tuvo con los enemigos del imperio romano, eligió por emperador del Oriente a Teodosio, su hermano, exçelente varón en fechos de armas, el qual siendo de xxxiij años avía tres vezes vençido los tártaros que se avían rrelado del imperio. Después Graciano, combatiendo con Meçimo tirano, el qual se avía tomado a Ingalaterra[sic] çerca de León, fue muerto.

lvj ¶ Valentiniano Segundo e lvij Theodosio

¶ Valentiniano Segundo, hermano de Graciano, reynó en el imperio de Rroma con Theodosio su hermano ocho años, Valentiniano en Oçidente e Theodosio en el Oriente. E seyendo Valentiniano echado de la Galia por Meçimo Tirano, peleó después Teodosio con él çerca de Aquilea e vençiólo e prendiólo e hízole cortar la cabeça e restituyó al hermano en el estado. Después de lo qual, çerca de Viena por engaño de Arbagasto fue ahogado, algunos dicen quél mismo se ahorcó. De manera que quedó solo en el imperio Theodosio aviendo reynado con el hermano, y después rreynó otros tres años. Fue cristianjssimo emperador e fue su origen de Trajano. En tiempo deste Theodosio hizo Sant Jerónimo la transladaçión del Testamento Viejo e Sant Augustín, que era manicheo, se convirtió a la fe e fue fecho obispo de Hippona. E en este tiempo se hizo el conçilio de Constantinopla e fue allí trayda la cabeça de Sant Juan Baptista e púsose a vij millas de la çibdad. Murió Teodosio de çinquenta años çerca e Milán e dexó dos hijos que fueron Arcadio e Onorio, e murió año de Cristo de 379 años.

lvijº ¶ Archadio e lxx Honorio, lxx Theodosio Segundo

²³⁵ Se trata del apolinarismo que tomó su nombre del citado Apolinar, obispo de Laodicea. Su teoría consistía en negar la unión de Dios completo con el hombre completo, considerándola una simple yuxtaposición, y en eliminar el espíritu humano de la humanidad de Cristo, substituyéndolo por el divino logos. Fue condenada esta herejía por los sínodos del 378, 379 y 381.

¶ Archadio e Honorio, hermanos, suçedieron en el imperio a su padre Theodosio treze años, Archadio en el Oriente e Honorio en el Oçidente. Ambos fueron buenos príncipes e muy semejantes en las bondades a su padre. En el décimo año de su imperio, Alarico e Radagasio vinieron en Jtalia, a los quales se opusieron los exércitos destos emperadores. E en Toscana, Stilçón, yerno de Theodosio, capitán famoso en aquel tiempo, vençió al dicho Radagayso e mató e prendió muchos de los contrarios. E al fin murió Arcadio en Constantinopla e dexó a su hijo Theodosio por emperador del Orjente. En este tiempo Zeferino, obispo, onbre desta vida, mató el dragón escupiéndole en la boca, el qual destruya aquella región. En este tiempo floresçió Claudiano, poeta en Rroma. E muerto el dicho Arcadio quedó Onorio imperando con su sobrino Theodosio, hijo de Arcadio, otros quinze años. E en este tiempo Alarico, rrey d'España godo, tomó a Rroma e la saqueó e mandó que los que se acogiesen a las yglesjas, en espeçial de Sant Pedro e Sant Pablo, fuesen seguros. E en este tiempo se hizo el conçilio cartaginés, e en este tiempo murió el glorjoso Sant Jerónimo de noventa e vn años, año de Cristo de 419. Finalmente Onorjo murió sin hijos en Rroma, e fue muy llorado porque era muy buen príncipe.

lx ¶ El dicho Theodosio Segundo e lxj Valentiniano 3º, su yerno.

¶ Theodosio Segundo, de quien de suso se hizo mençión, hijo de Arcadio, reynó solo en el imperio Oriental xxvj años, el qual en el segundo año hizo a Pláçida, su tía, emperatriz en el Oçidente e a Valentiniano 3º, su yerno, le hizo su compañero en el imperio, el qual era asimismo su sobrnjo. En tiempo deste emperador el diablo apareşçió en figura de Moysés a los judíos e prometiéndoles de los pasar a la tierra de promisión hizo ahogar a muchos e los quescaparon se convirtieron a la fe de Cristo. E en tiempo deste emperador murió Sant Augustín, obispo de Hippona, dotor de la Yglesja, seyendo de 76 años. E en este tiempo fue León Papa bienaventurado. E después murió el dicho [tinta corrida: Teodosio{?}] en Constantinopla en el qual tiempo se lee que se ordenó de guardar la fiesta de Sant Pedro ad vincula.

lxij ¶ Marçi[tinra corrida: ano e V]alentiniano 3º susodicho.

¶ Marçiano e Valentiniano 3º susodicho imperaron siete años, e en el prinçipio de su imperio se hizo el quarto conçilio de Calçedonia. E después el dicho Valentiniano fue muerto en Rroma en Campomarçio por engaño de vno que se llamava Máximo e por Eraclio. E el mismo Máximo se llamó después emperador para pocos días e no le

ponen en el número de los emperadores. En este tiempo fueron martirizadas las xjU vírgenes en Colonia o çerca de allí. Marçiano Emperador fue muerto a trayçión por los suyos en Constantinopla e allí fue fecho emperador León

lxij ¶ León Majorino lxiiij °, Severo lxxv

¶ León Mayor con León, su hijo, imperó en el Orjente diez e vij años, en el qual tiempo se leuantó la erezía de los açéfalos contra el conçilio que se avie fecho en Calçidonia. E en aqueste tiempo Majorino ocupó el inperio Oçidental e lo tuvo quatro años e matáronlo, e fue fecho emperador Seuero,el qual murió en Rroma desde a quatro años que tuvo el imperio Oçidental. Pero Eusebio De Temporibus dize que León fue emperador del Orjente e imperó diez e seys años e que fue en el año del Saluador de quatroçientos e çinquenta e nueve años.

lxvj ¶ Zenón

¶ Zenón, yerno de León, imperó en el Orjente xvij años e tomó el imperio año de Cristo de 475 años. Éste fue erético eutiçiano, a la qual seta se dio e después murió en Cosntantinopla. E en tiempo deste Zeno[sic] se halló el cuerpo de Sanct Bernabé con el Euangelio de Matheo escrito de su mano en ebreo.

(414v)

[Se divide esta página en cinco columnas, de las cuales la primera, la tercera y la quinta consisten en el dibujo de columnas con coronas imperiales en su extremo superior y que contienen círculos, numerados sucesivamente con números romanos. Los círculos contienen a su vez los nombres de los emperadores desde el sexagésimo cuarto hasta nonagésimo tercero, a saber: en la primera columna, MAIORANO, SEVERO, ZENON, ANASTASIO, IVSTINIANO MAYOR, IVSTINIANO Magno +, IVSTINO IVNIOR I+, TIBERIO II+, MAVRIÇIO +, PHOCA; en la tercera columna, HERACLIO, CONSTANTINO III, HERACLEON CON MARTINA SV MADRE, CONSTANTE, CONSTANTINO IIII° +, IVSTINIANO II+, LEON II, TIBERIO HYSMARO, IVSTINIANO III+, PHELIPO, tirano erético; en la quinta columna, ANASTASIO +, THEODOSIO III, LEON III HYSMARO, CONSTANTINO V, LEON IIII° alias Mecazaro, CONSTANTINO VI°, HIRENA, LEON V, que reynó con Hyrena, CARLOMAGNO +, TAVRIÇIO. La segunda y cuarta columnas contienen el texto que se transcribe a continuación.]

[En recuadro: EMPERADORES]

lxvij ¶ Anastasio

¶ Anastasio, yerno de Zenón, imperó 27 años, e Eusebio dize que imperó 36. Este contradixo en quanto pudo el conçilio fecho en Calcidonia, e acaesçió que vn ereje dicho Barba de la opinión arriana, queriendo baptizar a otro dixo así: "Barba te baptiza en el nombre del Padre por medio del Hijo en el Spíritu Santo." E súpitamente se rronpió el vaso e desapareçió el agua, lo qual viendo el que avie de ser baptizado, ocurrió ala yglesja cathólica e conforme a ella se baptizó. E seyendo este emperador grand persigujdor de cristianos murió en su palaçio herido de vn rrayo e fue sepultado sin las consuetas obsequias. Tomó el imperio este Anastasio año de Cristo de [espacio en blanco]

lxviii° ¶ Justianiano e lxx Justiniano Mayor e lxx Justiniano Junjor

¶ Justiniano imperó treynta e coho años e Eusebio dize vno más. Éste hizo leyes e abrevió el código e el digesto e otras muchas leyes. En su tiempo Belisario, su capitán, ovo gran vitoria contra los persas e contra los vándalos en Africa. En tiempo deste emperador començó Sant Benito su Orden a par del Montecasino. Tomó el imperio Justiniano año de Cristo de 529 entrante el de xxviii°. Per[sic] Eusebio dize que antes déste ovo otro que fue emperador en el Orjente nueve años, e después de los susodichos pone a Justino Junior e dize que imperó en el Oçidente onze años e pone su prinçipio en el año de quinientos e sesenta e çinco, e no haze mençión de Teiberio que fue poco tiempo después e pásase a Mauriçio. Pero el Pepetrarca [sic] dize de Tiberio lo sigujente

lxxj ¶ Tiberio

¶ Tiberio Emperador imperó seys años. Començó año de Cristo de quinientos e setenta e siete, fue cristianísimo e segundo Tiberio de tal nombre. Fauoresçió los pobres e fue muy misericordioso e limosnero. Éste dio su hija por muger a Mauriçio, maestre de su cauallería, e hízole emperador. Tomó el imperio este Tiberio año de Cristo de suso dicho 577.

lxxij ¶ Mauriçio

¶ Mauricio tomó el imperio año del nasçimjento de Nuestro Redemptor de quinientos e ochenta e tres imperó veynte años. Fue muy cathólico e muy vtil al imperio e hizo a su hijo compañero en el imperio. E en su tiempo, Ricaredo rey de los godos con toda

su gente se hizo cristiano e fue muy religioso e combatiendo él e Claudio, su capitán, con trezientos onbres vençió quarenta mill françeses. En el qual tiempo hizo la çelebratísima congregaçión en Toledo de lxxuj obispos, en la qual fue condenada la eregía arriana. Combatió Mauriçio con el rey de los perssas e después se hizo la paz e se convirtió e fue cristiano. Fue después Mauriçio e sus hijos muertos por Foca con la ayuda de los soldados.

lxxij ¶ Phoca

¶ Phoca imperó ocho años después de muerto Mauriçio, según es dicho, tuvo grandes guerras con los persas e tomó el imperio año de Cristo de seysçientos e tres.

lxxiiiº ¶ Heraclio e Constantino lxxv

¶ Año de Cristo seysçientos xj tomó el imperio Heraclio e imperó xxxj años, e el Eusebio dize 29, con su hijo Constantino. En el qual tiempo Sisebuta, rey d' España, por fuerça de armas echó fuera los romanos e hizo convertir e baptizar los judíos que avía en España. El Constantino, muerto Heraclio, su padre, tuvo el señorjo imperial e fue péssimo príncipe e enemigo de cristianos erético. E en tiempo deste emperador adquirieron los moros la Africa. Después este Constantino por discordia que ovo entre los suyos fue muerto en Çaragoça de Seçilia.

lxxvj ¶ Heracleón, con su madre Martina

¶ Heracleón con Martina, su madre, tuvo el imperio del Oriente dos años e tomaron el señorjo año de Cristo 640. Francisco Petrarca no hizo mençión déstos sino el dicho Eusebio.

lxxvij ¶ Constante

¶ Dize Eusebio que Constante tomó el imperio de Oriente año de Cristo de 642 e que imperó veynte e siete años. E pasó en Italia e vençió los longobardos en los campos de Benauente, que en el reyno de Nápoles. Tanpoco hizo mençión deste Francisco Petrarca en la Crónica imperial.

lxxviiiº ¶ Constantino 4

¶ Constantino Quarto imperó xviiiº años segund Petrarca, e Eusebio dize vno menos. E tomó el imperio año de Cristo de 671 e el Eusebio dize año de 670. Fue hijo de Constantino 3º e fue muy fiel cathólico cristiano e templado en su biuir. Reedificó las yglesjas que en tiempo de Eraclio se avien destruydo. Persiguió mucho a los de la eregía de Manicheo e congregó para ello el conçilio en Constantinopla. E en su

tiempo los moros tomaron la Seçilia e la robaron e dexáronla. Después fue este buen emperador muerto por los suyos en la dicha Constantinopla. Verdad es quel dicho Eusebio dize que este Constantino tomó a sus hermanos Heraclio e Tiberio por consortes en el imperio, pero ni él ni Petrarca a ninguno destes hermanos hazen sucesor en el señorjo sino a Justiniano, su hijo.

lxxjx ¶ Justiniano II

¶ Avnque otros emperadores deste nombre no ponen por exçelencia sino a Justianiano Magno por primero de tal nombre ques el que corrigió las leyes e código, e aquéste de quien aquí se trata ponen por segundo de tal nombre Francisco Petrarca e otros. Pero yo le tengo por el 3°. Éste suçedió a su padre año de 689, pero el Eusebio dize que el año de 686 de Cristo, e ambos autores dizen que reynó en Orjente diez años. Éste libró la Africa de los moros e combatió con ellos muchas vezes en la mar e en la tierra. Fue bueno e liberal e vtil e sabio emperador e conpuso muchas leyes buenas e onrró mucho a los eclesiásticos. E en su tiempo fue Beda, venerable e santo. E al fin León le priuó del imperio, avnque después lo tornó a cobrar.

lxxx° ¶ León 2° 3 Tiberio Hysinaro lxxxj°

¶ León imperó en el Oriente tres años, según Eusebio, e tomó el señorjo año de Cristo de 696. El Petrarca dize que comencó año de 699 e que tuvo el imperio dos años tiranamente, e echó dél a Justiniano, e que a él le echó después Tiberio, donde mruió mjserablemente, e se tomó para sí el imperio e tuvo siete años, el qual por otro nombre se llamó Hysmaro.

NOTA

lxxxij Justiniano 3°

¶ Justiniano Terçero es el mismo que de suso se puso por segundo e como después dél echado del señorjo imperaron León e Hysmaro tiranos, tórnanle a poner ambos avtores por particular capítulo e nuevo imperio. E así le pongo yo. E dizen que tornado a cobrar el imperio imperó seys años e que Çiersona, donde avía seydo desterrado, fuese destruyda. E así con grand armada de naves la çercó e tomó e mató grand moltitud de gente perdonando solamente los niños e las mugeres. Quando tornó a tomar el imperio fue año de Cristo de 707 años.

¶ [tinta corrida: Phe]lipo e Anastasio lxxx°iiij°

¶ Phelipo imperó diez e ocho meses, e Eusebio dize dos años. Éste [tinta tcorrida: mató] a Justiniano susodicho e a su hijo, e tomó el imperio e fue erético e hizo deshazer todas las ymágenes de los cristianos. E al fin Anastasio le hizo sacar los ojos e lo echó del imperio e lo tomó para sí año de Cristo de 715 e imperó tres años, e fue cathólico cristano, al qual después le desposeyó del imperio Theodosio 3º e le hizo clérigo. E en este tiempo murió Pepino.

¶ Theodosio 3º lxxxvº

¶ Thedosio Terçero tuvo el imperio vn año, el qual leuantándose contra Anastasio cerca de Niçelao venció e prió del imperio e hizo que se ordenase de clérigo. Fue este Theodosio buen emperador e benigno e tuvo con mucha onrra el imperio e fue año de 718.

¶ León 3º Hismaro lxxxvj

¶ León Hismaro 3º imperó ano[sic] de Cristo de 719 e hizo su compañero en el imperio a Constantino su hi[tinta corrida: jo re]ynó xxv años o xxiiijº según Eusebio. Fue perseguidor de cristianos e hizo traer de Rroma a Constantinopla las ymágenes de los santos e quemarlas. E en su tiempo destruyeron los moros a Çerdeña e fueron después de aquella ysla pasados los huesos de San Agustín a Pauía. E en este tiempo dize Petrarca que tomaron los moros la España, imperando León, e Eusebio dize que fue el segundo año de su imperio e en tiempo de del[sic] Papa Gregorio Segundo, año de 720 de Cristo.

(415r) EMPERADORES

[Esta página se estructura a renglón corrido.]

lxxxvijº ¶ Constantino Quinto

¶ Constantino Quinto, hijo de León, imperó xxv años e tomó el imperio año de Cristo de 743. Éste fue peor quel padre en perseguir los cristianos e dándose al arte mágica. E finalmente fue grand erético e así hizo que lo fuesen otros muchos. E en tiempo de aqueste emperador murió el Venable Beda.

lxxxviiijº ¶ León 4º

¶ León Mecazaro Quarto, hijo de Constantino susodicho, suçedió al padre año de Cristo de 777 e imperó çinco años, el qual enloquesçió e quería que le hiziessen corona. E de grandíssima fiebre murió.

lxxxjx ¶ Constantino, Hirena xc, León vº xci

¶ Constantino Sexto, hijo de León, con Yrena su madre tomó el imperio año de Cristo de 774 segund Petrarca. Pero Eusebio que anda más çierto en la cuenta dize otra cosa, como de yuso se dirá, e pone primero a León, hijo de Constantino el año susodicho, e dize que este Constantino con su madre tomó el imperio año de Cristo de 782 años e que imperó xviiiº años. E dize el dicho Eusebio que en tiempo destos madre e hijo, según escriujó Sigisberto,²³⁶ se halló cerca de Constantinopla vna lámina de oro en questauan vnas letras que dezían lo que de fuera en esta margen se contiene [Al margen: NOTA: ¶ Scribit Sigisbertus hoc apud Constantinopolis: "Inuentam fuisse auream laminam in qua scriptum erat: "Christus nasçet de Virgine María et credo in Deum sub Constantino e Hirene. O sol, iterum me videbis."] e que se halló el año de Cristo 783. Este despreció después su madre e la priuó del imperio e quedó en él solo siete años, la qual enojada del hijo ocupó el imperio e çególe. E imperó ella con León, su hijo de Constantino, tres años e hizo la susodicha sacar los ojos o quebrarlos asimismo a los hijos del dicho Constantino, sus njetos.

xcij ¶ Carlomagno

¶ Carlomagno, rey de Françia, llamado por sus exçelencias Magno fue coronado pro León Papa, terçero de tal nombre, reynó en el imperio de Oçidente catorze años. Fue muy cathólico e cristiano príncipe e ensalçó la rreligión cristiana. Conquistó la Aquitania e vençió los longobardos por batalla campal, debaxo de la capitania de Desiderio, capitán de slo dichos longobardos, el qual huyó a Pavía, cabeça del reyno longobardo. E después allj le çercó e desde a seys meses del sitio que sobrél tuvo, se le dio la çibdad e ovo en prisión al dicho Desiderio con su muger e hijos, e enbiólos presos en Françia. E hizo restituyr al Papa Adriano las tierras que en Jtalia le tenjan los longobardos e el condado de Buen Convento e d' Espoleto, por lo qual el Papa hecho conçilio le ornó de muchos preuilegios e gracias. E después que se tornó en Françia acabó glorjosamente la guerra de Saxonia e convirtió la prouinçia por pacto a

²³⁶ Sigisberto o Sigeberto de Gemblous fue un monje que floreció a fines del siglo XI y principios del XII. Fue autor, entre varias otras obras, de una historia que abarca desde el 378 hasta el 1112. Cabe acotar que a este monje se lo cita como autor de la leyenda de la papisa Juana, que no está ausente del catálogo de sumos pontífices de nuestro cronista (cfr. folio 423 r.). Sin embargo es casi nula en los escritos de Suetonio la referencia a este "Papa mujer".

la fe cristiana. Pasó después en España e tomó a Pamplona e Çaragoça e otros pueblos d' España. E dize esta suma del Petrarca que quasi toda la España restauró e vino en mano de franceses, en lo qual paresçe bien quescriujó desde lexos e muy apartado de la edad o tiempo en que ello pasó, porque quien quisiere ver este volumen o tractado desde que se perdió España hasta oy, o a lo menos hasta que los Cathólicos Rreyes don Fernando e doña Ysabel acabaron de disipar los moros e los convirtieron a la fe, hallará muy particularmente escripto, lo que cada vno de los rreyes d'España ha ganado, e no ay de qué darle gracias a Carlomaño fuera de Cataluña e en muy poca cosa de Aragón e Navarra, donde en la verdad él pasó e hizo como buen príncipe la guerra a los infieles, como en sus lugares queda dicho. E dize que retornándose en Françia e passando por Gascueña fue desbaratado, donde murió Orlando o Rroldán e otros muchos nobles. e descriúelo con harto silencio, en que muestra bien el pan que comió el dicho Petrarca en Françia estando la silla apostólica en Aviñón. Pero deviera dezir cómo el rrey don Alonso, segundo de tal nombre en España, dicho el Casto, en Rronçesvalles vençió e desbarató al dicho emperador, donde murieron los que llaman Doze Pares con toda la flor de Françia, como se hallara atrás escripto, conforme a los verdaderos historjales. E dexando aquesto aparte, Carlomagno, demás de lo ques dicho, conquistó la Bretaña e los Bohemjos e acabó otras victorias que por eujtar prolixidad se dexan. E dio auctorjdad al imperio oçidental que desde Cosntantino avie seydo transferido al Orjente e Cosntantinopla. E çibió a Florençia de nuevos muros, a la qual los godos en muchas partes avían rreynado. E asimismo dize el dicho avtor que estando Constantinopla vsurpada por los báruaros pasó allá e la cobró e rrestauró e tornó a darla a Constantino, del qual no quiso rresçebir sino dones sacros, que fueron parte de la corona de Cristo e vn clauo de la Pasión del Redemptor e parte de la cruz e del sudario e la camisa de la Virgen María e el braço de Sant Simeón, lo qual si es verdad era nesçesario que fuese harto antes que diese parte destas rreliqujas al Papa León. Todas estas e otras guerras acabó glorjosamente en quarenta vijj años que rreynó, lo qual contradize Eusebio, De temporibus, porque dize que imperó Carlos año de Cristo de 801 e que imperó Luys, su hijo, año de xccxvj. Así que no rreynó sino catorze años, e en sus días hizo su conpañero en el rreyno e imperio a Ludoujco, su hijo. Murió de dolor de hijada, seyendo de 72 años, año del Señor de 815 e fue

edificada por él la yglesja de Aquisgrán donde fue sepultado. Yo he passado la regla que començé, pues con Jullio Çésar e Otauiano e Trajano e otros exçelentes emperadores concluy en pocas palabras, he discurrido a muchas así por satisfazer a los devotos de Carlomagno, porque en la verdad es dino de mucho loor e glorja, como por sacar a otros desta ynorançia de los Doze Pares e muerte de Rroldán, que por no atribuyr aquella glorja a cúa es, qujeren dezir que los mataron moros aviéndolos muerto e vençido a ellos e al emperador susodicho el dicho rrey don Alonso e sus castellanos en Rronçesvalles, e al famoso cauallero Bernaldo del Carpio, a qujen se atribuye grandíssima parte de aquella victoria, non obstante que en el mismo fecho se açertaron moros con el rrey de Çaragoça, vasallo e amigo del dicho rrey don Alonso, etcétera. [Al margen: NOTA: ¶ El Papa Stéphano Segundo traspasó el imperio de los griegos en Carlomagno, hijo de Pepino, porque seyendo opressa la Yglesja Romana por Astulpho, rey de los longobardos, demandó ayuda al emperador Constantino e a León, su hijo. E porque no qujsieron ayudar ni fauoresçer la Yglesja Romana como eran obligados, el dicho Papa Stéphano hizo la dicha traslación año del Señor de 766 años.]

xciiij ¶ Tauriçio, xciiij Niçephoro, xcv Scauro, xcvj Miguel, xcvuj León, hijo de Bardo ¶ Thauriçio fue hijo de Hirena, la qual está desta otra parte en el çírculo antes de Carlomano[sic]. E después de Carlo está el dicho Thauriçio porque avnquéstos imperasen en el Orjente imperio, no se han de dexar en olujdo, caso que fuessen contenporáneos con Carlos los que porné agora conforme a los dichos avtores que sigo, hasta llegar a poner en su lugar a Luys, fijo del dicho Carlomagno. Así que este Thauriçio, hijo de Hirena, imperó en Constantinopla dos años, al qual suçedió en el imperio Njçéforo, año de 801 e imperó ocho años, el qual fue muy avaríssimo, al qual suçedió por vn año Escauro e Mjguell después otros dos años. El qual Miguell fue católico e bueno e aplazible e vmano e rrestituyó lo que Njçéforo avía vsurpado a muchos e persigujó los enemjgos de la fe cristiana, al qual suçedió Ludoujco, hijo de Carlomagno, en el imperio. Así que aquestos tres emperadores se ponen en el imperio de Orjente en el tiempo ques dicho. También pone Eusebio a León hijo de Bardo e dize que tuvo el imperio de Orjente ocho años, el qual començó a imperar año de Cristo de 812 años.

xcviiiº ¶ Luys primero de tal nombre, hijo e Carlomagno e Lothario su hijo [Al margen: e xcix Theófilo fue emperador en el Oriente como aquí se hará mençión.]

¶ Ludouico, hijo de Carlomagno e primero de tal nombre tomó el imperio año de Cristo de ochoçientos e diez e seys juntamente con Lotario, su hijo, e imperó xxv años. Éste fue buen emperador e ymitador de Carlomagno, su padre. El qual Ludouico tuvo tres fijos que fueron Lotario e Pepino e Ludouico. E a Lothario que era el mayor llamó Augusto e le cometió la governaçión de Ytalia, e a Pepino hizo rey de Aquitania, e a Luys, que era el menor, hizo rey e príncipe de Jermania e de Baujera. A este emperador Luys le embió el imperio de Constantinopla los libros del beato Dionisio De la gerarchía de los ángeles.²³⁷ E en su tiempo cayó del çielo o ayre en Françia vn pedaço de yelo de anchura de sseys[sic] pies e de longueza de quinze e grueso dos pies de alto.

¶ Después de los días de Luys [tachadura] tomó el imperio Lothario, año de Cristo de 840 años. Pero la verdad es que entre el dicho Ludouico e Lothario fue emperador del Orjente Theófilo quinze años, e tomó el imeprio año de Cristo de 830, del qual los dichso autores no escriuen otra cosa. E por tanto boluyendo a Lotario digo quel Petrarcha dize que imperó quinze años e Eusebio dize otros tantos, pero dize que los diez primeros fue [al margen: solo e los çinco después] juntamente con Ludouico, su hijo. Este emperador fue coronado de Sergio Papa, mas Carlo e Luys, sus hermanos, no les plaziendo quél solo toviere el imperio, tovieron mucha guerra con él e vinieron después en partido, fecha lal paz en esta manera: que Luys toujese la Jermania e Carlos la Françia e Lotario la Jtalia con parte de la Françia, la qual de su nombre hizo que se llamase Lotoringia. Léese que en el año noveno de Lotario el cuerpo de Santa Elena, madre de Constantino, estando en Rroma sepultado fue a Françia trasladado. E al fin el dicho Lotario dexando el imperio a sus hijos, rrenunçiendo el siglo se hizo monje
cj ¶ Michael Segundo e Theodoro cij

²³⁷ Dionisio, el seudo- Areopagita, autor de la segunda mitad del siglo V, escribió con el nombre de Dionisio Areopagita, siendo los primeros en negar tal identidad Lorenzo de Valla a fines del siglo XV y Erasmo en 1538. Además del Liber de coelesti hierarchia, se pueden citar el Liber de divinis nominibus, Liber de mystica theologica. Estos escritos alcanzaron varias ediciones, tanto latinas como en traducciones.

¶ Michael e Theodoro imperaron en el Oriente año de Cristo de 844 años e touieron aquel señorjo como Eusebio escriue onze años. Pero no haze mençión de sus obras ni tanpoco el Petrarca no haze memoria dellos en cosa alguna. Tras aquéstos bolueremos al imperio de Oçidente e hazer se ha rrelaçión de Ludoujco, hijo del dicho Lothario.

(415v)

[Se divide esta página en cinco columnas, de las cuales la primera, la tercera y la quinta consisten en el dibujo de columnas con coronas imperiales en su extremo superior y que contienen círculos, numerados sucesivamente con números romanos. Los círculos contienen a su vez los nombres de los emperadores desde el nonagésimo cuarto hasta el centésimo trigésimo tercero, a saber: en la primera columna, NIÇPHORO, SCAVRO, MIGVEL I +, LEON VIº +, LVIS I +, THEOPHILO +, LOTHARIO +, MIGVEL IIº +, THEODORO +, LVIS II +,; en la tercera columna, MIGVEL III +, BASILIO +, CARLOS IIº, dicho el Caluo +, CARLOS III, dicho Simpliçe, +, LEON VII +, ARNOLFO +, CONSTANTINO +, ALEXANDRE +, LVIS III+, BERENGARIO I +; en la quinta columna, CONRRADO +, BERENGARIO II +, ENRRIQVE +, OTTON +, LOTHARIO II +, BERENGARIO III+, BERENGARIO IIIº +, ALBERTO +, CONSTANTINO +, ROMANO +. La segunda y cuarta columnas contienen el texto que se transcribe a continuación.]

[En recuadro: EMPERADORES]

cij ¶ Luys Segubndo

¶ Ludouico, alias dicho Balbo hijo de Luthario, suçedió al padre en el imperio ano[sic] de Cristo de 855 e imperó xxj años en conformidad de los autores en los tiempos ques dicho. Pero no quiero dilatar estas historias proqe sería hazer vn inconportable volumen aviendo prometido brevedad, la qual yo he guardado atenta la grandeza de las materias que he tocado. Pero yo abreviaré más por muchos rexpotos, digo que se exriue que en tiempo deste emperador Johan Escoto, exçelente dotor en la Sacra Esçriptura por contemplaçión del dicho emperador tranladó[sic] de griego en latín los ljbros de San Dionisio De las Gerarchías de los ángeles. En tiempo deste emperador fue el Papa Juan, inglés, el qual no se pone en el catálogo de los Santos Padres porque era muger según escriuen.

ciiij ¶ Miguell 3º

¶ En el tiempo de Ludouico susodicho touo el imperio de Oriente Michael treze años e tomó el señorío año de Cristo de 855.

cv ¶ Basilio

¶ Basilio imperó en el imperio de Orjente año de Cristo de 868 e túvolo diez e siete añõs. No dize más Eusebio desto. Pretraca[sic], dexa de hablar en muchos déstos e de aquí adelante me paresçe que avnque atrás se dixo que no se pornían cruces en los çírculos, no se deven dexar sino fuere en el que fuese declarado por no fiel.

cvj ¶ Carlos 2º, dicho el Caluo

¶ Carlos, segundo de tal nombre, llamado el Caluo tomó el imperio año de Cristo de ochoçientos e septenta e seys e imperó seys años. Fue hijo de Luys, primero de tal nombre, e hermano de Lotario, e desde se vido fauoresçido e en gracia al Papa Juan 8º, movió guerra a Luys e ocupóle el imperio. Fue muy valeroso e devoto príncipe e edificó muchos templos e monasterios. Murió avelenado por vn judío llamado Sedicheo e así murió aviendo, como dicho es, tomado el imperio a los 876 e dexádolo seys años adelante, segund es dicho.

¶ Carlos III cvij

¶ Carlos, el tercero de tal nombre, hijo de Carlo Caluo susodicho, fue coronado del Papa Juan 8 e tomó el imperio año de la natiuidad del Saluador de 882 e imperó doze años. Éste governó a Françia e Alemanja en mucha paz, puesto que primero tuvo mucha guerra con el rey de Normandía llamado Rolo. E fecha la apz le dio por muger vna hja suya e el dicho rrey se baptizó e hizo cristiano e se llamó Ruberto, el qual fue el primero de los príncipes normandos que obtuvo la Pulla. Este emperador Carlos llama Petrarca el Símpliçe e Eusebio le dize el Grueso.

¶ León Vii cviiijº

¶ En el Oriente o imperio Orjental tomó el señorjo[sic] León vijº año del Señor de 887 años e inperó diez e siete años

¶ Arnolpho cix

¶ Arnolfo imperó año del Señor de ochoçientos e noventa e quatro años en Jermania e Oçidente e tuvo el señorjo diez años. E Eusebio dize que le tuvo xij. Éste combatió con los normandos, los quales Françia e Loringia e otras muchas tierras avían saqueado, e vençiólos e dioles vna grand rota, el qual cayó en vna grave enfermedad

que le salían de las carnes infinitos piojos, e de tal manera le consumieron que murió desta plaga.

cx ¶ Constantino e Alexandre cxj

¶ En el imperio Oriental año de Cristo de nouçientos e tres inperaron Cosntantino e Alexandre juntamente dos años. E después imperó solo el dicho Cosntantino otros seys años.

¶ Luys III cxij

¶ Luys, terçero de tal nombre, hijo de Arnolpho, suçedió en el imperio al padre año de Cristo de nueveçientos e seys años e imperó seys años. Petrarca dize menos e Eusebio lo ques dicho. E después que tuvo el imperio fue echado de França por Vgo Magno, el qual algún tiempo reynó. Pero después el dicho Luys cobró el señorjo e en su tiempo se començó el imperio a devidir de manera que vnos señoreavan en Jtalia e otros en França e otros en Jermania, sin ser ninguno dellos coronados de la imperial corona. E turó esta diuisión hasta Ottón, primero emeprador de la gente de Saxonia, el qula reduzió todas las partes ques dicho al imperial señorjo en sí solo. Así que tornando a Ludoujco o Luys Terçio, aviendo contenido con Berengario que en Jtalia senoreava[sic] fue preso después en Verona e çegado, e el dicho Berengario quedó en el señorjo.

cxiiij ¶ Berengario I

¶ Berengario vsurpó el título imperial e todo lo que pudo del señorjo de Ytalja, el año de Cristo de 909 e túvolo quatro años. Fue tirano e muy exerçitado en fechos de armas e muchas guerras osada e valientemente administró, pero no fue fecho Augusto, caso quél se hiziesse de los suyos llamar Çésar.

cxiiiijº ¶ Conrado

¶ Conrado imperó año de Cristo de nueveçientos y doze años, e imperó siete años. Pero algunos no le ponen en el número de los emperadores por no aver resçebido la bendición imperial ni fue llamdo Augusto. E en su tiempo los moros saquearon e tomaron la Seçilia e la Pulla e quasi toda la Jtalja. E Conrado seyendo llegado al fin de sus días despreçió sus propios hijos por ver que eran de poco ser, e qujso que le suçediese en el reyno su adversario Arrigo, hijo de Otto, duque de Saxonia, porque era bueno.

¶ Berengario IIº cxv

Berengario, segundo de tal nombre, en tanto que Conrrado señoreaua en Jermania señoreó él en Jtalia. E peusto que no fuesse coronado, començó a imperar año de Cristo de 913 años e tuvo el señorjo siete años.

¶ Enrique cxvj

¶ Enrique de Saxonia, hijo de Ottón, imperó en Jermania, año del Señor de nueveçientos e diez e nueve e imperó diez e ocho años. E Petrarca dize menos, e creo questo proçede de no poner Eusebio los quel dicho Petrarca pone entre el dicho Enrique e Ottón, su hijo, e los dexa por adulterinos. [Al margen: NOTA: ¶ La conversieon de Bohemia se toca en esta relación del emperador Enrique.] Mas pues antes se han puesto otros semejantes, todos se pornán aquí los que en el vno e en el otro avtor yo hallare. Así que tornando a Enrique, no fue coronado del Papa. En este tiempo Spitiguelo, duque de Bohemia, se convirtió a la vera fe de Cristo e justa e religiosamente después señoreó, al qual suçedió Vincoslao, su hijo, en justiçia e santidad grande, el qual por su santísima e onesta vida vino en odio a su hermano e fue por él muerto. Mas desde a poco tiempo Ottón emperador hizo la vengança en Bohemia e los vençió e mató mucha gente de los bohemios y destruyó mucho toda aquella tierra. E porque de suso dixere que Eusebio no ponía otros emperadores entre Enrique e Ottón, digo que los pone después. E porque el Eusebio es de mucha avtorjdad e el copilador e traslador dél fue Sant Jerónimo e en esto de los tiempos tiene más avtorjdad segujrles en esto e poner se han después de Otón, puesto quel Petrarca los ponga antes, el qual error creo yo que no salió del original de Petrarca sino de los que después trasladaron e imprimjeron sus crónicas.

cxvij ¶ OTTON

¶ Ottón, hijo de Enrique, imperó año de Cristo de 937 e imperó treynta años. Éste fue el primero emperador alemán e fue anulado el imperio de los ytalianos por él e tura hasta oy. Fue sabio emperador e en fecho de armas muy exerçitado, e acabó muchas guerras con grand felixidad. E fue por el Papa coronado en Rroma, e ovo vn hijo que se llamó asimismo Otto, el qual le suçedió en el imperio. E después quel dicho Ottón Primero ovo el tiempo ques dicho con mucha justiçia e felixidad imperado el tiempo ques dicho, murió aviendo primero destirpado como es dicho los otros emperadores adolterinos, los quales asimismo porné aquí antes de venir al dicho segundo Oto, segund el tiempo en que fueron

cxviiijº ¶ Lothario li

¶ Lothario vsurpó lo quél pudo del imperio en Italia e fue segundo de tal nombre, e tomó el señorjo año de Cristo de 939 e túvolo dos años, en el qual tiempo por algunos días sescuresçió el sol e se tornó de color de sangre. E desde a poco se sigujó grandísima pestilencia e muertes de muchos.

cxjc ¶ Berengario IIIº

¶ Berengario 3º, puesto que no fue coronado, inperó en Ytalia siete años, en cuyo tiempo ovo muchas discordias en Jtalia. Éste fue asimismo adulterino e por eso algunos avtores le dexan de poner en el número de los emperadores. Petrarca dize quéste reynó lo ques dicho.

(416r) ¶ Emperadores

cxx ¶ Berengario iiiijº e Alberto su hijo cxxj

¶ Berengario e Alberto, su hijo, fueron tiranos en Jtalia onze años imperando. E començaron año de Cristo de nuevecientos e quarenta e vno, ásperamente adminjstrando su señorío[sic]. E el dicho Berengario tomó Adalinda que avíe seydo muger de Lotario, emperador, e púsola en prisión. Pero no desde a mucho tiempo vino Othón de Alemania con grand poder e echó fuera del estado a Berengario. E sacó de prisión a la emperatriz e tomóla por muger e çelbró su matirmonjo en Pavía, día de Pasqua de Navidad. Pero después el dicho Berengario tornó a estar en gracia de Otto, le restituyó la Lonbardía, avnque desde a poco tiempo le echó della. Después de lo qual el dicho Otto fue coronado por emperador.

cxxij ¶ Constantino e Romano cxiiij

¶ Otro Constantino con Romano, su hijo, tomaron el imperio de Orjente año de Cristo de 944 años e imperaron 17 años. E en su tiempo ovo muchas discordias en Italia e otras partes.

cxxiiiijº ¶ Nichiophoro

¶ Nichiophurus tomó el inperio de Orjente año de 960 años e imperó diez años, e començó año de Cristo de nuevecientos e sesenta.

ccxxv [sic] ¶ Otthón Segundo, hijo de Ottón Primero

¶ Ottón Segundo, hijo de Ottón primero, tomó el imperio año de Cristo de 967 años e túvolo diez e siete años, segund Eusebio afirma. Los otros avtores dizen mucho

más tiempo. Fue valeroso príncipe en armas e ydo en Rroma hizo aparejar vn noble conbite a los príncipales, entre los quales estauan los principales storvadores de la patria. E en tanto que comjan hízolos prender e después cortóles las cabeças. Muchas cosas se podrían dezir de la perssona deste buen príncipe que se dexan por no alargar.

¶ Johan, Constantino, Alexo, Manuel, Andrónico, Ysauçio, Basilio, Alexo Segundo, Nicolás, Mortulpho, Blandonjo, Enrrique, Pedro, Ruberto. [Al margen, con una llave: cxxvj, cxxvij, cxxviii^o, cxxjx, cxxx, cxxxj, cxxxij, cxxxiiij, cxxxiii^o, cxxxv, cxxxvj, cxxxvjj, cxxxviii^o, cxxxjx]

¶ Johan emperador en el Oriente, e después dél reynaron aquéstos Constantino, Alexo Manuel, su hijo Andónico Ysançio, Basilio, Alexo Segundo, Nicolás, Mortulpho, Blandonio, Enrrique, Pedro, Ruberto. E de ay adelante en Eusebio no pudo desçerner en qué tiempo ni cuánto rreynaron, pero pone los que començaron, el dicho Johan año de 970 e todos los de demás desdel año de 970 adelante. De todos los ques dicho no hazen los avtores particular historja en que la leçión se aya de detener, baste quéstos rreynauan en el Orjente e imperio de Costantinopla. E así conpliré yo con ellos con sendos çírculos por no faltar a la orden que hasta aquí he traydo en estas colupnas inperiales e discurso destes emperadores.

cxl Ottón, terçero de tal ombre

¶ Otto, emperador terçero de tal nombre, imperó año del Señor de noveçientos e ochenta e quatro años, e tuvo el imperio diez e nueve años, al qual el Papa Gregorio Quinto el año de 995 dio la corona e bendiçión imperial. Fue buen príncipe e de valerosa perssona.

¶ Enrrique segundo cxlj

¶ Enrrique Segundo, por sobrenombre Claudio, rreynó e tomó el imperio año de Cristo de mill e tres años e rreynó diez e nueve años. E otros avtores diezen menos, pero yo en todo lo que pudiere hablar que toque a los tiempos determino de ser en lo que Eusebio escriue, e así lo hago aquí. Éste fue duque de Baujera e fue elegido emperador en concordia de los electores. Fue muy dichoso e bien afortunado en muchos fechos de armas que administró así en Jermania como en Bohemia e Ytalia. [Al margen: NOTA: ¶ La conversión de los vngaros e su rey Estéfano.] Tuvo vna hermana que se llamó Galla, la qual dio por muger a Estéphano, rey de Vngrja, que

en aquella sazón era gentil, a causa de lo qual el dicho rrey Estéfano e toda la gente de Vngría se convirtieron a la fe de Jhesu Cristo. El qual dicho rrey fue exçelente e vertuoso varón e lo baptizó el beato Alberto, obispo de Polonia, de nasçión bohemio. Deste Enrrique se lee quél e su muger, llamada Renegunda, guardaron perpetua virginidad. Fue coronado este buen emperador por el Papa Beneditto Octauo, año el Señor de mill e catorze años.

cxlij ¶ Conrrado Segundo

¶ Conrrado, segundo de tal nombre, imperó año del Señor de mill e veynte e quatro, e tuvo el imperio quinze años e fue vngido e coronado por Johan, 20 Pontífice de tal nombre, el año de Cristo de 126 años. Este emperador hizo muchas leyes deseando tener el imperio en paz e ynstituyó çiertas penas contra los transgresores, por lo qual el conde Lapondo, seyendo antel dicho emperador acusado, por temor que ovo huyó con su muger preñada a vn bosque o selua, e allí biuían marido e muger. E acaesçió que andando el emperador a caça, aportó vna noche solo sin los suyos a aquella casa donde el dicho conde Lapondo estaua. [Al margen: NOTA: ¶ El prenótistico[sic] del sueño de Conrrado.] El qual le resçibió benignamente, e aviendo la muger de Lapondo parido vn hijo, sintió el emperador en visión aquella noche que aquel njño le avía de ser yerno e suçederle en el imperio. Por lo qual desvelado el emperador e tornándose a los suyos, mandó que le fuese tomado el njño a la dicha madre e padre e que lo matassen e le llauessen el coraçón los quél avía enbiado a hahzer esta crueldad. E aquellos esecutores deste mandamiento fueron e tomaron el njño a sus padres, pero aviendo piedad no le mataron e le dexaron en la selua. E tornados al emperador lleuáronle el coraçón de vn animal, dando a entender al emperador que avían conplido lo que les mandó. Acaesçió después que llorando el niño fue oydo de Dios, e tocó en las orejas de vn caçador el planto quel muchacho hazía e tomóle e críole e dotrinóle en todos los buenos exerçicios e artes quél pudo. E al cabo súpose de qujen era hijo e vino a ser yerno del dicho emperador e a suçederle en el imperio e llamóse Enrrique, terçero de tal nombre, como más largamente en su crónica lo escriujó Francisco Petrarca.

cxliij ¶¶[sic] Enrrique, terçero de tal nombre

¶ Enrrique, terçero de tal nombre, tomó el imperio año de Cristo de mill e treynta e nueve años, e imperó diez e ocho años e seys meses segund Eusebio, avnquel

Petrarca e otros avtores dizen muchos más. Fue yerno de Conrrado, emperador susodicho, por manera que se ovo de complir lo que de suso se tocó en el capítulo antes déste. [Al margen: NOTA: ¶ Palanthe e su grandeza quando se halló en Rroma su cuerpo.] E en tiempo deste emperador se halló en Rroma vn cuerpo de gigante de desvsada grandeza, el qual avn no estaua corrupto, e a par dél estaua vn epitaphio que dezía: "Aquí yaze Palante, hijo de Euandro, que la lança de Tarno cauallero le mató." E en tiempo del dicho emperador los normandos tomaron a Rroma. Fue buen príncipe este Enrrique.

cxliijº ¶ Enrrique Quarto

¶ Enrrique Quarto, hijo de Enrrique Terçero susodicho, imperó año de Cirsto de mill e çinquenta e siete años, e imperó çinquenta años debaxo de la tutela de su madre. Fue el comienço de su reyno e fue coronado este emperador por el Papa Pasquasio año de mill e çiento e dos años 1102. E en tiempo deste emperador fue el glorjosos Sanct Bernardo. Aqueste emperador fue victorioso en muchas batallas. E en el año de 1105 se hizo en Florençia vn conçilio en que se juntaorn trezientos e quarenta obispos seyendo Sumo Pontífice Pasqual, segundo de tal nombre. Mas porque yo he dexado de hablar en estos conçilios por ser materia apartada de mi intento e suçesión destos emperadores, no se tenga por inconviniente, pues tampoco yo no me ofrescí a eso nj a dezir ystensamente, como podría, las vidas de los dichos emperadores.

(416v)

[Se divide esta página en cinco columnas, de las cuales la primera, la tercera y la quinta consisten en el dibujo de columnas con coronas imperiales en su extremo superior y que contienen círculos numerados sucesivamente con números romanos. Los círculos contienen a su vez los nombres de los emperadores desde el centésimo vigésimo cuarto hasta el centésimo quincuagésimo tercero, a saber: en la primera columna, NICHIOPHORO +, OTTON II +, IOHAN +, CONSTANTINO +, ALEXO I +, MANVEL +, ANDRONICO +, YSAVCIO +, BASILIO +, ALEXO II +; en la tercera columna, NICOLAS +, MORTVLPHO +, BLANDONIO +, ENRRIQVE +, PEDRO +, RVBERTO +, OTTON III +, ENRRIQUE II +, CONRRADO II +, ENRRIQUE III +; en la quinta columna, ENRRIQUE IIIº + (Al margen: NOTA: ¶ En tiempo deste Enrrique ganó Godofre de Bullón a Jherusalem año de jUxcjx años.), ENRRIQUE V +, LOTHARIO II +,

CONRRADO III +, FADRIQUE I, Barbaroxa, + (Al margen: NOTA: ¶ En tiempo deste emperador ganó Saladino, soldán de Babilonia a Jherusalem, año de 1189 años.), ENRRIQUE VI° +, PHELIPO +, OTTON III°(Al margen: NOTA: ¶ Estos dos emperadores Ottón 4° e Federique 2° fueron depuestos de la dinidad imperial por los sumos pontífices, e a esta cavsa están sin cruces.), FADRIQUE II°, MIGVEL PALEOLOGO +. La segunda y quarta columnas contienen el texto que se transcribe a continuación.]

[En recuadro: ENPERADORES]

¶ Enrique Quinto cxlv

¶ Enrique Quinto, año de Cristo de mill e çiento e siete años, e tuvo el imperio veynte años. Este emperador prendió a su padre e lo tuvo tanto tiempo preso que murió en prisiones e así ovo el imperio desapiadadamente[sic]. En tiempo deste vençió Ruberto Guiscardo a Alexo, emperador de Constantinopla, e después vino con grand exército de Françia a Rroma e tentó de tomar la çibdad. E fue echado de allí e entróse en la Pulla, e poco a poco ocupó aquel reyno. Este tuvo vn hijo que fue rrey de Seçilia e vna hija llamada Costança, la qual después fue madre de Federico emperador e suçedióle en el reyno Guillelmo, su hijo, en el qual tiempo la Pulla era muy rico rreyno. En aqueste tiempo, después quel Papa Pasqual fue por el emperador suelto, ouo tres Papas e mucha çisma, pero seyendo fecha la paz entre este emperador Enrrique e el Papa Pasqual él lo coronó e desde a poco tiempo murió el dicho Papa

¶ Lothario Segundo cxlvj

¶ Lothario Segundo imperó onze años e tomó el imperio año de Cristo de mill e çiento e veynte e siete, e fue coronado por el Papa Ynoçençio Segundo el año de mill e çiento e treynta. En tiempo deste emperador ovo en Françia tan gran seca que los lagos e fuentes se secaron por dos años a cavsa de lo qual padeçió mucho aquella tierra en esa sazón. Era este emperador duque de Saxonja, primero que fuese elegido al imperio.

¶ Conrrado Terçio cxlvij

¶ Conrrado, terçero de tal nombre, tomó el imperio año de Cristo de 1138 e túbolo catorze años.

cxlvijj° ¶ Fadrique Primero

¶ Fadrique primero de tal nombre imperó año de Cristo de jUclij e tuvo el imperio xxxvij años. Fue coronado por el Papa Adriano. Éste fue hermano de Conrado e fue llamado Federico Barbarroxa, el qual era magnífico e liberal, bueno e en todas sus cosas exçelente. En el qual tiempo este emperador deshizo a la çibdad d' Esopoletto. E en su tiempo se vido en la luna vna cruz muy destinta e claramente, e viéronse tres soles en el mes de septiembre, e el siguiente año se vieron tres lunas. E en su tiempo en el año de jUclxxij floresçía Pedro Lonbardo, maestre de las sentençias. E en el año de jUclxxxº e dos floresçía Pedro Coméstor, el qual escriujó la Estoria Escolástica.²³⁸ E fueron en tiempo deste emperador trasladados los tres Reyes Magos de Millán a Colonia, donde al presente están.

¶ Enrique Sexto cxlviiiº

¶ Enrique, sexto de tal nombre, hijo de Federique Barbarroxa, tomó el imperio año de 1189 e imperó diez años, al qual coronó el Papa Celestino. Este emperador tomó el reyno de Pulla e lleuóse consigo en Alemania el hijo de Tancredo, rey de Seçilia, con Margarita, su madre, e otros caualleros principales. E en tiempo deste emperador murió Saladino, soldán de Bauilonia, el qual Saladino avía ganado a Jherusalem en tiempo de Federique Primero, el año de Cristo de jUcxxxºvij años, la qual desde Godofre de Bullón hasta estonçes la avían poseydo los cristianos ochenta e ocho años.

¶ Felipe cL

¶ Felipe, hermano de Enrique, tomó el imperio año de Cristo de 1199 años e imperó ocho años, puesto que ovo muchas discordias entrél e Ottón Quarto, que era elegido seyendo duque de Saxonia e por el Papa Ynoçençio confirmado. Pero non obstante eso fue los dichos ocho años el dicho Felipo emperador en Alemania. E en tiempo deste emperador, año de Cristo de jUccvj años començó la Orden de Sant Françisco e de Santo Domingo por los mismos Santos fundadores dellas. E en el año de 1208 años fue el dicho Phelipe emperador muerto por el conde Palatino.

¶ Ottón Quarto cLj

²³⁸ Se cree que Pedro Coméstor fue francés, natural de Troyes, muerto hacia fines del siglo XII. Su obra Scholasticae historia le mereció gran crédito, siendo uno de los textos principales en la enseñanza escolástica. La edición princeps fue la de Estrasburgo (Argentinae, 1469) a la que le siguieron muchas más.

¶ Ottón, quarto de tal nombre, imperó paçíficamente año de Cristo de jUccviiijº años e tuvo el imperio tres años. Fue coronado por el Papa Ynoçençio Terçio e no desde a mucho tiempo fue por el mismo Papa descomulgado e depuesto o priuado del imperio, por lo qual con ayuda de la Yglesja los eletores de Alemanja eligeron otro emperador.

¶ Fadrique Segundo clij

¶ Fadrique, segundo de tal nombre, imperó año de Cristo de jUcxxxj años e tuvo el imperio xxxij años, al qual dio la corona Honorio 3º. Este fue primero duque de Sueuja que fuese elegido e sus padres fueron Rogier, rey de Seçilia, e la reyna Costança. E en el tiempo del imperio deste Federique, año de Cristo de 1220, passó de aquesta vida el glorjoso Santo Domingo. E el año de mjll e dozientos e veynte e quatro del Redemptor imprimió sus sacratísimas llagas prinçipales al glorioso San Françisco e lleuóle Dios a su glorja el año de 1226, que fueron después. Asimismo el año de Cristo de mill e dozientos e quarenta años los veneçianos compraron al emperador de Constantinopla vn gran pedaço de la cruz de Nuestro Saluador por muchos dineros, el qual presçioso madero después el rey Luys de França lo puso en París. Llamáuasse aquel emperador de Constantinopla Johan. Después de lo qual el año del Señor de 1244 fue el dicho Federique descomulgado e priuado del imperio por el Papa Ynoçençio Quarto por su mal biuir e porque perseguja a la Yglesja. E después quel dicho Federique fue depuesto vacó el imperio veynte e ocho años. E por tanto este Emperador e su antecessor Ottón Quarto, que asimismo fue depuesto, están sin cruz +. Durante el tiempo que el imperio estuvo vaco ovo entre los eletores mucha contençión sobre la eleçión, e en discordia eligeron dos pero biuieron poco. E por tanto no los ponen los avtores en el catálogo imperial. Floresció en este tiempo en París Alberto Magno.

¶ Miguel Paleólogo cliij

¶ Miguel Paleólogo, emperador de Constantinopla, griego, con fauor de los ginoveses cobró a Constantinopla, la qual avía çinquenta e nueve años que la poseyan françeses. Destos emperadores constantinopolitanos no curan de hazer mucha mençión los más de los historiales, nj algunos tanpoco no los dexan de poner en la cuenta imperial. Pero la verdad es que después que por la avtorjdad apostólica fue transferido el imperio en Alemania no se tovieron los emperadores

de Constantinopla por verdaderos enperadores, como es verdad que en los cristianos ha de ser vnico el emperador conforme a la ordenaçión de Dios e de su sagrada Yglesja, puesto que yo discurriendo por los avtores que de los que imperaron en Orjente hazen mençión de algunos aquéllos porné que hallare, puesto que sean adulterinos. Pero si el lector quisiere advertir a lo que hasta aquj queda escrito, muy bien puede aver entendido quáles destos emperadores hasta aquí declarados tovieron su silla en Constantinopla desde Cosntantino Magno, e quáles han imperado en el Imperio Oçidental e quáles vltimamente en Jermania hasta el tiempo presente.

NOTA

¶ Hasta aquí queda satisfecha la rrelación de los emperadores de qujen se ha tractado desde Cayo Julljo Çésar hasta este emperador Miguel Paleólogo ques en este número çiento çinquenta e tres.

(417r) ¶ EMPERADORES

[Esta pagina se estructura a renglón corrido.]

¶ [Al margen: NOTA] Ya quedan sastifechas las relaciones de los emperadores que hasta aquí se contienen en las quinze columnas atrás expressadas, puesto que en todas ellas he sido breue e mucho más en los que avía más que dezir, en espeçial de los primeros, Jullio César e Ottauiano Augusto e otros así, porque aquí no fue mi intençión dezir con mucha parte lo que queda aquí escrito, como porque de los más destos emperadores antiguos yo escreuj sus vidas en aquel tractado mjo de phisonomjas e vidas de los varones e mugeres jllustres, donde al natural pintadas están los rrostros o cabeças conforme a sus medallas antiguas, que con mucho trabajo en Jtalja vn tiempo yo anduve inquiriendo.²³⁹ Agora de aquí adelante se dirán con brevedad las rrelaçiones de los emperadores vltimos.

cliijº ¶ Rodolpho Rodolpho [sic] [subrayado en el texto]

²³⁹ De las catalogadas, la única obra de este tenor que para la fecha del Catálogo (1532) ya estuviera terminada es el Libro de linajes y armas, relacionada por su carácter con las Batallas. Recordemos que por esos años recién comenzaba a trabajar en las Batallas y Quincuagenas, por lo que descartamos la idea de que sea esta obra la aludida. Otra alusión al mismo "tratado de phisonomías..." aparece un poco más adelante, en el folio 417v (cfr. f. 7v. y nota 70, supra). Puede inclusive tratarse de un manuscrito perdido o desconocido de nuestro autor.

¶ Rodolpho imperó año del Señor de mill e dozientos e septenta e dos años e imperó diez e nueve años. Fue muy buen príncipe e justo, e theniendo mucha guerra con el rey de Bohemia vino con él a batalla, en la qual lo venció e quedó con la glorjosa victoria. Después de lo qual no queriendo perseguir al hijo como pudiera, quiso vsar de su clemencia e trattarlo como a hijo e diole vna hija suya con qujen le casó. En este tiempo los bologñeses saquearon el condado de Faença.

clv ¶ Astaulpho

¶ Astaulpho tomó el imperio año de Cristo de mill e dozientos e noventa e dos, aviendo estado el imperio vaco vn año, e imperó seys años. En tiempo deste emperador, año de 1298 de la natiujdad del Salvador, los genoveses e veneçianos pelearon en el mar Adriático e fue muy reñjda e sangrjenta batalla. E en fin los ginoveses fueron vencedores e mataron muchos de los contrarios e prendieron setenta naves de los veneçianos que lleuaron a Génoua. E tres años antes de lo que es dicho, en el año de 1295, fue canonizado el rey Sant Luys de Françia por el Papa Bonifaçio Otauo. Después de lo qual Alberto, hijo de Rodolfo, vino a batalla con Astaulfo e venciólo e matóle en ella el dicho año de mjll e dozientos e noventa e ocho años.

clvj ¶ Alberto I

¶ Alberto susodicho muerto el dicho Astaulfo tomó el imperio año del Señor de mill e dozientos e noventa e ocho años e imperó diez años.

¶ E pues tracta esta relación en muchas partes de Françisco Petrarca es de saber qué naçió en tiempo deste Alberto emperador, año del Señor de mill e trezientos e quatro años, el qual fue exçelente poeta e orador. E también fue el Escoto o naçió el año sigujente

cLvij ¶ Andrónico

¶ Murió Miguel Paleólogo emperador de Constantinopla el año del Salvador de mill e trezientos e çinco años. E suçedió en aquel imperio e señorjo de Constantinopla Andrónico

clviii° ¶ Enrique Séptimo

¶ Enrique Séptimo suçedió en el Imperio de Oçidente año del Señor de mill e trezientos e ocho años e imperó cinco años e nueve meses. E en tiempo deste emperador el año de 1309 vino Rrodas en potestad de los cristianos. Fue coronado

este emperador por Clemente [tachado: séptimo] Quinto, e murió año de jUcccxiij e estuvo el imperio vn año vaco. E ovo grand contención sobre la elección del nuevo emperador, e en discordia eligeron los eletores vnos a Federico e otros a Luys, pero al fin quedó Luys por emperador.

cljx ¶ Luys Quarto

¶ Luys Quarto, por sobrenombre dicho de Bauiera, tomó el imperio año del Señor de mill e trezientos e catorze años e imperó veynte e vn años aviendo primeramente contenido e vencido en batalla a Federique, duque de Avstria. E después en Roma se hizo coronar sin la avctorjdad del Papa a çiertos cardenales estando el Papa e su corte en Françia. E por esto e otras cosas venido en mucha discordia el dicho emperador con el Sumo Pontífice fue dél descomulgado e priuado de la dinidada imperial. E el año de Cristo de 1323 fue puesto Santo Tomás de Aquino en el catálogo de los santos por el Papa Vigéssimo Secundo.

clx ¶ Carlos Quarto

¶ Carlos, quarto de tal nombre imperó año del Señor de mill e trezientos e quarenta e siete años e tuvo el imperio treynta e dos años. Este fue hijo del rrey Johan de Bohemia el qual fue elegido por emperador después quel dicho Luys fue priuado fue Carlos, prudente príncipe e muy cristianjssimo, e fue coronado por el Papa Ynoçençio, digo que sescriue quel Papa enbió su comission para ello porque rresidía en Françia e él fue coronado en Rroma año de 1356. E en tiempo deste emperador fue Sancta Brígida.

¶ El Petrarca murió año de 1375 e Juan Vocaçio vn año después. E aqueste emperador quando se vido constituydo en mucha edad tomó consigo por conpañero en el inperio a su hijo Vinçeslao, el qual que oujeron juntamente administrado ocho años murió e quedó el hijo después solo emperador

clxj ¶ Vinçeslao

¶ Vinçeslao, hijo de Carlos Quarto, después quel padre murió tomó solo el señorjo, año de Cristo de mill [sobrelineado: e trezientos] e setenta e nueve e reynó veynte e dos años. Éste era primero rrey de Bohemia, pero al cabo por su luxuriosa vida fue priuado del imperio con grande infamia suya e fue elegido Rruberto, duque de Baujera.

clxij ¶ Ruberto

¶ Ruberto, duque de Bauiera, fue elegido por emperador por los defetos del susodicho Vinçeslao, año del Señor de mill e quatroçientos e vn años e imperó diez años. Fue justo e cathólico príncipe, al qual dio la imperial diadema el Papa Bonifaçio Noveno. En este tiempo que Rruberto imperaua se leuantó grande eregía en Bohemia ayudando a ella Gerónjmo de Praga.

clxij ¶ Sigismundo

¶ ¶[sic] Sigismundo, emperador, rrey de Vngría, hijo de Carlo emperador, seyendo priuado del imperio el dicho Vinçeslao e siendo muerto Rruberto, duque de Baujera, fue fecho emperador. El qual fue príncipe my cristianíssimo e muy vmano, e tan devoto e rreligioso que les paresçía a muchos después de su meurte que meresçía ser canonjzado. E seyendo en su tiempo grandíssima çisma e llamándose Papa cada vno de tres cardenales, el dicho emperador trabajó tanto por sacar de afliçión la Yglesja que al cabo dio fin a que por la bondad de Dios, vnido el conçilio e convocados los príncipes e la vniversal Yglesja, fue rreduzida e vnida e quedó en vn solo pastor e Vicario. Fue valeroso príncipe en armas e ovo victoria contra los infieles turcos en nueve batallas que dellos vençió. Fue coronado en Rroma por Eugenio Quarto e desde a [tachadura] tres años después de su coronación, tornado en Vngría e aviendo muy bien rregido el imperio, murió año del Señor de jUcccc°xxxjx años.

(417v)

[Se divide esta página en cinco columnas, de las cuales la primera, la tercera y la quinta consisten en el dibujo de columnas con coronas imperiales en su extremo superior y que contienen círculos numerados sucesivamente con números romanos. Los círculos contienen a su vez los nombres de los emperadores desde el centésimo quincuagésimo cuarto hasta el centésimo sexagésimo séptimo, recomenzando en Aurelio con el número uno hasta el duodécimo Impío, a saber: en la primera columna, RODOLPHO +, ASTAVLPHO +, ALBERTO +, ANDRONICO +, ENRRIQUE VII +, LVIS III° (Al margen: NOTA: ¶ A estos dos emperadores Luys Quarto e Vinçeslao no se les puso cruces, puesto que fueron cathólicos cristianos, por memoria que fueron depuestos), CARLOS III° +, VINÇESLAO, RVBERTO +, SIGISMVND +; en la tercera columna, ALBERTO II +, FADRIQUE III +, MAXIMILIANO +, CARLOS V +, dos círculos en blanco y el siguiente con una cruz de referencia contiene el siguiente texto: Los emperadores que se han de poner en el número

demás de los que están numerados, AVRELIO, LVÇIO, HELIOGABALO; en la quinta columna, PVPIENO, ALBINO, PHELIPE +, GALIENO, QVINTILIO, ANTENO, OLIBIO, AVGVSTVLO, IMPIO, círculo en blanco. La segunda y cuarta columnas contienen el texto que se transcribe a continuación.]

[En recuadro: EMPERADORES]

¶ Rodolpho cliijº

¶ Rodolpho imperó año del Señor de mill e dozientos e septenta e dos años e imperó diez e nueve años. Fue buen príncipe, justo e muy exercitado en las armas, el qual combatiendo con el rey de Bohemia lo vençió como se dixo en la hoja antes desta.

clxiiijº ¶ Albertho Segundo

¶ Alberto, segundo de tal nombre, suçedió a Sigismundo e la relación de todos los diez contenidos en esta primera colupna que son Rodolfo e Astaulfo hasta el vltimo dicho Sigismundo, todos diez se hallrán en la hoja antes desta. Así que quanto al dicho Alberto Segundo digo que en conformidad muchos escriuen que tomó el imperio año del Salvador de jUccccºxxxjx e inperó dos años, el qual era duque de Austria e fue yerno de Sigismundo. E por tanto después quel duegro murió, allende de la dinidad imperial fue rrey de Bohemia e Vngría, porquel dicho Sigismundo no ovo otro erederero sino la hija que fue muger deste dicho Alberto Segundo. Fue muy lleno de virtudes e piadoso príncipe, tanto que a vna boz todos dezían que ningún emperador avie seydo a él semejante. Fue avelenado e muerto con ponçoña, e por la brevedad de su vida no pudo aver tiempo de aver la coronaçión. E tuvo vn hijo e dos hijas que de la misma forma que su padre murieron

¶ Federique Terçio clxv

¶ Fadrique, terçero de tal nombre, tomó el imperio año de Cristo de jUccccºxxxjx e tóvolo quinze años. Otros dizen que imperó año de Cristo de 1440 e el año de jUccccºlij el dicho emperador con su muger la emperatriz doña Leonor, hija del rey Duarte de Portugal, passó en Jtalia e tomó la corona e bendiçión imperial del Sumo Pontífice Nicolao Quinto. E el año de 1453 Mahumeto, grand turco, el terçero año de su rreynado tomó por fuerça de armas a Costantinopla, seyendo emperador della Constantino Paleólogo, al qual el dicho grand turco tomó el Imperio Oriental e se hizo señor de la Greçia e otros muchos señorjos. En este tiempo fue Sant Viçente nuestro español de la Orden de los Predicadores. Este dicho Federique quando fue

elegido era duque de Avstria e fue buen emperador, paçífico e noble, en estrema vmanidad. E en tiempo deste emperador fue Sant Bernardino de la Orden de San Francisco. Murió este cristianíssimo emperador año de Cristo de jUcccc°xvij años seyendo quasi de edad de noventa años, aviendo antes fecho consorte suyo en el imperio a Maximjliano, su hijo, valeroso príncipe, del qual de yuso será fecha mençión.

¶ Constantino Paleólogo

Constantino, vltimo emperador oriental de Constantinopla, del qual se hizo mençión de suso, perdió aquel estado e tomólo por fuerça de armas Mahumeto, ottomán, grand turco, en el tiempo que arriba se dixo. E algunos escriuen que por trayçión de vn mal cristiano con el qual se conçertó e prometió de le hazer rrey, e después en conplimiento de aquella promessa le cortó la cabeça, lo qual él pagó justamente porque del traydor no se ha desperar emjenda sino duplicados errores. E como tomó la çibda[sic], fue toda vañada en sangre de mártires, e los que quedaron biuos fueron vendidos e así conquistó luego la mayor parte de toda la Greçia. E de día en día están e poco tiempo hasta agora sus sucesores e en espeçial el que al presente tiene aquel estado en tanto señorjo, ques bien menester que Dios fauorezca sus cristianos e fe cathóljca contra tan grande adversario.

¶ Maximjliano. clxvj

¶ Maximialino emperador, hijo de Federico Terçio tomó el impero[sic] año de 1494 e imperó hasta el año de jUdxjx que dexó esta vida e passó a la çelestial donde se cre quél está, segund el testimonio que de cathólico e cristianjsimo príncipe dio. El qual durante los días del emperador Federique, su padre, casó con la duquesa María de Borgoña e ovo en ella dos hijos e vna hija que fueron [espacio en blanco]²⁴⁰ que murió njño, e don Felipe, que fue rey de la Castilla, como está dicho en las colupnas rreales de Castilla; e la hija fue la prinçesa Madama Margarita, muger del príncipe don Johan, mj señor, en cuya cámara yo me crié, el qual era primogénito de los Cathólicos Rreyes don Fernando e doña Ysabel, que ganaron a Granada e a Nápoles, etcétera. La qual prinçesa después que quedó biuda casó con el duque de Saboya, e el dicho archiduque de Avstria don Felipe casó con la rreyna doña Juana nuestra

²⁴⁰ Históricamente sólo se registran dos hijos de este matrimonio: Felipe y Margarita,

señora, madre de la Çesárea Magestad del Emperador don Carlos Qujnto nuestro señor, Rrey d' España que oy biue e largos tiempos biua e rreyne. El qual dicho emperador casó con la dicha duquesa María de Borgoña año del Señor de jUcccc^olxxviii^o e murió la dicha duquesa andando a caça año de 1482 de vna cayda de vna hacanea. E fue este emperador declarado por rrey de Rromanos por los eletores del imperio año [tinta corrida] de 1486 [tinta corrida: en tiempo de Sixto Quarto]. Fue muy valeroso príncipe e perssona de grandíssima magestad e muy sabio e no menos experto en las armas, en el qual exerciçio fue victorioso en muchas batallas que felixemente acabó. Asimismo fue casado con Diana María de Vizconde, hija de Galeaço duque de Millán. Y porque de sus exçelencias particulares deste príncipe no es líçito narrar ante tan innumerables testigos que oy biuen e le conosçieron, en cuyas memorjas está todo más y mejor e puntualmente que yo lo sabrja dezir, baste lo dicho para tan sumaria rrelaçión de sus exçelencias, que tiempo verná en que más particular mençión se vea escripta de mj mano en aquel tractado de phisonomjas e vidas de los varones e mugeres jllustres que yo escreví mucho tiempo ha, avnque aquel libro está por publicar puesto que algunas personas prinçipales le ayan visto.

NOTA [Con una estrella de referencia que remite a lo contenido en séptimo círculo de la tercera columna, ya transcripto]

¶ Tengo en memoria que donde se habló de Marco Antonio Suero e de su suegro Antonjo Pío se dexaron de poner dos círculos a dos emperadores por inadvertençia como paresçe en sus lugares. E donde se habló de Marco Avrelío e Líogabalo quedó otro círculo que se avie descriuir. E donde se dixo de Gordiano se dexaron por el mjsmo descuydo Pupieno e Albino e donde

(418r) EMPERADORES

se habló de Phelipe Primero, emperador cristiano, se avía de poner otro círculo a su hijo que asimismo se llamó Phelipe e fue baptizado con su padre; asimjsmo se dexó de poner otro círculo donde se dize la rrelaçión de Valerjano con Galjeno. E otro se quedó donde se habla de Claudio Segundo e de Quintiljo e asimismo quedaron otros quatro que fueron Antheno, Olibio, Augustulo e Impío, segund más largamente queda tocado en sus lugares a ellos apropiados. [Al margen: NOTA: ¶ Que se

dexaron de poner doze emperadores e quantos son por todos los vnos e los otros, etcétera.] Así que se pudieran poner más otros çírculos hasta doze, de forma que a mj cuenta e lo que he podido comprehendien todos éstos emperadores de Orjente e Ponjente son çiento e [tachado: ochenta e ocho] [sobre el margen: septenta e nueve] emperadores entre todos así orientales como oçidentales, que son por todos çiento e ochenta e ocho emperadores.

clxvij ¶ CARLOS QVINTO

¶ Carlos, quinto de tal nombre, Emperador Çésar Semper Augusto, Rey de las Españas, nuestro señor, es por sus quatro abuelos e padres qujen ya está dicho por todas las vías que yo he podido darlo a entender. El qual oy día biue e rreyna e a qujen Dios, nuestro Señor, muchos tiempos dexee rreynar. E como ya tengo dicho en otras partes el [sobrelineado Serenísimo] archiduque [sobrelineado: don Felipe] de Avstria, hijo del emperador Maximiliano e de la duquesa de Borgoña, hija del duque Charles, casó con la [sobrelineado: Serenísima] infante doña Juana, segunda hija de los Cathólicos Rreyes de inmortal memoria, don Fernando e doña Ysabel, que ganaron a Granada. El qual dicho don Felipe, archiduque de Avstria, ovo aquestos hijos, conviene a saber: al dicho don Carlos Emperador ques al presente en qujen todos los señorjos e rreynos de todos quatro abuelos están, [sobrelineado: el qual] por su padre eredó el Archiducado e casa de Avstria con todos los señorjos de su abuelo el Emperador Maximiliano. E por el mismo padre ovo asimismo los señorjos de su abuela la duquesa María de Borgoña e Flandes con los otros señorjos de la casa de Borgoña, el qual emperador Maximiliano, hijo del emperador Federique Terçero. E la dicha duquesa María fue hija del duque Charles de Borgoña, así questo es por la vía paterna.

¶ E por la materna ovo el dicho Emperador Rrey, nuestro señor, los rreynos e señorjos de los dichos Cathólicos Rreyes don Fernando e doña Ysabel, cuya hija e eredera es la Serenísima rreyna doña Juana, su madre, nuestra señora, como vniversal eredera de las Españas e de Nápoles e Seçilia e de las Indias e los demás señorjos de las coronas rreales de Castilla e de Aragón, como más largamente se contiene en sus títulos rreales de que al principio del lbro se hizo mención.

¶ Los otros hijos quel rrey don Felipe, padre de la Çesárea Magestad, ovo son éstos: Madama Leonor, que primero fue rreyna de Portugal, vltima muger del rrey don

Manuel, e al presente es segunda muger del rrey Francisco de Françia; asimismo la rreyna de Daçia, que por otra manera dizen doña Marcha, llamada doña Ysabel; asimismo al Sereníssimo e muy alto rrey de los rromanos don Fernando, rrey de Vngría e de Bohemia, infante de Castilla; así mismo a la rreyna de Vngría, muger, que fue de Rrey de Vngrja que mataron los turcos, llamada doña María. E quando el dicho rrey don Felipe murió en Burgos el año de Cristo de jUdvj quedó preñada la dicha rreyna doña Juana [sobrelíneo: mas{?}] de la rreyna doña Cataljna muger, que oy del rey don Johan de Portugal, terçero de tal nombre. Así que estos dos hijos y quatro hijas tovieron el rrey don Felipe e rreyna doña Juana, padres de la Çesárea Magestad.

¶ [Al margen: NOTA: ¶ Fue coronado el Emperador Rey nuestro señor año de Cristo de mill e quinientos e treynta años en la çibdad de Boloña por el Papa Clemente Séptimo.] Después destar todos estos señorjos en la perssona de su Magestad fue eletto Emperador el año de jUdxj años, e fue coronado e rreçibió la imperial diadema de mano del Sumo Pontífçe el Papa Clemente Séptimo en la çibdad de Boloña el año del Salvador Nuestro de mjll e quinientos e treynta años con mucha solepnidad e triumpho.

¶ Después pasó al imperio de Alemanja a visitar sus estados e señorjos de Avstria e Borgoña, e todos los demás donde al presente esta su Cesárea Magestad por amparo e pilar prinçipal contra los dos adversarios [sobrelíneo: mayores] que oy tiene la rreligión cristiana, que son el Grand Turco e el grandísimo erético Luterio e sus secazes.

¶ En tanto gobierna nuestras Españas e sus señorjos la magestad de la Emperatriz Rreyna doña Ysabel, nuestra señora, espejo e exemplo de las mugeres en el presente tiempo, con tanta prudençia e exçelençia que paresçe que divinamente imprimió Dios en ella las exçelençias de que gozó la rreyna doña Ysabel, su abuela, e que las adquirió con el nombre juntamente. En cuyo muy alto consejo su açessor prinçipal e presidente destos rreynos es el Reverendísimo e Jllustrísimo señor cardenal don Johan de Tavera, arçobispo de Santiago, con muy señalados e experimentados, dottísimos e generosos varones, que en el consejo rreal de sus magestades asisten con çierto número de tal forma que jamás estos rreynos gozaron de tanta paz e justiçia como al presente tienen.

¶ La vida e rrelación de su historja deste invicto e poderosso Çésar nuestro señor no lo digo aquí porque en la segunda parte ha de ser la prinçipal materia de que tengo de tractar para colmar e perfiçonar este Rreal Catálogo e intento [tachadura] que prosiguo en aquesta genealogía, si sus magestades para ello dieren liçençia. En lo qual podrán ver los letores que pues escriuo haziendo a todo el mundo testigo de lo que mj pluma en tan alta historia espera continuar, que es con esperançã de dezir la verdad en todo, porque es ya tiempo que no se callen nj queden ocultas tan memorables cosas nj que por vnos nj pocos sescriuan, sino por quantos ojos lo han visto e vieren e por quantas lenguas umanas lo pudieren pronunciar y dezir.

(418v)

Esta página se compone enteramente del dibujo de los atributos Papales y en recuadro, a manera de título: **SUMMOS PONTIFIÇES**

(419r)

[Esta página se estructura a renglón corrido]

¶ Sumaria relación del cathálogo de los summos pontífiçes del glorioso trono e silla apostólica, dende el Apóstol Sanct Pedro, espejo e Vicario primero en la Yglesia de Dios e sus subçessores, hasta nuestro muy Sancto Padre Clemente Séptimo que al presente es Papa de toda la monarchía e religión cristiana.

P[iluminada]orque en este appostólico cathálogo concurren muchas historias notables e las más dellas ajenas de la materia de que hasta aquí he tractado e fuera de la intención con que yo me moví a solamente expressar el catálogo rreal de los reyes de España, que después yo he dilatado por traer a consequençia todos quatro abolorios de la Çesárea e Cathólica Magestad del Emperador Rey don Carlos, nuestro señor, no me estenderé en esta difiniçión sino a solamente dezir en qué tiempo e cuántos fueron hasta esta edad nuestra los summos pontífiçes e quién fueron e qué tanto biuieron governando e administrando la Yglesja de Dios, para que el fin e conclusión deste primero libro o parte quede con más auctoridad concluydo.

¶ Y porque vna de las más prinçipales yglesias del mundo o la segunda después de la Romana es la de Toledo y de qujen memoria expressa se deue hazer, en espeçial en crónicas de España, así por ser en sí tan sancta e sumptuosa e de tanto estado, como

porque en ella ha auido tantos sanctos e jllustres e reverendíssimos Pontífices, esto se quede para la segunda parte o libro del Cathálogo Rreal de España porque es materia en que ay mucho que escreuir de su grandeza e exçelencias y de los perlados que en ella ha auido.

NOTA

¶ También digo quel letor mire que no porné en estas rrelaciones de los summos pontífices los días o tiempo que passó entre la fin de vn pontífice hasta ser elegido el que le suçedió, porque me paresçe que por lo que se expressará del tiempo que cada vno tuvo la silla appostólica se entenderá lo que estuvo la Yglesja vacante o sin pastor. Y avnque de suso no me ofresçí a historja particular de ningún santo padre, sy por caso en las rrelaciones que dellos hiziere se tocaren algunas cosas memorables, resçíbasse por fuera de la promesa, que en la verdad sy el volumen deste tractado no fuera tan grande bien pudiera hazersse mayor copilación de la que hasta aquí he hecho y de la que se hará también en este otro catálogo appostólico que se sigue.

NOTA

¶ Yten, ha de acordarse el que leyere, si quiere saber quáles fueron antiPapas e çismáticos, que donde oujere mano colocada aquel tal fue auido por çismático e que la Yglesia no le ha por verdadero Summo Pontífice.

(419v)

[Se divide esta página en cinco columnas, de las cuales la primera, la tercera y la quinta consisten en el dibujo de columnas con coronas Papales en su extremo superior y que contienen círculos numerados sucesivamente con números romanos y arábigos. Los círculos contienen a su vez los nombres de los Papas desde el primero hasta el trigésimo, a saber: en la primera columna, SANCT PEDRO (Al margen nota latina encabezada por el nombre Mathei, mutilada por la micropelícula), LINO, CLETO, CLEMENTE, ANACLETO, EVARISTO, ALEXANDRO, SIXTO, TELESPHORO, IGINO; en la tercera columna, PIO, ANIÇETO, SOTER, SOTER II, ELEVTERIO, VICTOR, ZEPHERINO, CALIXTO I, VRBANO, PONÇIANO ; en la quinta columna, ANTERO, FABIANO, CORNELIO, LVÇIO, STEFANO, SIXTO IIº, DIONISIO, FELIÇE, EVTIÇIANO, GAYO. La segunda y cuarta columnas contienen el texto que se transcribe a continuación.]

[En recuadro: SVMMOS PONTIFICES]

1 ¶ Sancto Pedro, apóstol glorioso, príncipe e cabeça de la Yglesia de Dios, de naçión galileo y el primero Pontífice, fundó la primera yglesia en Antiochía e después vino en Roma e tuvo allí el pontificado xxv años. Fue discípulo de Cristo e de su mano rresçibió la Yglesia. Cuentan su pontificado en el año del Señor quarenta e quatro de su gloriosa natiuidad e danle a Sant Pedro xxv años, vij meses, viijº días. Fue mártir.

2 ¶ Después de Sant Pedro suçedió Lino en la Yglesia de Dios xj años, iij meses e iij días. Fue natural de Toscana. Éste ordenó que las mugeres entrasen en la Yglesja con la cabeça cubierta. Su martirio fue año de Cristo de setenta e vno. Fue mártir.

3 ¶ Cleto Pontífice fue el terçero Santo Papa, e tuvo el pontificado onze años e vn mes e onze días, e tomó la silla appostólica año del Señor de lxxxºij años. Fue mártir.

4 ¶ Clemente fue el quarto Pontífice e tomó la silla appostólica año del Señor de noventa e tres, e túvola nueve años e dos meses e diez días, e fue coronado de martirio.

5 ¶ Anacleto fue quinto Summo Pontífice de naçión griego de la çibdad de Atenas. Tuvo el pontificado nueve años e dos meses e diez días, e tomóla año del Señor de çiento e dos años.

6 ¶ Euaristo tomó la silla de Sant Pedro año del Señor de çiento e dos. Fue el sexto Summo Pontífice. Tuvo la Yglesia de Dios nueve años, e ordenó que no oviese matrimonios clandestinos, e fue coronado de martirio.

7 ¶ Alexandro, primero de tal nombre, fue romano e tomó el pontificado año de Cristo de cxj años, e tovo la silla appostólica nueve años e meses, otros escriuen diez años. Fue mártir e natural rromano.

8 ¶ Sixto primero de tal nombre e otauo Summo Pontífice tomó la silla appostólica año del Señor de çiento e veynte e dos años e túvola diez años e quatro meses e veynte e vn días. Fue natural de Rroma. Éste orodenó que en la missa se dixesse "Santtus, Sanctus, Santtus, Deus de Sabaoth" etcétera. Fue martirazo[sic].

9 ¶ Telésphoro, noveno Papa, natural de Greçia, tomó el pontificado año del Señor de çiento e treynta e vno, e tuvo la silla appostólica onze años e tres meses e veynte e dos días, e fue mártir. Éste ordenó que se cantase en la misa el hino "Glorja in exçelsis Deo", etcétera.

10 ¶ Iginio, filósofo griego natural de Atenas, tomó el pontificado año del Señor de cxlij e túbolo quatro años e dos meses e siete días. Ordenó que fuesen tenidos en lugar de padre e madre los padrinos del baptismo e en la confirmación de la fe. Fue de martirio coronado.

11 ¶ Pío, primero de tal nombre, tomó la silla appostólica año del Señor de cliiijº. Tuvo el pontificado onze años e quatro meses e xvj días.

12 ¶ Aniçeto de Siria tuvo el pontificado nueve años e tres meses e quatro días, e tomóle año del Señor de cljv. Éste mandó que los clérigos no truxesen cabellos ni barba grande e que sobre la cabeça se hiziessen vna corona redonda, e hizo otros estableçimjentos buenos.

13 ¶ Sother tomó el pontificado año del Señor de çiento e septenta e çinco años. Fue natural de Canpania de la çibdad de Fundi. Touo la silla appostólica nueve años e tres meses e veynte e vn días. Éste ordenó que las monjas truxesen velo.

14 ¶ Soter, segundo Papa de tal nombre, griego natural de Nicopoli, tomó el pontificado año del Señor de çiento e ochenta e tress[sic] años e tuvo la silla appostólica quinze años e seys meses e çinco días. Éste ordenó que ningún manjar fuesse rrepudiado del fiel crisitano. E a suplicación de Lucio, rey de Inglaterra, le enbió dos rreligiosos que le baptizaron al dicho rey con todo el pueblo. En fin este Santo Padre fue martirizado.

15 ¶ Eleutherio fue el quintodécimo Papa, e tomó la silla appostólica año del Señor de çiento e e[sic] nouenta e nueve años e túbola [espacio en blanco].

16 ¶ Víctor, naural de Africa, tomó el pontificado año del Señor de çiento e noventa e nueve años, e tuvo la silla appostólica diez años e dos meses e diez días. Ordenó que la Pasqua de Rresurreçión fuese en domingo, seruando la quartadécima luna del mes de abrijl hasta la vigéssima prima. E otras ordenaçiones santas fizo e fue coronado de martirio.

17 ¶ Zepherino Papa tuvo el pontificado nueve años e seys meses e diez días, el qual tomó el año del Señor de dozientos e ocho años. Fue romano. Éste ordenó que todos los fieles cristianos de doze años arriba se comulgasen el día de la Rresurreçión.

18 ¶ Calixto, primero de tal nombre Papa, tuvo la Yglesia de Dios çinco años e dos meses y diez días, e tomó el pontificado año del Señor de dozientos e diez e ocho años. Éste ordenó el ayuno de las quatro témporas e fue mártir.

19 ¶ Vrbano Papa año del Señor de dozientos e veynte e tres tomó la silla de Sant Pedro, e túbola nueve años e diez meses e treze días, e fue el primero de tal nombre. Éste ordenó

que los cálizes fuesen de plata o de oro. Convertió a la fe a Valeriano, esposo de Santa Ceçilia.

20 ¶ Ponçiano Papa tomó el pontificado año del Señor de dozientos e treynta e dos años, e tóvolo çinco años e dos meses e vn día, e fue mártir.

21 ¶ Antero Papa tomó el pontificado año del Señor de dozientos e treynta e siete años, e tóvolo tres años e vn mes e diez e nueve días. Éste ordenó que los obispos se pudiessen mudar de silla en silla.

22 ¶ Fabiano PPapa[sic] tomó el pontificado año del Señor de dozientos e quarenta años, e tuvo la silla apostólica doze años e dos meses e onze días. A éste se le puso vna paloma blanca sobre la cabeça venida del çielo al tiempo que se trataua de su eleçión. Aquéste ordenó que se consagrarse la crisma el jueves de la Çena. E fue de martirio coronado.

(420r) ¶ SUMMOS PONTIFIÇES

[Esta página se estructura a renglón corrido.]

23 ¶ Cornelio, rromano, tomó el pontificado año de la natiujdad de Cristo de dozientos e çinquenta e dos años, e tuvo el pontificado tres años e dos meses e diez días. Fue mártir por Jhesu Cristo.

24 ¶ Luçio, romano tomó el pontificado e silla de Sant Pedro año del Señor de dozientos e çinquenta e seys años, e tuvo la silla apostóljca tres años e tres meses e tres días. Hizo santas ordenaçiones e estableçimjentos en la Yglesja de Dios e fue después coronado de martirio.

25 ¶ Stéphano, romano, tomó el pontificado año del Señor de dozientos e çinquenta e ocho años, e tuvo la silla apostólica quatro años e tres meses e veynte e çinco días. Éste ordenó que los saçerdotes no pudiesen traer vestidos de seda. Fue martirizado por Cristo.

26 ¶ Sixto Segundo, natural de Greçia, tuvo el pontificado dos años e onze meses e seys días e tómele[sic] año del Señor de dozientos e sesenta e dos años. Éste ordenó que la missa se dixesse sobre el altar e no en otra parte, la qual cosa hasta entonçes no se hazía. E en fin juntamente con Agabito fue degollado.

27 ¶ Dionisio Papa tomó la silla apostólica año del Señor de dozientos e sesenta e çinco años, e tuvo el pontificado dos años e tres meses e vn día. Éste dio las yglesias a los clérigos e ordenó las parrochias e dióçesis.

28 ¶ Felice romano tuvo el pontificado dos años e nueve meses e veynte e siete días, e tomóle el año del Señor de dozientos e sesenta e siete años. Fue coronado de martirio por Jhesu Cristo.

29 ¶ Eutiçiano Papa tomó el pontificado año del Señor de dozientos e septenta años e tuvo la silla apostólica ocho años e diez meses e quatro días. Fue tan piadoso que con su propias manos en diversos lugares enterró çerca de trezientos e quarenta e dos mártires, e al cabo él fue coronado de martirio.

30 ¶ Gayo Sumo Pontífice fue assumpto año del Señor de dozientos e setenta e ocho años e tuvo la silla apostólica onze años e tres meses e ocho días. Este Santo Padre ordenó que los eréticos paganos no pudiesen acusar a los cristianos nj ser testigos contra ellos.

31 ¶ [Al margen: NOTA: ¶ Desde aqueste Marçelino es la relación para la siguiente hoja.] Marçelino, romano, tomó la silla apostólica año del Señor de dozientos e ochenta e nueve años, e tuvo el pontificado siete años e seys meses e veynte e çinco días. E vacó la Yglesia siete años e çinco meses e veynte e çinco días a causa de la persecución de Diocleçiano Emperador. E en este tiempo Sant Sebastián, e Sant Ynés, e Santa Bárbara, e Santa Lucía, e Santa Agueda Virgen, e otros muchos mártires subieron al çielo.

32 ¶ Marçello, romano, tomó la sylla apostólica año del Señor de trezientos e quatro años e tuvo el pontificado çinco años e siete meses e veynte e vn días. Fue mártir por medio del cruel Maxençio Emperador.

33 ¶ Eusebio Papa tomó el pontificado año del Señor de trezientos e diez años e túvolo dos años e veynte e çinco días. Éste fue en tiempo de Constantino Magno. Éste fue santo varón, el qual ponjendo la mano sobre los erejes los rreconçiliaua. Pero no dize Petrarca su muerte, al qual autor yo sigo en la mayor parte deste catálogo de los summos pontífices.

34 ¶ Melchiádes fue natural de Africa. Tomó el pontificado año del Señor de trezientos e onze años e túvolo tres años e seys meses e ocho días. Éste ordenó que el domingo ni el jueves en ninguna manera se ayunasen porque los paganos çelebrauan estos tales días.

35 ¶ [Al margen: NOTA: ¶ La donación que hizo Constantino a la yglesja del Imperio Oçidental e transfirió su silla inperial a Constantinopla, etcétera.] Siluestre Papa, de

Roma natural, tomó el pontificado año del Señor de trezientos e quinze años, e tuvo la silla de San Pedro veynte e tres años e diez meses e onze días. Éste baptizó al emperador Constantino Magno, el qual súbito fue sano de la lepra, por lo qual él dio liçençia a los cristianos que se juntasen e predicasen la fe e de su palaçio laterano se hizo la Yglesia de Nuestro Saluador, e qujsola vna vez hazer cabeça de todas las yglesjas. Pero después ordenó que se hiziese[sic] las yglesjas a la advocaçión de Sant Pedro e San Pablo a las quales dio mucho oro e plata, e hizo poner sus cuerpos santos con mucha veneraçión en presçiosas caxas, e sobre cada vna hizo poner vna cruz de oro de çiento e çinquenta libras de peso. E finalmente dio a la Yglesja Appostólica de Rroma e al Vicario de Sant Pedro e sus suçessores todos los rreynos oçidentales con todo lo que desta parte de la Mar Adriana se contiene. E puso la corona imperial suya sobre la cabeça del beato Siluestre e qujsó por su mano llevar de rrienda el cauallo sobre que yva Siluestre. E fecho esto transfirió la silla imperial en Constantinopla, e según algunos escriven allí se rrebaptizó de Eusebio, obispo de Nicomedia, e se tornó arriano. Pero esto no se tiene por verdad segund Sant Gregorio escribió, antes le aprueba por bueno e le pone a Constantino en el número de los santos, lo qual aprueba Sant Agustín. En tiempo de Siluestre halló la Santa Vera Cruz† la rreyna Elena en Jherusalem. E en este tiempo fue Eusebio de Çesarea, el qual escriujó la Historia de la Yglesja, etcétera.²⁴¹

(420v)

[Se divide esta página en cinco columnas, de las cuales la primera, la tercera y la quinta consisten en el dibujo de columnas con coronas Papales en su extremo superior y que contienen círculos numerados sucesivamente con números arábigos. Los círculos contienen a su vez los nombres de los Papas desde el trigésimo primero hasta el sexagésimo, a saber: en la primera columna, MARÇELINO, MARÇELO, EVSEBIO, MELCHIADES, SILVESTRE, MARCOS, IVLLIO, LIBERO, alias

²⁴¹ Eusebio de Cesarea, citado con frecuencia por su De temporibus, aparece aquí como autor de una historia eclesiástica (v. supra, nota 44) Se trata de la Historia de la iglesia cristiana, compuesta en griego y aparecida en el 324 ó 325. Esta obra marca según SANCHEZ ALONSO (op. cit., p. 47) el comienzo de la historia cristiana concebida como exposición a través de los hechos de la voluntad divina.

Liberio, FELIÇE II, DAMASO; en la tercera columna, SIRICO, alias Sirição, ANASTASIO, INOÇENÇIO I, ZOSINO, BONIFAÇIO I, ÇELESTINO I, SIXTO IIIº, LEON I, HILARIO, SIMPLIÇIO; en la quinta columna, FELIÇE III, GELASIO, ANASTASIO, SIMACO, HORMISDA, IOHAN I, FELIÇE IIIº, BONIFAÇIO II, IOHAN IIº, AGAPITO. La segunda y cuarta columnas contienen el texto que se transcribe a continuación.]

[En recuadro: SVMMOS PONTIFICES]

36 ¶ Marcos Pontífice tomó la silla apostólica año del Señor de trezientos e treynta e ocho años, e túvola dos años e siete meses e veynte días. Éste ordenó quel obispo de Ostia consagrarse al Papa.

37 ¶ Jullio, primero de tal nombre, fue romano e tomó la silla apostólica año del Señor de trezientos e quarenta e vn años, el qual tuvo el pontificado quinze años e dos meses e seys días. Éste ordenó que ningún clérigo fuese lleuado a juicio o pleyto seglar sino antel juez eclesiástico. En su tiempo se hizo el Conçilio de Niçena de 318 obispos, en el qual fue condenada la eregía de Arrio que dezía quel hijo era menor quel padre. En el tiempo deste Pontífice fue Sant Johan Chrisóstomo, el qual fue llamado Sant Juan Bocadeoro.

38 ¶ Liberio Summo Pontífice tomó la silla de San Pedro año del Señor de trezientos e çinquenta e tres, según Petrarca, e otros avtores escriuen, lo qual paresçe que es contra lo susodicho e que no pudo el sobredicho Jullio, primero de tal nombre, biuir tanto tiempo en el pontificado como de suso se dixo. Fue este Santo Padre romano e tuvo la silla apostólica quinze años e tres meses e siete días. Éste fue péfido e consintió en la eregía de Arrio por causa de Valente Emperador con el qual se conformó, pero fue creado Felçe, onbre de santa vida, e depuesto el dicho Liberio. E después con el fauor de Valente tornó a cobrar el pontificado e tuvo por fuerça la Yglesja de Sant Pedro después seys años. E el beato Felçe echado del pontificado se fue a abitar en vn pobre eredamjento, e muchos clérigos porque eran contrarios a Liberio fueron martirizados. Pero los año de Felçe se computan en los deste Liberio.

39 ¶ Felçe, segundo de tal nombre, año de trezeintos e sesenta e nueve de Cristo, está puesto en el cathálogo quel Petrarca prosigue, e dize que tuvo el pontificado vn año e quatro días e que fue cathólico e santo e martirizado por Cristo, pero no dize si

es el mismo de quien se ha fecho mençión en el capítulo antes déste donde se trató de Liberio mal Papa.

40 ¶ Dámaso Summo Pontífice español tuvo el pontificado diez e ocho años e tres meses e onze días, e començó año del Señor de trezientos e setenta años. Fue ombre de mucho ingenio e conpuso muchas obras buenas en verso. E en su tiempo fue Sant Jerónimo, el qual entre muchas cosas quescriuío de la religión eclesiástica conpuso estos dos [tinta corrida]: "Gloria patri e filio e Spiritu Santo sicut erat in principio, e nunc e semper et in secula seculorum." Asimismo fue en este tiempo Santo Ambrosio.

41 ¶ Sirico, alias Siricio, tomó el pontificado año del Señor de trezientos e ochenta e ocho años e tuvo el pontificado e silla appostólica quinze años e onze meses e veynte e çinco días. E en tiempo deste Santo Padre trasladó Sanct Jerónimo la Blibia[sic] de hebreo en latín.

42 ¶ Anastasio, primero de tal nombre, tomó EL pontificado año del Señor de quatroçientos e quatro años e tuvo la silla de Sant Pedro tres años e diez días. Éste ordenó que no pudiese ser clérigo el que touiesse algund mjembro menos, e que en tanto quel Euangelio se dixese no estoujese el clero sentado sino de pies leuantados, e otras buenas constituciones hizo.

43 ¶ Ynoçençio, primero de tal nombre, tomó la silla de Sant Pedro año del Señor de quatroçientos e siete e tóuola quinze años e veynte días; e el Próspero dize que tomó el pontificado el año de 404 e que lo tuvo 15º años e dos meses e veynte e vn días. Este Santo Padre mandó que se ayunase el sábado en memoria que tal día estuvo Cristo en el sepulcro e ayunaron los discípulos.

44 ¶ Zosino Papa tomó el pontificado año del Señor de quatroçientos e veynte e dos años e tovo la silla appostólica vn año e tres meses e dos días. Fue griego, e aquéste ordenó que ninguna muger tocase los corporales sagrados del altar ni tanpoco pusiese ençienso, idem que no lo fuesse a administrar, y que el sieruo que fuese obljgado a ser juzgado no se hiziese clérigo.

46 ¶ Çelestino, primero de tal nombre, tomó el pontificado año del Señor de quatroçientos e veynte e siete años. Biuió después en la silla appostólica ocho años e diez meses e diez e ocho días. Éste embió al beato Patriçio a Hibernia, el qual convertió aquellos pueblos.

47 ¶ Sixto Pontífice terçero de tal nombre tomó la silla apostólica año del Señor de quatroçientos e treynta e seys años, e biuió en el pontificado ocho años e diez e nueve días. Éste ordenó que ningún clérigo se pudiese ordenar fuera de su parrochia, entiéndose fuera de su dióçesis, sin lçença de su perlado. Edificó este Santo Papa la yglesja de Santa María, la mayor de Roma.

48 ¶ León, primero de tal nombre, tomó el pontificado año del Señor de quatroçientos e quarenta e quatro años e touo tal silla apostólica veynte e vn años e vn mes e treze días. Fue natural de Toscana. Éste ordenó que la monja no rresçiba la bendición del velo en la cabeça si no es de aprouada virginidad. En tiempo deste Pontífice fue Attila, el qual le conçedió todo lo quel Papa le pidió e dixo después que lo avía fecho porque a par del Papa León vido vn señor muy terrible que le amenazaua que lo matarja si no hiziese lo que León pedía, etcétera.

49 ¶ Hilario Papa suçedió al dicho León Primero el año del Señor de quatroçientos e sesenta e çinco años e tuvo el pontificado seys años e tres meses e diez días. Fue natural de la ysla de Çerdeña. Éste ordenó que ningún Papa pudiese elegir a otro Papa que le suçediesse. En tiempo deste Pontífice fue el rey Artas de Inglaterra e en este tiempo fue levado a Veneçia el cuerpo de Sant Marcos Euangelista.

50 ¶ Simplicio Papa tomó la silla apostólica año del Señor de quatroçientos e septenta e vn años, e tuvo el pontificado quinze años e vn mes e siete días. En tiempo deste fue Merlín, inglés, el qual fue engendrado por el diablo en vna monja, segund el Petrarca escriue en la historia deste Pontífice, etcétera.

(421r) SUMOS PONTIFIÇES

[Esta página se estructura a renglón corrido.]

51 ¶ Felice, terçero de tal nombre, rromano, tomó el pontificado año del Señor de quatroçientos e ochenta e seys años e túvolo ocho años e onze meses e diez e nueve días. Éste ordenó que las yglesjas se deviessen consagrar por el obispo. Este fue buen Pontífice e en su tiempo fue Boetio , philósopho romano prestante.

52 ¶ [Tachado: Anastasio] Gelasio tomó el pontificado año del Señor de quatroçientos e noventa e quatro años. E tuvo la silla apostóljca el dicho Gelasio quatro años e ocho meses e diez e ocho días. Éste Santo Padre hizo quemar la scriptura de los errores de los manicheos.

53 ¶ Anastasio tomó la silla apostólica después del dicho Gelasio, año del Señor de quatroçientos e noventa e nueve años e tuvo el pontificado vn año e onze meses e veynte e quatro días. Éste mandó que los clérigos por ninguna causa dexassen de dezir las oras e su offiçio.

54 ¶ Simaco suçedió en el pontificado al dicho Anastasio, año del Señor de quinientos e vn años e tuvo la silla apostólica[sic] qujnze años e siete meses e diez e siete días. Éste ordenó que todas las fiestas de los mártires en domingo se dixese en la missa "Gloria in excelsis deo". En este tiempo fue Boeçio muerto con otros cathóljcos por Theodorico, rrey de Jtalia.

55¶ Hormisda tomó el pontificado año del Redemptor de quinientos e diez e seys años. Fue natural de Campania e tuvo el pontificado nueve años e diez e siete días e fue muy zeloso de la fe e sanctíssimo Vicario de Dios.

56 ¶ Johan, primero Papa deste nombre, toscano, tomó la silla apostóljca del Señor de quinientos e veynte e çinco años e tuvo el pontificado dos años e siete meses e diez e ocho días. [Al margen: NOTA: ¶ Quién fue el primero rey que en Françia fue cristiano e cuándo.] En este tiempo San Remigio obispo baptizó a Clodoveo Quinto, rrey de Francia, el qual fue el primero cristiano de aquellos rreyes. Pero atrás queda dicho que el dicho rrey fue baptizado año de quatroçientos e noventa e nueve años en la rrelaçión que se hizo de las colupnas de la casa de Françia en la hoja cccc°viiij°. Así que hay veynte e seys años o más de antigüedad e diferençia en este caso. Yo he dicho los avtores que lo vno e lo otro escriven, yo me refiero a lo que más çierto fuere. E en tiempo deste Pontífçe murió Santta Brígida en Escoçia.

57 ¶ Felçe Quarto tomó el pontificado año del Señor de quinientos [tachado: año del Señor de quinientos] e veynte e siete años e túvole quatro años e treze días. Éste ordenó que a los enfermos fuesse dada la extremavnción antes que muriesen.

58 ¶ Bonifaçio, segundo de tal nombre, tomó el pontificado año del Señor de quinientos e treynta e vn años, e fue Vicario de Cristo dos años e treynta e seys días. Este Santo Padre ordenó que los clérigos en tanto que se canta la missa fuessen apartados de los legos. Éste fue ordenado Papa con Dióscoro e fue çisma, pero muerto Dióscoro quedó Bonifaçio paçífico Papa.

59 ¶ Johan, segundo de tal nombre, Papa e rromano, tomó la silla de Sant Pedro año del Señor de quinientos e treynta e tres e tuvo el pontificado dos años e quatro meses e seys días. En este tiempo floresçían Sant Benito e Mauro, su diçípulo.

60 ¶ Agapito Papa tomó la silla apostólica año del Señor de quinientos e treynta e çinco años, e tuvo el pontificado vn año e tres meses e diez e ocho días. Fue muy buen Pontífçe e cristianíssimo.

61 ¶ [Al margen: ¶ NOTA: Desde este Siluerio van los círculos destes quatro Pontífçes vltimos desta plana puestos primeros en la hoja siguiente e so número 61, 62, 63, 64.] Siluerio Papa de Campaña tuvo el pontificado tres años e tomólo año del Señor de quinientos e treynta e nueve años. Murió desterrado en la ysla de Pontia, donde fue porque no quiso rreuocar vna sentencia que avía dado contra vn erético e el emperador lo persigujó.

62 ¶ Virgilio, romano Papa, tomó el pontificado año del Señor de quinientos e quarenta e vn años e túvolo diez e siete años e seys meses e veynte e siete días. Fue santo varón, avnque por el emperador Justiniano fue maltractado como Siluero porque no quiso absoluer al mismo erético llamado Anthemio. En tiempo deste Papa fue saqueada e tomada la çibdad de Nápoles por Belisario, capitán del dicho emperador Justiniano.

63 ¶ Pelagio, rromano Papa ovo el pontificado año del rredemptor nuestro Jhesu Cristo de quinientos e çinquenta e ocho años e tóuolo quatro años e diez meses e catorze días. En tiempo deste Pontífçe aviendo grand pestilença en Constantinopla, se ordenó la fiesta de la Purificaçión de la Virgen María.

64 ¶ Johan, terçero de tal nombre Papa, tomó la silla de Sant Pedro año del Señor de quinientos e sesenta e dos años e tuvo el pontificado doze años e onze meses e veynte e seys días. Fue buen Pontífçe e hizo muchas cosas en fauor de la Yglesja e de los cathóljcos, como más largamente en su historja se escriue, e en espeçial hizo aderesçar el çiminterio de los Santos Mártires en Roma.

(421v)

[Se divide esta página en cinco columnas, de las cuales la primera, la tercera y la quinta consisten en el dibujo de columnas con coronas Papales en su extremo superior y que contienen círculos numerados sucesivamente con números arábigos.]

Los círculos contienen a su vez los nombres de los Papas desde el sexagésimo primero hasta el nonagésimo, a saber: en la primera columna, SILVERIO, VIGILIO, PELAGIO, IOHAN IIIº, BENITO I, PELAGIO II, GREGORIO, SABINIANO, BONIFACIO III, BONIFACIO IIIº; en la tercera columna, DIOSDADO, BONIFAÇIO V, HONORIO I, SEVERINO, BONIFAÇIO, IOHAN IIIº, THEODORO I, MARTIN I, EVGENIO I, VITELIANO; en la quinta columna, DIOSDADO, DONO. AGATHO, LEON II, BENEDITO IIº, IOHAN V, CONON, SEGIO, LEON ÇISMATICO (Al margen: NOTA: ¶ Este León es el que se llamara terçio si fuera del número de los pontífices canónicamente elegidos. Y para saber esto yrés al cuento 89 que allj dize lo que en esto toca.), IOHAN VI. La segunda y cuarta columnas contienen el texto que se transcribe a continuación.]

[En recuadro: SVMMOS PONTIFICES]

65 ¶ Benito, primero de tal nombre, tomó la silla appostólica año del Señor de quinientos e septenta e çinco años e tuvo el pontificado quatro años e vn mes e veynte e nueve días, e vacó la Yglesia tres meses e tres días. E porque hasta aquí no suelo poner el tiempo que ha estado vaco el pontificado al tiempo de las eleçiones ni tanpoco le entiendo poner adelante, baste al letor questo podrá ser alguna causa de paresçerle que la cuenta destes pontificados se alarga o se acorta. Pero como sea poca importançia ponerlo e esto que dellos digo es sólo para saber qué sucedió al passado, no he curado desa particularidad e otras muchas que de sus historjas se podrian dezir.

[Tachado: 57] 66 ¶ Pelagio, segundo de tal nombre, tomó el pontificado año del Señor de quinientos e ochenta años e túvolo diez años e dos meses e diez días. En tiempo deste Pontífice el beato Gregorjo enbiado por el Papa a Constantinopla, por ruego de Leandro compuso los libros de los Morales sobre Job.

67 ¶ Gregorio, primero de tal nombre, tomó el summo pontificado año del Señor de quinientos e noventa. Fue romano e tuvo la silla appostólica treze años e seys meses e diez días. Fue maestro e dotor grande e compuso los Morales e las Omelías e los Diálogos que son muy santas escripturas e fue santíssimo Papa. Compuso la "Lethanía" e fue el primero Papa que en el prinçipio de sus letras començó a dezir: "Sieruo de los sieruos de Dios". En este tiempo se halló la vestidura de Cristo en Josaphat.

68 ¶ Sabiniano fue natural de Toscana e tomó el pontificado año del Señor de seysçientos e quatro años e túvolo vn año e cinco meses e ocho días. Este ordenó que las oras del ofiçio diuino se anunçiasen con canpanas. Éste reprehendía a San Gregorio porque era largo despendedor en limosnas, por lo qual tres vezes el mismo santo le apareçió en visión reprehendiéndole dello. E él no se emendando a su mjseria se halló que en vna noche fue de tal manera açotado que de aquel castigo no mucho después murió.

69 ¶ Bonifaçio, terçero de tal nombre, romano, tomó el pontificado año del Seños de seysçientos e seys años, e túvolo tres meses e veynte e dos días. En su tiempo fue pronunçiada la yglesja rromana por cabeça de la vniversal Yglesja, non obstante que lal de Constantinopla ensoberveçida dezía ser ella la principal. Pero de consentimejtno del emperador se mandó que Rroma fuese la señora e cabeça de la Yglesja católica, e ordenó que biuyendo el Papa o qualquier otro obispo ninguno fuese osado de hablar del tal Obispado, e quel terçero días después de muerto el Pontífice, junto el clero e los hijos de la Yglesja, la eleçión se hiziese rreta e no voluntaria, e hizo otros buenos estableçimjentos como buen Papa.

70 ¶ Bonifaçio, quarto de tal nonbre, tomó el pontificado año del Señor de seysçientos e ocho años e tuvo la silla appostólica seys años e siete meses e treze días. A este Pontífice dio el emperador Foca el templo panteón que avía fundado Marco Agripa, yerno de Otaviano Emperador, e el dicho Pontífice lo bendixo e dedicó a la Madre de Dios e oy se llama Santa María la Rredonda. E ordenó allí para siempre la fiesta de Todos Santos el primero día de noujenbre e la de los Finados en el siguiente día.

71 ¶ Diosdado, romano, tomó el pontificado año del Señor de seysçientos e quinze años e tuvo el pontificado tres años e veynte e tres días. Léese deste santo Padre que besando él a vn leproso súbitamente fue de los[sic] [tachadura] lepra sano.

72 ¶ Bonifaçio quinto de tal nombre, tomó el pontificado año del Señor de seysçientos e diez e ocho años e tuvo el pontificado çinco años . Éste estableçió que los que hurtasen fuesen descomulgados e que ninguno trayga reliquias de santos si no es clérigo.

73 ¶ Honorio, primero de tal nombre, natural de Canpania, tomó el pontificado año de Cristo de seysçientos e veynte e tres años e touo la silla appostólica doze años e

onze meses e diez e siete días. Dio muchos e buenos preçeptos a los clérigos e fue muy limosnero. Este santo padre constituyó la Ensaltaçión de la Santa Vera Cruz. E en este tiempo Eraclío emperador passó la Cruz de Jhesu Cristo Presçiosa de Jherusalem a Constantinopla, de la qual después un pedaço a ynstancia de Luys, cristiano rrey de Françia, se truxo a París año de 1247 años.

74 ¶ Seuerino romano tomó el summo pontificado año del Señor de seysçientos e treynta e çinco años e tóvolo onze meses e quatro días, e Matheo Palmeriön escirue que lo tovo dos años. E fue santo e benigno Pontífice e gran limosnero e amparo de los pobres.

75 ¶ Bonifaçio tomó el pontificado año del Señor de seysçientos e treynta e siete años e fue Pontífice quatro años. Pero algunos escriptores no le ponen en el número de los Pontífices nj hablan dél.

76 ¶ Johan, quarto de tal nombre, vnos escriven que tomó la silla de San Pedro el dicho año de 637 e otros dizen que quatro años adelante, e vnos le dan vn año e dos meses e otros le dan tres años e ocho meses e diez días. Éste fue natural de Dalmaçia e compró muchos captiuos cristianos,

(422r) ¶ SVMOS PONTIFIÇES

[Esta página se estructura a renglón corrido]

e millares dellos questauan en serujtud en la dicha Dalmaçia e en Histría, de las quales partes truxo a Rroma muchas santtas reliquias de santos e mártires. En este tiempo los moros destruyeron a Jerusalem e tomaron a Antiochía.

¶ 77 ¶ Theodoro, griego, tomó el pontificado año del Señor de seysçientos e quarenta e vno e otros dizen que corrían 642 años o más. E tuvo la silla de Sant Pedro seys años e çinco meses e diez e nueve días. Éste ordenó quel Sábado Santo se bendixesse el çirio, avnque algunos historjales atribuyen a Zosino esta bendiçión del dicho çirio como ya queda dicho.

78 ¶ Martín Primero de Toscana fue natural e subió al pontificado año del Señor de seysçientos e quarenta e ocho, e tuvo la silla appostólica seys años e vn mes e veynte e seys días. Fue santo varón e amigo de Dios e murió en destierro por amor de Jhesu Cristo seyendo perseguido de los infieles.

79 ¶ Eugenio, romano, tomó la silla apostólica año del Señor de seysçientos e çinquenta e quatro años e túvola dos años e tres meses e veynte e quatro días. Fue buen Papa e desde su moçedad buen clérigo e santa perssona.

80 ¶ Viteliano de Campania tomó el pontificado año de Cristo de seysçientos e çinquenta e siete años e tuvo la silla appostólica catorze años e seys meses. Éste fue santa persona e hizo muchas cosas buenas en la Yglesja de Dios e dio título de çibdad a Ferrara.

81 ¶ Diosdado, segundo de tal nombre, fue Papa el año del Señor de seysçientos e septenta e dos años, e tuvo el pontificado quatro años e dos meses e çinco días. Fue santa perssona e muy benigno e vmano con todos. E en su tiempo el cuerpo de Sanct Benito e el de Santa Escolástica fueron del Monte Casino lleuados a Ferrara.

82 ¶ Dono, primero de tal nombre, tomó el pontificado año del Señor de seysçientos e setenta e seys e tuvo tal dignjdad vicaria de Cristo vn año e seys meses e diez días. Fue romano e buen Pontífçe e vtil a la Yglesja de Dios.

83 ¶ Agatho Papa fue seçiliano e tomó la silla de Sant Pedro año del Señor de seysçientos e setenta e ocho, e túvola dos años e seys meses e quatro días. Fue buen Pontífçe e vtil a la yglesja de Dios.

84 ¶ León, segundo de tal nombre, tomó la silla apostólica año de Cristo de ochenta e dos años e túvola vn año e nueve meses e veynte e siete días. Éste ordenó que se diesse la paz en la missa a los fieles cristianos e mandó que en ella se dixesse "Agnus Dey qui tollis peccata mundi miserere nobis" etcétera. Fue grande e dotíssimo predicador e de grandes letras en la lengua griega e latina, e fauoresçió e ayudó mucho a los pobres.

85 ¶ Benedito, segundo de tal nombre fue romano e tomó la silla appostólica año del Señor de seysçientos e ochenta e quatro años e túvola vn año e diez meses e veynte e dos días.

86 ¶ Johan, quinto de tala nombre, natural de Siria, fue Pontífçe año del Señor de seysçientos e ochenta e [tachado: seys] çinco años, e tuvo la silla de Sant Pedro dos años e ocho meses.

87 ¶ Conon, siçiliano, e su padre fue de Traçia, tomó la silla apostólica año de Cristo de seysçientos e ochenta e ocho años e tuvo el pontificado vn año. Fue santa perssona, e en su tiempo fue conosçido Beda presbítero.

88 ¶ Sergio Papa, natural de Siria, tomó el pontificado año del Señor de seysçientos e ochenta e nueve años e tuvo la silla apostóljca nueve años e ocho meses e veynte e tres días. Confirmó que tres vezes se cantase en la mjsa "Agnus Dey qui tollis peccata mundi" etcétera quando se parte la ostia en su tiempo.

89 ¶ [Al margen: ¶ Cismático [subrayado en el texto] ¶ NOTA: A este León terçero no le tiene la Yglesja por Papa.] León, terçero de tal nombre, rromano, tomó la silla de Sant Pedro año de Cristo de seysçientos e noventa e nueve años e fue Pontífçe dos años e onze meses. A este muchos le dexan de poner en el número de los santos padres porque la cauallería de Rroma sin consentimjento del clero le eligió, e en este tiempo fue de nuevo ocupada la Africa por los moros.

90 ¶ Johan Papa, sexto de tal nombre, fue natural de Greçia e tomó la silla apostóljca año del Señor de septeçientos e vn año, e tuvo el pontificado tres años e dos meses e diez e siete días. Fue buen Pontífçe e vtil a la rreligión cristiana. E en su tiempo floresçió Beda en Inglaterra.

91 ¶ [Al margen: ¶ NOTA: Este Juan Séptimo e Zosimo e Constantino e Gregorio Segundo son para los quatro çírculos primeros de la hoja siguiente.] Johan, séptimo de tal nombre, natural asimismo de Greçia, tomó el pontificado año del Señoro de septeçientos e quatro años e tuvo la silla de Sant Pedro dos años e siete meses e diez e siete días. Éste fue sabio e eloquente e buen Pontífçe.

92 ¶ Zosimo, al qual otros llaman Sosimo, fue natural de Siria e tuvo el pontificado después tras el dicho Johan Séptimo pero no tuvo la silla appostólica sino veynte días. Fue sabio pero doliente e gotoso e murió de súbita muerte.

93 ¶ Constantino, primero de tal nombre, natural de Siria, tomó la silla appostólica año del Señor de septeçientos e siete años e túvola siete años e quinze días. Fue buen Pontífçe e vtil a la Yglesja.

94 ¶ Gregorio, segundo de tal nonbre, romano, tomó el pontificado año del Señor de seteçientos e quinze años e tuvo el pontificado diez e seys años e ocho meses e veynte e dos días. Convertió los alemanes a la fe por medio de Bonjfaçio, obispo de Magunça. En este tiempo ganaron los moros a España seyendo Papa el dicho Gregorio.

(422v)

[Se divide esta página en cinco columnas, de las cuales la primera, la tercera y la quinta consisten en el dibujo de columnas con coronas Papales en su extremo superior y que contienen círculos numerados sucesivamente con números arábigos. Los círculos contienen a su vez los nombres de los Papas desde el nonagésimo primero hasta el centésimo décimo noveno, a saber: en la primera columna, IOHAN VIIº, ZOSIMO, CONSTANTINO I, GREGORIO II, GREGORIO IIIº, ZACHARIAS, ESTEPHANO IIº, PAVLO I, CONSTANTINO IIº, ESTEPHANO III; en la tercera columna, (El primer círculo contiene el siguiente texto: AQVI se avía puesto por error vn Pontífice), ADRIANO[borroneado], digo Adriano, LEON III, ESTEPHANO IIIº, PASQVAL, EVGENIO II, VALENTINO, GREGORIO IIIº, SERGIO, LEON III ; en la quinta columna, BENEDITO III, NICOLAO, ADRIANO II, IOHAN VIIIº, MARTIN IIº, ADRIANO IIIº, ESTEPHANO V, HERMOSO, BONIFAÇIO VI, ESTEPHANO VI. La segunda y cuarta columnas contienen el texto que se transcribe a continuación.]

[En recuadro: SVMOS PONTIFICES]

95 ¶ Gregorio Papa, terçero de tal nombre, tomó la silla apostólica año de Cristo de setecientos e treynta e vn años e tuvo el pontificado diez años e ocho meses e veynte e quatro días. Fue natural de Siria. Éste añadió en el cãnon de la missa estas palabras: "Vt in conspectu diuine maiestatis tue", etcétera.

96 ¶ Zacharías Papa, griego, tomó la silla de Sant Pedro año del Señor de setecientos e quarenta e vn años e tuvo la yglesja de Dios diez años e quatro meses e catorze días. En tiempo deste Santto Padre el cuerpo de Santa María Madalena fue trasladado por Gerardo, conde de los borgoñones, en Verzolayo, puesto que muchos dizen que está en Épheso e otros dizen que en Jtalia en la yslla del lago de Santa Creptina, e otros muchos dizen que está en Françia.

97 ¶ Estéphano, segundo de tal nombre, Papa, tomó la silla apostólica año del Señor de setecientos e çinquenta e vn años e tovo la silla de Sant Pedro çinco años e veynte e ocho días. Fue romano, el qual el vltimo año de su reyno o pontificado trasladó el imperio de los rromanos en los françeses, pero esto ovo más efeto como se dirá donde se trate de Carlomano[sic].

98 ¶ Paulo Papa, primero de tal nombre, romano, tomó el nombre año del Señor de setecientos e çinquenta e seys, e tóvolo diez años e vn mes, el qual era hermano del

susodicho Esteuan. Éste ordenó que la misa se dixese ante de la terçia e antes de mediodía de Quaresma. Fue buen Pontífice, misericordioso e limosnero.

99 ¶ Constantino Segundo, romano, tomó el pontificado año del Señor de setecientos e setenta e siete e tuvo vn año el pontificado. Éste seyendo lego fue fecho presto clérigo, e por maliçiosos potentes fue fecho Papa, e así le aborresçieron los cathóljcos e lo priuaron del Papado.

100 ¶ Estéphano, terçio Papa de tal nombre, seçiliano, tomó la silla apostólica año del Señor de setecientos e sesenta e coho años e tuvo el pontificado tres años e çinco meses e veynte e siete días. E el año siguiente que tomó la silla se contaron setecientos e sesenta e nueve, e murió Pepino rey de Françia. [Siguen cuatro líneas tachadas.]

101 ¶ Hadriano Papa, romano, tomó la silla apostólica año del Señor de septicientos e setenta e siete años e tuvo el pontificado veynte e tres años e diez meses [tachadura] e diez e siete días. Fue buen Pontífice e en su tiempo fue Carlomagno, al qual este Pontífice fauoresçió mucho e le otorgó muchos e grandes preuillejos e esençiones.

102 ¶ León Papa, terçero de tal nombre, tomó el pontificado año del Señor de ochoçientos e vn año, e tuvo la silla de Sant Pedro veynte años e çinco meses e diez e seys días. A éste le fueron sacados los ojos e la lengua, pero desde a pocos días por la gracia de Dios le fue rrestituyda la vista e la lengua, o a lo menos el ofiçio del ver e del hablar. Después de lo qual el año de 802 coronó este Santo Padre a Carlomagno de la imperial corona. Fue santo varón e muy vtil a la Yglesja.

103 ¶ Estéphano, quarto de tal nombre, tomó el pontificado 822, pero otros escriuen que le tomó 816 e que tuvo la silla apostólica ocho meses.

104 ¶ Pasqual Papa, romano, tomó el pontificado año del Señor de 817 años e tóvola siete años e diez meses e diez e siete días. A este Santo Padre le apareçió Santa Çeçilia.

105 ¶ Evgenio, segundo de tal nombre, tomó el pontificado año del Señor de ochoçientos e veynte e quatro años. Fue rromano e tuvo el lugar de Sant Pedro quatro años. Fue santo varón e martirizado por Cristo.

106 ¶ Valentino Papa suçedió en la silla apostólica año del Señor de ochoçientos e veynte e ocho años, pero no biujó más de sesenta días después. Fue rromano.

107 ¶ Gregorio Quarto tomó el pontificado el dicho año de 828 e tuvo la silla apostólica diez e seys años. E aquéste confirmó la fiesta de Todos Santos del primero día de noujembre e quel sigujente día se çelebrasse el ofiçio de los Finados. En tiempo deste Pontífice el soldán de Baujlonia, por la discordia que avía entre los cristianos, vino en Ytalia e tomó a Rroma e hizo establo de sus caualllos la yglesja de Sant Pedro e saqueó a Toscana e a Pulla e Seçilia, los quales infieles el conde Gujdo e Luys, rrey de Françia, por fuerça de armas echaron fuera de Jtalia.

108 ¶ Sergio, segundo de tal nombre, rromano, tomó la silla apostólica año del Señor de ochoçientos e quarenta e quatro años e tuvo la silla de Sant Pedro tres años. Éste se llamó primero Bocadepuerco e desde adelante se acostumbó mudar el nombre a todos los que subían al summo pontificado. [Al margen: NOTA: ¶ LA causa por qué al ques Papa le mudan el nombre desde aqueste Sergio 108.]

109 ¶ León, suçesor del dicho Sergio, a mi cuenta e conforme a los avtores Lotario Palmeriön e Françisco Petrarca e otros yo le tengo por el quinto de tal nombre. Pero estos avtores e otros le llaman Quarto e asy [tachadura] yo le pongo en su lugar tras el dicho Sergio, e sea el que qujseiren. Tomó el pontificado año de Cristo 847 e túvolo ocho años e tres meses e seys días. Fue muy doto e santo varón e en presençia de todos hizo muchos miraglos. E estaua vn basilisco çerca de la yglesja de Santa Luçía que con el aliento mataua a muchos, e aqueste Santo Padre lo mató con la señal de la Cruz e hizo otros muchos miraglos. [Al pie de página: ¶ NOTA: ¶ La verdad es que la causa porque aqueste León se llama Quarto es porque al otro León que llaman Quarto, que es anteçesor de Estéfano Quarto, la Yglesja le tiene e nombra Terçero, e al León que atrás queda nombrado por Terçero e suçedió tras Sergio e fue anteçesor de Juan Sexto, la Yglesja no le tiene por Papa porque fue elegido sin consentimjento del clero, como ya queda dicho. E así con justa rrazón este León que suçedió a Sergio Segundo se llama Quarto.]

(423r) ¶ SUMMOS PONTIFIÇES

[Esta página se estructura a renglón corrido.]

¶ Después del dicho Papa León [sobrelineado: 4º] suçedió el Papa Johan, inglés, e pónenle diversos avtores en el año del Señor de 855 e otros antes. E yo no le pornía sino mucho después porque los años de León Quarto de qujen acabamos de hablar

rrequieren queste otro suçediese año de 856.²⁴² [Al margen: NOTA: ¶ El Papa Johan que fue inglés no se pone en el catálogo de los pontífices porque fue muger, pero cuéntase el caso e por tanto no se puso çírculo. (Al margen de la nota, anotación mutilada por la micropelícula y las siguientes palabras encolumnadas, en letras mayúsculas: MVGER PAPA FALSO IOHAN INGLES.)] Pero comoqujer que ello sea, avnque ocupó la silla de Sant Pedro dos años e çinco meses e quatro días, él no se pone en el catálogo de los santos padres, e por tanto yo no le puse çírculo como a los que lo fueron, pero es también rrazón que sea fecha mençión de tan nuevo caso. Escrívese déste por muchos avtores conformes que fue muger, [tachado: q] e que seyendo de poca edad en la puerçia vn su amigo en hábito de muchacho la lleuó a Athenas, donde en diversas çiençias estudiando se hizo excelentíssimo. E después venido a Rroma fue vna cosa grande ver la rreputaçión e fama en questaua por sus letras e onestidad, de forma que de consentimiento de todo el clero fue fecho Papa. La qual cosa después descubrió la preñez o el parto, porque aviendo exçesso con vn su açepto camarero se manifestó el negoçio. E avn de allí adelante quando algún pontífice es elegido le catan por no incurrir en semejante error, para ver si es onbre o muger. En el tiempo que ocupó la silla appostólica sescrive que en Bressa tres días e tres noches llovió sangre e otros prodigios muchos acaesçieron en su tiempo, etcétera.

110 ¶ Benedito, terçero de tal nombre, rromano, tomó el pontificado año del Señor de ochoçientos e çinquenta e siete e túvolo dos años e çinco meses. Fue buen Pontífice e rreedificó algunos edefiçios e templos de Rroma.

111 ¶ Nicolao, primero de tal nombre, Papa rromano, tomó la silla appostólica año del Señor de 859 e tuvo la silla apostóljca diez años o quasi. Fue santtísimo varón e otros segundo Gregorio el Magno.

²⁴² La leyenda de la papisa Juana suele atribuirse como ya dijéramos a Suetonio y la recogieron en sus obras Martín el Polaco y Esteban de Bourbon, dominicos del siglo XII, dos catálogos de sumos pontífices de fines de ese mismo siglo, algunas interpolaciones en el siglo XIV a un manuscrito del siglo XII del Liber Pontificalis. El episodio ha sido objeto de numerosas refutaciones que han hecho que en la actualidad se descarte por completo su veracidad. Entre las fuentes ya citadas por Oviedo el episodio aparece en De las ilustres mujeres de Bocaccio (nota 66, supra), si bien fue expurgado por la Inquisición de las versiones castellanas. También en la Silva de varia lección Mexía le dedica un capítulo, el noveno de la primera parte, de la que también fue expurgada a principios del siglo XVII según anota Antonio Castro en su edición (Madrid: Cátedra, 1989)

112 ¶ Adriano, segundo de tal nombre, rromano, tomó la silla apostólica año del Señor de 868 e tuvo el pontificado çinco años e dos días. Fue buen Pontífice e santo varón de mucha doctina e exemplo.

113 ¶ Johan, octauo Papa de tal nombre, tomó al silla de San Pedro año del Señoro de ochoçientos e septenta e tres, e tuvo el pontificado onze años, e fue sancto varón e Pontífice de grande exemplo e vtil en la Yglesia de Dios.

114 ¶ Martín, Papa segundo de tal nombre, tomó la silla apostólica año del Señor de ochoçientos e ochenta e tres años e tuvo el pontificado vn año e ocho meses. Otros escriven que çinco meses e vn año.

115 ¶ Adriano Terçio tomó el pontificado año del Señor de ochoçientos e ochenta e çinco segund vnos e otros le ponen en el año 884. Tuvo el pontificado catorze meses. Éste ordenó quel emperador no se deva entremeter en la elección del Papa.

116 ¶ Estéphano, quinto Papa de tal nombre, rromano, tomó el pontificado año del Señor de 886 e tuvo el poderío apostólico siete años e nueve días. Fue buen Pontífice en la Yglesja de Dios.

117 ¶ Hermoso tomó el pontificado año del Señor de ochoçientos e noventa e dos años, e tuvo la silla de Sant Pedro seys años e siete meses, e fue buen Pontífice e vtil a la Yglesja de Dios.

118 ¶ Bonifaçio, sexto Papa de tal nombre, tomó la silla apostólica año del Señor de [tacvhado: nove] ochoçientos e noventa e ocho años e túvola quinze días. Fue natural de Toscana.

119 ¶ Estéphano, sexto Papa de tal nombre, fue rromano e tomó el pontificado año del Señor de ochoçientos e noventa e ocho años e tuvo la silla de Sant Pedro tres años e tres meses. Éste después que fue Pontífice hizo vituperar el cuerpo de Hermo[sic] Pontífice, e desnudarle el pontifical e vestirle como lego e cortarle dos dedos de la mano, e hizo echar el cuerpo en el Tíber, e cançeló e anuló todo lo que el dicho Hermoso avía fecho e ordenado seyendo Papa.

120 ¶ [Al margen: NOTA: ¶ Este Romano Papa tiene el çírculo en la sigujente hoja e los que se siguen asimismo.] Romano Papa e naçido en Roma tomó el pontificado año del Señor de nueveçientos e vno e tuvo la silla apostólica tres meses e veynte e dos días.

121 ¶ Theodoro Segundo, romano, tomó la silla apostólica año susodicho e desde a veynete días passó desta presente vida.

122 ¶ Iohan, Papa noveno de tal nombre, tomó el pontificado año susodicho e otros escriven que lo tomó vn año antes que sería el de noveçientos, e tuvo la silla apostólica dos años e veynete e çinco días. Éste hizo conçilio en Reuena, en el qual fue condenado todo lo quel Papa Estéfano avía fecho contra Hermoso e fue aprobado lo que el dicho Hermoso avía fecho durante su pontificado, e declaróse por grand vanidad el caso de Estéfano en esta parte.

123 ¶ Benedito, quarto Papa de tal nombre, tomó el pontificado año del Señor de noveçientos e tres años e túvole quatro años e dos meses; otros dizen vn año menos. Éste fue natural rromano al qual suçedió León Quinto para pocos días, como se dirá de yuso en la hoja e rrelaçión sigujente.

(423v)

[Se divide esta página en cinco columnas, de las cuales la primera, la tercera y la quinta consisten en el dibujo de columnas con coronas Papales en su extremo superior y que contienen círculos numerados sucesivamente con números arábigos. Los círculos contienen a su vez los nombres de los Papas desde el centésimo vigésimo hasta el centésimo quincuagésimo primero, a saber: en la primera columna, ROMANO, THEODORO II, IOHAN IX, BENEDITO IIIº, LEON V, CHRISTOVAL ÇISMATICO (Al margen: NOTA: ¶ Este Cristóbal algunos quieren que no fuese çismático pero fue omeçida que mató en prisión a León Quinto, su señor, cuyo capellán él era. Así lo escriue Francisco Petrarca en su historja.), SERGIO IIIº, ANASTASIO, LANDO, IOHAN X, LEON VIº; en la tercera columna, ESTEPHANO VIIº, IOHAN XI, LEON VII, ESTEPHANO VIIIº, MARTIN III, AGABITO IIº, IOHAN XIIº, BENEDITO V, LEON VIIIº, IOHAN XIII; en la quinta columna, BENEDITO VI, DONO, BONIFAÇIO VII, BENEDITO VIIº, IOHAN XIIIº, IOHAN XV, GREGORIO V, IOHAN XVII, SILVESTRE II, IOHAN XVIIIº. La segunda y cuarta columnas contienen el texto que se transcribe a continuación.]

[En recuadro: SVM MOS PONTIFICES]

124 ¶ León Quinto tomó el pontificado año del Señor [sobrelinado: nueveçientos] e çinco e otros escriuen 907. Tuvo el pontificado quarenta días. Éste fue preso de vn clérigo suyo e puesto en prisión e tuvo forma como el dicho Cristóual fuese Papa.

125 ÇISMATICO ¶ Cristóual susodicho teniendo en presión al dicho León Quinto fue él fecho Papa e tuvo el pontificado siete meses, pero en fin dellos fue él asimismo preso e murió fecho monje priuado del pontificado.

126 ¶ Sergio, romano, terçero de tal nonbre, tuvo el pontificado siete años e dos meses e diez e seys días. Fue buen Pontífice e rehedificó desdel fundamento a Sant Juan Laterano. El qual prendió al dicho Cristóual que se avía fecho Papa e hizo sacar al cuerpo de Hermosso Papa del sepulcro e cortarle la cabeça e echarle en el Tíber.

127 ¶ Anastasio, terçero Papa de tal nombre, fue romano e tuvo el pontificado dos años e diez días e algunos dizen algunos meses más.

128 ¶ Lando fue natural de Rroma e tuvo el pontificado algo más de seys meses e fue fecho Papa año del Señor de nueveçientos e [tachado: catorze años] diez e seys años.

129 ¶ Iohan, décimo de tal nombre, romano, hijo de Sergio Papa, tomó la silla de San Pedro año del Señor de nueveçientos e diez e siete años e tuvo el pontificado treze años e dos meses, en el qual tiempo los vngaros saquearon la Ytalja.

130 ¶ León Sexto, romano, tomó el pontificado año del Señor de nueveçientos e treynta años e túvolo seys meses e dos días.

131 ¶ Estéphano séptimo de tal nombre, tomó el pontificado año del Señor de nueveçientos e treynta años e tuvo la silla appostólica dos años e veynte e dos días.

132 ¶ Iohan, onzeno Papa de tal nombre, tomó la silla de Sant Pedro año del Señor de nueveçientos e treynta e dos años e tuvo el pontificado tres años e diez meses e çinco días. En el qual tiempo los ginoveses fueron con su çibdad saqueados.

133 ¶ León Séptimo, romano, tomó la silla del pontificado año del Señor de nueveçientos e treynta e seys años e tuvo el pontificado tres años e seys meses.

134 ¶ Estéphano, octauo Papa de tal nonbre, tomó la silla appostólica año del Señor de nueveçientos e treynta e nueve años. Otros historiales dizen que la tomó año de 930 e biuió después en el pontificado dos años e dos meses. Fue alemán e escriúese dél que çiertos romanos le sacaron la lengua.

135 ¶ Martín, terçero de tal nombre, Papa, tomó la silla appostólica año del Señor de nuevecientos e quarenta e vn años e tuvo el pontificado tres años e seys meses e diez días. Aquéste fue rromano.

136 ¶ Agabito, segundo de tal nonbre, Papa, fue asimismo romano e tomó la silla de San Pedro año de Cristo de nuevecientos e quarenta e çinco años e tuvo la Yglesja ocho años e seys meses.

137 ¶ Iohan, duodécimo Papa de tal nombre, fue romano e tomó la silla appostólica año de Cristo de nuevecientos e cinquenta e quatro años, e tuvo el pontificado ocho años e veynte e çinco días. Éste coronó al emperador de Alemania dicho Ottón. E después al fin estePontífice por sus viçios fue depuesto del Papado.

138 ¶ Benedito, quinto Papa de tal nombre, tomó la silla appostólica año del Señor de nuevecientos e sesenta e dos años e tuvo el pontificado dos meses y çinco días. Fue romano e depuesto el dicho Juan por sus viçios. Seyendo presente Otto Emperador eligió el clero a vno que se dezía León, pero así como el emperador fue ydo de Roma, eligeron aqueste Benedito e dexaron al dicho León, por lo qual el dicho emperador boluió a Rroma e çercóla. E estonçes los romanos tornaron a poner en la silla de Sant Pedro al dicho León e prendieron al dicho Benedito e entregáronlo al emperador, el qual se lo leuó consigo a Saxonia, donde miserablemente lo hizo morir.

139 ¶ León, ottauo Papa de tal nombre, tomó la silla de Sant Pedro año del Señor de nuevecientos e sesenta e dos e tuvo la silla apostólica diez e ocho meses e dos días, el qual fue, como se dixo de suso, fecho Papa después que fue depuesto Juan Duodécimo, e los romanos quitáronle de la silla e pusieron al sobredicho Benito Quinto, pero a esta causa boluió el emperador a Rroma e fue rrestituydo este León Otavo como es dicho. El qual viendo la maliçia de los rromanos ordenó que ninguno fuese fecho Papa sin el consentimjento del emperador.

140 ¶ Johan, décimoterçio Papa de tal nombre, subió al summo pontificado año del Señor de nuevecientos e sesenta e quatro años e tuvo la silla de Sant Pedro ocho años e treze días. Al qual prendió Pedro, prefetto de Roma, e enbiólo preso a Canpania. E después con fauor del emperador de Otón Emperador[sic] el dicho Papa fue rrestituydo e tornado a Rroma donde hizo grand castigo en sus enemigos.

141 ¶ Benedito, sexto Papa de tal nombre, fue rromano e tomó la silla appostólica año del Señor de nuevecientos e setenta e dos años e tuvo el pontificado año e medio. Éste fue preso e metido en el castillo de Sant Angel en Rroma e allí lo ahogaron.

142 ¶ Dono Papa tomó la silla appostólica año del Señor de nuevecientos e septenta e quatro años e tuvo el pontificado vn año e seys meses e vn día.

143 ¶ Bonifaçio Séptimo tomó el summo pontificado año del Señor de nuevecientos e setenta e çinco años e tuvo el pontificado quarenta e dos días.

144 ¶ Benedito, séptimo Papa de tal nombre fue rroamno e tomó la silla appostólica año del Señor de [tachado: septe, sobrelineado: nueve]cientos e septenta e çinco años. Tuvo el pontificado nueve años e seys meses. En tiempo déste en França rreynaua e murió Vgo, de la qual estirpe son los rreyes de França vltimos que agora reynan.

(424r) ¶ SVMMOS PONTIFIÇES

[Esta página se estructura a renglón corrido]

145 ¶ Johan, décimo quarto Papa de tal nombre, tomó la silla apostólica año del Señor de nuevecientos e ochenta e çinco años e tuvo el pontificado ocho meses e dos días. Aquéste murió miserablemente estando çercado en el castillo de Sant Angelo en Roma.

146 ¶ Iohan, décimo quinto Papa de tal nombre, fue romano e tomó la silla appostólica año de Cristo de nuevecientos e ochenta e seys años e tuvo el pontificado diez años e siete meses e diez días. En el qual tiempo los moros saquearon la Calabria, e yendo contra ellos Ottón Emperador fue vençido e muchos cristianos muertos. E en este tiempo el santo rrey Duarte de Inglaterra fue muerto por su madrastra, el qual después hizo muchos miraglos.

148 ¶ Gregorio, quinto de tal nombre, Papa, fue natural de Saxonia e tomó el pontificado año del Señor de nuevecientos e noventa e seys años, e tuvo la silla appostólica dos años e medio, el qual coronó a Otto Emperador. En tiempo del dicho Pontífiçe era cónsul en Rroma e muy potente Cresçençio, el qual echó del Papado al dicho Gregorio sustituyendo en su lugar a Johan, griego de naçión, obispo plazentino riquísimo, a causa de lo qual el dicho emperador Otto boluió a Rroma e çercó al dicho Cresçençio en el castillo de Sant Angelo donde se avía huydo. Pero en

fin lo prendió e hízole cortar la cabeça e hizo çegar al Pontífice quél avía sustituydo. E fecha aquesta justiçia el dicho emperador se bolujó a Saxonia.

149 ¶ Iohan, décimo séptimo Papa de tal nombre, natural de Greçia, tomó el pontificado año del Señor de nueveçientos e noventa e ocho años e tuvo la silla de Sant Pedro diez meses e quatro días. El qual seyendo obispo de Plasençia fue por Cresçençio puesto en el pontificado quitando a Gregorio Quinto, pero después por Ottón, terçero emperador de tal nombre, como de suso se dixo, fue çegado e quitado de la silla appostólica como avemos dicho.

150 ¶ Siluestre Segundo fue françés, e tomó la silla appostólica año del Señor de nueveçientos e noventa e nueve años, e tuvo el pontificado tres años e vn mes e ocho días. Éste era nigromántico e en doctrina exçelente. Escriven dél que fue maestro de Ottón Emperador e de Rruberto, rrey de Françia, e también sescrive que aviéndose dado al diablo alcançó todo lo que le pidió en tal manera que subió a ser Papa, e que después pidiéndole que le alargasse la vida le fue rrespondido que biujría hasta que cantasse misa en Jherusalem, el qual por esto determinó de nunca navegar nj yr allá. E acaesçió qe vn día celebró misa en vn lugar o çierta parte de Rroma que se llama Jherusalem, la qual cosa conosciendo e comprehendiendo el falos engaño del demonio, arrepintiéndose acorriósse de la misericordia diuina, hizo penitencia, e Dios por su clemençia le lleuó a la salud perpetua, etcétera.

151 ¶ Iohan, décimo ottauo Papa de tal nombre tomó la silla de Sant Pedro año del Señor de mjll e dos años, e tuvo el pontificado çinco meses e quinze días.

152 ¶ [Al margen: NOTA: ¶ Desde aqueste Santo Padre Iohan xjx él e los siguientes Sergio Quarto, Benedito Otavo, Johan Vigéssimo, Benedito Nono, Siluestre Tercio, todos seys tienen sus çírculos en la hoja sigujente.] Iohan, décimo nono Papa de tal nombre, tomó el pontificado año del Señor de mill e dos años e tuvo las vezes de Sant Pedro e silla appostólica çinco años e tres meses.

153 ¶ Sergio, quarto Papa de tal nombre, romano, tomó el summo pontificado año del Señor de mjll e ocho años e tuvo la silla appostólica dos años e siete meses e dos días. Éste fue de onesta e santa e religiosa vida e de grande exemplo.

154 ¶ Benedito, ottauo Papa de tal nombre, tomó el pontificado año del Señor de mill e onze años e tuvo la silla de San Pedro onze años segund algunos; pero otros, e el Petrarca con ellos, dizen que tuvo la Yglesja diez e ocho años e onze meses e onze

días. Fue natural de Toscana, el qual echado del Papado e sustituydo otro en su lugar ovo grandes diferencias en Roma. En el qual tiempo los moros ganaron la Tierra Santa e murió el santo rrey de Francia Rruberto, al qual suçedió Enrrique, su hijo.

155 ¶ Iohan Papa, vigéssimo de tal nombre, tomó el pontificado año del Señor de mill e veynte e vno, e segund Petrarca e otros año de mill e treynta e dos, e tuvo la silla apostólica nueve años, otros escriven onze. Fue rromano. Éste tuvo grandíssima guerra con los rromanos e en su tiempo se vido correr sobre la espera del sol grandíssima barra de fuego, lo qual fue cosa miraculosa e espantable a la vista de los onbres.

156 ¶ Benedito, nono Papa de tal nombre, toscano tomó la silla de Sant Pedro año del Señor de mill e quarenta e vn años, e tuvo el pontificado siete años. E fue echado del Papado e fue fecho Papa el obispo de Sabina e llamáronle Siluestre Terçio, el qual no mucho tiempo después fue asimismo Papa en concordia de la Yglesja. Pero deste Benedito se lee que después de muerto apareşció en visión de estraña figura de animal a vn çierto onbre e le dixo quél tenía la pena que avie meresçido su mal beujr.

157 ¶ Siluestre Papa, terçero de tal nombre, obispo de Sabina, fue asumpto al pontificado como de susso se dixo e subió a tal dignidad año del Señor de mill e quarenta e ocho, e tuvo el apostólico tribunal assy como se dixo, pero no más de quarenta e nueve días; otros con Petrarca dizen que çinquenta e seys, e otros dizen tres meses e dos días. Pero en esto del tiempo andan tan discrepantes los avtores que no se conforman sino em[sic] pocas cosas.

(424v)

[Se divide esta página en cinco columnas, de las cuales la primera, la tercera y la quinta consisten en el dibujo de columnas con coronas Papales en su extremo superior y que contienen círculos numerados sucesivamente con números arábigos. Los círculos contienen a su vez los nombres de los Papas desde el centésimo quincuagésimo segundo hasta el centésimo octogésimo cuarto, a saber: en la primera columna, IOHAN XIX, SERGIO IIIº, BENEDITO VIIIº, IOHAN XX, BENEIDTO IX, SILVESTRE III, GREGORIO VI, CLEMENTE II, DAMASO II, LEON IX, VITOR II; en la tercera columna, ESTEPHANO IX, BENEDITO X, NICOLAS IIº, ALEXANDRE IIº, GREGORIO VII, VITOR III, VRBANO IIº,

PASQUAL IIº, GELASIO II, CALISTO II, HONORIO II; en la quinta columna, YNOÇENÇIO IIº, ÇELESTINO IIº, LVÇIO IIº, EVGENIO IIIº, ANASTASIO IIIº, ADRIANO IIIº, ALEXANDRE IIIº, LVÇIO III, VRBANO IIIº, GREGORIO VIIIº, CLEMENTE III. La segunda y cuarta columnas contienen el texto que se transcribe a continuación.]

[En recuadro: SVMAMOS PONTIFICES]

158 ¶ Gregorio, sexto Papa de tal nombre, tomó el pontificado año del Señor de mill e quarenta e ocho años, e tuvo la silla apostólica dos años e siete meses e tres días. E tuvo muchas guerras con Enrique Emperador, e era inclinado tanto a eso que le llamavan no "Papa más sanguinario" o "ombre deseosso de sangre". Éste al tiempo de su muerte rrogó a los cardenales que le enterrasen dentro de la yglesja de San Pedro, e ellos rrespondiéronle que no era dino de tal sepultura qujen tantos onbres avía muerto. E él les daua rrazón para que viesen que avie fecho bien en aquello, e rrogóles que a lo menos pusiesen su cuerpo delante de la yglesja e que se hiziesse dél después todo lo que quisiessen e voluntad de Dios fuesse. E así después que murió, pusieronlo delante de la yglesja de Sant Pedro estando las puertas çerradas, e súbito vino tan grandísimo viento que las abrijó, por la qual señal e misterio los cardenales movidos onrradamente le sepultaron en la dicha yglesja como convenía a Summo Pontífice.

159 ¶ Clemente, segundo de tal nombre, Papa, tomó la silla apostólica año del Señor de mill e çinquenta año,s e tuvo las llaves de Sant Pedro nueve meses. E aquéste coronó a Arrigo Emperador.

160 ¶ Dámaso, segundo Papa de tal nonbrre, tomó el summo pontificado año del Señor de mill e çinquenta años, e túvole veynte e çinco días e murió.

161 ¶ León, noveno de tal nombre, Papa, tomó el pontificado año del Señor de mill e çinquenta e vn año, e túvole seys años e dos meses e seys días, el qual fue Papa de santa e onesta vida. Fue alemán.

162 ¶ Vitor, segundo de tal nonbre, Papa alemán, tomó el pontificado año del Señor de mill e çinquenta e siete años, e túvole dos años e tres meses e catorze días. Éste castigó e depuso muchos obispos por su forniçión e simonía de los tales. Después fue en Françia, donde del emperador fue muy onrrado e acatado e allá murió.

163 ¶ Estéphano, nono Papa de tal nombre, natural de Lotheringia, tomó la silla de Sant Pedro año del Señor de mill e cinquenta e nueve años e túvole diez meses e veynte e seys días. E después fue removido del Papado e murió en Florençia.

164. ¶ Benedito, déçimo Papa de tal nonbre, tomó el pontificado año del Señor de mill e sesenta años, e túvole nueve meses. E porque en su asunçión él fue fecho Pontífice quasi por fuerça, después de su voluntad e grado dexó el Papado.

165 ¶ Nicolao, segundo Papa de tal nombre, fue natural de Borgoña, e subió al pontificado año del Señor de mill e sesenta años, e túvolo dos años e seys meses e veynte e seys días. E fue buen Pontífice e vtil en la Yglesja de Dios.

166 ¶ Alexandre, segundo Papa de tal nombre, fue natural de Millán, e tomó el pontificado año del Señor de mill e sesenta e tres años, e tuvo la silla apostólica onze años e tres meses. Éste fue buen Pontífice e tuvo muchas diferencias con Currado obispo de Parma al qual los obispos de Lonbardía avien fecho Papa, pero al cabo quedó con vitoria el dicho Alexandre.

167 ¶ Gregorio, séptimo Papa de tal nombre, fue natural de la çibdad de Saena. Tomó el pontificado año del Señor de mill e setenta e quatro años e túvole doze años e vn mes e tres días. El qual la noche de Navidad a la primera missa fue preso por mano de Çenso, onbre potente dentro de la yglesja de Santa María e lo puso en prisió, por lo qual los romanos enojados echaron fuera de la çibdad al dicho Çenso e rrestituyeron al Papa en su libertad. E después tuvo mucha guerra e contienda con Arriguo, emperador de Alemania. Finalmente acabó este Santo Padre santamente e hizo muchos miraglos después.

168 ¶ Vítor, terçero deste nombre, tomó el pontificado año del Señor de mill e ochenta e seys años e túvolo tres años e quatro meses e siete días. Aquéste murió por ponçoña que le fue dada en el cáliz. En tiempo deste Santo Padre se començó la Orden de Cartuxa.

169 ¶ Vrbano, segundo Papa de tal nombre, tomó el pontificado año del Señor de mill e ochenta e nueve años, e túvolo onze años e onze meses e vn día. En su tiempo Raymundo, hijo de Guiscardo, duque de Normandía, que tenía la Pulla, con grande exército de cristianos pasó por mar a Constantinopla. E después el año 198 fue tomada por los cristianos Anthiochia e luego siguejente año se tomó asimismo Jherusalem e cobrada por los cristianos e el Santo Sepulcro de Cristo. E aqueste año

se halló la lança con la qual fue abierto el costado al Redemptor. E en el año de 1100 murió Godofre de Bullón en Jherusalem, e quedó su hijo rreynando, Balduyno.

170 ¶ Pasqual, segundo de tal nombre, Papa, natural de Toscana, tomó la silla apostólica año del Señor de mill e çient años e tuvo el pontificado diez e ocho años e çinco meses. A aquéste con toda su corte prendió Arrigo Emperador e puesto en prisión. E después que buen espaçio así estuvo lo sacaron con pacto e convenençia que conçedió al emperador la investidura de los Obispados e çibdades e otras cosas, sobre lo qual otra vez los Papas e emperadores avían contendido. En tiempo deste Pontífçe Ruberto de Colonia, monje, con otros doze començaron la Oden de Çistel.

171 ¶ Gelasio, segundo de tal nombre, Papa, tomó el pontificado año del Señor de mill e çiento e diez e ocho años e tuvo la silla apostólica vn año e çinco días. Éste naçió en Gaeta. Éste de temor de Arrigo Emperador se fue por mar en Françia e allá adolesçió e murió. [Al margen, el dibujo de una cruz y la siguiente NOTA: ¶ En tiempo deste Pontífçe Gelasio segundo començó en Jherusalem la Orden de los Caualleros del Hospital que agora se llaman de San Johan.] E en tiempo deste se començó en Jherusalem la Orden de los Caualleros del Ospital por los peregrinos e enfermos.

(425r) ¶ SUMMOS PONTIFIÇES

[Esta página se estructura a renglón corrido.]

172 ¶ Calisto, segundo de tal nombre Papa, tomó el pontificado año del Señor de mill e çiento e diez e nueve años, e tuvo la silla apostólica çinco años e diez meses e treze días. Fue borgoñón e buen Pontífçe e reconçiliósse con el Papa e çesaron las diferençias que con los otros pontífçes avía tenido e quedó la Yglesja en mucha paz.

173 ¶ Honorio, segundo de tal nombre, fue boloñés e tomó el pontificado año del Señor de mill e çiento e veynte e çinco años e tuvo el Papado çinco años e dos meses e tres días. E en su tiempo Tiro, çibdad de Feniçia, fue presa de cristianos, e assimismo Balduino, hijo de Godofre de Bullón, rrey de Jherusalem, fue preso de moros. E en ese tiempo floresçió en París Vgo de Santo Vítor, e en tiempo deste Pontífçe se començó en Jherusalem la Orden de los Caualleros de Santa María del Tenplo.

174 ¶ Ynoçençio Segundo, natural de Rroma, tomó ele pontificado año del Señor de mill e çiento e treynta años e tuvo el pontificado treze años e siete meses e ocho días. Tuvo mucha guerra con León e Pedro, Papas çismáticos, de los quales Lothario Emperador ovo victoria e bolujó a la silla appostólica al dicho Ynoçençio que se avía ydo primero huyendo de Rroma por los dichos çismáticos. E después el dicho emperador fue coronado de la diadema imperial por mano del dicho Ynoçençio.

175 ¶ Celestino, segundo de tal nonbre, fue natural de Toscana. Tomó la silla appostólica año del Señor de mill e çiento e quarenta e tres años e tuvo el pontificado çinco meses e treze días.

176 ¶ Luçio, segundo Papa de tal nombre, de naçion boloñés, tomó el pontificado año del Señor de mill e çiento e quarenta e quatro años e túvolo onze meses e quatro días. Rrenovó mucho la yglesja de Santta Cruz en Roma, de donde era cardenal primero que fuesse Papa.

177 ¶ Eugenio, terçero de tal nombre, fue Papa el año del Señor de mill e çiento e quarenta e çinco años e tuvo la silla appostólica ocho años e quatro meses e veynte días, al qual echaron de Rroma los senadores e fuese en Françia. E después tornando en Rroma fue acatado e rresçebido benignamente, e después a rruego del rey Luys de Françia el dicho Papa fue en Françia e enbió delante a Sant Bernardo. E se ordenó el pasaje a la Casa Santa e fue grand armada e gente de cristianos, e oujeron muchas vitorjas contra los infieles. En este tiempo el beato Thomás, arçobispo de Conturbe, por mandado del rey de Inglaterra le mataron dentro en la yglesja.

178 ¶ Anastasio, quarto Papa de tal nombre, fue rroamno e tomó el pontificado año del Señor de mill e çiento e çinquenta e quatro años e tuvo el Papado vn año e quattror meses e veynte e siete días, e fue buen Pontífice e vtil a la Yglesja de Dios.

179 ¶ Adriano, quarto de tal nombre, tomó la silla de Sant Pedro año del Señor de mill e çiento e çinquenta e çinco; e otros escriben vn año menos e tuvo el pontificado quatro años e diez meses. Éste fue enbiado a Noruega a predicar la fe e convertió mucha gente bárbara e después que bolujó fue fecho cardenal e después fue fecho Papa. E en su tiempo floresçió maestre Pedro Lombardo, maestro de las sentençias. E en aqueste tiempo los cuerpos de los Reyes Magos, que de Persia mucho tiempo antes avían seydo traydos a Constantinopla e después fueron trasladados a Mjllán, se llevaron en esta sazón a Colonja.

180 ¶ Alexandre Terçio, natural de Sena, tomó el pontificado año del Señor de mjll e çiento e çinquenta e nueve e tuvo el pontificado veynte e vn año e onze meses e nueve días contra el qual fueron elegidos quatro çismáticos suçesiamente conviene saber: Vitorio, Pasqual, Calisto, Ynoçençio, la qual çisma duró quasi diez e ocho años. E en tiempo deste Santo Padre fue edificada Alexandría en la prouinçia de Liguria, e porque fuese más famosa la llamaron Alexandría por causa del dicho Alexandre Papa.

181 ¶ Luçio, terçero Papa de tal nombre, tomó la silla apostólica año del Señor de mjll e çiento e ochenta e vn año e tuvo el pontificado quatro años e seys meses e diez e ocho días, en el qual tiempo floresçió Pedro quescrivió las historjas del Viejo e Nuevo Testamento, el qual ljbros se llama Las Historjas Escolásticas. E en esta sazón murió San Bernardo glorjoso.

182 ¶ Vrbano, terçio Papa de tal nombre, tomó el pontificado año del Señor de mjll e çiento e ochenta e çinco años e tuvo la silla de Sant Pedro vn año e diez meses e veynte e çinco días. Éste fue lonbardo. En este tiempo deste Pontífice, año del Señor de mjll e çiento e ochenta e seys años, fue ocupada Jherusalem e la Tierra Santta del Saladino, soldán de Baujlonia, e del enojo que ovo este buen Pontífice de tan mala nueva murió en Ferrara. E asimismo Federico Emperador, sabida tal nueva, juntó mucha gente e passó en Asia por rrecobrar a la Tierra Santa. E en vn rrió çerca de Antiochía llamado Ferro se ahogó, e su hijo, que estaua ende, tomó su cuerpo e lleuólo a Tiro donde fue sepultado e muchos señores prinçipales se anegaron con el dicho emperador, por lo qual la empresa çesó.

183 ¶ Gregorio, octauo Papa de tal nombre, tomó la silla de Sant Pedro año del Señor de mjll e çiento e ochenta e siete años. Fue natural de Beneuento, ques en el rreyno de Nápoles, e tuvo el pontificado vn año e veynte e siete días. Fue buen Pontífice e entendiendo en congregar gente para socorrer la Tierra Santta e poner paz en las pasiones e diferencias de Ytalia, murió en Pisa e allj está sepultado, o a lo menos estonçes allj lo sepultaron según escriven.

184 ¶ Clemente, terçero Papa de tal nombre, tomó la silla appostólica año del Señor de mill e çiento e ochenta e ocho años e tuvo la Yglesja tres años e diez e seys días. Éste rrehedificó el palaçio laterano e hizo hazer vn cauallero de metal con vn onbre

sobreél que yo vi delante de Sant Juan de Letrán el año de 1500, en tiempo de Alexandre Papa, 6º de tal nombre

185 ¶ [Al margen: ¶ NOTA: Este Çelestino Quarto es el primero çírculo en la hoja sigujente.] Celestino, terçio Papa de tal nombre, tomó la silla appostólica año del Señor de mill e çiento e noventa e vn años e tuvo la Yglesja de Dios seys años e nueve meses e dos días, el qual coronó al emperador Arrigo el segundo día después quél fue Papa.

(425v)

[Se divide esta página en cinco columnas, de las cuales la primera, la tercera y la quinta consisten en el dibujo de columnas con coronas Papales en su extremo superior y que contienen círculos numerados sucesivamente con números arábigos. Los círculos contienen a su vez los nombres de los Papas desde el centésimo octogésimo quinto hasta el duocentésimo décimo séptimo, a saber: en la primera columna, ÇELESTINO III, YNOÇENÇIO IIIº, HONORIO III, GREGORIO IX, CELESTINO IIIº, YNOÇENÇIO IIIº, ALEXANDRE IIIº, VRBANO IIIº, CLEMENTE IIIº, GREGORIO X, YNOÇENÇIO V; en la tercera columna, ADRIANO V, IOHAN XXI, NICOLAO IIIº, MARTIN IIIº, HONORIO IIIº, NICOLAO IIIº, ÇELESTINO V, BONIFAÇIO VIIIº, BENEDITO XI, CLEMENTE V, IOHAN XXII; en la quinta columna, BENEDITO XII, CLEMENTE VI, INOÇENÇIO VI, VRBANO V, GREGORIO XI (Al margen: NOTA: ¶ HAsta este Gregorio xi escribió Francisco Petrarca), VRBANO VI ÇISMATICO, CLEMENTE VII ÇISMATICO, BONIFAÇIO IX ÇISMATICO, BENEDITO XIII ÇISMATICO, INOÇENÇI GREGORIO XII ÇISMATICO. La segunda y cuarta columnas contienen el texto que se transcribe a continuación.]

[En recuadro: SVMMOS PONTIFICES]

186 ¶ Ynoçençio terçio Papa de tal nombre tomó la silla appostólica año del Señor de [sobrelineado: mjll e] çiento e noventa e ocho años túvola diez e ocho años e quatro meses e veynte e quatro días. Éste fue natural de Canpania e buen Pontífice e vtil a la Yglesja de Dios. Éste rehedificó el Ospital de Santi Spíritus de Rroma e otras yglesjas, e fue muy dotto e conpuso obras exçelentes en diversos tratados. E en tiempo deste Pontífice, año de mill e dozientos años, tomaron françeses a

Constantinopla e juntamente con ellos los veneçianos, del qual exército era duque Balduino, conde de Flandes, el qual despues fue coronado enperador. E en el pontificado del dicho Papa se començó la Orden de Santo Domingo, e poco despues la de Sant Francisco.

187 ¶ Honorio, terçio Papa de tal nombre, tomó la silla de Sant Pedro año del Señor de mill e dozientos e diez e seys años e tuvo el pontificado diez años e siete meses e veynte e tres días. Éste coronó al emperador de Constantinopla el conde artisio de oriente, llamado Pedro. E el primero año de su pontificado confirmó la Orden del glorjoso Santo Domjngo español, etcétera.

188 ¶ Gregorio, nono Papa de tal nombre, natural de çampania, el qual tomó el pontificado año del Señor de mill e dozientos e veynte e seys años e tuvo la silla apostólica treze años e diez días. Éste canonjzó a la bendita Ysabel e semejantemente a Santo Domingo, inventor de la Orden de los Predicadores.

189 ¶ Çelestino, quarto Papa de tal nombre, tomó el pontificado año de Cristo de mill e dozientos e treynta e nueve años e tuvo la silla de Sant Pedro diez e siete días. E estuvo vaca la Yglesja vn año e ocho meses e catorze días, pero todas o las más vacantes entre pontífice e pontífice he dexado porque no haze mucho al caso.

190 ¶ Ynoçençio Quarto, de naçion ginovés, tomó el pontificado año del Señor de mill e dozientos e quarenta e quarenta[sic] e dos e tuvo el pontificado onze años e seys meses e doze días. Éste descomulgó a Federico Emperador e lo declaró por enemigo de la Yglesja e le depuso de la dinidad imperial.

191 ¶ Alexander, quarto Papa de tal nombre, tomó la silla apostólica año del Señor de mill e dozientos e çinquenta e tres e tuvo el pontificado nueve años e seys meses. Éste canonizó a Sancta Clara. En este tiempo mató Manfredo al rey Currado de Seçilia con veneno e se hizo rrey de Seçilia. En este tiempo en discordia los eletores del inperio eligeron al rrey don Alonso Décimo de Castilla por emperador, e parte de los dichos eletores eligeron a Rricardo, hermano del rey de Inglaterra, e turó largo tiempo esta discordia. E no solamente en el imperio pero en España, e quando tornó el dicho rey don Alonso, porque no ovo efeto su eleçion, halló alçado con el reyno al infante don Sancho, su hijo.

192 ¶ Vrbano, quarto de tal nombre, tomó la silla pontifical año del señor de mill e dozientos e sesenta e vn año e tuvo el pontificado tres años e vn mes e quatro días.

Éste fue francés. Éste dio a Carlos, conde de Proença, hermano de Luys rey de França, la investidura del reyno de Seçilia como feudo de la Yglesja, el qual señorjo tiranamente tenía Manfredo, hijo de Federique Emperador, con tanto que lo conquistase, etcétera.

193 ¶ Clemente, quarto Papa de tal nombre, tomó el pontificado año de Cristo de mill e dozientos e sesenta e quatro años e tuvo la silla appostólica quatro años e ocho meses. Fue natural de Proenza. Éste fue casado e tuvo muger e hijos e fue buen onbre e ingenioso e del consejo del rrey de França. E después que murió su muger, por su buena vida fue fecho obispo, e después arçobispo de Narbona, e después cardenal e después fue Papa. En este tiempo vençió en batalla Carlos rey de Nápoles a Currado Emperador e fue preso e lleuado a Nápoles, donde Carlos le hizo cortar la cabeça con otros señores prinçipales. En tiempo deste Pontífice floresçieron Alberto Magno Tudesco e Santo Thomás de Aquino, ambos de la Orden de los Predicadores e Sant Buenaventura de la Orden de Sant Francisco, el qual fue cardenal.

194 ¶ Gregorio, déçimo Papa de tal nombre, tomó la silla appostólica año de Cristo de mill e dozientos e septenta e dos años e tuvo la Yglesja de Dios quatro años. En este tiempo Paleólogo, emperador de Greçia, con el patriarca de Constantinopla se reconçiliaron con el dicho Papa prometiendo dexar los errores que primero tenjan, por lo qual el Papa le confirmó en el imperio de Constantinopla. Este Pontífice confirmó la Orden de los Predicadores e de los Frayres Menores. Fue el dicho Papa plazentino.

195 ¶ Ynoçençio, quinto de tal nombre, tomó el pontificado año del Señor de mill e dozientos e sesenta e seys años. Fue borgoñón e tuvo la silla appostólica çinco meses e onze días. Fue frayre de la Orden de los Predicadores.

196 ¶ Adriano, quinto de tal nombre, de naçión ginovés, tomó el pontificado año del Señor de mill e dozientos e sesenta e seys e tuvo la silla appostólica treynta e nueve días.

197 ¶ Iohan fue el veynte e vno de tal nombre Papa, el qual fue español, e tomó el pontificado año del Señor de mill e dozientos e setenta e seys e tuvo el poderío appostólico ocho meses. A éste le cayó la casa de su palaçio a cuestras e lo mató a él solo sin daño de otro onbre alguno.

198 ¶ Nicolao, terçio Papa de tal nombre, romano, tomó la Yglesja de Dios año del Señor de mill e dozientos e septenta e siete, e tuvo la silla de Sant Pedro dos años e nueve meses e quinze días.

(426r) ¶ SVMMOS PONTIFIÇES

[Esta página se estructura a renglón corrido.]

199 ¶ Martín, quarto Papa de tal nombre, tomó el pontificado año de Cristo de mil e dozientos e ochenta años e tuvo la silla apostólica quatro años e tres meses e veynte e siete días. En el qual tiempo en Palermo mataron todos los françeses e luego Meçina e luego todo el resto de Seçilia hizo lo mismo.

200 ¶ Honorio, quarto de tal nombre, rromano, tomó el pontificado año del Señor de mill e çiento e ochenta e çinco años e tuvo la silla de Sant Pedro dos años.

201 ¶ Nicolao Quarto tuvo el pontificado tres años e tomóle año del Señor de mill e dozientos e ochenta e siete años. A éste seyendo ministro de los Frayres Menores fue fecho cardenal e después fue fecho Papa.

202 ¶ Çelestino quinto de tal nombre tomo la silla apostólica año del Señor de mill e dozientos e noventa e quatro anos, e tuvo el pontificado çinco meses.

203 ¶ Bonifaçio, ottavo Papa de tal nombre, tomó la silla apostólica año del Señor de mill e dozientos e noventa e quatro años e tuvo el pontificado ocho años e ocho meses e diez e siete días. Éste compuso el sexto libro del Decretal e canonizó a Luys, rey de Françia, el qual murió estando con su exército en Túnez.

204 ¶ Benedito, vndécimo Papa de tal nombre, tomó el pontificado año del Señor de mill e trezientos e tres años e tuvo la silla apostólica ocho meses e quinze días. El qual era muy amigo de higos e en vno dellos le fue puesto vn diamante, el qual tragado lo mató.

205 ¶ Clemente, quinto Papa de tal nombre, fue gascón e tomó la silla apostólica año del Señor de mill e trezientos e çinco años e tuvo el pontificado ocho años e diez meses e catorze días. Éste hizo conçilio en Viena e entre otras deliberaçiones que hizo anuló la Orden de los Caualleros del Templo e la dio por ninguna, e coronó a Enrrique Emperador e[sic]

206 ¶ Johan, vigésimo secundo en el pontificado de tal nombre, aviendo çerca de dos años que la Yglesja estaua vaca tomó la silla de Sant Pedro año del Señor de mill e

trezientos e diez e siete años e tuvo el pontificado diez e nueve años. Éste fue muy buen Pontífice e zelador de la fe e condenó muchos erejes, e canonizó a Santo Thomas de Aqujno e a Sant Luys, obispo toledano, hijo del rey de Seçilia, de la Orden de los Frayres Menores.

207 ¶ Benedito Duodécimo, de naçión tolosano, tomó el pontificado año del Señor de mill e trezientos e treynta e çinco años e tuvo la silla appostólica siete años e tres meses e diez e siete días. Éste rreformó la Orden de Çistel seyendo Papa, de la qual él fue primero profeso monje. Fue buen Papa e zelosso de la fe.

208 ¶ Clemente, sexto de tal nombre, tomó la sila apostólica año del Señor de mill e trezientos e quarenta e dos años e túvola diez años e seys meses e diez e seys días. Fue muy buen Papa en dichos e fechos e lleno de virtudes. Éste canonizó a Sant Yvo de Bretaña, dotor e mártir, el qual era abogado de los pobres.

209 ¶ Ynoçençio, sexto Papa de tal nombre, tomó el pontificado año del Señor de mill e trezientos e çinquenta e tres años e túvolo diez años. E fue santo varón e doto amator de los rreligiosos.

210 ¶ Vrbano, qujnto Papa de tal nombre, tomó la silla apostóljca año del Señor de mill e trezientos e sesenta e tres años e tuvo el pontificado ocho años. Éste fue dotísimo en la Sagrada Escripura, e biuió santamente e diéronle yervas de que murió. En este tiempo floresçió Santa Brígida en el rreyno de Sueçia, la qual ynstituyó la Orden de que ella fue patrona. E asimismo fue en este tiempo Santa Catherina de Sena, virgen, la qual fue de la Orden de los Predicadores.

211 ¶ Gregorio, vndécimo Papa de tal nombre, tomó el pontificado año del Señor de mill e trezientos e septenta e çinco años e tuvo la silla appostólica siete años e çinco meses. [Al margen: NOTA: ¶ Hasta aquéste Pontífice escriujó el Petrarca.] Éste rreduzió su corte a Rroma que estaua primero en Aviñón, e hasta aqueste Pontífice escriuió FRANCISCO PETRARCHA.

212 ÇISMATICO ¶ Vrbano [sobrelineado: sexto] de tal nombre tomó la silla appostólica año del Señor de mill e trezientos e septenta e ocho e tuvo el pontificado siete años. Fue napolitano, pero según los más avtores él fue Papa onze años. E fue asimismo elegido Clemente Séptimo e fue çisma, e vnos obedesçían al vno e otros al otro, e ovo mucho tiempo gran çisma. E el dicho Vrbano ordenó la fiesta de la visitaçión por impetrar la vnjón e concordia de la Ylgesja.

213 ÇISMATICO ¶ Clemente Séptimo, como se dixo de suso, fue creado en el tiempo de Vrbano, e fue la çisma según es dicho, e al dicho Clemente obedesçía Françia e España. E muerto Clemente en Aviñón, donde rresidía, año de 1391 fue en su lugar creado Benedito Terçiodéçimo como de yuso se dirá.

214 ÇISMATICO ¶ Bonifaçio Nono así como murió Vrbano susodicho que rresidía en Rroma, en su lugar fue elegido Papa biujendo avn el dicho Clemente año de 1389. Este Bonifaçio era napolitano e así se continuó la çisma. En fin el dicho Bonjfaçio murió de mal de yjada, año de mjll e quatroçientos e quatro, en lugar del qual fue criado Ynoçençio Séptimo como adelante se dirá.

215 ÇISMATICO ¶ Benedito Terçiodéçimo, de qujen de suso se dixo, fue elegido año de Cristo de mjll e trezientos e noventa e nueve años por muerte de Clemente Séptimo. Éste se llamaua primero Pedro de Luna e era pariente çercano del rey de Aragón, e tovo el pontificado hasta que se hizo el conçilio de Constancia, en el qual fue priuado él e Juan xxij e fue creado Martín Qujnto. Pero nunca Benedito qujso obedesçer ni rrenunçiar, antes después que murió crearon sus cardenales otro Papa llamado Clemente Ottauo, pero no le aprovechó porque la Yglesja sigujó al dicho Martín.

216 ÇISMATICO ¶ Ynoçençio Séptimo, muerto Bonifaçio Nono, fue creado Papa en Rroma en su lugar año de 1404, e tuvo el pontificado dos años e murió, e fue elegido luego en su lugar Gregorio Duodéçimo.

217 ÇISMATICO ¶ Gregorio Duodéçimo tomó el pontificado año del Señor de mill e quatroçientos e seys años e túvolo nueve años hasta que fue creado Martín Quinto. Éste era veneçiano e primero que fuesse Papa era patriarca de Constantinopla. E no se pudiendo nj queriendo concordar estos çismáticos, acordaron algunos cardenales de crear otro que llamaron Alexandre Quinto, e así ovo tres e cada vno se rreputaua Papa por los que los seguían, que eran los dichos Papas aquéstos: Benedito xij e Gregorio xij e Alexandro Quinto.

(426v)

[Se divide esta página en cinco columnas, de las cuales la primera, la tercera y la quinta consisten en el dibujo de columnas con coronas Papales en su extremo superior y que contienen círculos numerados sucesivamente con números arábigos a

excepción del último, Paulo III que no tiene número alguno. Los círculos contienen a su vez los nombres de los Papas desde el duocentésimo décimo octavo hasta el duocentésimo trigésimo quinto, a saber: en la primera columna, ALEXANDRE V ÇISMATICO, IOHAN XXIII ÇISMATICO, MARTIN V, EVGENIO IIIº, FELIÇE V, NICOLAO V, CALIXTO IIIº, PIO II, PAVLO II, SIXTO IIIº, YNOÇENÇIO VIIIº, ALEXANDRE VI ; en la tercera columna, PIO IIIº, IVLLIO IIº, LEON X, ADRIANO VI, CLEMENTE VII, PAVLO III, seis círculos en blanco; en la quinta columna, doce círculos en blanco. La segunda y cuarta columnas contienen el texto que se transcribe a continuación.]

[En recuadro: SVMMOS PONTIFICES]

218 ÇISMATICO ¶ Alexandre, quinto de tal nombre, fue elegido al pontificado año del Señor de mill e quatroçientos e diez, e tuvo el pontificado vn año. Éste era primero cardenal llamado Pedro de Candia, milanés. Fue elegido por algunos cardenales en el conçilio pisano e murió en Boloña, e fue elegido el Papa Johan xxiiij, como se dirá adelante.

219 ÇISMATICO ¶ Johan Papa, vigésimo terçio de tal nombre, el año del Señor de mill e quatroçientos e diez años fue elegido, e tuvo el pontificado çerca de çinco años. Era cardenal e natural de Pulla, e su nombre proprio fue Baltasar de Cossa, e en lugar del dicho Alexandre Quino fue elegido después que murió. Éste quando se ordenó el conçilio de Costançia, por causa que la çisma çesase e la Yglesja fuese vnida, rrenunçió el Papado. E lo mismo hizo Gregorio Duodéçimo. E Benedito, que también se llamava Papa, no qujso rrenunçiar nj obedesçer, pero arrepintiéndose este Johan no le provechó e fue depuesto. E también fue depuesto Benedito e por el sacro Conçilio fue creado Papa Martín, quinto de tal nombre, rromano, e así çesó la çisma, la qual muchos avie turado.

220 ¶ Martín, quinto Papa de tal nonbre, romano, tomó el pontificado año de Cristo de mil e quatroçientos e quinze años e tuvo la silla de Sant Pedro quasi quinze años. Éste fue elegido por el conçilio general en la çibdad de Costançia, seyendo priuados los tres que Papas se llamavan, conviene saber: Johan xxiiij e Alexandro Quinto e Benedito xiiijº. Éste era de la famjlia colonesa. Fue poderoso e rrico e justo e condenó muchos erejes e tuvo el pontificado en mucha paz e justiçia.

221 ¶ Eugenio, quarto Papa de tal nombre, tomó el pontificado año del Señor de mill e quatroçientos e treynta años e tuvo la silla apostólica diez e seys años. Fue de naçion veneçiano e fue verdadero Vicario de Cristo, non obstante lo qual se leuataron contra él los rromanos e él se fue huyendo de noche, quasi desnudo e con mucho peligro, e metióse en vna galea e fuesse a Florençia e biuje{?} por maliçia crearon a otro que fue llamado Amideo, duque de Saboya, que se avía fecho ermitaño, e llamóse quando le hizieron Papa Felçe Qujnto. E así se tornó a ynovar la çisma, pero Eugenio descomulgó al dicho Felçe e con ayuda de veneçianos cobró la silla rromana e fue más obedescido que primero.

222 ¶ Felçe Quinto, el qual se llamaua Amideo, duque de Saboya, e fue elegido Papa, como de suso se dixo, e continuó su Papado nueve años desde el año de Cristo de 1439, pero no ovo muchos que le obedesçiesen avnque biuió más que Eugenio.

223 ¶ Nicolao Quinto tomó el pontificado año del Señor de mill e quatroçientos e quarenta e siete años, e tuvo la silla appostólica ocho años. Era de Cerezana de baxa gente, e non obstante que biujesse Felçe, antePapa, que era de alta generaçion e duque de Saboya, este otro de baxa gente poco a poco hizo mejor su fecho e fue obedesçido e muerto Felçe fue en concordia de todos obedesçido. Amó mucho a los letrados e onbres dotos e hazía merçedes a los de buen ingenio e se{?}vía que amava la virtud, e por su rexpeto los estudios de las buenas artes fueron fauoresçidos. Reedificó en muchas partes a Rroma e a sus yglesjas e muros, e canonizó a Sant Bernardino.

224 ¶ Calixto, terçero de tal nombre, tomó la silla apostólica año del Señor de mill e quatroçientos e çinquenta e çinco años, e túvola tres años e çinco meses. Éste se llamóo primero Alfonso, cardenal de Aragón, e después que fue Papa le llamaron Calixto 3°. Fue de naçion valençiano, de la familia e linaje de Borja. E era ya viejo e enfermo, pero buena perssona e cathólico e limosnero e socorría mucho a los pobres. Canonizó a Sant Viçente de la Orden de los Predicadores, en el qual tiempo murió el Sereníssimo rrey don Alonso de Aragón e de Nápoles e Seçilia.

225 ¶ Pío, segundo Papa de tal nombre, tomó la silla appostólica año del Señor de mill e quatroçientos e çinquenta e ocho años e tuvo el pontificado çinco años e onze meses e veynte e çinco días. Éste se llamóo primero Eneas s[tinta corrida] Piccolomjno, de noble famjlia e natural de Sena. Fue eloquente, grande orador e

poeta laureado, e queriendo de fecho passar en Turquía a hazer la guerra a los infieles, juntada ya mucha gente murió en Ancora. Éste dio la investidura e corona del rreyno de Nápoles al rrey don Fernando Primero de tal nombre, hijo del rrey don Alonso Primero, con çierto çenso o feudo, e canonizó a Santa Catherina de Sena. En este tiempo Thomás desposeydo de la casa de Porfiro, huyendo del turco, truxo a Ancona la cabeça de Sant Andrés apóstol e la enbió a Rroma al Papa.

226 ¶ Paulo Papa, segundo de tal nombre, natural de Veneçia, llamado primero Pedro Barbo, tomó el pontificado año del Señor de mill e quatroçientos e sesenta e quatro años e tuvo la silla de San Pedro seys años e onze meses. En el año de 1468 Mahoma, hijo de Amoranto, Grand Turco, çercó la ysla Eubora, que se llama por otro nombre Nigromante, e la ganó a los veneçianos e la metió a cuchillo. Este Pontífice viendo la brevedad de la vida ordenó que el jubileo se hiziese de veynte e çinco [tachado: a veynte e çinco] años con plenaria rremjnsión de los pecados. El qual jubileo primero Bonjfaçio Ottauo lo avía rodenado de çiento en çien años, e Clemente Sexto lo avía rreduzido de çinquenta en çinquenta años, e Vrbano Sexto de xxxviiijº en treynta e ocho e el dicho Paulo lo rreduzió a veynte e çinco como es dicho. En su muerte ovo diversas opinjones.

227 ¶ Sixto, quarto Papa de tal nombre, tomó la silla appostólica año del Señor de mill e quatroçientos e setenta e vn años e tuvo la Yglesja e pontificado doze años e çinco meses. Fue rromano en la condiçión, pero natural de Saona e frayre de la Orden de los Menores, de los quales era general e fue fecho cardenal del título de Sant

(427r) ¶ SVMMOS PONTIFICES

[Este folio se estructura a renglón corrido.]

Pedro in vincula. Fue dotíssimmo en la Sagrada Escripura e conpuso aquel exçelente tractado que se llama De sanguine Christi e aquel De potencia Dey e otros cathólicos libros. Fue buen Pontífice e ayudó mucho a sus parientes, e era de grande ánimo e tuvo muchas guerras con veneçianos e florentinos e con el rey Fernando de Nápoles.

Escriven deste Pontífice que fue el primero que començó a vender los ofiçios de la corte rromana e por esta causa ynstituyó muchos dellos de nuevo.²⁴³

228 ¶ Ynoçençio, octauo Papa de tal nombre, tomó el pontificado año del Señor de mill e quatroçientos e ochenta e quatro años e tuvo la silla apostólica ocho años e vn mes e siete días. Fue ginovés e llamáuase primero Juan Baptista Çibo. Fue buena persona, puesto que no fue muy liberal. Fue vtil e amigo de justiçia, pero hizo mucho daño a sí e a sus suçesores en el pontificado porque fue el primero Papa que osó mostrar públicamente sus hijos bastardos e darles rriquezas e estados e casarlos con grand ponpa. En tiempo deste Pontífice floresçió Juan Pico, conde de la Mirándola, e en su tiempo se halló en Rroma en la yglesja de Santa Cruz el título de la Vera Cruz† de nuestro rredemptor Jhesu Cristo escondido en vn muro, el qual tenía en tres lenguas escripto: "Jhesu Nazarenus rex [tachado Judeorum]" e faltaua de los restante. Fuele enbiado del emperador de los turcos el hierro de la lança que abryó el costado de Nuestro Saluador.

229 ¶ Alexandre Sexto tomó la silla apostólica año del Señor de mill e quatroçientos e noventa e dos años e tuvo el pontificado onze años e onze días. Fue primero llamado don Rrodrigo de Borja e era sobryno del Papa Calisto, terçero de tal nombre, e natural de la çibdad de Valençia, de la generosa casa e linaje [tachadura] Borja. Este Pontífice fue valeroso e de gran ingenio e eloquencia, puesto que no fuese muy letrado pero hazía mucha onrra a los letrados. Quiso más a sus hijos que no convenía a qujen tal lugar tenja. El vno hizo duque de Gandía, el qual fue buen cauallero pero vna noche fue echado en el Tíber, e en esta manera de muerte ovo muchas opinjones. E muerto aquél bolujó su amor e fauor a otro hijo llamado Çésar, que era cardenal, e hízole rrenunçiar el capelo e casóle en Françia con vna hija de Mosior de la Brit, hermana del rrey vltimo de Navarra. E hízole confalonero de la Yglesja, e so color de cobrar las tierras de la Yglesja en Itolja le hizo grand príncipe. E con este título en poco tiempo se hizo señor de toda Rromaña e tomó a Pombljn en Toscana e en Lamarra a Senegalla, e después el ducado de Vrbino. Pero como la muerte del dicho Pontífice vino e no sin sospecha de yervas, todos aquellos que su hijo llamado duque de

²⁴³ Este Papa fue además un gran protector de las artes y a él debe su nombre la famosa capilla Sixtina y el puente sobre el Tíber, construcciones que se por su mandato

Valentinoes avía echado de sus casas las cobraron muy presto e con mejor título quel dicho duque Valentinoes se las avía tomado.

230 ¶ Pío, terçero de tal nombre, sobrnjo de Pío Segundo, tomó el pontificado año del Señor de mill e quatroçientos e tres{?} años 1493 e tuvo el pontificado treynta días, e murió de vna llaga vieja que tenía en vna pierna.

231 ¶ Jullio, segundo de tal nombre, tomó el pontificado en el año del Señor de mill e qujnientos 153, e fue creado Pontífice el primero día de nouiembre, e tuvo la silla apostólica nueve años e dos meses e veynte días. Fue sobrnjo de Sixto [sobrelinado: quarto] e natural de Saona. Fue prudente e justo e enemigo de tiranos. Rehedificó e dio prinçipio al exçelente e grande edefiçio de la yglesja de Sant Pedro de Rroma. [Al margen: NOTA ÇISMA: ¶ Por la qual el rey don Johan de Navarra perdió el reyno.] En su tiempo por algunos cardenales, en espeçial Bernardino de Caruajal del título de Santa Cruz† en Jherusalem, con fauor del rrey de Françia Luys Décimo se leuantó la çisma e crearon vn antipapa. Pero con ayuda e fauor del Cathóljco Rrey d' España don Fernando, quinto de tal nombre, e de la señorja de Venecia, el dicho Papa Julljo se defendió e sostuvo [tinta corrida] en su silla appostólica e onor, e los contrarjos non libraron bien, entre los quales fue el rrey don Juan de Navarra, que por çismático perdió el rreyno e se lo tomó el dicho rrey d' España e le fueron judicados por el Summo Pontífice como oy lo tiene e posee la Magestad del Emperador Rrey, nuestro señor.[Subrayado en el texto]

232 ¶ León, décimo Papa de tal nombre, de naçión florentino de la casa e familia de Mediçis, tomó la silla de Sant Pedro año del Señor de mjll e qujnientos e treze años a onze de março, e tuvo el pontificado ocho años e ocho meses e veynte e çinco días. Éste hizo cardenal a vn sobrnjo suyo, el qual después fue Papa e se llamó Clemente Séptimo, e a otro su hermano dicho Julljano lo hizo duque de Orbino, quitando el ducado a Francisco María, sobrnjo de Julljo Papa Segundo. E muerto el dicho Juljano constituyó por duque a Lorenço, su sobrnjo. Governó a Rroma con grand libertad e justiçia. En su tiempo vn frayre ermitaño dicho Martín Luterio leuantó vna grandíssima eregía e çisma contra la Yglesja en Alemanja, en espeçial en Saxonia, según del rito e dotrina de Johan Huus que antes avie seydo condenada por erética e hirróna contra la fe de Jhesu Cristo, e avn agora al presente tiempo está la dicha eregía en aquellas partes mucho más engrandesçida e dañosa que nunca estuvo e en

tanta manera, ques bien menester que Dios enbée su fauor contra los eréticos de la dicha eregía e opinjón de Lutherio susodicho.

233 ¶ Adriano, de tal nobmre Papa sexto, de naçión flamenco, año del Señor de mjll e quinientos e veynte e dos. Después de muerto León Déçimo fue elegido Pontífice a ocho de enero del dicho año de 1522 años en Rroma, de común consentimjento del colegio e los cardenales, estando el dicho cardenal Adriano en España, sin quél supiese nj sospechase tal cosa. E llególe la nueva de su pontificado a la çibdad de Bitorja. Después aquel año en el mes de agosto llegó a Rroma. Fue buen onbre justo e mansueto. E murió el año sigujente de mjll e quinientos e veynte e tres, al prinçipio del mes de septiembre. E en el primero año de su pontificado, el día de Navidad xxv de diziembre, entrando el año de 1523, se perdió con sangre de muchos caualleros e fieles la çibdad e ysla de Rrodas e la ganaron turcos.

234 ¶ [Al margen y al pie de página: NOTA: ¶ Que en el número 213 queda atrás otro Papa Clemente Séptimo, pero aquél fue declarado por çismático en el Conçilio de Constançia con otros que asimismo se llamavan Papas, hasta que fue elegido Martín Papa, quinto de tal nombre. E la Yglesja no teniendo aquel Clemente Séptimo por verdadero Papa llama Séptimo Clemente a aquéste que al presente es Vicario e tiene la Yglesja de Cristo.]

Clemente Séptimo de tal nombre tomó el pontificado año del Señor de mjll e qujnientos e veynte e tres años, el qual al presente avn biue e está en la silla de Sant Pedro. E ha seydo la Yglesja muy molestada en su tiempo del Erético Luterio e sus secazes. El qual Santo Padre coronó en Boloña a la Çesárea Magestad del Emperador Rrey don Carlos, nuestro señor [tachado: en la çibdad de Boloña], el año de Cristo de mjll e quinientos e treynta años, a veynte e quatro de hebrero, en el qual semejante

(427v)

dja nasció su Magestad en Gante, año del Señor de mjl e quinientos años. Plega a nuestro Señor de dar tanta gracia assí al dicho Vicario de Cristo como a la Cesárea Magestad, que con mucha prosperidad se conseruen e sostengan la rrepública cristiana, la qual al presente está muy combatida e molestada de los infieles turcos e seta de Mahoma e de el erético Luterio e sus secazes. E porque desto se dirá más largamente en la segunda parte, aquí se concluye la primera deste tractado e rreal

Catálogo e sumario reportorio de los pontífices que ha avido en la Yglesja de Dios, de los quales mucho se pudiera en todo lo que se ha tocado escrevir, sino por no pervertir la orden con que me ofrescí a este trabajo, que como en otra parte se ha dicho començé estando el Cathólico Rrey don Fernando, qujnto de tal nombre, en la çibdad de Toro haziendo allj cortes, año del Señor de mjll e quinientos e çinco años e le acabé en Medina del campo el postrero día de abrjl de mjll e quinientos e treynta e dos años. Plega a Jhesu Cristo que a su serujcio e alabança e para glorja e onor d' España sea todo lo questá dicho, e que me dexe sacar en limpio la segunda e terçera parte, pues que lo más de lo que en ellas se contiene está escripto por mj en mis memorjales, porque en la verdad ay muchas cosas que ver de lo que ha pasado desdel rrey don Johan Segundo de Castilla e del rrey don Juan Segundo de Aragón, donde aquesta primera parte se concluye hasta el tiempo presente.

[Los versos del siguiente poema están todos y cada uno enmarcados]

¶ A España pobló Tubal
¶ Jacobo la conuertió
¶ y Rodrigo la perdió
¶ por sentençia diuinal
¶ y Colom las enriquesçió
¶ Pero su fama inmortal
¶ Carlos Quinto se la dio.²⁴⁴

¶ Paulo Papa 3 de tal nombre suçedió a Clemente vijº. No se puso su rrelaçión porque agora en el mes de de[sic] septiembre deste presente año de jUdxxxiiijº años fue assumpto a la silla apostólica. Plega a Dios que sea por bien e para su santto serujcio.²⁴⁵

²⁴⁴ Esta copla octosilábica representa una incursión poco agraciada de nuestro cronista en el terreno de la poesía, que repetirá en sus obra posteriores como las Quincuagenas y las Batallas y Quincugenas. Si bien los resultados son poco loables reflejan la versatilidad de Oviedo y su interés en las distintas expresiones artísticas.

²⁴⁵ Oviedo regresa a España en agosto de 1534. En 1535 se le confirma la tenencia de Santo Domingo, haciéndose realidad con ello uno de los mayores deseos del madrileño: la posibilidad de asentamiento permanente en Indias. Durante su estadía en la Península habría tenido oportunidad de agregar esta especie de posdata actualizando el catálogo papal.

TABLA (I v)

[A dos columnas, cada una encabezada por la letra A]

A[iluminada]uisos de la orden con que proçede la copilaçión deste

tratado e primera parte a cartas	j
[La A iluminada es la inicial de la primera palabra de los dos títulos siguientes.] [A]dam e Eua e sus desçendientes a cartas.	iiij
[A]bel hijo de Adam, a cartas	iiij
¶ Ada, a cartas	iiij
¶ Arca de Noé, a cartas	iiij
¶ Arphaxath, <u>alias</u> Melchisedech, a cartas	iiiij ^o
¶ Amphut, a cartas	iiiij ^o
¶ Ananim, a cartas	v
¶ Abraam, a cartas	v, 9
¶ Aram, a cartas	v, 7, jx
¶ Agar madre de Hizmael, a cartas	v, 9
¶ Aminadab, a cartas	jx
¶ Atlante rey, a cartas	jx, 10
¶ Asser, a cartas	x
¶ Almonizes, a cartas	xiiiij ^o
¶ Abides rey, a cartas	xiiiij ^o
¶ Argantonio rey, a cartas	xiiiij ^o
¶ Amaltheo rey, a cartas	xiiiij ^o
¶ Abias, a cartas	xiiiij ^o
¶ Assa, a cartas	xiiiij ^o
¶ Acahaz, a cartas	xiiiij ^o
¶ Amón, a cartas	xiiiij, 15
¶ Abiud, a cartas	xv
¶ Azor, a cartas	xv
¶ Achim, a cartas	xv
¶ Alpheo, a cartas	xv
¶ Ana, gloriosa madre de la Madre de Dios	xv

¶ Alanos, a cartas	xvj
¶ Acrito, rey godo, a cartas	xjx
¶ Athanarico, rey godo, a cartas	xjx
¶ Alarico, rey godo,	xjx
¶ Athaulpho rey godo, a cartas	xjx, 20
¶ Armas antiguas de los reyes godos, a cartas	xjx
¶ Alarico, segundo rey de tal nombre, a cartas	xx, 21
¶ Amalassumpta reyna, a cartas	xx
¶ Amalarico rey, a cartas	xx, xxj
¶ Agila, rey, a cartas	xx
¶ Athila, rey, e su muerte, a cartas	xxj
¶ Acosta, rey, a cartas	xxiiij°, 25
¶ Alonso, primero rey de tal nombre en Castilla, a cartas	xxiiij°, 32
¶ Aurelio rey a cartas	xxiiij°, 32
¶ Alonso rey segundo de tal nombre dicho el Casto, a cartas	xxiiij°, 33
¶ Alcamar e el obispo don Oppas fueron contra el rey don Pelayo, a cartas	xxxj
¶ Alonso Terçero rey de tal nombre llamado el Magno, a cartas	xxxv
¶ Alonso Quarto rey de tal nombre, a cartas	xxxv, 36
¶ Alonso Quinto rey de tal nombre, a cartas	xxxv, 38, xlviiij°
¶ Athaulpho, arçobispo de Santiago, quando se quede con los cuernos del toro en las manos, a cartas	xxxviiij°
¶ Alonso sexto rey de tal nombre que ganó a Toledo	xlviij°, 53, Liiij°
¶ Alonso séptimo de tal nombre, a cartas	xlviij°, 70
¶ Alonso octauo de tal nombre en Castilla e primero de tal nombre en Aragón	xlviij°, 72
¶ Alonso segundo rey en Aragón de tal nombre, a cartas	xlviij°, 81
¶ Acto de vn leal cauallero, a cartas	L

¶ Alimaymón rey de Toledo vasallo del rey don Fernando, a cartas	L
¶ Agueros e sueños de los moros, a cartas	Lij
¶ Aviso que dio vn cauallero de Santiago questaua dentro en Çamora para quel rey don Sancho se guardasse de Vellido Dophos, a cartas	Liiij°
¶ Auiso del conde don Per Ansúrez e cómo mató los moros que leuauan a Toledo la nueva de la muerte del rey don Sancho, a cartas	Lv
¶ Armas de la çibdad de Avila, a cartas	Lxxj
¶ Armas de Aragón de las quatro cabeças de reyes moros, a cartas	Lxxiiij°,81
¶ Armas de los bastones que traen los reyes de Aragón, las quales son armas de Cataluña, a cartas	Lxxvij
¶ Alonso, noveno rey de tal nonbre, a cartas	Lxxxj°, 92
¶ Infante don Alonso señor de Molina, a cartas	Lxxxj°
¶ Alonso, rey décimo de tal nonbre que hizo las <u>Partidas</u> e fue llamado por los eletores del imperio	Lxxxj, 93
¶ Armas de los Vacas e Cabeça de Vaca, a cartas	Lxxxiiij°
¶ Armas del rey de Nauarra ganadas en la batalla de las Navas de Tolosa, a cartas	Lxxxvj
¶ Armas de los de Haro, a cartas	Lxxxvj°
¶ Armas de los de Reynoso, a cartas	Lxxxvj°
¶ Armas de don Garçi Romero, a cartas	Lxxxvj°
¶ Alcaraz, cuándo fue thomada, a cartas	Lxxxvj°
¶ Alonso, rey de León, padre del rey don Fernando el Sancto, que ganó a Seuilla, a cartas	Lxxxvj°
¶ Adalides quescalaron a Córdoua, a cartas	Lxxxviiij°
¶ Armas del linaje e apellido de Córdoua	Lxxxjx°
¶ Armas de Vargas e la forma que han de tener sus ondas e de Garçi Pérez de Vargas e Diego Pérez de Vargas que después se dixo Machuca, a cartas	xc, 91, xcij

¶ Armas de los Çerones de Seujslla e de Baeça e de los de Mayorga, a cartas	xcij
¶ Algarbe de Portugal quel rey don Alonso, déçimo de tal nombre, dio a su hija doña Beatriz en docte, madre que fue del rey don Donjs[sic] de Portugal	xcij
¶ Armas quel rey don Alonso Déçimo dio a la çibdad de Murçia, a cartas	xcvij
¶ Alonso Pérez de Guzmán el Bueno fundador de la casa de Medina Sidonia, a cartas	c

TABLA (II r)

(A dos columnas cada una encabezada por la letra A)

¶ Almirante Miçer Benito Zacarías, a cartas	c
¶ Don Alonso de la Çerda, hijo del infante don Fernando de la Çerda, a cartas	cj
¶ Alonso rey vndéçimo de tal nombre, a cartas	cj, 102
¶ Don Aluar Núñez Osorio e sus armas e lo que le dio el rey don Alonso Onzeno e cómo le hizo conde, a cartas	cij
¶ Imirante[sic] don Alonso Jufre quando se alçó en Seujslla, a cartas	cvij
¶ Almirante de Aragón e su malaguarda, a cartas	cjx
¶ Armas del linaje de Bouadilla, a cartas	cjx
¶ Alcayde de los Donzeles e los mjsmos Donzeles, a cartas	cjx
¶ Don Alonso Fernández Coronel e doña Leonor de Guzmán, a cartas	cxj, 115
¶ Armas del conde don Enrique, antes que fuesse rey	cxvj
¶ Armas del maestre de Santiago, infante don Enrique, e de la casa del almirante de Castilla, a cartas	cxvj
¶ Armas del conde don Sancho hijo del rey don Alonso xj, a cartas	cxvj

¶ Armas del conde don Tello, señor de Vizcaya, a cartas	cxvj
¶ Armas del conde don Djego, señor de Aujlar, a cartas	cxvj
¶ Armas de los Coroneles, a cartas	cxvj
¶ Armas de don Alonso Fernández Coronel, señor de Agujlar de la Frontera, a cartas	cxvj
¶ Asiento entre el rey don Pedro e don Juan Alonso de Alburquerque, a cartas	cxxj
¶ Auiso de don Simuel Leuj para dar dineros al rey, a cartas	cxxxij
¶ Aluala quel rey don Pedro dio para matar çiertos caualleros en Córdoba e cómo fue preso Martín López, a cartas	clxij
¶ Alfonso rey de Aragón que ganó a Nápoles, a cartas	cxc, 309
¶ Rey don Alonso que murió en Cardeñosa, hijo del rey don Johan, el segundo	cxciij
¶ Arias Gómez de Silua, buen cauallero, a cartas	cxciij
¶ Alonso López de Texeda comendador mayor de Santiago, buen cauallero, a cartas	cxcviiij ^o
¶ Alonso, segundo rey de tal nombre en Aragón, a cartas	ccxiiij
¶ Armingol conde de Vrgel, a cartas	ccxiiij
¶ Don Alonso conde de la Proença, hijo del rey don Alonso Segundo de Aragón, a cartas	ccxiiij
¶ Infante don Alonso, hijo del rey don Jayme Primero de Aragón, a cartas	ccxiiij
¶ Alfonso rey de Aragón, terçero deste nombre, a cartas	ccxiiij, 222
¶ Alfonso rey de Aragón, quarto de tal nonbre dicho el Piadosso, a cartas	ccxiiij, 224
¶ Armas de la casa e linaje de Ayerue, a cartas	ccxv

¶ Armas de la casa e linaje de Xérida, a cartas	ccxv
¶ Armas de la casa e linaje de Hixar, a cartas	ccxvj
¶ Armas de la jllustre casa e linaje de Castro, a cartas	ccxvj
¶ Armas de los religiosos e Orden de la Merçed, a cartas	ccxvij
¶ Armas del Papa Clemente que dio a los fueraexidos e desterrados de Nápoles e Florençia e otras partes, a cartas	ccxvij
¶ Amores que tuvo en la vejez el rey don Pedro Quarto de Aragón, e de la bofetada que dio a su hija doña Johana, condessa de Ampurias, a cartas	ccxxv
¶ Armas de Valencia quel dicho rey don Pedro Quarto de Aragón, llamado el Çirimonioso, dio a aquella çibdad e de la corona que se pone a Valençia de mano del rey quando firma, a cartas	ccxxv
¶ Almirante Alonso Enrríquez e sus hijo e hijas, a cartas	ccxc
¶ Armas del linaje de Toledo de la casa del duque de Alua, a cartas	ccciiij
¶ Abendamar moro capitán, a cartas	cccxx
¶ Adonde comiença a tratarsse de la ventura e priuança de don Johan Pacheco, a cartas	cccxxx
¶ Auiso de buen criado Diego de Gotor al maestre de Santiago don Alvaro de Luna, al qual si creyera se saluara, a cartas	ccclxv
¶ Alfonso, segundo de tal nombre, rey de Nápoles dicho el Guercho, a cartas	ccclxxj
¶ Dos cosas notables del mismo rey don Alonso Guercho quando hizo prender todos los rufianes, a cartas	ccclxxj
¶ Armas del duque de Sogorbe, a cartas	ccclxxvij ^o
¶ Ardid e auiso de la reyna doña Johana de Aragón en	

el çerco de Girona con que fueron presos los sarrietas, a cartas	ccclxxx ^o ij
B[iluminada]rigo rey a cartas	iiij ^o , 5
[La B iluminada es inicial de la primera palabra de los seis títulos siguientes .]	
[B]eto rey, a cartas	iiij ^o , 5
[B]ethica rey, a cartas	v
[B]elo rey, a cartas	vj
[B]enjamín, a cartas	x
[B]ooz, a cartas	xij
[B]orja linaje de caualleros en Valençia del qual es la casa del duque de Gandía, a cartas	xij
¶ Balam, a cartas	xiiij ^o
¶ Balssamo e donde nasçe, a cartas	xv
¶ Buyba rey, <u>alias</u> Luyba, a cartas	xxij
¶ Bamba rey, a cartas	xxiiij, 24
¶ Betisa rey, a cartas	xxiiiij ^o , 25
¶ Bermudo primero rey de tal nombre, a cartas	xxiiiij ^o , 33
¶ Bernaldo el Carpio, a cartas	xxiiiij ^o , 33
¶ Batalla de don Fauila con Melías, a cartas	xxviiij ^o
¶ Batalla segunda de don Faujla quando peleó con Abristes, a cartas	xxjx
¶ Batalla terçera de don Fauila quando peleó con Longarus, a cartas	xxjx
¶ Batalla de Panderus con Agreses, a cartas	xxjx
¶ Batalla de Prauía que fue la primera que venció contra los moros el infante don Pelayo, a cartas	xxxj

TABLAS (II v)

[A dos columnas, cada una encabezada por la letra B]

¶ Batalla que llaman de las Ellas, e cuándo ganó a

Oujedo el infante don Pelayo, a cartas	xxxij
¶ Batalla donde murieron los Doze Pares, a cartas	xxxiiij, 34
¶ Batalla de Aledo, a cartas	xxxiiij
¶ Batalla donde fue muerto don Bueso, a cartas	xxxiiiij°
¶ Bermudo, rey segundo de tal nombre, a cartas	xxxv, 3
¶ Batalla en que fue vençido Almançor, a cartas	xxxviij
¶ Batalla e victoria de Almançor quando se llevó las puertas e campanas de Sanctiago, a cartas	xxxviiij°
¶ Batalla en quel conde Fernand Gonçález vençió al rey Almançor, a cartas	xLj
¶ Batalla que llaman Degollada donde mató el conde Fernand Gonçález al rey don Sancho de Nauarra, a cartas	xLj
¶ Batalla que vençió el conde Fernán Gonçález al rey Almançor, e de la reuelaçión e socorro çelestial que ovo, a cartas	xL
¶ Batalla en quel conde Fernán Gonçález prendió al rey de Nauarra, a cartas	xLiiij
¶ Bermudo, rey terçero de tal nombre, a cartas	xlviij°, 49
¶ Reyna doña Berta muger del rey don Alonso, a cartas	xlviij°
¶ Berenguela reyna, muger del rey don Alonso Octauo, a cartas	xLviiij°
¶ Reyna doña Blanca muger del rey don Sancho, el Desseado, a cartas	xlviij°
¶ Batalla de Atapuerca que vençió el rey don Fernando Magno, o terçero de tal nombre, a cartas	xljx
¶ Batalla que vençió a los moros Rodrigo de Biuar que después llamaron Çid Ruy Díaz, a cartas	L, 51
¶ Batalla entrel rey don Sancho de Castilla e el rey don Ramiro de Aragón , a cartas	Lij

¶ Batallas quel Çid vençió de cuerpo a cuerpo, a cartas	Lviiij°
¶ Batalla quel Çid vençió en fauor del rey de Seuilla	Lviiij°
¶ Batalla en quel rey don Alonso Sexto fue vençido çerca de Badajoz por los moros, a cartas	Lx
¶ Tres batallas de moros campales quel Çid vençió e les ganó siete castillos, a cartas; e cómo el rey don Alonso le hizo merçed de Valençia	lxj
¶ De la venida del rey Búcar a Valençia e los quel Çid passó con sus yernos, e cómo dio la batalla a los moros e los vençió, a cartas	lxij
¶ Batalla del Çid en que fueron presos diez e siete reyes moros e murieron más de diez mjll dellos, desde la hoja lxij adelante	lxij, 63
¶ Batalla de los caualleros del Çid con los condes de Carrión, a cartas	lxvij
¶ Batalla en que vençió el Çid después de muerto[sic] treyn ta e seys reyes, e cómo le apareçió el apóstol Sant Pedro e lo que le dixo, a cartas	lxviiij°
¶ Batalla del rey don Alonso de Aragón con el conde don Gómez de Campo d'Espina, a cartas	lxxj
¶ Batalla quel dicho rey don Alonso vençió en Villadaragas, a cartas	lxxj
¶ Batalla de Fraga en quel dicho rey don Alonso de Aragón murió, a cartas	lxxij
¶ Batalla de los Doze Pares de Françia con tres reyes moros pero no es la de Ronçesvalles, a cartas	lxxvj
¶ Don Borell, quarto conde de Barçelona, a cartas	lxxviiij°
¶ Don Borell, sexto conde de barçelona, a cartas	lxxjx
¶ Doña Blanca, reyna de Françia, madre del rey Sanct Luys, hija del rey don Alonso Noveno, a cartas	lxxxj°
¶ Reyna doña Berenguela, madre del Santo rey don Fernando, a cartas	lxxxj°, 86

¶ Reyna doña Beatriz, muger del rey don Fernando el Sancto que ganó a Seuilla, a cartas	lxxxjº
¶ Infanta doña Berenguela, abbadessa de las Huelgas de Burgos, a cartas	lxxxjº
¶ Doña Beatriz, reyna de Portugal, hija del rey don Alonso Dezeno, madre del rey don Donjs[sic], a cartas	lxxxjº
¶ Doña Blanca, infanta hija del rey Sant Luys de Françia, muger del infante don Fernando de la Çerda, a cartas	lxxxjº, 101
¶ Infanta doña Berenguela, señora de Guadalajara, a cartas	lxxxjº
¶ Batalla de Alarcós que perdió el rey don Alonso Noueno, a cartas	lxxxijº
¶ Batalla de las Navas de Tolosa, desde la hoja ochenta e quatro e dende adelante, a cartas	lxxxiiijº
¶ Baeça, cuándo se thomó, a cartas	lxxxvjº
¶ Batalla en que vençió a los moros el infante don Alonso dezeno en que se apareşció Santiago en fauor de los cristianos, a cartas	xcj
¶ Bejaranos e su castigo crudo fecho en ellos por el rey don Sancho Quarto, a cartas	c
¶ Doña Balnca hija de don Fernando de la Çerda, hijo del infante don Fernando de la Çerda, muger de don Juan, hijo del infante don Manuel, a cartas	cj
¶ Reyna doña Blanca de Borbón, muger del rey don Pedro, a cartas	cj
¶ Batalla en quel infante don Johan Manuel vençió al capitán Ozmín a par del río de Guadalherza, a cartas	cij
¶ Batalla e victoria del almirante don Alonso Jufré Thenorio contra los moros, a cartas	ciij
¶ Batalla que vençieron los cristianos donde fue muerto	

el infante Abomelique, a cartas	cvij
¶ Batalla del Salado çerca de Tarifa que vençió el rey don Alonso Onzeno, a cartas	cvijj ^o

TABLA (III r)

[A dos columnas, cada una encabezada por la letra B]

¶ Batalla en quel almirante Miçer Gilio Bocanegra vençió a los moros en la mar, a cartas	cjx
¶ Otra batalla en la mar en que el dicho almirante vençió a los moros, a cartas	cjx
¶ Otra batalla e victoria quel dicho almjrante vençió en la mar de mucha memoria, a cartas	cjx
¶ Behetrías e el debate que sobre ellas ovo en Burgos en las cortes que hizo allí el rey don Pedro, a cartas	cxv
¶ Batalla en que fue muerto el maestre don Garçía de Villajera, a cartas	cxxxij
¶ Batalla de Araujana que perdieron los castellanos donde fue muerto Juan Fernández de Hinestrosa, a cartas	cxlj
¶ Batalla que llaman de Lunuesa en que los moros fueron vençidos, a cartas	cxlvj
¶ Batalla de Nájara entre el rey don Pedro e el príncipe de Gales contra el rey don Enrrique, a cartas	cLvij
¶ Batalla vltima entre el rey don Pedro e el rey don Enrrique en Montiel e cómo fue muerto el dicho rrey don Pedro, a cartas	clxviiij ^o
¶ Batalla en que Miçer Ambrosio Bocanegra con las galeas del rey don Enrrique vençió la armada de Inglaterra en la Rochela, a cartas	clxxiiij
¶ Batalla e victoria del almirante don Fernán Sánchez de Touar contra los portugueses, a cartas	clxxxv ^o

¶ Batalla que vençió Nuño Aluarez Pereyra, a cartas	clxxxjx°
¶ Reyna doña Blanca, muger del rey don Pedro, a cartas	cxciij
¶ Reyna doña Blanca, muger del rey don Enrrique Quarto, a cartas	cxciij
¶ Doña Beatriz, hija del rey don Pedro e de doña María de [tachado: Toledo] Padilla, a cartas	cxciij
¶ Reyna doña Beatriz, muger del rey don Johan, primero de tal nombre en Castilla, a cartas	cxciij
¶ Batalla sobre Mertola en que fueron vençidos los portugueses, a cartas	cxciijj°
¶ Batalla en que don Aluar Fernández de Montemayor, señor de Alcaudete, e don Garçj Fernández de Villagraçia, comendador mayor de Castilla, vençieron a los portugueses, a cartas	cxciijj°
¶ Batalla que llaman de Aljubarrota, en que fue desbaratado el rey don Juan Primero, a cartas	cxcv
¶ Batalla entre castellanos e portugueses en la qual murió el maestre de Santiago don Gonçalo Núñez de Guzmán e dio el rey el maestrado a don Garçj Fernández de Villagarcía, a cartas	cxcvijj°
¶ Batalla en quel infante don Martín, hermano del rey don Juan, primero de tal nombre en Aragón, vençió a los françeses, a cartas	ccxxvj
¶ Batalla en que vençió García de Herrera a los moros e ganó la villa de Xuxena, a cartas	ccxxxijj
¶ Batalla e victoria que ouo en la mar el almirante don Alonso Enrríquez contra los moros, a cartas	ccxxxvj
¶ Batalla e victoria del comendador mayor don Lorencó Suárez de Figueroa e Garçj Méndez, señor del Carpio e Alonso Aluarez contra los moros, a cartas	ccxxxvj
¶ Batalla en quel infante don Fernando vençió a los	

infantes de Granada, e murieron sobre quinze mill moros, a cartas	ccxliiij ^o
¶ Batalla e victoria de don Pedro Ponçe de León e otros caualleros, a cartas	ccxlviij
¶ Batalla en que fueron vençidos los gascones e valençianos por los castellanos e aragoneses quando [tachado: la eleçión] la eleçión del infante don Fernando, a cartas	cclj
¶ Batalla entre françeses e ingleses, a cartas	ccljx
¶ Batalla e victoria del almirante don Alonso Enríquez contra los moros	cclxij
¶ Batalla de Araviana entre Yñjgo López de Mendoça e Ruy Díaz de Mendo, el Caluo, a cartas	ccxcjx
¶ Batalla e victoria del rey don Johan Segundo quando entró en la vega de Granada e qué caualleros allí se hallaron, a cartas	cccviij, 308
¶ Batalla de Baraxas en que vençió e prendió Hernando de Padilla, clauero de la Orden de Calatraua, al comendador mayor de la misma Orden, a cartas	cccxxxviiij ^o
¶ Batalla de Olmedo entrel rey don Johan, segundo de tal nombre en Castilla, e el príncipe don Enrrique, su hijo, contra el rey de Navarra e el infante don Enrrique, su hermano, e los caualleros que los segujan, a cartas	cccxlvi
¶ Buen alcayde Alvaro Peçellín, a cartas	cccLj
¶ Batalla e victoria que ovo Alonso Fajardo e Diego de Rribera contra los moros e donde murieron catorze capitanes e cabdillos moros e por todos más de ochoçientos, a cartas	ccclxij
¶ Batalla e victoria que ovo contra los moros el conde de Arcos don Johan Ponce de León, a cartas	ccclxijxxx

TABLA (III v)

[A dos columnas, la primera encabezada por la letra B y la segunda por la letra C]

¶ Batalla marítima en que fueron presos los reyes de Aragón e Navarra e el infante don Enrrique maestre de Sanctiago su hermano e otros muchso señores jllustres e nobles caualleros por los genoueses, a cartas	ccclxjx
¶ Batalla en que fue desbartado el rey de Françia Charles de la Cabeça Gruesa por le marqués de Mantua Fancisco Gonzaga, a cartas	ccclxxiij
¶ Batalla quel maestre de Calatraua don Alonso de Aragón vençió en Nauarra a par de Abaraçuça contra los castellanos, a cartas	ccclxxx ^o ij
¶ Batalla de Rubinate en Cataluña, a cartas	ccclxxx ^o iiij ^o
¶ Batalla que vençió Pedro de Rocaberti contra el conde de Pallares en Girona, a cartas	ccclxxx ^o v
¶ Batalla en quel bastardo de Cardona vençió a los de Tortosa en batalla campal, a cartas	ccclxxx ^o vj
¶ Batalla de Hernando de Angulo e Johan de Toledo contra Beltrán de Almendárez, a cartas	ccclxxx ^o vj
¶ Batalla e victoria de Mossén Biurre en que vençió a los de Tortosa, a cartas	ccclxxx ^o vj
¶ Batalla e vençimiento del conde de Treviño contra los de Borja en Aragón, a cartas	ccclxxx ^o vj
¶ Batalla e vençimjento de Hernando de la Cámara contra los aragoneses, a cartas	ccclxxx ^o vj
¶ Batalla e vençimjento de Alonso de Mendoça contra los aragoneses, a cartas	ccclxxx ^o vj
¶ Batallas e cosas que passaron en el çerco de Lérida e cómo fue ganada, a cartas	ccclxxx ^o vj
¶ Batalla de Calaf que vençió el príncipe don Fernando contra los rebeldes de Cataluña aviendo muy poca	

edad, a cartas	ccclxxx°vij
¶ Batalla en quel maestre de Calatraua don Alonso de Aragón vençió al caudillo protugués e a los catalanes, a cartas	ccclxxx°vij°,389
¶ Batalla en que fue vençido el príncipe don Fernando e fue preso don Rodrigo de Rebolledo, a cartas	cccxcij
¶ Batalla en quel maestre don Alonso de Aragón vençió a los de Barçelona e como el rey se juntó con él e se tomó Barçelona, a cartas	cccxcij
¶ Batalla en quel maestre don Alonso de Aragón, hijo del rey don Johan, combatió por su perssona con el capitán general de los barçeloneses llamado Miçer Jacobo Galeoto, e lo vençió e prendió, a cartas	cccxciiij°
C[iluminada]aim, a cartas tres [La C iluminada es inicial de la primera palabra de los seis títulos siguientes]	ijj
[C]ainam en la misma hoja	
[C]ataflua en la misma hoja	
[C]am en la hoja quarta	iiij°, 6
[C]hus, a cartas	iiij°
[C]upido, a cartas	vj
[C]aco rey, a cartas	xij, 13
¶ Cáliz e su antigüedad, a cartas	xij
¶ Cómo se diuidió España en prouinçias e paticulares señoríos, a cartas	xij
¶ Cartago la Nueva en España, a cartas	xiiij°
¶ Cleophe, a cartas quinze	xv
¶ Cindasundo rey, a cartas	xxij

¶ Cómo fue priuado por erético Thedosisto arçobispo de Seuilla, a cartas	xxiij
¶ Cómo fueron hallados los <u>Morales</u> de San Gregorio	xxiij
¶ Cómo se casó públicamente don Fauila con la infanta Luz, padres de don Pelayo, a cartas	xxjx
¶ Cómo la hija del mercader de Burdeos se enamoró del infante don Pelayo, a cartas treynta	xxx
¶ Cómo fue a Jherusalem el infante don Pelayo, a cartas	xxx
¶ Cómo los cristianos alçaron por caudillo e capitán a la infante don Pelayo, a cartas	xxxj
¶ Cómo ganó el rey don Pelayo a Esturias, a cartas	xxxj
¶ Condes de Castilla Fernán Gonçález e don Garçi Fernández e don Sancho e don Garçía e doña Sancha, a cartas	xxxv
¶ Çid Ruy Díaz e sus hijas e yernos, a cartas	xxxv, 38, xxxjx, 49
¶ Cómo el rey don Sancho de León prendió al conde Fernand Gonçález, a cartas	xliiij°
¶ Cómo la condessa infanta doña Sancha sacó de la prisión al conde Fernand Gonçález su marido, a cartas	xlviij°
¶ Reyna doña Costança, muger del rey don Alonso Sexto, a cartas	xlviij°
¶ Cómo el rey don Fernando el Magno armó cauallero a Rodrigo de Biuar, e cómo le apareşció Santiago e le dio las llaves de Coimbra, a cartas	L
[Al margen: ¶ Notables de la vida del rey don Fernando Primero.]	
¶ Cómo el Papa embió a mandar al rey don Fernando, El Magno que reconosçiesse al emperador por soberano e la repuesta quel rey dio a ello, a cartas	Lj

¶ Cómo el rey don Fernando Primero ovo vn fijo que se llamó don Fernando e fue cardenal en la hija del conde don Remón de Saboya, a cartas	Lj
¶ Cántabros e çeltiberios que se avían rebelado e los sobjuzgó el dicho rrey don Fernando Primero, a cartas	Lj
¶ Carpenhanía priuinçia, dónde es, a cartas	Lj
¶ Cómo dixo Sant Esidro al rey don Fernando Primero quando avía de morir, a cartas	Lj
¶ Cómo maldixo el rey don Fernando a don Sancho e bendixo a don Alonso, sus hijos, a cartas	Lj
¶ Casilda sancta hija del rey moro de Toledo, a cartas	Lij
¶ Consejo del conde don Garçía de Cabra al rey don Sancho Segundo, a cartas	Lij
[Al margen: Notables en la vida del rey don Sancho Segundo.]	
¶ Consejo del Çid Ruy díaz al dicho rey don Sancho, a cartas	Lij, 53
¶ Cómo los caualleros mataron a vn mal consejero del rey don Garçía de Galizia, a cartas	Lij
¶ Cómo el rey don Garçía desbarató a los condes	Lij
¶ Cómo el rey don Sancho çercó en Santarén al rey don Garçía e fue desbaratado el rey don Sancho, a cartas	Lij
¶ Cómo socorrió el Çid al rey don Sancho e de vençido le hizo ser vençedor, a cartas	Lij
¶ Cómo el rey don Alonso Sexto se salió del monesterio e se fue a Toledo, a cartas	Lij

TABLA (IV r)

[A dos columnas, cada una encabezada por la letra C]

¶ Cómo el Çid maldixo al cauallero que caualgasse sin espuelas a cauallo, a cartas	liij°
--	-------

¶ Cómo se salió de Toledo el rey don Alonso Sexto e se fue para Castilla, a cartas	Lv
[Al margen: Notables en la vida del ry don Alonso Sexto]	
¶ Cómo fue el rey don Alonso Sexto a socorrer al rey moro de Toledo e lo que con él passó, a cartas	Lvij
¶ Cómo el Çid fue desterrado e ade las cosas que hizo en su camio desde la hoja lviiij° adelante	lviiij°
¶ Cómo el Miramamolín tomó a Seuilla e Córdoua, a cartas	lx
¶ Cómo socorrió el Çid al rey de Valençia e tomó por vassallo al rey de Albarrazín e otras victorias que ovo, a cartas	Lx
¶ Cómo desafiaron al Çid el conde don Garçi Ordóñez e otros caualleros e no osaron salir al desafío avnque él los esperó, a cartas	Lxj
¶ Cómo tomó el Çid a Valençia, a cartas	lxj
¶ Cómo el rey don Alonso pidió sus hijas al Çid para que casasen con los condes de Carrión, a cartas	lxij
¶ Cómo se soltó el león e espantó a los condes de Carrión e del mal consejo que oujeron contra el Çid, a cartas	lxij
¶ Cómo los condes de Carrión dexaron a sus mugeres, hijas del Çid, a cartas	lxiiij
¶ Cómo fueron çitados los condes de Carrión e fue el Çid a Toledo e las cosas que passaron sobre el riepto, a cartas	lxiiiij°
¶ Cómo los reyes de Argón e de Navarra pidieron al Çid sus hijas en casamiento e se las conçedió, a cartas	Lxvj, 68
¶ Cómo el rey don Alonso Octauo diuidió los reynos de Castilla e de León, a cartas	lxxij
[Al margen: ¶ Notables del rey don Alonso Octauo.]	

¶ Cómo el dicho rey don Alonso Octauo tomó a Almería, a cartas	lxxij
¶ Condes de Barçelona desta hoja adelante	lxxv
¶ Doña Costança abbadessa de las Huelgas de Burgos, hija del rey don Alonso Noveno, a cartas	lxxx ^o j
¶ Doña Costança, infanta e abbadessa asimismo del dicho monesterio de las huelgas de Burgos, hija del rey don Alonso de León e de la rreyna doña Berenguela, a cartas	lxxx ^o j
[Al margen: ¶ Notables del rey don Alonso Noveno.]	
¶ Cómo vino en España el Miramamolín e de la batalla que llaman de las Navas de Tolosa o del puerto del Muradal, a cartas	lxxx ^o iiij ^o
¶ Cómo se repartió el despojo del campo e batalla de las Navas de Tolosa, a cartas	lxxx ^o v
¶ Córdoua e cómo fue ganada, a cartas	lxxx ^o viiij ^o
[Al margen: Notables del rey don Alonso Dezeno.]	
¶ Cómo el rey don Alonso Dezeno hizo jurar por eredero al infane don Sancho después quél tornó a Castilla, a cartas	xcv
¶ Cómo enpeñó su corona el rey don Alonso Dezeno, a cartas	xcvj, 99
¶ Cómo el rey don Alonse Dezeno e Abenyuçaf fueron sobre Córdoua, a cartas	xcvj
[Al margen: ¶ Del rey don Sancho Quarto.]	
¶ Cartas de los de Xerez escriptas con sangre al rey don Sancho Quarto, a cartas	xcjx
¶ Cómo mató el rey don Sancho al conde don Lope, señor de Vizcaya e a Diego López de Campos en Alfaro, a cartas	c
¶ Reyna doña Costança, muger del rey don Sancho Quarto, a cartas	cj

[Al margen: ¶ Notables del rey don Alonso Onzeno.]	
¶ Compró el rey don Alonso Onzeno a doña Mari díaz el condado de Vizcaya, a cartas	ciij
¶ Cómo mató Ramir Flores al conde don Osorio por mandado del rey don Alonso Onzeno, a cartas	ciij
¶ Cómo mandó el rey don Alonso que sus rentas las cobrasen cristianos e no judíos e que se dixessen thesoreros e no almoxarifes, a cartas	ciij
¶ Çesión e traspasso que hizo don Alonso de la Çerda en el rey don Alonso Onzeno del derecho que thenía a Castilla, a cartas	ciij
¶ Costumbre de Alaua, a cartas	
¶ Cómo se armó cauallero el rey don Alonso Onzeno e se coronó, e de los que en estas fiestas fueron armados caualleros, a cartas	ciij ^o
¶ Ceomo el rey de Granada çercó a Castro El Río e la defendió Martín Alonso de Córdoua, a cartas	ciij ^o
¶ Cómo çercó el rey don Alonso a Gibraltar, a cartas. E cómo no quiso comer carne hasta que la oujesse para todos en su real	cv
¶ Cómo el rey don Alonso xj hizo hazer rey de Granada a Yuçaf, hijo del rey Hizmael, a cartas	cv
¶ Cómo çercó le rey don Alonso Onzeno a don Juan Núñez en Lerma e las cosas que allí passaron, a cartas	cvj
¶ Con qué condición dio el rey don Alonso Onzeno vn cauallo e armas a Alonso García de Padilla, a cartas	cvj
¶ Cómo el rey don Alonso Onzeno enbió gente en fauor de don Pedro de Xérica contra el rey de Aragón, a cartas	cvj
¶ Cómo don Johan Núñez de Lara se dio a merçed del rey don Alonso Onzeno, a cartas	cvj

¶ Cómo el rey don Alonso Onzeno hizo merçed a don Johan Alonso del real de Mançanares, a cartas	cvij
¶ Cómo el rey don Alonso xj ^o armó cauallero a don Juan Núñez de Lara e él armó otros diez caualleros	cvij
¶ Cómo doña Leonor de Guzmán mouió al rey don Alonso Onzeno contra el maestre don Gonçalo Martínez de Oujedo e lo hizo degollar e quemar por traydor, a cartas	cvij
¶ Cómo passaron en España los reyes de Belamarín e Marruecos e Túnez e Bugía e çercaron a Tarifa e la muerte del almjrante Alonso Jufre Tenorio, a cartas	cvij
¶ Cómo se ahogaron en el río de Guadarranque el maestre de Alcántara e otros caualleros, a cartas	cx
¶ Cómo fue el rey de Granada a socorrer a Algezira , a cartas	cx
¶ Cómo se dio Algezira al rey don Alonso Onzeno e quedó por su vassallo el rey de Granada, a cartas [Al margen: ¶ Notables de la vida del rey don Pedro de aquj adelante.]	cx
¶ Cómo tomó el rey don Pedro la tierra de don Juan Núñez de Lara e del linaje desta casa e qué erederos della quedaron, a cartas	cxiiiij ^o
¶ Cómo se casó el rey don Pedro con al reyna doña Blanca de Borbón, a cartas	cxv
¶ Cómo fue çercado don Alonso Fernández Coronel en Agujlar por el rey don Pedro e las cosas que allj pasaron	cxvj

TABLA (IV v)

[A dos columnas, cada una encabezada por la letra C]

¶ Cómo vino la reyna doña Blanca e lo que aconsejó al rey don Pedro don Juan Alonso de Alburquerque que luego se casasse con ella, a cartas	cxjx
¶ Cómo el tercero día después quel rey se casó se partió de la reyna doña Blanca e se fue a doña María de Padilla, a cartas	cxx
¶ Cómo quiso el rey don Pedro enganar[sic] a don Juan Alonso de Alburquerque por medio de don Simuel Leuj, a cartas	cxxj
¶ Cómo doña María de Padilla avisó a don Aluar Pérez de Castro e Aluar Gonçález Morán que los quería matar el rey don Pedro, a cartas	cxxij
¶ Cómo don Juan Alonso de Alburquerque se fue a Portugal, a cartas	cxxij
¶ Cómo se quitó la encomienda mayor de Castilla a don Ruy Chacón eo se dio a don Juan Garçía de Villajera, hermano de doña María de Padilla, a cartas	cxxij
¶ Cómo el rey don Pedro tomó a Medellín que era de don Johan Alonso de Alburquerque, a cartas	cxxiij
¶ Cómo don Aluar Pérez de Castro tractaua quel infante don Pedro de Portugal se llamasse rey de Castilla, a cartas	cxxiiij ^o
¶ Cómo el rey don Pedro se casó con doña Johana de Castro en Cuéllar, non obstante que era biua la reyna doña Blanca su legítima muger, a cartas	cxxiiij ^o
¶ Cómo hizo el rey don Pedro el casamiento del infante don Johan de Aragón, su primo, con doña Ysable de Lara, a cartas	cxxiiij ^o
¶ Cómo hizo el rey don Pedro combatir a Montalegre, do estaua la muger de don Juan Alonso de Alburquerque, e mataron a Juan Martjnez de Rojas, a cartas	cxxv

- ¶ Cómo enbió el dicho rey por fronteros a los infantes de Aragón, sus primos, contra el conde don Enrrique su hermano e don Juan Alonso de Alburquerque e se juntaron todos contra el dicho rey don Pedro, a cartas cxxv
- ¶ Cómo se fue el rey a Toledo e mandó lleuar allj a la rreyna doña Blanca, su muger, a cartas cxxv
- ¶ Cómo se patió el rey do Pedro de Toledo para Segura contra el maestre de Santiago don Fadrique, su hermano, a cartas cxxv
- ¶ Cómo la reyna doña Blanca no quiso salir de la yglesja de temor de ser muerta, a cartas cxxv
- ¶ Cómo los de Toledo enbiaron a llamar al maestre de Santiago don Fadrique para deliberación de los negoçios de la reyna doña Blanca, a cartas cxxvj
- ¶ Cómo la rreyna doña María de fue a Toro e los caualleros tomaron por fuerça de armas a Medina del Campo, a cartas cxxvj
- ¶ Cómo la dicha rreyna de Castilla doña María e la rreyna doña Leonor de Aragón, madre e tía que eran del rey don Pedro, e los caualleros se juntaron en Toro, e lo que enbiaron a dezir al rey, a cartas cxxjx
- ¶ Cómo el rey don Pedro se tenja por preso en Toro, a cartas cxxjx
- ¶ Cómo se casó don Fernando de Castro con hermana del conde don Enrrique, a cartas cxxjx
- ¶ Cómo se fue el rey de Toro de entre los caualleros e se fkeuron a él muchos, a cartas cxxx
- ¶ Cómo se querelló en Burgos el rey don Pedro a los hijosdalgo de la prisión de Toro e pidía ayuda contra su madre e los caualleros, a cartas cxxx
- ¶ Cómo fue el rey a Toro e lo que allí hizo cxxx
- ¶ Cómo el conde don Enrrique fue desbaratado en el

puerto del Pico e como se satisfizo dello, a cartas	cxxx
¶ Cómo el conde don Enrrique e el maestre su hermano fueron a Toledo e non los quisieron acojer, e cómo entraron en la çibdad e lo que hizieron e cómo saquearon a los judíos, a cartas	cxxx, 131
¶ Cómo fue el rey don Pedro a Cuenca e el asiento que tomó con aquella çibdad, a cartas	cxxxj
¶ Cómo fue a Toro el rey don Pedro contra su madre e los que allí estauan, a cartas	cxxxj
¶ Cómo se salió de Toro el conde don Enrrique e se fue a Galizia, a cartas	cxxxj
¶ Cómo fue suelto el obispo don Pero Gómez Barroso, a cartas	cxxxij
¶ Cómo tomó a Toro el rey don Pedro por medio de vn Alonso Garçía Rrecuer, vezino de allj, a cartas	cxxxij
¶ Cómo la rreyna doña María se fue a Portugal e allá murió, a cartas	cxxxij
¶ Cómo fue el rey don Pedro sobre Talavera, a cartas	cxxxij
¶ Cónfederación del conde don Tello con el rey, a cartas	cxxxij
¶ Cómo se passó en Françia el conde don Enrrique	cxxxiiij°
¶ Cómo se fue el rey a Seujslla e de ay a Sant Lúcar de Barrameda e d elo que le acaesçió con Mosén Françés de Perellos, a cartas	cxxxiiij°
¶ Cómo hizo el rey don Pedro vender los bienes de los mercaderes catalanes en Seujslla, e de la enbaxada que enbió al rey de Aragón e lo que le fue respondido, a cartas	cxxxiiij°
¶ Cómo el alcalde Gil Velázques desafió al rey de Aragón de parte del rey don Pedro, a cartas	cxxxiiij°

¶ Cómo el rey de Aragón enbió a llamar en Françia al conde don Enrrique contra el rey don Pedro, a cartas	cxxxv
¶ Cómo el rey don Pedro mató en Seuilla al maestre de Santiago don Fadrique, su hermano, e lo descubrió primero al infante don Johan e al adelantado Diego Pérez Sarmiento, a cartas	cxxxvj
¶ Cómo el rey don Pedro fue a Aguilar de Campo por matar a don Tello e él huyó, a cartas	cxxxvij
¶ Cómo le truxeron en Burgos al rey don Pedro las cabeças de diuersos onbres que en otras partes hizo matar, a cartas	cxxxvij

TABLA (V r)

[A dos columnas, cada una encabezada por la letra C]

¶ Cómo el conde don Enrrique entró en Castilla después que supo la muerte del maestre don Fadrique su hermano, a cartas	cxxxvij
¶ Cómo entró en Castilla el infante don Fernando, marqués de Tortosa, después que supo la muerte del infante don Johan, su hermano, a cartas	cxxxvij
¶ Cómo el rey hizo armar doze galeas en Seuilla e con otras seys de ginoveses fue e tomó a Guardamar e lo que le suçedió, a cartas	cxxxvij
¶ Cómo entró el rey don Pedro en Aragón e lo que tomó de aquel reyno, a cartas	cxxxvij
¶ Cómo el rey don Pedro hizo lleuar presa a la reyna doña Blanca, su muger, desde Sigüença a Xerez de la Frontera, a cartas	cxxxjx
¶ Cómo patió el rey de Seuilla con su armada e discurrió por la costa de Valençia e Cataluña, a cartas	cxl
¶ Cómo el cardenal legado del Papa fue al rey don Ebro abaxo con çiertas barcas	cxl

- ¶ Cómo los de Alicante mataron ciertos onbres de la gente del rey don Pedro por ser mal ordenados, a cartas cxlj
- ¶ Cómo hizo el rey don Pedro maestre de Santiagoa Garci Alvarez de Toledo, a cartas cxlj
- ¶ Cómo se passaron a Aragón muchos caualleros a seruir al conde don Enrrique, a cartas cxlj
- ¶ Cómo se juntaron en Tudela con el legado los enbaxadores de Castilla e de Aragón e no se pudieron conçertar nj dar medio en la paz, a cartas cxlj
- ¶ Cómo fue el rey don Pedro a buscar a don Pero Núñez de Guzmán e a Per Alvarez Osorio e cómo hizo matar a Per Alvarez, a cartas cxlij
- ¶ Cómo el conde don Enrrique entró en Castilla e estuu en Pancoruo algunos días, a cartas cxlij
- ¶ Cómo el rey fue a Nájara a rresistir al conde don Enrrique, e de las palabras que le dixo vn clérigo de Santto Domingo de la Calçada, al qual hizo quemar, a cartas cxlij
- ¶ Cómo el rey don Pedro desbarató al conde don Enrrique en Nájara e para que se saluasse e recojerle dentro horadaron [tachado: el] el muro, a cartas cxlij
- ¶ Cómo armó el rey don Pedro contra Mateo Merçed e la victoria de Zorzo e los que hizo el rey matar, a cartas cxlij
- ¶ Cómo Martjn López de Córdoua prendió la muger e hijos de Gómez Carrillo e de la engañosa muerte quel rey don Pedro le hizo dar, a cartas cxliiiij°
- ¶ Cómo el rey don Pedro hizo matar a Diego Gutiérrez de Çauillos, a cartas cxliiiij°
- ¶ Cómo fue preso e muerto don Simuel Leuí e muchos judíos, sus parientes, e de la gran suma de dineros e

joyas e haziendas quel rey don Pedro ovo de ellos, a cartas	cxliii ^o
¶ Cómo entró el rey en Aragón e los castillos e villas que en aquel reyno tomó, a cartas	cxlv
¶ Cómo mandó el rey don Pedro matar a la reyna doña Blanca, su muger, e cómo Yñjgo Ortiz no quiso ser en su muerte e de lo que al rey le dixo el pastor, a cartas	cxlv
¶ Cómo hizo el rey matar a doña Ysabel de Lara, a cartas	cxlv
¶ Cómo el rey don Pedro entró en el reyno de Granada con el rey Mahoma contra el rey Bermejo, a cartas	cxlv
¶ Cómo el mestre de Calatraua, don Garçía de Padilla, fue desbaratado e preso de los moros con otros caualleros, a cartas	cxlvj
¶ Cómo el rey don Pedro entró en tierra de moros e de las villas e castillos que ganó, a cartas	cxlvj
¶ Cómo el rey don Pedro dixo que era muerta la reyna doña Blanca , su muger, e que no era su muger, e mandó que llamassen rreyna a doña María de Padilla, e que jurasen a su hijo don Alonso por erederero de los reynos para después de sus días, a cartas	cxlvij
¶ Cómo el rey don Pedro procuró de hazer la guerra al rey de Aragón, non obstante la paz que con él tenía e de çierta cautela que touo con el rey de Granada, a cartas	cxlvij
¶ Cómo el rey de Aragón enbió a llamar e rogar al conde don Enrique e sus hermanos que se fuesen a ayudar contra el rey don Pedro, a cartas	cxlviii ^o
¶ Cómo tomó el rey don Pedro a Calatayud e otras villas e castillos en Aragón, e de las pazes con Inglaterra e otras cosas	cxlviii ^o

¶ Cómo hizo el rey don Pedro jurar a sus hijas e hizo para ello yr los procuradores a Aragón, a cartas	cxlviiij ^o
¶ Cómo fue el rey sobre Valençia, a cartas	cxlviiij ^o
¶ Cómo perdió vn ojo Fernand Aluarez de Toledo, a cartas	cl
¶ Cómo mató el conde don Enrrique a Pero Carrillo de celos de su hermana, a cartas	cl
¶ Cómo el rey don Pedro ganó muchos castillos e villas del reyno de Valençia e lo que suçedió de su entrada, a cartas	clj
¶ Cómo el rey don Pedro dexó en guarda de Toledo a don Garçi Aluarez de Toledo, maestre de Santiago, e él fue camjno de Seujlla, a cartas	clij
¶ Cómo la condessa doña Johana e su hija doña Leonor vinieron a Burgos e se llamaron luego reyna e infanta, a cartas	clij
¶ Cómo el rey don Enrrique fue a Toledo e dexó el Maestrado don Garcj Aluarez de Toledo a don Gonçalo Mexía, e se le dio en reconpensa Valdecorneja e Oropesa, a cartas	clij
¶ Cómo se fue en Galizia el rey don Pedro e le fue tornada su hija, doña Beatriz, e lo que le suçedió, a cartas	cliiij ^o
¶ Cómo el rey don Enrrique fue a Sevilla e a Córdoua e tomó los tesoros del rey don Pedro, a cartas	cliiij ^o
¶ Cómo el rey don Enrrique hizo jurar en Burgos al infante don Juan, su hijo, e le fue conçedido el diezmo de lo que se vendiesse, e éste es el origen de las alcaualas, a cartas	clv, 109
¶ Cómo el rey don Enrrique sabido quel rey don Pedro era passado de Ronçesvalles se puso a la resistençia, a cartas	clvj

TABLA (V v)

[A dos columnas, cada una encabezada por la letra C]

¶ Cómo el rey don Pedro fue armado cauallero de mano del príncipe de Gales, a cartas	clvj
¶ Cómo huyó el conde don Tello en la batalla de Nájara, a cartas	clvij
¶ Cómo mató el rey don Pedro a Yñigo López de Horozco e a otros caualleros estando ya presos e la contención del rey e del príncipe sobre presos, a cartas	clviiijº
¶ Cómo después de la batalla se fue el rey don Enrique en Françia e los trabajos e cosas que le sucedieron, a cartas	clxiiijº
¶ Cómo el conde don Tello e don Gómez Manrique, arzobispo de Toledo, e el arzobispo de Çaragoça e la reyna e infantes, muger e hijos del rey del rey don Enrique se fueron a Aragón después de la dicha batalla de Nájara, a cartas	clviiijº
¶ Cómo hizo matar el rey don Pedro a Vrraca de Osorio e a su hermanoo Marti Añez, a cartas	clxiiiijº
¶ Cómo la reyna doña Johana e sus hijos salieron de Aragón e se fueron a Françia, a cartas	clxiiiijº
¶ Cómo lel rey de Françia dio al rey don Enrique çinquenta mill francos e el castillo de Portapertusa e el condado de Sesena, a cartas	clxiiiijº
¶ Cómo el rey don Enrique tornó en Castilla la vltima vez e él estoruo quel rey de Aragón le dio e cómo truxo su muger consigo, a cartas	clxiiiijº
¶ Cómo el rey don Enrique tomó a León e Asturias de Oujedo e otras cosas, a cartas	clxv
¶ Cómo çercó a Toledo el rey don Enrique, a cartas	clxvj

¶ Cómo basteçió el rey don Pedro a Carmona e se confederó con el rey de Granada e fueron ambos a çercar a Córdoba, a cartas	clxvj
¶ Cómo tornados el rey don Pedro e el de Granada de sobre Córdoba tomaron los moros a Vbeda e otros lugares de cristianos, a cartas	clxvij
¶ Cómo el rey don Enrique dexó recabdo en el çerco de Toledo e acordó de yr a buscar al rey don Pedro e de la venida en su ayuda de Mosén Beltrán de Claquín, a cartas	clxviii ^o
¶ Cómo mató el rey don Enrique al rey don Pedro en Montiel, a cartas	clxix
[Al margen: ¶ Notables de la vida del ry don Enrique Segundo después que mató al rey don Pedro.]	
¶ Cómo enbió el rey don Enrique los adelantados de Castilla e de León contra don Fernando de Castro a Galizia, a cartas	clxxij
¶ Cómo el rey don Enrique çercó a Carmona, a cartas	clxxij
¶ Cómo la flota quel rey don Enrique esperaua de Vizcaya vino e tomaron çiertas naos e carauelas e galeas de Portugal, a cartas	clxxij
¶ Cómo el rey don Enrique hizo lleuar a Toledo presos dos hijos del rey don Pedro questauan en Carmona, a cartas	clxxiij
¶ Cómo Fernand Pérez de Velasco tomó la çibdad de Çamora, a cartas	clxxiij
¶ Cómo hizo el rey don Enrique leuar el cuerpo del rey don Alonso, su padre, de Seuilla a Córdoba, a cartas	clxxiij
¶ Cómo los de Paredes de Naua mataron a don Felipe de Castro, su señor, e del castigo que en ellos se hizo por Pero Fernández de Velasco, a cartas	clxxiij

¶ Cómo se ordenó que los judíos e los moros andouïessen señalados, a cartas	clxxiiij
¶ Cómo el rey don Enrrique compró a Beltrán de Claquín a Soria e los otros lugares que tenía en Castilla, a cartas	clxxiiiij°
¶ Cómo el rey don Enrrique entró en Protugal e lo que tomó en aquel reyno, a cartas	clxxiiiij°
¶ Cómo la gente del rey don Enrrique quemó la Rúa Noua de Lisbona, a cartas	clxxv
¶ Cómo el rey don Enrrique se fue a Santo Domjngo de la Calçada e enbió a pedir al rey de Nauarra las villas de Logroño e Bitorja, a cartas	clxxv
¶ Cómo la condessa de Alançon enbió a pedir el señorío de Vizcaya al rey don Enrrique e lo que su enbaxador dixo en fauor de su derecho, a cartas	clxxvj
¶ Cómo el rey don Enrrique enbió quinze galeas al rey de França e cómo el duque de Alencastre se llamaua rey de Castilla, a cartas	clxxvij
¶ Cómo el rey don Enrrique juntó sus gentes para resistir al duque de Alencastre, e cómo enbió sus enbaxadores al duque de Angios e él entró en el ducado de Guiana, a cartas	clxxvij
¶ Cómo pagó el rey don Enrrique a Beltrán de Claquín a Soria e Almaçán e Atiença, a cartas	clxxviiiij°
¶ Cómo el rey don Enrrique mandó a pedir al rey de Aragón a su hija, la infanta doña Leonor, que de antes le avíe seydo prometida para el infante don Johan, su hijo, a cartas	clxxviiiij°
¶ Cómo el infante don Juan casó con la infanta doña Leonor de Aragón, e el infante don Carlos de Nauarra con la hija del rey don Enrrique en Soria, a cartas	clxxjx

¶ Cómo enbió el rey don Enrrique sus enbaxadores para se hallar en la vnión e conclusión de las pazzer entre Françia e Inglaterra, a cartas	clxxjx
¶ Cómo los dichos enbaxadores bueltos de Françia hallaron al rey en Segouia e allí vino el duque de Borgoña, a cartas	clxxjx
¶ Cómo el conde don Alonso, hijo del rey don Enrrique, se casó con vna hija del rey de Portugal; e asimismo cómo casó doña Juana, su hjia del rey don Enrrique, con don Pedro, hijo del marqués de Vilena, don Alonso, a cartas	clxxx°
¶ Cómo el rey de Françia hizo prender al infante don Carlos de Nauarra, a cartas	clxxxj°
TABLA (VI r)	
[A dos columnas, cada una encabezada por la letra C]	
¶ Cómo el infante don Johan tomó a Viana e otras villas e castillos de Nauarra, a cartas	clxxxj°
¶ Cómo el soldán de Bauilonia prendió al rey de Armenia e después lo soltó a contemplación del rey don Juan Primero, a cartas	clxxx°iiij°
[Al margen: ¶ Notables de la vida del rey don Juan Primero.]	
¶ Cómo se declaró el rey don Juan Primero por la parte del Papa Clemente e cómo murió su madre del rey, la reyna doña Johana, e dize de qué linaje era, a cartas	clxxx°v
¶ Cómo murió la reyna doña Leonor e se casó el rey don Johan Primero segunda vez con la reyna doña Beatriz, a cartas	clxxx°vj
¶ Cómo dio el rey don Johan Primero la tierra de Noreña a la yglesja de Oviedo, a cartas	ccxxx°viiij°
¶ Cómo el rey don Juan se determinó de yr en Portugal	

contra la voluntad e paresçer de los de su consejo, a cartas	clxxx ^o viiij ^o ,194,cxcv
¶ Cómo don Enrrique Manuel, conde de Sintra, alçó el pendón real en Lisbona por la reyna, doña Beatriz, e el rey don Juan Primero, a cartas	clxxx ^o viiij ^o
¶ Cómo el maestre de Avís mató a don Juan Fernández de Ander, conde de Vren, e cómo fue muerto el obispo de Lisbona, a cartas	clxxx ^o viiij ^o
¶ Cómo el rey don Johan enbió a çercar al maestre de Avís en Lisbona, a cartas	clxxx ^o jx
¶ Cómo socorrió a Lisbona el conde don Gonçalo, a cartas	cxc
¶ Cómo don Johan, maestre de Avis, se llamó rey de Portugal en la çibdad de Coimbra de voluntad de la mayor parte del reyno, a cartas	cxcij
¶ Doña Costança, hija del rey don Pedro e de doña María de Padilla, duquesa de Alencastre, a cartas	cxciiij
¶ Reyna doña Catalina, muger del rey don Enrrique, terçero de tal nombre, a cartas	cxciiij
¶ Duque Charles de Borgoña, a cartas	cxciiij
¶ Reyna doña Catalina de Inglaterra, muger del rey Enrrique Octauo, tía de la Çesárea Magestad, a cartas	cxciiij
¶ Reyna doña Catalina, muger del rey don Juan de Portugal Terçero, que oy biue, hermana que es de la Çesárea Magestad, a cartas	cxciiij
¶ Cómo el armada de Castilla basteçió e socorrió de mantenimjentos la gente questaua en Portugal, a cartas	cxciiiij ^o
¶ Cómo los portugueses, no contentos con sola al victoria passada, entraron en Castilla, e de la batalla que oujeron con los castellanos, en la qual murió el maestre de Sanctiago, a cartas	cxcviiij ^o

¶ Cómo el rey don Juan de Castilla escriujó al Papa e al rey de Françia su desdicha después que perdió la batalla en Portugal, a cartas	cxcviiij ^o
¶ Cómo el duque de Alencastre vino en España e dio vna de sus hijas al rey maestre de Avís en Portugal, a cartas	cxcjx
¶ Cómo quiso el duque de Alencastre tomar la Coruña e se la defendió Fernán Pérez de Andrada, a cartas	cxcjx
¶ Cómo murió el rey don Pedro de Aragón e reynó el rey don Johan, su hijo, a cartas	ccij
¶ Cómo murió el rey don Carlos, su hijo, a cartas	ccij
¶ Cómo vino Mossior de Borbón en Castilla en socorro e ayuda del rey don Johan Primero después de la batalla de Aljubarrota, a cartas	ccij
¶ Cómo se dio orden en el matrimonio del príncipe don Enrrique, hijo del rey don Johan, con doña Catalina, hija del duque de Alencastre, a cartas	ccij
¶ Cómo se casaron e se efetuó en Palençia el matrimonio del dicho príncipe don Enrrique e la prinçesa doña Catalina, a cartas	cciiij ^o
¶ Cómo se conçertaron las vistas del rey don Johan e del duque de Alencastre e çesó por la enfermedad del rey, e de lo que se trató por sus enbaxadores, a cartas	ccv
¶ Cómo el rey don Johan, primero de tal nombre en Portugal, entró en Galizia, a cartas	ccvj
¶ Cómo el rey don Johan Primero de Castilla tuvo cortes en Guadalajara e quiso renunçiar los reynos en su hijo e llamarse rey de Portugal, e de las cosas que en las dichas cortes se ordenaron, a cartas	ccvj
¶ Cómo los grandes e caualleros del reyno pidieron por merçed al rey don Juan que mandasse guardar los	

previllejos e merçedes quel rey don Enrrique, su padre, les avía fecho, e el rey se lo otorgó, a cartas	ccx
¶ Condessa de Vrgel, muger del conde Armingol, fue hija del conde don Remón de Barçelona e de la reyna de Aragón, doña Petronila, a cartas	ccxiiij
¶ Cómo doña Teresa de Vidaure dezía ser legítima muger del rey don Jayme de Aragón Primero, a cartas	ccxv
¶ Cómo casó el dicho rey don Jayme de Aragón con doña Hiolesa, hija del rey de Vngría, e de los hijos que ouo en ella, a cartas	ccxv
¶ Cómo el rey don Jayme armó e se condeferó con el rey de Castilla don Alonso Dezeno contra los moros e fue sobre Almería, e de la discordia que ovo después entrellos, a cartas	ccxvj
¶ Cómo los de Lérida son los más antiguos e prinçipales pobladores de la çibdad de Valençia, a cartas	ccxvj
¶ Cómo los seçilianos mataron a los françeses e cómo el rey don Pedro, terçero de tal nombre en Aragón, ovo a Seçilia, el qual reyno se junto con Aragón, a cartas	ccxx
¶ Cómo el rey don Jayme Segundo de Aragón a contemplaçión del Papa otorgó de restituyr el reyno de Seçilia al rey don Carlos, su suegro, a cartas	ccxxiiij
¶ Cómo fueron saqueados los judíos en Aragón, a cartas	ccxxvj
¶ Cómo los aragoneses llamaron al infante don Fernando, que ganó a Antequera, e fueron çitados todos los que pretendían tener derecho al reynar, e quién fueron juezes e lo que sentençiaron, a cartas	ccxxvij

TABLA (VI v)

[A dos columnas, cada una encabezada por la letra C]

¶ Cómo el rey don Enrique Terçero enbiaua a diuerssas partes del mundo a saber las cosas dél e del camino que hizo Ruy Gonçález Clauijo por su mandado al Grand Taborland, a cartas	ccxxjx
¶ Contençión sobre la preçedencia entre los procuradores de cortes, a cartas	ccxxxj
[¶ Notables en la vida del rey don Juan Segundo de aquí adelante.]	
¶ Cómo el infante don Fernando hizo alçar por rey a su sobrino, el rey don Johan Segundo, a cartas	ccxxxj
¶ Cómo se puso el testamento del rey don Enrique en vna arca de tres llaves e a quién se dieron, a cartas	ccxxxj
¶ Cómo mandó la rreyna doña Catalina que no acogiesen al infante don Fernando en Segovia e a qué causa, a cartas	ccxxxij
¶ Cómo la rreyna doña Catalina e el infante don Fernando açeptaron la governación del reyno, a cartas	ccxxxij
¶ Cómo los comendadores de Calatraua quitaron la obidiencia al maestre don Enrique, conde de Cangas, e eligieron a don Luys de Guzmán, a cartas	ccxxxijj
¶ Cómo el infante don Fernando se ofresçió de yr en perssona a hazer la guerra a los moros, a cartas	ccxxxiiij ^o
¶ Cómo se partieron las prouinçias e goverançaion entre la reyna doña Catalina e el infante don Fernando, a cartas	ccxxxv
¶ Cómo fue thomada Pruna, a cartas	ccxxxvj
¶ Cómo fue el infante don Fernando a Córdoba e de allj a Seuilla, donde adolesçió, a cartas	ccxxxvj
¶ Cómo el rey de Granada çercó a Baeça e la defendieron Pero Díaz de Quesada e Garcj Gonçález de Valdés, a cartas	ccxxxvij

¶ Cómo se partió el infante don Fernando para entrar en tierra de moros e lleuó el espada del rey don Fernando el Sancto, a cartas	ccxxxvij
¶ Costumbre de los reyes de Castilla en el asentar el campo o reales de sus exércitos, a cartas	ccxxxvij
¶ Cmo el infante dio cargo de artillería e pertrechos e munijones a diversos caualleros, a cartas	ccxxxvij
¶ Cómo fue tomada Agraçalema e fue corrida Ronda, a cartas	ccxxxvij
¶ Cómo se tomó la torre de Alhaquín e asentó el infante don Fernando su real sobre Septenil, a cartas	ccxxxviiij ^o
¶ Cómo don Pedro de Çúñjga tomó a Oliuera, a cartas	ccxxxviiij ^o
¶ Cómo Gómez Suárez de Figueroa tomeo a Priego e Cañete, a cartas	ccxxxviiij ^o
¶ Cómo fueron ganados el castillo de las Cuevas e la Torre, a cartas	ccxxxviiij ^o
¶ Cómo el rey de Granada çercó a Jahén e fue defendida e cómo la socorrió Diego Pérez Sarmjento, a cartas	ccxxxviiij ^o
¶ Cómo fue thomada Ortexica e otras vitorjas de cristianos contra los moros, a cartas	ccxxxviiij ^o
¶ Cómo el infante don Fernando armó cauallero a Johan de Velasco e a Juan López de Osorio e otros cavalleros, a cartas	ccxxxviiij ^o
¶ Cómo los moros mataron a Rodrigo de Ribera, hijo del adelantado Perafán, e cómo se alçó el real de sobre Septenil por el infante don Fernando a causa del invierno, a cartas	ccxxxviiij ^o
¶ Cómo Garçía de Herrera desamparó a Priego e a las Cuevas, a cartas	ccxxxviiij ^o

¶ Cómo Fernand Arias defendió a Cañete e el infante se fue a Seuilla e boluió la espada al Rey Santo, e cómo basteçió las fronteras, a cartas	ccxxxjx
¶ Cómo vino a la corte del rey don Johan don Alvaro de Luna, que después fue condestable e maestre de Santiago, a cartas	ccxxxjx
¶ Cómo el Papa mudó el nombre al dicho Alvaro de Luna, que primero se llamaua Pero de Luna, e llamóle Alvaro, a cartas	ccxxxjx
¶ Cómo el rey de Granada çercó a Alcaudete e la defendió el señor della, a cartas	ccxli
¶ Cómo los moros fueron desbaratados e diuersos trançes con ellos es passo para leer, a cartas	ccxli
¶ Cómo murió Fernán Rrodríguez de Villalobos, maestre de Alcántara, e fue elegido don Sancho, hijo del infante don Fernando,	ccxliij
¶ Cómo los moros tomaron a Priego, a cartas	ccxliij
¶ Cómo se casó con Alonso, hijo del infante don Fernando, con la infanta doña María, hermana del rey don Johan, a cartas	ccxliij
¶ Cómo fue thomada e saqueada Zahara por los moros e cómo el castillo se defendió, a cartas	ccxliij
¶ Cómo el infante don Fernando fue a çercar a Antequera e le lleuaron el espada del rey don Fernando el Santto, a cartas	ccxliij
¶ Cómo venieron los infantes de Granada a desçercar a Antequera, a cartas	ccxliiij ^o
¶ Cómo don Diego, hijo de don Alonso e Fernando de Torres e Pero Núñez de Torres e Fernand Ruyz de Naruáez e otros muchos caualleros fueron desbaratados de los moros, a cartas	ccxlv

¶ Cómo el infante hizo çegar a la Caua de Antequera e lo començó él a hazer por su perssona, a cartas	ccxlv
¶ Cómo tornó de Françia Fernán Pérez de Ayala, que avía ydo a rretificar la paz con Françia, a cartas	ccxlvj
¶ Cómo el infante combatió a Antequera e la cavalgada que se truxo de moros al real, a cartas	ccxlvj
¶ Cómo los moros mataron al alcayde de Cañete Fernando de Saavedra, e cómo lo vengó su padre, a cartas	ccxlvj
¶ Cómo entraron a correr la tierra de los moros el arçobispo de Santiago don Lope de Mendoça, e el condestable don Ruy López de Avalos, e don Enrique, conde de Niebla, e don Pero Ponçe de León, e los adelantados Gómez Manrique e Pero Manrique, e el comendador mayor don Lorenço Suárez, e lo que hizieron, a cartas	ccxlvj
¶ Cómo el rey de Granada esciuió al infante teniendo çercada a Antequera e lo que le respondió, e cómo çiertos moros tenían conçertado de quemar el real e se supo e se castigó, a cartas	ccxlvj
¶ Cómo estando el infante don Fernando sobre Antequera supo la muerte del rey don Martín de Aragón, su tío, por cuya muerte él suçedió en aquel reyno, a cartas	ccxlvij

TABLAS (VII r)

[A dos columnas, cada una encabezada por la letra C]

¶ Cómo vino su hijo del conde de Fox a se armar cauallero al real de Antequera, e del aviso que dio al infante vn judío que se salió de la villa, a cartas	ccxlvij
--	---------

¶ Cómo se escaló Antequera e se combatió e vino allí el pendón de Sant Esidro, e cómo fue tomada aquella villa, a cartas	ccxlvij
¶ Cómo los moros corrieron e talaron la tierra de Alcalá la Real, e cómo se tomaron los castillos de Aznalamra e Xebar e Cabeche, a cartas	ccxlviiij ^o
¶ Cómo entró el infante en Antequera e se bendixo la mezsquita e se llamó Sant Salvador	ccxlviiij ^o
¶ Cómo se partió el infante de Antequera e del resçibimjento que se le hizo en Seujlla, a cartas	ccxljx
¶ Cómo se quiso informar el infante del derecho que tenía a los reynos de Aragón, a cartas	ccxljx
¶ Cómo se soltó el duque de Benauente e mató al allcajde que le tenía preso en el castillo de Monrreal, a cartas	ccxljx
¶ Cómo çercó el rey de Granada a Gibraltar, e de la batalla que en Africa ovo el infante moro con el rey de Belamarín, su hermano, a cartas	ccxljx
¶ Cómo los caualleros de Alcántara dexaron los capirotos e truxeron cruces verdes, a cartas	cclj
¶ Cómo fray Viçente, santo varón, vino a Castilla, a cartas	cclj
¶ Cómo fueron elegidos nueve juezes para determinar a qujén pertenesçían los reynos de Aragón, a cartas	cclij
¶ Cómo se dio al infante don Fernando, quando fue asumpto por rey de Aragón, el dinero que estaua allegado para la guerra de los moros de consentimjento del reyno que eran quarenta e ocho cuentos, a cartas	cclij
¶ Cómo fueron vençidos los ingleses que avían venido a España en fauor del conde de Vrgel, a cartas	ccliiij ^o
¶ Cómo fue tomado el castillo de Ampies e fecha justiçia de los que estauan en él, a cartas	ccliiij ^o

- ¶ Cómo el rey don Fernando de Aragón fue a çercar a Valaguer, a cartas ccliij^o
- ¶ Cómo vinieron a serujr al real de Valaguer al rey don Fernando Godofre, hijo del rey de Navarra e su mariscal, e don Juan, hijo del conde de Gijón, a cartas cclv
- ¶ Cómo Martjn de la Miça se salió de Valaguer e se vino a la merçed del rey don Fernando e Mosén Johan de Sesse, e cómo el rey tomó la çibdad e el conde se vino a él, e de lo que el rrey mandó hazer dél, a cartas cclv
- ¶ Cómo se partió el rey don Fernando de Lérida e se fue a coronar a Çaragoça, e de la corona que la reyna doña Catalina le enbió e qué grandes e caualleros se hallaron a la [tinta corrida: encoro{?}]naçión, a cartas cclvj
- ¶ Cómo fue el rey [tinta corrida]nado cauallero e cómo se vio con el [tinta corrida] a cartas cclvij
- ¶ Cómo el rey [tinta corrida] de Aragón escriuió a la reyna doña Catalina que se enbiasse la embaxada de Casti[tinta corrida] conçilio de Constançia sobre la çisma, a cartas cclvij
- ¶ Cómo se casaron el infante don Alonso, hijo del rey don Fernando de Aragón, e la infanta doña María, hermana del rey don Juan Segundo de Castilla, a cartas cclviiij^o
- ¶ Cómo don Sancho de Rojas fue proveydo de arçobispo de Toledo, a cartas cclviiij^o
- ¶ Cómo el emperador Sigismundo vino a miça e el rey don Fernando de Aragón se fue a Perpiñán e el Papa Benedito a Peñiscola, a cartas, e cómo se vieron después todos tres cclviiij^o, 259
- ¶ Cómo el Papa Benedito descomulgó al rey don Fernando de Aragón, a cartas ccljx

¶ Cómo murió el infante don Sancho, maestre de Alcántara, e los comendadores alçaron por maestre a fray Johan de Sotomayor, a cartas	ccljx
¶ Cómo fue depuesto del pontificado el Papa Benedito por el sacro conçilio, a cartas	ccljx
¶ Cómo e cuándo se descubrieron e conquistaron las yslas de Canaria, a cartas	cclx
¶ Cómo murió la reyna doña Cathalina e la orden que se dio en la gobernaçión, a cartas	cclx
¶ Cómo fueron sueltos los questauan presos en el tiempo de la reyna doña Catalina, a cartas	cclxj
¶ Cómo los enbaxadores de Françia pedían gente e navíos conforme a las alianças antiguas, a cartas	cclxj
¶ Cómo fue detenido el rey don Johan Segundo en Tordesillas por el infante don Enrrique, maestre de Sanctiago e otros cauallos[sic], a cartas	cclxij
¶ Cómo fue fecho del consejo del rey don Juan Alvaro de Luna e se le asentaron çien mill marauedís, a cartas	cclxiiij
¶ Cómo boluieron de Françia el arçobispo de Seujslla e don Rodrigo Alonso Pimentel de su enbaxada, e de las cartas quel infante don Enrrique hizo escreujr al rey	cclxiiij
¶ Cómo el infante don Johan tornó de Nauarra después que se ouo casado, e de los mouimjentos e escándalos e allegamjentos de gentes en aquella sazón, a cartas	cclxiiiij ^o
¶ Cómo se veló el rey don Johan en Avila, e de las çibdades e villas quel rey dio a la reyna, su muger, e de las cotiendas de los infantes de Aragón e sus adherentes, a cartas	cclxiiiij ^o
¶ Cómo se casó el infante don Enrrique con la infanta doña Catalina, hermana del rey don Johan, a la qual le dio el rey el marquesado de Villena, a cartas	cclxv

¶ Cómo dio el rey el Condado e título de Castañeda a Garcj Fernández Manrique, e a don Alvaro de Luna a Santisteuan de Gormaz, a cartas	cclxb
¶ Cómo los caualleros no estauan contentos del infante don Enrrique e del descontentamjento del rey , a cartas	cclxvj
¶ Cómo se fue el rey de Talauera sin quel infante don Enrrique lo supiesse, a cartas	cclxvj
¶ Cómo el rey don Juan se entró en el castillo de Montaluán e lo que enbió a mandar al infante don Enrrique, e las cosas que suçedieron en esto, a cartas	cclxvij
¶ Cómo estando el rey en el dicho castillo de Montaluán enbió pedir socorro al infante don Johan e al arçobispo de Toledo, e lo que passó sobresto e las gentes que se allegaron, a cartas	cclxvii ^o

TABLA (VII v)

[A dos columnas, cada una encabezada por la letra C]

¶ Cómo se alçó el çerco questaua sobrel rey don Johan en el castillo de Montaluán, a cartas	cclxjx
¶ Cómo vn portero del rey se metió mañosamente en el castillo de Montaluán con algunos panes, a cartas	cclxjx
¶ Cómo en el çerco de Montaluán dio vn pastor vna perdiz al rey, e cómo yua mucha gente en su socorro, así como el infante don Johan e el almirante don Alonso Enrríquez e otros muchos caualleros, a cartas	cclxjx
¶ Cómo el rey enbió a mandar al infante don Enrrique que despudiesse la gente e lo quél respondió, e cómo comieron aquel día con el rey el infante don Juan e el almirante, a cartas	cclxx
¶ Cómo fueron presos e sueltos Diego Garçía de Toledo e otros, a cartas	cclxxj
¶ Cómo fue el rey a ver a la infanta de Nauarra, e cómo	

- quitó el marquesado de Villena al infante don Enrrique,
a cartas cclxxj
- ¶ Cómo fue el rey en perssona a poner en posesión de
Santisteuan de Gormaz a Alvaro de Luna, a cartas cclxxj
- ¶ Cómo la condesa doña Aldonça, muger de Garçj
Fernández Manrrique, tomó la posesión del condado
de Castañeda, e cómo dieron de palos a vn vallestero
de maça del rey, a cartas cclxxj
- ¶ Cómo el infante don Enrrique tenía gente sobre
Alarcón e sobrel castillo de Garçi Muñoz, e otras villas
del marquesado, a cartas cclxxj
- ¶ Cómo enbió el rey a mandar al adelantado Pero
Manrrique e a Pedro de Velasco que se partiessen del
infante don Enrrique e non lo hizieron, a cartas cclxxij
- ¶ Cómo Alonso Yáñez Fajardo se passó al serujcio del
rey e dexó la opinión del infante don Enrrique, a cartas cclxxij
- ¶ Cómo Alonso Yáñez Fajardo se passó al serujcio del
rey e dexó la opinión del infante don Enrrique, a cartas cclxxij
- ¶ Cómo don Gutierre Gómez de Toledo, arçediano de
Guadalajara que yua a Rroma, le mandó el rey que no
fuesse e él non obstante eso sigujó su camino e el rey
enbió a le contradezir, a cartas cclxxij
- ¶ Cómo el infante don Enrrique venía con gente a la
corte e el rey le enbió a mandar que no vinjese, e
mandó juntar el rey sus gentes, e cómo enbió a Toledo
a tomar los offiçios e lo que se respondiό a ello, a
cartas cclxxij, 273, cclxxiiij°
- ¶ Cómo el rey enbió a mandar al infante don Enrrique e
al condestable don Rruy López e al adelantado Pero
Manrrique que se viniessen para él, e lo que
respondieron a su mandamjento, a cartas cclxxiiij°, 275

¶ Cómo el rey don Alonso de Aragón enbió a llamar al infante don Pedro, su hermano, que fue con liçençia del rey don Johan, a cartas	cclxxv
¶ Cómo el infante don Enrrique fue a Madrid e Garcj Fernández Manrrique e fueron presos, a cartas	cclxxvj, 277
¶ Cómo la infanta doña Catalina e el condestable don Ruy López se fueron huyendo a Valençia, a cartas	cclxxvij
¶ Cómo fue el infante don Enrrique passado al castillo de Mora, e passaron al conde de Vrgel que estaua allí preso al alcáçar de Madrid, a cartas	cclxxvij
¶ Cómo puso el rey don Johan administrador en el Maestrado de Santiago e enbargó las rrentas al infante don Enrrique, a cartas	cclxxviii°
¶ Cómo enbió el rey a rrogar al rey de Aragón que le enbaisse a la infanta doña Catalina, su hermana, muger del infante don Enrrique e lo que le fue respondido, a cartas	cclxxviii°
¶ Cómo la infanta doña Catalina siguió al fuero de Valençia e el adelantado Pero Manrrique se hizo vezino de Aragón, a cartas	cclxxviii°
¶ Cómo nasció la infanta doña Catalina, primogénita del rey don Juan Segundo, e cómo fue jurada por eredera de los reynos, a cartas	cclxxjx
¶ Cómo murió don Sancho de Rojas, arcobispo de Toledo, e fue elegido don Juan Martínez de Contreras, a cartas	cclxxjx
¶ Cómo el rey de Argón enbió a pedir la infanta, su hermana doña Leonor, lo qual o quiso hazer por estonçes su madre, a cartas	cclxxjx
¶ Cómo se fue huyendo el obispo de Segouia, don Johan de Tordesillas, a cartas	cclxxx°

¶ Cómo hizo el rey condestable de Castilla a don Alvaro de Luna e cobró el castillo de Montanches, a cartas	cclxxx°
¶ Cómo el rey don Alonso de Aragón viniendo a España desde su reyno de Nápoles saqueó e tomó a Marsella, a cartas	cclxxx°
¶ Cómo vino de Rroma el arçobispo de Toledo, don Johan de Contreras, a cartas	cclxxx°j
¶ Cómo murió la prinçesa doña Catalina, a cartas	cclxxx°j
¶ Cómo el rey de Nauarra quiso entender en conçertar al rey don Juan de Castilla con el rey don Alonso de Aragón, a cartas	cclxxx°ij
¶ Cómo el infante don Juan fue en Aragón e lleuó poder del rey don Juan de Castilla, su primo, muy bastante para se conçertar e tractar entrél e el rey don Alonso de Aragón, e lo que asentó por virtud del dicho poder, a cartas	cclxxx°ij
¶ Cómo yua el rey a prender a Juan Núñez de Castañeda e huyó porque fue avisado, a cartas	cclxxx°iij
¶ Cómo fue suelto el infante don Enrrique e cómo vino en Castilla su hermano, el rey de Nauarra, a cartas	cclxxxiiij
¶ Cómo los procuradores de cortes hizieron que se despidiessen las quatro mill lanças ordinarias quel rey traya en su corte, e la parte dellas que le quedó al condestable con Alvaro de Luna, de lo qual nasçieron muchas novedades, a cartas	cclxxx°iiij°
¶ Cómo otorgó le rey el Almirantadgo a don Fadrique, hijo del almirante don Alonso Enríquez, a cartas	cclxxxiiiij°
¶ Cómo el rey dio título de conde de Castro al adelantado de Castilla, Diego Gómez de Sandoual, a cartas	cclxxx°iiij°

¶ Cómo tornaron en Castilla [tinta corrida] don Enrique e la infanta doña Catalina, a cartas cclxxx°v

¶ Cómo el rey de Navarra e el [tinta corrida] los del consejo del rey no se fiauan los vnos de los otros, e por sus sospechas se juntauan a tener consejo en el campo, a cartas cclxxx°v

TABLAS (VIII r)

[A dos columnas, cada una encabezada por la letra C]

¶ Cómo yendo el infante don Enrique con gente a la corte, el rey le enbió a mandar que no fuesse, e cómo se vieron el rey e los infantes e los grandes en Valladolid, a cartas cclxxx°v

¶ Cómo el infante besó las manos al rey e de la quexa quel rey tenía de los que nonbra la crónjca, a cartas cclxxx°vj

¶ Cómo no consintió el rey que saliessen de palacio el alférez Juan de Silua e Pedro de Acuña, e de la çizaña e tractos secretos e sesyón{?} de Fernand Alfonso de Rrobles, a cartas cclxxx°vi

¶ Cómo dio el rey a la infanta doña Catalina, su hermana, a Alcaraz e Trugillo e otras cosas, a cartas cclxxx°vij

¶ Cómo hizo merçed el rey al rey de Navarra de çient mill florines, a cartas cclxxx°vij

¶ Cómo mandó el rey que se pagassen las possadas pero turó poco, a cartas cclxxx°vij

¶ Cómo escriuió el rey a las çibdades e villas del reyno que eran falsas las cartas fechas contra el condestable don Rruy López de Avalos e contra el infante don Enrique, e del noble e agradescido cauallero Aluar Núñez de Herrera, a cartas cclxxx°vij

¶ Cómo suplicaron al rey que mandasse tornar a al corte al condestable don Alvaro de Luna, a cartas cclxxx°vijj°

¶ Cómo el infante don Enrique fue a Aragón con licençia del rey don Juan e cómo tornó, a cartas	cclxxxjx
¶ Cómo tuvo el rey don Juan aviso que los reyes de Aragón e Navarra venían con mucha gente a Castilla, e de lo que proueyó en ello, a cartas	cclxxxºjx
¶ Cómo el rey don Johan aperçibió sus gentes e enbió a llamar al infante don Enrique e al duque de Arjona e de la enbaxada del rey de Navarra e repuesta[sic] que a ella se le dio, a cartas	ccxc
¶ Cómo por mandado del rey fue el condestable don Aluaro de Luna con gente a rresistir la entrada en Castilla de los rreyes de Aragón e de Navarra, a cartas	ccxc
¶ Cómo çercó el rey a Peñafiel, do estaua el infante don Pedro e el conde de Castro, e lo que passó allí, a cartas	ccxcj
¶ Cómo el infante don Enrique e la infanta doña Caralina salieron de Toledo, e el vltraje quel infante hizo a Pero López de Ayala e a çiertos regidores de Toledo, a cartas	ccxcj
¶ Cómo los reyes de Aragón e Navarra acordaron de pelear con el condestable don Aluaro de Luna e los otros grandes de Castilla que allj se hallaron, e cómo por medio de la rreyna de Aragón, doña María, çesó la batalla, a cartas	ccxcj
¶ Cómo tuvo el rey nueva de la venida del duque de Arjona, a cartas	ccxcijj
¶ Cómo la rreyna de Aragón fue al rreal del rey don Juan, su hermano, por ver si podrja concluir la paz e de lo poco que aprouechó o pudo negoçiar, a cartas	ccxcijj
¶ Cómo el rey asentó su real en Belamaçán, e mandó yr a los del su consejo a la çibdad de Sigüença, a cartas	ccxciiijº

- ¶ Cómo el rey asentó su real a par de Arcos e enbió sus enbaxadores a los reyes de Aragón e Navarra e lo que le respondieron, a cartas ccxciiij^o
- ¶ Cómo por mandado del rey entró el condestable don Aluaro de Luna en Aragón e lo que hizo, a cartas ccxciiij^o
- ¶ Cómo el rey don Juan salió de Aragón e se tornó en Castilla, e cómo lo infantes don Enrrique e don Pedro hazían la guerra en Estremadura, a cartas ccxcv
- ¶ Cómo dexó gente el rey don Juan en las fronteras de Aragón e Navarra, e fue a Peñafiel e la tomó, e hizo poner allí en prisión al duque de Arjona, a cartas ccxcv
- ¶ Cómo boluió el rey a mandar al infante don Pedro que pagasse a los mercaderes lo que les avía tomado, a cartas ccxcv
- ¶ Cómo mandó el rey yr al conde de Benauente a secrestar los bienes del infante don Enrrique e que le hiziesse la guerra, a cartas ccxcv
- ¶ Cómo el condestable don Alauo de Luna fue contra los infantes por mandado del rey, a cartas ccxcv, 297
- ¶ Cómo el rey don Alonso de Aragón entró en Castilla e el daño que hizo. E cómo el rey don Juan quitó la tierra al rey de Nauarra e su muger e tanbién al infante don Enrrique que tenjan en Castilla, e lo dio al príncipe don Enrrique, su hijo, a cartas ccxcvj
- ¶ Cómo el rey de Aragón se quexó al Papa del rey don Johan de Castilla, e él enbió sus enbaxadores a dar su descargo al Papa, a cartas ccxcvij
- ¶ Cómo tomó el rey a Montanches e cómo çiertos escuderos questauan con los infantes se enbiaron a desnaturar del rey, a cartas ccxcviij^o
- ¶ Cómo tomó Pero Fernández de Velasco a Sancto Viçente en Nauarra e lo que allj passó, a cartas ccxcviij^o

¶ Cómo el rey hizo ayo del príncipe don Enrrique a Pero Fernández de Córdoua, e de otros oficiales e criados de la casa del príncipe, a cartas	ccxcjx
¶ Cómo prendió Diego Pérez Sarmiento al mariscal Sancho de Londoño, a cartas	ccxcjx
¶ Cómo el rey fue a Alburquerque e de los requerimientos que passaron e lo quel rey sentençió, a cartas	ccxcjx
¶ Cómo dio el rey la administración del Maestrado de Santiago a don Alvaro de Luna, condestable de Castilla, e mandó confiscar los bienes del infante don Enrrique e del rey de Nauarra, e cómo repartió el rey sus bienes, a cartas	ccxcjc, 300
¶ Cómo vino en Castilla don Fadrique, conde de Luna, e de las merçedes quel rey don Juan le hizo, a cartas	ccc
¶ Cómo Diego de Çúñjga tomó La Guardia en Nauarra, a cartas	ccc
¶ Cómo el infante don Pedro tomó el castillo de Alua e Liste, e el rey hizo degollar en Ledesma a algunos que no querían obedesçer al conde don Pedro de Çúñjga, a quien el rey la avía dado, a cartas	ccc

TABLA (VIII v)

[A dos columnas, cada una encabezada por la letra C]

¶ Cómo hizo el rey que la rreyna de Aragón, su tía le entregase las fortalezas, e tuvo manera que se entrasse en el monasterio de Tordesillas, a cartas	ccc
¶ Cómo el rey pidió las fuerças al conde de Castro e de la capitulación que con él tomó, a cartas	ccc
¶ Cómo el conde de Fox enbió sus enbaxadores diciendo que quería entender en la paz del rey e de los reyes de Aragón e Nauarra, a cartas	ccc.j

¶ Cómo murió el duque de Arjona en prisión, e dio el rey a Arjona e Arjonilla al conde de Luna, don Fadrique, a cartas	cccj
¶ Cómo el conde de Armeñaque, vasallo del rey, pidió çierto sueldo que se le devía, a cartas	cccj
¶ Cómo tomó el obispo de Calahjorra e su sobrjno, Diego de Çúñjga, La Guardia en Navarra, a cartas	cccij
¶ Cómo en el real de Majano se tornó a rretificar el juramento de Palençia, a cartas	cccij
¶ Compromisso entre el rey de Castilla e los reyes de Aragón e de Nauarra, a cartas	cccij
¶ Cómo supo el rey que el maestre de Alcántara, don Juan de Sotomayor, no andaua como deuja en su serujcio e cómo le dio la villa de Alconchel, a cartas	cccij, 304
¶ Cómo mandó el rey proçeder contra el conde de Castro por todo rigor de justiçia, a cartas	cccij ^o
¶ Cómo el rey de Portugal pidió paz perpetua al rey don Johan de Castilla, a cartas	cccij ^o
¶ Cómo desbarataron los moros al adelantado Rodrigo de Perea, a cartas	cccij ^o
¶ Cómo el mariscal Pero Garçía de Herrera tomó la villa de Ximena, a cartas	ccc.v
¶ Cómo veló el rey sus armas en Toledo, en la yglesia mayor, quando quiso yr a la vega de Granada, a cartas	ccc.v
¶ Cómo el rey de Portugal mandó que en su reyno no se diesse fauor a los infates de Aragón contra Castilla, a cartas	cccjx
¶ Carta del rey de Granada Benalmao al rey don Johan de Castilla, a cartas	cccjx
¶ Cómo juraron al príncype don Enrrique los de Galizia, a cartas	cccjx

¶ Cómo mandó el rey secrestar las rentas del Maestradgo de Alcántara por los desseruicios del maestre don Johan de Sotomayor, a cartas	cccx
¶ Cómo entregó el maestre de Alcántara el convento al infante don Pedro, e el dotor Franco fue entregado por el dicho maestre al infante don Enrrique, e de la prisión del infante don Pedro, a cartas	cccxj
¶ Cómo el almirante e el adelantado Pero Manrrique, sabida la prisión del infante don Pedro, fueron a Alcántara, e non los quiso acoger el comendador mayor, e de los tratos que con él se truxeron, a cartas	ccc.xj
¶ Cómo de la prisión del infante don Pedro resultó que quedó por maestre de Alcántara el comendador mayor de aquella Orden, don Gutierre de Sotomayor, a cartas	cccxij
¶ Con qué partidos salió de la prisión el infante don Pedro, a cartas	cccxij
¶ Cómo fue suelto de la prisión Fernand Alvarez de Toledo, señor de Valdecorneja, a cartas	cccxij
¶ Cómo fue Johan de Merlo con vna enpresa a hazer armas fuera del reyno e lo que se le sigujó, a cartas	cccxiij
¶ Cómo el rey mandó soltar a don Diego, hijo del rey don Pedro, a cartas	cccxiij ^o
¶ Cómo tomó Rodrigo Manrrique a Huesca, e las merçedes quel rey don Johan le hizo, a cartas	cccxv
¶ Cómo hizo el rey merçed al conde de Armeñaque del condado de Cangas e de Tineo, a cartas	cccxv
¶ Cómo murió el arçobispo de Toledo, don Johan de Contreras, e lo fue luego tras él don Johan de Cerezuela, hermano del dicho condestable don Alvaro de Luna, a cartas	cccxv, 316

¶ Cómo murió Pero Fernández de Córdoua, ayo del príncipe don Enrrique, e lo fue Pedro Manuel de Landó, a cartas	cccxxj
¶ Cómo el adelantado Alonso Yáñez Fajardo tomó los Vélez, a cartas	cccxxj
¶ Cómo el infante don Pedro de Aragón ganó la çibdad de Gaeta en el reyno de Nápoles, a cartas	cccxxj
¶ Cómo tomó don Rodrigo Manrique a Galera e Castilleja, a cartas	cccxx
¶ Cómo París se tronó a la obidiencia de su rey de Françia e dexó la boz de Ingaltarr, a cartas	cccxx
¶ Cómo se dio de merçed la villa e castillo de Montaluán al condestable don Aluaro de Luna, a cartas	cccxx
¶ Cómo passó el rey con mucho trabajo e nieves los puertos, a cartas	cccxxj
¶ Cómo se soltó de la prisión el adelantado Pero Manrique e su muger e dos hijas, a cartas	ccc.xxiiij
¶ Cómo dexó la frontera de Eçija el conde de Ledesma, don Pedro de Cúñjga, sin lçençia del rey, e se dio al conde de Njebbla, a cartas	cccxxiiijº
¶ Cómo çiertos religiosos no pudieron dar medio en la paz del reyno, e lo quel rey proueyó en ello, a cartas	cccxxiiijº
¶ Cómo se entró en Valladolid el infante don Enrrique, e se juntó con los grandes, a cartas	cccxxv
¶ Cómo el condestable don Aluaro de Luna encomendó sus fechos al almirante quando se fue de la corte, a cartas	cccxxvij
¶ Cómo se renouaron las parçialidades del condestable, e que el rey era cavsya de todo ello	cccxxvij
¶ Cómo fue el rey a Valladolid e la reyna e el príncipe, e el seguro que se dio por el rey de Navarra e los grandes, a cartas	cccxxjx

TABLAS (IX r)

[A dos columnas, cada una encabezada por la letra C]

¶ Cómo el rey de Navarra e los grandes aseguraron al condestable, a cartas	cccxxjx
¶ Cómo el príncipe don Enrique se fue de palacio a casa del almirante sin licencia del rey, e los partidos quel príncipe pidió para se boluer a palacio, a cartas	cccxxjx
¶ Cómo enbió el rey don Johan por su nuera, la infanta doña Blanca, e de las fiestas que le hizo en el camino el conde de Haro, Pero Fernández de Velasco, e del casamiento del príncipe, a cartas	cccxxx
¶ Cómo fue Mossén Diego de Valera a visitar ciertos príncipes e la empresa que lleuó, e lo que le acaesçió en este camino, a cartas	cccxxx
¶ Cómo dio el rey en trueco a Plazencia por Ledesma al conde don Pedro de Çúñiga, por dar a Ledesma al infante don Enrique, a cartas	cccxxxj
¶ Cómo el príncipe don Enrique, por astucia de Juan Pacheco, se juntó con el rey de Navarra e el infante e los de su opinión contra el condestable don Alvaro de Luna, a cartas	cccxxxj
¶ Cómo el rey de Navarra e los grandes de su opinión escriuieron al rey que enbiauan a desafiar al condestable don Alvaro de Luna, a cartas	cccxxxj
¶ Cómo se alçó Toledo a causa del infante don Enrique e de Pero López de Ayala, a cartas	cccxxxj
¶ Carta de Mossén Diego de Valera al rrey, a cartas	cccxxxij
¶ Cómo el príncipe don Enrique enbió a tomar la posesión de Guadalajara e se la impidió Yñjgo López de Mendoça, a cartas	cccxxxij

- ¶ Cómo el almirante, e el conde de Benavente, e Pedro de Quiñones, e Rrodrigo Manrique enbiaron a desafiar al condestable e él lo açeptó[sic], e lo que en esto passó, a cartas cccxxxij
- ¶ Cómo soltó el infante al adelantado Perafán de Rribera, e a Yñjgo Ortiz de Çúñjga, e al relator, a cartas cccxxxij
- ¶ Cómo tomaron al arçobispo de Toledo a Alcalá de Henares e a él le corrieron hasta Madrid, a cartas cccxxxij
- ¶ Cómo hizo el infante don Enrrique derribar el castillo de Oliuos que otros dizen Avlencia, a cartas cccxxxij
- ¶ Cómo el rey de Nauarra e el almirante e el conde de Benauente passaron los puertos a se juntar con el infante don Enrrique, que tenía a Toledo, para hazer la guerra al condestable, a cartas cccxxxiiij^o
- ¶ Cómo el rey tomó a Medina del campo e de qué forma tomó la Mota e lo que allí passó, a cartas cccxxxiiij^o
- ¶ Cómo se dio Olmedo al rey, e el rey de Nauarra e el infante, su hermano, alçaron el real de sobre Maqueda, e lo questos grandes e los de su opinjón hizieron, a cartas cccxxxiiij^o
- ¶ Cómo el rey de Nauarra cobró a Olmedo por no aver los de la villa guardado el juramento e omenaje que hizieron al rey, a cartas cccxxxv
- ¶ Cómo el rey de Nauarra e los caualleros de su opinión asentaron real sobre Medina, estando el rey don Juan dentro, e de las cosas que allí passaron en el tiempo deste sitio, a cartas cccxxxv
- ¶ Cómo vinieron a seruir al rey estando sitiado en Medina el condestable e su hermano, el arçobispo de Toledo, e el maestre don Gutierre de Sotomayor con mill e seysçientos de cauallo, a cartas cccxxxv

¶ Cómo el príncipe don Enrique quiso entrar en Tordesillas e lo impidió el rey, a cartas	cccxxxv
¶ Cómo el rey de Navarra e infante don Enrique e los de su opinión entraron en Medina del Campo contra voluntad del rey don Johan, questaua dentro, e lo que allí passó en ello	cccxxxvj
¶ Cómo le pesó al condestable de la sentençia contra él dada, e de los tratos que començó, e de los que contra él se acordaron por el rrey de Navarra e los de su opinión, a cartas	cccxxxvij
¶ Cómo dio el rey al conde don Pedro de Cúñjga la çibdad de Plazençia, a cartas	cccxxxvij
¶ Cómo se promovió el Obispado de Segouia de don Lopa de Barrientos con el de Avila, e cómo tomó el rey el çimorro, a cartas	cccxxxvij ^o
¶ Cómo se avía alçado con Talauera Pero Suárez de Toledo, hijo de Garçi Aluarez, e cómo la tomó el rey , a cartas	cccxxxvij ^o
¶ Cómo el clauero de Calatraua no quiso soltar los que prendió en la batalla de Baraxas, avnque el rey se lo embió a mandar, a cartas	cccxxxvij ^o
¶ Cómo le nasció vna hija al condestable don Alvaro de Luna, e fueron los padrinos el rey e la rreyna, a cartas	cccxxxjx
¶ Cómo el obispo de Avila, don Lope de Barrientos, començó a despertar la parçialidad del condestable contra el rey de Nauarra e los de su opinión e la forma que tuvo en ello, a cartas	cccXL
¶ Cómo don Gutierre tomó la posesión del Arçobispado de Toledo e cómo él e su sobrijno, el conde de Alua, se hizieron del vando del condestable, a cartas	cccXL

¶ Cómo fue suelto el conde de Armeñaque e sus hijos e retituydo en su estado por contemplación del rey don Johan de Castilla e por la solijitud de Mossén Diego de Valera, a cartas	cccxLj
¶ Cómo el príncipe don Enrique se publicó en su opinión sobre la libertad del rey, e de los capítulos que de parte del rrey de Naua[sic] e los de su opinión lleuó al príncipe Garçía de Santa María con la repuesta[sic], del qual se descubrió a todos el rompimjento, a cartas	cccxljij
¶ Cómo el príncipe don Enrique salió de Avila, e con él los grandes de su opinión, para la deliberación del rey, e estando quasi conçertados asomó Garçía de Herrera, señor de Pedraza, e fue preso, e desta causa, porque escaramuçaron por le prender, çessó el conçierto, a cartas	cccxLijj, 344
¶ Cómo se soltó el rey de Portillo e se fue a Valladolid, e de allí alreal del príncipe don Enrique, su hijo. E de ay a poco se fue el rrey de Navarra a su rreyno, e el rey don Juan le tomó la tierra que tenía en Castilla, a cartas	cccxLijj
¶ Cómo el príncipe don Enrique fue en seguimjento del infante don Enrique hasta lo meter en Lorca, e dexóle puestos fronteros e se tornó, a cartas	cccxljijj°
¶ Cómo tornaron en Castilla el rey de Navarra e el infante, e lo quel rey proueyó para lo resistir, a cartas	cccxljijj°
¶ Cómo el rey de Nauarra e el príncipe dieron vista a Alcalá de Henares, estando el rey don Johan dentro en aquella villa, a cartas	cccxljv

TABLA (IX v)

[A dos columnas, cada una encabezada por la letra C]

¶ Cómo el rey asentó su real en los Molinos de los Abbades, menos de vna legua de Olmedo, do estauan

el rey de Nauarra e su hermano el infante don Enrique, a cartas	cccxlvi
¶ Cómo se entregó Medina de Ríoseco al rey e al príncipe don Enrique, e las condiciones que sacó doña Teresa de Quiñones, a cartas	cccxlviij
¶ Cómo supo el rey don Johan quel infante don Enrique era muerto e propuso de dar el Maestradgo de Santiago al condestable don Alvaro de Luna, e cómo tomó los vasallos e lugares a los que avían seydo en la batalla de Olmedo contra él, a cartas	cccxlviij
¶ Cómo el rey se fue de Mayorga a Burgos e tomó el castillo por rreçelo que tenía del conde de Plazencia, e lo que allí passó, a cartas	cccxlviijº
¶ Cómo hizo en Burgos el rey don Johan marqués de Santillana e conde del real de Mançanares a Yñjgo López, señor de Hita e Buytrago, e hizo marqués de Villena a Johan Pacheco, a cartas	cccxlviijº
¶ Cómo el rey mandó a los treze e a los otros caualleros de la Orden de Santiago que eligiessen por maestre al condestable don Alvaro de Luna, e cómo perdonó al almirante e al conde de Benauente, a cartas	cccxlviijº, 349
¶ Cómo fue en Auila alçado por maestre de Santiago el condestable don Alvaro de Luna, a cartas	cccxljx
¶ Cómo fue elegido por maestre de Calatraua don Pedro Girón en Avila, a suplicación del príncipe don Enrique, non obstante que era biuo el verdadero maestre don Alonso de Aragón, hijo del rey de Nauarra, a cartas	cccxljx
¶ Cómo partió el rey de Auila e fue a Sant Martjn, e vino allí el príncipe don Enrique e comió con el maestre don Alvaro de Luna, e de las cosas que allí se acordaron, a cartas	cccxljx

- ¶ Cómo tomó el rey a Alburquerque e otras villas e castillos que dio al maestre de Santiago don Alvaro de Luna, e al marqués de Villena, don Johan Pacheco, e al maestre de Alcántara, don Gutierre de Sotomayor, a cartas cccxljx
- ¶ Cómo el infante Coxo tomó el reyno de Granada al rey Izquierdo, e al Coxo se lo tomó el infante Hizmael con fauor del rey don Johan, a cartas cccL
- ¶ Cómo quitó el rey don Johan el alcázar de Toledo e la puente de Alcántara e el castillo de Sant Fernán a Pero López de Ayala, e dio la tenençia de todo ello a Pero Sarmiento, su repostero mayor, a cartas cccL
- ¶ Cómo fue el rey a tomar a Atiença e a Torija, desde donde se hazía mucho daño, a cartas cccL
- ¶ Cómo se perdieron Benamaurel e Abeçalema por no ser socorridas, e las ganaron los moros, a cartas cccLj
- ¶ Cómo envió el rey por frontero a don Alonso Carrillo, arçobispo de Toledo, contra Torija, do estaua Mossén Johan de Puelles, lo qual se acabó después juntándose con el dicho arçobispo el marqués Yñjgo López de Mendoça, a cartas cccLij
- ¶ Cómo el príncipe tuvo tractos con algunos caualleros de que el rey su padre tuvo enojo, e se hizieron juntamientos de gentes de amas partes, a cartas cccLij
- ¶ Cómo dio el rey a Tarifa al Almirante de Castilla, don Fadrique, a cartas cccLij
- ¶ Cómo Rodrigo Manrique tomó título de maestre de Sanctiago, e cómo el rey envió gente contra él e los quel rey envió le hizieron mucho daño e él a ellos asimismo lo resçibieron dél, a cartas cccLij
- ¶ Cómo por mandado del rey fue a Cuenca el obispo de aquella çibdad don Lope de Barrientos, e la forma

que tuvo hasta que echó de allí a Diego Hurtado de Mendoça, montero mayor del rey, a cartas	cccLij
¶ Cómo se casó el rey don Juan segunda vez con la reyna doña Ysabel, hija del infante don Juan de Portugal, e cómo le descubrió la voluntad que tenía de prender al maestre don Alvaro de Luna, e el acuerdo que sobre ello el rey e la reyna tomaron, a cartas	cccLiiij
¶ Cómo los que por el rey [sobrelineado: de Navarra] estauan en la fortaleza de Atiença contra Castilla tomaron otra fortaleza que se llama la Peña de Alcáçar, e de la enbaxada quel rey enbió a Aragón, e de cómo se emendó el alcayde que perdió a Alcáçar, a cartas	cccLiiij
¶ Cómo el rey don Johan dexó fronteros en Soria e se fue a Valladolid, e de las treguas entre Castilla e Aragón, a cartas	cccLiiij
¶ Cómo por acuerdo del maestre condestable don Alvaro de Luna e de don Johan Pacheco, marqueés de Villena, mediante don Alonso de Fonseca, obispo de Avila, fueron presoso çiertos grandes, a cartas	cccLiiij ^o
¶ Cómo tomó el rey a Benaunte, e tomada la villa, çercó el castillo, e dexado allí rrecabdo fue a paçificar a Toledo, e de los capítulos que Pero Sarmjento le enbió a Fuentsalida, e cómo el rey çercó a Toledo, a cartas	cccLvij
¶ Cómo Pero Sarmiento e los de Toledo se dieron al príncipe don Enrrique, e el rey leuantó el çerco e el príncipe fue rreçebido en Toledo, a cartas	cccLvij
¶ Cómo el conde de Benauente, don Alonso Pimentel cobró a Benaunte, a cartas	cccLvij
¶ Cómo el rey de Portugal mató al infante don Pedro, rigente de Portugal, su tío, a cartas	cccLviiij ^o

- ¶ Cómo el príncipe hizo salir de Toledo a Pero Sarmiento e se passó a Nauarra, e el mal fin que ovo la hazienda que lleuó de Toledo, a cartas cccljx
- ¶ Cómo quiso el príncipe hazer prender al marqués de Villena, e cómo dio vna hija a Pedro Puertocarrero e a Medellín con ella, e fue el primero conde de Medellín, a cartas ccclx
- ¶ Cómo se soltó don Enrrique Enrríquez de la torre de Langa por muy gentil astuçia e manera, a cartas ccclx
- ¶ Cómo el príncipe don Enrrique fue a Toledo e hizo lleuar allí al conde de Alua e a Pero de Quiñones, questauan presos en Alarcón, e cómo hizo soltar al dicho Pedro de Quiñones e con qué condiçión, a cartas ccclxj
- ¶ Cómo dio el rey la tenençia del alcácar e puertas e puentes de Toledo al maestre condestable don Alvaro de Luna, a cartas ccclxij
- ¶ Cómo mató tres onbres de vna lançada Gonçalo Chacón, a cartas ccclxij
- ¶ Cómo el rey don Alonso de Aragón, rey de Nápoles

TABLA (X r)

- [A dos columnas, cada una encabezada por la letra C]
 echó al duque de Milán Françisco Esforça de las tierras de la Yglesia, a cartas ccclxjx
- ¶ Cómo el Grand Capitán Gonçalo Hernández de Córdoua, duque de Terranoua, ganó la chafalonía a los turcos en el arçipiélago en Leuante con la gente e armada de España, a cartas ccclxxiii
- ¶ Cómo Yñigo López de Ayala con las galeas de España fue por mandado del Grand Capitán a Nápoles por la Reyna Joven e la passó en Seçilia, a cartas ccclxxv

¶ Cómo el rey don Juan de Aragón prendió al príncipe don Carlos, su hijo, e lo soltó después, a cartas	ccclxxjx
¶ Cómo fue desbaratado el príncipe don Carlos e se passó a Nápoles, a cartas	ccclxxjx
¶ Cómo acordaron en Lérida de prender al rey don Johan de Aragón e matar a los de su consejo, a cartas	ccclxxx°
¶ Cómo se salió el rey don Johan de Aragón de Lérida secretamente porque le querían prender, e avn poner las manos en él, los jurados de aquella çibdad, a cartas	ccclxxx°
¶ Cómo alçó pendones Viana por el rey don Enrrique Quarto de Castilla, a cartas	ccclxxx°j
¶ Cómo los catalanes juraron por príncipe al infante don Fernando, hijo del rrey don Johan de Aragón, a cartas	ccclxxx°j
¶ Cómo el conde de Pallas se juntó con los de Rremenssa e otros desleales catalanes e çercó en Girona a la rreyna e al príncipe, e de las cosas que allí passaron, a cartas	ccclxxx°ij
¶ Cómo ovo el rey don Johan de Aragón la villa de Tarraga, a cartas	ccclxxx°v
¶ Cómo el maestre de Calatraua, don Alonso de Aragón, e don Johan de Aragón, su hermano, tomaron las villas de Santa Coloma e Çerial e otros castilos, a a cartas	ccclxxx°v
¶ Cómo la rreyna de Aragón doña Juana tomó la villa de Moncada e su castillo por fuerça de armas, a cartas	ccclxxx°v
¶ Cómo el rey don Johan de Aragón asentó su real sobre Barçelona e leuantó después el çerco, e tomó a Villafranca e hizo allí justiçiar quatroçientos onbres, a cartas	ccclxxx°v
¶ Cómo el rey don Juan de Aragón tomó a Tarragona, a cartas	ccclxxx°v

¶ Cómo se señaló Mossén Johan Cabrero muy bien e como valiente cauallero, a cartas	ccclxxx°v
¶ Cómo los castellanos fueron en fauor de los catalanes, e los françeses quel rey de Aragón tenía no quisieron pelear contra ellos, e de lo que al rey dixeron, a cartas	ccclxxx°vj
¶ Cómo se tomó la villa d'Esmerete, a cartas	ccclxxx°vj
¶ Cómo fue çercada Lérida e fueron allí a serujr al rey don Juan de Aragón muchos nobles caualleros de Cataluña e de Seçilia, a cartas	ccclxxx°vj
¶ Cómo la rreyna de Aragón e el rey de Seçilia, su hijo, fueron a socorrer al rrey don Johan de Aragón, cartas	ccclxxx°vij
¶ Cómo los de Barçelona duplicaron su deslealtad e llamaron en su ayuda a don Pedro de Portugal, al qual se dieron, a cartas	ccclxxx°vij
¶ Cómo don Pedro de Portugal salió a la resistencia con los catalanes contra el rrey don Johan de Aragón , a cartas	ccclxxx°vij
¶ Cómo fue el rrey a Pradas e la rreçibió a misericordia, e cómo tomó a Rredoua, e cómo fue a çercar a Amposta e lo que allj passó, a cartas	cccxc
¶ Cómo el dicho rrey don Juan de Aragón tomó a Amposta, e fue contra Tortosa, e de la habla que se hizieron los enbaxadores de aquella çibdad, a cartas	cccxc
¶ Cómo los de Barçelona, muerto don Pedro de Portugal, alçaron por rey al duque Johan, hijo del señor de Marsella, el qual fue en su socorro con mucha gente de françeses, a cartas	cccxcj
¶ Cómo el duque Johan combatió a Girona, e se le defendió muy bien por Pedro de Rocabertí e los vezinos de aquella çibdad, a cartas	cccxcj

¶ Cómo embió el rrey don Juan de Aragón al príncipe don Fernando, su hijo, en socorro de Girona, e la reyna, su madre, fue después tras él con más gente contra los françeses, a cartas	cccxcj
¶ Cómo el duque Johan alçó el çerco de sobre Girona, e entró el príncipe don Fernando en ella, e quedø allí la reyna su madre, e él fue por al tierra e tomó muchos castilos, a cartas	cccxcij
¶ Cómo el rey de França embió gente en favor del duque Johan, a cartas	cccxcij
¶ Cómo el duque Johan desbarató al príncipe don Fernando, e fue preso don Rrodrigo de Rrebolido, a cartas	cccxcij
¶ Cómo el rrey don Johan de Aragón fue en socorro del príncipe, su hijo, e cobró la vista estando çiego, e el dicho duque Juan se boluió en França e truxo gente, e ovo el rrey vn mal recuento que llaman la de Peralada, a cartas	cccxcij
¶ Cómo tomó el rey don Johan de Aragón a Peralada, e el duque Johan a Girona, e desde allí se fue a Barçelona, do murió desde a pocos días, a cartas	cccxcijj
¶ Cómo el rey don Johan de Aragón tomó a Castil de çAmpurias e otros castillos, e los françeses viendo muerto a su duque Juan, se fueron a sus tierras, e Girona se dio al rrey e otros muchos pueblos, e muchos se vnieron a la obidiencia del rrey, a cartas	cccxcijj

TABLA (X v)

[A dos columnas, la primera encabezada por la letra C y la segunda por la letra D]

¶ Cómo tomó el rey don Johan de Aragón a Martoruel e embió contra Barçelona al maestre don Alonso, su

hijo, e él fue para Ampurias e se le dieron muchas villas e castillos, a cartas cccxcij

¶ Cómo murió la reyna de Aragón doña Johana, segunda muger del dicho rrey don Johan, madre del Cathólico Rrey don Fernando, en Tarragona, a cartas cccxcij

¶ Cómo el conde de Fox entró en Nauarra, e dizíe que le pertenesçia por su muger, que hera hija del dicho rrey don Juan e de la rreyna de Navarra, doña Blanca, e cómo se conçertó con el rey, a cartas cccxcij

¶ Cómo obraron en las guerras de Cataluña algunos caualleros particulares que la crónica espeçialmente nombra, a cartas cccxcv

¶ Cómo el rrey don Johan de Aragón enpeñó al rrey Luys de Françia el condado de Rroysellón, e lo que le enbió a dezir sobre la rrebelión de los perpiñaneses contra los françeses, e cómo çercaron aquella aquella [sic] villa e al dicho rrey don Johan dentro en ella, a cartas cccxcv

¶ Cómo el rrey de Seçilia fue a socorrer al rrey don Johan, su padre, questaua çercado en Perpiñán, e los françeses se fueron e alçaron el çerco, e los rreyes, padre e fijo, se fueron a Barçelona desde dondel rrey de Seçilia se fue a Castilla, a cartas cccxcv

¶ Cómo tornaron los françeses a çercar a Perpiñán, e de la estrema nesçessidad que los çercados padesçieron, e en fin se dio la villa a partido, a cartas cccxcvj

¶ Cómo el capitán general que quedó en Perpiñán vendió a los françeses çiertas hanegas de arena por de trigo e se le pagaron en dineros, a cartas cccxcvij

¶ Cómo don Alonso de Aragón, maestre de Calatraua, fue hijo natural del rrey don Johan Segundo de Aragón, el qual dicho maestre se dixo después duque

de Villahermosa quando ovo rrenunçiado el	
Maestrado, a cartas	cccxcvij
¶ Condes de Holanda, a cartas	cccc ^o x
¶ Condado de Borgoña, a cartas	cccc ^o xj
D[iluminada]elbora, a cartas	ijj
[La D iluminada es inicial de la primera palabra de los siguientes cuatro títulos] [D]e los tiempos antiguos, a cartas	iiij ^o
[D]e la antigüedad de España, a cartas	iiij ^o
[D]el origen e principio de la gente de España, a cartas	iiij ^o
[D]oze tribus e algunos de sus descendientes, a cartas	jx
¶ Daudid rey, a cartas doze	xij
¶ De la antigüedad de Troya, a cartas	xij
¶ De la antigüedad de Cáliz, a cartas	xijj
¶ De la origen e propria patria de los judíos, a cartas	xv
¶ De Cristo, nuestro redemptor, a cartas	xv
¶ Del nonbre e ofiçio del rey, a cartas	xvj
¶ De las exçelentes particularidades de España e de sus riquezas, a cartas	xvij
¶ De don Cristóval Colom, primero descubridor de las Indias Oçidentales, que tiene la corona de Castilla, a cartas	xvij ^o
¶ De los dos alcaldes de Castilla, Nuño Rasura e Laín Caluo, a cartas	xxxvij ^o
¶ Del conde normando que habló a la infanta de Nauarra para que sacasse al conde Fernand Gonçález de la prisión, a cartas	xLij
¶ Doña Dolça, reyna de Portugal, hija de Petronila, reyna de Aragón, e del conde don Remón Berenguel de Barçelona, a cartas	xLvij ^o
¶ Desafíos sobre la muerte del rey don Sancho con los de Çamora, a cartas	Liiij ^o , 55, Lvj

¶ Destierro del Cid Ruy Díaz e las cosas que hizo en su camino, a cartas	Lviiij ^o
¶ De la gentileza quel conde don Remón de Barcelona vsó en no se querer saluar, quedando presos sus caualleros, a cartas	LX
¶ Desculpa del Çid contra los que le reboluieron con el rey don Alonso Sexto, a cartas	Lxj
¶ De la enbaxada e presente quel gran soldán de Perssia enbió al Çid Ruy Díaz, e lo quel Çid enbió al dicho soldán, a cartas	lxviiij ^o
¶ Don Diego López de Haro, señor de Vizcaya, a cartas	lxxx ^o ij
¶ Diego Pérez de Vargas, que después se dixo Machuca, a cartas	xcij
¶ Del derecho que pretendía a Castilla el rey Sanct Luys de França, a cartas	xciiiij ^o
¶ Del matrimonio del infante don Fernando de al Çerda, a cartas	xciiii ^o

TABLA (XI r)

[A dos columnas, cada una encabezada por la letra D]

¶ De la venida de la emperatriz de Constantinopla, e cómo el rey don Alonso Déçimo le pagó el rescate del emperador, su marido, a cartas	xciiiij ^o
¶ De la elección al imperio del rey don Alonso Déçimo, a cartas	xcv
¶ Dónde estaua el rey don Alonso Déçimo quan[sic] supo la muerte del infante don Fernando de la Çerda, su hijo, a cartas	xcviiij ^o
¶ De la vista del rey don Sancho Quarto a don Ponçe en Xerez, a cartas	xcjx

¶ Don Donís[sic], rey de Portugal, tomó a Rribadeoca, a cartas	cj
¶ Día Sánchez de Jahén fue muerto en Córdoua por mandado del rey don Alonso Onzeno, a cartas	cv
¶ De la rota que se dio a los portugueses por don Enrrique Enrríquez e otros caualleros con el pendón de Seujlla, desçercando a Badajoz, a cartas	cv
¶ Del moro que salió de Algezira a matar al rey don Alonso Onzeno, a cartas	cx
¶ De la habla convertida en escaramuça entre los reyes moros e el rey don Alonso xjº, a cartas	cx
¶ De la diferençia que ay del rico onbre al cauallero, a cartras	cxv
[Al margen: ¶ Notables en la vida del rey don Pedro.]	
¶ Desculpa de don Johan Alonso de Alburquerque al rey don Pedro, en presençia del rey de Portugal ofresçiéndose a lo defender por su perssona, a cartas	cxxij
¶ De la entrada del rey don Pedro en Toledo e lo que allí passó, e cómo hizo llevar a Çigüença a la reyna doña Blanca, su muger, a cartas	cxxxj
¶ De la frontería quel rey don Pedro puso contra Talauera e sus hermanos, el ocnde don Enrrique e el maestre de Santiago don Fadrique, a cartas	cxxxj
¶ De la venida del cardenal don Gujllén, legado del Papa, sobre la deliberaçión de la rreyna doña Blanca, a cartas	cxxxij
¶ De lo quel rey platicó con Juan Fernández de Hinestrosa por matar juntos a los infantes de Aragón, sus primos, e a sus hermanos, a cartas	cxxxiiijº
¶ Del torneo que hizo hazer el rey don Pedro en Tordesillas por matar en él al maestre don Fadrique, su hermano, a cartas	cxxxiiijº

¶ De las entradas quel rrey don Pedro hizo en Aragón e de los tractos del legado por poner paz, a cartas	cxxxv
¶ Del conde don Enrriqu e el conde de Fox, que se pusieron en Borja contra el rey don Pedro, a cartas	cxxxv
¶ De cómo el rrey don Pedro sacó de Santta Clara a doña Aldonça Coronel, muger de don Aluar Pérez de Guzmán, e de sus amores	cxxxvj
¶ De la venida del cardenal don Gujdo de Boloña, legado del Papa, e de lo que contenía su enbaxada, e lo que tractó por poner paz entre Castilla e Aragón, a cartas	cxxxviii ^o
¶ De la muerte de doña Ysabel de Lara, a cartas	cxL
¶ De la armada de Aragón e de lo que hizo el rey don Pedro de la suya, a cartas	cxL
¶ Dio el rey don Pedro el Adelantamiento de León a Suero Pérez de Quiñones, e hizo matar al arçediano don Diego Arias Maldonado, a cartas	cxLij
¶ Del linaje de los Manueles de Portugal , a cartas	cxLij
¶ Del mal amigo Sancho de Villegas con Pero Núñez de Guzmán, a cartas	cxliij
¶ De la carta que Gutierre Fernández de Toledo escriujó al rey don Pedro, al qual el dicho rey hizo matar, a cartas	cxliij
¶ De don Vasco, arçobispo de Toledo e de la cruel forma quel rey tuvo en su destierro, a cartas	cxliii ^o
¶ De doña Blanca de Villena e cómo quedó aquel marquesado al rrey don Pedro, a cartas	cxlv
¶ De la concordia entrel rey don Pedro e el rey Mahoma de Granada, a cartas	cxlv
¶ De la enbaxada quel rey don Pedro enbió al rey de Nauarra, e de las vistas en Soria, a cartas. E cómo entraron ambos reyes en Aragón	cxLvij

¶ De la culpa que se increpó al conde don Enrique de la muerte del infante don Fernando, marqués de Tortosa, a cartas	cxljx
¶ Del linaje e casa de los de Arellano, a cartas	cL
¶ Del aviso que fue dado al rrey don Pedro sin el qual él se viera en trabajo, a cartas	cL
¶ De la armada de Castilla que le fue al rrey don Pedro en Valençia, e cómo vsó della, a cartas	cLj
¶ De la gente questaua para venir en Castilla con el conde don Enrique e del consejo del señor de Le Bret, a cartas	cLj, 152
¶ De la entrada en Castilla del conde don Enrique, a cartas	cLij
¶ De los requerimientos que los de Burgos hizieron al rrey don Pedro para que no se fuesse, a cartas	cLij
¶ Dio el rrey don Enrique el marquesado de Villena al conde de Denia, a cartas	cLij
¶ Dio el rrey don Enrique a Beltrán de Claquín Molina e el su condado de Trastámara, a cartas	cLij
¶ Dio el rrey don Enrique, segundo de tal nombre, a Carrión con título de conde a Mossén Vgo de Carbolay, a cartas	cLij
¶ Dio el dicho rrey don Enrique a don Sancho, su hermano, a Alburquerque con título de conde, e todos los bienes que fueron de don Juan Alonso de Alburquerque, e a Ledesma, a cartas	cLiiij

TABLA (XI v)

[A dos columnas, cada una encabezada por la letra D]

¶ De los parientes de la reyna doña Blanca, e de la muerte que se dio al que la mató, a cartas	cliiij°
¶ Dio el rrey a Burgos la villa de Miranda, a cartas	cLv

¶ De la muger ficta que se le apegó al conde don Tello, so color de ser doña Johana de Lara, a cartas	cLv
¶ De la enbaxada quel rey de Aragón enbió al rrey don Enrrique, pidiéndole çiertos lugares e reconpensa de sus capitulaçiones, a cartas	cLv
¶ Dexó el rey don Pedro sus hijas en rehenes en Ynglaterra, a cartas	cLv
¶ Del asiento quel rrey don Enrrique tomó con el rey de Nauarra e de la cautela de se hazer prender	cLv
¶ Del consejo que enbió a dar o dezir el rey de Françia al rrey don Enrrique, e el paresçer que se le dio al rrey don Enrrique, a cartas	cLv
¶ Del rey de Nauarra e de su poca verdad, e del engaño que vsó con Mossén Oliuer de Mañj, a cartas	cLviiij ^o
¶ De la obras quel rey de Aragón hizo al rrey don Enrrique, después que supo que avie seydo vencido del rey don Pedro, a cartas	cLjx
¶ De las diferençias e cosas que passaron entre el príncipe de Gales e el rey don Pedro, e cómo se desabinieron después de la batalla de Nájara, a cartas	clx
¶ De la prisión del obispo de Braga por el rey don Pedro, a cartas	clx
¶ De los razonamjentos e letras del moro Abenahatín al rrey don Pedro e de los consejos que le dio, a cartas	clxj
¶ De los daños de los príncipes, a cartas	clxij
¶ De lo que dixo el moro Abenahatín de la limpieza de Cristo, nuestro redemptor, a cartas	clxij
¶ Don Bernal de Baranes, conde de Medinaçeli, a cartas	clxv
¶ Dio el rey don Enrrique Segundo a don Felipe de Castro e a su muger doña Juana, hermana del dicho	

rrey, a Paredes de Naua, e a Medina de Rríoseco, e a Tordehumos, a cartas	clxv
¶ De los daños quel rrey de Granada hizo a Jahén, a cartas	clxvj
¶ Del conde don Tello e lo que tractaua contra el rrey don Enrrique, a cartas	clxvij
¶ De la retificación e liga de Françia e del rey don Enrrique Segundo, a cartas	clxvij
¶ Del moro Abenajatín, e de las palabras de la profeçia de Merlín e la interpetración[sic] del dicho moro, a cartas	clxvij
¶ De cómo vna noche el rey don Pedro mató vn onbre por su espada en Seuilla al candilejo, a cartas	clxx
¶ Del primero conde de Niebla, a cartas	clxxj
¶ De la paga que lleuó Mossén Beltrán de Claqujn por la sangre del rrey don Pedro, a cartas	clxxij
[Al margen: ¶ Notables en la vida del rey don Enrrique Segundo.]	
¶ De la armada de Portugal questuuu dentro del río de Seuilla, e lo quel rrey don Enrrique proveyó contra ella, a cartas	clxxij
¶ De la muerte del conde don Tello e cómo el rey don Enrrique dio aquel señorjo al infante don Johan, su hijo, e a otros, a cartas	clxxij
¶ De lo que acaesçió en el çerco de Carmona, e cómo fue muerto Martín López, a cartas	clxxij
¶ De la armada quel rrey hizo en Santander, e lo que esta aramada hizo, a cartas	clxxiiiº
¶ De lo quel rey don Enrrique enbió a dezir al rrey de POtugal e de lo que el infante don Johan hizo en Galizia, a cartas	clxxiiiº

¶ De la venida del cardenal de Boloña don Guido, legado del Papa, a cartas	clxxiiij ^o
¶ Del casamiento del conde don Sancho con la infanta doña Beatriz de Portugal, a cartas	clxxv
¶ De la guerra de Aragón, e del infante de Mallorcas e su muger, la rreyna Johana de Nápoles, e cómo murió el dicho rrey de Nápoles en Sorja, a cartas	clxxviiij ^o
¶ De la armada quel rrey don Enrrique enbió en fauor de Françia con el almirante don Fernán Sánchez de Touar, e del daño que hizo en la costa de Inglaterra, a cartas	clxxviiij ^o
¶ Del desafío del vizconde de Rueda e don Johan Rramírez de Arellano e lo que en ello suçedió, a cartas	clxxjx
¶ De la venida del emperador de Alemania en Françia, a cartas	clxxx ^o
¶ Del tracto quel rey don Enrrique mandó al adelantado Pero Manrrique que toujese con el rrey de Navarra, e de los navarros que tomaron dentro en Logroño, a cartas	clxxx ^o j
¶ De la nueva elección del Papa Vrbano Sexto, elegido en discordia, e de las pieças de grana que enbió al rrey, a cartas	clxxx ^o j
¶ De las pazes entre Castilla e Nauarra, e de las vistas de los rreyes en Sancto Domingo de la Calçada, a cartas	clxxx ^o j
¶ Dio el rrey a la çibdad de Burgos la villa de Poncoruo, a cartas	clxxx ^o iiij
[Al margen: ¶ Notables en la vida del rey don Johan Primero.]	
¶ De las galeas quel rrey don Johan Primero enbió	

Tabla (XII r)

[A dos columnas, cada una encabezada por la letra D] a ayudar al rrey de Françia e lo que hizieron contra los ynglesea, a cartas	clxxx ^o ijj
¶ De la muerte de vn judío prinçipal llamado don Yuçaf Picho, e del castigo quel rrey mandó hazer en ello, a cartas	clxxx ^o ijj
¶ De la enbaxada de Portugal e casamiento e ermandad, a cartas	clxxx ^o iiij ^o
¶ De la discordia o diferençia del rey de Aragón e del duque de Angeos, a cartas	clxxx ^o iiij ^o
¶ De la examinaçión quel rrey don Johan mandó hazer sobre el fecho de la çisma, a cartas	clxxx ^o iiij ^o
¶ De la guerra del rey don Johan Primero con Portugal, e de la vixtoria del almjrante de Castilla, don Fernán Sánchez de Touar, a cartas	clxxx ^o v
¶ De la venida del rey de Armenia en Castilla, a cartas	clxxx ^o vij
¶ De la diuisión del rrey don Johan Primero e su suegra, la rreyna doña Leonor de Portugal, e de la pestilençia grande en Lisbona, a cartas	clxxx ^o jx
¶ De las eleçiones de los maestros de Santiago e Calatraua, a cartas	cxc
¶ De la muerte de don Luys, hijo del rrey de Françia, duque de Angios, a cartas	cxc
¶ De la armada quel rrey don Juan Primero enbió en Portugal e otras cosas que passaron en aquella guerra, a cartas	cxcj
¶ Del consejo quel rrey don Juan Primero ovo sobre la prisión del conde don Alonso, su hermano, es buen notable, a cartas	cxcj
¶ De las muertes que hizo el rrey don Alonso Déçimo en perssonas señaladas, a cartas	cxcj

¶ De las muertes que hizo en perssonas señaladas el rrey don Sancho Quarto, a cartas	cxcj
¶ De las muertes que hizo en perssonas señaladas el rrey don Alonso Vndécimo, a cartas	cxcij
¶ De las muertes que hizo en perssonas señaladas el rey don Pedro, a cartas	cxcij
¶ De la amonestación que le fue fecha al rrey don Johan Primero, e del aviso que se le dio quando la batalla de Aljubarrota, e no aprovechó nj le qujso tomar, a cartas	cxcvj
¶ De lo que hizo el maestre de Avis después que ovo vençido la batalla de Aljubarrotta, a cartas	cxcvij
¶ De lo quel duque de Alencastre enbió dezir al rrey don Johan Primero e lo quel rrey le rrespondió, e de la enbaxada que le enbió de vn rreligioso e vn cauallero e vn jurista, e lo quel duque rrespondió, a cartas	cxcjx
¶ Del derecho quel rrey don Johan Primero pretendía a los rreynos de Castilla e de León por parte del infante don Fernando de la Çerda, a cartas	cc
¶ Del pecho que echó el rrey don Johan Primero para pagar los seyscientos mill francos que prometió al duque de Alencastre, a cartas	cciiij ^o
¶ De la corona de oro quel duque de Alencastre enbió al rey para se coronar] por rrey de Castilla, a cartas	cciiij ^o
¶ De la maldad del escudero, que de parte del duque de Gueldres desafió al rrey de Françia con vna carta falssa e lo que dello suçedió, a cartas	ccv
¶ De la enbaxada del rrey de Navarra al rrey don Juan Primero, para que se tornasse la rreyna de Nauarra en su rreyno, e lo que ella rrespondió e suçedió deste fecho, a cartas	ccvij

¶ De las diferencias e contenciones de los eclesiásticos con los legos sobre las rentas e diezmos que lleuavan de las yglesias e ante yglesias, e lo que se determinó en ello, a cartas	ccviiij ^o
¶ De la desastrada muerte del rey don Juan Primero, a cartas	ccxj
¶ Doña Dolça, reyna de Portugal, a cartas	ccxiiij
¶ De qué colores han de ser las cuerdas de que penden los sellos de las bulas apostólicas de Rroma, a cartas	ccxiiij
¶ De la cautela que vsó la reyna de Aragón con su marido, el rrey don Jayme, primero de tal nombre, a cartas	ccxiiiij
¶ De la venida de Conrradino, emperador en Jtalia, a cartas	ccxviiij ^o
¶ Del desafío del rrey Carlos Sin Tierra con el rrey don Pedro de Aragón, terçero de tal nombre, a cartas	ccxxj
¶ De la habla del rrey don Federique a los de Seçilia, e cómo le coronaron por rey, a cartas	ccxxiiij
¶ De la batalla naual entrel rrey don Carlos de Nápoles e el rrey don Jayme de Aragón contra su hermano, el rrey don Federique de Seçilia, a cartas	ccxxiiij
[Al margen: Notables en la vida del rey don Johan Segundo, de aquí adelante.]	
¶ De la lealtad e bondad del infante don Fernando, que ganó a Antequera e después fue rrey de Aragón, la qual vsó quando se murió el rrey don Enrrique Terçero, su hermano, a cartas	ccxxvij
¶ Dio la reyna doña Catalina doze mill florines a Juan de Velasco e a Diego López de Cúñjga porque le dexassen a ella crjar al rrey don Johan, su hijo, a cartas	ccxxxij

¶ De los descargos particulares del testamento del rey don Enrique Terçero, a cartas	ccxxxij
¶ Del omenaje que hizo el infante don Fernando quando açebtó la governaçión de Castilla por su sobrijno, el rrey don Juan, a cartas	ccxxxij
¶ De lo que se proveyó para la governaçión de Seuilla en el tiempo de la tutela del rrey don Johan Segundo, a cartas	ccxxxiiij ^o
¶ De la entrada que hizieron en tierra de moros, que no devieran, Mossén Malladas e Martjn Fernández Piñeyro, a cartas	ccxxxv
¶ De la victoria de los de Carmona e Marchena e Olivera contra los moros, e lo que dixo allj vn moro, a cartas	ccxxxv
¶ Del aviso del moro Hamete a los de Luçena, a cartas	ccxxxvj
¶ De la venida del conde de las marchas, a cartas	ccxxxvj
¶ Del alarde quel infante don Fernando mandó thomar a sus gentes, a cartas	ccxxxvj

TABLA (XII v)

[A dos columnas, cada una encabezada por la letra D]

¶ De la muerte del duque de Orliens, al qual hizo matar el duque de Borgoña, a cartas	ccxxxjx
¶ De la cuenta quel infante don Fernando dio en las cortes de Guadalajara de lo que el año antes avía fecho en la guerra de los moros, a cartas	ccxxxjx
¶ De la inconstançia de la rreyna doña Catalina por causa de algunos terçeros, a cartas	ccxLj
¶ De vn rruydo grande que ovo en la corte del rrey don Johan Primero, e de las discordias de la reyna doña Catalina e el infante don Fernando por los malos terçeros. a cartas	ccxlij

¶ Del aviso que fue dado al infante don Fernando para que se guardasse de las yervas, a cartas	ccxLij
¶ De los cristianos cabtios que salieron de Granada, e del presente quel rrey de Granda enbió al infante don Fernando, a cartas	ccxljx
¶ De la enbaxada que la rreyna doña Catalina e el rey don Juan, su fijo, e el infante don Fernando embarcó a Aragón, e cómo don Antón de Luna mató a trayçión al arçobispo de Çaragoça, a cartas	ccL
¶ De los enbaxadores de Navarra sobre averse allá rrecogido el duque de Benavente, a cartas	ccL
¶ De los vandos de Aragón sobre la muerte del arçobispo de Çaragoça, a cartas	ccLj
¶ Del presente que enbió el rrey de Francia al rrey don Johan e al infante, su tío, e del rretorno que se le enbió al rrey de França, a cartas	ccLj
¶ De la enbaxada del rrey Lançalao de Nápoles al rrey don Fernando de Aragón, a cartas	ccliij ^o
¶ Del socorro que enbió la rreyna doña Catalina al rrey don Fernando de Aragón, e cómo entró en Valaguer, a cartas	cclv
¶ De las cortes quel rrey don Fernando de Aragón tuvo en Monblaque con los catalanes, a cartas	cclvij
¶ De la enfermedad del rey don Fernando de Aragón e de la enbaxada al emperador para se conçertar las vistas, a cartas	ccLviiij ^o
¶ Del dotte que se le dió a la infanta doña María, hermana del rrey don Juan Segundo de Castilla, muger del infante don Alonso, hijo del rrey don Fernando de Aragón, a cartas	ccLviiij ^o
¶ De la causa de la luenga enfermedad que tuvo hasta que murió el rrey don Fernando de Aragón , a cartas	cclviiij ^o

¶ De la enbaxada del emperador al Papa Beneditto e al rrey don Fernando de Aragón e lo que le fue respondido, e cómo se vieron, a cartas	ccLviiij ^o
¶ De la priuança de Ynés de Torres con la reyna doña Catalina e cómo fue echada de la corte, a cartas	cclx
¶ De la conformidad de la reyna doña Catalina con Juan de Velasco e Djego López de Çúñjga sobre la crjança del rey don Johan, su hijo, a cartas	cclx
¶ De las diferenças e vandos de Seujslla, a cartas	cclx
¶ Desafío e batalla perssonal de Juan Rrodíguez de Castañeda e Yñjgo de Cúñjga, a cartas	cclx
¶ De la guerra que se movía por parte de Inglaterra e de los debates de Seujslla, a cartas	cclxj
¶ De la muerte de Juan de Velasco, e suçedió en su casa Pero Fernández de Velasco, su hijo, a cartas	cclxj
¶ Del casamiento del rrey don Johan Segundo con la infanta doña María, su prima, hija del rrey don Fernando de Aragón, a cartas	cclxj
¶ De las contençiones de los grandes sobre el despacho de los negoçios, a cartas	cclxj
¶ De las diferenças que andavan sobre la gobernaçión e despachos entre los del consejo del rey don Juan Segundo e el arçobispo de Toledo, don Sancho de Rrojas, a cartas	cclxij
¶ De la priuança de Alvaro de Luna e de las çizañas e parçialidades de los infantes de Aragón don Johan e don Enrrique, a cartas	ccLxij
¶ De la enbaxada de la rreyna de Aragón al rrey don Johan de Castilla, su hermano, e de la rrepuesta[sic] que se le dio, a cartas	cclxv

¶ De la enbaxada quel rrey don Johan Segundo enbiaua a Rroma para quel Maestradgo de Santiago fuesse ducado, a cartas	cclxv
¶ De lo quel condestable e los caualleros enbiaron a dezir al rrey don Johan estando dentro del castillo de Montaluán, e lo que respondió desde vna ventana, a cartas	cclxvij
¶ De lo que hizo el infante don Enrrique después que supo quel rrey don Juan se avía ydo, a cartas	cclxvij
¶ De la nesçessidad e hambre que passó el rrey don Johan Segundo e los que con él estauan en el castillo de Montaluán, a cartas	cclxvii ^o
¶ De la habla del condestable don Ruy López de Aualos e el adelantado Pero Manrique e Garçi Fernández Manrique con Alvaro de Luna e Pedro Puertocarrero e Ruy Sánchez de Moscoso en el çerco del castillo de Montaluán, a cartas	ccLxvii ^o
¶ Desde cuándo llaman Çibdad Rreal a la que primero se dixo Villa Real, a cartas	cclxx
¶ De lo quel infante don Enrrique enbió a dezir al rey don Juan sobrel despedir la gente, e lo quel rey respondió	cclxx
¶ De la petiçión e seys capítulos quel infante don Juan pidió al rey don Johan e lo que rrespondió a todo, a cartas	cclxxj

TABLA (XIII r)

[A dos columnas, cada una encabezada por la letra D]

¶ Del castigo quel rrey don Johan Primero hizo sobre los palos que se [tinta corrida: dieron al val{?}]estero de maça suyo sobre la posesión [tinta corrida] de Castañeda, a cartas	cclxxij
---	---------

¶ De las cortes de Valladolid e cómo el rrey cobró la mayor parte del marquesado de Villena por cavsá de Alonso Yáñez Fajardo, a cartas	cclxxij
¶ De las treguas que se otorgaron al rrey de Granada con treze mill doblas de parias, a cartas	cclxxij
¶ De lo que Johan Hurtado de Mendoça dixo sobre la sospecha que en él ponían el infante don Enrrique e Garçi Fernández Manrrique, a cartas	cclxxv
¶ De la confissión que hizo el falssario Juan Garçía en lo de las cartas de que culpauan al condestable don Ruy López de Avalos, a cartas	cclxxviii°
¶ De lo que se hizo de las fortalezas del infante don Enrrique, así de la de su patrimonio como de las del Maestrado, a cartas	cclxxviii°
¶ De la enbaxada quel rey don Johan enbió al rrey don Alonso de Aragón, su primo sobre la infanta doña Catalina, su hermana, e el adelantado Pero Manrrique e otros caualleros, a cartas	cclxxviii°
¶ De la enbaxada quel rey don Juan enbió a Aragón e del mal despacho que truxo, a cartas	cclxxx°j
¶ De la preheminiencia del señor de Lara e lo quel rey propuso en las cortes sobre la guerra de Aragón, a cartas	cclxxx°ij
¶ De las parçialidades e nuevos bulliçios que se leuantaron, e de los vandos de Valladolid, e del castigo que en ello se hizo, a cartas	cclxxx°iiij°
¶ De çierto rruído que ovo en Çamora e del castigo que en ello se hizo, a cartas	cclxxx°v
¶ De las cautelas e tractos secretos del rrey de Nauarra e del adelantado Pero Manrrique e de [sic] condestable don Alvaro de Luna, a cartas	cclxxx°v

¶ De los questauan en Tordesillas con el rrey don Johan, e quáles estauan en Valladolid con el rrey de Nauarra, e de la petición que al rrey se dio contra el condestable, a cartas	cclxxx°vj
¶ Del desafío e campo que hizieron dos hidalgos de Sorja dichos los Velascos, a cartas	cclxxx°vij
¶ De las armas que hizieron Mossén Luys de Falçes e Gonçalo de Guzmán, a cartas	cclxxx°viiij°
¶ De la embaxada e rrequerimjento del rrey don Juan a los reyes de Aragón e Navarra, a cartas	ccxc
¶ Del juramento escripto e firmado quel rey don Johan Segundo hizo e lo mandó hazer a los grandes en Palençia, a cartas	ccxc
¶ Dio el rey el condado e señrjo de Castañeda a Garçi Fernández Manrrique, a cartas	ccxcij
¶ De la rrepuesta[sic] quel rey dio a la rreyna doña María de Aragón, su hermana, e cómo ella se tornó en Aragón muy descontenta, a cartas	ccxciiij°
¶ De la enbaxada de los rreyes de Aragón e de Navarra e de la rrepuesta[sic] del rrey don Johan , a cartas	ccxcv
¶ De la enbaxada de Portugal queriendo intervenir en la paz entre Castilla e los rreyes de Aragón e Nauarra, a cartas	ccxcviij°
¶ De la embaxada del rrey de Inglaterra pidiendo amistad e haziendo grandes ofresçimjentos al rrey don Juan Segundo, e lo que se le rrespondió, a cartas	cccj
¶ De la venida del conde de Çeli, alemán, sobrnjo del emperador Sigismundo, e de la empresa del collar de la Escama del rrey, a cartas	cccj
¶ Del rrey Benalmao, quel rrey don Johan hizo que se llamase rrey de Granada, e del fauor que le dio, e de lo que hizo el adelantado Diego de Rribera, a cartas	cccjx

¶ De la embaxada del rey de Túnez e cómo murió el rey de Granada, don Yuçaf Abenalmáo, e tornó a reynar el rey Ezquierdo, a cartas	cccx
¶ De las mudanças e fengidos tractos e poca constançia de don Johan de Sotomayor, maestre de Alcántara, e cómo prendió al dottor Franco del consejo del rey , a cartas	cccx, 311
¶ De las victorias de Fernand Aluarez señor de Valdecorneja, e del mejoramiento e vanderas que acresçentó a sus armas, a cartas	cccxiij, 316
¶ Del passó de la puente de Orvigo que tuvo Suero de Quiñones, a cartas	cccxiij
¶ De la muerte del cardenal de Sancto Estaçio, e de don Alonso Carrillo, arçobispo que fue de Toledo, su sobrjno, a cartas	cccxiij°
¶ De la embaxada quel rey don Juan Segundo enbió al conçilio de Basilea, e lo que allí hizieron el obispo de Burgos, don Alonso de Cartajena, e el alferez don Johan de Silua en fauor de la casa real de Castilla, a cartas	cccxiij°
¶ Del adelantado de Caçorla Rrodrigo de Perea, a cartas	cccxv
¶ De la embaxada del rey de Françia e de la repuesta[sic] del rrey, e del león quel rey don Juan traya consigo, a cartas	cccxvj
¶ De la empresa que lleuó fuera del rreyno Gutierre Quixada, e lo que le acaesçió en su camino, a cartas	cccxvij
[A pie de página, en recuadro: Del señor de Balsse.]	

TABLA (XIII v)

[A dos columnas, cada una encabezada por la letra D]

¶ Del señor de Balsse e otros caualleros alemanes que vinieron en Castilla con çiertas empresas, a cartas	cccxviiij ^o
¶ De la paz que se asentó con los rreyes de Aragón e Nauarra, e del casamiento del príncipe don Enrrique con la infanta doña Blanca de Nauarra, a cartas	cccxx
¶ Del camino que hizo mossén Diego de Valera fuera del reyno con liçençia del rrey don Juan, a cartas	cccxxj
¶ Del desposorio del príncipe don Enrrique con la infanta doña Blanca de Nauarra, a cartas	cccxxj
¶ De la concordia entre el rrey don Johan e los rreyes de Aragón e Navarra e los infantes de Aragón, sus hermanos, a cartas	cccxxij
¶ De la mala voluntad quel rrey don Juan thenía al condestable don Alvaro de Luna, e cómo no se osaua fiar de ninguno del consejo, a cartas	cccxxiiiij ^o
¶ De la venida del rrey de Nauarra e el infante don Enrrique en Castilla, a cartas	cccxxiiiij ^o
¶ De las vistas de Tudela de Duero entrel rrey de Navarra e çiertos del consejo del rrey don Johan e otros caualleros, a cartas	cccxxv
¶ De las vistas de los rreyes en la puente de Valdeastillas, a cartas	cccxxv
¶ De la venida de Rrodrigo de Villandrando en Castilla, el qual fue después conde de Rribadeo, a cartas	cccxxvj
¶ Del seguro quel rrey enbió a pedir al rrey de Nauarra e al infante don Enrrique e a los grandes para les enbiar çiertos enbaxadores, e ellos se lo enbiaron e de los tractos e enbaxadas del rrey a los caualleros e dellos a él, a cartas	cccxxviiij ^o
¶ Del preuilegio de Caçres[sic], a cartas	cccxxxj
¶ Del edito de Torrijo contra el infante don Enrrique e de la consulta del tienblo, a cartas	cccxxxij

¶ Del mensajero quel rrey enbió por escusar quel condestable e los caualleros no peleassen, a cartas	cccxxxij
¶ Del recuento o çelada de Torote, en que el adelantado de Caçorla, Juan Carrillo, desbarató a Yñjgo López de Mendoça, señor de Hita e Buytrago, e al comendador mayor don Gabrjel Manrique, a cartas	cccxxxij
¶ De la entrada e daños quel infante don Enrrique hizo en la tierra del condestable don Alvaro de Luna, e cómo se juntó con él su hermano, el arçobispo de Toledo, e de lo que suçedjó en esto, a cartas	cccxxxij
¶ De la prisión de Johan de Ayala, alguazil mayor de Toledo, a cartas	cccxxxij
¶ De los tractos que las reynas de Castilla e de Portugal e el príncipe don Enrrique trayan por acordar a los reyes de Castilla e de Navarra, e no se conçertaron en el sitio de Medina, e de lo que pedía el rey de Navarra e sus parçiales, e lo que les fue respondido, a cartas	cccxxxv
¶ De los çelos quel rey de Nauarra thenía de la priuança del almirante con el rrey don Johan, e del consejo que le dio el conde de Castro para los casamientos que se tractaron, a cartas	cccxxvij
¶ De las cortes de Toro e de la enbaxada del rey de Portugal sobre las cosas de la rreyna de Portugal, su prima del rrey don Juan, e de la enbaxada del rey don Alonso de Aragón, a cartas	cccxxxviiij°
¶ De las obsequias que se hizieron en Santta María de Nieua por la rreyna de Nauarra, a cartas	cccxxxviiij°
¶ De las vistas del camino de Talauera del rey don Juan e de la rreyna de Nauarra e el infante e el condestable, a cartas	cccxxxviiij°
¶ De las amistades del almirante e el arçobispo de Seuilla don Gutierre, a cartas	cccxxxviiij°

- ¶ Cómo el conde de Haro desbarató las ermandades de Alaua que tenían çercado a Pero López de Ayala en Saluatierra, a cartas cccxxxviiij^o
- ¶ De la muerte del maestre de Calatraua don Luys de Guzmán, e los comendadores eligeron al clauero Fernando de Padilla, e de su desastrada muerte; e cómo fue elegido don Alonso de Aragón, hijo natural del rrey de Nauarra, a cartas cccxxxjx
- ¶ De vna batalla en que fue vençedor Johan de Guzmán, e fue desbaratado Rrodrigo Manrrique, e mataron a Johan de Merlo, a cartas cccxxxjx
- ¶ De la prisión de Alonso Pérez de Biuro e Fernand Iáñez e Johan Manuel de Landó e otros caualleros, a cartas cccxxxjx
- ¶ De la opressión en quel rey de Nauarra tenía puesto al rrey don Juan de Castilla, a cartas cccxL
- ¶ De la sospecha quel rrey de Nauarra e sus adherentes tenjan del príncipe don Enrrique, e cómo se concertó el príncipe con el condestable, a cartas cccxL
- ¶ De lo quel rey de Nauarra e los de su opinión enbiaron a dezir al príncipe çerca de la destruyçión del condestable e loquel príncipe respondió, a cartas cccxL
- ¶ De lo que hizo el príncipe en la yda de Tordesillas, e de los casamientos segundos del rey de Nauarra con hija del almirante, e el infante don Enrrique con hermana del conde de Benaunte, a cartas cccxLj
- ¶ Del consejo e tracto doble quel príncipe tuvo con el rey de Nauarra e los caualleros sobre la destruyçión del condestable, e el acuerdo que se tomó, a cartas cccxLj
- ¶ De la habla secreta del príncipe don Enrrique con el rey don Juan, su padre, e del pleyto omenaje e çédulas

e seguridad que passaron e ovo del vno al otro, a
cartas cccxLj

TABLA (XIV r)

[A dos columnas, cada una encabezada por la letra D.]

¶ De la prisión del conde de Armeñaque e sus hijos, e
la cautelosa forma que en ello touieron el rey de
Francia e el dalfín[sic], a cartas cccxLj

¶ De las quejas quel príncipe don Enrrique fingió del
rey de Nauarra porque no avían ydo a Aréualo, e las
desculpas que a esto se le dieron, exortándole a la
destruyción del condestable don Alvaro de Luna, a
cartas cccxLij

¶ De la gente de los caualleros que se juntó con el rey
de Nauarra e infante su hermano en Olmedo, a cartas cccxLv

¶ De la habla que se pidió por parte del rey de Nauarra
e los caualleros, e quáles fueron en ella, e qué cosas
pidieron, e de lo que consejó sobrello el obispo de
Palençia, a cartas cccxlv

¶ De la rrespuesta[sic] que se dio por parte del rey don
Johan, e del rrequerimiento que después le fue fecho
por parte del rrey de Nauarra e de los caualleros, a
cartas cccxlv

¶ De la fuga del rrey de Nauarra e su hermano, el
infante don Enrrique, e su muerte del dicho infante, e
de lo que se siguió después de vençida la batalla de
Olmedo por el rrey don Johan, a cartas cccxlvj

¶ Del socorro de gente que enbió a pedir a Portugal el
rey don Johan antes de la batalla, por consejo del
condestable don Alvaro de Luna, contra la voluntad del
conde de Haro e otros caualleros, a cartas cccxLvj

- ¶ De cómo se partió el príncipe don Enrrique del real de Simancas, e se fue de noche sin lo saber el rrey, su padre, e lo que le pidió después para se conçertar con él, a cartas cccxlvj
- ¶ De la venida del condestable de Portugal a Mayorga, a cartas cccxlvij
- ¶ Del conçierto del segundo matrimonio del rey don Johan Segundo e de la mala voluntad que ya tenía al condestable don Alvaro de Luna, a cartas cccxlviii°
- ¶ Del conçierto que se tuvo entre el rey don Johan e el rrey de Nauarra sobre Atiença e Torija, e cómo hizo pegar fuego a la dicha Atiença, a cartas ccclj
- ¶ De la grand turbaçión que ovo en todo el reyno por la prisión de los grandes quel rey e el príncipe hizieron prender, a cartas ccclv
- ¶ De las vistas del rrey don Johan e del príncipe don Enrrique, su hijo, en Tordesillas, e de lo que Mossén Diego de Valera dixo al rrey ante los procuradores del reyno, e cómo fue allj amenazado, a cartas e a cartas[sic] ccclv
- ¶ De la cartas que Mossén Diego de Valera escriujó al rrey don Johan Segundo, a cartas ccclv
- ¶ De la guerra quel rrey de Nauarra mandó hazer a los de Castilla e de vna caualgada que los aragoneses dsacaron grande, e cómo desbarataron a los de Rrequena e Vtiel, a cartas ccclvj
- ¶ Del alboroto de Toledo por çierto enpréstido que allí pidió el condestable don Alvaro de Luna, e cómo la comunjidad quemó e saqueó la casa de Alonso Cota, a cartas ccclvj
- ¶ De la venida a Cuenca del maestre de Calatrava don Alonso de Aragón, hijo del rey de Nauarra, e de la

prudencia e buen ánimo del obispo don Lope de Barrientos e lo que allí passó, a cartas	ccclvj
¶ De la tornada e buen despacho que truxo de Nápoles el almirante don Fadrique, e de la buena e prudente rrespuesta[sic] que los procuradores del reyno de Aragón dieron en esto, a cartas	cccLviiij ^o
¶ De lo quel rrey de Navarra e el almirante de Castila e el conde de Castro acordaron de hazer desque no hallaron el fauor que pensaron en los aragoneses, e lo que se acordó contra el condestable que ya era también maestre de Santiago, don Alvaro de Luna, a cartas	cccLviiij ^o
¶ Del tracto secreto que andaua en Toledo contra la gente del príncipe, lo qual descubrió vn onbre que mató vn toro, e la justia que se hizo del bachiller Marquillos e otros, a cartas	cccljx
¶ De los daños que los moros hazían en la tierra de los cristianos por las diferencias que andauan en Castilla e cómo fauorescían la parte del rey de Navarra, a cartas	cccLjx
¶ De la vnión e concordia entre el príncipe don Enrique e el rrey de Navarra e el almirante e otros grandes sobre la rrestituçión de los presos e de sus estados dellos e de los avsentes, a cartas	cccLjx
¶ De la confederación e conjuración de çiertos grandes contra el maestre condestable don Alvaro de Luna, a cartas	ccclxij
¶ De la liberalidad del duque de Milán, Felipo María, quando soltó los rreyes de Aragón e Navarra e al maestre de Santjago, infante, e otros señores, a cartas	ccclxjx
¶ De la reyna de Nápoles, primera muger del rey don Fernando Primero, e de su prudencia e nobles partes, e lo que hizo por su marido, a cartas	ccclxx

¶ De la liberalidad de la Galana Portuguesa, e de la suma de dineros con que socorrió al rrey e a la rreyna de Nápoles en su estrema neçsesidad, a cartas	ccclxx
¶ De la trayçión e maldad del príncipe de Rrosano, a cartas	ccclxx
¶ De las diferenças del rrey Fernando Viejo de Nápoles e los veneçianos sobre el reyno e ysla de Chipre, a cartas	ccclxx

TABLA (XIV v)

[A dos columnas cada una encabezada por la letra D.]

¶ Del segundo matrimonio del rey don Fernando de Nápoles con la infanta doña Juana, su prima, hija del rrey don Juan de Aragón, a cartas	ccclxxj
¶ De la granjería quel rrey don Fernando Primero de Nápoles, e después dél sus subçesores, tenían en los cauallos, a cartas	ccclxxj
¶ Del señor Ludouico que se alçó con el ducado de Millán, e de los verdaderos duques e erederos de Millán, a cartas	ccclxxij
¶ Del Grand Capitán Gonçalo Fernández de Córdoba, que después fue duque de Tierranoua, a cartas	ccclxxij
¶ Del señor Anthonio de Fonseca, cuyas son las villas de Coca e Alahejos, contador mayor de Castilla e comendador mayor de la Orden e cauallerja de Santiago en la prouinçia de Castilla, a cartas	ccclxxij
¶ Del papa Alexandre Sexto e de su hijo, el duque de Valentinoes, llamado don Çésar de Borja, e lo que tomó en Romaña e Jtalia, a cartas	ccclxxiij
¶ De vn enbaxador del Gran Turco al rey don Federique de Nápoles, a cartas	ccclxxiiij ^o
¶ Del çerco que françeses pusieron a Capua e lo que	

allí passó, ques cosa notable, a cartas	ccclxxv
¶ Del desafío e los diez caualleros jtalianos contra otros diez françeses, a cartas	ccclxxv
¶ De la hazañosa e casta dueña capuana, a cartas	ccclxxv
¶ De la capua quel rrey don Federique de Nápoles hizo a las reynas de Nápoles e Vngría e Albania e duquesa de Milán, con muchas lágrimas dél e dellas e de quantos le oyeron, a cartas	ccclxxv
¶ Del çerco quel Grand Capitán tuvo sobre el duque de Calabria en Taranto, a cartas. E de su prisión del dicho duque	ccclxxvj
¶ De la perssona e partes del rrey don Juan, segundo de tal nonbre en Aragón, a cartas	ccclxxvii ^o
¶ De la prisión del príncipe don Carlos en Lérida por mandado del rrey don Juan de Aragón, su padre, e de la rrebelión de los de Lérida, a cartas	ccclxxjx
¶ De la enbaxada de los catalanes al rrey don Johan de Aragón, e de la repuesta[sic] que les dio, a cartas	ccclxxx ^o
¶ Del consejo e paresçer que dio don Pedro de Vrrea al rrey don Johan Segundo de Aragón, e de lo quel rrey respondiô. a cartas	ccclxxx ^o
¶ Del maestro de Calatraua don Alonso de Aragón, a	ccclxxx ^o j
¶ Del buen consejo de Bernardo de Rrocabertí, a cartas	ccclxxx ^o ijj
¶ Del çerco de Lérida e las cosa que allí passaron, e cómo fue çercado Juan Agullón e tomado él e otros desleales, e fecho dellos justiçia, a cartas	ccclxxx ^o ijj
¶ De Johan de Chillestro e de Fernando de Rrebolledo, e su esfuerço, a cartas	ccclxxx ^o vij
¶ Del encuentro hazañoso del buen capitán e cauallero Bartholomé de Vio, a cartas	ccclxxx ^o vij

¶ De la espantosa boz que se oya quasi cada noche en el rreal quel rrey don Juan de Argón tenía sobre Amposta, e lo quel rey dixo sobresto a sus caualleros para los desatemorizar, a cartas	cccxc
¶ Del esfuerço e grande ánimo de don Juan de Gamboa e del capitán Mossén Mudarra, a cartas	cccxcij
¶ De la habla e suplicación que vn enbaxador de Barcelona hizo al rrey don Juan de Aragón, a cartas [Al margen: DVCADO (el resto mutilado por la micropelícula)]	cccxciiij°
¶ De la lealtad de tres mugeres señaladas de Cataluña con el rey don Juan de Aragón, a cartas	cccxciiij°
E[iluminada]ua, nuestra madre primera, a cartas	iiij
[La E iluminada es inicial de la primera palabra de los siguientes seis títulos] [E]nós, a cartas	iiij
[E]noch, a cartas	iiij
[E]almana, a cartas	iiij
[E]jula, a cartas	iiiij°
[E][rcoles Egipçio, a cartas	v
[E]mperadress e el número dellos en la nota vltima desta hoja sexta	vj
¶ Eliseos, a cartas	viiij°
¶ Ercoles Libio, a cartas	viiij°
¶ Esau, a cartas	jx
¶ Esrón, a cartas	jx
¶ Ercoles, rey, a cartas	ix, 10
¶ Espero rey, a cartas	ix, 10
¶ Edades, a cartas onze	xj
¶ Eritro, rey , a cartas	xij, 13
¶ Ercoles e sus fábulas, a cartas	xiiij
¶ Ezechías, a cartas	xiiiij°

¶ Eliachin, a cartas	xv
¶ Eliud, a cartas	xv
¶ Eleazar, a cartas	xv
¶ Emerari, a cartas	xv
¶ En Roma algunas madres comieron sus hijos, número{?}, a cartas	xjx
[Al pie de página: NOTA: ¶ Después que sescriuió la tabla se pusieron los emperadores e por esso no se pusieron en ella, pero hallar se han a cartas quatroçientas e doze, e desde ay adelante sucesiualmente	cccc ^o xij]

TABLA (XV r)

[A dos columnas, cada una encabezada por la letra E]

¶ Eurigo, <u>alias</u> Enrrico, a cartas	xx, 21, xxiiij
¶ Eurigo que dio primero leyes por escripto en España, a cartas	xxj, 24
¶ Egica, rey, a cartas	xxiiij, 24
¶ Edesimada reyna, a cartas	xxiiiij ^o
¶ El primero trançe o fecho de armas del infante don Pelayo, a cartas veynte e nueve	xxjx
¶ El segundo fecho de armas del infante don Pelayo contra el ladrón Arnao, a cartas	xxjx
¶ Esençión de Castilla, a cartas	xlj
¶ El enganoso[sic] matrimonio que mouió la rreyna de León al conde Fernán Gonçález, para que fuesse preso en Nauarra, a cartas	xLij
¶ Doña Eluira Fernández, condesa de Castilla, muger del rey don Sncho de Nauarra, el Mayor, los quales fueron padres de don Fernando Primero, rey de Castilla, a cartas	xLiiiij ^o , 48

¶ Dóña Eluira, infanta de Castilla, hermana del rey don Alonso Sexto, a cartas	xLvii ^o
¶ El castigo e muerte de los hijos del conde don Vela que mataron al conde don Garçía de Castilla, a cartas	xLjx
¶ El rey de Seuilla moro, vasallo del rey don Fernando Terçero, a cartas	L
¶ El cuerpo de Sancto Esidro, a cartas	L
¶ España esenta del imperio e de darle rreconosçimjento alguno, a cartas	Lj
¶ El acuerdo quel rey don Sancho e el rey don Alonso ouieron contra su hermano, el rrey don Garçía, a cartas	Lij
¶ Doña Eluira, infanta, hermana del rrey don Sancho Segundo, a cartas	Liii ^o
¶ Empeño de las arcas de arena del Cid Ruy Díaz, a cartas	Lvii ^o
¶ Enrique, primero rrey de tal nombre en Castilla, al qual mataron con la teja en Palencia, a cartas	lxxxj, 86
¶ Enrrique, infante de Castilla, hijo del rey don Fernando el Santto, el qual estuvo xxij años preso, a cartas	lxxx ^o j, 101
¶ Enrrique, infante, hijo del rrey don Alonso Déçimo, a cartas	lxxx ^o j
¶ Rey don Enrrique Segundo que primero se dixo conde de Tratámara, a cartas	cj, 170, cxciij
¶ Egas Pies de Talauera, con veynte e seys ladrones que hizo degollar el rey don Alonso Onzeno, a cartas	ciii ^o
¶ Don Enrrique e don Fadrique, hijos del rey don Alonso Onzeno e de doña Leonor de Guzmán, nascieron de vn parto, a cartas	cv
¶ El castigo que hizo el rey don Alonso Onzeno porque avían dado con piedras a su pendón rreal, a cartas	cv

¶ Encartaçiones e quándo se dieron al rrey, a cartas	cxiiiij ^o
¶ Enbaxada quel rrey don Pedro enbió a Portugal, a cartas	cxxiij
¶ Enbió el rey don Pedro a prender a su tía, la rreyna de Aragón doña Leonor, e a doña Ysabel de Lara, muger del infante don Johan, a cartas	cxxxvij
¶ El campo de batalla de los caualleros gallegos, e de la maldad de los dardos escondidos, a cartas	cxLv
¶ Entrada que hizo el rrey don Pedro en el rreyno de Valençia, e cómo ganó a Alicante, a cartas	cL
¶ El tiempo en que floresçió Sancta Brígida, a cartas	cLij
¶ El juramento que hizo el rey don Enrrique Segundo quando se vido en Castilla, e la forma del jurar, a cartas	cLv
¶ El rey don Enrrique hizo lleuar preso al rrey de Nápoles al castillo de Curiel, a cartas	clxv
¶ Rey don Enrrique Terçero, a cartas	cxciij
¶ Rey don Enrrique Quarto, a cartas	cxciij
¶ El infante don Carlos de Nauarra venía a ayudar al rrey don Johan de Castilla quando la batalla de Aljubarrota, e no le quiso atender, e assy no se halló a tiempo, a cartas	cxcvij
¶ Reyna Elisenda, muger del rrey don Jaymes[sic] Segundo de Aragón, a cartas	ccxiij
¶ Rey don Enrrique, terçero de tal nombre llamado el Doliente, a cartas	ccxxjx
¶ El señor de la casa de Lara es la primera boz en las cortes de Castilla, a cartas	ccxxxj
¶ El ofresçimjento del conde de Claramonte e Mosior de Borbón para la guerra de los moros, a cartas	ccxLij
¶ El seguro que dio el infante don Fernando a Johan de Velasco e a Diego López de Cúñjga, a cartas	ccxliij

¶ El ofresçimjento del duque de Avsterich e del conde de Luçenburque contra los moros, a cartas	ccxLij
¶ Embaxada de parte del reyno de Aragón al conde de Vrgel, e lo quél respondiό, e lo quel rey don Fernando de Aragón hizo, a cartas	ccLij
¶ Embaxada del rrey de Aragón sobre la remjssiόn de la infanta doña Catalina e los otros caualleros, a cartas	cclxxjx
¶ El conde de Armeñaque, vassallo del rrey de Castilla, a cartas	cccv
¶ El offiçio de los mariscales, a cartas	cccvij
¶ Error del cronista del tiempo del rrey don Johan, o mejor diziendo de los trasladadores, a cartas	cccjx
¶ El linaje del maestre de Alcántara, don Johan de Sotomayor, e cómo fue priuado del Maestrado, a cartas	cccij
¶ El desbarate de los moros del maestre de Alcántara, donde murieron muchos caualleros de la Orden e sin ella, a cartas	cccxvj
¶ El baptismo de don Johan de Luna, hijo del condestable don Aluaro de Luna, a cartas	cccxvij ^o
¶ El paso que tuvo Rruy Díaz de Mendoça en las fiestas del casamiento del príncipe don Enrrique, a cartas	cccxxx

TABLA (XV v)

[A dos columnas, la primera encabezada por la letra E y la segunda por la letra F]

¶ Empresa e capítulos de vn cauallero borgoñón que se publicaron delante del rey don Johan con su liçençia, a cartas	cccxxx
¶ El compomisso e poder quel rrey don Johan dio a la rreyna, su muger, e al príncipe don Enrrique, su hijo, e	

al almirante don Fadrique, e al conde de Alua, don Fernand Alvarez de Toledo, e lo que sentençiaron, e la segunda sentençia sobre lo mismo, a cartas	cccxxxvj, 337
¶ El juramento que la rreyna e el príncipe e los grandes con el rrey de Navarra e infante don Enrrique hizieron para se conseruar en su amistad e vnión, a cartas	ccccxxxvij
¶ Exemplo que dexó Pedro de Quiñones, experimentado, en el escudero neçio, a cartas	cccxlvj
¶ El prenóstico del odrero de Toledo, a cartas	cccLvj
¶ El mandamiento que dio el rey don Johan Segundo para prender al maestre de Santiago don Aluaro de Luna, a cartas	ccclxiiij ^o
¶ El pregón que se dio continuando la execuçión de la justiçia e muerte habilitada del maestre de Santiago don Aluaro de Luna, condestable de Castilla, a cartas	ccclxvj
¶ El caso de Marco Pompilio, indiferente Plinjo de otros historjales, a cartas	ccclxxij,
373	
¶ En loor del príncipe don Carlos, hijo del rey don Johan de Aragón, a cartas	ccclxxjx
¶ En loor de la çibdad de Barçelona, a cartas	ccclxxjx
¶ El consejo e paresçer que dio al rrey don Juan de Aragón don Rrodrigo de Rrebollo, e el contrario paresçer que en esso dio otro cauallero llamado Martín de la Nuça, e lo quel rrey dixo e determinó sobrel paresçer de ambos, a cartas	ccclxxx ^o j
F[iluminada]unda, a cartas	iiij, 4
[La F iluminada es inicial de la primera palabra de los siguientes ocho títulos.] [F]in de la Edad Primera, a cartas	iiij
[F]in de la Edad Segunda, a cartas	viiij ^o

[F]in de la Edad Terçera, a cartas	x
[F]in de la Quarta Edad, a cartas	xij
[F]in de la Quinta Edad, a cartas	xv
[F]ridiguino, a cartas	xjx
[F]auila duque, padre de don Pelayo, a cartas	xxiiij°
[F]auila rey , a cartas	xxiiij°, 32
¶ Fruela, rey primero de tal nonbre, a cartas	xxiiij°, 33
¶ Fruela Segundo, a cartas	xxxv, 36
¶ Fundaçión de la yglesia de León, a cartas	xxxvj
¶ Conde Fernand Gonçález, a cartas	xL
¶ Fundaçión de Sant Pedro de Arlança, a cartas	xLj
¶ Rey don Fortuño de Nauarra, a cartas	xlviij
¶ Rey don Fernando el Magno, primero de tal nonbre e primero rrey de Castilla, a cartas	xlviij°, 49
¶ Don Fernando, su hijo, cardenal, a cartas	xLviiij°
¶ Infante don Fernando, segundo de tal nombre, rey de León, hijo del rey don Alonso Ottauo de Castilla, a cartas	xlviij°, 73, lxxx°j
¶ Fundaçión del Ospital del Rey en Burgos, a cartas	lxxiiij
¶ Fundaçión e ereçión de Sancta María de Repoll, a cartas	lxxviiij°
¶ Fundaçión de la yglesia cathredal[sic] de Barçelona, a cartas	lxxjx
¶ Fundaçión del monesterio de Poblete en Cataluña, donde comúnmente se han enterrado muchos reyes de Aragón, a cartas	lxxx°j
¶ Don Fernando, infante primogénito del rey don Alonso Noveno, el qual murió njño, a cartas	lxxx°j
¶ Rey don Fernando el Santto, terçero de tal nombre, el qual ganó a Córdoua e a Seuilla, a cartas	lxxx°j, 37
¶ Don Fadrique, infante de Castilla, hijo del rey don Fernando el Sancto, a cartas	lxxx°j

¶ Don Felipe, infante de Castilla, hijo del rey don Fernando el Santto, este casó con la infanta doña Christina, a cartas	lxxx ^o j
¶ Infante don Fernando de la Çerda, primogénito del rey don Alonso Décimo que hizo las <u>Partidas</u> , a cartas 101	lxxx ^o j,
¶ Fundaçión del monesterio de las Huelgas de Burgos, a cartas 83	lxxx ^o ij,
¶ Fundaçión de la santta yglesia de Toledo, a cartas, e de la yglesja de Burgos	xciiij
¶ Rey don Fernando Quarto, a cartas	cj
¶ Don Fernando de la Çerda, hijo segundo del infante don Fernando de la Çerda, a cartas	cj
¶ Infante don Fernando de Aragón, marqués de Tortosa, cómo se casó en Portugal, a cartas	cxxiiij
¶ Frontería quel rey don Pedro mandó poner contra su hermano, el conde don Tello, e cómo libraron mal los de la parte del rrey, a cartas	cxxxij
¶ Fernando Delgadillo e su muerte, a cartas	cxLvj
¶ Fue leuado a Toledo el cuerpo del rey don Enrrique Segundo, a cartas	clxxx ^o iiij ^o
¶ Rey don Fernando de Portugal, a cartas	cxciij
¶ Rey don Fernando de Aragón, primero de tal nombre en aquel rreyno, a cartas	cxciij, 226
¶ Rey don Fernando Quinto, que ganó a Granada e Nápoles e a Nauarra, a cartas	cxciij
¶ Rey don Felipe de Castilla, primero de tal nombre, a cartas	cxciij
¶ Rey don Fernando, rey de los Rromanos e de Vngría, infante de Castilla, a cartas	cxciij
¶ Fundaçión del monesterio de la Cartuxa en el	



- ¶ Fundó el rey don Johan Primero e puso prior e
frayles en el monesterio de Santa María de Guadalupe,
que primero avía capellanes, a cartas ccxij
- ¶ Fundó e dottó asimismo el dicho rrey don Juan a
Sanct Benito de Valladolid, a cartas ccxij

TABLA (XVI r)

[A dos columnas, la primera encabezada por la letra F e
la segunda por la letra G.]

- ¶ Farfanes e sus armas, a cartas ccxij
- ¶ Infante don Fernando, abbad de Poblete e de Monte
Aragón, a cartas ccxiiij
- ¶ Federico emperador, cuya muger fue dona[sic]
Constança hija del rrey don Alonso Segundo de
Aragón , a cartas ccxiiij
- ¶ Don Fernand Sánchez de Castro, hijo del rey don
Jayme Primero de Aragón , a cartas ccxiiij
- ¶ Federico, rrey de Secilia, hijo del rey don Pedro
Terçero de Aragón, a cartas ccxiiij,
- 222
- ¶ Fundación de la Orden de la Merçed por el rey don
Jayme, primero de tal nombre en Aragón, a cartas ccxviij
- ¶ Fundó el rey don Enrrique Terçero el monesterio de
Cartuxa, llamado Miraflores, vna legua de la çibdad de
Burgos, a cartas ccxxx
- ¶ Fue el rey don Johan Segundo a Peñafiel al baptismo
de don Carlos, primogénito del infante don Johan, su
primo, a cartas cclxxiiij^o
- ¶ Fernand Alfonso de Rrobles e cómo se partieron sus
bienes, a cartas cccv
- ¶ Rey don Fernando, primero de tal nombre en
Nápoles, hijo del rrey don Alonso de Aragón que ganó

aquel reyno, e cómo el dicho rrey don Fernando echó fuera al duque de Anjous, e de Otranto a los turcos, a cartas	ccclxx
¶ Rrey don Fernando, segundo de tal nombre en Nápoles, llamado el Joven , a cartas	ccclxxij
¶ Rrey don Federique de Nápoles <u>infelice</u> que perdió aquel rreyno, a cartas	ccclxxiiij
¶ Françina Rrosa, amiga del rey don Juan Segundo de Aragón, a cartas	ccclxxjx
G[iluminada]erión rey, a cartas	iiij°, 5, viij°
[La G iluminada es inicial de la primera palabra de los siguientes seis títulos.] [G]omer, a cartas	viiij°
[G]ad, a cartas	x
[G]oçia e su prouinçia e reyno, a cartas	xvj
[G]iberico, rrey godo, a cartas	xjx
[G]underico, rey, a cartas	xjx
[G]underico, segundo de tal nombre, a cartas	xjx
¶ Grisalayco rrey, a cartas	xx, 21
¶ Gundomaro, a cartas	xxij, 23
¶ Gaudiosa reyna, a cartas	xxiiiij°
¶ Rey don Garçía, a cartas	xxiiiij°, 34
¶ Rey don Garçía Segundo, a cartas	xxxv, 36
¶ Don Gustio Obispo de Oujedo e su miraglo, a cartas	xxxviiij°
¶ Conde don Gómez de Galizia el Bueno, a cartas	xxxviiij°
¶ Conde don Garçía, hijo del conde don Sancho de Castilla, al qual conde mataron en León, a cartas	xL
¶ Conde don Garçj Fernández, hijo del conde Fernand Gonçález, a cartas	xliiiij°
¶ Rey don Garçi Ximénez de Navarra primero, a cartas	xlvj
¶ Rey don Garçía Yñiguez, segundo rrey de Nauarra, a	

cartas	xlvj, 48
¶ Rey don Garçía Yñiguez, sexto rrey de Nauarra, a cartas	xLvj, 47
¶ Rey don Garçía Quarto, <u>alias</u> Garcj Sánchez Ottauo, rey de Nauarra, a cartas	xLvij
¶ Rey don Garçía que murió en prisiones, hermano del rrey don Alonso Sexto, a cartas	xLviiij°, 52
¶ Garçi Pérez de Vargas, a cartas	xc
¶ Garçi Gómez Carrillo, alcayde de Xerez, muy esforçado cauallero, e su prisión digna de notar, a cartas	xciiij°
¶ Gibraltar la qual ganó el rrey don Fernando Quarto	cj
¶ Garçi Laso de la vega e otros caualleros que mataron malamente los de Soria, a cartas	cijj
¶ Gómez Gutiérrez de Sandoual e Gutierre Díaz, a los quales dio por traydores el rey don Alonso Onzeno en el çerco de Lerma, e asimismo a Garçi López de Torquemada, a cartas	cvj
¶ Gonçalo Ruyz de la Vega se señaló muy bien en el Salado e rreal de Algezira, a cartas	cjx
¶ Garçi Lasso de la Vega, al qual el rrey don Pedro hizo matar en Burgos, a cartas	cxijj
¶ Gutierre Fernández de Toledo en Molina por frontero, al qual desbarató don Lope Fernández de Luna, a cartas	cxxxv
¶ Gómez Gutiérrez de Toledo, prior de Sant Johan, al qual el rrey don Pedro hizo elegir e lo enbió por frontero del rreyno de Murçia, a cartas	cccxxvij
¶ Gonçalo Gonçález de Luzio entregó a Tarraçona al rrey de Aragón, a cartas	cxlij
¶ Gonçalo Fernández de Oujedo, <u>alias</u> de Valdés, autor desta copilaçión, a cartas	cxciij

¶ Garçi Rrodríguez de Taborda, e vn buen atto de caullero que hizo, a cartas	cxcv
¶ Don Gonçalo Núñez de Guzmán, maestre de Calatraua, quedó en el campo en la de Aljubarrotta, e presentó la segunda batalla a los portugueses e no qujsieron pelear ocn él, a cartas	cxcvij
¶ Don Gujllén de Moncada, que casó con dona[sic] Costanç,a hija del rey don Pedro Segundo de Aragón, a cartas	ccxiiij
¶ Ganó al rey don Jayme, primero de tal nombre, en Aragón a Valençia e las yslas de Mallorca e el rreyno de Murcia, a cartas	ccxv

TABLA (XVI v)

[A dos columnas, la primera encabezada por la letra H y la segunda por la letra J.]

H[iluminada]eber, a cartas	iiij°
[La H iluminada es la inicial de la primera palabra de los siguientes seis títulos.] [H] ibero, rey, a cartas	iiij°, 5, viij°
[H]ispalo, rey, a cartas	v, 8
[H]ispán, rey, acarttas	v, 8
[H]ermarico, rey, a cartas	xjx
[H]ermarico, rey segundo de tal nombre, a cartas	xjx
¶ Hermarico, terçero rey de tal nonbre, a cartas	xjx
¶ Hermegildo mártir, a cartas	xxij
¶ Hermiselda, reyna, a cartas	xxiiiij°
¶ Hermisenda, <u>alias</u> dona[sic] Gilbiga, muger del rey don Ramiro Primero de Aragón, a cartas	xLviiij°
¶ Hidalgos de Castilla, a cartas	lxxx°ij
¶ Hazaña de la valerosa condessa muger del conde don Aluar Pérez de Castro, e de las mugeres que defendieron a Martos, a cartas	xcj

¶ Hizo el rey don Alonso Onzeno maestre de Alcántara a Gonçalo Núñez de Oujedo, a cartas	cvij
¶ Hizo el rey don Alonso Onzeno merçed al infante don Pedro de Aragón del señorjo de Aqujlar, a cartas	cvij
¶ Hizo el rrey don Pedro que oujessen por maestre a don [tachado: garçía] Johan García de Villajera, e que quitassen la obidiencia al maestre de Santiago don Fadrique, su hermano, a cartas	cxxv
¶ Hizo el rrey don Pedro matar a Johan Fernández de Touar, a cartas	cLij
¶ Hizo matar el rrey don Pedro al arçobispo de Santiago, e al deán de Santtiago, a cartas	cLiiij°
¶ Hiolesa reyna, muger del rrey don Jayme de Aragón, primero de tal nombre, a cartas	ccxiiij
¶ Hizo el rrey don Johan merçed de la villa de Mula al adelantado Alonso Yáñez Fajardo, a cartas	ccciiij
I[iluminada]areth, a cartas	iiij
[La I iluminada es inicial de la primera palabra de los siguientes siete títulos.] [I]ónico, a cartas	iiij
[I]aphet, a cartas	iiij, 4
[I]ubal, a cartas	iiij
[I]ubalda rey, a cartas	iiij°, 5
[I]úpiter, a cartas	vj
[I]anam, a cartas	viiij°
[I]acob, <u>alias</u> Jsrrael e sus mugeres e hijos, a cartas	jx
¶ Judá, a cartas	jx
¶ Joseph, a cartas nueve	jx
¶ Juezes del pueblo de Jsrrael, a cartas	x
¶ Jebe, a cartas	xij
¶ Josaphat, a cartas	xiiij°
¶ Joram, a cartas	xiiij°

¶ Joatham, a cartas	xiiiij ^o
¶ Judich hebrea, a cartas	xiiiij ^o
¶ Josías, a cartas	xv
¶ Jecomías, a cartas	xv
¶ Joachaz, a cartas	xv
¶ Jacob , a cartas	xv
¶ Joachein, a cartas	xv
¶ Joseph, a cartas	xv
¶ Johan Baptista glorioso, a cartas	xv
¶ Justa e Rufina e sus cuerpos santos, a cartas	L
¶ Juramento que hizo el rey don Alonso Sexto sobre la muerte del rrey don Sancho, su hermano, a cartas	Lvj
¶ Sacto Johan de Ortega, a cartas	lxxij
¶ Don Jofré, primero conde de Barçelona, a cartas	lxxvij
¶ Don Jofré, terçero conde de Barçelona, a cartas	lxxvij ^o
¶ Doña Johana, rreyna de Castilla, muger del rey don Fernando Terçero que ganó a Seuylla, a cartas	lxxx ^o j
¶ Infante don Johan que murió en la vega de Granada, a cartas	lxxx ^o j
¶ Infante don Sancho e el príncipio de subir a ser rrey como lo fue, a cartas	xcv
¶ Don Johan, hijo del infante don Manuel, a cartas	cj
¶ Reyna doña Johana, muger del rey don Enrrique Segundo, a cartas	cj
¶ Don Johan Alonso de Haro, señor de los Cameros, cómo prendió e vençió a don Johan Núñez de Lara, a cartas	cj
¶ Infante don Johan, cómo se llamó rrey de León, a cartas	cj
¶ Rrey don Jayme de Aragón , cómo tomó el reyno de Murcia, a cartas	cj, 213, ccxiiiij ^o
¶ Don Johan Ponçe de Cabrera e su muerte, a cartas	ciij

¶ Don Johan Núñez e don Johan Manuel e don Johan Alonso de Alburquerque juntos con don Pero Fernández de Castro contra el rrey don Alonso Onzeno, a cartas	cvj
¶ Don Johan Alonso de Alburquerque, quién era, a cartas	cxj
¶ Juyzio de justiçia de Dios, a cartas	cxxij
¶ Don Johan Alonso de Guzmán, primero conde de Njebbla, a cartas	clxxj
¶ Don Johan Ramírez de Arellano, señor de los Cameros, a cartas	clxxiiij

TABLA (XVII r)

[A dos columnas, la primera encabezada por la letra J y la segunda por la letra L.]

¶ Rey don Johan, primero de tal nombre en Castilla, a cartas	clxxx ^o ij, 193
¶ Infante don Fernando que ganó a Antequera, que después fue rrey de Aragón, a cartas	clxxx ^o iiij ^o
¶ Rreyna doña Johana, muger del rrey don Enrrique Segundo, e de su linaje e sangre, a cartas	clxxx ^o v, 193
¶ Rey don Johan de Portugal, maestre de Avís e primero deste nombre, a cartas	cxcij
¶ Rey don Johan Primero de Castilla, a cartas	cxcij
¶ Don Johan Duque de Alencastre, a cartas	cxcij
¶ Rey don Johan Segundo de Castilla, a cartas	cxcij, 231
¶ Rey don Juan Segundo de Aragón, a cartas	cxcij. 378
¶ Reyna doña Johana, su muger, a cartas	cxcij
¶ Reyna doña Johana, muger del rrey don Enrrique Quarto, a cartas	cxcij

¶ Reyna doña Johana, nuestra señora, madre de la Cesarez Magestad del Emperador don Carlos, Rey, nuestro señor, a cartas	cxcij
¶ Príncipe don Johan, hijo primogénito de los Cathólicos Rreyes don Fernando e doña Ysabel , a cartas	cxcij
¶ Princesa dubdosa doña Johana, a cartas	cxcij
¶ Rey don Johan de Portugal que oy biue, a cartas	cxcij
¶ Don Jayme señor de Xerica, hijo del rey don Jayme, a cartas	ccxij
¶ Don Jayme de Mallorca, hijo del dicho rrey don Jayme de Aragón, a cartas	ccxij
¶ Rey don Jayme de Aragón, segundo de tal nonbre, a cartas	ccxij, 222
¶ Rey don Jayme, terçero de tal nombre, maestre de Montesa, a cartas	ccxij, 222
¶ Infante don Johan, arçobispo de Toledo, patriarca de Alexandría, hijo del rrey don Jayme Segundo de Aragón, a cartas	ccxij
¶ Don Jayme conde de Luna, hijo bastardo del rrey don Jayme Segundo, a cartas	ccxij
¶ Rey don Johan, primero de tal nombre en Aragón , a cartas	ccxxvj
¶ Johan Rruyz de Berrio sobre la villa de Carcabuey, a cartas	ccxxxij
L[iluminada]amech, a cartas	ijj
[La L iluminada es inicial de la primera palabra de los siguientes seis títulos.] [L]idim, a cartas	v
[L]eobim, a cartas	v
[L]ía, muger de jacob, a cartas	jx ^o
[L]uso rey a cartas	jx, 11

[L]euj, a cartas	jx
[L]usithania, a cartas	xj
¶ Leonegildo, primero rey de tal nonbre, a cartas	xx, 21
¶ Leonegildo Segundo, a cartas	xxij
¶ Luyba Segundo, <u>alias</u> Buyba, rey , a cartas	xxij
¶ La muerte de Mahoma, a cartas	xxiij
¶ La madre del rey don Pelayo, a cartas	xxiiiij°
¶ Los amores de Luz e don Fauila, a cartas	xxvij
¶ Lo que hizo dios de don Pelayo después que fue echado en el río de Tajo, a cartas	xxviiij°
¶ Las reliquias santas de Toledo, cómo fueron llevadas a Asturias de Oviedo, a cartas	xxxj
¶ Lo que los moros dexaron por ganar e que no toujeron de España, a cartas	xxxij
¶ La cruz† que hizieron los ángeles al rrey don Alonso el Casto, que llaman la cruz† de Oujedo, a cartas	xxxiiij
¶ Laín Caluo e Nuño Rrasura e sus descendientes, a cartas	xxxv
¶ La muerte de los condes de Castilla, a cartas	xxxvj
¶ La causa porque fueron elegidos los alcaldes de los fijosdalgo en Castilla, a cartas	xxxvj
¶ La trayción del conde don Gonçalo, a cartas	xxxvij
¶ La causa porque beuen primero las mugeres que los onbres en la montaña e algunas partes de Castilla, a cartas	xL
¶ Lo que acaesçió al conde Fernánd Gonçález con el monje Pelayo,	xLj
¶ La vençión del cauallo e del açor por donde fue esenta Castilla, a cartas	xLij, 44
¶ La determinación de los castellanos para la deliberaçión de su señor, el conde Fernán Gonçález, a cartas	xlij

¶ La diuisión de los rreynos de Castilla e Nauarra e Aragón en tiempo del rrey don Sancho de Nauarra, el Mayor, a cartas	xLv, 48
¶ Linaje de los Ladrones, a cartas	xLvij
¶ La costumbre antigua que se thenía quando el rey armaua caualleros a vn alto e rico onbre quél pudiesse armar çierto número de caualleros, a cartas	L
¶ Lusithania, dónde es, a cartas	Lj
¶ Las mugeres quel rrey don Alonso Sexto tuvo, a cartas	Lvij
¶ La muerte adel infante don Sancho, hijo del rey don Alonso Sexto, a cartas	Lvij
¶ La muerte del rey de Nauarra en Ronda, e quedó por rey su hijo, yerno del Çid Ruy Díaz, a cartas	lxvii ^o
¶ La muerte del Çid, e lo que acaesçió al judfo con él después de muerto, a cartas	Lxx, 70
¶ Las partes de la perssona del rey don Alonso Sexto, e lo que ganó a los moros, a cartas	lxx

TABLA (XVII v)

[A dos columnas cada una encabezada por la letra L]

¶ La lealtad e complimiento del conde don Per Ansúrez con el rey don Alonso de Aragón, a cartas	Lxxj
¶ La causa de la venjda deel rey de França en rromería a Santiago, e el carbunco que le dio el rey don Alonso Otauo, su suegro, a cartas	lxxij
¶ La justiçia notable quel rrey don Alonso Ottavo hizo en Galizia, a cartas	lxxij
¶ La escudilla del Santto Greal ques esmeralda, la qual dio el rrey don Alonso Otauo a los ginoveses en Almería, a cartas	lxxij
¶ Sancto Lesmes de Burgos, a cartas	lxxiij

¶ Linajes particulares, algunos de Aragón e de Nauarra, a cartas	lxxiiij ^o
¶ Los quel rrey don Ramiro de Aragón el Monje hizo matar en Huesca, quando dixo que quería hazer la campana, a cartas	lxxv
¶ La ermandad e armas de Sant Jorge entre Cataluña e Génoua e Pisa, a cartas	lxxx ^o
¶ Liçençia a los çibdadanos de Barçelona para traer collares de oro e ornamentos de nobleza, a cartas	lxxx ^o
¶ Reyna doña Leonor, muger del rey don Alonso Noueno, a cartas	lxxx ^o j
¶ Rey Luys de Françia que casó con doña Blanca, hija del rey don Alonso Noueno, padres del rey Sanct Luys, a cartas	lxxx ^o j
¶ Doña Leonor, rreyna de Aragón, hija del rey don Alonso Noueno de Castilla, a cartas	lxxx ^o j
¶ Rey Sanct Luys de Françia, nieto del rey don Alonso Noueno de Castilla, a cartas	lxxx ^o j, 82
¶ Infante don Luys, hijo del rey don Fernando el Sancto, a cartas	lxxx ^o i
¶ Los amores del rrey don Alonso Noueno con la judía, a cartas	lxxx ^o ij
¶ La muerte del conde don Manrique e la cautela del conde don Nuño sobre su deliberaçión, a cartas	lxxx ^o iiij
¶ Los que primero hirieron en los moros en la batalla que llaman de las Nauas o del puerto del Muradal, a cartas ochenta e çinco	Lxxx ^o v
¶ Linaje e armas de los de Vargas e Machuca, desde la hoja nouena e dende aelante	xc
¶ La muerte de don Nuño de Lara, a cartas	xciiij ^o
¶ La muerte del infante don Sancho, arçobispo de Toledo, a cartas	xciiij ^o

¶ Las vistas e fraudes e lo que [tinta corrida] el rey don Alonso Déçimo e Abeny[tinta corrida: uçaf, a cartas]	xcvj
¶ Lo que acaesçió a çiertos caualleros prinçipales de Castilla con el dicho rrey Abenyuçaf, a cartas	xcvj
¶ La cabeça e escudo de Fernán Muñoz, a cartas	xcvj
¶ La blasfemja del rrey don Alonso Déçimo, a cartas	xcvij
¶ Las palabras de enojo quel rey don Alonso Déçimo e el infante don Sancho, su hijo, pasaron sobre que se desabinieron, a cartas	xcviij ^o
¶ Doña Leonor de Guzmán, madre del rrey don Enrique Segundo, a cartas	cx, 111, cxij, 113
¶ Lugares e villas con que se quedó el rey de Aragón del rreyno de Murcia, a cartas	cxj
¶ Lugares e villas con que se quedó el rrey de Portugal, que eran de Castilla, a cartas	cxj
¶ La muerte de los infantes don Juan e don Pedro que murieron en la vega de Granda[sic], a cartas	cxij
¶ Los grandes quel rrey don Alonso hizo matar en Toro, a cartas	cxijj
¶ La muerte de don Johan Alonso, señor de los Cameros, a cartas	cxv
¶ Lo que acaesçió al rrey don Alonso Onzeno en el castillo de Yscar con el alcayde, e después con Johan Martjnez de Leyua, a cartas	cxv
¶ La entrada de los nauarros en Castilla e cómo fueron vençidos, a cartas	cxv
¶ La entrada de Lope Garçía de Lezcano en Nauarra, a cartas	cxvj
¶ Lo quel rey don Alonso Onzeno mandó que se guardasse çerca de los pleytomenajes de los castillos e casas fuertes de las Ordenes, a cartas	cxvj

¶ Los caualleros señalados que se hallaron con el rey don Alonso Onzeno en el mayor peligro de la batalla del Salado, e qujén fueron los que le socorrieron, a cartas	cviiij ^o
¶ La conçesión quel Papa hizo de las terçias a los rreyes de Castilla, a cartas	cjx
¶ Los caualleros prinçipales que murieron en el real de sobre Algezira, a cartas	cjx, 110
¶ Los quel rrey don [tachado: Alonso] Pedro mandó matar con don Alonso Fernández Coronel, a cartas	cxjx
¶ Lo quel rrey don Pedro mandó a Pero Carrillo sobre la devisa de la Vanda que traya, a cartas	cxx
¶ Las bodas del rrey don Pedro con la rreya doña Blanca, a cartas	cxx
¶ Lo que hizieron los caualleros después de la súbita partida del rrey don Pedro después de sus bodas, a cartas	cxxj
¶ Lo quel rrey don Pedro hizo después que se vido con doña María de Padilla, desde a poco que se avie casado, a cartas	cxxj

TABLA (XVIII r)

[A dos columnas, cada una encabezada por la letra L]

¶ La liga del conde don Enrrique e del maestre don Fadrique, su hermano, con don Juan Alonso de Alburquerque, a cartas	cxxiiiij ^o , 126
¶ Las diligençias que hizo don Fernando de Castro para se desnaturar del rey e del reyno, a cartas	cxxv
¶ La muerte de don Juan Alonso de Alburquerque e lo que se hizo de su cuerpo, e la liga de los caualleros e lo que enbiaron a dezir al rrey don Pedro, a cartas	cxxv, 126

¶ La habla del rrey don Pedro con los caualleros, e quáles eran de la parte del rey e cuáles de la parte de los caualleros, a cartas 128	cxxvij,
¶ La causa de la desabenençia e de los tractos secretos quel rey tenía para se euadir e apartar de los caualleros, a cartas	cxxx
¶ Lleuaron a enterrar a don Juan Alonso de Alburquerque al monesterio del Espina, a cartas	cxxx
¶ Los quel rey don Pedro hizo matar en Medina del Campo, e lo que allí hizo, a cartas	cxxx
¶ Los quel rey don Pedro hizo matar en Toledo, a cartas	cxxxj
¶ Los quel dicho rrey hizo matar en Villalpando, a cartas	cxxxiiij ^o
¶ Las galeas quel rrey don Pedro armó, en que él fue en perssona, e lo que hizo, a cartas	cxxxiiij ^o
¶ La causa porque se partieron de la frontera de Aragón don Juan de la Çerda e Fernán Gonçález de Guzmán, a cartas	cxxxv
¶ La forma que tuvo Pero Carrillo para sacar de Castilla a la condesa, su señora, muger del rrey don Enrique Segundo, a cartas	cxxxvj
¶ Los quel rrey don Pedro hizo matar en diversas partes al tiempo que hizo matar al maestre don Fadrique, su hermano, a cartas	cxxxvij
¶ La muerte de la rreyna doña Leonor de Aragón, tía del rrey don Pedro, e la prisión e muerte de su muger del conde don Tello, a cartas	cxxxjx
¶ Los fronteros quel rrey don Pedro puso en las fronteras de Aragón, a cartas	cxL
¶ Los quel rrey don Pedro hizo matar en Carmona, que	

fueron sus hermanos del mismo rey , a cartas	cxlj
¶ La causa poquel rrey don Pedro quitó el adelantamiento a Diego Pérez Sarmiento e lo dio a Fernán Sánchez de Touar, a cartas	cxliij
¶ La causa porquel rrey de Portugal hizo matar a doña Ynés de Castro, a cartas	cxliij
¶ La causa porquel rrey don Pedro tuvo perpetuo odio con el rrey Bermejo de Granada, a cartas	cxlv
¶ La muerte de doña María de Padilla, a cartas	cxlv
¶ La muerte quel rrey don Pedro dio al rrey Bermejo de Granada e a otros moros por los robar en Seujslla, a cartas	cxlvj
¶ Las galeas de Aragón tomaron quatro galeas de Castilla, a cartas	cxlvij ^o
¶ La muerte del infante [sobrelinado: don Fernando] de Aragón, marqués de Tortosa, a cartas	cxljx
¶ Las galeas del rrey don Pedro tomaron çinco galeas de catalanes e hizo matar a quantos en ellas prendieron, eçpto los que sabían hazer rremos, a cartas	clj
¶ La muerte de don Alonso Pérez de Guzmán e cómo el rrey don Pedro tomó a Orjhuela, e el rrey de Aragón a Monviedro, a cartas	cLj
¶ Lo quel rrey hizo con Juan Alonso de Benavides, a cartas	clj
¶ Lo que hizieron los de Burgos quando llamaron al conde don Enrrique, a cartas	clij
¶ Lo quel rrey don Pedro hizo sabiendo quel rrey don Enrrique yua al Andaluzía, e cómo metió sus tesoros en vna galea, a cartas	clij
¶ Los quel rrey don Pedro hizo matar en Santiago de Galizia, a cartas	cLiiij ^o
¶ Lo quel almirante MiçerGilio Bocanegra tomó en la	

galea del thesorro del rrey don Pedro, a cartas	cliiij°
¶ Lo que acaesçió al rrey don Pedro en su camino de Vayona, e de la liga que hizo con el rrey de Inglaterra e con el príncipe de Gales, a cartas	clv
¶ La fidelidad de Mossén Hugo de Carbolay, a cartas	clvj
¶ La manera de cómo el rrey don Enrrique ordenó sus batallas e gente para pelear con el rrey don Pedro, e cómo el rey don Pedro e el príncipe de Gales ordenaron sus gentes para la batalla, a cartas	cLvj
¶ La carta quel príncipe de Gales escriujó al rey don Enrrique por escusar el rompimiento e batalla, e la rrespuesta[sic] que se le dio, a cartas	clvij
¶ Los del puerto de Santiesteuan se passaron al rrey don Pedro, a carts	cLvij
¶ Los que fueron muertos e los que fueron presos en la batalla de Nájara, a cartas	clvij
¶ La demanda quel príncipe de gales puso al mariscal Aduante, e lo que rrespondió, a cartas	cLviiij°

TABLA (XVIII v)

[A dos columnas, cada una encabezada por la letra L.]

¶ Lo que passó entrel príncipe de Gales e Mossén Beltrán de Claquín sobre su rendición o rescate, e de la liberalidad del rey de Françia, a cartas	cLjx
¶ La prenda que dan los nobles para seguridad de su palabra, a cartas	cLjx
¶ Los quel rrey don Pedro hizo matar en Burgos, a cartas	clxiiij
¶ Los rehenes quel rey don Pedro dio a Toledo	clxiiij
¶ Los quel rrey don Pedro hizo matar en Toledo partiéndose de allí para Córdoua, e hizo matar a Miçer Gilio Bocanegra e a don Juan, hijo de don Juan Ponçe,	

e a otros, a cartas	clxiiij
¶ Los primeros que fueron a serujr al rrey don Enrique así como llegó a Calahorra, a cartas, e cómo le acogieron en Burgos,	clxv
¶ La forma de cómo oel rey don Enrique lleuaua su gente quando la gbatallad e Montiel, a cartas	clxviiij ^o
¶ Lo que Men Rrodríguez prometía a Beltrán de Claquín de parte del rrey don Pedro, porque le diesse lugar que se pudiesse yr de Montiel, e lo que pasó en esto hasta la muerte del rrey don Pedro, a cartas	clxjx
¶ Lo que acaesçió a los escriuanos de Seujslla, e a los Veynte e Quatros, e a los ladrones e aguaziles de aquella çibdad con el rrey don Pedro, a cartas	clxx
¶ Lo que hizieron las galeas de Castilla llegadas a Lisboa con el almirante Miçer Ambrosio Bocanegra, a cartas	clxxv
¶ Linaje de los de Haro, a cartas	clxxvj
¶ Las tres casas principales e antiguas de Castilla, a cartas	clxxvij
¶ La muerte del conde don Sancho, a cartas	clxxvij
¶ Lo quel rrey don Enrique Segundo dixo al tiempo de su muerte, a cartas	clxxx ^o ij
¶ Linaje de la rreyna doña Juana, muger del rrey don Enrique Segundo, a cartas	clxxx ^o v
¶ La muerte del rrey don Fernando de Portugal, e lo que se sigujó della, a cartas	clxxx ^o vij
¶ La reyna doña Leonor de Portugal renunció la governaçión del rreyno de Portugal en el rey don Johan Primero de Castilla, su yerno, a cartas	clxxxjx
¶ Las perssonas señaladas que murieron de Castilla de enfermedades e pestilencia sobre Lisboa, a cartas	clxxx ^o jx, 190

¶ Los caualleros que en Portugal tenjan la boz del rey don Juan de Castilla e de la reyna doña Beatriz, su muger, a cartas	cxc
¶ Reyna doña Leonor, muger primera del rey don Johan Primero, a cartas	cxciij
¶ Reyna doña Leonor, muger del rey don Fernando de Aragón que ganó a Antequera, a cartas	cxciij
¶ Reyna doña Leonor, terçera muger del rey don Manuel de Portugal, la qual al presente es rreyna de Françia, a cartas	cxciij
¶ Los caualleros que murieron en la batalla que llaman de Aljubarrota, a cartas	cxciij
¶ Lo que los clérigos pidieron sobre las alcaualas e lo quel rrey determinó en ello, a cartas	ccx
¶ La deuisa del Collar del Spíritu Santto e la deujsa de la Rrazón, a cartas	ccxj
¶ Doña Leonor, condesa de Tolosa, hija del rrey don Alonso Segundo de Aragón, a cartas	ccxiij
¶ Reyna doña Leonor, muger del rrey don Jayme Primero de Aragón ,a cartas	ccxiij
¶ Infanta doña Leonor qu emurió njnna hija del rrey don Jayme de Aragón , a cartas	ccxiij
¶ Reyna doña Leonor, muger del rrey don Alonso Quarto de Aragón, llamado el Piadosso, a cartas	ccxiij
¶ La muerte del rey don Pedro Segundo de Aragón, e de las diligencias que los aragoneses hizieron por cobrar a don Jayme, su hijo e erederero del rreyno, a cartas	ccxiij
¶ La forma de cómo se le dio el nombre al rrey don Jayme Primero de Aragón , a cartas	ccxiijº

¶ Lo quel rrey don Jayme dixo a los enbaxadores de Seçilia sobre la rrestituçión que quería hazer de aquel rreyno, e lo que vno dellos le dixo, a cartas	ccxxiij
¶ La causa porque al rrey don Pedro Quarto de Aragón le llamaron el Çirimonioso, a cartas	ccxxv
¶ Los avtores de la crónica del rey don Juan Segundo de Castilla, a cartas	ccxxxiiij
¶ Leonor López, la qual fue muy açebta de la rreyna doña Catalina, a cartas	ccxxxiiij,
252	
¶ La diferençia de los lonbarderos e artillería del tiempo pasado al presente, a cartas	ccxxxvij
¶ Lo quel infante don Fernando, que ganó Antequera, dixo en fauor de su bisabuelo, el infante don [tinta corrida: Alonso Pimentel{?}], a cartas	ccxliiiij ^o
¶ [tinta corrida] Lope Ortiz de Cúñjga	ccxlv
¶ Lo que passó sobre Xebar e las treguas que se asentaron con los moros	ccxLjx
¶ La muerte del rey Lançalao de Nápoles, a cartas	cclvij

TABLA (XIX r)

[A dos columnas, cada una encabezada por la letra L]

¶ Lo que los procuradores de Burgos declararon que devía concurrir en las cortes para ser valederas, a cartas	cclxv
¶ La gente quel rrey don Johan Segundo mandó que ordinariamente andoujese con él, e a qujén dio cargo della, a cartas	cclxxiiij ^o
¶ Los castillos e tierra quel condestable don Ruy López de Avalos tenía, e cómo se prouó ser falsas las cartas de que le culpauan e se hizo justiçia del falsario, a cartas	cclxxvij

- ¶ Lo quel rrey don Juan Segundo dixo de lo que capituló con su poder el rrey de Nauarra con el de Aragón, quexándose dello, e de la rrepuesta[sic] del rrey de Nauarra, a cartas cclxxxºiiijº
- ¶ La muerte de Johan Huratado de Mendoça, e de las mugeres e hijos que ovo , a cartas cclxxxºiiijº
- ¶ La petición que los procuradores de cortes dieron en secreto al rrey don Juan Segundo, a cartas cclxxxºiiijº
- ¶ Las fiestas que en Valladolid se hizieron a la infanta doña Leonor, hija del rrey don Fernando de Aragón, que yua a se casar con el rrey Duarte de Potugal, a cartas cclxxxºviiijº
- ¶ Lo quel rey don Johan Segundo proveyó sabiendo que eran entrados en Castilla los reyes de Aragón e Nauarra, al qual mandó enbargar la tierra e los bienes que tenía en Castilla, a cartas ccxcj
- ¶ Las tres cosas que la rreyna de Aragón pidió a los caualleros de Castilla, por do çesó la batalla con los rreyes de Aragón e de Navarra, a cartas ccxcij
- ¶ Lo quel rrey don Juan hizo después que supo que los rreyes de Aragón e Nauarra se avían tornado a sus [tinta corrida] acordó de continuar la guerra [tinta corrida] cartas [tinta corrida]
- ¶ [Los dos títulos siguientes ilegibles por una gran mancha de tinta corrida.]
- ¶ Lo quel condestable don Alvaro de Luna hizo después que tornó a Trugillo, e cómo fue a Alburquerque, donde los infantes de Aragón estauan, e lo que allí pasó, a cartas ccxcviiijº
- ¶ Los caualleros que se ahogaron en las barcas de Alconeta, a catas ccxcviiijº

- ¶ Lo quel nuevo rrey de Granada enbió a dezir e ofresçer al rrey don Johan Segundo, e lo que le respondiό, a cartas cccL
- ¶ La embaxada de los rreyes de Aragón e Nauarra e de su muger, la rreyna de Nauarra doña Blanca, e lo que en esto passό, a cartas cccj, 302
- ¶ Las treguas con Aragón e Navarra, e con los infantes, e conde de Armeñaque, e conde de Fox, a cartas cccij
- ¶ La fuga del conde de castro don Diego Gómez de Sandoual, a cartas ccciiij°, e cómo el rrey don Juan Segundo ouo a Castro Xeriz, ccciiij°
- ¶ La muerte de doña Johana de Mendoça, muger que fue del almirante don Alonso Enrríquez, a cartas ccciiij°
- ¶ Las segundas bodas e matrimojo del condestable don Alvaro de Luna, a cartas ccciiij°
- ¶ La entrada del condestable don Alvaro de Luna, a cartas, en el rreyno e vega de Granada, e lo que enbió a dezir al rrey de Granada, a cartas cccvj
- ¶ La entrada del rrey don Juan Segundo en la vega de Granada, e los paresçeres que ovo sobre ella, e del enbaxador de Portugal, [tachado: Per Alvarez de] Pero Gonçález Malafaya, a cartas cccvj
- ¶ La casa del condestable don Alvaro de Luna era dos mill e quinientos onbres darmas e mill ginetes, a cartas cccvij
- ¶ Lo quel rrey don Johan hizo después que ovo [tinta corrida: vençido{?}] los moros en la vega de Granada, a cartas cccviiij°
- [Los siguientes seis título parcialmente ilegibles por una gran mancha de tinta corrida]
- ¶ La muerte del arçobispo de Toledo don Juan Contreras, a cartas cccxv

TABLA (XIX v)

[A dos columnas, cada una encabezada por la letra L.]

¶ La muerte de don Enrique de Villena e de sus libros, a cartas	cccxvj
¶ La rosa de oro quel Papa enbió al rrey don Johan Segundo, a cartas	cccxviij ^o
¶ La muerte de la duquesa de Arjona, a cartas	cccxviij ^o
¶ La liberalidad del duque de Millán, Felipo María, quando tuvo presos e los soltó generosamente a los rreyes de Aragón, e de Nauarra, e al infante don Enrique, maestre de Santiago, e otros señores, a cartas	cccxjx
¶ Las treguas que en Soria conçedió el rey don Juan Segundo a su hermana, la reyna de Aragón, doña María, a cartas	cccxjx
¶ La muerte de la rreyna de Aragón doña Leonor, suegra del rrey don Johan Segundo de Castilla, a cartas	cccxjx
¶ La rebelión de los ginoueses contra el duque Phelipo María de Milán, a cartas	cccxjx
¶ La prisión de Fernand López de Saldaña, contador mayor del rrey don Juan Segundo, a cartas	cccxjx
¶ La falssa embaxada de los moros de Baça e Guádix, a cartas	cccxjx
¶ La muerte de Garcj Fernández Manrrique, conde de Castañeda, a cartas	cccxx
¶ La muerte de Diego de Avila, e la justiçia que se hizo de Gonçalo de Açitores, a cartas	cccxx
¶ La muerte de don Enrique, conde de Njebbla, sobre Gibraltar, a cartas	cccxx

¶ La empresa que lleuó fuera del rreyno don Fernando de Guevara, a cartas	cccxx
¶ Las leyes de Guadalajara, a cartas	cccxx
¶ La muerte del conde de Mayorga, a cartas	cccxx
¶ La prisión del adelantado Pero Manrique, e la fuga del almirante, su hermano don Fadrique, e Diego Manrique, e Pero Manrique, hijos del dicho adelantado, a cartas	[tinta corrida]
¶ Las piedras liujanas que cayeron en Maderuelo, a cartas	cccxxj
¶ La prudencia de Yñigo López de Mendoza sobre el entrar de las vanderas quando se tomó Huelma, a cartas	cccxxij
¶ La muerte de don Fadrique, conde de Lima e la muerte de don Juan de Lima, señor de Yllueca, enbaxador,	cccxxiij
¶ La consagración de don Lope de Barrientos, obispo , a cartas	cccxxiij
¶ La muerte del adelantado Rrodrigo de Perea, a cartas	cccxxiij
¶ La muerte del infante don Pedro de Aragón, que lo mató vna lonbarda en Nápoles, a cartas	cccxxiij
¶ La gente que se juntó con el adelantado Pero Manrique e el almirante, su hermano, e la que se juntó con el rrey don Johan, e la cartas que los caualleros lecriujeron, a cartas	cccxxiiij°
¶ La embaxada del rey al infante don Enrrique, e lo que respondió a ella en fauor de los caualleros, a cartas	cccxxv
¶ Las vistas de los rreyes de Castilla e de Nauarra, e de los caualleros e los que con ellos estauan de la vna e otra parte, a cartas	cccxxvj

¶ La paz e concordia que se asentó en Castronuño entrel rrey e los grandes, e cómo el condestable se salió de la corte, a cartas cccxxvij

¶ La muerte de la infanta doña Cataljna, muger del infante don Enrrique, a cartas cccxviiij°

¶ La causa porquel rrey don Johan Segundo no quiso responder a lo que se le dixo del condestable don Alvaro de Luna , a cartas cccxxjx

¶ Las çibdades e villas questauan de parte del rrey don Juan e quáles estauan de la parte del rey de Nauarra e de sus secazes, a cartas cccxjx

¶ La causa porque fue degollado Sancho de Rreynoso, e la manera de su prisión, a cartas cccxxx

¶ Lo que enbiaron a dezir al rrey don Johan Segundo el rrey de Nauarra e el almjrante e el conde de Benavente desde La Çarça, aldea de Olmedo, e lo que les rrespondió sobre la entrada de Medina con gente, a cartas cccxxxiiij°

¶ La muerte del arçobispo de [el resto de este título y los cuatro siguientes ilegibles por una gran mancha de tinta corrida.]

TABLA (XX r)

[A dos columnas, cada una encabezada por la letra L.]

¶ La muerte de la rreyna doña Leonor de Portugal, a cartas trezientas e quarenta e quatro cccxluiij°

¶ La muerte de don Lope de Mendoca, arçobispo de Santiago, a cartas cccxluiij°

¶ La muerte de la rreyna doña María, muger del rey don Johan Segundo, madre del príncipe don Enrrique, a cartas cccxluiij°

- ¶ La capitulación que se hizo entre el rey don Juan e el príncipe don Enrrique, su hijo, a cartas cccLj
- ¶ Las villas e fortalezas que perdieron los cristianos e ganaron los moros, año del Saluador de mjll e quatroçientos e quarenta e siete años, a cartas cccLijj
- ¶ Las armas que hizo Diego de Guzmán en Valladolid con vn cauallero Borgoñón llamado Miçer Jaques de Lalim, a cartas cccLiiijº
- ¶ La entrada quel rey don Juan Segundo e el príncipe don Enrrique hizieron en Nauarra, e cómo a suplicación del príncipe don Carlos de Nauarra çesó aquella guerra e el çerco de Palençuela, a cartas ccclxij
- ¶ Lo que la çibdad de Burgos enbió a dezir e ofresçer a don Aluaro de Cúñjga sobre no le aver dado a él en guarda el maestre de Santiago, e de la sabia rrespuesta[sic] quél dio en esto, a cartas ccclxij
- ¶ Lo que se votó sobre la difiniçión e vida e sentençia del maestre condestable don Aluaro de Luna, e lo que después se hizo en prosecuçión de lo así votado, a cartas ccclxvj
- ¶ Lo que se hizo, después que fue fecha justiçia del maestre condestable don Aluaro de Luna, de sus bienes e vasallos, a cartas ccclxvj
- ¶ La enbaxada quel rey don Juan Segundo de Castilla enbió al rrey de Portugal sobre la conquista de Berbería e de Gujnea e lo quel rey de Portugal respondió, a cartas ccclxviiijº
- ¶ Las perssonas de santa vida que en estos reynos concurrieron en tiempo del rrey don Juan Segundo, a cartas ccclxviiijº

¶ La causa porquel feudo que los rreyes de Nápoles pagauan a la Yglesja e al Summo Pontífice se convirtió en vna hacanea e blanca e vn gavilán, a cartas	[tnta corrida]]
¶ La trayçión grande de los çuyços contra el señor Ludoujco, duque de Millán, [el resto de este título y los tres siguientes ilegibles por una gran mancha de tinta corrida.]	
¶ Los capítulos que la rreyna de Aragón otorgó a los catalanes, e de la muerte del príncipe don Carlos, a cartas	ccclxxx°j
¶ Liga de los catalanes contra el rrey don Johan Segundo de Aragón, a cartas	ccclxxx°j
¶ Loor de los caualleros e gente e vezinos e mugeres de la çibdad de Girona, a cartas	ccclxxx°ij
¶ La muerte de tres caualleros notables en Girona, a cartas	ccclxxx°ij
¶ La gente quel rrey de Françia enbió en fauor del rrey don Johan de Aragón, segundo de tal nombre, a cartas	ccclxxx°ij
¶ La poca fidelidad de los de Tarraga, a cartas	ccclxxx°iij
¶ La poca fidelidad e mucha deslealtad que mostraron los de Barçelona contra el rrey don Juan Segundo de Aragón, a cartas	ccclxxx°iij
¶ La lealtad de los nobles e generosos caualleros e hidalgos de Cataluña, a cartas	ccclxxx°iij
¶ La amonestaçión quel rrey don Juan de Aragón hizo a sus cavalleros, e la rrepuesta[sic] que le fue dada, a cartas	cccxc
¶ La rrepuesta[sic] del rey don Juan de Aragón sudicho[sic] a los enbaxadores de Tortosa, e cómo çercó aquella çibdad e lo que allj passó, a cartas	cccxcj

¶ La muerte de don Pedro, el portugués, que los de Barcelona avían alçado por su rrey, e cómo se dio Tortosa al rrey don Juan de Aragón, a cartas	ccxcj
¶ La muerte del rrey don johan Segundo de Aragón .a cartas	ccxcvij
M[iluminada]alaleel, a cartas	ijj
[La M iluminada es inicial de la primera palabra de los siguientes diez títulos.] [M]atusalem, a cartas	ijj, 4
[M]efram, a cartas	iiij°, 6
[M]embroth, a cartas	iiij°, 6
[M]agog, a cartas	viii°
[M]eder, a cartas	viiij°
[M]osech, a cartas	viiij°
[M]elicola, rey, a cartas	Xij, 13
[M]anasses, a cartas	xv
[M]atham, a cartas	xv
[M]aría sacrassíma[sic] [tinta corrida] cartas quinze	xv
¶ [Los siguientes dos títulos ilegibles por una mancha de tinta corida]	
¶ Mahoma, falsso profetta, a cartas	xxij, 27
¶ Mauregato, rey, a cartas	xxiiij°, 33
¶ [tinta corrida] rey de Gijón, tomó por muger a Luçen[tinta crrida] rrey don Pelayo, a cartas	xxj
¶ Miraglo de cómo las saetas se tornauan contra los moros en la batalla de la Cueva de Onga, e el escudo que le fue dado diuinamente a don Pelayo, a cartas	xxxij
¶ Mal ejemplo del rey que dio en casamiento su hermana a rrey infiel, a cartas	xxxviiij°

TABLA (XX v)

[A dos columnas, cada una encabezada por la letra M]

¶ Maldición e bendición de la reyna doña Eluira, muger del rey don Sancho de Nauarra, dicho el Mayor, condessa de Castilla, a cartas	xLv
¶ Mir, segundo conde de Barçelona, a cartas	lxxviiij ^o
¶ Mallorca, ysla la qual ganó a los moros el conde de Barçelona noueno, a cartas	lxxx ^o
¶ Infante don Manuel, hijo del rey\ don Fernando el Sancto, que ganó a Seuilla, a cartas	lxxx ^o j
¶ Don Manuel, infante, hijo del rrey don Alonso Déçimo, a cartas	lxxx ^o j
¶ Doña María, rreyna de Castilla, muger del rrey don Sancho Quarto, a cartas	lxxx ^o j
¶ Reyna doña María, muger del rey don Alonso Onzeno, a cartas	cj
¶ Doña María de Padilla, abuela de la reyna doña Cathalina, madre del rrey don Juan Segundo de Castilla, a cartas	cj, 193
¶ Miguel Pérez Çapata preso e cómo se tomó Fitero, a cartas	cvj
¶ Murjó don Vasco Rrodríguez, maestre de Santiago, e fue fecho maestre don Alonso Meléndez de Guzmán, hermano de doña Leonor de Guzmán, a cartas	cvij
¶ Miçer Gilio Bocanegra, a cartas	cjx
¶ Mallorca. que se avía perdido. e cobróla el rrey don Jayme de Aragón , a cartas	cx
¶ Murió don Fernán Pérez Ponçe de León, maestre de Alcántara e fue elegido Diego Gutiérrez de Çauillos e su muerte, a cartas	cxxxij
¶ Martín Abarca e lo que le acaesçió con el rrey don Pedro, a cartas	cxxxiiij
¶ Murió la rreyna doña María, madre del rey don Pedro en Potugal de muerte sospechosa, a cartas	cxxxv

¶ Monuiedro, antiquíssima çibdad que se llamó Sagunto, a cartas	cL
¶ Mataron al maestre de Alcántar e otros caualleros sobre basteçer a Monviedro, e dio el rrey don Pedro el Maestradgo a Martjn López de Córdoua, a cartas	cLj
¶ Mandó el rey don Enrrique Segundo que su ehrmano el conde don Tello se llamase señor de Vizcaya e señor de Lara e de Agujlar e Castañeda, a cartas	cLj
¶ Murió el cardenal don Gil de Albornoz, legado del Papa e arçobispo de Toledo, a cartas	[tinta corrida]
¶ Murió el arçobispo de Toledo don Gómez Manrrique e suçedió don Pedro Thenorjo, a cartas	[tinta corrida]
¶ Reyna doña María, muger del rey don Johan Segundo de Castilla, a cartas	[tint acorrida]
¶ Reyna doña María, muger del rey don Alonso de Aragón que ganó a Nápoles, hermana del rrey don Juan de Castilla, a cartas	cxcij
¶ Duquesa María de Borgoña, muger del emperador Maximiliano, a cartas	cxcij
¶ Margarita, prinçesa de Castilla, muger que fue del serenísimo prinçipe don Johan, primogénito de los Cathóljcos Rreyes don Fernando e doña Ysabel, a cartas	cxcij
¶ Rey don Manuel de Portugal e su segunda muger, la rreyna doña María, e el prinçipe don Mjguel, a cartas	cxcij
¶ Reyna doña María, muger del rey don Pedro, segundo de tal nombre en Aragón, a cartas	ccxij
¶ Rey Manfredo de las dos Seçilias, a cartas	ccxij
¶ Infanta doña María, que murió njña, hija del rrey don Jayme, primero rrey de tal nombre en Aragón, a cartas	ccxij
¶ Reyna doña María, muger del rrey don Jayme Segundo de Aragón, a cartas	ccxij

¶ Infanta doña María, muger del infante don Pedro de Caatilla, hija del rrey don Jayme Segundo de tal nombre en Aragón, a cartas	ccxiiij
¶ Rey don Martín, primero de tal nombre en Aragón, a cartas	ccxxvj
¶ Murió en prisión don Fadrique, duque de Benavente, a cartas	ccxxx
¶ Murió desterrado don Alonso, conde de Gijón, a cartas	ccxxx
¶ Miraglo de la hostia que los judíos en Segouja quisieron echar en la caldera de agua hiruyendo, e cómo se supo la muerte del rey don Enrrique Terçero, llamado el Doliente, a cartas	ccxxx
¶ María de Cañete e sus hijos, la qual fue madre del maestre condestable don Aluaro de Luna, a cartas	ccxL
¶ Murió el maestre de Sanctiago don Lorenço Suárez de Figueroa, e fue elegido maestre el infante don Enrrique, a cartas	ccxliij
¶ Mandó el rrey don Johan quel primero cauallo que se matasse para comer los questauan con él çercados en el castillo de Montaluán fuesse el suyo, a cartas	cclxviiij ^o
¶ Murió Johan de Avellaneda, e vacó el offiçio de alférez, e diole el rey a Juan Alvarez Delgadillo, a cartas	cclxxx ^o iiij ^o
¶ Mandó el rrey que la rreyna doña Leonor se saliesse del monesterio de Tordesillas e le fuese tornada su rrenta e tierras e castillos, a cartas	cccj
¶ Murió Fernand Alfonsso de Rrobles, a cartas	ccciij
¶ Mutación de la carçelería del adelantado Pero Manrique desde Rría a Fuentedueña, a cartas	cccxxij, 330
¶ Murió el conde de Benauente don Rodrigo [tinta corrida], cartas	cccxxxj

[tinta corrida] Requesenes, buen cauallero e leal [tinta corrida]
ccclxxx°j

N[iluminada]OE, a cartas ij, 4

[La N iluminada es inicial de la primera palabra de los
siguientes seis títulos.] [N]OEMA, a cartas ij

[Los siguientes títulos ilegibles por una mancha de tinta
corrida.]

TABLA (XXI r)

[A dos columnas, la primera encabezada por la letra N
y la segunda por la letra O.]

¶ Notas tocantes a la orden con que se proçede en la
narración del tractado, e porque de todas será prolixo
adictarlas en la tabla, basta que donde conuiene están
señaladas, e de aquéllas puse aquí éstas, a cartas vj, 7, viii°,
10,xxiii,37,xxxvii°, 48, lxxx°j

¶ Neptalim, a cartas x, 14

¶ Naasón, a cartas xij

¶ Nuño Rrasura e Laín Caluo e sus desçendientes, a
cartas xxxv, 40

¶ Nunca el Çid fue vençido, a cartas lxvii°

¶ Nueue iglesias cathredales[sic] en cataluña, a cartas lxxvj

¶ Nasçió el infante don Pedro, hijo del rey don Alonso
Onzeno, que después fue rey, a cartas cv

¶ Nota hijodalgo en lo que toca a los omenajes, a
cartas cv

¶ Don Nuño de Lara, señor de Vizcaya, e los erederos
que dél quedaron, a cartas cxiii°

¶ Nasçió en Tordesillas doña Ysabel, hija del rrey don
Pedro e de doña María de Padilla, a cartas cxxxj

¶ Nasçió al conde don Enrrqieu en Epila de Aragón vn hijo que se dixo don Juan, el qual fue después rrey de Castilla e primero de tal nombre, a cartas	cxxxviii ^o
¶ Nasçió don Alonso, hijo del rey don Pedro e de doña María de Padilla, a cartas	cxLj
¶ Nasçió don Sancho, hijo del rey don Pedro e de vna dueña llamada doña Ysabel, a cartas	cxLjx
¶ No le quisieron acojer en Alburquerque al rrey don Pedro, a cartas	cLij
¶ NOTA de la opinión del vulgo en el fecho de Mossén Beltrán de Claquín sobre la muerte del rey don Pedro, a cartas	clxjx
¶ Nasçió el infante don Enrrique, que después fue rrey terçero de tal nombre en Castilla, a cartas	clxxx ^o j
¶ Nuño Alvarez Pereyra, condestable de Portugal, e su protestaçión, e de la habla que ouo con çiertos caualleros castellanos ante de la batalla de Aljubarrota, a cartas	cxv, 196
O[iluminada]RIGEN de los françeses, a cartas	vj
[La O iluminada es inicial de la primera palabra de los siguientes tres títulos.] [O]RIGEN de los godos, a cartas	vij ^o
[O]RIGEN de la poblaçión de la ysla de Chipre, a cartas	vij ^o
[O]RIGEN de los griegos, a cartas	vij ^o
¶ Origen de los sármatas, a cartas	vij ^o
¶ Origen de la poblaçión de Media, a cartas	vij ^o
¶ Origen de la poblaçión de Dardania, a cartas, <u>alias Frigia o Troya</u> , a cartas ocho	vij ^o
¶ ORIGEN de los reyes de España, a cartas	vij ^o
¶ Origen de la poblaçión de Capadoçia, a cartas	vij ^o

¶ Origen de la población de Traçia o Daçia, <u>alias</u> Dinamarcha, parte de Scithia, a cartas	viiij ^o 11
¶ Origen del nonbre del rrío Hispalio de Seuilla, ques Guadalquevir, a cartas	viiij ^o
¶ Origen de Lusithania, a cartas	xj, 14
¶ Obeath, a cartas	xij
¶ Origen de las armas de hierro en España, a cartas	xiiij
¶ Ozías, a cartas	xiiiij ^o
¶ Origen de la çibdad de Granada, a cartas	xvj
¶ Origen de las belicosas amazonas, a cartas	xvij
¶ Origen de los rreyes godos de España, a cartas	xjx
¶ Ordoño, rey de León, primero deste nombre, a cartas	xxxiiiij ^o , 35
¶ Origen de la Orden e cauallerja de Santiago, a cartas	xxxiiiij ^o
¶ Ordoño, segundo rey deste nombre, a cartas	xxxv, 36
¶ Ordoño, terçero rey de tal nombre, a cartas	xxxv, 37
¶ Ordoño, quarto rey de tal nombre, a cartas	xxxv, 37
¶ Origen de los primeos rreyes de Sobrarbre e de Nauarra e sus armas, a cartas	xLvj
¶ Offiçio del justiçia de Aragón, a cartas	xLvj
¶ Origen de los rreyes de Portugal, a cartas	Lvij
¶ Oca, alférez digno de memoria en la batalla que murió el conde don Gómez de Campo de Espina, a cartas	lxxj
¶ Origen e prinçipio de la Orden e cauallerja de Calatraua, a cartas	lxxiiij
¶ Origen de la vocaçión e patronadgo de Sant Jorge cauallero, e de su apellido e armas en Aragón, a cartas	lxxiiiij ^o
¶ Origen de los condes de Barçelona, a cartas	lxxv
¶ Origen e prinçipio de la Orden del glorjoso Santo Domingo, a cartas	lxxx ^o vj

¶ Origen e principio de la Orden del glorjoso Sant Francisco, a cartas	lxxx ^o vj
¶ Orden de los caualleros de la Vanda, a cartas	ciiij ^o
¶ Origen e principio de las alcaualas en Castilla, a cartas	cjx, 155
¶ Officiales de casa del rrey don Pedro, a cartas	cxxij

TABLA (XXI v)

[A dos columnas, la primera encabezada por la letra O
y la segunda por la letra P.]

¶ Origen e principio de la Orden de la Merçed, a cartas	ccxvij
¶ Origen de la eregía de fray Alonso de Mella, a cartas	cccxxxvij
P[iluminada]ERSSA, <u>alias</u> Pandora, a cartas	iiij
[La P iluminada es inicial de la primera palabra de los siguientes seis títulos.] [P]halech, a cartas	iiiij ^o
[P]hares, a cartas	jx
[P]alatuo, rey, a cartas	xij, 13
[P]alencia e su antigüedad, a cartas	xiiij
[p]irro, rey a cartas	xv
[P]rimera renunçiaçión del dercho quel imperio thenía a espanna, a c artas	xx
¶ Primacía de Seuilla transferida en Toledo, a cartas	xxiiij
¶ Primera conçessiión del Patronadgo Rreal a los reyes de Castilla, a cartas	xxiiiij ^o
¶ Pelayo, rey restaurador de las Españas, a cartas	xxiiiij ^o , 27
¶ Primero moro quel infante don Pelayo mató	xxxj
¶ Principio del reyno de León, a cartas	xxxij
¶ Primero rrey de Aragón don Ramiro, a cartas	xliv, 48
¶ Rey don Pedro de Aragón, primero de tal nombre, a cartas	xLviiij ^o , 74

¶ Petronila, rreyna de Aragón, muger del conde don Berenguel de Barcelona, e en éstos se juntaron Aragón e Cataluña, a cartas	xlviijº, 50
¶ Por qué se dixo al rrey don Alonso Sexto ser "de la mano horadado", a cartas	liij
¶ Prisión del rrey don Garçía de Galizia e su muerte, a cartas	Lvj
¶ Promessa quel ángel de Dios hizo al Çid Ruy Díaz, a cartas	Lviiijº
¶ Presente del Çid al rrey don Alonso después que ovo ganado a Valencia, a cartas	lxj, 63
¶ Por qué causa mucho nobles e hidalgos en Castilla traen orladas sus armas con las ocho aspas de oro de Sant Andrés, a cartas	lxxiiij
¶ Prisión de don Alonso de la Cerda e cómo fue resuelto, a cartas	cxviiij, 100
¶ Rey don Pedro, llamado el Cruel, a cartas	cj, 111, cxciij
¶ Infante don Pedro de Aragón, que murió en Tordehumos, a cartas	cj
¶ Presente del rrey de Granada al rrey don Alonso Onzeno, e las parias que le otorgó, a cartas	cv
¶ Presente quel rey don Alonso Onzeno enbió al Paap después que ovo vençido la batalla del Salado, a cartas	cjx
¶ Prestó el Papa al rrey don Alon[sic] Onzeno veynte mill florines para la guerra de Algezira, e el rrey de Françia le dio çinquenta mill graçiosos, a cartas	cx
¶ Prisión de al rreyna doña Blanca, muger del rrey don Pedro, a cartas	cxxij
¶ Prisión de don Johan Núñez de Prado, maestre de Calatraua e su muerte, a cartas	cxxiiij
¶ Pero Ruyz de Sandoual, comendador de Montiel, fecho notable, a cartas	cxxiiiijº

¶ Primero maestre de Santiago que fue casado, a cartas	cxxv
¶ Prisión de don Johan Fernández de Hinestrosa e de don Simuel Leuj, e cómo se ordenó la casa del rrey don Pedro, a cartas	cxxjx
¶ Perdón del rey don Pedro al maestre don Fadrique en Toro quando pasó el vado, a cartas	cxxxijj
¶ Pendón de Seuilla contra don Johan Núñez de la Çerda, al qual el rrey hizo matar, a cartas	cxxxv
¶ Pero Fernández de Velasco prendió en la mar al señor d' Esparra, inglés, a cartas	clxxjx
¶ Prisión del adelantado Pero Manrique, en la qual murió, e dio el rrey el Adelantamiento a su hermano, Diego Gómez Manrique, a cartas	clxxx ^o iiij ^o
¶ Primeros mariscales en Castilla, a cartas	clxxx ^o v
¶ Prisión del conde de Gijón, a cartas	clxxxvij
¶ Prisión del infante don Juan de Portugal, a cartas	clxxx ^o viiij ^o
¶ Rey don Pedro de Aragón , a cartas	cxijj
¶ Pero Gonçález de Mendoça, buen cauallero, a cartas	cxcvij
¶ Perdonó el rrey don Juan Segundo al infante don Pedro e tornóle su tierra, e diole a Paredes en reconpensation de Alua de Tormes, a cartas	cxjx
¶ Petronila, rreyna de Aragón , a cartas	ccxijj
¶ Rey don Pedro, segundo de tal nombre en Aragón, a cartas	ccxijj
¶ Don Pedro, señor de Ayerue, hijo del rrey don Jayme, primero rey de Aragón, a cartas	ccxijj
¶ Rey don Pedro, terçero de tal nombre en Aragón, a cartas	ccxijj
¶ Infante don Pedro, hijo del dicho rrey don Pedro 3 ^o	ccxijj
¶ Infante don Pedro, conde de Ampurias, hijo del rrey don Jayme Segundo, a cartas	ccxijj

TABLA (XXII r)

[A dos columnas, la primera encabezada por la letra P y la segunda por la letra Q.]

¶ Rey don Pedro de Aragón, quarto de tal nombre, a cartas	ccxxv
¶ Perdón general del rrey don Johan Segundo de Castilla, e cómo mandó que no oujese ligas e confederaciones	cclxxx°v
¶ Pazes perpetuas entrel rrey don Johan de Castilla e los rreyes de Aragón e de Nauarra, las quales el rrey don Alonso de Aragón no quiso otorgar, avnque con su poder el rrey de Nauarra, su hermano, las avía otorgado, a cartas	cclxxx°jx
¶ Prisión del duque de Arjona, a cartas	ccxciiij°
¶ Prisión de Diego de Qujñones e de Per Alvarez de Osorio, a cartas	cccij
¶ Prisión de Egas Vanegas, señor de Luque, a cartas	cccvj
¶ Prisión del adelantado de Galizia diego Pérez Satmiento, a cartas	cccviij°
¶ Prisión de Pero Fernández de Velasco, conde de Haro, e del obispo de Palençia, don Guetierre Gómez de Toledo, e su sobrnjo, Fernand Alvarez de Toledo, señor de Valdecorneja, e Fernán Pérez de Guzmán, señro de Batres, e Garçj Sánchez de Aluarado, a cartas	cccjx
¶ Prisión e muerte del conde de Lima e de la justia que se hizo de algunos, a cartas	cccxiij°
¶ Prorrogaçión de las treguas de Aragón e Nauarra a suplicaçión de las reynas de aquellos reynos, a cartas	cccxviij°
¶ Prisión de los rreyes de Aragón e de Nauarra e infante don Enrrique, maestre de Santiago, e otros señores por los ginoveses, a cartas	cccxviij°

¶ Primero duque de Medinasidonia, don Johan de Guzmán, a cartas	cccxx
¶ Prisión del adelantado Pero Manrique, a cartas	cccxxij
¶ Pidió el rey sus fortalezas al adelantado Diego Manrique por se asegurar dél, a cartas	cccliiij ^o
¶ Perdonó el rey al almirante don Fadrique, e al conde de Castro, e a don Enrique Enríquez, hermano del almirante, e a Johan de Touar, a cartas	ccclxj
¶ Cómo entró en Castilla con liçençia del rey don Juan el mestre de Calatraua, don Alonso de Aragón, e cómo se [tinta corrida] Pero Girón a Torrijos, el qual a sí mismo se llamaua mestre, e a Portillo a Orgaz, a cartas	ccclxj
¶ Para qué fueron dadas las terçias, e en qué se han de gastar, a cartas	ccclxvij
¶ Porqué causa los ginoueses se rebelaron al duçe de Millán Felipo María, a cartas	ccclxjx
¶ Prisión del duque de Calabrja, a cartas	ccclxxvj
¶ Prisión del príncipe don Carlos de Nauarra, hijo del rey don Johan Segundo de Aragón, a cartas	ccclxxjx
Q[iluminada]uién enseñó en España a cojer la mjel, a cartas	xiiij
[La Q iluminada es inicial de la primera palabra de los siguientes tres títulos.] [Q]uién enseñó a labrar armas de hierro en España, a cartas	xiiij
[Q]ué gentes poblaron a España, a cartas	xiiiij ^o
[Q]uarta e quinta particularidades de la abilidad que generalmente tiene la gente española en las armas e militar diçiplina, e espeçial loor de las mugeres de España, a cartas	xviiij ^o

¶ Quándo fue ordenado que valiesse la yglesja a los delinquentes en España, a cartas	xxiij
¶ Quándo fueron los judíos echados d'España e fecho que se convirtiessen la primera vez, a cartas	xxiij
¶ Quánto avía la secta de Mahoma quando los moros tomaron a España, a cartas	xxvij
¶ Quándo entraron los moros en España, a cartas	xxvij
¶ Quándo e donde fue alçado por rey el infante don Pelayo, a cartas	xxxj
¶ Quándo començó a rreynar don Pelayo, a cartas	xxxij
¶ Quándo començó la Orden de Santiago, e quándo le començaron a llamar e tener por apellido en las batallas, a cartas	xxxv
¶ Quándo se ganó Salamanca, e Coria, a cartas	xxxv
¶ Quándo fue esentada Castilla de León e de su soberanidad e vasallaje, a cartas	xxxvij
¶ Quándo murió en Caragoça la rreyna e prinçesa doña Ysabel del parto del príncipe don Miguel, la qual fue primera muger al rrey don Manuel de Portogal, a cartas	xLv
¶ Quándo se juntaron los rreynos de Castilla e de León, a cartas	xLjx
¶ Quién o cuál era el que llamauan en el tiempo passado rico onbre en Castilla, a cartas	Lvj
¶ Que los reyes de Portugal todos fueron vassallos de los rreyes de Castilla, hasta el rey don Alonssso Dezeno que hizo las <u>Partidas</u> ,	Lvij
¶ Quándo se perdió la Casa Santa de Jherusalem e la ganaron los moros, a cartas	lxxx ^o vj
¶ Quándo començó la Orden de Santo Domingo, a cartas	lxxx ^o vj

¶ Quándo començó la Orden de Sant Françisco, a cartas	lxxx ^o vj
¶ Quándo e en qué tiempo se juntaron los rreynos de Castilla e de León vltimamente como están agora, a cartas	lxxx ^o vij

TABLA (XXII v)

[A dos columnas, cada una encabezada por la letra Q]

¶ Qujén puede armar caualleros e quáles non lo pueden hazer, a cartas	ciiij ^o
¶ Quándo començaron las alcaualas, a cartas	cv
¶ Quándo cercó el rrey don Alonso Onzeno a Algezira, a cartas	cjx
¶ Quándo nasció doña Costança, hija del rrey don Pedro e de doña María de Padilla, a cartas	cxxiiij
¶ Qué cartas dio el rrey don Pedro a doña María Coronel, a cartas	cxxxv
¶ Quándo llamaron rrey de Castilla e de León al conde de Trastámara, don Enrrique, e quándo se coronó, a cartas	cxlij, 153
¶ Quedó en guarda e por governador de Toledo, por mandado del rrey don Enrrique Segundo, el arçobispo don Gómez Manrrique, a cartas	cLij
¶ Quedó el rrey don Pedro de dar al príncipe de Gales a Vizcaya, e a Castro de Vrdiales e Sorja al condestable de Gujana, a cartas	cLv
¶ Québuen acto de valerosas mugeres en Córdoua, a cartas	clxvj
¶ Qué casa era el señorío que tenían los señores de Lara e de Vizcaya, e lo que pedía el enbaxador de la condessa de Alançon, e lo quel rrey respondió a ello, a cartas	clxxvij

¶ Quándo se mandó que en Castilla no se pusiessse en las escriptutras la era del César, sino que se contasse de la natiuidad de Cristo, nuestro redemptor, a cartas	clxxx ^o vij
¶ Que los mal acaudillados e sin liçençia començaron la batalla de Aljubarrota, a cartas	cxcvij
¶ Que los reyes de Aragón se pueden coronar en Çaragoça por espeçial preuilegio, a cartas	ccxij
¶ Quel rrey don Pedro Segundo de Aragón rrenunçió en el Papa el Patronadgo Real, e el Papa les hizo a él e a los otros rreyes de Aragón alférez e confaloneros de la Yglesja, a cartas	ccxij
¶ Quándo se ganó la ysla de Menorca, a cartas	ccxxij
¶ Quándo e porqué fueron señalados en Castilla los judíos e los moros, a cartas	ccLj
¶ Quándo nasçió el príncipe don Carlos, hijo del rrey don Johan de Aragón ,a cartas	cclxxij
¶ Quándo oujeron prinçipio los rregidores e jurados de Toledo, a cartas	cclxxv
¶ Quándo nasçió la infanta doña Leonor, segunda hija del rrey don Juan Segundo de Castilla, a cartas	cclxxx ^o
¶ Quándo nasçió el príncipe don Enrique Quarto, que después fue rrey, e cómo fue jurado, a cartas	cclxxx ^o j
¶ Quándo fue alçado por rrey de Nauarra el infante don Johan por doña Blanca, su muger, eredera de aquel rreyno, a cartas	cclxxx ^o ij
¶ Cómo se juntaron en Toro los rreyes de Castilla e de Nauarra par ala restitución del estado del infante don Enrique e del adelantado Pero Manrrique, a cartas	cclxxx ^o iiij ^o
¶ Quándo se dio título de conde de Haro a Pero Fernández de Velasco, a cartas	cccj
¶ Quándo tomó el rrey de Françia a Montreo a los ingleses, a cartas	cccxxj

¶ Qué buen pan agradeçido fue el del herrero de Brujas, quando la trayçión de los de aquella villa contra el duque Felipo, a cartas	cccxxij
¶ Qué caualleros prinçipales biujan con el maestro don Alvaro de Luna, a cartas	cccxxiiijº
¶ Qué quando salió a misa la prinçesa doña Blanca, e los vanquetes e fiestas que ovo, a cartas	cccxxxj
¶ Qué quando nasció la infanta doña Ysabel, que fue después prinçesa e después Rreyna Cathólica de inmortal memoria, abuela de la Cesárea e Cathólica Magestad del Emperador e Emperatriz, nuestros señores, madre de sus madres, a cartas	ccclxj
¶ Qué quando nasció el Cathólico e serenísimo rrey don Fernando, el quinto de tal nombre, que ganó a Granada, marido dela serenísima rreyna doña Ysabel susodicha, e abuelo del Emperador e Emperatriz, nuestros señores [tachado: abuelo de], padre de sus madres, a cartas	ccclxv
¶ Qué quando se ganó Constantinopla por los turcos, e Trapisonda, e la mayor parte de Greçia, a cartas 365	ccclxv
¶ Qué quando nasció el infante don Alonso, que se llamó rrey en vida de su hehrmano el rrey don Enrique Quarto, e murió en Cardeñosa, a cartas	ccclxvj
¶ Qué quando nasció el rey don Juan Segundo de Aragón, e qué hermanos tuvo, a cartas	ccclxxviiijº
¶ Qué pueblos fueron leales en Cataluña e perseueraron en serujcio del rrey don Juan de Aragón, a cartas	cccxciiijº

TABLA (XXIII r)

[A dos columnas, cada una encabezada por la letra R.]

R[iluminada]agau, a cartas iiiijº

[La R iluminada es inicial de la primera palabra de los siguientes seis títulos.] [R]egma, a cartas	iiij°, 6
[R]omanos e su origen, a cartas	vj
[R]ebecca, a cartas	jx
[R]achel, a cartas	jx
[R]uben, a cartas	jx
[R]elación de diversas particularidades de la Ley Vieja o Testamento Nuevo, a cartas	x
¶ Roboam, a cartas	xij
¶ Romo, rey , a cartas	xij
¶ Reyes de Judá e de Ysrrael, a cartas	xiiij°
¶ Rubén, a cartas	xiiij°
¶ Ricaredo, primero rey de tal nombre, a cartas	xxij
¶ Ricaredo, segundo rey así llamado, a cartas	xxiiij
¶ Rachimiro, rey , a cartas	xxiiij
¶ Reçesundo, rrey , a cartas	xxiiij, 24
¶ Recalona, a cartas	xxiiij°
¶ Rey don Rrodrigo, infelix, a cartas	xxiiij°, 25
¶ Rey don Ramiro, primero de tal nombre, a cartas	xxiiij°, 34
¶ Rey don Ramiro Segundo, a cartas	xxxv
¶ Rey don Rremiro Terçero, a cartas	xxxv, 37
¶ Rey don Rramiro Primero de Aragón, a cartas	xlviij°
¶ Don Remón de Tolosa, conde, yerno del rrey don Alonso Sexto, a cartas	xlviij°
¶ Rey don Rramiro de Aragón el Monje, a cartas	xlviij°, 79
¶ Rodrigo de Biuar, que después se llamó Çid Ruy Díaz, a cartas	xljx
¶ Reyes de Portugal, a cartas	lxxj, 406
¶ Don Remón Borell, quinto conde de Barçelona, a cartas	lxxviiij°
¶ Don Remón Berenguel, séptimo conde de Barçelona, a cartas, este vençió doze reyes en batalla,	lxxjx

¶ Don Remón Berenguer, octauo conde de Barçelona, llamado Cabeça de Estopa, a cartas	lxxjx
¶ Don Remón Berenguer, noveno conde de Barçelona, el qual libró por batalla perssonal a la enperatriz de Alemanja, a cartas	lxxjx
¶ Don Remón Berenguel, décimo conde de Barçelona, en el qual se juntó Cataluña con Aragón, a cartas	lxxx ^o
¶ Rebelión de Lope de Arenas, e su muerte por Dominguejo, a cartas	lxxx ^o ijj
¶ Ruydo que ovo en Toro entre los caualleros del rey don Pedro, e algunos le dexaron e se paron[sic] al conde don Enrrique e a los caualleros, a cartas	cxxvij
¶ Ruy Pérez de Mena dio al rrey don Enrrique los thesoros quél tenía del rrey don Pedro, a cartas	cLijj
¶ Rebelión de los flamencos contra el conde de Flandes, su señor, e del castigo por batalla que les dio el rey de França, a cartas	clxxx ^o vj
¶ [tachado: Conde don Remón Berenguel de Barçelona, a cartas	ccvijj]
¶ Requerimjento del procurador del rey de Aragón sobre que se guardassen las treguas, a cartas	cccvijj ^o
¶ Rayo que cayó e le quemó la casa d'Escalona al maestre don Alvaro de Luna, a cartas	cccxxijj
¶ Rodrigo de Villandrando, que después fue conde de Rribadeo, a cartas	cccxxvj, 331
¶ Reyes primeros d'España, desde[sic] Tubal, a cartas trezientas e noventa e nueve e dende adelante	cccxcjx
¶ Reyes godos e su origen, siete rreyes, los quales no vinieron a España, a cartas	cccc ^o
¶ Reyes godos de'España, desde Athanarico hasta el rey don Rodrigo, a cartas	cccc ^o , 401

¶ Reyes de Castilla e de León, desde el Santo Rrey don Pelayo hasta el Emperador Rrey don Carlos nuestro señor, a cartas	cccc ^o j, 402
¶ Reyes de Aragón desde el rrey don Ramiro, primero rey, hasta el Emperador Rrey nuestro señor, que oy biue, a cartas	cccc ^o iiij
¶ Reyes de Nauarra desde don Garcj Ximénez, que fue el primero, hasta el Emperador nuestro señor, a cartas	cccc ^o iiij ^o
¶ Reyes de Seçilia e de Nápoles, desdel rrey Gujllermo Primero, hasta el Emperador nuestro señor, a cartas	cccc ^o v
¶ Reyes primeros de España, desde Tubal, primero rey della, hasta veynte e siete rreyes, a cartas, como de suso se dixo	[espacio en blanco]
¶ Reyes de Portugal, a cartas	cccc ^o vj
¶ Reyes de Françia, a cartas	cccc ^o vij
¶ Reyes e duques e archiduques de Austria, a cartas	cccc ^o jx

TABLA (XXIII v)

[A dos columnas cada una encabezada por la letra S.]S[iluminada]EM, a cartas	iiij, 4
[La S iluminada es inicial de la primera palabra de los siguientes ocho títulos.] [S]ELA, a cartas	iiij
[S]ALE, a cartas	iiij ^o
[S]ARVCH, a cartas	iiij ^o
[S]ABAA, a cartas	iiij ^o
[S]ABATA, a cartas	iiij ^o
[S]ABATACA, a cartas	iiij ^o
[S]ARRA, muger de Abraam, a cartas	v, 9
[S]ATVRNO, a cartas	vj
¶ Si se han de llamar los moros sarraçenos o agarenos, a cartas	vij
¶ Sicoro, rey , a cartas	jx

¶ Sicano, rey , a cartas	jx, 11
¶ Siçeleo, rey , a cartas	jx, 11
¶ Simeón, a cartas	jx
¶ Salmón,a cartas	xjj
¶ Salomón, a cartas	xij
¶ Sículo, rrey, a cartas	xij
¶ Sagunto, a cartas	xiiiij°
¶ Salatiel, a cartas	xv
¶ Sadoch, a cartas	xv
¶ Salomé, a cartas	xv
¶ Sexta Edad que comencó en Cristo, nuestro redemptor, a cartas	xv
¶ Sueuos e sus reyes	xvj
¶ Seys causas prinçipales e notorias de la riqueza y exçelencia de España, a cartas	xvij
¶ Segunda particularidad dela riqueza d'España en loor de la Cesárea e Cathólica Magestad del Emperador, nuestro señor, a cartas	xvij
¶ Sexta particularidad del oro e perlas e otras riquezas de las Indias de España, a cartas	xviiij°
¶ Sergio, rey, <u>alias</u> Singérico, a cartas	xx
¶ Sisebuto, rey, a cartas	xxij, 23
¶ Suintila, rey, a cartas	xxiiij
¶ Sisenando, rey, a cartas	xxiiij
¶ Scintila, rey, a cartas	xxiiij
¶ Silo, rey, a cartas	xxiiiij°, 33
¶ Conde don Sancho Díaz de Saldaña, padre de Bernaldo del Carpio, a cartas	xxiiiij°
¶ Infante don Sancho e su muerte, a cartas	xxvj
¶ Don Sancho, rrey de León, primero deste nombre, llamado el Gordo, a cartas	xxxv, 37
¶ Sanctiago e su santo cuerpo e huesos, a cartas	xxxviiij°

¶ Reyna doña Sancha, a cartas	xxxvii ^o , 48
¶ Conde don Sancho Fernández de Castilla, a cartas	xLiiij ^o
¶ Rey don Snacho Garçía o Garça, quarto rrey de Nauarra, a cartas	xLvj
¶ Rey don Sancho Segundo Garçés Abarca, a cartas, séptimo rrey de Nauarra	xLvij
¶ Rey don Sancho Terçero, llamado el Mayor, el qual fue noveno rey de Nauarra, a cartas	xLvij
¶ Rey don Sancho Segundo de Castilla que mruió sobre Çamora, a cartas	xLviiij ^o
¶ Rey don Sancho, yerno del Çid e segundo rey en Aragón, hijo de don Rramiro, a cartas	xLviiij ^o
¶ Infnate don Sancho, hijo del rrey don Alonso Sexto, a cartas	xLviiij ^o
¶ Rey don Sancho, terçero de tal nombre en Castilla llamado el Desseado, a cartas	xLviiij ^o ,
73	
¶ Infante don Sancho, conde de Roysellón, a cartas	xLviiij ^o
¶ Reyna de Aragón doña Sol, hija del Çid, a cartas	xLviiij ^o
¶ Rey don Sancho Quarto que ganó a Tarifa, a	lxxx ^o j, 98, cj
¶ Sentençia que se dio en Valladolid contra el rrey don Alonso Déçimo, priuándolo del reyno, a cartas	xcv, 98, xcjc
¶ Sentençia que dieron los reyes don Jayme de Aragón e don Donís[sic] de Portugal entre el rrey don Fernando Quarto e don Alonso de la Çerda, a cartas	cj
¶ Sentencia del rrey don Pedro ocntra los que estauan en Alburquerque, a cartas	cxxiiij
¶ Don Suero Martínez el asturiano, maestre de Alcántara, a cartas	cxxxij
¶ Suero Gutiérrez de Nauares, buen caualleros e buen crjado, a cartas	cxxxvj

¶ Sentençia quel rrey don Pedro dio en Almacán contra el infante don Fernando, su primo, e contra don Enrique e don Tello, sus hermanos, a cartas	cxxxjx
¶ Sentençia del rrey don Pedro contra algunos caualleros que estauan en Aragón con el conde don Enrique, su hermano, a cartas	cxLviiº
¶ Sentençia de los doze caualleros entre el príncipe de Gales e el mariscal Aduante, a cartas	cLviiº
¶ Sentencia entre los monasterios e abadías e los caualleros del rreyno de Castilla, a cartas	clxxxºiiijº
¶ Reyna doña Sancha, muger del rrey don Alonso Segundo de Aragón, a cartas	ccxiiij
¶ Don Sancho, conde de Rroysellón, hijo del conde de Barcelona, don Rremón Berenguel, e de la rreyna de Aragón, doña Petronila, a cartas	ccxiiij
¶ Doña Sancha, muger de su hijo del conde de Tolosa, hija del rey don Alonso Segundo de Aragón, a cartas	ccxiiij
¶ Infante don Sancho, arçobispo de Toledo, hijo del rey don Jayme Primero de Aragón, a cartas	ccxiiij

TABLA (XXIV r)

[A dos columnas, la primera encabezada por la letra S y la segunda por la letra T.]

A ¶ Sentençia de los juezes árbitros entre el rey don Alonso Déçimo de Castilla e el rey don Jayme de Aragón, primero de tal nombre, a cartas	ccxvj
C ¶ Sentençia e declaraçión de cómo por derecho fue declarado por rey de Aragón el infante don Fernando de Castilla, que ganó a Antequera, a cartas	ccl
B ¶ Sojuzgó los sardos el rrey don Jayme de Aragón, segundo de tal nombre, e fundó el monesterio de Pedraluas, a cartas dozientas e veynte e dos. E aqueste	

capítulo se avía de poner entre los dos de suso, e por hierro sescriujó así, téngase rexpeto a las letras alphabéticas, a, b, c, d.	ccxxij
D ¶ Sentençia que dio el rrey don Fernando de Aragón contra el conde de Vrgel e contra la condessa, su madre, a cartas	ccLvj
¶ Setençia contra el condestable don Rruy López de Avalos, e cómo fueron repartidos sus bienes e vassallos, a cartas	cclxxx°
¶ Sentençia que dio el rrey en Alburquerque contra los questuaan en Alburquerque con los infantes de Aragón, sus primos, e de la frontería que dexó contra ellos, a cartas	ccxcjx
¶ Sentençia contra el conde de Castro, Diego Gómez de Sandoual, a cartas	cccjx
¶ Seguro del rey al almirante don Fadrique, a cartas	cccxxij
¶ Sentençia contra Pedro Sarmiento e sus consortes sobrel leuantamiento de la çibdad de Toledo, e cómo fue aprouado e sentençiado por el Papa lo mismo, a cartas	ccclxj
¶ Sobre qué se desabinieron en la partición del rreyno de Nápoles los rreyes d' España e el rrey de Françia, a cartas	ccclxxiiij°
¶ Summos pontífices, santos padres apostólicos, desde el glorjoso Sanct Pedro, apóstol, cabeça de la Yglesja de Dios, e sumaria rrelación dellos suçesiamente hasta el Papa Clemente Séptimo que al presente biue e gouierna la silla apostólica, a cartas	cccc°xviiij°
T[iluminda, y al pie en recuadro: Jhesus Christus]ITEA MAGNA, a cartas	iii, 4

La T iluminada es inicial de la primera palabra de los siguientes cinco títulos.] [T]VBAL REY primero d'España, a cartas	iiij, 4
[T]VBALCAINO, a cartas	iiij
[T]HAGO, rey , a cartas	iiiij°, 5
[T]HARE, a cartas	v
[T]RIGEMINO, rey a	v
¶ Tarsis, çibdad, a cartas	viiij°
¶ Thiras, a cartas	viiij°
¶ Testa, rey, a cartas	xij
¶ Troya e su antigüedad, a cartas	xij
¶ Thobías, a cartas	xiiiij°
¶ Terçera e notable particularidad de la exçelencia que ay en todo género, o estado e calidad de los onbres de España,a cartas	xviiij°
¶ Thedorico, rrey primero de tal nombre, a cartas	xx
¶ Torsimundo, rey, a cartas	xx, 21
¶ Theodorico, segundo rey de tal nombre, a cartas	xx, 21
¶ Theudo, rey, a cartas	xx, 22
¶ Theudosilo, rrey, a cartas	xx, 22
¶ Thanagildo, rey, a cartas	xxij
¶ Theodosia, reyna, a cartas	xxij
¶ Tulgas, rey, a cartas	xxiiij
¶ Teodoredó, a cartas	xxiiiij°
¶ Título de cómo se llamó el rrey don Fernando par de Emperador, a cartas	Lj
¶ Trayçión de Vellido Dolfos quando mató al rey don Sancho Segundo, a cartas	Liiiij°
¶ Treynta e seys cosas notables e prinçipales de Cataluña, a cartas	lxxvj
¶ Trezientas yglesjas edificó e dotó el conde don Rremón Berenguel de Barçelona,a cartas	lxxx°j

¶ Taripha e cuándo fue ganada, a cartas	c
¶ Toledo e su preheminiencia e nobleza e la manera de cómo a de hablar en las cortes, a cartas	cxv
¶ Torneo en Torrijos, en que fue herido el rrey don Pedro, a cartas	cxvj
¶ Don Tello e sus bodas, e doña Juana de Lara, señora de Vizcaya, a cartas	cxxij
¶ Don Tello conde de Vizcaya mató a Johan de Avendaño, a cartas	cxixiiij°
¶ Tarazona, çibdad de Aragón, la qual tomó el rrey don Pedro e otros castillos, a cartas	cxixv
¶ Treguas entre los rreyes de Castilla e de Aragón, a cartas	cxixv
¶ Teruel, la qual ganó el rrey don Pedro e otros castillos en Aragón, a cartas	cxlviiij°
¶ Thomó el rrey don Pedro todos los [tachadura] naujos que halló en La Coruña, para se passar en Vayona, e cómo passó a Vayona, a cartas	cLiiij°

TABLA (XXIV v)

[A dos columnas, la primera encabezada por la letra T y la segunda por la letra V.]

¶ Treguas con el rrey de Portugal e de Granada, e cómo hizo lleuar a su sobrina, la infanta doña Johana de Nauarra, al rrey su padre, e del collar e deujsa del Spíritu Sancto, a cartas	ccxj
¶ Reyna doña Teresa, muger del rrey don Jayme primero, a cartas	ccxiiij
¶ Doña Teresa, condessa de Vrgel, muger del rey don Alonso Quarto de Aragón, llamado el Piadoso, a cartas	ccxiiij

¶ Doña Teresa de Vidaure, e de los amores del rrey don Jayme Primero de Aragón, e de los hijos que ouo en ella, a cartas	ccxv
¶ Tabla general de los rreyes de Aragón, a cartas, desde el rrey don Alonso Quarto hasta don Alonso Qujnto con los transversales,	ccxxiij, 225
¶ Títulos de çibdades concedidos a Daroca e Teruel e Calatayud, a cartas	ccxxv
¶ Tabla general de algunos de los rreyes de Castilla e de sus hijos e debdos, desdel rrey don Juan Primero hasta el Emperador nuestro señor, a cartas	ccxxjx
¶ Thomóse Çebta a los moros,	ccLviiij
¶ Tomaron los ingleses a Rruán e de las diferencias de bretones e vizcaynos, a cartas	ccxcjx
¶ Treguas con Portogal por xjx años, a cartas	[ccxcjx]
¶ Treguas con Inglaterra por vn año, a cartas	cccvj
¶ Terremoto grande estando el rrey en Çibdad Real	cccvj
¶ Trayçión de lo de Brujas contrel duque e obispo de Borgoña e el castigo que en ello se hizo, a cartas	cccxxiij
¶ Tomaron los nauarros a Santta Cruz de Campeço e prendieron a López Rrodríguez e su muger, e después los soltaron, a cartas	cccliij°
¶ El alcayde de Albarrazín, el castillo de Huélamo, e después fue preso el dicho castillo e lo tomó Juan Hurtado de Mendoça, a cartas	cccliij°
¶ Terçias del rrey, e para qué fueron dadas, e en qué an de ser gastadas	ccclxiiij°
¶ Tabla general de tos[sic] los rreynos e rreyes de Nápoles que ha auido en aquel rreyno desdel primero hasta el tiempo presente del Emperador Rrey, nuestro señor, a cartas	cclxxvij

¶ Tres caualleros notables que murieron en Girona, a cartas	ccclxxx ^o ij
V[iluminada]anderas antiguas de rromanos, a cartas	vij
[La V iluminada es inicial de la primera palabra de los siguientes cinco títulos.] [V]alencia e su antigüedad, a cartas	xij, 13
[V]ándalos, a cartas	xvj
[V]alba, rey, <u>alias</u> Huualia, a cartas	xx
[V]iterico rey a cartas	xxij
[V]ilmariçieo, rey, a cartas	xxiiij ^o
¶ Doña Vrraca hermana del rey don Alonso Sexto, a cartas	xlviij ^o
¶ Reyna doña Vrraca, hija del rey don Alonso Sexto, a cartas	xLviiiij ^o
¶ Infanta doña Vrraca, señora de Çamora, hermana del rrey don Sancho Segundo e del dicho rrey don Alonso Sexto susodicha, a cartas	Liiij ^o
¶ Virtud e graçia espeçial del Çid Ruy Díaz, a cartas	lxij
¶ Villanos de Rremenssa en Cataluña, a cartas	lxxvj
¶ Reyna doña Vrraca, muger del rrey de León don Fernando, segundo de tal nombre, padres del rrey don Alonso de León que casó con doña Berenguela, madre del Santo rey don Fernando el Santto que ganó a Seuilla, a cartas	lxxx ^o j
¶ Doña Vrraca, rreyna de Protugal, hija del rey don Alonso Noueno, a cartas	lxxx ^o j
¶ Doña Violante, rreyna de Castilla, muger del rrey don Alonso Déçimo que hizo las <u>Partidas</u> , hija del rrey don Jayme de Aragón, a cartas	lxxx ^o j
¶ Virtud y eficaçia del sacramento de la confissión, a cartas	xcvij

¶ Vistas del rey don Sancho Quarto con el rrey de Granada Abenyuçaf, a cartas	xcjx
¶ Vasco Pérez de Meyra, mal alcayde de Gibraltar que la dio a los moros, a cartas	ciiij ^o
¶ Vino a serujr al rrey don Alonso Onzeno en el çerco de Lerma don Juan Alonso de Alburquerque, a cartas	cvj
¶ Victoria del almirante don Alonso Jufre contra el almirante e armada de Portugal, a cartas	cvij
¶ Victoria del maestre de Santiago don Alonso Meléndez de Guzmán contra los moros descercando a Silos, a cartas	cvij
¶ Vizcaynos e su fuga con don Nuño de Lara, a cartas	cxiiiij ^o

TABLA (XXV r)

[A dos columnas, la primera encabezada por la letra V y la segunda por la letra Y.]

¶ Vistas del rey de Nauarra e don Felipe, su hijo, con el rey don Pedro en Burgos, a cartas	cxiiiij ^o
¶ Vistas del rey don Pedro con su abuelo el rey don Alonso de Portugal, a cartas	cxv
¶ Vistas del rey don Enrique Segundo con el duque de Angous e el cardenal de Boloña en Aguasmuertas e de la liga con Françia, a cartas	clxiiiij ^o
¶ Vistas del rrey de Nauarra e del infante don Carlos, su hijo, con el rrey don Enrique, a cartas	clxxv
¶ Reyna doña Violante [tachado: de Castilla], hija del rey don [tachado: Jayme] Pedro Terçero de Aragón, reyna de Nápoles, a cartas	ccxiiij
¶ Infanta doña Violante, prinçesa de Taranto, hija del rrey don Jayme Segundo de Aragón , a cartas	ccxiiij

¶ Vistas del Papa Benedito e del emperador Sigismundo e del rey don Fernando de Aragón, a cartas	ccxxviii ^o , 257
¶ Victoria de Alonso Tenorio, adelantado de Caçorla, contra los moros, a cartas	ccxL
¶ Victoria de Garçj Fernández Manrique contra los moros, a cartas	ccxL
¶ Victoria del alcaide de Zahara contra los moros, a cartas	ccxLj
¶ Victoria de Fernand Arias de Saavedra contra los moros, a cartas	ccxlj
¶ Victoria del adelantado Diego de Rribera contra los moros, a cartas	cccij
¶ Victoria de Fernand Alarez de Toledo, señor de Valdecorneja, a cartas	ccciii ^o
¶ Victoria de Nuño Freyle de Andrada contra la conpañia que llamauan los hermanos, a cartas	cccv
¶ Vasallaje e parias del rey de Granada, a cartas	cccjx
¶ Vistas de las reynas de Castilla e Nauarra con el príncipe don Enrique en Santa María de Njeua, a cartas	cccxxxij
¶ Vna exortación al letor sobre la muerte del condestable don Alvaro de Luna en despreçio del mundo, a cartas	ccclxviii ^o
¶ Vistas de los rreyes de Françia e de Castilla e Aragón e treguas, a cartas	ccclxxx ^o vj
Y[iluminada]zmael, a cartas	vij, 9
[La Y iluminada es la inicial de la primera palabra de los siguientes tres títulos.] [Y]saac, a cartas	jx
[Y]sachar, a cartas	jx, 15

[Y]ñigo Arista, quinto rey de Nauarram e de la cruz fixa, segundas armas de Aragón e de Navarra, a cartas	xLvj, 47
¶ Ysabel, reyna de França, hija del rey don Alonso Octauo de Castilla, a cartas	xLviiij°
¶ Doña Ysabel, hija del rey don Pedro, e de doña María de Padilla, a cartas	cxciiij
¶ Reyna doña Ysabel, muger del rey don Juan Segundo de Castilla, a cartas	cxciiij
¶ Reyna doña Ysabel, abuela de la Çesárea e Cathólicas Magestades del Emperador e Emperatriz, nuestros señores, a cartas	cxciiij
¶ Reyna e prinçesa doña Ysabel, primera muger del rrey don Manuel de Portugal, madre del príncipe don Miguell, a cartas	cxciiij
¶ Reyna doña Ysabel, muger del rey de Dinamarcha, hermana del Emperador nuestro señor, a cartas	cxciiij
¶ La Emperatriz, nuestra señora doña Ysabel, muger de la Çesárez Magestad del Emperador, nuestro señor, a cartas	cxciiij
¶ Reyna doña Ysabel, muger del rrey de França, hija del rrey don Jayme de Aragón Primero, a cartas	ccxiiij
¶ Reyna de Portugal doña Ysabel, hija del rey don Pedro Terçero de Aragón, a cartas	ccxiiij
¶ Infanta doña Ysabel, hija del rey don Jayme Segundo de Aragón, a cartas	ccxiiij
¶ Yñjgo López de Mendoça, señor de Hita e Buytrago, marqués de Santillana, a cartas	ccx
Z[iluminada]ABVLON, a cartas	jx
{La Z iluminada es al inicial de la primera palabra de los siguientes dos títulos.} [Z]OROBABEL, a cartas	xv
[Z]EEDEO, a cartas	xv

BIBLIOTECA VIRTUAL

ARBOLES GENEALOGICOS

BIBLIOTECA VIRTUAL

El folio 3 r consiste en la explicación ilustrada del significado de las figuras que contienen los nombres en los árboles genealógicos, tal y como se incluyen en el Catálogo.

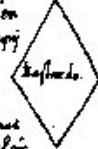
AVISOS. uls orden conq. la ubra procede.

que viene con el modo de la figura y se ve
 diez veces que dan de sí y son con la figura
 de signa y notifica los años y figura de
 yomen

¶ A puchta figura y Crudo hincos
 ¶ Signa y notifica: Legitimo aff
 con el yomen con la imagen
 signa y



¶ La figura y afal como agasta
 la signa y notifica: Legitimo con
 el yomen con la imagen
 de la puchta.



¶ La figura y afal con entranas
 las figuras y notifica: Legitimo con
 el yomen con la imagen
 de la puchta.



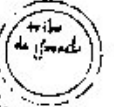
¶ La figura como a fura
 que era de Crudo hincos
 de la signa y notifica



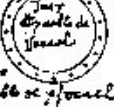
¶ La figura como la que se ve con el modo
 de la signa y notifica: Legitimo con
 el yomen con la imagen
 de la puchta.



¶ La figura que tiene con
 la signa y notifica: Legitimo con
 el yomen con la imagen
 de la puchta.



¶ La figura que tiene con
 la signa y notifica: Legitimo con
 el yomen con la imagen
 de la puchta.

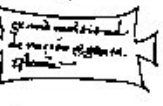


¶ La figura y notifica: Legitimo con
 el yomen con la imagen
 de la puchta.



Non

¶ La figura y notifica: Legitimo con
 el yomen con la imagen
 de la puchta.



¶ La figura y notifica: Legitimo con
 el yomen con la imagen
 de la puchta.



¶ La figura y notifica: Legitimo con
 el yomen con la imagen
 de la puchta.

¶ La figura y notifica: Legitimo con
 el yomen con la imagen
 de la puchta.



¶ La figura y notifica: Legitimo con
 el yomen con la imagen
 de la puchta.

¶ La figura y notifica: Legitimo con
 el yomen con la imagen
 de la puchta.



BIBLIOTECA VIRTUAL

Arbol genealógico N° 1. Folio 3 v.

BIBLIOTECA VIRTUAL

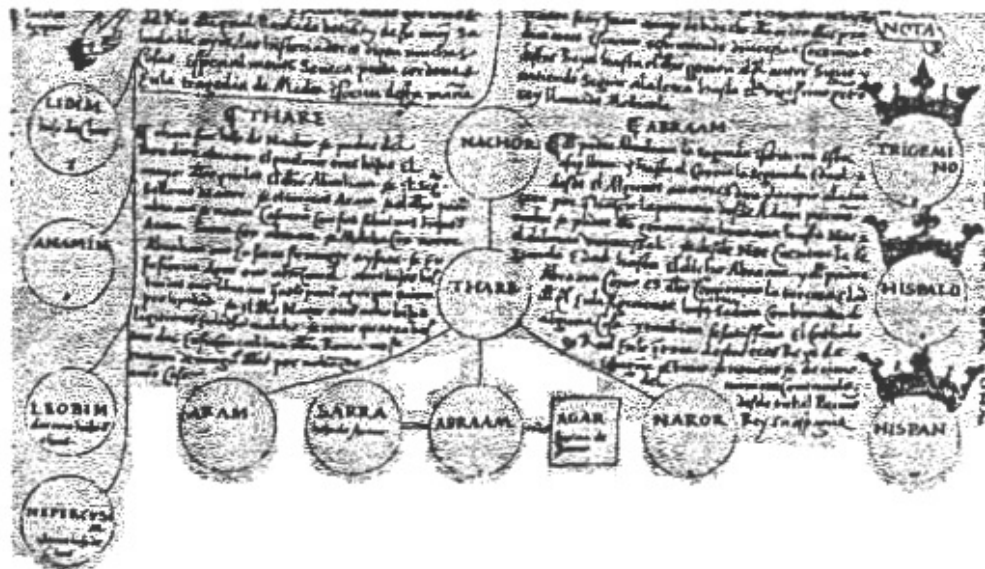
Arbol genealógico N° 2. Folio 4 r.

BIBLIOTECA VIRTUAL

Arbol genealógico N° 3. Folio 4 v.

BIBLIOTECA VIRTUAL

Arbol genealógico N° 4. Folio 6 r.



BIBLIOTECA VIRTUAL

Arbol genealógico N° 5. Folio 9 v.

EDAD TERCERA



BIBLIOTECA VIRTUAL

Arbol genealógico N° 5. Folio 16 r.

QUINTA EDAD

DE CRISTO NUESTRO REDEMPTOR

YDEM. EL XPO

Textual commentary on the left side of the page, including a large initial 'P'.

Main body of text in the center, continuing the commentary.

Textual commentary on the right side of the page.

SEXTA EDAD

Textual commentary on the bottom left side.

Main body of text at the bottom center.



DE SAN JOHAN BAPTISTA

Textual commentary on the bottom right side.

BIBLIOTECA VIRTUAL

Arbol genealógico N° 7. Folio 21 r.



BIBLIOTECA VIRTUAL

Arbol genealógico N° 8. Folio 23 r.

LEONEGILUS II

LEONEGILUS II... [Text describing the reign of Leonegilo II]

[Text describing the reign of another ruler]



LEONEGILUS II

LEONEGILUS II... [Text describing the reign of Leonegilo II]

RICARDO I

RICARDO I... [Text describing the reign of Ricardo I]



ROZA

[Text describing the reign of another ruler]



VITHERICO I

VITHERICO I... [Text describing the reign of Vitherico I]



CAHOMA

[Text describing the reign of another ruler]

RICARDO I

RICARDO I... [Text describing the reign of Ricardo I]



SISEBUTO

SISEBUTO... [Text describing the reign of Sisebuto]



[Text describing the reign of another ruler]

BIBLIOTECA VIRTUAL

Arbol genealógico N° 9. Folio 25 r.

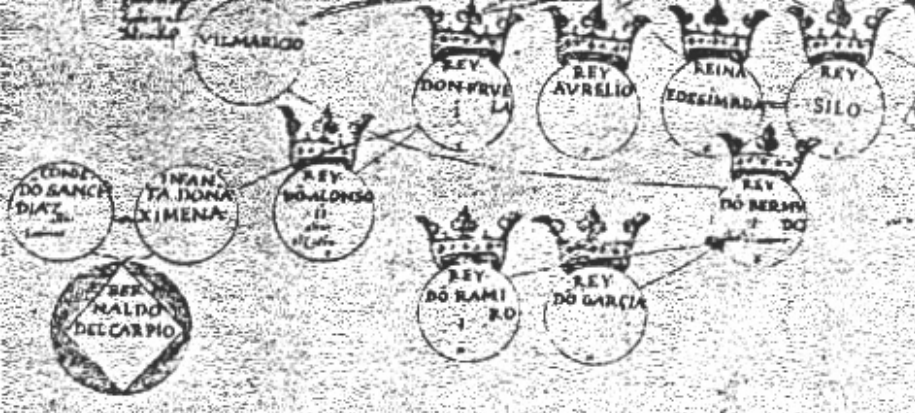
ERNIGO

NOTA

Ernigo se llama de este modo...
Quando se llama de este modo...
 ERNIGO BETISA ACOSTA THEO DOKEDO RECALON

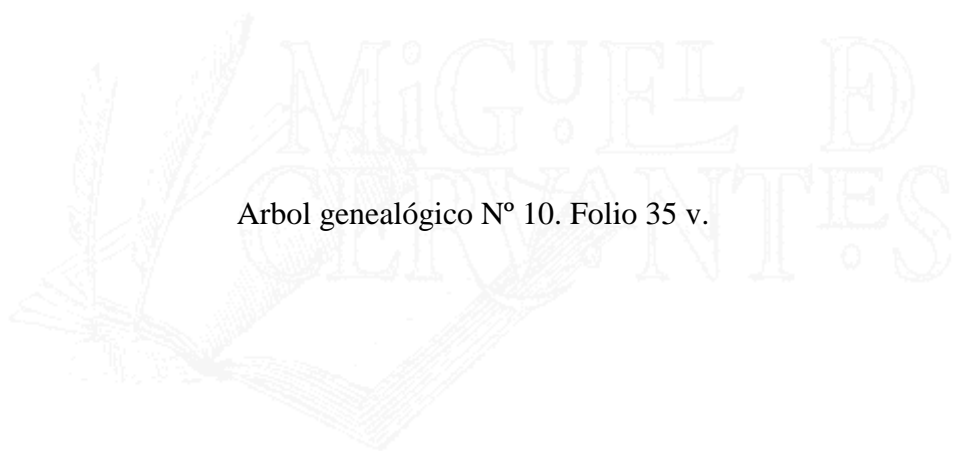
EGICA

M...
 EGICA DON RODRIGO FELIX DON FAVILA DON MARTIN
 REY SANCTO PELAYO REINA GAVIROSA
 REY DO FAVILA REINA FEMISELDA REY DO ALONSO



BIBLIOTECA VIRTUAL

Arbol genealógico N° 10. Folio 35 v.



BIBLIOTECA VIRTUAL

Arbol genealógico N° 11. Folio 39 r.

BIBLIOTECA VIRTUAL

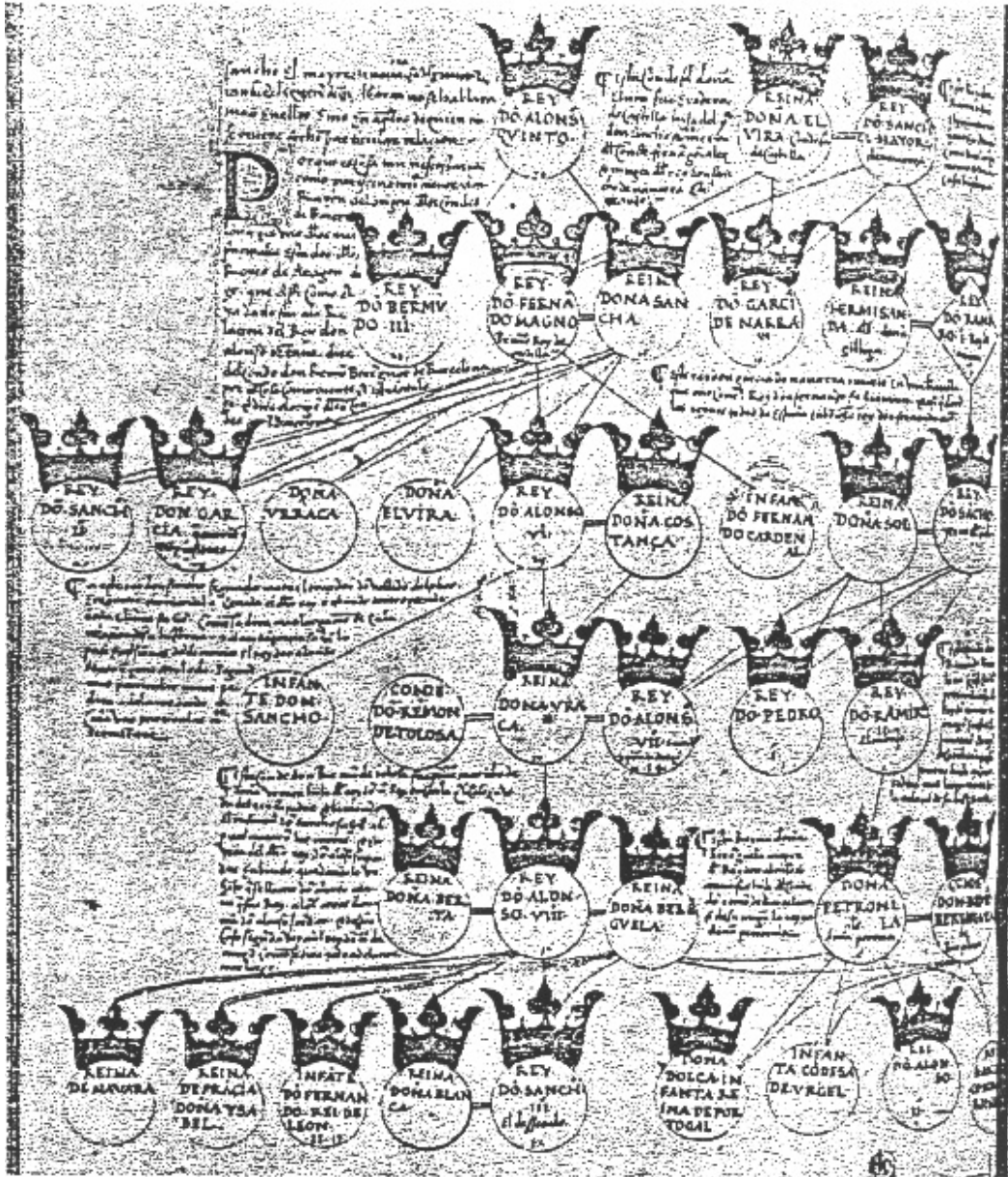
Arbol genealógico N° 12. Folio 41 r.



VIRTUAL
 EL D
 NTES

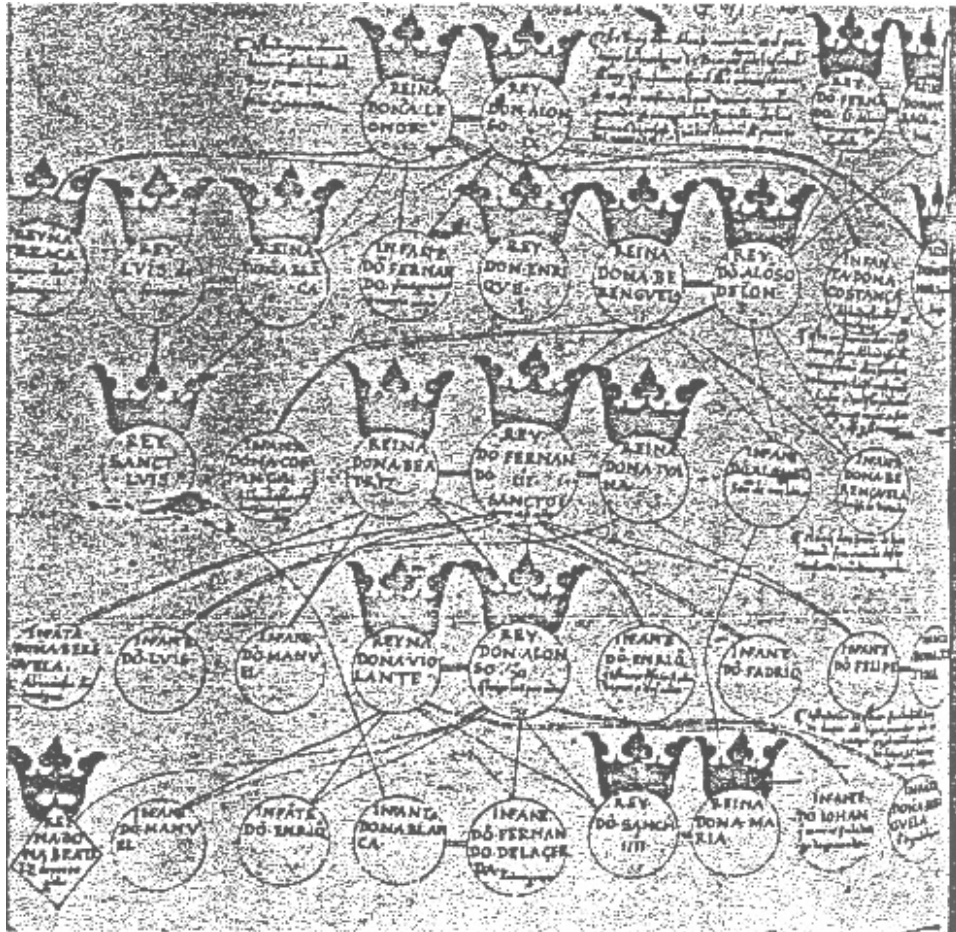
BIBLIOTECA VIRTUAL

Arbol genealógico N° 13. Folio 49 r.



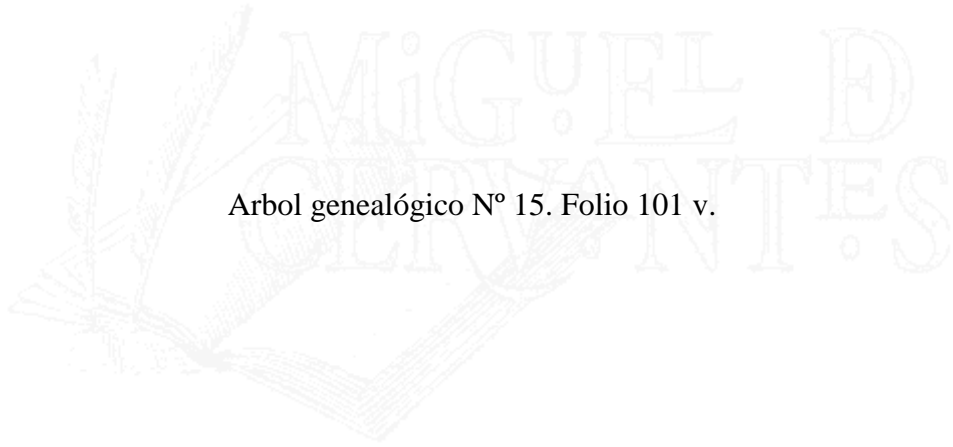
BIBLIOTECA VIRTUAL

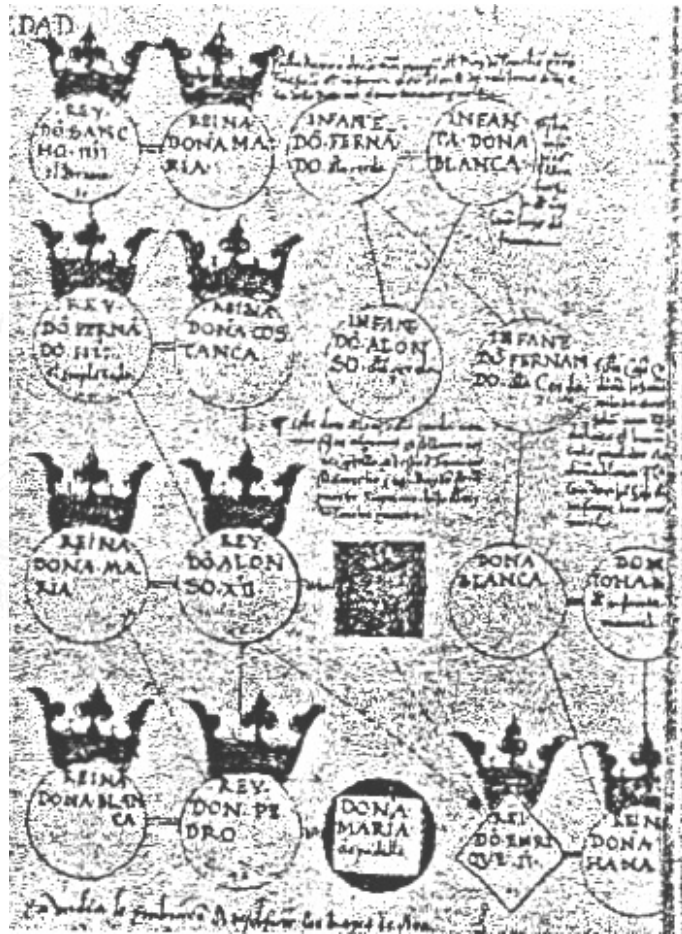
Arbol genealógico N° 14. Folio 82 r.



BIBLIOTECA VIRTUAL

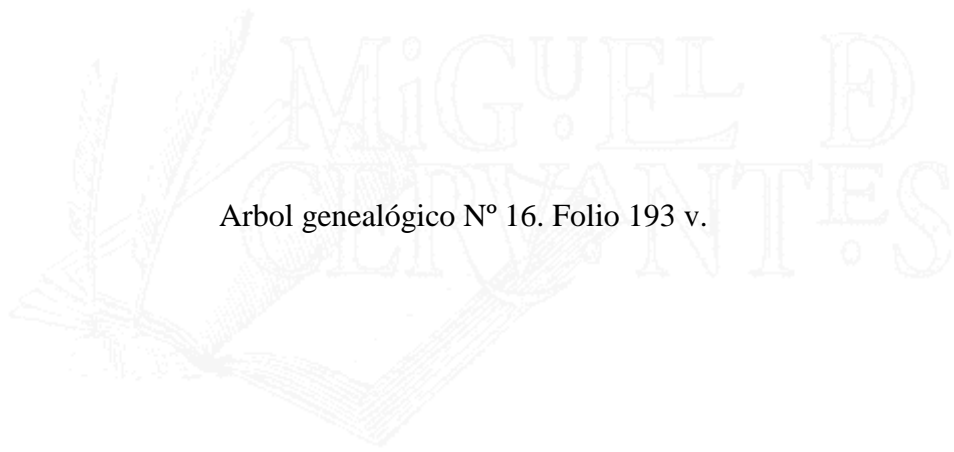
Arbol genealógico N° 15. Folio 101 v.

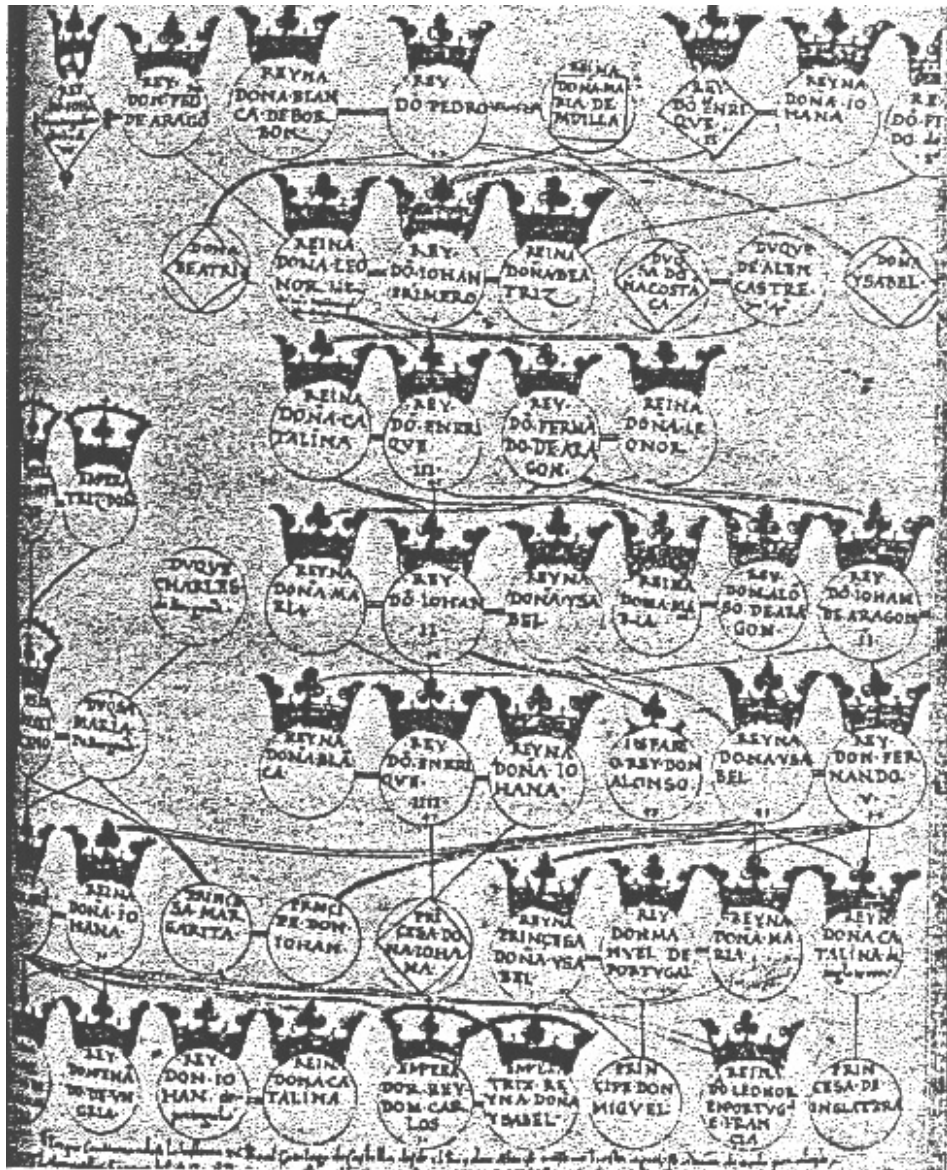




BIBLIOTECA VIRTUAL

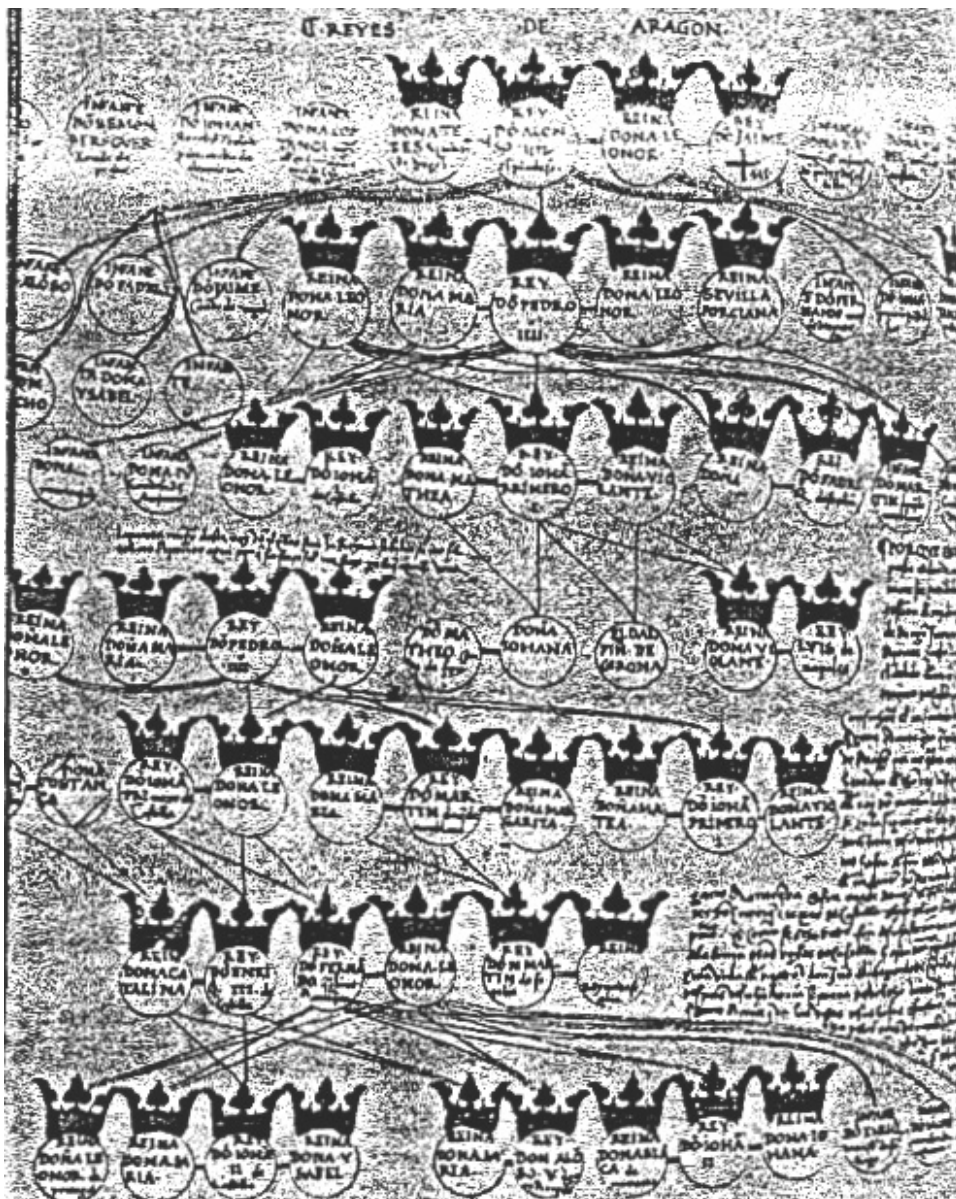
Arbol genealógico N° 16. Folio 193 v.





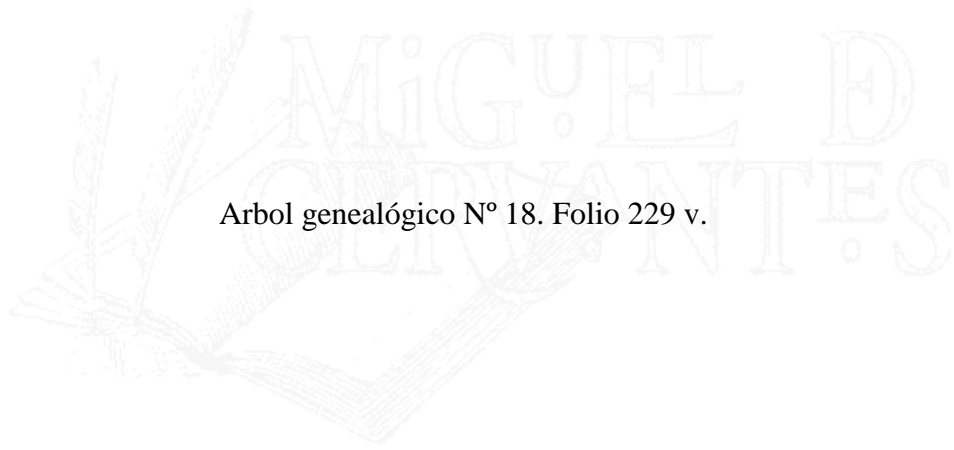
BIBLIOTECA VIRTUAL

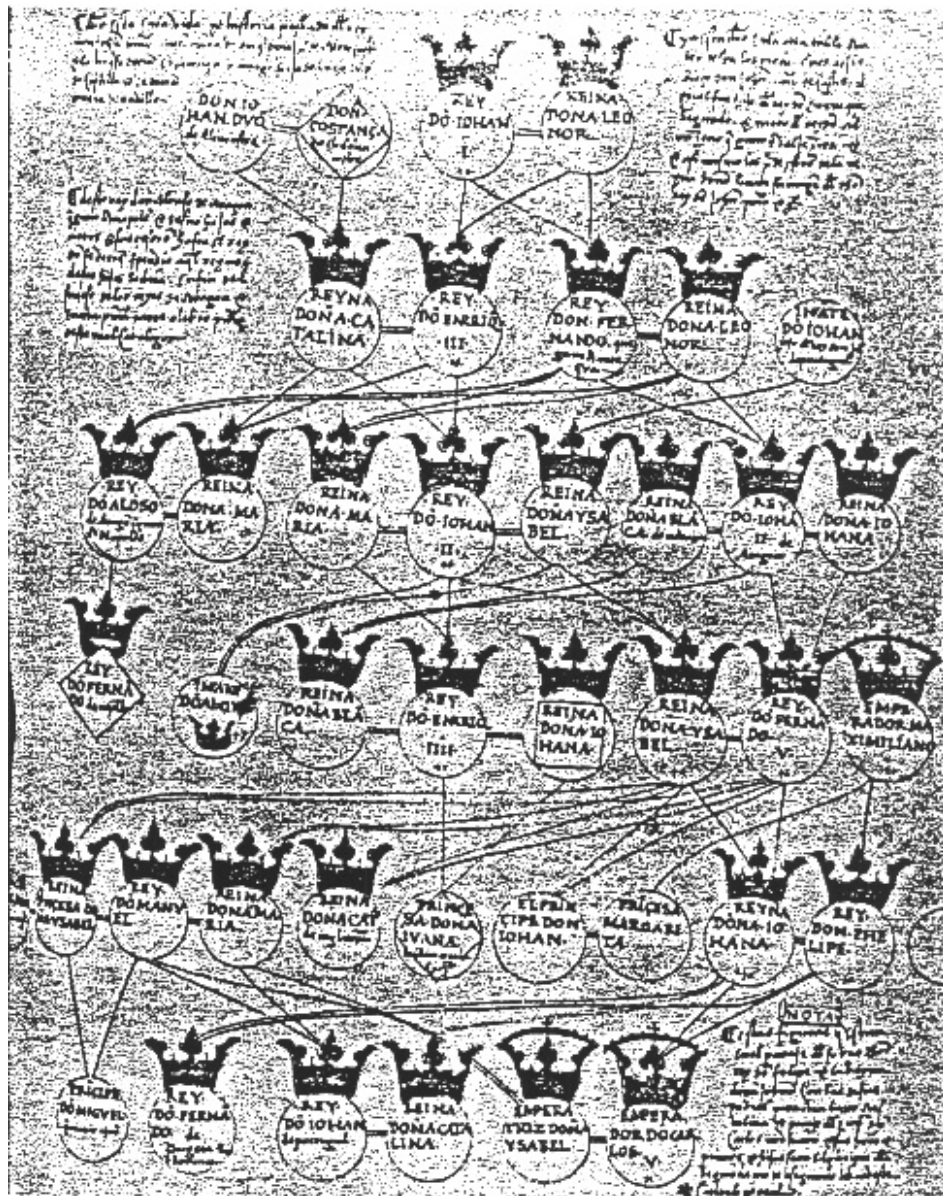
Arbol genealógico N° 17. Folio 225 r.



BIBLIOTECA VIRTUAL

Arbol genealógico N° 18. Folio 229 v.





BIBLIOTECA VIRTUAL

Arbol genealógico N° 19. Folio 378 r.

BIBLIOTECA VIRTUAL



BIBLIOTECA VIRTUAL



ILUSTRACIONES

BIBLIOTECA VIRTUAL

I. Dibujos a pluma de dos escenas bíblicas: la creación de Adán y Eva y la expulsión del Paraíso. Folio 3 v.

por esta memoria a' estumbran los pintores porie vna fabica de ombre en bueso. albe piec de f'ou' f'ico. & f'.
 por q' todo lo q' en esto se podia de'ir d'los primeros ombres se hallara misoz q' a' p'isa mente f'cripto en la sa-
 cada f'criptura. El q' fuere l'uxioso ocurra al original. genesis Cap' primo & dende adelante & f'.



q' agradable adios. Su exercicio fue deyal

† SETH †

BIBLIOTECA VIRTUAL

MIGUEL D.

DOMESTICANTES

II. Dibujo a pluma de Acrito, rey de los godos, origen de la estirpe real goda en España. Folio 19 v.

OS RE

YES · GODOS · D

Contra
vicio
la
ids
al
ra
en
afu
nado



desuia todo descanso:
al oficio de Reinar. q
Soneca. muchos th
el Amichos. no y
rey las costumbres
acrescento sus Son
mas dlo q primor
parte oriental y
ca tan somplida com
mayor fuerza su estado p
eca Valeroa / Saluo q quando
comenco arreynar Exm pass
En q clon d'eca trabaxar.

iq Salio dta
vix Acrito Rey
unos dias to en
Lamicho t po
nayo de dicho
po / por q no
etimo Artes ora
nal tratamiento
a Causa para q se
a zia de Exho / ta
forma le pmita
nos ex dlo s
o ...

ACRITO

HERMARI
CO

GIBERICO

GVNDERI
CO

HERMARI
CO

paso tan
q d'allo q
no se sup
dlo romo
d'otras potencia
afue h'los & sub.
la perpetua
cia d'chuy
d'los sob
h' f'agile

BIBLIOTECA VIRTUAL

MIGUEL D.

DE LOS RÍOS

III. Dibujo a pluma del rey don Pelayo, primero después de la pérdida de España con el rey don Rodrigo. Folio 28 r.

SEXTA · EDAD ·

REY · DON · PELAYO ·

Y confieso q
 aviendo pro
 metido bre
 vedad fuste
 Realat ha
 logo q me
 la Almagre q en la relapio
 memoria q herde Comi
 c. de Aquí d. d. d. mas
 bien q mejor de qir que
 q ello parece asi a los q no
 leydo: q otros q tienen noticia de
 la Cronica de España les parece con q
 brevisimo lo q dixere. aviendo Ref.
 to. a los grandes volumens q se abta



BIE

muci

Re

si

l

po

duq e

cho Julian

hijos fijos de un

se moro tres pe

batallas q el Be

A. en la. en. en.

BIBLIOTECA VIRTUAL

MIGUEL D.

IV. Escudo de armas de Aragón, instituido por el rey don Pedro I en memoria de la participación de San Jorge en la victoria sobre los moros en Huesca. Folio 74 v.

lxxij

Etodos (e)
infufoa
ntepoz de
uz Colora
tho sãv&
dinididos
as de mo
toas bla
Pabeas de
Estan pa
idexas de
thomada
Imocabe



BIBLIOTECA VIRTUAL

MIGUEL D.
CERVANTES

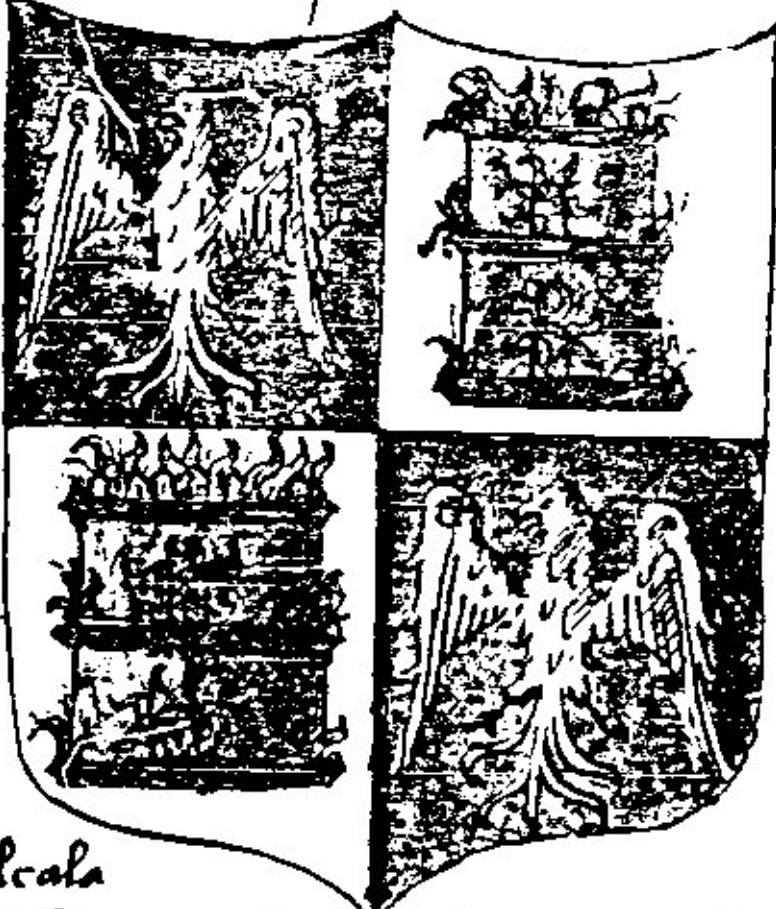
V. Escudo de armas de los sucesores de Diego Fernández de Bovadilla. Folio 109

v.

tas, d'ipo los p'trejos

illa eno todos los que BOVADILLA

de
eil
m
les
ito
as
ido/
ido
el
pro
ltpo

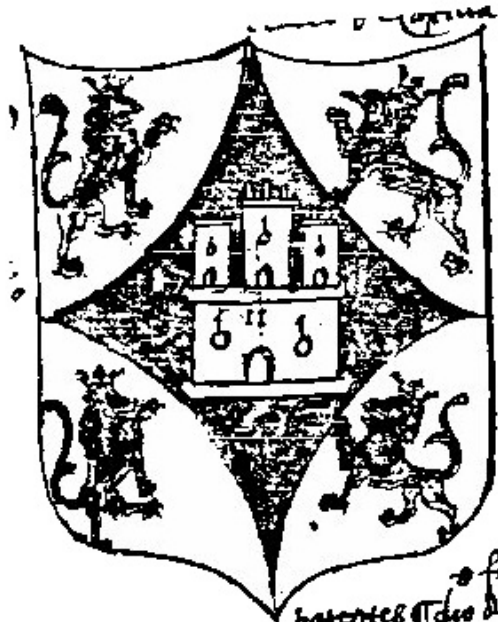


1 Alcalá

no se d'ben r' de fuerd' l' y
ante micropilio boca

de micropilio. at's
Egidio Bocanegra

VI. Escudos con las armas reales de Castilla, otorgados por el rey Alonso XI a sus hijos don Sancho, señor de Alburquerque, don Tello, señor de Vizcaya, y don Diego, señor de Aguilar. Folio 117 r.



for
patentes et deo d'fi

to bo ha se terra E



por d'p más d' E/c

Erzma/ci
el formo del et

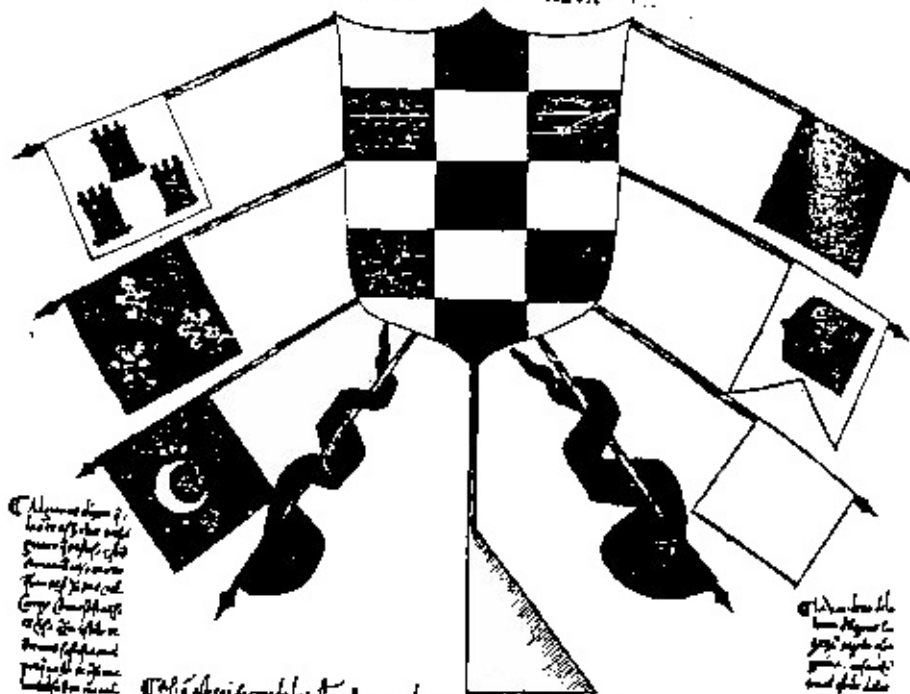


for

BIBLIOTECA VIRTUAL

VII. Escudo de armas de la casa de Alva. Folio 314 r.

CASA DE ALVA



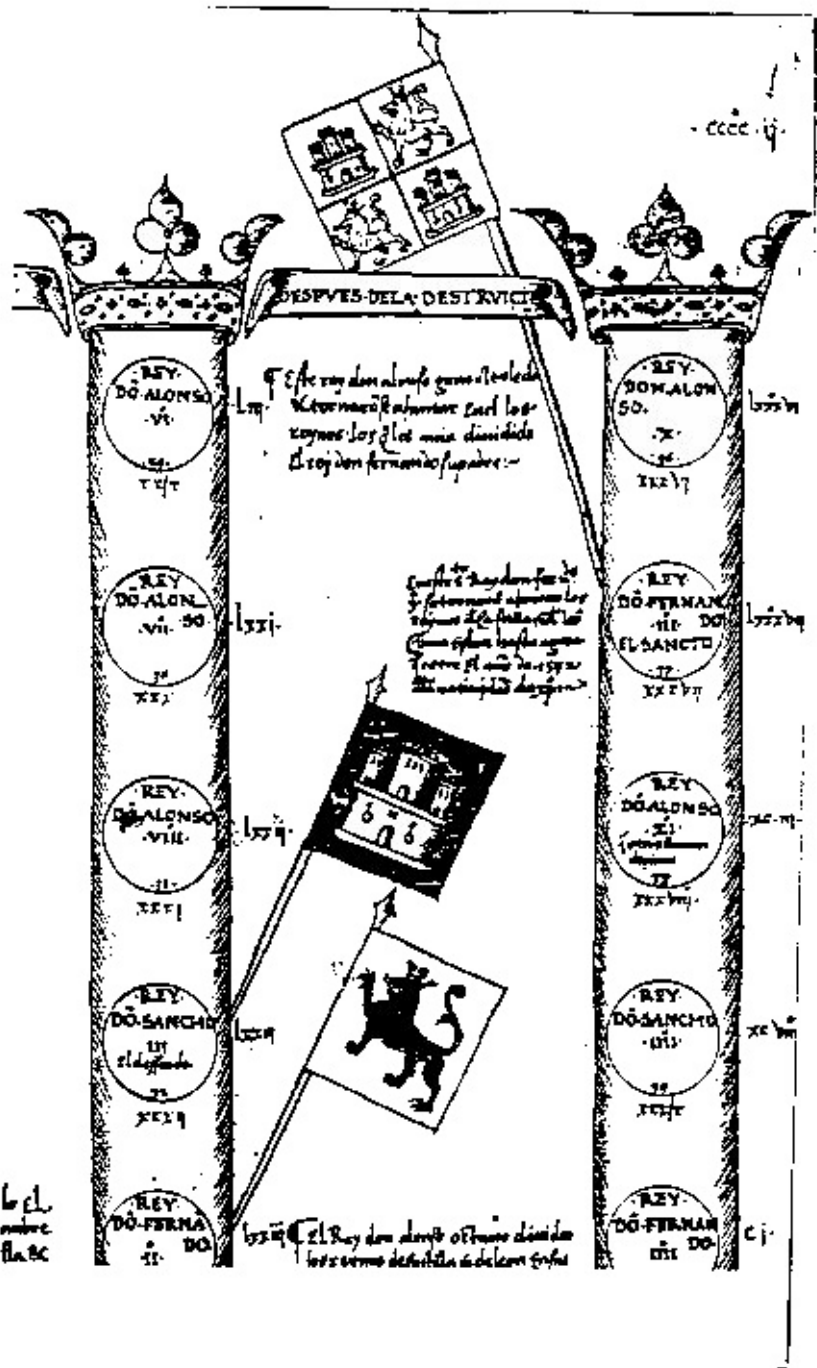
Algunos dicen q
 los de alva son
 generacion de
 un castellan
 que se fue a
 un campo de
 batalla y se
 mataron todos
 menos uno que
 se fue a casa
 de su madre
 y se casó con
 una hija de un
 noble de castilla
 y de allí se
 originó la casa
 de alva

El escudo de alva se divide en dos partes. La superior es un campo de ajedrez y la inferior es un campo de gules. En los cuarteles superiores se ven un castillo y una corona. En el cuartel inferior izquierdo se ve una luna creciente y en el inferior derecho se ve un escudo con un castillo.

Se dice que alva se estableció en castilla
 cuando el rey Alfonso VIII le dio
 un campo de batalla y se mataron
 todos los alvas menos uno que
 se fue a casa de su madre y se
 casó con una hija de un noble
 de castilla y de allí se originó
 la casa de alva

Algunos dicen q
 los de alva son
 generacion de
 un castellan
 que se fue a
 un campo de
 batalla y se
 mataron todos
 menos uno que
 se fue a casa
 de su madre
 y se casó con
 una hija de un
 noble de castilla
 y de allí se
 originó la casa
 de alva

VIII. Columnas de los reyes de España después de la destrucción. Pueden apreciarse los dibujos a pluma de la bandera de los reinos unidos de Castilla y León, saliendo del círculo del rey don Fernando el Santo, y la del reino de Castilla, que parte del círculo del rey don Sancho III.



BIBLIOTECA VIRTUAL



Bibliografía

- Abellán, José María. "La edad de oro." Vol. 2 de Historia crítica del pensamiento español. 5 vols. Madrid: Espasa-Calpe, 1979.
- Aguiar e Silva, Víctor Manuel de. Teoría de la Literatura. Trad. Valentín García Yebra. Biblioteca Románica Hispánica, Tratados y monografías 13. Madrid: Gredos, 1975.
- Alfonso X el Sabio. General Estoria. Primera parte. Ed. Antonio G. Solalinde. Madrid: Centro de Estudios Históricos, 1930.
- , General Estoria. Segunda Parte. Ed. Antonio G. Solalinde, Lloyd Kasten, Víctor R. B. Oelschläger. Madrid: Consejo de Investigaciones Científicas Instituto Miguel de Cervantes, 1957.
- , Primera Crónica General. Estoria de España que mandó a componer Alfonso El Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289. Ed. Ramón Menéndez Pidal. Madrid: Bailly-Bailliere e hijos, 1906.
- Alonso, Amado. Castellano, español, idioma nacional. 3a. ed. Buenos Aires: Losada, 1943.
- Alvarez de Baena, Joseph Antonio. Hijos de Madrid. 4 vols. Madrid: Atlas, 1973. 2: 354-361.
- Alvarez López, Enrique. "Acerca de la obra de Fernández de Oviedo". Boletín de la Real Sociedad Española de la Historia Natural LVI. (1958): 445-451.
- Amador de los Ríos, José. "Vida y escritos de Gonzalo Fernández de Oviedo." Historia general y natural de las Indias, Islas y tierra Firme del Mar Océano de Gonzalo Fernández de Oviedo. Ed. José Amador de los Ríos. 4 vols. Madrid: Real Academia de Historia, 1851-1855. 1: IX-CXII.
- , Historia crítica de la literatura española. 7 vols. Madrid: Imprenta de José Rodríguez, 1861-1865.

- Archivo Histórico Nacional. Títulos del reino y grandezas de España. 3 vols. Madrid: Patronato Nacional de Archivos Históricos, 1951.
- Arrazi, Ahmed ben Mohámmed. v. Crónica del moro Rasis.
- Arribas Arranz, Filemón. Paleografía documental hispánica. 2 vols. Valladolid: Sever-Cuesta, 1965.
- Atienza, Julio de. Nobiliario español. Diccionario heráldico de apellidos españoles y de títulos nobiliarios. 2a. ed. Madrid: Aguilar, 1954.
- Aurelius Augustinus, Sanctus. De civitate Dei. Ed. Bernardus Dombart et Alphonsus Kalb. 2 vols. Corpus Christianorum, Series Latina 47-48. Turnholti: Typographi Brepols, 1955.
- Avalle-Arce, Juan Bautista. "Algo más sobre el poeta Vizconde de Altamira". Crítica hispánica 3 (1980): 3-12.
- , "Dos preocupados del siglo de oro." Anuario de letras 13 (1975): 113-163.
- , "Fernández de Oviedo: biógrafo inédito; muestras de una edición." Anuario de letras 18 (1980): 117-163.
- , "Oviedo a media luz." Nueva Revista de Filología Hispánica 29 (1980):138-151.
- , Temas hispánicos medievales. Biblioteca Románica Hispánica 203. Madrid: Gredos, 1974.
- Ballesteros Gaibrois, Manuel. Gonzalo Fernández de Oviedo. Biblioteca Histórica Hispanoamericana 3. Madrid: Fundación Universitaria Española, 1981.
- Bataillon, Marcel. Erasmo y España. Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI. Trad. Antonio Alatorre. 2a. ed. México: Fondo de Cultura Económica, 1966.
- Barnes, Harry Elmer. History of historical writing. New York: Dover, 1962.
- Biblia Comentada. 4 vols. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1961.

- Biblia Sacra iuxta Vulgatam Clementinam. 7a. ed. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1985.
- Blecu, Alberto. Manual de crítica textual. Madrid: Castalia, 1983.
- Boethius. The consolations of Philosophy. Trans. Richard Green. Indianápolis: The Library of Liberal Arts, 1962.
- Bruni, Leonardo. Libro intitulado Aquila Volante. Venetia: Piero de Quarengiu Bargamosco, 1506.
- Canellas, Angel. "Paleografía y Bibliología". José María Díez Borque: 19-66.
- Cantu, Francesca. "Ideologia e storiografía in Oviedo: Problemi di interpretazione e di edizione." Critica Storica 13 (1976): 207-246.
- Capelli, Adriano, ed. Dizionario di abbreviature latine ed italiane. Milano: Ulrico Hoepli, 1899.
- Castro, Américo. España en su historia. Cristianos, moros y judíos. Buenos Aires: Losada, 1948.
- , La realidad histórica de España. 3a. ed. Biblioteca Porrúa 4. México: Porrúa, 1966.
- Cejador Frauca. Historia de la lengua y la literatura castellanas. 14 vols. Madrid: Tip. de la "Rev. de Archivos, Bibliotecas y Museos", 1915-17.
- Cirot, Georges. Les histoires générales d'Espagne entre Alphonse X et Philippe II. Bordeaux: Feret; Paris: Fonteming, 1904.
- Claudianus, Claudius. Carmina. Ed. John Barrie Hall. Leipzig: BSB B. G. Teubner, 1985.
- Collingwood, R. G. The Idea of History. Oxford: Clarendon Press, 1946.
- Consiglio Nazionale delle Ricerche. Anno da Viterbo. Documenti e Ricerche. Roma: Consiglio Nazionale delle Ricerche, 1981.
- Corominas, Juan. Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana. 4 vols. Biblioteca románica hispánica 5, Diccionarios etimológicos. Madrid: Gredos, 1954-57.

- Corripio, Fernando. Diccionario etimológico general de la lengua castellana. Barcelona: Bruguera, 1973.
- Cortés, Vicenta. La escritura y lo escrito. Paleografía y diplomática de España y América en los siglos XVI y XVII. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica. Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1986.
- Covarrubias Horozco, Sebastián de. Tesoro de la lengua castellana o española. Ed. Martín de Riquer. Barcelona: Horta, 1943.
- Crónica del moro Rasis. Ed. Diego Catalán y María Soledad de Andrés. Fuentes cronísticas de la historia de España III. Madrid: Seminario Menéndez Pidal y Gredos, 1975
- Crónica Geral de Espanha de 1344. Vol. I. Ed. Luís Felipe Lindley Cintra. Fontes narrativas da história portuguesa 2. 3 vols. Lisboa: Academia Portuguesa da História, 1951.
- Cruden, Alexander. Complete concordance to the Old and New Testament. London: Frederick Warne, 1870.
- Chaunu, Pierre. L'Espagne de Charles Quint. Regards sur l'histoire. 2 vols. París: Sociéte d'edition d'enseignement supérieur, 1973.
- Chinchilla Aguilar, Ernesto. "Algunos aspectos de la obra de Oviedo." Revista de Historia de América 28 (1949): 303-330.
- Di Camillo, Ottavio. El humanismo castellano del siglo XV. Trad. Manuel Lloris. Valencia: Fernando Torres, 1976.
- Díez Borque, José María, ed. Métodos de estudio de la obra literaria. Madrid: Taurus, 1985.
- Dizionario biografico degli italiani. 37 vols. hasta el presente. Roma Instituto della Enciclopedia Italiana, 1960 -.
- Enciclopedia universal ilustrada Europeo-Americana. 70 vols. Madrid, Barcelona: Espasa-Calpe, 1930.
- Escribano Iglesias, Lucio. Teoría e historia de la escritura y nociones de Paleografía. 2a. ed. Madrid: Imp. de la Enseñanza, 1918.
- Escuela de Estudios Medievales, España. Normas de transcripción y edición de textos y documentos. Madrid: C.S.I.C., 1944.

- Eusebius. Chronicorum. Ed. Alfred Schoene. 2a. ed. 2 vols. Zurich: Weidmann, 1967.
- , Eusebii Caesariensis Episcopi Chonicon, quod Hieronymus presbyter diuino eius ingenio Latinum facere curauit. París: Henricus Stephanus, 1518
- Fernández Alvarez, Manuel, ed. Corpus documental de Carlos V. Vol. I (1516-1539). Salamanca: C.S.I.C., Universidad de Salamanca, 1973.
- Fernández de Oviedo y Valdés, Gonzalo. Batallas y quinquagenas. Transc. José Amador de los Ríos y ed. Juan Pérez de Tudela y Bueso. Madrid: Real Academia de la Historia, 1983.
- , Batallas y quinquagenas. Ed. Juan Bautista A Valle Arce. Serie Lengua y Literatura 4. Salamanca: Ediciones de la Diputación de Salamanca, 1989.
- , Catálogo Real de Castilla y de todos los reyes de España... Ms.autógrafo H-j-7. Biblioteca del Escorial, Madrid. 451 folios.
- , Historia general y natural de las Indias, Islas y tierra firme del Mar Oceáno. Ed. José Amador de los Ríos. 4 vols. Madrid: Real Academia de Historia, 1851-1855.
- , Historia general y natural de las Indias. Ed. Juan Pérez de Tudela y Bueso. Biblioteca de Autores Españoles, 117-121. 5 vols. Madrid: Real Academia Española, 1959.
- , Libro de la cámara real del príncipe don Juan... Ed. José María Escudero de la Peña. Sociedad de Bibliófilos Españoles. VII. Madrid: Imprenta de la viuda é hijos de Galiano, 1870.
- , "Libro de la Cámara Real del Príncipe Don Juan e officios de su casa e servicio ordinario de Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés según el manuscrito autógrafo de la Biblioteca del Escorial E. IV. 8. Estudio, transcripción y notas." Ed. John Vincent Blake. Tesis Doc. University of North Carolina, Chapel Hill, 1975.

- , Las Quinquagenas de la nobleza de España. Ed. Vicente de la Fuente. Madrid: Real Academia de la Historia, 1880.
- , Las memorias de Gonzalo Fernández de Oviedo. Ed. Juan Bautista Avallé -Arce. 2 vols. Chapel Hill: Dept. of Romance Languages, University of North Carolina, 1974.
- , Sumario de la natural historia de las Indias. Ed. José Miranda. México: Fondo de Cultura Económica, 1950.
- Fueter, W., ed. Historia de la historiografía moderna. 2 vols. Biblioteca histórica. Buenos Aires: Nova, 1953.
- García Carrafe, Alberto y Arturo. Enciclopedia Heráldica y Genealógica Hispano-Americana. 88 vols. Madrid: Nueva Imprenta Radio, 1957-63.
- Gerbi, Antonello. La Naturaleza de las Indias Nuevas. Trad. Antonio Alatorre. México: Fondo de Cultura Económica, 1978.
- Gibaldi, Joseph, ed. Introduction to scholarship in modern languages and literatures. New York: M. L. A., 1981.
- Gonzalo de las Casas, José. Paleografía práctica. Madrid: Establecimiento Literario del Centro del Notariado, 1857.
- Gili y Gaya, Samuel. Tesoro lexicográfico, 1492-1726. Madrid: C.S.I.C., Patronato Menéndez Pelayo, Instituto Antonio de Nebrija, 1960.
- Iciar, Juan de. Orthographia practica. Col. Primeras Ediciones 1. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Archivos y Bibliotecas, Instituto Bibliográfico Hispánico, 1973.
- Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo. Homenaje a Gonzalo Fernández de Oviedo en el V centenario de su muerte. Madrid: C.S.I.C., 1957.
- Jaume I, Bernat Desclot, Ramon Muntaner, Pere III. Les quatre grans cròniques. Ed. Ferrán Soldevila. Biblioteca Perenne 26. Barcelona: Selecta, 1971.

- Juvenal. Thirteen Satires of ... Ed. John E. B. Mayor. 2 vols. Hildesheim: Georg Olms, 1966.
- Keniston, Hayward. The syntax of the Castilian prose: the sixteenth century. Chicago: University of Chicago Press, 1937.
- Lapesa, Rafael. Historia de la lengua española. 8a. ed. Madrid: Gredos, 1980.
- Lida de Malkiel, María Rosa. Juan de Mena, poeta del Prerrenacimiento español. México: Fondo de Cultura Económica, 1950
- López de Haro, Alonso. Nobiliario genealógico de los reyes y títulos de España. 2 vols. Madrid: Luis Sánchez, 1622.
- López de Toro, José, ed. Abreviaturas hispánicas recogidas y editadas por José López de Toro. Madrid: Dirección General de Archivos y Bibliotecas, Junta Técnica de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1957.
- Lo Ré, Anthony George. La leyenda de María Coronel. Valencia: Albatros Hispanófila, 1980.
- Lucano. Pharsalia. Ed. A. Bourgey. 13a. ed. 2 vols. Paris: Les Belles Lettres, 1958.
- Lloyd, Paul. From Latin to Spanish. Memoirs of the American Philosophical Society 173. Philadelphia: American Philosophical Society, 1987.
- Maravall, José Antonio. "Carlos V y el sentido del Renacimiento en España". Cuadernos Hispanoamericanos 107-108 (1968): 199-211.
- , "Epoca del Renacimiento." "Siglo XVII." Vols. 2 y 3 de Estudios de historia del pensamiento español. 2a. ed. 3 vols. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 1973-75.
- Martial. Epigrammes. Trad. y ed. H.J. Izaac. 10a. ed. 2 vols. Paris: Les Belles Lettres, 1961.
- Marineo Sículo, Lucio. Cronica d'Aragón. Trad. Juan de Molina. Barcelona: El Albir, 1974.

- Mena, Juan de. El laberinto de fortuna o Las Trescientas. Ed. José Manuel Blecua. Madrid: Espasa-Calpe, 1943
- Menéndez y Pelayo, Marcelino. Historia de las ideas estéticas en España. Vols. 2 y 3. 3a. ed. 9 vols. Madrid: Imp. de los hijos de Tello, 1920.
- Menéndez Pidal, Ramón. España y su historia. 2 vols. Madrid: Minotauro, 1957.
- , ed. Historia de España. 29 vols. Madrid: Espasa-Calpe, 1966-85.
- , Los españoles en la historia y en la literatura: dos ensayos. Buenos Aires: Espasa-Calpe, 1951.
- , Los Reyes Católicos y otros estudios. Col. Austral 1268. Madrid: Espasa-Calpe, 1962.
- , Idea imperial de Carlos V. Buenos Aires: Espasa-Calpe, 1941.
- , "El lenguaje en el siglo XVI." Los romances de América y otros estudios. 6a. ed. Colección Austral 55. Madrid: Espasa-Calpe, 1958.
- , Manual de gramática histórica española. 6a. ed. Madrid: Espasa-Calpe, 1941.
- , Romancero tradicional. Ed. D. Catalán. Vol. 2. Madrid: Gredos, 1963.
- Merino Fernández, Modesto. Genealogía de los Reyes de España. Madrid: Prial, 1972.
- Mexía, Pedro. Historia del Emperador Carlos V. Ed. Juan Mata y Carriazo. Madrid: Espasa-Calpe, 1945.
- , Silva de varia lección. Ed. Antonio Castro. 2 vols. Madrid: Cátedra, 1989.
- Millares Carlo, Agustín. Album de Paleografía hispanoamericana de los siglos XVI y XVII. 3 vols. México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1955.

- , Paleografía española. Ensayo de una historia de la escritura en España desde los siglos VIII al XVII. 2 vols. Barcelona: Labor, 1920.
- , Tratado de paleografía española. 3a. ed. 3 vols. Madrid: Espasa-Calpe, 1983.
- Miralles de Imperial y Gómez, Claudio. "Del linaje y armas del primer cronista de Indias." Revista de Indias 17 (1957): 73-126.
- Miranda Podadera, Luis. Ortografía práctica de la lengua española con nociones de paleografía. 32a. ed. Madrid: Hernando, 1963.
- Morel-Fatio, Alfred. Historiographie de Charles-Quint. Bibliothéque de 'Ecole des hautes etudes, Sciences historiques et philologiques 202. Paris: H. Champion, 1913.
- Mosshammer, Alden A. The Chronicle of Eusebius and Greek chronographic tradition. London: Associated University Presses, 1979.
- Muñoz y Rivero, Jesús. Manual de paleografía diplomática española de los siglos XII al XVII. Madrid: Daniel Jorro, 1917.
- Nebrija, Antonio. Gramática de la lengua castellana. Ed. Antonio Quilis. Clásicos para una Biblioteca Contemporánea. Madrid: Editora Nacional, 1980.
- Nelson, Williams. Fact or Fiction. The dilemma of the Renaissance storyteller. Massachusetts: Harvard University Press, 1973.
- O'Gorman, Edmundo. "Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés." Cuatro historiadores de Indias. Siglo XVI. Sep/Setentas 51. México: Secretaría de Educación Pública, 1972. 45-85.
- Otte, Enrique. "Aspiraciones y actividades heterogéneas de Gonzalo Fernández de Oviedo, cronista." Revista de Indias 18 (1958): 9-62.

- Palau y Dulcet, Antonio. Manual del librero hispano-americano. 2a. ed. corregida y aumentada. 28 vols. Barcelona: Librería anticuaria de A. Palau, 1948-1977.
- Palencia, Alfonso de. Crónica de Enrique IV. Trad. D.A. Paz y Melía. Madrid: Tipografía de la Revista de Archivos, 1904.
- , Cuarta Década de Alonso de Palencia. Trad. José Lopez Toro. Archivo Documenta Español XXIV. Madrid: Real Academia de la Historia, 1970.
- Peña y Cámara, José de la. "Contribuciones documentales y críticas para una biografía de Gonzalo Fernández de Oviedo." Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo: 603-706.
- Pérez de Tudela y Bueso, Juan. "Vida y escritos de Gonzalo Fernández de Oviedo." Historia General y Natural de las Indias. Ed. Juan Pérez de Tudela y Bueso. Biblioteca de Autores Españoles 117-121. Madrid: Real Academia Española, 1959. 1: VII-CLXIX.
- , "Fernández de Oviedo y sus Batallas y Quincuagenas." Batallas y Quincuagenas. Transc. José Amador de los Ríos y ed. Juan Pérez de Tudela y Bueso. Madrid: Real Academia de la Historia, 1983. VII-LXII
- , "Rasgos del semblante espiritual de Gonzalo Fernández de Oviedo: La hidalguía caballeresca ante el nuevo mundo." Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo: 391-444.
- Petrarca, Francesco. Opere. Firenze: Sansoni, 1975.
- Plato. The Dialogues of... Trans. B. Jowett. 2 vols. New York: Random House, 1937.
- Plinio. Natural History. Ed. H. Rackham. 5 vols. London: Heineman, 1964.
- Plutarco. Plutarch's Lives. Trans. called Dryden's. Ed. A. H. Clough. 5 vols. New York: Bigelow, Brown & Co., 1911.

- Real Academia Española. Diccionario de Autoridades. Ed. facsímil. Biblioteca Románica Hispánica 5, Dictionarios. Madrid: Gredos, 1963.
- , Diccionario histórico de la lengua española. Madrid: Real Academia Española, 1972.
- Rico, Francisco. Alfonso el Sabio y la General Estoria. Tres lecciones. Letras e Ideas 3. Barcelona: Ariel, 1972.
- Riesco Terrero, Angel. Diccionario de abreviaturas hispanas de los siglos XIII al XVIII. Salamanca: Varona, 1983.
- Rosell y López, Cayetano, ed. Crónicas de los Reyes de Castilla, desde don Alfonso el Sabio hasta los Católicos don Fernando y doña Isabel. 3vols. Biblioteca de Autores Españoles 66, 68, 79. Madrid: Real Academia de Historia, 1930-1934.
- Ruiz, Elisa. 'Crítica textual. Edición de textos.' José María Díez Borque: 67-120.
- Salas, Alberto M. Tres cronistas de Indias. México: Fondo de Cultura Económica, 1959. 61-158.
- Sanchez Albornoz, Claudio. España, un enigma histórico. 2a. ed. 2 vols. Buenos Aires: Sudamericana, 1962.
- Sánchez Alonso, B. Historia de la historiografía española. 2a. ed. 2 vols. Madrid: C.S.I.C., 1947.
- , Fuentes de la historia española e hispanoamericana. 3a. ed. corregida. 3 vols. Madrid: Instituto de Investigaciones Científicas, 1952.
- Schoek, R.J., ed. Editing Sixteenth Century Texts. Toronto: University of Toronto Press, 1965.
- Seneca, Lucius Annaeus. Tragoedias. Ed. Theodor Thomann. 2 vols. Zürich & Stuttgart: Artemis Verlag, 1969.
- Seznec, Jean. The survival of the pagan gods. Trans. Barbara F. Sessions. Bollingen Series XXXVIII. New York: Pantheon Books, 1953.

- Solano, Francisco de y Fermín del Pino, eds. América y la España del siglo XVI. 2 vols. Madrid: C.S.I.C. Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1982.
- Strabo. Geographica. Ed. C. Müllero et F. Dübner. Paris: Ambrosio Firmin Didot, 1853.
- Turner, Daymond E. "Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, prosista." Revista de Indias 43 (1983): 327- 334.
- , "Los libros del alcaide: la biblioteca de Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés." Revista de Indias 31 (1971):139- 98.
- , Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés. An Annotated Bibliography. University of North Carolina Studies in the Romance Languages and Literatures 66. Chapel Hill: University of North Carolina Press, 1966.
- , "Biblioteca Ovetense: a speculative reconstruction of the library of the first Chronicler of Indies." The Papers of the Bibliographical Society of America 57 (1963): 157-183.
- Valdés, Juan de. Diálogo de la lengua. Ed. Cristina Barbolani de García. Firenze: Casa editrice d'Anna, 1967.
- Valera, Mosén Diego. Crónica de los Reyes Católicos. Ed. Juan de M. Carriazo. Revista de Filología Española, anejo VIII. Madrid: José Molina, 1927.
- Vergilius Mars, Publius. The Aeneid of ... Ed. R. D. Williams. 2 vols. London: St. Martin Press, 1972.
- Vigouroux, E., ed. Dictionaire de la Bible. 5 vols. Paris: Letouzey et Ané, 1895.
- Villani, Giovanni. Crónica, con le continuazione di Matteo e Filippo. Ed. Giovanni Aquilecchia. Torino: Giulio Einaude, 1979.
- Vogt, George L. y John Bush Jones, eds. Literary and historical editing. Lawrence, Kansas: University of Kansas Libraries, 1981.
- Wilkins, Erens H. "Genealogy of the Genealogia deorum." Modern Philology XVII (1919-1920): 65-78.

Ximénez de Rada, Rodrigo. Roderici Ximenii de Rada. Historia de rebus Hispanie siue Historia Gothica. Ed. Juan Fernández Valverde. Turnholti: Brepols Editores Pontificii, 1987.

White, Hayden. Tropics of discourse. Essays in cultural criticism. Baltimore and London: Johns Hopkins University Press, 1978.

